

Sabala Moreno, M.C., Rentería Pérez, E. y Díaz Bambula, F. (2021). Prácticas profesionales universitarias como mecanismo de inserción laboral, modalidad de trabajo y contratación. *Praxis Psy* 22 (35), 47-64. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.v22i35.158>

Sabala Moreno, M.C., Rentería Pérez, E. y Díaz Bambula, F. (2022). Tendencias en la investigación sobre las prácticas profesionales en educación superior: revisión sistemática desde la Psicología Organizacional y del Trabajo -POT. *Psicogente*. 25, (47), 1-25. <https://doi.org/10.17081/psico.25.47.4835>

Wertz, F., Charmaz, K., McMullen, L.M., Anderson, R., y McSpadden, E. (2011). Five ways of doing qualitative analysis: Phenomenological Psychology, Grounded Theory, Discourse Analysis, Narrative Research, and Intuitive Inquiry. Guildford Publications

Zabalza, M. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3417760>

Palabras clave

Práctica profesional, trabajo, identidad

Resumen de la ponencia

O desenvolvimento das tecnologias da informação e da comunicação que acompanhamos nas últimas décadas contribuiu com as metamorfoses do trabalho e tais mudanças incidiram sobre a saúde dos indivíduos. Neste sentido, sob a égide do capitalismo contemporâneo, a saúde dos trabalhadores que realizam trabalho mediado por plataformas digitais se mostra um objeto de estudo necessário. Este artigo tem como objetivo discutir a inter-relação entre as condições de trabalho e a saúde de motoristas e entregadores por aplicativos no contexto da plataformização do trabalho. Nossa proposta de investigação considera o trabalho informal e flexível relacionado à precariedade e às condições de trabalho que se constituíram numa conjuntura política e econômica neoliberal, que se favorece de estruturas legais e de novas tecnologias digitais para explorar, ao máximo, o trabalho humano. A discussão proposta tem como principais métodos de investigação: pesquisa bibliográfica relacionada ao tema e os resultados de pesquisas empíricas recentes que foram desenvolvidas pela Central Única dos Trabalhadores (CUT) e pelo Projeto Fairwork Brasil, as quais obtiveram resultados provenientes de levantamentos de dados de diversos estados do país. As autoras deste artigo, inclusive, fazem parte da equipe de pesquisadores do Projeto Fairwork no Brasil. Por fim, a partir das formas de regulação e de gestão deste modelo de trabalho plataformizado, foram identificados aspectos que acentuam o desgaste do trabalho como a intensificação da jornada de trabalho, a insegurança e violência urbana, a exposição aos riscos biológicos das atividades, riscos de acidentes de trabalho, a ausência de proteções e seguros sociais, entre outros.

Introducción

No decorrer da história, as formas de acumulação de capital passaram por diversas transformações. O capitalismo mantém-se vivo por meio da competitividade e da concorrência e, principalmente, do controle sobre o trabalho e de trabalhadores (Antunes, 2009). Do industrialismo manufatureiro ao padrão de acumulação taylorista/fordista, da consequente crise da forma de organização e gestão da produção e do trabalho taylorista/fordista ao toyotismo. A partir da década de 1970, acompanhamos um processo de reestruturação produtiva que inaugurou o modelo de acumulação flexível constituído por processos de produção voltados à demanda e à flexibilização das relações e condições de trabalho.

Hoje, diante da dinâmica concorrencial capitalista, se constituiu uma articulação que possibilita um formato novo e mais atualizado do toyotismo por meio das plataformas digitais. As plataformas digitais têm abrigado inúmeros trabalhadores e trabalhadoras, porém elas operam como mediadoras e não como empregadoras. Desta forma, identificamos a constituição de um novo modo de trabalho no contexto das recentes transformações tecnológicas, que chamaremos aqui de trabalho mediado por plataforma digital (ou por meio de plataformas digitais).

É sabido que em todos os modelos de organização e gestão do trabalho encontram-se formas de controle sobre o trabalho que impactam as condições de trabalho e o processo de trabalho. A partir da reestruturação produtiva ficaram evidenciados os sinais de mal-estar dentro e fora dos locais de trabalho em razão da flexibilização de contratos e do processo de trabalho, do aumento da intensidade e do ritmo de trabalho, etc. Os crescentes índices de doenças relacionadas ao trabalho, como doenças osteomusculares e transtornos mentais, denotam a precariedade que assola o mundo do trabalho e saúde dos trabalhadores (Praun, 2016; OIT, 2013).

Ainda, pesquisas recentes demonstram que por meio do controle e do gerenciamento do trabalho e da ausência da relação de trabalho, tornou-se possível expropriar ainda mais força de trabalho e elevar a lucratividade a níveis altos (Srnicek, 2017; Slee, 2017; Abílio, 2020; Antunes, 2018). Partindo do ponto de vista que as transformações nos sistemas produtivos tendem a também reconfigurar as formas de acidentes e de adoecimento recorrentes do trabalho (Uchôa-de-Oliveira, 2020), entendemos que existe uma relação entre o trabalho mediado por plataformas digitais e o adoecimento dos trabalhadores.

Tendo tudo isso em vista, este artigo tem como objetivo discutir a inter-relação entre as condições de trabalho e a saúde de motoristas e entregadores por aplicativos no contexto da plataformização do trabalho. A discussão proposta tem como principais métodos de investigação: pesquisa bibliográfica relacionada ao tema e os resultados de pesquisas empíricas recentes que foram desenvolvidas pela Central Única dos Trabalhadores (CUT) e pelo Projeto Fairwork Brasil, as quais obtiveram resultados provenientes de levantamentos de dados de diversos estados do país. As autoras deste artigo, inclusive, fazem parte da equipe de pesquisadores do Projeto *Fairwork* no Brasil. Por fim, a partir das formas de regulação e de gestão deste modelo de trabalho

plataformizado, serão apresentados aspectos que acentuam o desgaste do trabalho como a intensificação da jornada de trabalho, a insegurança e violência urbana, a exposição aos riscos biológicos das atividades, riscos de acidentes de trabalho, a ausência de proteções e seguros sociais, entre outros.

Desarrollo

O trabalho mediado por plataformas digitais

Nos últimos anos acompanhamos uma crescente adesão de consumidores, usuários e trabalhadores às plataformas digitais, porém existem diferentes modalidades e formas de atuação das plataformas. A Organização Internacional do Trabalho [OIT] (2021) apresentou em relatório duas grandes categorias que as plataformas digitais podem ser enquadradas: as de *location-based*, cuja a determinação da atuação e das atividades depende da localização geográfica e das dinâmicas territoriais; e as *web-based*, plataformas que concentram suas atividades apenas de modo on-line, na internet. As atividades de ambas as modalidades perpassam por serviços digitais e produtos para usuários individuais, facilitação e mediação entre diferentes usuários e plataformas de mão de obra. Algumas plataformas podem ser consideradas “híbridas”, possuem mais de uma dessas características. Nick Srnicek (2017) distingue tipos mais específicos de plataformas: plataformas de publicidade, plataformas de produtos, plataformas de nuvem, plataformas industriais e plataformas enxutas. As plataformas de publicidade extraem e analisam informações de usuários com intuito de vender ao espaço publicitário. As plataformas de produtos oferecem bens e serviços acessíveis para assinantes. Plataformas industriais transformam a fabricação de produtos tradicionais em processos baseados na internet. Plataformas de nuvens alugam armazenamento de dados. E, por fim, as plataformas enxutas são caracterizadas por não possuírem os bens materiais dos quais lucram.

A *Uber* e *99Pop* no ramo de transporte de passageiros, *iFood* e *Rappi* no setor de entregas, entre outras, que destacam-se no mercado nacional, podem ser consideradas plataformas de mediação, *location-based* (OIT, 2021), bem como enquadradas por plataformas enxutas (Srnicek, 2017). Esses modelos de plataformas digitais as quais nos referimos possuem três partes de execução importantes: quem realiza o trabalho; quem solicita o trabalho; e a plataforma que intermedeia a oferta e a demanda (Schmidt, 2017). Desta forma, a plataforma como “intermediária” é capaz de transferir a maioria dos custos, riscos e responsabilidades para as duas outras partes. Porém, quem presta os serviços, ou melhor, a parte que trabalha significa também a parte mais prejudicada desse triângulo (usuário-plataforma-trabalhador).

É evidente nesse modelo de plataforma que o trabalho é central para a realização do serviço final e ele, mesmo essencial, não é diretamente reconhecido. Por isso o trabalho é mediado pelas plataformas. O trabalhador constitui uma parte em desvantagem nesta relação, pois uma vez que a plataforma possui total acesso e controle dos dados, processos e regulamentos, fica evidenciada a assimetria de poder (Schmidt, 2017). Esta disparidade constitui uma das bases desse modelo de negócio.

Assim como se evidenciou nas últimas décadas, os aspectos gerenciais e organizacionais herdados da reestruturação produtiva aumentaram a precarização das condições de trabalho. O trabalho mediado por plataformas pode ser considerado, portanto, mais uma dessas formas e meios para a exploração da força de trabalho.

O cenário do mercado de trabalho brasileiro se construiu historicamente de maneira instável. Os trabalhadores oscilam entre ocupações formais, informais, contratos temporários e pequenos negócios familiares. O trabalho subordinado às plataformas aparece hoje como uma novidade, tendo em vista também a conjuntura recente do período de pandemia e pós-pandemia, estes setores de serviços intermediados por canais de tecnologia cresceram em número de usuários, trabalhadores e mercado.

O exercício do controle do processo de trabalho pelas plataformas demonstra que os mecanismos de gerenciamento algorítmico, dataficação e gamificação, além das novas configurações do trabalho, tornam os trabalhadores cada vez mais dependentes das plataformas para obter recursos para a sobrevivência.

Neste setor, os trabalhadores são considerados autônomos pelas empresas de plataforma porque não possuem qualquer vínculo empregatício reconhecido. No entanto, consideramos que o caráter de autonomia é fictício, pois os trabalhadores são subordinados às regras e às demandas previstas e impostas pelas plataformas. De um lado a plataforma propõe flexibilidade de trabalho, e, de outro, o trabalhador encontra na flexibilidade uma forma de ampliar a renda e conciliar o trabalho com outras tarefas do cotidiano. A forma como o trabalhador mediado por plataformas organiza o seu próprio processo de trabalho, o qual também está sujeito às interferências das plataformas, é chamada pela socióloga Ludmila Abílio (2019) de autogerenciamento subordinado.

Estima-se que aproximadamente 1,5 milhão de pessoas trabalharam no setor de transportes no fim de 2021, com entrega de mercadorias ou transporte de passageiros. Diante desse número, 61,2% são representados motoristas de aplicativos ou taxistas. Segundo o Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas (IPEA), os profissionais vinculados às plataformas são em maioria homens, pretos e pardos, com idade inferior a 50 anos, com escolaridade variada. Por exemplo, entre os mototaxistas 60,1% não possuem ensino médio completo. Entregadores de mercadorias com moto e motoristas de aplicativo e taxistas encontram-se mais concentrados na região Sudeste e mototaxistas se concentram nas regiões Nordeste e Norte do país (Goés; Firmino; Martins, 2022).

Saúde do trabalhador no contexto da plataformização do trabalho

Segundo Cristina Laurell (1976), as diferentes formações sociais apresentam perfis patológicos também diversos, as quais dependem do modo particular que se desenvolvem as forças produtivas e as relações sociais de produção. Neste sentido, entendemos que o trabalho mediado por plataformas está inserido no processo de produção capitalista e suas estruturas organizacionais e gerenciais são determinantes para a compreensão do processo saúde-doença dos trabalhadores deste contexto.

Para contribuir à discussão utilizamos duas categorias analíticas de Laurell (1993) para contribuir ao debate: cargas de trabalho e processo de desgaste.

Cargas de trabalho dizem respeito aos elementos do processo de trabalho que podem alterar os processos corporais e psíquicos. Classificados em dois principais grupos de cargas. As que possuem materialidade externa ao corpo (físicas, químicas, biológicas e mecânicas) e as que adquirem materialidade através do corpo humano (fisiológicas e psíquicas). Os dois grupos põem em movimento a capacidade de adaptabilidade do corpo e da psique expressadas pelos seus processos.

O desgaste é entendido pela perda da “capacidade biológica e psíquica, efetiva e/ou potencial” (Laurell, 1993, p. 21). Deste modo, através da apreensão dos processos biopsíquicos, o desgaste da saúde, de modo geral, afeta o desenvolvimento das potencialidades individuais e coletivas de cada um. De maneira analítica, podem ser identificados “padrões de desgaste” dos trabalhadores por meio das formas da utilização da força de trabalho no processo de trabalho.

A partir disso, a seguir exporemos de maneira generalizada aspectos das cargas de trabalho e do processo de desgaste de entregadores e motoristas por aplicativo com base em pesquisas recentemente realizadas por alguns grupos de pesquisas, como o *Fairwork* Brasil e a Central Única dos Trabalhadores e o Instituto Observatório Social.

Inicialmente, destacaremos alguns resultados da pesquisa mais recente divulgada pelo Fairwork Brasil. O Projeto *Fairwork* tem como interesse a investigação do trabalho mediado por plataformas digitais. O projeto desenvolve uma pesquisa-ação sobre trabalho decente e condições do trabalho mediado por plataformas digitais. É coordenado pela Universidade de Oxford (UK) e possui uma equipe de pesquisadores de várias universidades do país. Inclusive, as pesquisadoras autores deste artigo integram o projeto.

No início de 2022, foi publicado o primeiro Relatório Anual *Fairwork* Brasil 2021. O relatório descreve o contexto do trabalho por plataformas no Brasil e elencou, por meio de pontuações, algumas plataformas que atendem aos princípios de trabalho decente elaborados pelo *Fairwork* (2022). As plataformas digitais deveriam cumprir os cinco princípios para serem consideradas promotoras do “trabalho decente”, que são eles: remuneração justa, condições justas, contratos justos, gestão justa, representação justa. As plataformas poderiam ter sido pontuadas de 0 a 10, sendo que quanto mais evidências sobre o cumprimento dos princípios fossem levantados, maior seria a pontuação.

O objetivo da pesquisa é estimular as plataformas e as instituições do Estado a avaliar e melhorar as condições do trabalho mediado por plataformas. As plataformas *Uber* e *99Pop* na área de transportes e a *iFood* e *UberEats*, no ramo de *delivery*, foram analisadas pelo projeto. A plataforma *iFood* recebeu 2 pontos ao atender alguns requisitos no que se refere à clareza dos termos e condições aceitos pelos usuários e no âmbito representação, pois apresentou meios de diálogo com trabalhadores e garantia de liberdade de associação.

Dentre as plataformas citadas, apenas a *99Pop* evidenciou que os motoristas vinculados à plataforma atingem ao menos um salário mínimo local (R\$1.212,00 ao mês em 2021), no qual calcula-se os descontos com custos e recursos para o trabalho que são administrados pelos motoristas.

Diante do resultado da avaliação sobre as condições de trabalho, *Uber* e *99Pop* demonstraram ações voltadas à proteção dos trabalhadores. Durante o período mais ávido da pandemia de Covid-19, as plataformas ofertaram equipamentos de proteção individual e garantias de ganhos proporcionais aos que seriam trabalhados no caso de contaminação e necessidade de afastamento. No entanto, os trabalhadores das plataformas, tanto da área de transporte quanto de *delivery*, apontaram para aspectos comuns de saúde e segurança, como falta de infraestrutura de acesso à banheiros, água potável e lugares de descanso. Além disso, das queixas mais recorrentes, destacam-se o risco de acidentes de trânsito, a violência, a exposição ao sol, dores e desenvolvimentos de problemas crônicos nas costas, estresse e sofrimento psíquico.

Entregadores

Os entregadores atuam no transporte de mercadoria, frete de produtos ou de alimentos. O ramo de *delivery* de alimentos possui uma grande expressão no mercado e de adesão de trabalhadores, sendo que as principais plataformas deste setor no Brasil são: *iFood*, *Rappi*, *ZéDelivery*, *James*, entre outras. Essa atividade é realizada com moto ou bicicleta, por isso também os trabalhadores podem ser identificados como *bikeboys* ou motofretistas.

Com incentivo da OIT, a Central Única de Trabalhadores e o Instituto Observatório Social desenvolveram uma pesquisa (CUT, 2021) sobre as condições de trabalho de entregadores da cidade de Brasília (Distrito Federal) e Recife (Pernambuco). Esta pesquisa teve também o intuito de compreender os impactos das recentes reformas previdenciária e trabalhista sobre a atividade dos trabalhadores mediados por plataformas.

O processo de trabalho de *bikeboys* e motofretistas possui inúmeras nuances sobre saúde e segurança que precisam ser levadas em consideração. Inicialmente, foi possível identificar cargas materializadas externamente ao corpo, como o excesso de exposição ao sol e às chuvas; vulnerabilidade a acidentes de trânsito, assaltos e violência; e também a inalação de pó e gases presentes nas ruas das grandes cidades.

Uma característica muito importante do trabalho de entrega é o tempo e a gestão do tempo. Segundo a pesquisa, há um caráter heterogêneo dos arranjos adotados por cada trabalhador em relação à jornada de trabalho. O tempo de trabalho e a forma de organização do tempo por dia e por semana são variáveis, pois uma das principais características desta atividade é a flexibilidade de horário e isto constitui um dos fatores que torna o trabalho atrativo para os interessados em ingressar no ramo.

Na pesquisa, constatou-se que há uma despadronização da jornada de trabalho, notada pela perda de referência no modelo antes convencional de 8 horas por dia, 5 dias na semana, e 40 a 44 horas semanais de trabalho. Neste sentido, há inúmeros relatos de extensão dos horários de trabalho, pois mesmo que o entregador trabalhe e fique disponível a plataformas durante 8 horas diárias, muitas vezes estas horas estão espaçadas por longos períodos em que não há demanda. Por exemplo, um entregador que trabalha das 12h às 15h, durante o horário de almoço com maior demanda e das 18h às 23h, seguindo a mesma lógica de maior número de pedidos. Às vezes, as 3 horas entre os períodos de maior atividade não necessariamente são destinadas ao descanso. Entende-se que esta extensão da atividade, podendo ser chamada de invasão, se sobrepõe aos tempos dedicados ao descanso e a outras atividades, até alcançar situações-limite e que, praticamente, consomem todo o dia e todos os dias da semana (CUT, 2021). Ademais, a dinâmica de trabalho prescrita à atividade resulta, segundo a pesquisa, em certa tensão constante do tempo de entrega. Este tempo é determinado algorítmicamente através da avaliação, metas, até mesmo através da sugestão de um tempo máximo para entrega que algumas plataformas propõem.

É importante salientar que a relação prolongada do indivíduo com o trabalho e seu envolvimento revela processos de tensionamento fisiológicos e psicológicos que podem estar vinculados ao processo de desgaste da saúde do trabalhador (Laurell & Noriega, 1989). Neste caso, o desgaste não fica tão visivelmente compreendido, porque depende das características e mobilizações subjetivas dos indivíduos aliadas ao prolongamento da exposição às cargas fisiológicas e psicológicas. Como por exemplo a tensão e a apreensão que são acometidos entregadores pela possibilidade de serem lesados fisicamente por um acidente, pelo risco de perda do trabalho, pelo medo e risco de assaltos, violência ou assédio.

As condições precárias dos lugares de uso para pausa e descanso (calçadas, praças, postos de gasolina e shoppings) também se enquadram como cargas do âmbito fisiológico e psíquico que prejudicam a viabilidade do desenvolvimento das capacidades biopsíquicas dos indivíduos. Muitas vezes, eles não encontram água, nem banheiros, ou tomadas para recarga da bateria de energia do celular.

Especificamente sobre a saúde mental destes trabalhadores relaciona-se ao medo de bloqueios, pois as plataformas utilizam das regras de avaliação e punições de restrição ao trabalho nas plataformas que confere certa pressão sobre qualidade do trabalho e cumprimento das regras prescritas pelas plataformas. A intenção do trabalhador sempre será de não ser atingido por bloqueios para não prejudicá-lo financeiramente e emocionalmente.

Os relatos dos trabalhadores demonstram também que no momento da entrega do produto, os entregadores podem passar por situações preconceituosas, discriminatórias e humilhantes, tanto de usuários do serviço quanto por outros indivíduos envolvidos no processo, como os porteiros, seguranças, etc.

Consideramos que todas as cargas descritas se relacionam ao processo de desgaste vivenciado pelos entregadores.

Motoristas

No caso do serviço ofertado pelas plataformas do setor de transporte de passageiros, o valor das viagens corresponde a um preço baseado no tempo e na distância, a um custo fixo variável dependendo da região e um valor dinâmico que é determinado pela oferta e demanda. Quando finalizada uma viagem, uma parcela é destinada à empresa de plataforma e o restante ao motorista. Assim como é feito com as entregas de mercadorias. Embora o valor de uma viagem, mesmo com os aspectos já citados, seja determinado pela plataforma e não pelo motorista, tais empresas se abstêm da possibilidade de haver um vínculo empregatício na relação entre o motorista e a empresa. A empresa *Uber* defende que “não emprega nenhum motorista e não é dona de nenhum carro” (Uber, 2020), pois oferece “uma plataforma tecnológica para que motoristas parceiros aumentem seus rendimentos e para que usuários encontrem uma opção de mobilidade” (Uber, 2020).

O processo de trabalho dos motoristas indica cargas de trabalho muito parecidas com os bikeboys e motofretistas, principalmente na relação com as plataformas, as características da gestão e autogerenciamento do trabalho. Contudo, as características da atividade se modifica dependendo do meio de transporte, motoristas possuem uma exposição menor ao sol, frio e chuvas porque se protegem em seus carros. Mas possuem os mesmos problemas para paradas para descanso, acesso a banheiros públicos, alimentação, etc. O que se repete também é a extensão da jornada de trabalho, que chegam até 16 horas por dia ou mais.

Os trabalhadores motoristas por aplicativos no Brasil submetem-se a longas, exaustivas e inseguras jornadas de trabalho. Muitas vezes esta atividade de trabalho possibilita a obtenção única ou complementar de fonte de renda, acessar bens de consumo e cumprir com questões básicas para a reprodução da vida. Desta forma acabam ficando expostos a acidentes e ao adoecimento (Fairwork, 2022).

O Relatório do Projeto *Fairwork* divulgou o seguinte relato de um motorista por aplicativo:

Pedro tem ensino médio completo, se declara pardo, tem uma filha e mora em Porto Alegre (RS). O trabalho como motorista por meio da plataforma é a sua principal fonte de renda: “é uma coisa que eu preciso pra sobreviver”, conta. As jornadas intensas de trabalho de 8 a 12 horas contínuas por dia não são prazerosas, mas necessárias. Ele diz que a atividade muitas vezes não permite pausas para ir ao banheiro, nem conversar com colegas. “Tenho metas se eu não trabalhar eu não recebo. A Uber cria um vínculo querendo ou não”. Pedro

reconhece que não é o próprio patrão e compreende que os algoritmos são uma forma de controle da plataforma sobre o trabalho. “O próprio sistema te manipula”. Cita como exemplos os bloqueios feitos pela plataforma ou a não autorização a participar de promoções que a plataforma organiza. “A Uber se comporta como se o carro fosse dela, mas é meu”. Não é possível cancelar uma corrida por escolha, mesmo com os motivos, de falta de segurança na região, passageiros sem máscaras, crianças sem cadeirinhas de viagens (Fairwork, 2022, p. 20).

Várias camadas do processo de trabalho de inúmeros motoristas destacam-se neste relato. Primeiro, o excesso de horas trabalhadas pela necessidade de alcançar metas pré-estabelecidas, mas que também são calculadas de acordo com as necessidades. Essas necessidades podem ter relação com possíveis dívidas, uma renda ideal a ser alcançada, também a necessidade de arcar com os altos custos do próprio trabalho como carro, combustível, manutenção e etc.

Outra afirmação importante é que, no caso dos motoristas, eles possuem pouca interação com colegas, pois não possuem ponto de encontro e também o encontro um com os outros não faz parte da atividade (entregadores tem locais de espera para retirada de pedidos em restaurantes e cozinha de *delivery* que acabam compartilhando da rotina com outros trabalhadores). Embora haja a interação com passageiros, o trabalho como motorista pode ser solitário. Aliás, há o fato de que os usuários das plataformas de transporte possuem autonomia nas avaliações sobre os motoristas, as quais podem acabar gerando banimentos se não estiverem no nível de qualidade exigido pela plataforma. Isso faz com que os motoristas estejam sempre em estado de atenção para atender as demandas da plataforma, além da atenção necessária no trânsito.

As plataformas também não têm controle sobre o comportamento dos passageiros; por mais que demonstrem “educar” seus usuários, é de responsabilidade dos motoristas alertar ao uso de máscaras (quando obrigatório) e até a necessidade de cadeirinha de viagem para crianças e o uso do cinto de segurança. O atrito ou conflito com passageiros também pode acarretar em bloqueios e penalidades, impedindo a atividade de trabalho de motoristas. Isso pode ser muito preocupante se a única fonte de renda possível ao trabalhador é a plataforma. Muitas vezes não há comunicação, nem direitos ou garantias com as plataformas (Fairwork, 2022).

Conclusões

A Câmara de vereadores da cidade de São Paulo divulgou no início de dezembro de 2022 um relatório com dados, questionamentos e recomendações referentes à atuação das plataformas digitais de transporte de passageiros e *delivery* na cidade, além de destacar as condições de saúde e segurança que os trabalhadores vêm enfrentando. Segundo a investigação da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que deu origem ao relatório, a iFood afirma que 49% dos entregadores trabalham mais de 10 horas por dia. Além disso, destaca-se o relato da Companhia de Engenharia de Tráfego (CET), cuja o dado diz que ao menos 28% dos motociclistas que morreram em 2021 envolvidos em acidentes de trânsito atuavam como motofretistas. Muito relevante também se mostrou o dado do Hospital das Clínicas da Universidade de São Paulo, que diz que 70% das pessoas em estado grave que entraram ou estiveram internadas no Instituto de Ortopedia e Traumatologia do Hospital das Clínicas nos últimos anos são vítimas de acidentes de moto (São Paulo, 2022).

O que se percebe é um mesmo Estado atingido pelos prejuízos dos casos de acidente e de sua ausência, e evidentemente, contraditoriamente, responsável. A atuação das instituições públicas é essencial para a promoção de melhores condições de trabalho por plataformas. É preciso implementar e ampliar legislações de trânsito que diminuam casos de acidentes, controlar as atuações das plataformas, voltar-se à segurança e às condições de trabalho, e atender as demais garantias que escorrem entre os dedos daqueles que de fato necessitam.

Ainda assim, são inúmeros os relatos e evidências de resistência da classe trabalhadora. A exemplo, há o projeto e manifesto também coordenado pela CUT e pelo Observatório Social com apoio da OIT: *A gente não se entrega*. Esta iniciativa tem como objetivo ampliar o debate sobre as pautas da classe, dar voz às lutas por direitos e fortalecer a organização dos trabalhadores. A própria pesquisa apresentada neste artigo é divulgada e constitui uma ferramenta de contestação às empresas e ao Estado (CUT, 2021). Além disso, outros modelos de trabalho no campo crescente das plataformas digitais possuem meios alternativos como o cooperativismo de plataforma, cuja a proposta se baseia na autogestão, na horizontalidade e na copropriedade entre trabalhadores (Grohmann, 2018; Scholz, 2016).

Por fim, a partir dos aspectos levantados, entendemos que as atividades exercidas por entregadores e motoristas apresentam aspectos de insegurança, não somente em relação ao controle do trabalho, mas também porque estão expostos à violência urbana, aos acidentes de trânsito, e às doenças de longa exposição e infectocontagiosas. Além disso, os trabalhadores estão sujeitos a danos fisiológicos e psíquicos que não se materializam no corpo, mas afetam diretamente os “modos de andar a vida” (Laurell & Noriega, 1989). As cargas psíquicas e as cargas de trabalho de modo geral apresentam relação com os crescentes números de transtornos mentais relacionados ao trabalho. É urgente, portanto, problematizar a relação entre o modelo de gestão e organização do trabalho de entregadores e motoristas de modo a contribuir com a discussão sobre o processo saúde-doença e as condições de trabalho no contexto do trabalho mediado por plataformas.

Bibliografia

- Abílio, L. C. (2019). Uberização: do empreendedorismo para o autogerenciamento subordinado. *Revista Psicoperspectivas*, 18(3).
- Abílio, L. C. (2020). *Uberização: A era do trabalhador just-in-time?*. Estudos Avançados, 34 (98), 111–126. <https://doi.org/10.1590/s0103-4014.2020.3498.008>

Abílio, L. C., Amorim, H., & Grohmann, R. (2021). Uberização e plataforma do trabalho no Brasil: Conceitos, processos e formas. *Sociologias*, 23(57), 26-56. <https://doi.org/10.1590/15174522-116484>

Antunes, R. (2009). *Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo.

Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo.

Casilli, A., Gutiérrez J. P. (2019). The platformization of labor and society. In Graham, M., & Dutton, W. H. (Eds.). (2019). *Society and the internet: How networks of information and communication are changing our lives*. Oxford University Press.

CUT (2021). *Condições de trabalho, direitos e diálogo social para trabalhadoras e trabalhadores do setor de entrega por aplicativo em Brasília e Recife*. São Paulo: Central Única dos Trabalhadores.

Fairwork (2021). *Fairwork Brasil 2021: Por Trabalho Decente Na Economia De Plataformas*. Porto Alegre: UNISINOS; United Kingdom, Berlin, Germany: Oxford.

Goés, Geraldo; Firmino, Antony; Martins, Felipe (2022). Paineis da Gig Economy no setor de transportes do Brasil: quem, onde, quantos e quanto ganham. *Carta da conjuntura*, IPEA, 55, nota 14.

Grohmann, R. (2018). Cooperativismo de plataforma e suas contradições: análise de iniciativas da área de comunicação no Platform. *Coop. Liinc em Revista*, 14(1), 19-32. <https://doi.org/10.18617/liinc.v14i1.4149>

Kalil, R. B. (2020). *A regulação do trabalho via plataformas digitais*. São Paulo: Brucher.

Laurell, A. C. (1976). A saúde-doença como processo social. *Rev. Mex. Cienc. Pol. Soc*, 84, 131-157.

Laurell, A. C. (1993). La construcción teórico-metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores. In Laurell, A. C. (Coord.). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Organización Panamericana de la Salud.

Laurell, A. C., Noriega, M. (1989). *Processo de produção e saúde: trabalho e desgaste operário*. São Paulo: Hucitec.

Machado, S., Zanoni, A. P., Bridi, M. A., Abílio, L. C., Manzano, M. P. F., & Krein, A. E. B. (2022). *O trabalho controlado por plataformas digitais: dimensões, perfis e direitos*. Clínica Direito do Trabalho (Universidade Federal do Paraná). E-book.

OIT (2013). *A Prevenção das Doenças Profissionais*. Genebra, Organização Internacional do Trabalho.

OIT (2021). *World Employment and Social Outlook 2021: The role of digital labour platforms in transforming the world of work*. Genebra, Organização Internacional do Trabalho.

Praun, L. (2016). *Reestruturação Produtiva, Saúde e Degradação do Trabalho*. Campinas: Editora Papel Social.

São Paulo (2022). *CPI dos Aplicativos aprova relatório final com recomendações sobre transporte por aplicativos e entrega na capital*. Câmara Municipal de São Paulo. Recuperado de <https://www.saopaulo.sp.leg.br/comissao/comissoes-parlamentares-de-inquerito-cpis/cpi-dos-aplicativos/>.

Scholz, T. (2017). *Cooperativismo de Plataforma*. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo.

Slee, T. (2017). *Uberização: a nova onda do trabalho precarizado*. São Paulo: Elefante.

Smicek, N. (2017). *Platform capitalism*. John Wiley & Sons..

Uber (2020, 27 de agosto). *Fatos e Dados sobre a Uber*. São Paulo, Uber Newsroom. Recuperado de <https://www.uber.com/pt-BR/newsroom/fatos-e-dados-sobre-uber/>.

Uchôa-de-Oliveira, F. M. (2020). Saúde do trabalhador e o aprofundamento da uberização do trabalho em tempos de pandemia. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, 45, e22. <https://doi.org/10.1590/2317-6369000012520>

Palabras clave

Condições de trabalho; Entregadores; Motoristas de aplicativo; Plataformas digitais; Saúde do trabalhador.

HUNDIÉNDONOS EN EL EXCREMENTO DEL DIABLO: DESINDUSTRIALIZAÇÃO E INTENSIFICAÇÃO DO PADRÃO EXPORTADOR DE ESPECIALIZAÇÃO PRODUTIVA NA VENEZUELA BOLIVARIANA

Ana Carolina Lima Gomes ¹

1 - Universidade de Brasília.

Resumen de la ponencia

Em linhas gerais, buscaremos oferecer contribuições teóricas ao exame do *socialismo productivo venezolano*, modelo proposto pelos bolivarianos em meados da primeira década dos anos 2000 como alternativa ao modo de acumulação rentista, este último pautado pelo processo de reinvestimento produtivo interno patrocinado pela receita das exportações petrolíferas. A apreensão dos contornos assumidos por essa proposta de reconversão produtiva nos conduz, por sua vez, ao exame pormenorizado do padrão de reprodução vigente na América Latina, fundamentação teórica elaborada por Ruy Mauro Marini e Jaime Osório como recurso à historicização dos eixos sustentadores da valorização em dado período histórico/ formação econômico-social. Cumpre mencionar que a conformação de tais modalidades de reprodução mediante valores de uso, processos produtivos, modos de exploração da força de trabalho, mercados de realização e políticas estatais específicas constituem uma síntese de múltiplas determinações, as quais, por suposto, conservam as tendências e contratendências estruturantes do modo de produção capitalista como processo histórico. Sob a generalização do atual padrão, designado por Osório como padrão de reprodução exportador de especialização produtiva, comparecem e se agudizam na Venezuela a regressão de unidades industriais em número e complexidade (desindustrialização), a participação da manufatura cada vez mais reduzida no produto, além da intensificação do viés exportador, da extrema especialização produtiva e da exportação de capitais. Nesse sentido, visando desvelar os ajustes e eventuais reversões operadas nos rumos do vigente padrão pelo *socialismo productivo venezolano*, detidamente no que diz respeito aos objetivos de dinamização produtiva para além dos hidrocarbonetos e de fortalecimento do mercado interno venezuelano, buscaremos investigar se essa proposta poderia corroborar o arrefecimento dos determinantes estruturais da dependência petroleiro-rentista. Tal categoria, disposta no âmbito da Teoria Marxista da Dependência (TMD) e assumida como ponto de partida analítico-explicativo, é entendida como o conjunto de leis tendenciais que regem a reprodução do ciclo do capital no país caribenho. Em articulação aos efeitos desencadeados pela irradiação da crise cíclica em 2008, reminescente da crise estrutural deflagrada no final da década de 1960, nos propomos a investigar se o *socialismo productivo venezolano* poderia contrarrestar as determinações do subdesenvolvimento venezuelano, ou seja, se a proposta lograria a reestruturação das relações de produção assentadas sob o mecanismo de superexploração da força de trabalho, bem como o arrefecimento das tendências à exportação de capitais predominantes na Venezuela, fenômeno referido por transferência de valor. Dito isto, somos levados a questionar a exequibilidade da reversão, por meio do *socialismo productivo venezolano* e, via de regra, por políticas macroeconômicas tomadas em âmbito nacional, das determinações ditadas pelo vigente regime de reprodução e, como expressão destas, do padrão exportador de especialização produtiva no contexto do país caribenho e em nosso continente latino-americano.

Introducción

Deflagrada a irrupção da crise estrutural nos Estados Unidos, eixo central da acumulação mundial, encerra-se a breve trajetória ascendente do neoliberalismo como resposta à contração da dinâmica capitalista a finais da década de 1960, ressentindo na Venezuela como uma aguda queda da produção doméstica e incremento do déficit governamental, dado os seus efeitos sobre o circuito petroleiro e o peso superior do mercado estadunidense à economia venezuelana. Até então, a inundação de petrodólares suscitada pela última fase próspera da economia global, a despeito das inúmeras iniciativas diversificadoras e industrializantes empreendidas pelos bolivarianos, redundaram na agudização dos desequilíbrios inerentes à industrialização dependente, reforçando a estrutural exportação de capitais no país caribenho. Preservados acima dos US\$ 100 até 2012, ainda que com oscilações, os altos preços do barril contrastavam com a acelerada regressão de unidades industriais e redução das atividades produtivas, inclusive a petroleira, cujo minguinte desempenho, a partir de 2007, é caracterizado pela paralisação de refinarias e pelo crescente endividamento externo da estatal petroleira (CEPAL, 2022; MAZA ZAVALA, 2009).

Inferimos, então, a correspondência entre o suposto exaurimento das forças produtivas nacionais, tal qual concebido pelos bolivarianos, e o arrefecimento da mais recente ascensão cíclica do capitalismo mundial. Visando compensar o esgotamento das condições de elevação da taxa média de lucro, crises desta magnitude concebem a recomposição das modalidades de reprodução do capital em novas formas organizativas na esfera da produção e da circulação e, por suposto, de novas configurações de exploração da força de trabalho – marcadas,

nas economias dependentes, pela intensificação da superexploração, em razão das significativas perdas de posições do trabalho em relação ao capital (BREDA, 2020; CARCANHOLO, 2019; OSÓRIO, 2012). Dito isto, nossa hipótese é a de que a acentuação do modo de acumulação rentista sob o modelo produtivo endógeno bolivariano condiz com a intensificação do padrão de reprodução exportador de especialização produtiva em setores de baixo valor agregado, em curso há pelo menos três décadas na Venezuela.

Desarrollo

Coincidindo com o excepcional cenário marcado pela apreciação dos preços petrolíferos, a implementação da estratégia de desenvolvimento endógeno pelos bolivarianos defrontou-se com a melhoria conjuntural na inserção externa do país caribenho, que logrou reter uma parcela maior do valor produzido, aliviando relativamente a atuação dos determinantes estruturais da dependência. Em que pese o insuficiente crescimento em termos absolutos experimentado pelo setor petrolífero na última década, o incremento da participação petrolífera na pauta de exportações, mais influenciado pela alta dos preços do que pelo volume físico exportado, corroborou para este afrouxamento das restrições para a acumulação interna no país caribenho.

No ano de 2005, no decurso da industrialização soberana, as exportações constituíram 39,6% do valor em relação ao produto, enquanto o principal valor de uso exportado, petróleo cru, correspondeu a quase 60% da totalidade do valor auferido pelas principais exportações naquele ano. Junto a outros produtos derivados, dos combustíveis parcialmente refinados ao coque, os hidrocarbonetos responderam por 88% do produto, ao passo que as exportações manufatureiras não ultrapassaram 9,4% (BANCO MUNDIAL, 2022; CEPAL, 2022; MOLINA et al., 2019). Igualmente, produtos metalúrgicos de baixo valor agregado, tais como ferro, aço e alumínio responderam por níveis crescentes, os quais, em valores absolutos, saltaram de US\$ 780 milhões para US\$ 3,1 bilhões ao longo de 1998 a 2007 (MAZA ZAVALA, 2009). Para 2013, apesar da redução do peso das exportações, a proeminência das exportações associadas a bens básicos se agudiza (98,2%), correspondendo o petróleo cru à 85% e a manufatura à apenas 1,8% desta totalidade, o que denota a exacerbação do caráter exportador da formação econômica dependente petrolífera-rentista e uma dependência superior em relação aos hidrocarbonetos enquanto principal valor de uso de exportação (CEPAL, 2022; MOLINA et al., 2019).

A apreensão dos contornos assumidos pela reconversão produtiva desde o predomínio da financeirização como elemento dinamizador da acumulação nos conduz ao breve exame do padrão de reprodução vigente na América Latina, fundamentação teórica elaborada por Marini (2012) e Jaime Osório (2012, 2016) como recurso à historicização dos eixos sustentadores da valorização em dado período/formação econômico-social. Cumpre salientar que a conformação de tais modalidades de reprodução mediante valores de uso, processos produtivos, modos de exploração da força de trabalho, mercados de realização e políticas estatais específicas constituem uma síntese de múltiplas determinações, as quais, por suposto, conservam as tendências e contradições estruturantes do modo de produção capitalista como processo histórico (OSÓRIO, 2012). Sem nos atermos à análise pormenorizada dos distintos padrões sobre cada uma das fases do ciclo do capital na formação dependente petrolífera-rentista, nos limitamos a demonstrar em que padrão se insere a proposta socialismo productivo venezuelano, visando a desvelar os encadeamentos, ajustes ou, ainda, as eventuais reversões operadas nos rumos do vigente padrão e, finalmente, se esta proposta poderia corroborar o arrefecimento dos laços de dependência.

Na esteira da terceira revolução tecnológica (1940-60) e como desdobramento da emergência de uma nova etapa do padrão industrial – de uma modalidade internalizada a outra articulada às cadeias globais de valor com estreito vínculo ao capital estrangeiro –, vigora a reorganização da divisão internacional do trabalho mediante nova segmentação dos processos produtivos, com o deslocamento da produção de bens de capital dos centros capitalistas aos mercados periféricos e dependentes (MARINI, 1994; OSÓRIO, 2012). No caso venezuelano, o predomínio dos hidrocarbonetos como valor de uso determinante percorreu integralmente o conjunto das modalidades de reprodução, seja na etapa agromineira-exportadora associado à produção cafeeira e cacaueteira, seja readequado às novas condições inauguradas pela etapa industrial sob direção transnacional, em que se estabelece a estruturação do aparelho produtivo petrolífero e da matriz institucional que o compete.

Assim, ao longo da ditadura perzjimenista e da primeira fase de Punto Fijo, eventos como a promulgação da Ley de Hidrocarburos de 1943 e a nacionalização do petróleo, a princípios de 1976, corresponderam à fundação de novas bases de acumulação, ainda adscritas a uma estrutura produtiva exportadora e inerentemente dependentes do exterior. Nesta fase, nos deparamos com a promoção das indústrias básicas induzida pela implementação de políticas de substituição de importações (ISI), acompanhadas de uma ênfase econômica protecionista e da contínua ascensão do salário real assentado sobre a renda petrolífera entre 1962 e 1978. Tais fatores, ainda que tenham impulsionado o processo de industrialização e logrado a ampliação do mercado interno, estimularam as importações e conformaram o descompasso estrutural entre a produtividade do trabalho e os níveis correspondentes de salário real (BAPTISTA, 2010). Como não poderia deixar de ser, tais contornos, assumidos pelo avanço industrial dependente na Venezuela sob esta modalidade de reprodução, propiciaram gargalos que se aprofundaram posteriormente, tanto na esfera produtiva como na circulação.

Com o declínio do padrão industrial diversificado e a hegemonização da estratégia de desenvolvimento neoliberal, a síntese de valorização do capital se desloca do capital industrial ao capital produtivo-financeiro, acelerando a rotatividade do capital (ou, dito de outro modo, diminuindo o tempo de rotação do capital) como compensação à queda tendencial da rentabilidade, fato que contribui, por extensão, à elevação da apropriação do valor (AMARAL, 2012; CARCANHOLO, 2019; OSÓRIO, 2012). Prescindiremos da menção a outros fatores relacionados à emergência desta nova forma histórica de valorização, como a integração dos sistemas de produção a nível mundial, a expansão dos fluxos internacionais de capitais e a pretensa autonomização da esfera

financeira (fictícia) frente à produtiva. A esta altura, nos interessa resgatar como se constitui, na formação dependente petroleiro-rentista, a reativação da reprodução capitalista sob a égide neoliberal, isto é, quais os impactos da reordenação do mercado mundial aos segmentos industriais predominantes, aos objetivos de dinamização produtiva e à vitalidade do mercado interno na Venezuela.

Em nosso entender, o que parece escapar ao diagnóstico de Baptista (2010 [1997]) acerca de um suposto colapso da acumulação rentista diz respeito aos desequilíbrios suscitados, a partir da irradiação da crise estrutural a finais dos anos 1960, pela transição do padrão de reprodução industrial integrado ao capital estrangeiro para o padrão exportador de especialização produtiva na Venezuela. A suposta paralisação da dinâmica de acumulação rentística, em alusão à debilidade do capital doméstico em centralizar e sustentar a acumulação, coincidiu, simultaneamente, com o auge dos preços petroleiros e com a ampliação das funções estatais sob a estrutura produtiva industrial e petroleira à época. Consideramos, pois, que a explicação oferecida pelo autor peca quando atribui à lógica de acumulação interna autonomia absoluta em relação às determinações desencadeadas pela reconfiguração estrutural capitalista sob um novo esquema de reprodução, o qual determinou o esgotamento da estratégia desenvolvimentista no país caribenho. Dali em diante, resignados à ofensiva dos centros imperialistas sobre o excedente produzido nas regiões dependentes, os novos contornos assumidos pelo desenvolvimento dependente venezuelano restringiram as dimensões do Estado e a abrangência dos serviços públicos, comprometendo o valor tributável da produção petroleira em favor do avanço transnacional sobre a PDVSA e abortando qualquer iniciativa de diversificação produtiva ante o incremento do peso dos hidrocarbonetos na pauta exportadora.

Assim, constatamos que a etapa de ajuste e liberalização comercial e financeira desde a reconfiguração puntofijista às premissas do Consenso de Washington, deflagrada com a emergência do Viernes Negro (1983) de Herrera Campins e Gran Viraje de Carlos Andrés Pérez (1989-93) e definitivamente implementada via Apertura Petrolera (1992-98) de Caldera, não logrou restaurar a taxa de acumulação da produção interna, sequer propiciou os efeitos distributivos e níveis de investimento esperados, restando o grande fluxo de capital estrangeiro então suscitado majoritariamente sob a exacerbação da exportação de capitais (BANKO, 2005; MEDINA SMITH, 2005). Cumpre salientar que a gênese do projeto bolivariano hodierno, movimento reivindicativo que incorpora o ideário forjado ao longo do século XIX por Bolívar, Rodríguez e Zamora, se constitui precisamente neste período, adquirindo crescente notoriedade política através do debilitamento do pacto de classes vigente, até a sua ascensão à institucionalidade em um contexto de difícil manejo macroeconômico (FERREIRA, 2012; LÓPEZ MAYA, 2005).

A seu turno, sob a égide do neoliberalismo, conformou-se uma etapa de transição que desemboca em uma nova modalidade de reprodução, caracterizada pela intensificação das trocas internacionais enquanto espaço de realização do valor produzido internamente e sustentada, entre outras bases, pela busca sistemática de elevação da produtividade, desvalorização real da força de trabalho, além da valorização do capital fictício mediante o endividamento público, interno e externo (BREDA, 2020; LUCE, 2018; MARINI, 2011 [1973]; OSÓRIO, 2012). Como buscamos demonstrar, sob o esquema petroleiro-rentista, este novo padrão manifesta-se através do fim dos subsídios e outras formas de proteção industrial, de uma aguda tendência desindustrializadora com redução da participação da indústria de transformação no produto, além da intensificação do viés exportador, detidamente em petróleo cru, ferro, aço e alumínio, ampliando a desfavorabilidade dos termos de intercâmbio e as restrições à dinâmica interna de acumulação. Como nos adverte Vera (2009), este cenário não se explica apenas como consequência da adesão puntofijista à ortodoxia neoliberal, residindo, em nosso entender, no acirramento das feições que assume a industrialização dependente na Venezuela.

Ao longo da breve fase ascendente inaugurada pela apreciação das commodities a partir de 2003, a melhora do saldo da balança comercial e de transações correntes em relação ao produto corroborou a flexibilização dos indicadores de vulnerabilidade externa conjuntural (IVE) na América Latina, circunstância que viabilizou na Venezuela um intervalo de acelerada acumulação, caracterizado pelo fôlego dinamizador procedente de políticas de desenvolvimento endógeno (BCV, 2018; GONÇALVES et al., 2008). Para tanto, restou fundamental à estabilização macroeconômica a rearticulação do regime de cotas da OPEP pela diplomacia petroleira bolivariana e a reversão do processo de internacionalização da PDVSA, visando ao alargamento do intervencionismo estatal em favor de uma institucionalidade implicada aos objetivos de elaboração do Nuevo Modelo Productivo (NMP) (ÁLVAREZ R., 2009; CICERO, 2015).

Assim, através do financiamento estatal em infraestrutura, serviço de apoio à atividade produtiva e subsídios concedidos à produção de bens e serviços básicos, projetou-se um mecanismo endógeno de acumulação em benefício da ampliação da capacidade industrial instalada, complementada por núcleos menores coadjuvados pelo movimento cooperativista, visando à consolidação do capital privado como motor do investimento produtivo, em substituição às receitas fiscais derivadas da renda (ÁLVAREZ R., 2009; EL TROUDI, 2010; GIORDANI, 2009). Nos marcos da implementação do modelo produtivo endógeno, vimos que a aparente renovação da estratégia de substituição de importações pelos bolivarianos, marcada pelo advento da industrialización soberana, procedeu, fundamentalmente, do incremento da exportação de bens metalúrgicos de baixo valor agregado, além da difusão de setores de comércio e de serviços dedicados à distribuição de bens e serviços importados.

Erigida sobre a expansão dos recursos provenientes da renda petroleira, o desenvolvimento das condições de produção e consumo ao longo da industrialización soberana assume caráter inorgânico na medida em que aprofunda a atrofia dos setores agrícola e industrial (MAZA ZAVALA, 2009). Paralelamente, é possível constatar a acentuação da exportação de capitais, perpetuada pela concessão bolivariana à liberalização da conta de capitais e pela crescente remessa via amortização dos serviços da dívida, conduzindo ao progressivo comprometimento da autonomia nacional sobre os excedentes petroleiros e a distribuição cada vez mais

concentrada destes internamente (CAPUTO, 2019; MAZA ZAVALA, 2009; OURIQUES, 2015).

Passemos, então, à análise das pretensões bolivarianas de proliferação de empresas de bens de capital em favor do fortalecimento do tecido produtivo endógeno e da expansão da capacidade interna de produção de bens e serviços, visando a respaldar o deslocamento do eixo de acumulação a cadeias produtivas adscritas ao setor 2 (bens de consumo essenciais), incumbidas da diversificação do potencial exportador e pelo fomento de novas relações sociais de produção.

Por esta estratégia, depreendemos que a indução, via intervenção planejada do Estado, ao progresso técnico e à atualização tecnológica de indústrias estratégicas, ou seja, à elevação da produtividade do trabalho via incremento da mais-valia-relativa, como compensação à deterioração dos termos de intercâmbio e à descapitalização operada por meio das transferências internacionais de valor, concebe como generalizável o desenvolvimento das forças produtivas tal qual operado pelas economias centrais no século passado. Relembremos que tais economias transitaram à uma configuração produtiva qualitativamente superior valendo-se do fornecimento de meios de subsistência e de matérias-primas, bem como, indiretamente, da desvalorização real da força de trabalho pelas e nas periferias (MARINI, 2011 [1973]). Nos termos de Marini (2011 [1973]), o processo de especialização produtiva industrial dos países centrais correspondeu ao deslocamento do eixo de acumulação da mais-valia absoluta à mais-valia relativa como método para a elevação da composição orgânica nacional e, por extensão, à apropriação pelos mesmos de taxas superiores de mais-valor no mercado mundial. Ao contribuir para contrarrestar o declínio tendencial da taxa de lucro no capitalismo central, a América Latina corrobora não apenas para a expansão quantitativa da produção, como para a superação das contradições inerentes à acumulação no centro, evitando, ali, a materialização de uma cisão estrutural no ciclo do capital (LUCE, 2018; MARINI, 2011 [1973]).

Partindo desta ótica, o programa proposto pelos bolivarianos se configura como um feito inexecutável nos marcos do capitalismo dependente, já que não estão disponíveis as mesmas condições outrora desfrutadas pelo centro para a transformação do eixo de sua acumulação, restando incontornável recorrer a recursos como a superexploração da força de trabalho para se alcançar uma alteração qualitativa da produtividade do trabalho no circuito não-petrolero.

Em face do acirramento das transferências de valor, a imposição das formas de superexploração no plano da produção interna e, a partir delas, a generalização de um novo grau de intensidade do trabalho que conduza à acentuação da extração de mais-valia relativa, redundando necessariamente na diminuição da capacidade de consumo dos trabalhadores e na restrição da possibilidade de realização dos bens produzidos nacionalmente (MARINI (2011 [1973])). Constatações afins demonstram a relevância analítica da categoria superexploração da força de trabalho ao tema que nos ocupa. Ao relacionar a tendência à deterioração do trabalho formal no país caribenho às novas condições de subordinação do trabalho desde a crise do padrão industrial diversificado, Ferreira (2012) joga luz às razões estruturais do caráter hipertrofiado do exército industrial de reserva (EIR) e do predomínio da informalidade junto ao reduzido nível de emprego industrial na Venezuela, que abrangeu cerca de 20% de contratistas, informais e trabalhadores temporários entre 2007-2008. Trata-se da expressão do descenso absoluto da demanda de trabalho (desemprego estrutural), fenômeno levado a extremos na periferia, associado ao processo de acumulação ampliada nas últimas décadas, fatores que revelam o contundente impacto conferido pela superexploração da força de trabalho não apenas à estrutura produtiva, mas à reprodução social total do capital sob a dependência petrolero-rentista.

Em 2014, com um nível de participação de 56% da população economicamente ativa (PEA) na oferta de mão de obra do país, sendo 93,04% desta classificada como ocupada, constatamos que a porcentagem do conjunto de trabalhadores ocupados que não apresenta qualquer vinculação contratual alcança 37% (FREITEZ et. al., 2014; INE, 2022). Em contraste ao argumentado por Curcio (2017), que acusa a tendência decrescente para as taxas de desemprego ao longo do período de 2003 a 2014, pareceram-nos questionáveis os critérios envolvidos na classificação da população ocupada, os quais respondem, segundo a Conferencias de Estadísticos del Trabajo (CIET) e em conformidade às recomendações da OIT, a pelo menos uma hora de trabalho por período de referência convencional (dia/semana). Isso nos sugere que a estimativa referente à taxa de desemprego naquele ano, em 6,95%, poderia apresentar distorções significativas, ocultando formas encobertas de desemprego (FREITEZ et. al., 2014; INE, 2022). Assumimos que tais aspectos sinalizam um acirramento da precarização do trabalho na formação dependente petrolero-rentista sob administração bolivariana, o que se configura como um indicador do incremento tendencial da superexploração.

Desdobrado na acelerada expansão do EIR em sua dimensão paupérrima, as consequências da acumulação dependente sobre a força de trabalho na Venezuela corroboram para a privação de direitos da crescente mão de obra excedente excluída do processo produtivo, além da restrição da capacidade de consumo necessário à realização do capital e do rebaixamento do nível dos salários (FERREIRA, 2012). Diante deste difícil panorama econômico, os incrementos salariais operados nos últimos sete anos não tardariam a ser dirimidos pelo crescente índice inflacionário, retrocedendo a níveis superiores aos registrados em anos prévios à ascensão institucional dos bolivarianos (LÓPEZ MAYA, 2016).

Outro relevante parâmetro para a avaliação do poder de compra do salário-mínimo legal em relação aos valores de uso necessários à reprodução das condições de vida dos trabalhadores são as séries históricas correspondentes à canasta básica disponibilizadas pelo Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), cuja variação anual registrada entre julho de 2013 a julho de 2014 alcançou 71,9% ou o equivalente a Bs. 6.520,73, conformando um déficit de 45,5% em termos aquisitivos (CENDA, 2021). De acordo com o Cenda (2021), para 2014, foram requeridos cerca de 4 salários-mínimos por canasta básica, variação decorrente do incremento dos preços dos gêneros alimentícios, ainda que parte destes fossem contemplados pela política de regulação de

preços.

Funcional ao capital industrial, o enorme contingente populacional absorvido pelo EIR, porquanto altamente dependente da renda petrolífera, se vê obrigado a recorrer, não raras vezes, ao assistencialismo estatal para lograr sua sobrevivência imediata. Assim, em que pese o prévio estabelecimento da propensão à progressiva diminuição da jornada de trabalho pela CRBV e a redução da duração máxima semanal das jornadas de 44 a 40 horas pela Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), promulgada ainda em 2012, o que se verifica é a elevação da mais valia relativa na base da acumulação mediante a privação de bens de consumo essenciais à classe trabalhadora como compensação ao não-incremento da capacidade produtiva, ou seja, a configuração de um descompasso entre o elemento histórico-moral do valor da força de trabalho e a remuneração recebida.

Assim, apesar do apelo ao endogenismo, calcado na produção de insumos para as indústrias estratégicas e no esforço de distribuição da mais-valia em favor da demanda interna, não há indícios de que o mercado doméstico venezuelano tenha se conformado como uma esfera de realização capaz de imprimir dinamismo à acumulação nacional. Uma evidência eloquente disto é o predomínio do déficit crônico do aparato produtivo nacional, apresentado por Maza Zavala (2009) ao constatar a crescente proporção da cobertura de bens importados na totalidade da oferta de bens. Tampouco há indícios de reversão da dependência nas esferas tecnológica e financeira por obra das exigências de transferência tecnológica junto aos convênios de cooperação, os quais se ativeram à fabricação e operação dos meios de produção sem abalar o monopólio da tecnologia correspondente, conformando, ao lado da prática de assessoramento estrangeiro, mecanismos de apropriação de mais-valor por renda monopólio.

Sem a contrapartida do consumo doméstico, o processo de reprodução dependente tende a aprofundar a estrutural estratificação do mercado interno e a desproporção entre os setores, sacrificando cada vez mais o consumo dos trabalhadores em favor do consumo das classes não-produtoras e do engajamento econômico exportador, na tentativa de superar as contradições inerentes ao ciclo dependente e valorizar-se (FERREIRA, 2012; MARINI, 2011 [1973], 2012). Tais contradições denotam a reprodução ampliada da segunda cisão entre as fases de produção e circulação (segunda cisão do ciclo do capital), expressa pelo impulso à produção industrial alheio à prévia consolidação do setor 1 e alheio à generalização da mais-valia relativa ao conjunto do aparato produtivo. Por suposto, a não predominância de bens saláris na esfera produtiva, a composição concentrada do consumo aos capitalistas e camadas médias altas e o encarecimento da canasta básica compõem na determinação do valor da força de trabalho no país caribenho sem a correspondente elevação da remuneração, convertendo o fundo de consumo dos trabalhadores em fundo de acumulação de capital.

Haja vista a compressão da capacidade de consumo dos trabalhadores a partir da redução dos salários, a tendência é que o investimento tecnológico não predomine nos setores de produção destinados a atender a esfera baixa de circulação, o que explica a predominância, para o caso venezuelano, dos investimentos em bens de capital nas indústrias extrativas de baixo valor agregado, orientadas à exportação. Ao coincidir com o progressivo incremento das importações de bens de consumo manufaturados e de bens de capital procedentes dos centros industriais como eixo vital da acumulação, a difusão do novo modelo produtivo pelo esquema industrial bolivariano engendra o modo de circulação que o corresponde, repondo a segunda cisão. Em termos gerais, por forjar expectativas de consumo desvinculadas da produção interna, o caráter disruptivo dos encadeamentos entre produção e realização próprio das economias dependentes, aliado ao recurso da superexploração da força de trabalho, obstaculiza o desenvolvimento do setor 1, corroborando à baixa complexificação da atividade industrial e à fixação da mais-valia extraordinária na produção nacional de bens suntuários, subsector marcado pela proeminência do capital estrangeiro, pela monopolização precoce e por maior produtividade em relação à média nacional (BREDA, 2020; LUCE, 2018; MARINI, 2011 [1973]).

Isto posto, entendemos que não há possibilidade de resolução pelo socialismo productivo venezuelano das contradições dispostas na esfera de realização mediante o incremento da produtividade do trabalho induzido via progresso técnico, necessariamente predominante nos setores da esfera alta do consumo e sob condições de superexploração da força de trabalho. Ao reeditar a restrição do mercado interno própria do ciclo dependente, combinado à acumulação sob o esquema petrolíbero-rentista pautada pela realização de massas crescentes de valor ao invés da elevação da taxa de mais-valia, o socialismo productivo venezuelano reproduz a necessidade de expansão ao exterior para centrar parcialmente a circulação sobre o mercado mundial, difundindo o padrão industrial dependente venezuelano ainda que sob diferentes bases. O que nos leva a afirmar, embasados por Marini (2011 [1973]), que, em uma economia dependente tal qual a venezuelana, a difusão do progresso técnico necessariamente redundará em ampliação da superexploração da força de trabalho, tendendo a adequar-se a um ciclo de capital que reproduza em escala ampliada a dependência.

----- Conclusiones

Ao retomar o que asseveram Marini (2011 [1973], 2012) e Osório (2012, 2016), não pretendemos insinuar que a atuação das formações dependentes e periféricas se restrinja a mero reflexo em relação aos centros imperialistas. Diversamente, embasados pelos indícios de atualização das características constitutivas da dependência, concebemos que o desempenho de seus processos de acumulação é delimitado, a médio e longo prazo, pelos movimentos de reprodução do capital de maneira sistêmica, a despeito das aparências conjunturais. Assim, como buscamos comprovar, é possível que coincidam episódios favoráveis à acumulação dependente em contextos de aberto declínio da taxa média de lucro nas economias centrais, como na ocasião da bonança experimentada pelos países petrolíferos em plena transição para a fase recessiva do presente ciclo, marcada pela deflagração da crise estrutural nos anos 1968/69; e, ainda, no decurso da industrialización soberana, coincidindo com o último ciclo

de apreciação das commodities. A neutralização da tendência à redução da rentabilidade do capital, contudo, necessariamente culmina na reestruturação do ciclo de reprodução sob novas matizes, de ordem tecnológica, produtiva, organizacional; e haja vista o seu engajamento subordinado, tal reestruturação dificilmente se concentraria em regiões periféricas e dependentes enquanto novos eixos centrais da acumulação a nível mundial (OSÓRIO, 2012). Dito isto, somos levados a questionar a possibilidade de reversão, por meio da política industrial bolivariana e, via de regra, de políticas macroeconômicas tomadas em âmbito nacional, das determinações ditadas pelo vigente regime de reprodução e, como expressão destas, do padrão exportador de especialização produtiva na Venezuela e em nosso continente.

Assumindo tais constatações, a proposta bolivariana de conversão do eixo de acumulação rentista a partir do modelo produtivo endógeno “socialista” reproduz as tendências estruturantes da formação dependente em sua especificidade petroleiro-rentista, em muito aceleradas a partir da precipitação da crise. Sob tal modelo, vimos que comparecem e se agudizam a regressão de unidades industriais em número e complexidade, a participação da manufatura cada vez mais reduzida no produto, além da intensificação do viés exportador, da extrema especialização produtiva e da exportação de capitais. Na medida em que a proposta incita o desenvolvimento das forças produtivas resignado à reprodução automática da siembra, isto é, ao fortalecimento do rentismo, em função da imbricação deste aos determinantes estruturais da dependência, coincide necessariamente em sua dinâmica interna e externa com a orientação do padrão de reprodução no qual está inserida. Nesse sentido, não houve grandes constrangimentos à realização da produção junto ao mercado externo ou à satisfação do consumo da esfera alta via importação, capaz de deslocar o centro gravitacional da acumulação para a demanda doméstica e a indústria nacional, desfecho evidenciado pela ausência de mudanças significativas na estrutura produtiva e no padrão de inserção internacional do país. Assim, em que pesem as características históricas particulares desta experiência, resta patente que a acentuação do modo de acumulação rentista sob o socialismo produtivo venezolano condiz com a agudização da crescente especialização produtiva em setores de baixo valor agregado — o que se configura como um inequívoco indício de incremento da dependência.

Bibliografia

AMARAL, Marisa Silva; CARCANHOLO, Marcelo Dias. Superexploração da força de trabalho e transferência de valor: fundamentos da reprodução do capitalismo dependente. In: FERREIRA, C.; OSÓRIO, J.; LUCE, M. (orgs.). Padrão de reprodução do capital: contribuições da Teoria Marxista da Dependência. São Paulo: Boitempo, p. 87-102, 2012.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Produto interno bruto por clase de actividad económica. Disponível em: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>.

BANCO MUNDIAL. Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE. Disponível em: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.GDI.TOTL.ZS?end=2014&locations=VE&start=1983>.

BANKO, Catalina. Estado e industrialización en Venezuela. *Expresión Económica*. Revista de análisis, n. 14, p. 35-49, 2005. Disponível em: <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx/index.php/eera/article/view/793>.

BAPTISTA, Asdrúbal. Teoría económica del capitalismo rentístico. 2. ed. Caracas: Banco Central de Venezuela (BCV), 2010 [Publicado originalmente em 1997].

BREDA, Diógenes Moura. A transferência de valor no capitalismo dependente contemporâneo: O caso do Brasil entre 2000 e 2015. Tese (Doutorado em Economia) – Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas. Campinas, 2020.

CAPUTO, Orlando. Venezuela en la encrucijada: la grave crisis económica, social y política. In: MOLINA, Paula Vidal (coord.). Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo Bolivariano: Modelos de desarrollo y Políticas Públicas en América Latina. Santiago de Chile: CLACSO, p. 252-258, 2019.

CARCANHOLO, Marcelo. Neoliberalismo y dependencia contemporánea: alternativas de desarrollo en América Latina. In: MOLINA, Paula Vidal (coord.). Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo Bolivariano: Modelos de desarrollo y Políticas Públicas en América Latina. Santiago de Chile: CLACSO, p. 34- 51, 2019.

CENDA – Centro de documentación y análisis para los trabajadores. Informe CBT julio 2014. Disponível em: <http://cenda.org.ve/noticia.asp?id=104>.

CEPAL – Comissão Econômica para a América Latina e Caribe. División de Estadísticas. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Disponível em: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1972&area_id=650&lang=es.

CICERO, Pedro Henrique de Moraes. O Rentismo Petroleiro e seus impactos para a política externa venezuelana (1927-2013). Tese (Doutorado em Ciência Política) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas. Campinas, 2015.

CURCIO, P. La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela. Caracas: Ediciones Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MinCI), 2 ed, 2017.

EL TROUDI, Haiman. Dilemas económicos e institucionales de la transición. Caracas: Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales (CEPES) y Monte Ávila Editores, 2010.

FERREIRA, Carla Cecília C. A classe trabalhadora no Processo Bolivariano da Venezuela: Contradições e conflitos no capitalismo dependente petroleiro-rentista. Tese (Doutorado em História) – Instituto de Filosofia e

Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 2012.

FREITEZ, Anitza; GONZÁLEZ, Marino; ZUÑIGA, Genny (Coords.). Una mirada a la situación social de la población venezolana: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI 2014). Caracas: UCAB; USB; UCV; Fundación Konrad Adenauer, 2015. Disponível em: https://assets.website-files.com/5d922e4172a61a7f328d4b43/5ec2eff2376780ea7d396476_encovi-2014-una-mirada-a-la-situacion-social-de-la-poblacion-venezolana.pdf.

GIORDANI, Jorge. La transición venezolana al socialismo. Caracas: Vadell Hermanos Editores, 2009.

GONÇALVES, Reinaldo; CARCANHOLO, Marcelo Dias; Filgueiras, Luiz; PINTO, Eduardo. Vulnerabilidade Externa Estrutural da América Latina. Texto originalmente preparado para a reunião do Grupo de Trabalho CLACSO – Setores Dominantes na América Latina, 2008. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/228423016_Vulnerabilidade_Externa_Estrutural_da_America_Latina.

INE – Instituto Nacional de Estadísticas. Enlaces de Interés. Poder Ejecutivo: Ministerio del Poder Popular para Industrias. Disponível em: http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=209:poder-ejecutivo-ministerio-del-poder-popular-para-industrias&catid=142:poder-ejecutivo.

LÓPEZ MAYA, Margarita. El ocaso del chavismo: Venezuela 2005-2015. Caracas: Editorial Alfa, 2016.

LUCAS, Gerardo. Populismo y Desindustrialización (1974-2020). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), 2021.

LUCE, Mathias Seibel. Teoria Marxista da dependência: problemas e categorias – uma visão histórica. São Paulo: Expressão Popular, 2018.

MARINI, Ruy Mauro. Dialética da dependência. In: TRASPADINI, Roberta; STEDILE, João Pedro (Orgs). Ruy Mauro Marini – Vida e obra. 2 ed. São Paulo: Expressão popular, p. 131-185, 2011.

MARINI, Ruy Mauro. La crisis del desarrollismo. In: MARINI, Ruy Mauro; MONCAYO, Mária (Orgs.). La teoría social latinoamericana. Cidade do México: El Caballito, 1994. Tomo II. Disponível em: http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html.

MARINI, Ruy Mauro. O ciclo do capital na economia dependente. In: FERREIRA, Carla; OSORIO, Jaime; LUCE, Mathias. (orgs.). Padrão de reprodução do capital: contribuições da Teoria Marxista da Dependência. São Paulo: Boitempo, p. 21-36, 2012.

MAZA ZAVALA, Domingo Felipe. La década crítica de la economía venezolana (1998-2007). Caracas: Ensayos, El Nacional, 2009.

MEDINA SMITH, Emilio J. La Fuga de Capitales en Venezuela, 1950-1999. Caracas: Banco Central de Venezuela, 2005.

OSÓRIO, Jaime. Padrão de reprodução do capital: uma proposta teórica. In: FERREIRA, Cecília; OSORIO, Jaime; LUCE, Mathias. (orgs.). Padrão de reprodução do capital: contribuições da Teoria Marxista da Dependência. São Paulo: Boitempo, p. 37-86, 2012.

OSÓRIO, Jaime. Teoría Marxista de la Dependencia: Historia, fundamentos, debates y contribuciones. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016.

OURIQUES, Nildo Domingos. Política de desarrollo y transición al socialismo. Revista Rebelde, v. 5, n. 1, p. 73-87, 2015.

VERA, Leonardo. Cambio estructural, desindustrialización y pérdidas de productividad: evidencia para Venezuela. Cuadernos del Cendes, Caracas, v. 26, n. 71, p. 89-115, 2009. Disponível em: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000200005&lng=es&nrm=iso.

Palabras clave

Padrão de reprodução do capital; Industrialização; Capitalismo dependente petroleiro-rentístico; Revolução Bolivariana

La promesa inconclusa de la pesca artesanal en el Golfo Dulce de Costa Rica

Silvia Elena Rojas Herrera ¹;

Gisella Segura Espinoza ¹

1 - Universidad Nacional.

Resumen de la ponencia

La falta de políticas públicas en materia de empleo en zonas costeras del país, afecta directamente a pescadores artesanales y a pesar de que Costa Rica tenga una extensión marina de 572 877 km² frente a una terrestre mucho menor de 51.030 km², esto no es relevante en el modelo de desarrollo neoliberal que da prioridad de atención a otros sectores productivos o por el contrario en el Golfo Dulce y Península de Osa en donde existe el 2,5% de la biodiversidad del mundo, la prioridad política, científica y económica es para la conservación ambiental. Pescadores-as empobrecidos-as y desempleados-as, representan una realidad que requiere de investigación destacando su contexto sociocultural, económico, político y ambiental. La Universidad Nacional (UNA), desde el Programa Interdisciplinario Costero (PIC) y la Vicerrectoría de Extensión, impulsan acciones en procura del mejoramiento de la calidad de vida de una de las organizaciones de pescadores en la región: Asociación de Pescadores artesanales, turismo y afines de Golfo Dulce (ASOPESCAR). Y mediante la Escuela de Sociología, el PIC y el Centro de Investigación de Estudios Sociales (CETIS) del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) se realizó el primer diagnóstico sociolaboral con 21 pescadores-as voluntarias de la organización, durante el segundo semestre del año 2021, con un corte descriptivo, se utilizó la técnica de la encuesta mediante el cuestionario integrado por preguntas: datos personales, educativos, familiares, laborales, migratorios, acceso a información de gobernanza marina. Con los resultados obtenidos se aportará al avance de plan de acción, acciones interuniversitarias e interdisciplinarias que fortalezcan la organización y la seguridad laboral. El enfoque dialéctico de las relaciones sociales y organizativas en dinámicas socioproductivas de subsistencia, constituyó una de las categorías de análisis más importantes, desde Simmel se destacan insumos teóricos sobre su estudio como parte de la estructura asociativa de una organización, la construcción de un tejido social basado en pactos y alianzas entre las personas para la reproducción de la vida. El materialismo histórico abordado desde las investigaciones pesqueras de Breton y Estrada (1985), De la Cruz (1996) Zamora (2011) facilitan el estudio de la pesca artesanal desde las dinámicas socioproductivas. Se incorporan elementos teóricos de Morín (2000) relacionados con la administración de los recursos pesqueros, vínculos de parentesco especialmente desde la antropología marina. La promesa de la pesca artesanal como horizonte utópico para una mejor calidad de vida es truncada por la inexistencia de políticas en procura de la reactivación económica, educación, aunado al sistema patriarcal, el fenómeno de la migración de poblaciones desempleadas hacia zonas costeras, la masculinización de sus prácticas socioproductivas y la invisibilización de mujeres con roles de acompañantes no asalariadas.

Introducción

La falta de políticas públicas en materia de empleo en zonas costeras del país, afecta directamente a pescadores artesanales y a pesar de que Costa Rica tenga una extensión marina de 572 877 km² frente a una terrestre mucho menor de 51.030 km², esto no es relevante en el modelo de desarrollo neoliberal que da prioridad de atención a otros sectores productivos o por el contrario en el Golfo Dulce y Península de Osa en donde existe el 2,5% de la biodiversidad del mundo, la prioridad política, científica y económica es para la conservación ambiental. Pescadores-as empobrecidos-as y desempleados-as, representan una realidad que requiere de investigación destacando su contexto sociocultural, económico, político y ambiental

Las zonas costeras cuentan con muchos recursos naturales, además de la belleza natural. Sin embargo, la población ha aumentado y con ella una gran desigualdad económica, social, política, etc. Entre sus principales problemas en estas zonas ha sido la falta de empleo, abandono, tal como lo expresa Rivera y Porras, “La generación de empleos de calidad en territorios rurales es uno de los principales retos de los gobiernos latinoamericanos, ya que la concentración de la riqueza se presenta en los centros urbanizados e industrializados donde se aglomera el empleo formal y la institucionalidad gubernamental. Este desbalance estructural crea intensas transformaciones sociales en las dinámicas familiares y de elección educativa que, por hecho consustancial, legitiman tal desigualdad funcional del modelo de desarrollo capitalista” (Rivera y Porras, 2018; p 60).

El materialismo histórico abordado desde las investigaciones pesqueras de Breton y Estrada (1985), De la Cruz (1996) Zamora (2011) facilitan el estudio de la pesca artesanal desde las dinámicas socioproductivas. Se incorporan elementos teóricos de Morín (2000) relacionados con la administración de los recursos pesqueros,

vínculos de parentesco especialmente desde la antropología marina. Finalmente, la promesa de la pesca artesanal como horizonte utópico para una mejor calidad de vida, empleo y generación ingresos es truncada por un estado ausente; falta de educación; los roles de género patriarcales imperantes en la pesca artesanal; migración de poblaciones desempleadas hacia zonas costeras para dedicarse a la pesca artesanal, la masculinización de sus prácticas socioprodutivas y la invisibilización de mujeres con roles de acompañantes no asalariadas que aspiran al mejoramiento educativo y formación empresarial.

----- Desarrollo

El objetivo principal del diagnóstico organizacional y socio productivo de la Asociación de pescadores Artesanales de Puerto Jiménez y afines es definir líneas de trabajo desde el ámbito de la pesca artesanal y la diversificación productiva en esta comunidad.

Este diagnóstico se realizó en conjunto con la Escuela de Sociología, el Programa Interdisciplinario Costero (PIC) y el Centro de Investigación de Estudios Sociales (CETIS) ambos del Instituto de Estudios Sociales en Población.

El estudio se realizó con personas afiliadas de la Asociación de Pescadores Artesanales, Turismo y Afines del Golfo Dulce (ASOPESCAR) (21 asociados y asociadas) los días 08 y 09 de noviembre. Esto mediante un cuestionario integrado por una serie de preguntas relacionadas con datos personales, educativos, familiares y laborales y su participación fue voluntaria.

Análisis de la información

Sociodemográficas

De las 21 personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines, 12 de ellos son del sexo femenino y 9 masculinos. La mayoría son mayores de 50 años y viven en unión libre. Al consultarles cómo se consideran, indican más como una persona Mestiza, Blanca y negra o afro costarricense.

La mayoría de las personas que conforman la asociación nacieron en otras regiones del país, del total de personas sólo tres son originarias de Puerto Jiménez. Actualmente la mayoría de las personas asociadas viven en Puerto Jiménez, en La Palma, Playa Blanca. La mayoría tienen más de 25 años de vivir allí.

Cuadro N°1
Datos sociodemográficos de las personas asociadas a la Asociación de pescadores
de Puerto Jiménez y afines
(N:21)

Datos sociodemográficos

	CANTIDAD ABSOLUTA
GÉNERO	21
Hombre	9
Mujer	12
EDAD	9
Jóvenes de 18 años a menos de 35 años	21
Adultos de 36 años a menos de 64 años	4
Adultos mayores más de 65 años	16
ESTADO CONYUGAL	1
Casado/a	21

Soltero/a	4
Unión libre	5
Separado/a	10
Viudo/a	1
SE CONSIDERA UNA PERSONA	1
Mestiza	21
Blanca	9
Negra o afro costarricense	6
Mulata	3
Ns/nr	1
	2

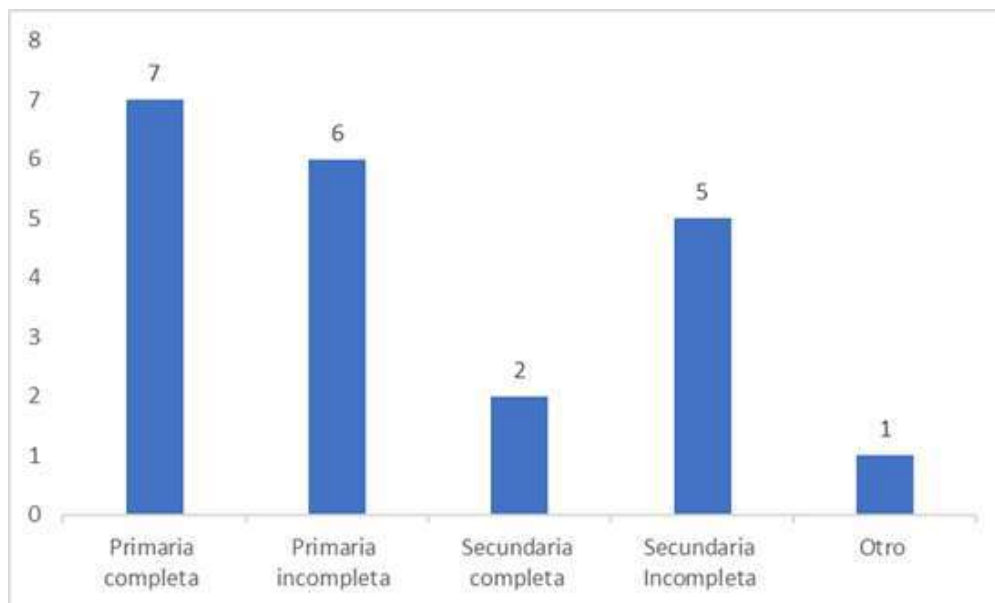
Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas a la Asociación, de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre,2021.

Educación

La mayoría cuentan con primaria completa e incompleta, y algunos con secundaria completa. Más de la mitad de las personas asociadas han llevado capacitaciones adicionales. Y actualmente, dentro de los cursos que les gustaría llevar, es el de inglés, zafarrancho, manipulación de alimento y cursos de cocina, principalmente.

Gráfico N° 4

Cantidad de personas asociadas a la Asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines, según el nivel educativo más alto aprobado, noviembre 2021



(N:21)

Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre,2021.

Cuadro N° 3

Cantidad de personas asociadas de la Asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines, según las capacitaciones que les gustaría tener, noviembre 2021

(N:21)

Capacitaciones que les gustaría tener

	CANTIDAD ABSOLUTA
Inglés	5
Zafarrancho (Navegación para sacar licencia de panga)	5
Manipulación de alimentos	2
Cursos de cocina	2
Contabilidad	1
Cursos organizativos	1
Electricidad	1
Motores fuera de borde (Mecánica)	1
Procesos de pesca	1
Servicio al cliente	1
Ns/nr	1
Total	21

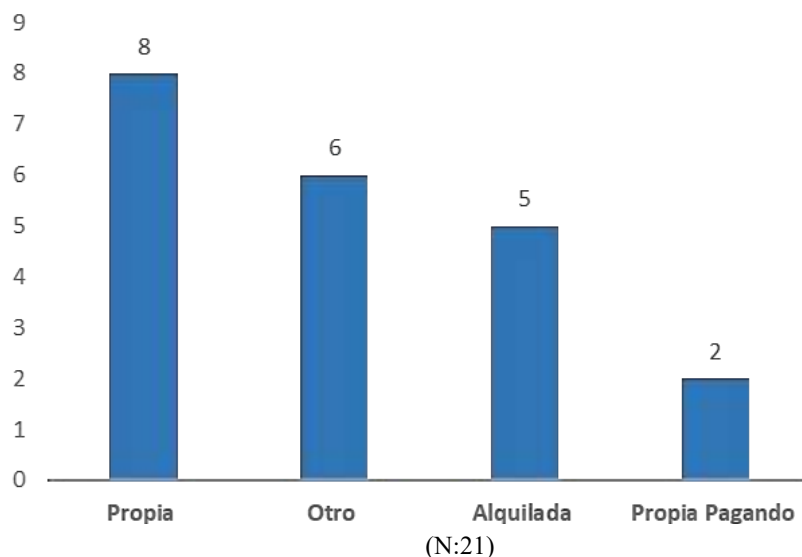
Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas a la Asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Características de la vivienda

Las personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez viven en su mayoría en casa propia y alquilada. Estas viviendas por lo general se ubican en zona rural, en urbanización, en una finca y en zona pública, es decir cerca de la playa. La mayoría cuentan con electricidad de ICE y el agua del acueducto de AyA.

Gráfico N° 6

Cantidad de personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según la vivienda dónde viven actualmente, noviembre 2021



Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre,2021.

Composición familiar

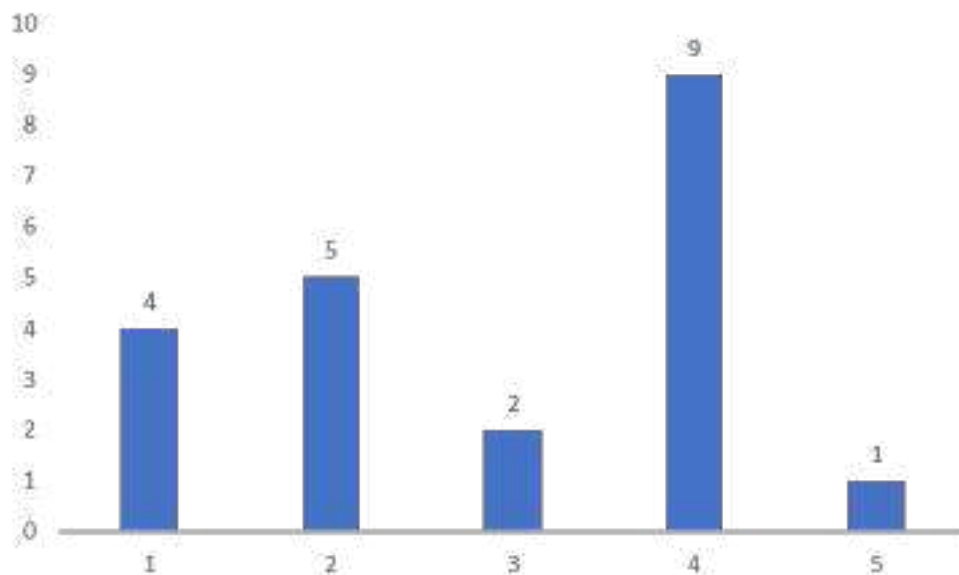
Las familias que conforman las personas asociadas tienen una composición familiar muy diversa, pues viven solas o solos, en un hogar de 2 personas, con tres integrantes, y la mayoría conviven con familia de más de 4 miembros.

Más de la mitad son jefas de hogar y actualmente tienen a su cargo la manutención de alguna persona, entre ellas de uno a tres personas por vivienda.

Un poco más de la mitad de las personas pescadoras de Puerto Jiménez, cuentan con seguro social de ellas los tipos de seguro son: trabajador independiente (5), familiar o seguro familiar (4), por el Estado (2), voluntariado (1) y como pensionado del Régimen no contributivo.

Gráfico N° 7

Cantidad de personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según cuantas personas viven en la vivienda, noviembre 2021

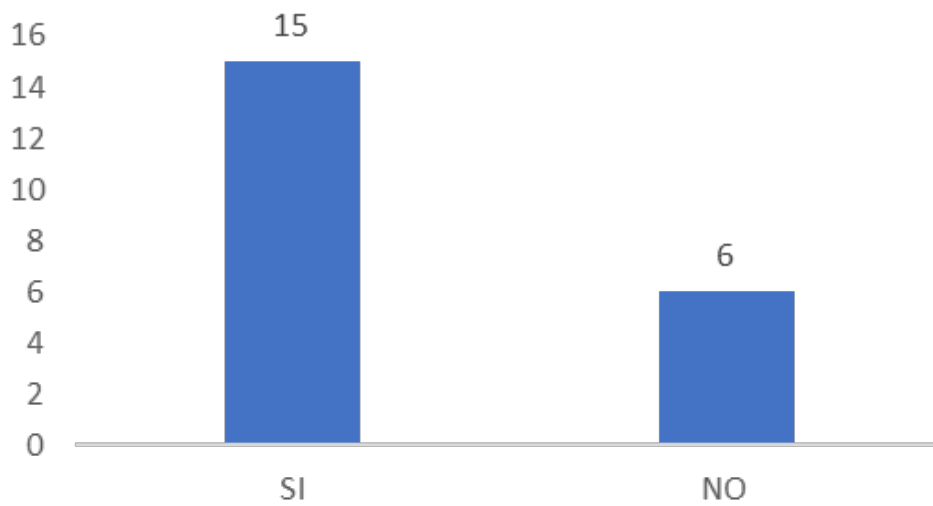


Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre,2021.

Gráfico N° 8

Cantidad de personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según si es el jefe de hogar, noviembre 2021

(N:21)

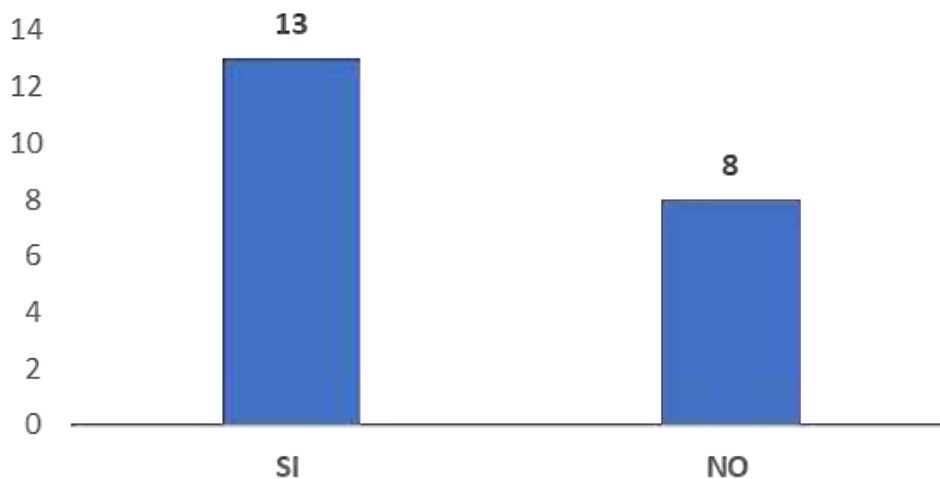


Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Gráfico N° 10

Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según si cuentan con seguro social, noviembre 2021

(N:21)



Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Situación laboral y ayuda económica

El 100% de las personas pescadoras de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, saben pescar y ha sido aprendido principalmente por sus papás, por su mamá u algunos familiares. La mayoría de las personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, consideran que su pesca es principalmente artesanal. Más de la mitad de los pescadores tienen más de 15 años de dedicarse a la pesca.

Cuadro N° 11

Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según hace cuantos años se dedica a la pesca, noviembre 2021

(N:21)

Menos de 5 años

Años que se dedica a la pesca

C
A
N
T
I
D
A
D
A
B
S
O
L
U
T
A

De cinco años a menos de 10 años	6
De 10 años a menos de 15 años	1
De 15 años a menos de 20 años	2
20 años y más	3
TOTAL	9
	21

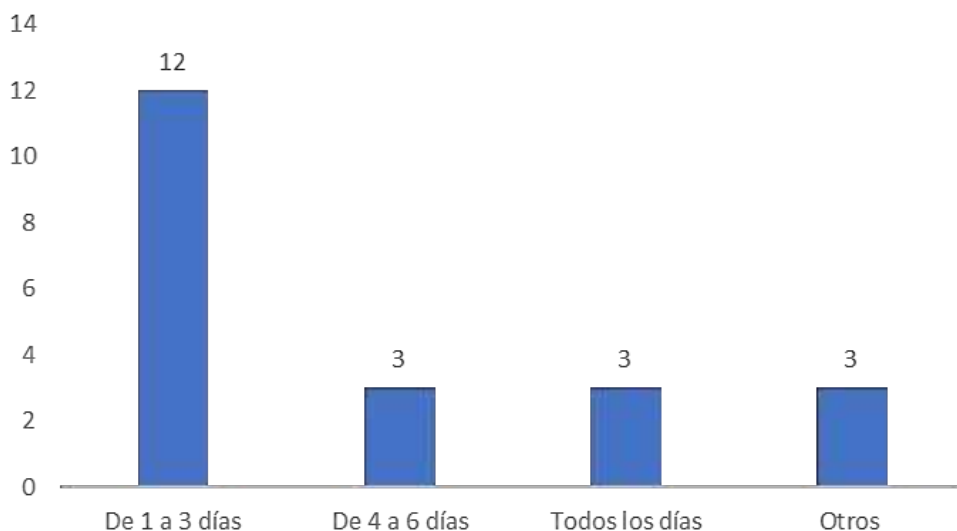
Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Todas las personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez cuentan con licencia de pesca. El tipo de licencia que utilizan principalmente es la artesanal en pequeña escala, GPS 9217 artesanal que le permite pesca artesanal y Ballyhoo. El principal producto que pescan con estos tipos de licencia es el Ballyhoo, para carnada, pargo, dorado, tiburón, chatarra, peces, langostas, camarón, pescado y crustaceos.

La mayoría pescan de 1 a 3 días por semana, tres personas lo realizan de 4 a 6 días y solo tres personas se dedican todos los días a la pesca. Los días que más le dedican a la pesca son los martes, miércoles sábados y domingos.

Por lo general las personas pescadoras de la asociación, pescan más de 8 horas. La mayoría realizan esta labor en la noche, en las mañanas y tarde o tardes y noches.

Gráfico N° 14
Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez,
según cuantos días pesca normalmente por semana. Noviembre 2021
(N: 21)



Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021

Dentro de los productos que capturan principalmente se encuentra el pargo, Ballyhoo, Barracuda, entre otros. También mencionan que capturan voladores y pargo roquero entre otros.

La mayoría de los pescadores indican que comercializan los productos capturados. comercializan principalmente el ballyhoo, barracuda, pargo, manchado y seda. Por lo general para venderlo utilizan el precio que está establecido, por el tamaño, por kilo.

Las personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez salen a pescar con uno o más familiares, solos o con sus compañeros y también salen a pescar con sus amistades.

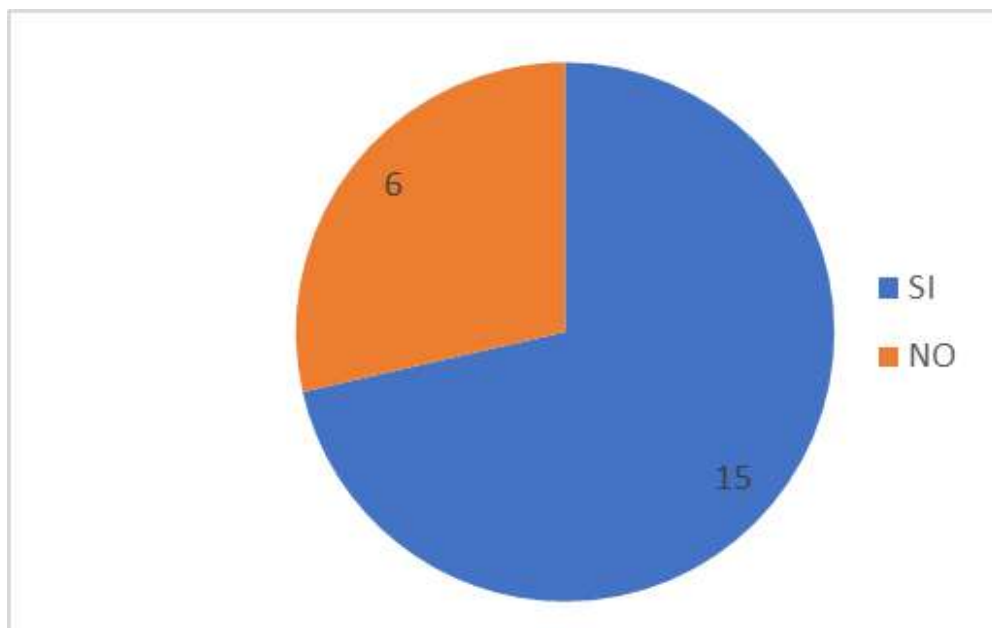
Ingresos familiares

La mayoría de las personas de la asociación de pescadores indican que trabajan en otra actividad, además de la pesca. Algunos en actividades permanentes, temporal u ocasional.

Las personas de la asociación de pescadores indican que su principal actividad económica es el trabajo propio y la pesca

Gráfico N° 19

Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según si además de la pesca, trabaja en otra actividad productiva. Noviembre 2021
(N= 21)



Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Cuadro N° 14

Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según condición actual de su empleo principal, noviembre 2021
(N:21)

Condición de empleo principal

Condición de empleo principal	CANTIDAD ABSOLUTA
Permanente	10
Ocasional	5
Temporal	1
Otro TOTAL	5
	21

Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Algo importante que hay que retomar es el proyecto u objetivo que les gustaría tener como realización personal. Según las personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez el proyecto productivo que le gustaría realizar de manera independiente es principalmente lo relacionado a la pesca o marisquería, pues así lo comentan diez personas, dentro de esta actividad mencionan por ejemplo cría de pescado, de pargo, cultivo de chucheca, estanque de tilapia, producir camarón; seguido de la venta de comida, dos personas indican que les gustaría un carro móvil para vender comida, venta de comidas preparadas.

Con menos menciones señalan la idea de tener cerdos, porqueriza, ganado, algo relacionado con turismo, mecánica, taxista etc.

Cantidad de personas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez, según lo que le gustaría realizar de manera independiente, noviembre 2021

(N:21)

Opinión sobre la asociación de pescadores

	CANTIDAD ABSOLUTA
Relacionado a la pesca/Marisquería Venta	9
de comida o pescado	3
Cerdos	2
Turismo Otros	2
TOTAL	5
	21

Fuente: IDESPO, Universidad Nacional. Diagnóstico organizacional y socio productivo a personas asociadas de la asociación de pescadores de Puerto Jiménez y afines. Noviembre, 2021.

Conclusiones

Conclusiones

Desde esta visión es importante que se den más acciones interuniversitarias e interdisciplinarias que fortalezcan la organización y la seguridad laboral. La falta de políticas públicas en materia de empleo en zonas costeras del país afecta directamente a pescadores artesanales.

Las personas pescadoras representan una realidad que requiere de investigación destacando su contexto sociocultural, económico, político y ambiental. Para Carmen González, Geógrafa, especialista en ordenamiento territorial la problemática marino-costera del país se debe trabajar de forma integral y conjunta desde varias instituciones, desde una política, orden e interés.

“lo que requiere más atención para ordenar el espacio marino costero mediante el establecimiento de las políticas necesarias es: mejora de la eficiencia en la gestión municipal, mayor coordinación institucional, promoción de la capacitación de profesionales en manejo

costero, establecimiento de prioridades para ejecutar obras y acciones, generación de conocimiento académico y científico y encuentro de buenas vías de transmisión a las comunidades y su participación” (González, 2013; P 31).

Las zonas costeras de Costa Rica están sufriendo gran cantidad de problemas, por lo que su mejoramiento en la calidad de vida, empleo y generación de ingresos no se hace posible ante un estado ausente, falta de políticas, falta de educación, y por ende hay que tomar iniciativas institucionales bajo un enfoque integral.

Bibliografía

Rivera, R y Porras, A (2018) Población, empleo y pobreza en los territorios rurales de Costa Rica. Revista Rupturas 8 (2), Costa Rica, Jul-Dic 2018. ISSN 2215-2466. Pp59-76.

González, Carmen (2013) Situación de las áreas marino -Costeras en Costa Rica. Revista Mensual sobre la Actualidad Ambiental.

Palabras clave

Pesca artesanal, bienestar socioecológico

Resumen de la ponencia

O objetivo deste artigo é discutir a introdução de novas formas de remuneração a partir das reformas trabalhistas ocorridas em diversos países a partir de 1970 e, mais recentemente, de 2008. As reformas trabalhistas incidiram sobre a jornada de trabalho, os tipos de contrato, o nível de proteção ao emprego e sobre a forma de remuneração, com a introdução do salário por hora ou trabalho intermitente e do salário por peça. Foi realizada uma revisão de literatura sobre as reformas trabalhistas no Chile, México e Brasil para verificar as principais alterações no arcabouço jurídico desses países, no sentido de identificar o impacto da reforma trabalhista. Parte-se da hipótese de que as reformas trabalhistas nestes três países tiveram como principal objetivo promover a redução de salários. Ao final do estudo, confirmou-se a hipótese. As reformas trabalhistas analisadas introduziram novas formas de remuneração, como o salário por hora e por peça, promoveu um crescimento dos vínculos precários de trabalho e uma redução nos salários dos trabalhadores.

Introducción

Uma lei do modo de produção capitalista, segundo Karl Marx (1984), é a de que o desenvolvimento progressivo da produtividade social do trabalho promove um decréscimo do capital variável (salário) e um aumento no consumo do capital constante (maquinário, matérias-primas) levando à queda do preço de cada produto individual, que passa a conter quantidade menor de trabalho. “Daí resultando diretamente que a taxa de mais valia, sem variar e mesmo elevando-se o grau de exploração do trabalho, se expresse em taxa geral de lucro em decréscimo contínuo” (MARX, 1984, p. 243).

Para reverter essa lei, Marx afirma que o capital se utiliza de alguns instrumentos, dentre eles, o aumento do grau de exploração do trabalho e a redução dos salários[1]. Partindo da premissa de que, nos momentos de crise, o capital age com o objetivo primordial de incidir diretamente sobre esses fatores que atuam contrariamente à lei da tendência à queda da taxa de lucro, no intuito de manter a taxa de mais valia, buscou-se identificar na literatura sobre as reformas trabalhistas no Chile, México e Brasil, aspectos que confirmassem ou refutassem a hipótese de que tais reformas tiveram como objetivo primordial o aumento do grau de exploração do trabalho e a redução de salários dos trabalhadores. O objetivo também é estabelecer pontos de confluência entre as reformas trabalhistas ocorridas nesses três países.

Observa-se também que há uma tendência à flexibilização dos tempos de trabalho e das formas de remuneração. Essa tendência existe desde as crises de superacumulação do capital, nos anos 1970, e vem se aprofundando desde então. Com a financeirização, a partir dos anos 1980, e o neoliberalismo, os trabalhadores são colocados em concorrência em escala mundial acompanhando os movimentos de capitais (HUSSON, 2010). Processo que intensifica a flexibilização dos tempos de trabalho e das formas de remuneração, que, por sua vez, ganham maior impulso nos períodos de crises econômicas (DAL ROSSO, 2017).

Dessa forma, procurou-se com esse artigo identificar se as referidas reformas trabalhistas contêm elementos que facilitam a flexibilização das horas de trabalho e das formas de remuneração. Nesse sentido, recuperou-se também neste artigo a discussão sobre salário por peça e por hora presente no volume I de “O Capital” (MARX, 1984). Partiu-se da hipótese de que as reformas trabalhistas do México, Brasil e Chile tiveram como objetivo reduzir os salários dos trabalhadores. A hipótese foi confirmada. As reformas trabalhistas nos referidos países tiveram como resultado, segundo a literatura e os dados primários analisados, o crescimento dos vínculos precários de trabalho e uma queda na remuneração.

Conclui-se que para entender o novo padrão de acumulação do capital, para o qual as reformas trabalhistas foram elaboradas, é importante observar que houve uma reintrodução do salário por peça e por hora, permitindo que a utilização da força de trabalho seja feita da forma mais adaptada possível às demandas do capital nesses tempos de crise econômica. Isso ficou expresso na figura do trabalho intermitente, introduzido no Brasil, e nas demais formas de remuneração por peça (demanda ou produtividade), introduzidas nas reformas trabalhistas chilena e mexicana. Analisa-se que essas formas de remuneração já existiam nos referidos países, no entanto, ganham maior amplitude após as reformas trabalhistas. O caso chileno, por sua vez, confirma essa tendência. A reforma trabalhista chilena foi a que contou com maior flexibilização da jornada de trabalho e das formas de remuneração e a mesma teve como resultado a redução drástica de salários dos seus trabalhadores e piora das suas condições de vida.

As três reformas trabalhistas estudadas tiveram como objetivo a flexibilização dos tempos laborais. Para realizar essa flexibilização, foi preciso a introdução senão completamente pelo menos parcialmente de uma remuneração flexível, que permite ou o prolongamento da jornada de trabalho ou a sua utilização apenas no momento que convém ao capital, aspecto importante em um contexto de crise econômica, com o objetivo de aumentar a exploração da força de trabalho e, conseqüentemente da mais valia, diminuindo os salários.

[1] Marx (1984) pontua os fatores contrários à lei e utilizados para tentar conter a queda da taxa de lucro: a) o aumento do grau de exploração do trabalho, b) a redução dos salários, c) a baixa de preço dos elementos do capital constante, d) a superpopulação relativa, e) o comércio exterior e f) o aumento do capital em ações.

Desarrollo

Salário e teoria do valor

O salário é parte do capital variável, ou seja, a parte do capital convertida em força de trabalho e, portanto, está na base do processo de produção de mais-valia. Segundo Marx (1984), o trabalhador precisa realizar uma média de horas por dia para receber um salário diário que corresponda ao valor da sua força de trabalho ou aos meios de subsistência necessários para sua reprodução. No entanto, Marx esclarece que há uma forma de remuneração na qual o salário por tempo é praticado sem considerar uma jornada de trabalho. Se o capitalista não se obriga a pagar o salário de um dia ou de uma semana, mas apenas as horas em que lhe convém ocupar o trabalhador, “rompe-se a conexão entre trabalho pago e não pago. O capitalista pode então extrair do trabalhador determinada quantidade de trabalho excedente sem lhe proporcionar o tempo de trabalho necessário à própria manutenção” (MARX, 1984, p. 630).

Marx, em seguida, analisa as implicações desse tipo de remuneração:

[...] pode destruir toda regularidade da ocupação e fazer alternarem-se de acordo com sua comodidade, arbítrio e interesse momentâneo, o mais monstruoso trabalho excessivo com a desocupação relativa ou absoluta. Pode, sob o pretexto de pagar o ‘preço normal do trabalho’ prolongar anormalmente a jornada de trabalho sem qualquer compensação correspondente para o trabalhador [...]. A limitação legal da jornada de trabalho pôs fim a este abuso (MARX, 1984, p. 630).

Essa é a forma de pagamento por hora trabalhada. O salário por peça também permite ao capitalista uma medida precisa da intensidade do trabalho. “Só se considera, então, tempo de trabalho socialmente necessário, sendo como tal pago, o tempo de trabalho que se corporifica numa determinada quantidade de mercadorias previamente determinada e fixada pela experiência” (MARX, 1984, p. 639). A qualidade do trabalho é controlada pelo próprio resultado, que tem que possuir uma qualidade média para que o salário seja pago integralmente. Assim afirma Marx (1984): “desse modo, o salário por peça se torna terrível instrumento de descontos salariais e de trapaça capitalista” (MARX, 1984, p. 639).

Sendo a qualidade e a intensidade controladas pela forma de salário, torna-se desnecessário o trabalho de inspeção e se permite que se insiram intermediários, entre o capitalista e o trabalhador, a fim de subalugar o trabalho e auferir ganhos sobre a diferença entre o preço do trabalho pago e o efetivamente recebido pelo trabalhador.

Enquanto no regime de salário por tempo, ele é igual para todos os trabalhadores, com poucas exceções, no salário por peça, ele é diário ou semanal e pode variar com as diferenças individuais dos trabalhadores, sua habilidade, força, energia e persistência. Assim explica Marx (1984):

[...] a maior margem de ação proporcionada pelo salário por peça influi no sentido de desenvolver, de um lado, a individualidade dos trabalhadores e com ela o sentimento de liberdade, a independência e o autocontrole, e, do outro, a concorrência e a emulação entre eles (MARX, 1984, p. 641-642).

O salário por peça foi também introduzido nas três reformas trabalhistas em estudo, ele é uma expressão do salário por comissão, prêmios, bônus ou produtividade.

Investigar as três magnitudes relativas do preço da força de trabalho e da mais-valia, qual sejam, a intensidade do trabalho, produtividade do trabalho e jornada de trabalho é fundamental para compreender a acumulação de capital. No que diz respeito às reformas trabalhistas em estudo as três inseriram contratos mais precários de trabalho, que permitem a utilização do trabalhador pelo tempo necessário ao capitalista, assim como formas de remuneração por hora e por peça ou produtividade.

O caso do Chile

Segundo Arellano e Gamonal (2017), no Chile, existe uma situação paradoxal, na qual prevalecem uma intensa flexibilidade e desregulamentação do mercado de trabalho, herdadas do governo ditatorial, e algumas reformas legais adotadas no período democrático que tentaram mitigar as conseqüências da reforma trabalhista. A reforma trabalhista chilena, implementada durante a ditadura Pinochetista, atingiu duramente os trabalhadores, promovendo uma intensa flexibilização em todas as esferas.

O Código do Trabalho Chileno (CT), de 1979, prevê as seguintes medidas: flexibilidade no horário de trabalho (reconhecimento do trabalho em tempo parcial, horas extras e amplas exceções ao descanso dominical), flexibilidade salarial (com exceção do pagamento do salário mínimo, existem múltiplas formas de remuneração, como a remuneração por resultado – peça, medida ou trabalho – e sistemas mistos, como a comissão e a taxa de cobertura da negociação coletiva é inferior a 8,4% da classe trabalhadora, permitindo que as empresas transfiram boa parte do risco para o trabalhador, pagando apenas o mínimo), flexibilidade funcional (não há paridade de

tratamento entre trabalhadores de igual função e é possível contratar trabalhadores com diversas funções) e flexibilidade externa ou numérica (não há obrigação de contratação por obra, serviço ou prazo e os contratos de prestação de serviços não dão direito ao pagamento por indenização de anos de serviço, possuindo um dos sistemas de rescisão de contrato mais baratos do mundo).

Conforme afirma Laraia (2017), o código é formado por duas leis que priorizam a negociação por grupos autônomos, sem a participação dos sindicatos e as rescisões contratuais podem ocorrer por necessidade das empresas. A reforma trabalhista chilena permitiu que a jornada de trabalho que antes era de 45 horas semanais, em 6 dias da semana, passasse a ser uma escala de 4 dias de trabalho, com 3 dias de folga na semana, limitado a 12 horas por dia, com intervalo para refeição e descanso de uma hora quando a jornada ultrapassar 10 horas. Ou seja, estamos falando de uma enorme flexibilidade em prol das empresas e de grande prejuízo aos trabalhadores, que passam a não possuir dia de descanso fixo na semana e um dia de trabalho que pode chegar a 10 horas. O denominado regime ou escala de trabalho 12 horas por 36, também adotado no Brasil[1]. A reforma eliminou ainda a possibilidade de se estabelecer acordos sobre as horas extras por negociação coletiva.

Conforme afirma Laraia (2017), a reforma trabalhista chilena legalizou múltiplas formas de contratação, tais como autônomo exclusivo, terceirizado, intermitente, teletrabalhador escravo e trabalhador hipersuficiente (que dispensa o sindicato na negociação trabalhista); permitiu a redução do papel sindical, e uma redução das ações trabalhistas, por meio dos seguintes mecanismos: sucumbência recíproca, soluções extrajudiciais de fuga às condenações e restrição da justiça gratuita.

A volta da democracia ao país, no entanto, não alterou de forma significativa a legislação herdada da ditadura. Conforme afirma a autora, a Lei nº 20.940, de setembro de 2016, que ficou conhecida como Novo Código Trabalhista, previa algumas mudanças como a volta dos sindicatos na negociação coletiva, em substituição aos grupos organizados; extensão dos benefícios negociados pelo sindicato a todos os trabalhadores filiados; proibição de substituição de trabalhadores e greves e piso salarial mínimo para a negociação coletiva, dentre outras, no entanto, acabou sendo objeto de intervenção do Tribunal Constitucional, por pressão da direita e dos empresários (LARAIA, 2017).

O texto aprovado deixou a desejar inclusive nesses pontos, flexibilizando-os, não obrigou a existência dos sindicatos nas negociações, apenas concedeu “autonomia para as empresas e organizações sindicais acordarem pactos sobre condições especiais de trabalho” e permitiu a “ampliação da cobertura e das matérias da negociação coletiva” e reconheceu os sindicatos interempresas e “sua possibilidade de negociar coletivamente” (ENSIGNIA, 2017).

Com relação aos salários, os chilenos recuperaram apenas em 2008 o nível de 1969, tendo sofrido corte pela metade dos salários e tido que esperar 35 anos para recuperar o nível de renda anterior. Paralelamente, o Estado se retirou do papel de provedor de bens públicos fundamentais, com a privatização dos serviços públicos básicos, como o sistema de previdência social e saúde, tendo o Índice de Gini subido de 0,47, em 1969, para 0,62, em 1985 e não tendo caído abaixo de 0,50 até o início dos anos 2000 (MATUS-GONZÁLEZ, 2022).

Conforme Mostra Matus-González (2022), entre 1973 e 1978, há uma queda brusca no nível dos salários que coincide com a forte repressão política aos dirigentes sindicais, ainda sem modificações na legislação trabalhista. São extintos os direitos de greve e negociação coletiva, há um aumento no número de desempregados e uma intervenção direta do governo na fixação dos salários e no seu reajuste. A desregulamentação do mercado de trabalho ocorre entre 1978 e 1979 (MIZALA; ROMAGUERA, 2001). Em 1979, quando é editado o Código do Trabalho Chileno, os salários já estão abaixo do patamar visto nas décadas anteriores e permanece assim se recuperando apenas 50 anos depois, em 2017 (MATUS-GONZÁLEZ, 2022).

O caso do México

No que diz respeito ao México, a reforma trabalhista foi aprovada pelo parlamento em final de setembro de 2012 e em 30 de novembro de 2012 publicada no Diário Oficial – em tempo recorde, assim como a brasileira - por iniciativa do presidente Felipe Calderón Hinojosa e reivindicação dos setores empresariais (ROMERO; ACEVEDO, 2017)[2]. Cumpre ressaltar que o debate em torno da flexibilização da legislação trabalhista no país remonta a 1988 e se intensificou com a entrada do país no Tratado Norte-Americano de Livre Comércio – NAFTA.

A reforma trabalhista mexicana ainda alterou cerca de 38 modalidades e figuras trabalhistas, com novos tipos de contrato para formação inicial e sazonal; contrato em tempo parcial, instituiu a subcontratação (outsourcing), estabeleceu novos critérios para preenchimento de vagas e progressão no emprego (com a antiguidade sendo substituída pela adequação às tarefas diversas e à produtividade); a possibilidade de se atribuir aos trabalhadores tarefas a mais que não estão previstas na sua função; introdução do contrato por prova (contrato por experiência), permitindo desligamento com seis meses de trabalho, sem direito à indenização, limitação da indenização por ruptura de contrato de trabalho a apenas doze meses de salário; e a instituição do salário por hora (LARAIA, 2017; BARBOSA, 2018; ROMERO; ACEVEDO, 2017).

Conforme afirmam Romero e Acevedo (2017), a flexibilização das relações de trabalho foi feita a partir da desregulamentação do mercado de trabalho, com a incorporação da terceirização ou subcontratação, o enfraquecimento das organizações sindicais, mudanças institucionais, mudanças na mobilidade do capital e do trabalho e em uma maior flexibilidade salarial. A reforma incorporou modalidades de emprego mais precárias, como a o trabalho terceirizado, os contratos de experiência, os contratos por capacitação inicial e de temporada.

Em fevereiro de 2017, novos ajustes foram propostos, como novos critérios para não ser declarada uma greve ilegal, determinando notificação com 10 dias de antecedência aos tribunais, não afetar serviços públicos e não promover “violência generalizada contra pessoas e bens”, e alterações no pagamento por doença ocupacional

(BARBOSA, 2018).

Segundo Barbosa (2018), a reforma trabalhista mexicana teve como consequência aumento dos vínculos precários de trabalho e diminuição dos salários. Houve um aumento de 2% na população que recebe até três salários mínimos, entre 2012 e 2017, e uma diminuição em 5,9% do percentual de trabalhadores que ganhava acima de três salários mínimos. Houve também um prolongamento na jornada de trabalho, com o número daqueles que trabalham mais de 35 horas aumentando 1,5% e o número daqueles que trabalham menos que 35 horas semanais diminuiu 1,7%.

Segundo a autora ainda, houve perda de poder aquisitivo dos trabalhadores de 80%, entre 1987 e 2017. Em 2017, o salário do trabalhador mexicano permitia adquirir apenas 32,62% da cesta básica. Segundo Barbosa (2018), observa-se na reforma trabalhista mexicana a introdução da flexibilidade na jornada de trabalho, flexibilidade salarial, flexibilidade funcional e flexibilidade externa ou numérica, assim como visto acima no caso chileno. Por fim, a autora conclui que o resultado da reforma trabalhista no México foi um alto índice de perda salarial, desindustrialização da economia e ampliação do mercado de trabalho informal.

Segundo a autora, a partir de dados da Comissão Econômica para a América Latina (2016), em 2005, a renda do trabalhador era de 479 dólares e passou para 262 dólares, em 2016. A reforma gerou uma massa de trabalhadores empobrecidos e más condições de trabalho. Segundo Romero e Acevedo (2017), os aspectos primordiais da reforma estão centrados na flexibilização do mercado de trabalho e seu efeito principal está na deterioração dos salários.

Em 2011, o México foi o único país da América Latina em que o salário mínimo foi inferior à linha da pobreza per capita, com 0,66, mostrando o quando o salário mínimo no país foi deteriorado no período. O que ocorre é que o salário mínimo deixou de ser um eixo de gravidade salarial na economia mexicana, dado que seu valor segue sendo reduzido em termos reais (BRID; GARRY; MONROY-GÓMEZ-FRANCO, 2014).

Segundo Maurizio (2019), 40% do total de assalariados urbanos na América Latina são informais, não tendo acesso a direitos trabalhistas e nem registrados na seguridade social. No México, 60% da população economicamente ativa está inserida no emprego informal (URDIALES; GALLARDO, 2013).

Segundo Krein et al (2018), a reforma trabalhista no México aumentou a possibilidade de subcontratar e terceirizar os trabalhadores e introduziu a remuneração por hora trabalhada. Os impactos mais visíveis foram um lento crescimento econômico, maior precarização da força de trabalho e aumento da pobreza, em um contexto de informalidade que já era crítico no país. O problema principal após a reforma é a deterioração da renda real dos trabalhadores. Os autores mostram que o salário médio por hora do setor industrial no México caiu de US\$ 2,20 dólares para US\$ 2,10, entre 2005 e 2016. Também afirmam que após a reforma trabalhista houve um aumento dos contratos temporários. As microempresas são as que mais empregam trabalhadores e cujos empregos são os mais inseguros. 61% dos trabalhadores estão inseridos nessas microempresas e, entre 2005 e 2016, houve um aumento de 76,7% para 82,2% de trabalhadores com contrato informal nessas empresas. O México, Costa Rica e Estados Unidos são os países da OCDE com maior desigualdade de renda (OECD, 2022). O salário mínimo perdeu 1/3 do seu valor real entre 1981 e 2001, tendência que se seguiu entre 2001 e 2012, com pequena recuperação entre 1995 e 2012 (URDIALES; GALLARDO, 2013).

Em 2019, houve um reajuste salarial no México, de 16,2% no salário mínimo, que passou de \$ 88,36 pesos por dia (R\$ 17,14 reais) para \$102,68 (R\$ 19,92 reais) (AGÊNCIA EFE, 2018), mas não repôs as perdas históricas dos trabalhadores.

Segundo dados do INEGI (2022), os salários na indústria manufatureira, em janeiro de 2019, eram de 2,6 dólares por hora, enquanto no Chile, era de 3,2 dólares por hora. Em 2010, portanto, antes da reforma trabalhista, o salário era de 2,4 dólares por hora, no México, enquanto no Chile, era de 2,8 dólares. Ou seja, a reforma trabalhista, na realidade, pouco mudou em relação ao valor do salário por hora praticado no país, nos ramos manufatureiros. Constata-se que aumentou o número de pessoas ocupadas com renda de até um salário mínimo, de 6,7 milhões em 2012 para 8,4 milhões em 2018, antes da pandemia e para 19,17 milhões em 2021. A população ocupada no setor informal também aumentou, de 14,3 milhões em 2012 para 14,65 milhões em 2018 e para 16,32 milhões em 2021. A população desocupada diminuiu ligeiramente de 2,65 milhões em 2012 para 1,9 milhão em 2018, e 2,4 milhão em 2021.

O caso do Brasil

Aprovado em pouco mais de três meses, o texto da reforma trabalhista brasileira, instituída pela Lei nº 13.467, de julho de 2017, alterou 100 artigos da Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT), criada em 1943, por Getúlio Vargas. Entre as principais alterações da reforma trabalhista brasileira, podemos citar a possibilidade de negociação direta entre patrão e empregado, o denominado acordo individual de trabalho, a prevalência do acordado sobre o legislado (ou seja, os acordos coletivos passaram a ter prevalência sobre a lei) quando se tratar de questões como flexibilização da jornada de trabalho e das formas de remuneração (BRASIL, 2017).

Parte fundamental da reforma trabalhista brasileira foi voltada a permitir o prolongamento da jornada de trabalho e a intensificação do trabalho, muito embora a legislação brasileira já permitisse flutuações no nível de emprego e salário a depender do ciclo econômico. A reforma intensificou a flexibilidade dos empregadores na gestão da mão-de-obra sob o pretexto de promover a criação de empregos. Esses aspectos podem ser observados no artigo 59-A que, dentre outras coisas: estende o banco de horas para todos os trabalhadores, sem necessidade da sua previsão em acordo coletivo; legaliza a jornada 12-36 (doze horas consecutivas de trabalho seguidas de trinta e seis de repouso) para qualquer trabalhador; busca reduzir o pagamento de horas extras em jornadas não compensadas e ainda busca evitar que a Justiça do Trabalho interprete o uso recorrente de horas extras em acordos sobre banco de horas, com vistas a burlar os limites constitucionais da jornada de trabalho, desconsidera

como tempo de jornada o deslocamento para o trabalho quando fornecido pelo empregador e incentiva o trabalho em tempo parcial (CARVALHO, 2017).

Krein e Oliveira (2019) também afirmam que a reforma estimula a remuneração variável, pela Participação nos Lucros e Resultados e do pagamento de prêmios, com a finalidade de vincular a remuneração às oscilações da atividade econômica e ao desempenho dos trabalhadores. Essa tendência de maior participação da remuneração variável no salário passou a ter maior expressão a partir da segunda metade dos anos 1990. A remuneração variável apresenta efeitos negativos sobre a saúde dos trabalhadores, dada a pressão por resultados, e tende a gerar concorrência entre os trabalhadores e quebra de solidariedade (KREIN, 2013).

No que diz respeito à flexibilização da jornada de trabalho, destacamos o limite mínimo de trinta minutos para jornada superior a seis horas, que permitem uso do banco de horas para flexibilização das jornadas e a redução do intervalo em jornadas de mais de seis horas de uma para meia hora.

No que diz respeito à flexibilização das formas de remuneração, vê-se que buscou-se promover elementos que configuram o incentivo à remuneração por hora, produtividade, resultado ou peça. Permite-se que sejam amplamente negociados planos de cargos e salários, com o salário mensal sendo substituído por modalidade de contrato em que o pagamento é por hora, pagamento por prêmios e bens ou serviços e pagamento individualizado de acordo com desempenho (metas atingidas ou seja remuneração variável), tendo a figura do trabalho intermitente introduzido pela primeira vez no arcabouço jurídico brasileiro.

O trabalho intermitente, modalidade de salário por hora, introduzido na reforma trabalhista de 2017 possibilitou o rebaixamento do salário dos trabalhadores. Enquanto, segundo dados da Relação Anual de Informações Sociais (Rais), de 2021, nos demais tipos de vínculo do emprego formal, a média salarial, entre 2017 e 2019, ficou em torno de 2,7 salários-mínimos (R\$ 3.272,40 reais ou US\$ 654,48 dólares), no trabalho intermitente ficou em 0,9 salários-mínimos (R\$ 1.090,8 reais ou US\$ 218,16 dólares)[1] . Com relação à média de horas semanais contratuais, temos 40,65 horas contra 4,52 horas contratuais no intermitente e média de 56,4 meses no emprego contra 5,64 meses no caso do trabalho intermitente. As horas contratuais no trabalho intermitente são menor que ¼ das horas contratuais dos demais vínculos e a remuneração menor que a metade dos demais.

O vínculo intermitente, pela sua própria natureza, permite uma enorme variação da remuneração dos trabalhadores, na comparação com os demais tipos de vínculo. Isso confirma a tendência apontada pela literatura de que esse tipo de vínculo permite que o emprego fique mais suscetível às flutuações econômicas e se adequa às necessidades dos capitalistas. Ao mesmo tempo que acarreta imprevisibilidade e instabilidade na remuneração, ela contribui para o sentimento de insegurança dos trabalhadores contratados por essa modalidade.

[1] A jornada 12x36 foi adotada no Brasil por meio da Lei nº 5.811/1972 para algumas categorias, como petroquímicos, profissionais de saúde e segurança, sendo admitida somente quando prevista em lei ou negociação coletiva. Com a reforma trabalhista, passou a ser permitida mediante acordo individual escrito, convenção coletiva ou acordo coletivo de trabalho para qualquer categoria (MACEDO; CHAVES, 2021).

[2] Em 1º de setembro de 2012, o presidente Calderón enviou duas propostas ao Congresso, uma delas era para impulsionar um processo rápido para aprovação da reforma trabalhista. No final de setembro de 2012, com 70% dos votos em menos de duas horas, os deputados aprovaram a reforma laboral, tendo como contrária a oposição de esquerda. Em princípios de novembro, o Senado ratificou a lei, promulgada pelo presidente e publicada no Diário Oficial em 30 de novembro. Em um prazo de não mais que três meses, o governo modificou um marco legal que regulava as relações de trabalho no país desde os anos 1970 (ROMERO; ACEVEDO, 2017).

----- Conclusiones

Nesse sentido, este artigo tem como objetivo observar o que existe de similitude e diferença em ambas as reformas trabalhistas adotadas. Como resultado, nos três países, observou-se uma queda na geração de empregos, aumento dos contratos de trabalho precários, diminuição do papel dos sindicatos, diminuição das ações trabalhistas e aumento da informalidade.

Observa-se uma redução nos salários dos trabalhadores nos três países estudados, desde a década de 70 para cá, confirmando uma das questões da nossa hipótese, qual seja, que para reverter a lei geral da tendência à queda da taxa de lucro, a redução de salários é um aspecto fundamental para os capitalistas. Observou-se um impacto mais forte da reforma trabalhista na redução dos salários no Chile e Brasil. O México possui a particularidade de ter desde os anos 1980 uma desvalorização no salário mínimo, tendência que se manteve após a reforma laboral de 2012.

Nos três países observou-se o crescimento dos vínculos precários de trabalho, como o trabalho em tempo parcial, por prazo determinado e observou-se a flexibilização da remuneração, com a introdução do salário por hora, no Brasil e México e do salário por peça no Chile. O salário por peça ou comissão já existia no México e no Brasil também, mas neste último estava restrito a algumas categorias e incorporado na remuneração fixa dos trabalhadores por meio de instrumentos como a Participação nos Lucros e Resultados. No entanto, com a reforma trabalhista, permitiu-se que o trabalhador seja remunerado por hora, prêmios, bens e serviços ou de acordo com o desempenho e é introduzida a figura do trabalho intermitente, que produziu uma redução drástica na remuneração e uma intensa flexibilidade da jornada de trabalho para aqueles que aderiram. Foi possível identificar um aumento na quantidade de contratos de trabalho precários.

A reforma chilena foi a mais devastadora em termos de flexibilização das relações de trabalho, promovendo uma flexibilização dos horários de trabalho, das formas de remuneração, das funções exercidas pelos trabalhadores e

flexibilidade externa ou numérica, permitindo um dos sistemas de rescisão contratual mais baratos do mundo para os capitalistas. Com relação aos salários propriamente ditos, os chilenos recuperaram apenas em 2008 o nível de 1969, tendo sofrido corte pela metade dos salários e tido que esperar 35 anos para recuperar o nível de renda anterior.

Assim como no Brasil e no México, permitiu-se a negociação individual ou por grupos, sem a participação dos sindicatos. Permitiu a utilização ampla da escala 12 por 36, que piora as condições de vida dos trabalhadores, flexibilizando seus finais de semana e dias de descanso. A subcontratação também foi uma tônica comum aos três países, tendo sido permitida amplamente no Brasil pós-reforma e, no caso mexicano, tendo aumentado os índices de informalidade no emprego.

A reforma trabalhista mexicana alterou cerca de 38 modalidades e figuras trabalhistas, com novos tipos de contrato, instituiu a subcontratação, estabeleceu novos critérios para preenchimento de vagas e progressão no emprego (com a antiguidade sendo substituída pela adequação às tarefas diversas e à produtividade), limitou em 12 meses o tempo para a indenização por ruptura de contrato de trabalho e instituiu o salário por hora. A situação do salário mínimo no México é crítica, tendo perdido seu valor real em 30% desde a década de 1980. Além disso, 60% da população economicamente ativa inserida no emprego informal, no país (URDIALES; GALLARDO, 2013). Constatou-se que aumentou o número de pessoas ocupadas com renda de até um salário mínimo, de 6,7 milhões em 2012 para 8,4 milhões em 2018, antes da pandemia, e para 19,17 milhões, em 2021.

Conclui-se, portanto, que as reformas trabalhistas nos três países em estudo tiveram como um dos principais objetivos promover uma flexibilização das horas de trabalho e das formas de remuneração (remuneração por hora, por desempenho, prêmios, bens ou serviços), tendo as formas de contrato precário sido disseminadas nos países em estudo e a introdução de formas flexíveis de remuneração sido observada nos três países, permitindo assim que, conforme afirma Marx (1984), destruir a regularidade da ocupação e ocupar e remunerar o trabalhador pelas horas que convém ao capitalista, rompendo a conexão entre trabalho pago e não pago, bem como vincular a remuneração dos trabalhadores às oscilações da atividade econômica e ao desempenho dos trabalhadores, o que leva ao aumento da competitividade entre eles, corroborando para o processo de acumulação de capital.

[1] Utilizou-se a cotação do dólar de 8 de agosto de 2022.

Bibliografia

AGÊNCIA EFE. Após acordo, México anuncia reajuste do salário mínimo diário em 16,2%. Globo, 2018. Disponível em: <https://g1.globo.com/economia/noticia/2018/12/17/apos-acordo-mexico-anuncia-reajuste-do-salario-minimo-diario-em-162.ghtml>. Acesso em: 8 de agosto de 2022.

ARELLANO, P. O.; GAMONAL, S. C. Flexibilidad y desigualdad em Chile: el derecho social en un contexto neoliberal. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XLX, núm. 149, mayo-agosto de 2017, p. 555-579.

BARBOSA, R. N. de C. As reformas trabalhistas neoliberais na América Latina: O caso do México. Anais do 16º Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social. Vitória, ES, 2018.

BRASIL (2017). Lei nº 13.467, de 13 de julho de 2017. Presidência da República. Brasília, DF.

MORENO-BRID, J. C.; GARRY, S.; MONROY-GÓMEZ-FRANCO, L. A. El Salario Mínimo em México. Economía/Unam, vol. 11, núm. 33.

CARVALHO, S. S. D. Uma visão geral sobre a reforma trabalhista. Mercado de Trabalho, Brasília, v. 63, p. 82 - 94, out. 2017. Disponível em: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/8130/1/bmt_63_vis%c3%a3o.pdf. Acesso em: 30 de mar. 2021.

DAL ROSSO, S. O ardil da flexibilidade: os trabalhadores e a teoria do valor. São Paulo: Boitempo, 2017.

ENSÍGNIA, J. Chile: a reforma trabalhista de Bachelet e o papel do sindicalismo. Teoria e Debate, 2017. Disponível em: <https://teoriaedebate.org.br/2017/06/07/%EF%BB%BFchile-a-reforma-trabalhista-de-bachelet-e-o-papel-do-sindicalismo/>. Acesso em: 8 de agosto de 2022.

HUSSON, M. Finança, hiperconcorrência e reprodução do capital. In: AL, S. B. E. A finança capitalista. São Paulo: Alameda, 2010.

KREIN, J. D.; OLIVEIRA, R. V. D. Os impactos da Reforma nas condições de trabalho. In: KREIN, J. D.; OLIVEIRA, R. V.; FILGUEIRAS, V. A. Reforma trabalhista no Brasil: promessas e realidade. Campinas, SP: Curt Nimuendajú, 2019. p. 222.

LARAIA, M. I. F. Direito fundamental ao trabalho digno e o contrato de trabalho intermitente. Orientador: Fabíola Marques. 2018. 249 f. Tese (Doutorado em Direito) - Programa de Estudos Pós-Graduados em Direito, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. São Paulo, 2018. p. 249

MACEDO, G. M.; CHAVES, J. V. M. A (in) constitucionalidade da jornada 12x36 após a reforma trabalhista: uma análise da ADI 5994 do STF. Jus.com.br, 2022. Disponível em: <https://jus.com.br/artigos/96204/a-in-constitucionalidade-da-jornada-12x36-apos-a-reforma-trabalhista-uma-analise-da-adi-5994-do-stf>. Acesso em: 8 de agosto de 2022.

MARX, K. (1984). O Capital, Livro I, Tradução: Reginaldo Sant'Ana. 9ª Ed. São Paulo, Brasil: Difel.

MARX, K. (2011). Contribuição à crítica da economia política. São Paulo, Brasil: Martins Fontes.

MAURIZIO, R. Distribución del ingreso y mercado de trabajo em América Latina durante el nuevo milênio: tendencias y factores asociados. Boletín Informativo Techint, enero/junio, 2019.

MATUS-GONZÁLEZ, M. The chilean economy between 1990 and 2020 through the evolution of real wages. XIX World Economic History Congress, Paris, 26 de julio de 2022.

MOLINA, W. de S. L. Reformas trabalhistas em pauta: Brasil e México. Ci. & Trop. Recife, v. 33, p. 1-180, 2009.

OECD. Disponível em: <https://www.oecd.org/about/>. Acesso em: 8 de agosto de 2022.

ROMERO, L. Q.; ACEVEDO, B. E. G. La reforma laboral em México y sus efectos económicos. Rev. TST, São Paulo, vol. 83, nº 3, jul/set. 2017.

URDIALES, E. C.; GALLARDO, J. L. Demanda efectiva y distribución del ingreso en la evolución reciente de la economía mexicana. Investigación económica, vol. LXXII, núm. 285, julio-septiembre de 2013, pp. 141-163.

ZEPEDA, et al. El crecimiento, la pobreza y la distribución de los salários em Brasil, Chile y México. Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco interamericano de desarrollo, junio, 2007.

Palabras clave

Reforma trabalhista; trabalho intermitente; tipo de remuneração; salário por peça;

EL TRABAJO REMOTO, TRANSFORMACIONES DE LA CONTRATACIÓN TRANSNACIONAL Y SEGREGACION LABORAL

Pardo Ayelen¹

1 - Universidad de San Andres.

Resumen de la ponencia

Vivimos en un mundo interconectado y desigual en el que la especie humana ha determinado en base a sus modelos de producción económica las estructuras de sus relaciones recíprocas. Estos modelos de re-producción, se transformaron y transforman constantemente para adaptarse a los contextos cambiantes, principalmente a partir de la incorporación de nuevas tecnologías. Estas transformaciones lejos de ser lineales, evolutivas y generalizadas, son heterogéneas y discontinuas y activan distintos mecanismos de adaptación y resistencia tanto legales como sociales. Uno de los sectores más sensibles a estas transformaciones es el mercado de trabajo. Cada modelo de producción (y sus modelos comerciales) implican una demanda específica de talento y una estrategia determinada para conseguirlo en el mercado. La crisis que trajo la pandemia del COVID-19, tuvo como consecuencia la extensión y aceleración del modelo de trabajo remoto. Si bien las capacidades para hacerlo ya existían, lo novedoso que aprendieron las empresas es que un mismo equipo de trabajo pudiera funcionar fuera de las instalaciones de la empresa. Antes, la práctica más generalizada de tercerización era la contratación de un servicio secundario (no *core-business*) en otro país o en el mismo país a través de una consultora o empresa especializada. El ejemplo más emblemático de ese modelo eran los centros de call center deslocalizados en países de mano de obra más barata. Ahora, no hace falta tercerizar un servicio completo o una parte de la cadena de valor. Las empresas aprendieron a desintegrar un mismo equipo o servicio en distintas latitudes y seguir funcionando eficazmente. Así, por ejemplo, un equipo de soporte técnico de una empresa de energía en Estados Unidos puede conformarse con dos personas de su empresa en la casa central, un técnico en Argentina, dos en India, uno en Canadá, etc. Todos ellos pueden colaborar para desarrollar la misma tarea en la cadena de producción. Esta tendencia se evidencia en la aparición de empresas de asesoría de contratación transnacional de empleados y contratistas en contraste con los procesos que anteriormente se manejaban desde el área de compras a través de contratos con empresas de servicios que ya contaban con el personal. Otras empresas están utilizando plataformas como LinkedIn para *hunt*ear profesionales alrededor del mundo y ofrecen pagos de honorarios a través de billeteras virtuales o pagos con plataformas online. No hay un horizonte claro de los límites de estas transformaciones, pero resulta interesante explorar cómo este aprendizaje de las empresas puede habilitar la expansión de la contratación de trabajo independiente en desmedro de la contratación de empleados en relación de dependencia.

Introducción

Cuando la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento se aplicaron a lo largo del planeta, la respuesta más extendida de las organizaciones fue acercar las herramientas de trabajo a las casas de los trabajadores para que pudieran continuar con sus tareas desde allí (cuando el tipo de tareas lo permitían). Este fenómeno, aunque ya existía, era una práctica residual de producción.

Durante la pandemia, esta práctica empresarial se extiende masivamente como una solución temporal para asegurar la continuidad de las operaciones de las empresas frente a las medidas de confinamiento decretadas. Sin embargo, pasado ya el punto más álgido de la crisis, esta herramienta de flexibilidad laboral se mantiene y se incorpora al proceso productivo[1]. Esta expansión no es homogénea ya que difiere por el tipo de tarea a realizarse, la estructura productiva del país (sector primario, secundario y terciario), el nivel de informalidad de la economía y la infraestructura y habilidades tecnológicas de la población. No obstante estas limitaciones, estudios muestran que a nivel global la potencialidad de teletrabajo es creciente (OIT, 2020). Asimismo, el desarrollo de tecnologías colaborativas como el metaverso, la automatización industrial y la telemedicina están generando mayores condiciones de posibilidad de crecimiento del fenómeno.

En este estudio utilizamos la palabra teletrabajo para referirnos indistintamente a las diferentes modalidades con que las empresas usan tecnología de la información y comunicación (TIC) para asegurar que sus empleados puedan prestar servicios fuera de las instalaciones de la organización (OIT, 2020). En este sentido, englobamos dentro del término teletrabajo otras denominaciones usadas frecuentemente en artículos de management y académicos como *trabajo desde casa o home office*, *trabajo desde cualquier lugar*, *trabajo remoto*, *trabajo virtual* y *asignaciones virtuales* (MERCER, 2021), *trabajo a distancia* (OIT, 2020), *trabajo móvil* (Eurofound y OIT, 2019). No haremos referencia, por otro lado, al teletrabajo de economía de plataformas digitales y prestadores de servicios en domicilio.

En este trabajo nos proponemos contextualizar la incorporación del teletrabajo en la organización de la producción y describir los cambios que esta metodología genera en las tendencias de contratación transnacional.

Al respecto, analizaremos el caso de tres empresas que se dedican a facilitar la contratación transnacional aprovechando la incorporación del teletrabajo como metodología de producción: Globalization Partners, Seeds y Workana.

[1] Véase OIT 2020 “El teletrabajo durante la pandemia del covid-19 y después de ella”; Albrieu, R 2020: “Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del covid-19”.

Desarrollo

LA EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO EN CONTEXTO

Como mencionamos anteriormente, el teletrabajo está asociado a tipos específicos de tareas que por su naturaleza pueden realizarse fuera de las instalaciones de las empresas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas tareas pertenecen mayoritariamente al sector terciario (servicios) y a las actividades subsidiarias de actividades primarias y secundarias (también conocidas como actividades de soporte/administrativas), aunque se espera que algunas de estas actividades puedan ser desempeñadas a distancia también con el avance de la realidad aumentada[1].

El sector terciario, junto al creciente número de actividades subsidiarias del sector primario y secundario, han experimentado un crecimiento exponencial en la etapa de *hiperglobalización del comercio mundial* (1980-2008) (RODRIK, 2011) estos procesos se los conoce como terciarización de la economía y *servicificación de la manufactura* (CEPAL, 2019) respectivamente. Según la OMC (2021) los servicios representan hoy un 50% del comercio mundial en términos de valor agregado mientras que en 1970 se registraba una participación del 9% solamente. Si bien las formas de organización del trabajo son heterogéneas y conviven distintas modalidades híbridas o completamente presenciales, el teletrabajo asociado a los servicios parece ser un fenómeno específico dentro de una heterogeneidad que tiene una potencialidad alta de masificarse en el mercado laboral[2] y –al hacerlo- profundizar la fragmentación de la producción y la globalización del mercado de trabajo.

La fragmentación de la producción es una estrategia de producción que implica separar el proceso productivo total (desde la producción de insumos hasta la entrega al consumidor) en distintas fases de producción para maximizar la productividad y la ganancia mediante la especialización. Históricamente la producción se fragmentó tanto espacial como funcionalmente y este desarrollo fue el motor del comercio internacional cuyo correlato es el trabajo transnacional. La OIT (2021), identifica 3 etapas de globalización de la producción asociada a la fragmentación de la misma. En la etapa 1870-1914 se profundizó la separación de la producción de materias primas del lugar de producción y consumo de los bienes dando lugar a la gran expansión europea y el protagonismo del comercio externo en la economía de los países. Esta etapa se caracterizó por la racionalización del trabajo y el surgimiento de las masas obreras urbanas en los países desarrollados y la esclavitud o extrema precarización laboral en el resto de los países.

Luego de las guerras mundiales donde el comercio internacional y la economía de los países estuvo determinada por las respectivas crisis, el comercio internacional comenzó una nueva etapa de expansión con mayor intercambio, mayor escala y mayor unificación de los mercados acompañado y promovido por la automatización de la producción y revolución tecnológica aplicada a la misma. Esta etapa se caracterizó por la aglomeración de empresas con negocios conexos en distintas ciudades que brindan la infraestructura necesaria para los negocios y conexiones mundiales, la producción se fragmenta funcionalmente y las empresas multinacionales abren sedes en las principales ciudades globales. Acompañada por los estados de bienestar y la amenaza comunista se promueven la seguridad social del trabajador y el pleno empleo creado la relación laboral tradicional.

Finalmente, en los 80 comienza la etapa de hiperglobalización (RODRIK, 2011). Tras la crisis del petróleo y del patrón oro, y la creciente conflictividad sindical, la producción de las grandes fábricas se fragmenta tercerizando en otras empresas parte de sus cadenas de producción. Con el objetivo de especializarse para ser más rentable la inversión, las empresas se focalizan en sus capacidades centrales (*core competences*) y buscan tercerizar estratégicamente el resto de las operaciones en lugares donde esta etapa de producción sea más barata en lo que se conoce como descentralización y externalización productiva (BASUALDO, 2014). Este es un proceso que se extendió con el neoliberalismo y la financiarización de la economía a partir de la crisis económica de 1973 pero que se profundiza con el final de la URSS y la extensión del neoliberalismo en los países en desarrollo. En esta etapa se generaliza la contratación de mano de obra a partir de terceros generalmente bajo condiciones laborales más precarias.

Algunos autores como Khanna y Palepu (1997) objetan que este modelo es propio de las economías desarrolladas mientras que empresas exitosas de los mercados emergentes tienden a funcionar más eficazmente mediante la integración vertical de sus operaciones dado el contexto económico, social y de infraestructura imperfecta. Sin embargo, las Cadenas Mundiales de Suministros (CMS) siguen estando regidas por las necesidades de las empresas multinacionales de producción que establecen tendencias de especialización a nivel mundial haciendo de la fragmentación de la producción una realidad global.

La distribución de las distintas etapas de una misma cadena de producción y comercialización a lo largo del globo ha creado Cadenas Mundiales de Suministros (CMS) que requieren mayores servicios de soporte para su coordinación y más cantidad de posiciones de administración estratégica para su competencia. Ahora bien, el tipo de tareas que son susceptibles de fragmentación funcional y espacial más fácilmente son las de soporte o

servicios que son al mismo los de mayor potencialidad de teletrabajo.

CMS, CONTRATACIÓN TRASNACIONAL y TELETRABAJO

Asimismo, vemos que la fragmentación de la producción va de la mano de la extensión del comercio internacional y este con el crecimiento de las actividades terciarias y la tercerización de la manufactura. Sin embargo, la mano de obra es un factor de producción que se mantenía regido por la localidad.

Cada modelo de producción (y sus modelos comerciales) implicaron una demanda específica de mano de obra y una estrategia determinada para conseguirlo en el mercado. Así la primera etapa estuvo signada por la mano de obra esclava, condiciones de trabajo deficientes y/o de explotación, la etapa de posguerra por el pleno empleo y la seguridad social y el neoliberalismo por la tercerización (muchas veces *offshore*) de las actividades secundarias de producción. Estamos hablando de características emergentes de cada modelo productivo, pero cabe destacar que no fueron las únicas, aunque si las que los personificaron.

Si bien las CMS unificaron los mercados y crearon cadenas de relaciones internacionales, las empresas siguen necesitando o bien tener subsidiarias en otros países o bien contratar a través de terceros un servicio específico de su producción. La práctica más generalizada de contratación trasnacional en la década del 90 era la tercerización de un servicio secundario (no *core-business*) en otro país través de una consultora o empresa especializada. El ejemplo más emblemático de ese modelo son los centros de *call center* deslocalizados en países de mano de obra más barata como India.

Ahora no hace falta tercerizar un servicio completo o una parte de la cadena de valor. Las empresas aprendieron a desintegrar un mismo equipo en distintas latitudes y seguir funcionando eficazmente. Así, por ejemplo, un equipo de soporte técnico de una empresa de energía en Estados Unidos puede conformarse con dos personas de su empresa en la casa central, un técnico en Argentina, dos en India y uno en Canadá, etc. Todos ellos pueden colaborar para desarrollar la misma tarea en la cadena de producción. Un avance más en el proceso de fragmentación de la producción: la fisión de los equipos de trabajo.

Esta tendencia se evidencia en la aparición de empresas de asesoría de contratación trasnacional de empleados y contratistas en contraste con los procesos que anteriormente se manejaban desde el área de compras a través de contratos con empresas de servicios que ya contaban con el personal. Otras empresas están utilizando plataformas como LinkedIn para buscar profesionales alrededor del mundo y ofrecen pagos de honorarios a través de billeteras virtuales o pagos con plataformas online.

La crisis que trajo la pandemia del COVID-19, tuvo como consecuencia la extensión y aceleración del modelo de trabajo remoto. Si bien las capacidades para hacerlo ya existían, lo novedoso que aprendieron las empresas es que un mismo equipo de trabajo pudiera funcionar de manera remota. Este aprendizaje, aunque aún en evolución, habilitó un nuevo nivel de fragmentación de la producción la fisión de los equipos de trabajo relacionado a las actividades terciarias y subsidiarias.

NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS

Lo que pudimos identificar es que a partir de la incorporación del aprendizaje por parte de las empresas y de profesionales a trabajar con equipos de trabajo fragmentados, se está expandiendo la contratación internacional de profesionales independientes.

Esto es un avance que no pudo darse hasta que el COVID-19 obligara a las empresas a implementar el trabajo remoto, lo que habilitó el aprendizaje de una nueva metodología de trabajo tanto para ellas como para los profesionales.

En el campo esto se observa en tres tendencias de contratación trasnacional. Primero la puesta en escena de los servicios globales de Empleadores Legales Locales (EOR por sus siglas en inglés) de la cual describiremos el caso Globalization Partners, la aparición de consultoras de profesionales independientes como Seeds y un crecimiento del uso de plataformas de empleo para contratar profesionales a distancia Workana.

Servicios de EOR: Globalization Partners

La contratación trasnacional creció en más de un 200% en 2022 según un relevamiento de la consultora NelsonHall[3]. Las empresas que ofrecen servicios de EOR para la contratación trasnacional surgen después del 2010, las más competitivas surgen como startups después del comienzan a tener un crecimiento significativo para el final del 2020. En Globalization Partners (GP) esperan un crecimiento de la competencia con nuevas empresas de servicios de EOR compitiendo en el mercado de 2022 a 2028.

Los servicios de GP figuran como líder en el segmento de EOR a nivel global junto con las compañías Atlas, Papaya Global y Velocity Global. Sus ingresos recurrentes anuales crecieron un 50% interanual de 2020 a 2021 y sus ingresos totales crecieron en un 90% en el mismo periodo. En 2022 informaron una valuación de la empresa en 4.2 billones de dólares. Su casa matriz está localizada en Boston, Estados Unidos, pero actúan como empleador legal en 187 países a través de sus 100 subsidiarias legales y más de 400 socios locales a través de los cuales también provee servicios como empleador legal. El 90% de sus ingresos proviene de la región América del Norte/Latinoamérica.

La empresa ofrece distintos servicios asociados a la contratación trasnacional. Los principales son los servicios para contratar trabajadores independientes y otros empleados en relación de dependencia a través de ellos. La

propuesta de GP es la posibilidad de hacerlo sin la necesidad de tener subsidiarias o representación legal en el país del trabajador ni lidiar con el pago de impuestos y cumplimiento normativo. El primer beneficio que menciona la empresa es la posibilidad de recortar gastos de contratación y encontrar talento al mejor precio. También promete mitigar los riesgos de incumplimiento de normativas locales.

Al contratar los servicios de EOR, la empresa se hace cargo legalmente de todas las funciones de recursos humanos desde pago de sueldos y cumplimiento normativo.

En Latinoamérica, la empresa ofrece estos servicios en Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Antigua y Barbuda, Barbados, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guayana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.

Plataformas y consultoría *freelance*: Los casos Workana y Seeds

Estas dos metodologías de contratación transnacional las agrupamos dentro de la misma categoría porque son dos versiones de un mismo sistema. La propuesta de estas empresas es ofrecer una plataforma digital donde contratistas (*freelancers*) crean un perfil y empresas que están en búsqueda de determinadas capacidades pueden contratarlos como trabajadores independientes a través de esta. La empresa se lleva una comisión de la operación.

Como mencionábamos, Workana, es una plataforma digital de trabajadores *freelance* que se fundó en el 2012. Es la plataforma con más usuarios de Latinoamérica en el segmento. Además del servicio de plataforma, la empresa hace de intermediaria en el pago entre la empresa y el contratista. Sin embargo, en los términos del servicio explícita que actúa solo como facilitadora del intercambio, pero no se responsabiliza por el producto o cumplimiento de las leyes y obliga a las empresas a informarse sobre leyes locales e internacionales para asegurar el cumplimiento de regulaciones vigentes. La aceptación del uso de la plataforma también implica la aceptación de estar en una relación laboral como contratista independiente y no como empleado en relación de dependencia u asociación. Actualmente cuenta con 3 millones de contratistas independientes registrados y los medios de pago habilitados, si bien varían dependiendo del país, son transferencias por servicios virtuales como PayPal (solo 3 de 9 países tienen la opción de transferencia bancaria). En comparación con la metodología de EOR, Workana tiene una responsabilidad mucho más limitada y no requiere tener ella misma representación legal en los países que usan sus servicios de plataforma.

La empresa Seeds, por su parte ofrece también el servicio de plataforma digital para contratar a un trabajador independiente. La particularidad de este servicio es que Seeds tiene un proceso de selección, testeo, capacitación y acompañamiento de los trabajadores independientes que se suman a su plataforma. También, ofrece el servicio de selección de *freelancers* a las empresas dado que tienen un conocimiento y cercanía con todos ellos y pueden asesorar a las empresas en quien es el mejor perfil para el proyecto que necesitan desarrollar. En este sentido, Seeds se asemeja a una consultora que contrata trabajadores de distintas especialidades, los acompaña en su desarrollo profesional, los capacita y los asigna a distintos proyectos solo que no están dentro de su nómina de empleados, sino que se lleva una comisión del pago que hacen los clientes a los *freelancers*. Seeds es una empresa que se funda en 2019 pero identifican en su historia la consolidación de la misma en el 2020 a partir de la crisis que representó el COVID-19 en el mundo del trabajo. En números, pasaron de un equipo interno de 8 en 2019 a 50 en 2022 y de 400 mil a 1.2 millones de dólares en facturación en el periodo 2020 a 2021.

Características que encontramos en estas distintas modalidades es que las contrataciones son de profesionales individuales y las empresas no contratan un servicio o un equipo a la empresa intermediaria. Por otro lado, la localización del trabajador pierde relevancia, sobre todo con los casos de contratistas. Hay poca información sobre las monedas de pago y detalles de liquidaciones de sueldo. Hay poca información sobre el registro impositivo de las empresas y en ningún caso se explica bien cómo funcionan las desvinculaciones.

[1] Al respecto se están haciendo avances en la telemedicina y el manejo de máquinas a distancia.

[2] Según un estudio de la OIT “*Working from Home: Estimating the worldwide potential*” las principales actividades en las que creció el teletrabajo son las posiciones de Managers, profesionales y posiciones clericales.

[3] La consultora NelsonHall se dedica a proveer información de mercado para el negocio de servicios de TI. Es una de las pocas consultoras que tienen informes de mercado disponibles en línea, aunque los informes completos son pagos. Las empresas de EOR hacen referencia a sus informes para ver su posicionamiento en el mercado.

Conclusiones

Este escenario abre la puerta a distintos cuestionamientos principalmente cómo se asegura en este contexto el trabajo decente y la distribución de los riesgos asociados a los ciclos económicos.

Por otro lado, queda abierta la propuesta de profundizar sobre la elección de estas modalidades de trabajo. ¿Cuántos trabajadores eligen estas metodologías de trabajo por su flexibilidad y cuántos trabajadores encuentran con estas modalidades la única opción de empleabilidad o ingresos adicionales para solventarse?

Si bien algunas encuestas muestran que esta modalidad ha sido bienvenida por muchos trabajadores, lo preocupante de este fenómeno es que la velocidad de su expansión no parece estar acompañada por cambios en las regulaciones del trabajo que aseguren el bienestar a largo plazo de los trabajadores y la sociedad mediante la creación de derechos en el trabajo, creación de empleo, potenciación de la empleabilidad, el diálogo social y

seguridad social.

No hay un horizonte claro de los límites de estas transformaciones, pero resulta interesante explorar cómo este aprendizaje de las empresas puede habilitar la expansión de la contratación de trabajo independiente en desmedro de contratación de empleados en relación de dependencia.

Bibliografía

2022 Global Workforce Trends. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de Deel website: <https://www.globalization-partners.com/>

Asian Development Bank (ADB), the Research Institute for Global Value Chains at the University of International Business and Economics, the World Trade Organization (WTO), the Institute of Developing Economies – Japan External Trade Organization (IDE-JETRO), and the China Development Research Foundation. (2021). *Beyond Production*. Estados Unidos. Estados Unidos.

CEPAL. (2019). *La servicificación de las exportaciones manufactureras en la era de las cadenas globales de valor*. Bogota: CEPAL.

CEPAL. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.

Global Employer of Record Services. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de NelsonHall website: <https://research.nelson-hall.com/>

Market Segments: Overall, Enabling Technology. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de NelsonHall website: <https://research.nelson-hall.com/>

Meier, O. (2021). *Una cuestión de definiciones*. Presentado en Estados Unidos.

OIT. (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella*. Suiza: OIT.

OIT. (2021). *El comercio internacional y el trabajo decente: Guía de indicadores*. Ginebra: OIT.

OIT. (2022). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo*. Suiza: ILO.

Packard, T., Gentilini, U., Grosh, M., O'Keefe, P., Palacios, R., Robalino, D., & Santos, I. (2019). *Protecting All*. Estados Unidos: The World Bank.

Reporte Global sobre la Contratación de Talento Internacional. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de Deel website: <https://www.deel.com/>

SEEDS. (2022). *Quiénes somos*. Recuperado de <https://www.weareseeders.com/quienes-somos-video>

Shuo Wang: del MIT a CRO de Deel. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de Deel website: <https://www.deel.com/es/blog/shuo-wang-del-mit-a-cro-de-deel>

Términos de servicio de la plataforma Deel. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de Deel website: <https://www.deel.com/es/terminos-del-servicio>

Why Aren't You Hiring Internationally in 2022?. (2022). Recuperado 20 de junio de 2022, de Deel website: <https://www.globalization-partners.com/>

WORKANA. (2022). *Términos y condiciones*. Recuperado de <https://help.workana.com/hc/es/articles/360041499974-T%C3%89RMINOS-Y-CONDICIONES-DE-WORKANA>

World Economic Forum. (2016). *The Future of Jobs: Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*. Suiza: World Economic Forum.

World Economic Forum. (2021). *Jobs of Tomorrow: The Triple Returns of Social Jobs in the Economic Recovery*. Suiza: World Economic Forum.

Palabras clave

Teletrabajo - segregación laboral - cadenas mundiales de suministros - precarización -

Las estrategias y prácticas de gestión de crisis desarrolladas desde el ámbito del transporte durante la pandemia por Covid-19 y su incidencia sobre las condiciones de trabajo del sector (Argentina, 2020)

Laura Luna Dobruskin¹; Clara Pierini¹; Alejandro Covello²

1 - Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), Universidad de Buenos Aires (UBA) / Junta de Seguridad en el Transporte (JST), Ministerio de Transporte (MT). 2 - Junta de Seguridad en el Transporte (JST), Ministerio de Transporte (MT).

Resumen de la ponencia

La crisis por Covid-19 representó un desafío para los distintos ámbitos de gestión, tanto públicos como privados. El caso de las organizaciones pertenecientes al sector transporte no fue una excepción, sino que éstas se convirtieron en protagonistas de múltiples transformaciones.

La ponencia tiene el objetivo describir y analizar algunas de las estrategias y prácticas de gestión de crisis desarrolladas por organizaciones reguladoras y proveedoras de servicios de transporte en la Argentina durante el año 2020, con foco en sus efectos sobre la salud y condiciones laborales de los/as trabajadores/as. Estas estrategias y prácticas se orientaron a garantizar la seguridad operacional y sanitaria, así como la continuidad de los servicios, dentro de los márgenes impuestos por las reglamentaciones excepcionales vigentes.

A tal fin, se ha optado por un diseño de investigación descriptivo basado en un enfoque metodológico cualitativo. Las técnicas empleadas fueron: el relevamiento de fuentes secundarias (documentos organizacionales, normativa, etc.) y la realización de entrevistas semiestructuradas a actores clave del sistema de transporte (funcionarios de entes reguladores y prestadoras de servicio, representantes sindicales y trabajadores/as).

En la ponencia se presentan los principales hallazgos de la investigación, así como una primera evaluación de las prácticas de gestión identificadas y de sus potenciales implicancias para el abordaje de futuros eventos de similares características.

Introducción

Esta ponencia se elaboró en base a una investigación realizada por la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) de Argentina, organismo desde el cual -en el contexto de la crisis sanitaria que azotó a la comunidad internacional- se identificó la necesidad de llevar adelante una investigación que extendiese el campo de aplicación de la JST hacia eventos excepcionales[1]. La Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación, que tiene como objetivo contribuir a la seguridad en el transporte en todos sus modos a través de la investigación técnica de accidentes e incidentes de transporte y la emisión de recomendaciones que permitan mejorar la seguridad operacional (Ley 27514/2019)

Esta ponencia constituye una aproximación a la gestión de la crisis del coronavirus desarrollada por el sistema de transporte argentino. Los alcances de la misma fueron definidos por los siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron las estrategias de gestión de crisis que pusieron en marcha frente a la pandemia del COVID-19 las organizaciones constitutivas del sistema de transporte multimodal[2]? ¿de qué manera estas nuevas prácticas afectaron las condiciones de trabajo del sector?

El objetivo general de la ponencia es indagar las estrategias y prácticas de gestión de crisis pandémica desarrolladas por distintas organizaciones de los cuatro modos de transporte de Argentina durante 2020. Dichas estrategias estuvieron orientadas a gestionar los riesgos de seguridad (operacional y sanitaria), así como a asegurar la continuidad de las operaciones.

El 3 de marzo de 2020 la Argentina registró el caso cero de coronavirus en un pasajero arribado en un vuelo proveniente de Italia. Ante este hecho, y frente a un escenario internacional signado por la incertidumbre, el Estado argentino adoptó medidas excepcionales y de emergencia para enfrentar la pandemia[3]. En este contexto, las actividades del transporte fueron declaradas servicios esenciales, lo que significó un desafío inédito hasta entonces: todos los modos del transporte deberían asegurar el sostenimiento de las operaciones, garantizar los estándares de la seguridad operacional y morigerar los riesgos de contagio y transmisión del virus Sars-Cov- 2 para preservar la salud tanto de las personas usuarias como del personal.

[1] Un evento excepcional alude a un acontecimiento de gravedad inusitada (que puede o no ser un accidente), cuyas consecuencias impactan en las funciones básicas de la sociedad.

[2] Transporte multimodal alude a los modos automotor, ferroviario, aeronáutico y marítimo, fluvial y lacustre.

[3] El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió, el 12 de marzo de 2020, el Decreto 260/2020 de emergencia sanitaria, en uso de las facultades otorgadas por la Constitución Nacional.

Desarrollo

Encuadre teórico metodológico

Como se mencionó en la introducción, esta ponencia constituye un desprendimiento de un estudio desarrollado por la JST sobre la base de un diseño descriptivo. El equipo de investigación a cargo de llevarlo adelante se conformó con personal de las distintas direcciones modales que componen el organismo, y fue encabezado por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico (DNEYMA).[1]

La ponencia, elaborada en base a una metodología de trabajo cualitativa, se sustenta en los aportes y testimonios brindados por una red colaborativa constituida ad hoc, integrada por un entramado de entidades nacionales del transporte, entre las que se incluyen organismos normativos, regulatorios y fiscalizadores; prestadores de servicios públicos y privados; cámaras y asociaciones del transporte; así como obras sociales y sindicatos que agrupan a los trabajadores sector. Actualmente, la red está integrada por 25 organizaciones, tanto públicas como privadas.

En el marco de este estudio, se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas a referentes de 15 entidades del transporte pertenecientes a la red colaborativa. En la mayoría de los encuentros fueron entrevistadas entre dos y tres personas pertenecientes a diferentes áreas de las organizaciones. Acorde con los objetivos de la investigación, las guías de entrevista utilizadas focalizaron en tres dimensiones: gestión de riesgos de seguridad operacional, gestión de crisis y gestión de riesgos sanitarios.

En lo referente al marco conceptual sobre el que se construye esta ponencia, se parte de considerar a la pandemia como un accidente normal (Covello y Muro, 2020). De acuerdo a Perrow (1984), el accidente normal o sistémico se caracteriza por ser previsible e inevitable. El autor afirma que es propio de sistemas complejos donde ocurren acoplamientos e interacciones inesperadas, es decir, que está en la naturaleza misma de los sistemas sociotécnicos. En esta línea, la investigación considera válido incluir (dentro de los muchos marcos teóricos abordados para analizar la pandemia) el análisis sistémico de la pandemia bajo la teoría de accidente normal. Desde esta perspectiva, el brote infeccioso en Wuhan se propagó hacia otros sistemas fuertemente acoplados, que trascendieron el ámbito de la salud interactuando de manera inesperada y derivaron en una crisis social, económica y política global (Costa, 2021; Covello y Muro, 2020)

Los accidentes sistémicos precisan modelos de análisis atentos a sus características. El análisis sistémico de accidentes se aleja de los modelos lineales de tipo causa-efecto y de las explicaciones de accidentes basadas en fallos únicos (generalmente, errores del personal operativo, de diseño o fallos mecánicos) o de un árbol de fallos (Perrow, 1984; Hollnagel, 2004). Este tipo de análisis busca identificar situaciones estructurales que expliquen los factores desencadenantes o contribuyentes (Perrow, 1984).

Por otro lado, se entiende a las crisis como eventos potencialmente riesgosos que efectivamente ocurren y traen aparejadas fuertes incertidumbres (Gilbert, 2002 citado en Pucci y Walter, 2007:29). La gestión de la crisis refiere, particularmente, a la toma de decisiones ejecutivas u operativas que buscan asegurar el control frente al caos que caracteriza a estos eventos. En el caso de empresas y organizaciones, implica atender al bienestar y seguridad de las personas involucradas en tanto trabajadoras o usuarias. (Pucci y Walter, 2007).

Se entiende al riesgo como un evento probable o potencial, susceptible de causar daños a las personas y organizaciones. Normalmente, se describe en relación a sus probabilidades y severidad, a la situación que potencialmente puede causar o a sus consecuencias (Pucci y Walter, 2007; Norma IRAM-ISO 31000). La gestión de riesgos refiere a estrategias y actividades elaboradas por una organización, idealmente coordinadas, orientadas a dirigir y controlar el riesgo (Norma IRAM-ISO 31000).

La Ley 27514, mediante la cual se creó la JST, en su artículo 3 define a la seguridad operacional como el “estado de operación de un sistema en que el riesgo de lesiones a personas o daños a los bienes que participan e interactúan, se ve reducido y se mantiene a un nivel aceptable o por debajo del mismo, por medio de un proceso continuo de identificación de peligros y gestión de riesgos”.

Respecto de los riesgos sanitarios, en esta investigación se hace foco en el riesgo de infección por COVID-19, o dicho en otros términos: la probabilidad de que se concrete el peligro de contagio y diseminación de la enfermedad, y la severidad de las consecuencias. Por consiguiente, se comprende a la gestión de seguridad sanitaria como un grupo de actividades de carácter tanto proactivo como reactivo, orientadas a reducir todo lo posible los mencionados riesgos en materia de salud.

Análisis de la información

La información recabada en las entrevistas se organizó en función del modo de transporte y se analizó a partir de la distinción de tres grandes dimensiones que hacen a la gestión del transporte en el marco de la crisis pandémica: la gestión de los riesgos sanitarios (refiere a la gestión de la seguridad sanitaria y otros riesgos para la salud asociados); la gestión de la seguridad operacional (gerenciamiento de riesgos de seguridad operacional vinculados a la gestión del contexto pandémico); y la continuidad de las operaciones (refiere al sostenimiento y operabilidad del servicio de transporte en todos sus modos). La última dimensión se configura, de algún modo, como resultado del manejo de las otras dos dimensiones mencionadas.

Gestión de riesgos sanitarios

La mayoría de las prestadoras del modo conformaron, desde el inicio de la pandemia, equipos o comités de gestión de crisis, destinados a abordar el nuevo escenario sanitario. Entre las acciones prioritarias abordadas por los equipos de gestión de crisis se destacan la elaboración y adecuación de protocolos de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Salud.

En todos los casos, los protocolos (también denominados “mecanismos de defensa” por las prestadoras) se elaboraron en base a los lineamientos y planes de emergencia desarrollados por la CNRT. Entre sus aspectos centrales destaca el establecimiento de mecanismos de reemplazo de personal en caso de contagios; la disposición de elementos de protección y limpieza en coches y establecimiento; las medidas de distanciamiento social al momento de las rotaciones; y la administración/regulación del volumen de personas transportadas; entre otras medidas.

Una de las preocupaciones centrales de las prestadoras desde el inicio de la pandemia se centró en la necesidad de minimizar la transmisión del COVID-19, en el marco de un sistema caracterizado por trasladar grandes volúmenes de personas en espacios reducidos. El desarrollo de la aplicación “Reservá tu Tren”[2] por parte de la Gerencia de Tecnología, Información e Innovación de Trenes Argentinos, contribuyó a complementar la protocolización de procesos en este sentido.

Se destaca también el hecho de que varias prestadoras desarrollaron sistemas estadísticos que les permitieron monitorear, de forma sincrónica y diacrónica, el estado de situación de su planta en materia sanitaria: contabilizaron entre el personal casos detectados, casos sospechosos, contactos estrechos, hisopados realizados, etc.; y evaluaron la curva de casos al interior de la prestadora, en función de la situación nacional y la dinámica de las medidas dispuestas desde las mismas organizaciones.

Gestión de riesgos de seguridad operacional

Los testimonios recogidos señalan que muchas medidas de seguridad operacional se vieron interrumpidas a razón de lo dispuesto por los lineamientos sanitarios destinados a prevenir contagios entre el personal a cargo. La gestión de seguridad operacional concerniente a equipos de monitoreo, auditores de campo y control en vías fue la más afectada, ya que se limitaron las prácticas de auditoría en cabinas de señales y cabinas de conducción. Esto se debió al riesgo sanitario que representaba que los inspectores de seguridad operacional realizarán las inspecciones en campo en la misma cabina que el personal de conducción o en las cabinas de señales, ambos espacios muy reducidos que impedían sostener el distanciamiento social recomendado.

En respuesta a esta problemática, se definió la migración paulatina de estos controles a la modalidad de telerelevamiento y otras acciones de monitoreo remotas, realizadas con cámaras *go pro* instaladas de forma estratégica, o bien mediante la inspección con drones. Las actividades y prácticas de SO en campo que no fueron afectadas por el distanciamiento social se continuaron desarrollando de forma habitual. Esto incluyó relevamientos funcionales, relevamiento de material rodante y de infraestructura, entre otros.

Otro factor asociado a un potencial incremento de riesgos de seguridad operacional se vincula con el aislamiento masivo de personal abocado a tareas de monitoreo, control y auditoría, que obran como fuentes de información permanente y permiten establecer escenarios predictivos. En ocasiones, los equipos de monitoreo de riesgos (de exceso de velocidad, etc.) debieron ser aislados casi en su totalidad, por lo que se dificultaba la tarea de prevención de posibles accidentes o incidentes.

Continuidad operativa

La gestión sanitaria y operativa desarrollada por las prestadoras durante la pandemia permitió no solo sostener, sino, en algunos casos, potenciar el servicio. Vale, a modo de ejemplo, mencionar el caso de los servicios ferroviarios de carga que, con base en la reorganización operativa, lograron incrementar los volúmenes de mercancía transportada.

Entre las principales dificultades que amenazaron la continuidad de las operaciones destaca la alta tasa de contagios entre los/as trabajadores/as, que dificultó el funcionamiento no solo de los coches, sino de los Centros de Control de Operaciones (CCO) y el Centro de Conductores.

Finalmente, cabe destacar que los servicios con presencia en provincias del interior del país encontraron exigencias legales jurisdiccionales que, en ocasiones, limitaron la circulación de las formaciones por los pasos fronterizos interprovinciales. Esta descoordinación, producto de la insuficiente articulación entre actores de distinto nivel jurisdiccional, generó serios trastornos para la operación y para el personal de “primera línea”, cuyo descanso y condiciones de trabajo se vieron perjudicados.

Modo automotor de pasajeros[3]

Gestión de riesgos sanitarios

Según los testimonios recabados, las prestadoras de servicio del modo automotor de pasajeros/as no contaban, en casi ningún caso, con planes preexistentes de gestión de crisis al inicio de la pandemia. Los hechos de marzo de

2020 forzaron la creación de equipos/comités de gestión de crisis, en cuyas manos estuvo el diseño de los planes y protocolos destinados a paliar la crisis sanitaria. Entre las medidas incluidas en los protocolos elaborados destacan la apertura permanente de ventanillas, el aislamiento plástico del espacio reservado al personal de conducción, la reorganización del cronograma de trabajo presencial, la difusión de información de prevención y la capacitación sanitaria del personal.

Entre las dificultades presentadas para cumplimentar los protocolos dispuestos se encontraron, como se observó en el modo ferroviario, la imposibilidad de operativizar la reglamentación dispuesta por la autoridad de aplicación en materia de límite máximo de personas transportadas. Los intentos de aplicación de la normativa supusieron incidentes de diversa seriedad entre los usuarios y personal de conducción, único mediador disponible durante los recorridos.

En lo que refiere a la coordinación entre actores del sistema de transporte, los testimonios reflejan que el diálogo y la articulación entre las prestadoras, agrupadas en cámaras empresarias, permitió el intercambio de datos e información y la definición consensuada de medidas para una eficiente gestión de la crisis.

La relación entre las prestadoras y los sindicatos, por su parte, fue positiva. El sindicato de la actividad y los cuerpos de delegados se mostraron siempre dispuestos a trabajar articuladamente con las prestadoras: participaron en acciones de consenso para la toma de decisiones y actuaron como nexo entre la empresa y el personal. Para las prestadoras, los/as delegados/as sindicales resultaron un eslabón central para la difusión de información sanitaria entre el personal, propiciando una circulación “boca a boca” más efectiva que otros medios de difusión oficiales.

Gestión de riesgos de seguridad operacional

Contrariamente a lo ocurrido con los procedimientos y protocolos de gestión de crisis, las medidas y prácticas de seguridad operacional vigentes hasta la declaración de la pandemia no requirieron grandes adecuaciones[4].

Entre los elementos de alarma que los protocolos debieron atender, se destaca que, en algunos casos, los protectores de nailon, que inicialmente se utilizaron para resguardar a los choferes, dificultaban o limitaban la visión, por lo que algunas empresas procedieron a reemplazarlos por materiales cuyas características fueran aptas para garantizar una visión óptima de espejos y puertas.

Por otro lado, el personal de conducción que prestó servicio durante la pandemia sufrió la readecuación de su cronograma de trabajo, ya que debió suplir la carga laboral del personal dispensado por pertenecer a grupos de riesgo, lo que redundó en una sobrecarga de trabajo.[5] Esta situación excepcional repercutió sobre las condiciones de trabajo y descanso del personal de primera línea, incrementando los riesgos de seguridad operacional asociados a la fatiga[6].

Cabe destacar que las nuevas medidas impactaron en la relación entre las personas usuarias y las prestadoras, cuyo rostro visible era el personal de conducción. Se registraron casos de lesiones como consecuencia de altercados y se incrementó -en relación con el escenario prepandémico- el número de personas con heridas leves producto de su “interacción” con los vehículos. El clima de tensión social incrementó, entonces, el riesgo de ocurrencia de sucesos que derivaran tanto en lesiones como en la demora o suspensión de los servicios, afectando su continuidad.

Continuidad operativa

En función de las medidas sanitarias dispuestas por los gobiernos nacionales y jurisdiccionales durante marzo y abril de 2020, el transporte automotor de pasajeros/as (interurbano y de larga distancia) disminuyó drásticamente su frecuencia. Con el correr de los meses, paulatinamente, se fue retomando la continuidad del servicio, alcanzando sus frecuencias habituales hacia fines de 2020.

Entre los acontecimientos asociados a la pandemia que pusieron en riesgo la continuidad operativa de los servicios, destacan dos hitos sobresalientes: se registró escasez de insumos y dificultades para el abastecimiento de repuestos durante las primeras semanas tras la declaración de la pandemia; y la dispensa de trabajadores perteneciente a grupos de riesgo supuso la reducción drástica de la planta del personal de conducción, lo que implicó adaptaciones del cronograma de frecuencias.

Modo aeronáutico

Gestión de riesgos sanitarios

Tras la declaración de la pandemia y la disposición de un nuevo corpus normativo para el desarrollo de operaciones aeronáuticas, las prestadoras ingresaron a una etapa de actualización y adecuación permanente de los planes y protocolos de gestión de crisis sanitaria.

Durante los primeros meses de la pandemia, los testimonios recogidos revelaron un déficit de procesos de articulación entre prestadoras y organismos de gobierno como PSA, EANA y ANAC. No se convocó un comité de crisis ni se consolidaron otras instancias de intercambio con los actores del modo.

En lo que respecta a la capacitación y actualización de competencias, las prestadoras desarrollaron formas de capacitación y comunicación novedosas hacia el personal, mediadas por el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estas permitieron transmitir rápidamente información actualizada, nuevas recomendaciones a tripulantes y cambios en protocolos de actuación ante casos sospechosos, entre otras medidas.

En cuanto al impacto sanitario de la crisis sobre los/as trabajadores/as, esta repercutió en distinto grado sobre la salud mental y se vivieron situaciones de temor, ansiedad y estrés vinculadas al miedo al contagio en los lugares de trabajo. Para abordar este fenómeno, algunas prestadoras instauraron dispositivos de contención y acompañamiento, entre los que destacan el seguimiento médico y psicológico por vía telefónica de los casos sospechosos o positivos.

Gestión de riesgos de seguridad operacional

Durante el período en estudio, la disminución del número de operaciones (cerca a la paralización de los servicios) redujo la probabilidad de eventos negativos de seguridad operacional de manera sustantiva. En este escenario de paralización de actividades, el principal riesgo de seguridad operacional pasó a estar asociado a la falta de entrenamiento del personal por parte de tripulaciones y otros miembros del *staff*, de cara a la rehabilitación de las operaciones. En respuesta a esta deficiencia, se ejecutaron nuevos planes de capacitación, actualización y mantenimiento de competencias, basados en el uso de simuladores y dispositivos móviles.

En lo que respecta a las complejidades para el cruce de fronteras internacionales, las compañías aéreas observaron que las distintas normativas nacionales restringían la presencia de las tripulaciones en los países de arribo. Esto dificultó en algunos casos el correcto descanso del personal, con consecuencias sobre la fatiga e implicancias para la seguridad operacional.

En cuanto a la readecuación de actividades, las prestadoras del modo aeronáutico, y en particular las aerolíneas, debieron atravesar durante la pandemia un proceso de adaptación continua a funciones novedosas, como los vuelos de repatriación y los vuelos para búsqueda de equipamiento médico y vacunas. La identificación de los riesgos asociados a estas operaciones se realizó, en parte, a través de estudios *ad hoc*, elaborados a partir de encuestas suministradas a las tripulaciones.

Continuidad operativa

A razón de la crisis, y en sintonía con gran parte de los países del mundo, el Gobierno argentino tomó la decisión de suspender la mayor parte de los vuelos comerciales. Sin embargo, se sostuvieron algunas operaciones, tales como los vuelos de repatriación, vuelos gubernamentales, vuelos sanitarios, vuelos para la búsqueda de insumos, entre otros.

Modo Marítimo, Fluvial y Lacustre Gestión

de riesgos sanitarios

En línea con la experiencia del modo aeronáutico, en el modo marítimo, fluvial y lacustre existieron antecedentes que permitieron desplegar una rápida respuesta a la crisis. Se destaca la experiencia de gestión de la crisis del ébola (2014-2016) y, más cerca en el tiempo, la de la gripe H1N1 (2009).

Entre las prácticas de gestión de crisis más significativas desarrolladas por la autoridad de aplicación destacan tres medidas clave. Por un lado, la prórroga de las fechas de vencimiento de las certificaciones, rectificaciones y carnets de conducción; el establecimiento de circuitos de comunicación y recepción de información sobre la situación sanitaria a bordo de los buques, a cargo de los equipos médicos de Prefectura; y la conversión a la modalidad virtual de las inspecciones tradicionales a buques.

Entre las medidas de gestión de crisis sanitaria llevadas adelante por las prestadoras destacan la realización de testeos y aislamientos preventivos del personal —una semana antes y una semana después del período de embarque—; la organización de burbujas de personal; la puesta a disposición de medios de transporte privados para su traslado[8]. Paralelamente, Prefectura creó un número telefónico para que los tripulantes pudiesen denunciar incumplimientos a bordo.

Respecto al rol de las organizaciones gremiales, de forma similar al caso ferroviario, los sindicatos marítimos llevaron adelante una labor clave en materia de acompañamiento y contención psicológica de los/as trabajadores/as. Se realizó el seguimiento personalizado de los casos detectados, en especial de aquellos que debieron realizar aislamiento a bordo de los buques o en hoteles.

La relación de los sindicatos con las prestadoras se vio atravesada por una demanda puntual: los sindicatos se expresaron en favor de liberar el wifi en las embarcaciones, para que cualquier miembro de la tripulación pueda realizar consultas médicas en caso de necesitarlas. A este reclamo se sumaron demandas concernientes a la comunidad de practicante[7]: reclamaban que Sanidad de Fronteras se constituyese en el primer actor en embarcar los buques en recalada sin limitar sus funciones a puerto y solicitaban trajes de protección sanitaria acordes a sus funciones.

Entre las actividades que sufrieron mayor exposición a la transmisión de la enfermedad sobresale la pesca. El registro de casos confirmados y fallecidos por COVID-19 en el rubro superó ampliamente al del resto de las

actividades.

El impacto de la crisis sanitaria sobre la dinámica laboral del personal embarcado, se observó con énfasis en la actividad arenera, en donde la estadía se extendió de 7 a 14 días. Esta adecuación, realizada con la finalidad de “garantizar” que no embarcaran personas contagiadas, supuso un fuerte desgaste para el personal. Desde los sindicatos se reclamó el regreso a los períodos habituales de trabajo pasado el primer pico de la pandemia, sin embargo, las prestadoras decidieron sostener esta modalidad, ya que disminuía los tiempos de “parate” de la actividad.

Gestión de riesgos de seguridad operacional

En cuanto a los riesgos de seguridad operacional asociados a la pandemia, los testimonios relevados destacan dos hitos significativos.

El primero concierne a la actividad de practica, en la que destacan los efectos perjudiciales sobre la seguridad operacional de los equipos de protección sanitaria. Los camisolines y guantes quirúrgicos reglamentarios dificultaban las tareas de ascenso a las embarcaciones y entorpecían la eficacia de los equipos de seguridad ante naufragios.

El segundo hito está asociado a la disposición gubernamental de extender los períodos de embarque de las tripulaciones de ciertas actividades, como en el caso de la arena, de 7 a 14 días. Esta nueva forma de operar, en el marco de actividades que se realizan con barcos antiguos, en condiciones generalmente precarias, supuso el incremento de la fatiga de la tripulación y, con ello, el aumento de los riesgos de seguridad operacional.

En sintonía con lo antedicho, se observó que el sistema modal fue tensionado: el descenso en la masa de tripulantes (ya sea por pertenecer a grupos de riesgo, por ser contacto estrecho o por ser caso confirmado) se vio compensado por el esfuerzo del resto de los/as trabajadores/as.

Continuidad operativa

Las actividades ligadas al modo nunca fueron interrumpidas (con excepción de las actividades turísticas y, parcialmente, las del transporte de personas en el área del Delta). Esta continuidad se alcanzó a costa de la tensión del sistema y el esfuerzo del personal implicado en períodos prolongados de navegación. Requirió, asimismo, la reestructuración de organigramas y un férreo sostenimiento de las medidas de cuidado y protección de los/as trabajadores/as del modo, lo que permitió dar continuidad a las actividades dentro de los marcos regulatorios dispuestos para el período.

[1] Los equipos de las direcciones modales de la JST estuvieron a cargo de la realización de buena parte de las entrevistas realizada a actores correspondiente a su área de incumbencia. Destacamos la colaboración de Jorge Arman, Marcia González, Humberto Reynoso, Lorena Villada, Cristian Duca, Esteban Maddoni, Alejandro Costas, Juan Mangiameli, Marianne Von Lucken, Candela Hernández, Patricio Klimezuk, Gabriela Stazzone, Cataldo Javier Allende, Nayme Gaggioli y Marcelo Muro.

[2] Este sistema permitió a las personas usuarias reservar un espacio en las formaciones ferroviarias durante los horarios de mayor demanda, para los servicios que llegaran a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[3] El modo automotor de cargas no se incluye en la presente ponencia, dado que no se realizaron entrevistas a sus referentes organizacionales.

[4] Estas medidas de seguridad operacional no se hallaban necesariamente plasmadas en protocolos, sino que eran, mayoritariamente, formas asentadas sobre la misma práctica, de actuar y proceder.

[5] No existía la posibilidad de efectivizar el contrato de nuevos/as conductores/as en el corto plazo, dados los tiempos de capacitación y evaluación previstos.

[6] La preparación del personal de primera línea, previa asunción de sus funciones, exige el cumplimiento de estrictos protocolos (protocolo de seguridad vial certificado por IRAM) y la realización de numerosas instancias de formación y evaluación.

[7] Los prácticos son el personal habilitado de forma exclusiva para asesorar a los capitanes de buque en materia de navegación, maniobras y reglamentación, en zonas declaradas de practica obligatorio o facultativo (Decreto 2694/91).

[8] El cumplimiento efectivo de estos lineamientos de gestión se ha sostenido en el tiempo de forma disímil/oscilante según la prestadora.

Conclusiones

El análisis de la información relevada permite inferir que, desde los primeros meses de la pandemia, las organizaciones argentinas del transporte tuvieron una rápida capacidad de respuesta e inventiva ante la incertidumbre planteada por la pandemia. Fue necesaria la adecuación de unidades destinadas al transporte de pasajeros/as, la modificación de sectores de trabajo, el reagrupamiento de personal (organización de burbujas), la readecuación de tiempos de servicios y descanso y la autorización de exenciones a las licencias, cursos de instrucción y exámenes médicos, entre otras cuestiones.

Se observa como denominador común a los diferentes modos, que los protocolos creados tanto por las prestadoras como por los organismos de control durante la pandemia, tuvieron siempre un carácter dinámico y flexible, para poder adaptarse a los cambios vertiginosos del escenario pandémico. Esto implicó, para los/as trabajadores/as del sector (especialmente para los de “primera línea”), asumir instancias de formación y actualización continuas que les permitiesen proceder en función de las disposiciones cambiantes.

Sobresale también, la falta de coordinación que existió, en ocasiones, entre prestadoras de servicio, autoridades modales y otras agencias gubernamentales (como el Ministerio de Seguridad de la Nación) para definir los criterios de estadía, acceso a servicios, pernoctes y circulación de trabajadores/as esenciales. Esto derivó en que el personal esencial (principalmente quienes se desempeñan como trabajadores/as de primera línea) encontrara dificultades para su libre circulación tras haber cruzado fronteras jurisdiccionales, tanto municipales como provinciales.

Como contracara, el análisis permite ponderar el efecto positivo de la existencia de espacios de articulación entre lo público y privado. Ejemplo de ello es que, durante la pandemia, las prestadoras estatales de transporte acompañaron las estrategias de crisis de gobierno, poniendo sus servicios a disposición: la aerolínea de bandera estuvo a cargo de vuelos de repatriación, así como de la búsqueda de equipamiento médico y vacunas, mientras que en el modo de transporte ferroviario se implementó un “tren sanitario” para la realización de tests de COVID.

Respecto a la migración de la actividad presencial a plataformas digitales o telerelevamiento, en el ámbito del transporte tuvo lugar con mayor preponderancia el traspaso de tres áreas clave: entrenamientos, auditorías y chequeos operativos. Estas medidas, se acompañaron por otras acciones de monitoreo y entrenamiento remotas (mediante el uso de dispositivos móviles, cámaras *go pro*, drones, etc.).

En otro orden de análisis, la pandemia evidenció que, ante un evento excepcional de la magnitud descripta, la fatiga se convierte en un peligro estructural en todos los modos de transporte. El personal operativo que prestó servicio durante la pandemia sufrió la readecuación del trabajo prescripto, debiendo suplir la reducción del personal operativo, la exención de normas prescriptivas de fatiga, la extensión de los períodos de embarque y la imposibilidad de descanso en hoteles o lugares aptos.

Por último, entre las consecuencias de la pandemia sobre los/as trabajadores/as del transporte, se presenta como elemento significativo el impacto en la salud mental. En este marco, los gabinetes psicológicos dentro de las organizaciones cobraron una importancia central junto con las organizaciones gremiales, las cuales articularon diversas líneas de acción orientadas a la contención y el acompañamiento psicológico. Así, sobre la base de esfuerzos combinados y una significativa resiliencia de las organizaciones durante el curso de la crisis, el sistema de transporte argentino logró garantizar —con contadas excepciones— la continuidad operativa en las distintas ramas de actividad.

Bibliografía

Referencias bibliográficas:

- Costa, F. (2021). *Tecnoceno: algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*, Argentina, Taurus.
- Covello. A. y M. Muro (2020). *Análisis sistémico de la pandemia del coronavirus. Un accidente normal*, Buenos Aires, Argentina.
- Organización de Aviación Civil Internacional (2018). “Documento 9859: Manual de gestión de la seguridad operacional”, Québec, OACI.
- Perrow, C. (1999). *Normal accidents: living with high risk technologies*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- Safety Investigation Authority of Finland (2021). *First wave of the COVID-19 pandemic in Finland in 2020*, Finlandia, SIAF.

Normativa:

- Decreto 260 de 2020 [con fuerza de Ley]. Por el cual se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27541. 12 de marzo de 2020. B.O.: 34327.
- IRAM-ISO 31000 (2015). “Gestión del riesgo. Principios y guías”.
- Ley 27514 de 2009. Por la cual se declara de interés público nacional y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte. B.O.: 34184.

Palabras clave

Transporte; pandemia; gestión de crisis

FÁBRICA DOS SONHOS? ESTUDO SOBRE O PROCESSO DE IMPLANTAÇÃO DA JEEP EM GOIANA/PE.

Lethicia Ferreira de Oliveira ¹

1 - UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO.

Resumen de la ponencia

Em 2011, a Fiat confirmou a implantação de uma nova fábrica do grupo no município de Goiana, Zona da Mata Norte de Pernambuco, com investimentos iniciais de R\$ 7 bilhões. A unidade pernambucana é a primeira unidade de produção da marca Jeep, pertencente ao Grupo Chrysler, para os Estados Unidos e a segunda da Fiat no país. O negócio do Jeep em Pernambuco desperta curiosidade, visto na ausência, então, da indústria automobilística não estatal, implicando na formação de toda a estrutura produtiva do pólo. Seu canteiro de obras abriga atualmente 16 empresas de sistemas, que fornecem sistemas ou módulos para peças já montadas em dezenas de docas localizadas próximas à linha de montagem, com uma montadora preservando dois veículos para a montagem final, no sistema de Condomínio Industrial. nossos últimos anos, A sociologia do trabalho tem refletido e criticado os novos modelos de gestão e organização produtiva, em relação aos vieses de dois operadores e os resultados destes para as formas "clássicas" de relações de trabalho, como os laços de solidariedade e os movimentos de protesto. . Como bem analisa Antunes (2018), com a separação de dois trabalhadores e trabalhadoras em "primeira e segunda categoria", dividindo-se entre contratados diretamente e "terceirizados", a heterogeneidade e fragmentação do corpo produtivo é ainda mais ampliada. Paralelamente, são estas as novas práticas de gestão de pessoas, cujo novo imperativo é desenvolver o sentido de responsabilidade dos nossos trabalhadores através de um envolvimento "voluntário". Temo, portanto, por um lado, uma redefinição das formas de gestão empresarial e de pessoas, que contrasta com a organização sócio-produtiva em que Goiana se baseia. O município possui forte tradição de produção ligada à agroindústria, sendo a cana-de-açúcar um dos dois grandes destaques, o que implica que toda a organização sociocultural, bem como as relações de trabalho, são regidas por esse sistema. E, como aponta Ladosky (2015), esses processos de autoritarismo, miséria, desigualdade, dominação e resistência que permeavam a tradição local, adentraram na fábrica Jeep (grupo Fiat- Chrysler) estabelecendo uma relação com a disciplina industrial de organização do trabalho e com política de gestão de recursos humanos da montadora. Assim, esta pesquisa visa compreender a natureza das relações produtivas que se estabelecem entre a Jeep e as empresas do sistema que compõem o Polo Automotivo Goiana, e quais são sus reflexos na dinâmica das relações de trabalho, tendo como pano de fundo as dinâmicas territoriais. Por isso, apoiamos contribuições científicas no campo da sociologia do trabalho, como os trabalhos de Ricardo Antunes (1999; 2002; 2018) e João Bernardo (2004). Como metodologia de pesquisa, o trabalho conta com as seguintes estratégias de coleta de dados: pesquisa documental,

Introducción

No final de 2011, a Fiat confirmou a implantação de uma nova fábrica do grupo no município de Goiana, Zona da Mata Norte de Pernambuco, com investimentos iniciais de R\$ 7 bilhões, com R\$ 3,3 financiados pelo BNDES. A vinda da subsidiária para o estado desperta curiosidade, vide a ausência, até então, de indústrias do ramo automotivo no Estado.

A unidade pernambucana é a primeira fábrica de produção da marca Jeep, pertencente ao antigo grupo Chrysler que foi adquirido pelo Grupo Fiat em 2014, e a segunda da Fiat no Brasil, que já operava com uma unidade em Betim – Minas Gerais desde a década de 70.

Apesar da diferença temporal, o processo de implantação da Jeep no território pernambucano ocorreu de maneira muito similar ao desempenhado nos anos 50, 60 e 70 no sudeste brasileiro, sobretudo no ABC Paulista, em que altos volumes de financiamentos e isenção fiscal atraíram grupos industriais para o sono brasileiro. Mas para além dos benefícios financeiros, a atração da montadora faz parte do processo de reespecialização e reindustrialização produtiva, posta em prática nos últimos 10 anos pelo governo do estado, visando a retomada de investimentos nas regiões do Agreste e Zona da Mata, depois da queda dos financiamentos em SUAPE. A abertura de novas frentes de investimentos modificou as bases econômicas tradicionais do município de Goiana, concentradas na agroindústria da cana de açúcar.

Além da Jeep, integram o *Supplier Park* de Goiana outras 16 empresas sistemistas, que fornecem módulos para a montadora. O modelo de produção implantado é desverticalizado, via condomínio industrial, em que as empresas entregam os componentes no tempo e sequência correta, e a Fiat sendo responsável pela montagem final dos veículos.

Conceitos de gestão novos àquela região em que as plantações de cana dominam o cenário desde a colonização, influenciando a formação econômica e social do município. Para a Jeep, isso possibilitou-lhes a formação completa da cadeia produtiva. Dos fornecedores aos trabalhadores, que passaram por diferentes experiências de qualificação.[1] Em outras palavras, significa dizer que a Jeep introduziu no território foi muito mais que a estrutura produtiva, é toda uma nova organização social do trabalho.

É de interesse da sociologia do trabalho os desdobramentos provenientes de reestruturações produtivas, e, neste caso, a inserção de uma nova dinâmica industrial. Tendo em vista o contexto apresentado, e a relevância desta para a sociologia, este trabalho se propõe a analisar o processo de implantação da Jeep em Goiana, tendo em perspectiva seus processos históricos e culturais como variáveis importantes para a formação do Polo Automotivo. E para que isso seja possível, conta com uma abordagem teórica-metodológica sobre o surgimento e a organização produtiva do sistema capitalista, dando um enfoque especial para as possíveis consequências para as relações sociais de trabalho; pesquisa documental para a compreensão dos desdobramentos da inserção da Jeep no território, entrevistas semiestruturadas, e análise de conteúdo, de forma a compreender os reflexos da dinâmica industrial a partir da vivência dos trabalhadores e trabalhadoras.

Desarrollo

A instalação da jeep

Segundo Fleury e Fischer (1985), as relações sociais de trabalho se estabelecem a partir do local e das condições em que o trabalho se verifica, admitindo a influência dos fatores sociais, econômicos, políticos e culturais. E ao passo que o estudo dos padrões de relações de trabalho vigente em determinado contexto socioeconômico constitui uma importante categoria de análise sociológica à medida que eles podem ressaltar e mascarar as condições reais em que se processa o trabalho humano, em cada formação social específica (Fleury e Fischer, 1985, p. 14), a presente pesquisa, em um primeiro momento, se propõe a realizar uma análise crítica ao processo de implantação da instalação do Polo Automotivo Jeep, no município de Goiana, partindo do levantamento e reflexão dos atores envolvidos nesse processo.

Segundo Braverman (1974, p. 58), o que o capitalista compra é infinito em potencial, mas limitado em sua concretização pelo estado subjetivo dos trabalhadores, por sua história passada, por suas condições sociais gerais sob as quais trabalham, assim como pelas condições próprias da empresa e condições técnicas do seu trabalho. O que significa dizer que o sistema produtivo do capital não está apenas orientado para a extração da mais-valia, mas também para o controle do processo produtivo de trabalho. Bem como assinala Bernardo (2004, p.69), as mudanças ocorridas no bojo do capital têm como objetivo a subjetivação do elemento vivo do trabalho, com a administração científica assimilando a totalidade dos conhecimentos técnicos adquiridos pelos trabalhadores e incorporando-os no processo de produção, de modo a aumentar-lhe a eficiência.

Não por acaso o município de Goiana, em Pernambuco, foi escolhido para abrigar uma nova filial da Fiat, a mais moderna do grupo, diga-se de passagem. Para além das questões burocráticas e dos interesses econômicos, que foram brevemente explicitados na introdução deste trabalho, há o interesse da gestão da montadora em desenvolver funcionários capacitados conformes os seus interesses. “Trabalhadores novos e sem vícios”, foi a descrição dada por Stefan Ketter, ex-diretor de operações da Fiat em entrevista a *Automotive Business*, em 2015, ao ser questionado sobre as possíveis dificuldades em operar em um território novo e sem preparo. “Estrategicamente, é muito difícil fazer uma fábrica nova em um lugar que não tenha nenhuma experiência automotiva. Mas a primeira e grande vantagem que tivemos aqui foi treinar o pessoal do zero, sem vícios, para aquilo que queríamos.” (Ketter, 2015, p. 18).

Localizado na Zona da Mata Norte de Pernambuco, o município de Goiana está há 62 km de Recife, capital do Estado. Apesar da distância, o território possui relação direta com a capital, com laços culturais e históricos fortemente estabelecidos entre as regiões, sendo durante o período colonial uma das cidades mais importantes da Capitania de Itamaracá. Um passado longínquo, mas que se faz presente até hoje nas tradições locais. Um dos fatores mais determinantes na formação da tradição local, tanto cultural quanto econômica foi a monocultura da cana de açúcar. Primeiro nos engenhos coloniais, que transformaram-se em usinas após sucessivas crises, permaneceu por séculos como a atividade produtiva mais importante da região. Panorama que só veio a ser modificado a partir dos anos 2000, após grande aporte financeiro na indústria de transformação.

De maneira geral, o século XXI representa para Pernambuco o começo de uma nova era no campo econômico. As mudanças e incentivos realizados em todo o Estado são diversas, e entre elas, destaca-se o movimento de forte retomada da indústria de transformação (que havia perdido consistência na década final do século XX), o que fez Pernambuco se colocar na contramão do que ocorria nas regiões Sudeste e Sul, onde a atividade manufatureira experimentava e ainda experimenta grandes dificuldades. A consolidação do complexo portuário-industrial de Suape foi um dos elementos centrais para a atração de empreendimentos industriais, inclusive em segmentos que não estavam presentes no tecido produtivo tradicional do Estado (Araujo, 2018, p. 404), como a indústria automobilística.

A Região de Desenvolvimento da Zona da Mata Norte entra no radar do governo estadual após a queda de financiamentos em SUAPE. Os primeiros investimentos na indústria de transformação iniciaram na primeira década de 2010, vide o anúncio de expansão da FCA em 2011, e já em 2014 a ZM concentrava 47% do volume de investimentos do Estado, destacando-se pela indústria de produção de energia renovável, de automóveis, além

da presença da HEMOBRÁS – Empresa Brasileira de Hemoderivados e Biotecnologia.

A desconcentração de investimentos reverberou rapidamente sobre o PIB de Pernambuco, com a Região de Desenvolvimento do Agreste e Zona da Mata assumindo a liderança de participação econômica.

“Na comparação com os anos extremos da série, observa-se que a RD Metropolitana perdeu importância relativa na economia estadual, reduzindo em 3,7 pontos percentuais a sua participação no PIB pernambucano. No mesmo período, as RD da Mata Norte e do Agreste Central foram as que mais cresceram em termos econômicos e aumentaram a sua participação em 1,3 e 1,6 pontos percentuais no PIB estadual. Os dados apontam, portanto, que durante os anos de 2002 a 2015 houve uma modesta desconcentração regional da atividade econômica do estado” (Galindo & Marinho, 2018, p. 331).

De um lado estava o interesse do Estado de Pernambuco em retomar investimentos e modificar as bases econômicas da região em uma única tacada, o que, em certa medida, foi conquistado pela gestão. Mas do outro lado estava o interesse da Fiat em instalar-se na região. Em uma confluência de fatores, como a proximidade do Porto de Suape, o grande volume de isenções fiscal, de financiamento (R\$ 3,3 bilhões pagos pelo BNDES), o fator decisivo foi a possibilidade de formar uma nova classe trabalhadora própria para a sua fábrica, conforme afirma a revista *Automotive Business* (2015) sobre o processo de recrutamento dos operários Jeep: “O critério de seleção dos funcionários foi puramente comportamental”.

Para que isso fosse possível, a Fiat foca seus esforços em estratégias de convencimento da população, isto é, uma adequação aos seus ideários que ultrapassa os limites da fábrica e chega ao imaginário popular. Para tanto, o grupo utiliza como principal estratégia empresarial a instalação de fábricas em zonas consideradas *greenfield*, ou seja, “regiões, em geral, interioranas, sem (ou com pouca) tradição na indústria manufatureira, em especial na indústria automobilística”. (DULCI, 2015). Aconteceu na Itália, em Betim e em Goiana, a fábrica move seus esforços para a redução da possível interferência sindical e o convencimento de que esse investimento é o único que pode resgatar econômica e socialmente uma área de baixos salários e alta desocupação (Bubbico, 2021, p. 28).

Ao assumir publicamente suas intenções sociais a Jeep abre um novo leque de possibilidades de reflexões sobre os resultados da sua organização produtiva para a vida dos trabalhadores. Ao debruçar-se sobre as nuances que cercam o processo de implantação da Jeep em Goiana, este trabalho se propõe a investigar e compreender a gestão de recursos humanos da fábrica como parte essencial desse processo.

Relações de trabalho na jeep

A divisão e organização produtiva da Jeep é bastante comum à de outras unidades espalhadas pelo globo. Funcionando via Condomínio Industrial, em que as empresas sistemistas fabricam modelos a serem entregues e montados pela montadora, a fábrica funciona em 3 turnos, com operações divididas entre prensas, funilaria, pintura e montagem final.

Estima-se que a Jeep possua 3 mil funcionários, distribuídos pela linha de montagem, operando juntamente a mais de 700 robôs. Tudo graças ao World Class Manufacturing (WCM), um exigente sistema de produção que possui como pilar a seleção de funcionários conforme a adesão comportamental aos fundamentos da empresa, através de atitudes proativas, responsabilidade, dedicação, vontade de acertar, capacidade comunicativa, desejo de aprender, de ensinar e ajudar os colegas, predisposição ao trabalho polivalente atuando em várias células quando necessário, ambição de querer algo mais do que um emprego, disponibilidade e motivação para atender os chamados da empresa em momentos críticos da produção, mesmo que seja em finais de semana ou feriados (Bubbico, 2021, p. 123).

O ápice dessa ideologia de trabalho encontra-se na figura do *team leader*. Os *team leaders* são os responsáveis por realizar a interlocução entre a gestão e o chão de fábrica. Posição central para o funcionamento da fábrica, a eles cabe propriamente a tradução dos desejos da diretoria para o operariado, conforme é dito no Código de Conduta para Funcionários da Jeep: Como líder, a nossa expectativa é que você molde o comportamento ético dos integrantes da sua equipe em todos os momentos, e que você sempre mantenha padrões éticos e de integridade acima das necessidades ou resultados do negócio (Fiat, 2015, p. 11).

Figura emblemática dentro da produção, os *team leaders* são para o chão de fábrica um cargo de alto valor, visto que, em tese, qualquer um pode virar um *leader*, uma função com características de gestão, sendo a principal responsável dentro da linha de montagem por gerir a equipe, mas que não exige altos níveis de formação profissional. A seleção dos *team leaders* acontece internamente a produção, ao alcance de qualquer funcionário. Mas na prática, a decisão final sobre os aprovados fica a cargo da gerência da linha de montagem.

Desde a escolha da localização da fábrica, passando por sua distribuição interna, à gestão de pessoas, a FCA trabalha pelo aparelhamento e controle de todas as decisões, impactando diretamente na autonomia dos funcionários. A intenção é dificultar a organização social dos trabalhadores, e que esses a convertam em movimentos reacionários, o que fica claro com as atitudes antissindicalistas da fábrica. Com consequências dramáticas para os operários, que se veem de uma hora para outra forçados a introjetar uma nova dinâmica produtiva mais rígida e feroz, e afastados das suas bases históricas e culturais de trabalho.

Operários que saem do campo rumo à fábrica com o sonho de estabilidade e segurança, mas que se veem diante de uma realidade tão dura quanto a agrária. Se comparada as demais indústrias automotivas nacionais, as condições de trabalho na Jeep estão entre as mais precárias. De acordo com Oliveira, Ladosky e Rombaldi (2019, p. 280), em 2016, não havia pagamento de PLR na fábrica da FCA, enquanto os trabalhadores das plantas da Fiat em Campo Largo (PR) e em Betim (MG) já haviam recebido R\$ 4.500 e R\$ 4.737, respectivamente. A PLR, no Polo Automotivo de Goiana, foi conquistada no ACT de 2017/2018, no valor de R\$ 2.854.

Além do pagamento do PLR, a mesa de negociações propostas pelo sindicato conseguiu o aumento no número de itens da cesta básica, tratamento odontológico, descontos em farmácias, entre outros. Conquistas que não seriam possíveis sem a presença ativa dos sindicatos, especialmente o SINDMETAL-PE.

Segundo este, a Jeep faz frente as negociações pressionando as fornecedoras a não aceitarem os acordos sugeridos pelo sindicato, sempre buscando nivelar “por baixo” as propostas, para além das retaliações promovidas àqueles que participam das atividades desenvolvidas pelo SINDMETAL.

A maior dificuldade encontrada pelo SINDMETAL-PE, no Polo Automotivo de Goiana, tem sido a prática antissindical desempenhada por empresas que, segundo sindicalistas, perseguem aqueles trabalhadores que se aproximam das lideranças sindicais, ou que simplesmente aceitam receber o Boletim do Sindicato. As assembleias de campanha salarial, dizem eles, contam com a participação de muitos prepostos da empresa, que exercem vigilância no dia a dia da fábrica. O resultado é que, em todo o Polo de Goiana, dentre os mais de 9.000 trabalhadores entre Jeep e sistemistas, há, até o momento, apenas quatro trabalhadores sindicalizados, depois de cinco anos de funcionamento. O dirigente sindical entrevistado informou ter evitado realizar atividades de sindicalização, com receio de expor seus colegas à retaliação (Oliveira, Ladosky e Rombaldi, 2019, p. 281).

Contudo, é preciso aqui fazer uma ressalva. A maneira como os trabalhadores se organizam e se expressam (sindicalizar-se ou não, promover greves ou não) advém de diversas ordens, não sendo a pressão e controle exercido pela Jeep o único fator decisivo. A história e experiência da classe operária de trabalhadores de Jeep não se formou ao adentrarem na fábrica; muito pelo contrário, o município de Goiana, tal como sua população, é marcada por uma longa trajetória histórico-cultural de luta. Apesar da importância dos sindicatos para organização dos trabalhadores, este não se coloca como a única via de enfrentamento à Jeep.

Em 2020, no auge da pandemia da Covid-19, um grupo de trabalhadores protestou contra o não pagamento da Participação nos Lucros ou Resultados (PLR). Alguns carros foram danificados em protesto. Não houve cobertura da mídia sobre o assunto, apesar da circulação de conteúdos na internet de forma ampla.

A grande questão que cerca a implantação da Jeep são as disputas internas travadas entre diferentes protagonistas. Em uma frente encontra-se os interesses do Estado de Pernambuco em empreender uma reespecialização e reindustrialização em diferentes territórios, na outra ponta tem-se o desejo da Jeep em empreender em Pernambuco um modelo produtivo com alto impacto social, isto é, de controle das relações de trabalho. E no meio desse caldeirão de processos e narrativas encontra-se os operários, que frente a exploração de uma nova cultura do trabalho precisam assimilar suas nuances e organizar-se politicamente para a luta dos seus direitos.

O saldo dessa articulação recai sobre os trabalhadores, que desprotegidos pelo Estado e por leis trabalhistas, embarcam no “sonho Fiat” em busca de estabilidade e melhores condições de vida, mas acabam por encontrar uma organização produtiva formada pela desigualdade, orquestrada para manter o controle da subjetividade humana. Sendo assim, uma pesquisa que se proponha a refletir sobre a implantação da Jeep precisa partir das diferentes nuances que o cercam. Este trabalho, em especial, coloca os trabalhadores, os mais interessados e impactos por esse processo, no centro do debate.

----- Conclusões

A presente pesquisa se coloca como exploratória dada a natureza da obtenção de dados. Apesar da longa trajetória da indústria automobilística no Brasil, em Pernambuco sua história é recente e pouco explorada academicamente, até o presente momento. Os enfoques dados ao tema buscam provocar reflexões sobre os atores envolvidos no processo de implantação da Jeep no Estado; esta pesquisa, por outro lado, não se propõe a apontar acertos ou erros, tampouco a esgotar o tema, mas em apontar um novo caminho para compreensão do objeto: a partir dos reflexos desta dinâmica para, muito possivelmente, os mais interessados desta dinâmica: os trabalhadores.

Para tanto, convém mais uma vez mencionar que o que foi exposto neste breve trabalho é resultado de uma pesquisa ainda em andamento, que caminha e objetiva frutos a médio e longo prazo.

Para dar conta do tema buscou-se um aparato teórico que refletisse sobre o novo desenvolvimento posto em prática nos últimos anos no Nordeste, sobretudo em Pernambuco, utilizando-se de autores que realizam o debate levando em consideração as características socio-culturais desse território, afastando-se de uma análise puramente economicista.

Além disso, o trabalho conta com autores que realizam reflexão crítica sobre a organização produtiva capitalista, em especial a promovida em indústrias automotivas. Vale ressaltar também um aspecto bastante importante para a construção metodológica desta pesquisa, a gestão de recursos humanos, que tem se mostrado essencial para formação da Jeep.

Nesse sentido, essa pesquisa não busca findar o tema, mas pôr em práticas metodologias e recursos bibliográficos que permitam um entendimento mais amplo de um tema tão complexo que em curso adquire todos os dias novas faces.

Bibliografia

- Araújo, Tânia Bacelar de. (2018). O desenvolvimento socioeconômico de Pernambuco no início do século XXI: sobre uma síntese. Em TB & Araújo, TP de. (Eds), Pernambuco Socioeconomia: mudanças e desafios (pp. 401-424). Recife: Ed. Cepe.
- O estado da arte no polo Jeep*. (2015). [Revista Eletrônica]. Automovie Business, edição especial, p. 40. Acesso em 16 de janeiro de 2023 de <https://silo.tips/download/o-estado-da-arte-no-polo-jeep>.
- Bernardo, João. (2004). *Democracia totalitária. Teoria e prática da empresa soberana*. São Paulo: Ed. Cortez.
- BNDES. (2015). Banco Nacional do Desenvolvimento. Acesso em 03 de https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/20150428_polo_automotivo_jeep.
- Braverman, Harry. (1974). Trabalho e Capital Monopolista: *A Degradação do Trabalho no Século XX*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- Dulci, J. A. (2015). *Desenvolvimento regional e mercado de trabalho em perspectiva comparada: Vale do Paraíba Fluminense e Camaçari (BA)*. Tese de doutorado publicada, Programa de Pós-graduação em Sociologia da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil.
- Código de Conduta. (2015). Fiat Chrysler Automobiles. Acesso em 14 de janeiro de 2023 de https://www.fiat.com.br/content/dam/fiat/institucional/pdf/Codigo_de_conduta.pdf.
- Fleury, M. T. L. & Fischer, R. M. (1985). *Processo e Relações do Trabalho no Brasil*. São Paulo: Editora Atlas S.A, 1985.
- Bubbico, Davide. (2021). Melfi no Brasil vinte anos depois: semelhanças e diferenças entre investimentos greenfield da FCA em Melfi e em Goiana. In Ladosky, Mario Henrique. (Eds), *A Indústria Automobilística vista do espaço local: a experiência da Jeep (FCA) em Pernambuco e de outras montadoras* (pp. 27-61). João Pessoa: Ed. Eduepb, 2021.
- Oliveira, R. V., Ladosky, M. H. & Rombaldi, M. A reforma trabalhista e suas implicações para o nordeste: Primeiras reflexões. CADERNO CRH, v. 32, n. 86, p. 271-288, Maio/Agos. 2019.
- Osmil, G. & Marinho, G. (2018). Dinâmica territorial nas regiões de desenvolvimento. Em Araujo, TB & Araujo, TP de. (Eds), Pernambuco Socioeconomia: mudanças e desafios (pp. 329-372). Recife: Ed. Cepe.

Palabras clave

Relações de trabalho; Jipe; sistemistas.

TEORIA DO CAPITAL HUMANO: as origens do pensamento sobre o indivíduo como espaço de investimento e suas críticas.

Wagna Gonçalves¹

1 - Universidade Federal Rural do Semi-Árido - UFERSA.

Resumen de la ponencia

O foco deste trabalho está na análise descritiva e bibliográfica: a) da história do programa de pesquisa em capital humano, denominado de Teoria do Capital Humano; b) da base de sua idéia de investimentos em seres humanos e c) as críticas que essa teoria têm recebido no contexto recente. Usaram-se os textos de Mincer (1958); Schultz (1961); Becker (1962); Mankiw (1992); Smith (1996), entre outros, como fonte de análise do lado *mainstream* da Teoria, e textos de Blaug (1975 e 1993); Frigotto (1986); Gentili (2002); Motta (2007) entre outros, como fonte de análise crítica da Teoria. Os resultados apontam que a natureza do programa de pesquisa em capital humano é estritamente liberal clássica, desde Adam Smith. No entanto, permaneceu adormecida ao longo da história do pensamento econômico, tendo seus estudos retomados na década de 1950, nos Estados Unidos, pelos economistas ultraliberais da Universidade de Chicago (Gary Becker) e de Columbia (Jacob Mincer e Theodore Schultz). Os referidos estudiosos consideram que as fontes de capital humano podem ser de cunho geral adquiridos com a escolarização, no entorno familiar e social, ou de cunho específico, adquiridos na experiência da vida profissional e através de cursos profissionalizantes. Identificou-se que apesar da abordagem ultraliberal ser a predominante, teóricos críticos levantam pontos de interrogação sobre a Teoria e a validação de seus postulados nos dias atuais, defendendo que durante o período no qual os estudos foram retomados, o *locus* da Teoria desfrutava de um cenário social, político e econômico favorável, fato distinto dos dias atuais, onde não se enxerga com tanta linearidade a conexão virtuosa entre capital humano e emprego ora vivenciado naquele período. Conclui-se que é inegável que tanto o lado da visão *mainstream*, quanto o lado da visão crítica, foi consolidado na Economia e Sociologia do Trabalho e da Educação, os estudos em capital humano, inspirando um grande número de pesquisas até os dias atuais que analisam os impactos do capital humano no desenvolvimento de um país, na qualidade da força de trabalho, no comportamento do mercado de trabalho, da educação e da sociedade no contexto geral.

Introducción

Desde os meados do século XX, o fator de produção trabalho tem sido alvo de muitos estudos e críticas dentro da Teoria do Capital Humano. Na perspectiva Macroeconômica, o investimento internacional em países pobres estava fadado ao fracasso, pois a produtividade do trabalho nesses países é menor do que em países ricos, devido a quantidade e qualidade do capital humano (Mankiw, 1992). O nível de capital humano é expresso em indivíduos que apresentem características de maior educação, saúde e conhecimento, pois se configuram indivíduos mais habilidosos e produtivos. Partindo dessa premissa, o investimento nas pessoas seria uma alternativa de ‘correção’ da distorção da trajetória de crescimento das economias pobres, à partir do investimento em capital humano, ou seja, nas habilidades dos indivíduos.

Dessa forma, as políticas nacionais que atuam na construção e melhoramento de estoque de capacidades físicas e psicológicas das pessoas e seu aproveitamento no processo produtivo são amparadas em resultados de testes e medidas através de funções matemáticas/econômicas (Mankiw, 1992). Grande parte do crédito pelo uso desses testes pode ser atribuída à tradição ortodoxa clássica/neoclássica da Economia, que consolidou o uso da matemática para medir o nível de Capital Humano e explicar a importância do uso do fator trabalho como fonte para o crescimento econômico.

A parte da literatura que estuda o ‘investimento nos indivíduos’ é denominada de Economia da Educação. Fora do escopo tradicional que lida com a disciplina (as licenciaturas e educadores), a perspectiva econômica da educação tem assumido atualmente a hegemonia no assunto. Segundo Ramos (2015, p. xii),

O sistema escolar é assumido no dia a dia, como um espaço que delimita as possibilidades de crescimento da economia, determina o perfil da distribuição de renda entre assalariados, define o leque de empregos e salários que o indivíduo terá em sua vida ativa, explica a pobreza e sua reprodução entre gerações [e] pauta o perfil de trabalhadores que a estrutura produtiva terá a sua disposição.

Nesse sentido, o paradigma teórico que trata sobre a perspectiva econômica da educação é conhecida por Teoria do Capital Humano (TCH). Relativizando esse modelo, elogios e críticas evidenciam o alcance da Teoria. Dentro desse embate, muita produção acadêmica acerca da importância e do limite da TCH foi realizada, culminando com a derivação em outras vertentes de estudos, como: a ‘*skill-biased technological change*’

(Mudanças Tecnológicas Enviesadas, Tradução Livre) e a mais recente, ‘Teoria do Capital Social’ (Motta, 2007). O presente trabalho objetiva discorrer acerca da história da TCH, seus elementos constituintes e o surgimento das primeiras críticas sobre a visão de investimento em indivíduos, ressaltando o papel que a escola assumiu dentro deste campo da pesquisa. Destaca-se que não é intenção deste trabalho analisar e discutir a TCH em si, pois o que se pretende alcançar é conhecer a origem, os principais elementos e as críticas recebidas.

Dessa forma, usou-se a pesquisa bibliográfica e documental como metodologia, tendo sido desenvolvida em duas etapas: A primeira, realizou uma revisão de literatura *mainstream* para apresentar a história do programa de pesquisa em capital humano e a base teórica da idéia de investimentos em indivíduos, valendo-se de textos como Mincer (1958); Schultz (1961); Becker (1962); Mankiw (1992), Smith (1996), Ramos (2015), etc. A segunda, realizou outra revisão da literatura com autores que realizam críticas à TCH, destacando as mudanças que o papel da escola assumiu para dar sustentação às bases teóricas da TCH, valendo-se de textos como Blaug (1975, 1993); Frigotto (1986); Gentilli (1998); Motta (2007), Almada Lima (2004) etc.

Por fim, o presente trabalho está organizado em três partes, além desta introdução e conclusão. Na primeira, tem-se a apresentação das inspirações teóricas desde as clássicas, na literatura econômica, à emergência da TCH. A segunda apresenta os primeiros estudos do programa de pesquisa em investimentos em indivíduos. Finalmente, a terceira realiza uma abordagem crítica sobre os investimentos em capital humano, sobretudo, no que se refere ao papel da educação.

Desarrollo

2 AS INSPIRAÇÕES TEÓRICAS PARA O PROGRAMA DE PESQUISA EM CAPITAL HUMANO

De forma complementar e independente, Gary Becker e seus colegas da Universidade de Chicago, Jacob Mincer e Theodore Schultz, conhecidos por seu ultraliberalismo, foram os que desenvolveram e popularizaram a Teoria do Capital Humano (Piketty, 2015). Contudo, a preocupação com a produtividade do trabalho relacionada à qualificação do trabalhador no processo produtivo já fazia parte da pauta dos escritos econômicos clássicos. Segundo Blaug (1975, p. 2), “A educação hoje em dia é um lucrativo investimento privado”, porém, até a década de 1950 essa constatação não era compreensível. “Isso é o que há de mais surpreendente”, (Blaug, 1975, p.2), pois a idéia básica é a equiparação de investimentos geradores de retornos econômicos, seja via habilidades (capital humano), seja via máquinas (capital físico).

Apesar do tema ser relativamente recente, foi retratado pela primeira vez em 1776, por Adam Smith, no seu livro ‘A Riqueza das Nações’. No entanto, nos primórdios da ciência econômica, não se encontrava bases analíticas de pesquisas entre o trabalho e a assistência social, como educação, saúde e moradia. A constatação mais importante abstraída por Smith (1996) foi que a divisão de tarefas [trabalho] aprimora as forças produtivas do trabalhador dando-lhes destreza, habilidade e bom senso. Ora, sendo a divisão do trabalho o propulsor da produtividade, seus produtos seriam a destreza e a habilidade, que por sua vez produziriam maiores vantagens na produção/produtividade.

Seguindo a visão de Smith (1996), admitindo que o trabalho torna-se mais produtivo quando submetido à fragmentação, o aprendizado deste é imprescindível para que haja de fato rendimentos maiores das forças produtivas utilizadas nesse processo de produção. O rendimento anunciado se refere tanto na perspectiva de que um maior “aprimoramento da destreza do operário aumenta a quantidade de serviço que ele pode realizar” (Smith, 1996, p. 68), como na perspectiva de salários maiores por parte do trabalhador especializado, em detrimento a salários menores por parte de trabalhadores comuns. Nos dois sentidos, um trabalhador educado é uma espécie de máquina dispendiosa, que lhes é aplicado um determinado investimento, para posteriormente, recuperar o capital investido. Para Smith (1996, p.149).

Quando se instala uma máquina cara, deve-se esperar que o trabalho extraordinário a ser executado por ela antes que se desgaste permita recuperar o capital nela investido, no mínimo com o lucro normal. Uma pessoa formada ou treinada a custo de muito trabalho e tempo para qualquer ocupação que exija destreza e habilidade extraordinárias pode ser comparada a uma dessas máquinas dispendiosas. Espera-se que o trabalho que essa pessoa aprende a executar, além de garantir-lhe o salário normal de um trabalho comum, lhe permita recuperar toda a despesa de sua formação, no mínimo com os lucros normais de um capital do mesmo valor. E isso deve acontecer dentro de um prazo razoável, levando-se em conta a duração muito incerta da vida humana, da mesma forma como se leva em conta a durabilidade mais certa da máquina.

Segundo Blaug (1975), parecia um início promissor para os estudos de investimentos em educação, mas, em sua opinião, o teórico Alfred Marshall, em seu livro ‘Princípios de Economia’ de 1890, ‘matou’ todo interesse pelo problema dentro da discussão ortodoxa, quando opinou como irrealista “a ideia de incluir as habilidades adquiridas da população na medida da ‘riqueza’ ou ‘capital’ da economia” (Blaug, 1975, p. 3). Marshall afirmava que havia poucos problemas práticos para a economia em relação ao princípio que relaciona as despesas com educação dos filhos e sua alocação entre família e Estado, enveredando seus estudos para outros temas (Blaug, 1975). Entretanto, deve-se ressaltar que Alfred Marshall aceitou a ideia de Adam Smith, ao comparar um trabalhador educado com uma máquina e como pessoas mais educadas tendem a ganhar mais em relação às que carecem de educação. Smith e Marshall [e mais tarde Irving Fisher] produziram uma aproximação dos estudos onde educação e treinamento pode ser encarado como um tipo de investimento, análogo a capital humano (Blaug, 1975).

Assim, passados quase dois séculos, Theodore William Schultz em seu discurso presidencial à *American Economic Association* em 1960 usou pela primeira vez a metáfora Capital Humano, desempenhando um papel crucial no desenvolvimento de pesquisas em capital humano, pois este episódio seria uma espécie de anúncio da teoria. O ‘nascimento efetivo’ da TCH ocorreu em 1962 com Gary Stanley Becker. Segundo Monteiro (2016, p. 45), o trabalho de Schultz, iniciado na década de 1950, tem “demonstrando o alcance da TCH através da aplicação não apenas à escolaridade e formação, mas também em termos de migração, saúde, crescimento econômico e seus beneficiários sociais”. Ele também foi responsável por liderar pesquisas relacionadas à demografia, agricultura e ao capital educacional. Seus trabalhos sobre a agricultura e o desenvolvimento colocavam a ideia de investimento na capacitação humana no centro do seu pensamento. Para o autor, capital humano representa a aquisição de todas as habilidades e conhecimentos úteis, que é parte do investimento deliberado (Monteiro, 2016).

Por ser um membro muito respeitado na época, com fortes ligações entre organizações de financiamento públicas e privadas, Schultz usaria essas conexões para a sensibilização da importância dos estudos, colocando o capital humano em alta nas suas pesquisas e formulação de políticas de diversas organizações (Monteiro, 2016). A importância de seus trabalhos foi ampliada pelas pesquisas de Gary Stanley Becker e Jacob Mincer. Em 1979, veio o reconhecimento da grande contribuição de Schultz à TCH, quando recebeu, juntamente com Arthur Lewis, o prêmio Nobel em Economia, pesquisando os problemas do desenvolvimento econômico em países pobres com um grande contingente de mão de obra de educação precária (Nobel Prize, 1979).

Outro economista muito importante para a agenda de pesquisa foi Jacob Mincer. Sua tese de doutorado, publicada no *Journal of Political Economy* em 1958, é considerada uma grande contribuição sistemática [se não a primeira] à emergência da TCH. Em seu trabalho há a abordagem empírica de várias características dos assalariados (ocupação, educação, indústria, idade e sexo) e a proposta de usar o investimento em educação e formação [o termo capital humano ainda não estava em vigor] como um princípio explicativo à distribuição de renda (Mincer, 1958) e afirmou a necessidade da abordagem neoclássica, ortodoxa, pautada na teoria da escolha racional. Para Mincer (1958), a escolha ocupacional era um ato racional e livre, sendo as diferenças de renda um resultado natural e inevitável pela compensação das vantagens e desvantagens associadas a cada ocupação e suas exigências de formação. Seus inspiradores teóricos foram Alfred Marshall, Irving Fisher e especialmente Milton Friedman (Teixeira, 2017).

Gary Stanley Becker é o terceiro pensador da época que seguiu os passos de seus antecessores Schultz e Friedman da Universidade de Chicago, acerca do investimento em indivíduos. Também desenvolveu muitas pesquisas com Mincer na Universidade de Columbia. Apesar de Schultz ter sido o ‘anunciante’ da TCH, foi Becker quem ‘promoveu’ o nascimento do termo, quando em 1962, publicou no periódico *Journal of Political Economy* um artigo intitulado ‘*Investment in human capital: a theoretical analysis*’, tanto esse artigo, como sua monografia (*Human Capital* – 1964), têm sido “o *locus clássicus* do assunto” (Blaug, 1993, p. 285).

Becker trabalhava no intuito de analisar a aplicação da teoria econômica a questões sociais, como por exemplo, os efeitos do preconceito sobre o salário, o emprego e as ocupações das minorias, coisa que em seu tempo, tal prática era vista com muita antipatia pelos economistas mais tradicionais. Contudo, os mais jovens encaravam a análise com muita receptividade (Monteiro, 2016).

Dessa forma, Becker, em suas pesquisas sobre capital humano, desenvolveu um método de análise do comportamento humano com uma abordagem econômica (Blaug, 1993; Monteiro, 2016), para explicar, através dos pressupostos da economia neoclássica, o comportamento humano como resultado das escolhas, perspectivas, posturas, racionalidade e preferências individuais orientadas pela maximização da utilidade e limitadas pela renda, tempo e oportunidades. Apesar de todas as críticas e controvérsias da época entre os economistas neoclássicos/ortodoxos e economistas heterodoxos, bem como dos cientistas sociais, a abordagem econômica do comportamento humano de Gary Becker seguiu suportando as críticas e prosperando e, em 1992, ele foi Nobel em economia (Nobel Prize, 1992). Por fim, o programa de pesquisa ‘investimentos em indivíduos’ progrediu e se tornou uma teoria amplamente conhecida atualmente, nos mais diversos campos de estudo conhecida como Teoria do Capital Humano.

3 O PROGRAMA DE PESQUISA EM INVESTIMENTOS NOS INDIVÍDUOS

Conforme foi visto, Gary Becker é considerado por muitos como o pai da TCH (Teixeira, 2017; Ramos, 2015 e Monteiro, 2016), dada sua participação no estabelecimento do termo ‘Capital Humano’. Segundo Becker (1962), melhorar as habilidades físicas e mentais das pessoas aumenta a perspectiva de sua renda real. Tais melhorias advêm de atividades que incidem no bem-estar, as quais afetam o homem tanto no presente, quanto no futuro.

As atividades elencadas por Becker (1962) incluem a escolaridade, o treinamento no trabalho, os cuidados médicos, o consumo de vitaminas e a aquisição de informações sobre o sistema econômico como fontes de Capital Humano. Segundo Becker (1962), essas atividades diferem dos efeitos relacionados ao lucro, ao consumo, na quantidade de recursos investidos, no tamanho dos retornos e na extensão em que se percebe a conexão entre investimento e retorno. Entretanto, o mesmo considera que é inegável que todas melhoram as habilidades físicas e mentais dos indivíduos aumentando as perspectivas de retorno com altas rendas.

Em seu trabalho pioneiro sobre TCH, Becker (1962) buscou investigar vários temas relacionando indivíduo e o mercado de trabalho. Entre estes estão: 1) se a renda aumenta com a idade a uma taxa decrescente; 2) se a taxa de aumento ou decréscimo da renda está relacionada positivamente ao nível de qualificação/habilidades; 3) se a taxa de desemprego tende a ser negativamente relacionada com o nível de habilidade; 4) se o paternalismo das empresas em relação aos seus empregados está mais presente em países em desenvolvimento do que em desenvolvidos; 5) se os jovens mudam de emprego de forma mais frequente e recebem mais escolaridade e formação no local de trabalho do que os idosos; 6) se a distribuição dos ganhos é positivamente distorcida,

especialmente entre profissionais e outros trabalhadores qualificados; 7) se as pessoas mais ricas receberam mais educação e outros tipos de treinos do que as demais; 8) se a divisão do trabalho é limitada pela extensão do mercado e, por fim 9) se o investidor típico em capital humano é mais impetuoso e, portanto, mais propenso a errar do que o típico investidor no capital tangível (Becker, 1962). No seu estudo, os itens foram agrupados em quatro temas, e ficaram divididos em: a) Formação no local de trabalho; b) investimento na escolarização; c) investimentos na informação e d) investimentos na saúde (Becker, 1962).

Sobre ‘formação no local de trabalho’ – *on the job training*, Becker (1962) considera como importante fator que implica, de forma considerável, o aumento da produtividade do trabalho. Segundo o autor, muitos trabalhadores aumentam sua produtividade aprendendo novas habilidades e aperfeiçoando as antigas enquanto estiverem no trabalho, sendo esta aprendizagem diferente da formação escolar, pois o investimento é feito no trabalho, e não numa instituição de ensino (Becker, 1962). Neste pensamento, a escola é uma importante instituição empenhada na produção de conhecimento, mas é insuficiente, pois, alguns tipos de conhecimento podem ser melhor dominados se forem simultaneamente relacionados ao problema prático, ou seja, o desenvolvimento de certas qualificações requer tanto especializações como experiência e pode ser obtidas em parte na empresa, e em parte na escola. Becker (1962), vê empresa e escola como elementos complementares para a construção do conhecimento do trabalhador.

Ainda na concepção de Becker (1962), outra maneira de investir em capital humano é melhorar a saúde emocional e física dos trabalhadores mediante salários produtivos, promovendo uma melhoria nas condições de trabalho, salários mais altos, pausas para café e assim por diante. A saúde emocional é cada vez mais considerada como um determinante importante dos ganhos, assim como uma melhor dieta alimentar que adiciona força e resistência no corpo humano, culminando em ganhos de capacidade e produtividade do trabalhador (Becker, 1962).

Jacob Mincer, por sua vez, dedicou-se aos estudos da relação entre a distribuição de renda e os investimentos nas pessoas, tanto nos aspectos individuais, como no contexto familiar (Teixeira, 2017). As principais análises de Mincer (1958), estão ligadas a questões como: a) migração, como forma de mobilidade profissional para readaptação e renovação de habilidades; b) a importância do capital humano para a análise do desemprego; c) os efeitos do progresso tecnológico no mercado de trabalho; d) as mudanças no emprego e, e) a formação *on-the-job*.

Mincer (1958) também defendia que a mobilidade deve ser interpretada de acordo com a fase do ciclo da vida. Para ele, a mobilidade antecipada não reflete um indicativo sobre investimento em capital humano, mas, sim, como resultado por uma maior intensidade nos ganhos salariais. Ademais, de acordo com Teixeira (2017), os estudos de Mincer também estimularam o aprofundamento de outras pesquisas, exploradas mais tarde, como: a importância da educação em casa para o desenvolvimento de habilidades naturais, o investimento em idade tenra e a herança do capital humano que os filhos herdaram de seus pais, de acordo com o nível de renda, local de moradia, experiências de emprego, cultura e instrução (Teixeira, 2017).

Ao longo de sua carreira, Mincer seguiu explorando as múltiplas implicações do capital humano até os dias próximos ao seu falecimento em 2006. Segundo Teixeira (2017), Mincer utilizou um quadro básico para explicar várias questões da análise do mercado de trabalho, proporcionando assim ao capital humano um papel central e unificador na explicação do comportamento individual do trabalhador. Um resumo do que estuda o ‘programa de pesquisa em investimento nos indivíduos’, representado por, Schultz, Becker e Mincer, apresenta os seguintes itens: “procura por emprego, migração, assistência médica, educação, obtenção de informações e treinamento profissional” (Blaug, 1993, p. 289).

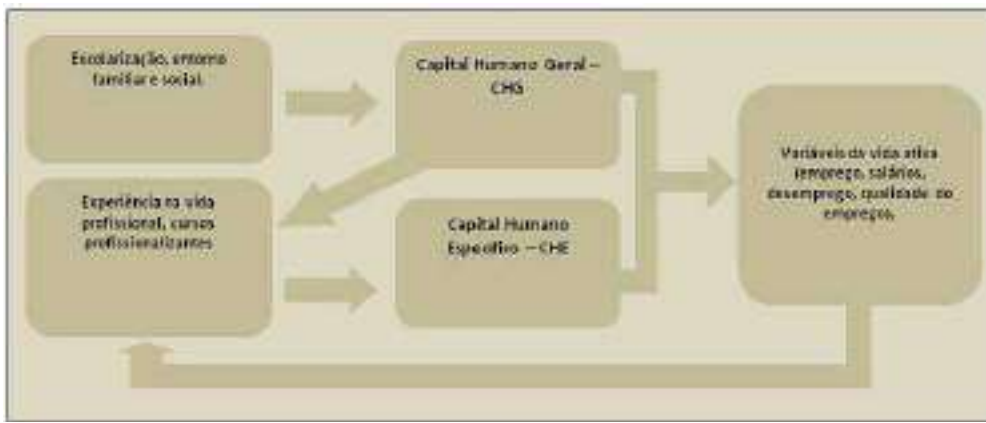
Por fim, ressaltasse que este programa de pesquisa foi desenvolvido no contexto norte-americano entre os anos 1950 e 1970, durante o boom econômico do modelo fordista-keynesiano (Melo, 2012). Nesse contexto, predominava-se a presença de educação e saúde privadas, bem como a ausência de esquemas de treinamento de trabalhadores patrocinada pelo Estado (Blaug, 1975). Considera-se que tais situações deram apoio à ênfase da TCH aplicada a lógica dos ganhos e investimentos privados. No entanto, com o desenvolvimento e aprimoramento do programa, outras variáveis, fontes e benefícios do investimento em indivíduos foram incluídos na agenda de pesquisa acerca do conjunto de fatores que contribuem para o aumento no capital humano, para além das fontes tradicionais citadas até aqui.

4 A educação como investimentos em indivíduos e suas críticas

Conforme anunciaram os pioneiros do programa de pesquisa em Capital Humano, uma pluralidade de fontes nutre a sua formação. Trata-se de um conjunto de qualidades, cognitivas ou não, sociais, econômicas entre outras, que o indivíduo adquire ao longo da vida cuja interação é capaz de tornar factível o aumento da produtividade dos seres humanos (Mincer, 1958; Schultz, 1961; Blaug, 1993 e Ramos, 2015).

Para Schultz (1961), a aquisição de capital humano e sua formação se classificam em dois ramos: Capital Humano Geral (CHG) e Capital Humano Específico (CHE). Segundo Ramos (2015), os dois tipos de capital: CHG e CHE, são complementares e se articulam entre si desde a etapa inicial do ciclo de vida do indivíduo, conforme pode ser observado na figura 1, abaixo.

Figura 1: Interações do Capital Humano Geral e Capital Humano Específico



Fonte: Ramos (2015, p. 37)

Na figura 1, vê-se que no CHG está incluído todos os conhecimentos e habilidades que são de uso comum em quase todas as atividades da vida, sejam elas econômicas ou não. Nesse conjunto de atributos individuais [com maior ou menor sofisticação e extensão] pode ser considerado a leitura, a escrita, o domínio de operações elementares simples, interpretação de textos básicos, raciocínio abstrato e etc., variando segundo o nível de escolaridade com ampla gama de aplicações (Ramos, 2015).

Sobre o CHG, o sistema escolar permite adquirir conhecimentos e habilidades de cunho generalizado. No entanto, a figura 1 também demonstra que questões culturais (atitudes, disciplina, valores, pontualidade, iniciativa etc.), o entorno social (família, amigos), econômico (renda, bairro), somados ao ambiente escolar são singularidades que o indivíduo entra em contato no transcurso de sua vida em diferentes etapas e espaços que interferem em sua personalidade e afetam sua produtividade (Ramos, 2015).

Já o CHE, representa um tipo de formação que vai sendo acumulada na vida laboral, ao executar tarefas, ou em cursos de formação específicos, que vão se acumulando e formando um perfil de habilidades com domínios distintos ligados a tarefas ou postos de trabalho. Na perspectiva de Ramos (2015), o acesso ao posto de trabalho de qualidade (entendido como não precário, regulamentado, remuneração adequada, etc.) oferece melhores perspectivas ao futuro laboral do indivíduo, o inverso também vale.

Portanto, através do esquema da figura 1, percebe-se que há uma série de variáveis que se interagem, permitindo identificar que o sistema escolar não é o único âmbito onde se acumulam capacidades cognitivas, habilidades, competências e etc., que contribuem para a vida laboral. Entretanto, o programa de pesquisa de investimentos em indivíduos também recebe críticas.

Uma das críticas rebate a idéia de que ‘investir no capital humano’, via escolarização ou treinamento dando-lhes acesso aos graus elevados de ensino, haveria uma garantia de ascensão do mesmo a um trabalho qualificado e de níveis de renda cada vez mais elevados e compatíveis com sua escolaridade. Segundo Motta (2007), a visão burguesa do papel econômico da educação reproduz a idéia que basta que o indivíduo esteja qualificado para o mercado, que haverá ascensão profissional, mobilidade e a garantia do bem-estar socioeconômico do indivíduo e seus familiares. Para a autora, essa ideia não retrata a realidade.

Nos preceitos de Mincer (1958), a educação de berço era o primeiro contato do indivíduo com suas habilidades naturais. Segundo Schultz (1961), esta é a herança do capital humano que os filhos herdaram dos pais. Nesse caso, na TCH, o nível de instrução dos pais, renda familiar, experiências com trabalhos anteriores, local de moradia, condição de saúde e cultura irão influenciar na qualidade do investimento em capital humano despendido desde a idade tenra. Assim, percebe-se que a idéia burguesa de meritocracia é um dos pilares que sustenta o discurso da TCH.

Tal discurso foi predominantemente sustentado até os anos 1980, pois, no contexto no qual as pesquisas em capital humano iniciaram-se, em países capitalistas avançados, a economia prosperava, a mão de obra era constantemente absorvida em um mercado de trabalho crescente e estável, com ganhos reais de renda e com desigualdades salariais contrabalanceadas pelo certo grau de segurança que as políticas de bem-estar e o sindicato proporcionavam em conjunto (Blaug, 1993). Nesse contexto, a escola seria aquela variável que influenciaria a integração não só econômica, mas também civil, política e social dos indivíduos, com a presença de um vínculo ‘quase linear’ nas possibilidades de integração ao mercado de trabalho, em um cenário de relativo pleno emprego. Naquele cenário, o papel da escola era proporcionar o desenvolvimento do indivíduo enquanto cidadão para integrá-lo na vida produtiva, e isso se dava através do ensino do raciocínio lógico, leitura e escrita, isto é, uma educação universal (GENTILLI, 1998).

Nos dias atuais, o discurso burguês de que a escola é um importante canal de investimento para o desenvolvimento do capital humano ainda é hegemônico. No entanto, as visões críticas argumentam que dado o cenário econômico adverso, este se exprime nas dificuldades de integração do trabalhador ao mercado de trabalho. Autores como Frigotto (1986); Gentili (2002); Almada Lima (2004) e Velasco (2007) a escola/educação perdeu sua função integradora (integrar o indivíduo ao mercado de trabalho) para desempenhar outra função, que é preparar o indivíduo para o mercado de trabalho, proporcionando apenas o aumento do ‘potencial de inserção’, ou seja, não garante integrar, mas, sim, aumentar sua empregabilidade.

As mudanças na função da escola também vão produzir impactos quanto à formação profissional do trabalhador. O famoso jargão, ‘aprender fazendo’ (Ford, 1967) era o lema da produção fordista na época de início do

programa de pesquisa em capital humano, e estava totalmente alinhada aos fundamentos de Schultz (1961) e Becker (1962) onde dava maior importância às aptidões adquiridas no trabalho. Porém, com as mudanças na função da escola e as dificuldades de inserção no mercado de trabalho, a formação do trabalhador que ocorreria com treinamentos dentro do ambiente das empresas (em detrimento a escola) deixa de ser exclusiva e sua aquisição passa a ser, em grande medida, orientada para dentro das escolas.

Segundo Gentili (1998), a escola passa também a ser responsável por formar, capacitar e qualificar o trabalhador, através de uma educação tecnicista e preparatória para o trabalho, perdendo o seu caráter universal. Assim, com a ascensão do modelo de produção flexível nos anos 1970, a escola perde seu caráter integrador e o foco das 'novas' políticas educacionais voltou-se oferecer uma educação mercadológica, trazendo a preparação para o mercado de trabalho para dentro das escolas, com vistas a aumentar a empregabilidade do trabalhador para disputar as limitadas possibilidades de inserção no mercado (Gentili, 1998).

Esta nova função da escola culmina com o segundo momento do programa de pesquisa em capital humano. Segundo Frigotto (1986, p. 136), "A educação e a qualificação aparecem como panacéia para superar as desigualdades entre nações, regiões e/ou indivíduos. O problema da desigualdade tende a reduzir-se a um problema de não-qualificação". Na opinião de Frigotto (1986), o que está valendo é apenas que esse vínculo, entre educação e mercado de trabalho, importa mais em nível do aprendizado de habilidades, do desenvolvimento de atitudes funcionais para o processo produtivo, do que para a cidadania do indivíduo.

Portanto, o foco da nova visão do programa se estende para o viés de 'investir' na empregabilidade individual para disputar as limitadas possibilidades de inserção que o mercado oferece (Velasco, 2007; Almada Lima, 2004). Segundo Motta (2007), esta nova "perspectiva acortina o antagonismo de classe e busca cimentar a ideia de que a mobilidade social depende exclusivamente do esforço e mérito individual em promover o investimento no bem educacional" (Motta, 2007, p. 166). Almada Lima (2004) e Velasco (2007) consideram que com os mercados mais competitivos dentro de um sistema de produção flexível e poucas garantias de trabalho, as possibilidades de um trabalhador obter uma inserção efetiva no mercado, mesmo dotado de mais conhecimento e habilidades, passam a ser poucas.

----- Conclusões

Viu-se que os postulados da Teoria do Capital Humano defendem que há uma integração virtuosa entre escola (indivíduos mais escolarizados) e a inserção dos indivíduos ao mercado de trabalho (melhores posições no trabalho e rendas mais altas). No entanto, os críticos da teoria defendem que essa conexão virtuosa é difícil de sustentar nos dias atuais. Uma das críticas se refere ao papel que a educação adquiriu para se moldar aos ditames do mercado. Deixando de ser uma educação de garantia integradora e universal, para ser uma educação de caráter tecnicista, voltadas para preparar o indivíduo para o mercado sem garantias de inserção, apenas de aumento das possibilidades/empregabilidade.

O que se viu é que a história do programa de pesquisa em capital humano é contemporânea ao modo de produção fordista vigente na época. O programa foi criado em um cenário de relativa estabilidade da economia norte americana, que contava com crescentes oportunidades no mercado de trabalho, predominando um vínculo linear entre a saída da escola e entrada no mercado de trabalho, com os trabalhadores aprendendo profissões predominantemente no local de trabalho.

Contudo, no presente período de produção flexível e de poucas garantias de inserção dos trabalhadores no mercado de trabalho, os postulados da TCH, argumentam que a não inserção do indivíduo no mercado se dá devido a sua baixa empregabilidade (educação) e pouco esforço (mérito individual). Apesar dos discursos, os críticos argumentam que esta visão acortina todo antagonismo existente na TCH. Portanto, em tempos recentes, mais capital humano, não garante inserção no mercado de trabalho, apenas aumenta a perspectiva de inserção na atividade laboral, sem garantias efetivas.

----- Bibliografia

ALMADA LIMA, V. F. S. de. (2004) Qualificação e emprego no Brasil: uma avaliação dos resultados do PLANFOR. Tese de Doutorado. Universidade Federal do Maranhão. São Luís.

Becker, G. S. (1962). *Investment in Human Capital: A theoretical analysis. The Journal of Political Economy*, Volume 70, Issue 5, 9-49. Part : Investment in Human Beings. Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c13571.pdf>

Blaug, M. (1975). *Introdução à economia da educação*. Porto Alegre. Editora Globo.

Blaug, M. (1993). *Metodologia da economia*. São Paulo. Edusp.

Ford, H. (1967). *Os princípios da prosperidade*. São Paulo: Livraria Freitas Bastos.

Frigotto, G. (1986). *A Produtividade da Escola Improdutiva*. 2ª edição. São Paulo/SP: Cortez (Coleção Educação Contemporânea).

Gentili, P. (1998) *Educar para o Desemprego: a desintegração da promessa integradora*. In: FRIGOTTO, G. (Org.). *Educação e Crise do Trabalho: perspectivas de Final de Século*. 2ª edição. Petrópolis/RJ: Vozes.

Mankiw, N. G. (1992). *A Contribution to the Empirics of Economic Growth*. *The Quarterly Journal of Economics* 107 (2): 407-437.

- MELO, W. M. C. de. 2012. Políticas Públicas de Emprego para População Jovem no Brasil no período neoliberal: gênese, desenvolvimento e perspectivas. Dissertação de Mestrado. Universidade Federal do Maranhão. São Luís.
- Mincer, J. (1958). *Investment in human capital and personal income distribution*. Journal of Political Economy, v. LXVI, n. 4, p. 281-302.
- Nobel Prize. (1979) Prêmio Sveriges Riksbank em Ciências Econômicas em Memória de Alfred Nobel conjuntamente a Theodore W. Schultz e Sir Arthur Lewis . Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1979/summary/>
- Nobel Prize. (1992). Prêmio Sveriges Riksbank em Ciências Econômicas em Memória de Alfred Nobel foi concedido a Gary S. Becker. Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1992/summary/>
- Monteiro, W. F. (2016). A metodologia neoclássica da teoria do capital humano: Uma análise sobre Theodore Schultz e Gary Becker. Rev. Econ. Do Centro-Oeste, Goiânia, v.2, n.1, ed. 40-56. Recuperado de <https://www.revistas.ufg.br/reoeste/article/view/41412>
- Motta, V. C. (2007). Da ideologia do capital humano à ideologia do capital social: as políticas de desenvolvimento do milênio e os novos mecanismos hegemônicos de educar para o conformismo. Tese de doutorado. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.
- Pikkety, T. (2015). A Economia das Desigualdades. Rio de Janeiro, Intrínseca.
- Ramos, C. (2015). Introdução à Economia da Educação. Rio de Janeiro, RJ. Alta Books.
- Schultz, T. W. (1961). *Investment in Human Capital*. American Economic. Review 51. March.
- Smith, A. (1996) A riqueza das Nações: investigação sobre sua natureza e suas causas. São Paulo. Editora Nova Cultural.
- Teixeira, P. (2017). *Jacob Mincer and the Centrality of Human Capital for Contemporary Labour Economics*.. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.534.2669>
- VELASCO, Erivã Garcia. (2007). Jovem e qualificação profissional: programas e trajetórias de jovens em busca do primeiro emprego em Mato Grosso. Tese de doutorado. Universidade Federal do Maranhão. São Luís.

Palabras clave

Teoria do Capital Humano; Trabalho; Educação; Teoria Crítica.

María Lucero Jiménez Guzmán ¹ ;

Marco Augusto Gómez Solórzano ²

1 - UNAM. 2 - UAM-X.

Resumen de la ponencia

Estudio teórico y empírico multidisciplinario sobre la organización de, y condiciones laborales, en plataformas digitales de Argentina y México. El trabajo se llevó a cabo en dos equipos de trabajo, uno en Argentina y otro en México, revisando la amplia literatura global sobre el tema y mediante estudios de campo en ambos países. Se presentan los resultados, tanto del análisis teórico como de los resultados empíricos.

Introducción

En la investigación que realizamos en México y Argentina nos pusimos a analizar los factores de satisfacción y restricción que se derivan del trabajo que la juventud realiza con el uso de tecnologías.

En la primera parte de esta ponencia reflexionamos acerca de la tecnología en el mundo capitalista y sobre sus contradicciones y en la segunda parte presentamos resultados de la investigación que llevamos a cabo desde 2019 en los dos países. No cabe duda de que esta temática es de la mayor relevancia y que alcanzó una visibilidad aún mayor en tiempos de COVID 19

Desarrollo

Las contradicciones del desarrollo tecnológico bajo el sistema de mercado capitalista.

La digitalización tiene el potencial de abrir espacios y liberar territorios, pero la competencia en el mercado capitalista puede también erigir barreras difíciles de franquear. La expectativa social ante la digitalización de las acciones humanas tiende a oscilar entre la esperanza de mayor participación social de los individuos y el temor ante el potencial de represión y mercantilización de las relaciones que la digitalización facilita. La digitalización del esfuerzo humano hace más clara la coexistencia, dentro del capitalismo mundial, de extraordinarias tecnologías y los talentos que las mueven, con la inmensa masa de seres humanos cuya miseria y condiciones laborales recuerdan un pasado brutal que se quería ya superado.

En detrimento del trabajo, de un lado, se crean patrones/jefes digitales que anónimamente gestionan el trabajo; de otro lado, la automatización y robotización desplazan al trabajo vivo de los procesos sociales de producción.

Desarrollo tecnológico

Se desarrolla la transición tecnológica de los medios analógicos a los medios digitales y la dualidad de hardware y software, desde el siglo XIX con Charles Babbage hasta el internet de las cosas y la IA. La revolución digital se dio fundamentalmente durante el siglo XX, aunque sus antecedentes son mucho más antiguos. Un momento importante se dio en el siglo XIX cuando Charles Babbage, considerado el padre de la computación, se plantea realizar cálculos mediante instrumentos enteramente mecánicos, su "máquina analítica" con el pleno establecimiento de la electricidad como medio de transmisión energética, en 1939 se desarrollaron las primeras computadoras electromecánicas y en 1941 se creó la primera computadora electromecánica programable, completamente digital.

En 1950 se completó la primera computadora comercial, mientras que los circuitos electrónicos digitales fueron sustituyendo los mecánicos y electromecánicos. Para el desarrollo de la computadora moderna fue la idea de programas almacenables. Primero se desarrollaron muchos prototipos de máquinas con esta tecnología de hardware, pero más adelante surgieron métodos que permitieron la programación de las computadoras y se desarrollaron los programas de programación, es decir los lenguajes de programación. Se complementó así el desarrollo del hardware con el del software.

Las redes digitales desde los 1970s. Asíncronas y síncronas. Internet.

En estas redes, primero asíncronas en que los usuarios no recibían los mensajes de forma inmediata, se desfasaban en el tiempo, los primeros mensajes sólo podían ser textos. El sistema síncrono de mensajería electrónica de los años 80s se convirtió en el nuevo espacio comunicativo porque permitió la interacción

instantánea, sin retrasos de la mensajería. Esto y el desarrollo de las computadoras personales y la telefonía celular facilitaron la entrada masiva de la población mundial a las redes comunicacionales. Adicionalmente, con la Web 2.0 todos los aparatos en los que se puede insertar un chip que contiene programas de aplicaciones (apps) se vuelven conectables y manipulables entre sí, dando lugar a lo que se ha llamado el “internet de las cosas”.

En los 90s nacen los blogs (un acortamiento del término en inglés weblog que significa “entrada o ingreso a una sesión en internet”)

Con el tiempo, algunos de esos blogs cobraron forma comercial, es decir se

constituyeron en grandes empresas con el surgimiento de las llamadas plataformas sociales del tipo MySpace, Facebook, LinkedIn, YouTube, Twitter,

un instrumento que jugó un papel decisivo en la formación de las plataformas digitales fue el llamado capital de riesgo (venture capital), grupos de capitalistas

que se arriesgan a financiar proyectos tecnológicos que nacen entre jóvenes investigadores de las universidades o centros de investigación, inicialmente en

Estados Unidos. Un caso muy estudiado es el de Uber que surge en conexión con los centros de investigación del Silicon Valley cerca de San Francisco y tuvo como campo de implantación inicial la ciudad de San Francisco

Las plataformas son infraestructuras digitales que permiten que dos o más

agentes (sean grupos y organizaciones o individuos) interactúen en línea entre sí (Srnicek. 2018;45).

Son estructuras materiales que reúnen a diferentes tipos de usuarios humanos y máquinas o componentes inteligentes (internet de las cosas) que se conectan entre sí. La plataforma, entonces, proporciona las herramientas de comunicación y manejo de información para mediar entre individuos, grupos de personas y objetos ‘inteligentes’. Definida así la plataforma, internet puede ser considerada la plataforma general origina: Internet como la plataforma general, las plataformas sociales y las plataformas de trabajo, entre estas últimas unas son de intercambio y otras de producción.

La familia de plataformas digitales que constituye un negocio en sí mismo (la plataforma de negocios) se define como una de las “infraestructuras digitales que

permiten que dos o más grupos interactúen “la plataforma digital se coloca como intermediaria que reúne a diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, distribuidores e incluso objetos físicos.

Este modelo exige tres agentes que entran en relaciones recíprocas, dos tipos de usuarios, uno el que brinda el servicio profesional -ocasional o no- y que generalmente comparte recursos, información y tiempo en competencia con otros; y el otro tipo de usuario constituido por el cliente o el que adquiere los servicios profesionales del anterior, que también lucha por obtener la mejor calidad de servicio al menor costo. El tercer agente es el dueño-operador de la plataforma digital misma, que sirve de intermediación entre prestadores y cliente, al brindar los recursos para la realización de las transacciones entre usuarios (Ídem), y que funciona como una empresa generadora de ganancias

Ser propietario de una plataforma, es ser propietario de toda la infraestructura central que abarca tanto el software (programas, aplicaciones, etcétera) como el hardware (servidores, centros de datos, medios de transmisión, etcétera). Los demás agentes, si es que son independientes, se conectan vía internet con esa infraestructura central, mediante el uso de sus propios equipos, básicamente computadoras y telefonía celular 1 .

En particular, el giro hacia las cadenas de suministro “justo a tiempo” de las grandes empresas multinacionales es un proceso que acompaña, desde los

1970s, la incorporación de plataformas digitales, tanto de la familia de plataformas que constituye un medio de producción propio, como de la familia de plataformas que constituye empresas autónomas.

Precarización -o no- del trabajo en plataformas digitales.

Las relaciones laborales siguen siendo las mismas: trabajo asalariado subordinado al emprendedor capitalista.

Para hablar de plataformas digitales de trabajo queda entendido que la actividad que se desempeña en la plataforma está determinada por una relación salarial o de remuneración. Esta relación salarial presupone, además, que la actividad se lleva a cabo en un proceso de producción orientado al intercambio, y constituye una relación del proceso de reproducción del capital en cuanto a que en algún punto de la red se lleva a cabo un proceso de acumulación de capital (Srnicek, 2018). La relación capitalista-trabajador está dada por el hecho de que el dueño

de la plataforma, o la plataforma en su conjunto se apropia del trabajo que llevan a cabo los diferentes componentes trabajadores de la red. La digitalización de la

plataforma sólo introduce situaciones relativamente novedosas por la flexibilidad operacional facilitada por los dispositivos digitales.

1 durante la pandemia se dio el caso que muchas empresas que utilizan las plataformas para sus negocios se beneficiaron de que sus empleados utilizaban sus propios recursos (computadoras, celulares, suscripciones a los servicios de internet) para realizar sus tareas, logrando un gran ahorro.

La realización de algunas de tareas en las plataformas puede proporcionar al

trabajador ciertos beneficios, de menor esfuerzo físico y mental y de mayor flexibilidad en las jornadas laborales. Sin embargo, también puede significar mayor precariedad de las condiciones salariales y de la seguridad social. La Organización Internacional del Trabajo reconoce que buena parte del trabajo en

las plataformas digitales se caracterizan por el hecho de que “los trabajadores suelen llevar a cabo tareas generalmente de poca envergadura, que pueden ser

realizadas a distancia, mediante la computadora e internet ...donde las remuneraciones son inferiores al salario mínimo, los flujos de ingresos son impredecibles y hay una ausencia de protección laboral”

Los jóvenes

Antes de la gran difusión de los procesos de trabajo digitalizados lo que predominaba entre los jóvenes eran los trabajos McDonaldisados (temporales, informales, tercerizados, rutinarios, de bajos salarios) (Ritzer, sf). Hoy son cada

vez más comunes su versión en plataforma, los gig 2 -empleos, ahora digitalizados.

La legislación laboral

Ante crecientes protestas, en varios países de la Unión Europea están aumentando los juicios legales de casos en los que los trabajadores de plataformas exigen su reclasificación como trabajo dependiente con acceso a las prestaciones sociales correspondientes.

No obstante que los sindicatos -sobre todo los más grandes y los que forman parte de federaciones nacionales- tienden a organizarse en federaciones mundiales, al no funcionar todavía ellos mismos en redes, por ejemplo, en un solo sindicato mundial de Uber, no tienen la fuerza ni la cohesión para poder realmente defender a los trabajadores. A la legislación laboral, al ser nacional, se encuentra fragmentada por país.

Las propuestas emitidas por la Comisión Europea (European Commission, 2021) llaman a proteger a los trabajadores, tanto de plataformas de trabajo dependiente. En este sentido, el trabajo con recursos digitales asumió protagonismo durante los confinamientos dictados en diversos países para limitar la transmisión del COVID-19, y parece haber vigorizado modificaciones en la división del trabajo al interior de las familias. Por ese motivo, también presentaremos en este artículo un análisis de los datos según una perspectiva de género que permita comprender las representaciones de los jóvenes al respecto.

Resultados en Argentina

En el equipo de Buenos Aires se decidió aplicar una técnica de investigación que se denomina “Asociaciones libres de palabras” y destacaron asociaciones referidas a la comodidad de poder realizar el trabajo desde la casa, también se articulan con aquello que, un 40% de los jóvenes encuestados, conciben que el trabajo virtual les permite: conducirse con “autonomía”. De este modo, conciben que el trabajo con recursos digitales les posibilita organizar por sí mismos su día, adaptar los horarios a sus necesidades y autoorganizarse.

Por otra parte, un 20% de los jóvenes de la muestra asocian al trabajo virtual (a partir de esta frase dicotómica sobre aquello que “permite”) con la posibilidad de articular el trabajo con la vida personal. Se observa que ambas categorías: autonomía y compatibilidad entre el trabajo y la vida personal, se encuentran muy relacionadas.

Así como la mayoría de los jóvenes asocian el trabajo virtual con cualidades positivas, un grupo menor (17,8%) lo asocian con aspectos de insatisfacción, representado sobre todo por los términos “cansador” ($f=22$) y “difícil” ($f=14$), triplicando y hasta cuadruplicando la aparición de otras expresiones (tales como incómodo y aburrido; $f=8$ y $f=7$ respectivamente). Mientras que otros jóvenes (9,8%) definen al trabajo virtual incluyendo simultáneamente aspectos satisfactorios e insatisfactorios, señalando que es: “práctico” y “cansador”, “cómodo pero aburrido”, “cansador” y además “interesante”. Como señala una de las entrevistadas que trabaja de manera asalariada.

Al indagar sobre las asociaciones referidas al Beneficio personal, se refuerzan contenidos antes dichos sobre la “readecuación del trabajo y el aprendizaje de las herramientas tecnológicas

En lo que respecta a las asociaciones sobre el Beneficio a la comunidad, un tercio de los jóvenes (35,4%) hace referencia al trabajo colaborativo y a la ampliación de las redes de contacto mediante el uso de las “herramientas tecnológicas”; también para la generación de procedimientos más transparentes que favorecen a la vinculación

comunitaria, al bien común (29,9%). Un 25,6% de los jóvenes hacen mención a una reducción de la contaminación ambiental.

Era de la Información. Con el desarrollo de las nanotecnologías digitales se incrementó la capacidad de almacenaje y la velocidad de procesamiento -mediante la conexión a una red inalámbrica-, e introdujo cambios no sólo en las dinámicas de producción (Martínez, Palma y Velásquez, 2020). Modificó la percepción de la relación tiempo-espacio: se generaron vínculos laborales globalizados que fortalecieron la necesidad de flexibilizar los horarios de trabajo, y los trabajadores comenzaron a trasladarse de una localidad a otra, o bien a trabajar a distancia -de manera remota. Por otra parte, se modificaron los contratos de trabajo asalariado: a tiempo parcial, entre otros con menor carga horaria, de tipo marginal, caracterizados por horarios escalonados, semanas de trabajo comprimidas, el trabajo compartido, entre otras modalidades.

La irrupción abrupta del COVID-19 en marzo del 2020 aceleró de manera inusitada esos cambios que se estaban produciendo en el mundo del trabajo, generando una “disrupción” en tanto fractura e interrupción en el modo tradicional como se ejecutaba algo (Melamed y Jalife, 2020). El trabajo con recursos digitales, imprescindible para amortiguar los efectos de las medidas del ASPO, dejó en evidencia un desacople del trabajo de la presencia física en el ámbito laboral, dejando nuevamente en escena la histórica tensión entre tiempo laboral y tiempo no laboral, con alteraciones en la compatibilidad entre trabajo y familia. Se produjo lo que Neffa (2020) refiere como una división social y técnica del trabajo, donde la “esfera laboral pugna por invadir el espacio doméstico y la vida privada”.

De este modo, el trabajo virtual es representado según cualidades de satisfacción y de restricción, distintas según se trate de jóvenes que trabajan con recursos digitales en una modalidad de empleo tradicional (asalariado), de aquellos que trabajan de manera independiente, informales o cuentapropistas (trabajadores libres). De igual modo que difieren según una perspectiva de género.

Según lo analizado, es posible afirmar que el trabajo virtual desde sus cualidades de satisfacción es concebido como una actividad valorada de manera favorable por la flexibilidad horaria, y el mayor aprovechamiento del tiempo al no tener que trasladarse a los lugares de trabajo, permitiéndole ello compatibilizar distintos ámbitos de su vida. Además, se significa al trabajo virtual como cómodo y práctico, que permite desempeñarse con autonomía e independencia, además de presentar desafíos y oportunidad para aprendizajes.

Desde la vertiente de cualidades de restricción, el trabajo virtual desagrada respecto del distanciamiento social que implica. Son significativas las referencias a la pérdida de sociabilidad, relaciones, posibilidad de compartir con otros. Los afectos tomaron protagonismo al relevarse las asociaciones de aquello que impide el trabajo virtual.

Además de lo dicho, entre las cualidades de restricción se encuentran la confusión del espacio laboral y familiar, si bien por un lado es significado como satisfactorio por la comodidad que implica, al mismo tiempo es adjetivado con apreciaciones de desagrado por la confusión y superposición de los espacios familiares y laborales. Son significativas las reiteradas experiencias acerca del trabajo virtual y las excesivas horas de trabajo, hiperconectividad, presión y vivencias de abuso por elevadas exigencias.

Como queda en evidencia mediante varias de las asociaciones libres, representar al trabajo virtual es un modo de mirar hacia el futuro, previendo un escenario laboral cada vez más atravesado y caracterizado por el avance constante de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Dinámica que también está renovando los roles tradicionales en la división del trabajo doméstico, o bien reactivando representaciones de la mujer como cuidadora del hogar y el varón en su rol de proveedor material del mismo.

Según la perspectiva de género, quedó en evidencia una sobrecarga en la mujer por las dificultades para compatibilizar el trabajo y la vida familiar, conllevando cansancio y estrés. Asimismo, denotan apertura para aprender e incorporar nuevos recursos tecnológicos. Se muestran más necesitadas de diálogo y comprensión, mientras que los varones parecen estar más preocupados por el rédito económico, la productividad y resolución de problemas, enfocando en aquello de lo cual no disponen, como materiales o insumos que estaban en la oficina, y que afectan el desempeño al no tenerlos accesibles.

Considerando la modalidad de trabajo, el trabajo con recursos digitales es asociado por los emprendedores, con la inestabilidad de su fuente de trabajo y por ende, de su seguridad económica. Se encontraron ante la necesidad de capacitarse para el uso de recursos tecnológicos que le permitiesen superar los obstáculos del ASPO y los derivados de factores impositivos.

La sociabilidad, que era la base de muchos emprendimientos, así como el trato personalizado, se dificultó con el aislamiento. Para quienes pudieron superar ese primer impacto, encontraron que la tecnología podía serles útil para llegar a ámbitos en los cuales no habían accedido, fortaleciéndose el emprendimiento una vez superado el impacto por la pandemia.

Los teletrabajadores, por un lado, tenían más resueltos algunos temas, ya que solían manejar más la tecnología, y el tener un trabajo en relación de dependencia les daba cierta seguridad laboral. De todos modos, se encontraron con una fuerte dificultad: la pérdida de lazos facilitadores para la comunicación con compañeros y jefes, además de desconfianzas y fallas en la comunicación que fueron el cimientó de algunas experiencias de maltrato y abuso en los ámbitos de trabajo. En otros casos, saturación de horas de trabajo, cansancio y estrés.

La dinámica social, en un contexto de emergencia sanitaria que requirió rápidos ajustes en la cotidianeidad, puede inclinarse a favorecer una precarización de las condiciones de trabajo, alejándose de las luchas que venían instalándose para propiciar la igualdad de oportunidades para la inclusión social. A través de la investigación

queda en evidencia el necesario acceso a recursos tecnológicos para continuar con las actividades laborales (y educativas) a la vez que, de ser insuficiente, resultaría una limitante generadora de desigualdades sociales. Por otra parte, las relaciones y comunicaciones sociales afectadas por el establecimiento del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia covid-19, puso en escena la necesidad de promover lazos de respeto, confianza y colaboración -necesarios para prevenir experiencias de maltrato subjetivo-, además de concientizar sobre el derecho a la igualdad de oportunidades superando las diversidades y exclusiones sociales.

En el equipo de investigación de México destacamos:

Nos interesó saber si tienen contrato laboral y que tipo es, de tiempo completo, fijo o por honorarios o por tareas; con que prestaciones cuentan; sus ingresos y como los evalúan, así como el tipo de movilidad que les permite este trabajo. Nos interesamos por saber si el sujeto decide su lugar de trabajo o se le impone.

En relación con el trabajo en tiempos de COVID quisimos saber cómo se modificó el trabajo en esta etapa, como visualizan su trabajo después de esta pandemia y cómo imaginan que será su trabajo en el futuro.

También se quiso saber desde cuando trabajan como lo hacen en la actualidad, en teletrabajo y si el sujeto tiene experiencias laborales previas.

En relación con la representación de su trabajo actual quisimos comparar este con sus trabajos anteriores, poniendo énfasis en la diferencia entre cómo es el trabajo con o sin teletrabajo.

También se buscó que valoraran los aspectos más importantes que el sujeto destaca respecto a su trabajo. Asimismo, quisimos saber si la vida laboral se enriquece al usar tecnología y si la nueva tecnología facilita el trabajo que realizan, así como buscar que el sujeto describiera como es ésta.

En cuanto a ejes de satisfacción quisimos conocer qué satisfacciones les proporciona esta modalidad de trabajo. De qué forma se facilita o mejora su vida personal.

En cuanto al eje de restricción quisimos saber que le desagrada y que obstáculos encuentra en este tipo de trabajo en relación con la esfera laboral y la familiar y/ o personal.

En cuanto a la distinción de bien propio/ bien común se trató de saber a que nivel individual, colectivo, en equipo o social se promueve el bien común.

Conclusiones

Una conclusión y resultados

Una conclusión que nos parece fundamental al analizar estas formas de trabajo

digital es que las relaciones de trabajo no son alteradas en lo esencial, sino que se reproducen de otra manera.

Sin embargo, sin la participación decidida de los

estados y sus legislaciones la ya de por sí grave precarización laboral, producto de las relaciones laborales en el capitalismo, se seguirá agudizando con el uso de la nueva tecnología.

La tecnología per se no genera precarización laboral ni pérdida de prestaciones ni da lugar a carencia de empleo digno. La tecnología solamente está contenida por los instrumentos que pueden ser favorables o desfavorables al desarrollo humano, dependiendo de la relación capital trabajo imperante.

Si bien es cierto que el teletrabajo existía y crecía de manera importante antes de que estuviéramos viviendo confinados como producto de la pandemia COVID 19, es indudable que esta situación aceleró el proceso que ya veníamos viviendo y puso en cuestión muchas “certezas” anteriores y muchas formas de trabajo se vieron trastocadas y transformadas. Como dicen Fernández y Boso (2022) el confinamiento derivado del COVID que obligó a utilizar el teletrabajo, dejó nuevamente en escena la histórica tensión entre tiempo laboral y tiempo no laboral con alteraciones en la compatibilidad entre trabajo y familia

En la época COVI 19 las condiciones laborales se modificaron estructuralmente, la dinámica laboral se diversificó, desde el espacio físico en el que se desarrollaban antes esas actividades, el hogar se convirtió en el centro de operación de los trabajadores, con diversas consecuencias. Se asumía anteriormente a la casa como el lugar privado, doméstico, y ahora se convirtió en el espacio donde se incrementaron las horas de trabajo. Los que ya lo hacían así no percibieron cambios, pero para la mayoría fue un proceso muy complicado.

Los y las trabajadoras de diversos tipos vivieron un proceso acelerado de cambio y la necesidad de adoptarse a las nuevas situaciones. Esto sucedió en muy diversos tipos de trabajo, considerados más elementales, que requieren menor capacitación, hasta el trabajo que realizan personas de alta calificación profesional.

La nueva realidad se fue imponiendo, sin saber cuánto duraría esta situación y como viviríamos después, si algún día superábamos la pandemia. Estas realidades generaron representaciones sociales novedosas, algunas de ellas relacionadas con el teletrabajo.

En estos tiempos la mayoría de las personas que trabajan utilizan tecnología de diverso tipo. Existe una jerarquía de tecnologías y de trabajadores que utilizan esas tecnologías. Y existen desarrolladores de tecnología. En este contexto viven nuestros entrevistados.

En términos generales podemos resumir que los cambios más importantes en la era del COVID se dieron en los siguientes aspectos:

Ritmo de trabajo, forma de comunicarse en el trabajo, intensidad del trabajo, movilidad del trabajo, relación tiempo de trabajo-tiempo libre; en la relación espacio laboral y espacio doméstico y en la relación que los entrevistados perciben en cuanto a autonomía y dependencia en el trabajo.

Si bien es cierto que nuestra muestra se integró con sujetos que hacen trabajo en línea, es cierto que reafirmaron la idea de que el trabajo que realizan requiere de forma ineludible de la tecnología.

En relación con los cambios en el trabajo en tiempos de pandemia para la mayoría de los entrevistados se generó un cambio sustantivo en el desempeño de sus tareas. Muchas empresas quebraron y eso obligó a los trabajadores a buscar otras opciones y las que encontraron ya eran en línea. En algunos casos las empresas ya habían adoptado la forma de teletrabajo, algunas estaban preparadas para el cambio y otras no. En esos casos todo fue más difícil pues implicó una transformación radical. En algunos casos no se modificó la tecnología ni su uso, pero sí las medidas de seguridad.

Uno de los espacios en los que se dio una gran transformación fue en el ambiente educativo, que vivió muchos problemas por ejemplo por la falta de equipo adecuado. Ahí la brecha tecnológica fue notable. Desde la representación de nuestros entrevistado “se requiere un momento de aprendizaje en la era digital”

En cuanto a su situación salarial encontramos diversidad. En algunos casos no se afectó el salario, en otros sí. Hubo casos en los que hubo muchos despidos, otras empresas lograron sobrevivir con la misma planta laboral.

Cambiaron los ritmos de trabajo, en unos casos se aceleraron y en otros disminuyeron

Una conclusión interesante es que el uso de las tecnologías potenció las capacidades de personas con baja escolaridad. Sin necesidad de obtener un grado académico, al capacitarse en el uso de nuevas tecnologías mejoró su situación laboral.

En términos de diferencias de género nos parece interesante destacar que, en el rubro de ventajas, desventajas del trabajo remoto son claras las diferencias en las representaciones sociales que hombres y mujeres tienen respecto al trabajo en la familia y el cuidado de los demás- Las mujeres resaltan este aspecto en sus narrativas, los hombres lo ven más como convivencia, pero no como reparto de tareas en el hogar. Por su discurso podemos inferir que ellas asumen como “natural” ser ellas quienes se encargan del hogar y dan un lugar muy relevante a estar en casa para atender a la familia. El tema del cuidado asignado a las mujeres y reproducido por su propia actitud aparece nítidamente en esta investigación

En general el uso de tecnologías ha sido positivo en el desempeño de su trabajo, aunque depende también mucho del tipo de trabajo que realizan.

En resumen, el trabajo en plataformas en tiempo de pandemia ha sido, desde la perspectiva de los entrevistados, algo positivo, que ha generado mayor eficiencia y aun las empresas reconocen que el rendimiento ha sido mayor. En la investigación realizada aparece una paradoja pues para el 96% de los entrevistados el trabajo remoto beneficia y facilita la vida personal, destacando movilidad laboral, descanso, movilidad cotidiana, hacer cosas a la vez, comer mejor, mayor comunicación con las familias, no tener un horario fijo, no tener que convivir con personas que no desean, posibilidad de autocuidado, de hacer más ejercicio, mejorar la calidad de vida, y solo el 4% consideró que no le proporcionaba beneficio (mezclar trabajo con la vida personal sentirse invadido en el hogar por trabajo) y sin embargo al preguntarles acerca del desagrado con el teletrabajo aparece un 85% que así lo representa porque apuntan que :

No les gusta depender de la tecnología; depender de si funciona o no la máquina; estar permanentemente conectados, se exige dejar rastro, evidencia, de todas las actividades, es mayor la monotonía, por tanto mentalmente es más cansado; las relaciones son impersonales; hay lagunas en las comunicaciones; problemas de salud como vista cansada y problemas en la columna vertebral ; carecer de seguro; le desagrada la vigilancia que posibilita este tipo de trabajo; dejar de esforzarse y el cerebro se alienta porque la máquina resuelve todo; falta de privacidad en los espacios. “MI habitación es mi oficina y mi sala de juntas y todo”., afirmó un entrevistado. “Como saben que están ahí quieren tener parte de tu tiempo”. Se borran los horarios laborales. Todo es “urgente”; tienes que estar disponible todo el tiempo. Un sentimiento que les preocupa es ser prescindibles. Algunos destacan sentir aburrimiento, falta de concentración, el sentimiento de no ser productivo. Este tipo de comunicación no sustituye para nada lo presencial, en términos de convivencia. En el sector educativo: “La enseñanza no es solo contenido sino es aprendizajes sociales, emocionales, que implican contacto, una relación”. Ese tipo de trabajo en línea no permite construir grupo, comunidad, no es una opción. “Los niños no tienen conflictos y no pueden resolverlos”. “Al no tener a la persona frente a frente muchas veces la gente no entiende lo que les estás explicando” Al carecer de la tecnología adecuada hay que improvisar.

Los mayores obstáculos que encuentra en el desempleo de su trabajo con el uso de tecnología se resumen en:

Problemas de conexión en Internet, distracciones, falta de equipo adecuado, tener que estar disponible todo el tiempo, problemas de comunicación, sentimiento de aislamiento, problemas de salud, infraestructura eléctrica, dificultad en los procesos y cuestiones de administración del tiempo.

En cuanto a la percepción de bienestar individual y del equipo de trabajo en la modalidad de teletrabajo, alrededor de la mitad de los entrevistados considera que, si lo favorece, mientras que en cuanto a bienestar social a mayoría (93%) considera que si lo favorece

Trabajar en casa tiene muchos beneficios cuando se cuenta con un espacio adecuado y con la tecnología necesaria. En esos casos aumenta la autonomía y la calidad de vida, en casos de hacinamiento, violencia y cuando hay niños que crear genera graves dificultades.

Podemos concluir también que la tecnología no es solamente una herramienta dosificadora de trabajo, no solamente asigna tareas a los trabajadores, sino que en la actualidad incorpora cada vez más la creatividad humana y en particular se vuelve una extensión de la creatividad humana.

Finalmente, es importante anotar que a pesar de que la percepción de nuestros entrevistados en general es positiva en relación con su teletrabajo, en este aspecto también existe una gran brecha. Los trabajadores muy capacitados en el uso y desarrollo de las tecnologías con o sin pandemia, cuenta con una situación laboral muy positiva y con un futuro prometedor. Muchos trabajadores entrevistados muestran una actitud positiva hacia su trabajo en el presente, pero una pesimista hacia el futuro, Pero muchos trabajadores siguen recibiendo salarios muy bajos, carecen de prestaciones, requieren tener varios trabajos, y también viven en un mundo laboral precario e incierto.

Bibliografía

European Commission (2021) op.europa.eu/webpub/com/general-report-2021/es

Organización Internacional del Trabajo OIT (2019). Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ-documents-publication-wcms_645887.pdf

Ritzer, George (sf) La Mcdonaldización de la Sociedad, Editorial Popular, México

Srnicek, Nick (2018) Capitalismo de plataformas, Caja Negra Editora, Buenos Aires

Palabras clave

Trabajo, uso tecnología, precarización laboral, juventud

Resumen:

El Grupo de Trabajo en Salud, Seguridad Social y Discapacidad, convoca a la recepción de ponencias para el XXXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Reconstrucción de lo social en tiempos de pandemia y postpandemia en América Latina y el Caribe, a realizarse del 14 al 19 de agosto de 2022.

Este GT ha participado en la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, desde el Congreso del año 1995 en México con ejes temáticos vinculados a la salud de la sociedad latinoamericana y caribeña desde perspectivas sociales. Desde la realidad de las precarias condiciones de vida y perfiles epidemiológicos destructivos de la región, la cuestión social de la salud se ha abordado como un campo de conocimiento en el estudio de los procesos complejos de salud-enfermedad-atención-cuidado, las inequidades y opresiones acumuladas por clase social, etnia-raza y género en los territorios y territorialidades de América Latina y el Caribe. Este campo de estudio, acción y prácticas sin duda tiene intersecciones críticas desde abordajes complejos, transdisciplinarios e interculturales interrelacionados a los campos de la seguridad social y los estudios sociales sobre la discapacidad que aún se cristalizan y reproducen con grandes deudas en las democracias y Estados sobre las sociedades latinoamericanas caribeñas.

El GT-18 para ALAS 2022 convoca a las y los colegas preocupados por estos temas a presentar propuestas de trabajos como ponencias y posters a fin de debatir sus resultados y generar posibilidades de conocimiento, reflexividad, debate, integración y cooperación en el trabajo científico crítico entre las distintas regiones, países y realidades particulares, así como entre el mundo de la academia y los movimientos y organizaciones sociales.

La pandemia global y las epidemias particulares de SARS-CoV-2 en América Latina y el Caribe, dinamizaron complejos escenarios geopolíticos de poder y conocimiento en el campo de la salud atravesados por la agudización de crisis múltiples para las sociedades y Estados de la región. En este contexto, surge la necesidad de repensar y potenciar los estudios sociales en salud, el pensamiento crítico latinoamericano por la soberanía sanitaria y vivir bien de los pueblos del Sur.

Problematizar y comprender las dimensiones de la crisis del COVID-19 para la región, los estudios comparados sobre sistemas y políticas de salud, los modelos de cuidado integral de la salud, los desafíos y nudos críticos de las protecciones sociales en las sociedades excluyentes y desiguales latinoamericanas y caribeñas, las determinaciones socioambientales a la salud, las intersecciones críticas de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado por raza, género y clase social, los feminismos y sus aportaciones la democratización del campo de la salud y la luchas actuales por el derecho a decidir en la interrupción voluntaria del embarazo, la interculturalidad y decolonialidad del campo sanitario y los sistemas y servicios de salud pública, entre otros componentes que permitan desde las ciencias sociales especialmente la sociología construir un espacio de encuentro, investigación-acción, redes de cooperación entre investigadores e investigadoras, y articulaciones de una sociología para la Salud desde el Sur.

A su vez, revisar y compartir análisis, estudios y perspectivas referidas al trabajo, la precarización, la descuidadización en su relación con una seguridad social en el siglo XXI, al estudio de sistemas de seguridad social y las reformas neoliberales como las pensiones y el modelo neoliberal del manejo del riesgo social, las políticas sociales en la construcción de ciudadanía social, los desafíos de los sistemas de cuidados, el envejecimiento y la dependencia como en las infancias en indefensión, todos ejes claves en la necesidad de repensar sistemas de protecciones sociales universales en América Latina y el Caribe. La inclusión de un eje clave sobre estudios de la discapacidad en el Pre-ALAS 2019 inauguró la atención de la sociología en América Latina y el Caribe sobre un tema escasamente estudiado desde las ciencias sociales en la región. Atendiendo muy especialmente que las perspectivas del modelo social de la discapacidad presentadas cuestionen y problematicen la visión de la discapacidad como sinónimo de enfermedad y objeto de control biomédico, o de protección y asistencia, y a su vez se promueve el surgimiento de un área de estudios sociales que dé cuenta de la agencia, las experiencias subjetivas, las demandas, el activismo y la movilización del colectivo en la región motivando en esta edición presentaciones y aportes desde perspectivas sociales, críticas y decoloniales de la discapacidad.

Líneas temáticas:

LÍNEA 1.- TEORÍA CRÍTICA Y DETERMINACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA SALUD

- Estudios sociales de salud,
- Sociología de la salud,
- Sociología médica

- Medicina Social y Salud Colectiva
- Pensamiento crítico latinoamericano en salud
- Soberanía Sanitaria y Salud desde el Sur
- Determinación social de salud y epidemiología crítica sociocultural
- Desigualdades e inequidades en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados
- Salud centrada en la comunidad y estrategias de acción colectiva en salud
- Representaciones e imaginarios sociales de los sujetos de cuidado en salud
- Salud Colectiva y Trabajo

LÍNEA 2.- INTERSECCIONALIDAD Y FEMINISMOS EN EL CAMPO DE LA SALUD COLECTIVA

- Feminismos y nuevas demandas de salud de las mujeres
- Salud sexual y reproductiva
- Interrupción voluntaria del embarazo
- Interculturalidad, decolonialidad y salud
- Raza, Género y Salud
- Salud en contextos de migraciones
- Sistemas de opresión en el campo científico-sanitario
- Los sistemas de salud y el derecho a las identidades sexogenéricas
- Violencia obstétrica y vientres subrogados.
- Los actores en el campo de la salud: herencias coloniales y resistencias

LÍNEA 3.- REFUNDACIÓN SISTEMAS Y POLÍTICAS DE SALUD

- Actores, proyectos, políticas y experiencias en los sistemas de salud neoliberales
- Actores, proyectos, políticas y experiencias en los sistemas de salud hacia transformación de lo público
- Descolonizar teoría y políticas para la Refundación de Sistemas de Salud en siglo XXI
- Estudios comparados de Sistemas sanitarios.
- Intersecciones entre sistemas de salud y sistemas de cuidados
- De la APS al Cuidado Integral de Salud
- Gestión, Políticas y Organización de Sistemas y Servicios de Salud

LÍNEA 4.- CAMBIOS A PARTIR DE LA PANDEMIA SARS-CoV-2

- Eslabones críticos de La Pandemia para América Latina y el Caribe
- Biomedicalización y punitivismo sanitario en la gestión sanitaria del COVID-19
- Biopoder y necropolítica en la distribución de las vacunas y la privatización del biológico
- Políticas de salud a partir del reconocimiento de la fragilidad humana
- Cuidados en contexto de COVID-19

LÍNEA 5.- SEGURIDAD SOCIAL EN CONTEXTO DE POSTPANDEMIA

- Sistemas de Seguridad social y trabajo. en tiempos de precariedades y descuidadización
- Cambios en la seguridad social: qué, a quien y con qué proteger
- Reformas neoliberales en la Seguridad social en un mundo sin trabajo.
- Sistemas y acciones de cuidado y población en situación de dependencia.
- Procesos de envejecimiento en los escenarios postpandemia
- Políticas sociales y nuevos sistemas de protecciones sociales
- La nueva protección social neoliberal
- Descolonización de la protección social eurocéntrica

LÍNEA 6.- DISCAPACIDAD: ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD ESTRUCTURAL Y LA AGENCIA SUBVERSIVA

- Nuevas perspectivas y acercamientos teóricos a la discapacidad
- Estudios sociales y decoloniales de la Discapacidad.
- La discapacidad como construcción socio-histórica.
- Procesos de discapacitación
- Estereotipos deficitarios en el diseño de las políticas
- Activismo y movimiento de personas con discapacidad
- Orgullo Loco
- “América Latina y el Caribe sin manicomios”
- Sexualidad y paternidad de personas con discapacidad • Discapacidad no es enfermedad: reposicionamiento político de los actores del sistema de salud

Coordinadores:

- Marina Ortíz
- Carolina Tetelboin
- Gonzalo Basile
- Iliana Benítez
- Patricia Brogna

Resumen de la ponencia

Se presenta un estudio exploratorio realizado con el propósito de analizar metodologías creativas de enseñanza desarrolladas durante el aislamiento social por COVID-19. Nos interesa recuperar voces de maestros, intérpretes, padres y madres de familia y estudiantes sordos de secundaria, analizando significados construidos respecto de los cambios emergentes por la pandemia. El estudio se desarrolló en Zapopan, Jalisco entre el 20 de marzo y el 20 de abril de 2020, en el marco del Aislamiento Social Obligatorio y Preventivo. La muestra estuvo conformada por 4 docentes, 2 intérpretes, 8 padres y madres de familia y 20 estudiantes que toman el curso de inducción para ingresar a la secundaria federal ubicada en Zapopan, Jalisco, México. Los participantes respondieron a un cuestionario online con preguntas de opción abierta. Los datos fueron analizados con el programa ATLAS. Ti 8. Se identificaron cuatro categorías analíticas: Prácticas Pedagógicas Inclusivas; Creatividad en Procesos de Enseñanza-Aprendizaje; Hablar a través del cuerpo; Capacidad de agencia en tiempos de pandemia. Los resultados indican que los maestros y profesores construyen prácticas creativas que permiten sostener el compromiso con la educación en contextos inciertos y desiguales. La investigación propone la producción de conocimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje basados en la creatividad y educación en el contexto de pandemia, para contribuir a la planificación de acciones y políticas educativas en el nivel de secundaria con estudiantes sordos.

Introducción

El estudio se enfoca, especialmente en analizar al papel de los actores sociales en el desarrollo de acciones creativas en contextos educativos. En este sentido, la propuesta de Cristiano (2016; 2018) resulta de relevancia para definir la creatividad como capacidad o potencialidad de los agentes sociales de formular y ejecutar proyectos de acción nuevos. Se coincide con el autor en que lo creativo abarca un amplio espectro, desde prácticas cotidianas hasta grandes obras o descubrimientos de la humanidad.

Una acción es creativa en la medida en que tiene un componente significativo de novedad, referido tanto al proyecto que articula la acción, como al acto efectivamente realizado; el carácter novedoso es imputado por un observador externo, a partir del establecimiento de parámetros de referencia correspondientes a las acciones y resultados de acciones que son típicos o recurrentes en el contexto correspondiente de actuación (Cristiano, 2018: 122).

Así, se entienden las acciones creativas como prácticas sociales que potencian el pensamiento divergente, la originalidad y las producciones alternativas. En los contextos educativos, las acciones creativas se desarrollan a partir de proyectos y tareas áulicas y extra áulicas. A partir del análisis de diferentes estudios (Elisondo, 2018; 2015; Gajda, Beghetto, Karwowski, 2017; Gla'veanu, 2018; Richardson, Mishra, 2018) se indentifican acciones que resultan propicias para la promoción de la creatividad en entornos educativos: generar espacios para la imaginación y el juego, promover la autonomía y la toma de decisiones sobre los aprendizajes, estimular el pensamiento flexible, la autoconfianza y el compromiso en aprendizajes individuales y cooperativos. Asimismo, es necesario generar propuestas dialógicas en los contextos áulicos que permitan expresar y explorar ideas divergentes, novedosas y alternativas, compartir experiencias y opiniones diversas y potenciar intercambios entre los estudiantes.

Luego de explicitar sobre la importancia de la creatividad como sustento de los procesos de transformación educativa en tiempos de COVID-19, surgen los siguientes planteamientos: ¿qué acciones desarrollan los docentes para enseñar sin asistir a las escuelas a estudiantes sordos?, ¿qué actividades proponen?, ¿cuál es el clima de la clase?, ¿se promueven intercambios creativos entre los estudiantes?, ¿cómo se comunican?, ¿qué recursos se utilizan?, ¿qué dificultades se presentan?, ¿qué fortalezas y aprendizajes se perciben?, ¿cuál es la dinámica establecida entre docentes, intérpretes y padres y madres de familia en el proceso?, ¿Cómo se involucran los estudiantes sordos ante estos procesos? El presente estudio propone indagar respecto a acciones creativas de los docentes en tiempos de aislamiento social, reconociendo la complejidad, singularidad e incertidumbre que caracterizan al contexto actual. Interesa analizar, desde las voces de los profesores, intérpretes, madres y padres de familia y estudiantes sordos particularidades de las propuestas educativas en contexto de aislamiento, así como potencialidades y dificultades percibidas.

Desarrollo

Participaron 4 docentes, 2 intérpretes, 8 padres y madres de familia y 20 estudiantes que conforman el curso de inducción para ingresar a la secundaria. De los cuales 20 manifestaron ser mujeres, 4 ser hombres y una persona definió su sexo como no binario. La edad de los participantes oscila entre 12 a 15 años en el caso de estudiantes y para el caso de docentes e intérpretes y padres y madres de familia oscila entre 25 a 62 años ($M=40.90$, $SD=9.52$). 80% de los participantes tiene entre 25 y 50 años.

Instrumento de recolección de datos

Los participantes respondieron a un cuestionario con preguntas de opción abierta, administrado a través de Google Forms. La participación fue voluntaria y anónima. El cuestionario incluye nueve preguntas que tienen por objetivo conocer las actividades, las interacciones, los recursos tecnológicos, las evaluaciones, las dificultades percibidas y las innovaciones desarrolladas.

Procedimientos y análisis

Los participantes fueron informados respecto a los objetivos y alcances de la investigación. También se les comunicó sobre la confidencialidad de los datos y las estrategias de preservación del anonimato. Los sujetos dieron el consentimiento para la realización del estudio y la publicación de resultados. Utilizamos el programa *ATLAS.Ti* para el análisis cualitativo de los datos. Realizamos codificaciones abiertas y construimos categorías para sistematizar los datos.

Desarrollo y resultados

1. Prácticas Pedagógicas Inclusivas

Las voces de los docentes, intérpretes, madres y padres de familia y los estudiantes sordos dan cuenta de los significativos esfuerzos que realizan para dar continuidad a los procesos educativos, potenciar aprendizajes en los estudiantes y, a la vez, atender las complejidades que el momento impone. Por su parte, los docentes generan diversas propuestas educativas y consideran las posibilidades de acceso de los estudiantes a las mismas. Además de las propuestas mediadas por tecnologías, generan múltiples estrategias para que las actividades planificadas *lleguen* a los alumnos. Asimismo, los profesores e intérpretes consideran las posibilidades reales de los estudiantes de realizar las propuestas (situación familiar, recursos disponibles, contexto emocional, etc.) y la necesidad de atender variables emocionales, relacionales y motivacionales para que los estudiantes sordos se sientan incluidos dentro de su hogar en donde ahora permanecen todo el tiempo.

Se inició con actividades para que los miembros de la familia aprendan Lengua de Señas Mexicanas (LSM) además de que pudieran interactuar con ellos a partir de cocinar, realizar una manualidad o incluso reunirse en un juego de mesa. La mayoría de los participantes reconocen desigualdades y dificultades en el acceso a los recursos educativos, situación ante la que generan estrategias y alternativas para que las propuestas lleguen a los estudiantes. Es decir, los procesos creativos no solo son puestos en juego en el diseño de las actividades, sino también en la búsqueda de alternativas para que todos los estudiantes aprendan y se incluyan en su entorno social.

2. Creatividad en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Las propuestas incluyen diversidad de recursos; en las palabras de los docentes se observa un marcado interés por buscar variadas herramientas para la enseñanza. Las actividades incluyen recursos virtuales (plataformas, redes sociales, diccionarios, juegos interactivos, museos virtuales, Google Maps, etc.) y también recuperan objetos y vínculos de los contextos que habitan los estudiantes, animales, objetos de la casa e historias de familiares también son “usadas” para enseñar y aprender.

Los docentes con la ayuda de los intérpretes han generado estrategias novedosas para “dar clases” a partir de mediaciones tecnológicas (WhatsApp, Zoom, YouTube, plataformas educativas, audiolibro, portales educativos, etc.) y la generación de materiales educativos audiovisuales con subtítulos para facilitar la comprensión (videos, audios, PowerPoint, etc.). Ellos articulan diferentes recursos y estrategias, generan modificaciones en las planificaciones en distintos momentos de la cuarentena. Permanentemente, evalúan los procesos y realizan cambios, se observa flexibilidad, divergencia y búsqueda de alternativas ante situaciones complejas. Las expresiones de los participantes dan cuenta de procesos de activación de pensamientos creativos para la resolución de problemas y la autorregulación de la enseñanza.

Los docentes e intérpretes han propuesto actividades que suponen la participación activa de los estudiantes y sus familias en la elaboración de productos concretos como pan casero, máscaras, barbijos, obras de teatro, cuentos, juegos, molinos de viento, maquetas, canciones, etc. Las actividades ponen manos a la obra a los estudiantes y su familia, integran contenidos curriculares con acciones concretas. También se observan propuestas que deben contemplar el aporte de diferentes disciplinas para la creación de un producto. Las familias juegan un papel destacado en el logro de la continuidad educativa, algunos participantes han subrayado la relevancia de la comunicación entre los estudiantes y el resto de los miembros de la familia a través de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)

Las actividades integran contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se presentan como diferentes a las propuestas áulicas. La mayoría de las tareas demandan habilidades y procedimientos mediados por tecnologías que son novedosos tanto para los docentes, intérpretes como para los estudiantes. Docentes y

estudiantes graban videos, crean recursos educativos, comparten en redes, realizan trabajos grupales y comparten sus producciones. Los espacios para enseñar y aprender se reconfiguran, muchas tareas implican a públicos cada vez más amplios y circulan por diferentes formatos. “Recorrer museos virtuales, viajar por Google Maps, aprender con videojuegos, crear, editar y subir videos en YouTube y /o Tik Tok”.

[Mamá 1] Cuando el maestro nos dijo todo el material que iba a necesitar para las actividades me estresé porque aunque no eran cosas costosas si me requería de tiempo. Además, también nos dijo el intérprete que iban a necesitar que estuviéramos ahí con la niña durante las horas del curso junto con algunos miembros de la familia. Adaptarnos y acomodarnos a los tiempos fue muy difícil porque tengo más hijos y no tengo computadoras ni teléfonos que aguanten que suba video o videollamadas, pero poco a poco se ha ido dando todo y organizándonos todo se puede y hasta hemos cocinado juntos, hemos hecho obras de teatro. Yo creo que todo está en quitarnos la flojera y salir de la rutina.

[Papá 3] Yo hasta me enojé con el profesor y con la intérprete y les dije que si creían que era rico para tener computadoras y tiempo y dinero para no trabajar y estar ahí contemplando a mi hija en su curso y estar para lo que necesiten. La pandemia nos pegó en el trabajo, en lo económico y aparte las escuelas pidiendo computadoras y tiempo, pero al exponer mi caso, se pusieron accesibles y pude organizarme con mi esposa y mis otros hijos para apoyar a mi hijo Gustavo con las actividades. Entonces cuando puedo yo, ahí estoy, cuando puedo mi esposa o mis hijos y ha favorecido ese tiempo porque ya estoy aprendiendo LSM que era algo que no podía hacer por falta de tiempo y de ganas, pero ya poco a poco todos vamos aprendiendo LSM para comunicarnos con Gustavo y con la ayuda de la intérprete es muy fácil.

Las propuestas educativas descritas por los participantes muestran diversidad y caminos alternativos, los estudiantes pueden elegir formas de resolución, recursos, portadores y objetos. Muchas de las tareas son de final abierto, es decir, no suponen una única manera de resolverlas, ni un producto final único. Este tipo de tareas demandan procesos creativos en los estudiantes en tanto potencian el pensamiento divergente, la búsqueda de alternativas y diferentes procedimientos de resolución. En otras palabras, los estudiantes tienen que planificar acciones, evaluarlas y redefinirlas conforme a las condiciones y los recursos que disponen. En estudios anteriores se ha observado que las tareas de final abierto potencian la creatividad, así como también las que incluyen recursos variados y diferentes formas de resolución. Las actividades que promueven la autonomía y la autorregulación parecen promover acciones creativas por parte de los estudiantes (Davies, *et al.*, 2013; Gajda, Beghetto, Karwowski, 2017; Richardson, Mishra, 2018). Recuperando los planteos de Lion (2020) valoramos las propuestas de los docentes en tanto incluyen actividades lúdicas, promueven el protagonismo de los estudiantes y las interacciones con personas y objetos que habitan el hogar.

3. Hablar a través del Cuerpo

Tal como sostiene Lion (2020), generar espacios de diálogo, escucha y atención entre docentes, intérpretes, familia y estudiantes es indispensable para dejar huellas significativas en los procesos de construcción de conocimientos en tiempos de COVID-19. La metáfora de los tatuajes cognitivos como marcas en el cuerpo, ilustra con claridad la presente categoría de análisis. Se enseña y se aprende con el cuerpo y a partir de las interacciones entre los cuerpos, aunque estas tengan que estar mediadas por tecnologías.

Los participantes destacan la importancia del contacto presencial con los estudiantes y las familias. En tanto no es posible compartir el espacio físico, los docentes generan diversas estrategias para construir interacciones mediadas por tecnologías donde puedan ver, conversar con LSM e interactuar con sus compañeros. Considerando las particularidades de los grupos, los maestros y profesores realizan videollamadas, envían videos con los estudiantes. Esta necesidad se vincula con los aprendizajes curriculares, pero también, y fundamentalmente, con la necesidad de contención emocional. Varios docentes manifiestan haber realizado actividades vinculadas con la educación emocional, específicamente estrategias de afrontamiento y expresión de emociones y en LSM sobre la pandemia y el aislamiento social.

[P1] Al principio fue un poco desorganizada la comunicación, Al principio fue un poco desorganizada la comunicación, pero realizamos grupos de WhatsApp y comenzamos a establecer ciertas rutinas que incluían saludos, hablar de cómo nos sentíamos, buscábamos mensajes esperanzadores que podían ser con mensajes en LSM y luego comenzábamos con los aprendizajes y contenidos que habíamos propuesto. Con el paso de los días se fueron involucrando e interactuando con nosotros y entre ellos.

[E1] Al principio me daba pena jugar adivinelo con señas como nos indicaba el profesor y la intérprete, pero poco a poco se me fue la pena y comencé a divertirme y a reírme de mí misma y de aprender de mis compañeros. Ahora me siento más incluida al grupo gracias a la cámara que ayuda a estar presente pero sin sentirte dentro. Es raro.

En los casos donde no es posible la interacción mediada por tecnología, se observaron diversas estrategias pedagógicas para mantener el contacto y dar continuidad a los procesos educativos. El envío de fotocopias, cuadernillos y materiales a la casa de los estudiantes es una práctica que realizan frecuentemente algunos de los participantes del estudio. Los análisis indican que los docentes le ponen el cuerpo a la situación, graban videos y audios, implementan estrategias para que los estudiantes puedan verlos, escucharlos y compartir experiencias y emociones.

Se observó que las posibilidades de interacción varían conforme al grupo, la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos y la organización de las instituciones educativas. En algunos casos, los docentes señalaron que al comienzo del aislamiento, las interacciones no eran tan frecuentes o eran desorganizadas y que luego se fueron estructurando y realizando de manera más frecuente. En el caso de los estudiantes menores de

edad, la interacción está condicionada por la disposición de las familias y su compromiso con los procesos educativos; en este sentido, algunos docentes e intérpretes señalan dificultades y limitaciones. Las interacciones cuerpo a cuerpo también están limitadas, muchas veces, por la disponibilidad de recursos tecnológicos y el acceso a internet. Sin embargo, para los estudiantes sordos fue un medio ideal para expresarse.

4. Capacidad de agencia en tiempos de pandemia

Los profesores también identifican aprendizajes a partir de esta compleja situación que han debido afrontar de “un día para otro”: potencialidades de las tecnologías y recursos educativos digitales, fortalezas vinculadas a las capacidades para generar cambios y afrontar situaciones, el carácter insustituible del aula como espacio de aprendizaje, la importancia de los vínculos, las emociones y el cuerpo en los procesos educativos, la relevancia del trabajo en equipo y la realización de propuestas interdisciplinarias. Además de seguir enfrentando dificultades en el proceso educativo con estudiantes sordos, es importante compartir algunas palabras de los docentes que resultan esclarecedoras de los aprendizajes construidos y las potencialidades observadas:

[11] Que el aula es un lugar único e irremplazable donde la multiplicidad de afectos, sentimientos, gestos etc., y que a través de una pantalla no se dan. El aula es un espacio en el que cada día suceden MARAVILLAS entre docentes, intérpretes y los estudiantes. La pandemia me ayudó a valorar el aula.

[12] Aprendo todo el tiempo, creo que, a pesar de no poder ver a mis alumnos, esta forma me ha generado un vínculo más fuerte con ellos y las familias, que han ido más allá de un contenido de aprendizaje. Las emociones están a flor de piel, las devoluciones son muy importantes para ellos, he aprendido a manejar mejor esa parte para estimularlos y saber que un mínimo estímulo empodera su autoestima, y les hace seguir adelante. Sobre todo usar el cuerpo para expresarnos y ayudar a los estudiantes a que se expresen mediante su cuerpo.

Las voces de los docentes, intérpretes y padres y madres de familia señalan numerosas dificultades, incertidumbres y conflictos; sin embargo, también muestran acciones transformadoras, intereses genuinos por generar espacios educativos nuevos y potenciar los aprendizajes. La agencia parece ser clave en la construcción de nuevas propuestas educativas que consideran las particularidades de los grupos y sus condiciones sociomateriales. Las expresiones de los docentes también indican aprendizajes, capacidades desarrolladas y fortalezas identificadas a partir de las transformaciones ocasionadas por la pandemia y el aislamiento social. Los docentes e intérpretes identifican cambios y logros, potencialidades de los estudiantes y las familias, desigualdades sociales y desafíos pendientes. En este complejo contexto, la apuesta por la educación inclusiva, por seguir generando espacios para aprender, se sostiene e intensifica.

Los docentes señalan aprendizajes vinculados a la utilización de diferentes recursos, el trabajo en equipo y la búsqueda de estrategias para sostener los vínculos a la distancia. Las expresiones de algunos docentes dan cuenta de procesos creativos y resilientes, es decir, buscan alternativas, nuevas formas de hacer las cosas, considerando los intereses y las necesidades de los estudiantes sordos y sus familias. Los docentes manifiestan estar construyendo aprendizajes no solo referidos a recursos y estrategias de enseñanza sino también, y especialmente, a los vínculos, las emociones, la empatía y la relación con las familias. Los participantes también señalan aprendizajes relacionados con la flexibilidad, la improvisación, la apertura y el trabajo colaborativo. Tal como señalan varios autores (Davies, 2013; Gajda, Beghetto, Karwowski, 2017; Richardson, Mishra, 2018), estas condiciones facilitan el desarrollo de la enseñanza creativa. Según Beghetto y Kaufman (2011), cierta improvisación es indispensable para la creatividad en la enseñanza.

Díaz-Delgado (2020) señala que en el contexto de la pandemia se han generado estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías de manera improvisada pero resiliente, reconociendo las particularidades de las comunidades, las condiciones de los docentes e intérpretes y generando contención emocional. Resultan interesantes en este sentido las reflexiones de Tranier, Bazán, Porta y Di Franco (2020, p. 11) respecto a esta crisis como posibilidad para reinaugurar la solidaridad social:

Pensar el cuidado, desde una pedagogía de la inauguración comunitaria como ética, significa continuar las luchas por una solidaridad que busque hacerse carne en las aulas, fuera de ellas, y en todo aquello que está “clavado en la memoria”, en las políticas públicas y en el corazón [...] Volver oportunidad para pensar que estos territorios fragmentados por la pandemia comiencen a consolidarse en territorios en red, donde se debilitan las fronteras y se fortalecen los movimientos de resistencia, hacia una formación política de comprensión e intervención con otros.

Esta reflexión también nos invita a pensar acerca del papel de la creatividad como potencialidad para el desarrollo de proyectos nuevos de organización social (Cristiano, 2018) que incluyan acciones creativas, inclusivas y solidarias. Tal como señala Bocchio (2020), además de las desigualdades, la pandemia muestra numerosas prácticas solidarias, especialmente en los sectores más vulnerables. El texto de Lion (2020: 7) termina con un contundente desafío: “Esta pandemia nos está dejando muchos aprendizajes. De nosotros/as dependerá que los aprovechemos para diseñar una educación distinta, más democrática, justa y creativa”.

Conclusiones

Enseñar y aprender en tiempos de pandemia es la apuesta sostenida de los docentes e intérpretes, padres y madres de familia y estudiantes sordos que participaron en el estudio. Sin desconocer singularidades, complejidades y desigualdades sociales, los docentes junto con los intérpretes se comprometen a seguir desarrollando procesos educativos y construyendo estrategias novedosas para potenciar aprendizajes. La

creatividad como potencialidad y proceso social que implica proyectos novedosos (Cristiano, 2018), juega un papel destacado no solo en la planificación de actividades educativas, sino también en la búsqueda de alternativas para que estas propuestas lleguen a los estudiantes y puedan ser resignificadas, considerando recursos y particularidades de cada familia. Los docentes no utilizan una estrategia única, evalúan sus prácticas, generan cambios y diferentes alternativas. Entonces, no aparecen actividades únicas sino diversas planificaciones que consideran las posibilidades de acceso a internet, la disponibilidad de recursos tecnológicos y el compromiso de las familias. Además, en las voces de los docentes se reconoce la consideración explícita de los intereses y las emociones de sus estudiantes adolescentes.

Los docentes siguen educando en un entorno personal que también es complejo y singular, la superposición de actividades laborales, personales, domésticas y de cuidado, caracterizan la vida en tiempos de pandemia. Asimismo, los docentes le ponen el cuerpo a la situación, reconocen la importancia de los vínculos, de los sentidos y construyen estrategias para ver, hablar y escuchar a los estudiantes. Estas estrategias también son novedosas, originales, y atienden las particularidades de los estudiantes y sus familias.

Los docentes también reconocen la importancia de los vínculos con otros docentes y el trabajo colaborativo como forma de construcción de redes que sostengan las actividades pedagógicas. Las desigualdades sociales que se observan, tanto en la disponibilidad de recursos materiales como simbólicos, hacen que el derecho a la educación sea exclusividad de algunos sectores. El contexto de pandemia es un nuevo panorama para pensar en las condiciones laborales docentes, ¿qué implica el trabajo docente? ¿qué recursos se garantizan? ¿cómo se percibe en términos de prestigio social? A pesar de los esfuerzos y compromiso de los docentes, muchas personas no tienen las oportunidades de aprender si no asisten a las instituciones. En este sentido, cabe reflexionar respecto del no cumplimiento del derecho humano a la educación, lo que hace indispensable generar políticas públicas integrales que atiendan las desigualdades y generen contextos propicios para enseñar y aprender.

A lo largo del estudio se ha intentado comprender, desde las voces de un grupo de docentes, las acciones creativas desarrolladas en tiempo de COVID-19. Hemos presentado un análisis preliminar y acotado al grupo analizado. Queda pendiente para futuros estudios considerar otros grupos y contextos, atender distintas variables y analizar de manera longitudinal cambios en las acciones creativas a lo largo de todo el proceso de aislamiento social. Asimismo, sería interesante en futuros estudios analizar con mayor detalle las consideraciones sociales, materiales y simbólicas de las familias y cómo estas condicionan los procesos educativos.

A partir de los resultados de la presente investigación, se destaca la importancia de que las políticas educativas post-aislamiento valoren el compromiso y el esfuerzo realizado por los docentes para seguir enseñando, para garantizar el derecho a la educación de millones de niños, jóvenes y adultos. Valorar el esfuerzo docente implicaría cambiar condiciones laborales, no romantizar el trabajo docente, ofrecer recursos y reconocimiento que permitan modificar condiciones materiales concretas. Asimismo, es necesario reconocer prácticas creativas desarrolladas por los equipos docentes, identificando sus potencialidades formativas en sentido amplio y generar propuestas educativas que den cuenta de la continuidad a las actividades en aislamiento y post-aislamiento.

Los nuevos planes educativos también deberían reconocer los aprendizajes diversos construidos durante el aislamiento, aprendizajes que no estaban planificados, pero que se lograron (contenidos teóricos, procedimentales, vinculares, emocionales, etc.). Es indispensable construir políticas públicas que atiendan las desigualdades en el acceso a recursos educativos digitales y construir de manera colaborativa (todos los miembros de la comunidad educativa) nuevos calendarios y planes de contingencia ante crisis y situaciones complejas.

Bibliografía

- Álvarez, M.; N. Gardyn; A. Lardelevsky; G. Rebello (2020). Segregación educativa en tiempos de pandemia: Balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el COVID-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3).
- Beghetto, R.; J. Kaufman (2011). Teaching for Creativity with Disciplined Improvisation. En Sawyer, R. (ed.). *Structure and Improvisation in Creative Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press, 94-109. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511997105.006>
- Berg, J.; C. L. Blum-Vestena; C. Costa-Lobo (2020). Criatividade e Autonomia em Tempo de Pandemia: Ensaio Teórico a partir da Pedagogia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12180>
- Bocchio, M. C. (2020). El Futuro llegó hace rato: Pandemia y escolaridad remota en sectores populares de Córdoba, Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12473>
- Boletín Oficial de la República Argentina (2020). Aislamiento social obligatorio y preventivo por la pandemia COVID-19. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/prime-ra/227042/20200320>
- Corazza, G. E.; V. P. Glaveanu (2020). Potential in Creativity: Individual, Social, Material Perspectives, and a Dynamic Integrative Framework. *Creativity Research Journal*, 32(1), 81-91.
- Cotter, K. N.; J. E. Pretz; J. C. Kaufman (2016). Applicant Extracurricular Involvement Predicts Creativity better than Traditional Admissions Factors. *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 10(1), 2-13.

Craft, A.; T. Cremin; P. Burnard; T. Dragovic; K. Chappell (2013). Possibility Thinking: Culminative Studies of an Evidence-based Concept Driving Creativity? *Education*, 41(5), 538-556.

Craft, A.; T. Cremin; P. Hay; J. Clack (2014). Creative Primary Schools: Developing and Maintaining Pedagogy for Creativity. *Ethnography and Education*, 9(1), 16-34.

Cristiano, J. L. (2016). Esquema de una teoría del agente centrada en la creatividad. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-25.

Cristiano, J. L. (2018). Agencia, estructura y creatividad: tres modelos analíticos. *Sociológica (México)*, 33(93), 119-150.

Davies, D., D. Jindal-Snape, C. Collier, R. Digby, P. Hay, A. Howe (2013). Creative Learning Environments in Education. A Systematic Literature Review. *Thinking Skills and Creativity*, 8, 80-91.

De Sousa-Santos, B. (2020). La cruel pedagogía del virus / Prólogo de María Paula Meneses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Díaz-Delgado, M. Á. (2020). Equipos directivos de educación primaria: improvisar la alfabetización digital durante la cuarentena. En Díaz-Barriga, Á.; S. Plá; J. Aguilar-Nery; P. Ducoing-Watty; M. C. Barrón-Tirado; A. Alcántara-Santuario; E. Ruiz-Larraguivel (2020). *Educación y pandemia. Una visión académica*.

Elisondo, R. (2015). La creatividad como perspectiva educativa. Cinco ideas para pensar los contextos creativos de enseñanza y aprendizaje. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 566-588.

Gajda, A.; R. Beghetto; M. Karwowski (2017). Exploring Creative Learning in the Classroom: A Multi-method Approach. *Thinking Skills and Creativity*, (24), 250-267.

Gobierno de México (2012). Plan de estudio 2012. Malla Curricular. Licenciatura en educación primaria, plan 2012. México: Gobierno de México. Recuperado de https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular

Gobierno de México (2013). Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD). *Blog del Gobierno Federal*. México: Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/programa-de-inclusion-y-alfabetizacion-digital-piad>

Gobierno de México (2020). Comunicado conjunto N° 3 Presentan Salud y SEP medidas prevención para el sector educativo nacional por Covid- 19. *Secretaría de Educación Pública Blog*. México: Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Google for Education (2020). Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México. Propuesta integral frente al Covid-19. México: SEP/Tlaxcala. Recuperado de https://www.septlaxcala.gob.mx/comunicado/estrategia_para_educacion_a_distancia_contingencia_covid_19.pdf

Gla?veanu, V. (2018) Educating which Creativity? *Thinking Skills and Creativity*, 27, 25-32. Gla?veanu, V. P.; Z. Sierra (2015). Creativity and Epistemologies of the South. *Culture y Psychology*, 21(3), 340-358.

Gla?veanu, V. P.; M. Hanchett-Hanson; J. Baer; B. Barbot; E. Clapp; G. E. Corazza; R. Sternberg (2019). Advancing Creativity Theory and Research: A Sociocultural Manifesto. *Journal of Creative Behavior*. <https://doi.org/10.1002/jocb.395>

Ipri, T. A. (2010). Introducing Transliteracy: What does it Mean to Academic Libraries? *College and Research Libraries News*, 532. Lion, C. (2020) Enseñar y aprender en tiempos de pandemia: presente y horizontes, saberes y prácticas. *Revista de Filosofía y Educación*, 5(1), 1-8. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/3675/2645>

Lion, C (2020) Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores. UNICEF. Argentina.

López Obrador, A. M. (2020). Conferencia mañanera del 16 de abril. El Gobierno Federal y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunciaron que el regreso a clases se suspende hasta el 30 de mayo de 2020 por la extensión de la sana distancia y el confinamiento o ampliación de la cuarentena por el coronavirus. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Pjq0BuuNQqY>

Nin, M. C.; M. I. Acosta; S. M. Leduc (2020). Pandemia en el siglo XXI. Reflexiones de la(s) geografía(s) para su comprensión y enseñanza. *Huellas*, 24(1), 219-239.

Organización Mundial de la Salud (2020). Update of the Strategy in Front to COVID-19. <https://>

Paek, S. H.; H. Park; M. A. Runco; H. S. Choe (2016). The Contribution of Ideational Behavior to Creative Extracurricular Activities. *Creativity Research Journal*, 28(2), 144-148.

Richardson, C.; P. Mishra (2018). Learning Environments that Support Student Creativity: Developing the SCALE. *Thinking Skills and Creativity*, 27, 45-54.

Ruiz, G. R. (2020). Marcas de la pandemia: El derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3). <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12355>

Palabras clave

Methodology, Education, Inclusion

Aproximaciones a los movimientos y estudios feministas de la discapacidad: apuntes sobre el cuerpo, las sexualidades, la reproducción y los cuidados

Constanza López Radrigán¹

1 - Doctora© en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento Cultura y Sociedad de la Universidad Valparaíso, Becaria de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile Folio N° 2019-21191264..

Resumen de la ponencia

El objetivo de esta presentación es abordar aproximaciones a los movimientos y estudios feministas de discapacidad anglosajones, hispanoamericanos y del Sur Global, junto a algunos apuntes sobre el cuerpo, las sexualidades, la reproducción y los cuidados. Primero, se exponen las discriminaciones interseccionales, violencias y estereotipos dañinos contra mujeres con discapacidad y disidencias a nivel global, en vinculación a procesos de medicalización y deshumanización que habilitan –sobre todo en los casos de discapacidades intelectuales y psicosociales- tasas más altas de negación del ejercicio de autonomía y capacidad jurídica en el ámbito sexual y reproductivo. Con posterioridad, se abordan los estudios feministas de discapacidad, sus objetivos, orígenes, desarrollos y avances hacia una teoría feminista de la discapacidad, y sus articulaciones con otros activismos, experiencias y propuestas. En este marco, se relevan las críticas desde el Sur Global debido a la falta de análisis sociohistóricos, económicos e interseccionales de las condiciones vitales que dan emergencia a binarios especialmente opresivos para aquellas mujeres y personas con discapacidad racializadas. Por último, junto con ahondar en los ejes de investigación y activismo, y los temas y limitaciones de una sistematización de producciones hispanoamericanas; se presentan las distancias entre los estudios feministas de discapacidad hispanoamericanos y anglosajones, así como también con los activismos, en torno temáticas asociadas por un lado a los cuerpos y sexualidades, y, por otro, a la reproducción y los cuidados.

Introducción

El objetivo de esta ponencia es abordar aproximaciones a los movimientos y estudios feministas sobre discapacidad anglosajones, hispanoamericanos y del Sur Global, junto con algunos apuntes en ellos sobre cuerpos, sexualidades, reproducción y cuidados.

Actualmente, las niñas y mujeres con discapacidad se encuentran en peor situación que las mujeres y hombres sin discapacidad, en particular en comparación con estos últimos, enfrentando desventajas socioeconómicas y culturales asociadas a la pobreza extrema. Además, con respecto a quienes viven en el Norte Global, enfrentan mayor intervención política e ideológica en sus decisiones reproductivas, implicando a autoridades estatales, la profesión médica y las familias y los cuidadores en condiciones injustas y prácticas discriminatorias.

Por lo tanto, las convenciones internacionales han reconocido la existencia de posiciones que requieren priorización, en consideración a las determinantes de discapacitación, vulnerabilidad y riesgo de violencia que enfrentan, destacando en particular el deber de los Estados de reconocer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás personas y en todos los aspectos de la vida; junto con el deber de adoptar medidas para proporcionar acceder a los apoyos que requieran para ejercerlo.

Asimismo, se ha reconocido que la vivencia de la violencia de género tiene como consecuencia factores estructurantes de sus vidas que necesitan ser examinados desde una perspectiva interseccional. De acuerdo ella, los motivos de discriminación -ya sea directa, indirecta, por asociación, por denegación de ajustes razonables, por acoso o ya sea discriminación estructural o sistémica- interactúan al mismo tiempo y son inseparables, exponiendo a las niñas y mujeres con discapacidad a desventajas únicas.

Existen también una serie de prácticas nocivas y estereotipos paternalistas, que impiden su ejercicio del derecho a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso; contribuyendo consecuentemente a la construcción de su vulnerabilidad.

Entre las violencias que experimentan están aquellas que se vuelven legal y socialmente permisibles al ocurrir en circunstancias estructuradas en torno a la falta de capacidad mental, lo que las hace imposible para personas que se considera que sí la poseen.

Así se crea una vulnerabilidad específica para las mujeres y niñas con discapacidad a través de la imposición de tutelas y barreras que les niegan apoyo para el ejercicio de su autonomía y capacidad jurídica, especialmente en el caso de discapacidad intelectual o psicosocial, quienes se presume que carecen de agencia y por tanto más se justifican regímenes clínicos, asistenciales, de control y de vigilancia restrictivos (López Radrigán, 2022).

La producción de esta vulnerabilidad configura, a su vez, una forma única de violencia epistémica que luego se acompaña de violencia material, a partir de un ordenamiento jurídico de la violencia como legal o ilegal en referencia a un enfoque medicalizado y generizado de capacidad mental.

En relación a esto, la salud y los derechos sexuales y reproductivos son un área donde enfrentan múltiples desventajas y violaciones de sus derechos humanos, así como discriminación interseccional y situaciones específicas de riesgo.

Las barreras y la ausencia o negación de sus derechos en relación a elecciones sexuales y reproductivas es especialmente grave en entornos institucionalizados.

Desarrollo

Mujeres con discapacidad con un pie en las universidades y otro en la calle desarrollaron los estudios feministas de la discapacidad en el contexto anglosajón; en línea con la institucionalización durante las décadas de 1980 y 1990 de los estudios de mujeres y género en el universidades del Norte Global, y la crítica al discurso androcéntrico del tradicional movimiento desmedicalizante de la discapacidad (López Radrigán, 2020).

En oposición a un llamado enfoque “fatalista” que había enmarcado hasta finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 algunas investigaciones de doble discriminación, mayor vulnerabilidad y exclusión sociopolítica y económica de mujeres con discapacidad; se recuperaron aportes del modelo social materialista de la discapacidad y teorías feministas críticas y posmodernas.

Con el fin de resaltar la encarnación de la experiencia de la discapacidad como respuesta a la falta de visibilidad y politización de sus aspectos vivenciales y situacionales, criticaron la invisibilidad de la discapacitación de mujeres en debates públicos, políticas, programas e investigación social y feminista de la discapacidad, acusando la reproducción de una relación opresiva, colonialista, capacitista, discapacitista y sexista. Una relación atravesada a su juicio por un modelo médico normalizador y homogeneizador, basado en la regulación y control de los cuerpos; y entrelazada, además, con un modelo de dominación masculina, que generaliza la experiencia de los hombres con discapacidad como única y neutral, y define a las mujeres en base a sus diferencias corporales como incapaces y dependientes, objetos de compasión y rehabilitación.

Frente a ello se reivindicó a las mujeres con discapacidad como sujetas políticas, articulando género y discapacidad desde el sentido y la encarnación de experiencias específicas, buscando el reconocimiento y respeto a la diversidad con el foco en el cuerpo como lugar donde los recursos y estrategias de control, la resistencia y la autorrealización se ponen en juego, más allá de las situaciones de exclusión.

Para Thomas (2007), habría dos frentes de trabajo feminista dentro de los estudios de discapacidad. Primero, llevar la teoría y la práctica de la investigación del feminismo tradicional a los estudios de discapacidad, y usarlo para construir nuevas perspectivas y conocimientos. Y segundo, criticar el feminismo dominante por no tomar en serio la discapacidad y el discapacitismo y por no intervenir en los debates en un intento de influir en la investigación teórica y desarrollos feministas.

Así, dentro de los estudios críticos e identitarios, con desarrollos desde Estados Unidos y España; ha habido progreso entrando en el siglo 21 en un teoría feminista de la discapacidad, que recoge el conocimiento de los activismos anticapacistas y disciplinas como literatura, educación, género y estudios de la mujer, estudios africanos, arte, filosofía, teoría queer y estudios sobre sexualidades.

De esta manera, ha hecho posible resistir y reescribir -todavía desde espacios marginales de la producción académica feminista y los movimientos sociales- las nociones de debilidad, carencia y deficiencia, asociadas al género y la discapacidad, a partir de lo cual la producción de la intersección de ambas como otredad se intensifica.

Asimismo, ha propuesto cuatro dominios (representación, cuerpo, identidad y activismo/militancia) donde la discapacidad permite generar investigación crítica, y abordar temas como la unidad de la “mujer” como categoría, el estatuto del cuerpo vivido, la política de la apariencia, la medicalización del cuerpo, el privilegio de la normalidad, la sexualidad y la construcción social de la identidad, entre otros.

Dentro de los feminismos, los estudios feministas de la discapacidad podrían inscribirse en lo que ha sido denominado “feminismo de tercera ola”, articulándose con enfoques como el político-sexual radical del movimiento feminista de la segunda mitad del siglo XX; y ética feminista del cuidado.

Los estudios feministas de la discapacidad tomaron específicamente de los feminismos interseccionales la posibilidad de situar sociohistóricamente la construcción discursiva de ciertas categorías de identificación, el conflicto que emerge de ello a nivel ontológico al considerarlas condiciones definitorias; y el análisis de los mecanismos que actúan interrelacionadamente en la construcción y configuración de sistemas, relaciones y experiencias simultáneas e interdependientes de dominación y resistencia (López Radrigán, 2020).

En esta línea, también tomaron el énfasis en la heterogeneidad y diversidad del trabajo teórico y activista y la necesidad de alianzas en una lucha común con otros grupos; por ejemplo, con activismos gordos y de la antipsiquiatría. En este sentido, la “doble militancia” en la participación de académicos y activistas de los movimientos sociales feministas y de la discapacidad ha permitido la incidencia de sus voces, al mismo tiempo que ha promovido el desarrollo de la investigación.

Desde estudios feministas de la discapacidad en el Sur Global (Frohman y Meekosha 2012; Erevelles y Minear 2017), se enfatiza su potencial radical no realizado debido a la desconsideración en el análisis de los aspectos socio-históricos y condiciones económicas que, mediadas por la raza, la etnia, el género, la clase y la política

sexual, influyen en la vida de las personas con discapacidad y dar lugar a binarios opresivos.

En esta línea, sería importante agregar dimensiones históricas, contextuales y lingüísticas del Norte Global/Sur Global y de poblaciones indígenas al análisis del área; así como explorar la experiencia de opresión socioeconómica e invisibilidad en el Tercer Mundo de personas racializadas con discapacidad, mujeres y/o cuidadores; y para destacar la discapacidad en las discusiones sobre la interseccionalidad como constitutiva de la mayoría de las diferencias y desigualdades.

Si bien la producción hispanoamericana de estudios feministas sobre discapacidad es escasa, del mismo modo que a nivel global las mujeres son el principal sujeto de análisis, expuestas a un mayor número de opresiones (López Radrigán, 2020).

En particular el cuerpo y la sexualidad se convierten en fuente de patologización para discursos estatales, religiosos, mediáticos y biomédicos, así como para movimientos feministas y de discapacidad donde se las expone del derecho a decidir sobre ello, asexualizándolas e infantilizándolas.

Las alianzas cuir-crip han relevado la sexualidad como un espacio particular de agenciamiento y lucha por la autonomía, mientras que, desde América Latina, el concepto de transchueco ha sido concebido como una radicalización y politización de la experiencia de discapacidad. Busca democratizar la lucha por un proyecto emancipatorio y la resistencia corporal de grupos sociales ubicados en los márgenes, constituyendo la intersección en un mismo cuerpo de lo sexualmente desviado y lo chueco, cojo, lisiado o tullido (Villa, 2020).

Una demanda importante dentro de estas alianzas es la asistencia sexual, que está menos presente en la academia que en las voces de los movimientos sociales, suscitando críticas desde el activismo feminista radical español y algunas preocupaciones desde América Latina.

Para autores como Míguez (2020) existe la posibilidad de cosificación de los cuerpos que participan en los servicios de acompañamiento sexual, y también la normalización de la sexualidad y la patologización y la búsqueda de soluciones a través de una perspectiva médica (esto, debido a la probabilidad de que los servicios se estructuran dentro del sector de salud).

Finalmente, en lo que respecta al cuidado y la reproducción, cabe señalar que más allá de la implicancia histórica y la persistencia global de prácticas eugenésicas de negación del ejercicio de la sexualidad y la reproducción a diversos grupos con menor capital social, simbólico y cultural, haciéndose con el control de su cuerpo, reproducción y sexualidad; uno de los grupos más perjudicado por estas prácticas es precisamente el grupo de mujeres con discapacidad y disidencias.

Estas prácticas, respaldadas por discursos médicos y sociales, incluyen diversas violencias médico-legales heteropatriarcales, racistas y capacitistas como: el aborto forzado, la anticoncepción forzada y la esterilización forzada, junto a la prohibición o disuasión del ejercicio de la maternidad y maternaje.

En este marco y arraigado en perspectivas materialistas y políticas de coalición, una agenda de justicia reproductiva feminista de la discapacidad abogaría por la politización de los debates y articulaciones de reclamos en torno a la reproducción y el trabajo de cuidados, históricamente feminizado y precarizado, no reconocido y relegado a la esfera privada.

Conclusiones

Una agenda de justicia reproductiva feminista de la discapacidad implicaría reclamar el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidados, pero considerando la pluralidad de corporalidades que pueden querer ejercer la maternidad y las condiciones en las que hoy en día son habilitadas o no para tomar estas decisiones.

Implica, por tanto, una radicalización de las demandas feministas tradicionales (Erevelles y Minear, 2017), en tanto traza una horizonte anticapacitista de liberación que apuesta por el sostenimiento colectivo de la vida y los deseos de todos los cuerpos, incluidos aquellos que requieren una organización social que diferencialmente les brinde servicios de apoyo y asistencia personal (y sexual), para que puedan y podamos todos ejercer autonomía en todas las decisiones de nuestra vida, incluidas las relacionadas con reproducción.

Esto permitiría trascender los límites de la tradición feminista eugenésica en luchas por el aborto (López Radrigán, 2020) y de la imagen moderna de un sujeto reproductivo, normativamente capacitado, autosuficiente e individualmente hiperresponsabilizado del trabajo de cuidados (Deutscher, 2017). De acuerdo a esta imagen, dicho sujeto está condenado a brindar protección constante a un otro, en una relación jerárquica, donde la persona cuidada se convierte en una carga y/o un locus de control extremo, debido a la evaluación constante de la sociedad y los Estados coloniales de "habilidades de cuidado normativas", atravesadas por criterios racistas y capacitistas generizados (Erevelles y Minear, 2017).

Podríamos pensar en el cuidado como un trabajo sexualmente dividido que necesita ser reconocido y redistribuido, pero también como una relación productiva y reproductiva donde se habilitan y deshabilitan vínculos sociomateriales y afectivos, entre seres humanos y no humanos cuyas agencias son siempre interdependientes.

Esto implica situar particularmente al sujeto reproductivo y su toma de decisiones en el marco de regímenes complejos e interrelacionados, atravesados por sistemas heteropatriarcales, capitalistas, racistas y capacitistas, que condicionan no solo las instituciones sino que prácticas cotidianas y subjetividades.

Una agenda de este tipo puede contribuir a dismantelar estas opresiones (internalizadas), en tanto luce por que al menos la consigna "la maternidad será deseada o no será", muy popular en movimientos feministas latinoamericanos, devenga real para todas las mujeres y cuerpos, incluyendo aquellos con discapacidad.

Bibliografía

- Deutscher, P. (2017). *Crítica de la razón reproductiva. Los futuros de Foucault*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Erevelles, N. y Minear, A. (2017). *Unspeakable Offenses: Untangling Race and Disability in Discourses of Intersectionality*. En L. Davis (Ed.), *The Disability Studies Reader* (pp. 375-390). New York: Routledge.
- Frohman, C. y Meekosha, H. (2012). *Recognition, Respect and Rights: Women with Disabilities in a Globalised World*. En D. Goodley, B. Hughes y L. Davis (Eds.), *Disability and Social Theory. New Developments and Directions* (pp. 287-307). London: Palgrave Macmillan.
- López Radrigán, C. (2020). *Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión*. *Nómadas*, (52), 97-113.
- López Radrigán, C. (2022). *La Discapacidad Desde Una Perspectiva Interseccional: Apoyos y Barreras en Materia Sexual y Reproductiva*. En M. Bach y N. Espejo (Eds.), *Capacidad jurídica, discapacidad y derechos humanos: Hacia un enfoque integral* (pp. 55-80). México DF: Corte Suprema de México.
- Míguez, M. N. (2020). *Discapacidad y sexualidad en América Latina: hacia la construcción del acompañamiento sexual*. *Nómadas*, (52), 133-147.
- Thomas, C. (2007). *Sociologies of disability and illness. Contested ideas in Disability Studies and Medical Sociology*. UK: Red Globe Press.
- Villa, Y. (2020). *Ammarantha Wass: experiencia trans-chueca de una maestra en la Universidad Pedagógica Nacional*. *Nómadas*, (52), 243-255.

Palabras clave

discapacidad

feminismo

cuerpo

sexualidades

reproducción

cuidados

Museu e inclusão social: exposição para deficientes visuais sobre a estilista brasileira Zuzu Angel no Museu Nacional do Calçado (Novo Hamburgo/RS/Brasil)

Claudia Schemes¹ ;

Magna Lima Magalhães¹

1 - Universidade Feevale.

Resumen de la ponencia

Este trabalho tem por objetivo refletir acerca das possibilidades que espaços museológicos podem oferecer a pessoas com deficiência visual com vistas à construção da sua cidadania já que o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE (2010) mostra que 18,6% da população brasileira possui algum tipo de deficiência visual e deste total, 6,5 milhões apresentam deficiência visual severa. Mostra, ainda, que entre 12,5 milhões de brasileiros com deficiência, correspondente a 6,7% da população, a deficiência visual se mostra a mais recorrente, presente em 3,4% da população.

A partir destes dados e à luz dos Direitos Humanos, questões de inclusão de cidadãos com deficiência deveriam receber investimentos governamentais e educacionais, pois a utilização de tecnologias assistivas ou de apoio na criação de soluções de comunicação inclusiva são uma eficiente ferramenta de educação e inclusão nos mais diversos domínios da vida destas pessoas.

Este trabalho tem como objetivo apresentar uma exposição que foi realizada no Museu Nacional do Calçado (MNC) na cidade de Novo Hamburgo/RS/Brasil sobre a história da estilista brasileira Zuzu Angel para pessoas com deficiência visual e refletir acerca da utilização dos museus como espaços de acessibilidade e inclusão.

Introducción

Este artigo tem como objetivo apresentar uma experiência pedagógica realizada na disciplina de História da Moda Brasileira, do curso de Moda da Univesidade Feevale (Novo Hamburgo/RS/Brasil) que aconteceu no Museu Nacional do Calçado (MNC) sobre a história da estilista brasileira Zuzu Angel para pessoas com deficiência visual e refletir acerca da utilização dos museus como espaços de acessibilidade e inclusão.

Esta atividade está vinculada ao projeto de pesquisa Moda e inclusão: design e indumentária para crianças cegas do Programa de Pós-Graduação Processos e Manifestações Culturais da Universidade Feevale.

Desarrollo

O primeiro passo da atividade foi conhecer a história da estilista Zuzu Angel, que foi um dos nomes mais importantes da moda brasileira nos anos 1970 por se diferenciar através de uma linguagem muito pessoal que tinha como inspiração a peculiaridade dos materiais que transmitiam uma brasilidade nas suas roupas. Além disso, Zuzu, através de seu trabalho, representou ferrenha oposição ao regime militar brasileiro (SCHEMES, 2012; SILVA, 2006).

A atividade se desenvolveu da seguinte maneira: em primeiro lugar os alunos estudaram a história de Zuzu, depois, individualmente ou em duplas, escolheram um look da estilista que foi inspiração para a criação e desenvolvimento de uma peça de roupa para compor a mostra que seria realizada nas dependências do MNC. O desafio foi pensar em uma exposição acessível para deficientes visuais, portanto, as peças criadas deveriam ter texturas e detalhes, além de serem descritas em áudio (acionados por QR codes) e impressas em fonte ampliada (para quem tem baixa visão). Depois de desenvolvidos os looks sensoriais, os alunos escolheram modelos de calçados dos anos 70 do acervo do museu para compor cada look.

Este museu entende a inclusão como um processo social que procura oferecer oportunidades de ação aos sujeitos na perspectiva da constituição de igualdade dos direitos e da cidadania e busca aliar-se às práticas sociais transformadoras de uma realidade de exclusão. Assim, a proposta pedagógica da atividade previu a inclusão social como um processo de construção da igualdade de oportunidades, eliminação de preconceitos e a satisfação das necessidades daqueles que se encontram em desvantagem com relação a outros membros da sociedade (SCHEMES; PRODANOV; THÖN, 2007, 2010).

O projeto contou com vários setores da universidade, como o Laboratório de Inclusão e Ergonomia (LABIE) para a impressão das descrições em braille, o Centro de Design para a confecção de uma maquete em relevo do museu, da Agência Experimental de Comunicação (Agecom) que criou toda a identidade visual, as tags, cartazes e banner, além do próprio Museu Nacional do Calçado, que auxiliou na organização da exposição. É importante citar a participação de uma mulher deficiente visual, que realizou o pré-teste de alguns looks para validá-los.

Conclusões

A partir das análises sobre museu, acessibilidade e de recursos sensoriais para a construção da exposição, pode-se dizer que este o trabalho multidisciplinar contribuiu para o processo inclusivo dentro do espaço cultural. O museu exerce um papel social na sociedade na qual está inserido e pode ser considerado um subsídio de contribuição da educação fora dos ambientes escolares. Em vista disso, aponta-se que a definição de museu é superada atualmente, pois com a utilização de tecnologias, materiais sensoriais, exposições em multiformatos, torna-se um ambiente de conhecimento com pleno aproveitamento para uma única causa: a acessibilidade como política de construção da cidadania.

Com este trabalho pretendemos, não só proporcionar um momento de aprendizagem as pessoas com e sem deficiência visual, como também valorizar espaços museológicos e a sua utilização pela comunidade para atividades inclusivas que podem proporcionar um sentimento de pertencimento a eles ao mesmo tempo em que a cultura é democratizada.

Bibliografia

SCHEMES, Claudia; ARAÚJO, Denise Castilhos de; PUHL, Paula Regina. As manifestações femininas na tela: Zuzu Angel e a moda-protesto. *Polêm!ca*, v. 11, n. 2, abril/junho 2012.

SCHEMES, C.; PRODANOV, C.C.; THÖN, I.H. O museu como espaço de inclusão: o Museu Nacional do Calçado e o Projeto Mentas Coloridas. *Revista Práxis*, Novo Hamburgo, ano 4, v.2, p.87-92, ago. 2007.

_____. O Museu Nacional do Calçado e a Escola de Aplicação como espaços de aprendizagem. *Revista Práxis*. Novo Hamburgo, ano 7, v. 2, p.23-28, ago 2010.

SILVA, Priscila Andrade da. *A moda de Zuzu Angel e o campo do design*. Dissertação de mestrado. Rio de Janeiro. Dissertação (Mestrado em Design) PUC-RJ, 2006.

Palabras clave

Deficiência visual. Inclusão Social. Zuzu Angel. Museu Nacional do Calçado.

Magna Magalhães¹;

Claudia Schemes¹

1 - Universidade Feevale.

Resumen de la ponencia

A temática de pesquisa investiga a relação entre saúde, medicina, enfermidades e processos de urbanização no decorrer do século XX até as primeiras décadas do século XXI em duas áreas de (i) migração do Rio Grande do Sul. O enfoque consiste em aprofundar questões sobre saúde/doença e a medicina no decorrer do processo histórico que considere os distintos agentes e suas perspectivas socioculturais em meio a um cenário de transformações. A proposta de pesquisa almeja investigar e problematizar a complexa relação sociocultural e histórica existente entre saúde/doenças e medicina no contexto de colonização e processo de urbanização em duas regiões de (i) migração europeia (Vale do Rio dos Sinos e do Rio Taquari) que cresceram e se desenvolveram significativamente no decorrer do século XX até as primeiras décadas do XXI, com vista analisara construção histórica regional no âmbito do micro, mas em diálogo com o macro no intuito de evidenciar particularidades de uma determinada tecitura social, etnicamente constituída de (i) migrantes e seus descendentes, mas também de negros e de indígenas. Destaca-se que, entre as regiões existem aproximações, como a história local vinculada à imigração alemã e as alterações relacionadas ao processo de urbanização e industrialização em meio aos avanços regionais. A proposta investigativa é resultado de uma parceria entre pesquisadores da Universidade Feevale e da UNIVATES e dos PPGs Processo em Manifestações Culturais e Ambiente e Desenvolvimento, que somam esforços para a elaboração de conhecimentos acerca da região e sua construção histórica no intuito de discutir sua diversidade e pluralidade étnica. O estudo que vincula-se à História Social e Ambiental prioriza a leitura intensiva e a análise de diversas fontes de pesquisa e tem a História Oral como forma de investigação de oralidades e saberes. Como lócus do estudo elenca-se, duas cidades da região do Vale do Rio dos Sinos, Novo Hamburgo e Campo Bom, e duas do Vale do Taquari, Estrela e Lajeado. O projeto de pesquisa conta com o apoio financeiro da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio Grande do Sul-FAPERGS.

Introducción

O presente texto apresenta de forma sucinta a investigação que está sendo elaborada sob o título de Tempos pandêmicos: O Jornal NH e o contexto da pandemia da *Covid-19* (2020-2021). O estudo objetiva trazer à tona como foi representado e divulgado o contexto da pandemia no âmbito regional, bem como as alterações e mudanças ocorridas nos aspectos sociais oriundos do cenário pandêmico. Tal recorte de investigação está vinculado ao projeto intitulado História, Saúde e Urbanização no Vale dos Sinos e do Taquari (RS/século XX aos dias atuais), que conta com fomento da Fundação de Amparo à Pesquisa do Rio Grande do Sul-FAPERGS (edital 07/2021).

Desarrollo

O século XX traz, para o campo da historiografia, uma série de novos objetos, métodos e abordagens, além da possibilidade de utilização de novas fontes de pesquisa. Soma-se, a isso, o estabelecimento do diálogo interdisciplinar com outros campos de conhecimento, os quais possibilitaram que as doenças, as enfermidades e a medicina se tornassem passíveis de problematização pela História. Nesse sentido, discutir doença e saúde passa a vincular-se ao complexo universo da história, da cultura e da sociedade. Conforme Jacques Le Goff (1985), a doença pertence não só à história superficial dos progressos científicos e tecnológicos, como também à história profunda dos saberes e das práticas ligadas às estruturas sociais, às instituições, às representações, às mentalidades. Indo ao encontro desta perspectiva, interessa-nos, neste estudo, pensar saúde, doença e medicina através de um contexto sociocultural, enfatizando sensibilidades e o imaginário. Sendo assim, podemos, por meio da pesquisa histórica, pensar as doenças como construção, sob a égide de conceitos partilhados pelo campo médico-científico, e suas repercussões no campo político e social. Entende-se que, ao discutir o tema proposto nesse projeto, deve-se levar em conta as manifestações vinculadas ao imaginário social (BACZKO, 1985; 1991), o conhecimento científico e as estratégias institucionais (NASCIMENTO, 2006). De acordo com Schraiber e Mota (2012, p.190), para entendermos o caráter social da medicina, é preciso entender “as diferenças que existem na própria concepção de doença ao longo da História”. A partir do século XVIII, com as mudanças dos Estados Nacionais e o surgimento de novidades no campo político, social e econômico, a medicina “passa a responder” pela “pronta reparação dos indivíduos”, sobretudo da recuperação da força física de seus corpos”.

Tais aspectos estavam vinculados a um contexto de produção fabril e mudanças sociais e econômicas. Nesse sentido, o corpo e sua estreita relação com as doenças e as curas estão em meio à experiência humana, portanto, uma relação envolvida por uma historicidade. A categoria corpo será fundamental nesse estudo, posto que seus entendimentos e significados passam por transformações que ocorrem principalmente a partir da Revolução Industrial e do surgimento das metrópoles, o que traz à tona novas relações entre saúde e doença que serão evidenciadas e “materializadas no suporte da experiência: o corpo”(Sousa, 2011, p.248). Sendo assim, é preciso ficar atento à construção histórica e sua relação com o conceito de saúde, a qual se modifica conforme o tempo e o espaço, bem como às condições científicas e religiosas, as quais também estão vinculadas o entendimento de corpo e possibilidades de cura. No entanto, independente da concepção e de suas características, as doenças (as transmissíveis ou não) acompanham a espécie humana e, portanto, estão presentes nas suas elaborações históricas (Scliar, 2007). As alterações na medicina, bem como a percepção sobre saúde e o corpo doente na passagem do século XVIII para o XIX foram discutidas por Michel Foucault, em *O Nascimento da Clínica*, que traz à luz as alterações na forma de conceber e efetivar a medicina. Em se tratando de Brasil o controle dos espaços e dos corpos também fica evidenciado a partir do século XIX, já que gradativamente a saúde passa a ser um problema social, passível de controle e regulamentação, o que provoca a vigilância sobre os lugares de “desordem e de amontoados (cortiços, por exemplo) nas cidades, as quais figuravam como perigo urbano, médico e social” (LOPES, p.101). Tais elementos podem ser visitados na obra *Cidade Febril: Cortiços, Epidemias na Corte Imperial*, do historiador Sidney Chalhoub(2017), que, à luz da *História Social*, analisa o célebre cortiço “Cabeça de Porco”, no Rio de Janeiro, estabelecendo relações entre saúde, urbanização e medicina, bem como o controle e vigilância sobre os corpos. Sobre o tema, mas com foco em Porto Alegre (RS) e as alterações na saúde, vinculada aos espaços, a partir da urbanização estão presentes no trabalho de Everton Reis Quevedo(2016) que apresenta o cotidiano da saúde dos porto-alegrenses nos oitocentos, com destaque para a ação da Beneficência Portuguesa. Os estudos indicados remetem ao cenário do século XIX, que com o advento das descobertas de Pasteur impulsionam a medicina tornando-a científica e desdobrando-se em Saúde Pública, tendo como vertente principal a higiene. Nesse sentido, os espaços e sua organização, em meio ao urbanismo e modernização ocorridos principalmente a partir do século XIX estavam vinculados ao sanitarismo. Para Helena Ribeiro (2015), “no século XIX, os serviços de saúde começaram a entender o espaço com estatísticas e conhecimento da distribuição das moradias, pessoas e doenças no território. O saneamento urbano e os progressos da microbiologia, na segunda metade do século XIX e início do século XX, introduziram programas e ações de controle das condições de saúde baseados em métodos empíricos e em rigor técnico (...)”. Sendo assim, “a profilaxia dos espaços públicos e dos corpos deveria ser, portanto, acompanhada da profilaxia dos lares e dos bairros e do centro, livrando assim as cidades das “convivências tachadas de insalubres e perigosas, sanitária e socialmente” (MARINS, 2002,p.144). Em relação ao Brasil, no século XX as transformações avançam de forma mais significativa principalmente a partir das primeiras décadas republicanas, mas é a partir do anos 30 que “progresso” e modernização ficam evidenciados na política brasileira varguista que incentiva a urbanização e a industrialização. Tais modificações alteraram costumes e cotidianos, bem como incentivam uma nova percepção sobre a medicina, a saúde e as doenças, posto que a partir do século xx existe a “compreensão de que a saúde depende de múltiplos fatores” e como um direito fundamental do homem, cabendo ao “Estado zelar pela sua manutenção”(REZENDE, 2009,p.35). A participação mais efetiva do Estado está vinculada aos avanços médicos e sanitários materializados no século XX que auxiliaram na construção de novas ações sobre o social como a vacinação preventiva , por exemplo. A partir do exposto até o momento e pensando em uma pesquisa histórica, mas que dialogue com outras áreas do conhecimento, lança-se mão também dos entendimentos oriundos do conceito de saúde urbana que aproxima saúde e ambiente urbano, no intuito de compreender as alterações do ambiente a partir da interferência humana e seu vínculo com as doenças, posto que essa perspectiva considera o papel do ambiente físico e social na saúde humana (COMIN; RIBEIRO, 2015, p.15). Assim, entender o ambiente físico e o espaço, bem como seus vínculos com as elaborações humanas subsidia nossa proposta de estudo e possibilita agregar também os conhecimentos da História Ambiental, já que o “grande desafio teórico no contexto da contemporaneidade é pensar o ser humano na totalidade tensa e complexa de suas dimensões biológica e socioculturais”(Pádua,2010, p.83). Pode-se entender, que o comportamento social dos seres humanos em relação ao mundo natural passa pela visão de natureza e dos significados da vida humana. De acordo com as perspectivas apontadas, a história ambiental é um campo de pesquisas diversas e, no momento atual, sua produção é vinculada às realidades florestais e rurais, bem como ao aspecto urbano e industrial, valorizando um diálogo que permeia questões sociais, econômicas, políticas e a culturais (Pádua, 2010). Destaca-se, ainda, que a história ambiental tem atuado a partir de contradições de lugares e experiências vividas, o que vai ao encontro da proposta deste estudo, de pensar a saúde, a medicina e as doenças em suas totalidades no tocante aos cenários e considerando temporalidades e singularidades. Entender o processo urbano com suas alterações e transformações espaciais e ambientais está vinculado a nossa percepção de saúde, doença e do sentido da medicina, da morte, da cura em um dado contexto sociocultural. Portanto, a partir de conceitos e categorias apresentadas, a proposta de pesquisa almeja investigar e problematizar a complexa relação sociocultural e histórica existente entre saúde, medicina e doenças em meio ao processo de urbanização em duas regiões (vale dos Sinos e do Taquari) que cresceram e se desenvolveram significativamente no decorrer do século XX e que nos permitem discutir a construção histórica no âmbito do micro, mas em diálogo com o macro no intuito de evidenciar particularidades de uma determinada tessitura social.

O presente trabalho apresenta os primeiros “passos” do “recorte” da pesquisa voltada para a região do Vale dos Sinos, mais especificamente para a cidade de Novo Hamburgo. A partir do uso do jornal como fonte de pesquisa busca pensar a divulgação e a forma como foi noticiada a Covid-19 através de um dos principais jornais de circulação regional do Vale dos Sinos o NH.

Os jornais como fonte de pesquisa, de acordo com Espig (1998, p. 274), podem ser entendidos como “arquivos do cotidiano, nos quais podemos acompanhar a memória do dia a dia e estabelecer a cronologia dos fatos históricos”. Sendo assim, o jornal está aqui sendo pensado como importante fonte para a pesquisa histórica e entendido como um arquivo do cotidiano. Em um primeiro momento trabalhamos especialmente com as manchetes publicadas no ano de 2020 acerca da pandemia de covid-19 (Sars-CoV-2). O projeto, em sua totalidade, direciona suas ações para o estabelecimento de categorias analíticas, tais como saúde, pandemia, covid, morte, doentes, hospitalização, as quais são elementos norteadores para subsidiar reflexões e análises em outra etapa do projeto. Assim, até o momento, realizou-se o levantamento de um total de 262 edições. Destas, 157 correspondem aos meses de janeiro a março e de outubro a dezembro de 2020. Em relação ao ano de 2021, o total, até o momento, é de 105 edições, correspondentes aos meses março, setembro, outubro e novembro. O material foi fotografado e arquivado de acordo com as categorias elencadas. (MAGALHÃES; SILVA, 2022)

Conclusiones

O estudo ainda incipiente está inserido em um projeto maior que tem como foco relação entre história e saúde. No momento apresentamos os primeiros “passos” da nossa investigação, que procura ver como o jornal local/regional o NH da cidade de Novo Hamburgo, na região do Vale dos Sinos (RS) veiculou e apresentou a pandemia de Covid-19 (Sars-Cov-2). Intenta-se a continuidade da pesquisa buscando nas narrativas jornalísticas possibilidades de reflexões acerca da pandemia. Além disso, outras fontes de pesquisa serão incorporadas no processo investigativo para uma melhor compreensão da complexidade do momento histórico e dos reflexos da pandemia na região do Vale dos Sinos.

Bibliografia

- CHALHOUB, Sidney. Cidade Febril: Cortiços e Epidemias na Corte Imperial. São Paulo: Companhia das Letras, 2017.
- ESPIG, M. J. O uso da fonte jornalística no trabalho historiográfico: o caso do Contestado. Estudos Ibero-Americanos, Porto Alegre, v. XXIV, n. 2, p. 269-289, 1998.
- FOUCAULT, Michel. O Nascimento da Clínica. Rio de Janeiro: Forense-Universitária, 1977.
- LE GOFF, Jacques. As doenças têm história. Lisboa: Terramar, 1985.
- LOPES, Fábio Henrique. Análise historiográfica e História da Medicina Brasileira. In: Locus - Revista de História, v. 9, n. 2, 2003, p. 99-115.
- MAGALHÃES, Magna Lima; SILVA, Cristina E; LUDKE, Diego C.; TALASCA, Pedro Henrique. Mensagens e desafios de uma pandemia: A Covid-19 no Vale dos Sinos. In: SCHEMES, Claudia; CONTE, Daniel (orgs.). PET: Intedisiplinaridade e produção de sentidos. Novo Hamburgo: Editora Feevale, 2022. p. 164-185
- MARINS, Paulo César. Habitação e vizinhança: limites da privacidade no surgimento das metrópoles brasileira. In: SEVCENKO, Nicolau (org.). História da Vida privada no Brasil República: da Belle Époque à Era do Rádio. Vol. 3. São Paulo: Cia das Letras, 2002.
- OLIVEIRA, Rodrigo dos Santos. Relação entre a história e a imprensa: breve história da imprensa e as origens da imprensa no Brasil (1808-1930). In: Historiæ, v. 02, n. 03, p. 125-142, 2011.
- PÁDUA, José Augusto. As bases teóricas da história ambiental. In: Estudos Avançados, v. 24, n. 68, p. 81-101, 2010.
- QUEVEDO, Éverton. Uma mão protetora que os desvie do abismo: Sociedade Portuguesa de Beneficência de Porto Alegre e seus hospitais (1854-1904). São Leopoldo: OIKOS/Unisinos, 2016.
- REZENDE, Joffre Marcondes de. A medicina na passagem do milênio. In: REZENDE, Joffre Marcondes de (org.). À sombra do plátano: crônicas de história da medicina. São Paulo: Editora Unifesp, 2009.

Palabras clave

História, Saúde, COVID-19, Jornal, Vale dos Sinos

Resumen de la ponencia

La menstruación es tanto cotidiana como tabú aún en el año 2023, sobre todo si es en mujeres con discapacidad (MCD). En esta investigación caracterizamos las experiencias sobre salud e higiene menstrual (SHM) de MCD chilenas, desde un enfoque cualitativo y exploratorio. Específicamente, identificamos medidas legales que garantizan los Derechos de las mujeres con discapacidad y caracterizamos narrativamente sus concepciones y experiencias en la temática.

Realizamos una revisión de corpus legales nacionales e internacionales asociados a mujeres y discapacidad, e hicimos dos grupos focales de MCD.

Ni corpus legales nacionales ni internacionales abordan la SHM de manera explícita, lo que repercute directamente en las experiencias de las MCD. Ellas destacan la falta de educación integral e inclusiva, a nivel general y de discapacidad, por parte del sistema de salud; al cual identifican como estructuralmente poco inclusivo. Por esto, evitan enfrentarse a discriminaciones e incomodidades, muchas no acuden a los controles y/o atenciones relativas a su SHM.

Introducción

La salud e higiene menstrual (SHM) es tanto cotidiana como tabú aún en el año 2023, es un tema del que poco se habla en el cotidiano. No es un tema de conversación que muchas personas pongan en la palestra de una conversación casual. De hecho, es probable que si se menciona el término “SHM”, la mayoría de personas no sepa del todo a qué se refiere, ya que no es algo que aprendamos en los centros educativos. Y es que no se suele hablar de la menstruación tan específicamente.

Cuando nos referimos a que la menstruación es un tema tabú, es que hay una “consigna de mantener el sangrado menstrual en el ámbito de lo privado y de la secrecía; de manera que con el uso de tecnologías para la menstruación se pudiera esconder el sangrado hacia alguien más que no fuera la propia mujer.” (...) [Además] la información difundida acerca de ésta, (...) casi siempre [es] transmitida por parte de las madres o las pares y (...) se [relaciona] con la suciedad, el temor o, en algunos casos, se [trata] de un hecho desconocido y del cual no [debe] hablarse abiertamente.” (Morales, 2016 p. 146-147). Por su parte, cuando decimos que no se habla en el cotidiano, hacemos alusión al “no poder hablar abiertamente de ella, mostrarla, tocarla o considerarla como algo natural, sino como si acarreará consigo un mal.” (Mota, 2019 p.26)

Debemos considerar además, que “dependiendo del entorno sociocultural, se desarrollan y transmiten diversas creencias [sobre el] ciclo menstrual, así como a las tan variadas molestias y complicaciones que este puede mostrar. (...) es de esperar que la experiencia menstrual varíe de acuerdo con el contexto, creencias populares y culturales y la información que se reciba.” (Gómez-Sánchez, Mora, Aguirre, Robayo, & Lugo, 2012, p.3).

Internacionalmente, “Naciones Unidas (ONU) considera que la higiene menstrual es un tema de derechos humanos, que tiene que ver con la igualdad de género, derecho al agua y saneamiento, a la salud, a la educación y a la participación.” (Amnistía Internacional, 2022), y escogió el 28 de mayo como el Día Internacional de la Higiene Menstrual para aportar en concientización.

Pero, ¿qué pasa si a la SHM le incorporamos la variante de discapacidad? ¿Qué se sabe sobre SHM más discapacidad?... Nos aventuramos a decir que no has oído o leído sobre el tema. Es un tema del que no se habla, es el cruce de dos temáticas tabú: la menstruación y la discapacidad.

Nos proponemos explorar la experiencia de las Mujeres Con Discapacidad (MCD) con su SHM en el día a día y desde un enfoque de derechos, es decir, identificando las medidas tomadas por el Estado de Chile en cuanto al acceso a la información sobre derechos vinculados a la SHM de MCD. Y relevar lo que las mismas mujeres tienen que decir respecto a sus derechos vinculados a la SHM. Así, pretendemos hacer una caracterización sobre la temática de la SHM en Chile, a través del contraste entre lo que dicen los corpus legales — nacionales e internacionales — y la realidad de mujeres chilenas con discapacidad.

La importancia de relevar la realidad de la SHM en Chile, dice relación con la necesidad de hablar de la SHM desde una perspectiva de género, empoderamiento, discapacidad y no como si la menstruación y/o la discapacidad fuesen una enfermedad. Según la ONU las oportunidades de mujeres y niñas se ven limitadas, ya

que carecen de información sobre SHM, además de que la información a disposición suele ser negativa o incorrecta, por lo que se crean ideas erróneas y estigmas que afectan directamente la vida de éstas (Amnistía Internacional, 2022). Y, aportar a una real inclusión social de las MCD, por lo poco tratado del tema en Chile, así como a la necesidad de hablarlo desde la primera persona. Sumado a esto, y desde una arista más personal como investigadoras, la necesidad de hablar sobre una realidad que nos interpela directamente como MCD, ya que la falta de educación sexual y acceso a la información relacionada con la discapacidad nos ha afectado directamente, entonces nos parece necesario aportar desde nuestra posición como investigadoras a romper con el tabú que hay sobre la SHM y la discapacidad.

Ahora señalaremos lo que se tratará en los apartados siguientes. (1) definiremos conceptos claves, los referentes teóricos en los que se enmarca la investigación, y mencionaremos los métodos utilizados y las características de la muestra. (2) recorreremos los corpus legislativos, tanto nacionales como internacionales que regulan o dicen algo sobre la SHM, con el fin de entender qué es lo que estos textos entienden por SHM y los mecanismos que tienen para controlar y/o manejar la temática. (3) recorreremos las experiencias en primera persona de las MCD participantes en la investigación, con el objetivo de vislumbrar qué es realmente lo que ocurre con la SHM en el cotidiano. (4) haremos comentarios finales en los que intentaremos contrastar la realidad de las MCD con lo que prometen los textos legales y el real alcance de éstos en la realidad de las MCD.

Desarrollo

Encuadre teórico

La menstruación es el sangrado vaginal normal que ocurre como parte del ciclo menstrual. Mensualmente, el cuerpo se prepara para un posible embarazo. De no ocurrir, el endometrio se desprende. El sangrado menstrual sale del cuerpo a través de la vagina y éste es parte sangre y parte endometrio. Se trata entonces de un fenómeno fisiológico normal. (MedlinePlus).

La SHM como concepto contempla el manejo de la higiene menstrual y factores como salud, bienestar, igualdad de género, educación, el empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes y sus derechos (UNICEF).

Según Didier Fassin, “La salud es una producción social, pues la sociedad define lo que posee salud o, más bien, da una expresión sanitaria a ciertas realidades en lugar de a otras” (2004, p.295). Siguiendo esto, las políticas públicas son uno de los mecanismos por los cuales producir la realidad salubre de las cosas. En la SHM, la expresión de salubridad está en el hecho de menstruar, sin embargo, lo que se ataca no es a la menstruación misma, sino que al manejo de esta. Entonces, se trata de una mediación política, en la medida en que se reconocen ciertos derechos y sujetos, y técnica, en la medida en que requiere tecnología, artefactos que puedan producir esta realidad salubre. Reconocer la existencia de MCD menstruantes sería el aspecto político de esta mediación, mientras que, el aspecto técnico sería el esfuerzo técnico por proveer las condiciones necesarias para crear la salubridad de la menstruación. Cuando se da esta mediación, aparece la dimensión de la salud como una producción social.

Con esto, es que podemos decir que se trata de una “relación [que] no puede ser aprehendida más que como históricamente constituida y políticamente significativa” (Fassin, 2004, p. 296). Entonces, el caso de la SHM es un ejemplo más de que “la salud no está dada sino que se produce socialmente” (Fassin, 2004, p.297)

La menstruación, como hecho fisiológico, ingresa a la esfera de lo público, “convirtiéndose en objeto de una legislación”, y, por tanto, “se convierte en una realidad de salud, realizando una doble operación de identificación y cualificación” (Fassin, 2004, p.297). Es decir, se politiza y se medicaliza. En ese sentido, se transforma en un problema de salud pública, por lo que, se aplican programas, se establecen leyes, convenciones y en tanto, hace sentido que estemos aquí hablando de la SHM como una cuestión de Derechos. Y además, se puedan hacer observaciones, seguimientos, evaluaciones de los deberes que se establecen en leyes, convenciones y programas estatales.

Concretamente, en la medida que las cosas operan en una lógica de Salud Pública, hay tecnologías que soportan el hecho de que esto aparezca como público. Que en la farmacia, supermercado, o sitios no necesariamente establecidos, se puedan comprar toallas higiénicas, tampones, analgésicos, copas menstruales, test de embarazo, etc. construye a la menstruación como situación de salud pública, es decir, condiciones generadas desde la sociedad, no por un Gobierno, evidencian el hecho de que el fenómeno de la menstruación sea algo de Salud Pública.

Metodología

Esta investigación es de orden exploratorio y cualitativo, porque no pretende generar representaciones estadísticas de la realidad. Sobre las técnicas de producción de datos, se trabajaron dos frentes: (1) trabajo documental referente a la construcción de un corpus de documentos legales: leyes, decretos, convenciones, etc., relativos al cruce entre discapacidad y mujer; (2) la realización de grupos focales a MCD. El corpus de documentos constó de 12 documentos que fueron categorizados en dos ámbitos: nacionales e internacionales. Durante julio del año 2021, realizamos dos grupos focales (Canales, 2006) en modalidad online vía plataforma Zoom con MCD chilenas mayores de edad (18 años en adelante). Un grupo con MCD de 18 a 35 años y otro con MCD de 36 a 50 años. Ambos grupos contaron con 5 participantes cada uno. Se dividieron etariamente a las mujeres por una cuestión estratégica de no mezclar tantas generaciones en un solo grupo y poder evidenciar si la edad era un factor determinante en la experiencia de las mujeres. El proceso de muestreo fue a través del contacto de usuarias, ex usuarias y trabajadoras de la Fundación Chilena para la Discapacidad, a quienes se invitó a participar de los grupos focales en modalidad online en una fecha a dispuesta por nosotras. La elección de un formato digital fue por las restricciones de aforo en espacios cerrados por la pandemia de COVID-19; para

abarcar a mujeres de diversas localidades de Chile; ya que las participantes fueron MCD física-motriz y/o visual, un espacio físico de reunión supondría dificultades de acceso, entonces lo más accesible fue el formato online.

Las consideraciones éticas de la investigación: para ambos grupos se utilizó un consentimiento informado vía formulario de Google, en el cual explicamos a las participantes en qué consistía la investigación, las medidas de resguardo de sus datos, su anonimato, que la instancia sería grabada en audio y video — Zoom —, que su participación no suponía riesgos, el derecho a abandonar la participación del grupo focal en cualquier momento y corroborar que fuesen mayores de edad. Con lo anterior claro, las participantes debían aceptar o no ser parte del grupo focal correspondiente.

Queremos aclarar que, si bien muchas veces se trata a la población con discapacidad como vulnerable ante casos de participación directa en investigaciones, consideramos que en este caso todas las participantes fueron plenamente conscientes de las implicancias de la investigación y además creemos que es importante romper con el estigma de que las personas con discapacidad (PCD) no tienen derecho a decidir por sí mismas; es parte del reconocimiento de la autonomía e independencia, y del reconocimiento a la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad — contemplado en el Art. 3 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) — el querer y poder participar de instancias de investigación en primera persona, sin que un tercero medie. En cuanto a las técnicas de análisis de los datos, la presente investigación llevó a cabo dos vías de análisis: (1) para corpus de leyes y tratados internacionales se efectuó un análisis del contenido de los mismos (Krippendorf, 2004), buscando dilucidar cuáles eran las significaciones o sentidos que adquiere la SHM en y para esos documentos, es decir, qué se está entendiendo por ello; (2) para la data empírica derivada de los grupos focales, el análisis fue llevado a cabo a través de la Teoría Fundamentada (Glaser, Strauss, 1967 & Strauss, Corbin, 1998). Respecto de esta última, las transcripciones de los grupos focales se sometieron a una codificación abierta por medio del método de comparación constante a través del software ATLAS.ti.

Corpus legal



Figura 1: Corpus legal Internacional (creación propia).



Figura 2: Corpus legal Nacional (creación propia).

1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), establece que los Estados deben prevenir y erradicar formas de discriminación hacia las mujeres, adoptando medidas administrativas, legislativas, las que permitirían lograr el pleno goce de derechos y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (INDH, 2015). Usa conceptos como “invalidez” e “incapacidad” para referirse a la discapacidad y sólo en el contexto de la seguridad social de las mujeres. Habla de eliminar la discriminación contra la mujer en el ámbito de la “atención médica”, entendiéndola desde la “planificación familiar”, es decir, pensando en el embarazo. Habla de “protección de la salud”, relacionado con la salvaguarda de la reproducción de las mujeres. Ratificada por Chile en 1989: decreto N°789.

2007. CDPD. Documento enunciativo y propositivo, donde no se presentan acciones concretas a seguir. Reconoce que las MCD están sujetas a múltiples formas de discriminación, se tomarán medidas para evitar estas discriminaciones; sin especificar mucho. Libertad para recabar, recibir y facilitar información, y que dicha información sea accesible y dirigida a un público general sin que suponga costos adicionales para las PCD por el uso de tecnologías adecuadas; habla del uso de formatos alternativos de comunicación y lenguas de señas, que en el caso de Chile sería la Lengua de Señas Chilena (LSCh); llama a incentivar las medidas de accesibilidad en los medios de comunicación y entidades privadas; reconoce y promueve la Lengua de Señas. Derecho a la protección legal ante injerencias o agresiones; protección de la privacidad personal, relativo a la salud. Derecho a gozar del más alto nivel de salud posible y sin que haya discriminación por motivos de discapacidad; se debe asegurar el acceso de las PCD a servicios de salud que tengan en cuenta cuestiones de género; propone hacer programas y atenciones gratuitas o asequibles para asegurar el acceso de las PCD en su salud reproductiva y sexual; necesidad de profesionales capacitados para prestar atención de la misma calidad, consentimientos informados claros, sensibilizar sobre Derechos Humanos, dignidad, autonomía y necesidades de las PCD. La CDPD fue ratificada por Chile el 2008, a través del decreto 201.

2010. Ley N°20.418 sobre la regulación de la fertilidad. Habla del derecho a recibir educación, información y orientación de forma clara, comprensible, completa y confidencial, por cualquier medio y sin sesgo; sin especificar sobre discapacidad. La ley refiere a la salud en dos ámbitos: la educación en centros de salud y en Enseñanza Media (secundaria), es decir, salud sexual general a adolescentes.

Febrero 2010. Ley N°20.422 relativa al establecimiento de normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de PCD, que, busca eliminar cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. Habla del pleno goce y ejercicio de derechos de las MCD, relacionado con la familia, sexualidad y salud reproductiva; menciona que los niños con discapacidad tienen derecho a mantener su fertilidad; llama a evitar situaciones de violencia, abuso y discriminación, pero a nivel general, no se habla de violencia obstétrica asociada a la discapacidad. Además, habla sobre accesibilidad, autonomía, acceso a la información y respeto a la privacidad, pero sólo en términos generales.

2012. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) publica observaciones, relativas al progreso de Chile en cuanto al cumplimiento de lo comprometido al ratificar la CEDAW. No habla sobre MCD, sólo se celebra la ratificación por parte de Chile de la CDPD. Habla de sexualidad y reproducción en el contexto adolescente. Trata la planificación familiar en términos generales, y menciona los métodos anticonceptivos.

2017. Ley N°21.030 sobre la regulación de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Habla de derechos sexuales y reproductivos de las MCD en caso de querer y/o necesitar abortar. Se dispondrá de medios alternativos de comunicación para prestar consentimiento, para interrumpir el embarazo en tres causales, “En el caso de personas con discapacidad sensorial, sea visual o auditiva, [y PCD] mental psíquica o intelectual, [no] interdictas y que no puedan darse a entender por escrito” (Ley 21.030). Este es el único documento, hasta la fecha de revisión, en que sin tratarse directamente sobre mujeres o discapacidad, es decir, documentos nacidos directamente de la ratificación de la CDPD o CEDAW, en la que se incorpora la variante de discapacidad al hablar de los derechos sexuales y reproductivos de las MCD y su derecho a la información en el medio de comunicación que requieran.

2018. Se presentan 4 informes de distintas entidades. (1) Chile presenta Séptimo Informe Periódico del Estado de Chile ante el Comité CEDAW, el cual menciona: a las MCD específicamente en el contexto laboral; sobre consentimiento informado en caso de esterilización, ya que hay reportes de esterilizaciones forzadas; el informe apenas contiene información sobre la situación de las MCD; asistencia jurídica, donde se reporta el Programa “Acceso a la Justicia para PeSD” de SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad), sólo disponible en las principales ciudades del país; se reporta un convenio entre el SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) y SENADIS que trata sobre violencia en términos generales; habla de la esterilización de PCD psíquica en el contexto de la Ley N° 20.584, la cual tiene por objeto regular los derechos y deberes en relación a la atención de salud, en dónde se busca reforzar la presunción de capacidad y excepcionalidad de incapacidad; se crea el “Área de Buen Vivir de la sexualidad”, un convenio entre SERNAMEG y la CEDAW, que busca la realización de seminarios, revisión de material, elaboración de material de difusión, talleres de promoción, capacitación de funcionarios públicos, vinculado a los derechos sexuales y reproductivos de las PCD. (2) se presentó ante el Comité CEDAW el Informe sombra del INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos), que habla de acceso a la salud bajo tablas de riesgo en cuanto a ser mujer, la edad reproductiva y enfermedades o condiciones preexistentes; también habla de violencia gineco-obstétrica, pero no se considera el factor discapacidad. (3) Presentación ante el Comité CEDAW el Informe sombra de diversas y varias Organizaciones de la Sociedad Civil chilenas, el que habla de servicios de salud y planificación familiar de las mujeres a nivel general; recomienda, a nivel general, reconocer y garantizar en la legislación los derechos sexuales y reproductivos; sólo habla de las MCD mental e intelectual en el contexto de esterilización forzada; habla de garantizar la protección social de las MCD en edad fértil como sujetas de derechos sexuales y

reproductivos, reducido a una maternidad asistida. (4) Se presentaron las Observaciones finales sobre el 7mo informe de Chile por parte del Comité CEDAW, que habla de acelerar la aprobación del proyecto de ley relativo al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se ve por la interseccionalidad de la violencia y la discriminación de las mujeres, aquí sí se considera la discapacidad como factor; habla de las dificultades para acceder a la asistencia sanitaria de emergencia, incluyendo servicios ginecológicos a, entre otras, MCD; menciona que hay denuncias de esterilización forzada a MCD mental; habla de la garantía en el acceso a servicios de asistencia sanitaria, especialmente ginecológicos accesibles para, entre otras, MCD.

2020. El Comité CRPD (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), presentó un informe que habla de la necesidad de Chile de: fortalecer el establecimiento de organizaciones de MCD; incorporar a las niñas y MCD en políticas de género y discapacidad; coordinar con la institucionalidad estatal el hacer frente a la violencia contra las MCD, donde se incluye a niñas e indígenas; importancia de considerar la naturaleza interseccional de la violencia y discriminación; reconocer e institucionalizar la LSCh en espacios públicos; habla de capacitar al personal sanitario sobre los derechos de las PCD, para cumplir y velar por la accesibilidad de la información y las comunicaciones, de instalaciones y equipos adaptados en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de las PCD.

2021. Decreto N°46 que ratifica el Protocolo Facultativo de la CEDAW, donde sólo se aceptan las competencias del Comité CEDAW para que supervise la aplicación de la CEDAW.

Según lo revisado: gran parte de la documentación hace referencia al acceso a la información, asociada al consentimiento que las MCD pueden dar, principalmente en cuanto a procedimientos de esterilización o aborto. Sólo se considera la accesibilidad de la información a través de lectura Braille, LSCh o lectura fácil, en caso de tener que dar consentimiento para alguno de los procedimientos mencionados. Se considera al personal de salud como responsable de entregar la información necesaria para poder dar un consentimiento informado.

Si bien, evidenciamos un reconocimiento de la SHM como un estatuto de derechos, este sólo se reduce al ámbito de lo reproductivo. Ya que el énfasis se pone en los mecanismos de gestión y/o planificación familiar de las personas en edad reproductiva, es decir, se refiere a la anticoncepción, esterilización forzada de MCD psíquico-mental, intelectual, cognitiva y/o interdictas y el aborto. Entonces, podemos decir que la legislación hace una sobre simplificación de la SHM al sólo referirse a los aspectos sexuales y reproductivos de esta. Y en el caso concreto de la esterilización forzada a una supresión de lo reproductivo. Así, podemos afirmar que no se abarca la SHM en su sentido amplio, en donde la menstruación no es sólo sangrar o el hecho de no estar embarazada. Cuando hablan de violencia gineco-obstétrica, esta, no se encuentra definida por variables atingentes con las MCD, ya que el énfasis sólo se pone en el parto. Punto que nos hace cuestionar si es que la institucionalidad reconoce la posibilidad de violencia gineco-obstétrica en MCD. Lo anterior, debido a que éstas, en razón de las medidas de control de la natalidad, no llegarían, a juicio de la legislación — chilena e internacional — a instancias de parto.

Evidenciamos que en la legislación no hay un tratamiento explícito de la SHM como asunto de Salud Pública, porque sólo se abarcan algunas temáticas que son parte de ella y de manera separada: la esterilización forzada, y el aborto, asociados al acceso inclusivo de la información.

Mujeres con Discapacidad

Sobre los grupos focales, creemos importante relevar que éstos muestran lo que no está en los documentos, es decir, se refleja la invisibilización de la SHM en la legislación, se evidencia todo aquello que debería abordar, pero no lo hace. Y, dan ejemplos de aquello que sí está en la legislación, pero no se cumple.

Los grupos evidenciaron una continuidad del trato no digno que reciben las PCD sólo por serlo y de las experiencias en SHM. Es decir, es una intersección entre dos ámbitos de la vida que reciben tratos no dignos. Las MCD reconocen que en sus experiencias clínicas reciben tratos de caridad, infantilización, desexualización sólo por ser MCD. Por ello, su discapacidad y/o condición aparecen como factores relevantes en sus experiencias en SHM.

“el tema de la menstruación en MCD, (...) nos ven como pobrecitos, y (...) nos infantilizan mucho, (...) Entonces (...) por eso la gente, quizás, siente el derecho, o tienen este morbo de saber si menstruamos o no, porque quizás nos ven como tan niñas, es como ¡cómo van a menstruar si son tan niñas!, señor y señora le informo que soy una mujer igual que usted.” (D, 2021)

Además, hay una vulneración de los derechos de las MCD menstruantes en otros aspectos: falta de infraestructura accesible según sus necesidades. Lo que lleva a que haya vulneraciones de privacidad para con las MCD.

“la estructura de los baños, y uno, a veces, no tiene el espacio (...) para entrar con la silla y cerrar la puerta. (...) sobre todo cuando andai’ con tu periodo y si (...) te manchaste y te tienes que cambiar ropa o toalla higiénica, perdiste toda la privacidad, porque uno no puede cerrar la puerta del baño, y eso encuentro yo que es un poco invasivo, y no piensan en nosotras, o sea, sobre todo mujeres.” (F, 2021)

Hay mucha falta de información respecto a la SHM, en general, y más si es para MCD, ya que, quienes son los encargados de dar esta información, y debieran conocer y manejar esta temática, no lo hacen, evidenciando una falta de información por parte del personal de salud y en consecuencia de las MCD.

“Se cruza la delgada línea entre los cuidados personales y los cuidados íntimos, y, cómo hay una falta de formación y educación, a veces, de los profesionales y, también del entorno familiar de cómo manejar este tema (...) prefieren utilizar pastillas, fármacos, o lisa y llanamente la histerectomía, para

disminuir el sangrado, o eliminarlo, y eso también trae una serie de otros problemas.” (MJ, 2021)

En las experiencias clínicas de las MCD se evidencia que el enfoque que tiene el personal de salud al momento de atender a una MCD no tiene miras en la diferencia, entonces, independiente de si tienen la información para entregarles sobre su SHM, no lo hacen porque no reconocen en la paciente una PCD. Esto genera que varias de las MCD decidieran no asistir al ginecólogo, ya que no hay acceso, en cuanto a información o de infraestructura acorde a sus necesidades.

“ir al ginecólogo es una tortura. Porque te tení’ que subir a esa camilla, que me tienen que siempre ayudar, si el doctor es más o menos abuelito no haya como ayudarme, y de verdad no hay como subirse (...) a esa camilla enorme, y te dejan abierta de piernas, y cuesta mucho acomodarse, porque tienes que hacerte para abajo, y uno no tiene la fuerza para hacerse para abajo y el médico te tiene que ayudar. Entonces, yo (...) prefiero no ir al ginecólogo (...) debería haber más inclusividad en eso (...) podrían tener una camilla que se baje.” (C, 2021)

Continuando con lo evidenciado en la revisión documental, las MCD, dan cuenta de una reducción de la SHM en aspectos del control de la natalidad, ya que, en sus experiencias, es el único tipo de información a la que tienen acceso desde la institucionalidad, políticas públicas.

Las MCD reconocen que el acceso que tienen a conocimientos y/o técnicas sobre su SHM es por fuera de la institucionalidad de Salud Pública, es a través de autoformación, redes de contacto/cuidado entre cercanas. Lo que, en comparación a otras menstruantes, reduce mucho más las posibilidades de compartir experiencias, considerando el factor discapacidad. Reconocen un aislamiento en ciertos aspectos, cuando estos escapan de “común” de la menstruación.

“Debo confesar que esta es primera vez que yo estoy hablando temas de menstruación con más mujeres (...) obviamente lo he hablado con mi mamá, porque es ella la que me enseñó la primera vez que me llegó. (...) siento que no hay instancias donde se eduque del tema, donde se enseñe a las mujeres en situación de discapacidad puntualmente. (...) En ese sentido, estamos más abandonadas, como es un proceso natural, y arréglatelas sola, que alguien te explique y tú ves como te lo arreglas.” (D, 2021)

Sin premeditarlo, la instancia misma de conversación, resultó en un espacio de autoformación entre las participantes y la generación de redes de contacto y cuidado. Ya que una de las MCD contó su experiencia con la copa menstrual, instando a las demás a probarla, contando cómo se usa y respondiendo preguntas de las otras MCD.

Conclusiones

Basándonos en las experiencias de las MCD, evidenciamos que, en el cotidiano, la SHM no constituye una realidad de Salud Pública como lo muestra la documentación. Hay una incongruencia entre lo que debería ser (legal) y lo que realmente es (experiencias de MCD). Las necesidades reales de las MCD no se condicen del todo con lo que se legisla, no es que las leyes no se cumplan en lo que proponen, sino que lo que proponen es insuficiente para lo que las MCD realmente necesitan.

Identificamos una gran falencia en torno a la SHM en Chile. Porque desde lo legal, hay un incumplimiento en la garantía de los derechos de no discriminación y no violencia a las MCD, puesto que no se las reconoce como tal y no reciben las atenciones necesarias para gestionar óptimamente su SHM. Además, hay aspectos socioculturales: mitos, creencias y normas culturales sobre la menstruación, sobre la discapacidad y la intersección entre ambas situaciones, llevando a que no haya correlación entre lo que plantea la documentación asociada a la CDPD y la CEDAW, porque hasta ahora se tratan como temáticas separadas. El único punto de intersección mujer y discapacidad es el acceso a infraestructura accesible en el contexto clínico, sin embargo, en el cotidiano esto no se refleja universalmente. Además, la infraestructura no es el único aspecto para hacer una atención clínica accesible.

Consideramos importante que la SHM se deje de observar sólo desde el género, porque el colectivo de mujeres es tan amplio como el de discapacidad y resulta importante que exista una intersección de temáticas, que permitan a las nacientes políticas públicas comprometidas por Chile hace años, tener una real incidencia en la población objetivo, las MCD y también para la sociedad en general, porque, las barreras no van sólo desde lo legal, sino desde el aparato biomédico - clínico, como de la cotidianeidad misma del ser MCD menstruantes, enfrentadas a una sociedad en que este tema sigue siendo un tabú y, por lo tanto, una barrera que no permite el avance sociocultural del país, ni apostar por un acceso universal en torno a la SHM en MCD.

Bibliografía

Amnistía Internacional (28 de mayo de 2022). La menstruación y los derechos humanos. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-menstruacion-y-los-derechos-humanos/>

Arenas-Gallo, C., Ramírez-Rocha, G., González-Hakspiel, L., Merlano-Alcendra, C., Palomino-Suárez, D., & Rueda-Espinel, S. (2020). Aceptabilidad y seguridad de la copa menstrual: revisión sistemática de la literatura. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 71(2), 163-177. <https://doi.org/10.18597/rcog.3425>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDPCM). 3 de septiembre de 1981. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Canales, M. (2006). Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM ediciones.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto de Chile, adoptadas por el Comité en su 53º período de sesiones (1º a 19 de octubre de 2012). 12 de noviembre de 2012. CEDAW/C/CHL/CO/5-6 <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/325/CEDAW-Chile-2012-ESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile. 14 de marzo de 2018. CEDAW/C/CHL/CO/7 https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW%2FC%2FC

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Lista de cuestiones previa a la presentación de los informes periódicos segundo a cuarto combinados de Chile. 13 de octubre de 2020. CRPD/C/CHL/QPR/2-4 https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FC%2FCHL%2FQPR%2F2-4&Lang=en

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). 3 mayo 2008. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Corporación Humanas, et.al. (febrero 2018). Informe Alternativo para el Examen del Estado de Chile ante el Comité CEDAW en su 69º sesión (Séptimo Informe Periódico). <https://opcion.cl/wp-content/uploads/2018/01/Informe-CEDAW-2017.pdf>

Decreto N° 46. Diario Oficial de la República de Chile, 20 de marzo de 2020. <http://bcn.cl/2ppnr>

Decreto N° 201. Diario Oficial de la República de Chile, 25 de agosto de 2008. <http://bcn.cl/2a11f>

Decreto N° 789. Diario Oficial de la República de Chile, 27 de octubre de 1989. <http://bcn.cl/2a4z9>

Fassin, D. (2004). Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. Hacia una antropología de la salud. Revista colombiana de antropología, 40, 283-318.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (28 de mayo de 2022). Día Internacional de la Higiene Menstrual. <https://www.unfpa.org/es/events/dia-internacional-de-la-higiene-menstrual-0>

Glaser B, Strauss A. (1967) The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing.

Gómez-Sánchez, P. I., Mora, Y. Y. P., Aguirre, H. P. H., Robayo, S. P. J., & Lugo, J. C. P. (2012) La menstruación en la historia. *Invest Educ Enferm.*;30(3): 371-377. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD20273.pdf>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (diciembre 2015) Cartilla Informativa: Convención sobre la eliminación todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW). <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/902>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (enero 2018). Informe Complementario al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) 2018. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1155>

Krippendorff, K. (2004). Content analysis: An introduction to its methodology (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Ley N° 20.422. Diario Oficial de la República de Chile, 3 de febrero de 2010. <https://bcn.cl/32c01>

Ley N° 20.584. Diario Oficial de la República de Chile, 24 de abril de 2012. <https://bcn.cl/2f7cj>

Ley N° 21.030. Diario Oficial de la República de Chile, 14 de septiembre de 2017. <http://bcn.cl/leychile/navegar?i=1108237&f=2017-09-23>

Martínez-Rodero, A. (2019): “Cuerpos deseantes y políticas de la erotización. Pensar sexualidades con mujeres con discapacidad física”, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (1): 27- 40. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.286>

MedlinePlus (s.f.). Menstruación. <https://medlineplus.gov/spanish/menstruation.html>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) (2022). Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE) 2022. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endide-2022>

Mogollón, M. E. (2014). Cuerpos diferentes. Sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad.

Morales, M. D. R. R. (2016). Del tabú a la sacralidad: la menstruación en la era del sagrado femenino. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 18(24), 134-152. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/csr/article/view/8669726>

Mota Armand Ugón, M. (2019). El tabú de la menstruación: símbolo de la represión sexual femenina. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22777/1/Mota%2C%20Mariana.pdf>

Strauss A, Corbin J. (1998) *Basics of qualitative research: grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park: Sage.

UNICEF (2020). Manual sobre salud e higiene menstrual para facilitadoras y facilitadores. <https://www.unicef.org/mexico/media/4701/file/Gu%C3%ADa%20para%20facilitadoras%20y%20facilitadores.pdf>

UNICEF (s.f). Salud e Higiene Menstrual para las Niñas y las Mujeres con Discapacidad <https://www.unicef.org/media/98891/file/MHH-Disabilities-Guidance-Note-SP.pdf>

Valdés Echenique, T. (2013). La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género. *Anuario De Derechos Humanos*, (9), pág. 171–181. <https://doi.org/10.5354/adh.v0i9.27042>

Yupanqui Concha, A., & Ferrer Pérez, V. A. (2019). Análisis de la producción científica mundial sobre esterilización forzada de mujeres con discapacidad entre 1997 y 2016. *Gaceta Sanitaria*, 33, 381-388. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.08.008>

Notas

Agradecemos a Eduardo Rojas-Arce (Mg. (C) en Antropologías Latinoamericanas de la Universidad Alberto Hurtado, Chile) por su constante apoyo y asesoría en la investigación.

Esta investigación se hizo bajo el amparo de la Fundación Chilena para la Discapacidad, en el contexto de la labor profesional en el Área de Investigaciones (Paula) y el Área de Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer (Sharon).

Una versión de esta investigación fue presentada en formato de “comunicación” y resumen en las XI Jornadas Científicas Internacionales de investigación sobre personas con discapacidad “Calidad de Vida y Apoyos: El Poder de la Evidencia” Salamanca, España el 17 de marzo de 2022.

Resumen: <https://doi.org/10.14201/scero.28622> página 232.

Palabras clave

Mujeres, Discapacidad, Menstruación

Conductas de violencia psicológica que son justificadas durante el noviazgo en adolescentes de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana.

Adriana Calderón Guillén¹ ;

Victor Hugo Anaya Calderón² ;

Estefany del Carmen Anaya Calderón¹ ; Adriana Paulina Anaya Calderón³ ;

Roger Nieto Contreras¹ ;

Gaudencio Anaya Sánchez⁴

1 - Facultad de Salud Pública y Enfermería de la UMSNH. 2 - Hospital General Regional 220 Vicente Villada. 3 - Universidad Vasco de Quiroga. 4 - Secretaría de Salud de Michoacán / Facultad de Salud Pública y Enfermería de la UMSNH.

Resumen de la ponencia

La violencia produce efectos que pueden reproducir conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente. La violencia en el noviazgo merece especial atención, sobre todo, cuando se inician las relaciones entre los jóvenes y se definen roles y límites. Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales por las víctimas, o por los agresores, los signos de maltrato se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras. El objetivo de esta investigación fue identificar las conductas de violencia psicológica que son justificadas por parte de los adolescentes de la licenciatura en Salud Pública durante el noviazgo para establecer una estrategia de intervención que permita disminuir los índices de violencia en la población estudiantil. Tomando una nueva línea de investigación a partir de los resultados obtenidos en la investigación titulada “percepción de los adolescentes de la Licenciatura en Salud Pública en relación a la Violencia Psicológica durante el Noviazgo”. (Calderón, 2019) Se trató de una investigación no experimental, cuantitativa de corte transversal. Se utilizó una muestra representativa probabilística por selección aleatoria integrada por 52 estudiantes de la Licenciatura en Salud Pública. Se aplicó un cuestionario integrado por 12 ítems bidireccionales (perpetración/victimización), con una escala Likert evaluando la presencia de tácticas dominantes y tácticas celosas; tomado de la Escala de tácticas de dominancia y tácticas celosas seleccionados por Kasian y Painter (1992) del Inventario de Maltrato Psicológico de Mujeres de Tolman (1989, 1999). El estudio permitió identificar las conductas de violencia psicológica que son justificadas por los adolescentes durante el noviazgo que al ser consentidas de cierta manera las van normalizando en su vida diaria.

Introducción

La violencia es un acto intencional el cual es dirigido con la intención de dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien. Este acto implica un poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica o emocional.

La Violencia Psicológica es toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.

Desde la perspectiva de Yugueros (2014), el estudio de la violencia contra la mujer se debe de ver con una visión multidisciplinar, en virtud de que interactúan aspectos de carácter socio cultural, económicos, políticos, religiosos, mitos y nivel educativo; por lo que su estudio se debe de abordar con un enfoque de varias ciencias, proponiendo una aproximación al concepto de violencia de género, en donde también se revisan los diferentes tipos de violencia, en el contexto de la violencia estructural que se manifiesta en las relaciones de pareja o expareja.

En el escenario adverso para la mujer a lo largo de muchos siglos donde los preceptos legislativos nacionales e internacionales eran de no observancia, se da la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Aprobada en asamblea General 48/104, del 20 de diciembre de 1993, este primer documento con jurisdicción para todos los países del mundo, donde se tipifica a la violencia en su artículo primero, que a la letra dice es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública, como en la vida privada.

Rey Anacona, Cesar Armando, Jorge Arturo y Nora Helena (2017) realizaron una investigación en Colombia titulada “Diferencias entre adolescentes del área rural-urbana en malos tratos durante el noviazgo”, se trató de un

diseño transversal descriptivo comparativo. Los resultados señalaron que aproximadamente la mitad ejecutó al menos una conducta de este tipo, tanto en la zona urbana como rural, aunque la frecuencia de comportamientos de maltrato fue significativamente mayor entre los(as) del área urbana, a nivel general y en los tipos de maltrato psicológico, emocional y físico.

Páramo. M. 2018 realizó una investigación en Argentina titulada violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios cuyo objetivo fue describir las características de la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, respecto a su percepción, modalidades y respuesta hacia la misma dirigida a estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Aconcagua, se trató de una investigación cuantitativa, descriptiva, transversal, aplicando el cuestionario de Violencia Psicológica en las relaciones de noviazgo de Marchiori a 452 alumnos que hubieran mantenido o que mantuvieran en ese momento relaciones de noviazgo. Dicha investigación concluyó que las conductas o actitudes de violencia psicológica en las relaciones de noviazgo han afectado a los participantes y este tipo de violencia es considerado como un problema de tipo social en mayor proporción y como un problema de pareja en menor medida.

Mariola Marcos y Ana Isabel Isidro (2019) señalan que la violencia de género continúa siendo una lacra social a pesar del avance acelerado de las nuevas tecnologías, hecho que también ha posibilitado nuevas manifestaciones de violencia de género, especialmente en parejas de adolescentes y jóvenes tal y como lo muestran en la investigación realizada en la Universidad de Salamanca España, cuyo objetivo fue analizar el fenómeno de la violencia de género durante el noviazgo a través de las experiencias de una muestra heterogénea de mujeres para presentar pautas y recomendaciones que permitieran erradicar la violencia de género. En relación a los resultados más relevantes se encontró que el grado de información y de conocimiento efectivo del fenómeno es más bajo del deseado. Por otra parte, casi un tercio de las mujeres reconoce que su novio es celoso y posesivo. Un porcentaje similar afirma que su novio tiene sus contraseñas de móvil, aunque en menor medida asumen que él controla sus redes sociales y su dispositivo móvil. También son relevantes los comentarios y bromas sarcásticas de carácter celotípico hacia ellas por parte de sus parejas y las acusaciones de infidelidad o de coquetear con otros. Por último, se proponen unas breves líneas de actuación socioeducativa.

Verónica Vázquez y Roberto Castro (2008) analizan la violencia en las relaciones de noviazgo en la Universidad Autónoma Chapingo (Uach), una institución mexicana dedicada a formar recursos humanos en ciencias agronómicas. El material de análisis estuvo conformado por ocho testimonios anónimos escritos por estudiantes o ex-estudiantes de la universidad, a raíz de una convocatoria abierta. Se examinó la violencia psicológica, física y sexual, así como la explicación que dan de ella después de haberla vivido. Dicha investigación constituye uno de los primeros trabajos en el país que permite analizar la violencia en el noviazgo y en el ámbito universitario. El material testimonial fue estudiado a profundidad a partir de un análisis anclado en la teoría social y de género. En relación a las conclusiones se consideró que resulta de suma importancia hacer estudios similares en otras universidades del país a fin de conocer el fenómeno de la violencia de género desde la vivencia masculina.

Rojas (2013) realiza una investigación en donde enfatiza los vínculos interpersonales en la sociedad postmoderna, desde su perspectiva menciona que estos están presentando cambios de suma importancia, al encontrar niveles importantes de empoderamiento de la mujer generando de esta forma una pluralidad de vivencias que se han ido plasmando en el escenario de las relaciones de noviazgo en la sociedad mexicana, en donde el autor y otros investigadores empiezan a revisar como los cambios socio culturales y el empoderamiento de la mujer en vida social, cultural educativa, laboral así como el uso de las nuevas tecnologías, está llevando a analizar dos polémicas cuestiones: la figura del agresor y víctima lo que está motivando la necesidad de plantear investigación diádica, así como replantear la dicotomía rígida Hombre- agresor y mujer- víctima en las relaciones de noviazgo de jóvenes Mexicanos.

Por su parte Guevara, Rojas, Flores y Romero (2017) realizaron una investigación titulada “La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos” en 354 adolescentes originarios del estado de Puebla (México) desde las teorías del aprendizaje social partiendo de la posible repetición de conductas violentas observadas en la relación de los progenitores y la perpetración o recepción de conductas violentas en la relación de pareja de jóvenes mexicanos. Participaron 197 mujeres y 157 hombres adolescentes, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años quienes contestaron un cuestionario que incluyó la Escala de Táctica de Conflictos (CTS; Straus, 1979), para evaluar la observación de conductas violentas entre padre y madre, también, el cuestionario modificado de Tácticas de Solución de Conflictos (M-CTS; Muñoz, Andreu, Graña, O’Leary & González, 2007) para identificar el ejercicio o recepción de violencia en el noviazgo. Entre los resultados destaca la baja frecuencia de violencia cometida tanto entre los progenitores como en el noviazgo, sobresaliendo el posible carácter bidireccional de la violencia. Se confirmó la relación entre la violencia observada entre los padres y madres, y la violencia ejercida o sufrida por los y las participantes en sus respectivas relaciones de pareja.

La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente. En el caso de la violencia psicológica en las relaciones de pareja en los

adolescentes no es la excepción, 7 de cada 10 jóvenes de entre 15 y 24 años de edad sufren este tipo de violencia 3 de cada 10 se suicidan porque se sienten excluidos de la sociedad.

En el Estado de Michoacán se sigue presentado este tipo de violencia, incluso en los adolescentes que están estudiando en el área de la salud, se ha llegado a un punto en donde la sociedad lo ha integrado como algo cotidiano de tal forma que en la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo resulta de suma importancia el identificar las conductas de violencia psicológica que son justificadas por los adolescentes de primer año de la licenciatura en Salud pública con la finalidad de implementar una estrategia de prevención que permita abatir este problema de salud pública. (Calderón,2019)

El objetivo general de la presente investigación fue identificar las conductas de violencia psicológicas que son justificadas por los adolescentes de primer año de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana durante el noviazgo para establecer una estrategia de intervención que permita disminuir los índices de violencia en la población estudiantil.

Desarrollo

De acuerdo a la OMS adolescencia corresponde al periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años; dicha etapa cronológicamente se inicia por cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales que en diversas situaciones estas transformaciones son generadoras de crisis, conflictos y contradicciones por lo que no solo representa un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

En relación a las características generales de la adolescencia se resaltan las siguientes: crecimiento corporal, aumento de la masa corporal y de la fuerza muscular, más marcado en el varón, incremento de la velocidad de crecimiento, los cambios en la forma y dimensiones corporales, los procesos endocrino metabólicos y la correspondiente maduración en ocasiones genera torpeza motora, incoordinación, fatiga, trastornos del sueño que pueden generar trastornos emocionales y conductuales de manera transitoria; en relación a los aspectos psicosociales: búsqueda de sí mismos y de su identidad, necesidad de independencia, tendencia grupal, evolución del pensamiento concreto al abstracto, las necesidades intelectuales y la capacidad de utilizar el conocimiento alcanzan su máxima eficiencia, manifestaciones y conductas sexuales con desarrollo de la identidad sexual, contradicciones en las manifestaciones de su conducta y constantes fluctuaciones de su estado anímico, relaciones conflictivas con los padres, actitud social reivindicativa en donde se hacen más analíticos, así como la necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida.

Entre los factores de riesgo en los adolescentes se destacan las conductas de riesgo, familias disfuncionales, deserción escolar, accidentes, consumo de alcohol y drogas, enfermedades de transmisión sexual asociadas a prácticas riesgosas, embarazo, desigualdad de oportunidades en términos de acceso a los sistemas de salud, educación, trabajo y bienestar social. Y condiciones ambientales insalubres, marginales y poco seguras.

Muchos adolescentes se ven sometidos a presiones para consumir alcohol, tabaco u otras drogas, así como para empezar a tener relaciones sexuales, y ello a edades cada vez más tempranas, lo que conduce a un elevado riesgo de traumatismos, tanto intencionados como accidentales, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS), entre ellas el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Así mismo también experimentan diversos problemas de adaptación y de salud mental. Los patrones de conducta que se establecen durante este proceso, pueden tener efectos positivos o negativos duraderos en la salud y el bienestar futuro del individuo en donde la familia juega un papel de suma importancia. (Pineda, 2012)

El término *violencia* proviene del latín *violentilla*, y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, como lo mencionamos anteriormente no necesariamente con la agresión, sino que está también puede ser psicológica o emocional, mediante amenazas u ofensas.

Calabrese refiere que “la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario”. (1997, p.112)

Dado que existen múltiples definiciones de violencia, sobre todo las que se relacionan con la imposición de fuerza física. La violencia es un concepto mucho más global y complejo, en donde podemos homogenizar estos conceptos con el que nos da la OMS en donde está la define como: “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”. De acuerdo a Pérez la violencia psicológica o emocional constituye una de las modalidades más constantes, efectivas y generalizadas del ejercicio del poder (2009). En donde estos son actos que conllevan a la desvalorización los cuales buscan eliminar o disminuir los recursos internos que poseen las personas para hacer frente a las diferentes situaciones que se le presentan en su vida cotidiana.

Debido a que la violencia psicológica es uno de los tipos más comunes de violencia que existe se ha visto la necesidad de crear leyes que la definan como tal. En donde en 1998 se crea la ley sobre la violencia contra la mujer y la familia tal como lo podemos observar en su artículo 6° que señala que se considera violencia

psicológica toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya al autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer u otro integrante de la familia referido en el artículo 4° de esta Ley, tales como conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o dignidad, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, amenaza de alejamiento de los hijos o la privación de medios económicos indispensables. (Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, 1998)

Es importante remarcar que, si bien la violencia no respeta ni edad ni sexo, la mujer por considerarse el sexo más débil ha sido más vulnerable en este sentido, dado que el último reporte que se tiene de la ONU no dice que, en México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. Por lo que es importante abordar desde una perspectiva más amplia la violencia contra la mujer

La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia psicológica como: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares establece que 63 de cada 100 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia (2011). El tipo de violencia que más se presenta es la violencia emocional o psicológica, la cual presenta la prevalencia más alta (44.3%), y en casi la mitad de los casos esta violencia es ejercida por la pareja o el esposo.

Lo que sucede en la mayoría de los casos es que algunas víctimas de maltrato psicológico o emocional no saben que lo están viviendo. Ya que muchas de las personas que son víctimas simplemente consideran que ellas tienen la culpa o bien ellas provocan las reacciones violentas y por lo tanto buscan la manera de justificar esa violencia.

Una de las maneras más comunes en las que se presenta este tipo de violencia es el acoso afectivo. Esta se refiere a una conducta de dependencia en la que la persona acosadora depende emocionalmente de su víctima, hasta el punto de impedirle independencia alguna, invadiendo constantemente la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para la realización de sus tareas o actividades.

Otro factor que influye es la manipulación mental en donde tenemos que tener en claro que esta generalmente va acompañada de amenazas y críticas, que generan miedo, culpa o vergüenza y buscan llevar a la persona víctima hacia donde desea la persona que la manipula. (Unidad de Igualdad y Género, 2017)

Otra de las modalidades es la agresión insospechada. Esta consiste en que la persona agresora disfraza de atención, de buenas intenciones y de buenos deseos, el control de la autonomía y libertad de la persona. Lo que genera que la persona “protegida” no pueda crecer e independizarse.

De acuerdo a Hernández et ál (2014) Las principales consecuencias que ocasionan la violencia psicológica son: sentimientos negativos (culpa, vergüenza, humillación...), ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, pérdida del interés y concentración en actividades anteriormente gratificantes, cambios del sistema de valores, especialmente sobre la confianza en los demás y sobre el valor de la justicia, conductas de abuso y consumo de sustancias, fármacos, alcohol, modificación de las relaciones (dependencia emocional, aislamiento), aumento de la vulnerabilidad, indefensión y desesperanza, cambio drástico del estilo de vida con necesidad permanente de trasladarse y cambiar de localización así como las alteraciones psicósomáticas múltiples a intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. (2002, p.3)

Metodología

Se trató de una investigación no experimental, cuantitativa de corte transversal. El universo estuvo integrado por 235 alumnos de primer año de la Licenciatura en Salud Pública.

Muestra: se utilizó una muestra representativa probabilística por selección aleatoria.

Para determinar la muestra se utilizó el método de Juan Castañeda Jiménez quedando de la siguiente manera:

Método de investigación de Juan Castañeda Jiménez

VALOR

DATOS

Z = nivel de confianza

	90%
N = tamaño de población	235
e = precisión o error	10%
p = variabilidad positiva	0.5
q = variabilidad negativa	0.5

$$n = 902 (0.5) (0.5) 235 = 52.5 \quad 235(10)^2 + 902(0.5)(0.5)$$

Los alumnos que se incluyeron fueron aquellos que estaban escritos en la licenciatura en Salud Pública del 1er Semestre.

Fueron excluidos todos aquellos estudiantes de 1er semestre de la Licenciatura en Salud Pública que no desearon participar, aquellos que no se encontraron en el momento de la aplicación.

Se aplicó un cuestionario a 52 alumnos de primer año de la Licenciatura en Salud Pública de la UMSNH.

Instrumento: Se utilizó un cuestionario integrado por 12 ítems bidireccionales (perpetración/victimización), con una escala likert de respuesta de 1 (nunca esta justificado) a 5 (justificado en muchas ocasiones), evaluando la presencia de tácticas dominantes los primeros 8 ítems y tácticas celosas los últimos 4 ítems; tomado de la Escala de tácticas de dominancia y tácticas celosas seleccionados por Kasian y Painter (1992) del Inventario de Maltrato Psicológico de Mujeres de Tolman (1989, 1999).

Se utilizó una muestra probabilística a través de una selección aleatoria (al azar)

Los cuestionarios fueron precedidos de un texto explicativo que caracterizo el consentimiento informado. A todos se les dio la opción de no participar o no contestar a las preguntas en caso de que así lo decidiera.

El cuestionario fue auto administrado por un tiempo de 10 a 15 minutos.

La aplicación estuvo a cargo de los responsables de la investigación, y se llevó a cabo en las diferentes aulas de la Facultad.

Resultados y discusión

En relación a la población estudiantil encuestada se observa que predomina ligeramente la población femenina en un 53.8%, lo que indica que las mujeres cada vez se van posicionando en el ámbito educativo.

Al preguntar con qué frecuencia está justificado para las mujeres insultar o amenazar al novio (a) se coincide en un 40 % desde la perspectiva de ambos sexos que nunca está justificado, sin embargo, existe un 13.5% que justifica en pocas ocasiones que la novia insulte o amenace al novio y en un 9.6% que el novio la insulte o amenace; datos que llaman la atención ya que corresponde a un tipo de violencia psicológica que se está generando en la población estudiantil de ambos sexos con un ligero predominio hacia el sexo masculino.

En relación a la frecuencia con que se justifica el mostrarse malhumorado (a) al hablar sobre un tema, existe una coincidencia en relación a ambos sexos del 23% que indican que nunca está justificado; sin embargo cabe señalar que en un porcentaje acumulado del 71.1% entre justificar en situaciones extremas, en pocas ocasiones y en algunas ocasiones en caso del sexo femenino, así como en un 69.3 % en caso del sexo masculino justifican de alguna manera este comportamiento lo cual va orientado dicha relación de pareja hacia la agresividad.

En relación a la frecuencia con que se puede justificar que un novio (a) haga o diga algo para molestar a su pareja, aunque el 69.2% dice que nunca está justificado, existe un porcentaje acumulado del 30.7% que de alguna manera justifican en algunas situaciones este comportamiento, conscientes de que dichos comentarios son para generar molestia en la pareja.

En relación a la frecuencia de marcharse de manera repentina de la habitación, casa o lugar de la discusión, solo el 28.8% en el caso del sexo femenino y el 30.8% en el caso del sexo masculino refieren que nunca está justificado; el resto considera que deben quedarse en el momento de la discusión, lo cual podría constituir un riesgo en caso de que no se tenga la posibilidad de controlar la situación.

En relación a la frecuencia de justificar el que la novia (o) no vea o hable con su familia, en el caso de las mujeres el 69.2% refieren que nunca está justificado lo que indica que el 30.9% de alguna manera está justificando el mantener aislado a su novio del núcleo familiar; en el caso de los hombres solo el 17.3% justifican este comportamiento, dato relevante ya que corresponde a 17 estudiantes que podrían asumir esta conducta.

En relación a la frecuencia con que justifican poner a la familia o amigos de la novia (o) en su contra, solo el 9.6% del sexo femenino y el 19.2% del sexo masculino estarían en riesgo de realizar esta conducta; observándose que los estudiantes masculinos muestran una mayor tendencia.

En relación a la frecuencia con que se justifica el no dejar que la novia (o) haga cosas por estar con la pareja, un 57.7% de estudiantes femeninas nunca justifican esta conducta, mientras que el 73.1% de estudiantes masculinos tampoco lo hacen, sin embargo llama la atención que en un % acumulado del 42.3% en mujeres y en un 26.9% en hombres justifican esta conducta en diversas situaciones, lo cual podría sugerir que se genera una codependencia durante el noviazgo en los adolescentes, acentuándose la violencia psicológica.

En relación a la frecuencia con que se justifica el que la novia (o) interfiera en la relación con miembros de su familia, se observa que en un % acumulado del 26.9 en mujeres y en un 32.7 en hombres justifican esta conducta, lo cual podría ser generador de conflictos entre la familia y los adolescentes.

En relación a la frecuencia con que se justifica que la novia (o) esta celosa (o) de sus amigas (os) solo el 19.2% en el caso de las mujeres y el 15.4% en el caso de los hombres; refieren que nunca está justificada esta conducta sin embargo el resto si la justifica, lo cual podría indicar que no existe la confianza entre la pareja. Así mismo se coincide con la frecuencia con que justifican ponerse celosas (os) de otras (os) chicas (os).

En relación a la frecuencia con que justifican que la novia (o) debe comprobar lo que hace y debe decir donde ha estado, el 23% de las estudiantes femeninas justifican en algunas ocasiones mientras que el 15.4 solo en situaciones extremas; en el caso de los estudiantes masculinos el 26.9% justifica en algunas ocasiones y el 17.3% en situaciones extremas; estos datos resultan significativos ya que estos estudiantes posiblemente pretendan tener el control absoluto de su pareja; así mismo en un % acumulado del 61.5% de las estudiantes femeninas y el 73.1% de estudiantes masculinos justifican la frecuencia de acusar al novio (a) de salir con otros(as) chicos (as), lo cual podría estar relacionada con la inseguridad que experimentan durante la relación de noviazgo.

----- Conclusiones

La violencia psicológica constituye un problema de salud pública en nuestra actualidad, los adolescentes de primer año de la licenciatura en salud pública justifican diversas conductas durante el noviazgo; tales como amenazas, insultos, escenas de celos, entre otras; en donde existe una ligera tendencia de los estudiantes masculinos para asumir el control absoluto de su pareja al grado de generar aislamiento en su núcleo familiar hecho que hace más vulnerable al adolescente en relación a la etapa en que se encuentra existiendo inmadurez emocional, rechazo a todo lo que representa autoridad, así como en esa búsqueda de identidad que lo caracteriza; sin embargo las estudiantes femeninas aunque consideran que diversas conductas de violencia psicológica no están justificadas, son consentidas e incluso ellas mismas en cierto momento sin darse cuenta se convierten en agresoras.

Dicha violencia psicológica se va instalando poco a poco durante el noviazgo en los adolescentes, la cual en algún momento se puede convertir en violencia física desencadenando desenlaces fatales. Por lo que es necesario hacer un abordaje de manera integral con los adolescentes a fin de que se pueda detectar este tipo de

violencia y generar las estrategias necesarias para fortalecer a los estudiantes en relación a este tema involucrando directamente a sus familiares.

Bibliografía

Alegría A. 2015. Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. Actualidades en Psicología, vol. 29, núm. 118. Instituto de Investigaciones Psicológicas Jan sosé, Costa Rica.

Almaguer, S. T. (2007). Fundamentos sociales y psicológicos de la educación. México: D.F: Ed. Trillas.

Álvarez A. Cienfuegos R. Aspectos Psicológicos de la violencia en la adolescencia. Revista de Estudios de la Juventud. ISSN-e 0211-4364. 2016.

Álvarez de Zayas C.M. (2009). Metodología de la investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. México: Ed. Paidós Educador.

Analia García García. (2018) Subdirección de Bienestar y Estímulos del Instituto Mexicano de la Juventud.

Buquet, A., J. Cooper, A. Mingo y H. Moreno (2013), *Intrusas en la Universidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Programa Universitario de Estudios de Género.

Cantalupo, N. (2014), "Institution-specific victimization surveys addressing legal and practical disincentives to gender-based violence reporting on college campuses", en *Trauma, Violence & Abuse*, 3, vol. 153, pp, 227-241.

Castro, R. e I. Casique (2010), *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*, México, UNAM/ Instituto Nacional de la Juventud.

Fernández-Fuertes, A. A. (2011). La prevención de comportamientos agresivos en parejas adolescentes jóvenes. In R. J. Carcedo, & V. Guijo, *Violencia en las parejas adolescentes y jóvenes: Cómo entenderla y prevenirla*. (pp. 87-99). Salamanca: Amarú Ediciones.

Gelles, R. J. (2004). Factores sociales. In J. Sanmartín, (Eds.), *El laberinto de la Violencia. Causas, tipos y efectos*. (pp. 47-56.). Barcelona: Ariel.

INEGI. Violencia contra niñas, niños y adolescentes: consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México. Documentos de análisis y estadísticas. 2016.

María Pazos Gómez, Alfredo Oliva Delgado, Ángel Hernando Gómez Universidad de Huelva, Universidad de Sevilla, España. Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes Revista latinoamericana de Psicología. Volumen 46, núm 3. enero 2014. <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-psicologia-205-articulo-violencia-relaciones-pareja-jovenes-adolescentes-S0120053414700184>

R.C. Shorey, G.L. Stuart, T.L. Cornelius (2011) Dating Violence and Substance Use in College Students: A review of the Literature. *Aggressive and Violent Behavior*, 16 (2011), pp. 541–550 <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2011.08.003>

Smith, P.H., White, J.W., & Moracco, K.E. (2009). Becoming who we are: A theoretical explanation of gendered social structures and social networks that shape adolescent interpersonal aggression. *Psychology of Women Quarterly*, 33(1), 25-29.

Walker, L. (1989). Psychology and Violence against women. *American Journal of Psychological Association*, 44(4), 695-702.

Wekerle, C., & Wolfe, D. A. (1998). The role of child maltreatment and attachment style in adolescent relationship violence. *Development and Psychopathology*, 10, 571-586.

Palabras clave

violencia psicológica, conducta, adolescentes.

LA DESINFORMACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

NELLY PAOLA CASTREJÓN RAMÍREZ¹; JAIME ENRIQUE CORNELIO CHAPARRO¹

1 - Universidad Autónoma del Estado de México.

Resumen de la ponencia

Internet se ha constituido como una fuente de información de primer alcance, donde las personas obtienen información sobre las distintas enfermedades, incluyendo sus causas, consecuencias, formas de contagio, síntomas, medidas de prevención e incluso algunos pacientes buscan información sobre su diagnóstico y tratamiento; pero paralelamente esta capacidad de ofrecer a las personas grandes cantidades de información, ha reducido los mecanismos para identificar la información: falsa, errónea, sin sustento científico y por supuesto, sin el respaldo del personal especializado de la salud, poniendo en riesgo la salud pública.

En este sentido la pandemia de la COVID-19 no fue la excepción, debido a la naturaleza desconocida de la enfermedad a inicios de 2020, su rápida propagación, y alta gravedad; impulsó una demanda de información por parte de la sociedad; qué, ansiosa de obtener una respuesta a las múltiples dudas sobre el nuevo padecimiento, buscaba en cualquier fuente una revelación para comprender el fenómeno ante las segregaciones de información prevalecientes por parte de las instituciones de salud. Lo que derivó en un precipitado crecimiento de información: hipotética, falsa y real, que incitó a la ansiedad y confusión entre la población ya que discernir entre contenido fidedigno o engañoso resultó una tarea compleja, que perjudicó la confianza en la ciencia médica, así como en la atención y prevención de la salud pública, en este trabajo se analizan diversas desinformaciones que se presentaron durante los dos primeros años de pandemia, así como argumentar, que la desinformación es un desorden de la información que se origina y retroalimenta en la incorporación humana, y es en esa relación donde ubicamos la dimensión del problema, y si gran parte de los desórdenes informativos podemos localizarlos en Internet y sobre todo en las redes sociales, ya sea en forma de noticias falsas, propagandas, teorías conspirativas, rumores, o publicidad; no es sólo la cantidad de ellas lo que produce conductas desviadas que obstruyen la posibilidad de prevenir la enfermedad, y atender y apoyar en el mantenimiento de la salud pública; sino, la manera en que los receptores le dan significado a la desinformación y la eficacia simbólica con la que están cargados los discursos que se desarrolla la concepción de enfermedad y salud sobre todo en su relación con la pandemia de COVID-19.

Introducción

La pandemia de la Covid_19 ha desatado una gran crisis sanitaria, con una expansión social que fue reforzada por una crisis de sentido, donde la desinformación formó parte de la manera en que los individuos construyeron sentidos y valores con los que se formaron una idea de salud y de enfermedad, e incidieron en la salud pública. Por lo que en este trabajo se analizan las condiciones históricas en las que se desarrolló la pandemia por la COVID-19, se vincula con la información difundida, en la cual las noticias falsas y la posverdad crearon significados variados debido a la eficacia simbólica de sus contenidos los cuales impactaron en las decisiones del colectivo en la salud.

Desarrollo

COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA

El 19 de diciembre de 2019, en la Comisión Municipal de Wuhan, provincia de Hubei China, se ha seguido a un conglomerado de 27 casos de neumonía atípica, de etiología desconocida, que presentaron sintomatología desde el 8 de diciembre, ¿la causa? un nuevo patógeno desconocido, que puede ser un nuevo brote de SAR, una infección respiratoria de alta gravedad y propagación que afectó a más de ocho mil personas en 2003.

Con esta información preliminar, el 31 de diciembre de 2019, ocurrió un hecho insólito que sacudió a la salud pública de todo el mundo. A la Organización Mundial de la Salud (OMS) le fue notificado por primera vez la existencia de un nuevo coronavirus denominado SARS COV-2 por su parecido con el SAR CoV [1] (OMS, 2020a). Por lo que la OMS, la necesidad de generar conocimiento al respecto, centrándose en dos cuestiones generales, ¿en qué medida afecta las personas? y ¿en dónde sucedió?

En cuestión de días el brote crece entre la población y los médicos, confirman su alta transmisibilidad, lo que supone una alerta para la salud de la población general. Para el 14 de enero del 2020 se confirmó oficialmente un caso de SARS COV-2 en Tailandia: el primero fuera de su lugar de origen.

Ante estos sucesos, el 23 de enero de 2020, China cierra el tránsito a la ciudad de Wuhan, con la intención de encontrar cada caso, aislarlo y detener la cadena de transmisión, poniendo en cuarentena a toda la ciudad y zonas aledañas. Sin embargo, el tránsito de personas en días anteriores ya ha iniciado el proceso de multiplicación de contagios en el resto del mundo, por lo que diversos países implementarán el cierre de fronteras terrestres y aéreas (OMS, 2020a).

Para finales de febrero tanto en China como en el mundo “todavía no se conoce el origen del virus, aunque se atribuye al pangolín, un mamífero usado como alimento” (Maguiña, Gastelo y Tequen, 2020), que aparentemente fue consumido en el mercado mayorista de mariscos de Huanan, en Wuhan, pero no se tiene una evidencia que constata que esta sea la causa de la enfermedad.

A su vez los conocimientos que se tienen del virus consisten en que la infección tiende a dañar el aparato respiratorio, provocando una respuesta inmune de tipo inflamatorio con incremento de citoquinas[2], que agrava al paciente y causa daño multiorgánico, y se transmite de persona a persona a través de tos, secreciones respiratorias y por contactos con superficies contaminadas que son llevadas por las manos a la mucosa, boca, nariz u ojos (Hung, 2013, p. 375).

Durante el mes de marzo Europa es el epicentro de la enfermedad; Italia y España resultaron las naciones más afectadas a nivel mundial, donde los contagios se incrementaban, la ocupación sanitaria era total e incluso rebasada y las defunciones constantes. Con este escenario replicándose en diversas partes del mundo, el 3 de marzo de 2020 la OMS informó, sobre la escasez en los suministros sanitarios para la protección del personal médico en los hospitales como: mascarillas médicas, respiradores, guantes de seguridad, pantallas faciales, batas y delantales, la cual ha sido motivada por un aumento en su demanda, e impulsada por el acaparamiento y compras de pánico (OMS, 2020b).

Esto trajo como resultado que, para el día 11 de marzo, la OMS declarará a la enfermedad como una emergencia de salud mundial, “una pandemia” causada por la infección del nuevo coronavirus (OMS, 2020a). Debido a su facilidad de transmisión, y al desconocimiento de portadores asintomáticos se presenta un aislamiento social tardío en todas las naciones.

Debido al constante aumento de los contagios en los cuatro continentes se recurre al llamado de permanecer en casa, así como a la suspensión de actividades económicas no prioritarias. Esto da un golpe a la economía global, y el 16 de marzo de 2020, los mercados bursátiles del mundo sufrieron desplomes en todas sus bolsas durante la apertura, debido al pánico generalizado por la COVID-19. Ante este desplome generalizado y sobre todo en los precios del petróleo, se suspenden transacciones a sólo 15 minutos de haber iniciado. Los vuelos que aún operaban serían cancelados en pocos días, por lo que varios países hicieron un llamado a sus nacionales para regresar cuanto antes, ya que no podrían garantizar su retorno posterior. Por ejemplo: Estados Unidos suspende por treinta días todos los vuelos hacia y desde Europa, Guatemala cerró sus fronteras a los europeos, Colombia, España, Francia, Italia, Argentina y Perú dispusieron aislamiento a viajeros procedentes de China; Líbano prohibió el ingreso a ciudadanos de España, Alemania, Egipto, Francia, Irak, Reino Unido y Siria y dio cuatro días a sus connacionales para regresar (La jornada, 2020 marzo 12).

A su vez, la OMS (2021), informó que la enfermedad podía ser transmitida por portadores asintomáticos e hizo un llamado a las naciones, empresas e investigadores para la búsqueda urgente de una cura o vacuna que pudiera desacelerarla y aunque se conoce que algunos síntomas incluyen fiebres superiores a los 38 grados centígrados, tos seca, dolor muscular, dificultad de respiración, y que las causas de muerte incluyen colapso respiratorio, o falla múltiple de órganos, no se cuenta con una cura.

Por lo que se hace necesario prevenir la transmisión para salvar vidas y hacer modificaciones generalizadas de conducta, como el uso de cubrebocas, evitar multitudes con un gran número de personas, y mantener las cosas limpias, utilizando alcohol, cloro, agua y jabón para eliminar virus en las superficies.

Durante los siguientes meses se realizaron una serie de ensayos clínicos para obtener algunos medicamentos, seguros y eficientes; así como los primeros intentos por obtener una vacuna. Sucedió que a los 11 días del doceavo mes de 2020 la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) emitió su autorización para el uso de la vacuna contra el COVID-19, del laboratorio *Pfizer – BioNTech*, para ser aplicada en personas mayores a los 16 años; esta será la primera vacuna aprobada por la OMS de las seis aprobadas el año siguiente.

Figura 1: Vacunas aprobadas por la OMS 2021



Elaboración propia con información de la OPS, 2021

Pero para la salud pública no todo eran buenas noticias, mientras se producían avances en la vacunación ocurrió, que de manera paralela, Reino Unido, Sudáfrica, Brasil e India notificaran la existencia de cepas variantes del SARS-CoV-2, Alpha, Beta, Gamma y Delta, respectivamente, y en noviembre de 2021 se registra la variante Omicron con presencia en varios países (OMS, 2021b). Dichas cepas se clasifican como variantes de interés (VOI), ya que representan cambios en la epidemiología de la COVID-19, en la transmisibilidad, clínica, o en la disminución de las medidas sociales y de salud pública. Hasta el 3 de diciembre de 2021, en el mundo se registran 264 millones 892 mil 562 casos de Covid-19 (Johns Hopkins University Medicine, 3 de diciembre de 2021), y México ha acumulado 3 millones 897 mil 452 casos confirmados (Gobierno de México, 2021).

LA DESINFORMACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD PUBLICA

En la Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI (1997), se especifican las prioridades para el cuidado de la salud pública; una de ellas consiste en promover la responsabilidad social por la salud, es decir atender y disminuir aquellas situaciones perjudican la salud entendida esta “como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”(OMS, 2021c), y aunque la desinformación no ha sido mencionada, en la actualidad representa un reto para el mantenimiento de la salud, sobre todo para manejo de enfermedades infecciosas como: la COVID-19 en las que se requiere llevar a cabo estrategias de cooperación colectiva en la búsqueda de intereses y valores comunes.

La desinformación tiene efectos adversos en la salud pública, como, por ejemplo; la emitida por grupos antivacunas que contribuyen con la reducción de las tasas de vacunación y aumento de enfermedades, fomentar la desconfianza en las instituciones de salud, e interferir en la capacidad de toma de decisiones meditadas que ponen en riesgo la salud entre otras (Espinoza y Masuelos, 2020) que nos afectan colectivamente.

Dicha desinformación se hizo evidente, sobre todo durante los tres primeros meses de la pandemia, e incluso en el mes de abril de 2020, la OMS hizo patente que nos encontrábamos ante una infodemia. Al respecto Sylvie Briand, directora de Gestión de Riesgos Infecciosos del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS y artífice de la estrategia de la OMS para contrarrestar el riesgo de la infodemia, dijo “Sabemos que cada brote irá acompañado de una especie de tsunami de información, pero también dentro de esta información siempre hay desinformación, rumores, etc.[...] Lo que está en juego durante un brote es asegurarse de que las personas hagan lo correcto para controlar la enfermedad o para mitigar su impacto” (Zaracostas, 2020).

En este sentido se hace necesario comprender el impacto de la desinformación y lo que la sociedad hace con ella, y aunque, ésta no es la primera infodemia que existe en el mundo sí podemos afirmar, que no tiene precedentes, por dos aspectos; el primero, antes del internet y de sus múltiples plataformas no existía una herramienta con tal velocidad, alcance, y distribución de información que permitiera una completa interacción entre prácticas comunicativas, sociales, y de infraestructura tecnológica; y en segundo lugar; porque tampoco contábamos con un instrumento con la capacidad para producir contenidos de fácil acceso y uso colectivo dentro de un instantáneo y masivo sistema de comunicación en red (Del Fresno y Manfredi, 2018)

Las noticias falsas no son un fenómeno aislado de la realidad social, ni mucho menos una externalidad de la tecnología, el problema de las noticias falsas y de la posverdad orbita en la incorporación social que se hace de una tecnología y sus contenidos, y la significación que los sujetos hacen de ellos. Porque ante un proceso de infodemia, los individuos creen respetar los patrones de conducta colectivos, aunque contradigan la conducta esperada.

Por lo que sus acciones son producto de la negociación individual con las estructuras extra individuales que rigen a la sociedad (Alexander, 2008: 18); en este caso todo el contenido mediático falso, incompleto o sin fundamento con el que interactúa la sociedad retrasando el orden social que se intenta generar, en este caso la salud.

La palabra desinformación no sólo refiere a un estado de ignorancia sobre un tema determinado o carente de información, por el contrario, apunta a una acción dirigida a construir informaciones engañosas, inexactas, erróneas o deliberadamente falsas con la intención de confundir al receptor.

Podemos decir que la desinformación hace referencia a dos acciones; uno el error y dos la mentira; la primera explica que la desinformación es producto de una omisión, error o engaño, que probablemente no tiene el propósito de producir un daño y puede ser entendida como el desconocimiento de un tema o ignorancia (Estrada, Alfaro y Saavedra, 2020). La segunda acción por su parte implica la difusión de información incompleta, inexacta, engañosa o completamente falsa donde los creadores de este tipo de contenido tienen un objetivo claro; el mentir, deliberada o intencionalmente sobre la verdad (Vázquez, 2020).

Estas dos acciones, corrompen el proceso de recogida y representación de los hechos, como la existencia de una amplia posibilidad de proposiciones entre lo verdadero y lo falso para generar duda, temor, o controversia, sesgando la percepción del objetivo e incidiendo en el comportamiento de las personas (Del Fresno, 2019, p.3)

Fallis (2014) considera que la desinformación tiene tres características fundamentales: primera, toda narrativa depende del análisis del contenido semántico o análisis representacional que se adopte, es decir, puede ser falsa o verdadera, pero en ambos casos, es información; la segunda, es que es engañosa o confusa porque fomenta falsas creencias y tercera, es intencional, porque su fin es simplemente el de engañar e induce al error, al miedo o el prejuicio y por lo tanto queda en el receptor su interpretación.

Prueba de ello es El *Estudio infodemiológico sobre Covid-19 epidemia e infodemia* realizado en China (Hu et al, 2020), que permitió observar el crecimiento exponencial de la mala nomenclatura del nuevo virus durante el momento de su aparición, analizando diversos documentos tanto científicos como noticiosos, el estudio demostró que tan solo la mala nomenclatura provocó un estado de desinformación en el mundo que creció de manera exponencial. En dicho estudio se realizó un análisis cuantitativo de las incidencias de consulta de las palabras clave que se usaban para obtener información en Internet sobre el COVID-19, en Google y en las bases de datos WoS y PubMed, y se percata que en 58 países incluidos México, en el que se promovía una estigmatización negativa y progresiva contra la población China; con la reproducción de frases como “nombrana China como una de las principales amenazas”, “China es el verdadero enfermo de Asia”, o como: “el origen no natural del coronavirus COVID-19 fabricado en China”, las cuales incitaban a provocar el miedo, el prejuicio, el disgusto, la xenofobia y el pánico para la nueva enfermedad contaminando así el sistema mediático con este tipo de desinformación, incluyendo el factor emocional.

En este sentido la desinformación engloba dos procesos por la forma en cómo se construyen: a) la posverdad (*post-truth*) y b) las noticias falsas (*Fake News*).

Posverdad (*post-truth*, en inglés) no es un sinónimo de mentira, pero es una relativización de la verdad; debido a que la posverdad se vale de la subjetividad y del discurso emotivo por encima de los hechos o la razón, y se hace presente cuando la gente prefiere hacer caso a sus creencias y emociones en lugar de la verdad objetiva, lo que ocasiona que las personas acepten la información como verdadera.

La posverdad, permite “la acción de introducir elementos sentimentales, emotivos y creencias aceptadas por la sociedad para dotar a los mensajes de una fuerza arrasadora” (Zarzalejos, 2017, p. 12). Si bien la manipulación basada en creencias o sentimientos no es una mentira en sí misma, se puede entender como tal, ya que no contiene argumentos objetivos ni hechos verídicos que sean contrastados con la realidad y se construye bajo la idea de hacer creer que una cosa que existe, no existe y que lo que no existe, existe. Por tanto, cae en la categoría de desinformación y de mensajes falsos (Estrada, Alfaro y Saavedra, 2018).

Noticias Falsas

De manera general las noticias falsas se definen como la difusión deliberada de información engañosa a través de medios sociales (Tinoco, Oliveira, Luiz y Paes, 2020). El término *fake news* no tiene una connotación única, algunos la utilizan como un medio de atracción de tipo propagandística o alarmista; otros la usan para referirse a reportajes falsos o sensacionalistas o simplemente como una forma para expresar una inconformidad mermada la confianza de la sociedad en la información periodística.

Por ejemplo en el estudio “Las noticias falsas y su incidencia en la credibilidad del periodismo salvadoreño” (Coreas de Mendoza *et al.*, 2019), se explica que los periodistas en el Salvador carecen de fiabilidad, debido a que la desinformación ha llegado a sobrepasar los límites de la divulgación de los periodistas, en razón de que la sociedad prefiere informarse con el contenido que prolifera en las redes sociales y deja de lado la información que los medios tradicionales como el periódico, la televisión o la radio proporcionan. Esto, a su vez, genera un espacio de superabundancia informativa descentralizada, ya que la producción de información está a cargo de cualquier individuo y no de una organización, lo que afecta de forma importante la elaboración de información fidedigna; pues las noticias creadas por periodistas profesionales conviven con las producidas por cualquier usuario que unido al anonimato que permiten las plataformas digitales, generan un caldo de cultivo idóneo para la proliferación de noticias falsas (Van-Dijck, 2009; Flichy, 2010; Magallón, 2019).

LA EFICACIA SIMBÓLICA EN LA DESINFORMACIÓN

Ya sea en forma de posverdad o bien como noticias falsas, la desinformación ha significado un riesgo para la salud, por ejemplo: Facebook detectó durante el segundo trimestre de 2020, siete millones de publicaciones que contenían información falsa sobre la COVID-19, en la que se promovían curas y medidas preventivas falsas (Forbes, 2020 agosto 11) y muchas de ellas trajeron consecuencias en la población. Durante marzo de 2020, más de 2 mil 100 iraníes fueron envenenados por ingestión oral de metanol, los intoxicados dijeron que los mensajes de las redes sociales sugerían que beber alcohol podía prevenir la infección por Covid-19, bajo esta falsa información casi 900 pacientes ingresaron a la unidad de cuidados intensivos y 296 fallecieron. (Tinoco, Oliveira, Luiz y Paes, 2020).

Situación similar ocurría en Bolivia, donde, pese a las consecuencias ocurridas en Irán por información engañosa, durante el mes de julio, afuera de las farmacias de la localidad de Cochabamba, los bolivianos hacían

filas para comprar dióxido de cloro[4], promocionado en las redes sociales como tratamiento alternativo para evitar el contagio de la COVID-19. Como consecuencia el Ministerio de Salud Boliviano reportó un gran número de intoxicaciones relacionadas con mensajes que circulaban en las redes sociales, cuya idea consistía en que al rociar o beber cloro o alcohol, este eliminaba el coronavirus. (Trigo, Kurmanaev y León, 24 de julio de 2020).

Con lo anterior podemos decir que la desinformación contiene una eficacia simbólica que le permite ser considerada como verdadera. De acuerdo con Levi Strauss (1997), la eficacia simbólica es la capacidad que poseen ciertos acontecimientos que surgen en un contexto psicológico, histórico y social apropiado, de inducir una cristalización afectiva que tiene lugar en el molde de una estructura preexistente. Bajo esta lógica “nuestro acceso al mundo (interior y exterior) se realiza en forma indirecta, es decir a través de representaciones, sean éstas símbolos (imágenes) o signos (palabras), las cuales ordenan y dan coherencia a lo percibido en un proceso que intenta disipar la real incertidumbre del mundo que nos rodea.

Así, por ejemplo, la definición de lo real permite un tipo de desinformación, en la que el derecho de ofrecer alternativas ante un hecho desconocido o con poca información, se convierte en una variación de la eficacia simbólica, porque supone una construcción y deconstrucción constante entre el subconsciente y el inconsciente; que aprovechan las teorías conspirativas y los rumores, pues estos surgen como resultado de la necesidad de encontrar explicaciones a una pregunta sin respuesta (Brotherton, 2015).

En este sentido, la relación entre el subconsciente y el inconsciente es primordial para entender la aceptación de los rumores y teorías conspirativas, pues en el subconsciente los individuos contienen todo un léxico social a modo de recuerdos que conservan en la memoria, pero no están siempre disponibles; y el inconsciente, siempre tan vacío, es capaz de imponer leyes estructurales a elementos inarticulados que vienen de otra parte (Strauss, 1997).

Dicho en otras palabras, las teorías conspirativas tienen una eficacia simbólica porque el subconsciente es el receptáculo de recuerdos y de imágenes coleccionados en el transcurso de la vida, convirtiéndose en un aspecto de la memoria; que puede permanecer siempre guardado en el fondo de ella, pero resurgirá y tomará forma cuando el inconsciente lo organice según sus leyes, en un discurso lógico que le permita adquirir significación para nosotros y para los demás.

Así, las teorías conspirativas sobre los orígenes de la COVID-19, las vacunas o posibles curas que abundan en los canales de videos y páginas de Internet se ostentan como reales gracias a que mantienen una eficacia simbólica donde conservan una coherencia en la idea que presentan con las ideas previas de los individuos, de manera que este encaje permite su aceptación o cuando menos abre la puerta a la duda (Vega-Dienstmaier, 2020).

Es pertinente agregar que “para que la eficacia simbólica pueda concretarse el símbolo tiene que operar dentro de un sistema de referencia que lo sustente, es decir dentro de un colectivo que crea y tenga fe en él” (Musso, Enz y Werbin), y uno de los elementos con los que se ha constituido el conocimiento es a través de la ciencia, y el lenguaje científico, que representan lo objetivo, verdadero, correcto e indudable, convirtiéndose en un elemento de inducción a la creencia de, que todo aquello que sea referido a través del lenguaje científico debe ser real, aunque esté manipulado y no sea del todo verdadero.

En muchos casos el uso del lenguaje científico por parte del ámbito corporativo se ha caracterizado, por ser sesgado, haciendo énfasis en ciertos puntos sin mencionar otros que impedirían la compra o aceptación de un producto. Generalmente busca realzar aquellas partes que “la ciencia le permite asociar con determinado lenguaje científico, el objetivo es, simplemente, el de otorgarles una apariencia científica” (Medina, Sobías y Ballano, 2007, p. 88).

Este tipo de desinformación tiene a generar una apropiación en el individuo al considerar su eficacia simbólica, ya que esta nos remite al sistema de creencias que las personas tienen en la ciencia y en consecuencia sobre las que realiza acciones en la realidad.

Por lo que la carga simbólica, del lenguaje científico que utiliza una información falsa, le permite al discurso constituirse en realidad para los sujetos que acceden a ella, pues el lenguaje científico tiene un factor inductivo de objetividad que permite la creencia, hacia que su uso significa objetividad y por tanto de verdad.

Otra forma en la que se presenta consiste en poner en duda a la misma ciencia, cuestionando las evidencias científicas o entrando en pseudo debates con los avances científicos que van contra sus intereses, distribuyendo sus ideas en los medios de comunicación. En el contexto mediático, estos discursos se convierten en mensajes caracterizados por el uso de terminología científica para identificar a su producto con una idea, que además aprovecha la inmediatez y fugacidad que permite los medios de comunicación y las redes sociales, prometiendo en diversas ocasiones una eficacia total (Medina, Sobías y Ballano, 2007).

No obstante, parte de su lógica consiste en mostrar un gran desprecio e indiferencia hacia la ciencia al transmitir mensajes que no proporcionan suficiente información o que ponen en entredicho la labor científica.

Incluso el factor inductivo del lenguaje científico puede desatar otras informaciones falsas que afecten la salud. Así por ejemplo; durante febrero se esparció un rumor sobre las condiciones climáticas y la tasa de transmisión de la COVID-19, en el que se afirmaba que el virus duraba menor tiempo en el aire cuando mayor era la temperatura y la humedad del lugar, sin embargo en el meta estudio realizado por la *National Academies of Sciences, Engineering and Medicine* de Estados Unidos, se advertía que el estudio se había realizado en laboratorio y que históricamente diferentes virus han tenido comportamientos distintos en ambientes controlados y al aire libre, por lo que la evidencia del estudio no eran concluyente. (Onshuus, et al., 2020). Pero al

deformarse la información, se construyeron otras informaciones falsas, inducidas por la confusión en la información.

Siguiendo el ejemplo anterior, varios discursos comenzaron a circular fomentando la idea de que las altas temperaturas podrían mitigar su diseminación; por lo que exponerse al sol, darse baños de agua caliente o tomar líquidos calientes eran aconsejados como medidas para amenorar el contagio, lo cual no era efectivo y a pesar de ello, se planteó la posibilidad de que, al llegar las estaciones calurosas el virus tendería a desaparecer.

Como resultado en México se hacía un llamado a la población a no alarmarse bajo el argumento de que el virus no sobrevivía a temperaturas mayores de 26 grados centígrados; así lo expresó el Secretario de Salud Jorge Alcocer Varela cuando dijo: “afortunadamente hay un factor favorable: nosotros estamos saliendo del periodo de invierno, conforme vayan pasando los días, las temperaturas se irán elevando en nuestro país, esto permitirá que la posibilidad de contagio por coronavirus baje considerablemente” (El Heraldo de México, 28 de febrero 2020). Este mensaje, hizo eco en la población y durante semanas, muchas personas usaron estos remedios totalmente inútiles para evitar el contagio. Situación que no fue exclusiva del país y la OMS se vio en la necesidad de publicar estas medidas como falsas, para intentar revertir el efecto de esta desinformación.

[1] En 1973, el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV) autoridad mundial en la designación de nombres de los virus, determinó que existen 7 espectros de coronavirus humanos (HCoV) conocidos por causar los resfriados, de ellos, los coronavirus HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-OC43 y HCoV-HKU1, son habitualmente responsables de enfermedades respiratorias leves como el resfriado común, pero que pueden causar graves infecciones en individuos inmunodeprimidos. No obstante, tres miembros han causado brotes mortales: SARS-CoV, MERS-CoV y el recién identificado coronavirus ahora conocido como SAR-CoV-2 (Hu *et al.*, 2020).

[2] La tormenta de citoquinas durante las infecciones virales, representan la primera línea de defensa coordinada del cuerpo en contra de virus SARS. Sin embargo, una rápida replicación viral y una alta respuesta de citoquinas proinflamatorias en células epiteliales, dendríticas y macrófagos del pulmón inducen a apoptosis, deteriorando las barreras pulmonares microvasculares y células epiteliales alveolares, causando hipoxia (Manzano, 2020).

[3] En 2016, los lexicógrafos del *Diccionario Collins* monitorearon 4, 500 millones de palabras y eligieron a la palabra *fake news* como la palabra del año 2017, cuyo uso aumentó 365%, con respecto al año anterior

[4] Tipo de cloro que se usa para el blanqueado y desinfección de piscinas y pisos

Conclusiones

Y es que, así como con frente dolor nadie reacciona de la misma forma frente a la misma herida, actuar frente a lo desconocido en esta época de pandemia se convirtió en una experiencia singular, donde cada individuo responderá a la afección que le genera, aunque las condiciones sean compartidas social y colectivamente. (Bustos, 2000). Pues si bien la medicina puede explicar las diferencias y variaciones de acuerdo con las características fisiológicas y anatómicas, explicar las variaciones culturales que afectan a un individuo con ocasión de un acontecimiento, como lo es la pandemia de la COVID-19, y la desinformación. Implica comprender que la diversidad de acciones y significación subjetiva es producto de un momento y contexto social. De manera que la eficacia simbólica no se da solo de la multiplicidad de mensajes falsos, para que exista es necesario tener un escenario específico, como en el caso de la pandemia por COVI-19 una enfermedad desconocida de alta gravedad, información sesgada y un contexto donde la inmediatez esta a la orden del día han sido factores que contribuyen a conductas desviadas que ponen en riesgo la salud pública. Por lo tanto, los símbolos ejercen una resonancia concreta cultural de significaciones personales y sociales, y la desinformación actúa entonces en el corazón del vínculo social. Por lo que se hace necesario regresar a la subjetividad y cuestionarnos sobre la praxis humana, para apoyar a la salud pública en este problema que nos incumbe como sociedad global.

Bibliografía

REFERENCIAS

- Alexander, J. (2008) *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*. Barcelona. 3a reimpresión Gedisa.
- Bustos Domínguez, Reinaldo. (2000). Elementos para una antropología del dolor: el aporte de David le Breton. *Acta bioethica*, 6(1), 103-111. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000100008>
- Brotherton R. (2015) *Suspicious Minds: Why We Believe Conspiracy Theories*. Londres: Bloomsbury Sigma.
- Chaccour Carlos, Villasanjuan Rafael (2020) Infodemia ¿Cómo ha afectado la epidemia de desinformación a la respuesta frente a la COVID-19?. *ISGlobal Instituto de Salud Global* Barcelona 22 de septiembre de 2020 <https://www.isglobal.org/-/infodemia-como-ha-contribuido-la-epidemia-de-desinformacion-a-la-respuesta-frente-a-la-covid-19->
- Curioso WH, Blas MM, Kurth AE, Klausner JD. Tecnologías de la información y la comunicación para la prevención y el control de la infección por el VIH y otras ITS. *Rev Per Med Exp Salud Publ*.

- Coreas de Mendoza G., Mejía W., Ventura J. (2019) *Las noticias falsas (fake news) y sus incidencias en la credibilidad del periodismo Salvadoreño*, Universidad Tecnológica de El Salvador. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941001209.pdf>
- Estrada C., Alfaro K., y Saavedra V. (2020). Disinformation and misinformation, posttruth and fake News. *En Información, cultura y sociedad*. 42. junio 2020. Doi: 10.34096/ics. i42.7427
- Estrada Cuzcano, Alonso y Valeria Saavedra-Vásquez. (2018). The Legal and Ethical Basis of Intellectual Freedom. *En Journal of Information Ethics*. Vol. 27, no. 1, 31-42.
- Del Fresno Miguel (2019) “Desórdenes informativos: sobreexposidos e infrainformados en la era de la posverdad”. *El profesional de la información*, v. 28, n. 3, e280302. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.02>
- Del-Fresno-García, Miguel; Manfredi-Sánchez, Juan-Luis (2018). Politics, hackers and partisan networking. Misinformation, national utility and free election in the Catalan independence movement. *El profesional de la información*, v.27, n. 6, pp. 1225-1238. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.06>
- Fallis, Don. (2014). Epistemic Values and Disinformation. En Fairweather, Abrol, ed. *Virtue Epistemology Naturalized: Bridges Between Virtue Epistemology and Philosophy of Science*. Cham: Springer International Publishing. p. 159-179.
- Gobierno de Mexico (3 de diciembre de 2021) Tablero general CONACYT. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Hartzband P, Groopman J. Untangling the Web-patients, doctors and the Internet. *N Engl J Med*. 2010;362(12):1063-6.
- Hu, Z., Yang, Z., Li, Q. & Huang, Y. (2020). Infodemiological study on COVID-19 epidemic and COVID-19 infodemic, de 10.20944/preprints202002.0380.v3. https://www.researchgate.net/publication/339501808_Infodemiological_study_on_COVID-19_epidemic_and_COVID-19_infodemic/citation/download
- Hung LS (2003). The SARS epidemic in Hong Kong: what lessons have we learned? *En JR Soc Med* [en línea] No 96 vol. 8, 2003: 374-8. Disponible en doi: 10.1258/jrsm.96.8.374
- Johns Hopkins University Medicine (3 de diciembre de 2021) COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- La Jornada (2020, marzo 12). La OMS declara pandemia la crisis por COVID-19, afectados 114 países. <https://www.jornada.com.mx/2020/03/12/mundo/021n1mun>
- Lévi-Strauss C. (1995) *Antropología estructural*. Barcelona
- Manguña, C., Gastelo R., Tequen A., (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del COVID-19. *En Revista Médica Hered* [en línea] Vol 3. 2020 <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v31n2/1729-214X-rmh-31-02-125.pdf>
- Manzano, A., (2020) “Relación de la tormenta de Citoquinas y la gravedad de COVID-19” en *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*. [en Línea] junio de 2020, disponible en: <https://puceapex.puce.edu.ec/web/covid19-medidas-preventivas/wp-content/uploads/sites/6/2020/05/relacion-de-la-tormenta-de-citoquinas.pdf> [Accesado el 20 de marzo de 2020]
- Musso, C. Enz P. y Werbin, E. (2016). Symbols and their therapeutic role: Looking for scientific grounds. https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/primer/2016/Com_Musso_anticipo_5-9-16.pdf
- OMS (2020b). “La escasez de equipos de protección personal, pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo” *Organización Mundial de la Salud*. [en línea] 4 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/03-03-2020-shortage-of-personal-protective-equipment-endangering-health-workers-worldwide>
- OMS (2020a). “Cronología de la actuación de la OMS”. *En C. d. Prensa, Editor OMS* [en Línea] Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---COVID-19> [Accesado el 13 de mayo de 2020]
- OMS. (2021) *Cronología de la respuesta de la OMS. 29 de enero de 2021*. *Organización Mundial de la Salud*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covid-timeline>
- OMS (2021b) Seguimiento de las variantes del SAR-CoV-2. *Organización Mundial de la Salud*, <https://www.who.int/es/activities/tracking-SARS-CoV-2-variants>
- OMS (2021c) *Constitución de la OMS: principios*, Organización mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Tinoco C., Oliveira A., Luiz F., y Paes A., (2020) Infodemia, Fake News and Medicine: Science and The Quest for Truth en *International Journal or Cardiovascular Science*. [en Línea] DOI: <https://doi.org/10.36660/ijcs.20200073>

Trigo Silvia, KurmanaeV Anatoly y León (2020) Coronavirus en América Latina: algunas autoridades respaldan tratamientos cuestionables. New York Times 24 de julio de 2020 Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/07/23/espanol/america-latina/bolivia-cloro-coronavirus-ivermectina.html>

Van Dijk, Teun A. (1999). Análisis Crítico del Discurso. Antropos Barcelona <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

Vázquez Luna J. (2020). Las noticias falsas (fake news), la desinformación y la infodemia durante la pandemia de la COVID-19 en *Universidad Anáhuac México*. [en línea] <https://orcid.org/0000-0002-8808-5023>

Vega, Dienstmaier M. (2020). Teorías de conspiración y desinformación entorno a la pandemia de la COVID-19” *Revista Neuropsiquiatr*; 83(3):135-137. DOI: 10.20453/rnp.v83i3.3792

Vosoughi S, Roy D, Aral S (2018). The spread of true and false news online. *Science*;359(6380):1146-51

Zaralejos, J. (2020, diciembre 11) La solución no es una comisión de la verdad esos es inútil. Entrevista al vicepresidente de la UE, por ABC España. https://www.abc.es/espana/abci-javier-zaralejos-solucion-no-comision-verdad-inutil-202011100250_noticia.html

Zaracostas J. Como luchar contra la infodemia. *The Lancet*. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30461-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30461-X/fulltext)

Palabras clave

Covid-19, desinformación, salud

GESTIÓN DE CRISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SALUD MENTAL DE PANDEMIA EN MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Karla Steffany Ruiz Ramírez¹; Jorge Enrique Culebro Moreno¹

1 - UAM Cuajimalpa.

Resumen de la ponencia

El propósito de la ponencia es estudiar el impacto de las políticas y programas que llevó a cabo el gobierno de la ciudad de México en la salud mental de la población, en particular de las mujeres en dos localidades del poniente de la Ciudad. Se espera así analizar si estas políticas fueron adecuadas para amortiguar los aumentos de cuadros de depresión y ansiedad en mujeres. Se pretende estudiar la gestión de crisis y las políticas públicas de la salud mental en el contexto de pandemia, con enfoque territorial en un área urbana (Santa Fe) y una rural (San Lorenzo Acopilco) de la colonia Cuajimalpa, haciendo hincapié que el contexto social, político, económico y geográfico particular de cada zona ha sido afectado de distinto modo con la pandemia, lo cual se verá reflejado en el aumento de ansiedad y depresión en mujeres de clase media de 30 a 40 años. La salud mental se ha considerado un problema importante en la pandemia y posterior a ésta, a pesar de ello, no se ha tomado en serias repercusiones a la salud. Durante el periodo comprendido por el 2020 y 2021 las mujeres han presentado un mayor peligro en que empeore su salud mental, debido a factores como la desigualdad, la discriminación social y laboral, la sobrecarga de responsabilidades familiares y de cuidado, la mayoría ha tenido que compaginar el teletrabajo con el cuidado de los hijos, apoyo de tareas escolares y tareas domésticas. Implicando un reto adicional (Boca, 2020). Las desigualdades económicas previo a la pandemia ponen en desventaja a grupos que enfrentan una crisis económica y sanitaria, por ejemplo, la clase media. Se espera emplear tanto la literatura sobre crisis y gestión de crisis, así como el enfoque territorial en áreas urbanas y rurales. Nuestra ponencia parte de la idea de que ante la pandemia es fundamental que las comunidades rurales marginadas formen parte principal de la elaboración de políticas públicas y estrategias de parte del gobierno con el fin de promover la prevención a la salud mental, facilitando el aislamiento de las personas contagiadas.

----- Introducción

El 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como Emergencia de Salud Pública Internacional al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) según lo establece el Reglamento Sanitario Internacional. Ante esta situación, diversos gobiernos han implementado políticas y programas dirigidas a disminuir el impacto de la crisis sanitaria, algunas de estas medidas se enfocan al aislamiento de personas contagiadas, la disminución de la movilidad y el cierre de muchos establecimientos; si bien, estas medidas tuvieron efectos importantes en los sectores económicos de los países, también afectaron la salud emocional y mental de la población (Ramírez, Ortiz et al, 2020; Mucci et al 2020). En el caso de México, se implementaron políticas similares de aislamiento, así como de restricción de movilidad.

Los programas para disminuir el impacto de la crisis, se originaron primero a nivel federal y después se trasladaron al ámbito local. Varios meses después se decretó la Emergencia de Salud Pública Internacional, y el 23 de marzo el gobierno federal publicó el Acuerdo por el que el *Consejo de Salubridad reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV 2 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria* y se establecen las primeras medidas como Jornada Nacional de Sana Distancia.

El propósito de la ponencia es presentar un marco de análisis que nos permita estudiar el impacto de las políticas y programas que llevó a cabo el gobierno de la ciudad de México en la salud mental de la población, en particular de las mujeres en dos localidades del poniente de la Ciudad. Se espera así analizar si estas políticas fueron adecuadas para amortiguar los aumentos de cuadros de depresión y ansiedad en mujeres. Se pretende estudiar la gestión de crisis y las políticas públicas de la salud mental en el contexto de pandemia, con enfoque territorial en un área urbana (Santa Fe) y una rural (San Lorenzo Acopilco) de la colonia Cuajimalpa, haciendo hincapié que el contexto social, político, económico y geográfico particular de cada zona ha sido afectado de distinto modo con la pandemia, lo cual se verá reflejado en el aumento de ansiedad y depresión en mujeres de clase media de 30 a 40 años. Durante el periodo comprendido por el 2020 y 2021 las mujeres han presentado un mayor peligro en que empeore su salud mental, debido a factores como la desigualdad, la discriminación social y laboral, la sobrecarga de responsabilidades familiares y de cuidado, la mayoría ha tenido que compaginar el teletrabajo con el cuidado de los hijos, apoyo de tareas escolares y tareas domésticas. Implicando un reto adicional (Boca, 2020).

El orden de la ponencia es el siguiente, en la primera parte se aborda el tema de la gestión de crisis y COVID-19, posteriormente se presentan las principales políticas y programas dirigidas a disminuir el impacto del brote de

COVID-19 a nivel federal y en la Ciudad de México durante las primeras etapas. En la tercera parte se ilustran las características principales de los casos de estudio, y finalmente se hace una propuesta para estudiar la forma en la cual las políticas frente a COVID-19 han tenido un impacto en los casos de estudios.

Desarrollo

Gestión de crisis y COVID-19

El concepto de crisis ha estado generalmente asociado a otras situaciones como los desastres naturales u otros eventos intencionales, tales como el terrorismo o la violencia, e incluso dificultades económicas. Además, la idea de crisis lleva consigo el elemento inesperado o sorpresivo, por lo que se consideran fenómenos únicos y excepcionales, aun cuando las organizaciones poseen esquemas y protocolos que les permiten atender situaciones de emergencia o cambios repentinos en el ambiente.

Si bien muchas de estas crisis han aparecido desde hace varias décadas como el accidente de Chernobyl y los ataques terroristas del 2011 con características distintas, en todas ellas ha existido un alto grado de incertidumbre y se ha necesitado de acciones urgentes, como una respuesta a una amenaza importante por parte de las autoridades o de las organizaciones responsables. Por otro lado, en muchas ocasiones como en el caso de la pandemia de COVID-19 se puede considerar también como puntos de inflexión en el desarrollo de trayectorias como una coyuntura crítica (Moloney y Moloney, 2020; Del Rosario et al 2021, Boin, et al 2021).

Aun cuando este concepto ha sido objeto de diversas disciplinas y ciencias, desde un enfoque asociado a la gestión de crisis (Boin, 2009), las podemos ubicar a partir de tres grandes componentes o dimensiones, primero la existencia de una amenaza a la sociedad, organización o puntos vitales de las personas, un alto grado de incertidumbre y la necesidad un alto sentido de urgencia (Boin y T'hart, 2007). De ahí que la gestión de crisis consista en el conjunto de actividades llevadas a cabo para disminuir el impacto de una crisis

En esta gestión de crisis, la autoridad y el gobierno juegan un papel fundamental, ya sea en el diseño de políticas públicas o bien durante las etapas de preparación y aprendizaje (Boin y T'hart, 2013). En situaciones de crisis, las personas dirigen su atención hacia la autoridad no solo para darle un significado a lo que está ocurriendo, sino también para identificar el tipo de crisis y disminuir el nivel de incertidumbre. Entre las actividades más importantes de la autoridad se encuentran darle significado a la crisis, tomar decisiones con carácter de urgente, establecer los mecanismos de comunicación y el diseño e implementación (Boin y T'hart, 2013; 2007).

Lo anterior trae consigo implicaciones muy importantes en términos de legitimidad, gobernanza y capacidad institucional del gobierno (Christensen et al, 2019). Es precisamente en este contexto en el que se pone énfasis en las políticas públicas del gobierno federal y en particular de aquellas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México principalmente para atender la salud mental en tiempos de crisis producto de COVID-19.

2. Políticas y programas de la ciudad de México

Con el propósito de analizar las políticas públicas y programas de salud mental en la Ciudad de México durante la pandemia COVID-19. Es importante mencionar que la gestión y políticas públicas de la salud mental en la coyuntura de la pandemia en México no han sido prioridad de la agenda pública, pese a que la situación ha escalado a más personas desde el inicio de la pandemia. De acuerdo con el INEGI (2020b) en el año 2019 el 10.8% personas que padecen alguna sintomatología de depresión. En lo que respecta INEGI (2020b) alude a la ansiedad en México para el año 2019 era de 26.8% personas que presentan síntomas de ansiedad.

En el sexenio 2001-2006, se crearon programas acción sobre salud mental dentro de los cuales tratan de solucionar problemáticas específicas como las adicciones (adicción a bebidas alcohólicas, tabaquismo, farmacodependencia), a través del programa de acción. Estos programas tuvieron el fin de revertir la problemática de salud mental que estaba sucediendo en ese periodo, pues, creó la "Red Nacional de unidades médicas", con nuevos modelos de atención. Con el fin de establecer enlaces y sistemas de referencias entre las distintas instituciones dedicadas a la atención de la salud mental (Sandoval De Escurdia & Richard Muñoz, 2005).

A su vez, existen dos organismos que atienden los asuntos en el área de salud mental los cuales son el Consejo Nacional de Salud Mental (CONSAME) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP). La revisión realizada acerca de las reformas psiquiátricas y atención de salud mental en México. Muestra el nombrado Modelo Miguel Hidalgo de Atención en Salud Mental adjuntado al programa nacional de salud del periodo 2003, destinado para instruir las reformas psiquiátricas bajo su mando, cuyo fin es "establecer las pautas, políticas, lineamientos, coordinación, supervisión y evaluación que de los servicios de Modelos Hidalgo de Atención en Salud Mental se deriven (Sandoval De Escurdia & Richard Muñoz, 2005, p. 39)".

Para el año 2020, se inició la necesidad de formular una política pública en torno a la salud mental, para esto fue necesario eliminar el Modelo Hidalgo fundado en un modelo clientelar[1], basado en capitalizar la atención a la salud mental, en lugar de buscar el bien social, dejando fuera a un número de personas con padecimientos mentales, enfocándose en un pequeño sector de la población. En función de lo planteado, dentro de esta propuesta el programa de salud mental 2019-2024, tiene dentro de sus objetivos prioritarios el mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multi, intra e interdisciplinaria, reestructurar la salud mental en México, mediante el aumento del presupuesto superior al 2% destinado a la salud mental, gratuidad y abasto de medicamento eliminando antipsicóticos que ya no se usan, la adaptación de telesalud para la salud mental, incorporar el programa de acción para superar las brechas de salud mental recomendada por la OMS, reforzar guías de práctica clínica como el incorporar la ansiedad dentro de los

tratamientos, a través de la capacitación constante del personal, así evitar la saturación de los hospitales psiquiátricos de primer y segundo nivel funcional, logrando así en acceso a camas para pacientes con trastornos mentales graves o pacientes con adicciones, para los cuales actualmente no hay lugar.

Durante la pandemia se establecieron programas gubernamentales a nivel federal por parte del IMSS e ISSSTE. Los cuales se enfocaron en promover la salud mental a sus derechohabientes, a los pacientes en el área de COVID-19 y a su personal sanitario. Del mismo modo el INSABI propuso un programa para atender la salud mental desde la atención primaria de la salud.

En cuanto a los programas o políticas de salud mental. Por un lado, la secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA, 2022) informó que desde el inicio de la pandemia estableció un protocolo para brindar al personal médico primeros auxilios psicológicos, así como acompañamiento y su seguimiento ante la situación de estrés, ansiedad y depresión que puedan presentar al atender a pacientes COVID-19.

En este sentido el protocolo está disponible en 11 hospitales como Hospital de Especialidades “Dr. Belisario Domínguez”; Hospital General “Dr. Enrique Cabrera”, Hospital General “Rubén Leñero”, Hospital General Xoco, Hospital General La Villa, Hospital General Balbuena, Hospital General Iztapalapa, Hospital General Milpa Alta, Hospital General Ticomán; Hospital General Tláhuac y el Hospital General Ajusco Medio y disponible para los 18 mil 43 trabajadores que están en la plantilla (SEDESA, 2022).

Por otro lado, hubo líneas de apoyo emocional de parte del gobierno junto con las líneas de asociaciones civiles e instituciones llamadas red de servicios para apoyo emocional. Cuyo propósito fue promover y cuidar la salud mental de la población en la CDMX. Entre la red de apoyo emocional se encuentra la línea de la vida, el centro de atención telefónica UNAM, el INJUVE, la línea de ayuda LOCATEL, la línea mujeres de la secretaría de las mujeres, la facultad de psicología, la escuela nacional de enfermería, la Fes Zaragoza, servicio institucional de salud mental de la UAM, entre otras (Departamento de Psicopedagogía, 2021; SEDESA, 2022).

Por su parte la Alcaldía Cuajimalpa estableció un solo programa de atención psicológica y pedagógica gratuita vía telefónica en salud mental junto con la red de mujeres Cuajimalpa A.C. Con lo cual se puede admitir que durante el periodo de la COVID-19 (2020-2021) los programas y políticas en atención a la salud mental de parte del gobierno para el público general y para el personal de salud en la CDMX en torno a la pandemia fueron escasos. Por lo que conviene subrayar que la constitución política de la Ciudad de México y la ley constitucional de derechos humanos y sus garantías de la ciudad de México contemplan la protección de la salud mental como un derecho humano que resulta indispensable. Con lo que es necesario proporcionar a los ciudadanos de la capital programas y políticas en salud mental enfocándose desde una perspectiva de género a futuras pandemias o epidemias que puedan perturbar a la población del bienestar mental.

En conclusión, las dependencias de la CDMX junto con las asociaciones civiles apoyaron a la población con la red de servicios para apoyo emocional —que en su totalidad fueron apoyo telefónico—. En consecuencia, la salud mental debe ser un tema relevante para la agenda pública, donde se establezcan estrategias desde una perspectiva de género, un plan para solventar los problemas de salud física y mental, evitando la desigualdad social y sexual —más visible en la Ciudad de México por la cantidad de población que vive en la entidad— por quienes pueden o no solventar los gastos de la salud. En realidad, las políticas públicas de salud mental deben ser a través de calidad y servicio que brindan a la población. Es un error generalizar la salud porque cada persona es distinta con necesidades individuales, por lo tanto, debe ser personalizada y no generalizar el servicio de salud a la población, ni mucho menos al género.

[1] Robinson & Verdier (2013) escriben que el clientelismo es un canje cuya estrategia es que el “patrón” da beneficios a cambio del respaldo del “cliente”.

3. Características de los casos

El trabajo tiene el propósito de examinar los tipos de población que estudia el presente estudio y cómo influyó en la salud mental de las mujeres. Las zonas periféricas de la Ciudad de México han sido transformadas por procesos sociales, que han transformado la historia de algunas áreas rurales de las periferias de la ciudad —dado a la historia y costumbres que remontan de la conquista española—. Por ello primero se analiza los conceptos de rural y urbano, la gentrificación de los espacios rurales y tercero las características de la Ciudad de México y la rururbanización de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

México sigue los criterios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para considerar una zona como urbana o rural. El INEGI (2020a) considera una población rural aquella que posee menos de 2,500 personas. Por otro lado, un área urbana es donde hay más de 2,500 habitantes.

En esta misma línea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD (2009, p. 11) define como rural aquella área que cuente con una densidad poblacional inferior a 150 habitantes por km² y una zona urbana aquella con más de 150 habitantes por km². No obstante, esta clasificación no considera las actividades económicas de las familias, no toma en cuenta las desigualdades que existen y costumbres de sus habitantes en ambas zonas.

Con respecto a las zonas rurales existen varios autores que lo exponen desde distintas perspectivas. Gaudin (2018) lo define como las áreas en base a las percepciones y creencias colectivas enraizadas. En la opinión de Gómez (2003; Rodríguez & Saborío, (2008) caracterizan a los espacios rurales por su conservadurismo, la emigración de los habitantes en búsqueda de un ingreso económico extra, por sus actividades agropecuarias y por el traspaso generacional del estatus socioeconómico, de ahí que es probable que la población rural no cuente con algunos servicios públicos como es el alumbrado, agua potable, drenaje, comunicaciones, servicios médicos,

sanitarios y de higiene (Gutiérrez de MacGregor, 2003, p. 77).

Desde un enfoque internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2018, pp. 3–4) describe lo rural mexicano y reiteró en los siguientes puntos: El sector rural va más allá de las actividades primarias. La ruralidad en México tiene las siguientes características: La pobreza continúa siendo más intensa en zonas rurales que en zonas urbanas, la agricultura es una fuente importante de empleo a nivel nacional, la principal característica de la tenencia de la tierra es la baja productividad y el minifundio, se observa una realidad dual en el desarrollo del sector primario, la relación entre la producción agrícola y el medioambiente requiere atención urgente, la política pública orientada al sector rural productivo presenta impactos limitados y el desarrollo rural requiere un enfoque de doble vía.

Lezama (2002) plantea que el proceso urbano tiene aspectos por la consistencia de las edificaciones y calles. La transición del urbanismo en el Renacimiento fue para la recuperación de la estructura de las ciudades nuevas. Así mismo Weber (1969) reflexiona que los espacios urbanos tienen un aspecto económico, que involucra aspectos político-administrativos.

Lefebvre (Citado en Lezama, 2002, p. 250) añade que lo urbano es una “área que se entrelaza con los espacios y la reproducción capitalista de las relaciones sociales”. Por otro lado, Wirth (citado en Lezama, 2002, p. 155) refiere que las zonas urbanas “son asentamientos relativamente grandes, densos que permanecen de individuos sociales heterogéneos”.

O sea, los distintos panoramas dan a conocer las complejidades de las áreas urbanas, en vista de que al ser un espacio conformado por actores políticos, económicos, urbanísticos, arquitectónicos y de población (Lamy, 2006, p. 223). Los problemas que surgen son debido a su infraestructura, el ambiente y la inseguridad, esto explica las complicaciones de las ciudades al establecer políticas públicas de los gobiernos locales y federales para regular el sistema urbano.

Para ingresar al análisis de los casos de estudio, es fundamental comentar que México en el año 2020 la población era de 126,014,024 personas. De los cuales el 79% provenía de territorios urbanos y 21% de áreas rurales. Específicamente la Ciudad de México en ese mismo año tenía 9,209,944 habitantes. El 99% vivía en zonas urbanas y 1 % en áreas rurales. Es decir que la Ciudad de México ha presentado una reconfiguración de los espacios territoriales, debido a que la mancha urbana ha transformado y absorbido los pueblos rurales de la Ciudad[1](Sánchez Brito, 2019).

Cuajimalpa de Morelos[2] es la alcaldía ocupa el lugar 15 de la demarcación territorial con menos población[3], no obstante, ocupa el segundo puesto en la tasa de crecimiento con 1.6, o sea, este crecimiento en la demarcación territorial tiene mucho que ver con la gentrificación que presenta la alcaldía (Sánchez Brito, 2018). En otras palabras, la población ha tenido que desplazarse y ha aumentado los habitantes de zonas forestales y pueblos como lo son:

El contadero San mateo Tlaltenango San Pablo Chimalpa San lorenzo Acopilco

Un aspecto de Cuajimalpa de acuerdo Cruz Rodríguez (2019, p. 67) son los tipos de poblamiento que posee los cuales son la colonia residencial alta[4], la colonia popular[5], el pueblo conurbado[6] y el pueblo no conurbado[7].

Además, la creación del proyecto de Santa Fe permitió el surgimiento de vivienda media y residencial en la Delegación, como lo es la colonia Contadero y Lomas de Vista Hermosa. Conforme a (cita) se compara el crecimiento de los habitantes de Cuajimalpa en las zonas de colonias populares, residencial alto, pueblos conurbados y pueblos no conurbados.

En cuestión de salud según lo documentado por Gobierno de México (2020a) la alcaldía cuenta con 3.9% unidades médicas que posee la Ciudad de México. De las cuales 50 son de consulta externa y 8 de hospitalización. En los datos de salud mental los últimos recabados son del año 2014, donde había 3 consultorios de psicología y 1 consultorio de psiquiatría. Además, la población afiliada algún servicio de salud público o privado es del 75.4%[8] se relacionan de la siguiente manera:

IMSS: 53.9%INSABI:17.0%ISSSTE o ISSSTE estatal: 9.9%IMSS BIENESTAR: 0.6%PEMEX, Defensa o Marina: 0.9%Institución privada: 21.3%Otra Institución:1.2%

En lo que respecta a los casos de estudios esta investigación busca comparar a las mujeres de San Lorenzo Acopilco y Santa Fe (colonia Santa Fe), los cuales se localizan al poniente de la Ciudad de México en Cuajimalpa, los cuales tienen una cercanía de 11.4 km, esta gentrificación rururbana[9] es una clase de orden territorial neoliberal, esto ha provocado que nuevos métodos de discriminación, lo que provoca un impacto en la forma que se vive, reemplazando prácticas tradicionales y cambiando la manera que se establecen relaciones sociales los pueblos originarios de la Ciudad de México (Sánchez Brito, 2018, p. 12).

San Lorenzo Acopilco ha llegado a ser absorbido por el crecimiento urbano, a pesar de esto sigue desarrollándose en un ambiente rural, a causa de la poca accesibilidad que se tiene al pueblo (Pino Juárez, 2008, p. 16), por lo que podemos decir que es una gentrificación rururbana[10] y que al verse absorbido por la mancha urbana también se le puede nombrar área rururbana[11].

Para finalizar la investigación busca comparar la salud mental de las mujeres de Acopilco y de Santa Fe durante los primeros seis meses. A continuación, se analiza el contexto y las características en la que la población de ambas localidades se desenvuelve. Para así darnos un panorama de ambos sitios que se encuentran en la misma Alcaldía de Cuajimalpa. Primero iniciaremos conociendo a la población de una zona rural que es el pueblo de San Lorenzo Acopilco y posteriormente a la población de una zona urbana como es Santa Fe.

Cabe descartar que no existen estudios muy detallados sobre los casos de estudio de Cuajimalpa —Santa Fe y San Lorenzo Acopilco— en la urbanización, en los censos.

[1] Por ende, la importancia del concepto de gentrificación para analizar la interacción de los espacios rurales y urbanos —que después nombraremos y definiremos como rururbanos—. La gentrificación es definida por Clark (2005) como la reorganización espacial de áreas urbanas, lo que comprende el traslado de los residentes de bajos ingresos que habían vivido en estos espacios. Igualmente (Cruz, 2008, p. 155) menciona a la gentrificación como el proceso de modificar los territorios habitados como lugares urbanos, rurales y rururbanos por personas de poder adquisitivo bajo o medio y que han sido conseguidos por habitantes de poder adquisitivo medio y altos, lo que implica distintas características sociales y culturales.

Esta situación está sucediendo en Acopilco lo que ha generado un cambio en el ingreso económico de sus habitantes, como construir departamentos o habitaciones para renta, lo que crea una reestructuración en todo el pueblo originario, debido a que la construcción de grandes centros comerciales, de edificios corporativos y residenciales de alto nivel de Santa Fe, se impuso al poblamiento tradicional y a la herencia territorial de los pueblos originarios como es el caso de San Lorenzo Acopilco. De ahí que el término de gentrificación puede ser los cambios del paisaje, así como el aumento de valor de la tierra y propiedades que genera el desplazamiento o empobrecimiento de los residentes originales de la población rural (Cabrerizo, 2016).

[2] De acuerdo con el documento llamado Revive Cuajimalpa de Morelos 2009-2012 (2020, p. 7) la Delegación tiene una superficie territorial de 8,177.6 hectáreas, lo que representa el 5.5% de la superficie del Distrito Federal. El 80.0% de la superficie de esta demarcación es suelo de conservación (rural) y el resto corresponde a la zona urbana.

[3] Cuajimalpa de Morelos tuvo en el año 2020 217,686 habitantes, de los cuales 52.3% mujeres y 47.8% hombres. Los grupos de edad más importantes fueron 25 a 29 años (18,450 habitantes), 20 a 24 años (18,294 habitantes) y 30 a 34 años (18,156 habitantes), lo que concentró el 25.2% de la población total (Gobierno de México, 2020a).

[4] Cruz Rodríguez & Moreno Flores (2007, p. 65) añaden que “la colonia residencial, se caracteriza por participación de agentes inmobiliarios privados, sus lotes son mayores de 300 metros cuadrados, las obras de urbanización son de buena calidad y sus equipamientos urbanos son de tipo recreativo y cultural para el uso exclusivo de los habitantes de estas colonias”.

[5] Según Cruz Rodríguez (2019, p. 67) “la colonia popular es aquella que se ha producido por diversas modalidades de poblamiento popular como la invasión, la venta fraudulenta de lotes urbanos, la urbanización de tierras ejidales, y en donde las viviendas se realizan a partir de un proceso mixto de autoconstrucción y contratación de trabajadores”.

[6] Los pueblos conurbados son “pueblos y áreas herederos de antiguas tradiciones culturales que reivindican derechos de posesión sobre determinadas porciones de tierra y que forman parte del área urbana continua” (Cruz Rodríguez, 2019, p. 67).

[7] Los pueblos no conurbados “tienen las mismas características de los pueblos conurbados, pero que todavía no forma parte del área urbana continua” (Cruz Rodríguez & Moreno Flores, 2007, p. 65).

[8] Ósea que el 24.6% no está afiliada a ningún servicio de salud, es posible que este porcentaje de la población se encuentre en los pueblos de la alcaldía.

[9] (Nates Cruz, 2008, p. 256) define a la gentrificación rururbana con ciertas características como son la compraventa de terrenos, casas por medio de grupos inmobiliarios o de los particulares. Lo cual provoca un desplazamiento de la población de las áreas centrales a las periferias, por el aumento de la población de grupos de mayor poder adquisitivo.

[10] Gentrificación rururbana es la ocupación por parte de los sectores con alto poder adquisitivo de los poblados urbano-rurales que cuentan con terrenos disponibles en sus periferias y que no generan el desplazamiento poblacional ni de las prácticas o cultura, sino más bien una segregación y estigmatización de la población originaria (Nates Cruz, 2008, p. 256).

[11] Según Sereno et al. (2010, p. 43) lo rururbano es la franja externa del periurbano, frontera donde se combinan dos ambientes cuyos pobladores poseen idiosincrasia, forma de vida e intereses particulares y disímiles, si bien sus espacios de vida y referentes espaciales son comunes, pues están signados por la convivencia.

Conclusiones

La finalidad de este trabajo es doble, por un lado, acercar la literatura sobre gestión de crisis y políticas públicas, y por el otro, conocer cómo se ha formado el campo de la salud y en específico de la salud mental excluyendo la perspectiva de la mujer. Además, los estudios de género han presentado cambios en los temas referentes a la biomedicina y la salud de las mujeres. Muchos de los diagnósticos son desde una perspectiva patriarcal, el cual ha colocado la salud de la mujer en una situación vulnerable. Es necesario relacionar en las investigaciones y campo salud mental lo normal y lo patológico, dado que es una construcción de variables como la sociedad, la cultura, la clase, el género y la raza.

Diversas investigaciones han reportado que las mujeres fueron la más propensas a presentar ansiedad y depresión debido a aspectos como la carga de trabajo, el cuidado de hijos, el trabajo en casa, y los roles asignados al género. Es importante visibilizar la falta de políticas y la poca investigación en torno a la salud

mental de las mujeres. Tal y como lo comenta “la inequidad de género, que conlleva discriminación y violencia, también permea las instituciones dedicadas a atender la salud mental. Nuestro desafío debe incluir abordar también a los hombres en su condición de género y proponer recomendaciones para la formulación de políticas públicas” (Ramos-Lira, 2014, p. 281).

Una de las propuestas planteadas es:

Revisar y establecer políticas públicas que tengan una perspectiva género y de contención de crisis para situaciones fuera de lo común como lo fue la pandemia. Replantearse los esquemas tradicionales de género que ha plantado lo sano, lo no sano —lo que ha propiciado que se catalogue a la mujer como no sana y al hombre como lo sano—. Las consecuencias por el no tomar las medidas pertinentes previo a la pandemia en la cuestión de salud y salud mental. Ha ocasionado que aumente las demandas al sistema de salud mental, por lo que hay que tomar en cuenta en el campo sanitario público las nuevas problemáticas, así como la producción de herramientas de trabajo para dar respuestas eficientes a los problemas de salud que suscitaron y que van a suceder en un futuro próximo.

De esta forma, con la presente investigación se esperan abrir líneas de investigación importantes sobre gestión de crisis y políticas públicas de salud mental en contextos de incertidumbre y crisis tal y como lo fue la pandemia de COVID-19 en México

Bibliografía

Boin, A. (2009). The new world of crises and crisis management: Implications for policymaking and research. *Review of Policy research*, 26(4), 367-377.

Boin, A., & Hart, P. (2007). The crisis approach. In *Handbook of disaster research* (pp. 42-54). Springer, New York, NY.

Boin, A., Ekengren, M., & Rhinard, M. (2021). *Understanding the creeping crisis* (p. 185). Springer Nature.

Boin, A., Kuipers, S., & Overdijk, W. (2013). Leadership in times of crisis: A framework for assessment. *International Review of Public Administration*, 18(1), 79-91.

Cabrerizo, C. C. (2016). *La ciudad negocio. Turismo y movilización social en pugna*. Cisma Editorial.

Christensen, T., Lægred, P., & Rykkja, L. H. (2019). Organizing for societal security and crisis management: Governance capacity and legitimacy. In *Societal Security and Crisis Management* (pp. 1-23). Palgrave Macmillan, Cham.

Clark, E. (2005). The order and simplicity of gentrification: a political challenge. In R. Atkinson & G. Bridge (Eds.), *Gentrification in a global context: the new urban colonialism* (Vol. 7, Issue 1, pp. 261-269). Routledge. <https://doi.org/10.2/JQUERY.MIN.JS>

Cruz Rodríguez, M. S. (2019). Urbanización y procesos locales en los pueblos del poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México. *Carta Económica Regional*, 124, 57-80. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i124.7768/Esta>

Cruz Rodríguez, M. S., & Moreno Flores, A. (2007). El poblamiento tradicional y la reorganización del espacio urbano en el «territorio global» en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *L'Ordinaire Des Amériques*, 207, 47-67. <https://doi.org/10.4000/ORDA.3344>

Cruz, B. N. (2008). Procesos de gentrificación en lugares rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES*, 10, 253-269.

Del Rosario, P. J. B., Ofilada, F. M., & Vicente, R. A. D. (2021). Comparative study on Vietnam's and Philippines' COVID-19 response using historical institutionalism. *International Journal of Health Governance*.

Departamento de Psicopedagogía. (2021). *Directorio instituciones que brindan apoyo psicológico gratuito a distancia*.

FAO. (2018). *México rural del Siglo XXI*. www.fao.org/publications

Gaudin, Y. (2018). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. www.cepal.org/apps

Gobierno de México. (2020a). *Cuajimalpa de Morelos: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México*. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/cuajimalpa-de-morelos?healthAreas=ruralHealth&populationType=totalPopulation>

Gobierno de México. (2020b). *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de salud mental, a cargo de la diputada María Rosete, del grupo parlamentario del PT*. Gobernación.

Gómez, S. (2003). *El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. LOM.

Gutiérrez de MacGregor, M. T. (2003). Desarrollo y distribución de la población urbana en México. *Boletín Del Instituto de Geografía*, 77-91.

IESM-OMS. (2011). *IESM-OMS INFORME SOBRE EL SISTEMA DE SALUD MENTAL EN MÉXICO*.

INEGI. (2020a). *Población rural y urbana*. INEGI. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20INEGI,viven%20m%C3%A

- INEGI. (2020b). *Salud mental*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), 211–225.
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad* (2 edición). El colegio de México.
- Mendoza Sánchez, C. (n.d.). *Problemática Urbana*.
- Moisevich Rosental, M., & Fedorovich Ludin, P. (1984). *Diccionario filosófico*. Progreso. <https://www.filosofia.org/enc/ros/pob.htm>
- Moloney, K., & Moloney, S. (2020). Australian Quarantine Policy: From centralization to coordination with mid?Pandemic COVID?19 shifts. *Public Administration Review*, 80(4), 671–682.
- Muñoz Martell, J. (2016). Una reflexión en torno a las políticas sociales de salud mental en México. *Voces y Contextos*, 22, 117–149. www.uia/iberoforum
- Nates Cruz, B. (2008). Procesos de gentrificación en lugares rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES*, 10, 253–269. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/810/733>
- OCDE. (2007). *Estudios de política rural, México*.
- OECD. (2009). *OECD Regions at a Glance 2009*. OECD.
- Pino Juárez, P. D. María. (2008). *Criterios paisajísticos para la ordenación del territorio en las zonas con crecimiento irregular dentro de las periferias urbanas. Caso específico: San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pratt, M. L. (2007). *Imperial Eyes Travel Writing and Transculturation* (2 edición). Routledge.
- Ramos-Lira, L. (2014). ¿Por qué hablar de género y salud mental? *Salud Mental*, 37, 275–281.
- Revive Cuajimalpa de Morelos 2009-2012*. (2020).
- Robinson, J. A., & Verdier, T. (2013). The Political Economy of Clientelism *. *Scand. J. of Economics*, 115(2), 260–291. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9442.2013.12010.x>
- Rodríguez, A., & Saborío, M. (2008). *Lo Rural es diverso: Evidencia para el caso de Costa Rica*. www.iica.int.
- Sánchez Brito, N. (2018). *En el agua de Copil’’: la gentrificación rururbana en el pueblo de San Lorenzo Acopilco, Delegación Cuajimalpa*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Sánchez Brito, N. (2019). Reconceptualización del territorio por causas de vivienda y megaproyectos en los pueblos urbanos de la Ciudad de México: San Lorenzo Acopilco, Delegación Cuajimalpa. *Las Ciencias Sociales y La Agenda Nacional. Reflexiones y Propuestas Desde Las Ciencias Sociales*, 9, 501–514.
- Sandoval De Ecurdia, J. M., & Richard Muñoz, M. P. (2005). *La Salud Mental en México*.
- SEDESA. (2022). *OTORGA SEDESA 12 MIL 567 ATENCIONES DE SALUD MENTAL*.
- Sereno, C. A., Santamaría, M., & Santarelli Serer, S. A. (2010). El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 0(19), 41–57. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n19.16844>
- SHCP. (2021). *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA RAMO: 12 Salud Página 1 de 8*.
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A.
- Vergara Hernández, C. A. (2021). *La responsabilidad del Gobierno Federal en la Salud Mental*.
- Ward, P. (1989). *Políticas de Bienestar Social en México*. Nueva Imagen.
- Weber, M. (1969). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. *Fondo de Cultura Económica*, 2051.
- Whetten, N. L. (1948). *Rural Mexico*. Chicago University Press.

Palabras clave

Gestión de crisis, políticas publicas, COVID-19, pandemia, género, salud mental, rural, urbana, CDMX, México, mujeres

Coordenação do Cuidado na Atenção Primária à Saúde: transições ou abandono?

Luana Camargo Brito¹ ;

Leonardo Carnut¹

1 - Universidade Federal de São Paulo.

Resumen de la ponencia

Introdução: Para abranger todos os aspectos importantes na atenção aos usuários, Barbara Starfield descreveu a importância de atributos que garantam a qualidade e a estrutura da atenção básica. Entre os atributos principais, há o princípio da Coordenação do Cuidado, o qual pode ser definido como conexões entre os serviços e as ações em saúde de modo a alcançar o objetivo de atender às demandas dos usuários na oferta de cuidados em saúde, com elevado valor, qualidade e continuidade. Ele recebe diferentes conotações em vários países, apresentando-se de forma plural conforme cada localidade. Objetivo: Revisar criticamente o percurso teórico-histórico sobre a coordenação do cuidado e suas diversidades na compreensão da Atenção Básica no mundo e sua expressão na APS brasileira na atualidade ultraneoliberal. Método: Revisão crítica sobre o atributo “coordenação do cuidado” na Atenção Básica em sistemas universais de saúde no mundo. Resultados: Há diversos modelos de coordenação do cuidado no mundo. Na Inglaterra, por exemplo, nos processos de coordenação do cuidado, evidencia-se alta resolutividade das equipes multiprofissionais das clínicas de *General Practices*, incluindo o protagonismo da enfermagem, o que faz com “que a pressão assistencial sobre os médicos seja diluída, tanto na demanda espontânea quanto nas linhas de cuidado”. Já no Canadá, apesar de também existir um sistema de saúde público e universal, a coordenação do cuidado possui uma estrutura médico-centrada, possuindo médicos como base importante em seu sistema de saúde e, apesar de algumas tentativas pouco abrangentes, não há cobertura ampliada de equipe multiprofissional no país⁴. No Brasil, foi lançado o Programa de Saúde da Família em 1994, o qual ganhou magnitude e, em 2006, passou a ser chamado de Estratégia Saúde da Família em decorrência de seu caráter permanente e contínuo. Contando com a presença de uma equipe multiprofissional na coordenação do cuidado, o sistema brasileiro possui os Agentes Comunitários de Saúde (ACS) formados para a comunidade, atuando e fazendo parte da saúde prestada. Entretanto, após guinada ultraneoliberal com o governo Temer, a Política Nacional de Atenção Básica de 2017 trouxe uma descaracterização da função do ACS, integrando as suas atividades às de outros atores e priorizando ações pontuais para linhas de cuidado específicas em detrimento das ações gerais de educação em saúde. Em janeiro de 2022, durante o Governo Bolsonaro, o Ministério da Saúde lançou outro ponto de potencial enfraquecimento da Coordenação do Cuidado no país: o Programa Cuida Mais Brasil. O programa conta com altos investimentos para inclusão de médicos pediatras e ginecologistas-obstetras às equipes de Atenção Primária, reduzindo o protagonismo e desvalorizando a capacidade de resolutividade das equipes de Saúde da Família com a consequente dissolução do princípio da Coordenação do Cuidado.

Introducción

Tendo em vista a Reforma Sanitária e a Constituição Federal de 1988, o conceito ampliado de saúde ganhou destaque em um momento em que o Sistema Único de Saúde (SUS) define a saúde como direito do cidadão e dever do Estado. Nessa linha, também se iniciam as discussões a respeito da Atenção Primária à Saúde (APS) como base de sustentabilidade do sistema e foco assistencial preventivo e curativo que abrange âmbito não só individual, mas também comunitário e populacional. Esse modelo se contrapõe à concepção flexneriana americana que valoriza o excesso de especialização e fragmentação do estado, mas vai de encontro com algumas ideias promovidas pelo Relatório Dawson, publicado em 1920, o qual propôs uma reorganização do sistema de saúde inglês com base em na sistematização do conceito de APS (PORTELA, 2017; SOUSA et al, 2009; LAVRAS, 2011; GUSSO et al., 2019).

“O Relatório Dawson preconizava a organização dos serviços em centros de saúde e hospitais, serviços domiciliários, serviços complementares e hospitais universitários. Os centros de saúde e os serviços domiciliários deveriam organizar-se de acordo com um modelo regional em que a maior parte dos problemas de saúde deveriam ser resolvidos por médicos com formação em Medicina Geral e Familiar. Só os casos que o médico de família não tivesse condições de solucionar deveriam ser encaminhados para os hospitais” (PISCO; PINTO, 2020).

No Brasil, foi lançado o Programa de Saúde da Família (PSF) em 1994, o qual ganhou magnitude e, em 2006, deixou de ser programa e passou a ser chamado de Estratégia Saúde da Família (ESF) em decorrência de seu caráter permanente e contínuo. No mesmo ano, foi formulada a primeira Política Nacional de Atenção

Básica (PNAB) como forma de consolidação e qualificação do modelo de ESF no país. Logo, a ESF é estabelecida através da presença de uma equipe multiprofissional composta por, no mínimo: médico generalista ou, preferencialmente, médico de Família e Comunidade; enfermeiro generalista ou, preferencialmente, especialista em Saúde da Família; auxiliar ou técnico de enfermagem; e agentes comunitários de saúde. Além da equipe mínima, deve ser considerada a presença de cirurgião-dentista generalista ou, preferencialmente, especialista em Saúde da Família e auxiliar e/ou técnico em Saúde Bucal. Com isso, cada equipe de Saúde da Família (eSF) deve possuir cadastro de, no máximo, 4.000 pessoas, respeitando critérios de equidade (por exemplo: equipes com famílias apresentando elevado grau de vulnerabilidade devem ter um menor número de usuários por equipe). (BRASIL, 2006; SOUSA et al, 2009; LAVRAS, 2011; GUSSO et al., 2019).

Para abranger todos os aspectos importantes na atenção aos usuários, Barbara Starfield (1998) descreveu a importância de atributos que garantam a qualidade e a estrutura da APS. O atributo explorado neste trabalho se baseia na Coordenação do Cuidado, o qual conota a capacidade de garantir a continuidade da atenção, através da equipe de saúde, com o reconhecimento dos problemas que requerem seguimento constante e se articulam com a função de centro de comunicação das Redes de Atenção à Saúde (MENDES, 2012). Essa articulação entre os diversos serviços e ações de saúde está sincronizada e voltada ao alcance de um objetivo comum que é ofertar ao usuário um conjunto de serviços e informações que respondam a suas necessidades de saúde de forma integrada, por meio de diferentes pontos da rede de atenção à saúde. A atenção coordenada é necessária visto que muitas pessoas que sofrem de mais de uma doença e recebem cuidados desadequados por trabalhadores de diferentes especialidades. Tendo em vista que necessidades de saúde são bastante complexas, a inadequação da coordenação pode resultar não só em necessidades não atendidas, como também em tratamentos desnecessários, duplicidade de ações e medicalização excessiva (OLIVEIRA; PEREIRA, 2013).

Desarrollo

Na Inglaterra, o sistema público de saúde é considerado um dos mais antigos (iniciado no Reino Unido em 1948) e completos do mundo, funcionando de forma gratuita para todos que vivem legalmente no país. Chamado de NHS (National Health System), o sistema se caracteriza por acesso universal e equidade, possuindo financiamento misto que ocorre tanto através do Estado, quanto através da população por meio dos tributos. Seu surgimento se deu após a Segunda Guerra Mundial como resposta à sede por mudança e ao plano de governo do partido trabalhista que possuía como ideal a construção de um estado de bem-estar social. Apesar da grande oposição médica representada pela British Medical Association (BMA) na ocasião, o governo conseguiu convencer os especialistas focais com o argumento de que eles poderiam manter as suas atividades privadas se desejassem. Durante a gestão do primeiro-ministro inglês Tony Blair entre 1997 e 2007, houve a criação de centros de atenção primária chamados de *Primary Care Trusts* (PCTs), os quais foram sendo substituídos por *Clinical Commissioning Groups* (CCGs) a partir de 2010 durante o governo do primeiro-ministro David Cameron, o qual reforçava a lógica de mercado dentro do NHS e fomentava uma maior participação do setor privado no sistema de saúde (NORMAN, 2019; GARCIA; GONÇALVES, 2020; DOMINGUEZ, 2010).

Apesar das mudanças no decorrer dos anos, a APS inglesa se evidencia abrangente e com grande potencial de coordenação do cuidado. Isso ocorre pela alta resolutividade das equipes multiprofissionais das clínicas de APS (*General Practices*), incluindo o protagonismo da enfermagem, o que faz com “que a pressão assistencial sobre os médicos seja diluída, tanto na demanda espontânea quanto nas linhas de cuidado”. Inclusive, comumente, os profissionais de enfermagem ingleses que atuam na APS se qualificam em linhas de cuidados específicas com alto grau de complexidade, não se limitando aos cuidados habituais de enfermagem como pré-natal, puericultura, imunização e aconselhamento sobre promoção da saúde. Além disso, outros pontos que fortalecem a Coordenação do Cuidado inglesa se baseiam na adoção de sistema de informação robusto com prontuário eletrônico integrado, no amplo seguimento de protocolos de cada linha de cuidado e em equipes engajadas que conseguem colher dados e saber em tempo real importantes marcadores como: quantas pessoas não foram vacinadas para Influenza; quantas pessoas estão com a pressão ou a glicemia descompensada; quantas e quais mulheres precisam realizar rastreio de câncer de colo uterino; entre outros importantes indicadores (NORMAN, 2019; GARCIA; GONÇALVES, 2020; DOMINGUEZ, 2010).

Comumente, uma equipe composta pelo gerente geral e seus auxiliares administrativos (...) são responsáveis por estar à frente do levantamento e monitoramento dos dados junto à equipe de funcionários administrativos. Periodicamente, eles se reúnem para uma discussão pontual e tomada de decisões sobre as metas a serem alcançadas naquele momento (...) fazendo os ajustes necessários às estratégias trazidas pela equipe e os desafios a serem superados para melhorar a vigilância em saúde (NORMAN, 2019).

Já no Canadá, apesar de também existir um sistema de saúde público e universal, há potenciais diferenças que interferem nos aspectos relacionados à coordenação do cuidado. Com muitas características desejáveis, qualquer pessoal com status legal no Canadá pode adquirir de forma fácil e prática um cartão indicando quais médicos e hospitais são cobertos pelo sistema público com quase nenhuma pre-aprovação, julgamento ou outras barreiras que pacientes e médicos frequentemente enfrentam no seu vizinho Estados Unidos. Dominado pela saúde privada até o final da década de 1940, o país revolucionou o seu modelo de cuidado, tornou-se referência em saúde pública para o mundo e, apesar de ser referido como um sistema único, sua

base é através de uma parceria realizada entre o Governo do país e os governos das províncias. (IVERS et al., 2018; DOMINGUEZ, 2010).

Nesse sentido, o sistema público de saúde canadense cobre atendimentos integrais em hospitais, consultas médicas e exames diagnósticos com profissionais qualificados e acesso garantido. Entretanto, não há uma cobertura universal de medicamentos prescritos, apesar das várias promessas realizadas pelo Partido Liberal que ganhou as últimas eleições em 2019. Caso inserida, a farmácia com cobertura governamental poderia colaborar para a adesão do paciente aos tratamentos propostos, com conseqüente melhoria nos resultados de saúde e na redução das internações evitáveis. Outro ponto de relativa importância se baseia nos prontuários médicos eletrônicos que, em geral, não são integrados entre si, o que dificulta a comunicação entre os níveis de atenção (BRANDAO, 2020; BRENT, 2021; IVERS et al., 2018; LANCET, 2019)

Além disso, a saúde canadense possui uma estrutura médico-centrada, possuindo médicos de família como base importante em seu sistema de saúde, os quais em geral são remunerados por consulta ou procedimento (*fee for service*) e, apesar de algumas tentativas pouco abrangentes, não há cobertura de equipe multiprofissional: por exemplo, os atendimentos odontológicos e fisioterapêuticos são custeados pelo dinheiro próprio do usuário (*out of pocket*) ou por seguros privados. Logo, apesar de o sistema de saúde canadense garantir fortemente a qualidade de importantes atributos como a longitudinalidade e acesso (centrados na figura de médicos de família), a baixa prevalência de equipes multiprofissionais, a ausência de um sistema eletrônico integrado e a falta de cobertura farmacêutica universal dificultam a avaliação da coordenação do cuidado no país (BRANDAO, 2020; BRENT, 2021; IVERS et al., 2018).

Em Portugal, as discussões sobre APS se iniciaram discretamente em 1971 com a Reforma do Sistema de Saúde e da Assistência em que, pela primeira vez, havia uma tentativa de contrariar o domínio hospitalar e proporcionar ações de prevenção às doenças infectocontagiosas com a vacinação e proporcionar alguma proteção a populações vulneráveis, o que foi seguido pela criação do “serviço médico à periferia” em 1975 com a ideia de descentralizar a saúde e proporcionar melhor acolhimento nas zonas rurais e interior (PISCO; PINTO, 2020; DOMINGUEZ, 2010).

Nessa linha, o Serviço Nacional de Saúde (SNS) português se iniciou em 1979 como um “serviço universal, geral e gratuito, independentemente das capacidades econômicas dos cidadãos”. Entretanto, apenas entre 2005 e 2009 houve uma reestruturação dos centros de saúde com a criação das Unidades de Saúde da Família (USF) compostas por equipes multiprofissionais com uma carteira básica de serviços em um sistema retributivo que considera produtividade, acessibilidade e qualidade. Com a evolução do programa, percebeu-se diferentes indicadores que refletem na qualidade da coordenação do cuidado como queda importante na taxa de mortalidade materna e infantil, sendo que, “em 2019, mais de 9,5 milhões de cidadãos portugueses tinham médico de família atribuído, o que correspondia a cerca de 94% do total da população-residente” (PISCO; PINTO, 2020; DOMINGUEZ, 2010).

Mesmo países que não possuem um sistema público de saúde têm percebido a importância da coordenação do cuidado dentro das suas práticas em saúde. Por exemplo, um estudo realizado em Maryland, nos Estados Unidos, publicado em 2018, demonstrou práticas de coordenação do cuidado em pacientes que foram hospitalizados em unidades de internação privadas após a alta médica com a conseqüente redução de reinternações e de consultas de emergência, resultando em uma redução de custos de cerca de US \$ 113,3 milhões nos primeiros cinco anos em que a prática foi iniciada entre 2012 e 2016 (BERKOWITZ et al., 2018).

No Brasil, um trabalho publicado em 2019 estudou municípios brasileiros entre os anos de 2005 e 2012 e demonstrou que, através de dados coletados no DATASUS do Ministério da Saúde e no TabWin, a oferta de médicos da atenção primária contribuiu para o declínio da mortalidade infantil no Brasil tendo em vista que o aumento de um médico da atenção básica por 10.000 habitantes esteve associado a 7,08 mortes infantis a menos por 10.000 nascidos vivos (RUSSO et al., 2019). Bastos et al. (2017) em revisão sistemática encontrou catorze estudos brasileiros que denotaram associação entre maior cobertura da ESF e menor mortalidade pós-neonatal e infantil, concluindo que a expansão da ESF esteve consistentemente associada à redução das condições citadas. Por sua vez, um estudo publicado em 2017 analisou a mortalidade de populações negras/pardas e brancas por condições sensíveis à atenção primária. Durante o período estudado (entre os anos de 2000 a 2013), observou-se que a mortalidade por tais condições na população negra/parda foi entre 17% e 23% maior do que na população branca. Além disso, observou-se que, na medida em que ocorria expansão das ESFs nos municípios, houve diminuição das desigualdades raciais na mortalidade em decorrência de reduções nas mortes por doenças infecciosas, deficiências nutricionais e anemia, diabetes e doenças cardiovasculares na população negra/pardo (HONE, 2017).

Entretanto, mesmo diante dessas evidências, em janeiro de 2022 durante o Governo Bolsonaro, o Ministério da Saúde lançou o Programa Cuida Mais Brasil com orçamento de R\$ 194 milhões no primeiro ano e com a promessa de inclusão de médicos pediatras e ginecologistas-obstetras às equipes de Saúde da Família (eSF) e equipes de Atenção Primária (eAP). Os argumentos apresentados pelos representantes do ministério foram relacionados ao fortalecimento da atuação dos médicos pediatras e ginecologistas-obstetras no território, de forma a “aumentar a resolubilidade da Atenção Primária pela ampliação de profissionais médicos apoiando as equipes; apoiar e complementar as equipes da APS na condução de condições crônicas, ciclos da vida e condições epidemiológicas” (BRASIL, 2022). Em resposta ao Programa, a Frente Pela Vida (formada por várias organizações do campo da Saúde como a Associação Brasileira de Economia da Saúde, Associação Brasileira de Enfermagem, Associação Brasileira de Saúde Coletiva, Centro Brasileiro de Estudos da Saúde, Federação Nacional dos Farmacêuticos, Rede Unida, Rede de Pesquisa em APS, Sociedade Brasileira de Bioética e Sociedade Brasileira de Medicina de Família e Comunidade) manifestou a sua preocupação em um

pronunciamento que critica o programa em prol de evidências científicas que denotam que um modelo de saúde fragmentado com vários especialistas focais não apresenta bons resultados em saúde quando comparado a custo-efetividade do modelo Estratégia Saúde da Família, o qual comprovadamente melhora indicadores em saúde e diminui internações hospitalares por condições sensíveis à atenção primária (CEBES, 2022).

Conclusões

Logo, apesar da sua enorme importância, percebem-se movimentos que diminuem a importância e limitam da atuação das equipes multiprofissionais da Atenção Primária à Saúde (APS) em identificar, acompanhar e dar suporte ao usuário. Na literatura nacional e internacional, evidencia-se a necessidade do acompanhamento na Atenção Primária à Saúde de forma integral e articulada, observando atentamente as necessidades dos usuários e suas famílias através de um atendimento ágil, integral, abrangente e multiprofissional. Nesse sentido, tendo em vista que APS no Brasil configura um conjunto de ações de saúde, nos âmbitos individual e coletivo, que abrangem a promoção e a proteção da saúde, a prevenção de agravos, o diagnóstico, o tratamento, a reabilitação e a manutenção da saúde, tornam-se importantes políticas públicas e recursos para o cumprimento efetivo dessas configurações no seguimento dos pacientes (BRASIL, 2017; ALMEIDA et al., 2018).

Bibliografia

BIBLIOGRAFIA

ALMEIDA P. F. de, MEDINA M.G., FAUSTO M. C. R., GIOVANELLA L., BOUSQUAT A., MENDONÇA M. H. M. de. Coordenação do cuidado e Atenção Primária à Saúde no Sistema Único de Saúde. Saúde debate [Internet]. Set, 2018; 42(spe1): 244-260. <http://dx.doi.org/10.1590/0103-11042018s116>. Acesso em 08 de Fevereiro de 2022.

BASTOS ML, MENZIES D, HONE T, DEGHANI K, TRAJMAN A (2017) The impact of the Brazilian family health on selected primary care sensitive conditions: A systematic review. PLoS ONE 12(8):e0182336. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0182336>

BERKOWITZ SA, PARASHURAM S, ROWAN K, et al. Associação de um Modelo de Coordenação assistencial com custos e utilização da saúde: A Parceria Comunitária de Saúde Johns Hopkins (J-CHiP). JAMA Netw Open. 2018;1(7):e184273. doi:10.1001/jamanetworkopen.2018.4273

BRANDÃO, José Ricardo de Mello O(s) Sistema(s) Primário(s) de Saúde Canadense sob uma perspectiva brasileira: discutindo os Atributos Starfield. Ciência & Saúde Coletiva [online]. 2020, v. 25, n. 4 [Acessado 12 Fevereiro 2022] , pp. 1413-1420. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/1413-81232020254.31802019>>. Epub 06 Abr 2020. ISSN 1678-4561. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020254.31802019>.

BRASIL. Entenda o SUS. Ministério da Saúde, 2017. Disponível em: <http://portalsaude.saude.gov.br/index.php/cidadao/entenda-o-sus>. Acesso Maio, 2021.

BRASIL. Ministério da Saúde. Gabinete do Ministro. Portaria nº 648, de 28 de março de 2006. Aprova a Política Nacional de Atenção Básica, estabelecendo a revisão de diretrizes e normas para a organização da Atenção Básica para o Programa Saúde da Família (PSF) e o Programa Agentes Comunitários de Saúde (PACS). Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília, DF, 29 mar. 2006.

BRASIL. Portal da Secretaria de Atenção Primária a Saúde (saude.gov.br). <https://aps.saude.gov.br/noticia/15396>. Ministério da Saúde lança novo programa: Cuida Mais Brasil. Data de publicação: 06/01/2022

BRENT, PAUL. O que aconteceu com a promessa de farmácia universal? - O Globo e o Correio (theglobeandmail.com) <https://www.theglobeandmail.com/featured-reports/article-what-happened-to-the-promise-of-universal-pharmicare/> NOV., 2021

CEBES. Frente pela Vida reafirma a defesa do fortalecimento da Estratégia Saúde da Família, 2022. Disponível em: <https://cebes.org.br/frente-pela-vida-estrategia-saude-da-familia-programa-cuida-mais-brasil/27970/>

DOMINGUEZ, B. Por dentro dos sistemas universais. Saúde sem Fronteiras. Radis 99, nov. 2010. Disponível em: https://portal.fiocruz.br/sites/portal.fiocruz.br/files/documentos/radis_99_por_dentro_sistemas_universais.pdf acesso em 13/02/2022.

GARCIA, Marina Stefania Mendes Pereira; Gonçalves, Alessandro Marcus da Silva. O MODELO DE SAÚDE PÚBLICA NO REINO UNIDO. Intraciência Edição 19 – Junho 2020. Disponível em: <20200522115852.pdf> (uniesp.edu.br) Acesso em 13/02/2022

GUSSO G, LOPES JMC, DIAS LC. Tratado de Medicina de Família e Comunidade-: Princípios, Formação e Prática. Porto Alegre: Artmed; 2019. p. 1526-40.

HONE T, RASELLA D, BARRETO ML, MAJEED A, MILLETT C (2017) Association between expansion of primary healthcare and racial inequalities in mortality amenable to primary care in Brazil: A national longitudinal analysis. PLoS Med 14(5): e1002306. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1002306>

IVERS N, BROWN AD, DETSKY AS. Lessons From the Canadian Experience With Single-Payer Health Insurance: Just Comfortable Enough With the Status Quo. *JAMA Intern Med.* 2018;178(9):1250–1255. doi:10.1001/jamainternmed.2018.3568

KRIPKA, Rosana; SCHELLER, Morgana; BONOTTO, Danusa Lara. Pesquisa Documental: considerações sobre conceitos e características na Pesquisa Qualitativa. *CIAIQ2015*, v. 2, 2015.

LAVRAS, C. Atenção primária à saúde e a organização de redes regionais de atenção à saúde no Brasil. *Saúde e Sociedade* [online]. 2011, v. 20, n. 4 [Acessado 14 Fevereiro 2022], pp. 867-874. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S0104-12902011000400005>>. Epub 12 Dez 2011. ISSN 1984-0470. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902011000400005>.

LIMA, E.F.A.; SOUSA, A.I.; CANICALI PRIMO C.; LEITE, F.M.C.; LIMA, R.C.D.L.; MACIEL, E.L.N. Avaliação dos atributos da atenção primária na perspectiva das usuárias que vivenciam o cuidado. *Rev. Latino-Am. Enfermagem* maio-jun. 2015;23(3):553-9.

MENDES, EV. A APS no Brasil. In: Mendes EV, organizador. *O cuidado das condições crônicas na atenção primária à saúde: o imperativo da consolidação da estratégia da saúde da família*. Brasília: Organização Pan-Americana da Saúde; 2012. p. 71-99.

NORMAN AH. Estratégias que viabilizam o acesso aos serviços de Atenção Primária à Saúde no Reino Unido. *Rev Bras Med Fam Comunidade.* 2019;14(41):1945. [https://doi.org/10.5712/rbmf14\(41\)1945](https://doi.org/10.5712/rbmf14(41)1945)

OLIVEIRA, M.A.C.; PEREIRA, I.A. Atributos essenciais da Atenção Primária e a Estratégia Saúde da Família. *Rev Bras Enferm.* 2013;66(esp):158-64.

PISCO, L; PINTO, L. F. De Alma-Ata a Astana: o percurso dos Cuidados de Saúde Primários em Portugal, 1978-2018 e a gênese da Medicina Familiar. *Ciência & Saúde Coletiva* [online]. 2020, v. 25, n. 4 [Acessado 12 Fevereiro 2022], pp. 1197-1204. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/1413-81232020254.31222019>>. Epub 06 Abr 2020. ISSN 1678-4561. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020254.31222019>.

PORTELA, G.Z. Atenção Primária à Saúde: um ensaio sobre conceitos aplicados aos estudos nacionais. *Physis Revista de Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, 27 [2]: 255-276, 2017)

RASERA, E. F. A Psicologia Discursiva nos estudos em Psicologia Social e Saúde. *Estudos e Pesquisas em psicologia*, Rio de Janeiro, v.13, n3, 2013.

RUSSO LX, SCOTT A, SIVEY P, Dias J (2019) Primary care physicians and infant mortality: Evidence from Brazil. *PLoS ONE* 14(5): e0217614. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0217614>

SÁ-SILVA, Jackson Ronie, Cristóvão Domingos de Almeida, and Joel Felipe Guindani. "Pesquisa documental: pistas teóricas e metodológicas." *Revista brasileira de história & ciências sociais* 1.1 (2009): 1-15.

SOUSA, Maria Fátima de; HAMANN, Edgar Merchán. Programa Saúde da Família no Brasil: uma agenda incompleta?. *Ciência & Saúde Coletiva* [online]. 2009, v. 14, suppl 1 [Acessado 14 Fevereiro 2022], pp. 1325-1335. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S1413-81232009000800002>>. Epub 08 Set 2009. ISSN 1678-4561. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232009000800002>.

STARFIELD, B. (1998). *Atenção primária: Equilibrando as necessidades, serviços e tecnologia em saúde*. Imprensa da Universidade de Oxford

THE LANCET. Canada Needs Universal Pharmacare. *Lancet* 2019; 394(10207):1388.

TV BRASILGOV. *Cuida Mais Brasil*. Youtube, 07 de Janeiro de 2022. Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=-yzbfVtzt_c&t=3s. Acesso em: 30 de janeiro de 2022.

Palabras clave

Atenção Primária à Saúde

Gestão em Saúde

Saúde da Família

Atenção Básica

Saúde Pública

Resumen de la ponencia

El *objetivo* de la ponencia es analizar la gestión organizacional de la APS durante la pandemia de la Covid-19 en el sistema regional de salud Puno, Perú. El *diseño metodológico* adoptado es la fenomenología, en el marco del paradigma de la investigación cualitativa. Se ha realizado un muestreo teórico en complemento con el muestreo intencional y por conveniencia, identificándose actores con capacidad de decisión en el proceso de gestión de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención: director de la DIRESA; directores ejecutivos de las 11 Redes de salud; dos directores de hospital; y dos jefes de Centros de salud. La recolección de datos cualitativos se ha basado en la entrevista semiestructurada, grupo focal y revisión documental, cuyos resultados se han analizado e interpretado con base en el enfoque de la gestión del talento humano, la teoría del comportamiento organizacional y el paradigma de la APS. Los *resultados* de la investigación revelan que, la gestión organizacional de la APS en la región Puno implica el abordaje de seis subcategorías de análisis emergentes: cultura y clima organizacional desfavorables; centralización y priorización de la medicina curativa y recuperativa; anarquía organizativa en el sistema regional de salud: rectoría deficiente; inestabilidad institucional y organizacional; politización del sistema de salud; y deficiencias en la formación de profesionales de salud. Se *concluye* que, una adecuada gestión del talento humano de las personas en salud contribuirá, significativamente, en la gestión organizacional renovada del sistema regional y nacional de salud basado en un modelo unificado y complementario entre la APS y la medicina curativa y recuperativa.

Introducción

La atención primaria de salud (APS) gestada en Alma-Ata, en 1978, ha marcado un hito en la historia de las políticas de salud global, definiéndose como la atención sanitaria esencial, basada en la práctica, la evidencia científica, la metodología y la tecnología socialmente aceptables, accesible universalmente para los individuos y las familias en la comunidad, participativa y económicamente viable, que permita el desarrollo con un espíritu de auto-dependencia y autodeterminación (1,2). La APS es el primer nivel de contacto de los individuos, las familias y las comunidades, y es el elemento nuclear para el conjunto del sistema nacional de salud, acercando la atención sanitaria al máximo posible al lugar donde las personas viven y trabajan (1–5). Así, la APS implica un conjunto de acciones encaminadas a preservar y mejorar el estado de salud de la población mediante acciones de promoción, prevención, curación, rehabilitación, atención bio-psico-socio-cultural y reinserción de las personas en su entorno social (2,3,6–8), haciendo que la salud como un estado de completo bienestar físico, mental, social y espiritual se constituya en un derecho humano fundamental.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados por los sistemas de salud en las Américas, la lucha contra las enfermedades y la esperanza de vida aún no ha logrado la eficacia necesaria para cumplir los objetivos de la APS fijados en Alma-Ata (9); en Europa la cobertura sanitaria universal en APS no estaba garantizada antes de la pandemia de la Covid-19 (4). En Latinoamérica la adopción de la APS como estrategia para lograr la salud para todos y por todos, ha sido compleja y heterogénea, debido a los problemas de desigualdad social, exclusión social, corrupción, inestabilidad política generalizada y pobreza (10). En el Perú debido a la inoperancia de la APS, las grandes mayorías de la población han sido maltratadas y excluidas del sistema de salud, una triste paradoja para el país que vio nacer a un pionero mundial de su concepto e implementación: Manuel Núñez Butrón (11), médico puneño que en el contexto de un sistema de salud excesivamente hospitalario, medicalizado y biologicista, había plasmado, previo a Alma-Ata, el concepto y los principios de la APS, en el mundo rural de Puno (3).

La gestión del sistema de salud en el Perú, cuya prioridad es asistencial y hospitalaria, ha sido puesta a prueba por la crisis sanitaria producida por la Pandemia de la Covid-19, cuyos resultados han sido catastróficos: ésta nueva enfermedad ha desnudado de manera cruda y real la terrible situación sanitaria del Perú, con hospitales viejos; falta de materiales, laboratorios especializados, camas, ventiladores y especialistas; una población geriátrica abandonada; médicos mal remunerados, sin seguro médico; y falta de equipos de bioseguridad para combatir a este flagelo (12). Según el Ministerio de Salud (MINSA) y la Dirección Regional de Salud(DIRESA) Puno, las consecuencias de la emergencia sanitaria, a diciembre de 2021, se expresan en los 2 263 739 casos positivos y 202 154 fallecidos por el Coronavirus, a nivel nacional; y en los 63 424 casos confirmados y 4 239 personas fallecidas, a nivel de la región Puno.

En este contexto, tanto en Latinoamérica como en Perú, se ha subestimado la capacidad de la APS en el territorio, generando su inoperancia. Ante esta situación problemática, el objetivo del artículo es analizar la gestión organizativa de la APS durante la pandemia de la Covid-19 en el sistema regional de salud Puno. Porque, durante los últimos años la APS en los sistemas de salud de las Américas ha experimentado varias limitaciones y trabas estructurales, entre ellas la desorganización, el débil desarrollo del trabajo en equipo, toma de decisiones unidireccional y vertical sin la participación comunitaria, falta de políticas de incentivos, carencia de recursos humanos capacitados y dedicados a la atención primaria, distribución fragmentada y desigual de servicios, financiamiento fragmentado y costos elevados, y escasa supervisión apropiada (9,13).

Desarrollo

Materiales y métodos

La región Puno, ámbito del estudio, está ubicada al extremo sur este de los andes del Perú, cuya extensión territorial es de 71 999 km², que representa el 6% del territorio nacional, siendo la quinta región más grande del país (14), y está distribuida en 13 provincias y 110 distritos. La población regional asciende a 1 172 697 habitantes, de los cuales el 50.7% son mujeres y el resto son hombres; el 53.8% de la población vive en las áreas urbanas y el resto en las áreas rurales. El grueso de la población (65.8%) se encuentra en el grupo de 15 a 65 años de edad. Al 2020, la región contaba con 7.6 médicos, 16.8 enfermeras y 7.6 obstetras por cada 10 000 habitantes.

La metodología de la investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo (15), cuyo diseño adoptado es la fenomenología, porque se analiza las subjetividades e intersubjetividades de los actores institucionales, expresados en sus imaginarios sociales sobre la gestión de la APS en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Para la recolección de datos cualitativos en campo se ha aplicado tres técnicas de investigación: entrevista semiestructurada, grupo focal y revisión documental (16). La guía de entrevista, se ha aplicado al director de la DIRESA-Puno, a los directores ejecutivos de las Redes de salud y a algunos directores de los establecimientos de salud de referencia a nivel regional: hospitales y centros de salud. La guía de grupo focal, se ha aplicado a los actores institucionales de una de las Redes de salud de la región: Red de salud El Collao. La ficha bibliográfica, se ha aplicado para el registro de información de los instrumentos de gestión institucional de la DIRESA. El trabajo de campo se ha desarrollado desde enero hasta junio de 2021.

La población-sujeto de estudio o la muestra está constituida por el director de la DIRESA: 01, directores ejecutivos de las Redes de salud que a nivel regional son 11, directores de hospital: 02, y jefes de Centros de salud: 02. La técnica de muestreo cualitativo aplicado es el muestreo teórico en complemento con el muestreo intencional y por conveniencia. El criterio principal que se ha aplicado para la selección de los participantes en la investigación es porque aquellos actores institucionales tienen la capacidad de toma de decisiones en el proceso de gestión de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención, por ende, cuentan con representatividad socio-administrativa y organizativa en el sistema regional de salud.

Las estrategias aplicadas en el procesamiento y análisis de datos cualitativos se han basado, primero, en el Software Atlas.ti 8.4, que ha permitido identificar las seis subcategorías de análisis emergentes en torno a la categoría central identificada previamente, dichas subcategorías de análisis, como patrones de comportamiento de los actores, permitieron codificar los datos; y en segundo lugar, los datos se han analizado con base en las técnicas de análisis de contenido (17) y el análisis del discurso (18), datos que emergieron de las entrevistas, el grupo focal y las fichas bibliográficas. Para el análisis, discusión e interpretación de los resultados se ha recurrido, principalmente, al enfoque de la gestión del talento humano, a la teoría del comportamiento organizacional y al paradigma de la APS.

Resultados y discusión

El análisis de la gestión organizativa de la APS desde la gestión del talento humano (19–21) hace referencia a las personas que dinamizan todo ente u organismo social. La investigación empírica sobre la gestión del sistema de salud, específicamente, la gestión de la APS durante la pandemia de la Covid-19 en la región Puno, revela resultados que están relacionados con los sentimientos, pensamientos, acciones y los significados que los actores atribuyen a la estructura y al entorno organizativo donde desempeñan sus funciones y responsabilidades de atención en salud.

En el cuadro 1, se identifican las seis subcategorías de análisis emergentes en torno a la gestión organizativa de la APS: a) cultura y clima organizacional desfavorables, b) centralización y priorización de la medicina curativa y recuperativa, c) anarquía organizativa en el sistema regional de salud: rectoría deficiente, d) inestabilidad institucional y organizacional, e) politización del sistema de salud, y f) deficiencias en la formación de profesionales de salud.

(NOTA: en esta sección no ha sido posible insertar adecuadamente una tabla, ni como texto ni como imagen)

Tabla 1. Gestión organizacional de la APS en la región Puno

Categoría de análisis
Subcategoría de análisis
Enraizamiento

(citas)

Cita representativa

(*Testimonio de los actores*)

Gestión organizacional de la APS

Cultura y clima organizacional desfavorables

76

Le cuento una experiencia: en mi establecimiento de salud había como cinco grupos separados y prácticamente había un miramiento total, ahí observabas que había pugnas internas porque había un sector que no se pasaba con otro, los médicos no se pasaban con las enfermeras, las enfermeras no se pasaban con las obstetras, se formaban grupos dentro del establecimiento de salud, y los pacientes eran los únicos perjudicados (cita 1:21).

Centralización y priorización de la medicina curativa y recuperativa

54

Yo pienso que las políticas de salud del nivel central tienen que ser adaptadas a nivel regional y local, y nos hemos olvidado de esa gran estrategia que es la atención primaria de salud (cita 3:13).

Por años lo recuperativo ha sido más importante que lo preventivo y mira lo que nos ha tenido que suceder para darnos cuenta que estábamos herrados (cita 6:6).

Anarquía organizativa en el sistema regional de salud: rectoría deficiente

20

La organización del sistema de salud presenta muchas dificultades, por ejemplo, a nivel de la DIRESA Puno, si bien es cierto que tenemos un área de recursos humanos, hay que entender que la DIRESA es el “ente rector” que imparte la política regional en el tema del sector salud, pero lamentablemente ha dejado de cumplir esa función (cita 1:23).

Inestabilidad institucional y organizacional

17

Los problemas que tiene la región a nivel de Redes, es que hay mucha inestabilidad debido a cambios de jefes y dice traigo mi gente, y en dos meses cambia su equipo de gestión, eso no lleva a ningún lugar; entonces lo que se estuvo pidiendo es que los directores de Redes sean asignados por concurso público para que tengan la posibilidad de armar un equipo por un tiempo de dos años, garantizando un periodo adecuado y no porque simplemente se me dio la gana de que venga otro, esos cambios originan inestabilidad (cita 3:36).

Politización del sistema de salud

15

Lamentablemente considero que durante los últimos tiempos nuestro sistema de salud se ha politizado demasiado, este hecho hace que no se elija al personal adecuado y que a veces por simples opiniones personales muchos planes quedan frustrados. La permanencia de un director es fundamental en el tiempo para el logro, justamente, de aquello que ya está determinado, porque entendemos que la máxima autoridad de salud es el director y si uno lo asume creo que esa autoridad debe imponerse (cita 1:49).

Deficiencias en la formación de profesionales de salud

13

La formación universitaria para los futuros profesionales de salud tiene que estar orientada a la atención primaria, porque los currículos de las diferentes universidades, por ejemplo, en medicina habla muy poco de ello, al final lo que vamos a tener son médicos orientados hacia el aspecto curativo, recuperativo y hospitalario (cita 4:13).

Fuente: elaboración propia con base en los datos procesados en Atlas.ti 8.4

Cultura y clima organizacional

En el sistema regional de salud Puno, la cultura y clima organizacionales, se configuran a partir de las relaciones sociales relativamente conflictivas entre los profesionales de diferentes niveles y especialidades, es decir, los médicos debido al poder simbólico de superioridad que se han atribuido respecto de los demás profesionales (22) tienden a no relacionarse y a no cooperar en condiciones de igualdad con los profesionales de otras especialidades, y de modo similar se produce de los odontólogos hacia lo demás, y así sucesivamente, entre las enfermeras y las obstetras.

Todo lo anterior, inevitablemente, genera climas organizacionales y laborales desfavorables, las mismas que se traducen en los sentimientos de insatisfacción, queja y protesta de los usuarios/pacientes de los servicios de salud. Esta situación se traduce en la cultura organizacional, entendida como el conjunto de valores y creencias

esenciales expresadas en normas/reglas asumidas y compartidas por los miembros de la organización, y que perdura en el tiempo y espacio (23); traducida, a su vez, en el clima organizacional referido al medio ambiente laboral, que finalmente repercute en el comportamiento laboral colectivo e individual.

Centralización y priorización de la medicina curativa y recuperativa

En la medida que el proceso de las políticas públicas de salud nacional se ha implementado de acuerdo con el modelo centralizado y concentrado de toma de decisiones y adopción de dichas políticas desde el MINSA, similar a otros estudios (24), se sostiene que dicho modelo se desarrolla en el contexto de un sistema de salud altamente fragmentado. Donde las decisiones y las políticas que se implementan a nivel regional son adoptadas y emanadas desde el MINSA; en ese proceso la DIRESA, únicamente, juega el rol ejecutor de dichas políticas sin margen de maniobra para hacer cambios a nivel regional.

De otra parte, el modelo organizativo del sistema nacional de salud, ha priorizado la salud pública basada en el paradigma de la medicina curativa y recuperativa, menoscabando y en muchos casos dejando al margen la APS. Dicho modelo de salud, en el contexto de la emergencia sanitaria de la Covid-19, ha demostrado muchas deficiencias y vacíos en su implementación, funcionamiento y capacidad de respuesta. Uno de los factores condicionantes, durante los últimos 30 años, habría sido que las políticas de salud han postergado la APS, en respuesta al modelo de desarrollo basado en la economía de libre mercado, privilegiando las políticas y servicios de salud basados en el enfoque asistencial, excesivamente hospitalario, medicalizado y biologicista (3).

Anarquía organizativa en el sistema regional de salud: rectoría deficiente

El MINSA no ha logrado asumir adecuadamente el rol rector de la salud pública nacional, donde las deficiencias se evidencian en un contexto del sistema de salud altamente fragmentado, con acciones atomizadas. Esta dinámica de funcionamiento del sistema de salud se reproduce en los ámbitos regionales como la DIRESA, Puno. Es decir, ante la situación de fragmentación y atomización de los servicios de salud pública, el ente rector habría perdido la capacidad de liderazgo para la coordinación y articulación de diversas iniciativas y acciones de los diferentes actores de salud. Situación que se traduce en la ausencia y desactualización de instrumentos de gestión de las políticas regionales de salud: plan estratégico, reglamento de organización y funciones, manual de organización y funciones, y otros.

La cultura organizacional de los actores del sistema regional de salud, responde a la tradición centralista del sistema nacional de salud, cuyas acciones deben ser impulsadas desde el ente rector central, el MINSA. Esta lógica organizativa del sistema regional de salud refleja la pérdida/ausencia de la capacidad para mantener el orden interno e interactuar con el contexto incierto; traduciéndose en la desorganización o anarquía organizativa (25), que se aproxima a comportamientos azarosos, donde las actividades son burocratizadas, no coordinadas, vagamente conectadas y en incertidumbre.

Inestabilidad institucional y organizacional en el sistema regional de salud

Se produce en dos orientaciones: primero, en la medida que el director de la DIRESA y los directores de las Redes de salud dependen, política y orgánicamente, del gobernador regional, porque son designados por confianza de este ente gubernamental; entonces, el margen de maniobra de aquellas autoridades de salud es limitada. Además, frecuentemente, dichas autoridades de salud regional son removidas de sus cargos de manera abrupta y después de breves periodos de tiempo, lo cual no permite la planificación adecuada de las acciones en el corto, mediano y largo plazo, repercutiendo negativamente en la cultura y el clima organizacional.

Segundo, la inestabilidad es generada por la brecha de profesionales en los establecimientos de salud de la región, problemática que durante los últimos años se ha venido paliando con médicos titulados, quienes para obtener su habilitación profesional realizan, obligatoriamente, el Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS). Dichos profesionales desarrollan servicios de salud, durante un año; cubriendo temporalmente las brechas de personal en los establecimientos de salud de primer nivel, generando cambios e inestabilidad interna y externa en el sistema de salud.

Politización del sistema de salud

En el proceso de gestión de las políticas regionales de salud, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, el gobernador regional tiene atribuido las facultades discrecionales para designar y cesar a los funcionarios de confianza: director regional de salud y directores ejecutivos de las Redes de salud. En muchos casos, la designación de estas autoridades del sistema regional de salud ha respondido a la lógica del clientelismo político y a las prebendas que se desarrollan durante la campaña electoral, y llegado al poder político se realizan los intercambios de bienes y servicios por apoyo político y votos (26), cuya práctica en el proceso de asignación de cargos públicos vinculados a la gestión del sistema regional de salud en Puno, habría condicionado en buena medida las designaciones inadecuadas de los responsables de la salud pública regional, dando lugar a una serie de deficiencias, cuestionamientos, insatisfacciones y actitudes de protesta desde diferentes sectores.

Deficiencias en la formación de profesionales de salud

Tienen dos orientaciones: primero, referido a la escasa o nula priorización de la APS en los currículos de formación académica en las universidades, donde pese a la longevidad del paradigma de la APS las prácticas de salud se han mantenido en el terreno de los profesionales de salud y desde un enfoque biomédico (27), asistencial, excesivamente hospitalario, medicalizado y biologicista (3), subestimando la APS en los diferentes niveles, y debilitando con ello la capacidad de respuesta del sistema. Segundo, debilidad en la formación ético-moral, en este sentido, a nivel internacional se exige la introducción de la asignatura de ética médica en el currículo de todas las carreras y especialidades de salud, porque ante situaciones de crisis sanitaria, desastres y guerras aparecen conductas de todo tipo: valientes y cobardes, heroicas y de traición, enaltecedoras y denigrantes (28). En Puno, durante la pandemia de la Covid-19, se han puesto de manifiesto conductas reñidas, ética y moralmente, por parte de los profesionales de salud, sobreponiendo sus intereses lucrativos por encima de la preservación de la salud y la vida de los pacientes.

Conclusiones

La gestión organizacional del sistema regional de salud y por ende la APS requieren indispensablemente de personal con formación académico-profesional, ético-moral, en competencias blandas y en liderazgo estratégico (29), bajo un modelo de salud basado en los principios de humanidad, universalidad, inclusión, horizontalidad, equidad, solidaridad y justicia social. De manera que, se logre superar el problema del personal de salud; y a su vez, se supere la problemática de la estructura institucional y organizacional del sistema de salud. Es decir, la reforma estructural parta de un análisis de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, cuyos actores-responsables que darán fluidez a los recursos necesarios para solucionar escenarios negativos del sistema serán los propios profesionales de salud probos y competentes.

La reforma estructural del sistema nacional de salud ha de estar basada en la adopción y adaptación de un modelo complementario entre los principios y valores de la APS y la medicina curativa y recuperativa, cuyo impulso e implementación ha de desarrollarse desde los niveles regionales o subnacionales del sistema de salud, y basado en la gestión del talento humano de los profesionales de salud. De manera que, se pueda afrontar adecuadamente las posibles o futuras pandemias.

Para una mayor consistencia de los resultados alcanzados con el estudio es necesario el desarrollo de investigaciones de carácter mixto y desde la perspectiva de los usuarios, que permitan establecer tendencias a nivel regional y nacional en torno a la dinámica de la gestión organizativa de los sistemas regionales y el sistema nacional de salud.

Bibliografía

1. Tejada de Rivero DA. La historia de la Conferencia de Alma-Ata. *Rev Peru Ginecol Obs.* 2018;64(3):361-6.
2. Segredo Pérez AM. Caracterización del sistema de dirección en la Atención Primaria de Salud. *Rev Cuba Med Gen Integr.* 2009;35(4):78-109. [acceso el 20 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.revmgisld.cu/index.php/mgi/issue/archive?issuesPage=1#issues>
3. Carbone FI, Palomino Y. La atención primaria en salud. La experiencia peruana. *Rev Peru Ginecol Obs.* 2018;64(3):367-73. [acceso el 5 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v64n3/a09v64n3.pdf>
4. Ares-Blanco S, Astier-Peña MP, Gómez-Bravo R, Fernández-García M, Bueno-Ortiz JM. El papel de la atención primaria en la pandemia COVID-19: Una mirada hacia Europa. *Atención Primaria.* 2021;53:1-8. <https://doi.org/g8jv>
5. Villalbí JR, Farrés J. Culminar la reforma de la atención primaria de salud: gestión del cambio en Barcelona, 1998-2003. *Atención Primaria.* 2005;35(9):484-8.
6. Almeida G, Artaza O, Donoso N, Fábrega R. La atención primaria de salud en la Región de las Américas a 40 años de la Declaración de Alma-Ata. *Rev Panam Salud Pública.* 2018;42:1-6. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.104>
7. Lizana M, Flores E, Carhuayo-Luján S. Evaluación de los atributos de atención primaria de salud en establecimientos del primer nivel atención de Ayacucho, Perú. *Rev Medica Hered.* 2020;31(3):175-80. <https://doi.org/g8jw>
8. Giovanella L, Vega R, Tejerina-Silva H, Acosta-Ramirez N, Parada-Lezcano M, Ríos G, et al. ¿Es la atención primaria de salud integral parte de la respuesta a la pandemia de Covid-19 en Latinoamérica? *Trab Educ e Saúde.* 2021;19:1-28. <https://doi.org/gk3vxb>
9. Nebot Adell C, Rosales Echevarria C, Borrell Bentz RM. Desarrollo de competencias en atención primaria de salud. *Rev Panam Salud Pública.* 2009;26(2):176-83. [acceso el 20 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/9789>
10. Cabral-Bejarano MS, Nigenda G, Conill E, Arredondo A. Implementación de la atención primaria de salud en Paraguay en tres periodos de gobierno: dimensiones políticas, sociales y técnicas observadas en el nivel subnacional. *Rev Esp Salud Pública.* 2020;94:1-14. [acceso el 14 de junio de 2021]. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/C_ESPECIALES/RS94C
11. Solari L. Atención primaria de la salud: un compromiso pendiente. *Rev Peru Med Exp Salud Publica.* 2013;30(2):173-4. [acceso el 10 diciembre de 2020]. Disponible en:

12. Maguiña Vargas C. Reflections on COVID-19 infection, Colegio Medico del Peru and the public health. 2020;37(1):8-10. <https://doi.org/10.35663/amp.2020.371.929>
13. Cuba-Fuentes MS, Romero-Albino Z, Dominguez R, Rojas Mezarina L, Villanueva R. Dimensiones claves para fortalecer la atención primaria en el Perú a cuarenta años de Alma Ata. An la Fac Med. 2018;79(4):346-50. <https://doi.org/g8j2>
14. Congreso de la República del Perú - CRP. Carpeta georeferencial región Puno Perú. 2019. 20 p. [acceso el 20 de abril de 2021]. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/GestionInformacionEstadistica/files/i-21-puno.pdf>
15. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 6° ed. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.; 2014. 634 p.
16. Ortiz N. Análisis de desigualdades en salud. Una propuesta cualitativa. Rev Fac Nac Salud Pública. 2020;39(1):1-11. <https://doi.org/g8j4>
17. Sánchez-Gómez MC, Martín-Cilleros MV, García Peñalvo FJ, Muñoz Sánchez JL, Pinto Bruno Á, Parra E, et al. Análisis de contenido cualitativo: estudio de la satisfacción de los usuarios sobre la presentación de un nuevo medicamento en la salud pública. En: A P Costa, M C Sánchez-Gómez, y M V Martín-Cilleros (Eds) La práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios. Ludomedia; 2017. p. 57-92.
18. Sánchez-Saus Laserna M, Mari-Sáez VM, Ceballos-Castro G. Analysis of the solidarity discourse of spanish NGOS on the coronavirus on Twitter. Tonos Digit. 2021;(41):1-40. [Consultado 15 mayo 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/111088>
19. Chiavenato I. Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones. Octava ed. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.; 2007. 518 p.
20. Muñoz IF, Higueta Y, Mlina G, Gómez LM. Características de la gestión del talento humano en salud pública. En: Molina, G, Ramírez, Andrés A y Adriana M Ruiz (eds) Tensiones en las decisiones en salud Pública en el sistema de salud colombiano: el bien común en confrontación con los intereses y prácticas particulares. Primera ed. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia; 2014. p. 265-96.
21. Pardo Enciso CE, Díaz Villamizar OL. Desarrollo del talento humano como factor clave para el desarrollo organizacional, una visión desde los líderes de gestión humana en empresas de Bogotá D.C. Suma Negocios. 2014;5(11):39-48. <https://doi.org/g8j5>
22. Cabral Doricci G, Caccia-Bava M do C, Guanaes-Lorenzi C. Dinámica relacional de los equipos de salud de atención primaria y su impacto en la construcción de la cogestión. Salud Colect. 2020;(16):1-15. <https://doi.org/g8j6>
23. Segredo Pérez AM, García Milian AJ, León Cabrera P, Perdomo Victoria I. Desarrollo organizacional, cultura organizacional y clima organizacional. Una aproximación conceptual. Rev Inf Científica para la Dir en Salud INFODIR. 2017;(24):86-99. [acceso el 10 de enero de 2021]. Disponible en: <http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/200>
24. Alcalde-Rabanal JE, Lazo-González O, Nigenda G. Sistema de salud de Perú. Salud Publica Mex. 2011;53(Supl. 2):243-54. [acceso el 10 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5045/4871>
25. Small M. Analysis of an organisation: A university of the third age (U3A), Mornington, Victoria. Aust J Adult Learn. 2017;57(1):147-58. [acceso el 5 de julio de 2021]. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1140402.pdf>
26. Schröter B. Clientelismo político: ¿Existe el fantasma y cómo se viste? Rev Mex Sociol. 2010;72(1):141-75. [acceso el 12 de junio de 2021] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032010000100005&script=sci_abstract
27. Miranda JJ, Yamin AE. Educando a los futuros profesionales de la salud: un reto para la salud y los derechos humanos en América Latina. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008;25(3):302-8. [acceso el 5 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/1287>
28. Barreiro Vázquez AR. La ética ante las crisis sanitarias a propósito de la COVID-19. Rev Cuba Med Mil. 2021;50(1):1-17. [acceso el 25 de junio de 2021] Disponible en: <http://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/939/760>
29. Puertas EB, Sotelo JM, Ramos G. Liderazgo y gestión estratégica en sistemas de salud basados en atención primaria de salud. Rev Panam Salud Pública. 2020;(44):1-9. <https://doi.org/g8j7>

Palabras clave

Gestión, Organización, Atención primaria de salud, COVID-19, Perú.

COMO SUGERENCIA: Hubiese sido bueno tener una opción de envío del artículo completo como archivo de Word.

Resumen de la ponencia

En Chile el escenario de la Pandemia por COVID-19 ha sido muy complejo, con más de 63.437 fallecidos/as reconocidos/as (3.283 por 1.000.000 habitantes), encontrándose en el número 18 de países con mayor tasa de mortalidad. Situación que se puede explicar debido a una política reduccionista y centrada en el nivel hospitalario, así como por condiciones de pobreza, hacinamiento, precariedad laboral entre otras consecuencias del modelo de desarrollo (29% de pobreza de ingresos, 70% de los trabajadores/as con sueldos insuficientes y una alta informalidad, 30% de adultos/as mayores trabajando). Lo que se evidencia, en la desigualdad en la mortalidad ajustada por COVID-19, con una diferencia es de más de 5 veces entre las comunas de menores y mayores ingresos del Gran Santiago.

En un marco político caracterizado por falta de legitimidad del gobierno, posterior al “estallido social” (18/10/2019). Además de una notoria falta de transparencia y democracia en el acceso a la información y en la toma de decisiones. Teniendo como contexto, un sistema de salud dañado por políticas neoliberales (desde hace más 40 años), la apuesta fue sumar las camas hospitalarias (sector público y privado), sin embargo, se descuidó el abordaje centrado en la atención primaria (AP), dificultando la interrelación con la comunidad para un buen control de los contagios.

Consecuencia de la fallida reforma a la salud, en el país existe un importante déficit de recursos en el sistema público, lo que provoca una insuficiente respuesta a las necesidades de la población. Manteniéndose bajos niveles de control de enfermedades agudas y crónicas, así como de satisfacción usuaria.

Frente a la falta de liderazgo, las comunidades se organizaron a nivel territorial, con ollas comunes, intercambio de bienes de primera necesidad, cultivos comunitarios, entre otras maneras de subsistencia. A pesar de las sombrías circunstancias, la sociedad se encuentra retomando las movilizaciones por una nueva constitución, en la perspectiva de garantizar el derecho a la salud, así como los demás derechos sociales universales.

Como aprendizaje producto de la pandemia, se ha evidenciado que Chile no cuenta con un sistema robusto de salud. Por lo tanto, se requiere contar con el Derecho a la Salud consagrado en la Constitución, por medio de un Servicio Nacional de Salud (SNS), basado en atención primaria. El rol que debe jugar la AP, sobre las políticas sanitarias y sociales es fundamental, debiéndose avanzar en una política que fortalezca la incorporación y permanencia de los/as trabajadores de salud, estableciendo una perspectiva que asegure la longitudinalidad en la atención, así como una cogestión territorial.

Introducción

Epidemiología de la pandemia

En Chile el escenario de la Pandemia por COVID-19 ha sido muy complejo, con 63.437 fallecidos/as reconocidos/as (3.283 por 1.000.000 habitantes), encontrándose en el número 18 de países con mayor tasa de mortalidad (MINSAL, 2023). Esta situación se puede explicar debido a una política reduccionista y centrada en el nivel hospitalario, así como por condiciones de pobreza, hacinamiento, precariedad laboral entre otras consecuencias del modelo de desarrollo. Dicha situación se evidencia, en la desigualdad en la mortalidad ajustada por COVID-19, con una diferencia es de más de 5 veces entre las comunas de menores y mayores ingresos del Gran Santiago (Canales, 2020).

A tres años del inicio de la pandemia, la situación sanitaria es más tranquila, con más de un 27% de la población que ha pasado la enfermedad (5.366.630 personas), buenos índices de vacunación contra COVID-19, disminuyen los niveles hospitalizaciones en el país. Sin embargo, la situación ocurrida refleja una muy limitada disponibilidad de camas hospitalarias a nivel nacional, que en algunos momentos alcanzó niveles críticos, con una proporción de ocupación de camas críticas sobre un 95% a nivel nacional. Si bien las autoridades sostienen que no ha habido falta de camas o ventiladores para pacientes COVID-19 graves, las diferencias de mortalidad en periodos de saturación de la red de salud apuntan en el sentido contrario (ICOVID Chile, 2021).

Una evidencia de la compleja situación enfrentada la encontramos en la mortalidad por COVID-19, con 63.437 defunciones acumuladas entre marzo 2020 y enero 2023 (correspondo a 22.220 defunciones para el año 2020 y 27.976 en el año 2021), ocupando el primer lugar como causa de muerte en el país. Además, en la comparación de las defunciones registradas en los últimos 6 años (2016-2021), agrupando el cuatrienio 2016-2019 en relación a los años 2020 y 2021, se observa un aumento en la mortalidad en todos los meses analizados (MINSAL.

Desarrollo

Dinámicas sociopolíticas de la Sociedad frente al riesgo epidémico

Desde hace varias décadas a la fecha, debido a la desregulación estatal, el sistema financiero presenta ayuda gubernamental y una posterior bancarización de las deudas familiares por servicios y productos, para acceder al consumo o satisfacer necesidades fundamentales. El Estado dejó de proveer servicios, como vivienda, salud, educación, entre otros, mientras las entidades financieras comenzaron a ocupar este espacio, en este nuevo desarrollo del capitalismo de financiarización de la economía de las personas. Las grandes empresas generan ganancias retenidas y las utilizan para financiar sus propias inversiones (grandes cantidades de dinero para invertir en los mercados financieros). En consecuencia, estas grandes empresas, incorporan una actividad financiera a sus propias ganancias. En este contexto, los bancos se adaptaron a estos mercados abiertos y pasaron a desempeñar un papel de intermediarios, con ganancias esencialmente por el cobro de transacciones u operaciones. Todos estos son instrumentos financieros, que corresponden a los ahorros de empresas y personas, nos enfrentan a una expropiación completa en la que la población se ve enfrentada a la pandemia.

El espectacular crecimiento de los grupos económicos se ha visto favorecido por las bajas tasas del impuesto a la renta, impuesto cuyo diseño proviene de la reforma tributaria de 1984, que privilegió el fomento del ahorro y la inversión por sobre la recaudación fiscal o la redistribución de ingresos. De no haber existido el FUT (Fondo de Utilidad Tributaria), las utilidades habrían tributado a una tasa dos veces más alta y la acumulación de capital y de riqueza sería mucho menor. La concentración del ingreso y de la riqueza en los grupos económicos que controlan la propiedad de las empresas que generan parte significativa del PIB nacional, es un núcleo duro de la desigualdad, que explica entre otros hechos la inconsistencia que hay entre el elevado ingreso per cápita del país y el bajo nivel de vida de la mayoría de la población, que no accede a los empleos provistos por este sector de alta productividad (Desiguales, 2017).

Chile, como país “periférico”, se subordina las economías a las del centro. En los bancos nacionales, todos los productos bancarios cuentan con participación de capitales globales. Esto se ha traducido, en una integración de gran tamaño, con mercados financieros que mantienen flujos de capital gigantes en el centro del capitalismo. La referencia mundial a este estado de cosas se denomina liberalización, que describe una financiarización subordinada a las economías del centro.

Por tanto, la desigualdad del país pasó a ser parte de la fisonomía, aunque la tasa de pobreza se ha reducido, los ingresos de los hogares han aumentado, la matrícula escolar y universitaria se ha expandido, persisten enormes diferencias socioeconómicas que se reflejan en espacios urbanos segregados, tratos discriminatorios y capacidades muy distintas de influencia y poder. Aunque la tasa de pobreza monetaria o por ingresos oficial sería de un 10,8%, en la práctica existe una clara insuficiencia de ingresos del trabajo y las pensiones para permitir que las personas superen la pobreza monetaria. La vinculación entre bajos salarios, bajas pensiones y pobreza es robusta. Si se considera la canasta de referencia de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) en Pandemia 2020, la pobreza por ingresos totales subiría de 10,8% a 22,2 %, es decir al utilizar criterios de alimentación más exigentes, 2 de cada 9 personas que viven en Chile se encontraría en situación de pobreza. Además, la pobreza real pasa de un 10,8% a un 39,9% (de un 11% a un 42,2% en mujeres, mientras que de un 10,6% a un 37,3% en los hombres) y en el caso de la pobreza por ingresos del trabajo y pensiones contributivas, esta llegaría a 52,3%, lo que equivale a 10,2 millones de personas. (Durán & Kremerman, 2021).

La elevada desigualdad de ingresos se explica por los bajos salarios que afectan a un gran número de trabajadores/as (considerando como bajo salario, como el que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de un hogar promedio en ausencia de otras fuentes de ingresos), la mitad de los/as asalariados/as con jornada de treinta y más horas semanales se encuentra en esta situación. De acuerdo a la Encuesta CASEN del año 2017, la situación es bastante crítica, ya que los/as trabajadores/as chilenos/as perciben \$516.892 líquidos al mes por concepto de ingresos asociados a la ocupación principal (US\$ 738). Sin embargo, el umbral máximo alcanzado por la mitad de estos/as sería de sólo \$350.000 líquidos mensuales (US\$ 500). Dicho de otro modo, en el país donde el ingreso promedio es de US\$ 25.891, el 50% de los/as trabajadores/as gana tan sólo US\$ 6.000 (casi US\$ 20.000 menos que el promedio). Lo que evidencia la extrema injusticia en los salarios del país, en que por el otro lado, el 1% más rico (los representantes del gran empresariado) acumulan 33% de los ingresos nacionales (Durán & Kremerman, 2019).

A la desigualdad que se origina en los bajos salarios, se suma la que produce un sistema de pensiones que no provee los medios de vida requeridos para la vejez. Alrededor de la mitad de los/as jubilados/as percibe hoy una pensión inferior a un valor mínimo (definido en este trabajo como un 70% del salario mínimo). Este resultado considera la pensión contributiva más el monto que provee el Estado como aporte previsional solidario. En ausencia de este componente, un 72% de adultos mayores habría recibido una pensión inferior a la mínima. Por lo tanto, más que fortalecer los mercados financieros, resulta urgente sustituir el modelo de cuentas individuales administradas por las AFP, como pilar fundamental para financiar pensiones, considerando además que después de casi cuarenta años de funcionamiento el sistema de acumulación capitalista de capitalización individual no logró cumplir con el objetivo prometido de pensiones dignas (Gálvez & Kremerman, 2019).

Las consecuencias de esta extrema desigualdad se expresan en diferentes ámbitos de la vida, algunos ejemplos de esta realidad se presentan a continuación:

- El endeudamiento de los hogares chilenos alcanza máximo histórico, de acuerdo al informe del Banco Central (Cuentas nacionales por sector institucional), los hogares registran una deuda equivalente a 73,3% del ingreso

disponible. Además de este significativo nivel de endeudamiento, hay una gran carga financiera a ingreso de los hogares endeudados en todos los estratos de ingreso. También, se encuentran incrementos en los problemas de pago de deudas, por lo que los hogares ven reducidos sus márgenes financieros, y por tanto, su capacidad para enfrentar shocks futuros de ingreso y/o tasas de interés (Banco Central, 2019).

- 7 de cada 10 chilenos/as declara tener o haber tenido algún problema o enfermedad asociada a la salud mental. Los problemas más frecuentes son ansiedad o angustia, depresión, trastornos del sueño y estrés. Un 35% declara tener o haber tenido depresión. Por su parte, el estrés laboral alcanza a más de la mitad de los/as de entre 36 y 51 años.

- Confianza que tienen los/as ciudadanos/as en que se tendrá atención de salud en caso de enfermedad catastrófica o grave, donde el 63% de las personas que dicen tener mucha o bastante confianza en este acceso son del nivel socioeconómico alto, sin embargo en el nivel socioeconómico bajo, solo 17,5% tiene confianza en poder ser atendido/a. En otras palabras, en Chile confiar en que las personas que se enferman gravemente serán atendidas es un lujo al que pocos pueden acceder (Desiguales, 2017).

En este duro contexto, la precariedad social demandaba medidas de apoyo urgente a las familias, sin embargo las medidas además de insuficientes, fueron tardías. Y frente a la falta de liderazgo, las comunidades se organizaron a nivel territorial, con ollas comunes, intercambio de bienes de primera necesidad, cultivos comunitarios, entre otras maneras de subsistencia. A pesar de las sombrías circunstancias de los últimos meses la sociedad se encuentra retomando las movilizaciones por una nueva constitución, en la perspectiva de garantizar el derecho a la salud, así como los demás derechos sociales universales.

Dinámica sociopolítica del Estado ante el COVID-19

Como consecuencia de las políticas impulsadas por la dictadura de Pinochet, se realizaron reformas neoliberales en el campo de salud y seguridad social, imponiendo un modelo de mercado y un incentivo negativo hacia los sistemas públicos. Esta situación es responsable que existan importantes desigualdades en acceso y estado de salud entre niveles de ingreso y grupos sociales.

Una vez terminada la dictadura cívico militar chilena, la clase política dominante incumple las promesas de justicia social y bienestar, trasladando el debate sobre derechos sociales universales a la tecnocracia en los poderes representativos del estado. Con una ciudadanía que hasta el año 2011, prácticamente no tuvo incidencia en la toma de decisiones en ninguno de los ámbitos de la vida, colonizados por el mercado. El debate, acerca de una necesaria reforma de salud para nuestro país, se dio con un pueblo espectador de los diálogos entre el gobierno y los empresarios, naturalizando una visión mercantilista de la Salud, que se centra en la asistencia y en la forma más racional, económicamente hablando, de darla.

En el contexto de pandemia, el gobierno chileno ha tomado una serie de decisiones respecto a su enfrentamiento que evidencian el neoliberalismo que domina en el sistema sociopolítico. Desde el primer momento se llama al confinamiento social el cual nunca se ha cumplido de la manera esperada. Se decretó el 22 de marzo de 2020 toque de queda en todo el territorio desde las 10 de la noche a las 5 de la mañana, siendo mantenido hasta la fecha. Por otro lado, el carácter de los aportes provenientes desde el estado, se han caracterizado por la focalización extrema, incluso criticado desde la propia derecha. Ejemplo de las ayudas son: canastas individuales de alimentos entregadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), caja de alimentos destinada a las familias vulnerables, Ingreso Familiar de Emergencia, Subsidio al Ingreso Mínimo Garantizado y Bono COVID 19.

Debido a lo limitado del apoyo gubernamental, al poco tiempo de decretado el estado de excepción, emergieron las protestas y el malestar social debido a las dificultades para poder cumplir con el confinamiento, particularmente en las zonas con la peor determinación social de Santiago. Las repercusiones sociales y económicas, que trae consigo la Pandemia, muestran con mayor fuerza los bordes de la desigualdad en el país, lo que ha obligado al Gobierno a tomar medidas que permitan subsanarlos, que sin duda no ha reparado la necesidad más cruda de las comunidades “vivir una cuarentena sin hambre”, puesto que dichas medidas se han generado de manera tardía o con escasa mirada de la realidad social.

Desde las primeras medidas económicas anunciadas, se privilegió evitar el endeudamiento público, debido a que éstas se caracterizaron por:

1. Reasignar fondos al sector salud (desde otros rubros del gasto público).
2. Emplear fondos individuales del seguro de cesantía y la entrega de un bono de \$50.000 CPL (US\$ 66), más similar monto por cada carga familiar.
3. Medidas tributarias para las empresas, como postergación de obligaciones financieras. En el caso de las cuentas individuales del seguro de desempleo de cada trabajador o trabajadora (para quienes no podían realizar teletrabajo), accedieron a parte o la totalidad de su seguro de cesantía, mediante acuerdo mutuo con empleador y mandato de la autoridad sanitaria. Por lo tanto, trabajadores dependientes vieron sus contratos suspendidos en el marco de la pandemia, otorgándoles a cambio un porcentaje máximo calculado a partir de sus últimos salarios, disminuyendo progresivamente desde el primer mes hasta un máximo de seis meses. Asociado a un fondo solidario para trabajadores y trabajadoras dependientes con montos insuficientes para alcanzar los topes porcentuales establecidos, a los cuales el gobierno subsidia con fondos públicos.

Con lo que se constataba que el paquete de medidas que el gobierno definía como inédito, en la práctica, no entregaba protección a trabajadores y sus familias. Por lo que frente a la insuficiencia de las medidas anteriores, a un mes del confinamiento, el gobierno entrega una segunda propuesta de ayuda económica, con lo que se crea un fondo adicional por US\$ 2.000 millones orientado a los 2,6 millones de trabajadores informales sin contrato de trabajo, y que no contaban con seguro de desempleo. Además de otras medidas para facilitar el crédito con garantías estatales a las empresas. Con lo que se persiste en el intento de moderar los efectos recesivos de la

crisis sin incurrir en un gasto público necesario para mantener a las familias en situación de confinamiento (Heiss, 2020).

Por tanto, evidenciamos que las políticas de protección social en el marco de la pandemia por COVID-19 se caracterizaron fundamentalmente por ser financiadas por ahorro individual y endeudamiento de las personas.

El Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible, realiza un balance sobre las medidas económico-sociales del gobierno, a un año del inicio de la pandemia:

? Las últimas medidas intentan avanzar en la corrección de una ausencia de políticas de apoyo a las familias, sin embargo lo hacen de un modo tardío, insuficiente, persistiendo en trámites burocráticos y falta de claridad.

? El Gobierno ha faltado a su compromiso de transparencia, incumpliendo la responsabilidad de dar cuenta de cómo se financiaba y cómo se iba utilizando el fondo COVID de correspondiente a US\$ 12.000 millones.

? Esta situación se da, a pesar que el estado cuenta con fondos soberanos por US\$ 20.000 millones y además dispone de capacidad de endeudamiento para enfrentar de mejor forma una pandemia. Dichos recursos no se han utilizado de manera suficiente y han forzado a la ciudadanía a utilizar US\$ 35.000 millones de sus fondos previsionales y US\$ 1.000 millones de sus fondos de cesantía.

Como se menciona en el punto anterior, y a pesar de la férrea resistencia del ejecutivo, la manera de poder obtener alivio frente al hambre y precariedades de segmentos mayoritarios de la ciudadanía, fue posible debido el retiro de sus fondos previsionales. Hasta el momento se ha aprobado en 3 ocasiones poder descontar de los montos destinados a la jubilación hasta un 10% (en cada oportunidad). Posterior al segundo de estos, hacia fines de marzo del 2021, casi 11 millones de personas habían solicitado retiros al sistema AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), instituciones privadas que cuentan con el poder de administrar los fondos de pensiones bajo la modalidad de cuentas personales (CENDA, 2021).

El costo de la crisis ha recaído básicamente en las mayorías vulneradas del país, en un contexto de pérdida de más de un millón de empleos y un aumento en la pobreza absoluta cercana a un 4%. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2021), la tasa de desocupación el 2020 alcanzó un promedio de un 10,7% (incremento atenuado por la gran cantidad de personas que salieron de la fuerza de trabajo). Estas cifras implican un alza de 3,5 puntos porcentuales en la tasa y un aumento de 34,5% en la cantidad de desocupados en comparación con 2019 (Menz, 2019).

Conclusiones

Respuesta del Sistemas de Salud

En el marco de la profundización del carácter subsidiario del Estado (heredado desde la dictadura), durante los gobiernos posteriores se ha mantenido una política y una visión del Estado, acordada entre los sectores políticos y económicos que deciden por el país y que pone el interés financiero por encima del sanitario, generando nichos de acumulación para el capital privado, asegurados por el Estado.

Como resultado del proceso de reforma de salud del año 2005, se implementa el programa de Garantías Explícitas en Salud (GES), un listado actual de 85 enfermedades con acceso a intervenciones sanitarias específicas. Sus efectos positivos han sido limitados y sus problemas importantes: exceso de burocracia, generación de discriminación y desvío significativo de recursos públicos hacia el sistema privado.

Por esta razón, los conflictos principales en el tema de salud son entre grupos empresariales, pues ellos son los que han influido en la dirección hacia donde el sector se desarrolla. Los conflictos políticos al interior de los grupos dominantes, se caracterizan por repercusiones de las disputas oligarcas, sin que los sectores llamados progresistas hayan logrado levantar algún proyecto alternativo, terminando en el caudillismo, las ventajas cortoplacistas y beneficios personales. El mercado y las decisiones en salud están sustentadas en los grandes holdings y otras empresas medianas y pequeñas, que aprovechan la oportunidad de hacer negocios. Para conseguir estos fines, ha sido llamativa la contratación de ex directivos públicos del sector, así como también el financiamiento a la clase política gobernante.

En la actualidad el sistema de salud se encuentra en crisis. Integrado principalmente por el sistema público (Fondo Nacional de Salud) y el sistema privado (Instituciones de salud previsual), que produce segmentación de la población en el acceso a salud, consagrando una salud para pobres y enfermos y otra para ricos y sanos. Con un sector público crónicamente desfinanciado, perdiendo capacidades y un aseguramiento privado con discriminación y arbitrariedades, sin solidaridad ni eficiencia. El sistema público de salud cubre aproximadamente al 75% de la población con el 45% de los fondos recaudados vía cotización individual obligatoria, que junto al aporte estatal es administrado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Por otro lado, las ISAPRE perciben la cotización de la población de mayor ingreso (aproximadamente al 18% de la población, con el 55% de los fondos recaudados vía cotización individual) y los utiliza como primas individuales que no se distribuyen en la población general según necesidad, llevando a una distribución desigual de los recursos. El sistema se financia con un 8.4% del PIB, de ello aproximadamente un 50% del gasto total en salud es financiado con gasto público.

Esta situación inequitativa ocasiona que el gasto per cápita en salud de una persona de una ISAPRE sea un 50% mayor que el de una persona en FONASA. Lo que produce segmentación de la población en el acceso a salud, ya que las personas con mayores recursos económicos y mejor estado de salud se encuentran en el sistema privado, recibiendo una atención más rápida e incluso excesiva, a diferencia de las personas con menores recursos y de peor estado de salud que se atienden en el sector público. Se consagra una salud para ricos y sanos y otra para los pobres y enfermos. Por otro lado, el elevado gasto de bolsillo en nuestro país, representando una

proporción muy elevada del gasto total en salud, correspondiendo a lo menos a un 32% (Benítez, Hernando, Velasco, 2018).

Para el periodo de la pandemia, en un marco político caracterizado por falta de legitimidad del gobierno, posterior al “estallido social” de octubre de 2019. Además de una notoria falta de transparencia y democracia en el acceso a la información y en la toma de decisiones. Teniendo como contexto, un sistema de salud dañado por políticas neoliberales (desde hace más 40 años), la apuesta fue sumar las camas hospitalarias (sector público y privado), sin embargo se descuidó el abordaje centrado en la atención primaria de salud (APS), dificultando la interrelación con la comunidad para un buen control de los contagios.

La situación ocurrida en Chile se podría definir como una tardía y deficiente incorporación de la estrategia de abordaje comunitario para su contención, a pesar de la evidencia demostrada en países que priorizaron el trabajo en el nivel primario de atención, a lo menos en los primeros 4 meses del desarrollo de la pandemia en Chile, menos de 5% de los recursos para su enfrentamiento fueron destinados a la AP. Por otro lado, a pesar de la necesidad de una estrategia de trazabilidad eficiente, hasta el día de hoy su implementación ha detentado importantes demoras, aumentando el riesgo de nuevos brotes.

Por lo tanto, si bien la situación de precariedad y discriminación en el acceso a la atención de salud ha sido una constante en las últimas décadas, la pandemia ha evidenciado con mayor crudeza que Chile no cuenta con un sistema robusto de salud, sino con uno público y otro privado, con lógicas divergentes, lo que produce una situación de franca discriminación entre un segmento pequeño de población con mayores recursos económicos y gran parte de la ciudadanía de menores recursos.

Asuntos pendientes

La pandemia por COVID-19 ha venido a demostrar con mayor crudeza las consecuencias de más de 45 años de políticas neoliberales, de desigualdad y exclusión. Se hace imprescindible avanzar hacia un proceso de rearticulación de las clases subalternas, promoviendo un cambio a los amarres constitucionales del Estado subsidiario, trabajando la capacidad de alianzas que el mundo del trabajo organizado pueda establecer con otros movimientos sociales con diferentes problemáticas, para que se lleven a cabo las transformaciones que requiere un nuevo Chile, con una nueva forma de vivir, que valore la vida por sobre el mercado. Este nuevo Chile requiere de una nueva constitución, que releve los derechos humanos, derechos sociales universales como una manera de relacionarnos socialmente, con un Sistema Universal de Salud, bajo los principios de universalidad, solidaridad, equidad, integralidad, gratuidad y ausencia de lucro. Con un diálogo respetuoso de saberes entre la atención de salud alopática y los conocimientos ancestrales y populares. Además, de potenciar la autonomía de los pueblos en la generación de procesos de atención acordes con las dinámicas de las propias localidades, disminuyendo así la dependencia hacia la medicina occidental. El derecho a la salud debe ser consagrado en la Constitución de manera pública, gratuita y de calidad para todo/as. Concebir la salud como un derecho implica que el Estado garantice a toda la población el mayor grado de bienestar en salud, y que este no se encuentre segregado por capacidad de pago y riesgo de enfermar. La Constitución debe garantizar el derecho universal a la salud, es decir el acceso, la calidad y la protección financiera al conjunto de los habitantes del país, provisto desde el Estado a través de un Servicio Nacional de Salud. Generar un cambio de esta magnitud, obliga al Estado a mejorar y ampliar el sistema público de salud. Sólo en un sistema donde desaparezca la segregación, y que funcione bajo un marco solidario de financiamiento lograremos satisfacer integralmente las necesidades de salud de la población.

Un Sistema Universal de Salud basado en atención primaria: caracterizado por un financiamiento por impuestos generales. El sistema es universal, constituyéndose un solo financiamiento nacional que distribuye los riesgos, sin discriminaciones por edad, sexo o enfermedades. Además, se debe avanzar en la construcción de una política integral de desarrollo de los/as trabajadores/as para mejorar la calidad de la atención que se brinda a la comunidad, fortaleciendo la permanencia de médicos/as y otros funcionarios/as de salud.

La atención primaria debe ser el pilar fundamental del sistema de salud, en este sentido es fundamental mejorar su financiamiento, es necesario que los/as funcionarios/as y la comunidad tengan injerencia en la toma de decisiones con respecto al presupuesto y de esta forma evitar que los recursos de salud se mal utilicen o se desvíen hacia otros gastos. Además, se deben reevaluar las actividades de la AP, reformulándola y adecuándola a lo que realmente debiera hacerse, es decir, incorporar acciones de prevención y promoción de salud, así como mejoras a la capacidad resolutoria. Debiéndose avanzar en una política que fortalezca la incorporación y permanencia de los/as trabajadores/as de salud, estableciendo una perspectiva que asegure la longitudinalidad en la atención.

Por otro lado, la complejidad de los contextos sociales, exacerbados en la situación actual, exige la interrelación de trabajadores y la ciudadanía, que deben contar con mecanismos efectivos de participación vinculante en la toma de decisiones, por medio de una gestión triestamental. Ya que a pesar de las sombrías circunstancias de los últimos meses, la sociedad se encuentra retomando la organización por una nueva constitución, en la perspectiva de garantizar el derecho a la salud, así como los demás derechos sociales universales.

Poniéndose énfasis en que enfrentar los problemas actuales y crónicos del sistema de salud, se requiere una profunda transformación, con una provisión de servicios de calidad en la red asistencial pública, que se oriente desde una perspectiva multisectorial, considerando la determinación social de salud, para resolver de forma integral los problemas de salud de la población (Bass, 2020).

Nos encontramos en un momento decisivo para que se lleven a cabo las transformaciones que requiere un nuevo modelo de sociedad, que contenga un Servicio Nacional de Salud, bajo los principios de universalidad, solidaridad, equidad, integralidad, gratuidad y ausencia de lucro.

Bibliografía

Banco Central. 2019. Evolución del ahorro, la inversión y el financiamiento sectorial en el año 2018. Cuentas nacionales por sector institucional. Chile. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/cuentas-nacionales-por-sector-institucional.-evolucion-del-ahorro-la-inversion-y-el-financiamiento-sectorial-en-el-segundo-trimestre-de-2019-1>

Bass. 2020. Atención primaria y estrategias comunitarias, para salir fortalecidxs de esta crisis. 5 de mayo de 2020. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/163091/atencion-primaria-y-estrategias-comunitarias-para-salir-fortalecidxs>

Benítez, Alejandra. Hernando, Andrés, Velasco, Carolina. 2018. Radiografía del gasto de bolsillo en salud en Chile: Análisis del cambio en el gasto entre 2012 y 2016. Puntos de Referencia MR, Edición Digital. N° 491, Centro de Estudios Públicos. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/radiografia-del-gasto-de-bolsillo-en-salud-en-chile-analisis-del-cambio-en-el-gasto-entre-2012-y-2016/>

Canales A. 2020. Impactos del COVID-19 en los niveles y patrones de la mortalidad en Chile. Universidad de Guadalajara. 11/07/2020. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Alejandro_Canales/publications.

CENDA. 2021. Declaración Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA). Agosto 2020, actualizada abril 2021. [Consultado 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.cendachile.cl/>

Desiguales. 2017. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/desiguales--origenes--cambios-y-desafios-de-la-brecha-social-en-.html>

Durán G. Kremerman M. 2021. La pobreza del "modelo" chileno, la insuficiencia de los ingresos del trabajo y pensiones. Evidencia actualizada con datos CASEN en Pandemia 2020. Fundación SOL. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/la-pobreza-del-modelo-chileno-2021-6791>

Durán, G. Kremerman M. 2019. Los bajos salarios de Chile, Análisis de la Encuesta CASEN 2017. Fundación SOL. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: https://www.fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/wp-content/uploads/2019/04/Salarios-al-Li%CC%81mite-2017-NV2-1.pdf

Heiss C. 2020. Chile: entre el estallido social y la pandemia. Análisis Carolina (14 de abril de 2020). [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-18.2020.pdf>

ICOVID CHILE. Informe ICOVID CHILE #43. 03/06/2021. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: [https://uploads.strikinglycdn.com/files/125c9baf-f80b-41b7-a7f6-0ce1e3731dbc/43%2C%20ICOVID%20informe%20\(1\).pdf](https://uploads.strikinglycdn.com/files/125c9baf-f80b-41b7-a7f6-0ce1e3731dbc/43%2C%20ICOVID%20informe%20(1).pdf)

Menz, Eduardo. 2021. Impactos Económicos y Sociales a un año de la pandemia por COVID-19 en América Latina y el Caribe. Serie Documentos Electrónicos, Programa Economía y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe FLACSO. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: https://flacsochile.org/doc/2021/Doc_Electronico_Impactos_Economicos_Sociales_pandemia_covid_19_ALC.pdf

MINSAL. 2023. Reporte diario COVID-19 N° 148. Departamento de Estadísticas e Información de Salud DEIS. Ministerio de Salud. 12-01-2023. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/Reportes/12.01.2023_Reporte_Covid19.pdf

MINSAL. 2021. Informe semanal de defunciones por COVID-19, N°63. Departamento de Estadísticas e Información de Salud DEIS. Ministerio de Salud. 26 de agosto de 2021. [Consultado el 12 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/08/Informe-Semanal-ago-26-2021.pdf>

Palabras clave

Palabras clave: COVID-19, neoliberalismo, derecho a la salud. Palavras-chave: COVID-19, neoliberalismo, direito à saúde. Keywords: COVID-19, neoliberalism, right to health.

Determinação social em saúde mental: análise do perfil de dois usuários de um Centro de Atenção Psicossocial (CAPS) no Brasil

Alecsonia Pereira Araujo¹; Rafael Nicolau Carvalho¹; Eduardo Sérgio Soares Sousa¹

1 - Universidade Federal da Paraíba.

Resumen de la ponencia

Este trabalho integra o projeto de dissertação intitulado: “Os (des)sentidos da loucura: experiência de sofrimento de pessoas com problemas de saúde mental em João Pessoa, Paraíba, Brasil”. O objetivo geral é compreender a experiência de sofrimento de pessoas com problemas de saúde mental que utilizam os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS). Na perspectiva de atender a este objetivo, foram utilizadas diferentes metodologias de pesquisa, tais como: pesquisa bibliográfica, pesquisa documental e entrevistas com a metodologia da história oral. Contudo, o presente trabalho é um recorte do estudo documental que foi desenvolvido num CAPS III, particularmente nos prontuários dos usuários em tratamento. Sabe-se que esse tipo de atendimento faz parte da Rede de Atenção Psicossocial (RAPS), criada em 2011 para integrar os diferentes pontos de saúde que prestam cuidados de saúde mental. Essa rede, por sua vez, é uma conquista histórica do Movimento Brasileiro pela Reforma Psiquiátrica (MBRP), que tem seus princípios consubstanciados na Lei 10.216/01 que garante os direitos das pessoas com problemas de saúde mental e redireciona o modelo assistencial, colocando como central o cuidado no território e respeito aos direitos humanos. A pesquisa documental permitiu traçar um perfil geral dos usuários e revelou os determinantes sociais do processo de sofrimento/adoecimento. Foram analisados 270 prontuários e o perfil apresentado considerou variáveis socioeconômicas e psicossociais. Quanto ao perfil socioeconômico, destacamos: mulheres (64%); solteiro (44%); faixa etária de 36 a 45 anos (30,4%); cor da pele, pardos, (47%). Escolaridade: sem escolaridade (11%); ensino fundamental incompleto (18%). Trabalho: 80% não têm emprego. Renda: 45,2% sobrevivem com um salário mínimo. Aspecto familiar: 55,6% vivem em unidades familiares com 3 a 5 pessoas. Quanto às variáveis psicossociais, destaca-se a presença de diagnóstico psiquiátrico em outros familiares (74,8%); tentativas de suicídio (41,5%). Em relação à vivência de sofrimento que levou ao diagnóstico, há uma variedade de relatos, destacando-se o luto (12%), seguido de “depressão pós-parto” (6,7%); Violência doméstica (5%); problemas de saúde (4,8%); uso abusivo de drogas (3%); desemprego (2,7%); abuso sexual infantil (2,7%) e violência sexual (2%). São uma população altamente vulnerável, constituída por mulheres, com baixo nível de escolaridade, rendimentos econômicos precários e pouca capacidade de mobilidade social. As vivências levam a uma forte presença de familiares com diagnósticos, tentativas de suicídio e histórias relacionadas à falta de condições objetivas e subjetivas para lidar com experiências traumáticas como luto, violência, abuso e pobreza. Esses dados e outros que forem analisados nos permitirão perceber um forte vínculo dessas experiências de sofrimento com as desigualdades sociais, iniquidades em saúde e violência.

Introducción

O presente trabalho é um recorte do estudo documental, que integra minha tese de doutorado, recentemente defendida, intitulada: “Os (des)sentidos da loucura: experiência do sofrimento das pessoas com problemas de saúde mental em João Pessoa, Paraíba, Brasil”. O objetivo geral da tese foi compreender a experiência do sofrimento das pessoas com problemas de saúde mental que utilizam os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS). Os CAPS são os principais serviços da Reforma Psiquiátrica brasileira, que busca uma articulação para um trabalho em rede, de articulação intersetorial com as diversas políticas públicas, de modo a criar no âmbito destas um espaço sem preconceitos com a loucura, da produção de novos saberes e práticas, na perspectiva de garantia de atendimento integral aos usuários (Amarante, 2008).

Os CAPS foram regulamentados em 2002, pela portaria N° 336/GM, estabelecendo as suas diferentes modalidades, caracterizadas tendo como referência o porte populacional e a diversidade de problemáticas relacionada com o sofrimento mental, constituindo serviços distintos, como o CAPS I, II e III; CAPS infantil e CAPS álcool e outras drogas.

Os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS) nas suas diferentes modalidades são pontos de atenção estratégicos da RAPS: serviços de saúde de caráter aberto e comunitário constituídos por equipe multiprofissional que atua sob a ótica interdisciplinar e realiza prioritariamente atendimento às pessoas com sofrimento ou transtorno mental, incluindo aquelas com necessidades decorrentes do uso de crack, álcool e outras drogas, em sua área territorial, seja em situações de crise ou nos processos de reabilitação psicossocial (BRASIL, 2011) e são substitutivos ao modelo asilar (Brasil, 2015, p. 9).

Nesse sentido, analisar o desenvolvimento da reforma psiquiátrica no Brasil implica compreender e desvelar as perspectivas do cuidado a partir do confronto entre os dois modelos existentes, o asilar ou manicomial e o modelo de atenção psicossocial (Amarante, 1995).

Não há dúvidas que a reforma psiquiátrica, ainda em desenvolvimento no Brasil, apresenta avanços, bem como retrocessos, pois se tem uma avaliação pessimista diante do processo de contrarreforma conduzido pelo governo de Bolsonaro. Por outro lado, concordamos com Yasui (2010), que a luta e as conquistas para e com a reforma revelam uma nova perspectiva social e política para a pessoa com problemas de saúde mental. Para este autor, o fato da reforma ter origem a partir do movimento social assume um lugar importante na interlocução entre os atores sociais do campo da saúde mental.

Os CAPS foram o *locus* da nossa pesquisa, particularmente um dos CAPS III de João Pessoa/Paraíba/Brasil, denominado CAPS Caminhar. Este serviço foi o campo priorizado para o presente estudo, o qual nos permitiu identificar nos prontuários dos usuários, que estão ativos no serviço, os determinantes sociais que impactam na sua saúde mental.

Compreendemos que existe uma interrelação dos determinantes sociais e o sofrimento psíquico, tenho em vista que este se apresenta enquanto produto do processo social, sendo uma construção e fato social que está em toda parte, ocupando todos os espaços. Desse modo, podemos afirmar que, apesar de o sofrimento psíquico ser vivenciado de forma individualizada, ele mantém uma relação intrínseca com o meio social, haja vista a linha tênue e contínua entre o indivíduo e a sociedade. Questões societárias, como trabalho, doença, desemprego, luto, violência, enfim, os diversos modos de existência e de sobrevivência, irão sempre incidir, de um modo ou de outro, na forma individualizada de sentir e de sofrer.

Portanto, entendemos que existe uma estreita relação dos determinantes sociais com o sofrimento psíquico, uma vez que sua vinculação apesar de subjetiva são interligadas às várias dimensões da vida coletiva que, conseqüentemente, resulta do processo social, ou seja, o sofrimento psíquico também é produto do campo social (Werlang & Mendes, 2013).

Essas reflexões nos possibilitam apontar que o sofrimento psíquico, em suas múltiplas expressões, se constitui a partir da relação intrínseca de intersecção e interdependência do indivíduo e sociedade, indicando um processo de indissociabilidade, que podemos denominar de Sofrimento Psicossocial. Sob este viés, entendemos que o sofrimento no campo da saúde mental é compreendido como psicossocial com suas múltiplas expressões, quando se estabelecem as relações entre a experiência do sofrimento psíquico do indivíduo e a inevitável relação com os processos históricos, sociais e culturais, que reciprocamente originam, impactam e provocam uma diversidade de demandas, de respostas e de enfrentamentos individuais e coletivos.

Assim, a pesquisa documental permitiu apresentar um panorama dos usuários, bem como foi possível identificar os impactos dos determinantes sociais na saúde mental dos mesmos.

Nos tópicos a seguir, apresentamos os procedimentos metodológicos, os resultados com as devidas análises, seguidos das conclusões e bibliografias usadas para fundamentar este estudo.

Desarrollo

O presente estudo caracterizou-se como uma proposta metodológica de abordagem quantiqualitativa, visando apresentar um panorama e ampliado do perfil e, resumidamente, resgatar parte das trajetórias formais prevaletentes dos usuários do CAPS III Caminhar. Além disso, foi possível identificar os determinantes sociais na saúde mental, tendo em vista que os prontuários dispõem de um espaço para relato da história de vida e dos motivos que levaram os usuários à busca pelo serviço.

Segundo Selz (2015), “Ao longo de uma mesma pesquisa, a análise quantitativa preenche corretamente várias funções: ela permite confirmar ou informar determinadas hipóteses, apurar outras, definir os contornos do objeto de estudo, abordar novas perspectivas . . .” (p. 203). Além disso, podemos dizer que as pesquisas documentais “. . . se definem em função das informações, indicações, esclarecimentos, escritos ou registrado, que levam a elucidar de determinadas questões e funcionam também como provas” (Mello & Souza, 1980 apud Queiroz, 2008, p. 125).

Assim, o delineamento deste estudo com a abordagem quantiqualitativa, revelada pela pesquisa documental, permitiu o aprofundamento de aspectos relevantes, contemplando um panorama do perfil de seus usuários, bem como favoreceu, sobremaneira, refletir sobre aspectos importantes da experiência de vida dos usuários em busca de cuidado em saúde mental no município de João Pessoa/Pb.

Consoante os dados, constatamos que o CAPS Caminhar, no momento da pesquisa, contava com uma demanda de seiscentos e vinte e cinco (625) usuários cadastrados e ativos, que estavam sendo acompanhados pelo serviço. Desse total, realizamos a pesquisa documental em 270 prontuários, cujo perfil apresentado contemplou variáveis socioeconômicas e psicossociais (as quais são aquelas relacionadas a presença de diagnóstico psiquiátricos na família, tentativas de suicídio e as experiências desencadeadoras do sofrimento). Denominamos de variáveis psicossociais as experiências de vida descritas nos prontuários. No CAPS Caminhar, a narrativa das experiências está dividida em dois momentos, os quais são denominados “História da doença e História pessoal”. Trata-se de um espaço nos prontuários reservado para descrever a experiência de vida do usuário (relatada por este, pelo familiar ou responsável, ou mesmo por ambos), no momento de seu primeiro acolhimento que, geralmente, se dá no processo de triagem e de admissão. Portanto, é um espaço que, apesar de limitado e objetivo, revela aspectos significativos da vida do usuário.

Sobre o perfil socioeconômico, constata-se uma população muito vulnerável, composta na sua maioria por mulheres; (64%); solteiros (44%); faixa etária 36 a 45 (30,4%); cor da pele, identificada como pardos, (47%). Essa identidade coletiva como pardos revela questões importantes e complexas quando analisamos o contexto sócio-histórico brasileiro e a luta por igualdade social e racial.

Em um dos raros escritos nacionais (não indexado) sobre o tema, Silva (2005) afirma “sem medo de errar” (p. 129) que a grande maioria da população negra vive em incessante sofrimento mental devido, por um lado, às condições de vida precárias atuais e, por outro, à impossibilidade de antecipar melhor futuro. Ela aponta diversos sintomas físicos e psíquicos advindos da permanente condição “de tensão emocional, de angústia e de ansiedade, com rasgos momentâneos dos distúrbios de conduta e do pensamento” (p.130), vivida cotidianamente pela pessoa alvo do racismo (Gouveia & Zanello, 2018, p. 452).

Não há dúvidas que o racismo, o preconceito, a discriminação e a estigmatização são, muitas vezes, fatores desencadeantes e contínuos de sofrimento desse segmento populacional. Segundo Alleluia (2021), o Brasil é um país onde a maioria de sua população é negra. No entanto, “. . . Quando confrontamos os indicadores sociais – saúde, renda, educação, moradia, emprego, justiça ou qualquer outro que queiramos, a população negra está sempre em desvantagem quando comparada à população branca . . .” (p. 4). Portanto, concordamos com análises que apontam o racismo como um grande desencadeador de sofrimento psicossocial, haja vista as relações de sociabilidade discriminatórias e desiguais, o que pode ser corroborado pelos dados da pesquisa quando fica evidente a maioria de negros e pardos nos serviços pesquisados.

Outra questão relevante é a presença feminina no cotidiano dos serviços. Estudos realizados em CAPS em outras regiões do Brasil também têm apresentado esse perfil, como o de Silveira et al. (2009); Palmeiro et al. (2009) Pelisoli e Moreira (2007); Andrade et al. (2006); Belletini e Gomes (2013).

No entanto, essa presença se inverte quando se trata do perfil dos usuários dos CAPS ad. Como constatado pelo Relatório do Monitoramento dos serviços da RAPS da Paraíba em 2018.2 (2020) “. . . nos CAPS AD/AD III, do total de 4102 pessoas atendidas, 83,47% (3424) são do sexo masculino . . .” (p. 16). De acordo com Andrade et al., (2006) as mulheres apresentam maior frequência de sofrimentos e buscam os serviços de saúde mental, enquanto os homens apresentam maiores índices de transtorno associado ao uso de substâncias psicoativas.

No que se refere à religiosidade, a maioria é da religião evangélica/protestante (40%). Não há dúvidas que a religião é, quase sempre, requerida por quem sofre e/ou adoce e essa busca, muitas vezes, está atrelada a uma perspectiva de alívio ao sofrimento vivenciado. Acrescentam-se a isso as contribuições de Murakami e Campos (2012), quando afirmam que: “Como a religião é elemento constitutivo da subjetividade e doadora de significado ao sofrimento, ela deve ser considerada um objeto privilegiado na interlocução com a saúde e os transtornos mentais” (p. 362).

No que se refere ao nível de escolaridade, a maioria dos usuários concluiu o ensino médio, correspondendo a 24%. Por outro lado, nos chamou atenção os 19,5% dos analfabetos e de apenas alfabetizados, bem como no ponto extremo os 10,4% que correspondem ao ensino superior. De modo geral, podemos inferir baixos níveis educacionais, apesar da diversidade de níveis de escolaridade identificada nos prontuários. Sabemos que a educação é a grande potencializadora das mudanças da realidade individual e coletiva. Contudo, o que se constata, no panorama brasileiro, é um conjunto ineficiente de políticas que atinge toda a população. E, de modo mais específico, podemos também inferir que o sofrimento psicossocial prejudica o pleno desenvolvimento das atividades privadas, educacionais, laborais etc.

Por sua vez, pode-se sugerir que a condição educacional está atrelada ao mundo do trabalho e da renda, fatores que influenciam a saúde mental de um indivíduo, ou seja, a ausência ou o baixo nível educacional apresentam fatores de risco para o sofrimento, quando tem como desdobramentos: baixo poder aquisitivo, desemprego, privações, vulnerabilidades etc. E, por outro lado, a escolaridade pode significar a possibilidade de melhor mobilidade social e boas condições materiais, que são, muitas vezes, as maiores aspirações humanas forjadas nas subjetividades no contexto do modo de reprodução capitalista.

Constatamos que a renda econômica é precária, uma vez que identificamos que a maioria, correspondendo a 52% (somamos as variáveis sem renda; menos de um salário-mínimo e um salário mínimo) dos usuários sobrevivem com uma renda de até um salário[1] mínimo, sendo esta incapaz de atender às necessidades urgentes de sobrevivência familiar em um país cujos níveis de desigualdades são alarmantes. Assim, constata-se que os usuários estão à margem das garantias formais do mercado de trabalho e dos direitos, o que torna-se ainda mais preocupante pelo fato de que a maioria encontra-se na faixa etária economicamente ativa.

Essa constatação é solidificada quando identificamos os benefícios, e entre eles, os benefícios eventuais aparecendo com maior intensidade, sendo o Bolsa Família o mais destacado, seguido do Benefício de Prestação Continuada (BPC). Esses benefícios estão inscritos no âmbito da política de assistência social, compostos por um conjunto abrangente de regras de condicionalidade e de valores diferenciados.

Portanto, não há dúvida que esse panorama socioeconômico funciona como importantes termômetros indicadores de sofrimentos, compreendidos como psicossociais, haja vista a inter-relação dos diversos elementos do social e o processo singular, vivenciado por cada indivíduo.

Com relação às Variáveis Psicossociais, destacamos a presença de diagnóstico psiquiátrico em outros membros da família (74,8%); tentativas de suicídio (41,5%), revelando, de fato, um número bastante elevado. Além disso,

se considerarmos as indicações de ideação suicida, observadas nos prontuários (mas não quantificamos) esses números chegam quase à totalidade da demanda do CAPS pesquisado. Cenário preocupante, sobretudo por envolver alto índice de fatalidade, necessitando de respostas urgentes.

Com relação à experiência do sofrimento, identificada como primeira crise, há uma variedade de relatos, mas destacam-se com maior frequências, o luto (12%), seguido pela “depressão pós-parto” (6,3%); fim de relacionamento (5%); violência doméstica (5%); problemas de saúde (4,8%); uso abusivo de drogas (3%); desemprego (2,7%); abuso sexual na infância (2,7%) e Violência sexual (2%).

Esses resultados relacionam-se aos motivos elencados como desencadeadores do sofrimento enquanto primeira crise. Tal assertiva decorreu em virtude das narrativas apresentarem, quase sempre, um conjunto de motivos que atravessam o sofrimento, mas que, para o usuário e o seu familiar, o problema de saúde mental iniciou-se a partir de um elemento desencadeador. Vejamos, como exemplo, a descrição do prontuário de n.º 20 para melhor entendimento de como os resultados foram tabulados:

A primeira crise foi em 2015 depois da cirurgia na mão; piorou depois do nascimento da filha mais nova e o corte do salário. Isso a levou à agressividade, tristeza e tentativas de suicídios. É técnica de enfermagem e diz saber várias formas para se matar, como tomar e injetar remédio direto na veia. Usuária com histórico de várias tentativas de suicídios. Infância sofrida; dificuldade na UFPB para se formar; com 17 anos foi abusada sexualmente e a primeira tentativa de suicídio; tem 2 filhos.

Esse relato está quantificado na variável “Problemas de saúde”, por indicar claramente que iniciou depois da cirurgia na mão, no entanto, poderia ser somado à “Depressão pós-parto”, como também à “Demissão e desemprego”, bem como ao “Abuso sexual”.

No entanto, entendemos que o sofrimento não é algo que acontece como um fato, um rótulo, ou ainda um diagnóstico externo ao indivíduo, pois se trata de uma experiência vivenciada. Nesse sentido, quem vivencia um abuso, uma violência, um abandono, irá inevitavelmente sofrer, mas esse sofrimento pode ser momentâneo e/ou a pessoa pode ter a possibilidade de resignificá-lo, por exemplo; e, quando isso não ocorre, a tendência é uma intensificação, um agravamento que exige cuidados, acolhimentos e a busca de novos sentidos. O nó da questão é que, majoritariamente, esse sofrimento encontra a lógica psiquiátrica, que estabelece um circuito, impondo uma ordem: diagnóstico, tratamento, ajustamento e possível cura para remissão da suposta doença ou dos sintomas. E, como essa cura nunca acontece, a pessoa fica refém desse circuito, o qual alimenta mais sofrimentos, agora agravados pelo estigma, pela exclusão, entre outras questões vinculadas ao contexto sociocultural da loucura.

A partir dos resultados, constatamos que os motivos desencadeadores do problema de saúde mental, são determinantes sociais que incidem diretamente na saúde mental dos usuários. Os dados revelam que a maioria (correspondendo a mais de 60%) dos usuários apresentou um elemento desencadeador de agravamento do sofrimento, que se desdobra como uma crise, com necessidade limite para se procurar um serviço de saúde. E é nesse momento, que o sofrimento psicossocial é capturado pela psiquiatria enquanto transtorno mental, com valorização dos sintomas, busca de um diagnóstico e medicalização.

É importante ressaltar que o sofrimento humano, na sua dimensão psicossocial, evidencia os processos de construção de subjetividades atravessados pela produção e reprodução da vida.

[1]O salário-mínimo no Brasil é de R\$ 1.212,00 (moeda brasileira). Comparado ao Dólar Americano o salário-mínimo brasileiro corresponde a US\$ 224,00. Esse salário é considerado insuficiente para manter as condições mínimas de sobrevivência. De acordo com Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (Dieese), o salário-mínimo ideal para atender as necessidades essenciais de uma família de 04 pessoas seria de R\$ 6.298,91.

----- Conclusões

Nesse sentido, acreditamos que os resultados reforçam a presença do sofrimento psicossocial, indicando que os diversos modos de existência e de sobrevivência irão sempre incidir, de um modo ou de outro, na forma individualizada de sentir, de sofrer e de viver e que, apesar de suas significações serem singulares, elas são mediatizadas por um determinado contexto histórico e social. Isto pressupõe que todo indivíduo está sujeito a sofrer, mas nem todo indivíduo sofre pelos mesmos fatos ou motivos. Além disso, vale lembrar que nem todo sofrimento produz sintoma ou pode ser interpretado como sintoma, assim como nem todo sintoma implica em sofrimento para o indivíduo. As distintas formas de sofrer e de interpretação desse fenômeno perpassam um conjunto de categorizações e arranjos que refletem a organização social, o momento histórico e todo o embate dessas forças no campo da saúde mental, implicando na subjetivação e identidades dos indivíduos que sofrem.

Não podemos negar que os resultados da pesquisa e outros que foram analisados permitiram perceber uma forte vinculação dessas experiências de sofrimento com as desigualdades sociais, iniquidades na saúde e violências.

----- Bibliografia

- Alleluia, L. S. (2021). *O impacto do racismo na saúde mental*. https://blog.cenatcursos.com.br/o-impacto-do-racismo-na-saude-mental/?utm_campaign=post_racismo_e_saude_mental_-_2021_set&utm_mntal.
- Amarante, P. (1995). *Loucos pela Vida: a trajetória da Reforma Psiquiátrica no Brasil*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
- Amarante, P. (2008). *Saúde Mental, Desinstitucionalização e Novas Estratégias de Cuidado*. In: GIOVANELA, Lígia. (org). *Políticas e Sistema de Saúde no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Andrade, L. H. S. G. et al., (2006). Epidemiologia dos transtornos psiquiátricos na mulher. *Revista de Psiquiatria Clínica*, São Paulo, v. 33, n. 2, p. 43-54, mar./abr.
- Bellettini, F.; Gomes, K. M. (2013). Perfil dos usuários do Centro de Atenção Psicossocial e do Programa de Saúde Mental no Município de Orleans – SC. *Cadernos Brasileiros de Saúde Mental*, Florianópolis, v.5, n.12, p.161-175. ISSN 1984-2147.
- Brasil. (2015). Ministério da Saúde. Secretaria de Atenção à Saúde. Departamento de Ações Programáticas Estratégicas. *Direito é qualidade: kit de ferramentas de avaliação e melhoria da qualidade e dos direitos humanos em serviços de saúde mental e de assistência social*/Ministério da Saúde, Secretaria de Atenção à Saúde. Departamento de Ações Programáticas Estratégicas. – Brasília: Ministério da Saúde. ISBN 978-85-334-2328-2. Coleção completa.
- Gouveia, M.; Zanello, V. (2018). Saúde Mental e Racismo: Produção Brasileira. *Revista Psicologia: Ciência e Profissão*. [s. l.], v. 38, n. 3, p. 450-464, Jul/Set. <https://doi.org/10.1590/1982-37030003262017>.
- Murakami, R.; Campos, C. J. G. (2012). Religião e saúde mental: desafio de integrar a religiosidade ao cuidado com o paciente. *Revista Bras Enferm, Brasília*, v. 65, n. 2, p. 361-367, mar-abr.
- Palmeiro, N. M. S., et al., (2009). O perfil do usuário e o diagnóstico prevalente no Ambulatório de Saúde Mental de Santa Maria-RS. *CONGRESSO DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA*, 18. 2009, Pelotas. Anais. Universidade Federal de Pelotas – UFPEL, Pelotas.
- Paraíba. (2020). *Relatório do monitoramento dos serviços da Rede de Atenção Psicossocial (RAPS) da Paraíba em 2018.2*. João Pessoa. p. 01 – 62.
- Pelisolli, C. L.; Moreira, A. K. (2007). Avaliação de um Centro de Atenção Psicossocial por meio do perfil de seus usuários. *Mental, UNIPAC*, Brasil, v. 8, ano V, p. 61-75. Jun.
- Queiroz, M. I. P. de. (2008). Análise de documentos em ciências sociais. In: LUCENA, C. T.; CAMPOS, M. C. S. de S.; DEMARTINI, Z. B. F. (org.). *Pesquisa em Ciências Sociais: olhares de Maria Isaura Pereira de Queiroz*. São Paulo: CERU. p.119-145.
- Selz, M. (2015). O raciocínio estatístico em sociologia. *PAUGAM, S. (org). A pesquisa sociológica*. Rio de Janeiro: Vozes. p. 202-217.
- Silveira, C.G.S. et al., (2009). Perfil dos usuários dos CAPS da Região Sul do Brasil. In: CONGRESSO DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA. Pelotas. *Anais [...]*. Universidade Federal de Pelotas – UFPEL.
- Werlang, R.; Mendes, J. M. R. (2013). Sofrimento social. *Revista Serviço Social e Sociedade*. São Paulo, n. 116, p. 743-768, out./dez.
- Yasui, S. (2010). *Rupturas e Encontros: desafios da Reforma Psiquiátrica brasileira*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

Palabras clave

Saúde Mental; Reforma Psiquiátrica; Determinantes Sociais; Sofrimento Psicossocial.

Resumen de la ponencia

Este trabalho é um recorte do projeto intitulado “Os (des)sentidos da loucura: experiência de sofrimento de pessoas com problemas de saúde mental em João Pessoa, Paraíba, Brasil”. O objetivo geral é compreender a experiência de sofrimento de pessoas com problemas de saúde mental que utilizam os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS). Para atender a esse objetivo, foram utilizadas diferentes metodologias de pesquisa, tais como: pesquisa bibliográfica, pesquisa documental e entrevistas com base na história oral. No entanto, este trabalho é uma síntese teórica produzida por meio de uma revisão narrativa da literatura. O objetivo da revisão foi colocar em suspensão a narrativa que captura a vivência da loucura como patologia. Assim, procedeu-se à análise de algumas categorias que surgiram ao longo do processo de investigação, a saber: as diferentes compreensões para o sofrimento, sobretudo, a complexidade em torno do sofrimento psíquico; o debate sobre a subjetividade e a constituição da psiquiatria como saber dominante sobre a saúde mental. Buscou-se aporte teórico para a compreensão dessas categorias nos clássicos da sociologia como Durkheim, Marx e Weber e nos contemporâneos representados, especialmente por Michel Foucault. Autores considerados expoentes da crítica ao modelo da psiquiatria e desenvolvimento do processo de reformas psiquiátricas, como Franco Basaglia e Frantz Fanon foram incorporados às leituras. No Brasil buscou-se aporte nos escritos de Paulo Amarante, por ser a grande referência brasileira, e defensor do processo de despatologização. Com base nas indicações teórico-metodológicas dos autores e dentre as diversas publicações consultadas que tratam direta e indiretamente do tema sofrimento, criamos esquemas de análise que orientaram o processo de sistematização e permitiram levantar as primeiras respostas aos problemas de pesquisa. Sugere-se que a construção sócio-histórica da experiência da loucura é complexa e atravessada por múltiplas concepções e intervenções, pois é construída a partir de um envolvimento de exclusão e patologia. As leituras também permitiram perceber que a experiência da loucura é uma construção social, ou melhor, ela só existe na sociedade e é fortemente determinada pela cultura. À medida que os dois movimentos de reforma avançavam, iniciaram-se processos de desconstrução e mudança, buscando romper com a noção patológica de loucura e manifestações de sofrimento. No Brasil, a reforma psiquiátrica em curso vem incorporando diferentes elementos na construção das ações e dos sentidos atribuídos ao cuidado na rede de saúde mental. Contudo, o saber psiquiátrico ainda é a narrativa dominante que coloca a noção de doença nas manifestações do sofrimento. Para avançar, a reforma psiquiátrica precisa despatologizar a loucura e o sofrimento humano, compreendendo-os como vivências singulares dos indivíduos determinadas pelo contexto social.

Introducción

Este trabalho é um recorte do projeto de tese intitulado “Os (des)sentidos da loucura: experiência do sofrimento das pessoas com problemas de saúde mental em João Pessoa, Paraíba, Brasil”. O objetivo geral da tese é compreender a experiência do sofrimento das pessoas com problemas de saúde mental que utilizam os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS). Na perspectiva de atender este objetivo, utilizaram-se metodologias de pesquisa, quais sejam: pesquisa bibliográfica, pesquisa documental e pesquisa de campo, com base na história oral. No entanto, este trabalho trata-se de uma síntese teórica produzida por meio de uma revisão narrativa da literatura. A revisão teve por objetivo colocar em suspensão a narrativa que captura a experiência da loucura como patologia. E evidencia a loucura enquanto experiência singular do sofrimento humano, cujos sentidos e significados associados a esta são construções socioculturais, o que nos permite apostar em uma nova imagem social da loucura. Com esse entendimento, pode-se romper com a visão da loucura enquanto doença mental e todo seu processo biologizante, reducionista, excludente, incapacitante e estigmatizante.

É fato que o campo da saúde mental foi marcado historicamente pela hegemonia do modelo biomédico e pelo surgimento de práticas e aparatos institucionais de controle e exclusão, cuja construção está expressa na forma como a loucura foi transformada, enquanto expressão da experiência humana, em patologia, devendo ser tratada em ambientes fechados. Nesses ambientes, oportunamente, a psiquiatria assume um lugar que lhe garantirá a apropriação da loucura como seu objeto de conhecimento. Ou seja, desde que a loucura foi apropriada conceitualmente pelo discurso da psiquiatria, que a reduziu e a categorizou como doença, as práticas em saúde mental, mesmo sob a justificativa de função terapêutica, já apresentavam um caráter desumano e excludente, desenvolvidas nos hospitais psiquiátricos.

No entanto, essa realidade começa a mudar mais precisamente após a Segunda Guerra Mundial, quando a sociedade questiona a situação de privação de liberdade e de uma infinidade de desrespeito aos direitos humanos a que eram submetidas as pessoas internadas em instituições psiquiátricas, desencadeando uma erosão do saber psiquiátrico. Assim, começaram a surgir as propostas de reformas psiquiátricas que questionam as formas tradicionais de assistência, evocando uma atenção psicossocial e o processo de desinstitucionalização. Esta não deve ficar restrito a mudanças institucionais, administrativas e/ou técnicas dos serviços de saúde mental, mas, em especial, como processo que contribui para construção da imagem e da autonomia das pessoas com problemas de saúde mental como sujeito político e social. Para Amarante (2009), a saúde mental não se restringe apenas à psicopatologia ou à semiologia e não pode ser reduzida ao estudo e tratamento das doenças mentais. Com a reforma psiquiátrica, a saúde mental é entendida como campo social, político e do conhecimento, sendo a psiquiatria mais uma área que faz parte da complexa rede de saberes que envolve a temática da saúde mental.

Na particularidade brasileira, o campo da saúde mental vivencia um contexto de mudanças com o processo de reforma psiquiátrica em curso; no entanto, não significa uma ruptura com os valores da biomedicina, mas, por outro lado, aponta para a necessidade de uma valorização da experiência narrada por indivíduos que experienciam o sofrimento, entendendo que tais experiências não se resumem à patologia definida, como é compreendido pelo paradigma biomédico.

Corroborando com os preceitos da reforma psiquiátrica, defendemos a superação do diagnóstico de doença mental, associado ao sofrimento vivenciado pelas pessoas, tendo em vista a perspectiva de lidar com o sujeito e não com uma doença, a qual é a raiz do modelo psiquiátrico, institucionalizado e disciplinador, sustentada pela relação de poder-saber que a psiquiatria formou em torno da loucura. Com isso, não queremos secundarizar a complexidade em torno do fenômeno da loucura e de seu processo saúde-doença, mas entender o sofrimento como doença aponta para a busca de um tratamento e de uma cura, mecanismos amplamente questionáveis quando se trata de saúde mental. “Novas tecnologias científicas, que se destinem à cura da doença mental, continuam apenas apresentando um problema que não pode ser resolvido” (Torre & Amarante, 2001, p. 80). Ainda para os autores,

. . . o dispositivo da clínica é o mecanismo que permite lançar visibilidade sobre o processo de saúde-doença, e que traz consigo táticas fundamentais como a internação, justificada pela crise e pela periculosidade do indivíduo em relação a si e aos outros, como o ato terapêutico que busca a cura, como sua objetivação na forma de corpo doente. Formas que precisam ser desmontadas (Torre & Amarante, 2001, p. 80).

Nesse sentido, enfatizamos a necessidade de duas questões fundamentais no campo da saúde mental: uma relacionada à busca de efetivo desmonte das bases do modelo psiquiátrico, que coloca o indivíduo na condição de sujeito-objeto. E a outra da transformação para sujeito-ator-político, que compreende, luta e conquista sua autonomia e, conseqüentemente, sua cidadania e de seu “grupo”, protagonizando sua própria história.

De acordo com Rotelli (1990 como citado em Torre e Amarante, 2001), “. . . no lugar do objeto doença mental, o objeto existência-sofrimento do sujeito em sua relação com o corpo social” (p. 79). Assim, temos uma contraposição de duas noções em torno do entendimento do sofrimento psíquico, uma defendida pela psiquiatria como doença e a outra entendida enquanto dimensão do sujeito-ator-político que sofre.

Dito isso, apresentamos o estudo da seguinte forma: a metodologia com as indicações da revisão de literatura, os resultados com as nossas análises e as conclusões, seguidas das bibliografias utilizadas.

Desarrollo

A revisão de literatura nos apresentou conceitos essenciais a partir da pesquisa bibliográfica, cuja abordagem possibilitou o aprofundamento conceitual e teórico sobre a temática, uma vez que busca “. . . realizar um movimento incansável de apreensão dos objetivos, de observância das etapas, de leitura, de questionamentos e de interlocução crítica com o material bibliográfico. . .” (Lima & Mioto, 2007, p. 37).

Para Lima e Mioto (2007), a principal técnica de apreensão da pesquisa bibliográfica é a leitura, que deve estar atenta para identificar as informações consistentes para o objeto de estudo. Daí a necessidade de realizar “. . . leituras sucessivas do material para obter as informações e/ou dados necessários em cada momento da pesquisa. . .” (Salvador, 1986 como citado em Mioto & Lima, 2007, p. 41).

Assim, a partir das indicações metodológicas apontadas por esses autores, em torno do processo de leitura, e dentre as inúmeras publicações que tratam direta e indiretamente da temática, selecionamos obras e autores, os quais foram as lentes que guiaram o processo de sistematização e abordagem analítica para delinear as categorias teóricas do nosso estudo.

Desta feita, procedeu-se com análise de algumas categorias que surgiram durante o processo da pesquisa bibliográfica, a saber: as diferentes compreensões para o sofrimento, sobretudo, a complexidade em torno do sofrimento psíquico; o debate sobre a subjetividade e a constituição da psiquiatria como saber dominante sobre a saúde mental. Buscou-se aporte teórico para a compreensão dessas categorias nos clássicos da sociologia como Durkheim, Marx e Weber e nos contemporâneos representados, especialmente por Michel Foucault. Autores considerados expoentes da crítica ao modelo da psiquiatria e desenvolvimento do processo de reformas psiquiátricas, como Franco Basaglia e Frantz Fanon foram incorporados às leituras. No Brasil buscou-se aporte nos escritos de Paulo Amarante, por ser a grande referência brasileira, e defensor do processo de

despatologização.

Nesse sentido, acreditamos que as contribuições dos clássicos e contemporâneos abrem o caminho para fundamentar, de forma geral, a temática sofrimento e, de modo mais específico, o sofrimento social e psíquico.

. . . genericamente, sofrimento é um estado de aflição severa, associado a acontecimentos que ameaçam a integridade (manter-se intacto) de uma pessoa. Sofrimento exige consciência de si, envolve as emoções, tem efeitos nas relações pessoais da pessoa, e tem um impacto no corpo. Essa situação existencial de aflição grave verifica-se naquilo que a pessoa identifica com seu interior, usualmente associado a emoções, como ansiedade, e a sentimentos, como tristeza, frustração, impotência etc. O fato de tratar-se de vivência interior torna possível que não seja sempre detectável por um observador (Cassell, 2004, como citado em Oliveira, 2016, p. 228).

Para tanto, de modo geral, podemos dizer que o sofrimento pode ser caracterizado como sendo um estado da pessoa que sofre, cujo processo de sentir e vivenciar situações de isolamento, estresse, luto, tristeza, insônia, culpa, humilhação, ansiedade etc. é incorporado e se expressa de forma distinta. Esse sofrimento, na maioria das vezes, pode estar relacionado a acontecimentos externos ao indivíduo, vivenciados na esfera social, podendo se apresentar de forma transitória ou permanente e ser superado ou não. Entende-se, ainda, que a intensidade do sofrimento pode ser determinada pela percepção de risco à integridade do indivíduo, considerando as dimensões de sua vida.

Sendo assim, não podemos compreender o sofrimento psíquico como forma de doença ou adoecimento mental, com diagnóstico e, em sua maioria, é classificado enquanto doença crônica, mas,

. . . compreendemos sobremaneira que o sofrimento psíquico não é reservado àqueles que receberam algum diagnóstico específico, mas sim algo presente na vida de todos, que adquirirá manifestações particulares a cada um, e nenhum cuidado será possível se não procurarmos entender como se dão as causas do sofrimento em cada situação e para cada pessoa, singularmente. Além disso, compreendemos as doenças mentais – nos casos em que possam receber tal denominação – muitas vezes caracterizam-se como doenças crônicas, ou seja, como algo com que o sujeito precisará conviver ao longo da vida, como é o caso de diabetes ou doenças degenerativas (Brasil, 2013, p. 15).

A partir disso, concordamos com Cassell (2004 como citado em Brasil, 2013, p. 14), quando afirma que: “Corpos não sofrem, pessoas sofrem”.

Não há dúvidas que, na contemporaneidade, crescem assombrosamente diagnósticos pautados em um agrupamento de sintomatologias e o uso de antidepressivos e outros medicamentos psicoativos. Criam-se concepções padronizadas de linguagem comum e de critérios para classificar o sofrimento, a exemplo do Manual Diagnóstico e Estatístico de Transtornos Mentais (DSM-5), representando uma das maiores fontes de controle psicossocial e de manutenção de patologias na atualidade (Ceccarelli, 2010 como citado em Portela, 2019). O referido manual é uma das constatações de que:

. . . as pessoas estão sendo convencidas de que qualquer problema, qualquer contrariedade é insuportável, o que transformou o sofrimento psíquico em uma doença mental, para a qual existe um medicamento apropriado para a emoção que o sujeito não deveria sentir (Ceccarelli, 2010 como citado em Portela, 2019, p. 11).

Nessa perspectiva, revela-se a ideia de enquadramento do sofrimento psíquico às doenças mentais a serem conduzidas por meio do modelo biomédico, excluindo a vivência da pessoa.

Compreender a vivência da pessoa nos remetem a entender, delimitar e ampliar nossa compreensão que a vida e suas nuances existem e influenciam o sofrimento psíquico, e que este não necessariamente deve ser identificado como um “adoecimento mental” que, muitas vezes, é identificado como doença crônica, com indicação de tratamento e a rotulagem permanente de incapacidade para vida.

Desta feita, concordamos com o pensamento de Sampaio (1993 como citado em Souza; Pontes & Jorge, 2018, p. 37), quando conceitua sofrimento psíquico como:

O conjunto de mal-estares e dificuldades de conviver com a multiplicidade contraditória de significados, oriundo do antagonismo subjetividade/objetividade. Caracteriza-se por dificuldade de operar planos e por definir o sentido da vida, aliado ao sentimento de impotência e de vazio, o eu experimentado como coisa alheia (Sampaio, 1993, como citado em Souza; Pontes & Jorge, 2018, p. 37).

Esse conjunto de mal-estares, de dificuldades e de desafios constantes sinalizam para a complexidade em torno de um cuidado e de uma atenção que dê conta de compreender o indivíduo que sofre de forma integral.

Para Perrusi (2015), o sofrimento psíquico é um fato social por estar imbricado na sociedade por meio da cultura e, assim, tornou-se universal, pois além de ser corriqueiro, lhe é dada a mesma importância de uma dor somática, ocupando todas as esferas sociais, mobilizando um conjunto de atores sociais na perspectiva de amenizá-lo.

O sofrimento psíquico é uma construção social, embora sua expressão seja individualizada. É individualizado, porque é socializado dessa forma. Por isso, é de ninguém e de todos – empiricamente infinito e sociologicamente limitado (Otero, 2005 como citado em Perrusi, 2015, p. 9).

Ainda nessa esteira, tem-se o pensamento de Brant e Minayo-Gomez (2003 como citado em Souza; Pontes & Jorge, 2018), sinalizando que, de modo geral, podemos dizer que a vivência do sofrimento psíquico é subjetiva, no entanto, acrescentam revelando “. . . que as manifestações e reações se agravam conforme o ambiente desfavorável, no qual o indivíduo encontra-se inserido. . .” (p. 38), ou seja, assume uma significação individual, mas que mantém uma inter-relação com a esfera social. Sendo assim, para a obtenção de mais elementos que caracterizem o sofrimento psíquico, podemos dizer que este se constitui como um fenômeno com múltiplas expressões, que pode estar presente em qualquer fase da vida humana, momentaneamente ou não, tendo como eixo principal o entendimento do intrincado processo de subjetividade e de objetividade.

No esforço de entender esse intrincado processo, compreende-se que o sofrimento psíquico é composto por um duplo e indissociável complexo de relações que participam do processo social em sua totalidade. Trata-se de um processo unitário, no qual se desdobram dois movimentos ontologicamente reais e interligados, um que está no plano interno do indivíduo em si e o outro no plano externo-social. Para tanto, não pode existir sofrimento humano singular fora de uma totalidade social.

Estas indicações nos permitem o entendimento de que o sofrimento psíquico apresenta duas dimensões fundamentais. A primeira como uma vivência subjetiva ou pessoal, compreendida a partir de uma subjetividade individual, que também é coletiva, considerando que a subjetividade produz e é produto social. E a segunda como um fato social e uma construção social decorrente da inter-relação produzida pelos indivíduos, que podemos denominar de inter-relação societária, pois ocorre a partir de uma mediação inevitável, em que a objetividade (sociedade) opera sobre a subjetividade (indivíduos) e vice-versa. Desse processo resulta a multiplicidade e heterogeneidade dos modos de expressões do sofrimento psíquico que, ao longo da história da humanidade, é objeto de estudos e de enfrentamentos.

No tocante à compreensão de que o sofrimento psíquico se apresenta enquanto uma vivência que é subjetiva, esta é justificada pelo fato daquele que experiencia o sofrer ser um sujeito individual (o sofrer é uma experiência pessoal) e, assim, não se tem uma manifestação padronizada para todos os indivíduos; isto é, um determinado fato pode causar sofrimento intenso para um e pode não ser para outro, mesmo estando inseridos no mesmo contexto social. Desse modo, “. . . É importante reconhecer que o sofrimento não tem uma manifestação única para todos os indivíduos de uma mesma família, cultura ou período histórico . . .” (Brant & Minayo-Gomez, 2004, p. 214).

No entanto, não podemos subtrair do indivíduo sua essência social, haja vista ser o indivíduo um produto histórico. Ou seja: “O ser humano só se individualiza pelo processo histórico” (Marx, 2011, p. 407). Aos modos de Marx, podemos inferir que a subjetividade não deve ser pensada como instância autônoma, própria, independente e abstrata, bem como não pode ser posta naturalmente, dada imediatamente ao indivíduo.

Seguindo as reflexões de Marx, pode-se dizer que a subjetividade é produzida socialmente em um determinado contexto e tempo histórico, não significando que a subjetividade está reduzida aos reflexos do processo histórico da vida econômica, mas ela é um componente indissociável, inerente, sendo uma produção que se dá em conjunto e, assim, imprescindível nos processos de formação da vida humana.

Entendendo que a subjetividade é essencialmente produto do processo social, sendo também expressão do processo singular da condição humana, traduz-se que a experiência do sofrimento psíquico é individual, podendo também ser coletiva, haja vista que o sentido do sofrimento individual pode ser compartilhado. Assim, estamos diante de paradigmas que representam a complexidade em compreender como se dá a produção da subjetividade e a experiência do sofrimento psíquico no campo da saúde mental.

Lembrando que no campo da saúde mental, a subjetividade coletiva da pessoa em sofrimento psíquico sempre esteve atrelada aquele tido como alienado, incapaz, irracional etc., imagem que começa seu processo de erosão a partir da reforma psiquiátrica, invocando a participação desse sujeito enquanto protagonista, construtor de projetos, de cidadania, de subjetividade (Torre & Amarante, 2001).

A partir das indicações teórico-metodológicas acima descritas e entre as inúmeras publicações consultadas que tratam direta e indiretamente da temática loucura e sofrimento, foi possível identificar a possibilidade de um processo, em curso, de despatologização da loucura, cujas indicações a seguir fundamentaram nossas análises, vejamos: >> Aponta-se que a construção sócio-histórica da experiência da loucura é complexa e atravessada por múltiplas concepções e intervenções as quais se inscrevem a partir de um invólucro de desrazão, exclusão e da patologia; >> As leituras possibilitaram perceber também que a experiência da loucura, apesar de ser uma experiência subjetiva, é uma construção social, ou seja, só existe em sociedade e é fortemente determinada por uma determinada cultura, e assim, com os avanços dos movimentos reformadores são iniciados processos de desconstrução e mudança que buscam romper com a noção patológica sobre a loucura e sobre as manifestações do sofrimento.

Lembrando que no Brasil, a reforma psiquiátrica em desenvolvimento vem incorporando diferentes elementos na construção de ações e dos sentidos atribuídos ao cuidado na rede de saúde mental, e assim segue defendendo a criação de novos saberes e práticas pautadas no respeito à diversidade dos diferentes modos de existir, no tratamento digno e ao abandono de práticas coercitivas. Contudo, o saber psiquiátrico ainda é a narrativa dominante que coloca a noção de doença às manifestações do sofrimento.

Conclusiones

A reforma psiquiátrica para avançar precisa despatologizar a loucura e o sofrimento humano, compreendendo-os como vivências singulares dos indivíduos determinadas pelo contexto social.

Pensar sob este prisma, nos indica que toda a humanidade estar suscetível ao sofrimento, em algum momento da vida, e que este sofrimento pode tornar-se mais intenso. De acordo com Freitas (2021), apesar de esse entendimento configurar-se enquanto uma dimensão universal, o sofrimento, inclusive o mais intenso, pode ser entendido como comportamento inerente à condição humana, que deve ser compreendido mediante as experiências difíceis de nossas vidas, não necessariamente significa alguma doença.

Ademais, quando se trata de saúde mental, percebe-se que a psiquiatria transforma sofrimentos, como ansiedade, medo, pânico, em uma dor, mesmo que esta seja denominada de psíquica, comparada e sendo uma variação de qualquer outra dor física, que necessita de medicamentos para saná-la. Conquanto, apesar da predominância dos preceitos da psiquiatria, deve-se atentar que a dor psíquica tem uma especificidade, ela remete mais à subjetividade do indivíduo do que ao corpo biológico propriamente dito (Perrusi, 2015). Esse autor apresenta uma distinção analítica importante, afirmando que a dor é, no máximo, própria do corpo físico; enquanto o sofrimento pode ser considerado uma manifestação da subjetividade que envolve os aspectos culturais, as representações, a rede de sentidos e significados compartilhada pelo grupo social do indivíduo. A esse propósito, necessita-se de um olhar diferenciado, um olhar que não separa o sofrimento das dimensões físicas, psicológicas, mentais e espirituais, nem dos impactos do conjunto de forças sociais, econômicas, políticas, culturais, enfim, do reconhecimento da indissociabilidade das esferas da vida de cada indivíduo.

Assim, a grande questão é: compreender a loucura como experiência do sofrimento singular humano, e não mais como uma experiência patológica.

Bibliografia

- Amarante, P. (2009). Reforma Psiquiátrica e Epistemologia. *Cad. Bras. Saúde Mental*, Florianópolis, v. 1, n. 1, p. 1-7, jan.-abr.
- Brant, L. C.; Minayo-Gomez, C. (2004). A transformação do sofrimento em adoecimento: do nascimento da clínica à psicodinâmica do trabalho. *Revista Ciência & Saúde Coletiva*, [s. l.], v. 9, n. 1, p. 213-223.
- Brasil, Ministério da Saúde, Secretaria de Atenção à Saúde. (2013). *In: Cadernos de Atenção Básica: Saúde Mental*, nº. 34. Brasília/DF, 2013, p. 176. ISBN: 978-85-334-2019-9.
- Freitas, F. (2021). Reforma psiquiátrica Brasileira: alternativas ao diagnóstico psiquiátrico (1) | *Mad In Brasil: Ciência, psiquiatria e justiça social*, 3 jun. 2021. <https://madinbrasil.org/2021/06/reforma-psiquiatica-brasileira-a-problematICA-do-diagnostico-1/> Acesso em: 05 out. 2021.
- Lima, T.C.; Miotto, R. C. (2007). Procedimentos metodológicos na construção do conhecimento: a pesquisa bibliográfica. *Revista Katálises*. Florianópolis, v. 10, n. esp. p. 37-45.
- Marx, K. (2011). *Manuscritos econômicos-filosóficos*. Tradução, apresentação e notas: Jesus Ranieri-São Paulo: Boitempo.
- Oliveira, C. C. (2016). Para compreender o sofrimento humano. *Revista bioética*. [s. l.], (Impr.), p. 225 - 234.
- Perrusi, A. (2015). Sofrimento psíquico, individualismo e uso de psicotrópicos: um ensaio sobre a individualidade contemporânea. *Tempo Social*, v. 27, n.1, jun.
- Portela, P. N. (2019). Patologização da vida: quando comportamentos comuns se transformam em transtornos mentais. v. 2/25, p. 25. <https://blog.cenatcursos.com.br/patologizacao-da-vida/>.
- Torre, E. H. G.; Amarante, P. (2001). Protagonismo e subjetividade: a construção coletiva no campo da saúde mental. *Ciência e Saúde Coletiva*. [s. l.], v. 6, n.1, p. 73-85. <https://www.scielo.br/j/csc/a/pSWQzXMxtHGb7HLm6hwPMwp/?format=pdf&lang>
- Souza, A. R. de; Pontes, J. R. S.; & bJorge, M. S. B. (2018). *Experiências em situação de crise de sujeitos em sofrimento psíquico: análise de narrativas*. Fortaleza: EdUECE. ISBN: 978-85-7826-717-9 (E-book).

Palabras clave

Loucura; Reforma Psiquiátrica; Sofrimento Psíquico; Despatologização.

Resumen de la ponencia

A finales de 2018 se produjo en México un importante viraje en la conducción de la vida pública que despertó grandes expectativas sobre una mejoría radical en la atención a la salud para todos y en especial para los grupos más desfavorecidos. Pero rescatar al Sistema Nacional de Salud de las distorsiones producidas por décadas de políticas que concibieron a la salud como una mercancía se enfrentaría con poderosos intereses. A poco de iniciado este proceso, el país fue alcanzado por la pandemia de Covid-19. Frente a una emergencia de semejante magnitud y gravedad, no hay país en el mundo cuyos habitantes se muestren conformes con la conducción de sus autoridades sanitarias, y México no fue la excepción. Pero ni las más legítimas preocupaciones por el cuidado de la salud y la vida de la gente evitaron que los intereses amenazados dirigieran las más implacables críticas a las estrategias sanitarias adoptadas, que se entremezclaron con los mensajes engañosos difundidos a través de los medios masivos, sin consideración alguna por el desconcierto suscitado en la población, ni por la merma en la posibilidad de brindarle orientación suficientemente informada y eficaz. En medio de semejante mar de complejidades, confusiones e intereses encontrados, una de las responsabilidades que caben a los investigadores críticos en el campo de las ciencias de la salud es la de esforzarse por construir versiones fidedignas de lo ocurrido, en busca de aprendizajes colectivos y posibles rutas que ayuden a salir fortalecidos de tan terribles experiencias. En este trabajo se presentan algunos resultados de un estudio cualitativo orientado a un propósito, elaborado desde la tradición conocida como Investigación Narrativa. El material analizado proviene de las observaciones, vivencias y testimonios de un pequeño grupo de estudiantes de medicina de una universidad pública mexicana que durante el primer año de la pandemia realizaban su servicio social, bajo la asesoría de la autora, en centros de salud de primer nivel de atención en una zona del sur de la Ciudad de México ancestralmente marcada por la pobreza. Esta aproximación a lo vivido en uno de los escenarios más golpeados por la pandemia enfocada a recabar algunas de las historias detrás de los números mostró los recursos personales y familiares, materiales y emocionales con los cuales los integrantes de estos grupos encararon las difíciles experiencias a las que se vieron sometidos, y la brecha que separa a las limitaciones de un sistema de salud en pleno cambio de ruta, de las necesidades de atención a la salud largamente abandonadas que la pandemia puso al descubierto. Se concluye subrayando la necesidad de recuperar los aprendizajes obtenidos para construir un mejor futuro para la sociedad mexicana y para la reconstrucción de su sistema de salud.

Introducción

A finales de 2018 se produjo en México un importante viraje en la conducción de la vida pública que llenó de esperanzas a una porción muy amplia de la población. Después de décadas de gobiernos neoliberales, cambiar el rumbo se anunciaba como una misión de altísima complejidad. Habría que oponerse al dominio de los intereses de los grupos oligárquicos que operaron a sus anchas durante décadas. Y a poco de comenzado este proceso, el país fue alcanzado por la pandemia de Covid-19 (Browner y Leal, 2022).

Ante una emergencia sanitaria de la magnitud y gravedad de la que esta pandemia ha planteado, no hay país en el mundo cuyos habitantes se hayan sentido conformes con las medidas tomadas por sus gobiernos y -más allá de la gran aceptación con la que el gobierno hoy en funciones llegó al poder- México no fue la excepción (Galarza-Molina, 2022). Ni siquiera las más legítimas preocupaciones por el cuidado de la salud y la vida de la población pudieron contener la proliferación de las noticias falsas, con todos sus deletéreos efectos (Hurtado, 2020, Galarza-Molina y Muñoz, 2021). Incluso las voces de los grupos opositores a un gobierno que había puesto en jaque sus intereses se hicieron oír, como era de esperar, con lo cual sus implacables críticas y cuestionamientos a las estrategias sanitarias que se fueron adoptando se entremezclaron de las maneras más confusas con el cúmulo de versiones propositivamente deformadas de las noticias falsas (Galarza-Molina, 2022). En medio de este río revuelto, ni el esfuerzo que desde un inicio emprendieron los expertos que intentaban encauzar la pandemia para sostener la comunicación cotidiana con la población (Gobierno de México, 2020), ni las gestiones para dotar al país de vacunas suficientes, ni el exitoso programa de vacunación cuyos avances se presentaban día con día, bastaron para poner coto a la cotidiana descalificación proveniente de los más diversos frentes.

Pero más allá de los aciertos y los desaciertos de las disposiciones sanitarias tomadas por las autoridades gubernamentales en el país, son innegables las evidencias de que el abismo entre estas últimas y lo que las personas experimentaron, sobre todo en el primero y más trágico año de la pandemia, fue muy profundo. En este trabajo me propongo mostrar unas cuantas piezas de dichas evidencias como una invitación para profundizar en

la reflexión en torno a las rutas que convendría seguir para reconstruir las enormes oquedades de nuestro deteriorado sistema de salud, en forma tal que viniera a potenciar los enormes esfuerzos que cotidianamente despliegan los integrantes de los grupos más desfavorecidos de la población para cuidar su salud y atender sus enfermedades.

Desarrollo

En busca de las historias detrás de los números

El estudio del que proviene lo que a continuación presento está elaborado desde una perspectiva que considera que una responsabilidad importante de los estudiosos del campo de la salud es construir las versiones más fidedignas que nos sean posibles de lo ocurrido en el océano de complejidades, confusiones e intereses encontrados que se constituyó en este inédito escenario, y esforzarnos en que nuestros análisis nos conduzcan a un aprendizaje colectivo nutrido por las muchas y difíciles enseñanzas que esta experiencia nos ha dejado.

En esa línea, compartiré aquí una pequeña porción de los resultados obtenidos en un estudio cualitativo elaborado dentro de la tradición conocida como Investigación Narrativa aplicada al campo de la salud (Clandinin et al, 2017; Martínez, 2015) con un pequeño grupo de cinco estudiantes de Medicina de una universidad pública mexicana a quienes asesoré durante el año en el que prestaron su servicio social en centros de salud de primer nivel ubicados en una región del sur de la Ciudad de México ancestralmente marcada por la pobreza. Lo que hizo muy especial a esta experiencia fue que ese último año de su formación profesional coincidió con la llegada y los primeros meses de la pandemia.

Las observaciones y testimonios a los que me referiré surgieron a lo largo de nuestros diálogos en las reuniones periódicas de asesoría -que nos vimos forzadas a efectuar a distancia- por medio de las cuales acompañé a este grupo de pasantes durante esa difícil etapa. Al término de la experiencia, cada una de ellas virtió las historias y las elaboraciones que eligió para compartir públicamente en los documentos que elaboraron para entregar a la institución como informes finales de su servicio social. De cuatro de estos documentos, firmados por sus autoras, proceden las citas textuales con las que aquí trabajo. He dejado fuera por ahora al quinto de ellos en tanto su autora llega a la culminación de su proceso.

Esta investigación ha sido una de las rutas que he seguido en mi empeño por aproximarme a las historias detrás de los números de lo que se vivió en algunos de los escenarios más desfavorecidos del país, para averiguar algo sobre los muchos recursos personales y familiares, materiales y emocionales, de los cuales pudieron valerse los integrantes de estos grupos para encarar las terribles situaciones en las que se vieron envueltos, sin demasiada posibilidad de recibir el auxilio de un sistema de salud enteramente rebasado por la avalancha de casos graves ocasionados por la pandemia. Sin embargo, hay también que recordar que las protagonistas de mi relato, estas jóvenes y valerosas futuras médicas, formaron parte de los denodados intentos del sector salud y los profesionales que ahí laboran por hacer honor al compromiso de cuidar a la gente -en este caso, desde el primer nivel de atención- en medio de la vorágine.

En consonancia con las propuestas de la Investigación Narrativa, elegí para desplegar esta presentación de resultados y su análisis el siguiente entretejido entre mi propia selección de algunos fragmentos de los testimonios de las médicas pasantes en servicio social -una elección que obedeció al criterio de que los encontré especialmente significativos para los puntos que me interesa mostrar-, con mis reflexiones basadas en la epidemiología social crítica (Martínez, 2009).

Cuatro futuras médicas ante la llegada de la asoladora pandemia

Nos relata Dulce: "Durante mi servicio social surgió otra historia que contar. Todo comenzó cuando el 31 de diciembre de 2019 el gobierno de Wuhan, China, informó sobre la aparición de nuevos casos de un síndrome respiratorio agudo nunca antes visto (...) El 28 de febrero 2020 se reportó el primer caso importado en nuestro país, y fue aquí cuando empezó algo nuevo para todos nosotros, un mundo incierto y lleno de desafíos" (Figueroa, 2021).

Menos de un mes después, el 18 de marzo, las autoridades sanitarias confirmaron la primera muerte ocurrida en México por esta nueva enfermedad. Cuando los contagios empezaron a presentarse en la Alcaldía Xochimilco, los pasantes de medicina de nuestra Universidad, recién llegados al servicio social, fueron incorporados al equipo a cargo del seguimiento de los pacientes posiblemente contagiados, con la intención de reducir la propagación de la enfermedad. Se habían publicitado algunos teléfonos tanto en la Jurisdicción Sanitaria como en el servicio denominado Locatel, a los que se invitó a llamar a quienes temían haber contraído la peligrosa enfermedad. Los pasantes fueron rápida y un poco improvisadamente capacitados para llamar a cada uno de los teléfonos registrados. En estas llamadas, luego de presentarse con un cortés saludo, explicaban su cometido, hacían la batería de preguntas de detección, registraban las respuestas en una base de datos, ofrecían orientación médica, indicaciones sobre cuidado y aislamiento domiciliario, indicaban cuando era conveniente hacer una prueba, y cuando así se requería, ayudaban a las personas en la búsqueda de hospitales públicos disponibles para el internamiento.

Como lo relata Irendi: "Jamás imaginé todas las historias que escucharía tras el altavoz en esas llamadas, algunas bastante desafortunadas, historias que te dejan sin palabras, que te hacen saber lo impotentes que podemos sentirnos ante una situación desconocida como ha sido la pandemia. Jamás olvidaré mi primera llamada. Era una joven de 19 años, estudiante, sin comorbilidades ni antecedentes de importancia, quien presentaba algunos síntomas que hacían sospechar COVID-19. Al preguntarle sobre el contacto con algún conocido con diagnóstico

confirmado esperaba un "no", o tal vez un "sí, hace unos días", pero no estaba preparada para lo que escuché: *Sí, mi papá falleció por COVID-19 hace 3 días*. Quedé paralizada. No supe qué decirle. ¿Qué consuelo podría ofrecerle? Luego de unos segundos de silencio, solo pude decir: *Lo lamento, mi intención con esta llamada es poder ofrecerte la prueba diagnóstica y darte un seguimiento vía telefónica*. Amablemente respondió que sí, me dio los datos necesarios y me comunicó con su madre, quien terminó de darme la información. Yo tuve una mezcla de emociones difíciles de explicar, una sensación de impotencia tan grande al no poder hacer nada para ayudarlas, reconfortarlas, ofrecerles algún alivio. Y ese fue solo el comienzo de lo que estaba por venir" (Orbe, 2021).

En su documento, Leiza reporta: "(...) no era raro que al llamar y preguntar por las personas que aparecían registradas en nuestra plataforma, nos atendieran sus familiares, quienes solían decir: *ahorita no puede atenderle la llamada*. Una respuesta bastante vaga, por lo que nos correspondía seguir indagando cual era el estado actual del paciente, siempre con la precaución y tacto que requerían estos casos, ya que la mayoría de las veces se trataba de personas que habían visto complicada su evolución y en ese momento se encontraban hospitalizados. A veces me preguntaba si estos casos no se deberían a que no lográbamos identificarlos a tiempo, al retraso en su registro por parte de los pacientes, a la demora en la referencia hacia nosotros como médicos de la jurisdicción y posteriormente a los servicios de urgencias... si acaso uno o dos días pudieran haber hecho la diferencia en su pronóstico. Pero tampoco podía atormentarme con esa idea, pues mucho de lo que sucedía del otro lado de la línea COVID-19 escapaba de nuestras manos" (Medel, 2021).

A la llegada de la epidemia se esperaba, por la experiencia reportada en otros países, que las personas de mayor edad experimentarían los mayores riesgos de fallecimiento. Pero en México empezó a sorprender y a preocupar la frecuencia con la que estaban muriendo personas en edades más tempranas de lo que se había visto en otros lugares. Fue así como se empezó a poner en evidencia el peso de este irremediamente presente componente de la vulnerabilidad de la población mexicana ante covid-19 que es la elevadísima prevalencia de padecimiento crónicos como diabetes mellitus e hipertensión arterial (Shama-Levy et al, 2021) que se dejaron crecer descontroladamente a lo largo de décadas como si se tratara del curso normal e ineludible de la evolución del perfil de daños a la salud y no, como lo muestra la epidemiología social crítica, el resultado de las formas de vida que se fueron haciendo características en nuestra sociedad (Martínez, 2009; Martínez y Leal, 2003). A esto hubo que sumar el incremento desmedido de esa condición corporal que es la obesidad, producto también de la falta de regulación, a lo largo de varias décadas, de la calidad de la oferta alimentaria. Otra situación que influyó en la ocurrencia de una mortalidad en edades más tempranas en el país fue la mayor exposición a la que se encontraban sometidas las personas en edad productiva de los grupos más desfavorecidos de la población, que no podían permitirse el confinamiento bajo pena de que sus familias se quedaran sin sustento. Así que durante esos primeros meses, la pandemia hizo verdaderos estragos en el país.

Conforme avanzaba, las dificultades para el sector salud, en todos sus niveles, crecían. Para el nivel que teníamos la oportunidad de observar, Dulce narró: "El centro de salud se vio afectado por la cantidad de pacientes que solicitaban la realización de la prueba para Sars-Cov-2. Muchos de ellos acudían desde tempranopara hacer fila y poder realizársela cuanto antes. El impacto del incremento de la pandemia se fue viendo en el centro de salud. Mi área de trabajo donde hacía llamadas fue removida y convertida en lugar de toma de pruebas. Me indicaron que mi nueva tarea sería llamar [desde mi casa] a los pacientes para darles el resultado de su prueba. (...) Varios de estos pacientes a quienes les indicaba que el resultado era positivo no lo tomaban con tranquilidad, se escuchaba la desesperación por saber qué iba a pasar con ellos. Otros lo asimilaban mejor y preguntaban los pasos a seguir. Mis compañeros y yo nos informábamos como podíamos para intentar orientarlos, porque no teníamos mucho asesoramiento, sólo nos otorgaban información sobre el funcionamiento de la plataforma de la Secretaría de Salud, pero no sobre las indicaciones que teníamos que dar a los pacientes" (Figuroa, 2021).

Cada vez más, situaciones como la siguiente, tomada del relato de Leiza, se hacían cotidianas: "Un día, cuando estaba por terminar de interrogar a una paciente, llegando a la parte donde preguntaba sobre el contacto en días previos con algún caso sospechoso o confirmado para COVID-19, la conversación dio un giro de 180°. La señora que hasta el momento había contestado a mis preguntas muy puntual y tranquila, ahora se escuchaba triste cuando empezó a explicarme que semanas antes su esposo había iniciado con los síntomas y ella se dedicaba a cuidarlo, pero había progresado hasta el punto en que tuvo que ser hospitalizado. Ahora ella comenzaba con síntomas similares, pero a un grado más leve, y no podía evitar preocuparse, pues tenía la necesidad de sentirse sana y fuerte para seguir desempeñando adecuadamente su papel de cuidador primario y jefa de familia. Vivía con la incertidumbre sobre su pronóstico y el de su esposo." (Medel, 2021).

Y poco más adelante continúa: "En una ocasión similar a estas, me encontré conversando con una señora de unos 70 años que se escuchaba bastante consternada. Me había contado que estaba en espera de su cita para la prueba, pues desde hace días estuvo en contacto con su esposo con COVID-19; lamentablemente, después de luchar contra la enfermedad y con un pronóstico poco favorable por su edad y comorbilidades, el señor había fallecido unos días atrás. A esta altura de la conversación no pude evitar notar que lloraba. Este tipo de situaciones me tomaban por sorpresa, pues con el *chip* de autómatas que a veces nos creamos para protegernos, no lograba concebir palabras de consuelo para alguien que ni siquiera tenía frente a frente (...)" (Medel, 2021).

Pero las pasantes llegaron a escuchar historias aún más terribles, como la reportada por Zamira: "Cada vez era más común que al realizar una llamada, nos informaran que alguien había perdido a alguien cercano, o que la persona que intentábamos contactar ya estaba hospitalizada o había fallecido. Una mujer me contó que su sobrino tuvo complicaciones, acudieron a varios hospitales en donde no los aceptaron por falta de espacio y cuando al fin llegaron a uno libre, él ya había fallecido. En otra ocasión, me comuniqué con una mujer que parecía ir en el transporte público. Cuando empecé a hacerle las preguntas de rutina me comentó que iba en

camino al domicilio de su hija porque le habían avisado que había ocurrido un feminicidio. Me preguntó por las medidas de higiene que debía tomar al ir a reconocer el cuerpo de su hija. Son situaciones para las que nadie nos había preparado ni nadie nos había enseñado a manejar" (García, 2021).

Mucho más ocurrió y muchas conmovedoras historias más fueron contadas. Pero con las anteriores baste para sustentar la reflexión con la que quiero cerrar esta presentación.

Conclusiones

Por si alguna duda quedara sobre los estragos que han ocasionado en la salud, en los servicios médicos y en la vida de la gente las formas de organización social y económica que prevalecieron en el país durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI (Martínez y Leal, 2003), esta pandemia ha venido a constatar y a subrayar la urgente necesidad de enfilar hacia nuevos y menos insalubres escenarios. Tomó décadas llegar a los niveles de afectación de nuestra corporeidad y nuestro metabolismo, para que se gestaran los problemas de salud que desde hace décadas nos enferman y nos conducen a la muerte, y para alcanzar el grado de deterioro del sistema de salud que tendría que atendernos (Martínez, 2009). Así que resulta urgente la búsqueda de otras modalidades de organización económica y social que permitan formas de vida distintas y mucho más saludables. Y en esa búsqueda, el sector salud está llamado a jugar un papel fundamental. En el frente curativo, la reconstrucción de un sistema público de salud a la altura de las necesidades que plantea el perfil de daños de la población mexicana (Martínez, 2009 y 2018). Y en el frente preventivo, imposible continuar en la postura de dejar a la población librada a su propia suerte sin intervenir para intentar al menos establecer las regulaciones necesarias para crear entornos menos insalubres y más propicios para la construcción de la salud. Porque como reflexionó en su momento el propio subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (quien tuvo a su cargo la vocería gubernamental a lo largo de la pandemia), según lo consignó una reportera especializada en temas de salud en un diario nacional (Cruz, 2020): "La evaluación de la mortalidad por covid-19 debe considerar, además de los números, la historia nacional de 40 años de un grave deterioro de las condiciones de vida para la mayoría de la población, la concentración de la riqueza, desigualdad social y un perfil de malas condiciones de salud causadas por el consumo de productos ultraprocesados con altos niveles de azúcar, sal y grasas (...). También influyen las diferencias en el acceso a servicios de salud en zonas urbanas y rurales, así como las condiciones de pobreza en que vive la mitad de la población. (...) Hay una barrera de acceso, como resultado de 40 años de construcción de la desigualdad, y no es descabellado recordar que en ese deterioro de los servicios de salud estaba muy presente la corrupción."

Por todo ello, necesitamos atrevernos a desear para nosotros y para nuestros descendientes una sociedad más justa y propicia para la salud, y empeñarnos en trabajar con perseverancia el tiempo que sea necesario para llegar a construirla.

Bibliografía

Browner, C. y Leal, G. (2022, junio 8). El sistema de salud mexicano bajo el gobierno de AMLO. *Nacla report on the Americas*. Recuperado el 12 de julio de 2022, de <https://nacla.org/el-sistema-de-salud-mexicano-bajo-el-gobierno-de-amlo>.

Clandinin, J., Cave, M. y Berendonk, Ch. (2017) Narrative inquiry: a relational research for medical education. *Medical Education*, 51:819-96.

Cruz, A. (2020, 24 de agosto). Hay que sumar a la epidemia 40 años de deterioro del país: SSA. La Jornada. Recuperado el 18 de julio de 2022 de www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/24

Figueroa Martínez, D. (2021) *Médico pasante en pandemia*. Informe final del servicio social. México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco).

Galarza-Molina, R., y Muñiz, C. (2021) La creencia en fake news y su rol en el acatamiento de medidas contra COVID-19 en México. *Universitas-XXI*, 35, pp. 19-38.

Galarza-Molina, R. (2022) Pandemia en tiempos de posverdad: narrativas sobre desinformación acerca de la covid-19 en medios mexicanos. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 17(33), 120-137.

García Reséndiz, Z. (2021). *El servicio social en tiempos de covid-19: vivencias de una pasante*. Xochimilco, febrero de 2020 a enero de 2021. México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco).

Gobierno de México, 2020. *Coronavirus*. Recuperado el 21 de julio de 2022 de <https://coronavirus.gob.mx/>

Hurtado, LA. (2020, 9 de abril). Además de pandemia por covid-19, México enfrenta propagación de noticias falsas. Boletín UNAM, DGCS 318. Recuperado el 12 de julio de 2021. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_318.html.

Martínez Salgado, C. (2018) Desafíos sociodemográficos y epidemiológicos para el cuidado de la salud de la población mexicana en la primera década del siglo XXI. En: *Dimensiones Sociales de la Salud* (pp. 9-22). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, C. (2015). El nacimiento a la profesión médica a comienzos del siglo veintiuno en México. Una incursión en la Medicina Narrativa. En: *Entre poética y didáctica. Narrativas en el campo de la salud* (pp. 109- 145). México: Académicos de CBS, UAM-X.

Martínez, C. (2009). El perfil de daños a la salud de la población mexicana. Reflexiones a partir de tres décadas de observación. En: Chapela, C. y Mosqueda, A. (coords.). *De la clínica a lo social, luces y sombras a 35 años* (pp. 79-102). México: Departamento de Atención a la Salud, UAM-X.

Martínez, C. y Leal, G. (2003). Epidemiological transition: model or illusion? A look at the problem of health in Mexico. *Social Science & Medicine*, 3(57):539-550.

Medel Velázquez, L. (2021) *Xochimilco en tiempos de pandemia: testimonios y reflexiones de una pasante de Medicina*. Informe final del servicio social. México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco).

Orbe Santos, I. (2021) *Covid-19, detrás de las cámaras. Relato de un MPSS*. Informe final del servicio social. México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco).

Shamah-Levy, T., Romero-Martínez, M., Barrientos-Gutiérrez, T., Cuevas-Nasu, L., Bautista-Arredondo, S., Colchero, MA., Gaona-Pineda, EB., Lazcano-Ponce, E., Martínez-Barnetche, J., Alpuche-Arana, C., Rivera-Dommarco, J. (2021). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19. Resultados nacionales*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Palabras clave

Investigación Narrativa, Pandemia de covid-19, Xochimilco.

Resumen de la ponencia

Concebir a la “discapacidad” como un dispositivo, es observar cómo se organizan saberes, comportamientos y prácticas que promueven formas específicas de subjetividad, pero a su vez, modos de desidentificación o espacios de resistencia a esas subjetividades. Bajo este escenario, el modelo biomédico ha jugado un papel preponderante en la construcción de la categoría “discapacidad” por su vínculo con la gestión estatal en un gran número de países. En tal sentido, el discurso biomédico ha devenido en hegemónico, desplazando a otros discursos hasta erigirse como la única forma científica amparada por el Estado. En Ecuador, desde la década de los noventa se generaron repertorios jurídicos e institucionales que, en parte, mantienen vigencia en la actualidad al configurar en la relación socioestatal, una articulación entre el saber biomédico con el poder del Estado mediante una carnetización que habilita el acceso a las políticas públicas. Su constante instrumental se ha sostenido sin mayores desarreglos hasta la actualidad: una persona con un déficit orgánico se somete a una evaluación realizada por un equipo de profesionales de la salud, para obtener una calificación que se traduce en un porcentaje; si obtiene un 30% o más, el Estado le otorga un carnet que lo acredita como persona con discapacidad, y con ello, el acceso a las medidas de acción afirmativa que contempla la política pública. De esta forma la categoría “discapacidad” deviene en dispositivo, pues, más allá del clima político y la adopción de un enfoque basado en los derechos de las personas con discapacidad, ha configurado toda la cadena de articulación de la política pública y vínculo del Estado con las personas con un déficit orgánico. El saber biomédico decide quién accede a un carnet de discapacidad, el poder del Estado reside en otorgarlo. Este dispositivo de la “discapacidad” como un conjunto instrumental de saberes, prácticas y formas específicas de subjetividad, fue puesto en entredicho por colectivos de personas con discapacidad que instalaron contundentes críticas a la modalidad de carnetización. En un contexto agudizado por el escenario de la pandemia, se interpelló el diseño, proceso de registro y ejecución para el acceso al carnet de “discapacidad”, a través de acciones políticas directas lograron instalar una agenda pública y exigir reformas a estas modalidades instituidas de la gestión estatal. Esta ponencia aborda un proceso aún en ciernes, pero que permite una aproximación al carácter ambiguo de los parámetros inclusión/exclusión que operan en el dispositivo estatal de la “discapacidad”, bajo una supuesta objetividad del procedimiento para determinar quién accede a un carnet mediante un porcentaje, pero, más importante aún, la desidentificación de un tipo de relación socioestatal al investirse de actores políticos que militan la “discapacidad” para ser pensados más allá del dispositivo y su diagnóstico biomédico.

Introducción

Para arribar a las consideraciones que pueden fundamentar el dispositivo de la discapacidad, es necesario situar uno de sus componentes vitales, la biomedicina. Su profundidad histórica se halla en los comienzos del siglo XVII, pero su consolidación, particularmente desde ámbitos jurídicos, está ubicado en las primeras décadas del siglo XX. Para Aguado Diaz, las causas que se aluden en esta consolidación, son la guerra y los accidentes laborales (Aguado Diaz 1995).

Su paulatina preponderancia en el repertorio de saberes fue en detrimento de otras explicaciones y nociones sobre el cuerpo, la figura del médico se tornó en la única capaz de interpretar la salud y enfermedad. Su experiencia se profesionalizó y consecuentemente fue reglamentada por los Estados. El cuerpo en la biomedicina, cobró un protagonismo para su observación, sea en la sala de autopsias o junto a la figura del paciente. El cuerpo se convirtió en objeto de estudio y mediciones, cuantificaciones y disecciones. La idea de síntoma para interpretar al cuerpo, fue un indicador que pasó a segundo plano para determinar una enfermedad, y se le otorgó a la lesión y al déficit, un papel más protagónico por su nivel de categorización y especificidad nosográfica. Este contexto permitió que la mirada del médico se considerara soberana sobre el cuerpo del paciente, y que la palabra éste, o de su entorno, fuera supeditada o directamente negada.

Para el siglo XX la trayectoria de la biomedicina fue muy relevante para los procesos de higienización, salubricación y prácticas eugenésicas. Un fenómeno de tal magnitud que, desde mitad del siglo XX, se ha denunciado el avance de la biomedicina en la vida cotidiana de las personas (Menéndez, E. 2010). El reduccionismo biológico y sus efectos en clave de patologización del déficit orgánico y de los comportamientos, comenzaron a ser explorados en su contribución a dinámicas de segregación y discriminación de sectores sociales que buscan acceso a prestaciones de salud. Esto derivó en que la salud y la enfermedad se convirtieran en objeto de planificación e intervención para los Estados, acarreado en muchos casos, un conjunto de

disposiciones sobre sus ciudadanos. Se crearon centros con expertos para abordar problemas sanitarios. La figura del hospital, que se remontaba al siglo XVII con objetivos más asistenciales, ahora cobra mayor protagonismo por las especializaciones médicas. En esa transición convivían locos, indigentes, prostitutas, deformes y vagabundos que no poseían medios para solventar alguna enfermedad o padecimiento. En otras palabras, el hospital fue sometido a un ordenamiento riguroso, a una gestión gubernamental que remite a racionalidades y técnicas procedimentales conducentes a orientar formas específicas de comportamiento, para que determinadas vidas sean protegidas, otras padecidas y/o eternamente asistidas, o en el peor de los casos, serexpuestas o quedar en el abandono.

La consolidación de este escenario durante el siglo XX, se erigió con el diseño y ejecución de políticas públicas con el predominio de las coordinadas biomédicas. Aspectos como la desocupación laboral producto de accidentes, la desnutrición, la pobreza y el cuerpo con déficit, fueron proyectados en términos de salud. Y, en efecto, la normalización del uso de medicamentos y tratamientos biomédicos y rehabilitatorios.

Desde esta vertiente histórica sobre la biomedicina, es que Eduardo Menéndez acuñó la categoría de “modelo biomédico hegemónico”, para dar cuenta de su constitución y caracterizar su íntima conexión con las técnicas gubernamentales y sus consecuencias en la vida cotidiana de las personas. Elaborada desde los estudios en antropología médica, Menéndez define ciertos rasgos estructurales y discursivos que permiten entrever la relación entre lo biomédico y la estatalidad al definirlo como:

El conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando establecer como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad legitimada tanto por criterios científicos, como por el Estado (Menéndez, 1988: 451).

Una de las aspiraciones del diseño estatal en términos de salud y enfermedad, ha sido el conjunto de procedimientos clasificatorios para acceder a diversas prestaciones sociales en las sociedades contemporáneas. Muchas de las formas de ejecutar políticas de asistencia, se diseñan a través de categorizaciones o el cumplimiento de requisitos para acceder a determinados recursos. Estos requisitos pueden estar atados a ciertas normatividades y parámetros corporales diferencialmente asignados. Por ejemplo, para las personas trans presentar certificados de diagnóstico, autorización de profesionales de la salud, o terapias con profesionales en psiquiatría, son parámetros excluyentes al momento de optar por una cirugía. Estas prácticas perpetúan ciertos rasgos identitarios, bajo la presunción de ser meramente descriptivas o diagnósticas.

Para la década de los setenta, esta trayectoria de técnicas gubernamentales amparadas en lo biomédico, adquirió ciertos giros que me permiten introducir la relación entre modelo biomédico hegemónico y discapacidad. En el Reino Unido, y luego de un recorrido de procesos organizativos de las personas con discapacidad, converge una sinergia entre activismo y academia que derivó en la creación de los *Disability Studies*, un conjunto diverso de estudios con el objetivo de comprender las bases sociológicas de la discapacidad. Su agenda programática inicial, residió en cuestionar la agenda estatal sobre discapacidad, como también el papel de las instituciones involucradas en ámbitos biomédicos (M. Oliver 1998). Sus aproximaciones interpelaron la potencia que este discurso ha tenido en la intervención directa sobre el cuerpo para su corrección, rehabilitación y normalización (Ferrante y Ferreira 2011, Ferreira 2009), ubicándolas como elementos imprescindibles para entender las imágenes contemporáneas de la discapacidad.

Esta vertiente política y organizativa, fue la antesala de instrumentos jurídicos internacionales como la convención internacional de personas con discapacidad. En Ecuador, y desde esta matriz de derechos y con las trayectorias propias de un movimiento asociativo, surgido hace tres décadas y que mantiene una militancia hasta nuestros días, pondrá en entredicho el dispositivo que se ha consolidado con los diseños biomédicos y clasificatorios de las políticas públicas en discapacidad de la década de los noventa hasta el presente.

Desarrollo

A comienzos de la década de los noventa, en Ecuador encontramos repertorios discursivos, agendas estatales y creación de movimientos asociativos que, en parte, mantienen vigencia en la actualidad. La creación de la ley de discapacidades en el año 1992, permitió la introducción oficial de la categoría discapacidad al cuerpo jurídico, como también la creación del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y la mayoría de las federaciones nacionales de discapacidad.

Para la siguiente década, la discapacidad se vuelve un eje central de la política bajo el ciclo progresista que da inicio la presidencia de Rafael Correa. Son tiempos donde se acoge la convención internacional de personas con discapacidad, con estatus de rango constitucional. Se crea la ley orgánica de discapacidad, y la sociedad civil organizada adquiere cierto protagonismo. En este devenir jurídico e institucional, hay una constante que conforma la agenda estatal de la discapacidad, me refiero a la calificación de la discapacidad y su modalidad de porcentualización y acreditación para la obtención de un carnet que otorga el Estado.

Esta modalidad en Ecuador nace a mediados de los ochenta, bajo la idea de “minusvalía” por la Ley de aquella época. A los cuerpos con déficit se aplicaba una tabla de valoración de invalidez laboral, delineada para identificar limitaciones biológicas. Esta característica persiste hasta el año 1998, instante en que el proceso de calificación pasa al Ministerio de Salud. Dos años después, la administración de la calificación pasa al CONADIS y se instituye un estatuto que origina la variante del porcentaje como sistema único de acreditación. Doce años después nuevamente la calificación pasa al Ministerio de Salud y así se mantiene hasta nuestros días.

La gestión de la calificación ha sido similar y sin mayores desarreglos más allá del clima político de turno. Un equipo calificador que está compuesto por un médico, dirigirá los procedimientos y dictamen, acompañado por un psicólogo y un trabajador social. La persona que ingresa en este circuito se le solicitan exámenes de especialistas. Estos son analizados por el médico del equipo y, guiándose por un baremo de calificación (instrumento que clasifica y pondera porcentualmente diversos déficits orgánicos), establece un porcentaje de discapacidad. Si el porcentaje es de un 30% o más, se procede a otorgar un carnet de discapacidad que permite el acceso a la política de acción afirmativa.

Esta modalidad que articula al modelo biomédico con la estatalidad, se compone en una matriz de saber/poder, es decir, el saber biomédico para decidir quién accede a tener un carnet de discapacidad, el poder del Estado reside en otorgar el acceso a políticas públicas mediante la expedición material del carnet.

Me refiero a una matriz de saber/poder porque, en el caso que acabo de caracterizar, la discapacidad puede ser analizada en términos de dispositivo. Especificar a la discapacidad como un dispositivo que se articula desde el modelo biomédico y la estatalidad, no es nuevo. Autores como Salvador Cayuela Sánchez, Alejandro Contino, María Paula Zanini, María Alfonsina Angelino e Indiana Vallejos, entre otras, han caracterizado algunos aspectos históricos como contemporáneos bajo este concepto.

Siguiendo a Foucault (1984), un dispositivo es un conjunto heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos. Por otra parte, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a formaciones discursivas como no discursivas y que configuran una red. Para clarificar este concepto al conjunto de datos que les presenté sucintamente desde la década de los noventa, me apoyo en el ejemplo que nos ofrece Foucault en el análisis del dispositivo prisión. Este dispositivo acopla un conjunto de formaciones discursivas como “el delincuente”, “la delincuencia”, “la inseguridad”, y todos los ilegalismos existentes y por haber. Por otro lado, hay una formación no discursiva como la arquitectura panóptica, la cual es una estructura que permite amplificar el campo de visibilidad.

En principio, la formación discursiva delincuencia no asume una correspondencia de modo unívoco con esta arquitectura panóptica, se requiere de un dispositivo para conectar los dos elementos y que tengan sentido. Entonces, los discursos de la delincuencia y los no discursivos de la arquitectura panóptica están dispuestos recíprocamente pero sólo a partir del dispositivo prisión. Es este el que configura al sujeto delincuente al recluirlo en una estructura arquitectónica para ser vigilado.

Regresando al tema en discusión, toda la formación discursiva que nos ofrece el saber biomédico para los cuerpos con un déficit orgánico, se articula de modo recíproco con un componente no discursivo como puede ser un carnet de identificación. Otorgar este carnet es bajo la condición de someterse a la autoridad del saber biomédico, transitar por la experiencia de ser examinado y auscultado, para determinar un porcentaje que permitirá, o no, legitimarlo como una persona con discapacidad y acceder a las políticas de acción afirmativa.

Otra de las características fundamentales de un dispositivo, es que sostiene como objetivo garantizar una función estratégica dominante que, en este caso, son las formas en cómo decidimos quien es una persona con discapacidad para el Estado con el objetivo de trazar una política social. En Ecuador, la ordenación del dispositivo de la discapacidad tiene un origen que está dado por dos momentos. El primero, se manifiesta por qué tipo de relación se establece con las personas con un déficit orgánico. El segundo momento es en el que el dispositivo se instituye como tal (lo que Foucault rotula como proceso de sobredeterminación funcional), con las constantes y mecanismos de la calificación, la acreditación y la carnetización de la discapacidad. Eso es lo que hace posible, a fin de cuentas, la coexistencia de elementos heterogéneos del dispositivo, pues, determinará partidas presupuestarias según los flujos e indicadores, establecerá la infraestructura, inculcará determinada racionalidad procedimental a los ejecutores en distintas áreas para transversalizar la política pública.

En consecuencia, la red del dispositivo de la discapacidad es una estructura de variados elementos como el discurso biomédico, los equipos profesionales de calificadores, las instituciones de salud, el CONADIS, los instrumentos jurídicos sobre discapacidad. La racionalidad que permite hacer evidente la huella corporal de la discapacidad, emerge como incuestionable con el aval profesional y experto. Un aval que señala que la discapacidad está en ese cuerpo al momento que el médico especifica el déficit orgánico. La individualización de signos y el ordenamiento de correspondencias con un término nosográfico los materializa comodiscapacidad. Esta es la forma en la que se ha facultado toda una cadena operatoria y de articulación para diseñar programas sociales para la discapacidad, sin mayores desarreglos desde la década de los noventa en Ecuador.

En este punto cobra importancia otra característica relacionada al dispositivo, su pluralidad, lo cual permite distanciarse de su configuración biomédica estatal, para ver los desplazamientos que ocurren si nos ubicamos desde su exterioridad íntima. Desde los primeros estragos de la pandemia, diversas asociaciones de discapacidad en Ecuador, pusieron en entredicho la configuración del dispositivo y lo que gira en torno a sus múltiples efectos. Se produjo un desplazamiento que descentró la mirada respecto a la función esperada de la política pública, manifestando más las resistencias que estas políticas provocan y un debilitamiento de determinados valores que sustentan su legitimidad. Esto permitió espacios de existencia alternativos o resistencias a ciertos discursos, lo que Gilles Deleuze ha señalado como líneas de fuga del dispositivo (1998). Así, surgen discursos críticos al procedimiento de adjudicar un porcentaje a la discapacidad. Las controversias discurren por su presunta objetividad y pulcritud como parámetro metodológico. Por otra parte, hay un desdén por su base epistemológica que está substancialmente conectada a la categoría de diagnóstico, que sitúa en una condición jerárquica a la biomedicina para establecer la estatalización de la discapacidad.

En las experiencias de las asociaciones participantes en esta investigación, se puede distinguir una crítica que apunta a la lentitud e ineficiencia del proceso hasta obtener el carnet de discapacidad que otorga el Estado. Este escenario se ve agudizado por la pandemia, por sus efectos para las personas con discapacidad, confrontando

políticas de moderación fiscal y escasas de recursos en la seguridad social. A esto se añadió la noticia de una red de corrupción para obtener los beneficios tributarios que otorga el carnet de discapacidad. Tanto equipos calificadoros como otros operadores del sistema de salud, emitían carnet de forma fraudulenta para la utilización de las exenciones tributarias, o en algunos casos para ponderar los puntajes en concursos para cargos de dirección pública.

Estas situaciones, generaron una acumulación de malestar y acontecimientos coyunturales que se procesaron en una serie acciones políticas directas. Asimismo, se fortalecieron las dinámicas organizativas en torno a asambleas, conversatorios online, movilizaciones y plantones, la vigilancia a través de veedurías ciudadanas y un mayor involucramiento en el debate por reformas a los cuerpos jurídicos y al baremo de calificación de la discapacidad.

No puedo detenerme en cada una de estas instancias o líneas de fuga al dispositivo de la discapacidad, pero lo sustantivo es que por primera vez se puso en entredicho el carnet como nexo entre la política pública y las personas con discapacidad, puesto que todas las medidas de acción afirmativa están diseñadas, transversalizadas y ejecutadas por el flujo de información que se recolecta en el proceso de registro de la población poseedora del carnet, es decir, se cuestionaron las bases que el modelo biomédico ha sostenido como constantes desde la década de los noventa.

Conclusiones

Tal como señaló Indiana Vallejos (2009), acceder a la certificación de la discapacidad permite el acceso a bienes en disputa. El dispositivo estatal de la discapacidad y su fundamento hegemónico biomédico (Menéndez 1984, 1988) que porcentualiza un diagnóstico, posibilita o limita quien puede acceder a bienes materiales que se están disputando. Ecuador posee una larga trayectoria de naturalización del diagnóstico para determinados ordenamientos sociales, procurando una cierta legibilidad de la vida cotidiana, de la experiencia vital en niños con discapacidad, en las trayectorias educativas o el lugar que tenemos las personas con discapacidad en la matriz laboral con sus innumerables prescripciones normativas y capacitistas.

El dispositivo de la discapacidad, dota un despliegue de control permanente a través de los expertos para monitorear la interfaz socioestatal y sus beneficiarios de las acciones afirmativas. Opera toda una dimensión subjetivante de disciplinamiento, con el papel del médico en la posición de administrar la normalidad (Vallejos 2009, Angelino 2009). Las técnicas gubernamentales del dispositivo de la discapacidad, conjugan su especificidad para ubicarla en el ámbito de la salud, objetivarla en un diagnóstico, desplegar un diseño institucional para su tratamiento en la educación especial, en terapias kinesiológicas, en asistir con el trabajo social, en asistencia jurídica e intervenciones psicológicas y psiquiátricas.

El punto de inflexión a estas constantes, se expresó en líneas de fuga (Deleuze 1998) que desestabilizaron el agenciamiento del dispositivo de la discapacidad, donde lejos de perpetuarse, este agenciamiento se pone en movimiento por la dosis de desequilibrio que la militancia de personas con discapacidad ha puesto en marcha. Pero esto sigue permeable y con flancos abiertos. Desde el inicio de estos acontecimientos hasta la actualidad, se han producido acciones políticas directas para disputar quien ocupa cargos de representatividad en instituciones como el CONADIS, o el control ciudadano a la justicia para que sancione a los equipos calificadoros y a los que obtuvieron carnet de forma fraudulenta (proceso de extremada lentitud), presionar por reformas a la ley orgánica de discapacidades y al baremo de calificación. Esto ha generado nuevos diseños institucionales como respuesta a estas coyunturas. Por estos días se está socializando un nuevo baremo de calificación que, al parecer, precisa con mayor especificidad los determinantes sociales de la discapacidad en detrimento del mero diagnóstico.

El papel coyuntural de la pandemia y de los casos fraudulentos de emisión de carnet de discapacidad, reforzó procesos organizativos y generó una estructura de oportunidad política (Rodríguez Arechavaleta 2010), para señalar la vulneración de derechos y la responsabilidad de los administradores de la política pública en la toma de decisiones (Quiroga 2011). Observar estos procesos desde los actores del tejido asociativo, puede ser un contrapeso a los estudios de la política pública en discapacidad, pues, en Ecuador su aproximación más tradicional se plantea como un movimiento sujeto exclusivamente a las decisiones de las dirigencias gubernamentales (Goodin, Rein y Moran 2006). Este abordaje posee una dilatada trayectoria en las teorías de elección racional (Shore 2010), proveyendo únicamente explicaciones sobre las mediciones y la persecución de metas para determinar los efectos en cuanto a costos y beneficios. Una supuesta elocuencia resguardada en la racionalidad de los principios técnicos. En tal sentido, Cris Shore sostiene que este enmascaramiento de la política bajo el pretexto de la eficiencia o la neutralidad, es un rasgo medular del poder moderno. Las políticas funcionan mejor cuando son percibidas como técnicas racionales y como soluciones “naturales” para los problemas que enfrentamos, es decir, cuando logran desplazar el discurso a un registro que posiciona el debate fuera de la política (2010, 34).

Por lo anterior, esta investigación que profundiza algunos aspectos de mi tesis de maestría sobre la construcción política del tejido asociativo en Ecuador, aspira a contribuir a la línea de estudios que reconocen con mayor insistencia el papel del lenguaje, de los elementos retóricos e incluso persuasivos que se elaboran y ejecutan en la política pública (Fischer 2003). Estas nuevas disposiciones, han sido fruto de la indagación de herramientas teóricas y metodológicas más adecuadas, para responder preguntas de talante más interpretativas, con una proximidad a enfoques etnográficos que reconozcan que el ejercicio de la política pública está inmerso, como cualquier otra práctica sociocultural, en un contexto de sentidos cotidianos que son, en definitiva, los que producen y le adjudican los destinatarios de aquellas políticas (Shore 2010, Souza Lima 2015).

Bibliografía

- Aguado Diaz, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- Angelino, M. (2009). "Ideología e ideología de la normalidad". En *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.*, de A Rosato y M Angelino, 133-152. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Deleuze, Gilles. (1998). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Ferrante, Carolina, y Miguel Ferreira. (2011) "Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad". *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*: 85-101.
- Ferreira, Miguel. (2009). "Sociología de las emociones y el cuerpo". *Discapacidad, corporalidad y dominación: la lógica de las imposiciones clínicas*. Buenos Aires: Publicación del Congreso de la Asociación Latino Americana de Sociología: 1-19.
- Fischer, Frank. (2003). *Reframing Public Policy: Discursive Politics and Deliberative Practices*. Oxford: Oxford University Press.
- Foucault, Michel. (1984). *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Goodin, Robert, Martin Rein, y Michael Moran. (2006). "The Public and its Policies". En *The Oxford Handbook of Public Policy*, de Goodin Robert, Martin Rein y Michael Moran, 3-35. Oxford: Oxford University Press.
- Menéndez, Eduardo. (1984). "El problema del alcoholismo y la crisis del modelo médico hegemónico". *Cuadernos Médicos Sociales*: 7-23.
- Menéndez, Eduardo. (1988). "Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria". *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud*: 451-464.
- Oliver, Michael. (1998) "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?". En *Discapacidad y Sociedad*, de Len Barton, 35-58. Madrid: Morata.
- Quiroga, Hugo. (2011). *Ciudadanía y democracia en la Argentina. Problemas de representación en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Arechavaleta, Carlos Manuel. (2010). "De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales". *Espacios Públicos XIII*, n° 27: 187-215.
- Shore, Cris. (2010). "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de la políticas". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*: 21-49.
- Souza Lima, Antonio Carlos. (2015). "Notas para uma Abordagem Antropológica da(s) Política(s) Pública(s)". *Antropológicas*: 17-54.
- Vallejos, Indiana. (2009). "La discapacidad diagnosticada y la certificación del reconocimiento". En *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*, de Ana Rosato y María Alfonsina Angelino (coords.), 187-214. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Palabras clave

Discapacidad, modelo biomédico, políticas publicas, dispositivo, movimiento asociativo.

Resumen de la ponencia

La industria manufacturera mexicana ha tenido un desarrollo histórico rodeada de circunstancias políticas y económicas que han generado en el país diversas configuraciones productivas donde resalta el denominado toyotismo precario, caracterizado por tecnología media o baja, poca flexibilidad, calificación deficiente, salarios bajos y alta rotación externa voluntaria. Por lo anterior, se identifica un espacio de trabajo relevante para los estudios de la salud y seguridad, los cuales deben ser abordados en las distintas dimensiones que componen al fenómeno, considerando elementos dentro de la empresa, de la organización del trabajo y de la sociedad. Dicho esto, este trabajo tiene el objetivo de analizar los estudios sobre la salud y seguridad en la industria manufacturera mexicana para conocer los intereses en el estudio del fenómeno y la forma en que se abordan. El trabajo se llevó a cabo considerando el método que sugieren Kitchenham & Charters (2007) sobre la Revisión Sistemática de Literatura; se proponen tres etapas a seguir para realizar el análisis: 1) planeación, se identifican las necesidades de la investigación (preguntas y objetivos); 2) conducción, se establece la estrategia de búsqueda, selección y extracción de la información; 3) reporte, consiste en la redacción y el compartir de los resultados. La búsqueda de la bibliografía se llevó a cabo mediante tres navegadores: 1) web of science, 2) scopus y 3) scholar.google, cuya cadena de búsqueda fue “salud” OR “seguridad” AND “industria” OR “manufactura” AND “México”. Los documentos fueron filtrados a través de la selección mediada por el título, el resumen y el contenido. Al final se obtuvieron 22 estudios de los cuales se analizaron las características de la muestra, el tema, enfoque, dimensiones de la salud y seguridad y sus resultados. La evidencia arrojó que la mayoría de las investigaciones fueron realizadas en Ciudad Juárez, Chihuahua (n=10) y en población operaria (n = 11). Predomina la metodología cuantitativa (n=19) y un enfoque preventivo (n=17). Las dimensiones de seguridad estuvieron centradas en el trabajo (n=16) y las de la salud en elementos biopsíquicos (n=11), cuyo principal tema de interés es el estrés (n=7). Al final se discuten los resultados, donde se proponen líneas de investigación centradas en la promoción de la salud, considerando un acercamiento a los trabajadores y considerando elementos sociales de la seguridad y de la salud misma.

Introducción

El desarrollo de la industria en México ha estado implicado en una serie de circunstancias políticas y económicas internacionales. La situación global posterior a la segunda gran guerra traería consigo cambios importantes en la economía. Japón y los países europeos perdedores del conflicto bélico se encontraban devastados, mientras que Estados Unidos se erigía como la nueva gran potencia mundial, por lo que el interés de incrementar su control y capital, los lleva a proponer el Plan Marshall, permitiendo así menor regulación económica y la incorporación de nuevos modelos de negocio. De esta forma colocaba un freno al bloque comunista e impulsaba su transformación en economías de mercado abierto (Szlechter, Gibert, Iorio & Sánchez, 2018).

Particularmente en México la cercanía con el país del norte ha dado cabida a verse fuertemente influido en las respuestas económicas que se tienen durante los periodos de transición. En la segunda mitad del siglo XX, se realizaron cambios hacia la apertura del mercado, primero adoptando el modelo de sustitución de importaciones y posteriormente abriéndose al mercado internacional. Lo anterior trajo consigo la inversión de grandes empresas extranjeras. Su inserción se motivaba por el cambio de modelo productivo que sufrían, particularmente por la deslocalización de sus unidades productivas con la intención de bajar sus costos y aumentar sus ganancias (De la Garza, 2020). Esto implicó que la industria mexicana se insertara en cadenas de proveedurías que en su mayoría han implicado desventajas para los trabajadores. Según De la Garza (2010) pueden identificarse tres configuraciones productivas dominantes:

“La primera puede corresponder a las empresas macro con tecnologías de alto nivel, con extensión de nuevas formas de organización del trabajo y mano de obra calificada, y que han introducido la informatización de los procesos productivos y administrativos y salarios más elevados que los otros tipos. La segunda puede ser el toyotismo precario, caracterizado por tecnología media o baja, nuevas formas de organización del trabajo, flexibilidad media o baja y calificación baja, bajos salarios y alta rotación externa voluntaria. La tercera correspondería a la persistencia del taylorismo-fordismo, con tecnología media o baja, flexibilidad media o baja, media o baja calificación y organización fordista, y

bajos salarios; sin olvidar en las micro y una parte de las pequeñas configuraciones tradicionales, con tecnologías de nivel bajo, formas arbitrarias de organización, no sindicalización y salarios bajos” (p. 77).

De lo anterior, el denominado toyotismo precario es el que se erige como la configuración predilecta de los modelos productivos (De la Garza, 2020), tal parece que los cambios del modelo económico y productivo ha conllevado a que varios de los avances que se habían logrado referente a la salud y seguridad social comiencen a atrofiarse (Noriega, et al., 2011).

Durante la primera mitad del siglo XXI la industria manufacturera no mostró mejoras en su salario mínimo real, además, la filiación sindical disminuyó al igual que los contratos colectivos. Con la apertura del mercado a las exportaciones hubo una configuración territorial que se consolidaron como zonas industriales, tales son los casos de la frontera norte, los estados del bajío y Yucatán en el sur, que a la par tendieron a un importante incremento anual de productividad y de empleo, pero bajo las condiciones de trabajos precarizadas ya mencionadas (amplias jornadas laborales, pocas prestaciones, baja remuneración, nula regulación laboral, baja cualificación tecnológica, poca estabilidad en el empleo).

Durante los últimos 10 años tal parece que a pesar de que la industria manufacturera continúa siendo uno de los principales motores de desarrollo económico del país, ha tenido un estancamiento en su productividad y en la generación de empleo, además de mantener un descenso en el salario mínimo real (De la Garza, 2018). Actualmente, ante la situación que afronta México durante la pandemia por COVID-19, se puede observar que persisten relaciones laborales precarizadas. Acorde al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2021), se estima que el 41% de los trabajadores de manufactura no cuentan con acceso a instituciones de salud, el 27% trabaja más de 48 h a la semana, el 62% tienen una formación académica hasta la secundaria y el 65% perciben dos salarios mínimos o menos, lo cual actualmente es equivalente a \$5,850 acorde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) (INEGI, 2022).

Salud y seguridad en la industria

La salud y seguridad en la industria está basada en un marco legal que regulan la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, o sea, buscan reducir los riesgos a los que están expuestas las personas durante el proceso de trabajo. Sin embargo, esta concepción resulta arcaica, puesto que se encuentra bajo la dicotomía salud-enfermedad, donde una se da en ausencia de la otra. Incluso con la incorporación de los factores de riesgos psicosociales, la forma de interceder continúa centrada en la supresión de elementos del trabajo que provocan alteraciones psíquicas y orgánicas, dejando en un segundo plano la promoción de conductas, pensamientos y sentimientos virtuosos.

Un aspecto a considerar (no con la intención de evitar las acciones preventivas, sino con la de ampliar la visión de la salud implementada en el trabajo y la industria) es que las enfermedades son inherentes a la humanidad (Noriega, 1989; 1993), donde desde una perspectiva social estas se encuentran relacionadas con procesos sociohistórico (Laurell, 1981), por lo que las formas de enfermar se relacionan con las particularidades de las distintas colectividades, de sus desigualdades e inequidades de los trabajadores (Barreto, 2017). Desde esta postura el fin último no es erradicar la enfermedad o prolongar la vida, sino generar mayor control sobre la forma en que los grupos sociales obtienen la capacidad de controlar y dirigir sus procesos vitales.

Por otra parte, retomando la parte operacional del concepto de seguridad dentro del trabajo, puede reducirse a la prevención del riesgo que los trabajadores tienen de sufrir alguna lesión orgánica, funcional o en el desarrollo de un estado patológico (Organización Internacional del Trabajo, 2021c). Sin embargo, ampliando el concepto al contexto laboral es posible comprenderle como la estabilidad en la relación con su empleo, es decir, con un salario fijo y contratos permanentes (Organización Internacional del Trabajo, 2021b). Estirando más el concepto a la connotación social, es posible relacionarle con la garantía de ingresos y de la salud, que conllevan a menor desigualdades, así como a la inclusión social y de la dignidad humana (Organización Internacional del Trabajo, 2021a). De esta forma, la seguridad del trabajo y de la industria puede comprenderse como aquellos mecanismos que les permiten acceder al control de su salud, de sus procesos vitales.

En resumen, perspectivas de la salud puede caracterizarse como centrada en la prevención y/o en la promoción de las mismas. Cuyas dimensiones pueden estar centradas en aspectos 1) biológicos u orgánicos, 2) biopsíquicos y/o 3) colectivos. Por su parte la seguridad, en pro de preservar la salud en sus diferentes dimensiones puede encontrarse situada en 1) el trabajo, 2) en el empleo y/o 3) en lo social.

Desarrollo

Materiales y métodos

Para responder las preguntas de investigación planteadas y cumplir con el objetivo planteado en este documento se siguió el método planteado por Kitchenham et al., (2007), quienes proponen tres etapas para la Revisión Sistemática de la Literatura (RSL): 1) planeación, se identifican las necesidades la investigación (preguntas y objetivos); 2) conducción, se establece la estrategia de búsqueda, selección y extracción de la información; 3) reporte, consiste en la redacción y el compartir de los resultados.

Para la segunda etapa de la RSL se utilizaron los navegadores académicos de Google, web of science y scopus, donde la cadena de búsqueda fue “salud” OR “seguridad” AND “industria” OR “manufactura” AND “México”. El proceso de selección pasó por tres fases: 1) la elección de títulos, 2) la lectura del resumen y 3) la revisión del contenido. Se incluyeron investigaciones empíricas en inglés y en español, cuyo periodo de publicación se delimitó entre 2016 y 2022. Se eliminaron aquellos estudios duplicados entre los navegadores y

aquellos que no incluyeran resultados.

Para el análisis de la información de los artículos seleccionados se llevó a cabo un análisis cualitativo del contenido. Primero se sintetizan las características de los estudios incorporados (Autores, años, lugar, muestra, tipo de manufactura), posteriormente se valoran la forma de abordar el fenómeno a través de las dimensiones de la salud (orgánica o biológica, biopsíquica y colectiva) y de la seguridad (en el trabajo, del empleo y social). Finalmente se analizan los resultados que contienen las investigaciones.

Resultados

La RSL realizada dio como resultado 22 estudios que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. En donde scholar google fue el que presentó mayor cantidad de trabajos para su revisión, mientras que web of science y scopus arrojaron una cantidad más acotada pero precisas en lo que se buscaba.

Se puede apreciar que la mayoría de ellos fueron realizados en Ciudad Juárez, Chihuahua (n=10), posteriormente detectamos la zona bajo con 8 estudios. Respecto a las características de la muestra, se observa que la mayoría de los estudios estuvo centrada en el personal operativo (n=11), solo 4 de ellos utilizaron una muestra heterogénea entre los niveles jerárquicos de la organización. En cuanto al tipo de manufactura en que se realizaron las investigaciones se obtuvieron datos limitados, solo 8 los indican donde encontramos la manufactura automotriz, de tecnología, metalmecánica, de cableado y válvulas.

Los temas en que estuvieron centrados los trabajos son diversos, en términos generales se encuentran 7 relacionados con el estrés (burnout, fatiga emocional), 5 en los trastornos musculoesqueléticos, misma cantidad indagaron aspectos relacionados con los peligros y riesgos del trabajo, 4 con el bienestar o la satisfacción, 3 con índice de masa corporal (sobrepeso u obesidad) y 1 sobre el moobing.

Las características de los 22 estudios seleccionados se presentan en la tabla 1. Se puede apreciar que la mayoría de ellos fueron realizados en Ciudad Juárez, Chihuahua (n=10), posteriormente detectamos la zona bajo con 8 estudios. Respecto a las características de la muestra, se observa que la mayoría de los estudios estuvo centrada en el personal operativo (n=11), solo 4 de ellos utilizaron una muestra heterogénea entre los niveles jerárquicos de la organización. En cuanto al tipo de manufactura en que se realizaron las investigaciones se obtuvieron datos limitados, solo 8 los indican donde encontramos la manufactura automotriz, de tecnología, metalmecánica, de cableado y válvulas.

Los temas en que estuvieron centrados los trabajos son diversos, en términos generales se encuentran 7 relacionados con el estrés (burnout, fatiga emocional), 5 en los trastornos musculoesqueléticos, misma cantidad indagaron aspectos relacionados con los peligros y riesgos del trabajo, 4 con el bienestar o la satisfacción, 3 con índice de masa corporal (sobrepeso u obesidad) y 1 sobre el moobing.

Respecto a la forma en que se abordaron las investigaciones se observa que predomina un enfoque cuantitativo (n=19), en sus distintos alcances: descriptivo, correlacional, cuasiexperimental. En menor medida, se identifican los estudios de cualitativos (n=2) y mixto (n=1). En cuanto a la atención que colocaron los autores en el fenómeno de la salud y/o seguridad estuvieron predominadas por la prevención (n=17), es decir en evitar, detectar o conocer las variables que pueden ser causante de alguna enfermedad o lesión. Por su parte, aquellos centrados en las variables que promueven la salud o el cuidado fueron reducidos (n=3); solo 2 estudios tuvieron su visión centrada en ambas partes (ver tabla 2).

Por su parte, las dimensiones que estuvieron presentes en la forma de abordar el fenómeno estuvieron centradas en su mayoría por la seguridad en el trabajo (n= 16), 2 estuvieron inclinadas hacia la seguridad en el empleo, 3 combinaron ambas dimensiones, 1 consideró características de la seguridad en el trabajo y la social; y finalmente, se identificó 1 solo trabajo que contenía las tres dimensiones de la seguridad. En lo que respecta a la salud, se identificó un mayor interés centrado en lo biopsíquico (n=11), mientras que lo biológico u orgánico estuvo presente en 5 de los trabajos, mientras que 6 de ellos estuvo interesado en ambas dimensiones. Respecto al colectivo solo se presentó en asociación con lo biopsíquico (n=2).

La evidencia que arrojan los estudios es diversa, sin embargo, pueden agruparse con las características de los mismos. Por ejemplo, en los estudios cuantitativos donde intentaron exponer modelos explicativos en fenómenos biológicos y biopsíquicos como los de Armenta-Hernandez et al., (2020) y Armenta-Hernández et al., (2021, 2018) se puede identificar que el burnout no tiene un efecto relevante en el índice de masa corporal de los gerentes. Otros estudios que consideran el burnout como variable central muestran relaciones con el estrés (Hernández et al., 2021), el estado civil (Inzunza et al., 2021; Armenta et al., 2021), factores psicosociales (Aranda, 2016) o los trastornos musculoesqueléticos (Valadez-Torres et al., 2017). Respecto a estos últimos, se identifican diversas investigaciones centradas en diagnosticar prevalencias en operarios donde dejan en evidencia que las lesiones en la espalda y en las muñecas son las más comunes en el trabajo (Balderas et al., 2019; Cázares-Manríquez et al., 2021; Cuautle-Gutiérrez et al., 2019; Gómez et al., 2020).

Otros estudios cuantitativos centrados en lo descriptivo se centran en identificar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo en los que predominan su atención en los riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales (Rivera et al., 2021; Ruíz et al., 2020). Por otra parte, es posible identificar en los estudios enfocados en elementos de promoción algunos modelos predictivos que muestran cómo aspectos de la seguridad laboral como la justicia impactan en la satisfacción (Avitia-Cordero et al., 2021) o el efecto que tienen programas de bienestar sobre la mejora de calidad de vida de los trabajadores (Salazar, 2018).

Finalmente, en las investigaciones que utilizaron metodologías cualitativas muestran un acercamiento donde involucran elementos distintos e inherentes a las dimensiones de la seguridad y la salud. En el caso de Avila et al., (2020) contrasta elementos sociales de las mujeres sobre su incidencia en el estrés y el turno nocturno. Apuntes similares, se identifican en Nava et al., (2020) sobre el moobing, donde evidencian los grupos

vulnerables y discuten las relaciones de poder dentro de la organización. Finalmente, Mendoza (2019), se aproxima también a las características sociales de los jóvenes y en sus resultados expone una serie de elementos relacionados con su satisfacción e insatisfacción del trabajo en la manufactura.

Conclusiones

En esta revisión de literatura se preguntó sobre los elementos que se están considerando en los estudios de la salud y seguridad en la industria manufacturera mexicana, así como las perspectivas que se han estado considerando en su abordaje. Con la evidencia mostrada en la sección previa es posible responder ambas cuestiones. A continuación, se discuten los elementos revisados para lograr una aproximación crítica al estado del arte.

Ante la primera interrogante se observó que los estudios de la salud y seguridad se han centrado en aspectos relacionados con elementos como el estrés, el bienestar o la satisfacción, así de aspectos físicos y corporales como las lesiones musculoesqueléticas y de los riesgos laborales. Estos elementos hacen sentido con las investigaciones que se muestran en el escenario global a través de la figura 2; además conglomeran la importancia de estos aspectos en relación con los esfuerzos y la reciente incorporación de normas oficiales mexicanas como lo son las NOM-035-STPS-2018 (Secretaría de Gobernación, 2018a) y NOM-036-1-STPS-2018 (Secretaría de Gobernación, 2018b), sobre los riesgos psicosociales y los ergonómicos respectivamente.

Las características de la población en quienes se lleva a cabo los estudios analizados reflejan las zonas industriales que se nombran desde la introducción, donde Ciudad Juárez, Chihuahua, se erige como un lugar en el que las investigaciones sobre la salud y seguridad están presentes. Esto puesto que la región cuenta con una fuerte presencia y larga tradición maquiladora exportadora por su cercanía con Estados Unidos (Galván et al., 2018).

Otra anotación importante de las características de la población que se ha estudiado es la predominancia en el trabajador operativo. Son estos sujetos en quienes se centran en estudiar los elementos ergonómicos y psicosociales; por su parte, los estudios administrativos y gerenciales se centran en estos últimos, particularmente en el estrés. Lo anterior refleja la segmentación en los riesgos y demandan que tienen los trabajadores en su proceso de trabajo, sin embargo, aparece un área de oportunidad para indagar más en los elementos musculoesqueléticos de los puestos administrativos, puesto que también suelen pasar largas jornadas en posturas repetitivas e incómodas.

Respecto a la segunda interrogante planteada, se identifica que las formas de abordar la salud y la seguridad está centrada en metodologías cuantitativas, que buscan modelos explicativos, correlaciones y diferencias a través de pruebas estadísticas, así como prevalencias a través de estadística descriptiva; los estudios cualitativos o mixtos son limitados en la evidencia encontrada. Esto muestra que las posturas que se siguen están bajo un paradigma positivista, donde se buscan verdades que puedan generalizarse (universales). Para la generación de este tipo de conocimiento se toma una postura etnocentrista donde los expertos son quienes realizan los estudios, puesto que ellos son quienes delimitan sus variables, sus factores y dimensiones a evaluar para de esta forma explicar el tema de forma paramétrica. Además, se crean estudios especializados en un tema, en las relaciones de variables, que no culminan por abordar la complejidad del fenómeno de la salud y por ende exponen resultados limitados en su explicación (Mendoza et al., 2019). Aunado a lo mencionado, se observa una escasa incorporación de los sujetos, de su subjetividad y de su experiencia en el trabajo, limitando su conocimiento y experticia en el fenómeno, de esta forma se suprime conocimiento que pudiera develar lo que Zemelman (2006) denominaría como lo inédito y que de cuenta de distintas posibilidades de acción, del futuro.

En cuanto a la forma de concebir los temas de salud y seguridad en la industria, se aprecia que existe una predominancia centrada en la supresión de elementos aversivos, es decir, en la prevención. Este hecho implica una limitación en la comprensión del fenómeno, puesto que persiste la concepción arcaica de la salud como ausencia de enfermedad, donde el hecho de comprender y/o eliminar los factores de riesgos pareciera ser suficiente para proteger a los trabajadores. La evidencia señala la necesidad de incorporar estudios que contemplen también elementos o variables que promuevan y protejan la salud.

Lo que respecta a las dimensiones sobre la seguridad que se valoraron en los estudios revisados, se observa que existe un número mayor centrados en la dimensión de la seguridad en el trabajo. Este aspecto implica que las investigaciones se están centrando en elementos dentro de la empresa para valorar los riesgos y las demandas que tienen los trabajadores, lo que implica que excluyan otras dimensiones de mayor espectro como lo es la seguridad del empleo y la social, los cuales, están involucrados de igual manera en las dimensiones de la salud. Por lo anterior, no es posible aproximarse a la complejidad del fenómeno ya que las variables quedan reducidas a los elementos físicos y organizacionales de la industria, sin valorar aspectos como el salario, las oportunidades laborales, la familia, la localidad, la historia de la región, etc.

Por su parte, las dimensiones de la salud valoradas en la literatura seleccionada muestran que los elementos biosíquicos predominan en el interés de las investigaciones; así pues, existe una conjunción con elementos biológicos u orgánicos, principalmente centrado en el tema del estrés. La dimensión que aparece con poca atención en los estudios es la de salud social, donde falta la incorporación de elementos que caractericen a la población de estudio como la historia del lugar, de las personas, de la empresa. Además de una mira crítica en los elementos que buscan, con un marco teórico que permita discutir los resultados con el contexto y miras hacia la capacidad que tienen las personas de controlar y dirigir sus procesos vitales; aspecto deficiente en la literatura revisada, puesto que se centran en la descripción de las variables cuantificables que seleccionaron. Como mencionan Mendoza et al., (2019) se hace necesaria una visión transdisciplinaria que busque complementariedad teórica-metodológica para resolver los problemas de salud en los distintos planos de lo humano: individual-

colectivo, enfermedad-salud, biológico-psicológico-social.

En resumen, esta aproximación al estado de conocimiento de los estudios de la salud y seguridad en la industria manufacturera mexicana muestran la predominancia de elementos biopsíquicos, así como orgánicos y biológicos, donde la población de mayor interés son los operarios de la máquina. Sin embargo, el abordaje es etnocentrista y centrado en la prevención, donde los investigadores hacen el recorte del fenómeno acorde a su conocimiento, los cuales se centran en los elementos dentro de la empresa, dejando de lado variables más amplias que permitan complejizar las que analizan en sus estudios sobre la salud.

Se recomienda, que en futuras investigaciones se busque una aproximación donde se incorporen no solo elementos de la seguridad en el trabajo, sino también de la del empleo y la social. De esta forma se pueden obtener resultados que permiten una comprensión más amplia de los elementos biopsíquicos, orgánicos y biológicos. Además, se recomienda que se indague a mayor profundidad la dimensión de la salud social, incorporando elementos socioespaciales de los trabajadores. Finalmente, se sugiere considerar el conocimiento de las personas en su trabajo, puesto que a través de esto pueden vislumbrar elementos que no consideran a través de los instrumentos elaborados en las metodologías cuantitativas.

Bibliografía

- Aranda, C. (2016). Factores psicosociales y síntomas de estrés laboral en trabajadores del área de producción de una empresa metal-mecánica de El Salto, Jalisco. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 16(2), 15–22. <https://doi.org/10.18270/chps.v16i2.1974>
- Armenta-Hernandez, O. D., Maldonado-Macias, A. A., Ortiz Solís, M., Serrano-Rosa, M. Á., Baez-López, Y. A., & Hernández-Arellano, J. L. (2020). Effects of Job Content and Physical Activity on Body Mass Index among Obese Managers of the Mexican Manufacturing Industry. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(11), 3969. <https://doi.org/10.3390/ijerph17113969>
- Armenta-Hernández, O., Maldonado-Macias, A., Baez-Lopez, Y., & Realyvásquez-Vargas, A.(2021). Impact of job strain and being overweight on middle and senior managers from the manufacturing sector in the Mexican industry. *Work*, 69(3), 1027–1040. <https://doi.org/10.3233/WOR-213533>
- Armenta-Hernández, O., Maldonado-Macias, A., García-Alcaraz, J., Avelar-Sosa, L., Realyvasquez-Vargas, A., & Serrano-Rosa, M. (2018). Relationship between Burnout and Body Mass Index in Senior and Middle Managers from the Mexican Manufacturing Industry. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(3), 541. <https://doi.org/10.3390/ijerph15030541>
- Armenta, O., Maldonado, A., Barajas, M., Realyvasquez, A., & Báez, Y. (2021). Estado civil y síndrome de burnout en gerentes medios y superiores de la industria manufacturera mexicana. *Ergonomía, Investigación y Desarrollo*, 3(1), 35–47. <https://doi.org/10.29393/EID3-3ECO500023>
- Avila, M., & González, S. (2020). El estrés laboral en mujeres con trabajo nocturno: el caso de una industria maquiladora de Zapopan, Jalisco, México. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 10(2), 6282. <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.2.2020.6282>
- Avitia-Cordero, N. A., Salas-Guevara, P. I., Vargas-Salgado, M. M., & Gómez-Bull, K. G. (2021). Incidencia de la justicia sobre el capital psicológico y la satisfacción laboral en trabajadores de la industria automotriz. *Contabilidad y Negocios*, 16(31), 116–130. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.007>
- Balderas, M., Zamora, M., & Martínez, S. (2019). Trastornos musculoesqueléticos en trabajadores de la manufactura de neumáticos, análisis del proceso de trabajo y riesgo de la actividad. *Acta Universitaria*, 29, 1–16. <https://doi.org/10.15174/au.2019.1913>
- Barreto, M. L. (2017). Desigualdades en Salud: una perspectiva global. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(7), 2097–2108. <https://doi.org/10.1590/1413-81232017227.02742017>
- Cázares-Manríquez, M. A., Camargo-Wilson, C., Vardasca, R., García-Alcaraz, J. L., Olguín-Tiznado, J. E., López-Barreras, J. A., & García-Rivera, B. R. (2021). Quantitative Models for Prediction of Cumulative Trauma Disorders Applied to the Maquiladora Industry. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(7), 3830. <https://doi.org/10.3390/ijerph18073830>
- Cuautle-Gutiérrez, L., Escobedo-Portillo, M., Uribe-Pacheco, L., & García-Tepox, J. (2019). Measuring back injury risk in Mexican workers of an automotive company. *Ciencias de La Salud*, 17(2), 175–187. <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7921>
- De la Garza, E. (2010). El modelo económico neoliberal y los límites de las configuraciones productivas en México. In E. De la Garza & J. Neffa (Eds.), *Trabajo y modelos productivos en América Latina* (pp. 53–102). Ciudad de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De la Garza, E. (2018). El futuro del trabajo en México: apuntes para una discusión. In E. De la Garza (Ed.), *El futuro del trabajo en América Latina* (pp. 227–260). Ciudad de México: Centro de Análisis del Trabajo.
- De la Garza, E. (2020). Balance del neoliberalismo y las perspectivas de la IV transformación en México. In J. Neffa & E. De la Garza (Eds.), *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina* (pp. 115–150). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Galván Mendoza, O., & García Galaviz, J. (2018). Análisis del desarrollo histórico de la industria maquiladora de exportación en México: caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *REVISTA DOXA DIGITAL*, 8

- (15), 135–152. <https://doi.org/10.52191/rdojs.2018.74>
- Gómez, S., & Pintor, E. (2020). Movimientos repetitivos como causa de trastornos musculoesqueléticos en miembros superiores en empacadores de empresa manufacturera. *Red de Investigación En Salud En El Trabajo*, 3(4), 43–49. Retrieved from <https://rist.zaragoza.unam.mx/index.php/rist/article/view/146>
- Hernández, A., Vargas, M., & Gómez, K. (2021). Agotamiento emocional y su relación con el estrés de los empleados que laboran en la industria manufacturera. *Academic Journal of Studies in Society, Sciences and Technologies*, 2(2), 1–13. Retrieved from <https://geplat.com/papers/index.php/home/article/view/48/45>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2022). *Unidad de Medida y Actualización (UMA)*. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>
- Inzunza, D., Orrantia, G., De la Vega, E., Ruiz, G., & Rivera, R. (2021). Estudio de las jornadas laborales de 12 horas en la industria manufacturera. *Ergonomía, Investigación y Desarrollo*, 3(1), 65–74. <https://doi.org/10.29393/EID3-5EJDI50005>
- Kitchenham, B., & Charters, S. (2007). Guidelines for performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering. *Proceeding of the 28th International Conference on Software Engineering - ICSE*, 6(2). <https://doi.org/10.1145/1134285.1134500>
- Laurell, A. C. (1981). La salud enfermedad como proceso social. *Revista Latinoamericana de Salud*, 2(1), 7–25. Retrieved from https://www.terceridad.net/SP3/Biblio SPIII_2011_I manolo/Laurell-LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO SOCIAL.pdf
- Mendoza, J., Rosales, R., & López, C. (2019). Introducción. Un recorrido hacia la transdisciplina y el pensamiento complejo de la salud. In R. Rosales, J. Mendoza, & C. López (Eds.), *Epistemología de la salud: Perspectivas desde la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo* (pp. 9–20). Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mendoza, O. (2019). Perspectiva del joven millennial fronterizo acerca de la satisfacción laboral: caso de la industria manufacturera. *Theomai*, 40, 124–138. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/124/12466220009/html/>
- Nava, M., Reyes, A., Nava, W., & Cobos, S. (2020). Prevalencia del mobbing en las y los trabajadoras de la industria maquiladora en Ciudad Juárez. *Región y Sociedad*, 32, e1306. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1306>
- Noriega, M. (1989). El trabajo, sus riesgos y la salud. In M. Noriega (Ed.), *En defensa de la salud en el trabajo* (pp. 5–12). Retrieved from <https://proverifica.com/documentos/El trabajo, sus riesgos y la salud.pdf>
- Noriega, M. (1993). Organización laboral, exigencias y enfermedad. In A. C. Laurell (Ed.), *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores* (pp. 167–187). Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Noriega, M., Velasco, R., Pérez, L., & Franco, J. (2011). La violación de los derechos laborales y de salud de los trabajadores en México. In M. Noriega, R. Velasco, L. Pérez, & J. Franco (Eds.), *La salud en México* (pp. 277–302). Retrieved from http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/Libros/La_Salud.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2021a). Normas internacionales del trabajo sobre la seguridad social. Retrieved from <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/social-security/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021b). Seguridad en el empleo. Retrieved from <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/employment-security/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021c). Seguridad y salud en el trabajo. Retrieved from <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>
- Rivera, C., Pozos, J., & Zambrano, R. (2021). Hazard identification and analysis in work areas within the Manufacturing Sector through the HAZID methodology. *Process Safety and Environmental Protection*, 145, 23–38. <https://doi.org/10.1016/j.psep.2020.07.049>
- Ruíz, N., & Gallegos, R. (2020). Mapa de riesgos en Salud y Seguridad en el Trabajo en una Empresa de Manufactura de la Ciudad de Querétaro, México. *Horizonte de Enfermería*, 31(1), 43–57. Retrieved from <http://ojs.uc.cl/index.php/RHE/article/view/14180>
- Salazar, J. (2018). La relación entre el apoyo organizacional percibido y la calidad de vida relacionada con el trabajo, con la implementación de un modelo de bienestar en la organización. *SIGNOS - Investigación En Sistemas de Gestión*, 10(2), 41–53. <https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2018.0002.02>

Secretaría de Gobernación. (2018a). *NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*. Retrieved from https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018

Secretaría de Gobernación. (2018b). *NORMA Oficial Mexicana NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control*. Retrieved from http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/7468/stps11_C/stps11_C.html#:~:text=NORMA Oficial Mexicana NOM-036,1%3A Manejo manual de cargas.

Szlechter, D., Gibert, G., Iorio, S., & Sánchez, R. (2018). Las perspectivas actuales de los estudios organizacionales: el posfordismo y las nuevas formas de organización del trabajo en las empresas. In *Teorías de las organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado* (pp. 205–244). Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Valadez-Torres, S. G., Maldonado-Macías, A. A., Garcia-Alcaraz, J. L., Camacho-Alamilla, M. del R., Avelar-Sosa, L., & Balderrama-Armendariz, C. O. (2017). Analysis of burnout syndrome, musculoskeletal complaints, and job content in middle and senior managers: Case study of manufacturing industries in Ciudad Juárez, Mexico. *Work*, 58(4), 549–565. <https://doi.org/10.3233/WOR-172642>

Zemelman, H. (2006). Conocimiento, subjetividad y mundos posibles. Desafío para una enseñanza no-parametral. In *El conocimiento como desafío posible* (pp. 74–103). Distrito Federal: Instituto Politécnico Nacional.

Palabras clave

Salud y seguridad; industria manufacturera; estado del arte.

URUGUAY: experiencias de abordaje de la pandemia desde las redes comunitarias

Pablo Anzalone¹ ; Rodolfo Levin²

1 - Laboratorio de Ciencias Sociales de la Salud- Red de Municipios y Comunidades Saludables. 2 - Laboratorio de Ciencias Sociales de la Salud-Dpto de Salud Ocupacional-Facultad de Medicina UDELAR.

Resumen de la ponencia

A comienzos de 2020 se produjeron intercambios para crear una Red de Municipios y Comunidades Saludables entre organizaciones sociales (Movimiento Nacional de Usuarios de Salud, Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, Organización de usuarios de salud del Oeste, distintos colectivos comunitarios), varios municipios e intendencias y diversas áreas de la Universidad de la República (Medicina, Ciencias Sociales, Enfermería, Psicología). Se recogían así muchos antecedentes de articulaciones y trabajo en red vinculadas con la participación social en salud. La emergencia sanitaria no permitió la realización presencial del Encuentro Fundacional pero los colectivos involucrados decidieron seguir adelante y realizaron una intensa actividad durante 2020, 2021 y 2022. Tres Ciclos de Talleres Abiertos y participativos, un Curso de Formación de Animadores de Redes Comunitarias y un Espacio permanente de Formación de Promotores Sociosanitarios se concretaron en 2020 y 2021. Todos los talleres y actividades fueron abiertos, con participación de personas de distintos lugares del país, exposiciones de referentes sociales y académicos, trabajo en subgrupos, conclusiones, evaluaciones, relatorías, sistematizaciones, quedando a disposición de todos en el canal de YouTube “Red Municipios y Comunidades Saludables”.

Salir de un abordaje reduccionista, vertical y paralizante de la pandemia incluyó talleres sobre Salud Mental, Personas Mayores, Seguridad Alimentaria, “Después del COVID-19”, Violencias Patriarcales, Suicidios, Drogas, Problemas Críticos, Primer Nivel de Atención, Trabajar en salud, Cuidados, Discapacidades, Explotación Sexual, Primera Infancia, Adolescencias, Atención de Salud en 2021, Planes Locales de Salud en Canelones, entre otros temas. El Curso de Animadores de Redes Comunitarias en 2020 (8 talleres) y el Espacio de Formación de Promotores Socio-sanitarios en 2021 (12 talleres) fueron iniciativas de investigación, formación y acción que produjeron diversas propuestas de intervención comunitaria. Se redactó y publicó con apoyo de OPS un libro y 6 videos cortos que recogen las experiencias de la Red (Red de Municipios y comunidades saludables - Construyendo salud desde los territorios - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)). También presentamos una tesis de doctorado en Sociología sobre participación social en salud.

En 2022 realizamos un Curso sobre Investigación-Acción-Participación IAP y Planificación Participativa en Salud que continuará con una nueva edición del Espacio de Formación de Promotores Sociosanitarios y la construcción de una Conferencia Nacional de Salud preparada con convocatorias en los distintos territorios. En un contexto complejo, lleno de incertidumbres, con mensajes de parálisis y aislamiento estos colectivos pusieron el énfasis en una visión integral y proactiva de la salud con las comunidades como actores fundamentales. Trabajaron en la creación de nuevos conocimientos desde el dialogo de saberes, reconociendo el saber popular junto al académico, cuestionando paradigmas hegemónicos en salud y cuidados, promoviendo la formación junto con la acción comunitaria, tejiendo redes, planteando nuevas preguntas, enfrentando debilidades y desafíos, como democratización de la salud y sociedad.

Introducción

La pandemia y la crisis social y económica agravaron los problemas sanitarios. Se debilitaron los controles de salud y las políticas de prevención, hubo retrocesos en las políticas contra el tabaquismo y por una alimentación saludable. Hay más dificultades de acceso a la medicación y las listas de espera para especialistas aumentaron. Disminuyó la fiscalización del cumplimiento del Plan Integral de Prestaciones PIAS y de las metas asistenciales. Los problemas de salud mental se incrementaron y no hay pasos hacia la implementación de la ley 19.529 de salud mental. No se han convocado a los organismos con participación social del SNIS Sistema Nacional Integrado de Salud, ni se los consideró en la pandemia.

Sin embargo los movimientos sociales y comunitarios aportaron esfuerzos, conocimientos, propuestas, acciones solidarias frente a la pandemia. Las Ollas Populares son uno de esos ejemplos de solidaridad.

No solo contribuyeron a un abordaje integral de la pandemia sino que esas acciones son un elemento relevante para pensar el futuro de la salud.

¿Cuál es el campo más trascendente de transformaciones en la salud pensando en el próximo período?

En nuestra valoración es el involucramiento de la sociedad en la construcción de su salud. Ese empoderamiento social es una de las ideas centrales del cambio del modelo de atención y gestión propuesto por el SNIS y en la que aparecen más carencias. La participación social amplia no es un mero complemento de la labor técnica, sino una concepción que responde a dos preguntas claves ¿qué es la salud? y ¿cómo se construye?. Al mismo tiempo, la participación es un proceso complejo: que no se reduce a tener representantes sociales en los organismos del SNIS, sino que apunta a la sociedad toda.

Es necesaria una actitud proactiva que genere mayores formas de participación del conjunto de la sociedad en los problemas de salud. En Uruguay las asambleas de salud, previstas en el decreto reglamentario de las Judesas, no se impulsaron adecuadamente en todo el país; tampoco otras formas de participación comunitaria. Es el caso de las redes de salud con base territorial. La construcción de esas redes locales enfrenta dificultades, pero también posee un gran potencial. Para ello se precisan más ideas y recursos, y, sobre todo, sumar más fuerzas convencidas de ese rumbo. Esos crecimientos en la base tienen que poder influir más en el SNIS, en la opinión pública y en la escena nacional. Hay una batalla cultural. Es más que comunicación: es el contenido de las políticas de salud y su interacción con la sociedad. No son problemas técnicos, sino eminentemente sociales, políticos y culturales.

Crear una agenda pública en salud es construir un relato que unifique las múltiples acciones en salud, que les dé sentido para la población, que fije prioridades e insista en el involucramiento activo de la sociedad por medio de formas variadas.

En el proceso de elaboración e impulso a la creación del SNIS tuvieron un rol clave las organizaciones sociales. El Consejo Consultivo para los Cambios en 2005 fue una instancia muy fructífera de consultas e intercambios sobre los ejes de la reforma.

En el período posterior pueden identificarse tres hitos de la movilización social en materia de salud: a) el movimiento en defensa de la Salud en 2013 que recogió más de 56 mil firmas con una plataforma de reivindicaciones. b) el Frente Social de la Salud en 2017 y c) la Red de Municipios y Comunidades Saludables de 2020 en adelante.

Por estas razones en el escenario de pandemia y pos pandemia es muy valorable el rol de la participación social y los actores comunitarios.

Desarrollo

En uno de los talleres de la Red MCS quedaron planteadas tres preguntas para pensar (por parte de Carlos Torrado del Programa Apex de la Universidad de la República): ¿cómo sostener las redes, lo vincular en tiempos de pandemia y crisis sanitaria? ¿Cómo poner en relación los saberes comunitarios con los científicos? ¿Existen espacios que habiliten y legitimen estos saberes comunitarios?

La Red MCS fue un esfuerzo colectivo para dar respuestas a estas preguntas.

La IAP Investigación Acción Participación es una estrategia metodológica que aporta en esa misma dirección, tomando como punto de partida que es preciso investigar la nueva realidad pero ese conocimiento no es meramente académico, ni institucional, sino que incorpora el saber popular y rompe con la relación sujeto-objeto de la investigación clásica. La realización en 2022 de un Curso sobre Investigación-Acción-Participación IAP y Planificación Participativa en Salud se continuó luego con otros dos cursos organizados uno por el Área de Extensión de Facultad de Veterinaria y otro por el Programa Apex de Extensión Universitaria.

La producción de conocimientos nuevos es necesaria para que los actores puedan reflexionar, corregir, ampliar, insistir, pensar el largo plazo y lo cotidiano. La Udelar ha demostrado una gran capacidad para aportar investigación y extensión valiosos para el país.

La Red de Municipios y Comunidades Saludables ha dado pasos interesantes en este rumbo.

En esa misma instancia Ricardo Larrañaga de la Organización de Usuarios de Salud del Oeste plantea que siempre existe una tensión entre Estado, ciencia y academia y comunidad. En momentos de pandemia esto se ve claramente. El Estado sigue sus intereses, la academia intenta dar las líneas, aconseja y la comunidad tiene poca voz. Los movimientos sociales se han expresado muchas veces en el contexto de la pandemia sin haber recibido la atención debida, es un elemento invisibilizado de esta tensión. El modelo médico hegemónico es biologicista, individualista, autoritario y mercantilizado. Piensa la enfermedad solo en el individuo, sin tomar en cuenta los determinantes sociales, la familia, la comunidad. Es autoritario porque tiene una centralidad en el saber médico sin abrir espacios al saber comunitario, con poco dialogo de saberes. Hay excesos de intervenciones médicas, producidas por los intereses de lucro. La salud bucal y la salud mental son aspectos rezagados por el modelo predominante. La salud debe ser integral, no debe tomar a la persona por partes. Lo más inteligente es prevenir, promover y cuidar, concluye Larrañaga.

Wilson Benia referente de OPS en Uruguay, médico epidemiólogo con larga experiencia de trabajo en el primer nivel de atención, destaca que existe un movimiento que pasa con cada concepto cuando se mete en la vida. Si se logra aprehender ese proceso es fuertemente político y obliga a repensar los conceptos. Eso implica una redistribución del poder. La gran pregunta es como invertir recursos desde las instituciones y la academia para hacer sostenibles esos procesos sin debilitarlos. Desde las instituciones existe una fuerte tendencia a planificar, asignar recursos con modelos normativos y en los procesos comunitarios se trabaja con mucha incertidumbre. Uno comienza abordando un tema y luego surgen otros que reflejan las preocupaciones de la gente en ese momento y lugar. Sumergirse en la incertidumbre de los procesos comunitarios implica soportar esa tensión. Ese

juego entre la vida y el concepto plantea enormes desafíos para hacer salud desde las comunidades. Las alianzas entre colectivos de personas en los barrios, en los movimientos sociales de carácter nacional, en las instituciones de protección social y los ámbitos académicos, como surge de las experiencias de MCS en Uruguay son herramientas para promover estos procesos.

Para Rodolfo Levin hay dos convicciones fundamentales : a) las personas y las comunidades no son objetos sino sujetos de todos estos procesos y ese rol activo es un derecho y al mismo tiempo una estrategia sanitaria y social fecunda. Los estereotipos de pasividad aplicados a pacientes, a personas mayores, a discapacitados, o a toda la población en contextos de pandemia, no contribuyen a alcanzar una salud mejor. Al contrario la perjudican. b) Es mejor invertir en prevención y promoción que gastar ingentes recursos en intervenciones médicas concentradas en el diagnóstico o la terapéutica ante algunas enfermedades una vez que ya están afectando a las personas y sin modificar sus factores determinantes. Sumar protagonistas locales para una estrategia general de salud basada en la APS renovada reconoce la diversidad socio-territorial existente y promueve el empoderamiento de la sociedad civil en relación con su salud.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables tiene elementos conceptuales muy interesantes para construir salud desde la sociedad, basados en la participación activa de las comunidades. Cómo la APS Atención Primaria en Salud y otros buenos conceptos puede tergiversarse y terminar siendo un discurso con algún proyecto aislado, o la excusa para que los estados nacionales se desentiendan de sus responsabilidades en asegurar el derecho a la salud a todas las personas, con equidad, integralidad y sostenibilidad.

Su carácter fermental, democratizador, participativo depende de que los actores sociales e institucionales le pongan vida a las teorías, con nuevas praxis que hagan posibles los cambios deseables. El SNIS fue un cambio revolucionario para la salud en Uruguay donde múltiples actores sumaron fuerzas . Sigue siendo un proceso inconcluso. Uno de los pendientes es precisamente una articulación en redes territoriales donde las organizaciones sociales construyan alianzas locales e involucren a la sociedad para promover la salud. La participación social en salud es un motor fundamental de las transformaciones hacia el derecho a la salud. Ese entramado comunitario solidario, cercano, participativo, integrador no solo es una herramienta sino un fin en sí mismo. Hay múltiples experiencias que van en esa dirección y su capacidad de articularse con otras, generar aprendizajes y contribuir a una vida saludable es de la mayor trascendencia en contextos de crisis sanitaria y social. Por eso la Red MCS pudo realizar tantas actividades interesantes en 2020, 2021 y 2022. El rol de los gobiernos locales debe jerarquizarse en las estrategias de salud integral pero más aún el de las comunidades. La academia y en especial la Universidad de la República tienen mucho para aportar y aprender en estos procesos. A 100 años del nacimiento de Paulo Freire las ideas de una educación popular, crítica, dialógica, problematizadora y emancipadora siguen siendo fecundas, también en el campo de la salud comunitaria.

Conclusiones

La participación social, las acciones colectivas por temas sensibles contribuyen a construir una agenda pública de transformaciones necesarias, fortalecen a los movimientos sociales y enriquecen a la democracia. Este tipo de luchas son particularmente importantes en el plano ideológico y político para la sociedad por varias razones. En primer lugar porque plantean problemas importantes omitidos o subestimados por el sistema político. En segundo término porque reclaman cambios en situaciones de desigualdad e injusticia, promoviendo el respeto de derechos humanos que muchas veces no son reconocidos como tales.

Estos movimientos elaboran propuestas, plantean soluciones inmediatas pero también a mediano y largo plazo. Los temas en sí mismos, las propuestas y el hecho social de la acción colectiva son grandes formadores de valores ideológicos que permean a la sociedad . Esos aspectos culturales están en pugna con otros valores que justifican las desigualdades y la violación de derechos, por defensa del status quo tradicional o reaccionando ante avances democratizadores (el término “reaccionarios” aplica aquí claramente). No debe perderse de vista que también las ultraderechas en el mundo han demostrado ser capaces de promover movilizaciones y hasta rebeldías desde lo social, lo cultural, lo religioso y lo político.

La idea que la política se hace en los espacios estatales y en las campañas electorales es una versión deliberadamente acotada y pobre de la misma. La participación social es un factor clave para el desarrollo de políticas democratizadoras. El campo de la salud es un espacio particularmente fértil para el desarrollo de políticas participativas con protagonismo comunitario.

Debe tenerse en cuenta que la democratización es un nudo crítico de los procesos latinoamericanos. Es un conjunto de encrucijadas que involucra desde las situaciones más urgentes hasta las utopías societales que nos ayudan a caminar como decía Eduardo Galeano. Contradiendo a quienes sostienen que desaparecieron los grandes relatos (ya no habría utopías y solo cabe resignarse a este modelo de sociedad) hay nuevos sueños que se están construyendo en estos procesos. América Latina es un laboratorio fermental en este sentido.

Bibliografía

.-Anzalone, Pablo (2018c). “Participación social en el Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay”. En *Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe*. Hector René Mena Mendez et al. Buenos Aires. CLACSO; Washington: Transnational Institute of Latin America; Buenos Aires: IEALC- Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 2018. Disponible en : http://209.177.156.169/libros/Las_disputas_por_lo_publico.pdf

- .-Anzalone, Pablo (2021). *Uruguay: participación social en salud y democratización de la sociedad y el Estado* Tesis de doctorado en Sociología. TD_AnzalonePablo.pdf (udelar.edu.uy)
- .-Contreras, Rodrigo. (2002). “La Investigación Acción Participativa (IAP) : revisando sus metodologías y sus potencialidades”. En Durston, John y Miranda Francisca Comp. (2002) *Experiencias y metodología de la investigación participativa* .Santiago de Chile. CEPAL
- .-Durston John y Miranda Francisca (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile.CEPAL . ECLAC.
- .-Gimenez, Luis (2020) “Uruguay en el enfrentamiento a la pandemia de covid-19” en *La psicología de la salud en el enfrentamiento a la Covid-19 en América Latina* capítulo x, p 348
- .-Goren, Nora; Ferrón, Guillermo . Comp. (2020) *Desigualdades en el marco de la pandemia. Reflexiones y desafíos*. EDUNPAZ. Disponible en <https://www.clacso.org/desigualdades-en-el-marco-de-la-pandemia-ii/> .-
- .-Graña, Francois (2021) *Pandemia, distanciamiento social y miedo al contagio* La Diaria 3 febrero 2021
- .- Kaltmeier, Olaf (2020) *Horizontalidad : hacia una crítica de la metodología* / Inés Cornejo... [et al.] ; editado por Mario Rufer ; Inés Cornejo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México : Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados -CALAS, 2020.
- .- Loewenson R, Laurell AC, Hogstedt C, D’Ambruoso L, Shroff Z (2014) *Investigación-acción participativa en sistemas de salud: Una guía de métodos*, TARSC, AHPSP, WHO, IDRC Canada, EQUINET, Harare
- .-Mallo, Susana (2013) *Democracia, ciudadanía y participación: nuevos sujetos sociales*. SERIE PONENCIAS DEL TALLER PT 01/10 Mayo 2010 Grupo Interdisciplinario “Estado, Sociedad y Economía” en los siglos XXy XXI (GIESE 2021) de la Universidad de la República.
- .-Menéndez, Eduardo Luis.(1995). *Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social* en *Dimensión Antropológica*, vol. 5, septiembrediciembre, 1995, pp. 7-37. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1499> .
- .-MSP. (2009). *Dossier nacional: intercambio sobre “participación social y ciudadana en salud”* . Montevideo.Disponible en: https://www.academia.edu/38524511/Dossier_Uruguay_2009_Participaci%C3%B3n_social_en_salud.doc .-MSP (2018). *A 10 años de iniciada la Reforma Sanitaria.Evaluación y Desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud. Jornadas de Intercambio*. Ministerio de Salud Pública. Uruguay
- .-Organización de Usuarios del Cerro (1993). *Para que el Cerro Sonría*. https://www.youtube.com/watch?v=AUoP7g8m_v0 .- Organización de Usuarios del Cerro (2017) *Líneas de acción para la promoción de salud en el zonal 17*. Disponible en :https://www.academia.edu/37540089/Anexos_Tesis_de_Maestr%C3%ADA_sobre_Participaci%C3%B3n_Social_en_el_SNIS_de_Pablo_Anzalone
- .-Red MCS (2021) *Construyendo salud desde los territorios*.
- Red de Municipios y comunidades saludables - Construyendo salud desde los territorios - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- .-Red MCS Canal de Youtube: (423) Red de Municipios y Comunidades Saludables - YouTube
- .-Red MCS Página Web : Red de Municipios y Comunidades Saludables (redmunicipioscomunidadesaludables.com)
- .-Santos, Boaventura de Souza y Avritzer, Leonardo (2002). “Para ampliar el canon democrático. Una introducción” en Souza Santos, Boaventura *Democratizar la Democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Río de Janeiro. Civilizacao brasileira. Disponible en : <Http://www.scribd.com/doc/47374091/18546712-lect-1-leonardo-avritzer-boaventura-de-sousa-santos-para-ampliar-el-canon-democratico>
- .- Santos, Boaventura de Souza (2020) *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en :<https://www.clacso.org/en/la-cruel-pedagogia-del-virus/>
- .-Serapioni, Mauro (2018) . *Participação pública nos sistemas de saúde. Uma introdução*. Portugal. Revista Crítica de Ciências Sociais 117 | 2018.
- .-SMU (2020) *Propuestas ante la pandemia* . Disponible en : Documento síntesis – SMU 22 de abril
- .- Wright, Eric Olin,(2014). *Construyendo utopías reales*. España. Akal Ed.

Palabras clave

Municipios y Comunidades Saludables; Participación Social; Abordaje Comunitario; Pandemia; Desigualdades; Democratización de la sociedad; Políticas Públicas participativas.

Itinerários das pessoas com diagnóstico de transtorno mental que buscam acessar o Benefício de Prestação Continuada (BPC) em João Pessoa, Paraíba, Brasil

Katiusca Torres Medeiros¹; Eduardo Sérgio Soares Sousa¹; Alba Jean Batista Viana²

1 - UFPB. 2 - UNIFACISA.

Resumen de la ponencia

Este trabalho integra o projeto de tese intitulado: “Itinerários das pessoas com diagnóstico de transtorno mental que buscam acessar o Benefício de Prestação Continuada (BPC) em João Pessoa, Paraíba, Brasil”. O objetivo geral da tese é compreender os itinerários dos requerentes com transtornos mentais que buscam o Benefício de Prestação Continuada (BPC) para a pessoa com deficiência no município de João Pessoa. Na perspectiva de atender este objetivo, utilizar-se-á diferentes metodologias de pesquisa, quais sejam: pesquisa bibliográfica para perceber como o nosso objeto é tratado na literatura, pesquisa documental nos documentos que compõem o processo de solicitação do benefício e entrevistas com usuários e profissionais dos serviços que integram a Seguridade Social e que estejam ligados direta ou indiretamente ao processo de requisição do BPC junto ao INSS, por meio de instituições específicas os Centros de Atenção Psicossocial, Agências da Previdência Social e Centros de Referência em Assistência Social, bem como outras instituições que venham a surgir durante a pesquisa. Contudo, o presente trabalho está em desenvolvimento com o levantamento bibliográfico e análise dos documentos relativos ao processo vinculados ao INSS. A pesquisa se faz necessária uma vez que o BPC previsto no texto constitucional, enquanto política de assistência social, em particular para as pessoas com transtornos mentais, destina-se a proteger os indivíduos que se encontram em situação de pobreza, haja vista que essa condição favorece a privação de necessidades e carências de bens e serviços que obstaculizam a garantia de um bem-estar-mínimo, e, por sua vez, produzem vulnerabilidades. Constituído-se, o benefício, um importante instrumento no campo dos direitos sociais, o qual alberga fundamentos expressivos para a dignidade da pessoa humana, a soberania, a cidadania, dentre outros. Assim, a estrutura social em que se desenvolvem as relações do Estado e o direito dos postulantes do BPC, bem como as particularidades regionais, os movimentos das pessoas com transtornos mentais durante as trajetórias para acessar o benefício, podem mobilizar fluxos pré-determinados, construções subjetivas individuais e coletivas, que certamente é de interesse de investigação da sociologia. Sabe-se os indivíduos com transtornos mentais requerentes do BPC pertencem a segmentos populacionais que vivem em situação de pobreza, assim, as primeiras análises apontam para um itinerário difícil marcado por diversas barreiras expressas nos requisitos impostos pelas políticas da Seguridade Social (Saúde, Assistência Social e Previdência), bem como as progressivas mudanças de acesso promovidas nas plataformas digitais. Portanto, Diante da complexidade que envolve o assunto e da necessidade de abordagens sociológicas orientadas para a área, o presente estudo poderá contribuir para a compreensão do problema, como parte integrante da vida social; para ampliar o debate sobre a temática e para instrumentalizar e/ou das pessoas com transtornos mentais.

Introducción

O presente artigo tem por objetivo colaborar para a compreensão do itinerário de acesso ao BPC, a partir da leitura a cerca da barreiras inerentes a cada política da Seguridade Social e que estão diretamente ligadas do BPC para pessoa com deficiência, categoria em que se localiza as pessoas com diagnóstico em transtorno mental que buscam o BPC, agregando-se a reflexões que circundam a reforma psiquiátrica brasileira.

O conceito de Seguridade Social forjado a partir da Constituição de 1988, “[...] compreende um conjunto integrado de ações de iniciativa dos poderes públicos e da sociedade destinadas a assegurar os direitos relativos da saúde, previdência e assistência social” (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988, art.194, s/p[1]). Aqui se destaca o termo integrado, que enseja uma articulação entre as políticas do sistema de proteção social brasileiro, não apenas em termos de sistemas operacionais, mas também nas redes de serviços e atenção, sendo um potencial mecanismo de garantias de acesso aos serviços.

Deve-se vislumbrar os condicionantes de acesso ao Benefício de Prestação Continuada (BPC) ligados às Políticas da Seguridade Social, quais sejam: o acesso à Política de Saúde, uma vez que o requerente do BPC necessita de laudo, atestado e/ou histórico médico para poder realizar a avaliação de pessoa com deficiência; o acesso à Política da Assistência Social, visto que é necessário comprovar para o Instituto Nacional do Seguro Social (INSS), por meio de Cadastro Único da Assistência (CADUNICO), que seu grupo familiar possui renda inferior a ¼ de salário mínimo *per capita*; e acesso ao INSS via canais remotos, além do próprio acesso à APS.

Assim, tendo em vista o acúmulo de experiências políticas e de gestão que culminaram na implementação da Seguridade Social na atualidade, de incorporação da diretriz da integralidade no sistema de proteção, esperava-se que o BPC tivesse uma interação não apenas no âmbito dos sistemas operacionais, como também na construção de rede de atendimento, em especial, no que se refere às pessoas acometidas por transtornos mentais e que, pela sua própria condição de saúde, encontram barreiras de acesso aos serviços.

Dessa forma, o princípio da integralidade busca uma linearidade da atenção a cada indivíduo, bem como a coletividade, com o intuito de romper com as práticas fragmentadas e presentes no sistema de proteção social, com destaque neste artigo para a atenção e o acompanhamento das pessoas com transtornos mentais que buscam acesso ao BPC.

Apesar desse entendimento, dados os dilemas econômicos, políticos e sociais que cercam a questão do transtorno mental e do acesso ao BPC, na atualidade temos o descuro dos ideais vislumbrados na Constituição Federal, e como resultado disso, o impedimento da real implementação de uma rede de proteção social que dê legítimo provimento ao acesso do BPC para as pessoas com transtornos mentais.

[1] Neste artigo foi utilizado a abreviação s/p para informar que a citação foi retirada de algum site e, por isso, é sem página.

Desarrollo

Seguridade Social *Trajetos das políticas sociais no Brasil*

O termo Seguridade Social confunde-se em alguns momentos de sua construção com termos como *Welfare State*, *Etat-Providence* e *Sozialstaat*, a depender do país a qual está inserida a discussão. No entanto, ele tem em si a sua condição própria, comumente parte integrante dos conceitos de *Welfare State* e seus correspondentes, circundada por uma construção histórica e política, tendo ampliações ou reduções de sentidos a depender do cenário político do país em que está inserido.

Utilizamos aqui a conceituação de Silva e Silva (2002), na busca de diferenciar Seguridade Social de *Welfare State* e correlatos, a partir de cada nação, tomando como base a França, Inglaterra e Alemanha.

O termo *Welfare State* tem sua origem na Inglaterra, em 1940, tendo o conceito de seguridade social integrado a sua dinâmica, não como sinônimo, mas como parte do constructo. Dessa forma, os princípios que estruturam o *Welfare State*, a partir do plano Beveridge, são:

- 1) responsabilidade estatal na manutenção das condições de vida dos cidadãos, por meio de um conjunto de ações em três direções: regulação da economia de mercado a fim de manter elevado nível de emprego; prestação pública de serviços sociais universais, como educação, segurança social, assistência médica e habitação; e um conjunto de serviços sociais pessoais; 2) universalidade dos serviços sociais; e 3) implantação de uma "rede de segurança" de serviços de assistência. (Silva & Silva, 2002, p. 5)

No entanto, ainda de acordo com Silva e Silva (2002), na Inglaterra o *Welfare State*, passou a ter um viés ampliado, a fim de realizar mudanças nas condições do mercado e proteger os indivíduos por meio de ações públicas, mesmo que incipientes. Desta forma, de acordo com Johnson citado por Silva e Silva (2002), na Inglaterra o *welfare state* traria para o cenário:

- 1) a introdução e ampliação de serviços sociais onde se inclui a seguridade social, o serviço nacional de saúde, os serviços de educação, habitação, emprego e assistência aos velhos, inválidos e crianças; 2) a manutenção do pleno emprego; 3) um programa de nacionalização. (Silva & Silva, 2002, p. 6)

Fica evidente, em especial, nas mudanças ocorridas no *welfare state* que a Seguridade Social não se confunde com o *Welfare State* e sim o integra. Na França, quando se trata de explicar acerca da proteção social do país, utiliza-se o termo Estado Providência (1898), o qual se trata de um Estado Providencial, tendo a sua origem forjada na ideia liberal de "sorte de providência", ideia ligada à religiosidade.

Desta forma, o conceito de seguridade social (*sécurité sociale*) francês, surge apenas no pós-Segunda Guerra Mundial, sendo compreendido como uma dimensão do *Etat Providence*, não se confundindo com ele. Trata-se, portanto, de um sistema que teve a incorporação de princípios do plano Beveridge, com traços do plano Bismarckiano, ou seja, incorporação de aspectos de assistência e seguro social, respectivamente. A seguridade social francesa atual abrange três grandes áreas: saúde, previdência e assistência à família.

Silva e Silva (2002) destacam que Seguridade Social é parte integrante, fundante e constituinte da natureza do *Welfare State* e não se confunde com este ou com Estado de providência, ou Estado de Bem-estar Social

Na Alemanha, o termo mais utilizado é o *Sozialstaat* (Estado Social), este é usado para tratar acerca das políticas de proteção social, tendo também os seguros sociais como parte em si e não o todo. Cabe aqui destacar que foi na Alemanha que ocorreu a inovação da lógica de seguros sociais, a garantia compulsória de prestações de

substituição de renda em momentos de risco derivados da perda do trabalho assalariado pelo Estado foi uma inovação da Alemanha na era Bismarckiana.

Entender a caracterização da Seguridade Social em cada país é importante e imprescindível para a compreensão da natureza da intervenção social do Estado; e por fim reforça que a seguridade social também não se confunde com seguro social ou previdência social. A compreensão de sua configuração e delimitação é importante para perceber os limites dos benefícios sociais ou políticas que a integram e, assim, entender as propriedades internas na conformação do Estado Social, os elementos que delimitam os direitos inseridos em si, o financiamento desta e a sua organização.

No Brasil, a Seguridade Social se apresenta a partir hibridicidade dos modelos Bismarckiano e Beverigiano. O Termo Seguridade Social surgiu no Brasil em 1988, a partir da Constituição Federal, o qual se trata de “[...] um conjunto integrado de ações de iniciativa dos poderes públicos e da sociedade destinado a assegurar os direitos relativos à saúde, à previdência e à assistência social” (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988, *online*). Tem em suas bases objetivas de organização, sob a competência do poder público:

- I - universalidade da cobertura e do atendimento;
- II - uniformidade e equivalência dos benefícios e serviços às populações urbanas e rurais;
- III - seletividade e distributividade na prestação dos benefícios e serviços;
- IV - irredutibilidade do valor dos benefícios;
- V - equidade na forma de participação no custeio;
- VI - diversidade da base de financiamento;
- VII - caráter democrático e descentralizado da gestão administrativa, com a participação da comunidade, em especial de trabalhadores, empresários e aposentados. (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988, s/p)

Visto que o conceito de Seguridade Social só foi originado no Brasil a partir de 1988, buscaremos recuperar, de forma breve, o processo de construção das políticas sociais que antecederam o marco histórico da Constituição Federal, tendo como ponto de partida conceitual a lei Eloi Chaves de 1923[1].

O caminho das políticas sociais que integram a Seguridade Social no Brasil foi extenso e restritivo, deixando a maioria da população à margem de qualquer sistema de proteção social por décadas. Iniciado em 1923, a partir da criação das Caixas de Aposentadorias e Pensões (CAPs), sendo esse um sistema que gerava garantias mínimas de saúde e outras providências para os trabalhadores de algumas categorias profissionais, em geral, aquelas que geravam capital lucrativo, e consideradas mais importantes para o país.

Esse tipo de cobertura protetiva foi exclusivo dos trabalhadores formais em termos legais até 1988, quando a Constituição Federal universalizou o acesso à saúde, condicionou o acesso à previdência e ampliou, ainda que de forma seletiva, o acesso à assistência social.

A Política da Saúde manteve-se dividida em saúde pública e medicina previdenciária, na qual a primeira conservou-se centrada na criação das mínimas condições sanitárias para a população urbana, e de forma limitada para a população rural, com ênfase nas campanhas sanitárias (Bravo, 2006).

A segunda, a medicina previdenciária, esteve mais evidenciada de 1930 a 1945, e surgiu a partir da criação dos Institutos de Aposentadoria e Pensões (IAPS), que intencionava expandir para um número maior de categorias de assalariados, porém, com orientação contencionista. A saúde pública manteve-se, portanto, com forte presença de aspectos ligados à privatização dos serviços, bem como à medicalização da vida social imposta tanto na saúde pública como na Previdência social. A Saúde Pública apresentou um declínio e a Medicina Previdenciária cresceu, após a reestruturação do setor (Bravo, 2000).

O movimento de crescimento da Medicina Previdenciária e das dificuldades de potencializar a Saúde Coletiva estendeu-se até a década de 1970, priorizando então os interesses do mercado da saúde, onde foi ampliado o surgimento de clínicas e hospitais particulares.

Cabe destacar que no percurso de ascensão das políticas que integram a seguridade social, houve diversos movimentos de luta em defesa, em especial, da saúde pública, movimentos que se fizeram presentes até a formação da Constituinte, tendo como modelos de seguridade os modelos europeus beverigiano e bismarckiano, e, segundo Silva (2012), também pelo conceito de convenção n.102 da OIT, a qual dava norte às ações dos sindicalistas e do movimento sanitário. Silva (2012) destacou ainda que a Constituinte conservou a estrutura de proteção social existente, a qual tinha em si o seguro social e benefícios de natureza mista.

No contraponto do percurso de lutas e interesses mercadológicos das políticas da saúde e previdência social, a assistência social trilhou um caminho diferente e de pouca representatividade política no cenário brasileiro, visto que surgiu a partir de iniciativas cristãs, com viés caritativo e filantrópico, permanecendo assim até 28 de agosto de 1942, quando foi instituída a Legião da Brasileira de Assistencial (LBA).

A LBA tinha a finalidade de dar suporte às famílias dos pracinhas da Segunda Guerra Mundial, a qual tinha como objetivo inicial o atendimento materno infantil, porém, seu escopo foi sendo ampliado a partir das mudanças econômico-sociais vivenciadas no país.

Ao fim da referida Guerra, com a ampliação de seu escopo de atendimentos, para dar suporte a famílias em geral, tornou-se Fundação Legião Brasileira de Assistência, vinculado ao Ministério do Trabalho e Previdência Social, ligado ao Ministério da Ação em maio de 1990. A instituição tinha uma ampla abordagem de serviços que perpassavam as necessidades de assistencial social, médica, jurídica, incentivo ao trabalho, entre outras questões, cabe aqui destacar a assistência ao idoso e a pessoa com deficiência. A fundação tinha parcerias com instituições privadas e contava com apoio de voluntários.

A assistência social por meio da Fundação da Legião Brasileira de Assistência, a política de saúde campanhista e previdenciária, bem como o seguro social em si, permaneceram com seus formatos focalizados e contencionistas até a Constituição 1988, quando da construção da Seguridade Social por meio da Constituição Federal, e da disseminação da compreensão do conceito de cidadania, como veremos a seguir.

2. Seguridade Social e BPC

A disseminação da concepção de cidadania foi significativa, e norteou, orientou as mudanças institucionais inseridas na Constituição de 1988, a “Constituição Cidadã”. No Brasil, a expressão “cidadania” esteve longe de se limitar ao conjunto da população, mas, foi preenchida por um significado político claro e democratizador. Porém, esse significado logo passou a sofrer ataques neoliberais forjando uma compreensão neoliberal de cidadania (Dagnino, 1994).

Durante o processo de formação da Assembleia Nacional Constituinte foram compostas oito comissões, entre elas a Comissão da Ordem Social, a qual possuía três subcomissões, sendo a subcomissão de saúde, seguridade e meio ambiente a responsável pela arquitetura da seguridade social em si.

A centralidade dos debates ocorreu acerca da questão da política de saúde, a partir da busca pelas demandas oriundas das Conferências Nacionais de Saúde. A assistência social teve pouca representatividade nesse cenário, visto que não vinha sendo pauta de debates na sociedade, assim como a previdência defendida também de forma tímida, já que a discussão limitava-se ao âmbito dos sindicatos.

Contudo, o processo de construção da Seguridade Social brasileira foi permeado por desafios, conquistas e perdas, onde a Assistência social passou a ter *status* de política social, a saúde passou a ser de acesso universal, e a previdência obteve ampliação de alguns direitos, bem como estabelecimento do piso mínimo dos benefícios (Silva, 2012).

A Constituição de 1988 tem em seus preceitos a “essência do significado de seguridade social como um conjunto de ações conjugadas, que conformam um sistema de proteção social, garantidor dos direitos atinentes à saúde, à previdência e à assistência social” (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988, *online*).

A assistência social, no texto constitucional, tem seu destaque para o caráter não contributivo, no entanto, seletivo, onde consta:

Art. 203. A assistência social será prestada a quem dela necessitar, independentemente de contribuição à seguridade social, e tem por objetivos:

I - a proteção à família, à maternidade, à infância, à adolescência e à velhice;

II - o amparo às crianças e adolescentes carentes;

III - a promoção da integração ao mercado de trabalho;

IV - a habilitação e reabilitação das pessoas portadoras de deficiência e a promoção de sua integração à vida comunitária;

V - a garantia de um salário mínimo de benefício mensal à pessoa portadora de deficiência e ao idoso que comprovem não possuir meios de prover à própria manutenção ou de tê-la provida por sua família, conforme dispuser a lei. (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988, *s/p*)

Apesar de ter seu marco legal na Constituição de 1988, o Benefício de Prestação Continuada trilhou um longo caminho até a sua implantação, integrando a Lei Orgânica da Assistência Social, Lei n.º 8.742, de 7 de dezembro de 1993, após 05 anos de lutas da sociedade e das articulações por meio de Conferências de Assistência Social, sendo este o início da luta pela implantação da LOAS.

A LOAS inaugurou uma nova era na Assistência Social brasileira, dividida em 06 capítulos, entre eles o Capítulo IV, o qual trata dos Benefícios, Serviços, Programas e Projetos de Assistência Social. Entre os benefícios, temos o de prestação continuada, que compreende um salário-mínimo de benefício mensal ao portador de deficiência e ao idoso que comprovem não possuir meios de prover a própria manutenção ou de tê-la provida por sua família.

A regulamentação do Benefício Assistencial ocorreu em 1995 a partir do Decreto 1.774, sendo implantado o benefício em 1996 e regido pelo decreto citado até 2007.

O BPC volta a ter uma aproximação à lógica não contributiva bismarckiana, a partir do Plano Nacional de Assistência Social, em 2004, onde ficou determinado que a responsabilidade de unir o BPC à política de assistência social seria da própria política de assistência social, colocando-a no comando da gestão do benefício (CNAS, 2004). A PNAS caracterizou o BPC como parte integrante da Proteção Social Básica, junto aos benefícios eventuais, trazendo à tona a real importância social deste, no cenário brasileiro:

Nestes termos, o BPC não deve ser tratado como o responsável pelo grande volume de gasto ou como o dificultador da ampliação do financiamento da assistência social. Deve ser assumido de fato pela assistência social, conhecido e tratado pela sua significativa cobertura, 2,5 milhões de pessoas, pela magnitude do investimento social, cerca de R\$ 8 bilhões, pelo seu impacto econômico e social e por retirar as pessoas do patamar da indigência. O BPC é processador de inclusão em um patamar civilizatório que dá ao Brasil um lugar significativo em relação aos demais países que possuem programas de renda básica, principalmente na América Latina. Trata-se de uma garantia de renda que dá materialidade ao princípio da certeza e do direito à assistência social. (Pnas[2], 2009, p. 34)

Ainda nesse cenário de regulamentação, a PNAS coloca que os municípios devem "manter estrutura para recepção, identificação, encaminhamento, orientação e acompanhamento dos beneficiários do BPC e dos Benefícios Eventuais, com equipe profissional composta por, no mínimo, um profissional de serviço social" (CNAS, 2005, p. 24).

O Benefício de Prestação Continuada (BPC) passou a constituir parte integrante da Proteção Social Básica. [...] A participação das Secretarias Estaduais, do Distrito Federal e Municipais de Assistência Social, ou congêneres, em parceria com as Agências da Previdência Social do INSS é condição imprescindível para garantir a qualidade do processo de concessão, manutenção e revisão do benefício e, ainda, assegurar a articulação deste com os programas voltados ao idoso e à integração da pessoa com deficiência, atendendo ao disposto no art. 24 parágrafo 2º, da Lei n.º 8.742/93 - LOAS.

Em 2007, o Decreto 6.214 modificou o modelo de avaliação da pessoa com deficiência, agora baseado na classificação internacional de funcionalidade e saúde (CIF) e a Portaria Conjunta MDS/INSS n.º 01 de 2009 por instituir a primeira versão dos instrumentos de avaliação social e avaliação médico pericial da deficiência e do grau de incapacidade para o acesso das pessoas com deficiência ao Benefício de Prestação Continuada.

A partir de junho de 2009, a avaliação da pessoa com deficiência requerente do Benefício de Prestação Continuada passou a ser feita por meio de avaliação social e médica, realizada, nesta ordem, por assistentes sociais e médicos peritos do quadro de servidores do Instituto Nacional do Seguro Social (INSS).

A instituição de um novo modelo de avaliação da pessoa com deficiência para a concessão do Benefício de Prestação Continuada significou um avanço para o reconhecimento inicial ao direito desse benefício.

2.1 BPC e sua operacionalização

Apesar da busca pela universalidade do BPC[3] a partir da PNAS, o benefício tem suas condicionantes de acesso. Para se ter direito ao benefício, pessoas idosas e pessoas com deficiência precisam comprovar que vivem com renda *per capita* menor que ¼ de salário-mínimo. Esta comprovação se dá por meio de dados existentes do CADUNICO e no cruzamento de dados com sistemas do governo, para além desse, a pessoa com deficiência precisa obter dados médicos que embasem a decisão acerca de sua condição de pessoa com deficiência.

Considera-se pessoa com deficiência, como sendo pessoas com impedimentos de longo prazo, de natureza física, mental, intelectual ou sensorial, que comprovem não possuir meios para prover a própria manutenção nem de tê-la provida por sua família, independente sua idade.

Para ser ter acesso ao BPC, essa pessoa deve primeiro ter tido acesso à Política da Saúde, por meio de consultas e exames que comprovem sua condição de saúde, posteriormente ter acesso à política de assistência, a fim de realizar seu cadastro único e obter o número de inscrição social (NIS), e, por fim, acessar o INSS por meios eletrônicos para requerer o benefício.

Nos últimos anos muitas foram as críticas acerca do limite de renda, culminante do elevado número de judicialização de processos, questionando a inacessibilidade ao benefício diante de valores *per capita* minimamente acima do regulamentado em sua operacionalização. Em Ação Civil Pública, n.º 5044874-22.2013.404.7100, do Ministério Público da União no Rio Grande do Sul, a ação civil pública passou a vigorar trazendo a possibilidade de os requerentes com renda acima do permitido no regramento conseguirem acessar o benefício por meio de Parecer Social, desde que comprovado por meio de declaração denegatória que buscou acessar medicações no sistema público de saúde, bem como fraldas, consultas, exames, cadeiras de rodas e não obteve êxito, anexando assim ao processo a denegatória, requisição do produto e comprovante de compra do mesmo.

Diante de todos os condicionantes de acesso ao BPC, vê-se que de acordo com Telles (1996, p. 46) "Os alvos dessas políticas não são vistos como cidadãos, com direitos a ter direitos, mas como seres humanos "carentes", a serem atendidos pela caridade, pública ou privada" Assim, o acesso ao BPC não é construído de forma fluida e direcionada a garantia de acesso ao direito em si, mas sim, para condicionar e trazer impedimentos ao acesso, por não levar e considerar os fatores limitantes de acesso do cidadão, como também por não considerar sua

história laboral informal.

Telles (1996) destacou que, diante do discurso de escassez de recursos públicos destinados a políticas universais e aqui destaco a política da assistência, setores da sociedade civil acabam vestindo o conceito de cidadão pautado pelo liberalismo, em detrimento da visão do discurso da universalização de direitos, na justificativa de “garantir” que alguma parcela de desvalidos sejam atendidos pelas políticas, sendo esse um dos movimentos que embasam a pauta da proposta de reforma da Previdência Social. Situação essa que só vem a fragilizar e precarizar ainda mais a condição dos trabalhadores formais, além de fortalecer o processo de exclusão de uma maioria que vive fora do sistema de proteção social.

Telles (1996, p. 87) destacou ainda o “[...] (não) lugar da questão social no cenário público brasileiro...”, onde se detona para essa camada da população trabalhadora a dependência de que as promessas de mercado no que se refere a absorver aqueles que demonstram competência e habilidade, sejam concretizadas.

É exatamente a parcela da sociedade que se manteve no trabalho informal, pela não absorção ou não cumprimento das promessas de mercado, pessoas que trabalham ou trabalharam como empregadas domésticas, diaristas, vendedores ambulantes, cuidadores, e até trabalhadores rurais que não foram legitimados na formalidade do trabalho e que diante do adoecimento físico ou mental, se veem a margem da proteção social ao trabalhador e em busca de atender as condicionalidades do BPC para pessoa com deficiência (Fisher & Silva-Junior, 2015).

[1] Considerada marco legal da implantação da previdência social brasileira, a qual deu início a proteção previdenciária e estabilidade aos trabalhadores ferroviários com dez anos ou mais de serviços, a partir das criação das Caixas de Aposentadorias e Pensões..

[2] Para maiores informações, ver: http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/PNAS2004.pdf

[3] O benefício atende atualmente 2.527.257 pessoas com deficiência e 2.022.221 de idosos, totalizando 4.549.478 beneficiários, demonstrando assim sua abrangência e importância (Stopa, 2019).

Conclusões

Pode-se afirmar que o BPC é o maior Programa de Transferência de Renda no Brasil em termos monetários, por garantir um salário-mínimo mensal para as pessoas com deficiência e idosos, desvinculados da necessidade de contribuição direta. Essa percepção também está alinhada aos dados relacionados à cobertura do benefício atualmente, conforme demonstrado neste artigo.

Nesse sentido, estudos relacionados ao transtorno mental e à capacidade laborativa discutido aqui, indicam que o transtorno mental pode ser a terceira maior causa de afastamento do trabalho. Além disso, é também a maior parcela de concessão de BPC de acordo com dados do Ministério de Desenvolvimento Social (MDS), em que 31% das concessões ocorrem por motivo de transtorno mental e 13% com deficiência intelectual[1].

Para ser ter acesso ao benefício é preciso ainda que o requerente se encaixe nos critérios de elegibilidade, sendo no caso da pessoa com deficiência dois critérios: O critério de renda, inferior ou igual a ¼ de salário-mínimo por pessoa, e o critério da condição de pessoa com deficiência, alcançado por meio de uma avaliação social e perícia médica tendo como base o Código internacional de Funcionalidades-CIF, independente de sua idade.

À primeira vista, o critério de renda vem sendo ceifador do acesso ao benefício, uma vez que pode gerar o indeferimento devido aos valores mínimos presentes na renda familiar, que pode ou não considerar comprometimento de renda que justifique o deferimento do benefício. É sabido que há atualmente a possibilidade de passar pelo critério de renda, desde que seja comprovado um comprometimento de renda a partir de condicionantes outros do INSS.

Nesse sentido, a Ação Civil Pública, n.º 5044874- 22.2013.404.7100, do Ministério Público da União no Rio Grande do Sul, de 2013, trouxe a possibilidade de acesso ao BPC, apesar do não atingimento do critério de renda no primeiro momento, sendo possível à época da instituição da ação civil pública, a possibilidade de o critério ser avaliado por meio de parecer do serviço social, desde que fosse cumprida a prerrogativa de provar a inacessibilidade a determinados serviços ou insumos na política de saúde de forma pública, e o acesso a essas mesmas situações com recursos próprios.

À primeira vista, percebe-se que trata-se de um avanço no acesso ao BPC, no entanto, esse mecanismo condiciona que o requerente tenha recursos financeiros suficientes para resolver a sua situação de saúde previamente e tenha acesso à documentação de negativa de acesso ao insumo ou serviço público de saúde, situação nem sempre viável.

Destaca-se então, neste cenário de busca pelo direito a acessar o benefício assistencial, que o requerente necessita passar por barreiras internas a sua condição de saúde, ligadas aos limites emocionais e psicológicos, as barreiras de compreensão e percepção do processo, as barreiras ligadas ao estigma, preconceitos, desconhecimento do outro para com sua condição, barreiras ligadas à visão do outro sob sua condição de “não cidadão”, ou de subcidadão a partir de (Jesse de Sousa) enquanto pessoa com transtorno mental e as barreiras de acesso às políticas em si.

Importante destacar que, embora existam mecanismos específicos de avaliação das pessoas com transtornos mentais para a requisição de benefícios no âmbito da Previdência Social, na prática, há um enquadramento dessa população à categoria das pessoas com deficiência que considera a incapacidade física, mental, intelectual ou sensorial, as quais, em interação com diversas barreiras, podem obstruir sua participação plena e efetiva na sociedade em igualdade de condições com as demais pessoas.

Contudo, tal modelo pode trazer diversos problemas para o requerente de ordem emocional e simbólica: para além de conviver com o estigma do transtorno mental, terá que se enquadrar ao modelo de pessoa com deficiência. Além disso, o manual “Diretrizes de Apoio à Decisão Médico-Pericial em Psiquiatria” considera critérios muito restritos[2] para avaliação dessa população.

[1] Para maiores informações, visualizar os dados do Ministério do Desenvolvimento Social (Brasil, 2016).

[2] Para maiores detalhes sobre esses critérios, ver: Diretoria de Saúde do Trabalhador (2010).

Bibliografia

Brasil (2004). Ministério da Previdência Social e Assistência Social. *Política Nacional da Assistência Social*. Brasília: DF. https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/PNAS2004.pdf.

Brasil (2016). Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome. *Boletim 2015 BPC Benefício de Prestação Continuada da Assistência Social*. Brasília: DF. <http://mds.gov.br/assuntos/assistencia-social/beneficios-assistenciais/bpc/bpc>.

Brasil. Lei n. 8.742, de 07 de dezembro de 1993. (1993). Lei Orgânica da Assistência Social. Dispõe sobre a organização da Assistência Social e dá outras providências. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18742.htm.

Bravo, M. I. de S. (2000). As Políticas brasileiras de seguridade social: saúde. Política Social – Módulo 03. *Programa de capacitação Continuada para Assistentes Sociais*. Brasília: CFESS/ABEPSS/CEAD-UnB. http://www.cfess.org.br/arquivos/especializacao_ementa.pdf.

Bravo, M. I. de S. (2006). Política de Saúde no Brasil? versão revista e ampliada dos artigos: “As Políticas de Seguridade Social Saúde”. In: CFESS/ CEAD. Capacitação em Serviço Social e Política Social. Módulo III: Política Social. Brasília: UnB- CEAD/ CFESS, 2000 e “A Política de Saúde no Brasil: trajetória histórica”. In: Capacitação para Conselheiros de Saúde - textos de apoio. Rio de Janeiro: UERJ/DEPEXT/NAPE, 2001. http://www.escoladesaude.pr.gov.br/arquivos/File/Politica_de_Saude_no_Brasil_Ines_Bravo.

Constituição da República Federativa do Brasil: Promulgada em 5 de outubro de 1988. https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf.

Dagnino, E. (2004). *¿Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando? Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 95-110. <https://privatizacaodarua.reporterbrasil.org.br/dadosabertos/bibliografia/Sociedade%20Civil%20Participa%C3%A7%C3%A3o%20Evelina%20Dagnino.pdf>.

Diretoria de Saúde do Trabalhador (2010). Manual de procedimentos em benefícios por incapacidade. Volume II Diretrizes de Apoio à Decisão Médico-Pericial em Psiquiatria. Brasília: DF. https://www.alexandriches.com.br/wp-content/uploads/2017/11/PAP_Manual-de-procedimento-de-per%C3%ADcia-m%C3%A9dica-parte-II.pdf.

Silva, M. L. L. da. (2012). *Previdência Social no Brasil: (des) estruturação do trabalho e condições para sua universalização*. São Paulo: Cortez. 2012.

Silva, M. O. da S. e. (2015). O debate sobre a pobreza: questões teórico-conceituais. *Revista De Políticas Públicas*, 6(2), 65-102. <http://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rppublica/article/view/3720>.

Stopa, R. (2019). O direito constitucional ao Benefício de Prestação Continuada (BPC): o penoso caminho para o acesso. *Serv. Soc*, n.135, pp. 231-248. <https://www.scielo.br/j/ssoc/a/vWM6YLCdR8vXMTGnqDM8skS/abstract/?lang=pt>.

Telles, V. da S. (1996). Questão social afinal, do que se trata. *São Paulo em Perspectiva*, 10(4), pp. 85-95. <https://repositorio.usp.br/item/000971857>.

Palabras clave

Seguridade Social; Saúde Mental; BPC; Itinerários de acesso

Estigma e Pobreza: marcadores das pessoas com diagnóstico de transtorno mental que buscam acessar o Benefício de Prestação Continuada (BPC)

Katiusca Torres Medeiros¹; Eduardo Sérgio Soares Sousa¹; Alba Jean Batista Viana²; Patricia Barreto Cavalcanti¹; Rafael Nicolau Carvalho¹; Ana Paula Rocha Sales de Miranda¹

1 - UFPB. 2 - UNIFACISA.

Resumen de la ponencia

Este trabalho é um recorte do projeto de tese intitulado “Itinerários das pessoas com diagnóstico de transtorno mental que buscam acesso ao Benefício de Prestação Continuada (BPC) para pessoa com deficiência, na cidade de João Pessoa, Paraíba, Brasil. O Benefício de Prestação Continuada (BPC) concebido pela Constituição Federal brasileira de 1988, é considerado o maior Programa de Transferência de Renda do Brasil em termos monetários, por garantir um salário mínimo mensal para idosos (acima de 65 anos) e pessoas com deficiência, que tenham renda familiar *per capita* até 1/4 de salário mínimo, desvinculados da necessidade de contribuição direta. A respeito dessa demanda, dados do Portal da Transparência indicam que até julho de 2020 havia a manutenção de 4.840.000 beneficiários (deficientes e idosos), dentre esses 53,3% concedidos à pessoa com deficiência e 43,2% a idosos. Contudo, para acessar o benefício na busca da cidadania, o requerente necessita primeiramente, submeter-se a um processo de ajustar-se a uma ordem de pobreza, que se coadunam com a *desqualificação social*, que se refere a um *status* de pobreza, no qual os indivíduos vivem em condições precárias e seus modos de vida são vistos como ameaça à coesão social. A pessoa com diagnóstico psiquiátrico e solicitante do BPC é enquadrada como pessoa com deficiência. Este trabalho é uma síntese teórica produzida por meio de uma revisão da literatura a qual, procedeu-se com análise de algumas categorias que surgiram como justificativa para a propositura do projeto, sendo estas: estigma; desqualificação social e pobreza. Buscou-se aporte teórico para a compreensão dessas categorias em Erving Goffman, Michel Foucault e Georg Simmel. Para Goffman (1988) o estigma corresponde a um atributo diferenciado, profundamente depreciativo, sobre o *status* moral de alguém, propiciando vários tipos de discriminação e marcas internas que podem sinalizar uma diferença de identidade social. As pessoas com transtornos mentais carregam consigo o estigma decorrente do diagnóstico psiquiátrico. Para Foucault (1999), o “louco” era visto como um indivíduo desajustado, perturbado, perigoso e inapto para o sistema de produção. Essa definição levou a exclusão de milhares de pessoas, relegando-as a exclusão da vida produtiva e a pobreza. Na concepção de Simmel (1998), a condição sociocultural nominada de “pobre”, compreende o ato de ser assistido por políticas sociais ou da caridade, sem que haja condições de igualdade e reciprocidade frente aos demais, a qual posiciona o agente em uma camada socialmente desvalorizada, caracterizada pela desigualdade e dependência da assistência. Nessa perspectiva, pressupõe-se que a pessoa com transtorno mental que busca o acesso ao BPC, poderá usufruir de um estatuto social duplamente desvalorizado em razão da sua deficiência e sua situação de pobreza. Todavia, a pesquisa está em desenvolvimento e novas questões podem ser levantadas no processo de análise dos dados empíricos.

Introducción

O Benefício de Prestação Continuada (BPC) concebido pela Constituição Federal de 1988, é considerado o maior Programa de Transferência de Renda do Brasil em termos monetários, por garantir um salário mínimo mensal para idosos (acima de 65 anos) e pessoas com deficiência, que tenham renda familiar *per capita* até 1/4 de salário mínimo, desvinculados da necessidade de contribuição direta, integrando assim a política nacional de assistência social. A respeito dessa demanda, os dados presentes no Portal da Transparência indicam que até julho de 2020 havia a manutenção de 4.840.000 beneficiários (deficientes e idosos), dentre esses, 53,3% concedidos à pessoa com deficiência e 43,2% a idosos (Brasil, 2021).

O BPC para as pessoas com transtornos mentais, objeto deste estudo, destina-se a proteger os indivíduos que se encontram em situação de pobreza, haja vista que essa condição favorece a privação de necessidades e carências de bens e serviços que obstaculizam a garantia de um bem-estar mínimo, e, no que lhe concerne, produzem vulnerabilidades. Constituinte-se um importante instrumento no campo dos direitos sociais, o qual alberga fundamentos expressivos para a dignidade da pessoa humana, sua autonomia, cidadania, dentre outros.

A despeito da prevalência dos transtornos mentais, estudos realizados por França et al., (2021) revelam que cerca de 20,3% da população brasileira possuem algum diagnóstico psiquiátrico, que correntemente se encontram afiliadas aos sofrimentos ou incapacidades significativas que afetam atividades sociais, profissionais ou outras atribuições expressivas.

Além disso, os autores ainda salientam, que as pessoas com transtornos mentais carregam consigo o estigma que “[...] cria uma barreira, de modo que o diagnóstico psiquiátrico já é o suficiente para rotulá-lo, criando um estereótipo negativo...” (França et al., 2021, p. 1329).

Para acessar o benefício na busca da cidadania, inclusão social e autonomia cidadã, o requerente necessita, primeiramente, submeter-se a um processo, assim como assumir e vivenciar regramentos ou violências simbólicas que o legitimam a uma ordem de pobreza, um *status* de pobreza, no qual os indivíduos vivem em condições precárias e seus modos de vida no estigma da subcidadania (Sousa, 2018).

Ademais, os requerentes com diagnóstico de transtorno mental que buscam o BPC para tornar-se elegíveis ao benefício necessitam realizar movimentos que vão de encontro com a luta cotidiana do movimento antimanicomial [1], uma vez que a avaliação é realizada de modo a legitimar o requerente enquanto pessoa com deficiência, num sentido de falta de autonomia, necessidade de supervisão e incapacidade para realizar atividades cotidianas simples. Legitimando para as instituições e seus profissionais a condição de pobreza e de deficiência incapacitante.

Para Goffman (1988) o estigma corresponde a um atributo diferenciado, profundamente depreciativo, sobre o *status* moral de alguém, propiciando vários tipos de discriminação e marcas internas que podem sinalizar uma diferença de identidade social, ou seja, refere-se a uma identidade social deteriorada por uma ação social. O estigma não é característica da atitude da pessoa, mas uma consequência da aplicação das normas sociais.

Os dados e particularidades apresentados acerca dos transtornos mentais demonstram uma alta prevalência desse tipo de diagnóstico no Brasil, bem como expressam a magnitude do problema no âmbito social, haja vista que apoiada nos fundamentos de Goffman, as aludidas alterações podem ocasionar um grau de sobrecarga acentuada para as pessoas com transtornos mentais, assim como, discriminação e desigualdade social, capazes de excluí-los do ordenamento da sociedade.

Ademais, Paugam e Schulteis (1998, p. 18) aditam ao debate que “[...] quando a pobreza é combatida e julgada intolerável pela coletividade no seu conjunto, seu estatuto social é desvalorizado e estigmatizante”. Pois, os indivíduos pobres são impelidos a viver seu *status* de pobreza no isolamento. “A humilhação os impede de desenvolver o sentimento de pertencimento a uma classe social” (Paugam & Schulteis, 1998, p. 18). Nessa perspectiva, a pessoa com transtorno mental que busca o acesso ao BPC, poderá usufruir de um estatuto social duplamente estigmatizante em razão da sua deficiência e sua situação

Na concepção de Pereira (2012), embora o BPC constitua um direito fundamental legítimo e um instrumento capaz de promover a inclusão social e a cidadania das pessoas com transtornos mentais, a inconsistente legislação e o excesso de burocracia empregada pelos Órgãos Públicos incumbidos de operá-lo têm atravancado e/ou negado o acesso dos cidadãos ao benefício.

Em razão disso, os requerentes frequentemente precisam recorrer ao Poder Judiciário para que esse direito prenunciado seja efetivado. Corroborando com esse pensamento, Cunha e Barreto (2020, p. 278) respectivo benefício “[...] não é garantido a todas as pessoas com deficiência pobre e incapazes para o trabalho, mas, somente, a parte dos casos mais graves daqueles que o requerem”.

Sobre desqualificação social é importante compreender que Paugam utiliza o termo “desqualificação social” para tratar de uma situação conjuntural específica na França, o qual, diante da crise econômica vivida à época, parcela importante da sociedade francesa passou por um processo de desqualificação social devido a uma mudança de status sócio econômico. Aqui neste texto, estamos utilizando o termo desqualificação para tratar da mudança de padrão de cidadania adquirida pelas pessoas com transtornos mentais inseridas em um processo de reforma psiquiátrica, forjado a partir do final da década de 1970 de onde vem-se trabalhando a busca pela autonomia, emancipação e cidadania.

No contraponto, a pessoa acometida pelo transtorno mental que busca acessar o BPC precisa submeter-se há um processo de autodesqualificação social e cidadã, necessitando demonstrar a perda de autonomia e dependência em relação a terceiros, expondo-se à situações onde o tratamento e a busca por alcançar de terminado direito andam na contramão da perspectiva de autonomia e cidadania versada pela reforma psiquiátrica.

Metodologia

Este trabalho é uma síntese teórica produzida por meio de uma revisão narrativa da literatura, a qual buscou a partir da literatura respostas teóricas para as questões pesquisadas. O texto é fruto das leituras iniciais remetidas ao projeto de tese intitulada “Itinerários das pessoas com diagnóstico de transtorno mental que buscam acesso ao Benefício de Prestação Continuada (BPC) para pessoa com deficiência, na cidade de João Pessoa, Paraíba, Brasil”.

Procedeu-se a partir da análise de algumas categorias que surgiram como justificativa para a propositura do projeto, sendo elas: estigma; desqualificação social e pobreza. Buscou-se aporte teórico para a compreensão dessas categorias em Erving Goffman, Michel Foucault e Georg Simmel, na busca de melhor compreender os conceitos de Estigma, Loucura, Controle e Pobreza.

Por fim, a análise é apresentada sinteticamente a partir dos 04 (quatro) importantes eixos: o primeiro onde foi tratada a questão da *loucura à saúde mental*, onde buscou-se realizar um resgate da construção dos movimentos sanitários e luta antimanicomial, a partir da mudança de perspectiva sobre “louco” e “loucura” na compreensão foucaultiana de controle dos corpos e estigma; num segundo momento o “*BPC e sua relação com a pobreza*”, sendo tratado de forma conceitual e dando destaque aos mecanismos de acesso e limitações de acesso a partir de critérios de elegibilidade ao benefício, utilizando-se do conceito de pobre, em Simmel e Dagnino, com colaboração de Jessé Sousa, somando-se a Pires e Lotta, acerca do conceito de subcidadania.

Em sequência trouxemos a discussão sobre “*pobreza e estigma*” a partir da leitura acerca da exclusão social em Sposati e estigma em Goffman, com importante finalização em Parker a partir da compreensão de estigma enquanto construção social, histórica e conceitual promotora da exclusão social; e por fim o detalhamento da relação da “*doença mental com estigma*” tendo em vista de um possível duplo processo de estigmatização, partindo de Weber, e buscando enfatizar a dificuldade de inserção no mercado de trabalho devido ao questionamento da capacidade dessa parcela da população.

[1] O Movimento antimanicomial brasileiro teve seu início ao fim da década de 1970, contando com a participação dos pacientes e seus familiares junto aos trabalhadores da saúde mental, culminando no processo da reforma psiquiátrica. O objetivo deste, era dar voz as necessidades de autonomia na escolha de tratamento e condução de vida dos “pacientes”, transpassado pelos conceitos de cidadania, direitos humanos e direitos sociais (Santos & Leão, 2018).

Desarrollo

Da loucura à saúde mental

A Saúde Mental no Brasil iniciou a sua estruturação em 1970, a partir dos movimentos sanitários e luta antimanicomial que culminaram na construção do Sistema Único de Saúde (SUS) e no projeto de reforma psiquiátrica. Este último, com êxito no que se refere aos avanços nos mecanismos de autonomia e ao fechamento de instituições psiquiátricas manicomiais, as quais eram utilizadas precipuamente para o exercício e manutenção do poder sob os corpos, como instrumento de disciplinarização, repressão e exclusão social, empregados no intuito de proteger uma sociedade e seu território do que lhe é considerado anormal (Foucault, 1978).

Nessa acepção, o “louco” era visto como um indivíduo desajustado, perturbado, perigoso e inapto para o sistema de produção, e, por conseguinte, para participar da sociedade, uma vez, que ele apresentaria dificuldades de se agregar aos grupos sociais, haja vista que sua condição perturbava a estrutura social e a ordem estabelecida. Pois, o “louco” era concebido como “[...] aquele cujo discurso não pode circular como o dos outros: pode ocorrer que sua palavra seja considerada nula e não seja acolhida, não tendo verdadeira importância [...]” (Foucault, 1999, pp. 10-11).

A respeito da loucura, Foucault (2007; 2010) ainda ressalta que até meados de século XIX, a psiquiatria não se afigurava como uma particularidade do saber médico, mas como um dispositivo de higiene pública, cuja finalidade era propiciar a proteção social contra os perigos trazidos pelas pessoas acometidas por doença mental na sociedade. De modo que, a psiquiatria categorizou a loucura em duas configurações: patologizou a loucura, atribuindo o caráter de doença, deixando-a sob a responsabilidade do saber médico e conferiu ao doente mental o atributo de “pessoa perigosa” e “inapta para o convívio” em sociedade, que associado ao direito, o saber médico pôde atuar como higiene pública, qualificando aqueles que deveriam viver em confinamento nas instituições psiquiátricas. Ainda, Foucault (1978) não tratou a loucura como uma doença, mas como uma construção histórica e cultural.

Corroborando esse pensamento, Szaz (1978) declarou que o processo de exclusão foi promovido pela hospitalização em asilos; pelo advento da psiquiatria e dos psiquiatras, os quais passaram a ser os tutores dos indivíduos considerados doentes mentais. Sobre essa questão, é importante destacar que esses eventos sucederam a partir das imposições de produção do sistema capitalista, que reforçam a rotulação, a estigmatização e a exclusão social daqueles que não atendem as demandas de produtividade.

Para Birman e Serra (1988), o indivíduo ao ser qualificado como doente mental, priva-se do domínio da responsabilidade, do poder

de decisão e se torna dependente do especialista e da família, ou seja, perde sua cidadania. É uma submissão ocasionada pela sujeição do indivíduo, bem como influenciando e exercendo controle nas rotinas da família do doente mental.

Nessa perspectiva, “[...] só é cidadão quem é normal; a cidadania só é adquirida a partir da condição de normalidade social, orgânica e mental” (Maciel, 2008, p. 118). Assim, a estigmatização da doença faz com que a pessoa perca a sua cidadania, sofra preconceitos e seja segregado da sociedade.

Apesar dos avanços das reformas com o fechamento das instituições manicomial, é importante compreender a imposição da manutenção da lógica do capital, como sugeriu Foucault (2005) e que esta lógica não se extinguiu junto aos manicômios, mas se reconfigura na sociedade a partir de novos dispositivos de controle, agora não mais na perspectiva de território, mas sim, do controle da população, “Fazer viver ou deixar morrer” (Foucault, 2005, p. 1).

Portanto, observa-se que mesmo com os progressos obtidos nas últimas décadas no campo da saúde mental, na contemporaneidade, sob a ótica social, a doença mental permanece complexa e hermética, haja vista que ela ainda se encontra vinculada a processos de exclusão e controle que impelem o isolamento dos agentes, cujos comportamentos são apreendidos como fora dos padrões habituais aceitos, e, são estigmatizados como doentes mentais e incapazes de conviver na sociedade.

O Benefício de Prestação Continuada (BPC) e a pobreza

O BPC foi concebido pela Constituição Federal em 1988, em seu artigo 203, inciso V, instituiu a “[...] garantia de um salário mínimo de benefício mensal à pessoa portadora de deficiência e ao idoso que comprovem não possuir meios de prover à própria manutenção ou de tê-la provida por sua família.” (Constituição da República Federativa do Brasil, 1988).

No entanto, o referido benefício foi implantado somente em 1996, a partir do Decreto n. 1744/1995, que o regulamenta, tendo como base organizacional a Lei 8.742/1993, denominada de Lei Orgânica da Assistência Social (LOAS), a qual normatizou a assistência social e instituiu uma política pública. Apesar de o alusivo benefício ser de caráter assistencial, o mesmo é operacionalizado pelo Instituto Nacional do Seguro Social (INSS), a partir de leis, decretos e preceitos de execução da atinente autarquia.

Para conferir o benefício às pessoas com deficiências, os requerentes deverão submeter-se a avaliação do grau de incapacidade, com base nos princípios da Classificação Internacional de Funcionalidade, Incapacidade e Saúde (CIF), a qual baseia-se numa abordagem psicossocial que introduz os componentes de saúde nos níveis corporais e sociais (Cunha & Barreto, 2020). A avaliação do grau de incapacidade é empreendida pela perícia médica e pelo serviço social do INSS “[...] que vai definir se a pessoa é elegível ou não para a concessão do benefício [...]” (Cunha & Barreto, 2020, p. 271).

Para aquisição do BPC, é importante que o postulante tenha renda *per capita* de até $\frac{1}{4}$ de salário mínimo e atenda aos condicionantes das políticas da Seguridade Social (Política da Saúde, Política de Assistência Social e Política Previdenciária Social), como: laudo médico e/ou acompanhamento em rede de saúde, Cadastro Único da Assistência (CADUNICO) e requisitos de acesso ao INSS. Para tanto, faz-se necessário conectar-se aos canais remotos (internet ou central telefônica 135) e contatar a Agência da Previdência Social (APS), a fim de acompanhar o processo, inserir documentações, realizar avaliação social e perícia médica.

Os indivíduos com transtornos mentais requerentes do BPC pertencem a segmentos populacionais vivendo em situação de pobreza. De acordo com Santos (2011), esses são historicamente excluídos do padrão de produção capitalista, o qual divide os seres humanos pela sua capacidade de produção em “produtivos” e “não produtivos”.

Na concepção de Simmel (1998), a condição sociocultural nominada de “pobre”, compreende o ato de ser assistido por políticas sociais ou da caridade, sem haver condições de igualdade e reciprocidade frente aos demais, a qual posiciona o agente em uma camada socialmente desvalorizada, caracterizada pela desigualdade e dependência da assistência.

É importante salientar, que a análise de Simmel (1998) não tratou estritamente da pobreza e dos pobres, mas da relação de assistência existente entre os indivíduos em situação de pobreza e a sociedade em que estão inseridos (Paugam, 2001). Para Dagnino (2004, p. 14), “os alvos dessas políticas não são vistos como cidadãos, com direito a ter direitos, mas como seres humanos “carentes”, a serem atendidos pela caridade, pública ou privada”.

Para Sousa (2018), assim como para Pires e Lotta (2019) os alvos dessa política são os subcidadãos, pessoas que vivem um status social estigmatizado e estigmatizante, em decorrência de um processo permeado de condicionalidades que promove a afirmação de sua condição por meio da humilhação, da violência simbólica exercida pelo Estado, diante do processo de implementação das políticas.

Pobreza e estigma

Concebe-se a pobreza a partir da diferenciação entre pobreza e exclusão social, trabalhada por Sposati (1998), onde a primeira refere-se à uma condição humana relativa ou absoluta, a qual está em um processo de autogeração, enquanto a exclusão alcança dimensões, culturais e atitudinais. Desta forma, ser pobre envolve o processo de exclusão, mas também pode ter em si outros processos discriminatório e excludentes relacionados ao abandono, a perda de vínculos, o entre outras situações que não se limitam a retenção de bens.

A pobreza tem, em si, e em seu processo de autogeração e a estruturação das práticas de opressão, que buscam o enfraquecimento, da população, por meio da estigmatização e humilhação. Essas práticas de opressão e podemos aqui dizer de violência simboliza, demonstram que a pobreza tem em si uma base social importante,

aprisionando o indivíduo em um ciclo, tratado por Moura Jr e Serrierra (2016), como ciclos de autodepreciação e enfraquecimento.

As práticas de opressão aqui sinalizadas, tem o objetivo de enfraquecer os mais pobres, estigmatizando-os e humilhando-os. Dessa maneira, entende-se que essas práticas sociais opressoras de discriminação da pobreza têm uma base social, mas atuam em camadas simbólicas, subjetivas e objetivas do indivíduo, aprisionando-o em situação de pobreza como uma espiral de autodepreciação e enfraquecimento.

A dimensão simbólica está baseada na possibilidade de compreensão diferenciada da realidade como sendo constituída de oportunidades que antes não eram encontradas de maneira usual. Assim, a pessoa em situação de pobreza pode ter um novo paradigma de realidade que está fincado em oportunidades possíveis e reais para o enfrentamento de sua situação e para fomento de sua capacidade de agência e de questionamento à realidade de dominação. (Moura Jr & Sarrierra, 2016, p. 17)

É de extrema importância a existência perene e sólida das oportunidades por meio das políticas públicas. As políticas públicas voltadas ao público em situação de pobreza são indispensáveis para viabilização de novas possibilidades de existência, partir de um simbolismo e pragmatismo existente em si, quando funciona a partir de programas de transferência de renda.

Acerca do estigma tem-se em Goffman (1988) a coexistência de três diferentes tipos de estigmas, o primeiro envolve marcas físicas consideradas deformidades ou deficiências, o segundo seriam as questões que envolvem caráter individual, com questões que transitam desde a honestidade a crenças; e o último seriam os estigmas tribais de raça, nação, religião, crenças falsas, entre outras situações.

Goffman (1988) fornece elementos essenciais para se entender a “identidade”, onde se cruzam três elementos: o pessoal, o social e o ego, chamando a atenção para o que ele considera a singularidade de cada um - nossa identidade social é o que os outros acham que somos em virtude das nossas filiações a determinados grupos e nosso ego (autoidentidade) refere-se ao que pensamos sobre nós mesmos. Destaque-se, ainda, que os estigmatizados e os “desviantes normais”[1] não constituem opostos, mas, talvez, formem um continuum e que “a manipulação do estigma é uma característica geral da sociedade, um processo que ocorre sempre que há normas de identidade” (Goffman, 1988, p. 141).

Há uma importante interseção entre preconceitos, discriminação, estigma, e desigualdade social de acordo com Parker (2013), que implicam diretamente no acesso às políticas públicas. A interseção ocorre a partir da perspectiva de que estigma, preconceito e discriminação são construções sociais e culturais imbricadas no funcionamento das desigualdades sociais a partir das violências estruturais, diretamente conectadas as estruturas de poder e dominação, com enfoque na saúde e direitos humanos; e enfoque na saúde e justiça social.

O estigma tem papel fundamental nas relações de poder e controle, com desdobramentos que reverberam na construção de grupos desvalorizados e valorizados no que se refere às práticas discriminatórias, estando íntimos ao desenvolvimento das desigualdades sociais. A relação que Parker (2013) faz em seu texto remete a saúde, colocando como exemplo as práticas de discriminação ligadas ao HIV e a Aids ou qualquer outro aspecto da saúde, aqui trazemos a análise para outros aspectos políticos e sociais, a partir da reflexão ampliada acerca do processo de exclusão de alguns indivíduos e grupos, e as forças que operam sobre esse processo nos mais diversos contextos, uma vez que se tratam de processos imbricados na história em suas significações culturais, bem como sistemas de poder e dominação.

Trata-se de conceitos e práticas constituídos historicamente para desenvolver as desigualdades sociais, que geram rotulagens, estereótipos, rejeição social. Tais características são colaborativas a processos estruturais importantes, como a escravidão, além de indicadores sociais que demonstram o aumento da morbidade e mortalidade em determinadas camadas da população, justamente devido à desigualdade social construída a partir da estigmatização, preconceito e discriminação, que impedem ou limitam os acesso da população a determinados segmentos da sociedade, diante da desvantagem sistemática dentro das relações de produção existentes que corroboram para a construção estrutural da pobreza e exclusão econômica.

A construção da imagem histórica sobre a pobreza, por muito tempo, desconsiderou o contexto social e as relações de poder que estão imbricadas no fenômeno e responsabilizando a pessoa que vive em situação de pobreza pela sua construção. Compreende-se que há a visão de uma identidade social estigmatizada de pobre, como vagabundo, sujo, criminoso, conformado, religioso e causador de mazelas sociais (Moura Jr, 2012).

O preconceito vivido por essas formas de reconhecimento estigmatizadas das pessoas em situação de pobreza tem em sua vivência a violência, desigualdade de poderes e discriminação (Paluck & Green, 2009). Discriminação que se relaciona com a posição de poder exercida entre a pessoa em situação de pobreza e alguém que a humilha por considerar que está em local social privilegiado em relação ao outro.

Estigma e doença mental

Agrega-se a discussão sobre o estigma e pobreza, nesse artigo, a dimensão do estigma relacionado a doença mental, foco deste trabalho, uma vez que a pessoa com diagnóstico de transtorno mental, carrega o estigma em seu cotidiano, uma barreira importante de vida, sofrendo processos de afastamento familiar e comunitário, em especial nas situações consideradas mais graves para a sociedade, situação que reverbera nos demais âmbitos da

sociedade, como escola e trabalho.

À pessoa com diagnóstico de transtorno mental comumente nega-se a inserção no mercado de trabalho, ou a continuação do espaço de trabalho quando o acometimento da situação de saúde ocorre durante ou em decorrência da vivência laboral.

O Relatório Mundial de Saúde Mental da OMS, publicado em junho de 2022, mostra o aumento de 25% no número de pessoas que viviam com transtorno mental em 2019, o número que era até aquele momento de 1 bilhão tem seu dado acrescido de um quantitativo vertiginoso, que teve como impulsionador colaborativo o cenário pandêmico do COVID-19, significa que atualmente, conforme o documento, uma em cada oito pessoas no mundo está vivendo com transtorno mental. O relatório destaca ainda que os transtornos mentais são as maiores causas de anos vividos com incapacidade, sendo um em casa seis pessoas convivendo com situações incapacitantes, uma encontra-se na vivência por transtorno mental.

O estigma cria um processo cíclico que envolve a exclusão social e a discriminação, tendo como consequências o desemprego, autoestima diminuída, perda de laços familiares, a perda do sentimento de cidadania, falta de moradia própria e o pouco o inexistente suporte social, tem sido importantes entraves a recuperação das pessoas acometidas por transtorno mental.

Nas últimas décadas emergiu um importante debate, em trânsito, que circundam as pessoas com diagnóstico em transtorno mental, acerca dos paradigmas de atenção a saúde, ou seja, entre o paradigma biomédico e o paradigma psicossocial (Weber, 2012). Dicotomia que versa sobre conflitos marcadamente ideológicos e que estão evidentes no acesso a BPC, com a mudança de mecanismos de avaliação que a partir de 2009 passou a considerar parte da avaliação como de competência do Serviço Social Previdenciário, utilizando-se de instrumento de avaliação social que busca um olhar para barreiras de acesso, que estão dispostos da estrutura social em que a pessoa está inserida e não apenas a doença de forma isolada.

Apesar dos avanços relacionados a assistência e a compreensão da vivência da pessoa com transtorno mental, a imagem construída permanece ligada às pessoas violentas, incapazes, pessoas que tem dificuldades com regras, funcionamentos sociais, valores morais, situação que reverbera nas relações de acesso ao requerimento do BPC.

O atrelamento de conceitos como inclusão social, cidadania, estigma, relacionados a pessoa com diagnóstico de transtorno mental e ao acesso às políticas públicas destinadas à sua assistência, é um dos fatores que contribuem para o desenvolvimento de perspectivas melhores de atenção as necessidades dessa parcela da população.

As pessoas com transtornos mentais apresentam perspectivas diferente de incapacidade para atividades de vida diária e social. Quando consideradas pessoas com algum grau de incapacidade, são classificadas como pessoas com deficiência, classificação utilizada a fim de construção e execução de políticas públicas afirmativas (Weber, 2012).

No entanto, como já sinalizado, comportamentos desviantes (patológicos) podem ser reconhecidos ou não como negativos em uma dada sociedade, levando à reflexão sobre o estigma sobre a doença mental. Ser diagnosticado com transtorno psicótico grave, em um dado momento, num certo contexto sociocultural, na busca de um determinado benefício oriundo de uma política pública, pode significar estigmatização e conseqüentemente exclusão social (Martin, 2012).

[1] Goffman considera que o desviante e o normal tem comportamentos semelhantes diante de seus estigmas, por essa ser uma característica geral da sociedade, desta forma os mecanismos de tratar com a situação, diante da sociedade, são semelhantes.

Conclusões

Assim, apreende-

se que o programa do BPC, enquanto política pública, afiliada à assistência social, atua como um instrumento habilitado para promover de uma população pauperizada, estigmatizada, fragilizada, considerada incapaz para o trabalho e para uma vida autônoma, mas pode estar funcionando como potencializador mecanismo de desigualdades sociais em virtude de suas condicionantes de acesso, diante do duplo processo de estigmatização aqui também pensado enquanto duplo processo de desqualificação social, de forma a parafrasear o conceito tratado por Paugam.

Destaca-se, aqui, a estreita relação entre os mecanismos de estigma, preconceito, discriminação, e desigualdade social intimamente relacionado à condição das pessoas com diagnóstico em transtorno mental que buscam acessar ao BPC junto ao INSS, a partir das relações tratadas por Parket (2013), enquanto sistemas colaboradores da exclusão social e mesmo da possibilidade de inserção social inicial pelo sistema de produção, diante das relações de poder existentes.

Portanto, as análises aqui tratadas são fruto das primeiras impressões das leituras do projeto de tese, conjugadas as experiências vividas no Instituto Nacional do Seguro Social, locus da efetivação do BPC, onde se tornou possível observar a aplicabilidade dos conceitos e sínteses aqui analisados.

Bibliografia

Birman, J.; Serra, A. (1988). *Os descaminhos da subjetividade: um estudo da instituição psiquiátrica no Brasil*. Niterói: EDUFF.

Brasil. Decreto n. 1.744, de 5 de dezembro de 1995, que regulamenta o benefício de prestação continuada devido à pessoa portadora de deficiência e ao idoso, de que trata a Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993, e dá outras providências. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/antigos/d1744.htm.

Brasil. Lei n. 8.742, de 07 de dezembro de 1993, dispõe sobre a organização da assistência social e dá outras providências. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18742.htm.

Brasil. Portal da Transparência. <http://www.portaltransparencia.gov.br/beneficios>.

Constituição da República Federativa do Brasil: Promulgada em 5 de outubro de 1988. https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf.

Cunha, I. S. P.; Barreto, K. R. M. (2020). Os desafios do Benefício de Prestação Continuada para pessoas com deficiência. *Mundo Livre: Revista Multidisciplinar*, v. 6, n. 2, pp. 266-280. <https://periodicos.uff.br/mundolivre/article/download/45746/27440>.

Dagnino, E. (2004). *¿Sociedad civil, participación e ciudadanía: de que estamos hablando?*

Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas:

FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 95-110. <https://privatizacaodarua.reporterbrasil.org.br/dadosabertos/bibliografia/Sociedade%20Civil%20Participa%C3%A7%C3%A3o%20Evelina%20Dagnino.pdf>.

Foucault, M. (1978). *História da Loucura na Idade Clássica*. Trad.: José Neto. São Paulo: Perspectiva, 1978.

Foucault, M. (1999). *A Ordem do Discurso*. São Paulo: Loyola, 1999.

Foucault, M. (2005). *Em defesa da sociedade: Curso no Collège de France (1975- 1976)*, (trad. de Maria Ermantina Galvão). São Paulo: Martins Fontes.

Foucault, M. (2007). *Doença Mental e Psicologia*. Lisboa: Texto & Grafia.

Foucault, M. (2010). *Os anormais: Curso no Collège de France (1974-1975)*. São Paulo: WMF Martins Fontes.

França, J. de O. N.; Ferreira, A. A.; Lopez, T. A. (2021). Prevalência de comorbidades clínicas em portadores de transtornos mentais acompanhados no Centro de Atenção Psicossocial. *Brazilian Journal of Health Review*, v. 4, n. 1, 2021, pp. 1325-1342. <https://www.brazilianjournals.com/index.php/BJHR/article/download/23221/18661>.

Goffman, E. ([1988] 2004). *Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*. 4 ed. Rio de Janeiro: LTC.

Maciel, S. C.; Maciel, C. M. C.; Barros, D. R. (2008). Exclusão social do doente mental: discursos e representações no contexto da reforma psiquiátrica. *Psico-USF*, v. 13, pp. 115-124. <https://www.scielo.br/j/pusf/a/hxvDcDvp4wt5p8qT8pfkpFN/?lang=pt&format=pdf>.

Martin, D. (2012). Abordagem Antropológica em Saúde Mental: Deslocamentos Conceituais para Ampliar o Debate. In: Weber, C. A. T. *Residenciais Terapêuticos, o dilema da inclusão social de doentes mentais*. Porto Alegre: EdIPUCRS, pp.18-36.

Moura Jr., J.F. (2012). *Reflexões sobre a pobreza a partir da identidade de pessoas em situação de rua de Fortaleza*. Dissertação [Mestrado em Psicologia]. Universidade Federal do Ceará, Fortaleza.

Moura Jr.; Sarriera, J. C. (2016). Práticas de resistência à estigmatização da pobreza: Caminhos possíveis. In: Ximenes, V. M.; Nepomuceno, B. B.; Cidade, E. C.; Moura Jr., J. F. (Org.). *Implicações Psicossociais da Pobreza: Diversidades e Resistências*. 1ª ed. Fortaleza: Expressão Gráfica e Editoria, v. 1, pp. 263-288.

Paluck, E. L.; Green, D. P. (2009). Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice. *Annual Review of Psychology*, 60, pp. 339-367.

Parker, R. (2013). Interseções entre Estigma, Preconceito e Discriminação na Saúde Pública Mundial. In: Monteiro, S., and Villela, W. comps. *Estigma e saúde* [online]. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ, 2013, pp. 25-46. <https://doi.org/10.7476/9788575415344.0003>.

Paugam, S. (2001). O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais: Uma dimensão essencial do processo de desqualificação social. In: *As artimanhas da exclusão análise psicossocial e ética da desigualdade social*. 2 ed. Bader Sawaia (Org.). Petrópolis: Editora vozes.

Paugam, S.; Shulteis, F. (1998). “Naissance d’une sociologie de la pauvreté”, In: Simmel, G. *Les pauvres*, Paris: Presses Universitaire de France, 1998.

Pereira, L. M. (2012). Análise crítica do Benefício de Prestação Continuada e a sua efetivação pelo Judiciário. *Revista CEJ*, v. 16, n. 56, 2012, p. 15-27. <https://www.academia.edu/download/44517400/CEJ-2012.pdf>.

Pires, R. R. C.; Lotta, G. (2019). Burocracia de nível de rua e (re) produção de desigualdades sociais: comparando perspectivas de análise. In: Pires, R. R. C. (org). *Implementando Desigualdades: reprodução de desigualdades na implementação das políticas públicas*. Rio de Janeiro: Ipea, 2019. <http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/9323>.

Santos, J. C. dos.; Leão, A. (2018). Autonomia, Spinoza e o Movimento da Luta Antimanicomial: a criação de alianças antimanicomiais. *Mnemosine*, v.14, nº1, pp. 167-179. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/mnemosine/article/view/41701>.

Santos, W. R. dos. (2011). Deficiência e BPC: o que muda na vida das pessoas atendidas?. *Ciência & Saúde Coletiva*, v. 16, pp. 787-796. <https://www.scielo.br/j/csc/a/RKCBPXp8cxRsVqGvBCy89KF/?lang=pt>.

Simmel, G. (1998). *Les Pauvres*. Paris: Presses Universitaires de France.

Souza, J. (2018). *Subcidadania brasileira: para entender o pai?m do jeitinho brasileiro*. – Rio de Janeiro: LeYa.

Sposati. (1998). *Exposição foi originalmente apresentada no Seminário Exclusão Social*, realizado na PUC/SP, em 23/04/98, com os professores Sergé Paugam, do Institut National de la Statistique et des Études Économiques – França e Lúcio Kowarick, da USP. <http://www.seuvizinhoestrangeiro.ufba.br/twiki/pub/GEC/RefID/exclusao.pdf>.

Szazz, T. (1978). *A fabricação da loucura: um estudo comparativo entre a inquisição do movimento da saúde mental*. Rio de Janeiro: Zahar, 1978.

Weber, C. A. T. (2012). *Residenciais Terapêuticos, o dilema da inclusão social de doentes mentais*. Porto Alegre: EdIPUCRS.

World mental health report: transforming mental health for all. Geneva: World Health Organization; 2022. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://www.sbponline.org.br/arquivos/9789240049338-eng.pdf>.

Resumen de la ponencia

Asumiendo la interdependencia entre los derechos humanos en general y particularmente entre el derecho a la salud y a la información, en la presente ponencia se analizarán las tensiones suscitadas entre el derecho a la información y el derecho a la salud derivadas de la estrategia comunicacional desarrollada por el gobierno de la provincia de Río Negro en el norte de la Patagonia argentina en el contexto de la pandemia por COVID-19. El análisis de los discursos brindados por las autoridades provinciales, la secuencia de aperturas de diversas actividades que se fueron dando en el período bajo estudio y la información otorgada en los partes diarios entre abril de 2020 y abril de 2021 será puesto en diálogo con las percepciones de trabajadorxs de distintos equipos de salud. Tal reconstrucción permitirá visibilizar de qué modo las estrategias comunicativas provinciales configuraron un horizonte de comprensión en el que el retaceo de recursos interpretativos colectivos impactó en las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de la ciudadanía rionegrina, al tiempo que delineó las condiciones de trabajo de lxs equipos de salud.

Introducción

Introducción

El acceso a la información forma parte de una de las dimensiones del derecho a la salud (Observación General N°14), dicha dimensión comprende el derecho de solicitar, recibir y difundir información e ideas acerca de cuestiones relacionadas con la salud, sin que ello implique obviamente el menoscabo del derecho de que los datos personales relativos a la salud sean tratados con confidencialidad.

Por su parte, el derecho a la información involucra dos aspectos complementarios e interdependientes: i) el derecho a expresarse libremente y, de este modo, brindar información y, ii) el derecho a ser informadxs, involucrando entonces, tanto la libertad de expresar ideas como la de ser receptores de ellas. (Pautassi 2013).

En lo que sigue, se analizará de qué modos ambas dimensiones del derecho a la información entraron en tensión en la gestión de la comunicación en el contexto de la pandemia en Bariloche, provincia de Río Negro.

La estrategia metodológica adoptada deriva del esquema elaborado preliminarmente por la Comisión de Trabajo creada en el marco del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), continuada luego por el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (OEA, 1988) y por el mecanismo de seguimiento de Belem do Para (OEA, 2004). Dicho esquema consta de distintos tipos de indicadores: los estructurales, de proceso, de resultado y las llamadas “señales de progreso cualitativas”. Los indicadores estructurales manifiestan la ratificación de instrumentos jurídicos y la existencia de mecanismos institucionales necesarios para facilitar la realización de los derechos; los indicadores de proceso aluden a las medidas de los programas públicos e intervenciones que se requieren para realizar los derechos humanos y los indicadores de resultado dan cuenta del estado de realización de un determinado derecho humano. Finalmente, las llamadas “señales de progreso cualitativas” remiten a percepciones de los actores respecto del cumplimiento de sus derechos.[i]

En este marco, el artículo se estructurará del siguiente modo: en principio se reconstruirá brevemente el contenido de la Ley Nacional 27275 y la Ley Provincial 1829 consideradas como indicadores estructurales, en tanto brindan el contexto para el ejercicio del derecho de acceso a la información. Las mismas serán puestas en diálogo con las percepciones de trabajadorxs del Hospital Zonal Ramón Carrillo y de distintos Centros de Salud del primer nivel de atención, que surgen de entrevistas entendidas como *señales de progreso cualitativas*.

Tal reconstrucción permitirá visibilizar de qué modo las estrategias comunicativas provinciales configuraron condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de la ciudadanía barilocheense, al tiempo que delinearon las condiciones de trabajo de lxs equipos de salud.

[i] El presente artículo se inscribe en el proceso del proyecto de investigación “Democracia, Derechos y Desigualdades. Evaluación del alcance de la ciudadanía en la provincia de Río Negro” PICT- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dirigido por la Dra. Soledad A. Pérez. (FONCYT Res. N° 15/2021)

Desarrollo

El derecho de acceso a la información pública

El derecho de acceso a la información pública está amparado por la Constitución Nacional, tratados internacionales, y regulado a nivel nacional por la Ley 27.275. Esta última se encuentra fundada en los principios de presunción de publicidad, transparencia, máxima divulgación y máximo acceso. Esto implica en primer lugar, que toda información en poder del Estado se presume pública, en segundo término que toda la información en poder o bajo custodia o control de los distintas dependencias estatales debe ser accesible a todas las personas y en tercer lugar, que la información debe publicarse de manera completa, con el mayor nivel de desagregación posible y por la mayor cantidad de canales disponibles. (Art. 1- Ley 27.275)[1]

En esta línea, el derecho de acceso a la información pública involucra la posibilidad de solicitar, buscar, acceder, recibir, analizar, procesar y redistribuir información bajo los “sujetos obligados”, es decir, organismos públicos mencionados en el artículo 7 de la ley 27275. En síntesis, se trata del derecho de acceder a datos generados, producidos, controlados o bajo resguardo de organismos estatales.

Así las cosas, el derecho a recibir información puede ser ejercido por las ciudadanas y los ciudadanos en dos formas: a) asumiendo una conducta activa, buscando información, investigando, procurando el acceso a las fuentes de información públicas o privadas o bien b) constituyéndose como sujeto pasivo, con derecho a recibir información de quienes informan u opinan, eligiendo libremente los datos e ideas que le interesen.

En virtud del sistema federal, cada provincia dispone de la facultad de dictar su propia normativa para regular el ejercicio de este derecho dentro de su jurisdicción. En la provincia de Río Negro la normativa existente en la materia se encuentra en los artículos 4 y 26 de la Constitución Provincial y en la ley N°1829 sancionada en 1984 y reglamentada a través del decreto 1028 en 2004.

Tal como sostiene Manuel (2022): “La Ley Provincial B 1829 es una ley de vanguardia en la Provincia de Río Negro, siendo en 1984 una de las primeras provincias en legislar respecto del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en las actuaciones del Estado. Para entender el contexto en que esta ley fue creada, es dable recordar que su sanción es previa o paralela a la creación de leyes sobre acceso a la información pública en el ámbito interamericano. Esta ley significó un avance revolucionario del régimen democrático provincial, garantizando a todos los ciudadanos la posibilidad de pedir información que se encontrara en poder del Estado, y adoptando criterios amplios del derecho, de los sujetos activos y pasivos, mecanismos de apelación y de responsabilidad para aquellas entidades públicas que no cumplieran con la solicitud de información por parte de los ciudadanos, entre otros.” (Manuel, 2022:4)

Según se desprende del artículo 26 de la Constitución Provincial “Todos los habitantes de la Provincia gozan del derecho del libre acceso a las fuentes públicas de información”, sin embargo, como se verá, en el marco de la pandemia, se registró una brecha entre la letra del derecho y el modo en que éste fue ejercible, de ahí, el interés en reconstruir y dimensionar esta brecha a partir de las percepciones de trabajadores de la salud.

El derecho de acceso a la información y la comunicación en contextos de COVID desde la perspectiva de lxs trabajadorxs de la salud

El derecho de acceso a la información y la comunicación constituyeron problemas subestimados en la gestión de la pandemia tanto a nivel nacional como provincial y local. En el caso analizado, esto se expresó de distintos modos que pudieron reconstruirse a partir de la recuperación de las voces de lxs trabajadorxs de disciplinas tales como la medicina general, clínica, epidemiología y trabajo social tanto del Hospital Zonal Ramón Carrillo como de distintos Centros de Atención Primaria de la Salud dependientes del mismo.

Más allá de los énfasis realizados por cada unx de ellxs, existe consenso en las percepciones en torno a la desinformación experimentada a nivel local. Esa desinformación tuvo que ver por una parte, con la valoración sesgada acerca del tipo de información/ conocimiento relevante, que no fue exclusiva de Argentina, ni de Río Negro que se caracterizó por el déficit de pluralismo epistémico y una “confianza desmesurada en pretensivos modelos aritmético-epidemiológicos basados en información incompleta e inestable” (Bohoslavsky 2022: 446) que fue observada por distintos estudiosos (Bohoslavsky: 2022; Tozzini, Sabatella y Pérez: 2020), y por otra, con particularidades locales que constituyen el objeto de este artículo.

Tal como se desprende del testimonio de uno de los entrevistados,

“El tema de la comunicación fue un temón” (...) “En principio el tema del conocimiento, nadie sabía nada o todo el mundo sabía todo. O todo el mundo sabía todo, que al otro día había que cambiar, era muy difícil para nosotros saber qué comunicar desde el día a día. Ya sea porqué estábamos encerrados.. nosotros tuvimos en salud muchas variantes en un período de tres-cuatro... tres meses! No sé si ms, donde pasamos de noticias en los diarios, a ASPO, pero te doy un ejemplo, nosotros... gripe... salimos a las casas a vacunar, sin barbijo!”. (...) “La información de ayer, dábamos la información como segura. A las 2 o 3 semanas nos dimos cuenta; ¡no seamos tan seguros!. ‘Hasta ahoora...por ahoora’, cosa que generó también mucha incertidumbre en los equipos de salud y eso trasladado a la comunidad.”(R)

A la complejidad descripta respecto de la comunicación en contextos que podríamos definir como de incertidumbre epistémica, pero también social y política, se añadió el problema del acceso a la información, problemática que afectó a la población en general y particularmente a lxs trabajadorxs de salud.

Así las condiciones para el acceso a la información se construyeron en torno a una rutina de comunicación-contenido y acceso a la información, en la que fue posible identificar tres ejes: a) quienes estaban habilitadxs

para comunicar y quiénes no, b) quienes recibían información y quienes no y c) qué elementos eran decibles y cuáles no.

Acerca del primero de estos puntos observamos que:

“En principio era esperar las ocho para ver a Iberó, pero nada más. Bien - mal, seguimos.” (G)

Un trabajador de otro Centro de Atención Primaria de la Salud en la misma línea agregaba: “La gente esperaba a las 20.000. ¡Ah! (expresando sorpresa) ¡Uuuh....! (expresando desazón y frustración) Y pasó a agotarse en eso y nos limitaba a todo lo otro y todo el resto de la salud del otro.” (G)

Estos testimonios describen tanto el modo en que se fue ritualizando la comunicación oficial, una comunicación centralizada en la figura de la Secretaria de Políticas Públicas de Salud del Ministerio de Salud Provincial que regularmente informaba cerca de las 20.00 hs cantidades de casos positivos, testeos, personas internadas, dadas de alta y muertxs. Al hablar de ritualización, me refiero no solo a la rutina que se fue generando por la repetición, sino al proceso de construcción, interpretación y reinterpretación de la realidad implicado en esa secuencia. La escena/ceremonia en la cual la Secretaria de Salud Pública de la provincia comunicaba el parte diario, reactualizaba la estructura de autoridad provincial hospitalocentrada al tiempo que establecía las coordenadas de comprensión del fenómeno, configurando una estructura monologal de la comunicación.

En este contexto el acceso a la información por parte de lxs trabajadorxs de la salud fue desorganizado y dispar. Según manifestó una trabajadora de un centro de salud: “Teníamos *llegada* a la gente de epidemiología. Cuando pasaba para el centro de salud preguntaba...-¿cómo venimos? -‘Hay acá, allá’ (aclaraba indicando zonas o barrios)-. Yo me iba con la información al centro de salud, X también lo hacía.”

Haciendo referencia a su situación afirmaba taxativamente: era “Permanente el acceso a la información” (...)

Sin embargo, ese acceso tenía que ver con iniciativas individuales y no con decisiones y prácticas promovidas por autoridades hospitalarias o provinciales. Tal es así, que más adelante agregaba refiriéndose a la accesibilidad a la información: “tiene que ver con los vínculos, en *epidemia* hay compañeres que desde que entré que les conozco.” (G)

Tanto la referencia explícita a los vínculos como la noción de “*llegada*” ponen de manifiesto que el acceso a la información se hizo efectivo a partir de redes de contacto previas, construidas a lo largo del tiempo y no con mecanismos institucionalizados que garantizaran acceso a información para todxs los trabajadorxs del sistema.

Estas asimetrías repercutieron en el clima organizacional y también en el acervo de recursos interpretativos a partir de los cuales lxs distintxs actores podían brindar recomendaciones y definir el curso de sus propias acciones.

Otra trabajadora de la salud compartía sus impresiones en los siguientes términos:

“Pienso que pasa lo mismo en la falta de institucionalización del acceso a la salud entre distintos efectores y niveles de atención. Una cosa es lo que está escrito y otra lo que sucede. No está institucionalizado el acceso y el acceso de los pacientes. Se da un mayor acceso a partir del vínculo que se establece con algunos trabajadores. Se reproduce la misma lógica” (P)

Un médica generalista del Hospital Zonal comentaba: “No había coordinación de la información. Hubo comunicación interna al principio, pero muy mala, pero nunca, nunca hubo espacio de toma de decisiones con números sobre la mesa, nada, no hubo.” (B)

Respecto de este punto cabe subrayar la imposibilidad de plantear intervenciones adecuadas sin acceso a información de calidad y de manera suficiente, ya que sin evidencia empírica no se puede conocer sobre qué escenario se busca actuar. A su vez, y al margen de la instancia diagnóstica, la información es fundamental dado que permite tanto una evaluación posterior como el monitoreo o seguimiento de las medidas implementadas.

A su vez, si bien se creó tempranamente un espacio de toma de decisiones pluralmente conformado, el proceso a que este espacio dio lugar, se caracterizó por la obstaculización de la construcción de redes dialógicas de discurso, asociadas a la posibilidad de co-constitución de una esfera pública en la que está implicada la comunicación entre pares y la posibilidad de dirigir la voz a las autoridades gubernamentales sobre cuestiones de importancia pública.

En este marco, si bien el Comité de Operaciones para la Emergencia[i], se formó tempranamente e involucró a múltiples actores, la posibilidad de constituir una voz vertical audible, pareciera haberse truncado.

“Terminábamos las reuniones del COE y estábamos el intendente, el ejército, defensa civil, los bomberos, salud...los organismos vivos digamos, donde se decidían estrategias y cosas, como que hacemos con los muertos, cómo hacemos con los velorios, era ir...y palo, palo... el tema de la comunicación y la acción, que hacer con la gente que no respetaba el aislamiento y todas esas cosas. Terminábamos las en las reuniones del COE a los gritos, yo y el director, discutiendo. Yo en un momento dije, no tenemos que hacer esto, primero que quedábamos para el culo, entonces fui y le dije, mirá (nombre), no podemos terminar así esto, me corro, no te hagas ningún problema pero no voy a participar. Hablábamos horas, discutíamos, él decía lo voy a llamar al ministro’ y el ministro decía: ‘esto es así y punto’. Y yo me comía el garrón. Si no tenemos capacidad de decisión local para decidir qué hacemos. ‘No, no hay que esperar que dicen el ministro e Iberó, dicen que hagamos así’, entonces, yo no he sido muy aceptador de las cosas así, entonces me corrí.”(D)

En cuanto al segundo eje (b) contraponiéndose a los principios de transparencia, máxima divulgación, el de máximo acceso y no discriminación en un contexto en el que, como mencionamos la información circulaba entre lxs mismxs trabajadorxs de la salud de modo restringido y de acuerdo a vínculos personales, el acceso a la

información para la ciudadanía en general y para profesionales de otras disciplinas que realizaban procesamiento y análisis de datos vinculados a la pandemia desde otras instituciones, también fue obstaculizado.

A ese respecto, una trabajadora comentaba: “A mí me dijeron: a esta gente[ii] no le vamos a dar los datos. A esta gente no le vamos a dar nada. Con esta gente no te podés juntar”. (B)

En la misma línea una de las entrevistadas reflexionaba:

“no hay acceso público, uno tiene acceso a datos con mayores niveles de agregación, pero para intervenciones locales no hay acceso público a la información”...“si uno quiere pensar en intervenciones locales sería necesario contar con información desagregada, podría estar pública resguardando aspectos éticos de confidencialidad” (...) “Hay acceso no institucionalizado a los datos, sino que hay datos a partir de vínculos o canales informales de acceso a esto.” (P)

Finalmente, respecto del punto c) vinculado a lo decible y lo indecible y tal como fue señalado previamente, la información además de estar centralizada fundamentalmente en la figura de la Secretaria de Políticas Públicas del Ministerio de Salud provincial, tuvo un sesgo cuantitativo, ignorando otros aspectos significativos del fenómeno pandémico.

Según manifestó una trabajadora del primer nivel de atención “Faltaba el mensaje de estrategias de cuidado, generar otro decir... Tampoco desde el hospital se generaba” (G) evidenciándose a lo largo de los meses cada vez más la necesidad de implementar estrategias ajustadas a las numerosas y heterogéneas realidades locales.

“veíamos que no se decía lo que había que decir, que había otras cosas para decir... cada noche escuchar a Iberó diciendo: ‘los casos son tantos’...¡Naaaah algo más hay que decir! Además, acá en Bariloche, el sector normalmente sale a decir lo que pasa, había una forma de decir lo que va pasando, con todo lo que había para decir!” (G)

La referencia a esta “forma de decir” implica una la valorización de saberes y experiencias comunitarias y de prácticas de cuidado que existen en la región, tanto en las comunidades locales como en los equipos de salud (Tozzini, Sabatella y Pérez, 2020) que no fueron recuperadas o tenidas en cuenta por las autoridades provinciales.

Sumado al sesgo cuantitativista de la “información”[iii] que se brindaba y resultaba “decible”, según se desprende de las entrevistas realizadas, esa información acotada a los aspectos numéricos del fenómeno fue también manipulada.

“Había momentos en que se decía que teníamos 20 casos y había 40.- ‘Todavía no están los resultados’-, como justificando casos, pero no tenía que ver con epidemiología o con infectología, sino con decisiones políticas...evitar alarmar y por otro lado, había momentos en que se esperaba turismo, entonces... digamos más o menos... tampoco podemos mentir porque hay un registro nacional, pееееero... se cargaba después. Se hacía una pantallita para evitar que se genere como un caos, había momentos en que decían que eran 30 y eran 150” (G)

“No sé de dónde se decidía...pero eso generaba un enojo!...que yo lo llevaba a mi pirámide, a mi jefa, al director, había cortocircuitos, momentos muy tensos...yo no llegué a hablarlo con mi director, pero lo hablaba con mi jefe, pero además pasaban tantas otras cosas en el diario que era algo más, que sucedía a la noche, que era cuando se comunicaban los números, pero nos comunicábamos entre nosotros.” (N)

De modo que, a las asimetrías respecto de información que circulaba de manera discrecional en virtud de vínculos previos o bien, a instancias de iniciativas personales, se agregó la afectación del clima organizacional derivada de las “recomendaciones” acerca de lo decible/comunicable y de “pedidos” de silenciamiento.

“en algún momento hubo algo de M ‘vayan por acá, digan esto... pásame lo que van a decir’, al inicio...ahora que pienso. Ella nos preguntaba y después: ‘esto no lo digan, por acá no vayan’...pero nosotros seguimos haciendo la que nos parecía a nosotros.”

El acceso a la información se encuentra indisolublemente ligado a la libertad de expresión, libertad que ha sido cercenada a lxs trabajadorxs de salud y cuya vulneración repercutió en el acceso a la información de la población en general.

“A mí una vez me llamó Iberó para preguntarme cómo sabía yo que la gente se contagiaba en las cervecerías, y yo le dije: ‘y es que le preguntamos y nos dicen que se juntaron ahí’; -‘-Bueno, eso no hay que decirlo’. Y vos decís: - ¡por una pavada, con tantas cosas importantes de que ocuparse, me llama por esta estupidez! muy perseguidos...” (B)

Esta “recomendación” respecto de qué no decir pone en evidencia de qué modo mediante prácticas sutiles como un simple llamado telefónico protagonizado por quien centralizaba la comunicación de la cartera provincial de salud, se atentó contra aspectos fundamentales que hacen a un régimen democrático tales como libertad de expresión en aras de no dejar en evidencia la incongruencia de distintas medidas clasistas que se iban adoptando, con aperturas orientadas a recuperar circuitos de esparcimiento de sectores medios y altos, tanto de residentes como de turistas.

“No puedo ir a un velorio pero puedo ir a tomar cerveza o ir al cerro. En ese momento de la comunicación...ahí ya la gente no creyó más en nada. Cuando empezó esa etapa fue mucho peor, ya no había forma de defenderla...”(R)

En sintonía con lo anterior, una médica del hospital zonal comentaba:

“No se podía hablar mucho, se podía decir algunas cosas, algunas personas sí, igual, la gente se enteraba...Hubo como mucho reto de lo que se pone en redes. (...) Una de las terapistas en un momento publicó

algo sobre un paciente que le daba mucha pena intubarlo, que no sabía si se iba a despertar y le daba mucha pena, lo publicó, estuvo bueno y le pidieron que lo saque.” (B)

“Hubo bajada de línea donde no se podía comunicar. Nuestras redes teníamos que repetir lo que comunicaba Iberó. No podíamos hacer todo lo que nosotros hicimos. Nosotros (nombra al Centro de Salud), porque eemmm pero en realidad la bajada de línea era que la comunicación era oficial, mala, tardía que la daban personas que la gente no conocía. Y esa era la crítica que yo llevaba al COE. Cualquier cosa, porque además acá (cambia la voz y la hace más aguda) ‘ojo hay un caso acá en el barrio X’ (cambia la voz nuevamente y la pone grave) No podemos decir nada!. Pero bueno, vamos a dar información aunque sea para tranquilizar, para que se protejan, aunque sea para evitar todas las cosas que sucedieron como la discriminación, como la gente que quería quemar una casa... porque además, si vos no informas, la gente se informa de algún otro lado.” (D)

“esas cosas no se dicen, es para adentro” (B)

“Yo tenía... teníamos conflictos sanitarios, entonces, en un momento no teníamos anticonceptivos, te voy a decir un ejemplo. No teníamos, no teníamos, nadie decía nada. Gineco no decía nada, nuestro jefe no decía nada. ¡Ah bueno!, estamos en pandemia, habrá que ver lo que va a pasar, no teníamos información si era porque había explotado el mundo y no había anticonceptivos como en un momento no había camiselines, ¿entendés lo que te digo? Nada!! entonces nosotros publicamos, que era el combo, asilamiento, sin preservativos, sin anticonceptivos y aislamiento, es una bomba” (...) Después tuve un conflicto importante con el director por otras cosas, cuando voy a la reunión, un año después estaba el director, la comunicadora y el subjefe... vos publicaste esto, vos publicaste que los anticonceptivos es un riesgo, vos publicaste, vos publicaste esto otro...” (R)

Estas prácticas tendientes a inhibir el acceso a la información, configuraron las condiciones para el ejercicio del derecho al trabajo de los equipos de salud y del derecho a la salud; no obstante lo cual, las dimensiones de vulneración no se restringieron a estos derechos en virtud de la indivisibilidad e interdependencia de los mismos. Tal como se desprende del testimonio que cierra el párrafo anterior, en ausencia de anticonceptivos, y de la posibilidad de comunicar dicho déficit, no sólo estaba en juego el derecho al trabajo, a la libre expresión y a la información, sino también el derecho a la salud y los derechos sexuales y (no) reproductivos.

La libertad de expresión en lo concerniente a asuntos públicos, como señalara Pautassi (2013) es indispensable para que la ciudadanía esté suficientemente informada y pueda tomar decisiones a partir de dicha información, en este caso, vinculadas a su propio cuidado y el de su comunidad.

[1] El derecho de acceso a la información pública constituye un derecho humano fundamental a la información que se encuentra reglado en la Constitución Nacional como derivado de los artículos 1º, 33, 38, 41 y 42, así como también en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 13), la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículos 19 y 20), entre otros instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos a los que el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional les otorga jerarquía constitucional. del año 1994 que otorgó jerarquía constitucional a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y se incorporaran los avances jurídicos en el derecho de acceso a la información pública del Pacto de San José de Costa Rica, nuestra provincia, contaba con la Ley Provincial B 1829 de Acceso a la Información Pública.

[i] COE: Comité de Operaciones de Emergencia: En el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, se conformó el COE en Bariloche en marzo de 2020, aglutinando más de 30 organizaciones, entidades estatales y privadas organizadas en 7 mesas de trabajo, para planificar las acciones a implementar en la ciudad. Ver: <https://www.bariloche.gov.ar/coe/>

[ii] En referencia a un grupo de investigación interdisciplinario e interinstitucional que trabajaba en el marco del Programa de articulación y fortalecimiento *federal* de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19 del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación.

Conclusiones

La recuperación y puesta en valor de las percepciones de lxs trabajadoxs de la salud respecto a la comunicación oficial de la provincia de Río Negro en el marco del primer año de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de complejizar los procesos de monitoreo del acceso a derechos, y el valor de las técnicas de investigación cualitativas en dichos procesos.

La decisión metodológica y política de recuperar las voces de lxs trabajadorxs de la salud en tanto voces legítimamente autorizadas para evaluar el desarrollo de la comunicación de la pandemia a escala local, permitió iluminar otras dimensiones y formas de vulneración del derecho a la información, en lo que hace tanto a la libertad de expresión, al acceso a la información derivado de una búsqueda activa, como del ejercicio del derecho de acceso a la información pública implicado en su acepción pasiva. El estado rionegrino vulneró el

derecho de acceso a la información tanto para quienes intentaron una búsqueda activa de acceso a la información, como para quienes no fueron debida ni oportunamente informados, ya que hubo información censurada, manipulada y de circulación pretendidamente monopolizada.

Así las cosas, las estrategias comunicativas centralizadas desplegadas por el gobierno rionegrino y sucesivas prácticas contrarias a la construcción de redes dialógicas tanto horizontales (entre pares) como verticales, es decir, capaces de interpelar a las autoridades provinciales, configuraron un horizonte de comprensión en el que el retaceo de información y/o recursos interpretativos colectivos impactó en las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de la ciudadanía, al tiempo que delineó las condiciones de trabajo de los equipos de salud, poniendo también en evidencia, la indivisibilidad e interdependencia de los derechos.

Bibliografía

Bohoslavsky, J. P. (2022). *Ciencias y Pandemia. Una epistemología para los Derechos Humanos*. La Plata: EDULP.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas. Resolución N° 1/2020*. Recuperado en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf> [acceso 15 de noviembre de 2022]

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008). *Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales*. Organización de los Estados Americanos.

Congreso de la Nación Argentina (2016). *Ley 27275, Ley de acceso a la información pública*.

Constitución de la provincia de Río Negro (1988). Río Negro, Legislatura.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General N° 14/2000, *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud* (art. 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), (22° período de sesiones, mayo de 2000).

Manuel, K. A. (2022). *Correspondencia entre la ley provincial sobre acceso a la información pública y los estándares de interpretación fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de Río Negro.

OACNUDH. *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)*

OACDH. (2012). *Indicadores de derechos humanos. Guía para la medición y aplicación*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf [Acceso 28 de noviembre de 2022]

O'Donnell, G. (2010). *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo Editorial.

Pautassi, L. C. (2013) "Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos" *Rede Universitária de Direitos Humanos; Sur; 18; 12-2013; 56-77*

Tozzini, Alma, Sabatella, Emilia y Pérez, Soledad (2020) "Introducción a la problematización de la salud en Norpatagonia en tiempos de pandemia: preguntas y reflexiones desde la antropología como ¿mediadora elástica? en un diálogo de trayectorias interdisciplinarias" *Foro: La salud en tiempos de COVID: Reflexiones desde la Patagonia. Ciclo Foros Federales Red de Antropología y Salud de Argentina miradas antropológicas y agendas situadas en tiempos de pandemia*. Octubre de 2020.

Palabras clave

Acceso a la información pública- Derechos- Salud- Pandemia - Río Negro

INFLUENCIA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA EN NAYARIT, MÉXICO.

MARIA AMERICA NEGRETE CASTELLANO ¹;

JOSEFA ELIZABETH HEREDIA QUEVEDO ¹; HERICA ARIAS MOJARRO ¹; MARTHA PATRICIA GUERRERO CASTELLON ¹; DANIEL MALDONADO FELIX ¹

1 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT.

Resumen de la ponencia

La organización mundial de la salud establece la obesidad como una epidemia mundial, el aumento de su prevalencia lo coloca como un tema prioritario, asimismo declara la obesidad y el sobrepeso como el quinto factor de riesgo de defunción en el mundo (Allison et al., 1999; Flegal et al., 2005; Sturm, 2002). La epidemia de obesidad infantil en México se asocia con varios factores y sus causas se deben conocer con el fin de tomar medidas integrales de prevención inmediata (Shamah et al., 2020). La obesidad y la salud mental (SM) pueden interactuar de forma compleja y bidireccionalmente (León, Zumaeta y Ruiz, 2017). Los trastornos de conducta alimentaria (TCA) son trastornos que se presentan con más frecuencia (Miller et al., 2014; Sandberg, 2013). En México el gobierno federal ha intentado abordar la situación de la obesidad a través de diseños de campañas publicitarias preventivas sin tomar en cuenta aspectos que nos indican que es una enfermedad multicausal. Los hábitos de alimentación se ven influenciados por estilos de vida propios de la modernidad, como el uso frecuente de transporte, los trabajos exigen cada vez jornadas laborales largas que disminuyen el tiempo que se puede destinar a la actividad física, asimismo la inseguridad en los espacios públicos. La inserción de la mujer en el ámbito laboral reduce la posibilidad de que los alimentos se preparen en casa, y en ocasiones se substituyen por alimentos de comida rápida que no siempre cubren las necesidades dietéticas de la población y como consecuencia los patrones de alimentación en las familias se modifican, el ingreso que perciben algunas familias no es suficiente para llevar una dieta equilibrada. Los medios de comunicación aunado con los patrones socioculturales influyen para que la percepción sobre la obesidad y la belleza se establezca como algo estético y no de salud, como resultado encontramos que las personas intentan verse mejor de acuerdo con el prototipo de belleza actual, pero dejan de lado el cuidado de su salud. (Alvarado, 2009; Camiade, 2012; Kotler, 1991). Como resultado se percibe un manejo de la prevención del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de conducta alimentaria con abordajes particulares, disminuidos, pobres, que dejan vacíos que no se integran y con ello los resultados no han llegado a impactar de manera efectiva y positiva a la población. Al considerar las consecuencias de salud de estas enfermedades, se llevó a cabo una revisión multidisciplinar de las leyes en función de esta problemática y se realizó una propuesta de cambios en la ley de la prevención de sobrepeso, obesidad y trastornos de conducta alimentaria del Estado de Nayarit.

Introducción

El principal derecho del ser humano es el derecho a la vida, y más allá de ello derecho a una vida de calidad lo que implica entonces considerar el aspecto de salud. Además, tras el paso de los años la humanidad ha añorado una vida de placer y felicidad, y de los placeres para todos los humanos ha sido el acto de comer; esto ha sido una actividad que implicó generar conocimientos para cimentar en la población el arte de saber alimentarse. Es decir, para distintas culturas se convirtió en una actividad primordial producir, seleccionar y recolectar los alimentos adecuados y así mismo transmitir de generación en generación dichos conocimientos. Sin embargo; el proceso de globalización, así como otros factores han llevado a nuestra sociedad a perder información valiosa acerca de los alimentos y sus nutrientes y sobre todo el consumo adecuado con respecto a cantidades.

Cuando hablamos de placer se distingue el integrar a nuestra alimentación elementos como el azúcar y toda una serie de ingredientes que se presentan a maneras de los llamados postres que se ingieren para aumentar esa sensación de agrado. Aunado a ello llego a las mesas de nuestras familias bebidas gaseosas como parte de la ingesta diaria de alimentos, acto que es por todo sabido va en deterioro de nuestra salud.

Por todo ello la estrategia fundamental para reenfocar esta compleja problemática y sabernos alimentar recae en el acto educativo de carácter integral, es decir; informando y poniendo en acción a los grupos vulnerables de nuestra sociedad para lograr su completa participación, así como su formación. Es decir; se le apuesta a instituciones como la escuela como el ente adecuado para implementar nuevas estrategias.

El potencial de la educación como impulsor del acto educativo para generar ciudadanos sanos y capaces de crecer intelectualmente considerando a la escuela como ámbito de oportunidad para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los demás problemas de conducta alimentaria y realizar un replanteamiento donde la escuela sea una plataforma de cambios palpables. En el análisis de esta problemática se identifica que la curricula escolar y la

información que ahí se suscribe para los alumnos es insuficiente para el aprendizaje y adquisición de hábitos de alimentación sana y vida saludable.

En muchas de las investigaciones que analizan esta problemática se determina que es la población infantil la más afectada, pero lo más preocupante radica en que estos niños a futuro son candidatos potenciales para sufrir enfermedades degenerativas con alto costo a nivel económico y de salud; es decir enfermedades cardíacas, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial que son las llamadas enfermedades crónicas no transmisibles y hasta ciertos tipos de cáncer por tan solo mencionar algunas. Por lo que es importante como se mencionó anteriormente, que el sistema de salud ante esta situación se entretejan cada vez más complejidades y con graves repercusiones al sistema económico de salud que asume al año grandes gastos para mantener con calidad de vida a dichos enfermos.

Los trastornos de conducta alimentaria (TCA) representan un problema de salud importante, el número de personas afectadas cada vez es mayor, así como las muertes que ocasionan. Son enfermedades que requieren de un largo tratamiento, que puede cronificarse y muchas veces llevar a la muerte ((Rojo-Moreno et al., 2015; Dada, Izu, Montebruno, Grau y Feixas, 2017). Es frecuente que presenten comorbilidad con enfermedades como la depresión, la ansiedad y el abuso de sustancias. El ideal se belleza que promueven los medios de comunicación representada por modelos mujeres y hombres cuyas proporciones de peso y estatura son una auténtica excepción estadística, además de mostrarse como símbolos de éxito social y profesional representan un factor de riesgo para desencadenar un TCA (Steiner y Lock, 1998). Los TCA se caracterizan por una conducta alterada ante la ingesta de alimentos y la aparición de conductas encaminadas a controlar el peso de forma inadecuada que afecta la salud física y emocional. Se caracteriza por un comportamiento distorsionado de la alimentación y extrema preocupación por la imagen y el peso corporal, creando una sensación paralizante de ineffectividad (Pascual, Etxebarria, y Echeburúa, 2011; Staudt, Rojo y Ojeda, 2006. Son enfermedades psicosomáticas graves, de etiología multifactorial (Méndez, Vázquez y García, 2008).

Desarrollo

Dentro del ámbito educativo es de suma preocupación que las autoridades ante la grave problemática de la niñez, tengan en cuenta que existe poco nivel de atención dentro de los centros educativos, es decir; en las aulas se informa de la estructura del plato del buen comer, pero poco se sabe acerca del tipo de emociones y sensaciones que genera el consumir un alimento que todos los días y a cada momento se muestra como aceptable y correcto en diversos espacios de la sociedad. Esta situación los niños la viven día a día y pareciera entonces que los hábitos de una buena alimentación no adquieren ningún valor ni dentro ni fuera de las escuelas por lo que se genera una inconsistencia en los aprendizajes necesarios para nuestra niñez. Como paradoja social actual encontramos bastante marcado los estereotipos establecidos culturalmente a través de los medios comunicativos los cuales poseen un peso y apariencia que poca población ostenta, agregando además que una persona que mantenga un peso óptimo en su corporalidad no es muestra clara de un buen estado de salud física.

Otro de los graves problemas vinculados en el espacio educativo resulta ser el nivel de aprovechamiento escolar, ya que los docentes en su mayoría desconocemos el nivel de contenido calórico y niveles de energía que un niño en edad escolar debe mantener para que se mantenga atento y con motivación hacia el aprendizaje. Por ejemplo; existen estudios de los estilos de vida escolares con sobre peso y obesidad que aclaran que un niño que acude a la escuela sin desayunar o una ingesta insuficiente de alimentos, difícilmente desarrolla procesos cognitivos óptimos generados en su trabajo intelectual. Aseverando también que la mala nutrición o desnutrición tiene causas que involucran determinantes biológicas, socioeconómicas y culturales.

Por lo que aquí se ha mencionado la OMS 2002, considera a la obesidad infantil como un grave problema de salud pública que requiere atención urgente y una mirada multidisciplinaria y objetiva. Respecto al manejo de emociones y factores psicológicos que se involucran en esta problemática son de alto riesgo, y que atentan contra la salud mental de los niños; desde el momento que se definen como problemas multifactoriales tanto como sociales por la aceptación de estereotipos, fisiológicos, metabólicos, moleculares, así como genéticos, NO habrá solución no si este abordaje como ya se menciona es desde distintas disciplinas. Hoy por hoy aumenta la cifra de niños que a corta edad acuden en busca de ayuda presentando crisis de estabilidad emocional, donde se piensa que el problema de salud es su obesidad y sobrepeso, pero en realidad su mayor problema es el nivel de aceptación y autoestima que no corresponden a una identidad e imagen que estos niños poseen.

Finalmente queda claro que el recurso de la educación y el espacio de la escuela resulta ser un medio favorable para educar y formar a la población infantil, profesores, administrativos y demás comunidad escolar a una postura de prevención y contención de esta problemática.

LEY GENERAL DE SALUD

En México se han realizado esfuerzos incipientes respecto al tema del control de la obesidad y sobre peso y cianulos en lo que respecta a los TCA. La Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984 (su última modificación ante DOF 1605/22). La Ley se fundamenta en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general y reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona. Con aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social (LGS, 2022).

En la Ley General de Salud (LGS), la problemática de la obesidad está señalada en el artículo 3. Salubridad general, y en la fracción XII habla acerca de la prevención, orientación, control y vigilancia en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria, así como de

enfermedades respiratorias, cardiovasculares y aquellas atribuibles al tabaquismo; Fracción recorrida DOF 24-02-2005. Fracción reformada DOF 30-05-2008. Recorrida (antes fracción XIV) DOF 10-06-2011. Reformada DOF 14-10-2015 (LGS, 2022)

Y en el artículo 6, señala que la LGS tiene como propósito en la fracción “XI. Diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria”, Fracción adicionada DOF 14-10-2015 y Reformada DOF 01-06-2016 (LGS, 2022).

En el Artículo 7, mandata que la coordinación del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la Secretaría de Salud, y respecto al tema de la obesidad en la fracción XIII Bis menciona que tiene como propósito “promover e impulsar programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria” (LGS, 2022) esta fracción fue adicionada en DOF 14-10-2015 y reformada DOF 22-12-2020

De igual manera, la LGS en el capítulo III que aborda el tema de Nutrición, y en artículo 115 en la II fracción, establece “Normar el desarrollo de los programas y actividades de educación en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de la desnutrición y obesidad, encaminados a promover hábitos alimentarios adecuados, preferentemente en los grupos sociales más vulnerables” es importante resaltar la importancia del aspecto educativo y como lo consideran un factor determinante en la resolución del problema, por ello en la fracción IX proponen “Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria y, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la detección y seguimiento de peso, talla e índice de masa corporal, en los centros escolares de educación básica” (LGS, 2022). Fracción adicionada DOF 14-10-2015

Fue hasta el 2011 que se reformó la LGS y en el capítulo IX, se propone regular los productos cosméticos y en el artículo 270, donde señala que “No podrán atribuirse a los productos cosméticos acciones propias de los medicamentos, tales como curar o ser una solución definitiva de enfermedades, regular el peso o combatir la obesidad ya sea en el nombre, indicaciones, instrucciones para su empleo o publicidad”. De igual manera, establece en el artículo 272 Bis 4.- “Las instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Salud podrán integrar la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”. Ahí menciona los criterios de selección que deberán cumplir los candidatos a cirugía bariátrica de acuerdo a las normas y protocolos de salud en la materia. Artículo adicionado DOF 22-12-2020 (LGS, 2022)

Lo más relevante para esta propuesta es que en octubre de 2015 se adiciona el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el control del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria. Y en el Artículo 115, propone que la Secretaría de Salud, establezcan un sistema permanente de vigilancia epidemiológica de los trastornos de la conducta alimentaria; en la fracción XI. Expedir, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, muestra los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, su propósito es eliminar dentro de estos centros escolares el consumo y expendio de aquellos que no cumplan con los criterios nutrimentales que al efecto determine la Secretaría de Salud y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo.

LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD, SOBREPESO Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL ESTADO DE NAYARIT (SEPTIEMBRE 2015).

Nayarit es uno de los estados que en el año 2015 promulgo la Ley para la Prevención de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos Alimenticios en el Estado de Nayarit.

En el capítulo I de disposiciones generales en los artículos correspondientes, menciona que el objetivo de la Ley será establecer el marco jurídico y establecer los instrumentos generales para la prevención integral, la obesidad, el sobre peso y los trastornos alimenticios. De igual manera propone establecer normas de observancia general, para la planeación y evaluación de los programas públicos. Obliga al sistema de salud impulsar la participación pública y privada, en coordinación de las autoridades educativas y sus organizaciones gremiales promover la adopción de hábitos nutricionales que inhiban la incidencia de obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios; así como promover la investigación respecto al tema (LPOSTAEN, 2015).

El capítulo II señala la conformación del Consejo para la prevención integral, la obesidad, el sobre peso y los trastornos alimenticios, la cual será una instancia colegiada de carácter permanente para la atención de la problemática. Considera necesario la inclusión de los representantes de las dos secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (sección 20 y 49), así como la de dos representantes de instituciones educativas de la salud, así como dos representantes de la sociedad civil con conocimientos en la materia. Un secretario técnico. Dicho Consejo será el responsable de elaborar y evaluar el programa estatal para la prevención y atención integral de obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios, entre otras funciones administrativas (LPOSTAEN, 2015).

La distribución de competencias está establecida en el capítulo III, aquí el tema ya es considerado un asunto de salud pública y obliga a la administración pública estatal y demás órganos de gobierno y autónomos, implementar conforme a su ámbito de competencia para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el programa estatal de prevención. Se propone que desde las instituciones se modifiquen hábitos de sedentarismo laboral y fomenten desarrollo de actividades físicas dentro de las instalaciones, así como implementar actividades deportivas y recreativas extramuros. La secretaria de Salud conjuntamente con las instituciones educativas y dependencias públicas serán los responsables de promover la alimentación balanceada, así como las

proyecciones presupuestales para su cumplimiento. La ley considera la necesidad de modificar los hábitos alimenticios de toda la población y considera que además de los centros de educación se debe considerar la participación de los gobiernos municipales (LPOSTAEN,2015).

La Evaluación de las Acciones para la Prevención y Atención de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios se aborda en el capítulo IV. Y establece que las dependencias de la administración estatal y demás entes enviarán un informe trimestral al Consejo a través de su Secretario técnico, con las actividades realizadas y la evaluación conforme al Programa de Prevención Integral de la Obesidad, Sobrepeso y los Trastornos Alimenticios (LPOSTAEN, 2015).

Para el presente trabajo se realizó un análisis detenido de la ley vigente por parte de un equipo multidisciplinar, en la cual participaron personas con experiencia en el tema, con enfoques desde diferentes disciplinas como la medicina, psicología, nutrición, químico farmacobiólogo, odontología, ciencias de la educación, cultura física y derecho.

El resultado del análisis de la LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD, SOBREPESO Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL ESTADO DE NAYARIT se presentó el informe al presidente del congreso de la XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la iniciativa tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos Alimenticios en el Estado de Nayarit. que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones para la presente ley

Se proponen algunos cambios motivados los vacíos legales que no se contemplaban en la ley, pero sobre todo se presenta la posibilidad de ampliar el ámbito de competencia y la factibilidad de la implementación del programa de prevención. A continuación, se presentan algunos de los principales argumentos que dieron paso a la propuesta de ley:

- La organización mundial de la salud establece la obesidad como una epidemia mundial, el aumento de su prevalencia lo coloca como un tema prioritario. La epidemia de obesidad infantil en México se asocia con varios factores y sus causas se deben conocer con el fin de tomar medidas integrales de prevención inmediata. La obesidad y la salud mental (SM) pueden interactuar de forma compleja y bidireccionalmente. Como resultado se percibe un manejo de la prevención del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de conducta alimentaria con abordajes particulares, disminuidos, pobre, que deja vacíos que no se integran y con ello los resultados no han llegado a impactar de manera efectiva y positiva a la población.

- En México se presentan deficiencias nutricionales, así como enfermedades crónico-degenerativas como consecuencia de la obesidad. México ocupa el segundo lugar de prevalencia mundial de obesidad en la población en adultos (30%). En el año 2012, 26 millones de adultos mexicanos tenían sobrepeso y 22 millones,obesidad. La experiencia nos indica formular estrategias multisectoriales, que aborden los factores de riesgo y setomen en cuenta los factores protectores de la salud, con líneas de acción dirigidas a la prevención de la obesidad en la población. En México, 75% de personas mayores de 30 años tiene sobrepeso (Sandoval, 2016), laOMS (2015) relaciona la obesidad como uno de los factores de riesgo más importantes en las enfermedades cardiovasculares y califica de “espectacular” el aumento de la obesidad en países en vías de desarrollo.

- La obesidad es una enfermedad que involucra a todos los grupos de edad, clases sociales y etnias. Se identifica con el índice de masa corporal (IMC= 30 kg/m²) es una enfermedad sistémica, de etiología multicausal y crónica. La organización mundial de la salud (OMS) la ha denominado la epidemia del siglo XXI. Son condiciones que se relacionan con la susceptibilidad genética, con trastornos psicológicos, sociales y metabólicos; que incrementan el riesgo para desarrollar comorbilidades tales como: hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.

- Los trastornos de conducta alimentaria (TCA) representan un problema de salud importante, el número de personas afectadas cada vez es mayor, así como las muertes que ocasionan. Son enfermedades que requieren de un largo tratamiento, que puede cronificarse y muchas veces llevar a la muerte ((Rojo-Moreno et al., 2015; Dada, Izu, Montebruno, Grau y Feixas, 2017). Es frecuente que presenten comorbilidad con enfermedades comola depresión, la ansiedad y el abuso de sustancias. Se caracterizan por una conducta alterada ante la ingesta de alimentos y la aparición de conductas encaminadas a controlar el peso de forma inadecuada como respuesta a su insatisfacción con su imagen corporal, creando una sensación paralizante de ineffectividad (Pascual, Etxebarria, y Echeburúa, 2011; Staudt, Rojo y Ojeda, 2006. Son enfermedades psicósomáticas graves, de etiología multifactorial (Méndez, Vázquez y García, 2008). En su etiología intervienen factores genéticos, biológicos, psicológicos, individuales, familiares y socioculturales.

- Resultados de un estudio epidemiológico en Nayarit nos indican una prevalencia de Trastornos de la conducta alimentaria del 14.29%. Los adolescentes presentan en un 31.54% sobrepeso u obesidad, así como Trastornos de Conducta Alimentaria a la vez. Las zonas urbanas y rurales presentan TCA (Negrete, 2015).

Distintas culturas desarrollaron conocimientos para producir, recolectar y seleccionar sus propios alimentos, sin embargo; el proceso de globalización entre otros elementos ha llevado a nuestra sociedad a perder valiosa información acerca de los alimentos y sus nutrientes y sobre todo el consumo adecuado de estos. Una cuestión también que tiene que ver con esta problemática y hablando de placeres, es la integración de alimentos como el azúcar y toda la serie de postres elaborados con dicho alimento que se agregaron a la ingesta diaria en las mesas de las familias mexicanas, situación que trajo consigo deterioro en la salud de quienes ingieren esos alimentos.

Por ello la estrategia fundamental para reenfocar el acto se saber elegir alimentos adecuados recae al mismo tiempo en el acto educativo de carácter integral; es decir informando, poniendo en acción a los grupos vulnerables y demás integrantes de las comunidades. Es decir, se le apuesta a instituciones como la escuela

como el ente indicado para implementar diversas estrategias de prevención sobre todo de la obesidad y las enfermedades consideradas degenerativas, pero también la disminución de esta problemática.

El senador Julio Cesar Aguirre Méndez desde hace algún tiempo diseña una propuesta de decreto de ley para la prevención y disminución de la obesidad en la cual de forma clara y concreta muestra la problemática existente y se sugieren algunas acciones que a continuación se retoman como propuesta:

EJE AMBITO EDUCATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL

a) Los centros educativos del ámbito público y privado del sistema básico (preescolar, primaria y secundaria) deberán incorporar programas de estudios en todos sus niveles que desarrollen hábitos de alimentación saludables, además incrementar el consumo de agua potable en cantidades óptimas a cada niño.

b) Reforzar en talleres y diferentes actividades como cursos extra-clase con la iniciación de los niños en consumir alimentos sanos y naturales. Es decir; donde aprendan a elegir sus alimentos.

c) Preparar e incorporar al profesorado en formación y cursos sobre alimentación y nutrición, e incrementar también la activación física en la comunidad educativa.

d) Elaborar y difundir campañas informativas para padres de familia en temas de alimentación, nutrición y actividad física para complementar el ciclo de prácticas saludables.

Estos aspectos coinciden en gran medida con las propuestas de la ley de prevención de sobrepeso y obesidad, faltaría tomar en cuenta los Trastornos de conducta alimentaria al considerar los aspectos que se involucran en los aspectos de alimentación y por lo tanto de salud.

Conclusiones

Los trastornos de conducta alimentaria afectan a personas de todas las edades, de cualquier origen racial, género y peso corporal. Con solo observar a las personas no se puede asegurar que tiene o no un TCA, tampoco es posible al considerar el índice de masa corporal (IMC), dado que pueden tener un peso bajo, normal o sobrepeso. Su etiología es difícil de comprender, lo que se entiende es que nadie elige tenerlo. Algunas personas parecen estar sanas como los deportistas, sin embargo, pueden estar extremadamente enfermas, padecer de estos trastornos y en algunos casos poner su vida en peligro (Instituto nacional de salud mental, 2021). El costo económico para el tratamiento de los TCA es sumamente alto, dado que hasta el momento solo se recibe la atención en clínicas privadas. La atención de esta enfermedad requiere de un diagnóstico oportuno y sobre todo de un equipo especializado. Las instituciones públicas no le han dado la importancia que la enfermedad requiere, las personas que padecen estos trastornos deambulan pidiendo atención y se encuentran con la indiferencia o la ignorancia de las instituciones de gobierno, por lo que ha sido más fácil realizar diagnósticos que desvían la atención a otros padecimientos tanto físicos como mentales, que traen como consecuencia que se agraven hasta que algunos terminan encontrando la muerte. En la revisión de las leyes solo se encuentra su denominación, pero en ningún momento propuesta de alguna intervención de esta enfermedad, que por el contrario se ha minimizado y como consecuencia una mayor prevalencia, lo preocupante es que se terminan normalizando. El sobrepeso la obesidad y los trastornos de conducta alimentaria son multifactoriales, su etiología es diversa, desde la parte económica hasta las propias individualidades, como la toma de decisiones, la economía, los estilos, costumbres y formas de vida, al partir de esta perspectiva es importante redimensionar y dar la oportunidad a tener una visión amplia, donde todos los elementos sean atendidos con una información precisa sin dejar vacíos, que al final cada quien le da su propia interpretación. Entendemos que el problema no es la comida sino lo que nos invita a llevar determinado estilo de alimentación.

Bibliografía

- Camiade, C. B. (2022). La obesidad, un problema de salud pública. *Espacios Públicos*, 15(33).
- Dada, G., Izu, S., Montebruno, C., Grau, A. y Feixas, G. (2017). Content analysis of the construction of self and others in women with Bulimia Nervosa. *Frontiers in Psychology*, 8, 480. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.00480>
- Instituto nacional de salud mental (NIMH), (2021). Los trastornos de la Alimentación: Un problema que va más allá de la Comida.
- Kotler, P., y Roberto, E. L. (1991). *Marketing social: estrategias para cambiar la conducta pública*. Ediciones Díaz de Santos.
- León, T., Zumaeta, A., & Ruiz, S. (2017). La compleja relación entre la salud mental y la cirugía para la obesidad: una revisión. *Revista chilena de cirugía*, 69(2), 174-180.
- Ley General de Salud, [L.G.S.], Reformada, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F.], 16 de mayo de 2022.
- Ley para la Prevención de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos Alimenticios en el Estado de Nayarit, [L.P.O.S.T.A.E.N.], Periódico Oficial del Estado de Nayarit, [P.O.E.N.], 15 de septiembre de 2015.
- López, M. A. (2009). ¿Publicidad social? Usos y abusos de “lo social” en la publicidad. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 7(2), 125-151.
- Méndez, J. P., Vázquez-Velazquez, V., & García-García, E. (2008). Los trastornos de la conducta alimentaria. *Boletín Médico del hospital infantil de México*, 65(6), 579-592.

Miller-Matero, L. R., Armstrong, R., McCulloch, K., Hyde-Nolan, M., Eshelman, A., & Genaw, J. (2014). To eat or not to eat; is that really the question? An evaluation of problematic eating behaviors and mental health among bariatric surgery candidates. *Eating and Weight Disorders-Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 19(3), 377-382.

Negrete Castellano, M. A. (2015). Estudio epidemiológico de los trastornos de la conducta alimentaria en población escolarizada en el estado de Nayarit, México. Universitat Autònoma de Barcelona.

OMS (2006) Organización Mundial de la Salud. Obesidad y sobrepeso. Nota descriptiva no. 311 [en línea]. Mayo 2012. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.htm>

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2016), "Obesidad y sobrepeso, nota descriptiva N° 311", junio de 2016, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>, agosto de 2016

Pascual, A., Etxebarria, I., y Echeburúa, E. (2011). Las variables emocionales como factores de riesgo de los trastornos de la conducta alimentaria. *International journal of clinical and health psychology*, 11 (2), 229-247.

Rojo-Moreno, L., Arribas, P., Plumed, J., Gimeno, N., García-blanco, A., Vaz-leal, F. y Livianos, L. (2015). Prevalence and comorbidity of eating disorders among a community sample of adolescents: 2-year follow-up. *Psychiatry Research*, 227(1), 52–57. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2015.02.015>

Sandberg, R. M., Dahl, J. K., Vedul-Kjelsås, E., Engum, B., Kulseng, B., Mårvik, R., & Eriksen, L. (2013). Health-related quality of life in obese presurgery patients with and without binge eating disorder, and subdiagnostic binge eating disorders. *Journal of Obesity*, 2013.

Sandoval, L. A. H. (2016). Mexiquenses obesos: ¿ problema de salud o de alimentación?. *DIGNITAS*, 10(2007-4379).

Shamah-Levy, T., Cuevas-Nasu, L., Méndez-Gómez Humarán, I., Morales-Ruán, C., Valenzuela-Bravo, D. G., Gaona-Pineda, E. B., ... & Rivera-Dommarco, J. (2020). Prevalencia y predisposición a la obesidad en una muestra nacional de niños y adolescentes en México. *salud pública de méxico*, 62(6), 725-733.

Staudt, M. A., Rojo, N. M., & Ojeda, G. A. (2006). Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia nerviosa. Revisión bibliográfica. *Revista de Posgrado de la VI Cátedra de Medicina [Revista en Internet]*, 156, 24-30.

Steiner, H., y Lock, J. (1998). Anorexia nervosa and bulimia nervosa in children and adolescents: A review of the past 10 years. *Journal of the American academy of child & adolescent psychiatry*, 37(4), 352-359.

Palabras clave

Sobrepeso, Obesidad, Trastornos de la conducta alimentaria, Leyes.

***La incorporación de la figura del cuidador para personas con discapacidad en la legislación en lamateria.
Un análisis desde el neoinstitucionalismo***

Tonatiuh Lay ¹ ;

Maria Elena Anguiano ¹

1 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

La propuesta de ponencia tiene el objetivo de describir y analizar del impacto del no reconocimiento de esta figura en el programa de becas a personas con discapacidad, como una política pública que, irónicamente, se creó obedeciendo los compromisos internacionales de México en esta materia, a través de una deliberación multidisciplinaria desde la sociología, economía y derecho, fuentes del análisis neoinstitucional.

Introducción

En la actualidad, se discute al interior del poder legislativo del Estado de Jalisco, una iniciativa de reforma a la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo, entre otros, es el reconocimiento de la figura del cuidador. La discusión ha girado en torno al concepto y no a la figura, pues mientras los detractores de la propuesta han argumentado que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad señala que toda persona con alguna de estas condiciones, tiene el derecho de valerse por sí misma, y por lo tanto incorporar al cuidador en la ley “es restarle sus derechos”. Lo anterior puede deberse no sólo a la confusión del concepto por el de la figura, ya que ésta es necesaria en diversos casos de discapacidad severa, sino a una visión reduccionista del contexto en el que viven esas personas y sus familias, cuyo bienestar debe ser el fin último que debe proteger tanto el Estado mexicano y su legislación. Desde la óptica de la teoría del neoinstitucionalismo, la eficacia de las políticas públicas para el apoyo de las personas con discapacidad, puede resultar sesgada, al no contemplar a la figura del cuidador como parte integral del desarrollo de aquellas personas que requieren de este, pero inclusive a nivel de análisis teórico, la exclusión de esta figura, vuelve a la institución en excluyente.

Desarrollo

¿Qué es el neoinstitucionalismo?

Existe una diversidad de enfoques sobre el neoinstitucionalismo. En esta ponencia nos interesa abordar el concepto desde la sociología y la ciencia política. Para Socorro Moyado, la propuesta teórica del nuevo institucionalismo está basada en la idea de que las instituciones son pautas o normas de conducta en una sociedad, y son un elemento fundamental dentro de la misma, ya que ejercen un efecto directo e indirecto en el comportamiento de los individuos presentes en el sistema sociopolítico, es decir, que la explicación de la política tiene como uno de sus factores el efecto de las instituciones sobre la sociedad (Moyado, 2013: 40).

Para Paul J. Dimaggio y Walter W. Powell, tanto tanto los autores de tradición económica como los que forman parte de la corriente sociológica consideran a las instituciones como creación humana, para los primeros se trata de un resultado de acciones intencionales que son realizadas, sobre todo, por individuos racionales orientados instrumentalmente, mientras que para los segundos no se trata necesariamente del producto de un diseño deliberado (Dimaggio & Powell, 1999).

De acuerdo con Romero (1999), la corriente sociológica considera a las instituciones como patrones sociales que muestran un determinado proceso de reproducción, por lo que las instituciones limitan y restringen la acción de los individuos, y a partir de su análisis se observan patrones que determinan la acción social. Para los neoinstitucionalistas más cercanos a la corriente sociológica, el papel de las instituciones cobra importancia para la política, ya que lo que ocurre dentro de la organización tiene una gran capacidad de influir en el entorno, jugando un papel fundamental en la determinación de la política.

Moyado afirma que el neoinstitucionalismo de March y Olsen (en 1984) “está dirigido a confrontar los supuestos del conductismo y de la teoría de la elección racional porque se caracterizan por un contextualismo, reduccionismo, funcionalismo e instrumentalismo” (Moyado, 2013: 49), por lo que proponen una teoría de la conducta organizacional que revigoriza el papel de las instituciones, lo cual es de suma importancia para comprender la política moderna. “Con ello, el nuevo institucionalismo en la ciencia política le concede una atención especial a los mecanismos, mediante los cuales, individuos y organizaciones toman decisiones colectivas” (Moyado, 2013: 49).

Lo anterior es de gran relevancia, pues indica que el neoinstitucionalismo no ve las la deliberación y las decisiones sobre las *reglas del juego* como un atentado a la estabilidad institucional, pues se toma en cuenta el contexto ambiental “como origen del cambio institucional” (Moyado, 2013: 46). Estos supuestos nos apoyarán al señalar que, irónicamente, quienes están en contra de la institucionalización de la figura del cuidador no fundamentan su negativa desde la normatividad en materia de discapacidad, sino desde una interpretación equivocada de la institucionalización de la propia *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

¿Qué dice la *Convención* sobre los derechos de las personas con discapacidad?

El argumento coloquial de algunos grupos defensores de derechos de personas con discapacidad, han interpretado la *Convención* prohíbe cualquier tipo de normatividad que pretenda legislar en la materia, ya que argumentan que si toda persona con discapacidad tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano, entonces no se requiere una legislación particular, sin embargo, no hay una prohibición explícita al respecto.

La *Convención* (UN, 2008) señala en el Artículo 1, “el propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Dentro de los principios generales, contenidos en el Artículo 3, está “el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas”. Así mismo, de las obligaciones generales (Artículo 4) resaltaremos las tres siguientes:

Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención. Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que puedan facilitar, en mayor medida, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y que puedan figurar en la legislación de un Estado Parte o en el derecho internacional en vigor en dicho Estado. No se restringirá ni derogará ninguno de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos o existentes en los Estados Partes en la presente Convención de conformidad con la ley, las convenciones y los convenios, los reglamentos o la costumbre con el pretexto de que en la presente Convención no se reconocen esos derechos o libertades o se reconocen en menor medida.

Todo lo anterior demuestra no sólo que no hay una prohibición explícita ni implícita para la creación y aplicación de leyes específicas en materia de discapacidad, sino que la propia convención sí señala que toda medida a favor de las personas con discapacidad no es discriminatoria, por aquello de la discriminación positiva. Así lo demuestra la fracción 4 del Artículo 5 señala puntualmente que “No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad”.

En el caso de la discusión en los foros de consulta para reformar la *Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco*, con respecto a la adición de la figura del cuidador, la discusión se centró en los elementos que a continuación veremos en la siguiente sección.

La propuesta y discusión en torno a la figura del cuidador en la iniciativa de reforma a la *Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco*

El 27 de febrero de 2020 se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el decreto número 27815/LXII/20, donde se reforman diversas disposiciones de la *Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco*. Sin embargo, la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* acusó que dicho decreto vulneraba el derecho a la consulta estrecha y a la participación activa de las Personas con Discapacidad, debido a que el Congreso del Estado no había llevado a cabo un ejercicio de esta naturaleza previo a su expedición, por lo que presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad ante la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Tras el estudio de la Corte, el pleno determinó que, debido a la falta de consulta en la legislación local en materia de discapacidad, todo el decreto en cuestión se invalidaba, otorgando un plazo de 18 meses para realizarse consultas, pues se estaba en plena contingencia por el Covid-19. El plazo comenzó a correr el día 18 de mayo de 2021; por lo que la consulta debe realizarse antes del 17 de noviembre de 2022. Finalmente, el Congreso del Estado de Jalisco lanzó la convocatoria para la consulta pública a personas con discapacidad y a familiares, en los términos exigidos por la Corte, para realizarse los días 11, 18 y 25 de mayo de 2022.

La consulta se convocó para discutir el contenido de los artículos 1, fracción I; 2, fracciones I, III, IV, V, VII, IX, X, XIII, XVI, XXIV, XXV y XXVII; 4, primer párrafo; 5, primer párrafo; 26, fracción V; 26 Bis, fracciones VI, VII y VIII; artículo 29, fracción V; y, 30, fracciones I, II y III de la señalada ley local, aunque nosotros sólo nos enfocaremos en la discusión sobre la incorporación de la figura del cuidador, contenido en la fracción X del Artículo 2, fracción VI del Artículo 26 bis, y fracción XV del Artículo 27.

En la exposición de motivos del decreto impugnado se utilizó el concepto de cuidador en dos vertientes:

Cuidador familiar como: aquella persona que asiste o cuida a otra afectada de cualquier tipo de discapacidad, minusvalía, o incapacidad que le dificulta o impide el desarrollo normal de sus actividades vitales o de sus relaciones sociales.

El cuidador principal, es la persona familiar o cercana que se ocupa de brindar de forma prioritaria apoyo físico y emocional a otro, de manera permanente y comprometida, convirtiéndose en un enfermo secundario, ya que se ve expuesto a una elevada carga física y psíquica, que puede generar incluso, un problema social o importantes cambios en las familias (Congreso del Estado de Jalisco, 2022: 50).

Al respecto, las intervenciones sobre el tema, en la discusión de los foros de consulta, se concentran en las siguientes líneas:

La necesidad de *representación* de la persona con discapacidad severa, a través de su *cuidador familiar*. Armonización del concepto de cuidador por el de *asistencia personal*, que está contenido en la *Convención* (señalada como asistencia personal, asistencia domiciliaria, asistencia humana, formas adecuadas de asistencia, y asistencia apropiada). Diferenciación entre un *cuidador familiar o cuidador primario*, sin remuneración vs la figura del *asistente personal*, que se entiende es un profesionista contratado. Dejar la decisión en la propia persona con discapacidad de quién será su cuidador o asistente (respeto de la voluntad y los intereses de las personas con discapacidad). Necesidad de un programa de apoyos y capacitación para los *cuidadores*. Temor de que el concepto de *cuidador* pueda ser declarado inválido por la Corte.

Aunque llama la atención que personas con discapacidad visual y motriz, basándose en su interpretación de la *Convención*, apostaron por la no inclusión de la figura del *cuidador*, al señalar el vínculo de dependencia que se genera y la posible sustitución de la voluntad, por lo que pugnaron por la figura del asistente, por ser alguien externo, que cumple una función particular y por lo tanto sólo se limita a una relación *laboral*.

En su estudio, las comisiones dictaminadoras decidieron cambiar el término *cuidador* por el de *asistente personal*, aun y cuando para personas con discapacidad severa puedan ser los padres quienes tomen esta función, y por lo tanto sujetos de ser beneficiarios de los programas gubernamentales pertinentes. Por lo anterior, en el último proyecto de dictamen de las Comisiones de Derechos Humanos y Pueblos Originarios; Asistencia Social, Familia y Niñez; y Estudios Legislativos y Reglamentos; la redacción concerniente al *asistente personal* quedó de la siguiente manera:

Artículo 2, fracción X. Asistente personal: Apoyo profesional, familiar o persona que se pone a disposición de una persona con discapacidad como un instrumento para permitir la vida autónoma e independiente; para desarrollar la actividad de asistencia personal, se deberá contar con el consentimiento del interesado a fin de garantizar su autodeterminación.

Artículo 26 bis, fracción VI. Promover, en coordinación con la secretaría del sistema de asistencia social, programas de apoyo económico y social incluida la formación, profesionalización, regulación y acompañamiento para el asistente personal de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

Artículo 27, fracción XV. Desarrollar programas de capacitación para padres y madres de familia, asistentes personales y tutores para que se les enseñe y se promueva la lengua de señas mexicana, el sistema de escritura braille, formatos de fácil lectura y pictogramas.

Análisis

La creencia incondicional en que la *Convención* se debe aplicar a rajatabla, sin tomar en cuenta el contexto o, irónicamente, sin interpretar lo enunciado en los artículos 4 y 5, nos lleva a la crítica de los propios grupos de personas con discapacidad, pues no es la primera vez en que un grupo busca imponer su visión creyendo que todos los demás requieren las mismas atenciones.

En la discusión de las mesas del foro de consulta en el Congreso del Estado, un grupo de actores buscó descalificar el concepto de *cuidador*, argumentando que dicha figura no existe en la *Convención*, aunque el principal argumento era la existencia de una delgada línea entre la toma de decisiones por parte de la persona con discapacidad vs la del cuidador, que casi siempre era un miembro de la familia. En este sentido, este grupo de participantes exponían la necesidad de que el derecho de toma de decisión permaneciera en ellos, por lo que era mejor incorporar la figura del asistente personal, con quien se mantendría sólo una relación laboral.

Lo anterior puede ser válido para aquellas personas cuya discapacidad requiere de apoyos que no comprometen la toma de decisiones, y también cuya condición no implica mayores riesgos a la propia vida. No así en el caso de aquellas personas cuya severidad requiere de cuidados, como así lo expresó otro grupo de participantes, de 24/7, cuya vida depende en su totalidad o en gran medida del cuidador, por lo que éste es, en casi todos esos casos, la madre, el padre o algún otro familiar directo.

Si bien existe la posibilidad de que la palabra *cuidador*, desate una discusión centrada más en la hipotética idea del ejercicio del control de las decisiones, en lugar de la función vital para algunas condiciones severas, por ejemplo en el autismo nivel 3, en cuyo caso la propia Corte validó que para ésta condición las personas pueden tomar decisiones por sí mismos o a través de terceros; la redacción, hasta el momento, de la figura del *asistente*

personal deja mucho que desear, pues deja en el limbo los niveles de su ejercicio, las funciones con respecto a éstos, la validación de su formación, y sus derechos y obligaciones en caso de la creación de programas gubernamentales de apoyo.

Al no haber entrado en una discusión y análisis más profundo sobre estas aristas, no basta la actual redacción de la fracción X del artículo 2, la fracción VI del artículo 26 bis, ni la fracción XV del artículo 27, resultando en que serían más perjudiciales que de beneficio, cuando no letra muerta en una reforma que todavía no se ha aprobado.

Conclusiones

Por lo anterior, en el ámbito empírico, la única propuesta realizada a un grupo de representantes de asociaciones civiles en pro de personas con discapacidad, fue compartir esta opinión y en los posibles riesgos que se tendrán si no se enriquece la conceptualización, funciones, derechos y obligaciones del *asistente personal*, pues si bien el término de *cuidador* podría parecer limitado, el de asistente debe ser amplio e inclusivo, de lo contrario sólo se tendrá una figura ambigua pero sin apoyo real a quienes lo necesitan.

Desde un punto más teórico, es necesario continuar con una discusión más académica y objetiva sobre la interpretación de la *Convención*, como un instrumento jurídico que debe dar certeza, pero sobre todo ser utilizado para el desarrollo de las personas con discapacidad, y no como una norma que otorga poderes y beneficios a unos en detrimento de otros.

Desde el neoinstitucionalismo, se argumenta que lo instituido, en este caso la *Convención*, no es algo inamovible, sino que los actores participantes pueden deliberar y tomar las acciones más pertinentes para el cambio institucional, en este caso, lo que la propia convención permite: Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención.

Desde la lógica del neoinstitucionalismo, cuando el poder legislativo ha promovido la creación de leyes de este índole, se está abonando a este enunciado, validado en diversas ocasiones por la Corte, aunque con limitados estudios desde lo académico que describan y fundamenten estos procesos, con lo que la discusión sobre lo que permite o no la *Convención* debería estar más en esta arena que en las redes sociales virtuales. La discusión científica es el siguiente paso que debe ser impulsado en estas temáticas.

Bibliografía

Congreso del Estado de Jalisco. (2022). Dictamen que reforma diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, con motivo de la consulta pública ordenada en la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 176/2020.

Moyado, S. (2013). El nuevo institucionalismo de la contraloría social en las políticas de desarrollo municipal. Ciudad de México: UNAM.

Romero, J. (1999): "Estudio introductorio" en POWELL, Walter y Paul J. DIMAGGIO (comp.): El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Universidad Autónoma del Estado de México. Fondo de Cultura Económica. (p. 7-29). México.

UN. (2008). Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Palabras clave

Discapacidad, cuidador, neoinstitucionalismo

Orientación a padres de familia de adolescentes con síndrome de Down para mejorar su autonomía post pandemia.

Lorena Alonso Rodríguez ¹ ; Ana Laura Bustamante ¹

1 - Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Resumen de la ponencia

Línea 6 Uno de los problemas que enfrentan los padres de familia que tienen hijos con síndrome de Down, es la transición de la infancia a la adolescencia, en parte debido a la falta de apoyos y/o servicios dedicados a la atención de esta población en esta etapa de vida. Como menciona Down España (2013) “además de la influencia de las características personales, los apoyos van a ser aspectos clave en la mejora del funcionamiento de las personas” (p.25). Durante la pandemia la falta de apoyos fue más evidente, el aislamiento, la falta de una previsión de recursos institucionales para atenderlos desde la virtualidad, la precariedad de las familias entre otros elementos, fueron elementos que invisibilizaron a los jóvenes con síndrome de Down. Al regreso de la “nueva normalidad”, al ser una población considerada por el sector salud como de alto riesgo, resulta ser la última en considerar su regreso a la presencialidad, haciendo más grande la brecha entre su atención y sus necesidades. Como lo afirma Riquelme (2021), en el contexto de la pandemia es indiscutible que las personas con discapacidad y sus familias se encuentran en el centro mismo de exclusión y negación de sus derechos. A partir de lo expuesto se identifica la necesidad de brindar un servicio no institucionalizado que oriente a los padres de familia con hijos adolescentes con síndrome de Down con miras a mejorar su calidad de vida, que les brinde procesualmente las pautas para el desarrollo de actividades y herramientas en áreas prioritarias como: el autocuidado, aseo personal y tareas en el hogar. La intervención buscó favorecer la independencia de los jóvenes a partir de la orientación a sus padres. Se empleó la metodología investigación acción participativa la cual permitió analizar el contexto de los participantes y determinar sus necesidades, para posteriormente planificar acciones y medidas, con la finalidad de transformarla y mejorarla, generando agencia, a partir de sus recursos personales, familiares y comunitarios. Algunos de los resultados muestran que el programa de intervención familiar, a través de las actividades realizadas en la orientación a padres tuvieron un efecto positivo en el desarrollo de la autonomía mejorando la ejecución de actividades de la vida diaria de forma independiente, la familia logra estructurar sus rutinas en el hogar desarrollando ambientes con menor estrés y mayor claridad de su papel como guía en el aprendizaje de sus hijos.

Introducción

Una de las dificultades que enfrentan los padres de familia que tienen hijos con síndrome de Down es cuando sus hijos afrontan la transición de la infancia a la adolescencia, en ocasiones los padres pueden hacer uso de la sobreprotección a lo largo de su vida porque tienen dudas respecto al cómo actuar con su hijo, que cuando estos llegan a la etapa adulta muchos se encuentran limitados en diversas áreas y una de ellas es la “autonomía”. Una de las limitantes para que una persona con discapacidad intelectual desarrolle su autonomía, es la percepción que la familia y la sociedad tienen respecto a ello, considerándolos como eternos niños, aun cuando ya son mayores.

Partiendo de esta premisa se toma en cuenta la importancia de propiciar espacios y/o programas para las personas con síndrome de Down jóvenes y adultas de acuerdo a sus etapas y sus necesidades. Como menciona el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013),

“En relación a las personas con síndrome de Down nos encontramos que cada día más personas alcanzan edades muy avanzadas y van a formar parte de ese colectivo de personas mayores con el que van a compartir el deseo de acceder y disfrutar de los bienes sociales y culturales lo que va a exigir planificar nuevos programas” (p.16)

La necesidad de estos espacios y programas para las personas con discapacidad aumentó con la llegada de la pandemia por Covid-19. Se observó notoriamente la falta de una previsión de recursos institucionales para atenderlos desde la virtualidad, de acuerdo con Meresman y Ullmann (2020) “la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se vio fuertemente afectada (al igual que la de toda la población) por el cierre de escuelas y la ausencia de condiciones adecuadas para implementar la educación en línea” (p. 24). Teniendo como resultado que la población con discapacidad tuviera barreras sociales y económicas que las colocaba en una situación de exclusión junto a sus familias.

A partir de este análisis se identifica la necesidad de brindar un servicio no institucionalizado que oriente a los padres de familia con hijos adolescentes con síndrome de Down con el objetivo de brindar pautas para el desarrollo de actividades y herramientas en áreas prioritarias como: el autocuidado, aseo personal y tareas en el

hogar, con una intervención centrada en las necesidades de la persona, sus gustos, sus decisiones y opiniones, así como el contexto en el que se desenvuelve, buscando impactar positivamente en su calidad de vida y su autonomía.

Se empleó la metodología investigación acción participativa la cual permitió analizar el contexto de los participantes y determinar sus necesidades, para posteriormente planificar acciones y medidas, con la finalidad de transformarla y mejorarla, generando agencia, a partir de sus recursos personales, familiares y comunitarios.

Desarrollo

A continuación, se describen los conceptos principales y posturas sobre el tema de investigación, de la misma manera se describe el plan de intervención realizado con los participantes de este proyecto de investigación.

El síndrome de Down se origina durante el proceso de la meiosis, cual es la división celular, donde se crea una copia del cromosoma 21 (un cromosoma es la estructura que contiene el ADN). En el cuerpo humano tenemos 46 cromosomas, que son distribuidos en 23 pares heredados por la madre y 23 heredados por el padre. Cuando es el caso de las personas con síndrome de Down en lugar de tener los dos cromosomas en el par 21, tienen tres, porque estos en lugar de separarse durante el proceso de meiosis se quedan juntos y se produce una “no separación” de los cromosomas 21, dando como resultado la trisomía 21.

Un factor importante que afecta es factor la edad de la madre es un elemento importante que contribuye en la no separación de los cromosomas, porque pueden aparecer alteraciones en la recombinación y en la separación de los cromosomas, que dan como resultado cambios en el desarrollo y las características relacionadas de una persona con síndrome de Down. El síndrome de Down es de las principales causas de discapacidad intelectual.

Las personas con síndrome de Down tienen ciertas características físicas que los identifican, de acuerdo con Cunningham (1990), pueden ser las siguientes;

Cara redonda. Nariz en forma de “silla de montar” Ojos en forma almendrada rasgados hacia arriba. Cuello ancho y corto. Orejas pequeñas. Lengua grande que tiende a salirse de la boca y parece fisurada. Manos pequeñas y anchas. Pies pequeños. Un solo pliegue en la palma de la mano (pliegue palmar). Dedos meñiques pequeños y a veces encorvados hacia dentro del pulgar. Tono muscular débil o ligamentos flojos.

Estas solo están relacionadas con los rasgos físicos, porque también tienen características médicas, por ejemplo;

Las personas con Síndrome de Down suelen tener cardiopatías congénitas, que es cuando presentan anomalías en el corazón, pueden ser estructurales o del funcionamiento. Alteraciones en la visión. Alteraciones en el desarrollo psicomotor general, puede ser por la hipotonía que es la presencia de un bajo tono muscular, pero también puede ser por una deficiencia en las conductas motoras y en la coordinación psicomotriz.

También tienen ciertas características, en cuanto a autonomía y sociabilidad nos referimos a que las personas con síndrome de Down tienen una facilidad de adaptación y con la ayuda centrada en la persona, igualmente pueden desarrollar habilidades de autonomía personal. Haciendo hincapié en las habilidades adaptativas, éstas tienen como objetivo que la persona con síndrome de Down pueda afrontar diversas experiencias que se le presenten en la vida diaria, buscando que la persona pueda desenvolverse en la vida cotidiana de la forma más autónoma, brindándole los apoyos centrados en la persona y sus características, tomando en cuenta su derecho de decidir en situaciones que no impliquen peligro y sus gustos.

Por ejemplo, el autocuidado o cuidado personal, que implica actividades como la alimentación, el vestido y la higiene; la vida en el hogar se refiere a las actividades que se realizan dentro del hogar como aquellas actividades en la casa que usualmente realizan los integrantes de la familia, esto va permitir que la persona sea lo más autónomo posible en la vida diaria e impactando positivamente su calidad de vida que es uno de los objetivos de este trabajo. Cuando se habla de Calidad de Vida la mayoría de veces se piensa en vivir “bien” hablando monetariamente. Giné (2004) hace referencia a la Calidad de Vida como un:

Concepto subjetivo sobre el grado de satisfacción que la persona experimenta en relación con el nivel de cobertura de sus necesidades en el entorno que lo rodea: en el hogar, en la escuela, en el trabajo y, en definitiva, en la comunidad (p.3).

Tener en cuenta el contexto donde se desarrolla la persona con discapacidad es una variante importante para la Calidad de Vida, porque se toma en cuenta las necesidades de apoyo que requiere la persona, debido a que esto permite observar la ausencia de accesibilidades en el contexto donde se desarrolla. Como se menciona anteriormente el objetivo de la Calidad de Vida es que la persona, puedan tomar sus propias decisiones, que tengan las mismas oportunidades para construir sus proyectos de vida y llevar el control de esta misma dentro y fuera de su hogar.

Orientación a padres de familia de adolescentes con síndrome de Down.

La orientación para padres de familia tiene como finalidad favorecer la calidad de vida de sus hijos (a) con síndrome de Down, para generarles herramientas que les permita promover la autonomía, evitando la dependencia completa y ser un servicio de apoyo, que les permita analizar y desarrollar una fácil transición en la vida de sus hijos jóvenes y adultos. Buscando crear entornos favorables para sus hijos, en casa, en la comunidad y con ellos mismos, haciéndoles entender a los padres que sus hijos tienen derecho a llevar el control de su vida, donde sean tomadas en cuenta sus decisiones, sus metas y sus elecciones.

De acuerdo con Garvía (2018) “La familia representa un modelo para la adquisición de hábitos y costumbres (alimentación, higiene, orden, organización del tiempo)” (p.9). Y también para la transmisión de valores, control de la propia vida, y las decisiones personales que son derechos que se relacionan con el de la libertad. El hecho de que el hijo (a) o familiar con discapacidad lleve una vida lo más normalizada /menos dependiente posible contribuye a una mejor calidad de vida y como consiguiente una mejora en su autonomía.

Por lo que resulta importante brindarles a los padres la posibilidad de que su hijo (a), inicie con la toma de decisiones en situaciones cotidianas y que no le impliquen riesgo. Considere siempre que lo (a) están preparando para tomar las riendas de su propia vida. Es por eso que uno de los objetivos es proporcionar un servicio que le brinde este apoyo a los padres o cuidadores, para así poder promover la autonomía en sus hijos con síndrome de Down, en su comunidad, en su participación de vida en el hogar y en la sociedad.

Cuando se hace mención que el objetivo es lograr la autonomía nos referimos al proceso de una persona para ser un sujeto funcional e independiente en cualquiera de los contextos en los que se desarrolle. Debido a que actualmente aún es complicado para las personas con síndrome de Down, que sean vistas como personas jóvenes y adultas que tienen metas, deseos, sueños, derechos y obligaciones, como cualquier ciudadano que forma parte de la sociedad.

Esta orientación tiene como objetivo acompañar a los padres en este proceso como prestadores de servicio, proporcionando una asesoría sobre como agregar actividades, y los aprendizajes para fomentar la autonomía.

Descripción del programa de intervención.

El presente trabajo de investigación fue llevado a cabo dentro del servicio “Club-21 Vida independiente” es un servicio gratuito especializado en atender jóvenes y adultos con Síndrome de Down. Este proyecto se desarrolla dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con ubicación en La Loma de Xicohtécatl, Tlaxcala de Xicohtécatl, brindando su servicio los días viernes en un horario de 10:00 am a 12:00 pm.

El proyecto de Club-21 Vida independiente, tiene como objetivo desarrollar y fomentar en las personas mayores de 14 años con síndrome de Down con sus diversas características a las personas que asisten a este servicio se les denominadas “socios”, se encaminen a una vida independiente, por medio de la inclusión de diversas actividades diseñadas sistemáticamente y de forma individual que busca fomentar su autonomía.

Es así como la socia para guardar el anonimato se le denomino “M” de 11 años llega al servicio acompañada por su cuidadora principal en este caso su madre, por falta de accesibilidad a un servicio académico al regreso escalonado a clases posterior a la pandemia de Covid-19. De acuerdo a los lineamientos de Club-21 no se puede recibir menores de edad, se brinda a la socia y a la madre de familia una orientación a padres de familia de adolescentes con síndrome de Down para mejorar su autonomía post- pandemia. La familia de “M” esta compuestas por cinco integrantes, padre, madre, una hija mayor y “M” la segunda hija y una tía por parte de la familia materna.

Antes de integrarse al servicio de Club-21 “M” asistía a una Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en el estado de Tlaxcala, al momento de la pandemia se suspendieron las clases. Al momento del regreso escalonado a clases “M” fue citada a un día por semana, solo para recibir actividades.

Es así como se brinda un enfoque centrado en la socia y su familia, donde se pueda reconocer sus prioridades, actividades, prácticas y necesidades de acuerdo a su etapa, analizando la relación entre la persona- ambiente, es decir las exigencias que hay en el entorno y sus características individuales y la relación que tiene con el perfil de apoyos.

De acuerdo al entorno familiar la socia presenta necesidades de apoyo en el ámbito de la vida independiente y la autonomía, debido a que hay una dependencia de parte de la hija hacia su madre. La atención y el plan de intervención está dirigida a padres de familia para orientarlos en la formación de la autonomía personal de sus hijos con síndrome de Down, tomando en cuenta sus intereses, gustos y aspiraciones. Posteriormente a la información que se recolecta de los instrumentos de evaluación, es decir, sus necesidades, la intensidad de apoyo que estas requieren y el tiempo que se le dedica a cada una, se realiza un plan de intervención centrada en la persona.

El objetivo de esta intervención es lograr que la dependencia se disminuya, buscando llegar a poder ampliar sus conocimientos y habilidades, como sustenta Garvía (2018) los “conocimientos y aprendizajes, y el resultado de todo ello es un mayor grado de bienestar emocional y de calidad de vida” (p.11).

Investigación Acción Participativa

El motivo por cuál la Investigación Acción Participativa fue la metodología seleccionada es porque la investigación-acción es la metodología indicada cuando para el investigador es importante conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo. En este caso la realidad que viven los padres de familia con hijos con síndrome de Down. Después de conocer y recolectar la información del caso, se realiza una intervención con el fin de buscar alternativas para encaminar a los padres y a sus hijos a resolverlas o disminuirlas.

Antes de realizar un plan de intervención, se realizó la recolección de datos e información necesaria por medio de la Investigación Acción Participativa (IAP). La investigación acción participativa (IAP) Denzin y Lincoln (2013) se lleva a cabo con un modelo espiral en ciclos sucesivos que incluyen;

Identificación: en este proceso se identifican las necesidades, problemas o centros de interés, en este caso primero se debe identificar las necesidades de apoyo y el nivel de apoyos que requiere el padre de familia para fomentar la calidad de vida de los socios en Club-21, esta información se podrá obtener con los

instrumentos de recolección de datos seleccionados, que son La Escala de Calidad de Vida Familiar Planificación: posteriormente a la identificación de las necesidades, se realiza una planeación centrada en la persona, sus necesidades y las de su cuidador, para así lograr la intervención. La planeación centrada en la familia y en la persona con síndrome de Down, se entiende como un proceso para capacitar a las familias con el fin de que puedan actuar de forma efectiva dentro de sus contextos, para favorecer la autonomía y la calidad de vida en sus hijos. Acción: se desarrolló un plan de acción, así como la planeación de las actividades por medio de los módulos, que este centrada en la persona y sus necesidades en este caso de la persona con SD y su cuidador, para así aplicarse. Observación: en la IAP es importante la observación y la interacción social entre la moderadora de Club-21 y la socia junto a su cuidadora. Debido a que esto servirá para la recolección de datos. Reflexión y evaluación: posteriormente a que se apliquen las cuatro etapas de la IAP, se realiza un análisis de los resultados obtenidos, si hay avances, retrocesos, y si las planeaciones de la intervención centrada en las necesidades de la persona necesitan ajustes.

Es así como se pueden realizar el plan y las estrategias de intervención centradas en las necesidades de la socia y su familia. En este caso se identifica una independencia de la socia en el área de autonomía personal, centrada en los módulos de cuidado y aseo personal, cuidado y tareas del hogar.

Estrategias de intervención para las necesidades de apoyo en el área de desarrollo de la autonomía personal

La orientación para padres está dividida en dos módulos, la atención a los socios y sus padres, se realiza cada viernes en un horario de 10:00 am - 12:00 pm, donde se realizarán actividades entre padres e hijos que fomenten su autonomía. El proceso de intervención se divide en dos módulos: cuidado y aseo personal y cuidado y tareas del hogar.

Figura 1. Módulos de la orientación para padres.



Nota. Elaboración propia

Para brindar un acompañamiento a los padres y proporcionar una orientación sobre el momento adecuado para introducir en su vida diaria los hábitos de autonomía, es importante observar el contexto familiar, debido a que la familia es el primer núcleo de apoyo de las personas con discapacidad. En este caso se identifican algunos puntos breves del contexto familiar de la socia y su cuidadora principal:

La madre busca servicios de apoyo para su hija. Debido a la sobreprotección por parte de sus padres, la socia tiene poca autonomía. Dificultad de reconocer una figura de autoridad, todos le dan ordenes, y la reprenden generando una confusión en la persona. Dependencia de madre e hija.

Estrategias de implementación para el desarrollo de la autonomía personal

Es importante que el padre de familia tome en cuenta las siguientes estrategias que se deberán implementar para el desarrollo de la autonomía personal:

Asegurar de que su hijo o hija entienda qué es lo que tiene que hacer. Se recomienda que no sólo se le explique de forma verbal, si no también hay que ejemplificar de forma verbal, con ejemplos o imitación respecto a cómo lo tiene que hacer. Reforzar en casa las actividades que se trabajen dentro de la orientación, para lograr favorecer en su hijo, la adquisición de hábitos básicos de autonomía y cuidado personal, proporcionando las oportunidades de aprender respondiendo a sus necesidades específicas. Utilizar un plan de reforzamiento positivo de sus logros (felicitarlo, abrazarlo, aplaudirle, etc.). Motivar y dar muchas oportunidades para desarrollar sus fortalezas y su autonomía, así de la misma forma tener paciencia.

Actividades; cuidado y aseo personal, actividades y tareas del hogar

Objetivo: desarrollar el lavado de manos.

Tiempo: actividades permanentes.

Con ayuda del padre de familia, realizará los pasos del lavado de manos frente a un espejo con su hijo ofreciendo ayuda en caso de ser necesario.

Abrir la llave de agua. Mojar las manos. Cerrar llave de agua. Enjabonar las manos. Frotar las palmas de las manos entre ellas, incluidas las muñecas (lejos del agua). Frotar todos los dedos y los espacios que hay entre ellos. Frotar las uñas con las palmas de las manos. Frotar el dorso de cada mano. Enjuagar las manos. Secarlas.

También se hará uso de pictogramas para apoyar la comunicación y la secuencia de las tareas, con el lavado de manos paso a paso, que el padre de familia deberá colocar en el baño de su casa.

Agregar números de acuerdo al orden de los pasos. Retirar los apoyos poco a poco, quitando pasos. Concientización de la importancia que tiene el lavado de manos (explicación) mediante una maqueta.

Cepillado de dientes.

Objetivo: estimular el cepillado de dientes, para una buena salud bucal.

Tiempo: actividades permanentes.

Usar una tabla de cepillado dental que padre e hijo puedan marcar cada mañana y cada noche después que se cepille los dientes. Esto puede usarse como un sistema de recompensa o una manera divertida para premiarlos con calcomanías. Pictogramas de comunicación, con cepillado de dientes paso a paso. Agregar números de acuerdo al orden de los pasos. Retirar los apoyos poco a poco, quitando pasos. Maquetas para poner el cepillado de dientes.

Peinado.

Tiempo: dos sesiones.

Explicar la importancia que tiene el guardar una buena apariencia ante las personas

Realizar practica en un espejo el cepillado de cabello mirando en un espejo y siguiendo los siguientes pasos mediante imitación con apoyo verbal por parte del padre de familia.

Se cepilla el pelo con movimientos de arriba hacia abajo y de adelante hacia Se hace la división del cabello Se peina de la misma forma de la que se ha cepillado el pelo Limpia el peine quitándole los pelos Guarda los utensilios en el lugar correspondiente

Cuando se haya logrado dicha acción agregar accesorios en el cabello como diademas o pasadores.

Vestirse, abotonar, subir cierres y abrochar.

Objetivo: lograr que abotone, suba y baje cierres.

Tiempo: una sesión.

Maqueta para enseñarle a abotonar Maqueta para enseñar a subir cierre Maqueta para enseñar a abrochar Mediante una actividad lúdica, intercambiar prendas el padre de familia como un suéter con cierre o uno con botones y deberá abotonarlo o subir cierre dependiendo el que le haya tocado.

En casa:

El padre de familia junto a su hijo (a) describirán los tipos de prendas de vestir. Hablar sobre la parte delantera y trasera, superior e inferior de las prendas como; camisas, pantalones, faldas, vestidos. Permitir a su hijo seleccionar la ropa que usan para el día y para dormir. Estimular a su hijo a vestirse solos, o por medio de juegos con sus muñecas o peluches.

Bañarse.

Objetivo: establecer una rutina de baño.

Tiempo: dos sesiones y refuerzo en casa.

Preparar la ropa que se va a poner al salir del baño. Lavarse la cara: frente, ojos, cejas, orejas, mejillas, nariz, boca y barbilla Limpiarse las piernas y pies Lavar el cabello. Asearse los brazos y las manos Salir del área de baño. Secarse con la toalla y dejarla en su sitio Recoger la ropa sucia y llevarla al cesto de ropa sucia.

Cuidado y tareas del hogar.

Doblar y tender ropa.

Tiempo: dos sesiones y refuerzo de las actividades en casa.

Colocar un tendedero a la altura adecuada del socio. Proporcionar prendas que son comunes en su día a día. Ganchos y pinzas.

Con instrucciones claras y precisas por parte del padre, le pedirá que seleccione la prenda y la ponga en un gancho y/o pinza, para posteriormente colocarla en el tendedero.

Tender la cama.

Tiempo: dos sesiones, actividad y refuerzo permanente en casa.

Pictogramas con la secuencia del proceso para tender la cama. Presentación de los objetos necesarios para tender la cama, por ejemplo, las sábanas y la almohada. Se representa la cama, en una mesa. El padre o madre de familia proporciona las instrucciones, de cómo realizar el proceso, por primera vez se hace en conjunto. Se coloca a su lado, comienza hacer la tarea tomando sus manos para que siga el proceso paso a paso. Para el segundo intento el padre solo proporciona apoyos verbales.

Poner la mesa.

Objetivo: identificar y ordenar los utensilios en la mesa.

Tiempo: una sesión, actividad permanente y dos semanas después retirar el tapete con las siluetas.

Se presentan los utensilios que deben ir en la mesa. Tapete con las siluetas del vaso, plato, cuchara, tenedor, para que logre identificar en el lugar y orden que deben ir. El padre de familia le pide a su hija (a) que se asegure de que haya un plato, un vaso, y así sucesivamente, para cada persona. Explicar cómo manejar los platos y los cubiertos, para que permanezcan limpios y no se rompan y su uso adecuado.

Preparación de alimentos sencillos.

Objetivo: fomentar la preparación de alimentos para su autonomía.

Tiempo: tres sesiones y refuerzo en casa.

Proporcionarle tareas en la cocina, iniciando con las de menor dificultad. Hacer un emparedado: guiarla de manera verbal con las instrucciones. Sacar el pan. Buscar los utensilios a utilizar. Distribuye la mermelada, miel, cajeta, sin salirte de las orillas del pan. Si es necesario mostrar cómo hacerlo paso a paso, y luego su hijo deberá repetirlo. Es importante que se incluyan poco a poco en las actividades de la cocina, puede ser pedir que pasen las verduras, que la lave, ver tutoriales y recrear las recetas con apoyo de un adulto.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta modalidad de intervención fueron positivos e impactantes de manera favorable con la socia, la familia logra estructurar sus rutinas en el hogar desarrollando ambientes con mayor claridad de su papel como guía en el aprendizaje de sus hijos, se identifican algunas claves para el logro del propósito, la voluntad de la familia y una propuesta de trabajo sistemática.

En el área de cuidado y aseo personal se identificó un avance favorable en el cepillado de dientes, pasó del apoyo total a un apoyo verbal, de la misma forma en su visita al dentista destacó los avances en su cuidado bucal. Así mismo logra identificar los instrumentos necesarios para realizar esta tarea.

En el área de tareas de actividades y tareas en el hogar, la socia logra incluirse en los deberes cotidianos de la familia, pone la mesa correctamente con apoyo verbal de un adulto.

Respecto al tendido de cama hubo un avance, debido a que no estaban acostumbrados como familia a tenderla todas las mañanas, de esta forma la familia la agregó como una actividad cotidiana generando avances en la socia con ayuda física moderada para realizar esta actividad.

El desarrollo de la autonomía en las personas con síndrome de Down, deberá ser un propósito muy claro dentro de las actividades escolares en cualquier nivel educativo. El cual forma parte del principio de formación para la vida. Además, se hace necesario un acompañamiento a la familia por parte de los servicios de educación especial. Sin duda el trabajo es arduo, pero resulta una tarea pendiente con la población con síndrome de Down y sus familias.

Bibliografía

Cunningham, C. (1990). *El síndrome de Down: una introducción para padres (Vol. 1)*. Paidós.

Giné, C. (2004). Servicios y calidad de vida para las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. 35(2), 1-14.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Las personas con síndrome de Down y sus familias ante el proceso de envejecimiento*.

Meresman, S., y Ullmann, H. (2020). COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina: mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana. *Serie Políticas Sociales*, 237.

Peñuelas, B. G., (2018). *¿Cómo favorecer la autonomía personal de mi hijo con síndrome de Down?*. Fundación Iberoamericana Down 21.

Kemmis, S., y McTaggart, R. (2013). La investigación-acción participativa: La acción comunicativa y la esfera pública. *En Manual de investigación cualitativa* (pp. 361-439). Editorial Gedisa.

Palabras clave

Síndrome de Down, autonomía, pandemia.

Resumen de la ponencia

El Estado, a través de la política social, es quien define prioridades para el mejoramiento de la calidad de vida de su población. En este sentido, el sistema de seguridad social ocupa un lugar clave a la hora de abordar y resolver la protección de las personas ante ciertas circunstancias o eventos que, en muchas oportunidades, no pueden afrontar por sus propios medios. Desde su consolidación, a lo largo del siglo XX, los sistemas de protección social buscaron acompañar a los sujetos a lo largo de todo su ciclo de vida: nacimiento, la escolaridad, la etapa activa en el mercado de trabajo, el desempleo, la vejez e, inclusive, hasta la propia muerte; funcionando como un abanico de protecciones destinadas a prevenir o compensar el riesgo de pérdida de ingresos o falta de recursos ante contingencias sociales o biológicas. Por otro lado, podemos afirmar que, en la mayoría de los países latinoamericanos la consolidación y alcance de la seguridad social estuvo limitado al empleo asalariado formal, “debido a la influencia del principio bismarckiano de asociar seguridad social con empleo formal” (Ocampo, 2008:38). En resumidas cuentas, el derecho a la cobertura de seguridad social quedó vinculado a las trayectorias laborales y contributivas de las personas. Esta dinámica de derecho (y de ciudadanía) quedó restringida, generando divisiones de roles al interior del mundo del trabajo. En tal sentido, y a pesar de la progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo desde la década del 80's, estas aún enfrentan mayores obstáculos para insertarse en el mercado de trabajo y, por tanto, mayores dificultades/desprotecciones en el ámbito de la seguridad social. que sus pares varones. Por ende, pensar en seguridad social nos remite a preguntarnos acerca de la forma en la que nos concebimos como comunidad: ¿Cuáles son las medidas apropiadas, que permitan contemplar, en un contexto mundial de crisis del trabajo, un fortalecimiento de la ciudadanía y los derechos sociales, como la seguridad social? y/o ¿Cuáles son los derechos a ser protegidos y qué sujetos deben ser alcanzados?, ¿Cuáles son las medidas que contemplen el género y la seguridad social? Por tal motivo nos proponemos analizar los avances en materia de seguridad social, respecto al reconocimiento a las tareas reproductivas (y no solo productivas) en particular el Programa Integral de Reconocimientos de las Tareas del Cuidado en Argentina 2022.

Introducción

En el presente trabajo realizamos un abordaje sobre el Programa de Reconocimiento de Aportes por Tareas del Cuidado (PRATC) y su vinculación con los conceptos de trabajo, género, ciudadanía y seguridad social.

El PRATC, es una política pública del ámbito de la Seguridad Social que surge a partir del Decreto 475/2021, en Argentina en el año 2021; la misma, tuvo entre sus objetivos elevar la tasa de cobertura social, facilitando el acceso al haber jubilatorio a miles de mujeres que, contando con la edad jubilatoria, no reunían los 30 años de aportes requeridos por la ley 24.241. En tal sentido, la política en cuestión busca reconocer como años de aportes al sistema previsional, el tiempo que dichas mujeres destinaron a la crianza y el cuidado de cada hija/o situación que resulta novedosa dentro del sistema previsional argentino.

En Argentina, hasta el momento y al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, el afianzamiento y alcance de los sistemas de seguridad social estuvo condicionado al empleo asalariado formal, “debido a la influencia del principio bismarckiano de asociar seguridad social con empleo formal” (Ocampo, 2008:38), el cual retomaremos más adelante.

Esta situación produjo una dualidad en el sistema de protección social: por un lado se configuró un esquema de seguridad social destinado a trabajadoras/es registradas/os y por el otro lado una “cobertura asistencialista” para trabajadoras/es no registradas/os y/o desocupadas/os, acentuando desigualdades en términos de institucionalización de derechos.

Los cambios introducidos en el sistema de producción capitalista a mediados de los años 70's, de la mano del proyecto neoliberal, acrecentaron esta desigualdad o brecha de acceso a la seguridad social, que continuó durante las siguientes décadas.

En nuestro país, post-crisis del modelo neoliberal a comienzos de siglo, emergió un modo de estatalidad social que fue consolidándose a la par que el Estado adquirió nuevas formas y contenidos. Dentro de los contenidos podemos mencionar un conjunto de intervenciones sociales que significaron una readecuación del esquema previsional contributivo de la seguridad social a nuevas formas de intervención.

En palabras de Estela Grassi (2003), podemos afirmar que las políticas sociales se expresan en “la medida en que una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros” y la capacidad de protegerlos (Grassi, 2003:19). Por tanto entendemos que a la hora de pensar en materia de seguridad social, y de sistema previsional en particular, nos surgen interrogantes acerca de la forma en que nos concebimos como comunidad, dicho en otras palabras ¿cuáles son los derechos de protección y cuáles son las personas alcanzadas/excluidas por ellos?

La trascendencia de esta problemática genera la necesidad de ponerla en discusión, y el objetivo del presente trabajo es describir y analizar la vinculación entre el trabajo, ciudadanía y género, en el sistema previsional argentino.

Por último, es importante mencionar que el presente trabajo son algunos avances del desarrollo de una tesis de maestría de Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires.

Desarrollo

ACERCA DE LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN

Es sabido que a lo largo del siglo XX, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se incrementó notablemente. Dicha situación llevó aparejada una transformación que se manifestó en cambios en las estructuras familiares; siendo, a lo largo de los últimos cuarenta años, el aumento de hogares monoparentales (mayormente de mujeres con hijos/as que crían solas) expresando un indicador de esta transformación, entre otras cuestiones.

Sin embargo, y a pesar del aumento de la participación laboral femenina antes mencionado, son las mujeres quienes enfrentan mayores obstáculos que sus pares varones para insertarse en el mercado de trabajo y en el caso de insertarse lo hacen en condiciones más desfavorables.

En tal sentido, la desigual inserción al mercado laboral, a nuestro entender, se encuentra íntima y fuertemente vinculada a la organización cultural de la sociedad patriarcal; la cual ha designado a mujeres y varones, tareas bien diferenciadas. Desde esta concepción, podemos decir que los varones han asumido un rol predominante en el trabajo productivo, ubicándose como proveedores y principales garantes de los recursos económicos del grupo familiar. Mientras que las mujeres han sido ubicadas socialmente, en un rol de trabajo reproductivo, realizado al interior de los hogares, de manera no remunerada y asociado a las tareas necesarias para garantizarlos cuidados, bienestar y supervivencia de las personas que componen la unidad familiar, y entre ellas se encuentran las nombradas “amas de casa”.

Estos vectores de delimitación del trabajo y su sujeto hicieron discernible una frontera elemental que separó la población apta y disponible para la producción de aquella otra calificada como pasiva o inactiva, definida por los atributos de inutilidad económica y/o de exterioridad respecto del mercado. Esta frontera redefinió el espacio ideal del no trabajo: de allí se sustrajo a la población desempleada, al estabilizarse su definición como población apta y disponible para el mercado laboral, transitoriamente sin ocupación; atributos que la separaban de otros sujetos sociales, también desprovistos de empleo remunerado, pero considerados incapaces o no disponibles para el mercado (estudiantes, personas inválidas y retiradas, y amas de casa) (Lijterman, 2020:239).

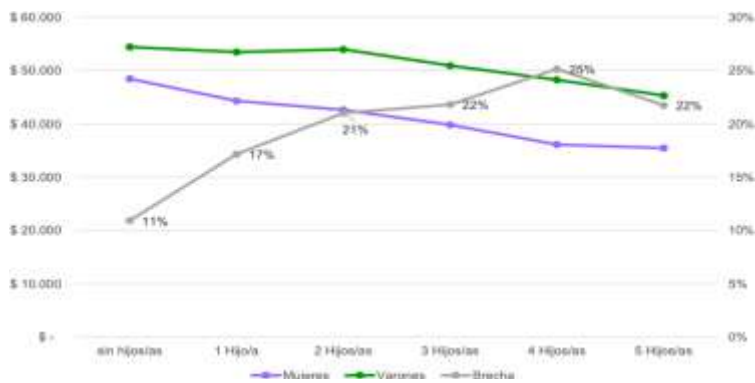
Ahora bien, cuando nos adentramos en la concepción acerca de las tareas del cuidado y coincidiendo con la idea expresada por Rodríguez (2012), podemos afirmar que la división sexual del trabajo de cuidado está en la raíz de las desigualdades de género. Y si bien las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, en todas ellas las mujeres son quienes mayoritariamente lo ejercen.

Por otra parte, podemos remarcar que al menos en Argentina, esto ha traspasado la esfera doméstica y se ha naturalizado también en las actividades de cuidado remuneradas ya que en determinados rubros o actividades predomina la participación de las mujeres, como ejemplo de ello podemos mencionar: el sector salud, educación y servicio doméstico, presentándose como un “asunto de mujeres”, advirtiendo una feminización del cuidado. Produciendo una segmentación del mercado de trabajo y estableciendo determinadas actividades como específicamente de “mujeres”.

Esta situación expresada nos remite a la instancia de lo comúnmente denominado como “piso pegajoso”, posicionando la idea de que las cargas familiares y domésticas absorbidas por las mujeres dentro del hogar les impide desarrollarse profesional y personalmente y, a su vez el fenómeno de “paredes de cristal” (o segmentación horizontal dentro del mercado de trabajo) en donde las mujeres se insertan mayoritariamente en sectores de menor remuneración y menor dinamismo.

En clave al análisis podemos observar, en el gráfico contiguo, la existencia de una relación entre las variables remuneraciones medias y sexo, en donde las mujeres se encuentran en peores condiciones que los varones y esta relación se intensifica a medida que se incrementan la cantidad de hijos. Es así que podemos notar cómo las tareas del cuidado de las/os hijas/os recaen mayoritariamente en las mujeres.

Gráfico 1: Remuneración media y brecha salarial (PSM) por sexo, según cantidad de hijos/as a cargo (a edades elegidas de 20 a 40 años).



Fuente: Observatorio de la Seguridad Social de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), 2021.

En tal sentido, podemos inferir que existe socialmente una “naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar”, es decir, una construcción social a partir de una diferencia biológica exclusiva de las mujeres (parir y amamantar) que las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado. Pero lejos de esto, “se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, la publicidad, las prácticas domésticas, las instituciones, las tradiciones y las religiones”. (Rodríguez, 2015:4).

Asimismo, se estima que la distribución del trabajo al interior de los hogares está determinada por la cultura y por el modelo económico imperante, pues el trabajo de cuidado provee y garantiza las condiciones necesarias para la reproducción social de la fuerza de trabajo, convirtiéndose en un elemento imprescindible para la supervivencia del sistema capitalista.

Es evidente que el trabajo productivo y reproductivo representa un conjunto de acciones igualmente necesarias para el desarrollo de la vida cotidiana y el sostenimiento de las sociedades, sin embargo, no gozan del mismo reconocimiento, de esta manera, las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas son un trabajo que queda invisibilizado, a pesar de su rol crucial para el funcionamiento de las sociedades en su conjunto. La organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad (Rodríguez, 2015).

Es por ello que consideramos necesario reconocer que las posibilidades de legitimar las desigualdades de género como problema público están, entonces, condicionadas, cultural, económica, política, legal e institucionalmente.

Lo analizado hasta aquí nos permite ponderar la persistencia de enormes disparidades en el acceso, permanencia y trayectorias laborales por género. Y cómo ello, impacta al momento de ejercer el derecho a la seguridad social y/o a la percepción (o no) de un haber jubilatorio al momento del retiro laboral.

SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL

Son numerosos los principios en los cuales se fundaron los Estados modernos o Estados Capitalistas, sin embargo aquí nos vamos a referir a los principios contradictorios de igualdad formal ante la ley (o Ciudadanía) y la inevitable desigualdad en el mercado, vinculados al proceso de acumulación capitalista. Esta tensión estructural y fundante del Estado moderno se constituye a mediados del siglo XIX en la cuestión social. Dicho intento de resolución de esta temática ha sido mediado por el Estado a través de la política social.

La política social moderna surgió a fines del siglo XIX en el marco de las luchas políticas y sociales de las clases populares y ante todo del movimiento obrero. Desde el inicio, por lo tanto, estuvo estrechamente referenciada al mercado de trabajo y al mismo tiempo por la necesidad de los diferentes gobiernos de mantener la estabilidad política e institucional. Por lo tanto, las demandas de inclusión y progreso social fueron desde abajo, y la necesidad de gobernabilidad desde arriba, la conjugación de ambas dio paso a los tres grandes instrumentos de la política social: la escuela pública, el hospital público y la seguridad social (Vilas, 2013).

Por ello decimos que una de las herramientas centrales de la política social moderna es la seguridad social. Esta es definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que de otra manera derivarían de la desaparición o de una fuerte reducción de sus ingresos como consecuencia de enfermedad, maternidad, accidente del trabajo o enfermedad profesional, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos (OIT, 1984, pág. 3).

En pocas palabras, podemos decir que la seguridad social es un mecanismo clave para resolver la protección de las personas ante ciertas circunstancias o eventos que, en muchas oportunidades, no pueden afrontar por sus propios medios. Los modos y formas en que el Estado desarrolló estas intervenciones en la sociedad, se encuentran relacionadas con los alcances de la solidaridad nacional y las definiciones de ciudadanía que lleva implícita. (Rosanvallon & Castel, 1995, 1997, citado en Carballada, 2010).

DOS PARADIGMAS CENTRALES: BISMARCK Y BEVERIDGE

Desde fines del siglo XIX, el desarrollo de la Seguridad Social ha sido una de las prácticas institucionalizadas que los Estados modernos encontraron para resolver la contradicción fundante; esquemas institucionales que han

ido configurándose en dos paradigmas a saber: el contributivo y el no contributivo.

Brevemente podemos mencionar que, por un lado, el modelo contributivo; fue impulsado en Alemania durante el gobierno de Otto Von Bismark, quien puso en marcha un programa de seguros sociales de carácter contributivo que otorgarían cobertura a los riesgos propios del mercado laboral: enfermedad, accidentes de trabajo y vejez. Por otro lado, el modelo no contributivo, fue inspirado en una serie de informes presentados por William Beveridge al parlamento inglés a mediados del siglo XX, quien planteó la necesidad de asegurar un piso de protección social mínimo para todos los ciudadanos, independientemente de la contribución realizada.

Ambos paradigmas resumen la principal divergencia que han tenido la mayoría de los sistemas de protección social a lo largo del siglo XX: En el cual las personas acceden al mismo por lo que hacen o por lo que son.

A fin de cuentas, en la mayoría de los países latinoamericanos, “el alcance de la seguridad social estuvo siempre limitado al empleo asalariado formal, debido a la influencia del principio bismarckiano de asociar seguridad social con empleo formal” (Ocampo, 2008:38). Nuestro país no fue la excepción, por ende, el sistema de seguridad social que se configuró también fue definido a través del modelo de seguro bismarckiano o modelo contributivo.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA

La seguridad social como política social, abarca una parte integral del individuo de manera transversal, sin embargo, el concepto en sí de la política social es todavía más amplio.

En otros términos, coincidiendo con Moreira, SM y Lespada, E , consideramos que la seguridad social, se despliega como un abanico de protecciones destinadas a prevenir o compensar el riesgo de pérdida de ingresos o falta de recursos ante contingencias sociales o biológicas (2022:65). Destacando que -como lo describimos en párrafos anteriores- la seguridad social, junto a otras dos instituciones centrales como el hospital público y la escuela pública componen los pilares centrales de la política social.

En definitiva, el derecho a la cobertura de seguridad social quedó vinculado a las trayectorias laborales y contributivas de las personas. Esto a su vez estimuló una dinámica de derecho restringido, la cual generó una división de roles al interior del mundo del trabajo; en otras palabras, se delimitaron los criterios para definir quiénes son las personas con mayores o menores posibilidades a merecer este tipo de protección, y también estos criterios se definieron -entre otros- según el sexo biológico de pertenencia.

Viéndolo desde otra perspectiva podemos observar que se trató de una brecha de bienestar entre quienes están asignados al régimen contributivo y al no contributivo, desarrollándose beneficios diferenciales y segmentados sin avanzar hacia la borradura de la frontera entre ambos. (Gamallo, 2015).

Por lo antes enunciado afirmamos que la cobertura previsional es uno de los principales indicadores de efectividad de la política pública en relación a la seguridad social. Por lo cual, las definiciones y medidas de cobertura que se adopten, dependen en parte, del diseño de los sistemas. Es decir, un sistema que se basa únicamente en un componente contributivo suele tener una menor cobertura que aquellos que apuntan a una cobertura universal.

BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL SISTEMA PREVISIONAL

Toda política pública, no importa cuál sea, impacta siempre en una variedad de grupos de población y escenarios que es recomendable tener en cuenta, hasta donde sea posible, por quienes la formulan y la ejecutan. Siguiendo a Vilas, coincidimos que las políticas públicas:

“(…) consisten en el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político (...) De acuerdo a esto lo público de las políticas públicas estaría señalando la apertura del debate sobre los cursos gubernamentales de acción a una variedad de actores sociales con intereses legítimos en los asuntos que serán objeto de determinadas acciones públicas.” (Vilas, 2011:74, 75)

Por ende, las políticas públicas determinan la estrategia del gobierno, cuáles son los asuntos que alcanzan el rango de interés público para ser incluidos en la agenda de gobierno, y configuran el tipo de relación entre la esfera de lo público y lo privado. “En su vínculo con la sociedad civil, las políticas públicas suponen un poderoso instrumento de comunicación. Y, en su relación con el ejercicio de gobierno, constituyen el dispositivo crucial a través del cual los gobernantes logran definir el rumbo del Estado y la sociedad que gobiernan” (Medellín Torres, 2006).

En tal sentido, desde comienzos de siglo las políticas sociales vinculadas a la seguridad social comenzaron a orientarse desde el poder político (en base a una definición material, no solo formal, de la ciudadanía) hacia el reconocimiento y ampliación de derechos a través de una serie de medidas, en nuestro país se puede ilustrar con el ejemplo del Programa de Inclusión Previsional (PIP).

Resumiendo se puede enunciar que con el Programa se realizó una incorporación masiva de personas que no cumplían con la cantidad de años de aportes necesarios para integrarse al sistema previsional, lo cual significó la extensión de la cobertura social a poblaciones adultas en situación de vulnerabilidad y hasta entonces apartadas del sistema de seguridad social. Principalmente, mujeres excluidas por las lógicas contributivas, que lograron equipararse (en materia de derechos) con aquellas cuyas trayectorias laborales habían desempeñado en el mercado formal. Este es el caso de mujeres dedicadas a tareas del cuidado, como a las tareas del mantenimiento del hogar, (las nombradas Amas de casa) que han tenido trabajos registrados de manera intermitente o se han desempeñado en la economía informal.

Asimismo resaltamos que hubo dos grandes momentos de aplicación de esta política pública, a saber: Uno, abierto a partir del año 2005 en el gobierno de Néstor Kirchner, con las leyes 24.476 y 25.994. El otro, a partir de la ley 26.970, sancionada en el año 2014 en el marco del gobierno de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Ley que aún sigue vigente, para las mujeres. De las casi 6,9 millones de prestaciones del SIPA (febrero 2021), 3,6 millones de jubilaciones y pensiones han sido otorgadas a través de moratorias, lo que da cuenta de su importancia como política de inclusión social. Sin esta política, la cobertura del sistema alcanzaría a sólo a un 53% de las personas mayores que cubre en la actualidad.

Es así como las moratorias tuvieron la capacidad de modificar la estructura del sistema previsional argentino, el cual pasó a tener predominancia femenina en el acceso a la jubilación por primera vez en la historia. Coincidiendo con Pautassi podemos decir que los resultados de la moratoria previsional aplicada son un claro ejemplo de los efectos de la actual división sexual del trabajo y su impacto en el mercado de trabajo (Pautassi, 2011).

Siendo pertinente inferir que a pesar de que las moratorias previsionales fueron ideadas sin perspectiva de género, fueron las mujeres las mayores beneficiarias de dicha política, permitiendo subsanar, de alguna manera, -a nuestro entender- las brechas de género en materia protección social.

Por otra parte, entendemos que la desigualdad social es un fenómeno que posee muchas facetas, siendo la desigualdad en los procesos de estratificación socio-ocupacional una de ellas, dicho de otra forma podemos remarcar que las desigualdades en el mercado de trabajo dan lugar a desigualdades en el acceso a las prestaciones de la seguridad social, así como a la calidad de las mismas, en el caso de acceder. Bajo este marco, como lo venimos diciendo, la brecha de género ocupa un lugar central y las políticas destinadas desde el Estado Nacional están siendo transversales en nuestro análisis.

Asimismo, consideramos que las representaciones sociales sobre feminidad y masculinidad, maternidad, deberes para con los miembros menores y mayores de la familia; como así también la desigual distribución sexual del tiempo de trabajo, etc. son dimensiones que se traducen, en desigualdades entre hombres y mujeres en los derechos, en el acceso a programas y beneficios, en fin, en la misma ciudadanía (Draibe & Riesco, 2006).

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE APORTES POR TAREAS DE CUIDADO (PRATC)

Luego de realizar un breve recorrido sobre el desarrollo del sistema previsional Argentino, observamos que en el año 2021 a partir de la asunción de un nuevo gobierno, formulado a través de una alianza que representaba a distintos sectores, incluyendo a diversos movimientos sociales, es cuando se promulga una novedosa política social cuya propuesta es el reconocimiento a las tareas de cuidados dentro del sistema previsional, a través del Decreto Nacional de Urgencia (DNU) 475/21, estableció (al fin de cumplimentar el mínimo de años de servicios requeridos para el acceso a un haber jubilatorio) la posibilidad de visibilizar, a todas las mujeres de nuestro país, el tiempo dedicado a las tareas reproductivas, entre otras.

En tal sentido, notamos que la implementación del programa busca valorar las experiencias de cuidados a hijas/os, reconociendo el tiempo destinado a las actividades que lo requieren, y contabilizando como años de aporte al sistema previsional; las tareas en cuestión se reconocen de la siguiente manera:

Cuadro N° 1 Reconocimiento de aportes según cantidad de hijos y características de la destinataria

	Reconoce	Adicional por Discapacidad	Adicional por AUH	Licencia por Maternidad
Hijo/a nacido/a con vida	1 año	+1 año	+ 2 años	Tiempo efectivamente utilizado
Hijo/a adoptado/a	2 años	+1 año	+2 años	Tiempo efectivamente utilizado

Fuente: Elaboración propia en base al DNU 475/21.

Podemos observar que desde el diseño y aplicación de la política social en cuestión, se manifiesta una focalización, donde se considera a una población históricamente postergada, como es el caso de mujeres con hijos (naturales o adoptivos); ponderando aquellas madres que tuvieron una trayectoria laboral en términos informales (y fueron destinatarias de la AUH y/o con hijas/os con discapacidad).

También, cabe destacar que la medida a su vez es compatible con las “moratorias previsionales” vigentes, es decir, tanto la moratoria previsional (bajo Ley N°24.476), impulsada en el año 2004, como la relanzadas en el año 2014 (bajo Ley N° 26.970). Sin la vigencia y complementariedad de las moratorias previsionales para las mujeres, la medida de reconocimiento de las tareas de cuidados no alcanzaría por sí sola a reunir los años de

aportes requeridos (30 años) para el acceso a un haber jubilatorio, especialmente en los casos de mujeres con escasa o nula trayectoria laboral en el mercado laboral formal o registrado.

A su vez, podemos afirmar que la política analizada se encuentra imbricada con lo sucedido en diferentes planos de la sociedad y de la institucionalidad pública, sobre todo con el grado de apertura cultural, de democratización e institucionalización y de integración social. (Guzmán, 2001).

Por último, consideramos firmemente que ha sido un pelea del movimiento feminista en su conjunto, entre otros actores sociales, quien tuvo el poder de instalar el debate de dicha cuestión en la agenda pública, y fue un desafío para las políticas sociales acerca de la consideración del cuidado como una dimensión central de los sistemas de protección social, buscando implementar políticas con enfoque interseccional y de manera transversal, que logren dar respuesta a tal problemática. Comprendiendo siempre que en las dimensiones utilizadas en la definición de un problema social se encuentran las líneas de acción que orientan su resolución y contribuyen a la forma en que se configura la cuestión social en cada momento histórico. Considerando estas intervenciones como intentos siempre parciales. (Aguilar, 2014).

Conclusiones

Las brechas del mercado de trabajo tienen efectos en la situación actual de las mujeres, no obstante, al momento de la vejez, es posible observar el resultado de la acumulación de desventajas a lo largo del tiempo. La dimensión social de esta brecha hay que contextualizarla a su vez, en el proceso de feminización del envejecimiento poblacional que atraviesa nuestro país, ya que, en porcentajes demográficos, un 57% de las personas mayores, son mujeres.

Como señalan diversos indicadores del mercado de trabajo, las mujeres presentan, en relación a sus pares varones, menores tasas de participación laboral, mayores tasas de informalidad, subempleo y desempleo, así como menor participación en empleos de mayor jerarquía. Esta situación genera, por un lado, mayor intermitencia en sus historias contributivas durante su vida activa como así también salarios más bajos en relación a los varones, determinando que las mujeres tengan menos probabilidades de acceder a una jubilación contributiva, debido a las dificultades en acumular años de servicio y, en caso de que puedan hacerlo, la predominancia de jubilaciones de menor cuantía que las de los varones. De esta manera las desigualdades de la vida activa se trasladan y perpetúan durante la etapa pasiva.

Específicamente las desigualdades de género que se producen en el mercado de trabajo, se replican en los sistemas de seguridad social, y en parte pueden obedecer al diseño de estos sistemas. En otras palabras: la brecha de género en jubilaciones y pensiones, puede ser resultado de que las mujeres, respecto a sus pares varones, participan menos y de manera más intermitente en el mercado formal del trabajo y reciben remuneraciones menores. Fenómeno vinculado a la carga de trabajo no remunerado, dentro de los hogares, que recae sobre las mujeres. A su vez, estas remuneraciones menores pueden ser efecto de la discriminación laboral, de la segregación ocupacional o una penalización por las interrupciones laborales.

A nuestro entender es el Estado quien a través de la política social, determina prioridades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Asimismo, el sistema de seguridad social es uno de los ejes principales a la hora de abordar y resolver la protección de las personas ante ciertas circunstancias o eventos que, en muchas oportunidades, no pueden afrontar por sus propios medios.

Por tal motivo, el diseño de sistemas de pensiones que contemplen parámetros como la cantidad de años de aportes para acceder a una jubilación, el período de ingresos contributivos para calcular el haber inicial, la edad mínima legal de retiro, la existencia de ingresos mínimos garantizados, topes en los beneficios o el novedoso reconocimiento de años de aportes por los años destinados al cuidado de niños, niñas y adolescentes, afectarán de manera diferenciada la adecuación de los beneficios y la distribución del ingreso entre varones y mujeres y entre personas del mismo sexo con diferentes trayectorias laborales.

Celebramos la implementación de una política social que contemple y reconozca el tiempo destinado a las tareas del cuidado, sin embargo encontramos diversas limitaciones tales como la fijación de topes de reconocimiento hasta 3 hijos o la ausencia del reconocimiento a otras actividades realizadas históricamente por las mujeres (entre ellas el cuidado de personas mayores y/o enfermas que continúan, aún hoy, invisibilizadas).

Por último, surge el interrogante acerca de si la responsabilidad y el cuidado de las personas debe seguir recayendo unilateralmente en la organización familiar o si debe recaer, a su vez, en el Estado.

Bibliografía

Aguilar, P. (2014): El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales (Argentina 1890-1940). Buenos Aires: Ediciones del CCC.

ANSES. (2020). *Observatorio de la Seguridad Social*. Obtenido de: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20DESS%20I-2020.pdf>

ANSES. (2020). Boletín DESS I-2020: Caracterización de los beneficios liquidados en diciembre 2019 y análisis de su evolución desde 2015. Observatorio de la Seguridad Social. Obtenidode: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20DESS%20I-2020.pdf>

Castel, R (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario. Buenos Aires: Paidós.

Carballeda, A. (2010). "La cuestión social como cuestión nacional. Una mirada genealógica". Revista Palobra, No.11. Septiembre de 2009 - Agosto de 2010. pp. 11-23.

CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (2009). La evolución del Sistema Previsional Argentino. Disponible en https://www.aaps.org.ar/pdf/area_politicassociales/Basualdo.pdf.

Díaz Langou, G. C. (17/10/2019). "Día de la Madre: las políticas públicas todavía no se adaptan a los cambios en las familias". CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/textual/dia-de-la-madre-las-politicas-publicas-todavia-no-se-adaptan-a-los-cambios-en-las-familias/>

Draibe S. y Riesco M. (2006). Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea. Serie estudios y perspectivas N° 55. Cepal.

Fraser, N y Jaeggi, R. (2018). Conceptualizar el capitalismo. En: Capitalismo. Una conversación desde la teoría crítica. Editorial Morata: Madrid. Disponible en: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/materias-asociadas/construccion-cultural-de-las-politicas-sociales/>

Fraser, N; Bhattacharya T; Arruzza, C (2019). "Feminismo para el 99%. Un manifiesto". Rara avis Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Gamallo, G. (2015). Aproximación al concepto de brecha de bienestar. Disponible en: <https://pps.secyt.unpa.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Gamallo-Brechas.pdf>.

Gasparini, L. C. (2015). "Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America". La Plata: Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

Grassi, E. (2000). Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las "soluciones" propuestas: un repaso para pensar el futuro. Revista Sociedad, N° 16, Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Disponible en: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2021/09/2000-Revista-Sociedad-copia-2.pdf>

Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). 1a ed.-Espacio Editorial, Buenos Aires.

Grassi, E (2003). Capítulo I. Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II). Espacio Editorial: Buenos Aires. Disponibles en: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2021/09/CAPITULO-I.pdf>

Grassi, E. (2018). Capítulo 2: Transformación del trabajo y la política social. En Estela Grassi y Susana Hintze (comp.): Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa. Prometeo: Buenos Aires.

Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Marzo, 2011. Santiago, Chile.

Lijterman, E. (2020). Trabajadoras y trabajadores pobres, esa incógnita. Los contornos controversiales del no trabajo. En: Política social y trabajo informal. La problematización experta de la informalidad laboral y las reorganizaciones de la protección social del Estado Nacional (Argentina, 2002- 2015). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.

Medellín Torres, P. (2006): "La política y las políticas públicas en regímenes de obediencias endebles". Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina. Buenos Aires: CEPAL/FLACSO/ MINO Y DA VILA, pp. 101-144.

Moreira, SM y Lespada, E (2022). "El sistema previsional y el género: reflexiones sobre el reconocimiento del cuidado en Argentina 2022". Revista Sociedad N°44 ISSN 2618-3137 (págs. 62-81) Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nugent, R. (1997). La seguridad social: su historia y sus fuentes. En N. d. Buen Lozano, & E. Morgado Valenzuela, Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social (págs. 603-622). D.F. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ocampo, J. A. (2008). "Las concepciones de la política social: Universalismo versus Focalización". Revista Nueva Sociedad, N° 215. Mayo-Junio 2008, ISSN: 0251-3552. Recuperado en: www.nuso.org.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), (1984). Introducción a la seguridad social. Recuperado en: https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1984/84B09_34_span.pdf.

Pautassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género, Lecciones y Ensayos, nro. 89, 2011. ps. 279-298. En: <https://www.derecho.uba.ar/publicaciones/y/revistas/89/pautassi-laura-la-igualdad-en-espera-el-enfoque-de-genero.pdf>

Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2020): ¿El bienestar de la desintegración social?. En: A. Minteguiaga y P. Aguilar (comp). La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal. Buenos Aires. Disponible en: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200921052306/Disputa-bienestar.pdf>.

Rodríguez, C (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?. Revista Cepal N°106. Abril. 2012.

Rodríguez, C (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad N° 256, marzo-abril de 2015. Recuperado de: <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/cuidadosb.pdf>

VILAS, C. (2011): Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina. Lanús: UNLa, cap. III.

VILAS, C. (2013). Política Social:¿ Hacia un nuevo paradigma?. Revista Estado & comunes. N°1. Primer semestre de 2013. Publicación del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). pp. 41-56. Quito - Ecuador. En: <http://www.dauderstaedt.de/pdf/2013-RevistaFinal.pdf>

VILAS, C. (2013). Estrategias de Acumulación y Estrategias de Política Social. Recuperado en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/21-estrategias-de-acumulacion-y-estrategias-de-politica-social>.

Palabras clave

Reconocimiento de Tareas del cuidado,

Políticas sociales sobre el género,

Sistema Previsional

Injusticias y resistencias epistémicas entorno a la salud materna: respuestas desde la subalternidad en la Sierra Otomí-Tepehua

ESPERANZA IGNACIO FELIPE ¹

1 - Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Resumen de la ponencia

A través de este texto comparto una serie de pistas que he seguido en una incipiente investigación, que lleva por título “Injusticias y resistencias epistémicas entorno a la salud materna: respuestas desde la subalternidad, educación intercultural y sistemas de salud en la Sierra Otomí-Tepehua”, que actualmente co-realizó como docente de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. El objetivo es indagar sobre el desplazamiento y continuidad de las prácticas, saberes y formas de aprendizaje de las parteras, como agentes comunitarias al cuidado de la salud materna, con el fin de Identificar los mecanismos y manifestaciones de la injusticia epistémica en los espacios comunitario, clínico y universitario-formativo, ya que en las intersecciones de estos campos es en donde se tejen las tensiones de poder, subalternidad y resistencia entre actores.

Introducción

En este espacio se trata de conjuntar una serie de pistas que se ha seguido en la investigación que actualmente co-realizó en la Región Otomí Tepehua (ROT) del estado de Hidalgo, estas sintetizan un acercamiento inicial a la problemática entorno al desplazamiento de las prácticas, saberes y formas de aprendizaje de las parteras, como agentes comunitarias al cuidado de la salud materna, con el propósito de Identificar los mecanismos y manifestaciones de la injusticia epistémica en los espacios comunitario, clínico y universitario-formativo, ya que en las intersecciones de estos campos es en donde se tejen las tensiones de poder, subalternidad y resistencia entre actores. La propuesta parte de la reflexividad con parteras, usuarias y estudiantes, como agentes diferenciados en desiguales posiciones de poder y capital social (a la manera de Pierre Bourdieu), en la complejidad un espacio social que conforman tres municipios de Sierra. En la Región Otomí Tepehua la partería comunitaria tiene una historia arraigada en la cosmovisión y memoria colectiva de los pueblos.

Desarrollo

La injusticia epistémica es un proceso que hace referencia a la invisibilización histórica de orden colonial de los “saberes otros” y los actores que la producen. Corpus de conocimientos, que en el caso de la partería comunitaria implica un proceso epistémico que integra prácticas-materiales y espirituales. Esto se evidencia, a partir de la implementación del modelo médico hegemónico en la región Otomí Tepehua, cuyo entramado podría leerse desde varias aristas, entre estas, la paradoja que a la par implica, la legítima demanda de servicios de salud eficientes de calidad y calidez, en el marco de derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres tepehuas, nahuas, otomís y mestizas, y por la otra, el impacto en la discontinuidad de los saberes locales en salud materna.

El concepto de injusticia epistémica fue acuñado por Miranda Fricker (2016), ha sido retomada y enriquecida en su complejidad por otras miradas analíticas de la filosofía, sociología y antropología. El concepto tiene el potencial de ofrecer una perspectiva de análisis con implicaciones éticas, sociales y políticas, que desentraña los discursos ocultos y evidencia los públicos (J. Scott, 2004, pág. 18-25) de las relaciones de poder entre agentes socialmente situados en una estructura estratificada de poder social.

La Sierra conocida como Otomí Tepehua es una fracción del continuo montañoso de la Sierra Madre Oriental y parte del Altiplano del Valle de México, constituye una de las 10 regiones[i] que integran el panorama geopolítico-cultural del estado de Hidalgo. Esta es una extensión territorial abrupta, históricamente construida como escenario simbólico de poder, gestión y dominio e intervención estatal y de prácticas socio culturales de las y los agentes que la ocupan.

La composición étnica y lingüística de la población es diversa, integrado por hablantes ñuhu (otomí variante de la Sierra), tepehuas, nahuas y mestizos, como resultado de la dominación española y subsecuente evangelización de frailes agustinos. Ya en el siglo XX, el territorio ha sido sujeto de acciones de intervención del estado en turno, aunado al creciente proceso migratorio a los Estados Unidos, que en conjunto conforman un escenario contemporáneo complejo e interétnico. Los municipios ubicados en este espacio son San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Huehuetla, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide y Metepec. Los municipios delimitados para la investigación son los tres primeros. La población en esta subregión de la ROT tiene cerca de 58,

048 habitantes, donde el 51.5 % está representado por mujeres y el 48.5% por hombres (INEGI, 2020). Estos tres municipios concentran el 70% de la población total regional. La población femenina en edad reproductiva (15 a 49) ascendía en el 2020 a 14, 508 (INEGI, 2020).

La delimitación temporal está marcada por la instalación del Hospital rural 23, ubicada en Metepec en 1984 y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo en Tenango de Doria, en septiembre del 2012, como instituciones que ha instrumentado una política pública en salud y educativa *in situ*, por lo que es interesante analizar los impactos tanto en la salud materna como en los conocimientos, procesos de aprendizaje y saberes desde la percepción de las agentes.

En este escenario, se tratan de abordar los discursos ocultos y públicos de la injusticia epistémica en los siguientes puntos:

El desplazamiento e invalidación de los saberes y prácticas de las parteras y sobadoras que constituyen agentes de salud especializados. Las respuestas de resistencia desde la subalternidad de las parteras, usuarias y estudiantes frente a la violencia epistémica en el campo de la salud materna. La prevalencia de la violencia institucional en el cuerpo de las usuarias de las instituciones regidas por la medicina hegemónica, bajo la forma de cesáreas y otros tipos de violencia obstétrica. La reproducción de los sistemas de conocimiento del Modelo Médico Hegemónico a través de formación del personal, que constituye la génesis del hábitus médico (Castro, 2015), y el papel de las universidades interculturales en estos procesos, que supondría un posicionamiento crítico en los procesos formativos.

Las ocurrencias de las injusticias epistémicas suceden en las interfaces de los campos sociales comunitario e institucional, una vez de manera sutil, implícita e invisibilizada y otras de facto. Un ejemplo de estos espacios son, la sala de espera y el de la consulta, o el acompañamiento limitado de las parteras en los procesos de gestación de las usuarias.

La interface es el espacio de encuentro de los actores, en una dinámica de antagonismos, alianzas e intereses (Cfr. Arce y Long 1988:5). La continuidad y actualización de los conocimientos y saberes tienen su expresión en las estrategias de resistencia que las agentes instrumentan frente a la violencia epistémica.

Un caso -entre otros-, que ilustra la injusticia epistémica en su modalidad testimonial e incluso hermenéutica, sería la siguiente expresión que recogí en un taller con docentes.

A - Hay que ponerse a su nivel para que nos entiendan. Dice en aptitud condescendiente el participante (con referencia a la interacción con la población originaria de la ROT).

En el discurso se percibe una actitud condescendiente que oculta una incredulidad ante la capacidad epistémica de las agentes. Lo que se presenta como un ejemplo, es más frecuente y supone un agravio sistemático, no solo situado, sino estructural. Frases de este tipo son frecuentes en los discursos ocultos del poder, que de tanto repetirse quedan normalizados e invisibilizados. El impacto de este tipo de injusticia epistémica afecta en el nivel individual y colectiva de los agentes, y puede llegar a menoscabar los aspectos psicológico, identitario y práctico de los sujetos.

La injusticia testimonial (Fricker, 2016) ocurre cuando una persona o colectivo son agraviados como agentes epistémicos, y como participante en prácticas de intercambio de conocimiento y creación de sentido (Cfr. Medina, 2017). En esta lógica el *otro* es percibido como un minusválido epistémico, y en ese sentido, infantilizado, lo que se traslada a otros ámbitos de la vida. Este hecho es apenas percibido, e innombrado, a veces inaprensible. Es decir, a veces no se da de manera verbalizada, sino con acciones de exclusión y/o negación del otro. También sueles pasar que, nada se verbaliza, todo se actúa o incluso se niega en aras de la corrección política.

Los campos comunitario e institucional son espacios (simbólicos y físicos) de interacción, en el que se traman y convergen tres tipos de ejercicio de poder social (estructural, pasivo y activo -recuperando a Fricker-). No obstante, las agentes en salud comunitaria negocian, hacen alianzas y confrontan en los límites de su quehacer cotidiano, y desde sus propios capitales culturales. Por lo que, las ocurrencias de la violencia epistémica, deben considerarse no como relatos aislados, ni exclusivamente locales -aunque si situados-, sino que son expresión reiterada de un tipo de relación entre sujetos (as), históricamente construidos, y en posición estratificada asimétrica de ejercicio del poder social estructural.

Siguiendo el hilo conductor de pistas de la injusticia epistémica, es un hecho la imposición de la autoridad médica, a partir de las instituciones hegemónicas médica y educativa, que avasallan otros tipos de conocimiento, cuyo sustento descansa en la conformación del hábitus médico.

Más allá de las demostraciones del discurso oculto y público, las parteras y sobadoras perciben que existen limitaciones para el ejercicio de sus prácticas de atención, ante lo cual algunas prefieren no continuar o limitar sus actividades al acompañamiento y referenciar los casos a los servicios de salud. Las parteras se convierten en aliadas y/o puentes interculturales de los servicios médicos.

La Jurisdicción sanitaria XIII, ubicada en el municipio de Tenango de Doria, registró en el año 2017, existían 42 parteras, la mayoría de entre 55 a 85 años y sin relevo generacional. Para el 2022, solo 16 de ellas siguen activas, un número importante de ellas se han dado de baja, por diversos factores, entre ellas, la avanzada edad y las secuelas del COVID.

En el sentido formal no existe una prohibición explícita de la práctica de la partería, sino ciertas restricciones que la limitan. Sin embargo, esto no es formal y a veces ni siquiera de facto o explícito, sino a través de formas veladas de subordinación. Es decir, como injusticia epistémica, en donde se infantilizan a las parteras, y se tratan los conocimientos de las actoras con cierta condescendencia permisiva. En palabras de un funcionario[1] "...se

puede llevar a cabo las prácticas de partería [comunitaria] siempre y cuando no se tengan problemas que involucre la vida de la mujer y el producto”, ya que “está muy regulado la vigilancia del parto en la mujer en edad fértil”. Según la cual él, las parteras pueden atender los partos, siempre y cuando no contravengan la parte regulatoria de los procesos y cuenten con equipo y condiciones básicas-. Esto mismo reitera, el personal local que comentan que a las parteras no se les prohíbe la práctica. Sin embargo, si se le pide que cuenten con los insumos (jabón, cepillo, navaja, guantes) y -vuelvo a parafrasear “conocimientos necesarios” para la atención de un parto normal.

En términos del desplazamiento, según apreciación de las usuarias solo una de cada diez mujeres en procesos de gestación prefiere todavía a la partera, no obstante, las que van a los servicios médicos para el alumbramiento no dudan en asistir con la partera para el “acomodo del bebe” y para que las sobe en caso de dolor de huesos, o téis que puedan paliar malestares.

Para entender la permanencia de los saberes como formas de resistencia, menciono el caso de las comunidades otomíes San Nicolás, San Pablo y Santa Mónica, pertenecientes del municipio de Tenango de Doria. Estas localidades son un nicho de investigación focalizado, en la que estas prácticas de atención a la salud materna se tejen alrededor de la gestante antes y después del parto por las parientes más cercanas tías y madres a través de consejos que incluye el temazcal. El temazcal como un espacio entre mujeres, consejos maternos de como cuidar al recién nacido, “una mujer sanando a otras mujeres”, el siguiente testimonio da cuenta de ello:

“Los baños en temazcal son para sanar la herida que deja él bebe a la hora de salir, cuando se queda una herida en parte de la mujer se sopla en el temazcal para que se cierre, pero también son para mantener caliente el vientre y pueda seguir teniendo hijos y mientras esta uno sangrando no duela el vientre (previene los cólicos), en el temazcal solo entran mujeres que ya fueron mama” (S. L. P., 2022)

Me explica una egresa de la Universidad Intercultural (originaria de una pequeña localidad de la región) que “los baños de temazcal son un practica de mano vuelta en estas comunidades, es decir, cuando una mujer “se enferma de parto”, la acompañan en los baños de temazcal otras mujeres que ya pasaron por lo mismo. Por eso, las mujeres que ya no están en edad fértil siguen acompañando a las mujeres que se “alivian de parto”, puesto que tienen hijas que aún faltan por ser madres y que en su momento van a necesitar la compañía para los baños del Temazcal (S.M, 2020) “...yo sé que ya no voy a tener hijos, pero aún falta mi hija que está aquí, y por eso me voy cuando hay enfermas” (L.S.P, 2022)

Conclusiones

A manera de conclusión preliminar, se puede deducir, que los servicios médicos han logrado posicionar su trabajo en lo que refiere al parto, como acto único, pero que alrededor de este se siguen elaborando prácticas culturales que configuran el acto de nacer para la población como reproducción material y espiritual. Sin embargo, no se puede negar una reducción paulatina de la práctica de la partería comunitaria ante una injusticia epistémica estructural y dirigida a este sector[1], del cual las instituciones de salud y educativas participan sin tomar una posición crítica. No obstante es necesario diferenciar y reconocer, que si bien estos procesos son los evidentes -hasta el momento- en la ROT, la partería como resistencia epistémica social y político tiene diferentes caras en cada uno de los estados de la República, que obedece a procesos históricos en la que intervienen diferentes agentes, de tal suerte que, existen muchas formas de ser parteras, en este quehacer se pueden incluir a quienes se construyen desde el activismo comunitario, las militantes de las sociedad civil, las disidentes críticas formadas en el Modelo Médico Hegemónico, así como las aliadas académicas. En estos casos, el posicionamiento epistémico e ideológico es lo que da sustento a la prácticas como acompañantes de los procesos de gestación y de vida de las mujeres.

Sin embargo, es necesario y justo mencionar también, a las que subsisten en la periferia de la periferia -aún del interés académico-, para visibilizar las respuestas locales de atención a la salud materna en resistencia cotidiana. La injusticia epistémica se manifiesta en la prohibición de su práctica y en la paulatina imposibilidad de su reproducción cognitiva, lo que conlleva la negación ontológica de un pueblo y mundos de vida. En el análisis de Moira Pérez (2019) se reconoce que la violencia epistémica sigue siendo un tema marginal en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, por lo que, también quedan temas y compromisos pendientes al respecto, como el de analizar con mayor detenimiento el papel de las universidades interculturales en estos procesos.

Bibliografía

- Arce, Alberto & Norman Long, 2000 *Anthropology, Development and Modernities*, Routledge, Nueva York
- Castro Roberto, Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México. *Revista Mexicana de Sociología* 76, núm. 2 (abril-junio, 2014): 167-197.
- Fricker, Miranda (2021). Conceptos de injusticia epistémica en evolución. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 10(19), 97-103
- Gilberto, G., 1997, *La sociología de Pierre Bourdieu*, Instituto de Ciencias Políticas, UNAM. Mimeo. 23 pp.
- Haraway, D. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Menéndez E. L. *Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria*. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. 1988 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. 1988 pág. 451- 464

Moira, Pérez. Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: perspectivas desde la epistemología social Blas Radi / Universidad de Buenos Aires / Universidad de Buenos Aires Recibido el 3 de febrero de 2019. Aceptado el 12 de julio de 2019.

Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

Scott, James C. Los dominados y el arte de la resistencia Discursos ocultos Colección Problemas de México. Ediciones Era. 2016.

Walsh, Catherine. E. Pedagogías decoloniales caminando y preguntando. Notas a Paulo Freire desde Abya Yala pp.17-31 (International Journal of Lifelong Education, Vol. 34, No. 2, Special Issue on Education and Decolonization, 2015, en prensa. La traducción al español rioplatense fue realizada por María Marta Yedaide y Carlos Rafael Domín.

Zolla, Carlos, Carrillo Ana María- Mujeres, saberes médicos e institucionalización. En Figueroa, Juan Guillermo (ed.), La condición de las mujeres en el espacio de la salud, México, el Colegio de México, 1998, pp. 167-198.

Palabras clave

Palabras clave: Partería, injusticia epistémica, violencia epistémica

Portugués: midwife, injustiça epistémica, violência epistêmica

Ingles: midwifery, epistemic injustice, epistemic violence

Daniel Mora Magallón¹ ;

Esmeralda Hernández Hernández¹

1 - Universidad Autónoma de Guerrero.

Resumen de la ponencia

El presente escrito analiza la discapacidad desde los *estudios críticos* y la *complejidad*. Los estudios tradicionales de la discapacidad muestran que han sido permeados por la esencia y naturaleza del capitalismo, esta lógica sólo produce y reproduce una ideología y teoría del conocimiento dominante en las Ciencias y en las Humanidades para examinar los “fenómenos” y crea soluciones simplificadoras, originando una humanidad alienada que se conduce con una *inteligencia ciega* desde los siglos XIX y la primera mitad del XX. Iniciamos realizando un breve bosquejo de la construcción socio-histórica de la discapacidad de los siglos XIX y XX, en lo que se observa una carga ideológica y teórica de los estudios de la discapacidad que simplifican, fragmentan y segregan al sujeto y su identidad de la colectividad/comunidad. Es a partir de la segunda mitad del siglo XX que los estudios críticos de la discapacidad se centran en analizar de manera inter, multi y transdisciplinar las *desigualdades estructurales* de las *desigualdades dinámicas* y minimizar los costos sociales de la acumulación capitalista. Con este trabajo, no sólo intentamos hacer un simple relato descriptivo de los estudios de la discapacidad sino someter a la crítica el *funcionalismo* del modelo social de la discapacidad. Otra crítica radica en que no se puede considerar una visión absolutista de la discapacidad sino se debe entender cómo se percibe la discapacidad en este sistema capitalista y cómo la llegan a percibir algunos pueblos. Este trabajo pretende reivindicar la memoria socio-histórica del pueblo afro de Copala, ello mediante la fecundación de razonamientos críticos al sistema económico y social hegemónico que ha invisibilizado todas las particularidades del sujeto y Naturaleza.

Introducción

El concepto discapacidad ha transitado por modelos de análisis y comprensión, entre los que destacan: el religioso, el médico y el social.

Dentro del modelo religioso, la discapacidad es vista como “*un defecto causado por un fallo moral o un pecado*” (Goodley, 2011). Bajo este modelo religioso la discapacidad conlleva dependencia y vulnerabilidad, lo que desemboca en “*caridad y cura*” (Lid, 2012).

Para Stone (1984), “*el padecimiento de enfermedades se explicaba a través de fuerzas espirituales, y la discapacidad era vista como el castigo de un comportamiento pecaminoso*”. Por ello, el modelo religioso coincide en algunos aspectos con *modelo médico*, el cual considera que “*a las PcD hay que bendecirlas, institucionalizarlas, curarlas o rehabilitarlas*” (Grue, 2011: 535).

Como puede observarse, el modelo religioso presentó una fuerte carga ideológica basada en la teología, ello obedecía a la *palabra divina* de un Dios superior y misericordioso; los encargados de diagnosticar los *comportamientos extraños* era el sacerdote y el médico; sin embargo, el peritaje médico estaba supeditado a la razón teológica.

En cuanto al modelo médico, se puede señalar determinadamente que la discapacidad recae en una sola disciplina: la medicina; ello limitó los aportes de otras disciplinas, tanto de las Ciencias Naturales como de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Este modelo “*se basa en el diagnóstico clínico y la categorización*” (Oliver, 1990), en donde se da total atribución a los médicos, profesionales y expertos en rehabilitación, para que puedan *curar* este defecto o enfermedad, o que hagan de las PcD lo más *normales* posibles.

El modelo médico es considerado como “*la base conceptual de la medicina científica moderna, donde el cuerpo humano es fragmentado y analizado desde el punto de vista de sus partes, la enfermedad es el funcionamiento defectuoso de los mecanismos biológicos o químicos y la función de la práctica médica es intervenir física o químicamente para corregir las disfunciones de un mecanismo específico*”. (Baeta, 2015). En otras palabras, “*poseer discapacidad es sinónimo de poseer un cuerpo defectuoso que condiciona y restringe la experiencia vital de la PcD*” (Ferreira, 2010).

El modelo médico se presenta con una fuerte carga ideológica hacia una ciencia médica, puesto que considera a la discapacidad como un asunto exclusivamente médico que reside en el individuo como un *defecto* o *falla del sistema corporal* que es anormal o patológico y que hay que “*corregir*” o “*normalizar*”.

La principal crítica al modelo médico es que se sustenta y promueve un enfoque individualista que reduce y simplifica el problema de la discapacidad a lo que se conoce como *tragedia individual*, este argumento ha servido para “*individualizar los problemas de la discapacidad y así dejar intactas las estructuras sociales y económicas*” (Oliver, 2008: 31).

Como resultado del enfoque médico; en la década de los setentas emerge movimientos sociales que exigían no simplificar a la discapacidad, así como no segregar ni fragmentarlos de la población total; con ello emerge un nuevo enfoque de análisis: el modelo social de la discapacidad. El modelo social de la discapacidad centra su diferenciación entre discapacidad (opresión social) e impedimento (limitación física). Partiendo de estas premisas, se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las PcD se encuentra íntimamente relacionado con la cohesión e integración social y no con la segregación ni fragmentación social. Por lo que, *si se considera que las causas que originan la discapacidad son sociales, las soluciones no deben apuntarse individualmente a la persona afectada, sino más bien que deben encontrarse dirigidas hacia la sociedad* (Palacios, 2008: 104).

En ese mismo sentido, Eisenstein considera que “*la opresión y la explotación no son conceptos equivalentes. Explotación se refiere a la realidad económica de las relaciones de clases capitalistas para hombres y mujeres, mientras que opresión se refiere a las mujeres y a las minorías definidas dentro de relaciones patriarcales, racistas y capitalistas. La opresión incluye a la explotación pero refleja una realidad más compleja*” (Eisenstein, 1979: 22-23).

Coincidiendo con Eisenstein y respaldándose en Bourdieu, podemos decir que la opresión se naturaliza y se hace *habitus*, entendiéndolo como aquellos condicionamientos asociados a una clase particular o un sistema de disposiciones duraderas y transferibles. “*Estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes*” (Bourdieu, 2007: 86).

Para Shakespeare, en el modelo social “*el impedimento no es lo mismo que la discapacidad. El impedimento es individual y privado, la segunda es estructural y pública. El modelo social define discapacidad como una construcción social, una relación entre las personas con discapacidad y la sociedad incapacitada*” (Shakespeare, 2010: 268).

En ese sentido, Brogna afirma que “*la discapacidad es una construcción social que excede el aspecto médico o de salud de un individuo. La discapacidad, como un sistema complejo, puede analizarse a través del modelo de la encrucijada, que distingue los tres factores (particularidad biológica – conductual; cultura y normatividad; y organización económica y política) que, en su interrelación, definen el campo de la discapacidad*” (Brogna, 2009). Asimismo, Vite expone que “*la categoría discapacidad es un concepto dinámico y que está en constante transformación, por ello, su análisis nunca debe de considerarse como algo aislado sino complejo*” (Vite, 2015).

Ante lo expuesto, no podemos asumir una sola definición de la discapacidad como lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Organización Mundial de la Salud (OMS) y, a través, de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en la que se define a la discapacidad como “*deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano*” (OMS, 2001: 15).

En este marco conceptual (homogéneo y universal) se realiza la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, la cual invisibiliza las particularidades de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes. Oliver menciona que es importante “*analizar con precisión los procesos históricos que derivaron en la situación actual; así como la interacción entre las actitudes de los profesionales y las PcD en sus encuentros, tanto dentro de la vida profesional como de sus vidas cotidianas*” (Oliver, 2008). Con ello surge el lema: “*nada sobre nosotros sin nosotros*”, donde exigen el reconocimiento de las particularidades, procesos históricos para comprender y atender sus necesidades.

Desarrollo

En Nuestra América también se viven transformaciones económicas, políticas y socioculturales permanentemente, en las que se reflejan las dos particularidades: la adaptación entre *desigualdades estructurales y dinámicas* (Fitoussi-Rosanvallón, 1996, 73-76 y Mancini, 2015: 237) y el proceso de cohesión social-comunitaria.

Ante ello, y con el objetivo de abonar a los estudios críticos en discapacidad, consideramos pertinente explicar en qué consisten los estudios críticos. De Sousa menciona que “*desde hace más de treinta años se logran entrever dos dificultades que persiguen el pensamiento crítico*:

Imaginar el fin del capitalismo o imaginar que el capitalismo no tenga fin. Ello fragmenta al pensamiento crítico en dos vertientes: Imaginar el fin del colonialismo ó imaginar que el colonialismo no tenga fin” (De Sousa, 2010: 11-15).

Ante lo mencionado por De Sousa, esta investigación se conducirá a través de la vertiente *transclasista* que propone crear esas condiciones que permitan minimizar esos costos sociales y reducir la desigualdad social en la comunidad sin tener un impactar en lo externo a la comunidad. Tal como lo expresa Darling, nos queda claro que el sistema de dominación inserto en el Estado no cambia estructuralmente, sin embargo, “*cambian los actores, las figuras, los nombres que forman parte del juego y parecen conducirlo*” (Darling, 2013, 314).

En los estudios críticos en discapacidad, destacan de manera concreta las formas de nombrar, asumir y reproducir epistémicamente la discapacidad desde las particularidades de sus realidades locales/comunitarias, bajo condiciones discursivas, socioculturales, políticas y económicas de una *modernidad colonial*. Es decir, no

se asume ni se reproduce la lógica sistémica universalista que homogeniza a la discapacidad e invisibiliza lo que se nombra, asume, comprende y reproduce en otros territorios como los Pueblos Originarios o Afrodescendientes.

Ante lo expuesto, es necesario recordar que la crisis que ha atravesado a Nuestra América ha sido por cuestionar el paradigma dominante, lo que ha desencadenado una diversidad de movimientos sociales, los cuales fueron configurándose en torno a realidades concretas y locales. Para Darling estos movimientos sociales tienen miras a *recuperar la dinámica de reivindicación, los contenidos de los reclamos manifiestos, así como el proyecto delineado en expectativas que los colectivos movilizados enarbolan* (Darling, 2013, 303).

Este nuevo sujeto social se constituye en la lucha, por medio de coaliciones amplias y que tiene como base el fenómeno de la desintegración social provocada por las políticas del neoliberalismo. En palabras de Oliver, *su lucha se constituye a partir de una sociedad civil llena de particularidades como la fragmentación social, el desempleo masivo, la exclusión, la informalidad* (Oliver, 2008: 7).

Para Melucci, aunque más reaccionario, menciona que *“en Europa algunos intelectuales basaron sus análisis en un acercamiento “estructural” sistémico que atribuía la formación de nuevos actores. En tanto que otros teóricos en América intentaron explicar cómo se constituye un movimiento en términos de movilización de recursos”* (Melucci, 1999: 33-34). Estas teorías estructurantes de los años setentas no respondieron dos grandes incógnitas: *“1) no explican cómo un movimiento se establece y mantiene su estructura y 2) quienes trabajan con un modelo de movilización de recursos, ven esta acción como mero dato y no pueden examinar su significado y orientación”* (Melucci, 1999: 34). Por ello, considera que los movimientos sociales analizados desde esas teorías estructurantes de los setentas no sólo muestran la acción colectiva sino que también tratan de mostrar ese sistema de relaciones internas y externas que se constituyen en acción concreta.

Y clarifica al sostener que *los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa. Aquí la “organización” no es una característica empírica, sino un nivel analítico. Mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción significa distribuir valores* (Melucci, 1999: 34). Ello nos conduce a trabajar con esos grupos oprimidos no sólo en momentos de crisis sino organizativo, en el que se compartan valores e información que permita fortalecer la cohesión social.

Castells considera que *la disolución de las identidades compartidas equivale a la disolución de la sociedad como sistema social significativo* (Castells, 2001, 394). Este argumento pudiera parecer antagónico a lo planteado por Melucci, sin embargo, es una *nueva forma de organización del sistema social*, el cual se cimienta en la era de la información de las redes de ordenadores. En ella, dice Castells *aumenta nuestra capacidad productiva pero al mismo tiempo se están privando de sus derechos ciudadanos a las sociedades* (Castells, 2001, 91).

Es necesario señalar que los movimientos sociales tradicionales y los movimientos sociales modernos conforman una compleja totalidad de resistencia, en la que se construyen identidades y se expresan valores individuales y colectivos que muestran su esencia y naturaleza reivindicativa. Por ello, que los movimientos sociales de la modernidad buscan contribuir a la construcción de nuevos tipos de sociedades, diversas y dinámicas.

A pesar de que el colonialismo ha cesado en muchas partes del globo, *“la colonialidad del poder continúa definiendo relaciones entre occidente y el resto del mundo”* (Mendoza, 2014). Por lo que Pino y Tiseyra (2019) intentan delinear e iniciar posibles caminos a fin de articular la teoría decolonial con los postulados de las perspectivas críticas de la discapacidad al mencionar que *“la narrativa de la modernidad desde una perspectiva de los estudios críticos de la discapacidad, podría contribuir a decolonizar nuestras miradas y percepciones sobre las personas con discapacidad e invitan a transitar un camino desde un enfoque interseccional, que abogue hacia un cuestionamiento profundo de la compleja trama de relaciones de poder que operan tanto a nivel geopolítico como a nivel individual-corporal-subjetivo”* (Pino y Tiseyra, 2019).

Es a principios del siglo XXI cuando se desarrolla la Convención Internacional Amplia e Integral para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2001), la cual fue la antesala para la realización de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006. En el documento normativo de la Convención (que consta de 50 artículos) establece en su en el art. 3 los principios generales:

El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas. La no discriminación. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad. El respeto por la diferencia y la aceptación de las PcD como parte de la diversidad y la condición humanas. La igualdad de oportunidades. La accesibilidad. La igualdad entre el hombre y la mujer. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Asimismo, en el art. 34 se menciona *la creación de un Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dicho Comité emplea su facultad de interpretar las disposiciones de la Convención mediante las llamadas Observaciones Generales.*

Ante lo convenido a nivel internacional, el Estado Mexicano ratifica los acuerdos de la Convención en 2008 y establece en su artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ello, se patentiza la ideología hegemónica y marco conceptual universalista para institucionalizar la discapacidad. Asimismo, se crean leyes, reglamentos y programas que tienen como objetivo establecer acciones a los individuos para regular sus conductas y lograr la convivencia; entre ellas están:

a) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), b) Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2012, c) Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2014-2018.

En la Ley General se establece la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozando de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de esa Ley. En 2013, el CONADIS fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) debido a que la discapacidad era considerada como un tema de política social, con enfoque de derechos humanos.

A casi 16 años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aún existen derechos que se discuten seriamente para otorgarlos parcial o totalmente; ello se debe a que la lógica capitalista no permite transformaciones a la estructura económica y estructuras sociales; sometiéndolas a una visión única y hegemónica de la sociedad moderna.

Ante ese marco conceptual universalista y hegemónico de la discapacidad, se realizó en 2014 una visita a México por parte del Comité de expertos, quienes realizan una revisión al marco jurídico, normativo, presupuestos y acciones concretas de atención a las PcD. Posterior a dicha revisión, se emitieron 73 recomendaciones. El Comité expresó su preocupación por la falta de datos estadísticos actualizados acerca de la situación de las PcD e instó al Estado Mexicano a asegurar la participación de las organizaciones de PcD para la recopilación, análisis y difusión de estos datos. Asimismo, estableció el 17 de enero de 2018 como fecha para presentar sus informes a tales recomendaciones. Para ello, la instancia encargada de atender dichas recomendaciones sería el CONADIS.

Tras la omisión de las recomendaciones emitidas, en 2022 el Comité de expertos vuelve a realizar otra visita a México, en dicha visita se emiten 68 recomendaciones (ver el apartado III titulado “*Principales motivos de preocupación y recomendaciones*”). El Comité menciona las obligaciones específicas del Estado Mexicano para atender a las PcD, entre lo que destaca lo siguiente:

Recopilación de datos estadísticos. Utilizando el minicuestionario sobre discapacidad del Grupo Washington. Aplicación y seguimiento nacionales. Donde se realice una revisión pormenorizada del actual sistema de puntos focales y mecanismos de coordinación en todos los niveles de gobierno. Cooperación y asistencia técnica. Donde se proporcione orientación técnica al Estado sobre la consulta (CRPD, 2022).

Asimismo, el Comité subraya la importancia de todas las recomendaciones que figuran en las presentes observaciones finales y alienta a que difunda ampliamente las presentes observaciones finales y haga partícipes a las OSC, en particular a las OSC de Personas con Discapacidad en la preparación de su informe periódico. Estableció el 17 de enero de 2028 como fecha para presentar sus informes a tales recomendaciones.

Ante lo establecido a nivel internacional y nacional, nos seguimos preguntando ¿por qué las PcD en México continúan con una vida de precariedad? Ferrante nos ayuda a comprender que “*el uso del paradigma social en las políticas públicas, queda sólo en lo enunciativo. El paradigma de los derechos humanos puede ser visto como un destello de esperanza para revertir los procesos excluyentes que expulsan a las PcD a los márgenes de la pobreza, del desempleo crónico, de la falta de acceso a la educación, del encierro social*” (Ferrante, 2014).

Por ello, la respuesta es compleja porque se asigna valor mediante indicadores que su naturaleza y orígenes está cimentada en la lógica hegemónica y universal del sistema económico capitalista, el cual por naturaleza oprime, discrimina, excluye, mercantiliza y cosifica a la humanidad. Bajo este razonamiento, todas las instituciones (internacionales y nacionales), instrumentos jurídicos (leyes y reglamentos) y acciones (políticas y programas) están encaminadas a *incluir a las minorías*. Aunque como lo menciona Walsh “*la inclusión es parte de una interculturalidad funcional porque no toca las causas de la asimetría y desigualdad social y cultural ni cuestiona las reglas del juego*” (Walsh, 2010: 77-78).

Ante dicha lógica colonial y sistémica, se presenta una alternativa crítica decolonizadora donde se pueda reivindicar las concepciones locales de la discapacidad desde una perspectiva intercultural pero no una intercultural funcional sino una *interculturalidad crítica*, que a decir de Paredes y Guzmán “*la descolonización de la memoria es un proceso y lucha que se entretienen, cuestionan, refundan las relaciones sociales bajo otras miradas diferentes al capitalismo*” (Paredes y Guzmán, 2014: 19-58).

Para el caso de Guerrero, la situación no es atípica en cuestiones de instituciones, instrumentos jurídicos, políticas y programas. Pero la situación es más preocupante, puesto que el limitado presupuesto hacia la atención a la discapacidad ha sido de manera superficial. Se cuenta con la Ley 817 para las personas con discapacidad del estado de Guerrero (2011). Dicha Ley establece la creación del:

a) Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad. Art. 9 y b) Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad. Art. 20

Para atender las recomendaciones realizadas por el Comité de la Convención en 2018, el CONADIS firmó un Convenio con el Gobierno del Estado de Guerrero. Ante tal compromiso entre el gobierno federal y estatal, no se obtuvieron resultados ni avances sustanciales y cualitativos que permitiera a las PcD vincularse y participar en todos los sectores sociales, económicos y políticos, continuando segregados de la sociedad guerrerense.

Copala es uno de los 85 municipios del estado de Guerrero. Administrativamente forma parte de la región de la Costa Chica. Su cabecera municipal lleva su mismo nombre. Se localiza al sureste del estado de Guerrero, enclavado en los márgenes del río de su mismo nombre y del océano Pacífico, sobre la carretera Acapulco – Pinotepa Nacional, Oax., a 117 km del puerto de Acapulco. Se encuentra en las coordenadas geográficas son de

Se reporta que a nivel mundial existen alrededor de 1,000 millones de personas que experimentan algún tipo de discapacidad y la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo (Banco Mundial, 2021). En México, según el INEGI (2020) habitan 20 millones 838 mil 108 personas con discapacidad, los que representa el 16.5% de la población de México. Para el estado de Guerrero, según el INEGI (2020), se reporta que existen 213,615 personas con alguna discapacidad. Finalmente, el INEGI (2020) reporta que en el municipio Copala habitan 1,043 PcD; donde el 88.78% se concentra en siete localidades.

El planteamiento de reivindicar de la visión del pueblo afro, se sustenta porque su identidad se diluye, adoptando y reproduciendo aspectos culturales ajenos, confrontando al imaginario civilizatorio de la supuesta supremacía ontológica y epistemológica del Occidente hegemónico. Para Kant, uno de los intelectuales con mayor influencia en Europa de la época sostenía que *“la humanidad existe en su mayor perfección en la raza blanca. Los indios amarillos tienen una cantidad menor de talento. Los negros son inferiores y los más inferiores son parte de los pueblos americanos”* (Chukwudi Eze, 2001: 231).

Como puede observarse, este planteamiento sostenía que *“la inferioridad natural de los seres humanos no-occidentales irá de la mano del desarrollo de un racismo epistemológico que operará como ejercicio justificatorio de la violencia colonial, racial y sexual ejercida sobre los cuerpos y saberes de las poblaciones no-occidentales”* (Díaz, 2017: 8). A ello, Ardiles señala que *“se ha permitido la imposición de parámetros culturales importados, reproducidos por las élites intelectuales vernáculas”* (Ardiles, 1973).

En ese mismo sentido, Díaz expresa que *“a través de los metarelatos se ha cimentado la tradición oficial, sostenidos en una serie de mitos asumidos y reproducidos al nivel de verdades universales. Estos mitos han sido presentados como productos de la labor intelectual de ‘grandes hombres’ o ‘grandes héroes’ del pensamiento, provenientes de los principales centros de producción de conocimiento de los países hegemónicos, los cuales en su labor ‘universal’ fueron capaces de arribar o inteligir un cúmulo de verdades impolutas y rectoras de la humanidad”* (Díaz, 2017: 4).

Estos argumentos de Chukwudi Eze, Ardiles y Díaz nos aclaran el panorama para sostener que la visión hegemónica se ha traslapado por la vía de la imposición el pensamiento hegemónico universalista con la finalidad de civilizar, desarrollar y modernizar al otro no europeo. El pueblo afro de Copala recae esa invención occidental del constructo mental conocido como “raza”, el cual tiene la finalidad de establecer una clasificación de las poblaciones del mundo y poner en marcha el proceso de racialización de los otros no europeos. Ante lo mencionado, se puede sostener que en Copala no existe una doble opresión como lo menciona Stuart (1992), sino una triple opresión: por raza, por discapacidad y por género.

Por ello, es relevante reivindicar la visión de la vida y los saberes ancestrales provenientes de aquellos registros culturales no occidentales, a pesar de que en la modernidad son despreciados y desvalorizados en cuanto a sus principios filosóficos constitutivos. Ello nos conduce a asumir que el conocimiento se ubica en posiciones geo-históricas y geo-políticas y no son únicas o universales.

Conclusiones

En los estudios críticos en discapacidad, destacan de manera concreta las formas de nombrar, asumir y reproducir epistémicamente la discapacidad desde las particularidades de sus realidades locales y/o comunitarias, bajo condiciones discursivas, socioculturales, políticas y económicas de una *modernidad colonial*. Es decir, no se asume ni se reproduce la lógica sistémica universalista que homogeniza a la discapacidad e invisibiliza lo que se nombra, asume, comprende y reproduce en otros territorios como los Pueblos Originarios o Afrodescendientes.

El texto presentado es parte de una investigación que está en proceso, la finalidad es proporcionar información acerca de la concepción de la discapacidad que tiene el pueblo afro de Copala. Asimismo, se propone coadyuvar a la administración pública municipal en la elaboración de una base de datos y creación de un censo que especifique sus características específicas (alimentación, salud, educación, infraestructura, recreación, participación social y política) de las PcD del municipio.

Tenemos claro que la opresión y la desigualdad presentan fuertes contradicciones cuando se mezclan valores occidentales (valor de cambio) con los valores locales/comunitarios (valor de uso). Por lo que, se debe promover, de manera permanente, y reproducir los valores de uso en las relaciones sociales y en la economía. Ello, de alguna manera, permitirá cohesionarse entre sí y de manera colectiva lucharán y asumirán los retos que la sociedad occidental sigue imponiendo en todas las latitudes de este orbe.

A decir de Díaz *“habrá que ir inventando en el largo proceso histórico y social de construcción de un mundo donde quedan todos los mundos”* (Díaz, 2017: 13). Esa postura es compartida por varios intelectuales contemporáneos de Nuestra América que luchan contra el racismo epistémico, el occidentalismo y el eurocentrismo, entre ellos Walsh, Paredes, Guzmán, Grofoguel, Mignolo, Quijano, De Souza, Dussel, entre otros, esa es nuestra tarea y compromiso ontológico y dialéctico.

Bibliografía

- Abberley, P. (2008). “El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad” en Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, España.
- Baeta S., María F. (2015). *Cultura y modelo biomédico: reflexiones en el proceso de salud-enfermedad*. Revista Comunidad y Salud, N° 13 (Julio-Diciembre) Disponible

- en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375743552011>>
- Banco Mundial (2021). En <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, España.
- Bourdieu, P. (2002). *Condición de clase y posición e clase*, Revista Colombiana de Sociología, Vol. VII (1), Bogotá.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*, Siglo XXI, Argentina.
- Brogna, P. (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*, FCE, México.
- Castells, M. (2001). La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Siglo XXI, Argentina.
- Chukwudi Eze, E. (2001). “El color de la razón. La idea de raza en la antropología de Kant” en Mignolo, W. (Comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Ediciones del signo, Buenos Aires.
- CONADIS, (2018). En <https://www.gob.mx/conadis/documentos/convenios-de-colaboracion-con-entidades-federativas?idiom=es>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- Darling, V. (2013). *Reflexiones sobre el poder destituyente de los Movimientos Sociales en América Latina*, Revista Andamios, Volumen 10, N° 21, enero-abril.
- De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Uruguay.
- Díaz, M. E. (2017). *Racismo epistemológico y occidentalocentrismo: apuntes para una descolonización de la tradición hegemónica del conocimiento*, revista de Epistemología y Ciencias Humanas, Argentina.
- Eisenstein, Z. (1979). “Desarrollando una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista”, en *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Ferrante, C. (2014). *Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social*, Disability and The Global South 1 (2014).
- Ferreira, M. A. (2010): *De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico*, Política y sociedad, 47 (1).
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1996). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Manantial.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Goodley, D. (2011). *Estudios en Discapacidad: una introducción interdisciplinaria*, Sage, Londres.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020*.
- Mancini, F. (2015). *Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Año LX, N° 223.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México, México.
- Mendoza, B. (2014). “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano” en Espinosa-Miñoso, Y., Gómez-Correal, D. y Ochoa-Muñoz, K., *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Editorial Universidad del Cauca, Colombia.
- Morín, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona.
- Oliver, M. (1990). *La política de la discapacidad*, Basingstoke: Macmillan.
- Oliver, M. (2008). “Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas”, en Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, España.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF, Grafo*, España.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Cermi-Cinca, Madrid.
- Paredes, J. y Guzmán, A. (2014). *El Tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?*, Artes Gráficas, La Paz.
- Pino, J. A. y Tiseyra, M. V. (2019). Encuentros entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad, Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, Universidad Católica Luis Amigó.
- Shakespeare, T. (2010). “The Social Model of Disability”, en Davis, L. J. (ed.): *The Disability Studies Reader* (3rd edition). Nueva York: Routledge.
- Stone, D. (1984). *The Disabled State*, basingstoke, macmillan.
- Stuart, O.W. (2008). “Raza y discapacidad. ¿Sólo una doble opresión?”, en Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, España.
- Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires, Manantial.

Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Paidós, Barcelona.

Vite, D. (2015). *Cuerpos sororos: una perspectiva de género en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, UNAM, México.

Walsh, C. (2010). "Interculturalidad crítica y educación intercultural" en *Construyendo Interculturalidad Crítica*, Et. Al., III-CAB, La Paz, Bolivia.

Palabras clave

Discapacidad, capitalismo, complejidad, desigualdad, Pueblo Afro.

Pensar desde el “Nosotros” para abandonar “La Multitud”. Una lectura de los meollos de la política sanitaria y de la nueva normalidad.

Valentina Morales Torres ¹

1 - Universidad Autónoma Chapingo.

Resumen de la ponencia

El presente escrito analiza el concepto de comunidad (o del nosotros) que surgió durante los primeros meses de la pandemia de COVID19 en México, cuando mediáticamente se presentaron las disposiciones del Estado y el organismo sanitario para cuidarnos del virus. Al inicio y en los 6 primeros meses se llevó a cabo un proceso de inmunización que mostró que el Estado y el organismo sanitario diseñaron una política para la multitud y la presentaron como una política comunitaria. Se plantea que el concepto de “nosotros” entró en crisis con el surgimiento y el desenvolvimiento de la pandemia, dando lugar a que el Estado y la política sanitaria, se organizaran y se dirigieran a “la multitud.”

Se tomará el planteamiento de Roberto Espósito y Patricia Manrique, sobre la dialéctica inmunitaria, para exponer de qué forma la pandemia de COVID19 propició una política sanitaria para la multitud. En un segundo momento, se analizará a partir del pensamiento de la propuesta de estos autores, cómo la negación del otro en el proceso de pandemia afirma el carácter de intruso, extraño y extranjero que tenemos con nosotros mismos. Y es en esa intrusión y en esa extrañeza que existe, está la posibilidad de recobrar un “nosotros”. De ahí que no resulte necesario plantearse nociones como la de “nueva normalidad” como una solución al problema del cómo y en qué condiciones habremos de relacionarnos, siendo que la noción misma de “normalidad” no ha sido críticamente evaluada. Al contrario, la noción de nueva normalidad es la ilusión ofrecida por los que apuestan por una política sanitaria de las multitudes. Vivir juntos, en un nosotros, implica un abandono de la normalidad y el riesgo y la fragilidad en un proceso inmunitario.

Introducción

El animal-hombre puede vivir más tiempo que todos los otros porque está constitutivamente enfermo, no pese a ello. Para poderse “recargar,” la vida necesita sin cesar aquello que la amenaza...

(Cf. Roberto Espósito, *Immunitas, Protección y negación de la vida*)

La primera versión de este trabajo la realicé en mayo de 2020, apenas un par de meses después de que surgiera la pandemia de COVID19 en México. En aquel momento existía en mí una prisa, un deseo ansioso por comprender si el dispositivo de inmunización llevado a cabo por las autoridades sanitarias de nuestro país estaba resultando de alguna manera “más hospitalario” que en otros países como España- donde el confinamiento era estricto y cualquier vagabundeo era causa de arresto- o si nos encontrábamos ante una posible política sanitaria que desestimara la fragilidad humana ante lo desconocido, ante lo incierto, ante lo puramente viral para protegerse de un estado de naturaleza y caos.

Casi dos años después de haber comenzado con esta reflexión, me di cuenta que la prisa es mala aliada (como diría Patricia Manrique) en el ámbito del pensamiento y mucho peor en el análisis de sistemas y políticas de salud. El estudio de los procesos complejos de salud- enfermedad-atención y cuidado que formaron parte del dispositivo de inmunización al inicio de la pandemia de COVID19 requieren tiempo para ser reflexionados, de otra manera corremos el riesgo de integrar todos los elementos reduciéndolo a esquemas.

En el 2020, no estábamos preparados para distanciarnos del acontecimiento de la pandemia en nuestras vidas, nos encontrábamos inmersos en un continuo cambio de propuestas sobre seguridad social. Si acaso se mantenía la necesidad de un confinamiento general, uso de cubre bocas para evitar el contagio y la sanitización constante de manos para prevenirse de la enfermedad. Pero el tratamiento de la enfermedad por parte del sector salud en los hospitales públicos no parecía claro para los que no tenemos una formación médica y estábamos al tanto de la pandemia vía televisión, redes sociales o medios masivos de comunicación. En estos medios se hablaba del peligro del COVID19 por la velocidad del contagio, pero también por el índice acelerado de mortandad de los enfermos. El parámetro de lo “normal” al inicio de la pandemia se establecía a partir de enfermedades como la gripa (de la cual sabemos hay vacuna) que sólo mata a 1 de 30 pacientes. La mortalidad del coronavirus se presentaba mucho mayor por lo que parecía casi evidente que nos encontrábamos ante una situación anormal en términos de enfermedad.

Al final, viendo las cifras diarias de fallecidos por Coronavirus, la existencia en la pandemia parecía poco prometedora y a muchos nos llevó a preguntarnos cómo podríamos relacionarnos con los otros, sin sentirnos

amenazados por la posibilidad de que al contagiarnos falleciéramos; o que nosotros los contagiásemos y “presuntamente” acabáramos con sus vidas. La tensión y el miedo primordial era el contacto entre todos: vecinos, familiares, amigos, conocidos, desconocidos. También existía temor a la violencia, a la sensación o la percepción de que los otros dejaran la diplomacia, el tacto y las buenas costumbres para proteger sus vidas sin considerar la propia- cayendo todos en una suerte de estado de excepción prolongado-. ¿Cómo conservar ese lazo comunitario destruido por la pandemia? ¿Podía ser que los sistemas de salud y los sujetos del cuidado de la salud pudiesen reconstruir ese lazo? ¿O más bien sólo en una responsabilidad compartida finamente tejida cabría esa posibilidad? Estas preguntas me llevaron hoy día, a replantear viejas conclusiones.

----- Desarrollo

¿A qué me refiero cuando hablo de un proceso de inmunización? El primer argumento de Roberto Esposito en su obra *Immunitas, Protección y negación de la vida*, sostiene que toda comunidad tiene un aparato inmunitario. La palabra *immunitas* en su etimología refiere: *immunis: negación del munus (mundo)*; en su designación política: un privilegio; en su excepción jurídica: libre de cargas, exonerado, dispensado; en su excepción económica: quién no debe nada a nadie; y, en su carácter social: anticomunitario.

En la excepción biomédica (a la que estamos más acostumbrados) “ (...) condición de refractariedad del organismo ante el peligro de contraer una enfermedad contagiosa.” (Esposito, 2005, p.16).

En un proceso de inmunización, suele privilegiarse al desarrollo de una vacuna, como el pilar y el centro del mismo proceso pues es en ella encontramos la reproducción controlada del virus como protección ante la enfermedad. Sin embargo, en mayo del 2020, el mundo aún estaba lejos de producir esa respuesta (o por lo menos no había conocimiento de que existiera) y por ello se produjeron otros procesos previos de inmunización.

Para poder comprender el proceso de inmunización es necesario abordarlo en primer lugar, a partir de la teología política. La teología política fundamentó los procesos de inmunización que después retomará la antropología filosófica y la biopolítica para analizar el fenómeno del Corona Virus.

La teología política explica de qué manera la religión judeocristiana inserta la observancia de uno o varios rituales y el respeto a una o varias prohibiciones para constituir a la comunidad. Cuando se violentan estas condiciones, la comunidad se destruye y entonces el proceso de inmunización se pone en marcha. Sólo que éste no tiene aún un carácter asociado a una enfermedad como la entendemos actualmente. Su liga más próxima se remite a una violación en forma de pecado- que es un distanciamiento de Dios, cuando es él quien mantiene la unidad de la comunidad (el cuerpo de Cristo)-. La idea cristiana “No hay mal que por bien no venga” es el claro ejemplo de que la comunidad puede hacer uso del mal para recobrar la cercanía a lo divino. De otra manera, la comunidad en cuanto tal es insostenible.

Para la antropología filosófica, que analiza el filósofo italiano, el proceso de inmunización es mucho más complejo. En nuestra era contemporánea la unidad de la comunidad involucra más allá de un basamento religioso. Se ponen en juego la participación de las instituciones como el Estado, pero también la mediación del conocimiento médico (o la institución médica) que configura y reconfigura nuestra visión de las enfermedades impactando socialmente. “Pero el exceso de mediación institucional que plantea la antropología filosófica no es más que una de las dos modalidades prevalecientes mediante las que el paradigma inmunitario se vincula con la dimensión colectiva de la vida.” (Esposito, 2005, p.25).

La primera modalidad del paradigma inmunitario es la biopolítica o el dispositivo biopolítico que surge en el siglo XVIII. Este coloca al cuerpo biológico como sinónimo de la vida misma, reduciéndola por completo al vacío y a la desnudez. Anteriormente no se podía hablar de vida, sin hablar, por ejemplo, de poseer un espíritu o una conciencia. Sin embargo, el conocimiento se tornó instrumental cuando fue necesario evitar más muertes por enfermedad. Por ejemplo, durante la peste negra, que al inicio se pensaba era un problema de herejía y que sólo afectaba a ese grupo, pero después ante la gran mortandad se corrobora que caían hasta los más santos.

Es entonces cuando los procesos de enfermedad y muerte cobran relevancia en un ámbito a nivel cuerpo biológico y se convierten en una amenaza. El cuerpo político que alguna vez sostenía su soberanía en el Rey o el Estado se sustituye por la protección reproductiva de la vida. Se subordina una función biológica a una visión general de la realidad. Por lo que, la función del sistema inmunitario aparece como un dispositivo militar ofensivo y defensivo, que va en contra de todo lo que no es reconocido como <<propio>> y entonces debe ser rechazado y destruido. En este sentido “(...) la vida sólo puede ser protegida de lo que la niega mediante una negación ulterior.” (Esposito, 2005, p.28).

Siguiendo el argumento en estos términos biopolíticos, la solución más próxima para defenderse de la amenaza de un virus es el uso del *pharmakon* (medicina y veneno al mismo tiempo). Este exceso de mediación del saber médico, sobre la posible solución de la amenaza de una enfermedad (Coronavirus) impide que la comunidad se reconozca como tal. Ya que subsume a la vida a meras funciones biológicas de cuerpos carentes de humanidad.

Esposito explica, que previo a este vaciamiento del cuerpo político en términos puramente biológicos, la propuesta Hobbesiana demuestra que el hombre pasa de un estado de naturaleza a un estado civil en la creación del Estado. El Estado funciona aquí como una nada artificial que permite anular la nada natural de la comunidad. Y así, aun cuando la comunidad pierde la socialidad durante el proceso de inmunización, la recobra cuando el soberano suspende su derecho de dar muerte a quien se le resista, esto significa que “la igualdad de todos los súbditos ante el soberano es la que desactiva el peligro determinado por la idéntica capacidad de dar o recibir muerte antes de la constitución del orden civil.” (Esposito, 2005, p. 124).

Sin embargo, en los primeros meses de este proceso de pandemización (como lo llama Jean Luc Nancy) resultó imposible poner en marcha este proceso de reanudación de la comunidad. En primer lugar, porque es un virus (el nivel biomédico) el que amenazaba a la vida en general. Se pierde la singularidad y la particularidad de la vida en tanto hombre (ser no puramente animal, ni puramente espíritu) y se desestima el orden de lo antropológico en términos de fragilidad humana.

El acaecimiento de la pandemia, no es para nosotros, solamente del orden de lo biológico pues el animal-hombre, vive su existencia en términos de Esposito, como una constante herida que le obliga a objetivar su existencia y ponerla fuera de sí mismo. En la filosofía hegeliana, solo <<yo>> puedo constituirme como una conciencia a partir de mi relación <<con>> los otros y <<para>> los otros., siempre objetivándola.

Esposito (2005) afirma que el hombre “es la llaga, que lo refiere a lo otro de sí”. El cuidado de sí mismo, así como el cuidado de los otros en sociedad representa una constante productividad de lo negativo. Es decir, una constante conciencia de que vivir en comunidad, o de vivir con otros implica por un lado un reconocimiento de mí mismo, pero también una amenaza. De esa amenaza, que es lo negativo, la comunidad necesita sacar provecho para sostenerse. Para que exista una *communitas*, es indispensable la existencia de una *immunitas*. No se puede negar el aparato inmunitario. Sin embargo, cuando existe una radical aspiración a conservar la comunidad, el aparato inmunitario se sobrepone a la comunidad y pone en manos de la política la protección de la vida humana.

Al inicio y en los 6 primeros meses de la pandemia en México se llevó a cabo un proceso de inmunización que mostró que el Estado y el organismo sanitario diseñaron una política para la multitud y la presentaron como una política comunitaria. La modalidad de lo biopolítico se impuso de alguna manera, no sólo en México, sino en otros continentes como Europa. Manrique (2020), afirma que la comunidad, el “nosotros” se redujo al lenguaje de la identidad.

La biopolítica, completamente visible, ahora obligada si se quiere, implica e implicara, constantemente, decisiones acerca de quiénes somos, de cuál es “nuestra identidad” y quiénes formamos parte de ese “nosotros” que ahora hay que defender del virus, pero tiende a rechazar a todo lo extraño, otro... (p.159).

Es difícil aún sostener, después de tan poco tiempo del acontecimiento de la pandemia, que el organismo sanitario deliberadamente diseñara una política sanitaria para las multitudes. Me atrevo a proponer, más bien, que esa política fue una solución con “prisa” para contener la situación de amenaza.

El dispositivo biopolítico encontró por lo menos tres procesos de inmunización que fueron puestos en marcha al inicio de la pandemia: el confinamiento, el distanciamiento social y el uso de cubre bocas. Con el confinamiento y el distanciamiento social, se hizo expresa la necesidad de romper con el contacto cuerpo a cuerpo que la política sanitaria requería para evitar el contagio del virus y así contener la mortandad. Pero este dispositivo de disgregación social necesario (la potencia de lo negativo) propicio con su violencia la pérdida de la sociabilidad, pero también de la diplomacia. Los primeros meses se impuso un confinamiento que, de manera individual, adoptamos. Sin embargo, también se impuso una vigilancia proveniente de la Guardia Nacional (en México) que en algunos lugares generó un estado de miedo constante en la población.

Con respecto al tema del miedo generado entre ciudadanos y autoridades por la amenaza del Coronavirus, señala Roberto Espósito- siguiendo a Hobbes, hay en el cuerpo político distintas formas de manejar la violencia resultante.

La diplomacia, junto con el arte del “tacto” son dispositivos inmunitarios que generan cierta violencia pues el “(...) tacto es el arte de no-acercarse-demasiado, de no-ser demasiado abiertos” (Esposito, 2005, p.14). Sin embargo, la violencia del confinamiento o el distanciamiento social fueron dispositivos inmunitarios que de alguna manera desbordaron estos parámetros. Es importante resaltar la importancia de este arte para atender nuestro principal problema que es la comprensión de un “nosotros” en tiempos de pandemia.

La violencia del confinamiento y del distanciamiento social, fue (y aún es) uno de los motivos por los cuales el organismo sanitario atendiera a la multitud, en lugar de buscar restituir el sentido de comunidad. Según Virno (citado en Wikipedia 2022) afirma:

La diferencia básica es que bajo la distinción de Hobbes el conjunto de ciudadanos quede simplificada a una unidad como cuerpo único con voluntad única, mientras que el concepto de multitud rehúsa de esa unidad conservando su naturaleza múltiple. (p. 2).

La multitud o las multitudes funcionan como agentes de producción biopolítica dentro del sistema político. Por un lado, en un sentido negativo, se oponen al concepto de <<pueblo>> o al de <<muchedumbre>>, pues su naturaleza deviene múltiple y es imposible concebirlo como unidad. Por otro lado, su naturaleza múltiple permite la generación de una inmunidad virtuosa.

En su función negativa, una política sanitaria dirigida a la multitud, describe la incapacidad del cuerpo político de definirse en una voluntad única que proteja a todos los ciudadanos de la amenaza de la enfermedad. Entiéndase por voluntad única y siguiendo a Nietzsche, la capacidad de una voluntad de poder sana, de poder hacer frente a la enfermedad que le aqueja, desde una posición de sujeto de cuidado fuerte. Esto es en términos políticos desde una política en donde el Estado y el organismo sanitario pudieran encontrarse en una posición de mediación no excesiva. Pero a consecuencia, de la percepción de la amenaza de vida-muerte que generó la pandemia, el proceso de inmunización se impone sobre la comunidad y prácticamente la elimina.

Es aquí cuando, la consideración de una política sanitaria de las multitudes tiene un efecto positivo. Las disposiciones inmunitarias del confinamiento, el distanciamiento social y el uso de cubre bocas “impuestos” a

todos, desdibujan todas las diferencias que impregnan nuestra vida cotidiana. Ya no hay determinaciones sobre clase, raza, edad, etc. sino disposiciones de cuidado, que inicialmente se disuelven en la categoría de la multitud. Gracias a este proceso aconteció que muchos médicos, enfermeros y voluntarios no se negaron a trabajar, aunque pudieron haber apelado a ello en una visión contractualista. La disolución de la categoría comunitaria en una categoría de multitud permitió que se llevara a cabo una propuesta de cuidado que en muchos de los casos propició la inmunidad virtuosa.

Conclusiones

¿A qué nos referimos con inmunidad virtuosa? La inmunidad virtuosa propuesta por Patricia Manrique y sustentada por Esposito, promueve que la salud sea una responsabilidad compartida.

Pensar desde el “Nosotros” para abandonar “La Multitud”, es en cierto sentido, el segundo momento, después de aquel en donde surge la disposición al cuidado del otro como responsabilidad compartida. Sabemos que estar expuestos o ser expuestos- en este caso al Coronavirus- propicia dos caminos: la búsqueda excesiva de la protección propia sin la responsabilidad por el otro o los otros; o la capacidad de la prestación mutua, en la fragilidad de la vida, como política de salud.

En el primero de los casos se elude la responsabilidad por el otro pues primordialmente se le tiene por extraño, por extranjero o por amenaza. Esto en el sentido de no tener una cercanía o familiaridad o que no forme parte de tu comunidad o de un “nosotros”. El riesgo de esta posición va en dos vertientes: los dispositivos inmunitarios se perciben con una mayor violencia y pueden impulsar a este sector a permanecer en un estado de miedo y amenaza que impide restituir sus lazos comunitarios. Por lo cual, continúan inmersos en la categoría de la multitud pues no pueden salir de sí mismos. El segundo riesgo es que desdibujados en la multitud e incapaces de “ver” al otro más que como un cuerpo biológico, aplican la misma dialéctica de negación en sí mismos. Se subsumen voluntariamente a la propia violencia de la que creían mantenerse alejados.

En el segundo caso, la capacidad de la prestación mutua habla de una posición en donde esa categoría del “nosotros” se encuentra en constante apertura, sin la necesidad propiamente de identificación inicial. Aunque el proceso de inmunización exista un momento de negación del otro, durante la inmunización hospitalaria la responsabilidad compartida abre posibilidades donde la percepción del otro como un mero cuerpo biológico trascienden a un terreno existencial. Se ponen en juego las distintas capas que envuelven el entendimiento de la enfermedad. Se propicia nuevas habilidades de entendimiento y además se abre la posibilidad a crear políticas sanitarias donde la población participe en conjunto a las autoridades médicas.

Pienso, que no es necesario plantearse nociones como la de “nueva normalidad” como una solución al problema del cómo y en qué condiciones habremos de relacionarnos para llevar a cabo una inmunidad hospitalaria. La noción misma de “normalidad” corre el peligro de evocar las condiciones civilizatorias preexistentes a la pandemia. La realidad, desde mi punto de vista, es que no existe un solo saber y una sola “normalidad” preexistente.

La biopolítica impone de manera muy general, una visión de la realidad donde continuarán surgiendo nuevas enfermedades y en consecuencia nuevos fármacos o vacunas que resultarán necesarios para combatirlas. Es decir, nuevos aparatos de inmunización adaptados a las condiciones capitalistas. Un mensaje llevado a la multitud con demasiada prisa.

Me parece, que saber quiénes somos nosotros, es también saber que el desarrollo de la biomédica en tratamiento de enfermedades provenientes de virus o bacterias han transformado la propia visión del cuerpo. Ya no existe, en estos días un cuerpo, puramente natural, o puramente constituido biológicamente que pueda llamarse “normal”.

De la misma manera, tampoco existe un cuerpo político, un sistema político que consideremos “normal”. El desarrollo de la pandemia de COVID19 impulsó a las ciencias sociales- en mi caso a la filosofía- a no descartar la producción de nuevas formas de crear salud, a partir de la aceptación de que la enfermedad no necesariamente se asocia con un estado completamente higiénico, donde el cuerpo deja de ser frágil y puro. Y más bien entender en esta pandemización, la propia enfermedad es una oportunidad de recargar vida. Esto por supuesto, no quiere decir, que se elimine el temor ante la muerte y se busque borrarla pretendiendo que esta situación será la base de una nueva normalidad. La estrategia del borramiento, sólo sería consecuencia de la desestimación humana de la vida del animal- hombre.

Bibliografía

Esposito, R. (2005), *Immunitas, protección y negación de la vida*, Buenos Aires-Madrid, Argentina-España: Amorrortu editores.

Manrique, P. (2020), “Hospitalidad e inmunidad virtuosa”, en ASPO (ed.), *Sopa de Wuhan* (pp. 145-163), España, ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) Editorial.

Virno, P. (2022), “Multitud”, *Gramática de la Multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporánea*, 2, recuperado de <http://www.wikipedia.org/wiki/multitud>

Palabras clave

inmunización

biopolítica

multitud

Impacto de COVID-19 en médicos residentes de un hospital en México.

Monica Erika Castillo Mendoza¹; Laura Soraya Gaona Valle¹;

Wendy Nicolasa Vega Navarro²

1 - Instituto de Salud del Estado de México. 2 - Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen de la ponencia

Título: Impacto de COVID-19 en médicos residentes de un hospital en México. Autores: Mónica Erika Castillo Mendoza, Wendy Nicolasa Vega Navarro, Laura Soraya Gaona Valle. Antecedentes: En 2020 la pandemia de COVID-19 sacudió al debilitado sistema de salud mexicano, la saturación hospitalaria, escasez de insumos y falta de tratamiento eficaz perpetuaron el temor; los médicos residentes fueron especialmente afectados, desde su salud mental hasta su formación clínica. Objetivo: Describir la realidad que viven los médicos residentes, los efectos en su formación profesional, el impacto psicosocial, la re-organización y transformación de la dinámica educativa durante la pandemia de COVID-19, en una institución hospitalaria. Material y métodos: Cualitativo Biográfico de análisis, con la técnica Historia de Vida. Resultados: Bajo el muestreo “bola de nieve” se entrevistó a residentes que atendieron a pacientes con COVID-19, se recurrió a observación participativa y un diario de campo. Todos los entrevistados afirmaron haber sufrido episodios de ansiedad, burnout o estrés postraumático como consecuencia directa o indirecta del COVID, así como insatisfacción en la formación clínica, el miedo al contagio y a la muerte fue recurrente en las entrevistas. Discusión: Si bien lo urgente es controlar la morbi-mortalidad del COVID, debemos poner atención en las consecuencias de rezago educativo, salud mental e integración social que la pandemia ha dejado en los médicos en formación. Conclusiones: Es necesario atender la salud mental de los residentes, especialmente los que vivieron eventos traumáticos a consecuencia del COVID, así como el desarrollo e instrumentación de políticas de prevención y contención que fomenten el desarrollo integral de los residentes. El rezago educativo es un daño colateral de la pandemia y la falta de estrategias para resarcirlo traerá consecuencias a largo plazo en la calidad de la atención médica y por ende la salud pública. Palabras clave: COVID-19, HISTORIA DE VIDA, RESIDENTES.

Introducción

La pandemia de COVID-19 llegó a nuestro país el 27 de febrero de 2020, se trató de un ciudadano mexicano que volvió con síntomas leves en un vuelo proveniente de Italia (Suárez 2020). Fue el 13 de marzo de ese mismo año que el gobierno mexicano anunció una serie de medidas para prevenir la propagación del virus al interior del país. Durante el primer semestre del 2020 se alcanzaron los 258,048 contagios y 26,648 muertes, para la semana 26 de año 2021 la cifra había llegado a 2, 541, 873 contagios con 233, 689 muertes, en la semana 29 de este año la cifra llegó a 6, 448, 477 contagios y 326,504 muertes (ECDC, 2022).

El síndrome de Burnout o agotamiento, es el resultado de estrés generalizado, puede caracterizarse por agotamiento emocional, sentirse abrumado por la demanda laboral y la fatiga emocional, además de la despersonalización, sentimientos de cinismo o desapego hacia los pacientes (Busireddy et. al, 2019). Entre el 36% y el 76% de los residentes han experimentado el síndrome en algún momento a lo largo de la residencia (Martín-Brufu et. al., 2020), las personas que trabajan en servicios de salud se han identificado como un grupo de alto riesgo para presentar Burnout (Trumello et. al., 2020).

Las acciones de combate contra el COVID-19 interrumpieron los planes de estudio, redujeron el número de casos quirúrgicos limitando la práctica clínica y se pospusieron o cancelaron las rotaciones. Un estudio realizado por Coleman en Estados Unidos a 1,100 residentes arrojó que el 61% de los encuestados reportó un impacto negativo o muy negativo en su programación de práctica educativa, el 47% reportaron que la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto negativo y muy negativo sobre su salud física, el 53% informó que ha tenido un efecto negativo o muy negativo en su sentido de seguridad física y finalmente el 70% informó un impacto negativo o muy negativo en su salud mental. (Coleman, 2020)

De acuerdo a un estudio publicado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2022, en una encuesta realizada a 2,585 profesionales de la salud en México, 46.6% reportó sintomatología depresiva; la severidad de los síntomas se distribuyó de la siguiente manera: 59.6% tuvo síntomas en el rango de depresión leve, 24% tuvo síntomas moderados, 10.6% síntomas en el rango de depresión moderada-grave y 5.7% síntomas graves, la presencia de ideas o pensamientos suicidas fue de 6.2%. El mismo estudio reportó que los síntomas más frecuentes fueron una menor capacidad para disfrutar de las actividades normales en 60.7%, seguida de agotamiento constante en 59.9%, pérdida del sueño en 51.6%, disminución en la concentración en 39.9% y sentirse poco feliz o deprimido en 39.3% (OPS. HEROES).

Desarrollo

Implicaciones éticas.- Este estudio se llevó a cabo con la aprobación del Comité de Investigación y Comité de Ética en Investigación del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos".

Problema.-La pandemia de COVID-19 impactó a los residentes, hubo más trabajo y menos personal, por un lado se intensificó la carga de laboral (no necesariamente de su especialidad) y por otro su aprendizaje se vio interrumpido.

Pregunta de Investigación.- ¿Cómo han vivido los médicos residentes de un hospital de alta especialidad, la pandemia del COVID-19 y qué efectos ha tenido en su aprendizaje y vida personal?

Objetivo.- Describir la realidad que viven los médicos residentes, los efectos en su formación profesional, el impacto psicosocial, la re-organización y transformación de la dinámica educativa durante la pandemia de COVID-19, en una institución hospitalaria de tercer nivel.

Metodología.- Cualitativa

Método.- Biográfico

Unidad de Análisis y observación.- Análisis descriptivo y de observación participante, dentro un hospital de Alta Especialidad en el Estado de México durante la pandemia de COVID-19 en los años 2020 y 2021.

Técnica de análisis.-Historia de vida (life history) que brinda una imagen clara del fenómeno de interés, a través de las vivencias de los protagonistas, que es enriquecida con testimonios y otras fuentes de información.

Muestreo.- teórico intencionado, médicos residentes de cualquier año y cualquier especialidad

Técnica de recogida de datos.- Bola de Nieve, detección de unidades muestrales a través de redes directas e indirectas del investigador y el objeto de estudio.

Instrumentos.-Entrevista semi-estructurada.- Es capaz de adaptarse al sujeto, esta técnica intenta entender sus motivaciones y facilita la recolección de saberes sociales y discursos contruidos por los protagonistas.

Lista de Cotejo.- De observación y verificación que permite identificar indicadores de interés durante el estudio de un informante o grupo.

Diario de Campo.- Recolección de información con alta carga subjetiva que recopila la percepción de la realidad del investigador con información descriptiva y analítica.

Tipo de Investigación.- Sin riesgo.

Durante los meses de junio, julio y agosto del 2020 se realizaron una serie de entrevistas a médicos residentes de diferentes especialices de un Hospital de Tercer Nivel reconvertido en Hospital COVID. Bajo la técnica de muestreo "bola de nieve" se realizó la selección de una muestra de 7 participantes, que de manera voluntaria accedieron a formar parte del estudio.

Aunado a esto se realizaron entrevistas no formales a voluntarios de otras áreas hospitalarias que para complementar los relatos y su veracidad, así como brindar una perspectiva global al lector. A continuación se presentarán 6 historias de vida con enfoque narrativo, cabe aclarar que aunque el enfoque narrativo no ve necesaria la codificación de la información, en este proyecto retomamos parte del enfoque paradigmático como herramienta para construir el orden del discurso respetando en todo momento la narrativa del informante y la técnica de análisis de datos.

Se realizó el levantamiento de la información en tres etapas, cada una en diferentes horarios para incluir informantes de los turnos matutino, vespertino y especial, así como registro en el diario de campo de las características del recorrido hospitalario durante la observación participativa.

Durante la primera etapa se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a una muestra inicial de 2 informantes, bajo el método de selección gradual se recopiló la información de experiencias y vivencias de los profesionales de la salud involucrados en la atención a pacientes positivos a COVID-19. Durante la entrevista se utilizó una lista de cotejo para registrar variables de interés como percepción del estado de ánimo, lenguaje corporal, tono de voz, reacciones a sucesos recordados, entre otros.

La entrevista semiestructurada dio a conocer las vivencias de los informantes durante la pandemia de COVID-19 dentro de su área de trabajo, así como su impacto académico, laboral, emocional y social.

Mediante un diario de campo se realizó la recopilación de información de observación participante durante la primera semana de levantamiento, debido a protocolos internos del Hospital, no se me permitió ingresar al área COVID ni realizar entrevistas dentro de las residencias médicas ni área hospitalaria, por lo que los informantes acudieron de forma voluntaria a las oficinas del Departamento de Investigación para las entrevistas.

Durante la segunda etapa de levantamiento se entrevistaron a los informantes referidos por el primer grupo bajo el procedimiento de muestreo "bola de nieve", cuya información fuera altamente significativa ya sean residentes médicos de cualquier año y especialidad, otros profesionales de la salud como médicos adscritos, enfermeras, nutriólogos o auxiliares médicos, internos de pregrado, camilleros, personal de limpieza, seguridad o administrativos, siempre que su relato sea de utilidad para conocer la experiencia de médicos residentes. Esta segunda etapa contó con 3 informantes de interés y 2 informantes de otras áreas del Hospital cuyo relato sirvió para complementar las historias de vida seleccionadas; esta etapa tuvo una duración de 30 días debido a la limitada disponibilidad de tiempo de los participantes.

En la tercera etapa se entrevistó a los informantes referidos por el primer grupo de la muestra, cabe señalar que todas las entrevistas, se realizaron siguiendo los protocolos de seguridad, uso de cubre bocas y sana distancia para evitar riesgo de contagio, 2 de las entrevistas se realizaron de forma virtual a través de la plataforma digital Zoom, una debido a que el informante se encontraba rotando al interior de la República y la otra debido a que la informante egresó de la residencia meses antes.

Una vez terminado el proceso de recopilación de información, se realizó la preparación y revisión de datos; para resguardar la identidad de los participantes se asignó una clave de identificación y un pseudónimo de acuerdo a las letras del alfabeto y el servicio al que pertenece, evitando coincidencias con el nombre real del participante, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Asignación de clave de identificación y pseudónimo

Informante	Género	Servicio	Clave	Pseudónimo
A	F	Medicina Familiar	A-F	Ara
B	M	Imagenología	B-I	Bernardo
C	F	Medicina Familiar	C-F	Carmen
D	M	Cirugía Maxilofacial	D-M	Dennis
E	F	Cirugía Plástica	E-CP	Edith
F	M	Anestesiología	F-A	Fabián
G	M	Anestesiología	G-A	Gerardo

El resguardo de la información se hizo de acuerdo a la normatividad ética aplicable, la matriz de sistematización funge como apoyo para el investigador al facilitar la identificación de la fuente, su ubicación de resguardo digital, así como el tema principal de interés. Tabla 2

Tabla 2. Matriz de Sistematización

Código de identificación	Datos de la Fuente	Ubicación/Vínculo	Resumen/Tema
Entrevista 1 A-F	Entrevista realizada en el Departamento de Investigación	DRIVE/A-F	Informante mujer, R2 Medicina Familiar, presión familiar para renunciar
Entrevista 2 B-I	Entrevista vía Skype	DRIVE/B-I	Informante hombre, R4 Imagenología, sentimiento de culpa
Entrevista 3 C-F	Entrevista realizada en el Departamento de Investigación	DRIVE/C-F	Informante mujer, R2 Medicina Familiar con secuelas respiratorias
Entrevista 4 D-M	Entrevista vía Skype	DRIVE/D-M	Informante hombre, R3 Cirugía Maxilofacial, voluntario para ingresar a área COVID, cuarentena post-rotación
Entrevista 5 E-CP	Entrevista realizada en el Departamento de Investigación	DRIVE/E-CP	Informante mujer, R4 Cirugía Plástica, voluntaria para ingresar a área COVID
Entrevista 6 F-A y G-A	Entrevista realizada en el Departamento de Investigación	DRIVE/F-A	2 informantes hombres R4 Anestesiología, diagnóstico TEF

La información recopilada en la lista de cotejo de las variables significativas se transcribió en una base de datos para su análisis y relación con el discurso del entrevistado.

El proceso de categorización de la información se realizó a partir de ejes temáticos, donde se agruparon las diversas categorías y subcategorías encontradas en las transcripciones de las entrevistas. Se identificaron 5 ejes temáticos generales que se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Ejes Temáticos

Vivencias de Médicos Residentes durante la pandemia De COVID-19

Ejes Temáticos

FAMILIA Y PAREJA

EXPERIENCIA DE LA RESIDENCIA MÉDICA

EXPERIENCIA DURANTE LA PANDEMIA

SALUD MENTAL DEL MÉDICO RESIDENTE

REZAGO EDUCATIVO EN LA RESIDENCIA

A partir de una base de datos donde se vaciaron las variables y subvariables agrupadas a partir de la clave de identificación de cada infórmate, se realizó el análisis cualitativo de datos, cuyo objetivo es exponer las vivencias de los profesionales de la salud durante la pandemia de COVID-19 e identificar el impacto en el desarrollo profesional de los médicos en formación.

Una vez categorizadas las variables se pudo establecer la relación directa o indirecta entre ellas tal como se esquematiza en el Mapa de Variables de la Imagen 3. Es importante señalar que parte de las subvariables fueron

integradas gracias a la lista de cotejo y el diario de campo, donde se plasmaron características del lenguaje



Imagen 1. Mapa de Variables

Una de las principales preocupaciones de los informantes fue el rezago educativo como consecuencia de la pandemia, la falta de práctica clínica de su especialidad, las insuficientes horas en quirófano, rotaciones perdidas y consultas suspendidas fue y sigue siendo un daño colateral de la pandemia.

Los residentes de último año fueron sin duda los más afectados, de acuerdo a los relatos de los informantes, el último año es donde se concentra la mayor práctica clínica, ya que se reserva para ellos la afluencia de casos, por lo que la práctica insuficiente se convirtió en un temor generalizado.

Dentro de las experiencias vividas durante la pandemia para los informantes de la muestra, una fue particularmente difícil, el suicidio de una residente de último año. Todos los informantes se mostraron afligidos, preocupados y desconcertados por este suceso, ninguno tuvo una relación cercana con la residente, pero todos afirmaron conocerla y no percibieron señales que sugirieran este desenlace; sin embargo todos mostraron preocupación y sensibilidad ante este suceso.

Señalaron además la necesidad de contención y apoyo por parte de las autoridades para afrontar experiencias como esta, ya que algunos informantes señalaron que tienen o tuvieron episodios de ansiedad, depresión, síndrome de estrés posttraumático e insomnio como consecuencia de las experiencias vividas durante la pandemia.

Sin duda fue abrumadora la velocidad e impacto con el que la pandemia golpeó al sector salud, la información en constante cambio por parte de las autoridades internacionales respecto a cómo abordar la pandemia, la escasez de insumos médicos, la falta de un tratamiento y medicamento efectivo, la incertidumbre generalizada por las secuelas, la efectividad de la vacuna, todo en su conjunto fue y sigue siendo el temor constante de naciones enteras.

Un tema recurrente fue la familia y el miedo al contagio o re-contagio, como se puede apreciar en la nube de palabras los términos recurrentes en las entrevistas están relacionados con el miedo al contagio, el apego a la familia y el estado de salud.

Imagen 2. Nube de Términos



La salud mental fue uno de los grandes puntos sin resolver, no solo para las personas de primer contacto como el personal de salud, sino también de la población general que cumplió casi 2 años de resguardo intermitente, lleno de incertidumbre y que genera una lucha constante entre el temor y la incredulidad.

Las dimensiones establecidas desde un inicio para el instrumento de recolección de datos fueron

ordenadas dentro del discurso de acuerdo a la importancia dada por el informante, siendo la experiencia durante el COVID-19, la experiencia educativa durante el COVID-19, los roles y el aprendizaje durante la residencia los de mayor trascendencia.

Todo lo anterior englobado en padecimientos previos de Burnout y depresión; en 3 de los 6 casos entrevistados se contaba con un diagnóstico de depresión, ansiedad o síndrome de estrés postraumático durante 2020 y 2021.

Conclusiones

El Covid-19 ha sido una pandemia devastadora, su alcance desmedido ha afectado no solo la salud mundial sino también la formación de los profesionales de la salud; la interrupción de la práctica médica fuera del COVID-19, es una problemática cuyas consecuencias inmediatas han sido graves, pero a largo plazo aún son inciertas.

Los médicos en formación fueron y siguen siendo el recurso más importante de los hospitales durante esta pandemia, sin embargo no se les han brindado las herramientas necesarias para afrontar el impacto de este fenómeno en las diferentes áreas de su vida, como la salud mental, desarrollo profesional y formación académica.

Una preocupación generalizada de los médicos residentes es el rezago educativo, específicamente de práctica clínica, que han sufrido desde iniciada la pandemia, los padecimientos ajenos al COVID no se detuvieron pero su atención clínica sí, al menos en opinión de los médicos entrevistados; cuya visión del futuro respecto al desarrollo profesional es que no contarán con las habilidades necesarias o equivalente a su nivel esperado de formación.

Si bien la recuperación de las rotaciones y práctica clínica es improbable, el sector salud y las autoridades universitarias son capaces de brindar alternativas para los médicos residentes, mediante talleres, cursos y diplomados con valor curricular que les permita, en medida de lo posible, cubrir los vacíos académicos y prácticos existentes.

Aunado a esto, es necesario atender de forma inmediata la salud mental de los médicos en formación, especialmente de aquellos que vivieron de cerca eventos traumáticos a consecuencia del COVID, como la muerte de familiares, amigos y compañeros de trabajo, muertes masivas de pacientes, así como sucesos relacionados a la salud mental, como desarrollo de episodios depresivos y ansiosos.

La responsabilidad compartida entre universidades y las instituciones donde los médicos realizan su residencia es vital, recordemos que los residentes son "recursos humanos" que requieren un acompañamiento profesional ante escenarios como los vividos durante la pandemia e COVID, es indispensable cuidar a nuestros profesionales de la salud de forma integral, ya que solo así podremos tener médicos sanos dedicados a la salud

Bibliografía

- Alison E. Thompson, MD; Benjamin L. Ranard, MD; Ying Wei, PhD; et al. (2020). Prone Positioning in Awake, Nonintubated 19 Hypoxemic Respiratory Failure. *AMA Intern Med*. Published online June 17, 2020.
- Alvarado-Socarras JL, Manrique-Hernández EF. (2019). Suicidio de médicos. Una realidad ignorada. *Rev. Univ. Ind. Santander Salud*, 51(3), 194-196.
- Amaia-Farías, et al. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Primera Edición adaptada. Universidad Nacional de la Plata. Capítulo 2; Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada por Victoria Trinidad; 18-35.
- Amparore D, Claps F, Cacciamani GE, Esperto F, Fiori C, Liguori G, Serni S, Trombetta C, Carini M, Porpiglia F, Checcucci E, Campi R. (2020). Impact of the COVID-19 pandemic on urology residency training in Italy. *Minerva Urol Nefrol*, 72(4), 505-509.
- Arowshola L. (2020). Medical education engagement during the COVID-19 era - A student parents perspective. *Medical education online*. 25(1), 1788799.
- Arrarás JI, Manrique E. (2019). La percepción de la depresión y de su tratamiento. *Anales Sis San Navarra*, 42(1), 5-8.
- Ashton J. (2020). The pandemic of coronavirus: tackling the latest plague. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 113 (3), 124-124.
- Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina [AMFEM]. (2012, 12 de octubre). *Estatutos*. Discutidos y modificados en la XCIII Reunión Nacional Extraordinaria celebrada en Monterrey, Nuevo León, con sede en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <https://www.amfem.edu.mx/index.php/actividades>
- Aziz H, James T, Remulla D, Sher L, Genyk Y, Sullivan ME, Sheikh MR. (2021). Effect of COVID-19 on Surgical Training Across the United States: A National Survey of General Surgery Residents. *J Surg Educ*, 78(2), 431-439.
- Barajs-Ochoa A, Ramos-Remus C. (2017). Equidad, validez y confiabilidad del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM): oportunidades para mejorar. *Salud Pública*, 59(5).
- Bassi Follari J. (2014). Hacer una historia de vida. Decisiones clave en el proceso de investigación. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(3), 129-170.
- Bassi, J. (2014). Quantitative/Qualitative: The Paleozoic Debate. *Forum Qualitative Sozialforschung*. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e Investigación social*, 15(2).
- Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado. Voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 62(19), 711-734.
- Busireddy KR, Miller JA, Ellison K, Ren V, Qayyum R, Panda M. (2017). Efficacy of Interventions to Reduce Resident Physician Burnout: A Systematic Review. *J Grad Med Educ*, 9(3), 294-301.
- Calvo Shadid A. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Kañina. Revista Artes y Letras Universidad de Costa Rica*, XXXV(2), 121-145.
- Campos-Vidal, José, Josefa Cardona-Cardona, & María Elena Cuartero-Castañer. (2017). Afrontar el desgaste: cuidado y mecanismos paliativos de la fatiga por compasión. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 119-136.
- Casas-Patiño D, Reséndiz-Rivera S, Casas I. (2009). Reseña cronológica del movimiento médico 1964-1965. *Bol Mex His Fil Med*, 12(1), 9-13.
- Castro L R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Rev Med Chil*, 148(2), 143-144.
- Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos" [CMLALM]. (2021). *Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos"*. [citado 10 enero 2021]. Disponible en: <https://salud.edomex.gob.mx/cmalmateos/>
- Coleman, J. R., Abdelsattar, J. M., Glocker, R. J., & RAS-ACS COVID-19 Task Force. (2020). COVID-19 Pandemic and the Lived Experience of Surgical Residents, Fellows, and Early-Career Surgeons in the American College of Surgeons. *Journal of the American College of Surgeons*, 232(2), 119-135.
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud [CIFRHS] (2019). *XLIII Examen Nacional para aspirantes a residencias médicas 2019* [citado 10 enero 2021]. Disponible en: <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2019.html>
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud [CIFRHS] (2020). *XLIV Examen Nacional para aspirantes a residencias médicas 2020* [citado 10 enero 2021]. Disponible en: <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/2020.html>
- Dedeilia A, Sotiropoulos MG, Hanrahan JG, Janga D, Dedeilias P, Sideris M. (2020). Medical and Surgical Education Challenges and Innovations in the COVID-19 Era: A Systematic Review. *In Vivo*, 34(3 Suppl), 1603-1611

- Fajardo-Ortiz G. (2015). Cuatro etapas en la historia del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 53(5), 656-663.
- Gasca-González H. Crónica de la Facultad de Medicina. Tomo I [Internet]. Facultad de Medicina UNAM. 1977 [citado 12 marzo 2021]. Disponible en: <http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/libros/cfm.html>
- Gobierno de México.(2020). Recomendaciones para el tratamiento de la infección por SARS-CoV- 2, agente causal del COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/personal-de-salud/documentos- de-consulta/>
- Güler Y, ?engül S, Çali? H, Karabulut Z. (2019). Burnout syndromeshould not be underestimated. *Rev Assoc Med Bras*, 65(11), 1356-1360.
- Huchim, D. y Reyes, R. (2013). La investigación biográfica- narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3).
- Instituto de Salud del Estado de México [ISEM]. (citado 10 enero 2021). Disponible en: <https://salud.edomex.gob.mx/isem/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2017). Los Rostros del IMSS. 1ª ed. Ciudad de México: *Agencia Promotorade Publicaciones*. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/75aniv/IMSS75-book.pdf>Jarpa Arriagada C. G. (2002). Mediaciónsocial: Construcción socialde un significado. *Theoria*, 11(1), 89-96.
- Jiménez-López JL, Arenas-Osuna J, Angeles-Garay U. (2015). Síntomas de depresión, ansiedad y riesgo de suicidio en médicos residentes durante un año académico. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 53 (1), 20-28.
- Landin Miranda, Ma. Del Rosario y Sanchez Trejo, Sandra Ivonne. (2011). El método biográfico-narrativo: una herramienta para la investigación educativa. *Educación [online]*. vol.28, n.54, pp.227-242.
- León-Bórquez, Ricardo, Lara-Vélez, Víctor M., & Abreu-Hernández, Luis F. (2018). Educación médica en México. *FEM: Revista de la Fundación EducaciónMédica*, 21(3), 119-128.
- Llanos López O. (2016). Theodor Billroth: pionero de la cirugía, intérprete, compositor y crítico musical. *Rev Chil Cir*, 68(6), 474-477.
- LosadaGuerra JL, Hernández Navarro E, Salvat Quesada M, Losada HernándezJO. (2019).Evolución histórica del razonamien . *MEDISAN*, 23(6), 1164.
- Manual de Organización del Centro Médico“Lic. Adolfo LópezMateos”. (2018). IPOMEX.Disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2018/42897/3/b31ac85850d00b07c5d91d0c965b57fe.pdf
- Manual Generalde Organización del Instituto de Salud del Estado de México. (2005) Gaceta de Gobierno. Disponible en:
- Martín-Brufu R, Martín Gorgojo A, Suso-Ribera C, Estrada E, Capriles-Ovalles ME, Romero- Brufau S. (2020). Emotion Regulation Strategies, Workload Conditions, and Burnout in Healthcare Residents. *International Journal of Environmental Research and PublicHealth*, 17(7816).
- Mata, D. A., Ramos, M. A., Bansal, N., Khan, R., Guille, C., Di Angelantonio, E., & Sen, S. (2015).Prevalence of Depression *Review and Meta-analysis. JAMA*, 314(22), 2373–2383.
- Mateos-Rodríguez, A., Ortega-Anselmi, J., Candel-González, F. J., Canora-Lebrato, J., Fragiell-Saavedra, M., Hernández-Píriz, A., Behzadi-Koocahni, N., González-Del Castillo, J., Pérez- Alonso , A., de la CruzConty, M. L., García-deCasasola, G., Marco-Martínez, J., & Zapatero
- Gaviria, A. (2021).Alternative CPAP methods for the treatmentof secondary seriousrespiratory failure due to pneumonia by COVID-19. Métodos alternativos de CPAP parael tratamiento de insuficiencia respiratoria grave secundaria a neumonía por COVID-19. *Medicinaclínica*, 156(2), 55–60.
- Medscape: Residents Salary & Debt Report 2020 [Internet] [citado 10 enero 2021]. Disponible en: <https://espanol.medscape.com/diapositivas/59000078>
- Moriña A. (2017).*Investigar con historias de vida*. NARCEA DE EDICIONESS.A. España. Capítulo 2, Alcance y usos de la historia de vida; 25-3.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en Salud. Para La Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas.(2013, 4 de enero). Congreso de la República. Diario Oficial de la Federación 04/01/2013. Consultado el 20 de agosto del 2020 en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284
- Organización MédicaColegiada de España.(2019). *La OMS reconoce como enfermedad el burnout o “síndrome de estar quemado”*. Disponible en: [http:// www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-reconoce-como-enfermedad-el-burnout- o-sindrome-de-estar-quemado](http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-reconoce-como-enfermedad-el-burnout- o-sindrome-de-estar-quemado)
- OrganizaciónMundial de la Salud [OMS]. (2021, 23 de febrero).*Enfermedad por el virus Ebola*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ebola-virus-disease>.
- Organización Mundialde la Salud 2020. Inmunidadcolectiva, confinamientos y COVID 19. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/herd-immunity-lockdowns- and-covid-19>

Pintado, S. (2018). Programas basados en mindfulness para el tratamiento de la fatiga por compasión en personal sanitario: una revisión. *Terapia psicológica*, 36(2), 71-80.

Quijano Pitman F. (1999). Origen y desarrollo de las residencias hospitalarias. *Gaceta Médica de México*, 135(1), 73-76.

Ramírez Ramírez G, Batista Feria R, Manso López AM, Almaguer Ramírez L, Vila Betancurt JA. (2020). Hechos y experiencias en la lucha contra la COVID-19 en el Hospital Clínico Quirúrgico Lucía Íñiguez Landín. *CCM*, 24(3).

Ramiro-H M, Cruz-AJE, Zerón-Gutiérrez L, Arévalo Vargas A. (2017). El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar nadie. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 55(4), 498-511.

Sandoval-Gutiérrez JL. (2018). El movimiento médico y el doctor Ismael Cosío Villegas. A medio siglo. *Gac Med Mex*, 154(2), 254-257.

Santacruz-Varela J. (2015). El contexto internacional de la planificación y formación de médicos especialistas. La formación de médicos especialistas en México. *Academia Nacional de Medicina. Academia Nacional de Medicina. Documento de postura; colección de Aniversario*, 1-25.

STATISTA 2022. Porcentaje de la población vacunada parcial y totalmente contra el coronavirus en México del 24 de diciembre de 2020 al 9 de febrero de 2022 <https://es.statista.com/estadisticas/1207749/porcentaje-vacunados-inmunizados-covid-19-mexico/>

Suárez, V., Suarez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo De Jesús, E. (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020 [Epidemiology of COVID-19 in Mexico: from the 27th of February to the 30th of April 2020]. *Revista clínica española*, 220(8), 463-471. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007>

Treviño Zapata, N. (1989). Dr. Gustavo Baz Prada. *Revista de la Facultad de Medicina*. *Rev. Fac. Med. UNAM*, 325(5), 185-188.

Trumello, C., Bramanti, S. M., Ballarotto, G., Candelori, C., Cerniglia, L., Cimino, S., Crudele, M., Lombardi, L., Pignataro, S. Frontline and Non-Frontline Professionals. *International journal of environmental research and public health*. 17(22), 8358.

Vázquez Martínez, F. (2017). Apuntes históricos sobre la formación de médicos especialistas en México desde la evolución educativa. *Investigación en Educación Médica*, 7(25), 46-52.

World Health Organization [WHO]. (2021, 15 de enero). *WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard*. Disponible en: <https://covid19.who.int/>

Zamudio-Villarreal JF. (2011). La función de los médicos residentes según las leyes mexicanas. *Evid Med Invest Salud*, 4(1), 5-6.

Palabras clave

COVID-19, HISTORIA DE VIDA, RESIDENTES.

19 Acciones Colectivas, Movimientos Sociales y Resistencias

Presentación

El Grupo de Trabajo GT 19-Acciones Colectivas, Movimientos Sociales y Resistencias se estableció como un espacio de intercambio y diálogo enriquecedor, abordando diversas dimensiones de los movimientos sociales en América Latina. Durante este congreso, se presentaron en el GT 19 un total de 211 ponencias, un 60% de ellas provenientes de Sudamérica, lo que refleja la relevancia de esta región en el ámbito de las acciones colectivas. Es importante destacar que el 10% de estas ponencias se presentaron en Mérida, mientras que el 90% restante tuvo lugar en la Ciudad de México, resaltando la importancia de estas dos sedes académicas en el debate sobre los movimientos sociales. La participación presencial de ponentes chilenos y la contribución virtual de ponentes brasileños también fueron notables en el congreso.

El Grupo de Trabajo GT 19-Acciones Colectivas, Movimientos Sociales y Resistencias se distinguió por la amplitud y diversidad de temas tratados en sus mesas de trabajo. Estas mesas se organizaron en torno a catorce ejes temáticos, cada uno representando una faceta única de los movimientos sociales en América Latina. Los temas abordados variaron desde la influencia de las redes sociales y el activismo digital en los movimientos hasta la lucha contra el extractivismo y la defensa de territorios. También se exploraron cuestiones cruciales como el movimiento LGBTI, la criminalización del movimiento social, la teoría y epistemología de los movimientos, la decolonialidad y los movimientos indígenas, así como los movimientos de mujeres y feministas. Además, se analizaron temas como los conflictos territoriales urbanos, las cartografías y las disidencias urbanas, los repertorios de acción colectiva, la sociedad civil y los activismos, los movimientos ambientalistas, las narrativas audiovisuales y artísticas en la acción colectiva, los estallidos sociales en América Latina, los movimientos sociales en el siglo XX, las juventudes en movimiento y las dinámicas de los movimientos de derecha y los movimientos sociales y la política.

La amplitud y diversidad de temas fue un reflejo de la complejidad y riqueza de los movimientos sociales en la región, así como su capacidad para adaptarse y evolucionar frente a los desafíos cambiantes del entorno. Cada uno de estos temas que se organizó en mesas de trabajo proporcionó un espacio para el análisis crítico, el intercambio de conocimientos y una reflexión profunda sobre los aspectos clave que caracterizan a los movimientos sociales en América Latina, desde sus raíces históricas hasta sus manifestaciones contemporáneas. Este congreso se convirtió en un punto de encuentro invaluable para investigadores, académicos y activistas de la región, interesados en comprender y contribuir al estudio de los movimientos sociales.

El GT 19 fomentó el intercambio de ideas y conocimientos, profundizando nuestra comprensión sobre los movimientos sociales en América Latina. La importancia del análisis colectivo radica precisamente en su capacidad para revelar las dinámicas subyacentes que impulsan estos movimientos. Al centrarse en las acciones colectivas a nivel regional (América Latina), podemos obtener una visión más completa del alcance e impacto potencial que estos movimientos pueden tener. Los repertorios de acción son particularmente importantes ya que proporcionan una visión detallada del conjunto diverso e innovador de estrategias utilizadas por estos movimientos para lograr sus objetivos.

Al analizar estos repertorios a nivel regional podemos identificar patrones comunes o diferencias significativas entre países o regiones específicas. Esto puede ayudarnos a entender mejor cómo estos movimientos pueden adaptarse a diferentes contextos políticos o socioeconómicos. Este evento reafirmó la importancia de seguir explorando y analizando la dinámica de los movimientos sociales en América Latina ante un mundo en constante cambio y transformación.

Coordinadores:

Breno Bringel
Federico Shuster
Rudis Flores
Iliana Padilla
Lorena Umaña Reyes

Narrativas audiovisuales en clave de autorrepresentación: documentales en línea que extienden labúsqueda de personas desaparecidas

Emmanuel Solís¹

1 - Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Resumen de la ponencia

Las gestiones y manifestaciones de las víctimas indirectas de desaparición de personas han impulsado una serie de acciones en los ámbitos jurídico, político y social en México, produciendo múltiples representaciones que han suscitado interés colectivo y establecido este fenómeno en una dimensión próxima a los ciudadanos. Parte del repertorio de representaciones audiovisuales de género documental que se han generado recientemente en torno a la crisis de desaparición de personas se contraponen a los discursos hegemónicos construidos en las esferas oficiales, difundidos a través del sistema corporativo de medios de comunicación en forma de noticia, que criminalizan y estigmatizan a las personas desaparecidas junto a su núcleo familiar. Con base en un rastreo de documentales que abordan casos de desaparición de personas, este trabajo se interesa por aquellos materiales audiovisuales que están realizados en clave de autorrepresentación, los cuales se distinguen de documentales de corte periodístico o cinematográfico. Los documentales de autorrepresentación exponen la serie de daños e impactos en el plano subjetivo de las víctimas indirectas generados por el trauma de la desaparición. Por lo general apoyados por personas y organizaciones que se han solidarizado con sus causas, estas narrativas utilizan la producción audiovisual como un recurso de visibilización y denuncia; dan centralidad a las víctimas y a las actividades que éstas desarrollan en la demanda de justicia, desde gestiones burocráticas o jurídicas, hasta acciones de movilización y búsqueda. Son documentales que señalan la incapacidad y poca respuesta de las autoridades, al mismo tiempo que ponen de manifiesto el desarrollo de una agencia en las comunidades de víctimas, que han derivado en luchas y movimientos sociales con antecedentes que se remontan décadas atrás. Una de las funciones más potentes de estas producciones es la extensión de la búsqueda de personas desaparecidas, al tratarse de materiales disponibles en línea son un canal que fomenta la visibilización de casos particulares que se presentan en los documentales. Es por medio de estos canales sociodigitales como estos relatos pueden tener un alcance mayor que complementa las acciones locales de las víctimas. En resumen, se estudiarán las estrategias narrativas y constantes identificadas en estos materiales, como el recurso testimonial o el protagonismo de las mujeres-madres que permitan reconocer la fuerza -y riesgos- en las expresiones del dolor sufrimiento como herramienta retórica para llamar la atención de las audiencias con el fin de expresar la emergencia de esta crisis.

Introducción

El presente estudio se aproxima a las representaciones mediáticas de las víctimas de desaparición en México, específicamente aquellas creadas en soportes audiovisuales y adscritas al modelo documental de representación, los cuales, en términos de Bill Nichols (2013), mantienen vínculos directos con sucesos y personajes que forman parte de la realidad y contribuyen a la formación de la memoria colectiva. Con el objetivo de rastrear estas representaciones, se revisó la producción audiovisual mexicana reciente, cuyos argumentos priorizan las historias de personas impactadas por la desaparición y que presentan un formato que pueda atribuirse al género de realización documental.

Las narrativas hegemónicas de la violencia (Rodríguez-Blanco y Mastrogiovanni, 2018), agudizadas durante el desarrollo de la “guerra contra el narcotráfico”, aún son utilizadas por gobiernos federales y estatales que mantienen la estrategia de combate al trasiego de drogas y otros ilícitos. En estos discursos el tratamiento a las víctimas es de carácter secundario porque el foco de interés se sitúa en el avance o retroceso del combate al crimen. Las personas implicadas en eventos violentos son criminalizadas en las narrativas política y mediática sin averiguaciones a profundidad,[1] pues el impulso por demostrar que la guerra está siendo controlada tiende a producir un estigma sobre quienes directa o indirectamente están asociados a hechos criminales. En el caso específico de la desaparición de personas, práctica que se ha desbordado en los últimos lustros (Gatti e Irazuzta, 2019), las denuncias aumentaron paralelamente al incremento de casos por todo el país; en respuesta, el aparato burocrático judicial utilizó la criminalización de la persona desaparecida como un filtro ante las múltiples denuncias. La víctima directa, quien es desaparecida, es representada por su círculo familiar, pero estos familiares son igualmente victimizados por el trauma del acontecimiento, los cercos burocráticos de las instituciones para el acceso a la justicia y el estigma social construido desde los discursos hegemónicos.

En contraste a las narrativas oficiales de la violencia, generadoras de representaciones victimizantes, criminalizantes y estigmatizantes, también se han articulado discursos desde la perspectiva de las víctimas que

cuestionan la verticalidad del flujo hegemónico de comunicación. Para encarar esta situación y desestabilizar las narrativas oficiales sobre actos ilícitos, se han encontrado formas de comunicación que han denunciado las violencias desde la sociedad, alternativas que permiten un registro ciudadano de los actos criminales, distintas a los medios oficiales y tradicionales. El trabajo de organizaciones civiles, defensoras de derechos humanos, así como la colaboración con medios de comunicación independientes y grupos ciudadanos solidarios, han constituido un nicho de producción de contenidos contrahegemónicos que dan cuenta de la serie de agravios que se cometen continuamente. Estos contenidos serán referidos como *contranarrativas de la violencia*, concepto que ha sido utilizado por Lucía Battista Lo Bianco (2021) en su análisis comparativo sobre literatura de frontera, la cual cuestiona y problematiza las circunstancias de violencia y migración de un país convulso como México.

[1] “Se están matando entre ellos” fue una frase que utilizó Felipe Calderón Hinojosa para responder a la alza de homicidios violentos años después de instaurar su estrategia de guerra contra el narcotráfico (Olson, 2012). Sin referencias probatorias concretas, esta fue una respuesta que utilizó la clase política para justificar el uso de la fuerza y las muertes que la guerra generaba. En la administración de Enrique Peña Nieto, el director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, ahora prófugo de la justicia por delitos de tortura y desaparición forzada, utilizó el mismo argumento para justificar su modelo de combate al crimen (Ahrens, 2014). También ha recurrido a esta sentencia el gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, al ser cuestionado en enero de 2019 sobre el repunte de ejecuciones en la entidad (De Anda, 2019).

Desarrollo

Dependiendo de la enunciación ideológica desde donde se emitan discursos audiovisuales, el video o cine documental ha sido una herramienta utilizada para denunciar -o reforzar- agravios cometidos (Fuente-Alba y Basulto-Gallegos, 2018). Muchos de estos contenidos basan su narrativa en el testimonio oral para comunicar de primera mano las circunstancias que impactan en las víctimas y sus círculos cercanos, muestran la lucha que emprenden para combatir la impunidad y, en algunos casos, exponen las estrategias que han construido para seguir en pie después del acontecimiento traumático, buscando nuevas maneras de representación que se alejende la espectacularización de la violencia.

En años recientes ha incrementado la producción nacional de documentales en torno a los estragos de la crisis de seguridad, muchos de ellos cubren el espectro de la desaparición desde distintas ópticas, como la periodística, la sociológica o la artística. Esta creciente producción hace suponer la existencia de un subgénero documental sobre esta temática como síntoma del degradado sistema judicial en el país. En estas producciones se han propuesto tratamientos audiovisuales que presentan un giro narrativo que se contraponen a los discursos oficiales informativos, pues exponen el desgaste emocional ante un acontecimiento violento, muestran el dolor poco visible provocado por la ausencia de un ser querido, la frustración ante la impunidad y la fuerza engendrada desde lugares de desolación. Algunas de estas contranarrativas pueden tener el potencial para combatir el estigma social y poner en evidencia la emergencia de esta crisis que precisa el involucramiento de la sociedad; van más allá de la representación del dolor para transformarse en encarnación del mismo por medio del afecto, que se entiende en estas situaciones como las fuerzas corporales intangibles que producen efectos políticos y estéticos tangibles (Gregg y Seigworth, 2010).

El contexto donde situó las producciones que denominé contranarrativas audiovisuales de la desaparición deviene de la tradición política y de denuncia del cine nacional y latinoamericano desarrollado en la segunda mitad del siglo XX. En el plano nacional, el auge que sembraron los movimientos estudiantiles, las luchas feministas desde la década de 1970, el levantamiento zapatista, así como la autorrepresentación ejercida por cineastas y videoastas indígenas desde las perspectivas y necesidades de sus comunidades, son algunos de los elementos que han configurado la potencialidad del documental político como expresión social en años recientes (Estrada Álvarez, Defossé y Zavala Scherer, 2019). Con la difusión vía internet y la proliferación de foros de exhibición o festivales para el género documental se ha revitalizado el ejercicio de este modo de representación, ampliando los horizontes de registro y difusión.

A manera de premisa, los documentales sobre desaparición de personas recientes son producciones audiovisuales realizadas a partir de la declaración de guerra que hizo Felipe Calderón al narcotráfico en 2006. Este momento determinó un punto de propulsión para la generación de representaciones mediáticas que abordaron la crisis de violencia; sin embargo, el análisis del corpus audiovisual evidencia que fue hasta el año 2014 cuando el repunte de documentales en torno a este problema se hizo evidente. El detonante fue un acontecimiento que puso a la luz una serie de inconsistencias, encubrimientos e incluso mentiras que las autoridades y los medios difundieron a través de narrativas oficiales: la desaparición y presunto asesinato de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014. Este episodio fue un parteaguas que conmocionó, indignó y activó la movilización nacional e internacional en torno al caso de los normalistas y eventualmente a las desapariciones forzadas en México.

El estado respondió ante lo acontecido en Ayotzinapa con lo que llamó “la verdad histórica” en torno al caso, la cual estaba plagada de imprecisiones y discursos criminalizantes sobre los normalistas. Esta versión de los hechos fue difundida como verídica por los medios corporativos de comunicación, lo que puso en clara evidencia “una larga historia de colusión entre el Estado mexicano y el aparato mediático. Un ejemplo más reciente de la forma en la que los medios audiovisuales no sólo reafirman la línea oficial del gobierno, sino que contribuyen a construirla” (Wood, 2019: 127). Este respaldo a la narrativa oficial incluso incursionó en los ámbitos cinematográficos por medio de *La noche de Iguala* (2015) de Raúl Quintanilla, una suerte de docudrama con tintes de reportaje y una trama ficcionada “inspirada en hechos reales”, como lo indican los

intertítulos iniciales. Esta película llegó a ser exhibida en salas comerciales aunque tuvo una baja recaudación financiera en taquilla, además fue criticada por varios grupos sociales solidarizados con las madres y padres de los estudiantes de Ayotzinapa desde el momento de su estreno. Más allá de la cuestionable factura que presentaba la línea discursiva de *La noche de Iguala*, esta película fue una cínica demostración del poder que aspira a ejercer la mancuerna entre élites políticas y medios de comunicación masiva; sin embargo, las reacciones de esta película levantaron cuestionamientos por que se enfrentó a una audiencia crítica e informada desde otras fuentes distintas a las oficiales.

Ayotzinapa mostró en un evento la barbarie multifactorial que rige al país, pero también representó la apertura de un espacio de disputa en búsqueda de la verdad por parte de la sociedad, no solo para el caso de los 43 estudiantes, sino también para la gran cantidad de agravios que se han mantenido impunes desde años atrás. Se reactivó la vigencia de la desaparición forzada en la agenda pública y las acciones en torno a la búsqueda de los estudiantes influyeron en otras regiones donde el número de desapariciones era y sigue siendo crítico; se llevó la práctica de la búsqueda a otras dimensiones, donde el círculo familiar de los desaparecidos, principalmente con la figura de las madres, adquirió centralidad. En este contexto, el impacto inmediato del caso Ayotzinapa en la producción audiovisual fue un síntoma de la severa crisis de derechos humanos, pero también una demostración de la reivindicación de la verdad y la justicia, de señalamiento de la degradación de la clase política, de denuncia y expresión de ira, de solidaridad ante los dolores de las víctimas (De la Vega Alfaro, 2017). Como producto de esta circunstancia, varios documentales, así como otras herramientas de información y visibilización, operaron como medios de contrainformación que fueron develando los innumerables casos de personas desaparecidas y las afectaciones en el círculo familiar.

Documentales mexicanos sobre desaparición de personas

Como se ha mencionado, la declaración de guerra al narcotráfico en 2006 propició, entre muchas otras reacciones, la proliferación de representaciones diversas en el campo de la producción cultural sobre hechos violentos y violaciones a los derechos humanos. Las representaciones audiovisuales documentales, es decir, los productos generados desde el cine o el video, fueron gradualmente centrando la atención en temas sobre la memoria de la llamada guerra sucia (criminalización, secuestro y detenciones ilegales, prácticas de tortura, desaparición de cuerpos asesinados), así como actividades contemporáneas asociadas a la violencia del narcotráfico. Para constatar la premisa que sostiene que la producción audiovisual sobre violencia incrementó después de 2006, recurrí al repositorio en línea del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), institución federal que promueve la producción cinematográfica directa o parcialmente por medio de financiamiento, capacitación, asesoría o indexación de películas seleccionadas a circuitos de exhibición nacional e internacional. El repositorio IMCINE arrojó un total de 569 documentales [1] realizados a partir de 2001, los cuales muestran registros regulares desde 2009. [2] Esta selección fue complementada con la producción filmica reportada en el sitio del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), la cual contempla 46 documentales de corto y largometraje, [3] así como las producciones reconocidas por el premio José Rovirosa que otorga la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México a la producción documental en el país. [4] Finalmente incluí los títulos contemplados en las selecciones del festival de documental *Contra el Silencio Todas las Voces*, realizado desde el año 2000, así como los festivales *Ambulante* y *DocsMx*, que desde 2006 han exhibido anualmente un gran número de documentales nacionales e internacionales. En el plano del video, incluí producciones documentales extraídas de una búsqueda en línea, realizadas por medios de comunicación no vinculados a la línea gubernamental, asociaciones civiles y organismos de defensa de derechos humanos, cuyas características se adscribieran a la forma documental de representación. Partiendo de este listado general, seleccioné aquellos que presentaron como tema central la violencia e inseguridad en el país, priorizando los documentales que desarrollaron historias sobre desaparición de personas.

Partiendo de estos criterios, identifiqué un total de 138 producciones realizadas a partir de 2006 que abordan temas sobre inseguridad y violencia; entre ellas, 70 documentales tocan directamente la desaparición de personas contemporánea, tema que se distingue de los trabajos sobre la guerra sucia u otro tipo de manifestación del repertorio actual de amenazas criminales a la población. Abrir el margen de selección a temáticas que no presentan específicamente la desaparición como tema principal de sus narrativas muestra la compleja red de prácticas asociadas al entorno de violencia sistemática; así pues, la desaparición es parte de un conjunto de agravios que configuran la crisis de seguridad y derechos humanos en el país. Entre las 138 producciones seleccionadas se encuentran ocho documentales internacionales con financiamiento mexicano, cuyos temas versan sobre violencia política, guerrilla y desaparición de personas migrantes, pero al tratarse de relatos desde países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Argentina o Chile, los abordajes presentan procesos sociopolíticos distintos al mexicano, por lo tanto, no fueron incluidos en el listado de 70 documentales sobre desaparición contemporánea.

En este listado figuran 14 documentales que desarrollan temas relacionados a la llamada guerra sucia, en ellos se presentan aspectos sobre violencia política, desaparición, tortura, actividades de grupos guerrilleros, aprehensiones y *modus operandi* del terrorismo de estado. Estos materiales sobre la violencia política de la guerra sucia dan cuenta de un ejercicio de memoria vigente y necesario, aportan pistas para la comprensión de los contextos que favorecieron a que la desaparición se instaurara como una herramienta introducida por el gobierno mexicano, adoptada en tiempos recientes por otros actores cuyos afanes de exterminio y depredación han alcanzado niveles desbordantes. En estos trabajos se observa cómo la investigación académica, periodística o la indagación testimonial sirven para presentar planteamientos sobre cómo leer el pasado reciente y la necesidad de una nueva conciencia histórica que enfrente lo que en un momento se silenció y borró. Es interesante notar cómo algunos trabajos audiovisuales recientes presentan un paralelismo temporal entre los

tipos de prácticas violentas del pasado y presente, por ejemplo, los documentales *No sucumbió la eternidad* (2015) de Daniela Rea y *Recuerdos de un eclipse* (2020) de Ximena Jiménez y Patricio Oseguera; en ellos se traza un puente entre los fenómenos de distintas temporalidades para poner de relieve cómo la práctica de la desaparición ha estado presente por décadas en el país.

Los 70 documentales sobre desaparición contemporánea fueron seleccionados con base en el criterio de que sus narrativas deben presentar casos de personas desaparecidas en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, es decir, después del 2006 y hasta abril de 2021, fecha en que esta investigación culminó. Bajo este criterio se incluyen los casos de desaparición forzada, o donde se sugiera el involucramiento de elementos de seguridad, así como la desaparición ejecutada por agentes criminales. Uno de los primeros documentales que presenta el problema de la desaparición de personas como narrativa central es *Extravíos* (2010) de Adrià Campmany, producido por el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). Este documental observacional[5] (Nichols, 2013) expone los procesos burocráticos que realizaba el entonces Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) en la Ciudad de México; el relato no da seguimiento a los casos de las víctimas ni presenta testimonio de éstas, pues su intención es visibilizar el procedimiento que desarrollaba el CAPEA cuando había reportes de desaparición. Un par de años más tarde, aparecieron propuestas centradas en el testimonio de las víctimas, en el quiebre de sentido que experimentan en sus vidas o en las movilizaciones que emprendieron para externar públicamente sus denuncias, como los documentales *Justicia para Gaby* (2013) de Eloísa Díez o *Retratos de una búsqueda* (2014) de Alicia Calderón.

Salvo algunas excepciones, como el docudrama *La noche de Iguala* (2015), estas producciones han servido como una herramienta de visibilización por medio de esfuerzos colaborativos donde se toman en cuenta a las víctimas indirectas, pues la gran mayoría de los documentales presentan historias de familias que sufren, buscan y mantienen una pugna con las autoridades en distintos niveles. Si bien desde el año 2006 fue evidente en la producción cultural una preocupación generalizada sobre la propagación de la violencia en el país, Ayotzinapa fue un parteaguas para que emergieran manifestaciones de distinta índole dentro y fuera de México. Después de 2014 fue notorio el incremento de acciones colectivas en torno a la desaparición de personas, como la consolidación de diversos grupos de familiares de desaparecidos, jornadas de búsqueda, marchas masivas y muestras de solidaridad en diferentes ámbitos de la sociedad. La producción documental registrada en torno a Ayotzinapa fue otra prueba de este interés suscitado entre creadores y audiencias, como lo muestran los 19 documentales que abordan el caso de los normalistas desaparecidos. Es evidente el incremento de la producción de documentales que se interesaron en la desaparición de personas a partir de este evento, mostrando un marcado énfasis en las gestiones políticas de las víctimas para la impartición de justicia, en las iniciativas ciudadanas de búsqueda, en la difícil situación de las familias y en los agravios solamente perceptibles por medio de testimonios.

Estos 70 documentales que abordan la desaparición contemporánea de personas ofrecen datos interesantes sobre el tipo de representatividad que este problema ha desarrollado en el ámbito mediático y audiovisual. Un ejemplo de esta diversidad de representación es la flexibilidad de los límites entre ficción y documental, la cual es determinante cuando se exponen problemas sociales como la violencia. Tanto si el documental manipula fragmentos de la realidad para sostener algo que considera verídico del mundo, o cuando la ficción trata de apegarse lo más posible a códigos de identificación que pueden considerarse reales y factibles. Esta paradoja es visible en las películas *Los desaparecidos* (2017) de Justo Matías Valencia de 2017 y *Sin señas particulares* (2020) de Fernanda Valadez del 2020, pues en ellas se utilizan narrativas de ficción para reproducir escenarios, situaciones, incluso estigmas y estereotipos asignados a las víctimas indirectas de desaparición: madres dolientes y familiares que buscan a sus cercanos ausentes.

También llaman la atención los proyectos que trascienden los parámetros tradicionales del documental para ofrecer un flujo narrativo diferente sobre ciertos hechos y temas, como los tres documentales web incluidos en el listado: Plataforma Ayotzinapa, Deriva.mx y Forensic Landscapes. En ellos, por medio de un portal hipertextual en internet, el usuario puede elegir diferentes formas no lineales para construir una narrativa que no impone un punto de vista único, las fuentes de distinta naturaleza proporcionan un entorno multisituado donde se conjugan documentación oficial, representaciones periodísticas, testimonios y creación audiovisual.

La voz del documental

En los documentales sobre desaparición de personas, la estructura de los discursos sugiere una manera específica de comunicar asociada a los fines específicos que cada audiovisual persigue, así como al esquema de producción y financiamiento con el que cuenta. Esta caracterización permite la disposición del corpus audiovisual en categorías, utilizando la noción de Carl Plantinga (2014) sobre las *vozes del documental*, quien plantea que el documental se adhiere a ciertas funciones primordiales que son expresadas por medios textuales y formales; de esta manera, Plantinga propone que las y los documentalistas tienen una voz con la cual se dirigen a la audiencia con el fin de ofrecer indicios para interpretar y categorizar lo que se muestra en pantalla. Plantinga identifica tres tipos de voces del documental: la voz formal, que transmite conocimiento con seguridad; la voz abierta, que transmite conocimiento dejando posibilidad a dudas y cuestionamientos; o la voz poética que transmite experiencias estéticas del mundo. Esta referencia me dio pautas para clasificar los documentales sobre desaparición contemporánea nacional en: a) los que tienen clara influencia del periodismo de investigación; b) los que buscan presentar las acciones de las víctimas, quienes en conjunto con organismos de apoyo expresan sus experiencias bajo un ánimo de denuncia y autorrepresentación, generalmente realizados en formato de video y colocados en plataformas de acceso libre; y c) los que están realizados como productos cinematográficos, es decir, que muestran mayor grado de dominio y profesionalización del lenguaje audiovisual para construir sus

relatos, además están pensados para distribuirse en circuitos de exhibición cinematográfica.

Un dato interesante del corpus audiovisual es que la cantidad de documentales producidos es similar entre estas categorías propuestas, lo que indica que el problema de la desaparición se aborda desde diferentes frentes de representación utilizando distintas voces que se relacionan con el grado de autoridad narrativa. Así pues, de los 70 documentales sobre desaparición contemporánea, se identificaron 22 documentales periodísticos, 23 de autorrepresentación, y 22 de corte cinematográfico. Los tres documentales restantes que no se indexaron a estas categorías son documentales web, cuya caracterización excede los límites de los formatos narrativos convencionales. Es pertinente mencionar que las dos películas de ficción que figuran en el corpus fueron incluidas en la categoría de documentales cinematográficos.

Los documentales de autorrepresentación utilizan la producción audiovisual como un recurso de visibilización a grupos de actores sociales vinculados a hechos de desaparición, generalmente apoyados por personas que se han solidarizado con sus causas. Las narrativas se concentran en las víctimas y en las actividades asociadas a la demanda de justicia, desde gestiones burocráticas o jurídicas hasta acciones de movilización y búsqueda. Son documentales que denuncian la incapacidad y las irregularidades del estado, cuya pugna ha fomentado el desarrollo de un tipo de agencia en las comunidades de víctimas a través del devenir en sujetos políticos. Los testimonios de participantes de colectivos de búsqueda y organizaciones civiles de apoyo son centrales en estas producciones. En la mayoría de los casos, los documentales de autorepresentación son realizados por organismos no gubernamentales de defensa de derechos humanos de carácter local (por ejemplo, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua, Colectivo de Familiares de Desaparecidos Orizaba-Córdova, Centro Toaltepeyolo), nacional (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, FUNDEC-FUNDEM; Servicios y Asesorías para la Paz A.C., SERAPAZ), o internacional (Fundación Heinrich Böll, Human Rights Initiative). También existen iniciativas desde círculos académicos (Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana) o creadores independientes (La Sandía Digital). Los recursos retóricos que utilizan estos documentales son diversos y transitan entre las formas periodísticas y la denuncia; algunos se valen de estadísticas o registros de manifestaciones o acción pública y política, pues se busca comunicar a la audiencia las actividades que desarrollan sus protagonistas, quienes son, por lo general, madres, esposas u otras/otros familiares de personas desaparecidas. El testimonio de las víctimas es la principal herramienta discursiva, pues los objetivos primordiales en esta categoría de documentales son narrar los acontecimientos del hecho de desaparición y la poca respuesta de las instancias judiciales y periciales, exponiendo afectaciones íntimas poco visibles en otro tipo de abordaje.

[1] Revisado el 3 de abril de 2021. Esta cifra cambia conforme se van sumando más registros al repositorio del Instituto Mexicano de Cinematografía, que se pueden consultar en: anuariocinemex.imcine.gob.mx/inicio/Avanzada

[2] El listado general muestra tres documentales sin fecha en su registro: *Nómadas* de Emilano Ruprah, *La vengaza de Jairo* de Simón Hernández y *Jvabajóm-Músico* de Humberto Gómez; un solo documental en 2001: *Morir de pie* de Jacaranda Correa; y uno también en 2008: *Presunto culpable* de Geoffrey Smith.

[3] La producción filmica del Centro de Capacitación Cinematográfica se puede consultar en el sitio <https://www.elccc.com.mx/sitio/index.php/produccion-filmica/documentales>

[4] Los candidatos y ganadores del premio José Rovirosa de la Filmoteca de la UNAM pueden ser revisados en el sitio <https://www.filmoteca.unam.mx/concurso/premio-jose-rovirosa/>

[5] El observacional es uno de los modos de representación documental propuestos por Bill Nichols (2013). En el modo observacional o de observación, las imágenes tienen mucho mayor peso que el texto explicativo, el cual se reduce al mínimo necesario.

Conclusiones

En este trabajo he reflexionado sobre los tipos de representación de la desaparición contemporánea de personas, partiendo de la diversidad que el lenguaje audiovisual ofrece cuando difunde información y contenidos en medios de comunicación. He distinguido las narrativas hegemónicas de las que ponen atención a las y los afectados, señalando directamente a una crisis humanitaria por la que atraviesa el país. Éstas últimas son a las que nombro *contranarrativas de la violencia y desaparición de personas*, en las que distingo un carácter asertivo en la producción documental, donde los compromisos éticos abarcan la centralidad de las víctimas y una fuerte vinculación de las y los espectadores con la realidad por medio de testimonios. El protagonismo de las víctimas indirectas, quienes corporizan a la persona desaparecida y manifiestan las vejaciones burocráticas, sociales y emocionales de las que son objeto, narran sus experiencias y hablan de quien no está presente, describen la ausencia física y de justicia, se expresan con emociones de quiebre, de dolor, con llanto, situación que, tanto puede encarnar el dolor en la audiencia, como puede homogenizarlo y revictimizar a quien ofrece el testimonio.

En torno a las respuestas ciudadanas que estas producciones han propiciado por el potencial que contienen para aproximar la violencia a una dimensión cercana a la audiencia, se han desarrollado iniciativas que trascienden el

plano de la exhibición para fomentar intercambios y discusiones entre actores sociales, víctimas, funcionarios del estado, academia, periodistas, realizadores y públicos diversos. Un ejemplo fue *Volverte a ver* (2020) de Carolina Corral, un documental que utilizó recursos de socialización con el objetivo de promover acciones en la audiencia sensibilizada. El documental formó parte, en conjunto con el colectivo Búsqueda de Familiares “Regresando a Casa” y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del estado de Morelos, de la campaña de impacto social #DesenterrarLaVerdad, que demandaba a las autoridades la identificación de los cuerpos encontrados en las fosas de Telcingo y Jojutla, Morelos (Hernández Castillo, 2020). Bajo esta iniciativa, el documental se ha presentado en distintas sedes y eventos; sus realizadoras y protagonistas han participado en numerosos foros donde se discute la emergencia de la actual crisis forense y la participación de las mujeres en las búsquedas.

En esta misma sintonía, Ambulante, uno de los festivales con mayor índice de audiencia en el país, organizó de mayo a septiembre de 2021 la exhibición en línea de siete documentales sobre desaparición de personas. La muestra titulada “Rastros y luces. Historias contra la desaparición” facilitó el acceso gratuito a estos documentales, actividad que fue complementada con mesas de discusión y entrevistas a las realizadoras, protagonistas, expertos en el tema, así como representantes de organizaciones gubernamentales y civiles (Ambulante, 2021). Como parte de esta campaña se abrió un cuestionario en línea que pretendió medir los impactos subjetivos en la audiencia sobre esta crisis representada en pantalla, a partir de la indagación de las emociones y algún tipo de reacción que pudieron haber provocado estos documentales. Los resultados que esta medición arroje serán sin duda interesantes para sondear el grado de movilización social que este tipo de producción audiovisual puede generar.

Si bien las representaciones pueden promover la creación de imaginarios sociales, que al mismo tiempo crean y reproducen estigmas en torno la crisis de seguridad en México, considero conveniente poner atención a representaciones distintas que van en contra del discurso oficial, pues el estudio de estos contenidos devela su potencial y utilidad en distintos campos: extiende la búsqueda de personas desaparecidas, señala la grave situación contemporánea de la desaparición, posiciona a actores sociales claves, como las madres y familiares de personas ausentes, y da luz a las violencias invisibles que se desarrollan en estos acontecimientos. Desde los estudios cinematográficos, las estrategias narrativas y constantes identificadas en estos materiales como el recurso testimonial o el protagonismo de las mujeres-madres, permiten reconocer la fuerza en las expresiones del dolor y sufrimiento como herramienta retórica para interpelar a las audiencias con el fin de expresar la emergencia de esta crisis.

Bibliografía

- Ahrens, J. M. (25 de septiembre de 2014). Tomás Zerón: “Los delincuentes se están matando entre ellos”. *El País*. https://elpais.com/internacional/2014/09/25/actualidad/1411672334_800406.html
- Ambulante. (22 de julio de 2021). *Encuentro | Búsqueda en vida y trata de personas*. [Archivo de video]. Facebook. <https://fb.watch/85RxokxvHp/>
- Battista Lo Bianco, L. (2021). Identidad y violencia en la literatura de frontera mexicana contemporánea. *Actas de las II Jornadas de Estudiantes Investigadores de Letras*, 1-9.
- De Anda, F. (2 de enero de 2019). Se están matando entre ellos – Alfaro. *El Norte*. https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/ap
- De la Vega Alfaro, E. (2017). El inmediato impacto del caso Ayotzinapa en los cines mexicano e internacional. En C. Chinas Salazar & J. Preciado Coronado (Eds.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 279-308). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Estrada Álvarez, A., Defossé, N. y Zavala Scherer, D. (Coords.) (2019). *Cine político en México (1968-2017)*. Nueva York: Peter Lang.
- Fuente-Alba, F. y Basulto-Gallegos, O. (2018). Una epistemología del género documental para la memoria social en Chile. *Cinta de Moebio*, 61, 12-27.
- Gatti, G. e Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(2), 1-14.
- Gregg, M. y Seigworth, G. (2010). Introduction: An inventory of shimmers. En M. Gregg y G. Seigworth (Eds.), *The Affect Theory Reader* (pp. 1-28). Durham: Duke University Press.
- Hernández Castillo, A. (9 de agosto de 2020). Desenterrar la verdad: fosas de Telcingo y Jojutla. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/08/09/opinion/015a1pol>
- Nichols, B. (2013). *Introducción al documental*. México: CUEC-UNAM.
- Olson, G. (24 de noviembre de 2012). El Estado actuó en defensa propia: Felipe Calderón Hinojosa. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/2012/11/24/nacional/871352>
- Plantinga, C. (2014). *Retórica y representación en el cine de no ficción*. México: CUEC-UNAM.
- Rodríguez-Blanco, S. y Mastrogiovanni, F. (2018). Narrativas hegemónicas de la violencia. El crimen organizado y el narcotráfico entre el periodismo y las ficciones televisivas. *Análisi*, 0(58), 89-104.
- Wood, D. (2019). Nombrar lo ausente. Cine documental y la “verdad histórica” después de Ayotzinapa. En A. Estrada Álvarez, N. Defossé & D. Zavala Scherer (Coords.), *Cine político en México (1968-2017)* (pp. 125-142). Nueva York: Peter Lang.

Palabras clave

desaparición, documental mexicano, narrativas de la violencia

Resumen de la ponencia

Las medidas sanitarias de aislamiento social, tomadas por la irrupción de la pandemia Covid-19, causaron profundas transformaciones en nuestras sociedades latinoamericanas. A nivel musical, el contexto de aislamiento alteró las formas en que se realiza la actividad e interrumpió las presentaciones presenciales en vivo a nivel global, haciendo que las formas digitales dominen la escena. En el caso argentino, este panorama permitió ver las desigualdades en la inclusión digital y la falta de acceso y apropiación de herramientas digitales de muchos/as músicos/as autogestionados/as para reacomodarse ante los nuevos desafíos. Lo dicho implicó nuevas formas de precariedad para quienes no pudieron acceder a modalidades virtuales y reprodujo y amplificó las desigualdades preexistentes; además de intensificar el malestar y el descontento social de muchos/as de estos/as artistas.

En este nuevo y complejo escenario, algunos/as artistas se organizaron y lucharon en pos de transformar la realidad, es el caso de los/as músicos/as de rock de Avellaneda (una ciudad del suburbio de la provincia de Buenos Aires, Argentina) que, a causa de las medidas gubernamentales de restricción social, vieron restringidas sus posibilidades de tocar en vivo –bajo el formato convencional-. Estos/as artistas pusieron en común sus intereses y se organizaron en colectivos que demandaron al municipio políticas culturales acordes con la nueva realidad. En este trabajo considero a la actividad musical como una práctica social cooperativa, colaborativa y colectiva, y me sirvo de las propuestas que plantean el protagonismo que los colectivos artísticos asumen en el diseño, la implementación y la gestión de las políticas culturales –y en la lucha por la ampliación de derechos-.

Focalizando en el surgimiento de nuevos colectivos de artistas y músicos/as autogestionados/as de rock, durante la pandemia de la Covid-19, esta ponencia se propone analizar la organización, la acción colectiva y la lucha que emprendieron los/as músicos/as avellanedenses para obtener políticas culturales que los/as beneficien, como así también vislumbrar los procesos de negociación, articulación, demanda y disputa que encararon con el estado municipal. Para cumplir dicho objetivo, me serviré de entrevistas –a autoridades, funcionarios y músicos/as locales- y observación participante, a fin de recuperar las voces –múltiples, variadas y cambiantes- de agentes que intervienen en la producción musical y analizar sus particulares prácticas y experiencias.

En definitiva, me interesa remarcar que ciertos grupos de músicos –varones– han participado colectivamente en los procesos de demanda, negociación y elaboración de las políticas culturales; aunque también han promovido conflictos y disputas que provienen de las desigualdades en el acceso a las políticas culturales y que se vinculan con desigualdades de género, desigualdades en el uso y apropiación de las tecnologías digitales y con la falta de consideración de los/as músicos/as como trabajadores de la cultura.

Introducción

Considero a la actividad musical como una práctica social cooperativa, colaborativa y colectiva, en los términos planteados por Becker (2008), que emerge gracias a una red de trabajo que incluye a diferentes actores, actrices y agentes. En esta trama, el Estado interviene mediante sus políticas culturales dirigidas a la actividad musical; aunque, como ha sido señalado (García Canclini, 1987; Crespo et al., 2015; Infantino, 2019b, 2019c, 2020), no es el único actor de las políticas culturales, pues grupos comunitarios y colectivos artísticos, entre otros, también inciden, disputan y generan políticas culturales. Según Infantino (2019c), desde mediados de los 2000, diferentes colectivos culturales y artísticos –que en otras épocas constituían su independencia separándose del Estado y el mercado- resignificaron su relación con el Estado, en términos de demanda política –y ya no solo de resistencia-.

En este clima de época, caracterizado por demandas de políticas democrático-participativas a nivel regional y por el proceso de discusión que derivó en 2012 en la sanción de la Ley Nacional de la Música (Cingolani, 2019, 2020; Infantino, 2019a, 2019c, 2019d, 2020), los músicos comenzaron a pensar al Estado como agente garante de derechos, al cual se le puede demandar (recursos, reconocimiento y participación en la formulación de políticas culturales) y con el cual se puede articular y negociar para defender sus derechos. En la ciudad de Avellaneda sobresale el caso la Unión de Músicos de Avellaneda (UMA), un colectivo de músicos/as autogestionados/as de rock –en su mayoría adultos mayores y exclusivamente varones– que nació en 2012, durante el concurso municipal *Arde Rock*. Este colectivo tiene contacto directo con el área de cultura municipal, participa en la elaboración y el desarrollo de sus políticas públicas y asume una militancia política alineada con la gestión municipal; además, algunos/as de sus integrantes ocupan puestos laborales en el

municipio –en el área de sonido-.

Siguiendo las propuestas que plantean el protagonismo que los colectivos artísticos asumen en el diseño, implementación y gestión de las políticas culturales -y en la lucha por la ampliación de derechos-, propongo analizar el caso de los colectivos de músicos/as autogestionados/as de Avellaneda y las disputas que sostienen en relación a la demanda hacia el Estado por políticas culturales democrático-participativas, inclusivas y redistributivas, en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), decretado a causa de la pandemia de Covid-19[1]. Si bien los grupos de artistas estudiados accionan de forma conjunta, cooperativa y colaborativa, en el campo hay desacuerdos (Rancière, 1996) y tensiones ligadas con la organización interna de cada colectivo. En el caso de la UMA, muchos/as músicos/as cuestionan su forma de cubrir eventos municipales, que prioriza a los músicos y bandas que integran su Comisión Directiva. En este sentido, y tal como ha argumentado Infantino (2020), la potencia de lo colectivo y del actuar juntos para lograr objetivos comunes implica generar consenso dentro de los mismos colectivos de artistas que deben trascender las disputas internas.

El ASPO alteró la actividad musical e interrumpió las presentaciones presenciales a nivel global durante gran parte del año 2020 y 2021. En el caso local, los formatos en que pasó a realizarse la actividad permitió ver las desigualdades en la inclusión digital, la falta de acceso, uso y apropiación de las nuevas tecnologías digitales y la falta de herramientas de muchos/as músicos/as para reacomodarse ante los nuevos desafíos. Lo dicho implicó la emergencia de nuevos conflictos y desafíos para la producción musical autogestionada y para las políticas culturales locales –que se suponen inclusivas-, nuevas formas de precariedad para quienes, por diferentes motivos, no pudieron acceder a modalidades virtuales y la conformación de nuevos colectivos de artistas y profesionales que hacen al mundo del rock local -y que pasaron a articular con el área de cultura municipal-. El contexto de emergencia sanitaria, según señaló Quiña (2020), puso de manifiesto que son los/as trabajadores/as de la cultura quienes más han padecido el estancamiento económico debido a la precariedad de sus condiciones laborales.

En este contexto local, atravesado por brechas digitales y la reconfiguración de las formas de hacer música, me pregunto ¿Cómo reconfiguran sus prácticas musicales los/as músicos/as que por diferentes motivos no se han apropiado de las tecnologías virtuales? ¿Cómo se adecuan las políticas culturales a estas nuevas dinámicas de exclusión/inclusión que suponen los nuevos formatos en que se realiza la actividad musical? Para responder estas cuestiones realicé entrevistas y observación participante, a fin de recuperar las voces –múltiples, variadas y cambiantes- de quienes intervienen en la producción musical local y analizar sus prácticas y experiencias. Considero que hay un grupo de músicos/as que permanece alejado –por motivos múltiples- de las tecnologías digitales, para quienes tocar en vivo es su principal recurso, motivación y posibilidad –y así lo expresan-; pues, fruto de mi trabajo de campo con músicos/as autogestionados/as de rock de Avellaneda, advertí la preferencia entre los/as artistas por tocar en vivo “de forma tradicional”.

[1] Partes de los desarrollos presentados en este trabajo forman parte de mi tesis doctoral (Saponara Spinetta, 2021). Versiones preliminares fueron presentadas en jornadas, congresos y coloquios (Saponara Spinetta, 2020, 2021).

Desarrollo

Nuevos desafíos para la actividad musical autogestionada y para las políticas culturales locales durante la pandemia

A diferente de lo que sucede en otras ciudades, como La Plata, donde el uso de las nuevas tecnologías permite realizar actividades extra sonoras, abaratar costos de producción y aportar a la profesionalización de los/as músicos/as (Gallo y Semán, 2015); el estudio de Quiña et al. (2019) señala la falta de acceso, uso y apropiación de las nuevas tecnologías digitales por parte de los/as músicos/as que autogestionan su actividad en Avellaneda - además de las condiciones laborales informales, precarias e inestables-. Me interesa reproducir un fragmento donde un músico expresó: “No lo usamos [N. del A.: a lo digital] como herramienta porque no sabemos cómo ni tenemos las condiciones” (ídem: 138). Aunque refiere a otro momento y contexto, dicho trabajo aporta datos para pensar el contexto de ASPO.

Según la perspectiva de Becker (2008), la actividad cooperativa y colectiva, que permite realizar la obra artística, se realiza gracias a la existencia de convenciones artísticas. Y esto es lo que se reconfiguró en el contexto de ASPO: las convenciones, esas formas de hacer y de producir música en coordinación con otras personas y agentes. Entiendo que el trabajo en red de las personas que colaboran para realizar recitales se vio afectado por la interrupción de la actividad. En este marco, las plataformas digitales, los shows *vía streaming* o los vivos de artistas en redes sociales cobraron un protagonismo mayor y fueron ocupando el lugar vacío que dejó el recital en vivo. Lo cual, si bien para ciertos/as músicos/as significó nuevas formas de percibir ingresos (mediante un pago prefijado o la modalidad a la gorra virtual), para otros/as implicó nuevas formas de precariedad. Es el caso de muchos/as músicos/as que producen sus obras de forma autogestionada -y de manera colectiva- en contextos locales como el expuesto; y que, por diversas y múltiples razones, se encuentran alejados de las tecnologías digitales.

Me interesa introducir el caso de un músico local: “El Viejo”, a quien conocí en 2016 cuando comencé a tocar en su banda. Él se angustiaba cuando las cosas en la música no le salían como quería y su mayor angustia llegó con la pandemia. Solíamos charlar por *Whatsapp* y él me contaba que estaba cansado de estar encerrado, que necesitaba tocar y que no veía la hora de hacerlo: “ya vamos a poder tocar de nuevo”, decía con optimismo. Ante esta situación, le pregunté: ¿por qué no hacer un vivo por redes sociales? En ese momento no recibí una

respuesta, con el tiempo advertí que para este músico la virtualidad ni siquiera era una alternativa que pudiera considerar. Él quería hacer música de forma “tradicional”, ensayar con su banda, tocar en vivo, estar con sus amistades. El caso de este artista me permitió advertir la falta de apropiación de recursos virtuales aplicados a la producción musical autogestionada en el caso local y la falta de reconocimiento de estas limitaciones por parte de las políticas públicas.

Ahora bien, las políticas culturales que el municipio venía dirigiendo a la actividad musical no eran aptas para funcionar en el contexto de ASPO, ni tampoco tenían en cuenta los soportes virtuales que –aunque ya venían creciendo– pasaron a tener mayor uso. El encargado de gestionar los eventos culturales del municipio señaló programas que –antes de la pandemia– contemplaban la actuación en vivo bajo el tradicional formato. Sobresale el Cine Teatro Wilde –con programación musical de artistas locales–, “los eventos de los orgullitos de las localidades” –donde artistas locales *telonearon* a las bandas grandes–, los programas en las plazas o en la vía pública[1] y el Estudio Municipal de Grabación –que se ofrece gratuitamente a los/as músicos/as locales–.

Según el director del área de cultura, estas políticas vienen a resolver la mayor demanda que tienen los/as músicos/as: tocar. Sobre la cuestión, el músico que gestiona los eventos musicales en el municipio explicó que, si bien el Estado pone las herramientas necesarias para promover a la profesionalización de los/as músicos/as, son estos/as mismos/as quienes no se asumen como trabajadores/as de la cultura. En esta línea expuso:

Teniendo 16 años puedes pensar la posibilidad de vivir de la música, y si el Estado te propone a vos diferentes herramientas de formación académica, de formación profesional, espacios para tocar, no solo *El Veredazo* sino también que puedas hacer un teatro y tocar para un público desde 200 a 2000 personas, creemos que el Estado tiene que poder garantizar eso, ahora para que la comunidad pueda pensarse a sí misma como trabajador de la cultura tiene que haber un cambio generacional (entrevista, 2019).

Considero que en el mundo del rock autogestionado local los/as músicos/as tienden a no considerarse como trabajadores/as culturales pues, aunque muchas veces demandan al municipio que se les pague por tocar, a la hora de relacionarse con el sector privado reproducen la práctica de “pagar para tocar”. Ahora bien, pese a que las políticas culturales dirigidas al sector venían a dar posibilidades para tocar en vivo, durante el contexto de aislamiento los/as músicos/as pasaron a demandar exclusivamente espacios para tocar en la vía pública y ya no compensaciones económicas.

El surgimiento de nuevos colectivos de artistas y profesionales durante la pandemia

Al frenar la actividad en vivo, el nuevo contexto perjudicó a quienes colaboran para realizarla. En el caso local, advertí una puja entre dos posiciones. Una demandó al municipio espacios públicos para tocar y la otra avaló y acató la suspensión de eventos municipales como una política sanitaria repitiendo el lema: “quédate en casa”. La segunda postura fue encarada por la UMA, acorde con las medidas impulsadas desde el gobierno. Mientras que la primera fue impulsada por músicos que han criticado a la UMA por la posición de privilegio que sus integrantes tienen en la política municipal, y fue encarada por los músicos que participan en una reconocida zapada local –*Jam Blues en Avellaneda*– y que pasaron a demandar y presionar al municipio.

Sostengo que las disputas al interior del mundo del rock autogestionado avellanense provienen de las desigualdades en el acceso a los recursos y oportunidades que provee el área de cultura municipal. Además, esa injerencia se articula con otras dinámicas, propias del mundo del rock local, vinculadas con las desigualdades de género, las desigualdades en el acceso (uso y apropiación) de las tecnologías digitales y la falta de consideración de los/as músicos/as como trabajadores/as de la cultura. Considero relevante el hecho de que los/as músicos/as tendieron a acusar a la UMA por acaparar oportunidades al mantener vínculos con la gestión municipal; y es a partir de esta trama que se puede entender el acercamiento de los/as músicos/as, mediante la organización en nuevos colectivos, que pujaron y demandaron al municipio para acceder e intervenir en el desarrollo y acceso a las políticas culturales dirigidas al sector. En efecto, en el caso local, son los mismos conflictos que emergen entre los/as músicos/as los que hacen que se generen agrupamientos y nuevos colectivos –con intereses propios– que pujan por acceder y participar en la elaboración y realización de las políticas culturales.

Desde febrero de 2021, los músicos de la *Jam Blues en Avellaneda* realizaron una campaña mediante redes sociales con el lema: “que el municipio nos deje tocar”. Lo dicho derivó en reuniones entre el área de cultura municipal y diferentes músicos/as y en la realización de espectáculos gratuitos transmitidos por el canal de *YouTube* de la Municipalidad –*Pantalla Avellaneda*[2]–. Con el lema “contenidos audiovisuales producidos en nuestra ciudad para disfrutarlos desde tu casa” se encararon las Sesiones Centro Municipal de Arte (CMA) –haciendo uso de las instalaciones del estudio de grabación municipal– y los recitales en el Cine Teatro Wilde y en el Teatro Roma. En este sentido, considero vital entender la producción de las políticas culturales como campo de disputa, enfrentamiento, consenso y negociación en la que intervienen diferentes agentes –no solo estatales– (García Canclini, 1987) y desde desiguales condiciones de poder (Crespo et al., 2015; Infantino, 2019b). En julio de 2021 se retomó la actividad presencial, con aforo, en el Cine Teatro Wilde, allí se presentaron músicos/as y bandas locales, entre estos/as *Blues en Avellaneda*.

Además de *Blues en Avellaneda*, sobresale el caso de la Unión de Salas de Ensayo y Estudios de Grabación de Avellaneda (USEEGA), un colectivo que se formó en marzo de 2020. Según uno de sus fundadores “empezamos a hablar un par de salas que nos conocíamos, por el tema de que estaba todo cerrado” (entrevista, 2021). Tal como expresó el entrevistado, más allá del contexto de la falta de trabajo por la pandemia, USEEGA

se formó para pedir por una legislación, una habilitación, una reglamentación para las salas de ensayo de Avellaneda, y por eso se buscó gestionar con el área de cultura, para generar un proyecto que les permita salir de la situación marginal en que se encuentra el sector[3].

Para ilustrar las reconfiguraciones producidas durante el nuevo contexto, el vínculo con el estado municipal y la emergencia de nuevos colectivos, considero pertinente focalizar aquí en la trayectoria del líder de la banda *Flema* y representante de USEEGA. El músico ha articulado y se ha vinculado con la UMA y el área de cultura municipal; esa experiencia le brindó información sobre las convenciones y le permitió organizarse con otros actores del sector de salas de ensayo y grabación en pos de disputar espacios y sentidos a nivel local. De este modo, USEEGA se conformó como un nuevo colectivo que pasó a incidir, colaborar y participar en la elaboración e implementación de las políticas culturales municipales. En términos generales, considero que el caso de la UMA, como colectivo de artistas, sirvió de ejemplo para que otros actores vinculados con el mundo del rock local se organicen, se agrupen y conformen nuevos colectivos, los cuales pasaron a articular, negociar y pujar con el área de cultura para obtener recursos y políticas públicas del gobierno municipal.

Incorporación de nuevos colectivos, exclusiones y articulación con el municipio

Entre septiembre y octubre se realizó el Festival municipal *Arde Rock 2021*, donde bandas locales realizaron sus shows los días domingo en dos escenarios simultáneos. En sus versiones anteriores, la UMA era la única organización que colaboraba con el evento aportando artistas, pero en 2021 se integró a los colectivos emergentes que demandaron intervención estatal. De este modo, UMA, *Blues en Avellaneda* y USEEGA colaboraron con el área de cultura municipal para organizar el evento. Según el representante de USEEGA (entrevista, 2020): “la municipalidad nos convocó para ayudar y para alquilamos el *backline*[4]”, lo cual representó una ayuda al sector. Por su parte un miembro de *Blues en Avellaneda* -a cargo de uno de los escenarios- agradeció mediante redes sociales: “eso era lo único que pedimos, pudimos hacerlo y salió de diez, gracias a todas las personas que confiaron en nosotros siempre!” [Facebook, 31/10/2021].

Sobre la forma de contener la demanda de los/as artistas y de seleccionarlos/as para los eventos municipales, según expresó el encargado del área (entrevista, 2019): “no hay una convocatoria formal, se trabaja con el boca en boca”[5]. Desde el área de cultura municipal se señala una relación abierta y de cercanía entre el municipio y las organizaciones de artistas, pues son quienes transmiten las demandas de los/as músicos/as. En este marco, en el recorrido que derivó en la incorporación de nuevos colectivos que pasaron a articular con el área de cultura, advertí que la participación de *Blues en Avellaneda* y USEEGA tomó la forma de demanda al Estado por intervención, lo cual instaló, en términos de Infantino (2019c: 50), “las necesidades y derechos que cada sector cultural reivindica como demanda a ser garantizada por el Estado”.

Por otro lado, si bien hay una contención a la demanda realizada por los colectivos de artistas y profesionales de la música, en este proceso quedaron afuera las demandas planteadas por las mujeres músicas quienes, en 2019, habían sido invitadas a unirse a la UMA, pues desde el colectivo se buscaba estar en sintonía con el por entonces proyecto de Ley de cupo femenino. Sin embargo, estas mujeres fueron excluidas de los espacios de toma de decisión, no se les brindó el lugar que se les prometió y, ante sus demandas, el vínculo con los varones de la organización pasó a ser conflictivo; por lo que decidieron apartarse del colectivo y, hasta la fecha, no se han organizado colectivamente para intervenir en el diseño de políticas culturales. De este modo, muchas de las demandas realizadas por los/as músicos/as quedaron invisibilizadas y no fueron objeto de política pública. Considero importante vincular lo dicho con la modalidad de trabajo que asume el área de cultura municipal, que busca contener las demandas que se les plantean, principalmente mediante los referentes –varones- de los colectivos artísticos. A la luz de lo dicho, sostengo que las políticas culturales dirigidas a la actividad musical local fallan pues no abren espacios de participación femenina y disidente.

La dimensión política del arte transformador implica luchar contra desigualdades sociales y promover la participación, es así que me resulta oportuna la propuesta de Infantino (2019b: 17) de estudiar los “sentidos emergentes en torno al rol social y político del arte, donde la idea de transformación de nuestras desiguales sociedades latinoamericanas se expande y demanda protagonismo en el diseño, implementación y gestión de las políticas culturales”. En este sentido, transformar es disputar, demandar para que los/as mismos/as artistas diseñen y gestionen las políticas culturales y aquí el Estado aparece como objeto de demanda por políticas culturales democrático-participativas y redistributivas. Este proceso muestra a la vez, cómo en el caso local los/as mismos/as músicos/as que cuestionan el vínculo político que asume la UMA con respecto a la gestión municipal –y la dependencia del Estado que genera– son quienes se asumen independientes pero, también, demandan la intervención del Estado municipal en términos de recursos y reconocimiento simbólico, material y político[6].

En sintonía con estudios que señalan las articulaciones entre políticas públicas y manifestaciones culturales (Crespo et al., 2015; García Canclini, 1987; Infantino, 2019c, 2020), sostengo que incorporar las prácticas y producciones de estos colectivos –en términos de agentes no estatales– al análisis de las políticas culturales resulta central. Pues, en las políticas culturales que se realizaron en 2021, articularon y colaboraron el área de cultura municipal, la UMA, *Blues en Avellaneda* y USEEGA. Los tres colectivos buscaron instalar sus necesidades y derechos –como demanda a ser garantizada por el Estado– en la agenda municipal. En línea con los planteos de Infantino (2019c, 2019d, 2020), estos colectivos demandaron al Estado la creación de programas públicos que les contengan en los nuevos formatos y contextos –en los cuales expresaron la urgencia y necesidad de tocar en vivo y de reactivar la actividad musical presencial local– para garantizar la producción y reproducción de la actividad musical; además de reconocimiento –simbólico y material–, redistribución de recursos y una participación en el diseño, la gestión y la implementación de las políticas culturales

–democráticas y participativas– dirigidas al sector. Por su parte, el municipio contempló, mediante sus políticas públicas, las demandas y necesidades expresadas por ciertos músicos y no otros/as.

[1] Sobresale *El Veredazo*, un programa que funciona desde 2017 y permite trabajar a la gorra en puntos de la ciudad con aval municipal y toma de corriente para los equipos. El entrevistado (2019) explicó la falta de interés en este programa pues: “el 80% de los músicos tienen otros trabajos, viven de otra cosa y no se reconocen a sí mismos como trabajadores de la cultura”. En este sentido, según expuso, quienes participaron de este programa “son músicos de entre 20 y 30 años, que viven de la música dando clases, que actúan en otros lugares y muchos tienen una estabilidad económica garantizada porque viven con sus padres, no son pibes que la están pasando mal”.

[2] Disponible en: <https://www.youtube.com/c/PantallaAvellaneda> [consultado: 08/11/2021].

[3] El entrevistado (2021) resaltó que si bien la municipalidad no persigue a la actividad de las salas de ensayo, el problema se da por las denuncias de vecinos que pueden llevar al cierre de las salas que no cuentan con habilitaciones pertinentes o por accidentes antes los cuales no se cuenta con algún seguro.

[4] Refiere al equipo electrónico de amplificación de audio colocado sobre un escenario, sala de ensayo o estudio de grabación.

[5] En esta dinámica, a las bandas que *telonean* a artistas grandes -se les paga un caché- se las selecciona según criterios de trayectoria, convocatoria y por su compromiso con la comunidad; en cambio, a las nuevas se las destina a eventos no tan masivos. En general, quienes conforman la Comisión Directiva de la UMA acaparaban los eventos más masivos y más buscados por los/as músicos/as locales, de ahí las críticas y los conflictos con este grupo de músicos, incluso al interior de la UMA misma.

[6] En esta búsqueda hay estrategias más individuales como buscar un beneficio propio o prestigio para el propio grupo.

Conclusiones

Pese al trabajo colectivo, articulado y colaborativo entre el área de cultura municipal –que busca encarar políticas culturales democráticas participativas- y los colectivos de artistas y profesionales de la música, siguen existiendo desigualdades en términos de apropiación de las nuevas tecnologías y dificultades para ofrecer, desde el municipio, oportunidades laborales que permitan generar recursos económicos. En cuanto a la brecha digital, sostengo que *Pantalla Avellaneda* solo ofreció espacio y equipamiento para tocar, pero no saldó las desigualdades tecnológicas pues no brindó capacitaciones para usar y apropiarse de las herramientas digitales. A su vez, si bien el *Arde Rock* contuvo la demanda por espacios para tocar, los programas municipales no asimilaban los/as músicos/as como trabajadores/as ni generan oportunidades laborales estables.

Considero que la UMA sirvió de abono para la conformación de otros colectivos como *Blues en Avellaneda* y *USEEGA*, en un contexto particular donde los/as músicos/as vieron limitadas sus posibilidades para encarar la actividad musical en vivo (así como para encarar las nuevas modalidades virtuales de producción y circulación musical) y denunciaron públicamente y demandaron al Estado por lugares para tocar. A su vez, en este juego de articulación, negociación y puja entre los colectivos y el área de cultura municipal, los nuevos colectivos fueron contemplados y pasaron a intervenir en la elaboración y realización de las políticas culturales. Sin embargo, en este marco de inclusión de nuevos grupos, las mujeres músicas no fueron invitadas a participar ni fueron resueltas sus demandas. A su vez, tampoco se solucionaron las brechas en el uso y apropiación de las tecnologías digitales ni se saldó el mayor problema manifestado por los/as músicos/as y reconocido desde el área de cultura: el reconocimiento de los/as músicos/as como trabajadores/as de la cultura. En este sentido, busco trazar futuras líneas de análisis vinculadas con cuestiones de género que emergieron durante mi trabajo de campo y con las nuevas formas de encarar la actividad musical durante el contexto de ASPO.

Bibliografía

- Becker, Howard. 2008. *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Cingolani, Josefina. 2019. “Pensó que el rocanrol solo era el show: Consensos, tensiones y disputas en la configuración del circuito de rock platense”. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Cingolani, Josefina. 2020. *Trayectorias, itinerarios y disputas en el rock. Construcción juvenil de la cultura y producción cultural de la ciudad*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Crespo, Carolina; Hernán Morel y Margarita Ondelj. 2015. “Introducción”. En: Crespo, Carolina, Morel Hernán y Ondeli Margarita (compiladores), *La política cultural en debate. Diversidad, performance y patrimonio cultural*. Buenos Aires: Fundación Ciccus.
- Gallo, Guadalupe y Semán Pablo. 2015. “Gestionar, mezclar, habitar. Claves en los emprendimientos musicales contemporáneos”. En: Gallo Guadalupe y Pablo Semán (compiladores), *Gestionar, mezclar, habitar. Claves en los emprendimientos musicales contemporáneos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Gorla.
- García Canclini, Néstor. 1987. “Introducción. Políticas Culturales y Crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”. En: Néstor García Canclini, *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo. Pp. 13

Infantino, Julieta. 2019a. “Arte y Transformación social. El aporte de artistas (circenses) en el diseño de políticas culturales urbanas”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 71. Pp. 75-91.

Infantino, Julieta. 2019b. “Presentación”. En Julieta Infantino, *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: RGC Ediciones. Pp. 9-18.

Infantino, Julieta. 2019c. “Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacios de disputa”. En Julieta Infantino, *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: RGC Ediciones. Pp. 19-63.

Infantino, Julieta. 2019d. “Transformar, resistir, demandar. Disputas político-culturales hacia una ley nacional de circo”. En Julieta Infantino, *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: RGC Ediciones. Pp. 273-310.

Infantino, Julieta. 2020. “Sentidos de la potencialidad crítica, política y transformadora de las artes”. *Cadernos de Arte e Antropología*, Vol. 9, N° 1/2020 Pp. 12-28.

Quiña, Guillermo. 2020. *La música independiente en los albores de la digitalización, Buenos Aires, 1999-2012*. San Carlos de Bariloche: Teseo.

Quiña, Guillermo; Moreno, Federico y Saponara Spinetta, Valeria. 2019. “Cultura y desarrollo local: Apuntes para una crítica de la cultura como recurso a partir del caso de la música independiente en Avellaneda”. En: Karen Avenburg, Alina Cibeá y Verónica Talellis (compiladoras), *Manifestaciones artísticas como prácticas de inclusión, integración y/o transformación social*. Avellaneda: UNDAV Ediciones.

Rancière, Jacques. 1996. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Saponara Spinetta, Valeria. 2020. “Nuevos desafíos para la producción musical independiente”. *2° Congreso Internacional de Economía Creativa*. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín.

Saponara Spinetta, Valeria. 2021. “Nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas inclusivas dirigidas a la actividad musical autogestionada”. *Coloquio Virtual Internacional de Investigadores en Diseño*. VI Edición. Universidad de Palermo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Saponara Spinetta, Valeria. 2021. “Rock y política cultural. El caso de los/as músicos/as autogestionados/as de rock del Partido de Avellaneda y sus vínculos con el municipio (2015-2019)”. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Palabras clave

Políticas culturales, medidas sanitarias de aislamiento, músicos/as autogestionados/as de rock

Motoristas e entregadores por aplicativos: impactos da pandemia na precarização e formas de ação e organização coletivas

Eduardo Rezende Pereira¹

1 - Universidade Estadual de Campinas (Unicamp).

Resumen de la ponencia

Dialogando com os estudos de trabalho e sindicalismo, este artigo busca apresentar as formas de resistência encontradas por motoristas e entregadores por aplicativos digitais no contexto de pandemia da Covid-19, fenômeno que, no caso brasileiro, se imbrica ao aprofundamento dos efeitos da crise econômica internacional e ao avanço do autoritarismo, representado pelo governo de Jair Bolsonaro (PL). Por meio de entrevistas com sindicalistas e trabalhadores, da análise bibliográfica, documental e de materiais audiovisuais, e com foco no território de São Paulo, que concentra o maior número dos chamados “trabalhadores uberizados” brasileiros e latinoamericanos, buscamos elucidar: os principais impactos da pandemia de Covid-19 nas condições de vida e trabalho dessas categorias e suas principais demandas, bem como suas principais características de ação e organização coletivas. Além dos patentes riscos e acidentes no trânsito, e das constantes inseguranças e imprevisibilidades durante a jornada de trabalho, com a pandemia da Covid-19 os motoristas e entregadores por aplicativos digitais tiveram aprofundadas as suas condições de precarização, sobretudo no que diz respeito ao aumento do tempo de trabalho em detrimento à redução dos rendimentos, resultado da concorrência pela oferta de trabalho — dado o alargamento dos índices de desemprego, que levou muitos trabalhadores a se ocuparem desta forma tipicamente precarizada e informal, sem acesso a direitos sociais e trabalhistas —, e das políticas de taxas e promoções das empresas detentoras dos aplicativos digitais, que reduzem o valor do serviço pago pelos clientes e o respectivo repasse aos trabalhadores. Ademais, destaca-se que maior tempo de trabalho, num contexto pandêmico, gera maior grau de exposição e risco de contágio. As principais demandas dos motoristas e dos entregadores por aplicativos digitais envolvem o aumento dos rendimentos após o serviço de transporte e entrega e a distribuição de equipamentos de proteção individual (EPIs) por parte das empresas detentoras dos aplicativos. Desta forma, é transferido para elas os custos com os equipamentos de trabalho, e garantida a segurança sanitária aos trabalhadores. As ações coletivas de maior repercussão são aquelas realizadas por fora das organizações sindicais, com destaque às articulações por páginas, perfis e grupos em redes sociais e aplicativos de comunicação. Além da ausência de organizações tradicionais, novas e velhas performances são incorporadas no repertório da ação coletiva, combinando ações presenciais e virtuais, envolvendo os consumidores em boicotes, fazendo denúncias ao poder público e pressionando as empresas. As organizações que tentam representar essas categorias utilizam-se de ações de solidariedade como forma de aproximação, diálogo e projeção política. São sindicatos oficiais, de trabalhadores formais, que estendem seu raio de atuação aos trabalhadores informais, associações que se reivindicam politicamente como sindicatos dessas categorias, mesmo coletivos autoorganizados.

Introducción

Sob os efeitos de um governo de orientação política neofascista e com um programa econômico neoliberal (Boito Jr., 2020), o Brasil esteve entre os países com maior número de pessoas infectadas e mortas pelo novo coronavírus. O desencorajamento público para que a população se vacinasse e tomasse as medidas adequadas de isolamento social, a demora na compra e na produção de vacinas, o sucateamento dos serviços públicos de saúde, ciência e tecnologia e a ausência de medidas que garantissem renda e proteção social, combinado aos impactos da crise econômica, da desindustrialização e das características estruturantes do mercado de trabalho do país, marcado pela informalidade, pela precarização e pela heterogeneidade, deterioraram ainda mais as condições de vida e trabalho da população. Tais efeitos foram ainda mais intensos para as frações mais expostas ao risco de contágio da Covid-19, isto é, os profissionais da saúde e da limpeza urbana, por um lado, e os trabalhadores informais, que não possuem acesso aos direitos sociais e trabalhistas, como os trabalhadores por aplicativos, por outro.

Este artigo busca discutir os impactos da pandemia na precarização do trabalho dos entregadores e motoristas por aplicativos, bem como as formas de ação e organização coletivas encontradas durante este contexto. Com base na análise bibliográfica, documental e de dados quantitativos, bem como na realização de entrevistas, iniciamos a próxima seção discutindo especificamente sobre o trabalho subordinado às plataformas digitais para, na sequência, expor os impactos da pandemia sobre esses trabalhadores. Antes das considerações finais, discutimos sobre as formas de ação e organização coletivas encontradas por esses trabalhadores durante o contexto da pandemia, demonstrando que, embora o contexto seja adverso aos trabalhadores e às suas condições de vida e trabalho, há formas de resistência que têm sido articuladas e materializadas contra a exploração e a

Desarrollo

O trabalho por plataformas digitais é um fenômeno complexo e cada vez mais crescente. Sua origem está relacionada à modernização e popularização das novas tecnologias de informação e comunicação (TICs), surgidas no final da década de 1990, representando, deste modo, a combinação da modernização tecnológica com transformações muito significativas nas condições de vida da classe trabalhadora (Kalil, 2020). Ostrabalhadores por plataformas digitais são subordinados às empresas que detêm essas tecnologias, pois embora a subordinação do trabalho seja mascarada pelo discurso da autonomia, os trabalhadores durante a execução do trabalho respondem diretamente aos algoritmos digitais, possuem dessas empresas, que controlam cada movimento durante as etapas do trabalho: o estabelecimento de metas e regras; a possibilidade ou não da oferta de um trabalho; a precificação e a estimativa do tempo para realização do trabalho etc. (Fontes, 2017; Haider; Menéndez; Arias, 2020; Abílio; Amorim; Grohmann, 2021).

Embora existam diversos tipos de trabalho subordinado às plataformas digitais, os mais comuns são aqueles realizados pelos aplicativos, que conectam os clientes demandantes de serviços aos trabalhadores. Dos trabalhos por aplicativos, os que mais se destacam são aqueles voltados ao transporte de passageiros e à entrega de alimentos e objetos (Artur; Cardoso, 2020; Kalil, 2020; Cardoso; Garcia, 2021). Como no caso brasileiro a compreensão prevalecente no campo jurídico é de que o trabalho por plataformas digitais não é realizado de maneira subordinada às empresas (Carelli; Carelli, 2020; Kalil, 2020; Rosenfield; Mossi, 2020; Almeida; Kalil, 2021; Almeida; Kalil; Fonseca, 2021), esse conjunto de trabalhadores têm negado o acesso aos direitos sociais e trabalhistas, uma vez que direitos como piso salarial, férias e licenças são concedidos apenas aos trabalhadores com reconhecimento do vínculo empregatício e contrato de trabalho formal.

O trabalho subordinado às plataformas digitais, em geral, e o trabalho por aplicativos, em específico, é caracterizado por suas condições notavelmente precárias. São diversos os riscos e imprevisibilidades que se impõem durante a espera e a realização dos serviços, além dos baixos rendimentos a despeito da extensa jornada de trabalho (Abílio, 2020a; 2020b). Combinados à ausência de direitos sociais e trabalhistas, esse trabalho promove incertezas e insegurança, alavancando, assim, o processo de precarização social do trabalho (Pereira, 2022), fenômeno que é compreendido como a intensificação das condições do trabalho precário (Druck, 2011).

Para se ter uma dimensão do espaço que é ocupado pelas empresas detentoras das plataformas digitais no território brasileiro, em 2021 a Uber, empresa que é referência no setor, atuava em 500 municípios e contava com 22 milhões de clientes e cerca de 1 milhão de motoristas e entregadores cadastrados. A 99, principal empresa concorrente da Uber no que tange ao transporte por aplicativos, atuava em mil municípios, contando com 18 milhões de clientes e cerca de 600 mil motoristas. A Ifood, que realiza entrega de alimentos e bebidas por aplicativos, e que atualmente monopoliza o setor, atuava em 1,2 mil municípios, tendo 270 mil restaurantes cadastrados e 410 mil entregadores. Por fim, a Loggi, que também realiza entregas por aplicativos e é especializada na entrega de objetos, atuava em todo o país com 1,8 mil postos de redistribuição próprios e nove grandes centros de distribuição em todas as regiões brasileiras, com a estimativa de 40 mil entregadores cadastrados (Pereira, 2022).

Durante a pandemia, os entregadores e os motoristas por aplicativos ganharam destaque no debate público, sendo considerados categorias de trabalhadores “essenciais” justamente por desempenharem o importante papel de garantir o conforto e a segurança sanitária àquela parcela da sociedade que conseguiu desfrutar, em diferentes momentos, do direito de isolamento social. Conforme as recentes produções científicas têm demonstrado (Abílio *et al.*, 2020; Filgueiras e Lima, 2020; Lapa, 2021), esses trabalhadores foram ainda mais precarizados durante o contexto de pandemia, fenômeno que se materializou tanto nos riscos de contágio da doença, dada a exposição durante as jornadas de trabalho, como na queda dos rendimentos, no aumento do tempo de trabalho e no agravamento das condições de trabalho.

Ainda com relação à pandemia, importante destacar que no intervalo compreendido entre 26 de fevereiro de 2020, quando foi notificado o primeiro caso de Covid-19 no Brasil, e 26 de fevereiro de 2022, se estimava que o total de brasileiros infectados pelo novo coronavírus era de 28,7 milhões, sendo o total de mortes decorrentes da infecção do vírus de 648,5 mil. O estado de São Paulo, durante o mesmo período, teve o maior número de casos de infecção e morte, registrando aproximadamente 5 milhões de casos de contágio e 164,1 mil óbitos. Além dos impactos na saúde pública, a pandemia do novo coronavírus também afetou a economia brasileira, com destaque não apenas no aprofundamento da desigualdade social, mas também na diminuição do crescimento econômico, mensurado pelo Produto Interno Bruto, no comportamento dos preços e no custo da alimentação, no reajuste salarial abaixo da inflação e nos baixos níveis de ocupação e empregabilidade (DIEESE, 2021a; 2021b), além do abaixamento das condições de trabalho, expressado na redução da inserção ocupacional, no aumento da desocupação e nos baixos rendimentos dos trabalhadores (DIEESE, 2020; 2022).

Neste contexto, diversos movimentos sociais e organizações da sociedade civil agitaram palavras de ordem pressionando o Estado brasileiro a assumir um papel protetor quanto à valorização do trabalho, da renda e da vida, reivindicando, assim, a proteção ao emprego e renda, a valorização da saúde, a segurança e melhores condições de trabalho, a garantia da negociação coletiva e o fortalecimento do setor público para promover proteção à vida (Campos, 2020; Cesit, 2020).

Com o prolongamento da crise sanitária, combinado aos efeitos da crise econômica e à ausência de investimentos em políticas públicas de assistência social e amparo econômico, houve crescimento do trabalho informal e maior exposição aos riscos de contágio, impactando, desta forma, no aumento da precarização social. Assim, o trabalho por aplicativos digitais passou a ser considerado uma alternativa de sobrevivência aos

trabalhadores para o sustento de suas famílias.

Segundo as pesquisas realizadas por Abílio *et al.* (2020), Filgueiras e Lima (2020) e Lapa (2021), a categoria dos entregadores por aplicativos, considerando tanto bikers quanto motofretistas, teve um aumento considerável durante a pandemia. A combinação entre o modo flexível com que essas empresas operam e o ingresso rápido e fácil de novos trabalhadores nas plataformas digitais acabou por impactar de maneira significativa nos rendimentos do conjunto desses trabalhadores e nas próprias políticas de bonificação anteriormente praticados, reduzindo os valores e, inclusive, os períodos com tarifas dinâmicas e oferta de prêmios (Abílio *et al.*, 2020; Pereira, 2022).

Diante do aumento da concorrência entre os próprios trabalhadores e da redução dos rendimentos, os entregadores aumentaram o tempo de duração de suas jornadas de trabalho. Filgueiras e Lima (2020) apontam que a maior parte dos entregadores entrevistados trabalhava cerca de seis dias na semana, seguida por aqueles que trabalhavam todos os dias. A maior parcela dos trabalhadores entrevistados trabalhou mais de 10 e até 12 horas, seguida pelos que trabalharam mais de oito e até 10 horas.

Além do aumento da jornada de trabalho e da diminuição dos rendimentos, os trabalhadores por aplicativos não contaram com a total distribuição de equipamentos de proteção individual (EPIs) que pudessem impedir os acidentes de trabalho ou mesmo a exposição ao coronavírus. Neste sentido, ter uma jornada de trabalho mais extensa significou aos trabalhadores que estivessem mais tempo expostos aos acidentes de trabalho e ao risco de contágio do novo coronavírus, e que, além disso, mesmo que tivessem os baixos rendimentos, seriam eles próprios que deveriam comprar seus equipamentos de proteção, ao passo em que tentam suprir todas as necessidades básicas de suas famílias e demais custos com o trabalho, a exemplo da compra de combustível, manutenção do veículo, do pagamento das multas de trânsito etc.

Frente ao notável aprofundamento da precarização da vida e do trabalho, os entregadores e os motoristas por aplicativos realizaram manifestações reivindicando acesso a maiores rendimentos e melhores condições de trabalho, não apenas em nível nacional, mas também internacional (Moda; Gonsales, 2020; Miguez; Menendez, 2021). No caso brasileiro, a principal manifestação neste sentido foi o “Breque dos Apps”, feito em 1º de julho de 2020. A manifestação contou com motociatas e piquetes em estacionamentos e entradas de *deshoppings centers*, restaurantes e bolsões de espera, conseguindo envolver não apenas os próprios entregadores, mas também os clientes das plataformas digitais de delivery.

Em geral, as manifestações dos trabalhadores por aplicativos combinam velhos e novos elementos do repertório de ação coletiva (Pereira, 2022). A ação paredista envolve o desligamento temporário nos aplicativos, impactando o lucro das empresas, e o movimento dos veículos sobre as vias públicas, seja por meio de motociatas, como é o caso dos entregadores, ou de carreatas, como é o caso dos motoristas por aplicativos. Além disso, os piquetes, sejam eles feitos pelos próprios corpos dos trabalhadores ou os seus veículos, são essenciais para causar o tumulto que gera a atenção necessária do poder público. Tão importante quanto as manifestações presenciais feitas nas ruas, são as manifestações feitas no ambiente virtual: além do movimento ser articulado nos grupos em plataformas de comunicação, o desgaste público das empresas é promovido e amplamente repercutido nas redes sociais. É aqui que entram os clientes das empresas detentoras das plataformas digitais, que em solidariedade aos trabalhadores repercutem as pautas do movimento e não realizam pedidos de serviços por meio dos aplicativos de delivery ou transporte.

Dada a legitimidade das pautas e o impacto político e econômico da ação coletiva, o Breque repercutiu nas redes sociais e nas mídias tradicionais e alternativas (Abílio; Grohmann; Weiss, 2021). Embora a manifestação tivesse uniformidade quanto à luta por maiores rendimentos e melhorias nas condições de trabalho, perpassando a redução das jornadas e o fornecimento de EPIs por parte das empresas, o Breque se caracterizou como um movimento heterogêneo, abarcando diferentes perspectivas acerca da formalização ou não do trabalho subordinado às plataformas digitais, além da vinculação ou não de pautas mais amplas, como críticas aos governos federal e estaduais quanto à condução política frente à pandemia.

Logo após o primeiro Breque, outra manifestação foi realizada duas semanas depois, em 25 de julho, apresentando as mesmas reivindicações às empresas detentoras das plataformas digitais e ao poder público. Porém, o segundo Breque contou com menor público, o que é justificado, conforme Abílio, Grohmann e Weiss (2021), pelo fato de as empresas terem intensificado as suas táticas de *lobby* junto ao poder público e feito campanhas publicitárias visando produzir uma “contranarrativa” aos seus clientes, relativizando, desta forma, a precarização do trabalho da qual são responsáveis. Assim, percebe-se que além de aprofundar as condições de precarização do trabalho, a pandemia também representou, por um lado, um contexto de resistência e de pressão política para os trabalhadores, e, por outro, de maior ofensiva por parte das empresas detentoras das plataformas digitais, tanto no plano objetivo quanto no subjetivo.

As organizações coletivas que se envolveram nas lutas dos trabalhadores por aplicativos no contexto da pandemia, e que se envolvem com esses trabalhadores cotidianamente, são coletivos, associações, sindicatos tradicionais e sindicatos extraoficiais (Moniz; Boavida, 2019; Gondim, 2020; Pereira, 2022). O que distingue uma organização da outra é principalmente a forma de ação, relacionada ao interesse de se prestar ou não ao papel de representação jurídica desses trabalhadores, além do próprio reconhecimento legítimo da categoria e do reconhecimento legal perante as instituições do Estado.

As associações são organizações muito comuns entre os trabalhadores por aplicativos, e buscam exclusivamente prestar certos serviços, ofertar benefícios e, em alguns casos, organizar ações coletivas. Há casos de associações que se reivindicam politicamente como sindicatos, considerados sindicatos extraoficiais, que justamente por não representarem uma categoria formalizada não são reconhecidos pelo Estado brasileiro e nem incorporados na estrutura sindical vigente no país, não podendo, assim, firmar convenções coletivas. Por outro lado, também há

sindicatos oficiais, que representam trabalhadores formais, que estendem o seu raio de atuação aos trabalhadores informais por meio da prestação de serviços, oferta de benefícios etc. Há também coletivos, que não contam com estruturas físicas, mas organizam ações coletivas e dão identidade aos trabalhadores.

Com base em entrevistas realizadas com dirigentes de dois sindicatos que buscam organizar e representar os interesses dos entregadores e dos motoristas por aplicativos em São Paulo, destaca-se que as principais ações, além da representação jurídica em processos contra as empresas e a convocação de manifestações, são as ações de solidariedade, sobretudo com relação a entrega das cestas com mantimentos básicos para a sobrevivência familiar e o fornecimento de equipamentos de proteção individual. Essas ações dão respostas concretas às demandas dos trabalhadores, por um lado, e projetam politicamente essas organizações (Pereira, 2022).

As manifestações que foram articuladas por essas duas organizações, e os processos jurídicos movidos por elas contra as empresas detentoras das plataformas digitais, notavelmente a Uber e a Ifood, se relacionam às reivindicações dos trabalhadores por melhores condições de trabalho, expressas no desejo pelo aumento dos rendimentos e em mudanças nas políticas de oferta dos serviços, sejam elas relacionadas às políticas de banimento e exclusão das plataformas, ou mesmo às políticas promocionais feitas pelas empresas para atrair clientes, que impactam sobremaneira no rebaixamento dos rendimentos dos trabalhadores.

Conclusões

O trabalho por plataformas digitais avança com o processo de precarização do mercado de trabalho. Sendo assim, é urgente o debate sobre as formas de regulamentação desse tipo de ocupação informal, não perdendo de vista a necessidade do reconhecimento do vínculo de emprego para que haja garantia dos direitos sociais e trabalhistas.

A pandemia precarizou ainda mais o trabalho subordinado às plataformas digitais, sobretudo no que diz respeito aos riscos de exposição ao novo coronavírus e a desproteção ainda maior aos trabalhadores, materializada no aumento das jornadas de trabalho e na redução dos seus rendimentos. Neste sentido, buscando combater a notável rebaixamento de suas condições de vida e trabalho, os trabalhadores por aplicativos realizaram formas de ação coletiva que tiveram no centro do debate a precarização que sofrem cotidianamente. O maior desafio dessas manifestações é transformar essas pautas em um debate que envolva a regulação do trabalho, uma vez que esse debate não é consenso entre a categoria e não é apresentado como reivindicação em suas manifestações. Isso é um desafio que deve ser superado no próximo período e um debate que deve ser publicitado e empreendido por trabalhadores, sindicalistas, legisladores e órgãos públicos diversos.

O tema do trabalho subordinado às plataformas digitais deve continuar instigando a academia, em âmbito nacional e internacional, por um bom período. Mais do que o necessário e urgente debate sobre a regulamentação do trabalho e as características desse tipo de trabalho, devemos olhar com maior curiosidade as formas de ação e organização coletiva que são encontradas por esses trabalhadores, analisando e compreendendo não apenas os impactos, mas qualificando e contribuindo com as formas de superação do neoliberalismo e da precarização social do trabalho.

Bibliografia

- Abílio, L. C. (2020a., abril/julho). Plataformas digitais e uberização: globalização de um Sul administrado? *Contracampo*, Niterói, 39(1), p. 12-26. Recuperado de: <https://periodicos.uff.br/contracampo/article/view/38579/pdf>.
- Abílio, L. C. (2020b, setembro/dezembro). Uberização e juventude periférica. *Novos Estudos Cebrap*, São Paulo, 39(3), p. 579-597. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/nec/a/zwB63zdGw9nNzqPrS7wFsMN/?lang=pt&format=pdf>.
- Abílio, L. C., Amorim, H. & Grohmann, R. (2021, maio/agosto). Uberização e plataformação do trabalho no Brasil: conceitos, processos e formas. *Sociologias*, Porto Alegre, 57, p. 26-56. Recuperado de: <https://seer.ufrgs.br/sociologias/article/view/116484>.
- Abílio; L. C., Grohmann, R. & Weiss H. C. (2021, maio). Struggles of delivery workers in Brazil: working conditions and collective organization during the pandemic. *Journal of Labor and Society*, p. 598-616. Recuperado de: https://brill.com/view/journals/jlso/24/4/article-p598_598.xml.
- Abílio, L. C. et al. (2020). Condições de trabalho de entregadores via plataforma digital durante a Covid-19. *Revista Jurídica Trabalho e Desenvolvimento Humano*, Campinas, Edição Especial – Dossiê Covid19, p. 1-26, Recuperado de: <http://www.revistatdh.org/index.php/Revista-TDH/article/view/74/37>.
- Arthur, K. & Cardoso, A. C. M. (2020, julho/dezembro). O Controle das plataformas digitais: nomear a economia, gerenciar o trabalho e (des)regular os direitos. *Tomo*, 37, p. 349-390. Recuperado de: <https://seer.ufs.br/index.php/tomo/article/view/13043>.
- Boito Jr., A. (2020). *Dilma, Temer e Bolsonaro: crise, ruptura e tendências na política brasileira*. Coleção Párias Ideias: Camêlo, A; Gouveia, V. (Orgs.). Goiânia: Editora Phillos Academy, 2020.
- Campos, A. S. (2020, abril). As propostas de movimentos e organizações para redimensionar o Estado, valorizar o trabalho, a renda e a vida. *CESIT-Unicamp: Artigos*, p. 1-12. Recuperado de: https://www.cesit.net.br/wp-content/uploads/2020/04/artigo_-anderson-campos_-cesit.pdf.
- Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho - CESIT (2020, abril). *Emprego, trabalho e renda para garantir o direito à vida*. GT – Mundos do Trabalho: Reformas, s/p. Recuperado de:

<http://www.cesit.net.br/emprego-trabalho-e-renda-para-garantir-o-direito-a-vida/>.

Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE (2020, abril/junho). *Índice da Condição do Trabalho (ICT)*, 7, 3º trimestre de 2020. Recuperado de: <https://www.dieese.org.br/analiseict/2020/072020.html>.

Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE (2021a, março). *Boletim de conjuntura: Crise sanitária e econômica persiste e se intensifica*, 27, Recuperado de: <https://www.dieese.org.br/boletimdeconjuntura/2021/boletimconjuntura27.pdf>.

Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE (2021b, maio). *Boletim de conjuntura: Descaso e inépcia do governo em relação à pandemia aprofundam caos sanitário e econômico no Brasil*, 28. Recuperado de: <https://www.dieese.org.br/boletimdeconjuntura/2021/boletimconjuntura28.html>.

Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE (2022, junho/julho). *Boletim de conjuntura: Economia lenta, pobreza acelerada*, 34, Recuperado de: <https://www.dieese.org.br/boletimdeconjuntura/2022/boletimconjuntura34.html>.

Druck, G. (2011). Trabalho, precarização e resistências: novos e velhos desafios? *Caderno CRH*, Salvador, 24(1), p. 37-57, Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v24nsp1/a04v24nsp1.pdf>.

Filgueiras, V. A. & Lima, U. M. (2020). *Levantamento sobre o Trabalho dos Entregadores por Aplicativos no Brasil*. Salvador: Universidade Federal da Bahia (UFBA). Recuperado de: <http://abet-trabalho.org.br/wp-content/uploads/2020/08/Relato%CC%81rio-de-Levantamento-sobre-Entregadores-por-Aplicativos-no-Brasil.pdf>.

Fontes, V. (2017, janeiro/junho). Capitalismo em tempos de uberização: do emprego ao trabalho. *Marx e o Marxismo*, Rio de Janeiro, 5(8), p. 45-67. <https://www.niepmarx.blog.br/revistadoniep/index.php/MM/article/view/220>.

Gondim, T. P. (2020, maio/ago.). A Luta por Direitos dos Trabalhadores “Uberizados”: Apontamentos Iniciais Sobre Organização e Atuação Coletivas. *Mediações*, Londrina (PR), v. 25, n.2, p. 469-487, mai./ago. 2020. Recuperado de: https://www.academia.edu/45681657/A_Luta_por_Direitos_dos_Trabalhadores_Uberizados_Apontamentos_Iniciais_Sobre_Organiza

Haidar, J., Menéndez, N. D. & Arias, C. C. (2020, outubro/dezembro). La organización vence al algoritmo (?). Plataformas de reparto y procesos de organización de los trabajadores de delivery en Argentina. *Revista Pilquen Sección Ciencias Sociales*, 23(4), p. 15-28. Recuperado de: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2984/PDF>.

Lapa, R. S. (2021). O trabalho em plataformas digitais e a pandemia da Covid-19: análise dos dados da PNAD Covid-19/IBGE. In: IPEA. *Mercado de trabalho: conjuntura e análise*. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada; Ministério do Trabalho, 1, p. 1-15. Recuperado de: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/10658/1/bmt_71_trabalho.pdf.

Miguez, P & Menendez, N. D. (2021, setembro). Platform workers in Latin America: Transnational logics and regional resistances? *Tempo Social*, São Paulo, 33(2), p. 231-251, Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ts/a/Zpgn96JRBqxFSwMvygg7HHM/>.

Moda, F. & Gonsales, M. (2020, julho). Por dentro da mobilização global dos motoristas de transporte particular por aplicativo. *Revista Pensata*, Guarulhos, 9(1), p. 1-19, Disponível em: <https://periodicos.unifesp.br/index.php/pensata/article/view/10516>.

Moniz, A. B. & Boavida, N. (2019). Trabalho baseado em plataformas digitais: a caminho de um novo sindicalismo? *Esquerda*, Dossiê 297: Precariedade Uber Alles: a ameaça da uberização do trabalho. Recuperado de: <https://www.esquerda.net/dossier/trabalho-baseado-em-plataformas-digitais-caminho-de-um-novo-sindicalismo/62234>.

Pereira, E. J. R. (2022). *Na corrida pela representação sindical: o caso dos entregadores e dos motoristas por aplicativos*. Dissertação de Mestrado em Ciência Política. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas: Unicamp. Campinas. Recuperado de: <https://repositorio.unicamp.br/acervo/detalhe/1251152?guid=1664399441844&returnUrl=%2fresultado%2fllistar%3fguid%3d1664>

Palabras clave

trabalho por plataformas digitais; uberização; Covid-19; precarização

"A ordem é não passar fome": Ação Coletiva Marmitas Solidárias da Terra-MST e a crise de segurança alimentar no Brasil

Alessandra Marchioni ¹; Anna Beatriz Ferreira ¹; Maria Helena Barros ¹

1 - UFAL.

Resumen de la ponencia

A fome é uma deficiência nutricional individual causada, principalmente, pela condição de desigualdade social extrema. A fome é, em grande parte, consequência de um processo histórico de colonização que insiste em se conservar (Castro, 1984). No Brasil, essa condição atinge atualmente cerca de 33,1 milhões de pessoas (Rede Penssan, 2022). Em 2014, depois de deixar de integrar o Mapa da Fome (FAO) pela primeira vez na história (MDS, 2010), escolhas políticas e econômicas do Governo Bolsonaro levaram o país a retornar ao estado de insegurança alimentar, condição que já atinge 55,2% dos brasileiros. Só no estado de Alagoas, 60,8% da população está em situação de carestia. Nesse contexto, o Movimento Sem Terra (MST) reassume o protagonismo da luta popular em favor da alimentação digna. O projeto “Marmitas Solidárias” é uma iniciativa do MST que objetiva o preparo de refeições e a distribuição à população em situação de vulnerabilidade. Esse ensaio tem como objetivo descrever a prática do Coletivo Marmitas Solidárias/MST em Alagoas, caracterizada pela defesa da melhoria das condições materiais de vida, abrangendo vertente da chamada “luta [de classes] socioambiental”, desde a perspectiva do “ecologismo popular” (Alier, 1992). Essa abordagem também pressupõe os estudos de Prado Júnior (2000) e Fernandes (2008) sobre a condição de profunda desigualdade na estrutura fundiária brasileira e sua relação com a acumulação originária do capital. Para tanto, utilizou-se a metodologia dos “sentidos da colonização” (Prado Júnior, 2000) junto à prática da “ação coletiva”, a partir do método quantitativo: no acompanhamento da realização das atividades na sede do Coletivo, e do método qualitativo: nos diálogos formais e informais, colhidos por entrevistas semiestruturadas com integrantes e colaboradores do Movimento.

Introducción

A alimentação do brasileiro se mostra deficitária em todo território nacional, “apresentando-se em regra insuficiente, incompleta ou desarmônica, arrastando o país a um regime habitual de fome” (Castro, 1984). No Brasil, a fome é uma doença social resultante do recrudescimento da desigualdade, atingindo cerca de 19 milhões de indivíduos acometidos pela desnutrição grave, assim como mais da metade da população em diferentes níveis de insegurança alimentar. Em 2014, depois de ser excluído do Mapa da Fome (FAO) pela primeira vez na história (MDS, 2010), escolhas políticas e econômicas do Governo Bolsonaro levaram o país a retornar ao estado de insegurança alimentar. Esse cenário da fome é decorrente do intenso desmonte de políticas direcionadas à alimentação e agravado pelo contexto pandêmico. Em consequência disso, dados de 2022 indicavam que 32% dos brasileiros(as) se encontram em situação de insuficiência nutricional grave na região Nordeste do país, a qual é a mais afetada pela fome no Brasil. Enquanto isso, um quadro ainda mais crítico é percebido no estado de Alagoas, marcado pela concentração de renda e de terras cujas raízes remontam à colonização da região (Prado Júnior, 2007). Por essa condição alimentar, 60,8% da população é atingida, constituindo um vasto contingente dos “condenados do sistema”, excluídos da “civilização” e do “progresso” (Fernandes, 2008, p. 184). Nesse contexto, o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra encabeça a luta popular por alimentação digna no campo, observando os ideais da agroecologia, indispensável em sua atuação pelo plantio, distribuição e comercialização de alimentos, cuja prática abrange a vertente da “luta [de classes] socioambiental”, desde a perspectiva do ecologismo popular (Alier, 1992; Alimonda, 2011). Desde a sua fundação, em 1984, são objetivos do MST o acesso democrático à terra e aos bens da natureza, sendo assim uma articulação social e política que se contrapõe às questões estruturais da realidade brasileira assentadas nas dominações de classe, raça e gênero. Em meio à pandemia, a violência institucionalizada, a concentração produtiva, o aumento dos preços dos alimentos e da gasolina afetaram diretamente a comercialização dos pequenos agricultores, sem subsídios e infraestrutura para escoar a produção aos centros urbanos. Frente à dificuldade de articulação nas ruas, a prioridade do MST foi destinar o excedente dessa produção à comercialização e às ações de solidariedade, desenvolvidas junto aos trabalhadores urbanos em situação de vulnerabilidade, protagonizando assim o cuidado com o povo e a segurança alimentar. Assim, desde de 2020, o MST doou 6 mil toneladas de alimentos em ações solidárias e iniciou o Coletivo Marmitas Solidárias em Alagoas, em cooperação com o “Congresso do Povo”, brigada urbana do MST, organizando as atividades de preparo e distribuição das 100 refeições semanalmente no centro da cidade de Maceió.

Desarrollo

O BRASIL NO MAPA DA FOME: RAÍZES NA ESTRUTURA FUNDIÁRIA DESIGUAL E O DESAFIO DA SOBERANIA ALIMENTAR.

A fome é uma sensação fisiológica de vazio proveniente de deficiêncianutricional que provoca repercussões não apenas no âmbito físico do indivíduo afetado, mas nos aspectos sociais, econômicos e políticos que o circundam. É um “fenômeno geograficamente universal” do qual os mais prósperos continentes penam em se desvencilhar (Castro,1984). A fome é, então, uma doença social resultante de um estado de intensa desigualdade e que, no Brasil, atinge cerca de 33,1 milhões de pessoas[1], ao mesmo tempo que acomete mais da metade dapopulação[2] com insegurança alimentar e desnutrição.

Desde 1939, o governo brasileiro promove políticas em prol da segurança alimentar[3]. Todavia, apenas em 2003 as políticas de combate à fome passaram a ocorrer de forma definitiva, à exemplo do Programa Fome Zero. Esse conjunto de políticas foram desenvolvidas em um cenário no qual cerca de 44 milhões[4] de brasileiros(as) viviam em situação de insegurança alimentar. Na análise da FAO, entre 1990 e 2013 o decréscimo no número de pessoas atingidas pela fome foi de 84,7% - dessa porcentagem, 82,1% se deu entre os anos de 2002 e 2013, o que configurou a terceira maior redução em escala global[5] à época. Desse modo, no ano de 2014 o Brasil, pela primeira vez, passou a não mais compor a lista de países no Mapa da Fome. Esse resultado foi obtido através das ações do Programa Fome Zero em conjunto com o Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF), Garantia Safra, Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE), entre outros, que compunham um plano articulado em prol da Segurança Alimentar e Nutricional, legalmente definida como:

[...] a realização do direito de todos ao acesso regular e permanente a alimentos de qualidade, em quantidade suficiente, sem comprometer o acesso a outras necessidades essenciais, tendo como base práticas alimentares promotoras de saúde que respeitem a diversidade cultural e que sejam ambiental, cultural, econômica e socialmente sustentáveis.[6]

A avaliação das políticas de segurança alimentar e nutricional ocorria desde métodos e índices distintos, mas que se comunicavam em seus resultados, ou seja, tratava-se da coordenação entre diferentes avaliações e monitoramentos tanto da Organização das Nações Unidas para a Alimentação e a Agricultura (FAO), quanto da Pesquisa de Orçamento Familiar (POF), da Avaliação do Consumo Dietético Individual, da Antropometria, assim como da Escala Brasileira de Insegurança Alimentar (EBIA)[7].

Apesar das avaliações internacionais e nacionais positivas ao longo de mais de uma década, os primeiros dados sobre a volta da insuficiência alimentar apareceram no relatório da FAO, de 2018. Essa situação é decorrente do intenso desmonte das políticas públicas direcionadas à segurança alimentar, que teve seu auge em 2022, quando dados da Rede Penssan, apontaram para o retorno de 55,2% dos brasileiros (as) ao “estado de insegurança alimentar”, dos (das) quais cerca de metade está em condição grave e moderada. Segundo esses índices, a insegurança alimentar atinge de forma mais veemente a região Nordeste, na qual 32% de seus habitantes se encontram em situação de insuficiência nutricional, sendo a região mais afetada pela fome no Brasil.

Enquanto isso, um quadro ainda mais crítico é verificado no estado de Alagoas, onde 60,8% da população apresenta dificuldades para alimentar-se adequadamente[8] e o desemprego expressa índice acima do observado na região Nordeste[9], fator determinante para a queda no nível de renda e aumento da condição de vulnerabilidade.

A intensidade no aumento da fome no Nordeste brasileiro não é casual, ao contrário, remete às origens históricas coloniais, que associam a insegurança alimentar à pobreza extrema e aos ganhos exorbitantes do setor econômico açucareiro:

A fome, no Brasil, é consequência, antes de tudo, do seu passado histórico, com os seus grupos humanos sempre em luta e quase nunca em harmonia com os quadros naturais. Luta, em certos casos, provocada e por culpa portanto da agressividade do meio, que iniciou abertamente as hostilidades, mas quase sempre por inabilidade do elemento colonizador, indiferente a tudo que não significasse vantagem direta e imediata para os seus planos de aventura mercantil (Castro, 1984).

A fome é instrumento colonial de dominação social e econômica, sob o qual continuam a perecer as camadas vulnerabilizadas da população, permanecendo subjugadas a um sistema que agora direciona seus produtos para a cotação em mercados de *commodities*, mas que antes eram dirigidos à satisfação das metrópoles coloniais (Castro, 1984). Assim, como denuncia Quijano (2007), a exploração dos indivíduos subjugados ocorre, também, através do “império da fome”.

Segundo Prado Júnior (2000), a colonização brasileira foi, sobretudo, um misto de “[...] incoerência e instabilidade no povoamento, pobreza e miséria na economia, dissolução nos costumes, inércia e corrupção nos dirigentes leigos e eclesiásticos” (p. 356), tendo como eixo central a concentração de terras.

A economia agrária colonial instalou-se sobre uma estrutura fundiária desigual que permanece ativa na formação social contemporânea, na medida em que segue orientada para exploração predatória da terra e do trabalho[10]. Nessa direção, o “sentido de colonização” é a categoria que escancara a perenidade das heranças coloniais, as quais mantêm e, avançam, sobre o grau de desigualdade: de um lado, os grandes proprietários de terras, que concentram o acesso às áreas mais produtivas, recursos naturais e hídricos e localização favorável à

comercialização, de outro lado, as massas de despossuídos, que dispõem exclusivamente de sua força de trabalho para a venda. Segue, assim, o encontro do passado com o presente, em que o monopólio de terras se combina à mão de obra disponível a preço vil, favorecendo a implementação de empreendimentos agrícolas (Agro) capitalistas destinados à exportação em larga escala.

Assim é que, a questão agrária brasileira e a estratégia de acumulação originária de capital acabaram por servir de base para a organização da sociedade urbana, na medida em que a riqueza do meio rural migrou para a cidade e o trabalhador rural transformou-se em proletário, reproduzindo e ampliando as desigualdades econômicas, agora, no meio urbano (Fernandes, 2008, p. 182).

Dessa forma, atuar contra a insegurança alimentar e a desnutrição é, também, confrontar a perpetuação das práticas exploratórias advindas dos tempos coloniais, que se atualizam no dia-a-dia das cidades brasileiras.

A “soberania alimentar” é considerada “o direito dos povos definirem suas próprias políticas e estratégias sustentáveis de produção, distribuição e consumo de alimentos que garantam o direito à alimentação para toda a população” (Fórum Mundial sobre Soberania Alimentar, 2001) que, junto à “sustentabilidade da produção”, compõem os meios e os métodos de resistência ao *modus operandi* do capitalismo.

Nesse sentido, o “ecologismo dos pobres” de Alier (1992) vem se tornando, não apenas uma importante fonte de crítica ao chamado “benefício do mercado” e, por vezes, ao próprio Estado, como vem se transformando em uma potente ferramenta à autodeterminação dos movimentos sociais e populares:

A ecologia da sobrevivência torna os pobres conscientes da necessidade de conservar os recursos. Esta consciência é muitas vezes difícil de descobrir porque não utiliza a linguagem da ecologia científica (aqui há uma diferença com o ecologismo nor-atlântico), mas que utiliza linguagens políticas locais, às vezes religiosas. Tem havido e há muitas lutas sociais dirigidas a manter o acesso popular aos recursos naturais contra a privatização (ou contra a estatização). O mercado (e também por outras razões o Estado) não valoriza os custos ecológicos, que sempre são de fundo, de tipo macro. Portanto, as lutas sociais dos pobres para manter o uso dos recursos naturais fora da economia mercantil (ou fora da administração estatal) são, ao mesmo tempo, lutas pela conservação da natureza (Alier, 1992, p.10).

Assim, a luta do povo vulnerabilizado é, essencialmente, ecologista, pois trata-se da luta pela sobrevivência através da preservação. Ao longo da instauração da modernidade capitalista, a natureza foi subjugada a um processo de “colonialidade” (Quijano, 2007), que incluiu tanto uma epistemologia própria de compreensão de mundo, quanto uma ressignificação dos espaços sociais: *“un espacio subalterno que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes”* (Alimonda, 2011, p.3).

A QUESTÃO AGRÁRIA, O MOVIMENTO SEM TERRA E O PROTAGONISMO SOCIAL E ALIMENTAR EM ALAGOAS

Do ponto de vista jurídico, a solução para a “questão agrária” no Brasil depende da previsão e garantia de direitos constitucionais, pressupondo a efetivação do princípio da “função social da propriedade rural” (art. 5, inc. XXIII). Segundo a Constituição Federal de 1988, a política agrária e a reforma agrária distribuem-se em um conjunto de artigos abarcados pelo Título VII *“Da ordem econômica e financeira”*, desde o Capítulo dos Princípios Gerais da Atividade Econômica (art. 170, inc. III) até o Capítulo III *“Da política agrícola e fundiária e da reforma agrária”*[11]. Tais dispositivos insistem em inserir exclusivamente no campo econômico, políticas sociais e ambientais que não deveriam se manter separadas em seus objetivos, afinal, tratar de “benefícios e subsídios ao agricultor”, depende da modificação das relações de trabalho e da propriedade rural. Do mesmo modo, a reforma agrária implica necessariamente na mudança da estrutura fundiária, com ações direcionadas a uma nova organização produtiva desconcentrada, fortalecendo os assentamentos, a agricultura familiar e as comunidades rurais tradicionais, tendo por base a sustentabilidade ambiental e a promoção da diversidade sociocultural.

Na perspectiva política, a “questão agrária” do Brasil sofreu uma profunda inflexão em favor dos direitos sociais a partir de 2003, com o II Plano Nacional de Reforma Agrária (PNR). O II PNR passou a articular, de forma coordenada e integrada à realidade geográfica, social e econômica locais, os programas de garantia do crédito, seguro agrícola, assistência técnica e extensão rural, além de políticas de comercialização, agroindustrialização, recuperação e preservação ambiental e infraestrutura social[12].

No entanto, desde 2016, essas instituições e instrumentos vêm sofrendo com o desmantelamento rotineiro[13]. Dentre as políticas mais atingidas estão: fomento à agricultura familiar, incluindo a política de aquisição de alimentos para abastecimento (CONAB), o programa de aquisição de alimentos (PAA) e a política de colonização e reforma agrária (INCRA).

Na esteira da resistência contra a desarticulação coletiva, o avanço da insegurança alimentar, o desemprego e a violência no campo, o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra, ou Movimento Sem Terra (MST), mantém-se como sendo uma das principais forças políticas no combate contra os assaltes do Governo Bolsonaro (2018-2022)[14].

Nesse período, o MST vem protagonizando inúmeros levantes e mobilizações sociais, bem como liderando ações de solidariedade, baseadas na produção agroecológica e sustentável e comunitária e na distribuição e comercialização de alimentos. Herdeiro do sindicalismo combativo, ao longo de toda a sua existência[15], o MST vem contribuindo para a construção de uma sociedade mais justa e democrática, no campo e na cidade

[16].

Assim é que, o MST encabeça a luta popular por alimentação digna desde o campo, contestando as bases produtivas da monocultura, na medida em que introduz novas relações ser humano-natureza com a implementação de tecnologias sustentáveis tanto do ponto de vista social, quanto agroecológico.

Mais de 50 mil famílias Sem Terra implementam, atualmente, práticas agroecológicas, tendo como objetivo principal a produção de alimentos saudáveis, livres de agrotóxicos e organismos geneticamente modificados (transgênicos) para toda a população, promovendo assim a segurança alimentar e nutricional[17].

O Movimento Sem Terra está organizado em 24 estados nas cinco regiões do país, totalizando cerca de 450 mil famílias que conquistaram a terra por meio da luta e organização dos trabalhadores rurais, considerado o maior movimento social da América Latina (Porto-Gonçalves, 2005).

Para isso, o MST conta com 160 cooperativas e 190 associações, as quais possuem 120 agroindústrias de pequeno e médio portes, cujas cadeias produtivas mais consolidadas nos assentamentos são de leite, carne, café, cacau, sementes, mandioca, cana-de-açúcar e grãos, sendo o maior produtor de arroz orgânico do mundo. Ademais, uma diversidade de alimentos produzidos em cada região do país pelo MST abastecem mercados e feiras, locais e regionais, programas de alimentação escolar e de outros entes públicos.

O MST se estrutura em “Frentes” de mobilização, entre elas a “Frente de Massa”, “Formação”, “Educação”, “Direitos Humanos”, entre outras. Dessa forma, coordenam a luta por soberania, patrimônio coletivo, educação, sanidade ambiental, etc. tendo por fundamento uma ampla reforma agrária popular, com o fim de garantir a posse e uso da terra para todos os povos e comunidades [18].

Em Alagoas, o movimento está organizado em 19 acampamentos em processo de ocupação, e em 79 assentamentos em processo de regularização fundiária. Segundo as líderes estaduais Débora Nunes e Margarida da Silva, “a democratização da terra e a garantia de condições para a permanência no campo devem ser alcançadas pelas políticas públicas, tendo como pressuposto o fato de que a terra é (e será sempre) alvo de umadisputa histórica, social, política e econômica no Brasil”[19].

No contexto pandêmico, os pequenos agricultores sofreram com o veto da concessão de crédito para fomento à agricultura, ainda que em meio ao cenário de avanço da insegurança alimentar[20]. Assim foi que, o aumento dos preços dos alimentos e da gasolina afetou diretamente a comercialização dos pequenos agricultores, sem subsídios governamentais e infraestrutura para escoar a produção aos centros urbanos. Os efeitos da pandemia orientaram novas prioridades ao MST, quais foram: a reorganização política, considerando as variáveis do distanciamento para a mobilização, e a produção de alimentos saudáveis, cujo excedente fosse destinado à superação das necessidades urbanas e às ações de solidariedade, desenvolvidas junto aos (às) trabalhadores (as)em situação de vulnerabilidade.

Nesse contexto, desde de 2020, o MST doou 6 mil toneladas de alimentos em ações solidárias em todo o Brasil[21], fomentando o Coletivo Marmitas Solidárias em vários estados, que, em Alagoas, quando em funcionamento, coordena a distribuição de cerca 100 marmitas por semana no centro da Capital[22].

O PROJETO “MARMITAS SOLIDÁRIAS DA TERRA”

O projeto “Marmitas Solidárias” é uma iniciativa conduzida pelo Movimento Sem Terra (MST) Nacional, desde 2020, e visa a produção de refeições direcionada à população em “situação de rua”, condição que atinge ao redor de 221.869 brasileiros (as)[23].

O projeto, já consolidado em capitais como Porto Alegre e São Paulo, ocorre também em Maceió desde 2021, recebendo o nome de “Marmitas Solidárias da Terra”, em referência à origem da maior parte dos alimentos, que compõem as refeições doadas.

O Coletivo Marmitas Solidárias da Terra é coordenado por Marciângela Gonçalves, militante do MST há mais de dez anos, e Weldja Marques da Silva, militante do Congresso do Povo, amiga[24] do MST e pesquisadora. O preparo das refeições ocorre na sede do MST em Alagoas, localizada no bairro do Centro em Maceió e é orientado pelo assentado do MST, Sr. Flásio. O preparo das refeições (chamadas“marmitas”) inicia com a limpeza das carnes e sua o corte dos legumes e verduras[25], na maior parte, advindos dos assentamentos e acampamentos do movimento no estado. A essa atividade segue-se o preparo e o cozimento. Em seguida, os colaboradores organizam-se em uma “linha de montagem” para a composição dos pratos de refeição que contém: feijão, arroz, macarrão, farinha, alface, beterraba, abóbora e frango. Após a disposição dos alimentos nos pratos térmicos, eles são lacrados e encaminhados à entrega, atualmente realizada por voluntários externosao Movimento, com destaque à participação do Congresso do Povo: “brigada urbana do MST” em Maceió.

O projeto, que teve origem semanal, hoje se dá de modo quinzenal pelos militantes e voluntários que percorrem praças no torno do centro da cidade, entregando cerca de 100 refeições. A entrega das “marmitas” é também momento de diálogo e interação com os desassistidos. Assim, se bem que se trate de uma ação solidária, mantém como objetivo a emancipação social e política dos vulnerabilizados(as):

“Uma das questões que nós temos na intencionalidade da ação de solidariedade é, sem sombra de dúvida, o atendimento à necessidade mais imediata, porque quem está com fome quer comer.” [...] “A família que está lá, que mora lá na Levada, que recebe uma cesta de alimento, está com fome e quer comer” [...]. “Mas eu penso que uma das intencionalidades [que não é fácil, que não acontece instantaneamente, não é uma coisa que o outro responda de imediato] mas é a perspectiva da solidariedade, não como caridade, até porque como caridade tem outras instituições e organizações que fazem[né?].Tem vários políticos que, numa

perspectiva clientelista, fazem caridade: distribuir cesta básica, distribuir sopa.” [...] “Mas, a nossa solidariedade é na perspectiva de também ir dando, ou ao menos estimulando, um processo de organicidade. É dizer assim: “o Sem Terra está chegando aqui para trazer comida”, mas também convocar esse segmento, essas pessoas a se organizarem, a compreenderem o que é que nós estamos vivendo e que elas não podem ser responsabilizadas pela condição que vivem” (Nunes, 2022).

Segundo a liderança de Weldja da Silva Marques, a mobilização em torno do preparo das refeições, nas manhãs de sábado, como resultado da colheita de produtos provenientes dos cerca de 98 assentamentos e acampamentos do MST em Alagoas, além de reforçar o engajamento dos militantes na proposta da agroecologia, evoca o transbordar para os debates, de questões sociais, culturais e econômicas e “legitima a luta do movimento em outros espaços institucionais” (Lima, 2022).

O Coletivo Marmitas Solidárias distribuiu refeições nas Praças Sinimbú, Marcílio Dias, Praça Dois Leões, Dom Pedro II localizadas no centro da cidade e no Parque Gonçalves Ledo, situado no bairro do Farol. Todavia, é no Centro onde ocorre a maior parte da ação junto aos moradores e moradoras em situação de rua. A ação teve seu destaque o dia 22 de dezembro de 2021, quando a Cozinha da Solidariedade organizou a “Ceia Solidária” que distribuiu cerca de 1000 marmitas em uma iniciativa que integrou a Campanha Nacional “Natal Sem Fome”. O MST-Alagoas também efetuou a campanha no interior de Alagoas, nos municípios de Atalaia, Piranhas, Mata Grande, Girau do Ponciano e São Sebastião.

[1] Disponível em: <<https://olheparaafome.com.br/>>. Acesso em: 03 de abril de 2022.

[2] *Idem*.

[3] Em 1939, o Ministério do Trabalho criou o Serviço Central de Alimentação no Instituto de Aposentadoria e Pensão dos Industriários (IAPI).

[4] Disponível em: http://www.mds.gov.br/webarquivos/ acesso_informacao/institucional/gabinete-da-ministra/apresentacoes/201409_Brasil%20fora%20do%20mapa%20da%20fome%20-%20ingles.pdf. Acesso em: 02 de abril de 2022

[5] Disponível em: <http://www.mds.gov.br/webarquivos/ acesso_informacao/institucional/gabinete-da-ministra/apresentacoes/201409_Brasil%20fora%20do%20mapa%20da%20fome%20-%20ingles.pdf>. Acesso em: 04 abr. 2022.

[6] Lei nº 11.346, de 15 de setembro de 2006.

[7] A análise anualmente construída pela FAO, como ferramenta de análise dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio (ODM), observa o Prevalence of Undernourishment (PoU), percebido como insuficiente para medir o nível de insegurança alimentar, já que se refere apenas à quantidade de calorias disponíveis por habitante. No Brasil utiliz-se a EBIA (Escala Brasileira de Insegurança Alimentar) tomando-se os “parâmetros de renda necessária ao consumo alimentar e não alimentar básicos da população, derivando destes as linhas de pobreza e de indigência”.

[8] Segundo a Pesquisa de Orçamentos Familiares Contínua (POF), efetuada pelo IBGE, 38,5% vive em estado de insegurança alimentar em grau leve, 13,7% em grau moderado e 8,5% em situação grave. Fonte: IBGE. Pesquisa de Orçamentos Familiares 2017-2018: análise do consumo alimentar pessoal no Brasil. Análise do consumo alimentar pessoal no Brasil. 2020. Disponível em: <<https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101742.pdf>>

[9] O índice observado em Alagoas é da casa dos 12%, acima da região Nordeste que possui 7,7% de índice de desemprego.

[10] A concentração de terras e de renda, assim como a participação do setor primário na economia, continuam paradigmáticas do contexto nacional: a exportação de commodities como soja, milho, cana-de-açúcar, café e outros arrecada 26,6% do Produto Interno Bruto em 2020, assim como campo brasileiro é dominado por 2,4 mil latifúndios com mais de 10 mil hectares, os quais correspondem a apenas 0,04% das propriedades rurais do país e ocupam 14,8% da área produtiva rural em 2017.

[11] Art.184. “Compete à União desapropriar por interesse social, para fins de reforma agrária, o imóvel rural que não esteja cumprindo sua função social, (...)” Art. 186 “A função social é cumprida quando a propriedade rural atende, simultaneamente, segundo critérios e graus de exigência estabelecidos em lei, aos seguintes requisitos: I – aproveitamento racional e adequado; II – utilização adequada dos recursos naturais disponíveis e preservação do meio ambiente; III – observância das disposições que regulam as relações de trabalho; IV – exploração que favoreça o bem-estar dos proprietários e dos trabalhadores”.

[12] II PNRA - PLANO NACIONAL DE REFORMA AGRÁRIA, 2003. Disponível em: <https://catalogo.ipea.gov.br/uploads/9_1.pdf>. Acesso em: abril 2022.

[13] Os resultados do “desgoverno” (Temer-2016-18, Bolsonaro-2018-2022) nos últimos anos levaram ao acirramento da violência do Estado contra as populações agrárias, tais violações de direitos e garantias variaram entre as ameaças de despejo no campo e o cenário de impunidade diante de homicídios violentos de lideranças camponesas.

[14] Disponível em: <<https://mst.org.br/2022/10/20/bolsonaro-o-mst-acabou-ou-nao/>>. Acesso em 01 abr. 2022.

[15] Em 1984, os trabalhadores rurais – posseiros, atingidos por barragens, migrantes, meeiros, parceiros e pequenos agricultores que protagonizaram as lutas pela democracia e pela terra –, em meio à ditadura empresarial-civil-militar, reuniram-se no 1º Encontro Nacional, em Cascavel, Paraná, organizando-se num movimento camponês nacional, o Movimento Sem Terra ou Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST). O MST constitui-se desde três objetivos centrais: lutar pela terra, pela reforma agrária e por mudanças sociais no país.

[16] Palavras de ordem: “Sem Reforma Agrária não há democracia”, “Terra para quem nela trabalha” e “Ocupação é a Única Solução”. Disponível em: <<https://mst.org.br/nossa-historia/84-86/>>. Acesso em: 01 abr. 2022.

[17] Art. 3º da Lei 11.346 de 2006: “A segurança alimentar e nutricional consiste na realização do direito de todos ao acesso regular e permanente a alimentos de qualidade, em quantidade suficiente, sem comprometer o acesso a outras necessidades essenciais, tendo como base práticas alimentares promotoras de saúde que respeitem a diversidade cultural e que sejam ambiental, cultural, econômica e socialmente sustentáveis”. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2006/Lei/L11346.htm#:~:text=Art.%203%C2%BA%20A%20seguran%C3%A7a%20alimentar%20e%20nutricional%20consiste em>. Acesso em: 01. abr. 2022.

[18] Disponível em: <<https://mst.org.br/quem-somos/>>. Acesso em: 01. abr. 2022.

[19] Dessa maneira, não basta a regularização fundiária das ocupações, pois “fazer reforma agrária” é também incluir outras reivindicações, como a construção de infraestrutura e moradia, fornecer energia elétrica e tecnologia agrícola, viabilizar acesso a posto de saúde e escola, além de viabilizar a construção de estradas necessárias ao escoamento da produção e cisternas para o fornecimento de água para consumo e irrigação.

[20] Disponível em: <<https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2021/09/bolsonaro-veta-auxilio-de-ate-r-3500-para-agricultores-familiares.shtml?msclkid=1b8dc33eb5c911ecbbb002b1d1922324>>. Acesso em 01 de abril de 2022.

[21] Disponível em: <<https://mst.org.br/2022/01/14/mst-ultrapassa-6-mil-toneladas-de-alimentos-doados-durante-a-pandemia/>>. Acesso em 01 de abril de 2022.

[22] Disponível em: <https://mst.org.br/2021/07/31/mst-inicia-distribuicao-de-marmitas-para-populacao-em-situacao-de-rua-em-maceio/>. Acesso em: 10 abr. 2022./.. Acesso em: 10 abr. 2022.

[23] Disponível em: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/10074/1/NT_73_Disoc_Estimativa%20da%20populacao%20em%20situacao%20de%20 Acesso em: 04 abr. 2022.

[24] Termo utilizado para militantes não inseridos na condição de assentado ou acampado.

[25] Os legumes, frutas e verduras utilizados são: cebola, alho, beterraba, alface, tomate e abóbora.

----- Conclusões

Diante disso, não há dúvidas de que a fome é um fenômeno social com origem na desigualdade socioeconômica patrocinada, em maior ou menor grau, pela gestão estatal, tanto que, por escolha governamental, ações ou omissões encaminham o país à superação, ou ao retorno, do “Mapa da Fome” (2022). Desse modo, a fome pode ser percebida como instrumento de dominação, que escancara a perenidade das heranças coloniais brasileiras, as quais conservam o grau de desigualdade social e econômica existente, avançando, na neocolonialidade, sobre povos e populações e seus recursos naturais. No “sentido de colonização” a estrutura social e econômica mantém-se estratificada, hierarquizada entre os grandes proprietários de terras, que concentram o acesso às áreas mais produtivas, recursos naturais, e de outro lado, as massas de despossuídos, que dispõem exclusivamente de sua força de trabalho para a venda. Nesse contexto, Alagoas é um simulacro da “colonialidade do poder”, tanto do ponto de vista do trato da “questão agrária”, quanto da instrumentalização da fome como ferramenta de subjugação dos povos. Em Alagoas, a concentração agrária e canavieira permanecem recrudescendo, perpetuando os maiores índices do Brasil (0,871), em 2006. Nesse mesmo Estado, 60,8% da população apresenta dificuldades para se alimentar adequadamente, enquanto o desemprego apresenta índices acima dos observados na região Nordeste do Brasil. Nessas condições, a defesa da “soberania e segurança alimentares” resgatam a resistência social e popular, na direção da promoção do equilíbrio entre as atividades econômicas de produção, distribuição e consumo e as finalidades sociais e ambientais, em especial, com o objetivo da alimentação segura e sustentável, desde um cultivo agroecológico. O “ecologismo dos pobres”, aquele que prevê o usufruto dos recursos naturais associado à sua preservação, está, portanto, na prática do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra, movimento social e político mais longevo das Américas. Através do projeto Marmitas Solidárias da Terra, o MST atualiza a resistência e a luta pela soberania popular e alimentar, medida em que dispõe toneladas de alimentos produzida de forma sustentável à alimentação das populações vulnerabilizadas pelo Brasil. Em Maceió, maior centro urbano do Estado, são 100 marmitas distribuídas quinzenalmente à população em “condição de rua” no centro da cidade.

----- Bibliografia

Alier, J. M. (1992) Ecologismo de los pobres. *Revista WANI* n.125 abr. (pp.2-42).

Alimonda, H. (2011) La colonialidad de la naturaleza una aproximación a la ecología política latinoamericana In. Clacso. *La naturaleza colonizada: ecología? política y minería en América Latina*. Buenos Aires. Ciccus Ediciones (pp.21-58).

Brasil. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.(2010) *Síntese de indicadores sociais*. Disponível em: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/politicas-para-mulheres/arquivo/area-imprensa/documentos-1/sintindicadore sociais_2010_embargo.pdf?msclid=5d8b337bb5cd11ecb6a7ac0cc35d446d> acesso em: 01 de abril de 2022

Brasil. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2020) *Pesquisa de orçamentos familiares 2017-2018: análise do consumo alimentar pessoal no Brasil. análise do consumo alimentar pessoal no Brasil*. Disponível em: <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101742.pdf>. acesso em: 30 mar. 2022.

Brasil. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (2020). *Atlas da violência no campo no Brasil: condicionantes socioeconômicos e territoriais*. Disponível em: <<http://bibliotecaweb.ipea.gov.br/>>. acesso em: 01 de abril de 2022.

Brasil. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (2020). *Nota técnica: estimativa da população em situação de rua no Brasil (setembro de 2012 a março de 2020)*. Disponível em: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/10074/1/nt_73_disoc_estimativa%20da%20populacao%20em%20situacao%20de%20rua acesso em: 04 abr. 2022.

Brasil. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. (2014) *Brazil out of FAO world hunger map*. Brasília. disponível em: http://www.mds.gov.br/webarquivos/ acesso_informacao/institucional/gabinete-da-ministra/apresentacoes/201409_brasil%20fora%20do%20mapa%20da%20fome%20-%20ingles.pdf. acesso em: 04 abr. 2022.

Castro, J. (1984) *Geografia da fome - o dilema brasileiro: pão ou aço*. Rio de Janeiro. Edições Antares.

Congresso do povo (2018). *Cartilha para formadores*. São Paulo: Frente Brasil Popular, Disponível em: http://www.contag.org.br/imagens/ctg_file_173400586_27032018220800.pdf. acesso em: 01 abr. 2022.

Fernandes, F.(2008) *Sociedade de Classes e Subdesenvolvimento*. São Paulo: Global Editora.

Fórum Mundial sobre Soberania Alimentar (2001), *Declaração Final: pelo direito dos povos a produzir, alimentar-se e a exercer sua soberania alimentar*. Havana. Cuba.

Lima, W. (2022) *Entrevista concedida a Anna Beatriz Pereira Ferreira e Maria Helena do Nascimento Barros. Maceió*.

Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (2021). *MST inicia distribuição de marmitas para população em situação de rua em Maceió: a entrega ocorrerá semanalmente, sempre aos sábados. a entrega ocorrerá semanalmente, sempre aos sábados*. Disponível em: <https://mst.org.br/2021/07/31/mst-inicia-distribuicao-de-marmitas-para-populacao-em-situacao-de-rua-em-maceio/>. acesso em: 10 abr. 2022.

Nunes, D. (2022) *Entrevista concedida a Anna Beatriz Pereira Ferreira e Maria Helena do Nascimento Barros. Maceió*.

Organização das Nações Unidas para a Alimentação e Agricultura; Fundo Internacional de Desenvolvimento Agrícola; Organização Pan-Americana da Saúde; Programa Mundial de Alimentos; Fundo das Nações Unidas para a Infância. (2021) *Versão resumida de panorama da segurança alimentar e nutricional na América Latina e no Caribe 2020: segurança alimentar e nutricional para os territórios mais atrasados*. Santiago. Chile.

Porto-Gonçalves, C. (2005) *A nova questão agrária e a reinvenção do campesinato: o caso do MST*. Disponível em: <<https://mst.org.br/download/a-nova-questao-agraria-e-a-reinvencao-do-campesinato-o-caso-do-mst/>>. acesso em: 01 abr. 2022.

Prado Junior, C. (2000) *Formação do Brasil Contemporâneo*. 12. ed. São Paulo: Brasiliense.

_____(2007). *Questão Agrária*. São Paulo: Brasiliense.

Quijano, A (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. In S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (ed.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Buenos Aires: Clacso, (pp. 93-126).

Rede Penssan (2022) *II Vigisan. Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil*. São Paulo. Disponível em: <http://olheparaafome.com.br/vigisan_inseguranca_alimentar.pdf>. acesso em: 02 de abril de 2022.

Palabras clave

Insegurança alimentar. Movimento dos Sem Terra (MST). Marmitas Solidárias da Terra.

La Diplomatura en Educación Popular Latinoamericana: el desafío de co-formarnos en virtualidad en tiempos de pandemia. Construcción de resistencia desde educadores populares barriales, comunitarios, militantes, universitarios, desde el sur de América latí

Natalia Michniuk ¹ ;

Juana Mariela Villagra ² ;

Sandra Mabel Llosa ³ ; Cynthia Solange Sanchez ³ ; Marcela Verónica Kurlat ³ ; Claudia Lomagno ³ ;
Carla Mercedes Martínez ³ ; Sabrina Zinger ² ; Paula Mariela Aparicio ² ; Mario Javier Fernández ² ;
Romina Liliana Sosa ² ; Blanca María Salvatierra ² ; Miguel Ángel Miño ¹ ; María Florencia Valencio ¹
; Vania Alves Martins Chaigar ⁴ ; Karen Godoy Silveira Barbosa ⁴ ; Fernanda Farias Oliveira ⁴

1 - UNPA. 2 - UNJU. 3 - UBA. 4 - FURG.

Resumen de la ponencia

Argentina, como el resto de América Latina, sufre en la pandemia un grave deterioro de condiciones de vida, tanto objetivas como subjetivas: se agudiza la crisis estructural y las desigualdades ya existentes; la pobreza asciende al 37,3% (segundo semestre 2021, INDEC). La legitimación de prácticas coercitivas, disciplinadoras y represivas estatales y las exigencias de aislamiento, han facilitado un proceso de desmovilización de acciones colectivas. El lugar de las organizaciones barriales y movimientos populares ha sido central, como espacio de construcción de resistencias y de denuncias de las múltiples carencias así como estrategia de sostén y cuidados ante las ausencias del Estado, aún en distintas formas de articulación con políticas públicas. La universidad pública, sumida en esta crisis generalizada, sanitaria, educativa, social y económica, fue interpelada en sus funciones sustantivas. Como educadorxs populares que conformamos la RIAPEP (Red de Investigación Acción Participativa y Educación Popular en Universidades Públicas integrada por UBA, UNJU, UNPA -Argentina- y FURG -Brasil-), venimos buscando por otros modos de hacer investigación y educación en y desde las universidades; planteándonos generar espacios colectivos de reflexión sobre el presente, sostener espacios de formación, tejer lazos de sostén y articulación con y entre educadorxs populares de instituciones socioeducativas, organizaciones y colectivos sociales y movimientos populares. Organizamos y desarrollamos en 2021 la Diplomatura de Educación Popular Latinoamericana EPL, con modalidad virtual mixta (sincrónica/asincrónica). La misma se incluyó en un espacio de disputa en el campo cultural y universitario, logrando que accedieran a la misma, de manera gratuita y sin requisito de título de grado, cien educadorxs militantes, del norte (Jujuy, Salta y Tucumán), del sur (Santa Cruz) y del centro de Argentina (Buenos Aires y Córdoba) y del sur de Brasil (Pelotas). Seis módulos habilitaron la problematización de prácticas educativas singulares: la EPL como opción político-pedagógica transformadora; el trabajo en Salud Comunitaria; con Jóvenes y Adultxs; con Infancias y personas con discapacidad; las experiencias de educación y trabajo; las estrategias metodológicas participativas desde el arte y otras experiencias culturales. La propuesta pedagógico-didáctica estimuló la mirada reflexiva desde y hacia el propio trabajo territorial así como la multiplicación y recreación de la formación con lxs demás compañerxs de las organizaciones. Como RIAPEP, desde nuestra opción por la IAP como modo de hacer ciencia de lo social asentado en el paradigma de la teoría social crítica y orientado a una ciencia emancipatoria, donde se conjuga la investigación, la participación y la praxis educativa en un encuadre de Educación Popular, entendemos que es necesario asumir los desafíos que el contexto de pandemia presenta, sosteniendo la premisa de repensar-nos en estos nuevos escenarios, de cuestionarnos y reflexionar, junto a lxs educadores populares, cómo seguir trabajando políticamente con los emergentes actuales, construyendo inéditos viables.

----- Introducción

Este trabajo se dirige a compartir reflexiones en torno a la importancia de la formación en las organizaciones y movimientos sociales, en el marco de la disputa cultural en el campo popular, sobre la base de la sistematización inicial de la experiencia de la Diplomatura en Educación Popular Latinoamericana desarrollada durante el año 2021. La misma fue organizada por la RIAPEP: Red de Investigación Acción Participativa y Educación Popular en Universidades Públicas. Se trata de una red de equipos de docentes investigadores de tres universidades argentinas: Universidad de Buenos Aires UBA, Universidad Nacional de Jujuy UNJU y Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos UNPA-UARG y una universidad del sur de Brasil: Universidade Federal do Rio Grande – FURG.

Frente a las dificultades y límites impuestos por la pandemia de COVID-19, la Diplomatura en Educación Popular Latinoamericana, organizada por la RIAPEP [1], fue la forma, el espacio y el tiempo que nos dimos para el reencuentro con diversos referentes de organizaciones sociales y para trabajar el desafío de co-formarnos en

virtualidad, frente a la imposibilidad de concretar encuentros presenciales y de realizar trabajo en terreno. Significó la posibilidad de continuar aportando a la construcción de acciones de resistencia y de superación de problemáticas desde educadorxs populares barriales, comunitarixs, militantes y universitarixs, en una perspectiva de Educación Popular hacia horizontes emancipatorios.

En un contexto en que la educación se virtualiza y tecnologiza ¿qué desafíos implica para el campo de la educación popular? Entendemos que a la vez que denuncia las enormes limitaciones que se presentan en la búsqueda de educar a la distancia- más cuando el acceso a las plataformas virtuales es una limitación mayoritaria de los sectores populares- redobla el ingenio para sostener y/o incrementar el trabajo territorial. Nos planteamos con esta propuesta el desafío de conquistar espacios también en los contextos virtuales, utilizarla para socializar conocimientos, actividades de formación, reflexión y organización en las plataformas que usan los sectores populares, personalizando los diálogos; preguntándonos colectivamente ¿qué sucede en nuestros territorios?

¿qué necesitamos? ¿Qué reflexión crítica se puede hacer sobre lo que nos está aconteciendo? ¿Qué contenido virtual podemos producir para visibilizar nuestras prácticas? Extendiendo así la denuncia que acontece en las calles a las redes.

[1] Conformada en 2012 y formalizada en el 2016 con la participación de universidades públicas: centro (Universidad de Buenos Aires UBA), norte (Universidad Nacional de Jujuy UNJu) y sur del país (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos UNPA-UARG) y en el sur de Brasil (Universidade Federal do Rio Grande - FURG)

----- Desarrollo

¿Por qué una diplomatura en Educación Popular Latinoamericana con educadorxs en territorios?

El año 2020 nos sumergió en un contexto de crisis mundial producto de la pandemia del Covid-19 que profundiza la crisis sistémica (ecológica, social, económica, política, de cuidados, etc.) que vivimos desde hace muchas décadas. Se produce un fenómeno de visualización e incremento de las desigualdades.

Argentina, como el resto de América Latina, sufre en la sindemia un grave deterioro de condiciones de vida, tanto objetivas como subjetivas: se agudiza la crisis estructural y las desigualdades ya existentes: la pobreza asciende al 36,5% y la indigencia al 8,8% (primer semestre 2022, INDEC).

La legitimación de prácticas coercitivas, disciplinadoras y represivas estatales y las exigencias de aislamiento, han facilitado un proceso de desmovilización de acciones colectivas. El lugar de las organizaciones barriales y movimientos populares ha sido central como espacio de construcción de resistencias y de denuncias de las múltiples carencias, así como estrategia de sostén y cuidados ante las ausencias del Estado, aún en distintas formas de articulación con políticas públicas.

La universidad pública, sumida en esta crisis generalizada, sanitaria, educativa, social y económica, fue interpelada en sus funciones sustantivas. Como educadorxs populares que conformamos la RIAPEP venimos bregando por otros modos de hacer investigación y educación en y desde las universidades; planteándonos generar espacios colectivos de reflexión sobre el presente, sostener espacios de formación, tejer lazos de sostén y articulación con y entre educadorxs populares de instituciones socio educativas, organizaciones y colectivos sociales y movimientos populares.

Reconocemos más que nunca el carácter político de la educación y su papel en la búsqueda de una sociedad más justa y democrática; asumimos junto con grandes referentes (Raúl Mejía, Alfonso Torres Carrillo, Carlos Rodríguez Brandao; María Teresa Sirvent, Luis Rigal, entre otros) una opción explícita por el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos gestados por los sectores populares para trabajar en la creación y desarrollo de las condiciones subjetivas que contribuyan a las acciones emancipadoras y de transformación social.

Desde esta perspectiva, como Red de educadorxs-investigadorxs-estudiantxs de Universidades Públicas distribuidas en puntos estratégicos del territorio nacional y de la región latinoamericana redoblamos nuestro compromiso militante. Desde nuestra opción por la IAP como modo de hacer ciencia de lo social asentado en el paradigma de la teoría social crítica y orientado a una ciencia emancipatoria se procura que el tradicional “objeto” de estudio devenga sujeto participante en el proceso investigativo. Se conjuga la investigación, la participación y la praxis educativa en un encuadre de Educación Popular. Se apuesta a una acción conjunta entre los equipos universitarios y los grupos, instituciones, organizaciones y movimientos sociales a través de la generación de un conocimiento colectivo, crítico, reflexivo y autónomo que apoye el análisis de las situaciones problemáticas y la organización de demandas sociales y acciones colectivas que pugnen por superarlas.

La Educación Popular (EP) como opción político-pedagógica implica una elección por propuestas educativas transformadoras desde y con los sectores populares, desde la cotidianeidad, recreando los saberes y construyendo colectivamente otras formas de hacer y ser. Defendemos la acepción política que implica la EP en defensa de la opción de transformación social, denunciando los componentes opresivos del orden establecido y defendiendo un modelo igualitario, más justo. La EP a la cual adherimos, contiene una intencionalidad explícita para contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad en función de sus intereses y utopías.

Sostener esta perspectiva, en la cual asumimos la trama entre la IAP y la EP, implica bregar por otros modos de hacer investigación y educación en y desde las universidades como espacio de disputa cultural; planteándonos generar espacios colectivos de reflexión y de construcción colectiva de conocimiento y tejer lazos de sostén y articulación con y entre educadorxs populares de instituciones socio educativas, organizaciones y colectivos

sociales y movimientos populares. Este posicionamiento habilita desarrollar desde nuestros respectivos proyectos, en cada una de los equipos participantes de la RIAPEP acciones colectivas en las que se articulan de manera profunda las tareas de docencia, investigación y extensión universitaria.

En este macro las preguntas que orientan la acción son ¿cómo seguir acompañando a estos colectivos, organizaciones, movimientos, estando limitadxs para hacer el trabajo territorial?; ¿cómo seguir creando a pesar -y a partir- del impedimento de ir al territorio, prácticas y procesos que colaboren en generar protagonismo político?; ¿cómo repensar-nos en estos nuevos escenarios?; ¿cómo seguir trabajando como educadorxs populares actuando políticamente con el/los emergente/s actuales?

Advinieron como posibles respuestas, algunas “tareas” para lo que fue la coyuntura pandémica que podríamos pensarlas como pistas que nos dejara Oscar Jara en el conversatorio virtual “Educaciones populares en el actual contexto de pandemia” organizado por la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares Histórica (CEIP Histórica) el 28 de abril del 2020. Las mismas versan sobre la necesidad de:

- a. un análisis realista del impacto de la pandemia en los sectores sociales con los que trabajamos, pero también en los aspectos subjetivos;
- b. un análisis crítico de los enfoques con los que están enfrentando nuestros gobiernos la coyuntura actual;
- c. identificar y articular las iniciativas que están generando espacios solidarios de fortalecimiento, proyección, proyectos;
- d. aprovechar los ejes transversales que nos conectan como América Latina y Caribe. Articular lo particular con lo general para “otra globalización”;
- e. sistematizar toda la experiencia de los procesos en los que estamos y los que se generarán para así poder pensar en “otra normalidad distinta”

Este escenario nos obliga a repensar la educación en general, las prácticas y las distintas experiencias educativas particularmente -desde nuestros intereses- a la educación popular, o más precisamente, a las educaciones populares. Es así que ante este panorama, la invitación es a pensar, diseñar, y evaluar juntxs la introducción de nuevas tecnologías no solamente desde su función comunicativa, sino desde su aplicación educativa creativa, necesarias en tiempos de pandemia y post pandemia.

Hemos elegido acompañar entonces desde el fortalecimiento de la acción de los grupos, en un trabajo conjunto entre los equipos universitarios y las organizaciones populares y movimientos sociales, a través de la generación de un conocimiento colectivo, crítico, reflexivo y autónomo que apoye el análisis de las situaciones problemáticas y la organización de demandas sociales y acciones colectivas que pugnen por superarlas (Sirvent, 1994, 1999, 2010; Rigal, 2001, 2005; Sirvent y Rigal, 2012; Sirvent, Lomagno y Llosa, 2011).

Organizamos y desarrollamos en 2021 la Diplomatura de Educación Popular Latinoamericana EPL, con modalidad virtual mixta (sincrónica/asincrónica). La misma se incluyó en un espacio de disputa en el campo cultural y universitario, logrando que accedieran a la misma, de manera gratuita y sin requisito de título de grado, cien educadorxs militantes, del norte (Jujuy, Salta y Tucumán), del sur (Santa Cruz) y del centro de Argentina (Buenos Aires y Córdoba) y del sur de Brasil (Pelotas). El criterio inicial fue socializar en aquellxs compañeres con los cuales ya había diferentes trabajos previos entre los equipos de investigación de la universidad.

El objetivo general que nos planteamos fue habilitar un espacio de formación en y desde la perspectiva de la Educación Popular Latinoamericana, fortalecer la formación y el trabajo territorial de lxs educadores de las organizaciones con las cuales trabajan los equipos universitarios integrantes de la RIAPEP.

En este contexto de pandemia nos planteamos:

profundizar la Educación Popular como práctica político pedagógica emancipatoria en las experiencias educativas en territorio; promover una mirada crítica y reflexiva acerca de los procesos educativos realizados en el trabajo territorial, identificar situaciones problemáticas relacionadas con la organización y la participación social, el trabajo, la salud, las infancias, la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos; visualizar posibilidades para la intervención pedagógica sobre dichas problemáticas; compartir herramientas analíticas y metodológico-didácticas para el desarrollo de experiencias desde la perspectiva de la educación popular y la animación sociocultural; estimular el intercambio y las redes entre instituciones barriales, organizaciones sociales y movimientos populares, en torno al trabajo territorial realizado desde la perspectiva de la educación popular.

La experiencia se realizó entre los meses de mayo y agosto de 2021, se desarrollaron seis módulos que problematizan prácticas educativas singulares: ¿desde qué lugares abrazamos la opción por la educación popular latinoamericana? ¿Cómo entendemos la salud comunitaria? ¿Qué desafíos tenemos en términos de educación de jóvenes y adultos? ¿Qué lugar ocupan las infancias y las personas con discapacidad en nuestras organizaciones? ¿Cómo promovemos la participación?

Algunas de las temáticas abordadas en cada módulo fueron:

1)- La Educación Popular Latinoamericana como opción político-pedagógica transformadora cuyos contenidos principales trabajos fueron:

-Fundamentos filosófico-políticos de la concepción de la Educación Popular Latinoamericana.

-El binomio opresor – oprimido. Lo pedagógico y lo político en el proceso educativo. La dialogicidad y comunicación como método. La construcción colectiva de conocimiento.

-La Praxis social emancipatoria. La noción de espacios educativos. Prácticas y experiencias de educación popular en espacios educativos diversos educación popular freireana.

2)- El trabajo en Salud Comunitaria, donde se abordó

-La Salud desde la Educación Popular: hacia un abordaje multidimensional, participativo y transformador. Concepciones hegemónicas de salud y de enfermedad.

-Reconceptualización de salud y de enfermedad. Las prácticas de salud de diversas comunidades.

-Promoción de la salud. Experiencias de Educación Popular en Salud.

3)- La Educación con Jóvenes y Adultxs donde profundizamos

- El derecho a la educación desde la perspectiva amplia e integral de la Educación a lo largo de la vida; hacia una articulación con el paradigma de la Educación Popular.

- Experiencias educativas en ámbitos sociocomunitarios territoriales: naturaleza multidimensional y pluriescalar de los territorios; la comunidad como devenir.

- Necesidades y demandas, construcción de conocimientos y participación social

4) La Educación con Infancias y personas con discapacidad donde se trabajó

- Infancias y sectores populares, prácticas educativas en movimientos sociales con Infancias vs. Adultocentrismo. Protagonismo infantil.

- La Educación Inclusiva y los movimientos sociales. El Modelo social de la Discapacidad y la Educación Popular.

- Prácticas espaciales de niños en la ciudad.

5) Las experiencias de educación y trabajo donde se abordó como contenidos

-La educación y modos de producción. Colonialidad y modernidad. La formación de lxs trabajadorxs. Educación trabajo y ciudadanía. Las experiencias comunitarias. Ocupar, resistir y educar: las experiencias de fábricas recuperadas, obrerxs sin patrón, la economía popular feminista.

-El principio formativo del trabajo, practicas decolonizadoras y emancipadoras. Saberes socialmente productivos

y 6) La Educación y estrategias metodológicas participativas desde el arte y otras experiencias culturales donde compartimos como contenidos

- Metodología holística, histórica y dialéctica de la educación popular

-Las metodologías participativas y la animación sociocultural.

- Dimensión lúdica, arte, corporeidad y comunicación en los movimientos sociales.

La propuesta pedagógico-didáctica estimuló la mirada reflexiva desde y hacia el propio trabajo territorial así como la multiplicación y recreación de la formación con lxs demás compañerxs de las organizaciones.

Dentro de esta incertidumbre que nos paralizó en lo que respecta a lo colectivo, se imposibilitó el seguir acompañando en territorio las distintas prácticas político-pedagógicas que elegimos militar, sostener, acompañar desde hace más de diez años.

“Adaptarnos” al contexto de pandemia implicó entonces buscar nuevas formas para seguir comunicados, incorporar con mayor fuerza los dispositivos virtuales, adecuar los tiempos y los ritmos de trabajo a las necesidades de los grupos, seleccionar bibliografías con diferentes niveles de complejidad e inquietudes de especificidad de intereses de profundización.

Como acompañamiento para el desarrollo de la diplomatura, desplegamos un dispositivo de apoyo a lxs cursantes, organizando al grupo total en cuatro subgrupos según regiones. A su vez, dentro de cada región, se organizaron pequeños grupos de trabajo en los casos en que participaban varixs integrantes de una misma organización. Observamos que el trabajo se potenciaba, además, cuando podíamos dialogar con un/a/e “referente” por parte de la organización, que podía oficiar de “enlace” y acompañamiento (por ejemplo, un/a/e representante de la Comisión de Educación de la organización, etc.).

Por otro lado, fue importante el esfuerzo de traducción para facilitar el seguimiento en español y en portugués.



DIPLOMATURA EN

Educación Popular Latinoamericana



Mural colectivo elaborado en las III jornadas de educación popular de la UNPA UNPA UARG octubre 2016

Duración: 3 meses

>>> junio, julio y agosto

Modalidad: Virtual mixta

>>> sincrónica / asincrónica

Más información en:

>>> diploeducacionpopularriapep@fhyics.unju.edu.ar

Organizadores:



Avales:





DIPLOMATURA EN

Educación Popular Latinoamericana

Módulos

Módulo 1 | Viernes 4 de junio

>>> La Educación Popular latinoamericana como opción político pedagógica transformadora

Módulo 2 | Viernes 18 de junio

>>> Educación Popular y salud comunitaria

Módulo 3 | Viernes 2 de julio

>>> Educación Popular de jóvenes y adultos y experiencias territoriales

Módulo 4 | Viernes 16 de julio

>>> La Educación Popular. Infancias y discapacidad: propuestas no adulto céntricas capacitistas

Módulo 5 | Viernes 30 de julio

>>> Experiencias de trabajo y educación desde la mirada de la Educación Popular

Módulo 6 | Viernes 14 de agosto

>>> Estrategias metodológicas participativas desde el arte y otras experiencias culturales.

Equipo docente:

(UNJu) Juana Mariela Villagra, Sabrina Zinger, María Belén Quiroga Mendiola, Blanca María Salvatierra, Paula Aparicio, Mario Fernández **(UNPA)** Natalia Michniuk, Miguel Miño **(UBA)** Sandra Llosa, Claudia Lomagno, Marcela Kurlat **(FURG)** Vânia Alves Martins Chaigar



Conclusiones

A modo de conclusión: ¿Qué significó la diplomatura para los participantes?

Al finalizar el trabajo de todos los módulos, propusimos diferentes posibilidades para el desarrollo de un trabajo final orientado al logro de una mayor integración teórica, en articulación con las problemáticas de las realidades en las que cada participante y/o grupo actúa y milita cotidianamente.

Teniendo en cuenta las características de lxs participantes y los diversos modos en que pudieron transitar la diplomatura, se elaboraron y propusieron tres consignas alternativas, entre las cuales cada cursante podía optar para la elaboración individual o grupal de un trabajo final:

- a- Portfolio o Carpeta de Actividades: consistía en la presentación de un compendio - carpeta donde se reajustaran y registrarán los trabajos integradores realizados en cada uno de los seis módulos.
- b- Encuentro de formación con otrxs integrantes de la organización/institución: Se trataba de la organización y realización de un encuentro con compañeros de la organización, no participantes de la diplomatura, donde se compartieran temáticas problematizadas en la diplomatura y la realización y presentación de un registro narrativo del encuentro.
- c- Trabajo de integración temática- bibliográfica de los distintos módulos abarcados por la diplomatura.

Los trabajos realizados sirvieron como base para la acreditación de la cursada y la asignación de los diplomas correspondientes. Más allá de eso, pudimos analizar el impacto y la apropiación de las temáticas compartidas durante la diplomatura, por parte de lxs participantes. Para ello, nos dedicamos a sistematizar la producción lograda en los trabajos finales, agrupando las reflexiones y aportes de lxs participantes en torno a dos categorías ejes:

1)- ¿Cómo se entiende la Educación Popular, a través de este pasaje por la diplomatura?

como herramienta y parte de procesos colectivos de transformación, revolucionarios, emancipatorios como procesos de construcción de conocimiento, compartida de saber, problematización de la práctica desde la reflexión teórica como espacios colectivos de diálogo, reflexión, participación y organización como praxis dirigida a:

- . desnaturalizar estructuras de poder legitimadoras del capitalismo, patriarcado, racismo, colonialismo, adultocentrismo, ecocidio, etc.
- . reconocer necesidades y organizarse para la expresión de demandas
- . aportar al devenir de niñeces, aduleces y personas con discapacidades como sujetxs políticxs y de transformación

como acto de amor, de escucha, pedagogía de la ternura

A continuación, compartimos algunas de las frases extraídas de los trabajos finales, que ilustran este eje de definiciones acerca de lo que lxs participantes entienden como EP en el intercambio con los aportes de la diplomatura:

“la EP es una praxis transformadora, acción territorial, lucha organizada, militancia; pasión y amor colectivo por un mundo sin desiguales”

“Entendemos a la Educación Popular (EP) como un proceso de formación, no lineal y acumulativo, sino como una construcción de conocimientos continua que implica reflexión sobre la práctica del grupo y la confrontación con ideas y acciones sistematizadas con el objetivo de actuar reflexivamente y generar nuevas formas de lucha.”

“En contra del sistema capitalista, extractivista y patriarcal que nos violenta, nos mata, contamina, condiciona, inhibe nuestra capacidad de reflexión y por ende organización popular”.

“Se basa mucho en el intercambio de conocimientos y considera a todo sujeto, a toda persona con la capacidad de transformar la realidad”.

“los espacios colectivos de diálogo, organización y reflexión, mediados por la educación popular permiten el reconocimiento de la necesidad, del satisfactor y en esa medida el empoderamiento colectivo para expresar dicha demanda y buscar las vías más eficaces para su atención”

“La educación popular contribuye a repensar el lugar de les niñes y personas con discapacidad como sujetos políticos”

2)- Qué impactos reflexivos ha dejado la diplomatura (en cuanto a reflexiones sobre sí mismxs, re- conocimientos como...)

pensarnos procesos de educación popularreconocernos como sujetos colectivosreconocernos como educadores sensibles, promotores y facilitadores de aprendizajesrevisar / preguntarse sobre las propias prácticas; para construir espacios para acompañar a niñes y adultes en su proceso de autonomíarepensar la salud en un sentido integral y el derecho a estar sanos y construir salud colectivarepensar el lugar que le asignamos a las infancias ya las personas con discapacidad; correrse del adultocentrismo

“Pensarnos procesos de educación popular implica posicionarnos dentro de la realidad, reconocernos hacia adentro y desde allí encontrarnos como parte de una realidad histórica en la cual intervenimos permanentemente”

“reconocernos como sujetxs colectivxs”

“Por otra parte, se generó una reflexión con respecto a los textos y a nuestro saber”

“Me surgen varias preguntas: ¿Qué incidencia política le damos a este proyecto en el que militamos? ¿Por qué estamos acá? ¿Por qué somos educadores populares? Creemos que en este tipo de educación se apuesta a la transformación, pero ¿cómo?”

“Los textos trabajados en este módulo me sirvieron mucho para mi vida cotidiana desde que los leí, en el sentido de que a partir de esta idea que nunca había tenido sobre la salud, como lo es la salud comunitaria y ejercer nuestro derecho a estar sanos”

“Creemos, que como educadoras populares, nos es inherente preguntarnos permanentemente sobre nuestras prácticas. Para desde allí y desde los espacios de la organización pensar las diferentes violencias que se encuentran muy entramadas con lo cultural enseñado-aprendido, y en este caso, pensar a las niñeces como protagonistas de estas transformaciones sociales”

“El trabajo y el reconocernos como trabajadorxs forma parte también de una deconstrucción de la sociedad capitalista en la que crecemos, en la que nos enseñan que la única forma de trabajar es cuando se produce mercancías. Sin embargo, (...) podemos ver que hay trabajo en el cotidiano, y que el reconocimiento de que estas tareas son esenciales para la garantía de los derechos de cada una de nosotres (...)”

“Es desde este sur del sur, es que nos pensamos, es mirar el poder y su voracidad, pero también mirar hacia nuestras teorías y prácticas, hacia nuestros límites, nuestras falsas creencias, nuestros vicios, y hacia nuestras fortalezas, nuestra imaginación, nuestra creatividad, nuestra terca resistencia, nuestra loca manera de desafiar al poder, nuestra ternura compañera.”

Otra oportunidad para el reencuentro y la reflexión conjunta que pudimos compartir con lxs participantes fue la realización de una mesa de diálogo en las VIII Jornadas de Extensión y Vinculación UNPA, organizadas por la Unidad Académica Río Turbio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral[1]. Se trató de otra instancia en la cual pudimos observar el aprovechamiento de la diplomatura reforzando la identificación de los aspectos principales de mayor resonancia en lxs participantes, así como su trascendencia hacia otrxs compañerxs de las organizaciones, con la posibilidad de enriquecer el trabajo cotidiano en los territorios.

“para mí realmente marca mucho en el laburo que venimos haciendo dentro del territorio”

“porque a través de esto de yo hacer la diplomatura puedo transmitir también a mis compañeras acá en el espacio con nuevos aprendizajes”

“a seguir pensando... qué propuestas con las herramientas que tenemos y conocimiento nuevo podemos hacer... podemos pensar más actividades, potenciarlas con lo que ya sabemos... sentimos que nos fortalecimos!”.

Varixs participantes señalaron, además, el significado que tenía para ellxs haber “completado” la cursada y obtener un diploma:

“la diplomatura fue una nueva experiencia porque nunca tuve la oportunidad de poderlo hacer”

“yo particularmente lo único que había terminado antes que esto fue la primaria... después estudié un montón de cosas y en la práctica tengo un montón de conocimiento, pero así a este nivel es lo segundo que termino... me parece importante reconocerlo ahora “

Bibliografía

- Freire, P. (2007) Pedagogía de la esperanza. México: Siglo XXI Editores. Freire, P. (1991) La educación en la ciudad. São Paulo, Brasil: Editora Cortez. Gramsci, A (1981): La alternativa pedagógica Barcelona Fontamara
- Zibechi, R. (2008) Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas, Buenos Aires Lavaca Ediciones.
- De Sousa, B. S. (2006). De las ausencias y de las emergencias al trabajo de traducción. En B. S. De Sousa, Conocer desde el Sur para una cultura política emancipatoria Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.
- Mejía, MR. (1998) Reconstruyendo la transformación social: movimientos sociales y educación popular. La Paz. Cebíae
- Rigal, L. (2004) El sentido de educar Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Santos, B. (2015) “Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social” México Siglo XXI- CLACSO –

Palabras clave

Educación Popular Latinoamericana- Sindemia- Organizaciones territoriales.

La re-significación del monumento a doña Josefa Ortiz de Domínguez, “la Corregidora” a partir de las manifestaciones feministas en la ciudad de Querétaro, Qro (2020- 2021)

Patricia Maribel Mandujano Luna ¹

1 - Universidad de Guanajuato.

Resumen de la ponencia

El monumento dedicado a La Corregidora fue inaugurado en 1910, en un jardín que fue acondicionado con el propósito de conmemorar a quien fue partícipe en el movimiento por el inicio de la lucha por la Independencia. Sin embargo, en la manifestación del pasado 26 de noviembre del 2020, día en el que se conmemoró el día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, el contingente feminista realizó “pintas” en dicho espacio. A lo que, como cada ocasión, no tardaron en aparecer las críticas ante dicho acto. El objetivo de la propuesta es expresar la resignificación que ha tomado este monumento a partir de los movimientos sociales haciendo hincapié en el papel que juega el patrimonio histórico cultural en la actualidad para finalmente referenciar las diferencias entre monumento y monumento histórico, a partir de la valoración de la sociedad. Es importante cómo este monumento representa un símbolo de resistencia del movimiento feminista. Si bien, otros monumentos históricos han sido intervenidos durante las distintas manifestaciones, pero éste es ha sido apropiado como parte del movimiento. También es importante la representación de doña Josefa Ortiz, cuya escultura es una representación alegórica de una mujer idealizada; ya que, desde la propuesta realizada en 1909, se buscó que doña Josefa fuera representada por esa iniciativa, fuerza y resistencia que la caracterizaron. El pasado 8 de marzo del 2020, este monumento fue intervenido por las feministas, exponiendo nombres de queretanas víctimas, frases de resistencia y más. Exhibiendo a la sociedad el atropellamiento ejercido por las autoridades locales ante las distintas solicitudes de apoyo sobre las desapariciones o violencia ejercida hacia la población femenina queretana. En el espacio comprendido por el Jardín de la Corregidora, en donde se encuentra el monumento, se colocaron fotografías, mantas, se hizo presente la llamada marea verde; en búsqueda de los derechos humanos de la mujer. Si bien, este espacio representó la cicatriz tangible de una realidad que aqueja a la mujer desde hace siglos, pero que desde el siglo pasado ha sido poco a poco visibilizado. El jardín de la Corregidora es un espacio digno de apreciarse, pero su valor va más allá de lo estético e histórico; es el valor significativo el que nos permite aprehender el espacio como algo propio, algo que deseamos resignificar. Desde el último tercio del año 2021, el monumento fue intervenido quizá con el propósito de “borrar” la manifestación como parte de la memoria, sin embargo, éste sigue siendo testigo de la realidad y violencia social que aqueja a la población femenina.

Introducción

1.- Introducción

En los últimos años, las manifestaciones feministas han sido más visibles para la sociedad, esto a partir de que se han usado algunos bienes inmuebles, que forman parte del patrimonio arquitectónico, como medio para visibilizar la protesta. Por ello es por lo que se les ha volteado a ver, porque “dañan a los monumentos” o porque “no son las formas de manifestarse” y un ejemplo de ello es el caso del monumento construido en honor a doña Josefa Ortiz Téllez- Girón, mejor conocida por su matrimonio con Miguel Domínguez, quien fue corregidor en Querétaro. Por lo tanto, su esposa es popularmente conocida como “la Corregidora”. Las primeras intervenciones a este monumento fueron realizadas por los grupos feministas en marzo del 2020. La protesta denunció la falta de atención de las autoridades competentes a los casos de violencia contra las mujeres. El artículo busca analizar el contraste de la opinión de la sociedad queretana, haciendo énfasis en la re- significación del monumento a doña Josefa Ortiz, por parte de la población femenina del estado de Querétaro. Se realizó un cuestionario relacionado a las intervenciones al monumento y lo que actualmente éste representa. Para así exponer la re- significación de este monumento que buscó inmortalizar en la memoria a una heroína, ejemplo de lucha.

Este trabajo analiza la actual función significativa del monumento conmemorativo a doña Josefa Ortiz de Domínguez, “la Corregidora”; a partir de las intervenciones realizadas durante las manifestaciones feministas de 2020 y 2021, en la capital queretana. Sobre todo, se busca explorar la relación entre memoria y monumento, sus implicaciones sociales y la construcción de nuevos significados atribuidos por una colectividad. El objetivo de la propuesta es expresar la resignificación que ha tomado este monumento a partir de los movimientos sociales, haciendo hincapié en el papel que juega el patrimonio histórico cultural en la actualidad; para finalmente referenciar las diferencias entre monumento y monumento histórico, a partir de la valoración de la sociedad.

Desarrollo

2.- ¿Quién fue doña Josefa Ortiz?

No podemos sólo hablar de un monumento dedicado a inmortalizar en la memoria la vida de un personaje de la historia nacional sin conocer de quién hablamos; de manera que, para comenzar esta exposición es necesario conocer quién fue doña Josefa Ortiz de Domínguez. Como datos biográficos se puede mencionar que fue hija del capitán Juan José Ortiz y de Manuela Téllez- Girón; nació en Valladolid, actual Morelia, Michoacán, en 1768. Ingresó al Colegio de las Vizcaínas, al salir de ahí se unió en matrimonio con Miguel Domínguez, quien asumió el cargo de corregidor de la ciudad de Querétaro, desde su llegada a principios de 1800. En consecuencia, es erróneamente llamada “la Corregidora”. Doña Josefa Ortiz, desde pequeña, se distinguió por ser una persona de decisiones firmes, para posteriormente ser aquella mujer con coraje por la búsqueda de justicia social. Tanto que fue de las primeras mujeres que participaron en las conspiraciones organizadas por criollos de la actual región de El Bajío. Dichas actividades contra la Corona Española fueron disfrazadas con supuestas tertulias literarias. De esta manera, a pesar de que el corregidor era parte de las autoridades españolas y por ello no estaba de acuerdo con los ideales de su esposa; doña Josefa Ortiz se organizó junto con los hermanos González (Pablo y Epímenio, comerciantes queretanos), el cura Miguel Hidalgo, Ignacio Allende (militar), entre otros criollos a favor del movimiento insurgente de 1810.

Al ser descubierto el plan en contra de la Corona española, el corregidor Miguel Domínguez encerró a doña Josefa Ortiz, en una de las habitaciones de su casa, con la intención de protegerla al ser una de las principales partícipes en la conspiración. Sin embargo, a través de una cerradura, logró avisar a Ignacio Pérez, quien pudo alertar a los demás criollos que se encontraban en Guanajuato, lo que resultó con el “Grito de Dolores”, realizado por el cura Miguel Hidalgo la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

Fue hecha presa y se le mantuvo en el convento de Santa Clara, en la ciudad de Querétaro, pero únicamente con el propósito de no continuar a favor de los insurgentes. Sin embargo, una vez puesta en libertad, continuó propagando la idea de independencia. Fueron varias las quejas enviadas al virrey en turno, principalmente por parte del comandante Romero Martínez, pero fueron diversas las versiones que recibió el virrey, por lo que no pudo hacer algo en contra de doña Josefa Ortiz. Finalmente, por el testimonio del canónigo Beristáin, Doña Josefa Ortiz fue hecha prisionera de 1813 a 1817. Falleció el 2 de marzo de 1829 y fue sepultada en el templo de Santa Catalina de Siena, último lugar en el que estuvo presa. (Armas Briz, 2022)

El primer reconocimiento por la sociedad queretana hacia doña Josefa se realizó en 1878, cuando, de acuerdo con Luz Amelia Armas Briz: “el Congreso de Querétaro declaró a doña Josefa, Benemérita del Estado”, motivo por el cual; en 1880, sus restos fueron llevados al panteón del Convento de la Santa Cruz, en donde se colocó un monumento para conmemorar a la llamada “madre de la patria”. [1]



Ilustración 1.- Doña Josefa Ortiz, "la Corregidora", ilustración tomada de El Fíguro, 1909. Acervo Histórico Fondo del Tesoro.

2.1.- Inmortalización de doña Josefa Ortiz en la memoria de la población queretana

El monumento dedicado a doña Josefa Ortíz de Domínguez, conocida popularmente como “la Corregidora”, fue inaugurado en 1910 durante los festejos conmemorativos al Centenario del inicio de la lucha por la Independencia de México. Dicho monumento se levantó en un jardín que fue acondicionado con el propósito de conmemorar a quien, con coraje y valentía, fue partícipe en el movimiento insurgente. Desde la convocatoria lanzada en 1908, se solicitó que doña Josefa Ortiz fuera representada por esa iniciativa, fuerza y resistencia que la caracterizaron. Desde entonces, este espacio es conocido localmente como “el jardín de la Corregidora”.

Gran parte de esta conmemoración la conocemos a partir de periódicos, mismos que se encargaron de difundir el desarrollo del proyecto que tendría como fruto la construcción del monumento. Estos periódicos fueron *La Luz de la Independencia*, *El Fíguro* y *La Sombra de Arteaga*; la temporalidad corresponde a los años 1908- 1910, considerando desde la convocatoria a concurso hasta la inauguración del monumento.

En vísperas de los festejos por el Centenario del inicio de lucha por la Independencia, en 1908 se estableció la Comisión Queretana del Centenario de la Independencia, presidida por don Carlos M. Loyola. Dicha instancia fue la encargada de organizar todo lo relacionado a esta celebración en el estado; de ésta se desprendía la Junta local del Centenario, a la cual le correspondía organizar la conmemoración en la capital del estado. En la ciudad de Querétaro se optó por erigir un monumento, y qué mejor que fuera dedicado a doña Josefa Ortiz de Domínguez “la Corregidora”; símbolo de la participación de los queretanos en el inicio de este movimiento.

Decidido el motivo y los lineamientos para las propuestas del monumento, la convocatoria fue difundida la semana del 22 al 26 de abril de 1908 a través de diarios locales, como *La Luz de la Independencia*, periódico oficial de la comisión queretana, *La Sombra de Arteaga* y *El Fíguro*, publicación que dicha comisión también aprovechó para la difusión de los preparativos para celebrar el Centenario.

En el número 215 de *El Fíguro*, correspondiente al 20 de junio de 1909, se expone: “Está por completarse la suma de \$40, 000 que por colecta popular se han reunido y es probable que para el mes de julio próximo se ponga la primera piedra del monumento que perpetuará nuestra gratitud y patriotismo.” Esto logrado a partir de los distintos donativos mensuales de la sociedad queretana, instituciones y empresas locales, tales como el Banco de Querétaro y la Compañía Hidro- Eléctrica Queretana. E incluso, en mayo se recibió un donativo de \$100 00 por parte del Superior Gobierno del Estado de Tabasco.

El 15 de agosto de 1909, *El Figaro* publicó:

Después de arduos trabajos, el bello proyecto se llevará a la práctica a cuyo fin se ha firmado con el Ingeniero constructor Sr. Don Carlos Noriega el contrato respectivo y los trabajos preliminares comenzarán desde luego, para ser colocada la primera piedra con todo el ceremonial de estilo por el Sr. Gobernador del Estado, la mañana del próximo día 15 de septiembre.

Para febrero de 1910, otros gobiernos estatales se unieron a los donativos para la construcción del monumento, éstos fueron Hidalgo con un donativo de \$300 00; Veracruz donó \$500 00 y Chihuahua \$100 00. En mayo los estados de Guerrero y Sonora también fueron partícipes en la colecta, con \$400 00 y \$200 00, respectivamente.



Ilustración 2. Propuesta ganadora, primer lugar en el concurso para el monumento a la Corregidora. *El Figaro*, 11 de octubre de 1908. Acervo histórico Fondo del Tesoro.

Sobre la construcción del monumento, el 17 de abril de 1910 se leía en *El Figaro*:

El soberbio monumento que la gratitud de un pueblo erigirá a la ilustre heroína, está por terminar su construcción de cantería, que ha sido labrada con gusto artístico. Las imponentes figuras que ostentará el monumento, prontamente se fundirán en un acreditado taller de Alemania y al efecto han llegado a nuestra ciudad las fotografías de los modelos que soy muy hermosos.

Finalmente, el monumento a “la Corregidora” fue inaugurado el 13 de septiembre de 1910, en el hoy conocido Jardín de la Corregidora, cuyo día fue dedicado a doña Josefa Ortiz de Domínguez, por la mañana; inauguración del Monumento a la Corregidora; por la noche función teatral y Serenata en el Jardín Zenea.



Ilustración 3.- propuesta ganadora, Monumento a la Corregidora, el Fígaro. Acervo Histórico Fondo del Tesoro.

3.- El monumento de doña Josefa Ortiz en la manifestación feminista

El pasado 8 de marzo del 2020, este monumento fue intervenido durante las manifestaciones feministas, exponiendo nombres de queretanas víctimas, frases y mensajes de resistencia, nombres y fotografías de violadores, abusadores y más. Exhibiendo a la sociedad el atropellamiento ejercido por las autoridades locales ante las distintas solicitudes de apoyo sobre las desapariciones o violencia ejercida hacia la población femenina queretana. En el jardín de “la Corregidora”, se colocaron fotografías, mantas, se hizo presente la llamada marea verde; en búsqueda de los derechos humanos de la mujer. Esta protesta se consideró como la expresión del hartazgo y el cansancio ante la apatía de las autoridades para hacer frente a la violencia hacia la mujer.



Ilustración 4.- Intervención en el monumento a la Corregidora. Foto: Alicia Pacheco, marzo 2020.

A partir de las intervenciones, este espacio representó la cicatriz tangible de una realidad que aqueja a la mujer desde hace siglos, pero que a partir del siglo pasado ha sido poco a poco visibilizada a raíz del movimiento feminista. El jardín de la Corregidora es un espacio digno de apreciarse, pero su valor va más allá de lo estético e histórico; es el valor significativo el que nos permite aprehender el espacio como algo propio, algo que deseamos resignificar.

Posteriormente, en la manifestación del pasado 25 de noviembre del 2020, día en el que se conmemoró el día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer; el contingente feminista nuevamente intervino el espacio, lo cual fue considerado por la sociedad local como “pintas”, producto de un supuesto vandalismo por parte de las manifestantes. A lo que, como cada ocasión, no tardaron en aparecer las críticas ante dicho acto. Desde el último tercio del año 2021, el monumento fue intervenido, quizá con el propósito de “borrar” la manifestación como parte de la memoria, sin embargo, éste sigue siendo testigo de la realidad y violencia social que aqueja a la población femenina. Es importante apreciar que este monumento representa un símbolo de resistencia del movimiento feminista. Si bien, otros monumentos históricos han sido intervenidos durante las distintas manifestaciones, pero éste es ha sido apropiado como parte del movimiento.

A partir de las protestas e intervenciones realizadas al monumento de “la Corregidora”, hubo un contraste de opiniones: quienes mencionaban “no son formas de protestar/ manifestarse”, “así no cambiarán nada”, están “destruyendo nuestra historia”, este último haciendo referencia al monumento como un elemento histórico. Aunque la población no sabía ni quién era la mujer que se encuentra en dicha columna. A partir de la divulgación del evento, circuló en redes sociales un sinfín de comentarios y publicaciones respecto al rol de los bienes inmuebles en las protestas sociales, enfatizando que el monumento a la Corregidora era un monumento histórico. Tanta fue la crítica hacia la intervención que se buscó desacreditar al movimiento. En contraste a la intervención del 8M 2020, el pasado 30 de mayo del 2021, a partir de un resultado en el fútbol mexicano, aficionados del

equipo de balón pie subieron al monumento, treparon para poder “celebrar” la victoria de su

equipo de fútbol, mismos que también realizaron vandalismo en el bien inmueble, al haber “marcado o grafitado” al monumento. Lo interesante fue que no hubo la misma reacción de la sociedad queretana respecto a este acontecimiento. Carlos Narvaes, en su artículo “feministas criticaron a los aficionados del equipo Cruz Azul quienes realizaron vandalismo en el Ángel de la Independencia, diciendo que esas “no son las formas”[2], publicado en el debate.com.mx el 01 de junio de 2021, en donde pueden apreciarse fotografías de los aficionados en el monumento a la corregidora; si bien, el autor retoma algunas opiniones del contraste ante este evento. Como ejemplo, se retoma el siguiente testimonio: “un equipo que nunca gana nada por fin ganó algo, eso les da autoridad a sus aficionados para destruir y rayar el mobiliario urbano y los monumentos. En este caso nadie dice nada, nadie los tacha de vándalos o infiltrados [...]”. Y ¿a qué se debe esto?, ¿estamos frente a una influencia política que sólo deslegitima la protesta feminista ante la sociedad? Porque quizá el equipo de fútbol ganó un título y por ello su afición se sintió con ese derecho. Sin embargo, el movimiento feminista acompaña, abraza y acuerpa a quienes han perdido a una hija, a una hermana, una madre, una amiga; considerando que cada una de ellas tenían un nombre, una historia y una vida, por la cual se grita y exige justicia. La sociedad habla de violencia cuando ve los resultados de las protestas, esas intervenciones en el mobiliario urbano, en los monumentos, en los bienes inmuebles que son considerados patrimonio histórico, aunque incluso desconozca por qué es patrimonio. Pero lamentablemente no logra ver la violencia en torno a la mujer, se ha normalizado la violencia al grado de culparnos por lo que nos pasó o llegue a pasarnos.



Ilustración 5.- ¿Qué violencia queremos ver? Fuente: Internet, 2020.

El normalizar esos machismos cotidianos a los que nos enfrentamos día a día por simple hecho de ser mujeres. La intervención al monumento evidenció eso, la violencia hacia la población femenina, las hermanas que nos faltan y que incluso, de manera institucional por las autoridades correspondientes, no se les busca; o casos de violencia que no se han atendido.



Ilustración 6.- intervención del 25 de noviembre de 2020. Fuente: Facebook, 2020.

Resignificando el monumento

Si bien, en 1910, el propósito de la Comisión estatal para los festejos del centenario de inicio de la lucha por la Independencia, buscó conmemorar a doña Josefa Ortiz, siendo de las primeras esculturas referentes a la mujer, en la ciudad de Querétaro y a nivel regional. Ante la falta de actuación por parte de las autoridades competentes, las manifestaciones sociales son muestra de ese malestar que aqueja a la población femenina del estado y a nivel nacional. Por ello, la serie de intervenciones en monumentos y demás obras artísticas resulta una herramienta articuladora de la memoria y reconocimiento colectivo, lo cual también busca visibilizar los crímenes de violencia de género en el país.[3] Así como la exigencia en el respeto a los derechos humanos, que merecemos como integrantes de una sociedad. Si bien, este espacio representó la cicatriz tangible de una realidad que aqueja a la mujer. El jardín de la Corregidora es un espacio digno de apreciarse, pero su valor va más allá de lo estético e histórico; es el valor significativo el que nos permite aprehender el espacio como algo propio, algo que deseamos resignificar. Desde el último tercio del año 2021, el monumento fue intervenido quizá con el propósito de “borrar” la manifestación como parte de la memoria, sin embargo, éste sigue siendo testigo de la realidad y violencia social que aqueja a la población femenina; esperando la llegada del 8M, para que, como los últimos años, sea participe como espacio de encuentro y protesta, de exigencia y de apoyo, pero sobre todo de empatía ante la violencia hacia la mujer; que las asistentes se apropien de él, que le brinden esa resignificación de la que se habla.

Haciendo frente a esa idea de anteponer a los monumentos y demás bienes inmuebles a la búsqueda de eliminarla violencia hacia las mujeres, a continuación, se exponen algunos testimonios respecto a la intervención del monumento a la doña Josefa Ortíz de Domínguez y la apropiación de éste como parte de las manifestaciones feministas.

Con la finalidad de contar con testimonios de la población femenina de la ciudad de Querétaro, se realizó un cuestionario relacionado a la intervención en el monumento a Doña Josefa Ortiz, del cual a continuación se toman algunas de las preguntas realizadas y, sobre todo, las respuestas de las compañeras. Haciendo énfasis en el sentido de pertenencia hacia dicho monumento- espacio.

¿Por qué consideras que se usó este espacio- monumento?

Para visibilizar la lucha de las mujeres

Considero que al ser un personaje significativo para Querétaro y al tener un espacio propio, el grupo feminista decidió alterarlo en forma de protesta para visibilizar la realidad de ser mujer en México. (testimonio 1)

¿Lo consideras vandalismo?

*No, [...] Que se caigan y se rayen los monumentos y espacios públicos que sean, que la sociedad se apodere de ellos para empoderar su lucha y hacer visible la falta de seguimiento institucional a los feminicidios y violencia machista.

¿Consideras necesario usar a los monumentos como testigos de las inconformidades sociales? • Si ya que aquel monumento no representa precisamente lo que debería • Sí, si los monumentos dejan de perder su valor, estoy de acuerdo que de nada sirve tenerlos solo para representar algo que se perdió.

El monumento histórico tiene la función de ser un recordatorio de acontecimientos o de personas, lo cual, a final de cuentas, remite a recordar el carácter efímero de la vida humana; es decir, su propósito fundamental no es proporcionar informaciones sino tratar con emociones. Es esta la función que cumple el monumento a la Corregidora a partir de las intervenciones de los grupos feministas

A partir de las intervenciones feministas, ¿el monumento a doña Josefa Ortiz tiene algún significado para ti?

•Sí, me recuerda a lucha, a colectividad, organización y fuerza de hacer lo que tanto tiempo nos dijeron que estaba mal. [...]

•Sí, un espacio que representa una importante figura en dos movimientos que persiguen la igualdad y la valoración a la mujer

¿Consideras que este monumento debe continuar siendo parte de la protesta feminista? Claro, se está convirtiendo en un estandarte, ya no de nuestro estado o de la historia de este, sino de una época y problemáticas actuales y heredadas

La construcción de la memoria social es, por tanto, decisiva para la formación de las identidades colectivas, y esto es parte importante del proceso político. Los movimientos sociales, políticos y culturales, conscientemente o no, operan acciones que dan por resultado la construcción de las identidades colectivas. Por tanto, la cuestión que se plantea es qué papel cumplen los monumentos y, en general, las áreas urbanas con valor patrimonial en la lucha en torno a la construcción de las identidades colectivas. César G., "Monumentos del centenario en México y Argentina." *Acta Poética* 35, no. 1 (2014): 109e

como ha argumentado ampliamente Foucault, donde hay poder hay resistencia; las relaciones de poder nunca son unívocas sino que en todo discurso se pueden encontrar focos de inestabilidad, puntos de enfrentamiento, de conflicto, de lucha; el discurso, dice Foucault, puede ser instrumento y efecto del poder, pero también obstáculo y punto de partida para una estrategia contraria. César G., "Monumentos del centenario en México y Argentina." *Acta Poética* 35, no. 1 (2014): 103

Aloïs Riegl dice en su tratado que, "en su más antiguo y original sentido, un monumento es una creación humana erigida para el propósito específico de conservar vivos los hechos y acontecimientos humanos en la mente de las generaciones futuras" César G., "Monumentos del centenario en México y Argentina." *Acta Poética* 35, no. 1 (2014):96

[1] Armas Briz, Luz Amelia, "Josefa, la eterna rebelde a 193 años de su muerte", en, Rosa en Bengala- Noticias, Querétaro, 6 de marzo de 2022, p. 6

[2] <https://www.debate.com.mx/viral/Feministas-critican-festejos-del-Cruz-Azul-y-dicen-que-esas-no-son-las-formas-20210601-0087.html>

[3] Consuelo D., "Cartografías de feminicidios en Ciudad Juárez: Ellas Tienen Nombre, análisis de una propuesta articuladora de la memoria colectiva." *Revista de Estudios de Género. La ventana VI*, no. 54 (2021):175-208.

----- Conclusiones

El origen etimológico de monumento nos recuerda cuál es la función de éste: ser un recordatorio, mantener en la memoria acontecimientos o personas; y es esto lo que se ha buscado a partir de las intervenciones feministas, mantener en la memoria a las víctimas de violencia, buscar esa justicia y ese frente ante la violencia cotidiana. Los movimientos sociales, políticos y culturales; a partir de su proceder dan por resultado la construcción de las identidades colectivas, mismas que se apropian de símbolos, espacios y en este caso, de monumentos, de la figura de doña Josefa Ortiz como símbolo de lucha y resistencia

Si bien, este espacio representó la cicatriz tangible de una realidad que aqueja a la mujer desde hace siglos, pero que desde el siglo pasado ha sido poco a poco visibilizado. El jardín de la Corregidora es un espacio digno de apreciarse, pero es el valor significativo el que nos permite aprehender el espacio como algo propio, algo que deseamos resignificar. Desde el último tercio del año 2021, el monumento fue intervenido quizá con el propósito de "borrar" la manifestación como parte de la memoria, sin embargo, éste sigue siendo testigo de violencia social.

----- Bibliografía

Armas Briz, Luz Amelia, "Josefa, la eterna rebelde a 193 años de su muerte", en, Rosa en Bengala- Noticias, Querétaro, 6 de marzo de 2022.

César G., "Monumentos del centenario en México y Argentina." *Acta Poética* 35, no. 1 (2014):93-115. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358032988005>

Consuelo D., "Cartografías de feminicidios en Ciudad Juárez: Ellas Tienen Nombre, análisis de una propuesta articuladora de la memoria colectiva." *Revista de Estudios de Género. La ventana VI*, no. 54 (2021):175-208. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88466779008>

Acervo Histórico Fondo del Tesoro

•El figaro, 1908- 1910

•La Luz de la Independencia, 1908- 1910

----- Palabras clave

Resumen de la ponencia

El presente artículo analiza el rol de la juventud en el Paro Nacional de 2021 a la luz de la reconfiguración social de subjetividades políticas y su impacto en las formas de habitar las ciudades como escenarios en disputa. Metodológicamente, el análisis surge de una discusión sobre la espontaneidad, como propuesta para el análisis de la movilización social y sus alcances, articulada a la triada analítica de subalternidad, antagonismo y autonomía. En Colombia, el movimiento social se desarrolla en tres momentos que transforman las subjetividades: primero, reafirma la condición subalterna de una juventud que transforma su cotidianidad mediante nuevas subjetividades políticas; segundo, profundiza el antagonismo social que facilita la continuidad de una movilización que desborda su agenda inicial; tercero, expone la autonomía como práctica y horizonte de expectativa capaz de transformar lo nacional a partir del nivel local. El propósito de este artículo es fomentar nuevas reflexiones sobre el impacto y la configuración de subjetividades políticas a partir de la noción de espontaneidad, para comprender la conformación de la movilización social, la experiencia subalterna y la reconfiguración de lo político como un proceso de transición donde la juventud se disputa el espacio público y político mientras aspira a superar las violencias. [1]

[1] Este artículo surge del seminario “Problemas teóricos y metodológicos del análisis político y social de América Latina” suscrito al Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y fue publicado en su versión completa en la Revista Bitácora Urbano Territorial (Tinjacá Espinosa, 2022).

----- Introducción

Quisiéramos aclarar una cosa:

Nosotros somos hijos de la violencia, hemos crecido en medio de la violencia.

No hablamos solo de la violencia del hambre, que es también violencia, sino de la violencia de los combos, las pandillas, de lo que ustedes llaman el microtráfico, el paramilitarismo, la guerrilla, la policía, los milicos, los atracadores, los ladrones y de la violencia contra nuestras madres y hermanas en nuestras casas.

No somos personas ‘sanas’ y de ‘bien’ con camisetas blancas, sabemos que la violencia nos ha marcado, venimos del desplazamiento y la migración causada por la violencia en el campo.

No somos simples gatos que de pronto usamos la violencia. Entre nosotros hay cólicos muy desesperados, por eso no queremos volver a la vida violenta que hemos tenido y en la cual nos quiere encerrar el gobierno y quienes gobiernan este país.

Los puntos de resistencia son los más seguros en nuestras ciudades y nosotros intentamos controlar la violencia en el Paro, pero cuando nos disparan, nos torturan o nos violan, la violencia brota hasta de los cuerpos más pacíficos.

No queremos justificar nada, solo contarle que estamos hechos de violencia y a pesar de eso resistimos y queremos superar la violencia.

Jóvenes manifestantes en Cali[1]

El 28 de abril de 2021 el Paro Nacional en Colombia irrumpió la normalidad de la crisis. El estallido social, producto de una expresión de espontaneidad marcada por la desigualdad social, reconfiguró la condición subalterna de la juventud colombiana a través del antagonismo como un proceso en el cual “la lucha forma a la clase y la clase se manifiesta como subjetividad política por medio de la lucha” (Modonesi, 2016, p. 42). En Colombia, la lucha social surge a partir de una constante crisis, producto de una configuración política y económica tan desigual como violenta. La lucha coexiste con la crisis porque la violencia es frágil y, tan rápido como desarticula, puede articular, porque, cuando la violencia es extrema, la única resistencia posible parece

configurarse con extrema espontaneidad.

Es la espontaneidad —enunciada por Rosa Luxemburgo (2018) como acto fundacional de la revolución por parte de una sociedad que sobrepasa la capacidad organizativa del Partido—[la fundadora del Paro Nacional en Colombia. Al mismo tiempo, es el Paro Nacional la ocasión para re-territorializar ciudades constituidas a partir de la violencia de la guerra interna. Aunque los alcances y límites de esta espontaneidad serán desarrollados más adelante, es importante resaltarla dada su omisión por parte de las discusiones sobre movimientos y movilización social en las últimas décadas. La comprensión de un fenómeno de masas en resistencia, forjado por la espontaneidad, es imprescindible en un contexto colombiano —y quizá latinoamericano—, donde la población parece haber perdido toda esperanza en la política como espacio de la institucionalidad.

Por ello, las siguientes páginas cumplen la función de articular y comprender el transcurso de los meses de movilización social en Colombia durante el año 2021 a partir de nuevas subjetividades en la juventud que se organiza y resiste. Es en el transcurso de los días de movilización y represión donde la falsa brecha entre la política de la institucionalidad y lo político de la cotidianidad se fractura, a tal punto de reconfigurar nuevas subjetividades de una juventud que internaliza la política como un acto político. Con ello en mente, cada una de las palabras escritas ha sido pensada en torno a una triada metodológica construida por el italiano Massimo Modonesi (2016) —a partir de una relectura de Antonio Gramsci— sobre la ‘subalternidad’, el ‘antagonismo’ y la ‘autonomía’ como formas de comprender la transformación de sujetos que se encuentran ‘sujetos’ y, al mismo tiempo, en emancipación.

Asimismo, a esta triada propuesta por Modonesi se adjuntan dos ideas necesarias producto de su potencialidad. Primero, la subjetividad política como proceso de lucha y transformación de la conciencia a través de la experiencia «*Erlebnis*»; segundo, la violencia como Experiencia «*Erfahrung*» movilizadora de una población inmersa en la guerra, pero también como herramienta de desarticulación producida por la represión. La articulación doble de la violencia se expresa en tanto el antagonismo no surge en abstracto y no solo luchan los sujetos ‘sujetos’ o subalternizados, sino también el ‘poder político’, que no es sujeto ni tampoco objeto, sino, de acuerdo con Nicos Poulantzas (1994), una relación de poder entre las clases en conflicto donde el Estado despliega una maquinaria ideológica y una represiva con el fin de garantizar su hegemonía.

[1] Entrevista tomada de Espacio de análisis (Múnera, 2021)

Desarrollo

Subalternidad

“Quisiéramos aclarar una cosa:
Nosotros somos hijos de la violencia,
hemos crecido en medio de la violencia”

En Gramsci, tal como lo rescata Modonesi (2018), la subalternidad refiere a la experiencia de la subordinación de clase que se presenta a través del consenso y la coerción. En este sentido, la subalternidad refleja un adjetivo que puede superarse y no un sustantivo determinante. Así, la subalternidad se expresa de forma dual, primero, como expresión de la eficacia de la dominación, segundo, como política autónoma que, consciente de su condición de opresión, abraza la rebelión y obtiene logros en el corto plazo.

La importancia de esta distinción surge precisamente como forma de conexión entre las experiencias vividas, la formación de la experiencia y el horizonte de expectativa que surge con la conciencia de una experiencia de clase subalterna. Quizá, quien ha trabajado con mayor detalle la subalternidad de la clase como un proceso y no como una condición es el historiador británico E. P. Thompson. Para Thompson (1981), la clase no existe en abstracto, no es un atributo sino un proceso mediante la experiencia de grupos sociales; al priorizar la experiencia, Thompson comprende que la clase se construye en lo social y que el conocimiento no se restringe a los académicos, por el contrario, se nutre en la espontaneidad.

La experiencia surge espontáneamente en el interior del ser social, pero no surge sin pensamiento; surge porque los hombres y las mujeres (y no sólo los filósofos) son racionales y piensan acerca de lo que les ocurre a ellos y a su mundo. (1981, p. 19)

No obstante, entendida como la configuración de una clase o grupo social a partir de sus vivencias, la experiencia no es única sino dual y refiere al rango de la experiencia humana, a la formación de una conciencia. En Walter Benjamin (1996; 1999b), como en ningún otro autor, se anteponen dos sentidos de la experiencia: *Erlebnis* y *Erfahrung*. *Erlebnis* representa, para el crítico alemán, la experiencia cruda e inmediata, mientras que *Erfahrung* es el desarrollo de una percepción orgánica que refleja un proceso de continuidad y tradición. A partir de la lectura de Michael Löwy de Benjamin, *Erfahrung* es la experiencia auténtica, colectiva y en crisis, “fundada en la memoria de una tradición cultural e histórica” (2004, p. 92), mientras *Erlebnis* es el momento individual e inmediato que se ha vivido. Con el fin de facilitar la lectura de las próximas páginas, hablaré de *Erfahrung* como Experiencia-s (en mayúscula) y *Erlebnis* como experiencia-s (en minúscula).

En Colombia, la Experiencia subalterna, es decir, de los sectores populares oprimidos, es un cúmulo de experiencias violentas que van desde la irrupción de grupos armados en los territorios rurales y urbanos hasta

múltiples procesos de desplazamiento que reproducen las condiciones de desigualdad y amplían la brecha entre la política institucional y lo político de la cotidianidad. En la cotidianidad lo político es una resistencia ante la violencia social e institucional, pero la política —como institucionalidad— poco impacto tiene en esa cotidianidad; por ello, un problema recurrente en el país es la desconfianza de los sectores populares hacia el aparato institucional del Estado y las promesas de campaña de los distintos gobiernos.

La desconfianza hacia una clase dominante es una concepción general al interior de la subalternidad en Colombia, sin embargo, ello no explica por qué hasta ahora surge un fenómeno multitudinario de movilización capaz de desestabilizar la agenda política del gobierno: la respuesta se encuentra en los ‘marcos de guerra’. De acuerdo con la filósofa Judith Butler (2010), los marcos de guerra se presentan como una relación dialéctica en la cual el marco —que enmarca una norma— redefine la acción, mientras la acción redefine el mismo marco. Es decir que en el contexto de guerra en Colombia se crearon marcos de guerra donde la legitimidad de la dominación y la hegemonía recaían en el ataque a las guerrillas, vistas como el enemigo interno cuya derrota justificaba cada una de las prácticas violentas que repercutirían en la brecha de desigualdad nacional.

Es imposible comprender la conformación de la subalternidad en Colombia sin comprender los impactos de una violencia que forjó hegemonía bajo la imagen de un nosotros como *comunidad imaginada* y un otro como comunidad imaginada antagónica (Anderson, 1993). Durante al menos ocho años, la clase dominante en Colombia instauró, a través de los aparatos ideológicos, a la guerrilla de las FARC como un enemigo interno, una otredad, un monstruo cuyas vidas merecían ser destruidas para defender la nación[1]. Este marco de guerra desplegó toda una campaña política y mediática en la cual el hambre, el desplazamiento y la pobreza eran consecuencia del conflicto armado, mas no del poder político del Estado. Entonces, todo aquel que se movilizara y cuestionara su condición de clase era marcado como guerrillero, y todo aquel que insistiera en la emancipación de su condición era torturado, desaparecido, encarcelado y/o asesinado. La política se convirtió así en una política de guerra donde los sectores populares no tenían mayor agencia salvo esperar la derrota militar a una otredad.[2]

Colombia es un país de experiencias violentas suscritas a la guerra que configuraron una subalternidad a partir de la pobreza de la Experiencia. La subalternidad en Colombia comprende al menos tres generaciones inscritas en la violencia: la generación de la Violencia, que surge en 1948, la generación de las guerrillas, que surge en 1964, y la generación de la contrainsurgencia, que surge en la década de 1990 y se afianza en 2002 con la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. La Experiencia de la clase dominada es un cúmulo de experiencias violentas que generaron una pobreza de la Experiencia en tanto el horror del día a día —de las experiencias cotidianas— fue tal que olvidar y seguir se presentaba como una única forma de vivir: he aquí el origen de la brecha entre la política y lo político.

La pobreza de la Experiencia es una sobresaturación y agotamiento del ser social producida por una violencia cotidiana capaz de desmovilizar resistencias y legitimar marcos de guerra. Expuesta por Walter Benjamin (1999a), es pobre porque las experiencias no logran articular una Experiencia que permita generar un horizonte de expectativas ni un horizonte de emancipación, por el contrario, el horror de las experiencias forja el olvido como una posibilidad de vivir en medio de la guerra. Aun cuando el antagonismo nunca cesó, puesto que organizaciones defensoras de derechos humanos y movimientos políticos cuestionaron con vehemencia las prácticas de la guerra, la discusión sobre la guerra y la desigualdad mermó en el grueso de la sociedad urbana como resultado del miedo y de una mejora en la imagen de las Fuerzas Militares por medio de la Seguridad Democrática como política de defensa y ofensiva contra las FARC[3].

El impacto de esta política nacional de guerra se expresa en testimonios como el del Coronel (r) José Espejo, ex director de comunicaciones estratégicas de las Fuerzas Militares (1992-2013):

Nosotros somos una organización militar de doctrina estadounidense y allá es muy fuerte el tema de las operaciones psicológicas en los asuntos civiles. Logramos que el mando entendiera que una cosa es hacer propaganda, otra cosa es, de pronto, influenciar mentes y corazones a través de otras herramientas. Y también nos damos cuenta que es necesario impactar a través de la televisión, sobre todo por el papel que juega la televisión en las grandes ciudades, que finalmente es donde se toman las decisiones, donde hay una gran masa de la población colombiana que también debe entender la naturaleza del conflicto y de sus fuerzas militares. (Gordillo & Federico, 2013)

Ahora bien, si la pobreza de la Experiencia y la aceptación de la subalternidad son resultado de un marco de guerra, ¿qué sucede cuando el marco de guerra se esfuma entre un nuevo discurso nacional sobre la paz? ¿Dónde quedan las ideas nacionales sobre las Fuerzas Militares como actor de autoridad, la religión como dadora de valores y la televisión como centro de entretenimiento? ¿Quién es el enemigo cuando el enemigo ha desaparecido? La respuesta es concreta: una vez se ha roto el marco de guerra, el subalterno se encuentra a sí mismo en el espejo y nota que el enemigo de la clase dominante es él, ella y cada uno de sus semejantes. Cuando el monstruo de una otredad marcada por la figura partisana se esfuma, alguien debe encarnar una vez más aquella otredad y, entonces, surgen nuevos marcos de guerra encarnados en los márgenes de la subalternidad y las periferias, en los ‘subalternos subproletarios’ que viven en la informalidad de las grandes urbes y para quienes el Estado aparece principalmente como aparato represivo.

He aquí la transformación: si aquello que sostiene la hegemonía del poder político deja de ser la ideología y se expresa únicamente en la violencia represiva, la subalternidad modificará su subjetividad política a través de la politización de sus experiencias en una Experiencia de clase donde la disolución del marco de guerra configurará una nueva subjetividad política. Si, discursivamente, la guerrilla era causa y consecuencia de la desigualdad y el empobrecimiento, la disolución de la guerrilla suponía el final de la pobreza, la violencia y la desigualdad. Sin

embargo, dado que los años siguientes a la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC y el Estado Colombiano no se han traducido en una política de paz, sino en una transformación de las tácticas de guerra y del desplazamiento forzado[4], la subalternidad —encarnada en una juventud urbana sin oportunidades— estalló espontáneamente como reflejo del hambre, el desempleo, y la miseria de una vida empobrecida.

Antagonismo

“No somos simples gatos que de pronto usamos la violencia. Entre nosotros hay cólicos muy desesperados, por eso no queremos volver a la vida violenta que hemos tenido y en la cual nos quiere encerrar el gobierno y quienes gobiernan este país”

En 1848 Marx y Engels escribían un hecho que perdió fuerza con el pasar de las consignas: “los proletarios no tienen nada que perder en ella [la revolución] más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar” (2004, p. 65). Contrario a ser una idea perdida entre panfletos, esta noción de lucha, marcada por un horizonte de expectativa que conduce a la emancipación, es la explicación más pura de la configuración antagonista y la transformación de la subjetividad política de la juventud colombiana durante el año 2021.

Si la subalternidad se presentó como subordinación y aceptación relativa de las relaciones de dominación justificadas por la ideología de un enemigo interno, el antagonismo se presenta ahora como una insubordinación donde la pasividad se transforma en lucha y propende por una transformación del poder político. El poder de este antagonismo está dado principalmente porque la dominación se funda exclusivamente en la represión de un gobierno que, al carecer de legitimidad, pierde hegemonía. En este sentido, si la subalternidad se presenta principalmente en la dominación, el antagonismo se encarna en el conflicto de una crisis que, una vez que rebasó lo social, se expande a la política y cuestiona la autoridad de un poder que, tal como expresa Hugues Portelli, “al no tener más la dirección ideológica, se mantiene artificialmente por la fuerza” (1998, p. 46).

El estallido del 28 de abril de 2021 tiene claros antecedentes, cada uno de ellos se expresa a posteriori de la firma del Acuerdo de Paz, en septiembre 26 de 2016. En el corto plazo, la inconformidad de los sectores populares ante la ineficiencia del gobierno de Iván Duque (2018-2022) comenzó el 21 de noviembre de 2019 (21N); en el largo plazo, es el resultado de una crisis social como producto de la guerra. Tras una convocatoria general de movilización por parte de centrales sindicales, partidos de oposición y movimientos estudiantiles, la asistencia a la movilización social superó las expectativas del comité organizador y articuló a parte importante de la sociedad en ciudades como Cali, Bogotá y Popayán[5]. Las expresiones de miles de personas en las principales ciudades del país fueron un hecho insólito e histórico de tal magnitud que el antecedente más cercano se encuentra en el Paro Cívico ocurrido en septiembre de 1977[6].

La masividad del descontento social era producto de las posibles reformas tributaria, laboral y pensional, la privatización de servicios básicos y los escándalos de corrupción por parte de un gobierno que obedecía ciegamente al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Agencia de Información Laboral, 2019). No obstante, en la práctica, el 21N fue la expresión de un descontento por las condiciones de vida de sectores populares empobrecidos. Tal descontento, aunque tácito, no fue necesariamente antagonista, al menos no como una experiencia de insubordinación, pero sí como una experiencia de quiebre con un orden existente.

Puesto que el 21N no reconfiguró a profundidad una subjetividad política, consecuencia de su espontaneidad como estallido efímero, el país político siguió su curso hasta el 28 de abril de 2021 donde, sin mayores expectativas, centrales sindicales y movimientos sociales citaron una vez más a la movilización nacional. La demanda de la convocatoria era puntual: no a la Reforma Tributaria. No al aumento del IVA de la canasta básica familiar para subsanar las pérdidas de las élites económicas producidas por la pandemia. En medio de un grado altísimo de pobreza, profundizado por la pandemia del COVID-19, nadie esperaba mucho de la convocatoria, nadie esperaba mucho de una sociedad atrapada por los miedos al contagio infundidos por los medios de comunicación; pero cuando nadie espera nada, todo puede suceder.

La mañana del 28 de abril (28A) las calles se llenaron de una multitud hambrienta en todo el sentido de la palabra. Los pañuelos rojos, que ante la escasez de comida habían izado las familias frente a sus casas, se convirtieron en fuerza de demanda que no solo politizaron la crisis de los últimos meses, sino que sobrepasaron las expectativas, los alcances y la dirección del Comité Nacional de Paro, comprendido por centrales sindicales como la CUT y grupos universitarios como la UNEES. La espontaneidad se tomó las calles, pero, aún más importante, se tomó barrios históricamente configurados por la violencia (e.g. Siloé en Cali) y reconfiguró los espacios de protesta que parecían enclaustrados en los centros universitarios, en las centrales sindicales y en las principales plazas del país.

Ese día, el 28 de abril de 2021, algo cambió en los sectores populares del país, algo que transformó la subalternidad y posibilitó el antagonismo. Quizá fue la aceptación de una ira contenida, o la superación de una pobreza de la experiencia; sin embargo, lo más importante es que es que el estallido reconfiguró los marcos y alcances de la protesta. El 28A se prolongó durante al menos nueve semanas de continua movilización y espacios políticos de discusión en todo el país. Asambleas populares en múltiples puntos redefinieron el curso del paro y la movilización, y, ya fuesen diarias o semanales, reconfiguraron subjetividades políticas barriales que persisten hasta hoy día: un ejemplo es la demanda a la no militarización de la vida juvenil. El antagonismo de una juventud que nada tiene que perder forjó un hecho histórico que no cesó el 2 de mayo cuando el gobierno retiró la Reforma Tributaria, tampoco el 4 de mayo cuando el ministro de Hacienda y promotor de la Reforma

renunció a su cargo, mucho menos a principios de junio cuando el Comité de Paro pidió cese a los bloqueos, tras semanas de violencia y resistencia; el Paro ya no pertenecía al Comité sino al pueblo movilizado.

Una juventud que poco confía en la política no responde a la institucionalidad de la política, sino a la convicción de lo político en su cotidianeidad. En Colombia, la Reforma Tributaria fue la chispa que activó una bomba contenida por el descontento de una juventud criada en experiencias violentas. Escribía Modonesi que “la historia de las clases subalternas no es solo retrospectiva, sino que sigue y se trenza con las formas de autonomía y hegemonía” (2021, p. 16), pero la hegemonía rara vez se disputa en condiciones dignas de vida. Es en la crisis de las condiciones de existencia donde la hegemonía se cuestiona, se quebranta y surge el antagonismo que destruye todo lo que considere necesario destruir.

La continuidad de la movilización sería difícil de comprender sin la violencia como Experiencia movilizadora de una población inmersa en la guerra. De pronto, los días posteriores al estallido reflejaron un aparato represivo educado para la guerra, una guerra que traslapó el conflicto rural al conflicto urbano. En las ciudades, dos meses después del inicio de la movilización, ya se presentaban al menos 4,687 casos de violencia por parte de la fuerza pública entre los cuales coexistían: 1,617 víctimas de violencia física, 73 víctimas mortales, 228 casos de disparos con arma de fuego, 82 víctimas de agresión ocular, 2,005 detenciones arbitrarias y al menos 28 víctimas de violencia sexual (Temblores ONG, 2021).

Esperar desmovilización y pasividad de una juventud cuya vida parece condenada a la violencia, al sicariato, a la cárcel o a la muerte, era pedir el silencio de una población inmersa en la desesperación y desolación nacional que, noche tras noche, veía cumplir las palabras de Neruda: “En medio de la Plaza fue este crimen / Nadie escondió este crimen / Este crimen fue en medio de la Patria”. Por ello, una vez el antagonismo supera la pobreza de una Experiencia, la autonomía surge como forma de superar la espontaneidad y re-territorializar lo nacional desde el nivel local.

Autonomía

“No queremos justificar nada, solo contarle que estamos hechos de violencia y a pesar de eso resistimos y queremos superar la violencia”

La autonomía se identifica con la emancipación y el recorrido de un horizonte de expectativas que se conquista en tanto avanza la subalternidad como política autónoma. En este sentido, la autonomía no significa necesariamente la toma del poder, pero sí la disputa de la hegemonía y la posibilidad de transformar el orden material del Estado, la institucionalidad y las condiciones de vida. De ahí que la espontaneidad fuese la partera del estallido del 28A en una sociedad donde tanto el gobierno como el Comité del paro fueron perdiendo legitimidad.

La condición espontánea de la lucha en Colombia se comprende a raíz del desgaste de los discursos políticos de guerra fría sostenidos por la derecha, pero, también, por la izquierda. La baja articulación de la subalternidad con los sindicatos es resultado tanto de una desconfianza hacia los directivos como de una clase trabajadora que transita su cotidianeidad en una completa informalidad. Este bajo corporativismo estatal profundiza la crisis organizativa donde “las proclamas de los partidos apenas podían seguir el paso a los levantamientos espontáneos de las masas [y, por ello,] los dirigentes apenas tenían tiempo de formular las consignas para la ferviente multitud proletaria” (Luxemburgo, 2018, p. 121).

Una vez perdida la legitimidad, el rango de acción política es incierto y la espontaneidad puede mermar con la misma fuerza que emana (21N) o explotar con la mayor fuerza posible (28A). Decía Gramsci que a la clase obrera debe tratarsele como “a un mayor de edad capaz de razonar y discernir, y no como a un menor bajo tutela” (Modonesi, 2017, p. 9), pero la mayoría de edad, al igual que la clase, no emerge de la nada, sino que seforja al calor de una subalternidad antagonista que remueve los cimientos del poder político y, acto seguido, comienza “un espontáneo movimiento general sacudiendo y rompiendo esas cadenas” (Luxemburgo, 2018, p. 23).

De acuerdo con Modonesi (2016), el antagonismo revela la emergencia de un contrapoder que, al rebasar la condición subalterna, impugna un conflicto abierto donde la rebelión y la insurrección son escenarios posibles, pero para ello se requiere autonomía y una nueva configuración de la hegemonía. Con el despliegue del aparato represivo estatal, la juventud se organizó mediante líneas de protección capaces de garantizar los bloqueos y proteger la vida de madres, niños y ancianos que se sumaron al paro; entonces, surgió la autonomía de un movimiento social que nada debe a ningún sector político y todo se lo debe a sí mismo. El camino por la emancipación final es largo y las subjetividades políticas no se transforman en días, semanas o meses, pero el Paro Nacional construyó un horizonte de expectativas y la reconfiguración de una subjetividad política que aprendió a organizarse en medio de la espontaneidad y a cuestionar la violencia de su cotidianeidad.

*Ver versión en extenso en (Tinjacá Espinosa, 2022).

[1] Fundadas en 1964, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) se consolidaron como una guerrilla campesina de izquierda con carácter político-militar cuyo fin consistió en la toma del poder en Colombia. Para comprender más sobre su historia, estructura e ideología ver la separata especial de Aquellarre (2015).

[2] Para ver más al respecto (Angarita Can?as et al., 2015).

[3] Elaborada por el entonces presidente Álvaro Uribe (2002-2010) con el fin de ‘recuperar el orden y la seguridad’, la política de Seguridad Democrática se convirtió en una práctica de guerra que desencadenó una crisis humanitaria producto de múltiples prácticas de crímenes de guerra y de lesa humanidad contra la población civil; ver más en Leal Buitrago (2006).

[4] Para más información ver el balance realizado por Democracia Abierta (2021) tras cuatro años de la firma del Acuerdo. Allí se refleja el aumento de asesinato de líderes sociales y desplazamientos forzados, sumado a una escasa participación de política plural.

[5] Para más información ver el reporte realizado por la BBC (Pardo, 2019).

[6] Convocado por las centrales obreras, el Paro de 1977 fue una jornada amplia de protesta contra la política económica del entonces presidente Alfonso López Michelsen. Una gran movilización popular en campos y ciudades que dejó un saldo de al menos “19 muertos, casi 3.500 detenidos -la gran mayoría en Bogotá-”(Archila Neira, 2016, p. 317)

Conclusiones

El aparente final del conflicto armado en Colombia ha significado una oportunidad para ahondar en el conflicto social y derrocar los marcos de una guerra interna. La agudización de la desigualdad social y económica producida por una mala administración gubernamental y profundizada por la pandemia del COVID-19, sumada a la alta deslegitimación del gobierno de turno y del poder político, generó un largo proceso de movilización nacional que explotó espontáneamente el 28 de abril de 2021.

La espontaneidad no ha de ser confundida con una carencia de condiciones estructurantes y procesos de movilización y politización previa. Al referir la espontaneidad de la movilización se reconoce que nada de lo sucedido estaba guiado por una agenda política, todo lo contrario, el carácter de la movilización nacional rompió con las agendas políticas e instauró un primer paso para la fundación de lo político en una sociedad atravesada por la pobreza de la Experiencia como consecuencia del horror de una guerra.

La Experiencia subalterna construida en Colombia es la suma de experiencias violentas marcadas por el despojo, los grupos armados y el microtráfico, que actúa de forma campante en las periferias urbanas. En Colombia, la Experiencia de los sectores populares es un cúmulo de experiencias violentas que forjan sujetos ‘sujetos’ a la violencia. De modo que, cuando la violencia es la cualidad principal de la Experiencia de clase, la emancipación de la sujeción solo puede darse mediante un antagonismo violento que lucha y resiste hasta sus últimas consecuencias.

El horizonte de expectativa del Paro Nacional es aún incierto y no presenta una emancipación ni autonomía total porque los procesos de subjetivación política requieren mermar la espontaneidad y proyectar la organización social, no obstante, el horizonte, al igual que la clase no existen a priori, sino que se construyen en el camino y allí se desmarcan de su pasado. En el 2022 Colombia se enfrenta a unas elecciones parlamentarias y presidenciales fuertemente influenciadas por el horror de la impunidad, pero, contrario a una clase sujeta por la pobreza de la Experiencia, estas elecciones pueden y deben disputarse la política como parte de lo político, y lo político como Experiencia de transformación.

Bibliografía

Agencia de Información Laboral. (2019). *Las 10 razones del paro nacional del 21 de noviembre*. Consultado en: <https://ail.ens.org.co/noticias/las-10-razones-del-paro-nacional-del-21-de-noviembre/>

Anderson, B. R. O. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (2ª). Fondo de Cultura Económica.

Angarita Can?as, P. E., Gallo, H., Jime?nez, B. I., London?o Berri?o, H. L., London?o Usma, D., Medina Pe?rez, G., Mesa Bedoya, J. A., Rami?rez Jime?nez, D., Rami?rez, M. E. & Ruiz Gutie?rrez, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Sílabo: Universidad de Antioquia, INER.

Archila Neira, M. (2016). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva. *Revista de Economía Institucional*, 18(35), 313-318. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.18>

Benjamin, W. (1996). Experience. En: Jennings, M. & Bullock M. (Eds.), *Selected writings Volume 1, 1913-1926* (pp. 3-5). Belknap Press of Harvard University Press.

Benjamin, W. (1999a). Experience and Poverty (pp.731-736). *Selected writings Volume 2 (II), 1931-1934* (M. W. Jennings, H. Eiland, & G. Smith (eds.)). Belknap Press of Harvard University Press.

Benjamin, W. (1999b). Sobre algunos temas en Baudeliere (pp.7-61). En: *Ensayos escogidos*. Ediciones Coyoacán.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra*. Ediciones Paidós.

democraciaAbierta. (2021). *Cuatro años después, el Acuerdo de Paz en Colombia avanza a paso de tortuga*. Consultado en: <https://www.opendemocracy.net/es/cuatro-anos-despues-acuerdo-paz-colombia-avanza-paso-tortuga/>

Gordillo, C. & Federico, B. (2013). *Apuntando al corazón* [Documental]. La Danza Inmóvil. En: <https://youtu.be/LbuXjhEDUYY>

Gutiérrez Mosquera, J. S. (ed.) (2015). *Aquelarre* Vol. 14 (27). Universidad del Tolima.

Leal Buitrago, F. (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. En: *Análisis Político*, 19(57), 3–30. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46270>

Löwy, M. (2004). El marxismo romántico de Walter Benjamin. En: *Bajo el Volcán*, 4(8), 85–100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640806>

Luxemburgo, R. (2018). *Rosa Luxemburgo - Obras escogidas*. Partido de la Revolución Democrática.

Marx, C.; Engels, F. (2004). *El manifiesto comunista* (4a). Fundación Federico Engels.

Miliband, R.; Poulantzas, N.; Laclau, E. (1994). *Debates sobre el Estado capitalista*. Imago Mundi.

Modonesi, M. (2016). *El Principio Antagonista: Marxismo y Acción Política*. Itaca - UNAM.

Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas en América*. Itaca.

Modonesi, M. (2018). Consideraciones sobre el concepto gramsciano de clases subalternas. En: *Memoria*, 265(1), 61–66. <http://revistamemoria.mx/wp-content/uploads/2018/04/Memoria-265-web.pdf>

Modonesi, M. (2021). Gramsci teórico de la subjetivación política. La tríada subalternidad-autonomía-hegemonía. En: *International Gramsci Journal*, 4(3), 3–21. <https://ro.uow.edu.au/gramsci/vol4/iss3/4>

Múnera, L. (2021, 27 de mayo). *Análisis Del Paro Nacional* [sesión de conferencia]. Espacio de análisis, Bogotá, Colombia. En: <https://youtu.be/LJnDdXonbgM>

Pardo, D. (2019, 22 de noviembre). Paro nacional en Colombia: 3 factores inéditos que hicieron del 21 de noviembre un día histórico. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50520302>

Portelli, H. (1998). *Gramsci y el bloque histórico* (2ª). Siglo Veintiuno Editores.

Temblores ONG. (2021). *Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia cometidos por la Fuerza Pública de Colombia en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional*. Consultado en: <https://www.temblores.org/comunicados>

Thompson, E.P. (1981). *Miseria de la teoría*. Crítica.

Tinjacá Espinosa, N. E. (2022). Violencia, Subalternidad y Subjetividades políticas en Colombia: El Paro Nacional de 2021. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(3), 69–80. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.102394>

Palabras clave

Violencia, Paro Nacional, Experiencia, conflicto social

Resumen de la ponencia

A possibilidade de greve geral de transportadores rodoviários de cargas (caminhoneiros) no Brasil, como a ocorrida no ano de 2018, é observada como uma catástrofe econômica e social. Apesar de ser um movimento antigo, foi a partir de 2018 que a categoria ganhou notoriedade como uma das mais essenciais do país. Este artigo tem como objetivo apresentar debate sobre os conceitos de movimento social, ação pública e analisar as ações coletivas realizadas pelos caminhoneiros do Brasil, com vistas a auxiliar os trabalhadores e a sociedade em geral no entendimento às especificidades de agenda da classe. Utilizou-se como metodologia análises qualitativas a partir de pesquisa bibliográfica, documental e revisão de literatura. Toda a análise dos conteúdos foi no intuito de confrontar a literatura com os estudos dos movimentos sociais e da ação pública, para compreender o movimento dos caminhoneiros do Brasil e ajudar no direcionamento das ações.

La posibilidad de una huelga general de los transportistas de carga por carretera (camioneros) en Brasil, como la que ocurrió en 2018, es vista como una catástrofe económica y social. Apesar de ser un movimiento antiguo, fue a partir de 2018 que la categoría ganó notoriedad como una de las más esenciales del país. Este artículo tiene como objetivo presentar un debate sobre los conceptos de movimiento social, acción pública y analizar las acciones colectivas realizadas por camioneros en Brasil, con el objetivo de ayudar a los trabajadores y a la sociedad en general a comprender las especificidades de la agenda de clase. Se utilizó como metodología los análisis cualitativos basados en la investigación bibliográfica, documental y revisión de la literatura. Todo el análisis de contenido tuvo como objetivo confrontar la literatura con estudios de movimientos sociales y acción pública, con el fin de comprender el movimiento de camioneros en Brasil y ayudar en la dirección de acciones.

The possibility of a general strike by road freight transporters (truckers) in Brazil, such as the one that occurred in 2018, is seen as an economic and social catastrophe. Despite being an old movement, it was from 2018 that the category gained notoriety as one of the most essential in the country. This article aims to present a debate on the concepts of social movement, public action and analyze the collective actions carried out by truck drivers in Brazil, with a view to helping workers and society in general to understand the specificities of the class agenda. Qualitative analyzes were used as a methodology based on bibliographical and documental research and literature review. All content analysis was aimed at confronting the literature with studies of social movements and public action, in order to understand the movement of truckers in Brazil and help in directing actions.

Introducción

A classe profissional dos transportadores rodoviários de cargas (caminhoneiros) foi regulamentada no Brasil por meio da Lei nº 12.619/2012 e alterada pela Lei nº 13.103/2015 (BRASIL, 2015), onde foram estabelecidas regras ligadas às condições de saúde e bem-estar para o exercício da profissão de motorista de caminhão, tais como: o estabelecimento de limite de jornada de trabalho e intervalo, descanso obrigatório de 11 horas diárias, indenização por tempo de espera e repouso semanal remunerado.

É importante destacar que, apesar de ser conhecida como a *Lei dos Caminhoneiros*, de acordo com o Parágrafo 1º do seu Art. 1º a Lei nº 12.619/2012 trata de transportadores rodoviários de cargas e passageiros:

Art. 1º. É livre o exercício da profissão de motorista profissional, atendidas as condições e qualificações profissionais estabelecidas nesta Lei.

Parágrafo único. Integram a categoria profissional de que trata esta Lei os motoristas de veículos automotores cuja condução exija formação profissional e que exerçam a profissão nas seguintes atividades ou categorias econômicas:

I - de transporte rodoviário de passageiros;

II - de transporte rodoviário de cargas. (BRASIL, 2015).

De imediato, é perceptível a necessidade de um melhor detalhamento sobre a classe na instrumentação da ação pública brasileira, a fim de caracterizar as especificidades dos diversos tipos de transportadores rodoviários de

cargas, quanto ao tipo de veículo/caminhão, às distâncias percorridas, aos tipos de cargas e/ou serviços realizados, aos vínculos empregatícios (ou não), se rurais ou urbanos, entre outras classificações práticas da categoria.

Vale destacar que o transporte rodoviário de cargas é responsável por cerca de 60% das entregas em território nacional e de quase 90% das entregas de itens básicos de higiene e alimentação. De acordo com a Confederação Nacional dos Transportes, CNT, a classe dos caminhoneiros conta com mais de 2 milhões de profissionais, que trafegam de Norte a Sul do país, muitas vezes, em condições precárias, sendo estes frequentemente diagnosticados com problemas de saúde, tanto no aspecto físico, quanto mental (CNT, 2019).

O levantamento da CNT apresenta dados alarmantes sobre a saúde e a qualidade de vida desses profissionais, cujas demandas podem e devem ser tratadas de forma interdisciplinar e interseccional a fim de evitar perda considerável na qualidade de vida, aposentadoria precoce, invalidez temporária ou permanente e até mesmo a morte desses profissionais (CNT, 2019). É importante considerar ainda que estes prejuízos vão além da questão da saúde, interferindo na economia e no desenvolvimento nacional.

No ano de 2018, o Brasil parou por conta de uma greve dos caminhoneiros, que durou apenas 11 dias, mas deixou prejuízos em todos os setores da economia. Entre outras questões, os profissionais reivindicavam a redução no preço dos combustíveis, dos valores dos pedágios e melhores condições de trabalho. Nesse período, o caos foi instalado e os insumos essenciais chegaram a faltar em boa parte do país (EXAME, 2018, on-line).

Foi durante a greve que a sociedade passou a conhecer um pouco mais os problemas enfrentados pelos caminhoneiros e sensibilizar-se com as suas dificuldades, valorizando o trabalho essencial que é realizado por essa classe trabalhadora. O movimento acabou após a realização de um acordo com o governo, que cedeu a parte das reivindicações, mas, para a sociedade e o poder público, restou o fantasma de uma nova greve. A partir de então, as frequentes ameaças de paralisação passaram a influenciar as ações governamentais e apontaram a evidente necessidade de melhoria nas condições de trabalho dessa classe trabalhadora essencial para o país.

A questão central do estudo recai sobre a resposta para a seguinte pergunta: *Quais as contribuições de se analisar o movimento dos caminhoneiros brasileiros à luz das teorias dos movimentos sociais?*

Considera-se que a resposta para tal pergunta possa ajudar no direcionamento de ações coletivas mais transversais e participativas, voltadas para a melhoria das condições de trabalho dessa classe trabalhadora, no necessário entender do espírito do movimento e dos principais ganhos e perdas acumuladas para os caminhoneiros e para a sociedade.

Tendo-se o método como estratégia geral de produção de conhecimento científico, associado à geração e validação de teorias, que se aproxima da epistemologia, e as técnicas como estratégias específicas de formas padronizadas de coleta e análise de dados (CANO, 2012), para o estudo, selecionou-se o método qualitativo e as técnicas de análise documental, dados secundários e revisão de literatura.

Assim, a construção do estudo foi realizada em quatro etapas: 1º) pesquisa bibliográfica sobre os conceitos e as aplicabilidades de movimentos sociais e ação pública; 2º) Revisão Sistemática de Literatura (RSL) sobre o movimento que existe no Brasil voltado para a classe trabalhadora dos caminhoneiros, no intuito de identificar características que possam contribuir para a compreensão dessa ação coletiva como um movimento social; 3º) pesquisas documentais sobre os temas explorados; e, 4º) apresentação dos resultados alcançados, considerando os fatores que determinaram o posicionamento dos autores.

Com o objetivo de subsidiar as técnicas de produção, o problema de pesquisa foi objeto de levantamento de ambientes de pesquisa, com a montagem de sintaxe de pesquisa de palavras-chaves, com identificação de saliência do assunto, de grupos de interesse, de autoridades, de imprensa e de acadêmicos. Nesse contexto, a análise documental, os dados secundários e a revisão de literatura foram utilizados para contextualizar a complexidade do objeto de pesquisa multi e interdisciplinar do movimento social e das ações coletivas realizadas pelos transportadores rodoviários de cargas (caminhoneiros) do Brasil.

Para a primeira fase da pesquisa, foi levantada literatura sobre movimentos sociais e ação pública, a fim de analisar as origens dos termos, os principais conceitos e características. Tentou-se ainda, estabelecer nexos temporais e referenciais sobre a importância dessas ações e da necessidade de análises interdisciplinares e interseccionais sobre os temas.

Na segunda parte da pesquisa, que tem como objetivo uma busca de correlações entre as ações coletivas voltadas para a classe dos caminhoneiros com os conceitos de movimentos sociais, foi utilizado o método de Revisão Sistemática de Literatura. A revisão de literatura, elemento vital do processo de investigação, caracterizado pela análise bibliográfica pormenorizada de estudos relevantes publicados sobre o tema (BENTO, 2012), permite obter uma ideia sobre o estado atual dos conhecimentos estudados, suas lacunas e potenciais contribuições.

O levantamento foi realizado na base de dados do Google Acadêmico, utilizando as palavras-chave “movimentos sociais” e “movimento social”, ligadas pelo operador booleano “OR”, “caminhoneiro” e “Brasil”, antecedidas pelo operador booleano AND. Foi marcado o campo “em qualquer lugar do artigo” e desmarcados os “incluir patentes” e “incluir citações”; totalizando 1.190 trabalhos.

Foram excluídas as publicações anteriores ao ano de 2019, resultando em 271 trabalhos, e, após a leitura dos títulos, selecionaram-se apenas os trabalhos inseridos no contexto da pesquisa, restando 27 trabalhos. Em seguida, foram lidos os resumos, para identificar os trabalhos que expressavam as faces das ações coletivas realizadas pelos caminhoneiros sob a perspectiva dos movimentos sociais. Também foram excluídos os trabalhos diferentes de artigos científicos, resultando em 8 artigos.

As pesquisas documentais foram realizadas com vistas a colher legislações atinentes à legalização da classe trabalhadora dos caminhoneiros e relatórios técnicos sobre a saúde e qualidade de vida desses profissionais. Os resultados foram apresentados por meio de quadro qualitativo das pesquisas resultantes do processo de escolha da RSL, metassíntese do conteúdo selecionado e sínteses descritivas referentes às correlações realizadas no trabalho. Nesse sentido, Loureiro et al. (2016, p. 98) destacam que na metassíntese há uma compilação dos resultados de forma qualitativa a fim de se obter conclusões macro sobre o conjunto de estudos.

Desarrollo

Os Movimentos Sociais

Não existe definição unívoca de movimentos sociais, mas múltiplas possibilidades de conceituação, que variam historicamente e em função do paradigma teórico assumido (NUNES, 2014). Assim, uma abordagem possível, relacionada ao institucionalismo, é aquela apresentada pela teoria do confronto político (McADAM; TARROW; TILLY, 2009), que coloca o enfoque na existência de reivindicações realizadas por um grupo que afetariam os interesses de outros atores. No âmbito dessa perspectiva mais abrangente, inclui-se a chamada teoria da mobilização de recursos (TMR), segundo a qual os atores lançam mão de estratégias racionais, com base em análise de custo-benefício (NUNES, 2014).

Em contrapartida, Melucci (1989, p.57), com base em uma perspectiva de filiação culturalista, propõe que os movimentos sociais sejam definidos como uma “forma de ação coletiva a) baseada na solidariedade, b) desenvolvendo um conflito, c) rompendo os limites do sistema em que ocorre a ação”. Ainda de acordo com o autor, a solidariedade seria entendida como o compartilhamento de uma identidade coletiva, o conflito, uma oposição entre atores em disputa pelos mesmos recursos, e os limites do sistema, o espectro de variações admitidas dentro dele.

Vinculada à corrente de pensamento similar, estaria a noção de movimento social como “um conflito social que opõe formas sociais contrárias de utilização dos recursos e dos valores culturais, sejam estes da ordem do conhecimento, da economia ou da ética” (TOURAINÉ, 1989, p.182 apud SCHERER-WARREN, 2011, p.116). Trata-se, nesse caso, de ações coletivas movidas pela intenção de orientar as transformações societárias em sentido abrangente, mudanças que ultrapassam a esfera de interesses de um público particular. Com base nessas ideias, pode-se falar em movimentos sociais como redes constituídas a partir de articulações entre organizações populares e outros movimentos políticos (SCHERER-WARREN, 2011).

A fim de identificar corretamente o objeto de estudo, importa distinguir movimento social organizado de manifestação de rua, na medida em que o primeiro implicaria certa continuidade temporal e envolveria a construção de significados políticos e culturais comuns com, vistas à transformação social, enquanto a segunda se caracterizaria como reação conjuntural coletiva e pública (SCHERER-WARREN, 2014). A permanência do primeiro como ator político dependeria, essencialmente, de quatro aspectos constitutivos: a) *engajamento organizacional e construção de significados comuns*; b) *articulações discursivas* que viabilizam o estabelecimento de *projetos de mudança social*; c) *ações de advocacia por direitos para incidência nas políticas públicas*; e, d) manifestação como forma de conferir visibilidade, sem prejuízo da continuidade para além desse momento.

O último elemento assemelha-se à diferenciação entre os chamados períodos de *latência*, quando são criados *novos códigos culturais*, e de *visibilidade* dos movimentos sociais, no qual se dá o embate mais aparente entre os grupos e as autoridades com relação a decisões específicas (MELUCCI, 1989).

Identificados alguns aspectos que podem orientar a análise sobre a conceituação dos movimentos sociais, cabe tecer considerações a respeito de suas formas de atuação. A esse respeito, parte-se da noção de repertório (TILLY, 1992 apud ABERS; SERAFIM; TATAGIBA, 2014), que se relaciona à construção e sucessiva reconstrução dos modos de fazer a luta com base no aprendizado de experiências progressas e das influências exercidas pela cultura. Nesse sentido, são mobilizados diferentes repertórios de ação coletiva, incluindo desde negociação com o ator que, via de regra, aparece como polo oposto ao do movimento, o Estado, até formas de enfrentamento, a exemplo de protestos e greves.

A Ação Pública

A concepção clássica do conceito de políticas públicas, que tem em Thomas Dye um de seus principais expoentes, está associada às opções de atuação do Estado sobre o que ele faz ou deixa de fazer. O objetivo da análise de políticas públicas, nesse contexto, deve ser o de explicar e descrever as consequências da ação pública. Ainda segundo o autor: “Governments do many things (...) public policies may regulate behavior, organize bureaucracies, distribute benefits, or extract taxes--or all of these things at once”. (DYE, 2013, p.9).

Como argumenta Daroit (2020), a linearidade das reflexões tradicionais tem cedido lugar para pensamentos em rede com múltiplas influências, com multiplicidade de atores, que lançam luz às especificidades do objeto de estudos. Assim, uma abordagem mais contemporânea, de origem francesa, busca qualificar o entendimento acerca da ação pública a partir de uma mudança de perspectiva, considerando especificidades do lado social e do lado regulatório das ações, em que a sociologização do Estado o faz atuar em redes a partir de uma perspectiva mais horizontal e interacional (CRUZ, 2020).

Também caracterizada como um fenômeno complexo e transversal, é possível realizar a análise das políticas públicas a partir das interações existentes entre os atores, a abordagem francófona, que tem em Lascombes e Le Galès um de seus principais expoentes, defendendo, a partir da sociologia da ação pública, que a ação pública

deva ser compreendida como espaços sociopolíticos resultantes das múltiplas interações entre os diversos atores. De acordo com os autores, “a ação pública é um espaço sociopolítico construído tanto por técnicas e instrumentos quanto por finalidades, conteúdos e projetos de ator”. (LASCOURMES; LE GALÈS, 2012, p.1).

Nesse contexto, uma ação pública transversal, por exemplo, tem o potencial de responder a problemas públicos complexos e de difícil solução, que ultrapassam as capacidades da administração e das políticas públicas, os chamados *wicked problems*, a partir de uma transformação profunda na cultura e na mentalidade da organização (BRUGUÉ; CANAL; PAYA; 2015).

No âmbito das estruturas hierarquizadas e setorializadas do Estado, Cruz (2020) instiga reflexão acerca da existência de um leque de possibilidades envolvendo a transversalidade da ação pública de fóruns participativos para o fomento de modelos de desenvolvimento de caráter democrático que atendam às expectativas e às necessidades da sociedade.

A ação pública transversal e participativa (AFTP), compreendida por Cruz (2020), assim, é caracterizada por ser um processo complexo de ação pública, viabilizada por instrumentos de ação pública e ocorrendo em fóruns híbridos, a partir de questões multidimensionais formadas por uma ação coletiva de interações entre atores da sociedade civil e da sociedade política:

“Trata-se da ação inscrita em processos complexos, que tomam em conta questões multidimensionais, que não se restringe a dinâmicas setoriais específicas e que se dá em fóruns formalmente estabelecidos para realizar interações entre atores da sociedade civil e da sociedade política. Nesses fóruns, são produzidas deliberações ou orientações na forma de normas sociotécnicas ou de elos e ideais mais difusos”. (CRUZ, 2020, p.116).

O entendimento acerca do conceito de ação pública, assim, se torna mais abrangente do que o de política pública no contexto defendido por Dye (2013), uma vez que a participação social, sustentada pelos instrumentos de ação pública, se torna efetiva no processo de construção de soluções públicas.

Os instrumentos da AFTP ao organizar e engajar atores, por exemplo, buscam qualificar e democratizar as ações públicas (CRUZ, 2020). Para Lascoumes e Le Galès (2012) os instrumentos e a instrumentação da ação pública consistem em importantes indicadores das especificidades das mudanças nas políticas públicas, pois desvelam não apenas as múltiplas interações entre os diversos atores inseridos nos difusos espaços sociopolíticos constituídos, mas também a consistência da efetividade e da legitimidade da própria ação pública, seja na resolução de conflitos, em fenômenos de inércia ou na própria recomposição da ação pública, estabilizando representações comuns sobre questões sociais.

“(…) a criação de instrumentos de ação pública pode servir de indicador de transformações profundas, por vezes invisíveis, da ação pública, do seu significado, do seu enquadramento cognitivo e normativo e dos seus resultados”. (HALPERN; LASCOURMES; LE GALÈS, 2021, p.37).

Dos Resultados da Pesquisa

A Revisão Sistemática de Literatura (RSL) teve como objetivo trazer um caráter de atualidade para o estudo, incluindo contribuições de publicações recentes, dos últimos 4 anos, no pós-greve dos caminhoneiros de 2018, e que estivessem de acordo com os objetivos deste estudo.

Silva, Alves e Lage (2019) buscaram analisar, a partir da paralisação dos caminhoneiros ocorrida em maio de 2018 no Brasil, as novas configurações no mundo do trabalho, as formulações dos novos movimentos sociais e o posicionamento do Estado frente às demandas imediatas da sociedade civil, tendo por reflexão teórica o método materialista histórico-dialético.

Souza Júnior (2020) estudou como os caminhoneiros se mobilizaram e se estruturaram durante o período que antecedeu a greve geral de 2018 e durante esta, bem como analisou a atuação desses profissionais durante todo o conflito gerado pela paralisação.

Silva (2019, p.1) abordou a desmobilização, entendida pelo autor como “uma dinâmica comunicativa orientada para a criação de entraves capazes de frear e enfraquecer a criação ou ação durante a greve dos caminhoneiros de 2018”, reconhecendo o potencial do conceito para a comunicação organizacional e pública. Constatou que as condições de desmobilização oferecem novas lentes para encarar a problemática, destacando apelos sobre a falta de concretude e caráter público na causa dos caminhoneiros, sobre a impossibilidade de soluções para o problema da greve e sobre seu desalinhamento moral com os horizontes éticos da sociedade brasileira.

Soares et al. (2019) analisaram a trajetória do movimento dos caminhoneiros de 2018 no intuito de compreendero papel desempenhado pelo sistema de mensagens instantâneas WhatsApp, usando a Teoria Ator-Rede como base teórica e metodológica, constatando que tal ferramenta foi de fundamental importância para a organização do movimento, onde inclusive se viu aumentada a participação política da sociedade como um todo.

Patta (2019) se propôs a identificar pistas de processos de abertura e de fechamento da democracia, da ordem e da crise, considerando as ações realizadas durante as ocupações de escolas por estudantes secundaristas em 2015, 2016 e a greve dos caminhoneiros de 2018.

Barbeiro Filho e Canzi (2019) analisaram o que chamaram de aspectos teóricos e factuais que impulsionaram o movimento dos caminhoneiros de 2018, apresentando uma série de conclusões, entre elas a de que “os governos ainda carecem de ferramentas e estratégias mais contemporâneas para identificar essas novas configurações dos movimentos sociais e suas dimensionalidades de pautas que vinculam as ações de governo e da gestão pública” (BARREIRO FILHO; CANZI, 2019, p. 166).

Moura et al. (2019) realizaram uma revisão de literatura a fim de descobrir os impactos econômicos da greve dos caminhoneiros de 2018, comprovando as perdas bilionárias, a alta da inflação além do esperado para aquele ano e a redução do crescimento Produto Interno Bruto (PIB), também se comparado às projeções para 2018.

Luginho Cândido, Da Silva Santos e Rolim Tavares (2019) levantaram os principais pontos econômicos desencadeados pelo fenômeno das manifestações dos caminhoneiros nas rodovias federais e estaduais do Brasil durante a greve geral de 2018.

O presente estudo buscou analisar as características do movimento dos caminhoneiros à luz das teorias sobre movimentos sociais, não com o intuito de enquadrá-lo necessariamente nesse conceito, mas com vistas a elucidar novos ângulos para compreensão dessa ação social específica. Esse objetivo baseou-se na concepção de que o olhar focado na dimensão conceitual e normativa, embora relevante, é insuficiente para captar plenamente aspectos como as potências e limitações (GURZA-LAVALLE, 2003) da ação coletiva em estudo.

Para iniciar a caracterização do movimento dos caminhoneiros, à luz das teorias de movimentos sociais, observa-se continuidade no movimento, uma vez que ele não se iniciou nem se encerrou com a paralisação de maio de 2018. Conforme aponta Souza Júnior (2020), o movimento remonta a outra grande crise na história recente, em 2015, tendo registros de manifestações nacionais e regionais e anúncios de novas paralisações em anos seguintes ao ano de 2018.

Ademais, embora o movimento aparente, à primeira vista, suscitar reivindicações de cunho privado ou restrito ao grupo dos caminhoneiros, nota-se que as demandas, construídas a partir de elementos complexos e transversais, não dizem respeito apenas a direitos desses trabalhadores, mas também visam transformações nas políticas públicas, com repercussões para além dos atores diretamente envolvidos. Nesse sentido, as duas principais pautas de reivindicações encontradas por Pereira (2021), consistiam na redução do preço do combustível e mais segurança nas rodovias.

O atendimento dessas demandas proporcionaria um efeito indireto para a população de modo geral, ao diminuir custos de frete e, conseqüentemente, os preços finais dos produtos para os consumidores. A maior segurança também produziria o mesmo efeito, na medida em que reduziria o índice de sinistros e, portanto, baratearia o preço do transporte de cargas. Como efeitos diretos decorrentes do acatamento das reivindicações, podem-se citar, entre outros, a redução de preço também para os demais usuários do óleo combustível e o aprimoramento da segurança para todos os que transitam pelas rodovias nacionais.

A formação do movimento e seu desenvolvimento revelam construção de *engajamento organizacional* e de *significados comuns*, além de um sentimento de solidariedade entre os atores, tendo presente que “a construção de uma cultura de classe” constitui fator chave para “a união de diferentes profissionais ligados ao setor do transporte em torno de uma mesma pauta bem como para o sucesso do movimento” (SOUZA JÚNIOR, 2020, p. 1-2).

Passando para a análise das formas de atuação do movimento, a greve de maio de 2018 poderia ser considerada um exemplo de período de visibilidade, no qual os caminhoneiros utilizaram-se de distintos repertórios de ação no âmbito dos espaços sociopolíticos constituídos. Inicialmente, antes mesmo de instalar-se a greve, foram realizadas tentativas de negociações com atores estatais, como meio de se evitar a paralisação, porém seu insucesso, contextualizado em estruturas hierarquizadas e setorializadas do Estado e na ausência de APTP para interações em fóruns híbridos entre caminhoneiros e a sociedade política, levou à convocação da greve. Em momento posterior, já com a manifestação em estágio mais avançado, verificou-se “a abertura do diálogo com o Governo Federal, que até então se mostrava impassível, bem como o atendimento a seus principais pleitos” (SOUZA JÚNIOR, 2020, p. 1). Ademais, a estratégia da paralisação foi utilizada com base no aprendizado do movimento de que o repertório fora efetivo quando da greve de 2015 (SOUZA JÚNIOR, 2020).

Em que pese algumas conseqüências da paralisação que poderiam ser consideradas negativas, o que permitiria inclusive reflexão crítica acerca da agenda com a questão do conceito de ação pública transversal e de *wicked problems*, com destaque para desabastecimento de produtos essenciais, como alimentos e medicamentos, o movimento dos caminhoneiros obteve significativo apoio da população brasileira (PINHEIRO-MACHADO, 2019 apud PEREIRA, 2021). Esse endosso foi possível graças a um esforço de publicização do problema de forma a evidenciar suas implicações mais gerais, “uma vez que a sociedade também se viu representada pela manifestação, na medida em que a política de reajuste da Petrobras atingia a todos” (SOUZA JÚNIOR, 2020, p.3).

Evidencia-se, assim, a construção do problema público como um movimento social, em conseqüência da dimensão de indagação e experimentação (CEFAÍ, 2017) colocada em prática quanto aos direitos e condições de trabalho e vida desses profissionais. Ao alçar essas demandas ao centro do debate público, o movimento impulsionou não apenas a participação política dos próprios trabalhadores, como também a reflexão da sociedade civil a respeito da centralidade dessa categoria para a vida societária e de suas necessidades mais prementes (SILVA; ALVES; LAGE, 2019).

Embora se possa problematizar o alcance explicativo da lógica da racionalidade proposta pela TMR, sobretudo, no contexto da ação social, pode ser válida e útil como ferramenta analítica a ideia de que os movimentos, de forma coletiva, angariam recursos buscando a materialização de suas demandas. Nesse sentido, a conclusão

alcançada por Pereira (2021), de que as reivindicações da greve de 2018 foram atendidas em decorrência, primordialmente, dos “prejuízos” provocados ao “mercado” e à economia nacional como consequência da paralisação, poderiam ser um indicativo desse modo de atuação.

----- Conclusões

Os estudos dos movimentos dos caminhoneiros no Brasil, a partir de um olhar à luz das teorias dos movimentos sociais e da ação pública, contribuiu para a reflexão crítica acerca das especificidades do movimento social, suas questões multidimensionais formadas pelas múltiplas interações entre os diversos atores, bem como para sua importância nos ambientes sociopolíticos constituídos. Nesse contexto, destacam-se elementos essenciais desse movimento social dos caminhoneiros, como a sua continuidade, uma vez que não esteve restrito a um único episódio, e a existência de elementos complexos e transversais da agenda, pois visam transformações profundas nas políticas públicas. É possível, assim, vislumbrar um leque de possibilidades envolvendo o movimento social dos caminhoneiros e a transversalidade da ação pública de fóruns participativos.

Vale destacar que a problemática exposta, nesse contexto, vai muito além da questão da categorização do movimento dos caminhoneiros, uma vez que compreende questões públicas com repercussões amplas na sociedade.

A Revisão de Literatura demonstrou que, após a greve dos caminhoneiros de 2018, houve um aumento no número de artigos sobre a temática apenas em 2019, passando a impressão de que tal tema, mesmo sendo de fundamental importância para o país, voltou a passar despercebido pela academia após o ano de 2020.

Como limitações do estudo, podem ser consideradas a baixa quantidade de pesquisas existentes sobre os caminhoneiros brasileiros e a falta de informações detalhadas sobre a evolução da categoria, tais como: alterações no quantitativo de profissionais, mudanças de hábitos, informações sobre o perfil desses profissionais dos grupos que exercem algum tipo de influência sobre a classe. Nesse sentido, classificações como caminhoneiros autônomos, empregados com carteira assinada, freelancers, desempregados, de longa distância, urbanos, rurais, por regiões, por religiões, entre outras, podem nortear novas pesquisas.

Como continuação dos estudos, sugere-se analisar o caráter público dos serviços prestados por esses profissionais à sociedade; quantificar a classe e melhor dimensionar quanto às suas especificidades; e, traçar o perfil epidemiológico e social desses transportadores, propondo uma série de políticas públicas direcionadas por APTP voltadas para a categoria.

----- Bibliografia

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação Estado-Sociedade em um Estado heterogêneo: a experiência na era Lula. *Revista de Ciências Sociais*, 57(2), 325-357.
<https://www.scielo.br/j/dados/a/8ZJqHY9tmRfJ4x4Ny4SB7tL/abstract/?lang=pt>
- Barbeiro Filho, I., & Canzi, I. (2019). Movimento Social da greve dos caminhoneiros no Brasil: as plataformas de comunicação como instrumentos da sociedade em rede. *Constitucionalismo Latino-Americano, Direitos da Cidadania e Justiça Ambiental: Direitos Humanos, Democracia e Cidadania*, 2(1), 166-176.
- Bento, A. (2012, maio). Como fazer uma revisão da literatura: considerações teóricas e práticas. *Revista JA (Associação Acadêmica da Universidade da Madeira)*, (65), 42-44.
- Brasil. (2002). *Classificação Brasileira de Ocupações*. Ministério do Trabalho e Previdência.
<http://portal.mte.gov.br/portal-mte/>
- Brasil. (2015). *Lei n 13.103, de 18 de junho de 2015* [Dispõe sobre o exercício da profissão de motorista: altera a Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei n 5.452, de 1o de maio de 1943, e as Leis nos 9.503, de 23 de setembro de 1997 - Código de Trânsito Brasileiro, e 11.442, de 5 de].
http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Lei/L13103.htm.
- Brugué, Q., Canal, R., & Payá, P. (2015). ¿Inteligencia administrativa para abordar "problemas malditos"? El caso de las comisiones interdepartamentales de Catalunya. *Gestión y política pública*, 24(1), 85-130.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v24n1/v24n1a3.pdf>
- Cano, I. (2012, dezembro). Nas trincheiras do método: o ensino da metodologia das ciências sociais no Brasil. *Sociologias*, 14(31), 94-119.
- Cefai, D. (2017, julho). Públicos, problemas públicos, arenas públicas...: O que nos ensina o pragmatismo (Parte 2). *Novos Estudos CEBRAP*, 36(02), 129-142.
<https://www.scielo.br/j/nec/a/cGMgGqgT94BFhsXst8Shp4L/abstract/?lang=pt>
- Confederação Nacional Do Transporte. (2019). *Pesquisa CNT perfil dos caminhoneiros 2019*.
<https://www.cnt.org.br/perfil-dos-caminhoneiros>
- Cruz, F. N. B. (2020). *Desenvolvimento Democrático em Tempos Incertos: os desafios e os instrumentos da ação pública transversal e participativa* (Vol. 1). UnB.
- Daroit, D. (2020). Prefácio. In *Desenvolvimento Democrático em Tempos Incertos: os desafios e os instrumentos da ação pública transversal e participativa* (Vol. 1). UnB.
- Dye, T. R. (2013). *Understanding Public Policy* (14th ed.). Pearson Education.

Gurza Lavalle, A. (2003). Sem pena nem glória: o debate da sociedade civil nos anos 1990. *Novos estudos*, 66 (66), 91-110. https://www.researchgate.net/profile/Adrian-Gurza-Lavalle/publication/258220356_Sem_pena_nem_gloria_-_O_debate_da_sociedade_civil_nos_anos_1990/links/0c9605275f7f85592b000000/Sem-pena-nem-gloria-O-debate-da-sociedade-civil-nos-anos-1990.pdf

Lascoumes, P., & Le Galès, P. (2012). *Sociologia da ação pública*. Edufal.

Loureiro, S. A., Nolleto, A. P. R., da Silva Santos, L., Silva Santos Júnior, J. B., & Fontes Lima Júnior, O. (2016). O uso do método de revisão sistemática de literatura na pesquisa em logística, transportes e cadeia de suprimentos. *Revista dos Transportes*, 24(1).

Lunguinho Cândido, R., Da Silva Santos, V. E., & Rolim Tavares, F. B. (2019). O impacto econômico da greve dos caminhoneiros: uma análise jurídica, fática e econômica dos acontecimentos. *Research, Society and Development*, 8(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560662192046>

McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2009). Para mapear o confronto político. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 76, 11-48. <https://www.scielo.br/j/ln/a/RQjHbvGyjtbf3SCYnWSfKF/?lang=pt&format=pdf>

Melucci, A. (1989, junho). Um objetivo para os movimentos sociais? *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (17), 49-66. <https://www.scielo.br/j/ln/a/g4ySjtRNsbjW73tXTR4VNNs/?format=pdf&lang=pt>

Moura, H. N., Lemos Neto, J. B., da Silva Santos, V. E., & Rolim Tavares, F. B. (2019). Resultantes da greve dos caminhoneiros (2018): um hibridismo de estatística bilionária e o óleo diesel em face à macroeconomia. *Research, Society and Development*, 8(7). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560662198051>

O impacto da greve dos caminhoneiros na rotina do brasileiro em números. (2018, maio). *Exame*. <https://exame.com/brasil/o-impacto-da-greve-dos-caminhoneiros-na-rotina-do-brasileiro-em-numeros/>

Patta, C. (2019). *Entre a vida e a ordem: um olhar sobre a crise da democracia brasileira a partir das revoltas contemporâneas* [IX Seminário Discente de Pós-Graduação em Ciência Política da USP].

Pereira, L. R. (2021). *O campo das manifestações populares: um estudo do movimento dos caminhoneiros* [Tese de Doutorado].

Scherer-Warren, I. (2011). *Redes de movimentos sociais* (5th ed.). Edições Loyola.

Scherer-Warren, I. (2014). Dos movimentos sociais às manifestações de rua: o ativismo brasileiro no século XXI. *Política & Sociedade*, 13(28), 13-34.

Silva, A. S., Alves, A. C. S., & Lage, L. N. V. (2019). A greve dos caminhoneiros: trabalho enquanto combustível do capital motor da vida. In *16º Congresso Brasileiro de Assistentes Sociais*. <https://www.abepss.org.br/noticias/wwwabepssorgbrcbass-350>.

Silva, D. R. (2019). Dinâmicas da desmobilização: a criação de entraves aos processos de formação e movimentação de públicos. In *XXVIII Encontro Anual da Compós, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul*. <http://www.ufrgs.br/obcomp/eventos/1/668/xxviii-encontro-anual-da-compos/>

Soares, C. D. M., Altieri, D., & Regasso, J. G. L. (2019). Sistema de Mensagens Instantâneas e o Movimento de Caminhoneiros no Brasil: Uma análise sob a ótica da Teoria Ator-Rede. In *XLIII Encontro da ANPAD – EnANPAD*.

Souza Júnior, G. C. (2020, maio). Crônica de uma crise anunciada: o Brasil paralisado sobre rodas. *Interseções. Revista de Estudos Interdisciplinares*, 22(1), 75-96.

Palabras clave

Ação Pública; Movimentos Sociais; Caminhoneiro do Brasil.

Acción Pública; Movimientos sociales; Camionistas de Brasil.

Public Action; Social Movements; Truckers from Brazil.

Construcción de condiciones de vida y territorios saludables por organizaciones populares, comunitarias y su relación con el Estado.

Luz Isela Aquino Mendoza ¹

1 - UAM-X.

Resumen de la ponencia

En el neoliberalismo se recrudece el ciclo de explotación, marginación, extractivismo y despojo que precarizan las condiciones de vida de las poblaciones y acrecientan la desigualdad social. Ante esta realidad, históricamente han existido organizaciones que, implementan estrategias territoriales para dignificar sus condiciones de vida y salud frente a las limitadas capacidades del Estado de satisfacerlas.

La investigación tiene por objetivo identificar, describir y analizar propuestas de construcción de territorios saludables por organizaciones sociales en México, se diseñó, implementó, sistematizó y analizó una serie de instrumentos para un abordaje cualitativo de nuestro objeto de estudio; se presentan los resultados obtenidos hasta este momento, anticipamos como conclusión la importancia y viabilidad de construcción de territorios saludables como espacios que producen mejores condiciones de vida, contribuyen a la salud de sus habitantes a partir de la praxis de organizaciones de izquierda que territorializadas construyen cotidianamente relaciones sociales por el bien común y cultivan resistencia a la dominación capitalista.

Summary:

In neoliberalism, the cycle of exploitation, marginalization, extractivism and dispossession intensifies, making the living conditions of populations more precarious and increasing social inequality. Faced with this reality, historically there have been organizations that implement territorial strategies to dignify their living and health conditions in the face of the limited capacities of the State to satisfy them.

The objective of the research is to identify, describe and analyze proposals for the construction of healthy territories by social organizations in Mexico, a series of instruments were designed, implemented, systematized and analyzed for a qualitative approach to our object of study; the results obtained up to this moment are presented, we anticipate as a conclusion the importance and feasibility of building healthy territories as spaces that produce better living conditions, contribute to the health of their inhabitants from the praxis of left-wing organizations that build daily territorialized social relations for the common good and cultivate resistance to capitalist domination.

Introducción

Se propone la noción de territorios saludables como herramienta teórica construida a partir de las categorías espacio-territorio-salud, para referirnos a los espacios que producen mejores condiciones de vida y contribuyen a la salud a partir de la praxis de organizaciones sociales con reivindicaciones políticas de izquierda, construyen cotidianamente relaciones sociales por el bien común y la autodeterminación, resisten la dominación capitalista a través de prácticas culturales e identitarias de reapropiación del territorio y reconstrucción del tejido social.

La precarización de condiciones de vida producto de una política neoliberal ha encontrado resistencia de distintos sectores y organizaciones sociales, que es importante visibilizar como alternativas que impactan en la salud de las organizaciones y de la sociedad.

El contexto en que estas organizaciones se crean y desarrollan se caracteriza por cambios en la operación del sistema capitalista con un régimen político que transita de un Estado de Bienestar que tenía como parte de su política social los subsidios y la provisión de servicios, la producción de una fuerza de trabajo calificada para ampliar el consumo de mercancías, y a su vez generaba un gran ejército industrial de reserva. La movilización social en este periodo se enfrentaba a la política de represión del aparato de Estado, desplegada por el ejército en la llamada guerra sucia y por el corporativismo del PRI como partido de Estado.

Durante el periodo Neoliberal las organizaciones se enfrentaron a un Estado que introdujo reformas estructurales en los sectores estratégicos del país de acuerdo a la producción global, liberalizó la economía al comercio internacional, redujo la inversión pública, entre otras reformas que, en su conjunto, aumentaron la desigualdad social y el deterioro de la calidad de vida de la sociedad. La violencia en este periodo creció exponencialmente y la sociedad ha sido mancillada con la doctrina del Shock impuesta por los gobiernos panistas con la llamada "Guerra contra el Narcotráfico" que militarizó ilegal e ilegítimamente al país a partir del año 2006.

En el momento actual, la arena política de los actores sociales está inmersa en un régimen capitalista de aparente Neobienestar Social en el marco del modelo "humanista mexicano" producto del hartazgo social de los

regímenes anteriores. La política social del gobierno que se autoadscribe de centro izquierda, tiene como objetivo “que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar” (PND, 2019, p.14) y, esgarante de la gobernabilidad en el país, sin embargo, mantiene en el sistema burocrático administrativo al lastre de los gobiernos anteriores en cuya responsabilidad recaen las acciones de ejecución de políticas.

Las organizaciones con las que se desarrolla el estudio pertenecen al ámbito urbano y rural. Hasta este momento en el ámbito urbano se trabaja con el campamento nueve y medio de la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales (AMOS) que, como parte de su trayectoria organizativa, ha conformado cooperativas de vivienda, transportistas, comerciantes y locatarios de mercados en distintos momentos históricos. El campamento nueve y medio, aglutina alrededor de 800 familias dentro de sus límites en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México que se enlaza a un movimiento urbano de cerca de 25 mil personas.

La perspectiva de territorios saludables del ámbito rural la estudiamos a través del Gobierno Autónomo Indígena de Cherán Keri, que, a partir de la autoorganización para la seguridad, la justicia y reconstrucción de su territorio en abril del año 2011 recuperaron la “ronda tradicional”, como respuesta colectiva, mecanismo de protección y defensa de su territorio frente al crimen organizado, a este proceso encabezado por mujeres, siguió la elección de representantes, la conformación de concejos y la constitución de la asamblea general como máximo órgano para la toma de decisiones en un ejercicio de autonomía y autodeterminación del pueblo perteneciente a la nación purépecha.

Las organizaciones se han elegido porque nos permiten hacer una comparación en la construcción de territorios saludables, en distintas formas tienen procesos de construcción de autonomía y autodeterminación, cada una con sus particularidades para el ámbito rural y urbano; tienen rasgos afines, como un proceso propio de lucha y resistencia, son espacios organizados comunitariamente con reivindicaciones políticas de izquierda, anticapitalistas, de organización colectiva, ejercicio, defensa y exigencia de derechos culturales, económicos, sociales y políticos, con dinámicas diferenciadas que articulan la construcción de mejores condiciones de vida y salud a partir de la apropiación y defensa del territorio, de búsqueda de libertad y justicia social en aras de construir lo que en esta investigación llamamos territorios saludables. Pueden ser un ejemplo para analizar la territorialización de estos procesos organizativos a nivel nacional.

Con el proceso de investigación de cada organización queremos conocer:

1. La organización, sus políticas y objetivos políticos. Conoceremos su definición política, su concepción y objetivos políticos en relación a sus condiciones de vida y salud.
2. Relaciones internas. Cómo se desarrollan organizativamente, con qué dinámicas de trabajo, mecanismos de participación y toma de decisiones se definen sus estructuras y formas organizativas.
3. La organización y sus relaciones políticas hacia afuera. Examinaremos el proceso de relación con otras organizaciones y con los poderes del Estado en sus niveles local, estatal o federal, en los distintos momentos de construcción y desarrollo de la organización.
4. La producción de territorios saludables. Indagaremos el proceso de construcción de territorios saludables, las acciones y resultados en las condiciones de vida. Exploraremos los aprendizajes y logros, las dificultades y retos de su experiencia.

En ese sentido, se plantean como guía de la investigación las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual de las organizaciones en términos de política y proyecto organizativo? ¿Cuál es el estado actual de sus propuestas de mejora de condiciones de vida y salud? ¿Cuáles son los principales resultados en la producción de condiciones de vida y salud o “territorios saludables”, y sus implicaciones en el desarrollo de la organización y de la comunidad?

Objetivo General.

Identificar, describir y analizar propuestas de construcción de territorios saludables por organizaciones sociales en México, en términos de su desarrollo territorial y sus relaciones políticas, sus formas de organización y mecanismos de participación, la construcción de condiciones de vida, el bienestar y la salud para sus miembros.

Objetivos particulares.

- Caracterizar la política interna actual de las organizaciones, los mecanismos de participación y toma de decisiones políticas en relación a sus condiciones de vida y salud.
- Examinar las relaciones políticas que mantienen con los poderes del Estado a nivel federal, estatal y municipal, y con otras organizaciones sociales que correspondan con la política social y de salud.
- Conocer y describir la producción de mejora de condiciones de vida, salud y atención en salud, su proceso, acciones y resultados para las organizaciones y su entorno.

Desarrollo

El análisis de las intervenciones en salud como elemento de la respuesta social organizada, en este proceso de investigación, se realiza desde la perspectiva de la medicina social como corriente del pensamiento que aborda la salud como un proceso dialéctico, retoma el carácter histórico, espacial y de clase como pauta de análisis de la determinación social, político e ideológico-culturales que impactan las formas de vivir, enfermar y morir de los grupos sociales (Breilh, 2010, p.30). Se busca hacer el análisis desde la óptica de los movimientos sociales que hacen frente a políticas neoliberales en la búsqueda de la transformación de condiciones de vida y acceso a la atención en salud de quienes participan en ellos y de la sociedad en general.

Estado y prácticas de salud

Históricamente los grupos humanos han construido formas de organización social con estructuras de poder diferenciadas, procesos horizontales y comunitarios, formas jerarquizadas, verticales o piramidales, y toda una gama de formas intermedias del tránsito de la sociedad comunitaria a la sociedad estatal dividida en clases y estratos sociales que corresponde a diferentes etapas de desarrollo humano representadas en modos de producción de las sociedades.

El Estado corresponde a una producción de desarrollo de la modernidad capitalista, puede ser entendido como un mediador de clase o bien como un instrumento de dominación de clase. La corriente materialista histórica plantea que el Estado es un aparato de gobierno donde hay un grupo especial de hombres con intereses de clase dedicados exclusivamente a gobernar, para lo cual requieren un aparato de coerción para someter la voluntad de otros por la fuerza (Lenin, 1919, p.5) no existe un Estado neutral representativo de la sociedad en general, retoma el planteamiento de poder político de Marx como la violencia organizada de una clase para la presión de la otra (Marx y Engels, 1848, p.50). Se coincide con esta perspectiva de la concepción del Estado en tanto ejercicio de poder institucionalizado para oprimir a una clase en torno a la producción social que desarrolla formas particulares de relaciones políticas, económicas e ideológicas en un momento dado.

El Estado capitalista moderno tiene tres momentos históricos que han impactado la política social entendida como ejercicio del poder público, como una toma de posición del Estado frente a los problemas sociales en función de la pugna de intereses (Tetelboin, 1997, p.507); se corporeiza a través de determinados actores en los procesos de movilización social y en la práctica social organizada.

El primer periodo corresponde al desarrollo productivo y tecnológico de la revolución industrial en pleno proceso de expansión capitalista; el segundo momento corresponde al desarrollo del Estado Nacional; el tercer momento histórico, corresponde al impacto del Estado Neoliberal en la política social, se introducen reformas estructurales que precarizan las formas de producción y condiciones de vida, crean niveles de desempleo masivos, generan éxodo de millones de personas del campo a las ciudades y de los países subdesarrollados a los países de primer mundo, la vida del trabajador se somete a regímenes de muerte, con salarios de hambre e inestabilidad laboral, aumenta la explotación del trabajo infantil y femenino, privatiza los sectores estratégicos de la economía, la educación y la salud, impone relaciones sociales que posibilitan el despojo del territorio, particularmente el territorio de los pueblos originarios facilitando la apropiación, el extractivismo, la reconstrucción y reordenamiento de estos por las transnacionales para la reproducción del capital. (Harvey, 2003, p.103, Osorio, 2012, p9-28).

Condiciones de vida y salud

Para vislumbrar la salud territorializada explicitamos que la desigualdad social es una expresión observable, producto de la división de la sociedad en clases que incrementa la pobreza y mayores desigualdades económico-políticas (López y Blanco, 2004, p.9); llamamos condiciones de vida a las condiciones de producción y reproducción donde se lleva a cabo la vida cotidiana, se vincula con la capacidad social para la satisfacción de necesidades básicas que posibilitarán una mejor calidad de vida, estas condiciones generan *procesos de determinación* entendidos como pautas de la conducta, que están socialmente condicionados, culturalmente determinados y económicamente limitados (Torres y Carvajal, 2009, p.26).

La calidad de vida “son las condiciones de vida social, económicas, políticas y ecológicas de la existencia del individuo y la conciencia que tienen estos de las oportunidades que ofrecen esas condiciones para satisfacer sus necesidades”, (Carvajal, 2009, p. 120), para López y Blanco (2004) son “las condiciones objetivas y subjetivas en que se realiza la reproducción social de los grupos humanos” (p.106) se incluyen las condiciones de trabajo; la cantidad y calidad de las formas del entorno, del consumo de bienes, servicios y valores de uso; el acceso y realización de expresiones culturales y políticas.

Amartya Sen (1993) plantea el enfoque de las capacidades humanas y la dificultad de la operacionalización cuantificable en términos analíticos de las condiciones de vida, aporta elementos de percepción de bienestar y desarrollo de habilidades y capacidades humanas de los sujetos sociales (p.62).

La operacionalización de las condiciones de vida se plantea a partir de las necesidades básicas y los satisfactores que deben ser reconocidas y resueltas independientemente del contexto social en que se producen (López, 2010, p. 13) el PNUD incluye alimentación, vivienda, salud y reproducción biológica, educación, información, recreación y cultura, vestido, calzado y cuidado personal, transporte público, comunicación, seguridad de acceso a los satisfactores básicos, acceso al agua, saneamiento, espacio público, servicios básicos e infraestructura, equipamiento urbano.

Referente a la salud, la Carta de Ottawa indica que “... La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos los miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud” (OMS, 1986, p.3).

El conjunto de estos elementos nos da las pautas para reconocer que la salud es política, de carácter histórico, se territorializa y construye socialmente, la salud es un proceso que permite a los sujetos individuales o colectivos alcanzar condiciones de vida digna, estas varían de acuerdo a factores económicos, políticos, culturales, históricos y geográficos. La salud es un producto social que nos tiene que posibilitar una vida social y económicamente productiva en condiciones de equidad y justicia social, nos debe dar la posibilidad real de vivir

libres, de pensar, de sentir, de tener una formación entendida como la unidad entre pensar, sentir y actuar, que aviva integralmente las habilidades y capacidades humanas para posibilitar nuestro desarrollo como mujeres y hombres plenos (Aquino, 2018, p.25).

La construcción de condiciones de vida que mejoran la calidad de vida a partir de las relaciones sociales viven territorializadas, por tanto, transitamos a los abordajes críticos para la conceptualización del territorio y la construcción de la categoría Territorios Saludables como herramienta de análisis de los procesos de salud desde los movimientos sociales.

Territorios saludables

Cuando hablamos del espacio estamos reafirmando la producción histórica, política, económica y social del espacio, del trabajo y la identidad, de las relaciones de poder y la resistencia. Para Milton Santos (1993) el espacio se forma por momentos pasados, su objetivación encierra las raíces del presente y participa en la vida actual como realización social, afirma que el espacio es “sólido, continuo e indivisible, es la totalidad, es espaciofísico y la sociedad en su totalidad que le da vida, es la realidad y no los fragmentos de ella por tanto tiene un funcionamiento unitario...” (p.37) en el capitalismo el espacio de los individuos se vuelven fragmentos de la realidad y no la totalidad lo cual impide la reconstitución del funcionamiento unitario del que nos hablaba Santos.

Diferentes autores refieren que la construcción social del espacio y el tiempo en la producción y la reproducción requiere el reconocimiento de la sociedad que le impulsa y crea de una forma determinada, Lefebvre (1976) refiere tres “momentos” de la producción del espacio: las esferas vividas como prácticas espaciales asociadas a la vida cotidiana y las memorias colectivas; las esferas percibidas como saberes y representaciones del espacio; y, las esferas imaginadas, como espacios de representación, dinámicos, simbólicos, con significados con un origen histórico (p.119).

Para Harvey el espacio es un producto social, que se determina y vincula a las estructuras de poder, a las relaciones sociales y sus modos de producción no es neutral y está incrustado a las relaciones de poder. (Harvey, 1994, p.28).

El territorio entendido como síntesis de la cultura y el conflicto (Pineda, 2011, p.56), la cultura como proceso de resistencia, como hibridación, el territorio como espacio de articulación y de ejercicio del poder frente a otro ejercicio de poder. Las condiciones de vida son resultado del proceso histórico reflejado en las prácticas culturales, la importancia del territorio para las prácticas culturales, y de las prácticas culturales para delimitar territorialidades que construyen salud. (Toledo, 2021, p.23)

La conceptualización del territorio se ha incorporado al análisis y la praxis de la salud particularmente a su articulación con las condiciones de vida y el proceso salud-enfermedad. La salud territorializada se afirma en la construcción del espacio de la salud urbana, Jaime Breilh plantea el análisis del espacio como elemento medular para una nueva forma de entender la salud, desde esta mirada el espacio de la salud es acción, no es estático ni pasivo, es “...un espacio complejo y un movimiento creador...no puede haber una geografía de la salud en el espacio urbano sin historia, ni una historia de la salud urbana sin geografía” (Breilh, 2010, p.87).

Blanco y López (2010) plantean al territorio como un recurso teórico metodológico que permite la medición de las desigualdades sociales en un espacio determinado para tales fines, con componentes relativamente homogéneos en tanto infraestructura, servicios básicos, equipamiento, servicios colectivos (p.115). La salud-territorio son los espacios de participación de la comunidad con potencialidad de construcción de puentes entre “las políticas” y los estudios de atención a la salud.

Metodología

Para el análisis de las organizaciones en términos de la construcción de territorios saludables se plantea una aproximación metodológica cualitativa con fuentes secundarias y primarias que nos permita la construcción de nuestra investigación en distintos planos con diferentes formas de interpretación (Denzin y Lincoln, 2011, p.56).

Definimos como criterios de selección de organizaciones los siguientes: se reivindican como organizaciones de izquierda, anticapitalistas, tienen base social, no son electorales en términos de elección de representantes por medio de partidos políticos, tienen proyectos de salud, son territorializadas con un proceso de construcción de territorios saludables, que involucra la mejora de condiciones de vida y salud para sus comunidades.

A partir de ello se rastrearon a nivel nacional más de 200 organizaciones que tienen procesos políticos con una amplia base social y participación comunitaria, de ellos alrededor de treinta desarrollan trabajos de salud y una veintena consuman los criterios de selección definidos. De la identificación de estas organizaciones se hizo la selección de cinco organizaciones con las que se tuvo un acercamiento y presentación del proyecto de investigación con las asambleas comunitarias, responsables y coordinadores. Hasta este momento se ha trabajado con dos de ellas, la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales y el Gobierno Autónomo Indígena de Cherán Keri.

En un segundo momento se realiza la información documental que nos aproxima a la comprensión del contexto de nuestras organizaciones a partir de las investigaciones y estudios previos realizados desde otras perspectivas, así como un seguimiento detallado de lo que los medios de comunicación han dicho sobre las organizaciones objeto de estudio en sus diferentes etapas de desarrollo.

El tercer momento corresponde a la información directa de las organizaciones que se alcanzó a partir de los planteamientos que hacen en sus sitios web, combinamos diferentes estrategias para la recolección de información de entrevistas, estatutos y reglamentos, declaraciones públicas de las organizaciones, con la técnica de grupos de discusión para comprender con profundidad la percepción colectiva de los sujetos sobre su salud y el territorio (Galeano, 2004, p.194). Para profundizar nuestro análisis se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave de las comunidades.

Se puntualiza que, previo a la ejecución de las técnicas de investigación se analizó por los participantes el proyecto de investigación y se llegó a un acuerdo de trabajo. Las entrevistas y grupos de discusión fueron audiograbadas previa autorización de las y los participantes.

En Cherán se realizan dos entrevistas semiestructuradas con el Keri del Consejo Mayor, por ser uno de los representantes históricos en el proceso organizativo de la comunidad, se realizan dos grupos de discusión con representantes de fogatas, barrios y comunidad, y responsables del trabajo en salud comunitaria.

Con AMOS, se realizaron cuatro entrevistas colectivas, a miembros de la coordinación general y dos grupos de discusión a representantes del campamento nueve y medio que son las compañeras responsables de coordinar trabajos en diferentes áreas de acuerdo a las necesidades de la comunidad, con ellas se vinculan los trabajos en salud.

En el cuarto momento metodológico se sitúa la sistematización de la información obtenida para su posterior análisis en términos de nuestro objeto de investigación, que nos llevará a la presentación de resultados.

Principales hallazgos

Siendo esta una investigación en curso en el marco de la maestría en medicina social, se presentan los primeros hallazgos a partir del trabajo de campo realizado de septiembre a diciembre del 2022.

1. La organización sus políticas y objetivo políticos.

La Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales. Campamento 9 ½ reivindica sus orígenes desde el materialismo histórico, comunistas de Lomas del Seminario y Casa del Pueblo forman el Frente Popular Francisco Villa, con la finalidad de crear bases de apoyo para la Revolución y vínculo con organizaciones latinoamericanas en la década de los ochentas.

Conformada por estudiantes y obreros en el núcleo original, que plantean abolir al Estado y luchar contra el imperialismo. La toma de tierras se da a partir de un crecimiento masivo y la necesidad de vivienda de quienes se sumaron en 1989.

Desde hace décadas han venido disputando un modelo de ciudad, han tenido influencia en políticas públicas, particularmente en la creación de vialidades en la región, entre ellas el eje 5 sur de la Ciudad de México. Actualmente son parte del Proyecto Centro Oriente, del plan de ordenamiento territorial en la Ciudad de México.

El Gobierno Autónomo Indígena de Cherán K'eri enarbola las exigencias iniciales de su proceso organizativo desde el año 2011, a saber: Justicia; el disfrute de los recursos naturales por la comunidad, como persona y como colectividad; la creación del sistema normativo para los bienes comunales.

Asumieron dos procesos simultáneos: al exterior, la organización de la ronda tradicional, para mantener la tranquilidad y seguridad en la comunidad; al interior, mantener los servicios en la comunidad. “alumbrado, de la energía eléctrica, y lo de la limpia, para tener una comunidad con salud...servicios básicos para un movimiento en una comunidad”

La comunidad acordó la NO intervención de organizaciones políticas electorales.

Actualmente avanzan en el proceso de construir su constitución comunitaria en la que se contemplan educación, salud, alimentación justicia, relación entre el hombre y el territorio, entre otros.

2. Relaciones de poder internas. Mecanismos de participación y toma de decisiones.

En el campamento 91/2 de AMOS tienen elección y designación de representantes por áreas del predio, campamento, viviendas y edificios, 30 en total, ellos crean redes y enlaces para resolver problemas concretos, todos los miembros pueden crear y participar en propuestas de trabajo para su comunidad, “cumplir la palabra es fundamental y reivindican como parte de su ideario organizativo a Francisco.

La comunidad purépecha de Cherán mantiene activas 200 fogatas como primer núcleo de diálogo y construcción de acuerdos, tienen trabajo en los 4 barrios de la comunidad. Esta forma de organización fogatas, barrios y comunidad son parte de sus instituciones comunitarias. La asamblea general es el órgano máximo de toma de decisiones.

El nombramiento de autoridades se da participativamente por la comunidad, mediante el método político propio que llaman plática reflexiva.

3. La organización y sus relaciones políticas externas.

Ambas organizaciones han transitado por diferentes etapas de relación con los poderes del Estado en sus distintos niveles, durante la ocupación territorial su relación con el Estado fue de confrontación.

En el caso de AMOS, posteriormente se dio la negociación para la certeza jurídica territorial, el dialogo y construcción de acuerdos con el gobierno de la Ciudad de México para la creación de vialidades y administración de rutas de transporte. Ellos manifiestan que la movilización como mecanismo de acción social, para ello “La participación de todas y todos nosotros es libre. Se hace la invitación siempre a que se sumen, se arrimen”.

Para Cherán, después del conflicto, la represión y confrontación, la organización comunitaria hizo posible la construcción de relaciones de dialogo y respeto con el Estado que mantienen hasta la actualidad en un ejercicio de autonomía y autodeterminación.

Ambas organizaciones han tenido trabajo con cientos de organizaciones políticas y comunitarias, nacionales e internacionales, entre ellas hay vínculos e ideas políticas en las que confluyen.

4. Producción de territorios saludables.

Autopercepción de salud

Para los miembros de AMOS la salud es “No hacer tantos corajes”, “hacer los trabajos” y reconocer el trabajo de los otros. Mientras que “tener bienestar es vivir mejor, tener una vivienda digna, vivir bien” “Tenemos que conseguir tener mejores condiciones de vida digna. Tiene que seguir habiendo trabajo de mejoramiento de la vivienda, darle mantenimiento, seguir unidos para lo que sea, respaldarnos por cualquier problema. Que todos podamos tener agua, luz, drenaje, vigilancia... Vamos a seguirnos organizando y siendo unidos.”

La comunidad de Cherán respecto a la salud reflexiona sobre la lucha, necesidad del agua y los alimentos “...para que haya una buena salud en nuestro organismo debe de haber una alimentación que va acompañado con el agua, y el agua para la salud es bien importante, no lo teníamos considerado así pero en esta consideración, vemos en la lucha que, el agua es el soporte que nos da para alimentarnos en buena forma, y claro que si en la cocina no existe agua no es posible preparar un alimento, y eso es en primer lugar lo más importante para que un ser humano pueda tener la fuerza, la capacidad para físicamente poder realizar las actividades que le dicta su pensamiento, y su pensamiento si es de abajo, de izquierda, debe de estar acompañado con esa salud”.

Trabajos concretos en torno a la salud

AMOS ha fundamentado trabajos en salud a partir de la negociación con el gobierno de la ciudad para construir el centro de salud local, tienen compañeros que son enlaces a hospitales de zona para brindar apoyo en emergencias médicas y mantienen cursos de Enfermería en el centro cultural construido por ellos.

En el caso de Cherán, podemos enunciar como trabajos concretos en torno a la salud el cuidado del agua, la producción de alimentos sin uso de agroquímicos, la clasificación de plantas medicinales. Actualmente cuentan con tres centros de salud y el Hospital Integral de Cherán, tienen un proyecto para la producción de medicamentos y la construcción del Centro de Investigación Comunitarios sobre la Medicina Tradicional.

Dificultades y retos de su experiencia organizativa.

Para ambas organizaciones la represión por parte del Estado y la violencia del crimen organizado han dificultado su trabajo comunitario, en la Ciudad de México AMOS nos compartió que uno de los mayores retos a los que se enfrentan es el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes en la comunidad, mientras que para Cherán las mayores dificultades se centran en las prácticas políticas producto de una dominación de 70 años por una organización política, la transculturalización y el poder reflexionar la crítica colectiva de forma interna.

Acciones y resultados en las condiciones de vida.

AMOS identifica la edificación de Vivienda; la creación de infraestructura: luz, drenaje y agua potable; lograr la certeza jurídica de la propiedad, la gestión de equipamiento: educación básica, salud y urbano; la capacidad de movilización, de discusión, de llegar a acuerdos, de consenso, de hacer festividades así como administrar la ruta 86, línea 4 del Metrobús, mercados fijos y semifijos de la zona.

En el caso de Cherán las principales acciones y resultados para la mejora de sus condiciones de vida es la recuperación y control de su territorio; el reconocimiento de municipio autónomo por gobierno federal; la asignación de presupuesto participativo, tienen programas comunitarios de captación de agua, han avanzado en torno a la eliminación de agroquímicos en los cultivos; en la creación de un sistema normativo comunitario y mecanismos de participación intersectoriales, para ellos es vital la recuperación de ronda tradicional como mecanismo de seguridad en la comunidad y el manejo y cuidado de su territorio en una concepción amplia.

Conclusiones

Actualmente se sigue sistematizando y analizando información recabada que nos permitirá un análisis profundo y pormenorizado que visibilizará los alcances en la construcción de territorios saludables por organizaciones populares y comunitarias, por ahora presentamos los primeros hallazgos para que los interesados en el tema obtengamos elementos de reflexión sobre la territorialización de estas organizaciones que surgen con

necesidades específicas, traducen concepciones y prácticas en general y especialmente para su salud, posibilitando la creación de políticas de salud encaminadas a la mejora de condiciones de vida de sus grupos, generan demandas específicas a sus referentes políticos locales, de la ciudad y el estado, y, establecen determinadas relaciones políticas con otras organizaciones, comunitarias, de la sociedad civil, con el Estado o sus poderes políticos y sus políticas sociales.

Bibliografía

Aquino Isela. (2018). Construcción de Espacios Saludables y de Vida digna con la Cooperativa de Vivienda Acapatzingo en la Ciudad de México. Promoción de la salud y praxis de promoción de la salud. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Breilh, Jaime. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina. Salud Colectiva, vol. 6, núm. 1, enero-abril, pp. 83-101

Carvajal, Rodríguez Cirelda; et al (2011). *Pedagogía De La Promoción De La Salud En El ámbito escolar ¿Una rama de la Pedagogía?* Ministerio de Educación. Sello editor Educación Cubana. Cuba. 40p.

Carvajal, Rodríguez Cirelda; Torres, Cueto María Antonia (2009). *Concepción Pedagógica de la Promoción de la Salud en el Ambiente*

Chiara M. Territorio, políticas públicas y salud. Hacia la construcción de un enfoque multidimensional para la investigación. Rev. Gerenc. Polít. Salud. 2016; 15(30): 10-22. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.rgyyps15-30.tpps>

Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (2005). "Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research", en: The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.7

Eibenschutz, Catalina (2011) *Atención Médica, Neoliberalismo y Reforma Sanitaria en México*. Participación en el Seminario "Promoción de la Salud y Salud colectiva en América Latina" UACM-IPN-UNAM. México.

Galeano Maríán, María Eumelia. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de una mirada*. La Carreta eds. Colombia. 239p

Harvey, David. (1994) La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional. En: <https://documents.mx/documents/la-produccion-social-del-espacio-y-el-tiempo-david-harvey-1994.html>

Harvey, David. (2003) El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/social/harvey.pdf> pp. 11-115

Lefebvre, Henri (1976) *La producción del espacio* en Espacio y Política, el derecho a la ciudad II, Península N° 128, Barcelona (119-126 y 220)

Lenin, V. I. (1919). Discursos pronunciados en los congresos de la Conferencia de la Internacional amarilla de Berna, celebrada en febrero de 1919.

López Arellano O, Blanco J. (2004) Desigualdad Social e inequidades en salud. Desarrollo de conceptos y comprensión de relaciones. UAM. Salud Problema, Nueva época Págs. 7-16.

López Arellano O, Rivera JA, Delgado CI, Blanco J. (2010) Crisis, condiciones de vida y salud en México. Nuevos retos para la política social. Social Medicine, 5 (2)

Marx, C., & Engels, F. (1948) Manifiesto del partido comunista. Reimpresión Chile. Babel, p. 50.

Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). La calidad de vida. México D., México: Fondo de Cultura Económica.

Organización Mundial de la Salud (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsdeps/fulltext/conf1.pdf>

Osorio, J. Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital. México: Anthropos/UAM, 2012, págs. 9-28.

Pineda Francisco (2013). Ejercito Libertador del Sur. Ed. Era

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.,Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 12 de julio 2019, [citado el 21-09-2021]; Disponible en versión HTML en internet: <http://sidof.segob.gob.mx/notas/5565599>

Santos, Milton. (2002). El presente como espacio. Traducción. Biblioteca Básica de Geografía. Serie Traducciones. SUA. FFyL. UNAM y Santos, Milton. (2000). La naturaleza del espacio. 1ª ed. Ariel S.A. Barcelona. España. 27-51pp.

Tetelboin, C. Problemas en la conceptualización de la práctica médica. Estudios de Antropología Biológica 1997; VIII:487-510.

Toledo, Juan Luis (2021) Territorios de América. La geografía de la guerra y la resistencia. México, en Territorios estratégicos de América Latina. Identidades, Movimientos Sociales y Transición. Coordinadores Dra.Patricia Olivera Martínez y Matheus da Silveira Grandi. UNAM.

Palabras clave

Territorios saludables, organización social, participación comunitaria.

ORGANIZAÇÃO COLETIVA E PRINCÍPIO EDUCATIVO DO TRABALHO: POSSIBILIDADES DE RESISTIR DE UMA COOPERATIVA DE CATADORES DE MATERIAIS REICLÁVEIS

Danuta Estrufika Cantoia Luiz ¹ ; Anderson Roik ² ; José Henrique de Faria) ³

1 - Universidade Estadual de Ponta Grossa. 2 - Universidade Estadual do Centro-Oeste. 3 - Universidade Federal do Paraná.

Resumen de la ponencia

Estima-se que entre 800.000 e 1.000.000 de pessoas sobrevivem da catação de materiais recicláveis e são responsáveis pela coleta de 90% do que é reciclado no Brasil. A aprovação da Política Nacional de Resíduos Sólidos – PNRS, a partir de um processo de luta do Movimento Nacional dos Catadores de Materiais Recicláveis – MNCR, potencializou a formação de cooperativas ou associações de catadores, que passaram a ser priorizadas nos programas de coleta seletiva dos municípios brasileiros. O objetivo da pesquisa foi de compreender se, na experiência de organização coletiva de uma cooperativa de catadores de materiais recicláveis, o trabalho se constitui como princípio educativo que possibilita aos sujeitos envolvidos, a partir da práxis, estabelecer uma cultura do trabalho de oposição a heterogestão capitalista. Assim como, resistir à precariedade das condições de trabalho e possibilitar a produção das condições materiais de existência. Este estudo assume uma perspectiva crítica, interdisciplinar e qualitativa, envolvendo pesquisa bibliográfica, documental e de campo. Foram analisadas quatro unidades produtivas de catadores de materiais recicláveis e, a cooperativa em questão, foi escolhida por apresentar características de uma autogestão parcial ou coletivista. Neste sentido, buscou-se apreender o processo histórico da cooperativa desde sua constituição e foram entrevistados sete trabalhadores da cooperativa e um educador social que desenvolveu ações na cooperativa. As categorias temáticas emergentes da pesquisa foram: exclusão social (o trabalhador da cooperativa), práxis (o caminho para a produção associada), cultura do trabalho (a experiência da gestão do trabalho) e trabalho como princípio educativo (o ressignificado do trabalho). Em seu movimento histórico, a cooperativa apresentou uma ruptura na gestão do processo de trabalho que abriu caminho para uma nova cultura do trabalho. A cooperativa caracteriza-se por uma gestão coletivista em que se destacam: a igualdade quanto à participação na gestão do processo de trabalho; a possibilidade e liberdade de ser organizar o ritmo da produção; a tomada coletiva de decisões, que são discutidas em reuniões e votadas em assembléias; a distribuição igualitária do resultado da produção; a transparência na prestação de contas. A ruptura foi possível (ou potencializada) com a mediação dos educadores sociais, reforçando o entendimento de que as possibilidades práticas de mudança e transformação de uma realidade são potencializadas quanto melhor ou mais aprofundada for a apreensão crítica dessa realidade. A autogestão exige dos trabalhadores um movimento de adensamento teórico crítico e, também, prático consciente. Os trabalhadores da cooperativa – com perfil de baixa escolaridade e qualificação – enfrentam dificuldades para se apropriarem dos instrumentos teórico-metodológicos que auxiliem na compreensão crítica da realidade. Se em uma perspectiva é possível afirmar o trabalho como princípio educativo na experiência de organização coletiva da cooperativa, por outra, é necessário entender que esse princípio educativo pode (e deve) ser potencializado.

Introducción

Estima-se que entre 800.000 e 1.000.000 de pessoas sobrevivem da catação de materiais recicláveis e são responsáveis pela coleta de 90% do que é reciclado no Brasil. A aprovação da Política Nacional de Resíduos Sólidos – PNRS, a partir de um processo de luta do Movimento Nacional dos Catadores de Materiais Recicláveis – MNCR, potencializou a formação de cooperativas ou associações de catadores, que passaram a ser priorizadas nos programas de coleta seletiva dos municípios brasileiros (ROIK, 2019).

As cooperativas e associações de catadores, além da possibilidade, por meio da geração de trabalho e renda, de inclusão social de pessoas excluídas do mercado de trabalho, ainda podem ajudar no enfrentamento da problemática da geração de resíduos nas grandes cidades, contribuindo para com a preservação do meio ambiente.

Os avanços em termos de organização coletiva do trabalho das catadoras e catadores de material reciclável em empreendimentos econômicos, por exemplo, são destacados por Silva (2017). Desde seu início, segundo o autor, o MNCR se aproximou do movimento de economia solidária, ainda em fase inicial no Brasil, e que defendia as diretrizes do trabalho associado e da autogestão.

Ao discutir sobre o conceito de autogestão, Albuquerque (2003, p. 25) afirma que “a essência dessa prática social está fundada na repartição do poder, na repartição do ganho, na união de esforços e no estabelecimento de um outro tipo de agir coletivo que tem na cooperação qualificada a implementação de um outro tipo de ação social.”

Entende-se que o espaço da produção, assim como os demais espaços da vida social, são espaços de formação. Partilhando dessa perspectiva de entendimento de que o trabalho é o princípio educativo, Tiriba (2001, p. 364) acrescenta que: “[...] é, também, o fim educativo, no entanto não pode ser qualquer trabalho. O fim educativo é a busca, pela práxis, de um novo trabalho, de um novo sentido para o trabalho e para a convivência humana.”

O objetivo da pesquisa foi de compreender se, na experiência de organização coletiva de uma cooperativa de catadores de materiais recicláveis, o trabalho se constitui como princípio educativo que possibilita aos sujeitos envolvidos, a partir da práxis, estabelecer uma cultura do trabalho de oposição a heterogestão capitalista. Assim como, resistir à precariedade das condições de trabalho e possibilitar a produção das condições materiais de existência.

Desarrollo

Este estudo assume uma perspectiva crítica, interdisciplinar e qualitativa, envolvendo pesquisa bibliográfica, documental e de campo. Foram analisadas quatro unidades produtivas (ou organizações) de catadores de materiais recicláveis e, considerando a heterogeneidade e a complexidade entre elas, a Cooperativa de Catadores dos Agentes Ambientais de Irati – COCAAIR foi escolhida por apresentar características de uma autogestão parcial ou coletivista, nos termos definidos por Faria (2009).

As categorias temáticas emergentes da pesquisa foram: exclusão social (o trabalhador da cooperativa), práxis (o caminho para a produção associada), cultura do trabalho (a experiência da gestão do trabalho) e trabalho como princípio educativo (o ressignificado do trabalho). Para além das discussões dessas categorias, a análise realizada apresentou elementos importantes a serem considerados para o objeto deste estudo.

O primeiro elemento, de ordem teórica e prática, está relacionado à necessidade de se distinguir as diferentes experiências e unidades produtivas – neste as associações e cooperativas de catadores de material reciclável – que se colocam como de autogestão. As 04 (quatro) unidades produtivas de coletivos de catadores escolhidas inicialmente, apesar de parecerem similares se mostraram muitos diferentes quanto ao modo e gestão do processo de trabalho.

Essa distinção se tornou necessária para que se pudesse refletir criticamente sobre a realidade e avaliar a potência dessas organizações. Do contrário, corria-se o risco de falsas análises, assim como argumenta Faria (2017).

As unidades produtivas que, apesar de terem em comum a mesma atividade e estarem localizadas muito próximas geograficamente, nos municípios de Guarapuava e Irati no Estado do Paraná (país Brasil), apresentavam práticas de gestão distintas e a autogestão não era uma realidade nessas experiências.

Um segundo elemento corresponde às trajetórias de vida nas dimensões do trabalho e da educação dos trabalhadores da COCAAIR. A exclusão social que, de maneira geral, marca a trajetória das catadoras e catadores de material reciclável no Brasil é uma situação comum na trajetória de vida dos sujeitos que trabalham na cooperativa.

Pode-se evidenciar, a partir dos seus depoimentos, a vulnerabilidade em relação aos vínculos com o mundo do trabalho e da educação. Isso nos levou à afirmação de que, do imperativo “ele deve sobreviver como puder”, a alternativa possível era (e tem sido) “fazer-se catador”.

Traz-se, assim, um terceiro elemento sobre as razões que levaram os trabalhadores a se organizarem coletivamente, ou seja, a constituição da cooperativa. A COCAAIR foi constituída tendo o poder público, no caso a Prefeitura de Irati, como mediador desse processo. Ela foi concebida como alternativa para melhorar as condições de trabalho e de vida dos catadores de materiais recicláveis.

O quarto elemento corresponde à organização e gestão do processo de trabalho ou, em outros termos, a cultura do trabalho produzida na experiência de organização coletiva. Os trabalhadores – com suas diferentes trajetórias ocupacionais no mundo do trabalho – quando foram inseridos na cooperativa, à época de sua constituição, não possuíam a experiência da autogestão, tampouco conheciam o seu significado e o que ela representa.

Isso ajuda a explicar o fato de que a cultura do trabalho na cooperativa, inicialmente, carregava elementos de uma empresa capitalista, predominando práticas de heterogestão. Os depoimentos dos trabalhadores revelaram que a participação na gestão do processo de trabalho era negada e/ou limitada.

No entanto, quando se analisa a trajetória da COCAAIR em seu movimento histórico, nota-se uma ruptura na gestão do processo de trabalho da cooperativa que abriu caminho para uma nova cultura do trabalho. Uma transição para a produção associada ou, em outros termos, uma gestão coletivista.

Tem-se, então, um quinto elemento que trata do processo educativo no espaço da produção, colocando em debate a pedagogia do trabalho em sua contraditoriedade: a pedagogia da fábrica com a heterogestão e a pedagogia da produção associada com a autogestão (ou gestão coletivista).

Nesse processo de ruptura, a heterogestão da pedagogia da fábrica e a autogestão da pedagogia da produção associada foram, de certa maneira, objetos de reflexão pelos trabalhadores. À medida que os trabalhadores puderam refletir sobre as práticas de gestão consolidadas, as práticas de gestão coletivista foram sendo forjadas em oposição à heterogestão.

Deve-se destacar que essa ruptura foi possível (ou potencializada) com a mediação dos educadores sociais do Programa Ecocidadão Paraná. Ainda que não tenha sido possível avaliar criticamente a ação dos educadores sociais, os depoimentos dos trabalhadores apontaram as contribuições dadas no processo de mudanças dentro da cooperativa. Isso reforçou o entendimento quanto à importância da práxis no espaço da produção.

Importante ressaltar que os educadores sociais também realizaram ações em 02 (duas) das unidades produtivas analisadas, uma no município de Irati e outra no município de Guarapuava. Ainda assim, não se pode esperar os mesmos resultados, afinal as organizações são construções sociais, históricas, dinâmicas e contraditórias. Mesmo aquelas que partem de um mesmo objetivo, de um mesmo desejo, ao se constituírem enquanto sujeitos históricos alteram-se nesse processo.

Um sexto elemento está relacionado com os sentidos atribuídos ao trabalho presentes nos depoimentos dos trabalhadores da COCAAIR. Como se observou na análise, é na lógica da dialética exclusão/inclusão que caminham os sentimentos dos trabalhadores.

Apesar do discurso sobre a importância da atividade do catador de material reciclável para o meio ambiente, efetivamente, ainda se trata de um trabalho realizado, na grande maioria dos casos, em condições precárias e sem a garantia de direitos e proteção social.

Ainda assim, constatou-se que os trabalhadores procuram ressignificar os aspectos negativos atribuídos ao seu trabalho. O entendimento é de que, nesse processo, os trabalhadores reafirmam a centralidade do trabalho na constituição dos sujeitos sociais e, também, como elemento concreto de possibilidades de emancipação.

Um último elemento da análise, que se entender dever ser considerado, faz referência à consciência social, ou melhor, à consciência ao nível do MNCR e à consciência ao nível do grupo social, que são os trabalhadores da COCAAIR. Nos termos das práticas de organização e luta política, ficou evidente na análise a distância que separa o MNCR e a COCAAIR. A consciência em si não se realizou ao nível do grupo social.

Aliás, é preciso ressaltar que não se percebeu essa consciência em nenhuma das unidades produtivas que fizeram parte da aproximação com o campo de pesquisa e, além disso, nenhuma menção foi feita com relação ao Movimento Nacional de Catadores de Materiais Recicláveis-MNCR e a Política Nacional de Resíduos Sólidos-PNRS.

Conclusiones

Os elementos apresentados permitem afirmar que, na experiência de organização coletiva da Cooperativa de Catadores dos Agentes Ambientais de Irati – COCAAIR, o trabalho se constitui como princípio educativo que possibilita aos sujeitos envolvidos, a partir da práxis, estabelecer elementos de uma cultura do trabalho em oposição à heterogestão.

Ainda, que nem toda a precariedade das condições de trabalho tenha sido superada, o trabalho na COCAAIR possibilita aos sujeitos a produção das condições materiais de existência.

A análise do processo histórico mostrou avanços significativos na cooperativa, sendo que a experiência da COCAAIR, por si só, significa uma ruptura molecular (LUIZ, 2013) quando se toma por referência as unidades produtivas que fizeram parte do estudo.

Diferentemente desses empreendimentos, na COCAAIR se observou uma gestão coletivista em que se destacam: a igualdade quanto à participação na gestão do processo de trabalho; a possibilidade e liberdade de ser organizado ritmo da produção; a tomada coletiva de decisões, que são discutidas em reuniões e votadas em assembleias; a distribuição igualitária do resultado da produção; a transparência na prestação de contas. Ainda que a cooperativa esteja subordinada à dinâmica do mercado – afinal está inserida e é parte integrante do sistema capitalista de produção –, a forma e o modo de gestão do processo de trabalho contrariam a lógica da heterogestão.

Todavia, é preciso evidenciar que a gestão coletivista apresenta inúmeros desafios aos trabalhadores da cooperativa. Ou melhor, pode-se ir além e afirmar-se que a própria gestão coletivista consiste em um desafio para os trabalhadores.

A análise sobre a experiência da COCAAIR sugere que a gestão coletivista exige dos trabalhadores a desconstrução de princípios tidos como universais e que são disseminados pela ideologia do capital – a pedagogia da fábrica e a heterogestão – para que, assim, possam ser construídas novas referências.

Nesse sentido, a análise – assim como se observa nas obras de Gramsci – aponta a necessidade de mediação dos intelectuais orgânicos vinculados às classes subalternas nesse processo. A experiência histórica de luta, na qual os catadores se articularam enquanto movimento social – o MNCR –, bem como a experiência da COCAAIR, quando passa para uma gestão coletivista, reforçam essa mediação para contribuir na instrumentalização das organizações enquanto tal.

Esse aspecto se torna ainda mais necessário diante das dificuldades que trabalhadores, com perfil como o dos catadores – de baixa escolaridade e qualificação –, enfrentam para se apropriar dos instrumentos teórico-metodológicos que auxiliem na compreensão crítica da realidade. A existência de espaços nos quais os trabalhadores possam refletir teoricamente sobre a prática social e, dessa forma, regular de maneira crítica e conscientemente suas ações, é fundamental para a produção associada.

Portanto, parece fundamental consolidar uma pedagogia que se apresente em oposição à pedagogia da fábrica e que sirva de referência para a construção das práticas coletivas dos trabalhadores. Na medida em que existe uma teoria da gestão capitalista, é preciso – de modo a fortalecer as práticas de resistência, enfrentamento e transformação – de uma teoria da produção associada.

Conforme destaca Benini (2013), as possibilidades práticas de mudança e transformação de uma realidade são potencializadas quanto melhor ou mais aprofundada for a apreensão teórica dessa realidade. Para o caso em questão, pode-se afirmar que a práxis autogestionária exige dos trabalhadores um movimento de adensamento

teórico-crítico e também prático-consciente.

Dessa forma, entende-se que o trabalho como princípio educativo na experiência da produção associada possa potencializar alternativas de práticas sociais emancipatórias e novas relações de produção.

Em tempo, se faz necessária à problematização sobre o “vir a ser” da cooperativa. A gestão coletivista é a semente da autogestão social. As organizações coletivistas de produção associada, por sua vez, são as células domo de produção autogestionário, as rupturas para outro mundo possível.

No entanto, “[...] como é sabido, se na semente já existe a árvore, existem árvores que morrem presas em sementes que não germinam.” (IASI, 2011, p. 100). Na COCAAIR, uma semente foi plantada e germinou. Todavia, para que a árvore continue seu desenvolvimento e possa gerar os frutos do amanhã o processo exige mais esforços.

Por isso, se em uma perspectiva afirma-se o trabalho como princípio educativo, por outra, defende-se que esse princípio educativo pode (e deve) ser potencializado. É por esse caminho que segue a reflexão.

Pelo exposto até aqui, uma aproximação com o Movimento Nacional dos Catadores de Materiais Recicláveis se faz necessária. Isso porque o MNCR, por possuir uma prática educativa própria – ver o estudo de Alves (2016) –, bem como uma dimensão de luta e articulação política, potencializaria a caminhada da COCAAIR.

O engajamento político com o MNCR contribuiria com a formação da consciência coletiva, pois, como afirma Tragtenberg (2011), é no processo de luta que a consciência se desenvolve. Por seu turno, o trabalho poderia assumir novos significados e sentidos, impactando o processo de construção da identidade dos trabalhadores e do reconhecimento social.

Nessa direção, a aproximação com o movimento nacional possibilitaria à COCAAIR conhecer outros empreendimentos e, quem sabe, se articular em redes. Essas redes facilitariam a troca de saberes e fazeres, potencializando, ainda mais, o trabalho da cooperativa.

A Universidade, nesta percepção, também aparece como um agente importante no processo de potencializar a COCAAIR, e uma relação com a cooperativa pode ser bastante benéfica. Mas é preciso evitar o praticismo e procurar desenvolver e preservar a autonomia do grupo social.

Nesse sentido, insiste-se na atualidade da(s) Pedagogia(s) de Paulo Freire. Pedagogia(s) que construiu, assim como afirma Boff (2018, p. 10), “[...] em contato direto com os oprimidos e as oprimidas de nossas sociedades, aprendendo deles, de suas falas e de seus jeitos de ler o mundo.” Sempre valorizando, acrescenta o autor, “o saber de experiências feito” elaborado pelos pobres e oprimidos.

A isso soma-se a proposta da educação não formal que, como propõe Gohn (2010, p. 93), consiste em “[...] um processo sociopolítico, cultural e pedagógico de formação para a cidadania, ela trabalha com coletivos e se preocupa com os processos de construção de aprendizagens e saberes coletivos.”

Antes de finalizar, não se pode deixar de colocar a necessidade de resgatar e socializar a história da COCAAIR com todos os trabalhadores, uma vez que ela não é de conhecimento geral do grupo. O conhecimento sobre passado é que possibilita a problematização e compreensão do presente e, conseqüentemente, construir o futuro.

Bibliografia

ALBUQUERQUE, Paulo Peixoto de. Autogestão. In: CATTANI, Antonio David. (Org.). A outra economia. Porto Alegre: Veraz Editores, 2003. p. 20-26.

ALVES, Adriana Silva. Formação “de catador para catador”: o movimento nacional dos catadores na construção de sua autonomia político pedagógica. 2016. 139 f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade de Brasília, Brasília -DF.

BENINI, Édi Augusto et al. Educação e movimento social: contradições e convergências nos movimentos pela reforma agrária e pelo trabalho associado. In: RODRIGUES, Fabiana C.; NOVAES, Henrique T.; BATISTA, Eraldo L. (orgs.). Movimentos Sociais, Trabalho Associado e Educação para além do Capital. Vol. II. São Paulo: Outra Expressões, 2013. p. 293-312.

BOFF, Leonardo. Prefácio. In: FREIRE, Paulo. Pedagogia da esperança: um reencontro com a pedagogia do oprimido. 24 ed. São Paulo / Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2018. p. 09-12

FARIA, José Henrique de. Autogestão, economia solidária e organização coletivista de produção associada: em direção ao rigor conceitual. Cad. EBAPE.BR, v. 15, n. 3, Rio de Janeiro, jul./set. 2017. p. 629-650.

FARIA, José Henrique de. Gestão participativa: relações de poder e de trabalho nas organizações. São Paulo: Atlas, 2009.

GOHN, Maria da Glória. Educação não formal e o educador social: atuações no desenvolvimento de projetos sociais. São Paulo: Cortez, 2010.

IASI, Mauro Luis. Ensaio sobre consciência e emancipação. 2. ed. São Paulo: Expressão Popular, 2011.

LUIZ, Danuta E. Cantoia. Emancipação e serviço social: a potencialidade da prática profissional - 2. ed. Ponta Grossa, Editora UEPG, 2013.

ROIK, Anderson. O trabalho como princípio educativo na experiência de organização coletiva da Cooperativa de Catadores dos Agentes Ambientais de Irati-PR. 2019. Tese (Doutorado em Ciências Sociais Aplicadas) - Universidade Estadual de Ponta Grossa, Ponta Grossa, 2019.

SILVA, Sandro Pereira. A Organização Coletiva de Catadores de Material Reciclável no Brasil: dilemas e potencialidades sob a ótica da economia solidária. Texto para Discussão, 2017. 56 p.

TIRIBA, Lia. Economia popular e cultura do trabalho: pedagogia(s) da produção associada. Ijuí: UNIJUÍ, 2001.

TRAGTENBERG, Maurício. O mais importante é o povo se autor-organizar. In: TRAGTENBERG, Maurício. Autonomia Operária. São Paulo: Ed. Unesp, 2011. (Direção Evaldo A. Vieira; Coleção Maurício Tragtenberg).p. 24-27.

Palabras clave

trabalho; princípio educativo; organização coletiva

¿Oportunidades en pandemia? Acciones colectivas y metodologías descolonizadoras. Diálogos y configuraciones en San Juan Argentina

Alicia Naveda ¹ ; Lelis Jofré ¹ ; Mariela Miranda ¹

1 - Instituto de Investigaciones Socioeconómicas- Gabinete de investigaciones en Sociología- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan.

Resumen de la ponencia

Esta ponencia tuvo como objetivos identificar actores sociales vinculados a prácticas agroecológicas en huertas familiares impulsados por la autoconvocatoria vecinal. Enfoca experiencias autogestivas, fundadas en la cooperación entre vecinos, para llevar adelante la resolución de problemas comunes. Se trata del *cómo* se produce la materialidad de un tejido social que intenta reconstruir la vida desde lo comunitario. Se focalizó la experiencia en la localidad Boca del Tigre, provincia de San Juan, donde se generó una forma distinta de tomar decisiones, de producir, distribuir y consumir, más asociada a la idea de soberanía alimentaria. Además, en esta comunidad prevalece la lógica del valor de uso en la producción de la vida material y simbólica para la búsqueda del bienestar colectivo.

ABSTRACT

The main objective of this project was to identify social actors involved with agroecological practices in family ecofarms, promoted by the community's self-convocation. This work focuses on self-management experiences, based on social cooperation to solve common problems. It is about the way in which the materialization of a social network that intends to reconstruct life from the community is produced. The experience was centered on Boca del Tigre, San Juan, Argentina, where new ways of decision making, producing, distributing and consuming were developed, associated with the idea of food sovereignty. Moreover, among the members of this community prevails the usage-value logic in the material and symbolic life production, seeking for collective welfare.

----- Introducción

Esta ponencia explora las características de una experiencia de producción agroecológica que se lleva adelante en el territorio sanjuanino, en un complejo escenario de lucha por una producción común para la subsistencia de sus pobladores. Se realiza no sólo y principalmente a través del cultivo de los alimentos, sino también desde un tejido de la vida comunitaria del propio espacio territorial, con sus especificidades; construyendo nuevas ideas y acciones colectivas. En un contexto nacional de producción anclada en el agronegocio[1], la atención de este trabajo se focaliza en los actores sociales que, a través de sus prácticas confrontan esa hegemonía.

Se analizan tipos de producciones saludables y no contaminantes como expresión de formas alternativas, explorando aquellos aspectos que diferencian y caracterizan a los productores agroecológicos en la provincia de San Juan, a partir de sus saberes, de su visión acerca de la vida como totalidad y de su actividad productiva. Los interrogantes que guiaron la tarea refieren a: ¿Qué novedades político-sociales colectivas emergieron en la construcción común del espacio territorial? ¿Por qué la producción agroecológica? ¿Cómo se organiza la producción, la comercialización y distribución de sus productos? ¿cómo se relacionan con organismos de gobierno? También, la descripción de las expectativas socio comunitarias a futuro, a partir de esta experiencia.

Con el propósito de explorar algunos aspectos que posibilitaron esta forma de producción de lo común, se seleccionó como unidad de observación la localidad Boca del Tigre, del departamento de San Martín. Se utilizó una estrategia cualitativa de tipo exploratorio y descriptiva, focalizando la experiencia de productores familiares agroecológicos, con la participación del INTA y del gobierno municipal. Se realizó el análisis de exposiciones y testimonios en la modalidad Conversatorio, entrevistas radiales, entrevista colectiva abierta a los integrantes de la cooperativa Boca del Tigre. Como condición particular, se destacó la aparición de un emergente sanitario mundial, la pandemia covid-19, que introdujo cambios en la vida de las comunidades en general y que influyó en la necesidad de fortalecer esta experiencia productiva en particular, alentando nuevas formas de reexistir.

[1] Agronegocio según Svampa (2014): “En primer lugar, la orientación a la exportación, a la producción de commodities, a la gran escala y al monocultivo; elementos que habilitan la incorporación del actual modelo de agronegocios que impera en nuestro país en lo que hemos denominado la lógica del extractivismo. En segundo lugar, la búsqueda de mayor rentabilidad por parte de los actores involucrados en el modelo, sobre todo a través del monocultivo de la soja, lo que tiene como correlato la tendencia al acaparamiento de la tierra y la expansión de la frontera agraria, fenómeno que explica la mayor deforestación, la pérdida de biodiversidad, la expulsión de

campesinos e indígenas y, en el límite, el notorio incremento de la criminalización y los asesinatos de campesinos e indígenas. En tercer lugar, los impactos sociosanitarios de la utilización masiva e intensiva de glifosato, a través de las fumigaciones, los que se tornan cada vez más visibles en el corazón mismo de las provincias sojeras.” (p. 129)

Desarrollo

Lógicas de construcción del espacio socio territorial.

La construcción social de un territorio supone diferencias, a veces radicales, en la producción del espacio, en la forma de producir los alimentos, la reproducción de la vida, la relación con la naturaleza y las distintas lógicas de apropiación o cooperación en la que se manifiesta la existencia humana. Estas diferentes racionalidades se enlazan a distintos y contradictorios intereses de clases sociales. El avance del capitalismo se edifica sobre la profundización de desigualdades sociales a nivel mundial y las expresiones locales de esa expansión global; por lo que deberían ser analizadas en su particular conformación temporal, local y espacial. Henry Lefebvre reflexiona:

¿Es el espacio una relación social? Sí, sin duda, pero es inherente a la relación de propiedad (el propietario de la tierra, en particular), también está vinculado a las fuerzas productivas que dan forma a esta tierra. El espacio está impregnado de relaciones sociales; no sólo está sostenido por las relaciones sociales, sino que también está produciendo y es producido por las relaciones sociales. (Lefebvre, 1976. Conferencia)

Así, en relación al concepto de Territorio Porto-Gonçalves (2009) sostiene que:

“el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. (...) En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida.” (p.126)

Los procesos de territorialización en clave agroextractivista suponen relaciones sociales configuradas sobre la base de su posición en relación con la propiedad o no de los medios de producción, de lo que se desprenden sus condiciones de posibilidad en relación con la toma de decisiones. Según Mançano Fernandes, B. “La propiedades una relación social y territorial, lo que nos permite estudiar los territorios de las clases sociales”; cuestión ésta, que no es objeto de profundización en este trabajo, pero que no puede dejar de mencionarse como una piedra angular de la configuración histórica de la desigualdad social creciente en Latinoamérica.[1] (2008, p.14)

La construcción territorial actual puede considerarse un escenario de disputas acerca de las lógicas de producción y reproducción de la vida socioambiental. En este sentido, Manzanal sostiene que “en el presente, los usos del espacio y de sus recursos son cada vez más intensivos, regresivos y degradantes, en tanto responden a crecientes procesos de concentración de la riqueza, financiarización de la economía y a repetidas crisis de sobreacumulación.” (2017, p.7)

2. La agroecología como práctica de reexistencia y la construcción de lo común.

La práctica agroecológica, de los colectivos rurales y periurbanos, ha permanecido históricamente como recurso primario de la vida cotidiana, como táctica alimentaria esencial de las familias rurales pobres, desplazadas del trabajo registrado y con escaso acceso a servicios de salud, agua potable, educación formal. El renovado interés que despierta la agroecología como práctica y como concepción de vida, es también un recurso para resolver la pobreza y el desplazamiento de las familias agricultoras. Conjuntamente se revalorizan los saberes ancestrales en armonía con los bienes naturales y buscando mejorar su calidad de vida. Se fundamenta en la necesidad de garantizar el acceso a los alimentos a su comunidad a través de la diversidad de cultivos. En este sentido, el concepto de reexistencia remite a la idea fuerza dotada de pensamientos, acciones, sentires para transformar conel otro el propio espacio territorial. Desde la ecología política, Enrique Leff sostiene:

La crisis ambiental lleva a repensar la realidad, a entender sus vías de complejización, el enlazamiento de la complejidad del ser y del pensamiento, de la razón y la pasión, de la sensibilidad y la inteligibilidad, para desde allí abrir nuevas vías del saber y nuevos sentidos existenciales para la reconstrucción del mundo y la reapropiación de la naturaleza.” (2007, p.48)

La emergencia de nuevas epistemologías que surgen de un entramado vecinal, barrial, local urbano y/o rural; a expensas de necesidades sentidas por colectivos sociales, fue advertido por autores como Mignolo (2003): “Las diferencias sólo se manifiestan en la relación, en el contacto, de ahí su carácter contingente geográfico y social. Son epistemologías que emergen en el contacto de epistemes distintas.” (Mignolo en Porto-Goncalvez, 2009, p. 22).

Las luchas por alimentarse, por el acceso al agua, por los puestos sanitarios, por un techo, por cómo proyectar espacio y tiempo, condujeron a diversas prácticas y aprendizajes colectivos, desde la autoconvocatoria, para definir por qué se unen, para qué y cómo sostenerse en el tiempo. Estas experiencias comunitarias dieron paso a estudios sobre la producción de lo común.

La política de producción de lo común es de autogestión e interdependencia. Se produce común en donde se trabaja y se comparte entre muchos definiendo colectivamente los términos de la producción y su disfrute. Esta perspectiva pone en valor, una gama muy amplia de procesos colectivos imaginativos, inventivos que producen cotidianamente la vida humana y sus ecosistemas locales, en un despliegue multiforme, con diferentes capacidades políticas de sus actores sociales.

“Resulta que si la acumulación capitalista y la reproducción de la fuerza de trabajo se ponen en primer plano, queda invisibilizada y negada la amplia galaxia de actividades y procesos materiales, emocionales y simbólicos que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana que no son, de manera inmediata, producción de capital, aunque ocurren en medio de toda clase de subsunciones, cercos, reducciones y agresiones.(...) la búsqueda cotidiana por reproducir la vida excede al capital, podemos reproducir al capital, pero no todo queda contenido en esa tarea.” (Gutiérrez y Navarro 2019, p. 301)

En este sentido, se intenta observar la vasta gama de procesos y acciones comunitarias que no son aprehendidas en la categoría reproducción de la fuerza de trabajo estrictamente. Por ello, se enfocan experiencias colectivas muy variadas que se desarrollan a expensas de la producción y reproducción de la vida en comunidades marginadas o desplazadas del actual proceso capitalista.

3. La construcción de lo comunitario

La especificidad del hacer comunitario alude a una praxis nacida en las necesidades vitales; es una relación social ligada a la garantía de la reproducción de la vida, cuyos objetivos son el cuidado de sus ecosistemas y el uso de la riqueza material de que disponen a la vez que se regeneran los vínculos intersubjetivos. La prioridad es el valor de uso, la posibilidad del acceso a los recursos del conjunto de los integrantes de las comunidades a través de acuerdos colectivos previos.

En palabras de Martínez Luna: “Comunalidad, percibe al mundo desde dentro[2], por ello, no es poder, sino interdependencia; no es propiedad, sino compartencia, no es mercado, sino complementariedad.” (2018, p. 9) Se rediscuten los términos del poder, la apropiación, el individualismo desde acciones comunitarias.

Desde esta perspectiva, a propuesta de Martínez Luna, la premisa que orienta la vida social sería “existo, luego pienso”, cambiando el eje de pensamiento cartesiano antropocéntrico, paradigma sostén de la modernidad capitalista. De esta manera, se parte de la idea que los humanos somos parte de la naturaleza al igual que todo el resto de los seres que habitan el planeta. En esta línea, Gutiérrez y Navarro proponen:

“componer una mirada relacional y holística de la vida en contraposición con el paradigma mecanicista y cartesiano de la ciencia moderna (Capra, 1999), lo que a su vez se vincula con habilitar una sensibilidad y vivenciar una experiencia cognitiva ecológica que nos lleve a hacernos cargo de nuestra singularidad como humanos y reconectar nuestra existencia en interdependencia con otros para sostener la vida.” (2019, p. 311)

Se trata entonces, de que existen experiencias comunitarias situadas, particulares, que generan lineamientos políticos para resolver cada desafío concreto en la búsqueda de formas autogestivas. Las decisiones se votan por mayoría y se requiere un reordenamiento del tiempo de cada integrante y del colectivo para hacerse cargo de garantizar la producción material y simbólica de la vida del colectivo. Por otra parte, la construcción social de lo común se sitúa en ciertas condiciones históricas, a partir de experiencias llevadas a cabo por pequeños colectivos que buscan reedificar su vida a partir de un proyecto común. Uno de los aspectos en discusión es el concepto de horizontalidad:

“una comunidad política (por ejemplo, una asamblea) adquiere un carácter horizontal no por una simple decisión formal de que todos los que están allí serán iguales, sino por un esfuerzo consciente y constante de garantizar las condiciones para la igualdad real [...]. La verdadera horizontalidad no consiste en esconder bajo la alfombra las desigualdades existentes, sino en superarlas o reconocerlas” (Adamovsky, 2007 en Navarro, 2016, p.153)

Las diferencias de lo que cada actor social conoce, sabe, genera; puede conformar jerarquías, “las diferencias no son el problema, el problema es la jerarquía. La jerarquía hace que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devaluación y de subordinación” (Ros, 2012 en Navarro, 2016, p. 154)

4. Cooperativa Boca del Tigre.

En distintos departamentos de la provincia se llevan adelante cultivos y crianza de animales de modo agroecológico: pequeños productores, de agricultura familiar, chacareros. En esta ponencia, se aborda una experiencia situada en la localidad de Boca del Tigre, pequeña comunidad con una población aproximada de 300 habitantes (unas 90 familias) ubicada en el departamento de San Martín[3].

Los inicios de una cooperativa tejida por las mujeres.

La propuesta surge de vecinos autoconvocados, unas 15 personas atravesadas por el intercambio de ideas de cómo organizarse y producir. Deciden darle forma a la Cooperativa, pero algunas de las cuestiones a resolver fueron ¿qué y cómo producir?

“Hay una romantización de lo que es la Agroecología y creo que hemos elegido la Agroecología porque era el diferencial que nos permitía ponerle valor agregado a una práctica que teníamos. Eso ha implicado discusiones sobre si Roundup sí o no.... abono sí o no...Se iba dando esa discusión en simultáneo, entre queremos comer productos sanos...somos pequeños productores/as, la única diferencia que podemos hacerle a las grandes tomateras es que nuestro producto sea otra cosa y entendimos también ahí que podemos también podemos comer otra cosa.” (Ana)[4]

El rol clave para la defensa de la alternativa agroecológica estuvo a cargo de las mujeres. ¿Por qué fue de este modo?:

“La cooperativa es un instrumento que nos organiza, para mejorar la calidad de vida de las personas que vivimos en Boca del Tigre y creo que esa es un aporte grande que lo pensamos como mujeres y los compañeros varones lo fueron entendiendo, fue una disputa micropolítica.” (Ana)

El enfoque agro productivo ecológico, contiene en su fundamento la idea de la cooperación, el cuidado de la biodiversidad, la sinergia social para producir alimentos saludables, de modo que la organización es una Cooperativa que además procuró constituirse con 50% varones y 50% mujeres.

“Las mujeres estamos más acostumbradas a la producción traspatio. No tenemos acceso a agroquímicos, no lo tenemos incorporado. En cambio los compañeros, que son empleados como obreros rurales, sí tienen acceso y experiencia con esos insumos. Nosotras ponemos aromáticas, flores para repeler a ciertos bichos. Tenemos menos recursos económicos, pero somos más ágiles. Pero finalmente los compañeros cayeron en la cuenta: hoy es muy satisfactorio escucharlos hablar de bioinsumos.”[5] (UTT, 2021)

Un aspecto que se destaca en estos procesos de construcción comunitaria es la sustancial participación y decisión de las mujeres en las actividades y trabajos cotidianos para sostener la producción y reproducción de la vida. “Y es que las mujeres han sido guardianas de lo común, sus capacidades de cuidado y sustento se relacionan con la conservación y actualización de conocimientos tradicionales, saberes y remedios médicos. La mujer comunera es campesina, partera, hierbera, tejedora de memoria. Y aunque predominantemente no cuentan con la atribución legal, ni consuetudinaria para poseer o usufructuar la tierra, cuentan con veladas, pero fundamentales capacidades de intervención en lo productivo, además de la trascendente actividad de cuidado y recreación de lo común intangible, como es el caso de la memoria y el conocimiento tradicional.” (Navarro Trujillo, 2015, p.87)

El trabajo colaborativo entre vecinos constituye una conquista en muchos sentidos, en el caso de Violeta contribuyó en sus posibilidades de disfrutar de cerca el crecimiento de su pequeña hija, al no verse obligada a emprender largos viajes para realizar trabajos precarios. Aunque el incipiente trabajo en la cooperativa todavía no constituye un sostén económico, tiene un alto impacto social, emocional; porque disfruta de su nueva ocupación en la que se siente contenida como trabajadora y como madre.

La organización

Se conformó un Comité de emergencia, “comenzamos nuestra experiencia de organizar vecinos con conocimientos de base rural porque históricamente somos obreros rurales.” Luego se fueron incorporando el INTA, la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), el Municipio en el armado de la Cooperativa. Con el INTA se organizó el programa teniendo como ejes: 1) Saber hacer (asesoramiento técnico); 2) Disponibilidad de suelos (por parte de los productores); 3) Servicios municipales. Una profesional del INTA, señala: *Las familias son obreros rurales en una economía paralizada, congelada, con serios riesgos de acceso a la alimentación necesaria. Comenzamos plantando tomates para hacer salsa cuando sobrevino la pandemia.* Los primeros pasos surgieron desde los vecinos en el año 2019, cuando se nuclearon unas 10 familias para trabajar juntas sus pequeñas parcelas. Comenzaron las mejoras y preparación de sus tierras para darle inicio al proyecto de reunirse colaborativamente para sobrevivir.

En 2020 el municipio avaló la iniciativa de producción agroecológica propuesta por los vecinos y éstos comenzaron a participar de proyectos de medio ambiente y con el ministerio de la producción, en palabras de Ana: *la cooperativa no surge por sí sola hubo participación del Municipio y el intendente es vecino, ha permitido la articulación de esta organización con lo disponible a nivel local, provincial y nacional.*

Lo común no es algo que está dado, es una práctica de autogestión colectiva de la vida, la idea del tiempo va adquiriendo sentido local y situado, en tanto se transforma en la experiencia concreta de gestionar junto con otros la subsistencia misma del colectivo. La idea del tiempo se transforma a partir de que el trabajo para otro (patrón) y por una paga informal -valor de cambio-, se transforman cuando las personas se proponen constituir su propio destino trabajando desde y para sí y para su colectivo, priorizando el valor de uso:

En este momento les contamos nuestra historia pero es tiempo que le sacamos a otras actividades, puede ser del tiempo libre hasta trabajar. Esperamos que sepan que somos una organización que de hecho estamos intentando comprar tiempo, tiempo para organizarnos. Somos una cooperativa pero a la vez estamos pensando en cómo mejorar vidas, lo que queremos es que las personas tengan mayor tiempo para tener una mayor participación política sobre los modos de vida que quieren elegir. Si las personas solo se dedican a trabajar todo el día para una finca y no les queda un espacio donde exista la posibilidad de debatir de discutir de estar eligiendo cómo queremos construir el espacio público y comunitario que tenemos. La cooperativa propone eso; que las personas tengan espacio para organizarse en lo que quieran ya sea en actividades artísticas, recreativas, imaginamos un cine los fines de semana, algo pequeñito...no somos más de 90 familias, queremos vivir bien donde estamos, produciendo verduras y/o frutas. (Ana)

En síntesis, el objetivo central de las gestiones fue garantizar la alimentación de cada familia, pero en un proyecto de vida que cambiaría la construcción del espacio y del tejido social y cultural. El Municipio provee herramientas agrícolas varias, tractor, semillas, salas de laboratorio con paneles. Se invitó a los vecinos que tienen conocimiento como obreros y tienen saberes familiares heredados.

Producción y Comercialización

Para el mes de septiembre de 2020 los productores que participan activamente son alrededor de 57; que ya están produciendo con bioinsumos y el deseo de quienes están más avanzados es comercializar los productos

localmente, de alta calidad y bajo precio. El objetivo de los actores sociales que integran esta cooperativa es darle vida a una propuesta sustentable mediante la que los vecinos siembran sus propias hortalizas para ser luego comercializadas en el departamento, sostiene una agrónoma del INTA. Por otra parte, el Municipio realizó un reparto de pollitas para su crianza y con la idea de generar producción de huevos destinado al autoconsumo y la venta del excedente.

También se entregaron plantines de tomates, herramientas y asesoramiento en acción conjunta con el INTA. En la actualidad, son unas 47 unidades productivas bajo este programa. Las tierras fueron acondicionadas por los tractores municipales y con el asesoramiento de INTA para llegar a la etapa estival.

Se gestionaron donaciones y la empresa Fitotec envió plantines de tomates que se distribuyeron entre los vecinos de las pequeñas unidades productivas y se agregaron a las semillas de cultivos de verano proporcionadas por INTA a través del programa Prohuerta. Se han cultivado diversos tipos de zapallos, sandías, melones, etc. La agroecología como práctica apuesta a una agricultura familiar, adaptada a los ecosistemas y recursos locales, promueven la producción y el consumo local, su motor es lograr la soberanía alimentaria.

No fue un grupo que se formó para hacer agroecología, surgió espontáneamente, quizás ya veníamos haciendo agroecología, pero sin saberlo porque no teníamos la definición de qué significaba y todo eso... Era volver a lo que hacían los abuelos, los padres, siempre salen esas preguntas ¿cómo hacían nuestros abuelos, los bisabuelos nuestros cuando llegaron acá, ¿cómo hacían ellos, sino había un mercado abastecedor de semillas?, eso estamos haciendo nosotros: intercambiar semillas, no sólo con los vegetales, las hortalizas, sino con las cabras, los conejos y así vamos sumando más trabajo. (Carlos)

Durante 2021 la cooperativa avanzó en la búsqueda de alianzas con otras organizaciones para crecer en la comercialización, intercambio de experiencias y establecieron unos primeros contactos con la UTT (Unión de trabajadores y trabajadoras de la tierra). Disponen de una sala acondicionada para la producción, el objetivo es generar un valor agregado, elaborando conservas:

No queremos competir con los que venden en fresco. Este año todo lo que pudimos sacar (que fue poco) lo metimos a la sala y le compramos a otros productores que producen como nosotros. Nuestra primera venta será a través de los almacenes de la UTT, iría a Bs. As. (Ana)

Proyectan vender en San Juan y en Boca del Tigre, pero el primer paso es vender a un mercado grande y establecido; pertenecer a la UTT da respaldo, la venta se realiza en un envío y permitiría solventar lo que hasta ahora es solamente inversión y encarar otros productos elaborados: tomate triturado, pickles, cebollitas en escabeche.

Por otra parte, generaron un banco de semillas e intercambio, dado que en 2020 tuvieron problemas de baja calidad, decidieron comenzar la producción de sus propios plantines. Parte de ellos se venden para generar ingresos y sostener los costos de la actividad. Históricamente, las semillas fueron bienes naturales en manos de los agricultores quienes producían y reproducían mejorando su calidad en un proceso artesanal. Pero fueron transformadas en mercancías a mediados del Siglo XX y hoy hacen parte del agronegocio. Los cooperativistas de Boca del Tigre retoman las prácticas de producción común de las semillas y su producción propia, artesanal.

Perspectivas

Las tierras que están incorporando son recuperadas del total abandono. La proyección es que las familias generen fuentes de trabajo digno, tomando decisiones y dándole valor a sus propios recursos materiales, pero también recuperando sus conocimientos y su dignidad como agricultores.

Quienes tuvimos la posibilidad de ir a la universidad queremos esas garantías para las demás personas y es una responsabilidad política, intelectual y combinarlo con el trabajo en la tierra, sostiene Ana. En relación a lo que necesitan, están gestionando un espacio físico propio para consolidar la Cooperativa, que está formada por maridos, sobrinos, amas de casa sin remuneración, obreros rurales que hacen changas.

La producción ecológica precisa la generación de abono orgánico, para lo cual se incorporó el aprendizaje para la producción del *Bocashi* que es un fertilizante hecho con productos naturales para abonar las tierras y controlarlas plagas. En este sentido obtuvieron la ayuda de la UTT y su Consejo técnico popular COTEPO, organismo que sistematiza los conocimientos de los trabajadores de la tierra por su experiencia práctica.

Promover comercialización y consumo local organizado. Acercar productos de buena calidad y bajo precio a los vecinos. Durante 2021 están elaborando tomate triturado, pickles, cebollitas en escabeche, en general todo entra a la sala intentando darle valor agregado, elaborando conservas.

En esta experiencia cooperativa se comenzó a tejer una nueva comunalidad, con sueños propios y conjuntos. Debaten acerca de cómo producir, cómo alimentarse, cómo generar arte, cómo transitar su tiempo vital. Proyectan la construcción de una plaza, una bicisenda, reforestación para hacer una reserva agroecológica, y de qué modo aumentar los factores de cuidado de adolescentes creando un centro cultural, radio comunitaria, canchas multiuso, talleres de capacitación.

[1] Gambina, Julio (2020) “La CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020, con lo que el total de personas en situación de pobreza pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población latinoamericana. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5%

del total de la población.” Recuperado de <https://www.nodal.am/2020/08/america-latina-proyecciones-preocupantes-de-la-cepal-por-julio-c-gambina/>.

[2] Sin embargo, en nuestro continente y quizás en otros, se forjó o se cultivó una visión contraria. Si, la visión desde dentro, la visión que hace del ser vivo, un resultado de todo. Su manera de exponerse sería la siguiente: Lo que miramos está fuera de nuestro organismo, lo mismo lo que tocamos, lo que olemos y lo que escuchamos, pero lo fundamental; lo que respiramos. El oxígeno, el agua, la comida y el cobijo, así como el clima, está fuera de nosotros, por ello todo nos construye, nos hace, y nosotros simplemente andamos ese mundo que nos crea. (Martínez Luna, 2018, p.5)

[3] Distante a unos 40 km de la capital de San Juan, con 435 km² y 11.115 habitantes según datos del Censo 2010.

[4] Se utilizan nombres sustitutos para preservar las identidades a los/as entrevistados/as.

[5] UTT. 2021. Entrevista: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/2021/09/10/una-nueva-cooperativa-sanjuanina-que-genera-trabajo-y-tomates-sanos/>.

Conclusiones

5. Reflexiones Finales

El proceso de apropiación de los bienes naturales, la expansión del agroextractivismo y la pauperización creciente de la población han generado distintas manifestaciones de colectivos sociales que se oponen a esta dinámica de concentración en pocas manos. Estos movimientos multiformes se agrupan por objetivos conjuntos y concretos, se organizan y elaboran formas políticas proponiendo nuevas formas de vida social y en cada experiencia se va tejiendo un específico entramado vital, por eso lo común es particular y situado.

La política de producción de lo común es de autogestión e interdependencia. Se produce común en donde se trabaja y se comparte entre muchos definiendo colectivamente los términos de la producción y su disfrute. Colectivamente se piensa, se produce y se destina al uso propio y a la venta en su pueblo a precios razonables.

En el caso de Boca del Tigre, la toma de decisiones para resolver los problemas concretos acerca de lo común es un ejercicio cotidiano; no delegado sino directo, democrático. Se delibera hasta alcanzar un acuerdo en el que se decide políticamente de qué modo se resuelven las necesidades por mayoría de votos. Hay necesidades muy concretas como resolver el diseño de las etiquetas de las botellas de salsa de tomate o quiénes se anotan para trabajar duramente con palas y anchadas las tierras. Otras consisten en decidir ¿cómo? se establecen relaciones y articulaciones con organismos y organizaciones: municipio, INTA, UTT, otras cooperativas, etc.

La cooperativa se constituyó por autodeterminación de los vecinos motivados por variados factores y necesidades que confluyeron en un momento determinado. Generaron sus propias soluciones, elaborando una singular salida política que es particular, situada y transformadora.

El esfuerzo inconmensurable de cada integrante de la cooperativa para sostenerse económicamente con sus trabajos precarios y a su vez descontar horas de descanso, tiene el objetivo de hacer sostenible la vida de la producción de lo común. Con el sueño final de lograr transformar este tiempo de sobrecarga física con magros ingresos, en un tiempo distinto en que pudiesen disponer de su libre decisión de vivir en otros ritmos, compartiendo saberes y tareas, garantizando el alimento de las familias, trabajando para sí mismos y para el bien común.

Se observó la importancia medular que tiene el rol de las mujeres, en las propuestas micropolíticas, formas de organización y en el sostenimiento cotidiano de esta experiencia agroecológica. Desde el origen se propuso una constitución cooperativa equitativa entre mujeres y varones. El trabajo se distribuye y se realiza sin diferenciaciones y jerarquizaciones de sexos. Cada uno aporta esfuerzo físico para trabajar las tierras o los conocimientos por mayor experiencia y las capacidades individuales para ir resolviendo cada día lo concreto.

Finalmente en esta experiencia autogestiva, fundada en la cooperación de vecinos para llevar adelante la resolución de problemas comunes, prevalece la lógica del valor de uso de la vida material y simbólica en la búsqueda del bienestar de su colectivo o comunidad. Esta lógica se contrapone a la búsqueda del éxito individual y la persecución de ganancias o acumulación de capital. Se genera una forma distinta de producir, distribuir y de consumir, más asociado a la idea de soberanía alimentaria.

Bibliografía

6. Referencias Bibliográficas:

GAMBINA, J. (2020) *América Latina. Proyecciones preocupantes de la CEPAL*. Recuperado de <https://www.nodal.am/2020/08/america-latina-proyecciones-preocupantes-de-la-cepal-por-julio-c-gambina/>.

GUTIÉRREZ AGUILAR, R. y NAVARRO, M. (2019) *PRODUCIR LO COMÚN PARA SOSTENER Y TRANSFORMAR LA VIDA: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia*. Revista Interdisciplinar de Sociología *Confluencias*. pp. 298-324. Recuperado de: <https://periodicos.ufr.br/confluencias/article/view/34710/20293>

LEFF, E. (2007) *La complejidad ambiental*. Gaia Scientia. Recuperado de: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/360.pdf>

LEFEBVRE, H. (1976) *L'espace: produit social et valeur d'usage*. En: *La nouvelle revue socialiste*, número especial. Recuperado de <https://marxismocritico.com/2017/04/27/el-espacio-producto-social-y-valor-de-uso/>.

MANZANAL, M. (2017). *Desarrollo, territorio y políticas públicas. Una perspectiva desde el desarrollo rural y territorial*. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N.º 46 | 1er. Semestre. –Recuperado de <https://www.ciea.com.ar/revista-interdisciplinaria-de-estudios-agrarios/revista-nro-46/>

MANÇANO FERNANDES. 2008. *SOBRE A TIPOLOGIA DE TERRITÓRIOS*. Recuperado de http://www.gepec.ufscar.br/publicacoes/ruralidade/sobre-a-tipologia-de-territorios.pdf/at_download/file

MARTÍNEZ LUNA, J. (2018) *Comunalidad y Capital. Conceptos Fundamentales de Nuestro Tiempo*. Universidad Autónoma de México. Recuperado de: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/653trabajo.pdf

NAVARRO TRUJILLO, M. (2015) Mujeres comuneras en la lucha por la reproducción de la vida ante el despojo capitalista: irradiaciones del pensamiento de Silvia Federici Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 22, pp. 79-90 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México

NAVARRO TRUJILLO, M. (2016) *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad*. México: Ed. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cap.3. ISBN: 978-607-525-192-9

PORTO-GONÇALVES, C. (2009). *De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N.º 22, p. 121-136

SVAMPA, M. y VIALE, E (2014) *Maldesarrollo La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores. Recuperado de <https://maristellasvampa.net/maldesarrollo/>

UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (2021). Entrevista: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/2021/09/10/una-nueva-cooperativa-sanjuanina-que-genera-trabajo-y-tomates-sanos/>

Palabras clave

PRODUCCIÓN DE LO COMÚN- ESPACIO COMUNITARIO- COOPERATIVISMO AGROECOLÓGICO

Resumen de la ponencia

Antes de la pandemia, las características de la acción colectiva y la protesta social permitían enfocar movimientos y luchas sociales en torno a los derechos (indígenas, mujeres, jóvenes, medio ambiente) y a procesos territoriales reivindicativos o de acompañamiento. La pandemia impactó también a los movimientos sociales, que no dejaron las calles pero los espacios de la organización se desplazaron primordialmente a lo virtual, desde donde se organizan redes feministas, colectivos de desaparecidos, periodistas. En tiempos de confinamiento la protesta social no se inhibe y la organización se reinventan desde lo virtual en “encuentros” a través de plataformas, donde las organizaciones de la sociedad civil, colectivas, intelectuales y académicos se articulan en frentes, coordinadoras, foros, semilleros, redes diversas a nivel latinoamericano y mundial. Redes y movimientos que cuestionan y deliberan sobre situaciones y escenarios por la presencia del virus SARS-COV-2; y que si la crisis agudizó las desigualdades y las vulnerabilidades sociales, también representa una oportunidad de cambio y de construir un futuro con el cuidado de la vida (Pacto Ecosocial del Sur, julio 2020). El cine documental es una herramienta transdisciplinaria para la investigación que apela a lo narrativo para socializar el conocimiento en públicos más allá de lo académica. Como género cinematográfico, el documental nació como el cine de la verdad bajo el principio de no intervenir; solo mostrar lo que se ve. Pero, ¿cómo se documenta sin intervenir? El ojo mecánico registra, mira, observa, interviene. Y en tiempos de hoy las imágenes y los sonidos siguen siendo el lápiz para escribir lo que se piensa o para defender en lo que se cree. El cine documental es la memoria de las luchas y de los movimientos sociales. A mediados de 2020 un grupo de integrantes de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A. C. produce y realiza un cortometraje documental con testimonios y voces desde la investigación, la docencia y el activismo, en Veracruz y en la Ciudad de México. Un relato colectivo de la movilización y la protesta en tiempos de confinamiento. Palabras clave: cine documental, acción colectiva y movimientos sociales.

Introducción

El estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva proviene de la sociología pero hoy en día es multidisciplinar el conocer y estudiar las diferentes formas de organización y de protesta social. Los movimientos sociales son diversificados, abarcan procesos identitarios, construyen sujetos, disrumen el orden establecido, movilizan recursos y despliegan repertorios para la acción y la protesta en contextos socio-históricos específicos.

La pandemia provocada por la COVID-19 paralizó al mundo y se tradujo en la mayor crisis económica que haya experimentado la humanidad en el último siglo. El virus se presenta como un actor no humano, invisible, que pone jaque a la raza humana, por lo que su combate requiere una estrategia global, de ahí la urgencia de conseguir las vacunas que, en tiempo record, se diseñan y que poco a poco se van vacunando los países, pero la superproducción y distribución evidencia el control geopolítico de la pandemia, los más países más pobres, los del Sur global, los que menos acceso tienen a la inoculación.

De las advertencias de esta crisis, en pleno año 2020 se escucharon voces como las de Chomsky: “las funciones públicas en manos privadas explica el desastre de la pandemia”; Han: los países de la periferia capitalista padecerán más las consecuencias de la crisis; Touraine: la crisis empujará “hacia arriba a los cuidadores”; Horvat: la tecnología nos lleva a un totalitarismo digital, el coronavirus cayó muy bien a las grandes tecnológicas; De Sousa: la cuarentena pone a los marginados y olvidados de la modernidad occidental ante el desafío de seguir luchando por construir algo mejor.

El confinamiento devino por la interrupción del contacto físico humano, por lo que la “prohibición” trastoca el interaccionismo social y simbólico. El cambio del confinamiento se ve en la socialización, la “distancia social”, ya no saludar de mano, el trabajo en casa, la interacción social se vuelve virtual. Bauman describió las relaciones líquidas de la modernidad para mostrar lo frágil y efímero del ser humano moderno, acrecentado con la coyuntura pandémica, que para “estar juntos” tenemos que estar aislados y cada vez más dependientes de la virtualidad, para estar juntos.

Pero en tiempos de confinamiento la protesta social no se inhibe totalmente y la organización se recrea desde lo virtual. En México en el contexto de la pandemia organizaciones de la sociedad civil, colectivas, movimientos de intelectuales y científicos sociales se articulan en frentes, coordinadoras, foros, semilleros, redes diversas a nivel latinoamericano y mundial, donde los “encuentros” son a través de plataformas virtuales. La mayoría de

estas redes y movimientos, cuestionan y deliberan sobre situaciones y escenarios por de la presencia del virus SARS-COV-2; si la crisis agudizó las desigualdades sociales y mostró que el futuro humano está en juego, también representa una oportunidad de cambio, la de construir un futuro desde el cuidado de la vida (Pacto Ecosocial del Sur, julio 2020).

Desarrollo

El cine documental y las ciencias sociales

La modernidad es el mundo de las imágenes. Una sociedad de consumo necesita suministrar mucho entretenimiento para “atestesiar lesiones de clase, raza y sexo”, decía Susan Sontag en 1977, los seres modernos consumen imágenes reproducidas que diseñan sus creencias y nutren el imaginario colectivo. Observar imágenes es una experiencia de modernidad. El espectador se formó a la manera en que registran las cámaras. Una fotografía posee un lenguaje universal y en teoría va destinada a todos al ofrecer “un modo expedito de comprender algo y un medio compacto de memorizarlo” (Sontag, 2006).

El documental como género cinematográfico, nació como el cine de la verdad bajo el principio de no intervención, solo mostrar lo que se ve. ¿Cómo se documenta sin intervenir? El ojo mecánico registra con la mirada que es subjetiva, y quien observa, interviene. En los tiempos actuales el cine-documental puede ser un arma para defender lo que se cree. El cine documental de corte social representa esa lucha de comunidades y de colectivos por apropiarse del discurso y contar historias alternativas que posibiliten generar un discurso reivindicativo o de denuncia social.

Las ciencias sociales han alimentado la producción del género documental por lo menos desde finales del siglo XIX y principios del XX. El trabajo etnográfico permitió a Robert Flaherty adentrarse con el cinematógrafo en la vida de un esquimal y realizar uno de los documentales más impresionantes de todos los tiempos, *Nanot*. Después Dziga Vértov inicia el movimiento de “cine verdad” con la cámara como herramienta artística y política. “El hombre de la cámara de cine” (1929) es un clásico del cine mundial, una clase magistral de lo que hace el ojo mecánico y la edición.

El cine documental retoma del quehacer antropológico el método etnográfico, el uso de las fuentes orales, el trabajo social implicado, la “descripción densa” (más allá de lo aparente y superficial), entrevistas, historias de vida. También incorpora la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, un aprender vinculado a la vida y en la resolución de problemas.

La sociología surgió al fragor del rigor científico y el arte de la desconfianza, para develar cosas que incomodan a poderes establecidos. El cine documental, como la sociología, cumple la función social y pone en juego “las cosas que se ocultan, que se censuran y por las cuales uno está dispuesto a morir”, dice Bourdieu. El documental sobre todo cumple la premisa del arte de contar: “a nadie le interesan las historias de familias felices”. El cine documental de nuestro tiempo narra luchas de resistencias y de memoria colectiva. Y desde Robert Flaherty el documental ha venido caminando a contrapelo no solo por adversidades de índole natural o social, sino sobre todo por cuestiones políticas.

Voces de la primera ola

El cine documental es una herramienta transdisciplinaria para la investigación, que apela al discurso narrativo para decir algo y socializar el conocimiento con públicos más allá de lo académico. A mediados de 2020 un grupo de integrantes de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C. (RMEMS) se da a la tarea de producir un cortometraje documental que recogiera las voces de la protesta y de los movimientos sociales en tiempos de confinamiento. Se produjo un documental de 12 minutos que recoge voces testimoniales de la primera ola de la pandemia, marzo-agosto, en Veracruz y en la Ciudad de México. Testimonios vinculados a la investigación y la movilización social. A manera de relato colectivo aparecen docentes universitarios y activistas,

Con una asesoría previa para realizar la grabación, varios de los participantes enviaron su grabación de video, la mayoría fueron grabados con teléfono celular. En algunos casos hubo que repetir el envío del material buscando tener la mejor grabación posible. Los testimonios se trabajaron a partir de entrevistas realizadas durante los meses de junio y julio de 2020. El objetivo era dar a conocer lo que acontecía con algunas de las luchas y movimientos sociales, sus estrategias y retos para luchar desde el confinamiento. El documental está disponible en la página de YouTube de la RMEMS: https://www.youtube.com/watch?v=98_K4Sv6-I0

El documental muestra el contexto de las movilizaciones previas a la pandemia. El movimiento feminista. Colectivos de familiares de desaparecidos. Trabajadores petroleros despedidos. Defensa del territorio ante los llamados proyectos prioritarios del gobierno de la Cuarta Transformación. Periodistas. Comunidades indígenas y los usos y costumbres para defenderse del coronavirus.

El EZLN continúa con su lucha en la construcción de autonomía principalmente en comunidades de Chiapas. La voz del movimiento zapatista es legítima dentro y fuera de México. Diversos pueblos y comunidades organizados en el Congreso Nacional Indígena han encabezado las principales protestas por la construcción del tren Maya en territorio de pueblos originarios, sus luchas se articulan con otros movimientos socio-ambientales contra el despojo y la explotación de los recursos naturales por parte de empresas transnacionales y del gobierno. Acción colectiva que también resisten a la criminalización, el acoso y el asesinato de activistas.

Los diversos movimientos feministas y sus movilizaciones masivas y de acción directa desde inicios de la pandemia, han cimbrado no solo al régimen de la 4T, sino al patriarcado en general en México, poniendo en la agenda pública y mediática los derechos de las mujeres y el flagelo de los feminicidios en el país. Su presencia

es importante en el debate público, en las redes y en las calles, las colectivas impulsan la cultura del derecho a vivir libre y sin violencias. Recientemente se dio un paso muy importante con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del derecho al aborto.

Los colectivos de familiares de desaparecidos resisten a la parálisis de las fiscalías, pero presionan para que no decaiga el interés del gobierno federal en los programas de búsquedas y en la reparación del daño. En el contexto de la pandemia se desmovilizan los colectivos en todo el país al intentar mantener una agenda desde lo virtual y se vuelve muy lento y tortuoso la permanencia de las exigencias de los familiares de personas desaparecidas ante el poder ejecutivo, los gobernadores y las fiscalías, pues muchas de sus actividades se disminuyeron o se interrumpieron por completo durante la pandemia.

El gremio periodístico en Veracruz sigue trabajando en la precarización laboral y bajo el acoso de la delincuencia organizada y de grupos políticos. Mal pagados y golpeados. Pero junto con el gremio internacional continúan en la lucha por el esclarecimiento de los asesinatos de periodistas en México durante los últimos años; dos de los casos más sonados, el de los periodistas Regina Martínez en 2012 y el del fotoperiodista Rubén Espinoza en 2015, permanecen impunes. Regina Martínez era colaboradora de la revista *Proceso*, donde publicaba sus reportajes e investigaciones sobre redes de políticos y empresarios vinculados con la delincuencia organizada durante el sexenio de Fidel Herrera en Veracruz. Rubén Espinoza era fotógrafo de la revista *Proceso* y cubría las protestas y movimientos sociales en el sexenio del gobernador Javier Duarte, quien actualmente está preso por corrupción en un penal federal.

Conclusiones

La pandemia tiende a desmovilizar las diferentes formas de organización y de protesta. Sin embargo, vemos que en tiempos de confinamiento los espacios de la acción y de la lucha se desplazan al ámbito privado, donde lo virtual se convierte en tribuna y gestión para organizar y seguir luchando a contrapelo de la desmovilización social: feministas, ambientalistas, obreros, intelectuales, se organizan y protestan, fortaleciendo el sentido colaborativo de los grupos sociales y la construcción permanente de una comunidad para mantener viva la esperanza del buen vivir para las nuevas generaciones.

Los movimientos sociales son problemas complejos que no se explican solamente desde una mirada científica. Hace falta tejer redes de investigación y de grupos de trabajo para estudiarlos, intervenir y caminar junto a ellos. Hace falta reinventar el uso de los dispositivos tecnológicos dentro del proceso investigativo. En el mundo de las imágenes en que nos movemos, los medios audiovisuales juegan un papel importante para producir conocimiento y divulgarlo a nivel masivo. El cine documental es una herramienta clave, por lo que debiera jugar un papel más sistemático y creativo, estudiar y narrar las diferentes formas de protesta y de acción colectiva.

En el contexto de la 4T (Cuarta Transformación) resulta importante reconocer a los múltiples y diversos movimientos y luchas sociales que han contribuido al cambio de régimen en el país y que piden ser escuchados por un gobierno de izquierda que debe dialogar con las viejas y actuales demandas de los actores sociales que han interpelado al poder en diferentes momentos de la historia moderna en México.

En plena pandemia organizaciones de la sociedad civil, colectivos, colectivas, grupos de trabajo, intelectuales y científicos sociales, se comprometen y articulan a través de distintos espacios como los frentes, coordinadoras, alianzas, foros, y diversas redes a nivel latinoamericano e internacional en permanente contacto a través del uso de plataformas virtuales. La mayoría de estas redes y movimientos cuestionan y deliberan sobre las distintas situaciones y escenarios ante la presencia del SARS-COV-2. Una preocupación tiene que ver con los efectos de estar en confinamiento, pero donde no deja de ser necesaria la protesta social pero ahora recreándola con distintas expresiones. La pandemia trajo un adelgazamiento de derechos básicos como la salud y la educación. Para una agenda global está el impuesto a la riqueza, la participación en equidad y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza. Intelectuales de izquierda de América Latina se abrazan en la epistemología del Sur y proponen un pacto Eco-Social, una apuesta para que la coyuntura permita de nuevo cambiar el mundo, porque quizá la vieja normalidad no regrese y porque nosotros ya no somos los mismos.

Bibliografía

- Bonfil, G. (1989), *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo.
- Das, V. (2008). *Sujetos del Dolor, agentes de dignidad*, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Colombia, pp. 409-436.
- Casas, María Isabel, Michal Osterweil y Dana E. Powell (2015) “Fronteras borrosas: reconocer las prácticas de conocimiento en el estudio de los movimientos sociales” en: *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras* (Tomo II), Xóchitl Leyva Solano y otros (editores), Cooperativa editorial Retos, Chiapas, México.
- Laako, Hanna (2015) “En las fronteras del zapatismo con la academia: lugares de sombra, zonas incómodas y conquistas inocentes” en *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras (Tomo II)*, Xóchitl Leyva Solano y otros (editores), Cooperativa editorial Retos, Chiapas, México.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Katz, Madrid.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales*,
- Melucci, A. (1999). “Teoría de la acción colectiva” en *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI Editores, CLACSO. Dietz, G. (1999). *La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*, Ediciones Abya-Yala, Ecuador.

Dietz, G. (1999). *La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*, Ediciones Abya-Yala, Ecuador.

Espinosa, S. (2015). "Identidad y otredad en la teoría decolonial de Aníbal Quijano", *Ciencia Política*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Prada, R. (2008). *Subversiones indígenas*, CLACSO, Comuna, Bolivia.

Quijano, A. (2001). "Colonialidad del poder, globalización y democracia". *Utopías, nuestra bandera: vista de debate político*, (188), 97-123. ??

??? (2005). "El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina". *Revista Tareas*, (119), 31-62.

Svampa, M. y M. A. Antonelli (2010). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. p. 52- 102.

Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial. Madrid.

Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Crítica. Barcelona.

Touraine, A. (2003). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica. México.

Wallerstein, I. (1997). *Historia y dilema de los movimientos antisistémicos*, Contrahistorias, México.

Pacto EcoSocial:

<https://pactoecosocialdelsur.com/#:~:text=Se%20trata%20de%20priorizar%20la,libre%20circulaci%C3%B3n%2C%20sin%20propiedad>

"El coronavirus bajo el liberalismo Byung-Chul Han: vamos hacia un feudalismo digital y el modelo chino podría imponerse", El Clarín:

https://www.clarin.com/cultura/byung-chul-vamos-feudalismo-digital-modelo-chino-podria-imponerse_0_QqOkCraxD.html

"Horvat: la tecnología nos está llevando a una nueva forma de totalitarismo", El país:
<https://www.pinterest.es/pin/401524123033480309/>

"Alain Touraine, sociólogo: *Esta crisis va a empujar hacia arriba a los cuidadores*", El país:

<https://elpais.com/noticias/alain-touraine/>

"Ariel Dorfman: *Esta crisis es una prueba de fuego para nuestra especie*", El País:

<https://elpais.com/sociedad/2020-05-09/esta-crisis-es-una-prueba-de-fuego-para-nuestra-especie.html>

Palabras clave

Pandemia, cine documental, movimientos sociales

El vínculo universidad – sociedad en la constitución de actores y movimientos sociales. Reflexiones desde la Universidad Autónoma de Nayarit

José Salvador Zepeda-López¹ ;

Hugo Humberto Zepeda-Márquez¹ ; Christofer Cael Estrada-Hernández¹

1 - Universidad Autónoma de Nayarit.

Resumen de la ponencia

En la ponencia que se propone, se intenta mostrar el paralelismo entre actores sociopolíticos universitarios a lo largo de cinco décadas, atravesadas por una serie de coyunturas y circunstancias sociopolíticas de las que han surgido distintos agrupamientos. Paralelismo en que los grupos hegemónicos se ligan al poder, frente a la disidencia cercana a la lucha social. La Universidad en Nayarit surge en un modelo tradicional, con una estructura orgánica y una dinámica determinada desde el ámbito estatal. Un vínculo estrecho de la autoridad con las estructuras de poder estatal; por su parte, desde los distintos sectores se visualiza un esquema dual. Un lado un sindicalismo que se expresa en dos frentes: docentes y administrativos, que protagonizan distintas luchas, contractuales, cíclicas en mayor medida, con algunos momentos de gran efervescencia, motivadas por el deterioro de condiciones laborales y el deterioro de las relaciones contractuales con la parte patronal. Por otra parte los estudiantes, principal foco de atención, a lo largo del periodo muestran distintos perfiles, debido en parte a sus anclajes al interior y con determinadas realidades sociales. Las disputas internas y las dinámicas sociales y políticas de las que toman parte. La representación al interior y las resistencias que traen el surgimiento de agrupaciones y dinámicas distintas que de algún modo, trastocan el ambiente político al interior.

Introducción

Introducción

En el presente trabajo, se intenta mostrar el paralelismo entre actores sociopolíticos universitarios a lo largo de cinco décadas, atravesadas por una serie de coyunturas y circunstancias sociopolíticas de las que han surgido distintos agrupamientos. Paralelismo en que los grupos hegemónicos se ligan al poder, frente a la disidencia cercana a la lucha social. La Universidad en Nayarit surge en un modelo tradicional, con una estructura orgánica y una dinámica determinada desde el ámbito estatal. Un vínculo estrecho de la autoridad con las estructuras de poder estatal; por su parte, desde los distintos sectores se visualiza un esquema dual. Un lado un sindicalismo que se expresa en dos frentes: docentes y administrativos, que protagonizan distintas luchas, contractuales, cíclicas en mayor medida, con algunos momentos de gran efervescencia, motivadas por el deterioro de condiciones laborales y el deterioro de las relaciones contractuales con la parte patronal. Por otra parte los estudiantes, principal foco de atención, a lo largo del periodo muestran distintos perfiles, debido en parte a sus anclajes al interior y con determinadas realidades sociales.

En el desarrollo del documento proponemos una estructura en la que en primer lugar discurremos en torno a un aspecto que nos llevan a situar a la UAN en su contexto, al mismo tiempo que se busca la aproximación conceptual desde elementos como son la noción de sistema y régimen, así como el de movimientos sociales, siguiendo la pista del sector estudiantil en el devenir. En este caso se tiene que la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN) hegemoniza, pero hay resistencia: la Federación de Estudiantes de Nayarit (FEN), el Frente Estudiantil Ernesto Che Guevara (FESECHEG) entre 2005 y 2008 y en forma más reciente, 2014, el Movimiento Asambleísta Universitario (MAU), en el marco del conflicto de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa; y en 2019 la Asamblea General Estudiantil, en medio de la proliferación de distintos colectivos sociales, que se despliegan desde la UAN a la sociedad.

Desarrollo

Aproximación desde lo conceptual

De modo práctico, asumimos que la UAN está inmersa en la realidad sociopolítica local, en interacción con distintos actores sociales y políticos en el plano institucional y con la sociedad entera por distintas dinámicas; como institución es parte del sistema político mexicano, haciendo parte importante en la crítica o reproducción del modelo de dominación; replicando este al mismo tiempo en su diseño institucional y en la construcción y ejercicio del poder al interior en un esquema centralista y corporativo en el que prevalece un monopolio de representación que, no obstante su efectividad al interior, no ha impedido que en diferentes momentos y situaciones desde dentro de la institución, en contacto permanente con la sociedad, se esté dando vida a distintos fenómenos que acercan a los grupos de universitarios hacia distintos núcleos problemáticos de la realidad, a

través de los movimientos sociales y la acción colectiva, algunos de los cuales han tenido relevancia en el devenir de la vida sociopolítica local y regional.

De acuerdo con el propósito de la ponencia, nos decantamos por la incorporación de tres categorías que nos resultan apropiadas. Primera la noción de Sistema político, teniendo en cuenta el contexto en que surge y se desarrolla la UAN, cumpliendo un importante rol social y político; la noción formal de régimen, aplicable al contexto general y en el caso particular de la institución en estrecha comunicación con el modelo de dominación prevaleciente como parte del legado del Estado posrevolucionario, cuyas formas de estructuración y operación, someten e invisibilizan a amplios sectores de la sociedad, y en este caso de la universidad, que resisten y confrontan asumiendo distintas formas de lucha, demandas y formas orgánicas, en el marco de lo que en su momento se ha identificado como movimientos sociales con toda una serie de implicaciones en el plano contextual y vivencial en el acontecer cotidiano, teniendo a la UAN como un importante referente que en su rol de enlace social vía la formación profesional y la observación constante se convierte en un elemento decisivo en la constitución de actores, movimientos y expresiones de acción colectiva de distintas magnitudes.

En primer término, en la práctica, nos adscribimos a la noción de sistema político de Easton, que de acuerdo con Ortiz Mena (1986), le considera como un “sistema de comportamiento”, estableciendo cuatro premisas:

“a) Sistema: es útil considerar a la vida política como un sistema de conducta. b) Ambiente: un sistema se puede distinguir del ambiente en que existe y está abierto a influencias que le preceden. c) Respuesta: las variaciones que se producen en las estructuras y procesos dentro de un sistema se pueden interpretar como esfuerzos alternativos constructivos o positivos por parte de los miembros del sistema, para regular o hacer frente a una tensión que procede tanto de fuentes ambientales como internas. d) Retroalimentación: la capacidad de un sistema para subsistir frente a una tensión, en función de la presencia y naturaleza de la información y de las demás influencias, las cuales retornan a sus actores y a los que toman las decisiones.” (Ortiz Mena; 1986: s/p).

Al mismo tiempo, de acuerdo con Cerroni (1997), consideramos que el sistema político va más allá de los procesos electivos cíclicos y las visiones cuantitativas, comprende a sujetos políticos como los partidos, avasallados por las dinámicas históricas, la institucionalización de los procesos y la concreción en figuras y estructuras normativas de cada país o región, o bien procesos culturales que acrecientan y modifican las conciencias individuales, dándole fluidez a las situaciones o circunstancias políticas consolidadas, las cuales se expresan en el régimen, con referencia a situaciones y contextos vivenciados y experimentados por individuos-sujetos políticos y grupos sociales que irrumpen en la vida política en distintos niveles, como sujetos y actores sociopolíticos a través de los movimientos sociales.

En nuestro trabajo recuperamos uno de los aportes clásicos que consideramos se mantiene vigente (Touraine, 1982, 1986), quien a nuestro juicio aporta elementos clave para entender a la sociedad en perspectiva amplia y la dinámica conflictiva en la disputa por el poder y la transformación.

En parte de su obra temprana, en referencia al movimiento ecologista francés de 1977 a 1979, introduce una definición de movimientos sociales considerándoles como “una acción colectiva organizada, entablada contra un adversario social, y por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno” (Touraine, 1982: 690).

En otro momento (1986) presenta una definición más acabada e introduce nuevos datos: habla de la existencia de “tres tipos de conflictos que tienden a modificar uno o varios aspectos importantes de la organización social y cultural”. Con distintos niveles de organicidad[1], se llegan a expresar tanto “las conductas colectivas” como “las luchas” y “los movimientos sociales”.

Las conductas colectivas son acciones conflictivas que pueden entenderse como un esfuerzo de defensa, reconstrucción o adaptación de un elemento enfermo del sistema social. Puede ser un valor, una norma, una relación de autoridad o de la sociedad como tal. En cuanto a “las luchas”, se relacionan con la existencia de fuerzas sociales y políticas que se erigen en factores de cambio frente a situaciones dadas (carencia de vivienda, bajos salarios, irrespeto a precios de garantía para los productos del campo), es decir, no va más allá de algunas reivindicaciones, la mayoría de las veces de tipo económico.

En la lógica de este autor se prevén tres planos articulados: Cultural, que supone el conocimiento exhaustivo de esa situación de clase y conciencia plena, la identificación con ciertos símbolos; Social, relacionado con el reconocimiento de condiciones materiales con referencia a la vida cotidiana y la condición en la estructura social, que puede ser clasista o no, una posición frente a lo que es la distribución del ingreso; Político, referido a la identificación plena de un enemigo común en el marco de una lucha en la que se establecen ciertas relaciones de dominación, de las cuales se tienen una idea clara y se tiene, en contrapartida, un proyecto alternativo.

Así, para que un movimiento pueda considerarse como tal, tendría que partir de una condición socioeconómica de los actores, la cual se haría consciente, además de incorporar nuevos valores en relación con el nivel político, traducido en un proyecto alternativo. No podrá existir sin una cierta conciencia de sí mismo y no necesariamente puede organizarse y pensarse directamente sobre un plan político y mostrarse en la cultura política, aspecto en el que, por ejemplo, la Universidad, y en nuestro caso la UAN, por su arraigo y sus vínculos con la sociedad en sus distintos planos, cumple un papel importante en la conformación de la cultura política regional (Zepeda y otros, 2020).

Aproximación al régimen interno de la UAN

La UAN tiene un modelo corporativo. Teóricamente, según Schmitter (Schmitter, 1992; Ocampo, 1994), el concepto de corporativismo tiene que ver con procesos de “intermediación de interés”, suponiendo la existencia de formas orgánicas, permitidas por la normatividad existente, y dadas a partir de reivindicaciones comunes,

dadas en el plano económico, cultural, político o religioso.

En este caso concreto son intereses gremiales y estudiantiles. Aquí se manifiesta un tipo corporativo de carácter estatal como lo señala este mismo autor, una cantidad limitada de categorías, un sentido de obligatoriedad en cuanto a la pertenencia a los organismos de representación de intereses no existe un esquema de competitividad, una diferenciación funcional, el reconocimiento del Estado y un monopolio explícito de la representación, lo que motiva resistencias en modo considerable.

El vínculo Universidad – Sociedad, actores y movimientos sociales

Luchas que generan luchas

El nacimiento del Frente Estudiantil Socialista Ernesto Che Guevara (FESECHEG), se remonta desde los finales de la segunda mitad de la década de los 90, en donde el encuentro entre jóvenes provenientes de diversos barrios de la ciudad de Tepic, Nayarit; ciudad que se encontraba en crecimiento y en la que la cultura de los “cholos”, cada vez se asentaba más, así como las nacientes expresiones del “graffiti” y el “skateboarding”, generando confrontaciones entre barrios y que, los choques significaban una parte importante en la búsqueda de respeto, la defensa del territorio y la generación de identidad al interior del barrio o en las tribus urbanas. Ese proceso da apertura a que un grupo de jóvenes se abran paso y comiencen a generar un vínculo con Alejandro Gascón Mercado y eso les da un impulso, como lo menciona Jorge Armando Ortiz Rodríguez, fundador y primer presidente del FESECHEG, ahora diputado federal por el distrito III de Nayarit y abanderado por el Partido del Trabajo (PT), “fui candidato a diputado por el distrito 3 que abarca de la colonia Lázaro Cárdenas y esa zona”, Jorge se refiere a una zona que colinda con el municipio de Xalisco, en Nayarit, y fue candidato por el Movimiento Electoral del Pueblo comandado por Gascón; siendo esa experiencia lo que marca la pauta para que comiencen a delinear una agrupación de política bajo el cobijo de una de la línea “gasconista”, una de las más importantes de la izquierda en México y Nayarit; y que, se había convertido en el máximo referente de la izquierda del estado. Es así como el contacto con la persona que había desafiado al régimen autoritario 20 años antes, da la pauta para formarse en primera instancia, en el ámbito político, y que, ese grupo de jóvenes, con las lecturas “utópicas” y las situaciones tan dolientes y complejas que la juventud de ese momento vivía comienzan a caminar en conjunto para intentar cambiar un poco el panorama existente en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Los primeros momentos de actividad política dentro de la Universidad, fueron por la convicción de querer cambiar la realidad social y política del estado, por medio del activismo universitario, en donde se dieron cuenta que se encontraban maniatados por el sistema imperante al interior de la universidad, sus falencias y favoritismos recargados hacia la hasta entonces violenta y porfirista Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN).

En el periodo de vida del FESECHEG que desde el año de 1999 a 2005, comenzaron a vincularse hacia afuera, reconociéndose en primera como parte de población afectada de manera económica, por la crisis que se venían arrastrando desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; que amplió las cifras de pobreza y marginación a lo largo y ancho del país. Nayarit sin ser la excepción, venía padeciendo atropellos en el campo, en el sector de la vivienda y se acercaba un golpe más, la tarifa de transporte público, impuesta desde las cúpulas de permisionarios y respaldada por quien en ese momento se encontraba en el poder (Antonio Echevarría Domínguez), causa un efecto de inconformidad de la juventud y las tribus urbanas que en ese momento se reconocían como inconformes por la segregación sistemática. Es ahí, en donde el FESECHEG sale a la calle y abandera la lucha por el transporte, Paulo Silverio Barajas, primer secretario general del frente, se refiere a ese acontecimiento como el primer paso a la lucha social en donde lograron generar en las masas, el ruido necesario para fortalecer un movimiento que pudiera impedir el aumento de \$1.00 (un nuevo peso) a \$2.00 (dos nuevos pesos), con ese grito y consigna de “no nos mires únete”, que les caracterizó como un movimiento además respaldado por sociedad y estudiantes. Menciona Barajas que “se logra el descuento del 50% para estudiantes, discapacitados y tercera edad”; en el balance de la situación al interior de la UAN y al exterior, se dan cuenta que la lucha es mejor darla a fuera.

Por otra parte al ver y señalar un cúmulo de irregularidades en la selección de representantes del máximo órgano de gobierno de la UAN, el Consejo General Universitario (CGU), la denuncia para a la exigencia de la democratización de los procesos de elección, así como la democratización de la información de la selección de estudiantes de nuevo ingreso para todas las carreras, en especial medicina y derecho, convirtiéndose en un nuevo frente para el FESECHEG y que, de nueva cuenta la lucha se daría en contra de las políticas de exclusión de la visión neoliberal y su línea mercantil de la educación.

Aproximadamente por el año 2008, el FESECHEG, comienza un proceso de reestructuración, en el que, se dan cuenta que la palabra “socialista” les resta empatía hacia afuera y que, ha venido afectando a su imagen; es por eso que, a propuesta de Jorge Armando Ortiz Rodríguez, se analiza la posibilidad de cambiar de nombre y al final queda como Federación de Estudiantes de Nayarit (FEN), de la cual Ortiz, sería el primer presidente. Sin abandonar las dos luchas que vienen abanderando, comienzan a ampliar su panorama y margen de acción, trabajando con algunas primarias, secundarias y preparatorias estatales, así como privadas, para coadyuvar en la creación de comités estudiantiles que estuvieran afiliados a su organización; con eso, logrando llegar a madres y padres de familia de nivel básico.

Comenzaron a impartir cursos de capacitación para los exámenes de ingreso de la UAN, además de conseguir becas en universidades privadas, apoyo que continúa hasta la actualidad si alguien lo contemplara como opción.

En el sexenio del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda 2011-2017, Ortiz, su compañero Fabián Campos y una madre de familia van a huelga de hambre, para que un recurso ya etiquetado y que había pasado por un

proceso de legislación en el estado de Nayarit, fuera entregado; el recuerdo de la beca universal para estudiantes de educación básica, además de uniformes escolares.

Gestación de resistencias, las de ahora

En el marco de las acciones globales por Ayotzinapa, dos meses después de lo sucedido el 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, Guerrero; se comienzan a dar ejercicios de diálogo e intercambio de ideas entre estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, específicamente en el área de Sociales y Humanidades, con estudiantes de psicología.

Debido a la sacudida que le dio al país el suceso de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural “Raúl Isidro Burgos”, en la UAN, se comenzaron a discutir los hechos sucedidos en el estado de Guerrero, cayendo en cuenta que la situación que se venía viviendo en el país, no estaba tan alejada de la realidad nayarita, en donde existía la posibilidad de que la violencia alcanzara en cualquier momento a las y los jóvenes de Nayarit, fueran o no estudiantes.

En los primeros acercamientos entre estudiantes acompañados por profesores, concluyen en que algo se tenía que hacer y deciden realizar una jornada informativa aula por aula, ya que en otro punto de la UAN, en una de sus extensiones (escuela de agricultura y biología), se había dado ya la discusión y se había tomado la decisión entre estudiantes de sumarse al paro nacional convocado desde universidades del centro del país, en el marco de las acciones globales por Ayotzinapa; en primera instancia las escuelas se comienzan a

sumar al paro, inmediatamente recibiendo la respuesta de los grupos hegemónicos que, al cobijo de la misma institución hicieron su trabajo al viejo estilo porril, en donde por la vía del amedrentamiento y descalificación de las acciones que al involucrarse un gran número de estudiantes, les superaban y ponían en riesgo su “imagen de federación poderosa”, con ese tipo de prácticas lograron apaciguar en algunos casos los ánimos y en otros por su torpeza y burda manera al intentar romper el paro, causaron el enardecimiento de jóvenes que si bien políticamente no contaban con una formación, en su radar natural, ven a los grupos porriles como hostiles e innecesarios, por lo que la mejor manera en ese momento de combatirlos era, el apoyar el paro en el área más grande de la universidad y en donde se concentran la mayoría de estudiantes del campus.

En las acciones del paro que según menciona una activista Aurora Margarita Medina Guerrero, estudiante de psicología en ese tiempo, “se decidió que fuera un paro activo de 72 horas”, en donde se tenían diversas actividades de diálogo y discusión acerca del tema y que, profesores desde sus respectivas disciplinas aportaban y/o abonaban para que se enriqueciera la práctica del paro.

Con el constante asedio de la federación de estudiantes de la UAN, para intentar romper el paro con cualquier pretexto y a pesar de que el paro se extendió a la escuela de música que se encuentra en el municipio vecino de Xalisco, Nayarit; la concentración de actividades generales se realizaba en la explanada del área de ciencias sociales y humanidades, en donde cada vez cobraba más fuerza y se vio irrompible, ya que participaban colectivos universitarios, contando con el apoyo de grupos organizados de la sociedad civil. El vínculo entre la sociedad y universitarios que, cada vez era más grande debido a las constantes brigadas que salían a las calles de la ciudad a informar por medio de volantes y mantas en los cruceros, se vieron reflejadas en las tardes del paro activo, con notable participación de intelectuales, artistas y colectivos que aportaban alimentos y aliento para lo que sin pensarlo ya se vislumbraba como el despertar colectivo que el movimiento de Ayotzinapa necesitaba. Sellando el gran impacto en la ciudad con una gran marcha que, comenzó desde el centro de la ciudad, culminando dentro del campus, con un mitin emotivo y creativo.

En cuanto a la organización, según Aurora Margarita Medina Guerrero “no tenían noción de cómo organizarse”, y, en primera instancia, comenzaron a repartirse el trabajo según su capacidad y su formación, así como la idea de que en colectividad y distribuyendo el trabajo, la información de lo acontecido en Ayotzinapa, así como las actividades planteadas en asambleas para el paro, se realizarían de la mejor manera; es decir que, sin profundizar en esos momentos, la filosofía de lo colectivo estuvo presente en sus acciones, tomando en cuenta que se contaba con la participación de estudiantes de filosofía, ciencia política, psicología, ciencias de la comunicación, ciencias de la educación, estudios coreanos entre otras carreras que se encontraban en la extinta área de ciencias sociales y humanidades, hoy áreas independientes.

Para el mes de diciembre de 2014, después de diversas actividades en las que cada vez se sumaban más organizaciones civiles y estudiantes, se toma la decisión de reunirse para analizar la continuidad de las asambleas y encaminar un movimiento por fuera de la agenda de las acciones globales por Ayotzinapa, aunque sin dejar de lado esa lucha. Otra de las cuestiones a tratar, fue el hecho de que miembros de la federación de estudiantes de la UAN y profesores afines a ellos, acudían a las asambleas para intentar romperlas, tomando la decisión en consenso de crear una organización, con estructura y documentos básicos que rigieran su actuar y así hacer frente a la estructura estudiantil institucional; así como abrir otros frentes.

En un congreso constitutivo que se celebró en dos días, a lo largo de jornadas de discusión que duraran entre 12 y 14 horas por día, se discute y se logra definir la línea de trabajo que parte desde denunciar las irregularidades existentes en la representación estudiantil de la universidad, así como adherirse y apoyar luchas y movimientos afines. Con la decisión de que el nombre de “Movimiento Asambleísta Universitario” (MAU), comienza a darse una batalla inesperada que colapsa ahora al interior de la universidad; se anuncia que no hay dinero para pagar las últimas quincenas del mes de diciembre y las prestaciones de fin de año de las y los trabajadores de la universidad. Situación que propiciara el nacimiento del Movimiento por la Dignificación Universitaria (MDU), que aglutina trabajadores manuales, administrativos y profesores en primera instancia, y que, fuera la primera batalla del MAU en pro de reivindicar la lucha por la educación pública.

Más adelante se decide convocar a una asamblea general de estudiantes, específicamente en febrero 27 del año 2015 en la que participan estudiantes de diferentes “facultades” o unidades académicas que, ante los obstáculos administrativos y los intentos de intimidación, votan a favor de que el movimiento siga adelante y, de manera casi inmediata comenzaron los vínculos más estrechos hacia el exterior de la universidad.

Por lo expuesto en los documentos básicos y su declaración de principios, marca su camino y los vínculos a futuro próximo, desde su concepción como movimiento estudiantil “social, apartidista, plural, incluyente, democrático, popular, crítico, anti neoliberal, progresista, altermundista, laico, ambientalista, anti fascista, antimilitarista y pacifista”; es al delimitar su campo de acción que buscan ser la vanguardia estudiantil y vínculo social que, comienzan a tener contacto con organizaciones que luchaban contra el *fracking*, la construcción de la autopista Jala-Vallarta que pasó por encima de un recientemente descubierto asentamiento prehispánico, con los grupos de docentes, estudiantes y organizaciones civiles que se vincularon con las comunidades indígenas que se encontraban defendiendo el río San Pedro y resistían a la construcción de la presa las cruces en el norte del estado de Nayarit.

Uno de los aportes más claros fue organizar foros de discusión el año 2015 para darle difusión al interior de la universidad, a lo que hasta el momento eran las luchas sociales más importantes del estado, en primera instancia las mencionadas y más adelante en 2018, las luchas feministas, ambientalistas en contra de la construcción de un fraccionamiento denominado “biósfera”, construido en la reserva de la sierra del cerro de San Juan y la lucha por la beca universal que la FEN venía realizando.

Un momento intermedio entre el nacimiento entre los foros de 2015, fueron lo que al interior de la universidad se denominaron “mesas de análisis”, en donde por propuesta y presión en conjunto con el MDU, se logra que la administración universitaria ponga a discusión de la comunidad, las posibles soluciones de lo que claramente se había definido como una crisis política y de representación, así como una crisis económica que hasta la actualidad permanece con un déficit millonario. En ese ejercicio, existió una confrontación directa en los que se autodenominan sectores que, abarcan a los sindicatos mayoritarios en el contrato colectivo de trabajo y a la federación de estudiantes de la UAN, en contra del MDU y el MAU, polarizando el ejercicio, aunque exhibiéndola postura de la administración que, terminó por no resolver nada, sino, tomando el resultado de las propuestas para la campaña a rector de quien fungiera como rector del año 2016, hasta mediados del año 2022.

En 2016 justo en la coyuntura de cambio de administración rectoral y el cambio de comité central de la FEUAN, algunas y algunos estudiantes que fueron parte del movimiento parista del 2014 buscan desde su visión y su concepción del ejercicio de la democracia, entrar en la pugna por los espacios de representación con la bandera de la “democratización” de la FEUAN y sus estructuras; como son los comités estudiantiles arraigados en las unidades académicas de la universidad, desde bachillerato hasta licenciatura. La polarización que vivía la institución en la elección rectoral (aunque había más de dos candidatos, los grupos de poder al interior se dividían en dos fuerzas), parecía permear también en la competencia que mantenían los grupos que sedisputaban el control de la federación de estudiantes, ya que cada uno era afín aunque no abiertamente a cada uno de los grupos de poder que estaban dentro del juego por el control de la Universidad; resaltando la participación por lado de quien o quienes manejan el sindicato de trabajadores, titular en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), y, por el otro lado, la misma federación de estudiantes, la administración con un juego “neutral” y el sindicato de profesores titular en el CCT. El resultado de ambas elecciones fue un aparente “apaciguamiento” en la disputa, aunque por el contrario se da un agravamiento en la problemática política y estructural; así como un crecimiento del déficit en lo económico.

En los años más recientes (2019 y 2020), en los que por las huelgas realizadas por las y los trabajadores de la UAN (administrativos, manuales, docentes y jubilados-pensionados), debido al incumplimiento de la institución hacia las prestaciones laborales de las y los trabajadores (quincena y aguinaldo); surgen de nuevo una organización que en primera instancia se pronuncia en favor de las y los trabajadores de la UAN y exige entre varios puntos, los más destacados, se haga inmediatamente el pago de las prestaciones y que se abra de manera general la discusión, en la que estudiantes, profesores, trabajadores y sociedad en general para encaminar la resolución de problemas desde un panorama más amplio, en el que participe de manera directa el principal motor de la misma universidad, es decir, la sociedad en general y que así, tal vez se busque y se logre la refundación de la universidad. Tomando en cuenta que el gobierno federal y estatal ponía como condiciones para el rescate financiero una serie de modificaciones que la administración rectoral, junto con el CGU debían hacer pro de que la universidad obtuviera el recurso que necesitaba debido al déficit económico por el que hasta la fecha atraviesa.

Conclusiones

Habiendo realizado este recorrido, podemos plantear de manera puntual tres cosas, respecto a la Universidad y su vínculo con la sociedad, en los términos siguientes:

La UAN cumple un rol importante de intermediación social y cultural entre la sociedad regional y local, en el ello se expresa una paradoja, dado el discurso que prevalece, enfocado en la formación y el desarrollo humano con calidad en aras del desarrollo regional, lo que se niega en la práctica en el manejo de sus procesos y dinámica interna. La vida interna de la UAN, concretamente su régimen y gobierno internos caminan a contracorriente del entorno sociopolítico en los distintos niveles: mientras que afuera el pluralismo y la libre competencia sobre los asuntos y espacios comunes cada vez es más evidente, acá se niega y se invisibiliza las otredades, las expresiones divergentes, se les combate y se intenta soslayar. Las condiciones adversas que se han convertido en parte de la normalidad en la UAN para los distintos actores sociales y políticos, además de la articulación con núcleos problemáticos del entorno más allá de lo local en ocasiones, han permitido el fortalecimiento del vínculo social y político con el entorno a través de una amplia variedad de expresiones y

luchas ocurridas desde los años setenta hasta el momento actual.

Bibliografía

Cerroni, U. (1992). Política: Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías. S. XXI eds., México.

Ortiz M., A. (1986) “El concepto de sistema político en la obra de David Easton”, en Sociológica, VOL: AÑO 1, NUMERO 2, UAM-A, México.

OCAMPO ALCANTAR, Rigoberto (Comp.), (1992). Teoría del Neocorporativismo. (Ensayos de Philippe C. Schmitter). UdeG, México.

SCHMITTER, Philippe C. (1992). “A dónde ha ido la teoría del neocorporativismo y hacia dónde puede ir su práctica. Reflexiones”, en SCHMITTER, Philippe y otros (Coords.) Neocorporativismo II. Más allá del Estado y el Mercado. Alianza Ed., México, 125-147

Touraine, A. (1982) “Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear”. Revista Mexicana de Sociología, 689-701. México: IIS-UNAM.

Touraine, A. (1986). Los movimientos sociales. En Galván, F. (comp.) Touraine y Habermas: ensayos de teoría social. México: UAP-UAM/A.

Zepeda, J y otros (2020). “Los Contornos de la política y la vida universitaria en la UAN”, en Zepeda, J. y Heredia, E. (coords.) La Universidad Autónoma de Nayarit en la formación de la Cultura Política. Ed. La Biblioteca, México, pp. 19-44.

Palabras clave

Universidad

Sociedad

Régimen

Sistema político

Movimientos sociales

Resumen:

El Grupo de Trabajo de Sociologías de la Niñez, Juventudes y Envejecimientos analiza a estos tres segmentos etarios como componentes interdependientes dentro del ciclo de vida, y al mismo tiempo desde la especificidad con que cada grupo se construye en las sociedades contemporáneas. Consideramos las especificidades históricas y contextos de conflictividad social que surgen desde estructuras económicas, políticas, eco-territoriales, culturales y religiosas y las formas asimétricas de distribución del poder en que esas construcciones sociales se producen. Es fundamental para las presentaciones a compartir, la relevancia de la perspectiva de género, los aspectos étnicos, raciales y de clase, junto a la mirada concreta desde América Latina y el Caribe al abordar estas realidades. Además del formato tradicional de ponencia, valoramos la oportunidad de usar formatos diversos e innovadores para realizar las presentaciones en este Grupo de Trabajo.

Líneas temáticas:

1. Niñez:

1.1 Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe, considerando las desigualdades prevalecientes en la región y sus efectos en el buen desarrollo y bienestar de la niñez y la adolescencia, en todos los aspectos, menoscabando sus derechos humanos, reconocidos en la normativa internacional vinculante. Un aspecto clave es su reconocimiento como personas con derechos y no seres tutelados, así como de los principios generales como el Interés Superior del niño, niña o adolescente, la no discriminación de ningún tipo y protección especial, entre otros. Las propuestas deben aportar sobre la condición y situación de la niñez y adolescencia de los diferentes países, para contribuir tanto al debate teórico, como a la ejecución y el buen desarrollo de políticas públicas dirigidas a garantizar el bienestar y respeto de sus derechos humanos.

1.2. Los sistemas de adopción de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. La internación en los centros de acogida para niñas, niños y adolescentes por largos períodos de tiempo ha promovido una cultura de institucionalización que perjudica a las personas menores de edad, ante una medida que debe ser excepcional y por breves períodos. Las críticas se han enfocado a un sinnúmero de abusos, violaciones, maltratos, entre otras afectaciones graves a la integridad de la niñez y la adolescencia.

1.3. Trabajo infantil y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes como factor de deserción escolar, abuso y explotación económica en miles de niños, niñas y adolescentes, que ven menoscabada una etapa clave de sus vidas, producto de un sistema que agudiza las desigualdades sin ofertar mejores condiciones a sus familias. Además, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes está vinculada, en la mayoría de los países, con otras redes delincuenciales y corrupción.

1.4. Socialización para la vida de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. De acuerdo con datos recientes de UNICEF, hay 188 millones de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. ¿Cómo es su desarrollo social en comunidad, que aprenden en sus casas, qué se les inculca, cómo son sus relaciones con sus congéneres? Estas preguntas surgen al calor de los discursos promovidos por sectores conservadores ante las posibilidades de la incorporación de la transversalización del enfoque de género en la educación o en cuanto al derecho a la información sobre salud sexual y reproductiva, que lo resumen en la consigna “con mis hijos no te metas.”

1.5. Impacto social de la pandemia en las experiencias de niñas, niños y adolescentes. Las medidas de confinamiento, tales como el cierre de escuelas y las férreas restricciones a su movilidad y esparcimiento, desestructuran sus dinámicas cotidianas e incrementan su vulnerabilidad. Adicionalmente, es posible que padres, madres y cuidadores/as tengan dificultades para encontrar opciones de cuidado, al tener que trabajar, y ello redunde en complejos procesos de desprotección.

2. Juventud:

2.1 Ambiente y procesos sociales que han producido los conflictos en términos de relaciones de poder generadas desde movimientos sociales y organizaciones juveniles en las últimas cuatro décadas en América Latina y El Caribe. Exponer las nuevas metas y aspiraciones ajustadas a un contexto de transformaciones que entiende a la política como una atmósfera que redefine ambas construcciones.

2.2 Procesos actuales de construcción de juventudes y el carácter “elástico” que adquiere lo juvenil, como una producción que interviene y confronta una zona del orden de la sociedad estructurando no una sino varias identidades: elaboración que estaría a su vez reconstruyendo al conjunto de la sociedad dentro de la configuración heterogénea e interseccional de identidades juveniles.

2.3 Construcción de una agenda social y pública que reflexione y observe las políticas y la legislación sobre juventudes como dispositivos en formación y recuperación de sus intereses, considerando los estratos sociales, orígenes identitarios, construcciones sexuales y de género como espacios corporales y

sociales donde el ente juvenil se desplaza.

2.4. Impactos diversos que las crisis políticas y sanitarias que se han experimentado en la región están causando en las y los jóvenes, así como las diversas estrategias que configuran para resistir, participar y constituirse como agentes de cambio.

2.5 Procesos de violencia en los que las juventudes han tenido un lugar central como perpetradores o víctimas, así como las representaciones, narrativas e imaginarios estigmatizantes sobre estos sectores juveniles que han contribuido a fenómenos como el incremento del miedo al delito y el sentimiento de inseguridad, o la implementación de dispositivos formales e informales de vigilancia.

2.6. Procesos que configuran espacios de exclusión de los jóvenes, lo que les impide ejercer su pleno derecho a la ciudad.

2.7 Posturas ideológicas y las demandas sanitarias de los jóvenes frente a la pandemia de covid19 de cara a las políticas de vacunación de los Estados en Latinoamérica y el Caribe.

3. Adultos mayores/envejecimiento:

3.1 Análisis situado de las representaciones, narrativas y prácticas en torno a la vejez, así como las experiencias particulares de las personas en esta categoría etaria en términos de posición social, económica, de clase, género y de traspaso de conocimientos generacionales.

3.2 Propuestas y discusiones en torno a la construcción de agendas sociales y públicas en materia de vejez y envejecimiento, así como el involucramiento del Estado en temas como el sistema de salud y pensiones, políticas de cuidados / sistemas nacionales de cuidados y otras, incluyendo la atención a la dependencia y los cuidados de larga duración.

3.3 Promoción y garantía de los derechos de las personas adultas mayores desde los organismos gubernamentales vis a vis las condiciones reales de vida de este grupo etario.

3.4 Ejercicio del derecho a la ciudad que realizan los adultos mayores, para definir limitaciones y proponer estrategias de mejora en asuntos como movilidad, uso de espacios públicos, infraestructura adecuada, entre otros.

3.5 Desigualdades sociales, factores de exclusión y prejuicios que generan la marginación de las personas mayores.

3.6 Efectos que la pandemia de Covid-19 ha tenido en la calidad de vida de este grupo etario, entre ellos aislamiento/inclusión que enfrentaron los sujetos.

3.7. Estrategias, redes de apoyo y tensiones intrafamiliares derivadas del cuidado de los padres/abuelos ante la enfermedad o posible contagio de covid19.

3.8. Analizar las estrategias de afrontamiento/adaptabilidad que desarrollaron los adultos mayores para resolver su situación de vida frente a la pandemia de covid19.

3.9 Nuevos discursos y experiencias sobre la edad: envejecimiento global, longevidad, edadismo y relaciones intergeneracionales.

Coordinadores:

- Briseida Barrantes
- Carmen Icazuriaga
- Christian Ascensio
- Klaudio Duarte
- Leticia Huerta
- Luis Montoya
- Sara Luna

Narrativas desde el confinamiento: Impactos de la pandemia de COVID-19 y el encierro entre jóvenes universitarios en San Luis Potosí, México.

José Guadalupe Rivera González¹

1 - Facultad de Ciencias Sociales y humanidades de la UASLP.

Resumen de la ponencia

Cuando se decretó en México el inicio del confinamiento y la suspensión de las clases presenciales motivado por la pandemia de COVID-19 se pensó que dicho confinamiento sería muy corto. Sin embargo, han transcurrido casi 2 años, tiempo que millones de jóvenes han tenido que permanecer en casa desarrollando las actividades que normalmente se desarrollaban en sus centros escolares. Mientras otros sectores productivos fueron poco a poco regresando a la “normalidad”, el sector estudiantil tuvo que permanecer en casa. Por lo tanto, millones de estudiantes tuvieron que ajustar sus rutinas escolares, afectivas, laborales y familiares con distintos efectos en sus propios desempeños escolares, en su salud emocional y también en sus quehaceres domésticos y en sus relaciones familiares. La ponencia se construye con las narrativas que un grupo de 28 estudiantes escribieron en un ejercicio de autobiografía mientras llevaban más de un año sin asistir a sus clases presenciales. En sus testimonios se recupera la tensión, el miedo, la incertidumbre derivado por la pandemia y también los conflictos familiares derivados por una convivencia que se experimentó por largos días, semanas y meses de encierro.

----- Introducción

A los pocos meses de haber iniciado la suspensión de las clases presenciales en el estado de San Luis Potosí y en particular entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), me di a la tarea instrumentar varias acciones que me permitieran documentar las estrategias, acciones, problemas que se habían presentado entre un grupo de estudiantes a lo largo de un año de confinamiento. Una de esas estrategias fue la de solicitar a jóvenes que se dieran a la tarea de escribir un texto en donde se recuperaran aquellos eventos que, desde su punto de vista habían, marcado su experiencia con la pandemia y todo lo que se había derivado a partir del confinamiento. Al respecto me interesó que los jóvenes escribieran su experiencia de estar confinados en casa y que suspendieran una buena parte de sus actividades presenciales. En particular, la pregunta que sirvió de guía para la investigación fue la siguiente: ¿cómo un grupo de jóvenes universitarios vivieron la experiencia del confinamiento y todo lo que ello representó y significó en sus vidas personales, familiares y escolares?

Los 29[1] textos que se lograron recuperar entre un grupo de jóvenes retratan diferentes problemáticas a las que se han tenido que enfrentar a lo largo de este periodo, estos problemas no solamente están relacionados con el hecho de tomar clases a la distancia y lo complejo que ha sido esta nueva experiencia para la mayoría de ellos, también se hace presente los conflictos que se han generado entre los miembros de la familia por una convivencia en condiciones anormales.

Lo importante fue darles voz a los jóvenes, lo que implicó una libertad plena, para que desde una perspectiva propia, individual e irrepetible expresaran sus experiencias: así, sin filtro, sin afectaciones (que son propias en los actores de teatro), sin censura; acaso a veces totalmente racional y estructurada; otras veces mediante el fluir de la conciencia; en ciertos casos, sin una moralidad por mostrar desnuda el alma, por verter miedos, anhelos y frustraciones; en la mayoría de los casos, porque lo que escriben sea una especie de catarsis, un grito de hartazgo ante las imposiciones familiares, escolares o sociales. Los testimonios pueden tener nombre y apellidos, un género (masculino o femenino), un horario en el que fueron concebidos y realizados; son también evidencia del entorno familiar en el que fueron escritos; el medio para hacer justos reclamos, platicar algo que les corroe las entrañas o simplemente mostrar que existen, a pesar de todo, aun cuando hayan experimentado la muerte con alguien cercano. En todo caso son expresiones e impresiones auténticas, en las que destaca cuando hacen referencia a su nueva posición como alumnos frente a una pantalla, a la relación con sus profesores, a la imposibilidad de conocer y reconocerse frente a sus pares, a la falta de empatía por parte de los adultos - progenitores y docentes- y también a todo lo que van descubriendo de sí, como una gran revelación.

[1] Del total de 29 testimonios que se lograron generar 23 (79.4%) de ellos correspondieron a mujeres y los 6 (20.6%) restantes, son testimonios de hombres. Lo anterior está en sintonía con lo que sucede en las aulas universitarias, ya que al menos en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en los años recientes han sido mayoritariamente alumnas quienes son las que se ha inscrito en las carreras que se ofertan en la facultad. Por lo tanto, tenemos en su mayoría experiencias de compañeras

estudiantes.

Desarrollo

La pandemia escrita por los jóvenes y la construcción de nuevas agendas entre los investigadores de las juventudes. Es importante destacar el interés que hay entre diferentes instituciones académicas e investigadores de las juventudes por generar información sobre lo que sucedió entre este y otros sectores de la población en el contexto de la pandemia. Al respecto destacó tres proyectos en este sentido. Uno fue la convocatoria que emitió la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en su sede México, para el primer concurso de ensayo: *Reflexiones desde el encierro. Las juventudes frente a la pandemia*. Como resultado de este ejercicio, se generó una publicación[1] con el mismo título del evento y que presenta los seis ensayos ganadores, tres de ellos fueron los que recibieron primero, segundo y tercer lugar y los tres ensayos restantes recibieron mención honorífica. Los seis ensayos, nos presentan las distintas realidades vividas desde la perspectiva juvenil y que representan testimonios invaluable sobre los efectos del primer año de la crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19.

El segundo fue una convocatoria emitida por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO) y un grupo de instituciones de educación superior. Esta convocatoria tuvo por título: En dicha convocatoria se podía leer lo siguiente: *Para dar cuenta de estos fenómenos hemos tomado la iniciativa de crear un Blog de testimonios-acción con el título La comunidad y la pandemia al que se invita a publicar textos cortos sobre sus efectos en los rubros abajo listados de manera indicativa, no limitativa. Se podrán incluir testimonios, vivencias, relatos, instantáneas, material audiovisual propio, otras expresiones culturales y humanísticas, memorias, reseñas de textos alusivos que muestren lo que hemos vivido en este periodo y que nos permita imaginar colectivamente formas de mitigar los daños y de recuperarnos.*

<https://www.comecso.com/convocatorias/comunidad-y-la-pandemia>.

El tercer caso es la propuesta titulada: *Adolescentes y pandemia en México. Experiencias, sentimientos y voces adolescentes*. Los responsables del proyecto señalan lo siguiente: *En el proyecto participaron 59 estudiantes de educación media superior, Municipio de Nezahualcóyotl, y consistió en desarrollar una investigación sobre la experiencia de la pandemia por los adolescentes. Para ello y a través de reuniones virtuales recibieron el acompañamiento de los coordinadores y una breve formación en los pasos y actividades a seguir para realizar una investigación en ciencias sociales. A partir de ello, se definieron 3 actividades: a) construir las preguntas de investigación de interés y las técnicas de investigación que se utilizarían para obtener información; b) aplicar esas técnicas (entrevistas, encuestas, fotografías, etc.) y recopilar la información obtenida; c) diseñar y elaborar un producto en el cual expresaran los resultados obtenidos en su investigación. Los productos generados fueron videos, series fotográficas, podcast, música (rap), dibujos y diarios* (<https://www.clasco.org/actividad/adolescentes-y-pandemia-en-mexico-experiencias-sentimientos-y-voces-adolescentes-2/>).

El punto en común entre estos tres proyectos y el que se desarrolló desde San Luis Potosí, del que más adelantese presentan algunos resultados, es que colocan en el centro a los jóvenes y no sólo se les perciben como cifras o parte de las estadísticas de una pandemia como la que la humanidad ha enfrentado, sino que son percibidos como actores que construyen ellos mismos sus respuestas y sus proyectos con sus recursos y con sus limitaciones. Lo anterior se podrá corroborar con los casos que se presentaran más adelante en este mismo texto que nos presentan los escenarios en los que ha transcurrido el día a día de un grupo de jóvenes universitarios. Los alcances y resultados de estas investigaciones demuestran la importancia que tienen las agendas de los jóvenes en los intereses de las instituciones educativas y de investigación, para seguir generando conocimientos que puedan, en su conjunto, construir proyectos de políticas públicas para avanzar y brindar soluciones a los viejos y nuevos problemas de las juventudes en México y en otros países de América Latina, mismos que se han incrementado con el arribo de la pandemia y sus distintos efectos colaterales.

Narrativas de 29 jóvenes universitarios potosinos durante el confinamiento

Como ya se señaló en otra parte del texto, el ejercicio de escritura de las múltiples experiencias cotidianas de los jóvenes durante largos meses de encierro se tradujo en muchas respuestas y muchas reacciones entre los jóvenes y sus núcleos de amigos, compañeros de escuela, y familiares. Los textos[2] que fueron generados por los jóvenes nos permitió conocer otros mundos que también resultaron ser de gran importancia para ellos y que de otra forma no hubiese sido posible reconocer. Algunos de los temas que se lograron identificar en los testimonios fueron los siguientes:

Estados de ánimo de los jóvenes durante el confinamiento:

“Con cada día que pasaba, me comencé a aburrir de vivir lo mismo todos los días: escuchando música mientras miraba otras cosas, estando en mi cuarto como ermitaña. Lo único que se me ocurrió fue descargar este juego de PC llamado *League of Legends*, pues había visto *gameplays* y cinemáticas, por lo que me llamó la atención”.

“No he desarrollado depresión, afortunadamente, pero aquellos pensamientos de desprecio hacia mí misma aumentaron, y hacía años que no me sentía de esta manera. Solía tener muchas crisis similares,

pero las olvidaba al estar en la escuela o cosas así; aunque si me pongo a pensarlo, nunca se fueron. Ansío tener clases presenciales, para conocer a mis compañeros y para que me dé el sol que me hace algo de falta.”

“Estaba muy fastidiada del encierro”

“Cansancio, tristeza, agobio, incertidumbre, reflexión, autoconocimiento, gratitud, felicidad, conciencia, crecimiento. Tengo días buenos, tengo días malos. A veces me levanto y siento la motivación de continuar e intentar que no me afecte todas las cosas que no puedo controlar; otras veces sólo me gustaría estar acostada en mi cama, esperando renacer en una roca para mi próxima vida”.

“Diciembre del 2020. En este mes acabaría mi primer semestre en línea y mi primer semestre en la universidad, celebraría mi primera navidad encerrada lo cual fue algo raro porque no hubo abrazos ni reunión con la familia sólo estaba en casa mi papá y mi hermana, lo cual me regalaron de navidad la colección de Harry Potter y una camiseta, también fue lo mismo con el año nuevo ocurrió lo mismo todos en casa y aburridos”.

“Recibí la noticia de que había reprobado una materia. En mi situación de irregularidad me estresé más e ingería con mayor frecuencia detergente en polvo. Dejé de realizar actividades físicas como caminata y me recluí en mi habitación, aumenté de peso y me dediqué totalmente a aprender sobre Corea; abandoné la comunicación con mis amigxs, abandoné la lectura y dejé de lado el estudio para mi examen de regularización programado para el 19 de julio.

“Y esto me lleva a otra cosa: he llorado un chingo el último año. Viví durante 20 años en una casa donde se aplicaba la de *The Cure* y los niños no lloraban porque mi papá se enojaba; sólo exceptuando las veces que se murieron mi abuela, cuando tenía 17, y mis perros, a los 6 y a los 19. Pero ahora puedo hacerlo y puedo cantar a las dos de la mañana y hablar por teléfono y decir que me está llevando la cola, otra vez, y eso me ha llevado a conocerme a mí mismo y a darme cuenta que ya no soy el mismo que era cuando esto empezó”.

“Siento un cansancio total que me hacen acostarme en cualquier lugar de la casa para conciliar mi pesado sueño. En las mañanas las clases y en la tarde el trabajo, hacían que me sintiera sin ganas de algo.”

“Estuve muy triste por mucho tiempo durante vacaciones y sobre todo sin ver a mis amigos ni mis profesores que tanto quería, no sentí que ya me había graduado de la preparatoria, sin sentido, ni gloria”.

“Puedo decir que este año de cuarentena no fue del todo malo, si hubo muchas cosas malas que, si me deprimieron un poco, como haber perdido mis prácticas profesionales o no haber tenido mi graduación. Pero la verdad hice algunas cosas buenas como tener nuevas amistades a la distancia, que a mi parecer creo que fue lo mejor de mi cuarentena y eso sumándole también la adopción de mi perrita”.

“Vi a algunos de mis compañeros hasta mediados de junio porque nos citaron en un lugar para las fotografías del certificado, pudimos conversar un rato ya que no nos permitían estar mucho tiempo ahí, algunos se sentían muy tristes por el hecho de que no tendríamos graduación y porque ya habían comprado sus trajes o vestidos; las pocas veces que salí de casa, fueron para asistir a cursos de la iglesia en donde impartían diferentes materias para el examen de admisión”.

“Y con esto se empieza otra, la preparación para la entrada a la universidad, mucha incertidumbre que me causo inseguridad por la forma en que se va soltando y modificando la dinámica, en lo personal me costo muchísimo estudiar, lo deje un poco para último momento, me ocasiono mucho estrés pero al final llego el día de ir a presentar el examen a la facultad, el primer momento en el que me enfrente a ver tantas personas, claramente con el protocolo de seguridad pero aún así es sorprendente encontrarme con tantas personas y siendo San Luis la ciudad pequeña que es, no reconocer a nadie”.

“Regresé al gimnasio, cosa que es un pilar en mi vida, me ayuda mucho con mi ansiedad, mi estabilidad emocional y mental, y esta salida aunque es corta cambio para mejor la situación en la que me encontraba, ahora que hago mención de este tema sensible que es la ansiedad, se volvió algo muy fuerte en mi vida, especialmente direccionado a mis clases, las participaciones, exposiciones me empezaron a causar mucho conflicto, y es un poco molesto el cómo antes me parecía tan normal convivir, justo ahora el pensamiento de hablar en clase no me pone en la mejor situación, pido una disculpa por no ser la versión más participativa de mi, pero estoy trabajando en ello”.

“Cuando terminó el semestre me sentí aliviada, no estaba tan cansada de la escuela, pero ya me había empezado a fastidiar”.

“Empieza el segundo semestre completamente en línea y me harte en los primeros días. En realidad, ya estaba cansada del semestre pasado, pero en este nuevo semestre, mi cuerpo y mi salud mental dijeron “basta” y me desconecte de mis responsabilidades por un buen tiempo. Me gustaban los temas que veíamos, pero ya no tenía ganas de entrar a clase, estaba bastante cansada todo el tiempo, me sentía desmotivada y sin ganas de hacer nada”.

“Puedo decir que estoy harta del semestre en línea”.

“No poder salir, ni convivir como estaba acostumbrada, ha sido un martirio. Llevo sin bailar en clases desde el año pasado, llevo sin salir a fiestas desde el año pasado, en realidad, llevo sin relacionarme con un mundo físico desde el año pasado. Esto no sólo ha mermado mi salud física y mental, sino que

también me ha afectado mucho en las habilidades sociales que tenía”.

“Pase de emanar una vibra zen a llorar de la nada, podía estar comiendo y sin motivo o razón derramaba lágrimas al igual que el convivir con mi papá se volvía cada vez más difícil, pero sobre todo extrañaba a mi “tita”.

“Hay veces que me miro al espejo y no puedo reconocerme. Estoy pálida y delgada, cada vez resalta más el color de las ojeras, consecuencia del insomnio. Estoy consciente de que mi mente se deteriora y mi cuerpo poco a poco también se marchita. Anhele mucho dormir por las noches, he intentado ejercitarme mucho para así poder estar cansada, y lo estoy. Mi mente y mi cuerpo ya están agotados, pero no puedo dormir. Paso las horas de la noche dando vueltas en la cama, rodeada de oscuridad y la tristeza que me asfixia. Me cubro con las mantas, grito y lloro desesperadamente porque no sé cómo detener esto. A veces lloro hasta por fin conciliar el sueño y otras veces, mientras pienso en qué debo cambiar, en qué tés relajantes buscar y cuántas veces debo meditar para descansar, suena la alarma y todo se repite de nuevo. Estoy tan agotada durante el día que a veces no me puedo levantar, mi cuerpo se siente pesado, oprimido, como si una fuerza invisible me abrazara hacia abajo. Esto también ocurre cuando es hora de comer. Mis brazos se sienten como el plomo y lloro de desesperación al no poder levantar el tenedor. Si esto no sucede, entonces las náuseas no me dejan probar bocado”.

“Las horas se funden con el pesado calor de mi habitación, veo como sucede mientras estoy tirada en el piso, rodeada de las mismas cuatro asfixiantes paredes, muchas veces se siente como si estuviera muerta. Estoy cansada”.

Impactos del encierro en el estado de animo entre los jóvenes:

Las experiencias de los jóvenes nos muestran que situación de las juventudes potosinas no ha resultado estar alejada de lo que se ha sido experimentado por las juventudes en otros países; por ejemplo, los resultados de la “*Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana*”, aplicada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF /Argentina), en este ejercicio se destacó que un 50.5% de los jóvenes del país afirmó estar deprimido, angustiado o asustado por la pandemia de coronavirus covid-19. Además, el 44% piensa que ellos o sus familias se van a contagiar.[3]

Los trastornos en la salud mental y también la salud física han sido también escenarios en los que los jóvenes han lidiado con la pandemia, tal vez no viéndose en situaciones de gravedad por contagios de COVID-19, pero si en aspectos derivados por lo incomodo que podía ser pasar largas horas del día frente a una pantalla de un dispositivo electrónico y lo anterior se agravaba aún más cuando el lugar de estudio eran espacios reducidos de las propias casa-habitación; ya que hay que recordar que los jóvenes tuvieron que compartir espacios físicos de la casa y dispositivos electrónicos con otros miembros de la familia. Cancelar de un día para otro la convivencia social de los jóvenes en sus espacios cotidianos (escuelas, parques, cines, teatros, otros), y con sus pares (compañeros de escuelas, compañeros de trabajo, novios, amigos), resultó ser un detonador de innegables crisis emocionales para cada uno de los jóvenes. También estas narrativas son bastante parecidas a las que otros investigadores y otras instituciones han logrado documentar[4]. Ciertamente los jóvenes contagiados y fallecidos por COVID-19 no resultaron ser tan numerosos como si lo fueron otros grupos de edad, pero los daños a la salud emocional que ha dejado meses de encierro sin poder asistir a la escuela y compartir muchas otras actividades con sus pares, eso si ha dejado innegables secuelas, lo que hace necesaria una acción estrategia de acompañamiento y/o tratamiento no sólo académico; sino también un acompañamiento emocional y afectivo. Los jóvenes han enfrentado muchos duelos, y éstos no sólo se refiere a la muerte de algún pariente, o conocido. Los duelos han sido experimentados por haber tenido que romper con sus planes y sus proyectos por culpa de un encierro que llegó de un día para otro y que obligó a cancelar muchos proyectos y actividades que se habían planeado con anticipación (fiestas de fin de cursos, viajes de movilidad estudiantil, prácticas de campo y otras actividades importantes para los jóvenes).

La rutina en el cuarto:

“Mi cuarto siempre ha sido mi refugio, donde puedo ser y hacer con la tranquilidad de que nadie me va a juzgar porque los únicos ojos que me ven son los míos en el reflejo de los espejos. Los espejos de mi cuarto han sido testigo de los cambios emocionales y físicos que tuve que vivir a lo largo del encierro; noches de llanto y crisis de ansiedad por no poder lidiar con las situaciones familiares, no saber hacer una tarea con un profesor que no responde los mensajes, o bien, por el pánico momentáneo causado después de cortarme el pelo en un intento de sentirme mejor conmigo misma”.

“Cada mañana tengo que tender mi cama para tener mi refugio listo para cuando salga de mi horario escolar, me quito la playera vieja y raída que uso para dormir y me intento vestir con algo que me cubra lo suficiente como para poder prender mi cámara y no sentirme avergonzada ante mis compañeros. Si no hago estas dos cosas, siento que la frontera entre mi salón de clases y mi refugio se borra por completo, cosa que jamás pasaría de estar en mis queridas aulas frías y poco ventiladas de la universidad”.

“En mi vida escolar el examen se había visto pospuesto y cuando por fin fue posible entrar a la licenciatura lo hice, pero dejé de percibirla como una universidad, no había compañeros, las paredes de

mi cuarto se convirtieron en mi aula y todo lo que me entusiasmaba de por fin poder entrar a mi carrera soñada no existía más. Sinceramente todo el camino ha sido duro, antes de la pandemia siempre me había percibido como un mujer quitada de pena, a la cual se le facilitaba socializar en cualquier ámbito, pero estando detrás de una pantalla el solo hecho de prender el micrófono para emitir una opinión sobre las lecturas me ha causado una guerra interna, como el levantarme a las 7 para sentarme en el escritorio que se encuentra justo aun lado de mi cama me ha parecido un castigo”.

“Mi primera dificultad fue con la de no contar con un espacio adecuado ya que no tengo escritorio y el comedor ya estaba siendo utilizado por mi padre. Me adapté colocando mi laptop en mi cajonera sobre unos libros y poniéndola de frente a mi cama, donde me siento. Tengo una tabla de madera que me sirve para apoyar mis libretas y tomar apuntes, pero creo que este hábito me está generando una mala postura y dolores de espalda. Por ello a veces decido apagar la cámara y acostarme, pero muchas veces eso hace que termine dormida”.

“Por supuesto que hay ventajas de tomar las clases a distancia, como no tener que levantarse temprano, solo arreglarse de la cintura para arriba y ahorrar dinero en gasolina y transporte, así como poder conversar con los compañeros por medio de *whatsapp* u otras aplicaciones en plena clase. Sin embargo, creo que estas ventajas nos han traído también malos hábitos. Muchos nos levantamos de la cama 5 minutos antes de que comience una clase y creo que por ello no es extraño ver a nuestros compañeros peinándose o preparándose el desayuno. También hay otros que deciden tomar un baño o ponerse a hacer el aseo. Esto último yo lo he hecho mucho. Pongo mi celular en el bolsillo de mis pantalones y escucho la clase con audífonos, como si se tratara de un podcast”.

Cuando la casa se volvió aula, centro de trabajo y otras muchas cosas más:

La vida escolar, pero también la vida social y el entretenimiento se llevó a la casa, pero para muchos de los casos que aquí se presentan la recámara se transformó en el lugar en donde se intentaba tomar clases y hacer muchas otras actividades. Sin duda, ello generó ajustes en la manera en la que se experimentaba la vida y por supuesto generó cambios en sus estados de ánimo. Acostumbrados a convivir personalmente con sus amigos, con sus compañeros de clase, sus docentes y sus parejas, todo esto se tuvo que modificar. La socialización se da por largos meses por medio de un teléfono celular o un equipo de computo. Desde los cuartos de recámara o desde otros espacios del hogar, se intenta llevar una nueva experiencia de vida. No hay duda de que para los jóvenes la interacción presencial y ocupar espacios públicos para realizar esa interacción es algo crucial en la construcción de su identidad y en la reafirmación de los roles al interior del grupo en el que se desenvuelven. Por lo tanto; es clave que instituciones de salud pública y las propias instituciones educativas puedan tener conocimiento de la existencia de este tipo de experiencias, contadas por los propios jóvenes, para que de manera colaborativa se construyan proyectos de atención y de acompañamiento de la población juvenil, pero también de aquella población adulta con la que cotidianamente conviven; ya que ambos grupos de población han pasado mucho tiempo junto; pero al parecer esta convivencia no siempre resultó en las mejores interacciones que nos podamos imaginar. Al respecto en otro trabajo de mi autoría, (Rivera, 2022), he podido documentar que una buena parte de los conflictos que los jóvenes padecieron durante el largo periodo de encierro, se tuvieron con sus hermanos, con sus papás y mamás, con otros parientes que llegaron a la casa. La larga convivencia en un mismo espacio generó roces, malos entendidos y muchos conflictos.

[1] La publicación es la siguiente: Tavera, Fellonosa, Ligia -coordinadora- (2022). *Reflexiones desde el encierro: las juventudes frente a la pandemia*. México: FLACSO México.

[2] Los fragmentos que se utilizan en esta parte del trabajo fueron recuperados de los textos que fueron redactados por los jóvenes.

[3] Ver: <https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>

[4] Ver los testimonios incluidos en el texto: Tavera, Fellonosa, Ligia -coordinadora- (2022). *Reflexiones desde el encierro: las juventudes frente a la pandemia*. México: FLACSO México.

----- Conclusiones

Lo que nos muestran las experiencias que aquí se han presentado, es la necesidad por parte de las instituciones educativas, de poner en el centro de la reflexión no sólo el desempeño académico de sus estudiantes durante este largo periodo de confinamiento, si no que también será clave el seguimiento y el apoyo que les brinde a los mismos estudiantes sobre su salud mental y emocional. Se vuelve urgente la construcción de diagnósticos participativos entre autoridades, docentes, padres de familia y las juventudes, para tener resultados y miradas integrales sobre lo acontecido durante el periodo del confinamiento y con ello tener proyectos de atención a la salud, a lo emocional, a lo que no se aprendió en las aulas y también en documentar las experiencias de resiliencia y de éxito para los jóvenes, ya que no

todo han sido experiencias negativas para los jóvenes. Pienso en el aprendizaje que han hecho los propios jóvenes de las bondades de la virtualidad para poder desarrollar muchas otras actividades y no sólo limitar la virtualidad a los escenarios de la diversión y el ocio; sino también ampliarlo ahora para la construcción de escenarios para hacer investigación, de conectarse con otros jóvenes y compartir información de su interés; contactar a investigadores y activistas en cualquier parte del mundo. Además, sus experiencias serán parte de esos testimonios que queden como un resultado de cómo un acontecimiento como la pandemia vino a

transformar la vida y el rumbo de la humanidad; pero también vino a darle nuevos rumbos a la vida de estos 29 jóvenes, pero también la de millones en otros países y en otras regiones. Se vuelve necesario generar datos locales y luego siguiendo la tradición de los estudios antropológicos, desarrollar estudios comparativos; para ver si lo que sucedió en la vida de los jóvenes potosinos encuentra similitudes o diferencias con lo que vivieron otros jóvenes en otros estados del país; en otros países y en otros continentes. Esa es la meta en el mediano plazo. Finalmente, ante la falta de una política educativa que atienda la salud mental de los alumnos, los testimonios que aquí se han presentado resultan ser un material invaluable como objeto de estudio para diferentes especialistas vinculados con la docencia: psicólogos, pedagogos, sociólogos, entre otros. La importancia no radica entonces en los aprendizajes o en recuperar el tiempo perdido, sino en ver la salud integral de los alumnos: como individuo mente-cuerpo, como ente social, para después pensar en el individuo como alumno.

Bibliografía

Rivera, González José Guadalupe (2022). “Quédate en casa”: un análisis de la experiencia del confinamiento en casa entre estudiantes del nivel superior en San Luis Potosí, México. *Rutas de campo* (6), 89-107.

Tavera, Fellonosa, Ligia -coordinadora- (2022). *Reflexiones desde el encierro: las juventudes frente a la pandemia*. México: FLACSO México.

Fuentes de internet:

<https://www.clacso.org/actividad/adolescentes-y-pandemia-en-mexico-experiencias-sentimientos-y-voces-adolescentes-2/>

<https://www.comecso.com/convocatorias/comunidad-y-la-pandemia>.

<https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>

Palabras clave

Juventudes, confinamiento, pandemia

CALIDAD DE VIDA EN EL ENVEJECIMIENTO FEMENINO A TRAVÉS DEL BINOMIO SENTIDO DE COMUNIDAD-PATRIMONIO CULTURAL

Mayte Viviana Guadalupe Pérez Cruz¹

1 - Universidad de La Laguna.

Resumen de la ponencia

El envejecimiento demográfico es uno de los fenómenos sociales más complejos a los que nos enfrentamos en el mundo contemporáneo. Implementar técnicas como la historia de vida para recuperar las narrativas que tienen las mujeres mayores sobre su propia vejez representa una aportación relevante y pertinente al campo interdisciplinar de la sociología del envejecimiento, el patrimonio cultural inmaterial y los estudios de género. Así pues, el objetivo del presente trabajo de investigación es estudiar la relación entre la calidad de vida en el envejecimiento femenino y el binomio sentido de comunidad-patrimonio cultural. Su desarrollo deriva del proyecto "Cibercultura y Gestión Cultural: Mejoramiento de la Calidad de Vida en la Tercera Edad" (PAPIIT IN303315, Universidad Nacional Autónoma de México). Las bases teóricas del estudio se sustentan en la revisión de los conceptos: envejecimiento activo, calidad de vida, sentido de comunidad y patrimonio cultural. El diseño metodológico de la investigación es de tipo cualitativo y hermenéutico, motivo por el cual se hace énfasis en la influencia del contexto sociocultural en la trayectoria de vida personal. A partir de la técnica de historia de vida, se construye el relato de Doña Petra C., originaria de Santa María Azahuacán, pueblo de origen prehispánico ubicado al oriente de la Ciudad de México. Desde sus propias memorias se analizan e interpretan los factores socioculturales que condicionan el bienestar subjetivo y la calidad de vida en la vejez femenina. El tema principal de este estudio de caso es el pasado rural y, las prácticas y rituales propios de la festividad de Día de Muertos. Patrimonio cultural inmaterial que es percibido, sentido y vivido como un proceso y un vínculo que aporta bienestar biopsicosocial y dota de sentido a la existencia individual y colectiva. Gracias al análisis de los hallazgos se concluye que durante la vejez las mujeres refuerzan su rol de promotoras del fortalecimiento del sentido de comunidad, para lo cual se apropian, valoran, usan y gestionan el patrimonio cultural como un recurso para afianzar su autonomía y participación en el ámbito familiar y comunitario, disfrutando así de un envejecimiento activo y, por ende, de una mejor calidad de vida.

----- Introducción

El envejecimiento demográfico es uno de los fenómenos sociales más complejos a los que nos enfrentamos en el mundo contemporáneo. Se espera que la proporción de personas de 60 años y más aumente un 14.1% en 2025 y un 22.6% para el año 2050 en los países de América Latina y el Caribe (CEPAL-CELADE, 2002). Esta transformación marca un hecho histórico en Latinoamérica, pues del año 1950 al 2000 la pirámide poblacional mantuvo una clara tendencia marcada por el crecimiento poblacional y la prevalencia de población joven en su base.

En México el proceso de envejecimiento demográfico muestra un progreso intermedio, comparado con países sudamericanos como Uruguay, Argentina y Chile, los cuales presentan un mayor avance. Sin embargo, por la gran cantidad de población que alberga, se estima que en las próximas cinco décadas la proporción de adultos mayores experimente un repunte vertiginoso (CEPAL, 2017). Esta transición demográfica deja atrás el "México joven" y nos conduce hacia un nuevo país, el "México de los adultos mayores".

Para el año 2050 las mujeres de 60 años y más representarán el 23.3% del total de la población femenina, mientras que los hombres conformarán el 19.5% del total de la población masculina (INMUEJRES, 2015). El Estado de México y la capital son las dos entidades de la República Mexicana con mayor índice de población envejecida (INEGI, 2014). Es precisamente en el medio urbano donde hay un mayor número de mujeres mayores, de las cuales el 40.7% habita en hogares ampliados, es decir, formados por un hogar nuclear y al menos otro pariente.

Según el perfil sociodemográfico de los adultos mayores en México, las mujeres padecen una mayor desigualdad social. Respecto al nivel educativo se refiere, ellas poseen un menor grado de escolaridad en comparación con los hombres. Esta desventaja se ve reflejada también en el ámbito laboral, pues el 62.8% de las mujeres adultas mayores se dedican a los quehaceres domésticos -trabajo no remunerado- contra el 8% de los hombres (INMUJERES, 2015).

Hasta ahora, la acción del Estado Mexicano para atender las necesidades de las personas mayores se ha limitado a la repartición de subsidios económicos, apoyos y descuentos en el pago de servicios (Gutiérrez, 2016). Sin embargo, estas medidas no constituyen una política social efectiva para la mejora de la calidad de vida en el envejecimiento. El modelo de envejecimiento en el que se basan estas acciones de gobierno no promueve un

cambio en las representaciones sociales que identifican a la vejez como sinónimo de enfermedad, pasividad y lastre social.

Esta tendencia tiene su origen en el énfasis por abordar sólo los aspectos patológicos de la vejez quemantuvieron las ciencias biomédicas hasta la década de los años 70. A partir de entonces, la psicología social comenzó a reivindicar el estudio de los aspectos socioculturales relacionados con la calidad de vida en el envejecimiento (Arias & Iacub, 2013), tales como la participación social (Krzeimen & Lombardo, 2003; Arias & Iacub, 2010; Urzúa et al., 2011), las redes de apoyo (Clemente, 2003; Guzmán, Huenchuan & Montes de Oca, 2003), las características sociodemográficas y el estilo de vida (Fernández-Ballesteros, 1997; Vera, 2007) y la espiritualidad (Aponte, 2015). En la actualidad, la mayoría de los estudios coinciden en destacar la necesidad de diseñar e incorporar metodologías cualitativas para recuperar las narrativas de las propias personas mayores sobre lo que significa el bienestar y la calidad de vida en la vejez (Arias & Iacub, 2013).

Con base en lo anterior, la presente investigación estudia el envejecimiento desde el género y la cultura. A partir de una perspectiva interdisciplinaria que combina el enfoque de la intervención social y la gestión cultural, se busca ahondar en los conocimientos acerca de la calidad de vida en el envejecimiento femenino y su relación con el binomio sentido de comunidad-patrimonio cultural. El estudio se basa en la construcción y análisis de la historia de vida de Doña Petra C., mujer de 95 años de edad, originaria de Santa María Aztahuacán, pueblo urbano ubicado en Iztapalapa, Ciudad de México.

Marco Teórico

A partir de los últimos años del siglo XX, el estudio sobre la calidad de vida ha tomado especial relevancia en la investigación e intervención social, así como en el campo de las políticas públicas. La noción de calidad de vida posee un carácter objetivo y subjetivo, en el cual influyen múltiples factores, tales como, la cultura, el origen étnico, la edad, el sexo, el género, la clase social, el nivel educativo, el estatus socioeconómico y la salud. La dimensión objetiva corresponde a la medición del bienestar material producto de las condiciones de vida. Por su parte, la dimensión subjetiva se refiere al bienestar individual psicológico, físico y social manifestado por la propia persona según sus pautas, estándares y expectativas personales.

El constructo de bienestar subjetivo se ha utilizado como sinónimo de calidad de vida subjetiva y comprende los aspectos psicosociales del individuo y de las comunidades que integra. Esta noción corresponde a las percepciones y aspiraciones de las personas sobre sus propias vidas (Campbell, Converse & Rodgers, 1976). Según García (2002) el bienestar subjetivo es:

El resultado de la valoración global mediante la cual, a través de la atención a elementos de naturaleza afectiva y cognitiva, el sujeto repara tanto en su estado anímico presente como en la congruencia entre los logros alcanzados y sus expectativas sobre una serie de dominios o áreas vitales, así como, en conjunto, sobre la satisfacción con su vida. (p. 22)

Tal naturaleza subjetiva de la calidad de vida conlleva a hablar, más bien, de “calidades de vida”, pues se puede afirmar que existen tantas concepciones de calidad de vida y de bienestar como personas y culturas existen en el mundo. Por ello, es preciso destacar el papel central del contexto social, cultural, político, económico, espacial e histórico, pues este incide directamente en la interpretación que los sujetos construyen sobre lo que para ellos significa vivir bien (Urzúa, et al., 2011).

La calidad de vida en las personas mayores, sin importar su edad, género y condición socioeconómica, es consecuencia de vivenciar y concebir el envejecimiento como un proceso vital activo y generativo (Limón & Ortega, 2011; Vera, 2007; Krzeimen & Lombardo, 2003). Este modelo requiere romper con el imaginario social degenerativo, estigmatizante y decadente construido en torno a la vejez.

La posibilidad de tener una vida de calidad dependerá de que el sujeto se signifique y resignifique en su condición de “ser social” y no solamente en función de “abuelo”, “viudo”, “enfermo”, y demás significantes que responden a la representación social predominante acerca de la vejez, la cual suele homologar vejez a enfermedad, incapacidad e improductividad. (Krzeimen, s.f.).

En su lugar, se consolida un modelo de desarrollo que proyecta al envejecimiento como una etapa más del ciclo vital en la que, a pesar de la disminución de las capacidades físicas y mentales, la persona continúa desempeñando roles significativos en su entorno social. Este paradigma constituye un enfoque integral que prioriza las dimensiones ecológica, proactiva, intergeneracional, antropológica y comunitaria del proceso.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), el envejecimiento activo resulta del mantenimiento y la conjugación de tres elementos esenciales: participación social, salud y seguridad. Esta perspectiva asume que “los ciudadanos mayores han de tener oportunidad de participar en todo lo que les es propio, entendiendo por ello no sólo lo circunscrito a su ocio o a servicios o entidades para mayores, sino a cualquier esfera relativa a su comunidad” (Limón & Ortega, 2011, p. 230). Con ello se reafirma que la integración, el sentido de comunidad y la participación social empoderan a las personas mayores, ya que fomentan su bienestar y el de la sociedad en general, en todos los contextos en que se desenvuelven.

Por lo general, el envejecimiento en la mujer se caracteriza por la perpetuación de los roles de género que les han sido atribuidos históricamente: ser proveedoras de cuidados y de bienestar familiar, comunitario y económico en el ámbito doméstico. Al respecto, Krzemien (s.a., p. 4) señala que el envejecimiento femenino se puede clasificar en dos modelos:

El primero, conformado por aquellas ancianas más orientadas a la interacción y a la participación social, propiciándose la integración al medio como “actor social”, y el segundo modelo, representado por las mujeres

que se adhieren al papel tradicional de ama de casa y abuela donde predominan relaciones sociales restringidas al círculo familiar. Ambas implicarían posiblemente diferentes niveles de calidad de vida: existirían ancianas que llevan un estilo de vida de dependencia y aislamiento social, así como otras que mantienen un grado saludable de autonomía y actividad.

La clasificación dicotómica que la autora propone no contempla un modelo intermedio que combine el papel tradicional y el de la participación socio-comunitaria en el envejecimiento en la mujer. Sin embargo, aún en aquellos casos en los que las mujeres mayores se desenvuelven casi de forma exclusiva en el ámbito familiar, también pueden desarrollar el potencial de desempeñar roles significativos que trascienden a la familia e impactan positivamente a la comunidad.

En adelante veremos que, sentido de comunidad y patrimonio cultural son un binomio que posibilita el empoderamiento individual y colectivo, en especial durante el proceso de envejecimiento. El concepto de sentido de comunidad fue concebido en el seno de la psicología social por Sarason (1974) y, posteriormente, desarrollado por McMillan y Chavis (1986), cuya obra lo define como:

El sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, un sentimiento de que los miembros son importantes entre sí y para el grupo y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos. (p.9)

Estos autores establecen cuatro dimensiones que permiten identificar la presencia y el grado de sentido de comunidad entre los individuos, así como las relaciones que éstos mantienen con la comunidad, dichos factores son la pertenencia, la influencia, la satisfacción de necesidades y la conexión emocional (Ramos-Vidal & Maya-Jariego, 2014).

La pertenencia es el eje del sentido de comunidad, pues comprende la función de sentirse “parte de” e “identificado con” una colectividad (Krause, 2011). Este sentimiento dota de identidad a los individuos, proporcionándoles un marco a partir del cual se identifican como iguales y se diferencian de los otros. Por consiguiente, el sentido de comunidad implica el surgimiento de una conexión emocional compartida, basada en el reconocimiento y la valoración de experiencias y memorias que cohesionan al colectivo (Maya-Jariego, 2004) y forman el emblema de su identidad. A medida que se forjan vínculos emocionales fuertes, el sentido de comunidad se consolida aún más, consigue trascender en el tiempo y afianzarse en las nuevas generaciones.

Aquello que posibilita la identificación es el hecho de compartir una cultura común. Entendemos el concepto de cultura como un entramado de significaciones -valores, creencias, ideas, propósitos, aspiraciones, prácticas y conductas- propias de un contexto particular, en proceso de cambio y transformación permanente (Geertz, 2003). En consecuencia, la identidad y el sentido de comunidad son indisolubles del patrimonio cultural, el magma de significaciones que une a los individuos y les hace reconocerse como una misma entidad social.

Desde una visión hermenéutica, el patrimonio cultural puede concebirse como: “El conjunto de significados e interpretaciones que surgen de la relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos, por lo tanto, el patrimonio resulta de esta relación en el momento mismo de la interpretación, lo que supone su constante reactualización” (Dormael, 2011, p.8). Es así como se puede afirmar que, el patrimonio cultural es una construcción social resultado de las significaciones sociales que los miembros de una comunidad le confieren a los bienes -prácticas y expresiones tangibles e intangibles- de los que son portadores, gracias al legado de sus antecesores.

El potencial que posee el patrimonio cultural como activador de procesos microsociales de desarrollo es aún mayor en aquellas manifestaciones que podemos denominar patrimonio vivo, es decir, el patrimonio cultural inmaterial. Las tradiciones orales, las lenguas, las artes del espectáculo, los rituales y las fiestas, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el cosmos y las técnicas ancestrales tradicionales son manifestaciones de esta riqueza cultural comunitaria UNESCO (2003). Este legado es transmitido de generación en generación y recreado constantemente por las comunidades en función de la interacción con su entorno, infundiendo en sus miembros un sentimiento de comunidad, pertenencia, identidad y continuidad histórica.

Desarrollo

Metodología

El diseño metodológico de esta investigación es de tipo cualitativo y hermenéutico. El enfoque que se adoptó es el del estudio de caso, centrándose en la construcción e interpretación de la dimensión biográfico-narrativa. El objetivo es analizar los significados que encierran las prácticas y expresiones humanas narradas por el propio sujeto e interpretarlas a la luz del contexto sociocultural.

Las técnicas de investigación para recabar la información fueron: observación etnográfica e historia de vida. Esta última se define como: “El estudio de caso referido a una persona dada, comprendiendo no sólo su *life story*, sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de dicha biografía de la forma más exhaustiva y objetiva posible” (Pujadas, 1992, p.13).

Así pues, a pesar de que el método de investigación biográfico y la historia de vida se enfocan en estudios de caso, de los relatos de vida se pueden extraer conclusiones generalizables -universales particulares- que abarcan los individuos pertenecientes al mismo contexto o en condiciones similares y que comparten características en común; pudiendo, además, captarse de forma integral la complejidad de las interacciones entre el individuo y su entorno macrosocial (relaciones familiares) y mesosocial (relaciones con las comunidades que integra) (Bronfenbrenner, 1987).

Las entrevistas a la informante principal y a las mujeres de su núcleo familiar se realizaron en el periodo 2017-2018 en su domicilio y en el mercado del Pueblo Santa María Azteca. La transcripción de las entrevistas se realizó de forma literal, respetando las expresiones idiomáticas de los informantes y señalando anotaciones sobre el lenguaje no verbal. Su sistematización se realizó mediante el programa Atlas.ti, localizando en los textos las dimensiones y categorías de análisis previamente identificadas de acuerdo con los objetivos de la investigación. Para redactar el relato de vida y sentar las bases del análisis se recurrió al uso de las técnicas: línea de vida, genograma y ecomapa.

Gracias a la línea de vida se realizó un esquema donde se representaron cronológicamente los momentos más importantes de la biografía de la informante y se incluyeron los eventos del entorno meso y macrosocial. El genograma y el ecomapa fueron útiles para identificar las redes de apoyo y el tipo y la calidad de las relaciones que mantiene la informante con los sistemas que configuran su vida (familia extensa y nuclear; amigos, barrio; salud; trabajo; educación; recreación; patrimonio cultural y espiritualidad).

Análisis y discusión de los hallazgos

En el relato de vida -resultado final de la investigación de campo- se pueden constatar cuáles son los procesos históricos que marcaron la vida de la informante y de la generación a la que pertenece. Nos referimos a la Revolución Mexicana y al posterior proceso de reconstrucción de la nación, así como a las políticas de modernización y sus procesos de urbanización, industrialización, tecnificación y terciarización de la economía.

Dichas transformaciones estructurales, de alcance nacional y producto también de procesos socioeconómicos globales, tuvieron implicaciones en la vida de Petra, su familia y su comunidad. Un ejemplo de ello es la transición rural-urbana y la consecuente ruptura de la trayectoria laboral heredada de los antepasados, al sustituirse el trabajo agrícola por el comercio. Este proceso tuvo lugar en todo el país a consecuencia del establecimiento de políticas de desarrollo económico que a partir de 1980 se ajustaron al modelo neoliberal en el contexto de la globalización (Escalante et al, 2013). Desde la perspectiva de la teoría ecológica, estos fenómenos condicionaron los distintos contextos en que se desarrolló la vida de Petra, contextos a su vez condicionados por el macrosistema, es decir, por la cultura.

En el contexto sociocultural en el que se desenvuelve la trayectoria de vida de Petra se distinguen, en primer lugar, la división social del trabajo y los roles de género asignados a las mujeres en la sociedad mexicana del siglo XX. Ser mujer en este contexto implicaba -y aún implica- desempeñar el papel de servir, proveer y estar al servicio del cuidado, bienestar y estabilidad (doméstica y emocional) de la familia. Los roles esperados de esta condición social, histórica y transculturalmente vinculada a la realización de labores domésticas, ha estado presente a lo largo de la vida de Petra.

En el momento en que Petra comenzó a trabajar en el campo, un trabajo considerado apto sólo para los hombres, y luego como comerciante, ella transformó su vida y la de su familia. Con estas acciones fundó un oficio que ha heredado a las dos generaciones siguientes de mujeres de la familia, su hija y su nieta. Es decir, construyó y transmitió un patrimonio material e intelectual basado en el principio del trabajo femenino como medio de bienestar individual, familiar y comunitario.

De modo que puede afirmarse que el modelo tradicional de concebir a la mujer y sus funciones sociales fue transformado y desafiado por Petra, lo cual no implica que por ello haya sido rechazado. Como se dijo en el marco teórico, el sujeto no escapa a la influencia de la comunidad y de su contexto, pues los esquemas de interpretación de la realidad social propias de la cultura determinada son aprendidos, interiorizados y reproducidos a lo largo de la vida. Así pues, aún en la vejez Petra no deja de asumir su papel de cuidadora y proveedora de bienestar doméstico, familiar y comunitario.

Asimismo, en el relato de vida se observa que Petra concibe las labores domésticas -cocinar, limpiar y arreglar la casa- como un trabajo al que equipara con sus anteriores oficios de campesina y comerciante. Esta forma de pensar la función social de la mujer es un hecho a destacar, pues a pesar de que la labor doméstica no es socialmente valorada ni remunerada como un trabajo, en su discurso Petra enaltece y valora la importancia del trabajo doméstico realizado por las mujeres, sobre todo en la vejez. Es así como cobra sentido que identifique al trabajo como un factor necesario para sentirse sana, feliz y productiva.

Por otra parte, en el caso de estudio se observa que, tanto el acto de recordar como las evocaciones producto de esta acción, son percibidas también como fuente de bienestar. Si bien se recuerda con añoranza lo que se dejó atrás, los recuerdos otorgan satisfacción personal, conectan generaciones, cohesionan a la familia y a la comunidad y terminan por dar sentido a la vida presente. Estas memorias constituyen un patrimonio cultural que se transmite a la familia y la comunidad mediante la oralidad y se objetiva en prácticas cotidianas y festivas.

Aquello que se rememora privilegia el contexto espacio temporal y a la comunidad por ser el medio en el que cobra sentido la trayectoria personal. El campo y el estilo de vida rural, la interacción con la naturaleza, la cultura alimentaria, los valores de trabajo y solidaridad, el territorio, las creencias y las prácticas socioculturales, son los recuerdos que configuran el relato de vida de Petra. En suma, lo que se recuerda y reproduce es la comunalidad: pensar y actuar desde, por y para la comunidad a través de la apropiación de un sistema simbólico que va más allá del individuo e incluso, de la suma de los individuos; es el sentido de comunidad lo que los integra y los mantiene unidos de forma intergeneracional.

Año con año, Doña Petra se da a la tarea de montar una majestuosa ofrenda de muertos decorada con flores, imágenes religiosas, abundante comida tradicional mexicana, bebidas, pan y frutas e iluminada por un camino formado por más de cien cirios. El montaje del altar lo lleva a cabo según le enseñaron su abuela y su madre.

Cada cirio representa a uno de sus difuntos, de los que lleva un registro a detalle en una libreta, herencia de su abuela. La lista es amplia, pues, además, la gente del pueblo le pide que encienda cirios para sus difuntos. La noche de Día de Muertos, Doña Petra recibe a sus muertos tocando su armónica, cantando y rezando para darles la bienvenida y guiar su camino.

“Es una costumbre que nuestros padres nos platicaban en cuentos que eran verdades. [...] Ahora les prendo 130 ceras que ponemos aquí amarraditas con unas tiras de fierro, mi hijo todavía está y me ayuda. Esa noche yo me siento y voy diciendo, “fulano de tal recibe tu cera” y se la prendo, así uno por uno. Mi abuelita, que murió de 105 años, siempre me decía: -ustedes así van a seguir encendiendo-, yo le decía, -pues sí, pues mientras estemos abuelita, sí-”.

A través de los rituales de Día de Muertos que Petra realiza en Aztahuacán se puede observar que:

-Las prácticas y expresiones culturales propias de la fiesta afianzan el sentido de comunidad y favorecen el surgimiento de procesos de participación en el seno familiar y comunitario. Como señala Petra en el relato, la planificación de la ofrenda es una tarea que da satisfacción y sentido a su vida, pues sin importar cuánto tiempo falte para el festejo, la prepara y espera la fecha con entusiasmo. Además, por medio de esta celebración Petra refuerza su autonomía y autoridad en el entorno familiar, pues se respetan por completo sus decisiones sobre la colocación del altar, pero también en el entorno comunitario, al gozar del reconocimiento y admiración de la gente del pueblo. Es así como se fortalecen su autoconfianza y autoestima, lo cual se refleja en una mejor calidad de vida.

-La realización de la ofrenda de muertos constituye un compromiso con la comunidad real -los miembros que están- y la imaginada -los miembros fallecidos-. Con esta práctica y las manifestaciones que comprende se refuerza el sentido de pertenencia, la influencia -de la comunidad hacia el sujeto y viceversa-, la integración y la conexión emocional entre los miembros de la comunidad. En suma, se preserva y cultiva el sentido de comunidad.

-El ritual en torno a la celebración de Día de Muertos puede interpretarse como una metáfora de la vida. El sujeto, Petra, es quien ofrenda hoy a sus muertos consciente de que está cerca de ser a quien su familia dedique la ofrenda en fiestas futuras. De modo que puede decirse que la práctica da sentido a la vida y al mismo tiempo funciona como instrumento de preparación para la muerte. Además, la naturaleza de la fiesta privilegia el recuerdo sobre el olvido, lo cual se vuelve aún más significativo en la vejez. Además de generar satisfacción y bienestar subjetivo estimula las funciones cognitivas del cerebro (principalmente, memoria a largo plazo; memoria procedimental; memoria episódica; memoria semántica; orientación espacial y temporal), favoreciendo así, un envejecimiento saludable.

-El tipo de ofrenda que Petra coloca es un altar socio-comunitario, pues está dedicado no sólo al núcleo familiar. Es preciso hacer énfasis en el hecho de que por su composición -costo, número de objetos y alimentos, cantidad y diversidad de ánimas ofrendadas, decoración y apego a la tradición- es también un símbolo de estatus social (Mendoza, 2016). En este caso, la majestuosidad de la ofrenda no corresponde con el nivel socioeconómico de Petra y de su familia, sin embargo, se realiza de este modo porque es garante de prestigio ante la comunidad. Un ejemplo más del carácter socio-comunitario del ritual reside en el hecho de que cada año Petra abre las puertas de su hogar a la gente del barrio que le solicita ver su ofrenda, pero especialmente a los tinitales (ritual del pueblo que la comunidad preserva). Con esta práctica participa directamente en la preservación de otra de las prácticas que configuran el patrimonio cultural del pueblo, cohesionando a la comunidad y, al mismo tiempo, se siente plena y dichosa.

A lo largo de su discurso el binomio sentido de comunidad-patrimonio cultural y su impacto positivo en la calidad de vida en el caso de estudio se halla en los siguientes factores:

-La pertenencia, integración, influencia y conexión emocional se reflejan en el conocimiento del territorio y el apego al lugar. Los significados que se le confieren al territorio perduran en el tiempo a pesar de las transformaciones sociales. La identidad individual y colectiva está determinada en buena medida por los imaginarios sociales construidos en torno al pueblo, lo cual se demuestra cuando Petra afirma que no cambiaría de lugar de residencia.

-Al narrar su vida, Petra se refiere constantemente a la comunidad al mencionar “nosotros” y “nuestro pueblo”. De este modo se denota su pertenencia e integración, pues recordemos que ella conoce y vivió el proceso de conformación del pueblo a través de la constitución de barrios familiares. La comunidad se funde en ella y ella se funde en la comunidad.

-Servir al pueblo a través de la colaboración como socia de las mayordomías, tal como lo menciona Petra, es una de las actividades que desde su juventud y hasta la fecha continúa siendo un compromiso con la comunidad y consigo misma. Esto es una muestra más de cómo influye la comunidad en su forma de pensar y actuar, así como de la forma en que el sentido de comunidad influye en su bienestar psicosocial.

Conclusiones

Como se mencionó en el marco teórico, la percepción sobre el envejecimiento y la calidad de vida ha de interpretarse a la luz de los procesos históricos y del contexto sociocultural. A través de la historia de vida es posible conocer a profundidad las distintas formas de envejecer y las percepciones del envejecimiento desde la propia voz de quienes viven este proceso. A diferencia de otras técnicas, la historia de vida empodera al sujeto dándole la oportunidad de reflexionar, explicar, narrar e interpretar su pasado, presente, y plantearse su futuro.

No puede haber sentido de comunidad sin un patrimonio cultural en torno al cual se construyan significados comunes que doten de sentido a la acción individual y colectiva. La apropiación del patrimonio cultural - personal, familiar, comunitario- en el envejecimiento femenino -especialmente, pero no exclusivamente en esta etapa- deviene pues, en procesos de participación en el entorno inmediato que propician el empoderamiento y el bienestar -subjetivo- y, por ende, la calidad de vida.

Esto no significa que en los procesos de envejecimiento femenino dejen de reproducirse los roles de género impuestos socialmente. Las mujeres mayores asumen que tienen la función de continuar siendo cuidadoras y proveedoras de bienestar doméstico, familiar y comunitario. Sin embargo, la realización de prácticas y expresiones culturales que refuerzan la identidad -individual y social- y consolidan el sentido de comunidad tiene el poder de transformar este modelo tradicional de envejecimiento.

Así pues, las mujeres mayores desarrollan y refuerzan aún más el rol de promotoras del fortalecimiento del sentido de comunidad. Para ello, se apropian, valoran y utilizan el patrimonio cultural como un recurso para afianzar su influencia, participación y capacidad de acción y decisión en el ámbito familiar y comunitario. De manera que su acción social las posiciona como referentes emblemáticos en su entorno familiar y comunitario, y les permite vivir un envejecimiento activo.

En la vejez las mujeres consolidan su compromiso de transmitir a las generaciones presentes y futuras el bagaje cultural del que son portadoras. Este hecho hace que la familia y la comunidad las consideren a sí mismas como patrimonio vivo. En su entorno son vistas como depositarias de las memorias, prácticas y manifestaciones culturales que hacen ser a la comunidad; en ellas se objetivan los valores y creencias por las cuales la comunidad se ha mantenido unida; son el vínculo y la semilla, la raíz de su existencia, permanencia y continuidad en el tiempo. Al saberse valoradas, poseedoras y capaces de usar y gestionar tal legado cultural su autoestima, autoconfianza, satisfacción vital y bienestar aumentan, lo cual se traduce en una mejor calidad de vida.

Bibliografía

Aponte, V. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *Ajayu*, 13(2), 152-182. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003

Arias, C. & Iacub, R. (2013) ¿Por qué investigar aspectos positivos en la vejez? *Contribuciones para un cambio de paradigma*. Publicatio UEPG: Ciências Humanas, Linguística, Letras e Artes, 21(2), 271-281. doi: 10.5212/publ.humanas.v21i2.6123

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología y el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Campbell, A., Converse, P. y Rodgers, W. (1976). *The Quality of American Life: Perceptions, Evaluations, and Satisfaction*. Nueva York: Russell.

CEPAL (2017, 22 de mayo). “CEPAL: envejecimiento provocará caída de la población de América Latina y el Caribe hacia 2060”. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-envejecimiento-provocara-caida-la-poblacion-america-latina-caribe-2060>

CEPAL-CELADE. (2002). *Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7166>

Clemente, M. (2003). Redes sociales de apoyo en relación al proceso del envejecimiento humano. *Revisión bibliográfica. Interdisciplinaria*, 20(1), 31-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18020103>

Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad hacia una hermenéutica del patrimonio. *Revista Herencia* 24(1-2), 7-14. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/1432>

Dormaels, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades*, 22(43), 9-19. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7017201200010000

Escalante et al. (2013). *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México.

Fernández-Ballesteros, R. (1997). Calidad de vida en la vejez: aspectos diferenciales. *Anuario de Psicología*, 73, 89-104. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/9036/11488>

García, M. (2002). El bienestar subjetivo well-being. *Escritos de Psicología*, 6, 18-39. Recuperado de http://escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num6/escritospsicologia6_analisis1.pdf

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gutiérrez, F. (2016, 7 de abril). Retos de la transición demográfica: políticas públicas para el adulto mayor en México. *Nexos*. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=52>

Guzmán, J. Huenchuan, S. & Montes de Oca, V. (2003) Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. *Notas de Población*, 77, 35-70. Recuperado de https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVMO.pdf

Iacub, R. & Arias, C. (2010). El empoderamiento en la vejez. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 2(2), 25-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2822/282221720003.pdf>

INEGI. (2014). *Perfil sociodemográfico de adultos mayores*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/268503102/Perfil-Sociodemografico-Adultos-Mayores>

- INMUEJRES. (2015). Situación de las personas adultas mayores en México. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf
- Krzejmen, D. (s.f.). Calidad de vida y participación social en la vejez femenina. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267377939_CALIDAD_DE_VIDA_Y_PARTICIPACION_SOCIAL_EN_LA_VEJEZ_FEM
- Krzejmen, D. & Lombardo, E. (2003). Espacios de participación social y salud en la vejez femenina. *Estudios Interdisciplinarios sobre o Envelhecimento*, 5, 37-55. Recuperado de <https://www.seer.ufrgs.br/RevEnvelhecer/article/view/4728>
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta-. *Revista de Psicología*, 10(2), 49-60. doi: 10.5354/0719-0581.2012.18572
- Limón, Ma. & Ortega, Ma. (2011). Envejecimiento activo y mejora de la calidad de vida en adultos mayores. *Revista de Psicología y Educación*, 6, 225-238. Recuperado de <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/68.pdf>
- Maya-Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/50/52>
- McMillan, B. & Chavis, D. (1986). Sense of community: a definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/e5fb/8ece108aec36714ee413876e61b0510e7c80.pdf>
- OMS (2015). Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. Estados Unidos de América: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>
- Pujadas, J. (1992). El método biográfico el uso de las historias de vida en ciencias sociales. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos-Vidal, I. & Maya-Jariego, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. *Psychosocial Intervention*, 23, 169-176. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista->
- Recaman, A. & Maass, M. (2014). Dimensión social de la cultura. *Gestión cultural para el desarrollo sostenible*. México: Conaculta.
- Sarason, S. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco: Jossey Bass.
- UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- Urzúa, A. et al. (2011). Factores vinculados a la calidad de vida en la adultez mayor. *Revista Médica de Chile*, 139(8), 1006-1014. doi: 10.4067/S0034-98872011000800005
- Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales Facultad de Medicina Lima*, 68(3), 284-290. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n3/a12v68n3>

Palabras clave

calidad de vida; envejecimiento; sentido de comunidad.

Resumen de la ponencia

O estudo que ora apresentamos faz parte de uma investigação mais abrangente sobre crianças amazônicas, não sendo um relato de crianças urbanas localizadas na segunda cidade mais populosa do Norte do Brasil. Seu objetivo é compreender a espetacularidade do puxão-educação no carnaval de uma escola de samba. O percurso teórico-metodológico está centrado em uma abordagem qualitativa com base na Etnocologia, que é um método que busca compreender as Práticas e Comportamentos Humanos Organizados Espetaculares (PCHEO), fortemente presentes na Amazônia, ou que nos remetem a uma Etnocologia Amazônica, a que respeitam os modos de vida dos dois amazônicos, suas histórias, seus saberes e suas culturas são valorizados. A etnociologia traça a noção de espetacularidade entendida como um modo de ser, de se comportar, de se movimentar, de se deslocar no espaço, se emocione, converse, cante e decore. A compreensão das noções de infância urbana e infância saltitante, que não chega perto da discussão sobre carnaval e infância, foi importante para inserir a educação e educação urbana em outro patamar – ou de atores sociais. A pesquisa também se fundamenta nos estudos da Sociologia da Paternidade, numa perspectiva amazônica. Os colaboradores da pesquisa serão constituídos por 12 (doze) crianças na faixa etária de 5 a 12 anos, participantes ativos das agremiações da Associação Carnavalesca Bole-Bole, e 8 (oito) adultos, na faixa etária de 23 a 60 anos, que viverão a infância e terão experiências com crianças nas atividades desenvolvidas na Associação. Em conclusão, o estudo revelou que a espetacularidade, vivida pelas crianças, é consciente, cabelo ou cabelo observado pelos outros, Ou seja, cabelos que lembram uma cantiga carnavalesca, é uma alteridade. Nessa grande festa popular, observamos que as crianças tornam-se professoras de sala, porta-bandeiras, tocadores de tambor, tocadores de chuva, passistas, percussionistas, entre outros, na medida em que o jogo simbólico, por meio de dois países parceiros, não inclui o canto; eles dão ou melhor de si mesmos; O corpo saltitante que desfila no carnaval é espetacular.

Introducción

Um canto ecoa a beleza da cultura popular[1] - Introdução

Carnaval e infância se constituem em um estudo que buscou compreender como as crianças se estabelecem no contexto das culturas populares, sobretudo do carnaval, no bairro mais populoso, o Guamá, da cidade de Belém, capital do estado do Pará (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 2019). Esse estudo abrange a espetacularidade, enquanto categoria de análise que buscou a compreensão das Práticas e Comportamentos Humanos Espetaculares Organizados (PCHEO) das crianças-brincantes do carnaval; deste modo, o que nos interessou foi entender como elas vivenciam essa grande festa popular que congrega a coletividade e que adentra a vida cotidiana corroborando para o que Bião (2009) chamou de respiração social. Assim, procuramos mostrar como a cultura popular se entrelaça com as culturas infantis construídas na cotidianidade, possibilitando a edificação de corpos etnocológicos que vão se estabelecendo ao longo de toda a preparação para o desfile oficial das escolas de samba “numa diversidade de estilo de interpretação que compõem as [alas], as cenas e os personagens” (Santa Brígida, 2014, p. 49 – grifo nosso).

O estudo aborda duas noções que estão no cerne da discussão sobre as infâncias amazônicas e que dizem respeito a uma infância e a um grupo de crianças que não estão na floresta, nos rios e não vivem em comunidades tradicionais, mas estão no centro urbano de Belém-PA, na Amazônia paraense. As noções às quais nos referimos trata da infância urbana e da criança-brincante. Assim, trazemos, neste estudo, a singularidade da infância urbana e as crianças-brincantes do carnaval, presentes na cena cultural de uma escola de samba, situada em um bairro da capital paraense, que tem particularidades que as difere das demais infâncias e crianças de outros estudos já realizados por nós.

A noção de infância urbana, aqui tratada, se caracteriza pela concentração de crianças nas grandes cidades ou centros urbanos, que vivenciam um ambiente de mudanças sociais, culturais e econômicas extensas, com pouca ou sem nenhuma autonomia para tomar certas decisões a respeito de políticas públicas para o seu desenvolvimento, sendo delegada ao adulto a responsabilidade de fazer a assimilação de questões políticas pelas crianças, principalmente nas áreas como ambiente, segurança, políticas urbanistas e lazer, o que mostra o quanto as crianças são renegadas em seus posicionamentos políticos, no entanto, são imprescindíveis como atores sociais que têm todas as condições de conduzir ações mais ativas para a democratização social (Fernandes, 2018) e garantia de seus direitos básicos estabelecidos na Constituição Federal de 1988 e no Estatuto da Criança

e do Adolescente (ECA), Lei nº 8.069/1990, principalmente.

Criança-brincante foi um conceito que emergiu durante a pesquisa de campo ao observarmos como as crianças brincavam e demonstravam na cultura popular do carnaval, os saberes das culturas infantis ligadas ao seu tempo, por conseguinte conectadas às vivências do local onde residem, o Guamá. As culturas infantis propiciam “saberes que no momento do carnaval lhes são úteis pois as permitem se localizar em seu espaço e tempo social facilitando para elas a busca do brincar com os elementos de sua cultura e seu transitar em meio a diversos saberes comunitários” (Aires Neto, 2016, p. 96). Portanto, crianças-brincantes, consideradas nesse estudo, são aquelas que participam ativamente das ações da escola de samba, e que, mesmo levadas pelos responsáveis, vivenciam com alegria, dedicação e entusiasmo os ensaios, as festas, os arrastões, experimentam as fantasias, aprendem e cantam o samba enredo, “compartilham seus afetos, emoções, frustrações, desejos, saberes” (Idem, p. 20) e se divertem brincando, dançando, imitando e interagindo com seus pares e a comunidade em geral.

[1] Todos os subtítulos contidos no texto são fragmentos dos sambas enredos da Associação Carnavalesca Bole-Bole dos anos 2019 (Guamáfrica) e 2020 (Guamá: o rio que chove poesia), ambos de autoria de Herivelto Martins e Silva (Vetinho), que foram ajustados especificamente para esse texto.

Desarrollo

GUAMÁFRICA, no Bole-Bole vou cantar tua raiz – Percurso Teórico- Metodológico

O estudo se deu por meio de uma abordagem qualitativa, por considerarmos ser esta a que melhor nos dá base para nos aproximar da compreensão do fenômeno aqui estudado – a espetacularidade da criança-brincante na cena carnavalesca.

A pesquisa qualitativa “trabalha com o universo dos significados, dos motivos, das aspirações, das crenças, dos valores e das atitudes” (Minayo, 2012, p. 21) que se constituem elementos da realidade social, portanto, o ser humano que vivencia esses turbilhões de experiências age, pensa e interpreta seus modos de vida e vai além do factual ao partilhar com o seu semelhante as ações dentro e a partir da realidade vivida. Tais aspectos são o que o distingue dos demais seres do universo visível.

O estudo centrado na abordagem qualitativa desenvolveu-se mediante fundamentos da Etnocologia[1] “vertente das etnociências[2] de caráter essencialmente transdisciplinar, que privilegia a inteligência do discurso indissociado da fonte que o gerou, abrindo um novo caminho para a análise dos fenômenos espetaculares” (Santa Brígida, 2007, p. 199).

O pilar epistemológico, principal eixo norteador das pesquisas realizadas nas Artes Cênicas, concebido desde os primórdios da criação da disciplina Etnocologia em 1995, com a publicação do “Manifesto da Etnocologia”, denomina-se de Práticas e Comportamentos Humanos Espetaculares Organizados (PCHEO), que tem como um de seus princípios basilares avaliar a heterogeneidade de fenômenos sociais; é nesse contexto que se encontra o carnaval, e nele as crianças-brincantes e suas espetacularidades. Deste modo, o corpo etnológico (Santa Brígida, 2014) é o que edifica a Etnocologia enquanto base epistemológica e metodológica deste estudo. Nessas dimensões, o corpo é o fenômeno de interesse da Etnocologia, uma palavra que se estrutura em três bases da língua e da cultura grega, quais sejam: *etno*, *ceno* e *logia*, que foram estabelecidas no Manifesto da Etnocologia[3] publicado em 1995, no qual os termos são assim definidos:

Etno, significando o que é pertinente a um grupo social, um povo, uma nação; *ceno*, cobrindo um grande conjunto de significados, simultaneamente os sentidos de abrigo provisório, templo, cena teatral, local coberto onde os atores punham suas máscaras, banquete sob uma tenda, corpo humano, mímicos, malabaristas e acrobatas apresentando-se em barracas provisórias em momentos de festa – todos esses sentidos remetem à ideia de *ceno* na palavra etnologia; e *logia*, naturalmente, designa a proposição de estudos sistemáticos (Bião, 2009, 133).

Nesse sentido, a Etnocologia tem propiciado discussões e debates acerca do seu objeto, que reside especialmente nos “espetáculos, rituais, cerimônias e interações sociais em geral” (Bião, 1998, p. 17); seguindo este raciocínio, o carnaval se faz presente como um ritual nacional que se fundamenta na condição “de dramatizar valores globais, críticos e abrangentes da nossa sociedade” (Damatta, 1997, p. 45). Tem contribuído também para o alargamento das visões teóricas da pesquisa científica e artística, de maneira integral, e, de maneira mais particular, para o trabalho dos pesquisadores que se debruçam às artes do espetáculo (Bião, 2009).

A Etnocologia enquanto disciplina e método científico se consolida no espaço amazônico com especificidades próprias e culturas singulares que emergem de todos os locais da região “marcada por grandes linhas de forças como a natureza, as [comunidades] indígenas e sua cultura, as manifestações de arte popular, a arte plumária, a cerâmica, as embarcações, as casas, os rios, as ruas” (Loureiro, 2002, p. 133 – grifo nosso), dando origem a uma Etnocologia Amazônica (Santa Brígida, 2015; Carvalho, 2014).

A investigação foi realizada no bairro do Guamá, espaço geográfico exaltado nos enredos da Associação Carnavalesca Bole-Bole, lócus de vários estudos científicos[4], local de resistência sociopolítica e também de explosão da cultura popular, sobretudo na passagem Pedreirinha, onde se concentram vários ambientes que

desenvolvem ações culturais de cunho religioso, artístico, recreativo e lúdico, também é nesta via que se localiza a sede da escola de samba[5].

No Guamá, embora seja considerado de grande vulnerabilidade social, as manifestações culturais afloram na cotidianidade da comunidade; neste sentido, Modesto (2017) ressalta o esforço e luta dos guamaenses para manter de pé

[...] seus bois-bumbás, cordões de pássaro e pássaros junino, escolas de samba, cantigas de ladainha, festividades culturais, afrorreligiosas e religiosas, quadrilhas juninas, instituições religiosas e afrorreligiosas, que se constituem em espaços de agregação de cultura antiviolença para os que vivem no bairro (Modesto, 2017, p. 73).

Nessa cotidianidade, Talles Miléo[6] enfatiza a importância que a cultura tem no bairro como mecanismo de enfrentamento dos problemas sociais existentes. É por meio dela que as crianças e jovens têm a possibilidade de mudar o curso de suas vidas, tão penalizadas pela pobreza, violência de toda ordem, especialmente pelos homicídios de pessoas jovens na faixa etária de 16 e 17 anos, preconceito racial (Modesto, 2017), entre outros. Na entrevista conversada Talles dispara que a arte e a cultura são ecos que reverberam a voz da liberdade; segundo ele,

E a arte num contexto geral, ela te oportuniza criar, ela te dá voz. Então através da cultura, através do carnaval, eu percebo que as pessoas podem gritar e dizer: não! Eu não sou isso. Eu não quero ser isso. O meu mundo não se restringe a números de violência, a casos de agressão, a uma história que já aconteceu. Ah! O bairro do Guamá tem muita violência. Tem muita violência, mas também é um bairro hoje, que se você for parar pra pesquisar, é um dos que mais têm grupos folclóricos e parafolclóricos no estado do Pará e talvez no Brasil. E então você percebe que isso são os gritos de: não, eu não quero isso pra mim. Eu não quero ser estigmatizado, eu não quero sofrer com algo que alguém me disse. Eu quero ter a minha própria voz (Talles Miléo, Entrevista 20/01/2020).

Nessa ótica percebe-se que o Guamá se coloca como espaço de sociabilidade, aquele “espaço humilde onde se exprimem tantas alegrias e desapontamentos, aí, nesse espaço onde se joga tanto afeto e onde têm lugar tantas conversas, constitui-se pouco a pouco a sólida trama social” (Maffesoli, 2001, p. 92), que tem a aparência, a expressão, o cheiro e o jeito dos elementos e sujeitos que compõem este lugar.

O estudo teve a participação de 12 (doze) crianças, na faixa-etária de 5 a 12 anos, atuantes nas atividades da Associação Carnavalesca Bole-Bole (ensaio coletivo, arrastão cultural, ensaio de ala, escolha de figurino, estudo e apresentação do samba-enredo, entre outros), dos quais 83,3% moram no bairro do Guamá e as demais em bairros limítrofes, na sua maioria estudantes de escolas públicas, cerca 91,6%. Quando nos referimos à atuação direta, estamos falando das crianças-brincantes que estiveram presentes desde o início da investigação participando ativamente das ações propostas e estavam na Bole-Bole em grande parte dos eventos realizados

A pesquisa também contou com a participação de 8 (oito) adultos, na faixa etária de 23 a 60 anos, pessoas que viveram suas infâncias na Bole-Bole e ou que desenvolveram alguma experiência com as crianças no carnaval na escola, como ex-integrantes de projetos sociais, dirigentes e ex-dirigentes, pais, brincantes e envolvidos com algumas alas da escola. Com este grupo realizamos conversa informal e entrevista conversada que serviu para complementar nossa compreensão daquilo que vivenciamos durante dois anos de pesquisa sobre carnaval e infância na Associação.

Fantasia verdadeira da Menina Guajarina: a espetacularidade da criança-brincante na cena carnavalesca

Durante o carnaval, nos arrastões culturais e nos desfiles oficiais a presença do grupo “Meninos do Pandeiro do Guamá”, composto por adultos e crianças, se destacou realizando movimentos acrobáticos, exibindo suas espetacularidades. O corpo dos tocadores de pandeiros é um corpo lúdico que atrai gritos, palmas e muitos olhares. Os artistas “levam para a rua seus conhecimentos [...] apresentados como *brincadeiras*, que para eles significam uma prática cultural comunitária” (Gomes, 2007, p. 61).

O grupo organiza ações corporais criadoras, desconstrói os arquétipos e práticas comuns, apostando num novo ou em outras formas que saiam da rotina cotidiana e se estabeleçam em outro patamar, o da extracotidianidade, como bem observado na imagem a seguir, destacando a figura de Francisco de Xavier de Lima Neto, 12 anos, componente do grupo:

Imagem 1 – Grupo Meninos do Pandeiro do Guamá, o destaque são as crianças realizando tocando e acrobacias.



Fonte: Simei Andrade, 2019 e Josué Jastézio Rúbio, 2020.

O entusiasmo dos Meninos do Pandeiro do Guamá aumenta à medida que percebem que estão sendo ovacionados; quando isso ocorre, as apresentações acontecem num tempo menor, aumentando assim as variações dos movimentos que refletem “a alegria, o protesto político, o deboche, a crítica social” (Gomes, 2007, p. 62).

Nas ações da escola, como ensaios e arrastões culturais, as crianças eram presença certa, com seus corpos em fase de crescimento; o esforço para segurar um instrumento como o surdo, de dimensões avantajadas, provocava desequilíbrio e alguma dificuldade para movimentar-se, porém, nada disso tirava delas, das crianças-brincantes, a vontade de estar no meio da folia com os adultos. No período em que estivemos acompanhando a escola observamos que na bateria a *“criança e o adolescente vêm pra dentro da escola pra ele aprender não só a música, mas [...] pra ele aprender a respeitar o próximo e ter compaixão com o próximo. Isso aí já é uma coisa que contribui demais no seu desenvolvimento”* (Entrevista conversada, 30/01/2020), ressalta Mestre Mini[7].

Na bateria Audaciosa, como alguns denominam a bateria da escola, a espetacularidade dos ritmistas crianças se mostram nos “efeitos e gestos [...] envolvidos pelo padrão cultural (*ethos*) que suscita as formas de sua sensibilidade, a gestualidade, as atividades perceptivas, e desenha assim o estilo de sua relação com o mundo” (Le Breton, 2012, p. 8), corroborando para a compreensão da espetacularidade como única de cada criança-brincante, ou melhor, a relação que os sujeitos estabelecem com o mundo é exclusiva, o que implica na maneira

como a espetacularidade emerge em cada corpo, como podemos comprovar nas imagem que se seguem.

Imagens 2 – Crianças e adolescentes, ritmistas da Bateria Audaciosa da Bole-Bole.



Fonte: Simeí Andrade, 2019/2020.

O ritmo pulsante que a bateria de uma escola de samba produz e leva para a rua estimula as crianças a participarem ativamente do carnaval. Handrei Serrão Barbosa, 11 anos, ritmista da escola, afirma que toda a movimentação que o carnaval provoca no bairro dá *“um ânimo pra sair na avenida”* (Conversa informal, 6/02/2020). Corroborando com a afirmação de Handrei Serrão, Vetinho Martins[1] assevera que *“aqui tem aquela coisa das crianças ficarem maravilhadas com o ritmo, com o grupo. Eles ficam, será que eu posso? Ai de repente o instrutor, o Fabrício, diz: pode! Ai pega esse chocalho aqui e bora vê, a gente vai ensinando”* (Entrevista conversada, 20/03/2020). Esse conjunto de ideias, das pessoas que fazem a Bole-Bole, reafirma o que Maffesoli (1996) anuncia que o espetáculo, no nosso caso o carnaval, assegura uma função de comunhão, todos compartilham seus saberes e unem forças para mudança social do bairro do Guamá.

Durante a pesquisa de campo observamos que crianças menores de 5 anos, nas imagens que se segue temos Livia

Bole, se encantavam com os instrumentos e com o som provocado pelas batidas, principalmente do surdo. Bastava os instrumentos serem colocados à vista de seus olhos para que corresse para perto deles. Seus corpostão pequenos se tornavam ainda menores diante do tamanho dos instrumentos, o sorriso estampado era o primeiro sinal indicativo de estarem participando do carnaval, as mãos iniciavam a descoberta do objeto, em pouco tempo deles se apropriavam e o corpo, na sua totalidade, exibia um percussionista com muitas habilidades; “este participar alimenta a sensação de pertencimento e também instrumentaliza a criança para quem outro momento possa utilizar estes saberes em outras ocasiões” (Aires Neto, 2016, p. 111). As imagens a seguir alicerçam nossos argumentos.

Imagens 2 – O encantamento das crianças, Lívia Sophia Alencar e Aylla dos Santos pelos instrumentos de percussão.



Fonte: Simei Andrade, 2019.

A bateria, como uma das alas mais concorridas pelas crianças, tem suas singularidades e particularidades que arrebatam as crianças-brincantes, mesmo aquelas que não estão oficialmente na bateria. Segundo normas de proteção à criança, não é permitida a presença de menores de 12 anos no desfile na avenida do samba, o que gera certa frustração nessas crianças, como explica Guida Gordo[1]: “a gente tem, por exemplo, um problema sério, todo ano com a bateria, que é pegar autorização pra menor, tudo isso é empecilho, por que a autorização é a partir de 12 anos, a gente já deixou crianças frustradas aqui, chorando por que não ia desfilar na Bole-Bole.”

Mesmo que não possam participar oficialmente, encontraram outra forma de “fazerem parte” da bateria da Bole-Bole. Acompanhavam a escola, nos arrastões e ensaios na sede com seus instrumentos, os tamborins, se colocando sempre ao lado do grupo, fora da ala. Elas seguiam os comandos do mestre de bateria, aprenderam os compassos e executavam o samba enredo com maestria.

Um dos eventos da Bole-Bole que acompanhamos foi o desfile oficial em 2019, na Aldeia Amazônica, noite que foi marcada por um acontecimento de suma importância para este estudo, que trata da espetacularidade da criança na cena carnavalesca, sendo necessário o registro neste ensaio.

As crianças-brincantes estão sempre ávidas a conhecer e interagir com pessoas e objetos, desde que lhes chame a atenção, não importando em que lugar, em que momento ou a quem pertença, elas vão buscar conhecer, sentir, ver, ouvir. Na imagem a seguir, várias crianças, entre 4 e 7 anos, em plena avenida do samba, no momento da concentração, em que alguns integrantes da bateria da Bole-Bole iniciam a afinação dos instrumentos, criançasse deslocam de vários pontos e observam concentradas os acordes da bateria.

Após esse breve ensaio, os instrumentos são deixados na via até que de fato o desfile comece; nesse momento as crianças vão se aproximando dos instrumentos de maneira tímida, talvez receosas de serem repreendidas; aos poucos vão se chegando e se concentram em um instrumento musical, o surdo, aquele que foi deixado no chão e não há ninguém cuidando dele. As pequenas mãos começam a sentir, a acariciar o instrumento, à medida que percebem que nenhum adulto os repreendeu por estarem ali, as cinco crianças se sentem à vontade para manusear aquele objeto. Elas dão batidas leves e fortes, com cada uma tendo sua vez de bater no instrumento; conseguem conversar entre si, depois todas juntas produzem um som só, como se estivessem criando outra música, que só elas podiam ouvir e compreender. “O corpo se organiza para o espetáculo por meio de um sistema de signos que define as possibilidades expressivas do corpo nas manifestações culturais” (Gomes, 2007, p. 175).

Os corpos das crianças se movimentam em todos os sentidos, as mãos freneticamente sobem e descem, os pés marcam a batida no chão, é “a junção de corpo e instrumento” (Aires Neto, 2016, p. 114). Considera ainda o autor que o corpo da criança-brincante é um “instrumento de aprendizagem e comunicação” (Idem, p. 130).

Observa-se que as crianças, com exceção de uma que se veste de super-herói, não estão caracterizadas com roupas que lembrem carnaval, embora estejam num ambiente, dentro do espaço da bateria, em que todos vestem uma fantasia, mas nem por isso se sentem envergonhadas ou tímidas, pelo contrário, a imagem mostra a interação do grupo. Neste sentido, Del Priore (2000, p. 73) destaca que “a infância é expectadora dos festejos, mas neles entra também como protagonista”.

Imagem 4 – Crianças na avenida do samba, junção de corpo e instrumento.



Fonte: Simei Andrade 2019.

As crianças criam outras lógicas para viverem as infâncias, são capazes de (re)criarem outros mundos, da fantasia, da imaginação, do brincar... que dão sentido à vida.

Na Bole-Bole, as crianças-brincantes estão presentes em todos os espaços, incluindo aquele à frente da bateria da escola de samba, como rainha. É neste lugar que encontramos Tharcylla Caroline Matos Monteiro, uma menina de 6 anos, participante dos eventos e ações da Bole-Bole, filha e neta de pessoas envolvidas nos trabalhos da sede e do barracão; é uma brincante simpática, risonha, falante, e ao som dos primeiros acordes dos tambores seu corpo se mexe num frenesi só. Observamos que Tharcylla Caroline imprime em seus movimentos gestos que imitam os da rainha da bateria. Nos arrastões culturais, momento dos ensaios, em que a bateria da escola puxa uma multidão de pessoas, ela sempre ficava próximo à rainha, que a convidava, algumas vezes, a dançarem conjuntamente na frente da bateria.

Na representação fotográfica, Tharcylla Caroline se mostra com a espetacularidade de uma rainha coroada, como demonstra sua postura corporal: tronco levemente para frente, braços abertos, pés em posição de quem está pronta para o samba e com um leve sorriso que demonstra que aquele lugar lhe faz bem. O mais interessante é que esta criança-brincante está no meio da bateria, no meio dos instrumentos, portanto, no espaço da animação, de levar alegremente o samba, não deixando o compasso cair; neste sentido “o corpo é aqui o veículo, a estrutura para a experimentação da criança” (Aires Neto, 2016, p. 111). A ludicidade está aí presente, nos modos de brincar e experimentar o carnaval, nos saberes que as crianças vão incorporando e ressignificando, como podemos observar a seguir:

Imagem 5 – Rainha de Bateria, Tharcylla Caroline, um mundo aos seus pés.



Fonte: Simeir Andrade, 2020.

As crianças-brincantes produzem formas de comportamentos espetaculares que “expressam a maneira de ser, dese comportar, de se apresentar de forma distinta do cotidiano” (Gomes, 2007, p. 61), o que se constitui numa espetacularidade associada ao mundo lúdico das crianças nas tradições culturais.

[1] Margarida do Espírito Santo Cunha Gordo, 48 anos, Prof^a da EAUFPA, faz parte da direção da Bole-Bole. Está na escola desde 1993.

[1] Herivelto Martins e Silva, conhecido por Vethinho, é compositor e diretor da Bole-Bole.

[1] Considerado um campo de estudo epistemológico e metodológico (Bião, 1998), a “Etnocologia surgiu no século XX, em Paris no ano de 1995 a partir da Universidade Paris 8 Saint-Denis, UNESCO, Maison des Cultures du Monde presidida pelo sociólogo Jean Duvignaud, instituições articuladas para a realização do Colóquio de Fundação do Centro Internacional de Etnocologia, tendo como principal propositor Jean-Marie Pradier, autor do Manifesto da Etnocologia” (Santa Brígida, 2016, P. 136).

[2] A Etnociência se constitui num campo multidisciplinar de pesquisa científica que admite e respeita a diversidade cultural humana (Bião, 2009). “Posiciona-se como caminho alternativo à rigidez científica, sem menosprezar nenhuma das metodologias construídas pela ciência ocidental, mas utilizando-se delas como ferramentas para releituras que propiciem compreensão mais adequada e respeitosa da relação entre humanidade e natureza. [...] A Etnociência[s] em sua significação literal é a ciência do outro” (Wieczorkowki; Pesovento; Téchio, 2018, p. 154 - grifo nosso), nesse campo estão incluídas a Etnopsicologia, a Etnomusicologia, a Etnolinguística, a Etnobotânica, a Etnohistória, a Etnopsiquiatria, a Etnoculinária, a Etnomatemática e a Etonocologia, entre outras. A afirmação da Etnociência como campo de pesquisa em diversas áreas de conhecimento “revela a consolidação de um paradigma científico baseado no conceito de alteridade e na afirmação do multiculturalismo” (Bião, 2009, p. 96); o autor ainda destaca que o prefixo etno incorporados “a essas disciplinas serviu para explicitar uma perspectiva epistemológica e metodológica (Idem, p.97).

[3] O Manifesto da Etnocologia é um documento que foi “redigido pelo Centro Nacional de Etnocologia em 17 de fevereiro de 1995, na França. Tal manifesto é resultado de uma parceria entre a Maison de Cultures du Monde presidida na época por Jean Duvignaud –, a Unesco – então coordenada por Chérík Khaznadar – e o Laboratório Interdisciplinar de Práticas Espetaculares da Paris 8-Saint Denis – então coordenado pelo professor Jean-Marie Pradier” (Barreto, 2014, p. 43). Parte deste documento foi traduzida para a língua portuguesa, disponível no livro: Teixeira, João Gabriel L. C. (Org.). Performáticos, performance e sociedade. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1996.

[4] Podemos destacar os estudos de Ramos (2002), Dias Júnior (2009), Ferreira (2012), Palheta (2012), Gordo (2015) e Modesto (2017).

[5] A sede da Associação Carnavalesca Bole-Bole está localizada na Avenida José Bonifácio, passagem Pedreirinha, 143, Guamá.

[6] Tem 23 anos, é advogado, diretor de bateria da Associação Cultural Recreativa e Carnavalesca Império de Samba Quem São Eles. Viveu sua infância nas dependências da Bole-Bole, participando das ações desenvolvidas para crianças e jovens do bairro do Guamá, em Belém/PA (em entrevista concedida no dia 11/01/2020).

[7] José Fabrício Oliveira Meireles, conhecido popularmente como Mestre Mini, 41 anos, nasceu e vive até hoje no Guamá, na passagem Pedreirinha. É Mestre de Bateria da Bole-Bole, participou das primeiras oficinas na escola, posteriormente se tornou monitor na escola de samba e em outras instituições educativas do bairro. Aos 12 anos de idade se tornou o primeiro chefe de bateria mirim de Belém.

Conclusões

No Bole-Bole em fantasia eu vou renascer: conclusões do estudo

O estudo teve por objetivo compreender a espetacularidade da criança-brincante na cena carnavalesca em Belém do Pará. Neste sentido, as conclusões a que esta investigação chegou foram para além da espetacularidade das crianças-brincantes na cena carnavalesca, pois buscou trazer para este contexto científico as relações que elas estabelecem com o meio ambiente, com seus pares, com os adultos, com a família e com seus brincantes, dando outro sentido à cultura popular e às culturas infantis.

Os resultados mostram que a Etnocologia se constitui num método de pesquisa que respondeu com maior efeito às nossas expectativas no sentido de compreender a maneira como as crianças expressam suas vivências corporais e trazê-las a outro patamar – o de atores sociais que (re)constróem suas histórias, inseridos numa dadacultura que influenciam e pela qual são influenciadas. Na pesquisa com crianças, a Etnocologia se mostrou um método que se abre para analogias, aproximação de ideias e noções, o que possibilitou a percepção de que no carnaval existem os saberes que as crianças trazem do convívio social e outros são apreendidos nos encontros dos quais elas participavam na Bole-Bole, saberes sobre ritmo, sobre dança, sobre o corpo, sobre amizade, sobre respeito, sobre ética, sobre política, sobre a vida que se traduz nas espetacularidades que as crianças-brincantes mostram no carnaval e que são incorporados na sua existência de sujeito amazônica, que vivencia uma infância urbana no bairro mais populoso da capital paraense.

Outro ponto importante que o estudo mostrou está relacionado ao espaço que as crianças-brincantes ocupam na cultura popular do bairro do Guamá. Apresentam-se não apenas como brincantes, mas fazem parte, de alguma forma, da organização desses eventos, embora seu trabalho seja quase imperceptível aos olhos dos adultos. Elas opinam de forma tímida, dão ideias sobre os assuntos que chamam a atenção, como o figurino, uma batida diferente para dar ao som do samba, uma pegada mais intimista; disponibilizam tempo para ensinar o que já aprenderam àqueles que ainda estão no estágio inicial da aprendizagem dos instrumentos musicais, mostrando a batida do som e como isso reverbera no corpo, na espetacularidade.

Apesar de exercerem funções estratégicas nessa estrutura gigantesca que é o carnaval, os adultos limitam suas participações ativas e na maioria das vezes, não levam em conta suas opiniões, escolhas, desejos e seus modos brincantes e espetaculares; ainda assim as crianças-brincantes conseguem subverter a ordem de que nada sabem. Por meio de suas culturais infantis associadas às culturas populares elas mostram que têm muito a nos ensinar, principalmente como ser protagonista da sua própria história que se agrega às culturas por elas vivenciadas em determinados espaços geográficos; mesmo sendo criança em um universo adulto que pouco valoriza e respeita as culturas infantis elas subvertem a lógica adultocêntrica e de maneira sábia colocam em prática seus modos de SER e ESTAR no mundo, ressignificando seus modos de vida e dando outros sentidos à cultura popular e (re)criando as culturas infantis.

Bibliografia

Aires Neto, F. (2016). *Carnaval das Crias do Curro Velho: espaço educativo de produção de saberes*. Dissertação de mestrado, Universidade do Estado do Pará, Belém, PA, Brasil.

Barreto, T. D. M. (2014). *Ausências: criação de dança a partir de um olhar para as mulheres em dois grupos de cavalo marinho da Zona da Mata Norte de Pernambuco*. Dissertação de mestrado, Universidade de Brasília, Brasília, DF, Brasil.

Bião, A. J. C. (2009). *Etnocologia e a cena baiana: textos reunidos*. Salvador: P&A.

Bião, A. J. C. (1998). Etnocologia, uma introdução. In C. Greiner, Christine & A. Bião (Orgs.). *Etnocologia: textos selecionados*. São Paulo: Annablume, pp. 15-21.

Carvalho, A. C. M. (2014). *Odô Iyá: da espetacularidade do Yle Ase Oba Okuta Ayra Yntyle ao corpo-cena*. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Pará, Belém, PA, Brasil.

Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1998). Brasília. Recuperado em 10 abril 2020, de http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao.htm

Damatta, R. (1997). *Carnavais, malandros e heróis: para uma sociologia do dilema brasileiro* (6a ed.). Rio de Janeiro: Rocco.

Del Priore, M. (2000). *Festas e utopias no Brasil Colonial*. São Paulo: Brasiliense.

Dias Júnior, J. E. S. (2009). *Cultura popular no Guamá: um estudo sobre o boi bumbá e outras práticas culturais em um bairro de periferia de Belém*. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Pará, Belém, PA, Brasil.

Fernandes, L. K. (2018). *Infância urbana e novas tecnologias: uma análise pela perspectiva da criança*. Dissertação de mestrado, Universidade de Brasília, Brasília, DF, Brasil. Recuperado em 01 junho, 2020, de <https://repositorio.unb.br/handle/10482/32310>

Ferreira, C. P. (2012). *Sociabilidade e espaço público: experiências de ações culturais educativas na passagem Pedreirinha do Guamá - Belém-PA*. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Pará, Belém, PA, Brasil.

Gomes, C. C. S. (2007). Corpo e interfaces. In A. J. C. Bião (org.). *Artes do corpo e do espetáculo: questões de etnocologia*. Salvador: P&A, pp. 175-186.

Gomes, C. C. S. (2007). O ritual e o lúdico nas tradições culturais: poéticas e performances. In A. J. C. Bião (org.). *V Colóquio Internacional de Etnocologia*. Salvador: Fast Design, pp. 61-68.

Gordo, M. E. S. C. (2015). *O carnaval é o quintal do amanhã: saberes e práticas educativas na escola de samba Bole-Bole em Belém do Pará*. Tese de doutorado. Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP, Brasil.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2019). *Estimativas da população residente no Brasil e Unidades da Federação com data de referência em 1º de julho de 2019*. Rio de Janeiro, RJ. Recuperado em 2 agosto 2020, de <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&t=resultados>

Le Breton, D. (2012). *A sociologia do corpo*. (6a ed.). (S. Fuhrmann, Trad.). Petrópolis: Vozes. (Obra original publicada em 1953).

Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990 (1990). Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Brasília, DF. Recuperado em 2 agosto 2020, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18069.htm

Loureiro, J. J. P. (2002). *Elementos de estética*. (Ed. rev.), (3a ed). Belém: EDUFPA.

Maffesoli, M. (1996). *No fundo das aparências*. (B. H. Gurovitz, Trad.). Petrópolis; Vozes.

Maffesoli, M. (2001). *A conquista do presente*. Natal: Argos.

Minayo, M. C. S. (2012). O desafio da pesquisa social. In S. F. Deslandes, R. Gomes, M. C. S. Minayo & M. C. Souza (Orgs.). *Pesquisa Social: teoria, método e criatividade*. (32a ed). Petrópolis: Vozes, pp. 9-29.

Modesto, J. C. (2017). *Vozes intangíveis da passagem Pedreirinha: memória e patrimônio no bairro do Guamá, Belém do Pará*. Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Pelotas, RS, Brasil.

Palheta, C. S. A. (2012). *Artes carnavalescas: processos criativos de uma carnavalesca em Belém do Pará*. Dissertação de mestrado. Universidade Federal do Pará, Belém, PA, Brasil.

Ramos, J. M. T. (2002). *Entre dois tempos: um estudo sobre o bairro do Guamá, a Escola “Frei Daniel” e seu patrono*. Belém.

Santa Brígida, M. (2007, setembro 30). A Etnocologia como desígnio de um novo caminho para a pesquisa acadêmica – ampliação do modo e do lugar de olhar a cena contemporânea. In A. J. C. (Org.). *Anais do V Colóquio Internacional de Etnocologia*, Salvador, BA, Brasil, pp. 199-203.

Santa Brígida, M. (2014). *O Auto do Círio: drama, fé e carnaval em Belém do Pará*. Belém: Programa de Pós-Graduação em Artes/ICA/UFPA.

Santa Brígida, M. (2015, agosto 30). A Etnocenologia na Amazônia: Trajetos-Projetos-Objetos-Afetos. *Revista Repertório: Teatro & Dança*, pp. 13-23.

Santa Brígida, M. (2016, junho). Etnocorpografando sons e gestos na Amazônia. In *Anais do Encontro Regional da Associação Brasileira de Etnomusicologia, Anais [do] II Encontro Regional da Associação Brasileira de Etnomusicologia [e] II Colóquio Amazônico de Etnomusicologia / Encontro Regional da Associação Brasileira de Etnomusicologia, Colóquio Amazônico de Etnomusicologia*. Belém, PA, pp. 22-24.

Wieczorkowki, J. R. S., Pesovento, A., Téchio, K. H. (2018, Set/dez). O caráter de pesquisa científica que reconhece e valoriza a diversidade cultural humana. *Revista Ciências e Ideias*. Recuperado em 27 julho 2020, de <https://revistascientificas.ifrj.edu.br/revista/index.php/reci/article/view/948/620>

Palabras clave

Etnocenologia. espetacular. Aumento ou polimento.

El modelo municipal de prevención del trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. Reflexiones a partir del trabajo de campo realizado en la provincia durante los años 2020-2022

María Gabriela Miño¹ ; Raimundo Elías Gómez¹

1 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Resumen de la ponencia

El objetivo de la presente ponencia es analizar la implementación del Modelo Municipal de Prevención del Trabajo Infantil en la provincia de Misiones, Argentina. Para comprender este marco institucional de reciente creación, partimos de una conceptualización del trabajo infantil como una problemática multidimensional, relacional y estructural, fuertemente condicionada por el habitus de sus agentes intervinientes (Gutiérrez, 2005; Bourdieu 2007). Si bien comprendemos que existen distintos agentes implicados en las intervenciones con las infancias, para la presente ponencia centramos nuestra atención en las representaciones y prácticas de las personas que conforman las distintas Comisiones Municipales y que intervienen a nivel local. Cabe señalar que los datos presentados en la ponencia forman parte de los avances de un proyecto de investigación en curso, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Mediante un abordaje cualitativo, se analizaron 47 cuestionarios realizados a integrantes de distintas Comisiones municipales, en el marco de una actividad formativa. Cabe mencionar que las personas que integran estas comisiones son referentes locales de salud, personal administrativo, representantes de escuelas rurales, representantes de fuerzas de seguridad, entre otros. Para el desarrollo del trabajo, se consideraron los siguientes ejes de análisis: 1) Identificación local de situaciones de trabajo infantil, 2) Factores de riesgo observados, 3) Propuestas de actuación y 4) Agentes de intervención. Los principales datos muestran una delimitación del trabajo infantil como una problemática de zonas rurales de la provincia, relacionada con situaciones de desempleo, necesidades básicas insatisfechas. Las propuestas de actividades para los niños, niñas y adolescentes giraron en torno a la educación y la recreación lúdica, y como medida preventiva destacó el acercamiento a las familias, sin existir un consenso en relación a los agentes que deben intervenir. A modo de conclusión sugerimos que la ponencia muestra los desafíos en la articulación institucional como también la importancia de los estudios situados para una caracterización de los agentes implicados en nuestra problemática de estudio.

----- Introducción

En la actualidad, existen en América del Sur distintas formas de explicar y comprender la problemática del trabajo infantil. Desde nuestra perspectiva de abordaje, esta situación se debe a dos cuestiones fundamentales:

(1) las características y condicionamientos estructurales de *la producción del conocimiento* sobre infancias trabajadoras, (2) *la configuración del espacio social de intervenciones y las luchas internas entre agentes sociales* con intereses y responsabilidades políticas sobre el tema (Bourdieu, 2007; Wacquant, 2010).

En cuanto a *las características de la producción del conocimiento*, sugerimos que la misma, se enmarca en un campo específico de producción cultural, el cual concentra limitaciones estructurales e históricas en relación a la continuidad o cambio en los paradigmas y perspectivas más utilizados de estudio (Bourdieu, 1975; Sapiro, 2015). Cabe señalar, que *el campo de la producción cultural* no se reduce únicamente al ámbito académico, constituyéndose, además, por el ámbito del periodismo y el de las instituciones con fines sociales, las cuales sostienen una alta injerencia en la construcción y delimitación de problemas estatales de intervención (Wacquant, 2022).

Siguiendo este argumento, en Argentina se definen dos perspectivas sobre trabajo infantil de mayor anclaje y utilización tanto en la continuidad de la producción del conocimiento científico, como en la puesta en práctica de acciones preventivas (Miño y Gómez, 2022). Por un lado, referenciamos la *perspectiva abolicionista*, la cual incide en factores estructurales ligados a la precarización laboral y la desprotección infantil frente al Estado y, por el otro, una perspectiva más relativista, la cual hace hincapié en la importancia de considerar las situaciones concretas en las cuales se despliegan las prácticas de las infancias trabajadoras (Padawer, 2010; Noceti, 2011; Paz y Piselli, 2011; Miranda Juárez y Re, 2015; Aparicio y Crovetto, 2015; Frasco Zuker, 2016; García Mendivelso, 2016; Labrunée, Laguyás y Goñi, 2016; Jorge-Navarro y Sánchez, 2018; Crovetto et al., 2018; Zsögön, 2018; Silva, 2019; Remorini et al., 2019). Señalar que las discusiones actuales sobre las situaciones que deberían promover una intervención estatal respecto a las infancias trabajadoras en América del Sur, se enmarcan en estas las dos posturas diferenciadas, coincidiendo ambas en reivindicar la *lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil* (OIT, 1999).

Sin embargo, consideramos que la postura normativa o abolicionista tiene mayor peso político y es actualmente utilizada como fundamento en las intervenciones estatales de prevención y erradicación del trabajo infantil en

Argentina (Miño, Gómez y Jiménez García, 2022). Esta perspectiva de abordaje, cuyos principales referentes son organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Naciones Unidas (ONU) y las agencias estatales de protección infantil, delimitan la problemática como *actividades dentro o fuera del hogar, con repercusiones negativas en el desarrollo y bienestar de la infancia*. Cabe destacar, el Convenio n° 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) en el que se establece una tipología de las actividades consideradas como *Las Peores Formas de Trabajo Infantil*, entre las cuales se mencionan: la mendicidad, la trata de personas, la condición de servidumbre, el trabajo forzoso u obligado, la inclusión de niños/niñas en conflictos armados o en actividades ilícitas y todo tipo de trabajos que, sin importar su naturaleza, signifiquen un daño a la salud, integridad y seguridad de los niños, niñas o adolescentes. Otra cuestión de interés para delimitar la caracterización normativa del trabajo infantil, es el artículo 148 bis del Código Penal Argentino (1984), el cual establece la pena de prisión de 1 a 4 años para aquellas personas mayores de edad que incluyan en trabajos forzados a niños, niñas o adolescentes. En definitiva, *la perspectiva abolicionista delimita al trabajo infantil como una categoría estatal de prohibición, en referencia a la utilización, por parte de una persona adulta (mayor de 18 años), de personas menores de 16 años, en actividades dentro o fuera del hogar, que impliquen una situación perjudicial para la salud e integridad de niños, niñas o adolescentes* (Miño, 2023).

Cabe señalar, que la utilización mayoritaria de la perspectiva abolicionista frente a otras posturas sobre el tema, guarda relación con la *configuración del espacio social de intervenciones y las luchas entre agentes sociales con injerencia sobre el tema*. En este sentido, sugerimos que es imprescindible lograr una caracterización del trabajo infantil desde una *perspectiva estructural constructivista* (Bourdieu, 1999, 2007). Así, señalamos que las prácticas de prohibición ligadas a las situaciones del trabajo infantil por parte de agentes estatales, con responsabilidades políticas sobre el tema, no pueden ser comprendidas únicamente como la reproducción de un discurso o la aceptación de posiciones dominantes provenientes de agencias internacionales con un peso político económico relativo mayor. Las perspectivas dominantes sobre el tema son el resultado de *luchas históricas* pertenecientes a un contexto social, político, económico y cultural situado al cual denominamos en nuestra investigación *El espacio social de las intervenciones con las infancias trabajadoras*. Es por ello que la configuración actual de la protección a las infancias frente al trabajo muestra la coexistencia y la conformación de distintas apuestas sociales, económicas, culturales y simbólicas para el uso del tiempo en la infancia (Bourdieu, 1988, 1999; Gutiérrez, 2005). De esta manera, comprendemos que cada uno de los agentes implicados en el espacio social de intervenciones - ya sean los hogares, las distintas agencias estatales, los organismos internacionales y las entidades como ONGS- tendrán su propia forma de comprender y explicar la problemática y, en consecuencia, una manera diferente de posicionarse y de construir estrategias frente al tema. Es en esas luchas internas, donde se delimita y establece el rumbo de las políticas públicas y las perspectivas de abordaje que tendrán una mayor aceptación y utilización por parte de los agentes implicados.

En concordancia con este argumento, en la presente ponencia se retoma la importancia de considerar, en los estudios actuales sobre trabajo infantil, la propia perspectiva de abordaje utilizada y sus posibles repercusiones. Mediante una caracterización de las perspectivas de los agentes que intervienen en el Modelo Municipal de Prevención del Trabajo Infantil, logramos establecer una discusión sobre la delimitación del problema en relación a las estrategias desarrolladas por las agencias estatales. En este sentido, consideramos que la delimitación del problema establece una forma de concebir al trabajo infantil que trae aparejado una serie de medidas bajo la selección y consideración de unos factores sobre otros. Es por ello que repensar los posicionamientos sugiere analizar cuáles son aquellas situaciones que podrían quedar fuera del abordaje institucional del problema y cuáles serían sus posibles repercusiones, generando aportes para la consolidación local del sistema de protección infantil en la provincia de Misiones.

----- Desarrollo

El Modelo Municipal de Prevención y la delimitación del trabajo infantil como problema de intervención.

El Modelo Municipal de Prevención del Trabajo Infantil es una iniciativa coordinada por la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), como parte de las estrategias del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones (MTyE) para la descentralización de actuaciones en un mayor alcance territorial.

El Modelo Municipal comienza su implementación en el año 2020 y tiene como principal antecedente el cambio normativo de la Ley XV- N° 5 de Municipalidades del año 2019, el cual promovió la creación de Direcciones de Infancia y Comisiones de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en distintos municipios de la provincia. Según datos de una entrevista realizada en el año 2022, de los 78 municipios provinciales, se constituyeron 33 Comisiones Municipales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Estas Comisiones tienen protagonismo en el nuevo Modelo Municipal cuya implementación comenzó a gestarse a través del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que lleva adelante el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTyE, 2020).

La primera experiencia del Modelo se desarrolló en el municipio de Jardín América, contando con la asistencia técnica de la ONG Desarrollo y Autogestión, la cual articuló su actividad junto a cooperativas locales, personal de entidades jurídicas, personal de salud, policías, escuelas y organizaciones civiles de la localidad (DYA, 2022). Durante los años 2020-2022, la iniciativa incluyó distintas actividades de tipo educativas y recreativas para niños, niñas, adolescentes y sus familias, como colonia de vacaciones, radio escolar, capacitación a mujeres del programa "Misiones trabaja", campañas de sensibilización, actividades en el mes de las infancias (agosto) y taller de cocina para mujeres referentes de merenderos comunitarios. Según datos obtenidos de entrevistas, la puesta en marcha del modelo municipal propuesto se focalizó en el sector de la yerba mate y está orientado a las

familias de pequeños productores, las cuales presentan condiciones de vida y trabajo valoradas por los agentes de intervención como situaciones más próximas al riesgo de trabajo infantil.

Durante el año 2020, año de inicio de la implementación del Modelo Municipal, tuvimos la oportunidad de participar desde la Universidad Nacional de Misiones, como formadores en una capacitación sobre prevención del trabajo infantil para funcionarios y funcionarias municipales. Este primer acercamiento, brindó la posibilidad de conocer a personas que trabajan en detección y acompañamiento a familias con niños y niñas trabajadores y referentes políticos de distintos municipios de la provincia[1].

Mediante esta formación se realizaron dos cuestionarios de forma anónima, a través de la aplicación Google Forms, los cuales estuvieron a disposición de las 100 personas que participaron en la actividad. El primer cuestionario, que contó con la participación de 23 funcionarios/as, se focalizó en preguntas abiertas sobre el municipio de pertenencia, años que lleva trabajando en el lugar, su experiencia en torno al trabajo infantil y las actuaciones que considera se deberían implementar. Tiempo después, el segundo cuestionario, en el cual participaron 24 personas, incluyó preguntas sobre identificación de situaciones de trabajo infantil, factores de riesgo y medidas preventivas. A continuación, se presentan los principales resultados del análisis de los cuestionarios realizados por los funcionarios y funcionarias municipales. Para el análisis se utilizaron los siguientes ejes de discusión: 1) la identificación local de situaciones de trabajo infantil, 2) los factores de riesgo que suelen considerar, 3) sus propuestas de actuación para prevenir y erradicar el trabajo infantil y 4) las instituciones que consideran deben formar parte de la intervención.

En relación a la identificación de situaciones de trabajo infantil, los resultados sugieren que las actividades que se consideran como parte de la delimitación del problema guardan relación con la producción de té, tabaco o yerba mate. Son actividades del sector primario de producción, desarrolladas en zonas rurales de la provincia, en las cuales los niños y niñas acompañan a sus familiares o trabajan con alguien ajeno al ámbito familiar, realizando tareas afines a la actividad de producción agrícola local “(...) Cuando los padres aprueban que el niño niña trabaje bajo la tutela de un extraño o de un familiar, los niños salen a trabajar[2]” (funcionario/a municipal). Los agentes municipales que intervienen en la identificación y prevención de situaciones de trabajo infantil, sugieren que la problemática se relaciona con el tipo de actividad, entre las cuales se encuentran “(...) manipular sustancias tóxicas, usar herramientas cortantes, levantar cosas muy pesadas, realizar tareas muy repetitivas, excesivas en tiempo, tareas nocturnas; en definitiva, cualquier tarea que exceda su responsabilidad de niño, está prohibida” (funcionario/a municipal).

En relación a los factores de riesgo de trabajo infantil, los funcionarios/as consideran tres indicadores principales, los cuales integran una serie de variables: a) el estado de salud del niño, niña o adolescente b) el rendimiento escolar y c) las condiciones de vida y trabajo del entorno familiar.

El estado de salud y el rendimiento escolar son dos indicadores muy mencionados entre los funcionarios/as, presente en la siguiente referencia “faltan en las escuelas, (...) presentan debilidad por falta de nutrición, falta de concentración al generar un diálogo con el niño” (funcionario/a municipal). Estos indicadores no son ajenos a las discusiones actuales sobre las principales repercusiones del trabajo infantil en estudios académicos que inciden en su necesaria abolición (Martínez, 2001; Crosta, 2007; Silva, 2019; Cervini, 2015; Re y Nessi, 2017). Como sugieren Del Río y Cumsille (2008),

Respecto a las consecuencias que el trabajo infantil tiene sobre los niños, múltiples estudios han dado cuenta de cómo el trabajo precoz no permite a los niños beneficiarse de forma adecuada de la educación, tanto porque el trabajo les quita tiempo que no pueden dedicar a estudiar, como porque simplemente el trabajo induce a los niños a abandonar el sistema escolar formal (p. 43).

Los autores que defienden esta postura inciden en que el trabajo infantil genera problemas en áreas educativas como el aprendizaje de lectura y matemáticas (Cervini, 2005). La asistencia escolar, lejos de los aprendizajes informales de los contextos de participación familiar, es una situación identificada por funcionarios/as como condicionante de protección frente al trabajo infantil.

En relación a las características socioeconómicas de las familias, señalar que en las respuestas de los cuestionarios se pudo constatar que las necesidades básicas insatisfechas (NBI) son ampliamente referenciadas como principales indicadores de riesgo de trabajo infantil. Esto sugiere que el trabajo infantil es delimitado como una actividad en relación a la falta de ingresos económicos y como una salida de las familias ante la falta de medios de subsistencia “Los factores son generalmente la necesidad de contar con las cosas básicas para poder vivir ya sea alimentos, alquileres, salud, educación, higiene” (funcionario/a municipal). Esta hipótesis defiende la existencia de un salario crítico, donde los costes de producción y las relaciones del mercado de trabajo son los principales condicionantes de estudio (Miño y Gómez, 2022). En este sentido, la principal hipótesis que promueven las y los funcionarios/as municipales es que, al aumentar el capital económico de una familia, habría una disminución de las situaciones de vulnerabilidad frente al trabajo infantil (Basu y Van, 1998).

En cuanto al uso del tiempo, las actividades que se consideran apropiadas para los niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años, son principalmente la escolaridad obligatoria y la realización de actividades de ocio y tiempo libre como juegos didácticos, talleres de expresión y pintura. “Realizar actividades recreativas, jugar, aprender sobre música, danzas, practicar deportes, relacionarse con sus pares y disfrutar de su infancia bajo el resguardo de un adulto responsable, que asegure sus derechos” (funcionario/a municipal). También se incluyeron en las respuestas actividades para la autonomía como talleres de huertas, cuidado del medio ambiente, o tareas cotidianas como poner la mesa, doblar la ropa, barrer, entre otras.

En cuanto a las instituciones que consideran deben formar parte de la intervención estatal de prevención, las respuestas sugieren una falta de consenso respecto al tema. La mayoría de los funcionarios y funcionarias nombraron distintas instituciones, algunas del ámbito municipal y otras del ámbito provincial como son: Secretaría de Acción Social, Juzgado de Familia, policía, iglesias, escuelas, Área de Mujer e Infancia municipal y la biblioteca. De esta forma, se denota una falta de unificación de criterios para la intervención en una mayor articulación institucional y la incorporación de protocolos que configuren un único sistema de protección infantil. En este sentido, señalar que, en entrevistas realizadas en el año 2022, funcionarias provinciales manifestaron que vienen trabajando en una mayor articulación entre agencias que intervienen con las infancias y sus derechos.

[1] Para más información sobre las capacitaciones realizadas ver el siguiente enlace <https://misionesonline.net/2020/07/29/mas-de-130-funcionarios-municipales-participaron-de-la-capacitacion-sobre-prevencion-del-trabajo-infantil-impulsada-por-la-ong-sueno-para-misiones/>

[2] Tareas relacionadas a la cosecha de la yerba mate (*Ilex paraguariensis*), producción primaria muy extendida en la provincia de Misiones.

Conclusiones

A modo de conclusión sugerimos que la persistencia del trabajo infantil en la provincia de Misiones, introduce la necesaria discusión sociológica sobre la conformación de la delimitación del problema de intervención. En nuestro trabajo de campo constatamos que los programas preventivos frente al trabajo infantil son actualmente dirigidos a una tipología específica de familia, de zonas rurales de la provincia, las cuales presentan bajos ingresos, necesidades básicas insatisfechas, y se dedican a la producción primaria de yerba mate, té o tabaco. En este sentido, cabe señalar que las principales variables que se consideran para la delimitación del problema son acordes a una perspectiva abolicionista, prevista en los tratados internacionales ratificados por el Estado Argentino, incluidos en la última Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (INE, 2018).

Debido a esta caracterización y delimitación del problema de intervención, las instituciones que trabajan en la prevención del trabajo infantil no presentan actualmente programas para las ciudades de la provincia como Posadas, Iguazú, Eldorado y Oberá. Esto se debe a que las familias de esas zonas no presentan los factores de identificación y riesgo, referenciados por las instituciones internacionales como Naciones Unidas (ONU) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo tanto, quedan fuera de la agenda gubernamental la aplicación de medidas en zonas urbanas de Misiones, sin contemplar situaciones de vulneración de derechos infantiles ligado a trayectorias laborales en comercios y en otras actividades secundarias. Desde nuestra postura, esta situación se debe en parte a la utilización de las perspectivas e hipótesis que promueven las agencias internacionales, con gran injerencia en el espacio de intervenciones con las infancias trabajadoras, como también, a la falta de una mayor apertura institucional hacia la realización de investigaciones situadas en la región. En este sentido, es interesante destacar la necesidad de desarrollar estudios que incidan en otros condicionamientos ligados al trabajo infantil, como, por ejemplo, la continuidad de apuestas familiares en actividades secundarias de producción (Acevedo González et al., 2011) o en el aprendizaje de estrategias sociales con mayor proyección en espacios de participación con escasa demanda de mano de obra cualificada.

Para concluir sugerimos mediante este estudio que la *construcción de una tipología de familia en riesgo* ligada al trabajo infantil de las zonas rurales de la provincia, condiciona el accionar tanto de la administración pública como de otros agentes con responsabilidades en las trayectorias infantiles. En este sentido, sugerimos la necesidad de integrar otras miradas sobre el problema para contemplar en las intervenciones a todos los agentes involucrados y a todas las formas de trabajo infantil que persisten en distintas zonas de la provincia.

Bibliografía

Aparicio, S. & Crovetto, M. (2015). Los jóvenes en el agro argentino: inicios tempranos en el mundo del trabajo. *Carta Económica Regional* (24), 90-113.

Acevedo González, K., Quejada Pérez, R., & Yáñez Contreras, M. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: Un análisis de la literatura. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XIX (1), 113-124 <https://doi.org/10.18359/rfce.2263>

Basu, K & Van, P. (1998). The economics of child labor. *American Economic Review*, 88 (3), 412-442.

Bourdieu, P. (1975). The specificity of the scientific field and the social conditions of the progress of reason. *Social Science Information*, 14(6), 19-47. <https://doi.org/10.1177/053901847501400602>

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cervini, R. (2005). Trabajo infantil urbano y logro en matemáticas de la educación básica. Un modelo de dos niveles. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 10(25), 451-480.

Cervini, R. (2015). Trabajo infantil y logro escolar en América Latina - los datos del SERCE. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(2), 130-146.

- Crovetto, M. M., Ejarque, M. & Nessi, M. V. (2018). El trabajo infantil y adolescente del agro argentino: Consideraciones sobre su medición en las estadísticas públicas y una propuesta alternativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), 1-15. <https://doi.org/10.24215/18537863e035>
- Crosta, F. (2007). Heterogeneidad en el acceso a la educación media y el trabajo infantil. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15(6). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/epaa/>
- Del Río, M. F. & Cumsille, P. (2008). ¿Necesidad económica o preferencias culturales? La justificación parental del trabajo infantil en Chile. *Psykhé*, 17(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000200004>
- Frasco Zuker, L. F. (2016). Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1.205-1.216.
- García Mendivelso, V. A. (2016). El trabajo infantil rural: Un puente para la construcción de saberes en la escuela rural. *Infancias Imágenes*, 15(1), 139-152. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.1.a10>
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra editor.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (2018). EANNA: Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes 2016-2017. Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/eanna_2018.pdf
- Jorge Navarro, M. G. & Sánchez Enrique, D. V. (2019). Educación, trabajo infantil y derechos humanos en el noroeste argentino. *Revista Educación*, 43(1), 563-574. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.26611>
- Labrunée, M. E., Laguyás, M. M. & Goñi, M. E. (2016). Local Potential for Integral Approach of Child Labour in Partido de General Pueyrredón, Argentina. *Trabajo y Sociedad*, (26), 309-325
- Martínez, A. (2001). Trabajo infantil y subjetividad: una perspectiva necesaria. *Estudios de Psicología*, 6(2), 235-244 <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2001000200011>
- Miranda Juárez, S. & Re, D. A. (2015). El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales. *Sociedad y Economía*, (29), 91-106 <https://doi.org/10.25100/sye.v0i29.3919>
- Miño, M. G. & Gómez, R. E. (2022). Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica. *Folia Histórica del Nordeste*, (44), 147-170. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/5839>
- Miño, M. G.; Gómez, R. E. & Jiménez García, A. (2022). Delimitación de factores asociados al riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. *Reinad: Revista sobre la infancia y la adolescencia* 23, 74-84 <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.15879>
- Miño, M. G. (2023). ¿Qué es y qué no es Trabajo Infantil? Abordajes reflexivos desde un estudio de caso en el noreste argentino. *Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, 40, 1-20.
- Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones (30 de junio de 2020). Plan de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente del Municipio de Jardín América (2020-2023). Recuperado de <https://trabajo.misiones.gob.ar/copreti-acciones/>
- Noceti, M. B. (2011). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (27), 171-194. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200927347
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999). Convenio n° 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182
- Padawer, A. (2010). Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar. La conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa. *Horizontes Antropológicos*, (16), 349-375.
- Paz, J. A. & Piselli, C. (2011). Trabajo infantil y pobreza de los hogares en la Argentina. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 42(166), 135-160. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2011.166.25921>
- Remorini, C., Teves, L. S., Palermo, M. L., Jacob, A. & Desperés, P. (2019). Acerca de la participación de niños y niñas en actividades de subsistencia. Estudio etnográfico en unidades domésticas rurales de Salta (Argentina). *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 40(2), 293-312. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.5503>
- República Argentina (1984). Código Penal de la Nación Argentina. República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>
- Re, D. A. & Nessi, M. V. (2017) Educación y trabajo en la tarea de yerba mate: Un análisis a través de datos secundarios. En D. Re, M. Roa y J. Gortari (coords.), *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales*

(pp. 231-247). Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

Sapiro, G. (2015). Field Theory. In *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 140-148). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.03189-5>

Silva, M. A. (2019). El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: ¿es una forma de discriminación? *Revista Ra Ximhai*, 15(1), 25-40. <https://doi.org/10.35197/rx.15.01.2019.02.ms>

Wacquant, L. (2010). *Castigar A los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Wacquant, L. (2022). *The Invention of the "Underclass": A Study in the Politics of Knowledge*. Cambridge. Polity Press.

Zsögön, C. (2018). Las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET*, 8(3), 47-58

Palabras clave

TRABAJO INFANTIL, MODELO MUNICIPAL, MISIONES.

Resumen de la ponencia

A proposta a partir desse trabalho é analisar as pautas socioambientais junto a organizações e movimentos sociais com grupos de juventude rural organizados politicamente no Brasil. A questão central proposta é: quais são as lutas e a percepção da juventude rural sobre as pautas e conflitos socioambientais no Brasil, levando em consideração sua identidade geracional e projetos de vida? Assim, o objetivo geral é compreender as inter-relações e como ocorre a construção das pautas nas organizações e movimentos sociais em juventude rural no Brasil e as percepções sobre os conflitos socioambientais que vivenciam em seus espaços e territórios. Para compreender como os (as) jovens se percebem nas mobilizações e conflitos será acionado o aporte teórico a partir de Elias (1999 e 2004) e Bourdieu (1997) e a configuração dessas lutas e pautas socioambientais a partir de Acselrad (2004), Zhouri (2005 e 2018) dentre outros. A metodologia da pesquisa é qualitativa com o método de análise de conteúdo. As fontes primárias foram acessadas a partir da observação em eventos de formação política destes jovens e a realização de entrevistas com roteiro aberto. As fontes secundárias são sites, cartilhas, materiais de divulgação e redes sociais dessas organizações e movimentos sociais. Considera-se que é apropriado enfatizar esse ator social e as suas vivências e a sua relação intrínseca com a dimensão ambiental no Brasil.

Introducción

A proposta é analisar as pautas nas organizações e movimentos sociais em juventude rural no Brasil e as percepções sobre os conflitos socioambientais que vivenciam em seus espaços e territórios e as estratégias de resistência elaboradas. Assim, o objetivo geral é compreender as inter-relações e como ocorre a construção das pautas nas organizações e movimentos sociais em juventude rural no Brasil e as suas percepções sobre os conflitos socioambientais e as estratégias de resistência elaboradas em seu cotidiano[1].

Sob essa perspectiva, mediante a questão central de pesquisa e o objetivo geral, especificamente propõe-se: quais são as transformações nas pautas das organizações e movimentos sociais e nos conflitos socioambientais tendo a teorização das configurações de Elias (1999 e 2005) e Bourdieu (1997); a configuração dessas lutas e pautas ambientais a partir de Acselrad (2004), Zhouri (2005 e 2018); discutir quais são as estratégias de resistência (Scott et al, 2002, Scott 2013) como práticas de base agroecológica e segurança alimentar.

A mesma se justifica pela questão social relacionada à diversidade das condições de vida e trabalho dos (as) jovens que vivem no meio rural brasileiro que se configura em diferentes inserções produtivas, formas de acesso a serviços públicos e sociabilidades. Muitos (as) jovens compartilham o desafio de vivenciar a agricultura familiar e camponesa atualmente no Brasil e, a partir dela, tentar viabilizar sua autonomia econômica e sociabilidade nos territórios rurais. Além disso, conforme evidenciado na própria pesquisa realizada, também cabe ser considerado é que muitas organizações e movimentos sociais, para fins de fortalecimento e aumento de sua expressão política, atualmente agem em uma diversidade de campos temáticos (IBARRA et al., 2002). Dessa maneira, por exemplo, observa-se a emergência de temas relacionados ao tema ambiental como a agroecologia, agricultura orgânica, biodinâmica, dentre outros temas e discursos como possíveis mobilizadores e agregadores de novas relações de poder, bem como movimentando recursos de raiz cultural e cognitiva.

Para compreender como os (as) jovens se percebem nas mobilizações, conflitos e jogos políticos e como compreendem os mesmos, será proposto o resgate dos principais períodos históricos na configuração dessas lutas e pautas ambientais nessas organizações e movimentos sociais para compreender como se configuram essas relações de interdependência ao longo do seu processo social (ELIAS, 1994; 2000).

A partir da ideia de representação política de Bourdieu, pretendo problematizar a ação dos atores nos espaços de formulação e reivindicação sobre as temáticas socioambientais como representantes políticos de suas organizações e movimentos sociais. Desta maneira, os atores nesse campo social empenham, em sua concorrência com os outros, as forças relativas que detêm e, por meio disso, buscam definir sua posição nesse campo político e, em consequência, possíveis estratégias para a luta (BOURDIEU, 1997), seja transformando ou conservando o campo e o objeto em disputa.

Em relação aos conflitos socioambientais, vale destacar a discussão de Acselrad (2004), no qual ele descreveu que dois processos caracterizaram a territorialidade do capitalismo brasileiro. O primeiro é relacionado à

concentração crescente do poder de controle dos recursos naturais por poucos atores e a acumulação capitalista efetiva de escalas cada vez mais amplas de produção, de avanços sobre novos espaços sociais para a exploração do trabalho e de especulação fundiária e imobiliária. E, o segundo processo na construção da territorialidade capitalista do Brasil foi à privatização do uso de espaços com recursos naturais de uso comum, mais especificamente do ar e das águas, com a reprodução de um modelo da sociedade capitalista moderna e com a aceleração da intensidade sobre a produção do trabalho no ambiente (ACSELRAD, 2004).

A metodologia da pesquisa é qualitativa e a pesquisa foi realizada entre o período de fevereiro de 2017 até outubro de 2020 e é uma das partes constituintes do Projeto de financiado pelo Edital Universal CNPQ no ano de 2016 intitulado “Mapeamento das ações da juventude rural sobre as mobilizações e conflitos socioambientais no Brasil” (BARCELLOS, 2020). Nesse artigo também há dados da dissertação de Pádua (2021) a qual orientei, sob a lente da educação ambiental, e que traz dados de pesquisa mais atualizados. Na dimensão empírica, a pesquisa foi realizada com jovens que tem uma atuação política e participaram do IIº Curso Nacional de Formação do Movimento pela Soberania Popular na Mineração (2018) e no espaço da Escola Família Agrícola EFASul em Canguçu – RS a partir de observação e realização de entrevistas com roteiro aberto. As fontes secundárias foram acessadas por meio de sites, cartilhas, materiais de divulgação e redes sociais dessas organizações e movimentos sociais e os dados foram coletados pelo método de análise do conteúdo. Os movimentos abarcados nesse estudo são o Coletivo Nacional de Jovens da Via Campesina, dentre eles PJR, MST, MAM etc. e também de jovens da CONTAG e FETRAF-Brasil.

Desarrollo

De acordo com a CPT, no Mapeamento dos Conflitos do Campo em 2021, Brasil foram registradas 1.576 ocorrências de conflitos por terra no ano de 2020, o maior número desde 1985 e 25% superior a 2019 (CPT, 2021). Os principais tipos de violência cometidos em 2020 são “invasão”, “grilagem” e “desmatamento ilegal”. Foram vitimadas por invasão 81.225 famílias, das quais 58.327 são indígenas (72%); 19.489 sofreram grilagem (37% indígenas); e 25.559, desmatamento ilegal (60% indígenas). Segundo a CPT (2021) os conflitos pela água em 2020 também foram demarcados pelos mesmos protagonistas históricos, as mineradoras internacionais, responsáveis por 39% das 350 ocorrências, que envolveram 56.292 famílias, cujas categorias mais afetadas foram ribeirinhos (23% dos eventos), pescadores (21%) e indígenas (16%). Ainda, em CPT (2022) dados parciais apontam que em 2022 já são 14 assassinatos por conflitos no campo (4 no Pará) Estados da Amazônia concentram 28 dos 35 assassinatos de 2021 (80%) Das 35 vítimas, 33 eram homens e 02 eram mulheres Entre as ocorrências de conflitos, duas foram massacres (morreram 3 pessoas ou mais). Ao todo, 100 pessoas foram presas no ano passado, um aumento de 45% em relação a 2020. Dessas, 30, quase um terço do total, foram presas em um conflito em Rondônia. Os estados com maior número de assassinatos: Rondônia, com 11; Maranhão, com 09; Roraima, Tocantins e Rio Grande do Sul, cada um com 03 (CPT, 2022).

Em consonância com estes dados, no Brasil, de acordo com o estudo e a sistematização dos dados realizada pelo Projeto Latentes (2018) existem 4.536 áreas em que assentamentos, quilombolas, reservas indígenas e áreas de proteção são vizinhas ou têm intersecção com áreas ativas de exploração mineral. Ressalta-se, que estes conflitos socioambientais, além de representar novas dinâmicas espaciais locais e regionais se somam a escalada de violências e conflitos agrários no Brasil.

Ou seja, em um período mais recente a potencialidade dos riscos ambientais e de potenciais conflitos socioambientais motivados pelos empreendimentos de mineração e a suas formas de territorialização se destacam no Brasil. Exemplo disto, é que a Agência Nacional de Mineração (ANM) estima que há um grande potencial geológico brasileiro não explorado e, como pode ser visto pelo Plano Nacional de Mineração 2030, é forte o estímulo à atividade de mineração. Atualmente, estima-se que há cerca de 30 mil empreendimentos de mineração no Brasil.

Nesse processo, observa-se que as monoculturas agrícolas junto com empreendimentos hidrelétricos, projetos de mineração, entre outros, estão ao longo da história progressivamente crescendo no Brasil, acionando discursos de viés evolucionista e baseados na ideia de crescimento econômico neoliberal, para denominar de forma falaciosa as regiões que tem interesse de exploração como “pobres”, “pouco desenvolvidas”, “pouco povoadas”, para subverter o seu interesse apenas em auferir lucros e exportar os elementos da natureza apenas como recursos, não levando em consideração aspectos históricos, culturais, sociais das comunidades e povos, incluso dos jovens que vivem no rural.

As pautas das organizações e movimentos sociais aqui analisadas aparecem na cena pública formuladas com base em ideias relacionadas a transformação social e continuidade da luta, sendo que os (as) jovens se auto identificam como responsáveis pela sua própria organização. A educação aparece relacionada aos processos formativos que essas juventudes vivenciam nos espaços dos movimentos sociais, com ênfase a importância de uma educação do campo. As categorias “rural” e “questões socioambientais” trazem em seu conteúdo diversas categorias sociais, como: conflitos socioambientais, a crise do capitalismo, a defesa dos bens naturais, a busca por um novo modelo produtivo e o enfrentamento ao agronegócio aparecem ligados ao contexto rural e ambiental (FIGURA – 1). Os principais conflitos socioambientais foram relacionados à água, ao agronegócio e à mineração. Outras temáticas ligadas ao rural que emergem é o fortalecimento da relação campo-cidade, o acesso à tecnologia no campo e o debate ligado ao êxodo rural (PÁDUA, 2021).

No que tange as pautas especificamente, observa-se recentemente tanto nos nas organizações e movimentos sociais em juventude rural, como em ONG’s há uma associação em comum à pauta socioambiental com à produção, soberania e a segurança alimentar, bem como a qualidade da alimentação. De acordo com Pádua (2021) diante deste cenário, a produção de alimentos saudáveis foi apontada pelos (as) jovens como uma saída

para conseguir renda durante a pandemia da COVID-19, alguns produtores têm recorrido ao delivery de alimentos em substituição às feiras que foram suspensas no início da pandemia, já que a busca por produtos semagrotóxicos, segundo os relatos, cresceu nas cidades. É o caso de militantes do MST, do MPA, da PJR e do MMC (PÁDUA, 2021). Assim, podemos perceber uma associação entre a questão alimentar e o desmantelamento das políticas públicas de segurança alimentar, assistência social e de comercialização direta.

A insegurança alimentar, agravada nos últimos anos no país, também emerge nas falas e pautas da juventude. Em um documento produzido em 2021 pela Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar (Rede PENSSAN) sobre o aumento da fome no país no período da pandemia da COVID-19 a partir de levantamentos realizados por todo o território brasileiro durante dezembro de 2020. O Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil (VIGISAN, 2021) mostra como ao fim de 2020 55,2% da população brasileira se encontrava em situação de insegurança alimentar e dentre eles 9% conviviam com a fome. Este relatório aponta também que na zona rural esse dado é ainda mais grave, 12% dos domicílios localizados no campo se encontravam em situação de grave insegurança alimentar. Uma associação feita neste relatório é entre a insegurança alimentar e a insegurança hídrica, principalmente nas zonas rurais. Outro fator que influenciou na redução da segurança alimentar dos domicílios da área rural foi a diminuição dos preços dos produtos comercializados por essa parte da população. Os níveis de insegurança alimentar moderada e grave obtidos em 2020 chegaram a valores similares aos encontrados antes no ano de 2004 (VIGISAN, 2021).

Foi possível encontrar entre nas pautas e manifestações de jovens discursos que sinalizam, apesar das dificuldades apontadas, a vontade de seguir produzindo alimentos. A pauta da alimentação saudável surge associada a um "ato político" no âmbito da produção de base agroecológica e também como algo que pode criar condições para a permanência no campo associada a pautas como acesso à saúde, à educação, ao lazer, ao esporte. A produção de base agroecológica com suporte de políticas públicas de Estado é apontada como um modelo de vida e uma das pautas em nível nacional para as organizações e os movimentos sociais em juventude rural que participaram da pesquisa em Barcellos (2020) e Pádua (2021).

Ressalta-se, em Pádua (2021) que nos últimos anos de governo Bolsonaro as políticas voltadas ao incentivo das práticas agroecológicas vêm dando lugar a políticas de incentivo ao uso de agrotóxicos. Com a reforma administrativa operada pelo governo Bolsonaro (Lei 13.844, quem tem como origem a MP 870/2019) e o Decreto 9.759/2019, instâncias estruturantes da execução da PNAPO foram extintas: a Câmara Interministerial de Agroecologia e Produção Orgânica (Ciapo) e a Comissão Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica (Cnapo).

Analisa-se que as questões socioambientais se configuram de forma intrínseca à luta pelo acesso aos bens naturais, à defesa do território, à escolha do modelo produtivo nas mapeadas das organizações e movimentos sociais em juventude rural. As mesmas surgem ligadas ao contexto específico de cada um dos (as) jovens, que reivindicam o reconhecimento dos seus direitos sociais e poder viver nos diversos territórios no campo brasileiro (PÁDUA, 2021). Em suas pautas, formulações políticas e experiências cotidianas é perceptível uma combinação de denúncia e do anúncio em suas falas, por exemplo: a lógica do agronegócio e de grandes empreendimentos, que geram danos ambientais e uma exploração intensiva de bens naturais, como uso e contaminação de águas, desmatamentos; contaminação e envenenamento de flora e fauna por agrotóxicos; da distribuição e do acesso desigual da lógica capitalista aos territórios e dos bens naturais presentes nele; das consequências sociais e ambientais dessas lógicas de produção; da ausência de políticas públicas contextualizadas e apropriadas às populações do campo e aos biomas naturais (PÁDUA, 2021). Junto a isso a pauta da sucessão rural permanece como uma pauta constante, mesmo que nos eventos realizados nos últimos três anos as formulações e pautas estivessem enfaticamente associadas ao aporte e a necessidade de acesso às políticas públicas governamentais.

É diante desse contexto que as organizações e movimentos sociais em juventude rural buscam, a partir das suas mobilizações, experiências e pautas, reafirmar suas lutas e a construção das suas pautas recentes (PÁDUA, 2021).

----- Conclusões

Considera-se que nem todos esses (as) jovens se dedicam apenas ao trabalho agrícola. Muitos transitam intensamente entre o rural e o urbano, seja para trabalhar, estudar ou encontrar alternativas de vivência, por meio da cultura, esporte e lazer. As trajetórias podem ser diversas e dependem das condições de trabalho e renda no meio rural, dos níveis de escolaridade alcançados e dos contextos etnoculturais e socioambientais que esses jovens estão vivenciando. Em meio a esse processo social de reconhecimento da juventude rural há também a exploração intensiva de diferentes tipos de bens naturais nos territórios por diferentes grupos de indivíduos, o avanço do progresso tecnológico e a geração de conflitos socioambientais derivados dessas relações de disputa por interesses e sentidos sobre estilos de vida no rural brasileiro. Tais conflitos surgem muitas vezes devido a superposição de vivências e percepções diferentes em um mesmo território. Esse processo social ainda é permeado por impasses, principalmente diante do atual contexto sociopolítico em que vivemos, marcado pelo desmantelamento de diversas políticas públicas que atendem aos povos do campo, pelo avanço da insegurança alimentar e pela crise sanitária da Covid-19.

Por meio da coleta de dados secundários nessa pesquisa alguns aspectos e categorias vieram à tona em relação ao cotidiano dos (as) jovens que foram interlocutores (as) na pesquisa. Foi mencionado em depoimentos aspectos como a "necessidade de ter pesquisas e estudos em juventude rural em relação com a questão ambiental no Brasil" e a partir disso a possibilidade de perceber o processo de "entendimento dos (as) jovens buscando em meio a um conflito socioambiental" e como isso remete aos "aspectos psicológicos relativos a ser jovem no Brasil". Sob essa perspectiva foi afirmado por muitos (as) jovens que tanto "os conflitos socioambientais são um

dos aspectos relevantes que influenciam no processo decisório dos (as) jovens ficarem ou sair do campo”, quanto aspectos como educação, saúde, emprego, esporte e lazer.

Sobretudo, destaca-se que, apesar do contexto com adversidades os (as) jovens reconhecem que o rural pode ser um espaço viável para se viver e isso tem que ser promovido a partir de “ações e atividades em que os (as) jovens sejam protagonistas de suas ações desde as atividades produtivas, até as políticas”. Observa-se que junto às organizações e movimentos sociais está sendo configurada a identidade política da “juventude rural” e os conflitos e experiências sobre a questão socioambiental, como possíveis mobilizadores e agregadores de novas relações de poder e resistência que configuram as pautas, experiências e outras diferentes expressões políticas das juventudes que lutam pelas suas vidas nos diversos territórios do campo brasileiro. Além dos dilemas relacionados aos conflitos, a produção de base agroecológica surge em diversas pautas e discursos analisados como uma alternativa que permita os (as) jovens permanecerem vivendo nos territórios. Desse modo, considera-se que a formulação das pautas, as estratégias políticas e resistência em meio aos conflitos socioambientais estão em constante (re) formulação.

Bibliografia

ACSELRAD, H. (Org.) *Conflitos Ambientais no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2004.

BARCELLOS, S.B. Juventude rural e as vivências com os conflitos socioambientais em seus territórios. In: Congresso Brasileiro de Sociologia, 20, 2021, Belém. Anais [...]. Belém: Sociedade Brasileira de Sociologia, 2021.

BARCELLOS, S.B. Projeto “Mapeamento das ações da juventude rural sobre as mobilizações e conflitos socioambientais no Brasil” (Relatório final de pesquisa apresentado ao CNPq) [S.l.], out. 2020.

BARCELLOS, Sérgio Botton. *A formulação das políticas públicas para a juventude rural no Brasil: atores e fluxos políticos nesse processo social*. Tese (Doutorado em CPDA) - Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, 2014.

BOURDIEU, P. Espaço social e espaço simbólico. In: *Razões práticas: sobre a teoria da ação*. Campinas: Papirus, 1997.

BOURDIEU, P. *O Poder Simbólico*. Trad.: Tomas, Fernando. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1989.

CASTRO, Elisa Guaraná; FERREIRA, Ana Tereza; SERRADOURADA, Renata Nasser; CARVALHO, Euzamara. *Juventude e agroecologia: a construção de uma agenda política e a experiência do PLANAPO In A política nacional de agroecologia e produção orgânica no Brasil: uma trajetória de luta pelo desenvolvimento rural sustentável / organizadores: Regina Helena Rosa Sambuichi ... [et al.]. – Brasília: IPEA, 2017. 463p.*

CASTRO, Elisa G.; Martins, M; Almeida, S. et.al. *Os jovens estão indo embora? Juventude rural e a construção de um ator político*. Mauad, Rio de Janeiro, 2009.

CPT. *Conflitos no Campo Brasil*. Centro de Documentação Dom Tomás Balduino. Goiânia: CPT Nacional, 2021. Disponível em: <https://www.cptnacional.org.br/downlods?task=download.send&id=14242&catid=41&m=0>. Acessado em: 31 mai. 2021.

CPT. *Conflitos no Campo Brasil*. Centro de Documentação Dom Tomás Balduino. Goiânia: CPT Nacional, 2022. Disponível em: <https://www.cptnacional.org.br/publicacoes-2/destaque/6001-conflitos-no-campo-brasil-2021>. Acessado em: 30 jun. 2022.

ELIAS, N. *Introdução à sociologia*. Tradução de Maria Luísa Ribeiro Ferreira. São Paulo: Martins Fontes, 2005.

ELIAS, N.; e SCOTSON, J. L.; *Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma comunidade; tradução Vera Ribeiro; tradução do posfácio à edição alemã, Pedro Süsskind – Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 2000.*

ELIAS, N. *A sociedade dos indivíduos*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed. 1994.

IBARRA, P; GOMÁN, R; GONZALEZ, R; MARTÍ, S. *Movimientos sociales, políticas públicas y democracia radical: algunas cuestiones introductorias*. In: IBARRA, P; MARTÍ, S; GOMÁN, S. (Coords.). *Creadores de la democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria Editorial, 2002, p. 9-22.

PÁDUA, Jacqueline de Freitas. *Movimentos sociais e as juventudes rurais no Brasil: uma análise a partir da Educação Ambiental Crítica / Jacqueline de Freitas Pádua*. Orientador: Dr. Sérgio Botton Barcellos. Dissertação (mestrado) – Universidade Federal do Rio Grande – FURG, Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental, Rio Grande/RS, 2021.136 f.

VIGISAN. *Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil*. Rede Brasileira de Pesquisa e Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional, 2021. Disponível em: http://olheparaafome.com.br/VIGISAN_Inseguranca_alimentar.pdf. Acesso em: 24 ago. 2021.

ZHOURI, A.; LASCHEFSKI, K.; PAIVA, A. *Uma Sociologia do Licenciamento Ambiental: o caso das hidrelétricas em Minas Gerais*. In: ZHOURI, A.; LASCHEFSKI, K.; PEREIRA, D (Orgs.). *A Insustentável Leveza da Política Ambiental: desenvolvimento e conflitos socioambientais*. Belo Horizonte, Autêntica, 2005.

ZHOURI, Andréa (Org.) *Mineração, violências e resistências [livro eletrônico]: um campo aberto à produção do conhecimento no Brasil*. Marabá, PA: Editorial iGuana; ABA, 2018.

Palabras clave

Resumen de la ponencia

La ponencia discute la categoría de juventud en cuanto configuración situada que admite el peso de estructuras sociales y culturales, así como su dinamismo y diversidad en un atípico espacio-tiempo de pandemia y confinamiento, el cual tuvo impactos diferenciados por género, edad, origen social, lugar de residencia y adscripción escolar, así como en la manera concreta en que cada uno de estos aspectos se entrecruzan. Focaliza en procesos configurativos de juventud en condición de escolaridad a la luz de prescripciones y proscripciones que históricamente ha producido o reproducido la institución y que, particularmente hoy, se tensan ante la vulnerabilidad social, escolar y de salud de las juventudes en distintos países de América Latina, además de la irrupción del tradicional orden escolar entre intercambios generacionales y culturales contingentes y los tránsitos de la escuela en casa, así como reordenamientos pedagógicos que dieron atisbos para otra semántica escolar. La discusión tiene como antecedente una investigación dialógico-reflexiva que bajo una perspectiva sociocultural de juventud se acercó a estudiantes de telebachillerato comunitario para comprender cómo en situaciones de vulnerabilidad las y los jóvenes construyen experiencias educativas que desbordan a la escuela en dos sentidos: 1) son experiencias en diferentes espacios de vida juvenil en los que tienen lugar procesos de formación y transformación con distintos alcances, aunque en ocasiones ligada con esta (familia, trabajo, localidad, redes digitales) y 2) son experiencias que movilizan las delimitaciones simbólicas de un orden escolar desgastado que alientan con pujanza los derechos, el reconocimiento y la participación juvenil. A través de conversatorios virtuales y presenciales con jóvenes estudiantes en una modalidad de educación media superior con fuertes carencias de infraestructura, ubicada en una localidad urbano marginal al sur de México, las voces juveniles visibilizaron discontinuas corresponsabilidades intergeneracionales a través de su curso de vida y agencia, las cuales trastocan el vínculo juventud y escuela en una dinamización de recursos, saberes, conexiones y sentidos. En contextos de vulnerabilidad, la escuela aun constituye una de las principales vías para el acceso a derechos y umbral para un presente-futuro no anticipado, por lo que resulta inaplazable reconocer y visibilizar emergentes experiencias en las cuales jóvenes estudiantes construyen modos de subjetividad política dado que accionan y crean alternativas que vuelven inaplazable una perspectiva de juventud en la escuela.

Introducción

El texto discute la categoría de juventud en cuanto configuración situada que admite el peso de estructuras sociales y culturales, así como su dinamismo y diversidad en un atípico espacio-tiempo de pandemia y confinamiento, el cual tuvo impactos diferenciados por género, edad, origen social, lugar de residencia y adscripción escolar, así como en la manera concreta en que cada uno de estos aspectos se entrecruzan. Focaliza en procesos configurativos de juventud en condición de escolaridad a la luz de prescripciones y proscripciones que históricamente ha producido o reproducido la institución escolar y que, particularmente hoy, se tensan ante la vulnerabilidad social, escolar y de salud de las juventudes en distintos países de América Latina, además de la irrupción del tradicional orden escolar entre intercambios generacionales y culturales contingentes y los tránsitos de la escuela en casa, así como reordenamientos pedagógicos que dieron atisbos para otra semántica escolar en la que resulta inaplazable una perspectiva de juventud.

La discusión tiene como antecedente una investigación dialógico-reflexiva que bajo una perspectiva sociocultural de juventud se acercó a estudiantes de telebachillerato comunitario para comprender cómo en situaciones de vulnerabilidad las y los jóvenes construyen experiencias educativas que desbordan a la escuela en dos sentidos: 1) son experiencias que acontecen en diferentes espacios de vida juvenil (familia, trabajo, localidad, redes digitales) en los que tienen lugar procesos de formación y transformación con distintos alcances, pero que se vinculan con ésta y 2) son experiencias que movilizan las delimitaciones simbólicas de un orden escolar desgastado que alientan los derechos, el reconocimiento y la participación juvenil.

A través de conversatorios virtuales con jóvenes estudiantes en una modalidad de educación media superior con fuertes carencias de infraestructura, ubicada en una localidad urbano marginal al sur del Estado de México, las voces juveniles visibilizaron experiencias discontinuas de corresponsabilidad intergeneracional desde su curso de vida y agencia, las cuales trastocaron el vínculo juventud y escuela en una dinamización de recursos, saberes, conexiones y sentidos. Destaca que, en contextos de vulnerabilidad, la escuela aun constituye una de las principales vías para el acceso a derechos y umbral para un presente-futuro no anticipado, por lo que resulta

inaplazable reconocer y visibilizar emergentes experiencias en las cuales jóvenes estudiantes construyen modos de participación en cuanto accionan y crean alternativas para su acceso y permanencia escolar.

Inicialmente se presentan los referentes contextuales y teórico metodológicos que encuadran el análisis de la información empírica y resultados. Para concluir, algunas reflexiones que mantienen la discusión abierta y enfatizan algunos pendientes.

Desarrollo

Pandemia, juventudes y experiencia educativa. Referentes contextuales y teóricos

La pandemia por COVID-19 ocasionó un inédito cierre de escuelas en muchos países, afectando desde la educación inicial hasta la superior. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) más de 160 millones eran estudiantes de la región (CEPAL 2020). El organismo señaló que el deterioro de la situación social en el hemisferio antes de enfrentar la pandemia impactó negativamente en los distintos sectores sociales, particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza, sobre todo en las zonas con menores ingresos y rurales, colocando a la niñez y juventud entre los grupos prioritarios (CEPAL, 2020).

En el caso de México casi 37 millones de estudiantes suspendieron las clases presenciales durante el primer año medio de la pandemia (Martínez y Garduño, 2021) y al ciclo escolar 2020-2021, se inscribió el 60.6% de la población de 3 a 29 años. Según resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED, 2021) la cifra representó una reducción del casi 2% con respecto al ciclo anterior. La mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 1.5 millones, que no continuó los estudios fue de escuelas públicas (ECOVID-ED, 2021, p. 2).

La encuesta destacó también que 43.7% de jóvenes no concluyó la educación media superior en el ciclo escolar 2019-2020, la cifra estuvo muy por encima del nivel secundaria (5.6%) y superior (25.1%). La mayoría de jóvenes no concluyeron por causa del COVID-19 (35.9%), falta de dinero/recursos (25.7%) o porque tenía que trabajar (18%) (ECOVID-ED, 2021).

Ante este contexto, fue fortuito el despliegue de modalidades para la educación a distancia en el nivel, lo que según la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu] implicó replantear las actividades educativas de alrededor de cinco millones y medio de jóvenes de 15 a 17 años de edad, atendidos por más de cuatrocientos mil docentes en más de veintinueve mil planteles y más de treinta subsistemas y servicios que ofrecen las opciones de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico (Mejoredu, 2020, p.5). No obstante los esfuerzos, las profundas brechas de la desigualdad social y de conectividad, se tradujeron en una distribución diferenciada de recursos y estrategias educativas que afectaron principalmente a jóvenes de menores ingresos o en condición de vulnerabilidad social.

La profundización y diversificación de la vulnerabilidad, sugiere una perspectiva multidimensional (CEPAL, 2020) de la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas, particularmente por la vía digital, que aumentó las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y al conocimiento, además de que dificultó la socialización y la inclusión en general entre estudiantes, docentes y familiares. En este sentido, se plantea que la vulnerabilidad tiene al menos tres características:

- 1) *multidimensional y diferencial*, es decir, que es distinta a través de un territorio, así como entre y dentro de los grupos sociales; 2) *su escala*, la cual refiere a que sus causas y manifestaciones son distintas respecto al tiempo, el espacio y las unidades de análisis: personas, hogares, comunidades y sistemas; y 3) *su dinámica*, pues sus causas y manifestaciones cambian en el tiempo. (Vogel y O'Brien, 2004, en Mejoredu, 2021, p. 20)

Históricamente, las poblaciones con menos recursos son quienes generalmente asisten a planteles con menos infraestructura; es el caso de los Telebachilleratos Comunitarios, que tras siete generaciones en el país, en más del 80% carece de aulas, laboratorios, biblioteca y equipos de cómputo e internet (INEE, 2019). Pese a su nominación, la modalidad es presencial y opera principalmente en localidades rurales y en zonas urbanas periféricas, en donde, como sucede en el sur del Estado de México, absorbe la demanda que no atienden otros tipos de servicio educativo; además es una opción que los estudiantes valoran por su gratuidad efectiva y horarios (Weiss, 2017; Salgado, 2021).

Por lo regular, los Telebachilleratos Comunitarios en el municipio sureño de Tejupilco ocupan a contra turno las instalaciones de escuelas telesecundarias u otros del que disponga la comunidad (delegaciones municipales, comedores comunitarios) en donde brindan asesoría grupal e individual al estudiantado con el apoyo de tres docentes que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar (Matemáticas y Ciencias Experimentales; Ciencias Sociales y Humanidades y; Administración y Comunicación).

Aún con carencias en infraestructura, en la pandemia, jóvenes estudiantes del Telebachillerato Comunitario, en los conversatorios destacaron la diversidad de formatos y plataformas que con o sin conectividad y de manera contingente, con apoyo de profesores y familias, implementaron para continuar la escuela a distancia, principalmente a través del celular inteligente como sucedió a nivel nacional (58.8 %), en menor porcentaje el estudiantado usó la computadora portátil (26.5%), de escritorio (12.7%), la tableta (1.7%) o la televisión digital (0.2%) (ECOVID-ED, 2021, p. 9).

Cabe destacar que las nuevas necesidades de equipamiento, recursos y capacidades evidenciadas por la pandemia trascendieron el ámbito escolar; según datos de la Mejoredu,

la denominada brecha digital está, sin duda, ligada a la añeja desigualdad del país y a las consecuentes diferencias en la distribución de la riqueza y las oportunidades sociales, situación que ha sido parte de los condicionamientos estructurales de la educación media superior y del conjunto de nuestro sistema educativo, el cual, a pesar de los esfuerzos realizados para revertir la desigualdad en su interior, no ha obtenido los resultados deseados. (Mejoredu, 2020, p. 7)

A esto se suman otras problemáticas que las instituciones del nivel, a pesar de las reformas de la última década, han venido arrastrando y están vinculadas con el rezago educativo, la desafiliación, el abandono escolar y los bajos niveles de aprendizaje que “afectan, sintomáticamente, a los grupos de población en situación de mayor desventaja social” (Mejoredu, 2020, p. 7).

La experiencia educativa de las y los jóvenes visibilizó impactos diferenciados de la pandemia dependiendo el género, la edad, el origen social, el lugar de residencia y la adscripción escolar. De ahí que las estrategias y esfuerzos de respuesta demandan considerar la diversidad en que se es joven estudiante, lo que difícilmente puede resultar en una condición homogénea, de ahí la importancia de una perspectiva sociocultural de juventud que reconoce que ser joven es una condición concreta, diversa y situada (Reguillo, 2010) en el espacio y tiempo histórico-social.

Según el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2019) una perspectiva de juventud demanda reconocer el curso de vida de las y los jóvenes desde su condición de género, como sujetos de derecho y su capacidad de agencia, encomienda que no pasa en automático a las instituciones escolares, sino que insta a escuchar y valorar las experiencias y requerimientos de la población estudiantil desde su voz, recursos, propuesta y acción, que evidencian la tarea de una escuela no solo para jóvenes sino con jóvenes, donde la educación no es concesión, sino un derecho fundante de otros como la participación y la justicia.

Dado que hay diversas maneras de ser joven derivadas de la transformación social, cultural y comunicacional, así como de una desigual distribución de capitales económico, político y simbólico (Reguillo, 2010), incluso cognitivo; el trabajo coloca la mirada en la experiencia educativa juvenil atravesada por accesos diferenciados a la escolaridad que trastocan el modo en que las y los jóvenes se miran a sí mismos y se relacionan con otros dentro-fuera del espacio-tiempo escolar; admitiendo; apuntan Contreras y Pérez (2010) que la experiencia educativa posibilita acercarnos a reflexionar lo que la educación da a pensar, hacer, transformar y vivir a sus protagonistas.

Una metodología dialógica en formato virtual

El trabajo se inscribe en la perspectiva comprensiva, con una metodología dialógica horizontal (Corona y Kaltmeier, 2012) que recurre a los relatos de experiencia (Suárez, 2011) en formatos virtuales para captar aspectos subjetivos y objetivos de las juventudes de manera personalizada, pero siempre en un contexto relacional más amplio.

Se inscribe en las propuestas de procesos participativos de investigación educativa que puso al centro la experiencia educativa (Contreras y Pérez de Lara, 2010) para documentar y disponer de propuestas pedagógicas que permitan reconstruir y comprender la trama de sentidos y significaciones que los sujetos ponen en juego cuando piensan y narran su hacer cotidiano.

Bajo este supuesto implementó un diseño metodológico basado en “conversatorios virtuales” con jóvenes estudiantes del Telebachillerato Comunitario en el municipio de Tejupilco; estos se plantearon como espacios dialógico-reflexivos, bajo el supuesto de que las y los jóvenes, desde sus propios términos y condiciones, tienen mucho que decir sobre la escuela vivida en la pandemia; así como de reinventar esa a la que hoy les gustaría asistir y advertir lo que les motiva o no a volver; entre lo que destaca una inaplazable comunicación y relaciones fundadas en el reconocimiento.

Inicialmente, vía la supervisión escolar se convocó al estudiantado a participar en alguno de los tres conversatorios programados en la plataforma de videoconferencias que la escuela estuvo utilizando. Cabe señalar que los conversatorios virtuales tuvieron lugar en el lapso en que los Telebachilleratos Comunitarios de la zona reabrieron temporalmente sus puertas para la recuperación y continuidad educativa con jóvenes que presentaron una comunicación y conexión intermitente, así como falta de motivación y apropiación de los aprendizajes curriculares o bien, estaban en riesgo de reprobación y abandono escolar.

Los conversatorios virtuales se desarrollaron del 28 al 30 junio en el horario vespertino en que atienden sus clases. El diálogo fue orientado por tres preguntas generadoras: ¿Qué nos pasó el día que la escuela abrió sus puertas? ¿dónde estuvo la escuela? y ¿reinventamos la escuela? Cuestionamientos que aún con presencias juveniles azarosas, permitieron dialogar en torno al sentido simbólico y subjetivo de la escuela para las juventudes en nuestro tiempo.

Para fines de este trabajo se retoman las voces de jóvenes que participaron en el primer conversatorio virtual, al que se conectaron 19 estudiantes, en su mayoría mujeres, solo cuatro varones, que estudiaban el sexto y cuarto semestre en planteles de la periferia urbana y localidades rurales. Su edad oscilaba entre los 16 y 18 años.

A modo de resultados, se hilvanan relatos juveniles que dan cuenta de sus impresiones durante el regreso a las aulas, de sus vivencias en la escuela a distancia y de sus opiniones en torno a esta como espacio de aprendizaje que demanda un continuo diálogo con otras experiencias educativas que las y los jóvenes construyen de manera fronteriza con la escuela en la que atisban otra semántica escolar con perspectiva de juventud.

Resultados

Inicialmente el conversatorio permitió dar cuenta de cómo el estudiantado recibió la noticia del regreso a clases presenciales. Paradójicamente, destacaron haberse sentido emocionados de volver y contrariados ante el riesgo

de contagio que implicaba, así también por no haber vuelto a la escuela que tradicionalmente conocían o esperaban. En este sentido compartieron:

Cuando supe que regresaban las clases presenciales sí me emocioné, dije: las cosas ya están bien, pero me puse a pensar que regresando a la escuela también estábamos arriesgando a traer al virus a nuestra casa. La verdad yo sí quería regresar a clases, pero también me puse a pensar en mi familia, en que me gustaría regresar pero también que todo mejore (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 18 años).

Cuando regresamos todo se veía muy extraño porque todos íbamos con cubrebocas, no se sentía muy bien el ambiente; por causa de la enfermedad (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, varón, 16 años).

A mí sí me alegró venir a la escuela, pero a la vez no, porque no veníamos todos juntos y la mayoría no nos conocemos, no pudimos hablar mucho. Ni siquiera conocía mi escuela, sentía a la vez alegría y tristeza porque nada más estábamos 17, pero fue bueno porque en línea nada más nos conectábamos 9 de los 28 que estamos inscritos (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 16 años).

Las y los jóvenes reconocieron que la pandemia trajo consigo un cambio en los procesos de socialización e interacción con efectos importantes en su estado emocional; la posibilidad de volver a sus planteles evocaba alegría luego de haber vivido más de un año de confinamiento en el que enfrentaron situaciones familiares difíciles como la falta de recursos económicos, hacinamiento y violencia familiar, además de fallecimientos defamiliares cercanos y temor al contagio. En este contexto valoraron ampliamente el lugar de la escuela como espacio de convivencia, comunicación, aprendizaje y solidaridad.

Enfatizaron el reto que implicó buscar el acceso a recursos, tecnologías y materiales en sus localidades y familias, al tiempo que reconocieron su capacidad para desarrollar nuevas habilidades para la educación a distancia.

Yo ya quería regresar porque en línea a veces las clases no se escuchan tan bien, porque el internet no está en buenas condiciones, es muy estresante estar en clase y que no se entienda bien o que el internet te esté sacando a cada rato y a veces tampoco se pueden subir los trabajos (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 18 años).

Los relatos juveniles muestran que la educación a distancia tuvo entre sus fortalezas el uso de recursos y herramientas tecnológicas disponibles para la enseñanza y el aprendizaje, pero también evidenciaron problemas de conexión y comunicación que les provocaron *estrés, nerviosismo e inseguridad* durante las clases en línea o ante las dificultades para realizar algunas actividades a distancia. Al respecto, datos de la Mejoredu (2020) registran que 61.9% de estudiantes de media superior refirieron sentirse tensos con frecuencia por las actividades derivadas de su papel educativo (p. 43). Ante esta situación, es importante reconocer el lugar que en la experiencia educativa tiene el acompañamiento, además del sostén y recreación del vínculo intergeneracional y por supuesto, la responsabilidad de saber no solo si hay alguien del otro lado de las pantallas, sino quién está ahí.

En los Telebachilleratos Comunitarios de la zona, como en gran parte del país, el medio fundamental para enviar actividades, resolver dudas y retroalimentar los trabajos fue la mensajería instantánea por celular y la plataforma de *Classroom*; no obstante, resultaron frecuentes expresiones de frustración entre las y los estudiantes que no pudieron adaptarse o que consideraron no haber aprendido lo suficiente. Uno de los jóvenes resaltó la necesidad de reconocer la diversidad en los modos de aprender:

Cada quien aprende diferente. Yo no me acostumbré en línea, no lo tomé, no me gustó. Siento muy diferente de estar en la escuela con los compañeros haciendo los trabajos, y ahora estoy solo trabajando, me revolví y no me gustó (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, varón, 18 años).

Las y los jóvenes también reconocieron su insatisfacción con la entrega de trabajos por falta de tiempo debido a los quehaceres en casa; en el caso de las jóvenes fue recurrente atribuirlo al trabajo o al cuidado de hermanos menores; otros señalaron la falta de comprensión de contenidos o su desinterés en la entrega.

Así también hubo quienes reconocieron que tomar las clases en línea les permitió realizar otras actividades simultáneamente. Señalaron que la escuela en la casa tiene ventajas y desventajas. La ventaja -apuntó una joven- es que con la videollamada puedes estar en donde quieras, y cuando estás en la escuela debes estar en un solo lugar. Cuando hay videollamada pongo mi celular, estoy haciendo mis cosas, mi quehacer y estoy escuchando la clase (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 16 años).

Al respecto, Simons y Masschelein (2014) enfatizan en que estar en la escuela es precisamente tener tiempo libre, en el que queda suspendido el peso del orden social, las tareas y roles que deben realizarse en otros espacios como el trabajo y la familia. Los múltiples espacios y las dinámicas que ha tenido la escuela para las y los jóvenes, evidencian su invención histórica que anticipa su dinamismo, por ende, la posibilidad de su reinención. Simons y Masschelein apuntan que reinventar la escuela,

pasa por hallar modos concretos para proporcionar «tiempo libre» en el mundo actual y para reunir a los jóvenes en torno a «algo» común, es decir, en torno a algo que se manifiesta en el mundo y que se hace disponible para una nueva generación. (2014, p. 4)

Al referir tanto a la modalidad a distancia o presencial, las y los jóvenes destacaron sobre manera, la importancia de aprender entre pares. En este sentido señalaron:

Yo he ido unas tres veces a la escuela, es algo fundamental para mí. El estudio a distancia puede ser muy práctico, porque se puede decir que uno puede aprender solo, pero estando en la escuela uno se puede

comunicar más (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, varón, 16 años).

En mi escuela teníamos clases con los maestros dos veces por semana con los tres maestros. Explicaban los temas y compartíamos las dudas, pero yo no me sentía en la escuela porque no veía a mis compañeros, no platicábamos, no nos reíamos juntos, porque aquí tenemos como el tiempo limitado para tener la clase, es raro, pero tenemos que acostumbrarnos (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 18 años).

Si bien los aprendizajes escolares les resultan relevantes; las y los jóvenes en forma recurrente aludían a los encuentros que tuvieron con sus pares en la escuela el pasado mes junio; apreciaron verse con otros, darse una palmada en la espalda, bromear, reír, de acuerdo con Núñez, “Muchas y muchos (y, cada vez más, muchos) necesitan de la escuela como lugar donde ser” (2020, p. 185).

Cabe decir que en las localidades rurales y de la periferia urbana donde se encuentran los Telebachilleratos Comunitarios, la escuela sigue representando el principal espacio para la vida y cultura juvenil (Guerra y Guerrero, 2004), así como el *umbral* (Dussel, 2020) para un presente y futuro no anticipado. De ahí que al reflexionar con las y los jóvenes *¿Dónde está la escuela?* Consideraron

Creo que la escuela está en nosotros, en nuestro esfuerzo por aprender (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 18 años).

La escuela ahorita está en mi casa porque estamos estudiado en casa, aprender ya está en tu decisión, puedes aprender, puedes investigar, para eso tienes celular (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, mujer, 18 años).

Los relatos juveniles sobre su experiencia educativa en la pandemia hacen evidente la imperante tarea de reinventar la escuela, pues como apuntaba uno de los estudiantes “Conforme pasa el tiempo el sistema se tiene que ir actualizando y transformando al igual que nosotros” (Estudiante de Telebachillerato Comunitario, varón, 16 años), planteamiento que da cabida a pensar la escuela como *umbral*, en tanto “subraya el pasaje o el movimiento entre espacios físicos y simbólicos que supone la escolarización” (Dussel, 2020, p. 338) y que en nuestro tiempo resulta fundante del vínculo pedagógico, de la reinención de la escuela y por supuesto del reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derecho, de saberes y de experiencia.

Conclusiones

Sin duda, las contingentes actividades que, en diversas modalidades y regiones del país se implementaron para atender a jóvenes estudiantes en situación de vulnerabilidad como son los Telebachilleratos Comunitarios, según la Mejoredu, “atestiguan la sensibilidad social y el compromiso ante una situación emergente de la magnitud que vivimos (2020, p. 8). Ello resalta también los esfuerzos juveniles y comunidades educativas durante la educación a distancia de manera creativa y solidaria. Empero, hoy resulta un buen tiempo para valorar las estrategias seguidas y diseñar las que han de permitir la continuidad educativa.

En este proceso resulta fundante que podamos seguir el diálogo-reflexivo con las y los jóvenes, reconocer y partir de su experiencia educativa, pues solo así podremos avanzar en la inaplazable y desafiante tarea de reinventar la escuela con perspectiva de juventud; reconociendo impactos diferenciados de la pandemia y la histórica desigualdad por género, edad, origen social, lugar de residencia y adscripción escolar, así como en la manera concreta en que cada uno de estos aspectos se entrecruzan y configuran juventud en condición de escolaridad

La pandemia dejó a su paso retos al fortalecimiento de los planteles en materia de infraestructura sanitaria, educativa y tecnológica. Específicamente en los retos educativos, resulta imperante reconocer desde su participación la diversidad y la desigualdad de recursos y experiencias con que las y los jóvenes en contextos y modalidades vulnerados cursan y dan sentido al nivel medio superior, de modo que se pueden potenciar las estancias y permanencias estudiantiles, así como, los esfuerzos de las comunidades educativas.

Resulta fundante la necesidad de fortalecer la comunicación con la población estudiantil, la cual se enfatizó como una debilidad en las acciones implementadas en los Telebachilleratos Comunitarios y una continua demanda de las y los jóvenes para el acompañamiento pedagógico, la interacción con docentes y entre pares, esto en favor de la experiencia educativa que reclama significados nuevos a la escuela que conocimos y que otorga sentido a lo que hoy es novedad, admitiendo como ha sostenido Pineau, que la escuela continua vigente como *máquina de educar*; no obstante, es preciso considerar la voces y demandas juveniles que atisban, cada vez con mayor fuerza, una perspectiva de juventud fundante de una escuela más cercana, participativa, que acompañe y escuche para potenciar la construcción de lo común.

Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [CEPAL]. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf: CEPAL-UNESCO.

Contreras, J. y Pérez, N. (2010). La experiencia y la investigación educativa . En J. y. Contreras, *Investigar la experiencia educativa* (pp.. 21-86). Morata.

Corona, S. y Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Gedisa.

- Dussel, I. (2020). La clase en pantuflas. En I. Dussel, P. Ferrante, y D. Pulfer (compiladores). *Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 337-350). UNIPE.
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu.
- Guerra, M. y Guerrero, M. (2004). *Qué sentido tiene el bachillerato. Una visión desde los jóvenes*. UPN.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. [INEE]. (2019). *La Educación Obligatoria en México: Informe 2019*. INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P11245.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI]. (2021). *Resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020*. INEGI <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovied/2020/>
- Martínez, F. y Garduño, R. (20 de agosto de 2020). Niños ansían volver a las aulas; normal, que haya focos infecciosos: Unicef. *La Jornada*, pág. 24.
- Masschelein, J. y Simons, M. (2014). *Defensa de la escuela*. Miño y Dávila.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. [Mejoredu]. (2020). *Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por covid-19. Educación media superior*. Mejoredu. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/resumen-ejecutivo-ems.pdf>
- Núñez, P. (2020). Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria. En . Dussel, P. Ferrante, y D. Pulfer. *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 175-188). UNIPE-CLACSO.
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo: Biografías, incertidumbres y lugares . En R. Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-429). FCE.
- Salgado, R. ((2021)). Subjetividades juveniles y narrativas escolares en el Telebachillerato Comunitario en México. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(2), 1-30., Doi.10.15517/aie.v21i2.46785.
- Weiss, E. (2017). El Telebachillerato Comunitario. Una innovación curricular a discusión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 47(3-4), 7-25 <https://www.redalyc.org/pdf/270/27054113002.pdf>.

Palabras clave

juventud, media superior, vulnerabilidad

Resumen de la ponencia

En sintonía con la estrategia sociopolítica de control y represión de las trasgresiones adolescentes, que en la última década fueron considerados los principales responsables de la inseguridad en Uruguay, la aplicación de las medidas socioeducativas en medio abierto aparece como fuente de serias disputas y conflictos entre los técnicos judiciales como entre los profesionales del sistema ejecutivo. La investigación da cuenta de los dilemas que cuestionan la instrumentación de las medidas socioeducativas en el país, poniendo en consideración los debates teórico-metodológicos en las diversas formas de trabajo institucionales, junto a las diferentes concepciones acerca del adolescente con el que se trabaja. Desde una concepción metodológica cualitativa sustentada en entrevistas en profundidad y en expedientes judiciales se analizan los discursos de los técnicos del sistema penal juvenil considerando el contexto de producción de sentido, esta presentación propone pensar en sus concepciones tecnopolíticas, metodológicas e instrumentales, así como las distintas conceptualizaciones que subyacen en sus discursos sobre los adolescentes judicializados. En principio, el debate en Uruguay se plantea entre quienes argumentan que las medidas en medio abierto no constituyen un mecanismo fiable de penalización de la trasgresión adolescente a la ley penal frente a quienes sostienen que la privación de libertad no contribuye a «educar para la libertad». No obstante, se pretende colocar el foco en los dilemas que atraviesan los operadores que implementan las medidas no privativas de libertad, exponiendo sus contradicciones en los contenidos socio-educativos de las propuestas, sus dinámicas protectoras de derechos tanto como de perversión que las atraviesan, así como los hallazgos de prácticas inusuales basadas en la escucha del otro y en sus expectativas de promoción del autoconocimiento y transformación de actitudes, pensamientos y creencias de adolescentes que han sido sistemáticamente excluidos en el acceso a los bienes culturales, sociales y económicos de la sociedad uruguaya.

Introducción

En sintonía con la estrategia sociopolítica de control y represión de las trasgresiones adolescentes, que en la última década fueron considerados los principales responsables de la inseguridad en Uruguay, la aplicación de las medidas socioeducativas en medio abierto aparece como fuente de serias disputas y conflictos entre los técnicos judiciales como entre los profesionales del sistema ejecutivo. La investigación da cuenta de los dilemas que cuestionan la instrumentación de las medidas socioeducativas en el país, poniendo en consideración los debates teórico-metodológicos en las diversas formas de trabajo institucionales, junto a las diferentes concepciones acerca del adolescente con el que se trabaja.

Desde una concepción metodológica cualitativa sustentada en entrevistas en profundidad y en expedientes judiciales se analizan los discursos de los técnicos del sistema penal juvenil. Esta presentación propone pensar en sus concepciones tecnopolíticas, metodológicas e instrumentales, así como las distintas conceptualizaciones que subyacen en sus discursos sobre los adolescentes judicializados.

Se pretende colocar el foco en los dilemas que atraviesan los operadores que implementan las medidas no privativas de libertad, exponiendo sus contradicciones en los contenidos socioeducativos de las propuestas, sus dinámicas protectoras de derechos tanto como de perversión que las atraviesan.

Desarrollo

Entre la protección y el control social

La justicia penal juvenil constituye una materia relegada en el sistema judicial que no ha dispuesto los recursos necesarios para la formación en esta especialidad. Esta situación, adquiere mayor visibilidad en el interior del país, lo que estaría generando confusión entre el proceso penal adulto, el proceso penal juvenil y el tratamiento de la adolescencia vulnerada en sus derechos en una indiscriminación que recuerda la doctrina tutelar de la infancia desamparada (Código del Niño, 1934).

La judicialización del desamparo resulta explícitamente expuesta en algunos relatos que muestran preocupación por lo que ocurre después del tránsito del adolescente por la medida, estigmatizando este sector de la población por la procedencia familiar en contextos de pobreza, como si la judicialización fuera una respuesta adecuada al tratamiento de los problemas sociales.

Si algunos discursos colocan cuestiones relevantes acerca de qué ocurre después del tránsito por la privación de libertad, otros relatos enfatizan en el relacionamiento posterior a la medida no privativa de libertad cuando cesa el período de intervención.

El dilema del qué hacer después de la medida socioeducativa que dio lugar a una intervención social atraviesa temas complejos como la responsabilidad estatal frente a un sector vulnerable de la población, así como el vínculo que el adolescente genera con un lugar en el que percibe acogimiento que no ha recibido en otros espacios en organizaciones de la sociedad civil o en programas estatales. En la tensión entre el control social que parte de la responsabilización individualizadora por la trasgresión y la restitución de derechos socialmente vulnerados se despliegan una serie de acciones relacionadas con la protección social. Después de un proceso de intervención que vincula al adolescente a instituciones educativas, sanitarias o capacitación y emprendimientos laborales parecería que los operadores se perciben responsables de lo que suceda cuando el vínculo que dio origen al proceso se interrumpe por el cese de la medida judicial.

No parecería fácil responder a este planteamiento dilemático con un corte radical que cuestione mecanismos de protección social, a la vez que resulta problemático que el adolescente encuentre protección en instituciones pensadas para el control social de sus trasgresiones.

A su vez, resulta atendible el dilema que se genera mediante la sobreexposición del joven en contextos de multi-intervención social que parecería infantilizar la relación del adolescente con sus referentes adultos que requieren orientación y apoyo para responder a los problemas y situaciones cotidianas de su hijo adolescente.

Esta práctica remite al consejo experto del que habla Giddens (1995) en el contexto de la separación de tiempo y espacio en la modernidad reflexiva que aparece como guía de acción a los agentes individuales en temas relativos a su vida cotidiana.

El «desanclaje» que permite la presencia de los ausentes se reinstala mediante los mecanismos de «reanclaje» mediante la palabra experta en una entrevista con el adolescente o sus referentes adultos dirigiendo, orientando, apoyando, a través de mecanismos y conocimiento, el accionar diario tanto como las proyecciones de mediano y largo plazo en la vida de estas familias pobres.

Si bien estos mecanismos de «desanclaje» no operan exclusivamente en este sector de la población, se hacen presentes ante la ausencia de demanda, contrariamente a la búsqueda de la experticia que opera en otros sectores sociales a través de la mercantilización de sus servicios técnicos. En el caso de los pobres, los profesionales vienen sin que los involucrados hayan requerido sus servicios ya sea bajo la modalidad de protección como de control social de vidas desordenadas que requerirían su atención a través de las instituciones del Estado o por este contratadas.

En otras entrevistas se pone en cuestión la idea de la previsibilidad de la infracción en la familia, concepción que habitualmente se maneja entre los operadores que trabajan con este sector de la población. Asimismo, se destacan las diferentes conceptualizaciones que, sobre el fenómeno manejan quienes trabajan en el sistema penal juvenil, cuestionando la fiabilidad de diagnósticos de riesgo social contruidos en base a conductas familiares antecedentes que se plantean en los discursos expertos.

Las entrevistas realizadas dan cuenta de las diferentes percepciones de la trasgresión adolescente entre los operadores del sistema de ejecución de medidas socioeducativas. En este sentido aparecen imágenes estereotipadas y estigmatizadoras de los sujetos junto a otras que buscan soporte y comprensión de las conductas infractoras.

Particularmente algunos de los discursos surgidos de las entrevistas habilitan a pensar en una linealidad en la interpretación de las palabras de los adolescentes que no estaría permitiendo trascender lo dicho a partir de perspectivas analíticas que podrían ser concebidas más como desafíos, característicos de las formas de relacionamiento adolescente con el mundo adulto, que en términos literales.

«Un trabajo de sastre»

¿Cómo lograr la adhesión a una propuesta de trabajo sobre sí mismo que promueva la reflexión acerca de los propios actos y, que a su vez sea parte de la construcción de la subjetividad en el marco de la exigencia que impone una medida judicial que insta a los adolescentes al pensamiento, a volver sobre los propios errores y tematizarlos cuando la mayoría de la población elude este planteamiento analítico? Este dilema es planteado por uno de los operadores entrevistados.

Su discurso parecería relacionarse con la conceptualización del último Foucault acerca de la «construcción del sí mismo» como proceso de elaboración interna que se pretende lograr con el adolescente que no se correspondería con el supuesto de la «obligatoriedad» en la construcción de sentido del adolescente mediante un proceso de acompañamiento profesional en el contexto judicial. Esta idea es desarrollada por Foucault en la denominada «etapa ética» de su producción en la que trabaja las «tecnologías del yo» y que expone tanto en sus últimas clases dictadas en el Collège de France en los años 1981 y 1984 (Foucault, 2001, 2009, 2010) como en su paralela elaboración del segundo y tercer volumen de *Historia de la sexualidad* (2005, 2008).

En la clase del 1º de febrero de 1984, Foucault refiere a sus indagaciones anteriores relacionadas con las relaciones entre sujeto y verdad a través del decir sobre la locura, sobre el delincuente. En este momento, el autor busca estudiar las formas de enunciación del propio sujeto, el decir su propia verdad, bajo la escucha atenta de otro. Es «una práctica de a dos» que conduce al autoconocimiento dice Foucault.

La de idea *parrhesía* que interesa a Foucault, tiene que ver con decir la verdad sin ocultar nada que puede traer consecuencias tanto a la relación de amistad con el otro que recibe esa verdad, como para quien la enuncia. Por eso, dice Foucault, la *parrhesía* «implica cierta forma de coraje» porque «corre el riesgo [...] de poner fin a la relación [...] que hizo posible su discurso» si el otro no es capaz de escuchar la verdad que se le enuncia. (Foucault, 2010).

En este sentido surge la pregunta sobre si esta persona que oficia de guía al conocimiento de sí mismo podría encontrarse entre los operadores del sistema penal juvenil. Los hallazgos de la investigación estarían indicando que, salvo contadas excepciones en las que el adolescente es conducido, sin coacciones a una reflexión con objetivos de pensarse a sí mismo y actuar de forma tal que, liberando las constricciones externas impuestas por la vulnerabilidad socioeconómica y las dificultades de acceso a los bienes culturales que le han sido cercenados a lo largo de su biografía por el contexto del que proviene, no es posible encontrar, en los discursos analizados en las entrevistas, las condiciones del *parrhesiasta* dispuesto a escuchar la verdad de los enunciados adolescentes que responda en términos amigables, cuestionando sus prácticas y colocando en situación de aprendizaje y crecimiento personal a los jóvenes con quienes trabaja.

Sin desconocer el clivaje existente entre acción y estructura social, el discurso de este operador analizado intenta conceptualizar la responsabilidad a la que alude el Código de la Niñez y la Adolescencia (2004), inscribiéndolo en el marco de la intervención que realiza desde la perspectiva institucional, así como el *timing* o momento que corresponde realizar el planteamiento del tema con los adolescentes derivados por el sistema judicial.

En el análisis de este discurso, la responsabilidad concebida como «una palabra interesantísima», estaría más ligada a la promoción de la conciencia crítica entre los adolescentes, al estímulo del pensamiento reflexivo y a la exigibilidad de derechos sociales que a la «responsabilización por la trasgresión», explicando que la responsabilidad por los actos cometidos es un ejercicio costoso, tanto para los adultos, pero, sobre todo, para los adolescentes.

En cierto sentido, el operador entrevistado admite trabajar el tema de la responsabilidad unido a los derechos sociales de los adolescentes, aunque advierte que «no todos tenemos los mismos tiempos para lograr las mismas cosas» y, la construcción del sí mismo como sujeto autónomo, pensante y crítico trasciende el limitado tiempo de una medida socioeducativa impuesta por el sistema judicial en el contexto de una sanción penal. Este reconocimiento no deriva en la solicitud de mayor tiempo para trabajar en la subjetivación del adolescente —como ocurría en el paradigma resocializador—, sino en la asunción de que la sanción penal, eufemizada como «medida socioeducativa» por el legislador,[1] no constituye el ámbito adecuado para alcanzar los fines que se propone (Garland, 2006).

Las palabras de este operador habilitan a pensar en una experiencia que se desliga de las prácticas burocratizadas a las que remiten otros discursos.

[1] Nils Christie denomina el fenómeno del eufemismo, característico de todos los sistemas penales, como «el escudo de las palabras» (Christie, 2001, pp. 19-20)

Conclusiones

La implementación de las medidas judiciales no privativas de libertad en Uruguay parecería operar en la práctica judicial y ejecutiva mediante un profundo desconocimiento y confusión tanto por parte de los operadores judiciales como en los técnicos que se desempeñan en las instituciones de ejecución. Si la justicia restaurativa carece de conceptualización e instrumentos de aplicación homogéneos en el resto del mundo, remitiendo a los adolescentes a un incremento del control social por conductas que anteriormente no eran penalmente sancionadas, las medidas sustitutivas tipificadas en el Código de la Niñez y la Adolescencia (2004) parecerían carecer de las mismas dificultades, limitando su aplicación a trasgresiones leves con consecuencias estigmatizadoras de quienes han sido judicializados.

Por otra parte, la conceptualización del adolescente que cumple sanciones no privativas de libertad tampoco resulta uniforme entre los operadores judiciales y ejecutivos del sistema penal juvenil. En el análisis de los discursos analizados surgen lecturas estigmatizadoras junto a otras que buscan respetar las subjetividades que se ponen en juego en el trabajo con los adolescentes que han sido captados por el sistema penal juvenil. Las excepciones del trabajo sobre sí mismo que proponen algunos operadores, confirma la regla de la responsabilización indicada por el Código de la Niñez y la Adolescencia (2004) que busca adaptar en nuestro país la doctrina de protección integral. También aparecen visiones que desnudan pretendidos pronósticos científicas de predicción de riesgos en las familias de estos sujetos que merecen ser atendidas, ya que como anunciara Robert Castel (1986, 2013), la idea de riesgo no es otra cosa que un nuevo disfraz de la antigua noción de peligrosidad —que persiste en el Código de la Niñez y la Adolescencia— mediante la que se esconden los miedos y las inseguridades sociales en su demanda insatisfecha (Castel, 2004) de mayor control y punición a las clases desposeídas. Las indicaciones a las familias de los adolescentes pobres, encubiertas en consejos expertos, aparecen, de la misma forma, como control de las clases peligrosas siempre tendientes a la trasgresión de las normas establecidas y positivizadas en el ordenamiento jurídico.

Bibliografía

Castel, R. (1986). De la peligrosidad al riesgo. En: R. Castel, et al. *Materiales de Sociología crítica*. Madrid: La Piqueta. pp. 219-243.

- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2013). Problemas del riesgo y sentimiento de inseguridad. En: R. Castel; G. Kessler; D. Merklen, y N. Murad. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós. pp. 33-43.
- Christie, N. (2001). *Los límites del dolor*. México: Fundación de Cultura Económica.
- Código del Niñez y la Adolescencia. Ley 17.823 (2004). Promulgada el 7.09.2004. Publicado por el Boletín Oficial del Estado el 14.09.2004. IMPO. Centro de Información Oficial. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004> Acceso: 21.01.2020.
- Código del Niño. Ley 9.342 (1934). Promulgada el 8.02.1934. Publicado por el Boletín Oficial del Estado el 2.05.1934. IMPO. Centro de Información Oficial. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9342-1934> Acceso: 21.01.2020.
- Garland, D. (2006). *Castigo y sociedad moderna*. Un estudio de teoría social. México: Siglo Veintiuno.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2001). *La hermenéutica del sujeto*. Curso en el Collège de France (1981-1982). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad*. Tomo II: El uso de los placeres. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad*. Tomo III: La inquietud de sí. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso en el Collège de France (1982-1983). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad*. Curso en el Collège de France (1983-1984). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Palabras clave

sistema penal juvenil, Uruguay, medidas no privativas de libertad, prácticas expertas, riesgo, peligrosidad

Maria Lidia Bueno Fernandes¹ ;

Diego Andres Barrios Diaz¹

1 - Universidade de Brasília.

Resumen de la ponencia

Esta pesquisa propôs-se a investigar como crianças se sentem diante do contexto pandêmico a partir de suas falas, desejos e posicionamentos. Para isso, apresenta expressões das crianças e outros dados produzidos, a partir de uma consulta online realizada com crianças entre 10 e 14 anos de diferentes regiões do Distrito Federal.

Inseridas dentro das estratégias de isolamento social, as políticas de fechamento das escolas ocorreram em função de diretrizes do campo O reconhecimento das crianças como um grupo social amplamente afetado pela pandemia impõe o desenvolvimento de um raciocínio se fértil um saber construído a partir das crianças, um exercício de aproximação sensível às suas realidades.

Podemos, então, neste entendimento, reconhecer as vozes das crianças e seu valor heurístico para a compreensão de processos históricos

O desenvolvimento teórico da investigação se dá dentro dos marcos referenciais que compreendem a criança enquanto sujeito que vive

----- Introducción

Inseridas no âmbito das estratégias de isolamento social, as políticas de fechamento das escolas ocorreram em função de diretrizes do campo biomédico que orientaram o confinamento como forma de atenuar a disseminação do coronavírus. Uma decisão central no esforço de controle da doença, que, no entanto, foi pouco debatida, em termos de estratégias e ações concretas das autoridades sanitárias e governamentais, acerca da necessidade de dar atenção especial às crianças e à garantia de seus direitos em um cenário de crise que acentua as desigualdades e vulnerabilidades presentes em suas vidas. O reconhecimento das crianças como um grupo socialmente amplamente afetado pela pandemia exige que trabalhem para ampliar a visibilidade de suas perspectivas sobre esse momento histórico particular as impactou.

Diferentes relatórios de organismos internacionais (UNESCO, 2021) destacam vulnerabilidades e violências que se fazem presente na vida de crianças em tempos de crise. Concordamos com Marta Muñoz (2020) quando afirma que é urgente e necessário escutar as crianças em suas diversas perspectivas e posições em relação ao contexto do confinamento durante a pandemia de Covid 19. Este projeto de pesquisa nasceu da situação emergencial de confinamento social vivida em 2020 decorrente da pandemia de COVID-19.

Esta iniciativa se associa à pesquisa desenvolvida pela Associação *Enclave de Evaluación y Derechos Humanos*, que iniciou, na Espanha, o projeto intitulado *Infância Confinada*, visando entender o que pensam e sentem meninas, meninos e adolescentes sobre a questão do COVID-19 no que diz respeito aos impactos em suas vidas e à construção de significados tanto individual como coletivamente. A pesquisa foi conduzida por uma equipe multidisciplinar e teve como proposta mapear a realidade dessas crianças e jovens, observando diferentes questões - estruturais, emocionais, familiares e escolares - assim como buscar entendimento sobre os significados que elas têm dado à situação vivenciada.

O objetivo central foi propor a criação de oportunidades de fala e escuta sobre o que pensam e sentem meninas, meninos e adolescentes a respeito de suas vivências no contexto da pandemia de COVID-19, em particular no âmbito do Distrito Federal brasileiro. Para isso, buscou formas de chegar até as crianças para conhecer como elas elaboram sentidos e significados particulares sobre a pandemia. Identificou impactos da pandemia na perspectiva de crianças e jovens, sobretudo em relação às condições sociais, educacionais/escolares, econômicas e sanitárias a que estavam submetidas. Tratou-se de uma pesquisa exploratória, com abordagem qualitativa, no sentido de busca levantar, além de estatísticas de crianças que vivem nas distintas condições estruturais, também suas emoções, pensamentos e construções de significados e sentidos.

Também revelou a fragilidade de políticas públicas referentes ao apoio às famílias, no que diz respeito a: segurança financeira, alimentar, condições de moradia, acesso aos equipamentos para as aulas remotas, conexão à rede de internet, entre outros. Por isso, percebe-se que a crise vivenciada deve ser um ponto de reflexão para qualificar e integrar políticas públicas que se voltem à proteção das infâncias. Por esta e outras razões se assume o território enquanto contexto e experiência das infâncias na intenção de contemplar suas desigualdades estruturais e suas diferentes leituras, expectativas e possibilidades.

A pesquisadora argentina Silvia Grinberg (2022) destaca que a pandemia marca um momento de acirramento das desigualdades estruturais da sociedade, e chama a atenção para o processo de desigualdade educativa, de

acesso à escola e e outros direitos de participação na vida coletiva.

La interrogación por la desigualdad educativa tanto como no es nueva se ha revitalizado en los últimos decenios especialmente en 2020, resultado de una pandemia que expuso la injusticia de una sociedad que hace decenios hace gala de la precariedad (Grinberg, p. 15, 2022).

A investigação com crianças em contexto pandêmico tem sido abordada pelo campo acadêmico desde o primeiro semestre de 2020 e diferentes esforços têm sido feitos para registrar a experiência de crianças em suas diferentes condições de vida. No caso brasileiro, apresentamos duas abordagens que dialogam com a pesquisa que fazemos sistematizada neste artigo. Os pesquisadores: Gabriela Tebet, Anete Abramowicz e Jader Janer Moreira Lopes (2021) destacam que a pesquisa com crianças nesse momento e contexto aporta para a compreensão de como a pandemia gera efeitos e impactos para uma pluralidade de infâncias em um contexto excludente, marcado por desigualdades e perda de direitos. Entender as condições sociais e geográficas das crianças e como estes aspectos configuram diferentes experiências diante da pandemia demanda o desenvolvimento de dispositivos e abordagens políticas de atenção às infâncias.

Temos ainda a pesquisa: *Infância e pandemia: escuta da experiência das crianças*, realizada em 2020 por Isabel de Oliveira e Silva; Iza Rodrigues da Luz; Levindo Diniz Carvalho e Maria Cristina Soares de Gouvêa todos ligados à Universidade Federal de Minas Gerais que teve como objetivo compreender como crianças de 8 a 12 anos da região metropolitana de Belo Horizonte - RMBH, vivenciam a Pandemia de COVID-19. Um ponto de destaque dessa pesquisa é que dela emergem “Recomendações ao poder público”, entre as quais ressaltamos: a escuta das crianças por meio de “rodas de conversa”, “assembleias”, entrevistas individuais e “fóruns”, mas também a partir da análise sensível das suas diferentes formas de expressão, mediadas pela imaginação: o desenho, a fotografia e o brincar a fim de subsidiar a tomada de decisões que afete suas vidas.

No âmbito da América Latina, o livro *Infancias, voces y esperanzas ante el confinamiento del Covid-19 en México* de Melgarejo, Patricia M.; Linares, Roberto S. (2021) traz as expressões e elaborações de crianças indígenas mexicanas em suas vivências durante a pandemia. É importante observar que o trabalho amplia a percepção dos impactos do problema pandêmico a partir de um entendimento amplo de saúde e educação que articula corpo, práticas culturais, memória, identidades e territórios.

Ainda em espanhol, citamos o relatório *Infancia Confinada: ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?* de Martínez Muñoz; Rodríguez Pascual e Velásquez Crespo (2020) que constitui também um esforço em registrar vivências, falas e posicionamento de crianças espanholas durante o fechamento de escolas frente ao confinamento. Todos esses trabalhos mostram como as crianças são perspicazes em fazer leituras do que está acontecendo em suas vidas e entendem que toda a sociedade está enfrentando um problema sério. Elas se sentem parte da experiência pandêmica, identificam de que maneiras são afetadas por esse contexto e ao mesmo tempo são propositivas e têm muito a contribuir para o nosso entendimento deste problema.

Desarrollo

As atuais discussões acerca da infância em sua pluralidade vêm reconhecendo as crianças como sujeitos de direitos. Isso pressupõe que, para a compreensão desse universo, se articule perspectivas macro estruturais ao mergulho ao universo micro. Assim é que, considerando que as crianças são “indiscutivelmente parte da sociedade e do mundo e é possível e necessário conectar a infância às forças estruturais maiores” (Qvortrup in Nascimento, 2011, p. 201), bem como a de que precisam ser escutadas e livres para expressarem suas opiniões e interesses sobre questões que envolvem os diferentes aspectos e contextos da sociedade na qual estão inseridas de forma a serem compreendidas como atores sociais implica em irromper em um giro teórico e metodológico que deixa de pesquisar crianças para pesquisar com crianças (GAITÁN MUÑOZ, 2006), ou seja, uma investigação do mundo considerando as leituras das crianças.

Nesse entendimento, infância é uma categoria social estrutural que vem passando por transformações ao longo dos tempos, principalmente após os séculos XVII e XVIII, como bem pontuaram Pinto e Sarmiento (1997). E como categoria, a infância precisa ser compreendida não como uma etapa da vida, mas, sim como um “componente da cultura e da sociedade” (Rego, 2018, p. 15) que carrega em si fatores intergeracionais, e que, portanto, pode ser objeto de análise sociológica “articulando-a a variáveis sociológicas clássicas, como a classe social, o gênero, ou o pertencimento étnico” (Rego, 2018, p. 15).

Nesta pesquisa, considera-se ainda que crianças reelaboram os espaços-tempos e vivenciam diferentes relações com o mundo e a vida como parte fundante dos seus processos de espacialização (LOPES & FERNANDES, 2018). Esta abordagem se afasta de uma interpretação da infância como fase transitória, em que a criança é concebida na perspectiva do permanente vir a ser, ainda não pronta, uma tábula rasa. Assim, afirma-se a criança como participante deste mundo, dos espaços e tempos partilhados, dos processos vividos em coletividade. (Lopes & Fernandes, 2018; Aitken, 2019). A infância é pensada como categoria social estrutural do tipo geracional, (Qvortrup, 2011) e não como momento de pura maturação para uma vida adulta.

A nossa perspectiva teórica busca articular estruturas e subjetividades, de forma que, ao mesmo tempo em que contextualiza a estrutura social, considera as trajetórias históricas de crianças e seus saberes, dores, experiências e esperanças. Ao situar as infâncias e suas expressões em processos históricos e políticos afastamo-nos de compreensões reducionistas das experiências infantis, tendo em vista que, quando se concebe a diversidade de infâncias como um processo dado, sem situar as trajetórias infantis e, sem considerar os relatos e narrativas das próprias crianças, o pesquisador assume uma contradição, cujo resultado poderia levar a uma coisificação das

infâncias (Medina Melgarejo, 2018).

Assim, a necessidade de articular a perspectiva macroestrutural ao diálogo na esfera micro permitiria perceber movimentos próprios, práticas situadas em espaços e tempos únicos. Partimos, então, da afirmação da criança como sujeito relacional, implicado na vida social e coletiva, que lança ao mundo suas narrativas e expressões próprias, emergentes de processos históricos singulares. Buscamos uma prática de estudo com as infâncias, e não sobre elas, pois as crianças não podem ser apenas objeto do conhecimento: já se sabe muito sobre as crianças, agora buscamos acessar sua condição de sujeitos de saber próprio sobre suas vidas.

A presente investigação se articula em termos metodológicos à experiência de pesquisa desenvolvida inicialmente na Espanha e em seguida em outros países, pela *Asociación Enclave de Evaluación y Derechos Humanos*, que iniciou o projeto intitulado Infância Confinada, com a intenção de entender o que pensam e sentem meninas, meninos e adolescentes sobre a questão do COVID-19.

No caso brasileiro, a pesquisa, de abordagem qualitativa, foi desenvolvida a partir do mesmo questionário espanhol adaptado à realidade brasileira, contendo 65 questões que variaram entre múltipla escolha, caixa de seleção, escala linear e resposta discursiva curta. A seleção dos participantes desta etapa foi feita de forma voluntária, convidados a partir da circulação de um questionário on-line, via aplicativo de mensagens *whatsapp*. O questionário apresenta perguntas sobre aspectos estruturais, emocionais, relacionais e sobre expectativas e desejos. A amostra inicial constituiu-se de 492 crianças, com 18 questionários excluídos por não concordarem com o termo de responsabilidade e participação.

Com esses formulários respondidos, os dados obtidos foram analisados com base no método de análise de conteúdo, proposto por Bardin (2011). Para tanto, fizemos a leitura flutuante (Bardin, 2011) dos formulários respondidos, como uma forma de estabelecer uma leitura inicial desses textos, de modo a “conhecer o texto, deixando-se invadir por impressões e orientações” (Bardin, 2011, p. 37). Em seguida, passamos ao processo de categorização das respostas escritas pelas crianças, de modo a transformar os dados iniciais em informações organizadas que nos permitiram estabelecer categorias. Com essas categorias de análise, foi possível, então, realizar interpretações e inferências dos textos obtidos nos formulários.

Este estudo foi realizado via questionário Google Forms on-line, com 474 crianças do Distrito Federal, em sua maioria vivendo no Plano Piloto (23,7%) e na região do Gama (21,8%), enquanto 57,2% dos respondentes estão em outras regiões do DF. Em relação a identificação das crianças pesquisadas, 53,6% se identificam com o gênero feminino e 46,4% com o gênero masculino.

Pouco mais da metade das crianças estudam na rede particular de ensino (54,4%) e os demais participantes em escola pública (45,6%). Destas crianças, 98,1% estão cumprindo as atividades escolares de forma remota. Em relação aos direitos das crianças 66% dos respondentes reconhece que possui direitos enquanto criança.

No entanto, foi perceptível nas respostas, que as crianças se dividiram quanto ao entendimento de se seus direitos estão ou não sendo cumpridos. Destas respostas, 31,6% não concordam nenhuma que os direitos estejam sendo cumpridos de forma igualitária para todas as crianças. Aproximadamente 47% dos respondentes indicam que concordam em algum grau, e do total, apenas 15% das crianças concorda totalmente que os direitos de todas as crianças estejam sendo cumpridos.

Grande parte dos respondentes pertencem a uma região do DF com maior poder aquisitivo. Muitas crianças na região relataram dificuldades ao acesso às tecnologias, recorrendo inclusive a este uso para amenizar os efeitos do sentimento de ócio causado pelo confinamento referente a pandemia de Coronavírus. No entanto, a pequena faixa de crianças que relatou não ter acesso às tecnologias se encontra nas regiões não centrais do DF.

Em relação aos direitos das crianças 66% dos respondentes reconhece que possui direitos enquanto criança. No entanto, foi perceptível nas respostas, que as crianças se dividiram quanto ao entendimento de que seus direitos estão ou não sendo garantidos. Entre as respostas, 31,6% não concordam nenhuma que os direitos estejam sendo cumpridos de forma igualitária para todas as crianças. Aproximadamente 47% dos respondentes indicam que concordam em algum grau, e do total, apenas 15% das crianças concorda totalmente que os direitos de todas as crianças estejam sendo cumpridos. Quanto à pandemia, 74,1% delas concordam sobre a necessidade de estarem isoladas para não contrair o Coronavírus, o que aponta uma compreensão da gravidade da doença.

As crianças que participaram da pesquisa apresentaram preocupações variadas em relação à vida financeira de suas famílias durante o confinamento, aproximadamente 48% das crianças se preocupa com a possibilidade de a família empobrecer, devido a diferentes reflexos gerados pela pandemia. No entanto, quase 30% não se preocupa com essa possibilidade. Neste seguimento, 25,4% das famílias das crianças já sofreram com a pandemia e estão mais pobres. As dificuldades financeiras se apresentam como uma limitação imposta pela pandemia que afetou muitos trabalhadores e suas famílias. As crianças imersas neste contexto também apresentam inquietações e sentimentos relacionados a esta situação. 42,6% das crianças não se preocupam se faltará comida na mesa, e 21,9% declaram que se preocupam muito com a falta de comida em casa durante este período.

As informações aqui são uma base para compreender melhor o contexto no qual estas crianças estão inseridas. A segunda análise, a seguir, abordará mais especificamente as questões sobre o que dizem as crianças em suas expressões relativas às suas vivências da pandemia.

Conclusiones

As crianças retrataram que o fato de estarem confinadas, sem a liberdade de circular em ambientes externos, os fazem sentir-se mais tristes. Importante destacar que os ambientes citados pelas crianças foram os da casa que residem, relacionada ao confinamento; a escola, retratada na saudade que sentem; e o uso de aparelhos tecnológicos para estreitar laços e encontros sociais de forma virtual. Ficou perceptível que as crianças, em geral, expressaram um dilema entre *sair e ficar* em casa, demonstrando que compreendiam a necessidade de permanecer em isolamento, porém com o desejo de retomar a sua liberdade para sair. A exemplo: “*sinto vontade de sair*”; “*gostaria de poder brincar na rua*”, encontrados com frequência ao longo do corpus textual.

Foi colocada a importância dos amigos e do contato físico para as crianças participantes frente ao confinamento imposto pela pandemia do Coronavírus. Somos sujeitos sociais e este estudo evidenciou a necessidade do contato com outras pessoas (amigos e parentes) para o bem estar dessas crianças. Muitos relataram que o confinamento gerou um sentimento de “*prisão*” que revelou reflexos de ansiedade e tédio, percebidos nas falas:

“*Estar confinado me deixa em uma prisão.*”

“*Estar confinado é uma prisão.*”

“*A pior coisa do confinamento é a ansiedade.*”

“*Estar confinado gera ansiedade.*”

“*Estar confinado me deixa com tédio.*”

Destacamos a importância dos jogos e brincadeiras on-line para o enfrentamento do ócio gerado pela quarentena. Foram recorrentes nas respostas o uso dos videogames, computadores e celulares para a realização de suas brincadeiras. Devido ao isolamento social, estes equipamentos tecnológicos foram os recursos para os momentos de lazer das crianças. Outro destaque nas respostas foi o uso do verbo jogar, referindo-se ao fato das crianças não poderem jogar e encontrar-se pessoalmente:

“*O que me deixa triste é o fato de querer jogar futebol com os meus amigos.*”

“*O que me deixa triste é não poder jogar bola na quadra.*”

“*O que me deixa triste é não poder ir pra escola nem jogar na quadra aqui do prédio.*”

As últimas três falas citadas remetem ao tema “o que me deixa triste.”, demonstrando o quanto o contato físico com os amigos influencia no sentimento de alegria das crianças. Na análise das respostas às questões discursivas, as crianças retrataram que o fato de estarem confinadas, sem a liberdade de circular em ambientes externos, os fazem sentir-se mais tristes e por muitas vezes entediados. No entanto, de acordo com as respostas, demonstraram compreender a gravidade do contexto de pandemia atual.

Muitas crianças citaram o quanto sentem falta dos amigos da escola e como conversar com os amigos utilizando os mídias sociais tem ajudado a escapar ou a ludibriar o sentimento de aprisionamento. Entre as principais alegrias citadas durante o período de confinamento, jogar; brincar e conversar com os amigos; ficar com a família, foram as de maior destaque. As crianças deste estudo demonstraram em suas respostas se posicionar a favor do isolamento, mesmo que isso tenha gerado um contexto de incertezas e insegurança em seus lares. Relataram o medo do adoecimento de seus avós, pais e parentes próximos.

As crianças também manifestam percepções diante da restrição espacial imposta pela nova rotina imposta pelo isolamento, a exemplo das sentenças a seguir: *não encontrar; não sair; não ir; não abraçar*, além da recorrência das respostas “*não sei*”, ou “*não sabe explicar*”, o que pode indicar a ocorrência de dúvidas e incertezas perante a situação vivenciada. A palavra família aparece frequentemente ao longo das respostas, destacando a importância do núcleo familiar, seja como segurança, presença e/ou preocupação. Nas respostas, ficou demonstrado o quanto as crianças se sentem felizes na presença da família e o quanto se preocupam com a saúde e o bem-estar de seus familiares, quando relacionado ao risco de contaminação, como é possível identificar nas falas a seguir:

“*A melhor coisa do confinamento são os amigos e a família.*”

“*O meu medo é minha família morrer.*”

“*O meu medo é pegar covid ou algum da minha família.*”

“*Corona, não infecta a minha família.*”

“*O que me deixa triste é a distância e a saudade da minha família e amigos.*”

A partir das respostas obtidas foi possível verificar a relação das crianças com a nova rotina, a falta do ambiente escolar e o descontentamento das crianças com a educação a distância. Relato este recorrente: “*acabem com as aulas online!*”. Na fala destes jovens ficou visível o papel da escola, educadores e a necessidade de se desenvolver e se adequar ao novo panorama tecnológico, e não replicar um modelo tradicional de forma virtual. As crianças estão cansadas e sentem falta da vida presencial na escola, seja em função da saudade dos amigos, como também da rotina escolar.

Outro fator retratado pelas crianças foi o excesso de atividades escolares remotas e tarefas online. Muitas crianças disseram não aguentar mais as aulas on-line, que estas não estão cumprindo o seu papel educacional, pois as crianças não estão assimilando os conteúdos. Da mesma forma que no trabalho de Carvalho, Gouveia e

Fernandes (2022) , aqui foi questionado o papel das instituições de educação neste momento, que, mais do que instituições para entregar conteúdos e atividades, deveriam estar focadas em fortalecer o papel relacional, de proteção e cuidado com a infância.

“Cancelem as aulas online ninguém aguenta mais!”

“Voltar aulas aqui no Brasil urgente, pensar mais nas Crianças”.

“Estudos virtuais são fracos.”

Ficou claro que as crianças participantes estão atentas aos privilégios e angústias da população, se posicionando para as questões no cerne da política, mostrando sua voz, de acordo com o relato: “Essa pandemia é como um alívio para algumas pessoas e um estrangulamento para outras, seja pela injustiça, pelos desejos, pelas metas...” e *“que o governo DEVE ajudar os cidadãos ao invés de dizer que é apenas uma “gripezinha”*. Assim, demonstrando que as crianças e o jovens exercem a participação e o protagonismo, portanto, expressam suas opiniões e interesses sobre questões que envolvem a sociedade na qual estão inseridas (MARTÍNEZ MUÑOZ, 2019).

Este projeto trouxe um panorama da rotina de crianças em diferentes contextos, com sonhos, desejos, dificuldades, e principalmente realidades muito diferentes, comprovados por falas que vão desde *“retornar as viagens à Disney”* até *“fico preocupado com a minha mãe que sai para trabalhar todos os dias”*.

Por fim, trazemos algumas nuvens de palavras sobre alegrias e tristezas das crianças, as nuvens ficaram muito parecidas, evidenciando que as relações sociais são a principal fonte de alegria para as crianças participantes e, a ausência, ou supressão dessas, são a principal fonte de tristeza.

Figura 1: Nuvem de palavras sobre alegrias durante o confinamento

https://drive.google.com/file/d/1EozKkaDsnO70J4aBV_57fKgYUMsHc_iI/view?usp=share_link

Elaborado por Marcela Pesci Peruzzo a partir das respostas discursivas do questionário com o uso da ferramenta Iramuteq

Figura 2: Nuvem de palavras sobre tristezas durante o confinamento

https://drive.google.com/file/d/1cGdqueBzaR3--39aG_qzlgp8GHJewqqg/view?usp=share_link

Elaborado por Marcela Pesci Peruzzo a partir das respostas discursivas do questionário com o uso da ferramenta Iramuteq

As alegrias destacaram as amizades, com a palavra “amigo” tendo centralidade, seguida da palavra “família”, bastante próxima. As análises das respostas discursivas também mostraram que os momentos de descontração das crianças durante o confinamento eram realizados de forma virtual, seja realizando uma videochamada; falando pelo celular com os amigos, utilizando o WhatsApp; ou mesmo, jogando jogos on-line. O vídeo game foi muito citado como mecanismo de distração pelas crianças.

Neste sentido, as alegrias estavam vinculadas a poder socializar de alguma forma, seja com as amizades mais próximas, ou familiares, e brincar. A família foi uma das menções mais recorrentes ao longo das respostas, evidenciando a importância da representação familiar, seja como segurança, presença e/ou preocupação. Nas respostas, ficou exposto o quanto as crianças se sentem felizes na presença da família e o quanto se preocupam com a família, quando relacionado ao risco de contaminação por Coronavírus.

Já ao se analisar a nuvem de palavras que retratam as principais tristezas das crianças durante o confinamento, a palavra que mais ressalta aos olhos também é a palavra “amigo”. Ou seja, enquanto a socialização é o principal motivo de alegria, a impossibilidade de socializar se torna o principal motivo para a tristeza. Como a família esteve presente na vida da maior parte das crianças durante o confinamento, não aparece na nuvem de tristezas de forma destacada.

Tendo apontado a impossibilidade de encontrar os amigos como a principal razão para as tristezas, as crianças revelam o quanto a escola tem um papel crucial no processo de socialização delas. Ir à escola significa encontrar com os amigos, brincar e estabelecer relações sociais mais sólidas, que vem a complementar as relações familiares e são muito importantes para os sentimentos das crianças.

Na nuvem de palavras da resposta das crianças para a pergunta: “Qual a pior coisa do confinamento para você?” aparece de forma recorrente o incômodo em não poder sair de casa e circular, junto à falta que faz ir para a escola.

Figura 3: Nuvem de palavras sobre a pior coisa do confinamento

https://drive.google.com/file/d/1PpDj2kjkLrVv6xUIRLIF9ht6oO4hWq/view?usp=share_link

Elaborado por Marcela Pesci Peruzzo a partir das respostas discursivas do questionário com o uso da ferramenta Iramuteq

A palavra “não” ganha destaque por vir compondo cenários de restrições, como: “não poder sair de casa”, “não ver meus amigos”, “não poder jogar bola na quadra”, etc. No entanto, é possível perceber destaque na palavra “escola”, que vem compondo frases como: “não poder ir à escola”, “não ir à escola”, “ficar sem ver meus amigos na escola”.

Percebe-se, com isso, a exaltação das amizades e a relevância do convívio social para as crianças e jovens possibilitado pela frequência na escola. Embora as tecnologias da informação tenham possibilitado o encontro mediado pela internet, a restrição física aos espaços, em especial o da escola, gera o sentimento de tristeza por reduzir as trocas relacionais.

As falas das crianças expressam sofrimentos e inseguranças, preocupações e medos, tal como o medo de perder membros da família ou ver pessoas próximas ser contaminadas pelo vírus. Falam da saudade que sentiram dos amigos, das brincadeiras em grupo, dos familiares que não podem ver, como avós e avôs e outros parentes. As famílias são colocadas, na visão delas, como fontes de apoio e suporte. As crianças dizem que estar em casa com suas famílias as ajudava a lidar com o medo e a se sentir relativamente seguras.

Também foi possível verificar o pedido de muitas crianças por políticas públicas eficientes no combate a esta pandemia, pedindo pela cura e pela retomada de suas atividades rotineiras. As crianças pesquisadas esperam poder realizar seus sonhos em um futuro próximo e declaram que o fim da pandemia é o passo inicial para retornar ao percurso para alcançá-los.

É fundamental observar práticas cuidadosas ao fazer pesquisa com crianças acerca de temas complexos, que podem gerar emoções e sentimentos no curso da sua participação. O conteúdo de suas falas e expressões não são dados prontos que as crianças entregam ou disponibilizam, mas sentidos próprios sobre o sofrimento e a angústia que experimentaram em suas histórias concretas.

Por meio de suas falas foi possível concluir que há impasses na maneira como o ensino à distância está sendo conduzido, como isso pode refletir em seu futuro e trazem importantes críticas ao modelo tradicional de ensino, agora replicado de forma virtual. Até a vacinação em massa como será este processo de aprendizagem? Quais os efeitos a longo prazo deste formato de ensino?

Esta pesquisa encontrou limites em seu alcance de uma diversidade de infâncias e crianças em diferentes condições de vida e acesso a direitos. Ainda que a maior parte das participantes tenha afirmado ter pleno acesso às tecnologias necessárias para estar presente nas aulas virtuais, há uma enorme brecha digital (MARTINEZ LOPEZ, 2020) nas condições de acesso que também constitui um elemento de vulnerabilidade, pois muitas crianças ainda se encontram sem equipamentos apropriados e conexão de internet disponível que lhes permita frequentar as aulas no ensino remoto.

As crianças têm muito a falar, mas suas vozes encontram a resistência para sua participação, sua inserção nos debates da sociedade. As vozes e saberes das crianças são fundamentais para entender como os processos sociais históricos afetam a elas e a suas famílias de maneira particular, e para que avancemos na criação de espaços e oportunidades de participação, precisamos ampliar as condições de relação que estabelecemos com as crianças, e construamos possibilidades de encontro com os horizontes infantis, com a perspectiva da criança como experiência coletiva e relacional.

Acredita-se que este trabalho possa nortear futuras pesquisas sobre os reflexos causados pela pandemia na rotina de crianças e jovens, e a necessidade da escuta sensível para com estas crianças. Não só por demonstrarem inseguranças e medos frente a este panorama atual, mas por serem agentes protagonistas deste cenário, que possuem desejos, sonhos e preocupações com o futuro do território que vivem.

Bibliografia

- Aitken, S. (2019). *Jovens, Direitos e Territórios: apagamento, política neoliberal e ética pós-infância*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília.
- Bardin, L. (2011). *Análise de conteúdo*. São Paulo: Edições 70.
- Camargo, B. V., & Justo, A. M. (2013). IRAMUTEQ: um software gratuito para análise de dados textuais. *Temas em Psicologia*, 21(2) 513-518. <http://doi.org/10.9788/TP2013.2-16>.
- Carvalho, Levindo Diniz, Gouvêa, Maria Cristina Soares de e Fernandes, Natália. CRIANÇAS, INFÂNCIAS E PANDEMIA. *Cadernos CEDES* [online]. 2022, v. 42, n. 118, pp. 228-231. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/CC253244>>. Epub 29 Ago 2022. ISSN 1678-7110. <https://doi.org/10.1590/CC253244>
- Fernandes, M. L. B. (2020). Geografia do Confinamento: como vivem as crianças e jovens em tempos de isolamento e distanciamento social por ocasião da pandemia de COVID-19? *COVID-19 - UnB em ação*. <http://repositoriocovid19.unb.br/repositorio-projetos/geografia-do-confinamento-como-vivem-as-criancas-e-jovens-em-tempos-de-isolamento-e-distanciamento-social-por-ocasio-da-pandemia-de-covid-19>
- Gaitán Muñoz, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, v. 43, n. 1, p. 9 - 26, 19 jun.
- Lopes, J. J. M.; Fernandes, M. L. B. (2018). A criança e a cidade: contribuições da Geografia da Infância. *Educação*, 41(2), 202-211. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/view/30546>. Acesso em 12 junho 2020.
- Martínez López, O. (2020). Brecha digital educativa. Cuando el territorio es importante. *Sociedad e Infancias*, 4, 267-270. <https://doi.org/10.5209/soci.69629>

Martinez Muñoz, M.; Rodriguez Pascual, I.; Velásquez Crespo, G. (2020). *Infancia Confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?* Madrid. Infancia Confinada y Enclave de Evaluación.

Melel Xojobal, A. C. (2020). *¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas la pandemia del Coronavirus?* San Cristobal de Las Casas.

MELGAREJO, P. M.; LINARES, Roberto Sanchez. (2021). *Infancias, voces y esperanzas ante el confinamiento del Covid-19 en México*. São Carlos: Pedro & João Editores.

OLIVEIRA e SILVA, Isabel de [...] et al (org.). (2022). *Infância e Pandemia: escuta da experiência das crianças*. Belo Horizonte: Incipt.

Pinto, M.; Sarmiento, M. J. (1997). *As crianças e a infância: definindo conceitos, delimitando o campo*. In: Pinto, M.; Sarmiento, M. J. (coord.) *As crianças: contextos e identidades*. Braga: Universidade do Minho.

Qvortrup, J. (2011). Nove teses sobre a " infância como um fenômeno social". *Pro-posições*, 22, 199-211. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73072011000100015&lng=en&nrm=iso. Acesso em 12 junho 2022.

Rego, T. C. (2018). *Protagonismo infantil: novas perspectivas para o estudo da infância*. In: Rego, Teresa Cristina (org.). *Cultura e sociologia da infância: estudos contemporâneos*. Curitiba: CRV.

Tebet, G.; Abramowicz, A., & Lopes, J. (2021): A make-believe confinement for Brazilian young children in the COVID-19 pandemic. *Children's Geographies*.

UNICEF. (2020) Covid-19: Crianças em risco aumentado de abuso, negligência, exploração e violência em meio a intensificação das medidas de contenção. <https://www.unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/covid-19-criancas-em-risco-aumentado-de-abuso-negligencia-exploracao>. Acesso em 15 julho 2022.

Palabras clave

Crianças; Pandemia; Covid 19; Infância

La importancia del cambio de paradigma en el Adulto Mayor

JOSE MANUEL ROSAS MENDEZ ¹;

MIREYA ROSAS HARO ²;

MARIA ALBA MEJIA CONTRERAS ²

1 - UNAM. 2 - IPN.

Resumen de la ponencia

México y toda Latinoamérica viven un proceso de envejecimiento y se ha convertido en uno de los principales retos demográficos, será un desafío aunado a implicaciones económicas, políticas y del sector social. Las intervenciones educativas tienen la finalidad de introducir técnicas para lograr la resignificación sobre el tema de vejez y poder lograr una transformación como sociedad y disminuir los mitos y prejuicios que rodean al adulto mayor.

El objetivo de la ponencia consistió en relacionar a la práctica docente con la importancia en la formación integral de la vejez ya que el docente reúne un gran número de individuos y se divide en diferentes ámbitos y puede influir en la resignificación sobre el envejecimiento. La vejez es un tema complejo e interesante digno de cualquier proceso social y de ser investigado.

Es muy importante la creación de modelos educativos para incluirlos en los programas curriculares de las universidades mexicanas para reivindicar la figura de la persona mayor en la sociedad y puedan lograr cambios importantes a favor de esta población.

----- Introducción

México actualmente cuenta con un progresivo envejecimiento en su población, un fenómeno que vive la sociedad contemporánea a nivel mundial. El envejecimiento es un proceso que ha evolucionado a lo largo de la historia por medio de diversos factores, tan solo en México según proyecciones para el 2050 serán 24 893 097 personas de ese grupo residiendo en la República Mexicana (Consejo Nacional de Población [República Mexicana], 2019).

Las personas mayores tienen gran experiencia en varios ámbitos de la vida gracias a los años transcurridos es importante aprovechar la oportunidad de observar y analizar a esta comunidad dado que pueden brindar información valiosa sobre la cultura y regalar memorias de los cambios a lo largo de los años. La resignificación de los prejuicios hacia los adultos mayores son fuente de malestar y afectan su vida, hoy en día causa miedo ser una persona mayor porque se visualiza esta etapa como la última de la vida, generalmente como una época de tristeza e improductividad (Quintanar, 2011).

Las propuestas de talleres en las universidades son de suma importancia para poder sensibilizar a las personas sobre el envejecimiento, la realización de una intervención psicoeducativa en la Escuela Superior de Educación Física implicó un acercamiento al tema de vejez, destinado a modificar actitudes negativas en los estudiantes. La ESEF cuenta con un programa institucional creado por la Secretaría de Educación Pública en 2002 y algunos profesores de educación física, para el trabajo con niños y preadolescentes en la educación básica de México, pero a la fecha no se ha diseñado programa alguno destinado a la población adulta mayor.

El taller para la resignificación de prejuicios fue una oportunidad para los alumnos de educación física, para desarrollar las habilidades prácticas obtenidas en el transcurso de su carrera y aplicarlas para la creación de actividades recreativas, informativas y sociales con adultos mayores en un futuro cercano y poder construir nuevos significados sobre el proceso de envejecimiento.

----- Desarrollo

La intervención tuvo el efecto de evaluar si una intervención psicoeducativa en formato de taller a distancia sobre los prejuicios y estereotipos hacia los adultos mayores modifica las actitudes negativas sobre la vejez de alumnos de nivel licenciatura de la Escuela Superior de Educación Física.

Población del estudio: Participaron 24 estudiantes pertenecientes a la ESEF de nivel licenciatura divididos en dos grupos de 12 personas. Debido a muerte experimental en ambos grupos, al final solo se analiza la información de 18 alumnos.

La información se colectó en el mes de Julio 2021, la mayoría de los participantes fueron mujeres (66.7%), el promedio de edad fue de 24 años, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto a las

características sociodemográficas de ambos grupos. Variable

independiente: Taller psicoeducativo

Variable dependiente: Actitudes negativas hacia el envejecimiento

Las actitudes negativas refieren al grado en que, debido al condicionamiento semántico, el tema de la vejez evoca asociaciones negativas cuando se trata de ideaciones sobre la senectud propia o la de terceros, las reacciones estereotipadas hacia esta etapa de la vida, así como su relación con el género femenino y masculino (González, 2009).

La disminución de actitudes negativas se identificó mediante las puntuaciones del Cuestionario de Actitudes a la Vejez (González, 2009).

Los instrumentos utilizados fue el Cuestionario de Actitudes a la Vejez (CAV). González (2009) consta de 21 reactivos, que valoran las opiniones negativas asociadas al tema de envejecer, con una escala tipo Likert de completamente en desacuerdo a completamente de acuerdo. La interpretación es que, a mayor puntuación, mayores actitudes negativas hacia la vejez.

Se utilizó un cuestionario para la evaluación del taller diseñado específicamente para esta investigación, el cuestionario contaba con tres apartados: Instructor, Metodología e Impacto. Se evaluaban algunos aspectos por medio de la escala: Excelente, Muy bien, Bien, Regular, Deficiente y No aplica.

Proceso de recolección de datos:

Se realizó un tamizaje en el que se preguntó el interés de estudiantes de la ESEF a tomar un taller con temas relacionados a la vejez y la educación física. El cuestionario tuvo como pregunta principal: ¿Qué temas de la vejez les parecen interesantes?, de esta manera se conocieron los intereses de los alumnos de la ESEF y este sondeo sirvió como apoyo para la construcción del taller.

Se diseñó la propuesta de intervención para el taller psicoeducativo denominado “Educación y Promoción para la Resignificación del Adulto Mayor”, así como el consentimiento informado y otros formatos que se utilizaron para el taller.

En Google Forms se programó el Cuestionario de Actitudes a la Vejez (CAV) para medir las actitudes negativas hacia la vejez antes y después de la aplicación del taller, así como dos apartados para recopilar información relacionada con datos demográficos, en este caso edad y sexo.

Al final del taller, además de la aplicación del CAV, se utilizó un cuestionario en Google Forms para poder recopilar evaluaciones sobre la calidad del Taller, con cuatro indicadores a calificar: Estrategia, Impacto, Relevancia y Profundidad. Después de 44 días de concluido el taller, se volvió a solicitar a los participantes responder al CAV.

Intervención:

El taller cuenta con 6 sesiones, cada sesión tuvo dos horas de contenido con un total de 12 horas. La intervención incluyó técnicas de integración grupal para favorecer la comunicación e interacción en la formación del grupo y antes de comenzar se aplicó el CAV para medir las creencias antes de la intervención.

El taller contiene distintas actividades como presentación y las alternativas de juego, pero no sólo como un instrumento pedagógico, sino como una experiencia para la comunicación con los otros, constituye una línea pedagógica que ofrecen aportaciones sobre las realidades de conflicto y cooperación (Cascón y Beristain, 2000). Otras herramientas que formaron parte del taller fueron: videos ligados con la temática de cada sesión y actividades de reflexión.

Se contó con 6 temáticas de conocimientos diversos para lograr un conocimiento más profundo entre las personas sobre la vejez: 1) conocer las proyecciones demográficas del envejecimiento en México, 2) ¿qué es el envejecimiento? Cambios físicos, psicológicos y sociales, 3) conociendo la vejez, 4) mitos y estereotipos, 5) integración del adulto mayor a la sociedad y conocer las ventajas de la interacción entre la educación física y el adulto mayor, 6) prevención para la salud del adulto mayor y cuidado. Una vez concluida la intervención psicopedagógica, se aplicó el CAV para evaluar el efecto de la intervención y el cuestionario de evaluación del taller. Al mes, se realizó una sesión de seguimiento, en la que se registró de nuevo el CAV para poder evaluar sus puntajes.

Análisis de datos:

Se empleó el paquete estadístico de IBM SPSS Statistics Versión 26, se realizó la prueba estadística no paramétrica de Friedman para medidas repetidas en las mediciones con distribución no normal en las mediciones pretest, postest y seguimiento. Se consideró un nivel de significancia estadística $p < 0.05$; también se realizó la prueba estadística no paramétrica de Wilcoxon para muestras relacionadas en las mediciones con distribución no normal para el análisis de los reactivos del CAV en el pre, post y seguimiento.

Resultados:

En el pretest los participantes obtuvieron una puntuación de las actitudes hacia la vejez en el rango entre 26 y 51 puntos, con una $x = 38.7$ (DE= 8.6). La subescala de estereotipos negativos físicos y conductuales obtuvo una $x = 17.7$ (DE= 4.7), el miedo al propio envejecimiento una $x = 7$ (DE= 2.4) y el miedo al deterioro intelectual y abandono obtuvo una $x = 14.6$ (DE= 3.5).

En el postest las puntuaciones de las actitudes hacia la vejez fueron en el rango 21 y 46 puntos, con una $x = 26.4$ (DE= 6.7). La subescala de estereotipos negativos físicos y conductuales obtuvo una $x = 12.5$ (DE= 2.2), el

miedo al propio envejecimiento una $x^2 = 5$ (DE= 2.4), y el miedo al deterioro intelectual y abandono obtuvo una $x^2 = 8.8$ (DE= 4).

En el seguimiento las puntuaciones de las actitudes hacia la vejez fueron entre los rangos de 21 a 38 puntos, con una $x^2 = 26.5$ (DE= 6.2). La subescala de estereotipos negativos físicos y conductuales obtuvo una $x^2 = 12.5$ (DE= 2.9), el miedo al propio envejecimiento una $x^2 = 4.8$ (DE= 2.1) y el miedo al deterioro intelectual y abandono obtuvo una $x^2 = 9.0$ (DE= 2.9).

En las comparaciones de los tres momentos (pre, post y seguimiento), los participantes tuvieron los puntajes más altos durante el pre en los estereotipos negativos físicos y conductuales respecto a la vejez y en el miedo al deterioro intelectual y al abandono y puntajes más bajos en el miedo al propio envejecimiento. De acuerdo con los resultados, después de la intervención psicológica se observa una disminución de los puntajes en todas las escalas y un aparente mantenimiento en la etapa de seguimiento, lo que indica que los participantes disminuyeron sus actitudes negativas ante la vejez.

----- Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue crear una intervención psicopedagógica para disminuir las actitudes negativas hacia la vejez en participantes de la Escuela Superior de Educación Física, así como determinar el efecto del tratamiento midiendo los puntajes en el instrumento CAV en tres etapas: pre, post y seguimiento. Además, de forma indirecta, al haber realizado esta investigación en un formato a distancia, se está abonando evidencia a la funcionalidad de la telepsicología en este tema.

Los resultados de esta investigación reportaron que el grupo de participantes del taller, disminuyeron sus puntajes de reacciones negativas ante la vejez después de haber recibido el tratamiento, lo que sugiere que la intervención propuesta fue eficaz para disminuir dichas actitudes negativas.

Un predominio de percepciones negativas y generalizadas hacia la vejez afecta la perspectiva sobre el bienestar de los mayores actuales y futuros en un contexto creciente de envejecimiento poblacional, por lo que es pertinente el entrenamiento de profesionales que atiendan a las personas mayores y a la par puedan visualizar suproceso de envejecimiento, integrarlo a la experiencia y criticarlo. Todo con el afán de sensibilizar a la población y que el envejecimiento pueda ser reconocido como una etapa llena de posibilidades (González, 2009), de diversidad y de cambios.

Distintas aproximaciones de estudio han sugerido que el cronologismo al ser un fenómeno construido en sociedad y sostener opiniones estereotipadas y actitudes negativas hacia los adultos mayores, puede llegar a afectar la calidad de las interacciones generacionales, estas actitudes están presentes en culturas que muestran un gran respeto por sus ancestros, es el caso de los orientales. Al indagar los prejuicios negativos hacia la vejez en el Oriente, algunos investigadores no encontraron diferencias entre ambas sociedades, se cree que los estereotipos relacionados con la edad reflejan normas culturales de interacción social, por ejemplo, se ha encontrado que el rasgo de vitalidad por parte de adultos jóvenes y mayores disminuía durante el proceso de envejecimiento, mientras que la benevolencia aumentaba en la vejez (Boduroglu et al., 2006).

En el presente estudio, la comparación de los resultados entre sexos no formó parte de los objetivos de la investigación; sin embargo, se observaron cambios en los dos sexos en sus niveles de actitudes negativas.

Quintanar (2011) comparte el interés por indagar en temas de vejez en el sentido de la salud pública debido a que tales conductas verbales y no verbales afectan la calidad de vida de los adultos mayores y modulan algunas interacciones como la familia. Parece fundamental la inclusión de programas educativos para reivindicar la figura de la persona mayor en la sociedad y reducir los estereotipos negativos hacia ese colectivo para lograr que goce de un mayor bienestar físico y psicológico, minimizando de este modo las consecuencias de las actitudes negativas en la sociedad.

La medición de Medina (2019) con estudiantes de enfermería resalta la necesidad de crear intervenciones para reforzar las actitudes positivas entre estudiantes y profesionales ya que repercutirá en una mejor atención profesional en el futuro.

En esta intervención se conjuntaron las técnicas de aprendizaje con un modelo para la paz, una forma de trabajar de manera horizontal, participativa y lúdica; se plantearon contenidos a partir de la experiencia y realidades distintas que se viven día con día y sentirlas como una experiencia personal y cercana para profundizar y analizar. El taller trató de tener un buen ambiente, plantear problemáticas y soluciones con una comunicación afectiva para seguir trabajando sobre el tema de envejecimiento y encontrar un cambio social (Bastida y Cascón, 2020).

El efecto de esta intervención psicológica fue clínica y estadísticamente significativo puesto que el grupo mostró una disminución sobre sus prejuicios y mitos sobre el tema del envejecimiento del pre al post. En la fase del postest al seguimiento se observa que las actitudes negativas no volvieron a aparecer, no hubo un regreso de los indicadores a su estado anterior a pesar de haber pasado varias semanas sin intervención, lo cual es un aspecto loable de este trabajo.

Es importante poder seguir con más intervenciones, talleres, cursos o distintas formas de sensibilizar a las personas, para que los estereotipos que rodean a la vejez puedan ser disminuidos y, según el Instituto Nacional de Geriátrica (2020), poder cambiar las políticas públicas a favor del envejecimiento, sin duda un proceso en el cual todos debemos involucrarnos, puesto que a todos nos sería conveniente, vivir el proceso de envejecimiento de manera benéfica y con un abanico de oportunidades que puedan satisfacer las oportunidades de esta comunidad tan plural.

Es importante el uso de material tecnológico para hacer frente a diversas situaciones como menciona González y Torres (2017) existe una gran necesidad de información de los psicólogos en la práctica en línea, el uso de ella generalmente se da mediante necesidades diversas y no aspectos programados, lo cual muestra una falta real de información sobre estos temas y toca el camino para detectar y acompañar estas propuestas para poner en práctica la telepsicología en México.

Aunque se considera que esta es una intervención piloto para disminuir las actitudes negativas que rodean al adulto mayor, es importante que a futuro se contemplen más talleres en distintas disciplinas, además de la de educadores físicos. Los escenarios de la sociedad son importantes porque se toman decisiones a diario que afectan a la población de la tercera edad, la importancia de las organizaciones gubernamentales para estar sensibles a la necesidad de este sector y que los dirigentes eviten sesgos y prejuicios contra los grupos de gente en edad avanzada, también es importante que la sociedad vele por los intereses de las personas mayores, pero esto no puede ser posible si existen escenarios de discriminación y estimación porque solo aleja a las generaciones (Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, 2020).

Juárez y Silva (2018) hablan de la Universidad como un espacio de gran impacto para el alumnado, en donde aprenden sobre la independencia y el autocuidado, y donde las instituciones deben ofertar distintas alternativas para el bienestar de los estudiantes y como un motivador para la vida; en este sentido, son precisamente las universidades quienes pueden, implementar temáticas de envejecimiento que ayuden tanto a la población joven, quienes requieren aprender autocuidado en la etapa en la que se encuentran con tal de prevenir para la vejez, como por supuesto con la intención de preparar para el futuro a quienes brindarán servicios de atención a esta población.

El conocimiento del adulto mayor se debe abordar con modelos de envejecimiento que abarquen todas las perspectivas del ser humano, para aplicarlo a la vida y cuidado. Es necesario crear una cultura de envejecimiento para disminuir o eliminar los prejuicios y actitudes hacia el proceso de envejecer, aportará personas con la posibilidad de reflejar empatía y conocimiento para brindar un conocimiento integral (Belandó, 2007).

También es importante considerar que los gobiernos no están preparados para las consecuencias físicas, mentales, sociales y sanitarias de la vejez, motivo por el cual se requiere ahondar en el conocimiento de este desde múltiples perspectivas. Prieto et al. (2021) mencionan la importancia de la inclusión de programas educativos para reivindicar la figura de la persona mayor en la sociedad para que goce de un mayor bienestar en distintas áreas. Es preciso que la intervención psicológica, cultural y social, ayude a disminuir las actitudes negativas y a evitar los mitos y prejuicios.

Al impartir el taller de manera digital, se tuvo la posibilidad de llegar a más personas, pero también tiene desventajas en aquellos casos que carecen de conexión a internet, tienen desconocimiento de la tecnología o no cuentan con tiempo para poder entrar a un taller, por ello también será importante aplicar el taller de manera presencial y comparar los resultados con la implementación digital.

Aunque el tamaño de la muestra de este estudio no es representativa de la población, lo que indica que los resultados describen el comportamiento de los participantes exclusivamente y no pueden generalizarse sus resultados, los hallazgos son alentadores pues dan cuenta de una necesidad de modificar las creencias asociadas a la vejez en educadores físicos. Y será pertinente que, para futuras emisiones de este, se tenga cautela o quizá un proceso de adaptación de los materiales replicar la intervención de forma presencial.

Una limitación del estudio es que no se incluyeron en la evaluación datos demográficos específicos, que probablemente pudieran impactar en el resultado, por ejemplo, la influencia respecto al género o entre otros participantes de diversas Normales por lo que se sugiere en futuras investigaciones aplicar los psicométricos con otras poblaciones y evaluar la influencia de otros datos demográficos sobre los efectos en las percepciones de los participantes y considerar una muestra más grande para poder tener datos que representen a la población adecuadamente. También sería importante, realizar un seguimiento a seis meses o al año para observar si la intervención psicológica sigue manteniendo los cambios.

Es importante que las nuevas generaciones puedan modificar su percepción de la vejez ya que como se ha visto, el tener una percepción negativa puede producir efectos negativos en la calidad de vida y en el proceso de envejecimiento. Respecto a la creación de políticas públicas los encargados pueden tener un sesgo negativo por tener actitudes negativas y eso dificulta tener una equidad entre la población joven y adulta mayor en distintos servicios sanitarios, políticos, económicos, culturales, etc.

Por ello resulta pertinente diseñar y aplicar programas educativos que fortalezcan el componente cognitivo y refuercen el afectivo y conductual de la actitud hacia la vejez, para fomentar actitudes que den una mayor calidad de vida a toda la población de adultos mayores (Árraga et al., 2016).

Este tipo de investigaciones son importantes porque además de permitirnos comparar los cambios sobre la percepción de los profesionales que estarán en contacto con la vejez en el futuro, también contribuyen con la autopercepción del envejecimiento. De esta forma, se disminuyen las brechas entre las generaciones y se fomenta el envejecimiento exitoso en el que los adultos mayores puedan gozar de la autoestima y bienestar. Considerando que existen posibilidades para resignificar los aspectos que dañan a esta población tan plural y llena de energía, es importante continuar con estos esfuerzos para poder seguir creando y transformando a México.

Bibliografía

- Árraga, M., Sánchez, M., Pirela, L., & Mariotti, L. (2016). Actitud de adultos venezolanos hacia la vejez. *Espacio Abierto*, 25(4). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/22026>
- Bastida, A y Cascón, P. (2000). *La alternativa del Juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz. Seminario de educación para la paz*. Los libros de la Catarata.
- Belando, M. (2007). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios: Reconstruyendo identidades. *Una visión desde el ámbito educativo. Comunicación y Ciudadanía*, 2, 77-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2651197>
- Boduroglu, A., Yoon, C., Luo, T. & Park, D. (2006). Age-related stereotypes: A comparison of American and Chinese Cultures. *Gerontology*, 52, (5), 324-333.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2020, 02-15 noviembre). *Curso "Pautas para un periodismo incluyente"*. <http://conectate.conapred.org.mx/index.php/2020/07/29/pautas-para-un-periodismo-incluyente/>
- Consejo Nacional de Población. (2019). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, República Mexicana. Consejo Nacional de Población. Gobierno de México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487366/33_RMEX.pdf
- González, A. (2009). *Evaluación en psicogerontología*. El manual moderno
- González, P., Torres, R., Del Barrio, V y Olmedo, M. (2017). Uso de las nuevas tecnologías por parte de los psicólogos españoles y sus necesidades. *Clinica y salud*, 28, 81-9. <https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v28n2/1130-5274-clinsa-28-02-00081.pdf>
- Juárez, A. y Silva, C. (2018). La experiencia de ser universitario. *Revista de Investigación Educativa*, 28, 7-30. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i28.2597>
- Medina, I., Medina, J., Torres, R., Sosa, R, Williams, G. y Chaparro, L. (2019). Actitudes hacia la vejez y actitudes hacia la sexualidad del adulto mayor en estudiantes y profesionales de enfermería. *Gerokomos*, 32 (1), 17-27. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2021000100017
- Prieto, P., Sánchez, A., Urchaga, J., Wobbeking, M. y López, A. (2021). Actitudes negativas hacia la vejez: un estudio comparativo entre México y España. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(1), 101-110. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191207/472058603147/tesoro-vita-segunda-republica-nevado-toluca.html>
- Quintanar, F. (2011). *Apoyo psicogerontológico en la atención del adulto mayor. Estrategias para cuidadores*. UNAM

Palabras clave

vejez, adultos mayores, intervención psicoeducativa

Consumos problemáticos en personas adultas mayores. Un aporte desde el paradigma de curso de vida en tiempos de pandemia.

María Florencia Baglione¹

1 - FLACSO/ CONICET/ Universidad Nacional de Luján.

Resumen de la ponencia

Los consumos problemáticos -vinculados a sustancias legales e ilegales- siempre existieron, pero desde la instauración de las lógicas de consumo como nuevo ordenador social, estos se han diversificado e incrementado. En este escenario, varios de ellos tienen como objetivo sobrellevar un determinado padecimiento, llegando a incidir negativamente en la salud física y/o psíquica del sujeto, y sus relaciones sociales. No obstante, esta problemática suele ser asociada mayormente a los jóvenes y adultos, invisibilizando el hecho de que estos comportamientos pueden hacerse presentes e incidir negativamente en las personas adultas mayores.

Actualmente, esta cuestión está tomando mayor relevancia dado que la pandemia por Covid-19 y las medidas preventivas de aislamiento y distanciamiento -de una red socio afectiva y/o un tratamiento- han generado una serie de consecuencias emocionales y psicosociales en toda la población, derivados principalmente de la discontinuidad en las pautas habituales de interacción social y el cambio de hábitos (Gallegos et al., 2020; Pascale, 2020). En este sentido, resulta probable que emerjan conductas vinculadas al consumo, como una forma de evitar el displacer y/o como medio para sobrellevar sentimientos negativos.

Cabe considerar que, abordar los consumos problemáticos en profundidad implica pensarlos y analizarlos desde una perspectiva integral, cuyo eje es conocer “el sujeto, su entorno y su historia, los vínculos, las redes con las que cuenta y el contexto en el cual está inserto” (Gómez Di Vincenzo y Cagide, 2018, p. 31). Para ello, el paradigma del curso de vida se constituye en una herramienta útil que posibilita comprender las particularidades que adquiere este tipo de comportamientos a lo largo de toda la existencia.

La metodología propuesta es de tipo cualitativa y el diseño de la investigación descriptivo-exploratorio. De esta forma, se llevó a cabo cuatro reconstrucciones bibliográficas, cuya finalidad fue la comprensión en profundidad de los consumos problemáticos durante la vejez. Los resultados dan cuenta que las redes sociales inciden en los consumos, y en varios momentos de las trayectorias se constituyeron en pilares centrales para sobrellevar recaídas, reducir e incluso cesar estos comportamientos. Sin embargo, el contexto socio sanitario y el consecuente distanciamiento físico de estos apoyos, ha generado un impacto negativo en los entrevistados, e incluso dado lugar a nuevos consumos.

----- Introducción

Cuando la cuestión de los consumos y sus diversas consecuencias fueron percibidas y comprendidas como un problema de índole público, los distintos gobiernos y organizaciones internacionales comenzaron a instaurar una serie de normativas que permitieran regular estos comportamientos en la sociedad. En el caso de Argentina, desde 1974 hasta 2010 estas herramientas normativas se encontraron delineadas por dos paradigmas: el *abstencionista-prohibicionista*, basado en una política de tolerancia cero y enfoque punitivo; y, la *reducción de daños*, donde se asocia la adicción con una enfermedad, apareciendo en escena los tratamientos y cursos de prevención como una alternativa viable a la penalización. Ambas miradas se encuentran centradas en la ilegalidad, asentando una serie de estigmatizaciones que asocian sectores marginados y/o situación de vulnerabilidad social con las drogas y la delincuencia.

Es a partir de 2014 con la sanción de la Ley N°26.934 –Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos- que se hace hincapié en la necesidad de abandonar la mirada reduccionista y de criminalización fomentada desde 1974. Esto implica dejar de considerarlo como un problema individual que requiere de un tratamiento aislado y focalizado sólo en la “*adicción*”; sino comprender que nos posicionamos frente a un sujeto de derecho, con una historia de vida, que está inserto en un determinado contexto y forma parte de un entramado de relaciones y vínculos (Gómez Di Vincenzo y Cagide, 2018). No obstante, y a pesar de los avances en materia normativa, esta perspectiva de derechos continúa conviviendo con tendencias históricas que promueven la focalización, punición, exclusión y estigmatización de aquellas personas que atraviesan una situación de consumos. Es a raíz de ello que, se sigue asociado este tipo de comportamientos con jóvenes y pobres.

Esta última cuestión puede observarse en los datos relevados y publicados por la Secretaría de Políticas Integrales de Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), que desde 2004 ha llevado a cabo relevamientos centrados en las personas de entre 14 y 65 años. A continuación, se exponen los principales datos que dan cuenta de las estadísticas de consumo de las personas mayores de 60 años (Tabla 1).

Tabla 1: Consumos problemáticos en mayores de 60 años

Institución (Año)
Grupo etario
Consumo
OAD (2017)
56 y 65 años
Sustancias legales
Alcohol (78,5%)
Tabaco (59,3%)
Analgésicos opiáceos (6,2%)
Sustancias ilegales
Marihuana (4,8%)
Cocaína (2,1%)
OAD (2018)
Mayores de 60 años
Sustancias legales
Alcohol (55,1% durante el último mes y el 66,9% durante el último año)
Psicofármacos (23,6% consumió al menos una vez durante el último año y el 19,7% declaró su uso en el último mes)
Tabaco (5,6% y 10,1%)
Ministerio de Salud de la Nación (INDEC, 2019)
Mayores de 65 años
Sustancias legales
Tabaco (10,2%)
Alcohol (4,3%)

Fuente: INDEC (2019); OAD (2018) y OAD (2017).

Como se observa en los últimos relevamientos realizados, el énfasis está centrado en las sustancias químicas, obviando el hecho de que los consumos problemáticos hacen referencia a todo comportamiento que “afecta negativamente en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto y/o las relaciones sociales” y eso incluye a los consumos no químicos (Ley n°26.934, 2014, art.2). A su vez, el meollo de la cuestión sigue siendo la población de jóvenes y adultos jóvenes, cuando en realidad estos comportamientos no distinguen entre clase, género ni franja etaria. En este sentido, continuar con esta tendencia, sólo promoverá la invisibilización de las personas adultas mayores; sector que se encuentra en constante aumento.

Argentina se encuentra entre uno de los cuatro países más envejecidos de Latinoamérica; según el Censo 2010, un 10,2% de la población tiene 65 años y más; además, una de las características que presenta es la feminización de sus componentes, a causa de los mayores niveles de sobremortalidad masculina (INDEC, 2012). Cabe aclarar que, las zonas donde vive el mayor porcentaje de personas mayores de 60 años son: Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un 15,7% y, en segundo lugar, la provincia de Buenos Aires con un 11,5%.

De esta forma, los cambios llevados a cabo en la estructura poblacional y su tendencia creciente, han instaurado una serie de preocupaciones en torno al soporte económico social, al área de salud y enfermedades vinculadas a la edad, el esquema de pensiones y la inclusión económica y social de las personas adultas mayores (Torres, 2006). Esta situación promovió la sanción de diversos instrumentos jurídicos –como la Ley N° 27.360, que ratifica la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores-; no obstante, este reconocimiento formal de los derechos no es suficiente para cambiar la situación de desventaja de las personas mayores, puesto que los Estados/las instituciones aún no se han adaptado a la nueva composición por edades de la población, ni en términos estructurales ni ideológicos, y continúan promoviendo situaciones de vulneración de derechos (González Ollino et al., 2021).

Los consumos problemáticos son una de las áreas que requiere de una visibilización y abordaje particular. Es con base a ello que, el objetivo del presente trabajo es conocer y analizar los cambios asociados al consumo problemático en el curso de vida de las personas de 60 años y más, otorgando énfasis a la pandemia por Covid-19.

Desarrollo

Estrategias metodológicas:

Con la finalidad de cumplimentar el objetivo propuesto, se llevó a cabo una investigación cualitativa longitudinal, cuyo diseño es exploratorio-descriptivo. De esta manera, se optó por emplear un estudio de casos que permitió abordar, profundizar y comparar las particularidades que adquieren los consumos problemáticos durante la vejez. Para ello, la muestra fue seleccionada en función de los siguientes criterios: A) Personas de 60 años y más, B) Género: varones y mujeres, C) que haya o estén atravesando un consumo problemático y D) Residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires[1]. La técnica seleccionada para llevar a cabo la recolección de datos fue la entrevista en profundidad, que permitió reconstruir las historias de vida de los entrevistados, otorgando énfasis a la propia perspectiva de sus experiencias y vivencias.

El trabajo de campo, fue realizado en dos instancias, por medio de encuentros presenciales y virtuales[2]: por un lado, se llevó a cabo un primer encuentro situado desde febrero hasta abril del 2020; mientras que el segundo encuentro se concretó desde junio a agosto del 2022. En este sentido, el carácter longitudinal permitió observar cambios y/o continuidades en relación a las trayectorias familiares, laborales, de salud y de sus respectivos consumos; como así también, indagar en el cómo las personas se adaptaron (y adaptan) a los cambios que generó la pandemia Covid-19 (Caïs et al., 2014).

Para situar el contexto en el cual se han desarrollado las entrevistas, se describen a continuación las principales características sociodemográficas (Ver tabla 2); cabe aclarar que para respetar la confidencialidad y el anonimato de los participantes serán identificados mediante seudónimos. La muestra de personas mayores de este estudio corresponde a las cohortes que nacieron entre 1949 y 1960.

Tabla 2: Datos sociodemográficos

Caso
Consumo
Estado civil
Nivel educativo
Tipo de hogar
Hijos
Nietos
Carolina
(61 años)
Tabaco
Separada
Secundario incompleto
Multigeneracional
4
6
Lorena
(66 años)
Tabaco
Juegos de azar
Separada
Secundario incompleto
Multigeneracional
6
7
María
(71 años)
Tabaco
Juegos de azar
Casada
Secundario completo
Unigeneracional
2

José

(66 años)

Drogas

(sin especificar)

Separado

Superior completo

Unigeneracional

2

6

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la investigación

En relación al *estado civil* y el *tipo de hogar*, Carolina, Lorena y José se encuentran separados, con la salvedad de que este último está en pareja desde hace 15 años y convive desde marzo del 2020 con ella. Mientras que, María se encuentra casada y vive con su esposo, pero su residencia actual colinda con la de su hija y sus tres nietos. En los casos de Carolina y Lorena, ellas son las únicas que viven con alguno de sus hijos y nietos.

En lo que respecta a la cobertura previsional y/u ocupación se desprende que María es la única que se encuentra jubilada, pero continúa realizando actividades laborales en el comercio de su hija. Por el contrario, el resto de las participantes continúa desempeñándose como auxiliares en instituciones educativas y José como docente en el nivel primario. Cabe aclarar que, en cuanto al nivel de instrucción alcanzado, María y José culminaron sus estudios secundarios y continuaron su formación en terciarios y cursos de formación para oficios; no obstante, Carolina y Lorena se insertaron de manera temprana en el mercado laboral, dejando inconcluso los estudios correspondientes al nivel secundario.

Una vez concretados los encuentros se llevó a cabo la descripción y transcripción correspondiente, lo que posibilitó comparar constantemente las distintas trayectorias de consumo (enmarcándolo en la propia biografía) e identificar puntos en común y/o divergencias. Sin embargo, y debido a los últimos acontecimientos vivenciados, se considera importante poder dar cuenta de los efectos de la pandemia Covid-19. De esta manera, se elaboró una matriz de datos que clasifique el tipo de consumo (químico/no químico), la edad de inicio (iniciación temprana/tardía) y la prevalencia/frecuencia del consumo (a lo largo de su trayectoria y si hubo períodos de interrupción, recaídas y/o cese). A su vez, se buscó identificar la incidencia de las redes de apoyo social (primaria, secundaria y formales) en esos momentos puntuales.

De esta manera, se presentan a continuación los primeros resultados obtenidos.

Curso de vida y consumos problemáticos en personas adultas mayores

A partir de la reconstrucción y análisis de las trayectorias vitales, se observó que los consumos de los entrevistados se encontraron enmarcados en un determinado contexto que promueve su inicio y progresión. En este sentido, la sociedad de consumo se constituye en un factor común, cuyas lógicas promueven el uso de bienes y servicios como el medio para alcanzar la “felicidad” e incluso evitar el malestar. Cabe destacar que los entrevistados pertenecen a cohorte de entre 1949 y 1960, y es – según Carioso (2008)- que entre 1960 y 1970 se produce un considerable aumento del consumo en general, lo cual relaciona al uso de la publicidad como principal mecanismo para incentivar este tipo de comportamientos en la población.

Vinculado a ello, María (71 años) manifiesta que antes “*no había todas las propagandas que hay hoy en día... te hace mal fumar, todo eso no existía, todo el mundo fumaba... los pibes, las pibas... que se yo, era de cancherear*”. Esta cuestión se encuentra relacionado al hecho de que los adolescentes, al ser percibidos como compradores potenciales, eran objeto de las estrategias de *marketing*, que producen un impacto sobre la cultura y el estilo de vida de los jóvenes (Mosella, 2000; p.92). Es por ello, que no resulta casualidad que en las tres entrevistadas el consumo de cigarrillos se corresponda con una iniciación temprana (15 y 16 años).

En el caso de José (66 años), su consumo estuvo asociado a sustancias ilegales e inicio es previo a la vejez - después de los 30 años- “*a diferencia de otra gente que conocí que pasó toda su vida con el consumo... me agarró medio tarde*”. La diferencia está centrada en la condición de legalidad, ya que el mismo no era promovido en espacios públicos, pero ello no implica que estuviera por fuera de las lógicas de consumo. Es decir, apelar a las alteraciones que produce en el organismo como forma de diversión y/o placer.

“En un momento me ayudo, para una etapa fue... poner entre, vamos a decirlo así... entre el dolor y yo, un espacio... pero, ese espacio empezó con las relaciones, con la afectividad, con algunas obligaciones con esto de no poder descansar (...) es un palo que no te recomiendo (ríe) ni para divertirse porque ahora está de moda la diversión “si consumo los fines de semana” (...) y creo que acá el tema es que esta popularizado un montón de cuestiones que parecían muy piolas y son las puertas hacia el fracaso... sin ningún tipo de atenuar” (José, 66 años).

Los comportamientos vinculados a los juegos de azar comenzaron después de los 50 años y fueron iniciados en conjunto con otro (cuñada y hermana) quienes proporcionaron el conocimiento básico para desenvolverse en esos espacios. Si bien, en un primer momento, este tipo de salidas fueron sociales, con el transcurrir del tiempo las entrevistadas comenzaron a asistir a estos establecimientos de manera individual, ya que sentían cierto atractivo por esas actividades y no lo percibían como algo que impactara negativamente en su salud.

“Es un cable a tierra, vos vas al bingo y te olvidás del mundo... de todo; yo miro al celular por si hay algún mensaje, pero después, puedo estar seis, siete u ocho horas en el bingo... si gano, gano (...) ponele, adicta adicta al bingo me hice después de terminar con el gaucho (el gran amor de su vida) hasta que estuvo él no jugaba” (...) yo gasto mi plata que la laburo yo (...) vivo cada día como si fuera el último” (Lorena, 66 años).

Este tipo de establecimientos están diseñados según los parámetros de las lógicas de consumo, ya que se presentan como actividades recreativas que pueden distraer del cotidiano y sentimientos negativos. Es decir, cuyo objetivo es que la persona pierda la noción del tiempo y que durante su estadía se encuentre entretenida; es por ello que suelen ofrecer distintas actividades y servicios como show/espectáculos, comidas y bebidas. De esta manera, la persona se va involucrando en un ciclo de apuestas cuya idea central es alcanzar la felicidad mediante la obtención de un premio; deseo que va generando un mayor involucramiento (Brieva, 2006).

Si bien, el contexto en el cual inician y se desarrollan estos comportamientos se constituye en un factor que debe considerarse, resulta menester comprender que las personas no crecen y viven de manera aislada, sino que se encuentran en constante contacto con un otro. En este sentido, se observó que los consumos de los cuatro entrevistados (su inicio, progresión, interrupción y/o cese) estuvo relacionado al principio de “vidas interconectadas” (Elder, 1989, p.9). Ello se debe a que, la conducta se encuentra moldeada por los procesos de socialización de los cuales los sujetos forman parte a lo largo de toda su trayectoria (García Roche et al., 2008).

En el caso de las entrevistadas, se observa que los vínculos familiares y de amistad que sostenían durante su adolescencia, aprobaban y promovían este tipo de comportamientos.

“Vos sabes que no sé cómo empecé a fumar, sé que un hombre que salía con mi mamá fumaba y de ahí empezamos a fumar con mis hermanos... quedó el hábito, no sé qué es lo que nos motivó en ese momento, la verdad no me acuerdo. A su vez, empezó mi mamá a fumar, junto con nosotros” (Carolina, 61 años).

Por el contrario, José (66 años) sostiene que durante su adolescencia no se involucró con este tipo de acciones dado que se encontraba centrado en la realización de actividades deportivas: *“tuve una vida de deportista, entrenaba en la semana y competía (...) Hice vida de deportista al 100%... cuando dejé de ser deportista, igual jugaba al torneo de la provincia de Buenos Aires”* Además, afirma que *“apenas me recibí de profesor, empecé a entrenar jugadores”*. Siguiendo los aportes de Húscar et al., (2011), el entrevistado es un ejemplo de como la realización de actividades lúdicas-recreativas y la organización del tiempo es un factor de protección. No obstante, esto no implica una garantía de que un adolescente no se relacione a un consumo en particular, ya que debe considerarse otras cuestiones como las posibilidades y limitaciones presentes en ese momento.

En lo que respecta a la adultez, se observa que las parejas de todos los entrevistados se constituyeron en factores que estuvieron relacionados al consumo, ya sea directa o indirectamente. En el caso de las mujeres, sus respectivas parejas eran fumadoras activas; pero ello no fue un factor determinante dado que el comportamiento continuó independientemente de separaciones y/o que ellos cesaran su consumo.

“A veces tengo miedo, porque tengo la experiencia de mi hermano, él murió de cáncer de pulmón por el cigarrillo (...) soy consciente de que estás más propensa a que te pase algo (...) mi marido dejó de fumar y engordó como 15 kilos, yo no quiero engordar... así que déjame así (...) dijo que no fumaba más, y así fue... pero eso porque tiene fuerza de voluntad, yo no la tengo... por ahí en otro momento, ahora no puedo” (María, 71 años).

José (66 años) afirma que relación con la madre de sus hijos era “tóxica” lo que generaba situaciones de estrés y ansiedad; los cuales sobrellevo por medio del acompañamiento de redes formales. En ese momento, se encontraba iniciando un tratamiento para cesar su consumo, acompañado por el Instituto Posadas y Narcóticos Anónimos; quienes se constituyeron en una fuente de apoyo para sobrellevar esa “separación tumultuosa”.

“En principio estaba haciendo un tratamiento de toxicología en el Instituto Posadas, con un terapeuta... y el terapeuta fue el que me propuso que vaya a los grupos (...) me puso como condición. Bueno ahí empecé... fue un gran alivio porque (...) poder hablar naturalmente de lo que me estaba pasando sin que me juzguen, porque todos estaban pasando por esa situación, fue un gran alivio. Si bien, este proceso conllevó años y varios cambios, afirma que “pese a todo eso, genere una relación muy buena con mis chicos, siempre cuide la familia”.

Cabe aclarar que los hijos fueron un factor de protección que se presentó en común, momentos de embarazo, lactancia y crianza; principalmente por el hecho de preservar su cuidado y no exponerlos a situaciones complejas y/o sustancias que podrían repercutir en la salud de los niños. Con el transcurrir de los años, la mayoría de ellos fue migrando del hogar; pero, ello no implicó que dejaran de actuar como una fuente de apoyo ante situaciones en las que eran requeridos, sólo dejaron de estar presente las restricciones que se auto imponían para con el cuidado de sus hijos. Con el transcurrir del tiempo estos vínculos se van modificando e incluso se incorporan otros de carácter salutífero como la consolidación de una pareja y la llegada de los nietos

“Martina (hija) me ayudó bastante en mi recuperación (...) mi recaída, el episodio que desencadenó la situación fue el fallecimiento de mi mamá (...) tuve esa reacción de aislarme y retrotraerme en la comunicación y recurrí a algo que, si bien ya habían pasado años... esta cosa de la cabeza que te engaña, de que está todo bien y que vas a poder hacer con éxito, (...) la zafe por poquito... y bueno Martina me acompañó bastante, también mi compañera actual... mucho” (José 66 años).

Esto permite dar cuenta de que a medida que transcurre el proceso de envejecimiento, las personas optan por conservar aquellas relaciones más significativas o incorporar nuevas, teniendo como eje central sus necesidades. Los nietos y el rol asumido como abuelo/a, fue al que se le otorgó mayor énfasis, sobre todo en el caso de las mujeres ya que se dedican a su cuidado. Esto implicó que durante la presencia de sus nietos las

entrevistadas limitarían su consumo como una de las medidas de cuidados para con ellos.

“Cuando ellos (sus nietos) vienen no. Cuando ellos están no, yo no fumo hasta que no se van... y si fumo así, pongo después de comer y todo, cuando me voy afuera me fumo un cigarrillo, pero si yo estoy con ellos acá no fumo, fumo cuando ellos se van” (Carolina, 60 años).

Si bien, se pudo observar ciertos vínculos que incidieron positivamente en el consumo de los entrevistados (reducción y/o cese), también se hicieron presentes aquellos que continuaron incentivándolo; sin embargo, esto dependió de la decisión/postura tomada por cada entrevistado. En el caso de Lorena (66 años), quien había dejado de fumar tras la realización de una promesa, comenta que en el momento en el que fallece su madre, su hermana le dijo *“toma fúmate uno, y dije que no, no puedo fumar...lo tengo que mantener firme (...) yo prometí por la vida de él, y para mí las promesas son promesas. Yo siempre prometo por algo o no te juego a la quiniela o no voy al bingo... yo siempre prometo por algo”*.

Como se pudo observar, el acompañamiento regular de la familia y de profesionales fue percibido como un factor clave en la reducción y/o cese de su consumo. Empero, resulta necesario indagar que es lo que ocurre cuando estas la frecuencia y forma de relacionarse con el otro se ven modificadas.

En este sentido, el advenimiento de la pandemia por Covid-19 y las medidas empleadas han generado cambios en la dinámica que caracterizaba la relación con los otros. Los entrevistados hacen referencia a las vivencias de los últimos dos años de manera sectorizada, ya que sintieron que su cotidiano era modificado en base a la rigurosidad/flexibilidad de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Si bien, se parte de entender que el aislamiento y distanciamiento social obligatorio fueron indispensables para reducir la circulación del virus en la población, también generaron ciertas pérdidas: la muerte de un ser querido/conocido, el cese de las reuniones familiares y actividades diarias.

“Yo sufrí mucho la pandemia (...) me paso algo feo en la pandemia (la muerte de una hija) entonces no puedo hablar de eso sin llorar (...) y realmente trato de evitar el tema. Si tengo que hablar de la pandemia, para mí fue una caída por triplicado” (Lorena, 66 años).

“Yo estoy acostumbrada, por lo menos una vez a la semana voy al centro, me voy a pasear, me voy así... y bueno, en ese tiempo no pude hacerlo; tampoco pude ir a Buenos Aires, estuve como un año y pico (...) sin ver a Daniela (su hija)” (María, 71 años).

Resulta importante destacar el hecho de que ninguno de los entrevistados estuvo solo durante esta etapa, lo cual contribuyó a sobrellevar los sentimientos negativos y la reestructuración del cotidiano. Primeramente, se enfatizó en los convivientes ya que fueron quienes acompañaron y proporcionaron el apoyo requerido por los entrevistados; asimismo, se destaca el contar con ciertos recursos materiales, lo que permitió encarar de una mejor manera estos meses.

“Esta pareja está pensada para que cada uno viva en su casa, la pandemia fue con total exclusividad (...) yo siempre me levante más o menos... no es que no tenía que hacer y no me levantaba, más o menos mantuvimos (...) una pauta habitual, que vamos a hacer, tenes que tratar de generarte algunos movimientos dentro del aislamiento (...) después yo dije “che, vamos a salir a hacer alguna compra algo de eso”, nos poníamos de acuerdo, teníamos un horario para los mayores, porque somos mayores, los dos... entonces sabíamos que si íbamos temprano al supermercado no había nadie, esto de empezar a salir” (José, 66 años).

En relación a aquellas personas con las que no convivían se destaca la implementación de video llamadas, llamadas y/o mensajes; incluso después de los primeros meses del 2020 comenzaron a implementarse las visitas “cuidadas”, lo cual consistía en el uso de barbijos y limitar el contacto físico.

En lo que respecta a las sustancias químicas, no se percibieron cambios en la frecuencia de consumo; tanto Carolina (61 años) como María (71 años) continuaron sosteniendo un contacto presencial con los nietos que vivían más próximos a su residencia, por lo cual se mantuvieron los cuidados en su presencia. En el caso de José (66 años) y Lorena (66 años), ellos habían cesado su consumo previo a la pandemia, y durante la misma sostuvieron su decisión, acompañados por sus convivientes; sin embargo, también tomaron relevancia los grupos de acompañamiento formales sostenidos desde la virtualidad.

En relación a los comportamientos vinculados a los juegos de azar llevados a cabo en establecimientos, se vieron mermados durante año y medio por las medidas socio sanitarias empleadas; esta situación generó que Lorena (66 años) y María (71 años) recurrieran a otras alternativas como los juegos online. En este sentido comenzaron a ser usuarias de aplicaciones disponibles para teléfonos celulares, como así también aquellos que se patrocinaban mediante redes sociales, por ejemplo, el bingo virtual. La diferencia entre las diferentes ofertas fue que sólo en estos últimos implicaban el uso de dinero. Tras la flexibilización de las medidas y la reapertura de los establecimientos, estos comportamientos vuelven a incorporarse de manera progresiva, pero se sostiene la modalidad virtual como una alternativa viable para no salir del hogar.

[1] Entendida como la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

[2] A partir del 20 de marzo del 2020 y debido al advenimiento de la pandemia Covid -19 y las medidas socio sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional, el trabajo de campo planificado se vio obligado a reestructurarse bajo las posibilidades y limitaciones que el contexto acarrearba. De esta manera, la utilización de la video llamada por *WhatsApp* permitió salvaguardar las distancias físicas y concretar los objetivos de investigación propuestos. Durante el 2022, esta modalidad permitió concretar encuentros que no eran posibles por motivos de salud y/o mudanza.

Conclusiones

A modo de síntesis, resulta pertinente destacar la importancia de adoptar una perspectiva integral en conjunto con el paradigma de curso de vida, ya que esto posibilita abandonar una mirada reduccionista centrada en el comportamiento y su condición de legalidad. Es decir que, resulta necesario comprender la existencia de otros factores que inciden en los consumos.

Es a partir de esta propuesta que se pudo dar cuenta de cómo el contexto y las redes sociales pueden ejercer cierta influencia a la hora de promover este tipo de comportamientos, como una forma de sobrellevar sentimientos negativos. A su vez, se observó en los cuatro entrevistados la presencia de factores de protección, asociados a los hijos y nietos, con quienes compartían tiempo a través de las tareas de cuidado. Sin embargo, cabe aclarar que, la pandemia se ha constituido en un punto de inflexión dentro de las trayectorias, dado que implicó un cambio radical en la forma de vivir y de relacionarnos con los otros. A pesar de las características inéditas de la situación socio sanitaria, las conductas vinculadas a las sustancias químicas no se vieron modificadas. Ello se relaciona a la presencia de redes de apoyo, ya sea físicamente –convivientes- como por medio del uso de las TIC; como así también, incidió el hecho de contar con los recursos materiales para sobrellevar los desafíos que el contexto acarrea. Por el contrario, los comportamientos vinculados a los juegos de azar en bingos y/o casinos se vieron cesado como consecuencia directa del aislamiento; sin embargo, las propuestas de juegos online aparecen como una alternativa viable ante el aburrimiento. Estas conductas continúan presentes tras la flexibilización de las medidas y la apertura de los establecimientos.

El advenimiento de la pandemia ha generado distintas consecuencias, entre ellas, los problemas de salud mental de la población que, a su vez se encuentran relacionados al cambio en la frecuencia y significados de los consumos (OAD, 2021). Durante este tiempo, se han adoptados comportamientos –químicos y no químicos- como una forma de sobrellevar la situación de encierro y distanciamiento. Cabe aclarar que, las personas mayores fueron catalogadas como grupo de riesgo lo cual generó que las medidas de prevención sean reforzadas para con este sector; y consecuentemente, alejados de una red socio afectiva.

Actualmente, no hay estudios que aborden la situación de consumos en personas mayores durante contexto de pandemia, es por ello que resulta necesario elaborar y profundizar investigaciones que posibiliten ahondar sobre las características que adquieren los consumos dentro de las personas adultas mayores, partiendo desde una perspectiva integral. Esto, implica no abocarse solamente a las sustancias químicas, sino que resulta necesario conocer la historia del sujeto, su trayectoria y los vínculos con los que cuenta; situando a la persona y su consumo dentro del contexto social, histórico, cultural y económico en el que se desarrolla. Sólo así, se podrá comenzar a elaborar estrategias de intervención y acompañamiento interdisciplinarias e intersectoriales en tiempos de pos pandemia.

Bibliografía

- Brieva, J. (2006). Ludopatía: el otro lado del juego. *Revista Índice*, 19(9), 9-11. <http://revistaindice.com/numero19/p9.pdf>
- Caïs, J., Folguera, L., y Formoso, C. (2014). *Investigación cualitativa longitudinal* (Vol. 52). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Carosio, A. (2008). El género del consumo en la sociedad de consumo. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 130-169.
- Elder, G. H. (1998). El curso vital como desarrollo humano. *Revista Child Development*, 69 (1), 1-12.
- Gallegos de San Vicente, M. O., Zalaquett, C., Luna Sanchez, S. E., Mazo-Zea, R., Ortiz-Torres, B., Penagos-Corzo, J., y Lopes Miranda, R. (2020). Cómo afrontar la pandemia del Coronavirus (Covid-19) en las Américas: recomendaciones y líneas de acción sobre salud mental. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/handle/2133/18298>
- García Roche, R. G., Varona Pérez, P., Hernández Sánchez, M., Chang de la Rosa, M., Bonet Gorbea, M., y García Pérez, R. M. (2008). Influencia familiar en el tabaquismo de los adolescentes. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 46(3), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30032008000300009&script=sci_arttext&tlng=en
- Gómes Di Vincenzo, J. y Cagide, M. (2018). El consumo como problema. En J. Gómes Di Vincenzo y M. Cagide (Eds.), *Abordaje integral de las problemáticas de consumo* (pp. 4-20). Sedronar.
- González Ollino, D., Sosa, Z., y Reboiras Finardi, L. D. (2021). Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. *Textos seleccionados 2009-2020*.
- Huéscar, E., Cervelló, E., Llamas, L., & Moreno-Murcia, J. A. (2011). Conductas de consumo de alcohol y tabaco y su relación con los hábitos saludables en adolescentes. *Psicología conductual*, 19(3), 523. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Murcia-9/publication/285919441_Alcohol_and_tobacco_consumption_behaviors_and_their_relationship_to_healthy_habits_in_adolescents/links/544111110cf2711111111111/Alcohol-and-tobacco-consumption-behaviors-and-their-relationship-to-healthy-habits-in-adolescents.pdf
- INDEC. (2012). Encuesta Nacional de Calidad de Vida de Adultos Mayores. <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf>
- INDEC. (2019). 4º Encuesta Nacional de factores de riesgo. Resultados definitivos. Secretaria de Salud del Gobierno de la Nación. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf

Lara Pulido, G. M., y Colín, G. (2007). Sociedad de consumo y cultura consumista. *Argumentos (México, DF)*, 20(55), 211-216. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v20n55/v20n55a8.pdf> [Consulta 24/03/2022]

Ley 26934. Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos. (2014, 29 de mayo). Boletín Oficial n° 29/05/2014. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>

Morgante, M. G., y Valero, A. S. (2019). Etnografía, trayectorias de vida y vejez. Experiencia de intervención entre mujeres mayores. *Anales en Gerontología*, 11(11), 114-128. Recuperado el 20/06/2022 de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gerontologia/article/view/40440>

Mosella, M. C. (2000). La publicidad del tabaco y los adolescentes. *El tabaquismo en España: situación actual y perspectivas para el movimiento de prevención*. Barcelona: SESPAS y CNPT, 91-133. <http://cnphistorico.com/documentacion/publicaciones/08d224680240e84477cff5988694bb98d681692f3ff95adf8cae5d2fa4ff9f88.pdf>

OAD. (2017). Estudio nacional en población sobre consumo de sustancias psicoactivas: magnitud del consumo de sustancias. Sedronar. Recuperado el 17/06/2022 de: <https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios/investigaciones-por-a%C3%B1o/2017?tca=AS5fZP7SriBGrY3mT95Bzla4U82dWfcWcrLCuNgT8b8>

OAD. (2018). Estudio exploratorio sobre consumo de sustancias psicoactivas en adultos mayores en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Sedronar. Recuperado el 19/11/2019 de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2019._estudio_exploratorio_sobre_consumo_de_sustancias_psicoacti

OAD. (2021). Estudio nacional sobre las modificaciones de los consumos de sustancias y las respuestas asistenciales implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Eje 2| Modificaciones en las prácticas de consumos de sustancias en población general. Informe general de resultados principales. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/oad_2021_modificaciones_de_las_practicas_de_consumo_de_sustancias_

Pascale, A. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19: implicancias toxicológicas desde un enfoque integral y desafíos terapéuticos. *Revista Médica del Uruguay*, 36(3), 247-251. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v36n3/1688-0390-rmu-36-03-247.pdf>

Torres, R. M. (2006). Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. *Revista interamericana de Educación de Adultos*, 28(1), 25-38. ISSN: 0188-8838. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545365002>

Palabras clave

Personas adultas mayores, consumos problemáticos y pandemia.

Resumen de la ponencia

La ponencia ofrece un horizonte epistemológico para el análisis de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales en la distribución y la agencia de los espacios urbanos para la niñez. Propone lineamientos teóricos-conceptuales y metodológicos para una mirada al proceso de interseccionalidad entre las infancias y el Derecho a la Ciudad. Con base en documentación sobre el estado del arte en tres áreas de estudio, esboza: 1) el Marco Jurídico por la defensa de las infancias, en el Perú, 2) la conceptualización del Derecho a la Ciudad, y 3) el sujeto de Derecho, objetivo central insertado en un nodo de tensión entre políticas de libertad, de seguridad y de confinamiento social. Concluye que en el contexto mundial de incertidumbre para la realización humana, que tiene su origen en las crisis económica y de salud, profundizadas por la pandemia, se requiere de métodos democráticos de investigación, que permitan plantear propuestas que maten y relajen las políticas de exclusión y de confinamiento que hoy se endurecen, contraviniendo el reconocimiento de la plena ciudadanía de las infancias desde su nacimiento, incluyendo el derecho de la niñez a participar en la vida en comunidad y decidir sobre los temas que les afectan.

Introducción

Según Huerta (2019), en el Perú se han elaborado cuatro Planes Nacionales de Acción para la infancia y la adolescencia PNAIA, durante los periodos: a) 1992 a 1995, b) 1996 a 2000, c) 2002 a 2010 (Ley N° 28487), ley que otorga rango de Ley al Decreto Supremo 003-2002- PROMUDEH, que aprobó el Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia, 2002-2010, y d) 2012 a 2021 (Ley N° 30362) ley que eleva a rango de Ley el Decreto Supremo N° 001-2012- MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del PNAIA 2012-2021. Éste último, asume los objetivos dirigidos al desarrollo sostenible de las infancias peruanas, y establece los lineamientos para la acción de cada uno de los sectores del Estado (*Mujeres y Poblaciones Vulnerables-MIMP 2012*).

Muy a pesar de los avances en el Marco Jurídico y las Políticas Públicas para la protección de la niñez, el *Estado Mundial de la Infancia (2012): Niños y niñas en un mundo urbano*, publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, señaló que:

“En el Perú la pobreza infantil no solo se encuentra en las áreas rurales sino también en las áreas urbanas, 7 millones de niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años) habitan zonas urbanas, de ellos, el 33 por ciento (cerca de 2 millones 300 mil) viven en situación de pobreza. [...] En Lima Metropolitana viven 340 mil niñas, niños y adolescentes en condiciones de pobreza. [...] Se delimitaron 17 zonas de mayor concentración, llamados *bolsones de pobreza infantil* en asentamientos humanos, distribuidos en los distritos de Carabayllo, Comas, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Cercado, Ate, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Chorrillos y Villa el Salvador, en los cuales los niños no tienen acceso a servicios básicos como salud, agua potable, electricidad, salubridad, y están expuestos a contraer enfermedades” (*El 33 por ciento de los niños que viven en las ciudades del Perú son pobres 2012*).

En la actualidad, el Perú cuenta con una población total proyectada de 32 625 948 habitantes, y 5 787 933 son niñas, niños y adolescentes de 7 a 17 años de edad, niñas 2 885 155 y niños 2 902 778 (INEI 2019). “Como consecuencia directa de la pandemia se estima que la pobreza monetaria se incrementará de 20.2 por ciento en el 2019 a 30.3 por ciento en el 2020, lo que significa que en el Perú 3 300 329 personas caerán en la pobreza” (UNICEF 2020: 17). Sobre la pobreza extrema en niñas, niños y adolescentes, se proyecta que:

“[...] se incrementará de 4.2 por ciento en el 2019 a 9.5 por ciento en el 2020. Esto significa que el número se acrecentará, de 451 873 en el 2019 a 973 809 en el 2020, esto es, 521 936 niñas, niños y adolescentes caerán en la pobreza extrema, más del doble de los que se encontraban en esta situación en el 2019” (UNICEF 2020: 30).

En la capital, Lima Metropolitana es el área predominantemente urbana y alberga la mayor población, más de 9 674 755 habitantes (INEI 2020). En el 2019, representó en términos absolutos la zona geográfica con el segundo lugar de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, 634 922, es decir 22.2 por ciento del total, Mientras

que la sierra rural fue la zona con el mayor número de pobres, 881 495 de la niñez y la adolescencia viviendo en pobreza, 30.8 por ciento del total (UNICEF 2020).

En cuanto a la violencia contra la infancia, fenómeno que en la actualidad afecta a grandes sectores de la población, ésta se encuentra aún naturalizada, tanto en la familia como en los colegios. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES (2019), sostiene que:

“[...] el 68,9 por ciento de niñas y niños de 9 a 11 años de edad sufrió violencia familiar (psicológica y/o física) en el hogar, alguna vez en su vida, [...] 66,2 por ciento de la población de 9 a 11 años de edad sufrió violencia psicológica y/o física en el entorno escolar, alguna vez en su vida” (ENARES, INEI 2019).

Y en el contexto de Covid 19, la inequidad y la desigualdad social en los sectores de la infancia se visibilizan como producto de las interrelaciones sociales durante el confinamiento, con el fenómeno del embarazo en niñas y adolescentes. El estudio publicado por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) del INEI sostiene que: “[...] se registra 40 245 certificados de nacidos vivos, hijos de madres menores de edad hasta los 19 años. [...] El 12.6 por ciento de mujeres entre 15 y 19 años está embarazada o ya es madre, tendencia que sería ascendente para los próximos años” (García, *Urgen políticas de atención para prevenir embarazos adolescentes* 2020).

De lo anterior, observamos que en el Perú, la incidencia de la pobreza en las infancias es alta, y es considerada un factor significativo en la determinación de la trayectoria de vida de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con un alto nivel de probabilidad de perpetuar la transmisión intergeneracional de la pobreza [1], y unida a condiciones de violencia escolar, intrafamiliar y de género, es un fenómeno que simboliza el espiral de la violencia que aprisiona a las infancias y las juventudes peruanas, conteniendo su desarrollo social y económico.

Los estudios sobre las infancias y su vínculo con el Derecho a la Ciudad aún escasos, sostienen que la niñez y los adolescentes son colectivos considerados débiles, a los que la ciudad dificulta su acceso a las oportunidades que ofrece (Segovia 2017), y quienes al habitar zonas en situación de pobreza, están más expuestos a la violencia ciudadana, incluyendo la violencia intrafamiliar que conlleva a la separación de sus familias, entre otros problemas. En *El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá*, Ceballos analiza la relación entre el hábitat y el disfrute de los derechos de la Infancia, enfocándose en el barrio Potosí en Bogotá, estudio de caso, urbano y del espacio social que concluye: “existe una correspondencia entre las condiciones del hábitat y la vulneración de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, cuando dichas condiciones son deficitarias tanto en la escala urbana como en la arquitectura” (Ceballos 2018: 38-52).

Como cientistas sociales, esta realidad nos exhorta a la tarea de explorar las relaciones imbricadas entre infancia y ciudad, indagar y cuestionar el horizonte para la observación del fenómeno y el proceso de construcción del conocimiento, con la finalidad de transformar el vínculo en una interacción dialógica/democrática que procure el disfrute del Derecho a la Ciudad, de la población en general; acción ética y política que comprende optimizar los diseños y la gestión pública, fortaleciendo el desarrollo de las infancias desde los Derechos Humanos.

En este sentido, el objetivo de este artículo es proponer una perspectiva en los estudios de las condiciones de vida de las infancias en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto, para lograrlo se inicia exponiendo cómo, con qué criterios y qué tipo de información se ha seleccionado y revisado el tema; luego, esboza el estado del Marco Jurídico para la protección de la niñez peruana; y con base en literatura actualizada, aborda una breve discusión teórico-conceptual sobre las categorías en juego; por último, expone la propuesta base para la comprensión del fenómeno, bajo una mirada transformadora del vínculo entre la ciudad y las infancias en sectores de pobreza urbana, en un marco estructural normativo de protección que en la actualidad se vigoriza con la pandemia por el COVID-19. Condición ésta última que complejiza la tensión entre las políticas de libertades, de seguridad y de confinamiento social.

[1] Corriente de estudio económico y social que analiza el riesgo y la probabilidad que tienen las personas que crecieron en hogares pobres a padecer problemas económicos durante su vida adulta.

Desarrollo

2. El proceso de documentación sobre la interrelación entre las infancias y la ciudad

El presente artículo, para su elaboración recurrió a diversos tipos de información, en general fuentes primarias seleccionadas bajo los siguientes criterios: 1) el Marco Jurídico pro defensa de las infancias, 2) la conceptualización del Derecho a la Ciudad, y 3) el sujeto de Derecho, objetivo central de las políticas de libertad, seguridad y confinamiento social.

Las fuentes primarias comprenden informes y reportes institucionales, nacionales e internacionales, acerca de datos estadísticos, georeferenciales y situacionales; el Diario Oficial de la Nación para las normas legales y en el avance del Marco Jurídico pro defensa de los Derechos Humanos de la niñez; y la Carta Mundial por los Derechos de la Ciudad. Otras fuentes primarias relevantes en Ciencias Sociales son libros, artículos, e investigaciones sobre las infancias y las juventudes contemporáneas, los Derechos Humanos de la Niñez, la ciudad y las infancias en sectores de pobreza. Por último, una fuente primaria, que nos dota de teoría y experiencia metodológica es el Diagnóstico de Violencia Escolar (*Bullying*) y Prevención Social de la Violencia en Planteles Escolares (Vargas 2013). En cuanto a fuentes secundarias, están los reportes de Organismos y Coaliciones Internacionales, que proveen información para la búsqueda de las fuentes primarias.

3. Hacia una epistemología en los estudios de las infancias y la ciudad

En el actual contexto neoliberal del capitalismo contemporáneo, las ciudades de América Latina son herederas de procesos generadores de desigualdades y disparidades sociales, que condicionan y dificultan su desarrollo, creando espacios urbanos convulsos, violentos y hostiles para las infancias. Estos fenómenos inciden en medidas restrictivas que los tomadores de decisiones adoptan, reproduciendo una acrecentada tensión entre políticas de libertad y de seguridad que afectan a la niñez en situación de pobreza urbana, tanto en el goce de sus Derechos fundamentales como para el disfrute de la Ciudad.

Sí bien encontramos que en el Perú durante las dos últimas décadas, los estudios de las infancias han ocupado el interés de las instituciones públicas en vínculo con Organismos Internacionales, también observamos que sobre el tema del Derecho a la Ciudad, éste ha sido escasamente abordado por el sector público y académico, y aún menos son los estudios que abordan la interrelación entre las infancias y el Derecho a la Ciudad.

En la actualidad, en un contexto de total incertidumbre para la realización humana, ocasionada por el rumbo que ha ido tomando el modelo económico mundial, profundizado por el fenómeno del Covid-19, son necesarias las investigaciones sobre las ciudades contemporáneas desde la perspectiva de las infancias, apegadas a procesos democráticos de comunicación y de construcción de los discursos desde la niñez, sobre los espacios urbanos por los que transitan y comparten con los adultos: hombres y mujeres, padres de familia, maestras y maestros, autoridades y gobiernos; basadas en metodologías cualitativas que los contemplen como primera fuente de información, y que recojan sus experiencias y saberes en la vida cotidiana. Estudiar y analizar la interrelación y el proceso de interseccionalidad, es decir del sistema interconectado de subordinaciones y opresiones entre actores sociales y su vínculo en la configuración del espacio social-simbólico, cristalizado por el Derecho a la Ciudad, requiere de una nueva mirada. Es ingresar a un nuevo paradigma para la resolución de los retos que hoy nos impone el estado de alarma por coronavirus.

3.1 El proceso de fortalecimiento del Marco Jurídico pro defensa de las libertades y la protección de la niñez peruana

Desde finales del siglo XX a la actualidad, con un marco jurídico internacional y nacional, y con políticas públicas fortalecidas, el Perú asume como imperativo atender la condición social y el desarrollo de las infancias en el país. En 1990 ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, adaptando la legislación a fin de reconocer y proteger los derechos de niñas, niños, y adolescentes. De este grupo de adscripción, sus condiciones y relaciones sociales se han cuestionado parcialmente en el debate sobre la adecuación legislativa tras la promulgación aprobada por las Naciones Unidas en 1989, texto de importancia central por su vocación universal. A partir de este hecho se consagra la prevalencia de la doctrina de la protección integral de manera diferente a la doctrina de la situación irregular:

“Se legitima la intervención del Estado en los sujetos más vulnerables de la sociedad que precisamente por serlo son definidos *en situación irregular*. [Así] los niños, niñas y adolescentes pobres, víctimas de abusos o maltratos y supuestos infractores de la ley penal, se constituyen en clientes potenciales de esta definición” (Barrera 2014: 18-19).

Se pasa de considerarlos objeto de protección del Estado, de la sociedad y de la familia, a su reconocimiento como sujetos de derecho (Campos 2009) (Citado por Ceballos 2018).

En el Perú, a finales del 2015 se promulga el reglamento de la Ley N° 30403, “que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, el cual se publica en el 2018 bajo el Decreto Supremo N° 003-2018-MIMP” (Diario Oficial El Peruano Junio 2018: 31). Asimismo, el Estado peruano promulga la Ley N° 30364, que previene y sanciona la violencia contra los integrantes de la familia, y en el 2018 se da la “modificación de la Ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” (Diario Oficial El Peruano Octubre 2018: 4). Ambas normas resguardan las libertades de los niños, son herramientas de la legislación para la erradicación de la violencia, fenómeno que como hemos visto anteriormente, afecta a cerca del 70 por ciento de la niñez peruana entre 9 a 11 años de edad, quienes han vivido la violencia familiar y escolar.

Sobre el gasto público destinado a niñas, niños y adolescentes, el *VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PANIA 2021)*, señala:

“En el año 2018 el Estado ejecutó un total de 133 mil 416 millones de soles para toda la población, de ese presupuesto ejecutado se destinó 33 mil 689 millones de soles para las niñas, niños y adolescentes, lo que representó el 25% del presupuesto total. El gasto público que el Estado año a año ha programado [*Presupuesto Institucional Modificado*] (PIM) para la infancia y adolescencia ha ido en aumento, pasando de 27 mil 042 millones de soles en el año 2013 a 38 mil 639 millones de soles en el año 2018, obteniéndose una variación del 43%. Sin embargo, la variación del PIM, con respecto al año 2017, ha sido solo del 4%. (*PNAIA 2021 Año 2018*: 191-192).

Por otro lado, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) en el Reporte de Seguimiento Concertado entre Estado y Sociedad Civil, intitulado: *Prevención del Embarazo en Adolescentes. Situación y Perspectivas al 2021 (2017)*, menciona que:

“A través de acciones de incidencia, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP contribuyó a la aprobación en la Ley de Presupuesto Público 2017, la transferencias financieras de los sectores para la implementación del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PEA) 2013-2021” (MCLCP 2017: 14).

En la actualidad, durante la Primera Cumbre Internacional, Ciudades Amigas de la Infancia realizada en octubre del 2019 en la ciudad de Colonia en Alemania[1], al firmar la Declaración los líderes de las ciudades peruanas se comprometieron a ofrecer resultados concretos, sostenibles y medibles para la niñez y adolescencia, a promoverla participación infantil en la vida social y política, y a tener en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes en los procesos políticos. Asimismo, poner en práctica la iniciativa de garantizar que la niñez pueda desarrollarse en su pleno potencial de manera equitativa; incorporar en las políticas, presupuestos y estrategias para su participación, con mayor énfasis, en la prevención y atención de la violencia; e involucrar a la sociedad civil y el sector privado en las acciones que se promueven desde los gobiernos locales con y para la niñez y la adolescencia (Unicef 2019).

3.2 Derecho a la Ciudad de Niñas, Niños y Adolescentes

El Derecho a la Ciudad es definido por Henri Lefebvre en 1967, es el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de ésta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista. Lefebvre asume el derecho a la ciudad como un marco de comprensión para el estudio de los problemas socioespaciales urbanos. En la discusión de la Ciudad como espacio social y simbólico, Harvey propone en *Ciudades Rebeldes* una representación esquemática de la realidad con el fin de llamar la atención hacia un problema concreto: los vínculos del sistema capitalista con los procesos urbanos. En esta perspectiva, sostiene que “el derecho a la ciudad es mucho más que el derecho a acceder a los recursos que la ciudad ofrece: es el derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros anhelos más profundos”. El derecho a la ciudad es un “significante vacío” que depende de quién lo esté dotando de sentido (Harvey 2012). Por lo anterior, el estudio en torno el vínculo entre las infancias y el Derechos a la Ciudad, tendría que contemplar la conceptualización de ciudad que sostiene Segovia (2017):

“La ciudad es reflejo de la civilización que la construye y habita. La ciudad nos representa, nos evidencia el modo en que entendemos el mundo y cómo funcionamos como sociedad, por lo que la relación que establecemos con nuestro hábitat es bidireccional: lo hacemos a él y él nos hace. A medida que construimos la ciudad, depositamos significados en nuestro entorno de vida, éste, a su vez, es un potente transmisor de sentidos que moldean el modo en que entendemos el mundo” (Segovia 2017: 154).

El Derecho a la Ciudad de niñas, niños y adolescentes, tema que nos ocupa, ha centrado su énfasis en la función de su acceso a las oportunidades que ofrece la ciudad: el uso del espacio, la movilidad, la participación social, la vida cultural, los servicios públicos, la educación, la salud, etc. Acciones y prácticas para las cuales la infancia es observada como uno de los colectivos frágiles ante la hostilidad de los procesos urbanos. En este sentido para el análisis identificamos dos dimensiones polarizadas, a) concebir espacios urbanos infantiles que valoren la liberación de la que gozan las infancias en espacios construidos para su propio disfrute; y b) evitar la reclusión en espacios urbanos específicos y promover que niñas, niños y adolescentes mantengan contacto directo con la vida de la ciudad. En ambas dimensiones, se producen y reproducen las políticas para la convivencia: de libertad y de seguridad.

En América Latina, desde el modelo económico neoliberal, por décadas la precarización en las condiciones para el desarrollo ha sido heredada y la pandemia la pone en evidencia a la vez que la agrava. Contexto en el cual las medidas de seguridad de las infancias -población considerada de alta vulnerabilidad- se engranan con las medidas de confinamiento que comprenden los protocolos de salud por Covid-19. De ahí que el estudio de esta problemática nos introduce “de facto” al debate acerca del *nodo tensional* entre las políticas de libertad, de seguridad y de confinamiento, discusión que para algunos autores se desvirtúa y estanca por completo, cuando en tal coyuntura se tiende a la reclusión irrestricta de las infancias[2]. Es decir, a su exclusión de las calles y a la creciente ordenación de sus hábitos, al uso del espacio privado y virtual, medidas que estarían connotando una tendencia a la violación de sus Derechos Humanos fundamentales, y su Derecho a la Ciudad.

3.3 Las infancias: ¿sujetos de Derechos u objetos para la convivencia en las ciudades?

Definir las infancias resulta complejo, puesto que según periodos históricos y espacios determinados el concepto ha ido mutando, significando y resignificando. Su definición ha ido respondiendo a las condiciones de producción del conocimiento y a la realidad de cada espacio social y territorial. En la presente propuesta consideramos que las infancias son un fenómeno sociocultural más que biológico y -derivado de los cambios legislativos que durante finales de los 90's y hasta nuestros días se han presentado en cuanto la defensa de los Derechos Humanos de la Niñez-, asumimos la propuesta de Postman (Citado por Gómez y Alzate 2014), la infancia va de 7 a 17 años, comprende a niñas, niños y adolescentes en edad de dominio de la palabra a lo escrito, y globalmente es la edad de la escolaridad. Por su parte, James y Prout (Citados por Pavez 2012), sostienen que las relaciones sociales en las infancias han sido políticamente acordadas a través de la historia. La infancia es una condición social, determinada por una construcción histórica sociocultural, diferenciada y caracterizada por relaciones de poder. En tal condición, niñas, niños y adolescentes son sujetos sociales que se desenvuelven y participan de diversas maneras, inciden en los procesos sociales de forma diferente a las personas adultas. Según Pavez (2012), su acción social difícilmente ha sido cuestionada desde las categorías sociológicas y políticas de exclusión, por lo que no es visible para toda la sociedad.

En América Latina, en la última década del siglo XX, inician los movimientos por los estudios de las infancias, en un cambio de paradigma que considera a la niñez como actores sociales que intervienen en el medio en que viven. En esta perspectiva las infancias son vistas como socialmente construidas, es una categoría de análisis sociocultural, de la misma manera que clase, género y etnia. Sostiene que la niñez debe ser estudiada desde sus propios derechos, y vista como sujetos activos, que al influir en los procesos sociales éstos a su vez los constituyen. Estudiar la niñez como agentes sociales, comprenderlos como participantes activos de la sociedad, y

como grupo de influencia sobre los procesos sociales, insta a considerar métodos de la sociología, la antropología, aportes etnográficos (Sirota 2010), además de la observación participante, grupos focales, dinámicas sociales, entre otras técnicas metodológicas que posibiliten la realización de la investigación desde las infancias.

[1] Representó al Perú una comitiva formada por Marcos Espinoza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo y Janet Reátegui, Consejera Delegada del Gobierno Regional de Loreto y Ex Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Indiana, Ana María Quijano, asesora del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Carla Valla, Oficial de Políticas Sociales de Unicef Perú (Unicef 2019).

[2] Hasta 1985, la palabra “libertad” aparecía más veces en los textos sobre la infancia que la palabra “seguridad”; a partir de aquel año, la relación se invirtió y la palabra “seguridad” fue ganando más y más presencia. Existe una relación dialéctica entre la seguridad y la libertad, el aumento de una suele exigir cierta renuncia de la otra (Simon Kuper 2016) (Citado por Segovia 2017).

Conclusiones

En este encuadre de la discusión, y desde un nuevo paradigma, se reflexiona sobre las infancias como la formación de un conjunto diverso pero interrelacionado de niñas, niños y adolescentes, que aspiran a posicionarse como grupo de espacios clave para repensar la ciudad y sus horizontes. Para su estudio proponemos cuatro escenarios base: primer escenario, el estudio de las relaciones sociales en términos de la interseccionalidad, entre la niñez y el mundo adulto, en campos sociales de la educación, la cultura y el esparcimiento, y la salud[1]; segundo escenario, identificar y estudiar los campos de representación social de las infancias en las zonas de pobreza de Lima Metropolitana, lenguajes, prácticas sociales y simbólicas; tercer escenario, recuperar las expectativas de las y los *sujetos/objetos hablantes*, particularmente en torno al disfrute y las ventajas que les ofrece la ciudad; y cuarto escenario, aplicar como método la investigación-acción, con base en metodología mixta, y los estudios transversales a través del análisis del discurso, cuyo propósito es exhortar el pensamiento, sobre la descripción y la discusión en torno de lo establecido para las infancias y el disfrute de sus Derechos a la Ciudad. Propuesta en la que prevalece estudiar el fenómeno como proceso, priorizando el conocimiento a profundidad del problema.

[1] Desde los conceptos de *Habitus y Campos Sociales* de Pierre Bourdieu.

Bibliografía

Barrera Dávila, Soledad (2014). De la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral en el Perú. El caso de los hogares del INABIF. Universidad Nacional Mayor de San Marcos facultad de Ciencias Sociales, E.A.P. de Política Social. Lima-Perú.

Campos García, Shirley (2009). La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH.

Ceballos, Olga, Lucía (2018). El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá. *Infancias Imágenes*, 17(1), 38-52. Recibido: 22-noviembre-2017 / Aprobado: 19-marzo-2018.

Diario Oficial del Bicentenario, El Peruano (2018). Normas Legales 571221 LEY N° 30403. Congreso de la República. <http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-web/DS03-2018-MIMP.pdf>

Diario Oficial del Bicentenario, El Peruano (2018). LEY 30862 que modifica a la Ley N° 30364. Congreso de la República. <http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-web/DS03-2018-MIMP.pdf> <http://www.gacetajuridica.com.pe/laley-adjuntos/1705921-1.pdf>

El 33 por ciento de los niños que viven en las ciudades del Perú son pobres (2012). Recuperado de <https://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/noticia/1182>

Gobierno del Perú (2018). VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PANIA 2021). <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/VII-Informe-PNAIA-2018.pdf>

Gobierno del Perú. DS N° 001-2012-MIMP. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021. Recuperado de mimp.gob.pe

Gómez-Mendoza, M. A. & Alzate-Piedrahíta, M. V. (2014). La infancia contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 77-89.

Habitat International Coalition, HIC; América Latina (canal). S/F. Carta mundial por el Derecho a la Ciudad. Instrumentos Jurídicos. GLOOBAL, global.net

Huerta Barrón, Godofredo Miguel (2019). Situación de los Derechos de la niñez en Perú. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. República del Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2017). Compendio Estadístico Provincia de Lima 2017. Sistema Estadístico Nacional. Lima-Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2019). Perú: estimaciones y proyecciones de población nacional por Año Calendario y Edad Simple 1950-2050. Boletín especial No 24. Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2019). INEI presentó resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019. ENARES 2019. Recuperado de <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2020). Perú: estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito, 2018-2020. Boletín especial No 26. Lima, Perú.

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) (2017). *Prevención del Embarazo en Adolescentes. Situación y Perspectivas al 2021*. En el Reporte de Seguimiento Concertado entre Estado y Sociedad Civil. Recuperado de https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/05/reporte_de_seguimiento_concertado_entre_e

Pavez Soto, Iskra (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. Revista de sociología, N° 27 (2012) pp. 81-102.

García, Alejandra (2020). Urgen políticas de atención para prevenir embarazos adolescentes. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/embarazo-adolescente-en-peru-urgen-politicas-de-atencion-para-prevenirlos-noticia/>

Segovia Collado, Chema (2017). La vida de la infancia en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto. The Life of Children in the City and its Conflict with the Adult World. Dialnet, Kultur, vol. 4, n°8, pp. 149-168. ISSN: 2386-5458.

Sirota, R (2010) French Childhood Sociology: Na Unusual, Minor Topic or WellDefined Field? Current Sociology, 58 (2), pp. 250-271.

Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2018). Gasto público en niñas, niños y adolescentes 2016 UNICEF-PERÚ, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF (2019). Alcaldes y alcaldesas de 40 países firmaron declaración para ser más amigos de la niñez. Líderes municipales de todo el mundo comprometidos con el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. UNICEF-Perú/Para cada Niño. Nota de Prensa. UNICEF.Org

UNICEF (2020). COVID-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021. Reporte técnico. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/media/9026/file/Reporte%20t%C3%A9cnico.pdf>

Vargas Valencia Fabiola Teresa (2013). Diagnóstico de Violencia Escolar (Bullying) y Prevención Social de la Violencia en Planteles Escolares. Diagnóstico y manual de prevención dirigido a los maestros. Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales. IMIP Nogales - Sonora. Financiado por SUBSEMUN, presentado a H. Municipio de Nogales, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación SEGOB, 2013.

Vargas Valencia Fabiola Teresa (2020). Infancias y derecho a la ciudad: la tensión entre políticas de libertad y seguridad en el Cono Sur de Lima-Perú. Pre-proyecto de investigación, entregado al Instituto de Investigación de la Universidad de Lima, abril 2020.

Palabras clave

Infancias, Derecho a la Ciudad, Políticas de libertad y seguridad

Resumen de la ponencia

Nos últimos anos, assistimos a proliferação de aplicativos de automonitoramento que introduzem a gamificação nas áreas da saúde, bem-estar e fitness. Estes aplicativos permitem que as pessoas/usuárias quantifiquem seus dados, visando promover o autoconhecimento para melhor gestão de si. Entretanto, recentemente, atores do mercado financeiro, como agentes/consultores de investimentos, bancos (comerciais e digitais) e corretoras de valores mobiliários têm expandido o mercado de aplicativos que via gamificação buscam promover a educação financeira, e se destacam por terem como público-alvo adolescentes e crianças. O propósito desta comunicação é abordar a educação financeira a partir do advento desses aplicativos digitais voltados para crianças, bem como entender suas estratégias de engajamento e as consequências da gamificação, isto é, compreender quais tipos de subjetividades são produzidas na interface entre aplicativos, gamificação e educação financeira para crianças. A pesquisa tem inspiração teórica na sociologia econômica e tem como metodologia o mapeamento e a pesquisa etnográfica nos aplicativos de educação financeira para crianças. De modo geral, os aplicativos são lúdicos, isto é, as plataformas apresentam um ambiente gamificado que buscam ensinar “brincando” a realizar um planejamento financeiro, ganhar dinheiro, poupar, consumir e investir. Os ensinamentos são tidos como desafios que ao ser cumpridos, as crianças são premiadas, por exemplo, com medalhas e/ou moedas fictícias, as quais são acompanhadas de frases motivacionais. Isto é, exploram a ideia que via os aplicativos as crianças aprendem sobre dinheiro e investimento “na prática”. Ao enfatizar o conhecimento pragmático, tem-se que a educação financeira é resultado de habilidades pessoais. Isto é, os ensinamentos e os conteúdos não são apenas informativos, mas performativos que se realizam na forma como as crianças jogam/gerem as finanças, os quais combinam conceitos financeiros apropriados da economia comportamental e da psicologia positiva. Assim, as evidências deste trabalho apontam a produção de subjetividades financeiras e a financeirização da vida cotidiana, que produzem sujeitos/crianças gestoras de si, as quais são encorajadas a auto-otimização da vida.

Introducción

Nos últimos anos, assistimos à proliferação de aplicativos de automonitoramento que introduzem a gamificação nas áreas da saúde, bem-estar e fitness. Estes aplicativos permitem que as pessoas/usuárias quantifiquem seus dados, visando promover o autoconhecimento para melhor gestão de si. Entretanto, recentemente, atores do mercado financeiro, como agentes/consultores de investimentos, bancos (comerciais e digitais) e corretoras de valores mobiliários têm expandido o mercado de aplicativos que via gamificação buscam promover a educação financeira, e se destacam por terem como público-alvo adolescentes e crianças. O propósito desta comunicação é abordar a educação financeira a partir do advento desses aplicativos digitais voltados para crianças, bem como entender suas estratégias de engajamento e as consequências da gamificação, isto é, compreender quais tipos de subjetividades são produzidas na interface entre aplicativos, gamificação e educação financeira para crianças. A pesquisa tem inspiração teórica na sociologia econômica e tem como metodologia o mapeamento e a pesquisa de inspiração etnográfica virtual nos aplicativos de educação financeira para crianças no Brasil. De modo geral, os aplicativos são lúdicos, isto é, as plataformas apresentam um ambiente gamificado que buscam ensinar “brincando” a realizar um planejamento financeiro, ganhar dinheiro, poupar, consumir e investir. Os ensinamentos são tidos como desafios que ao ser cumpridos, as crianças são premiadas, por exemplo, com medalhas e/ou moedas fictícias, as quais são acompanhadas de frases motivacionais. Isto é, exploram a ideia que via os aplicativos as crianças aprendem sobre dinheiro e investimento “na prática”. Ao enfatizar o conhecimento pragmático, tem-se que a educação financeira é resultado de habilidades pessoais. Isto é, os ensinamentos e os conteúdos não são apenas informativos, mas performativos que se realizam na forma como as crianças jogam/gerem as finanças, os quais combinam conceitos financeiros apropriados da economia comportamental e da psicologia positiva. Assim, as evidências deste trabalho apontam a produção de subjetividades financeiras e a financeirização da vida cotidiana, que visam a construção de sujeitos/crianças gestoras de si, as quais são encorajadas a auto-otimização da vida [1].

Desarrollo

Primeiramente, para entender a educação financeira a partir do advento de aplicativos digitais voltados para criança, é necessário contextualizar brevemente a conjuntura da educação financeira no Brasil. Em 2010, foi instituída no Brasil, como política pública, a Estratégia Nacional de Educação Financeira (ENEF), à época

vinculada ao Ministério da Educação e Cultura (MEC). O projeto mantém os documentos atualizados no sítio – Vida e Dinheiro (<https://www.vidaedinheiro.gov.br/es/>), bem como fornece material educativo e informativo.

Como resultado efetivo desta política pública, tem-se a inclusão, a partir do ano de 2020, da educação financeira na Base Nacional Comum Curricular (BNCC), isto significa que, a educação financeira passou a fazer parte do currículo obrigatório do ensino infantil, fundamental e médio das escolas públicas e privadas brasileiras. A educação financeira, portanto, passou a integrar de modo transversal os currículos das escolas – de acordo com o documento, a educação financeira tem como princípio ajudar os estudantes a desenvolver capacidades, isto é, apreender a planejar sua vida em todas as fases (infantil até a aposentadoria) e tomar “boas” decisões financeiras, isto é, pretende-se ser um guia para ensinar os passos para a conquista de um bem-estar financeiro.

Vale destacar que a narrativa consagrada que compõe os conteúdos sobre educação financeira, foi impulsionada, em especial, pelos debates sobre a crise de 2008, e assim, foi-se consolidando uma narrativa oficializada na qual os maiores expoentes são agentes e instituições do mercado financeiro, aqui destacamos: Bolsa de Valores Brasileira (hoje, B3), Federação dos Bancos do Brasil, e Associação Brasileira das Entidades dos Mercados Financeiro e de Capitais.

Neste momento, portanto, a crise de 2008, foi importante para a legitimação da emergência do debate sobre educação financeira no país, bem como pela consagração de quais agentes são legítimos para ponderar sobre o tema; isto é, pode parecer paradoxal, mas os agentes e instituições do mercado financeiro é que passaram a controlar a narrativa (cf. Grün, 2012) da educação financeira, e, a crise passou a ser enquadrada como a incapacidade das pessoas ordinárias de usarem “racionalmente” o dinheiro e os instrumentos financeiros, assim, como enfatizam as autoras, seria uma deficiência cognitiva dos indivíduos e não resultado das ações dos grandes bancos (Cavallero, Gago e Perosino, 2021).

Isto é, uma educação financeira dirigida para os analfabetos financeiros, como nos lembra Randy Martin (2002), que enfatiza que é preciso construir um sujeito que não sabe, e que deve ser educado financeiramente – assim, legitima-se a necessidade de uma educação financeira como instrumento para evitar um novo colapso global.

Entretanto, mais recentemente com o cenário de pandemia – de crise sanitária somada a uma crise econômica, que desencadeou o aumento do desemprego, da informalidade, descontrole da inflação e a consequente perda de poder aquisitivo das pessoas -, situação em que o endividamento passou a ser obrigatório para muitas famílias garantirem o acesso a bens básicos para sobreviver. Novamente, tem-se uma emergência do debate da educação financeira e discussões sobre possíveis ações que levem informações para ajudar as pessoas neste contexto de crise, cabe destacar que tal conjuntura se soma ao início da implementação da educação financeira no currículo das escolas no Brasil, conforme mencionamos acima.

Além da ENEF do governo federal, nota-se também o protagonismo de agentes/consultores de investimentos, bancos (comerciais e digitais) e corretoras de valores mobiliários, e em especial, as fintechs (empresas que desenvolvem produtos financeiros digitais) - que têm movimentado o mercado de aplicativos que via gamificação buscam promover a educação financeira.

Deste modo, temos, neste contexto, a educação financeira atrelada a dispositivos tecnológicos, isto é, associada a ascensão de aplicativos voltados para distintos públicos-alvo, em especial, crianças e adolescentes.

Para este trabalho, destacamos os aplicativos TinDin, o Great Piggy Bank Adventure, bem como o jogo TÁ O\$\$O! desenvolvido pela plataforma do governo federal e divulgada no site Vida e Dinheiro [2]. TÁ O\$\$O! é um game que busca ensinar de maneira “divertida” seu público-alvo a aprender a lidar com o dinheiro – que significa a administração consciente do dinheiro e o consumo excessivo.

Os aplicativos, de modo geral, são lúdicos, ou seja, as plataformas apresentam um ambiente gamificado que buscam ensinar “brincando” a realizar o planejamento financeiro, ganhar dinheiro, poupar, consumir e investir. Até mesmo estimulam as crianças a pensar sobre a aposentadoria e a relação com o dinheiro nesta etapa da vida.

Assim, a proposta do planejamento financeiro se estende da infância para todas as fases da vida, acionando nas crianças a perspectiva de controle do futuro como estratégia/habilidade para alcançar uma boa educação financeira. Os ensinamentos via os jogos propostos nos aplicativos são tidos como desafios/metapas que ao serem cumpridos, as crianças são premiadas, por exemplo, com medalhas e/ou moedas fictícias, as quais são acompanhadas de frases motivacionais.

A todo momento, os aplicativos reforçam que as crianças aprendem brincando sobre dinheiro e investimento “na prática”. Acionam, portanto, subjetivamente uma crítica ao formato de ensino das escolas, respaldando uma narrativa de que a escola não ensina para a vida cotidiana – mas que via os aplicativos (a gamificação) esta forma de educação e aprendizagem é possível e mais eficaz.

Para elucidar aos leitores, apresentaremos, brevemente dois aplicativos. O primeiro aplicativo em que realizamos pesquisa foi o Tindin, que tem como missão - ensinar o equilíbrio das finanças ao público infanto-juvenil; assim, proporciona um ambiente gamificado e direciona seus ensinamentos com base em quatro pilares da educação financeira, que de acordo com o aplicativo, são: conquistar, poupar, consumir e investir. Neste sentido, o objetivo é desenvolver a capacidade das crianças organizarem o próprio dinheiro por meio de missões e tarefas recompensadoras. Cabe enfatizar que o aplicativo apresenta interfaces separadas para crianças, responsáveis, lojistas e educadores. O Tin din, neste sentido, também disponibiliza a sua plataforma para utilização nas escolas – referente ao ensino da educação financeira que passou a ser obrigatório no país [3].

Outro aplicativo pesquisado é o Great Piggy Bank Adventure que é, na verdade, um jogo online criado pela Disney Co. que vem se popularizando no país. Neste aplicativo, a criança cria o seu avatar e escolhe a sua meta

financeira - “comprar um coelho, um helicóptero de brinquedo, construir uma casa na árvore, entre outros”. Durante o jogo, a criança recebe vários desafios (exemplificando: “escolher entre juntar dinheiro vendendo sucos na vizinhança ou construir uma máquina de dinheiro, investir ou não na equipe de líderes de torcida da escola, etc.”). Assim, se fizer “boas” escolhas, receberá recompensas em dinheiro (fictício), que deverá ser investido em um dos bancos: os bancos de diferem pela ideia de segurança e ricos “amarelo (seguro e com menor rendimento); azul (maior rendimento, mas menos seguro) e vermelho (o de maior risco)” [4].

De modo geral – os aplicativos utilizam do mecanismo de recompensas (prêmios, pontos, medalhas), passagem de níveis, dinheiro virtual, rankings, indicadores de evolução (boas escolhas = boa educação financeira) e em alguns casos são possíveis uma competição e uma comparação de desempenho entre jogadores usuários da plataforma. As metas solicitadas durante os jogos estimulam a realização de um planejamento do orçamento, a previsão de investimentos ou mesmo a introdução de iniciativas relacionadas ao empreendedorismo, como a abertura de uma empresa.

De acordo com Henchoz (2016), podemos refletir que a meta do planejamento do orçamento impõe uma concepção de tempo (semana, mês, e ano) e da entrada regular de dinheiro (Wherry, 2017). Planejar um orçamento, desta forma, requer exatidão na previsão de receitas e despesas, e a necessidade de prever e economizar - situação incomum, no atual cenário, para muitas famílias, na qual os fluxos de renda são irregulares e os gastos praticamente direcionado para itens de sobrevivência básica.

De maneira geral, o planejamento estimula pelas plataformas considera apenas a entrada de fluxo em dinheiro – outras moedas que compõem o orçamento no dia-a-dia como o trabalho doméstico, o trabalho do cuidado, as redes de apoio, por exemplo, não são computadas, como parte do planejamento e do orçamento.

Atingir o nível de educação financeira nos aplicativos pressupõe que as crianças desenvolvam uma racionalidade formal (cf. Weber, 1991) – ser racional, assim pressupõe superar deficiências individuais (ou aquelas práticas que não são estimuladas pela escola) e ter autocontrole emocional (cf. Hochschild, 2012).

Em outras palavras, tornar-se alfabetizado e competente financeiramente exige sacrifício e disciplina – ao passo que crianças e adolescentes por si só busquem e desenvolvam tais habilidades. Sacrifício e disciplina, neste sentido, sugerem que é necessário o desenvolvimento de habilidades racionais (planejar, consumir e investir) e de autocontrole emocional.

Aí a importância das motivações/premiações na dinâmica dos aplicativos – como forma de manter as crianças engajadas no aplicativo. As estratégias de motivações aplicadas para que as crianças adquiram as habilidades racionais – são claramente pautadas pela psicologia positiva, baseadas na proposta de treinamento cerebral a partir de situações “reais” vividas no aplicativo e nos jogos.

Ao enfatizar o conhecimento pragmático, tem-se que a educação financeira é resultado de habilidades pessoais. Isto é, os ensinamentos e os conteúdos não são apenas informativos, mas performativos que se realizam na forma como as crianças jogam/gerem as finanças e, portanto, mensuradas em gráficos, índices e indicadores de sua performance – assim, a performance é numericamente registrada.

É importante salientar o registro do desempenho – ou seja, uma visualização do desempenho do “eu” na tela do celular e/ou do computador em forma de gráficos e indicadores. O desempenho é sinalizado por métricas e ferramentas de visualização que aparentemente calculam nossa verdade pessoal, e não são elaborados por nós, mas sim por máquinas digitais (Fourcade e Burrell, 2021).

As primeiras evidências deste trabalho apontam, portanto, a produção de subjetividades financeiras e a financeirização da vida cotidiana, que visam a construção de sujeitos/crianças gestoras de si, as quais são encorajadas a auto-otimização da vida (cf. Fourcade; Johns, 2020).

Conclusões

O objetivo deste paper foi abordar a educação financeira a partir do advento desses aplicativos digitais voltados para crianças, bem como entender suas estratégias de engajamento e as consequências da gamificação, isto é, compreender quais tipos de subjetividades são produzidas na interface entre aplicativos, gamificação e educação financeira para crianças. Assim, as evidências preliminares desta pesquisa apontam que os aplicativos são lúdicos, isto é, as plataformas apresentam um ambiente gamificado que buscam ensinar “brincando” a realizar um planejamento financeiro, ganhar dinheiro, poupar, consumir e investir. Os ensinamentos são realizados jogando/brincando; assim, exploram a ideia de que via os aplicativos as crianças aprendem sobre dinheiro e investimento “na prática”. Ao enfatizar o conhecimento pragmático, tem-se que a educação financeira é resultado de habilidades pessoais, e subjetivamente uma crítica ao ensino das escolas.

Em outras palavras, espera-se que as crianças, ao jogar, aprendam a lidar e incorporar no seu dia-a-dia as instruções/situações financeiras para que atinjam um nível de bem-estar financeiro – o que significa que eles usarão essas informações e desempenharão suas atividades e atingir as metas para melhorar o nível de educação financeira.

Deste modo, pressupõe que ao atingir as metas, as crianças por si só – via sacrifício e disciplina - desenvolvam capacidades individuais iguais – isto é, a conquista de tais habilidades independe de classe social, da composição das famílias, de gênero, de raça/etnia – das diferentes vivências e contextos das crianças e adolescentes – conforme Gago (2020) ignora-se o conhecimento das economias que garantem a reprodução de boa parte da população.

A educação financeira mediada por aplicativos, visa encorajar o esforço contínuo – reforçam o mantra do sacrifício e disciplina no presente para garantir um futuro de bem-estar financeiro – numericamente registrado;

assim, tem-se a auto-otimização ordinal da vida cf. Fourcade; Johns, 2020) – a busca de um indicador visível, intensificando também o trabalho emocional (cf. Hochschild, 2012) das crianças.

Este cenário tem afinidade eletiva (cf. Weber, 1991), ou melhor moral – com a realidade brasileira – uma população que sempre teve que se virar para sobreviver – sem suporte/apoio de políticas públicas acesso a direitos sociais, como educação, saúde e lazer – assim, legitima-se o percurso da educação financeira.

As evidências deste trabalho apontam a produção de subjetividades financeiras e a financeirização da vida cotidiana, que visam a construção de sujeitos/crianças gestoras de si, as quais são encorajadas a auto-otimização da vida (cf. Fourcade; Johns, 2020).

NOTAS:

[1] Este trabalho em construção faz parte do projeto de pesquisa Resignificando a economia: moralidades, orçamentos e práticas econômicas cotidianas, referente a Bolsa Produtividade em Pesquisa do CNPq - Nível 2.

[2] Todas as informações sobre a ENEF, foram retiradas do site: https://www.vidaedinheiro.gov.br/taosso/?doing_wp_cron=1670587753.0137810707092285156250. Data de acesso 09 de dezembro de 2022.

[3] Todas as informações referentes ao Tindin foram retiradas do site e do aplicativo (via Google Play) <https://www.tindin.com.br/>. Data de acesso 09 de dezembro de 2022. Vale enfatizar que alguns dados foram gerados pela bolsista de iniciação científica Thays Alves da Silva.

[4] Todas as informações referentes ao The Great Piggy Bank Adventure foram retiradas do site e do aplicativo e do site em português (via Google Play) <https://www.greatpiggybankadventure.com/>. Data de acesso 09 de dezembro de 2022.

Bibliografia

BURREL, J. FOURCADE, M. The Society of Algorithms. *Annual Review of Sociology*, 47:1, 213-237, 2021.

CAVALERRO, L. GAGO, V. PEROSINO, C. ¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica. *Realidad Económica*.

nº 340, ano 51, issn 0325-1926, pg. 9-30, 2021.

FOURCADE, M., & JOHNS, F. Loops, ladders and links: the recursivity of social and machine learning. *Theory and society*, 49(5-6), 803–832, 2020. In: <https://doi.org/10.1007/s11186-020-09409-x>

GAGO, Verónica (2018), *A razão neoliberal: economias barrocas e pragmática popular*», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 121 | 2020,

GRÜN, Roberto. Crise financeira 2.0: controlar a narrativa & controlar a desfecho. *Dados* [online]. 2011, v. 54, n. 3 pp. 307-354. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S0011-52582011000300003>>.

HENCHOZ, Caroline. *A Critical Examination of Three Assumptions Underlying Financial Literacy Programmes*, 2016. All content following this page was uploaded by Caroline Henchoz on 05 December 2019.

HOCHSCHILD, A. R. *The managed heart* (3rd ed.). University of California Press, 2012.

MARTIN, R. *Financialization of daily life* Temple University Press. 2002.

WEBER, M. *Economia e sociedade: fundamentos da sociologia compreensiva*. Brasília: UnB, 1991.

WHERRY, Frederick F. How relational accounting matters. In: BANDELJ, Nina et al. *Money talks*. Princeton: Princeton University Press, 2017. DOI : 10.23943/princeton/9780691168685.003.0004

Palabras clave

educação financeira, crianças, aplicativos, gestão de si.

O impacto da pandemia no ensino de leitura literária de crianças dos três primeiros anos do ensino fundamental

Lorena Bischoff Trescastro ¹ ;

Cilene Maria Valente da Silva ²

1 - Centro de Educação Profissional Getúlio Vargas. 2 - Universidade Federal do Pará.

Resumen de la ponencia

O trabalho apresenta como a leitura literária foi trabalhada no ensino remoto nos três primeiros anos do ensino fundamental em escolas públicas municipais de Belém, Pará, durante a pandemia da Covid-19. Aprender a ler e a escrever, incluindo textos literários, é um direito das crianças na faixa etária de 6 a 8 anos e a escola é a instituição chave para a socialização, ampliação cultural, desenvolvimento e aprendizagem, e também desempenha papel relevante na rede de proteção à infância. No contexto da pandemia Covid-19, em virtude das medidas sanitárias de distanciamento social, as crianças deixaram de frequentar as escolas, ficando às famílias encarregadas de criar as condições ao direito social à educação e à alfabetização de crianças. A questão norteadora da investigação foi: como se deu o trabalho com textos literários nos três primeiros anos do ensino fundamental no ensino remoto durante a pandemia da Covid-19?. De cunho qualitativo e documental, a pesquisa, desenvolvida de outubro de 2020 a março de 2021, compreendeu entrevista com educadores da Secretaria Municipal de Educação e análise de materiais impressos e digitais produzidos durante a pandemia no ensino remoto da literatura pela equipe do Centro de Formação de Professores. Na análise dos dados, observou-se que, para a formação de crianças leitoras, recorreu-se ao uso de sequências didáticas, materiais impressos, videoaulas e tecnologias para mediar a leitura e a contação de histórias na alfabetização. No processo de alfabetização, a mediação de leitura literária é imprescindível para a formação de crianças leitoras. No entanto, no ensino remoto, as crianças deixam de participar de atividades coletivas de mediação e contação de histórias no espaço da sala de aula e de ter acesso ao livro de literatura infantil nas bibliotecas escolares e/ou salas de leitura, pois elas passaram a realizar atividades em ambiente familiar, sob os cuidados de seus responsáveis, utilizando materiais impressos ou assistindo a vídeos e, assim, vivenciando novas formas de interação com os textos literários. Dentre os desafios que o ensino remoto impôs ao desenvolvimento de atividades de leitura literária, na pandemia, a entrega do material didático com textos literários cria a possibilidade da realização da leitura compartilhada de textos literários na família. No entanto, devido às condições sociais e materiais das famílias das crianças das escolas públicas, podemos conceber que as formas de acesso aos textos literários foram diversas e nem sempre favoráveis à ambiência de leitura e às experiências de leitor, ampliando, assim, as desigualdades no acesso ao direito à educação.

Introducción

Palavras iniciais

Segundo a Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura, “a alfabetização é uma questão de dignidade e direitos humanos” (UNESCO, 2020, p.1). Aprender a ler e a escrever, incluindo o acesso à leitura literária, é um direito das crianças. A escola deve proporcionar ambiência de ensino e aprendizagem propícia para que as crianças a partir dos seis anos de idade desenvolvam o processo de alfabetização e, dominando o sistema alfabético da escrita, possam participar de atividades de leitura e escrita com autonomia e, assim, prosseguir seus estudos nos anos subsequentes de escolaridade. No entanto, durante a pandemia, por medidas sanitárias de distanciamento social, as crianças deixaram de frequentar a escola e passaram a realizar atividades de ensino remoto em casa.

O presente estudo, que ora apresentamos, integra a pesquisa em rede: “Literatura nos anos iniciais do ensino fundamental durante a pandemia da Covid-19”, coordenada por Marly Amarilha (UFRN) e Elisa Maria Della-Bona (UFPR), realizada em quatro regiões do Brasil (Norte, Nordeste, Sudeste e Sul), onze estados e doze cidades brasileiras, a saber: Amazonas, Humaitá; Pará, Belém; Maranhão, São Luís; Ceará, Fortaleza; Rio Grande do Norte, Natal; Minas Gerais, Belo Horizonte; Espírito Santo, Serra; Rio de Janeiro, Niterói; São Paulo, Sumaré e Guarulhos; Paraná, Curitiba e Rio Grande do Sul, Canoas. A pesquisa teve por objetivo acompanhar e refletir sobre os desafios que o ensino remoto impôs ao desenvolvimento de atividades de leitura literária nos anos iniciais do ensino fundamental no Brasil. Os resultados foram publicados no E-book “Literatura nos anos iniciais do ensino fundamental durante a pandemia da Covid-19” (Amarilha; Della-Bona, 2022).

Este trabalho apresenta, particularmente, como a leitura literária foi abordada no ensino remoto, nos três primeiros anos do ensino fundamental, em escolas públicas municipais de Belém - Pará, durante a pandemia da Covid-19. No estado do Pará, localizado na região norte do Brasil, o *lockdown* foi deferido pelo Decreto Nº 729

de 5 de maio de 2020. Com o decreto estadual, as atividades não essenciais, incluindo o funcionamento das escolas, no âmbito dos municípios foram suspensas. O isolamento social trouxe reflexos diretos na educação e na vida social, devido à reclusão das pessoas em casa e ao fechamento de escolas, de espaços de recreação e lazer frequentados pelas crianças.

De modo geral, a temática da pesquisa evidencia que aprender a ler e a escrever, incluindo textos literários, é um direito das crianças na faixa etária de 6 a 8 anos e a escola é a instituição chave para a socialização, ampliação cultural, desenvolvimento e aprendizagem, e também desempenha papel relevante na rede de proteção à infância. Entendemos que é função da escola promover a socialização, ampliação cultural, desenvolvimento, ensino e aprendizagem, além disso, a escola desempenha papel relevante na rede de proteção à infância. No contexto da pandemia Covid-19, a problemática, em destaque neste estudo, foi que, em virtude das medidas sanitárias de distanciamento social, as crianças deixaram de frequentar às escolas, ficando às famílias, muitas vezes desprovidas das condições necessárias, encarregadas de promover o direito social à educação e à alfabetização de crianças.

Desarrollo

Lócus da pesquisa e delineamento metodológico

O Pará, localizado na região norte, é uma das vinte e sete unidades federativas do Brasil. É o segundo maior estado do país com uma extensão de 1.247.689,515 km². Geograficamente, tem como limites o Suriname e o Amapá a norte, o Oceano Atlântico a nordeste, o Maranhão a leste, Tocantins a sudeste, Mato Grosso a sul, o Amazonas a oeste e Roraima e a Guiana a noroeste. Os rios principais são: Amazonas, Tapajós, Tocantins, Xingu, Jari e Pará. Sua capital, Belém, reúne em sua região metropolitana cerca de 2,1 milhões de habitantes, sendo a segunda maior população metropolitana da Região Norte (Belém, 2022).

Dadas as dificuldades de acesso às escolas em virtude de seu fechamento e medidas de distanciamento social, tornou-se inviável a coleta de dados nas escolas e o diálogo presencial com os professores. Então, o lócus da pesquisa foi o Centro de Formação de Professores – CFP, da Secretaria Municipal de Educação – SEMEC, Belém, Pará, Brasil, cuja equipe estava trabalhando em regime híbrido, parcialmente em *home office* e presencial.

Em relação ao perfil dos entrevistados, a equipe, composta por quinze educadores, atua na formação continuada, em encontros mensais e assessoramento à prática docente e conhece bem a realidade das escolas; destes, cinco participaram da pesquisa. Os participantes trabalham na educação há mais de vinte anos, são do quadro efetivada SEMEC e têm formação em pedagogia; três deles são especialistas e dois mestres em educação.

A escolha desses profissionais para contribuir na coleta de dados se deu porque eles acompanham o trabalho docente e discente nas escolas, durante a pandemia, realizando atividades de formação on-line e orientações às práticas docentes mediadas por tecnologias digitais (Google Meet, E-mail, WhatsApp, YouTube, TV, blog e videoaulas).

Quanto à abrangência do público da pesquisa, em 2020, a SEMEC - Belém, Pará, contou com: 632 professores dos três primeiros anos do ensino fundamental (Ciclo I); 15 formadores (CFP); 71 escolas e 20 unidades pedagógicas. Sobre o quantitativo de discentes, foram 17.840 alunos do Ciclo I (Belém, 2021).

Sobre o delineamento metodológico, de cunho qualitativo e documental, a pesquisa ocorreu em três etapas, devidamente interligadas, a saber:

- (1) entrevista semiestruturada de vinte e seis questões com cinco educadores da Secretaria Municipal de Educação, respondida por escrito e enviada por E-mail;
- (2) análise documental de materiais impressos, fornecidos pela equipe do Centro de Formação de Professores, e digitais produzidos durante a pandemia no ensino remoto da literatura pela equipe e disponibilizados no blog Expertise em Alfabetização;
- (3) descrição e análise de decisões tomadas e de atividades desenvolvidas.

A pesquisa foi desenvolvida de outubro de 2020 a março de 2021, compreendendo seis meses. A questão norteadora da investigação foi: como se deu o trabalho com textos literários nos três primeiros anos do Ensino Fundamental no ensino remoto durante a pandemia da Covid-19?. Na seção seguinte, apresentaremos, parcialmente, os resultados do estudo.

Resultados e discussões: mediação de leitura literária na alfabetização

Além de compreender o sistema alfabético da escrita e aprender a escrever, um dos requisitos para se estar alfabetizado é aprender a ler. Uma condição para se aprender a ler é estar integrado a um grupo que usa a escrita para viver e não apenas para aprender a ler (Foucault, 1993). Essa condição ressalta a relevância da heterogeneidade no processo de alfabetização. Isso porque o grupo no qual se aprende a ler deve ser composto de leitores mais experientes, no caso da sala de aula, a professora que ensina e cria a ambiência de aprendizagem, e de leitores menos experientes, os aprendizes, que buscam desvendar os textos a fim de compreendê-los, alcançando gradativamente o estatuto de leitor autônomo.

Dentre as atividades de alfabetização, comumente, realizadas em sala de aula com as crianças, destacamos a leitura em voz alta pela professora, que ao ler histórias e textos significativos constitui um auditório coletivo de leitura, no qual as crianças constroem sentidos a partir do texto que lhes chega aos ouvidos e das imagens

mostradas na atividade de leitura.

Quanto à mediação de leitura em voz alta pela professora, em uma atividade compartilhada e coletiva de leitura, Amarilha (2013) esclarece que, além de necessária para a aprendizagem, a experiência de leitura de literatura na escola é de natureza mediada em dois sentidos: a mediação pela palavra, portanto simbólica; a mediação pela presença do outro (adulto leitor ou pares), portanto social. Em uma atividade coletiva de narração da história, “a voz do contador define limites acústicos e comunitários” (Amarilha, 2013, p. 36). De fato, a alfabetização de crianças requer a presença de um leitor mais experiente para organizar condições favoráveis ao processo de aprendizagem da leitura e da compreensão do sistema alfabético da escrita.

A mediação da leitura de histórias, em uma atividade social e coletiva em sala de aula, constitui uma comunidade de ouvintes e cria uma relação de pertencimento a uma comunidade de leitores, concedendo às crianças em fase de alfabetização o estatuto de leitor (Foucambert, 1993). É a narrativa que chega pela palavra do outro e instiga na criança o desejo de participar do ato de ler, aprender a ler e se tornar leitora, e também, gradativamente, a buscar novas leituras e a contar e escrever suas próprias histórias com autonomia.

Destacamos que a mediação de leitura literária é imprescindível para a formação de crianças leitoras, nos três primeiros anos do ensino fundamental. No entanto, no ensino remoto, as crianças deixam de participar de atividades coletivas de mediação e contação de histórias no espaço da sala de aula e de ter acesso ao livro de literatura infantil nas bibliotecas escolares e/ou salas de leitura, pois elas passam a realizar atividades em ambiente familiar, utilizando materiais impressos ou assistindo a vídeos, no caso de nossa pesquisa, fornecidos pela Secretaria Municipal de Educação de Belém, Pará, assim vivenciando novas formas de interação com os textos literários.

Na pandemia, as escolas municipais de Belém iniciaram o trabalho com as crianças, no ensino remoto, a partir de março de 2020, com atividades impressas, vídeos com dicas de atividades para as crianças durante a quarentena e de como se prevenir contra o coronavírus e também com videoaulas. A SEMEC mudou a formação dos professores de presencial para on-line, com estudo de sequências didáticas e orientação ao trabalho docente, forneceu kits pedagógicos aos alunos, juntamente com alimentos da merenda escolar, favoreceu a produção e veiculação na TV de videoaulas, porém o planejamento de atividades síncronas e assíncronas dependeu do encaminhamento dado pelos professores em cada escola e do modo como cada família se organizou para que as crianças estudassem em casa.

Na análise dos materiais impressos, observamos que o texto literário, apresentado em uma ficha de leitura, veiona primeira página do material do aluno (kit pedagógico), enviado às escolas com atividades a serem realizadas pelas crianças, de março a dezembro 2020. Em uma proposta interdisciplinar, seguidos de uma variedade de atividades. Os textos do material do 1º ano foram: Pirata de palavras, de Jussara Braga; Por que não posso ir lá fora? (Coronavírus), de Tatyanny F. Araújo; A casa e seu dono, de Elias José; Estela conta estrelas, de Hubert Schirneck e Sylvia Graupner; Esse rio é minha rua, de Paulo André Barata; Água, de Iva Rothe; Turma da Mônica economizando água, de Mauricio de Sousa; Gente tem sobrenome, de Toquinho; Os direitos das crianças, de Ruth Rocha. Como se vê, textos literários, extraídos das páginas coloridas de livros infantis e histórias em quadrinhos, foram reproduzidos em preto e branco em papel A4 branco.

No mesmo formato do material do 1º ano, os textos das fichas de leitura do 2º e do 3º ano foram: Rua e brincadeiras, de Keila Monteiro; Doroteia, a centopeia, de Ana Maria Machado; A vaca que botou um ovo, de Andy Cutbill; Meio ambiente – HQ da Turma da Mônica, de Mauricio de Sousa; Que coisa feia!, tirinha do Cascão, de Mauricio de Sousa; Nosso planeta agradece, tirinha da Turma da Mônica, de Mauricio de Sousa; Cuidando da terra, poema de Leila Maria Grilo; São João de todos os tempos, de Mastruz com Leite; Criança não trabalha, de Arnaldo Antunes e Paulo Tatit; e O direito das crianças, de Ruth Rocha. Na ausência de acesso a livros literários e mediação de leitura pela professora em sala de aula, no ensino remoto, a reprodução de textos literários em material impresso foi a maneira encontrada pela SEMEC para oferecer um material de leitura às crianças.

Na análise dos dados, observou-se que, para a formação de crianças leitoras, recorreu-se ao uso de sequências didáticas, materiais impressos, videoaulas e tecnologias para mediar a leitura e a contação de histórias na alfabetização. Nos três primeiros anos do ensino fundamental, a equipe da SEMEC Belém atuou na condução das atividades, pois propiciou formação on-line aos professores com estudo de sequências didáticas e orientação ao trabalho docente remoto (Google Meet, E-mail, WhatsApp e blog), forneceu kits pedagógicos com atividades e fichas didáticas para os alunos, favoreceu a produção e veiculação na TV de videoaulas produzidas pelos professores, envolvendo contação de histórias (Programa Educa Belém).

Convém destacar que a leitura e a escrita na infância acontecem de diferentes modos quando as crianças participam da vida social e da cultura, inclusive na leitura de mundo (Freire, 1989). Por isso, devemos proporcionar múltiplos encontros da criança com diversas modalidades de expressão; alfabetizar não se restringe à leitura em sentido restrito, mas amplo, no sentido de ler o mundo de diferentes modos, o que inclui o uso de tecnologias de comunicação (CERLALC, 2014). O uso dessas tecnologias, no ensino remoto, possibilita novos letramentos, de caráter multimodal (Rojo, 2012).

No processo de alfabetização, a mediação de leitura literária é imprescindível para a formação de crianças leitoras. No entanto, no ensino remoto, as crianças deixam de participar de atividades coletivas de mediação e contação de histórias no espaço da sala de aula e de ter acesso ao livro de literatura infantil nas bibliotecas escolares e/ou salas de leitura, pois elas passaram a realizar atividades em ambiente familiar, sob os cuidados de seus responsáveis, utilizando materiais impressos ou assistindo a vídeos. Além das videoaulas na TV EDUCABELÉM, houve relatos de que professores ministraram aulas utilizando mídias diversas: Whatsapp, Plataforma Zoom, Google Meet, Youtube, Facebook, Instagram, dentre outros.

Novas características no design dos textos podem ser detectadas a partir das aplicações no uso de novas tecnologias (García, 2018). Então, aprende-se sobre o que se estuda e sobre as formas de se comunicar, usando instrumentos da tecnologia, que embora conhecidas das crianças nem sempre estão acessíveis, pela falta de acesso à Internet e aos dispositivos tecnológicos. Daí, destacamos a importância de se manter o texto impresso no ensino remoto, favorecendo a coexistência das mídias digitais e impressas na educação.

Na passagem do ensino presencial para o ensino remoto, os professores recorreram ao uso de tecnologias e mídias digitais para se comunicar com as crianças e tiveram que contar com o apoio dos pais ou responsáveis para proporcionar a mediação da aprendizagem da leitura e da escrita, pois coube à família receber o material na escola, ouvir as orientações dos professores e orientar a criança para realizar as atividades previstas no material fornecido pela escola. Contudo, a alfabetização no ensino remoto, não dispensa a participação do professor, como um profissional articulador do trabalho educativo.

Como se vê, durante a pandemia Covid 19, com o ensino remoto o espaço de alfabetização se deslocou do ambiente escolar para o familiar no qual nem todas as crianças podem contar com pessoas que possam ler para elas, organizar seu ambiente de estudo e proporcionar as tecnologias de acesso aos conteúdos digitais.

Conforme a UNESCO (2020, p. 1), “apesar dos progressos feitos ao longo dos anos, cerca de 773 milhões de adultos em todo o mundo ainda não dominam as competências básicas em escrita e leitura”. No Brasil, em 2019, há 11 milhões de analfabetos, equivale a 6,6% da população, conforme Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios – PNAD. Na região Norte, a taxa de analfabetismo é de 7,6%; no Pará cerca de 8% da população é analfabeta (IBGE, 2022). Belém tem mais de 11 mil pessoas analfabetas no Cadastro Único para Programas Sociais - CadÚnico, 2020 (Agência Belém, 2022).

O acesso à educação é direito fundamental para o desenvolvimento da cidadania, da participação na vida social e ampliação da democracia. “Os investimentos públicos em educação são de extrema importância para a redução da pobreza, criminalidade e ampliação do crescimento econômico, bem-estar e acesso aos direitos fundamentais pela população” (IBGE, 2022).

Muitas pessoas, embora alfabetizadas, não contam com muitos anos de escolaridade, assim não desenvolveram práticas leitoras (analfabetismo funcional). De modo que, no ensino remoto, nem todas as crianças puderam contar com a orientação de pais e/ou responsáveis nas atividades de leitura e escrita. Agrega-se a esse problema a falta de acesso à internet, ferramentas tecnológicas, ambiente de estudo e livros impressos.

A entrega do material didático com textos literários cria a possibilidade da realização da leitura compartilhada de textos literários. No entanto, devido às condições sociais e materiais das famílias, podemos conceber que o acesso aos textos literários foi diverso e nem sempre favorável à ambiência de leitura e às experiências de leitor; ampliando, assim, durante a pandemia, as desigualdades no acesso das crianças ao direito à educação.

----- Conclusões

Considerações finais

A Secretaria Municipal de Educação e Cultura de Belém teve uma atuação importante na condução das atividades. Ela propiciou formação on-line aos professores com estudo de sequências didáticas e orientação ao trabalho docente remoto, forneceu kits pedagógicos para os alunos, favoreceu a veiculação na TV de videoaulas. Além disso, a Secretaria realizou duas avaliações da aprendizagem da leitura, escrita e matemática, gerando o Relatório de Aplicação da Atividade Avaliativa das Aprendizagens do Ciclo I – Ensino Remoto/2020.

Os professores recorreram ao uso de tecnologias e mídias digitais para se comunicarem com as crianças. Eles destacaram, como uma das ações bem sucedidas na formação de leitores de literatura, o envio por *WhatsApp* de vídeos de contação de histórias e o recebimento de resposta do aluno, realizando leituras. De modo que devemos reconhecer o empenho da equipe da SEMEC para orientar os docentes no ensino remoto e oferecer materiais aos professores e aos alunos, durante a pandemia Covid 19, ainda que não se possa mensurar a diversidade com que esses materiais foram explorados pelas crianças.

Os dados analisados neste estudo indicam a mudança de paradigma do ensino presencial para o ensino remoto articulada com a ideia de que a pandemia Covid 19 foi um tempo provocador de incertezas, que nos remete a outras questões: O que ensinamos às crianças nesse tempo de isolamento social? E o que as crianças aprenderam? Essas são algumas das questões que precisamos responder ao retornarmos ao ensino presencial ou híbrido, em que novos desafios se apresentam no sentido de lograr a alfabetização das crianças nos três primeiros anos do ensino fundamental.

Neste contexto, propomos alguns aspectos orientadores das práticas de alfabetização a serem considerados nas discussões acerca do impacto da pandemia no ensino de leitura literária de crianças dos três primeiros anos do ensino fundamental e os desafios da alfabetização durante e pós-pandemia:

- A alfabetização é uma condição essencial para a dignidade e participação social de toda pessoa.
- A alfabetização representa um momento importante na trajetória escolar da criança. Se ela não se alfabetiza, não pode prosseguir os estudos.
- Alfabetização é um processo. Cuidar da alfabetização das crianças, na escola, é estratégico para a vida das pessoas e para a democracia.
- A evasão e o baixo rendimento escolar devem ser superados para elevar a qualidade do ensino e combater o analfabetismo.

- Os professores devem estar inseridos em programas de formação continuada que lhes dê apoio e orientações necessárias às boas práticas de alfabetização.
- A mediação de leitura e o acesso a obras literárias são imprescindíveis ao processo de alfabetização.
- O trabalho é de todos (gestores e professores), criança a criança, turma a turma, escola a escola, família a família...
- O maior desafio consiste no ato de alfabetizar, no processo de ensino e aprendizagem que abrange tanto o ambiente escolar quanto o contexto familiar e social.

Bibliografia

Referências bibliográficas

- Agência Belém. (2022). *Educadores sociais do Alfabetiza Belém participam de formação do método "Sim, Eu Posso"*. Disponível em <https://agenciabelem.com.br/Noticia/225806>.
- Amarilha, M. (2013). *Alice que não foi ao país das maravilhas: educar para ler ficção na escola*. São Paulo: Livraria da Física.
- Amarilha, M.; Della-Bona, E. (orgs.). (2022). *Literatura nos anos iniciais do ensino fundamental durante a pandemia da Covid-19*. Natal: EDUFRN. Disponível em: <https://repositorio.ufrn.br/handle/123456789/49458>.
- Belém. Prefeitura Municipal de Belém. Secretaria Municipal de Educação. Centro de Formação de Professores. (2020). *Guia de Orientações do Ciclo de Aprendizagem I (1º, 2º e 3º ano)*. Belém: SEMEC/CFP. Disponível em: <http://expertiseemalfabetizacao.blogspot.com>.
- Belém. Prefeitura Municipal de Belém. (2022). *Ver – Belém, Pará - Brasil*. Disponível em: <http://www.belem.pa.gov.br/ver-belem>.
- CERLALC. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. (2014). *Alfabetización: una ruta de aprendizaje multimodal para toda la vida: Consideraciones sobre las prácticas de lectura y escritura para el ejercicio ciudadano en un contexto global e intercomunicado I*. Bogotá, Colômbia: UNESCO.
- Foucambert, J. (1993). Para uma política de leiturização dos 2 aos 12 anos. *Cadernos de Pesquisa*, São Paulo, v. 84, p. 43-49.
- Freire, P. (1989). *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam*. São Paulo: Autores Associados: Cortez.
- García, J.G. (2018). El enfoque multimodal del proceso de alfabetización. *Educación em Revista*, Belo Horizonte, v. 34, p. 1-28.
- IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2022). *Conheça o Brasil – população educação*. Disponível em: <https://educa.ibge.gov.br/jovens/conheca-o-brasil/populacao>.
- Rojo, R. (2012). Pedagogia dos multiletramentos. In: Rojo, R.; Moura, E. (org.). *Multiletramentos na escola*. São Paulo: Parábola, p. 11-31.
- UNESCO. Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. (2020). *A alfabetização é uma questão de dignidade e direitos humanos*. Disponível em: <https://brasil.un.org/pt-br/90272-alfabetizacao-e-uma-questao-de-dignidade-e-direitos-humanos>.

Palabras clave

Palavras-Chave

Alfabetização. Leitura literária. Impacto da pandemia. Infância.

Juan Romero ¹ ;

Carmen Gómez ²

1 - UDELAR - Uruguay. 2 - UNA - Costa Rica.

Resumen de la ponencia

En el continente latinoamericano las y los jóvenes, están sobre-representados tanto respecto a la desocupación y subocupación, como respecto a las deterioradas condiciones de trabajo, los bajos ingresos y sin acceso a beneficios sociales; en el caso de las infancias los indicadores de pobreza y vulnerabilidad social llaman a la reflexión. La pandemia por Covid19 profundizó e intensificó dichos procesos sociales, se presume que las políticas públicas no han logrado atender articuladamente la problemática juvenil en la región, con el diseño y la implementación de respuestas integrales, pertinentes, oportunas y posibilitando la participación de las y los jóvenes. Siguen operando con lógicas tradicionales (sectoriales, centralizadas, burocratizadas) que ya no responden a los principales desafíos del siglo XXI. La situación postpandémica no estaría presentando grandes cambios en tal diseño e implementación, ante lo cual, el presente trabajo se plantea como pregunta problematizadora la construcción de política pública juvenil postpandemia, ¿qué enseñanzas dejan las consecuencias de la pandemia del Covid19 para la construcción de política pública juvenil en el escenario postpandemia de latinoamérica y el caribe? Ante lo cual, esta ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre la pertinencia y lo oportuno de las políticas públicas dirigidas a las juventudes de Latinoamérica y el Caribe, en escenario pre y postpandemia para la identificación de los principales desafíos a los que se enfrentan. Se trata de un estudio exploratorio, cualitativo que comprende un abordaje metodológico desde una revisión documental de las políticas públicas de juventudes que surgieron durante la pandemia para atender la profundización de las problemáticas de esta población, y que se mantienen a la actualidad. La revisión documental de políticas públicas emitidas por órganos rectores en la materia y organismos internacionales en la región. La implementación de esta metodología responderá a interrogantes como ¿cuáles políticas públicas fueron emitidas durante la pandemia para atender problemáticas que afectan a las personas jóvenes de la región? ¿qué necesidades de la población joven fueron atendidas/desatendidas por el instrumental de políticas públicas? ¿Qué actores sociales fueron los involucrados en el ciclo de política pública? Con este estudio se espera alcanzar resultados tales como: identificación de políticas públicas de juventudes en la región; enseñanzas en materia de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de juventudes.

Introducción

Los y las jóvenes latinoamericanos y caribeños, presentan indicadores de desigualdad social en mayor proporción a los adultos por ejemplo, y en el caso de las infancias los indicadores de pobreza y vulnerabilidad social llaman a la reflexión. La pandemia por Covid19 profundizó e intensificó dichos procesos sociales, el presente trabajo plantea como hipótesis que las políticas públicas no han logrado atender articuladamente la problemática juvenil en la región, con el diseño y la implementación de respuestas integrales, pertinentes, oportunas y posibilitando la participación de las y los jóvenes. Siguen operando con lógicas tradicionales (sectoriales, centralizadas, burocratizadas) que ya no responden a los principales desafíos del siglo XXI. La situación postpandémica no estaría presentando grandes cambios en tal diseño e implementación, ante lo cual, se plantea como pregunta problematizadora la construcción de política pública juvenil postpandemia, ¿qué enseñanzas dejan las consecuencias de la pandemia del Covid19 para la construcción de política pública juvenil en el escenario postpandemia de latinoamérica y el caribe?

El trabajo se fundamenta en una estrategia metodológica basada en un estudio exploratorio, cualitativo que comprende un abordaje metodológico desde una revisión documental de las políticas públicas de juventudes que surgieron durante la pandemia para atender la profundización de las problemáticas de esta población, y que se mantienen a la actualidad. Los resultados darían cuenta de la identificación de políticas públicas de juventudes en la región; enseñanzas en materia de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de juventudes.

Ante lo cual, esta ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre la pertinencia y lo oportuno de las políticas públicas dirigidas a las juventudes de Latinoamérica y el Caribe, en escenario pre y postpandemia para la identificación de los principales desafíos a los que se enfrentan. Se organiza en los siguientes ítems, noción de lo que se define por juventudes, posteriormente políticas públicas en juventudes, devenir institucional de juventudes en la región, características sobre tales políticas públicas, principales efectos sociales de la pandemia del Covid 19 en las juventudes latinoamericanas, políticas públicas juveniles aplicadas en dicha pandemia y por

Desarrollo

La noción de juventudes.

Para iniciar la reflexión que convoca esta ponencia se vuelve necesario retomar la noción de juventudes de la cual se parte. El concepto de juventudes, afronta diversas concepciones, algunas relacionadas con; una etapa o momento de la vida, parte del ciclo de vida que presenta rasgos y atributos específicos a la juventud. Retomando Mannheim (1993), pensar el fenómeno generacional desde las teorías naturalistas, pensadas desde lo cronológico/tiempo, reducen lo sociológico en el análisis de dicho fenómeno.

La juventud refiere a una vivencia común, dinámica, histórica y socioculturalmente construida, situada y relacional, que se configura en tanto presenta problemas en común, es decir, se determina históricamente por lo que acontece a su alrededor. Hablar de juventudes; de la y el sujeto joven, no puede hacerse en singular, requiera pluralidad al igual que la multiplicidad que les identifica y representa, al mismo tiempo, la producción contextualizada que corresponde.

En palabras de Ghiardo (2004) citado en Vommaro (2015), en un mismo momento histórico pueden coexistir muchas y diferentes maneras de producir juventudes y ser joven. Los jóvenes (en tanto término que define un momento o etapa de la vida) existen hace siglos con diversas resignificaciones, la juventud (en tanto expresión de esos jóvenes como grupo social con características más o menos singulares) es algo más contemporáneo, propio de los siglos XIX y XX. (Vommaro, 2015, p. 14).

Datos históricos refieren que el proceso por el cual las juventudes alcanzan protagonismo obedece a los años sesenta y setenta, cuando posterior a la segunda guerra mundial con las llamadas “revueltas juveniles” - acontecimientos y movimientos juveniles- emergieron, lo que conllevó al interés de análisis. Posteriormente, las expresiones juveniles de los años ochenta y noventa fortalecieron lo suscitado. Para dicha época, se hacían sentir las juventudes en la vida social, política, cultural y económica (en el marco de un mundo adulto), lo que provocó atención y despertó intereses para el ámbito académico y científico. De la misma forma, lo fue, para la política pública impulsada por los estados; de ahí la relación entre las juventudes y las políticas. Este precedente, ha permitido que las políticas públicas de juventudes formen parte de los planes de gobierno y sean parte de las agendas públicas y estatales.

En el año 1995, surge el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, el cual a nivel internacional, contribuyó en la configuración del marco de política y directrices prácticas para la mejora de la situación de las y los jóvenes. Estableciendo áreas prioritarias como: la educación, el empleo, el medio ambiente, la salud, entre otros. Además, los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, centraron interés en el desarrollo y erradicación de la pobreza extrema, a pesar de esto, es importante señalar que ninguno de estos 8 objetivos estaba directamente vinculado con las y los jóvenes. Un nuevo hito, fue en el año 2016, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que consolidados en la Agenda 2030 marcó un nuevo devenir en materia de juventudes. (Rodríguez, 2017)

Al mismo tiempo, las juventudes cada vez más han ocupado lugar en las sociedades de la región latinoamericana, en las diversas esferas de la vida social, en los procesos de desigualdad social de los que son parte.

En esta ponencia, se parte de un enfoque generacional, para profundizar el análisis de las relaciones entre juventudes y políticas en las sociedades contemporáneas de la región, enfocando en los desafíos que trajo consigo la pandemia por CovSars 2 (Covid 19).

Políticas públicas de juventudes.

Para Rodríguez (2017), las políticas públicas de juventudes pueden entenderse como una acción articulada que se orienta al logro así como a la realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados en esta etapa, tratándose de políticas reparatorias o compensatorias, de promoción y orientadas a desarrollo o la construcción de ciudadanía. (p.46). Como se muestra, esta concepción parte del principio de participación, de modo que se requiere que se generen las condiciones necesarias para que las personas jóvenes sean partícipes de la construcción de dichos procesos, como actor social.

Tomando en cuenta lo planteado por Dina Krauskopf (2014), los gobiernos de la región han determinado la concepción de las juventudes desde cuatro grandes paradigmas:

Juventud como período preparatorio.

Este tipo de políticas parten de la consideración de la juventud como una etapa de transición, por tanto, preparatoria para la vida adulta. De ahí, que los objetivos de este tipo de políticas sean potenciar los factores protectores, integrar a las y los jóvenes. Se trata de programas universales, de carácter recreativo, uso del tiempo libre, actividades recreativas, deportivas y/o culturales.

Juventud como etapa problemática.

En el caso de este segundo paradigma, la juventud es valorada como una etapa problemática para la sociedad. Por lo que apunta a políticas compensatorias y sectoriales dirigidas al ámbito de salud y justicia. Sus objetivos se centran en buscar el control social de sectores juveniles movilizados y la prevención de la violencia. Por lo que los programas refieren a rehabilitación, reinserción social y los que conciernen al entorno carcelario, el asistencialismo y el control de problemas específicos.

Ciudadanía Juvenil.

Este tercer paradigma, entiende la juventud como una etapa de desarrollo social. Las políticas son articuladas e intersectoriales, por lo que incluye a las juventudes como sujetos explícitos de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos. Estas políticas nacionales se dirigen a la reducción de la pobreza así como a programas de transferencia directa o condicionada de recursos; programas de voluntariado que contribuyan a prevenir la violencia, establecer estrategias participativas y aumentar el capital social.

Jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.

En este último paradigma, la juventud es concebida como una etapa de formación y aporte productivo, por lo que las políticas son articuladas, intersectoriales y orientadas a la incorporación de la juventud como capital humano.

Los objetivos de este tipo de políticas apuntan a la prevención de la violencia, la inserción al mercado y al capital económico, capacitación y el desarrollo productivo y empresarial.

Bajo esta misma línea, la consideración de estos cuatro paradigmas, conlleva a la valoración de los enfoques presentes en las políticas públicas de juventud. Por un lado, los gobiernos más conservadores tienden a efectuar políticas *para* la juventud; mientras que los gobiernos más autoritarios desarrollan políticas *por* la juventud. Y aquellos, que perfilan valores democráticos desarrollan iniciativas *con* y *desde* la juventud.

Por tanto, el diseño y/o formulación de políticas de juventudes enfrenta el desafío de la manera en que se contextualiza y se define la juventud en estas, ya que como se ha destacado precedentemente, predomina la definición etaria, lo que resulta insuficiente, limitada y variable. Al mismo tiempo, invisibiliza los procesos psicosociales, socioculturales, entre otros; de ahí, la relevancia de que se amplíe la perspectiva, los enfoques, los discursos y las gestiones públicas.

Efectos sociales de la pandemia en las juventudes latinoamericanas.

Entre finales de 2021 y principios de 2022 la pandemia por CovSars 2 (Covid 19) ocasionó la muerte de 1 millón y medio de latinoamericanos, lo que representa aproximadamente un 28% de las muertes globales, cuando Latinoamérica y el Caribe representan un 9% de la población mundial. Esta sobrerrepresentación de las muertes se relaciona con las condiciones de vulnerabilidad características de América Latina y el Caribe, salud y las desigualdades estructurales, que la han hecho particularmente vulnerable a los efectos de la pandemia (CEPAL/OPS, 2021).

Esta emergencia sanitaria ha generado una crisis que se ha prolongado en el tiempo, crisis no solamente en la dimensión sanitaria, sino también en la economía y dinámica productiva de los países del área afectando el desarrollo social e impactando en las condiciones para el bienestar de las personas en general y de las juventudes e infancias en particular.

Latinoamérica y el Caribe sufrieron la peor contracción económica que se tiene registro desde 1900, cayendo el PIB en un 6%, siendo la región con peor desempeño económico durante el 2020 (CEPAL, 2021a). Lo que se suma con el período anterior a la crisis, señalado por una dinámica de crecimiento lenta entre 2014 y 2019 la tasa promedio de crecimiento fue de un 0,3%. Para el 2021, se proyectó una tasa de crecimiento de la región del 6,2%, que responde principalmente a una base de comparación muy baja causada por la fuerte caída de 2020 (CEPAL, 2022b). A pesar de crecer no se recuperará el nivel del PBI previo a la pandemia, solamente 6 de 33 países del continente habrían alcanzado dicho nivel. Para el 2022, se estima un crecimiento del 2,1% esperándose que 8 países adicionales recuperen los niveles de crecimiento de 2019 (CEPAL, 2022b).

Este contexto económico regional sumado a las diversas medidas sanitarias adoptadas para controlar la difusión del virus, incidió en una caída histórica de la ocupación y crecimiento del desempleo, dando lugar a una fuerte crisis en el mercado laboral con efectos en los ingresos de la población. Según la CEPAL y OIT (2021), la tasa de ocupación disminuyó del 57,4% en 2019 al 51,7% en 2020, lo que se traduce en que aproximadamente 25,8 millones de personas dejaron de estar ocupadas durante ese año, mientras que la tasa de desocupación llegó a 10,5%. Si bien en el segundo trimestre de 2021 se observa una leve mejora de estos indicadores, con una tasa de participación laboral de 60,0%, una tasa de ocupación de 54,0% y una tasa de desocupación de 10,1%, aún no se recuperan los niveles previos a la pandemia (CEPAL y OIT, 2021; CEPAL, 2022b in Castillo, C y Marinho M.L.: 2022).

Por otra parte, los impactos de la pandemia sobre el mercado laboral han sido diferenciales de acuerdo a los distintos grupos de la población, como lo es en el caso de las mujeres, juventudes y las/os trabajadores informales y de bajos ingresos (CEPAL, 2021a). Se cerraron los centros educativos en sus diferentes niveles y centros de cuidado lo que significó un aumento importante del trabajo de cuidados para las mujeres, quienes en muchos casos tuvieron que abandonar sus puestos laborales. Ello se observa en que las mujeres entre 20 y 59 años que pertenecen a hogares con niños o niñas menores de 5 años son quienes experimentaron la mayor disminución en sus niveles de ocupación por efecto de la pandemia, con una caída del 12,5% (CEPAL, 2022a in Castillo, C y Marinho M.L.: 2022).

En este marco de crisis sanitaria, económica y laboral condujo a una reducción sustantiva de los ingresos de los hogares, observándose un aumento tanto de la distribución del ingreso como de la pobreza y pobreza extrema durante 2020. De acuerdo con la CEPAL (2022a), el decrecimiento de los ingresos laborales del trabajo asalariado en los quintiles más pobres fue el factor que más incidió en el crecimiento de la desigualdad observada en la mayor parte de los países de la región, con una alta heterogeneidad entre los países y al interior de los mismos.

En 2020 la pobreza y la pobreza extrema (medida por Línea de Pobreza, según los ingresos que percibe la persona), tuvieron un crecimiento general en el continente alcanzando 33% y 13% de la población

respectivamente; la tasa de pobreza alcanzó niveles similares al de finales de la década anterior y la de pobreza extrema se tradujo en un retroceso de 20 años (CEPAL, 2022a). En 2021, se estima que la pobreza bajaría levemente a 32,4% mientras que la pobreza extrema alcanzaría el 14% de la población de la región, reflejando que, a pesar de la recuperación económica observada en 2021, la crisis social continúa vigente (CEPAL, 2022a).

La incidencia de la pobreza y pobreza extrema no se distribuye de forma homogénea, sino que afecta en mayor grado a determinados grupos de la población, según la matriz de la desigualdad social. Es el caso de las mujeres, de quienes habitan la ruralidad, las infancias, adolescencias y juventudes, grupos indígenas y afrodescendientes. Al analizar la situación prepandemia y durante la pandemia como se presenta en el Gráfico 1, se aprecia que mientras la pobreza creció aproximadamente un 10% en la población total, entre los menores de 25 aproximadamente un 5%, en 2019 el promedio geométrico era de un 39% y en 2020 de un 41%, mientras que en la pobreza extrema el crecimiento fue de un 14%, en 2019 era de un 14% y en 2020 un 16% en términos de promedio geométrico.

Como se aprecia si antes de la pandemia tanto la pobreza como la pobreza extrema en el continente es de un perfil infantil-juvenil, en la pandemia se especifica aún más, especialmente en la pobreza extrema acompañado de un crecimiento tanto de la pobreza como pobreza extrema en todos los grupos poblacionales del continente.

La CEPAL (2020) ha estimado que la pobreza monetaria afecta al 51,3% de niños, niñas y adolescentes, es decir, uno de cada dos estaría en esta situación. Ello es muy alarmante toda vez que se traduce en que aquellos hogares donde residen niños, niñas y/o adolescentes tienen mayores probabilidades de no contar con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y, por tanto, tendría mayores dificultades para proporcionar un cuidado afectuoso y de calidad, lo que señala la importancia que adquieren los sistemas de protección social en esta situación.

Acompaña este proceso de empobrecimiento el aumento de las vulnerabilidades sociales, entre las que se señala el derecho al alimento, en tal sentido se estima que la inseguridad alimentaria tendrá efectos negativos tanto en términos de la educación, como, por ejemplo, en las brechas en el desarrollo de habilidades cognitivas, pérdida de oportunidades de aprendizaje, aumento del riesgo de abandono escolar, así como sobre la salud mental y el bienestar integral de las infancias y juventudes, toda vez que en la escuela también se protegen otros derechos fundamentales de la infancia, como la alimentación, la salud y la recreación (CEPAL, 2022a in Castillo, C y Marinho M.L.: 2022).

Con relación a la inseguridad alimentaria, las estimaciones apuntan a que un 9,1% de la población de la región estaría subnutrida, es decir, un 28% más que en 2019 y un 56% superior a la estimación de 2015 (FAO y otros, 2021). A su vez, se estima que un 40,4% de la población de América Latina y el Caribe experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave en 2020, equivalente a un aumento de 44 millones de personas en comparación con 2019 (Torero, 2021; CEPAL, 2021b). Esta situación es de especial preocupación para las infancias especialmente dado el período de desarrollo en el que se encuentran, aunque es de señalar que es un derecho básico de cualquier ser humano en cualquier etapa del ciclo vital.

Por último, es de señalar que al cerrarse los centros educativos aumentan las posibilidades en un contexto de crisis económica de que los menores de los hogares más pobres especialmente, salgan a trabajar o se les recarguen actividades de cuidado debido a la necesidad de los adultos de buscar trabajo. En caso de trabajar es altamente probable que dicha ocupación sea en condiciones precarias, mal pagas y siendo explotados lo que converge en una profundización de las desigualdades generacionales y de género como diferentes estudios lo demuestran (CEPAL/UNESCO, 2020; Rodríguez, 2021; CEPAL, 2022a).

Ante este escenario social que la pandemia del CovSars 2 profundiza, es que cabe preguntarse el papel de las políticas públicas juveniles de nuestro continente.

Políticas públicas juveniles en contexto pandémico.

Las estrategias que han aplicado los gobiernos para enfrentar los efectos sociales de las medidas de emergencia sanitaria ante la propagación del virus CovSars 2, han sido muy variadas, aunque es posible delinear algunos patrones en la aplicación de dichas medidas. Se pueden distinguir cinco formas diferentes de accionar estatal en materia de protección social. Tres de ellas son acciones directas que procuran alcanzar con transferencias monetarias o distribución directa de alimentos u otros bienes a los hogares. Otras dos medidas se ubican en el plano de las exoneraciones, condonaciones o suspensiones de corte de servicios públicos así como de garantías de acceso a vivienda o habitación en el caso de quienes no son propietarios. Existe un tercer grupo de medidas orientadas a evitar situaciones de extrema vulnerabilidad (población de calle) o de necesidad de movilidad de quienes son parte de la población con alto riesgo clínico (adultos mayores) (Filgueira. F. et al: 2020).

Es de señalar que existe un abanico de medidas estatales de protección social, las que actúan de manera más indirecta orientándose ya no a los hogares o las personas, sino a empresas. Este tipo de acciones, tales como exoneraciones, subsidios y créditos, procuran sostener la actividad y el empleo a modo de mitigar los efectos sociales de las estrategias de contención.

Ahora bien, en el siguiente cuadro se presenta de manera descriptiva y sintética una de las dimensiones señaladas por razones de espacio y por ser uno de los “instrumentos” que se aplicó más rápidamente por parte de los Estados. Es importante señalar que es una aproximación al problema del trabajo, dado el dinamismo desarrollado por parte de los Estados y de la carencia de fuentes oficiales con datos estandarizados que permitan su comparación e inferencia. Por otra parte, la rapidez con que estas dimensiones de la acción gubernamental cambian en períodos cortos de tiempo impide la exhaustividad y medición adecuada. Se está ante un blanco móvil y lo que es posible en este caso es ofrecer un conjunto de categorías analíticas representadas en formas empíricas concretas que nos aproximen a los esfuerzos realizados (Filgueira. F. et al: 2020).

En lo que refiere a transferencias monetarias y en especies, la mayor parte de los países de América Latina han adoptado nuevas medidas, aunque con diferencias tanto en términos de cobertura como de suficiencia. Se aprecia que algunos países han optado por el fortalecimiento de los programas ya existentes mediante el incremento de los montos destinados a las prestaciones a través de pagos extraordinarios.

Tomando el caso argentino como cita Filgueira. F. et al: 2020: "... realizó un pago extraordinario a beneficiarios de distintos programas tales como Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación Universal por Embarazo (AUE), y beneficiarios de pensiones no contributivas por vejez, entre otros".

Por otra parte, en el caso colombiano se otorgaron tres giros adicionales a los beneficiarios del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, mientras que en el Uruguay se duplicaron los montos tanto de la Tarjeta Uruguay Social como de las Asignaciones Familiares – Plan de Equidad. Otros países han optado por aumentar la cobertura poblacional de los programas existentes, como en el caso de Brasil con el programa BolsaFamilia, Guatemala con el programa de aporte económico al adulto mayor, y México para el programa Sembrando Vida.

Otros gobiernos han optado por fortalecer las prestaciones mediante el adelanto de pagos, principalmente para pensiones no contributivas por vejez, intentando garantizar una mayor liquidez al menos en el corto plazo, como en Perú con el Programa Juntos y Pensión, el anticipo del decimotercer sueldo a pensionados y jubilados en el Brasil, el adelanto de cuatro meses del Programa Pensión para el Bienestar a adultos mayores y personas con discapacidad en México, el anticipo de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Pobreza en el Paraguay, así como del Régimen No Contributivo y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte en Costa Rica (Filgueira. F. et al; 2020).

Por otro lado, gran parte de los países de América Latina se observa la creación de nuevas prestaciones que combinan, en su mayoría, nuevos beneficios dirigidos a población ya beneficiaria de otros programas con la incorporación de nueva población objetivo. Ejemplo de ello es el caso del Ingreso Familiar de Emergencia en la Argentina, el Programa de Seguridad Alimentaria "Ñangareko" en el Paraguay, los bonos Yo me quedo en casa y Bono Universal Familiar del Perú, el Bono Universal y Bono Familia en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Auxilio Emergencial do Governo Federal en el Brasil y el Bono de Emergencia COVID-19, Ingreso Familiar de Emergencia e IFE 2.0 en Chile.

En resumen, las políticas públicas en lo social durante la pandemia reforzaron el diseño institucional previamente elaborado acerca de la población objetivo a la cual alcanzar y complementaron con medidas coyunturales pero en el caso de las transferencias monetarias y en especies se procuró no posibilitar "caer" en la pobreza a los grupos ya alcanzados, sin establecer prioridades generacionales.

----- Conclusiones

El trabajo se planteó en su inicio como pregunta problematizadora la construcción de política pública juvenil postpandemia, ¿qué aprendizajes dejan los efectos de la pandemia del Covid19 para la formulación y construcción de política pública juvenil en el escenario postpandemia de Latinoamérica y el caribe?

Ante ella se desarrolló como se concibe la categoría juventud, general descripción de las políticas públicas juveniles y sus diferentes formas de entender al actor juvenil, posteriormente el devenir institucional que aplicaron tales políticas públicas.

Resulta pertinente comprender las juventudes como un grupo de población heterogéneo, que requiere la recuperación de variables asociadas a su desarrollo. A pesar de que se reconoce en algunas situaciones la diversidad y pluralidad, sigue apuntando a políticas, programas y proyectos con alternativas únicas que interpelan a la persona joven como un sujeto-a homogéneo, sin reconocer y apuntar a las particularidades que existen alrededor de las realidades juveniles.

La mirada desde la cual parten las políticas públicas sectoriales de juventudes no reconocen a las personas jóvenes como sujetos y sujetas de derechos, sino en ocasiones como meros receptores pasivos y como actores sociales estratégicos en el marco de la formulación de la política. Se debe apuntar a una perspectiva generacional en todas las políticas.

Los impactos en materia educativa, nutricional, precariedad laboral y pobreza se han profundizado lo que ha implicado aumentar la desigualdad y vulnerabilidad social inter e intra generaciones. Las personas jóvenes son vulnerables debido a la exclusión social y a la desigualdad social de la que son parte.

Ante ello, algunas de las medidas adoptadas por parte de los Estados fueron aumentar los montos de las transferencias monetarias y en especies, la mayor parte de los países de América Latina han adoptado nuevas medidas, aunque con diferencias tanto en términos de cobertura como de suficiencia. En definitiva, se reforzaron los instrumentos previamente diseñados para la población infantil y juvenil procurando con tales ayudas evitar caer en la pobreza, la evidencia señala que tales herramientas han sido insuficientes.

Por lo cual, se podría considerar que algunos de los aprendizajes sobre las herramientas de políticas públicas sociales para las poblaciones infantiles y juveniles del continente no han sido todo los eficientes que se esperaban, se continúa "trabajando" con las poblaciones visibles y la pandemia "iluminó" sobre poblaciones invisibilizadas como los/as jóvenes que trabajan en condiciones precarias e informales, por dar un ejemplo.

Se considera estratégico que en tal revisión entender que lo juvenil no es una etapa en la vida sino un proceso sociovital que no empieza ni termina a determinada edad, sino que se articula en diferentes eventos físico biológicos integrales, sociales, culturales y vitales, ante lo cual la/s políticas públicas son necesarias desarrollarse de forma transversal durante tal proceso. Articulando recursos presupuestales, humanos,

infraestructuras, saberes, institucionalidades públicas y no públicas desde el Estado al núcleo familiar, a modo de ejemplo, la nutrición no es un momento de la vida y una determinada política pública en tal sentido: comedores escolares, sino desde el inicio de la vida misma hasta el último suspiro. La pandemia ha evidenciado repensar y reevaluar críticamente lo que ha realizado en materia de políticas públicas juveniles, porque si se aspira a cambiar la realidad social dejada por la pandemia del Covid19, no se debería reiterar las acciones que se aplicaron previamente y se reforzaron durante la misma, es muy probable que se obtienen similares resultados.

Bajo esta línea, es vital la creación, manejo y uso de sistemas de evaluación y seguimiento, a fin de conocer sobre los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas de juventudes.

Finalmente, sumado a lo anterior, como evidencia para la rendición de cuentas como mecanismo de producción de conocimiento en materia de juventudes, que inciden en la formulación de la política. Por tanto, el estímulo en la creación de Observatorios de juventudes es un tema de colocación urgente en la academia y en la gestión pública, a fin de contar con evidencia para la toma de decisiones.

Bibliografía

CEPAL (2022), Panorama Social de América Latina 2021, en prensa.

Filgueira, F. y otros. (2020). “América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social”, serie Políticas Sociales, N° 238 (LC/TS.2020/149), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Mannheim, K., & de la Yncera, I. S. (1993). El problema de las generaciones. *reis*, (62), 193-242.

Marinho.M. y Castillo. C. (2022). “Los impactos de la pandemia sobre la salud y el bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe: la urgencia de avanzar hacia sistemas de protección social sensibles a los derechos de la niñez”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/25), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Organismo Internacional de la Juventud; Instituto Nacional de Juventud (2017). Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. – 1ª ed. – Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2017. – 154 p. : il., gráf. ; 24 cm

Rodríguez, E. (1998). Políticas públicas de juventud en América Latina: empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, (3).

Vommaro, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos. Clacso.

Palabras clave

covid19, políticas públicas, juventudes, agendas políticas.

Exclusión juvenil del espacio público fronterizo

Elsa de Jesús Hernández Fuentes ¹ ;

Woodley Augustin ² ;

Nayeli Martínez Domínguez ²

1 - Universidad Autónoma de Baja California. 2 - Universidad Autónoma de Baja California.

Resumen de la ponencia

La presente ponencia es un análisis sobre las diversas formas de exclusión juvenil en el proceso de apropiación de plazas y parques públicos del municipio de Mexicali, Baja California, deriva del proyecto de investigación "jóvenes, espacio público y exclusión social", el cual tiene por objetivo caracterizar las acciones que se gestan en torno al espacio público, así como las repercusiones de la innovación urbana, es decir la sociabilidad y habitabilidad de los mismos. Es relevante mencionar que el municipio de Mexicali es la capital del Estado de Baja California, se ubica en la Frontera Norte de México colinda con el Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica; dicha ciudad se fundó el 14 de marzo de 1903, es decir, está por cumplir 120 años, en un principio como un valle agrícola, posteriormente como ciudad comercial y más recientemente como ciudad industrial, por lo cual es una ciudad capital joven y estos cambios constantes se han visto reflejados en sus espacios públicos tradicionales.

Aspectos metodológicos, se realizó un análisis de datos cualitativos producto de la utilización de técnicas de investigación tales como: la observación y entrevista a los usuarios de las plazas y parques públicos de la zona centro de la ciudad de Mexicali, mediante la aplicación de un instrumento cuestionario-guía para efectuar las entrevistas, durante los meses de diciembre de 2021 de manera virtual debido a la pandemia, así como en abril de 2022 post pandemia y en enero del presente año de manera presencial. Con lo anterior se pretende contribuir desde la sociología de la juventud a la generación de estudios sobre espacio público, su proceso de apropiación y exclusión juvenil. De manera preliminar los hallazgos muestran una clara relación entre las actividades delictivas tales como venta de droga y robos lo que impide la inclusión juvenil en estos espacios.

Introducción

El espacio público es visto de distinta manera a partir de la reciente pandemia, este se vuelve una oportunidad para reconstruir las interacciones más allá de los entornos virtuales y compartir diversas actividades, los parques acogían gran cantidad de público en búsqueda de recreación, equilibrio físico y mental, pero también para generar ingresos recurriendo a múltiples formas con el objetivo de ganarse la vida (Merino, 2022, p.149), es decir, se vuelve además escenario como motor económico. Es por tanto necesario estudiar al espacio público desde la perspectiva sociológica para registrar estas nuevas manifestaciones sociales postpandémicas.

El presente texto es producto de un estudio de sus espacios públicos derivado del seguimiento del proyecto de rehabilitación del Centro Histórico de esta ciudad fronteriza iniciado en el año 2013, hace ya una década. Y que actualmente se denomina Regeneración del Centro Histórico "Yo por mi centro", cabe mencionar que el municipio cuenta con una población de 1 millón 049 mil 792 habitantes (INEGI, 2021), los cuales demandan oportunidades para su desarrollo social, cultural y de ocio, entre otras. "Actualmente el centro histórico se encuentra delimitado geográficamente al norte por la línea internacional (México-Estados Unidos de Norteamérica), al sur y al suroeste por el borde del río Nuevo (ya entubado y sobre el cual surge una vialidad), al oriente por la calle Pedro F. Pérez y Ramírez al sur y al sureste la calle J.W. Stone, con una superficie territorial de 977, 657,178 mts². Conteniendo 54 manzanas, 10 avenidas, 10 calles, 12 callejones, 1 privada sin nombre y dos callejones de servicio cerrados (Dirección de Administración Urbana, 2010, p. 7).

El centro histórico: su historia

Se crea en 1903 al igual que el municipio de Mexicali, entre los edificios que lo caracterizan se encuentran: la Casa de la Cultura que era una antigua escuela (Escuela Cuauhtémoc 1912) y es sede de presentaciones y exhibiciones de arte, el Instituto de Bellas Artes que se mantiene en funciones, y que originalmente fue el Banco Agrícola Peninsular en 1927, la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe "fue fundada en 1917, es cabecera de la Diócesis de Mexicali y sede de la Iglesia Católica local" (Diócesis de Mexicali, 2023, s. p.), entre otros importantes edificios algunos de estos hoy en renovación.

El centro histórico tiene un valor histórico y social, ya que el 4 de julio de 2003 se publicó en el periódico oficial el cambio de nombre de "colonia 1ra. Sección" a "Centro Histórico y Comercial de la ciudad de Mexicali", estableciéndose como núcleo fundamental, cuyas características se hacía necesario proteger. Sin embargo, es

hasta el 25 de septiembre del mismo año que se concreta la declaratoria de destino de conservación del Centro Histórico de Mexicali, siendo publicado en el periódico oficial del estado, el documento técnico que lo avala (Dirección de Administración Urbana, 2010, p. 7). Y el 8 de diciembre del año 2021 se propone y aprueba en sesión extraordinaria del XXIV Ayuntamiento de Mexicali por unanimidad la creación de la Delegación Centro Histórico (Gobierno de Mexicali, 2021).

La exclusión social juvenil

Actualmente las significaciones de juventud sirven tanto para designar un estado de ánimo, tanto como para calificar lo novedoso y lo actual, incluso se le ha llegado a considerar como un valor en sí mismo; por cual ¡ debe ser tratado desde la diversidad de sus sectores (Dávila, 2004, p. 91-92); anteriormente se acotaba solo a un grupo etario por ejemplo “como aquellas personas de entre 15 y 24 años” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f., p. 1). Es un producto social, si establecemos una ruptura de aquellas concepciones que marcan una relación de causa-efecto entre los cambios fisiológicos de la pubertad y un comportamiento social juvenil. Se encuentra delimitada por dos procesos: uno biológico y otro social (Brito, 1998, pp. 5-6). Esto los vuelve actores obligados de estudio en este caso en el proceso de apropiación del espacio público urbano.

Por otro lado, “la idea de espacio público, entendida de forma general, se refiere a los espacios abiertos y comunes a los que todos los ciudadanos pueden acceder libremente para compartir experiencias sociales” (Merino, 2022, p. 150). Es un espacio público, un lugar en el que convergen distintos factores culturales, intercambios sociales y económicos, de información y al que pueden acceder cualquier persona, sin importar edad, sexo, preferencia sexual, condición física o nivel socioeconómico, son parte de la vida pública cotidiana (Magaña, 2020, p. 1); “corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.” (García, 2016, p. 2). Es imperante por tanto su estudio desde el análisis sociológico como parte esencial de las ciudades actuales. Ya se mencionan sus aportaciones tanto a los derechos sociales de los habitantes como a la salud pública y social de los mismos, ya que “los espacios públicos deben ser incluyentes, conectados, seguros y accesibles” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018, p. 1); “son importantes para la calidad de vida de sus habitantes y son percibidos como bienes sociales” (Guadarrama y Pichardo, 2021, p. 57).

El centro histórico: sus espacios públicos

Los centros históricos de México no son los mismos en todas partes, por el pasado colonial de México, encontramos centros más antiguos construidos por los españoles mismo y centros más jóvenes en zona que no estaban en el alcance de la conquista española, eso separa los centros en aspecto social y cultural. “Los centros históricos son las áreas donde se manifiestan los signos más reconocibles de las ciudades y se caracterizan por contener la mayor densidad de bienes vinculados con su historia” (Campos, Valeria, Alicia, 2016). Los centros con mayor patrimonio cultural ligado al pasado colonial se encuentran en el centro del país, se destacan por su tipo de construcción, sus monumentos y su historia. En Mexicali, ciudad de la frontera norte de México, capital del estado de Baja California cuenta con un centro histórico como todos los de más ciudades, pero con algunas diferencias. Tal como describe el relato recogido a continuación “Al llegar a la ciudad de Mexicali, el primer lugar con el que tuve contacto fue el Centro Antiguo. Su joven edad y fisonomía fueron las cosas que inmediatamente llamaron mi atención” (Hipólito, 2010, p. 1). Si bien el centro histórico de Mexicali no tiene un pasado colonial ni tampoco un valor cultural muy elevado al nivel nacional, lo tiene al nivel local, ya que fue el lugar en que nace la ciudad; al igual que los demás centros históricos, cuenta con varios espacios públicos (parques, plazas, etc), y cada uno de estos espacios estas apropiados por grupos de jóvenes con una dinámica diferente entre estos.

Se escogieron a los parques ya que son una forma particular del espacio público son áreas comunes, de acceso general y multifuncionales que propician la convivencia ciudadana. Pero, sus usos no son ajenos a las formas que caracterizan a nuestra cultura política y ciudadana y funcionan como un microcosmos de la vida social y cotidiana (Merino, 2022, p. 149); son “espacios públicos que se definen como lugares de relación, de encuentro social y de intercambio, donde convergen grupos e individuos con intereses diversos” (Díaz y Ortiz, citado por Petzold, 2017, p. 31).

Entre los espacios públicos con los que cuenta el centro histórico de Mexicali se encuentran: el parque “Héroes de Chapultepec” creado en el año 1915 también conocido como “Niños Héroes”, en 1961 se crea el “Parque Constitución” también conocido como “Plaza del Mariachi-Santa Cecilia”, 2013 se crea Plaza Sol frente a la catedral de nuestra señora de Guadalupe, en año 2020 “La Pagoda China” que fue removida de la entrada de la garita internacional número uno, y colocada en la también conocida como “Pequeño Cantón: Plaza Corazón”, también durante la pandemia en el año 2021 se crea el “Museo de la comida china” posteriormente en el mismo año se creó el “Callejón Chinesca” al término del cual se ubica el mencionado museo.

El centro histórico: sus actores sociales

Se han ubicado a lo largo de los años que se tienen estudiando esta zona de la ciudad a los siguientes actores sociales: La presidente municipal (gobierno), El Delegado de zona centro, La Asociación China de Mexicali, El Obispo de Mexicali (iglesia católica), los comerciantes, los migrantes, las Asociaciones civiles: religiosas,

altruistas, políticas, deportivas, culturales, etc.; las personas en situación de calle, los turistas, los Mexicalenses, los cuales cumplen diversas funciones en el proceso de apropiación del centro histórico.

Sin embargo, los actores a estudiar son los jóvenes, las juventudes que en etapa de transición a la vida adulta marcada por la vulnerabilidad, ya no es el marco de la triple elección vitalicia: la formación, el trabajo, y la emancipación, para la integración a la identidad adulta sino que es el marco de un conjunto de decisiones provisionales y constantemente revocables durante la vida (Brunet y Pizzi, 2013, p. 21). Ya que “lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción de la identidad y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos” (Dávila, 2004, p. 92). Es por tanto interesante explorar sus miradas sobre el espacio público así como sus formas de inclusión y exclusión social del mismo, y cabe señalar que derivado de las recientes modificaciones y transformaciones de esta zona, y de sus actividades tales como los “domingos culturales” y los “viernes de baile”, aunado a la apertura de bares, han propiciado que aumenté el número de personas jóvenes para visitarlos.

Ante las nuevas manifestaciones y movimientos sociales que pugnan por los derechos, es un referente la inclusión social ya que “asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno” (Cisternas, 2018, p. 1); “debe considerar un concepto que reivindique el bienestar y capacidad de tener un rol activo y protagónico para ello de los individuos dentro de los sistemas sociales donde participan como sujetos y actores, por ello pensamos en su realización” (Chuaqui, Mally y Parraguez, 2016, p. 181). “Es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad; sin embargo, no es lo mismo que igualdad” (Molina, 2021, p. 4).

En contraparte “la exclusión social juvenil como un proceso social de ruptura de un individuo o grupo en relación a sus posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales, es decir, una ruptura del lazo con la sociedad” (Castro, García y López, 2020, p. 1). “Analíticamente es difícil comprender la relación entre los jóvenes y la exclusión dado que por definición la juventud es una etapa de dependencia, estableciendo múltiples relaciones contradictorias entre los jóvenes pobres y sus generaciones precedentes” (Sandoval, 2005, p. 7), es una manifestación de la privación de estos derechos.

Transformaciones sociales en el proceso de apropiación del espacio público

La ciudad está en constante transformación, muchas veces dirigida a los intereses particulares de los gobernantes y puede ser utilizada la modificación del espacio físico como una forma de dominación de una clase a la otra...” (Lerma, 2017, p. 62). “La apropiación es la característica que define el carácter histórico, construido y relacional del espacio” (Merino, 2022, p. 152).

El proceso de gentrificación de esta zona se inicia en el año 2013 Recuperación del Centro Histórico de Mexicali (Proyecto Centro) año en que se crea la «Plaza Sol» sobre calles peatonales hoy en día calles semipeatonales y particularmente con el inicio en el año 2019 Plan maestro de Rescate del Centro Histórico de Mexicali (Yo por mi Centro), en el 2020 Se crea el Corredor Mexicali Rose (Plaza Sol), Fideicomiso Centro Histórico, y las Oficinas municipales (octubre de 2020), Pequeño Cantón (Plaza Corazón) noviembre de 2020 y Museo de la comida china marzo 2021 todo esto durante la pandemia obteniendo diversas opiniones tanto a favor como en contra, por no detener dichas obras.

Desarrollo

Entre las problemáticas mencionadas por los entrevistados se encuentra la inseguridad pública, “robos, secuestros y extorsiones, es una problemática que indica el grado de riesgo de un país” (García, 2011, p. 37). “La inseguridad genera conductas protectoras, algunas de las cuales producen resultados adversos en la inseguridad y la criminalidad, aíslan a los individuos y las colectividades y disminuyen sus opciones de mejorar sus espacios públicos” (Alvarado, 2010, p.945). Otro problema señalado fue el narcomenudeo mismo que “se considera un fenómeno multicausal, que se manifiesta en los entornos próximos a los puntos de venta de sustancias estupefacientes, ligado a manifestaciones de conflictividad social, de violencia y de criminalidad” (Cortés y Parra, 2011, p. 37). Es un fenómeno asociado al mercado del narcotráfico, estructurado con el propósito de favorecer y maximizar las ganancias de un actor ilegal, lo que se acompaña de mecanismos para constreñir el comportamiento colectivo de las personas (Cortés y Parra, 2011, p. 37). Se vuelven un obstáculo para el uso y apropiación del espacio público o un tipo de apropiación delictiva que impide otro tipo de apropiaciones, tales como: las culturales, deportivas, recreativas, entre otras.

También la problemática aunada es la “delincuencia que es una forma de inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia” (Jiménez, 2005, p. 237). Estos problemas también se observaron al aplicar diversas estrategias y técnicas de corte cualitativa tales como la bitácora de observación en la “Pagoda china-plaza corazón a continuación se presentan algunos resultados:

Diversos actores tales como: familias, adulto mayor, jóvenes varones, grupo de jóvenes mujeres y hombre, en cuanto a la infraestructura el mobiliario se encuentra en buen estado (bancas, bote para basura, luminarias, trampa para abejas en un árbol, en cuanto a las actividades culturales se encontró publicidad evento cultural en una palma del año pasado, en relación a los problemas se observó basura cerca de la parada de camión ubicada en la esquina de la plaza (blvd. López mateos), acceso para discapacitados sin paso de cebra y grafiti (no artístico) en uno de sus árboles.

en el “Parque constitución-plaza del mariachi-Santa Cecilia” se observaron:

Diversos actores tales como:adultos, adultos mayores, mariachi (dos), entre los problemas basura. perro callejero, baños exclusivos para los integrantes de los mariachis que laboran en la plaza del parque, piso en mal estado rodeando el kiosco, botella de bebida alcohólica en el césped vacía.

En relación con las entrevistas semiestructurada a informantes clave y usuarios jóvenes A continuación se muestran algunos datos generales de estos jóvenes en la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Datos entrevistados

Entrevis-tados

Sexo

Edad

Espaciopúblico

Actividades positivas realizadas en el parque o plaza

actividad negativas realizadas en el parque o plaza

Ocupación

Entrevis-tado 1

Masculi-no

63 años

Plaza corazón

Actividades culturales

Actividades recreativas

Actividades comerciales

Actividades de apoyo a la comunidad

Actividades politicas

“Viciosos”

Trabajador en la construcción

Entrevis-tado 2

Masculi-no 43

Años Plaza

corazón

Pasear a los niños.

Hacer redes de amigos actividades

de la cultura a veces .

No hay nada malo aquí está todo tranquilo, la gente viene a pasear solamente.

desempleado

Entrevis-tada 3

Femeni-no

56 años

Parque Constitución plaza santa Cecilia Ninguna

hay “tecolines, borrachos”

Robos

Pleitos

Daños al parque

Inseguridad

Trabajadora comerciante

Entrevis-tado 4

Masculi-no

18 Años

Parque Constitución plaza santa Cecilia recoger

basura

Venta de drogas.

asaltos

personas en condiciones de calle.

personas con adicciones

Ayudante en una empresa de acero.

Fuente: elaboración propia

Ambos espacios han sufrido cambios, en el caso de la plaza corazón el cambio ha sido positivo, tal como lo menciona el entrevistado no. 1 "Cambios que le han hecho, remodelación".

En cuanto al parque Constitución plaza santa Cecilia, la entrevistada no. 3 señala que "Mucho eeh mal, sin seguridad casi, mucho borracho, muy destruido, se robaron bancas, no, está muy destruido la verdad".

"El entrevistado No. 1 declara visitar el parque, los domingos" aunque se le entrevistó en la plaza en ese momento, no lo hace de manera habitual.

"Mientras que la entrevistada no. 3, a pesar de trabajar en el parque como comerciante, no lo visita debido a la inseguridad. "No, no lo visito pero... no, no lo visito" " Porque siempre va ver delincuencias y crimen en todos lados, nunca va estar seguro en ninguna parte, más porque aquí en México hay mucha violencia organizada y tráfico de drogas todo eso y más porque últimamente ha habido muchos secuestros ¿quien se sintiera seguro?"

en contraparte el entrevistado no 4

afirma que el parque Constitución es seguro "Sí, porque hay policías cuidando el parque mariachi está seguro porque hay una caseta de policías que hace que te sientas seguro dentro lo que cabe".

Conclusiones

Existe un conflicto de intereses en la producción del espacio público desde lo local

Las transformaciones sociales varían desde el punto de vista de los actores, ejemplo de ello la comunidad China-Mexicalense

El proceso de apropiación social es constante y contribuye en la reconformación de imagen urbana

La inserción de lo nuevo en lo viejo "espacios públicos reconstruidos", ha desplazado a una población adulta mayor sustituida en gran medida por la población joven

Asuntos pendientes en el centro histórico de Mexicali:

El espacio como propio es decir la apropiación aún débil, nuevas y mejores opciones para esparcimiento familiar, consolidación como escaparate cultural nacional e internacional, así como motor económico, y la percepción de un espacio seguro.

Bibliografía

Alvarado, A. (2010). Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década. *Estudios sociológicos*, 28(84), 941-963.

Brito, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. *Última década*, 6(9), 170-182. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/download/56296/59580>

Brunet, I. y Pizzi, A. (2013). LA DELIMITACIÓN SOCIOLÓGICA DE LA JUVENTUD. *Última década*, 21(38), 11-36. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362013000100002>

Campos, Valeria, Alicia, 2016. Conservación y desarrollo sustentable en Centros Históricos. UNAM, Primera edición, 2016. <https://www.puec.unam.mx/index.php/publicaciones/146-publicaciones-digitales/pd-patrimonio/590-conservacion-y-desarrollo-sustentable-en-centro-historicos>.

Castro, L., García, C., y López, R. (2020). Exclusión social, inclusión política y autoestima de jóvenes en pobreza, Monterrey, México. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 38-50.

Chuaqui, J., Mally, D. y Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista De Ciencias Sociales*, (69). <https://doi.org/10.22370/rcs.2017.69.927>

Cisternas, M. (2018). *Inclusión social, económica y política de las personas mayores*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>

Cortes, Y. y Parra, R. (2011). Narcomenudeo: un neologismo para describir la venta de estupefacientes. *Revista Criminalidad*, 53(2), 37-71.

Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), 83-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>

Dirección de Administración Urbana. (2010). "Guía de edificios y sitios con valor histórico", Mexicali: Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. pp. 6-22.

Diócesis de Mexicali. (2023). *Historia de la catedral de Mexicali*. <https://catedral.diocesisdemexicali.org/sample-page/>

García, C. (2011). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18(1), 37-44.

García, M. (2016). *Espacio público* [Archivo PDF]. <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>

Gobierno de Mexicali (2021). Gaceta municipal, 2021(25) https://www.mexicali.gob.mx/24/pdf/Gacetitas/2021/GACETA_25.pdf

Guadarrama, G. y Pichardo, P. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, Sociedad y Territorio*, 21(65), 57-85. <https://doi.org/10.22136/est20211678>

Hipólito, A. (2010). El centro antiguo de Mexicali: cartografías mentales de sus habitantes a inicio del siglo XXI. A: International Conference Virtual City and Territory. "6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 Octubre 2010". Mexicali: UABC, 2010. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/12853>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). Información de México para niños. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>

Jiménez, A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*, 11(43), 215-261.

Lerma, K. (2017). *El papel de la bicicleta en las transformaciones socio-espaciales del espacio público en Bogotá en el marco del derecho a la ciudad*. Tesis de Grado, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Magaña, A. (2020). Características de un Buen Espacio Público. <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/caracteristicas-de-un-buen-espacio-publico-ene2020.html>

Merino, R. (2022). Ganarse la vida en los parques. Apropiación del espacio público durante la pandemia Covid-19. *Revista de Sociología*, (34), 147-170 DOI: <https://doi.org/10.15381/rsoc.n34.23298>

Molina, C. (2021). La inclusión social, un compromiso a largo plazo.

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20inclusion%20social,es%20lo%20mismo%20que%20igualdad.>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). Claves para el espacio público. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/claves-para-el-espacio-publico>

Petzold, A. (2017). ¿Público para quien? La performatividad de los límites en el espacio público. UDLAP. Puebla. México.

Raffo, L. y Gómez, D. (2017). Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo. *Revista de Economía Institucional*, 19(37), 227-261. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.12>

Sandoval, M. (2005). *Jóvenes y exclusión (una difícil y compleja relación)*. CEJU/UCSH, Centro de Estudios en Juventud.

Palabras clave

delincuencia; inseguridad pública; narcomenudeo; espacio público; exclusión juvenil; inclusión juvenil

Resumen de la ponencia

O objetivo desta pesquisa foi analisar como estão estruturadas as políticas de atenção à criança e ao adolescente no Brasil, compreender a história da infância e do abandono no Brasil no século XX, bem como analisar como estão estruturadas as políticas de atenção à criança e ao adolescente adolescente. Utilizamos como método de pesquisa uma pesquisa histórica baseada na concepção histórica da criação e infância no Brasil no século XX, analisando como objeto de estudo, a Doutrina da Proteção Integral e sua efetividade no Brasil e, para a construção do trabalho, utilizamos como base a metodologia bibliográfica. Buscamos compreender, no decorrer da investigação, o contexto histórico, social e cultural do que acontece com crianças e adolescentes em situação de abandono, e qual é o papel do Estado brasileiro diante do abandono como grande instituição. Estudei a possibilidade de compreender a concepção de educação infantil e como se organizavam as políticas de atenção à criança e ao adolescente, pois não havia políticas voltadas para as demandas das crianças. Com muitas lutas e movimentos sociais de crianças e adolescentes, eles são reconhecidos como sujeitos em formação, e a partir da Constituição Federal e do Estatuto da Criança e do Adolescente, os direitos dos indivíduos são garantidos por lei, com base no princípio da Prática de Proteção Integral. A pesquisa permitiu estabelecer as relações do abandono com o papel do Estado brasileiro como principal instituição na promoção de direitos. Foi possível identificar que, muitas vezes, esse abandono é realizado pelo próprio Estado quando, de alguma forma, não garante ou atende crianças e adolescentes, quando a Rede de Proteção Integral não é capaz de proteger essas crianças, por exemplo. Entendemos que, quando há falta de intervenção em situações de vulnerabilidade social, essa falta de responsabilidade por parte do Estado brasileiro pode ser analisada como um abandono institucional, em última análise, uma vez que o Estado nacional também é responsável pela dignidade da pessoa humana. vida.seus cidadãos. Foi possível identificar que, muitas vezes, esse abandono é realizado pelo próprio Estado quando, de alguma forma, não garante ou atende crianças e adolescentes, quando a Rede de Proteção Integral não é capaz de proteger essas crianças, por exemplo. Nós finalmente entendemos

----- Introducción

Esta pesquisa teve como objetivo o de analisar a ação do Estado brasileiro frente às políticas públicas de atendimento à infância, com a intenção de compreender como estão estruturadas as políticas sociais para crianças em situação de abandono. De acordo com o Conselho Nacional de Justiça - CNJ (2021), 29.213 (vinte e nove mil e duzentos e treze) crianças estão cadastradas no Sistema Nacional de Adoção e Acolhimento (SNA), as circunstâncias que levaram essas crianças e adolescentes até essa situação de acolhidas foram diversas como: pobreza, desemprego, exclusão social, as desigualdades sociais, entre outras.

Essas crianças, em algum momento, foram abandonadas seja por suas famílias ou pelo Estado que não impediu que essas famílias estivessem nessas condições, esta pesquisa busca compreender qual o papel do Estado brasileiro perante essas situações, partindo do pressuposto que o Estado é a maior instituição e do seu dever de assegurar políticas que atenda esses grupos.

Para analisarmos a problemática de pesquisa aqui apresentada nos pautaremos em uma pesquisa histórica que se caracteriza segundo as estudiosas (Lakatos & Marconi, 2003, p. 182) por uma investigação dos acontecimentos, processos e instituições passadas para compreendermos e analisarmos a sua influência até o ano de 2021. Com a consciência de que a história está em constante mudança, visto que em cada tempo histórico temos uma concepção cultural, social e política, cabe ao investigador olhar para o seu objeto de estudo inserido nessas esferas e nunca de forma isolada. Com base na pesquisa bibliográfica que parte da análise de livros, dissertações, matérias jornalísticas, revistas, artigos entre outros materiais que foram publicados e, com esse levantamento de conteúdo, o pesquisador tenha possibilidade de definir, compreender e chegar a outras conclusões sobre o tema.

Para alcançarmos os objetivos aqui traçados, tentaremos compreender os seguintes aspectos: históricos e políticos das práticas de abandono infantil no Brasil, com o intuito de compreender como o país lidava com estas questões no decorrer do século XX. Em um segundo momento analisaremos o Estatuto da Criança e do Adolescente e a adesão à doutrina de proteção integral no contexto nacional. E por fim, analisaremos, a partir da doutrina de proteção integral, quais ações e políticas o Brasil tem assumido para o atendimento às crianças em situação de abandono, a fim de compreender como está estabelecido o compromisso do Estado Brasileiro em relação à vulnerabilidade infantil.

Iniciamos esta investigação identificando que, de acordo com as estatísticas do Observatório Terceiro Setor (2019) o caso de crianças abandonadas, que vivem em instituições de acolhimento no Brasil, cresce a cada dia, com um número expressivo de aproximadamente 47 mil crianças que se encontram longe de suas famílias. Sendo o abandono um problema social, se faz importante essa pesquisa, a fim de analisarmos como as políticas públicas atuam sobre esse problema social, como também identificarmos as possíveis causas e quais medidas o Estado adota para minimizar as práticas de abandono.

Durante muito tempo a criança e o adolescente não eram reconhecidos como uma pessoa em sua plenitude, mas sim como um sujeito inacabado. Como afirma Ariès (1978) ao indicar que não havia preocupação com as crianças e não se respeitavam suas particularidades: as de um indivíduo que está em desenvolvimento.

De acordo com Perez e Passone (2010), não houve leis que amparassem e protegessem essas crianças e adolescentes, até o ano de 1990 no Brasil. “Entre os estudos realizados no campo das políticas sociais no Brasil, há um conjunto de trabalhos que propala a inexistência de um efetivo sistema de proteção social até 1990” (Perez & Passone, 2010, p. 650).

Como discute Arantes (2004) a prática do abandono infantil sempre esteve presente na história do Brasil, desde o período Colonial, porém os motivos para abandonar essas crianças e as medidas tomadas contra tal fenômeno, são diferentes em cada momento histórico. Segundo Arantes (2004), no período Colonial no Brasil, o destino das crianças abandonadas eram as Casas da Roda ou Casas dos Expostos, onde eram deixadas anonimamente. Estes espaços eram de cunho caritativo e, alguns dos motivos que levavam os pais a fazerem isso, era para manterem a honra da família, pois muitas vezes, as crianças eram frutos de relações extraconjugais. Como explana Silva (2019, p. 57) “[...] “Rodas” eram as casas que, inicialmente, servindo para manter no anonimato aqueles que contribuíam com a caridade, mais tarde passou a ser utilizada para acolher recém-nascidos abandonados”.

Silva (2019), aponta em sua obra que as Casas da Roda se mantiveram do século XVIII até o século XIX, essas casas ficavam sob responsabilidade da Igreja, sendo filantrópicas e com um caráter assistencialista, neste período eram a única assistência prestada às crianças abandonadas. No entanto, segundo Lima (2013) esse cunho assistencialista perde o seu sentido quando interiorizam a ideia de que as crianças são o futuro do país.

Contudo, as orientações emanadas do Estado a respeito do pátrio poder não se aplicavam a todas as infâncias e adolescências, elas eram destinadas às crianças pobres e pretas. Estas sim necessitavam agir de acordo com os comportamentos impostos pelo Estado, pois eram estes sujeitos que estavam em situação de vulnerabilidade social e, quando não agiam da maneira esperada pelo Estado, eram coagidos para não afetarem a moral da sociedade e manterem o controle social.

Posteriormente, como relata Silva (2019, p. 57), “[...] O problema do abandono de crianças no Brasil se intensifica, a partir da revolução industrial. Conquanto, a revolução industrial tenha se originado na Inglaterra, entre 1780 e 1860, seus efeitos chegaram ao Brasil logo no início do século XX”. Em decorrência da mudança de cenário, modifica-se também a visão de infância.

Outro elemento que complexifica a situação da criança brasileira, como afirma Lima (2013), foi o êxodo rural que, intensificou a concentração de famílias nas grandes metrópoles a tal ponto que as cidades não estavam preparadas para tal acontecimento. Este fenômeno ocasionou muita miséria o que acentuou, a desigualdade que está presente na sociabilidade capitalista e, conseqüentemente, a distinção entre classe dominante e classe trabalhadora. Com isso temos dois tipos de infância:

Portanto, se era uma criança livre e filha da elite, certamente teria a oportunidade de ter uma infância identificada como aquela que designamos hoje, de brincadeiras, lar harmônico e educação. Relatando, ainda a vida da criança negra e escrava, no período colonial, fica ainda mais nítido essa complexidade de diferenciação e descriminalização que estavam submetidas à infância. Se a criança era negra ou filha de agricultores pobres, por assim dizer, ela necessariamente já estava condenada ao mundo do trabalho. (Lima, 2013, p. 19)

Como visto anteriormente, em nosso país, temos duas representações de infância, com encaminhamentos distintos para cada uma delas. Se por um lado, as crianças das famílias abastadas, pudessem usufruir de uma ideia de infância que priorizasse a educação e um lar harmônico, por outro, as crianças oriundas de famílias que estavam em situação de pobreza, sofriam intervenção do Estado por meio do Código de Menores destinado às crianças e adolescentes pobres, o Estado não tinha a preocupação de melhorar as condições de vida dessas famílias e viam como solução retirar a criança do seio familiar.

Como explana Lima (2013) a primeira legislação destinada às crianças no Brasil foi o Código de Menores em 1927, porém carregada de preconceitos, colocavam o indivíduo como culpado da situação, utilizavam de termos pejorativos para se referirem a essa criança e adolescente como: delinquentes, marginais, abandonados, menor infrator, entre outras nomenclaturas. “[...] O Código de Menores atribui ao Estado o papel de tutelar o órfão, ou seja, aqueles que se encontravam em situação irregular [...]” (Lima, 2013, p.43).

O atendimento proporcionado era de um caráter punitivo e coercitivo, com o intuito de repreenderem os comportamentos que eram vistos como inadequados para a moral da sociedade, essa criança não era vista como um sujeito de direitos e sim como um indivíduo perigoso para a ordem da comunidade. Visão que, legalmente, somente seria alterada com a publicação da Constituição da República Federativa do Brasil (CF) em 1988 com a incorporação da doutrina de proteção integral de crianças e adolescentes.

Com todo esse cenário de repressão e omissão de direitos, surgem diversos movimentos sociais que foram fundamentais na história pela luta dos direitos de crianças e adolescentes. Segundo Souza (2012) o Movimento Nacional dos Meninos e Meninas de Rua de 1980 não aconteceu fora de contexto, assim como outros movimentos ocorridos durante a Ditadura Militar. O movimento buscava reverter a atual situação da década de 1980 frente as políticas públicas destinadas às crianças e aos adolescentes. De acordo com Lima (2013) todos os movimentos sociais, lutas e reivindicações foram de grande valia para a incorporação de inúmeros direitos na Constituição Federal (CF) de 1988, documento que assegura sobre a Doutrina da Proteção Integral.

A Doutrina de Proteção Integral é um grande marco para a luta dos direitos das crianças e adolescente, com essa conquista tem-se um olhar individualizado para as crianças, respeitando-a como um sujeito em desenvolvimento e responsabilizando pais, sociedade e Estado, para a promoção de todos os direitos da criança e do adolescente. Importante salientar que a luta pela doutrina de proteção integral para a criança não acontece de forma isolada apenas no Brasil, mas também ocorre na esfera internacional com dois documentos importantíssimos para os direitos das crianças. Segundo Cavichioli (2019), são eles: a Declaração Universal dos Direitos da Criança (1959) e a Convenção internacional sobre os direitos da criança (1989).

No Brasil, a Constituição Federal de 1988 dispôs sobre a doutrina de proteção integral em seu Art. 227 ao aprovar que:

Art. 227. É dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão. (Redação dada Pela Emenda Constitucional nº 65, de 2010)

A Constituição Federal (CF) é um documento fundamental para a regularização de uma vida digna para as crianças e adolescentes. Visto que são sujeitos em pleno desenvolvimento e precisam de aparatos para que esse desenvolvimento ocorra de maneira íntegra, como também é dever de todos que promovam os direitos assegurados pela lei.

Como vimos foram diversos encaminhamentos para a criança e ao adolescente implantados ao longo da história. Até aqui compreendemos o contexto histórico e social da infância e da criança no Brasil, visto que em cada momento se tem uma concepção de criança. Portanto, se fez pertinente essa pesquisa histórica sobre o abandono no Brasil, nesse momento será preciso nos debruçarmos sobre os direitos promovidos pela doutrina de proteção integral e como isso se refletiu no documento de política que foi efetivado com o ECA.

O Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) e a Doutrina de Proteção Integral

O Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), Lei n. 8.069 de 13 de julho de 1990 sistematiza a proteção integral de crianças e adolescentes no país. O documento foi resultado de muita luta e Movimentos Sociais e, se fundamenta em documentos internacionais como a Declaração Universal dos Direitos Humanos de 1948, Declaração Universal dos Direitos da Criança de 1959 e a Convenção Internacional sobre os Direitos da Criança de 1989.

A Declaração Universal dos Direitos Humanos promulgada em 1948 pela Assembleia Geral das Nações Unidas, trata-se de um documento expresso em 30 artigos, que asseguram os direitos humanos em diversas categorias, todas de suma importância para uma vida digna e de qualidade, sem hierarquia entre os direitos, visto que cada direito tem sua relevância na vida do cidadão.

Outro documento no âmbito internacional que segundo Mendes (2006), influenciou a elaboração do ECA, foi a Declaração Universal dos Direitos da Criança de 1959, regulamentada em 10 princípios que norteiam os direitos das crianças e adolescentes, estabelece a criança como prioridade, sendo reconhecida a necessidade de políticas destinadas as crianças e adolescentes, visto que esses são seres em desenvolvimento.

O mais recente documento que também atuou sobre o ECA é a Convenção sobre os Direitos da Criança de 1989.

A Convenção sobre os Direitos da Criança, adotada em Assembleia Geral das Nações Unidas em 20 de novembro de 1989, constituiu-se em um documento orientador para a elaboração do ECA. Nele, estão contemplados os direitos à vida, à saúde, segurança, liberdade de expressão, educação, lazer, independente da nacionalidade, etnia, sexo, idioma, posição social de seus pais ou representantes legais. (Rosa & Wille, 2012, p.142)

Ao analisarmos a história da infância no Brasil e as práticas de abandono como também as medidas tomadas no século XX, compreendemos que o ECA e as demais legislações no decorrer do século XX não se consolidam de forma isolada, mas são impactadas pelo contexto nacional e internacional.

O ECA, legislação construída no início da década de 1990, é marco regulador para as políticas sociais de atendimento à adolescência e à infância, com a lei a criança passa a ser vista como um sujeito de direito e prioridade em todas as políticas públicas, e sem distinção entre os indivíduos. Com a plena consciência de que a situação irregular não é do sujeito, mas sim das condições em que ele vive, conforme Costa (2000, p. 55) “[...] considerava-se em situação irregular os menores abandonados, vítimas de maus-tratos, miseráveis, além dos infratores.” Esse trecho expressa o período de vigência do Código de Menores, em que colocavam sob tutela apenas os indivíduos que se encontravam nessa situação irregular. Hoje com o Estatuto o termo utilizado é do sujeito que está em situação de vulnerabilidade social, e todas as crianças e adolescentes independente da situação econômica em que se encontram, possuem seus direitos assegurados, assim, esses indivíduos estando em situação de vulnerabilidade ou não, são amparados por Lei, pois o direito é da criança e do adolescente em si, e não está ligado diretamente à sua condição financeira.

Entretanto, nem sempre os direitos assegurados pelo ECA são efetivados, como por exemplo o princípio de prevalência do melhor interesse, por esse princípio compreende-se que devem levar em conta os interesses da criança e do adolescente em sua condição peculiar de sujeitos em desenvolvimento. Independentemente de sua condição social, porém nem sempre esses direitos são respeitados, quando são crianças de uma condição de vulnerabilidade há uma lacuna na prevalência de seus direitos por diversos motivos como a falta de direitos básicos como saúde, educação, moradia, alimentação, lazer. Ainda assim há um acompanhamento por meio dos mecanismos de prevenção dessas situações, como o Centro de Referência de Assistência Social - CRAS, Centro de Referência Especializado de Assistência Social - CREAS e Conselho Tutelar que são acionados pela escola e comunidade quando, de algum modo, esse indivíduo sofre uma violação de direito.

Ainda assim, o Brasil é considerado um dos países mais promissores em relação as políticas destinadas às crianças e adolescentes, como indicado por Faraj, Siqueira e Arpini, (2016). As legislações garantem a promoção dos direitos das crianças, porém as situações irregulares e a vulnerabilidade social continuam presentes no cenário brasileiro. Assegurar os direitos das crianças e adolescentes é dever de todos conforme o Art. 227 da CF (1988) que respalda a rede de proteção integral segundo Cavichioli (2019). Ademais o conceito de proteção integral também se faz presente no ECA, como relata Cavichioli (2019).

Assim, com a promulgação do ECA (1990), cria-se uma rede de proteção como com políticas de atendimento que visam a garantia de todos os direitos e que os órgãos governamentais e não governamentais estejam articulados. Faraj, Siqueira e Arpini (2016) indicam, nesse contexto, que há um rompimento de práticas assistencialistas e filantrópicas para as crianças e há o estabelecimento do Sistema de Garantia de Direitos.

Essa nova concepção de promoção dos direitos das crianças e adolescentes, atua em rede em um trabalho intersetorial, presente em diversos segmentos, para uma melhor efetivação dos direitos. O trabalho em rede está diretamente ligado à assistência social, nesse sentido temos a implementação de leis e programas.

Em dezembro de 1993 é promulgada a Lei Orgânica da Assistência social – LOAS, que segundo Yasbek (2003) com a nova lei a assistência social tem um novo significado. Com um novo sentido, de responsabilização do Estado na garantia de direitos a quem necessita, reconhecendo a assistência social como política pública. Conforme relata Moreira, Muller e Cruz (2012), o Sistema Único de Assistência Social - SUAS promulgado no ano de 2005, materializa as diretrizes do LOAS sendo uma política pública, rompendo com a visão de assistência filantrópica e como caridade, afinal é uma política que deve ser organizada e efetivada pelo Estado.

Ainda sobre os instrumentos na garantia dos direitos das crianças e adolescentes, o ECA (1990), em seu Art. 131 dispõe que “O Conselho Tutelar é órgão permanente e autônomo, não jurisdicional, encarregado pela sociedade de zelar pelo cumprimento dos direitos da criança e do adolescente, definidos nesta Lei”, para que todas as crianças sejam assistidas e que nenhum direito seja negligenciado,

O Art. 136 do ECA (1990) dispõe sobre as atribuições do Conselho Tutelar, o conselheiro deve amparar sua prática no ECA e nas demais legislações, para assim, buscar os encaminhamentos para cada situação que aparecerá no exercício de sua prática. Estes são alguns dos mecanismos originados a partir da CF (1988), o ECA(1990) no âmbito nacional que, como visto anteriormente, não são consolidados de forma isolada e recebem influências na esfera internacional. A partir do ECA origina-se a rede de proteção integral para a criança e o adolescente, por isso tais legislações são de suma importância para a efetivação dos direitos individuais, mas a existência da Lei por si só não garante que, de fato, esses indivíduos serão assistidos, a necessidade da criação desses mecanismos demonstra como os direitos vem sendo desrespeitados, esses sujeitos negligenciados e abandonados.

Com base nas estatísticas do Observatório Terceiro Setor (2021) no ano de 2019 foram registrados 32.647 casos de crianças agredidas, quase quatro por hora ou um a cada 15 minutos. Também foram registradas 26.494 situações de abandono e negligência. Diante desse número alarmante de crianças em situação de abandono, qual o papel do Estado frente a essas ocorrências? Vale ressaltar que esse não é o número real de casos, pois, em muitos como já vimos, a rede não é capaz de identificá-los por diversos fatores, além disso com a pandemia e as crianças e adolescentes em casa, é impossível saber com exatidão quantas crianças deixaram de ser ouvidas e vistas, por não frequentarem as escolas visto que, na maioria das vezes, é a instituição escolar, seus professores e agentes quem identificam e encaminham situações de abusos, violências e abandono para a rede de proteção.

Com base nas leituras realizadas compreendemos que os documentos oficiais, leis, declarações, estatutos entre outros documentos que balizam e garantem direitos e deveres dos cidadãos não são fatores isolados, mas sim fruto do cenário histórico e social que estão inseridos, seja no âmbito nacional ou internacional. A partir do ECA, é criada uma rede de proteção integral, adiante veremos o papel do Estado e de seus órgãos na efetivação das políticas de atendimento.

Até o momento analisamos a questão histórica de como a criança era vista, e como é vista nos dias de hoje, como também os documentos e legislações que visam assegurar os direitos de crianças e adolescentes, indivíduos que estão em desenvolvimento. Como já citado a CF de 1988 em seu Art. 227, é dever da família, da sociedade e do Estado garantir que seus direitos sejam efetivados. Porém há uma contradição por parte do Estado, quanto ao seu papel é de assegurar os direitos previstos no ECA, mas que de fato a efetivação dos direitos das crianças e adolescentes, em sua grande maioria, não é garantida, uma vez que o Estado colabora para a atual situação de vulnerabilidade social de diversas crianças. Tal colaboração é evidenciada com a não efetivação de seus direitos, quando não há oferta de vagas nos Centros Municipais de Educação Infantil (CMEI), ao não proporcionar condições dignas de moradia, acesso ao transporte público, alimentação, falta de emprego, entre outros direitos deixam de ser promovidos, que colocam essas famílias em situação de vulnerabilidade social, e o Estado não cumpre com seu papel de instituição maior na seguridade dos direitos e a promoção das políticas públicas para com esse grupo.

Importante pontuarmos qual a função do Estado, segundo Saes (1988)

[...] Um conceito de Estado em geral: o Estado, em todas as sociedades divididas em classes (escravista, feudal ou capitalista), é a organização especializada (=o “poder especial de repressão”) na função de moderar a luta entre as classes antagonicas, garantindo por esse modo a conservação da dominação de classe; ou, por outra, o conjunto das instituições (mais ou menos diferenciadas, mais ou menos especializadas) que conservam a dominação de uma classe por outra. (Saes, 1998, p. 19)

Com a municipalização em que ocorre com os recursos e a rede de proteção citada anteriormente, ocasiona uma descentralização, transferida de uma esfera de governo para outra. O Estado, ao descentralizar sua função para os municípios, retira sua responsabilidade estatal. Não promove o financiamento das políticas públicas e atua como um Estado regulador, propõe uma ação, não executa e não financia, e posteriormente avalia os resultados do que foi proposto, e responsabiliza a esfera municipal pelo fracasso, ao alegar que o município não soube administrar. Segundo Peroni (2003, p.69) “[...] a descentralização, gradualmente, tenta retirar responsabilidades do Estado, o qual quer transferir para a sociedade tarefas que eram suas no que se refere às políticas públicas e, principalmente, às políticas sociais [...]”.

Höfling (2001) retrata de outra maneira como o Estado se desresponsabiliza e não cumpre sua função.

Em um Estado de inspiração neoliberal as ações e estratégias sociais governamentais incidem essencialmente em políticas compensatórias, em programas focalizados, voltados àqueles que, em função de sua “capacidade e escolhas individuais”, não usufruem do progresso social. Tais ações não têm o poder – e freqüentemente, não se propõem a – de alterar as relações estabelecidas na sociedade. (Höfling, 2001, p.39)

A não alteração nas relações estabelecidas na sociedade, de fato não se concretizará, visto que o Estado é mantenedor do atual sistema. Essa concepção, culpabiliza o indivíduo da sua condição, retira a responsabilidade estatal ignorando que à essa forma de sociabilidade, está inerente as desigualdades sociais. Vale explicitar que a não intervenção do Estado brasileiro frente aos problemas sociais e todas as ações que não são exercidas por essa instituição, é a uma forma de abandono.

De acordo com o Fundo das Nações Unidas para a Infância - UNICEF (2018)

No Brasil, 20,3% das crianças e dos adolescentes de 4 a 17 anos têm o direito à educação violado. 13,8% estão na escola, mas são analfabetos ou estão em atraso escolar, estando em privação intermediária. E 6,5% estão fora da escola, em privação extrema. (UNICEF, 2018, p. 10)

Esses números trazidos pelo UNICEF (2018), confirmam o abandono do Estado com as crianças e adolescentes, os dados são sobre a educação, mas o texto analisa outros direitos que estão sendo privados às crianças e adolescentes do país. Com a pandemia, as desigualdades sociais ficaram ainda mais evidentes, vale ressaltar que a pandemia não é a maior responsável pela falta de efetivação desses direitos, visto que antes desse contexto já ocorria a violação e negligência dos direitos. Porém, com a pandemia e o desmonte das políticas públicas, temos uma intensificação das desigualdades e situações de vulnerabilidade social já existentes.

Ainda conforme as estatísticas do Observatório do Terceiro Setor (2021) o Brasil registra 14,8 milhões de desempregados, o maior número já apresentado desde o início do registro pelo IBGE no ano de 2012 e, com o fim do auxílio emergencial, muitas famílias estão sendo negligenciadas e abandonadas. Consequentemente, com a baixa renda instalada pelo desemprego de pais e responsáveis, muitas vezes crianças e adolescente se veem obrigados a ajudar no sustento das famílias. Essas crianças, expostas ao trabalho infantil, com seus direitos violados, com uma infância negligenciada e abandonada pelo Estado que mais uma vez, por não promover políticas públicas efetivas, contribuiu para a situação de vulnerabilidade social da família brasileira.

Concluciones

Com a pesquisa conseguimos entender o contexto em que foram formuladas as políticas de atendimento às crianças e aos adolescentes. Compreendemos que antigamente a criança e o adolescente não eram vistos como sujeitos em desenvolvimento. Com essa concepção de criança, não se tinha um olhar de preocupação com essa etapa do desenvolvimento que, desde o período do Brasil Colonial sofreu com a prática de abandono e que, no decorrer do século XX, o problema social persistiu, o que mudou foi a visão que se tem de infância e as ações adotadas acerca do abandono infantil. Com os aspectos históricos e políticos também podemos compreender que, a ocasionadora do abandono infantil, é a desigualdade social. Observamos que há uma distinção entre as infâncias brasileiras, de um lado estavam as crianças de famílias abastadas com condições de viver um padrão de infância, no outro polo estavam as crianças provenientes de famílias em situação de vulnerabilidade social, que sofriam de intervenções estatais, pois poderiam ser "futuros criminosos". Essas intervenções recaíam sobre as crianças e os adolescentes que, em sua maioria, eram negras e pobres. Contudo, com muitas lutas e movimentos sociais, essas crianças e adolescentes passaram a ser reconhecidos como sujeitos em desenvolvimento, e sobre influências de documentos internacionais, conquistaram leis voltadas para o atendimento das crianças e adolescentes a fim de proteger e assegurar os seus direitos.

Uma dessas leis produzidas nacionalmente que respaldam as crianças e adolescentes no Brasil é o Estatuto da Criança e do Adolescente de 1990, tendo como norteadora a Doutrina de Proteção Integral, o ECA foi capaz de garantir, legalmente, a criação de mecanismos como: o CRAS, CREAS e Conselho Tutelar, que se consolidam como instituições responsáveis pela proteção da infância e da adolescência.

Com a descentralização do Estado, esses mecanismos ficam responsáveis por demandas que deveriam ser financiadas e executadas pelo Estado nacional. Assim, essas instituições são responsabilizadas pela garantia dos direitos previstos pelo Estatuto e na própria Constituição Federal de 1988. Com a necessidade de se ter uma Rede de Proteção, já verificamos que os direitos não são garantidos e assim entram em ação os órgãos dessa rede, CRAS, CREAS e Conselho Tutelar que devem buscar em conjunto, a preservação dos direitos estabelecidos pelo ECA.

Observamos ademais que, no modelo de sociabilidade vigente, o Estado tem a função de mantenedor da ordem, ocorre também uma descentralização em que o Estado se desvincula de papéis e serviços que deveriam ser prestados por ele, assim, se desresponsabiliza e culpabiliza outras esferas pela não efetivação das ações. Podemos afirmar, através de dados o abandono institucional, que o Estado brasileiro, como maior instituição na obrigatoriedade de garantia de direitos as crianças e adolescentes, não cumpre o seu dever. Assim, o maior abandono ainda é o do Estado brasileiro, seja pela descentralização de suas ações, seja pela falta de alcance da Rede de Proteção, seja pelo Estado que não promove meios para que os direitos sejam assegurados ao seu povo. Ressaltamos que, para o sujeito ter uma vida digna e de qualidade, todos os direitos devem estar garantidos, a falta de um direito consequentemente negligenciará outro direito. E como previsto nas leis e documentos nacionais e internacionais é dever do Estado a promoção e a efetivação dos direitos.

Com a análise possibilitada pela pesquisa, podemos concluir, a partir das estatísticas e estudos dos textos, que as situações de abandono infantil, estão diretamente ligadas à forma de sociabilidade vigente, visto que o Estado brasileiro atua como um estado regulador e mantenedor da ordem. Compreendemos que as políticas de atendimento às crianças e adolescentes estão estruturadas seguindo a concepção de Estado neoliberal de desresponsabilização e descentralização de suas funções e responsabilidades para outras esferas assim como para outros órgãos.

Bibliografia

ARANTES, E. M. de M. (2004). De “criança infeliz” a “menor irregular” - vicissitudes na arte de governar a infância. *Mnemosine* v. 1, n. 0, p. 162 – 164.

ARIÈS, P. (1978). *História Social da Criança e da Família*. 2. ed. Rio de Janeiro: LTC.

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil (1988). *Lex*: Brasília: Diário Oficial da União.

BRASIL. Lei n.º 8.069, de 13 de julho de 1990. (2004). Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. *Portal da Legislação*. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L8069Compilado.htm.

CAVICHIOLO, R. de S. (2019). *Duas famílias, duas leis*. Tese (Doutorado) -Universidade Federal do Paraná, Setor de Ciências Jurídicas, Programa de Pós-graduação em Direito. Curitiba.

CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA. (2021) *Sistema Nacional de Adoção e Acolhimento – SNA Crianças Acolhidas*. Disponível em: <https://paineisanalytics.cnj.jus.br/single/?appid=ccd72056-8999-4434-b913-f74b5b5b31a2&sheet=e78bd80b-d486-4c4e-ad8a-736269930c6b&lang=pt-BR&opt=ctxmenu,cursel&select=clearall>.

COSTA, D. C. (2000). Estatuto da criança e do adolescente – teoria da situação irregular e teoria da proteção integral – avanços e realidade social. *RDC*, São Paulo, v. 8, p. 53-64.

FARAJ, S. P.; SIQUEIRA, A. C.; ARPINI, D. M. (2016). Rede de proteção: o olhar de profissionais do sistema de garantia de direitos. *Temas em Psicologia*, Ribeirão Preto, v. 24, n. 2, p. 727-741.

FUNDO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A INFÂNCIA (2021). *Pobreza na Infância e na Adolescência*. Disponível em: https://www.unicef.org/brazil/media/156/file/Pobreza_na_Infancia_e_na_Adolescencia.pdf. Acesso em: 12 ago. 2021.

GOMES, M. A.; PEREIRA, M. L. D. (2005). Família em situação de vulnerabilidade social: uma questão de políticas públicas. *Ciência & Saúde Coletiva*. v. 10, n. 2, p.357-363.

IBGE. (2021) *População brasileira, de acordo com as divisões do mercado de trabalho, 1º trimestre 2021*. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/explica/desemprego.php>.

HÖFLING, E. de M. (2001). Estado e políticas (públicas) sociais. *Cadernos Cedes*, ano XXI, nº 5.

LAKATOS, E. M.; MARCONI, M. de A. (2003). *Fundamentos de metodologia científica*. 5. ed. São Paulo: Atlas S.A.

LIMA, N. S. B. de (2013). *Órfãos de pais vivos: uma análise relacional sobre a prática do abandono afetivo infantil e do trabalho preventivo do CRAS na perspectiva de fortalecimento dos vínculos familiares*. Monografia (Bacharel em Serviço Social) - Faculdade Vale do Salgado, Icó.

MENDES, M. P. (2006). *A doutrina da proteção integral da criança e do adolescente frente à lei 8.069/90*. Dissertação (Mestrado em Direito) - Universidade Católica de São Paulo, São Paulo.

MOREIRA, E. P.; MULLER, E. L.; CRUZ, L. R. da. (2012). Centro de referência especializado da assistência social: pesquisa-intervenção na rede de proteção à infância e adolescência. *Barbarói*. v. 36, ed. esp., p.70-82, jan./jun.

OBSERVATÓRIO TERCEIRO SETOR. (2021). *47 mil crianças no Brasil vivem em instituições de acolhimento*. Disponível em: <https://observatorio3setor.org.br/carrossel/47-mil-criancas-no-brasil-vivem-em-instituicoes-de-acolhimento/>.

OBSERVATÓRIO TERCEIRO SETOR. (2021). *A cada 15 minutos, uma criança sofre maus-tratos no Brasil*. Disponível em: <https://observatorio3setor.org.br/noticias/a-cada-15-minutos-uma-crianca-sofre-maus-tratos-no-brasil/>.

OBSERVATÓRIO TERCEIRO SETOR. (2021). *Brasil: Pandemias, desemprego e agora aumento de 52% na conta de luz*. Disponível em: <https://observatorio3setor.org.br/noticias/brasil-pandemia-desemprego-e-agora-aumento-de-52-na-conta-de-luz/>.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. (2021). *Declaração Universal dos Direitos Humanos, 1948*. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/declaracao-universal-dos-direitos-humanos>.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. (2021). *Declaração Universal dos Direitos das Crianças, 1959*. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/os-direitos-das-criancas-e-dos-adolescentes>.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. (2021). *Convenção Internacional sobre os Direitos das Crianças, 1989*. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/convencao-sobre-os-direitos-da-crianca>. Acesso em: 12 mai. 2021.

PEREIRA, L. R. *Direitos da família*. Rio de Janeiro: Virgílio Maia & Comp., 1918.

PEREZ, J. R. R.; PASSONE, E. F. Políticas sociais de atendimento às crianças e aos adolescentes no Brasil. *Cadernos de Pesquisa*, v. 40, n. 140, p. 649-673, maio/ago. 2010.

PERONI, V.. *Política Educacional e o papel do Estado: no Brasil dos anos 1990*. Xamã Editora, São Paulo, 2003.

ROSA, Á. D. da; WILLE, R. M. R.. A educação em direitos humanos e a inserção do Estatuto da Criança e do Adolescente na escola. In: ZENAIDE, M. de N. T.; FERREIRA, L. de F. G.; GENTLE, I. M. (Org.). *O ECA nas Escolas: reflexões sobre os seus 20 Anos*. João Pessoa: EDUFPB, 2012. p. 137- 154.

SAES, D. *Estado e democracia: ensaios teóricos*. 2. ed. Campinas: UNICAMP, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, 1998.

SILVA, S. C. da. Breves considerações sobre o abandono de crianças e adolescentes no brasil e a responsabilidade do estado. *Anais do Congresso de Políticas Públicas e Desenvolvimento Social da Faculdade Processus*. v. 1, n. 2, p.54- 60, jul./dez. 2019.

SOUZA, T. de J. O movimento nacional de meninos e meninas de rua e a conquista dos direitos: o marco do movimento social em prol da garantia dos direitos da criança e do adolescente no Brasil. In: *III SIMPÓSIO MINEIRO DE ASSISTENTES SOCIAIS*. 3., 2012, Belo Horizonte. Belo Horizonte: CRESS, 2012. p. 1-12.

YASEBK, M. C. As ambiguidades da assistência social brasileira após 10 anos de LOAS. In: NOGUEIRA, F. M. G.; RIZZOTTO, M. L. F. (Org). *Estado e políticas sociais: Brasil – Paraná*. Cascavel: EDUNIOESTE, 2003. p. 47- 62.

Palabras clave

Políticas Públicas. Estatuto da Criança e do Adolescente. Abandono.

Resumen de la ponencia

Este texto tem como objetivo o de apresentar as análises iniciais, a partir da história recente do Brasil, a consolidação de políticas públicas de enfrentamento às situações de abandono, com o objetivo de compreender como o Estado brasileiro tem incorporado os princípios de dignidade da vida humana e o de proteção integral. Fundamentados em uma investigação histórica, que tem como base as múltiplas determinações históricas, sociais, culturais, econômicas e políticas, tentamos evidenciar a consolidação das políticas públicas e sociais de atendimento à infância no tocante às questões de abandono – familiar ou institucional – e da incorporação da doutrina de proteção integral e de dignidade da vida humana. Partimos de uma metodologia de investigação bibliográfica que buscou compreender a construção social da política como marco histórico da sociedade capitalista, identificamos que esta mesma política se desdobrou em vários campos para atender às necessidades sociais, mas que a partir de determinado momento de globalização econômica, incorporou os compromissos internacionais como parte da garantia de princípios, como a proteção social da infância e o atendimento do melhor interesse da criança. Nossos primeiros resultados nos indicam a necessidade de articular os debates educacionais a outras áreas do conhecimento vinculados à área do direito e do serviço social para a compreensão tanto da concepção de abandono e suas consequências no desenvolvimento infantil, do Estado, das políticas públicas e suas incorporações dos princípios internacionais aqui anunciados. Identificamos ademais que, no âmbito no Estado Nacional brasileiro, os debates em torno desta questão se ampliam com a da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988 e dos documentos de leis emanados a partir dela ao assegurarem a instituição de legislações, mecanismos de acompanhamento e um sistema de proteção à infância e adolescência que assegura o direito social destinado a essa população.

----- Introducción

Esta pesquisa estabeleceu como objetivo geral o de analisar, a partir da história recente do Brasil, a consolidação de políticas públicas de enfrentamento às situações de abandono, com o objetivo de compreender como o Estado brasileiro tem incorporado os princípios de dignidade da vida humana e o de proteção integral. Trazemos como questão problematizadora desta investigação a que segue: De que modo o Brasil, enquanto Estado democrático de direito, assegura a garantia da dignidade da vida humana e a proteção integral no enfrentamento às práticas de abandono?

Para atender nosso objetivo de investigação partimos da concepção teórica da pesquisa histórica que terá como base a relação estabelecida entre a especificidade e a universalidade que considerará as múltiplas determinações econômicas, políticas, sociais e culturais. Elementos este que se apresentam de forma imbricada em um todo articulado, o que nos possibilita considerar que, as ações específicas da política de atendimento à infância, possam ter como base, as múltiplas determinações no que se referem à proposição de políticas públicas e sociais, à organização do Estado Nacional, ao contexto econômico e político de organização do capital e, conseqüentemente, da economia. E enquanto procedimento metodológico escolhemos a pesquisa de cunho bibliográfico por meio da seleção de texto de diversas fontes, tanto impressas como digitais, em documentos oficiais – ao considerarmos as publicações emanadas do Estado – de teóricos de diversas áreas do conhecimento e da publicação de documentos e pressupostos internacionais, para a compreensão do nosso objeto de estudo.

Ao tentarmos compreender os significados do abandono, partimos da definição de partida sem a intencionalidade de retorno, ou ainda a desistência, Houaiss (2004), condições plenamente aplicáveis às famílias. Entretanto, trabalhamos para demonstrar uma ampliação deste conceito e percebê-lo, inclusive, externo à conjuntura familiar, aplicáveis à União, aos estados, ao Distrito Federal e aos municípios: o abandono institucional.

Necessitamos repensar as políticas públicas e sociais assumidas em âmbito nacional que visem impedir todas as formas de abandono seja ele familiar, institucional, afetivo, além do próprio ato de abandonar em si. Para isso retomamos princípios constitucionais, a partir da Constituição da República Federativa do Brasil (CF) de 1988, que nos impõe princípios fundamentais que se fazem necessário evidenciar: a dignidade da pessoa humana, no Art. 1º, inciso III; a prevalência dos direitos humanos, no Art 4º, inciso II e a doutrina de proteção integral trazida no Art. 227.

Art. 227. É dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão. (Redação dada Pela Emenda Constitucional nº 65, de 2010)

Além dos princípios apresentados destacamos as garantias constitucionais apresentadas nos Art. 6º e Art. 7º da CF de 1988 acerca dos direitos sociais e dos trabalhadores rurais e urbanos, tais como os direitos: à saúde, à educação, à alimentação, à moradia, ao trabalho, lazer e segurança, ao transporte, à proteção à maternidade, assistência aos desamparados e infância e à previdência social.

Na intenção de nos aproximarmos da compreensão dessa função do Estado, indicaremos, primeiramente, comose dá a organização do próprio Estado e de suas políticas. Posteriormente consideraremos sobre as políticas sociais de atendimento à infância, para então iniciarmos um processo de aproximação entre as garantias sociais de uma vida digna e as responsabilidades do Estado Nacional no tocante ao enfrentamento das diversas formas de abandono.

Desarrollo

2 O ESTADO E SUAS POLÍTICAS

Compreendemos que o surgimento e a constituição do Estado são anteriores ao período ao qual trataremos neste texto, mas cumpre para nosso objetivo, analisar sua constituição e políticas, a partir do Estado moderno. Maluf (2018) indica que o Estado é formado por três elementos fundamentais: a população, o território e o governo. Sendo a população aqueles sujeitos de várias origens que residem em um território e em que nele, se organizam politicamente e produzem sua forma de sobrevivência, conforme Kelsen (1993), Streck e Morais (2000).

Essa população e território são administrados por um conjunto de órgãos que compõem o Estado e se constitui no governo. Höfling (2001) contribui com este entendimento acerca do governo ao indicar que diz respeito a um conjunto de programas e projetos que são efetivados em uma sociedade, cujo período de duração, corresponde ao tempo de mandato para o qual, aquela equipe de governo foi eleita. Outra consideração que a autora aqui indicada nos auxilia na compreensão é a distinção entre políticas públicas e políticas sociais, ao indicar que as públicas se efetivam como garantias de Estado, enquanto as sociais, apesar de serem prescrições de Estado, se efetivam e se mobilizam nas plataformas dos governos eleitos.

Bobbio (1998) nos auxilia na compreensão da política ao apresentar sua origem grega “*politikós*” e indicar que diz respeito a tudo que se refere à vida de uma cidade e compreender às relações sociais, ao civil, ao público e ao urbano. Tal política também pode ser compreendida como o próprio ato de governar, como indica Queiroz (2012), e mensuram o valor público de uma ação, seja ela de governo ou de Estado. Assumimos como compreensão, conforme Tude (2015) que, políticas públicas dizem respeito ao conjunto de decisões provenientes de um ente estatal, seja em educação, saúde, assistência social, segurança e entre outros. Teixeira contribui como entendimento das políticas públicas ao indicar que:

[...] são diretrizes, princípios norteadores de ação do Poder Público; regras e procedimentos para as relações entre Poder Público e sociedade, mediações entre atores da sociedade e do Estado. São, nesse caso, políticas explicitadas, sistematizadas ou formuladas em documentos (leis, programas, linhas de financiamentos) que orientam ações que normalmente envolvem aplicações de recursos públicos. Nem sempre, porém, há compatibilidade entre as intervenções e declarações de vontade e as ações desenvolvidas. Devem ser consideradas também as “não ações”, as omissões, como formas de manifestação de políticas, pois representam opções e orientações dos que ocupam cargos. (TEIXEIRA, 2002, p. 3)

Este Estado, como analisado por Teixeira (2002), demonstra seu compromisso social ao se omitir ou não diante de uma política pública. Assim, consideramos também necessário compreender não somente o que é efetivado enquanto política pelos Estados, mas também naquelas demandas em que ele está ausente. Isto, pois, as políticas públicas, segundo Höfling (2001), podem ser compreendidas como o “Estado em ação”.

Todavia, Vieira (2007, p. 58), demonstra que as políticas assumidas por um governo, “[...] traduzem as intenções do Poder Público, ao serem transformadas em práticas se materializam na gestão”. E, para a autora, a gestão pública é constituída de três dimensões que se complementam: o valor público; as condições de implementação e as condições políticas. E para que a política se efetive são necessárias a coexistência e articulação das três dimensões, em outras palavras, a autora nos indica que a ausência de uma delas irá inviabilizar a efetivação de uma política. Destacamos que, no Brasil, o marco legal e documental que instituiu as políticas públicas e sociais em âmbito nacional foi a CF de 1988.

Como um dos desdobramentos das políticas públicas temos, no âmbito do Estado, as políticas sociais, que podem ser compreendidas elementos da transformação do próprio Estado “[...] própria das formações econômico-sociais capitalistas contemporâneas, de ação e controle sobre as necessidades sociais básicas das pessoas não satisfeitas pelo modo capitalista de produção”, conforme Machado e Kyosens (1998, p. 63). Tais

políticas acabam por se consolidarem enquanto mediadoras entre o processo de acumulação de capital e de manutenção da força de trabalho. Eventualmente, essa forma de concessão de direitos, assegura aos trabalhadores brasileiros, elementos essenciais para garantir sua sobrevivência.

3 O ABANDONO E OS DIREITOS HUMANOS

O abandono infantil não é um fenômeno exclusivo dos séculos XX e XXI, Arantes (2004) nos indica que a prática do abandono infantil se fez presente no Brasil desde o período Colonial. Naquele momento, o destino das crianças abandonadas eram as Casas dos Expostos, instituições de cunho caritativo, vinculadas às instituições religiosas e que cumpriam esta função social de acolhimento.

O atendimento, entretanto, era de caráter punitivo e coercitivo, conforme Silva (2019), crianças e adolescentes na transição do século XIX para o século XX e na maior parte deste, não eram vistos como sujeitos de direitos, mas como indivíduos perigosos para a ordem social. Esta condição legal somente foi alterada a partir da promulgação da CF de 1988 e da incorporação da doutrina de proteção integral pelo Estado brasileiro.

Os princípios da doutrina de proteção integral podem ser localizados em três documentos internacionais que são base para os teóricos e legisladores, são eles: a Declaração Universal dos Direitos Humanos (DUDH) de 1948; Declaração Universal dos Direitos da Criança (DUDC) de 1959; Convenção sobre os Direitos da Criança de 1989. Eles apresentam os fundamentos e as convenções internacionais emanados a partir de tratados internacionais promovidos pelas agências que compõem o sistema ONU, do qual o Brasil é signatário e que, a partir da Convenção de Viena de 1969, passa a incorporar todos os documentos e tratados internacionais.

A DUDH de 1948 apresenta como pressuposto essencial em seu Art. 1º a liberdade, igualdade e dignidade entre todos os seres humanos sem nenhuma forma de preconceito ou discriminação. Historicamente esse documento, produzido para garantir condições dignas de existência humana, foi elaborado a partir do contexto dos horrores da segunda guerra mundial e, a partir dele, outros tratados internacionais foram aprovados para atender as demandas das especificidades populacionais, como os de direitos das crianças. Destacamos que é princípio defendido pela DUDH, que também foi incorporado pela CF de 1988, o de direito igual ao acesso aos serviços públicos além de um padrão de vida indispensável à sua existência:

Art. XXV Todo ser humano tem direito a um padrão de vida capaz de assegurar-lhe, e a sua família, saúde e bem-estar, inclusive alimentação, vestuário, habitação, cuidados médicos e os serviços sociais indispensáveis, e direito à segurança em caso de desemprego, doença, invalidez, viuvez, velhice ou outros casos de perda dos meios de subsistência em circunstâncias fora de seu controle.

[...]

2. A maternidade e a infância têm direito a cuidados e assistência especiais. Todas as crianças, nascidas dentro ou fora do matrimônio gozarão da mesma proteção social.

O pressuposto de proteção social anunciado na DUDH de 1948 é referendado pelos documentos internacionais da área, como a Declaração dos Direitos da Criança de 1959 ao assumir, em seu princípio primeiro, que todas têm direito sem nenhuma forma de discriminação de qualquer natureza e que:

PRINCÍPIO 2º - A criança gozará proteção social e ser-lhe-ão proporcionadas oportunidades e facilidades, por lei e por outros meios, a fim de lhe facultar o desenvolvimento físico, mental, moral, espiritual e social, de forma sadia e normal e em condições de liberdade e dignidade. Na instituição das leis visando este objetivo levar-se-ão em conta sobretudo, os melhores interesses da criança.

Os Estados Nacionais devem considerar a prevalência do melhor interesse da criança e do adolescente ao articular instrumentos de garantia de direitos, sejam eles políticas públicas, conselhos federais, estaduais e municipais, comissões, centros de atendimentos, capacitação profissional entre outros. Compreendemos que esses princípios internacionais, tem um longo caminho histórico para se constituírem e, ao serem incorporados pelos estados membros do sistema ONU, há o estabelecimento de um compromisso social e político com o ideário assumido pelas instituições, mas também pelos pressupostos disseminados internacionalmente. Diante disso nos questionamos como tais princípios têm sido incorporados pelo país, uma vez que, de acordo com a Convenção sobre os Direitos da Criança de 1989, assume que:

Art. 3 [...] Parágrafo 2 - Os Estados Partes comprometem-se a assegurar à criança a proteção e o cuidado que sejam necessários ao seu bem-estar, levando em consideração os direitos e deveres de seus pais, tutores legais ou outras pessoas legalmente responsáveis por ela e, com essa finalidade, tomarão todas as medidas legislativas e administrativas adequadas.

Parágrafo 3 – Os Estados Partes devem garantir que as instituições, as instalações e os serviços destinados aos cuidados ou à proteção da criança estejam em conformidade com os padrões estabelecidos pelas autoridades competentes, especialmente no que diz respeito à segurança e à saúde da criança, ao número e à adequação das equipes e à existência de supervisão adequada.

Ao haver a previsão de instalações, atendimento e acompanhamento adequados a crianças, em documentos que foram assumidos pelo país, como princípio norteador de sua política pública de atenção e cuidado com a infância, devemos olhar para como essas previsões são efetivadas pelo Estado Nacional. No início da década de 1990, para dar conta dos pressupostos internacionais, foi aprovado o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), Lei n. 8.069, de 13 de julho de 1990, que incorpora tais princípios. A doutrina de proteção integral, por exemplo, é assumida no Art. 143 do ECA e permite, junto com a CF de 1988, romper com a doutrina da situação irregular proveniente do Código de Menores de 1979 como indica Machado (2003).

A partir dessa nova concepção, há a incorporação de três princípios pelo ECA (1990) que permitiram que crianças e adolescentes se constituíssem enquanto titulares de direitos, conforme explica Ferreira e Dóí (2020, p.2) “[...] Criança e adolescente como sujeitos de direito - deixam de ser objetos passivos para se tornarem titulares de direitos. Destinatários de absoluta prioridade. Respeitando a condição peculiar de pessoa em desenvolvimento”.

Estes elementos nos auxiliam na compreensão, tal como anuncia Machado (2003, p. 143) que “[...] a igualdade entre as pessoas é pressuposto do valor supremo da dignidade humana - e, portanto, da sua faceta política, a cidadania - e do próprio Estado Democrático de Direito”.

Ao considerarmos tanto a promulgação de documentos nacionais quanto de instrumentos de acompanhamento e controle, o Estado brasileiro apresentou entre a última década do século XX e início do século XXI um compromisso com a política social ao implantar o Sistema Único de Assistência Social (SUAS), o Centro de Referência da Assistência Social (CRAS) e o Centro Especializado de Referência em Assistência Social (CREAS), por exemplo.

Entretanto ao avançarmos na segunda e terceira décadas do século XXI, identificamos dados alarmantes que podem representar uma forma de ausência e abandono por parte do Estado brasileiro ao vermos, por exemplo, que cerca de 12,9% das crianças entre 0 a 5 anos no Brasil, 808.010 crianças nessa faixa etária, está em situação de desnutrição em relação à altura ou ao peso do esperado para a idade, conforme Fundação Abrinq (2020). Se considerarmos a situação da pandemia da Covid-19, a situação infantil se agrava ainda mais no tocante ao trabalho infantil que, de acordo com o Unicef (2021) tem tendência a seguir os indicadores internacionais que registraram o aumento no trabalho infantil após duas décadas de queda.

----- Conclusões

Chegamos a estas considerações finais as entendendo como provisórias, pois compreendemos que o cuidado e o amparo não são funções exclusivas da família, afinal, estão previstos, como direitos constitucionais a dignidade da vida humana e a proteção integral dos cidadãos brasileiros. O que nos leva a considerar que quando nos deparamos com situações de descaso ou falta de vagas para o atendimento de crianças do Sistema Único de Saúde (SUS); sem médicos especializados; vacinas e medicamentos; sem escolas e salas de aula em número insuficiente; com a ausência de itens elementares para o acesso e a permanência escolar como material didático; merenda e transporte escolar, por exemplo; com a desassistência do CRAS e CREAS seja pela falta de recursos financeiros necessários ou a falta de efetivo para o trabalho, são todas situações que contribuem para um abandono que extrapola o familiar.

E, apesar de tais princípios, de forma geral, estarem dispostos enquanto políticas públicas no decorrer do texto constitucional, o seu alcance nacional não é suficiente em recursos e em número de efetivos para atender as demandas de proteção que preconiza a Constituição Federal de 1988.

Os princípios emanados da CF de 1988 compreendem a prevalência da proteção integral e da dignidade da vida humana, entretanto nos questionamos como garantir esses direitos em um país em que parte da população infantil está abaixo da linha da pobreza? Não haveria aí, além da não garantia da dignidade da vida humana, por falta de condições de existência familiar, um aspecto de abandono institucional em subsidiar a existência desse princípio por parte da autoridade pública?

Considerar a existência de crianças abaixo da linha da pobreza, em situação de vulnerabilidade social, sem atendimento adequado, sem as condições materiais mínimas de existência ou vivenciando situações de ausência de segurança emocional, todos esses elementos nos dão indícios de que o Estado brasileiro não tem conseguido cumprir o princípio de dignidade às crianças e adolescentes brasileiros vinculados no texto constitucional.

----- Bibliografia

ARANTES, E. M. de M. De “criança infeliz” a “menor irregular” - vicissitudes na arte de governar a infância. *Mnemosine* v. 1, n. 0, p. 162 - 164, 2004.

BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; PASQUINO, G. *Dicionário de Política*. Trad. Carmen C, Varriale et al.; Coord. Trad. João Ferreira; rev. geral João Ferreira e Luis Guerreiro Pinto Cacaís. Brasília: Editora

BRASIL. [Constituição (1988)]. *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF: Presidência da República. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm. Acesso em: 20 abr. 2020.

BRASIL. [Constituição (1988)]. *Emenda Constitucional n. 65, de 13 de julho de 2010*. Altera a denominação do Capítulo VII do Título VIII da Constituição Federal e modifica o seu art. 227, para cuidar dos interesses da juventude. Brasília, DF: Presidência da República. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/Emendas/Emc/emc65.htm. Acesso em 21 abr. 2020.

BRASIL. *Lei n. 8.069, de 13 de julho de 1990*. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18069.htm. Acesso em 20 abr. 2020.

BRASIL. *Lei no 6.697, de 10 de outubro de 1979*. Institui o Código de Menores. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1970-1979/L6697.htm. Acesso em: 20 abr. 2020.

FERREIRA, L. A. M.; DÓI, C. T. *A Proteção Integral das Crianças e dos Adolescentes Vítimas* (Comentários ao art. 143 do ECA). Disponível em: <http://www.crianca.mppr.mp.br/pagina-1222.html>. Acesso em 20 abr. 2020.

FUNDAÇÃO ABRINQ (2020). *Cenário da Infância e Adolescência no Brasil 2019*. Disponível em: <https://fadc.org.br/sites/default/files/2019-05/cenario-brasil-2019.pdf>. Acesso em: 21 abr. 2020.

FUNDO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A INFÂNCIA (2021). *Trabalho infantil aumenta pela primeira vez em duas décadas e atinge um total de 160 milhões de crianças e adolescentes no mundo*. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/trabalho-infantil-aumenta-pela-primeira-vez-em-duas-decadas-e-atinge-um-total-de-160-milhoes-de-criancas-e-adolescentes-no-mundo>. Acesso em: 13 jun. 2021.

HÖFLING, E. M. Estado e Políticas (Públicas) Sociais. *Revista Cadernos CEDES*. Campinas: UNICAMP, n.55, p. 30-41, 2001.

HOUAISS, A.; VILLAR, M. de S. *Minidicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. 2. ed. rev. aum. Rio de Janeiro: Objetiva, 2004.

KELSEN, Hans. *O problema da justiça*. Trad. João Baptista Machado. São Paulo: Martins Fontes, 1993.

MACHADO, E. M., KYOSEN, R. O. Política e Política Social. *Serviço Social em Revista* Londrina: UEL, vol 1, n. 1, p.61-68, Jul./Dez. 1998

MACHADO, M. de T. *A Proteção Constitucional de Crianças e Adolescentes e os Direitos Humanos*. Barueri, SP: Manoele, 2003.

MALUF, S. *Teoria geral do Estado*. 34. ed. São Paulo: Saraiva Educação, 2018.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (2020). *Convenção sobre os Direitos da Criança*. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/convencao-sobre-os-direitos-da-crianca>. Acesso em 20 abr. 2020.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (2020). *Declaração Universal dos Direitos da Criança*. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/comite-brasileiro-de-direitos-humanos-e-politica-externa/DeclDirCrian.html>. Acesso em: 20 abr. 2020.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (2020). *Declaração Universal dos Direitos Humanos*. Disponível em:

SILVA, S. C. da. Breves considerações sobre o abandono de crianças e adolescentes no Brasil e a responsabilidade do estado. *Anais*. v. 1, n. 2, p.54- 60, jul./dez. 2019.

STRECK, L. L.; MORAIS, J. L. B. de. *Ciência política e teoria geral do estado*. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2000.

TEIXEIRA, E. C. *O Papel das Políticas Públicas no Desenvolvimento Local e na Transformação da Realidade*. Salvador: AT TR, 2002.

TUDE, J. M. *Gestão de Políticas Públicas*. 1. Ed. Curitiba: IESDE BRASIL, 2015.

VIEIRA, S. L. Política(s) e gestão da educação básica: revisitando conceitos simples. *Revista Brasileira de Política e Administração da Educação*, v. 23, n. 1, p. 53-69, jan-abr. 2007.

Palabras clave

Estado Nacional. Doutrina de Proteção Integral. Dignidade da Pessoa Humana. Políticas Públicas. Abandono.

Processos judiciais de destituição do poder familiar em Florianópolis, Brasil: o esvaziamento do termo “negligência”

Mariana da Costa Schorn ¹

1 - Universidade Federal de Santa Catarina.

Resumen de la ponencia

Se estudian datos sobre los procesos judiciales de destitución de poder familiar ocurridos en 2019 en la ciudad de Florianópolis, capital del estado de Santa Catarina, Brasil. La mayoría de las demandas tienen como principal argumento el tema de la negligencia a la que serían sometidos los hijos y hijas de mujeres, principalmente, y hombres que pasan por el proceso de destitución del poder familiar. La palabra “negligencia” es utilizada por diferentes actores que intervienen en el proceso –fiscal, consejero de tutela, trabajadora social y psicóloga del equipo multidisciplinar del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, juez–, en ocasiones se acompaña una explicación sobre cómo se da la negligencia, otras veces se usa la palabra sin la debida contextualización de lo que se entiende por negligencia, como si la palabra misma explicara algo. Al analizar los procesos de destitución del poder familiar, existe una infinidad de palabras, expresiones e ideas relacionadas con la idea de negligencia. Hay una clara falta de definición de lo que en realidad sería una situación de negligencia, el término parece poder contemplar varios aspectos de la vida de las personas. Ante la problematización de lo que sería de facto “negligencia”, y la crítica al uso de un concepto sin la debida dilucidación de su significado, en consecuencia, se concluye que el término “negligencia”, por ser utilizado de manera excesiva en varias situaciones, se vacía de sentido. Sin embargo, tiene un peso de verdad (FOUCAULT, 1999). No se defiende la construcción de un concepto de lo que caracterizaría un acto de negligencia, sino la evitación del uso del término. Así, se vuelve imprescindible elaborar la caracterización de la situación en que vive el niño y la familia que pasan por la acción judicial de destitución del poder familiar.

Introducción

Este trabajo es parte de un trabajo mayor que se realiza en el ámbito del doctorado que estoy estudiando en la ciudad de Florianópolis, en la Universidad Federal de Santa Catarina.

Aquí vamos tratar de los datos de procesos judiciales de destitución de poder familiar que ocurrieron en 2019 en la ciudad de Florianópolis. La mayoría de las demandas tienen como principal argumento el tema de la negligencia a la que serían sometidos los hijos y hijas de mujeres, principalmente, y hombres que atraviesan el proceso de destitución del poder familiar.

Desarrollo

Al analizar los procesos de destitución del poder familiar, se encuentran infinidad de términos, expresiones y ideas relacionadas con la idea de negligencia. Lo que se dice sobre “negligencia” es muy amplio, al punto que “negligencia” se torna una palabra vacía, una palabra que puede usarse para hablar de cualquier cosa, en los casos en que se refiere a una población en particular, la población pobre. Y nada se dice de la pobreza.

Por ejemplo, se menciona el mantenimiento de la “seguridad infantil”, con las posibles “consecuencias en la vida adulta”; de la madre, se dice que “no reúne las condiciones” para ejercer la maternidad, que “no muestra interés en hacerse cargo del niño”, que la madre dejó “al cuidado de una tercera persona”, que la madre “salió de la casa de su madre” (había sido expulsada tras una discusión) con su hija pequeña. Hay una clara falta de definición de lo que en realidad sería una situación de negligencia, el término parece poder contemplar diferentes aspectos de la vida de las personas.

Voy a contextualizar algunos casos:

Acción judicial 1.

Bebé recién nacido, aún en el hospital, la madre no tuvo control prenatal, es portadora del virus de inmunodeficiencia (VIH) y no está en tratamiento. La fiscalía alega negligencia y situación de riesgo. Una hermana de la madre, con su esposo, se presenta y califica para quedarse con el niño. Se supone que institucionalizar al niño es la última medida, que se tomará solo después de que hayan terminado todos los intentos de mantener al niño en la familia, incluida la concesión de la custodia del niño a la familia ampliada. La fiscalía pide la suspensión y supresión del poder familiar, amparando al niño con la prohibición de visitas de padres y familiares. El tribunal acepta la solicitud. El recién nacido va de la maternidad a la institución abrigo. Realizado el estudio social y la información producida por los equipos intervinientes en la atención al menor y la familia, la sentencia decide rechazar la solicitud: extinción del proceso sin resolución de fondo. La custodia del

niño pasó a manos de la hermana de la madre.

Acción judicial 2.

Este es el caso de dos niños pequeños (entre 1 y 2 años) de una pareja que venía del interior de otro estado y que practicaban la mendicidad en Florianópolis. La medida de llevar los niños a la institución abrigo es tomada, hay cuatro visitas de los padres a los niños en la institución abrigo. En el proceso se incluyó el informe del personal de la institución abrigo, mencionando que había cariño entre niños y padres, y que los niños estaban cuidados y con un desarrollo compatible con su edad. También menciona que el padre pide contactar a la abuela paterna, sumadre, para que ella se haga cargo de los niños. La petición inicial del parlamentario pedía el mantenimiento en la institución abrigo y la prohibición de las visitas de los padres a los niños. Esta petición fue incluida un día después de la inclusión del informe que benefició a los padres. Decisión del juez de mantenerse los niños institucionalizados y ahora sin visitas. No se menciona el contacto con la abuela paterna. Transcurrido el proceso celebrada una audiencia, el veredicto: apartar a los dos niños del poder familiar. La abuela paterna interpuso un recurso solicitando la guarda y adopción de los niños, después de resuelta la sentencia judicial, alegando que se le había preguntado con anterioridad sobre la posibilidad de hacerse con la custodia de sus nietos. Esta acción, como es habitual, debe ser juzgada nuevamente, esta vez por un tribunal superior.

Acción judicial 3.

La acusada, una mujer de un estado del noreste del país, madre de dos hijos, el mayor enfrenta problemas relacionados con el abuso de drogas, la menor no puede conseguir un lugar en la escuela. La madre había sido acusada de negligencia por dejar la niña fuera de la escuela. Fue solicitado por la fiscalía de Florianópolis y el tribunal resolvió que la niña debía ser institucionalizada y se prohibió la visita de la madre. Sucede que la niña se escapó de casa cuando se dio cuenta de que se la iban a llevar de casa. Luego de realizado el estudio social que benefició a la madre y de haber puesto a disposición el lugar para la niña en la escuela pública municipal, mediante la articulación del equipo multidisciplinario del juzgado, se resolvió el veredicto por extinción del proceso sin resolución de los méritos.

Estos niños quedaran se meses en la institución abrigo, hasta que el proceso sea considerado improcedente, y en los casos en que fueran considerados procedentes, quedan se aún más allí.

El primer tema tiene que ver con la pobreza.

Casi todas las familias que pasan por un proceso de destitución del poder familiar en Florianópolis en 2019 estaban en la pobreza. Privación material, reflejada en escaso acceso a alimentos, inseguridad alimentaria, alto número de desempleados o empleos informales y bajos salarios. La falta de recursos, reflejada en la mala calidad de la vivienda, la inseguridad en relación a la vivienda, los bajos índices educativos, y sobre todo en la ausencia de políticas sociales que atiendan las necesidades sociales de las familias.

Para la parte acusadora, el representante del Ministerio Público del Estado, la conducta de los padres es reprochable, y utilizan una interpretación que se guía por la idea de negligencia. Si bien la situación considerada como negligencia no está bien caracterizada, y ni siquiera existe un estándar sobre lo que se considera negligencia, parece que solo pronunciar la palabra “negligencia” ya produce una noción de “culpabilidad” en los padres.

El defensor público reiteradamente caracteriza la pobreza de la familia como un aspecto que no debe despreciarse, señalando los esfuerzos que los padres realizan, a pesar de la dificultad material, para cuidar a los hijos, valiéndose para su defensa de la principal ley que rige los derechos de la niñez y la adolescencia, el Estatuto de la Niñez y la Adolescencia, nuestro ECA.

Al suponer que se produce la negligencia, y que se produce de forma descuidada o desinteresada, se oculta el daño que engendra la pobreza. Es como si, para las personas que trabajan en los casos, la situación de pobreza de la familia no existiera. Hay una ausencia de pobreza, que no es la realidad en Brasil, incluso en una de las ciudades consideradas de mejor calidad de vida del país.

La contradicción ya se encuentra en la ley principal en el área de la niñez y la juventud, ECA - Ley nº 8.069 del 13 de julio de 1990 (BRASIL, 1990):

Arte. 5.º Ningún niño, niña o adolescente será objeto de ninguna forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, sancionada conforme a la ley, de atentado, por acción u omisión, a sus derechos fundamentales.

Arte. 23. La falta o carencia de recursos materiales no es razón suficiente para la pérdida o suspensión del poder familiar.

La pregunta que surge entonces es: más allá de la pobreza, ¿existe el desinterés que motiva la situación que se entiende como negligencia? El ordenamiento jurídico se vale de la incertidumbre inherente al término “negligencia” para vulnerar autoritariamente los derechos de las personas que viven en la pobreza.

Ciertamente, es urgente exponer las contradicciones que tales procesos crean en relación a ECA, y también en relación al Sistema Único de Saúde (SUS) y al Sistema Único de Assistência Social (SUAS). Para esto precisaríamos tratar de la organización y de la formación del Estado, especialmente del Estado Brasileño. Desafortunadamente, no podremos avanzar en esta dirección en este momento.

El Ministerio Público y el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia actúan de forma a separar el derecho del niño(a tener una familia que le brinde todos los cuidados necesarios) del derecho de su familia a disponer, de la

misma forma, de recursos que le permitan brindar el cuidado necesario a todos los miembros de la familia. El derecho a vivir con la familia corresponde al hijo, a la madre, al padre, a los hermanos y a todos los que se encuentran ligados por el vínculo afectivo familiar. No hay oposición entre estos derechos, no hay necesidad de considerar el derecho del niño sin prestar atención a los derechos de quienes se refieren a él como familia, tal como lo establece el ECA , el SUS y el SUAS.

En este sentido, también es importante considerar otros puntos: el tema de género y la vulneración del cuerpo y de los derechos de las mujeres, y entre las mujeres, la violencia más pronunciada que sufren las mujeres no blancas; el tema del apego entre el niño y la madre, y luego el padre, y el tema del desamparo; la cuestión de la elección dirigida de cuáles son los hijos y las mujeres que el Estado viola.

En términos de género, según Federici (2017), históricamente las mujeres son más vulnerables al empobrecimiento, debido al no pago del trabajo realizado por las mujeres en el hogar, lo que permite que los hombres trabajen y provean el hogar, lo que configuraría la subordinación de mujer al hombre en el capitalismo. Esta sería la base de la dominación masculina, es decir, el “poder que el salario da a los hombres” (FEDERICI, 2017, p. 12). La autora italiana apunta al cuerpo como un concepto clave para entender tanto la constitución de la identidad femenina como la construcción y mantenimiento de la dominación masculina, y la relación entre ambos.

El cuerpo de la mujer es un terreno de exploración. Un organismo que, en cuanto a la producción de niños, está más sujeto a la regulación, a la violencia sexual, física y psicológica, y a la violencia estatal. Según datos accedidos en los procesos, la madre es más responsable del cuidado de los hijos y, por tanto, se culpa a la mujer de la supuesta negligencia que sufre el menor. La cuestión de la penalización del aborto en Brasil está ligada a la violencia sufrida por las mujeres, a la posibilidad de que el Estado suspenda o elimine el poder familiar relacionado con un hijo, sin justificación plausible. A menudo, una mujer que hubiera decidido interrumpir el embarazo no puede hacerlo, sino que le quitarán a su hijo poco después del nacimiento o algún tiempo después. Mucha violencia. Se le niega el derecho a la autonomía de su cuerpo y luego el derecho a la maternidad, sin haberle dado la posibilidad o los medios para organizar su vida y llevar a cabo los cuidados esenciales de su hijo.

Tomo prestados los conceptos de desapego y desamparo del psicoanálisis, considerando que tratase de un tema multidisciplinario.

El cuidado intenso dirigido al bebé produce el apego del niño a la figura materna, lo que significa protección para el infante (BOWLBY, 1984). En el campo de la psicología es bien conocida la nocividad o perjuicio, a saber, con efecto temporal o definitivo, que engendra la separación del niño pequeño de su cuidador principal.

El vínculo del niño con la figura materna, y con quienes cuidan del niño, se ve perjudicado por la separación forzosa del niño de los padres, y se produce contra la voluntad de los padres, y se les hace imposible deshacer esta separación, en vista de la incidencia del poder judicial. El retraimiento produce un trauma, por el sufrimiento inherente a la impotencia vivida, que puede afectar negativamente a niños y padres durante un largo período de su vida, si no de forma permanente. Es necesario investigar las consecuencias que produce la separación de hijos de sus padres, pues es bastante significativo que el Estado sea responsable de la situación que se impone. Las referencias estatales que tienen estas familias ciertamente están marcadas por la ocurrencia de la separación forzosa. Estas experiencias singulares son también experiencias sociopolíticas, dado que sólo se dan porque las condiciones de la sociedad se dan de una determinada manera, y según la forma en que organizamos los lazos sociales. En este sentido, cabe preguntarse si se imponen situaciones extremas de violencia a todo tipo de familias, como la situación de separación forzosa de padres e hijos sin la debida justificación.

El concepto de biopolítica de Foucault (1999) ayuda a comprender el objetivo de las acciones estatales: racionaliza los problemas que se le plantean a la administración estatal en face de los problemas específicos de una determinada población.

La noción de infancia, históricamente construida frente a las condiciones y valores hegemónicos de una época determinada, derivará de la comprensión de lo que sería la configuración de un problema social (FONSECA, CARDARELLO, 1999). Barna y Santillán (2018) afirman que los discursos que se construyen en torno a la infancia se construyen históricamente a partir de los patrones hegemónicos, por lo que existe un reconocimiento y una legitimación diferenciados entre los niños, niñas y adolescentes que se acercan a los modelos que configuran los discursos y los que los se distancian de tales modelos.

----- Conclusiones

Berberian (2015) entiende que el término “negligencia” se utiliza con el fin de enmascarar la realidad social de pobreza en la que viven las personas que son sometidas al proceso judicial. Y propone en su lugar el término “desprotección social”, para ser utilizado en la diferenciación de lo que sería una carencia derivada de un contexto social de escasez de recursos y de no acceso a los derechos sociales, y lo que sería una carencia de cuidado, que se da cuando se podría promover. Berberian enfatiza que las familias no tienen condiciones materiales, no tienen acceso a los derechos sociales o servicios que materialicen los derechos sociales, y por lo tanto la familia no puede brindar todos los cuidados necesarios al niño.

Ante la problematización del término "negligencia", y la crítica al uso de un concepto sin la debida dilucidación de su significado, en consecuencia, se concluye que el término "negligencia", por ser utilizado de manera excesiva en varias situaciones, se vacía de sentido. Sin embargo, tiene un peso de verdad (FOUCAULT, 1999). No se defiende la construcción de un concepto de lo que caracterizaría un acto de negligencia, sino la evitación del uso del término. Así, se vuelve imprescindible elaborar la caracterización de la situación en que vive el niño

Bibliografia

BARNA, Agustin; SANTILLAN, Laura. La retórica de los derechos del niño um modelo para (des)armar. Texto disponibilizado no Seminário Desigualdades, infâncias e juventudes na América Latina e Caribe. Curso de Especialização em Políticas Públicas para a Igualdade nas Américas. Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais - CLACSO. 2018.

BERBERIAN, Thais Peinado. Serviço social e avaliações de negligência: debates no campo da ética profissional. In: Serv. Soc. Soc., n. 121, jan-mar 2015. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.013>

BOWLBY, John. Apego. São Paulo: Martins Fontes, 1984.

BRASIL. Presidência da República. Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Brasília, 1990.

FEDERICI, Silvia. Calibã e a bruxa : mulheres, corpo e acumulação primitiva. São Paulo: Elefante, 2017.

FONSECA, Claudia; CARDARELLO, Andrea. Derechos de los más y menos humanos. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, ano 5, nº 10, mai. 1999. Tradução de Carla Villalta.

FOUCAULT, Michel. Em defesa da sociedade: curso no College de France (1975-1976). São Paulo: Martins Fontes, 1999.

Palabras clave

supresión del poder familiar; negligencia; niñez y miseria.

Resultados preliminares del Proyecto "Voces Que Existen: Experiencias adolescentes frente a la violencia de género durante la pandemia por Covid-19"

Maria Emma Mannarelli Cavagnari ¹ ; Ela Dorena Pérez Alba ¹ ;

Carolina Guissela Tello Atencia ¹ ;

Karina Lizbeth Alarcón Calixto ¹ ;

Katia Espinoza Galvan ¹

1 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resumen de la ponencia

El artículo expone los resultados preliminares del proyecto de investigación "Voces que existen: experiencias adolescentes frente a la violencia de género durante la pandemia por covid-19". Ponencia presentada en el grupo de trabajo 20: Sociología de la Niñez, Juventud y Envejecimiento del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), llevado a cabo en México 2022. Son las voces de 19 organizaciones y colectivos del programa Puntos de Cultura 6 de los territorios de Lima Norte y Lima Sur en Lima, capital del Perú y de 8 adolescentes con quienes se dialoga sobre sus sentires y vivencias en temas de violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las y los adolescentes y los roles de cuidado en los años que la pandemia confinó.

Introducción

El proyecto fue ganador del concurso: Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales 2021, Programa Nacional Pro Ciencia. Es ejecutado por un equipo interdisciplinario de mujeres, integrado por docentes y tesistas de pos y pre grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Analiza experiencias adolescentes para afrontar la violencia de género en los "nuevos espacios de socialización" en contexto de emergencia sanitaria por el Covid-19. Lo hace focalizando tres asuntos. El primero, identifica las situaciones de violencia de género experimentadas por adolescentes y las estrategias usadas para afrontarla. El segundo visibiliza relaciones de género desde un abordaje de economía del cuidado que experimentan las adolescentes en su rol de hermanas y hermanos mayores durante la pandemia. Y el tercero, indaga cómo perciben las adolescentes la atención en servicios locales (postas) de salud sexual y reproductiva en sus territorios próximos, a partir de la aplicación de la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes, N° 157-MINSA/2019/DGIESP, en contexto por el Covid-19.

Privilegiamos el enfoque metodológico cualitativo con un complemento de sondeo cuantitativo abierto para aproximarnos a la realidad, iniciamos con un "Mapeo puntos de cultura", con la finalidad de conocer el grado de involucramiento de las organizaciones respecto a las temáticas de género, derechos de las adolescentes y violencia de género, además de su estado de actividad. Se continuó con la aplicación de un formulario: "Encuesta para adolescentes de 13 a 17 años de edad, que profundizó en las situaciones y oportunidades que reconocen las adolescentes sobre género, violencia género, participación organizada, cuidados y salud sexual y reproductiva a las y los integrantes de las organizaciones y colectivo referidos en el mapeo.

Por el contexto era pertinente primero contar un directorio de contactos actualizado de Puntos de Cultura de Lima sur y Lima norte activos durante la pandemia y así, entrar en relación directa con cada organización. De forma paralela, el análisis documental de fuentes secundarias de información permitió construir un marco referencial sobre el estado de los servicios diferenciados dirigidos a adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva y los índices de violencia de género en el periodo de marzo 2020 a la actualidad.

Con estas acciones previas, el trabajo de campo se llevó a cabo entre octubre de 2021 y marzo de 2022. Tuvimos cuidado en los aspectos éticos, desde el consentimiento informado de los y las adolescentes durante el proceso de investigación, el respeto a sus voces desde sus propios discursos y resignificaciones de las experiencias contadas, de los mecanismos de respuesta individuales o colectivas referidas ante las violencias vividas, etc.

Desarrollo

I. Principales hallazgos del estudio.

1.1. Las organizaciones y/o colectivos de cultura y las acciones contra las violencias en tiempos de pandemia

El mapeo y directorio de las organizaciones y/o colectivos de Puntos de Cultura activos en Lima norte y Lima sur se estableció a partir de una ruta de acercamiento a través de medios virtuales para efectuar la presentación

del proyecto y el uso de cuestionarios para obtener un directorio actualizado de organizaciones e identificar a los Puntos de Cultura activos que trabajan con adolescentes.

En el Perú existen un total de 531 organizaciones culturales/artísticas que son parte del programa Puntos de Cultura, según el directorio de registro oficial del Ministerio de Cultura[1]. De este grupo, solo en la región de Lima, se ubican un total de 230 asociaciones y/o colectivos, siendo 213 pertenecientes a Lima Metropolitana. De este grupo 94 forman parte de Lima Sur[3] y Lima Norte[4]. Para la investigación se estableció contacto con 39 organizaciones que cumplieran con las características de la población de estudio, de las cuales 20 resolvieron una encuesta virtual a través de la plataforma virtual Google Forms. En relación a la población adolescente, se logró establecer contacto con 13 adolescentes de estas organizaciones, los cuales completaron una encuesta abierta sobre los ejes relevantes del proyecto. Todo este proceso se realizó desde octubre del 2021 hasta marzo del 2022.

Durante el primer contacto vía telefónica a las 39 organizaciones, se percibió por parte de algunos colectivos cierto desinterés y/o desconocimiento del enfoque de género y de los derechos del niño, niña y adolescente.

Se recogieron opiniones adversas sobre la orientación y objetivos del proyecto, una muestra de eso se presentó en una llamada a una organización ubicada en Lima sur, el responsable de brindar información manifestó: *“ellos trabajan desde la familia con los adolescentes y no ven temas de género porque sólo existe el hombre y la mujer”*. Otro tipo de respuesta recurrente señalaba que el concepto de género hace alusión únicamente a la población LGTBQ+, respuestas que demuestran la tergiversación y desinformación sobre el concepto del enfoque de género, la cual desde la visión de estas asociaciones, no se considera una herramienta que visibiliza las situaciones de desigualdad y violencia contra la mujer, que además brinda una panorama amplio de trabajo con las y los adolescentes y una apertura al debate fortaleciendo el pensamiento crítico entre pares. Otros comentarios que se recibieron evidenciaron la percepción de las organizaciones de no contar con recursos y/o profesionales especializados para abordar la violencia de género, o no se dan abasto para enfrentar los casos de violencia de género que se presentan con los adolescentes.

Sobre el abordaje de temas o acciones de género y/o violencia de género, 11 de Lima sur (55%) y 9 de Lima norte (45%). 14 organizaciones (70%) respondieron que sí han tratado estos temas dentro de sus actividades, 10 de ellas mediante talleres y charlas; 6 a través de intervenciones (batucadas, muralizaciones, plantones, etc.); 4 participaron en marchas, campañas y vocerías; 1 como parte de obras de teatro, malabaristas, zanqueros, etc; y 1 en programas radiales y podcast. Por otro lado, 6 organizaciones (30%) mencionaron que no han realizado ninguna acción y/o actividad referente al tema.

Mención aparte amerita el Punto de Cultura “Nº 5”, que manifestó no haber abordado temas de género y/o violencia de género, sin embargo, refiere que *“impulsan a la mujer su participación en la danza de tijeras, que es costumbre en Ayacucho”*. Si bien la organización mencionada muestra una apertura para impulsar y fomentar la participación de las mujeres dentro de espacios tradicionalmente dominados por varones, no la relaciona dentro de los postulados de igualdad de género, sino sólo relacionado a la igualdad entre hombres y mujeres, esto presume la llegada masiva de las campañas de desinformación sobre el uso del término “género”. La poca información sobre el enfoque de género o en algunos casos su tergiversación, tiene como consecuencia el nulo debate de estos temas dentro de las organizaciones o su discusión desde un enfoque biologicista y/o conservador, lo que es perjudicial tratándose de organizaciones y/o colectivos que trabajan con adolescentes.

1.2. La violencia de género y las repercusiones en los cuerpos de las adolescentes que participan en organizaciones y colectivos en el contexto del covid-19

En el Perú las medidas de confinamiento impactaron negativamente la salud física y psicológica de las personas, especialmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los datos estadísticos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables confirman este hecho, una real agudización de la violencia en el entorno familiar, donde mujeres, niñas, niños y adolescentes se encontraban aisladas y conviviendo con sus agresores. En el 2020 los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 23 800 casos de violencia hacia niñas y adolescentes mujeres entre 0 a 17 años. Respecto a los casos de adolescentes (12 a 17 años), se atendieron 16 178 casos, siendo el 37% por violencia sexual, el 35% por violencia psicológica y el 28% por violencia física. En el 2021, esta cifra aumentó registrando la atención 35 949 casos de violencia, según los datos de los CEMs, el mayor porcentaje, según tipo de violencia, fue de naturaleza sexual con un 42%, siguiendo de la violencia psicológica con un 31% y la violencia física con un 28%.

A causa de la pandemia por covid-19 se tomó como medida obligatoria el aislamiento social, esto implicó que las labores de cuidado sean intensificadas puesto que terminó siendo un foco fundamental ocuparse de la salud para evitar el contagio, además los espacios que garantizaban horas libres dedicadas al cuidado de integrantes del grupo familiar como: guarderías, colegios, universidades, trabajos, hospitales limitaron totalmente su acceso o como en el caso de hospitales, estos se enfocaron solo al cuidado de pacientes con coronavirus. Desplazándose las labores de cuidado, que ya eran desarrolladas en su mayoría por las mujeres, al espacio físico de los hogares. En el Perú no se tienen cifras específicas que expliquen cómo se ve afectada la carga laboral de las mujeres y adolescentes a causa de la pandemia.

Según el Ministerio de Educación, durante la pandemia 2 658 991 de adolescente matriculados[7] en escuelas secundarias al 2020 se vieron forzadas dejar los estudios en un inicio y a mediano plazo adaptarse a clases virtual desde sus casas, de esta cifra no tenemos información sobre cuántos de estos adolescentes aumentaron o asumieron por primera vez labores de cuidado como estrategia para enfrentar la pandemia en particular en unidades familiares con mayores limitaciones económicas.

El impacto de las medidas de restricción ante la pandemia por el Covid-19 en las actividades de los Puntos de Cultura, todas manifestaron que paralizaron sus actividades durante el primer trimestre de la cuarentena, alejándose del ámbito público. Ello los impulsó a emplear nuevas estrategias de participación y acercamiento a los y las adolescentes mediante herramientas y espacios virtuales, esto también los enfrentó a nuevos desafíos como la brecha digital y económica además de la dificultad de replantear las formas y los horarios de participación.

Los cambios que se suscitaron en sus rutinas diarias a consecuencia de la pandemia por el covid-19, todas las respuestas coincidieron en el efecto cambiante que tuvo este nuevo contexto en su socialización, expresaron que dejaron de realizar actividades en áreas libres y comunes, dejaron de asistir a clases presenciales y realizar juegos lúdicos con sus amigos. Las nuevas medidas educativas que trasladaban las clases presenciales a los espacios virtuales, los obligó a permanecer en sus hogares.

El miedo al contagio y las consecuencias de la enfermedad ocasionó que los y las adolescentes vivieran en un estado de estrés y ansiedad, agudizado por las medidas de aislamiento social, como manifiesta la adolescente N° 2: *"de pronto simplemente el abrir la puerta era signo de riesgo, entonces me afectó bastante de manera continúa. (Hasta el día de hoy)"*.

En consideración a las relaciones virtuales (pedagógicas, económicas y sociales), de las 13 respuestas recabadas, 7 (53.85%) adolescentes lo caracterizan como una terrible experiencia por los problemas de conectividad, el estrés causado por el miedo al contagio, el aprender las nuevas herramientas virtuales educativas, el no poder ver a sus compañeros de forma presencial, etc.; 3 (23.08%) refirieron una buena experiencia porque al ser tímidos el espacio virtual les favorecía a relacionarse; 2 (15.38%) indicaron que no se relacionaron virtualmente con sus compañeros y 1 (7.69%) no contestó la pregunta. Es importante destacar, las y los adolescentes que manifestaron haber tenido dificultades se refieren a los retos pedagógicos y económicos.

"La mayoría de compañeros en clase no asistía, porque se les parece a la conexión, porque no se despertaban a tiempo o por qué no estaban enterados de cómo se llevaban las clases. Fue difícil, el estrés qué causaba a estar en 8 grupos de diferentes, tener que escuchar la programación por la radio por qué no se podía transmitir de otra forma, las tareas acumulado hace un día al otro" (Adolescente N° 2).

Otro punto álgido, es la referencia a problemas al entablar relaciones sociales con sus compañeros de clase, como lo indica la adolescente N°13: *"Fue complicado ya que no me comunicaba mucho con mis compañeros de clase ya que cuando iba iniciar clase cuando solo me faltaba 1 o 2 días para iniciar clase vino la cuarentena pero de igual manera no pude conocerlos y me daba nervios hablar con ellos ya que me incomodaba un poco pero con algunos si puede hablar eso es bueno a y con mis profesores si me comunicabapara ver mis notas de mis tareas todo eso del colegio y familiares si me hablábamos cómodamente con toda normalidad"*.

Queremos resaltar la voz de los adolescentes y las afectaciones reconocidas a flor de piel. 6 (46.15%) reconocen afectaciones a su salud mental como sentimientos de soledad y hacen situaciones de depresión y ansiedad[8], 7 (53.85%) señalaron limitaciones y el deterioramiento en la socialización con amistades y familiares , y 1 (7.69%) no supo qué contestar a la pregunta.

"Realmente a cambiado mucho ya que la pandemia provocó a estar a distancia con las personas que nos rodean que son nuestros amistades, familiares o con las personas que nos veíamos más seguido, y a actividades que diariamente realizaban, al quitar todo lo que hacíamos diariamente, pero los adolescentes también tuvieron problemas sentimentales, de personalidad, mental, eje: estrés, ansiedad, depresión, soledad, furia..." (Adolescente N°13)

1.3. Acceso a la información y articulación para la incidencia en tema de violencia

Sobre el acceso a capacitaciones e información a las que accedieron por medio de su organización, del universo de 13 adolescentes que respondieron el formulario (11 mujeres (84.62%) y 2 (15.38%) hombres): 5 refieren haber recibido y/o participado en capacitaciones en temas de violencia de género, educación sexual e igualdad de género; 1 en medio ambiente y 1 en salud mental; 4 en temas propios de la asociación (danza); 1 en formulación de entrevistas y 3 adolescentes se abstuvieron de responder la pregunta.

Con respecto a su participación en actividades por los derechos de las mujeres, niños, niñas o adolescentes, 8 (61.5%) describieron una participación en acciones de incidencia social por medio de marchas, proyectos de concientización, intervenciones artísticas y 5 (38.5%) mencionan que no ha participado en actividades de promoción de los derechos.

Sobre la articulación con instituciones, redes u otras organizaciones estatales o civiles y la incidencia frente a temas de violencias, encontramos que todos los 20 Puntos de Cultura, mantienen una relación de colaboración realizando diversas actividades en conjunto, siendo las principales el Ministerio de Cultura y las Municipalidades Distritales de su territorio. Referente a servicios de atención y prevención a la violencia de género, 5 organizaciones mencionaron que realizan actividades con los Centro de Emergencia Mujer[9] del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y 2 con Centros de Salud de su comunidad. Estas respuestas nos establecen un panorama de coordinación de las organizaciones con las instituciones públicas del Estado, demostrando que sus actividades giran en torno al trabajo comunitario y la población local.

Acerca de la intervención del universo de las 20 organizaciones y/o colectivos en redes de articulación con ejes en temas de violencia de género, derechos de la mujer, empoderamiento de las mujeres, entre otras sólo 8 (40%) indicaron que sí han participado o han formado parte de redes, colectivos o mesas de concertación referentes a promoción de los derechos de la mujer y a la no violencia. Lo que demuestra el interés de estos Puntos de Cultura por integrar y fortalecer sus canales de cooperación y formar redes de intercambio, aprendizaje, incidencia en temas de género, además de posicionarse como referentes activos.

Si bien encontramos que un 40% de las organizaciones con las que se trabaja desarrollan actividades de incidencia social y realizan un trabajo con redes, su experiencia no es visibilizada masivamente, articulada o fortalecida desde el Ministerio de Cultura (MINCUL). Las formas de involucramiento en las acciones y actividades de los Puntos de Cultura son en su mayoría participar en talleres y/o asistencia en actividades propias de la organización/colectivo.

Queda en el camino profundizar sobre el tipo de participación y/o de incidencia, sobre todo ahondando en el nivel de involucramiento que alcanzan las y los adolescentes dentro de las organizaciones y las posibilidades de toma de decisiones con respecto a la salud, violencia y cuidados.

El aspecto de salud sexual y reproductiva adolescente en contexto de pandemia es otra problemática que se agravó. Sobre todo los embarazos no planeados en niñas y adolescentes menores de 15 años. Según el Sistema de Registro de Certificado de Nacido Vivo del Ministerio de Salud - MINSAL[10], en el 2020, se registraron 48 575 nacimientos a nivel nacional, siendo 1303 embarazos de niñas y adolescentes entre 0 a 14 años. El aumento de esta cifra corrobora las violencias ejercidas hacia este grupo etario recrudecido por el contexto de aislamiento social y el acceso a servicios de atención y protección a víctimas.

1.4. Los roles de cuidado. ¿Nuevos espacios de socialización en tiempos de pandemia?

Podemos señalar que los que existen se han renovado en términos de las diferencias de espacio y tiempo en cuanto a responsabilidades vinculadas a la escuela, tareas domésticas y de cuidado. Esto se puede entender debido a que el traslado de las clases escolares al hogar ha llevado a compartir el tiempo entre ellas. Algunos adolescentes nos señalaban cómo cocinar y cuidar de sus hermanos, teniendo turnos escolares específicos que coinciden con su desarrollo. Encontramos también, que los adolescentes no reconocen como cuidado muchas de las tareas que lo implican, mientras que las adolescentes sí lo hacen, pero que ambos cumplen con aquellas labores.

Sobre las diversas responsabilidades de cuidado, 10 (91%) reconocen realizar las siguientes labores: cuidado y apoyo en tareas escolares de los hermanos menores y/o sobrinos, cuidado de ellas mismas y objetos personales, cuidado y alimentación de animales, aseo de los platos, enseres, ropa y del hogar; sólo 1 (9%) afirmó no tener a cargo responsabilidades vinculadas a los cuidados del hogar ni de algún otro integrante del grupo familiar, cabe resaltar que dicha adolescente es hermana mayor.

“Estudiar, limpiar, hacerme cargo de mis cosas, cuidar a los perros y mi hermana menor, también ir a dar de comer a los cuyes cuando mi mamá no puede.” (Adolescente N° 1)

Un aspecto interesante dentro de las respuestas son las consecuencias positivas que visualizan los y las adolescentes: 2 (15.28%) indicaron una mayor valoración de los cuidados personales (físicos y mentales) y 2 (15.38%) reconocieron como alternativa para la sociabilización la adecuación a medios virtuales.

“Después de estar 3 años en cuarentena, hacer cosas tan simples como salir a comprar pan, es algo complicado. Hemos aprendido a relacionarnos con otras personas a través de una pantalla. También hemos aprendido a reconocer la importancia del descanso, y a tomar la salud mental como algo importante.” (Adolescente N°2).

La atención integral de servicios de salud dirigidos a adolescentes en el 2021 fue limitada, ya que según el Informe sobre la Supervisión de intervenciones efectivas para la prevención del embarazo no planeado en adolescentes de la Defensoría del Pueblo (2021), aplicada a 57 establecimientos de salud pública, el 81 % (46 centros de salud) cumplen con brindar atención integral de salud a los y las adolescentes; mientras que el 19% (11) no cumplen con esta obligación. Es decir, la capacidad del Estado de atender y solucionar este grave problema de salud pública es aún reducida.

Respecto las consultas y dudas de las y los adolescentes en temas de acoso sexual, violencia, salud sexual y/o reproductiva, 9 (69.2%) adolescentes indicaron que de tener preguntas, acudirían a personas de confianza (familiares, amigos y/o personas de sus colectivos) para despejar dudas y buscar información sobre el tema. Mientras que solo uno (7.7%) adolescentes refirieron consultar a un especialista (legal y de salud), 6 (46.1%) indicaron que la búsqueda sería a través de internet.

“La mayoría de mis amigos piden ayuda a su familia, pues le tienen confianza, en lo personal le pedí ayuda a una amiga y ella me ayudó a buscar información y a tener un apoyo que no tenía”. (Adolescente N°5)

“Con la encargada de mi organización.” (Adolescente N°1)

“Habría con una referente del tema, una abogada y psicóloga, en caso de abuso sexual. Y una ginecóloga si es sobre educación sexual integral”. (Adolescente N°2)

“...de igual manera se podría buscar información en páginas confiables de Internet”. (Adolescente N°6).

1.5. Percepciones sobre los servicios de salud en materia de educación sexual integral

Las instituciones del estado no son considerados como referentes por la mayoría de adolescentes consultados (92.3%), ya que sólo 1 (7.7%) refirió acudir a la policía como medio de apoyo en casos de violencia pero no como primera posibilidad, además de equiparar su accionar al que puede obtener de otro adulto.

“Primero iría con mi madre o mis hermanas en ellas confío más además tienen mucho carácter ellas harían todo el trabajo pero si no estaría con ellas iría a la policía o buscar a alguien mayor para que me ayude pero en ese caso solo sería violencia y acoso sexual”.
(Adolescente N° 13)

Además, es posible anotar que las estrategias que las y los adolescentes utilizan frente a la violencia de género y la desinformación a la que se enfrentan son: Intercambio de experiencias y conocimientos con sus pares, acudir a un referente de confianza dentro de la familia ante situaciones de duda, riesgo o falta de información, y la generación de criterios de confiabilidad para el filtro de la información a la que acceder por medio del internet. En las respuestas de los y las adolescentes, sólo una de ellas ha identificado como servicios confiables de apoyo a las instituciones públicas (Comisarías), sin embargo, mencionan como opción la búsqueda de una profesional acorde a las dudas o consultas que puedan suscitarse.

Sobre el conocimiento del personal de salud de las normas relativas a derechos de las y los adolescentes al recibir atención en salud sexual y reproductiva[11], el 88% respondió que *si sabe sobre la normativa que respalda este servicio de orientación*, mientras que el 12% *desconoce el marco normativo*. Asimismo, otro resultado resaltante fue si las normas vigentes establecen el derecho de las adolescentes a recibir el kit de emergencia en casos de violencia sexual (incluye la anticoncepción oral de emergencia), obteniendo como respuestas que el 86% sabe de esta obligatoriedad de servicio, el 9% desconoce sobre ello y el 5% contestó de forma negativa. Esta parte de la investigación nos brinda un panorama general del conocimiento del personal de salud sobre la normativa que ampara el acceso a orientación en temas de salud sexual y reproductiva, el cual al contrarrestarlo con el ejercicio pleno de los y las adolescentes de recibir dicha consejería se indica que el 21 % de estos establecimientos si solicita el requerimiento de consentimiento de los padres para recibir el servicio demostrando que los y las adolescentes no accedieron a métodos anticonceptivos modernos a pesar de requerirlos.

[1] Información recabada a partir del Directorio de Puntos de Cultura en marzo del 2022.

[3] El área Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.

[4] Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa)

[7] Según ESCALE: Magnitudes de Educación en el Perú. http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=29&cuadro=543&forma=C&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

[8] Las y los adolescentes considerados como ansiedad y depresión se basan en cuanto a sus percepciones pero sin especificar si hacen referencia a un diagnóstico específico sobre estas afecciones de salud mental

[9] Para el Observatorio Nacional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del MIMP, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos multidisciplinarios y especializados en atender, asistir y prevenir casos de violencia basada en género de carácter gratuito y a nivel nacional.

[10] Fuente: <https://webapp.minsa.gob.pe/dwcnv/dwmadrenew.aspx>

Conclusiones

La pandemia por la covid-19, impacto la forma en cómo nos relacionamos e interactuamos. Los y las adolescentes durante este período se han visto afectados por las restricciones sociales y mandatos de aislamiento social, repercutiendo en su rutinas diarias, educación formal, juegos, relaciones familiares y amicales. Prácticamente en cómo ellos se relacionan con el mundo, lo que incluye, el efecto de las distintas violencias, entre ellas la violencia de género. Según los datos de los Centro de Emergencia Mujer en el 2020 se atendieron 23 800 casos de violencia hacia niñas y adolescentes mujeres entre 0 a 17 años, y en el 2021 esta cifra aumentó registrando la atención 35 949 casos, en ambos años el mayor porcentaje de víctimas fueron por violencia sexual. Estas cifras demuestran que durante la pandemia el grado de vulnerabilidad y riesgo de este grupo etario se acrecentó, agudizado por las restricciones de atención a los servicios especializados en casos de violencia de género.

A partir de estas disposiciones las y los adolescentes se vieron en la necesidad de establecer y/o reforzar estrategias de afrontamiento ante situaciones de violencia, como se demuestra en los resultados preliminares de la presente investigación, que nos brindan un panorama general de cómo las adolescencias se han visto afectadas bajo este nuevo contexto. En la encuesta dirigida a adolescentes, se han identificado las distintas estrategias que emplean frente a situaciones de violencia de género y la desinformación que se enfrentan; siendo la primera, acudir a una persona de confianza en el ámbito familiar. Recurrir a un referente de confianza dentro de la familia ante situaciones de duda, riesgo o falta de información es una respuesta común por parte de las y los adolescentes, por representar una figura de autoridad y carácter que puede enfrentar situaciones de inseguridad, según la percepción de los encuestados.

La segunda estrategia es el intercambio de experiencias y conocimientos con sus pares, una acción común que emplean los adolescentes. Y la tercera, es la generación de criterios de confiabilidad para el filtro de la información a la que acceder por medio del internet.

En las respuestas, sólo una adolescente identificó como servicios confiables de información referentes a las instituciones públicas, específicamente en lo concerniente a la seguridad y protección.

A pesar del panorama crítico en relación a la violencia sexual y al incremento nacional durante el 2020 de casos de embarazo no planeado en niñas y adolescentes (0-14 años) entre otras vulneraciones, la respuesta institucional del estado peruano fue limitada debido a varios aspectos como son: el bajo acceso a servicios diferenciados de salud adolescente, la resistencia a proveer servicios tanto de consejería como de acceso a métodos anticonceptivos en contraste con el conocimiento de los prestadores de salud a la normativa. En este contexto la investigación muestra que se desarrollaron simultáneamente estrategias de afrontamiento de los Puntos de Cultura en Lima norte y sur, por el lado de las organizaciones y/o colectivos, estos se involucran superficialmente con organizaciones estatales (Centros de Salud, MIMP) como con colectivos que abordan la salud sexual y reproductiva (28S, Movimiento “Ni Una Menos”, 25N, etc.), y a su vez desarrollan algunas actividades culturales y de capacitación enmarcadas en la temática, en contraste con lo anterior simultáneamente existe una resistencia a la aplicación del enfoque de género y derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el caso de las estrategias desarrolladas por las y los propios adolescentes integrantes, estas fueron: acudir mayoritariamente a sus familiares, pares y/o integrantes del colectivo al que pertenecen para realizar consultas en violencia sexual y reproductiva, y solamente en 1 caso hace referencia a especialistas y otro a acudir a una institución de denuncia. Lo que significa la continuidad de esta grave amenaza que atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

La lógica de cuidado y distribución del trabajo en adolescentes tiene similitudes con la reproducida por adultos basada en desigualdades de género predominantes en el contexto peruano, sin embargo su explicación y entendimiento necesita profundizar también en las relaciones de poder que se dan en los vínculos intergeneracionales y la predominancia del adultocentrismo para tener un total entendimiento puesto que los usos del tiempo empleados por los y las adolescentes tienen una distribución diferenciada de los adultos, hemos encontrado también que la realización de estas labores en ambos sexos, diferenciándose únicamente en la labor del cuidado de niños o niñas, actividad reconocida solo por adolescentes mujeres. Existe entonces una deuda pendiente desde el estado e instituciones por visibilizar los cuidados que realizan las y los adolescentes como aporte al grupo familiar con todas las particularidades que ellos implica, así como contar con estudios que especifiquen estas situaciones diferenciando no solo el sexo sino también los grupos etáreos.

Además pone en evidencia cómo se entrecruzan las labores escolares, labores de cuidado, actividades de socialización, recreación y otras experiencias individuales en un mismo tiempo y espacio, por lo tanto es importante para la investigación conocer si estas han existido previamente, se han generado en el proceso de aislamiento social obligatorio o solo se han visto reformuladas, en correspondencia a lo mencionado anteriormente, es necesario identificar, en caso se requiera, cómo se vieron reformuladas trasladándose únicamente al espacio físico del hogar.

A través de la interacción entre el equipo de investigación y las organizaciones y/o colectivos del Programa Puntos de Cultura, se encontraron coincidencias con la necesidad de ampliar los alcances de la investigación e interacción desde las Ciencias Sociales frente a los actores sociales. Considerando la devolución y retroalimentación de las experiencias y conclusiones a partir de lazos y redes de cooperación establecidos, y el reconocimiento institucional mutuo por medio de un trato horizontal.

Bibliografía

Defensoría del Pueblo (2021) Informe sobre la Supervisión de intervenciones efectivas para la prevención del embarazo no planeado en adolescentes. Serie de Informes especiales N°007-2021-DP.

Mannarelli, M., Pérez, E., Alarcón, K, Tello, C y Espinoza, K. Proyecto “Voces que existen: experiencias adolescentes frente a la violencia de género durante la pandemia por covid-19” existen. CONCYTEC, 2021.

Ministerio de Salud (2019). Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes, N° 157- MINSAL/2019/DGIESP.

Ministerio de Salud (2021). “Rotafolio derecho de los adolescentes al paquete básico de atención integral de salud en el contexto de la Covid-19”.

Movimiento Manuela Ramos (2010) El Uso del Tiempo de las Mujeres Análisis Metodológico de la valoración económica del Trabajo gratuito de las personas y datos de la Dos estudios y dos reflexiones I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.

Necochea López, Raúl. “La planificación familiar en el Perú del siglo XX. Lima, IEP; UNFPA, 2016. (Salud y Sociedad, 4)

Observatorio Nacional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Red de Servicios del MIMP.

Palabras clave

Salud sexual y reproductiva, Adolescencias, Violencia de género, Covid-19.

Resumen de la ponencia

A pesquisa teve como principal problematização analisar se a cultura e arte se constituem em instrumentos emancipatórios para as juventudes. Para tanto, norteou-se através do objetivo geral de refletir sobre a dimensão das iniciativas promovidas pela Fundação Municipal de Cultura (FMC) do município brasileiro de Ponta Grossa/PR junto ao público juvenil. Buscou também: sistematizar fundamentos teóricos sobre as categorias que cercam a pesquisa; mapear os programas culturais e artísticos ofertados pela FMC; identificar elementos que caracterizem um perfil dos programas e projetos ofertados pela instituição; identificar junto aos profissionais da Fundação as suas perspectivas sobre juventudes, arte e cultura; e analisar os principais desafios enfrentados pela equipe de profissionais na execução dos programas e projetos. Tratou-se de uma pesquisa qualitativa, de natureza exploratória e descritiva e com uso de metodologia bibliográfica e documental; e para a aproximação do campo de pesquisa, realizaram-se entrevistas semiestruturadas aos profissionais responsáveis pela coordenação dos setores/departamentos da FMC que possuem ações culturais voltadas para a comunidade, as quais foram analisadas por meio de análise de conteúdo. Enquanto principais resultados, viu-se que a arte e a cultura podem ser bandeiras de luta e símbolos de resistência, indissociáveis do cenário em que estamos inseridos, carregando consigo a possibilidade de abrir o caminho para o pensamento crítico e em alinhamento aos processos de mudança social. Elas trazem poder de voz, expressão e protagonismo, além de promoverem aconchego e o vínculo entre os indivíduos. Também, as ações promovidas pela FMC podem ser consideradas importantes instrumentos para a interpretação da realidade e para o impulsionamento à sua mudança, partindo do entendimento de que essas ações têm como fundamentos a democratização e resignificação da arte e da cultura e a transformação do cenário social através delas. Constatou-se ainda a magnitude de se reconhecer as inúmeras potencialidades que as juventudes carregam (e podem carregar), enquanto principais agentes propulsores de movimentos sociais e resistência - considerados atores centrais nas mais diversas ondas de mobilização, não somente no Brasil mas também no mundo. Tão logo, amarramos a dimensão da cultura e arte como processos pedagógicos emancipatórios na vida dos jovens, segmento este que carrega a sede por mudança e rico em manifestações de sociabilidade. Por fim, o estudo evidenciou as iniciativas elaboradas pela instituição analisada que visam o incentivo e estímulo à participação dos jovens em suas ações, buscando, principalmente, desconstruir o entendimento elitizado de arte e cultura para as juventudes de periferia, assim como frisou a importância da formulação de políticas culturais para os jovens no Brasil e em Ponta Grossa, tendo em mente que o município é um reflexo das políticas federais.

Introducción

Este trabalho reflete sobre a dimensão da arte e da cultura enquanto instrumento emancipatório junto aos programas/projetos/ações, em especial ao público juvenil, na Fundação Municipal de Cultura (FMC) do município de Ponta Grossa/Brasil.

A Fundação Municipal de Cultura foi escolhida como campo de pesquisa por se tratar do órgão responsável em planejar, promover, coordenar, executar e acompanhar as ações culturais do Poder Público Municipal no âmbito das manifestações artístico-culturais dos mais diversos segmentos presentes na sociedade, competindo-lhe, desta forma, a formulação da política cultural do município (PONTA GROSSA, 2013).

A partir dessas considerações, assinala-se, portanto, que o campo de pesquisa é a Fundação Municipal de Cultura de Ponta Grossa e, como sujeitos participantes, se delimitou a partir de critérios os cinco responsáveis pela coordenação dos setores que compõem a FMC, os quais são considerados como sujeitos significativos para responder às questões através de entrevista semi-estruturada que moveram esta pesquisa. Pontua-se também que o estudo se trata de uma pesquisa qualitativa, de natureza exploratória e descritiva.

O processo de análise dos resultados deste estudo se deu por análise de conteúdo. Segundo Câmara (2013), a análise de conteúdo tem o objetivo de compreender características, estruturas ou modelos através dos fragmentos das mensagens coletadas, onde o esforço do pesquisador se divide em duas partes: entender o sentido daquilo que foi comunicado e, principalmente, fazer o desvio do olhar em busca de outras formas de significação. Portanto, a análise de conteúdo segue três passos: a pré-análise, a exploração do material e o tratamento dos resultados. Deste processo de análise dos dados resultaram as seguintes categorias analíticas: ações promovidas pela Fundação Municipal de Cultura; concepções da relação: arte, cultura e juventudes; desafios do trabalho com

arte e cultura; ampliação das perspectivas de trabalho da Fundação Municipal de Cultura; e a articulação junto às juventudes.

Desarrollo

As primeiras categorias que nortearam a pesquisa foram cultura e arte, o que se tornou um desafio buscar definir seus conceitos a partir da literatura. Existe uma gama de resultados e possibilidades a partir desses dois conceitos e, disto, nota-se que sua definição concreta é um ponto que ainda se encontra em discussão, especialmente na área das ciências humanas e ciências sociais aplicadas.

Com a obra de Santos (1987), observamos que o termo na contemporaneidade se associa ao estudo, ao saber, às manifestações artísticas, aos meios de comunicação de massa, festas e cerimônias ligadas à tradição, lendas, crenças, entre demais outras formas de expressões culturais.

O autor trabalha duas concepções de cultura: a primeira abrange todos os aspectos de determinado cenário, onde a própria existência social de uma nação caracteriza-se por esse termo. Aqui, o direcionamento é dado à totalidade de características de um povo, nação ou de grupos no interior de uma sociedade, analisando as maneiras como estes concebem e organizam a vida social e/ou seus aspectos materiais.

Já a segunda concepção diz respeito, mais especificamente, aos conhecimentos, ideias e crenças de um povo. Neste contexto, o autor cita o exemplo da cultura francesa, onde ela pode abranger a língua francesa, literatura francesa, sua filosofia, expressões artísticas... ou até mesmo a cultura alternativa, que engloba os modos de se pensar, ver e de viver a vida. Um ponto destaque feito por Santos (1987, p. 39) é a indispensabilidade de pensarmos a cultura em sua forma dinâmica, e não como algo fixo, imóvel; assim, “nada do que é cultural pode ser estanque, porque a cultura faz parte de uma realidade onde a mudança é um aspecto fundamental.”

À vista disso, o autor em questão percebe a cultura como um aspecto constituinte do cenário social, de dimensão não-material, onde a sociedade encontra um espaço de expressão sobre o conhecimento que possui de si mesma, sobre outras, sobre a própria existência – incluindo, também, o modo como se é expresso, seja através da arte, da religião, da ciência, da tecnologia, da política.

E ao analisar a produção de Coli (2006), compreendemos a pontuação do autor que, mesmo existindo uma certa dificuldade na definição do termo arte, é possível abordá-lo diante da ideia de admiração; ou seja, é provável que, se perguntarmos a um indivíduo o que ele considera como arte, a resposta será algo em torno do que ele mesmo admira, o que é visto como belo ou até mesmo espantoso – algo que envolve o sentir do sujeito.

Conforme o supracitado autor, a mentalidade sobre a arte passa a se expandir a partir do século XIX, quando o olhar da antropologia e sociologia se direciona não apenas para as expressões da Renascença, mas também para a arte oriental, egípcia, popular, moderna e inclusive a pré-histórica. À vista disso, vemos aqui a ruptura com a perspectiva etnocêntrica europeia da concepção do que é arte para além da cultura. Ademais, enfatiza-se a arte em sua função de conhecimento e aprendizagem. Isto é, o domínio da arte diz respeito ao não-racional, ao indizível, resultando na transformação dos indivíduos através do contato com ela.

Para Serafíni e Deitos (2008), a arte abrange a dimensão de ser discutida a partir da perspectiva do materialismo histórico dialético, afirmando que a realidade possui um tempo histórico e que o modo de produção do homem é determinado pela junção da vida social e política daquele momento. Nesse sentido, a arte é compreendida através do reflexo da ação do homem sobre a natureza, onde a habilidade artística vem a partir de um aprendizado, de uma mediação e humanização dos sentidos.

A partir dessa humanização dos sentidos, a arte se apresenta então “[...] como um elemento que tem a capacidade de incidir contra os processos de alienação porque faz com que o indivíduo se perceba em sua totalidade” e também “[...] faz os homens enxergarem uns aos outros.” (SCHERER, 2013, p. 75, 74).

O terceiro elemento que norteou a pesquisa e que buscou-se sua definição através da literatura foi emancipação. E para entender sobre, recorreu-se à obra de Montañó e Duriguetto (2010), onde os autores ancoram-se em Marx na apresentação da distinção entre emancipação política e emancipação humana.

A emancipação política diz respeito à conquista de direitos civis, políticos, trabalhistas e sociais – em outros termos, é responsável pela garantia da liberdade e igualdade perante a lei. Os autores em referência reconhecem a dimensão de tais conquistas no progresso da sociedade, e não obstante, chamam a atenção no sentido da emancipação política realizar-se no interior da ordem do capital. Isto é, realizam-se na manutenção de um sistema desigual (MONTAÑO, DURIGUETTO, 2010).

Para Marx (s.d. p. 29), com a emancipação política o homem não se libertou da religião mas recebeu a liberdade religiosa, assim como também não se libertou da propriedade mas recebeu a liberdade da propriedade. Ou seja, em uma sociedade onde as desigualdades são tão gritantes como a nossa, a emancipação política permite o “equilíbrio” entre as esferas presentes no corpo social. Declara o direito de ir e vir, o direito ao voto, direito da organização, direito à moradia, educação, saúde etc. Contudo, na visão de Marx, a emancipação política limita-se na medida em que ela não alcança a emancipação do homem em sua totalidade, assim dizendo “O Estado pode ter-se emancipado da religião, embora a imensa maioria continue a ser religiosa.” (MARX, s.d., p. 11).

A emancipação humana, por outro lado, equivale à eliminação de toda forma de desigualdade e exploração entre os homens. Ou seja, ela ocorre na superação da ordem do capital, tendo como horizonte o comunismo (MONTAÑO, DURIGUETTO, 2010). Em suma: para Marx, a emancipação política não deve ser vista como um fim, mas como um meio para atingir a emancipação humana. Tão logo, segundo pontuam os autores, não há emancipação humana sem emancipação política, assim como emancipação política não pressupõe a emancipação humana.

E por fim, a última categoria da qual se analisou sua concepção no presente estudo foi juventudes, na qual a sua definição mais simples pode ser encontrada na leitura da Lei brasileira nº 12.852 de 2013, que designa enquanto jovem aquele que possui entre 15 a 29 anos de idade. Elucidando em dados quantitativos, aproximadamente 26% da população latino-americana e 27% da população brasileira, segundo o IBGE de 2013, se encontram nesta faixa etária, conforme vemos em Barreiro (2017). Entretanto, a preocupação com a inserção da juventude na agenda pública só passou a intensificar-se nos últimos anos, trazendo, como principal marco, o Estatuto da Juventude.

O Estatuto (instituído pela Lei nº 12.852 de 2013) dispõe sobre os direitos dos jovens, que segue os princípios de: promoção da autonomia e emancipação deste segmento; de valorização de sua participação social e política; de promoção da criatividade e da participação no desenvolvimento do Brasil; de reconhecimento dos jovens enquanto sujeitos de direitos universais, geracionais e singulares; de promoção de seu bem-estar; de respeito à sua identidade e diversidade individual e coletiva da juventude; de promoção da vida segura, cultura da paz e da não discriminação; e também de valorização do diálogo e convívio do jovem entre as gerações (BRASIL, 2013).

Na busca de definição para o termo juventude, Esteves e Abramovay (2009) apud Scherer (2013) apontam a juventude enquanto construção social. Isto significa que a juventude se configura enquanto produção do imaginário social a partir da forma como os jovens são vistos pelos demais. Abrange-se nisto momentos históricos e as mais diversas situações de classe, gênero, etnia e outros (ESTEVES E ABRAMOVAY, 2009 apud SCHERER, 2013).

Compreendendo que momentos históricos, situações de classe, gênero, etnia etc. determinam o entendimento por juventude, Dayrell e Carrano (2003) enfatizam a noção de juventudes no plural, na defesa de que não existe somente um único modo de ser jovem nas esferas sociais. Nas palavras dos autores, “[...] as juventudes não são apenas muitas, mas são, fundamentalmente, constituídas por múltiplas dimensões existenciais que condicionam o leque de oportunidades da vivência da condição juvenil.” (DAYRELL, CARRANO, 2003, p. 9).

Neste trabalho utilizamos da aproximação feita por Borgo (2014) com fundamento em Dayrell, considerando “[...] a juventude enquanto condição social, ao mesmo tempo em que é representação.” (p. 28). Suas mudanças físicas, psicológicas, corporais, afetivas e relacionais são condicionadas e representadas de acordo com a determinada sociedade em que se encontram, com um tempo histórico e em conformidade com os grupos presentes no interior dessa sociedade.

Souza (2004) discute os desafios enfrentados pelas juventudes na construção de suas identidades em tempos tão contraditórios, onde as incertezas próprias dessa idade acumulam-se às incertezas da vida contemporânea. São tempos marcados pelo subjetivo, pela fragmentação e pelos ritmos diferenciados. Intensifica-se, portanto, no período da juventude (mas não somente), uma busca constante por respostas de perguntas como quem sou, como me aproximo e como me diferencio do outro (SOUZA, 2004). Todavia, há de se reconhecer que: se é um tempo de tantas incertezas, é, também, um tempo de fartas possibilidades.

A autora considera a juventude como um momento rico nas manifestações de sociabilidade, enfatizando a importância de percebermos a forma como o segmento juvenil ocupa os espaços sociais e como redefinem de forma constante a sua identidade. Logo, elementos como a dança, o teatro, poesia, música etc. são vistos como uma circunstância capaz de trazer o reconhecimento do sentido daquilo que fazem. Com a formação de grupos culturais, a juventude afirma o que é a partir do reconhecimento um do outro.

Dado os conflitos sociais contemporâneos, Dayrell e Carrano (2003) desconstruem em sua pesquisa a mentalidade das juventudes como distante e pouco participativa politicamente. As décadas de 80 e 90 no Brasil são a própria prova: as ruas foram tomadas pelos jovens nas campanhas Diretas Já e no impeachment de Fernando Collor de Mello. Para além disso, as Jornadas de Junho de 2013 foram compostas, em sua grande maioria, por jovens brasileiros em sua luta coletiva pela tarifa zero, fim da violência policial, sistemas de transporte público de boa qualidade e demais demandas da classe trabalhadora (GOMES, 2014).

Em Melucci (1996) vemos a discussão sobre as juventudes como um dos atores centrais nas mais diversas ondas de mobilização, não somente no Brasil mas também no mundo. Observa-se disso a sede por mudança que constitui as vidas das juventudes – onde, ao mesmo tempo em que se encontram em meio a tantas incertezas, inseguranças (pessoais e coletivas), também compõem majoritariamente as linhas de frente em lutas sociais e políticas.

Não se pode deixar de ressaltar, portanto, o potencial das juventudes na construção de um mundo melhor, sendo estes, em grande maioria, os principais responsáveis pela liderança dos movimentos sociais. Com seu horizonte amplo de oportunidades, a juventude é o momento em que se iniciam seus projetos de vida, com seus gostos, vocações e, também, com e sobre o mundo em que vivem (SOARES, 2012).

A capacidade do público jovem em promover mudanças, reflexo do “inconformismo juvenil” citado por Ianni (1968) – se canalizada pelo Poder Público e pela sociedade –, pode promover positivos impactos no mundo em que vivemos. Visando essa potencialidade, tendo em mente ainda que “[...] é na juventude que se produz o conhecimento do mundo. É a primeira vez que o jovem se dá conta de que está numa certa época histórica, em certo momento histórico” (SOARES, 2012, p. 24), amarra-se aqui a dimensão da cultura e arte enquanto processos pedagógicos emancipatórios na vida das juventudes.

No universo pesquisado, a primeira categoria buscou traçar uma análise de como as ações promovidas pela Fundação Municipal de Cultura do município de Ponta Grossa/Brasil se caracterizam de modo geral sob o ponto de vista dos entrevistados. Um elemento inicial identificado foi a democratização da cultura que, segundo Ander-Egg (1987) apud Souza (2018), este processo significa ampliar o acesso do grande público aos projetos de cultura e à vida artística, consistindo em proporcionar conhecimentos e serviços para diminuir a desigualdade

do acesso aos bens culturais. Além disso, foram citadas questões como descentralização da arte, a promoção da convivência e socialização entre os sujeitos através de projetos artísticos e culturais assim como o seu fomento (que diz respeito à promoção do Estado de determinadas atividades que resultem em um benefício à comunidade) e o incentivo à população de jovens artistas da cidade, reconhecendo-os e valorizando-os. As palavras que mais se sobressaíram durante suas falas foram: convivência; fomento; ressignificar; humanização; democratização; descentralização; valorizar; vínculos; transformação; e pedagógico.

Além de buscar identificar a caracterização dos projetos da Fundação Municipal de Cultura por meio da visão dos profissionais responsáveis pela coordenação dos setores/departamentos que possuem ações culturais voltadas para a comunidade, objetivou-se também conhecer e refletir sobre as suas narrativas da concepção e relação de arte, cultura e juventudes, categorias norteadoras deste trabalho. Viu-se o entendimento da cultura e arte como um instrumento de transformação social, fazendo parte da psique humana e que se apresenta como expressão do ser humano. Já sobre a relação destes elementos com as juventudes, suas falas trouxeram a arte e acultura como instrumentos de acolhimento, transformação, identidade e com a potencialidade de fazer com queos jovens se tornem seres mais saudáveis e participantes de uma sociedade.

Os entrevistados também trouxeram a discussão sobre os impactos da globalização e do advento da internet que, de certa forma, podem ter afastado o público juvenil das práticas culturais e artísticas, o que levou à interpretação de que o mundo globalizado é um impeditivo para que as juventudes se aproximem da arte e da cultura, mas essas últimas são ferramentas fundamentais na vida do segmento discutido, excelentes canais de transformação, acolhimento e de participação.

Em relação aos desafios no trabalho com cultura e arte, o elemento que mais se destacou durante a fala dos participantes da pesquisa foi a escassa valorização da área e também o baixo orçamento destinado para programas e projetos culturais no Brasil. O país carrega um longo histórico de desconsideração com o setor cultural, o que justifica grande parte do cenário vivenciado em relação a esta área nos dias atuais: em que pese a questão da verba, segundo Moura (2021), a cultura perdeu metade de seu orçamento federal nos últimos 10 anos e segue em queda. Em 2011, o setor recebeu o valor de R\$3,34 bilhões; já em 2021, a cultura teve o valor previsto de R\$1,77 bilhões. Para Célio Turino, ex-secretário da Cidadania Cultural do Ministério da Cultura (entre 2004 a 2010), durante o governo Dilma a cultura perdeu seu valor estratégico que continha durante o governo Lula, o que se intensificou ainda mais durante a governança de Temer, considerando as políticas de austeridade e de teto de gastos. O ex-secretário também pontuou a guerra cultural vivenciada no governo de Jair Bolsonaro, do qual muito se fez através do Poder Público de ataques às artes e à cultura, visando sua destruição (MOURA, 2021).

O descaso com esse setor trata-se de um fenômeno histórico no país e que, conforme alguns governos, se acentua ou apenas se estabiliza. É visível o lugar que a cultura ocupa na agenda política e, entendendo o seu potencial de transformar realidades e fazer com que os homens se aproximem, se expressem, entendam o mundo que os rodeia e se entendam também, é muito cômodo que a cultura e a arte sejam desvalorizadas se vivemos em um sistema regido cegamente pela obtenção de lucro, através da exploração e dominação dos sujeitos sem que estes se entendam como cidadãos.

No que tange à ampliação das perspectivas de trabalho da Fundação Municipal de Cultura a partir da fala dos entrevistados, o que mais se salientou foi o ampliar ainda mais a democratização e descentralização da cultura, produzindo-a nos bairros; o restauro de obras do setor de Artes Visuais; abrir espaço para expor produções de artistas iniciantes; a compra de novos instrumentos musicais; o reconhecimento de seu setor como um espaço de transformação social; disponibilizar mais oportunidades para novos integrantes da banda do setor musical e, por último e não menos importante, a questão da verba, bem como atrair mais pessoas para que se tornem consumidores de cultura e arte local.

Sobre o espaço de trabalho da Fundação e a articulação com as juventudes, viu-se que no momento da pesquisa ainda não havia nenhum programa ou projeto voltado unicamente para o segmento juvenil através da FMC, mas que, apesar disso, ações vêm sendo planejadas pela instituição para que chamem a atenção do público jovem, incentivando sua participação. As juventudes representam muitos potenciais, ao contrário do que é pensado pelo imaginário social carregado de estigmas e preconceitos. Elas carregam consigo um momento rico de sociabilidades, com sede de mudanças e, em grande parte das vezes, são protagonistas dos movimentos sociais. Desta forma, há uma grande dimensão no incentivo à sua participação em todos os setores da sociedade. Isto é: o quanto as juventudes ainda podem florescer mais quando são motivadas. É a partir disso que se demonstra a importância e o compromisso que o Poder Público carrega na formulação de políticas públicas para esse segmento.

Através de igrejas também é possível identificar o desenvolvimento de estratégias para atrair e manter os jovens em suas práticas, na qual grande parte destas e de movimentos religiosos se comprometem em estimular atividades neste sentido e criam grupos específicos de jovens em suas entidades. Um exemplo disso é a Jornada Mundial da Juventude (JMJ), organizada pela Igreja Católica, que se trata de um evento internacional que ocorre regularmente nas dioceses católicas desde a década de 80, instituída pelo Papa João Paulo II (MARIZ, MESQUITA & ARAÚJO, 2018).

No ano de 2013 a JMJ foi sediada pelo Rio de Janeiro, e o evento englobou também diversas atividades de cunho artístico, cultural e turístico, segundo Gonzales e Mariz (2017). As autoras pontuaram ainda que ao fim da Jornada foram gerados aproximadamente 1,8 bilhão de reais na economia do município, além de bater o recorde na missa final com 3,7 milhões de pessoas espectadoras na praia de Copacabana e o registro de peregrinos de mais de 175 países. Desta forma, observamos que o incentivo e reconhecimento da beleza e potencialidade dos jovens provém (e deve prover) das mais variadas esferas, até mesmo considerando o vasto leque de discursos

providos de papas fazendo um apelo para responsabilidade das juventudes com o futuro das nações, assim como para o cultivo da cultura de paz (FERNANDES, 2017).

Deste modo, o Estado não pode se isentar das iniciativas na formulação de políticas públicas para o segmento e nem deixar somente à cargo de outras organizações, dado que essa é uma responsabilidade do Poder Público assegurada pelo Estatuto da Juventude e demais documentos legais. Além disso, um outro ponto indispensável neste momento é dar o devido destaque à importância que carregam as Conferências Municipais de Cultura junto ao Conselho Municipal de Política Cultural (CMPC) nesta articulação.

Para tanto, o estímulo à participação dos jovens nas ações culturais deve estar alinhado ao estímulo à participação desses nas Conferências e no CMPC, pois são instâncias representativas e de natureza democrática

– ou seja, são espaços verdadeiramente abertos à discussão e fomento para a formulação de políticas públicas eficazes, eficientes e efetivas no setor cultural e que podem despertar a consciência da sociedade (e do Poder Público) para a criação de atividades específicas dos interesses das juventudes.

A oportunidade de espaços para que as juventudes ocupem esses meios e se expressem enquanto sujeitos através da arte e da cultura é muito importante levando em consideração as potencialidades que essas três categorias representam: a dimensão artístico-cultural para o pensamento crítico e de poder de expressão; e a dimensão de potencial transformador da realidade que as juventudes e movimentos juvenis englobam. Além disso, se faz necessário estarmos atentos às manifestações juvenis que, conforme apontam autores como Mannheim ou Melucci apud Dayrell (2002), são consideradas como “a ponta de um iceberg” que visibilizam todas as contradições e tensões vivenciadas por esse segmento.

----- Conclusiones

Entender os desafios do trabalho com a cultura a partir das entrevistas trouxe a reflexão sobre o completo descaso por parte do Poder Público com o setor cultural brasileiro. A baixa valorização, baixos orçamentos e oscortes de verba foram os elementos que se sobreluzeram nos depoimentos colhidos e, com a realização da linha do tempo da área das políticas de cultura no país, observamos de maneira concreta que isso se trata de um fenômeno histórico e estrutural. O artístico-cultural no Brasil sempre foi deixado em segundo (ou quem sabe último) plano.

Um outro elemento que respondeu às nossas indagações iniciais foi constatar que não havia nenhuma ação voltada especificamente para o público jovem na Fundação. Em contrapartida, observa-se que ações têm sido feitas e planejadas para o incentivo e motivação da participação destes, o que se mostrou de forma significativa. Conforme pontuado anteriormente, tais estratégias de estímulo às juventudes possuem dimensão considerando o quanto esses indivíduos ainda podem prosperar quando são motivados.

Essa categoria analítica reforçou a importância e dever do Estado na formulação de políticas públicas culturais para as juventudes. É uma responsabilidade da qual o Poder Público não pode se isentar, assim como um direito assegurado pelo Estatuto da Juventude e que se efetiva através da articulação das Conferências Municipais de Cultura, dos Conselhos e também da presença das juventudes nesses espaços, fortalecendo a democratização do setor cultural, assim como zelando e reconhecendo a realidade, necessidades e potencialidades dos jovens.

Através das entrevistas também se pôde refletir sobre a ampliação das perspectivas de trabalho da FMC, que reforçaram a característica progressista da instituição. As falas revelaram riqueza nas expectativas dos entrevistados, que se sintonizam com os pressupostos aqui pontuados em relação ao caráter transformador que ações, programas ou projetos artístico-culturais podem carregar. Certamente, são elementos que se aproximam do aspecto da emancipação.

Todos esses pontos trouxeram ao remate do presente trabalho de que a arte e a cultura são indissociáveis do cenário em que estamos inseridos, carregando consigo a possibilidade de abrir o caminho para o pensamento crítico e em alinhamento aos processos de mudança social. Elas trazem poder de voz, expressão e protagonismo, além de promoverem a convivência e o vínculo entre os indivíduos.

Assim como destacou o filósofo marxista Gramsci apud Monasta (2010), com a cultura compreendemos nosso valor histórico, nossa função, nossos direitos e nossos deveres. Logo, as ações promovidas pela Fundação Municipal de Cultura em Ponta Grossa/PR podem ser consideradas enquanto instrumentos valiosos para a interpretação da realidade e para o impulsionamento à sua mudança, partindo do entendimento de que essas ações têm como fundamentos a democratização, ressignificação e a transformação.

Em vista disso, as juventudes – enquanto potenciais agentes propulsores de movimentos sociais, de luta e resistência – articuladas à cultura e à arte em uma perspectiva crítica, caracterizam a revolução processual que engloba o transcurso da ruptura molecular aqui discutida, visto como uma fase de intermédio que visa chegar ao objetivo maior: a emancipação política.

Frisa-se, portanto, a magnitude de se reconhecer as inúmeras potencialidades que as juventudes carregam e podem carregar, mesmo com elas inseridas em um cenário em que são desvalorizadas, marginalizadas e estigmatizadas. A formulação de políticas públicas culturais para os jovens é de suma importância, assim como valorizar as expressões juvenis que provêm através da arte e da cultura. E mais do que isso, é imprescindível que se desconstrua a imagem de que aquilo que é cultural não possui relevância. É necessário agir com vistas a romper o ciclo que se perpetua há décadas na sociedade brasileira de desvalorização da arte e da cultura.

A mudança social não acontece do dia para a noite. Ela ocorre através de pequenos passos, que em um movimento de totalidade resultam na ruptura molecular (GRAMSCI, 1989 apud LUIZ, 2011). Com isso em mente, subscrevemos neste estudo de que arte e cultura podem ser libertadoras, símbolos de resistência e de bandeiras

de luta, e que são capazes de instruir criticamente as juventudes enquanto instrumentos emancipatórios.

Bibliografia

- BORGO, G. A. M. A caracterização das organizações de juventude de Irati-PR. Dissertação de Mestrado. Universidade Estadual de Ponta Grossa, 2014.
- BRASIL. Lei nº 12.852, de 5 de agosto de 2013. Institui o Estatuto da Juventude e dispõe sobre os direitos dos jovens, os princípios e diretrizes das políticas públicas de juventude e o Sistema Nacional de Juventude - SINAJUVE. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília.
- CÂMARA, R. H. Análise de conteúdo: da teoria à prática em pesquisas sociais aplicadas às organizações. Revista Interinstitucional de Psicologia, Brasília, p. 179-191, jul./dez. 2013.
- DAYRELL, J. O rap e o funk na socialização da juventude. Educação e Pesquisa, São Paulo, 2002.
- DAYRELL, J.; CARRANO, P. Jovens no Brasil: Díficeis travessias de fim de século e promessas de outro mundo. 2003.
- FERNANDES, S. Narrativas institucionais e juvenis a partir da JMJ: emergências de afeto e cultura midiática no catolicismo. Estudos de Religião, v. 31, maio-ago. 2017.
- GOMES, V. I. C. A participação dos jovens nas Jornadas de Junho de 2013 e o papel das redes sociais: um estudo de caso em sala de aula. Universidade Estadual de Londrina, 2014.
- GONZALES, L. T. V.; MARIZ, C. L. Jornada Mundial da Juventude Rio 2013: ressignificando espaços da cidade e identidades religiosas. Religião & Sociedade, Dossiê Religião na Paisagem, 2017.
- IANNI, O. O jovem radical. In: BRITTO, Sulamita de (org.). Sociologia da juventude, I: da Europa de Marx à América Latina de hoje. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1968. p. 225-242.
- LUIZ, D. E. C. Emancipação e Serviço Social: a potencialidade da prática profissional. Ponta Grossa: Editora UEPG, 2011.
- MARIZ, C.; MESQUITA, W.; ARAÚJO, M. P. Jovens católicos brasileiros: presentes e ativos em sua igreja. INTERSEÇÕES [Rio de Janeiro] v. 20 n. 2, p. 412-431, dez. 2018.
- MARX, K. A questão judaica. S.D. Disponível em: <http://www.lusosofia.net/textos/marx_questao_judaica.pdf> Acesso em 21 dez 2022.
- MELUCCI, A. Juventude, tempo e movimentos sociais. Revista Young: Estocolmo, 1996.
- MONTANO, C.; DURIGUETTO, M. L. Estado, classe e movimento social. 1 ed. São Paulo: Cortez, 2010.
- MOURA, E. Cultura perde metade de seu orçamento federal na última década e segue em queda. Folha de S. Paulo, 2021.
- PONTA GROSSA. Decreto 6.742 de 2013. Institui a Fundação Municipal de Cultura e disciplina o seu regimento interno. 2013. Disponível em: <<https://leismunicipais.com.br/a/pr/p/ponta-grossa/lei-ordinaria/2002/703/7039/lei-ord>> Acesso em 9 jan 2023.
- SANTOS, J. L. O que é cultura. 6 ed. São Paulo: Editora Brasiliense, 1987.
- SCHERER, G. A. Serviço Social e Arte: Juventudes e Direitos Humanos em Cena. São Paulo: Cortez, 2013.
- SERAFINI, T. S.; DEITOS, N. J. O Materialismo Histórico Dialético e o Ensino da Arte na Educação Básica. UNIOESTE, 2008.
- SOARES, R. Juventude, juventudes: construção da política municipal para jovens de São Lourenço - MG. 2012. 90 p. Dissertação de Mestrado. Universidade Metodista de São Paulo, São Bernardo do Campo, 2012
- SOUZA, C. Z. V. Juventude e contemporaneidade: possibilidades e limites. Cidpa Viña del Mar: Última década nº 20, 2004.
- SOUZA, V. Cidadania cultural: entre a democratização da cultura e a democracia cultural. PRAGmatizes - Revista Latinoamericana de Estudos em Cultura. 2018.

Palabras clave

Arte e cultura. Instrumentos emancipatórios. Juventudes.

Resumen de la ponencia

El sistema educativo argentino desde su origen se estableció como un elemento de identificación común de los ciudadanos, donde si bien se establecieron niveles graduales que estaban condicionados al origen social de los estudiantes, se estableció bajo un espíritu de igualdad de oportunidades e integración social, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX con el incremento de las tasas de graduación del nivel medio y políticas públicas que facilitaron el acceso al nivel superior. No obstante, estos avances en materia de democratización no han alcanzado la consistencia para hablar de una completa democratización del nivel, puesto que persiste una estructura de inclusión-excluyente (Ezcurra, 2013), dado que si bien hay un efectivo incremento de la matrícula de educación superior, éste convive con el fenómeno del abandono, sobre todo en los primeros años de ingreso al sistema. En este marco, con la irrupción de la pandemia por Covid-19, y las medidas sanitarias que los diferentes gobiernos dispusieron para paliar sus impactos en la población, se agudizaron las tensiones vigentes en las estructuras educativas, inclusive la universitaria. La presente investigación centra su interés en estudiantes que asisten a la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), la cual se constituye en el centro de estudios de nivel superior público y gratuito de referencia en el sur de la provincia de Córdoba. El objetivo que orienta el presente trabajo radica en identificar el impacto de los cambios acaecidos en el marco de la pandemia por Covid-19 en las trayectorias educativas de estudiantes que transitan sus primeros años el nivel superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). A este fin, se indagó a estudiantes del prof. y la lic. en Educación Física que transitan el segundo año en su carrera en forma presencial, en contraste con su último año de nivel medio y el primero del superior lo hicieron en entornos virtuales. En materia metodológica, se trata de un estudio de diseño transversal y de tipo descriptivo, el cual recurre a técnicas cuantitativas de fuentes primarias para su análisis, cuestionarios. Los cuales pretenden dar cuenta de las propias valoraciones de los/as estudiantes sobre los contrastes tanto en la organización de sus tiempos como en las ventajas y dificultades que presentan las modalidades educativas experimentadas en sus últimos años de escolaridad.

----- Introducción

Desde su constitución a fines del siglo XIX, el sistema educativo argentino se erigió como un elemento de identificación común de los ciudadanos, bajo un espíritu de igualdad de oportunidades e integración social en la educación básica, pero con una estructura segmentada entre los niveles educativos condicionada por el origen social de los/as estudiantes.

En el transcurso del siglo XX esta estructura fue diluyendo su incidencia gracias a diversos factores que posibilitaron el ingreso de sectores sociales de menores ingresos en la educación de nivel medio y superior. Hasta la década de 1960, cuando los estratos sociales más altos comienzan a abandonar la escuela de gestión estatal en pos de la de gestión privada (Tiramonti, 2005), y sobre todo a partir de la década de los ochenta, donde se agudiza la tendencia de fragmentación del campo educativo, evidenciando la existencia de circuitos diferenciados en el interior del sistema escolar para alumnos de origen social disímil (Tuñón y Halperin, 2010:3).

En este contexto histórico, particularmente con el restablecimiento de la democracia en 1983, la matrícula universitaria expresó un crecimiento sostenido tanto en instituciones estatales como privadas. Lo cual encuentra sustento en la ampliación de las políticas públicas de inclusión educativa, el crecimiento de la escolarización y la prolongación del período escolar obligatorio (Otero y Corica, 2017:11).

En este marco, el año 2020, con la irrupción de la pandemia por Covid-19, y las medidas sanitarias que los diferentes gobiernos dispusieron para paliar sus impactos en la población, marcó un hito que puso en tensión las estructuras educativas que en mayor o menor medida presentaban dificultades, incidiendo particularmente en las trayectorias escolares de quienes se encontraban en procesos transicionales de la educación secundaria a la superior.

Este cuadro general da sustento a la presente investigación, la cual centra su interés en los estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba, Argentina), particularmente en identificar el impacto de los cambios acaecidos en el marco de la pandemia por Covid-19 en las trayectorias educativas de estudiantes que transitan sus primeros años en el nivel superior. En materia metodológica, se trata de un estudio de diseño transversal y de tipo exploratorio, el cual recurre a técnicas cuantitativas de fuentes primarias -cuestionarios de preguntas cerradas y abiertas- realizadas a 88 estudiantes de 2do año del Profesorado y la Licenciatura en

Educación Física. A partir de la obtención de la información, el procesamiento de los resultados se centró en distinguir los resultados generales de la muestra, para posteriormente intervenirlos por la variable del tipo de gestión educativa a la que asistieron los estudiantes en su educación secundaria, esto último con el propósito de avizorar los contrastes que se presentan en las trayectorias escolares de la juventud en base a su origen socioeducativo.

A fines de organizar la presentación, la ponencia se conforma por tres apartados troncales y las respectivas reflexiones finales. En primera instancia se desarrolla una breve reseña del anclaje histórico que sustenta el proceso de fragmentación socioeducativa en Argentina; para posteriormente desarrollar el devenir del sistema de educación superior en el país; y por último, adentrar en el impacto de la pandemia de covid-19 en el campo educativo y el retorno a la modalidad de cursado presencial de los/as estudiantes universitarios en sus primeros años en el nivel.

Desarrollo

Desintegración social y fragmentación educativa

El advenimiento de la segunda mitad del siglo XX, producto en gran medida de la retracción progresiva del papel estatal en el diseño de políticas públicas que garantizaron destacables índices de bienestar social, junto a una sostenida desinversión en la estructura educativa (deterioro de los salarios y las condiciones laborales de los docentes, ausencia de políticas dirigidas a jerarquizar la formación de los/as profesionales de la educación, etc.), condujo a una profunda declinación del sistema educativo; que junto a un creciente incentivo del desarrollo de la educación de gestión privada para responder a la creciente demanda educativa, se dio inicio a un progresivo proceso de matriculación estudiantil en éstas instituciones y la correspondiente configuración de circuitos diferenciados de escolarización en base al poder adquisitivo de las familias de los/as estudiantes (del Cueto y Luzzi, 2008: 63).

Corresponde destacar que esta tendencia fragmentaria no solo se presentaría en base a los tipos de gestión de las instituciones educativas, sino también en el seno de cada una de ellas. A partir de los años '80, diversos estudios dieron cuenta de la creciente segmentación del sistema que producía diferencias entre las escuelas según la zona en la que estaban ubicadas y la población que recibían, independientemente si se trataban de establecimientos estatales o privados, contrarrestando los efectos democratizadores del aumento de la cobertura y generando una mayor diferenciación de circuitos que reproducen y refuerzan la desigualdad social de los estudiantes (Braslavsky, 1986; Braslavsky y Filmus, 1987).

A partir de estas aclaraciones, se observa que en las décadas recientes se asiste a un proceso por el cual fracciones importantes de los sectores medios abandonan la educación pública, dejando de ser una característica exclusiva de los sectores de altos ingresos (Katzman, 2019: 20). Y encontrando su principal respuesta en la percepción de los padres sobre el “*deterioro relativo en la calidad de la enseñanza pública*” (p.21); pero con factores macro y micro-sociales que inciden directamente en dicha percepción y sus precedentes conductas. En relación a esto, dentro de los principales factores macro-sociales encontramos a la naturaleza de las matrices socioculturales, el nivel de pobreza y de desigualdad en la distribución de la riqueza, y el nivel de urbanización (Ibid.: 21); mientras que dentro de los micro-sociales, que son determinados principalmente por decisiones de los padres, se presentan: la optimización de la inversión en capital humano buscando asegurar la calidad de los conocimientos adquiridos, la evaluación (de las instituciones educativas) acerca de sus potenciales relativos como semilleros de capital social, la adquisición de capital simbólico y el clima de seguridad en los lugares de enseñanza (pp. 21-22).

Juventud y estudios superiores en la Argentina contemporánea

La educación superior a nivel nacional dio un quiebre notorio con la reforma universitaria de 1918, abandonando progresivamente su carácter elitista por uno de masificación e inclusión. Fundamentalmente desde la década de 1950, cuando el gobierno peronista eliminó los aranceles y el examen selectivo para el ingreso, triplicando la matrícula entre 1947 y 1960 (Chiroleu, Suasnábar y Rovelli, 2012: 91-92), o posteriormente con el restablecimiento de la democracia en 1983, donde la matrícula universitaria pasó de 667.456 estudiantes en 1986 a 1.650.150 en 2009, es decir, un crecimiento del 147% en 23 años (Ibid.: 61).

Los principales factores que han incidido en esta expansión de la matrícula universitaria pueden reconocerse la ampliación de las políticas públicas de inclusión educativa, un crecimiento de la escolarización y una prolongación del período escolar obligatorio (Otero y Corica, 2017:11), lo que ha implicado una mayor democratización externa del nivel superior[i]. Sin embargo, esto no conduce a un proceso inclusivo, el cual parte del “reconocimiento de que la sociedad no es homogénea y la diversidad constituye un componente que merece ser revalorizado” (Chiroleu, Suasnábar y Rovelli, 2012: 88), es decir, que si alcanzar un genuino proceso de democratización, debe bregar por la inclusión de la diversidad socioeconómica, racial, cultural y sexual semejante a la que existe en el seno de la sociedad en procura de subsanar las discriminaciones históricas que gestaron la desigualdad en la que se encuentran esos grupos.

En orientación a ello, en el ámbito de la educación superior “predomina el ingreso irrestricto y no existe un examen nacional común a todos los estudiantes que desean incorporarse, el acceso está mediado por las

regulaciones de las propias instituciones de educación superior” (Otero y Corica, 2017: 14). Mientras que desde la década de los noventa, y sobre todo con los doce años de continuidad de los gobiernos encabezados por Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) se avanzó sustancialmente en la ejecución de programas y políticas públicas que atienden a sectores históricamente excluidos del sistema universitario. Si bien la matrícula se ha incrementado sustantivamente en las últimas décadas, esto se ve atenuado debido a que las trayectorias educativas no siempre concluyen exitosamente (Otero y Corica, 2017: 21). Lo que nos indica estar en presencia de un proceso de inclusión-excluyente, dado que, si bien hay un efectivo incremento de la matrícula de educación superior, éste convive con el fenómeno del abandono, sobre todo en los primeros años de ingreso al sistema, el cual “*afecta a las franjas sociales más desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural*” (Ezcurra, 2013; en Otero y Corica, 2017: 22).

Lo observado por los diversos indicadores permiten reconocer que la juventud argentina tiene mayores posibilidades de incursionar en estudios superiores que en las décadas precedentes, sin embargo, se insiste en que esta democratización cuantitativa, no implica una verdadera reducción de las desigualdades sociales de origen, es decir, una genuina democratización cualitativa[ii]; trascendiendo a la posibilidad de ingreso para también favorecer el cursado y egreso de sus estudios superiores por parte de las/os jóvenes (Chiroleu, Suasnábar y Rovelli, 2012: 91).

Desigualdades, pandemia y transiciones escolares de la juventud

Si bien estos rasgos de la estructura educativa nacional han alcanzado una relativa consolidación, el año 2020 presentó un hecho sin precedentes en la historia mundial reciente en materia sanitaria, política, socio-económica educativa a partir de la declaración de la pandemia por Covid-19. La cual generó grandes alteraciones en las diversas actividades y dinámicas sociales, ya sea por la afectación directa de la enfermedad o por las medidas preventivas que los gobiernos emprendieron para evitar la propagación y potencial colapso de los sistemas sanitarios.

Las forzadas adecuaciones educativas producto de la emergencia sanitaria propiciaron un sustancial incremento en las “*ventas del mercado de educación virtual entre los sectores menos afectados por la crisis, en tanto millones de niños/as, adolescentes y adultos educándose quedaron con las manos vacías*” (Puigrós, Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020: 35). Las escuelas de los sectores de mayores ingresos en gran medida continuaron sus actividades online, programaron evaluaciones y dispositivos para la promoción y consiguieron una relativa contención de su estudiantado. Mientras que en el otro extremo, muchos estudiantes perdieron comunicación con sus docentes, excepto cuando muchos de estos esforzadamente los siguieron contactando por medios caseros (visitas a los domicilios, llamadas por teléfono o uso del WhatsApp) (Ibid.: 35).

Este fue el marco en el que se gestaron las transiciones escolares de los/as jóvenes en sus primeras experiencias en la educación superior. Donde en el caso de quienes fueron encuestados en la presente investigación, realizaron su primer año universitario en contexto de educación en modalidad virtual (2021) y el segundo -el presente- en modalidad presencial.

La muestra relevada en la investigación se constituye por 88 estudiantes que transitan el segundo año de formación académica del prof. y la lic. en Educación Física; de ellos/as, la mayoría tiene 21 años o menos, particularmente el 32% tiene 19 años, el 25% de 20 años y el 23% de 21 años. En cuanto a la identidad autopercebida, el 60% se reconoce varón y el 40% mujer; mientras que en cuanto al tipo de gestión educativa donde cursaron el nivel secundario, el 57% proviene de escuelas de gestión estatal y el 43% de gestión privada. Como referencia regional de altos estudios, la Universidad Nacional de Río Cuarto recibe estudiantes de diversas geografías, en el caso particular de la muestra relevada, el 60% son de la localidad homónima, el 27% de otras localidades de la provincia de Córdoba y el 13% de otras provincias y países.

Como se ha destacado en la presente ponencia, la situación socioeconómica influye de forma relevante en el desempeño académico. En el caso particular de la muestra relevada se indagó sobre el origen de los ingresos personales y las responsabilidades personales (en virtud si debían compatibilizar estudios con trabajo). Indicadores que permiten observar que la principal fuente de ingresos de los/as estudiantes proviene de aportes paternos (60%), trabajo estable (21%) y temporal (14%); contemplado por tipo de gestión de proveniencia en el nivel secundario, quienes provienen del sector privado tienen mayor asistencia paterna que sus pares de estatales (65% y 56% respectivamente); mientras estos últimos tienen mayor dedicación laboral estable (22% en estatales y 20% en privados). En lo que concierne a las principales responsabilidades de los/as estudiantes, la mayoría certifica a sus estudios (66%), seguido por trabajar (23%) y ayudar a otros/as (7%); y visto por gestión del nivel medio hay una leve primacía en la dedicación a los estudios en quienes asistieron a instituciones privadas (68% a 64%), mientras que entre quienes manifiestan al trabajo como su principal responsabilidad existe una mayoría de quienes asistieron a establecimientos estatales (24% a 21%)

Ante este panorama introductorio se puede profundizar en las condiciones socioeducativas donde se desarrollaron los estudiantes durante la pandemia y en la actualidad. Al momento de indagar sobre si los estudiantes contaban con espacio propio para estudiar, el 89% indicó que sí; situación que ascendió al 90% al momento del relevamiento. Analizado por el tipo de gestión del establecimiento educativo en el que cursaron el nivel secundario, los índices reportan una mejoría con el restablecimiento de la actividad presencial entre quienes asistían a instituciones estatales, alcanzando una relativa paridad con quienes provienen de

establecimientos privados.

En lo que concierne a dispositivos digitales en el hogar, durante la pandemia los celulares constituyeron la principal herramienta de sostenibilidad académica (40%), levemente por sobre las notebooks (37%), las computadoras de escritorio (15%) y las netbooks (8%); lo que se modificó con el retorno a la educación presencial, donde se reportó un uso mayoritario de notebooks (44%), relegando al celular (37%), computadoras de escritorio (12%) y netbooks (8%). Afortunadamente, en ningún caso se careció de dispositivos digitales. A continuación se presenta la distribución de dispositivos digitales por tipo de gestión tanto durante la pandemia como el retorno a la presencialidad.

En materia de conectividad, durante la pandemia la mayoría contó acceso fijo con buena conexión a internet (60%), quienes contaban con acceso con problemas de conexión también era un número relevante (35%), mientras que el 5% contó con conexión mediante datos de celular, lo que indica que nadie careció de conectividad. Lo llamativo es que con el retorno a la modalidad presencial se mejoró la calidad de la conectividad, la cual alcanza el 67% de estudiantes que manifiestan un acceso fijo con buena conexión a internet, mientras que entre el restante 33% persiste el acceso fijo con problemas.

Los índices permiten observar una desigualdad durante la pandemia en cuanto a la calidad del internet, donde los provenientes de instituciones estatales presentaban una situación ventajosa, lo cual se modificó sustantivamente con el retorno a la presencialidad, con una leve mejor situación para los provenientes de establecimientos privados.

Otro aspecto de relevancia a la hora de evaluar las condiciones en las que los estudiantes afrontarían la educación en virtualidad concierne al manejo de competencias informáticas; en este sentido, solo el 6% reportó tener muchos conocimientos, el 58% dispone de conocimientos aceptables, el 34% de pocos conocimientos y solo el 2% no tiene -o tenía- conocimientos informáticos[iii]. En este sentido, un análisis por tipo de gestión educativa de proveniencia nos permite observar una mejor situación entre quienes asistieron a escuelas estatales, particularmente en el apartado sobre “conocimientos aceptables”; sin embargo, también es en este grupo poblacional en el que se dan casos de no tener conocimientos informáticos.

Esclareciendo los factores socioeducativos que constituyen a los estudiantes relevados, corresponde ahora profundizar en las características de la vinculación escolar que sostuvieron tanto en pandemia como a partir del retorno a la modalidad presencial. En primera instancia se indagó sobre la intensidad en el cursado de las materias que correspondían al año del plan de estudios: en pandemia, quienes desempeñaron un cursado completo alcanzan al 52%, quienes realizaron solo las materias que podían cursar (por correlatividades) fueron el 45% y quienes solo realizaron materias que resultaban de interés el 3%. Situación que presentó una mejoría con el retorno a la presencialidad, particularmente con el hecho de que un 6% pasaron de cursar solo las materias que podían a cursar de forma completa (de 52% a 58%). Visto por tipos de gestión en el nivel secundario, quienes asistían a escuelas privadas presentaban una mejor performance en cuanto a la intensidad del cursado de materias, algo que decayó notablemente con el retorno a la presencialidad, donde muchos/as de quienes habían cursado todas las materias del plan de estudios pasaron a cursar solo las que podían. Haciendo la situación más paritaria con respecto a quienes realizaron su secundario en instituciones estatales.

Las horas semanales dedicadas al estudio durante la pandemia se distribuyó porcentualmente de la siguiente manera: la mayoría solo dedicó entre 4 y 10 horas (31%), seguido por quienes dedicaron entre 11 y 15 horas (30%), luego 16 y 20 horas (23%), 3 horas o menos (9%) y por último quienes destinaron más de 20 horas (7%). Con el retorno a la presencialidad en gran medida se preservaron los ordenes de prevalencia, pero con otros porcentajes: se incrementó la cantidad que reporta entre 4 y 10 horas (38%), y una leve mejora de quienes dedican entre 11 y 15 horas (31%), estos en desmedro de quienes dedican entre 16 y 20 horas (19%), mientras que las únicas posiciones que se alteran son las de menor porcentaje, creció la cantidad de estudiantes que emplean más de 20 horas (10%) y disminuyó la de 3 horas o menos (2%). Es decir, que con el retorno a la educación presencial hay una mayor dedicación de horas semanales al estudio. Analizado por el tipo de gestión de nivel secundario tanto durante la pandemia como con el retorno a la presencialidad expone una mejor situación entre los de escuelas privadas, fundamentalmente entre quienes dedican 16 horas semanales o más; si bien la situación se ha equiparado con el retorno de la presencialidad entre los dos grupos, los/as de gestión privada preservan una leve ventaja.

La dedicación académica mantiene correlato con el efectivo cursado y aprobación de las materias en las que cada estudiante se inscribió en el ciclo lectivo. En relación a ello se indagó sobre el desempeño de estos dos aspectos durante el cursado en pandemia y se obtuvieron los siguientes resultados: en cuanto a la cantidad de materias que culminaron de cursar, la mayoría fue entre 4 y 6 (36%), seguido por quienes culminaron entre 7 y 8 materias (32%), quienes culminaron la totalidad (23%), entre 1 y 3 (7%) y ninguna materia solo el 2%. Es decir, presentaron un aceptable desempeño general en lo que concierne a la culminación del cursado de las materias, ya que 9 de cada 10 estudiantes cursaron 4 materias o más. La situación cambia notablemente cuando se indaga sobre las materias que efectivamente fueron aprobadas, es decir, aprobaron su examen final. Ya que el mayor porcentaje lo presentan quienes solo aprobaron entre 1 y 3 materias (44%), seguido por entre 4 y 6 (22%), y entre 7 u 8 (17%), ascendió la cantidad de quienes no aprobaron ninguna materia (14%) y desciende notablemente quienes aprobaron todas (3%). En resumen, la modalidad virtual facilitó la culminación del cursado de las materias, pero esto no se trasladó linealmente a la aprobación definitiva de las mismas. En lo que concierne a un abordaje por el tipo de gestión educativa en el nivel medio expone contrastes por tipo de gestión, con mejores índices tanto en materias cursadas como aprobadas entre quienes provienen de escuelas estatales por sobre los/as de privadas.

En relación a lo desarrollado sobre las performances de cursado y aprobación se indagó sobre las complejidades que vivenciaron los/as estudiantes para ello tanto durante la educación en modalidad virtual como con el retorno a la presencial. En pandemia, las mayores complejidades reportadas confieren a la cantidad de bibliografía para leer (25%) y la dinámica del cursado (24%), seguido por el hecho de rendir exámenes finales (18%) y parciales (16%), la relación con compañeros (8%), las normativas y pautas universitarias (7%), y por último quienes no indican haber tenido dificultades (2%). La situación cambia levemente con el restablecimiento de la presencialidad, particularmente en el orden de las causales: la dinámica del cursado es la de mayor afección (26%), seguida por la cantidad de bibliografía para leer (23%), luego las dificultades para rendir exámenes parciales (18%) y finales (17%), las normativas y pautas universitarias (7%), la relación con compañeros (6%) y quienes no indican haber tenido dificultades (3%). En resumen, tanto en educación virtual como presencial la mitad de los/as estudiantes reportan que las mayores complicaciones fueron ocasionadas por la cantidad de bibliografía para leer/estudiar y las dinámicas de cursado, en un análisis más particularizado se puede destacar que independientemente si el cursado es en formato virtual o presencial preserva un núcleo de antipatías por parte de los/as estudiantes, no obstante, hay una ligera predilección por el virtual. Las complejidades esgrimidas en base a los tipos de gestión de los/as estudiantes presentan una leve preeminencia -en ambas modalidades de cursado- la dinámica del cursado y la cantidad de bibliografía entre los/as provenientes de escuelas privadas; mientras que existe una situación paritaria en la valoración de las instancias evaluativas (parciales y finales) entre ambos grupos y ambas modalidades de cursado.

Por último, se indagó sobre el formato que los estudiantes consideran más satisfactorio y los aspectos que inciden en dicha valoración. De la totalidad de los/as estudiantes relevados/as el 74% indica su preferencia por la educación presencial, un 24% por un formato de combinado y solo el 3% prefiere la educación virtual. Analizado por el tipo de gestión del cual provienen los/as estudiantes, los resultados exponen cierta correlación con el desempeño de cada grupo con respecto al cursado y aprobación de las materias, donde quienes provienen de escuelas de gestión privada tienen mayor afinidad por la educación presencial que sus pares provenientes de gestión estatal, los/as cuales manifiestan mayores simpatías por la incorporación del cursado virtual.

Los aspectos que influyen en dichas valoraciones son diversos, pero en orden de relevancia se destacan los aspectos interpersonales, la vinculación con docentes (24%) y con compañeros/as (23%), seguido de cerca por una mayor facilidad en el proceso de aprendizaje (21%), una mejor administración del tiempo (13%), la metodología de evaluación (10%) y la realización de trámites universitarios (9%).

En cuanto a los argumentos esgrimidos para justificar las preferencias por modalidades de gestión en base al tipo de gestión de proveniencia, los/as de gestión privada reivindican en mayor medida aspectos vinculados -fundamentalmente con sus pares- y la facilidad para el aprendizaje; mientras que los/as estudiantes de gestiones estatales reivindican mayores facilidades para adecuar tiempos personales y académicos y aspectos relativos a trámites administrativos.

[i] Chiroleu, Suasnábar y Rovelli (2012) reconocen dos planos respectivos a la democratización de la universidad, “la democratización interna, que da cuenta de la participación de los estamentos en el gobierno universitario (docentes, graduados, estudiantes, empleados), y la democratización externa, que designa la representación que las diversas clases sociales tienen en la población universitaria” (p. 88).

[ii] La democratización cualitativa es la que refiere al debilitamiento del lazo entre orígenes sociales y destino escolar; mientras que la cuantitativa es aquella que alcanza a todas las clases sociales. (Prost, 1986)

[iii] Las opciones presentadas contemplaban un vasto conocimiento de herramientas informáticas, conocimientos aceptables para los requerimientos académicos (capacidad de crear PPT, Prezi, videollamadas, etc.) y el manejo de herramientas básicas (paquete office y redes sociales).

----- Conclusiones

Las reformas educativas propiciadas en Argentina, fundamentalmente durante la década de los '90, facilitaron la incorporación y apertura a sectores históricamente relegados pero en un marco de creciente disgregación social condujo a un proceso creciente de fragmentación educativa. Dicha estructura fragmentaria se constituyó en característica del sistema educativo argentino, aun durante las primeras décadas del siglo XXI, caracterizadas por una recomposición del tejido social producto de una estabilización macroeconómica y una progresiva mejoría en los ingresos familiares.

Las desigualdades distintivas del sistema educativo se vieron puestas en tensión a partir de un hecho inédito en las décadas recientes, la irrupción de la pandemia por Covid-19, la cual obligó a establecer una amplia y diversa batería de iniciativas gubernamentales a fin de atenuar su impacto en las poblaciones de todos los países del mundo donde se presentó. En Argentina, a partir de la suspensión de las clases presenciales los actores educativos vieron conmovidas sus dinámicas tradicionales y pusieron en práctica diversas respuestas para adecuarse a la situación. Sin embargo, las desigualdades y vulnerabilidades precedentes fueron agudizadas por un cuadro de situación signado por requerimientos extraordinarios para la continuidad pedagógica, la laxidad de los vínculos interpersonales y condiciones socioeconómicas adversas en las familias de los/as estudiantes.

El impacto en las transiciones escolares de quienes culminaron su educación secundaria y comenzaron el nivel superior durante la pandemia no fue menor, haciendo evidentes no solo las complejidades propias de dicho proceso sino también las que corresponden a la situación de contingencia socioeducativa ocasionada por la pandemia. A grandes rasgos, tanto en el marco de la pandemia como con el restablecimiento de las actividades presenciales, se pueden destacar algunos resultados más notables de la investigación -ya se ha profundizado en

el desarrollo del tercer apartado de la ponencia:- En primer lugar, gran parte de los/as estudiantes obtienen sus ingresos por asistencia paterna y la principal actividad es estudiar. En cuanto a las condiciones socioeducativas, la mayoría de un espacio propio para el desempeño y todos dispusieron y disponen de algún dispositivo electrónico para el cursado (virtual y presencial); independientemente de la calidad, todos tienen acceso a internet y 2 de cada 3 tienen aceptables competencias informáticas. La intensidad del cursado se incrementó con el retorno a la presencialidad, mientras que la dedicación horaria también presenta una leve mejora. En lo que concierne al desempeño académico en el año 2021 -con educación virtual- (del que se puede tomar registro), hay una gran disociación entre los índices sobre materias cursadas culminadas y las efectivamente aprobadas. Los/as estudiantes prefieren el formato de educación presencial, mientras que en su defecto adhieren a un formato híbrido (presencialidad-virtualidad), argumentan esto en base a aspectos interpersonales y pedagógicos.

En un análisis por tipo de gestión del cual provienen los/as estudiantes, hay una situación paritaria en términos de disponibilidad de espacio propio, sobre todo en el retorno a la presencialidad. En lo que concierne a la conectividad a internet, durante la pandemia los estudiantes provenientes de escuelas estatales presentaban una mejor situación que sus pares de privadas, sin embargo esto se equiparó con el restablecimiento de la virtualidad; en similar sentido se presentan las competencias informáticas, quienes los/as de escuelas estatales presentan mejores índices, pero al mismo tiempo es el único grupo donde hay estudiantes que carecían de conocimientos. En cuanto a la intensidad del cursado, durante la pandemia quienes provenían de privadas exponen una mejor situación -particularmente por el cursado completo- mientras que el retorno de la presencialidad equiparó la situación entre grupos; similar evolución presentó la dedicación horaria semanal a los estudios.

Los/as estudiantes provenientes de instituciones de gestión privada han contado con mejores condiciones para el desempeño durante la virtualidad, pero los del sector estatal tuvieron mejores desempeños finales (cursado de materias y aprobación). Puede que esto influya en la elección sobre la modalidad predilecta por cada grupo, donde los/as estudiantes que provienen de escuelas privadas prefieren en mayor medida la presencialidad que sus pares de estatales, quienes ven con menor resistencia la incorporación de formatos combinados con la virtualidad.

Por último, se puede reconocer que también las crisis, como la propiciada por el Covid-19, sirven de oportunidades para cambiar, evaluar y rever contenidos, prácticas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en perspectiva de atenuar las brechas socioeducativas y mejorar las condiciones pedagógicas del estudiantado.

Bibliografía

- Braslavsky, C. (1986). La juventud argentina: herencia del pasado y construcción del futuro. *Revista de la CEPAL*, 29, 41-56. ISSN: 02551 0257.
- Braslavsky, C. y Filmus, D. (1987). Último año de colegio secundario y discriminación educativa. *Documentos e Informes de Investigación N° 50*, Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Chiroleu, A., Suasnábar, C., & Rovelli, L. (2012). *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento/ IEC-CONADU.
- Del Cueto, C., y Luzzi, M. (2008). *Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (19863-2008)*. Los Polvorines: Edit. UNGS.
- Gluz, N. (2012). Reduccionismos en los diagnósticos, selectividad social en los resultados. Los sentidos de la exclusión en las políticas educativas argentinas. Gluz, N. y Arzate Salgado, J. (Coords.) *Debates para una reconstrucción de lo público en educación. Del universalismo liberal a "los particularismos" neoliberales*. Coedición UNGS (Instituto del Desarrollo Humano)/UAEM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).
- Kaztman, R. (2019). Los mecanismos que intervienen en los procesos de segmentación y de las estructuras sociales urbanas. En Gluz y Steinberg (Comps.) *Desigualdades educativas, territorios y políticas sociales: campus Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, 19 y 20 de marzo de 2015*. Buenos Aires: UNIPE.
- Otero, A., y Corica, A. (2017). Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1), 10-28.
- Prost, A. (1986). *L'enseignement s'est-il démocratisé?* París: PUF.
- Puigrós, A., Dussel, I., Ferrante, P., y Pulfer, D. (2020). Balance del estado de la educación, en época de pandemia en América Latina: el caso de Argentina. *Pensar la educación de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE, Editorial Universitaria, 33-42.
- Tiramonti, G. (2005). La reconfiguración de la educación en los últimos sesenta años. *Revista Ñ*. Buenos Aires: Club de Cultura Socialista José Aricó.
- Tuñón, I. y Halperin, V. (2010). Desigualdad social y percepción de la calidad en la oferta educativa en la Argentina urbana. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12(2). Recuperado el 4 de agosto de 2019, de <http://redie.uabc.mx/vol12no2/contenidohalperin.html>

Palabras clave

Transiciones escolares - Educación modalidad virtual/presencial - Desigualdad socioeducativa

¿De la escuela a la fábrica? Análisis de la Construcción Social de la Ocupación de Estudiantes del CONALEP Querétaro.

Irving Said Vázquez Huerta ¹ ; Rolando Javier Salinas García ¹

1 - Universidad Autónoma de Querétaro.

Resumen de la ponencia

Trabajar con juventudes implica retomar la categoría joven, no solamente a partir de escalas de edad, sino en la relación que este atributo guarda con sus condiciones sociales, la clase social, el género, la región, su momento histórico y su transición de inserción a la sociedad, mediante la salida del seno familiar y/o escolar al campo de trabajo. Es justamente este periodo transitorio de la escuela al trabajo el que interesa en la presente investigación. Para ello, se retoma la construcción social de la ocupación, entendida como la representación de diversos significados surgidos mediante la interacción de los actores, situados en estructuras que pueden condicionarlos pero que no necesariamente los determinan. Por tal motivo, las ocupaciones son entendidas por las relaciones entre la estructura, la subjetividad y la interacción social (De la Garza, 2020). Se caracteriza por la construcción de sentidos del trabajo, del trabajador y del futuro; alimentado por valores, creencias cognitivas, emociones, formas de razonamiento cotidiano y científico, entre otras (Feregrino, 2018). Con base en lo anterior, se trabajó con jóvenes estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP en adelante), plantel “Roberto Ruíz Obregón” del municipio de Querétaro, en Querétaro, México. Dentro de la investigación participaron estudiantes de sexto semestre de las áreas de: Informática, Alimentos y Bebidas, Electromecánica Industrial y Máquinas y Herramientas que tuvieran planeado ingresar a trabajar una vez finalizados sus estudios de nivel preparatoria o que bien no estuvieran seguros de continuar estudiando; con el objetivo de comprender la relación de los elementos estructurales, sociodemográficos y subjetivos que están presentes en la construcción social de la ocupación de las y los jóvenes participantes. La metodología utilizada fue de carácter configuracionista, la cual da cuenta de los aspectos relacionados a las estructuras funcionalistas, digase las instituciones educativas y centros de prácticas profesionales, por un lado y, por otro, de los factores subjetivos de los actores, que pueden estar relacionados a experiencias a lo largo de la vida, la familia, la escuela, compañeros de trabajo, entre otros. En este sentido, es una guía ontológica de la construcción del conocimiento de la realidad, relacionada al carácter de las relaciones entre estructura, subjetividad y acción, es decir, en la relación sujeto y objeto. Dentro de los hallazgos se encontró que las y los jóvenes de comunidades lejanas al plantel llevan a cabo acciones que les permiten trasladarse de sus localidades al centro educativo, asimismo la familia y la propia formación académica juegan un papel importante la construcción de sentidos hacia el trabajo y sus aspiraciones ocupacionales.

Introducción

Con frecuencia, la población joven es vista como aquella que pareciera no tener un rumbo fijo sobre lo que quieren para sí, suelen ser un grupo vulnerable en cuanto a las oportunidades de acceso a la educación y al trabajo; ya sea por su estrato social, sus posibilidades económicas, familiares u algunos otros elementos.

Por ejemplo, investigaciones como las realizadas por Cabrera y Escobedo (2016) y Torres (2017) problematizan algunas de las problemáticas que enfrentan las juventudes en sus distintos contextos, dentro de su transición hacia la adultez. Los primeros exponen la privación de espacios educativos, culturales, religiosos y políticos que imposibilitan o dificultan el ejercicio de su derecho social y político. Si bien hay acciones positivas, como políticas públicas encaminadas a la disminución de las carencias sociales, éstas se ven dificultadas ante las condiciones de los mercados de trabajo y la precariedad de la seguridad social de las zonas rurales, las cuales están más desfavorecidas en comparación con las urbanas.

Torres (2017) enfatiza las desigualdades del origen social de las juventudes en su transición hacia la inserción en los mercados de trabajo y su independencia familiar. Menciona que las trayectorias educativas no corresponden a la relación educación-ingresos, destacando las desigualdades salariales de acuerdo al sexo, así como un desempeño académico más pobre por parte de estudiantes de estratos sociales precarios en comparación con aquellos de condiciones más altas. Por último, localiza una idea colectiva de que aquellos jóvenes que pertenecen a grupos sociales vulnerables y criminalizados, generalmente plasmados bajo estereotipos de delinquentes, flojos, desobedientes, adictos, entre otros; lo que origina la idea de que la escuela y los maestros tengan el papel de disciplinarlos.

Bajo este panorama, la presente investigación parte del supuesto de que existe una capacidad de acción por parte de las juventudes, en relación con los capitales (familiares, económicos, educativos, entre otros) con los que cuentan, sus experiencias biográficas, sus significaciones objetivas y subjetivas (entre otras), que están presentes

en su vida cotidiana y en su proceso de inserción al trabajo. Con base en lo anterior. El objetivo es comprender la relación de los elementos estructurales, sociodemográficos y subjetivos que están presentes en la construcción social de la ocupación de las y los jóvenes que estudian su último semestre de formación técnica, de un CONALEP ubicado en el municipio de Querétaro.

Para ello, se propone revisar de manera general las consideraciones que se toman en cuenta para entender el concepto de juventud y, posteriormente, exponer las características de la construcción social de la ocupación con la finalidad de establecer un dialogo que permita ligar ambas categorías. Por último, es importante destacar que este trabajo se desprende de la tesis para la obtención de grado de Maestro, por lo que se presentan de manera general los resultados y las conclusiones de la investigación.

Desarrollo

DIMENSIONES PARA UN ANÁLISIS DE LAS JUVENTUDES

Al estudiar las juventudes, es común encontrarse con definiciones basadas en rangos de edad, por ejemplo, de acuerdo con Castañeda (2014) la organización de las Naciones Unidas define la juventud en las personas que tienen entre 15 y 24 años; la Unión Europea en aquellos que se encuentran entre los 15 y 29, por último, en México, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo 2do, lo delimita a las edades entre 12 y 29 años; contemplando las siguientes categorías: adolescentes (entre 12 y 14 años), jóvenes (16 a 24) y adultos jóvenes (de 25 a 34).

Sin embargo, exponer una definición de juventud conlleva una problemática aún mayor. Su significado deberá plantear un marco conceptual que permita acercarse a las realidades juveniles y poder integrar un análisis para su comprensión. En este sentido, Brito (1998) propone un análisis transversal en el que las jerarquías de edad sean entendidas como escalas demográficas para poder observar las peculiaridades de las mismas y abordar el concepto central como una condición social, de cualidades específicas que se manifiestan a través de las características poblacionales y territoriales de cada individuo; considerando aspectos como la clase social, el género, la región, su momento histórico y su carácter transitorio dentro del proceso de inserción a la sociedad denominada adulta, lo que a su vez está relacionado con los procesos de reproducción de la sociedad.

Por otro lado, Tancara (2012) agrega que en esta característica transitoria hacia la adultez se encuentra inmersa la cotidianidad, un aquí y ahora, donde la juventud cruza una serie de procesos para volverse un agente social competente mediante la adquisición de habilidades para incorporarse a diversos sectores productivos de la sociedad. Por lo que no puede perderse de vista el aspecto cotidiano de los procesos de socialización juveniles.

Con base en lo anterior, la investigación no se basa en el concepto de juventud propiamente dicho, sino que apela a hablar de juventudes, entendidas como un periodo histórico y transitorio en la vida de las y los actores, el cual se caracteriza, entre otras cosas, por el paso de la esfera doméstica y/o educativa hacia las responsabilidades del mercado de trabajo y a aquellas relacionadas con la vida adulta; considerando que no es homogénea sino transversal, que está rodeada de diferentes dimensiones, tales como la edad, el género, la educación, el nivel socioeconómico, la cultura, la región, normas y valores, entre otras y que es distinta de acuerdo a cada tipo de sociedad.

DEFINICIÓN DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA OCUPACIÓN

La construcción social de la ocupación es entendida como la representación de diversos significados surgidos mediante la interacción de los actores, situados en estructuras que pueden condicionarlos pero que no necesariamente los determinan (De la Garza, 2020). Por tal motivo, las ocupaciones no están sujetas, ni entendidas, en contratos formales de trabajo, sino por las relaciones entre la estructura, la subjetividad y la interacción social. Así, considerar las instituciones, redes sociales, organizaciones y subjetividades contribuye a la ampliación del enfoque de mercado de trabajo para llevarlo al concepto de construcción social de la ocupación; caracterizado por la construcción de sentidos del trabajo, del trabajador y del futuro; alimentado por valores, creencias cognitivas, emociones, formas de razonamiento cotidiano y científico, entre otras (Feregrino, 2018).

Bajo esta línea se vuelve necesario estudiar cómo se generan estos significados involucrados en la dinámica de interacción, en el transcurso de las trayectorias laborales, de sus actividades y cómo éstas influyen en la construcción de la ocupación. En cuanto al mercado de trabajo, éste es entendido como una construcción social que es medida bajo el carácter cultural y político de las interacciones de los actores que se encuentran operando bajo una serie de estructuras, ya sean académicas, familiares, sociales, laborales, económicas, entre otras.

En cuanto a la subjetividad, De la Garza (2000) la define como el proceso de dar sentido, el cual se da mediante las interacciones sociales, la cultura, los simbolismos sociales, las formas de razonamiento o la creación de configuraciones subjetivas para cada situación concreta, por ejemplo: las normas, valores, el sentido estético o el sentimiento como fenómeno social, entre otros elementos. Este proceso de dar sentido no es por identificación con códigos, sino que los moviliza en un proceso que va de lo análogo a la inferencial, es decir, a la argumentación. Es un proceso de autojustificación y/o autoexplicación del por qué, del cómo, cuándo y de quién. Por último, en cuanto a las estructuras, De la Garza (2006) menciona que éstas acondicionan, presionan o limitan, pero no determinan, por lo que el sujeto tiene un cierto margen de libertad en cuanto a las posibilidades de acción o creación de significaciones; las cuales pueden ser simbólicas o materiales. Estas estructuras pueden ser, la condición social, la institución educativa, la familia, la economía, entre otras.

Con base en estas dos posturas, la presente investigación entiende la construcción social de la ocupación juvenil partiendo de la noción de juventud como un periodo histórico y transitorio en la vida de los actores,

caracterizado por el paso de la esfera doméstica y/o educativa hacia las responsabilidades del mercado de trabajo y aquellas relacionadas a la vida adulta; considerando que esta dinámica no es homogénea sino transversal y que está rodeada de diferentes dimensiones, tales como la edad, el género, la educación, el nivel socioeconómico, la cultura, la región, normas y valores, entre otras.

Este sentido, es importante no perder de vista que dentro de las interacciones que las juventudes experimentan, dentro de las estructuras que les rodean, existe una característica transitoria y transversal al mismo tiempo que se generan una serie de significados, relaciones con las estructuras, subjetividades e interacciones sociales, que dotan de sentido al trabajo, a la juventud misma y al futuro, mediante razonamientos cotidianos, científicos o de cualquier otra índole.

Así mismo, la presente investigación comenzó su desarrollo, en un periodo de contingencia sanitaria durante la Pandemia por COVID-19, donde las condiciones sanitarias exigían, institucionalmente, las clases virtuales en un marco social caracterizado por la incertidumbre hacia el futuro. Lo anterior implicó tomar una postura metodológica que permitiera el análisis de un fenómeno en marcha, de lo dado-dándose, de una realidad en constante cambio; razón por la cual se optó por el enfoque propuesto anteriormente.

BREVE ACERCAMIENTO AL ESCENARIO BAJO LA PANDEMIA POR COVID-19

Bajo esta línea, en el contexto de las condiciones laborales para las juventudes en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), destaca que la crisis sanitaria por la COVID-19, ha impactado en mayor medida a la población de entre 15 y 29 años en materia de educación, oportunidades laborales y sociales en su etapa transitoria hacia la vida adulta. Así mismo, prevé que la pandemia tenga impactos significativos en los niveles de educación de la población joven debido a la interrupción o disminución de aprendizaje, lo que podría tener como consecuencia una transición más larga y difícil hacia el empleo y trabajo decente.

Por otro lado, a las problemáticas traídas por la pandemia se agregan las dificultades para seguir estudiando y prepararse para conseguir un trabajo digno, ya sea por el género, condiciones migratorias y socioeconómicas, etnia y si las y los jóvenes no estudiaban ni trabajaban antes de la contingencia. Aunado a esto, se ha visto un creciente abandono escolar, que a largo plazo podría reflejarse en la limitación de acceso a trabajos o acceso a aquellos con salarios insuficientes (Juárez, 2021).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2020), otras de las repercusiones observadas ha sido la interrupción de sus programas educativos, pérdida de emprendimientos, caída de sus ingresos y la perspectiva de tener mayores dificultades en el futuro para encontrar una ocupación. Siendo la transición de la escuela (o la familia) al trabajo una de las etapas más importantes en el desarrollo juvenil, se ha vuelto indispensable el apoyo a los sectores jóvenes, ya sea en la creación de nuevas oportunidades de empleabilidad laboral, de emprendimiento y, sobre todo, de mayor acceso a las nuevas tecnologías de la información.

METODOLOGÍA

El desafío planteado en el objetivo de comprender la relación de los elementos estructurales, sociodemográficos e intersubjetivos que están presentes en la construcción social de la ocupación de los jóvenes que estudian sus últimos semestres de preparación técnica a nivel medio superior en el Municipio de Querétaro; no busca realizar una descripción de cómo las estructuras (educativas, laborales y familiares) están inmersas en este proceso, sino de dialogar y analizar cómo se entretienen éstas con otras variables, como las relacionadas a la parte demográfica (cercanía y/o lejanía de las instituciones educativas y laborales de los lugares de residencia, las características sociodemográficas de las colonias y/o comunidades, entre otras) y las subjetividades de los actores.

Para esto, la estrategia metodológica se basa en el configuracionismo, el cual da cuenta de los aspectos relacionados a las estructuras funcionalistas, digase las instituciones educativas y centros de prácticas profesionales por un lado y, por otro, de los factores subjetivos de las y los actores. Es decir, busca dar cuenta de la interacción entre éstos, de lo dado-dándose. De acuerdo con Ortiz (2013; retomado por Luna, 2021, P. 131) “el configuracionismo es un modelo holístico, sistémico, dialéctico y complejo, por cuanto las ideas, teorías y conocimientos científicos obtenidos, se interconectan lógicamente entre sí, para formar una totalidad configurada de manera armónica y coherente”.

En cuanto al diseño de la investigación, el universo de trabajo constó de estudiantes de sexto semestre de uno de los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del municipio de Querétaro, Qro. El CONALEP es una institución mexicana de educación Media Superior que se apoya en el Modelo Mexicano de Formación Dual como una variable institucional que busca apoyar la inserción laboral de los jóvenes el cual “es una iniciativa que integra la teoría y la práctica, en la que se incorpora al estudiante en actividades laborales que corresponden con su carrera profesional, combinadas con la preparación en la escuela para lograr el perfil de egreso” (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 2018).

El motivo de la elección para realizar la investigación con jóvenes de una escuela técnica se basó en el perfil de egreso y la preparación para el trabajo que reciben durante su formación académica, teorizando la posibilidad de que las y los jóvenes prefieran ingresar a los mercados de trabajo una vez finalizada su formación, en vez de ingresar a la universidad. En total se realizaron once entrevistas realizadas a diez estudiantes del turno matutino y a una estudiante del turno vespertino, con edades de entre 17 y 21 años y siendo un total de diez mujeres y un varón.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como parte de los componentes estructurales; elementos como las normatividades enfocadas en jóvenes, dentro del Estado de Querétaro, los derechos fundamentales de la juventud queretana, los factores transversales del desarrollo integral juvenil, el contexto político y social durante la pandemia por COVID-19, los convenios

industriales de la institución educativa con el mercado de trabajo, la adquisición de competencias y conocimientos, el apoyo y/o soporte de la institución educativa, el acceso a becas internas y externas de la institución educativa y el acceso a prácticas profesionales; fueron los principales hallazgos en los principales factores involucrados dentro de la construcción social de la ocupación juvenil.

Por ejemplo, el Estado de Querétaro cuenta con la *Ley para el Desarrollo de Los Jóvenes en el Estado de Querétaro*, la cual es de orden público, interés social y observancia general en la entidad. Dicha Ley, define a las autoridades en materia de juventud, las cuales son: el Gobernador del Estado, la Secretaría de la Juventud y los Municipios; detallando las responsabilidades de cada uno; los derechos y obligaciones de las y los jóvenes, los deberes y obligaciones de las y los jóvenes, los lineamientos del Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana, lineamientos del Fondo Estatal de Atención a la Juventud, lineamientos del Parlamento de la Juventud Queretana, lineamientos del Concurso Estatal de Oratoria y Debate Político “Hugo Gutiérrez Vega”, y sobre las responsabilidades y sanciones.

Por otro lado, la SEJUVE (2020) realizó un diagnóstico en distintas áreas transversales que impactan a las juventudes queretanas, entre los cuales destacan: pobreza y desigualdad social, acceso a la seguridad social, reinserción social, acceso a la salud, salud mental, contexto económico, educación, ocupación y empleo, y acceso a redes informáticas. En este sentido, detectó una problemática donde las normatividades y las instituciones educativas implementan estrategias que generen una mayor motivación en las juventudes para continuar con sus estudios universitarios; se les brindan constantes capacitaciones y hay diferentes programas gubernamentales enfocados en becas para su apoyo económico, ferias de trabajo y bolsas de trabajo. Sin embargo, no hay condiciones suficientes en cuanto al acceso a la seguridad social, salarios, prestaciones y contrataciones en el mercado de trabajo que les permitan acceder a trabajos que les brinden mayor estabilidad y seguridad laboral. Por el contrario, en su mayoría son trabajos de baja calificación técnica y bajos salarios, lo que genera una sobre calificación para el trabajo. Aspecto que se agrava con la pandemia por COVID-19.

Respecto de los elementos relacionados con la institución educativa, ésta tiene convenios con sectores administrativos, industriales, instituciones educativas, aeroespaciales y gastronómicos; los cuales ofrecen oportunidades de becas, prácticas profesionales y estancias técnicas, entre otros. Sin embargo, como consecuencia del aislamiento social derivado de la pandemia por COVID-19 y el cambio de clases presenciales a clases virtuales, las y los jóvenes mencionan no haber tenido oportunidad de realizar prácticas profesionales; tomando cursos de capacitación en línea en su lugar. Por ejemplo:

-Informante estudiantil A del grupo C: En línea, teníamos que tomar cursos y aprobarlos. Creo que hicieron lo mismo con todos los sextos. Para que pudieran librar las prácticas, por lo mismo de la pandemia, que no podíamos ir a un lugar presencial.

Dentro de los componentes sociodemográficos; los planes de vida y carrera, las oportunidades de inserción laboral, el apoyo y/o soporte institucional, la afinidad de las y los jóvenes con la ocupación a la que aspiran, la adquisición de conocimientos y competencias, el acceso a prácticas profesionales, sus motivaciones ocupacionales, la tendencia familiar ocupacional y el contexto político, económico, social, institucional, familiar y personal durante la pandemia por COVID-19; son los principales factores involucrados dentro de la construcción social de la ocupación juvenil.

Por ejemplo, se encontró que consideran que la oferta educativa está encaminada a sus planes a futuro, es decir, a sus planes de vida y carrera. En cuanto a los motivos por los que eligieron sus respectivas especialidades el 50% de las y los participantes destacó que en su área de elección hay mayores oportunidades laborales. A continuación, se presenta un testimonio:

-Informante estudiantil E del grupo A: Desde muy pequeña, mi mamá siempre me preguntó ¿qué vas a hacer con tu vida? Y desde un principio siempre dije que quería esta carrera. Me gusta el hecho de cocinar.

Así mismo, hay quienes conocieron la carrera gracias a que sus hermanos y/o hermanas la estudiaron, o bien, se formaron en el mismo plantel:

-Informante estudiantil A del grupo B: Aquí estudiaba mi hermano y un día vine a ver el plantel y me gustó.

-Informante estudiantil B del grupo B: Por el grado de preparación. Salimos con cédula profesional, además de que mi hermano también estudió aquí.

Por último, dentro de las significaciones subjetivas que encontró que, la tendencia familiar ocupacional, el contexto político, social, institucional, familiar y personal durante la pandemia por COVID-19, los recursos económicos, las motivaciones ocupacionales, la afinidad con la ocupación a la que se aspira, los planes de vida y carrera, las oportunidades de inserción laboral, el apoyo y/o soporte familiar y el apoyo y/o soporte institucional; fueron los principales elementos involucrados dentro de la construcción social de la ocupación juvenil.

Por ejemplo, para esta investigación, la familia se constituye como la principal estructura por la cual, las y los jóvenes, construyen una serie de significados, valores y/o creencias hacia el trabajo. Los testimonios recabados destacan que el núcleo familiar (conformado por padre, madre y hermanos/as) es la principal fuente ocupacional. Es decir, a través de la familia es como las juventudes tienen sus primeros acercamientos hacia diversas ocupaciones; generalmente aquellas en donde se desempeñan los padres o hermanos/as mayores.

Otro factor a considerar es que las juventudes también ven en las ocupaciones de otros familiares una vía para sus trabajos futuros, generan una afinidad y construyen una serie de aspiraciones relacionadas al trabajo, principalmente al trabajo por cuenta propia. Por ejemplo:

-Informante estudiantil D del grupo A: *Yo adquirí el gusto desde los 8 años, mi abuelita tiene un negocio propio de comida. Yo aprendí desde los 6 o 7 años y “por cuestiones familiares” [1] tuve que aprender.*

Existe una internalización de valores, creencias y significaciones, desde la familia, que las juventudes configuran y reconfiguran con su paso institucional, dentro del proceso de incorporación al mercado de trabajo. Algunos ejemplos se encuentran cuando mencionan que sus padres les han inculcado tener un trabajo donde exista respeto entre sus compañeros, que se valoren sus actividades y competencias, que les guste lo que hagan, entre otros valores.

Dentro de sus trayectorias, hubo quienes mencionaron que no continuarían estudiando un grado profesional, principalmente porque no cuentan con los recursos económicos suficientes, quieren ingresar a trabajar en el negocio familiar, quieren tener un negocio propio y porque las universidades están lejos de sus lugares de residencia. Por ejemplo:

-Informante estudiantil A del grupo D: *Quiero entrar a trabajar... lo que más me motiva es de que, obviamente voy a estar generando dinero, espero ahorrar dinero y empezar a comprar obviamente la materia prima para poner en unos años mi negocio. Eso es lo que me motiva, porque es, por así decirle, mi sueño. Pero, por otro lado, pues obviamente quisiera hacer una pedagogía para tener un amaestría o algo así.*

Con base en lo anterior, estas articulaciones permitieron identificar una configuración subjetiva. Tal como lo menciona De la Garza (2000), una formación específica de conglomerados de códigos que provienen de diferentes espacios subjetivos que les permiten a las y los jóvenes, dar sentido a una situación concreta, para este caso, el paso al trabajo. Esta configuración se compone por una serie de códigos cognitivos que son valorativos, sentimentales, que pueden ser expresados discursivamente o no ser expresados discursivamente, los cuales se forman a través de sus razonamientos cotidianos y a través del tiempo.

En este sentido, esta configuración da muestra de algunos elementos claro-oscuros, ambiguos e inciertos de la realidad, de lo dado-dándose, dentro de la transición de las y los jóvenes del periodo estudiantil de bachillerato técnico hacia la universidad o hacia el desempeño de una ocupación.

[1] Comillas propias

Conclusiones

Para esta investigación, la familia es la estructura principal por la cual construyen una serie de significados, valores y creencias hacia el trabajo. Las ocupaciones de familiares representativos, son los primeros acercamientos hacia una ocupación, lo que les permite a las juventudes formar una afinidad y/o expectativa ocupacional a futuro. A lo anterior se suma la institución educativa, la cual juega un papel fundamental en el proceso de consolidación o reconfiguración de las configuraciones formadas a partir de la familia.

Las juventudes enfrentan una escasez de condiciones favorables en cuanto al acceso a seguridad social, salarios dignos, prestaciones y contrataciones laborales, entre otras. Problemáticas que se agravaron con la Pandemia por COVID-19.

Hay una tendencia institucional en los objetivos de formación; el paso de la capacitación para el trabajo, hacia la continuación de estudios superiores. Es decir, institucionalmente se busca que las y los jóvenes continúen estudiando, a pesar de contar con una carrera técnica. Lo anterior, para esta investigación, cuenta con diversas problemáticas:

1-Adquisición de competencias laborales2-Énfasis en los cursos de capacitación y el acompañamiento docente3-La infraestructura institucional de las preparatorias y universidades4-Énfasis de las políticas públicas en el ingreso juvenil a estudios superiores y el descuido de otras áreas transversales dentro de su desarrollo integral
Las experiencias vividas durante la Pandemia significaron una serie de cambios en áreas institucionales, familiares y personales, repercutiendo en las configuraciones y reconfiguraciones del aprendizaje, la salud mental, la estabilidad económica, estabilidad familiar y otros, que se relacionan directa o indirectamente con la construcción social de la ocupación.

Por último, el proceso de la construcción social de la ocupación no es estático, es dinámico dentro de un entramado de relaciones en constante cambio. Existe una coyuntura donde las juventudes construyen una serie de expectativas y aspiraciones ocupacionales en función de su entorno y reforzado a partir de las interacciones sociales e institucionales. Estos pequeños márgenes de acción permiten la construcción de valores y significaciones hacia el trabajo. Estos procesos no son lineales, así como tampoco lo es el ingreso al mercado de trabajo.

Bibliografía

- Brito, Lemus, R. (1998). *Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. Última Década*(9), 1-8.
- Cabrera Olaya, L., & Escbedo Garrido, J. S. (2016). Política Pública en el Desarrollo de la Juventud Rural. *GeoGraphos*, 7(87 (3)), 1-15.
- Castañeda, A. (2014). Los Jóvenes Frente al Empleo y el Desempleo: La Necesaria Construcción de Soluciones Multidimensionales y Multifactoriales. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 133-162.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (30 de 01 de 2018). *La Experiencia del CONALEP en la Formación Dual*.

De la Garza Toledo, E. (2000). *Subjetividad, Cultura y Estructura*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana - Delegación Iztapalapa.

De la Garza Toledo, E. (2006). ¿Hacia dónde va la teoría social? En E. De la Garza Toledo, *Tratado Latinoamericano de Sociología* (págs. 1-33). Anthropos.

De la Garza, Toledo, E. (2020). *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 25(40), 19-52. Feregrino

Basurto, M. (2018). Construcción social de la ocupación en el trabajo de arte urbano. *Tendencias*, XIX(2), 182-200.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Juventud. 12 de Agosto (Datos Nacionales)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Juárez, B. (12 de 08 de 2021). *La de los Jóvenes, la crisis laboral más aguda que ha dejado la pandemia*.

Luna, Ruíz, E. (2021). *La configuración productiva de las tiendas de conveniencia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro: el trabajo, entre el sector comercio y el sector financiero [Tesis de Doctorado]*. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Empleo Juvenil en Tiempos de la Covid-19: El Riesgo de una "Generación del Confinamiento"*. Organización Internacional del Trabajo.

Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2020). *PRODEJUQ 20-23*. Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tancara, C. (2012). La sociología de la juventud como disciplina científica. *Integra Educativa*, V(2), 161-179.

Torres Mendoza, A. (2017). La Transición Juvenil en Situación de Precariedad. Trayectorias y Procesos Accidentados. *Educación Desigualdad Social, Inclusión, Trabajo y Empleo* (págs. 1-10). Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141 Guadalajara.

Palabras clave

Construcción social de la ocupación, Jóvenes, COVID-19.

Elia Nora Arganis¹

1 - Facultad de Medicina, UNAM.

Resumen de la ponencia

La enfermedad conocida como COVID-19 fue declarada por la ONU como pandemia el 10 de marzo de 2020. En México se tomaron una serie de acciones enfrentarla, estas medidas afectaron toda la población, en particular a las personas mayores de 60 años que padecen enfermedades crónicas. El objetivo de este trabajo es describir y analizar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la vida cotidiana de personas mayores con enfermedades crónicas. Se realizó una investigación cualitativa, con adecuaciones debido a las restricciones de movilidad, con observación indirecta y entrevistas por diversos medios electrónicos a un grupo de personas mayores que padecen enfermedades crónicas, residentes en la CDMX. Entre los resultados encontramos que el resguardo familiar en casa tuvo importantes consecuencias en la interacción social de las personas mayores, adquirieron relevancia los roles de género y generación, la condición socioeconómica y la integración familiar en la redistribución de las actividades domésticas. La reducción de actividades económicas afectó los ingresos económicos de las familias, ya que en su mayoría no tienen empleos formales. Los cambios en el Sistema de Salud realizados por la pandemia, dificultaron la atención de sus padecimientos crónicos, lo que provocó que algunos de ellos tuvieran dificultades para mantener controladas sus enfermedades. Concluimos que la pandemia COVID-19, puso en evidencia la vulnerabilidad de los adultos mayores que pertenecen a sectores de población de bajos ingresos, que se vieron afectados en todas las esferas de su vida cotidiana por las medidas tomadas a nivel institucional.

Summary.

The disease known as COVID-19 was declared a pandemic by the UN on March 11, 2020. In Mexico, a series of actions were taken to confront it, these measures affected the entire population, particularly people over 60 years of age who suffer from chronic diseases. The objective of this paper is to describe and analyze the effects of the COVID-19 pandemic on the daily lives of older people with chronic diseases. A qualitative research was carried out, with adaptations due to mobility restrictions, with indirect observation and interviews by various electronic means to a group of elderly people suffering from chronic diseases, residents in the CDMX. Among the results we found that family shelter at home had important consequences on the social interaction of the elderly, gender and generation roles, socioeconomic status and family integration in the redistribution of family activities acquired relevance gender and generation roles, socioeconomic status and family integration in the redistribution of domestic activities. The reduction of economic activities affected the economic income of families, since most of them do not have formal jobs. The changes in the Health System made by the pandemic made it difficult to care for their chronic conditions, which caused some of them to have difficulties in keeping their diseases under control. We conclude that the COVID-19 pandemic highlighted the vulnerability of older adults who belong to low-income population sectors, who were affected in all spheres of their daily lives by the measures taken at the institutional level.

Introducción

Envejecer y vivir con enfermedades crónicas durante en la pandemia.

En México, como en otros países de América, existe un proceso de cambio demográfico, extensión de la longevidad, reducción de la fertilidad y cambios en la estructura familiar y en los apoyos. El proceso de envejecimiento se realiza en un contexto de grandes disparidades económicas, pocas estrategias públicas viables para apoyar el envejecimiento de la población y la continua dependencia de las familias para la atención y la seguridad económica. Las personas mayores de 60 años, se encuentran en situaciones diferenciales por género, condición socioeconómica, seguridad social y estado de salud. (Ángel, Vega y López, 2017)

Las enfermedades crónicas no transmisibles se encuentran entre los principales problemas de salud, al ocupar los primeros lugares de la mortalidad general. Estas enfermedades se asocian al aumento en la esperanza de vida de los mexicanos, el cambio en el estilo de vida tanto en alimentación como en actividad física y resultan de la interacción de factores genéticos y ambientales (INEGI, 2018).

Dos enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión se presentan con mayor frecuencia en personas mayores de 60 años. Estas enfermedades crónicas tienen un fuerte impacto económico en la vida cotidiana de las personas por su larga duración y la presencia de complicaciones. (INEGI, 2018)

Ante este panorama, se sumó el impacto de una nueva enfermedad, la COVID-19 (siglas de coronavirus disease 2019), causada por el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2, severe acute respiratory syndrome coronavirus 2), que surgió en el centro de China en diciembre de 2019. Debido a su rápida difusión, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que COVID-19 era una urgencia sanitaria mundial y el 11 de marzo de 2020 anunció oficialmente que COVID-19 es una pandemia (epidemia mundial). (Fielding, 2020)

Las personas infectadas por COVID-19 muestran un amplio espectro de síntomas, que van desde una enfermedad leve similar al resfriado o la gripe hasta una dificultad respiratoria grave e incluso la muerte. Las personas mayores y aquellas con afecciones médicas preexistentes (como presión arterial alta, problemas cardíacos o diabetes) parecen ser más vulnerables. (Grishaw, 2020)

La interacción de COVID-19 con las enfermedades crónicas y su interacción con otras circunstancias de salud adversas, (por ejemplo, mal nutrición o estrés) es un ejemplo de Sindemia, un conjunto de epidemias entrelazadas y que involucran interacciones de enfermedades a nivel biológico que se desarrollan y se sostienen en una comunidad o población debido a condiciones sociales dañinas y conexiones sociales perjudiciales. (Singer and Clair, 2003: 428-429).

En México, se presentaron los primeros casos de COVID-19 en febrero de 2020. Al igual que en diversos países del mundo se tomaron acciones para tratar de frenar los contagios: reforzar las medidas sanitarias promoviendo el lavado de manos, el uso de mascarillas, la limpieza de objetos y superficies con productos desinfectantes como alcohol en gel y cloro. Además de estas medidas de higiene se recomendó el resguardo familiar en casa para personas que padezcan diabetes y otras enfermedades crónicas y para las personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, conservar una sana distancia, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos a 1.5 metros de distancia (de dos a tres veces) el uno del otro; saludo a distancia, no saludar de beso, de mano o abrazo. (Gobierno de México, 2020 a)

En el caso de los adultos mayores de 60 años se aconsejó: no recibir visitas en estos días, en especial de sus nietas y nietos; comer sanamente: mucha verdura, fruta y agua, cero refrescos, cero comida chatarra, no consumir alcohol ni tabaco; si padece diabetes o hipertensión, chequearse el azúcar, presión sanguínea y temperatura cada día; alejar el miedo realizando actividades que le gusten: leer, escuchar música, escribir, tejer, hacer rompecabezas; hacer ejercicio en casa: caminar, bailar, sentarse y levantarse de una silla, yoga, hacer estiramientos; designa a alguien de confianza si necesita ayuda, hacer compras o ir al médico; no automedicarse, chequear si tiene medicina suficiente y si se va a acabar, pedir que se la compren. (Gobierno de México, 2020 a)

La Jornada Nacional de Sana distancia establecida del 23 de marzo a 30 de abril de 2020, implicó el reforzamiento de las medidas básicas de prevención, la suspensión de actividades económicas no esenciales, la reprogramación de eventos de concentración masiva y la protección y cuidado de las personas adultas mayores. (Gobierno de México, 2020 b). La Ciudad de México es una de las entidades federativas más pobladas del país, con un porcentaje muy importante de adultos mayores que además padecen enfermedades crónicas, por lo que las personas tuvieron que establecer estrategias para enfrentar una nueva enfermedad. Así, el objetivo de este trabajo es describir los cambios en la vida cotidiana de un grupo de adultos mayores de 60 años con enfermedades crónicas, residentes en la Ciudad de México durante la pandemia de COVID-19.

Desarrollo

Vida cotidiana y experiencia del padecimiento.

La vida cotidiana se ha estudiado por las ciencias sociales desde diversas perspectivas. Como señala Uribe (2014: 101):

La vida cotidiana como categoría de análisis, se puede conceptualizar como un espacio de construcción donde hombres y mujeres van conformando la subjetividad y la identidad social. Una de sus características esenciales, es el dinamismo de su desarrollo y la influencia que ejercen los aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como los factores sociales, económicos y políticos dentro de un ámbito cultural determinado.

En las personas mayores que padecen enfermedades crónicas, la vida cotidiana se desarrolla en un espacio y tiempo determinado por la experiencia del padecimiento, se tienen que sujetar a las indicaciones de la biomedicina para buscar el control de su padecer. (Kleinman, 1988).

De acuerdo con Singer y Baer (1995) la experiencia de quienes sufren es un producto social, construida y reconstruida en el campo de acción entre las categorías constituidas socialmente de significado y las fuerzas político-económicas que moldean los contextos de la vida diaria, existe una interacción entre los factores que se refieren a la particularidad psicobiológica del individuo, al micro-nivel y al nivel intermedio. Las fuerzas económicas y políticas tienen un papel importante en la estructuración de la salud, la enfermedad, la experiencia del padecimiento y la atención a la salud.

En el caso de la pandemia de COVID-19, las medidas implementadas para su contención y prevención implicaron un cambio en la vida cotidiana que habían construido las personas a lo largo de su trayectoria de vida con el padecer, donde se construyeron una serie de significados simbólicos compartidos e interrelaciones sociales expresadas en acciones sociales prácticas y continuas.

Metodología. En esta investigación se utilizó metodología cualitativa, empleando el método etnográfico para la obtención y construcción de los datos (Amezcu, 2000). Este método permite aproximarse al contexto social de las personas a través de la comprensión de sus conductas, prácticas y condicionantes económicas, sociales, culturales e históricas. Los colaboradores de la investigación son personas adultas mayores que padecen enfermedades crónicas, viven en la zona norte de la Ciudad de México, un espacio urbano con gran densidad de población, alta marginación y problemas de inseguridad.

A principios de 2020, estas personas asistían a un grupo de ayuda mutua, en un centro de salud del primer nivel de atención de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Se tenía una relación con ellos debido al desarrollo de una investigación sobre las prácticas de atención que ante sus padecimientos. Con el inicio de la pandemia hubo una suspensión de las actividades del grupo, por lo que se reorientó la investigación para conocer los efectos que tuvo la pandemia para enfrentar sus problemas de salud. Dados los contactos previos con los colaboradores, se hizo observación indirecta y entrevistas a través de whats app o por vía telefónica de marzo de 2020 a marzo de 2022.

Tabla 1. Características de las personas adultas mayores entrevistadas.

Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado civil	Padecimientos Crónicos
Alma	61	Media Básica	Comerciante	Casada	Hipertensión
Carmen	63	Media Básica	Ama de casa	Casada	Diabetes
Teresa	68	Media Básica Incompleta	Ama de casa	Casada	Diabetes e Hipertensión
María	76	Básica	Ama de casa	Viuda	Diabetes e Hipertensión
José	69	Media Básica	Taxista	Casado	Hipertensión
Manuel	75	Media Básica	Pensionado	Viudo	Diabetes e Hipertensión

Fuente: Trabajo de campo, Ciudad de México, 2020-2022.

Resultados. Los retos de la vida cotidiana en la pandemia. En las personas mayores entrevistadas, había diversidad de formas de organizar su vida cotidiana por cuestiones de género, condiciones socioeconómicas, interacción familiar, situación de salud y consecuencias del proceso de envejecimiento. El inicio de la pandemia de COVID-19 y las medidas llevadas a cabo por las autoridades sanitarias, implicaron que se reconocieran como personas en riesgo, lo que llevó a modificaciones en sus actividades diarias y a la búsqueda de estrategias para resolver los retos que esto implicaba.

En el segundo semestre de 2020, las prohibiciones de ingreso a los establecimientos comerciales como mercados o tiendas de autoservicio o la implementación de horarios específicos para las compras de las personas mayores, dificultaron la adquisición de los alimentos habituales, por lo que tuvieron que recurrir a los integrantes de sus redes sociales, para obtenerlos, en particular cuando se presentó el contagio entre los integrantes de la familia. Los roles de género fueron de suma importancia en el apoyo, siendo las hijas las que se movilizaban para resolver estos problemas: *Mi hija se enfermó en su trabajo, vino y nos contagió a mi esposo y a mí, nos tuvimos que encerrar los tres, otra de mis hijas nos traía el mandado y nos hablaba por teléfono para saber cómo estábamos, así la fuimos llevando, lo bueno es que sólo fue como una gripa fuerte, pero tenía mucho miedo de que nos fuéramos a poner mal.* (Carmen)

La actividad física se limitó a la que puede hacerse en el hogar, por lo que hubo sedentarismo y tuvieron afectaciones en la movilidad. Establecieron medidas de higiene y prevención ante el coronavirus: lavado de manos, limpieza de los alimentos y otros productos, limpieza del hogar. La adquisición y uso de productos de limpieza fue de acuerdo a sus posibilidades económicas: alcohol en gel, cloro, soluciones desinfectantes, en un caso se compró un tapete sanitizante.

Los mayores problemas que se enfrentaron fueron la interacción social, nuevamente tuvieron gran relevancia los roles de género y generación, las adultas mayores apoyaron a hijos y nietos, dos de las mujeres recibieron en sus casas a las familias de sus hijos que quedaron sin trabajo, lo que incrementó los gastos de servicios: agua, luz, gas, además que realizaron acciones de cuidado de los nietos en aspectos como la elaboración de los alimentos, la limpieza del hogar y el acompañamiento en las tareas. *Uno de mis hijos se quedó sin trabajo y para ayudarlo le dije que se viniera a vivir conmigo, el problema fue que tenía que cocinar para todos.* (Alma) Pero también señalaron el distanciamiento social con otros familiares: *Mi hija vive en Tecamac, pero con la pandemia no me vino a ver durante año y medio, sólo me hablaba por teléfono.* (María).

Durante las etapas de confinamiento señalaron la pérdida de la autonomía: *Mis hijos se preocuparon mucho, no me dejaban salir ni a la esquina. (María)* Así como sentimientos de discriminación: *No me dejaron entrar a la tienda porque era de la tercera edad. (Teresa)* Las restricciones en la movilidad tuvieron consecuencias en las condiciones socioeconómicas de las familias: Problemas económicos por la reducción de las actividades e ingresos de las parejas o de los familiares que trabajaban en actividades no esenciales: *Mi marido trabajaba como vigilante en un edificio, pero como es de la tercera edad le dijeron que sólo fuera tres días a la semana y contrataron a alguien más joven para cubrir los otros días. Apenas nos alcanza para los gastos. (Teresa, mayo de 2020)* *Mi hija trabajaba como empleada en una fábrica de ropa, durante la pandemia la fábrica cerró durante tres meses, no la corrieron, pero tampoco le pagaron y cuando regresó a trabajar, estuvo tres meses a mitad de sueldo. (Carmen, octubre de 2020).*

En el caso de los varones, José tiene un trabajo informal como taxista, por lo que, durante la pandemia, fue necesario que siguiera trabajando para cubrir sus necesidades económicas: *Si me da miedo enfermarme, pero no hay de otra, le puse un plástico al carro, uso el cubrebocas y compré un frasquito de gel. En marzo y abril había días que me daba una vuelta y mejor me regresaba, casi no había nadie en la calle y había días que sólo sacaba veinte o treinta pesos, ¡ni pa' la gasolina!, en diciembre mejoró un poco la cosa, pero dicen que viene la segunda ola, ojalá que se calme pronto esta situación. (José, enero de 2021)*

La presencia de COVID-19, implicó un reto para la atención a su padecimiento crónico, los procesos de reconversión hospitalaria, y las restricciones para la atención en el segundo nivel, ocasionaron retrasos en su atención, las consultas de especialidades se pospusieron y en el primer nivel se les pidió que enviaran a familiares para recoger sus medicamentos cada tres meses. *Fui en agosto por una cita para especialidades y me mandaron hasta el año que viene. (Teresa, agosto de 2020)*

La cancelación de las actividades presenciales de autocuidado a su enfermedad crónica desarrolladas desde en el grupo de ayuda mutua, también disminuyó su interacción social, ya que se había convertido en un espacio de convivencia con sus pares. *Extraño mucho a los del grupo, me gustaba ir a la actividad física de los martes y viernes. (Carmen, enero de 2021)* El traslado de la promoción a la salud a línea, implicó la necesidad de recurrir a las redes sociales en busca de apoyos de diversos tipos. Se solicitó ayuda de los miembros más jóvenes de la familia para tener asesoría técnica, sin embargo, debido a las limitaciones en el acceso a los equipos de cómputo, hubo un abandono estas actividades.

Las condiciones socioeconómicas derivadas de la pandemia modificaron las posibilidades de apoyo en la atención a las personas enfermas. El apoyo familiar en las actividades de autoatención y autocuidado, fue relevante para mantener condiciones estables en su padecimiento crónico y la prevención del COVID-19. Hubo una respuesta diferencial por género, generación, escolaridad, condición socioeconómica, lugar de residencia e integración familiar. Los adultos mayores utilizaron los recursos tecnológicos a su alcance como el teléfono y los mensajes de whatsapp para mantenerse en contacto con los integrantes de las familias extensas, a través de las redes sociales informales se buscó información sobre prácticas de prevención ante el COVID-19. En el caso en que se presentaron algunas molestias, se recurrió a la utilización de los servicios de los médicos privados de las farmacias. *Si me pongo mal tengo que ir con el Médico de Similares. (María, diciembre de 2020)*

Durante la pandemia, se construyeron diversos saberes sobre COVID-19 conforme se presentaron enfermos y muertes en los ámbitos cercanos. Así, en marzo de 2020, Manuel decía: *Esa enfermedad no existe, es un invento del gobierno, yo no conozco a nadie que haya tenido COVID.* Mientras en mayo de 2020, Teresa se convenció de su existencia al presentarse una defunción en su familia: *Yo no creía en eso hasta que uno de mis hermanos que vivía en Neza se enfermó, en el Hospital me lo mataron.*

El incremento del número de casos de COVID-19 en las familias, así como el reconocimiento de las respuestas diferenciales ante esta enfermedad se hicieron presentes: no sólo se enfermaban las personas adultas mayores, también miembros más jóvenes de la familia, además de que algunos mejoraban, mientras que otros fallecían rápidamente en cuestión de días. Alma nos dijo en septiembre de 2020: *Tengo mucho miedo de contagiarme, en mi familia ya tenemos cinco muertitos: dos hermanos, una tía, un primo, el esposo de una prima, además que tres primas, cuatro sobrinos y uno de mis cuñados también se enfermaron, pero afortunadamente la libraron. Yo no salgo porque no me quiero morir.*

Algunas de las entrevistadas mencionaron el duelo ante la imposibilidad de participar en los rituales funerarios de familiares y amigos que fallecieron de COVID-19. Carmen comentó en junio de 2020: *Mi hermano mayor se murió de COVID en el pueblo, tenía 88 años, mi cuñada le hizo un funeral, mis hijas no me dejaron ir, porque les dio miedo que me enfermara, siento feo que no fui, pero hice bien, porque mi cuñada y uno de mis sobrinos se enfermaron, mi cuñada se murió a la semana, creo que mi hermano se la llevó, a mi sobrino lo llevaron a la capital del estado, estuvo en el hospital tres semanas, creíamos que la iba a librar, pero falleció.*

La Política Nacional de Vacunación inició en diciembre de 2020, en sus ejes señaló que después del personal de salud, las personas adultas mayores y las personas con comorbilidades como la diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónicas fueron consideradas como grupos prioritarios para la vacunación, ya que se estimó que estaban en mayor riesgo de desarrollar enfermedad severa de COVID. Se calculó que había que vacunar a un total de 14, 460, 754 personas de edades de 60 años en adelante y la vacunación de este grupo de edad se programó de febrero a marzo de 2021 en todo el territorio mexicano. (Gobierno de México, 2020 c: 16) En febrero de 2021 se inició en Ciudad de México el proceso de vacunación para las personas mayores de 60 años. Se solicitó ayuda dentro del grupo doméstico para el registro en línea, la localización y acompañamiento al centro de vacunación. Las personas entrevistadas manifestaron su confianza en la vacuna, para protegerse del contagio del coronavirus y tener la posibilidad de seguir con su vida cotidiana:

Me han dicho que a pesar de la vacuna me puedo enfermar, pero que no me dará tan fuerte, por eso me vacuné, ya estoy aburrido de estar encerrado, mis hijos no me dejaban salir ni a la esquina, ahora me doy mis escapadas al mercado, lo bueno es que ahora si dejan entrar a los viejitos, tienen el tapete sanitizante, gel para que uno se ponga en las manos y marcaron los espacios para que uno espere su turno. Creo que con la vacuna y con seguirse cuidando pronto saldremos de ésta. (Manuel, marzo de 2021)

Conclusiones

Durante la pandemia de COVID-19, la cotidianeidad de los adultos mayores enfermos cambió para ajustarse a las indicaciones y normas establecidas por las autoridades, el resguardo familiar en casa tuvo importantes consecuencias en la interacción social de las personas mayores, adquirieron relevancia los roles de género y generación, la condición socioeconómica y la integración familiar en la redistribución de las actividades domésticas. La reducción de actividades económicas afectó los ingresos económicos de las familias, ya que en su mayoría no tienen empleos formales. Los cambios en el Sistema de Salud realizados por la pandemia, dificultaron la atención de sus padecimientos crónicos, lo que provocó que algunos de ellos tuvieran dificultades para mantener controladas sus enfermedades.

Las restricciones para realizar actividades presenciales obligaron a consolidar redes sociales, se tuvo la necesidad de acercarse a los medios electrónicos para resolver situaciones de salud y modificaron sus prácticas de atención. Estas acciones afectaron todas las dimensiones de su vida personal, familiar, laboral, social, cultural y pusieron de manifiesto la profunda desigualdad estructural de la población y la vulnerabilidad de las personas mayores.

Los resultados destacan la importancia de analizar las condiciones socioculturales, económicas y políticas ante los problemas de salud en un segmento etario de la población que enfrentó condiciones de aislamiento durante la pandemia, ya que, en México, al igual que en otras partes del mundo, hubo importantes consecuencias sociales y económicas por quedarse en casa. (Avalos, 2020, Menéndez, 2020).

Finalmente, acercarse a la vida cotidiana desde una perspectiva sociocultural implica considerar a las personas situadas en una interseccionalidad, donde se involucran de manera relacional biología, cultura, sociedad e ideología, aspectos que representan direcciones futuras de investigación.

Bibliografía

Amezcu Manuel. (2000). El trabajo de campo etnográfico en salud. Una aproximación a la observación participante. *Index Enferm* (Gran); 30:30-35

Ángel, Jacqueline L., Vega, William, López-Ortega, Mariana. (2017) Aging in Mexico: Population Trends and Emerging Issues, *The Gerontologist*, Vol. 57, Issue 2, 1 April 2017, Pages 153–162, <https://doi.org/10.1093/geront/gnw136>

Avalos, Miguel Ángel. (2020). #QuédateEnCasa: medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio en contextos de pobreza urbana en Argentina. En Stella Evangelidou y Angel Martínez-Hernández, *Reset. Reflexiones antropológicas ante la pandemia de COVID-19*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, 17-24.

Gobierno de México. (2020 a). *Todo sobre el COVID-19*. En línea: <https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>

Gobierno de México. (2020 b) *Jornada Nacional de Sana Distancia*. En línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf

Gobierno de México. (2020 c). *Política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México*. Documento rector. En línea:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf

Grishaw Julie. (2020). COVID-19. La pandemia mundial de coronavirus. *Boletín: COVID-19*. McGraw-Hill Medical. En línea:

<https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2910§ionid=243952794#1173533920>

Fielding Amanda. (2020). Reseña del COVID-19. *Boletín: COVID-19*. McGraw-Hill Medical. En línea: <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2910§ionid=243952794#1173533920>

INSP, Instituto Nacional de Salud Pública. (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 Informe Final de Resultados*, 46. En línea: http://oment.uanl.mx/wp-content/uploads/2016/12/ensanut_mc_2016-310oct.pdf

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Presentación de resultados*. En línea:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

Kleinman Arthur. (1988). *The illness narratives: suffering, healing and the human condition*. New York. Basic Books.

Menéndez Eduardo. (2020). La pandemia de coronavirus como delatora de contradicciones, deseos y negaciones. En Stella Evangelidou y Angel Martínez-Hernández, *Reset. Reflexiones antropológicas ante la pandemia de COVID-19*. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, 17-24.

Singer Merrill, Baer Hans. (1995). *Critical Medical Anthropology*, Amityville: Baywood Publishing Company Inc.

Singer Merrill, Clair Scott. (2003). Syndemics and Public Health: Reconceptualizing Disease in Bio-Social Context *Medical Anthropology Quarterly* 17(4), 423-441.

Uribe Mary Luz. (20014) La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113.

Palabras clave

Adultos mayores, vida cotidiana, COVID-19 enfermedades crónicas.

Older adults, daily life, COVID-19 chronic diseases.

O AÇAÍ NA VIDA DA JUVENTUDE AMAZÔNICA: diálogo intercultural, projeto de vida edesenvolvimento local no Rio Quianduba/Abaetetuba-PA

Denny Junior Cabral Ferreira Denny¹ ;

Marinês de Maria Ribeiro Rodrigues Marinês¹

1 - Universidade Federal do Pará.

Resumen de la ponencia

Propomos neste trabalho analisar as precárias condições de trabalho de jovens ribeirinhos na cadeia produtiva do açaí, como fenômeno estrutural e complexo com origem em fatores multidimensionais, como por exemplo: a pobreza rural, a má qualidade da educação, a falta de oportunidade de trabalho decente, entre outros fatores relacionados a diversas situações, especialmente históricas, sociais e econômicas, a saber, a demanda por mão de obra não qualificada aliada à falta de estruturas de diálogo social, o baixo custo do trabalho e a prevalência de trabalho sazonal e informal e cuja simbiose afeta o exercício de sua cidadania plena. A problemática foi a de compreender os problemas/privações e suas consequências sofridas pelos jovens ribeirinhos em decorrência do seu trabalho na cadeia produtiva do açaí, especialmente de sua etapa inicial, a extração; os agentes envolvidos e os riscos suportados por eles. Assim o fenômeno foi analisado em um contexto socioespacial específico, a comunidade do Rio Quianduba, situada na região das Ilhas do município de Abaetetuba no Estado do Pará, Norte do Brasil. Concluímos que, na atividade de extração do açaí, há uma série de riscos e privações relacionadas ao espectro dos direitos básicos da população juvenil, que demandam atenção estatal e não são considerados pelos demais componentes da cadeia produtiva do açaí, nem pelo consumidor final e que, por suavez, resulta de um discurso e de uma prática hegemônicas sobre a região amazônica e suas inferências na formulação de uma identidade juvenil amazônica, com vista a construção de projetos de vida que expressem assubjetividades juvenis do tempo presente.

Introducción

O Brasil, em especial a região Norte, se caracteriza pela heterogeneidade das condições de vida e trabalho dos jovens que vivem no meio rural. Quando cruzado esse olhar com a Amazônia ribeirinha, o resultado são diferentes inserções produtivas, com destaque para o cultivo do açaí, fruto muito apreciado e que tem uma indiscutível importância para a vida social e econômica da Amazônia.

O cultivo desse fruto se expandiu na região a partir dos anos 2000 quando ganhou um marketing científico poderoso com a descoberta de suas propriedades energizantes e antioxidantes, que despertou o interesse das indústrias pela sua exportação que se tornou um negócio lucrativo (OLIVEIRA, 2016).

A expansão do açaí na Amazônia paraense é evidenciada pelos dados da Federação das Indústrias do Estado do Pará (FIEPA), que apresentam o Pará como o principal produtor do fruto, com 95,31% da produção nacional, e também como maior exportador (na forma de polpa congelada). Segundo a FIEPA, nos últimos dez anos houve um aumento de quase 15 mil por cento nas exportações de açaí (14.380%) em número exato. Em 2020 o número de toneladas vendidas para o exterior, em comparação com 2019 deu um salto de 51%. E para atender esta demanda interna e externa gigantesca, a área plantada, tanto em terra firme quanto em terra de várzea, passou de 77,6 mil para 188 mil hectares em dez anos. Em termos de produção, destacam-se os municípios de Igarapé- Miri, Cameté e Abaetetuba, respectivamente, como principais produtores.

Considerando que analisar o problema em um contexto socioespacial específico permite compreendê-lo com mais exatidão, delimitamos a comunidade Rio Quianduba, no município de Abaetetuba-PA como local de estudo. Essa comunidade foi escolhida pelo fato de ser uma das maiores produtoras de açaí desse município.

O Rio Quianduba é um espaço territorial de várzea, onde as terras são inundadas pelas marés periodicamente e em diferentes graus de intensidade, de acordo com a influência lunar. São as marés que garantem a fertilidade do solo e a recomposição da vegetação nas margens dos cursos d'água, componente indispensável para a produção de açaí.

O texto está dividido em três partes. Na primeira, descrevemos o surgimento histórico e social da juventude como categoria detentora de direitos; na segunda, analisamos a repercussão que as precárias condições de trabalho na agricultura do açaí impõem no modo de vida dos jovens ribeirinhos; e na terceira, discutimos o discurso hegemônico sobre desenvolvimento na região Amazônica e suas inferências na formulação de uma identidade juvenil marcada pelo colonialismo. Com as considerações finais encerramos o texto.

Desarrollo

Segundo Ferreira (2017, p. 17) o fenômeno juvenil, “é como um barômetro para a captação de tendências sociais emergentes”, verdadeiros “laboratórios que desafiam constantemente as ciências sociais”, exige cada vez mais dos pesquisadores que se debrucem epistemologicamente sobre o mesmo – seja como campo de uma Sociologia da Juventude ou de uma Antropologia da Juventude –, cada vez mais, uma postura metodológica que seja neutra de tendências e ideologias, ao mesmo tempo que sirva de referencial teórico para as diversas abordagens científicas que ajude a construir novas perspectivas para a “compreensão e explicação de novas realidades”.

Dayrell (2003, p. 40) diz que a juventude é, ao mesmo tempo, uma condição social e um tipo de representação. Se há um caráter universal dado pelas transformações do indivíduo numa determinada faixa etária. Todo esse processo é influenciado pelo meio social concreto em que vivem os jovens, no qual se desenvolvem e pela qualidade das trocas que este meio os proporciona. Assim, os jovens constroem determinados modos de *ser jovem* que apresentam especificidades, o que justifica que mesmo em uma mesma localidade, classe social, por exemplo, haja diferentes modos de ser jovem, na forma de subculturas juvenis – as juventudes. Seguindo na mesma linha de Dayrell, a caracterização da juventude como uma categoria com atributos pretensamente naturais e universais não é sustentável do ponto de vista sociológico. Pois segundo nos esclarece Groppo:

[...] a juventude é uma concepção representação ou criação simbólica, fabricada pelos grupos sociais ou pelos próprios indivíduos tidos como jovens, para significar uma série de comportamentos e atitudes a ela atribuídos. Ao mesmo tempo, é uma situação vivida em comum por certos indivíduos (GROPPO, 2000, p.7-8).

Dentro do que se convencionou chamar de modernidade, os jovens passaram a ser retratados aqui como uma categoria social, “sendo ao mesmo tempo uma representação social e uma situação social” (GROPPO, 2000, p.8) a qual prossegue em sua defesa que a noção de juventude moderna é parte de um critério de idade, a qual não se pode relativizar e de um critério sociocultural, relativista.

O TRABALHO JUVENIL NA AGRICULTURA DO AÇAÍ no Rio Quianduba, Abaetetuba-PaO

coletor do fruto (o peconheiro) e etapas do processo produtivo e da coleta do açaí

Na pesquisa de campo, identificamos que o cultivo e a coleta do açaí são atividades que envolvem jovens de ambos os sexos. Contudo, observamos que as mulheres se dedicam mais a coleta, no processo de debulha – retirada do fruto dos cachos - enquanto que os homens trabalham tanto no cultivo quanto na coleta.

O processo de aprendizagem relativo ao trabalho na extração do açaí inicia ainda na infância, por volta dos 7 a 8 anos. Como atividade tradicional, os conhecimentos básicos sobre como cultivar e coletar o açaí são repassados de geração para geração. São conhecimentos que os ribeirinhos têm guardados em sua memória individual e como quais estabelecem conexões com a memória coletiva.

Sobre a memória, Halbwachs (2004, p. 55) afirma que existe uma relação intrínseca entre a memória individual coletiva, haja vista que o indivíduo encerra em si mesmo as memórias da coletividade da qual faz parte e com ela negocia constantemente. Segundo o autor:

A memória individual, construída a partir das referências e lembranças próprias do grupo, refere-se, portanto, a um ponto de vista sobre a memória coletiva. Olhar este que deve sempre ser analisado considerando-se o lugar ocupado pelo sujeito no interior do grupo e das relações mantidas com outros meios.

Assim, podemos dizer que as relações socioculturais dos ribeirinhos na atividade de extração do açaí formam um corpo memorativo construído na sua trajetória de vida, e este não está dissociado de sua cultura, pois os saberes que emergem dessa atividade ancoram-se na memória individual e coletiva desses sujeitos por meio de processos culturais subjacentes a essas relações.

Identificamos também, que o trabalho desses jovens, tanto no cultivo quanto na coleta, exige grande esforço físico e é de alto risco. A quantidade elevada de subida nas palmeiras para abastecer 10 rasas – cerca de 50 a 60 palmeiras – utilizando peconha[1] e terçado preso na cintura sem nenhuma proteção, revela o esforço físico que fazem durante um dia de trabalho. Segundo os jovens entrevistados, quando o açazal é “baixo” – açazeiros de médio porte com cerca de 15 metros de altura – e os cachos são grandes, é necessário subir em 50 a 60 árvores para abastecer 10 rasas, quantidade considerada por eles como normal para um dia de trabalho; porém, quando o açazal é “alto” – açazeiros de grande porte com cerca de 20 a 25 metros de altura – é necessário subir em 60 a 70 árvores. Para a quantidade de 20 rasas, o número de subidas dobra. Tal quadro denota que a vida desses jovens, está sendo diretamente afetada pelo trabalho na extração do açaí.

No processo do cultivo, além do esforço físico, sobressaem os riscos, pois os jovens utilizam terçado, roçadeira e motosserra, ficando sujeitos a insolação, picadas de animais peçonhentos e acidentes que provocam lesões musculares, deslocamento de ombros, fraturas ósseas, cortes, perfurações, entre outros. Apesar da situação descrita acima e da importância da cadeia do açaí para o desenvolvimento econômico e social da região, inexistem preocupação estatal e regulamentos que garantam a segurança e a proteção desses jovens. A preocupação atual limita-se ao momento que o produto já foi retirado da árvore e está pronto para o consumo, com clara invisibilidade do elo primeiro da cadeia produtiva.

O Instituto Peabiru (2016), em diagnóstico realizado em comunidades ribeirinhas da Amazônia, identificou que a atividade de extração do açaí é uma das mais perigosas do Brasil, fato que vem alterando profundamente o tecido social das comunidades envolvidas, pois o que era antes um modelo de reprodução extrativista, assumiu contornos que geram graves preocupações quanto à segurança e à saúde dos trabalhadores.

O Instituto pontua, a total invisibilidade das condições de trabalho perante o consumidor final, o que contribui para que os elos fortes da cadeia de valor – indústrias, atacadistas, varejistas e batedores[2] – não se responsabilizem pela segurança do trabalhador.

Além disso, inexistente regulamentação específica de proteção ao trabalhador. A única normativa existente no Estado do Pará, o Decreto nº 326, de 20 de janeiro de 2012 (PARÁ, 2012), trata, exclusivamente, da qualidade do produto para consumo. Não há preocupação com questões de segurança dos trabalhadores responsáveis pelo cultivo e coleta, o que revela a falta de proteção a que estão sujeitos os trabalhadores.

O Instituto também ressalta que não existe política pública voltada especificamente para a garantia de segurança na atividade de extrativismo de açaí em várzea, tanto a nível federal, quanto estadual e municipal, de modo que essa problemática merece estudo aprofundado e reflexão, tanto pela academia quanto pela sociedade.

Esse fato também prejudica os jovens na questão dos estudos com a baixa frequência escolar, o que estimula a desistência em muitos casos, haja vista que ocupam a maior parte do tempo no trabalho, seja no lote da família ou de terceiros. Dos 10 jovens entrevistados, 06 responderam que estudaram até o sexto ano do ensino fundamental. *“Não tive como continuar estudando porque quando chegava do mato já era tarde pra ir à escola”*; *“parei de estudar porque quando chegava do mato o rabeteiro já tinha passado”*; *“parei de estudar porque chegava muito cansado na escola, não tinha vontade de estudar”*.

A respeito da frequência escolar, Koury (2017), em pesquisa realizada na Ilha do Marajó sobre o trabalho infantil na extração do açaí, identificou que o trabalho na extração do fruto reflete diretamente no comparecimento às aulas e no desempenho escolar das crianças, adolescentes e jovens, especialmente no período da safra, quando as famílias mobilizam os filhos para apanhar o fruto, devido a habilidade que possuem para subir em árvores mais finas, as quais não suportam o peso de um adulto.

No mesmo sentido, Dayrell (1996), ao tratar do trabalho juvenil no Brasil, informa que ele obriga o abandono precoce da escola, sem falar nos casos em que sequer foi possível frequentá-la. Enfatiza que a escola tem a função de receber e abrigar os diferentes sujeitos socioculturais que são seus estudantes, assumindo uma postura polivalente, articulando seu Projeto Político Pedagógico com o projeto de vida dos alunos.

Isso implica em pensar a escola numa perspectiva pós-colonial, onde os processos de ensino e aprendizagem, as formas de produzir conhecimento, levem em consideração as diferenças, valorizem as particularidades culturais e socioeconômicas dos estudantes. Autores como Walter Mignolo e Edna Castro, tem contribuído com seus escritos, para o questionamento das formas de produção de conhecimento que têm como base o pensamento eurocêntrico de matriz colonizadora.

Walter Mignolo (2005, p. 13), seguindo a lógica de que o poder se relaciona com o conhecimento, enfatiza que a nossa forma de produzir conhecimento foi herdada da cultura europeia, e isso implica em práticas culturais de matriz colonial, que geram processos discriminatórios e de subjugação. Para o autor, tal estrutura tem servido apenas para:

Envelopar a humanidade e a condição humana em ideias lineares de civilização e progresso, bem como enlaçar a modernidade na sua base: a colonialidade, isto é, uma fonte global de poder que classificou hierarquicamente populações, seu conhecimento e seus sistemas de vida cosmológica, de acordo com o padrão europeu.

Na concepção de Castro (2019), pensar as relações sociais pelo viés eurocêntrico de matriz colonizadora, é caminhar no sentido da invisibilização de todas as demais culturas que dela diferem. Tal postura corrobora com a disseminação de representações hegemônicas que fortalecem pensamentos discriminatórios, e espelham uma relação de poder que hierarquiza e exclui seguindo a lógica do poder dominante.

Estudos pós-coloniais que tratam da manutenção da colonialidade na contemporaneidade, revelam que o pensamento colonial é introduzido sutilmente nas escolas, por meio da organização do conhecimento no currículo escolar, em que determinados saberes são selecionados como dignos de serem ensinados, ao mesmo tempo em que outros são silenciados. Gomes (2012) afirma, que essa seleção não é um processo epistemológico inocente, pelo contrário, é usada como uma forma de legitimar e controlar propósitos de dominação dirigidos por fatores ligados às classes dominantes.

Dessa forma, não há interação entre saberes formais e não formais, o que reafirma as diferenças sociais, especialmente no que concerne à preparação para o mundo do trabalho, pois ao negar os saberes informais, a escola nega também as atividades econômicas tradicionais, o que desmotiva a permanência dos jovens do campo na escola, de modo que acabam abandonando os estudos e se dedicando apenas ao trabalho.

Para isso é preciso partir do pressuposto básico que o homem é um ser histórico, e ao interagir com o mundo social, produz valores, crenças, ideias, concepções, saberes, acerca do seu contexto, que servem de base para o exercício da cidadania. Isso implica em reconhecer as pessoas comuns como produtoras de conhecimento, a existência de outras vozes, bem como, problematizar o cotidiano dessas pessoas e abandonar o etnocentrismo em favor de uma concepção mais pluralista de educação, a partir de novas e enriquecedoras visões de mundo.

Nessa perspectiva, vários domínios e instâncias que antes eram sedimentados e hierarquizados no processo de produção do conhecimento ao longo do tempo, serão respeitados e valorizados, como por exemplo: as religiões, o cotidiano, as relações de poder, modos de vida, entre outros, o que contribuirá na compreensão da não linearidade, da descontinuidade e da diferença como dimensões operativas na construção do conhecimento. Esse novo entendimento demanda uma ação epistemológica de interdisciplinaridade, por exigir uma atitude de diálogo com o já existente, e de articulação com aqueles que se dispõem a desvelar a realidade e nela se

posicionar (CASTRO, 2019).

Por intermédio dessa nova abordagem, a escola poderá romper com essa cultura de exclusão, que tem na concepção colonialista a força do poder opressor, por meio de ideologias importadas que tornam a educação inadequada à realidade dos educandos e, dessa forma, inoperante, incapaz de propiciar as transformações sociais de que tanto necessitamos. Portanto, somente rompendo com essa cultura de exclusão é que a escola, como salvaguarda da estruturação do conhecimento, poderá cumprir com seu importante papel de ser um ambiente de exercício da vida social, por meio da tomada de consciência do que foi o projeto civilizatório e desse modo, construir uma nova sociedade.

O diálogo intercultural como caminho para reflexão das condições de vida e trabalho dos jovens na extração do açaí

Nas conversas realizadas com os pais dos jovens entrevistados, não identificamos nenhuma preocupação relativa às implicações que o trabalho dos filhos no cultivo e coleta do açaí pode acarretar. Pelo contrário, tal prática é vista como motivo de orgulho, pois afirmam que seus filhos são trabalhadores, conseguem coletar 10, 20 rasas de açaí por dia, ajudando assim no sustento da família.

Mediante o exposto, podemos dizer que o trabalho na extração do açaí é prática cultural da população ribeirinha, passada de geração para geração, com o reconhecimento daquele que realiza como motivo de orgulho para os seus familiares. Dessa forma, tendo como expressão imaterial de sua cultura, os pais não demonstram nenhum tipo de preocupação com os riscos a que os filhos estão sujeitos.

Bhabha (1998), contribui no entendimento dessa questão quando afirma que a cultura é essencial para a vida das pessoas, pois é por meio dela que se reconhecem como parte de um grupo e afirmam sua identidade enquanto pessoas. Afinal, o indivíduo necessita, para a sua formação, do reconhecimento pelo outro, de modo que a formação cultural do indivíduo está intrinsecamente relacionada à sua participação no grupo. Daí porque o grau de justiça e injustiça varia de acordo com aquilo que o grupo entende como justo ou não.

A problemática identificada na pesquisa nos coloca diante de um embate entre a situação de perigo a que os jovens que trabalham na extração do açaí estão submetidos e a necessidade de protegê-los desses perigos, e a manifestação cultural de uma comunidade tradicional no tocante ao desenvolvimento de sua principal atividade econômica.

Quando se levanta um questionamento como esse, surgem dificuldades teóricas difíceis de serem contornadas, pois de um lado, está a visão universalista de direitos humanos, que nega qualquer adaptação no tocante à realidade cultural de cada povo, e do outro lado a visão contextualista, que defende uma avaliação de acordo com as peculiaridades de cada cultura. O embate entre as duas visões citadas, atrai a possibilidade de utilização do diálogo intercultural, que segundo Sarmento (2016, p. 291), segue a corrente teórica progressista como estratégia para a defesa da dignidade dos sujeitos sociais.

O diálogo intercultural parte da premissa de que existem nas culturas diferentes correntes interpretativas, algumas mais favoráveis à emancipação do que outras. Explorar as vertentes culturais progressistas é uma estratégia mais produtiva para a defesa da dignidade da pessoa humana em contextos não ocidentais por conferir maior legitimidade social aos direitos, ampliando as chances de que conquistem a adesão genuína das pessoas.

É importante enfatizar que o diálogo intercultural procura encontrar um caminho, por meio do qual se possa analisar o fenômeno, tornando-o universal o tanto quanto possível, sem violentar, por outro lado, a cultura de cada povo. Dessa forma, a abertura ao diálogo intercultural, permite a ampliação dos horizontes e do próprio repertório de condutas da comunidade pesquisada, que passa a se conhecer melhor, por meio da provocação dereflexos sobre seus próprios problemas e a geração de soluções pautadas em novos conhecimentos e novos olhares.

Para Santos (1997), as culturas se influenciam e os valores podem se globalizar, mas não podem ser impostos com arrogância, como se fossem melhores do que os aceitos por outros povos. A substituição valorativa com base no diálogo e na construção do consenso é a única forma de estruturação de um sistema de direitos humanos com pretensão legitimamente universal.

De todo esse arcabouço, é possível compreender que a realização de diálogo intercultural permite que a comunidade analise criticamente a postura de utilização de mão de obra juvenil no processo de extração do açaí consiga, a partir daí, identificar as consequências decorrentes de tal atividade.

Acreditamos que uma interpretação intermediária, através do diálogo, que concilie a reprodução da cultura, pelo ensinamento aos jovens do modo de produção familiar, assegurando ao mesmo tempo a observância dos direitos que lhes são garantidos, poderá contribuir para o entendimento de que os jovens precisam estudar para adquirir uma boa formação e, conseqüentemente, melhores condições de vida.

A AMAZÔNIA DO TEMPO PRESENTE E SUA JUVENTUDE

Desenvolvimento e Colonialismo na Cadeia Produtiva do Açaí

A crescente procura pelo açaí nos mercados nacional e internacional, denota a existência de uma atividade produtiva com potencial significativo para o desenvolvimento local e regional. Neste cenário paradoxal que envolve crescimento econômico e alterações no modo de vida, é imperioso colocar em questão as políticas de desenvolvimento para a região amazônica. Dentre as diversas abordagens de desenvolvimento, interessa-nos, neste trabalho, a análise de uma, que possa pensar o desenvolvimento como um processo que altere não somente

as estruturas econômicas e produtivas, mas também as sociais, as institucionais e as políticas, isto é, que o aumento da produção venha acompanhado do incremento da renda e da capacidade econômica da população.

Perroux (1964), com fundamento na interdisciplinaridade e em sua concepção de desenvolvimento como mudança de estrutura, afirma que o verdadeiro desenvolvimento é aquele que provoca uma melhoria qualitativa e quantitativa na vida da população envolvida. Ou seja, é aquele que designa a combinação de mudanças mentais e sociais de uma população que a tornam apta a fazer crescer, de maneira cumulativa e permanente, o seu produto real bruto. O autor entende que o aumento de renda, decorrente de uma atividade produtiva, sem a correspondente reforma das estruturas de pobreza, marginalização e miséria, ou seja, sem a alteração qualitativa do bem-estar das pessoas envolvidas, não pode ser considerado desenvolvimento, mas mero crescimento econômico.

A contribuição de Perroux (1964) e Sachs (2008), está relacionada à análise das economias subdesenvolvidas, com a finalidade de propor estratégias de desenvolvimento adaptadas às suas especificidades, rompendo com os ideais de desenvolvimento como parâmetro universal de Norte a Sul. Nesse contexto, a população diretamente afetada deve ser protagonista no processo de estudo e de implementação de políticas públicas voltadas à melhoria de sua condição de vida.

No que tange a Amazônia, a falta de envolvimento da população na resolução dos problemas por ela enfrentados pode ser explicada pelo fato de o desenvolvimento ser pensado de “fora para dentro”, ou seja, de modo exógeno, ignorando-se a participação da população local. Sobre essa questão, Loureiro (2009) destaca que uma das características do processo de formação social da Amazônia brasileira é a implementação de políticas governamentais que espelham um modelo de desenvolvimento que não cuida ou se preocupa com a vida e o futuro das populações locais, pelo fato de ser pensado de fora para dentro, ou seja, por grupos ou elites que só se preocupam com o crescimento econômico de suas empresas, utilizam os recursos naturais que poderiam convergir para a melhoria das condições de vida dessas populações para favorecer o grande capital.

Castro (2019) complementa a autora acima, quando diz que a relação subalterna entre quem pensa e quem executa sempre esteve presente na Região Amazônica, pois esta ainda não se libertou do processo colonizador que continua vivo, porém, com novas roupagens. Para a autora, o fim do Período Colonial no Brasil não significou necessariamente o fim de uma mente colonizada, ao contrário, apenas substituiu as formas de colonização. A mentalidade colonial subjuga e não reconhece a diversidade local.

Castro (2015) destaca que o papel global que a Região Amazônica vem desempenhando ao longo dos séculos tem impacto nos mais diversos campos, como a abertura de novas fronteiras – *as commodities* destinadas ao mercado global –, e o legado de concentração de renda, exclusão social e degradação ambiental da “modernização” da região. Para a autora o desenvolvimento regional foi pautado a partir do seguinte perfil da região: intervenção direta ou indireta do Estado para a ocupação da região; adoção de uma função econômica; os programas oficiais de desenvolvimento privilegiaram o grande capital; a região sempre vista como produtora de matéria-prima e geradora de divisas, reforçando seu papel periférico em relação ao mercado internacional, visto que a autora tem a visão do desenvolvimento como um processo que ignora a participação da população local, à qual não é concedida voz ativa na apresentação de formulações necessárias para a melhoria de sua qualidade de vida. Na perspectiva da autora, o verdadeiro desenvolvimento é aquele que se diferencia do pensamento meramente econômico, que privilegia o tratamento adequado àqueles que estão em piores condições, na tentativa de reduzir a pobreza, a miséria e a marginalização, em detrimento do aumento do Produto Interno Bruto e do acúmulo de riqueza de uma parcela minoritária, pois o que se conclui frente à comunidade aqui investigada é que apesar da crescente valorização do açaí, seu retorno nessa cadeia como produto agricultor e extrativista, não aprimora a qualidade de vida da mesma e de seus jovens.

O jovem coletor de açaí como expressão de uma subjetividade juvenil?

É preciso entender que jovens são pessoas, sujeitos concretos e o fato de viverem numa comunidade ribeirinha na Amazônia e serem jovens extrativistas em torno do açaí diz alguma coisa nesse sentido? E mais precisamente, como é possível articular um projeto de vida a partir de experiências tão dispares de vulnerabilidade, trabalho de risco, conflito geracional, a deficiência ou mesmo ausência de políticas públicas?

Castilho (2019, p. 28-29) advoga que o efeito da abordagem crítica sobre a sociologia da juventude, os movimentos sociais demandaram a amplitude da categoria juventude, distinguindo-a em diferentes segmentos com vista a possibilidade de intervenção na temática das políticas públicas. Assim, a categoria juventude passa a exprimir-se como *juventudes*, uma forma de visibilizar suas demandas relativo “as profundas dificuldades enfrentadas pelos jovens para estruturar seus projetos de vida...mantem-se, ainda hoje, nas pautas de discussão de pesquisadores de distintos campos do conhecimento” (CASTILHO, 2019, p. 61).

Portanto, a juventude não deve ser compreendida como uma massa homogênea, isenta das desigualdades e conflitos sociais e muito menos apática diante do mundo que se descortina. Deste modo, compreender como as Ciências Humanas e a Educação a categorizam em suas manifestações socioculturais, históricas, políticas e antropológicas ajuda na compreensão como fenômeno social, e no caso amazônico segundo Fraxe, Witkosky e Miguez (2009), as “juventudes amazônicas revelam no seu cotidiano e em seus projetos de vida traços identitários que os singularizam na cartografia sociocultural juvenil” e não podem ser desconsideradas sua inserção no circuito das ditas culturas hegemônicas.

Perscrutar se, como e por que se reconhecem como amazônidas e a possibilidades de construção autônoma de projetos de vida a partir da Amazônia? [...] “os jovens querem, sobretudo, viver a cidadania. Do que vale falar da cidadania quando o acesso à autonomia lhes é vedado?” Questiona José Machado Pais frente a um conceito abstrato ou estático de cidadania, ao defender a concepção de uma cidadania fluida e empática e que expresse as

subjetividades juvenis do tempo presente (PAIS apud CASTILHO, 2019, p. 61).

Mas antes de cair no artifício de “dá-lhes voz”, de querer enquadrar suas subjetividades juvenis, ou seja, a forma como culturalmente elas constroem suas experiências como jovens, há de se reconhecer que não cabe ao pesquisador de juventude fazer isso, pois estaria descumprindo um princípio de autonomia, não sua como pesquisador e nem da academia a qual serve, mas do necessário protagonismo disposto por esses próprios jovens, interlocutores desta breve sondagem. A despeito de como metodologicamente é feito – visto que o trabalho de campo impõe seus regras e limites. Há o cuidado metodológico e ético de não se deixar cair na tentação de subalternizar a voz dos seus interlocutores conforme nos alerta Grada Kilomba (2020).

[1] Instrumento em formato circular, confeccionado com folhas de açazeiro ou com fios plásticos ou sintéticos para subida no açazeiro.

[2] Batedores de açai: trabalhadores responsáveis pela transformação do fruto açai do estado natural (caroço encapado por uma massa de cor vinho escuro) em estado líquido para consumo, por meio da utilização de uma máquina conhecida como bateadeira.

Conclusiones

Com o objetivo de compreender a repercussão que as precárias condições de trabalho na agricultura do açai impõem no modo de vida dos jovens ribeirinhos na comunidade do Rio Quianduba, procuramos descrever e analisar as precárias condições de trabalho desses jovens, no elo primeiro da cadeia produtiva, onde se dá o cultivo e a coleta do fruto, tomando como base para isso, a teoria pós-colonial, que propõe descolonizar o pensamento a partir da crítica ao modelo imperialista euro centrado numa nova concepção de produção epistemológica do Sul para o Sul, que questiona a lógica hegemônica de uma cultura comum e impõe a necessidade de questionamento das práticas pedagógicas e curriculares que silenciam saberes, a exemplo da comunidade ribeirinha investigada.

No caso da problemática em questão, é difícil, por exemplo, convencer a comunidade ribeirinha do Rio Quianduba que utiliza a mão de obra juvenil na extração do açai, que os jovens não podem realizar esse trabalho por se mostrar violador dos direitos humanos, quando o conjunto de valores que lastreia esses supostos direitos é estranho para a comunidade. Criar um ambiente de diálogo, demonstrando que existem outros tipos de trabalho no contexto rural que poderiam ser pensados como mais adequados é um caminho de maior respeito, que poderá, de fato, ensejar uma mudança de valores, a partir do diálogo intercultural.

Em resumo, justificamos que não é possível pensar uma política pública e estatal sem considerar os jovens, em especial suas identidades e culturas, sem lhes perguntar e ouvir como desejam articular seus projetos de vida com um projeto mínimo para a região, sem considerar as violências diárias a que são submetidos, em especial as ditas minorias e que não são em nada minorias, segundo as estatísticas. Sim, são muitos jovens por revelar, alar em emergência e percepção de valores na juventude, em especial das juventudes que vivem as diversas amazônias, é falar de um terremoto em que ela está mergulhada como um grito silenciado, mas por vezes, evidente.

Bibliografia

BHABHA, Homi K. O local da cultura. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 1998. Interrogando a identidade. p. 70-104.

CARRANO, Paulo. Jovens, escolas e cidades: desafios à autonomia e à convivência. Revista Teias, .12, n. 26, 2011. Disponível em: < <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/24209/17188> >. Acesso: 05. ago. 2022

CASTILHO, Rosane. Cartografias da condição juvenil. Goiânia, Cãnone Editorial, 2019.

CASTRO, Edna. Razão decolonial, experiência social e fronteiras epistemológicas. In: CASTRO, Edna – Pensamento crítico latino-americano. São Paulo, Annablume/CLACSO, 2019.

CASTRO, Edna. Campo do desenvolvimento, racionalidade, ciência e poder. In: FERNANDES, Ana Cristina; LACERDA, Norma; PONTUAL, Virgínia (Org.). Desenvolvimento, planejamento e governança: o debate contemporâneo. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2015. p. 225-246.

DAYRELL, Juarez. O jovem como sujeito social. Set/Out/Nov/Dez 2003. Nº 24. Disponível em: < < <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/zsHS7SvbPxKYmvcX9gwSDty/?format=pdf&lang=pt> >. Acesso: 05 ago. 2022.

DAYRELL, Juarez. A escola como espaço sociocultural. In: DAYRELL, J. T (Org.). Múltiplos olhares sobre educação e cultura. Belo Horizonte: Editora UFMG, 1996.

FERREIRA, Vitor Sérgio. Pesquisar jovens. Caminhos e desafios metodológicos. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2017.

FRAXE, Therezinha; WITKOSKI, Antônio Carlos; MIGUEZ, Samia. O ser da Amazônia: Identidade e visibilidade. Ciência e Cultura. vol.61 n.3. São Paulo, 2009. Disponível em: < <http://cienciaecultura.bvs.br/pdf/cic/v61n3/a12v61n3.pdf> > Acesso: 07. ago. 2022.

GOMES, Nilma Lino. Relações Étnico-Raciais, Educação e Descolonização dos Currículos. Currículo Sem Fronteiras, v.12, n.1, p. 98-109, Jan/Abr 2012. Disponível em: < <https://www.curriculosemfronteiras.org/vol12iss1articles/gomes.pdf> > Acesso: 05. set. 2022

GROPPO, Luís Antonio. Introdução à Sociologia da Juventude. Jundiá: Paco Editorial, 2017.

- GROPPO, Luís Antonio. Dialética das juventudes modernas e contemporâneas. Revista de Educação do COGEIME. Ano 13, nº 25, dez. 2004. Disponível em: < <https://www.metodista.br/revistas/revistas-cogeime/index.php/COGEIME/article/view/629> >. Acesso: 10 ago. 2022.
- GROPPO, Luís Antonio. A. Juventude: ensaios sobre sociologia e história das juventudes modernas. Rio de Janeiro: Difel, 2000.
- HALBWACHS, M. Memória coletiva. São Paulo: Vértice, 2004.
- INSTITUTO PEABIRU. “O Peconheiro”: Diagnóstico das condições de trabalho do extrativista de açaí. Belém, Instituto Peabiru, 2016.
- KILOMBA, Grada. Memórias da plantação. Rio de Janeiro, Cobogó, 2020.
- KOURY, Suzy Elizabeth Cavalcante. O trabalho infantil na colheita do açaí na Ilha do Marajó. In: FARIAS, James Magno Araujo Farias (Org.). Trabalho decente. São Paulo: LTr, 2017.
- LOUREIRO, Violeta Refkalefsky, 1944 – Amazônia: Estado, homem, natureza. – 3. Ed. – Belém: Cultural Brasil, 2014.
- LOUREIRO, Violeta Refkalefsky. A Amazônia no Século XXI: novas formas de desenvolvimento. São Paulo: Editora Empório do Livro, 2009.
- MIGLIEVITH-RIBEIRO, Adélia. O “giro decolonial” latino-americano e a razão do Outro: a transmodernidade como deslocamento epistemológico. In: CASTRO, Edna – Pensamento crítico latino-americano. São Paulo, Annablume/CLACSO, 2019.
- MIGNOLO, Walter. A colonialidade de cabo a rabo: o hemisfério ocidental no horizonte conceitual da modernidade. In: A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas. Edgardo Lander (org). Colección Sur Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2005.
- OLIVEIRA, L. P. de. Programa de Desenvolvimento da Cadeia Produtiva do Açaí no Estado do Pará: PROAÇAÍ. Belém: SEDAP, 2016.
- PARÁ. Decreto nº 326, de 20 de janeiro de 2012. Estabelece requisitos higiênico-sanitários para a manipulação do açaí [...] disponível em: < <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=148207> >. Acesso em: 12 ago 2022.
- PARÁ. Federação das Indústrias do Estado do Pará (FIEPA). Disponível em: < <https://www.bing.com/newtabredir?url=https%3A%2F%2Fwww.fiepa.org.br> >. Acesso em: 01 ago. 2022.
- PERROUX, François. L'économie du Xxème siècle. 2 Ème. Paris: Presses Universitaires de France, 1964.
- SANTOS, Boaventura de Souza. Uma concepção multicultural de direitos humanos. Lua Nova [online]. 1997, n. 39, pp.105-124. Disponível em: < <http://www.scielo.br/pdf/ln/n39/a07n39.pdf> > Acesso em 17 jul. 2022.
- SARMENTO, Daniel. Dignidade da pessoa humana: conteúdo, trajetórias e metodologia. Belo Horizonte: Fórum, 2016.
- SACHS, Ignacy. Desenvolvimento: incluyente, sustentável, sustentado. Rio de Janeiro: Garamond, 2008.

Palabras clave

Açaí; Amazônia Ribeirinha; Juventudes; Projeto de Vida; Trabalho.

21 Corrupción, Violencia Social, Seguridad y Defensa

En el **GT 21-Corrupción, violencia social, Seguridad y Defensa** se recibieron para su publicación en las memorias del congreso 16 ponencias, distribuidas del siguiente modo, en función de los países o regiones que fueron tomados como su objeto de estudio: sobre México 7; Brasil 4; Argentina 3; de Colombia e Italia respectivamente, sólo se recibió una ponencia en cada caso. Del total, una ponencia fue de carácter predominantemente teórico, sin referirse a un país o región en particular, mientras que el resto combinaron tanto enfoques teórico-metodológicos sobre corrupción, violencia social, seguridad y defensa como casos concretos de estudios específicos en diferentes países de América Latina.

En función de los temas en el GT 21, las 16 ponencias recibidas giran sobre las seis líneas de especialización de las mesas temáticas que se tuvieron en la convocatoria del Congreso para el GT 21. De esta manera, para el caso de la mesa 1, dedicada al tema de “VIOLENCIA: ENFOQUES TEÓRICOS Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL”, se recibieron tres ponencias sobre cuestiones que tienen que ver con los nexos entre procesos civilizatorios, seguritización y violencia, así como diferentes aspectos de la violencia estructural. La mesa 2 sobre “CRIMINALIDAD Y CRIMEN ORGANIZADO”, tuvo 4 ponencias que abordan diferentes dimensiones en torno a los grupos del crimen organizado, víctimas, desplazados e impacto de la criminalidad en el campo político-electoral y otros espacios sociales. La mesa 3 sobre “SEGURIDAD Y DEFENSA”, recibió 5 trabajos sobre el papel de las fuerzas del orden, de los sistemas carcelarios y de justicia en la prevención y el mantenimiento de la seguridad. Para la mesa 4 “ACTORES DE LA SEGURIDAD”, sólo contamos con una ponencia sobre el tema del vigilantismo civil en la coconstrucción de la seguridad local. La mesa 5 “CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”, también recibió sólo una ponencia, que versa sobre la problemática de la corrupción y la salud en el caso de Brasil. Finalmente, de la mesa 6 “VIOLENCIA, DINÁMICAS Y PRÁCTICAS DELICTIVAS DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA DE COVI-19”, tenemos tres trabajos dedicados al impacto del confinamiento por COVID en la violencia y el comportamiento de las prácticas delictivas.

La calidad de las ponencias es variable. Hubo ponencias muy potentes en términos teórico-metodológicos; otras muy robustas en sus hallazgos empíricos y exposición de sus resultados. Tenemos también trabajos demasiado teóricos y otros demasiado descriptivos. Empero, en general la tendencia fue positiva y la mayoría de las ponencias fueron muy aceptables en su calidad y sus autores/as se tomaron con mucha seriedad la estructuración de estas.

Coordinadores:

- Alexander Gamba
- César Barreira
- Enrique Guerra
- Lucía Carmina Jasso
- Sandra Kanety Zavaleta

Resumen de la ponencia

El 20 de marzo de 2020, 9 días después de la que Organización Mundial de la Salud declarara el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, el Presidente de Argentina decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. La Ciudad de Buenos Aires, con sus más de tres millones de habitantes y otros tres que a diario ingresan de la homónima y lindante Provincia, inmediatamente se vio convertida en una ciudad fantasma. El temor social frente a las noticias que llegaban de Italia y una fuerte convicción gubernamental sobre las ventajas de la cuarentena hicieron que esta tuviese un acatamiento muy alto.

Para contribuir a la comprensión de algunas transformaciones sociales que se produjeron desde entonces, la investigación aborda el problema de cómo se modificaron durante la pandemia los delitos, las violencias y las detenciones en la ciudad. El problema de investigación incorpora como relevantes aspectos como cambios en la cantidad y en la composición de los delitos, en la evolución de diferentes formas de violencia como la de género y la institucional, en las características de las detenciones, y finalmente, en la gestión del encierro de personas en el marco de la propagación de un virus tan contagioso.

La propuesta metodológica es fundamentalmente cuantitativa. Para alcanzar los objetivos se han utilizado datos elaborados por actores del Poder Judicial (Ministerio Público de la Defensa y Ministerio Público Fiscal). Más allá del énfasis en lo cuantitativo, el análisis se complementa con una etnografía digital de las redes sociales de los mencionados actores. En un contexto de confinamiento, en donde estas se convirtieron en el canal por excelencia de comunicación entre el Estado y la sociedad civil, las redes constituyen una fuente ineludible para un conocimiento más acabado sobre lo social.

De esta forma se espera producir conocimiento sobre las transformaciones sociales ocurridas en Buenos Aires a partir de la irrupción del COVID-19 en materia de delitos, violencias y detenciones.

Introducción

El siguiente trabajo se inserta en uno más amplio que desde el año 2017 tiene como objetivo realizar un seguimiento de la evolución de las detenciones en la Ciudad de Buenos Aires. El 2020, “el año de la pandemia”, es sin dudas un año excepcional en el que el COVID 19 y el confinamiento lo convierten en un objeto de interés particular, no sólo para esta temática sino para la Sociología en general.

Desde el inicio de este trabajo en las XII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires 2017 ha estado claro que el número de detenciones, así como su evolución, los delitos a las que están vinculadas y demás, no son un reflejo de la real conflictividad en la Ciudad. Por el contrario, en la ponencia presentada en aquel entonces, así como en 2018 en las X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata (“*Contraventores en el espacio público: de consumidores fallidos a personas privadas de su libertad[1]*”), se hacía especial hincapié en la política criminal del Ministerio Público Fiscal, en el rol de los medios de comunicación y en las definiciones políticas de los problemas públicos, como aspectos claves a considerar en el porqué de unas determinadas detenciones, que en ese momento tenían como protagonistas a los “cuida coches” y a otros personajes erráticos del espacio público.

También conviene aclarar que este trabajo es sobre las detenciones en la Ciudad de Buenos Aires en las que interviene el Poder Judicial de dicha Ciudad. En otros términos, al día de hoy, agosto de 2020 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no es en realidad plenamente autónoma, sino que está atravesando un largo proceso hacia esa realización. Esto quiere decir que hay ciertos delitos que tienen lugar en su territorio pero que son gestionados aun por el Poder Judicial de la Nación. Este ejemplo servirá de explicación. De acuerdo a datos del Ministerio Público de la Defensa, las detenciones en materia penal en 2017 fueron 703, mientras que en 2018 y 2019 ascendieron a 1734 y 8932 respectivamente. Ese aumento está relacionado precisamente a ese proceso de autonomía y no a una conflictividad diferente en la Ciudad. En esos años se lleva a cabo la transferencia de algunos delitos como los de Desobediencia a la autoridad, Lesiones y Narcomenudeo.

Estos breves comentarios tienen por objeto recordar que los datos nunca son “datos de la realidad” sino que por el contrario son siempre una construcción.

Pandemia

El 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró a la epidemia de COVID-19 como una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Su extensión por varios países y continentes derivó finalmente en su caracterización como pandemia el día 11 de marzo[2]. 9 días más tarde el Presidente de la República Argentina decretó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) para hacer frente a lo que se aproximaba como “una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes”[3].

En el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 297/2020 se concluye que en virtud de lo sucedido hasta entonces en Europa y Asia, para que la lucha contra el COVID-19 tuviese éxito era fundamental la oportunidad, la intensidad y el efectivo cumplimiento de las medidas adoptadas. La inmediatez del Decreto y las fuertes restricciones daban respuesta a los dos primeros puntos. Frente al tercero, el Artículo 4° establecía que ante el incumplimiento de las medidas, “se procederá de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y se dará actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal”. El 205 se refiere a quien viole las medidas adoptadas por la autoridad para impedir la introducción o propagación de una epidemia. El 239, de carácter más general, de refiere a la desobediencia a la autoridad.

Se inicia entonces una experiencia histórica para todo el país y para la Ciudad de Buenos Aires. Las noticias que a diario llegaban, principalmente de Italia, y una fuerte decisión política, acompañadas de la amenaza de sanciones penales y económicas, hicieron que el ASPO tuviese un gran acatamiento. El Jefe de Gobierno de la Ciudad, opositor en términos políticos, adhirió en los primeros meses de la pandemia a la misma y acérrima defensa del aislamiento encabezada por el Gobierno Nacional.

En relación al delito, a las distintas modalidades de violencia social y a las detenciones, lo que sigue es un período de transformaciones donde fundamentalmente se agravan, y adquieren más visibilidad, problemáticas ya existentes.

Metodología

La producción, difusión y disponibilidad de datos estadísticos del Poder Judicial de la CABA lamentablemente, pese a los avances que se van registrando respecto a años anteriores, no han alcanzado aun el desarrollo que por lo menos como sociólogo uno quisiera del Poder Judicial de la ciudad más importante de la Argentina. Así es que prácticamente no existen datos desagregados por mes, de modo tal que uno pudiera analizar los distintos momentos de la pandemia. En ese marco será necesario entonces considerar al año 2020 como un todo, inclusive con los meses previos al confinamiento. Este, entre otros, es quizás el mayor obstáculo para una mejor aproximación al fenómeno bajo estudio y que tiene que ver justamente con las transformaciones sociales producidas a partir de la pandemia, con relación al delito, las violencias y las detenciones.

No obstante, considero que es siempre un desafío intentar utilizar los datos disponibles -en la medida de lo posible-, y de algún modo contribuir así a la comprensión de la necesidad de mejorarlos. Por otra parte, soy agente de ese Poder Judicial por lo que lo considero una responsabilidad.

Hechas esas salvedades lo que haré es describir las transformaciones que se dieron en materia de delitos, detenciones y violencias durante el año 2020 en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de datos producidos por dos distintos actores del Poder Judicial local: el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal. Cabe aclarar, como otro importante déficit, que no existe entre ellos, ni con otros actores del Poder Judicial, una instancia de articulación que defina algunas unidades de análisis y variables básicas consensuadas por los distintos organismos. Eso va a impactar en los resultados mostrados.

De modo complementario hare una etnografía digital exploratoria a los Instagram de los mencionados actores judiciales para ir analizando a través de las redes sociales las transformaciones sociales ocurridas a partir de y durante la pandemia.

[1] Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11468/ev.11468.pdf

[2] <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

[3] <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>

Desarrollo

NOTA:

Más abajo se encuentran las Conclusiones del trabajo. Lamentablemente en Desarrollo se presentan únicamente los títulos de los apartados. Esto es así por la imposibilidad de cargar imágenes (gráficos y fotos) que, en el marco de un trabajo de análisis estadístico y de una etnografía digital, resultan imprescindibles para que el texto que las acompaña tenga sentido.

Buenos Aires durante la cuarentena - Casos penales y contravencionales en la Ciudad de Buenos Aires - Delitos ingresados - Contravenciones ingresadas - Detenciones por delitos - Detenciones, lesiones y violencia de género - Violencia institucional - Violencia doméstica y violencia de género - Etnografía digital

Conclusiones

Una primera conclusión que se desprende de los datos analizados es que durante el año de la pandemia la conflictividad en la que intervino el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires disminuyó. Obviamente sería un error concluir a partir de eso que también la conflictividad en la Ciudad bajó. El que existieran menos causas judiciales con indicadores de violencia doméstica y/o de género no significa que la situación de las mujeres haya

mejorado durante la pandemia. Esta primera reflexión me parece oportuna para dejar postura respecto a los límites de los datos para comprender la realidad social.

Pese a las fluctuaciones nominales y porcentuales de los distintos delitos y contravenciones, lo cierto es que los 3 principales en cada materia antes de la pandemia, siguieron siéndolo durante la misma, y en el mismo orden. Lesiones, Estupefacientes y Amenazas en materia penal, y Hostigar, Ruidos molestos y Cuidar coches sin autorización en materia contravencional.

Si contáramos con datos mensuales, sin dudas en los primeros meses Cuidar coches sin autorización no estaría entre los 3 principales, pero el hecho de que lo este considerando el año completo corrobora que las dinámicas fueron volviendo a ser similares a las pre pandemia.

El hecho de que pese a una fuerte caída en el número de casos judiciales, los casos por resistencia y desobediencia a la autoridad prácticamente se triplicaran es ilustrativo de esa fuerte voluntad política tanto nacional como local de que se respetara el aislamiento.

Que el delito/contravención que más haya caído fuese el de Uso indebido del espacio público -actividades lucrativas no autorizadas- cobra sentido si miramos las fotos del principio y que durante mucho tiempo fueron postales de la ciudad en pandemia. Y por supuesto considerando la amenaza del párrafo anterior.

La incorporación al ranking de contravenciones vinculadas a la identidad digital de las personas es absolutamente comprensible en un marco donde la sociedad en su conjunto, sin distinción de clase o edad, se incorporó masivamente al uso de redes sociales, a la compra online y a la educación a distancia, por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, no debe perderse de vista la creación de una Unidad Fiscal Especializada en la materia justo antes de la pandemia como una variante más que haya contribuido a ese ascenso de casos, por ejemplo, a través de una mayor asignación de recursos, de la capacitación de los agentes encargados de investigar, de una decisión política de mostrar resultados, etc. En ese sentido las estadísticas oficiales pueden ser también una suerte de memoria de las instituciones.

Al igual que los casos judiciales, las detenciones también sufrieron un importante descenso durante el año de la pandemia. Sin dudas al haber menos interacción social disminuyen los motivos que pueden generar algunas detenciones. A modo de ejemplo, en una ciudad “vacía” es probable que haya menos casos de detenciones por Lesiones en riña o por Daños efectuados por gente bajo los efectos de estupefacientes o alcohol. Por otro lado, más allá de cambios en la conflictividad, cuestiones operativas pueden estar también explicando parte de esa caída, desde temor al contagio por parte de personal de las fuerzas hasta -como se vio- negativas de distintas instituciones para albergar más personas.

La variación porcentual más importante en materia de detenciones estuvo dada por el incremento de las efectuadas por atentado y resistencia a partir del ASPO, y fundamentalmente en los primeros tiempos.

Las detenciones que fueron por Lesiones sufrieron un importante cambio en su composición, cobrando a partir de la pandemia mayor relevancia las que se dieron en contextos de violencia de género. La convivencia cotidiana en el marco del aislamiento agravó la situación de mujeres que ya eran víctimas de violencia de género y seguramente propició las condiciones para que nuevas mujeres lo sean, entendiendo a esa violencia como el corolario de una socialización previa en el marco de una sociedad machista. Y acá resulta importante insistir en que la pandemia agravó problemas ya existentes.

Tampoco la incapacidad del Estado para gestionar el encierro de las personas en condiciones aceptables resulta una novedad.

En síntesis, hemos dado cuenta del impacto de la pandemia y del aislamiento en los delitos, las detenciones y algunas formas de violencia. Al mismo tiempo hemos insistido en que se trata de cambios producidos en la dimensión jurídica de la conflictividad y que esta no es un fiel reflejo de la conflictividad social, aunque sí, con salvedades, una buena forma de aproximarnos a ella.

Bibliografía

Ver NOTA en Desarrollo

Palabras clave

Violencias - Pandemia - Aislamiento - Detenciones - Delitos

EL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ANTE LA VIOLENCIA EN TIERRA CALIENTE: EL CASO DE AGUILILLA, MICHOACÁN

Enrique Guerra Manzo ¹

1 - Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Resumen de la ponencia

A diferencia de sus predecesores, en materia de seguridad el gobierno mexicano de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha elegido priorizar una estrategia de combate a las causas sociales de la desigualdad y la delincuencia más que al uso de la violencia mediante las fuerzas armadas. El análisis del municipio de Aguililla, Michoacán, permite evaluar el impacto de esa estrategia en el plano local en la Tierra Caliente de Michoacán. Ese caso revela, entre otras cosas, que los poderes facticos en la región siguen siendo grupos del crimen organizado, que suscitan incansables espirales de violencia y mantienen en la zozobra a la población ante autoridades que se muestran impotentes. Estamos frente a una situación de soberanías fragmentadas que se disputan con fiereza un mismo territorio. Con entrevistas, hemerografía y sitios web, la ponencia muestra que la situación de violencia que ha vivido Aguililla durante el gobierno de AMLO, lejos de aminorar se ha agudizado. La población si bien no deja de recibir los apoyos sociales del gobierno y de mantener a sus representantes en las mesas de dialogo con las autoridades, ello no ha sido suficiente para revertir la espiral de violencia que se vive desde hace tiempo en la región. Aunque fuerzas armadas y Guardia Nacional han tenido una creciente presencia en Tierra Caliente, tienen órdenes de evitar confrontaciones en la medida de lo posible y poco se ha hecho para dismantelar a los grupos del crimen organizado que se disputan al territorio calentano. El simple hecho de que la población aguilillense siga en estado de sitio y con los caminos y carreteras trozadas, que bloquean de manera cotidiana el libre tránsito y el suministro de bienes y servicios básicos, muestra de manera contundente quien tiene el verdadero control y la soberanía sobre el territorio. La experiencia que la ponencia refiere para Aguililla también se vive de modo semejante en otros municipios calentanos, como Coalcomán y Tepalcatepec: sus habitantes también están sitiados por los cárteles y el gobierno no puede revertir esa situación y de seguir con la misma estrategia no se ve cómo pueda hacerlo en el corto plazo. Ante la impotencia o falta de voluntad de las autoridades para hacer imperar el Estado de derecho, brindar seguridad a la población e imponer una paz positiva en la región, algunos sectores consideran más viable que la paz llegue por el triunfo de uno de los grupos del crimen organizado, aunque ello implique pagar cuotas y una paz mafiosa o negativa.

Introducción

Desde que en 1997 se iniciaron los registros oficiales de homicidios, tanto 2019 como 2020 terminaron como los más violentos en el país con más de 35 mil asesinatos de hombres y mujeres. A pesar del confinamiento y el cierre de muchas actividades por la pandemia sanitaria de Covid-19 y el despliegue de casi 100 mil elementos de la Guardia Nacional, la cifra de homicidios en 2020 se mantuvo en casi los mismos niveles récord que los de 2019 y esa ha sido la tendencia hasta la fecha. Michoacán se encuentra entre los once estados más violentos del país, que superan las cifras del promedio nacional. Por ejemplo, de acuerdo a datos oficiales actualizados del SESNSP, en 2020 hubo incremento de 19 % en los homicidios en la entidad.[1]

Durante su campaña a la presidencia en 2018 Andrés Manuel López Obrador (AMLO) generó altas expectativas en el país sobre la necesidad de una revisión del modelo de seguridad y una gradual desmilitarización del combate al crimen organizado. “Abrazos no balazos” era uno de sus lemas de campaña. Enfatizó, además, que con el combate a la corrupción en el aparato estatal y sus políticas para disminuir la desigualdad social las tasas de delincuencia se irían a la baja.[2] Empero, AMLO anunció en julio de 2019 la creación de la Guardia Nacional y la participación de las Fuerzas Armadas en ella.[3] Más tarde, en mayo de 2020, en plena pandemia de Covid, se emitió un Acuerdo Presidencial por el que se dispuso que las Fuerzas Armadas desempeñaran funciones de seguridad pública en todo el país hasta el año 2024. Todo ello, generó en la opinión pública la impresión de que la tendencia a la militarización de la seguridad pública y en la “guerra contra las drogas”, lejos de aminorar se acentúa.[4] Hoy, la reciente decisión de AMLO de ordenar que por decreto la Guardia Nacional quede integrada al ejército reaviva esa opinión.

El objetivo de la presente ponencia es analizar la manera en que en el municipio de Aguililla se ha experimentado la estrategia de seguridad de la Cuarta Transformación (4T) entre 2018 y 2021: ¿En qué grado ha contribuido a frenar la violencia en la región? ¿La ciudadanía se siente más segura que en el pasado? ¿El poder de los grupos del crimen organizado ha sido minado? ¿Qué alcances y desafíos enfrenta la estrategia de seguridad de la 4T en escenarios locales como el de Aguililla?

Desarrollo

I. Contexto de la violencia en la Tierra Caliente de Michoacán

El vigilantismo civil puede ser interpretado como una expresión de soberanía social de facto ante soberanías estatales y criminales.[1] En escenarios marcados por rivalidades entre esas tres clases de soberanía debe prestarse atención al hecho de que se trata de unidades que interactúan con lógicas diferentes por el control de un mismo territorio: el crimen organizado prioriza más -aunque no exclusivamente- lo económico (explotación de poblaciones); los grupos de vigilantes suelen enfatizar la seguridad y una vida digna; el Estado, en cambio, busca afianzar soberanía y gobernabilidad en territorios que se muestran reacios a acatar su autoridad. Ello sin duda puede dar lugar también a diferentes formas de negociación, conflicto y alianzas diversas entre las partes, que varían de un municipio a otro. Esa triple competencia entre soberanías o contrapoderes rivales ha dejado huellas profundas en la población de Tierra Caliente, lo cual puede apreciarse en el caso de Aguililla. Ante la imposibilidad de que uno de esos actores construya un orden social estable, sus habitantes se han acostumbrado a vivir en una cotidianidad impregnada por el miedo y el riesgo permanente en sus vidas o lo que Tani Adams ha llamado violencia crónica.[6] En el caso de Aguililla, las autodefensas tuvieron una vida efímera y fueron derrotadas en 2014, tanto a manos del crimen organizado como por la embestida gubernamental a través del comisionado Alfredo Castillo. Con ello, la posibilidad de una soberanía social prácticamente desapareció y dio lugar a una enorme decepción en la población local para sacudirse el flagelo de la violencia.

II. La violencia en Aguililla

Desde la derrota del movimiento de autodefensas en Aguililla en 2014, el municipio venía siendo disputado por dos fuertes grupos del crimen organizado, Viagras y Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), sin que ninguno fuera capaz de imponerse al otro. Cuando AMLO asume el poder en diciembre de 2018, Aguililla ya tenía meses padeciendo de bloqueo a carreteras, escases de víveres, gasolina y otros insumos que estaban ocasionando en el municipio un fuerte proceso inflacionario.

Esa situación de violencia crónica fue la que encontró la administración de AMLO en la región. Una manera de sopesar el impacto de sus políticas en materia de seguridad es tratar de dilucidar el grado en qué han repercutido en abatir a los grupos del crimen organizado y en brindar una mayor seguridad a los habitantes de Aguililla. Ello se puede apreciar a través de una apretada síntesis de los principales acontecimientos locales en lo que va del período de la 4T.

En 2019, los enfrentamientos entre grupos delincuenciales no sólo no cesaron sino que se hicieron más cruentos, al igual que los efectos sobre la población. En marzo, en los poblados El Trigo y Los Nuevos, dichos grupos asesinaron a veinte personas.[13] En abril, una oleada de violencia se extendió a los municipios de Aguililla, Buenavista y Parácuaro. “Desde entonces los vecinos de las comunidades han vivido con constantes enfrentamientos entre civiles armados, quema de casas e intimidación, por lo que muchos han optado por refugiarse en las cabeceras municipales o en otros municipios”.[3]

El 21 de mayo, grupos antagónicos de la delincuencia organizada se enfrentaron a balazos en varias rancherías de Aguililla, además de realizar bloqueos viales.[4] El Limón, junto con El Aguaje, San José de Chila y Dos Aguas, forman un triángulo, cuyo centro es El Aguaje, poblado donde se inició el cultivo de enervantes en la región de Tierra Caliente y lugar donde nació Nemesio Oseguera Valencia (El Mencho), líder del CJNG. Ese triángulo (una especie de “isla”, dice el padre Miguel) es dominado y defendido férreamente por el CJNG y está rodeado por Los Viagras que controlan el resto del municipio. El Río Grande es una frontera que marca la re-territorialización de los grupos armados. “De un lado dominan los jaliscos [el CJNG], defendiendo su triángulo, y del otro Los Viagras y cada uno impone sus propias leyes en las áreas que controlan y no dejan pasar suministros ni víveres para que no caigan en manos de su rival”.[5]

Entre junio y julio se registraron hechos similares en distintos puntos de Aguililla.[6] En agosto la guerra entre cárteles se intensificó.[7] Pues desde mediados de 2019, cuando el grupo de Tepalcatepec encabezado por El Abuelo rompió con el CJNG se dio un nuevo reacomodo de fuerzas y todos los grupos michoacanos se unieron en un bloque autodenominado Cárteles Unidos (CU) para enfrentar al CJNG. Situación que ha prevalecido hasta la fecha. El hecho sangriento que más llamó la atención pública ese año fue la masacre de 13 policías en una emboscada del CJNG a un convoy policiaco de 42 elementos, a la altura del poblado El Aguaje, mismo que se dirigía hacia Aguililla para dar cumplimiento a una orden judicial.[8] El gobernador nunca aclaró porque el convoy nunca pidió ayuda del ejército o de la Guardia Nacional, sabiendo que el municipio al que se dirigía era fuertemente disputado por Viagras y CJNG.

El año de 2019 terminó con un sentimiento de impotencia para los aguillenses. Los grupos delictivos beligerantes no cesaban en bloquear la carretera Aguililla-Apatzingán e impedían el adecuado suministro de víveres y otros servicios indispensables. Casi nadie quería llevar ayuda al municipio porque la población se sentía en peligro. Pero los pocos que se atrevieron, apoyados en algunos curas, no los dejaron pasar.[9] El 25 de noviembre pobladores de El Aguaje denunciaron a través de redes sociales “vivir en un auténtico estado de sitio, acosados por criminales”, lo que ha derivado en desabasto de varios productos indispensables: “No dejan pasar ni lo de las tiendas; ya no hay ni frijol, ni arroz, no hay verdura, no dejan entrar a los vendedores para acá, tampoco hay gasolina [...], a ustedes también les puede llegar a ocurrir. Por favor, ya no aguantamos la presión, queremos ayuda”, señalaron.[10] En *Facebook*, una persona comentó desesperada: “por un momento pensé que

venía el cambio, pero, maldito el hombre que confía en el hombre, pero, tenemos una esperanza, Dios”.[11]

El año de 2020 transcurrió en una tónica similar al de 2019. Empero, tropas del ejército y elementos de la Guardia Nacional tuvieron un mayor protagonismo con algunos operativos disuasivos contra grupos del crimen organizado y tratando de desbloquear la carretera que conduce a Aguililla. Entre enero y octubre de 2021 la espiral de violencia entre grupos del crimen organizado y de éstos contra las fuerzas de seguridad no bajaron de tono. Por ejemplo, el 2 de abril, en vísperas de la visita del nuncio papal a Aguililla, la fiscalía estatal informó que en la comunidad La Enramada, luego de registrarse un fuerte enfrentamiento entre grupos delictivos, se hallaron ocho cuerpos decapitados.[12]

Pero en 2021 se pueden apreciar también algunas novedades. Los grupos criminales inauguran una nueva estrategia en sus enfrentamientos en Tierra Caliente: trozar carreteras, cavando zanjas con maquinaria pesada, para impedir el avance de sus enemigos. Ello agravó la situación de desabasto y carestía para la población de Aguililla (y también para la de los municipios de Tepalcatepec y Coalcomán).[30] Así, el 10 de abril un medio local informaba que luego de un fuerte enfrentamiento entre grupos rivales por más de cuatro horas, los propios soldados “destacamentados en Aguililla tuvieron que recibir suministros vía aérea, en un helicóptero militar, según se ve en videos que circulan en redes sociales”.[13]

El jueves 22 por la tarde llegó al obispado de Apatzingán el nuncio papal en México, Franco Coppola, y al día siguiente por la mañana hizo su recorrido hacia Aguililla. En la cancha de basquetbol el nuncio ofició una misa a la que asistieron más de dos mil personas. Luego reveló a la prensa que ofreció “un mensaje de esperanza a los habitantes de Aguililla”. Decidió visitar ese municipio para que “el mundo conozca, aunque fuera por unos días, la crisis humanitaria y el abandono que padecen los pobladores”. Encontró un pueblo “sumamente golpeado por la violencia, pero aún unido y de pie”. También se reunió en privado con varias familias de la región que han sido víctimas de la violencia, mismas que le dieron a conocer lo que han padecido: frecuentes balaceras entre grupos delincuenciales, cortes en caminos de terracería y de la carretera Aguililla-Apatzingán, desabasto de productos básicos y la “imposibilidad de trasladar a los enfermos a la ciudad más cercana (Apatzingán), ubicada a 78 kilómetros, por una vía plagada de baches y terraplenes que no han sido reparados después de que la delincuencia ha abierto zanjas constantemente desde enero pasado”.[14]

Apenas habían transcurrido unas horas de la marcha del nuncio del municipio cuando grupos delincuenciales volvieron a emboscarse y a bloquear con piedras la carretera Aguililla-Apatzingán, cerca de El Terrero, la misma vía por la que se había marchado.[15]

A mediados de junio CU empezó a dejar sin servicio de luz a varios poblados, como una estrategia para dificultar las maniobras de su rival durante la noche. Además impidió la entrada de los trabajadores enviados a reestablecer el servicio. El 27 de junio pobladores de Aguililla, enardecidos por la falta de luz (que también ocasionaba falta de telefonía e internet), se organizaron en torno a su párroco Gilberto Vergara para ir al cuartel del ejército ubicado en el municipio y exigir el restablecimiento de energía y el desbloqueo de la carretera.[16] A raíz de esta presión civil, que tuvo eco en la prensa nacional, pobladores de Aguililla lograron que se reestableciera el servicio y se organizaran mesas de diálogo con representantes de los tres niveles de gobierno y de las fuerzas de seguridad. El 6 de julio se llegó a un acuerdo con el 51 Batallón de Infantería de la 43 Zona Militar para generar esquemas que garanticen un mínimo de seguridad para los habitantes. El padre Vergara lo relató con las siguientes palabras: “La carretera se abrirá al tránsito de día [de 10:00 a 18:00 horas], porque sabemos que es peligroso que los militares estén de noche”. Y “después se retirarán los militares, porque sabemos lo que pasa cuando se retira el ejército (bloques carreteros); suena poco, pero cuando hemos vivido sin comer, cualquier migaja nos sabe a banquete”.[17]

Son sintomáticas las anteriores palabras de Vergara. El ejército se muestra incapaz de velar por la seguridad de noche. Los dueños de ella son los grupos criminales. Todo ello no es sino un abierto reconocimiento de que los verdaderos poderes facticos (o con mayor grado de soberanía) en la región son CU y el CJNG.

III. Las mesas de dialogo

La visita del nuncio tuvo varias consecuencias para Aguililla. Primero, dio bríos a sus pobladores para organizarse y lograr que por primera vez se establecieran mesas de diálogo sobre seguridad con las autoridades en las que se escuchasen sus demandas y se llegara a acuerdos para garantizar sus derechos constitucionales en esa materia. Segundo, propició que dada la resonancia pública de su visita el gobernador Silvano Aureoles reconociese la cruda problemática que vivía el municipio, pues durante la mayor parte de su mandato había minimizado su situación. Tercero, le ha dado al municipio una mayor visibilidad pública de su dramática situación. Finalmente, ante la insistencia de los medios, el propio AMLO se vio obligado a referirse de manera explícita sobre su manera de percibir el problema de la violencia y la inseguridad en Aguililla.

AMLO manifestó en su mañanera del 7 de julio, que “no va al municipio de Aguililla, para ‘no hacerle el caldo gordo a la prensa amarillista y a sus adversarios’ y aunque se burlen, sentenció que la política de abrazos y no balazos es la que prevalecerá en su gobierno”. Llamó a la población aguilillense a construir la paz, evitar el rencor y no dejarse manipular ni enganchar por los grupos del crimen organizado que se disputan la región. “[... Nosotros] no queremos que nadie pierda la vida y aquí incluyo a todos, no quiero que pierdan la vida quienes están en las bandas delictivas, no quiero que pierda la vida nadie, no estoy de acuerdo con la violencia, soy pacifista, que aunque se burlen, porque tengo una razón de fondo, aunque se burlen, voy a seguir diciendo abrazos, no balazos”.[18] Y sobre los grupos de autodefensa que existieron en el pasado, consideró que fueron un error que costó muchas vidas. AMLO manifestó que Ejército y Guardia Nacional permanecerán en Aguililla con el fin de evitar que los grupos criminales se impongan y conviertan en “tierra de nadie” la zona. De ahí la importancia de que se hayan instalado mesas de diálogo para garantizar la paz.[19]

AMLO informó que de hecho las autoridades ya se estaban reuniendo con habitantes de Aguililla y que se iban a atender sus necesidades. Van a llegar servidores públicos del gobierno federal para ayudar en todas las comunidades. “Se va a implementar un programa integral en Aguililla, en toda la región, en beneficio del pueblo. No es la represión, sino atender a la gente, y decirles que ése es el camino, no el de la violencia, no el de la confrontación”. [20]

De este modo, con la participación de representantes de la Iglesia católica, el gobierno federal puso en marcha mesas de pacificación para atender la problemática que viven los habitantes del municipio de Aguililla. Además de algunos elementos eclesiásticos y civiles, en las mesas de negociación participan representantes de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana. Las autoridades han dicho que se dará cumplimiento al pliego petitorio que los pobladores dirigieron al gobierno federal, en las que demandan que se ponga fin a los enfrentamientos de los grupos delictivos que se disputan la zona. También solicitaron que las autoridades “garanticen el libre tránsito y la seguridad en las carreteras de la zona, la construcción de caminos, contar con una sucursal del Banco del Bienestar”. Y que las autoridades encargadas de perseguir los delitos realicen sus labores, “pero de manera que los habitantes de Tierra Caliente no se vean afectados, y para ello ya se han instalado mesas de trabajo que se efectuarán de manera diaria”. Mesas de diálogo sobre seguridad como las de Aguililla también se implantaron en otros municipios calentanos. [21]

Empero, pese a la buena voluntad pacifista del presidente, las mesas de dialogo que hasta el momento siguen trabajando aún no registran cambios sustanciales en la región. La terca realidad de los hechos violentos sigue irrefrenable y los poderes facticos del crimen organizado no dejan de hacer sentir su presencia de manera cotidiana.

Un medio local informaba, el miércoles 25 de agosto de 2021, que el pasado fin de semana pobladores de Aguililla, irritados ante “la inacción de las autoridades”, atacaron el cuartel militar ubicado en el municipio. Hechos en los que se realizaron detonaciones de arma de fuego. En sus redes sociales denunciaron “la inacción de los militares ante los bloqueos carreteros que impiden tanto el desplazamiento de los ciudadanos, como de los proveedores de insumos básicos para el día a día”. Los retenes de los grupos del crimen organizado no dejaban “pasar nada de víveres ni hacia Coalcomán ni hacia Aguililla”. El 95% por ciento de las tiendas “se encontraban cerradas, y con sobrecostos los productos disponibles en los pocos comercios que siguen dando servicio pese a la inseguridad”. [22]

El 9 de octubre AMLO fue a Morelia con casi todo su gabinete para dar un fuerte espaldarazo a Alfredo Ramírez Bedolla, el nuevo gobernador de Michoacán, y lanzar el Plan de Apoyo para Michoacán. El titular de la SEDENA, Luis Crescencio Sandoval, precisó que “más de 17 mil efectivos se mantendrán movilizados en la nueva estrategia anticrimen en la entidad”. En ese acto, Aguililla fue el municipio michoacano más mencionado tanto por el presidente como por los diferentes secretarios de Estado que se sucedieron en la palabra. Al parecer AMLO piensa apostar fuerte en Aguililla para demostrar que su política de abrazos no balazos sí sirve. El secretario de la SEDENA señaló que se desplegarán “dos batallones, con 600 militares, cada uno, en los municipios de Aguililla y Tepalcatepec, Michoacán, como parte de las acciones operativas coordinadas con autoridades estatales, contra del crimen organizado en la región de Tierra Caliente”. Además de 500 elementos de la Guardia Nacional. [23] Subrayó que de hecho ya se han afectado las “acciones de los grupos delictivos en Aguililla, Tepalcatepec y Coalcomán, quienes limitaron movimientos de vehículos, establecieron puestos de control para evitar este movimiento, abrieron zanjas y obligaron también a la población de Aguililla a realizar ataques contra personal militar”. Empero, “con disposición, cooperación y diálogo se pudieron reducir las agresiones al personal militar y los enfrentamientos entre organizaciones delictivas”. [24]

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, indicó que “como parte de las acciones y avances del Plan Integral de Bienestar para Aguililla, se han realizado 18 incursiones en terreno, 18 diálogos presenciales [con la ciudadanía], 16 virtuales, así como la implementación de 28 proyectos con la participación de 22 instancias”. [25] Recordó que el pasado 5 de julio se tuvo una primera reunión con los vecinos de Aguililla. “Ellos entregaron un pliego petitorio en el que señalaban la necesidad de garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de las vías de comunicación, el despliegue de programas sociales, el acceso a la salud y la atención al deporte, a la cultura, la educación”. [26]

Empero, a tres años de AMLO en la presidencia, pese a todas esas medidas, hasta el momento no hay elementos que indiquen que se esté revirtiendo el dominio de los grupos del crimen organizado ni que los aguilillenses se sientan más seguros. [27]

El 30 de octubre el padre Vergara declaró a un medio que rechaza los mensajes triunfalistas del gobierno federal y del nuevo gobernador de la entidad en los que declaran “controlado al municipio de Aguililla”. Pues creer que “por haber entrado en el municipio ya habían liberado esa es una gran falacia”. También criticó a ambos gobiernos por haberles postergado “la principal obra que el pueblo había solicitado: la construcción de obras carreteras [...] no sólo se trata de asfalto en el suelo, se trata de la liberación de caminos, de carreteras transitables por lo menos en el tiempo en que se está trabajando”. Y remató con las siguientes palabras: el gobierno federal “es un gobierno que no quiere trabajar en donde están los grupos del crimen organizado. ¿Tanto será su respeto por ellos que no quiere moverles la tierra a sus pies?” [28] Es decir, Vergara hace un abierto reconocimiento de que la soberanía sobre el territorio calentano y sobre los caminos la sigue teniendo el crimen organizado y que el Estado se ha mostrado impotente para revertir esa situación.

[1] Rachel Sieder, “Contested Sovereignties: Indigenous Law, Violence and State Effects in Postwar Guatemala”, *Critique of Anthropology*, 31(3), 2011, pp. 161-184. Como ha demostrado Joel S. Migdal, *Estados Débiles, Estados Fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, ningún Estado, ni ninguna fuerza social

alcanzan nunca una plena soberanía o hegemonía. La vida social está marcada por una incesante competencia, luchas y enfrentamientos entre fuerzas sociales diversas (incluyendo al Estado) sobre una gran gama de cuestiones (prominencia de los símbolos, derechos de propiedad, el derecho a usar la fuerza, entre otras cosas). En ese sentido, siempre hay espacio para la competencia entre soberanías múltiples, y ello se acentúa más en sociedades con Estados débiles o con una autoridad dispersa y fragmentada.

[2] Página de *Facebook* de José Luis Segura, “Mi experiencia como párroco en Dos Aguas”, 1 de marzo de 2019.

[3] *Noventa Grados*, 3 de Mayo de 2019.

[4] *Ibid.*, 21 de Mayo de 2019.

[5] Comunicación personal de Miguel López, 27 de noviembre de 2019.

[6] *La Voz de Michoacán*, 4 de julio de 2019.

[7] *Ibid.*, 14 de octubre de 2019.

[8] *Ibid.*

[9] “Crece la violencia en el Valle de Apatzingán”, 8 de noviembre de 2019, página de *Facebook* de José Segura.

[10] *Noventa Grados*, 25 de Noviembre de 2019.

[11] Página de *Facebook* de José Segura, 30 de noviembre de 2019.

[12] https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/aguililla-coraz%03%b3n-de-la-guerra-cjng-y-c%03%a1rteles-unidos-amanece-con-el-horror-son-8-decapitados/ar-BB1ffgEi?ocid=ob-fb-esmx-1612899431587&fbclid=IwAR1ogoiJgLOgV1VupqYq1g_ZvD7X_cb1-EaXJXxdbmInck0njsbY6Ddp57o (consulta 8 de abril de 2021).

[13] *Diario ABC de Michoacán*, 18 de febrero de 2021.

[14] *Noventa Grados*, 10 de abril de 2021.

[15] Todo lo citado fue tomado de *La Jornada*, 24 de abril de 2021.

[16] *Ibid.*, 25 de abril de 2021.

[17] <https://pcmnnoticias.mx/2021/06/27/pobladores-de-aguililla-se-confrontan-con-el-ejercito-exigen-restablezcan-la-energia-electrica/> (consulta 30 de junio de 2021).

[18] *Primera Plana*, 6 de julio de 2021.

[19] Citado en *Excélsior*, 8 de julio de 2021.

[20] *Ibid.*

[21] *La Jornada*, 11 de julio de 2021.

[22] *Ibid.*

[23] *Noventa Grados*, 25 de Agosto de 2021.

[24] *La Jornada*, 10 de octubre de 2021.

[25] *Sala de Prensa*, 11 de octubre de 2021.

[26] *La Jornada*, 10 de octubre de 2021.

[27] El 6 de noviembre de 2021 el padre Segura escribió en su página de *Facebook*: “Acá, en los municipios castigados por la maldad de los gobiernos, federal y estatal, los cuatro municipios torturados por los narcos siguen sufriendo en su desamparo la carencia de los mínimos insumos que cualquier municipio debe tener: gas, luz, agua, seguridad, vías de comunicación sin delinquentes que estorben el paso, servicios de salud y de telefonía e internet. A un mes de la toma de posesión del gobernador Bedolla y apenas unas semanas de que el señor presidente de la República estuvo en Morelia con todo su gabinete de seguridad, nada ha cambiado para los habitantes de Aguililla, Coalcomán, Buenavista y Tepalcatepec. TODO SIGUE IGUAL, A PESAR DE LAS PROMESAS DE LOS GOBIERNOS, TODO SIGUE IGUAL”.

[28] Citado en *Debate*, 30 de octubre de 2021.

----- Conclusiones

Conclusiones

Como puede apreciarse, la situación de violencia que ha vivido el municipio de Aguililla durante el gobierno de AMLO, sigue siendo grave. Al finalizar el año de 2021, la población si bien no dejaba de recibir los apoyos sociales del gobierno y de mantener a sus representantes en las mesas de dialogo con las autoridades, ello no era suficiente para revertir la espiral de violencia que se vive desde hace tiempo en la región. Aunque fuerzas armadas y Guardia Nacional han tenido una creciente presencia en Tierra Caliente, tienen órdenes de evitar confrontaciones en la medida de lo posible y poco se ha hecho para desmantelar a los grupos del crimen organizado que se disputan de manera feroz al territorio calentano. El simple hecho de que la población aguillillense siguiera en estado de sitio y con los caminos y carreteras trozadas, que bloqueaban de manera cotidiana el libre tránsito y el suministro de bienes y servicios básicos, mostraba de manera contundente quien

tenía el verdadero control y la soberanía sobre el territorio. La situación que aquí se ha referido para Aguililla también se vive de modo semejante en Coalcomán y Tepalcatepec:[1] sus habitantes también están sitiados por los cárteles y el gobierno no puede revertir esa situación y de seguir con la misma estrategia no se ve cómo pueda hacerlo en el corto plazo.

Ante la impotencia o falta de voluntad de las autoridades para hacer imperar el Estado de derecho, brindar seguridad a la población e imponer una paz positiva en la región, algunos consideran más viable que la paz llegue por el triunfo de uno de los grupos del crimen organizado, aunque ello implique pagar cuotas y una paz mafiosa o negativa.[2] Ese era el ánimo al finalizar 2021.

[1] Sobre el caso de Coalcomán véase los reportajes de *Noventa Grados*, 7 de Octubre de 2021 y *Excélsior*, 9 de octubre de 2021. Y sobre el caso de Tepalcatepec, véase Rodrigo Vera y Francisco Castellanos, “Ataques terroristas, la nueva estrategia del CJNG en Michoacán”, *Proceso*, 18 de septiembre de 2021.

Bibliografía

Adams, Tani M., *La violencia crónica y su reproducción: Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en América Latina*, WWICS/IIARS, 2012.

Lemus, Jesús, *Tierra sin Dios. Crónica del desgobierno y la guerra en Michoacán*, México, Grijalbo, 2015, (*Kindle edition*).

Kloppe-Santamaría, Gema y Alexandra Abeilo, *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*, México, Porrúa, 2019.

Maldonado, Salvador, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010; Jean Meyer, *La cristiada*, vol. 3, México, Siglo XXI, 1993.

Malkin, Victoria, “Narcotráfico, migración y modernidad”, en José Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

Grillo, Ioan, *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*, México, Tendencias Editores, 2012.

Pansters, Wil, “‘We Had to Pay to Live!’ Competing Sovereignties in Violent Mexico”, *Conflict and Society: Advances in Research*, 1, 2015.

Sieder, Rachel, “Contested Sovereignties: Indigenous Law, Violence and State Effects in Postwar Guatemala”, *Critique of Anthropology*, 31(3), 2011, pp. 161-184.

Palabras clave

Aguililla

Michoacán

Gobierno de la Cuarta Transformación

Violencia

Estado mexicano

Las estadísticas criminales en la República Argentina en los tiempos del Covid19

Alejandra Freire ¹ ; Nicolás Abraham ¹ ;

Graciela Cecilia Samanes ²

1 - UBA. IUPFA. 2 - UBA. UNLa. IUPFA.

Resumen de la ponencia

Las medidas de aislamiento y restricción impuestas en numerosos países a raíz de la pandemia del COVID19 redujeron durante mucho tiempo las prácticas sociales habituales de circulación y ocupación del espacio público, de entretenimiento, de estudio y de trabajo. Esta disminución de determinadas interacciones sociales tuvo sus efectos en la magnitud de delitos ocurridos a nivel nacional en la República Argentina, y se vió reflejado en las estadísticas criminales registradas durante el período de aislamiento. Este trabajo pretende revisar las variaciones entre los años 2018 a 2021 de los delitos contra las personas en homicidio, delitos sexuales, amenazas, agresiones y contra la propiedad en robos y hurtos, a partir del análisis de la información del Sistema Nacional de Estadística Criminal (SNIC), fuente oficial de las estadísticas criminales de la República Argentina. El período seleccionado nos permitirá evaluar el impacto de la pandemia en los eventos criminales, al incluir años previos a la declaración de emergencia, un año con pandemia y altas restricciones y un año con disminución progresiva de las mismas. Para enriquecer esta ponencia se realizará una comparativa a nivel regional de los delitos seleccionados entre el SNIC y los países de Uruguay, Chile, Brasil y Paraguay utilizando como fuente de datos el “Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias del Delito y Operaciones de los Sistemas de Justicia Penal” (UN-CTS por su sigla en inglés). Por último, se realizará una evaluación exploratoria de fuentes secundarias nacionales y regionales respecto de la ocurrencia de ciberdelitos ya que, de alguna manera, el avance de la tecnología pasó a suplir el espacio de interacción social habitual del ocio, el trabajo, el estudio, la familia, con el objetivo de establecer observaciones preliminares que se podrán profundizar en futuras investigaciones. El análisis estadístico de estas circunstancias excepcionales en las que se dieron las variaciones delictuales puede permitirnos explorar ciertas hipótesis sobre la elasticidad o inelasticidad de la ocurrencia de determinados tipos de delitos respecto de la circulación de bienes y personas en el espacio público y en los entornos educativos y laborales. La importancia de esta observación radica en comprender el comportamiento de los delitos seleccionados, sus mutaciones, adaptaciones y las variaciones respecto a períodos de libre circulación partiendo de algunas preguntas disparadoras ¿han disminuido los delitos contra la propiedad en relación a los delitos contra las personas? si fue así ¿en qué magnitud? ¿Han aumentado los conflictos interpersonales? ¿Las restricciones ambulatorias y laborales pueden explicar en parte el comportamiento de esos indicadores? ¿Han variado las características y modalidades de los delitos, adaptándose a las nuevas circunstancias?

Introducción

Entre 2020 y 2021, las medidas de aislamiento y restricción impuestas en numerosos países a raíz de la pandemia del COVID 19 redujeron durante largos períodos las prácticas sociales habituales de circulación y ocupación del espacio público, de entretenimiento, de estudio y de trabajo. Esta disminución de determinadas interacciones sociales tuvo sus efectos en la magnitud y en los tipos de delitos ocurridos a nivel nacional en la República Argentina, y se vio reflejado en las estadísticas criminales registradas durante el período de aislamiento. El propósito del presente trabajo es, en primer lugar, exponer esas variaciones; y en segundo lugar, aproximar algunas hipótesis sobre sus causas.

Siguiendo a Olaeta y Comba (2015) podemos mencionar 4 fuentes de información sobre hechos delictivos, a) las estadísticas oficiales, que nuclean datos aportados por las fuerzas de seguridad y las fuentes judiciales; b) las encuestas de victimización; c) las encuestas internacionales de opinión pública que incluyen temas de seguridad; d) las fuentes internacionales sobre temas de seguridad.[1]

En el presente trabajo nos vamos a centrar en las estadísticas oficiales de la República Argentina, en relación a las cuales encontramos algunas limitaciones. Por un lado, la llamada cifra oculta que representa el conjunto de conductas realizadas efectivamente en la vida social que, presuntamente, se asocian a los tipos penales y que no han sido registradas y oficializadas por los organismos con competencia en la materia, ni por las instituciones policiales o judiciales.

Por otro lado, en el V Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y el Tratamiento del Delincuente realizado en Ginebra en 1975, se hizo referencia a la “cifra dorada” de la criminalidad, definida como las acciones cometidas por aquellos “delincuentes que detentan el poder político y que lo ejercen impunemente, lesionando ciudadanos y a la colectividad en beneficio de su oligarquía, o que disponen de un poderío económico que se desarrolla en detrimento de la sociedad”[2], éste término hace referencia

específicamente a aquellos delitos con grandes ganancias económicas que son llevados adelante por personas vinculadas al poder político y/o financiero, tanto a nivel nacional como internacional pero que no son registradas ni contabilizadas en las estadísticas oficiales.

Y por último, otra de las limitaciones es el carácter manufacturado, ya que las estadísticas policiales y judiciales dependen fundamentalmente de las decisiones de registración y oficialización de hechos presuntamente delictuosos tomadas por miembros de la institución policial y judicial, en función de parámetros culturales que no son homogéneos a través del tiempo y el espacio, y sobre las cuales inciden múltiples variables de diversa naturaleza.

No obstante las limitaciones mencionadas, en el presente trabajo se revisan las variaciones producidas entre los años 2018 a 2021 sobre los delitos contra las personas en homicidio, delitos sexuales, amenazas, agresiones y contra la propiedad en robos y hurtos, a partir del análisis de la información del Sistema Nacional de Estadística Criminal (SNIC), entendida como fuente oficial de las estadísticas criminales de la República Argentina.

El SNIC es la estructura única de registración de hechos delictuales y víctimas en todo el territorio nacional. Su fuente de datos son los registros policiales o denuncias realizadas por las propias víctimas. Los organismos que recopilan los datos delictuales son las policías de las 23 Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Ministerios Públicos Fiscales en algunas jurisdicciones; y las Fuerzas Federales: Policía Federal; Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El SNIC, se encuentra en la órbita de la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, cuyo objetivo es gestionar, integrar y validar la información recibida y elaborar estadísticas e informes a nivel país y en sus diferentes niveles, los microdatos y los informes se encuentran disponibles en:

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos>

Para enriquecer esta ponencia se incorporan dos aspectos metodológicos. Por un lado, se incluye un ciclo ampliado desde 2015, lo que permite revisar las variaciones estadísticas en un período largo. Y, además, se analizan a nivel regional de los delitos seleccionados entre el SNIC y los países de Uruguay, Chile, Brasil y Paraguay, limítrofes con Argentina, utilizando como fuente de datos el “Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias del Delito y Operaciones de los Sistemas de Justicia Penal” (UN-CTS por su sigla en inglés), disponible en <https://dataunodc.un.org/>.

Por el otro lado, se realiza una evaluación exploratoria de fuentes secundarias nacionales respecto de la ocurrencia de cibercrimitos, ya que el análisis de estos datos importa a la hora de explorar hipótesis sobre las mutaciones encontradas en los datos estadísticos anteriormente mencionados.

El análisis estadístico en el contexto de las circunstancias excepcionales en las que se dieron las variaciones delictuales puede permitirnos explorar ciertas hipótesis sobre la elasticidad o inelasticidad de la ocurrencia de determinados tipos de delitos respecto de la circulación de bienes y personas en el espacio público y en los entornos educativos y laborales.

La importancia de esta observación radica en comprender el comportamiento de los delitos seleccionados, sus mutaciones, adaptaciones y las variaciones respecto a períodos de libre circulación, partiendo de algunas preguntas disparadoras ¿han disminuido los delitos contra la propiedad en relación a los delitos contra las personas? si fue así ¿en qué magnitud? ¿Han aumentado los conflictos interpersonales? ¿Las restricciones ambulatorias y laborales pueden explicar en parte el comportamiento de esos indicadores? ¿Han variado las características y modalidades de los delitos, adaptándose a las nuevas circunstancias?

[1] Hernán Olaeta y Antonella Comba (2015). Reflexiones metodológicas: apuntes para una investigación empírica y cualitativa del Delito Económico Organizado. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en <https://www.academica.org/000-061/485>

[2] Ibidem.

Desarrollo

Análisis de la información delictual

Para profundizar en el cotejo de los datos se utilizan como fuentes de datos, para la República Argentina el Sistema Nacional de Estadística Criminal, disponible en la página oficial del Ministerio de Seguridad de la Nación; y para el caso de los países de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, se extraen datos del United Nations Surveys on Crime Trends (CTS) and the Operations of Criminal Justice Systems (UN-CTS).

El CTS es un reporte anual que realizan los países asociados a la ONU para determinados tipos delictivos en base a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por su sigla en inglés).

Algunas precisiones metodológicas:

La información presentada son las tasas publicadas por los organismos oficiales, indicados en la Introducción.

Considerando, de acuerdo a los estándares internacionales, el cálculo de la tasa como cantidad de víctimas o hechos en un determinado período y territorio sobre la población en un determinado período y territorio dividido por 100.000.

A su vez, si bien se toman los datos de tasas del CTS se cotejaron las poblaciones de los institutos de estadísticas de cada país[1] y con sus proyecciones publicadas contra publicación del Banco Mundial para 2021[2]. Para el caso de Argentina es la población publicada por el INDEC según documento “Instituto Nacional de Estadística y

Censos, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010- 2040”, N°36 Serie Análisis demográfico, 2013.

Por último, los datos para el año 2021 no están disponibles ni en el SNIC ni en el CTS, normalmente los datos se cierran entre julio y agosto del año siguiente y el reporte al CTS se hace en dos momentos al año junio y los ajustes que se requieran en el mes de diciembre.

Análisis de datos delictuales sobre las personas y la propiedad

Se observa que desde 2015 hay un descenso importante en las tasas y para el 2020 alcanza el mismo valor que en 2017 de 5,3. Sin embargo es posible afirmar que la tendencia a la baja se mantuvo aún en el primer año de la pandemia.

Considerando desde 2015 al 2020, en los países limítrofes se observa una tendencia a la baja de este delito, salvo en Chile y Uruguay.

Según lo informado en el Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana de las Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR, Mercado Común del Sur, para la armonización de estadística criminal llevado adelante entre 2018 y 2021, Uruguay mejoró su sistema de registración de estadística delictual ajustando, asimismo, el código penal. Por su parte Brasil no incluye en Homicidios dolosos las muertes ocasionadas por las fuerzas policiales ni militares considerándolas como en cumplimiento del deber, esto no es así en el resto de los países que incluyen en el conteo todas las víctimas de homicidios dolosos más allá de quien lo ejecute.

A lo largo del período analizado hay un descenso de las tasas en lesiones dolosas, y que, para el 2020, la tasa de víctimas tuvo el mismo comportamiento a la baja que los años anteriores.

En cambio la tasa de hechos de Amenaza aumentan en 2,6% del 2020 con respecto al 2019 y desde 2015 tiene un comportamiento fluctuante. Este delito se efectúa, en la mayoría de los casos, durante la interacción social de los/as sujetos, sin embargo también se realizan amenazas a través de las redes sociales o de manera telefónica.

Con respecto a los países limítrofes no se pudo obtener datos específicos sobre estos tipos delictuales.

Estos delitos tienen la particularidad de un alza en los casos denunciados a partir de las luchas feministas en Argentina, lo cual de alguna manera habilita hablar de ciertos temas y dar cuenta de las vejaciones sufridas sobre todo por las mujeres, aunque se contabilizan los hechos contra varones y disidencias sexuales.

La violación o los delitos contra la integridad sexual son, en su mayoría, delitos que ocurren en ámbitos privados y por personas cercanas a las víctimas, aun cuando se contabilizan casos en espacios públicos y por personas desconocidas. Sin embargo se considera un delito penal y dejó de estar amparado bajo el manto de silencio del espacio privado lo cual habilita y facilita que se realicen las denuncias del caso. Por ello, el alza en la tasa de víctimas puede deberse más bien al aumento de cantidad de denuncias, que sigue esa tendencia desde el inicio de la serie en análisis. Sobre

Es destacable el salto entre el 2019 y el 2020, desde el 37 al 51 en las tasas de delitos contra la integridad sexual.

No se podría afirmar que en los países limítrofes sucedió el mismo fenómeno que en Argentina con este delito, dado que las tasas fluctúan con saltos importantes en los extremos del rango periódico en análisis. En el caso de Chile (en 10%) y Brasil (0,6%) aumenta en el 2020 con respecto al 2015, mientras que para Paraguay y Uruguay la tendencia fue a la baja en alrededor de 1 punto porcentual.

Con respecto a otros delitos contra la integridad sexual se observa que Brasil sub informó o no registraba este delito en los primeros años y para el 2019 y 2020 hay una sub registración en relación a las tasas informadas por los otros países de la región, por lo tanto se excluye del análisis.

En el caso de Uruguay hay un descenso marcado en la tasa, de 41,5 en 2015 pasa a 25,8 en el año 2020, con lo cual se puede deducir una subregistración o políticas públicas eficientes que previenen este tipo de delitos contra las personas.

En el caso de Chile y Paraguay los datos tienen la misma tendencia que Argentina con una importante variación de la tasa en los extremos del período analizado.

Con respecto a los delitos contra la propiedad, según se identificó en el trabajo de armonización estadística en el MERCOSUR, es necesario aclarar que para Argentina el robo es cuando se sustrae un bien con violencia sobre las cosas o las personas y el hurto es la sustracción de un bien sin violencia.

Para el resto de los países, de manera coincidente con los criterios utilizados por el ICCS, en sus legislaciones distinguen el robo cuando hay violencia sobre la persona y hurto cuando hay o no violencia sobre la propiedad para consumar la sustracción de un bien. Es por ello que no corresponde comparar entre países dado que el concepto de cada delito es diferente entre Argentina y el resto de los países.

Con respecto a los robos, en Argentina, hubo tendencia a la baja desde 2015 hasta el 2019, con una suba de alrededor del 12%, pasando de 1005,3 a 1049,9 con una drástica baja (del 30,3%) en 2020.

En los hechos de robos, aun ante la falta de datos de los países limítrofes para el año 2020, de la pandemia, se observa una variabilidad de las tasas a lo largo del período analizado. Lamentablemente no se puede comparar

con el año de la pandemia.

En tanto que había subido un 17,7% entre 2019 y 2015, para los hechos del delito de hurtos ocurre una tendencia similar a los hechos de robos. Hay una baja significativa de 32,2% del 2020 con respecto a 2019.

Datos sobre ciberdelitos

Los ciberdelitos abarcan a todas aquellas conductas ilícitas que vulneran los derechos o libertades de las personas y que se realizan por medio de un dispositivo informático o que procesa automáticamente datos e información. Al referirse en la mayoría de los casos a una modalidad (la preeminencia de un medio informático o virtual con el que se realiza o donde sucede el hecho delictual) de tipos penales ya existentes (estafa, robo, por ejemplo), y no a un tipo penal específico, la registración de los denominados “ciberdelitos” es todo un desafío para los organismos encargados de registrar y consolidar las estadísticas oficiales. Por este motivo en muchos análisis debemos recurrir a informes de organismos o instituciones especializadas.

En el caso de Argentina, el SNIC no registra de manera discriminada cada uno de los tipos delictuales previstos en el Código Penal Argentino, por ello hemos tomado como fuentes secundarias los siguientes

El Informe publicado por la Secretaría de Innovación Tecnológica (SIT) dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, “Delitos informáticos en Argentina: Modalidades detectadas durante la pandemia del COVID-19”[1]. El Informe de gestión de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI)[2] correspondiente al año 2020. El Informe de INTERPOL “Ciberdelincuencia: efectos de la covid19” de agosto de 2020.

El primero de los informes realiza algunas observaciones más que interesantes. Destacamos algunas de ellas, en virtud de los objetivos de nuestra investigación. En primer lugar, destaca que en Argentina, a partir de marzo de 2020 y durante toda la pandemia, aumentaron las denuncias por modalidades delictivas realizadas a través de internet. Según la SIT, estos delitos, que se han incrementado durante este período, pueden agruparse en 3 grupos grandes grupos: a) fraudes y estafas online a usuarios particulares[3], b) ataques de ransomware a organizaciones y c) lavado de activos por Internet. En segundo lugar, la SIT detecta un desplazamiento dentro el mismo universo de “ciberdelitos”: antes de la pandemia, el fraude más común en Argentina era el phishing bancario, y durante la pandemia toma preeminencia el denominado “spearphishing”, similar a la anterior pero donde las solicitudes de información están dirigidas y son personalizadas, lo que implica un nivel de sofisticación mayor. Por último, destacamos que el informe concluye que durante la pandemia han surgido nuevas organizaciones ilícitas vinculadas a estas nuevas modalidades.

El Informe de la UFECI incluye algunos análisis comparativos de reportes sobre ciberdelitos recibidos. Destacamos dos: reportes recibidos entre los primeros trimestres de los años 2019, 2020 y 2021; y reportes recibidos del 04/2019 al 03/2020 contra reportes recibidos de 04/2020 a 03/2021.

Finalmente, el informe de Interpol destaca un cambio importante en los objetivos de los ataques, que si antes eran mayormente dirigidos a particulares y pequeñas empresas, ahora tienden a ser contra grandes multinacionales, administraciones estatales e infraestructuras esenciales. El mismo informe esboza que el aumento del trabajo remoto ha sido una ventana de oportunidad para esta mutación, generando más vulnerabilidades informáticas en las empresas.

[1] El informe está disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/ciberdelitos_en_pandemia.pdf

[2] La UFECI fue creada en 2015 con el objetivo de fortalecer la política criminal contra el cibercrimen, e intensificar las tareas para su abordaje de modo articulado mediante Resolución de la Procuración General de Nacional N° 3743/2015.

[3] La modalidad más utilizada fue el phishing - derivado de las palabras en inglés password harvesting fishing- a través de la cual se busca pescar datos personales de una víctima que posteriormente son utilizados para suplantar o usurpar la identidad en un hecho ilícito.

[1] Instituto Nacional de Estadísticas de Chile disponible en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/censo-de-poblacion-y-vivienda>. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística disponible en <https://www.ibge.gov.br/>. Instituto Nacional de Estadística de Paraguay disponible en <https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=2>. Instituto Nacional de Estadística de Uruguay disponible en <https://www.ine.gub.uy/anuario-estadistico>

[2] Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

Conclusiones

De los datos e informes analizados podemos extraer algunas conclusiones preliminares, que deberán ser contrastadas con investigaciones complementarias de mayor profundidad.

Respecto de las preguntas que nos hacíamos en nuestra introducción podemos decir, con cierta seguridad, que algunas magnitudes de los delitos analizados se han visto afectadas por la pandemia, pero no de todos ellos, ni en la misma medida.

Por ejemplo, observamos que la tasa de homicidios no parece haberse visto afectada especialmente por la pandemia, sino que su comportamiento, tanto en Argentina como en el resto de los países analizados, sugiere

una continuidad respecto de la tendencia que cada país traía de años anteriores. Una investigación complementaria podría profundizar dentro de la categoría de homicidios dolosos, para determinar si hubo alguna variación entre las distintas modalidades, ámbitos de ocurrencia o relación entre víctimas y victimarios; y si esas variaciones pueden explicarse por las restricciones vinculadas a la pandemia (por ejemplo si disminuyeron los homicidios en ocasión de otros delitos y si aumentaron los homicidios vinculados a conflictos interpersonales o violencia de género).

Respecto de los delitos contra la integridad sexual, los datos analizados para Argentina y el resto de los países nos permite concluir cuánto y cómo han influido las restricciones en la incidencia de estos casos. No puede inferirse un comportamiento homogéneo entre los países analizados, ya sea de aumento, disminución o continuidad de tendencias. Al mismo tiempo, el período analizado coincide con el aumento del activismo y la lucha feminista en la región, lo que impacta tanto en la ocurrencia como en la realización de denuncias. Por estas razones, debería realizarse también una investigación más exhaustiva y cualitativa, sobre estos tipos delictivos en particular, para poder llegar a algunas aproximaciones más concluyentes.

Tampoco las tasas de delitos contra las personas en Argentina no parecen verse especialmente afectadas. Si bien las lesiones han disminuido respecto al año pre pandémico, se encuentra también dentro de una serie con tendencia a la baja, por lo que la disminución no podría ser automáticamente adjudicada a la disminución en la interacción social por las restricciones. Al mismo tiempo, si bien la tasa de 2020 es la más baja del período, es sólo 1,78% menor a la de 2018.

Por otro lado, tampoco puede ser concluyente el aumento del 2,5% en las denuncias por amenazas respecto del año 2019, ya que durante el período analizado el comportamiento de la tasa es fluctuante. Una exploración interesante sería profundizar si las modalidades en las amenazas “presenciales” tuvieron una disminución respecto de las “virtuales” (realizadas a través de redes sociales, telefonía celular, entre otras).

Donde sí se puede inferir, con claridad, de los datos analizados que las mayores restricciones de circulación a causa de la pandemia se correspondieron con la disminución en la interacción social y sobre la ocurrencia de delitos callejeros como es el caso de los delitos contra la propiedad (robos y hurtos). En todos los países del sur del Cono Sur se observa una baja de las tasas, independientemente de las tendencias en los años analizados.

Consideramos que esto es un indicador concluyente de que el factor determinante para la baja tasa de los delitos de robo y hurto fue la disminución de la circulación de bienes y personas en la vía pública, lugar de mayor ocurrencia de estos delitos.

Por último, el análisis de los informes sobre los denominados ciberdelitos nos permite concluir que si bien el aumento de los mismos es coherente con una tendencia al alza que ya existía antes de la pandemia, la magnitud del aumento entre el año pre pandémico y el año de la pandemia, indica que las condiciones de encierro generadas por la pandemia han propiciado este aumento.

Al mismo tiempo ha causado un desplazamiento, como menciona el informe de Interpol, en los objetivos/víctimas de estos delitos. A diferencia del caso de los robos y hurtos, donde el ámbito de ocurrencia (la vía pública) se vio “disminuido”, reduciendo las oportunidades para la realización de este tipo de delitos, en el caso de los ciberdelitos, la masiva implementación del trabajo remoto y del uso de herramientas informáticas para la comunicación social, han ampliado enormemente el ámbito de ocurrencia de los ciberdelitos. Sin embargo, el desplazamiento hacia estrategias más complejas así como a objetivos más grandes (de personas hacia empresas o instituciones), refleja también una sofisticación y organización relativamente compleja.

Una investigación ampliatoria podría determinar si hubo un desplazamiento de personas infractoras u organizaciones desde el robo y hurto hacia el ciberdelito o si se trata de universos diferenciados.

Bibliografía

Anexo: Glosario delictual utilizado por el Sistema Nacional de Estadística Criminal (SNIC):

1. Homicidio doloso consumado: es un delito que se configura cuando se quita la vida a una o más personas con “dolo”, es decir, con intención de provocar la muerte de la o las víctimas. El conteo de este tipo penal, incluye todas las variaciones que contempla el Código Penal de la Nación: Homicidio doloso simple; Homicidio doloso agravado; Homicidio doloso en estado de emoción violenta; Homicidio doloso en ocasión de robo; Homicidio doloso en riña.

5. Lesiones dolosas: son todos aquellos daños en el cuerpo de una persona que hayan sido ocasionados con dolo, es decir, con intención de dañar o lesionar. Dentro de esta categoría se incluirán los registros por lesiones leves, graves, gravísimas, agravadas y en riña. En este código se deben incluir el total de hechos y víctimas de lesiones, independientemente de la gravedad de las mismas y del contexto en el que se producen (por ejemplo, lesiones en riña o lesiones en contexto de violencia de género o familiar).

13. Amenazas: esta categoría comprende los hechos en los que una persona atemoriza a otra/s anunciando un mal grave, posible y futuro y lo hace con idoneidad para intimidar. Es decir, se deben cumplir las siguientes condiciones: debe darse el anuncio de un daño (una lesión o detrimento de un bien o interés de una persona), debe ser factible de suceder (es decir, que dependa de la voluntad del que realiza la acción), debe ser una acción a futuro (ya que sólo de ese modo puede constituir un peligro potencial –y no un daño ejecutado– para la víctima), debe ser injusto o ilegal (es decir, que no se ajuste a derecho).

10. Abuso sexual con acceso carnal (violación): el abuso sexual con acceso carnal, que anteriormente era llamado “violación”, es todo aquel abuso sexual agravado por la existencia de acceso carnal por cualquier vía y en concurrencia o no con otros agravantes. Esta categoría contempla únicamente los hechos consumados.

El abuso sexual refiere a la existencia de contacto sexual con otra persona (sin importar su género) cuando ésta fuera menor de trece (13) años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo e intimidatorio de una relación de dependencia, autoridad o poder, o aprovechamiento de que a razón de cualquier causa la víctima no puede consentir libremente la acción.

Los casos en que haya habido relaciones sexuales con acceso carnal con menores de 13 años, son contabilizados por más que la víctima haya manifestado su “consentimiento”.

11. Otros delitos contra la integridad sexual: este código es un agrupamiento de delitos contra la integridad sexual y contiene los siguientes tipos delictuales, siempre que no se haya producido con acceso carnal:

Abuso sexual simple, es decir, sin acceso carnal.

Tentativa de abuso sexual con acceso carnal.

Abuso sexual agravado por ser gravemente ultrajante –por su duración o circunstancias, por derivar en daño físico o mental grave, por el vínculo, por tener el agresor conocimiento de portar enfermedad sexual, por ser cometido por dos o más personas o con la intervención de un arma, por ser el agresor miembro de las fuerzas policiales o de seguridad y encontrarse en ejercicio de sus funciones, y por ser cometido contra un menor de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente.

Estupro: son aquellos casos de abuso sexual en los que la víctima es menor de 16 años y el victimario mayor de 18 años.

Abuso sexual sin acceso carnal con resultado de muerte.

Corrupción de menores.

Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo).

Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo) agravado: Cuando mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima; cuando el autor fuere ascendiente, descendiente, cónyuge, afín en línea recta, colateral o conviviente, tutor, curador, autoridad o ministro de cualquier culto reconocido o no, o encargado de la educación o de la guarda de la víctima; cuando el autor fuere funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria.

Explotación económica de la prostitución de otra persona (rufianería).

Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores.

Exhibiciones obscenas.

Sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual.

Ciber-acoso sexual infantil (“cibergrooming”).

Delitos contra la propiedad

En este agrupamiento se incluyen todos los hechos delictivos que afectan, menoscaban o lesionan el derecho de propiedad de una persona sobre su patrimonio. Incluye:

15. Robos: hay robo cuando una persona se apodera ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, ya sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad.

19. Hurtos: este tipo delictual implica la apropiación ilegal de una cosa mueble que sea total o parcialmente ajena, sin que medie fuerza sobre la/s cosa/s o sobre la/s persona/s. Deberán contemplarse dentro de esta categoría los siguientes tipos de hurto: simple o agravado caracterizado por la calidad del autor.

Palabras clave

Ciberdelitos. Estadística criminal. Covid 19.

Resumen de la ponencia

La violencia aparece como un fenómeno disruptivo. Sin embargo, el crimen y los distintos esquemas de seguridad nacional, pública y ciudadana, hasta el diseño de políticas basadas en un enfoque de securitización (nota: en la acepción utilizada por...) para la defensa de los riesgos globales y locales constiuyen una prioridad política para muchos gobiernos. Por otra parte, la corrupción y la impunidad de los sistemas de seguridad son la expresión de diferentes formas de violencia que estas generan desde la inseguridad general (Alda Mejías, Rodríguez Sánchez-Lara, 2021). Este ensayo intenta concentrar su atención en la contribución que la teoría de los procesos civilizatorios de Norbert Elías y otros autores ofrece para la comprensión de la violencia directa, cultural o simbólica (Galtung 1969). Elías en particular, en su larga y productiva investigación, ha discutido sobre la naturaleza humana y el mundo social del que formamos parte, reflexionando sobre aquellos hechos de la vida que son parte de un intercambio dialéctico entre naturaleza y cultura. Las famosas reflexiones de Elías sobre el tema del vínculo entre el proceso de civilización y la violencia se enfocan en la pregunta: ¿Cómo es posible vivir juntos en paz y con bajos índices de violencia? ¿Qué sucede con el Proceso de Civilización? En este particular estudio la pregunta es si la securitización, en un contexto de corrupción e impunidad, aumenta o no aumenta la propensión a la violencia. La violencia debe ser comprendida en profundidad, analizando la cultura y las emociones imperantes en cada período histórico.

Introducción

La violencia siempre ha sido un tema de particular interés y muchos son los autores que se han dedicado al argumento. A pesar de una percepción general que parece indicar un aumento de la violencia en las últimas décadas, en realidad los datos indican que el nivel de violencia se ha reducido como nunca en la historia, si bien es importante recordar que la violencia permanece potencialmente alta en las relaciones humanas, no solamente en el plano individual, sino también en virtud de su naturaleza estructural, en la tríada individuo-sociedad-contexto (Morin 2001). Existe en la trama que vincula a los diferentes individuos, poderes y órdenes sociales, en los sentimientos agresivos, en el deseo de destrucción que implican un desprecio tanto de los valores como del orden establecido, agravado por la negación de la identidad de quienes no podrán formar parte de un determinado grupo minoritario elitista o de la mayoría de la sociedad.

Según la definición de Cipolla, la violencia es la "ruptura del diálogo entre el yo y el alter" (Cipolla 1997: 31). Estas pocas palabras logran hacernos comprender con gran simplicidad el alcance de este fenómeno social siendo capaz de crear profundas distinciones entre individuos y grupos. La violencia es siempre física y simbólica al mismo tiempo, ataca simultáneamente al individuo o al grupo y su significado, como es muy evidente en los ataques terroristas a edificios y lugares simbólicos. Con los ataques se pretende borrar la identidad, significado y sentido de algo, se quiere remodelar las mentes, la cultura y el lenguaje en un acto de (re)fundación del orden social. La violencia y sus expresiones, sin dejar de ser una constante en la historia humana, cambian de forma y lenguaje sin desaparecer, siempre se encuentra una lucha entre identidades diversas en competencia por el reconocimiento de la propia identidad y por el poder resultante. La contribución de Pinker del 2013 reabrió el debate sobre el declino de la violencia desde un punto de vista sociológico. Los datos estadísticos, con toda evidencia, muestran que los niveles de agresión y violencia directa en los distintos periodos históricos han disminuido progresivamente. El declive de la violencia parece, pues, una parábola casi natural. A pesar de la presunta disminución de la violencia, el crimen y los distintos esquemas de seguridad nacional, pública y ciudadana, hasta el diseño de una vida de securitización y la "policialización" para la defensa de los riesgos globales y locales representan una prioridad política para muchos gobiernos. La organización de las relaciones sociales en las que el Estado tiene el monopolio de la violencia, poseedor de una violencia legal capaz de evitar su uso con fines ilegales (Van Krieken 2019), haría relativamente pacífica la convivencia, pero esta organización - dice Elías - es una invención técnica del hombre y como tal mantiene su fragilidad. Los "inventos" de la civilización se definen como espadas de doble filo: si por un lado logran moldear las relaciones limitando algunos tipos de violencia, por otro lado la insatisfacción con ellos podría conducir primero a la desilusión y luego al uso de la violencia. ¿Es la violencia el lenguaje más común del vivir en sociedad? Los espacios no regulados, es decir, los espacios de relaciones internacionales a nivel macro, y los de relación a nivel meso o micro, ¿siguen siendo los del estado natural? La violencia se puede domar a través de las instituciones, pero para que esto suceda, se deben cumplir condiciones precisas: si el proceso de securitización y policialización se desarrolla en un contexto de corrupción y impunidad de los sistemas de seguridad, estos

pueden crear las condiciones para que nuevas formas de violencia se generen desde la inseguridad general (Alda Mejías, Rodríguez Sánchez-Lara, 2021). Este ensayo pretende enfocarse en la contribución que la teoría de los procesos civilizatorios de Norbert Elías puede hacer a la comprensión de la violencia directa, cultural o simbólica (Galtung 1969). En su larga y productiva investigación, el estudioso se ha interrogado continuamente sobre la naturaleza humana y el mundo social del que formamos parte, deteniéndose en aquellos eslabones del proceso de vida que nos involucran en un intercambio dialéctico que es a la vez naturaleza y cultura. Elías se da cuenta de que “cuanto más claramente perciba el significado de un solo evento histórico, más claramente su propia investigación le revelará lo que los hombres del período bajo consideración pensaban de Dios, de la verdad, de la moralidad, de la belleza o del estado y de la ley [...]. Las formas temporales asumidas por la idea en diferentes períodos están ellas mismas conectadas, como hechos únicos, en un sistema más grande de ideas” (Elías 1998: 15, 16). Las cuestiones relativas a la violencia son múltiples: si se aísla como parte integrante del individuo, este lado muchas veces definido como primordial o animal del ser humano (Maffesoli 2003) ejerce fascinación y horror al mismo tiempo; si se entiende como pulsión social, la estrecha interrelación con el tema del poder (Hobbes 1651), la justicia (Benjamin 1921) y los lenguajes de la cultura (Foucault 2019; Bourdieu 1977), nos muestra cómo es un tema ineludible tanto ya que es imposible de restringir. La violencia es intrínseca a los sistemas sociales que, por la necesidad de mantener su propia identidad y coherencia y de perpetuarse, generan respuestas agresivas si los cambios que les afectan resultan demasiado bruscos o radicales. Si ya con la formación de los estados dinásticos en Europa a finales de la Edad Media, el estado se convierte en poseedor del monopolio de la violencia legítima (Van Krieken 2019) eso pero no fue el momento desde el cual una progresiva pacificación de la vida social causó la disminución de la violencia, este se interioriza pero no cesa. Los individuos aprenden a controlar sus impulsos, si, estamos en la sociedad de las "buenas costumbres", esa sociedad que comienza a sentir repugnancia por las pasiones descontroladas, se vuelve más mojigata, es una sociedad que niega e incluso elimina la muerte. Las reflexiones de Elías sobre el tema son útiles para indagar la cuestión, en cuanto parten de examinar el vínculo entre el proceso civilizatorio y la violencia. Los dos términos antagónicos se influyen recíprocamente dividiendo el campo de batalla. Invirtiendo la pregunta de Pinker, lo que Elías se pregunta es cómo es posible convivir de una manera relativamente pacífica y con índices de violencia bajos en lugar de razonar sobre la particularidad de la violencia social. El prejuicio negativo relativo al hombre, percibido como un sujeto tendencialmente violento y egoísta, lleva a formular la pregunta en otros términos: si en la representación antropológica prevaleciera el lado colaborativo/inclusivo que aseguraría la convivencia, las preguntas serían completamente diferentes, incluyendo el rasgo distintivo de la contradicción humana. Con el tiempo hemos sido testigos de una disminución progresiva de la violencia, pero no nos doblegamos por completo a las normas de la civilización y es entonces cuando la violencia regresa “La civilización nunca se completa y está constantemente en peligro. Está en peligro porque el mantenimiento de las normas civilizadas de comportamiento requiere ciertas condiciones, como un nivel relativamente estable de autodisciplina individual. Estos están vinculados a su vez a estructuras sociales particulares, como la provisión de bienes y servicios, la preservación de un estándar de vida acostumbrado y especialmente la pacificación social: la solución no violenta de conflictos a través del Estado. Pero la pacificación interna de la sociedad está siempre amenazada por conflictos sociales y personales que se encuentran entre los fenómenos normales de la vida social y que las instituciones pacificadoras sirven para resolver” (Elías 1988: 177).

La violencia no es solo una pulsión individual, sino es también una construcción social, un lenguaje de cada cultura: puede ser una respuesta adaptativa a un estímulo o estrés específico, como lo son los procesos de securitización y policialización y la violencia que deriva de la corrupción e impunidad causada por la pérdida de libertad por la securitización, pero sin los efectos positivos esperados. Es intrínseco a los sistemas sociales que, para mantener su propia identidad y coherencia y autoperpetuarse, generen respuestas agresivas cuando los cambios que los involucran resultan demasiado repentinos o radicales. Si vivimos en una sociedad que ofrece seguridad a cambio de libertad, cuando pagas en términos de libertad pero no obtienes más seguridad podemos esperar un aumento en los niveles de violencia general. Veremos en el siguiente párrafo la metodología elegida y cómo se articula el vínculo entre seguridad y violencia.

Desarrollo

Por este trabajo se realizó una revisión bibliográfica sistemática sobre el tema en la literatura existente que permitió la reflexión teórica sociológica. La misma incluyó libros, publicaciones de autores nacionales y extranjeros indexadas en diferentes bases de datos. Se emplearon como palabras claves para la búsqueda de la información las siguientes (en español e inglés): corrupción, securitización y policialización, corrupción e impunidad, violencia, por lo demás, datos de los últimos cinco años. El análisis de contenido de tipo directo permitió enfrentar teóricamente la temática que constituye un referente útil a los profesionales de la *policy advice* y de las ciencias sociales. La presente investigación utiliza una metodología mixta, con el objetivo de poder analizar las dimensiones cuantitativa de las publicaciones y la interpretación cualitativa, lo cual ofrece los datos necesarios para comprender los nexos entre seguridad y violencia. El paradigma cuantitativo es una variada serie de conceptualizaciones y operaciones, capaces de permitir la objetivación del fenómeno en estudio a través del cálculo u otros protocolos de clasificación. La parte cuantitativa muestra como estos temas son muy importantes en la literatura latinoamericana, con un especial atención en un enfoque geográfico que comprende México. En una primera búsqueda de la literatura estos temas se acompañan a otros como: migración y narcotráfico. Esto no pretende decir que en estas áreas geográfica hay más problemas de este tipo sino que la realidad es investigada desde un punto de vista académico que posiblemente esta solicitada por una sociedad que queda representada a través de estos temas. En la investigación también se utiliza la metodología cualitativa la cual permite profundizar y comprender los significados de las realidades sociales que le subyacen a través de una investigación lingüística que subraya a que nivel la violencia puede ser simbólica (uso de los adjetivos u

nombres). Se utilizan tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa para describir las categorías asociadas a la violencia. El contexto de dominación utilizada favorece la formación de identidades que tienen en cuenta una realidad de la violencia que se conjuga con securitización y policialización y al mismo tiempo con corrupción e impunidad. Este tipo de conexión no favorece un optimismo ligado al monopolio de la violencia del Estado, ni tampoco con el precio de la securitización en términos de libertad personal.

Payne (1989) sugiere que en contextos donde se da rienda suelta a la violencia, el concepto de que la vida tiene poco valor sigue siendo válido. Donde el dolor y la muerte permanecen constantes en la vida de la mayoría, existe la sensación de que la vida no es un bien preciado y, en consecuencia, quitarle la vida a alguien o usar la violencia adquiere diferentes significados en diferentes contextos. Por esto, según Payne, sólo en sociedades donde la tecnología y la seguridad económica aseguren el alargamiento de la expectativa de la vida, se valoriza y la violencia disminuye. Puede haber rituales de violencia justificados por representaciones de justicia (Zorzi 1994). Si bien para este ensayo pretendemos abordar el concepto de violencia tal como lo define Galtung (1969), ampliando la mirada nos damos cuenta que la definición de violencia sigue siendo difícil de abordar; la variedad de contextos y culturas existentes relativiza la mayoría de los enunciados generales. La violencia no es solo un impulso interno de un individuo, sino que es una construcción social, un lenguaje, un fenómeno emergente aprendido en una cultura específica o puede ser una respuesta adaptativa a un estímulo o estrés específico. Las reflexiones de Elías sobre el tema comienzan investigando en particular el vínculo entre el proceso de civilización y la violencia. Lo que pregunta Elías es cómo es posible vivir juntos en paz y con índices de violencia tan bajos. ¿Qué pasa con el Proceso de Civilización? La violencia puede ser comprendida en profundidad exclusivamente analizando la cultura y las emociones imperantes en cada período histórico. No olvidamos que la violencia y sus expresiones, sin dejar de ser una constante en la historia humana, cambian de forma, lenguajes y modos sin desaparecer. También Girard (2019) reflexionó sobre la violencia pero empezando desde las tragedias clásicas para comprender la relación entre los orígenes constitutivos de la sociedad y la violencia. En mitos y rituales Girard identificó los fundamentos de la violencia en la sociedad, a decir que la violencia es una fuerza circular el cuyo objeto es: 1) un deseo mimético en el que uno quiere ser el otro, 2) uno quiere poseer lo que el otro posee. Ese deseo mimético genera violencia, venganza o una espiral de violencia sin fin. Para proteger la comunidad de esta destrucción es necesario identificar estrategias de contención que en las sociedades arcaicas residían en los ritos sacrificiales que sirvieran para transmitir la violencia hacia una víctima sacrificial y actualmente residen en el sistema de justicia. Pero, ¿qué pasa si el sistema de justicia permite corrupción e impunidad? Si en los sacrificios la violencia se vuelve sagrada conteniendo la propagación de la violencia misma, la víctima o el chivo expiatorio, también es sagrado y es fundamental la elección de la víctima que debe tener una característica esencial para el desempeño de su función: debe estar tanto dentro como fuera de la comunidad o sea, tiene que pertenecer a esta sociedad e igualmente debe tener características que la hagan marginal a la comunidad y por lo tanto prescindible. En este particular se puede reconocer la construcción social de la figura del enemigo, sujeto marginal de la comunidad que transmite sentimientos negativos al mostrar que tiene las características de una alteridad suficiente (por características culturales, sociales o físicas) para ser prescindible en nombre de una supuesta protección de la identidad mayoritaria y por tanto no desencadene una espiral de venganza. El papel de la violencia evidentemente, incluso en los procesos de socialización, tiene un papel correspondientemente alto en la transmisión y perpetuación del conocimiento sobre el orden y los roles, la conciencia del poder su lógica y sus estructuras. A decir que la violencia es una herramienta de una tipología de orden y por esto los actores involucrados lo perciben como aceptable dentro del contexto de la relación social. La “ritualización” de la violencia que se repite según un esquema reconocible crea una normalidad dentro de la cual los sujetos saben moverse. La idea de Elías fue sugerir que en la base del cambio social estaba el deseo de autodeterminación de nuevas identidades que se expresan primero a través de la creación de nuevos lenguajes y culturas y luego a través de la violencia: “En la base de estos mecanismos automáticos y tendencias de cambio social se encuentran formas particulares de relaciones humanas, tensiones entre personas de un tipo e intensidad específicos. Estas tensiones comienzan a producirse, para decirlo de manera muy general, en una etapa particular de la división de funciones, cuando ciertas personas o grupos adquieren el monopolio hereditario de los bienes y valores sociales de los que dependen otras personas, ya sea para su sustento o para proteger o cumplir su existencia social” (Elías 2001: 41). Elías recuerda que no sólo las páginas de la historia sino también las de la literatura de los períodos examinados son de gran ayuda para comprender los signos del cambio cultural, y de hecho, todos los lenguajes culturales, desde la música, la poesía, la literatura y otro se superponen y exaltan, casi confundiendo: la violencia es el lenguaje que expresa el *Zeitgeist*.

¿Cuál es la relación entre la corrupción, la impunidad y la violencia? La expectativa es que ahí donde haya actos de corrupción que se mantengan en la impunidad, habrá un menor ejercicio de libertad personal. Donde el Estado sea incapaz de mantener la seguridad pública habrá más violencia y la arbitrariedad de la punición será percibida como injusta afectando la relación entre Estado y sociedad. Si vamos a interpretar el discurso de Ortiz, Vázquez (2020, 171) superponiendo la violencia con los Derechos Humanos (DH) “La expectativa de impunidad relacionada con los actos de corrupción funciona como un contexto que incentiva su comisión, que mantiene la comisión de actos corruptos a lo largo del tiempo, y que todo ello impacta en la disminución del ejercicio de los DH. En este marco, corrupción e impunidad se convierten en patrones estructurales de las violaciones a los DH. Siguiendo a Serrano & Vázquez (2009), cada derecho está constituido por el siguiente conjunto de obligaciones a cargo de los Estados:

- Obligaciones generales de respetar, proteger, garantizar y promover los DH.
- Elementos institucionales de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad.
- Principios de aplicación de núcleo del derecho, progresividad, prohibición de regresión y máximo uso de recursos disponibles.” En el caso que no se siga este esquema la relación de confianza entre estado y

comunidad no se puede mantener y la violencia será una estrategia para crear un nuevo orden más justo a los ojos de la comunidad”.

Conclusiones

Cada individuo, viviendo de interdependencias y estando inserto en el colectivo social, vive en un amplio proceso. El hombre mismo es un proceso y se necesita una mirada atenta para comprender “las formas temporales que asume la idea” (Elías 1998: 16). La sociedad y el individuo son uno, y los cambios sociales no son fenómenos que vienen del exterior para modificar un sistema social en equilibrio. Elías reafirmó el carácter procedimental de la vida social y el concepto de vida social como relacional. Lo mismo ocurre con las organizaciones, que deben verse como procesos continuos y no como entidades estables sujetas a cambios ocasionales: los cambios que experimentan son el resultado de las acciones de los individuos. Necesitamos ver a los humanos no en singular, un homo clausus (Elías 1968), sino como partes de comunidades, grupos y redes (Elías 1969). La violencia narrada por Elías es la suma de pulsiones, sueños e ideales de los sujetos en busca de una identidad que dé sentido a sus vidas. La violencia nunca es producto de individuos o personas, es producto de sociedades que recurren a él como lenguaje universal para restablecer el orden, o un diálogo interrumpido. Los seres humanos no son civilizados por naturaleza, pero tienen por naturaleza una disposición que, bajo ciertas condiciones, hace posible una civilización, es decir, una autorregulación individual de impulsos conductuales momentáneos basados ??en pulsiones y afectos, o a una redirección de esos impulsos. De ninguna manera es correcto decir que el instinto de agresividad disminuye a lo largo del proceso de civilización. Hay un cambio en el equilibrio entre las limitaciones externas y la autolimitación a favor de estas últimas y, de esta manera, cambia toda la estructura de la identidad. En otras palabras, cambia la sensibilidad social hacia la violencia. Para Elías la superación de algunos rasgos de la acción violenta, tanto en sus formas interpersonales como estructurales es la principal propiedad del Proceso de Civilización, como lo es el proceso de constitución del Estado moderno. La pacificación de la sociedad a través de una “expropiación” de la violencia personal a favor del monopolio de la violencia estatal, sustentada en la aparición de sentimientos como la vergüenza y la aversión a la violencia, combinados con la confianza social hacia las estructuras estatales, sustenta el aumento de la autocontrol mediante la imposición de restricciones internas y externas a la agresión humana (Clement, Mennell 2020).

El proceso civilizatorio describe un cambio en el comportamiento de los sujetos que pasan de verse obligados a entregarse a la violencia hacia una autorregulación que tiende a la pacificación: un proceso moral, cognitivo y emocional al mismo tiempo. Para que el proceso civilizatorio pueda dar sus frutos, debe poder ser, al menos en la mente de los individuos de una sociedad, portador de mayores ganancias que los costos que requiere, el deseo de autolimitarse y el autocontrol debe estar profundamente arraigado para permitir que se superen las dificultades naturales del cambio social sin que los grupos se desintegren. Elías con gran sabiduría trató de demostrar cómo para comprender este fenómeno es necesario afrontar un esfuerzo de síntesis entre "naturaleza" y "cultura". La violencia sigue siendo un impulso, la violencia directa se convierte en violencia cultural o simbólica en algunos casos, existen justificaciones que la hacen lícita, se convierte en una herramienta útil para la afirmación identitaria de los grupos.

Una representación social de los hechos (Moscovici 1993) produce y mantiene sentimientos heroicos que fascinan a los que se sienten llamados a misiones superiores a través de la violencia. La violencia social se expresa en una fusión mística, en una sola identidad colectiva, tan fuerte que puede exigir sacrificios individuales y grupales. Se trata de personas que parecen estar animadas por la esperanza desesperada de una redención que sólo podría ser posible si la causa o el país en el que viven puede reconfigurarse a través de un sacrificio. En la mayoría de los casos la violencia, sobre todo de grupo está asociada a la figura de los jóvenes. Para Elías, los jóvenes (y en esta parte de su investigación, los terroristas) necesitan al menos tres cosas: proyección de futuro, un grupo de iguales que les ofrezca cierto sentimiento de pertenencia (Corvino 2021) en un mundo donde las diferencias entre generaciones son enormes, y un ideal o una meta que tenga sentido para sus vidas y que es incluso superior a la vida misma. La creación de identidades personales y colectivas, la necesidad de diálogo y la búsqueda de sentido se buscan y persiguen por cualquier medio, incluso con violencia directa, cultural y simbólica. Cuando la realidad les muestra a estos jóvenes que todo está perdido el sueño se convierte en una búsqueda violenta que glorifica la brutalidad. El sueño revela que no es más que un sueño. El desencanto se combate a través de la violencia como herramienta de imposición de la realidad: “Me parece que los terroristas de nuestros días también siguieron una época de deseo profundo. En los años había un floreciente movimiento marxista que, en lo esencial, no era violento. Hubo el emerger rápido y ligero del movimiento estudiantil del año 1968, y el terrorismo empezó en el momento en el que resultó ser sólo un sueño; en este caso, no el sueño de lograr una victoria, sino el sueño de hacer una revolución. Un sueño no se abandona tan fácilmente: sigue existiendo, uno está atado al sueño. Porque es imposible hacer soñar con la violencia, es imposible hacerlo con medios pacíficos” (Elías 1994: 149).

El impacto que la corrupción y la impunidad tienen sobre la violencia, en la medida en que ni la violencia ni el acto de corrupción, que de hecho permite que no sea sancionada, la impunidad se convierte en un contexto que incentiva al perpetrador a seguir cometiendo los mismos actos violentos, a seguir cometiendo actos de corrupción, y a las víctimas a cometer nuevas violaciones para protegerse.

Esquema 1. Interacción entre corrupción, violaciones a los derechos humanos e impunidad que se puede aplicar también a la violencia

“Son varios los países del mosaico latinoamericano que han incorporado la securitización en la seguridad pública [...] que goza de todas las características de guerra convencional; el discurso gubernamental niega la guerra y la reduce a un conflicto interno entre terroristas y el Estado, pero a este último se le agrega además la sociedad. El asunto del terrorismo tiende un velo que aún no han podido dilucidar los especialistas y los promotores de la violencia securitizada, porque no hay una definición ni tipologización sobre el terrorista, sólo la imputación es suficiente para detener a cualquier persona porque tiene perfil, pesa sobre él la sospecha o simplemente la fiscalía decide que es terrorista y hay que abrirle proceso judicial cuando es detenido el presunto delincuente” (Salazar, Rojas 2011, 33).

Esta Guerra de Baja Intensidad puesta bajo vigilancia y control de los cuerpos armados es un asunto de carácter político aplicada en temas considerados amenazas y ataques que vulneran la integridad del Estado. Indudablemente, la incorporación de la securitización como ejercicio preventivo de la policía orilla a la sociedad a un estado de guerra donde no hay seguridad en cuanto derecho natural. Ese Estado que tiene la capacidad para usar la fuerza, pero que permite la corrupción e impunidad y la invasión en la vida privada (Salazar, 2006) para asegurar aquellos derechos que no garantiza. Ese Estado se convierte en fuente de ingobernabilidad, como dice Guillermo O'Donnell, a la democracia en la frontera del autoritarismo. El miedo como factor político de control social sirve entonces para neutralizar ¿cual adversario? “La herramienta del miedo es un componente del biopoder, donde el control desde el Estado es tal que debilita la psique humana y la encierra en un cuerpo sin ánimo ni disposición de libertad; la angustia aparece como síntoma del auto-encierro e imposibilita a las personas otear el escenario primario que día tras día se presenta para obtener sus satisfactores cotidianos [...] estamos ante una política de profilaxis social que busca incesantemente eliminar a todo opositor bajo el estigma de terrorista” (Salazar, Rojas 2011, 39).

En una sociedad reprimida es muy posible que se vaya a luchar contra el orden impuesto. El sueño de la libertad, de un nuevo orden y una nueva identidad va a apresurar con violencia contra el estado de las cosas. Como ya afirmaron Kilminster y Wouters (1995), Maso (1995: 140) “la imagen del ser humano es el principal obstáculo para aplicar un modelo radicalmente relacional en la investigación sociológica” y es precisamente este el punto sobre el que se necesitará más investigación. La imagen hiper-racionalizada del ser humano (D'Andrea 2020) no favorece el florecimiento de razonamientos complejos que pueden incluir los aportes de la psicología, los estudios culturales y literarios que ya utilizaba Elías. Fragmentando el tema solo puede conducir a elaboraciones parciales y respuestas engañosas (Small 2021). Para mirar los procesos sociales con nuevos ojos, será necesario superar la dicotomía naturaleza/cultura del paradigma de la Modernidad (Morin, 2001) para favorecer una concepción compleja del ser humano que recupere lo múltiple dimensiones.



Bibliografía

- Alda Mejías, S., & Rodríguez Sánchez-Lara, G. (2021). *Seguridad, corrupción e impunidad en América Latina*.
- Benjamin W. (2000). *Opere complete. I. Scritti 1906-1922*, Torino, Einaudi.
- Bourdieu P. (2002). *Questions de sociologie*, Paris , Les editions de Minuit, 2002.
- Cipolla C. (1997). “Violenza” (ad vocem) in Cipolla C., *Epistemologia della tolleranza. V volume, S-Z*, Milano, FrancoAngeli, p. 3100.
- Clement M., Mennell S. (2020). Elías, ultra-realism and double-binds: Violence in the streets and the state. *European Journal of Criminology*, 1477370820977889.
- Corvino I. (2021). *Appartenersi. Verso un modello complesso di interpretazione del riconoscimento*, Milano, Meltemi.
- D'Andrea F. (2020) *I tempi dell'evoluzione. Prospettive sul futuro*, Futuri, 14, 2020, pp. 23-33.
- Maffesoli M. (2003). *La parte del diavolo*, Roma, Carocci.
- Elias N. (1968). Postscript, in Mennell, S., Dunning, E., Goudsblom, J., & Kilminster, R. (eds.) *On the Process of Civilisation: Sociogenetic and Psychogenetic Investigations. The Collected Works of Norbert Elias*, Vol. 3. Dublin: UCD Press, 493-527.

- Elias N. (1969). Sociology and psychiatry, in Mennell, S. and Dunning, E. (eds) *Essays III: On Sociology and the Humanities. The Collected Works of Norbert Elias*, Vol. 16. Dublin: UCD Press, 159-79.
- Elias N. (1998) *La civiltà delle buone maniere*, Bologna, Il Mulino.
- Elias N. (1994). *Civilización y violencia*, *Ästhetik und Kommunikation*, 43, 1981, pp. 5-12. Conferenza al Congresso Tedeco di Sociologia (Bremen, 1980), REIS 65/94 pp. 141-151 *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Elias N. (2001) *The Society of Individuals*, Oxford, Blackwell.
- Foucault M. (2019). *Power, the essential works of Michel Foucault 1954-1984*, London, Penguin.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.
- Hobbes T. (1651). *Leviathan*, Baltimore, Penguin Books, 1968.
- Kilminster R., Wouters C. (1995). From philosophy to sociology: Elías and the Neo-Kantians (a response to Benjo Maso). *Theory, Culture & Society*, 12(3), 81-120.
- Maso B. (1995). The different theoretical layers of The Civilizing Process: a response to Goudsblom and Kilminster & Wouters. *Theory, Culture & Society*, 12(3), 127-145.
- Morin, E. (2001). Os desafios da complexidade. *Morin E, organizador. A religação dos saberes. O desafio do século XXI*. Rio de Janeiro: Editora Bertrand Brasil, 559-67.
- Morin, E. (2020). *I sette saperi necessari all'educazione del futuro*. Raffaello Cortina Editore.
- Moscovici S. (1993). *The Invention of Society*, Oxford, Polity Press.
- Ortiz, H., & Vázquez, D. (2021). Impunidad, corrupción y derechos humanos. *Perfiles latinoamericanos*, 29 (57), 167-194.
- Pinker S. (2013). *Il declino della violenza. Perché quella che stiamo vivendo è probabilmente l'epoca più pacifica della storia*, Milano, Mondadori.
- Payne J. (1989). *Why Nations Arm*, Oxford, Blackwell.
- Salazar, R., & Rojas, I. Y. (2011). La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria. *El cotidiano*, (166), 33-43.
- Salazar, Robinson (2006), *Visibilizando al enemigo: EE.UU. vs. América Latina*.
- Serrano, S., & Vázquez, D. (2013). *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos*. México: Flacso México.
- Small A. (2021). *Che cos'è la sociologia*. ed. Corvino, I., Del Gaudio, V. Terni, ElleO' Edizioni.
- Van Krieken R.(2019). Law and civilization: Norbert Elías as a regulation theorist, *Annual Review of Law and Social Science*, 15, 267-288.
- Zorzi A. (1994). Rituali di violenza, cerimoniali penali, rappresentazioni della giustizia nelle città italiane centro-settentrionali (secoli XIII-XV), *Publications de l'École Française de Rome*, 201(1), 395-425.

 Palabras clave

violencia, civilización, poder

Corrupción y salud: un análisis teórico y aplicado del escenario de la Covid-19 en Brasil a través del pensamiento de Floreal Antonio Ferrara

Ana Alice Marques ¹ ;

Leonardo Carnut ¹

1 - Universidade Federal de São Paulo.

Resumen de la ponencia

Introducción: Frente al ostensible escenario de corrupción en el Sistema Único de Salud (SUS) brasileño que salió a la luz de una Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) sobre la Covid-19, la relación entre ‘salud y corrupción’ se ha convertido en un tema ineludible, requiriendo estudios para abordar esta discusión. Sin embargo, es fundamental partir de una acumulación teórica e histórica del sector salud sobre la categoría de corrupción, así como pensarla a través de una matriz crítica que vaya más allá de la mera comprensión institucional de este fenómeno. Es en este sentido que este estudio, en su primera parte, presenta una caracterización de la categoría corrupción en la tradición marxista. Y en un segundo momento, trae algunos aportes del pensamiento elaborado por Floreal Antonio Ferrara, importante sanitarista argentino, en su Tomo 1 de ‘Salud y Corrupción’, sobre la relación ‘salud y corrupción’. Objetivo: Revisar la categoría ‘corrupción’ desde los estudios marxistas y analizar los aportes de Floreal Antonio Ferrara al tema en cuestión reflexionando sobre el caso brasileño. Método: Revisión Crítica Sistemática en la primera parte y Análisis Crítico de Contenido del Tomo 1 de ‘Salud y Corrupción’ de Floreal Antonio Ferrara. Resultados: A través de los autores, fue posible rechazar la idea de sentido común de que la corrupción es una práctica anormal de los ‘malos’ que se apropian de los recursos públicos. Pero, entendiéndolo así con Boito Júnior como parte constitutiva del Estado Capitalista, ya que en él existe una separación formal entre los recursos públicos y privados, de esta manera los recursos no son públicos, sino que están a la al servicio de los intereses de la clase dominante, siendo el sector salud uno de ellos. El pensamiento de comprender la corrupción en el Estado Capitalista camina como dice Ferrara, en el sentido de develar el escenario primario de la corrupción: lo que corresponde a la extracción de plusvalía. Sendo el Sistema Único de Salud (SUS) una política pública inmersa en el sistema capitalista, embora construída em um movimento de resistência, este também é cenário para los más diversos intereses de la burguesía, como se vió, por ejemplo, en los escándalos de los contratos de compra de vacunas para Covid-19 en Brasil. En resumen, este estudio tiene el potencial de traer reflexiones sobre la corrupción en salud y puede ayudar a pensar en caminos futuros para reorientar la posición política de la comunidad de salud sobre las prácticas corruptas en el sector.

Introducción

La corrupción es un tema multidisciplinario, que recibe aportes de la Economía, la Administración, las Ciencias Políticas, la Sociología, entre otros. Aunque no es un fenómeno nuevo, es polisémico y tiene diferentes formas de abordaje. Los estudios brasileños sobre la corrupción en ciencias humanas y sociales son en su mayoría públicos, con un enfoque general, sin especificar poder o esfera de gobierno, y hacen mayor uso de referencias extranjeras (Macedo, Valadares 2021). La minoría presenta un enfoque crítico que cuestiona el uso de la corrupción en la disputa política (Vitullo, 2022).

El interés por el tema aumentó en la década de 1990 a partir de la creación de la Transparencia Internacional (1993) y el involucramiento de instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el FMI (Fondo Monetario Internacional) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) en la lucha contra la corrupción. De un tema poco discutido, la corrupción llega a ser considerada “el mayor inhibidor del desarrollo económico equitativo” en palabras de James Wolfensohn, presidente del Banco Mundial en aquel momento. (Polzer, 2001 en Vitullo, 2022) A partir de entonces se crearon recomendaciones políticas al respecto, especialmente para los países menos desarrollados que se vincularon como condiciones para el apoyo internacional y las inversiones, las cuales son congruentes con una ideología liberal de mercado, que obviamente se pretendía expandir en estos lugares (Vanucci, Petrarca, 2020).

Además, los casos de corrupción mediática en Brasil también impulsaron el estudio del tema entre 2014-2017 (Macedo, Valadares 2021). Recientemente, en 2021, salió a la luz un ostensible escenario de corrupción en el Sistema Único de Salud (SUS) brasileño a partir de una Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) sobre la Covid-19. Aunque hay una preocupación por el tema, es relativamente poco estudiado (Bahía, 2021). El abordaje de la corrupción en salud es consistente con las concepciones y perspectivas mayoritarias promovidas por organismos internacionales.

Estos casos de corrupción en el sector evidenciarán el carácter de mercado de la salud en la sociedad capitalista, sólo con una mirada crítica será posible construir una salida en defensa del mantenimiento de la salud como un derecho social. La relación entre ‘salud y corrupción’ se ha convertido en un tema ineludible, requiriendo estudios para abordar esta discusión. Sin embargo, es fundamental partir de una acumulación teórica e histórica del sector salud sobre la categoría, así como pensarla a través de una matriz crítica que vaya más allá de la mera comprensión institucional de este fenómeno.

Es en este sentido que este estudio, un trabajo inconcluso de maestría, en su primera parte, presenta una caracterización de la categoría corrupción en la tradición marxista, a partir de una revisión de contenido crítico de la literatura marxista. Y en un segundo momento, trae algunos aportes del pensamiento elaborado por Floreal Antonio Ferrara, importante sanitarista argentino, en su Tomo I de ‘Salud y Corrupción’, sobre la relación ‘salud y corrupción’ a través de un análisis del contenido crítico. Importante aclarar que Ferrara fue un médico argentino, dedicado a medicina social con larga trayectoria académica y dos periodos como ministro de salud de la provincia de Buenos Aires.

Desarrollo

Como este es un estudio de maestría todavía inconcluso se puede mostrar algunos resultados, pero aún no en profundidad. El primero que se percibió fue que aunque corrupción sea polisémico tiene una definición habitual que incluso es la que las organizaciones internacionales proponen, en que corrupción pone en confrontación el público y el privado. Algunos ejemplos de cómo dos autores de artículos de la revisión se acercaron al tema: «el entendimiento más común de corrupción es la subversión del bien público por intereses privados, pero ahora con la transnacionalización, también es sinónimo de ausencia de transparencia» (Bratsis, 2017). Según Cavalcante (2018), «la comprensión neoclásica de la corrupción sería como una forma distorsionada de lograr una remuneración».

Sin embargo, algunos autores critican esta definición más habitual y van a pensar que este fenómeno ultrapasa cuestiones morales, que corrupción es una categoría utilizada en el Capitalismo para la dominación, y el mismo pasa con el discurso de combate a corrupción de las organizaciones internacionales:

«La idea de corrupción es una creación ideológica (una representación inconsciente, deformada e interesada) del Estado Capitalista. (...) la idea misma de corrupción es una figura ideológica burguesa y sirve, en primer lugar, para encubrir que las instituciones, equipos, bienes y recursos humanos del Estado capitalista no son “públicos”, sino recursos al servicio de los intereses generales de la clase dominante. »

«La percepción ideológica de que la corrupción es una práctica desviada y anormal promovida por ciudadanos sin escrúpulos se impone con relativa facilidad; » (Boito Jr, 2017)

«corrupción no puede interpretarse como un mero problema de dejación moral de los actuales gobernantes, aunque ésta es evidente y ha tenido su buena parte de responsabilidad, sino que debe situarse en un contexto de giro neoliberal y en el mantenimiento de una larga tradición de capitalismo parasitario. »

«El discurso anticorrupción y transparencia, ahora a escala global, es un instrumento de manipulación ideológica y dominación política; » (Bratsis, 2017)

Estas ideas están de acuerdo con el pensamiento de Floreal Antonio Ferrara sobre corrupción. Para él, el fenómeno está ligado al poder, a la dominación, mismo antes del Capitalismo. Pero en este sistema productivo la escena primaria de la corrupción es la explotación del trabajo con el concepto de plusvalor de Marx. Además en un momento de crisis económica desde 2007-2008 (Roberts, 2018), es interesante pensar como Floreal:

« (...) todavía queda la alternativa de considerar a la corrupción, como un fenómeno que al menos en el capitalismo, ha encontrado como fórmula para reinyectarse potencia creadora, ante el proceso del valor de la tasa decreciente del beneficio del capital. » (Ferrara, 1998, p.115)

Así corrupción para Floreal no es una cuestión de moral porque no es individual, sino estructural, es utilizada como parte de un proyecto económico, político, social. Por esto el autor entiende que la incansable búsqueda por el criminal en todos los casos de corrupción mascara el entendimiento y comprensión del crimen, de toda su fuerza generatriz, cuya causa estructural. Lo que corrobora con el pensamiento de otro autor de la revisión:

«La simple condena moral de la corrupción puede resultar inútil, como medio de encontrar respuestas políticas a la misma, o incluso peligrosa por cuanto puede generar corrientes de opinión opuestas al desarrollo democrático y promotoras de pasividad social» (Recio, 1995)

Ya en la relación salud y corrupción Floreal percibí que en la Medicina hay un doble discurso, un sacerdotal y científico que mascara la corrupción. Él va a decir que:

«El discurso médico, mantiene en general, la búsqueda ontológica de la enfermedad, más que la indagación sobre el ser, y casi desconoce la búsqueda científica de la comunidad expresada en sus relaciones sociales, históricamente dominantes y de alta responsabilidad en la salud-enfermedad de todos. » (Ferrara, 1998 p.149)

«La oferta del sector, se seguirá encargando de cumplir el viejo papel tranquilizador social...»(Ferrara, 1998 p.151)

Estas son algunas de las contribuciones sobre corrupción aún inconclusas, pero de una mirada crítica. O sea corrupción está ligada al poder, a la dominación, no es una cuestión de moral individual, más sí estructural, es una ideología del Capitalismo, mascara los verdaderos problemas del sistema en la sociedad. No está entre el público y el privado porque en verdad esta separación es solamente formal, pues el público está al servicio de la clase dominante.

Conclusiones

La perspectiva más usual de corrupción es justamente aquella de carácter ideológico difundido por la burguesía, utilizada por muchos en la academia sin cuestionar. El uso de corrupción, anticorrupción sirve para mascarar los problemas estructurales del sistema productivo, y para perpetuar la dominación de clase en el Capitalismo.

Siendo el Sistema Único de Salud (SUS) una política pública inmersa en el sistema capitalista, este también es escenario para los más diversos intereses de la burguesía, como se vio, por ejemplo, en los escándalos de los contratos de compra de vacunas para Covid-19 en Brasil, entre otros vistos en la CPI. Son necesarios más estudios desde una mirada crítica para que se pueda avanzar en el pensamiento político y económico en salud.

Bibliografía

- Bahia L. Corrupção e saúde: o dilema do embricamento entre o público e o privado no Brasil. In: Carlo LG, Bittencourt MP, Mohallem MF coord. Corrupção e saúde. Rio de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung; 2021. p.73-96.
- Bratsis P. A corrupção política na era do capitalismo transnacional. *Crítica Marxista*. 2017 44:21-42.
- Boito Jr. A. A corrupção como ideologia. *Crítica Marxista*. 2017 44:9-19.
- Cavalcante S. Classe média, meritocracia e corrupção. *Crítica Marxista*. 2018 46:103-125.
- Ferrara FF. Corrupción y Salud Tomo 1 Una teoría de la corrupción para la salud. Buenos Aires: Catálogos Editora; 1998.
- Macedo SV, Valadares JL. A produção acadêmica brasileira sobre corrupção: uma revisão sistemática. *REAd*. 2021 Mai/Ag 27(2):400-29.
- Recio A. Corrupción y transformaciones económicas. *Viento Sur*. 1995 Abril 20.
- Vanucci A; Petrarca FR. A luta contra corrupção: o estado da arte e perspectivas de análise. *Civitas*. 2020 Set/Dez 20(3):305-314. doi: 10.15448/1984-7289.2020.3.38421
- Vitullo GE. O tema “corrupção” na produção acadêmica da Ciência Política brasileira. *Revista Sul-AmericanaDe Ciência Política*. 2022 7(2):109-135.

Palabras clave

Corrupción; Salud;

O discurso da segurança pública nos Conselhos Comunitários

José Augusto Conceição Pereira ¹;

Márcio Alexandre Mota Duarte ²

1 - Grupo de Estudos sobre Novas Tendências Sociais (GENTES). 2 - Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ).

Resumen de la ponencia

O ensaio que tencionamos, aqui, desenvolver objetiva examinar a consolidação do discurso da segurança pública. Processo que se iniciou nos anos de 1990, no contexto da reengenharia do serviço público estadual, quando então se desenvolveram, entre outras ações para o setor segurança, os Conselhos Comunitários (instância propositiva, composta de cidadãos e autoridades públicas, civis e militares, das polícias fluminenses). A instituição Conselho Comunitário de Segurança é o objeto de nossa investigação que, referenciada teórica e metodologicamente em “A ordem do discurso” de Michel Foucault (1996), toma como categoria de análise seu conceito de discurso (2007), a saber: práticas que seguem regras e que formam sistematicamente os objetos de que falam. Neste sentido, buscaremos investigar, tanto os procedimentos que definem a qualificação e os atributos dos indivíduos que falam, as circunstâncias de pronunciamentos e a eficácia suposta das palavras sobre o público (rituais da palavra) quanto a forma de distribuição geral dos discursos, com os saberes e os poderes que eles trazem consigo (apropriação social do discurso). Com isto pretendemos responder a uma questão-problema trivial: o que é segurança pública segundo o discurso dos CCS ou, dito de outro modo, qual é discurso de segurança sustentado pelos CCS?

Introducción

No Brasil, por cerca de 20 anos, contados do fim da ditadura civil-militar, a sociedade civil organizada discutiu e os governos estaduais ensaiaram modelos de serviço público de segurança adequados ao Estado democrático de direito, alternando-se em perspectivas, ora garantistas, ora punitivistas. Esta dinâmica foi tratada pelos meios de comunicação em termos de “Direitos Humanos” *versus* “segurança pública”.

No final dos anos de 1990, uma equipe, integrada por pesquisadores e policiais, enfrentou o desafio de formular, para o Estado do Rio de Janeiro, um projeto de política segurança que superasse a dicotomia: efetividade policial (cujas estratégias derivam da lógica de guerra, segundo a qual o desrespeito aos direitos de populações vulneráveis é um efeito colateral do combate ao inimigo) *versus* primado dos direitos humanos (a partir do que os direitos dessas populações passam a ser objeto central da política de segurança).

Neste contexto, experimentava-se, simultaneamente, a substituição de uma institucionalidade autoritária por outra democrática; e a reestruturação produtiva das organizações, públicas e privadas.

A política formulada por eles refletia os fenômenos da redemocratização e do neoliberalismo, em termos: das Áreas Integradas de Segurança Pública (AISP), das Delegacias Legais, do Instituto de Segurança Pública RIOSEGURANÇA (ISP), o Grupamento Especial de Policiamento de Estádios e o Grupamento Especial de Policiamento em Áreas Turísticas); e das instâncias de interlocução com o cidadão, como a Ouvidoria, o Conselho de Segurança do Estado do Rio de Janeiro e os Conselhos Comunitários de Segurança.

Criados, em 1999, os Conselhos Comunitários de Segurança (CCS) são foros de participação social de natureza consultiva, propositiva e voluntária, onde interagem as autoridades locais de segurança pública (Delegados Titulares das Delegacias Distritais da Polícia Civil e Comandantes dos Batalhões de Polícia Militar), como membros natos e a sociedade civil, por meio de participantes avulsos e de outros eleitos para a direção desse foro (membros efetivos).

Suas reuniões ordinárias são mensais e, em regra, presenciais. A fala é o veículo principal de comunicação das demandas de seus participantes. Isto faz com que a dinâmica de distribuição, controle e circulação da fala se torne elemento central para a compreensão de dois aspectos da política segurança – (i) a relação entre sociedade civil e agentes de segurança no nível local e (ii), o reflexo desta relação na fixação das diretrizes da política de segurança – que se pode resumir a uma única questão-problema: qual o discurso dos CCS sobre a segurança no Estado do Rio de Janeiro, ou melhor, de quais práticas se constitui o discurso da segurança nos CCS?

Neste sentido, os CCS constituem um objeto de estudo analisável a partir da categoria “discurso”. O que nos remete à técnica interpretativa da Análise do Discurso a qual nos induz a eleição de “A Ordem do Discurso”, de Michel Foucault, nossa principal referência Teórica.

Os sistemas de coerção do discurso a que se refere Foucault definem (i) o que se deve dizer (função de exclusão), (ii) o que não se deve dizer (função de limitação) e (iii) quem deve dizer (função de rarefação do

sujeito).

Por função de exclusão, considera aqueles procedimentos que definem sujeitos e objetos autorizados e as formas e circunstâncias permitidas para a produção do discurso. E são de três tipos: (1) interdição do discurso, isto é, proibição de enunciar um discurso por coisa (i) da circunstância em que se inscreve, (ii) da censura ao objeto do discurso e (iii) dos predicados do sujeito que fala (ibidem, 1996, p.9); (2) segregação da loucura, caracterizada como a estigmatização do discurso contra-hegemônico;; (3) vontade de verdade, também designada vontade de saber, que se caracteriza como uma manifestação da luta pelo poder na forma da produção de uma verdade que se sobrepõe a todas as outras formas de conhecimento.

O autor considera como função de limitação o conjunto de procedimentos internos de restrição do discurso, que tem por objetivo controlar as dimensões do acontecimento e acaso, ou seja, o imprevisto. São de três tipos: (i) princípio do comentário, caracterizado como a produção de um texto que se referencia a outro, sobre o qual quer-se apoiar ou superar seu valor; (ii) princípio do autor, definido como princípio de agrupamento do discurso, como unidade e origem de suas significações (ibidem, 1996, p. 26), não se confunde com o indivíduo falante ou o redator; respeita a autoridade (prestígio) da fonte (indivíduo ou grupo) produtor do texto; (iii) princípio da disciplina, encerra um sistema anônimo, caracterizado pela organização de um conjunto de saberes sobre um determinado objeto que define as regras e o horizonte teórico, os quais devem ser observados para a produção de novas proposições verdadeiras.

Por fim, concebe a função de rarefação dos sujeitos como uma forma de controle do discurso que se realiza mediante um conjunto de regras que tem como objetivo limitar o acesso ao discurso a um certo número de indivíduos.

As funções de rarefação dos sujeitos, a que também denomina sujeição do discurso são: (i) rituais da palavra, considerados procedimentos que exercem o controle dos participantes por meio da definição dos papéis a serem desempenhados, dos comportamentos e circunstâncias a serem observados, da qualificação exigida e da linguagem a ser utilizada, é considerada a forma mais superficial e visível dessa categoria de controle do discurso. exigência de identificação; (ii) sociedades de discurso, constituídos como grupos de indivíduos que mantêm, entre si, o controle do discurso por meio da manutenção de um conjunto de regras secretas para a sua produção, distribuição e consumo; (iii) doutrina, caracterizada como um conjunto de discursos compartilhados por um grupo de indivíduos que, em decorrência da adesão às mesmas verdades e regras, estabelecem entre si uma ligação e identidade, diferenciando-os daqueles que não pertencem ao grupo doutrinário - a doutrina realiza o que Foucault denomina de uma “dupla sujeição”, a submissão dos sujeitos que falam aos discursos e a vinculação dos discursos aos indivíduos do grupo doutrinário; e (iv) apropriação social do discurso, designada como a apropriação coletiva dos discursos, realizada pelo sistema de educação, pela mídia, pelo marketing e outros instrumentos políticos que têm a função de manter ou modificar os discursos que devem ser transmitidos coletivamente, distribuindo os poderes e saberes que trazem consigo. Neste procedimento, argumenta Foucault, não há isonomia, mas distribuição e apropriações desiguais dos discursos, de acordo com os limites marcados pelas distâncias, oposições e lutas sociais.

O objetivo deste ensaio é analisar dois específicos procedimentos do que Foucault designa rarefação dos sujeitos; a saber: (i) rituais da palavra e (ii) a apropriação social do discurso. O faremos a partir (1) da observação participante em reuniões dos CCS da Área Integrada de Segurança Pública (AISP) que compatibiliza os limites geográficos de atuação, do 22º BPM e da 21ª Delegacia Legal (bairros de: Benfica, Bonsucesso, Higienópolis, Manguinhos, Maré e Ramos); e da AISP 23 que composta do 23º BPM e das 11ª, 14ª e 15ª Delegacias Legal (bairros de: Ipanema, Jardim Botânico, Lagoa, Leblon, Rocinha, São Conrado e Vidigal). A escolha destas AISP se deu em função de contraste das condições de vida das duas comunidades e a média do IDH de seus bairros.

Desarrollo

Os espaços de reunião observados foram: o campus do Centro Universitário Augusto Mota (UNISUAM), no bairro de Bonsucesso, AISP 22; e o Clube Monte Líbano, no bairro da Lagoa, AISP 23. Os encontros tiveram duração superior a duas horas, na AISP 22 e superior a três horas na AISP 23. Todos agendados para o horário da manhã, em dia útil.

O rito das reuniões variou bastante entre os dois CCS. Na AISP 22, a reunião de 13/07/2022 começou com 30 minutos de atraso e as autoridades de segurança chegaram alguns minutos após. Um membro efetivo fez a leitura minuciosa da ata da reunião anterior. A presidente solicitou aos 26 presentes que se identificassem; para o que um microfone foi disponibilizado. Às 11h00min, após as apresentações, a fala foi aberta ao público, com a advertência quanto ao limite de 4 minutos por orador e a necessidade de identificação – nome e vinculação institucional. O encontro foi encerrado às 12h21min.

A reunião de 10/08/2022, na mesma AISP 22, foi iniciada sem a presidenta daquele CCS que se atrasou, por uma hora, em razão de operação policial em Manguinhos. Motivo, talvez, para o quórum reduzido em relação à anterior, contando, ao todo, 17 participantes.

Após a distribuição de cartilhas sobre prevenção de violência contra a mulher, produzida pela FIOCRUZ em parceria com o CCS, deu-se início à leitura da ata, enquanto dois policiais militares fotografavam e filmavam a todos. Após reproduzir o registro do pedido intervenção das Forças Armadas nas comunidades da AISP 22, formulado por um participante, o orador manifestou repúdio, dizendo: "somos partidários, mas aqui respeitamos os poderes constituídos das polícias". O subcomandante do 22º BPM informou sobre a criação de um gabinete itinerante para ouvir a comunidade *in loco*. Só então a palavra foi cedida ao público.

A reunião da AISP 23, em 28/07/2022, começou às 10h00min. Próximo à entrada do auditório estavam posicionadas duas mesas, e sobre elas, 3 documentos: uma lista de presença com nomes impressos de participantes regulares; uma segunda lista de presença com nomes de autoridades policiais e de órgãos públicos; e uma ficha temática de três folhas para inscrição para uso da palavra.

A presidente pediu aos membros da mesa que se apresentassem de modo breve. Após o que, ela própria, fez um curto balanço de sua gestão. Um participante indagou a presidente sobre a leitura da ata da reunião anterior. Ao que esta respondeu que a ata se encontrava disponível à porta do auditório. Outros participantes reclamaram do pouco tempo de fala reservado ao público.

Os membros natos realizaram um balanço de suas medidas de segurança, começando pelo Comandante do 23º BPM, seguido pelos Delegados de Polícia e, depois, pelos representantes dos órgãos públicos municipais. Após, foi franqueada a palavra aos demais presentes, no auditório, por ordem de inscrição.

As reuniões de ambos os CCS não contam com uma pauta. Sendo o único tópico recorrente, a prestação de contas feita, na AISP 23, pelas autoridades públicas quanto às contramedidas às demandas que lhes foram submetidas em reuniões anteriores. Nesta AISP, o participante, antes da reunião, se inscreve para a fala; e tem a palavra conforme seja anunciado, por um membro efetivo, seu nome e o tema de sua exposição. Contrastando com o procedimento adotado nas reuniões da AISP 22, em que os participantes solicitam a palavra para expor um assunto ou contraditar o expositor, em uma dinâmica própria ao debate.

A tabela abaixo coteja os ritos de realização das reuniões dos dois CCS com o roteiro de reunião preconizado pelo art. 37 do Decreto nº 47.651/21 que regulamenta estes Conselhos.

Figura 1

Pauta-padrão das reuniões dos Conselhos Comunitários de Segurança

Item	CCS AISP 22	CCS AISP 23
Abertura pelo presidente	x	x
Composição da mesa	x	x
Leitura e aprovação da ata da reunião anterior	x	-
Apresentação dos dados estatísticos do mês anterior	-	x
Prestação de contas das tarefas distribuídas nas reuniões anteriores.	-	-
Apresentação do tema principal a ser tratado	-	-
Assuntos gerais	x	x
Pauta livre com inscrição prévia junto à mesa	x	x
Síntese dos assuntos tratados e comunicação da próxima reunião	-	-
Consignação, em atas ou relatórios, das ações seguintes a serem desenvolvidas	-	-
Encerramento	x	x

Contrastam, também, entre um e outro CCS, os conteúdos dos debates. Na reunião de 13/07, na AISP 22, um senhor, apresentado pela presidência como o “nosso decano” relatou ser morador da região, havia 80 anos e que se encontrava proibido de dizer representar o Conjunto Habitacional Esperança, da Maré. “Ordem lá de cima”, justificou, referindo-se, possivelmente, aos grupos criminosos que ali atuam. Afirmou ser um dos fundadores daquele CCS e que, no início, “as reuniões enchiam”, porque um Policial Militar entrava em contato com a Associação de Moradores, convidando-os.

Uma moradora de Manguinhos, idosa, destacando-se pela simplicidade de suas roupas e linguagem corporal agitada, repetia angustiada que nada melhorava e reclamou a presença de representantes do Programa Cidade Integrada e do Governador. Sua fala foi abafada pelas interjeições, risos e reclamações dos demais participantes; e endossada pela presidenta do Conselho que destacou o risco que a falta de manutenção da sinalização e iluminação públicas oferecem aos moradores. A discussão foi rematada por outro participante que disse: “o Estado conserta, vagabundo vai lá e rouba [os cabos de sinalização e iluminação]”.

Uma segunda moradora de Manguinhos, também idosa, acompanhada de seu marido deficiente visual, pontuou que a falta de iluminação pública e o desrespeito dos motoristas à sinalização, em razão do medo da violência,

põe em risco a vida dos moradores. E sobre os confrontos entre policiais e criminosos comentou: “num dia, ficamos com o nervo abalado, no outro, temos que trabalhar”.

Os ânimos se exaltaram e o senhor que primeiro havia feito uso da palavra diz: “ali tem que ficar escuro, que é por onde passa o bonde (grupo de delinquentes)”, propondo como solução a instalação de um quebra-molas para dificultar o deslocamento dos criminosos.

A sugestão de que os problemas ali relatados pelos moradores da Maré se resumiam às atividades criminosas na área, irritou a presidente do Conselho que contraditou: “estamos falando de 99% dos moradores e se o bonde quiser [passar], vai dar um jeito”. Atribuindo o crime de furto a usuários de crack acresceu: “conserta-se o sinal pela manhã e rouba-se à noite”. E rematou: “não é a polícia que vai resolver, nem a saúde, mas o conjunto da Segurança Pública”.

Moradores representantes de condomínios do bairro de Higienópolis e Bonsucesso dirigiram a fala ao comandante do 22º BPM. Comentaram a existência de grupos de Whatsapp sobre segurança do bairro, forneceram informações sobre a dinâmica criminal e informaram que, sendo alguns deles policiais, eventualmente informam diretamente aos “colegas” nas viaturas sobre os casos e atitudes suspeitas que consideram merecer atenção e intervenção da polícia. Ainda, indagaram ao comandante sobre a possibilidade de implantação do Programa Presente, em Higienópolis. Por fim, elogiaram o comandante pelo planejamento da segurança dos bairros e sugeriram sua inclusão nos grupos de Whatsapp.

O comandante do 22º BPM explicou que tem solicitado mais recursos à Secretaria de Estado em razão da carência de efetivo e viaturas em sua unidade; que seu planejamento obedece ao movimento da mancha criminal, baseada nas estatísticas oficiais, o que implica a priorização momentânea de uma localidade em detrimento de outra que se torna, então, mais vulnerável à criminalidade. Convidou os moradores a visitarem o Batalhão e solicitou que fosse incluído nos grupos Whatsapp de cada bairro.

A presidente do Conselho reforçou a necessidade do registro de ocorrência, a partir do qual a polícia realiza seu planejamento.

Um participante que disse ter sido, um dia, candidato a cargo eletivo, fez a seguinte argumentação:

Temos que nos atentar na escolha dos representantes. Pra mim, temos hoje um Congresso acovardado. Pra mim, a polícia hoje não é mais polícia, é soldado de guerra. O 22º [Batalhão] tem medo de atingir pessoas inocentes, e o meliante está protegido com a população. É 1%, todos com fuzil. Quem tinha que entrar [na comunidade] é a Marinha, Forças Armadas, porque é arma de guerra.

Um representante da ONG Redes da Maré contra-argumentou que a comunidade conta 140 mil moradores e que, caso 1% desta população possuísse fuzis, a cidade pararia. Informou sobre o aumento de problemas de convivialidade na comunidade, como a prática a prática de guerra de pedras entre as crianças, havendo depredação de escolas, além de brigas constantes entre vendedores ambulantes. Explicou que a ONG vêm realizando intervenções artísticas e urbanísticas no território, com o qual desmentem a máxima de que apenas advogados atuam no tema da segurança. Reclamou da falta de policiamento naquela localidade. Propôs visitar o 22º BPM para apresentar o trabalho realizado pelo Redes da Maré e tentar estreitar laços entre as duas instituições. Solicitou o contato do Comandante.

Adiante, outro participante perguntou se o aumento do crime não estaria associado à decisão do Supremo Tribunal Federal de restringir as operações nas favelas e de colocar o “Big Brother” (câmeras) nos uniformes dos policiais.

O representante da ONG Viva Rio fez registrar a presença de uma mulher que acompanhava a reunião. Tratava-se de uma mãe que havia perdido um filho durante uma operação policial. A criança, voltando da escola, foi alvejada por um tiro de fuzil. À época, a imagem desta mãe segurando o uniforme escolar do filho perfurada e manchada de sangue estampou as manchetes dos jornais. Sua participação na reunião, no entanto, foi silenciosa.

A autocensura imposta por esta mulher era comum, de uma forma ou outra, a todos os demais participantes moradores das comunidades pobres ali presentes. Estes não teciam comentários sobre a qualidade da oferta dos serviços policiais, suas demandas eram dirigidas a outros órgãos que ali não se faziam presentes: serviço de iluminação, coleta de lixo e outras demandas de ordenamento e conservação pública de responsabilidade municipal.

Perto do fim da reunião, chegaram os representantes do Programa Cidade Integrada, e as falas passaram a se dirigir a eles. Um representante da FIOCRUZ demandou maior transparência e diálogo dos gestores do Programa com a sociedade civil, afirmando que as iniciativas não vêm atendendo às necessidades do público.

A reunião do dia 10/08/022 foi antecedida pela distribuição de cartilhas sobre prevenção de violência contra a mulher, produzida pela FIOCRUZ em parceria com o CCS. Aberta a sessão, procedeu-se à leitura da ata, ocasião em que dois policiais militares fotografaram e filmaram.

Ato contínuo, o leitor da ata, na qualidade de morador do bairro Leopoldina, discorreu sobre prováveis rotas utilizadas por criminosos em fuga, demandas dos comerciantes e ausência de área de lazer para moradores; e reforçou a necessidade do registro de ocorrência, pois segundo afirmou: “para combater a mancha [criminal], só com dados”.

Uma moradora da Maré relatou a demanda dos mais velhos por psicólogos; o aumento da violência entre as crianças das comunidades; e o aumento no consumo de álcool e outras drogas pelos adolescentes, que estariam se isolando e não procurando mais ajuda. E afirmou que as escolas não estariam dando o apoio adequado a essas crianças e adolescentes. Ao que o subcomandante do 22º BPM aventou a possibilidade das escolas solicitarem à

SEPM o serviço do PROERD.

Representante da LAMSA divulgou processo seletivo de projetos de esporte, educação e meio ambiente, para comunidades do entorno da Linha Amarela, a serem financiados pela empresa.

A presidente do CCS chegou com uma hora de atraso, devido a uma operação policial. Relatou que os equipamentos de assistência social que atendiam aos moradores de de Manguinhos foram transferidos para Bonsucesso, sem prévio comunicado.

Moradores de Nova Holanda, Parque Proletário, Penha e Manguinhos demandaram ao CCS solução para os problemas de furtos praticados por usuários de drogas cujas cenas de uso se localizam nesses mesmos bairros. Defenderam, contudo, a existência dos serviços de abrigo e o direito da população em situação de rua de permanecer nas vias públicas. Atribuíram à conjuntura econômica o agravamento do quadro descrito.

Aparentemente ansiosa, a Coordenadora da UPA Manguinhos iniciou sua fala informando que a unidade de saúde realiza mais de 300 atendimentos diários e que, quando há vítima por PAF (Perfuração por Arma de Fogo), esta é encaminhada a um hospital de referência, já que a UPA não conta com leitos. Acresceu que o protocolo da UPA é, nestes casos, informar imediatamente a UPP Manguinhos. Feitos estes esclarecimentos, relatou que policiais militares teriam entrado na unidade de saúde procurando por uma vítima, supostamente, um criminoso baleado por integrantes da corporação. Os profissionais de saúde entraram em pânico, pacientes desestabilizaram-se e, ao fim, um dos médicos pediu demissão. Os policiais militares teriam revirado lençóis e vasculhado em todos os cantos da unidade. Ao final, dirigindo-se ao subcomandante, questionou: “O que houve? Qual é a orientação? Isso é o protocolo?”

Pressionado, o subcomandante se furtou de responder diretamente a questão, e argumentou que “a experiência demonstrou a necessidade de realizar a verificação”.

Inconformada, a Coordenadora repetiu a pergunta, “Mas isso é o protocolo?”, elevando o tom. O silêncio do subcomandante é interrompido pelo comandante da UPP de Manguinhos, que, referindo-se ao episódio narrado, respondeu enfaticamente “se é do tráfico, tem que verificar”. Segundo o comandante da UPP, os policiais haviam sido informados que a vítima baleada se tratava de uma pessoa com mandado de prisão, o que justificaria a incursão policial na unidade de saúde.

Percebendo o escalonamento da tensão, a Assistente Social – que, mais tarde, teria confidenciado ao pesquisador que ela mesma teria feito o convite à Coordenadora – pôs-se a intermediar a discussão, e em tom sereno, repetiu a pergunta da Coordenadora, dirigindo-se ao subcomandante: “O que ela gostaria de saber, comandante, é se este é o protocolo de ação da polícia”.

Irritado com a insistência, o subcomandante, com rispidez, justificou que “se a polícia não agir, o criminoso pode colocar a segurança da população em risco, fazendo vocês de refém, levando pro alto do morro. Fazemos isso pra preservar a vida de vocês.”

Aflita, a Coordenadora da UPP explicou que já teria havido episódios de troca de tiros entre policiais e criminosos dentro da UPP; e que o medo dos funcionários e pacientes é de um novo confronto, pondo a vida de todos em risco.

Percebendo a irredutibilidade do comandante, a Assistente Social propôs continuar a mediação da demanda entre a UPA e as polícias após o término da reunião.

Seguiram-se mais duas falas sobre furtos de água e energia; e foi encerrada a reunião.

Na reunião de 28/07/2022, do CCS da AISP 23, o comandante do 23º BPM expôs a ações adotadas e seus reflexos na estatística criminal – enfatizando a redução percentual dos roubos. Discorreu sobre formas de prevenção a crimes e sobre a Patrulha Maria da Penha, oferecendo o contato dos responsáveis por ela, em sua unidade. Por fim, advertiu aos presentes sobre a contratação de serviços de terceirizados, lembrando o duplo homicídio ocorrido no bairro de Botafogo.

O representante de uma das Delegacias de Polícia explicou a diferença da natureza do serviço das duas polícias e reportou as principais investigações em curso. Encerrou fornecendo o número de telefone da Delegacia. Ao que uma moradora retrucou, dizendo que “toca-toca [o telefone] e ninguém atende”.

A subprefeita da Zona Sul listou as ações realizadas por sua administração: obras, ações de fiscalização de posturas, manutenção de equipamentos públicos (especialmente, as praças) e retirada de cabines abandonadas em São Conrado, que vinham sendo utilizadas por ambulantes e moradores de rua. Logo depois, a representante da Secretaria Municipal de Assistência Social explicou que o órgão realiza o acolhimento dos moradores de rua 24 horas por dia, com o apoio da COMLURB que faz o recolhimento do material dessas pessoas.

Os policiais responsáveis pelas Operações Lagoa Presente e Ipanema Presente fizeram um breve relato das principais ocorrências criminais. Sendo, na Lagoa, o (i) tráfico de drogas; e (ii) roubos e furtos praticados por “menores” usuários da linha de ônibus 476 (Méier/Leblon), moradores de rua e criminosos se passando por entregadores do *Ifood* (segundo o policial, um destes, inclusive, teria atirado contra uma guarnição). Em Ipanema, a policial responsável pela Operação elencou como balanço de sua atuação as apreensões de objetos cortantes e identificação de mandados de prisão por roubo e furto entre moradores de rua, e a prisão de um vendedor ambulante, com mandado de prisão aberto por estupro.

“Percebemos que os moradores de rua não gostam de ser constantemente abordados. Agem como nossos filhos. Quando pedimos para saírem do local, acordam, dizem que vão sair e, assim que damos as costas, voltam a dormir”; com orgulho, o policial da Operação Leblon Presente explicou que repetiam a abordagem até que se sentissem incomodados e desistissem de permanecer. E rematou: “sempre abordamos de maneira cortês, uma

abordagem cidadã. Oferecemos o serviço de assistência social da base”. Os responsáveis pelas Operações Ipanema e Lagoa Presente, e da UPP Rocinha disponibilizaram seus contatos aos moradores.

A delegada da 11ª DP (Rocinha) pontuou a diminuição dos registros de violência doméstica e familiar contra a mulher (Lei Maria da Penha), propondo ações de incentivo ao aumento de denúncias. Comentou, ainda, o grande número de furtos em sua circunscrição, e o resultado da investigação desse tipo de crime, com a identificação do receptor.

O tema dos moradores de rua foi retomado pela Coordenadora de Assistência Social do município, que fez uma distinção entre pessoas em situação de rua e pedintes, responsabilizando os donativos feitos pela "classe média" pela existência e permanência daqueles nas ruas.

Os moradores intercalaram cobranças às autoridades com elogios às contramedidas policiais e dos demais órgãos de serviço público, ali presentes. Um mesmo morador agradeceu à concessionária pela limpeza dos rios da Zona Sul ao mesmo tempo que interpelou o comandante do batalhão sobre a localização das viaturas, antes estacionadas em pontos por ele identificados.

Uma terceira moradora de Ipanema, preocupada com a desvalorização do seu imóvel e com o isolamento que, segundo ela, era provocado pela deterioração do entorno, relatou que:

De junho pra cá, alguém me falou que liberaram o tráfico [de drogas] em Ipanema. Toda noite fazem fezes na [rua] Barão da Torre. Tem gente que não vai mais nem na minha casa ... toda noite tem carro com vidro quebrado. ... tem cracudos morando ali”.

Para os moradores, os usuários de drogas vinham se constituindo como problema crescente mais grave que a dos moradores de rua: “Eu não sei de onde aparece tanto usuário”, afirmou um representante de uma associação de moradores que, em seguida, agradeceu à polícia pelo “trabalho de perturbar” os moradores de rua e pelas apreensões de motos e terminou sua fala dizendo “Queremos que se comece a agir antes que aconteça uma tragédia com o usuário [de drogas]”.

Por fim, alguns participantes constataram a redução do número de policiais nas delegacias, e dirigindo-se às autoridades presentes, perguntaram sobre a posição do governo sobre a falta de efetivo, tema sobre o qual não obtiveram resposta, apenas a confirmação, em tom de lamentação, dos policiais presentes.

Dado o avançar da hora, o pesquisador teve que se ausentar antes do término da reunião, que já havia extrapolado em mais de uma hora o horário previsto para seu encerramento.

Conclusões

As reuniões, dos CCS observados, nos evidencia – por sua dinâmica de distribuição, controle e circulação da fala – o modo de apropriação social do discurso da segurança, naqueles foros. Esta dinâmica também evidencia a verticalidade da relação entre sociedade civil e agentes de segurança. Encontrando-se as polícias (no meio desta escala) em posição de ouvir dos participantes do CCS da AISP 23 (situados no topo) como querem sejam as coisas; e dizer para os participantes da AISP 22 (situados na base) como as coisas serão.

As falas dos participantes revelam, na AISP 22, polarização entre defensores da ordem pública a qualquer custo e defensores da ordem pública sob o império da lei; ao passo que na AISP 23, chamam a atenção menos pela unanimidade do clamor pela preservação da ordem pública; e mais pela omissão unânime de indicativo do como realizá-la – se a qualquer custo ou sob o império da lei.

As discussões dos CCS, como um todo, não interferem na formulação da política de segurança; porém, no modo como suas medidas são executadas, em cada AISP. A eficácia das palavras em produzir o mínimo consenso depende da realização satisfatória de práticas perspicazes de seleção dos participantes (rarefação do sujeito) como, por exemplo: o agendamento de encontros exclusivamente em dias úteis e quase sempre em horário comercial, o que garante a frequência de profissionais autônomos, empresários e idosos sem atividade laboral; enquanto dificulta a presença assalariados e estudantes. O registro da imagem (quando moradores de localidades controladas por criminosos); o local de reunião, a linguagem verbal e vestual são também fatores de eventual constrangimento, senão estigmatização, especialmente dos mais desprovidos – como foi o caso da senhora que, na AISP 22, reclamou a ação do programa Cidade Integrada.

A estes rituais da palavra que definem a qualificação do sujeito falante (quem fala) e o discurso eficaz (o que se fala), se somam os que definem as circunstâncias de pronunciamento (quando e como se fala). São, por exemplo, a advertência sobre a neutralidade política do CCS; a exigência de inscrição prévia do nome e tema do orador; a mediação, dos membros efetivos, de conflitos ocasionais. Tratando-se, então, de formas de limitação dos perigos da materialidade de discursos como aquele pronunciado pela Coordenadora da UPA, na reunião do CCS da mesma AISP 22.

A rigor, conforme Foucault, o objeto em disputa é sempre um mesmo e único: o poder. Porém, amiúde, essa disputa pelo poder se dá em razão de objetos outros mais específicos. Deprendendo-se no caso dos CCS tratar-se de uma disputa pela liberdade – de desfrutar de um modo de vida, como na AISP 23 ou de estar eximido do jugo, seja de paramilitares, ou das forças policiais, ou dos traficantes de entorpecentes, como no caso da AISP 22.

Bibliografia

Decreto nº 40.859, de 23 de julho de 2007. (2007, 23 de julho). Cria, sem aumento de despesa, a Câmara de Gestão de Segurança Pública do Estado do Rio de Janeiro - CAGESP, e dá outras providências. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Decreto nº 41.930, de 25 de junho de 2009. (2009, 25 de junho). Dispõe sobre a criação e implantação das Regiões Integradas de Segurança Pública (RISP) e das Circunscrições Integradas de Segurança Pública (CISP) para todo o território do Estado do Rio de Janeiro. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Decreto Nº 47.651 de 16 de junho de 2021. (2021, 16 de junho). Institui o regulamento dos Conselhos Comunitários de Segurança do Estado do Rio de Janeiro, institui o Fórum permanente dos CCS, sem aumento de despesas, e dá outras providências. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Foucault, M. (1996) *A ordem do discurso: aula inaugural no Collège de France, pronunciada em 2 de dezembro de 1970*. Tradução de Laura Fraga de Almeida Sampaio. (16. ed.) Loyola.

_____. (2007) *Arqueologia do saber*. Tradução de Luiz Felipe Baeta Neves. (7. ed). Forense Universitária.

Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. (1996, 23 de dezembro). Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Presidência da República. planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19394.htm

Resolução SSP nº 263, de 26 de julho de 1999. (1999, 26 de julho). Define os coordenadores das áreas integradas de Segurança Pública e dá outras providências. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Resolução SSP nº 331 de 31 de janeiro de 2000. (2000, 31 de janeiro). Dispõe sobre a transformação do Grupamento Especial de Policiamento de Estádios (GEPAT), na estrutura da Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Resolução SESEG nº 1.213 de 31 de julho de 2018. (2018, 31 de julho). Dispõe sobre a transformação do Grupamento Especial de Policiamento de Estádios (GEPE), na estrutura da Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro. Governo do Estado do Rio de Janeiro. Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro.

Palabras clave

Análise do Discurso, Conselhos Comunitários, Gestão da Segurança

Violencia, criminalidad y elecciones en México. Hacia una nueva comprensión de la violencia política en el siglo xxi.

Cristopher Mejía Rosas ¹

1 - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego".

Resumen de la ponencia

Título: Violencia política, criminalidad y elecciones en Puebla 2017-2018.

Autor: Cristopher Mejía Rosas.

Correo electrónico: cristo041995@gmail.com.

Institución: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

País: México.

Abstract.

The relationship between violence, coercion and criminality has been a constant in the electoral scenarios of the last decades in the Mexican State. The electoral elections in 2018 were a clear sign of an abundant presence of political violence and were characterized by the renewal of different positions of popular representation, among which are: the federal executive branch of Mexico, 9 Governorships, 300 Provincial Councils with a majority relative, 200 proportional representation councils, 64 relative majority senates, 32 proportional representation senates, 32 first minority senates, municipal councils and local congresses. The political violence that manifested itself in the electoral process affected militants, sympathizers, citizens, and candidates of all political parties. Given this, the objective of this work will be to present a theoretical interpretation of the recent characteristics of political violence that show that the State is not the only entity with the capacity to exercise violence with legitimacy, as can be observed in the state gaps that have been covered. by criminal organizations that associated with political actors and state authorities contribute to the preservation of political power and have acquired the ability to filter their (often illicit) interests into the state administration of violence. The complex clandestine interactions between political actors, state authorities, and criminals have been concentrated in municipal spheres, which have become the propitious scenario for violent disputes to obtain and preserve political power.

Resumen.

La relación entre violencia, coerción y criminalidad ha sido una constante en los escenarios electorales de las últimas décadas en el Estado mexicano. Los comicios electorales en el año 2018 fueron muestra clara de una presencia abundante de violencia política y se caracterizaron por la renovación de distintos cargos de representación popular, entre los que se encuentran: el poder ejecutivo federal de México, 9 Gubernaturas, 300 Diputaciones de mayoría relativa, 200 diputaciones de representación proporcional, 64 Senadurías de mayoría relativa, 32 senadurías de representación proporcional, 32 senadurías de primera minoría, Ayuntamientos Municipales y Congresos locales. La violencia política que se manifestó en el proceso electoral afectó a militantes, simpatizantes, ciudadanos y candidatos de todos los partidos políticos. Ante ello, el objetivo del presente trabajo será presentar una interpretación teórica de las características recientes de la violencia política que muestran que el Estado no es el único ente con capacidad para ejercer la violencia con legitimidad como puede observarse en los vacíos estatales que han sido cubiertos por organizaciones criminales que asociados con actores políticos y autoridades estatales contribuyen a la preservación del poder político y han adquirido la capacidad para filtrar sus intereses (a menudo ilícitos) en la administración estatal de la violencia. Las complejas interacciones clandestinas entre actores políticos, autoridades estatales y criminales se han concentrado en ámbitos municipales que ha sido convertido en el escenario propicio para las disputas violentas por la obtención y preservación del poder político.

Introducción

El 1 de julio del 2018 se llevaron a cabo comicios electorales para elegir al poder ejecutivo federal de México, 9 Gubernaturas, 300 Diputaciones de mayoría relativa, 200 diputaciones de representación proporcional, 64 Senadurías de mayoría relativa, 32 senadurías de representación proporcional, 32 senadurías de primera minoría, Ayuntamientos Municipales y Congresos locales. El proceso electoral resultó en la victoria para el partido de MORENA, que ganó en la mayoría de los puestos disputados. No obstante, la elección se desarrolló en medio de una oleada de violencia política que se expresó en asesinatos, atentados, asaltos armados, amenazas, robos de información, torturas, secuestros, daños a propiedad privada y heridos por agresiones físicas en contra de simpatizantes, militantes y candidatos políticos.

Muestra de lo anterior es la exploración realizada por la Revista Proceso (2018), en la cual señala que a partir del “8 de septiembre de 2017, cuando inició el proceso electoral, al primero de julio 2018, se registraron 774 agresiones contrapolíticas; 152 de ellos fueron asesinados, 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección popular” (pág. 1). El Estado de Puebla resaltó por el proceso de violencia con mayor cantidad de víctimas y, en consecuencia, los resultados terminaron por otorgarle una dudosa victoria a Marta Érika Alonso Hidalgo del Partido Acción Nacional (PAN) que provocó la impugnación electoral por el partido opositor (MORENA) que concluyó el 8 de diciembre del 2018, fecha en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la victoria de la candidata del PAN en las elecciones de la Gubernatura.

El fenómeno se manifestó en contra de candidatos políticos, militantes y simpatizantes de todos los partidos políticos, funcionarios y en contra de ciudadanos inmersos en la contienda electoral. Por consiguiente, la presente investigación sostiene que el desenlace violento del proceso electoral en Puebla corresponde con las interacciones clandestinas que se han articulado en el ámbito municipal y se distingue la presencia de múltiples actores (políticos y criminales) que disputan el control social de territorios y la preservación del poder político. En consecuencia, el municipio se ha convertido en el escenario propicio para el despliegue de la violencia política debido a las interacciones entre actores criminales, actores políticos y organizaciones sociales que emplean la violencia para reprimir la presencia de actores que representan una amenaza a sus intereses.

El primer caso registrado desde el comienzo del proceso electoral en Puebla se remite al asesinato de Germán Villalba Luna, aspirante por parte de MORENA a la alcaldía del municipio de Zacatlán que se ubica en zonas distinguidas por la prevalencia de operaciones criminales dedicadas al robo de combustible (Animal Político, 2018). El caso se suma a la identificación del estado de Puebla por la concentración de actividades ilícitas relacionadas con la extracción ilegal de combustible a causa de la complicidad de actores estatales (funcionarios públicos) en los municipios que albergan territorios atravesados por ductos de PEMEX y gas LP, con los intereses exacerbados de las organizaciones criminales que se han aferrado en regiones aledañas. Las investigaciones impulsadas por familiares de la víctima no resolvieron la identificación de los responsables, toda vez que el caso no registra amenazas previas a la víctima, sin embargo, las características del asesinato (ocurrido en pleno día, durante su traslado en carretera) muestran que fue planificado y coordinado por actores que vieron amenazados sus intereses con la posible victoria electoral de la víctima. Los casos que continuaron presentándose en Puebla destacan por la preponderancia de asesinatos en contra de alcaldes y funcionarios públicos ubicados en municipios que albergan altos índices de actividad delictiva enfocada a la extracción de combustible robado (huachicol), secuestro, robos armados y tráfico de productos ilícitos.

El problema a examinar en la presente investigación es de carácter coyuntural y centra la atención en el ámbito local, por lo cual, las fuentes de investigación (institucionales y académicas) son escasas en cuanto al sustento empírico de la interpretación teórica del fenómeno. Las instituciones facultadas para registrar y atender las denuncias sobre actos de la violencia política no contienen un registro de ello, y si lo tienen, no corresponde con los

acontecimientos. El desarrollo del presente trabajo implicó la solicitud de información sobre los casos de denuncias de violencia política a la Fiscalía especializada en delitos electorales y a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado (IEE). Las autoridades de la primera institución mencionada aluden que el fenómeno es un tema que se está discutiendo recientemente para su legislación, motivo por el cual no existe registro alguno. El IEE (2018) registra una cifra mínima de 16 quejas de violencia política por razón de género y no corresponde con los casos registrados en la prensa. Por consiguiente, la interpretación del fenómeno se sustenta en la investigación hemerográfica y en las investigaciones centradas en el sistema político mexicano.

Las investigaciones que se han realizado sobre la violencia política en la historia reciente del estado mexicano identifican la participación de actores ajenos al Estado en el ejercicio de la violencia y en el control electoral de la población. Muestra de ello, es la investigación desarrollada por Kathy Powell (2012) quien considera que la implementación del modelo económico neoliberal en México ha acentuado las relaciones de poder que han sustentado las prácticas políticas clientelares de la política electoral y han tolerado la participación violenta del crimen que reafirma sus intereses en la forma de gobierno (Powell 2012). Esta perspectiva contempla la democratización de las instituciones estatales que permitieron la competencia electoral y derivó en la llegada al poder político de nuevas elites políticas provenientes del Partido Acción Nacional (PAN). Esto supone que la democratización de las instituciones permitió el asentamiento de alianzas entre actores estatales y criminales en la política local debido a la fractura del control de la política nacional que caracterizó a la política tradicional.

La perspectiva de John Gledhill (2016) vislumbra la presencia del fenómeno como una consecuencia de las relaciones cada vez más difusas entre el Estado, la criminalidad y las configuraciones en la economía nacional. Esto considera la proliferación de relaciones difusas entre actores criminales y actores políticos en dimensiones federales, estatales y municipales. Por consiguiente, los asesinatos políticos en las últimas décadas se comprenden como resultado de la tolerancia a las operaciones criminales que sirvieron de apoyo a los grupos políticos para la preservación del poder político y superaron la capacidad represiva del Estado porque han enfocado sus intereses en el control social y político de los territorios.

Las aportaciones de Pilar Calveiro (2012) muestran que las declaraciones de guerra contra el narcotráfico resultan funcionales para favorecer los intereses transnacionales de la economía ilícita, las formas de organización, acumulación y concentración de riqueza en el contexto del neoliberalismo. Esto implica la intervención armada del Estado en cualquier región para promover los intereses de una organización criminal y despojar aquellas que no corresponden con los intereses de las élites y también para tolerar las operaciones del crimen en regiones donde se cuestiona el orden que trata de imponerse con la llegada de una nueva

elite al poder político. Es posible asociar esta perspectiva con los intereses que se encuentran plasmados en las más altas cúspides del sistema financiero y en las alianzas de la política internacional que toleran la expansión criminal de ciertos grupos en algunas regiones del mundo. Por consiguiente, las perspectivas que influyen en la presente investigación coinciden en que actualmente no se observan las mismas medidas represivas implementadas por los Estados autoritarios que se observaron en el contexto de las dictaduras militares o en el Estado autoritario de partido en México, sino que, es posible vislumbrar la proliferación de alianzas entre actores estatales y actores criminales que se han plasmado desde el ámbito municipal hasta las más altas esferas gubernamentales.

Es posible discernir la articulación de mecanismos represivos que han sido asumidos por elites políticas que disputan o preservan el poder político en el ámbito local. Las teorizaciones relativamente recientes sobre la vinculación entre violencia política y criminalidad resultan de utilidad para interpretar la presencia del fenómeno en los distintos municipios del Estado de Puebla. La información recopilada en el presente trabajo demuestra que los distintos niveles del Estado se pueden confundir con el crimen organizado, provocando la aparición de las fronteras borrosas en donde las distinciones entre actores políticos, ciudadanos y actores perpetradores de la violencia se difuminan. Esta perspectiva coloca en tensión la concepción del Estado como el monopolio del ejercicio de la violencia legítima porque la realidad del ámbito municipal en Puebla demuestra que el asentamiento de grupos criminales en los distintos municipios donde se manifestó el fenómeno, permite que estos grupos la ejerzan de manera ilegítima alcanzando un férreo control de las instituciones locales.

Desarrollo

La presente investigación comprende la violencia política electoral como una subcategoría que expresa las manifestaciones de la violencia en escenarios electorales. Sin embargo, el abordaje teórico y empírico del fenómeno muestra que es necesario superar las concepciones clásicas de la violencia política que la comprendieron desde su ejercicio estatal en contra de opositores, toda vez que el escenario electoral en México, particularmente en el estado de Puebla, demuestran la presencia de diversos actores no estatales que ejercen la

violencia con el objetivo de disputar o preservar el poder político. Por consiguiente, la configuración de la violencia política en la actualidad responde a los reajustes de la política económica mundial (implementación del neoliberalismo) que se caracterizaron por la reducción de la intervención estatal en la gestión productiva y la reconfiguración de la política nacional que desembocó en la descentralización del poder político controlado históricamente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)[1]. La descentralización política en el ámbito nacional derivó en la concentración del poder político en ámbitos locales con el arribo al poder estatal por grupos políticos opositores al PRI en distintas regiones del país. El estado de Puebla es muestra clara de la cohesión del poder político en ámbitos locales con el arribo al poder estatal por Rafael Moreno Valle Rosas[2] que a través de la articulación de alianzas del gobernante con los grupos empresariales y políticos más influyentes (en los distintos municipios que integran la región) instaló un régimen que se caracterizó por las prácticas autoritarias en contra de opositores a la forma de gobierno que priorizó la inversión transnacional y destacó por la omisión gubernamental para controlar acciones delincuenciales y toleró la vinculación de funcionarios públicos con actores criminales.

El presente trabajo propone el análisis de la violencia política a partir del impacto de la configuración política del contexto nacional en los escenarios de la política electoral en el estado de Puebla y la conformación de un régimen que destacó por una fuerte presencia para reprimir movimientos sociales opositores y una ausencia ante el auge criminal. Es posible sostener que el nuevo régimen en Puebla mantuvo diversas redes de complicidad con organizaciones criminales y favoreció el auge de la violencia criminal para controlar, orientar y reducir la participación política de la sociedad a razones meramente electorales en beneficio de la élite en el poder. Las diferentes escalas de complicidad estatal se identifican en la colaboración de funcionarios públicos y alcaldes municipales allegados al gobernador con las redes criminales emergentes para beneficiarse de su ejercicio de la violencia en periodos electorales y la obtención de ganancias ilícitas. A ello se agrega la reactualización de redes clientelares y el favorecimiento a las nuevas formas de acumulación neo-extractivistas en las regiones caracterizadas por la amplia dimensión de recursos naturales[3].

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la conformación autoritaria del régimen en Puebla corresponde con la historia política de la región que se caracteriza por la figura autoritaria del gobernante y sus redes clientelares y corporativas con caciques municipales, empresarios locales y control autoritario de recursos públicos para favorecer a liderazgos políticos y organizaciones afines a su beneficio. En ese sentido, las características del nuevo régimen se distinguen por la actualización de las redes clientelares en el autoritarismo del régimen que mantuvo el posicionamiento de familiares y allegados al gobernante en los principales cargos del servicio público, así como también se colocaron miembros allegados al gobernante en el control y creación de partidos locales y favoreció perfiles políticos para posicionarlos como candidatos políticos en las presidencias municipales. A lo anterior se agrega también la presencia de inversiones transnacionales que fueron respaldadas por la administración gubernamental y les permitió la explotación de recursos naturales, lo cual generó una respuesta por parte de las poblaciones afectadas mediante manifestaciones y denuncias legales y públicas ante la respuesta represiva del gobernante que desplazó la fuerza policiaca para reprimir la movilización de forma legítima mediante la legalización de la represión bajo el concepto renombrado en la prensa como “ley bala”[4] que consistió en la legalización del uso de las armas para la represión de la protesta social (Gonzales y Zilli, 2017).

Por otra parte, la represión de opositores se complementó con el auge de prácticas delincuenciales que evidenciaron la nula atención gubernamental en la contención del crimen. Muestra de ello son los datos acumulados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que para el 2013 registra un aumento de la incidencia delictiva con 31, 662 casos. Por consiguiente, los resultados de la política autoritaria del régimen se caracterizó por el atropello de los Derechos humanos respecto a la cantidad de presos políticos, confrontación armada o violenta contra protestas sociales, imposición de proyectos destructores que atentaron contra las condiciones ambientales de vida en distintas regiones del Estado, el incremento sin límite de prácticas delincuenciales, y el incremento de la brecha de desigualdad social provocada por la reducción del gasto público y la priorización del gobierno en obtener ganancias de las inversiones transnacionales.

A lo anterior se agrega la complicidad del régimen autoritario con la criminalidad que se hizo cada vez más notoria en la vinculación de actores políticos allegados al gobernante con organizaciones criminales, tal como se advierte en la detención de Eukid Castañón Herrera, ex legislador local y federal y, uno de los principales operadores del morenovallismo detenido a causa de delitos de falsedad e informes dados a la autoridad, espionaje, delito de extorsión y enriquecimiento ilícito (La Jornada 2022). Al caso anterior se suman 7 casos de políticos asociados a bandas criminales dedicadas al robo de combustible, comprendido coloquialmente como “huachicoleo”[5], entre los que se encuentran: el caso de Ignacio Salvador Hernández, alcalde del municipio de Ajalpan, quien solicitó licencia por 90 días luego de que se confirmara en una investigación sus nexos con Juan Miguel Cervantes Álvarez (conocido como “el momo”) identificado como líder regional del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) quien alberga gran parte de su historial delictivo en Puebla sin deslindarse de operaciones criminales en Orizaba, Veracruz dedicadas al narcotráfico, extorsión y robo y venta ilegal de hidrocarburos (Diario cambio, 2020);

Los casos de sospecha e investigación judicial contra diputados locales por posibles vínculos con bandas criminales dedicadas al robo de combustibles refieren a: Sergio Moreno Valle, exdiputado local a quien se le ha relacionado con actividades ilícitas a causa de haber certificado propiedades a favor del empresario Othón Muñoz Bravo quien fue investigado por supuestas actividades huachicoleras y liberado poco después a falta de pruebas (Diario cambio, 2017) A ello se agrega el caso de Manuel Pozos Cruz notario y ex diputado local por el partido Compromiso por Puebla, quien fue investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tras adjudicársele recursos ilícitos por más de 332 millones de pesos obtenidos por la presunta venta de combustible

robado (Diario cambio, 2020). Finalmente, se agregan los casos de alcaldes municipales ligados al crimen: el expresidente municipal de Palmar de Bravo, Pablo Morales Ugalde quien fue relacionado con el robo de combustible en el año 2017 debido a diversas irregularidades encontradas en las gasolineras que tenía en su posesión y liberado tiempo después a falta de pruebas (Angulo 7, 2018); José Isaías Velázquez Reyes ex alcalde de Atzitzintla, apresado por su relación con líder criminal dedicado al huachicoleo; José Luis Rechy, ex edil de Cuyoaco, quien tuvo una investigación en su contra e inclusive se le suspendió el permiso de una de sus estaciones de servicio al detectarse irregulares en la comercialización de combustible y anomalías fiscales; Genaro Negrete Urbano, ex presidente de Naupan relacionado con el robo de combustible mediante la imposición de retenes que permitieron y agilizaron el paso de los vehículos huachicoleros (Diario cambio, 2022).

En consecuencia, la concentración y centralización del poder estatal en Puebla permitió disponer del marco jurídico para legitimar las acciones represivas de gobierno y a su vez, permitió vínculos de actores políticos afines con las extensas redes criminales, dedicadas a la extracción ilegal de combustible. Por consecuencia, las diversas redes de complicidad estatal con criminales y las acciones represivas del gobernador son los principales factores que posicionaron al Estado de Puebla entre los primeros lugares de entidades con altos índices de violencia política que comprendió asesinatos, atentados, secuestros, desaparición forzada, amenazas (telefónicas y presenciales) y asaltos en contra de militantes, simpatizantes, funcionarios públicos, y en general, en contra de los votantes. La figura 1 ilustra la comparativa de casos de violencia política que involucran las características ya mencionadas y posiciona al Estado de Puebla con la mayor cantidad de casos. Dicho sea de paso, la cantidad de casos disparada en Puebla también se debe a que un gran número de actores políticos pertenecientes al grupo opositor (Partido MORENA) recibieron amenazas telefónicas constantes.

Figura 1. Número de casos de violencia política por entidad.

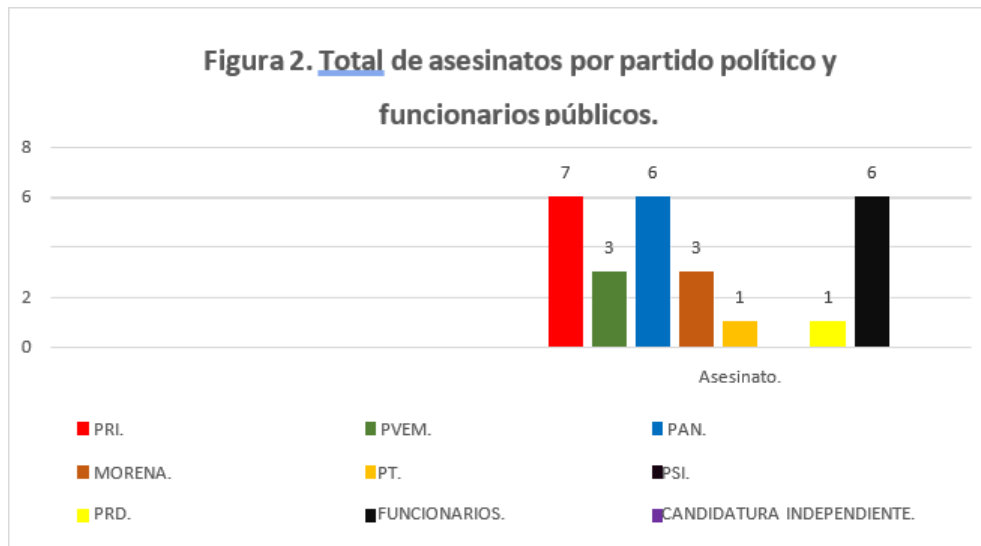


Fuente: Elaboración propia con base a los casos reportados por la prensa nacional.

La figura 1 fue elaborada mediante la recopilación y agrupación de las notas de prensa en los distintos medios informativos nacionales y locales que fueron contrastados para garantizar la imparcialidad de la investigación. El rastreo hemerográfico siguió la temporalidad de la declaración oficial del Instituto Electoral del Estado (IEE) sobre el comienzo general del Proceso Electoral Estatal Ordinario a partir del día 31 de octubre del año 2017 hasta el 8 de diciembre del 2018, fecha en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la victoria de Martha Erika Alonso Hidalgo en las elecciones de la Gubernatura. Cabe destacar que la identificación de los casos de violencia política electoral se realizó a través del reconocimiento de la víctima (asesinatos, atentados, secuestros, desaparición forzada, amenazas y asaltos) inmersa en el contexto electoral.

El desenlace de los últimos procesos electorales en el Estado de Puebla ha destacado por las expresiones de la violencia política que no corresponde a las operaciones de una expresión partidista en particular, sino a la interacción de múltiples actores que disputan la permanencia de diversos intereses en relación con prácticas criminales, el control social de territorios y la preservación del poder político estatal. La figura 2 ilustra la afectación de la violencia política en partidos políticos y

Figura 2. Total de asesinatos por partido políticos y funcionarios públicos.



Fuente: Elaboración propia con base a los casos reportados por la prensa local.

El Municipio es el área que concentra las interacciones entre actores criminales, organizaciones sociales y funcionarios públicos que coordinan a los especialistas de la violencia para reprimir la presencia de grupos políticos y sociales opositores que representan una amenaza a los diversos intereses y utilizan la plataforma del partido para disputar el poder político estatal. En ese sentido, la región que albergó la mayor cantidad de casos de violencia política fueron los municipios ubicados en el “triángulo rojo”, denominado así debido a la prevalencia de grupos criminales dedicados al robo combustible que mantienen un férreo control operativo en la zona y han alcanzado la capacidad para controlar el poder municipal a través de la negociación con alcaldes y funcionarios públicos. No es casualidad que en 2022 el Estado de Puebla fue considerado como el primer lugar nacional en conexiones ilegales de gas LP y extracción de hidrocarburos y la ordeña en los municipios de Tepeaca, Quecholac, Acatzingo, Palmar de Bravo, Tecamachalco y Acajete y desde el 2015 se consideró que el número de tomas clandestinas se incrementó incontrolablemente, mezclada con otras actividades ilícitas como robos a camiones de carga, homicidios y secuestros (El universal Puebla, 2022). En ese sentido resulta necesario desarrollar una interpretación que trascienda las conceptualizaciones tradicionales de las Ciencias Sociales que redujeron la comprensión de la violencia política y muchos otros fenómenos sociales a la mera intervención del Estado, oscureciendo las interacciones que se esconden detrás de las redes de complicidad entre los diversos actores (estatales, criminales, ciudadanos y organizaciones sociales) que intervienen en el desenlace colectivo y organizado de la violencia.

[1] Los antecedentes históricos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se caracterizan por la aparición del corporativismo que conglomeró a diversos grupos políticos, como sindicatos y pequeños partidos locales, en una sola organización política que funcionaba para designar la ocupación de cargos públicos.

[2] La victoria electoral de Rafael Moreno Valle Rosas ocurrió en las elecciones del 2010 por el Partido Acción Nacional (PAN), opositor a la tradición priista del régimen político de Puebla.

[3] Es importante destacar que durante la administración del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas se generaron la mayor cantidad de concesiones a mineras canadienses que buscaron la extracción de minerales en la sierra norte del Estado.

[4] La Ley Bala entró en vigor el 19 de mayo del 2014. El argumento legal se expresó como: “Ley para proteger los Derechos Humanos y regular el uso legítimo de la fuerza pública”. El tercer punto enunciaba el uso de armas incapacitantes no letales y el cuarto rubro permitía el uso de armas de fuego para legítima defensa de la vida.

[5] El huachicoleo se define por la Real Academia Española como la sustracción de combustible de manera ilegal utilizando tomas improvisadas en algunos de los oleoductos que se encuentran en el país.

Conclusiones

El presente trabajo es la continuidad de la investigación realizada en los estudios de Maestría que ha explorado la relación entre violencia política y el fenómeno de la criminalidad en el contexto de elecciones para explicar el entrecruzamiento entre crimen organizado y gobiernos municipales del estado de Puebla. De esta manera, el proyecto abarca perspectivas de investigación sugerentes para examinar problematizaciones poco desarrolladas en el marco de la Ciencia Política y la Sociología Política. El proyecto se propone superar las restricciones académicas que han enmarcado el análisis del fenómeno a la correlación de variables coyunturales (cargos

disputados) que coinciden en los escenarios electorales violentos y destacan la magnitud de elecciones locales como la causa principal del fenómeno (Alvarado, 2019). Así mismo, el trabajo busca desarrollar hallazgos científicos que alumbren las causas estructurales de las nuevas características de la violencia política para la superación de la perspectiva que asocia la causa del fenómeno a la escasa o nula intervención estatal en la contención de acciones violentas en los comicios electorales (Coutiño, 2020).

La relevancia teórica de la presente propuesta de investigación se encuentra en la pretensión de superar las definiciones clásicas que asociaron la concepción la violencia a las acciones represivas del Estado que se ejercen en contra de organizaciones insurgentes y opositores políticos. Bobbio, Matteucci y Pasquino (2008) definen la violencia como la destrucción de los adversarios políticos para situarlos en la imposibilidad física de actuar con eficacia, a menudo tiene un objetivo psicológico indirecto y en ciertos casos tiende a la destrucción del enemigo para doblegar la resistencia y su voluntad. Aunado a lo anterior, el trabajo sostiene que la violencia política debe comprenderse en consideración de actos violentos ejercidos en procesos electorales por especialistas de la violencia contratados por actores estatales para la preservación del poder político y la distinción de actores criminales que ejercen la violencia para disputar el control de gobiernos locales para la satisfacción de sus intereses ilícitos.

El presente trabajo propone el desarrollo de nuevas instigaciones sobre la violencia política sustentadas en una metodología más integrada en la recolección de los casos y retoma la diversidad de fuentes periodísticas que describen y permiten la contabilización de los casos. Sin embargo, la revisión documental se complementa con el análisis socio histórico que ubica la articulación y configuración de nuevos mecanismos de coerción social causada por las complejas interacciones entre actores estatales y actores criminales asentadas en ámbitos locales y en las distintas esferas de la política nacional mexicana. Esta propuesta comprende los reajustes en la política nacional e internacional en el contexto de implementación del neoliberalismo en México que debilitó el control político del Estado y facilitó la democratización de instituciones estatales y generó la alternancia política con el arribo del PAN al poder nacional.

La perspectiva teórica de la investigación sugiere que los escenarios de violencia política electoral en regiones del Estado mexicano se caracterizan por la presencia de elites políticas represivas y pueden explicarse mediante la concepción del autoritarismo subnacional que comprende a gobiernos autoritarios locales que emplean medidas represivas en contra de opositores y se muestran omisos para contener las prácticas delincuenciales (Gibson, 2012). De esta manera, se examina la conformación de alianzas (actores estatales, criminales y no criminales) asentadas en las distintas regiones del país y se analizan los nuevos mecanismos represivos empleados por las elites locales para la preservación del poder político. La revisión de investigaciones que abundan sobre la relación entre violencia, criminalidad y Estado contribuye a la formulación de marcos explicativos a la correlación de fuerzas políticas y las redes de corrupción en el contexto latinoamericano que influyen en el desenlace violento de escenarios electorales.

El desarrollo del proyecto en los estudios de Doctorado es pertinente porque propone teorías explicativas sobre la realidad política del Estado mexicano a través de categorías que priorizan el estudio de la disolución de antiguas certezas distintivas (criminales y autoridades estatales) provocadas por la entrada del nuevo orden económico neoliberal, la emergencia de actores que se entrelazan y confunden con actores e instancias estatales, la presencia represiva del Estado y a su vez su ausencia en distintos ámbitos.

Las expectativas de la presente investigación ofrecen marcos teóricos de interpretación del fenómeno que ha destacado su manifestación no solo en México, si no en Latinoamérica que también se ha distinguido por la configuración de escenarios violentos en los recientes procesos electorales de la región. El tema que abarca el presente trabajo es una herramienta fundamental para conectar experiencias de organización y movilización social que se concretizan en la participación ciudadana en procesos electorales con el desarrollo de un nuevo marco teórico explicativo de escenarios electorales violentos. Por consecuencia, la realización de la investigación contribuye a la reflexión, el análisis y la comprensión de los fenómenos sociales asociados a la violencia política que han dañado gravemente la construcción de una democracia eficaz, ciudadana y participativa. Esto permite aportar en la construcción de mecanismos de convivencia ciudadana en donde predomine la ética, el respeto a la diversidad ideológica y el ejercicio del derecho al voto libre e informado.

Bibliografía

Alvarado Mendoza, A. (2019). Violencia política y electoral en las elecciones del 2018. En *Alteridades*. Vol. 29. No. 59. Extraído

de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172019000100059&lng=es&nrm=iso

Ángulo 7. (2018). Ex edil de Palmar de brabo capturado por huachicol habría sido liberado. <https://www.angulo7.com.mx/2018/10/11/exedil-de-palmar-capturado-porhuachicolhabria-sido-liberado/>

Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (2008). *Diccionario de Política*. México. Siglo XXI Editores.

Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina. Siglo XXI.

Coutiño, F., Lagunes, O., Santa Cruz, D. (2020). "Inseguridad ciudadana y violencia en el proceso electoral de 2017-2018 en Puebla", en Hernández, Alicia (coord.). (2020). *Escenarios de violencia y competencia por el poder. Proceso electoral en México 2018*. Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Diario Cambio. (2020). Alcalde de Ajalpan no es el primer político poblano con nexos con el crimen organizado. Recuperado de: <https://www.diariocambio.com.mx/2020/zoon-politikon/item/6213-alcalde-de-ajalpan-no-es-el-primer-politico-poblano-con-nexos-con-crimen-organizado>

El Universal Puebla (2022). Triángulo rojo ¿Cuándo surgió la cuna del huachicol? Recuperado de: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/triangulo-rojo-cuando-surgio-la-cuna-del-huachicol#:~:text=En%20el%20primer%20semestre%20del,conexiones%20ilegales%20de%20gas%20LP>

Gibson, E. (2013). *Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.

González, C., Zilli, A., Arafat, C., Tepole, J., Parra, D. (2017). Presos políticos y represión social. En Hernández, Juan (coordinador). *Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional*. Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla

Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. México. Ediciones culturales Paidós.

(2016). *La nueva Guerra contra los pobres. La Producción de la Inseguridad en Latinoamérica*, Barcelona. Editorial Bellaterra.

Instituto Electoral del Estado. (2020). *Unidad de Transparencia*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Incidencia delictiva*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Powell, K. (2012). "Political practice, Everyday political violence, and electoral processes During the neoliberal period in Mexico", en Pansters, Wil. *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, California: Stanford University Press.

Revista Proceso. (2018). El pasado proceso electoral fue el más violento en la historia reciente de México: Etellekt Consultores. Proceso. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/542424/el-pasado-proceso-electoral-fue-el-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico-etellekt-consultores>

Real Academia Española (s.f). Huachicol. Recuperado de: <https://dpej.rae.es/lema/huachicol>

La Jornada. (2022). Nueva sentencia contra Eukid Castañón. Recuperado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/nueva-sentencia-contra-eukid/>

Hemerografía principal.

Municipios Puebla. <https://municipiospuebla.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre 2018).

Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/> (septiembre, 2017 – diciembre 2018).

E-Consulta. <https://www.e-consulta.com/> (septiembre 2017 – diciembre 2018).

El Popular. <https://elpopular.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre 2018).

El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre 2018).

El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre, 2018).

La Jornada de Oriente. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre, 2018).

Periódico Central. <https://www.periodicocentral.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre 2018).

Revista Proceso. <https://www.proceso.com.mx/> (septiembre, 2017 – diciembre, 2018).

Palabras clave

Violencia política, criminalidad, elecciones, criminalidad.

Rotular é preciso, policiar não é preciso: Meios itinerantes de controle e modos autônomos de governo dos envolvimento com o crime.

Jacqueline Muniz ¹ ;

Fatima Cecchetto ²

1 - Universidade Federal Fluminense. 2 - Fundação Oswaldo Cruz.

Resumen de la ponencia

O objetivo desta comunicação é apresentar e discutir o ponto de vista de policiais militares do Rio de Janeiro sobre um sistema de rotulações que possibilita acionar uma distribuição seletiva de vigilância e punição sobre os sujeitos e seus espaços de permanência e circulação pela cidade. Trata-se de um desdobramento da pesquisa em andamento que analisa aspectos da construção social da categoria “envolvido-com” o crime. Examina-se, por um lado, a cartografia que orienta os fazeres policiais nos chamados territórios instáveis, expostos as disputas entre domínios armados e destes com a polícia, explorando as táticas discursivas e as manobras de sentido nas narrativas policiais sobre os significados do envolvimento com o crime. Por outro, a produção destas formas de policiamento como o modo de governo da esquina no qual o policial, o *streetcorner politician*, conjuga a seletividade da escolha de seu campo de vigilância com a prática de desigualar desiguais. Tem-se, com isso, um modo de policiar que se abre a autonomização e apropriação pessoalizada do “poder de polícia” e que se traduz na constituição de um tipo de governança policial que controla para saber e sabe para negociar no mercado ilícito. Evidencia-se um modo de governar pessoas, territórios, seus bens e suas interações que produz e faz uso de alfândegas itinerantes. Estas formas de policiar estimulam a emergência de governos autônomos, um tipo de perversão da polícia (pública e estatal) DE (afirmação do) BEM em um polícia (particular e miliciano) DOS (negócios que exploram) BENS nos territórios populares. Nesse contexto, o policial se torna uma empresa de si, ao operar como regulador das atividades legais e ilegais, formais e informais, legítimas e ilegítimas em espaços periféricos. Dentro dessa lógica, o (des)envolver-se policial implica uma delicada gestão como agente de regulação, seja quando resiste às oportunidades no mercado ilegal, seja quando “milícia” fazendo parte ou montando sua própria concessionária de prestação ilegal e informal de serviços essenciais. Implica em caminhar na corda bamba da convivência, conveniência e convivência com lado criminoso e bandido da vida. Basta estar do lado de favelado, passar perto da boca para ser visto como funcionário, sócio ou até mesmo patrão no mercado de ilícitos. Para problematizar os significados e sentidos contidos nos discursos policiais, adotou-se o referencial da antropologia cultural. Foram realizadas entrevistas com 15 policiais militares de ambos os sexos e dois grupos focais, ao longo dos anos 2017/19 e, ainda, conversas por meio das redes sociais e de chamadas de vídeo durante 2020 e 2021. O acesso aos participantes foi possível graças a pesquisas anteriores desenvolvidas há mais de vinte anos por uma das autoras deste artigo e, ainda, o diálogo com os policiais alunos do Bacharelado de segurança pública da Universidade Federal Fluminense/Brasil

Introducción

Falar de polícia é falar do exercício de governo estatal ou não, público ou privado, legal ou ilegal, de fluxos de pessoas, bens e serviços. É situar uma expressão de governo itinerante e pervasiva, distribuído nas entradas, encruzilhadas e saídas dos grupos sociais. Um dispositivo móvel de gestão para produzir controles também móveis sobre as temporalidades e as territorialidades dos sujeitos. Um meio potencial e concreto de força para afirmar as distintas formas de cidadania e os contornos, inclusivos ou não, do status quo do pacto político-legal.

O artigo situa a filosofia das correições, a sociologia da decepção e a criminologia da desconfiança policiais e suas afetações na rotina policial militar. Registram-se suas performances no espaço público cujo propósito seria o de restaurar a ordem moral dos moradores dos territórios e áreas conflagradas. Ilustram uma saga de Sísifo para salvar, na medida do possível, alguns de seu próprio destino de ser “envolvido” nas malhas da perdição. Explicita-se a construção da autoridade heroica, destinada a ganhar a vida na hora da morte. A lutar contra o perigo virtual e constante de inimigos da boa ordem e da cidadania sacrificial. Enfatiza-se a visão paradoxal e desencantada dos sujeitos-homens-policiais que se dedicam a expressar seu pessimismo melancólico do policiar com poucas oportunidades de glória. A disputa de moralidades distintas, analisadas no decorrer do texto, inclui a narrativa da defesa de princípios morais que consideram violados por aqueles que fazem por merecer o rótulo de bandido ou criminosos.

Para compreender o pensar policial e os padrões atuais de policiamento, desenvolvemos uma moldura teórica na qual tem especial relevância o sintagma “envolvido-com-o-crime” mobilizado como uma forma de rotulação, vigilância e controle sobre e entre os grupos sociais, em especial àqueles subalternizados (Cecchetto, Muniz e Monteiro, 2018).

A pesquisa com policiais está em curso desde 2017. Ocorreu em favelas do Rio de Janeiro. Realizamos conversas informais, entrevistas e grupos focais com praças da PM e guardas municipais de sexo, gênero e cores diversos. Ressalte-se a presença mais expressiva de homens entre os entrevistados que, dada a clivagem institucional de gênero, tem a hegemonia nas atividades de policiamento[1].

O trabalho de campo seguiu a errática própria do mundo citadino policial até na sua folga. O acesso aos policiais se fez nos meios dos seus caminhos, entre deslocamentos intermitentes na região metropolitana. Uma metodologia em flashes do real, propositalmente à deriva e atravessado por interrupções sucessivas por conta da pandemia da COVID.

[1] Apesar da crescente presença das mulheres na patrulha ostensiva, parte expressiva das PMFEM está nas atividades internas da PM.

Desarrollo

Filosofia correcional, sociologia da decepção e criminologia policial.

Policiar é um modo itinerante de conhecer para controlar. Um modo ambulante de classificar para rotular os sujeitos e seus mundos. Um modo andarilho de produzir obediências às regras de um jogo social com qualquer cidadania. Um modo volante de distribuição de coerções, com recurso potencial e concreto de força, para sustentar o *status quo*. Um dispositivo móvel de vigília e de regulação sobre uma realidade dinâmica, em movimento: a cidade, seus fluxos de ideias, memórias, imagens, pessoas, reputações, serviços, coisas e mercadorias. Uma tecnologia de governo à distância e em escala sobre deslocamentos de populações diversas em territórios distintos.

Policiar é conservar o “estado das coisas dentro da normalidade”. É transitar pelos locais para “manter a ordem” de cima sobre as ordens plurais de dentro e ao lado dos grupos sociais. É circular entre os sujeitos para contê-los em seus “devidos lugares” físicos, sociais e simbólicos. Acredita-se que “cada sociedade tem a polícia que merece”. Credita-se à polícia a sociedade que ela fez por merecer.

Os periféricos fardados e “paisanos” do pó da periferia vieram e para os lados contrários e em confronto por lá merecem voltar. Espera-se que o “polícia” e o “favelado”, vindos de baixo e de longe, devam, como entregadores de serviços, pegar só a poeira das ruas da Zona Sul no seu trabalho de *delivery*. A ordem do dia para os PM é circular para manter a paz do lado cosmopolita do Rio. A ordem dos PM para os outros periféricos é circular só quando cumprem tarefas. Nem polícia, nem favelado devem ali “ficar de boqueira” depois do serviço feito.

Um cara na esquina, duas da manhã, olhando de um lado pro outro: filho, ele tá de sacanagem, ele tá envolvido com o tráfico. (Cabo PM).

Policiar para os praças vai do aquém ao além da lei para garantir “cobertura ostensiva” sobre o que acreditam ser a “moral da sociedade”, patrulhando o cumprimento dos seus “bons costumes”. É exercer governo, ao seu modo e segundo suas regras particulares, nos territórios populares sob arrendamento dos domínios armados e onde o “Estado não vai”.

O lema “servir e proteger”, bradado pelos “bravos guerreiros” é um fardo, uma “obrigação do ofício” superior ao dever profissional. Uma missão vivida como sina, uma vocação predestinada a perseguir um ideal “que nem todos podem entender na luta contra o mal”[1].

Vai lá, pega os seus melhores homens, homens de confiança, homens de combate, e vá preparado pra trocar tiro’. (G.F. Praças[2])

Cápsulas pelo caminho, marcas de tiro nas paredes, manchas escuras no chão formam os rastros de combates na favela. Como não ver? Projeteis, buracos de bala, sangue e combustível retratam indícios de confrontos em “áreas conflagradas” pela polícia ou com sua participação. Como antever? A produção da insegurança como projeto de poder, isto é, do regime do medo em suas práticas de exceção, fazem dos executores da política do “tiro, porrada e bomba” reféns do medo que disseminam, vítimas dos combates que travam e estrangeiros em seu próprio território de atuação (Muniz e Cecchetto, 2021).

Pelo acionamento da narrativa do medo que estrutura o campo discursivo da segurança no Rio de Janeiro, revalida-se uma procuração em aberto para policial, abrindo uma exceção a mais na exigência democrática de limitação, especialização, desconcentração, descentralização e pluralização do poder de polícia. Experimentam a insegurança nas “áreas de risco”[3] por eles também fabricadas, seus front diários de batalha. Tornam-se, especialmente nas “comunidades carentes”, mas fartas de operação policial, zumbis-de-patrulhamento a vagarem sem alvos definidos e sob a mira dos olhares indistintos por detrás das portas que descem, das janelas que batem, dos portões que cerram à sua progressão pelos “territórios instáveis”, hostis à sua presença, e formas de ação.

O suplício que fortalece as fortes emoções e o sacrifício que revigora a razão missionária são dramatizados pelos PM por meio de provérbios edificantes que colocam a régua do destemor e da superação no alto, por sobre eles e acima do resto de nós, os ricos e pobres mortais policiados. Assim se pode suportar as suas vivências cruas de uma realidade que se revela cruel. “Vencedores vencem as dores” do ofício de salvar de si mesmos os

desenganados, irreuperáveis e perdidos na vida social. Não se faz por menos. O preço a ser pago é salgado: a vida eliminável de matáveis, a “vida perdida do inocente”, a “vida honrosa de um combatente”. Guerreiros sentem medo, mas se forjam como combatentes nas batalhas porque seguem adiante apoiando-se na máxima moral de que “a coragem não é a ausência de medo, é agir apesar do medo”.

No Rio dos PM, tantos são os medos de quem “dá medo” e faz deste a base temerosa de sua autoridade, a fonte do respeito temerário. Medo da “judiação” de dentro do sistema, do Estado nas suas manobras burocráticas para fazer covardias com o “desvalorizado servidor militar”.

Os praças PM acreditam que são injustiçados porque “fazem justiça” certa mesmo que com ações erradas, um sentenciamento certo feito por decisões tortuosas. Acreditam-se em prontidão para se defenderem da reputação enxovalhada de uma corporação incompreendida pela sua atuação em defesa da sociedade.

O dever-ser-heroico dos PM, sintetiza sua filosofia moral aprendida nas ruas, as “escolas da vida”. De sua visão de mundo emerge uma filosofia desencantada com os seres humanos que, mesmo falhando como “humanos direitos”, insistiriam em “manter o privilégio de ter direito aos direitos humanos”.

A filosofia moral dos PM prescreve as bases de um dever-saber-policial consolidado em uma sociologia da decepção com “esta sociedade que está aí”. Seu mito de origem habita o senso comum popular-policial e atravessa as visões conservadoras das camadas médias e das elites: “Portugal mandou a escória de prostitutas, assassinos e ladrões, e estes degenerados se misturaram com índios lascivos e africanos libidinosos para povoarem o Brasil”, sentença o discurso da lei e da ordem. Esta origem colonial justifica seguirmos desiguais e disciplinados por controles tutelares exercidos por autoridades firmes e fortes, acima de nós e com “carta branca para agir”.

A sociológica policial instrumentaliza uma criminologia persecutória e corretora dos envolvimento com o crime. Ela preconiza que se é da essência da alma humana “mentir e esconder algo da polícia”, há que confiar nas impressões das aparências e seus jogos de raça, gênero, orientação sexual, classe social, moradia, consumo etc.

Compleição física, roupa que está vestindo, cor de pele – a verdade é essa. Existe um estigma proposital na nossa classe. Aprendi com o mais antigo e passo pro mais moderno”. (G.F. Praças)

Há uma geografia de prestígio estruturado pela hierarquia que opõe bairros da zona sul e da zona norte no Rio de Janeiro[4]. Esse mapa de distinção de lugares e de “gente distinta” é um sensor classificatório que orienta as práticas dos PM nas ruas. Serve como um *GPS moral* do que se deve e se pode fazer em cada local e com cada sujeito, intuindo a “condição econômica” e a “colocação do indivíduo” no mercado de capitais social, político e cultural:

Na favela não tem capital simbólico. Na Zona. Sul tem que ter cuidado. Se houver o conflito que há na favela você tem que dar o tratamento legal. (Cabo PM)

Não há viagem classificatória perdida. A polícia sempre acha o que procura porque é ela que, ali nas esquinas-da-vida-cotidiana, controla categorizando os sujeitos sociais: “envolvido”, “mulher de bandido”, “semente do mal”, “paisano”, “Mike”[5]. Colisões tensas e até violentas que são carregadas de estigmas, dogmas, preconceitos que categorizam territórios, personagens e vinculações e que circulam na corporação, do alto ao baixo.

Tem-se um saber-fazer-presentista que constrói um tutorial sobre como identificar os envolvidos e seus graus de envolvimento distinguindo, no vivido imediato dos acontecimentos, os diversos tons de preto, os distintos tons de pobre, os variados tons de adequação ao padrão socioeconômico esperado. Ter do bom e do melhor dentro casa e jogar no corpo algum material de primeira estão fora do padrão desejado para o morador de favela e, por extensão metonímica, para os demais periféricos como os próprios policiais. Seu consumo deve atender as necessidades básicas de um estado disciplinar de sobrevivência para manter um estado conformado de sujeição. Consumo restrito ao indispensável corresponde a um acesso limitado aos bens de distinção e aos jogos de aparência que possibilitam mobilidades para dentro e no além do mundo da favela, deslocamentos entre estilos de vida. Estes se abrem para novos sentidos de pertencimento a outras realidades sociais e econômicas. Os modos do morador dos espaços populares deveriam reproduzir o mundo do pobre-esforçado que “luta muito para ter as coisas direito”. Mas as suas modas ambicionam mais que a linha branca de eletrodomésticos: vai-se de consumidor a cidadão que também paga seus impostos na cidade *commodity* (Harvey, 2014), das mercadorias políticas de Misse (2014) e dos impostos informais dos domínios armados de Muniz e Proença Jr (2007).

Seus modos e modas soam como uma ostentação provocativa que afronta as cercas do *status quo* mantidas pelos policiais em cada localidade. Elevados ao exagero, os espaços populares têm no dispêndio “acima da sua condição” com gestos, falas, trejeitos e objetos a exuberância de sua parte maldita (Bataille, 2013). A despesa “acima das posses”, é o lugar de subversão da ordem econômica excludente para ter as coisas e experimentar o

conforto e a mobilidade da gente de bens no isolamento social, sem sair da favela, e no confinamento presentista, frente a escassez do amanhã. Dívida é dívida, dívida é crédito, crédito é contrato (Graeber, 2016).

Policiar os perigos e incertezas, exige sagacidade para captar os detalhes, habilidade descrita como o *feeling* policial: “bater o olho e sentir algo suspeito”.

Se tu entras em uma casa e na cozinha tem ar-condicionado grande chance, 95%, dessa casa de ser de um vagabundo.. (G.F. Praças)

As construções narrativas de casos, pessoas, lugares, objetos e fenômenos são vinculadas a uma cronologia representada como plausível que fornece as minúcias sobre o que está acontecendo e um grau de explicação sobre o seu porquê. Faz-se render a naturalização da hierarquia e a desigualdade social.

Tem-se um manual classificatório policial saído do acervo popular de receituários informais partilhados entre os sujeitos precarizados que vivem em “áreas deterioradas”, alvos privilegiados da vigilância policial. Isto se agrava quando a polícia, a política em armas, se torna armas da política da guerra contra o inimigo interno.

O saber-ser-filosófico, o dever-saber-sociológico e o saber-fazer-criminológico dos PM se articulam unidos pela luta sagrada e fatalista contra o mal em seus modos de contágio do espírito pela política, lugar de privação da verdade, e de sedução da carne pelo mercado, lugar de provação das virtudes (Muniz, 1999). Dos males da corrosão moral da sociedade, a paz do arrego é ponderada como um mal menor que produz o bem para o morador de favela e uns bens para certos policiais como uma contraprestação pela manutenção criminosa da ordem local. A rigidez draconiana da classificação e julgamento dos envoltivos favelados tem como contraface um relativismo-total-flex apoiado numa moral contábil e numa ética utilitária sobre o envolvimento policiais.

Não vai morrer criança, não vai morrer polícia, não vai morrer morador”. “Eu tô falando de ajustes locais, imediatos, a ponta da linha, os ajustes imediatos. Tem que dar conta disso agora, tá cheio de criança, festa agora, natal. Vai ter troca de tiros, a bala vai voar, vai morrer velhinha, vai morrer criança. Vai ter paz no arrego? Então pega o arrego (Tenente PM)

Sorria ninguém precisa morrer! O negócio da polícia é negociar, administrar conflitos para sustentar a ordem da ocasião, interpretando a lei em benefício da sua manutenção provisória até o próximo conflito, provocado, espontâneo ou latente. Isto consiste em conciliar, a cada ocorrência, o mundo da lei com as leis dos mundos do asfalto, da favela. Isto corresponde a contornar, atravessar ou rasgar as normas legais para poder cumpri-las fazendo valer as regras locais do jogo. Esta é a virtude de quem está na fronteira entre realidades sociais. Esta é a fortuna de quem escolta as entradas e saídas dos grupos sociais. Pode-se escolher, bem ou mal, se morre morador, se morre polícia, quem mata ou deixa morrer.

A violência policial parece trazer “mais problemas para comunidade, para a polícia, para o governo e para o pessoal dos direitos humanos” que a corrupção policial. Violência e corrupção policiais não são situadas, na narrativa policial, como faces de uma mesma moeda: a autonomização predatória do poder de polícia. Uma e outra são vistas como traços pessoais, dissociados e independentes que apontam para variações de personalidades profissionais distintas. Uma e outra desfrutam de fontes de legitimidade quando conveniente e de mantos de legalidade quando oportuno, configurando mandatos policiais informais com chancelas morais e institucionais. Se matar (quem merece) em nome da lei tem mais méritos morais, arregar em nome da ordem tem maiores rendimentos político-econômicos: negociam-se vidas de uma “gente sem CPF” para que o CNPJ do crime não possa parar, nem na pandemia da COVID.

Pergunta a mãe da criança que morreu de bala perdida: prefere que o policial pegue a “prata” para não ter um tiroteio ou a tua filha morta? Aqui embaixo no mundo real, onde as coisas estão acontecendo, é melhor que haja o arrego e ninguém morra é melhor, é o que eu penso.

Na odisseia policial há um periculoso inimigo que estaria lá, dentro de todos nós, corroendo a ordem idealizada como uniforme e harmônica. O grande vilão a ser combatido pelos centuriões-da-PM é o próprio conflito, suas naturezas e expressões. Este é visto como negativo porque se manifesta no confronto de paixões, intenções e interesses na arena pública da cidade.

Policiar torna-se, aqui, um confronto épico contra o conflito que, para Simmel, institui a nossa vida em comum e, paradoxalmente, ameaçaria, na moral devota dos PMs, o comum das nossas vidas por constituir o pior de nós mesmos: a existência da diferença que questiona a imposição de um sentido único sobre o social.

(G.F. Praças)

Todo dia os Sisifos-do-policiamento acreditam reabrir o mesmo caminho para seguirem, solitários e incompreendidos, com sua marcha civilizatória. Uma marcha que faz o relógio evolutivo andar para trás na vida dos envolvidos com o crime, reincidentes, ou para frente na história de quem se esforçou e escapou das cercas

do envolvimento, sejam eles policiais ou não. Assiste-se a um regime policial de produção e disputa por uma narrativa de verdade sobre o mundo que se faz policiado.

Eles [moradores da periferia] têm muita dificuldade, muito grande, em aceitar a presença policial. (G.F. Praças)

O modo PM de conhecer é um amálgama de distintas teorias sobre o indivíduo e a sociedade. Manobra com uma natureza humana comum caracterizada por um sujeito moral e psicológico universal que desliza suas explicações do aspecto mais singular ao atributo mais geral dos sujeitos e suas realidades sociais (Muniz, 2012).

Este é um saber-prescritivo-da salvação de nós mesmos. Sua filosofia moral faz uso de um messianismo correcional curativo. Haveria uma missão catequista para os “PMs vocacionados” - “dar segurança à sociedade”- , que exige sacrifícios compulsórios para eles e voluntários para todos.

Polícia foi criada para marretar, pra tirar direitos, pra garantir o desmando da Coroa contra os direitos constitucionais. Por isso essa resistência do povo da comunidade com a gente”. (G.F. Praças)

“Soltar o dedo”, “sentar a mão”, ir “na base da violência” seria a única língua que a periferia abusada seria capaz de entender. O polícia, de lá também, sabe disso. A violência é um tipo de pedagogia adequada às favelas que mostra abuso de poder, mas com deferência e interesse de quem ensina para quem recebe a heterodoxa lição: “fazemos um favor”.

“Escrachar-e-dar-dura” são legitimados pelo poder de defender a sociedade. O *stop-and-frisk* carioca é mais que um procedimento. É um modo de ser cidadão e fazer a cidade: uma moral cívica policial. Liberar a liberdade para o alto em favor dos “cidadãos-dos-bens”, obstruir a liberdade para baixo em defesa dos “cidadãos-de-bem”: defesa da “liberdade de cada um”, ancorada nos ‘valores tradicionais’ do neoliberalismo popular.

Para o PM-sujeito-homem-de-bem há que exibir uma masculinidade ostentatória, heteronormativa, atestada por seus “companheiros-de-farda” e outros homólogos (Cecchetto, 2004).

Vivifica-se um saber ora cifrado com as palavras, ora proselitista nos seus sermões corretivos, morais e físicos. O apetite ordenador que envolve todos em sua suspeição, que nada fica de fora, gera ambiguidades, sobras do esforço classificatório que requerem sucessivos confinamentos dos sujeitos pelos rótulos.

Peguei a mulher cheirando no vaso, meti o pé na porta do banheiro dei um bico na tampa do vaso, joguei o pó fora. Ela foi pra casa, tomou banho, trocou de roupa e foi pra DP: assina aí, é teu. Abuso de autoridade. (G.F. Praças)

Rotular é preciso e policial é impreciso. Requer superar indefinições classificatórias vindas dos imponderáveis sociais da vida. Se a “polícia é para quem precisa de polícia”, um saber do (des)envolvimento vigilante revela uma escolha produtiva. Voltar-se para quem a rotulação e suas gradações apresentem maiores rendimentos de controle: “quem tem um pé no crime” ou é portador de marcadores sociais da diferença vistos como desvantajosos.

O saber-dos-passaportes sociais do PM das ruas do Rio é um conhecer casuístico. Sua disposição reguladora, diante das múltiplas e simultâneas causas dos fenômenos humanos, apoia-se em uma moral evolucionária. Espera-se reduzir a complexidade social e generalizar-se por meio de uma sobredeterminação causal que estabelece estágios civilizatórios dos envolvimento, tipos de envolvidos e seu horizonte de (des)envolvimento.

Ela anda com tanto ouro, vai chamar atenção, tem cara de "ganso". O relógio é caro, unha de gel, o cabelo é aplique 3D, tá gastando dinheiro. (G.F. Praças)

Os PM desfrutam de uma memória acumulativa para produção deste controle social ampliado. Nada deve escapar da sanha classificatória policial. Caiu na rede policial, envolvido está, envolvido foi ou envolvido será.

Vê-se a serventia da abordagem evolucionista linear para os empreendimentos policiais. Justifica as tutelas seletivas sob medida para cada sujeito, segundo a etapa evolutiva, crescente ou decrescente, colocadas pelas réguas do PM-da-esquina. Justifica os tratamentos distintos, com filtros sociais diferenciados, para protegerem os desiguais deles mesmos.

O saber dos PM-na-rua é um saber de propriedades normativas sobre a vida social e de oportunidades instrumentais sobre o que dela se pode extrair em proveito próprio. Este saber-empírico, esculpido nas práticas

de policiamento, mobiliza argumentos que tenham serventia operacional para uma narrativa legitimatória dos seus ditos e feitos em cada abordagem policial. Esta racionalidade PM-*bricoleur* combina os elementos do pensar determinista para agregar estatuto de verdade às suas rotulações nas manobras interativas entre policiais e policiados. O determinismo geográfico serve às tipificações morais dos lugares fundamentadas nos elementos naturais (clima, ambiente, etc.).

O determinismo biológico é acionado para tipificar as espécies morais de indivíduos por seus “traços naturais” como raça, gênero, geração etc. O feeling policial enquadra: “adolescentes pretinhos, pode abordar que é ladrão”. O determinismo cultural presta para rotular as realidades sociais como mundos refratários, fechados em si e excludentes.

As determinações biológicas dos indivíduos, culturais dos grupos sociais e geográficas do “meio natural” onde vivem se mesclam e são acionadas enquanto são úteis ao modo policial pragmático de conhecer, criar e fundamentar os controles itinerantes e seletivos em sua deriva pela cidade. Um enquadramento funcionalista se mostra rentável como uma engenharia dos saberes de rua que glorifica a ordem e vivifica uma ortopedia social para mantê-la. Nada mais inconveniente para um saber hierárquico e da ordem, que vincula o normal ao que é estável e permanente, do que as mudanças, os desencaixes, as desorganizações do mundo real.

O saber-ver-do-PM faz crer que é o olho do panóptico de Bentham que tudo vê. Afirma-se uma natureza calculista, competitiva, explicitando a ambição monopolista dos controles das ruas. Um saber-agir que se apropria do realismo político e do pragmatismo, ao estilo de Maquiavel, para se orientar em um mundo de envolvidos em conspirações entre si e contra a polícia.

Este é um saber-atuarial, que faz contas e faz de conta, dissimulando a sua contabilidade, sempre que oportuno, porque incide sobre o tempo presente, o agora-já de sua atuação, o imediato da performance dos outros. Oculta de todos que as soluções policiais são sempre finitas e provisórias, porque policiar produz controles sobre os mundos e não mudanças estruturais do mundo. Um saber que sabe que o seu controle não muda as vontades de quem quer se envolver. Apenas altera a chance de poder estar envolvido.

Um saber que produz, espera e acumula o pior de nós mesmos, é um saber que desconfia e que se mantém em estado de alerta. Constitui-se como um saber-testemunha-ocular do que se reputa como indecente, humilhante, cínico, desumano etc. Um saber que se abre às sucessivas colisões com “o lado desagradável da vida” é um saber-pessimista, sempre “preparado para o pior” do seu mundo e dos nossos mundos possíveis. Sua sociologia nativa é a do desencanto. A desconfiança generalizada e a suspeita prévia fazem parte dos dispositivos de sociabilidade que alimentam um circuito de trocas assimétricas entre os PM entre si e deles com os envolvidos, moderadas pela expectativa latente de uso ilegal e ilegítimo de força potencial e concreta.

Assiste-se a um saber-desgostoso que, para sobreviver aos dissabores da vida e da profissão, às decepções com seres incorrigíveis, se justifica como um saber suspeitoso dos mesmos e de todos. Acredita estar em alerta contra outros de si e os mesmos dos outros.

Não tenho vida social, não saio à noite. Vou na casa de qualquer um de dia, bebo, mas de noite estou na minha casa, eu não confio na noite. (G.F. Praças)

Tem-se um dever-saber-fazer para intervir no imediato dos acontecimentos. Este saber, premido pela ocasião, construído e recapitulado a cada atendimento, superestima uma leitura contextual dos eventos e dos seus cursos. Se esta contextualização é frequente na retórica policial de rua, fica claro para os pragmáticos policiais que a norma opera como uma referência para o agir. Os desvios e as divergências em relação à sua execução não são exceções ou acidentes de percurso. Na rua, se “faz tudo diferente” porque a aplicação da norma, cuja execução é discricionária, envolve adequá-la ao mundo real constituído por moralidades entrecruzadas (Muniz e Albernaz, 2016).

O dever-saber-fazer que normatiza a “normalidade”, desenvolve uma memória prodigiosa capaz de armazenar uma coleção de pessoas, coisas, locais e situações. As histórias narradas por PM são epopeias que descrevem, com detalhes, os indivíduos, os seus nomes e vulgos, os lugares, a “mecânica dos eventos”. Através de analogias e extrapolações, conecta-se o desconhecido com o que já foi mapeado. Por esse percurso cognitivo, os PM entrevistados reduzem a variedade de possibilidades de compreensão a um conjunto finito de chaves interpretativas que orientem o seu decidir e agir. Este é um saber-pragmático que se move por um projeto de poder utilitário e finalístico: a produção de uma verdade a serviço da suspeição.

[1] Frase do Hino da PMERJ. : <https://www.lettras.mus.br/hinos-marchas-militares/546104/>. Último acesso em 20/07/22.

[2] Grupo focal com praças PM.

[3] Uma apreciação da categoria político-policial “área de risco” no Rio de Janeiro e suas implicações encontra-se em Miranda, Muniz e Correa (2019).

[4] Sobre os espaços urbanos e as representações policiais da ordem e seus processos de negociação ver Caruso (2016).

[5] Papa Mike é a sigla PM.

Conclusões

Saber para controlar, controlar para saber.

Policiar corresponde à produção de uma verdade substantiva do envolvimento como método no Rio de Janeiro. Uma verdade saída das regras morais do senso comum, redefinida por um processo de particularização, que singulariza cada encontro com a polícia, para disciplinar as verdades situacionais trazidas pelos envolvidos. O saber-prático-do-PM, de natureza política e coercitiva, (re)afirma uma ordem, a sua vontade de conhecer para produzir controles, mesmo que difusos e indiretos. Sua função classificatória persecutória ambiciona controlar para saber, saber para controlar. Suspeita-se para conhecer e seguir desconfiando de quem foi, é ou será *envolvido-com*. Há uma instrumentalidade que responde a uma intenção cognitiva – vigiar para conhecer. Sua missão primeira é controlar para só, então, entender, incluindo e excluindo, de forma seletiva, os sujeitos, suas visões de mundo e suas práticas. O dever-ser-e-fazer-policial-carioca revela um apetite ilimitado de poder. Poder ordenar, poder rotular, poder tutorar, poder governar sem ser governado. Uma vontade, um saber, um poder, emancipados da sociedade e contra o Estado.

Bibliografia

- Bataille, George. 2015. *A parte maldita precedida da noção de dispêndio*. São Paulo: Ed. Autêntica.
- Caruso, H. Entre ruas, becos e esquinas. 2016. A construção da ordem na Lapa Carioca. Brasília: ED. UNB.
- Cecchetto, F. 2004. *Violência e estilos de masculinidade*. Rio de Janeiro: Ed. FGV
- Cecchetto, F., Muniz, J., Monteiro, R..2018. “Basta tá do lado – a construção social do envolvido com o crime. *Cad. CRH*, vol.31, n.82: 99-116.
- Cecchetto F, Muniz J, Monteiro R. A produção da vítima empreendedora de seu resgate social: juventudes, controles e envolvimento. *Cien Saude Colet* 2018; 23(9):2803-2812.
- Graeber, D. 2016. *Dívida. Os primeiros 5.000 anos*. São Paulo: Ed. Três Estrelas
- Harvey, D. 2014. *Cidades rebeldes: do direito à cidade à revolução urbana*. São Paulo: Ed. Martins Fontes: São Paulo.
- Miranda, AP; Muniz, J. (2021). *Um campo de experiências, afetações e “achismos” - dilemas e desafios metodológicos em pesquisas empíricas sobre criminalidade, violências, (in) segurança e ativismos*. *Runal*42.1 enero-junio (2021) 21. pp: 21-41
- Miranda, AP; Muniz, J.; Correa, R. (orgs). 2019. *Mapas de percepção de riscos: Análise multitemporal de territorialidades afetadas pelo domínio armado*. Rio de Janeiro: Autografia, 2019. Misse, M. “Mercadorias Políticas”. 2014. In: *Crime, Polícia e Justiça no Brasil*. Lima, R.S; Ratton, J.L, Azevedo, R.G. (orgs). São Paulo: Ed. Contexto, 198-203.
- Muniz, J.1999. “Ser Policial é, sobretudo, uma razão de ser. Cultura e cotidiano da Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro”. PhD diss., IUPERJ, UCAM.
- _____. 2012. “O fim da inocência. Um ensaio sobre os atributos do saber policial de rua”. In: *Desafios à segurança Pública: controle social, democracia e gênero*. Luis A. F. de Souza et al (orgs). Marília: Cultura Acadêmica.13-41.
- Muniz, J. 2021. Insegurança como Projeto Autoritário de Poder. In: *Ana Paula Mendes de Miranda, Ilzver de Matos Oliveira (orgs.). Pesquisa empírica aplicada ao Direito. Perspectivas teóricas e metodológicas sobre o reconhecimento de direitos*. — Rio de Janeiro: Telha, 263-291.
- Muniz, J.; Albernaz, E. 2016. Moralidades entrecruzadas nas UPPs: Uma narrativa policial. *Cadernos Ciências Sociais*, v. II, p. 115-151.
- Muniz, J. e Cecchetto, F. 2021. Insegurança pública: exceção como rotina, excepcionalidade como o normal no Rio de Janeiro, Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, v. 26, n. 10, pp. 4635-4644.
- Muniz, J.; Cecchetto, F. 2021. “Ingovernabilidade policial: Pandemia das operações policiais e o pandemônio de sua rotinização”. In: BRANDÃO, Cristiane; DORNELLES, João Ricardo; DULTRA, Rogério; FILHO, Wilson Ramos (orgs). *Pandemônio e Pandemias: Novas Direitas e Genocídio no Brasil*. São Paulo: Tirant lo Blach, pp, 250-272.
- Muniz, J., Proença Jr., D. 2007. Muita politicagem, pouca política os problemas da polícia são. *Estudos Avançados*, 21(61), 159-172.

Palabras clave

Rotulação policial. Representações policiais. Moralidades. Práticas policiais. Periferia. Favelas. Envolvido-com.

Contexto social y bullying en preparatorias rurales. México

Rosalva Ruiz Ramírez¹; José Luis García Cué²; Fortunato Ruiz Martínez¹; Emma Zapata Martelo²

1 - Universidad Autónoma de Sinaloa. 2 - Colegio de Postgraduados.

Resumen de la ponencia

El bullying se define como cualquier tipo de agresión (física, verbal, psicológica, social o cibernética) que un estudiante o docente sufre (víctima) o práctica (acosador/a) repetidamente a lo largo de determinado tiempo (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP) (2007) una de las principales causas es la violencia social que se extrapola a las escuelas perjudicando la calidad de la educación. En México, el bullying se agrava por la violencia social que se reproduce y propaga rápidamente como consecuencia del crimen organizado y de los carteles de la droga; de manera que, algunos jóvenes deciden ingresar al crimen organizado (Franco, 2013). La investigación se realizó en el municipio de El Fuerte, Sinaloa, en México; el cual, ocupa la doceava posición de los municipios más violentos de México (Informe de la Violencia en los Municipios y en las Entidades Federativas de México, 2014). El objetivo fue analizar el contexto social y su influencia en el bullying de dos preparatorias rurales. En la metodología, la investigación fue mixta: se aplicaron cuestionarios y entrevistas. Se trabajó con 96 alumnos/as de la preparatoria San Blas, perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa y 65 estudiantes de la preparatoria particular Felipe Bachomo. Se utilizaron estadísticos descriptivos, pruebas de normalidad y test no paramétricos Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05\%$) con el paquete Statistical Analysis System. En resultados, el estudiantado de la preparatoria San Blas (52.1%) y Felipe Bachomo (50.9%) consideran que existe bullying en sus escuelas porque hay mucha violencia en la sociedad y en sus comunidades; para el estudiantado, ver o escuchar de homicidios, secuestros, violaciones, o enfrentamientos entre el crimen organizado es habitual y esa violencia la reproducen en su entorno escolar. De manera que, el proyecto de vida de algunos/as estudiantes no es obtener el certificado de preparatoria, sino ingresar al crimen organizado. En ese sentido, 45.8% del alumnado de la preparatoria San Blas y 44.6% de la preparatoria Felipe Bachomo mencionan que tienen compañeros/as que quieren ser agresivos/as como los narcos/as. Se concluye que el contexto social influye negativamente provocando bullying, por lo que, los estudiantes se comportan agresivamente con sus homólogos/as y superiores; lo que alienta a que algunos/as alumnos/as quieran dedicarse al narcotráfico.

Introducción

El bullying se define como cualquier tipo de agresión (física, verbal, psicológica, social o cibernética) que un estudiante o docente sufre (víctima) o práctica (acosador/a) repetidamente a lo largo de determinado tiempo; se presenta en una situación de desigualdad y desequilibrio de poder, se ejerce con la intención de causar daño o perjudicar a la víctima (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016).

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Furlán (2009) y Berger *et al.* (2008) señalan que el bullying está presente en todos los países, contextos sociales, niveles educativos y escuelas públicas o privadas. Alumnos/as, docentes y directivos/as, pueden actuar como víctimas, acosadores/as u observadores/as de diversas agresiones.

Para Perry (2001), Reeve (2006) y las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP) (2007) la principal causa del bullying es la violencia social que se extrapola al ámbito educativo construyendo la calidad de la educación. En México, el bullying se agrava por la violencia social que se reproduce y propaga rápidamente, porque el crimen organizado y los carteles de la droga se han apropiado del territorio mexicano; de manera que, la población mexicana cohabita de manera natural con la violencia y la ilegalidad (Franco, 2013; Escalante *et al.*, 2011).

Por lo anterior, la presente investigación planteó la siguiente pregunta ¿El contexto social violento en el que está inmerso el municipio de El Fuerte, Sinaloa, influye en la existencia del bullying en las preparatorias? El objetivo fue analizar el contexto social y su influencia en el bullying de dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa. Por lo que, la hipótesis fue que, el contexto social del municipio influye en el bullying, y éste se percibe de manera distinta en las dos preparatorias del municipio.

Desarrollo

Para cumplir con el objetivo de la investigación, la metodología se dividió en dos momentos:

1) Parte teórica, se revisó el contexto social del municipio de El Fuerte, Sinaloa, México, para lo cual se utilizó información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos

Humanos (CMDPDH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Informe de la Violencia en los Municipios y las Entidades Federativas de México (IVMEFM).

2) Parte práctica (proceso de la investigación), la población la conformaron 495 estudiantes, 430 de la Unidad Académica Preparatoria San Blas perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y 65 de la preparatoria particular Felipe Bachomo, ambas escuelas están ubicadas en el municipio de El Fuerte. A través de un muestreo aleatorio simple se trabajó con 96 alumnos/as de la preparatoria San Blas, en la preparatoria Felipe Bachomo se incluyó a toda la población.

La investigación trabajó con el enfoque mixto, en la parte cuantitativa, se utilizó un cuestionario de elaboración propia, dividido en cuatro secciones: a) datos personales, b) información sociodemográfica, c) relaciones personales y d) relaciones escolares. El cuestionario se sometió a revisión de personas expertas, pruebas piloto, validación de contenido y prueba Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.834 de un máximo de 1, siendo fiable. Se respondió libremente de manera anónima y personal en las aulas escolares y tuvo una duración de 20 minutos. En lo cualitativo, se emplearon dos guiones de entrevistas semiestructuradas divididas en seis secciones: 1. Preguntas generales, 2. De antecedentes, 3. De opinión, 4. De expresión de sentimientos, 5. De conocimiento y 6. Sensitivas. Un guión de preguntas se le aplicó a seis estudiantes y el otro guión a tres docentes y dos directivos de la preparatoria San Blas. Las personas entrevistadas dieron su consentimiento para grabar y transcribir las entrevistas, los nombres que se utilizan en los resultados son ficticios.

Con relación a los análisis de los datos, se utilizaron estadísticas descriptivas univariadas de ítems por preparatoria y pruebas de normalidad, se hicieron pruebas no paramétricas de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05\%$) con los paquetes estadísticos IBM-SPSS Statistical V23 y Statistical Analysis System (SAS. V9.4). En las entrevistas se empleó el análisis de contenido por campos semánticos.

En lo que respecta a los Resultados y Discusiones, en la parte teórica sobresale que, El municipio El Fuerte se localiza al noroeste del estado de Sinaloa ($108^{\circ}16'247''$ y $109^{\circ}04'242''$ al oeste del meridiano de Greenwich y entre $25^{\circ}53'229''$ y $26^{\circ}38'247''$ de latitud norte) en México.

En el 2014, el informe de la Violencia en los Municipios y en las Entidades Federativas de México (2015) señala que Sinaloa es una de las entidades más violentas de México, debido al alto número de homicidios, secuestros, violaciones, robos, lesiones y extorsiones. En ese sentido, El Fuerte ocupó la doceava posición de los municipios más violentos del país. Además, la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CMDPDH), citada por Valdes (2017) indicó que, en 2016, más de 4 mil personas abandonaron sus comunidades como consecuencia de la violencia social; los principales municipios fueron Culiacán, Badiraguato, Sinaloa, Choix, Concordia y El Fuerte; esto se torna relevante, pues al dejar sus comunidades se pierde el arraigo por la tierra, la cultura y los bienes patrimoniales.

Con relación a los RESULTADOS de la aplicación de los cuestionarios y entrevistas, en la preparatoria Felipe Bachomo, 58.5% de la matrícula son hombres y 41.5% mujeres; 90.8% son solteros/as. La edad promedio es 16.4 años, 72.3% reciben beca. 47.7% cursan el segundo semestre, 33.8% el cuarto y 18.5% el sexto. 47.7% pertenecen al grupo indígena Mayo-Yoreme, 13.8% hablan Mayo como lengua materna.

En la preparatoria San Blas, 38.5% son mujeres y 61.5% hombres. La edad promedio es 16.3 años; 96.9% son solteros/as; 66.7% reciben la beca Prospera; 39.6% cursan el segundo semestre, 31.3% el cuarto y 29.2% el sexto. Se encontró que, 12.5% pertenecen al grupo indígena Mayo- Yoreme y ningún estudiante habla Mayo como lengua materna.

En la Tabla 1 se contrasta la información obtenida, se muestra que 86.2% del alumnado de la preparatoria Felipe Bachomo, aceptan que existe bullying en su escuela: 49.2% lo consideran bajo y 29.2% regular. El estudiantado (23.1%) manifiesta que ha sido víctima de bullying, 86.2% han observado agresiones a sus compañeros/as, 21.5% han agredido a algún compañero/a.

El alumnado de la preparatoria San Blas (87.5%) reconoce que existe bullying en su preparatoria; 35.4% determina que su nivel es regular y 34.5% bajo, aunque en entrevista un estudiante manifestó que el grado de bullying es alto: *“¡Hay agresiones todo el día! En donde sea, en cualquier lugar de la escuela”* (Alfredo, estudiante de sexto semestre, preparatoria San Blas, 2016). 30.2% del alumnado, manifiesta que han sido víctimas; 87.5% han observado acciones de bullying hacia sus compañeros/as, 22.9% han agredido a algún compañero/a, como lo menciona un acosador en el siguiente testimonio: *“Si intentan echarme carrilla o así?, pues no me dejo, bueno, pues les busco pleito, a veces llegamos a los golpes o insultos”* (Carlos, estudiante de sexto semestre, preparatoria San Blas, 2016).

Tabla 1. Bullying en la preparatoria San Blas vs Charay

Parámetros	San Blas		Total %	Charay		Total %
	Hombres (%)	Mujeres (%)		Hombres (%)	Mujeres (%)	
Hay bullying	54.2	33.3	87.5	47.7	38.5	86.2
Has sido víctima	17.7	12.5	30.2	12.3	10.8	23.1
Has observado	54.2	33.3	87.5	46.2	40	86.2
Has acosado	15.6	7.3	22.9	9.2	12.3	21.5

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en trabajo de campo, 2016.

Por lo anterior, se determina que en ambas preparatorias existe bullying; en ese sentido, el bullying está presente en todos los contextos, niveles escolares y en escuelas públicas o privadas (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Furlán, 2009). Participan tanto hombres como mujeres (Mendoza *et al.*, 2016; Defensor del Pueblo, 2007). Sin embargo, los hombres participan mayormente como agresores, debido a las construcciones culturales y sociales de género (Mendoza *et al.*, 2016; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2017).

Al contrastar las dos preparatorias, mediante el Test Kruskal Wallis ($\alpha=0.05$) se detectó diferencia significativa en las agresiones recibidas, la Tabla 2 indica que a las víctimas de la preparatoria Charay les roban constantemente los materiales escolares en comparación con San Blas. En la preparatoria San Blas es más común que agredan psicológicamente a sus estudiantes, al no dejarlos/as participar en clases.

Con relación a las agresiones hechas, en la preparatoria Felipe Bachomo ignoran a sus compañeros/as e insultan mayormente. Los alumnos y las alumnas de la preparatoria San Blas observan con mayor frecuencia que sus compañeros/as son víctimas de diferentes agresiones de bullying; las de mayor significancia son burlas por la forma de vestir, por problemas de la vista, hablar mal de alguien (a través de chismes), no dejarlos/as participar en juegos o en clases, excluir, agredir por Facebook o WhatsApp.

Tabla 2. Comparación de las manifestaciones del bullying

Variables	San Blas		Charry		Kruskal-Wallis Test		
	\bar{X}	Me	\bar{X}	Me	χ^2	Pr >F	Significancia
<i>Agresiones recibidas</i>							
Me han robado materiales	1.34	1	1.56	1	4.4993	0.0339	*
No me dejan participar en clase	1.17	1	1.03	1	5.7544	0.0164	*
<i>Agresiones hechas</i>							
He insultado	1.09	1	1.33	1	9.3962	0.0022	**
He aventado objetos	1.11	1	1.24	1	6.3559	0.0117	*
He ignorado	1.29	1	1.56	1	5.8153	0.0178	*
<i>Agresiones observadas</i>							
Burlas por preferencia sexual	1.37	1	1.15	1	7.6254	0.0058	**
Agresiones en WhatsApp	1.42	1	1.12	1	8.1745	0.0038	**
Burlas por la vestimenta	1.30	1	1.03	1	8.2361	0.0041	**
Burlas por problema de la vista	1.19	1	1.04	1	8.2306	0.0041	**
Hablar mal de alguien	1.76	1	1.23	1	9.9362	0.0016	**
No dejar participar en clases	1.61	1	1.18	1	17.3801	<0.001	**
No dejar participar en juegos	1.42	1	1.15	1	8.2344	0.0041	**
Excluir	1.60	1	1.20	1	7.3843	0.0066	**
Romper materiales	1.50	1	1.23	1	4.3325	0.0374	*
Burlarse por el origen	1.21	1	1.18	1	4.8258	0.0280	*
Influir miedo con comentarios	1.33	1	1.12	1	4.3340	0.0374	*
Agresiones en Facebook	1.43	1	1.17	1	5.9368	0.0248	*
Divulgar rumores en redes sociales	1.25	1	1.04	1	6.2740	0.0123	*
Excluir de grupos sociales en la red	1.21	1	1.04	1	4.8052	0.0284	*
Enviar mensajes haciéndose pasar por otras personas	1.16	1	1.01	1	4.7526	0.0293	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en trabajo de campo, 2016.

Se comprueba que el alumnado de la preparatoria San Blas ha sido mayormente víctima de bullying, en comparación con la preparatoria Felipe Bachomo ($\chi^2=3.8486$; $Pr < 0.0498$); por lo que, se interseccionan diversos aspectos (clase, nivel económico, religión, edad, estereotipos, orientación sexual) para la percepción y reproducción del bullying (Muñoz-Cabrera, 2011; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2017).

Análisis de los resultados del contexto del municipio El Fuerte

El estudiantado de la preparatoria San Blas (52.1%) y Felipe Bachomo (50.9%) consideran que existe bullying en sus escuelas porque hay mucha violencia en la sociedad y en sus comunidades; esto coincide, con el doceavo lugar en violencia nacional que ocupa? el municipio de El Fuerte (IVMEFM, 2015).

Se concuerda con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), Ortega (2008) y la SSP y la SEP (2007) en que el contexto donde se desenvuelve el estudiantado influye en su forma de relacionarse en el ámbito escolar; porque la comunidad juega un papel decisivo en la socialización y en la construcción y desarrollo de la adolescencia a la adultez. Algunos testimonios que lo verifican son: “*hay coincidencias que los niños que muestran actitudes agresivas, los papás se dedican a la venta de droga [...] en una ocasión, un estudiante llegó golpeado a la escuela, y cuando le pregunte me dice: —Es que los policías llegaron a mi casa, se quisieron llevar a mi papá y pues a todos nos golpearon,— viven en ese ambiente de agresión*” (Sofía, docente, preparatoria San Blas, 2016). “*Había un niño que amenazó a la maestra porque su papá tenía muchas armas., y van creciendo con la escuela del narco... ellos quieren ser como los narcos. Muchos son huérfanos de papás porque andaban de sicarios. A pesar de eso prefieren irse de narcos o sicarios*” (Patricia, docente, preparatoria San Blas, 2016).

Debido a que los padres de familia deben cumplir su rol de proveedores, y a que algunos no tienen las herramientas académicas o profesionales para obtener un buen trabajo, tienen que robar, vender drogas, extorsionar, etcétera, para llevar el sustento económico a sus hogares, lo cual concuerda con el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), Eccles (2005) y Myrberg y Rose (2008), ya que el bajo nivel socioeconómico y educativo de los padres y madres se relaciona con el comportamiento agresivo de los/as hijos/as, el cual se extiende a las aulas escolares y se manifiesta en forma de bullying. Además, de acuerdo con Franco (2013) y Escalante-Gonzalbo *et al.* (2011), la población que vive en contextos violentos, como la de El Fuerte, Sinaloa, está acostumbrada a responder con violencia, poniendo a ellos/as mismos/as en riesgo y a la población.

Conclusiones

El objetivo de la investigación se cumplió. La hipótesis planteada no se rechaza; de manera que, el contexto social influye en el bullying y se percibe de manera distinta en las dos preparatorias del municipio.

El estado de Sinaloa y el municipio de El Fuerte se ubican entre los más violentos de México, son reconocidos por sus carteles de la droga, luchas por territorio, secuestros, homicidios, entre otros, esto influye negativamente en los/as estudiantes de bachillerato, porque provoca que se comporten agresivamente con sus compañeros/as.

Por lo tanto, se determina que el contexto violento influye para que exista bullying en las preparatorias, lo que lamentablemente alienta a que algunos/as alumnos/as quieran dedicarse al narcotráfico.

Bibliografía

- Berger, C., Ramin, K., y Philip, R. (2008). Bullies and victims at school: Perspectives and strategies for primary prevention. En: Tomas W. Miller, *School violence and primary prevention* (pp. 295-322). New York: Springer
- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2010). *Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana: Tendencias y perspectivas*. Recuperado de: http://ovsyg.ujed.mx/docs/bibliotecavirtual/Prevencion_de_la_criminalidad_seguridad_cotidiana.pdf
- Eccles, J. (2005). Influences of parents' education on their children's educational attainments: The role of parent and child perceptions. *Review of Education*, 3(3), 191- 204.
- Escalante-Gonzalbo, F., Guerrero-Gutiérrez, E., Hope, A., Maerker, D., Magaloni, A., De Mauleón, H., Mendoza-Rockwell, N., Valdes, G., y Villalobo, J. (2011). Nuestra guerra: una conversación. *Nexos*, 34(407), 32-48.
- Franco, J. (2013). *Cruel Modernity*, Estados Unidos: Duke University Press.
- Furlan, A. (2009). Acerca de la violencia en la escuela. *Novedades Educativas*, (21): 12-15.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Panorama Sociodemográfico de Sinaloa. En: *Encuesta Intercensal 2015*, México. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/publicaciones/default.html?p=2022>
- La Violencia en los Municipios y las Entidades Federativas de México en 2014 (2015). México. Recuperado de: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/summary/6-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>
- Ortega-Rivera, J., Sánchez-Jiménez, V., y Ortega-Ruiz, R. (2010). Violencia sexual y cortejo juvenil. En: Ortega-Ruiz, R., *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 211-232). Madrid: Alianza.
- Perry, D. (2001). The Neurodevelopmental Impact of Violence in Childhood. En: Schetky, D., y Benedek, E., *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry* (pp. 221-238). Washington: American Psychiatric Press.
- Reeve, J. (2006). Teachers as Facilitators: What Autonomy-Supportive Teachers do and Why their Students Benefit. *The Elementary School Journal*, 106(3), 225-236. Doi:10.1086/501484
- Ruiz-Ramírez, R., Sánchez-Romero, C., Zapata-Martelo, E., García-Cuevas, J.L., Pérez-Olvera, A., Martínez-Corona, B., y Rojo-Martínez, G. (2017). Manifestaciones del bullying en la Preparatoria Agrícola. Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1149-1163. Doi: 10.11600/1692715x.1522425112016
- Ruiz-Ramírez, R., y Ayala-Carrillo, R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>.
- Ruiz-Ramírez, R., Zapata-Martelo, E., García-Cuevas, J.L., Pérez-Olvera, A., Martínez-Corona, B., y Rojo-Martínez, G. (2016). Bullying en una Universidad Agrícola del Estado de México. *Ra Ximhai*, 12(1), 105-126. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696007>.
- Secretaría de Desarrollo Social (2010). *Catálogo de localidades*, México. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc>
- Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Educación Pública (2007). *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*, México. Recuperado de: <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fbasica.sep.gob.mx%2Fescuelasegura%2Fpdf%2FMatInfo%2FViolenciaEscolar.pdf&ei=Z6HjVNGJHYHXggSns0TgCg&usq=AFQjCNEZUTn60z2BZe1m1dDIZOufh4Q9fQ&sig2=-E8TioHN6wpoEbx6rrt6fg>

Mendoza, G.B., Cervantes, H.A., y Pedroza, C.F. (2016). Acoso escolar: diferencias en contextos educativos rural y urbano, en alumnado adolescente. *Investigación y Ciencia*, 24(67), 62-70. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67446178009>

Myrberg, E., y Rosén, M. (2008). A path model with mediating factors of parents education on students reading achievement in seven countries. *Educational Research and Evaluation*, 14(6), 507-520. Doi:10.1080/13803610802576742

Munoz-Cabrera, P. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Honduras: Central América Women's Network.

Valde-s-Cárdenas, J. (2017, abril 17). Sinaloa, por violencia, 4 mil desplazados en 2016. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2017/04/17/estados/027n1est>

Palabras clave

violencia, preparatorias, contexto sociocultural, género, población indígena.

Las mal llamadas zonas rojas en Colombia: ¿Territorios de oportunidades o de muerte?

Yeison Ramos ¹ ;

Alejandro Ballen ¹

1 - Universidad Santo Tomas.

Resumen de la ponencia

El origen epistemológico de esta ponencia se deriva del trabajo de grado para optar al título de sociología de la Universidad Santo Tomas, titulada *Los liderazgos sociales en Colombia entre la resistencia para la Paz y una política de muerte*, en el que se indaga por los liderazgos sociales más vulnerados desde la firma del acuerdo de Paz en Colombia entre el Estado y la guerrilla de las Farc-Ep el 16 de noviembre de 2016. En la cual se aborda el tema desde la teoría del liderazgo y de la democracia, entendiendo el liderazgo social como una acción social ejercida por un individuo quien representa los intereses colectivos o luchas sociales en pro de la defensa y protección de los DDHH de su comunidad. El rol que adquieren estos individuos en la construcción de una paz estable y duradera es de vital importancia, aún más en la construcción de un verdadero sistema democrático participativo, entendiendo como la capacidad de agendar en la agenda pública reivindicaciones concretas y representatividad en espacios de decisión. Son estas vidas las que quedan desnudas, por ejercer esa labor de construir tejido social a nivel territorial por medio de la representación de las luchas colectivas por diferentes actores, tanto estatales y al margen de la ley. La presente ponencia toma el enfoque territorial para analizar tres hechos de violencia, con concurrencia en el país, las masacres, líderes sociales asesinados y firmantes del acuerdo del acuerdo de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP asesinados, con ello determinar cuáles son los territorios o departamentos con las cifras más altas, para ello analizar su realidad bajo la teoría del necro poder, apoyándome en las ideas de Foucault, Mbembe, Agamben, Deleuze & Guattari, y así analizar si en estas zonas de Colombia se han convertido en regímenes sub-nacionales no democráticos, en los que desde hace siete años vienen implementando una política de muerte. Las mal llamadas zonas rojas son en verdad departamentos en constante “estado de excepción” y donde el Estado ha tomado una simbiosis entre la legalidad e ilegalidad en su actuar, generando las condiciones para que durante años las cifras de los hechos de violencia vayan en aumento. En los cuales se han establecido mecanismo de control de la población civil a través del miedo, en los que construyen una serie de imaginarios de exclusión sobre el espacio habitado, por ello se parte de la premisa que en la cotidianidad hay una coerción sobre la libertad y el ejercicio de la ciudadanía, haciendo inexistentes espacios para la democracia.

Introducción

El presente artículo se centra en un análisis histórico hermenéutico sobre la situación que afrontan ciertos departamentos en Colombia, los cuales desde hace unos años atrás vienen manteniendo unas cifras alarmantes en cuanto a la vulneración de derechos humanos como el derecho a la vida y a la participación política entre otros. Son estas zonas “departamentos”, en los cuales se desarrollan dispositivos de necropoder haciendo de estos territorios, territorios del horror en los que el miedo y el terror han sido los instrumentos por los cuales se mantienen en un estado de excepción constante y las vidas de los que habitan estos territorios, parecieran estar desnudas ante el nuevo leviatán que se levanta en sus territorios.

¿Cuáles son estos territorios?, ¿Cómo se producen dispositivos de necropoder?, ¿Cómo afectan estos hechos de violencia simbólica y selectiva la construcción del tejido social?, ¿El desarrollo endógeno y capital social oportunidades en este nuevo gobierno? Es tarea del sociólogo desvelar las realidades que se ocultan en nuestras sociedades, por ello es importante analizar la situación a la que han sido expuestos durante siete años consecutivos las 14.329.207 personas que habitan estos seis departamentos en Colombia en los cuales se han desplegados estos dispositivos de necropoder de una manera continua durante siete años.

Partiendo de un momento coyuntural como lo fue la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC –EP, el 26 de noviembre, con el objetivo de Construir una Paz Estable y Duradera, el cual puso fin a la confrontación armada con este grupo subversivo que llevaba ya más de 60 años.*EL ACUERDO FINAL para la TERMINACIÓN DEL CONFLICTO & LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA*. Se consolida bajo una agenda de seis puntos los cuales abarcan, 1 Una Reforma Rural integral, 2 La Participación política y apertura democrática, 3 Fin del conflicto, 4 Solución al problema de drogas, 5 Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición; 6 por último la Implementación, verificación y refrendación. Estos puntos marcan la ruta para la construcción de una sociedad justa y democrática que se propone construir una paz estable y duradera. Una oportunidad para construir un mejor país de la mano de este grupo subversivo con el cual el Estado colombiano había fracasado en

tres ocasiones su rendición y reincorporación a la vida civil.

Con la firma de este *Acuerdo de Paz*, se silenciaron aproximadamente 13.000 fusiles y hubo una disminución de enfrentamientos armados y correlativamente disminuyeron las cifras de heridos y muertos por combates armados. Aunque no exista un acuerdo perfecto la firma de este *Acuerdo de Paz*, en Colombia, marca un momento coyuntural en el país en términos de apertura democrática y la construcción una paz estable y duradera por medio de un Estado garante de la soberanía de sus territorios.

La firma de este acuerdo estuvo marcada por la polarización y la desinformación, en una breve historiografía, existió un primer acuerdo que fue firmado el 26 de noviembre en Cartagena, pero que luego sería sometido a un plebiscito el 2 octubre del mismo año, con una campaña de desinformación y estigmatización basada en un discurso de ideología género sobre algunos puntos del *Acuerdo de Paz*, ganó el NO con un 62,60%, por lo cual tuvo que ser modificado, la firma oficial se realiza el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá. Esguerra C. (2017) por medio de un análisis de discurso analiza como la campaña del NO, estuvo marcada por un discurso de “ideología de género”, una ideología de contrapoder en contienda con la constitución y estructura de la familia y la relación binaria hetero-patriarcal hombre–mujer de una sociedad católica como la colombiana; este discurso creado por la campaña por el NO es un ejemplo de cómo indicara la autora “la “ficcionalización del enemigo” (Mbembe, 2011, 21-24), por ponerlo en términos necropolíticos, y del modo en que la existencia del Otro puede llegar a ser percibida como una amenaza a las vidas “legítimas”.”(p. 4).

La firma del *Acuerdo de Paz*, logró disminuir las cifras de víctimas que dejaba la confrontación armada con este grupo subversivo, en donde la población civil ha sido históricamente la más afectada y sobre la que recaen los dispositivos de necropoder que buscan regular la vida por medio de la muerte. Un dispositivo de necropoder se refiere “Al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así como los dispositivos legal administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte (Estévez, A.2018.p. 10).

Según Mbembe (2011), una técnica necropolítica es entendida como el poder soberano de dejar vivir o dejar morir a cierta población en determinados territorios; en el caso colombiano según datos de organizaciones no gubernamentales como INDEPAZ, Somos Defensores, los cuales en sus bases de datos e informes indican que desde la firma del *Acuerdo de Paz* han ocurrido aproximadamente 300 masacres dejando 1,173 víctimas a lo largo de estos siete años, en los que se refiere al asesinato selectivo desde la firma del *Acuerdo de Paz* han sido asesinados 950 líderes sociales y han sido asesinados 330 firmantes del acuerdo; estos dispositivos de necropoder han ocasionados en estos siete años la pérdida 2,453 personas irónicamente desde la firma de un *Acuerdo de Paz*.

¿Cuáles son los departamentos en Colombia que desde el 2016 al 2022 han mantenido las cifras más altas en ocurrencia de dispositivos necropolíticos como las masacres y el asesinato selectivo? ¿En qué departamentos de Colombia se vulnera más la vida de los líderes sociales y firmantes del *Acuerdo de Paz*?, para responder estos cuestionamientos y dejar más interrogantes que certezas este artículo se encuentra dividido en tres secciones. En la primera se parte desde un análisis conceptual del territorio como espacio humanizado, sobre el cual se despliega y se reproducen los dispositivos de necropoder, dando origen a territorios en un estado de Excepción constante.

El segundo apartado se exponen los datos que se han recolectado desde el 2016 al 2022 realizando un análisis de las bases de datos e informes de organizaciones no gubernamentales como INDEPAZ, Somos Defensores, para determinar cuáles fueron los departamentos con una mayor tasa de ocurrencia de dispositivos de necropoder como las masacres y el asesinato selectivo de líderes sociales y firmantes del acuerdo de paz en los últimos siete años.

En la tercera sección se busca identificar las oportunidades que emergen en estos territorios que han sido afectados por estos dispositivos necropolíticos, elementos como nuevas visiones de desarrollo, el fortalecimiento del capital social de las diferentes territorialidades y campos de lucha como un elemento fundamental para construcción de tejido social, la implementación de los puntos del *Acuerdo de Paz* como ruta para la construcción de una Paz estable y duradera. Y el nuevo cambio de gobierno con una política encaminada en la protección de la vida genera grandes expectativas se espera que ahora sean departamentos de la vida llenos de oportunidades y con la esperanza de un mejor mañana para sus habitantes.

Desarrollo

Territorio como espacio humanizado

El territorio es un concepto teórico y metodológico que ha sido abordado por diferentes ciencias, es por ello que autores como Luis Llanos (Llanos, L. 2010), Angelo S. y Martinelli (2011) analizan la constitución epistemológica del concepto de territorio. Por su parte Orihuela, M. (2019), analiza siete posibles enfoques desde donde se puede abordar el concepto de territorio, en este artículo el autor analiza la transversalidad del concepto de Territorio en diferentes campos de conocimiento. Esta diversidad de enfoques y definiciones implica que a la hora de dar una definición precisa se complejiza; su transdisciplinariedad ha hecho que este se explique y describa en una apretada síntesis como el desenvolviendo espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político, o económico, haciendo de este un espacio humanizado en un determinado lugar geográfico donde se produce la vida social.

El territorio se nos presenta como un contenedor en el que se desarrolla y se reproduce la vida social en un determinado espacio geográfico; retomando Orihuela M. (2019), plantea que para entender cómo se hace concreto el concepto de territorio se debe iniciar por entender que este está compuesto por cuatro elementos fundamentales interrelaciones entre sí; una matriz biofísica, una o más territorialidades, un sujeto o colectivo y un tiempo-espacio sobre el cual se produce la vida humana. La confluencia de estos elementos hace de este espacio un espacio humanizado, el cual es adaptado y manteniéndose en un estado autopoiético en el que se reproduce la vida social.

Autores como Bétiz Cruz. (2010), Edier Bustos (2015) y Luis Herrera & Lucia Montero (2020), analizan las diferentes territorialidades a las que puede cohabitar un determinado territorio. A su vez Giuseppe, D. & Governa, F. (2005) plantea que las territorialidades no son solamente el resultado del comportamiento humano sobre un territorio, “sino que es el proceso de construcción de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, la suma de las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes”. (p. 45).

Como indicaría Idrobo (2020) sobre el territorio:

“aunque diversas ciencias, ponen de manifiesto la centralidad ontológica, política y epistémica del territorio, no solo como marco del que emergen nuevas prácticas y consideraciones sobre los problemas socioterritoriales, sino como el espacio donde la vida con-crece (se hace concreta, real) en una constante interrelación de humanos, no humanos y naturaleza.”

Este espacio donde la vida co-crece se hace concreta, donde la superestructura pasa de ser superestructura a ser una estructura estructurante. El territorio cobrará significado en “las prácticas y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad”. (Llanos, L. 2010. p. 208).

El territorio es entonces un espacio humanizado donde se producen las sociedades a través de sus prácticas y connotaciones simbólicas que crean un vínculo identitario con este lugar y sobre las cuales se construyen territorialidades; “por el territorio se van a desplazar las acciones de tipo político, social, económico, o cultural, pero estas relaciones reproducen también una condición de apropiación, de dominio, de explotación.” (Llanos, L. 2010. p. 213). Es también este mismo territorio por donde se despliegan dispositivos de necropoder, fundados en un Poder-Saber, que busca controlar la vida por medio de la muerte.

¿Qué es la Necropolítica?

En el caso colombiano, haciendo un símil con la biología la necrosis es la muerte de células o la descomposición de un tejido que compone un órgano, ya sea por una afectación interna o externa, que impide el flujo de sangre hacia la parte afectada provocando una descomposición del tejido; en un análisis contemporáneo podemos pensar que existen territorios en Colombia en los cuales se han desplegado técnicas necropolíticas que están afectando la construcción del tejido social que componen las diferentes territorialidades que cohabitan en un territorio. Las masacres como dispositivo de terror, el asesinato selectivo de líderes sociales y firmantes del *Acuerdo de Paz*; ha ocasionado una necrosis a nivel territorial es decir un daño a la construcción de tejido social de estos territorios en los últimos siete años.

Haciendo unas breves síntesis sobre el Nacimiento de la biopolítica, Foucault (2010) explica cómo a Finales del siglo XVIII e inicio del XIX, como en las sociedades occidentales emerge un nuevo arte de gobernar, un arte liberal de gobernar que pone su centralidad en la organización y regulación de la vida social, en concreto podemos decir que inicia una politización de diferentes aspectos de la vida humana, esta politización de la vida en términos de biopoder como el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquellos que, en la especie humana, constituyen rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder, que permita homogeneizar las conductas y regular la vida de las sociedades.

Como indica Antonio Fuentes Diaz (2012) retomando a Foucault (2010) el biopoder emerge por la constitución de un nuevo campo de intervención sobre *la población*; sobre los que recaen estos dispositivos de biopoder que se constituyen como un Poder-Saber hegemónico, *este* nuevo arte de gobernar produce la libertad, pero al mismo tiempo crea una serie de mecanismos que tiene una dicotomía entre Producción-Destrucción de la vida (pg. 87). Bajo este análisis dicotómico la biopolítica o bien es positiva o bien resulta negativa, la biopolítica niega la vida o incrementa su desarrollo; la violenta la excluye o la protege y la reproduce; este nuevo biopoder que se concreta en nuevos dispositivos de control y regulación de la vida.

Mbembe (2011), parte de la hipótesis de que la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe de morir en un Estado. Autores como Bento, (2018), Estévez A. (2018) indagan por la constitución y puntos de confluencias de los binomios epistemológicos que generan la biopolítica y la necropolítica; la primera en un poder de *hacer morir o dejar vivir* y la segunda en un poder de *hacer vivir o dejar morir*. Es importante analizar cómo está posicionada la vida en cada uno de estos binomios.

Para Achille Mbembe La *Necropolítica* se expresa en “La innovación en las tecnologías del asesinato no solo aspiran a civilizar las formas de matar; sino que tiene como objetivo identificar un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve” (Mbembe, 2011. pg. 27). Para Villalobos & Ramírez (2019) la necropolítica se refiere:

“...al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así

como los dispositivos legal administrativos que ordenan y sistematizan y naturalizan los efectos y las causas de las políticas de muerte. (Villalobos & Ramírez, 2019. p. 23).

Las necropolíticas son un modo específico de ejercicio del poder gubernamental centrado en la administración de la muerte en determinados territorios bajo dispositivos como las masacres y los asesinatos selectivos, las producciones de estos dispositivos se apoyan en la naturalización y tolerancia de estos hechos, dando como resultado territorios en un estado de excepción constante como forma de gobierno. Estévez (2018.) al analizar a Mbembe sobre la necropolítica, concluye que este concepto surge para analizar la situación de las relaciones de poder en el tercer mundo, donde la violencia criminal y del Estado revelan que el objetivo es la regulación de la vida, por medio de la muerte. Autores como Ávila (2018), Talavera (2015), Preussler y Bermúdez (2018) y Estévez, A. (2020), confluyen en sus análisis en dar un rol importante a esta nueva gubernamentalidad de los Estados modernos en el control y gestión de la vida en determinados territorios. Esta regulación de la vida deja a los habitantes de estos territorios indefensos llevando una vida desnuda, en términos de Agamben & Rodríguez (2017).

Cómo se reproducen estas medidas de necropoder en los territorios

En concordancia como los autores citados y Mbembe, existan zonas dentro del Estado Nación que se encuentran en un Estado de Excepción; en concordancia con las fuentes no es necesario que se declare un estado de exención para que se desplieguen sobre estos depósitos de necropoder de una manera constante. Son estas zonas donde la muerte es la que reina por medio de dispositivos de necropoder; a estas mal llamadas rojas, autores como Bento (2017) se refieren a Zonas de Desechabilidad, por su parte Estévez, (2018) Bolsones de Pobreza, en las que por medio del abandono e inseguridad se permite la reproducción de diferentes mecanismos de necropoder.

Por su parte Blanco Zúñiga, A., & Arrieta Palis, J. (2019), entienden que a partir de la presencia diferenciada del Estado se producen estas zonas del horror que el caso Colombia son los departamentos que durante los últimos siete años han tenido una mayor tasa de ocurrencia de dispositivos de necropoder como las masacres y el asesinato selectivo. De acuerdo a lo planteado por Duque J. (2014) las crisis profundas que atraviesan algunos Estados se basan en tres dimensiones:

La primera de ella es cuando el Estado como el conjunto de burocracias no es capaces de cumplir sus funciones de manera eficiente, la segunda que las leyes no son efectivas, lo que hace referencia a la incapacidad del Estado para hacer valer las leyes en cada lugar de su espacio territorial y por último en los debates de cuál es el deber ser de las pretensiones de los organismos estatales, orientadas normalmente en algún concepto de bien público. Esto trae consigo una diferenciación en el relacionamiento entre individuos, en la medida que hay una presencia diferenciada del Estado que no se garantiza un acceso a la justicia, además de la configuración de actores que hagan el papel de para Estados en las zonas periféricas donde no existe la institucionalidad, lo que trae consigo una incapacidad de participación ciudadana, por ende, un proceso de exclusión e inequidad en el acceso al sistema político, negando la pluralidad de un Estado democrático.

La presencia diferenciada del Estado da como resultado la existencia de regímenes subnacionales no democráticos, autores como Giraudy (2011) y Pino (2018; 2017), analizan como en el plano subnacional existen territorios menos democráticos o en términos de los autores regímenes subnacionales no democráticos (RSND), en los que, por dinámicas como la ausencia institucional, y la coalescencia de fenómenos como las masacres, el asesinato selectivo, el narcotráfico, la minería ilegal. En estos territorios emergen dispositivos de control territorial como los *Gobiernos Privados Indirectos*, tal como lo resalta Mbembe (2011)., estas estructuras de control se forjan en territorios donde confluyen fenómenos como el narcotráfico, la minería ilegal entre otras formas de violencia estructural, la emergencia de estas estructuras de control social deriva en lo que autores como Gamba (2013) y Gibson E. (2006) denominan autoritarismos subnacionales y democracias restringidas.

La coalescencia de fenómenos que derivan de la presencia diferenciada del Estado, como los son gobiernos privados indirectos, como una nueva forma de estructuración de control territorial convirtiendo territorios en regímenes subnacionales no democráticos, las masacres, el asesinato selectivo, son dispositivos de necropoder que se han venido desplegando en Colombia de una manera continua sobre los mismos territorios durante siete años consecutivos, ¿al caso fue una política de muerte?

ENCUADRE METODOLÓGICO

Este análisis parte de un momento coyuntural en Colombia como lo fue la firma del *Acuerdo de Paz* en el 2016, para el análisis territorial de los departamentos en Colombia con una mayor tasa de ocurrencia de dispositivos de necropoder como las masacres y el asesinato selectivo de líderes sociales y firmantes del acuerdo de paz desde el 2016 al 2022. Se realiza una recolección y cuantificación de la ocurrencia de estos dispositivos de necropoder en Colombia desde el 2016 al 2022. Para obtención de los datos se recurre a fuentes secundarias como las bases de datos e informes de organizaciones no gubernamentales como IDEPAZ y Somos Defensores, dado que en la actualidad a nivel institucional no se cuenta con una base de datos que reflejen la realidad de estos hechos, por el contrario, en informes institucionales se hace uso de los datos de estas organizaciones, que se nutren de las diferentes organizaciones sindicales y comunales que habitan estos territorios.

Las masacres como dispositivos de terror que busca enviar un mensaje de sumisión generalizada a nivel local, donde el terror y el miedo quedan insertados en la memoria del tejido social de las diferentes territorialidades que habitan estos territorios. El asesinato selectivo como dispositivo de necropoder, en el cual bajo un seguimiento y calculo racional de la cotidianidad de la vida de la futura víctima, esta es ejecutada en el transcurrir de su cotidianidad este dispositivo de necropoder recaen sobre los líderes sociales y firmantes del acuerdo de paz, las coalescencias de estos dispositivos generan una afectación directa del tejido social de estos

territorios.

Para la cuantificación de la ocurrencia de estos dispositivos de necropoder que se han desplegado con una mayor frecuencia sobre seis departamentos durante siete años consecutivos en Colombia. Este se realiza en dos momentos, el primero con una revisión de los informes anuales de Somos Defensores desde el 2016 al 2019, de los cuales se sustraen los datos de los primeros cuatro años en relación a los dispositivos de necropoder ya nombrados, junto a los departamentos con una mayor tasa de ocurrencia; en un segundo momento se realiza un análisis de las bases de datos de INDEPAZ, desde el 2020 al 2022, y sustraen los mismo datos, para luego consolidar un registro histórico de estos tres dispositivos de necropoder.

A partir de la consolidación y sistematización de estos datos en una matriz general estructurada por los departamentos con el mayor número de ocurrencia de dispositivos de necropoder y la cual se pretende seguir alimentando con el análisis de más dispositivos de necropoder, se construye la siguiente tabla que consolida y expone la situación a la que han sido expuestos estos departamentos durante siete años consecutivos dejando una triste cifra de 1.610 víctimas y el deterioro del tejido social que se produce en estos territorios a consecuencia del despliegue de estos dispositivos de necropoder irónicamente después de la firma del *Acuerdo de Paz*.

De acuerdo a la siguiente tabla, los departamentos con una mayor tasa de ocurrencia de dispositivos de necropoder como las masacres y el asesinato selectivo de líderes sociales y firmantes del acuerdo de Paz, en Colombia desde el 2016 al 2022:

Departamentos	Masacres ocurridas desde 2016 al 2022	Víctimas de Masacres	Asesinato de líderes sociales 2016 al 2022	Asesinato de firmantes del acuerdo de Paz 2016 al 2022
Antioquia	44	169	138	40
Cauca	46	140	257	59
Nariño	25	120	111	38
Nt. Santander	22	88	72	20
Valle del Cauca	27	109	73	18
Putumayo	16	67	68	23
	180	693	719	198

Fuente: Elaboración Propia con datos de organizaciones como IDEPAZ (2022), Somos Defensores.

Oportunidades y Desarrollo del capital social de los territorios

No hay que desligar lo micro de lo macro la política nacional con la geopolítica en nuestros análisis, en la actualidad varios sistemas políticos de América Latina están transitando por caminos trazados por gobiernos de izquierda progresista. Y Colombia no es la excepción, con una histórica votación por primera vez en este sistema político es elegido un gobierno progresista. Con este nuevo gobierno el cual está comprometido con el cuidado y la protección de la *vida* como el mayor baluarte que puede tener un Estado Moderno el cual es un sano y óptimo capital social que se compone de las múltiples territoriales que cohabitan su territorio del cual se supone es soberano, la implementación de los seis puntos del *Acuerdo de Paz* hacen pensar que el panorama va a ser diferentes durante los próximos cuatro años a nivel persona esperamos que estos territorios sean ahora territorios de la vida y no de la muerte.

La implementación de los seis puntos del *Acuerdo de Paz* como una hoja de ruta para la construcción de una sociedad justa y democrática, y el rol que adquieren los firmantes para lograr su implementación es de vital importancia para la consolidación de un Estado social de derecho en Colombia representado en forma de República unitaria, descentralizada, democrática participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana. El capital social expresado en el poder de agencia de los diferentes campos de liderazgo social que existen en Colombia son también una oportunidad para el fortalecimiento de una manera rizomática del tejido social, ya que son los representantes de las comunidades y grupos que han sido históricamente vulnerados en Colombia.

A partir de la diversidad de fauna y flora y las múltiples territorialidades que componen el territorio de un Estado pluricultural, como el colombiano, son también ejes de transformación y resistencia local desde nuevas visiones de desarrollo que busquen la reivindicación de los territorios y las víctimas, dotar a la matriz biofísica de derechos, desde campo del liderazgo ambiental es un ejemplo de las oportunidades de transformación local desde el liderazgo, pues como hemos argumentado es el territorio sobre el cual se despliegan estos dispositivos necropoder y la disputa por el control de sus recursos y su extracción han transforma de manera negativa la matriz biofísica y a sus habitantes.

Conclusiones

Conclusiones y asunto pendientes

A modo de conclusión se reafirma que en la actualidad la presencia diferencia del Estado ha derivado en la existencia de territorios que se encuentran en un estado de excepción, ya que sobre estos se despliegan dispositivos de necropoder que busca el control de la vida por medio de la muerte. En Colombia la confluencia

de estos dispositivos de necropoder, volviendo al símil la necrosis estas afectaciones se dan a nivel territorial, es decir dispositivos de necropoder destinados a subyugar y eliminar las diferentes territorialidades que habitan los territorios, en los que el Estado ha forjado las condiciones perfectas para que emerjan estructuras criminales de control social a nivel territorial que junto al Estado y quizás de manera articulada han sometido a los habitantes de estos territorios a estos dispositivos de necropoder.

Como segunda conclusión se busca reconocer la importancia que adquiere el capital social de estos territorios y su compromiso con la construcción de Paz y el establecimiento de una sociedad justa y democrática, ya que aún con el horror de estos dispositivos en estos territorios emergen resistencias que buscan y continúa luchando de una manera resiliente, pero la reivindicación de los derechos de sus comunidades, como es el caso de los diferentes campos de liderazgo social como desde el liderazgo comunitario, ambiental, de víctimas entre otras campos de luchas que han forjado estas comunidades vulneradas históricamente.

Más que asuntos pendientes, podrían llegar a ser futuras investigación las cuales proponemos: operacionalizar los conceptos de Necropolítica, justicia socio ambiental y violencia de género, como un triada en la cual se podrían hallar cuestiones muy interesantes en términos de necropoder y otros tipos de violencia tales como racial, de género y ambiental. Una segunda línea de análisis puede llegar a ser, cómo el discurso de desarrollo da apertura para el ingreso de las industrias extractivas en los territorios con la promesa de generación de empleos e ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Este tipo de proyectos han ocasionado presiones por actores paraestatales que han configurado el fenómeno de amenaza, desplazamiento y muerte de los líderes comunales, para la consolidación de los intereses económicos de esta industria, subsumiendo las vidas que habitan estos territorios al poder del capital.

Bibliografía

Acuerdo de Paz (2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

Antonio Fuentes Díaz. (2012) NECROPOLÍTICA. Violencia y excepción en América Latina

Ackerman, John. (2006). Democratización: pasado, presente y futuro. Perfiles latinoamericanos, 117-157. Recuperado en 15 de abril de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532006000200005&lng=es&tlng=es

Ángelo Analía Soledad, Martinelli, Viviane (2011) analizan la constitución epistemológica.

Agamben, G y Rodríguez, F (2007). Ensayos sobre biopolítica, Excesos de vida.

Baños, Jessica. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. Andamios, 35-58. Recuperado en 14 de abril de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187000632006000100002&lng=es&tlng=es.

Béatriz, Cruz. (2010). Soportes teóricos y etnográficos sobre concepto de territorio <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>

Bento, Berenice. (2018). Necrobiopower: Who can inhabit the Nation-State?. Cadernos Pagu, (53), e185305. Epub June 11, 2018. <https://dx.doi.org/10.1590/18094449201800530005>

Blanco Zuñiga , A., & Arrieta Palis , J. (2019). Presencia diferenciada del Estado: El necropoder y las FARC Colombia. Justicia, 24 (36), 1-12. <https://doi.org/10.17081/just.24.36.3518>

Bustos, E. H. (2015). Tendencias investigativas en territorio y su importancia en la formación de profesionales. Revista Lebre, 7. Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás, pp. 261 – 279. ISSN: 2145-5996.

Comisión de investigación. (1987). Colombia: Violencia y Democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno

Chomsky, Noam. (1993). Miedo a la democracia. Versión Pdf

Dagnino, A.& Olvera, A. Panchini, A. (2006). LA DISPURA POR LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN AMERICA LATINA.

Duque Daza, Javier (2012). La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria. Desafíos 24-1, p. 173-227.

Duque Daza, Javier. (2014). Guillermo O'Donnell y la democracia. Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos, (58), 113-144. Recuperado en 19 de enero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742014000100006&lng=es&tlng=es

Estévez, A. (2017). La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: Una lucha contraconducta. In Estévez A. & Vázquez D. (Eds.), 9 razones para des(confiar) de las luchas por los derechos humanos (p. 181-208). FLACSO-México. Retrieved July 29, 2020, from www.jstor.org/stable/j.ctv1qv3v9.10

Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México [The necropolitical dispositif of production and administration of forced migration at the United States-Mexico border]. Estudios Fronterizos, 19, e010. [doi:https://doi.org/10.21670/ref.1810010](https://doi.org/10.21670/ref.1810010)

- Estévez, A. (2020). Mexican Necropolitical Governmentality and the Management of Suffering Through Human Rights Technologies. *Critical Criminology*, 28(1), 27–42. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1007/s10612-020-09502-8>
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar*
- Foucault, M. (2010). *Nacimiento de la biopolítica*
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (2022). <https://indepaz.org.co/>
- Gamba, A. (2013). Democracias restringidas y neoliberalismo en la región andina (1985- 2010)
- Gimbon, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos *Desafíos*, vol. 14, enero-junio, 2006, p. 204-237 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia
- Giraudy A. (2011). La política territorial de la democracia subnacional. *Journal of Democracy en español*. 2011;3 (Julio): p. 42-57.
- Giuseppe Dematteis y Francesca Governa. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot.
- Idrobo Velasco, Jhon Alexander; Orrego Echeverría, Israel Arturo Año: 2020 Tamaño: 17.6 x 12.5 cm Páginas: 220 ISBN: 978-958-782-374-5 E-ISBN: 978-958-782-375-2
- Karl, T., & Urquidí, M. (1991). Dilemas de la democratización en América Latina. *Foro Internacional*, 31(3 (123)), 388–417. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/27738372>
- Keymer, Ávila. (2018). Estado de excepción y necropolítica como marco de los operativos policiales en Venezuela. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/26857/28085>
- Lima, Fátima. (2018). Bio-necropolitics: dialogues between Michel Foucault and Achille Mbembe. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*. 70. 20-33.
- Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Recuperado en 12 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.
- Herrera, Luis & Montero, Lucia (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/32.2020.05>
- Mbembe, Achille. (2011). *NECROPOLITICA*
- Mouffe, Chantal. (1993). *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical.* versión Pdf
- Muelle, Camila Esguerra. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, núm. 27, 2017, Septiembre-Diciembre, pp. 172-198 *Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM/IMS/UERJ)*
- Orihuela, M. (2019). Territorio: un vocablo, múltiples significados. *AREA*, 25(1), pp. 1-16. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_orihuela.pdf
- Parada, Juan. *Democracia y participación en Colombia: un espacio en construcción* *Espacio Abierto*, vol. 19, núm. 4, octubre-diciembre, 2010, pp. 641-651 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Pino, Juan. (2017). “Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica”. *Colombia Internacional* (91): 215-242. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>
- Pino, Juan. (2018). Trayectorias de la democracia subnacional en Colombia. *Enlaces nacionales y contratistas: competencia y alternancia política en los municipios (1988-2015)*. Universidad de los Andes.
- Preusser, G. Da Silva, Luzia. (2018). *Necropolítica: biopoder, soberanía, estado de exceção, política del norte.*
- Programa Somos Defensores. (2016). *Contra las cuerdas. - Informe Anual 2016 sobre Agresiones contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Colombia-SIADDHH*. Bogota: Factoria Grafica Editores.
- Programa Somos Defensores. (2018). *Piedra en el Zapato. -Informe anual 2017 sobre Agresiones contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Colombia-SIADDHH*. Bogotá.
- Programa Somos Defensores. (2019) *La Naranja Mecánica-Informe Anual 2018 sobre sobre Agresiones contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Colombia-SIADDHH*. Bogota: Factoria Grafica Editores.
- Ramírez Tobón, W. (1988). *Violencia y democracia en Colombia. Análisis Político*, (3), 64- 78. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73990>.
- Rodríguez, J. (2014). El paradigma de la democracia ha muerto. *CES Derecho*, 5(2), 181- 196.
- Talavera, Natalia. (2015). *Soberanía, crueldad y biopolítica. Apuntes sobre el caso Ayotzinapa*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5292280>.
- Wills, Emma. (2015) *Los tres nudos de la guerra colombiana: un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada y unas articulaciones perversas entre regiones y centro*. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5188>.
- Villalobos, O . & Ramirez, R. (2019). *GUBERNAMENTALIDAD NECROPOLITICA Y RESISTENCIA AL DESTINO DE LA MUERTE EN EL SISTEMA MIGRATORIO MESOAMERICANO*.

Palabras clave

Territorio, Necropoder, Masacres, Asesinato selectivo.

Resumen de la ponencia

La propuesta teórico-analítica que aquí se presenta, se basa en dos categorías producto de una tesis de doctoral, la cual acumula más de 7 años de investigación teórica y de campo (desde el trabajo de grado de maestría). La primera categoría es la de *Estado de Seguridad*, la cual intentamos aterrizarnos como un núcleo de elementos base que podemos encontrar en varios países del subcontinente que habitamos. La segunda categoría, la nombramos como *securitización de la democracia*, aplicada la encrucijada colombo-venezolana como hipótesis. El Estado de seguridad poco se entiende desde los estudios exclusivamente nacionales en América Latina es, por tanto, un factor esencial para entender cómo y desde cuándo se han reconfigurado los tiempos productivos y los territorios para tener control de corredores estratégicos, por medio de la estrategia policiaco-militar pero con estándares de principios democráticos de cualquier índole. Tiene, además, relación directa con la violencia, la contrainsurgencia y el neoconservadurismo, es la enunciación consumada del papel del Estado frente a enemigos que, en el discurso, ya no son políticos pero en el fondo se simula sobremanera tanto la no intervención estatal (dentro del concierto neoliberal de recomposición de clases, los Estados solo se reorganizan productivamente, no se desmantelan, ningún Estado para de crecer) como la militarización de la lucha de clases. La securitización de la democracia es un proceso que no se desarrolla de manera universal, para su problematización en Colombia y Venezuela y el impacto que tiene desde estos dos países para el resto de América Latina, debemos desagregar que se articula en cinco líneas generales: La dimensión geopolítica, la reconfiguración económica, la reconfiguración político-regional, los nuevos escenarios de seguridad y los “nuevos” riesgos y amenazas. Existen, además, sujetos sociales y relaciones de fuerza que despliegan a escalas esta securitización de la democracia, cuyos condicionantes son las características de género, etario y étnicas. La encrucijada colombo-venezolana se registra como uno de los principales paradigmas latinoamericanos debido a cinco elementos identificamos en ambos Estados y sociedades, y que pueden apartarnos de romantizar las resistencias populares; por un lado, y por otro de enfrascarnos en la explicación basada en la necesidad histórica de las oligarquías por contener las fuerzas populares a través del ejercicio extraterritorial del Estado: las alianzas geopolíticas regionales e internacionales, la política de maquinaria electoral y medidas populistas, la vulnerabilidad de la soberanía popular en procesos de base, la militarización por medio de gobiernos civiles y la caotización de la vida. Realizar una cartografía de procesos securitarios militaristas que los categorice como positivos o negativos más allá de su andar democrático es caer en un ejercicio analítico malogrado, el esfuerzo teórico sería transcrito en un libelo ideológico y la comparación sería inútil.

Introducción

Más allá del lugar común por el cual múltiples enfoques anunciaron en los años de la década de los 80, el afianzamiento del patrón de acumulación capitalista denominado neoliberal, y que reiteraron un salto de interpretación teórica desde el tiempo de las nombradas dictaduras de seguridad nacional, anclándose al “giro a la democracia” [1], busco caracterizar dos categorías de análisis: el *Estado de seguridad* y la *securitización de la democracia*, respectivamente. No es un revisionismo de la teoría del Estado y la teoría de la democracia en América Latina necesariamente, es historizar [2] el tipo de Estado que se concretó con el neoliberalismo y, sobre todo, cuáles son las dinámicas sociales que lo sustentan para después aterrizarlas en la realidad concreta de Colombia y Venezuela bajo la relación de las políticas de seguridad y el modelo democrático. El *Estado de seguridad* se configura, actualmente, como la concreción estatal del capitalismo-neoliberal que en todo momento hace notar su sello bélico y que reposa sobre esta característica la relación *a menor inversión-mayor productividad/plusvalía*. [3]

Por un lado, el discurso, deseo, práctica y reproducción securitaria se encuentran completamente ancladas en el subcontinente, por otro lado, el modelo de democracia liberal, con el epíteto que sea nombrada, no se cuestiona, se da por hecho que es la forma de gobierno por antonomasia, las preguntas son ¿para qué y para quién? El choque con la realidad misma da cuenta y revela por completo que es la forma de gobierno bandera del capitalismo-neoliberal, la que permite su reproducción con mejores condiciones para los pocos que se benefician de esto. Por tanto, una seguridad democrática (eslogan que incluso se han apropiado literalmente, y convertido en política de Estado, algunos gobiernos como el de Álvaro Uribe en Colombia) se materializa como un oxímoron neoliberal (y posmoderno): “El neoliberalismo es capitalismo de guerra en tanto el fin último es la neutralización y control del adversario para garantizar la reproducción del saqueo” -definiría Rodríguez

Desarrollo

Estado de seguridad como categoría de análisis

Si bien el modelo político apelado neoliberal tuvo un empuje inicial heterogéneo en la región latinoamericana (algunos países lo hicieron de la mano de dictaduras militares como Argentina, Chile o Guatemala, otros procesos distintos pero no menos violentos tuvieron Estados como Venezuela, México o Colombia, por mencionar algunos contrastes entre las décadas de 1970 y el año 2000) busco hallar las características del *Estado de seguridad* luego de más de cuarenta años de aplicación de políticas neoliberales y saber cómo operan.

Recupero al *Estado de seguridad* dialogando con obras y autores que, dentro del vasto baleo de aproximaciones, tres de estas representan las bases desde las que reafirmo la categoría de análisis, atendiendo la formación estatal y la forma de gobierno que se despliega en este: hablamos de “Capitalismo de guerra y Estado de seguridad. Lastres y desafíos” de María José Rodríguez Rejas, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad* escrito por Isabell Lorey y “El Estado de contrainseguridad con coro electoral” cuyo autor es Jaime Osorio.

Preciso las características del *Estado de seguridad* retomando las variables del texto de Rodríguez Rejas:

Tratamiento policial y penal de la pobreza, judicialización del conflicto, criminalización de la protesta y de la pobreza, impunidad y descomposición del sistema judicial, militarización de la seguridad pública, reestructuración de la subjetividad y socialización en el marco de una cultura de guerra, el uso del miedo y de la propaganda como regulador social, un marco jurídico e institucional que pone en el centro la seguridad del orden dominante, y una estrategia de guerra total, permanente y preventiva donde la ciudadanía crítica es tratada como (potencial) enemigo interno en una sociedad de control.[1]

Por su parte, Jaime Osorio coloca en el centro de la discusión que:

En los últimos años se ha configurado una nueva forma de gobierno en América Latina, que denomino ‘Estado de contrainseguridad con coro electoral’. Con esta forma de gobierno llega a su fin el periodo abierto con la llamada transición a la democracia, que dio origen tanto a remedos de democracia, como a los gobiernos populares y a los gobiernos progresistas en la región.[2]

Llama la atención que Osorio, aunque realiza un estudio que se adentra en la crítica de la teoría del Estado, nombra a su propuesta como una forma de gobierno debido a que se basa en el Estado dependiente, del cual retomamos la especificidad del papel de las clases dominantes. Osorio se fundamenta en una persistencia teórica con Ruy Mauro Marini[3] y aunque existe un *continuum* histórico de la guerra contrainseguridad en la región[4], la reconfiguración estatal, su despliegue institucional y la resocialización del sujeto social que aguantan al *Estado de seguridad* no son producto de una respuesta ante una crisis de la democracia liberal representativa y de sus remedos en América Latina -como sostiene Osorio- son, mejor dicho, su impulso mejor logrado.

El *Estado de seguridad* se reconfirma como un ente fuerte, un ariete que abandera la acometida de la burguesía financiera dominante ante la gran mayoría de personas trabajadoras. Una estocada que abre el telón ante -lo que llama Enzo Traverso- la “cultura de la derrota”. [5] De igual forma, separo la categoría de análisis de los estudios anclados en la llamada crisis, “desintegración”, “disolución” o “fragmentación” del Estado, [6] las cuales consideran que el Estado no tiene la capacidad institucional ni coercitiva para apuntalar los problemas de seguridad y dan pauta a tesis como la de los “Estados fallidos”. Bien dice Osorio, “en el seno del capitalismo no es posible que la vida en común se pueda desarrollar sin Estado [se trata, por lo tanto, de] poner de manifiesto que las nociones empleadas, como ‘fragmentación’ del Estado, y peor aún, ‘disolución’ del Estado, conducen a serios equívocos teóricos y políticos.” [7] Sustentar la presente investigación desde estas corrientes obstaculizaría considerar que el *Estado de seguridad* es una reconfiguración dentro del concierto neoliberal de recomposición de clases, pues los Estados solo se reorganizan productivamente, no se desmantelan: ningún Estado para de crecer. [8]

Lorey, por su parte, desde su análisis en el que dimensiona a la precarización como la totalidad de la vida misma y que es organizada desde los Estados neoliberales, expresa el fenómeno de la siguiente manera:

Esto conduce a una forma de gobierno que ya no se consideraba posible al menos desde Thomas Hobbes: un gobierno que ya no se legitima porque promete protección y seguridad. A diferencia de esta vieja regla del dominio, esto es, la de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente. En el curso de la demolición y reorganización del Estado del bienestar, así como de los derechos asociados al mismo, se ha conseguido establecer, gracias también a la proclamación de una supuesta ausencia de alternativas, una forma de gobierno basada en un máximo de inseguridad. Que la precarización se haya tornado en un instrumento de gobierno significa asimismo que el grado de la precarización no puede traspasar un determinado umbral, no puede poner seriamente en peligro el orden existente, no conduce por lo tanto a la rebelión. El arte de gobernar consiste hoy en equilibrar ese umbral. [9]

La variable de la precarización como estrategia a través de la incertidumbre que desarrolla Lorey, así como el miedo y el uso de la propaganda, que estudia Rodríguez Rejas como una de las variables del *Estado de seguridad*, actúan en esta investigación, más bien, como un apalancamiento perfeccionado de la reproducción de marginalidad desde el Estado (aunque Lorey, al contrario de Osorio, lo aborda como un estudio de gobierno pero lo tituló como Estado), que como un regulador social. El regulador *en sí mismo* se constituye desde la precarización/incertidumbre[10] organizada. Hablamos, entonces, de un fenómeno estructural y no exclusivamente ideológico, que se efigie como Estado-gobierno y que va más allá del enfoque sobre las nociones de control, disciplina y, sobre todo, poder que moldean sujetos, los cuales tomaron mucho impulso desde las obras de Michel Foucault[11], y en las que reposa la estructura teórica de Lorey.[12] En una región donde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe titulado “Panorama Social 2020 de América Latina” estimó que la tasa de pobreza promedio alcanzó el 33,7% y la pobreza extrema el 12,5% (lo que significa que el total de personas pobres ascendería a 209 millones – es decir un tercio de la población latinoamericana y caribeña- y 78 millones estarían en situación de pobreza extrema) plasma un terreno fértil en operabilidad para las variables que constituyen un *Estado de seguridad*. [13]

Redimimos, al mismo tiempo, de la obra “El Estado de contrainseguridad con coro electoral” el sentido analítico en el que señala que las fracciones del capital internacional que tienen inversiones en la región latinoamericana o negocios con las burguesías u oligarquías locales, actúan con contundencia contra los gobiernos progresistas o revolucionarios nacionalistas ante la mínima expresión de llevar a cabo políticas redistributivas de carácter social, lo que materializa al *Estado de seguridad* como el estandarte de defensa de la gobernabilidad democrática que más allá de estabilidad, paz y progreso tiene de telón de fondo la explotación, producción continua de desigualdad, marginalidad y el extractivismo, en un mercado donde cada vez se presentan menos espacios para que el capital pueda desglosarse.

Lo anterior se traduce como el carácter contrainsurgente del capitalismo-neoliberal de guerra, Osorio remata: “es así una respuesta a las exigencias económicas y políticas del capital, lo que reclama nuevas derrotas del mundo del trabajo y de los sectores populares.” En efecto, la desigualdad trasmuta en una realidad lacerante que no tiene otro horizonte que la muerte y explotación a través de la super explotación de las mayorías marginadas y despojadas, un exterminio sistemático,[14] pero que se figura como políticas programáticas desde un Estado reconfigurado y repotenciado, cuya centralidad radica en la seguridad (institucional, cultural e históricamente).

Dimensiones del *Estado de seguridad*

Teniendo siempre en cuenta que lo primordial de la seguridad es su materialidad, se trata, entonces, de objetivar las prácticas sociales más allá del discurso y presentar, de esta forma, las interrogantes del vínculo entre seguridad y democracia en el capitalismo-neoliberal. Acato, por tanto, cuatro grandes dimensiones en las que rastreo el *Estado de Seguridad* en la región:

Geopolítica/espacial: en esta variable se contempla la escala internacional, regional y subregional. Es decir, la relación de Estados Unidos y otros Estados con intereses e injerencia en la región, pero también relaciones intrarregionales a través de la política de cada país con el resto de la subregión. *Estrategias de seguridad*: en esta dimensión se da cuenta de los nombrados renovados riesgos y amenazas (cómo se concibe al enemigo). Aquí yace el vínculo entre seguridad y democracia que enmarca el *Estado de seguridad*, pues con el paso del tiempo, el sentido de seguridad ha ido cambiando sus objetivos a la par de las adaptaciones estratégicas del capitalismo, tales como la renovación de la concepción del terrorismo, los riesgos medioambientales, la globalización, la seguridad social, las migraciones masivas y el narcotráfico. Riesgos y amenazas producto de la desigualdad, la pobreza, la exclusión social y la acumulación que pareciera no tiene límites, particularmente después del término de la Guerra Fría. La vinculación con la militarización social obliga a comprender cuál es el papel de la seguridad (como narrativa) y las instituciones de seguridad en la gobernabilidad democrática y sostén de la dominación por medio de las políticas de seguridad nacional, mezcladas con seguridad pública (entendida a menudo como seguridad interna), tanto a nivel nacional como local, identificando actores estatales y no estatales (como los cuerpos privados de seguridad). *Militarización social*: esta variable la entiendo como la racionalidad de guerra que se expande, o sea la guerra como forma de hacer política. Apuntalada, en primer lugar, por la transformación institucional del Estado, la cual ya no es pilastra de la lógica clásica de la guerra, y nos inserta a una dinámica social de guerra permanente total en la que se percibe en todo momento a un enemigo interno y externo, la cual conlleva la naturalización de la percepción de amenazas (reales o no), sanciones, etc. banalizando la crueldad doméstica y social (física y simbólica). En segundo lugar, reconfigura escenarios de seguridad a escala nacional y local, en esta última asumir las contradicciones de las bases sociales es imprescindible. Me aleja, por último, de los enfoques liberales, pues atiende el papel político de las fuerzas armadas (como actor político) y los cuerpos de seguridad. Asimismo, rastreo la relación con otros actores políticos y económicos, donde se puedan observar presupuestos para seguridad, formación de fuerzas armadas (de qué tipo y qué sentido) y la valoración de los cuerpos de seguridad por otros actores. *Dimensión económica*: Esta dimensión enmarco el papel de las economías de enclave y territorialización reconfigurada desde la explotación de los recursos naturales, para dar cuenta cómo impactan las políticas de seguridad en los cuerpos y los territorios a nivel local y nacional.

La ñapa: la encrucijada como hipótesis[15]

*El Orinoco y el Magdalena se abrazarán.
Entre canciones de selva y tus niños y mis niños
le cantarán a la paz.*[16]

Cuando pensamos en Colombia o en Venezuela muchas veces nuestras reflexiones se remiten a situaciones contrapuestas con contextos inversos. Pese a compartir 2219 kilómetros de frontera, una cantidad

inconmensurable de expresiones culturales y una histórica formación estatal, existe incompreensión y poco conocimiento entre Colombia y Venezuela y viceversa. No es para menos, las arengas gubernamentales y los imaginarios sociales hegemónicos respaldan esta idea: en tiempos recientes se tradujo en posicionar al gobierno venezolano, especialmente desde su homólogo colombiano como vanguardia de tal embate, como responsable de todos los lastres del capitalismo. Una presunción que, sin embargo, no es reciente, la relación colombo-venezolana figura como *hipótesis de conflicto* atravesada por dos historias nacionales no tan desiguales en una rezonificación basada en economías de enclave, donde las oligarquías tanto terratenientes como petroleras, respectivamente, eran las más beneficiadas. De Venezuela hacia Colombia no es distinta la visión que se tiene, señalada como la cuestión “colombo-venezolana”[17] se enfrascan en los lugares comunes del narcotráfico, asimilado de manera superficial, y el imperialismo.

La situación en la República Bolivariana de Venezuela acaparó, en el último lustro, los reflectores de las matrices mediáticas corporativas. Asimismo, estas matrices de difusión masiva han sustentado la idea de que en Colombia se encarna la mal nombrada guerra contra el narcotráfico por antonomasia. Estos fenómenos se nos muestran, en primer lugar, aislados, desde un enfoque nacional y con poca profundidad. Es decir, no podemos atender un fenómeno sin echarle un vistazo relacional al otro, hablamos de una correlación dialéctica, una encrucijada regional. El objetivo que persigo, por tanto, es darle un tratamiento metodológico distinto a tal semejanza: mutar de la *hipótesis de conflicto* desde la comparación a considerarlo una encrucijada como un estudio regional. La encrucijada es, por tanto, pensar la encrucijada como potencialidades y posibilidades distintas.

La encrucijada colombo-venezolana encuentra una de las vertientes de análisis más importantes en el tratamiento de la seguridad y su relación con los procesos democráticos, debido a que al estudiar esta relación damos cuenta de que confluyen las dimensiones del *Estado de seguridad*. Las siguientes reflexiones las abordamos con especial énfasis en los últimos 20 años en dos países que, aparentemente, son antítesis; dos modelos democráticos y de políticas programáticas de seguridad que, hipotéticamente, son diametralmente opuestos pero con mediaciones sociales no tan distintas.

A primera vista constituir como un andamiaje teórico a la gran contradicción social que se expresa en los fenómenos respecto al espectro de la seguridad y su vinculación con los procesos democráticos, ocurridos en la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela en los últimos 22 años, acuñados como *Estado de Seguridad* y las relaciones sociales que lo sustentan y que nombro como *securitización de la democracia*, pareciera un oxímoron. Uno más en este desencanto posmodernista, como diría Jaime Osorio. Por un lado, se entiende que el ejercicio categorial está dado en Colombia, *la securitización de la democracia* tiene relación directa –e histórica- con la gobernabilidad neoconservadora. No obstante, afirmarlo categóricamente en Venezuela sería negar de tajo el esfuerzo por la justicia social que se hizo más evidente entre los años 2004-2011.

Las dimensiones de la encrucijada colombo-venezolana que la sustentan como estudio regional son:

Las alianzas geopolíticas regionales e internacionales (especialmente la relación con los EEUU), Las dinámicas de actores políticos institucionales o no(nacionales, regionales y locales), La vulnerabilidad de la soberanía popular en procesos de base, La militarización social por medio de gobiernos civiles y La caotización de la vida. Estos elementos pueden apartarnos de romantizar las resistencias populares; por un lado, y por otro evitar enfrascarnos en la explicación basada en la necesidad histórica de las oligarquías por contener las fuerzas populares a través del ejercicio extraterritorial Estado (imperialismo).

Estado de seguridad y securitización de la democracia en la encrucijada colombo venezolana

Un mercado permanente y lucrativo para la violencia

Cuando revisamos la historia de la región, hallamos que Colombia ha sido llevada por sus gobiernos nacionales a una suerte de Estado ariete en torno a los intentos de integración continental que no son propuestos por el hegemon. Luego de Venezuela, lo que sucede en Colombia parece ser el otro gran tema de Latinoamérica. Después del llamado “empate negativo” el gobierno de Juan Manuel Santos buscó una salida negociada al conflicto armado, sin embargo, el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?* -impulsado principalmente y en una primera instancia desde el exterior- no fue ningún obstáculo para la mezcolanza entre el conservadurismo, la contrainsurgencia y el autoritarismo que se vive en la república colombiana.

El actuar del gobierno encabezado por Juan Manuel Santos no distó mucho de su antecesor inmediato pese a los intentos, montados en los medios masivos de difusión, por afirmar lo contrario. Estos dos periodos gubernamentales se presentan como la continuación histórica ya no del todo del enemigo interno, pues no desaparece bajo otras formas, debido a que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo (FARC-EP) estaban fuera –como enemigo armado directo- de los imaginarios colectivos del grueso de la sociedad colombiana, sino del enemigo externo que encarnó la República Bolivariana de Venezuela, un agravante securitario que sentó las bases de la política militarizada del gobierno de Iván Duque: sumó a Colombia como socio global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), brazo armado de trasnacionales estadounidenses y europeas como la describe Nicola Hadwa Shahwan. Esta iniciativa fue emprendida, también, por Juan Manuel Santos antes de la finalización de su mandato.[18]

Colombia, desde entonces, vive una de las *Guerras Recicladadas*, tesis de María Teresa Ronderos[19]. Antes de terminado el mandato de Álvaro Uribe ya empezábamos a escuchar las primeras voces que anunciaban el nuevo enemigo, las BACRIM (Bandas Criminales), modernización y sofisticación del paramilitarismo. Se asomaba así la Seguridad Democrática 2.0, con la promesa de combatir al subproducto de su primera versión, con el

agregado de las proyecciones expansionistas, también retomando sus añejas pretensiones sobre las costas centroamericanas. Esta segunda versión capitalizó, además, el mito de la “venezolanización de Colombia”. Ello enmarca el tan sorprendente como contradictorio papel de la sociedad civil: malestar social interior y a su vez legitimación del enemigo externo, que cae como velo sobre lo primero. La nueva geografía política del continente pareciera poco perturbar a Colombia.

El panorama es poco alentador: aunque las fuerzas armadas colombianas no son una estructura monolítica, la maquinaria y la economía de guerra siguen prácticamente intactas en Colombia, y la narrativa del enemigo interno también; aún está en armas el Ejército de Liberación Nacional (ELN) circunstancialmente opacado por el espejismo del enemigo externo pero convertido en complemento de este último. Sobre esta anquilosada maquinaria, Carolina Sanin menciona que los imaginarios de gran parte de los colombianos se basan en la añoranza de la seguridad a través de un paternalismo autoritario y, pareciera que, de manera ficticia, participativo e incluyente. Lo civil le abre paso a la militarización. El Estado colombiano poco ha cumplido de los compromisos contraídos en los acuerdos con las FARC-EP, y gran parte de los desmovilizados, algunos también a causa del riesgo inminente al que se encuentran expuestas sus vidas y a la precariedad de sus condiciones laborales, han retornado a las armas ya carentes de componente ideológico (que dicho sea de paso tenía varios años desdibujado). Sumado a esto, la crisis de asesinatos de líderes sociales. El conflicto armado ha degenerado aún más. Los gobiernos colombianos, su oligarquía y burguesías y la subordinación hacia los Estados Unidos, están condenando a Colombia a aferrarse al muy lucrativo mercado de la violencia, donde la recomposición del poder de clase basado en el cambio de los patrones de consumo y la reconfiguración orgánica de las clases sociales, son el motor de tal problemática.

La crisis de síntesis

Venezuela como escenario del pillaje territorial, de las exacciones de la metrópoli, del despojo de las comunidades autóctonas, de la lucha de castas y de clases. Venezuela cuya dependencia ha sufrido procesos de transformación en el tiempo: de colonial absoluta a neocolonial, pero siempre como periferia capitalista, como suministradora de productos primarios para ser intercambiados en términos de desigualdad por los productos industriales de las metrópolis; varió la calidad del producto; primero fue el cacao, luego el café, ahora el petróleo; primero la piel de la tierra y después su entraña; primero el buque español, luego el inglés o francés y hoy el norteamericano; primero las Cortes hispánicas, luego la City de Londres, ahora Wall Street, Manhattan, Chicago, Detroit . . . Pero en toda la historia el vasallaje, la supeditación a los ajenos poderes, la riqueza producida que se escapa a través de los múltiples pero seguros mecanismos de la dependencia”.

Domingo Maza Zavala (Mayo de 1974),

“Prólogo” al libro de Héctor Malavé Mata, Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela, Caracas, Fondo Editorial Salvador de la Plaza / Editorial Rocinante, 1974.

Esta problemática no es ajena al lado venezolano, especialmente después de 2013, año de la muerte de Hugo Chávez y punto de partida común entre la mayoría de académicos, periodistas y analistas que abordan la situación actual de Venezuela y sus múltiples corrientes o puntos de abordaje. Críticos o no, coinciden en que la muerte de Hugo Chávez Frías fue un parteaguas en la Revolución Bolivariana. Ciertamente es que, desde la desaparición física del expresidente, el tratamiento de la Doctrina de Seguridad Bolivariana y la relación entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), los Consejos Comunales, las Comunas y los colectivos adquirieron un cariz más duro debido a los embates que se recrudecieron dirigidos desde el exterior, con la venia de una oposición local incapaz, en parte, de diagnosticar la realidad del país que aspira a gobernar.

Si nos basamos en los discursos gubernamentales pareciera que la pugna entre Monroe y Bolívar está más viva que nunca. Sin embargo, es un contexto que demuestra, por un lado, que la centralidad del Estado no ha perdido vigencia y, por otro, que los mecanismos hegemónicos y de dominación se dicen de otras maneras, pero no han degenerado su esencia.

Tales acometidas se tradujeron, de igual manera, en retrocesos significativos de la Revolución Bolivariana; hiperinflación galopante, pérdida abrupta del poder adquisitivo del promedio de la población, economía basada en divisas (principalmente dolarización), privatización de los pocos procesos productivos, migración masiva calificada, antagonismo y choques con los procesos comunales, todo esto ha intentado matizarse con el exasperado discurso antiimperialista, propiciando un quiebre desmoralizante y desmovilizador que ha traído por resultado la falta de cohesión en el seno de las izquierdas que nutren al chavismo. Una crisis de síntesis en el proyecto chavista.

Luego del juramento colectivo simbólico, conjurado a raíz de la ausencia física del presidente electo venezolano, el 10 de enero de 2013, vinieron los choques más cruentos, desde la “Salida” promovida en 2014 que dio paso a las “guarimbas” de ese mismo año; la pérdida del poder legislativo en el año 2015 y la respuesta estatal con la Operación Liberación del Pueblo (OLP), la gradual pero constante masificación de lo que fueron Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), las “guarimbas” y reacción del Estado en sus formas más violentas en el año 2017, hasta llegar a los acontecimientos del año 2019 y 2020, puedo considerar que dichas combinaciones hicieron que ambos procesos (el colombiano y el venezolano) se estén encaminando por la misma ruta. Con etiquetas como el “castrochavismo militarista”, la oposición interna y externa no cesan de adjetivar los diversos momentos que ha vivido la Revolución Bolivariana y sus estrategias para defenderse, intentando descifrar el dilema que imprime la necesidad de saber si es un gobierno de militares (con una fachada de un presidente civil) o cada vez hay más militares en el gobierno bolivariano. En tanto, pareciera que queda lejos ya dentro de la misma Revolución Bolivariana debatirse entre una revolución radical o la restauración neoliberal, especialmente si se

considera al gobierno bolivariano como vanguardia de tal revolución. La paradoja es más sólida si reflexionamos en que un civil, sucesor de Hugo Chávez, es quien propicia que lo militar exceda lo político. Esto, por más que sea entendible la histórica relación de los militares con los movimientos populares venezolanos, abre ampliamente la discusión de si es posible hacer revolución en tiempos de hegemonía democrática.

Conclusiones

En la actualidad repercute primordialmente la reflexión respecto a esta relación, para que a partir de dicha abstracción sea posible comprender la realidad en la que se está aplicando y la manera en que se está llevando a cabo esta deliberación teórica, para luego observar si éstas se acercan o alejan de sus objetivos ideales y fundamentales. La seguridad y la libertad son basamentos esenciales para asegurar una “democracia plena”, sin embargo la inversión pragmática de los llamados regímenes democráticos del último tercio del siglo XX y lo que va del siglo XXI, rebasan por mucho la discusión de filosofía política en torno a esta relación. El debate entre la seguridad y la libertad es el corazón de una doctrina de seguridad moldeada por una supuesta democracia triunfante, en medio de la cultura corporativa y profundamente bélica del capitalismo-neoliberal.

No son pues democracias inmaduras o inacabadas, sino reforzamientos de modelos de seguridad que impactan en cuerpos y territorios de manera no homogénea, estas escalas nos distancian también de la clásica disyuntiva entre Estado y sociedad, enfoque dominante en el pensamiento crítico latinoamericano. Los problemas estructurales no resueltos socavan la legitimidad de la democracia día con día, aunque siempre encuentra teóricos “innovadores” que buscan rebobinar tal visión e instrumentalización de la democracia, como la “democracia exigente” de Pierre Rosanvallon o la “democracia cosmopolita” de David Held, sin perder de vista la historicidad, reconociendo la condensación de los tiempos históricos superpuestos.

Bibliografía

Ávalos, G. “México; nudo poder y disolución del Estado”, Veredas. Revista del pensamiento sociológico, núm. 20. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco, 2010.

Dos Santos, Theotonio. *Del terror a la esperanza. Auge y decadencia del neoliberalismo*.

Franco, V. L. *Orden contrainsurgente y dominación*.

Frassanito-Network, “Precarious, Precarization, Precariat?” y “Precari-Us?”, en: Josephine Berry Slater (ed.), *The Precarious Reader*.

Lorey, Isabell, “Als das Leben in die Politik eintrat. Die biopolitisch-gouvernementale Moderne, Foucault und Agamben”, en: Pieper et al., *Empire und die biopolitische Wende, Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*.

Lorey, I. *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*.

Marini, R. *El Estado de contrainsurgencia*.

Osorio, J. “El Estado de contrainseguridad con coro electoral”.

Panorama Social de América Latina 2020, CEPAL.

Pérez Pirela, Miguel Ángel (Comp.). *La cuestión Colombo-venezolana*.

Poulantzas, Nicos: *Estado, Poder Y Socialismo*.

Rodríguez Rejas, M. “Capitalismo de guerra y Estado de seguridad. Lastres y desafíos”

Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*.

Roux, R. “El Príncipe fragmentado: liberalización, desregulación y fragmentación estatal”, en: *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 20. México: Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco, 2010.

Therborn G. *Los campos de exterminio de la desigualdad*.

Traverso, Enzo. *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*.

Vega Cantor, Renán. *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra. El genocidio económico y social del capitalismo contemporáneo*.

Palabras clave

Estado de seguridad, securitización de democracia, encrucijada colombo-venezolana

ENCARCERAMENTO DE MULHERES E RACISMO ESTRUTURAL NO BRASIL EM TEMPOS DE NEOLIBERALISMO E CONSERVADORISMO

Rosilene Marques Sobrinho de França¹ ; Beatriz Gershenson Beatriz²

1 - Universidade Federal do Piauí (UFPI). 2 - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS).

Resumen de la ponencia

O artigo intitulado “Encarceramento de mulheres e racismo estrutural no Brasil em tempos de neoliberalismo e conservadorismo” [1], objetiva analisar o papel exercido pelo cárcere enquanto mecanismo de controle social pelo Estado na atualidade, com reflexões sobre os elementos de opressão e os construtos sociais que engendram o racismo estrutural, discutindo-se o papel exercido pela segregação social e pelos processos de seletividade penal na reprodução das desigualdades de classe, de raça/etnia e de gênero histórica e socialmente construídas na realidade brasileira. A metodologia utilizada consistiu em estudo bibliográfico e documental, com análises referentes ao período 2016-2021. Os resultados mostraram que o Estado assume um papel incisivo na reprodução do capital, bem como na produção da infraestrutura necessária à acumulação capitalista, inclusive por meio de seu aparato repressivo em tempos de neoliberalismo e conservadorismo. Por outro lado, o encarceramento feminino é perpassado pelas estruturas do racismo, aprofundando as expressões da questão social que afetam as mulheres, sobretudo, pobres e negras, moradoras das periferias urbanas, fortemente atingidas, dentre outras, pela superexploração do trabalho, culpabilização, negação de direitos, violências, desemprego, pobreza e extrema pobreza. A partir de 2016 esse cenário tem sido agravado com a ascensão da extrema direita ao poder, contexto em que se tem um recrudescimento do aparato repressivo, com profundos desdobramentos nas condições de vida, sobretudo, diante da crise do capital e pandêmica decorrente da Covid-

19. O estudo mostrou a importância do desenvolvimento de políticas públicas efetivas a partir de um caráter interseccional, bem como das resistências e lutas antiprisionais, cujos aportes se articulam com a perspectiva da teoria crítica dos direitos humanos, tendo em vista a construção de mecanismos de enfrentamento das opressões engendradas a partir da hierarquização da vida social, como forma de desconstrução das estruturas do racismo, do patriarcado, do classismo e do sexismo, bem como de defesa da democracia e fortalecimento da cidadania.

[1] Trabalho desenvolvido com o apoio financeiro do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) - Chamada Nº 16/2020 – Bolsa de pós-doutorado Junior (PDJ) - Processo nº 150037/2021-0.

Introducción

O racismo no Brasil é estrutural e engendra múltiplas determinações articuladas a outras estruturas de exploração e de opressão, a exemplo do patriarcado, tendo servido para a afirmação do projeto de nação adotado a partir de ações repressivas e higienistas, com a produção de uma hierarquização racial e social, que explora, oprime e violenta as populações historicamente subalternizadas.

A referida hierarquização social e racial faz com que mulheres negras sejam atualmente as mais afetadas pela violência, pela pobreza e extrema pobreza e pela ação repressiva do Estado por meio do cárcere. Nesse sentido, o artigo objetiva analisar a função exercida pelo cárcere na atualidade discutindo-se os desdobramentos da ação coercitiva e repressiva do Estado junto a essas mulheres.

A metodologia consistiu em estudo bibliográfico e documental, com análises referentes ao período 2016-2021. O estudo documental compreendeu o levantamento de dados sobre pobreza e extrema pobreza e sobre encarceramento feminino, tomando-se como referência documentos produzidos pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) e pelo Departamento Penitenciário Nacional (DEPEN), respectivamente.

Os resultados mostraram que o Estado assume um papel incisivo na reprodução do capital, bem como na produção da infraestrutura necessária à acumulação capitalista, inclusive por meio de seu aparato repressivo em tempos de neoliberalismo e conservadorismo. Por outro lado, o encarceramento feminino é perpassado pelas estruturas do racismo, aprofundando as expressões da questão social que afetam as mulheres, sobretudo, pobres e negras, moradoras das periferias urbanas, fortemente atingidas, dentre outras, pela superexploração do trabalho, culpabilização, negação de direitos e violências.

Desarrollo

1 O PROJETO NEOLIBERAL NO BRASIL E O ENCARCERAMENTO DE MULHERES

Em conformidade com Marx (1982) o sistema capitalista é sustentado por estruturas de exploração e de opressão visando a manutenção da propriedade privada e a reprodução dos lucros. Em conformidade com Marx (1982), os ciclos de crescimento e as crises estruturais do capitalismo estão ancorados na exploração do trabalho, com baixos salários e desemprego. Para Mandel (1982) o papel do Estado capitalista é o de reafirmar a sociedade de classes, visto que no capitalismo as ações políticas articulam-se aos interesses econômicos com múltiplos desdobramentos na esfera social. Na superestrutura, o papel ideológico exercido pelas instituições tem uma função de reafirmação dos interesses do capital.

O Estado capitalista em tempos de neoliberalismo e de conservadorismo apresenta-se incisivamente na perspectiva do autoritarismo e da repressão, ancorado no proibicionismo e no punitivismo. Em tal cenário as violências se tornam naturalizadas visando exercer o controle de corpos e mentes dos segmentos subalternizados da classe trabalhadora.

A ideologia proibicionista tem suas raízes no pensamento puritano norte-americano cunhado no incentivo à propriedade privada, à acumulação e à exploração, ao mesmo tempo em que resiste a qualquer elemento que possa trazer distração, recorrendo-se à ascese (WEBER, 2004). A materialização desse pensamento em legislações leva o Estado a interferir na vida privada potencializando a exploração da força de trabalho, o que se evidencia nos primeiros anos do século XX (ROCHA; LIMA; FERRUGEM, 2021, p. 160).

O neoliberalismo se constitui em um modo de regulação estatal que privilegia a esfera privada e o mercado (DARDOT; LAVAL, 2016). No Brasil o projeto neoliberal foi instaurado a partir dos anos 1990, com a adoção de ajustes fiscais, privatizações, flexibilização da legislação trabalhista, reformas previdenciárias, cortes orçamentários, dentre outros.

Considerando as suas particularidades e diferenças no campo político-social, na esfera econômica o viés neoliberal permanece como eixo norteador da ação estatal desde o seu ingresso no Brasil durante o Governo Fernando Collor de Mello, porém a sua afirmação e consolidação ocorreu nos mandatos de Fernando Henrique Cardoso, com o Plano Diretor da Reforma do Estado e as contrarreformas efetivadas. Apesar dos Governos Lula e Dilma terem adotado uma perspectiva progressista, com ações voltadas para o enfrentamento da pobreza e da extrema pobreza, o neoliberalismo permaneceu como eixo norteador das ações.

As ações de transferência de renda implementadas pelos governos de frente liberal na América Latina configuram o que Fraser (2017) chamou de *neoliberalismo progressista*, com a conjugação, por um lado, de ações voltadas para a distribuição de renda e pautas que aderem aos movimentos sociais, e, por outro, a adoção de medidas que reforçam a lógica de mercado, com a flexibilização de vínculos trabalhistas. Nesse sentido, o “neoliberalismo progressista fomenta o éthos da diversidade e do empoderamento de minorias, além da sustentabilidade ambiental, conferindo, por meio da formação de elites mais diversas, uma aura de emancipação a um sistema altamente desigual e punitivo” (ANDRADE; CÔRTEZ; ALMEIDA, 2021, p. 11).

Por outro lado, o neoliberalismo autoritário instaura-se no Brasil a partir do golpe jurídico e parlamentar de 2016 e da ascensão da extrema direita ao poder, com a adoção de medidas regressivas, cortes orçamentários nas políticas públicas e a criminalização dos movimentos sociais, sendo as ações estatais ancoradas na biopolítica, no populismo, no negacionismo e nos discursos de ódio, com a identificação com “os valores conservadores e de mercado em contraposição aos inimigos internos que ameaçam a ordem, convocando os militares a assumirem o papel de guardiões do modo tradicional de vida” (BROWN, 2019; SWYNGEDOUW, 2019 *apud* ANDRADE; CÔRTEZ; ALMEIDA, 2021, p. 11). Em tal cenário há um crescimento da pobreza e da extrema pobreza, aprofundada durante a pandemia Covid-19.

Em 2021 havia 103.927 homens e 108.651 mulheres em situação de extrema pobreza e de pobreza no Brasil. Em relação a raça esse perfil apresenta-se da seguinte forma: a) homens – 43.865 brancos e 59.122 pretos ou pardos; b) mulheres – 47.583 brancas e 60.026 pretas ou pardas. Em relação aos grupos etários, a pobreza e/ou extrema pobreza incide mais sobre a população entre 30 a 59 anos (88.030 pessoas) (IBGE, 2022).

De modo que as construções classistas, racistas e sexistas no Brasil afetam incisivamente as mulheres, reafirmando os papéis socialmente atribuídos aos homens, com amplos e profundos desdobramentos no trabalho, articulando continuidades que no pós-abolição interligam a senzala ao trabalho subalternizado e ao cárcere. Exemplo disso é o fato de que a maioria das trabalhadoras domésticas é negra, e o perfil das mulheres encarceradas é majoritariamente constituído por mulheres pobres, negras e periféricas.

Independentemente da forma que o neoliberalismo assumiu, tem-se ao longo de sua trajetória na realidade brasileira um recrudescimento do cárcere. Apesar das lutas sociais e das resistências na arena pública o autoritarismo do Estado burguês tem empreendido violências contra os segmentos da classe trabalhadora que se tornaram sobrantes na atual ordem neoliberal.

Em conformidade com o IBGE (2022, p. 62), a “análise do indicador de extrema pobreza mostra um agravamento em relação a 2020, com um crescimento de 2,7 pontos percentuais, que atingiu 8,4% da população em 2021. Este é o maior valor da série, que teve início em 2012, quando 6,0% da população era considerada extremamente pobre” (IBGE, 2022, p. 62).

Ao tempo em que há um recrudescimento do encarceramento de mulheres, o Estado atua fortemente atrelado aos interesses do capital, inserindo-se na perspectiva globalizada de flexibilização do direito do trabalho (DRUCK; DUTRA; SILVA, 2019), como forma de enfrentamento da crise capitalista.

2 ENCARCERAMENTO DE MULHERES E RACISMO ESTRUTURAL NO BRASIL EM TEMPOS DE NEOLIBERALISMO E DE CONSERVADORISMO

Há uma intrínseca relação entre encarceramento de mulheres na ordem capitalista e o recrudescimento do cárcere em tempos de neoliberalismo e de conservadorismo, sendo que o proibicionismo às drogas promoveu uma expansão do poder punitivo do Estado com a política de combate às drogas e a repressão à população pobre e negra.

O encarceramento de mulheres na atualidade insere-se na perspectiva de racionalização do trabalho no cenário neoliberal e conservador, onde há uma moralização e controle dos corpos femininos, utilizando-se do proibicionismo e do punitivismo como forma de controle social.

O encarceramento de mulheres apresenta particularidades que se articulam com o racismo estrutural e institucional diante das violências, discriminações e violações a direitos a que estas são submetidas (SANTOS; SILVA, 2022). Para Moura (1992), o racismo no Brasil é historicamente perpassado pela subordinação do/a trabalhador/a negro/a. Nesse sentido, considerando os marcadores de classe, de raça e de gênero, o encarceramento feminino apresenta significativos desdobramentos na vida das mulheres privadas de liberdade, considerando que estas são afetadas pelas estruturas do sexismo, do racismo e do classicismo, bem como pela precarização do trabalho na atualidade.

No atual cenário de crise do capital o proibicionismo articula-se à chamada guerra às drogas, com a construção ideológica do inimigo social, sendo as pessoas negras, pobres e periféricas estigmatizadas e colocadas em situação de risco a partir da própria ação do Estado, por meio de abordagens policiais e da produção de violências, muitas vezes letais.

No contexto norte-americano, internamente, os negros são colocados como os principais inimigos (ALEXANDER, 2017). Externamente utiliza-se da guerra às drogas para se fortalecer o ideário da Segurança Nacional, permitindo a imposição de poder dos EUA sobre países em processo de desenvolvimento, em especial na América Latina. Como se pode depreender o proibicionismo às drogas participa de tramas geopolíticas e geoeconômicas ao longo do século XX, conformando outra díade de sustentação (LIMA, 2009; DELMANTO, 2010) (ROCHA; LIMA; FERRUGEM, 2021, p. 160).

O Brasil segue alinhado às diretrizes do proibicionismo norte-americano, contudo, um dos principais pilares do encarceramento em massa no Brasil é o racismo estrutural, que perpassa as sociabilidades e as instituições (ALMEIDA, 2019; FLAUZINA, 2006; BORGES, 2019). A reprodução de práticas racistas tem uma importante articulação com o cárcere, sendo que no caso da prisão de mulheres, o racismo se expressa a partir da reafirmação das desigualdades que se apresentam na realidade concreta destas mulheres, nos campos político, econômico e social.

Para Wacquant (2015) o cárcere se constitui em estratégia de gestão da pobreza. Já para Alexander (2017) tem-se na atualidade uma segregação racial assentada no racismo estrutural, reafirmado pela ação do Estado no contexto neoliberal conservador, sendo que a seletividade penal e a guerra às drogas retroalimentam o autoritarismo brasileiro.

A configuração jurídico-penal do Estado brasileiro em tempos de neoliberalismo e de conservadorismo está voltada para a criminalização dos segmentos populacionais historicamente subalternizados (KILDUFF, 2020). Nesse sentido, a sustentação do sistema prisional, inclusive o encarceramento de mulheres, ancora-se na articulação entre racismo, autoritarismo e antagonismo de classe, “estruturando as práticas sociais e as matrizes discursivas da mídia, promovendo uma retroalimentação da necessidade de uma guerra que tem sido travada nos territórios brasileiros” (ROCHA; LIMA; FERRUGEM, 2021, p. 161).

O perfil racial das mulheres encarceradas no Brasil no período de janeiro a junho de 2022, apresenta a população prisional feminina da seguinte forma: a) branca (8.736); b) indígena (120); c) parda (13.042); d) preta (3.941), apontando que esta é constituída majoritariamente por mulheres negras. De modo que o encarceramento de mulheres no Brasil ancora-se fundamentalmente no racismo estrutural e no patriarcado como forma de manutenção dos interesses capitalistas e dos padrões de moralidade socialmente atribuídos ao gênero feminino (SISDEPEN, 2022).

A biopolítica tem exercido um papel de controle dos corpos femininos em consonância com os interesses da ordem do capital, que, em tempos de neoliberalismo, encontra-se perpassada pelas tecnologias de repressão e de morte, como forma de gestão da pobreza e da miséria produzida, bem como de manutenção das desigualdades. Nesse contexto, a política “passa a não incidir apenas sobre o espaço público, mas invade a esfera privada da existência e avança para a produção de subjetividades submissas às estruturas hierárquicas de poder”

(ALVARENGA; ROSANELI; FERREIRA; LIMA, 2021, p. 3). Nesse sentido,

[...] a maioria esmagadora das mulheres presas por tráfico de drogas é composta por pequenas comerciantes ou mesmo por meras usuárias (fenômeno também observado entre os homens) e que não são raros os casos de separação violenta e ilegal dessas mulheres de seus filhos. Também não são raros os casos de mulheres que, presas durante a gravidez, ou perdem a criança por falta de cuidados médicos, ou dão à luz algemadas ou, ainda, no chão ou sobre sacos de lixo! (PASTORAL CARCERÁRIA, 2016, p. 7).

A biopolítica se faz presente nos múltiplos contextos, notadamente no encarceramento de mulheres, ancorado em discursos voltadas para a necessidade de manutenção da ordem, da moralidade e dos bons costumes. Trata-se de práticas de necropolítica (MBEMBE, 2016), as quais perpassa uma ação paradoxal que faz com que o poder estatal retire o valor da vida humana expondo-a a risco de morte.

[...] a política sobre drogas no Brasil está relacionada não apenas a um determinado modo biopolítico de fazer viver, mas também com práticas autoritárias de gestão do poder e de questões sociais que fomentam a desigualdade e a exclusão, as quais inevitavelmente incidem em decisões políticas e determinações institucionais que expõem à morte ou, até mesmo, em práticas de extermínio da população, em sua maioria jovens negros e pobres. Trata-se de uma forma de exercício do poder soberano onde a morte é um fator determinante para a manutenção do poder e a escolha biopolítica entre quem deve viver e quem deve ser deixado para morrer ou ser morto (MBEMBE, 2016 *apud* ALVARENGA; ROSANELI; FERREIRA; LIMA, 2021, p. 13).

O projeto de nação assentado no classismo, no racismo, no patriarcado e no sexismo, afronta os paradigmas da igualdade e da liberdade e reafirma os interesses capitalistas, sendo que o cárcere exerce um papel fundamental na retroalimentação das estruturas desiguais de classe, de raça e de gênero, histórica e socialmente construídas no Brasil.

O encarceramento em massa atrelado a um processo de seletividade no sistema penal, mostra a continuidade das práticas que unem a senzala ao cárcere, sendo que o Estado por meio de um caráter seletivo atua na perseguição dos corpos negros, de mulheres e de homens, sob a égide do racismo estrutural (PASTORAL CARCERÁRIA, 2016). Em tal cenário tem-se o juvenicídio da população preta e pobre, estigmatizada e marginalizada.

O aumento da população prisional feminina deriva, em larga escala, da assunção por centenas de milhares de mulheres pobres (quase sempre pretas) de postos de trabalhos precários e perigosos na cadeia de comercialização de psicotrópicos, tornando-as principal alvo da obtusa guerra às drogas, eis que mais expostas e, portanto, mais suscetíveis à abordagem policial. Bom lembrar que a maioria esmagadora das mulheres presas por tráfico de drogas é composta por pequenas comerciantes ou mesmo por meras usuárias (fenômeno também observado entre os homens) e que não são raros os casos de separação violenta e ilegal dessas mulheres de seus filhos. Também não são raros os casos de mulheres que, presas durante a gravidez, ou perdem a criança por falta de cuidados médicos, ou dão à luz algemadas ou, ainda, no chão ou sobre sacos de lixo! (PASTORAL CARCERÁRIA, 2016, p. 7).

Os desdobramentos ensejados pelo encarceramento se estendem às famílias, sendo importante ressaltar que diversos fatores interferem dentro e fora do cárcere e reverberam no cotidiano do sistema prisional, bem como na vida das pessoas em situação de prisão. Por exemplo, a revista com abordagens consideradas vexatórias quando da visita de familiares ao sistema prisional, contribui “para penalizar, torturar e humilhar familiares, geralmente mulheres, que viajam longas distâncias para visitar o ente querido preso, quando não são dissuadidas pelos próprios presos de enfrentar essa prática horrenda” (PASTORAL CARCERÁRIA, 2016, p. 8).

De modo que a realidade do sistema penal brasileiro é perpassada por um caráter patriarcal e racial que reverbera na violação a direitos e na não ocupação de espaços na esfera pública, diante da privação de liberdade. Por outro lado, mesmo após a saída do sistema prisional permanecem os estigmas sociais que dificultam as mulheres egressas se inserirem no mercado de trabalho e exercerem seus direitos.

No referido contexto, a agenda nacional pelo desencarceramento de 2014 empreendeu a defesa da adoção dos paradigmas do direito penal mínimo^[1] visando restringir a pena de prisão, para que esta seja aplicada somente nas situações de maior gravidade, ensejando lutas em prol da abolição da pena de prisão “nos crimes de menor potencial ofensivo; nos crimes punidos com detenção; nos crimes de ação penal de iniciativa privada; nos crimes de perigo abstrato; e nos crimes desprovidos de violência ou grave ameaça” (PASTORAL CARCERÁRIA, 2014, p. 11).

A atual agenda nacional pelo desencarceramento das mulheres defende: 1) “Suspensão de verbas para construção de prisões”; 2) “Reduzir a população carcerária e os danos causados pela prisão”; 3) “Alterações legislativas para se limitar ao máximo as prisões provisórias”; 4) “Uma nova política de drogas”; 5) “Diminuição máxima do sistema penal e abertura para a justiça horizontal”; 6) “Ampliação das garantias da Lei de Execução Penal (LEP)”; 7) “Abertura do cárcere para monitoramento através de mecanismos com a participação da comunidade”; 8) “Jamais o Estado deve privatizar o sistema prisional”; 9) “Prevenção e combate à tortura”; 10) “Desmilitarização das polícias e da gestão pública” (PASTORAL CARCERÁRIA, 2021, p. 2).

Herrera Flores (2009, p. 30), apresenta as bases de uma teoria crítica dos direitos humanos, considerando que se “afirmamos que os direitos ‘são’ processos de luta pelo acesso aos bens porque vivemos imersos em processos hierárquicos e desiguais que facilitam ou impedem sua obtenção, a pergunta é: quais são os objetivos de tais lutas e dinâmicas sociais?”. Nesse sentido, são de fundamental importância as medidas de desencarceramento, com a efetivação da proteção social, considerando a intersecção entre os marcadores de classe, de raça e de gênero, visando o desenvolvimento de ações que contribuam para a desconstrução das desigualdades, garantia de direitos e efetivação da cidadania.

[1] O direito penal mínimo tem um caráter intermediário quando se compara o nível de intervenção do Estado na esfera penal em relação ao direito penal máximo e o abolicionismo Penal (RAZABONI JUNIOR; LAZARI; LUCA, 2017).

----- Conclusões

O ingresso do neoliberalismo no Brasil foi marcado por inflexões nas políticas criminais e penais, com a criação de um inimigo social: a pessoa pobre, negra e periférica. No referido cenário, a ação do Estado assentada no proibicionismo e no punitivismo promoveu um encarceramento massivo a partir do recrudescimento da legislação e de ações repressivas.

Em tempos de neoliberalismo e de conservadorismo, além do atrelamento da ação do Estado aos interesses capitalistas, tem-se o negacionismo e os discursos de ódio como elementos norteadores das ações públicas, que reafirmam as violências e a violação aos direitos de elevados contingentes populacionais, sobretudo mulheres, sem acesso a emprego e renda e em atividades informais e precárias.

O projeto neoliberal ampliou as desigualdades e acirrou o individualismo e a competitividade, maximizando os lucros auferidos pela classe burguesa, restando aos segmentos subalternizados da classe trabalhadora a segregação exercida pelas instituições penais. Nesse contexto, a criminalização de mulheres pobres, negras e periféricas reafirma a violência estrutural e institucional exercida por meio do cárcere, fazendo-se urgente a adoção de medidas de desencarceramento.

A criminalização das pessoas pobres, negras e periféricas se constitui em estratégia de invisibilização das desigualdades historicamente construídas na realidade brasileira com a manutenção da ordem hierárquica, de exploração e de opressão, exercida pelo capitalismo, pelo racismo, pelo patriarcado e pelo sexismo, com a reafirmação de uma sociedade injusta e desigual. Assim, faz-se necessária a adoção de medidas efetivas de desencarceramento, com o enfrentamento das estruturas de desigualdades e violências, bem como a efetivação de políticas garantidoras de direitos das mulheres e de suas famílias.

----- Bibliografia

ALMEIDA, Silvio Luiz de. Racismo estrutural, São Paulo: Sueli Carneiro; Pólen, 2019. 264 p. (Feminismos Plurais / coordenação de Djamila Ribeiro). Disponível em https://blogs.uninassau.edu.br/sites/blogs.uninassau.edu.br/files/anexo/racismo_estrutural_feminismos_-_silvio_luiz_de_almeida.pdf. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

ALVARENGA, Rodrigo; ROSANELI, Caroline Filla; FERREIRA, Ramon Andrade; LIMA, Cezar Bueno de. Violência, guerra às drogas e racismo de estado no Brasil. *Polis Revista Latinoamericana*, 20 (60), 130-148, 2021.

ANDRADE, Daniel Pereira; CÔRTEZ, Mariana; ALMEIDA, Silvio. Neoliberalismo autoritário no Brasil. Introdução - Dossiê 2. *Caderno CRH, Salvador*, v. 34, p. 1-25, e021020, 2021. Disponível em <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/mZ5TYngTCBpHz8gZ7g9kJPC/?format=pdf&lang=pt>. Acesso em 16 de janeiro de 2023.

BORGES, Juliana. Encarceramento em massa, São Paulo: Sueli Carneiro; Pólen, 2019. 144 p. (Feminismos Plurais / coordenação de Djamila Ribeiro).

DARDOT, P.; LAVAL, C. A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal. São Paulo: Editora Boitempo, 2016. 402p.

DRUCK, Graça; DUTRA, Renata; SILVA, Selma Cristina. A contrarreforma neoliberal e a terceirização: a precarização como regra. *Dossiê. Caderno CRH, Salvador*, v. 32, n. 86, p. 289-305, maio/ago. 2019.

FLAUZINA, Ana Luiza Pinheiro. *Corpo negro caído no chão: o sistema penal e o projeto genocida do estado brasileiro*. Dissertação (Mestrado em Direito), orientadora: Ela Wiecko Volkemer de Castilho. Universidade de Brasília, DF, 2006. Disponível em: http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/5117/1/2006_AnaLuizaPinheiroFlauzina.pdf. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

HERRERA FLORES, Joaquín. A reinvenção dos direitos humanos. Tradução de Carlos Roberto Diogo Garcia; Antônio Henrique Graciano Suxberger; Jefferson Aparecido Dias. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2009, 232 f.

FRASER, Nancy. Do neoliberalismo progressista a Trump – e além. Política & Sociedade - Florianópolis - Vol. 17 - nº 40 - set./dez. de 2018, p. 43-64.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE. Ministério da Economia/ Diretoria de Pesquisas / Coordenação de População e Indicadores Sociais. Síntese de Indicadores Sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira, Estudos e Pesquisas - Informação Demográfica e Socioeconômica, número 44, 2021. Disponível em <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101892.pdf>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE. Síntese de indicadores sociais uma análise das condições de vida da população brasileira 2022, Estudos e pesquisas – Informação demográfica e socioeconômica 49. Coordenação de População e Indicadores Sociais. Rio de Janeiro: IBGE, 2022. 154 p. Disponível em <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101979.pdf>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

KILDUFF, F. Seletividade punitiva, racismo e superencarceramento no Brasil. Vértices (Campos dos Goitacazes), v. 22, n. Especial, p. 787-804, 2020. DOI: <https://doi.org/10.19180/1809-2667.v22nEspecial2020p787-804>. Disponível em: <http://www.essentiaeditora.iff.edu.br/index.php/vertices/article/view/15818>. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

MANDEL, E. O capitalismo tardio. São Paulo: Nova Cultural, 1982.

MARX, Karl. O Capital: Crítica da Economia Política-Livro 1, Volume 1. São Paulo: DIFEL, 1982.

MBEMBE, Achille. Necropolítica. Arte & Ensaios, 32, 122-151, 2016. Disponível em <https://revistas.uffj.br/index.php/ae/article/view/8993/7169>. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

MOURA, Clóvis. História do negro brasileiro. São Paulo: Ática, 1992.

PASTORAL CARCERÁRIA. Agenda Nacional Pelo Desencarceramento 2014, 2014. Disponível em <https://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2014/08/agendaContraEncarceramento.pdf>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

PASTORAL CARCERÁRIA. Agenda Nacional Pelo Desencarceramento 2016-2017, 2016. Disponível em https://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2016/10/AGENDA_PT_2017-1.pdf. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

PASTORAL CARCERÁRIA. Agenda Nacional Pelo Desencarceramento das mulheres, 2021. Disponível em <https://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2021/03/Agenda-Desencarceramento-mulheres.pdf>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

RAZABONI JUNIOR, Ricardo Bispo; LAZARI, Rafael José Nadim de. LUCA, Guilherme Domingos de. Direito penal mínimo: a teoria do equilíbrio da norma penal. REGRAD, UNIVEM/Marília-SP, v. 10, n. 1, p 245 - 258, outubro de 2017.

ROCHA, Andréa Pires; LIMA, Rita de Cássia Cavalcante; FERRUGEM, Daniela Autoritarismo e guerra às drogas: violência do racismo estrutural e religioso. R. Katál., Florianópolis, v. 24, n. 1, p. 157-167, jan./abr. 2021.

SANTOS, Fernanda Barros dos; SILVA, Sergio Luiz Baptista da. Gênero, raça e classe no Brasil: os efeitos do racismo estrutural e institucional na vida da população negra durante a pandemia da covid-19. Rev. Direito e Práx., Rio de Janeiro, Vol. 13, N.3, 2022, p.1847-1873.

SISDEPEN. Sistema de informações do Departamento Penitenciário Nacional. Mulheres e grupos específicos - Aprisionamento feminino, período de janeiro a junho de 2022 (valor em milhar) – excluem-se do cálculo presos em prisão domiciliar, presos que estão sob custódia da polícia militar, batalhões de polícia e bombeiros militares – (outras prisões). Disponível em <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNjRmNDUxNWItZGExYy00NmRiLTgxYWMtOTZYTQ3NGEwMjVhIiwidCI6ImVi>. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

SISDEPEN. Sistema de informações do Departamento Penitenciário Nacional. Mulheres e grupos específicos – Composição da população prisional por cor/raça no sistema prisional, período de janeiro a junho de 2022 – excluem-se do cálculo presos em prisão domiciliar, presos que estão sob custódia da polícia militar, batalhões de polícia e bombeiros militares – (outras prisões). Disponível em <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNjRmNDUxNWItZGExYy00NmRiLTgxYWMtOTZYTQ3NGEwMjVhIiwidCI6ImVi>. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

Palabras clave

Encarceramento Feminino. Racismo Estrutural. Neoliberalismo Conservador.

Efectos de subjetivación del dispositivo de prevención del delito. El caso de las intervenciones en materia de seguridad en el municipio de Rosario, Argentina

Luciana Noelia Ginga ¹

1 - Instituto de Investigaciones, Fac. Ca Política y RRII, UNR/Conicet.

Resumen de la ponencia

El propósito de la ponencia es analizar los efectos de subjetivación que han sido inducidos por las iniciativas gubernamentales vinculadas al dispositivo de prevención de delito en el marco del gobierno municipal de Rosario (Santa Fe, Argentina) desde comienzos de la década de 2000. La investigación apunta a detectar tendencias –emergentes de los enunciados de los documentos- que los dispositivos preventivos favorecen para constituir determinados/as tipos de sujetos/as -individuales y colectivos- y no otros/as; y las vinculaciones con las lógicas de politización en el escenario de las prácticas democráticas a nivel local. Con el fin de desglosar la serie de efectos de subjetivación, trabajaremos en dos puntos: por un lado, abordaremos el modo en que va moldeándose la constitución de los equipos de gestión del gobierno local y la coordinación con la comunidad, a través de la elaboración de iniciativas de intervención. Y por otro, pesquisarémos las dimensiones formativas -informativas y comunicacionales que desarrollan estos equipos, mediante el uso de técnicas pedagogizadoras.

Introducción

La seguridad como fenómeno social, no debe pensarse al margen de la reflexión sobre las relaciones sociales, las vinculaciones y el establecimiento de los lazos sociales. Por ello, es necesario pensar la articulación de esas relaciones y enmarcarla en el problema de la (in)seguridad, los efectos de subjetivación y los modos de gobierno en este dominio. Para nuestro análisis, son clave las nociones de gobierno, entendida como las acciones tendientes a dirigir los comportamientos de individuos y poblaciones (Font, 1999) y de gubernamentalidad, como racionalidad que se forja en la mayor contigüidad posible con la práctica de gobernar (Foucault, 2007, p.17). Ambos conceptos son fundamentales para abordar el problema de cómo se establece límites al campo de las acciones posibles de individuos/as, que es, en definitiva, lo que está en juego en las relaciones de poder (Foucault, 2001, p. 253). Aquí, abordaremos los efectos de subjetivación que generan las tecnologías que van constituyendo el dispositivo de prevención del delito en el marco de la gubernamentalidad de la seguridad a través del análisis del caso de la gestión municipal de Rosario, Argentina desde comienzos de la década de 2000 hasta nuestro presente. En los primeros años del Siglo XXI, el temor al delito urbano menor, junto con diversas emociones ligadas a él (Kessler, 2011), impulsó un conjunto de iniciativas públicas y privadas inscriptas en el marco de esa gubernamentalidad, con el fin de prevenir de delitos y que tienen aún vigencia. Detenernos en este tema contribuye a comprender más acabadamente el arte de gobierno neoliberal. Tal como lo expresan Guattari y Rolnik: “la subjetividad está esencialmente fabricada y modelada en el registro de lo social” (2006, p. 46), por esto, resulta clave focalizar en los modos en que se desarrollan esos procesos de producción social, político, cultural y material. Con este marco, proponemos indagar cuáles son los efectos de subjetivación que ha producido la gubernamentalidad de la seguridad a través de sus iniciativas y saber qué modulaciones de las conductas se advierten en la constitución de los equipos de gestión gubernamentales y cuáles son las técnicas pedagogizadoras que se estimulan en la constitución de determinadas subjetividades. Para ello, partimos del análisis de ordenanzas, decretos, subprogramas y programas junto a entrevistas realizadas a funcionarios/as clave de la Secretaría de Control y Convivencia de la Municipalidad. El propósito es rastrear las conceptualizaciones que permiten sugerir modulaciones en el proceso de constitución de subjetividades. También, indagaremos en diversos componentes que se encuentren vinculados con la ‘producción de seguridad’ y prevención del delito, con el fin de reconocer la tendencia hacia la conformación de subjetividades.

Desarrollo

Los efectos de subjetivación del dispositivo preventivo

Sin abonar a la idea de una subjetividad como receptáculo pasivo de impulsos exteriores que pugnarían por “interiorizarse” (Guattari y Rolnik, 2006), advertimos que esos impulsos

“intervienen en la sintagmática de la subjetividad inconsciente” y que se trata de “cierta manera de utilizar el lenguaje, de articularse con el modo de semiotización colectiva (sobre todo de los medios de comunicación de masas), [...] una relación con el universo de circulación en la ciudad. Todos estos son elementos constitutivos de la subjetividad” (p. 49).

De modo que, el desenlace de todo dispositivo, resulta en la conformación de una serie de efectos de subjetivación dinámicos y provisorios, que pugnarán por encarnarse. Los modos en que los/as individuos/as se subjetivan no implica la adscripción mecánica ni definitiva a esos modos de subjetivación. Las corrientes diversas de flujos que pugnan por encarnarse son tan resistidas que se encuentran en cada intento propensas al fracaso, aceitando una dinámica que se reconfigura, a través de cada falla.

Ahora bien, entre los primeros componentes detectados, se encuentra la necesidad de constituir subjetividades que acepten que la (in)seguridad es un problema vinculado, casi únicamente, al delito urbano menor y, también, que coloquen su atención en el gobierno local y lo valoren como un eslabón clave para constituir un espacio público seguro. La (in)seguridad y ese tipo de delito –y no otros– son asimilados como un todo y como uno de los problemas más inquietantes que debieran ocupar las agendas de preocupaciones ciudadanas del municipio.

Como muestra de lo que se repite en sucesivas normativas, extraeremos lo enunciado en la Ordenanza N° 7.914. Esta norma crea el Subprograma Municipal de Alarmas Comunitarias en 2005, allí se encuentran algunas menciones que resultan significativas:

“es claro que sigue siendo primordial preocupación de los vecinos de Rosario la problemática de la seguridad y que la acción del gobierno provincial, debe ser acompañada por la Municipalidad y la comunidad, mediante una red operativa, que genere un sistema de colaboración y coordinación, basada en el principio de solidaridad comunitaria direccionada hacia la prevención del delito [...] Que la problemática de la inseguridad, según relevamientos efectuados en la ciudad de Rosario en cuanto a lo que más preocupa a sus habitantes, se ubica en primer lugar, y esta preocupación justifica sobradamente que la Municipalidad de Rosario se involucre más aún en la resolución de la misma, destinando recursos humanos y dinerarios para afrontar la puesta en marcha de este Subprograma” (p.1, el subrayado es nuestro).

Como vemos, comienza a asomar la insistencia en que la preocupación por la (in)seguridad debe ser transformada en práctica político-participativa y esto debe constituirse en un disparador para que exista la voluntad de integrar espacios de decisión e incidencia dirigenal. La colaboración y la coordinación, tal cual se deja ver en el enunciado de esta norma, deben constituirse en principios básicos para que el sistema basado en la red operativa re-direccione la solidaridad comunitaria hacia la prevención del delito.

En el segundo eje, se encuentra una clara identificación del gobierno local como un eslabón institucional en el que le cabe un “rol relevante en la toma de decisiones a nivel territorial, velando por la integridad del espacio público” (2005, p.2). Y este último, a su vez, es valorizado como un

“ámbito esencial para la socialización de la vida urbana, y por ello se hace fundamental la presencia del Estado municipal en los mismos, poniendo énfasis en las acciones preventivas, interviniendo antes que el delito se produzca, reduciendo así los costos humanos y sociales de la inseguridad urbana y del sistema penal” (2005, p.3).

Entonces, puede advertirse que, la colocación de la integridad del espacio público en el centro de las preocupaciones, resulta coherente si se la vincula con las posibles intervenciones que tienen la pretensión de constituir una ciudad segura, y esto en la medida en que existe un convencimiento acerca de que esa (in)seguridad vinculada al delito urbano menor, erosiona la condición pública de la ciudad.

La centralidad que se le asigna al gobierno local permite visualizar el rol estratégico que se le otorga para encastrar las piezas del dispositivo de prevención. Estas piezas se dividen en dos grandes áreas: por un lado, se registran esfuerzos por darle entidad a un campo más general de elaboración de iniciativas de intervención locales en dos niveles: la constitución de equipos de gestión y la coordinación con la comunidad. Y por el otro, se reconoce un campo ligado a la formación-información y a la dimensión comunicacional. Aquí, es posible rastrear la constitución de subjetividades a través de las diversas prácticas que involucran formarse e informarse y, además, adquirir capacidades comunicacionales para difundir lo aprendido.

Las dimensiones formativas - informativas y comunicacionales a través de técnicas pedagogizadoras

Una de las manifestaciones más diáfanas que presenta el caso analizado, es el modo en que el gobierno local, a partir de la difusión de una ética pública, vela por pedagogizar en la autorresponsabilización de los/as sujetos. En esta dirección, resultó llamativa la mención que se hace en la Ordenanza N° 8.434 acerca del rol que debe cumplir el poder político, en el campo de la seguridad ciudadana y la prevención del delito, al establecer que una de sus “funciones fundamentales es precisar el marco conceptual en el que se llevarán a cabo las acciones de conducir, limitar y controlar” (p.4, el subrayado es nuestro).

El poder político del gobierno local debe realizar esfuerzos para liderar la denominación y, por tanto, tornar decible aquello que se va a controlar. La referencia a establecer un marco conceptual exhorta a quienes detentan el poder político a establecer las coordenadas de lo que debe hacerse e indica cómo conceptualizar esas acciones. Este marco conceptual está inserto en una ordenanza que la Organización de Naciones Unidas promueve con el afán de definir aquellas que considera Buenas Prácticas para la Seguridad Ciudadana. Esta y otras normativas oficiales abogan por el despliegue de la manera de constituir efectos de subjetivación ligados a la vigilancia, a la prudencia, al estímulo a ocupar lugares en el debate del presupuesto participativo, a formar parte del Consejo Económico y Social, etc.

En vinculación con la idea de pedagogizar, detectamos la necesidad de construir subjetividades que encuentren vital la necesidad de formarse e informarse sobre la prevención del delito y el autocuidado. Además de perseguir la modelación de una subjetividad ávida de respuestas inmediatas y de canales ágiles de comunicación. En este sentido, en el proyecto de ordenanza para crear el Programa Municipal de Seguridad Urbana, se instaba a

conformar un Equipo de profesionales vinculados/as a la seguridad urbana, una de cuyas funciones era “elaborar material informativo y de difusión, campañas masivas de comunicación social tendientes a promover la generación comunitaria de seguridad urbana y la nueva prevención de la criminalidad” (Punto N° 4).

Asimismo, en la Ordenanza N° 7.914 se plantea emprender una “campaña educativa: se coordinará con las Escuelas de cada barrio, charlas y actividades informativas y de prevención, a cargo de personal municipal, sobre el funcionamiento del Subprograma”. Asimismo, esa subjetividad no estará solo ligada a la necesidad de adquirir técnicas, conocimientos, datos útiles, buenas prácticas; sino que también necesitará desarrollar capacidades comunicativas que permitan transmitir, difundir, convencer y aglutinar. Sumado a esto, conviene destacar el lugar que se le otorga a la institución escolar como un ámbito propicio para la coagulación de las propuestas ligadas a la temática de la (in)seguridad.

En los considerandos de la Ordenanza N° 8.434 de 2009, se establece, la publicación del Manual de Buenas Prácticas para la Seguridad Ciudadana, donde se sostiene que

“el tema de la inseguridad es realmente un asunto de Estado y que tenemos que emplear todos los dispositivos, policiales, de seguridad, el aparato judicial, fundamentalmente la educación, y todos aquellos elementos que nos permitan atacar este flagelo que hoy está lacerando y carcomiendo las estructuras democráticas” (p3. el subrayado es nuestro).

Para que estas ideas se encarnen en individuos y en grupos, debe principalmente establecerse la necesidad de formación a través de la educación y del consumo de información sobre los temas ligados a la (in) seguridad. En gran medida se parte del supuesto del desconocimiento en general acerca de las maneras de prevenir-se, por lo que en estos documentos se registra una pretensión de dar cabida a los saberes locales en la materia para educar y concientizar a través de diversas campañas que se suponen necesarias para la formación en Buenas Prácticas de seguridad ciudadana.

Otro esfuerzo en este mismo sentido, ha sido la Ordenanza N° 9.011 de 2012, a través de la cual se crea el Programa de Formación e Información en Seguridad Ciudadana ‘ROSARIO, CIUDAD SEGURA’. Entre los objetivos se plantean:

“desarrollar capacidades para que los ciudadanos interactúen entre sí y con sus representantes de manera eficaz para el tratamiento de la problemática de la inseguridad”; también se propone “desarrollar habilidades comunicativas y funcionales basadas en los conocimientos adquiridos en el marco del programa” y “participar en la construcción de nuevas relaciones de confianza recíproca entre las instituciones policiales y fuerzas de seguridad, y los actores no gubernamentales”. Por último, destacamos el objetivo que presentan como “colaborar en la producción de la nueva cultura en materia de seguridad urbana a través de la generación y difusión de nuevos lenguajes que permitan plantear y debatir socialmente las necesidades y demandas al respecto, en términos compatibles con el sistema democrático” (p. 2, el subrayado es nuestro).

Los/as destinatarios/as del programa son los/as integrantes de la Sociedad Civil con participación activa en ámbitos institucionales públicos y privados y con incidencia concreta en su área de inserción. Se requiere que sean influyentes en los campos en donde se desarrollan, que sean voces con cierto liderazgo capaces de articular alianzas futuras. Por lo tanto, si bien en esta normativa se explicita, como decisión política, la formación e información en materia de prevención del delito, son notables las alusiones a la difusión de los valores a través de los lazos que quienes participan han generado en sus ámbitos de desempeño para hacer extensiva la capacitación en esta materia.

Por último, con relación a esta ordenanza, nos resta marcar los núcleos de contenido que supone la puesta en funcionamiento de la formación: uno de ellos se concentra en las políticas participativas para la prevención y el tratamiento del delito, y hace hincapié en las políticas de proximidad: policía-vecindario. En otro, se plantea formar en tecnologías para la prevención del delito.

Con la sugerencia de acercamiento entre el vecindario y la policía, se apunta a tejer lazos de confianza entre las policías y quienes asistan a los cursos de formación. Esta pretensión de estimular acercamientos entre los/as vecinos/as y los/as agentes de policía produce un intercambio de saberes, de observaciones y de acervos que van influyendo mutuamente modos de enunciar, de sentir y de ser. Se va configurando una sensación de necesidad de la presencia policial en la vida cotidiana. Comienza a tornarse posible, con la habilitación que proporciona el intercambio, compartir pareceres, preocupaciones morales, sospechas, indignaciones y, si fuese necesario, enemigos comunes.

En suma, hallamos en el gobierno local una férrea apuesta por constituir subjetividades ‘politizadas’, con poder de incidencia que hagan llegar a los/as funcionarios/as públicos/as las voces vecinales. Es menester que esa subjetividad ejerza una ciudadanía vecinalista activa. Y que vaya tomando forma un modo de participación con un sentido político claro. Desde las iniciativas gubernamentales se solicita disponibilidad, disposición y compromiso por parte de aquellos/as que consideren que la situación de (in)seguridad reviste dimensiones de gravedad. Ahora bien, esta solicitud a comprometerse con la problemática está impregnada de valores democráticos y respetuosos de los procesos.

Las subjetividades son resultado de procesos que se despliegan a través del ejercicio del poder. Ahora bien, en este caso, hablamos de subjetividades ‘politizadas’ porque encontramos modos de constituir subjetividades que no tienen como horizonte necesariamente el ensamblamiento, el encierro, la reclusión en el ámbito privado o la soledad, sino más bien detectamos procesos de construcción de formas de ser, de pensar y de actuar que no abandonan la lógica común frente a otredades que consideran peligrosas. Con mayores o menores niveles de conciencia acerca de aquello que se defiende comunitariamente, del compromiso que se asume, del estilo de

vida que se ostenta y de los enemigos que constituye, resulta probable que esas subjetividades no se reconozcan así mismas como politizadas. No obstante, esto no las convierte necesariamente en apolíticas pero sí marca algunas diferencias que es necesario establecer.

Aquí, con la utilización del término '*politizadas*', pretendemos establecer un juego de enunciación que permita diferenciar a aquellas subjetividades politizadas que reconocemos en la tradición de la militancia de múltiples causas sociales, culturales y políticas que se canalizan a través de la participación en partidos políticos, en organizaciones sociales, en centros de estudiantes, en gremios o sindicatos, entre otros; y que se manifiestan a través de diversas prácticas de participación para defender, garantizar o ampliar la base de derechos sociales, económicos, políticos y culturales. La forma de poder que advertimos desplegarse en nuestro caso de estudio orquesta una modulación en los procesos de subjetivación que las torna politizadas en cierto sentido, aunque de modo diferente a lo que se entiende como politización tradicional.

Es notable, a partir del análisis del caso Rosario, que la preocupación por la (in)seguridad y por la prevención, debe transformarse en práctica política; debe salirse de los espacios domésticos, integrar e incidir en los espacios de decisión, para ejercer una transformación. En otras palabras, pasar de una experiencia personal a una experiencia política, asumiendo la profundidad que esto acarrea al poner en juego la carga emotiva que emerge de las acciones y de los sentimientos que se han vulnerado. Por lo tanto, no se trata de inducir a la reprivatización y a la individualización, sino al encauzamiento político -y si fuera posible- a la metamorfosis.

Se ha apuntado idealmente a construir subjetividades que no se encierren, que no permanezcan en soledad, que hallen el modo de unirse con otros/as, que se organicen por cuadra, que entretejan una red, que colaboren y coordinen con las instancias barriales o estatales, que a través de estas acciones potencien la sinergia y, sobre todo, que tengan la convicción cívica acerca de que la seguridad urbana es corresponsabilidad de los/as ciudadanos/as junto al Estado. En esta dirección resultó llamativa la siguiente alusión de la Ordenanza N° 8.434:

“[...] como promotores de la cultura de la participación y el compromiso, creemos [...] que el poder político debe alentar a la sociedad civil a la colaboración y alentar su co-responsabilidad. Abrevamos en la convicción de que es a partir del Estado que se podrá reestructurar la relación Estado-Sociedad, con particular profundidad cuando la problemática atraviesa el tejido social de manera transversal, como es el caso de la problemática de la inseguridad” (p. 4).

Puede decirse que si el estímulo a la co-responsabilidad se inscribe en la lógica neoprudencialista, en el caso de Rosario, esa lógica se formularía en el marco de una redefinición del rol de la intervención estatal en el ámbito de la (in)seguridad: el Estado provee la trama en la que la Sociedad Civil actúa como co-responsable a través de la participación plural y activa.

Insistimos, más que impulsar desde las instancias estatales de gobierno local a la soledad, al individualismo y al encierro como prácticas que refuerzan la reprivatización de la prevención, como podría suponerse; lo que se advierte en los documentos de las principales intervenciones sobre prevención del delito es que se busca converger esfuerzos en acciones conjuntas, comprometer en la participación, concientizar en la creación de una 'nueva cultura' de seguridad urbana, aglutinar las voluntades en un esfuerzo mancomunado que haga brotar la solidaridad comunitaria.

El arte de gobierno que vemos desplegarse, no apunta a despolitizar sino a constituir subjetividades *politizadas* a partir de tópicos muy distantes de la problematización de las desigualdades producidas por un régimen económico que concentra la riqueza. El foco ahora está puesto en aquellas cuestiones que convocan a la responsabilidad compartida entre Estado y Sociedad Civil, entre individuos e instituciones. En el caso del municipio de Rosario, esto se hace con las herramientas de la participación, de la organización, reclamando y activando la necesidad del compromiso, exigiendo que se respeten los procedimientos democráticos de acción y, como mencionamos, apelando a la solidaridad comunitaria.

No se hallan, en el análisis de los enunciados de los documentos, apelaciones al odio, a la venganza, a resentimientos o a sentimientos que infundan menosprecio, ni mucho menos apelaciones a asumir actitudes violentas. Hay una imponente pretensión de constituir un horizonte político de convivencia, que apunta a desplegar una utopía posible a través de una politización de la lógica securitaria y de una extensión de la perspectiva de la seguridad que permea los modos de hacer política. En otras palabras, se advierte una securitización de la vida pública.

Esta caracterización del modo de gobernar se relaciona con aquello que Foucault caracterizó como un 'naturalismo gubernamental' (2007, p. 81), en la medida en que se asumen los hechos en su superficie de emergencia y se los procesa como el devenir propio de una facticidad consistente consigo misma. Si bien una de las principales críticas que suele hacerse al arte de gobierno neoliberal es su capacidad para tornar despolitizadas la vida y las subjetividades; aquí notamos que los esfuerzos están ligados a politizar de otra manera, haciendo aparecer aquello que politiza como natural o como impuesto por la fuerza de lo real. Podría decirse entonces que, la dinámica gubernamental politiza despolitizando, constituye comunidades expulsando y se ocupa el espacio público con lógicas afines al refuerzo de los ámbitos privados.

Asimismo, este modo de gobernar/nos despierta expectativas, propone modos de pensar un futuro y una sociedad posible y apuesta por modos políticos de construir esa sociedad en el presente. Hay una necesidad de reubicar las coordenadas de fuerzas, recolocando de un mismo lado a quienes bregan por construir una sociedad donde primen las acciones colaborativas, participativas y comprometidas en construir un modelo social afín. Se busca hacer esfuerzos desde las intervenciones estatales para reunificar moralmente las voluntades dispersas, desorganizadas, a menudo anárquicas y enfadadas, solitarias frente a quienes generan 'zozobra', roban e impiden, de algún modo, '*vivir en paz*'. Al tiempo que se reencauzan voluntades y prácticas de 'buena vecindad'

en pos de producir seguridad; se reubica, de ese lado, todo lo que pueda asimilarse con lógicas ‘civilizadas’, con tareas comprometidas, con modos de vivir moralmente buenos, es decir con lo que podría identificarse con modos afines a una manera democrática de asumir la existencia.

Reconocemos un largo e ininterrumpido proceso que ha pretendido instalar la actitud preventiva como vehiculizadora de procesos de politización con apelaciones constantes a la forma democrática de gobierno. Detectamos con insistencia la indicación de fortalecer los aspectos democráticos de la participación. Con la necesidad de prevención, se transmiten valores políticos afines a una ética democrática en la constitución de comunidades que persiguen objetivos, en algunas oportunidades, de tinte conservador; pero que no pueden ser formulados a viva voz.

La manera en que se entrama la democracia, la prevención del delito y la participación tiene mucho más que ver con reforzar las estrategias procedimentales de la democracia, que escoger líneas de acción que vulneren sus principios elementales. La sucesión de ideas y adjetivos con los que se enuncian la generación de condiciones para la seguridad, van desde la colaboración, la coordinación, la convergencia, la participación, la solidaridad comunitaria, la vinculación, la planificación, el compromiso, hasta la convicción cívica; pasando por la co-responsabilidad de los/as ciudadanos/as, la concientización, la articulación en red y la creación de conciencia de la necesidad de difusión

Todas estas sugerencias del modo de proceder hacia la prevención, desde el ámbito del gobierno local, se han ido constituyendo en un trabajo de muchos años, que se ha ido configurando como una estrategia gubernamental por goteo, desde una alianza programática entre los gobiernos locales con los propios/as ciudadanos/as, que refiere a constituir una subjetividad deseosa de vigilancia, de múltiples controles, de cuidados mutuos, de escarmiento, de castigo y, si fuese necesario, de crueldad. En otras palabras, la apelación hacia los métodos participativos, deliberativos, colaborativos, junto a la necesidad de vinculación, de solidaridad, de entretejer redes entre las instancias estatales de gobierno y las voluntades privadas; van entramando un lienzo social y político que podría colocar del mismo lado, la crueldad y la democracia.

Los múltiples esfuerzos realizados desde el gobierno de la seguridad, a través del dispositivo de prevención del delito, para lograr establecer subjetividades comprometidas con esta causa, establecen, de modo directo, lealtades con ciertos grupos de pares y, de modo indirecto, desprecio hacia otros colectivos, generalmente asociados con quienes son sospechados/as de cometer los delitos que alteran la tranquilidad del barrio: los jóvenes varones y pobres.

Conclusiones

A partir del análisis de los documentos, notamos una insistente pretensión por construir lazos intersubjetivos, por ejemplo, entre quienes viven en el mismo barrio. El foco se coloca en la constitución de subjetividades individuales y, también, en la diagramación progresiva de subjetividades colectivas. El arte de gobierno neoliberal es sumamente activo al sugerir efectos de subjetivación que se encarnen en individualidades pero también en colectividades. Tal como plantean Laval y Dardot (2013), el neoliberalismo

“no es sólo destructor de reglas, de instituciones, de derechos, es también *productor* de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades. [...] con el neoliberalismo lo que está en juego es la forma de nuestra existencia, o sea, el modo en que nos vemos llevados a comportarnos, a relacionarnos con los demás y con nosotros mismos” (p. 13-14).

En suma, el arte de gobierno neoliberal disputa en el terreno de la conformación de colectivos y nos habla con los adjetivos más representativos de la práctica democrática: se comunica en la lengua de la democracia.

Las subjetividades que adhieren a algunas de las formas del control y de la vigilancia, del escarmiento hasta sus formas extremas de apelación a la crueldad para defenderse, son subjetividades que emergen y que se van moldeando con los métodos más democráticos de la vida social y política y van reencauzando con esos mismos métodos sus valores y decisiones. Las sutilezas procedimentales de la democracia, a menudo, avalan dinámicas que pueden asumir formas mortíferas y, quizás, esos mecanismos que pregonan la participación, la convergencia y la necesidad de compromiso, son los que sostienen y proporcionan la militancia cívico-política que legitima, en casos extremos – poco habituales pero posibles-, la crueldad[1]. Es en el establecimiento de una membrana barrial comunitaria y empática con ella misma, alentada desde las instancias estatales de gobierno, en donde se pueden comenzar a rastrear las condiciones de posibilidad de modos de existencia de subjetividades politizadas en las formas más sutiles del control y, también, en las más crueles, como modo de defensa de la vida de algunos/as, los/as propios/as a la comunidad, “frente al odio y el deseo de punición hacia los grupos alterificados” (Barrionuevo y Torrano, 2019, p. 47).

[1]El 22 de marzo de 2014, en el barrio Azcuénaga de Rosario, un grupo de vecinos lincharon a David Moreira de 18 años. Luego de las golpizas, David tuvo traumatismo de cráneo y pérdida de masa encefálica, agonizó tres días y falleció. Según se estima a partir de la investigación, la golpiza duró quince min. seguidos.

Bibliografía

BARRIONUEVO, Lisandro y TORRANO, Andrea. “Las subjetividades del control: servidumbre maquínica, precariedad y gestión del miedo”. Revista Barda, año 4, N°6, 2018. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91655>. Acceso: 23 de septiembre. 2019.

FONT, Enrique “Transformaciones en el gobierno de la Seguridad: Análisis Exploratorio de Conceptos y Tendencias. Su relevancia en la Argentina”. En SOZZO, Máximo Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques, Santa Fe: Editorial UNL, 1999, págs.89-118.

FOUCAULT, Michel “El sujeto y el poder”. En: DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires: Nueva Visión, 2001, págs. 241-257.

Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

GUATTARI, Félix y ROLNIK, Suely. Micropolítica. Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de sueños, 2006.

KESSLER, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011.

LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre. La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedisa, 2013.

ORDENANZA N° 8.434, Publicación de Manual de Buenas prácticas para la Seguridad Ciudadana avalado por Naciones Unidas, 2009. Disponible en: <https://www.rosario.gob.ar/normativa/verArchivo?tipo=pdf&id=62907>. Acceso: 9 de marzo de 2019.

ORDENANZA N° 9.011 Creación Programa de Formación e información en seguridad ciudadana “Rosario, ciudad segura”. 2012. Consejo Municipal Rosario. Disponible en: <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=88874>. Acceso: 5 de marzo 2021.

ORDENANZA N° 7.914, Creación del Subprograma municipal de Alarmas comunitarias, 2005. Consejo Municipal Rosario. Disponible en: <https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=38819>. Acceso: 5 de marzo de 2021

Palabras clave

Efectos de subjetivación – dispositivo - prevención del delito – gubernamentalidad

Andres Marquez Noriega ¹ ;

Belen Diana Gutierrez Cota ²

1 - Independiente. 2 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

Según la Secretaría de Gobernación, del 1° de diciembre del 2018 al 30 de junio del 2021 el estado mexicano con mayor número de reportes de personas desaparecidas fue Jalisco. Aunado a esta situación, una experiencia personal que vivimos de cerca en enero del 2021 nos llevó a aprender de manera empírica el dolor y la herida que deja una desaparición, así como los obstáculos a los que se enfrentan familiares y amistades en la búsqueda por sus seres queridos. A través de revisión bibliográfica, entrevistas no estructuradas y conferencias en redes sociales con activistas, familiares, periodistas, académicos e investigadores forenses, buscamos entender el proceso de revictimización que sufren las víctimas de desaparición, a causa de la impunidad y deshumanización tanto por parte del poder público y la opinión pública. Según el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, de las más de 95 mil desapariciones que se habían registrado en México, solo existían 36 sentencias. La presente ponencia resume las conclusiones de esta investigación cualitativa llevada a cabo para entender desde un enfoque diverso las causas profundas de esta problemática y las posibilidades que existen para contrarrestarla. Esperamos que con este artículo podamos sumarnos a las reflexiones colectivas en torno a este tema, tan urgente de visibilizar tanto en la agenda pública, como a nivel académico y mediático. Por nuestra amiga Wendy y por las más de 100 mil personas que faltan en México.

Introducción

Domingo 10 de enero del 2021, 7:00 a. m. Suena el teléfono, lo escucho en el baño. Es una amiga de Vallarta. Contesto y exclama: “No te preocupes pero, ¿está Wendy contigo?”. Mi ceño se frunce: “¿Conmigo? No, ¿por?”. “Ayer salió de San Pancho en la mañana para Guadalajara y no llegó, sabemos cómo es Wendy que le gusta darse sus escapadas, pero su hermana y yo estamos preocupadas. Voy rumbo a Mascota, que es un pueblo donde Wen tiene un círculo de mujeres y allá no hay señal, tal vez por eso no contesta. Te llamo cuando llegue”. Comienzo a llamarle a más de nuestras amigas para ver si alguien sabe algo. Me pongo en contacto con su hermana y su hermano, quienes ya levantaron la denuncia por desaparición. No está en Mascota, se había quedado de ver ese domingo con una amiga en San Sebastián, pero ni rastro de ella ni de su camioneta. Empiezan a llover contactos: Fulanito que es experto en el tema, Sutanita que sabe qué proceso seguir, la abogada que te puede asesorar, el hacker que puede entrar al celular... Nos empezamos a mover. Ese mismo día ya estábamos mandando a imprimir carteles, viendo en Google Maps las posibles rutas por dónde empezar a buscar. De San Pancho a Guadalajara hay un tramo de 287 kilómetros. Esa noche fuimos tendencia nacional en Twitter: #TeBuscamosWendy. Al día siguiente comenzó la búsqueda y también las teorías. ¿Un accidente? ¿Un asesinato? ¿Un secuestro? ¿Tráfico de personas? Quienes estábamos en Guadalajara ayudamos a gestionar información y pegar carteles, mientras que quienes estaban en San Pancho y Vallarta comenzaron a ayudar a la fiscalía a conseguir videos de cámaras y otra información útil para su localización. Los días pasaron y la búsqueda continuó, seguimos esperando a nuestra amiga...

Esta ponencia surge como parte del movimiento que ha nacido a partir de la desaparición de nuestra amiga Wendy Sánchez Muñoz el 9 de enero del 2021. Desde entonces, hemos realizado distintas actividades para visibilizar el caso y exigir a las autoridades que respondan como las leyes y protocolos lo establecen. Exigencias que no se han atendido. Somos sus familiares y amistades, es la sociedad y las personas que se encuentran en la misma situación, quienes han empatizado con el caso, quienes le hemos dado seguimiento.

Hemos realizado murales en distintos puntos de la ciudad; centenas de ilustraciones por parte de diseñadores en todo el mundo; pláticas, conferencias, marchas, memoriales; apariciones en medios masivos de comunicación, dado un sinnúmero de entrevistas, entre otras actividades. En este proceso hemos sido testigos de la impunidad y revictimización hacia Wendy y sus familiares, y hemos conocido personas con historias similares que contar, donde el patrón siempre es el mismo: las autoridades no responden y no priorizan el caso. Las autoridades no solo se han mostrado indiferentes, sino que se han visto rebasadas por un acumulado de casos que vuelven muy compleja la solución de este problema.

Según datos oficiales de la Secretaría de Gobernación, sin considerar la cifra negra de delitos no denunciados que puede ser del 90% (IIEG, 2022), hay más de 100 mil personas desaparecidas en México, de las cuales, más de 15 mil fueron desaparecidas en Jalisco, lo que lo convierte en el estado mexicano con mayor número de personas desaparecidas (Secretaría de Gobernación, 2022).

Esta ponencia nace tanto de la experiencia propia como a partir de conferencias y entrevistas con activistas, periodistas, familiares e investigadores de diferentes organizaciones y colectivos como: Zona Docs, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Por amor a ellxs, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD), Back Home, Comité de Análisis en Materia de Desapariciones de la Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF); así como independientes.

Buscamos entender el proceso de revictimización que sufren las personas afectadas e implicadas ante las desapariciones, a causa de la impunidad y deshumanización, tanto por parte del poder público, los medios de comunicación y la sociedad en general. La presente ponencia resume las conclusiones y reflexiones a las que hemos llegado, con el fin de entender desde un enfoque transversal esta problemática, y aportar a las discusiones en torno a este tema desde una narrativa que busca humanizar a todas las personas afectadas por este crimen de lesa humanidad.

Entendemos por persona desaparecida, como indica en el artículo 4 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en lo sucesivo, LGMD), aquella cuyo “paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito” (2017). El delito consiste según los artículos 27 y 34 de dicha Ley, en “privar de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa de reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero” (LGMD, 2017).

Por ejemplo, la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (2021) cuenta con la *Alerta Amber* para niñas, niños y adolescentes, y el *Protocolo Alba* para niñas, adolescentes y mujeres; sin embargo, la desaparición de estos grupos tiene un incremento notable que se ha agudizado en el contexto de la pandemia (ONU, 2022). Además se establece, entre otras cosas, la importancia de la colaboración entre distintos niveles de gobierno (nacional-estatal-municipal) y entidades de gobierno, en especial la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (Fiscalía), la Comisión Nacional y Local de Búsqueda, la Comisión Nacional y Estatal de Víctimas y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, responsable del Registro Nacional de Fosas y el Registro Nacional de Personas Fallecidas y No Identificadas en Jalisco. Colaboración que tampoco se da de manera eficiente.

Por otro lado, entendemos por revictimización las consecuencias psicológicas, sociales, jurídicas y económicas negativas que sufren las víctimas, los testigos y sujetos pasivos de un delito, involucrando la falta de comprensión acerca del sufrimiento que ha causado un hecho delictivo, donde se reexperimenta una nueva violación a sus derechos legítimos cuando los actores (policías, jueces, peritos, criminólogos, funcionarios de instituciones, servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación y sociedad en general) intervienen con el fin de reparar la situación de la víctima (ECPAT Guatemala, 2010).

Desarrollo

Implicaciones jurídicas

Según el Informe del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU al 26 de noviembre del 2021, únicamente entre el 2% y el 6% de los casos de desaparición de personas habían sido judicializados, y solamente se habían emitido 36 sentencias a nivel nacional, de las 95, 121 personas reportadas como desaparecidas (ONU 2022). Como bien indica el informe, hay una impunidad casi absoluta (ONU, 2022).

Esto sucede por varios motivos. El principal es que el Estado no investiga o no encuentra culpables en la mayoría de los casos. Otra razón es que la desaparición de personas a menudo está ligada a otros crímenes como el asesinato, secuestro, trata de personas, trabajos forzados, etc. Por ello, en ocasiones cuando se logra capturar a las y los delincuentes, muchas veces son judicializados por estos cargos, y la desaparición queda como agravante (Te Buscamos Wendy, 2022a).

Al ser un crimen que se queda impune casi en su totalidad, cada vez son más actores quienes lo perpetúan. Ya que no solo es el Estado como en el caso de las desapariciones forzadas, o el crimen organizado como se suele pensar, ahora puede ser la pareja o expareja, un vecino o un empresario que se quiere deshacer de una periodista o activista que le está investigando, como bien lo menciona una investigadora de CLADEM en una entrevista anónima.

Ante una situación que va de mal en peor, el Estado no tiene la capacidad de responder como por ley debería, lo cual hace que sean las familias quienes se han vuelto expertas en investigación, en solicitudes al gobierno, en creación e implementación de leyes, etc. En el proceso, son frecuentemente revictimizadas por parte del Estado como cuenta Martha, madre buscadora del Colectivo por Amor a Ellxs:

Desde esa fecha (*desaparición de su hijo Marco en 2015*) ha sido un caminar tan doloroso y tan insufrible, tan desesperante; sufrir corajes, odios, impotencias. De ir a tocar a las instituciones, hacer todos los trámites pertinentes, y ver las negligencias, las fallas, la falta de voluntad de las autoridades para obtener resultados...

Hemos tenido contacto con familias de las regiones, recabamos sus opiniones y nos damos cuenta que todas nos topamos con las mismas situaciones de maltrato, de revictimización, eso es el pan nuestro de cada día para todas las familias que estamos buscando a nuestros seres queridos, es muy triste y es muy lamentable, a pesar de que aquí en la zona metropolitana tenemos todas las instituciones, sabemos que no hay resultados, sabemos que las autoridades no tienen la voluntad política para hacer la búsqueda, pero analizo y pienso, en Guadalajara estamos bien comparado a otras zonas de otros estados, por ejemplo, en el norte Tamaulipas...

El Señor Gobernador me dijo que el gobierno no era nuestro enemigo, que nuestro enemigo era el crimen organizado. Pues sí, pero desgraciadamente también tienen obligación como Estado de hacer las búsquedas. Y ponganle que no desaparezca a todos el gobierno, porque no, pero de que hay mucha complicidad entre el crimen organizado y el gobierno claro que la hay... la mayor parte de las investigaciones, tristemente me duele decirlo, la hacen las familias. Van y se arriesgan: preguntan con los malandrines, van con los de las plazas para sacarles información y luego vamos con el MP y le soltamos la información, porque ellos no hacen su trabajo como debe de ser. (Te Buscamos Wendy, 2022a).

Aunado a eso, tanto activistas como la ONU hablan de que hay una crisis forense, ya que hay más de 52 mil cuerpos sin reconocer y aún no se ha creado un registro nacional forense (ONU, 2022). Realizamos una entrevista a personal anónimo del IJCF, quien nos comentó cómo se vive esta situación desde dentro:

Sí existe una problemática... en el tiempo que llevo laborando ahí me he dado cuenta que a pesar del aumento de la capacidad del personal, de los laboratorios, de las búsquedas exhaustivas que realizamos, no vemos el abasto a esa identificación o búsqueda de las personas desaparecidas... pienso que jamás es suficiente, cada día aumenta y aumenta es una crisis claramente...

Nosotros como área cubrimos todo Jalisco... a veces nosotros por estar analizando en laboratorio no podemos salir a búsqueda, o por salir a búsquedas no podemos analizar en laboratorio... Nosotros entendemos la parte humana de que la gente está en la búsqueda de sus familiares y quiere que todo sea rápido, pero a veces el rezago o cúmulo de trabajo, las horas laborales, las jornadas largas de trabajo son pesadas, esos son los principales retos que tenemos laboralmente. Que somos pocos para tanto trabajo...

A veces la capacidad de las áreas tiene muchísima demanda, entonces por eso es que es tardado todo este tipo de análisis. No creo que sea una incapacidad de pronta respuesta, sin embargo creo que es eso, que no es el suficiente personal, no se tiene ni el espacio suficiente para análisis, ni los equipos suficientes... A pesar de que tenemos laboratorios de vanguardia, han estado abriendo más áreas o creciéndolas, y aún así no es suficiente, aunque aumente la capacidad de infraestructura o contratación de personal, nunca vamos a la par, siempre vamos un paso atrás, aumentan y aumentan las desapariciones...

Ha habido mucho avance, yo pienso que también mucho apoyo por parte del Gobierno de Jalisco en esta temática, a lo mejor la gente que está desde afuera no logra percibirlo, pero a mí me ha tocado por estar ahí ver que se le ha invertido... y también en la creación de protocolos ha habido mucho avance porque ha sido en favor de las familias de los desaparecidos y de los mismos desaparecidos.

Asimismo, nos comentó que no es una labor fácil ni rápida la que tienen, ya que deben hacer muchos estudios como medicina forense, odontología forense, antropología forense, criminalística forense, dactiloscopia, genética, psicología, lofoscopia, etc. para poder extraer información que les haga obtener perfiles biológicos genéticos de características individualizantes, para que las personas sean entregadas a sus familiares con el 100% de certeza.

Por último, menciona como un reto que las familias y colectivos acompañen al equipo de investigación forense ya que muchas veces no confían en ellos y por lo tanto retrasan la búsqueda.

Implicaciones psicológicas

La premisa en este apartado es que ante la desaparición de un familiar o persona cercana a una víctima de desaparición, la cotidianidad cambia de manera radical (Te Buscamos Wendy, 2022b). Nos parece que se entiende por parte de la sociedad que el sufrimiento es real, porque si lo piensan en sus propias circunstancias es difícil imaginar que no les afecte. Sin embargo, los procesos de revictimización nos hacen sentir ajenos a dicha situación y nos van alejando de entender que no es un duelo "normal".

El duelo tras una desaparición es más complejo que el de una muerte, es casi imposible aceptar que la otra persona ya no está por lo que las personas cercanas a la víctima se quedan en un limbo del que no pueden salir para comenzar a superarlo. Es decir, existe una pérdida, pero no es claro si esa persona ya murió o si sigue necesitando ayuda.

Así pues, las personas implicadas en dicho dolor, se ven afectadas no solo por la parte emocional de extrañar a dicha persona, sino que devienen afectaciones en casi todos los ámbitos de sus vidas. Nos parece pertinente mencionar los más alarmantes a continuación y exponerlos de manera separada.

Comenzando con los conocidos directos de las víctimas de desaparición, ante violación de Derechos Humanos, todo lo que pasa y sienten, todas las afectaciones, se vuelven normales y no debería ser así (Te Buscamos Wendy, 2022b). Como bien citó CEPAD a una miembro del colectivo Por Amor a Ellxs: "El tiempo pasa ante la situación de desaparición de una persona, pero, por otro lado, pareciera como el tiempo no existiera, es como si corrieran dos tiempos paralelos" (Te Buscamos Wendy, 2022b).

Lo primero que ocurre son crisis emocionales extremas ante la noticia, en este punto la autoridad debería brindar atención psicológica urgente, pero en la mayoría de los casos es nula o sumamente limitada (Te Buscamos Wendy, 2022b). Después viene un golpe de incertidumbre, frustración, enojo e impotencia y, en la mayoría de los casos, esto se traduce en tomar acción con los propios medios. De ahí deriva un estado de alerta permanente, alerta ante el miedo que se ha generado, pero también alerta constante por si se tienen indicios de la persona buscada: no querer salir de casa por si regresa, no descuidar el teléfono por si llama, etcétera. Ante esta situación, por lo general, los familiares reciben atención al menos por el contexto más cercano, y con ello un bombardeo de información que se traduce en estrés mental e incertidumbre.

Cabe mencionar que conforme pasa el tiempo, la mayoría de las personas que acompañaron a la familia al principio, comienzan a distanciarse, por lo que el duelo generalmente se vive en soledad. Esto incluye a familiares mismos, que en muchas ocasiones difieren sobre cómo procesar la situación y qué acciones tomar, lo que conlleva a una ruptura familiar, y con ello sentimientos de culpa.

Así se rompe por completo el proyecto de vida que ya se había establecido, pero también se rompen las creencias básicas que ya se tenían claras (Te Buscamos Wendy, 2022b). Vemos que esta situación estalla en un cúmulo de emociones, preguntas, información, trámites, etc. que se traducen en crisis de pánico y preocupación, así como de ansiedad. Consecuencias que en su mayoría, como mencionamos, no son atendidas por el Estado, y si no se tienen los medios económicos para atenderlas en lo privado, tan solo se dejan de lado y se termina somatizando en enfermedades crónicas como diabetes, presión alta y enfermedades de salud mental.

Implicaciones económicas

Nadie tiene en sus planes que suceda una desaparición. Es decir, nadie nos preparamos emocionalmente para este golpe y tampoco está dentro de nuestro presupuesto, y todo el dolor y esfuerzos por resolverlo se manifiestan, además de en lo emocional, de manera muy alarmante en el ámbito económico (Te Buscamos Wendy, 2022b).

Como comenta la Dra. Carmen Chinas del Comité de Análisis en Materia de Desapariciones de la UDG (Te Buscamos Wendy, 2022b) lo primero son los gastos de búsqueda que son muy costosos y que las familias tienen que asumir por completo, o casi en su totalidad, cuando, eso también tiene que ser cubierto por el Estado desde la Comisión de Víctimas, ya que son violencias estructurales que las autoridades deben priorizar en prevención, resolución y acompañamiento

Por ejemplo, el tiempo que se debe invertir en levantar las denuncias, asistir a las dependencias, pegar afiches, convocar a la sociedad para pedir ayuda, etcétera. También es dinero invertido en transporte, copias, impresiones, víveres, permisos, entre otros. Generalmente, si se desea continuar la búsqueda, esto deriva en perder o renunciar al empleo.

Aunque lo anterior ya es sumamente alarmante, se vuelve aún más complejo cuando la persona desaparecida era el sostén de la familia y estos no tienen los recursos económicos, mediáticos y/o de búsqueda, por lo que se ven en la necesidad de vender sus bienes, piden préstamos o invierten su patrimonio. Y, más allá, es todavía más grave cuando las personas que buscan a un familiar no viven en ciudades grandes (o sea la mayoría de la población), ya que se ven obligados a desplazarse de sus municipios con la esperanza de obtener mejor atención por parte de las autoridades. Por ello, de la noche a la mañana, los gastos aumentan, los ingresos disminuyen, y ni así, con todos estos esfuerzos y sacrificios, los familiares reciben un adecuado acompañamiento por parte del Estado (Te Buscamos Wendy, 2022b).

Todo este desgaste emocional, físico y económico se vuelve un ciclo que no acaba y termina por descargarse en somatización o a modo de enfermedades crónicas; diabetes, presión alta, enfermedades mentales que generan más gastos económicos, y mayor desgaste emocional y físico.

Implicaciones sociales

Si pensamos en todas las personas desaparecidas y sumamos el número de familiares y amigos que les buscamos, podemos imaginar la cantidad de sentimientos negativos y problemas económicos que se generan, lo que deja ver que las desapariciones impactan en muchos otros ámbitos de la sociedad más allá de la violencia e inseguridad.

Somos tantas personas a las que el Estado debió brindar atención hace años y solo siguen acumulando todos los pendientes a atender. Los problemas de salud mental y enfermedades crónicas aumentan, y no los previenen ni los atienden. No hay suficiente medicamento, no se prioriza y solo empeora, al igual que la realidad económica del país. Y así, cada quien con sus propios medios y como podemos, vamos resolviendo de manera individual los problemas emocionales, económicos y de justicia que nos aquejan, producto de una problemática estructural que no es nueva y que cada vez preocupa más.

Esto ha permeado en nuestra vida cotidiana y las dinámicas que vivimos en sociedad nos llevan a pensar día con día si regresaremos vivos a nuestra casa, o cómo si desaparecemos, al menos, nuestras familias sabrán dónde comenzar a buscarnos.

Queremos mantenernos muy enfáticos en que esto nos afecta y debería interesar como sociedad, pues, aunque no se tenga un caso cercano, nos hemos visto obligados a vivir en sociedad en función de ser potenciales víctimas. En una encuesta de Instagram realizada el 5 de agosto del 2022 preguntamos a los seguidores de la cuenta @tebuscamoswendy (quienes evidentemente cumplen con un perfil de cierta sensibilidad con la causa) cómo han modificado su rutina cotidiana a causa de las desapariciones y obtuvimos 108 respuestas. Todas son igualmente tristes de leer, aquí compartimos algunas:

-Al caminar sola tengo mucha ansiedad siempre.-No salgo sola, y procuro no salir de noche. -Deje de usar el

transporte público o de plataforma.-No salgo para absolutamente nada que no sea primordial.-Ubicación a hermano siempre, gas pimienta, ropa holgada aunque haga calor, no sola después de 9 pm.-Me mudé a un pueblo menos inseguro que la CDMX.-Literalmente no salgo de casa, me da terror estar sola.-No salgo sin darle un abrazo a todos porque no sé si vuelva o ellos.-Dejar de salir a carretera sola.-Cuidar que no venga alguien detrás de mí, usar ropa ‘decente’, no confiar en las personas.-Cada que sale mi hijo le recuerdo que la gente desaparece, que sea precavido.-Antes salía sola siempre, tenía citas conmigo misma, ahora ni loca.-Ya no me atrevo a salir en mi bici ni a pie, todo lo hago en auto y ni así me siento segura.-Amo salir a correr y caminar mientras escucho música, dejé de hacerlo para estar alerta.-Le tengo que pedir a un *roomie* que me acompañe a pasear a mis perritos.-Bajé una app para poder ver en tiempo real dónde está mi papá, hermanas y esposo.

La insensibilidad por parte del Estado surge de una dinámica estructural de impunidad que paulatinamente ha generado una respuesta normalizante del delito por parte de la sociedad. Por un lado, se reproduce dicha normalización cuando alguien se muestra indiferente ante este riesgo latente. Como cuando somos conscientes de ello, y nos vemos obligadas a modificar nuestra vida cotidiana para sobrellevar la situación. Sin enfocarnos en cuál sea la razón de nuestro actuar, lo cierto es que de una u otra forma nos adaptamos a la dinámica a tiempo que la perpetuamos, y vivimos con miedo, paralizados, en una condición de supervivencia y alerta constante. Esto debería causarnos suficiente alerta y debemos reconocer que no es normal que vivamos de esta manera.

Conclusiones

Esta ponencia surge como una forma de protesta. Creemos que es indispensable que este tema se hable y denuncie en todos los ámbitos posibles, y consideramos que es nuestro deber llevarlo a la academia. Es urgente que sea tomado como una prioridad y se atienda de manera integral tanto a nivel gobierno, administración pública y sociedad en general. Queremos recalcar que es una situación que nos envuelve a todos, ya que todos estamos expuestos, y resulta difícil hacer estrategias efectivas de prevención debido a que no hay una correcta investigación y seguimiento de esta problemática, además consideramos grave el hecho de que ni siquiera se cumpla con lo que ya establece la Ley en esta materia.

Cabe resaltar, que creemos que las recomendaciones de la ONU a México son muy adecuadas. En ellas se expone la urgencia de una estrategia integral ante esta problemática. En el informe se detallan las recomendaciones para la prevención y erradicación de las desapariciones, tales como erradicar la impunidad de manera estructural; abandonar el enfoque de militarización y garantizar el enfoque civil de la seguridad pública; visibilizar, informar y sensibilizar a la sociedad; así como desarrollar un programa de formación integral y capacitación a servidores públicos, de esta manera, eliminar los obstáculos en la persecución penal; y prestar la debida atención a las desapariciones de migrantes. Para fortalecer los procesos de búsqueda e investigación, el Estado tiene que brindar apoyo humano y financiero suficiente a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones locales, y asegurar una efectiva coordinación de todas las instituciones involucradas en el proceso de búsqueda, investigación, reparación y acompañamiento a las víctimas (ONU, 2022). No obstante, y a pesar de este informe, el Estado sigue haciendo caso omiso a la tragedia humana y crisis forense que enfrenta el país.

A partir de esta ponencia, hemos concluido que esta situación es todavía mucho más compleja de lo que se percibe a simple vista, por la manera estructural en la que se han ido perpetuando un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos a distintos actores involucrados en las desapariciones, durante muchos años. Y lo peor es que hay más de 100 mil historias como la de Wendy, simplemente sin una respuesta y que detonan en miles de situaciones hacia todos lados.

Para el día en que no se tuvo más noticia de Wendy, ya sabíamos que esta era una realidad en el país. Pero en esta ocasión, era el nombre de una amiga, una muy cercana. Sencillamente, el miedo y la inseguridad se han incrementado a partir de ese día. Y hemos dimensionado lo profundo de esta problemática.

Primero una publicación de Facebook buscándola y pidiendo información. Fue extraño, no lo creímos. Pero era cierto: Wendy desapareció el 9 de enero de 2021. Su familia no sabía de ella, no respondía, no llegó a su casa esa mañana para visitarlos como lo tenía planeado. Confirmó a las 7:00 a. m. que había salido de San Pancho rumbo a Guadalajara y al día de hoy no ha llegado a su casa. Desde ese nueve de enero, se comenzaron a realizar ilustraciones de ella, murales, publicaciones, rifas, marchas, entrevistas, notas periodísticas, videos, reportajes, incluso esta ponencia y realmente, en el proceso de búsqueda y reparación, de poco ha servido, pues el caso de Wendy no se ha esclarecido en absoluto.

Bibliografía

Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo, Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ECPAT Guatemala). (2010). “Revictimización. Qué es y cómo prevenirla”. Consultado en: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/Revictimizacion-que%CC%81-es-y-como-prevenirla.pdf> a 1 de agosto del 2022.

Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (ONU). (2022). “Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención”. Consultado en: <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf> a 1 de agosto del 2022.

Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG). (2022) “Cifra Negra del delito”. Consultado en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=25219 a 1 de agosto del 2022.

Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (5 de marzo del 2021). Art. 8 y 66. Periódico Estatal del Estado de Jalisco.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMD). (17 de noviembre de 2017.) Art. 27 y 34. Diario Oficial de la Federación, México.

Secretaría de Gobernación. (2022). “Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas”. Consultado en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index> a 1 de septiembre del 2022.

Te Buscamos Wendy [@tebuscamoswendy]. (10 de enero de 2022a). *Hablemos de desapariciones ¿A quiénes afectan? ¿Cuál es el protocolo de reacción? Gracias a @zonadocs @darwinfranco1 @dalia_souzal @carolhsolis y @marthamoraes519* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CYksk1ZOTbt/>

Te Buscamos Wendy [@tebuscamoswendy]. (11 de julio de 2022b). *Desapariciones y Revictimización una charla muy necesaria con @mayrahdzf de @backhomemx, @doloreschinas de UDG, @annakarolinach @cepad_ac y @blncota Gracias por seguir compartiendo y dejen en los comentarios temas que crean importantes para tocar en otros en vivos.* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/Cf5QKsarfmF/>

Palabras clave

desapariciones, revictimización, deshumanización

LA CORRUPCIÓN EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19

Evangelina Tapia Tovar ¹ ;
Magaly Alejandra Orenday Tapia ¹ ;
Olivia Sánchez García ¹

1 - Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Resumen de la ponencia

Los primeros meses de 2020 fueron el preámbulo de una realidad nueva para México y el mundo que tuvo que vivir los estragos de la pandemia generada por el Covid-19, mismos que seguimos viviendo hasta la actualidad. La pobreza, la debilidad de los sistemas de salud y la falta de solidaridad se hicieron presentes, especialmente en los momentos más álgidos, cuando miles de personas morían a lo largo y ancho del mundo.

El 11 de marzo de 2020, a tres meses de que fuera reportado un brote de neumonías atípicas en la ciudad de Wuhan, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), invitó a todos los países a encontrar el adecuado equilibrio entre la protección de la salud, la minimización de los trastornos sociales y económicos, y el respeto de los derechos humanos.

El proceder del actual gobierno federal, aunque ha seguido algunos de los lineamientos establecidos por Transparencia Internacional (TI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el manejo de la emergencia sanitaria, se ha visto ensombrecido por la falta de transparencia y la rendición de cuentas, argumentando la apremiante necesidad de adquirir insumos médicos, vacunas y respiradores.

La ponencia presenta el análisis de datos oficiales provenientes del portal de internet “coronavirus.gob.mx”, que el gobierno mexicano habilitó para consultar el comportamiento de la pandemia, recomendaciones para evitar el contagio y la vigilancia epidemiológica; y de la plataforma “Compranet”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El objetivo es identificar casos de falta de transparencia, irregularidades en la compra de materiales e insumos médicos con sobrepuestos a empresas nuevas no relacionadas con el sector salud y por adjudicación directa, realizadas por las entidades públicas facultadas para ello, donde se avizoran decisiones y acuerdos basados en la discrecionalidad, el favoritismo y el tráfico de influencias que, ante las situaciones de apremiante urgencia, conllevan a alimentar la corrupción sistémica y arraigada de nuestro país, amenazando los derechos humanos que los mexicanos debemos de gozar y que los gobiernos deben de garantizar.

Introducción

La actual emergencia sanitaria ha sido una prueba de primer orden para los gobiernos del mundo en materia de acceso a la salud, en información oportuna y transparente, y en relación con la prevención y sanción de actos de corrupción. El 11 de marzo de 2020, a tres meses de que fuera reportado un brote de neumonías atípicas en la ciudad de Wuhan, la Organización Mundial de la Salud (OMS), hacía una valoración preliminar de la situación sanitaria a nivel mundial. En aquel momento, el número de casos fuera de China se había multiplicado por trece, mientras que el número de países afectados se había triplicado. El panorama inmediato apuntaba en dirección a que “el número de casos, el número de víctimas y el número de países afectados aumenten aún más (...) Por estas razones hemos llegado a la conclusión de que la Covid-19 puede considerarse una pandemia” (OMS, 2020).

El entrelazamiento de dos pandemias: corrupción y Covid-19

Durante los primeros meses de la pandemia se aseguró que los pobres avances en materia de combate a la corrupción, obstaculizaron una respuesta global efectiva contra la pandemia de Covid-19 (TI, 2020). El soborno, la malversación de fondos, el favoritismo y la inflación de precios, se conjugaron nocivamente con la precariedad de los sistemas sanitarios y las instituciones democráticas, de manera que “2020 ha resultado ser uno de los peores años de la historia reciente” (TI, 2020, p.4).

Hasta el día 2 de enero de 2023, se reportaban en nuestro país 7 millones 252 mil 944 casos confirmados, 11 millones 38 mil 227 casos negativos, 6 millones 489 mil 416 personas recuperadas y 331 mil 197 defunciones (Gobierno de México, 2023b). El desafío para la atención de este fenómeno implicó la habilitación y designación de unidades hospitalarias dedicadas exclusivamente a la atención de pacientes con cuadros graves de Covid-19, la compra de insumos, la contratación extraordinaria de personal médico y la adquisición de vacunas.

La dimensión económica del impacto de esta pandemia puede apreciarse en algunos indicadores ofrecidos por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Hasta un 18% de la población no cuenta con

seguridad social o un seguro de salud privado; en los últimos seis años se registró un aumento de casi 106% en la contratación de este último tipo de esquemas para hacer frente a gastos de tipo médico y hospitalario, alcanzando en 2022 un total de 12 millones 227 mil personas aseguradas. En el caso específico de erogaciones asociadas con Covid-19 se estima que el impacto financiero para las aseguradoras es de 3 mil 35 millones de dólares (Zepeda, 2022).

En estrecha relación con este conjunto de impactos sociales se ubican los efectos derivados de la opacidad y la corrupción. La preocupación por las consecuencias negativas de la emergencia sanitaria en el ejercicio de la gobernanza a nivel mundial, y especialmente en relación con los compromisos internacionales asumidos en materia de acceso a la salud, transparencia y combate a la corrupción, fue planteada por organismos internacionales:

La respuesta al virus está creando nuevas oportunidades para explotar la supervisión débil y la transparencia inadecuada, desviando recursos que debían estar destinados a personas que se encuentran en su momento de mayor necesidad. Los gobiernos pueden actuar apresuradamente, sin hacer las debidas comprobaciones sobre los proveedores o sin determinar precios justos. Los comerciantes sin escrúpulos venden productos deficientes, como respiradores defectuosos, pruebas mal fabricadas o medicamentos falsificados. (ONU-México, 2020, párr.1)

La corrupción apareció en este escenario como un delicado elemento de vulnerabilidad y riesgo social; se define como “el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca” (TI, 2009, p. 14). Un concepto imprescindible para entender las dinámicas que explican la realización de actos corruptos, es el de transparencia, que se entiende como:

La cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas y organizaciones, y las juntas directivas, tienen la obligación de actuar de manera previsible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas. (TI, 2009, p. 44)

El combate a la corrupción y la implementación de mecanismos de transparencia no son elementos aislados del conjunto de políticas públicas que implementa el Estado, ya que constituyen dos pilares fundamentales del desarrollo sostenible. En los términos de la Agenda 2030, los gobiernos tienen el compromiso de “reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas (...) crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles” (ONU, 2015, p.19).

La transparencia no se agota en las obligaciones establecidas legalmente para las entidades gubernamentales, sino que tiende a ser proactiva. Transparencia proactiva se define como la “información que se difunde para promover en algún grado la identificación, generación, publicación y difusión de información sobre la situación de riesgo, adicional a la establecida con carácter obligatorio por el marco normativo aplicable” (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 2021, p. 60). Este concepto pretende propiciar procesos de acceso a comunicaciones oportunas, veraces y confiables en el contexto de situaciones de riesgo y enfocadas a la atención de las necesidades de la población en general.

Experiencias recientes de transparencia proactiva y salud

A nivel nacional, existían escenarios y desafíos en materia de salud y combate a la corrupción que entroncaron desfavorablemente con la pandemia. El acceso a la información y la transparencia proactiva representan un camino que recién comienza a transitarse, tanto a nivel federal como en los ámbitos estatales y municipales. Para finales de 2021, se habían documentado 49 experiencias de apertura implementadas por 25 de los 32 organismos locales garantes del país; de ese conjunto, un total de 33 estaban alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2021b). En términos generales:

La articulación de las agendas federal y locales de apertura demanda una apropiación previa y arraigo de las prácticas de apertura en el ámbito local. Este proceso es todavía incipiente en varias entidades federativas y requerirá tiempo, aprendizaje mediante la experimentación, acompañamiento continuo y asesoría constante para su institucionalización. (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2021b, p. 40)

A nivel nacional se están dando de forma incipiente experiencias y procesos de apertura de gobierno para facilitar el acceso a la información, como parte de un enfoque de transparencia proactiva. La relevancia de estas iniciativas implica tanto la prevención de actos de corrupción como el acceso a información sobre situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad. Otro elemento destacado consiste en el desarrollo de enfoques y herramientas metodológicas que permitan evaluar la calidad, consistencia y periodicidad de la información publicada, cuya utilidad concierne no solamente al sector público, sino a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales avocadas al combate a la corrupción y el ejercicio del derecho a la salud.

Resulta importante destacar algunos esfuerzos de monitoreo metodológico diseñados e implementados en el contexto de esta crisis sanitaria, como experiencias relevantes que pueden orientar la consolidación en el corto plazo, mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, tanto en términos generales como en la dimensión de la salud. Desde los primeros meses de la emergencia sanitaria se desarrolló una metodología de

monitoreo (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, 2021a) cuyo objetivo consistió en el mapeo de las acciones de las entidades legalmente obligadas a publicar y actualizar datos de interés social sobre la pandemia a través de sus portales institucionales, destacando las dimensiones de “Información de interés” y “Transparencia proactiva”.

Los temas generales que permiten agrupar la información disponible en los portales abarcan a) contrataciones; b) indicadores; c) información estadística; d) medidas de cuidados; e) presupuesto; f) programas sociales; g) solicitudes de información; h) trámites y servicios; i) acciones; j) ejercicio del gasto en infraestructura; k) otro. De manera general el procedimiento implica que:

Una vez identificado el tema general de la información consultada, se sintetiza su contenido, se identifica a qué población objetivo va dirigida la información y se registra el sitio web del sujeto obligado, así como el hipervínculo que da acceso a la misma. En el caso de la información estadística y de contratos, se precisa si esta información está actualizada al último trimestre de la revisión. (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2021a, p. 6)

Los datos revisados se valoran mediante una agrupación de dimensiones que apuntan a características, principios y objetivos, cada uno de los cuales se desglosa en varios criterios que se califican en función de su cumplimiento o incumplimiento, asignando puntuaciones de uno y cero. La dimensión de las características tendrá un valor máximo de doce puntos, la de los objetivos un máximo de cuatro puntos y finalmente el rubro de principios tendrá un total de nueve puntos. La puntuación máxima para un sujeto obligado será de veinticinco puntos. Sin embargo, esta herramienta fue aplicada únicamente en la Ciudad de México, sin que hasta el momento se tenga registro de alguna otra entidad del país que haya implementado esta u otras acciones de monitoreo en cuanto a apertura y emergencia sanitaria de Covid-19.

Percepciones sobre corrupción en el sector salud

Un elemento importante para favorecer una respuesta más acertada a los efectos negativos de la pandemia está vinculado con la confianza y las valoraciones que la población crea en torno de las instituciones en general y las de salud en especial. La percepción de las personas sobre la ocurrencia o no de actos de corrupción, de pequeña o gran escala, en los hospitales, entre el personal médico, de enfermería y administrativo pueden influir en el tipo de decisiones que se toman en un escenario tan complejo como el de esta emergencia sanitaria.

Según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2022), a nivel nacional y tomando en consideración el conjunto de trámites y servicios públicos que son evaluados, entre 2019 y 2021 hubo una reducción de 32.9% del costo a consecuencia de la corrupción y una disminución de 28.1% del costo promedio por persona afectada a consecuencia de la corrupción (INEGI, 2022, p. 140).

Durante 2021 los trámites con mayores porcentajes de experiencias de corrupción fueron el contacto con autoridades de seguridad pública y las gestiones ante el Ministerio Público; paralelamente la atención médica programada y el pago ordinario del servicio de agua potable fueron las diligencias con las tasas más bajas (INEGI, 2022, pp.131-132). Cabe señalar, sin embargo, que se registró un aumento sensible en las experiencias de corrupción relacionadas con la atención médica de urgencia, pues la tasa pasó de 0.7 en 2019 a 1.3 en 2021.

En relación con la prestación de servicios de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se redujo significativamente el porcentaje de personas que manifestó que en su tratamiento dispuso de medicamentos suficientes, aunque también aumentó notablemente la proporción de derechohabientes que consideró que no hubo saturación de usuarios en clínicas y hospitales (INEGI, 2022, p. 48).

Valoraciones relativamente similares en ambos aspectos se documentaron para el caso de los servicios prestados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE (p. 53); en el caso conjunto de los servicios estatales o el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), fue aún más notoria la percepción de haber recibido atención sin saturación de usuarios en clínicas y hospitales, pues el porcentaje pasó de 19.90% en 2019, a 36.30% en 2021 (INEGI, 2022, p. 58). En términos generales, la población de 18 años y más que se sintió muy satisfecha o satisfecha con la atención médica fue de 54.5% para los servicios estatales o el INSABI, 52% para el IMSS y 51.8% para el ISSTE (INEGI, 2022. p. 105).

Desarrollo

La respuesta de la administración federal ante la emergencia sanitaria

Algunos de los aspectos más cuestionados sobre el proceder de la Cuarta Transformación en el manejo de la emergencia, muestran una estrecha relación con las recomendaciones planteadas internacionalmente en el marco de la lucha contra Covid-19 y la mitigación de la corrupción: reforzamiento de los organismos de supervisión, defensa de la democracia y del espacio público, disponibilidad y accesibilidad de datos pertinentes, y procesos de contratación abiertos y transparentes. En este último aspecto se señala que:

Muchos gobiernos han relajado drásticamente sus procesos de contratación, con procedimientos precipitados y opacos que presentan grandes oportunidades para la corrupción y el desvío de recursos públicos. Los procesos de contratación deben mantenerse abiertos y transparentes a fin de combatir irregularidades, identificar conflictos de interés y garantizar precios justos. (TI, 2020, p.5)

El acceso a la información

El acceso a información precisa, veraz y oportuna para conservar la salud, e incluso la vida, devino en un elemento fundamental durante la pandemia de Covid-19, convertida entonces en una situación de riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre para el ejercicio de derechos fundamentales (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales SNT, 2021a). Por tal motivo, el monitoreo de los portales de las entidades gubernamentales obligadas a transparentar la información que está en la base de las decisiones adoptadas antes, durante y después de la emergencia, constituyó un desafío adicional para el manejo de esta crisis:

La información en una situación de emergencia como la actual pandemia por Covid-19 se convierte en un insumo de primera necesidad, que contribuye a que las personas puedan tomar mejores decisiones respecto a su salud, de ahí la importancia de realizar este monitoreo a los portales de internet de los sujetos obligados. (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2021, p. 3)

Como parte de su estrategia de comunicación de riesgos, el gobierno federal habilitó un portal en internet para la consulta de información sobre el comportamiento de la pandemia, los lineamientos oficiales para la vigilancia epidemiológica, recomendaciones básicas para la contención y mitigación de contagios en espacios públicos y privados, material visual para la rehabilitación pulmonar de pacientes, y los criterios generales de la política nacional de vacunación (Gobierno de México, 2023a).

Este y otros portales del gobierno federal mostraron inconvenientes e inconsistencias en materia de transparencia y acceso a la información. Aunque través de la pestaña “Transparencia Proactiva. Conocimiento Público Útil. Enfermedad Covid-19”, se puede enlazar directamente con el micrositio diseñado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), su última actualización data del 15 de abril de 2020. Al dar clic en la pestaña “Información relativa a la compra de insumos para la atención de Covid-19” se despliega la leyenda “en proceso de respuesta” (INAI, 2020).

Las lagunas de información dificultan la valoración integral de los aciertos y errores derivados del manejo de la pandemia e implican un notable obstáculo para el monitoreo ciudadano y la identificación oportuna de prácticas de corrupción asociadas con la emergencia sanitaria. Como se advirtió atinadamente, la documentación relativa a las compras, adjudicaciones y licitaciones “también debería publicarse de manera proactiva y completa en el sitio [incluyendo] todos los contratos que el gobierno federal y los estatales han hecho para afrontar la Covid 19” (Ocaranza, 2020).

Este vacío fue ocupado por análisis y estudios basados en la escasa información oficial disponible, elaborados principalmente por organizaciones sociales. También destacaron las notas e investigaciones periodísticas de distintos medios de comunicación, que alertaron sobre presuntos hechos de corrupción. En este contexto, “los aportes de la sociedad civil, los reportajes publicados por el periodismo de investigación y los estudios impulsados por la academia son vitales (...) para emprender acciones de investigación y sanción de los actos irregulares y abusivos cometidos” (Guerrero y Cardoso, 2020, p. 12).

Transparencia y monitoreo ciudadano

Las fuentes elegidas para este texto fueron localizadas con la ayuda del motor de búsqueda “Google”, utilizando como criterios de selección las palabras “México”, “covid-19” y “corrupción”. El análisis se basó fundamentalmente en los hallazgos y las conclusiones de dos sitios: *Compras Covid Mx* y el trabajo titulado *Un año de compras de emergencia en México. Seis propuestas para mejorar*, auspiciado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El sitio “Compras Covid Mx”, es una iniciativa impulsada por Serendipia y el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación, PODER (2021). Aquí puede consultarse información sistematizada de los contratos realizados por la administración federal para la adquisición de diversos equipos, materiales e insumos médicos, hasta el mes de octubre del presente año. Los datos se obtuvieron de la plataforma Compranet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y mediante solicitudes específicas realizadas a través de los mecanismos de transparencia de las secretarías e instancias involucradas. Los resultados se organizaron a partir de tres criterios básicos: la institución que realizó la compra, el proveedor, y el monto de cada contrato.

El estudio auspiciado por el IMCO sobre la política de compras de emergencia implementada por el gobierno federal durante el primer año de la pandemia (Avendaño, Montes y Santana, 2021) hizo el seguimiento del desempeño de las entidades que, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2020, fueron facultadas para la celebración de contratos mediante adjudicación directa: IMSS, INSABI, ISSSTE, Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Salud (SSA).

Política de compras, adjudicaciones directas y transparencia

De acuerdo con el portal “Compras Covid Mx”, de enero de 2020 a septiembre de 2022 se realizaron más de 17 mil contratos para hacer frente a la emergencia sanitaria, equivalentes a más de 37 mil millones de pesos. En la tabla 1 se muestra el desglose de compras por tipo de procedimiento, número de contratos y monto adjudicado.

Tabla 1

Compras federales realizadas entre enero de 2020 y septiembre de 2022

Tipo de procedimiento	Contratos	Monto	%
Adjudicación directa	16,212	\$ 36,638,419,569.94	94.45
Licitación pública	400	\$ 644,615,698.08	2.33
Otras contrataciones	189	\$ 82,253,651.49	1.11
Invitación a cuando menos 3 personas	309	\$ 282,411,309.24	1.8
Contrato entre entes públicos	54	\$ 32,582,121.54	0.31
Total	17,164	\$ 37,680,282,350.29	100

Fuente: Elaboración propia con base en Serendipia y PODER, 2022.

A partir del análisis de la información de la Tabla 1 es posible identificar la cantidad de adquisiciones realizadas por medio de adjudicación directa, lo cual, en principio es anticonstitucional, pues el artículo 134 establece aspectos, características y obligaciones que tienen que seguir los gobiernos en México para adquirir los productos y servicios que son importantes para desempeñar su labor, pero ante la situación de emergencia generada por la pandemia es explicable pasar por alto los procesos de licitación; sin embargo, se abren espacios para la discrecionalidad, el favoritismo y el tráfico de influencias. Las farmacéuticas que tienen conexiones políticas pueden manipular sus ofertas y ganar contratos, mientras que las personas tomadoras de decisiones públicas también reciben dinero o favores por facilitar el proceso de adquisición.

Estas compras se fundamentan en el Decreto emitido por el Gobierno Federal en marzo de 2020, para facilitar la compra de insumos médicos a través de la modalidad de adjudicación directa. En relación con los proveedores se detectó un total de 2 mil 115 empresas, entre las que destacan cinco que han obtenido los contratos con los mayores montos asignados, que representan el 18.79% del total erogado en compras de emergencia para la atención de la pandemia. El detalle del número de contratos y su equivalente monetario puede observarse en la tabla 2.

Tabla 2

Principales proveedores de la administración federal desde enero de 2020 a septiembre de 2022

Proveedor	Contratos	Monto
Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	33	\$ 2,193,999,558.30
Suministro para Uso Médico y Hospitalario S.A. de C.V.	3	\$ 1,663,920,000.00
Abalat S.A. de C.V.	129	\$ 1,165,685,784.54
Be Hemp S.A. de C.V.	3	\$ 1,062,000,000.00
Philips México Comercial S.A. de C.V.	9	\$ 995,085,096.36
Total	177	\$ 7,080,690,439.20

Fuente: Elaboración propia con base en Serendipia y PODER, 2022.

En la Tabla 2 se identifica que aunque hay empresas claramente relacionadas con productos farmacéuticos; otras no. Además, según información publicada en Compranet, el mayor desembolso fue hecho en octubre de 2020, “cuando el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) adquirió vacunas contra la Covid-19 a la empresa AstraZeneca por seis mil millones de pesos” (Serendipia y PODER, 2022), información que no se registra por considerarse de seguridad nacional.

Casi el 93% de los recursos adjudicados por la administración federal fueron ejercidos por las siguientes entidades: el CENSIA, el IMSS, la SSA, el ISSSTE y la SEDENA. En el caso de esta última dependencia se asegura que no hizo públicos un total de 71 contratos, 51 de ellos con importes equivalentes a más de 700 millones de pesos. De los restantes se afirma que “fueron dados de forma abierta, con importes mínimos y máximos, según lo descubierto vía solicitudes de información. Es decir, el gasto de SEDENA en Compranet está subrepresentado” (Serendipia y PODER, 2022).

A partir de su propio análisis de este conjunto de contratos, el IMCO ha puesto en tela de juicio la calidad y la transparencia de la información publicada en el portal Compranet (Avenidaño, Montes y Santana, 2021). Entre sus principales inconsistencias destaca la falta de uniformidad de criterios en la captura de los datos, lo que hace complicado identificar, de manera ágil y certera, las compras realizadas ex profeso para la atención de la emergencia sanitaria:

...el sistema electrónico Compranet no permite identificar cuáles son los procedimientos de compra pública que tienen como objeto la atención de la emergencia por Covid-19.

Esto dificulta y limita los análisis del gasto destinado a la atención de la pandemia, así como la coordinación y planeación de procesos de compra entre dependencias, ya que no cuentan con información que permita conocer las condiciones del mercado. (pp. 15-16)

El informe plantea una serie de irregularidades en la política de compras del gobierno federal durante el primer año de la pandemia. Entre las más delicadas sobresale la ausencia de mecanismos especiales para el monitoreo de adquisiciones en tiempos de emergencia, casos de sobreprecio que implicó pagar más del doble por el mismo producto con apenas un mes de diferencia, además de que:

Casi 1 de cada 2 compras (45%) para atender el Covid-19 fueron publicadas de manera tardía, entre uno y 327 días después de la fecha de inicio del contrato (...) Los registros de proveedores rara vez son utilizados y se han contratado empresas sin experiencia en el sector salud. Empresas dedicadas a la

venta de muebles, transporte, circuitos de seguridad y refacciones de barcos han recibido contratos para la adquisición de equipo e insumos médicos. (p.5)

El estudio señala que no es posible conocer la descripción detallada y el precio unitario de un conjunto de bienes adquiridos con el 24% de los recursos destinados, entre enero de 2020 y febrero de 2021, a la atención de la pandemia. Un total de 237 contratos, equivalentes a más de 4 mil millones de pesos, no disponen de la documentación probatoria de las distintas etapas de su proceso de adjudicación:

Para facilitar la consulta, las bases descargables de Compranet incluyen un hipervínculo a cada proceso de compra, de tal manera que sea posible acceder al perfil y conocer los documentos e información que no está disponible en la base. No obstante, en los últimos meses las inconsistencias entre las bases de datos y los perfiles individuales de Compranet han incrementado de manera considerable. Especialmente para las compras destinadas a la atención de la pandemia. El IMCO detectó una gran cantidad de compras que no cuentan con un perfil público en Compranet, pero sí tienen un registro en la base de datos. Esto sugiere que en un primer momento las compras fueron registradas en la plataforma y posteriormente eliminadas de la página. (p.20)

Una de las reflexiones más interesantes de este estudio se refiere a las condiciones de compra-venta de las vacunas. En este caso se llama la atención sobre la ausencia de mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en el sector privado, tema que ha merecido poca atención por parte de los medios de comunicación y que constituye un tema pendiente en la agenda de los estudios sobre prevención y combate a la corrupción. Como atinadamente fue afirmado “en México y el mundo, la información sobre las vacunas, el plan de compra, el precio y las fechas de entrega se encuentra bajo acuerdos de confidencialidad entre el gobierno y los proveedores” (p.5).

Conclusiones

El combate a la corrupción, el acceso oportuno a la información pública y la transparencia en las decisiones adoptadas por los gobiernos son componentes imprescindibles del desarrollo sostenible (ONU, 2015). En concordancia con los enfoques contemporáneos impulsados desde la sociedad civil, y desde una amplia perspectiva ética, de justicia social, económica y ambiental, es posible sostener que la corrupción y la impunidad constituyen escenarios y formas de relación social que favorecen violaciones graves a los derechos humanos (Guerrero y Cardoso, 2020).

Si bien en la Ciudad de México se aplicó desde el mes de junio de 2020 una metodología de monitoreo explícitamente pensada para evaluar el acceso a la información en materia de Covid-19, no se tiene registro de iniciativas similares en el resto del país; de hecho, tal y como fue planteado en esta exposición, los datos ofrecidos por las entidades del gobierno federal mostraron inconsistencias diversas y la forma en que fueron publicados constituyó en sí misma un obstáculo para realizar análisis adecuados en materia de transparencia y combate a la corrupción. Esto parece sugerir que a nivel nacional todavía son considerables los retos en la materia:

Es pertinente transitar de la discusión conceptual sobre los conceptos de apertura institucional al análisis de sus prácticas, modalidades, contextos y resultados. Documentar adecuadamente la heterogeneidad de estos elementos permitirá identificar los obstáculos que sea necesario considerar en el diseño de nuevas herramientas para promover la apertura. Identificar las limitaciones de su operación o el alcance efectivo que estas prácticas ofrecen a la atención de problemas públicos permitirá transitar de la promoción de la idea de apertura a la adopción de prácticas de apertura por beneficios comprobables. (Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2021b, p.39)

Como bien lo apunta Nava (2020), la Covid-19 impactó en los procesos de transparencia y la consolidación de las acciones de apertura, especialmente en relación con los plazos que afectan el ejercicio del derecho de acceso a la información, que fueron ampliados o suspendidos, además de los problemas derivados de la consulta de información de interés público; otro aspecto negativo se refiere a la imposibilidad de conocer y supervisar de manera consistente las decisiones del sector público tomadas en relación con la emergencia sanitaria.

La pandemia forzó un ayuno de información por un par de meses. La falta de una política así como de instrumentos normativos de apertura que articulen las necesidades de información de las personas con las acciones que implementan los Estados en situaciones de emergencia, ha conducido a vulneraciones no sólo en el derecho de acceso a la información, sino en muchos otros derechos. (Nava, 2020, p.1)

Si las decisiones en materia de preparación y respuesta a la emergencia sanitaria estuvieron desvinculadas de la observancia de las responsabilidades administrativas contempladas por la ley, y de la actitud de “cero tolerancia a la corrupción” que reivindica la Cuarta Transformación, entonces existe una contradicción profunda que exige atención urgente.

Bibliografía

Avendaño, F., Montes, P., y Santana, M. (2021). *Un año de compras de emergencia en México. Seis propuestas para mejorar*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/20210322-Un-an%CC%83o-de-compras-de-emergencia-en-Me%CC%81xico.pdf>

Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (2021a). *Metodología para el monitoreo de información de interés público en Covid 19. Transparencia proactiva* [Archivo PDF] <https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/CGAyTPMetodologiaMonitoreoInfoInteresPublicoenCOVID-19.pdf>

Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (2021b). *Estado del arte. Apertura en México* [Archivo PDF] https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/DiagnosticoSituaci%C3%B3nAperturaInstEnEntidadesFederativas_V

Gobierno de México (2023a). <https://coronavirus.gob.mx/>

Gobierno de México (2023b). *Tablero general del CONACYT*. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Guerrero, C. y Cardoso, J. (2020). *Corrupción y derechos humanos en tiempos de Covid-19. Informe Ejecutivo sobre México*. Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano. <https://www.dlmex.org/storage/services/corrupcion-y-derechos-humanos-en-tiempos-de-covid-19-informe-ejecutivo-sobre-mexico.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2021. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2020). *Covid-19. Transparencia proactiva. Conocimiento público útil*. https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=6791

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2021). *Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación* [Archivo PDF] https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Protocolo_Apertura_Transparencia_Riesgo.pdf

Nava, M. (2020). *Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo* [Archivo PDF] <https://www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/assets/files/multimedia/Protocolo.pdf>

Ocaranza, C. (30 de junio de 2020). *México compró insumos para la atención a la Covid-19 con sobrepagos y a empresa sin experiencia*. PODER. <https://poderlatam.org/2020/06/mexico-compro-insumos-para-atencion-a-la-covid-19-con-sobrepagos-y-a-empresa-sin-experiencia/>

Organización de las Naciones Unidas México. (15 de octubre de 2020). *La corrupción en tiempos de la Covid-19 podría llegar a socavar la buena gobernanza en todo el mundo, dice Guterres*. <https://coronavirus.onu.org.mx/la-corrupcion-en-tiempos-de-la-covid-19-podria-llegar-a-socavar-gravemente-la-buena-gobernanza-en-todo-el-mundo>

Organización de las Naciones Unidas. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Transformar nuestro mundo. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>

Organización Mundial de la Salud (11 de marzo de 2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la Covid-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020>

Serendipia y PODER (2022). *Compras Covid MX*. <https://contratoscovid.serendipia.digital/>

Transparencia Internacional. (2020). *Índice de percepción de la corrupción 2020*. https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_ES_0802-WEB.pdf

Transparencia Internacional. (2009). *Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción*. <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2014/10/Gu%C3%ADa-de-lenguaje-claro-sobre-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n.pdf>

Zepeda, C. (20 de julio de 2022). *Mexicanos destinan más de un mes de sueldo en gastos de salud: AMIS. La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/20/economia/mexicanos-destinan-mas-de-un-mes-de-sueldo-en-gastos-de-salud-amis/>

Palabras clave

Corrupción, Transparencia, Covid-19

Resumen de la ponencia

La violencia estructural es un concepto que ha tenido auge y se le ha puesto atención, pero aún constituye un fenómeno cada vez más presente en la situación estatal actual, por lo que se busca analizar dicho problema en su relación y claro efecto sobre la seguridad humana y la paz como categorías de la democracia en un Estado constitucional. Para lo cual se llevó a cabo análisis teórico y documental basado en los parámetros de violencia y paz que han sido diseñados como resultado de investigación científica contemporánea y su contrastación con la incidencia de ese fenómeno en el Estado mexicano. Se concluye con la propuesta de indagar más sobre la democracia estructural como una alternativa para la solución de los problemas de seguridad y paz en el México contemporáneo.

Introducción

La violencia directa no es la única manera en la que se puede agravar a la seguridad humana en detrimento de la paz necesaria y deseable en un Estado que se jacte de ser democrático, sino que también existe otro fenómeno mucho más complejo que afecta tal vez de manera más directa pero casi imperceptible a la mirada del ciudadano promedio o que incluso escapa del escrutinio del bien intencionado operador político o, lo que es peor, del medianamente experimentado académico o investigador social, me refiero a la violencia estructural, cuyo mejor estudio lo tenemos por cortesía de Galtung (2017), quien también reflexiona de manera interesante sobre otros tipos de violencia como la cultural y desde luego la directa.

Generalmente se ha considerado que la violencia directa es la manifestación más concreta de la inseguridad, sin embargo, no solamente ese tipo de violencia es la que provoca tales afectaciones las cuales no son solamente contra la seguridad, ya que la violencia estructural es quizá la causante más severa no solo de la inseguridad, sino de la inseguridad humana con una repercusión preocupante en la consecución de la paz estatal. Todo ello en un ambiente democrático como se prevé que debe ser el mexicano. Y es que la democracia no solamente debe considerarse como un régimen político o una estructura jurídica, sino que también debe serpreciada como una forma de vida, lo cual implica, desde luego, que haya paz y seguridad, lo que en última instancia se podría lograr solamente atacando al fenómeno de la violencia estructural.

Es por lo que en esta ponencia planteamos el problema relacionado con la posible solución a lo anterior, es decir, ¿de qué manera se podría incrementar la seguridad humana (y de paso a otros tipos de seguridad) beneficiando también a la democracia estatal en México, sin hacer a un lado el importante objetivo que se tiene de mantener la paz? Quizá la respuesta más directa sea erradicando la violencia estructural o, al menos, disminuyéndola, pero el problema no solamente se queda ahí, ya que aseverar solamente eso sería incurrir en un lugar común, por lo que hipotéticamente se podría considerar que la solución a lo anterior (o al menos una manera de abonar a dicha solución) sería considerando de una manera más puntual y aplicable a las políticas públicas relativas con la paz estructural, para cual resulta necesario analizar, diseñar e implementar categorías y acciones concretas de lo que se podría denominar como una democracia estructural.

Desarrollo

II. Violencia estructural: un problema sistémico

En un medio estatal como el mexicano, en el que resulta apremiante el fenómeno de la inseguridad a causa de una violencia galopante, el abordaje a dicho problema no debe realizarse (menos aún la solución) sin considerar el panorama general, sin atender a que en realidad estamos ante una disrupción sistémica en la que instrumentar acciones desde un solo ángulo no es una solución óptima. Sobre todo, si consideramos que la violencia directa no es la única existente, ya que coexiste con otras dos variaciones relevantes: la violencia estructural y la violencia cultural, de mucha importancia las tres sobre todo si queremos tener una visión de sistema y no restringida, máxime si consideramos la interrelación que puede haber entre tales tipos de violencia: "...hace referencia a las legitimaciones de las otras dos formas de violencia y a las represiones culturales. Entre estos tipos de violencia se pueden establecer interrelaciones, aunque también es posible encontrarlas de forma aislada..." (La Parra & Tortosa, 2003, p. 71). De acuerdo con lo mencionado por este autor, incluso hay un

elemento de legitimidad que se da entre cada una de esas formas de violencia, sobre todo desde la llamada violencia cultural hacia las otras dos, y no pasa desapercibido que también expresa las interrelaciones que pueden existir entre cada una de ellas, con independencia de que mayormente se reflexiona sobre esos tipos de violencia (y sobre todo respecto de la directa) como fenómenos aislados.

Ahora bien, de acuerdo con la doctrina, el término violencia estructural se aplica cuando hay un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como son la supervivencia, el bienestar, la identidad o la libertad, y esto se da como resultado de procesos en los que se produce una estratificación social, lo anterior significa que las formas de violencia directa no están involucradas o no son necesarias para que se actualice la violencia estructural (La Parra & Tortosa, 2003). En consecuencia, para la comprensión de estos tipos de violencia es inevitable reflexionarlas como un todo que afecta directamente a algunos aspectos torales para la vida de las personas, de tal manera que, en una tipología de la violencia directa y estructural se deben tener en cuenta las cuatro clases de necesidades básicas: 1. Supervivencia (cuya negación es la muerte); 2. Bienestar (cuya negación es el sufrimiento); 3. Reconocimiento e identidad (cuya negación es la alienación); y 4. Libertad (cuya negación es la represión), y esa tipología da pie a considerar todo un complejo sistema que abarca muchos otros aspectos de la vida social y estatal relacionados con la violencia, en los que no se pueden omitir otros conceptos como los de exterminio, holocausto, genocidio, mutilación, acoso, miseria, des-socialización, represión, detención, expulsión, explotación, adoctrinamiento, ostracismo, alienación, desintegración, etc., incluso pudiendo agregar otra necesidad básica: el equilibrio ecológico, como una condición indispensable para la existencia del ser humano y cuya negación sería el ecocidio; con la suma de esas cinco categorías se puede determinar la existencia o no de paz (Galtung, 2017).

Se trata de una forma de violencia que por no ser directa se le ha llamado “estructural”, ya que es un fenómeno no visible (o poco visible) y por eso se le ha distinguido de la violencia directa o física en donde sí hay un agente que actúa en contra de la integridad de otra u otras personas afectándolas a tal grado que les causa un daño físico o en sus bienes. También están involucrados otros conceptos que tienen relación con las necesidades humanas, como el de justicia social, igualdad (o desigualdad), equidad (o inequidad), riqueza (o pobreza), inclusión social (o exclusión social), etc. y por eso se considera asimismo que las instituciones del aparato estatal están involucradas en dicho fenómeno, con lo que incluso se le podría denominar “violencia institucional”. La violencia estructural también tiene relación con el concepto de poder y su ejercicio, ya que ahí pueden estar ocurriendo procesos en los que el resultado es la privación o la negación de la satisfacción de las necesidades humanas básicas:

“...la injusticia social, la pobreza o la desigualdad, no son fruto únicamente de dinámicas producidas por las relaciones de tipo económico, sino que también pueden ser explicadas a partir de la opresión política utilizando mecanismos tan dispares como la discriminación institucional, legislación excluyente de ciertos colectivos o la política fiscal y de gasto público regresiva...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 62).

Es decir, existen mecanismos aparentemente dispares o separados que al operar en la realidad política, social y económica tiene su efecto en conjunto sobre esos aspectos que en realidad niegan las cualidades a satisfacer de las necesidades básicas, de tal manera que se conforma todo un sistema en ambos bandos: en aquel en el que coexisten aspectos deseables para satisfacer y otro en el que coexisten los indeseables, todos ellos involucrados en un gran panorama de conjunto. Así, el concepto de sistema se hace presente incluso cuando se trata de definir o de explicar algún otro tipo de violencia:

“El término violencia estructural contiene una carga valorativa y explicativa determinante: la derivación se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 63).

Aunado a lo anterior, esa característica sistémica se nutre y se robustece con el inevitable efecto que tienen los diferentes tipos de violencia en los diversos ámbitos o niveles de interacción social, de tal manera que pueden ir desde un ámbito de pequeños grupos sociales hasta uno de categoría mundial, sobre todo tratándose de la violencia estructural, donde se pueden encontrar sus manifestaciones en distintos niveles de interacción social:

“Desde el nivel intergrupala hasta el del sistema mundial. La mayoría de los conflictos registrados en las relaciones entre hombres y mujeres, grupos étnicos, clases sociales, países o cualquier otro tipo de actor social o agrupación de éstos, se caracterizan por niveles relativamente bajos de violencia directa, aunque no de desigualdad manifiesta...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 64).

Desde luego que esos distintos niveles de interacción social son analíticos, es decir, son producto de la reflexión y análisis de las categorías que los componen y que los caracterizan, pero toman en cuenta factores que de otra

manera no podrían ser visibles al menos para el ojo inexperto en temas de violencia, ya que ordinariamente se esperan (o se buscan) manifestaciones de violencia directa por la claridad y la facilidad con la que se pueden detectar, pero no se pone atención en las causas o en la conformación legal, cultural o política de la sociedad, las cuales también tienen un decidido efecto violento. Las principales víctimas de lo anterior son, por supuesto, los grupos sociales desprotegidos u olvidados (o al menos no atendidos como se requiere por parte del aparato estatal), y como los miembros de esos grupos generalmente carecen del nivel educativo y cultural suficiente como para reclamar sus derechos en condiciones de igualdad, se vuelve un círculo vicioso de violencia estructural. De tal manera que no se trata de actos violentos en concreto, aunque sean ejecutados con mucha frecuencia, sino de mecanismos perversos (o, en el mejor de los casos, deficientes) que producen afectación a la satisfacción de necesidades básicas: “El tipo de relación predominante no es el acto violento concreto (...), sino más bien el uso de distintos mecanismos para que se produzca un reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos desfavorable al grupo en una posición de debilidad...” (La Parra & Tortosa, 2003, pp. 64-65).

Respecto a los grupos en posición de debilidad se pueden mencionar a las mujeres, grupos étnicos, los pobres, e incluso países tercermundistas o empobrecidos, y varios otros grupos que caen en esta categoría, de tal manera que no solamente se trata de un fenómeno aislado, sino sistemático, en el que inciden otros factores o causas que provienen de otras fuentes, de la misma manera que sus consecuencias o sus efectos se pueden dejar sentir en ámbitos sociales, políticos, económicos, etc., insospechados, de tal manera que, incluso, el término “violencia estructural” no agota la multiplicidad de causas y consecuencias en las que se encuentra ubicado el fenómeno en cuestión: “La denominación violencia estructural no es la única posible. Se puede hablar igualmente de violencia sistémica, ocultada, indirecta o institucional...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 60). Y resulta por demás preocupante la posibilidad que el autor expone de que incluso puede haber una violencia institucional, ya que esto sugiere un problema más profundo y preocupante en el que podría estar involucrado un elemento de intencionalidad de parte de los operadores institucionales.

La estructuración social (y también la jurídica, política, económica, etc.) es el punto de partida analítico para poder determinar la existencia de una violencia estructural, ya que sus causas pueden ser muy variadas y también muy complejas.[1] Lo anterior se agudiza cuando se considera la problemática que sufren esos grupos vulnerables y también sin dejar de lado que no se pueden considerar de manera individual o aislada, y que en realidad existen diversas combinaciones que provocan una mayor complejidad, y todo ello forma parte de la llamada estructuración social (La Parra & Tortosa, 2003). Algunos ejemplos de lo anterior nos los da la doctrina:

“Se podrían apuntar otro tipo de procesos para desarrollar este ejemplo: las implicaciones de la protección arancelaria de la Unión Europea, las políticas de los Estados vecinos y las antiguas metrópolis, las acciones y políticas de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional o cualquiera de las dinámicas en las que de forma indirecta o directa está participando en la configuración de las oportunidades vitales de las dos poblaciones comparadas...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 69).

Sigue diciendo el autor (La Parra & Tortosa, 2003) que de esos fenómenos (que ciertamente no son los únicos que se pueden ejemplificar) se desprende que las relaciones de carácter económico, político, cultural, etc., se van dando en su configuración a la más alta escala, es decir, a nivel mundial, pero que permea e influye de manera decidida en las diferentes escalas locales, donde se implementan políticas o mecanismos que aunque son *expresos*, derivan de los lineamientos y pautas generales impuestas a nivel mundial, de tal manera que se convierte en una afectación respecto, por ejemplo, al acceso de los recursos (ejemplo que el autor maneja), pero esto tiene una decidida influencia negativa en la satisfacción de las necesidades humanas básicas. Llama la atención que el autor las denomina “formas involuntarias de privación”, lo cual resulta motivante para una revisión y análisis posteriores.

En el aspecto cultural, se puede incluso llegar al extremo en el que se afirme la existencia no solo de violencia cultural, sino de culturas violentas, y para aclarar la idea de violencia cultural se podría utilizar su negación, de tal manera que el concepto de paz entra en juego, llegando al punto en el que la paz cultural es la respuesta en esa reflexión semántica, y si se encuentran aspectos que refuercen ese tipo de paz en una cultura,[2] entonces se podría hablar de una cultura de paz, esto considerando seis dominios culturales (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencias empíricas y ciencias formales) que pueden ser utilizados para legitimar tanto la violencia directa como la estructural (Galtung, 2017).

III. Seguridad humana y paz en riesgo

La seguridad humana es un concepto más amplio respecto del de seguridad o incluso de otros conceptos, ya que está relacionada con los deberes humanos y su cumplimiento, como un aspecto más complejo que el de solamente seguridad, ya que involucra la idea de los deberes humanos: “El primer deber humano es contribuir al logro de la seguridad, en todas sus expresiones, económica, social, humana, democrática, laboral, ciudadana, jurídica, alimentaria, energética, ambiental y otras...” (Contreras, 2007, p. 156). Todo ello, dice el autor, implica concretar el deseo de que la vida sea mejor y más justa, lo cual a su vez es necesario para construir una mejor

Sin embargo, la crítica se endereza hacia la debilidad más palpable del concepto, es decir, su precisión. Por ello, en cierto sentido, la doctrina tiene razón cuando dice que el concepto de seguridad humana requiere de precisión, aceptación unánime de académicos y actores políticos, que proporcione un algoritmo de decisión para mejorar los niveles de seguridad humana y que sea capaz de unir esfuerzos de diversos grupos para movilizarlos, pero en caso de que esos cuatro criterios resulten demasiado complejos de exigir, se pueden considerar solamente dos criterios: su potencial para la movilización política y la utilidad teórica que tenga para el análisis de situaciones reales y para la propuesta de estrategias alternativas (Rodríguez Alcázar, 2005).

La seguridad humana y la paz son dos conceptos complementarios que se deben apoyar uno al otro con base en los algunos procesos sociales, ya que con esto se podría abonar para que la paz sea una posibilidad: la creación de una cultura de vida, la generación de una integración social y de un sentido de pertenencia y la construcción de un orden democrático que es posible con una gobernabilidad social en democracia en la que un Estado eficiente, transparente y participativo coexista con una sociedad civil estructurada, activa y vigilante (García Zamora & Márquez Covarrubias, 2013). Los derechos humanos (y su respeto) son otro elemento importante para conseguir la paz en un Estado, sobre todo porque las leyes son el primer instrumento (aunque, desde luego, no el único) con el que se cuenta para poder hacer efectivos los derechos de las personas y, sobre todo, los derechos humanos y los derechos fundamentales. A partir de lo anterior se puede obtener la justicia, como otro de los grandes objetivos de la estructura estatal que debe ser una prioridad sobre todo en un estado donde la democracia dicta los valores de libertad e igualdad, lo que obviamente niega la desigualdad y la no libertad:

“Dentro de cada país existen grupos sociales que se benefician de una dinámica de incremento de la desigualdad con o sin apoyo del aparato institucional del Estado o del poder económico y la caída resultante en las condiciones de vida se traduce en menores esperanzas medias de vida...” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 69).

Como ya se vio, la doctrina ha aceptado seis dominios culturales (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencias empíricas y ciencias formales), y cada uno de ellos puede ser utilizado para legitimar la violencia directa o la estructural (Galtung, 2017). En cuanto a la religión, las consecuencias derivadas de una dicotomía (los elegidos por Dios y los elegidos por Satanás, unos destinados a salvarse situándose cerca de Dios en el cielo o paraíso, y los otros condenados a estar con Satán en el infierno) hacen que la miseria y el lujo sean vistos como una especie de preparación o preámbulo a lo que será el cielo y el infierno, y la similitud de esto con las clases sociales resulta impactante para la seguridad humana y para la paz, ya que trae algunas consecuencias, como el ecocidio, el sexismo, la quema de brujas, el nacionalismo, el imperialismo, el colonialismo, el clasismo, la explotación, la meritocracia o la inquisición (Galtung, 2017), y todas esas consecuencias perjudican directamente tanto a la seguridad como a la paz.

En cuanto a la ideología, deviene como una consecuencia de la religión secularizada y produce más propiamente una ideología política, donde la figura de Dios se convierte en el Estado como sucesor de Dios y se produce el nacionalismo como una manifestación dicotómica del Yo y del Otro, donde el Yo es promovido y exaltado en contra del Otro que se ve cosificado, deshumanizado, y a raíz de lo anterior la gente se ve degradada por la explotación y estas son circunstancias propicias para cualquier tipo de violencia directa, donde aparecen figuras nefastas que históricamente justificaron sus exterminios pero que no tan históricamente se convierte en un deber psicológicamente posible (Galtung, 2017), y esto va en contra de la seguridad y de la paz (y también de la democracia), donde el Estado tiene una injerencia importante ya que es desde ahí donde nacen las políticas públicas y, en general, la estructura que influye en la violencia y, en consecuencia, en la seguridad y en la paz: “La ideología del nacionalismo, enraizada en la figura del pueblo elegido que se justifica a través de la religión o la ideología, debe ser vista en conjunto con la ideología del Estado, el estatismo...” (Galtung, 2017, p. 161).

Al Estado (y todo lo que dicho aparato conlleva, como instituciones, poderes, funciones, funcionarios, etc.) se le ha considerado teóricamente como el protector de la ciudadanía,[3] lo cual no es erróneo desde una perspectiva deseable, pero cuando hablamos de las situaciones que ocurren de *facto*, la cosa es diferente: “...el Estado también puede ser visto como uno de los sucesores de Dios, heredero del derecho de destruir la vida (ejecución), si no del derecho a crearla...” (Galtung, 2017, pp. 161-162). Ante tal panorama, deviene otro de los conceptos que resulta indispensable contrastar para determinar si la violencia estructural es un riesgo para la seguridad humana y para la paz, así como indagar en la que se podrían mejorar esos aspectos: la democracia.

IV. Estado y democracia en riesgo

La violencia y la criminalidad, en el caso de México, no ha sido posible manejarla de manera eficaz por el margen reducido que ha dejado el hecho de que los grupos delincuenciales (por ejemplo) amenazan ya una gran parte del territorio mexicano de manera directa y en el pasado ni una política de tolerancia era viable, entre otras,

por la siguiente razón: “La tolerancia se podía mantener en un régimen autoritario en el cual la información era controlada por el Estado. Lo que era inviable con los avances democráticos del país” (García Zamora & Márquez Covarrubias, 2013). En efecto, una verdadera democracia o al menos un significativo avance en la misma, implicaría, entre muchas otras cosas, un obstáculo para el gobierno al momento de querer controlar la información, sobre todo con las democráticas regulaciones del derecho a la información y la transparencia.

La democracia no se limita solamente a un gobierno del pueblo, sino que va más allá de solamente eso, y esto la hace sumamente compleja, incluso considerando que en la actualidad hay muchos instrumentos de democracia para poder formar un gobierno como una de las partes de un Estado, de tal manera que el concepto se subdivide a su vez en otros conceptos que pueden ayudar a una mejor comprensión de su conceptualización y, sobre todo, de su operacionalización en la vida práctica estatal, es decir, la democracia participativa como una forma de organización social que puede ser un medio o instrumento para lograr el desarrollo y para alcanzar la paz, pero también tenemos el concepto de participación directa y algunas otras formas basadas en la representatividad. Con todo ello, aspectos negativos (y claramente antidemocráticos) como la desigualdad y la pobreza, son el detonante de que el círculo vicioso de la inseguridad provocadora de pobreza (y viceversa), continúe:

“La desigualdad y la pobreza definen el futuro de las personas y en gran medida el de su descendencia, a partir del carácter casi hereditario que ha adquirido la pobreza. América Latina se encuentra lejos de superar las condiciones que generan las desigualdades, en tanto persisten estructuras políticas, económicas y sociales que las perpetúan y agravan, como son las propuestas neoliberales aplicadas en los países de la región...” (Contreras, 2007, p. 157).

La democracia significa ejercicio de la ciudadanía, y esto sustenta a la democracia participativa cuyo aspecto primordial es, precisamente, la participación, la cual implica toda una serie de instrumentos, mecanismos, procesos y, sobre todo, condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan practicar la participación en un contexto estatal. Y para lo anterior resulta indispensable una buena dosis de cultura participativa, en la que inciden no solamente la divulgación institucional del derecho que tenemos todos de votar en las elecciones, sino que también otros aspectos como el de la politización (o culturización política), y esto incide en el aspecto cultural que se puede ver afectado por los diversos tipos, causas, orígenes, consecuencias, etc., de la violencia:

“...se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa. La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes para hacernos ver la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias...” (Galtung, 2017, p. 155)

Hay una potente relación entre la democracia y los derechos fundamentales, y la violación representa la negación (al menos en una gran parte) de ese tipo de derechos: “La violencia es la privación de los derechos fundamentales, una seria cuestión; una reacción es la violencia directa...” (Galtung, 2017, pp. 155), y esto provoca una apatía ciudadana (sector que podrían intervenir con su participación) preferida por la clase dominante por la gobernabilidad y estabilidad que les confiere:

“Puestos a elegir entre una situación de violencia en ebullición o una sociedad en estado de hibernación y apática como reacción a un estado de grandes necesidades y depresión, no cabe la menor duda que la clase dominante preferirían esto último. Prefieren la gobernabilidad a enfrentarse con problemas anárquicos y procesos de desestructuración. Aman la estabilidad. De hecho, la principal manifestación de la violencia cultural de las elites dominantes es culpar a las víctimas de violencia estructural y acusarlas de agresoras. La violencia estructural puede hacer transparente la violencia cultural.” (Galtung, 2017, pp. 155-156).

La ideología del Estado-Nación como una variante del Estado, es también preocupante en términos de la posibilidad legítima que tiene el aparato estatal para sustentar el derecho de matar que puede aplicar no solamente en situaciones bélicas, sino también en otras más cotidianas:

“Matar en la guerra ahora se hace en nombre de la nación, que comprende los ciudadanos con una etnicidad compartida. La nueva idea de la democracia se puede acomodar con fórmulas de transición tales como Vox populi, Vox Dei. La ejecución también se hace en el nombre del pueblo del Estado X; pero, al igual que la guerra, tiene que ser ordenada por el Estado...” (Galtung, 2017, p. 162).

Lo anterior provoca inseguridad humana, pero del tipo legítimo (o hasta podríamos decir “estructural”), ya que la falta de seguridad humana en aquellos aspectos fundamentales para el hombre, coartan la libertad (presupuesto democrático) y, en consecuencia, la confianza y la tranquilidad de las personas, pero en especial de aquellos que forman parte de los grupos más desprotegidos, y eso “Debilita la credibilidad en la democracia, al no ser capaz de garantizar la seguridad social y pública, y se puede llegar al extremo de afectar la gobernabilidad del país...” (Contreras, 2007, p. 153). Como contraste a todo esto, se ha postulado que la participación puede ser uno de los caminos a seguir, es decir, un mayor involucramiento de los actores sociales (que en este caso yo

diría que corresponde más a los ciudadanos), con tal de que se vaya haciendo posible cada vez más la democracia, pero también la seguridad y la paz como antagónicos de la violencia estructural:

“Los actores sociales deben recuperar su condición de expresión organizada de los ciudadanos y, junto con los partidos políticos y los organismos de gobierno, no contra ellos, hacer posible un proyecto de país donde todos se reconozcan como miembros de una comunidad, como actores de la construcción del bien común y de un futuro mejor y, a partir de la generación de igualdad de oportunidades, lograr una mayor integración social, que haga posible la justicia, la dignidad y la seguridad humana de todos” (Contreras, 2007, p. 162)

El objetivo debe ser, entonces, incrementar la efectividad de la democracia, aludiendo desde luego a su desarrollo, es decir, desarrollar la democracia y, por ende, mejorar el ejercicio de la gobernabilidad: “Si en principio en ‘condiciones de paz’ o en ‘contextos democráticos’ resulta difícil el juego de la política y la búsqueda del poder, es más complejo en situaciones de guerra o confrontación armada” (García Zamora & Márquez Covarrubias, 2013, s/p) y desde luego, también es más difícil en un Estado en el que la estructura jurídica, cultural, social, económica, etc. se dirige hacia la llamada violencia estructural. Así, la solución no solamente estaría por cuenta de una paz estructural, sino también de un ambiente democrático con esa característica, es decir, de una democracia estructural.

[1] Y todo ello porque la violencia estructural “está embebida en las estructuras sociales”, y éstas “no son observables directamente” sino solamente a partir de “abstracciones” (La Parra & Tortosa, 2003, p. 70).

[2] Aspectos legitimadores de la paz, que serían, a *contrario sensu*, los que se alejan de cualquier tipo de violencia, sobre todo la que tiene su origen en el diseño de la estructura social.

[3] Parte de esto se puede constatar con los contenidos académicos que tienen un impacto educacional, sobre todo en los programas de pregrado o educación superior en los que hay obligatoriedad de cursar la asignatura “Teoría del Estado” (o alguna de sus variantes), y donde se puede verificar con poco esfuerzo que el contenido del programa se dirige propiamente a postular y defender esa “característica” bondadosa del ente estatal.

Conclusiones

La violencia estructural es producto del mal manejo de la estructura estatal y democrática, y a su vez, la estructura estatal produce la violencia estructural, de tal manera que no se debe considerar a la democracia ni al Estado como independiente uno de otro, pues afecta a la seguridad estatal. También, las categorías viciosas de violencia estructural atentan contra los principios democráticos de libertad, igualdad y fraternidad. Se deben identificar los aspectos estructurales para el buen funcionamiento de una democracia estatal favorable para la seguridad humana, pero también se deben identificar los aspectos culturales (referidos en su mayoría a la culturización de los principios de la democracia), para poder establecer una especie de preparación para la democracia estatal y para la democracia como una forma de vida, lo cual implica el despliegue de toda una cultura conductual dirigida a esos principios y valores democráticos. De tal manera que resulta importante la concientización política de la población sobre la paz estructural, ello supone salvaguardar el andamiaje estatal o estructura, es decir, las instituciones públicas y privadas y su funcionamiento. En consecuencia, si queremos fortalecer al ente estatal, la democracia y la seguridad humana, se debe resolver el problema de la inseguridad, de la delincuencia en la que viven muchos mexicanos, es decir, se debe procurar la existencia de una paz estructural, lo que obligaría a reflexionar acerca de una nueva categoría democrática: la democracia estructural.

Bibliografía

- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: Una ilustración de concepto. *Documentación Social*, 131, 57–72. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23375/1/2003_LaParra_Tortosa_Documentacion_Social.pdf
- Galtung, J. (2017). La violencia: Cultural, estructural y directa. En *Política y violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (pp. 147–169). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Contreras, C. (2007). Seguridad humana. *Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano*, 18, 152–163.
- García Zamora, R., & Márquez Covarrubias, H. (2013). México: Violencia e inseguridad. Hacia una estrategia de desarrollo y seguridad humana. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Núm. especial: América Latina.
- Rodríguez Alcázar, J. (2005). La noción de “Seguridad Humana”: Sus virtudes y sus peligros. *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*, 4(11), 0.

Palabras clave

violencia estructural, seguridad humana, Estado democrático.

Resumen:

Este grupo de trabajo se enfoca en las migraciones, el refugio y otras movilidades humanas. Procesos en los cuales las personas cambian su lugar de residencia, tanto a nivel nacional como internacional, fundamentalmente por diversos factores tanto económicos, políticos, sociales, o medioambientales. En la búsqueda de nuevas oportunidades de vida, en algunos casos facilitados por aspectos propios del sistema económico global contemporáneo, en otros casos estableciendo diversas estrategias.

En este escenario, el grupo de trabajo analiza cómo los migrantes laborales, en muchas ocasiones, se enfrentan a dificultades o procesos de inseguridad que ponen en riesgo sus condiciones de vida, debido a la ocupación en empleos que no cuentan con las regulaciones adecuadas o se localizan en la economía informal, enfrentando situaciones de precariedad laboral e incertidumbre respecto a los procesos de contratación y seguridad social, afectando especialmente a la población que se encuentra en situación irregular. También abordaremos a la población refugiada, la cual se ha visto obligada a salir de su país de origen, en condiciones de alta vulnerabilidad, debido a persecución y amenazas, lo cual les obliga a buscar protección internacional.

Asimismo, el grupo de trabajo busca aproximarse a las condiciones que enfrentan distintos grupos de personas en movilidad humana, ya sea: desplazados internos por conflictos armados, personas en/de tránsito, “caravanas” de migrantes, trata y tráfico de personas, movilidad pendular en frontera, movilidad de retorno, deportación o expulsión. En estos diferentes tipos de personas migrantes, refugiadas y en movilidad humana, se presentan flujos migratorios mixtos y se relacionan múltiples variables, principalmente de clase, género y étnicas, que requieren atención y análisis por parte de las diferentes ciencias sociales, especialmente frente a los vacíos de protección de derechos que pueden afectar a estos grupos de personas.

Líneas temáticas:

1. Alcances e impactos sociales del accionar de las organizaciones de la sociedad civil que apoya a población migrante y refugiada.
2. Análisis de las redes y las formas de capital social que movilizan los migrantes y refugiados.
3. Análisis de los procesos de gobernanza en torno a las migraciones.
4. Cambios sociales en las sociedades de origen, tránsito y destino.
5. Debates en torno a la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, así como a Menores Extranjeros no Acompañados (MENA).
6. Derechos humanos y soberanía en los procesos migratorios.
7. El rol del sistema de cooperación internacional y ayuda humanitaria.
8. Feminización y relaciones de género en los procesos migratorios y de movilidad humana.
9. Formas de integración y reintegración en las sociedades de origen, tránsito y destino.
10. Identidades y relaciones transnacionales de la población migrante.
11. Imaginarios y representaciones sociales en torno a la población migrante y refugiada.
12. Lo socioemocional en los procesos migratorios.
13. Migración en familia y condiciones para la reagrupación familiar.
14. Multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad en los procesos migratorios.
15. Población mayor migrante y refugiada: de cuidados a cuidadores.
16. Prevención y atención en torno a riesgos y vulnerabilidades de la población migrante y refugiada.
17. Racismo, xenofobia, aporofobia y todas las formas conexas de intolerancia y maltrato en todos los momentos del proceso migratorio.
18. Comportamientos demográficos de la población migrante, refugiada y en movilidad humana, principalmente en origen y destino.
19. Dimensión política de la migración: participación y acción política de personas migrantes (en origen y destino).

Coordinadores:

- Felipe Aliaga Sáez
- Márcio De Oliveira
- Francisco García Olsina
- Sofía Andrea Meza Mejía
- Glodel Mezilas
- Ofelia Woo Morales

Resumen de la ponencia

La presente ponencia es resultado de la investigación en curso titulada “mujeres venezolanas: población migrante pendular y/o flotante en Arauca-Colombia” de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Orinoquía”. En este trabajo se realiza una disertación sobre la feminización migratoria en el siglo XXI en el Sur Global, ya que representa una impronta relevante en la historia latinoamericana, y, particularmente en la realidad contemporánea de países como Colombia y Venezuela. En la historia binacional nunca se presentó tal envergadura migratoria, protagonizada sobre todo por mujeres en espacios fronterizos. Se destaca así, la mujer como sujeto migrante activo y como categoría analítica importante en el campo de los estudios migratorios de las ciencias sociales. Colombia desde 2014 ha pasado de ser un país expulsor de ciudadanos (sobre todo por el conflicto armado), para convertirse en un lugar receptor y de tránsito de población con necesidad de protección internacional; situación que se ha intensificado desde 2017 (Correa-Betancourt, 2020). De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] (2021). “Colombia alberga 1.7 millones de venezolanos, lo cual es el 37% de los 4.6 millones de venezolanos en la región” (p. 3)[1]. Para ese mismo año en Arauca, estaban en situación de regularidad e irregularidad, 21.963 personas venezolanas, de los cuales, el 51% estaba compuesto por mujeres (Migración Colombia, 2019). Por tanto, la presente ponencia presenta los resultados de investigación, centrándose en el tercer paso fronterizo más dinámico y complejo entre Venezuela y Colombia, con el objetivo de interpretar cómo se configuran y re-estructuran las trayectorias sociales de un grupo de mujeres venezolanas, quienes han ejercido en los últimos años, movimientos migratorios flotantes y pendulares en Arauca – Colombia. Metodológicamente, la investigación se realizó, a través de un enfoque cualitativo. Se realizó entrevistas individuales a 24 mujeres venezolanas, un grupo focal, observación de campo y cartografía social. Finalmente concluye la investigación que las trayectorias sociales de las mujeres venezolanas, se ven transversalmente modificadas con la migración que realizan, ya que se ven sometidas a distintos riesgos, de los cuales son conscientes debido a su condición de género y nacionalidad. Al unísono, y, paradójicamente, la diáspora migratoria representa para ellas, la única esperanza a la hora de obtener una mejor calidad de vida, incluso en un contexto violento y afectado por la pandemia del SARSCoV2.

Introducción

Venezuela afronta en la última década una de las mayores crisis políticas, económicas, sanitarias y de seguridad alimentaria. Esta crisis agenciada por la caída del precio de petróleo, el endeudamiento internacional, la elevada inflación de bienes y servicios, además de la simultánea devaluación de la moneda venezolana (el Bolívar) ha hecho que millones de ciudadanos venezolanos busquen refugio en otros países (Polo-Alvis, Serrano-López, & Triana Barragan, 2018). Esta situación ha derivado en un éxodo masivo que suma más de 5,6 millones de venezolanos fuera de su país, de los cuales cerca de un 31% (1.742.927 personas) se encuentran en Colombia, según datos registrados en la Plataforma de Coordinación para Migrantes y Refugiados de Venezuela (R4V, 2021).

Cabe recordar que Venezuela ha sido tradicionalmente un país receptor de inmigrantes (Palma-Gutiérrez, 2021). En el siglo XIX recibió cientos de migrantes, sobre todo europeos, para trabajar en diversos sectores económicos con necesidad de desarrollarse (agrícola, minero, fabril). En el siglo XX, luego de la segunda guerra mundial, Venezuela vuelve a recibir cientos de inmigrantes, provenientes sobre todo de Alemania, España, Italia y Portugal (Mejía-Ochoa, 2012). La bonanza petrolera que empieza en 1970 atrae a más población europea, pero también a ciudadanos de países vecinos como Panamá, Ecuador y Colombia. Específicamente, de Colombia, se calcula que para la época emigraron hacia Venezuela en promedio 600 mil personas (Aguilar-Alamao, 2015). En pleno siglo XXI esta historia de migración y de relaciones binacionales se ha transformado, principalmente, se expresan cambios a partir de la construcción de flujos migratorios inversos (Polo-Alvis, et al, 2018). Ahora son los ciudadanos venezolanos quienes emigran hacia Colombia, como primer destino, por su frontera terrestre y cercanía, o porque les permite ser un territorio de tránsito ideal para el Cono Sur, el Centro o el Norte del continente Americano.

Dentro del grupo de emigrantes de Venezuela, se resalta de manera especial el papel protagónico de las mujeres en esta diáspora, ya que dentro de los estudios clásicos sobre migración en el campo de las ciencias sociales, la

trayectoria del sujeto masculino adulto se ha estudiado como principal actor en las migraciones humanas.

Con todo, en las últimas dos décadas las mujeres no sólo han migrado como acompañantes de sus parejas o esposos, sino que también lo han hecho en solitario o por cuenta propia (Woo-Morales, 1997). Este tipo de migración ha presentado un crecimiento continuo en los últimos años, e incluso, a partir de estudios previos, se ha encontrado que estas mujeres emigran con planes y recursos económicos propios, ya que ellas desempeñan un rol central dentro de la estructura familiar venezolana (Aguilar-Alamao, 2015). Sin embargo, en el camino que deciden emprender, varios son los factores que las señalan como población vulnerable en ese movimiento humano, pues los riesgos a los que se ven expuestas muestran que pueden ser objeto de trata de personas[1], robos, violaciones y xenofobia.

Como fue mencionado, Colombia ha sido el principal receptor de inmigrantes venezolanos en estos últimos años, sin embargo, llama la atención que una porción importante de inmigrantes venezolanos en Colombia:

obedecen a una tendencia migratoria flotante que tiende a movilizarse en la frontera, el 34 % desarrollan patrones de movimientos transfronterizos de corta duración de forma pendular, y el 66 % de tránsito con miras a desplazarse hacia otros países del Norte América o del Cono Sur (Migración Colombia, 2017)

Particularmente, la frontera entre la localidad del Estado de Apure de Venezuela y Arauca-Colombia, se constituye en uno de los pasos o tránsitos más usados por los migrantes venezolanos para establecerse o seguir sus recorridos hacia otras ciudades o países. Según datos suministrados por Migración Colombia, a diario, cerca de dos mil personas llegan por este corredor (Migración Colombia, 2019) y se calcula que para el año 2019, en la ciudad araucana, se encontraban cerca de 42.890 migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2019). Todo esto, sin contar con aquella población que carece de registros oficiales y que utiliza varios tipos o modalidades de pasos ilegales. Por tanto, la presente ponencia de resultados de investigación se centra en este espacio; el tercer paso fronterizo más dinámico entre Venezuela y Colombia, con el objetivo de interpretar cómo se configuran y re-estructuran las trayectorias laborales y relacionales de un grupo de mujeres venezolanas, quienes han ejercido en los últimos cinco años movimientos migratorios flotantes y pendulares en Arauca – Colombia.

Desarrollo

El trabajo de campo en la ciudad de Arauca se realizó a través de una metodología cualitativa en donde se privilegió las narrativas de las migrantes y se usó como técnicas de recolección de datos, los grupos focales, las entrevistas y la observación, permitiendo ubicar varios lugares de tránsito, barrios y/o asentamientos humanos de población migrante venezolana en la ciudad. En efecto, 24 mujeres migrantes venezolanas, de distintas procedencias, algunas en tránsito, tres entrevistadas en el terminal de transportes de la ciudad y 21 moradoras de los barrios Las Cabañas y el asentamiento humano Villa Estrella, decidieron participar voluntariamente de este ejercicio investigativo y nos permitieron conocer sus historias y trayectorias de vida. La edad promedio de las mujeres es de 27,7 años, todas ellas se encuentran dentro del rango de población económicamente activa. Sin embargo, el nivel de escolaridad de la mayoría de las entrevistadas se encuentra por debajo del bachillerato, pues si bien siete de ellas lograron este nivel, tan solo una de las 24 mujeres terminó una carrera profesional en su país de origen. La mayoría de las mujeres entrevistadas en el barrio Las Cabañas iniciaron su migración recientemente, según informan de tres a doce meses. Algunas de ellas suelen tener un flujo migratorio pendular (caracterizada por las constantes entradas y salidas entre Venezuela y Colombia). Otras de las entrevistadas que habitaban el barrio la Cabañas ejercen flujos migratorios nominados como flotantes con períodos más extensos de residencia en el país o ciudad receptora, pero no están debidamente censadas/identificadas.

Uno de los móviles que agenció la migración de estas mujeres, tiene que ver con la ideología compartida en relación a Colombia como un país con mayores oportunidades de vida. Gran parte de ellas menciona su interés por permanecer en el país, pues les permite mantener la cercanía necesaria para visitar a sus familiares de manera ocasional. En este sentido, las razones de migración para estas mujeres son en su mayoría económicas, laborales y familiares.

Antes de iniciar su migración, este grupo de mujeres sostenía un estilo de vida marcado por las dinámicas políticas y sociales venezolanas del momento, es decir, situaciones de crisis humanitaria, emergencia y escasez. Realidades que se agudizaron en los últimos cinco años y que se reflejan tanto en el contexto político, como en el económico, pues el cerco económico internacional, junto con el desgaste de la industria petrolera, se muestran como factores que inciden en la actual diáspora venezolana. De esta manera, la motivación de permanecer en Colombia ha sido reforzada por la relación monetaria que establecen, ya que la devaluación de la moneda venezolana y las precariedades de atención estatal, hacen que ellas se vean obligados a migrar y conseguir trabajos de manera informal en Arauca. Así, este grupo de migrantes, con el dinero que perciben, logran suplir sus necesidades básicas, situación que se tornaba inverosímil en Venezuela.

Por la actividad comercial y la presencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, la capital del Departamento de Arauca es una ciudad que muestra características de área metropolitana. El Amparo y Guasdalito se podrían considerar ciudades satélites, donde los trabajadores van a

dormir y a reposar después de la jornada laboral (Castro-Rodriguez, 2021); lo que se traduce en un flujo importante de tránsito y permanencia de migrantes venezolanos. Así, la frontera colombo-venezolana entre el Estado de Apure y Colombia, convierten a Arauca en un lugar con flujos migratorios masivos, flotantes, pendulares, mixtos, es decir, un lugar dinámico por excelencia (Mojica, Aliaga, & Espinel, 2020)

La población migrante venezolana pendular permanece en Colombia y retorna el mismo día o pocos días después a Venezuela, ya que ingresan a Arauca por la frontera seca o fluvial, por víveres o asuntos familiares. La población migrante venezolana flotante, aunque no está legalizada en la ciudad ni establecida formalmente, ejerce trabajos informales por temporadas cortas, en cuanto articulan sus redes de apoyo y deciden qué destino emprender; otros inmigrantes flotantes están en la ciudad por tiempos un poco más prolongados debido a su relación laboral, sentimental o por tratamientos médicos. De esta manera, los habitantes en las fronteras establecen sus códigos y mecanismos para fortalecer y obtener beneficio de la condición fronteriza; donde prevalece la fluidez relacional (Valero-Martinez, 2009).

Diversos estudios expresan que una importante parte de la población venezolana en Colombia obedece a una tendencia migratoria flotante que tiende a moverse en la frontera (Polo-Alvis, et al, 2018), otros autores hablan de desplazamientos pendulares como un tipo de “mercadeo fronterizo diario” (Valero-Martinez, 2009), en cuanto otros resaltan la permeabilidad cultural, sobre la lógica económica o de seguridad (Palma, 2015); lo que sí es claro, es que una porción de la población migrante venezolana en la frontera araucana, en cuanto busca una estabilidad en vivienda, salud, ingreso económico y educación, tiende a tener movimientos flotantes de tal manera que puedan tener un estatus migratorio “formal” y acceder a algunos de los derechos que garantiza la oferta institucional.

Como fue anotado anteriormente, Colombia carece de experiencias significativas como país receptor de población migrante. En este contexto, los colombianos experimentan la transformación de ser un país de emigración a uno de inmigración, tránsito y retorno (Palma, 2015), por lo cual, debe asumir múltiples tareas, como también definir estrategias articuladas a las dinámicas formales e informales alrededor del fenómeno. Luego, propender por una efectiva incorporación al tejido social, en donde haya una atención psicosocial adecuada para esta población (Labarca-Reverol, 2019) e implementar políticas públicas e integrales que atiendan y mitiguen los inconvenientes generados por la migración, desde una perspectiva constitucional y a la luz de los tratados internacionales (Tapia-Bravo, 2020) y sobre todo con un marco normativo con enfoque diferencial son algunos de los retos y desafíos que enfrenta Colombia como país receptor (Palacios-Sanabria y Torres-Villareal, 2020).

Asimismo, Los estudios migratorios con una perspectiva de género permiten entender los impactos de manera diferenciada, pues estamos viviendo el auge de la feminización de la migración que refiere a la participación de la mujer en los movimientos migratorios con un rol activo tanto en el ámbito económico como social (Fries-Monleón, 2019).

En estos flujos migratorios sur-sur o no hegemónicos (Bermúdez-Rico, 2014), las mujeres se posicionan como las protagonistas debido a su vulnerabilidad (Fries-Monleón, 2019; Mesa, 2020; Flores-Sequera, 2020). Las mujeres migrantes, según Oquenda-Lorduy (2019) enfrentan mayores peligros y/o barreras a la hora de integrarse en el país receptor. A la condición de migrantes se le suman “factores de riesgos inherentes como ser pobre, tener una baja escolaridad, ser una mujer sola, y con hijos pequeños” (Otálora, 2020, p. 57), además cuando no existe la documentación legal adecuada, se intensifica la vulnerabilidad de la mujer migrante. Al parecer, la mayoría de mujeres migrantes del mundo ostentan un estatus migratorio irregular, ya que utilizan estrategias fuera de los marcos formales (Palma, 2015) arriesgando, de este modo, sus vidas durante diversos pasos ilegales (García-Arias y Restrepo-Pineda, 2019), pero también y como ya se mencionó, se destaca una importante literatura que no solo las pone en lugar de vulnerabilidad sino que resalta el rol de estas como proveedoras económicas y como agentes de flujos migratorios contruidos por ellas mismas y para ellas mismas, gestándose así nuevas formas de subjetivación y de empoderamiento femenino en sus cursos de vida (Woo-Morales, 2007; Aguilar-Almao, 1995; Unda & Alvarado, 2012, Micolta-Leon 2007).

Hoy se debe velar por una visión intercultural que desarrolle la interacción entre personas, conocimientos y prácticas, y se debe propender por una pedagogía que concientice a las personas sobre las implicaciones del fenómeno migratorio, para así evitar implicaciones xenofóbicas. Con base en los estudios consultados, es posible establecer que la migración genera reconfiguración territorial en las fronteras con consecuencias demográficas, económicas y socio- culturales negativas y positivas, por tanto, interpretarla como oportunidad dependerá de su procedencia y del aporte que pueda realizar (Aguilar-Almao, 2015).

Conclusiones

El fenómeno migratorio venezolano es un proceso que se ha caracterizado por ser mixto, ya que combina múltiples causalidades y actores (Phelán & Osorio, 2020). En especial, la frontera colombo-venezolana entre las jurisdicciones de Apure y Arauca, es una zona importante en cuanto a la integración regional, con servicios de atención humana prioritaria. No obstante, varias son las situaciones que hacen que exista una asistencia

prioritaria y de emergencia para esta población. Uno de los casos más mencionados, es la elevada tasa de inseguridad alimentaria en hogares de mujeres migrantes cabezas de familia que llevan poco tiempo en Colombia y que sobre todo le correspondió afrontar las consecuencias económicas de la pandemia global por cuenta del SARS CoV2 (ONU, 2020b). Sumado a lo anterior, muchas de las mujeres venezolanas, se enfrentan o insertan en Arauca a un contexto violento, en donde las dispuesta de actores armados ilegales por el control territorial, conlleva a afectar de manera directa o no a los más vulnerables, en este caso, mujeres extranjeras indocumentadas.

La feminización migratoria en el siglo XXI en el sur global representa una impronta relevante en la historia latinoamericana y particularmente en la realidad contemporánea de países como Colombia y Venezuela. En la historia binacional nunca se presentó tal envergadura migratoria, protagonizada sobre todo por mujeres en espacios fronterizos como los estudiados en la presente investigación. Se destaca así, la mujer como sujeto migrante activo y como categoría analítica importante en el campo de los estudios migratorios (Ciurlo, 2014). Para el año (2020) habitaban en Arauca-municipio 22.208 personas venezolanas, según el Grupo Interagencial Sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM, 2020), de los cuales el 51% correspondían a mujeres en todos los rangos etarios.

De las 24 mujeres migrantes de nacionalidad venezolana entrevistadas, 11 tenían para el momento de la indagación un estatus migratorio pendular, ya que frecuentemente viajaban entre Venezuela y Colombia. Este grupo de mujeres se caracterizó como migrantes pendulares porque no tenían una vocación de residencia permanente en Arauca-Colombia. Las mujeres viajaban constantemente entre los dos países en búsqueda de servicios médicos o por visitar y/o acopiar algo de dinero de co-nacionales que estaban ya establecidos en el mencionado municipio colombiano. Estas mujeres con este tipo de flujo migratorio son muy comunes en los espacios fronterizos, en donde se comparte no solo amigos y familiares, sino prácticas culturales similares debido al idioma, el folclor y la historia política relacional (Gregorio-Gil, 2014). Otras de las 10 mujeres entrevistadas, ostentaban un estatus migratorio flotante, es decir, un poco más estable en Arauca, aunque irregulares/ilegales (entre tres y diez meses- con vocación de permanencia). Las últimas pretendían encontrar un empleo en Arauca o emprender de manera comercial. Tres de las mujeres entrevistadas restantes estaban en tránsito a lugares de Colombia desconocidos, ya que ellas mismas no tenían certeza de su destino final. Las actividades económicas realizadas por ella eran en mayor proporción informales y flexibles como aseo en casas de familia, cuidado de niños y meseras o trabajadoras por horas en restaurantes y pequeños comercios. Los trabajos flexibles, por horas, por contrato a términos fijo, por servicios –OPS- (tercerizados), el trabajo por cuenta propia se caracteriza por las pocas o nulas garantías laborales, por ende, pueden catalogarse como precarios (De la Garza y Neffa, 2010). En este escenario los migrantes indocumentados y las mujeres migrantes con hijos pequeños sufren en mayor proporción.

Las trayectorias laborales y relacionales de las mujeres entrevistadas se vieron transversalmente modificadas con la migración que realizaron. La falta de oportunidades laborales, la violencia a la que se ven expuestas, las rupturas familiares y la falta de una red de apoyo resultan ser elementos que en su conjunto constituyen una mayor vulnerabilidad para ellas, debido no solo a su condición de migrantes irregulares, sino por su género, nacionalidad y capacidad económica reducida.

Ahora bien, se debe señalar que el grupo de mujeres percibieron el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, promulgado por el Gobierno Colombiano, a través del Decreto 216 del 1 de marzo de (2021), como algo esperanzador, ya que veían en éste la oportunidad de no ser explotadas laboralmente y de que sus hijos pudiese acceder de manera más regular a servicios de salud y educación. Según investigadores(as) e instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020b) y (Krüger-Sarmiento, Rodríguez, Robayo, & Mendoza, 2020) resulta más beneficioso para el país receptor de migrantes masivos regularizarlos que no hacerlo. Se trata de no solo integrarlos a la legalidad (censar, pagar impuestos), sino a la posibilidad de salvaguardar sus derechos humanos y utilizar sus potencialidades en pos del desarrollo nacional. Se espera que con el transcurso de este estatuto, la población venezolana adquiera una mejor calidad de vida, por tanto, se recomienda para una efectiva implementación de este decreto en Colombia, realizar diagnósticos constantes de la población y establecer una veeduría para que lo promulgado en el decreto, en la praxis, coexista con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los derechos humanos internacionales, con los estatutos de regularización de los migrantes en contextos de emergencia adoptados por países expertos en el tema. Finalmente, se recomienda que estos mismos se sincronicen a nivel nacional, departamental y municipal con los planes de desarrollo de cada municipio y departamento, para realizar su evaluación y pertinente ajuste.

Bibliografía

Aguilar-Alamao, N. (2015). Efectos de la crisis económica en el proceso migratorio de las mujeres bolivianas y venezolanas en la ciudad de Valencia. Tesis Doctoral. Obtenido de Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=74101>

Bermúdez-Rico, R. E. (2015). Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio. Estudios demográficos y urbanos 29(2), 257-299.

Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. Revista Científica General José María Córdova, 12(13), 127-161.

Ciurlo, A. (2015). La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia. *OASIS* (21), 55-79. doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n21.04>

Correa-Bohorquéz, & Betancuort-Arguelles. (2020). Informe defensorial: Análisis de género y movilidad humana en frontera. Defensoría del pueblo. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-defensorial-lisis-de-g-nero-y-movilidad-humana-en-frontera>. Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-defensorial-lisis-de-g-nero-y-movilidad-humana-en-frontera>

DANE. (2018). Departamento Nacional de Estadística. Censo Nacional de población y vivienda. Año 2018. Colombia. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

De la Garza, E. y Neffa, J.C. (2010). Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal. Buenos Aires, Argentina: CLACSO

Decreto 216 del 1 de marzo del 2021. (s.f.). Estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos bajo el régimen de protección temporal. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20216%20DEL%201%20DE%20MARZO%20DE%202021.pd>

Flores-Sequera, M. (2020). Mujeres migrantes venezolanas. Entre políticas vetustas y cadenas de cuidado. *Encuentros: Revista de ciencias humanas, teoría social y pensamiento crítico* (12), 75-90.

Fries-Monleón, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. (serie Asuntos de Género 157). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44655-mujeres-migrantes-legislaciones-america-latina-analisis-repositorio-normativas>

FUPAD. (2020). Fundación Panamericana para el Desarrollo. Cartilla práctica e informativa para el acceso a los derechos de los migrantes en Colombia". Obtenido de https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD_CartillaDerechos.pdf

García-Arias, M. F., y Restrepo-Pineda, J. E. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16 (32), 63-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086387>

GIFMM. (2020). Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos. Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos (sep. 2020 - feb. 2021). Obtenido de <https://r4v.info/es/documents/details/85349>

Gregorio-Gil, C. (2014). (De) construyendo la categoría "mujeres inmigrantes. En I. L.-C. En Mendía-Azkue, Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista (págs. 161-167). España.

Krüger-Sarmiento, C., Rodríguez, R. F., Robayo, M. C., & Mendoza, L. (2020). Frontera y movilidad humana Recomendaciones para la integración e inclusión de la movilidad humana proveniente de Venezuela en las políticas de recuperación socioeconómica postcovid-19 en las zonas de frontera. Obtenido de <https://www.kas.de/es/pressemitteilungen/detail/-/content/frontera-y-movilidad-humana-1>

Labarca-Reverol, C. M. (2017). Pérdida de significados en el emigrante venezolano. *Boletín científico Sapiens Research* 7 (2), 3-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6535267>

Mejía-Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 20 (39), 185-210.

Micolta-León, Amparo. (2007). Migración internacional y desarrollo. El aporte de las mujeres. *Revista de Trabajo Social*, (9), 9-24. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/23571>

Migración Colombia. (16 de agosto de 2017). Obtenido de https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia_web_2017.pdf

Migración Colombia. (1 de marzo de 2019). Boletín anual de estadísticas. (Flujos migratorios 2018). Obtenido de [https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%3%ADn%20Estad%3%ADstico%20Flujos%](https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%3%ADn%20Estad%3%ADstico%20Flujos%202018.pdf)

Mojica, E., Aliaga, F., & Espinel, G. (2020). Metodologías participativas en la construcción de políticas públicas migratorias en la frontera colombiana. Si somos americanos. *Revista de estudios transfronterizos* (20)2, 116-137.

OEA. (2020a). Organización de los Estados Americanos. Crisis de migrantes y refugiados venezolanos. (Informe de situación, diciembre). Obtenido de http://www.oas.org/fpdb/press/OEA_Dic20-crisis-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-informe-de-situacion.pdf

OEA. (2020b). Organización de los Estados Americanos. Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del covid-19. . Obtenido de https://www.correodelcaroni.com/wp-content/uploads/2021/05/OEA_Retornados-Venezolanos_ESP.pdf

Olenka, W., & Gamarra, A. (2020). La migración como experiencia comprobatoria del proyecto de vida, propósito del caso venezolano. . *Opción*, 234-256.

ONU (2000a) Protocolo Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_

ONU. (2020b). Colombia: Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE) para Población Migrante de Venezuela y Hogares de Acogida en Departamentos Fronterizos. Obtenido de <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5e56ed924&skip=0&query=venezuela&querysi=Venezuela%20AND%202020&searchin=>

Oquenda-Lorduy, A. (2019). Relatos de mujeres venezolanas solicitantes de refugio: trayectorias laborales entre sentimientos, cambios y conflictos. *Palabra.Palabra que sobra* (9)1, 91-106.

Palacios-Sanabria y Torres-Villareal (edt) (2020). La mujer migrante en Colombia (1.ª ed.). Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-la-mujer-migrante-en-colombia.html>

Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano? *OASIS* (21), 7-28.

Palma-Gutiérrez, M. (2021). The Politics of Generosity. *Colombian Official Discourse towards Migration from Venezuela*. *Colombia Internacional* (106), 29-56.

Phelán, M., & Osorio, E. (2020). Migración y refugio en Venezuela 1998-2020. Dos miradas de una tragedia. T. trayectorias humanas trascontinentales, (NE 6), 6-23.

Pineda, E., & Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la migración colombo-venezolana: desigualdad, prejuicio y vulnerabilidad. *Revista Misión Jurídica* (34) 2, 59-78.

Proyecto Migración Venezuela. (2020a). Violencia Basada en Género en el contexto de la migración venezolana. (Boletín 18). Obtenido de <https://migravenezuela.com/web/articulo/violencia-de-genero-contra-migrantes-venezolanos-en-colombia/2493>

Polo-Alvis, S., Serrano-López, E., & Triana Barragan, F. (2018). nuevos retos en el tercer país: migraciones y gestiones administrativas en la frontera colombo venezolana. *Opera* (23), 27-57.

R4V. (2021). Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes. Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Venezolanos_en_Bogot%C3%A1_regi%C3%B3n_%28Corteenero2021%29_VF.pdf

Tapia-Bravo, J. E. (2020). Gobernabilidad, movilidad humana y migración venezolana y sus impactos en Colombia. *Sabia: revista científica*, 6 (1), 141-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539416>

Valero-Martínez, M. (2009). Redes urbanas transfronterizas: dos escenarios venezolanos. *Aldea Mundo*, 14 (24), 7-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54315984002>

Woo-Morales, O. (1997). Migración femenina indocumentada. *Revista internacional de fronteras, territorios y regiones* 9 (17), 113-129.

Unda, R., y Alvarado, S. V. (2012). Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 593-610. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77323982037>

Palabras clave

Palabras clave: mujeres, migración, Venezuela, frontera

key word: women, migration, Venezuela, border

Resumen de la ponencia

El transnacionalismo implica movimientos de individuos y de la sociedad civil a través de las fronteras (Peck, 2020). Las discusiones que se centran en el transnacionalismo abarcan las prácticas cotidianas (Innes, 2019) y la post-migración (Beauchemin & Safi, 2020). Aunque existen diversos tipos de prácticas sociales de la movilidad contemporánea, tres categorías coinciden en su visión: viajes médicos internacionales, migración a través de nodos clave dentro de la diáspora y formación de vida transnacional (Elliott & Urry, 2010). Las tres categorías se caracterizan porque involucran conjuntos específicos de capital de red y manifiestan inequidades de acceso a la salud, como la discriminación cotidiana contra los migrantes y su exclusión institucional y los efectos de los desequilibrios del estado de bienestar. Incluso, capturan en su finalidad, la atención médica y mejora en la calidad de vida, y han tenido un crecimiento considerable, en gran parte por la presencia de un contexto legislativo e institucional favorable. Desafortunadamente, durante la pandemia de COVID-19, las políticas de (in)movilidad afectaron el movimiento dentro de los países y a través de las fronteras internacionales (Brumat & Finn, 2021). Sin embargo, fueron más evidentes la mercantilización y la transnacionalización de los servicios de salud junto con las disparidades de salud en la población mundial y migrante (Palenga-Möllenbeck, 2022). Healthy People 2020 define una disparidad de salud como “un tipo particular de diferencia de salud que está estrechamente relacionada con una desventaja social, económica y/o ambiental”. En este sentido, el modelo que entiende al migrante desvinculado de su sociedad de origen es el marco de análisis obligado de los movimientos migratorios internacionales contemporáneos, así como del devenir cotidiano de los sujetos y su entorno. En esta investigación se propone el análisis del marco teórico de la migración y del estado del bienestar que brindan perspectivas y evidencia relevante sobre el transnacionalismo y su nexa con la salud. Específicamente, se exploran los estudios de factores contextuales post-migratorios relacionados con la atención médica (Hossin, 2020). Cabe destacar que se utiliza el análisis de factores que movilizan los migrantes y que los hace superar, de cierta forma, las inequidades de acceso a la atención médica y las desigualdades globales de salud. En particular, se analiza como caso el turismo médico diaspórico mexicano y los retirados canadienses y estadounidenses viviendo en la Ribera de Chapala, México.

Introducción

Resumen

No obstante que existe una amplia literatura sobre el transnacionalismo y la salud, a menudo carece de un enfoque crítico para comprender mejor la relación entre la variedad de problemas de salud de las poblaciones migrantes, las barreras significativas para acceder a la atención médica y las estrategias de afrontamiento o adaptación, que funcionan muchas veces como estilos de vida, para mejorar su salud y bienestar. Este estudio tiene como finalidad revisar en un conjunto de literatura académica, la configuración de la salud de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, los patrones y las tendencias del uso de la atención médica, uniendo dos perspectivas de investigación: los factores contextuales post-migratorios relacionados con el deterioro de la salud y las movilidades médicas contemporáneas como prácticas transnacionales.

GT_22 - Migraciones, Refugio y otras Movilidades

Introducción.

De acuerdo con Naciones Unidas, la población mundial actual (febrero de 2020) es de 7,800 millones, con una edad promedio de 29.6 años. Sin embargo, existe volatilidad de la población en muchos países debido a la migración internacional. Aunque se tienen distintas fuentes de medición de los flujos migratorios, existe una dificultad y subestimaciones en el contexto de la migración de retorno. Azose y Raftery (2019), estimaron que entre el 26 % y 31 % correspondía a los movimientos migratorios internacionales de retorno. Siendo el más alto el caso del flujo migratorio al país de origen, de Estados Unidos a México; estos autores calcularon que durante el periodo 2010-2015 la cifra de retornados fue en promedio 1,309 millones de personas. Dependiendo de los estudios, generalmente medidos a partir de los datos del país anfitrión, las tasas de retorno varían de 20-75% entre los inmigrantes, los primeros cinco años después de su llegada a los países de la OCDE (OCDE 2008). Las estimaciones de los flujos migratorios son de uso potencial para estudiar las redes y los impulsores de la migración.

Desarrollo

La migración trae consigo costos y beneficios para los países de origen y destino. Luego, tras la migración, se presenta otro fenómeno, el transnacionalismo con múltiples impactos porque individuos, familias y comunidades mantienen múltiples conexiones a través de las fronteras nacionales. El transnacionalismo abarcan discursos sobre prácticas cotidianas (Innes, 2019) y post migración (Beauchemin y Safi 2020). Además, se aprecia un creciente interés por el estudio del transnacionalismo y salud (Ormond y Lunt, 2022; Villa-Torres et al., 2017; Stan, 2015).

De acuerdo con Wallace y Castaneda (2008), los migrantes mexicanos son el grupo poblacional o étnico con mayor propensión a los viajes médicos a su país de origen, debido a sus condiciones post-migratorias como la falta de seguro y familiaridad con el sistema de salud, discriminación y marginación. Según el estudio de Migración y Salud Retos y Oportunidades Actuales de Secretaría de Gobernación, CONACYT y Universidad de California publicado en 2018, la cobertura médica entre los migrantes mexicanos en E.E.U.U. es precaria, en 2016 al menos el 38 % contaban con un plan de seguro privado, en un sistema de salud basado en el mercado.

En la reciente literatura el transnacionalismo es visto como un componente de la globalización. Es por ello que el transnacionalismo se refiere a los movimientos de individuos y de la sociedad civil a través de las fronteras (Peck 2020), favorecidos e incentivados por una mayor conexión global. Los resultados del transnacionalismo y la globalización también revelan varios factores contextuales posteriores a la migración que pueden afectar la salud de las poblaciones transnacionales. La migración humana, el transnacionalismo y la salud son capturadas en diferentes de prácticas sociales de movilidad contemporánea, y junto con ello, involucra conjuntos específicos de capital de red. Estos diversos ensamblajes de humanos, objetos, tecnologías involucran prácticas sociales heterogéneas como viajes médicos a spas, hospitales, dentistas, ópticos, etc., viajes y nuevos estilos de vida transnacionales dentro de la jubilación (Elliot y Urry, 2010, p. 17). El transnacionalismo se presenta cuando existen conexiones e intercambios través de las fronteras mediante actividades y prácticas formales e informales. (Tedeschi, Vorobeva, y Jauhiainen 2020). En los últimos años, el transnacionalismo se ha convertido en un concepto importante en el campo de la salud pública, particularmente en relación con los resultados de salud de los migrantes y los turistas médicos.

Las poblaciones transnacionales pueden experimentar desafíos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, lo que puede afectar su salud de diversas maneras. Por ejemplo, la pobreza puede conducir a inequidades de acceso a la salud tales como la discriminación cotidiana, la exclusión institucional y el desequilibrio del bienestar. La salud de los migrantes desde múltiples vulnerabilidades y discriminación sistémica corresponde a otro factor post-migratorio. Comprender estos impactos es importante si nuestras sociedades van a debatir de manera útil el papel del transnacionalismo y su alianza con la salud (Hossin, 2020).

Las conexiones y redes transnacionales pueden desempeñar un papel positivo como en los viajes médicos internacionales, cuando se proporcionan información sobre las opciones de tratamiento disponibles, facilitando la comunicación y la planificación con profesionales médicos y proveedores de atención médica en el extranjero, y brindando apoyo logístico a los viajeros (Brown, 2008; Horton y Cole, 2011; Mathijssen, 2019).

El flujo de migración tiene varios y complejos impulsores que pueden interconectarse para dar forma a la dirección final y la naturaleza de movimiento. Entre los conductores significativos y potentes destacan, la migración arraigada culturalmente como estrategia de subsistencia, el estrés económico, demográfico y ambiental, y una marcada desigualdad de ingresos (Van Hear, Bakewell, y Long 2018).

La crisis provocada por la pandemia de Covid-19 ha repercutido negativamente en los intercambios e imposibilitando la movilidad. Incluso, puso de manifiesto la necesidad de reconstruir el sistema de salud para eliminar las diversas dimensiones de disparidades en la salud que se presentan en la población migrante. Los patrones de migración se volvieron más complejos y han dado paso a la revisión de las desigualdades en salud como fuertes impulsores de la migración internacional. Además, la globalización promueve el crecimiento y el desarrollo, pero agudiza las desigualdades, el deterioro ambiental y la migración internacional (Hossin, 2020). Según este autor, se requiere una visión integral de los factores contextuales pre-migratorios como post-migratorios, para comprender la morfología de la salud de los migrantes dada la heterogeneidad de la población, más allá del estudio de las barreras de acceso a la atención médica, (Figura 1).

Figura 1. Visión integral para comprender la salud de los migrantes internacionales: factores pre migratorios y post migratorios



Fuente: Hossin (2020).

Entre los factores contextuales post migratorios externos al migrante (Hossin, 2020) y que afectan la salud, son los procesos sociales de atención de la salud y factores institucionales y de derechos humanos, la exposición a nuevas enfermedades, incluso infecciosas, la discriminación, rechazo y hostilidades. Los migrantes mexicanos pueden haber sufrido discriminación o maltrato en el sistema de salud, lo que genera desconfianza en los proveedores de atención médica y renuencia a buscar atención (Feldman et al., 2010). Luego, una baja alfabetización en salud también puede representar una barrera para acceder a la atención médica, y un factor post migratorio, ya que los pacientes pueden tener dificultades para comprender la terminología médica o seguir los planes de tratamiento. Aunque aparece la falta de familiaridad con el nuevo contexto, ciertos estudios han encontrado que los niveles más altos de aculturación están asociados con niveles más bajos de actividad física, hábitos dietéticos más pobres y tasas más altas de obesidad y diabetes (Aguirre-Molina et al., 2013). Estos comportamientos socioculturales propician la aparición de enfermedades crónicas, posteriormente problemas de salud mental que llevan a los autotratamientos por las creencias culturales (Holmes, 2012).

Ciertas teorías de la migración brindan perspectivas y evidencia relevantes sobre el transnacionalismo y su nexos con la salud, sobre todo estudios que analizan cómo amortiguar las disparidades de salud entre los migrantes desde la perspectiva de los factores contextuales pre y post migratorios (Horton, 2013; Villa-Torres et al., 2017; Hossin, 2020). Un campo de estudio para abordarlo es el análisis de las redes y las formas de capital social que movilizan los migrantes y que los hace superar de cierta forma estos desequilibrios (Peck, 2020). Healthy People 2020 define una disparidad de salud como “un tipo particular de diferencia de salud que está estrechamente relacionada con una desventaja social, económica y/o ambiental”.

La atención médica es un derecho humano básico, y aunque Estados Unidos es uno de los países con mayor gasto en salud, el acceso a la atención médica sigue siendo un problema importante para los migrantes mexicanos (CONAPO), Secretaría de Gobernación, CONACYT y Universidad de California (México), 2018). La falta de seguro médico y barreras culturales y lingüísticas son algunas de las principales razones por las que los migrantes mexicanos tienen dificultades para acceder a la atención médica (Horton, 2013).

Kaiser Family Foundation, en el año 2018, reportó que el 45% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos no tenía seguro médico posiblemente por los bajos ingresos o empleos sin cobertura patrocinada, lo que origina que retrasen su atención médica y traten afecciones médicas. Otro factor que influye en la dificultad de acceso es la barrera del idioma. A menudo, los migrantes mexicanos tienen dificultades para comunicarse con los proveedores de atención médica debido a la falta de fluidez en inglés, lo que puede llevar a malentendidos y errores en la atención médica. El miedo a la deportación también puede ser un factor que impida que los migrantes mexicanos busquen atención médica o bien si son recién llegados, porque no cuentan con ningún programa de salud pública (Derose, Escarce y Lurie, 2007). Portes, Fernandez-Kelly y Light (2012), exponen las dificultades de acceso y cómo se comportan los migrantes mexicanos con respecto al consumo de la atención médica en Estados Unidos (Figura 2).

Figura 2. Dificultades en el acceso y comportamiento de migrantes mexicanos en el consumo de la atención médica en EE.UU.



Fuente: Portes, Fernandez-Kelly y Light (2012); Holmes (2012).

El sistema de salud en Estados Unidos está basado en el mercado de los seguros privados (Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Gobernación, CONACYT y Universidad de California (México), 2018). Por ello, es frecuente que los migrantes enfrenten obstáculos en el acceso a la atención médica. Como parte de una estrategia transnacional de cuidado de la salud, los migrantes en Estados Unidos, suelen buscar atención médica en México o en otros países (Collins et al., 2019; Vargas-Bustamante, 2019). Los migrantes buscan atención médica asequible, mayor comprensión del idioma y navegar eficazmente en un sistema de salud que les sea culturalmente familiar (Thomas y Gideon, 2013). Suele ocurrir que los migrantes mexicanos pueden tener desconfianza hacia los médicos y sistemas de atención médica estadounidenses debido a experiencias previas de discriminación o desigualdad en el acceso a la atención médica (Derose, Escarce y Lurie, 2007). Sin embargo, estas estrategias transnacionales también pueden presentar desafíos, incluyendo la falta de regulación y supervisión en la atención médica en Estados Unidos y México. Además, los migrantes pueden enfrentar costos significativos en términos de tiempo y dinero cuando viajan a México para recibir atención médica, o bien, dificultades para coordinar la atención médica entre proveedores en ambos países.

Cuando no se tiene un estatus legal autorizado, los migrantes mexicanos, suelen recurrir a la medicina transnacional como una estrategia común para el cuidado de su salud. son opciones populares entre los migrantes mexicanos en Estados Unidos, la medicina tradicional mexicana, como la herbolaria y la acupuntura (Vargas Bustamante, 2012).

Portes et al. (2012 p.13) distinguen como estrategias de afrontamiento de los inmigrantes y sus defensores la medicina informal, la compasión organizada (instituciones religiosas) y atención transnacional. Proveedores de servicios informales. El sector médico informal ofrece asistencia primaria, paliativos para condiciones crónicas y entre los mexicanos la medicina popular se presenta con los *curanderos*, *parteras* y *sobadores*. En la atención médica transnacional estos autores documentan como los migrantes no autorizados envían mensaje a su familia cuando se enferman y puede solicitar consejo a familiares o médicos locales para que envíen medicamentos o remedios caseros (Portes et al., 2012 p.17).

Una de las experiencias post-migratorias de los mexicanos en Estados Unidos es la medicina transnacional o uso transnacional de la atención médica. La medicina transnacional se refiere a la práctica de buscar atención médica en diferentes países, ya sea por motivos económicos, culturales, exposición y aparición de enfermedades crónicas o infecciosas, o necesidades especiales (Figura 3).

Figura 3. Experiencias post-migratorias del sistema de salud local y medicina transnacional



Fuente: Wan y Kwak (2015).

El uso transnacional de la atención médica proporciona interesantes visiones sobre su dinamismo y los

detonantes del acto migratorio circular, periódico o recurrente. Los viajes médicos transnacionales como forma

reconocida, informal o de facto de seguro de salud para algunas personas, constituyen una manifestación creciente de movilidades desiguales. En el caso de los mexicanoamericanos que utilizan los servicios de salud, tanto para ellos o su familia en México o en California, existe un seguro de salud transfronterizo real disponible y se están considerando planes binacionales (Vargas-Bustamante, 2015). Por ello, es importante distinguir las estrategias y beneficios de las movilidades médicas contemporáneas para el retorno médico, es decir, la vuelta de las poblaciones transnacionales a sus países de origen después de recibir atención médica en otro país.

En el Cuadro 1 se presentan tres movilidades contemporáneas que presentan atención médica transfronteriza: los viajes médicos internacionales, también conocida como medicina transnacional o turismo médico, la migración diáspórica y la formación de vida transnacional. Se distinguen las características de cada una de las movilidades contemporáneas y las estrategias que presentan frente a la atención médica transfronteriza.

Cuadro 1. Movilidades contemporáneas para la atención médica transfronteriza

Movilidades transfronterizas contemporáneas	Características de las movilidades	Estrategias y beneficios del retorno médico en la atención médica transnacional
Viajes médicos internacionales	Involucran conjuntos específicos de capital de red.	Afinidad social y cultural para obtener medicina, citas médicas y utilizar la <i>telemedicina pre y post tratamiento</i> .
Migración a través de nodos clave dentro de la diáspora	Manifiestan inequidades de acceso a la salud (Desequilibrios del estado de bienestar).	Uso de recursos de salud del país de origen o atención médica privada formal, asequible, accesible y disponible. Familiaridad con el sistema de salud.
Formación de vida transnacional	Capturan en su finalidad, la atención médica y mejora en la calidad de vida. Crecimiento considerable, en gran parte por la presencia de un contexto legislativo e institucional favorable.	<i>De facto</i> un sustituto del seguro de salud. Oportunidades estructurales que posibilitan la frecuencia y el tipo de conexiones.

Fuente: elaboración propia con datos de Elliot y Urry (2010).

Conclusiones

En las últimas décadas, ha cobrado una importancia significativa en la atención sanitaria de las poblaciones transnacionales, el fenómeno de las movilidades médicas contemporáneas. Esta práctica se refiere a la búsqueda de atención médica en otro país distinto al de origen con el fin de recibir tratamientos de mayor calidad, menor costo o no disponibles en el país de origen. Además, la migración diaspórica y la formación de vida transnacional han creado nuevas oportunidades y desafíos en la gestión de la atención médica de estas poblaciones. Nuestra conceptualización de los factores post migratorios, el transnacionalismo ofrecen un marco útil para examinar las múltiples escalas afectan la salud, cómo utilizan estrategias de servicios de salud transfronterizos a partir de tres movilidades médicas contemporáneas: turismo médico, migración entre la diáspora y formación de vida tras la jubilación.

Bibliografía

- Aguirre-Molina, M., Molina, C. W., & Zambrana, R. E. (2013). *Health issues in Latino males*. Routledge.
- Azose, J. J., & Raftery, A. E. (2019). Estimation of emigration, return migration, and transit migration between all pairs of countries. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116 (1), 116-122.
- Brown, H. S. (2008). Do Mexican immigrants substitute health care in Mexico for health insurance in the United States? The role of distance. *Social Science & Medicine*, 67(12), 2036-2042.
- Collins, A., Medhekar, A., Wong, H. Y., & Cobanoglu, C. (2019). Factors influencing outbound medical travel from the USA. *Tourism Review*, 74 (3), 463-479.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Gobernación, CONACYT y Universidad de California (México) (2018). *Migración y Salud Retos y oportunidades actuales*. https://hiaucb.files.wordpress.com/2019/02/migraciac3b3n-y-salud-2018_web.pdf
- Derose, K. P., Escarce, J. J., & Lurie, N. (2007). Immigrants and health care: sources of vulnerability. *Health Affairs*, 26(5), 1258-1268.
- Elliott A., Urry J. (2010). *Mobile lives*. New York, NY: Routledge.
- Feldman, J. M., Ortega, A. N., Koinis-Mitchell, D., Kuo, A. A., Canino, G., & Child Health and Development Study Group. (2010). Family asthma management routines: connections to family and asthma-related factors. *Journal of pediatric psychology*, 35(4), 436-445.
- Holmes, S. M. (2012). The clinical gaze in the practice of migrant health: Mexican migrants in the United States. *Social science & medicine*, 74(6), 873-881.
- Horton S. B. (2013). Medical returns as class transformation: situating migrants' medical returns within a framework of transnationalism. *Medical anthropology*, 32(5), 417-432.

Horton, S., & Cole, S. (2011). Medical returns: seeking health care in Mexico. *Social science & medicine*, 72(11), 1846-1852.

Hossin, M. (2020). International migration and health: It is time to go beyond conventional theoretical frameworks. *BMJ Global Health*, 5(2), 1–7.

Kaiser Family Foundation. (2019). Health Coverage and Care for Immigrants. <https://www.kff.org/racial-equity-and-health-policy/issue-brief/health-coverage-and-care-for-immigrants/>

Mathijssen, A. (2019). Home, sweet home? Understanding diasporic medical tourism behaviour. Exploratory research of Polish immigrants in Belgium. *Tourism Management*, 72, 373-385.

Ormond, M., & Lunt, N. (2020). Transnational medical travel: patient mobility, shifting health system entitlements and attachments. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(20), 4179-4192.

Peck, S. (2020). Transnational social capital: the socio-spatialities of civil society. *Global Networks* 20(1):126–49.

Portes, A., Fernández-Kelly, P., & Light, D. (2012). Life on the edge: Immigrants confront the American health system. *Ethnic and Racial Studies*, 35(1), 3–22.

Stan S. (2015). Transnational healthcare practices of Romanian migrants in Ireland: inequalities of access and the privatisation of healthcare services in Europe. *Social science & medicine* (1982), 124, 346–355. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.04.013>

Tedeschi, Miriam, Ekaterina Vorobeva, y Jussi S. Jauhiainen. 2020. “Transnationalism: current debates and new perspectives”. *GeoJournal* 87(2):603–19.

Thomas, F., & Gideon, D. J. (Eds.). (2013). *Migration, health and inequality*. Bloomsbury Publishing.

Van Hear, N., Bakewell, O., & Long, K. (2018). Push-pull plus: reconsidering the drivers of migration. *Journal of ethnic and migration studies*, 44(6), 927-944.

Vargas Bustamante, A. (2015). United States (US)–Mexico bi-national insurance efforts and the prospective impacts of healthcare reforms in the US and Mexico. En *Handbook on medical tourism and patient mobility* (pp. 247-257). Edward Elgar Publishing.

Vargas Bustamante, A. (2020). US-Mexico cross-border health visitors: how Mexican border cities in the state of Baja California address unmet healthcare needs from US residents. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(20), 4230-4247.

Villa-Torres, L., González-Vázquez, T., Fleming, P. J., González-González, E. L., Infante-Xibille, C., Chavez, R., & Barrington, C. (2017). Transnationalism and health: A systematic literature review on the use of transnationalism in the study of the health practices and behaviors of migrants. *Social science & medicine* (1982), 183, 70–79. h

Wallace, S. P., & Castaneda, X. (2008). *Migration and Health: Latinos in the United States*. UCLA: Center for Health Policy Research.

Wang, L., & Kwak, M. J. (2015). Immigration, barriers to healthcare and transnational ties: A case study of South Korean immigrants in Toronto, Canada. *Social Science & Medicine*, 133, 340–348.

Palabras clave

Transnacionalismo, factores contextuales post-migratorios, movilidades médicas contemporáneas

LA TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ Una mirada enfocada en regiones con apertura a la migración global

FABIOLA TERESA VARGAS VALENCIA ¹

1 - INDEPENDIENTE.

Resumen de la ponencia

La ponencia es resultado del artículo con el mismo nombre[1]. Se documenta el estado de la Trata de Personas en el Perú, específicamente la explotación laboral y sexual, se destacan regiones que por su ubicación geoespacial y/o dinamismo económico concentran un significativo flujo migratorio. Se analiza con base en tres dimensiones: a) una discusión teórico-epistemológica, en el marco de la reciente Recomendación General de la CEDAW número 38; b) una revisión del Marco Jurídico nacional y sistemas de protección y empoderamiento de las y los ciudadanos para vivir espacios libres de trata de personas, además de examinar el presupuesto nacional y regional asignado; y c) el análisis de cuatro regiones seleccionadas por su dinámica económica y flujo migratorio: Lima Metropolitana, Tacna, Tumbes y Madres de Dios. Para concluir que en el país, en el marco de las economías extractivas emergentes, del mercado laboral informal y de confinamiento global por la COVID-19, la trata de personas se proyecta como un fenómeno de mayor conflictividad dado su entronque con el incremento de la pobreza y la intensificación de las desigualdades sociales, situación que pone en riesgo el cumplimiento de los derechos humanos de peruanas y peruanos a vivir libres de violencia y de explotación.

[1]VARGAS VALENCIA, Fabiola Teresa. La trata de personas en el Perú. Una mirada enfocada en regiones con apertura a la migración global. *Huellas de la Migración*, [S.l.], v. 6, n. 12, p. 129-176, jun. 2022. ISSN 2594-2832. Disponible en: <<https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/16355>>

Introducción

El primer eje que guía la propuesta centrada en el pensamiento global, el que se ocupa de los estudios de sociedades dominadas por la yuxtaposición de los efectos de la mundialización económica y de la crisis de estados nacionales en América Latina, en donde las mujeres y demás grupos en condición de vulnerabilidad son privados de su acceso a derechos en condiciones de igualdad, hecho que impide el desarrollo regional sostenible, contempla el nivel de los saberes, que en los últimos años lleva a construir Planes Nacionales y Regionales, directrices para la actuación de los gobiernos y la sociedad civil, con el fin de responder de manera razonada a una de las violencias de género más extremas. Un segundo eje contextual, es la compleja trama mundial por la pandemia que coloca en el escaparate internacional el fenómeno de las violencias en mujeres, niñas y adolescentes.

La episteme que nos acoge como civilización, sobre el tema de la trata de personas, exige no abstraerla de su dimensión política que la configura como el tercer negocio criminal más lucrativo en la actualidad, la tercera gran economía, después del narcotráfico y el armamentismo en el mundo.

La trata de personas es un fenómeno que se reconoce como problema social a fines del siglo XIX e inicios del XX. En América Latina los países impulsados por los Organismos Internacionales inician acciones gubernamentales para combatirla. En este proceso la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, han transcurrido por fases de reconocimiento gradual y progresivo ante el problema. De estudios exploratorios se ha pasado a una búsqueda de comprensión mucho más amplia, a nivel macro y global.

En el 2018, emergen las investigaciones que ponen en entredicho la economía mundial neoliberal como proceso generador de encarecimiento y por lo tanto de explotación. Un antecedente destacable, es el caso peruano en *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes, en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios (2014)*. El estudio es un esfuerzo por vincular el fenómeno a la economía de un espacio geopolítico específico, donde predomina el silencio, la negación, el encubrimiento y los subregistros entorno de la explotación sexual y laboral de mujeres jóvenes, niñas y niños, en la zona. Este estudio de carácter antropológico destaca la interrelación entre la realidad compleja que presenta la dinámica económica enfocada en la extracción de oro en la Región de Madre de Dios en el Perú, y sus consecuencias en la salud de mujeres y hombres entre los 16 y 17 años de edad, víctimas de explotación sexual y laboral.

Evalúa el contexto en el cual se circunscribe la trata de personas, valora y discute la movilidad humana y la precariedad laboral de una economía extractiva no formal, mayoritariamente ilícita, que no parece obedecer a mecanismos institucionales regulados por estructuras verticales. Sostiene el autor que esta actividad ha

implicado un importante fenómeno migratorio interno más que internacional, y advierte la ausencia del Estado y la precarización de las instituciones públicas de servicios, de seguridad y del sistema bancario, particularmente y con extremo abandono en los campos de extracción del metal; sin embargo, observamos que al explicar la dinámica socioeconómica la adjudica al deseo de enriquecimiento, la “fiebre del oro”. Así, la explotación laboral y sexual reproducida en el sistema de las economías extractivas, queda aislada de su comprensión integral, no como parte de los grandes procesos actuales de la economía mundial, sí como sistemas micro desarticulados, de economías familiares.

“ [...] ¿Qué elementos permiten pensar en la figura de una “fiebre del oro”? Pues al menos tres elementos configuran este escenario: una “gran ola” migratoria, la ausencia de mecanismos de control estatal o regulación institucional, y la presencia de una explotación informal de pequeñas economías en competencia (White, 1998; Reeves, Frost & Fahey, 2010)” (Mujica, 2014: 27).

En contraste, *La Trata de personas en el Perú. Criminología de actores y perfiles penitenciarios* (2017), evidencia el vínculo entre la trata de personas, la expansión de las industrias extractivas y la informalidad en ciudades intermedias y ámbitos periurbanos. Este estudio ofrece una exploración sobre las características de las personas privadas de libertad por el delito de trata de personas, para ello indaga en la subjetividad de los y las imputadas, y sobre los contextos de riesgo que podrían estar asociados a conductas delictivas o de victimización. Discute aspectos de la trata de personas en contextos de baja presencia estatal, en actividades extractivas, de bienes, servicios y negocios de diversión nocturna (Cavagnoud & Mujica, 2012; CHS Alternativo, 2016; Mujica, 2014a, 2014b); que funcionan en complemento a sistemas delictivos más extensos; y que se distancia de los modelos verticales del crimen organizado asociados a mafias y carteles (Campana, 2016a; Campana & Varese, 2013; Hughes, 2001) (Citados por MINJUSDH, y CHS Alternativo, 2017) , llegando a la siguiente afirmación:

“Este estudio pone de relieve la inequívoca relación entre la trata de personas y sistemas económicos de trabajo informal. Las evidencias son claras respecto a que éste no es un delito aislado: opera en relación a una oferta y a una demanda cuyas fuentes son sistemas económicos extractivos y de servicios informales. Conviene prestar atención a los siguientes datos sobre la población penal: 26.36% de mujeres recluidas tuvo como antecedente laboral directo trabajos como dama de compañía y 22.73% trabajó en bares, discotecas o restaurantes. Es decir, 5 de cada 10 mujeres recluidas tuvo como antecedentes trabajos expuestos a las redes de trata de personas. En el caso de varones hay proporciones semejantes: 33.3% trabajó en bares, discotecas o restaurantes y un interesante 22.2% trabajó como transportista. Para resumirlo en una cifra ilustrativa: 8 de cada 10 internos por trata de personas tuvo empleos informales como antecedente laboral directo” (MINJUDH y CHS Alternativo, 2017, p. 7).

Frente a lo anterior, en *La trata de personas, dilema de la frontera norte de México: un análisis de política pública en Baja California, desde una perspectiva de género y los derechos humanos* (2018), señalamos que la trata de personas es la llamada esclavitud del siglo XXI, contenida al modelo capitalista neoliberal postindustrial. Es el rapto o secuestro y traslado para la prostitución obligada, la indigencia forzada, la explotación laboral y sexual, matrimonios obligados, el traslado y venta obligada de estupefacientes, la extracción de órganos, entre otros. En aquella oportunidad señalamos el manejo de este ilícito en espacios geopolíticos específicos, en las ciudades:

“Tal afirmación descansa en el planteamiento de Alain Touraine (2017), para quien la historia de los países de América Latina transcurre ahora en dos niveles diferentes: un nivel nacional en el que prevalece la debilidad de acción de los estados y un nivel mundial en el cual el papel principal lo tienen los nuevos imperios que dominan la economía y las crisis políticas y culturales que destruyen los Estados nacionales o que se desarrollan sobre sus ruinas. Tal debilidad de los Estado Nación en América Latina estaría en su incapacidad de combinar las demandas sociales de la población con las exigencias de la competitividad económica, y en su extremo a sacrificarlas en nombre del crecimiento económico, sistema en el que se gesta y reproduce la llamada esclavitud moderna” (Vargas, 2018).

El contexto mundial de pandemia por la COVID-19 y el confinamiento al que entramos en la segunda quincena de marzo del 2020, expone y confronta nuestra realidad social frente al modelo neoliberal, en los territorios y/o regiones, sobre los procesos de precarización económica y política se acrecientan las crisis de salud y humanitaria, por la disminución en los ingresos familiares, la pobreza y la desigualdad social que van en aumento. Amenazan escenarios comunes a lo sucedido en la crisis financiera de 2008, Estados asediados por la deuda pública para asistir el sistema financiero, regular la libre empresa, y subvenir al gran número de desempleados.

Ante lo planteado, abordamos el análisis de la trata de personas en su dimensión global, desde las desigualdades sociales agravadas por el modelo neoliberal del capitalismo contemporáneo, que “organiza a las sociedades y con ellas a las y los sujetos sociales como piezas para la asignación de roles de género y generacionales, basados en comportamientos sexoculturales potencialmente asimétricos” (Vargas, 2009: 115).

El objetivo de este artículo es documentar y reflexionar desde el pensamiento global, la trata de personas como fenómeno social en el Perú, en cuatro regiones seleccionadas por su particular dinámica económica y flujo migratorio: Lima Metropolitana, Tacna, Tumbes y la región Madres de Dios. El propósito es, con base en la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos articular el problema social a los efectos de la economía mundial actual.



II. La trata de personas en el Perú, una revisión desde el pensamiento global

Partimos de la discusión epistemológica entre trata de personas y prostitución. En América Latina y en el mundo, la trata de personas es un tipo de violencia de género extrema y ha sido interpretada como prostitución por amplios sectores de la sociedad, quienes reducen el problema a su connotación moral, situación que encubre el sentido político existente, es decir: la acción de depositar el significado del problema sobre un grupo en “particular” de las mujeres y sus proxenetas, hecho que libera al resto de la población, de este grave problema. Por el contrario, consideramos que este fenómeno social es amplio y subrepticio, por lo que sugerimos entenderlo en su comprensión integral y global.

Proponemos dos dimensiones para el análisis: una socioespacial y otra sociocultural.

1. La dimensión socioespacial

Refiere un conjunto de elementos geo-territoriales como son las fronteras, los ingresos a la región o al país de flujos migratorios internos y externos: caminos, entradas marítimas, fluviales y aeroespaciales; comprende además las dinámicas económicas de producción y comercialización, los microsistemas económicos de la zona que se enlazan en operación con los grupos delictivos y determinan su tipología, los modos de explotación, que a la vez influyen en las características de los tratantes y sus víctimas.

La Recomendación General de la CEDAW número 38 sobre “tráfico y trata de mujeres y niñas en el contexto de migración global” (2020) define al fenómeno como transnacional, considera las fronteras internacionales y exhorta a los gestores de las fronteras internacionales a trabajar con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género, delincuencia organizada, migración nacional e internacional y seguridad ciudadana. Integra a los operadores de justicia, policías, fiscalías, poder judicial, autoridades de los gobiernos regionales y locales, alcanzando hasta el Congreso de la República.

Recuperando la propuesta de Saskia Sassen (2007), en *Una Sociología de la Globalización*, la condición actual de las migraciones difiere de fases anteriores en el mundo capitalista. La autora describe el mundo globalizado ya no como una pirámide de naciones y de estados, sino como un conjunto de ciudades mundiales, de las cuales algunas constituyen hasta centros de comunicaciones mundiales tan importantes como los estados [nacionales] grandes (Sassen, 2007). La autonomía económica de estas megalópolis ha debilitado aún más a los Estados Nacionales, creando los instrumentos de la corrupción, que permiten a unos políticos de importancia secundaria imponer sus intereses en regiones que son marginales con relación a los centros principales de la actividad económica mundial. La corrupción es la manifestación más visible del declive de los Estados Nacionales con relación a las megalópolis globalizadas.

2. La dimensión sociocultural

Comprende la cultura sexogenérica asimétrica, la sexualidad occidentalizada que vigoriza las desigualdades sociales entre los géneros y todo aquel sector de la población excluido del poder que detenta la masculinidad: las infancias, las juventudes, los grupos étnicos, la tercera edad, las diversidades sexuales, entre otras. Desde la perspectiva de género, se aborda la trata de personas con un enfoque interseccional, la interseccionalidad es el sistema interconectado de subordinaciones y opresiones entre actores sociales en vínculo con la configuración del territorio, espacio social-simbólico; concepto que compromete el principio de diversidad de género y sexual, en tanto que no existe la mujer como única, homogénea, estática y etiquetada, es decir un “modelo ideal”.

Las mujeres son sujetas sociales y políticas, cuyo carácter diverso lo dota el género en su particular entronque con otras categorías como son la generación, la etnicidad, la clase social, la diversidad sexual, entre otras. En este contexto, se plantea la obligación de los Estados de tener disposiciones específicas para todos los grupos de mujeres, incluyendo las mujeres indígenas y trans (INDEHPUCP, 2020).

III. Metodología para un enfoque global de la Trata de Personas en el Perú

Criterios para el análisis: 1) la selección de las regiones con base en su ubicación geopolítica nacional acorde a los cuatro puntos cardinales: de norte a sur, Tumbes y Tacna; y de este a oeste, Madre de Dios y Lima Metropolitana. 2) la tasa de incidencia de denuncias durante el periodo 2014-2017 con el mayor porcentaje de denuncias a nivel nacional. 3) la región contiene factores estructurales que determinan el fenómeno, entre ellos las fronteras nacionales e internacionales, los flujos migratorios, las dinámicas económicas principales marcadas por el desarrollo productivo, elementos que sellan las particularidades en los mecanismos para la trata de personas, las características de las personas operadoras, las tipologías y las rutas de la trata.

IV. La Trata de Personas en el Perú, cuatro casos representativos: las regiones de Lima Metropolitana, Tacna, Tumbes y Madres de Dios

Se analiza el fenómeno en cuatro regiones peruanas, representativas por su calidad de territorios trascendentales por los flujos migratorios nacionales e internacionales y su desarrollo productivo con notoria presencia de las actividades extractivas frente al resto, durante el año 2018. Se describen factores estructurales tales como las fronteras nacionales e internacionales, los flujos migratorios, una vista a la dinámica económica con base a los datos de desarrollo productivo, las tasas de incidencias en las denuncias, las tipologías y las rutas de la trata de personas en cada región.

La Región Lima Metropolitana

Lima es la capital y la ciudad principal de la República del Perú, situada en la costa central a orillas del océano Pacífico, junto con la provincia Constitucional del Callao conforman una extensa y poblada área urbana conocida como Lima Metropolitana de 70 km de norte a sur, y 44 km de este a oeste. Es el área metropolitana más grande, extensa y poblada del Perú, con 10,7 millones de habitantes en el año 2020, representando el 32 por ciento de la población peruana (INEI, 2021).

En 2017, en números absolutos la región fue la entidad con mayor población inmigrante, 2 millones 986 mil personas. En cuanto migración internacional, según la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2020), más de un millón de personas venezolanas llegaron al Perú y más de 496.000 solicitaron la condición de refugiado, el Perú es el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional y el segundo destino de refugiados y migrantes venezolanos a nivel mundial. El 86.6 por ciento de los migrantes venezolanos se concentran en Lima y Callao.

Lima Metropolitana se ubica en el segundo lugar de pobreza después de las zonas rurales del país (INEI, 2020). Para el 2018 los niveles de pobreza fluctuaron entre 11.3 por ciento y 13.8 por ciento, mientras que los niveles de pobreza extrema alcanzaron entre 0.3 por ciento y 0.7 por ciento. El mismo año, Lima registró un PBI de 3.6 por ciento, año en que la actividad económica en el Perú creció 4.0 por ciento.

En el 2019 se registró a nivel nacional 509 casos de trata de personas, en Lima 238 casos, lo que representó el 46.8 por ciento del total. Respecto al tema de denuncias por tipo de trata de personas: explotación sexual fueron 187 casos, explotación laboral 29, mendicidad 10; y la modalidad de captación fue la oferta de trabajo (CHS Alternativo, 2019).

En Lima Metropolitana, cuenta con el Plan Contra la Explotación Sexual y Trata de Mujeres de Lima Metropolitana 2014-2025, con tres Centros de Acogida Residencial Especializados para Víctimas de Trata de Personas y cuatro Unidades de Protección Especial (CHS, 2020).

2. La Región Tumbes

Está situada en la región norte y occidental del Perú, constituye su frontera límite con la República del Ecuador, se ubica por el norte con el Océano Pacífico, por el este con Ecuador, por el sur con Ecuador y el departamento de Piura, y por el oeste con el Océano Pacífico. Su capital es la ciudad de Tumbes. Su población estimada al 2020 es de 251 521 habitantes.

Siendo una región fronteriza Tumbes es históricamente receptor de inmigrantes, datos del censo del 2017, refieren que el 78.2 por ciento de la población reside en el lugar donde nació (175 mil 299 personas); mientras que el 21.3 por ciento nació en una región diferente a la de su residencia actual (47 mil 908 personas) y el 0.5 por ciento nació en otro país (1 mil 41 personas). Acerca de la migración de extranjeros, el 90.2 por ciento de venezolanos ingresaron por el puesto de control Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) Tumbes, y 92 por ciento emplearon medios de transporte terrestre (15 Julio, 2020).

Sobre la dinámica económica en Tumbes, en el 2018 el PBI registró un crecimiento de 0.5 por ciento, entre las actividades productivas destaca la de petróleo, gas y minerales.

La región Tumbes es susceptible a la trata transnacional debido a su condición de frontera entre Perú y Ecuador, zona que presenta un elevado flujo migratorio sin control, a decir de los agentes de las instituciones públicas. El problema de trata de personas incluye su frontera con Piura (región peruana colindante), dado el incremento de la minería informal en esta región. En el periodo de análisis, se observó que el fenómeno Tumbes-Piura continuaba en aumento.

El 2019, Tumbes registró 11 casos de trata de personas, representando el 2.1 por ciento de total (a nivel nacional se registró 509). La tipología es la laboral y la captación es por oferta de trabajo a mujeres.

El Plan Regional contra la Trata de Personas y Trabajo Forzoso, Tumbes 2018-2022, fue elaborado por la Red Descentralizada Multisectorial contra la Trata de Personas en Tumbes, en el marco del nuevo Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021.

En la región Tumbes, desde el 2011 se considera como obstáculos la falta de presupuestos y el incipiente conocimiento de los operadores de justicia, y de la población, quienes debieran participar de forma activa contra este delito.

3. La Región Tacna

Tacna se halla situada al sur del territorio peruano: por el norte con las regiones de Moquegua y Puno; por el este con la República de Bolivia; por el sur con la República de Chile y por el oeste con el Océano Pacífico. La población estimada al 2020 es de 370 974 habitantes.

Tacna es históricamente receptor de inmigrantes. 63.4 por ciento de la población reside en el lugar donde nació, 207 mil 632 personas; mientras que el 36.0 por ciento nació en una región diferente al de su residencia actual (117 mil 584 personas) y el 0.6 por ciento nació en otro país (2 mil 74 personas).

La frontera Perú-Chile es un espacio de intenso flujo de personas hacia ambos lados y los motivos, como las movi­lidades a que dan lugar son diferentes, tanto si se trata de residentes de Tacna (peruanos) o residentes de Arica (chilenos). Migrantes, trabajadores transfronterizos, comerciantes, turistas, estos últimos se dividen en turismo médico, turismo de ocio y turismo de compra, y pasadores de frontera *oin between*.

La intensidad de los flujos demuestra la existencia de un mercado laboral fronterizo para la fuerza de trabajo peruana que aprovecha las oportunidades laborales y comerciales que ofrece Arica. Por otra parte, la oferta turística y especialmente sanitaria de Tacna es valorada por los chilenos al encontrar en este cruce mayor accesibilidad y rapidez en la atención médica. Asimismo, la gastronomía, el entretenimiento y otros productos y servicios a bajo precio favorecen el cruce. Tacna como entidad de destino destaca desde 2007 al 2017 entre las regiones de mayor número de población migrante a nivel nacional con 36.2 por ciento (INEI, 2020).

En cuanto la dinámica económica, según el INEI, durante el año 2018 el PBI de la región Tacna alcanzó la cifra de 1.2 por ciento. Predomina la actividad productiva de extracción de petróleo, gas y minerales. Tacna destaca en el sector minero por albergar importantes unidades mineras como Toquepala (Southern Copper) y Pucamarca (Minsur). Asimismo, esta región es susceptible de ser asediada por campamentos de la minería ilegal.

En el 2019 Tacna registró 12 casos de trata de personas, lo que representa el 2.4 por ciento, mientras que a nivel nacional se registró 509 casos. Hasta el año 2021 contó con el Plan regional contra la trata de personas 2018 - 2021. Mientras que en el 2020, el gobierno regional no contó en su presupuesto con el rubro de “Capacitación y Sensibilización en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables”, abandonando la prevención del fenómeno en la región.

4. La Región Madres de Dios

Ubicada en la parte sur oriental del Perú, su capital es Puerto Maldonado y limita al norte con Ucayali y la República de Brasil, al sur con Puno y Cusco, al este con la República de Bolivia, y al oeste con Cusco y Ucayali. Para el 2020 cuenta con una población estimada de 173 811. En el 2007 Madre de Dios contó con 38.0 por ciento de población migrante, y en el 2017 mantuvo la tendencia con 40.6 por ciento.

En cuanto la tasa de crecimiento promedio anual en las ciudades capitales, Puerto Maldonado contó con 4.1 por ciento. Madre de Dios es una región que tiene las menores tasas de pobreza, que va entre 2.1 por ciento y 4.8 por ciento; sin embargo la anemia en la región afecta al 57 por ciento de los niños menores de tres años de edad, es decir uno de cada dos niños sufre de anemia (INEI, 2017). Se ubica entre las que conforman el grupo con baja calidad de vida, con 54.05 (CENTRUM Católica - Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017).

Según cifras del INEI, en el 2017 el PBI de la región Madre de Dios cayó 9.2 por ciento, la caída más pronunciada en el ámbito regional; y para el año 2018 el PBI alcanzó la cifra de 0.5 por ciento. La economía de Madre de Dios depende mucho de la minería nacional, produce el 11 por ciento del oro peruano, cerca de la tercera parte de su producción aurífera anual proviene de la minería ilegal.

Al estar ubicada en la Selva Amazónica peruana, sus características geográficas transcriben el aislamiento de sus ciudades y poblados, motivo que los hace susceptible a la minería informal e ilegal y la tala ilegal de madera. En este contexto, la débil presencia del Estado la convierte en una región en donde se configura un importante centro, parte del mercado laboral para la explotación, traslado o captación de víctimas, de mujeres, niñas, niños y adolescentes. En el 2019, se registraron 509 casos a nivel nacional, de los cuales Madre de Dios registró 17 casos, lo que representa el 3.3 por ciento. La literatura al respecto considera que en Madre de Dios existe un subregistro de casos que no refleja el número real de denuncias investigadas a nivel policial o fiscal, y procesadas a nivel judicial. Asimismo, el presupuesto del gobierno regional para capacitación contra la trata de personas fue de 46, 213 soles (representa al cambio: 12,042.53 dólar estadounidense).

Conclusiones



Durante el 2014 al 2017, las cuatro regiones presentaron la mayor tasa de incidencia de denuncias a nivel nacional. La Región Madre de Dios de 40.27 por ciento de tasa de incidencia en 2014 se incrementó a 101.61 por ciento para el 2017; Tacna con 0.89 por ciento pasó a 22.56 por ciento; Tumbes de 7.25 por ciento a 17.67 por ciento; y por último, Lima de 1.59 por ciento a 3.18 por ciento y el Callao, de 1.00 por ciento en 2014 a 6.35 por ciento en 2017.

La condición de fronteras internacionales habla de regiones con importantes flujos migratorios, destaca la situación de debilidad del Estado. En la región Tumbes hay ausencia y falta de cumplimiento de las normas por parte de las autoridades de migración. Los datos hablan sobre la potencial susceptibilidad e importante nexo para la trata de personas en la zona Perú - Ecuador a través de su capacidad de acceso para los flujos migratorios desde Venezuela.

A Madre de Dios llegan personas a la región menos poblada del país, desde nueve regiones del Perú, y en migración internacional desde seis países de América Latina: Ecuador, Venezuela, Bolivia, Brasil (estos dos último son parte de su frontera), Cuba y Chile. En tanto que Lima metropolitana, considerada una Megalópolis de América Latina, cuenta con la presencia de migrantes que llegan desde trece regiones del Perú, y desde tres países latinoamericanos, Ecuador, Colombia y desde el 2018 se incrementa la presencia de migración venezolana. Constatamos que Tumbes al norte del país, se configura como zona de paso en la ruta de la trata de personas de población venezolana -en su mayoría- hacia Lima.

Lima Metropolitana destaca como zona para la captación de la trata de personas hacia Japón y hacia los seis circuitos internos o destinos locales que contiene (CHS Alternativo, 2020); mientras que Madre de Dios resalta como zona de destino para la explotación sexual y laboral de mujeres, niñas, niños y adolescentes en campos auríferos y de tala de árboles, estos dos casos develan la complejidad del problema social e el Perú. La segunda es región selva, formada por unas pocas y pequeñas ciudades intermedias, de menor población frente al resto de regiones en el país, en donde pululan a su alrededor los campos de extracción del metal oro y la tala ilegal de árboles; mientras que la gran ciudad, Lima Metropolitana centraliza todos los poderes del Estado.

Tacna es una de las regiones que contiene el menor porcentaje de población originaria (63.4 por ciento), y población nacida en otras regiones del Perú (36.0 por ciento), con porcentaje de extranjeros (0.6 por ciento). La frontera nacional entre Tacna-Moquegua (regiones colindantes) se configura como ruta para la trata de personas debido al incremento de la minería informal e ilegal en la zona.

Hemos observado a través del índice de desarrollo productivo que durante el 2018, en las cuatro regiones las actividades extractivas fueron las mayormente fértiles y fructíferas. Sobre el caso Madre de Dios, existe mayor documentación acerca de la tendencia de una estrecha articulación entre la explotación laboral y sexual y los microsistemas económicos creados en su mayoría por la minería ilegal, y vinculados al comercio de bebidas alcohólicas. Así, identificamos el tejido de una cadena de mercantilización entre minerías ilegales, comercio de bebidas alcohólicas y la trata de personas.

La explotación sexual y laboral, son dos tipologías de la trata de personas que priman en las cuatro regiones estudiadas, sin embargo en la región Lima Metropolitana encontramos además la mendicidad y en el caso de Madre de Dios, la extracción de órganos -éste último con datos del 2009- , ambos fenómenos escasamente documentados.

Sobre el Plan Nacional 2017-2021, éste expiró el año 2021, es necesario impulsar la construcción de los Planes Regionales que a la fecha solo el 5.0 por ciento de las regiones del país lo han elaborado. Una recomendación es que éstos se construyan en vínculo con los Planes de Desarrollo y de Seguridad Ciudadana por Región.

Acerca del presupuesto para la erradicación del delito éste es discrecional y va decreciendo, se exhorta a los tomadores de decisiones, que dichos recursos se incrementen y sean distribuidos en sus diferentes dimensiones/y fines que persigue el Plan: la prevención, la persecución y la protección.

En general, en el actual contexto de crisis mundial, económica y sanitaria, el panorama es desalentador, la clandestinidad que presuponen las cadenas de grupos, familias y personas organizadas para la trata de personas, favorece el encubrimiento en los registros de datos sobre el problema social, y por tanto dificulta la persecución

y erradicación del delito. Con un mayor incremento de la pobreza, y del ensanchamiento de las brechas de desigualdad social, los negocios para la trata de personas se configuran como una alternativa eficaz para la economía de los tratantes (delincuentes), y como esferas para la búsqueda de sobrevivencia de millones de víctimas, que se arriesgarán persiguiendo la solución inmediata a sus necesidades.

Bibliografía

- Barzola Velásquez, Yajayra Lesly y Urquiza Gómez, Arturo Hamilton (2021). Impacto de la población migrante venezolana en Lima norte, en la demanda de nuevos productos de consumo masivo. Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y Comercial. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima-Perú. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/11176/3/2021_Barzola%20Vel%C3%A1squez_2.pdf
- Bautista Durán Ruth, Bazoberry Chali Oscar, y Chumacero Ruiz Juan Pablo. (2016). Amazonía Transfronteriza dinámicas poblacionales, identidades y disputa por los recursos naturales. Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS. Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural – FAADR. La Paz-Bolivia. https://www.sudamericarural.org/images/en_papel/archivos/Amazona%20transfronteriza_IPDRS.pdf
- Capital Humano y Social Alternativo CHS. (2012). La Trata de Personas en la Región de Madre de Dios. Primera Edición. Konrad Adenauer Stiftung, Asociación Huarayo, Madre de Dios Perú.
- Capital Humano y Social Alternativo. (2020). Vademécum Antitrata Indicadores socioeconómicos de las regiones Información para la prevención Perú 2018-2019. USAID del pueblo de los Estados Unidos de América. <http://chsalternativo.org/wp-content/uploads/2020/08/2020-Vademecum-Antitrata.pdf>
- Comisión Económica y para América Latina y el Caribe CEPAL (ONU). Temas. Desarrollo Territorial. Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2020). Informe alternativo al comité de protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima-Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>
- Estrada Gorrín, Ana Belén y Fuentes Lara María Cristina. (2020). La construcción de las fronteras europeas como origen de la criminalización de las migraciones en Europa: retóricas de securitización y humanitarismo. REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, v. 28, n. 59, ago. 2020, p. 217-234. <https://www.scielo.br/pdf/remhu/v28n59/2237-9843-remhu-28-59-217.pdf>
- Gobierno Regional de Lima. (2017). Ordenanza Regional N° 03-2017-CR-GRL. Dado en la ciudad de Huacho, sede central del Gobierno Regional de Lima. https://www.regionlima.gob.pe/sisresoluciones/documentos/ORDENANZA_REGIONAL/2017/20799.pdf
- Huerta Pamela y Revollé Alexis. (2020). Trata de Personas. Un delito que no se detuvo. LR Especiales. Capítulo 1,2 y 3. <https://especiales.larepublica.pe/trata-de-personas-un-delito-que-no-se-detuvo/>
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. (2020). Tacna es la tercera región más competitiva, según el Incore 2020. <https://iimp.org.pe/promocion-minera/tacna-es-la-tercera-region-mas-competitiva,-segun-el-incore-2020>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2018). Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Sistema de consulta de base de datos, REDATAM. República del Perú. <http://censo2017.inei.gob.pe/censos-2017-en-madre-de-dios-viven-141-070-personas/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2018). Tumbes Resultados definitivos. Tomo I. República del Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1565/24TOMO_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2017). Denuncias de Trata de Personas. Presuntas víctimas y presuntos(as) imputados(as), 2010-2016. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_trata_de_personas.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2018). Perú: Estadísticas de Trata de Personas, 2011-2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_trata_de_personas_3.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2019). “Perú: Estadísticas de Trata de Personas, 2012-2019” https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_trata_de_personas_4.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2020). Efectos de la migración interna sobre el crecimiento y estructura demográfica, 2012-2017. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1732/libro.pdf
- López Noam y Tuesta Diego. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. Revista CIDOB d’Afers Internacionals n.111, p. 79-104 ISSN: 1133-6595 E-ISSN: 2013-035X www.cidob.org
- Martínez Franco, P. (2019). Eficacia de las estrategias legales para combatir el delito de trata de personas. Desafíos, 10 (2), 95-9. <https://doi.org/10.37711/desafios.2019.1.2.69>
- Ministerio Público, Fiscalía de la Nación. (2018). La respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas. Evidencia de mercados, uso de tecnologías y delitos conexos. Informe de análisis No. 01. Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos MINJUSDH. (2017). Trata de Personas en el Perú. Criminología de actores y perfiles penitenciarios. Consejo Nacional de Política Criminal. Observatorio Nacional de Política Criminal. Capital Humano y Social Alternativo CHS. <https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/Trata-de-personas-en-el-Peru.pdf>

Mujica Jaris. (2014). Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX. 1a. ed. - Lima, Perú: Promsex, Anesvad. <https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/04/Trata-de-personas-en-el-contexto-de-miner%C3%ADa-ilegal-en-Madre-de-Dios.pdf>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2018). Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2018. Gerencia de Seguridad Ciudadana. CORESEC Lima Metropolitana.

https://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16_ABRIL-18_PRSC_LM_2018_ACTUAL_PARA_RATIFICACI%C3%93N_Us.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2013). Diagnóstico técnico participativo del Plan Regional de Desarrollo concertado de Lima 2012 – 2025. Instituto Metropolitano de Planificación. <https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/transparencia/mml/planeamiento-y-organizacion/planeamiento-organizacion/Plan-Desarrollo-Lima-Metropolitana-2012-2025.pdf>

Naciones Unidas ONU. (2012). El estado de la Trata de Personas en el Perú. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito ONUDC. Este documento no ha sido editado formalmente, está abierto a discusión, y no es necesariamente la opinión de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y Delito.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EC6198FCC44AB5E105257CDD0072F8E2/\\$FILE/trata_PERU_Abril_2_Final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EC6198FCC44AB5E105257CDD0072F8E2/$FILE/trata_PERU_Abril_2_Final.pdf)

Novak Fabián y Namihas Sandra. (2009). La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Oficina de análisis estratégico contra la criminalidad. (2018). La respuesta del Ministerio Público Frente a la Trata de Personas. Informe de análisis No. 1. Evidencias de mercados, usos de tecnologías y delitos conexos. Ministerio Público, Fiscalía de la Nación. https://www.mpfm.gob.pe/Docs/0/files/ofaec_informe_de_trata_de_personas.pdf

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Superintendencia Nacional de Migraciones. (2020). “Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú, feb 2017 – jul 2020”. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260593/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos-julio2020.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2012. Módulo I: Gestión de fronteras Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima –Perú. <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo1.pdf>

Royer Sandrine y Ramos Gabriela. (2020). Observaciones del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) al Borrador de la Recomendación general de la CEDAW sobre la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración global. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú INDEHPUCP. Lima-Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/09/08190624/CEDAW-Espanol-0209.pdf>

Sanz, Teodoro. (2015). Caracterización de las condiciones de trabajo forzoso en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Proyecto “Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú”, 2015. 46 p. Primera edición. Organización Internacional del Trabajo OIT.

Sassen, Saskia. (2007). Una Sociología de la Globalización. Katz Editores. 1era. Edición, Buenos Aires, Argentina.

Superintendencia Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior, MININTER. (2020). MIGRACIONES pone en marcha nuevo local de la Jefatura Zonal de Tacna. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/noticias/321384-migraciones-pone-en-marcha-nuevo-local-de-la-jefatura-zonal-de-tacna>

Tapia Ladino Marcela, Liberona Concha Nanette y Contreras Gatica Yasna. (2017). El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: estudio de las prácticas socio-espaciales fronterizas. Revista Geografía Norte Grande.No.66 Santiago de Chile. Chile mayo 2017. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022017000100008#bookmark0

Vargas Valencia Fabiola Teresa. (2018). La trata de personas, dilema de la frontera norte de México: un análisis de política pública en Baja California, desde una perspectiva de género y los derechos humanos. Huellas de la Migración, [S.l.], v. 3, n. 6, p. 93-191, dic. 2018.

<https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/11919/9463>

Vargas Valencia Fabiola Teresa. (2009). Trata de personas: mujeres, niñas, niños en la frontera norte de México. El caso de Baja California. En López Estrada, Silvia. Violencia de Género y políticas públicas. El Colegio de la Frontera Norte, EL COLEF. Juan Pablo Editor, S. A., México. ISBN 978-607-479-015-3.

Vargas Valencia Fabiola Teresa. (2005). Diagnóstico Preliminar sobre Trata de Personas: Mujeres, Niñas y Niños en la Frontera Norte de México (con particularidad en Baja California) El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF., Organización Internacional para las Migraciones, OIM. 2004-2005, México.

Palabras clave

Trata de personas, migración global, perspectiva de género y pensamiento global.

Migración de retorno y derecho a no migrar: el caso de la comunidad de San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.

Diego García Osorio¹

1 - FES Acatlán UNAM.

Resumen de la ponencia

Primer productor forestal del estado de Oaxaca y tercero a nivel nacional, la comunidad zapoteca de San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, ha logrado constituir un modelo de desarrollo comunitario con base en el aprovechamiento sustentable de sus bosques. El grado relativo de desarrollo de la comunidad de estudio, ha logrado incidir en un menor índice de migración a los Estados Unidos de América, en comparación a los que se presentan en la región donde se sitúa, así como mayores condiciones para que sus habitantes lleven a cabo un retorno y reinserción a la vida comunitaria. En la presente ponencia se desarrolla un análisis de las particularidades de dicho proceso migratorio, destacando la pertinencia y actualidad del derecho a no migrar que, si bien en principio es responsabilidad del Estado, en el caso de San Pedro el Alto, desde su autonomía, ha logrado generar diversas condiciones para que sus miembros tengan mayores posibilidades para su retorno, así como de ejercer dicho derecho a no migrar.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es presentar las particularidades del proceso migratorio de San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a los Estados Unidos de América, destacando el retorno, así como la pertinencia y actualidad del derecho a no migrar y su relación con el estudio de caso.

San Pedro el Alto es una comunidad de ascendencia zapoteca, se encuentra a 105 kilómetros al suroeste de la ciudad de Oaxaca, en una parte elevada del municipio de Zimatlán de Álvarez, Valles Centrales, caracterizada por la presencia de bosques de pino y pino-encino de alto valor comercial donde más del 80% de las 30,000 hectáreas que componen su territorio son de cobertura forestal. La orografía y las relaciones históricas y culturales de la comunidad de estudio con sus pueblos vecinos permiten ubicarla como perteneciente a la región de la Sierra Sur de Oaxaca (García Osorio, 2016, pp. 138-139). Esto último se destaca toda vez que han sido menos los estudios sobre migración que se han llevado a cabo en dicha región, predominando los desarrollados, en el señalado estado, en las regiones de los Valles Centrales, la Mixteca y la Sierra Norte (García Osorio, 2021, p. 14).

A principios de la década de los ochenta del siglo XX, San Pedro el Alto tuvo una amplia participación en el movimiento que llevó a terminar con el esquema de concesiones forestales, a privados y paraestatales, en México. A partir de ello, comenzaron a constituir su experiencia de Manejo Forestal Comunitario (MFC), la cual los ha llevado a recibir reconocimientos y certificaciones de buenas prácticas forestales a nivel nacional e internacional, así como a establecerse como el tercer productor forestal maderable de dicho país (García Osorio, 2021, p. 14).

Los ingresos, fuentes de trabajo y obra comunitaria provistos a partir de los aprovechamientos y transformación de sus bienes forestales, han permitido a San Pedro el Alto generar condiciones de vida para aminorar sus tasas de emigración, para que sus miembros tengan mayores posibilidades de retorno y de reinserción en la vida comunitaria, así como para poder ejercer su derecho a no migrar.

En cuanto a este último, el derecho a no migrar, se destaca la importancia de la comunidad de estudio en los avances que ha logrado para que sus habitantes tengan mayores posibilidades de ejercerlo, a partir de su autonomía, siendo que en principio el Estado es quien debiese de promoverlo, así como la pertinencia de reflexionar en torno a su vigencia y exigencia como parte de una praxis política que trasciende al ámbito académico, desde el cual ha sido poco abordado.

Finalmente, se precisa que la información presentada en este trabajo se desprende de la investigación desarrollada para la tesis de grado en la Maestría en Estudios México-Estados Unidos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que defendió el autor en 2021.

Desarrollo

El primer acercamiento que tuvo el autor con respecto al derecho a no migrar fue durante su asistencia a la *Mesa de Trabajo A: "Migración, Desarrollo y el Derecho a no Migrar"*, dentro de la VII Asamblea General Binacional del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), celebrada en la ciudad de Oaxaca de

Juárez, México, entre los días 14 y 16 de octubre de 2011.

A partir de dicha experiencia se buscó ahondar sobre el mismo. En el ámbito académico, la primera referencia que quien este trabajo presenta ha encontrado, es el artículo de Armando Bartra: *Dislocados: Los derechos del que migra y el derecho de no migrar*, publicado en 2002, donde sostiene lo siguiente:

Es necesario tratar de amortiguar el dolor social que causa la diáspora, apoyando a los migrantes organizados que reivindican su dignidad y defienden sus derechos. Pero es necesario también defender el derecho (...) a permanecer en su tierra, si así lo desean (...) el Estado mexicano no asume su derecho soberano -y su obligación constitucional- de imprimirle a la economía el curso que demanda el bienestar de los ciudadanos (Bartra, 2002, párr. 56 y 58).

Desde la militancia, como migrante mixteco y oaxaqueño e integrante del FIOB, y también como académico, en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), Gaspar Rivera Salgado, manifiesta:

Necesitamos un desarrollo que haga de la migración una opción más que una necesidad (...) Encontraremos la respuesta a la migración en nuestras comunidades de origen. Para concretar el derecho a no migrar debemos organizar las fuerzas en nuestras comunidades y combinarlas con los recursos y experiencias que hemos acumulado a lo largo de 16 años de organización transnacional (traducción del autor) (Bacon, 2008, párr. 14).

La perspectiva que se puede encontrar en lo expresado por Rivera Salgado trasciende la reflexión académica y da cuenta de un posicionamiento y actuar social y político desde las bases, desde la organización y lucha por los derechos de las personas migrantes y sus comunidades de origen, que se destacan en cuanto al derecho a no migrar, pero también en sus comunidades de arribo.

El derecho a no migrar exige que toda persona debe de contar con las condiciones en su lugar de origen para poder alcanzar su pleno desarrollo humano, obligación del Estado y mandato constitucional para quienes ejercen cargos públicos, y que no sea la falta de dichas condiciones lo que les obligue a emigrar sino que sea, de presentarse, dicho acto, uno de carácter voluntario puesto que migrar es también un derecho.

En el caso de San Pedro el Alto, como se aborda más adelante, la conformación de las posibilidades para que sus miembros puedan ejercer dicho derecho tiene su fundamento en su capacidad de organización y autonomía comunitarias, donde tiene relevancia toral el ejercerlas alrededor del aprovechamiento sustentable de sus bosques.

La metodología que guió la investigación sobre la cual se sustenta el presente trabajo consistió en: 1) distintas temporadas de trabajo de campo siendo la última de ellas en julio de 2019, dentro de las cuales se realizaron entrevistas a profundidad a 37 migrantes de retorno de 71 que fueron identificados (52%), 5 a migrantes en visita a la comunidad, así como a diversas autoridades, caracterizados, administradores y trabajadores de las empresas comunales, familiares de migrantes y población en general;

2) Visitas de observación y recorridos de campo a comunidades vecinas a fin de acercarse al conocimiento del contexto de la microrregión donde se sitúa la comunidad de estudio, así como de las dinámicas migratorias que se desenvuelven en la misma, aspectos fundamentales de referencia y contraste para la comprensión y análisis de las particularidades de su propio proceso migratorio mas también de las afinidades con las dichas comunidades vecinas y

3) Se llevó a cabo la revisión y análisis documental sobre el concepto y la práctica del derecho a no migrar, así como de los procesos migratorios en la región de la comunidad de estudio y el estado de Oaxaca, lo que permitió constatar que la perspectiva del derecho a no migrar no ha sido ampliamente abordada ni difundida y que el estudio de los procesos migratorios en la microrregión de Los Altos, Sierra Sur de Oaxaca, así como de dicha región en su conjunto, donde se encuentra ubicada la comunidad de San Pedro el Alto, han sido marginales, estudios de tal orden se han concentrado en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales y Sierra Norte, principalmente, en dicha entidad.

Como se ha señalado previamente, San Pedro el Alto tuvo un papel preponderante en el movimiento que dio fin al esquema de concesiones forestales a privados y paraestatales en México. Sus bosques comunitarios fueron concesionados a una empresa privada, la Compañía Forestal de Oaxaca (CFO) entre 1958-1983, este último, año en que se dio termino al esquema de concesiones, constituyendo su Empresa Forestal Comunitaria (EFC) en 1984 (García Osorio, 2016, p. 142 y 144).

Si bien la CFO obtenía las mayores ganancias por la explotación de los bosques de San Pedro el Alto, puesto que sólo empleaba a sus habitantes en trabajos poco especializados y mal remunerados y pagaba una cuota por metro cúbico de madera del arbolado en pie, conocida como “derecho de monte”, este último permitió que, de manera comunitaria (el de los trabajadores debe considerarse como individual o familiar), tuviesen ingresos los cuales invirtieron en infraestructura de servicios básicos, que en principio debiesen ser públicos, es decir, provistos por el Estado, mejora de vivienda, adquisición de camiones para transportar madera y conformar, en 1978, su propia línea de autobuses comunitaria (García Osorio, 2016, p. 143).

Al comenzar las diferencias con la CFO, desde finales de la década de los setenta del siglo XX que llevó a detener la extracción de la materia prima forestal, por tanto el pago por derecho de monte y al no empleo de sus habitantes por la misma, hasta los inicios del MFC, que como se ha indicado comenzaron con la conformación de su EFC en 1984, las condiciones económicas en la comunidad se vieron mermadas lo que fue detonante para que la emigración, tanto en el ámbito nacional como a los Estados Unidos de América, se presentase con mayor incidencia, previamente a ello el autor sólo pudo identificar casos aislados, el primero de ellos en 1957, de miembros de la comunidad que emigraron a lo Estados Unidos dentro del marco del Programa Bracero (1942-

1964).

El primer migrante que pudo identificarse en ese periodo partió en 1985 al Sur de California, la ruta más importante, toda vez que para julio de 2019, que como ya se ha señalado se llevó a cabo la última temporada de campo en la comunidad de estudio, se pudieron registrar un total de 44 habitantes de San Pedro el Alto en aquel estado. La segunda ruta más importante ha sido hacia Columbus, Ohio, donde, hasta el mismo julio de 2019, se pudieron contabilizar 31 miembros de la comunidad. El primer registro para dicha ruta se ubicó en 1998, cuando la primera ya se había consolidado.

Los migrantes de San Pedro el Alto en los Estados Unidos representan el 5.4% de su población, lo que contrasta ampliamente con la media de la región del 20-25%. Este contraste en la tasa de expulsión responde al entramado de empresas comunitarias, la más importante de ellas la EFC que ha colocado a San Pedro el Alto como el tercer productor maderable de México, mas también su industria de aserrío *Dimensionados Oro Verde*, la purificadora y embotelladora de agua de manantial *Beedani*, la línea de autobuses, la gasolinera y la caja de ahorro, como se ha señalado, todas comunitarias, que en su conjunto generan alrededor de 450 fuentes de trabajo (también para miembros de comunidades vecinas en las actividades de los aprovechamientos forestales), así como los recursos para proveer de infraestructura básica, servicios de salud, construcción y mantenimiento de centros de estudios y provisión de transporte escolar gratuito, apoyo a mujeres y hombres mayores de 60 años, reparto de utilidades, entre otros (García Osorio, 2021, pp. 162-163). Tales condiciones no sólo inciden, como se ha señalado, en mitigar los índices migratorios en la comunidad sino son las mismas que permiten a sus miembros mayores posibilidades de ejercer su derecho a no migrar.

Finalmente, debe destacarse que para poder acceder a los empleos y beneficios que provee la comunidad, sus habitantes, lo que incluye a los migrantes de retorno, deben de cumplir con su participación como autoridades agrarias y en el Sistema de Cargos (en estos casos se circunscribe a los hombres), en mayordomías, en brindar *tequio* (trabajo comunitario no remunerado) y cumplir en los diversos comités establecidos como los de las escuelas, de salud o de festejos para la fiesta patronal del pueblo. Lo anterior permite, a su vez, que los referidos migrantes de retorno tengan mayores facilidades para su reinserción en la vida comunitaria.

Conclusiones

Si bien en principio la provisión de las condiciones para poder ejercer el derecho a no migrar corresponde al Estado, San Pedro el Alto ha logrado, desde su autonomía y fortaleza comunitaria, generar diversas condiciones para que sus miembros tengan mayores posibilidades de ejercer dicho derecho a no migrar.

Así mismo, los migrantes de retorno que al cumplir con sus obligaciones con la comunidad retoman su derecho para poder tener acceso a los empleos y beneficios que ésta provee, encuentran un entorno que les brinda más posibilidades para reintegrarse a la vida comunitaria.

En un contexto en que las crisis humanitarias, que es como en su amplitud y alcances deben considerarse a las crisis migratorias, abarcan actualmente en gran medida los estudios y las miradas en la materia, con pleno fundamento, se sostiene la pertinencia y vigencia del derecho a no migrar toda vez que comprende la exigencia de un conjunto de otros derechos como a un pleno desarrollo humano, a un trabajo digno y bien remunerado o el derecho a la vida.

Finalmente, debe subrayarse la complementariedad entre el derecho a no migrar y el derecho a migrar con todos los derechos, los cuales se concatenan, a su vez, con el propio derecho a migrar, los derechos fundamentales están por sobre toda frontera y entramado legal de carácter nacional.

Bibliografía

- Bacon, D. (2008, 24 de julio). Immigration and the Right to Stay Home. *AlterNet*, https://www.alternet.org/2008/07/immigration_and_the_right_to_stay_home/
- Bartra, A. (2002, 3 de noviembre). Dislocados: Los derechos del que migra y el derecho de no migrar. *Masiosare*, 254. <https://www.jornada.com.mx/2002/11/03/mas-bartra.html>
- García Osorio, D. (2016). La experiencia del manejo forestal comunitario en San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. En N. B. Guzmán Ramírez, E. Guzmán Gómez e I. S. Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos* (pp. 135-151). México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos; El Errante Editor.
- García Osorio, D. (2021). *El proceso migratorio de San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, a los Estados Unidos de América: comunidad y derecho a no migrar*. [tesis de maestría, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México].

Palabras clave

Derecho a no migrar; San Pedro el Alto, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca; Manejo Forestal Comunitario.

O CONTEXTO DE SAÚDE E MIGRAÇÃO NAS AMÉRICAS

Ingrid DONALD ¹;

Tânia Krüger ¹

1 - Universidade Federal de Santa Catarina.

Resumen de la ponencia

O CONTEXTO DE SAÚDE E MIGRAÇÃO NAS AMÉRICAS Ingrid Augusta Celmer DonaldTânia Regina Krüger Universidade Federal de Santa Catarina XXXIII CONGRESSO LATINO-AMERICANO ALA MÉXICO 2022 Grupos de Trabalho: GT 22 - Migrações, Refúgio e Outras Mobilidades Este texto tem como objetivo analisar a questão da migração e saúde com Baseado em documentos da Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS). Na história da humanidade, os deslocamentos humanos e as migrações constituem parte inerente e, ao mesmo tempo, os indicadores continuam expressivos de que a situação humanitária por parte dos migrantes é dramática, contrariando o art. VI da Declaração Universal dos Direitos Humanos Rights (1948) que afirma que “todo ser humano temo o direito de ser, em todos os lugares, reconhecido como pessoa perante a Lei”. Em particular, os sistemas e serviços de saúde dos dois países que aceitam migrantes são questionados, assim como outras políticas públicas, por exemplo, trabalho e renda, educação e moradia. Na primeira parte do trabalho, refletimos sobre as causas das migrações contemporâneas que se relacionam com a radicalização de dois processos políticos, ditatoriais, intolerâncias culturais e religiosas, mediadas por interesses bélicos e econômicos de diversas ordens e submetem diversas poeiras à miséria, morte ou violência migração. O texto apresenta elementos que particularizam a migração na América Latina, especialmente as vulnerabilidades socioeconômicas, bem como aspectos culturais, linguísticos, políticos, violentos, ambientais, entre outros. No segundo item procuramos refletir sobre as propostas das OPAS - por meio do documento Guia em Migração e Saúde - para os serviços de saúde para migrantes (2019). Há uma linha de atuação no documento migração e saúde da Organização Pan-Americana da Saúde – OPAS, que busca assegurar que os determinantes que afetam a saúde de dois migrantes. O documento recomenda o desenvolvimento de planos e ações para enfrentar com eficiência os desafios comuns de saúde ligados à migração e identificar mecanismos de financiamento para a saúde, com o objetivo de apoiar as demandas para o aumento do sistema de saúde de dois países relacionados à migração internacional em larga escala. Apesar dessa referência, o Guia silencia o quanto eu abordo a saúde diante das tensões na organização de dois serviços de saúde em cada país. Sabe-se que para avaliar e formular políticas públicas direcionadas ou inclusivas é necessário direcionar políticas, programas e/ou ações capazes de sanar a iniquidade bem como contemplar as especificidades das populações migrantes, não afetando sua saúde. Problematisa o quanto se busca a forma de aplicabilidade e eficácia dessas políticas em diferentes conjunturas sociais ao mesmo tempo em que se busca uma superação das desigualdades étnicas socialmente construídas que, nestes tempos de tantas adversidades e incertezas, ainda prevalece na atualidade. dias Palavras-chave: Américas, Migração, Saúde, OPAS.

Introducción

Introdução

As migrações internacionais têm aumentado significativamente no mundo moderno. Na contemporaneidade, a migração é um dos principais desafios mundiais, e por isso encarada como uma importante pauta para a maioria dos países do globo. Diante de tal fato, surge a necessidade de compreender a relação existente e o modo como as migrações têm impactado nos países, sobretudo no que tange às questões voltadas à saúde da população migrante.

Segundo Sônia Dias e Aldina Gonçalves (2007), ao longo da história, a humanidade experimenta o deslocamento de pessoas ou grupos dentro e fora de países. Estas são frequentemente motivadas por alterações, seja no ambiente, na demografia, na economia, na política, entre outros. As principais razões para a migração incluem questões ambientais (por exemplo, desastres naturais), econômicas (como pobreza, diferenças de recursos entre países, aspirações de melhores condições de vida, globalização da economia), políticas e religiosas (podemos citar guerras e/ou conflitos). O estado de saúde dos indivíduos e a necessidade de cuidados médicos também podem ser fatores que influenciam a mobilidade de pessoas.

Para as autoras, tal configuração pode ser interpretada como um fenômeno socioeconômico. Desta forma,

A migração pode ser considerada um contributo essencial para o desenvolvimento e para a resolução do problema demográfico que ocorre nos países desenvolvidos, na

medida em que estes se confrontam com uma população envelhecida e uma taxa diminuta natalidade. Nestes países, a população imigrante, geralmente em idade ativa, contribui com mão-de-obra em várias atividades econômicas para as quais não existe, muitas vezes, disponibilidade de trabalhadores nos próprios países. Por outro lado, nos países em desenvolvimento, onde os aspectos demográficos têm outras características, a migração surge, como já se referiu, como um recurso contra a pobreza ou como solução para outras situações, nomeadamente catástrofes naturais, conflitos bélicos, políticos, étnicos e religiosos. (Dias & Gonçalves, 2017, p. 16).

Portanto, a migração é, deste modo, um fator de desenvolvimento econômico, social e cultural para ambas as partes envolvidas. No entanto, a migração oferece um grande desafio em termos de atenção às necessidades sociais dos migrantes, entre elas a de Saúde Pública, pois mesmo os países mais desenvolvidos, enfrentam problemas relacionados aos determinantes de saúde dos imigrantes. São muitos os relatos e estudos que apontam que a migração pode levar à insegurança humana e às restrições dos direitos humanos, inclusive os relacionados à saúde.

Nesse sentido, alguns especialistas têm demonstrado preocupação no que tange ao elevado número de populações deslocadas nos últimos anos. Eles creem que estamos enfrentando uma onda de deslocamentos sem precedentes. O deslocamento e a migração são fatores determinantes para a saúde de refugiados e migrantes, que também influenciam as populações dos países ao longo da rota de migração. A mobilidade populacional tem profundos efeitos não somente nos sistemas de saúde desses países, mas também na saúde das populações migrantes e anfitriãs. Por conseguinte, atender às necessidades de saúde das populações em movimento é uma parte essencial dos princípios de saúde pública e está de acordo com o direito à saúde de todas as pessoas que vivem em um país. (Rodrigues&Farias, 2022; Reckziegel&Wenczenovicz, 2022).

A mobilidade humana e a migração são componentes inerentes, e os indicadores continuam a ser significativos. A situação humanitária de alguns migrantes é profundamente negligenciada, contrariando a Declaração Universal dos Direitos Humanos de 1948, que enuncia que toda pessoa tem o direito de ser reconhecida como tal em qualquer lugar, diante da lei. Os sistemas e serviços de saúde dos países que acolhem os migrantes, por vezes, são postos à prova, assim como outras políticas públicas, como o trabalho, a renda, a educação e a moradia (Lussi, 2015).

Neste sentido, o presente artigo busca identificar, através de documentos da Organização Pan-Americana da Saúde-OPAS e da Organização Internacional para as Migrações-OIM, se há diagnóstico e se há propostas para atender a saúde das pessoas que migram, bem como, o modo como são tratadas e evidenciadas dentro da lógica desta condição.

Deste modo, problematiza-se neste trabalho a questão da presença de debates e dados que se relacionam a atenção à saúde, utilizando como base os documentos da Organização Internacional para as Migrações (OIM) e da Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS), como o Plano Estratégico da Organização Pan-Americana da Saúde 2020-2025: A equidade, o coração da saúde.

Tal problemática se justifica pela necessidade em compreender como a saúde tem sido pensada para as pessoas que se encontram em situação de migração nos países da América Latina e no Caribe. Bem como, pela importância em refletir sobre está, sobretudo, em relação à região da América Latina.

No Brasil, a Agência da ONU para Refugiados (ACNUR) atua em cooperação com os governos federal, estaduais e municipais, além de outras instâncias do poder público, apoiando o fortalecimento de políticas, planos e espaços de participação social de pessoas refugiadas, solicitantes da condição de refugiado e outras pessoas sob o mandato da agência. O ACNUR entende que a proteção e a integração dessas populações é uma responsabilidade compartilhada entre diferentes atores públicos, privados, organizações não-governamentais, academia e instituições e agentes internacionais, e que apenas estratégias conjuntas e sinérgicas entre eles podem promover respostas integrais às necessidades da população refugiada. O ACNUR é membro observador de diversos comitês estaduais e municipais e presta suporte técnico ao planejamento, elaboração e implementação de políticas públicas locais para refugiados e migrantes.

A Organização Internacional para as Migrações (OIM) é administrada pela ONU e é a agência humanitária responsável pelo suporte, proteção e desenvolvimento de migrantes e refugiados. Os documentos da OIM incluem as convenções, regulamentos, atas, relatórios, comunicados de imprensa, estudos e declarações sobre as questões relacionadas à migração. Estes documentos oferecem orientação e diretrizes para a boa gestão das migrações e servem de base para o desenvolvimento de políticas e programas de migração. Alguns destes documentos incluem a Convenção Internacional sobre a Proteção dos Direitos dos Trabalhadores Migrantes, o Estatuto do Refugiado da OIM, o Programa Mundial de Ação, a Declaração de Direitos dos Refugiados e a Carta de Princípios para as Migrações Internacionais (OIM, 2015).

Já a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) é uma agência regional da Organização Mundial da Saúde que tem como objetivo a promoção da saúde e o bem-estar da população das Américas. A OPAS oferece orientação e assessoria técnica aos países membros da região, desenvolvendo programas e projetos que buscam melhorar os serviços de saúde e a qualidade de vida dos cidadãos.

Dessa forma, a OIM e a OPAS são agências regionais da Organização das Nações Unidas (ONU) responsáveis por apoiar, proteger e desenvolver migrantes e refugiados, bem como promover a saúde e o bem-estar da população das Américas. As duas agências produzem documentos, estudos e relatórios que servem como

referência para os países membros, oferecendo orientação e diretrizes para a boa gestão das migrações e a melhoria dos serviços de saúde dos quais serão analisados neste trabalho.

Em termos estruturais, este artigo divide-se em três seções, quais sejam: inicialmente apresentamos um panorama geral sobre a constituição do conceito, bem como os fatores que caracterizam a migração contemporânea, através de documentos que apontam estes indicadores a partir de 2018, até os dias atuais no item Migração contemporânea: fenômeno global e transversal. O segundo item Migração e Saúde tratamos da relação entre migração e os aspectos relacionados à saúde. Conforme dados apresentados em 2015 pela Organização Internacional para as Migrações (OIM), o ato de migração pode ser definido como o deslocamento, individual ou coletivo, de pessoas, atravessando fronteiras administrativas e/ou políticas em um ambiente geográfico para seu estabelecimento permanente ou temporário na área. Esta definição inclui tanto aqueles que saem de seus locais de residência por motivos diversos, chamados de emigrantes, como aqueles que chegam para se estabelecer em uma área diferente de sua origem ou residência, chamados de imigrantes. No item final OPAS e OIM: diagnósticos, recomendações e ações sobre saúde e migração, analisamos os documentos de 2018 e 2019 para compreender o modo como a saúde é citada dentro dos diagnósticos e ações destas organizações internacionais. Na conclusão, retomamos os principais pontos deste trabalho, assim como logramos que tal revisão possa contribuir para o surgimento de novas pesquisas sobre o tema, considerando que este trabalho é um primeiro esforço em lançar reflexões sobre este relevante tema.

Desarrollo

1. Migração contemporânea: fenômeno global e transversal

A migração contemporânea é frequentemente motivada por pressões socioeconômicas, políticas, ambientais e culturais. Estas pressões levam as pessoas a buscarem melhores condições de vida, segurança, trabalho ou acesso a recursos, assim como mudanças culturais, educacionais ou religiosas. A migração contemporânea acontece entre países ou regiões próximas, com economias e culturas relacionadas, sendo distinta da migração histórica, que ocorre entre continentes. (Lima, 2014)

Segundo Lima (2014, p. 4),

O aumento da migração global tem criado novos desafios para as políticas de direitos humanos, pois muitos governos não estão preparados para lidar com as questões relacionadas à migração. Uma vez que a migração é cada vez mais vista como um fenômeno global complexo – com raízes em questões históricas, políticas, culturais, econômicas e sociais – a proteção de seus direitos humanos requer que os Estados implementem políticas que levem em conta as necessidades específicas dos migrantes e as dinâmicas da migração. Isso inclui, por exemplo, a necessidade de um sistema de proteção adequado, acesso a serviços básicos, acesso ao trabalho e direitos civis e políticos, bem como a implementação de programas de integração para migrantes bem-sucedidos.

A partir das questões apresentadas, pode-se considerar que o número de emigrantes é maior que o de imigrantes. Isso ocorre porque há uma grande quantidade de pessoas que buscam melhorias na qualidade de vida, o que torna a jornada de migração desafiadora. Contudo, a história dos migrantes é diversificada, abrangendo desde experiências simples de mudança de residência a experiências mais complexas, como o retorno ao país de origem, a deportação ou a aceitação temporária. Além disso, a realidade torna-se ainda mais complexa quando são considerados os países de trânsito, possibilitando um leque de escolhas e cenários que podem ser experimentados por uma mesma pessoa durante o processo migratório. (Reckziegel&Wenczenovicz, 2022)

No início do século XXI, observou-se um aumento acentuado no número de migrantes em todo o mundo. Segundo Rodrigues e Farias (2022), em 2020, foi estimado que existiam cerca de 281 milhões de migrantes em movimento ao redor do globo, o que representa quase o dobro do número verificado décadas atrás. A América Latina e o Caribe deixaram de ser uma região caracterizada pela imigração extrarregional, entre 1970 e 2010, a imigração intrarregional passou de 24% para mais de 63% (OIM, 2018). Conforme a Organização Internacional para as Migrações (2018), nos últimos tempos, verificou-se um significativo aumento nos fluxos migratórios intrarregionais para países como Argentina, Belize, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, República Dominicana e Trinidad e Tobago. Dada a heterogeneidade dos perfis sociodemográficos dos imigrantes e as características das instituições sociais dos países de destino, pode-se esperar que as trajetórias de inclusão social e econômica sejam variadas.

Quanto à influência da globalização, há indícios no Relatório Mundial sobre Migração (2018). O Relatório Mundial sobre Migração de 2018 foi publicado pelo Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR). O relatório analisa os últimos desenvolvimentos, tendências e desafios da migração internacional e apresenta respostas inovadoras para desenvolver políticas e abordagens mais eficazes e humanitárias para a migração. O relatório destacou que, ao mesmo tempo que os migrantes e refugiados estão sendo tratados de forma cada vez mais hostil, eles também estão contribuindo para a economia, a sociedade e a cultura, reforçando as comunidades que os acolhem e adicionando valor ao mundo.

O Relatório Mundial sobre Migração é publicado a cada três anos e oferece uma visão global da migração em todo o mundo, abordando temas como o fluxo de migrantes, as políticas migratórias, os desafios e as

oportunidades que a migração oferece para os migrantes e para seus países de origem. Em 2018, de forma mais específica, o relatório teve como tema principal a Migração como um fator de desenvolvimento. Onde divulgou-se análises feitas sobre as formas como a migração internacional pode contribuir para o desenvolvimento econômico, social e cultural em países de origem, trânsito e destino. (Relatório Mundial sobre Migração, 2018)

O Relatório Mundial sobre Migração se refere a todos os tipos de migrantes, incluindo aqueles que se deslocam de forma voluntária para procurar melhor qualidade de vida ou oportunidades de trabalho, aqueles que se deslocam devido a crises humanitárias ou conflitos, aqueles que são forçados a se deslocar por motivos de sobrevivência, aqueles que viajam ao exterior para estudar, e aqueles que são traficados.

Segundo Relatório Mundial sobre Migração (2018),

Migrar é um direito humano fundamental e uma declaração de autonomia e de desejo de melhorar a qualidade de vida. É também um direito humano básico que todas as pessoas têm o direito de sair e retornar ao seu país. É um direito, mas também uma necessidade, e é necessário que os governos, as organizações internacionais e a sociedade civil trabalhem juntos para garantir que as pessoas que migram tenham acesso a direitos iguais e a proteção. (p.25)

Seguindo uma abordagem semelhante, o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), aborda a questão da migração como um tema de transversalidade, uma vez que duas áreas-chave a serem consideradas pelo programa são o desenvolvimento econômico e produtivo, bem como a segurança cidadã, a coesão social e a justiça (PNUD, 2020). A transversalidade da migração abrange diversas dimensões, tais como sexualidade, gênero, violência, multiculturalismo de etnias, condições como deficiência, nível de renda, educação e oportunidades de emprego, idade, situação política e econômica, situação migratória, desigualdade social e estado de saúde, entre outros (PNUD, 2020).

Nos últimos anos, a migração na América Latina e Caribe tem se intensificado, com grandes contingentes de pessoas saindo de seus países de origem em busca de melhores condições de vida. Dados estatísticos mostram que a taxa de emigrantes é alta, assim como a taxa de imigrantes e de migração interna. Porém, também há uma taxa significativa de deslocamento forçado, motivado por conflitos armados e desastres naturais. Para lidar com este problema, é necessário que sejam tomadas medidas eficazes, como melhorar as condições de vida nas áreas de origem e reduzir a violência. (Relatório Mundial sobre Migração, 2018)

Portanto, a relação entre condições de vida e a promoção de saúde, dentro das propostas, recomendações e ações de programas e documentos internacionais, são países que deveu de priorizadas. Mas, antes de qualquer outra coisa é fundamental que se compreenda as dinâmicas existentes nesta relação.

Migração e Saúde

A migração é uma questão transversal de responsabilidade conjunta dos governos e da sociedade civil que envolve diversos aspectos, como a faixa etária, o estado de saúde, condições sociais, gênero, deficiência, violência, discriminação, interculturalidade, questões políticas nacionais e internacionais, além das condições específicas de quem parte, chega e fica. Nesse sentido, a condição migrante deve ser considerada como uma esfera inclusiva e diversa que abrange outras características e condições humanas. (Araújo & Sarmiento, 2021)

A relação entre migração e saúde está intimamente ligada. Como consequência das mudanças culturais, sociais e locais, as condições de saúde dos migrantes podem estar sujeitas a mudanças significativas, que são influenciadas por seu status migratório. Estudos mostram que os migrantes têm um maior risco de desenvolver doenças crônicas, deficiências físicas, mentais e emocionais, além de problemas de saúde mental, abuso de drogas ou álcool, entre outros. Além disso, o estresse migratório, a pressão de adaptação a novos contextos sociais, a falta de acesso a serviços de saúde adequados, o isolamento social e a discriminação racial também são fatores que contribuem para o aumento. (Boccolini et al., 2016)

Conforme Costa, Gurgel e Matos (2020) a crescente mobilidade somada a superdiversidade constituem desafios para governos em todo o mundo, em diversos aspectos, principalmente no que tange ao acesso a saúde global e local. Sendo uma pauta que necessita ser discutida e acolhida em termos de cooperação internacional e de adoção de medidas como o acesso universal a saúde, preconizado pela Organização Mundial de Saúde (OMS) e a Organização das Nações Unidas (ONU), a exemplo da Agenda 2030 dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS).

A pessoa imigrante e/ou refugiado(a), estão inseridos num contexto de vulnerabilidades marcado pela irregularidade da situação documental migratória, discriminação/xenofobia, racismo, condições precárias de trabalho e moradia, diferenças culturais e linguísticas e por limitações socioeconômicas que aviltam sua condição de vida e os expõem a situações iminentemente prejudiciais à saúde. No entanto se deve evitar generalizações que possam incidir numa ideia equivocada de população imigrante doente ou portadora de diversas doenças. A população imigrante pode apresentar situação de saúde boa, mas incorre que ela declina com o tempo, devido às baixas condições de trabalho, limitações linguísticas, baixo status socioeconômico, dificuldades de acesso a serviços de saúde, de educação, de assistência social, de documentação, lazer, cultura, dentre outros que são componentes da rede de atendimento.

As autoras Costa, Gurgel e Matos (2020), trazem para a discussão a saúde da pessoa imigrante sob duas abordagens de extrema relevância, que diz respeito a aculturação e a interseccionalidade. A primeira aborda a centralidade na cultura, ou seja, a relação de aprendizagem da cultura do país de acolhimento e seus desafios e

dilemas diante da cultura de origem do imigrante. Já a interseccionalidade, tem seu surgimento com a corrente feminista negra nos Estados Unidos e debate sobre questões de gênero, raça/etnia, classe social como fatores associados de vulnerabilidade e, portanto, os analisa de maneira concomitante, essa linha também argumenta sobre a questão do racismo estrutural.

Nesta perspectiva, deve-se considerar a interseccionalidade alinhada entre a variedade de fatores que afetam o estado de saúde do imigrante, tais como aspectos demográficos, posição socioeconômica, o lugar, políticas de imigração e de integração, racismo e xenofobia, contexto étnico e racial e a própria história de migração.

De acordo com Dias e Gonçalves (2007, p.18):

O estado de saúde de uma população é resultado de redes complexas de determinantes que envolvem fatores biológicos, genéticos, psicossociais, estilos de vida e comportamentos, meio ambiente físico, socioeconômico e cultural, aspectos relacionados com os sistemas de saúde, e ainda fatores políticos e de nível macrossocial.

Promover a saúde da população migrante envolve o reconhecimento das barreiras culturais e linguísticas, assim como das condições socioeconômicas e da educação em saúde. A sensibilização cultural é essencial em qualquer programa de educação em saúde, pois deve incluir estratégias de formação em saúde como o uso de tecnologia, colaboração com equipes multidisciplinares e participação ativa da comunidade. (Pizarro & Villa, 2016) Além disso, para garantir o direito de acesso aos serviços de saúde, tratamento digno e cuidados de saúde física e mental dos migrantes (incluindo os indocumentados), é necessário assegurar o acesso à informação, garantindo a consideração e o respeito à identidade, patrimônio religioso, cultural e social dos migrantes.

Apesar da limitação de dados, os estudos e os indicadores de saúde disponíveis sugerem que os migrantes possuem um maior grau de vulnerabilidade em relação aos problemas de saúde. Neste sentido, a OPAS e a OIM têm trabalhado conjuntamente para melhorar a saúde das pessoas migrantes, assegurando o acesso a cuidados médicos de qualidade, serviços de saúde mental e apoio social. (OPAS, 2019; OIM, 2018).

Além disto, as pessoas em situação de migração, conforme Dias e Gonçalves (2017) tendem a desenvolver também patologias relacionadas à saúde mental. Pois, as populações imigrantes apresentam um risco aumentado de desenvolver desordens mentais, tais como depressão, esquizofrenia e estresse pós-traumático, devido à variedade de fatores enfrentados durante o processo de migração.

Embora se considere, de maneira geral, que a população migrante é geralmente saudável, estes indivíduos podem estar mais vulneráveis à doença devido aos riscos para a saúde e o bem-estar a que estão expostos nos países de acolhimento. Ao chegarem a seus destinos, esses migrantes se deparam com um ambiente físico e social distinto, culturas e estilos de vida contrastantes, barreiras linguísticas, “diferenças nos sistemas administrativos e legais, entre outros”. (Dias & Gonçalves, 2017, p.18)

Desta forma, tais modificações tendem a causar problemas físicos, psicológicos e sociais, que podem estar relacionados com o contexto social do país de origem, bem como do país de acolhimento. Por isso, torna-se fundamental compreender o modo como essas questões são pensadas dentro da lógica dos documentos de organizações internacionais, tal como a OIM e a OPAS.

3. OPAS e OIM: diagnósticos, recomendações e ações sobre saúde e migração

As ferramentas de diagnóstico, recomendação e ação da OMS sobre saúde e migração são usadas para melhorar a saúde e bem-estar dos migrantes. A OIM é o principal organismo internacional responsável por gerenciar a cooperação internacional no que diz respeito a temas relacionados à migração. Trata-se de uma agência especializada das Nações Unidas e foi criada em 1951 para ajudar a melhorar a qualidade de vida das pessoas que se deslocam em busca de oportunidades econômicas, educacionais ou sociais (OIM, 2018).

Os documentos mais recentes publicados pela OIM incluem relatórios globais sobre migração, guias de boas práticas para migração internacional segura, o papel da OIM na migração internacional e entre outros. São diversos os documentos atuais que citam sobre: como o papel o Papel da OIM na Migração Internacional (2018); Relatório Global sobre Migração (2019); Estatísticas Globais de Migração e Desenvolvimento (2019); Estatísticas Globais de Migração (2019); Estatísticas de Migração por Estado (2019). Relatório Global sobre Migração (2020).

Estes documentos fornecem diagnósticos detalhados e recomendações para abordar os desafios econômicos, sociais e ambientais relacionados à migração, além de incentivar a igualdade de direitos para migrantes e refugiados. Os diagnósticos apresentados, apresentam dados sobre a desigualdade de oportunidades para migrantes e refugiados, os desafios para integração social e a atenção com a saúde em termos de serviços básicos e mobilidade segura.

Analisando os dados publicados pela OIM desde 2018 até 2020, pode-se observar que houve um aumento na identificação dos problemas relacionados à migração e o desenvolvimento de novas estratégias para lidar com esses problemas.

Com relação ao exposto anteriormente, a OIM realiza e apoia pesquisas e produção de dados com o objetivo de orientar e informar sobre políticas e práticas migratórias. As pesquisas e informes são realizados para ampliar a entrega dos programas da OIM e contribuir com um entendimento mais amplo dos padrões e processos migratórios, bem como as conexões entre pesquisa em migração com política e prática migratória. Já em relação a OPAS, o objetivo da organização é prevenir, controlar e tratar doenças infecciosas e outras condições de saúde pública. Para isso, presta serviços aos países membros da OMS, desenvolvendo e implementando programas de saúde que visam melhorar a saúde das populações e reduzir a incidência de doenças. Assim, o OPAS recomenda aos países membros que desenvolvam e implementem programas de saúde que incluem a vigilância das doenças infecciosas e outras condições de saúde pública, além de estabelecerem sistemas de informação para monitorizar doenças infecciosas e outras condições de saúde, bem como estratégias para prevenir, controlar e tratar, verificando os sistemas de controle de qualidade para garantir a eficácia dos serviços de saúde.

----- Conclusões

Conclusão

Embora os movimentos migratórios internacionais tenham experimentado um rápido aumento nas últimas duas décadas, não se pode afirmar que são superiores àqueles ocorridos em etapas anteriores; na realidade, o que aconteceu foi uma mudança de direção quanto à emigração, que tendeu a se concentrar do Sul para o Norte.

A fim de entender melhor as causas dessa emigração, pode-se observar que a pobreza crônica, a instabilidade política e social, a precarização do trabalho e a assimetria na distribuição dos benefícios oferecidos pela economia internacional contribuem para isso. Além disso, a globalização, apesar de aumentar as expectativas de emigração, impõe fortes barreiras à livre mobilidade das pessoas.

Os movimentos migratórios levarão a situações humanitárias, problemas financeiros e testarão a resistência dos dois sistemas de saúde dos dois países envolvidos. As lesões mais frequentes entre os migrantes recém-chegados são lesões acidentais, queimaduras, hipotermia, acidentes cardiovasculares, complicações da gravidez e do parto, diabetes e hipertensão, resultantes da interrupção dos cuidados, associadas à falta de acesso aos seus ou ao colapso dos seus dois sistemas de saúde

A migração também pode levar à presença de doenças com alto risco de transmissão rápida nos países de destino, relacionadas aos perfis epidemiológicos dos países onde fornecemos migrantes. Nesse sentido, a Organização Pan-Americana da Saúde recomenda a melhoria das capacidades básicas nos pontos de fronteira, com base no fortalecimento da vigilância epidemiológica e controle de doenças, bem como medidas relacionadas à detecção precoce de casos, diagnóstico oportuno e início imediato de tratamento, reduzindo assim a transmissão e evitando a propagação de casos. Em sinergia, o IOM realiza e apoia pesquisas e produção de dados com o objetivo de orientar e informar sobre políticas e práticas migratórias, a fim de contribuir para as conexões entre pesquisa migratória e política e prática migratória.

Assim, a partir dos aspectos apresentados neste artigo, conclui-se que os movimentos migratórios têm um grande impacto na saúde pública. É necessário, portanto, fortalecer as ações de vigilância epidemiológica e controle de doenças, assim como medidas relacionadas à detecção precoce de casos, diagnóstico oportuno e início imediato do tratamento, a fim de diminuir a transmissão e prevenir a disseminação de casos.

Por fim, consideramos que o presente trabalho se caracteriza como uma breve contribuição para os estudos situados no campo das ciências sociais, e áreas afins.

----- Bibliografia

REFERÊNCIAS

Araújo, R., Sarmiento, É. (2021). A América Latina, a Covid-19 e as migrações forçadas: perspectivas em movimentos, muros epidemiológicos e sombrias imagens. *Estudos Históricos (Rio de Janeiro)*, 34, 239-261.

Boccolini et al. (2016). The Relationship Between Migration and Health: A Systematic Review of the Literature. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 18(4), 839–850. <https://doi.org/10.1007/s10903-015-0277-9>

Costa, NBN; Gurgel, H; Ribeiro, KFl. (2020). Migração e saúde: inter-relações, legislação e acesso. *Tempus: actas de saúde colet*. Brasília, v. 14, p. 99-114.

Dias, EF. O Estado capitalista: a construção da Hegemonia. O conteúdo da cidadania burguesa. Democracia como valor universal ou regra do jogo? (1997) In. A liberdade (im)possível na ordem do capital: reestruturação produtiva e passivização. Campinas/SP: IFCH/Unicamp, p.33-65.

Dias, Sónia e Gonçalves, Aldina (2007), “Migração e Saúde”, in DIAS, Sónia (org.), *Revista Migrações - Número Temático Imigração e Saúde*, Setembro 2007, n.º 1, Lisboa: ACIDI, pp. 15-26

Lima, J. P. (2014). Migração contemporânea: dinâmicas e desafios para os direitos humanos. *Revista Direitos Humanos*, 3(2), 1-17.

Lussi, C. (2015). Formulação legal e políticas públicas no trato das migrações nacionais e internacionais. *Migrações e trabalho*, 55-68

Organização Internacional para as Migrações (OIM). (2015). Definição de migração. Disponível em: <https://www.iom.int/> Acesso em 09 de fev. de 2023

OIM. Organização Internacional para as Migrações. (2015) *Estrutura de Governança de Migração*. Genebra.

OIM. Organização Internacional para as Migrações. (2018). *Relatório Mundial das Migrações*. Genebra: OIM.

ONU. Organização das Nações Unidas (2018). *Relatório Mundial sobre Migração*. Disponível em: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2018.pdf> Acesso em: 10 de fev. 2023

OPAS. Organização Pan-Americana de Saúde. (2019) *Guidancedocumentonmigrationandhealth*. Disponível em: <https://reliefweb.int/attachments/c65dc303-da22-3d01-b274-340ce6d6db25/guidance-migration-health-final.pdf>. Acesso em 12 de ago. de 2022.

Organização das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). Documento de Programa de País para o Brasil (2020). Disponível em: <https://www.pnud.org.br/>. Acesso em: 10 de fev. de 2023

Pizarro, J. M., Villa, M. (2016). Panorama sobre a migração internacional na América Latina e no Caribe. *Migrações Internacionais e a Previdência Social*, 111.

Reckziegel, J., Wenczenovicz, T. J. (2022). Debates sobre a migração e direito à saúde à luz da dignidade humana em tempos de pandemia da COVID-19. *Revista Direitos Culturais*, 17(41), 5-24.

Rodrigues, D. M., de Farias, C. S. (2022). A imigração em tempo de pandemia da COVID-19: uma revisão de literatura. *UÁQUIRI-Revista do Programa de Pós Graduação em Geografia da Universidade Federal do Acre*, 4(2).

Palabras clave

Palavras-chave: Américas, Migração, Saúde

“Manifestaciones sociales, económicas y políticas, ante la nueva reelección consecutiva presidencial - Caso de Nicaragua – y su afectación en Costa Rica”

Guisselle Alvarado Martínez¹; Saray Elena Loaíciga Brenes¹; Margot Miranda Rosales¹

1 - Universidad Nacional de Costa Rica.

Resumen de la ponencia

Fuente de la imagen, Diario La Prensa, Nicaragua (noviembre, 2021).

Resumen

El proceso electoral de los países debe procurar que los ciudadanos ejerzan el voto como derecho fundamental, que les garantice el ejercicio de su soberanía y puedan transmitir con fines de propuestas sus necesidades e intereses particulares más sentidas, a los futuros gobernantes.

No obstante, las elecciones llevadas a cabo en Nicaragua (noviembre, 2021), organizadas por el equipo presidencial en el poder, no les garantizaron a sus pobladores, que las elecciones se realizaran en forma transparente, con un alto grado de credibilidad y legitimación. Estas labores que competen al Consejo Supremo Electoral demostraron con sus actuaciones su incapacidad técnica, al no brindar condiciones para que los electores contaran con información y escenarios legítimos básicos, que como ciudadanos tienen derecho, permitiendo que el ejercicio de su voto se realizara de forma libre, analizado rigurosamente y como producto de una gama de opciones de pensamientos, ideologías y propuestas, presentadas por diferentes actores sociales y políticos.

Una de las principales objeciones a dicho proceso electoral por parte de la oposición, es el actuar del presidente en ejercicio, al realizar reformas constitucionales, que eliminó la Ley de Reforma Parcial a la Constitución, que limitaba la posibilidad de la reelección (consecutiva), incluye la cantidad de dos periodos como máximo en puestos ejecutivos. Con este nuevo periodo de mandato presidencial y al concluirlo, sumará 20 años consecutivos y un total de 29 años de gobierno en el Poder Ejecutivo Nacional, lo que, según algunos observadores y críticos del mandatario, lo califican como una “*dictadura de régimen autoritario*”.

Abstract

The analysis of the situation experienced by the inhabitants of Nicaragua during the recently passed electoral process, which entails a bibliographical, written and documentary research, interviews with participants and survivors in our country, it is intended to highlight the background that migrations have generated.

Of these citizens to the country, which have been carried out for decades, since Costa Rica is presented as a hopeful destination for improving their quality of life, mainly due to the employment they have acquired in agricultural, livestock, trade and services of various kinds. This increase in the migratory flow has been constant during the last 30 years, due to the proximity of both countries, providing important labor for those tasks that national citizens are not interested in doing, mainly due to their high level of schooling and the modernization of production processes, mainly manufacturing.

Nicaraguans consider this job opportunity to repay remittances to their relatives in their place of origin, due to the increase in poverty and the lack of study and work opportunities for them and their descendants.

Introducción

Para el análisis de la situación vivida por los habitantes de Nicaragua durante el recién pasado proceso electoral, que conlleva una investigación bibliográfica, escrita y documental, entrevistas con participantes y sobrevivientes de nuestro país. Se pretende poner de manifiesto los antecedentes que han generado las migraciones masivas de estos ciudadanos hacia nuestro territorio, las cuales se han realizado durante décadas, ya que Costa Rica se presenta como un destino esperanzador de mejora en la calidad de vida, principalmente por la ocupación laboral que han adquirido en empresas agrícolas, ganaderas, comercio y servicios de varios tipos.

Este aumento en el flujo migratorio ha sido constante durante los últimos 30 años, debido a la cercanía de ambos países, proporcionando mano de obra importante para aquellas labores que los ciudadanos nacionales no están interesados en realizar, debido principalmente a su alto grado de escolaridad y la tecnificación de los procesos productivos, principalmente de manufactura, esta oportunidad laboral, la consideran los nicaragüenses, para

enviar remesas a sus familiares, debido al aumento de la pobreza y la falta de oportunidades de estudio y de trabajo para ellos y sus descendientes.

Desarrollo

Desarrollo

Dentro de las manifestaciones sociales y políticas que provocó la reelección consecutiva con carácter de única opción de candidatura, el representante del gobierno nicaragüense, denunció a candidatos presidenciales opositores, argumentando que se comportaban como difamadores de la patria, representantes de gobiernos extranjeros, portadores de ideologías en contra de la Nación. Por lo que muchas de estas personas fueron perseguidas, encarceladas y hasta expulsadas de su propio país, cuya consecuencia es la condición de personas exiliadas políticas, que perdura hasta nuestros días.

Una de las reformas más impactantes llevadas a cabo en el año 2014, que ha permitido la permanencia en el poder del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), del cual es líder desde el año 1991, fue la modificación del artículo 147 y 178, de la Ley de reforma parcial a la política de la República de Nicaragua; eliminando cualquier límite de años para la reelección, inclusive en periodos consecutivos. Esta decisión permitió al ocupante de la presidencia, la posibilidad de usar la reelección en forma definitiva, por lo que las elecciones del pasado 7 de noviembre de 2021 inicia el mandato número quinto, que ha ocupado en el periodo de 1984 y 1990, y cuatro consecutivos desde el 10 de enero de 2007 hasta hoy.

La aspiración presidencial del actual presidente inicia como político, dirigente y líder del partido, quien al abandonar sus estudios universitarios en Derecho y después de participar en la Revolución Sandinista en 1979 (19 de julio, hace 43 años), junto con los demás dirigentes, tomaron la decisión de crear una Junta de Gobierno en 1981, una vez derrocada la dictadura de Anastasio Somoza García, quien permaneció en el poder en los periodos de 1937 a 1979 (42 años).

Esta situación política le permitió convertirse en presidente para el periodo de 1984 y 1990, dando así sus primeros pasos en el abordaje de temas de gobernanza, a pesar del descontento de los habitantes, ya que no se ha permitido que otras opciones de pensamiento logren ingresar en la silla presidencial, entonces, la posibilidad de elección se sustituye por la de imposición.

También la situación económica ha provocado el descontento en los habitantes, por lo que la reelección electoral desfavorece la aceptación del gobierno, dando paso a manifestaciones masivas como la llevada a cabo en abril de 2018, lo que ha provocado que se le identifique, según declaraciones al periódico El País, del exdiputado opositor Eliseo Núñez (2022): *“como un régimen de partido único como el de Cuba y el de Corea del Norte”*.

Históricamente Nicaragua ha soportado crisis naturales, económicas y sociales, que le han impedido aspirar a obtener inversión extranjera directa y la falta de desarrollo productivo, lo que ha generado que más bien sus habitantes tengan que salir de su país a buscar oportunidades laborales, resultando Costa Rica una opción viable por la cercanía y la necesidad de requerir mano de obra barata, sin calificación, ni especialización, la cual no compete con la mano de obra nacional.

En el aspecto psico-social, es importante mencionar el desarraigo social, la pérdida de la tierra y los aspectos culturales de los que se ven privados, quienes vienen al país en forma temporal para realizar labores de esta naturaleza, tales como la agricultura, el sector construcción, la hotelería y gastronomía. Asimismo, de forma permanente se emplean en labores de seguridad privada, el cuidado de niños y adultos mayores, actividades domésticas y todo tipo de trabajos informales que realizan para su sobrevivencia dentro del territorio costarricense, y para enviar remesas a sus familiares a su país de origen.

A pesar de que se presentaron varios precandidatos a las elecciones del año 2021, el gobernante arbitrariamente los acusó de traidores de la patria. Lo anterior, hizo que postulantes fueran encarcelados y/o expulsados. Mientras otros renunciaron a la candidatura o se trasladaron a otros países centroamericanos en búsqueda de asilo político.

Los candidatos que lograron ser aceptados por el Consejo Supremo Electoral, según indicó este organismo, no habían alcanzado la cantidad de votos, lo que generó una nueva reelección para el actual presidente.

Estas elecciones provocaron en el ámbito internacional muchas reacciones negativas, pronunciándose los jefes y presidentes de Estado, repudiando el actuar del presidente, incluso dudando de la credibilidad del sistema democrático que se profesa en la Constitución Política nicaragüense.

A continuación, se expone situación de algunos dirigentes, excandidatos y personas civiles que se encuentran aún encarcelados, expulsados, exiliados, algunos de los cuales fueron acogidos en nuestro país, como producto del irrespeto a los derechos humanos en evidente atropello a sus libertades fundamentales.

Prisionero político, excandidato Félix Alejandro Maradiaga Blandón, académico y activista político (45 años), graduado en Harvard, codirector y fundador del Instituto de Liderazgo de la Sociedad Civil, situación física y de salud, como consecuencia del encarcelamiento por un año (1 año). No le permiten ver a sus familiares, ni a los mismos compañeros de celda. Está aparentemente incomunicado, dice que recibe torturas permanentes, ha perdido 60 kilos, sin alimentación ni atención médica, padece de presión arterial y problemas cardíacos. Hugo Torres, un exguerrillero de 73 años, quien fue compañero de armas del actual presidente, murió en una celda del Complejo Policial Evaristo, estuvo 8 meses encarcelado, ahí junto a 46 detenidos, sufrieron deterioro en su salud, desnutrición, pérdida extrema de peso, desmayos, problemas de movilidad, memoria y pérdida de sus piezas dentales. Escritor Sergio Ramírez, Premio Cervantes 2017, expulsado por *“conspirar e incitar al odio”*. (80 años). Estudiante Lesther Alemán, preso injustamente por increpar al presidente hace tres años durante el

inicio de un fallido diálogo nacional, como representante de la Alianza Universitaria Nicaragüense AUN, hoy cuenta con un deplorable estado crítico de salud. Cierre de la Academia Nicaragüense de La Lengua, después de 94 años de existencia, se le canceló la credencial. Cierre de la Emisora Radio Darío, una de las más antiguas e importantes de Nicaragua. La Universidad Paulo Freire (UPF) fue eliminada junto a otras seis universidades privadas en febrero de este año. El centro, que atendía a casi 2000 estudiantes, fue cerrado y sus bienes confiscados por el Estado. Asociación Misionera de la Caridad, de la Orden de la Madre Teresa de Calcuta, 18 misioneras, expulsadas, fueron acogidas en Costa Rica. Obispo de Matagalpa, Rolando José Álvarez Lagos, 55 años, tiene la Iglesia por cárcel. El Obispo Aníbal Manzanares Saucedo, era candidato presidencial del partido Camino Cristiano, denunció irregularidades en el proceso electoral. Cierre de 958 organizaciones gubernamentales, desde instituciones que trabajan temas de gobernabilidad, fortalecimiento de medios de comunicación, asociaciones médicas, científicas, caritativas, ambientalistas, feministas, el Festival de Poesía de Granada, entre otros.

Conclusiones

Conclusiones

Aunado a las realidades socioeconómicas, se presentan las condiciones políticas vividas durante décadas en su propio país, así como a los aspectos que han desencadenado conflictos bélicos a lo interno de los países y en su conjunto las diversas guerras en Centroamérica, principalmente en los que conforman el Triángulo Norte.

Estos problemas de gobernanza han propiciado la migración de los menos protegidos, quienes lo han realizado tomando sus propias decisiones, sin embargo, este nuevo fenómeno, trae desplazamientos forzados, debido a la persecución de los políticos, candidatos, personas con ideologías contrarias al gobierno, inseguridad ciudadana, deterioro de la salud física y mental, convirtiéndolos en exiliados políticos, encarcelados en los centros penitenciarios y algunos con arresto domiciliario.

Bibliografía

Ángela Gómez, France, Arrestan a Noel Vidaurre. (2021). *El séptimo pre-candidato detenido en Nicaragua*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210724-otro-aspirante-a-la-presidencia-arrestado-en-nicaragua-1>

Ángela Gómez, France & Medardo Mairena. (2021). *El sexto aspirante presidencial detenido en Nicaragua*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am/C3%A9rica-latina/20210706-nicaragua-opositor-meraldo-mairena-detenido>

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020). *Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, Ley N.1040, aprobada el 15 de octubre de 2020*, publicado en *La Gaceta*, Diario Oficial N 192 del 19 de octubre de 2020, Normas Jurídicas de Nicaragua, disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/3306286cd4e82c5f06258607005fdf>

CIDH, CIDH. (2021). *Condena el conjunto de acciones estatales que tienen como efecto poner fin a la participación de la oposición en las próximas elecciones en Nicaragua*, Comunicado de Prensa No.209/21, 11 de agosto de 2021, disponible en: <http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/209.asp>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Opinión Consultiva OC-28/21, La figura de la reelección presidencial indefinida en sistemas presidenciales en el contexto del sistema interamericano de Derechos Humanos, 7 de junio de 2021*, disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_28_esp.pdf

Diario La Prensa, Nicaragua, (noviembre, 2021).

Dora Luz Romero (2022). *Elecciones en Nicaragua: cómo Daniel Ortega pasó de ser un revolucionario "de bajo perfil" a convertirse en el hombre fuerte del país por 20 años*. Instituto de Promoción Social.

<https://insprosoc.net.do/elecciones-en-nicaragua-como-daniel-ortega-paso-de-ser-un-revolucionario-de-bajo-perfil-a-convertirse-en-el-hombre-fuerte-del-pais-por-20-anos/>

Palabras clave

Palabras claves: Exiliados políticos, procesos de gobernanzas, migraciones e impacto social.

Keywords: Political Exilies, govenances processes, migrations and social impact.

**Guisselle Alvarado Martínez*, Licencia en Contaduría Pública, Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Magister en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, Doctoranda en Ciencias de la Administración, Docente Universidad Nacional de Costa Rica, Sede Regional Chorotega. guisselle.alvarado.martinez@una.cr

aguisselle@gmail.com

** *Saray Elena Loáiciga Brenes*, Máster en Educación con Énfasis en Enseñanza del Inglés, Docente Universidad Nacional de Costa Rica, Sede Regional Chorotega. saray.loaiciga.brenes@una.cr

sarayelena07@gmail.com

*** *Margot Miranda Rosales*, Doctora en Educación, con especialidad en Mediación Pedagógica. Máster en Educación con Énfasis en Administración Educativa. Licenciada en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II ciclo. Docente Universidad Nacional de Costa Rica, Sede Regional Chorotega.
margoth.miranda.rosales@una.cr

margotmiran@gmail.com

Comunidad LGBTI+ centroamericana frente a las instituciones mexicanas. Una aproximación interseccional.

Nayelhi Saavedra¹; Shoshana Berenzon¹

1 - Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Resumen de la ponencia

A nivel mundial, las personas de la comunidad LGBTI+ generalmente buscan migrar hacia lugares que se creen menos peligrosos para ellos. Los países de América Latina que reportan mayores índices de discriminación y violencia son El Salvador, Guatemala y Honduras, el 79% de víctimas transgénero a nivel mundial provienen de ahí, y 88% de los solicitantes de asilo y refugiados LGBTI+ centroamericanos informaron haber sufrido violencia sexual y de género en sus países. Además de las expulsiones producidas por la hostilidad hacia la diversidad sexual, también acumulan expulsiones debidas a la nacionalidad y a la pobreza. Todo ello se suma a las desventajas que la condición de movilidad implica cuando atraviesan México rumbo a EU. Para comprender cómo interactúan estas condiciones recurrimos a los postulados de la determinación social y a la aproximación interseccional, enfatizando los múltiples procesos sociales y estructurales que producen específicas posiciones sociales que comúnmente se conciben como categorías estáticas ya sea de clase, género, etnicidad, etcétera. La interseccionalidad propone que los posicionamientos sociales son dinámicos y negociables dependiendo del contexto. En vista de lo anterior, el objetivo del trabajo fue analizar las relaciones sociales entre un grupo de migrantes de la comunidad LGBTI+ y algunas personas encargadas de albergues y de otros espacios pensados para población migrante. La información proviene de un estudio realizado en una ciudad fronteriza del norte de México con una metodología mixta convergente (Creswell 2003; 2017) organizada en 2 fases. En la primera, que tuvo lugar de agosto del 2021 a mayo del 2022, se entrevistaron personas identificadas como LGBTI+ (N=9), y a otro grupo de personas (N=10) que realiza actividades de apoyo hacia los migrantes. Entre otros asuntos encontramos que las interacciones entre las personas migrantes y las autoridades mexicanas (policías, agentes de migración, la Guardia Nacional, etc.) se caracterizan por una total subordinación en razón de la nacionalidad y de la pobreza -falta de dinero para pagar los sobornos-. La relación que mantienen con los encargados de albergues y otros espacios, tiende a ser contradictoria y negociable, ya que si bien prevalece una percepción estigmatizada hacia ellos por parte de encargados, responsables y personal médico, las personas migrantes ponen en juego las posiciones desventajosas para lograr algún beneficio temporal. Sin embargo, estas interacciones terminan por reforzar la subordinación mediante la gestión de aspectos como el jurídico (asilo, residencia) o el psicosocial (biomedicalización). Aun cuando las interacciones sociales entre los integrantes de la comunidad LGBTI+ suelen convertirse en una continua búsqueda del prestigio social; la pertenencia y la circulación de información fortalecen las posibilidades para negociar con menos desventajas la interacción tanto con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y las poblaciones locales.

----- Introducción

Contexto de las migraciones desde Centroamérica a Norteamérica

A nivel mundial es común que las personas de la comunidad LGBTI+ busquen migrar hacia lugares que se creen menos peligrosos para las minorías sexuales (Cheney cols. 2017; Carroll y cols, 2017; Piwowarczyk, 2017). Los países de América Latina que reportan mayores índices de discriminación, rechazo y violencia son El Salvador, Guatemala y Honduras, ejemplo de ello es que el 79% de víctimas transgénero a nivel mundial provienen de esta región, y el 88% de los solicitantes de asilo y refugiados LGBTI+ centroamericanos informaron haber sufrido violencia sexual y de género en sus países de origen (Amnistía Internacional, 2017, Mora 2019).

Personas en situación de movilidad al encuentro de la red de agencias internacionales, organizaciones civiles y dependencias estatales

En cualquier lugar donde ocurran desplazamientos por las razones antes mencionadas, las personas se ven obligadas a interactuar con una amplia red conformada por agencias internacionales, dependencias estatales migratorias, grupos que proporcionan atención médica, organizaciones civiles que sostienen albergues y diversos servicios, entre otras. Para este trabajo entendemos que todos las anteriores funcionan como “instituciones”[1], y que con base en las acciones que ejecutan hacia las personas en situación de movilidad, contribuyen a modelar la figura de quienes reconocemos como “migrantes”. Un ejemplo de este modelamiento es el constante escrutinio al que sujetan a las personas en situación de movilidad, y de manera particular a quienes pertenecen a la comunidad LGBTI+ para, entre otros asuntos, seleccionar a quiénes les proporcionarán alojamiento, alimentación o atención médica. Dicha selección se realiza en razón de la seguridad y conforme a la

capacidad de recursos con las que cuenten (Fobear, 2015, Gatti y cols. 2020).

Como lo han propuesto algunos autores, la imagen más eficaz y socorrida que negocian estas instituciones con las personas en situación de movilidad es la de víctima o persona sujeta de compasión o de protección (Pazos, 2011; Fobear, 2015; Tassin, 2017; Gatti, 2022). Resulta comprensible, porque la posición de víctima logra colocar a las personas bajo un conjunto de cuidados y de reconocimiento como personas que han sido vulnerabilizadas (Gatti, 2022). Al mismo tiempo, esta posición permite que las instituciones consoliden sus acciones y cuando es el caso, justifiquen los financiamientos que reciben (Tassin, 2017).

Interseccionalidad y movilidad

Generalmente, la vulnerabilización de las personas en situación de movilidad está relacionada con procesos sociales y estructurales que les han colocado en ciertas posiciones sociales e identidades de clase, género, etnicidad, nacionalidad, escolaridad, ocupación, entre otras, y que han derivado en múltiples expulsiones (de la familia, del barrio, de la escuela, del trabajo y de los países) (Golembe, 2021). Sin embargo, para algunas personas estas identidades les ha favorecido durante el tránsito hacia el país de destino pues les ha permitido tener acompañamiento y atención por parte de las instituciones ya mencionadas. En este sentido, tal como menciona Gatti (2022:85-6) "... el asunto no es el cómo ven a las personas en situación de movilidad (turba, peligro, salvaje) sino el cuándo los ven: cuando están heridos o enfermos, cuando están presos, cuando están muertos".

Recurrimos a una mirada interseccional porque propone que los posicionamientos sociales varían de acuerdo con el contexto, así que una misma persona puede encontrarse en una posición subordinada en un momento dado y en una de dominación en otro momento (Anthias, 2012). En vista de lo anterior, el objetivo del trabajo es analizar los encuentros y desencuentros entre un grupo de personas en movilidad autoadscribas a la comunidad LGBTI+, y algunos integrantes de la red de apoyo a población migrante en una ciudad fronteriza del norte de México, desde la mirada de la interseccionalidad.

Metodología

La información proviene de un estudio llevado a cabo en una ciudad fronteriza del norte de México con una metodología mixta convergente (Creswell, 2003) organizada en 2 fases. Aquí presentamos el análisis de una parte del material obtenido en la primera fase que tuvo lugar de agosto del 2021 a mayo del 2022, que consistió en un conjunto de entrevistas realizadas a 19 personas, 9 de ellas se identifican como integrantes de la comunidad LGBTI+ en situación de movilidad, y 10 son voluntarios y personal de albergues y centros de atención médica (ver Tablas de datos sociodemográficos).

Todas las personas de la comunidad LGBTI+ fueron contactadas en un mismo albergue, mientras que las personas involucradas en servicios y actividades de apoyo, se contactaron en diversas organizaciones y espacios. Los criterios de inclusión para los participantes migrantes fueron: ser mayor de edad, reconocerse como integrante de la comunidad y tener experiencia de migración; mientras que los de inclusión para quienes dan algún apoyo fueron ser mayor de edad y tener contacto con migrantes en el momento de realizar la entrevista.

Consideraciones Éticas. El proyecto obtuvo la aprobación del Comité de Ética del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Se siguieron los pasos adecuados para que cada participante firmara un consentimiento informado, para proteger su identidad se utilizaron seudónimos.

Instrumentos

Realizamos entrevistas antropológicas, se recurrió a preguntas abiertas del tipo "cuénteme cómo...", "¿me puede platicar...?". Los temas que se abordaron con la población en movilidad fueron a) Experiencias relacionadas con cada fase de la trayectoria migratoria: preparación, tránsito, llegada y permanencia, deportación/ decidir el regreso y retorno. b) Experiencias con personas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con quienes ha entrado en contacto antes y durante la trayectoria. c) Experiencia de discriminación/rechazo o violencia debido a su identidad d) datos sociodemográficos. Los temas de la guía para las personas que realizan alguna actividad o proporcionan algún servicio fueron: a) Percepción sobre la migración y los migrantes b) Descripción de la organización o servicio c) Experiencias y percepción del contacto con la población objetivo d) Percepción sobre los problemas, obstáculos y oportunidades para atender a esta población e) Datos sociodemográficos.

La duración de las entrevistas osciló entre una hora y dos horas, el número de sesiones varió de una a dos. Todas se audiograbaron, se transcribieron y están almacenadas en archivos digitales.

Análisis de las entrevistas

El análisis consistió en diferentes niveles de lectura (Guber, 2014), de la primera se agrupó el contenido que respondiera a los temas abordados, conformando las primeras y grandes categorías temáticas, por ejemplo, descripción de los episodios de discriminación en cada fase de la trayectoria migratoria. En la segunda lectura, y con base en el andamiaje teórico, se identificaron tanto las instituciones mencionadas por los entrevistados y las características (condición sexo-genérica, edad, condición médica, etc.) que destacaron en la interacción y se obtuvieron un conjunto de subcategorías. En una tercera lectura, se contrastaron las subcategorías obtenidas en el material discursivo de las personas en situación de movilidad con el del personal y voluntario, y se establecieron las siguientes para las personas de la comunidad y en situación de movilidad: a) experiencias con instituciones y en los ámbitos de contacto durante el trayecto, b) condiciones y/o características que considera que influyeron en la interacción. Para el personal y voluntarios: a) conocimiento y percepción sobre las instituciones y procesos relacionados con la población en movilidad b) percepción, características y/o condiciones que identifica en los integrantes de la comunidad LGBTI+ en situación de movilidad.

[1] Entendidas en clave foucaultniana serían dispositivos, y aun cuando la mayoría de las instituciones que están involucradas en alguna forma de apoyo a las personas en situación de movilidad se encuentren, precisamente, fuera de la esfera estatal, funcionan de manera paralela a éste y operan bajo el mismo programa ideológico del capitalismo. De acuerdo con este programa, mediante las acciones, procedimientos y normas institucionales se debe gestionar o administrar las contradicciones inherentes al capitalismo, entre otras, la violencia e inseguridad, la precariedad laboral, los desplazamientos poblacionales (Sloterdijk, 2012; Lipovetsky, 2016).

Desarrollo

Instituciones identificadas por los entrevistados

Conforme narraban las experiencias de su trayecto, las personas en movilidad mencionaban espontáneamente diferentes instituciones, algunas los extorsionaron y violentaron de diversas maneras, pero también emergieron aquellas que les proporcionaron alojamiento, alimentos, acompañamiento legal y atención médica. Por otra parte, los voluntarios y el personal que tiene contacto cotidiano con esta población, también mencionaron instituciones en las cuales se apoyan. Las agrupamos de la siguiente manera:

- a) Aquellas que funcionan de forma paralela al Estado: crimen organizado, narco-Estados (hondureño), iglesias.
- b) Estatales: policías mexicanos en la frontera sur, policías y patrullas estatales, “autoridades” guatemaltecas y nicaragüenses, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Instituto Nacional de Migración “Migración” agentes de Migración, Grupo BETA, Centro de Atención Integral CAI, Fiscalía en Tenosique, Tabasco, la policía de Tijuana, Centro de detención, Programa gubernamental mexicano para dar trabajo a inmigrantes Bienestar, Consejo Estatal de Atención al Migrante, Universidad Autónoma de Baja California.
- c) Agencias y Asociaciones internacionales: ACNUR, CEFON de ACNUR, HIAS (fundada en 1881 en EU, Hebrew Immigrant Aid Society) Save the children (fundada en Reino Unido en 1919), Médicos Sin Fronteras (fundados en 1971 por un par de médicos que trabajó para la Cruz Roja Internacional), Asylum access (EU), Refugee Health Alliance (fundada en 2018, están en Prevecasa, voluntariado), Espacio migrante (en 2017 se convierte en una fundación binacional, EU-Mex).
- d) Organizaciones de la Sociedad Civil: albergues, abogado del albergue, Red atención psicológica, Narcóticos Anónimos, Alcohólicos Anónimos, Elias, Psicólogos Sin Fronteras (fundada en 2000).

Experiencias con las instituciones durante su estancia y tránsito por México

Los integrantes de la comunidad padecieron una triple discriminación durante su tránsito debido, principalmente, a la condición de movilidad, la falta de dinero y por su identidad genérica, lo anterior coincide con los hallazgos de otros trabajos (Romero y Huerta, 2019; Zarco y Reynosa, 2020; Yarwood y cols. 2022). A diferencia de los migrantes heteronormativos, estuvieron sujetos a actos de agresión y discriminación por parte de otros migrantes y en algunas ocasiones, incluso de las personas encargadas de los albergues. Esto también fue reportado de manera pormenorizada en otro estudio (França y Fontgaland, 2020). Con relación a ello, Omar nos platicó,

tuvimos problemas en un albergue... llegaron como tres personas a querer sobrepasarse, busqué hablar con el encargado, y el encargado decía que era que era nosotros éramos los que provocábamos o que nosotros buscábamos eso. Ya el momento de que ya empecé yo como que a ponerle más quejas al encargado, lo que hizo fue decirnos que no podíamos estar ahí, nos corrió del albergue. ... todo lo que nos quitaron en el camino y todo, no teníamos a dónde ir. Sí sentí como ese pequeño como discriminación en ese momento.

[Omar, 28 años, gay, 7 meses en México].

Los albergues que son especialmente para la población de la comunidad LGBTI+ (de acuerdo con los entrevistados, en México hay 3 y uno donde excepcionalmente reciben mujeres trans), constituyen espacios de seguridad y respeto como lo enuncia Gatti (2020). Sin embargo, como cualquier otro espacio sostenido por la Sociedad Civil, el abastecimiento de insumos, la amplitud de los espacios, la variedad y calidad de los servicios que ofrecen (aseo personal, abogacía, cuidados médicos y psicológicos, acompañamiento, etc.) depende en medida importante de las voluntades de las redes de apoyo que logran generar. Por ejemplo, con relación a la profesionalización de la atención psicológica que se ofrece en uno de estos albergues, Diana comentó,

... aquí vienen talleres de psicología, pero es una chica que está en la Universidad, no es un psicólogo profesional, o sea, sí ayuda la chica, porque se toma su tiempo, pero no es un psicólogo profesional que mire los problemas de las personas, que mira más allá, tienen una visión más allá. No, ella está en su programa de recibirse de psicóloga... [Diana, 35 años, mujer trans, 1 año en México]

No obstante, reconocen ...

Yo la única atención que he buscado aquí fue cuando me dolía mucho la pierna, que fue el [nombre de la institución], muy buena atención, un apoyo, mis pastillas... Yo sólo voy al [nombre de la institución], nada más. Ahí te dan todo lo que necesitas, casi para todo malestar. Tú le dices al médico y ellos te remiten al especialista. Creo que sí, yo las ayudas que le he pedido me mandaron para una clínica de dientes. Súper, súper bien. Todo es gratis. [Ruy, 35 años, gay, 8 meses en México]

En los discursos de los entrevistados observamos que cuando interactuaron con instituciones estatales, las que funcionan paralelamente al Estado e incluso con las que corresponden a la Sociedad Civil, fueron sujetos de rechazo, violencia, y les obstaculizaron su marcha hacia los EU debido a que se conjugaron situaciones como carecer de documentación, la nacionalidad, tener poco dinero y además pocas oportunidades de trabajo, la

condición sexo-genérica y la de movilidad. Sin embargo, en otros momentos y también gracias a la interacción de características como la condición sexo-genérica, tener alguna condición médica, estar en movilidad, ser sobreviviente de violencia, tener una pareja del mismo sexo, recibieron apoyo que les facilitó su estancia en México o su camino hacia EU, por parte de las agencias internacionales, algunas instituciones estatales y las de la Sociedad Civil. Como comenta Anthias (2012), la interacción de las mismas condiciones, a veces vulnerabiliza y otras contribuye a la puesta en marcha de cierto grado de agencia.

Capacidades y limitaciones de las instituciones

Las personas que colaboran en las instituciones que pertenecen a la Sociedad Civil, perciben que tanto los albergues como los lugares donde proporcionan atención médica a la población en movilidad, tienen capacidades diferenciadas que dependen, principalmente, de las entidades financiadoras o de la ubicación geográfica, así lo comentaron Roberto y Aída,

en el [nombre del lugar] están financiados por americanos y la pura conversión del dólar a pesos es ganancia para ellos...

[Roberto, pasante de medicina, da consulta, 2 meses en el lugar]

tiene mucho que ver, por ejemplo, el lugar donde está instalado el albergue, por ejemplo, me platican los directores de los albergues que aquellos que están situados en el centro de la ciudad son los que reciben más recursos, de todo tipo, y los albergues que están en la periferia ya no les llega tanto. [Aída, voluntaria en diversos espacios de atención a población en movilidad, casi 2 años]

Así que en los albergues que están pensados para cubrir las necesidades básicas -techo y alimentación- de manera temporal, y como lo señala Fátima, dependen en gran medida de los recursos personales y privados de las “voluntades” que trabajan con ellos para satisfacer otras necesidades de quienes albergan,

como este jovencito, para decir lo que tenía y que tenía un problema psiquiátrico, inmigrante y diverso, es bien complicado... aquí es muy complicado... ..nosotros somos albergue, no somos clínica psiquiátrica. Gracias a Dios tenemos a un abogado que se encarga de que nosotros busquemos el centro psiquiátrico y ella se hace responsable de dinero. [Fátima directora Albergue 7 años en al albergue]

Cuando faltan los recursos privados, hay pocas posibilidades de que una persona en movilidad reciba los servicios que provee el Estado, ya que existen una serie de procesos institucionales que fueron concebidos y están organizados para proporcionarse bajo cierto control poblacional. Como platicó Gustavo,

Entonces, imagínate, decirle a alguien que está prácticamente [en situación de] calle “vete a un café internet, saca ésto, saca el otro, prepara tus trámites y, todavía, aparta dinero por si hay algún estudio...”, Entonces... la gente no va, la gente desiste, si no va a un tratamiento por tuberculosis... a un centro de salud más cercano, porque saliendo de aquí, los va a detener un policía, que por su aspecto les va a decir “¿tú qué haces en esta área?, regrésate a la zona norte”, si bien le va, si no, se lo lleva detenido 36 horas.

[Gustavo, coordinador de atención médica, 6 años]

Imagen de la comunidad LGBTI+ en situación de movilidad

Durante las entrevistas con los voluntarios y el personal, prevalecieron las siguientes características para describir a la población en movilidad:

-Sujetos de violencias en diferentes grados. Tanto en los países de origen (extorsiones, rechazo, homicidio de sus familiares) como por los que transitan (cobro de piso, asaltos, secuestros), y de manera particular en México.

es la culpabilidad y la incertidumbre de no saber qué va a pasar con ellos, y también muchos vienen con un sentido de que los están persiguiendo, de persecución, como si fueran presas de un cazador que está constantemente buscándolos. [Elvira, médico, 2 meses en el lugar]

-Sujetos a la pobreza.

muchos de ellos trabajan, pero están viviendo el día a día. [Adriana Psicóloga de Albergue, 2 años en el albergue]

-Sujetos de discriminación debido a: la condición de movilidad, la raza, la condición sexo genérica, por alguna condición de salud mental, por el consumo de sustancias.

vienen arrastrando abandono, soledad, pobreza, discriminación y todo lo que es transfobia, homofobia, lesbofobia. Entonces, ellos vienen con ese estigma. [Fátima Directora Albergue 7 años en al albergue]

-Sujetos a las carencias o a la marginalidad: sin redes de apoyo, sin esperanza, sin país, sin documentos.

personas que son desplazadas forzosamente, dejan su hogar, se les separa de sus familiares, se acaban sus sueños, sus esperanzas, no tienen redes sociales. [Grecia, médico 7 años]

-Personas desesperadas ante todas las cosas que se les han negado, preocupadas por atrapamiento, con incertidumbre y estrés, bajo incertidumbre y culpabilidad. Las vivencias de todo lo anterior les ocasionan “traumas psicológicos”.

sí se nota mucho la desesperación de estar atrapada, a pesar de que te tienen cubiertas las necesidades físicas.

[Aída, voluntaria en diversos espacios de atención a población en movilidad, casi 2 años]

También reconocieron aspectos positivos:

-Hay algunas personas “muy fuertes” que controlan su estado emocional, “todos quieren ser fuertes”

Hay gente que es muy fuerte, en dónde su estado emocional lo sabe controlar muy bien y pareciera como si no pasara nada...

[Daniel Director Albergue, experiencia 8-9 años]

En este punto (antes de cruzar a EU), hay muchas personas “esperanzadas por cruzar”, “aun ilusionados por cruzar a EU”.

la esperanza que tienen de cuándo van a poder cruzar, o cuando van a poder darle una vida mejor a sus hijos o ellos mismos. La satisfacción de haber logrado llegar hasta este punto de la frontera. [Aída, voluntaria en diversos espacios de atención a población en movilidad, casi 2 años]

En términos generales, el encuentro entre la población LGBTI+ y las instituciones mencionadas, está mediada por la imagen de la “víctima” que construyen los voluntarios y el personal, tal como ya lo ha reportado la literatura (Pazos, 2011; Fobear, 2015; Tassin, 2017; Gatti, 2022). De dicho encuentro emergen “zonas de no derecho” como bien describe Lily Kurtz (citada en Gatti, 2022:184), pues dan lugar a sujetos improbables, sujetos cuyo estatuto vital es el de la negación: sin papeles, sin hogar, sin visibilidad, sin derechos, en muchos sentidos, sin identidad, ni vida”.

Conclusiones

Si bien algunas de las personas de la comunidad LGBTI+ en movilidad han aprendido a “gestionar” (por ejemplo, qué contarle a quién y de qué manera) tanto su identidad de género como otras condiciones, las interacciones que mantienen con las instituciones podría ser perniciosas en tanto se convierten en relaciones de extrema dependencia. Habría que reflexionar en que la agencia de esta población queda siempre sujeta al control, a la dosificación y al confinamiento dentro de ciertos espacios (parques, albergues, centros de atención) y rutas (conformadas también por las “paradas” en las instalaciones del INM, en COMAR, etc.), lo que termina exacerbando la condición de precariedad (Gündo?du, 2015; Zarco y Reynosa, 2020). Cuando la identidad, el ser político y ético de una persona se reduce al ser sujeto de compasión y benevolencia, las instituciones tergiversan los trazos asociados a una ciudadanía moderna, convirtiéndose en simples administradores de carencias y efectos de las violencias (Gatti, 2022)

Como señala Pazos (2011), sería conveniente que las personas involucradas en la atención a la población LGBTI+ en movilidad se preguntaran ¿qué tipo de política reproduce intencionalmente o no, con los procedimientos y acciones que cotidianamente realiza? ¿Cuáles serían los mecanismos de protección ante la violencia de género y la transfobia, que al mismo tiempo aseguren la integridad de la agencia de las personas?

Bibliografía

- Aministía Internacional (2017) Sin lugar que me proteja. London: Aministía Internacional, 32 pp.
- Anthias, Floya (2012). “Transnational Mobility, migration research and intersectionality”. *Nordic Journal of Migration Studies*, n. 2, p. 102-110, jun.
- Carroll, A., & Mendos, L. R. (2017). *State-sponsorship homophobia: A world survey of sexual orientation laws*.
- Creswell J (2003). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Cheney, M. K., Gowin, M. J., Taylor, E. L., Frey, M., Dunnington, J., Alshuwaiyer, G., et al. (2017). Living outside the gender box in Mexico: Testimony of transgender Mexican asylum seekers. *American Journal of Public Health*, 107(10), 1646–1652.
- Fobear, K. (2015). “I Thought We Had No Rights”—Challenges in Listening, Storytelling, and Representation of LGBT Refugees. *Studies in Social Justice*, 9(1), 102-117.
- França, I. L., y Fontgaland, A. (2020). Gênero, sexualidades e deslocamentos: notas etnográficas sobre imigrantes e" refugiados LGBTI" no Norte do Brasil. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28, 49-68.
- Gatti, G. Irazuzta, I. y Martínez M. (2020) Inverted Exception. Ideas for Thinking about the New Disappearances through Two Case Studies, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29:4, 581-604, DOI: 10.1080/13569325.2020.1839869
- Gatti, Gabriel (2022) *Desaparecidos. Cartografías del abandono*. México: Editorial Turner, 236 pp.
- Golembe, J., Leyendecker, B., Maalej, N., Gundlach, A., & Busch, J. (2021). Experiences of minority stress and mental health burdens of newly arrived lgbtq* refugees in germany. *Sexuality Research and Social Policy*, 18(4), 1049-1059.
- Guber, R., Milstein, D., & Schiavoni, L. (2014). La reflexividad o el análisis de datos. Tres antropólogas de campo. En R. Guber (Ed.), *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo* (pp. 41–63). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editorial.
- Gündo?du, Aytén. 2015. *Rightlessness in an Age of Rights: Hannah Arendt and the Contemporary Struggles of Migrants*. New York: Oxford University Press.
- Lipovetsky Gilles. 2016. *De la ligereza*. México: Editorial Anagrama. 339p.

Mora, C. (2019). " Shoot Them!" The Trump Administration's Immigration Policy and Its Effect on LGBTI Migrants and Asylum Seekers. *Geo. Immigr. LJ*, 34, 121

Pazos, Álvaro (2011) Ensayo dictado en el curso de formación "Marxismo y Revolución en el siglo XXI", organizado en enero-febrero 2011 por el colectivo Arganzuela en Movimiento en el CSO La Traba, Madrid.

Piwowarczyk, L., Fernandez, P., Sharma, A. (2017). Seeking asylum: Challenges faced by the LGB community. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 19(3), 723–732.

Romero, M. P. C., & Huerta, S. C. (2019). Seeking Protection as a Transgender Refugee Woman: From Honduras and El Salvador to Mexico. In *LGBTI asylum seekers and refugees from a legal and political perspective* (pp. 251-272). Springer, Cham

Sloterdijk, P. (2012) *Has de cambiar tu vida*. Valencia: Pre-textos.

Tassin, Etienne (2017) La desaparición en las sociedades liberales, en Gatti (ed) *Desapariciones. Uso locales, circulaciones globales*, Bogotá, Siglo del hombre-Uniandes, pp. 99-118

Yarwood, V., Checchi, F., Lau, K., & Zimmerman, C. (2022). LGBTQI+ migrants: a systematic review and conceptual framework of health, safety and wellbeing during migration. *International journal of environmental research and public health*, 19(2), 869

Zarco, Ernesto Antonio y Reynosa, Karla Jeanette (2020) Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula rasa*, (33), 137-163.

Palabras clave

LGBTIQ+, MIGRACIÓN, CENTROAMERICANOS, INTERSECCIONALIDAD, INSTITUCIONALIDAD

MIGRAÇÃO E VIOLÊNCIA EM RORAIMA: Uma análise da violência e violação dos Direitos Humanos de venezuelanos/as em contextos migratórios

Francilene dos Rodrigues ¹ ;

Marcia Maria Oliveira ¹ ;

Vangela Maria Isidoro Morais ¹ ;

Adrián José Padilla Fernández ¹

1 - Universidade Federal de Roraima.

Resumen de la ponencia

Roraima – enquanto lugar de múltiplas fronteiras (concretas e simbólicas) –, configura-se como um lugar de alteridades e, ao mesmo tempo de violências, de contradições e de conflitos sociais. Roraima é um estado marcadamente mobilizado pelas migrações internas e internacionais e pela presença constante de refugiados(as). Essa condição de estado transfronteiriço favorece a mobilidades de indígenas e nacionais dos países vizinhos, a República Bolivariana da Venezuela e a República Cooperativa da Guiana. A crescente migração de venezuelanos para Roraima trouxe à tona a violação de direitos humanos, expressa em situações que envolvem racismo, sexismo, discriminação de classe – todas essas modalidades de dominação são parte de outra específica, a xenofobia, uma modalidade específica de racismo, aquela direcionada ao não brasileiro não branco. A xenofobia acirra o discurso patriótico, inclusive entre aqueles que, do ponto de vista do racismo interno, muitas vezes estão em polos opostos, como o negro e o indígena de um lado e, de outro, o branco. Esta violência difusa se traduz em atos de discriminação, limitação do exercício de direitos e violência psicológica e pode envolver processos mais violentos e organizados, associados a setores conservadores da sociedade, redundando em violência física e atentados contra a vida, como os vários episódios de violência e barbárie ocorridos em Pacaraima, Mucajaí e Boa Vista, por exemplo. O discurso de que a migração venezuelana é a responsável pelo aumento da criminalidade, da insegurança e da exaustão dos serviços públicos e, entre eles, o de saúde, encontra eco junto a população local. Dessa forma, o presente artigo tem como objetivo apresentar os resultados da pesquisa desenvolvida entre 2020-2022, financiada pelo CNPq-Edital Universal 2018 e pela PRPPG/UFRR/Pro- pesquisa 2020. O objeto da referida pesquisa foi compreender as diversas formas de inserção dos migrantes venezuelanos no estado de Roraima, bem como as diversas formas de violência e violação dos direitos humanos contra os migrantes venezuelanos. O desenvolvimento da pesquisa se baseou em pesquisa qualitativa, no uso de diversos métodos, técnicas e instrumentais de pesquisa. Como um dos resultados podemos afirmar que, devido a pandemia e a dependência financeira as mulheres migrantes se encontram desamparadas e reféns em seus próprios lares. A ausência de uma rede de apoio, amigos ou familiares morando próximo dificultam a realização de denúncias. Mulheres e meninas que se encontram em condição de migrantes e refugiadas estão muito mais vulneráveis e suscetíveis à violações de Direitos Humanos, dentre elas, violência de gênero, abuso e exploração sexual.

Introducción

O presente texto é parte dos resultados do projeto de Pesquisa Migração, Violência e Direitos Humanos em Roraima. Os membros do referido projeto fazem parte do Grupo de Estudo Interdisciplinar sobre Fronteiras (GEIFRON) vinculado à UFRR. A pesquisa contou com a colaboração de outros pesquisadores e de diversos alunos dos cursos de graduação e pós-graduação. No presente texto apresentaremos alguns aspectos do contextos sociopolítico da Venezuelana. Em seguida alguns dados e informações sobre a migração venezuelana para Roraima, o papel do Estado, da sociedade civil e de Agências Internacionais no acolhimento e política de integração para os migrantes em Roraima. Depois, alguns dados e informações sobre a criminalização, segregação e violência sofridas por venezuelanos e venezuelanas em Boa Vista-RR. Por fim, algumas considerações finais.

Desarrollo

Desde o início dos anos 2000 a Venezuela se tornou o centro das atenções das mais diversas mídias a escala planetária. Nas pautas dos mais renovados jornais, revistas e conglomerados multimídia a questão venezuelana ocupa um lugar preponderante sempre identificada com a palavra “crise”. Nas reportagens e artigos de opinião, destaca-se um quadro de instabilidade política e econômica que teria gerado uma crise humanitária, a qual seria a causa dos significativos movimentos migratórios de cidadãos e cidadãs desse país andino-amazônico-caribenho nos últimos 7 anos, que já soma vários milhões de pessoas deslocadas e, por isso, considerada pelos

organismos internacionais como uma das maiores ondas migratórias na atualidade.

Para entender a complexidade sócio-histórica deste país situado a norte de América do Sul com uma extensão territorial de 916 445 km², com uma população aproximada de 32.219.521 habitantes e com as maiores reservas comprovadas de petróleo no mundo, entre outras características, faz-se necessário uma localização geopolítica no contexto do ação hegemônica dos Estados Unidos e, da mesma forma, deve-se refletir sobre os efeitos da crise mundial do modelo capitalismo e a emergência de novos polos que estão configurando novas hegemonias na dinâmica do capitalismo global.

Nas eleições de 1998 resultou vencedora a candidatura de Hugo Chávez Frías, que desenvolveu uma campanha eleitoral pela refundação da pátria com um processo constituinte. De fato, seu primeiro decreto após a posse foi a convocatória para um referendun que aprovasse esse processo para fazer uma nova constituição. O novo texto legal jurídico, que foi aprovado em referendun em dezembro de 1999, define o Estado venezuelano como multiétnico e multicultural dando visibilidade e reconhecendo indígenas originários, até as populações afro-venezuelanas, destacando a força cultural da mistura e do sincretismo como marcas de resistência à dominação colonial e neocolonial. A nova constituição que renovou todos os poderes, dá caráter de poder público ao órgão eleitoral (CNE) e cria o poder moral como Defensoria do Povo. Da mesma forma, a estrutura bicameral foi eliminada do parlamento criando a figura da Assembleia Nacional, estabelecido 6 anos para o mandato presidencial e incorporou a figura do referendun revogatório aplicável a todos os cargos de eleição popular, inclusive o de presidente ou presidente da república.

Com a aprovação da Constituição da República Bolivariana da Venezuela, abriu-se o caminho para a criação de leis orgânicas que correspondam ao espírito de equidade e justiça social incluído no marco legal fundamental da nação. Assim foi aprovada a Lei de Terras em 2001, que tocou nos interesses de famílias tradicionais da oligarquia venezuelana que há mais de 100 anos consolidaram sua riqueza com a prática de grandes latifúndios. A partir desse momento as contradições entre os grupos de poder são aguçadas (cúpulas dos partidos políticos tradicionais, organizações empresariais, liderança da Igreja Católica, conglomerados mídia) e o governo bolivariano. Na mídia desenvolvem campanhas sistemáticas contra as ações do governo retomando um discurso anticomunista agressivo, típico do período da Guerra Fria.

A chegada de Hugo Chávez Frías à presidência da República da Venezuela e o projeto político da Revolução Bolivariana cria uma ruptura com uma tradição política bipartidária que durante 40 anos se manteve no poder respondendo aos interesses dos grupos de poder da oligarquia nacional e alinhada totalmente à política exterior do governo dos Estados Unidos e das corporações financeiras, petroleiras e midiáticas desse país do norte global.

No plano internacional, a política bolivariana se baseia no estabelecimento de alianças econômicas, comerciais e políticas de caráter estratégico com países como China e Rússia, em reativar e revigorar a OPEP como um passo fundamental para fortalecer o mercado de petróleo e aumentar os preços, para incentivar e motorizar processos de integração na região da América Latina e Caribe. Chávez incorpora as categorias de mundo multipolar e pluricêntrico para questionar a hegemonia Estados Unidos e seus aliados europeus. Em 2004, o presidente Chávez se declarou anti-imperialista e em 2005 afirmou o caráter socialista da Revolução Bolivariana. Nesse sentido, argumenta-se que é um socialismo contemporâneo, do século XXI, que diferencia-se do socialismo real do Leste Europeu e incorpora a força histórico-cultural da América Latina para se apresentar como alternativa civilizatória contra o modelo decadente do Capital.

Na segunda metade da década dos anos 2000, o fortalecimento da OPEP levou a uma subida do preço do petróleo, que se refletiu em um aumento significativo na receita que permitiu ao governo bolivariano promover importantes programas sociais nas áreas de educação, saúde, nutrição, habitação, entre outros, que pretendeu saldar uma pesada dívida de exclusão social acumulada ao longo de décadas. Ao mesmo tempo, no âmbito latino-americano, grandes avanços nos processos de integração com a criação da ALBA, UNASUR, CELAC, PETROCARIBE, que caminharam lado a lado com a emergência de governos populares ou progressistas, mudaram o mapa geopolítico com giro à esquerda.

Nesse contexto, a posição do governo dos Estados Unidos tem sido de confronto permanente com o governo bolivariano da Venezuela, que com os anos tem piorado, indo do ataque no discurso da mídia, dos impasses diplomáticos à ordem executiva do presidente Barack Obama em 2015, no qual foi decretado que a Venezuela representaria um ameaça inusitada e extraordinária à segurança daquele país do norte, esse decreto se refletiu nas sanções políticas, econômicas e financeiras implementadas e reforçadas durante os governos de Obama e Trump, agora mantidas pelo governo Baden.

Após a morte do presidente Hugo Chávez em março de 2013, cinco meses depois de conseguir uma vitória eleitoral contundente para um quarto mandato presidencial, inicia-se uma fase de grandes pressões políticas e econômicas para o governo do presidente Nicolás Maduro, eleito em 14 de abril de 2013 com o apoio do Polo Patriótico. A característica mais predominante da oposição política, que vai responder aos novos partidos de direita como Primero Justicia e Voluntad Popular, é a violência que se apresentou desde o anúncio da vitória eleitoral de Nicolás Maduro e se estendeu nos anos 2014, 2015, 2016, 2017 e 2018. Talvez, o ano 2017 tenha sido o mais forte com ações armadas diretas e ocupações territoriais, em 18 municípios da zona central do país, durante 100 dias.

O conflito não é apenas de violência direta, de confrontos de rua, mas que tem um ponto nevrálgico na esfera econômica. A nível internacional, apresentou-se uma queda no preço do petróleo a partir de 2014 que terá um forte impacto em um país onde o produto da renda do petróleo é sua principal fonte de riqueza. Internamente, apresentam-se, por um lado, os efeitos da hiperinflação no preço dos alimentos e serviços e, pelo outro, a manipulação monetária, contrabando de notas e consequente falta de moeda, assim como, o fortalecimento de

um mercado paralelo de divisas que acaba por impor uma dolarização de facto à economia doméstica. Soma-se a isso o aumento do contrabando de alimentos e gasolina principalmente para a Colômbia.

Nesse contexto, a partir do ano 2015 toma força um processo migratório inédito na Venezuela, país que tradicionalmente tinha sido um lugar de destino da mobilidade humana tanto europeia quanto sul-americana, em diferentes momentos e por diversos motivos. Para entender a origem e o crescimento sustentado da migração venezuelana nos últimos anos, é importante considerar as práticas coercitivas unilaterais exercidas pelo governo dos Estados Unidos, e outros governos sob sua influência, contra a República Bolivariana da Venezuela, que afeta a economia do país e, conseqüentemente, da população em geral.

A coerção financeira é uma prática utilizada por algumas organizações internacionais (Banco Internacional para Reconstrução e Desenvolvimento [BIRD]), bancos regionais para a América, África e Europa Oriental, o FMI e suas contrapartes regionais, como o Fundo Monetário Europeu) quando emprestam dinheiro, condicionalmente, para enfrentar crises financeiras nos países. No caso venezuelano, responde mais a uma tática de uso da coerção como recurso na dinâmica da política internacional. A Lei 113-278 do governo dos Estados Unidos que apoia medidas coercitivas unilaterais contra a Venezuela entrou em vigor em 2015, mesmo ano em que foi desencadeado o processo de migração venezuelana.

Ao longo do século XX, a Venezuela consolidou sua condição de país petrolífero e, ao mesmo tempo, importador de bens, serviços e tecnologias. As barreiras às transações comerciais criadas pela aplicação da Lei 113-278 e pelas ordens executivas dos governos Obama e Trump tiveram grande impacto na economia do país e, conseqüentemente, nas condições socioeconômicas da população, com maior destaque nos últimos sete anos, período de aumento sem precedentes das ondas migratórias originárias daquele país.

Migrantes e refugiados venezuelanos em Roraima

Ao final de 2021, havia no mundo 89,3 milhões de pessoas deslocadas por guerras, violência, perseguições e abusos de direitos humanos. Isso representou um crescimento de 8% em relação ao ano anterior e bem mais que o dobro verificado há 10 anos (ACNUR, 2021). Destas, cerca de 20% encontram-se nas Américas. Até dezembro de 2022, mais de 7 milhões de migrantes no mundo eram venezuelanos. Na América Latina e Caribe são quase 6 milhões distribuídos, principalmente na Colômbia com 2 milhões e 400 mil e Peru com 1 milhão e 490 mil configurando os países que mais receberam os migrantes venezuelanos. O Brasil representa o 5º. País dentre AL&C e conta com 388 mil e 100 venezuelanos no território brasileiro. (RV4, 2022).

De janeiro de 2017 até novembro de 2022 havia entrado no Brasil 822.854 venezuelanos e, destes, 416.297 saíram do país pelas fronteiras com a Venezuela ou com destino a outros países. Dessa forma, há um saldo de 406.557 venezuelanos no território nacional (OIM, 2022). O perfil da população migrante que buscou a regularização migratória nesse período é de 52% do sexo masculino e 48% feminino; a faixa etária predominante é de uma população jovem, economicamente ativa, ou seja, 33% tem entre 18 e 29 anos e 36% tem entre 30 e 59 anos. Nesse interim houve um aumento considerável da população menor de 18 anos que representa 28% de todos os migrantes (OIM, 2022).

A atuação do Governo Federal por meio da Força Tarefa Força-Tarefa Logística Humanitária (Operação Acolhida), apesar da militarização das ações assumiu papel importante no processo de acolhimento e interiorização dos migrantes venezuelanos a partir de 2017.

No entanto, os agentes das instituições religiosas e Organizações não governamentais da sociedade civil assumiram o papel de minimizar as situações de vulnerabilidades e violências contra esses migrantes ao chegarem em massa, no estado de Roraima, a partir do final de 2016. A atuação das Ong'S enquanto redes de acolhimento e assistência aos migrantes contribuiu para o registro da temporalidade das redes de ajuda, assistência e acolhimento e de uma história antecedente, "extraoficial", da acolhida no estado. O trabalho de pessoas e entidades da sociedade civil promovendo ações de acolhimento quando inexistia qualquer outro tipo de intervenção oficial junto aos migrantes e frente ao descaso das autoridades com relação ao tema se mostrou uma tarefa fundamental. A visibilidade, a articulação e às ações da sociedade civil local permitem conhecer várias experiências e memórias da hospitalidade e acolhida que ficaram subsumidas às "grandes narrativas" do acolhimento produzidas no âmbito das Agências Internacionais e das Forças Armadas (DERRIDA, 2000; DERRIDA e DUFOURMANTELLE, 2003)

Consideramos a primeira fase do Acolhimento aquela realizada entre 2016-2017 quando os migrantes venezuelanos enchiam as praças e ruas da cidade e se encontravam em um estado de completa vulnerabilidade social, sem receber nenhuma forma de atenção das autoridades. Essa primeira fase foi marcada pelo protagonismo de entidades religiosas, católicas e evangélicas; atuação do Sindicato da Construção Civil (SINTRACON) e de iniciativas voluntário-informais de pessoas não necessariamente ligadas ao universo religioso. Essas primeiras ações diziam respeito às campanhas de arrecadação de alimentos e de roupas, a distribuição de alimentos e cestas básicas, fornecimento de orientações e assessoria jurídica aos imigrantes, além da organização de audiências públicas para sensibilizar e pressionar o poder público local sobre as condições desses migrantes. No entanto, com o aumento da mobilidade humana e a "omissão planejada" do estado e municípios, a 1ª Vara da Infância e da Juventude determinou o estabelecimento de um centro de acolhimento, inicialmente no ginásio poliesportivo, localizado no Bairro Pintolândia. O novo lugar passou a ser o primeiro abrigo para migrantes indígenas refugiados warao em Boa Vista. Enquanto os migrantes indígenas, maioritariamente da etnia Warao, eram precariamente atendidos através do trabalho da ONG Fraternidade Internacional, que gerenciava o abrigo em parceria com a Secretaria Estadual do Trabalho e Bem-Estar Social - SETRABES, aumentava o número de migrantes não indígenas que chegavam ao estado e que passavam a ocupar

as principais praças e vias da cidade.

Na ausência de qualquer tipo de política ou de atenção à questão migratória pelas autoridades, os *criollos*, venezuelanos não indígenas (pessoas solteiras, famílias com crianças, mulheres grávidas, idosos, entre outros) ficavam à mercê da caridade de particulares e/ou da assistência das diferentes entidades, especialmente as religiosas. Duas coisas chamaram a atenção nessa primeira fase do Acolhimento, ou seja, uma atuação bastante politizada das entidades ligadas à Igreja católica cujo escopo das atividades extrapolava o viés meramente caritativo atribuído às iniciativas religiosas. A questão migratória em Roraima confirma as proposições de Avritzer (2012, p. 394) de que a sociedade civil brasileira conta com um forte associativismo religioso que transcende à questão da ajuda, pois muitos movimentos identificados com a Teologia da Libertação atuam também na organização dos “pobres para reivindicar bens públicos”. O protagonismo de entidades associadas a denominações de caráter ideológico-dogmático distinto, a cooperação inter-religiosa transcendia o espectro do catolicismo e incluía também o neo-protestantismo, o espiritismo e algumas religiões de matriz africana. Iniciativas de entidades que não possuíam recursos, ou apenas recursos limitados, eram financiadas por denominações mais bem capitalizadas. No campo das organizações financiadoras, a relevância da Igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias (Mórmons) e de organizações espíritas Kardecistas foi destacada por coordenadores de outras entidades religiosas e, inclusive, de organizações não confessionais como sendo uma parceria fundamental.

No âmbito da igreja católica, os relatos apontam para iniciativas de algumas paróquias, com destaque para a Igreja da Consolata (em Boa Vista) e a Igreja de Pacaraima e, de modo especial, para atuação da Pastoral Universitária, Pastoral dos Migrantes, do Centro de Migração de Direitos Humanos (CMDH – Centro diocesano), Instituto de Migrações e Direitos Humanos (IMDH – Irmãs Scalabrinianas) e a Cáritas, foram citadas como as principais entidades envolvidas. No cenário evangélico, a igreja Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias, a igreja Betesta, a igreja Metodista, dentre outras foram citadas. E no contexto de entidades que escapam essa classificação, o papel das entidades Espíritas e da Maçonaria foi bastante ressaltado.

Partindo das informações dos interlocutores, no campo da participação evangélica outras ações de acolhimento mais individualizadas e corporativistas foram desenvolvidas e, portanto, não podem ser negligenciadas. Com destaque para as ações voltadas exclusivamente a migrantes “irmãos de fé” realizadas pela igreja Assembleia de Deus e, inclusive, as doações realizadas por essa denominação religiosa que extrapolavam o território brasileiro, isto é, em determinado momento se configuraram em doações de alimentos enviados às igrejas assembleia em Venezuela.

O segundo momento ou segunda fase do acolhimento constituiu-se em ações humanitárias coordenadas pelas Forças Armadas e pelas Agências Internacionais, agregando sob esse comando, denominado de Operação Acolhida, um conjunto de entidades que já atuavam no território e outras tantas que surgiram a partir de então, atraídas pela “publicidade humanitária”, que ganhou outra dimensão a partir desse momento, e/ou a convite desses atores baseados no prestígio internacional das entidades convidadas e/ou da experiência de cooperação que já possuíam com as mesmas, em outros contextos de ajuda humanitária, como foi o caso da chegada do Exército da Salvação em Boa Vista.

A instalação das Agências da ONU (ACNUR, OIM) na universidade e a criação do Centro de Referência para Imigrantes e refugiados (CRIR), um prédio da universidade (o chamado Malocão Cultural), passando a ser coordenado pela Acnur em parceria com outras entidades foi um marco no processo de Acolhimento com um mínimo de planejamento. É importante salientar, que com a chegada das Agências da ONU, as atividades anteriormente desenvolvidas pelas distintas entidades continuaram sendo desenvolvidas. Algumas das quais ampliaram o escopo dessas atividades em face o aporte econômico mobilizado por esses novos atores e que, portanto, possibilitou o estabelecimento de distintas e novas formas de cooperação e parceria. Mesmo assim, o aumento progressivo da migração venezuelana resultou na superlotação das praças, especialmente da Praça Simon Bolívar, onde muitos migrantes ficavam alojados.

Em 23 de março de 2018, a comitiva das Forças Armadas iniciou suas atividades no estado de Roraima por meio da Força Tarefa Logístico-Humanitária, denominada Operação Acolhida como uma frente de apoio às ações que estavam em curso, especialmente no âmbito logístico, tendo como eixo três frentes de atuação: acolhimento, abrigamento e interiorização.

Da cooperação entre as Agências da ONU (peritas na ajuda humanitária) e as Forças Armadas (peritas em operações logísticas), as ações humanitárias ganharam uma face mais institucionalizada e militarizada também. Isto é, a combinação entre autoridade e expertise no tema conduziu estes atores a assumirem a gestão (coordenação) das ações de acolhimento. E, a partir de então, até certo sentido, praticamente todas as iniciativas anteriores passaram a estar atreladas à Operação Acolhida, as suas normas e tradições. No que se refere especificamente a Operação Acolhida há uma forte publicidade produzida pelas Forças Armadas, e que ganham repercussão em outros meios de comunicação em torno de todas as ações promovidas no âmbito da Operação. Enquanto algumas entidades cujas ações são muito relevantes para as atividades da acolhida, porém pouco ou nada visibilizadas nas propagandas oficiais, as Forças Armadas e as Agências Internacionais levam a fama e ganham prêmios pelos esforços empreendidos no âmbito da Operação. A premiação desses dois atores pelo trabalho de acolhimento aos venezuelanos, promovida pelo Ministério dos Direitos Humanos, em novembro de 2018 é um exemplo. Na ocasião, a pouca relevância dada aos esforços das entidades com forte protagonismo nas ações de acolhimento no estado foi motivo para críticas e ressentimentos por parte de algumas entidades.

Ainda em 2017, o Alto Comissariado das Nações Unidas para os Refugiados (ACNUR), a Organização internacional para as Migrações (OIM) e, posteriormente outras agências da ONU constituíram um Comitê Interinstitucional com representantes dos governos estadual e federal para dar as primeiras respostas ao fluxo

migratório venezuelano em um âmbito macro. Entidades da sociedade civil que realizavam algum tipo de ação foram convidadas a se integrarem à Operação Acolhida a fim de potencializar e operacionalizar as ações. Segundo Sarmento (2019), a inserção das Forças Armadas na questão humanitária tinha como finalidade compor a frente de apoio às ações que estavam em curso, especialmente no âmbito logístico, tendo como eixo três frentes de atuação: ordenamento da fronteira, abrigo e a interiorização.

Na fronteira entre Brasil e Venezuela, em Pacaraima, há uma estrutura da Operação Acolhida com apoio de diversos órgãos que realizam o primeiro atendimento com objetivo a organização e regularização da entrada e saída dos migrantes no Brasil. A trajetória da saída até a chegada dos migrantes na fronteira está dividida em espaços e etapas que ordenam a regularização do migrante: o primeiro passo é a entrada no complexo construído pelos militares, no Posto de Recepção e Identificação. Nesse espaço são realizadas a recepção e orientação aos migrantes venezuelanos; identificação e controle de entrada; imunização e, se for o caso: regularização migratória das crianças e migrantes refugiadas e outras assistências de garantia de direitos; o segundo passo é o Posto de Interiorização e Triagem onde são realizados o cadastro e regularização migratória, emissão de CPF, carteira de trabalho, atendimento social para identificação das situações de extrema vulnerabilidade (mulheres grávidas, idosos, crianças desacompanhadas, entre outros), proteção e defesa de direitos; o terceiro passo é a passagem pelo Posto de Atendimento Avançado onde são realizadas a atenção médica de emergência e casos de isolamento. O Alojamento Temporário em Pacaraima recebe os migrantes em três situações: os que passaram pela triagem e que não terminaram os procedimentos regulatórios; os que optaram pelo processo de interiorização e aqueles que aguardam serem movimentados para aos abrigos em Boa Vista. Havia, no início do processo migratório, um Posto de Recepção e Apoio no entorno da Rodoviária Internacional de Boa Vista criado para atender aos migrantes e refugiados desabrigados onde eram oferecidos serviços de informações, local para banho, instalações sanitárias, guarda-volumes, local de distribuição de doações e alimentos e refeitório. Hoje, os serviços oferecidos aos migrantes em Boa Vista por esse posto fazem parte do complexo de serviços oferecidos a partir da reestruturação do espaço e fusão dos abrigos de emergência.

Até 2021, a ACNUR administrava 13 abrigos de emergência em Roraima para refugiados vulneráveis e população migrante, incluindo indígenas. Atualmente, existem 9 abrigos que acomodam quase 7.000 indivíduos, com aproximadamente 60% da população abrigada permanecendo menos de 6 meses (ACNUR, 2022). A gestão dos abrigos é compartilhada entre Ministério da Cidadania, Forças Armadas e ACNUR e a execução das atividades nos abrigos são terceirizadas com algumas Organizações não governamentais, como: Fraternidade sem Fronteiras; Associação de Voluntários para o Serviço Internacional do Brasil (AVISI), Agência Humanitária da Igreja Adventista do Sétimo Dia (ADRA). O antigo abrigo Rondon 3, que abrigava as populações indígenas venezuelanas (Warao, Enepa, Pemon) foi transformado no Tuaranoko e para lá foram transferidos os indígenas dos abrigos desativados: Tancredo Neves, Pintolândia, Nova Canaã. Muitos indígenas, principalmente do Abrigo da Pintolândia, se recusam a ir para o novo espaço e resistem aos “procedimentos de gestão de abrigos mais padronizados” (ACNUR, 2022). Devido à resistência, principalmente dos warao, a Força Tarefa da Operação Acolhida tem realizado uma desativação “lenta e gradual”. São 180 pessoas que permanecem no espaço do antigo ginásio. As ameaças da suspensão do apoio básico da ACNUR e da infraestrutura local, como abastecimento de água e eletricidade, a entrega de alimentos segue no local são constantes.

Os postos de acolhimento e dos abrigamentos oficiais, enquanto política emergencial, não absorve a maior parte dos migrantes que adentram ao estado e, portanto, dirigem-se às ocupações em espaços públicos, privados ou tornam-se pessoas em situação de rua. A Polícia Federal indica que, de janeiro de 2017 até novembro de 2022, foram autorizadas 338.365 residências (temporárias e por tempo indeterminado) para venezuelanos no Brasil (OIM, 2022). Não há um dado exato de quantos estão residindo no estado de Roraima, embora algumas estimativas apontem algo em torno de 129.000 venezuelanos (OIM/ONU, 2022)

A Organização Internacional de Migração (OIM), em sua última pesquisa de população venezuelana refugiada e migrantes forma de abrigos em Boa Vista, realizada em outubro de 2022 contabilizou 1.869 venezuelanos vivendo em ocupações espontâneas (espaços públicos ou privados) e em situação de rua. No mês anterior eram 1.702 venezuelanos. Portanto, foi registrado um aumento de 9% da população refugiada e migrante venezuelana fora dos abrigos. No Posto de Recepção e Apoio (PRA), foram 15% a mais de pessoas nos serviços de pernoite em comparação a setembro. A população das ocupações espontâneas subiu 3% em relação ao mês anterior. Foram contabilizadas 206 pessoas em situação de rua (OIM, outubro, 2022). Já em Pacaraima, o número de venezuelanos nessas condições é ainda maior. Foram contabilizados 2.193 e, em setembro eram 2.155 venezuelanos. A oscilação entre setembro e outubro foi menor, 1%. O pico ocorreu em novembro de 2021, em plena pandemia e fechamento da fronteira, quando 3.531 venezuelanos viviam nessas condições (OIM, outubro, 2022).

Os dados têm indicado uma mudança no perfil do migrante venezuelano em Roraima. Ademais, do perfil socioeconômico e educacional ser de pessoas com menor grau de instrução escolar e profissional, o número de crianças e adolescentes, idosos e com alguma deficiência física ou com doenças crônicas tem aumento significativamente nos dois últimos anos. A pesquisa da OIM, de outubro de 2022 em Boa Vista, indicou que 71 pessoas se encontravam com doenças crônicas; 45 com dificuldade de locomoção/deficiência física ou visual; 71 idosos; 06 idosos desacompanhados, 07 crianças e adolescentes desacompanhados; 20 adolescentes e mulheres estavam grávidas. Em Pacaraima os números não são mais animadores: 64 pessoas se encontravam com doenças crônicas; 53 com dificuldade de locomoção/deficiência física ou visual; 79 idosos; 31 idosos desacompanhados, 02 crianças e adolescentes desacompanhados e 14 adolescentes e mulheres grávidas.

Todas essas se encontravam em ocupações espontâneas ou em situação de rua o que agrava as condições de vulnerabilidade econômica, social e expõe os migrantes a às mais diversas formas de violência.

Conclusões

A atual dinâmica migratória na Amazônia e, em particular no estado de Roraima demonstra a existência de problemas sistêmicos, comuns ao processo histórico e permanente que acompanham as migrações em toda Pan-Amazônia. É inegável que os migrantes são portadores de mudanças importantes tanto no modo de vida das sociedades de origem quanto naqueles de destino migratório. Os migrantes contribuem para ampliar a visão do espaço amazônico para além das fronteiras brasileiras e relacioná-los com a ideia de simultaneidade de tempos e espaços.

Identificamos que os nacionais e estrangeiros e as cidades que os recebem não ficam ilesos à migração. A propósito, ainda que não seja essa a representação hegemônica, é inegável a contribuição dos migrantes para o desenvolvimento da Amazônia, uma vez que os deslocamentos de populações fazem circular novas bases de produção, transferências de tecnologias e conhecimentos enriquecendo, em maior ou menor grau, as relações culturais, sociais, políticas e econômica. Nesse sentido, os migrantes e refugiados, longe de configurarem-se como problema social, representam avanços importantes para a região.

No entanto, as situações de violências vividas pelos venezuelanos não são produzidas tão somente por aqueles que historicamente passam por processos de humilhação, mas por dominadores/dominantes principais responsáveis pela perpetuação da violência. Cabe uma ressalva quanto à diferenciação, do ponto de vista teórico, daqueles que agridem os imigrantes por defesa psíquica, isso é, por recusa inconsciente de se deparar com uma situação próxima à sua – já que ela (a situação) lhe seria angustiante –, daqueles que primam pela exclusão dos considerados forasteiros apenas para a manutenção de seus próprios privilégios.

A discursividade anti-imigração no estado de Roraima por parte de políticos, de agentes dos governos nas três instâncias e de grande parte da sociedade civil se contrapõem às ações implementadas por alguns desses atores, como a atuação das Igrejas, das Ong's e de particulares. Se, por um lado a atuação do Governo Federal por meio da Força Tarefa Operação Acolhida e do seu caráter militarista, dos “protocolos” rígidos e muitas vezes etnocêntricos e eurocêntricos das Agências Intragovernamentais e de algumas empresas no controle, principalmente, dos abrigos que, em algumas situações, levam à violação de direitos, por outro, não se pode deixar de considerar o papel desses atores na minimização das condições de vulnerabilidade dos migrantes e refugiados venezuelanos e venezuelanas em Roraima.

As tentativas de humanização do acolhimento aos imigrantes em Roraima é um fenômeno extremamente recente, apesar das migrações não o serem. Portanto, é o momento de reavaliá-las a partir de uma perspectiva decolonial, ouvindo os sujeitos migrantes na elaboração de políticas migratórias e na proteção dos direitos dos migrantes, refugiados, solicitantes de refúgio, apátridas e suas famílias.

Bibliografia

- ACNUR. Meios de Vida e Interiorização. RELATÓRIO novembro e dezembro 2021. Disponível em <https://www.r4v.info/pt/brazil>
- _____. População Venezuelana, Refugiada e Migrante fora de abrigos em Boa Vista, janeiro, de 2022. Disponível em <https://www.r4v.info/pt/brazil>
- ACNUR, OIM. Plataforma Regional de Coordenação Interagências para Refugiados, Refugiadas e Migrantes da Venezuela. RV4. Online, 2022 Disponível em <https://www.r4v.info/pt/brazil>
- _____. Informe da migração venezuelana, 2021, 2022.
- ACNUR. Global Report 2021. Genebra, Suíça, 2021 Disponível em <https://www.r4v.info/en/document/r4v-latin-america-and-caribbean-venezuelan-refugees-and-migrants-region-dec-2022>
- ACNUR, Relatórios de Atividades: ACNUR em RORAIMA, Janeiro a abril de 2022. <https://www.r4v.info/pt/document/acnur-brasil-relatorio-de-atividades-roraima-jan-abr-2022>
- RV4; OIM, ACNUR. Interiorização. Disponível em <http://aplicacoes.mds.gov.br/snas/painel-interiorizacao/>; <https://brazil.iom.int/pt-br/dados-e-informacoes>; <https://brazil.iom.int/pt-br/publicacoes>,
- AVRITZER, Leonardo. Sociedade Civil, Instituições Participativas e Representação: Da Autorização à Legitimidade da Ação. In: DADOS – Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro, vol. 50, n. 3, p. 443 – 464, 2012.
- CAMPOS, Marden Barbosa de e BARBIERI, Alisson Flávio Considerações teóricas sobre as migrações de idosos. R. bras. Est. Pop., Rio de Janeiro, v. 30, Sup., p. S69-S84, 2013. Disponível em https://www.rebep.org.br/revista/article/view/384/pdf_360
- CORRÊA et al. Migração por sobrevivência: soluções brasileiras. In: REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, vol.23 no.44, Brasília jan./jun. 2015. Disponível em <<https://www.scielo.br/pdf/remhu/v23n44/1980-8585-REMHU-23-44-221.pdf>> Acesso em: 19 de jul. de 2021.
- DERRIDA, J., & DUFOURMANTELLE, A. Da hospitalidade. A. Romane, Trad. São Paulo: Escuta. 2003.
- FERNÁNDEZ, Adrián Padilla. Venezuela entre la Hegemonía y la Contra-Hegemonía (una lectura contextual para comprender una complejidad socio-histórica) In: TEXTOS E DEBATES, Boa Vista, n.32, p. 175-198, jan./jun. 2019
- GREENHILL, Kelly M; KRAUSE Peter. Coercion. The Power to Hurt in International Politics. Oxford University Press, New York, 2018

GOVERNO do Estado de Roraima. Secretaria de Estado Do Trabalho e Bem-Estar Social. Coordenação Estadual de Políticas Públicas para as mulheres. Casa da Mulher Brasileira de Boa Vista-RR (CMB_BVB). Relatório de atendimentos da casa da mulher brasileira de boa vista – RR – 2020. Boa Vista-RR, 2020. Disponível em <http://www.setrabes.rr.gov.br/index.php/noticias/item/61-em-dois-anos-mais-de-6-400-mulheres-atendidas-na-casa-da-mulher-brasileira>

MOURÃO, M.V.A.; RODRIGUES, F.S. AÇÕES HUMANITÁRIAS: o papel das igrejas evangélicas no acolhimento aos migrantes venezuelanos em Boa Vista - RR. Relatório Final de Pesquisa, Boa Vista: PIBIC/CNPQ, 2020.

NEVES, Miguel Santos. Migrações internacionais, violência e direitos humanos. JANUS, 2014. Disponível em http://janusonline.pt/images/anuario2014/3.12_MiguelSNeves_Migracoes.pdf. Acesso em 10.01.2017

OIM. População venezuelana refugiada e migrante fora de abrigos em Pacaraima Brasil -Relatorio outubro de 2022 disponível em <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1496/files/documents/populacao%20venezuelana%20fora%20de%20abrigos%20pacaraim>

OIM Migração venezuelana. Subcomitê Federal para recepção, identificação e triagem dos imigrantes janeiro 2017 a novembro 2022. disponível em file:///D:/Desktop/%C3%81REA%20DE%20TRABALHO/Migra%C3%A7ao/informe-migracao-venezuelana-jan2017-nov2022_v2_1.pdf

OIM/ONU ASSISTÊNCIA AOS REFUGIADOS E MIGRANTES VENEZUELANOS RESUMO EM NÚMEROS JANEIRO-NOVEMBRO 2022 <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1496/files/documents/Assist%C3%Aancia%20aos%20refugiados%20e%20migrantes%20venezuelanos%20janeiro-novembro-2022.pdf>

QUINTANILHA, K; COBER, K. Violações a direitos das mulheres migrantes transnacionais: estudo de caso do projeto Todo migrante tem direito a informação. Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress (Anais Eletrônicos), Florianópolis, 2017, ISSN 2179-510X. Disponível em: http://www.en.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1499480248_ARQUIVO_Ensaio

SANTOS, Alessandra Rufino. Interação social e estigma na fronteira Brasil/Venezuela: um olhar sociológico sobre a migração de brasileiros e venezuelanos. Porto Alegre, UFRGS – Tese de Doutorado - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Sociologia, 2018.

SARMENTO, Gilmara Gomes da Silva. ENTRE A ASSISTÊNCIA E A REPRESENTAÇÃO: O Papel das Ongs e a política local no contexto de imigração venezuelana para Roraima. Relatório Anual Bolsa PNPd/CAPES/UFRR. Boa Vista-PRPPG/UFRR, 2019. 47 p

UNLa-Causas estructurales de la movilidad internacional. Materiales de la Especialización em Migración y Asilo desde una Perspectiva de Derechos Humanos, Universidad de Lanús, 2017

UNFPA, Brasil. Pesquisa Violência de gênero, nacionalidade e raça/etnia em duas cidades de Roraima. Relatório. Outubro de 2020. 33p. <https://brazil.unfpa.org/pt-br/publications/pesquisa-violencia-de-genero-nacionalidade-e-racaetnia-em-duas-cidades-de-roraima>

VASCONCELOS, I.S. Somos mães de família, estamos aqui para tabajar: trabalho, assédio moral e sexual de venezuelanas em boa vista- RR. In: Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress (Anais Eletrônicos), Florianópolis, 2017.

Palabras clave

migração venezuelana; migração para Roraima; violências; Direitos Humanos

Imigrantes em condição de pobreza: produções discursivas na mídia jornalística

Antônia Iara Adeodato ¹;

Leila Maria Passos De Souza Bezerra ¹; Liduína Farias Almeida Da Costa ¹

1 - UECE.

Resumen de la ponencia

Neste texto, aborda-se a problemática da migração internacional e da pobreza a partir da análise de matérias jornalísticas, veiculadas em mídias digitais, sobre a presença migrante em Fortaleza, no estado do Ceará, Brasil. Busca-se identificar as classificações sociais em torno da figura do imigrante em condição de pobreza difundidas pelos jornais digitais que circulam na capital cearense. Para tal, parte-se da seguinte pergunta: Quais e de que maneira as classificações sociais, veiculadas em meios de comunicação de massa, homogeneizam e/ou diferenciam a condição do imigrante pobre?. Parte-se do pressuposto de que, nos últimos anos, a presença migrante na capital cearense tem suscitado recorrentes representações difundidas pelos meios de comunicação que apontam, sobretudo, as condições de vida e de trabalho dos imigrantes, as ações no âmbito da assistência pública e da atuação solidária de entidades da sociedade civil na provisão de serviços e recursos assistenciais. Situando essa proposta no domínio da pesquisa qualitativa, utiliza-se como recursos metodológicos a técnica de análise do discurso de textos jornalísticos que abordam a temática da migração, relação de assistência, pobreza e Estado. Coletou-se notícias publicadas entre os anos 2018 e 2022 disponíveis no acervo digital dos Jornais O Povo, O Estado e Diário do Nordeste que tratam das vivências dos imigrantes em território brasileiro. Dialogando com os estudos sobre os emissores midiáticos, compreende-se que a linguagem é um meio de refletir e descrever o mundo, situando-se como prática social. Desde modo, observa-se que essas matérias jornalísticas põem em movimento mecanismos de construção de imagens sobre os estrangeiros que os associam, em sua maioria, à pobreza, à busca de melhores condições de vida e de trabalho. Estes discursos produzidos pelos meios de comunicação em massa são construídos em função da ressignificação que são feitas do imigrante. É dominante, nestas matérias, a figura de um sujeito ambivalente, que une dimensões contrárias de partida e chegada, pertencimento e não pertencimento. Estas representações entrelaçam-se com processos de marginalização, desqualificação social e estigmatização dos imigrantes. Neste cenário, conclui-se que diferenças, desigualdades e discriminações imbricam-se na experiência dos imigrantes em situação de pobreza. Os imigrantes são vistos como ameaças a cultura ou as tradições, a partir de um distanciamento em relação ao “outro”, onde as fronteiras físicas e simbólicas entre “nós” e “eles” são cada vez mais ambivalentes.

Introducción

A migração é um fenômeno longínquo, presente na história do ser humano. Com as transformações geradas pela globalização contemporânea, observa-se uma intensificação dos deslocamentos populacionais e dos intercâmbios culturais, os quais assumem distintos contornos. Situando os movimentos migratórios internacionais a partir do processo de reestruturação produtiva e do atual contexto da globalização, em suas múltiplas dimensões e desdobramentos, pode-se dizer que o aumento do volume e significância das migrações internacionais refletem as mudanças sociais, políticas, econômicas, demográficas e culturais que englobam a transnacionalização das fronteiras nacionais. Assim, impulsionado pelas duas guerras mundiais, decolonização e guerra fria, o século XX é considerado a “época da migração” (Castles & Miller; 2009).

Ao buscar compreender o fenômeno da imigração em sua totalidade, Sayad (1998) discorre que as condições que levam a migração e as formas de inserção do migrante no país receptor são consequências, sobretudo, das precárias condições de sobrevivência dos imigrantes em seus países de origem. Para este, a migração é vista como processo total, pois se deve considerar sua perspectiva histórica, política e as estruturas presentes no funcionamento da sociedade. Fato que os fazem compor a categoria de emigrantes (de lá) e de imigrantes (aqui), constituindo paradoxalmente sua condição existencial. Os imigrantes em situação de pobreza ao chegar aos países receptores, muitas vezes, são utilizados como força de trabalho e percebidos pelos nativos como um “problema”, atrelado à noção de geradores de despesas sociais, ameaças à cultura e tradição instituída.

Pierre Bourdieu, em prefácio de *A Imigração ou os paradoxos da alteridade* (1998) de autoria de Abdelmalek Sayad, destaca que a condição de “ser imigrante” tem implicações culturais e identitárias, pois “o imigrante pode estar em um lugar onde não é nem cidadão, nem estrangeiro”. Essa condição do imigrante atrelada ao deslocamento, mobilidade e movimento, sucinta à necessidade de pensar os fundamentos de cidadania e do Estado, haja vista que o imigrante demanda do Estado uma série de condições jurídicas, sociais, civis e econômicas, que reverberam nas políticas públicas, no que se costuma classificar como problemas de imigração.

Por conseguinte, a própria natureza da imigração só pode ser captada através dos diferentes problemas que se encontra associada (Sayad, 1998), com destaque para pobreza. Esta condição de “deslocado” do imigrante impõe dificuldades de análise, até mesmo para as ciências, que porventura incorporam as visões ou representações dos órgãos oficiais. Quanto a isto, Bourdieu (1998) alerta que as pesquisas que abrangeriam os chamados problemas da imigração deveriam voltar-se ao olhar sobre a experiência social do imigrante, a fim de aprofundar questões mais íntimas da condição do estrangeiro, abrangendo as causas e os motivos que teriam determinado suas partidas dos países de origem e a diversidade de suas condições e trajetórias.

Partindo desse pressuposto, buscamos transformar os problemas da imigração em problemas sociológicos (Lenoir, 1993). Para tal, trazemos a problemática da migração internacional e da pobreza a partir da análise de matérias jornalísticas, veiculadas em mídias digitais, sobre a presença migrante em Fortaleza, no estado do Ceará, Brasil. Busca-se identificar as classificações sociais em torno da figura do imigrante em situação de pobreza difundidas pelos jornais digitais que circulam na capital do Ceará. Para tal, parte-se da seguinte pergunta: Quais e de que maneira as classificações sociais, veiculadas em meios de comunicação de massa, homogênisam e/ou diferenciam a condição do imigrante pobre? Parte-se do pressuposto de que, nos últimos anos, a presença migrante na capital cearense tem suscitado recorrentes representações difundidas pelos meios de comunicação que apontam, sobretudo, as condições de vida e de trabalho dos imigrantes, as ações no âmbito da assistência pública e da atuação solidária de entidades religiosas e da sociedade civil na provisão de serviços e recursos assistenciais. Situando essa proposta no domínio da pesquisa qualitativa, utiliza-se como recursos metodológicos a técnica de análise do discurso de textos jornalísticos que abordam a temática da migração, relação de assistência, pobreza e Estado. Coletou-se notícias publicadas, entre os anos 2018 e 2022, no acervo digital dos Jornais O Povo, O Estado e Diário do Nordeste que tratam das vivências dos imigrantes em território brasileiro. Dialogando com os estudos sobre os emissores midiáticos, compreende-se que a linguagem é um meio de refletir e descrever o mundo, situando-se como prática social. Neste cenário, conclui-se que diferenças, desigualdades e discriminações se imbricam na experiência dos imigrantes em situação de pobreza. Os imigrantes são vistos como ameaças a cultura ou as tradições, a partir de um distanciamento em relação ao “outro”, onde as fronteiras físicas e simbólicas entre “nós” e “eles” são cada vez mais ambivalentes.

Desarrollo

Migração, pobreza e relações de assistência em Fortaleza, Ceará, Brasil: imagens das experiências vividas no cotidiano

A consolidação do Brasil na rota das novas migrações internacionais, a partir nos anos 1990, reverbera na permanência ou transitoriedade dos imigrantes e na construção de novos processos migratórios nas regiões do país. Conforme o “Atlas Temático: Migrações Internacionais na Região Nordeste” (2019), entre 2000 e 2017, o Ceará se consolidou como o segundo Estado do Nordeste brasileiro que mais recebeu migrantes internacionais. Neste período, o Estado recebeu 26,4 mil estrangeiros. Analisa-se que há também um número crescente de solicitações de refúgio. Segundo dados do Comitê Nacional para Refugiados (CONARE), vinculado ao Ministério da Justiça, ocorreram mais de mil solicitações de refúgio somente na capital cearense, entre os anos de 2011 e 2019. Os venezuelanos lideram os pedidos, seguidos pelos africanos de Guiné-Bissau e pelos cubanos (Baeninger, Demétrio & Domeniconi, 2019). Estes dados, contudo, não abrangem as pessoas que se encontram na ilegalidade.

Nos últimos anos, essa presença migrante no estado do Ceará, especialmente em Fortaleza, tem suscitado recorrentes representações difundidas pelos meios de comunicação de massa que apontam, sobretudo, as condições de vida e trabalho dos imigrantes, as ações no âmbito da assistência pública e da atuação solidária de entidades religiosas e da sociedade civil, conforme o jornal O Povo (2019) em matéria intitulada “Cerca de 90 venezuelanos estão vivendo em situação sub-humana no Centro”. Em “Imigrantes buscam alternativas de vida no Ceará” (2016), O Estado alerta para as dificuldades encontradas pelos imigrantes em Fortaleza e a construção de alternativas de subsistência. E matérias com títulos similares do Diário do Nordeste “Imigrantes buscam melhores condições de vida no Ceará” (Redação, 2015) e em “Imigrantes buscam recomeço e enfrentam mercado de trabalho no CE” (Mesquita, 2019), e no website de O Povo, “Ceará é o 2º estado do Nordeste que mais recebe migrantes internacionais” (Moura, 2019) são retratados estrangeiros que migram atraídos pelo turismo e pela possibilidade de investimento, e profissionais qualificados que se inserem no mercado formal de trabalho ou que estão em busca de oportunidades para construir uma carreira profissional.

Essas matérias jornalísticas põem em movimento mecanismos de construção de imagens sobre os estrangeiros que os associam à pobreza, à busca de melhores condições de vida e ao trabalho. Assim, embora fossem identificadas representações relativas à alocação de mão-de-obra qualificada e a iniciativa de turistas investidores, predominam as que retratam os imigrantes como sujeitos de menor escolaridade e ocupações desvalorizadas, geralmente com baixo status social. Dentre tais percepções que caracterizaram a situação dos imigrantes destacam-se as imagens relacionadas a um sujeito ambivalente, que une dimensões contrárias de partida e chegada, pertencimento e não pertencimento. Outras imagens sugerem representações vinculadas à violência, desvio, quebra de laços familiares, vulnerabilidades, desagregação social e entrelaçam-se com processos de marginalização, desqualificação social e estigmatização dos imigrantes. Conforme Said (2003) esses discursos são construídos em função da ressignificação que são feitas do imigrante.

Nas representações, trazidas por estas matérias de jornais locais, sobre as motivações que ocasionaram as migrações, chama-se a atenção as causas relacionadas às situações de guerra, conflitos políticos, pobreza nos países nativos e busca por trabalho e sobrevivência daqueles que migram e de suas famílias. É dominante a representação da pobreza atrelada as causas e as consequências da migração. Ao tratar dos efeitos das migrações

são apontadas as formas de inserção do migrante no país receptor com enfoque na situação de pobreza vivenciada por eles. É recorrente a imagem de que, ao chegar nos países receptores, os imigrantes se deparam com condições precárias de sobrevivência, ausência de locais especializados de atendimento, processos de preconceito e estigmatização, barreiras linguísticas e culturais que dificultam a inserção no mercado de trabalho formal, dificuldade com relação ao custeio e a regulamentação da documentação civil. O aumento do número de migrações para o Ceará, por sua vez, é explicado pelas especificidades turísticas da região e por seu caráter hospitaleiro. O Ceará é retratado paradoxalmente como um lugar de investimento do capital transnacional, que apresenta oportunidades de trabalho e de estudo.

Observa-se ainda um processo de diferenciação da condição de ser migrante. As reportagens trazem a oposição daqueles imigrantes que buscam “oportunidades” de vida e trabalho em Fortaleza em distinção dos que são passageiros atraídos pelos pontos turísticos. Ou dos que estão em situação temporária, que solicitaram o visto para trabalhar ou estudar, e dos imigrantes considerados permanentes, como aquelas pessoas que constituíram família com outros brasileiros. Nos discursos de autoridades oficiais, explicitados por estas matérias, é realçado a figura do imigrante “pobre” atrelado à noção de pessoas em situação de vulnerabilidade social, dependentes da assistência pública ou privada, e susceptíveis às práticas de ilegalidade e ao envolvimento com a criminalidade. A falta de regulamentação da documentação civil, tendo em vista seus custos, é percebida reiteradamente como fator da inserção destes imigrantes em empregos precários, ou em práticas ilegais. São também apontadas as barreiras do idioma e a não validade dos diplomas universitários como dificuldades para a inclusão no mercado de trabalho formal.

Assim sobressam as práticas de legalidade e ilegalidade, em parte, representada pela própria condição de imigrante em situação de pobreza vivendo na “terra do outro”, que os fazem transitar entre o emprego, o desemprego e a informalidade, expondo-os a diversas estratégias de sobrevivência (Telles, 2010). Faz-se referência à matéria do jornal O Povo (2019) sobre a presença de imigrantes e refugiados venezuelanos que estão no Centro de Fortaleza (bairro comercial) em situação de extrema pobreza, dependendo de doações para custear aluguel diário e alimentação mínima para sobrevivência. Estes imigrantes estavam nas ruas e/ou sinais do Centro da cidade na condição de “pedintes” na ocasião da intervenção das instituições de assistência. Conforme destaca a matéria citada, diante desse quadro, foi organizada uma rede de acolhimento para assistir as famílias e “encaminhar os direitos humanos básicos: moradia, educação, saúde”, que englobava a ação da igreja, da sociedade civil e do poder público.

A organização dessa rede de atendimento pressupõe o estabelecimento de conexões interdependentes e complexas que comporiam uma relação de assistência, constituída por fluxos conectados de recursos humanos, materiais e simbólicos. Essa relação de assistência é o que definiria a condição de pobreza para Paugam e Simmel. Segundo Paugam (1999), a desqualificação social surge em decorrência da exclusão do indivíduo do mercado de trabalho e da necessidade de recorrer ao sistema de assistência social. Embora com trajetórias diferentes, Simmel (2014) expõe que o pobre se assemelha ao estrangeiro, pois a condição sociocultural de “ser pobre”, pode ser determinada pela assistência que alguém recebe publicamente do Estado ou da coletividade. Essa relação torna-se necessária, segundo o autor, pois o estrangeiro ao chegar à terra do outro está em uma posição externa e marginal em relação à comunidade de destino, que lhe expõe ao risco econômico e social relativo à inserção precária ao trabalho e aos vínculos afetivos fragilizados. Para ele, somente a categoria política da cidadania ultrapassaria o caráter estigmatizante do assistido.

Mapeando as instituições sociais e as relações de assistência, apontadas pelas matérias, que foram instituídas no atendimento aos imigrantes em busca de proteção social põe em evidência as interlocuções com o CRAS (equipamento público no âmbito da administração municipal) e a Pastoral do Imigrante (entidade religiosa). De acordo com a lei nº 8.742/1993, o CRAS é uma unidade de proteção social básica do Sistema Único da Assistência Social brasileiro (SUAS), que tem por objetivo prevenir a ocorrência de situações de vulnerabilidades e riscos sociais nos territórios, por meio da articulação dos serviços socioassistenciais e à prestação de serviços, programas e projetos socioassistenciais. A oferta dos serviços no CRAS deve ser planejada conforme as particularidades do território de abrangência e das famílias que nele vivem, suas necessidades e potencialidades, bem como da identificação de situações de vulnerabilidade social existentes (Brasil, 1993).

No âmbito das organizações não governamentais, a Pastoral do Migrante integra a Comissão Episcopal para o Serviço da Caridade, Justiça e Paz e o Pastoral da Mobilidade Humana da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB). Fundada em 1995 na capital cearense, a Pastoral do Migrante é coordenada por imigrantes e religiosas cristãs scalabrinas, tendo sua prática social fundada em representações de cunho religioso, que propõe acolhimento, proteção, promoção e integração ao imigrante. De acordo com a Pastoral, suas ações sociais partem da premissa de acolhimento ao imigrante carente de assistência. Como pessoas que necessitam de acolhida, os imigrantes “encontram-se em busca de uma vida melhor, longe da pobreza, da fome, da exploração e da injusta distribuição dos recursos do planeta (Papa Francisco)”.

No âmbito da relação de assistência, observa-se que nas suas andanças o imigrante mantém contato com o cenário institucional, recorrendo as ações de organizações governamentais e não governamentais que ofertam serviços socioassistenciais. Os equipamentos de assistência social oferecem benefícios de cesta básica; inclusão no Cadastro Único para políticas sociais; acesso ao Programa Bolsa Família, hoje substituído pelo Auxílio Brasil; acesso a moradia ou alojamento provisório; orientação jurídica; emissão de documentos; cursos de capacitação e encaminhamento profissional; orientações e encaminhamentos a rede de serviços socioassistenciais e as demais políticas públicas, como saúde e educação. Quanto ao atendimento realizado com os imigrantes, nas matérias citadas, é destacado que eles compartilhavam situações de preconceito, experiências de vida, privações materiais, dificuldades jurídico-burocráticas e barreiras simbólicas que vivenciavam no lugar

de destino.

Nas práticas dessa rede assistencial, os imigrantes deparam-se com ações que se esbarram em políticas de proteção social focalizadas, de aperfeiçoamento da identificação dos usuários e de compatibilização dos programas aos recursos existentes, reduzindo a ação governamental às funções mínimas ou compensatórias. Por sua vez, os discursos oficiais que permeiam as relações de assistência oscilam entre resiliência, ressignificação e compreensão crítica da condição de imigrante. A dupla contradição, manifesta no estado provisório do ser imigrante que reflete as problemáticas duradouras enfrentadas em sua vida cotidiana, pode ser observada em seus relatos sobre as formas de adaptação na “terra do outro”, que abrange a negociação das tradições originais e a questão do idioma. O aprendizado da língua nativa, o conhecimento das formalidades jurídico-burocráticas, a aquisição dos meios necessários à sobrevivência e a inserção no mercado de trabalho são reconhecidos pelos imigrantes como um sistema de práticas ou padrões de comportamento que englobam os processos de integração dele decorrente.

Entende-se, por fim, que a condição de ser migrante em situação de pobreza abrange um status instituído através das classificações sociais, que marcam as relações de alteridade e os processos de ressignificação identitária, e implica ainda uma intervenção por parte do Estado, no campo das políticas públicas. Segundo Augé (2010), o tensionamento que a presença do imigrante provoca na terra do outro reverbera nos desafios que o imigrante enfrenta para superar as diferenças culturais e materiais encontradas no país de acolhimento. No processo de migração, as fronteiras, que podem ser naturais, linguísticas, culturais e políticas, configuram-se como formas de reafirmar as identidades e revelam os que estão “dentro” e “fora”. Assim, a identidade das pessoas em mobilidade é sentida a partir de sua condição de ambivalência, sendo constituídas pela experiência vivida do cotidiano e como aspecto de diferenciação social. Conforme destaca Castells (2002), os atores que se encontram em posições desvalorizadas e/ou estigmatizadas, por sua vez, desenvolvem uma identidade de resistência. Estas identidades individuais e coletivas do imigrante possibilitam a formação de redes sociais de imigração, incluindo essas redes de atendimento voltadas aos “problemas” decorrentes da imigração, que viabilizam a organização de estratégias de sobrevivência, permeadas por processos de contradições e conflitos.

Conclusiones

As discussões acerca dos movimentos migratórios evidenciam as identidades do imigrante em um viés relacional e situacional, sendo constituídas pela experiência vivida do cotidiano. Ao chegar na terra do outro, o imigrante se depara com fronteiras físicas e simbólicas entre “nós” e “eles” que dificultam o acesso a diferentes recursos materiais, fazendo-os transitar entre o emprego, o desemprego, a informalidade e expondo-os a diversas estratégias de sobrevivência. As fronteiras do legal e o ilegal são perpassadas ainda pelas exigências, cada vez mais rígidas, colocadas pelos países receptores para impedir a entrada dos outsiders. No contexto em que os imigrantes são vistos como ameaças do ponto de vista cultural, social, econômico, um dos aspectos atuais mais problemáticos procedente da imigração e da globalização é a pobreza e a exclusão social. O estabelecimento de uma rede de assistência é justificado, por sua vez, pela própria condição de “deslocado” vivida pelo imigrante, às margens dos ilegalismos.

Diferenças, desigualdades e discriminações imbricam-se na experiência de migrantes em condição de pobreza. A dificuldade no acesso à estrutura de oportunidades sociais e econômicas resultam em um aumento das situações de desproteção social e insegurança, o que põe em relevo os problemas de exclusão e marginalidade. Constatase, assim, que na ausência de uma medida pública de equivalência (dos direitos) referenciada nos valores de justiça, igualdade e equidade sociais, podem implicar em culpabilização e responsabilização dos indivíduos por mudanças de um suposto “seu destino”, sobretudo, quando assentada em uma concepção naturalizada de pobreza ou de inadequação das capacidades. Em concepção contrária, as reflexões, aqui levantadas, sobre as condições de vida dos migrantes em situação de pobreza considera a importância da ampliação das políticas públicas e ações frente à esta situação, amparados na perspectiva de direitos dos imigrantes e suas famílias. Compreende-se a pobreza em sua pluridimensionalidade, a reafirmar a centralidade do Estado garantidor da proteção social.

Bibliografia

- Augé, M. (2010). A noção de Fronteira. In: AUGÉ, Marc. Por uma antropologia da mobilidade. Tradução Bruno César Cavalcanti, Rafael Rocha e Almeida Barros. Lameiras, Maceió: EDUPAL, UNESCO, pp. 17 – 26.
- Baeninger, R., Demétrio, N. B. & Domeniconi, J. de O. (2019). Atlas Temático Migrações Internacionais na Região Nordeste. Campinas: Nepo/Unicamp.
- Brasil. (1993c). Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993. Dispõe sobre a organização da Assistência Social e dá outras providências. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Brasília, DF.
- Bourdieu, P. (1998). Um analista do inconsciente. In: A Imigração ou os Paradoxos da Alteridade. SAYAD, Abdelmalek. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Castells, M. (2002). O Poder da Identidade. Tradução Klaus Brandini Gerhardt. 3ª Ed. V. II. São Paulo: Paz e Terra.
- Castles, S. & Mark, J. M. (2009). The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World. 4ª edição. Londres: Macmillan.

Cerca de 90 venezuelanos estão vivendo em situação sub-humana no Centro (2019). O Povo. Fortaleza, 22 mai. 2019. <https://www.opovo.com.br/noticias/fortaleza/2019/05/22/cerca-de-90-venezuelanos-estao-vivendo-em-situacao-sub-humana-no-centro.html>.

Ibge. (2010). Censo Demográfico 2010. Nupcialidade, fecundidade e migração. Resultados da amostra. Rio de Janeiro, p.1-349. Disponível em https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/periodicos/98/cd_2010_nupcialidade_fecundidade_migracao_amostra.pdf. Acesso em 04 de mai. 2022.

Imigrantes buscam alternativas de vida no Ceará. (2016). O Estado. Fortaleza, 04 jul. 2016. <https://www.oestadoce.com.br/geral/imigrantes-buscam-alternativas-de-vida-no-ceara/>.

Lenoir, R. (1996). Objeto sociológico e problema social. In: Iniciação à prática sociológica. Dominique Merllié, et al. Tradução Guilherme João de Freitas Teixeira. Petrópolis, RJ: Vozes.

Mesquita, C. (2019). Imigrantes buscam recomeço e enfrentam mercado de trabalho no CE. Diário do Nordeste. Fortaleza, 30 abr. 2019. <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/negocios/imigrantes-buscam-recomeco-e-enfrentam-mercado-de-trabalho-no-ce-1.2094111>.

Moura, D. (2019). Ceará é o 2º estado do Nordeste que mais recebe migrantes internacionais. O POVO. Fortaleza, 09 set. 2019. <https://www.opovo.com.br/noticias/ceara/2019/09/09/ceara-e-o-2---estado-do-nordeste-que-mais-recebe-migrantes-internacionais.html>.

Paugam, S. (1999). O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais: uma dimensão essencial do processo de desqualificação social. In: B. Sawaia (org.). As artimanhas da exclusão: Análise psicossocial e ética da desigualdade social. Petrópolis, RJ: Vozes.

Redação. (2015). Imigrantes buscam melhores condições de vida no Ceará. Diário do Nordeste. Diário do Nordeste. Fortaleza, 22 ago. 2015. <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/metro/imigrantes-buscam-melhores-condicoes-de-vida-no-ceara-1.1368989>.

Said, E. W. (2003). Reflexões sobre o exílio e outros ensaios. Trad. Pedro Maia Soares. São Paulo: Companhia das Letras.

Sayad, A. (1998). A Imigração ou os Paradoxos da Alteridade. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

Simmel, G. (2014). Sociologia: estudos sobre las formas de socialización. Tradução de J. Pérez Bances. México: FCE.

Telles, V. da S. (2010). A cidade nas fronteiras do legal e ilegal. Belo Horizonte, MG: Argvmentvm.

Palabras clave

Migração. Classificação social. Pobreza. Meios de comunicação.

Obstáculos en la educación de estudiantes de bachillerato en situación de movilidad humana internacional: análisis a partir de casos en Jalisco y Chihuahua

Alma Leticia Flores Avila ¹ ;

María Evangelina Salinas Escobar ¹ ; Sandra Nadezha Martínez Díaz Covarrubias ¹

1 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

Los movimientos de personas que atraviesan las fronteras internacionales exige respuestas integrales de los Estados para garantizar derechos humanos, tanto a los connacionales que regresan de otro país, como a los extranjeros que se quedan o aquellos que transitan por su territorio. En el caso de poblaciones adolescentes, la condición de movilidad humana se suma a otras situaciones potenciales para vulnerar sus derechos, como el de la educación. Por ello es necesario analizar que pone en riesgo la continuidad de procesos formativos, administrativos y jurídicos en las instituciones escolares y mejorar su acompañamiento psicoemocional, así como la evaluación y/o formulación de políticas nacionales para atender los problemas y necesidades que enfrentan las personas que tienen una condición de movilidad humana incorporadas, en este caso a planteles de educación media superior. El Estado mexicano, a través de sus leyes y reglamentos está comprometido con el derecho de estudiar de cualquier persona que se localice en su territorio. Situación fortalecida con los acuerdos internacionales firmados, en los cuales se obliga a garantizar la educación como un derecho universal a la niñez y adolescencia (incluidos migrantes). Por consiguiente, tiene el compromiso de facilitar los procesos de incorporación y permanencia, ya sea a una institución pública o privada. No obstante, en la operatividad y ejercicio práctico de dar continuidad y lograr la permanencia educativa, las condiciones socioeconómicas de los contextos sociopolíticos y económicos en que se recibe a los estudiantes, puede limitar el compromiso señalado. Esa mancuerna, migración y educación, como derechos, son aspectos inter-vinculados e interdependientes con profundas consecuencias en la vida de las personas que se deben proteger. Con este trabajo damos cuenta de cómo la condición de movilidad humana de las personas y la educación, como objeto de estudio e intervención, presentan desafíos urgentes de atender, los cuales, al analizarse a profundidad en una de las poblaciones que observa mayor vulnerabilidad en la época actual (adolescentes), permitirá considerar diferentes dimensiones para su atención y solución. El trabajo parte del trabajo etnográfico y estadístico realizado en municipios de Jalisco y Chihuahua, con importantes índices de inmigración y retorno, así como de poblaciones en edad de estudiar el bachillerato.

Introducción

La incorporación de estudiantes en situación de movilidad humana, como retorno o inmigración, enfrenta situaciones que complican la inserción y permanencia en instituciones educativas mexicanas en lo formativo, convivencial, administrativo y económico. La encuesta Intercensal de 2015 permitió observar que en el caso de la población en condición de retorno que estudia primaria y secundaria, los porcentajes de asistencia están por encima del 92%; mientras que en bachillerato fue de 72.6%. En 13 entidades del país está por debajo de ese número; en 9 entidades estuvo entre 34% y 40%, y solo en 10 entidades el porcentaje fue por encima de la media, pero menor a 90% (COLMEX y CNDH, 2021).

En la inserción, permanencia y conclusión de estudios de las poblaciones adolescentes en situación de movilidad humana internacional, se presentan situaciones que ponen en riesgo su derecho a la educación, que los puede llevar al rezago y/o abandono escolar en las diferentes localidades de México. Debido a que se suma a otras situaciones (incorporación laboral, embarazos, violencias, adicciones, reclutamiento organizaciones criminales), potenciales para rezagarse o abandonar los estudios.

El acercamiento a los contextos de inserción de esa población en situación de movilidad humana permitió detectar qué pone en riesgo la continuidad de procesos formativos en las instituciones escolares; asimismo, junto con las personas y actores implicados, se buscó dilucidar qué habrá que mejorar, tanto de acompañamiento y evaluación educativa, como para la (re) formulación de políticas nacionales para atender problemas y necesidades que enfrentan en sus procesos formativos quienes tienen una condición de movilidad humana.

Se caracterizaron las situaciones que implican retos u obstáculos en los procesos educativos, algunos corresponden al o la estudiante ya sea de tipo curricular y/o socio-afectivos; otras situaciones tienen que ver con la atención y habilidades docentes que tendrían que mejorar, complementarse o desarrollarse; están aquellas ligadas a las estructuras sociales predominantes (administrativas, culturales, económicas, desigualdad) que afectan la educación de las personas en situación de movilidad humana de manera indirecta y que propician desigualdades en sistema educativo.

Partimos de Jalisco, una entidad que recibe poblaciones importantes en situación de retorno y extranjeros; pero consideramos Chihuahua como una entidad diferenciada, para observar también la inserción educativa de poblaciones en situación de movilidad y en edad de estudiar. La dinámica social y económica que presentan ambas entidades por su relación e implicación territorial y cultural en tema de las movilidades humanas, resultaron atractivas como un primer ejercicio para establecer coincidencias o diferencias en los procesos de inserción y permanencia de adolescentes en alguna condición migrante. La primera (Jalisco) por su tradición histórica ligada a las migraciones internacionales y la segunda (Chihuahua) por su cercanía a la frontera norte y su vecindad con Estados Unidos.

Identificar quienes son esos adolescentes en situación de movilidad en bachillerato, comprender sus trayectorias escolares e integrarlas social y académicamente a las comunidades, debe ser una meta nacional. Porque la presencia de poblaciones en situación de movilidad y en edad de estudiar se intensifica y plantea retos comunes en sociedad, y con ello la necesidad de atención de demandas específicas.

La educación con calidad de las poblaciones en situación de movilidad humana internacional requiere de acciones que fortalezcan los procesos formativos con programas de trabajo directo e indirecto con profesores, padres de familia y personal implicado en la administración educativa, que impacten los procesos de integración social, formación académica y en general el bienestar de las comunidades con población retornada, inmigrante o refugiada.

Desarrollo

Encuadre teórico-metodológico

Los resultados de la investigación que aquí se presentan, parten de un abordaje teórico-metodológico basado en el enfoque de derechos y que, apuesta por la interdisciplinariedad, la colaboración, la horizontalidad y el diálogo que permitan no solo la generación de conocimiento, también la creación de propuestas para beneficiar a las personas en contexto de movilidad humana.

Un diagnóstico situacional inicial, con indicadores cualitativos y cuantitativos, permitió problematizar y empezar a profundizar sobre hechos que, abordados como obstáculos, nos llevó a organizar líneas de trabajo para atender los problemas que más afectan o limita la atención educativa de las personas en situación migrante que ingresan al Sistema Educativo Mexicano Básico, formulando un programa general de trabajo tanto para la incidencia como para la investigación; considerando las personas involucradas, pero también los contextos y procesos paralelos que afectan el derecho humano a la educación con calidad.

Las categorías geográficas y sociodemográficas observadas a partir de los datos, fueron importantes, pero insuficientes para reflejar otro tipo de relaciones presentes en los territorios y lugares. Fueron importantes las categorías construidas a partir de la etnografía, las experiencias y la materialización histórica de las personas que viven la condición de movilidad humana, que enfrentan ciertas circunstancias al momento de querer estudiar, al estar estudiando o concluir el proceso educativo.

La intensidad y visibilidad de distintos grupos de personas en situación de movilidad por México han adquirido una relevancia inédita. Aun cuando México se ha caracterizado por ser un país con una larga tradición migratoria, sobre todo hacia Estados Unidos (EEUU), esta movilidad sufre cambios importantes y los escenarios son cambiantes. Por un lado, cada vez más visible presencia de personas migrantes centroamericanas –y diversas nacionalidades- que transitan por México, es un tema que no solo reta al Estado Mexicano sino a la población en general sobre las concepciones sobre las personas migrantes y el respeto a sus derechos humanos. También se encuentran las personas que solicitan refugio en México, con la intención de establecerse y tener mejores condiciones de vida en nuestro país.

Relevante es la migración de retorno y deportación a México desde EEUU. El endurecimiento de las leyes antiinmigrantes en EEUU (con mayor fuerza a partir de 2003), la crisis financiera del año 2008 y diversas situaciones sociales y políticas en dicho país han detonado el aumento del retorno (forzado o voluntario) de personas mexicanas (Massey, Pren y Durand, 2009; Canales, 2012; Gandini, Lozano y Gaspar, 2015).

Uno de los desafíos que representa el estudio de la migración en sus diversas modalidades en la última década es la incorporación de forma compleja de perfiles de personas migrantes como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos en edad productiva, personas adultas mayores, entre otros (Rivera, 2013; Gandini, Lozano y Gaspar, 2015). Este complejo entramado de movilidades humanas que suceden en México y las entidades federativas, han generado necesidades y problemáticas para la atención y garantía de derechos de estas personas en situación de movilidad, sobre todo en lo que respecta a las instituciones mexicanas y la convivencia social en los lugares en que las personas migrantes eligen establecerse.

De acuerdo con varios estudios de carácter demográfico (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015; Bermúdez, Méroné y Reyes, 2018), del 2000 al 2015 se observó aun claro incremento de niños, niñas y adolescentes (NNA) que retornaban a México, lo que en la mayoría de casos correspondía a un retorno familiar que incluía a menores de edad que probablemente nacieron en EEUU (Giorguli, 2016).

Hay evidencia sobre la presencia de personas migrantes de retorno que se encuentran en rangos etarios más cercanos a jóvenes, niños y niñas (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015). Eso se debe a que ha crecido el retorno familiar; es decir, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son parte del núcleo familiar de los migrantes (nacidos o socializados en EEUU), también retornan a México (Giorguli, 2016). Estos cambios en la composición de los flujos migratorios en México, incluyen a NNA de origen centroamericano o de otros países con diversas condiciones migratorias que cada vez son más visibles en diferentes regiones del país.

Otra población que ha incrementado su presencia en el retorno a México corresponde a jóvenes que de manera familiar o individual se encuentran en un país casi desconocido, con un idioma y una cultura de los cuales tienen pocos referentes. En su mayoría jóvenes que tuvieron un estatus migratorio irregular en EEUU, que provocó que sus opciones laborales y escolares se redujeran, además de sufrir la constante amenaza de ser deportados. Este es un tipo de retorno a considerar como forzado, que se presenta cuando estos jóvenes “deciden” regresar a México ante un panorama adverso en EEUU (Mestries, 2013). A esta situación se le suman una serie de desventajas y obstáculos tanto estructurales como sociales en el proceso de integración en el nuevo contexto de recepción tras el retorno (Gandini, Lozano, Gaspar, 2015).

Varios estudios han profundizado sobre las dificultades en el acceso a programas sociales, servicios públicos y espacios institucionales (centros educativos, registros civiles, centros de salud) que las personas migrantes de retorno enfrentan. Estas dificultades conllevan violaciones a derechos fundamentales como el de identidad, salud y educación (Escobar, 2012, 2013; Woo y Ortiz, 2015; Woo y Flores, 2015).

Las personas migrantes de retorno y sus familias están expuestas a procesos y prácticas de exclusión que tienen orígenes diversos. Por ejemplo, en el plano escolar, el sistema educativo mexicano exigía la presentación de documentos de identidad (Mateos, 2017) y de trayectoria escolar para los NNA que provienen de EEUU, quienes tienen una experiencia migratoria a raíz del retorno de sus padres o familia, dificultando su acceso a la educación (Ruiz y Valdez, 2012). El sistema escolar abre una brecha donde la exclusión hacia estos menores y jóvenes se presenta de manera directa. Bayón (2008) refería que las instituciones del Estado contribuyen al proceso de exclusión, ya que cierran las oportunidades de acceso a un derecho o bien específico. En este punto, las familias migrantes de retorno de esos menores se ven obligadas a posponer su educación.

Además, los NNA encuentran otro tipo de exclusión social: la discriminación que experimentan en los espacios escolares, al ser objeto de burlas y rechazo por parte de otros compañeros y profesores por su dificultad para hablar español o al saber que nacieron en EEUU (Valdez, 2012; Vargas y Lugo, 2012; Zúñiga y Hamman, 2007, 2016; Zúñiga, Hamman y Sánchez, 2008).

En relación con el ejercicio sustantivo del derecho a la educación de los NNA -ya sean de retorno o con otra condición migratoria- en México, es posible afirmar que existe desconocimiento de los procedimientos administrativos que se requieren para la inscripción, permanencia y seguimiento en los centros educativos públicos (Ruiz y Valdez, 2012).

Su inserción educativa representa “un desafío pedagógico y lingüístico” y un reto burocrático y administrativo para el sistema mexicano. Pero también es un reto para las familias que movilizan recursos para garantizar la continuidad de la vida y de la educación en el nuevo lugar de residencia después del retorno (Camacho y Vargas, 2017; Jacobo-Suárez, 2017; Flores et al, 2019; Flores y Cerros, 2021).

La práctica de derechos tiene un vínculo con el crecimiento integral de las capacidades económicas, sociales y políticas de las personas, es por ello que es importante su reconocimiento y ejercicio.

Análisis de la información

Para garantizar el derecho a la educación adecuada y con calidad para las poblaciones en situación de movilidad humana, es necesario disminuir los riesgos de abandono y rezago escolar, y mantener la continuidad de la trayectoria educativa de esas poblaciones. En México, los obstáculos que se enfrentan para que la población en situación de movilidad humana acceda a la educación adecuada y con calidad en las comunidades escolares que los reciben, son muchos y de distinta índole. Entre los más apremiantes está la existencia de normas de incorporación y revalidación de estudios rígidas, dificultad en la comprensión de los contenidos académicos de las materias por limitaciones en el entendimiento del español en la escuela, la escasa o nula convivencia con miembros de la comunidad escolar, alteraciones emocionales en estudiantes provocadas por el proceso migratorio vivido y su establecimiento en “otro” lugar. Asimismo, también es prioritario considerar las posibles implicaciones para el profesorado que atiende esa población en el sistema educativo mexicano, como la identificación de requerimientos administrativos e institucionales para su atención.

Con la investigación que se realiza desde 2018 a la fecha (2022), ha sido posible caracterizar las situaciones que presentan adolescentes y jóvenes, como actores involucrados en la educación de estudiantes que llegaron a México provenientes de otros países, tanto personas menores y jóvenes nacionales como extranjeras, las cuales hacen compleja la educación de esa población (Flores et al, 2019). Con un acercamiento etnográfico realizado en planteles educativos de diversas localidades en Jalisco, el diálogo con personas implicadas o interesadas en el proceso de incorporación de adolescentes provenientes tanto de EEUU como de otros países, principalmente de Centro y Sudamérica, así como el análisis de información estadística y registros disponibles, se logró tener un panorama de los principales obstáculos que limitan o afectan los procesos educativos de los adolescentes en condición de movilidad.

Algunos de estos obstáculos corresponden al estudiante (curriculares y socio-afectivos); otras tienen que ver con la atención y habilidades docentes; así como aquellas propias de las estructuras sociales predominantes (culturales, económicas, desigualdad) que afectan la educación de las personas en situación de movilidad humana y que propician desigualdades en la estructura del sistema educativo (ver cuadro 1).

	Dificulta comprensión idioma
Curriculares	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones por la formación precedente Rendimiento académico Cualificación para atender perfiles
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> Indiferencia ante perfiles migrantes Desorientación profesional Preconcepciones sobre estudiantes Rigidez sistema
Estructura sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> Invisibilidad perfiles y necesidades Recursos limitados Desarraigo
Socioafectivos	<ul style="list-style-type: none"> Afectaciones salud emocional Manejo de pérdidas Conflictos familiares Discriminación y xenofobia
Socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> Bullying Segregación escolar Autoexclusión escolar Precariedad económica
Sinocoeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación mercado laboral Sostenimiento doble hogar Transaccionales
Los que generan desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> De género Valores y normas Percepciones culturales

Elaboración propia.

El análisis que se presenta plantea algunos de los principales retos y obstáculos para mejorar las condiciones de inserción y permanencia educativa de las poblaciones en situación de movilidad. Se parte de las experiencias de estudiantes, hombres y mujeres, así como padres y madres de familia que viven el proceso de la inserción educativa de sus hijos e hijas de manera directa. También se consideran las experiencias de profesores y directivos, así como actores de la sociedad civil que acompañan a las personas migrantes y de las personas que las atienden en dependencias de gobierno a las que acuden para solucionar necesidades y problemas que se presentan. La reflexión también resulta de diversos esfuerzos dialógicos precedentes (a través de foros, seminarios, mesas de diálogo, talleres).

Obstáculos del diseño y operación de las instituciones

Entre las situaciones más frecuentes en este rubro que afectan a las personas en situación de movilidad humana que se incorporan a los sistemas educativos de México, se encuentra la desinformación de los requisitos necesarios, los tiempos y procesos establecidos en las instituciones para incorporarse a las escuelas y sus programas de estudio; desconocimiento de las normas para la acreditación, certificación y revalidación de los estudios cursados en el extranjero; vicios operativos para el registro de la identidad jurídica mexicana. Algunas de las situaciones observadas en el proceso de incorporación a instituciones educativas mexicanas, lleva a plantear acciones para mejorar los procesos de inserción y permanencia educativa.

Trámites para la incorporación

La falta de coordinación entre dependencias en una misma entidad educativa lleva no solo a un desgaste de las personas que hacen los trámites, sino a mayores costos, por los recursos materiales y el tiempo que se invierte

para hacer los trámites; en el caso de quienes provienen de localidades distantes de donde se localizan las

dependencias, puede ser aún más costoso los trámites a realizar. En ese hacer trámites se pueden encontrar con personas conscientes e informadas que les pueden orientar; eso incluye tratos adecuados y dignos, pero también es probable que se encuentre con personas desinformadas o mal informadas, que desorientan y hacen aún más complicado un trámite.

Una mayor claridad sobre los procedimientos de ingreso en bachillerato (y en general en todos los niveles educativos) para las familias y sus hijas/os en edad de estudiar, podría dar certidumbre sobre su integración no solo educativa, sino también social. Y podría evitar estados de angustia y mortificación que afectan su bienestar emocional.

Las revalidaciones: entre lentitud, desconocimiento e injusticia percibida

El asunto de las revalidaciones ofrece particular complejidad, por la lentitud en que opera y las resoluciones a las que llega. Principalmente en la asignación numérica de las evaluaciones que se revalidan. En general, en las familias falta comprensión de las equivalencias de los sistemas educativos entre EEUU y México; y al parecer tampoco ha habido quién clarifique la organización de los niveles educativos y las correspondencias en caso de transitar entre sistemas educativos de estos países. Esa situación genera frustración en las familias y los estudiantes, al no ser ubicados en el grado esperado después de concluir cada nivel educativo en EEUU.

La falta de claridad de dichas correspondencias genera malestar en las personas, por considerar que es injusto la ubicación de sus hijos o hijas, y por pensar que la ubicación que les asignan atrasó su formación educativa. No obstante, que al menos por la edad, sí existe correspondencia entre el grado que cursó en EEUU y en el que se ubica al estudiante que viene del vecino país del norte, es en realidad un rezago imaginado por los padres y estudiantes.

Consecuencias ante la lenta inserción escolar

Existe una situación que puede implicar un rezago real en los estudiantes, y tiene que ver con la reincorporación tardada de los estudiantes que vienen de EEUU u otro país en el nivel educativo al que se aspira, al menos así se observó en el bachillerato. Eso tiene que ver con los tiempos empleados para resolver trámites administrativos a fin de lograr la incorporación a la preparatoria. Situación que en algunos casos ha durado hasta seis meses.

El proceso y los requisitos para la reinserción a la educación básica y media superior se han flexibilizado. Pero existen casos de escuelas que aún solicitan apostille de documentos, demostrando que no todos los directivos de las escuelas disponen de información actualizada de la modificación a la norma de la SEP, ni a la población en general sobre los requisitos para inscribirse en las instituciones educativas mexicanas.

Entre los factores que ocasionan el rezago escolar se encuentran: ausencia de documentos que acrediten su identidad y/o los niveles escolares cursados, el desconocimiento de los procesos y requisitos por parte de los familiares del estudiante y en algunos casos de las autoridades de las instituciones educativas también contribuyen a la invisibilidad de esta población.

La tendencia educativa muestra que la población en situación de movilidad humana presenta las menores tasas de asistencia escolar y las más altas tasas de rezago escolar en educación media superior, lo que evidencia una situación de desventaja y vulnerabilidad respecto de la población no migrante.

Obstáculos que evitan reflexiones y prácticas transformadoras

En el acercamiento realizado a estudiantes provenientes de EEUU (en condición de retorno o inmigrantes), profesorado, directivos y personal de planteles educativos, padres y madres de familia, expresaron que son altas las expectativas e interés por estudiar. Por ello, entre las primeras acciones de las familias al retornar o inmigrar, están el hacer las gestiones necesarias para que hijos e hijas estudien.

El interés de que los hijos e hijas estudien, va más allá de lo educativo. En el caso de familias provenientes de EEUU, se construye la idea de que es una ventaja significativa y hacerlo en instituciones con prestigio representará una ventaja para sus hijos e hijas. La educación y obtención de grados académicos para muchas familias es un logro simbólico y proyectivo.

Los anteriores planteamientos reflejan pensamientos que influyen en las decisiones de considerar o no la educación, no solo como un valor en las personas, sino también como un derecho. En los modelos de educación también está presente o no, la construcción y garantía de derechos para las personas en situación de movilidad humana, al igual que para las comunidades que los reciben.

Confrontación de modelos educativos

Con el cambio de paradigma en los modelos educativos, las y los maestros dejaron de tener el papel central del proceso de enseñanza aprendizaje. Por el contrario, su labor es la de organizar, estructurar, fomentar, incentivar e interpelar, para que el alumnado desarrolle un criterio; en ese proceso, el profesorado también aprende de las experiencias y conocimientos que generan los alumnos. Pero ante ese modelo que busca libertad y mayor implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, se confronta con los modelos de enseñanza que predominan en otros países, como en EEUU, de donde provienen la mayoría de estudiantes considerados extranjeros en los planteles educativos. En el modelo educativo estadounidense, se tutela al estudiante desde la entrada de su casa hasta la entrada de las escuelas y al interior de las aulas, como ejemplo.

El cambio de modelo educativo de un país a otro, suele generar confusión y frustración tanto en las y los docentes como entre estudiantes, por lo que esta situación representa un reto para todo el sistema escolar.

Acompañamientos escolares que definen trayectorias educativas

Es escaso el acompañamiento que se proporciona en centros escolares a estudiantes en situación de movilidad humana, por ejemplo, para la comprensión del español académico o términos que se utilizan de manera cotidiana en las materias o contenidos de clase. El acompañamiento y la identificación de necesidades de las y los estudiantes puede ser un elemento que llegue a marcar una diferencia en la permanencia escolar. En el sistema escolar mexicano aún no se consolida un presupuesto y estructura organizativa que facilite un proceso de acompañamiento a estas realidades.

Obstáculos inherentes a tecnologías, procesos y procedimientos

Implementar una perspectiva sobre movilidades humanas interseccional en los sistemas de registro y control escolar, podría resolver o prevenir algunas problemáticas de tipo administrativo y evitar afectación del proceso formativo de estudiantes en situación de movilidad. Asimismo, permitirá identificar o prevenir desigualdades por el hecho de provenir de un lugar fuera de México o por ser extranjero. La definición de variables para dar seguimiento a la población migrante permitirá una identificación temprana de situaciones administrativas que pueden complicar procesos institucionales para la continuidad y conclusión de estudios.

La planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo en la administración de la educación, resultan en una serie de procedimientos y trámites a fin de mantener control y orden para el logro de objetivos y metas. En ese proceso se aprovechan recursos humanos, técnicos, materiales y de otro tipo. La no correspondencia de las actividades enmarcadas en ese flujo de procedimientos y trámites, o la mayor inversión en costos humanos y materiales para realizarlos, repercute o afecta de manera directa en las metas principales. Solemos llamar burocracia a ese flujo de procedimientos y trámites, caracterizada por procesos centralizados y descentralizados, con división de responsabilidades, especialización del trabajo y establecimiento de jerarquías.

En la administración pública se establecen estándares y uniformidades, procurando el mismo trato administrativo a las personas. No obstante, en esas regularidades pueden quedar fuera particulares de los procesos administrativos que es necesario reconocer, porque pueden revelar indicios que requieren atención para no vulnerar derechos y garantizar equidad en la resolución de problema o su prevención.

Obstáculos relacionados con la normativa existente

Entre los problemas identificados sobre la normativa se encuentran los procesos burocráticos poco claros o engorrosos; trámites para revalidar estudios y/o certificaciones largos y tortuosos; directivos de las instituciones que desconocen procesos de incorporación para las personas en situación de movilidad, lo cual dificulta su inserción; cobros altos por la consideración de los adolescentes como extranjeros; entre otros asuntos. Todo ello tiene un impacto significativo en la inserción, permanencia educativa y eficiencia terminal de esos estudiantes.

En varias instituciones educativas públicas, incluidas las de Jalisco, la normativa establece pagos diferenciados para personas extranjeras -es decir, que no tengan la nacionalidad mexicana-situación que propicia una situación de inequidad, que pone en riesgo la continuidad de estudios.

Conclusiones

Acciones necesarias para alcanzar la inclusión y equidad en la educación

En un ejercicio de diálogo transdisciplinar entre académicos, instancias de la sociedad civil y actores gubernamentales reflexionamos en cómo atender las necesidades de la población en situación de movilidad que se incorpora a las instituciones educativas públicas en Jalisco y Chihuahua, a partir de ejercicios participativos de conocimiento sobre las experiencias y sobre las realidades. La generación, sistematización y análisis de información constituyen un aspecto nodal para el diseño e implementación de políticas públicas responsables, para entre otras: impulsar el acercamiento y comprensión de perfiles y contextos del retorno, aprovechar los recursos de información existentes, de mayor confiabilidad en las últimas décadas y, compartir experiencias de trabajo con grupos de personas en situación de inmigración o retorno en diferentes latitudes nacionales e internacionales. Ampliar la capacitación de profesores/as y demás servicios profesionales de atención, para la adecuada atención de alumnos y familias que llegaron de EEUU es prioridad. Si no se atiende a las personas en situación de movilidad y en edad de estudiar, se pueden colocar en una posición de menores ventajas al momento de hacer frente al mercado de trabajo o la consecución del bienestar.

Los datos ya señalan que las personas en situación de movilidad humana, tienen menos fortalezas en su capital humano y que, en mayor medida en el caso de los varones se enfrentaron a una situación a su regreso igual o peor que cuando se fueron. Mientras que la población en general tuvo un crecimiento relativo en la escala remunerativa, la población en movilidad transitó por un camino opuesto, al ser menor.

En el retorno en condiciones forzadas su manifestación es más drástica y complicada que en las personas de regreso voluntario. La complejidad del retorno reside no sólo en las propias personas que lo experimentan, sino también en los hogares que conforman o a los que se integran. Necesario es el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos descentralizados y dependencias de gobierno, que se asuman defensores y gestores de los derechos de la población mexicana retornada e inmigrante, con programas y proyectos que además de brindar atención integral fortalezcan las acciones que ya realizan.

El acceso a la educación y a un trabajo digno no son derechos que se garanticen de manera universal en la sociedad mexicana, menos aún en la población que ha retornado de EEUU o que proviene de otros países en condiciones de niveles bajos de bienestar. Por lo tanto, están latentes las posibilidades de omisión y olvido de esta población. Es necesario políticas focalizadas dirigidas a grupos en condición vulnerable (y vulnerados) a fin de generar mayor equidad. La población en situación de movilidad humana contiene a varios de esos grupos.

Las posibilidades de inserción escolar y laboral serán desventajosas para la población que inmigra o retorna, si no se entienden las diferencias dadas por las condiciones de inserción que ofrece cada contexto. Al flexibilizar procesos administrativos para su inserción y permanencia en el sistema educativo mexicano se podrán evitar la exclusión escolar, el rezago o el abandono.

Las habilidades y capacidades obtenidas por los estudiantes provenientes de otro país, se pueden aprovechar y capitalizar en los distintos contextos de convivencia, siempre y cuando se tengan los programas que impulsen la innovación y su aprovechamiento. Las cuales pueden ser desde ideas de negocio, hasta tutorías y acompañamientos para el aprendizaje del idioma inglés.

Que se garanticen los derechos de las personas en situación de movilidad humana, actualmente representa un desafío para los actores que atienden personas en esa situación, aquellos de la sociedad civil organizada, de las mismas dependencias de los gobiernos (municipales, estatales, federales), como representantes de los Estados. Por ello se requiere visibilizar tanto las prácticas como las ausencias que están presentes en la ejecución práctica para garantizar los derechos de las personas, con la finalidad de unir esfuerzos con alianzas que hagan cumplir los compromisos a favor de las personas en situación de movilidad humana, particularmente de aquellos derechos que resultan vitales para las personas y su bienestar.

Bibliografía

Bayón, C. (2008). “Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México”, Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, Vol. 23, No. 1 (67) (Jan. - Apr., 2008), pp. 123-150.

Bermúdez, J., Méroné, S., y Reyes, A. (2018). El impacto demográfico de la migración internacional en las estructuras poblacionales a nivel municipal en México, 1990-2015, en La situación demográfica de México 2017, CONAPO, México.

Camacho, E. y Vargas E. D. (2017). Incorporación escolar de estudiantes provenientes de EUA en Baja California, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (48) Consulta en 1 de junio de 2017, Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/659>

Canales, A. (2012), “La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado” en Revista Interdisciplinaria, año XX, núm. 39, pp. 117-134, jul. /dez MobHum, Brasília. 201. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a07.pdf>.

Colegio de México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2021). Proyecto sobre Migración de Retorno y Derechos Sociales: Barreras a la Integración, 2 de noviembre, en <https://migracionderetorno.colmex.mx/acerca/>

Escobar, A. (2012), “La política social mexicana y los migrantes de retorno”, en Calva José L. (coord.), Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar, Análisis Estratégico para el Desarrollo, Volumen 11, Consejo Nacional de Universitarios para una Nueva Estrategia de Desarrollo, México.

Escobar, A. (2013) “Migración, migración de retorno y acceso a programas sociales” en, Escobar L. Agustín, et al, Diálogo Binacional sobre Migrantes Mexicanos en Estados Unidos y México, CIESAS-Georgetown University.

Flores, A., Cerros, E., Víctor, R. y Salinas, E., (22 de marzo de 2019). Educación, Migración y Políticas Públicas. Hacia la definición de iniciativas para mejorar la inserción y permanencia educativa de población migrante en Jalisco, México, [Foro de análisis] Cuando el sueño ya no está en la migración queda la educación. Retos de la incorporación y permanencia de alumnos provenientes de Estados Unidos en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Flores, A. y Cerros, E. (2021). Retos de la incorporación y permanencia de alumnos provenientes de Estados Unidos en la Universidad de Guadalajara: Hacia una política educativa para migrantes de retorno. En *Intervención e investigación sobre población migrante. Una mirada binacional*. Editorial UANL y Editorial Clave. ISBN: 978-607-437-528-2

Gandini, L., Ascencio, F. L., y Gaspar, S. (2015). El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos, CONAPO, México.

Giorguli, S. (2016). “Lo que las cifras sugieren sobre el nuevo panorama migratorio entre México y Estados Unidos”, Comercio exterior 8, octubre-diciembre, pp. 70-74.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2016). Encuesta Intercensal 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ciudad de México: INEGI.

Instituto de Mujeres en la Migración, IMUMI, (2018). Información diversa, consultada en: www.imumi.org

Jacobo-Suárez, M. (2017). De regreso a “casa” y sin apostilla: estudiantes mexicoamericanos en México, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (48) Consulta en 1 de junio de 2017, Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/712>

Martínez, S. (2019). “Mojado en mi propia tierra”: integración y exclusión de las personas migrantes de retorno en dos contextos de recepción; San Gabriel y Guadalajara, Jalisco. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS-Occidente, México.

Massey, Douglas, S., Karen A. Pren y Jorge Durand (2009). “Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante”, en Papeles de Población 2009, vol. 15, núm.

61, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>.

Mateos, P. (2017). ¿Aquí Empieza La Patria? Pliegues de La Nación y Doble Nacionalidad En La Frontera México-Estados Unidos, en Magdalena Barros and Agustín Escobar Latapí (eds.) Migración Internacional, Interna y En Tránsito: Actores y Procesos: Nuevos Procesos En La Migración Internacional y Mercados de Trabajo, Ciudad de México: CIESAS pp. 50-78.

Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica* (México), 28(78), 171-212. Recuperado el 26 de marzo de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100006&lng=es&tlng=es.

Rivera, L. (2013), "Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México", en Revista Interdisciplinaria, REMHU, año XXI, núm. 41, pp. 55-76, jul./dez, Mobil, Hum, Brasíla. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v21n41/04.pdf>

Ruiz L., y Valdez, G. (2012). "Menores de retorno. El proceso administrativo de inscripción en las escuelas sonorenses", en Movilización, migración y retorno de la niñez migrante, Valdez Gloria (coord.), El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Sinaloa, Sonora, México, pp. 177-214.

Valdez, G. (coord.) (2012). Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Sinaloa, Sonora, México.

Vargas A., y Lugo E. (2012), "Los que llegan, regresan y se quedan. Experiencias binacionales en las escuelas de Baja California Sur", en Movilización, migración y retorno de la niñez migrante, Valdez Gloria (coord.), El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Sinaloa, Sonora, México, pp. 121-142.

Vite Pérez, M. A. (2006). "Estado, globalización y exclusión social", *Política y Cultura*, (25), 9-26, consultado en, <https://search.proquest.com/docview/748681637?accountid=7273>.

Woo, O. y Flores, A. (2015). La migración de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI, *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, Vol. 11, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, pág. 23-36.

Woo, O. y Ortiz, M. (2015). "La diversidad de la migración de retorno en Jalisco, estado de tradición migratoria" en, *Migración y violencia: dos caras del dolor social*, Dionicio Vázquez Vázquez [coord.], Tlaxcala, México: Fomix, CONACYT, El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Zúñiga V. y Hamman, E. (2007), *Escuelas nacionales, alumnos transnacionales. La migración México-Estados Unidos como fenómeno escolar*, México: SEP.

Zúñiga, V., Hamann, E. y Sánchez, J. (2008) "Alumnos Transnacionales: Las Escuelas Mexicanas Frente a la Globalización". Faculty Publications: Department of Teaching, Learning and Teacher Education. Paper 97. <http://digitalcommons.unl.edu/teachlearnfacpub/97>.

Palabras clave

Educación Media Superior, Movilidad Humana en Jalisco-México, Migración y Educación, Obstáculos para Educación de Personas en Condición Migrante

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN EL PERÚ EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS 2020-2021

**FELIPE SUPO CONDORI ¹ ; CARLOS ANTONIO ESPINOZA ZEVALLOS ¹ ;
EDGARDO SARDON MENESES ¹ ; HERNÁN ALBERTO JOVE QUIMPER ¹**

1 - Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Resumen de la ponencia

En el mundo, se ha dado una masiva movilización social de carácter migracional como éxodo masivo a causa de la pandemia del Covid 19; así, como problemática social contextualizado, se ha formulado la siguiente interrogante general: ¿Cuál es el análisis situacional del “éxodo” migracional en el Perú en tiempos de Coronavirus en los años 2020-2021, por condición sociodemográfica? Ha sido objetivo de la investigación: Analizar la situación del “éxodo” migracional en el Perú en tiempos de Coronavirus en los años 2020-2021, por condición sociodemográfica. El método de investigación utilizado a partir de la epistemología de la investigación científica ha sido carácter MIXTO, el Hipotético-Deductivo (Cuantitativo) con el uso de encuestas y el Comprensivo-Interpretativo (Cualitativo), para cuyo efecto, se ha utilizado la técnica de análisis documental y de contenido. El tipo de investigación a partir del nivel de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo y explicativo. El tamaño de muestra de la investigación lo han constituido 04 provincias (Puno, Arequipa, Cusco y Huancavelica) con participación de 360 actores sociales como migrantes. Asimismo, se realizó entrevistas a investigadores y especializados en demografía, autoridades locales y políticas de nivel provincial; así como a representantes y dirigentes de organizaciones gremiales y sociales de la sociedad civil. El tipo de muestra utilizado fue el muestreo no probabilístico por conveniencia, que consiste en la elección por métodos no aleatorio de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo (Casal & Mateu, 2003, pág. 5). Los resultados de la investigación refieren que tanto las causas como las consecuencias del “éxodo” de migración poblacional en el Perú en tiempos de Coronavirus de los años 2020-2021 ha tenido un comportamiento diferenciado de carácter sociodemográfico relacionado a niveles de instrucción educativa, actividad económica, procedencia, edad y sexo.

Introducción

En el mundo, se está dando una masiva movilización social de carácter migracional como es el éxodo masivo de Bangkok debido a la pandemia de coronavirus; así, desde que el gobierno tailandés declaró el estado de emergencia, la palpitante capital de Bangkok se ha convertido en una ciudad somnolienta y desierta. Las lonas oscuras cubren los puestos de los mercados y de comida. Los centros comerciales, restaurantes y bares tuvieron que cerrar, mientras que los hoteles y albergues juveniles, al igual que las tiendas de comestibles, supermercados.

Esto mismo ha ocurrido en las ciudades más importantes del mundo, de América Latina y del Perú contextualizado en la ciudad de Lima como capital de la sociedad peruana. Movimiento social tipificado como éxodo migracional.

Ahora a qué se debe esta masiva migración de la ciudad (Lima) al campo como se ha expresado en los casos de los pobladores de Junín, Huánuco, Huancavelica y como se viene expresando para el caso de nuestra región de Puno, donde según el Gobierno Regional de Puno, a través de la comisión de implementación del D.S. 068-2020-PCM, comunicó mediante las redes sociales que a horas 15:15 del día 17 de abril del 2020, se ha procedido al cierre del registro que fuera habilitado para personas que manifestaron su intención de ser retornados a la región Puno; así como, de personas que estando en nuestra región expresaron su intención de retornar a sus lugares de origen. Al cierre del link, se ha registrado un total de 11,028 (once mil veintiocho), solicitudes de retorno, las mismas que serán objeto de evaluación y priorización, conforme a lo establecido por los lineamientos de traslado y cuarentena de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual como efecto de las medidas de aislamiento social por la emergencia nacional por el COVID 19, aprobado por Resolución Ministerial 097-2020-PCM. Estas solicitudes en mayor grado son de las ciudades de Arequipa, Tacna, Lima y otras.

¿A qué se debe esta movilización social migracional y quiénes son estos protagonistas como actores sociales? Nosotros decimos que estos protagonistas son otros actores sociales con un nuevo rostro social distinto al “cholo emergente” exitoso, triunfador, “pendejo y lisuriento”. Son ciudadanos en su mayoría jóvenes (que oscilan sus edades entre 30 a 50 años) que todavía no han logrado cumplir con éxito sus anhelos de superación académica, económica y social, que estaba dedicada a labores informales de servicios y comerciales (mozos, cocineros, mototaxistas, vendedores ambulantes de comidas y enseres, trabajadores de hogar, etc. etc.); ciudadanos cuyos ingresos económicos han sido de día a día y que la mayoría de ellos, no contaban con residencia propia (vivían alquilados). Actitud tomada por esta población como una estrategia de sobrevivencia temporal como señalaba Darwin (1982). Este masivo éxodo se debe también al “riesgo sanitario” como miedo a contraer más fácilmente este mal “Por la propagación del virus muchos no saben que ya tienen el virus pero son asintomáticos. Como se demostró con las pruebas rápidas a los migrantes a Huancavelica”.

Esta población relativamente joven, son ciudadanos cuya emigración está dada recién a 10 años atrás que no ha tenido mayores relaciones de consanguinidad (primos, tíos) y espiritualidad (compadres, ahijados), con los “cholos emergentes” que datan su residencia a más de 30 y 40 años atrás y que están como abuelos y bisabuelos, que obedece a un segundo y tercer orden generacional. Esta población “golondrino” que temporalmente está regresando a sus orígenes geográficos (centros poblados, comunidades campesinas, sectores y parcialidades) son aquellas poblaciones que han contribuido al proceso de migración del campo a la ciudad, llamado por Figueroa, (1976) proceso de “descampanización”, abandonando “egoístamente” sus tierras y sus familiares más próximos (padres, tíos y abuelos) en búsqueda de mejores oportunidades que creían que ofrecían las grandes ciudades como Lima, Arequipa, Tacna, entre las más importantes.

Este problema social de la migración ha sido ampliamente discutido por entendidos de la materia demográfica desde Cárdenas y Mejía (2006, p. 39) hasta Arango (2000, p. 45-46):

Quizá la mayor dificultad del estudio de la migración sea su extremada diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc. No es de extrañar que las teorías tengan dificultades para explicar tal complejidad. Como dice Anthony Fielding, “quizá la migración sea otro “concepto caótico”, que necesite ser “desempaquetado” para que cada parte pueda verse en su propio contexto histórico y social de modo que su importancia en cada contexto pueda entenderse por separado”. Ese “desempaquetamiento” requiere una mejor integración de la teoría y la investigación empírica.

Cuya responsabilidad está en el diseño y formulación de políticas públicas de los estadistas de los gobiernos centrales, para que en las grandes ciudades no generen los problemas de los cinturones de pobreza ubicados en los caseríos y unidades poblacionales como “urbano marginales” dadas en las faldas y cerros de los distritos de estas ciudades mencionadas. Y queda en la responsabilidad de los gobiernos locales regionales, provinciales y distritales formular estrategias y proyectos de “recuperación” de esta población “golondrino” se quede en sus lugares de orígenes territoriales potenciando las actividades agropecuarias que son propias del sector rural. Aunque, en nuestra opinión va ser muy difícil, porque esta población ya está aculturado o alienado al “estilo de vida” de las grandes ciudades, de manera que superado el problema de la pandemia, regresarán a estas grandes ciudades referidas en líneas arriba a continuar con “sufre...cholo peruano...sufre...”.

Desarrollo

CAUSAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS POR NIVELES DE INSTRUCCIÓN EDUCA

Tal como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 1, en relación a causas del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a niveles de instrucción educativa y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su nivel de instrucción educativa respecto a las causas, que podrían ser: falta de trabajo, escases de recursos económicos y falta de demanda de ventas? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 48 % (172 migrantes) responden que la causa más significativa por el que emigró fue por la falta de trabajo (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que cuentan con estudios de secundaria). Mientras que el 41 % (149 migrantes) refieren que la causa más significativa fue ya no contaban con recursos económicos. En tanto que el 11 % (39 migrantes) expresan como percepción que fue la causa de demanda negativa de ventas.

Tabla N° 1: Percepción social de causas de migrantes por instrucción educativa

N°
INSTRUCCIÓN EDUCATIVA
CAUSAS
TOTAL

	%
	F.TRAB.
	R.ECON.
	D.N.VENT.
01 Con estudios de primaria	54
	33
	20
	107
	30
02 Con estudios de secundaria	107
	87
	13
	207
	58
03 Con estudios superiores	11
	29
	06
	46
	12
	TOTAL
	172
	149
	39
	360
	100
	PORCENTAJE
	48
	41
	11
	100

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

F.TRAB. Falta de trabajo
R.ECON. Recursos económicos
D.N.VENT. Demanda negativa de ventas

CAUSAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A ACTIVIDAD ECONÓMICA

En relación a las causas del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a su actividad económica y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su actividad económica respecto a las causas, que podrían ser: falta de trabajo, escases de recursos económicos y falta de demanda de ventas? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 66 % (239 migrantes) responden que la causa más significativa por el que emigró fue por la falta de trabajo (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que brindan servicios de atención). Mientras que el 24 % (85 migrantes) refieren que la causa más significativa fue ya no contaban con recursos económicos. En tanto que el 10 % (36 migrantes) expresan como percepción que fue la causa de demanda negativa de ventas; tal como

se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 2.

Tabla N° 2: Percepción social de causas de migrantes por actividad económica

	N°		
	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
	CAUSAS		
	TOTAL		
	%		
	F.TRAB.	R.ECON.	D.N.VENT.
01De servicios de atención	173	58	00
	231	64	
02De construcción civil	66	23	00
	89	25	
03De comerciantes	00	04	
	36	40	11
	TOTAL	239	85
		36	360
		100	
	PORCENTAJE		
	66	24	10
			100

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

F.TRAB. Falta de trabajo

R.ECON. Recursos económicos

D.N.VENT. Demanda negativa de ventas

CAUSAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A EDAD

Como es posible evidenciar en los resultados de la tabla N° 3, en relación a las causas del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a edad y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su edad respecto a las causas, que podrían ser: falta de trabajo, escasos recursos económicos y falta de demanda de ventas? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 46 % (166 migrantes) responden que la causa más significativa por el que emigró fue por la falta de trabajo (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que su edad fluctúan entre 16 a 25 años de edad). Mientras que el 28 % (100 migrantes) refieren que la causa más significativa fue que ya no contaban con recursos económicos (respondida en mayor porcentaje por los que también sus edades fluctúan entre 16 a 25 años de edad). En tanto que el 26 % (94 migrantes) expresan como percepción que fue la causa de demanda negativa de ventas.

Tabla N° 3: Percepción social de causas de migrantes por edad

	N°			TOTAL
	EDAD	CAUSAS		
	%			
	F.TRAB.	R.ECON.	D.N.VENT.	
01 De 16 a 25 años	112	58	41	211
	59			
		30	20	29
		79	22	
02 De 26 a 35 años	24	22	24	70
	19			
		70	19	
03 De 36 a más años	TOTAL	166	100	94
		360	100	
	PORCENTAJE	46	28	26
		100		

Leyenda:

F.TRAB. Falta de trabajo

R.ECON. Recursos económicos

D.N.VENT. Demanda negativa de ventas

CAUSAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN AL SEXO QUE PERTENECE

En relación a las causas del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación al sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su sexo al que pertenece respecto a las causas, que podrían ser: falta de trabajo, escasos de recursos económicos y falta de demanda de ventas? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 68 % (243 migrantes) responden que la causa más significativa por el que emigró fue por la falta de trabajo (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que pertenecen a sexo masculino). Mientras que el 21 % (74 migrantes) refieren que la causa más significativa fue ya no contaban con recursos económicos. En tanto que el 11 % (43 migrantes) expresan como percepción que fue la causa de demanda negativa de ventas; tal como se puede evidenciar en los resultados de la tabla N° 4.

Tabla N° 4: Percepción social de causas de migrantes por sexo

	N°			
	SEXO	CAUSAS		
	TOTAL			
	%			
	F.TRAB.	R.ECON.	D.N.VENT.	
01Masculino	211	44	23	278
	82			
02Femenino	32	30	20	82
	18			
	TOTAL			
	243	74	43	360
	100			
	PORCENTAJE			
	68	21	11	100

- F.TRAB. Falta de trabajo
- R.ECON. Recursos económicos
- D.N.VENT. Demanda negativa de ventas

CONSECUENCIAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A NIVELES DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Como es posible evidenciar en los resultados de la tabla N° 5, en relación a las consecuencias de del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a niveles de instrucción educativa y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su nivel de instrucción educativa respecto a las consecuencias, que podrían ser: haber contraído enfermedades infecto respiratorias, escasas de alimentación, vestido y techo o haber sufrido indiferencia de la población? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 37 % (132 migrantes) responden que la consecuencia que han sufrido por haber contraído enfermedades infecto respiratorios (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que cuentan con estudios de secundaria). Mientras que el 34 % (123 migrantes) refieren que la consecuencia más significativa fue la desidia e indiferencia de la población. En tanto que el 29 % (105 migrantes) expresan como percepción que fue la consecuencia escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda.

Tabla N° 5: Percepción social de consecuencias de migrantes por instrucción educativa

	N°			
	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA			
	CONSECUENCIAS			
	TOTAL			
	%			
	E.I.RESP.	E.E.A.V.V.	D.I.POBLAC.	
01 Con estudios de primaria	39	31	37	107
	30			
02 Con estudios de secundaria	77			62
	68			207
	58			
03 Con estudios superiores	16	12	18	46
	12			
				TOTAL
	132	105	123	360
	100			
				PORCENTAJE
	37			

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

- E.I.RESP. Enfermedades infecto respiratorias
- E.E.A.V.V. Escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda
- D.I.POBLAC. Desidia e indiferencia de la población

CONSECUENCIAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A ACTIVIDAD ECONÓMICA

En los resultados de la tabla N° 6, en relación a las consecuencias del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a actividad económica y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su actividad económica respecto a las consecuencias, que podrían ser: haber contraído enfermedades infecto respiratorias, escases de alimentación, vestido y techo o haber sufrido desidia e indiferencia de la población? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 37 % (132 migrantes) responden que la consecuencia que han sufrido por haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que se dedicaban a la actividad de servicios de atención). Mientras que el 35 % (127 migrantes) refieren que la consecuencia más significativa fue la desidia e indiferencia de la población. En tanto que el 28 % (101 migrantes) expresan como percepción que fue la consecuencia escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda.

Tabla N° 6: Percepción social de consecuencias de migrantes por actividad económica

	N°		
	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
	CONSECUENCIAS		
	TOTAL		
	%		
	E.I.RESP.	E.E.A.V.V.	D.I.POBLAC.
01De servicios de atención	83	69	79
	231	64	
02De construcción civil	35	21	33
	89	25	
03De comerciantes	14	11	15
	40	11	
	TOTAL		
	132		

101
127
360
100
PORCENTAJE
37
28
35
100

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

E.I.RESP. Enfermedades infecto respiratorias

E.E.A.V.V. Escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda

D.I.POBLAC. Desidia e in diferencia de la población

CONSECUENCIAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A EDAD

Como se puede apreciar en mayor detalle en la tabla N° 7, en relación a las consecuencias del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación a la edad al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su edad respecto a las consecuencias, que podrían ser: haber contraído enfermedades infecto respiratorias, escasas de alimentación, vestido y techo o haber sufrido desidia e indiferencia de la población? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 40 % (143 migrantes) responden que la consecuencia que han sufrido en mayor grado es haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes cuyas edades fluctúan entre 16 a 25 años de edad). Mientras que el 32 % (118 migrantes) refieren que la consecuencia más significativa fue la desidia e indiferencia de la población. En tanto que el 28 % (99 migrantes) expresan como percepción que fue la consecuencia de escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda.

Tabla N° 7: Percepción social de consecuencias de migrantes por edad

	N°		
	EDAD		
	CONSECUENCIAS		
	TOTAL		
	%		
	E.I.RESP.	E.E.A.V.V.	D.I.POBLAC.
01De 16 a 25 años	87	55	69
	211	59	
02De 26 a 35 años	27	25	27
	79	22	
03De 36 a más años			

29
19
22
70
19
TOTAL
143
99
118
360
100
PORCENTAJE
40
28
32
100

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

- E.I.RESP. Enfermedades infecto respiratorias
- E.E.A.V.V. Escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda
- D.I.POBLAC. Desidia e in diferencia de la población

CONSECUENCIAS DEL “ÉXODO” MIGRACIONAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS EN RELACIÓN A SEXO

Tal como se puede apreciar en mayor detalle en la tabla N° 8, en relación a las consecuencias del “éxodo” migracional en tiempos de coronavirus en relación al sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál ha sido su percepción en este “éxodo” migracional según su sexo al que pertenece, respecto a las consecuencias, que podrían ser: haber contraído enfermedades infecto respiratorias, escases de alimentación, vestido y techo o haber sufrido desidia e indiferencia de la población? Como respuesta en relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 38 % (137 migrantes) responden que la consecuencia que han sufrido en mayor grado es haber contraído enfermedades infecto respiratorios (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que pertenecen a sexo masculino). Mientras que el 33 % (118 migrantes) refieren que la consecuencia más significativa fue la desidia e indiferencia de la población. En tanto que el 29 % (105 migrantes) expresan como percepción que fue la consecuencia de escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda.

Tabla N° 8: Percepción social de consecuencias de migrantes por sexo

N°	
SEXO	
CONSECUENCIAS	
TOTAL	
%	
E.I.RESP.	
E.E.A.V.V.	
D.I.POBLAC.	
01Masculino	102
	83
	93
	278
	82

02Femenino	35
	22
	25
	82
	18
	TOTAL
	137
	105
	118
	360
	100
	PORCENTAJE
	38
	29
	33
	100

Fuente: Encuesta 2020

Leyenda:

E.I.RESP. Enfermedades infecto respiratorias

E.E.A.V.V. Escaso acceso a alimentación, vestido y vivienda

D.I.POBLAC. Desidia e in diferencia de la población

----- Conclusiones

PRIMERA:

Respecto a las causas del “éxodo” de migración poblacional en tiempos de Coronavirus de los años 2020-2021, considerando la apreciación de los resultados de la contrastación de hipótesis estadísticas de Chi-cuadrada, para las condiciones sociodemográficas relacionado a niveles de instrucción educativa, actividad económica, procedencia, edad y sexo, donde el valor de 36,444, comparada con el valor de la chi cuadrada tabulada de 3 grados de libertad de 7,82, es superior de donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; Por tanto, se concluye estadísticamente que, las causas del “éxodo” de migración poblacional en tiempos de Coronavirus de los años 2020-2021 SI ha tenido un comportamiento diferenciado de carácter sociodemográfico relacionado a niveles de instrucción educativa, actividad económica, procedencia, edad y sexo, los mismos que están relacionados a la falta de trabajo, recursos económicos y demanda negativa de venta producto de la pandemia del Covid-19, cuyos resultados está entre los que refieren tener en mayor porcentaje secundaria incompleta y completa).

SEGUNDA:

Considerando la significancia calculada en la tabla de la prueba de Chi-cuadrada para las consecuencias del “éxodo” de migración poblacional en tiempos de Coronavirus de los años 2020-2021, SI ha tenido un comportamiento diferenciado de carácter sociodemográfico relacionado a niveles de instrucción educativa, actividad económica, procedencia, edad y sexo, los mismos que están relacionados a la a enfermedades infecto respiratorias contraídas, escaso acceso de alimentación, abrigo y de vivienda; así como a la decidía e indiferencia de la poblaciones donde migraban, considerando que es igual a un valor de 36,444, comparada con el valor de la chi cuadrada tabulada de 3 grados de libertad de 7,82 y que el valor de probabilidad de error de 0,000 es inferior al parámetro 0,05 se evidencia que la prueba es significativa al 95% de confianza. Entonces

como conclusiones más importantes está dada por los siguientes resultados: Respecto a las condiciones de nivel de instrucción educativa el mayor porcentaje responden que la consecuencia que han sufrido por haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que cuentan con estudios de secundaria; respecto a las condiciones de actividad económica el mayor porcentaje responden que la consecuencia que han sufrido por haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que se dedicaban a la actividad de servicios de atención); respecto las condiciones de procedencia geográfica el mayor porcentaje responden que la consecuencia que han sufrido en mayor grado es haber contraído enfermedades infecto respiratorias; respecto a las condiciones de edad el mayor porcentaje responden que la consecuencia que han sufrido en mayor grado es haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes cuyas edades fluctúan entre 16 a 25 años de edad); y finalmente, respecto a las condiciones de sexo el mayor porcentaje de los migrantes responden que la consecuencia que han sufrido en mayor grado es haber contraído enfermedades infecto respiratorias (esta respuesta está representada en mayor porcentaje por los migrantes que pertenecen a sexo masculino).

Bibliografía

- Alavez, A. (2014). *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. Ediciones Mesa Directiva. Cámara de diputados. Recuperado de <https://rm.coe.int/1680301bc3>
- Ammar, T., G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist, eds. (1997) *International Migration, Immobility and Development*. Oxford: Berg.
- Arango, J. (2000). *Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración*. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47
- Ayala, H. (2020). Desplazamiento forzado en tiempos de COVID-19: ¿qué hemos aprendido del posconflicto? Lima, Perú.
- Barberá, E. (1997). *Marco conceptual e investigación de la motivación humana*. Revista electrónica de motivación y emoción R.E.M.E, 2(1). Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/abarbe127211298/texto.html>
- Behar, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom.
- Cárdenas, M. y Mejía, C. (2006). *Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?* Estudio preparado para la CEPAL. Working Papers Series–Documentos de Trabajo, agosto de 2006, No 30, 50p.
- Casal, J. y Mateu, E. (2003). *Tipos de Muestreo*. En: Rev. Epidem. Med. Prev. 1: 3-7.
- Casal, J., (2008). *Los derechos humanos y su protección: estudio sobre derechos humanos y derechos fundamentales*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Recuperado de <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=513366>
- Censo (2017). *Síntesis de los resultados*. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/inmigracion/> Instituto Católico Chileno de Migración-INCAMI (2016). El fenómeno de las migraciones. Revista Migrantes. Publicación 74. Santiago de Chile. Recuperado de <http://incami.cl/wp-content/uploads/2017/01/revista-migrantes-enero-2017.pdf>
- Charaja, F. C. (2018). *El Mapic en la Investigación Científica* (Tercera ed.). Puno, Perú: Corporacion Sirio Eirl. doi:2018-06184
- Cruz, E. (2014). *Multiculturalismo, Interculturalismo y Autonomía*. Estudios Sociales, 22(43), 241-269. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000100010
- Contreras, C. (2013). *Historia del Perú contemporáneo: Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Darwin, Ch. (1982) *El origen de las especies*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Delgado, D. (2011). *Concepciones teóricas en el estudio de las migraciones internacionales: una mirada desde la sociología cubana*. Cuba Recibido el 15 de abril de 2011, aceptado el 6 de diciembre de 2011.

Delgado, D. (2010). *Impacto en la dinámica familiar de la emigración de algunos de sus miembros*. Un estudio de caso en el Consejo Popular “El Carmelo”, del municipio Plaza de la Revolución (tesis de licenciatura). La Habana: Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Giddens, A. (1994). *Sociología*. Madrid, España: Alianza Universidad.

Giner, S., Lamo, E. y Torres, C. (Eds.) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.

Figuroa, A. (1976). *La Economía de la Sierra Peruana*. Documento de Trabajo. No. 20. Santiago, Chile: CINDA.

Hernández, Fernández y batista, (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc graw Hill.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>

Hurtado, D. (2017). *Análisis de algunos hitos históricos de los Derechos Humanos en Occidente*. Teología, Individuo y Sociedad, Lumen Gentium, 1(1), 25-34. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Cali, Valle del Cauca-Colombia. Recuperado de <http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/download/04./8> INE (2003). Síntesis de resultados, Censo de 2002. Recuperado de <http://www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/s%C3%ADntesis-de-resultados->

Lama, T.I. (2004). *Migración y tendencias de cambio en los procesos de urbanización en la ciudad de Puno: caso barrio 4 de noviembre*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología de Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Liwski, N. (2008). *Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos*. Recuperado de http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/Migraciones_liwski.pdf

Malthus, T. (1951). *Ensayo sobre el principio de la población*. México D.F: Editorial Fondo De Cultura Económica.

Martinez, V. (2009). *Sociología de las migraciones*. Universidad de Alicante, pertenece al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante y al Centro de Estudios Iberoamericanos.

Matos, J. (1984). *Desborde popular y crisis del Estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima, Perú: IEP.

Massey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor (1998). *Worlds in Motion*. Understanding International Migration at the End of the Millennium. Oxford: Clarendon Press.

Montero, G. (2006). *Las representaciones sociales de los emigrantes ecuatorianos en España*. Sobre el proceso migratorio. Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, N° 14-2006, (35-481, ISSN: 1133-0473. Universidad de Alicante. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6504/1/ALT_14_03.pdf

Melo, J. (2015). *Labor y logros de las mujeres inmigrantes comerciantes de los mercados: unión y dignidad y bellavista de la ciudad de Puno-2012*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología de Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Naranjo, M. (2009). *Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo*. Educación, 33(2), 153-170. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/440/44012058010/> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (2018).

OREALC-UNESCO (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139030>

Pérez, M.D. (1992). *Emigración de catalanes a Cuba a comienzos del siglo XIX*. En: Revista Trocadero: Universidad de Cádiz.

Popper, K. (1973). *La lógica de la investigación científica*. Madrid, España. Ed. TECNOS.

Quijano, A. (1980). *Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima: Mosca Azul.

Stefoni, C., (2011). Perfil Migratorio de Chile. Organización internacional para las migraciones. Recuperado de http://priem.cl/wpcontent/uploads/2015/04/Stefoni_Perfil-Migratorio-de-Chile.pdf

Stefoni, C., Stang, F. y Riedemann, A. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis*. Estudios Internacionales, 185 (2016), 153-182. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692016000300008

Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado*. Lima, Perú. Taller de impresiones “El Universitario”.

Tamayo y Tamayo, Mario (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.

Taylor, S. J y Bogdan, R. (1980). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Ed. Paidós.

Tres, J. (2020). Migrantes y COVID-19: ¿Qué están haciendo los países de América Latina con más migrantes para apoyarlos durante la pandemia? México.

Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Recuperado de http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacionintercultural_150569_4_1923.pdf

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Recuperado de http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-yeducacionintercultural_110597_0_2405.pdf

World Migration Report (2018). *Capítulos 2 y 3*. Recuperado de <http://www.iom.int/wmr/chapter-2> y <http://www.iom.int/wmr/chapter-3>

Uriarte, M. (1995). *Los cubanos en su contexto: teorías y debates sobre la inmigración cubana en los Estados Unidos*. Temas, 2, 70-80.

Zapata, R. et. al. (2020). La dura travesía de los más pobres: pandemia y desempleo expulsan a miles de migrantes. Lima, Perú.

Palabras clave

Migración, población, Coronavirus,

Familias migrantes con presencia de niños y niñas desarrollando actividades en calles de Concepción, Chile.

Michelle Díaz-Martínez¹; Álvaro Parra-Soto²; Manuel Villaseca-Morales³; Carolina Aguilera-Acuña⁴; Pamela Villalobos-Robles⁵; Paula Concha-Constanzo⁶

1 - Socióloga, Asesora Dideco, Municipalidad de Concepción. 2 - Encargado Oficina de Migrantes, Dideco, Municipalidad de Concepción. 3 - Trabajador Social, Oficina de Migrantes, Municipalidad de Concepción. 4 - Encargada Oficina Local de la Niñez, Dideco, Municipalidad de Concepción. 5 - Trabajadora Social, Asesora Dideco, Municipalidad de Concepción. 6 - Directora de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Concepción.

Resumen de la ponencia

Se realiza primer catastro de familias migrantes que desarrollan actividades con presencia de niñeces en las calles de Concepción, por parte del gobierno local, con la finalidad de conocer razones, necesidades y demandas que devienen en la estadía cotidiana de madres, padres, tutores, niños y niñas en condiciones no favorables en el espacio público. Los datos recopilados registran variables sociodemográficas, situación migratoria, composición familiar y priorización para la mejora de la calidad de vida de estos grupos humanos en movilidad, evidenciando que la vivienda, alimentación y el trabajo son los principales desafíos que debe abordar el municipio para desarrollar estrategias locales que permitan un bienestar en la permanencia o transitar de las familias migrantes presentes en el territorio.

Introducción

Entre los meses de marzo y octubre del año 2021 se observa un aumento en la llegada de familias migrantes en las zonas céntricas de Concepción (capital de la 8va Región del Biobío, al sur de Santiago). Esta realidad comienza a ser percibida, tanto por la comunidad, como también por funcionarios y funcionarias municipales, ya que, la presencia de niños y niñas migrantes que acompañan el desarrollo de distintas actividades ejercidas por sus padres, madres o tutores en las calles de la ciudad, se expresa como una dinámica prolongada y permanente, en un contexto cotidiano de dinámica de la ciudad, en el que, dicha situación no se da de forma frecuente, ni habitual debido a que las políticas de erradicación del trabajo infantil, legislación vigente en la materia y protección de las infancias ante vulneraciones de derechos en Chile, si bien, no han eliminado la situación del trabajo infantil en su totalidad sí han logrado erradicar estas prácticas en los espacios céntricos de las urbes.

En el caso de Concepción, esto se ha mitigado mediante procesos de concientización hacia, con y para la comunidad como también por medio de campañas masivas respecto de los derechos de las infancias e ilegalidad del trabajo infantil, ambas como estrategias público institucionales adoptadas tanto por el gobierno local como por los servicios nacionales que abordan la materia en el territorio.

Desde la premisa de que el gobierno local es el principal garante y cogarante de derechos y dentro de sus funciones compartidas se encuentra lo que indica la letra m) del Artículo 4° “la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismos” (Ley 18695, 2006; Ley 21430, 2022) entendemos que esta institución debe velar por el bienestar de sus habitantes reconociéndolos como sujetos y sujetas de derechos del territorio local.

Es por esto que se decide catastrar a los grupos familiares con la finalidad de conocer razones, necesidades y demandas que devienen en la estadía cotidiana de madres, padres, tutores, niños y niñas en condiciones no favorables que atentan, principalmente, a los derechos fundamentales de estos últimos. Siendo la principal preocupación, la vulneración al interés superior de niños, niñas y adolescentes evidenciando la urgencia de generar políticas y estrategias locales que aborden dicha realidad.

Desarrollo

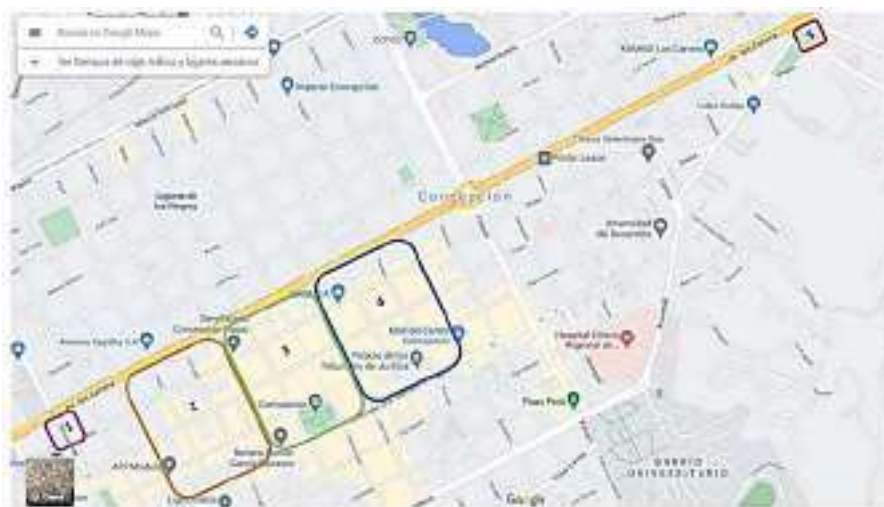
Con este propósito y como acción inicial se diseña y aplica encuesta a familias migrantes con presencia de niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades en las calles de Concepción para levantar el primer catastro de la población migrante en la zona centro de la ciudad. Los datos recopilados y analizados tienen como finalidad conocer variables sociodemográficas, situación migratoria, composición familiar y priorización para la mejora de la calidad de vida de estos grupos humanos

entendiendo que “las prácticas sociales responden a determinados hábitos, esquemas estructurados y estructurantes de pensamiento, acción y sentimiento, los que permiten aprehender y actuar en el mundo.” (Tijoux y Palominos, 2015, p.256) siendo precisamente conocer la percepción y realidad de las y los integrantes de las familias migrantes lo que el gobierno local busca recopilar para así, desde estos insumos, elaborar acciones, políticas o directrices que devengan en mejorar el estar o transitar “del que está de paso” (Simmel, 2012) de esta población.

Esta encuesta “está direccionada solamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones” (Arias, 2021, p.18) se elabora desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Concepción y busca conocer la composición de las diversas familias migrantes que residen en nuestra comuna entendiendo que esta técnica, tal como afirman López-Roldán y Fachelli (2015) “permite la recogida de los datos por medio de la interrogación que se realiza al encuestado con el propósito de que brinden la información requerida para la investigación.” De esta manera, el instrumento es aplicado por duplas de los equipos municipales pertenecientes a esta DIDECO: Oficina Local de la Niñez (OLN), Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) y la Oficina de Migrantes e Interculturalidad. Se determina un perímetro que considera las principales calles céntricas de la ciudad además de dos zonas periféricas de Concepción. Posteriormente, se asignan manzanas específicas a cada equipo -con la finalidad de no replicar el levantamiento de datos - para que así los y las encuestadoras transiten por las zonas designadas.

Figura 1

Perímetro y manzanas para aplicación de encuestas a familias migrantes en Concepción



Nota: Adaptado de Google Maps, por Google, 2021, Google (5WFX+4W Concepción). La imagen presenta el perímetro determinado para la aplicación de las encuestas, el cual se distribuye en cinco sectores. Tres de estos abarcan la zona céntrica de la ciudad (N°2, N°3 y N°4 de la figura), formando un rectángulo desde la calle Angol hasta Orompello y desde Avda. Carrera hasta O’Higgins. En complemento, se incluyen dos sectores más alejados del centro, esquina de Avenida Carrera con Prat (N°1 de la figura) y la denominada zona de la Plaza de los Dinosaurios, ubicada entre las calles San Juan Bosco, Maipú y Collao (N°5 de la figura).

El catastro se realiza en un período de dos días en jornada completa y la recopilación de estos datos permite abordar y conocer a las familias migrantes presentes en la comuna entendiendo la inmigración como el “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Tijoux y Palominos, 2015), definición en la cual “también se reconocen las complejidades y ambigüedades de la noción de “migrante” (Tijoux y Palominos, 2015).

Se realiza análisis descriptivo de los datos recopilados, para que así, los resultados obtenidos sean directrices que fortalezcan y mejoren los servicios que la institucionalidad puede ofertar a la comunidad y, de esta manera, contar con insumos que permitan aproximarnos a las realidades y particularidades que enfrentan los distintos grupos de personas en movilidad humana en Concepción. Así mismo, estos insumos respaldarán la toma de futuras decisiones en relación a nuevas gestiones, lineamientos y/o políticas territoriales desde el gobierno local.

Conclusiones

Si bien, la llegada de familias migrantes con presencia de niños y niñas en las calles de Concepción impulsa al gobierno local a desarrollar acciones que permitan conocer la realidad del grupo humano

desde la premisa que el “el ser extranjero constituye, naturalmente, una relación perfectamente positiva, una forma especial de interacción” (Simmel, 2012, p.21) como puerta de acceso y fuente protagonista para trazar nuevas estrategias sociopolíticas en el territorio. Los resultados del instrumento aplicado, develan un estar complejo de los y las integrantes de las familias migrantes, el de enfrentar que los anhelos de una “vida mejor” se van deshaciendo frente a los ojos. Esto se refleja en las calles que recorren pidiendo dinero o algún tipo de apoyo que les permita pagar una noche de hospedaje, entregue algo que comer o, simplemente, que evite exponer a la propia familia al hambre y al frío. Es así, “en la realidad concreta del mundo de hoy, los lugares y los espacios, los lugares y los no lugares se entrelazan, se interpretan. Lugares y no lugares se oponen (o se atraen) como las palabras y los conceptos que permiten describirlas” (Augé, 2000, pág. 110) .

Los resultados se enmarcan en 4 variables que nos permiten recopilar ciertos datos estadísticos de los grupos en movilidad humana con presencia en las calles céntricas de Concepción, entendiendo que “la relación con el espacio no sólo es condición sino también símbolo de las relaciones humanas (Simmel, 2012., p. 21).

Perfil Sociodemográfico de Familias Migrantes Céntricas

Un total de 34 familias fueron encuestadas en el centro de la ciudad. Se registran 119 personas que integran a los grupos familiares de migrantes y se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se registra un promedio de 3 a 4 miembros por grupo familiar los cuales se ven enfrentados a los vacíos de protección de derechos según la realidad estudiada.

En cuanto a la distribución por sexo se observa paridad respecto a quienes contestan la encuesta como responsables de su grupo familiar, registrando 19 mujeres equivalentes a un 56% y 15 hombres igual a 44% del total de las encuestas aplicadas.

En cuanto a la procedencia de las familias migrantes presentes en la zona céntrica de la comuna, 28 grupos familiares indican ser de Venezuela evidenciando que a nivel local se replica la realidad nacional respecto a este grupo migratorio siendo el que mayoritariamente ha migrado a Chile considerando que dicho país se encuentra en crisis humanitaria (Servicio Nacional Jesuita, 2021; Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR,2022).

Situación Migratoria de Familias Encuestadas en las calles

Respecto al período de ingreso al país, se observa un aumento significativo durante el año 2021 registrando en ese año un total de 19 familias igual a un 56% del total de la muestra que llegan a Concepción. Lo anterior, en comparación a los ingresos registrados entre el 2016 al 2019, ya que, el promedio en este período no supera a un grupo familiar por año. Según los datos recopilados, queda de manifiesto un ingreso al país de 8 familias en pleno año 2020 coincidiendo con el inicio de la pandemia sanitaria de Covid 19, lo cual se expresó tanto a nivel local como nacional e internacional. Interesante mencionar que algunas familias encuestadas en este estudio relatan haber llegado hace poco tiempo al país y a la zona (un par de días antes a la aplicación) y en respuestas posteriores a la misma encuesta mantenían este mismo discurso, lo cual podría alterar o bien sesgar la veracidad de la realidad encuestada y registrada.

Los grupos familiares ingresan por pasos no habilitados al país, por lo que, a la fecha de la encuesta, 31 familias, es decir, un 91% de los grupos familiares, no cuenta con algún tipo de visa representando el peligro y vulneración a la que se vieron enfrentadas al momento de migrar desde sus zonas de procedencias arriesgando en algún momento del viaje, la integridad física de las mismas, lo cual, responde a una necesidad de pretender una vida mejor, según señalan las mismas familias encuestadas. “La persona fundamentalmente móvil, entra ocasionalmente en contacto con todos los elementos del grupo, pero no queda orgánicamente ligado al mismo, mediante lazos de parentesco, localidad, o profesión” (Simmel, 2012, p.22) esto respalda la urgencia por salir de sus países natales sin, necesariamente, representar una oposición a los regímenes imperantes.

Composición Familiar de Migrantes en Zonas Céntricas de Concepción

Los grupos migrantes que están llegando a la ciudad son principalmente familias jóvenes, identificando que las personas responsables y que asumen el liderazgo de la movilidad grupal, se concentran en el rango etario entre 18 a 30 años compuestas en su mayoría por 4 integrantes en promedio. Del total de las familias encuestadas 28 de ellas equivalente a un 82,4% se registra como madres, padres o tutor responsable en este rango etario juvenil, por lo que, identificamos esta realidad migratoria como una “movilidad joven” entendiendo que “el extranjero es, en definitiva, un elemento orgánico del grupo, cuya unidad incluye la condición específica de este elemento” (Simmel, 2012, p.26). Del total de las 119 personas que integran a grupos familiares migrantes, se registran con la encuesta 54 jóvenes igual a un 45% con edad entre 18 y 30 años de edad.

En complemento, se visualiza que hay un segundo grupo etario significativo, el cual corresponde a niñeces migrantes, registrando a 23 niños y niñas equivalentes al 19% del total de integrantes familiares que va entre los 2 y 10 años de edad y se encuentran en movilidad. Por ende, se mantienen con presencia prolongada y permanente en las calles de la ciudad siendo este un espacio no seguro y vulnerable para su bienestar. Esto enfatiza la urgencia de elaborar estrategias locales que aborden el racismo como fenómeno social para prevenir y evitar que este sea expresado en “discursos y representaciones de profilaxis y segregación que permiten la construcción distintiva de un “nosotros” y un “ellos” como comunidades, articulándose en estigmas de la alteridad que cargan los sujetos

racializados” (Tijoux y Palominos, 2015, p.252).

Priorización: Mejora de la Calidad de Vida de Familias Migrantes

En relación a las prioridades que migrantes identifican como oportunidades que mejorarían su bienestar y calidad de vida en la ciudad, se identificaron 3 dimensiones fundamentales que entregan lineamientos y directrices al gobierno local para orientar las estrategias a desarrollar. Las dimensiones prioritarias para las familias migrantes se centran en la obtención de una vivienda, alimentos y la posibilidad de optar a algún trabajo remunerado que les permita cubrir los gastos económicos que devienen, tanto en la cotidianidad, como también para cubrir las necesidades básicas de ellos y sus familias siendo el punto de partida para permitir proyectar un buen pasar y estar en la ciudad que los alberga.

Del total de las familias encuestadas, se puede observar que un 76% igual a 26 familias migrantes cuenta con un lugar para poder vivir en su paso por la comuna y 18 de estas, equivalentes a un 53% del total, arriendan una pieza. La segunda modalidad de residencia es la de vivir en un hostel de Concepción. Los valores registrados por pago de viviendas (pieza, hostel, casa, departamento, entre otros) fluctúan dependiendo de si la modalidad de arriendo es diaria o mensual. Para las realidades de pago diario el monto fluctúa entre \$10.000.- a \$20.000.- pesos chilenos por noche (\$12,20 a \$24,40 dólares) mientras por la modalidad mensual, el arriendo varía entre \$100.000.- a \$200.000.- pesos chilenos (\$121,98 a \$243,95 dólares). Importante mencionar que el sueldo mínimo en Chile a contar del 01 de enero de 2023 equivale a \$410.000.- pesos chilenos (\$500,10.- dólares) (Ley 21.456, 2022).

En cuanto a las actividades que se encuentran desarrollando las familias migrantes con presencia de niños y niñas en las calles de Concepción, la encuesta registra que 17 familias equivalentes a un 50% del total, están en situación de mendicidad, por otra parte, 16 familias - con mismo porcentaje del total de la muestra - se dedicada a ofrecer algún tipo de producto a cambio de recibir dinero. Ambas situaciones evidencian que la realidad migrante y el entorno en que se desenvuelven estos grupos familiares reflejan que “su lugar es justamente el margen de lo social, el cual constituye el espacio liminal donde tiene lugar la experiencia de las personas inmigrantes” (Tijoux y Palominos, 2015, p.252).

Considerando los hallazgos presentados en este estudio sobre la realidad migrante con presencia mayoritaria de niños y niñas en la ciudad de Concepción, el gobierno local asume el desafío de desarrollar estrategias sociopolíticas culturales que devengan en una mejora en la presencia de estos grupos en movilidad, que escogen a la comuna como lugar de paso o residencia reconociendo a la figura del migrante como “personas que por motivos económicos buscan mejorar sus condiciones de vida, recurriendo a desplazamientos documentados o incluso irregulares entre territorios de distintos Estados, y viéndose expuestos a situaciones de vulnerabilidad y abuso laboral (Tijoux y Palominos, 2015, p.249).

Es por esto que, a partir de la iniciativa conjunta realizada por las Oficinas de la Dideco pertenecientes al municipio de Concepción, las cuales tenían por objetivo catastrar a las familias migrantes para contar con insumos que permitan abordar la realidad de la movilidad humana desde distintas esferas sociopolíticas e institucionales, ha surgido el desafío de brindar continuidad al trabajo coordinado desde, entre y con el municipio, considerando especialmente la complejidad a las cuales se enfrenta cotidianamente estas familias, no olvidando la vulneración a los derechos de niños y niñas migrantes. Por lo que, desde un trabajo intra e interdireccional municipal, se vislumbran distintas acciones y líneas de trabajo que permitan seguir indagando y abordando la realidad estudiada entendiendo este proceso de mejora e integración en la política local se encuentra en su etapa inicial.

Se propone como estrategias para continuar con el trabajo desarrollado, complementar los resultados de la encuesta con análisis en profundidad de casos de familias encuestadas en el catastro con el objetivo de integrar información cualitativa, que no esté disponible en el instrumento aplicado. Con esto, elaborar propuestas de abordaje de situaciones de mayor urgencia y que estén dentro del marco de acción municipal. También así, se propone revisar y reelaborar el instrumento aplicado, a partir de los aprendizajes del proceso y, de esta manera, mantener una continuidad en su aplicación por parte de las oficinas involucradas que permitan recopilar datos actualizados por periodos establecidos en la planificación municipal. Lo anterior, considerando que el fenómeno migratorio es dinámico y se ha evidenciado que el flujo de llegada de nuevas familias se mantiene, por lo que, se vuelca importante seguir abordando esta realidad desde el gobierno local para así evitar que “el extranjero no se perciba como individuo sino como un tipo determinado de extranjero: (*ya que*) frente a él, la distancia es tan genérica como la cercanía. (Simmel, 2012, p.26).

Desde las gestiones interdireccionales, se propone levantar una mesa técnica comunal que permita gestionar prestaciones para los niños, niñas y sus familias. Se sugiere que esta instancia sea liderada por la Oficina Municipal de Migrantes e Interculturalidad incorporando, a la vez, a los programas del área de Niñez, Asistencia Social, Intermediación Laboral, Fomento Productivo y Centro de Salud Familiar, principalmente CESFAM O'Higgins con jurisprudencia en la zona céntrica de la ciudad. Una vez conformada dicha mesa con actores municipales se espera ampliar la invitación a organismos e instituciones externas que aborden la materia, para de esta manera proyectar un trabajo mancomunado que mejore la realidad de las familias migrantes con niños y niñas en Concepción.

Por último, como ejercicio colaborativo se estima documentar resultados y análisis periódicos de los resultados de encuestas aplicadas para, de esta manera, compartir, difundir y retroalimentar la información recopilada que refleja la realidad de la movilidad humana que residen en la comuna.

Permitiendo que las estrategias y decisiones sociopolíticas se aborden desde un enfoque local, provincial y regional articulando una red de apoyo a nivel gubernamental que regule y facilite los procesos pertinentes para lograr el acceso a prestaciones garantizadas a familias que se encuentren en una situación migratoria.

Bibliografía

Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). (12 de octubre de 2022). *Tres cuartos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe siguen enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos*. <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/10/6345fd5d4/tres-cuartos-de-las-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela-en-america.html>

Arias, J. (2021). *Técnicas e instrumentos de investigación científica. Para ciencias administrativas, aplicadas, artísticas, humanas* [Archivo PDF]. Biblioteca Nacional del Perú. <https://www.cienciasociedad.org>

Augé, M. (2000). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Google. (2021). Google Maps (5WFX+4W Concepción).

Ley 18695 de 2006. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades. 26 de julio de 2006. D.O. 26.07.2006

Ley 21430 de 2022. Sobre garantías y protección integral de los derechos de niñez y adolescencia. 06 de marzo de 2022. D.O. 15.03.2022

Ley N°21.456 de 2022. Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, otorga un subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica, y establece un aporte compensatorio del aumento del valor de la canasta básica de alimentos. D.O. 26.05.2022

Simmel, G., Schütz, A., Elias, N. y Cacciari, M. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Ediciones Sequitur. Madrid, España.

Servicio Jesuita Migrante (SJM). (09 de agosto de 2021). *Migración en Chile. Efecto Pandemia: inmigrantes crecen menos de 1% en 2020*. <https://www.migracionenchile.cl/efecto-pandemia-inmigrantes-crecen-menos-de-1-en-2020/>

Tijoux Merino, Maria Emilia, Palomino Mandiolas, Simón. (2015). *Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios en Chile*. Revista Latinoamericana, 14 (42), 247-275.

https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_12.pdf

Palabras clave

migrantes, movilidad humana, gobierno local.

VOCABLOS DE LA MIGRACIÓN: EL IMPACTO DEL DISCURSO SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA.

OSCAR GUSTAVO CHANONA PEREZ ¹;

ALBERTO JORGE FONG OCHOA ²

1 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS. 2 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.

Resumen de la ponencia

Los flujos migratorios siempre han generado un impacto sociodiscursivo en aquellas sociedades a donde dirigen su destino, sobre todo cuando estos son masivos, ya que no pasan desapercibidos para los moradores de las ciudades de acogida con las cuales entran en contacto. Por un lado, estos flujos han provocado la creación de una terminología institucional que permite su gestión en pro de su inserción dentro de un grupo humano nuevo y la (re) asignación de un control poblacional de todos esos sujetos cuyo propósito es incorporarse en un nuevo colectivo. Por otro lado, los integrantes de las sociedades de acogida -permanente o provisional- crean una diversidad de términos para referirse a los individuos que están llegando a su espacio social y a través de tales expresiones es posible identificar marcadores de la interrelación que se genera en la convivencia diaria. Por ello, es conveniente centrar la mirada en estos vocablos que toman en cuenta el punto de origen de los migrantes, independientemente si los términos son de tipo oficial o de naturaleza popular porque a través de vocablos específicos podemos identificar la disposición que se puede tener para acoger a un colectivo; o la transformación que esta aceptación puede sufrir al irse generando expresiones discursivas que pueden mostrarnos la tensión que llega a establecerse entre los individuos de distintos colectivos. Conocer esta dimensión relacional entre individuos que llegan e individuos que los reciben en un marco de espacio-tiempo nos permitirá entender mejor el fenómeno de la migración hoy en día tan intensa en nuestro país, sobre todo en el sur que no había tenido experiencias tan intensas con esta actividad de movilidad humana.

Introducción

La movilidad humana no es un fenómeno puramente social, sino más bien es un fenómeno sociolingüístico porque en ella se ven involucrados aspectos que atañen por una parte a la sociedad; y por la otra, aspectos que se vinculan estrechamente con la lengua. De acuerdo con Wardhaugh (2006) “hay una diversidad de relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad” (p.10). Por ello, cuando se registran cambios sociales que reconfiguran un espacio social, sin duda la lengua también los experimenta porque algunos de sus constituyentes se modifican o porque se integran ciertos elementos que llegan al sistema como consecuencia de la reconfiguración social. En el caso de la movilidad humana, coincidiendo con Wardhaugh (2006) podemos constatar que existe una relación de influencia bidireccional en donde lo social y lo lingüístico se influyen mutuamente.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, esta interdependencia la enfocamos específicamente en el plano de las unidades léxicas, es decir, en vocablos vinculados estrechamente con el movimiento social de reacomodo poblacional que es consecuencia de la migración a gran escala. Al respecto, constatamos que los lugares que son ocupados por los migrantes se reconfiguran, pero no nos interesa hacer una simple demarcación espacial, sino entender este espacio social desde la óptica de Vergara Figueroa (2015) “como un espacio que, circunscrito y demarcado, contiene determinada singularidad emosignificativa” (p.35) concepto que el mismo autor entiende como una fusión de significación y emoción. Así, los espacios habitados por migrantes viven un proceso de reacomodamiento, entre lugareños y migrantes, que les da un nuevo colorido. Esto se refleja en nuevas funcionalidades, significaciones e incluso nuevas facetas de las identidades que se (re)crean gracias a las actividades recurrentes de los individuos; y de los grupos o colectivos que los habitan. Estas intervenciones están mediadas por elementos discursivos vinculados con las personas porque coincidimos con Martínez-Zalce y Díaz-Mendiburo (2020) en cuanto a que, es través de ciertos marcadores discursivos que configuramos nuestra realidad, nuestras acciones y nuestras relaciones.

Luego entonces, los vocablos que se establecen para referirnos a las personas migrantes; a los procesos que estos viven en un nuevo territorio; y a las relaciones que establecen con los lugareños, son reveladores de condiciones muy particulares de la movilidad humana en un espacio social específico. Por ello, coincidimos con Gumperz (1971) en cuanto a que es importante encontrar las correlaciones de las estructuras lingüísticas -léxicas en este caso- con respecto a la estructura social y los fenómenos que se van suscitando. Al respecto, admitimos la propuesta de Hudson (1996) en cuanto a que estos “elementos lingüísticos son unidades reveladoras de la dimensión social” (p.21), es decir, nos permiten entender las relaciones entre individuos regidas desde diversas variables sociales como la clase social, la identidad, la etnicidad, el estatus, el uso del poder, la solidaridad, entre

otras. Es por ello, que nos hemos interesado en el abordaje de estos vocablos, desde dos dimensiones en las que pueden producirse: una institucionalizada que los plasma en leyes, reglamentos y estatus jurídico; y la otra que corresponde a la cotidianidad y convivencia entre individuos que también genera otros marcadores discursivos.

Desarrollo

Tapachula y la migración contemporánea: las caravanas migrantes en la frontera sur mexicana

Las sociedades que habitan en espacios fronterizos se reconfiguran significativamente como resultado de las interacciones que existen entre los nuevos actores sociales y aquellos que integran a esas sociedades receptoras. En este sentido, las caravanas migrantes han traído consigo no sólo actores sociales fenotípicamente distintos al autóctono - tapachulteco - sino también a nivel sociolingüístico; lo que introduce cambios tanto discursivos como en las prácticas socioculturales ya que estas personas terminan por establecerse en este nuevo espacio.

En virtud de su situación geográfica, Tapachula se constituye como un punto de internación estratégica para las personas extranjeras: y en consecuencia como un espacio constantemente reconfigurado; incluso si únicamente se le ve como una opción de tránsito y no como el destino final del flujo migratorio. En los últimos 5 años el incremento desbordado que se originó con las caravanas de migrantes, desde el 22 octubre de 2018 hasta enero de 2019, marcó un antes y un después de la presencia migrante en el sur de México; y estas circunstancias son interesantes para hacer un acercamiento al evento de la migración.

Estas caravanas se caracterizan por el número masivo de personas que las integran. De acuerdo con datos de la ONU la caravana que ingresó a México el 22 de octubre del 2018 estaba compuesta por más de 7,000 personas provenientes de países como Honduras, El Salvador y Guatemala. En palabras del vocero de la ONU Farhan Haq (en prensa, 2018) “en este momento, se estima que la caravana incluye a 7,233 personas, muchas de las cuales tienen intención de continuar marchando hacia el norte”. Sin embargo, muchos migrantes quedarán diseminados a lo largo y ancho del país y sin duda también en Tapachula.

Luego entonces, es primordial hacer un acercamiento a las distintas dimensiones que comprende este fenómeno; incluida la correspondiente a las prácticas socioculturales de ambos grupos -de migrantes y de lugareños- porque ellas se influyen recíprocamente en la interacción que se genera por la convivencia en los escenarios compartidos. De esta forma, la observación etnográfica del fenómeno migratorio adquiere relevancia porque nos permite explicar el impacto de la migración en la reconfiguración social del país.

Ahora bien, esta reconfiguración es posible abordarla desde distintas perspectivas; y una de ellas es el análisis de manifestaciones discursivas; misma que ha guiado este trabajo y que nos permite centrar nuestra discusión en los vocablos que se originan con motivo de la migración. Este análisis de orden sociolingüístico con respecto a una diversidad de vocablos nos permite visibilizar y reconocer un aspecto de la realidad migratoria tanto de la región como del país, para entender distintos posicionamientos de los agentes vinculados con la migración, tanto desde una perspectiva institucional como de otra social.

Particularidades lingüísticas de los vocablos

El fenómeno social de la movilidad humana es referido a partir del verbo en latín ‘*migrare*’ cuya acepción es ‘cambiar de residencia, moverse’ y en virtud de que nuestra lengua española tiene su origen en el latín, nos llega desde ahí este elemento lingüístico enmarcado dentro de la categoría gramatical de verbo el cual puede transformarse en un sustantivo conocido como ‘migración’ y en calidad de adjetivo en ‘migratorio’. Asimismo, dentro del español, encontramos una estructura que es denominada ‘participio activo regular’ la cual de acuerdo con Mastretta (2016) corresponde a una derivación verbal porque se construye desde una forma verbal que se complementa con el sufijo ante o ente -según el caso- por ejemplo, cantante deriva del verbo cantar más la sufijación mencionada. A nivel del sentido semántico, la estructura denota a un agente que tiene la capacidad de ejercer la acción que se expresa en el verbo. Luego entonces, el vocablo ‘migrante’ deriva del verbo migrar y denota a una persona que tiene la capacidad de cambiar su residencia o de moverse de un sitio a otro. Es importante resaltar, que un participio activo, en español, se aplica de igual forma para un hombre o una mujer, es decir, no se feminiza como algunas personas pretenden frente a esta tendencia de la igualdad de género social. Así, el término ‘migrante’ es correctamente aplicado cuando nos referimos a varones o mujeres que realizan una movilidad territorial con el propósito de instalarse en un nuevo lugar.

Por otra parte, es necesario señalar que la movilidad humana puede llevarse a cabo de dos maneras: una de ellas corresponde a la movilidad intraterritorial que efectúan las personas al desplazarse de un punto a otro dentro de un mismo territorio o país del cual son consideradas nativas; y la otra es llamada extraterritorial y ocurre cuando la persona se aleja de su país de pertenencia. Esta segunda modalidad, sobre todo, se marca en el vocablo ‘migrante’ a partir de un prefijo que conlleva una información deéctica. De acuerdo con Perdomo-Batista (2020) el aspecto deéctico marca en el vocablo la dirección en que se produce el desplazamiento. Así, por un lado, encontramos el vocablo ‘Inmigrante’ que se aplica a toda persona que llega a un país, en donde la dirección del desplazamiento es vista desde un punto espacial que corresponde al país en donde esa persona pretende instalarse. Por otro lado, tenemos el vocablo ‘Emigrante’ que se aplica a la persona que se va de su país y en este caso el punto espacial desde donde se genera el movimiento se sitúa en el país que se está dejando.

Ahora bien, la movilidad humana no solamente se vincula con estas unidades lingüísticas expuestas, sino que igualmente encontramos otros vocablos que se crean para dar cuenta del fenómeno sociolingüístico. Con respecto a ellos, es importante clasificarlos en dos tipos. Un conjunto de vocablos que es considerado ‘denotativo’ porque los términos que lo integran se ciñen a la figura lingüística de la denotación la cual, según Leonardi (2003) corresponde a un significado veraz presentado de forma clara y precisa. En función de este atributo, estos vocablos nosotros los llamamos ‘institucionalizados’ porque se generan dentro de un marco

jurídico que pretende definir clara y precisamente los distintos estatus que frente a la ley puede ocupar un migrante. El otro tipo de vocablos corresponde a un grupo ‘connotativo’ de términos porque presenta rasgos de la figura de la connotación, misma que según Garrido (1991) sugiere términos con significados altamente polisémicos los cuales se determinan en función de un contexto específico. Estos vocablos, nosotros consideramos que surgen de la cotidianidad y son los que están presentes en las relaciones interpersonales de los sujetos que comparten un espacio social por lo que podemos llamarlos también sociopragmáticos.

Vocablos denotativos o institucionalizados de la migración

Las denominaciones que se utilizan para definir el estatus de los diversos migrantes que se internan en los países receptores permiten, además, identificar las razones del desplazamiento poblacional. Es necesario recalcar que los vocablos utilizados para categorizar y, por tanto, determinar los diferentes tipos de inmigrantes son importantes puesto que ellos se vinculan con las normativas correspondientes, en cada territorio. Es decir, a través de estos vocablos se construyen no sólo los imaginarios sociales hacia los migrantes; sino también los discursos jurídicos y políticos que los refieren. A continuación, presentamos algunos vocablos que definen a grupos migrantes específicos.

Términos sociohistóricos

En la categoría de términos arcaicos encontramos desterrados y expulsados. Estos términos provienen de momentos históricos de las sociedades humanas en las que algunos miembros de éstas eran obligados a abandonar su propia tierra. En el caso del vocablo desterrado/a, se aplica a las personas que sufren la pena del destierro, es decir, que está obligado(a) a abandonar su lugar de origen, generalmente, por razones de conflicto. Asimismo, según Jensen (2014) podemos “entender al destierro del área española o al degredo de la portuguesa como mecanismos de regulación y control de elementos disfuncionales o peligrosos para la paz social (delincuentes sociales y criminales por delitos contra clérigos o soldados)” (p.15); por lo que, históricamente este término se relaciona con grupos específicos de personas que han violado algún reglamento y no son bien vistos por el resto de la sociedad.

En cuanto a la expulsión de miembros de la sociedad, el objetivo era reducir los índices de criminalidad que existían en la sociedad. En Europa, se utilizó este proceso “como estrategia de colonización, defensa y reforzamiento de fronteras coloniales: traslados transoceánicos o dentro del continente” (Jensen, 2014; p.15). No obstante, esta acción causó estragos en las sociedades receptoras que tenían una población menor dado que “por supuesto operó como un castigo discrecional según la clase social, el color de la piel y la etnia (mapuches, pobres, clases populares, desocupados), transformándose en una suerte de justicia de bajo costo que además suministraba mano de obra barata” (Jensen, 2014; p.15). En la actualidad, esta acción ya casi no tiene lugar puesto que nadie debe ser obligado a abandonar su lugar de origen.

Ahora bien, el vocablo ‘expulsado’ está cercano al término actual de deportado. Sin embargo, no corresponde a la misma situación porque la persona deportada no sale de su lugar de origen. Entonces, podemos decir que actualmente “la expulsión [...] se refiere al acto por el cual un Estado obliga a una persona extranjera, que ya se encuentra en su territorio, a abandonarlo” (Kamto, 2005; p. 13). Para ilustrar, ponemos el caso de los latinos en Estados Unidos donde muchos de ellos son aprehendidos y puestos en prisiones para, finalmente, ser devueltos a sus países de origen.

Hoy en día, las autoridades migratorias de los países son las responsables de permitir el ingreso u ordenar la expulsión de una persona. Cabe señalar que “la expulsión en sentido estricto, es el ejercicio de la facultad de un Estado de exigir a un extranjero que abandone su territorio cuando su presencia continua es contraria a los intereses de ese Estado” (Comisión de Derecho Internacional, 2006; p. 67; Goodwin-Gill, 1978; p. 201-206). Por ello, en el caso concreto de las caravanas migrantes que han ingresado por la frontera sur de México, estas escapan del control de los agentes migratorios dada su característica numerosa ya que, estadísticamente, el número de migrantes aprehendidos y deportados es insignificante en comparación con el gran número de extranjeros que ingresan.

Términos contemporáneos

En primer lugar, abordamos el vocablo exiliado el cual se refiere a las personas que se han visto obligadas a abandonar su país, generalmente por razones de conflicto político. Si bien la definición podría tener grandes similitudes con expulsado, la diferencia se sitúa sobre todo en el motivo político que es el punto de referencia de la salida de un territorio; lo que lleva a denominar así al migrante. De acuerdo con Mardorossian (en Mandolessi, 2010; p.74) “no se trata solo de un cambio terminológico, aunque en muchas ocasiones la crítica se contente simplemente con ello: es decir, aplicar, a quienes antes se denominaba exiliados, la nueva etiqueta de migrante”. Entonces, el exiliado, al ser arrebatado tanto de su lugar de origen como de su familia y de otros elementos que constituyen su identidad individual y colectiva, mantiene una relación complicada y compleja con el nuevo entorno receptor. En este sentido el exilio supone una relación perturbada tanto física como psíquicamente con el hogar o la patria. En particular, la familia funciona como un anclaje con el país de origen y complica el proceso de integración por una cuestión nostálgica.

En segundo lugar, tenemos a los refugiados, personas que huyen de la guerra o de una persecución. Dadas las condiciones mundiales del siglo pasado, los movimientos de refugiados han aumentado drásticamente. De acuerdo con el INEGI (2020) en el caso del estado de Chiapas, el refugio representa el 5.4% de la población inmigrante censada; cabe mencionar que, dadas las características únicas de las caravanas migrantes, no es posible censar a cada uno de los miembros que las componen. El factor principal para este tipo de migración es la violencia y la inseguridad que existe en los países de origen de los migrantes.

Así, esta migración resulta de diversos factores que provocan el desplazamiento de grupos hacia un país receptor que puede satisfacer las necesidades de seguridad y sobrevivencia de cualquier colectivo. Este estatus de refugiado le permite gozar de un estatus de protección que el nuevo Estado está dispuesto a proporcionarle.

Finalmente, tenemos el vocablo de desplazado, aplicado a un individuo que se ve forzado a abandonar el lugar donde vive a causa de fenómenos como naturales como hambrunas, inundaciones, terremotos y en algunos casos conflictos bélicos. Asimismo, el desplazamiento de un grupo puede tener su origen en las relaciones de poder que existen entre comunidades; por ejemplo, entre las diversas culturas o grupos étnicos de un país, el desplazamiento se ha dado por el conflicto de tierras o las creencias religiosas principalmente. Así, el desplazado se instala en lugares en donde con frecuencia es víctima de la estigmatización y la discriminación ejercida por los miembros de una sociedad distinta que no ve con buenos ojos su instalación en ese nuevo espacio.

Otros vocablos denotativos dentro del marco institucional

Dentro del ámbito de la movilidad humana, el término ilegal se aplica a una persona que infringe una ley de migración de un país. Por ejemplo, los turistas que ingresan con un motivo de esparcimiento y luego trabajan de forma irregular sin tener autorización para ello son considerados ilegales. Es importante señalar que se incurre en la ilegalidad al realizar actos para los cuales no se tiene autorización en el país receptor; mientras que el vocablo indocumentado corresponde a un individuo que ingresa sin pasar un control de los documentos de identidad y permanencia necesarios para internarse al país; por lo que, estas condiciones, no lo hace forzosamente ilegal.

Entonces, los indocumentados son individuos que se internan en un territorio sin la documentación necesaria para hacerlo. De acuerdo con Martínez (2010) “[...] los indocumentados, los que entran sin permiso de nadie a países que los desprecian, son un signo poco leído de estos tiempos [...] Se cuenta que algunos viajan como garrapatas adheridos a un tren en México [...]” (p. 7). El tren era, hasta la caída de los puentes ferroviarios en 2005, el principal medio de transporte de los grupos indocumentados que se internaban en México y que, además, los dirigía hacia la frontera norte en búsqueda del ‘sueño americano’. Al respecto, Carrasco (2013) describe cómo se daba la trayectoria de los migrantes a través del tren denominado ‘la Bestia’ quienes son denominados indocumentados puesto que ingresan al país sin pasar los controles de documentos de identidad y no contar con permisos de permanencia.

Finalmente, encontramos a ‘los sin papeles’ que es un término traducido del vocablo francés *sans papiers*, (Krueger, 2001) el cual se aplica a una persona que pierde su estatus migratorio autorizado al interior de un país receptor. A diferencia del vocablo indocumentado, el sin papeles no cuenta con documentos que acrediten su estatus; pero puede contar con documentos relativos a su identidad, es decir, que permita reconocer su nacionalidad, edad, género entre otros. Dentro de este rubro, tenemos a la niñez migrante crecida en los Estados Unidos que ahora benefician del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés).

Vocablos institucionalizados de legalización temporal

Para comenzar, tenemos la categoría turista que corresponde a personas que visitan el país con un propósito de distracción y con permiso por un periodo establecido. Con este permiso, el turista adquiere ciertos derechos que le permiten la entrada y estancia en el país, generalmente, sin ningún contratiempo. Coincidimos con Hunziker y Krapf (en De Murcia, 2012) en cuanto a que el vocablo emerge “como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas” (p.3). En algunos casos, existe un proceso de visado que legaliza el estatus temporal de un individuo en otro país. Asimismo, en el ámbito educativo, los estudiantes pueden obtener un estatus de entrada y de permanencia. Por su parte, los estudiantes obtienen un permiso para frecuentar un establecimiento educativo por un periodo específico y poder tener un reconocimiento de sus estudios a partir del permiso obtenido.

Por otra parte, encontramos el estatus de visitante diplomático, vocablo que designa a personas con autorización para entrar a un país con un propósito institucional. En esta categoría entra el personal gubernamental que representa a una nación para actividades institucionalizadas. En este rubro se requiere probar la postulación o designación al puesto diplomático desde el país de origen. Aquellos quienes obtienen este tipo de visado ostentan en el país receptor, la representatividad de su país por lo que deben manejarse de forma responsable durante su estancia.

Finalmente, exponemos el vocablo de trabajador temporal aplicado a personas autorizadas a trabajar temporalmente en el país. Generalmente, los países lanzan convocatorias para reclutar personal que pueda trabajar durante una temporada en actividades específicas. En concreto, la migración calificada emerge como la principal categoría migratoria en la que muchos individuos aplican a fin de desplazarse hacia el nuevo país receptor. En términos generales la migración calificada ha sido definida como el cruce de fronteras por parte de personas ‘calificadas’ que residen en un país distinto al que nacieron (Bermúdez Rico, 2015). En relación con lo anterior, para que esta visa pueda expedirse a un individuo, es necesario que éste sea capaz de validar tanto la experiencia laboral como el nivel de estudios y el grado académico como principales requisitos. El nivel de escolaridad ha sido establecido como el principal atributo para la clasificación de los migrantes calificados (Pellegrino, 2001). Pero existe también dentro de este rubro, aquella mano de obra que, sin estar escolarizada, es también calificada. Por ejemplo, en las actividades laborales relacionadas con el campo tales como pizca de frutas, siembra de productos agrícolas, cuidado de viñedos, entre otros. A diferencia de los individuos escolarizados, este permiso se concede a personas de clases sociales bajas que tengan experiencia en el campo y que puedan desempeñarse en éste. De este modo, la migración calificada incluye tanto a personas escolarizadas

y no escolarizadas que entran al país con el propósito de impulsar la productividad y generalmente está enmarcada dentro de convenios específicos entre los distintos países.

Vocablos connotativos o sociopragmáticos

Aparte de los términos ya expuestos, la convivencia cotidiana de los migrantes con los lugareños, da posibilidad a la creación de un cierto conjunto de vocablos que justamente nos permite entender el tipo de relación social que entre los colectivos se establece. Generalmente estos vocablos surgen cuando la migración de un colectivo se desborda, de tal manera que la presencia excesiva de migrantes provoca que, aquellos que ocupaban el espacio previamente, se sientan de alguna manera amenazados, aunque con frecuencia sin realmente tener una justificación. Estos vocablos que surgen dentro de la cotidianidad son generalmente expresados a través de la figura discursiva de la metáfora; y al mismo tiempo, son marcadores discursivos que evidencian las relaciones de poder que se instalan entre los integrantes de dos colectivos distintos (lugareños o autóctonos y migrantes). Indiscutiblemente estos términos conllevan una gran carga peyorativa porque degradan las características de los individuos del grupo llegado a un espacio específico. Al respecto, Farid Merabet (2001) miembro de la Asociación Francesa *Droit de Cité*, establece que los significados de estos vocablos se establecen en función de la percepción de los sujetos locales porque “para el hombre de la calle, el inmigrante es un integrista; para el comerciante es un delincuente; y para el policía es un clandestino” (citado en Krueger, 2001; p. 75). Es por ello que este tipo de vocablos son considerados sociopragmáticos porque tienen su origen en la praxis social cotidiana en donde los unos y los otros se miran y se reconocen desde perspectivas muy específicas.

Varios son los ejemplos que se reportan en diversos puntos de la geografía mundial que se constituyen como puntos de destino de la migración de los colectivos humanos. Así, encontramos que todos estos vocablos, promovidos desde estereotipos, se crean en la relación que los residentes de un espacio construyen con los nuevos llegados a él. Situémonos primero en Francia, en donde constatamos en el discurso cotidiano de la población una diversidad de términos que son aplicados a los migrantes en función de diversos factores. *Rital*, se refiere a los italianos o a personas con orígenes italianos que llegaron a Francia. *Beur*, término que se aplica a los migrantes del Magreb (Argelia, Marruecos o Túnez) y a personas nacidas en Francia con orígenes familiares magrebíes. *Harki*, se aplica a musulmanes franceses de origen norteafricano repatriados en la década de los 80s. También se aplica a argelinos que abandonaron su país debido a su comportamiento anti-independiente durante la guerra de Argelia. *Pied-Noir*, se aplica a los ciudadanos franceses que residían en Argelia y que se vieron obligados a salir de ese país tras el evento de la independencia. Estos colectivos migrantes son significativos en Francia y por ello se han generado vocablos para designar a sus integrantes.

En el caso de España, los vocablos sociopragmáticos registrados se enfocan a otro tipo de colectivo de migrantes. Así, podemos escuchar en la cotidianidad española los siguientes términos: *sudaca*, el cual refiere a todo individuo proveniente de Sudamérica. *Moro* para aquel que tiene características del Magreb (norte de África). *Charnego*, en Cataluña, inmigrante de una región española de habla no catalana que habita en Cataluña. *Güiri*, que se aplica a un extranjero europeo inmigrante en España. Vemos entonces que para el surgimiento de estos vocablos es una condición que la presencia de migrantes de un colectivo sea representativa o incluso excesiva. En cuanto a Estados Unidos, constatamos la existencia de varios vocablos que se aplican a los latinos y particularmente a los mexicanos que se establecen en ese país. Por ello encontramos: *Espalda mojada*, (del inglés *wetback*) se refiere a un inmigrante irregular que se supone cruzó nadando por el río. Sobre todo suele referirse a mexicanos. *Mojarrita*, se aplica a cualquier latino que ha cruzado la frontera de forma irregular. *Beaner*, se aplica a individuos mexicanos que se encuentran en el país.

Con respecto a estos vocablos sociopragmáticos, coincidimos con Monnet (2001) en cuanto a que evidencian relaciones jerarquizadas y por ello, en esta nueva diversidad cultural del espacio, estos vocablos revelan un orden social lleno de desigualdades diversas fundadas bajo la base de la diferencia. En este mismo sentido, Santa María (2001, citado en Monnet 2001) argumenta que estos vocablos manifiestan una tendencia hacia la exclusión porque promueven la discriminación de los integrantes de un colectivo de migrantes llegados a un espacio social específico. Con base en lo anterior, es importante permanecer atentos a la emergencia de vocablos peyorativos dentro del español mexicano que sin duda surgirán porque esas caravanas de migrantes, con destino a Estados Unidos, dejarán diseminados por el país un número representativo de migrantes que se integrarán a los espacios sociales dentro del territorio. Por ahora este fenómeno sociolingüístico asociado con la migración masiva en México está gestándose por lo que no hay reacciones de confrontación por parte de los lugareños; sin embargo, en la medida que los migrantes se asienten de manera permanente en el territorio, las relaciones sociales de diversos espacios se reconfigurarán y con ello aparecerán en el discurso, vocablos muy particulares que darán cuenta de cómo se miran los colectivos.

Conclusiones

La denominación que se le atribuye a cada individuo migrante es sumamente importante ya que a partir del lenguaje se construye y reconoce un estatus y un posicionamiento en la sociedad receptora. Por ello, la correcta interpretación de los vocablos y su uso apropiado propician que el encuentro entre los grupos migrantes y autóctonos del país receptor tenga lugar evitando conflictos sociales. A través de los vocablos denotativos o institucionalizados se reconoce la disposición de las instancias jurídicas para acoger a cualquier individuo migrante, ya que cada vocablo de este tipo genera un estatus social que conlleva la atribución de ciertos derechos que pueden ejercer las personas en ese nuevo territorio a través de un permiso.

En cuanto a los vocablos de orden connotativo, podemos afirmar que son reveladores de configuraciones sociopragmáticas porque emergen de las prácticas sociales cotidianas refuncionalizadas en virtud del contacto cotidiano entre migrantes y lugareños. Es relevante señalar que, como consecuencia de la masificación migratoria, los intercambios interculturales influyen grandemente las interrelaciones sociales; por lo que las percepciones y los posicionamientos de *unos* frente a *otros* se tornan visibles. Esta visibilidad, si se nutre de estereotipos, va a generar la emergencia de vocablos que promueven la jerarquización, la discriminación y la exclusión. Este tipo de distinción del *ethos* cultural se expresa en el discurso, y crea en las representaciones sociales, percepciones y actitudes, frecuentemente distorsionadas, sobre todo en relación con los migrantes; lo que va en detrimento de la diversidad cultural porque se contrapone al reconocimiento de lo plural.

Luego entonces, es primordial estar atento a los elementos socio discursivos que emergen y definen al migrante en un espacio social específico porque esto permite que tanto el Estado como la sociedad receptora, favorezcan las relaciones sociales interculturales, apoyadas en una política migratoria respetuosa de los derechos humanos de cada migrante. Sin duda, el lenguaje tiene un rol revelador en la reconfiguración de las sociedades donde el encuentro cultural y lingüístico es detonado por las nuevas dinámicas de la migración masiva en este mundo contemporáneo.

Bibliografía

- Bermúdez Rico, Rosa (2015). La población inmigrante calificada colombiana residente en Estados Unidos. *Sociedad y Economía*, 29, pp. 107-125.
- Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 83, pp. 169-194. Disponible en <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/187/169>
- de Murcia, E. U. D. T. (2012). El turismo, conceptos y definiciones e importancia actual. *Técnico, Murcia. Recuperado el, 24*.
- Garrido, J. (1991) El significado como proceso: connotación y referencia. Elementos de análisis lingüístico. Madrid: Fundamentos.
- Goodwin-Gill, G. S.(1978). International Law and the Movement of Persons between States. Oxford: Clarendon Press. En *The Refugee in International Law. Oxford: Clarendon Press, 1996*.
- Gumperz, J.J. (1971) Language in Social Groups. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Hudson, R.A. (1996) Sociolinguistics 2nd edition. Cambridge: CUP.
- Kamto, M.(2005). Informe preliminar sobre la expulsión de extranjeros, A/CN.4/554, 2005.
- Krueger, L. (2001) El movimiento de los sin papeles en Francia en los años noventa y sus reflejos en España. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. No. 94 (25), Pp. 75.
- Leonardi, P. (2003) Denotación y uso. En Acero, J.J., Flores, L. y Flores, A. (Eds) Viejos y nuevos pensamientos. Granada: Editorial Colmenares.
- Martínez, O. (2010). *Los migrantes que no importan: en el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. Barcelona: Icaria Editorial. Pp:7
- Martínez-Zalce, G. y Díaz-Mendiburo, A. (2020) Cruzando la frontera. Narrativas de la migración. Ciudad de México: CISAN/UNAM.
- Mandolessi, S. (2010). Sobre exiliados, migrantes y extranjeros: hacia una definición terminológica. *América. Cahiers du CRICCAL*, 39(1), 71-78.
- Mastretta, A. (2016) Nexos. ¿Presidente o Presidenta? (24-08-2016) <https://delabsurdocotidiano.nexos.com.mx/presidente-o-presidenta/>
- Monnet, N. (2001) Moros, sudacas y güiris, una forma de contemplar la diversidad humana en Barcelona. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. No. 94 (58).
- Pellegrino, Adela (2001). ¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada. Disponible en www.universidad.edu.uy/libros/opac_css/doc_num.php?explnum_id=319. Visto en agosto de 2022.
- Sznajder, M., & Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Vergara Figueroa, A. (2015) Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad. Ciudad de México: Ediciones Navarra.
- Wardhaugh, R. (2006) An Introduction to Sociolinguistics. 5th edition. Malden, MA, USA: Blackwell Publishing.

Palabras clave

migration, sociolinguistics, discourse analysis

Resumen de la ponencia

En 1885, Japón, incapaz de emplear a su población remanente producto de la deflación, se vio forzado a recurrir a la migración a ultramar, específicamente hacia las Américas. Cien años después, a finales de la década de los noventa del siglo XX, su desesperada búsqueda de mano de obra confiable si bien no calificada, llevó al país asiático a abrir sus puertas a los descendientes de aquellos migrantes y, muy pronto, en una suerte *deboomerang*, se desencadenó un casi violento aumento en la peregrinación de *nikkeijin*[1] latinoamericanos a Japón.

A pesar de que, en los albores de esta explosión migratoria a Japón, a comienzos de la década de 1990 predominaba una narrativa que confería importancia a los vínculos de sangre con el país asiático, a partir de finales del siglo XX se hizo evidente la dificultad de apuntalar esta categoría. Las fronteras étnicas -de clase o nacionalidad- se hacen cada vez más difusas y la experiencia *dekasegui* requiere de historias alternativas. Al día de hoy, la ciudadanía japonesa continúa inmersa en un acalorado debate sobre la inserción de los extranjeros en la sociedad. En abril de 2009, y esta vez a causa de la inflación, el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón, en un intento por paliar el aumento del desempleo entre los trabajadores latinoamericanos, lanzó un programa de ayuda a la repatriación de *nikkeijin*,

Es sabido que, por lo general, los inmigrantes tienen una probabilidad siete veces mayor a la del resto de la población de sufrir trastornos depresivos, debido en buena medida a la sensación de derrota social, hecho que aumenta el riesgo de padecer trastornos mentales. En el caso de Japón, y de acuerdo con la Dra. Ukawa K?,[2] profesora asociada de la Universidad Taish? y directora de la Asociación Japonesa de Psiquiatría Transcultural, los especialistas de esta última facilitan a los extranjeros el acceso a la atención médica mediante campañas de educación, denominadas *apoyo psicológico*.

Ante el aumento en la tasa de suicidios en Japón, en febrero del 2021 se hizo necesaria la fundación de un Ministerio de la Soledad, con el propósito de enfrentar la tristeza ocasionada por la pandemia, y que supuso, amén del gran desafío a la productividad de los japoneses a través de las exigencias del trabajo en línea, el agravado estado anímico de todos los individuos, migrantes incluidos.

[1] Descendientes de japoneses nacidos en otras tierras.

[2] Ukawa K? se especializa en Antropología Cultural. Sus investigaciones se centran en los problemas relacionados con el embarazo, el alumbramiento y la crianza de los hijos de las refugiadas vietnamitas.

Introducción

La llegada masiva de trabajadores extranjeros a Japón efectivamente tuvo lugar a partir de la reforma de la Ley de Migraciones de 1989 (oficialmente 1990), como consecuencia de una aguda escasez de mano de obra en el sector manufacturero desde finales de los ochenta. El trabajo en las fábricas resultaba para los jóvenes japoneses: *Kitanai, Kiken y Kitsui*, refrito del inglés en el que sus contrapartes estadounidenses expresaban no querer hacer más un trabajo: *Dirty, Dangerous y Difficult*, pero para el que los nacionales iraníes, amén de los chinos, filipinos, coreanos, pakistaníes y demás ciudadanos del mundo no resultaron ser una solución viable. Ya en octubre de 1990, esta carencia había provocado que cincuenta y una empresas japonesas se declararan en bancarrota,[1] lo que dio pie a que, a lo largo del segundo semestre del mismo año, entre treinta y cincuenta mil hombres y mujeres latinoamericanos de ascendencia japonesa, atraídos por los altos salarios que habían sido establecidos especialmente para ellos, llegaran a Japón para trabajar.

Hoy la población de más de sesenta cinco años más numerosa del mundo, ciudades densamente pobladas y, hoy todavía, un muy alto índice de consumo de tabaco, hacen a los japoneses especialmente vulnerables a la pandemia por Covid-19 y, sin embargo, las noticias publicadas no reflejan mayores consecuencias frente a esta situación...

“La migración seguirá siendo importante para el crecimiento económico y la innovación, así como para responder a los mercados laborales rápidamente cambiantes”, declaró el entonces Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, al presentar el informe con la comisaria europea para Asuntos Internos Ylva Johansson. “Tenemos que evitar el retroceso en el tema”.

La emergencia por la pandemia ha visibilizado vulnerabilidades estructurales preexistentes, creando -a la vez- vulnerabilidades específicas emergentes de la nueva situación, una situación disruptiva que genera altos niveles

de estrés individual y colectivo. Para muchas personas ha implicado, asimismo, una situación trágica a causa de las pérdidas que han debido afrontar: pérdida de seres queridos, de la salud, de la vivienda, de bienes, o del empleo.

Algunas de las consecuencias han sido el surgimiento de manifestaciones emocionales como angustia, desconfianza, ansiedad, temor al contagio, enojo, irritabilidad, sensación de indefensión frente a la incertidumbre y la impotencia. Y han surgido también expresiones de discriminación y estigma frente a las personas diagnosticadas con COVID-19, enfermedad que como se sabe es transmisible, nueva y desconocida.

Los trabajadores migrantes han estado en la primera línea de la crisis. Representan un gran porcentaje de la fuerza laboral de salud de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es decir, uno/a de cada cuatro son doctores en Medicina y uno/a de cada seis, enfermeros/as. En muchos países de la OCDE los inmigrantes conforman más de un tercio de la fuerza laboral en otros sectores clave, como el transporte, la limpieza, la elaboración de alimentos y los servicios de TI (cualquier recurso digital o electrónico -de software o hardware- que la organización ponga a disposición de los usuarios para aprovechar sus grandes beneficios).

Cierto, los migrantes están muy expuestos a los impactos de la pandemia sobre la salud, por su trabajo en la primera línea durante la enfermedad, pero también a vulnerabilidades relacionadas con, por ejemplo, las condiciones de vivienda y pobreza.

La realidad es que los trabajadores migrantes no sólo perdieron sus empleos durante la pandemia, sino que fueron excluidos de las redes de seguridad social y se enfrentaron a la estigmatización y la discriminación tanto en el extranjero como de vuelta al terruño. Algunos gobiernos afirmaron que la ayuda a los trabajadores migrantes era responsabilidad de sus países de origen. Cuando en algunos casos las autoridades brindaron ayuda alimentaria, asomaron reacciones xenófobas en las redes sociales. Lo sabemos bien en México.

Gran parte de los avances de la década pasada en cuanto a tasas de empleo entre los inmigrantes han desaparecido por la pandemia. En todos los países con información disponible, el desempleo de los inmigrantes aumentó más que entre sus pares nativos.

[1] Cinco veces las de enero y octubre de 1988.

Desarrollo

El Sistema de Salud japonés

De acuerdo con el Sistema de Salud japonés, el seguro de salud es obligatorio para sus residentes. Existen ocho sistemas de seguro de salud en Japón con unas 3.500 compañías aseguradoras, y el Sistema se divide en dos grandes estamentos: El Seguro Nacional de Salud para los trabajadores independientes y los estudiantes. El seguro social es habitualmente para los empleados corporativos.

Los hospitales son tanto públicos como privados y los pacientes pueden acceder al de su preferencia sin restricciones; el acceso es universal. Japón tiene costos en salud más bajos que el promedio de la OCDE. Existen tres veces más hospitales per cápita que en Estados Unidos. Por cada mil habitantes el número de camas hospitalarias es de 8,1. El paciente promedio visita al médico trece veces por año, lo que significa más del doble del promedio de los países de la OCDE.

Parece entonces que no hay mucho qué censurar a Japón en cuanto a calidad y resultados, habida cuenta de su:

Mejor sobrevida de cáncer gástrico entre los países industrializados
Mejor sobrevida de enfermedad renal crónica entre la OCDE (11)
Mejor sistema de terapia dialítica entre la OCDE (11)
Esperanza de vida promedio de ochenta y tres años

En breve, que la participación de los gastos en salud dentro del producto interno bruto de Japón sigue por encima del 10.9 por ciento. Entonces, ¿por qué los inmigrantes *-nikkeijin* o no- forman parte de la marginación social? La emergencia por la pandemia ha visibilizado vulnerabilidades estructurales preexistentes, creando -a la vez- vulnerabilidades específicas emergentes de la nueva situación, una situación disruptiva que genera altos niveles de estrés individual y colectivo.

Acciones tomadas por el Gobierno de Japón, incluido el Ministerio del Exterior

En enero de 2020, el Gobierno de Japón creó la “Oficina de Asistencia contra los Contagios del Nuevo Coronavirus” para trabajar íntegramente contra la pandemia. A partir de entonces, el gobierno, en estrecha coordinación con los órganos gubernamentales involucrados en esta tarea, ha intensificado el control fronterizo, ha apoyado la repatriación de los ciudadanos residentes en el extranjero y de la tripulación y turistas de cruceros, etcétera. En marzo, el entonces primer ministro Abe Shinzō (recientemente asesinado de un tiro en la ciudad de Nara) y el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, alcanzaron el acuerdo para aplazar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, con los resultados que hoy todos conocemos.

Ante la propagación del coronavirus, el gobierno decretó el estado de emergencia en abril (que fue levantado al mes siguiente). Medida mediante la que el gobierno solicitaba a sus ciudadanos que permanecieran en casa, excepto en casos necesarios y urgentes, así como el cierre de las escuelas, la reducción del horario de apertura de locales comerciales, la suspensión del uso de instalaciones recreativas, etcétera. Sin embargo, para minimizar el impacto negativo en la sociedad y la economía, estas medidas basadas en el estado de emergencia eran una “solicitud”, por lo que no se contemplaba la prohibición de salir de casa ni sanciones a los infractores, lo cual era

una situación diferente del confinamiento de ciudades que aplicado en la mayoría de los países de Europa y Estados Unidos.

Paralelamente, el Consejo de Ministros aprobó en el mismo mes un paquete de medidas económicas internas urgentes orientadas a combatir la pandemia, que buscaban el mantenimiento del empleo y de las actividades empresariales y la reactivación de las actividades económicas, así como de cooperación internacional, como el apoyo a los países en desarrollo y el fomento del desarrollo de la medicina y las vacunas contra el COVID-19 etcétera. Y ya en diciembre aprobó otras medidas económicas integrales que incluyen la cooperación internacional con vistas al fin de la pandemia.

El hecho es que el Gobierno de Japón ha introducido una amplia variedad de medidas contra la pandemia. Sin embargo, ante una nueva ola del COVID-19 que tuvo lugar desde noviembre de 2020, especialmente en Tokio, nuevamente fue decretado el estado de emergencia en enero de 2021 para Osaka, Kioto y otras ocho prefecturas además de Tokio (regiones todas en las que en marzo fue levantado). Cabe destacar que se modificó la legislación pertinente el mes de febrero para poder penalizar a los hosteleros que se negasen a ejecutar la orden oficial de reducir el horario comercial o cerrar sus locales, así como a quienes se opusieran a hospitalizarse pese a la recomendación al respecto.

Concretamente, su *Libro Azul Diplomático 2021*, cita las siguientes tareas:

Acción orientada a reforzar las medidas contra el COVID-19 a nivel mundial

Liderazgo en la coordinación internacional con vistas al desarrollo y la compra de vacunas además de la atención médica.

Ayuda a los países en desarrollo

Ayuda a la lucha contra las enfermedades contagiosas y fortalecimiento del sistema de salud y atención médica de los países en desarrollo.

Apoyo al mantenimiento, la reactivación y la resiliencia de las actividades económicas de los países en desarrollo.

Asimismo, Japón ha puesto en marcha mecanismos de cooperación financiera reembolsable con carácter urgente contra la crisis pandémica por un máximo de 500.000 millones de yenes concedidos durante dos años -desde abril de 2020 hasta marzo de 2022- a los países en desarrollo de la región Asia-Pacífico entre otros, con los que Japón guarda una estrecha relación económica, concretamente a Filipinas, Indonesia, India y además de otros países (50.000 millones de yenes a cada uno). Este préstamo tiene como objetivo financiarlos, de modo que puedan introducir medidas económicas de forma flexible para combatir la crisis. Los créditos en yenes tendrán condiciones favorables para los países beneficiarios, como bajos intereses (0.01 por ciento) o préstamo desvinculado, lo cual contribuye al mantenimiento y la reactivación de la económica de los países en desarrollo de la región que se vieran afectados gravemente por el COVID-19.

En cuanto a la Salud internacional, el gobierno japonés afirma que el sector sanitario es sumamente importante porque la salud “protege” a la persona y “hace florecer su capacidad”; se trata, dice, de una interpretación de la seguridad humana. Bajo la promesa de “no dejar a nadie atrás” y para promover la “cobertura universal de salud”, Japón ha trabajado en colaboración con otros países y organismos internacionales y cosechado grandes avances en materias como la lucha contra enfermedades infecciosas, la salud materno-infantil y la mejora de la nutrición. En plena propagación del COVID-19, Japón ofrece servicios de salud y asistencia médica contra el coronavirus a los países en desarrollo y apoya la construcción de un centro de salud contra enfermedades infecciosas de la ANSEA (Asociación de Naciones del Sureste Asiático), de modo que -a mediano y largo plazo- se establezca un mecanismo de atención médica y sanitaria fuerte, inclusivo y de calidad. Igualmente, impulsó esfuerzos a nivel global para mejorar la nutrición con vistas a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, que fuera celebrada en Tokio el mes de mayo de 2021.

Principales efectos económicos de la migración laboral

Haciendo a un lado el tema de la xenofobia japonesa, hay que tener presente que muchos países con economías avanzadas enfrentan problemas en el mantenimiento de sus respectivos sistemas de pensiones debido a que los cambios en la estructura de los mercados laborales y la globalización financiera les han dificultado la cimentación de una base consistente así como contribuciones suficientes para los sistemas de pensiones (Bonoli, 2003) Otro importante motivo de apremio sobre los programas de pensiones ha sido el envejecimiento de la población, que agrava la crisis de las pensiones al alterar el radio entre contribuyentes y recipientes en los distintos programas (Schludi, 2005). Como respuesta, muchos países han modificado sus sistemas de pensiones y/o disminuido los gastos que éstas ocasionan.

En lo que hace a la migración internacional y los sistemas públicos de pensiones, sucede que, en la gran mayoría de los países desarrollados, los migrantes suelen ser más jóvenes que la población nativa. Una de las razones de ello es que la edad avanzada desalienta la migración: la gente mayor es disuadida de migrar debido a que el periodo en el que puede aspirar a un ingreso mayor en el país receptor es breve. Por otra parte, es a causa de que la mayoría de los trabajadores migrantes son jóvenes que reciben menos beneficios, es decir, a pesar de pagar más de lo que reciben por el sistema de pensiones, quienes se benefician con este flujo migratorio son los pensionados.

Estudios subsecuentes simulan modelos matemáticos usando estadísticas, así como efectos de la migración cuantificada sobre sistemas de pensiones. No obstante que las estimaciones específicas varían con los estudios dependiendo de los métodos, los modelos y las consideraciones hechas, la mayoría de estos estudios

arrojan efectos migratorios positivos sobre los sistemas de pensiones (Bongaarts, 2003; Dang, Antolin, & Oxley, 2001; Lee & Miller, 2000).

Es sabido que las poblaciones de los países industrializados son considerablemente viejas, hecho que representa una de las razones que aumentan la presión sobre las pensiones públicas que tratan de aumentar las tasas de fertilidad para mitigar el envejecimiento de su población y reformar sus sistemas de beneficencia. En adición a estas políticas, algunos países se dan cuenta de que estos sistemas son capaces de beneficiar desde el flujo de migrantes mientras que mantienen niveles apropiados para la inmigración.

Así, abreviando los temas que atañen a un pacto intergeneracional, la redistribución y la reforma de las pensiones, habría que señalar que las consecuencias de incrementar la presión fiscal de manera progresiva, destinando una mayor porción de la renta disponible a las pensiones, implican una redistribución desde las capas más jóvenes hacia las más ancianas de la sociedad, desequilibrando el pacto intergeneracional a favor de estos últimos (y por supuesto cuando los actuales jóvenes llegasen a su edad de jubilación exigirían igual pago).

En suma, el cambio demográfico previsto resulta tan brusco que el incremento en la presión fiscal necesario sería enorme; el precio para la economía saldría demasiado alto.

Se sabe también que otra posible cuantificación sería la edad de jubilación; pero como ésta no es el caso de Japón, que por lo visto hasta el día de hoy no parece desear que los trabajadores inmigrantes *-nikkeijin* o no-permanezcan en el país, no se toca aquí.

Lo cierto es que los ciudadanos del mundo hoy todavía asumen que, si pagan sus impuestos, en el futuro recibirán una pensión igual o más o menos parecida a su salario, aunque no hay nada que les garantice que así será. Sin embargo, si las expectativas comienzan a deteriorarse de manera clara debido a las malas perspectivas económicas y demográficas, esta confianza puede erosionarse. Es decir que, si los costos de cooperación no están claros, cooperar puede dejar de ser una idea tan fantástica.

La única forma totalmente segura de evitar que se rompa el pacto de cooperación entre generaciones es rompiéndolo ante los propios ciudadanos, lo que significa pasar de un sistema tipo PAYG a otro basado en fondos individuales, en los que cada individuo se dedica a ahorrar hasta llegada su jubilación y el Estado -o una entidad privada- se encarga de que estos ahorros no pierdan valor por la inflación, o incluso se revaloricen, a través de inversiones. Obviamente, los costos en términos de igualdad de esta reforma son enormes al reproducir totalmente la distribución de riqueza en la vida laboral. Además, rompe el mecanismo de compartir riesgo ante shocks que implica tener un sistema del tipo PAYG: cada uno estaría, de nuevo, más solo ante el peligro. No parece, por tanto, una reforma deseable.

Algunas precisiones convenientes.

Si bien todo parece indicar que la movilidad no volverá a sus niveles anteriores en el corto plazo, debido a los recortes en la demanda de mano de obra, a las constantes y severas restricciones para viajar y al uso generalizado del trabajo a distancia entre los trabajadores altamente calificados, amén del aprendizaje a distancia por parte de los estudiantes, la reanudación de la migración será un factor importante para impulsar la recuperación tras la pandemia, si la movilidad humana sigue siendo segura e integradora, y respeta los derechos humanos y las normas laborales internacionales.

No obstante, convertir la migración en un factor de desarrollo sostenible requiere que los gobiernos, los empresarios, los sindicatos y otras partes interesadas promuevan la integración socioeconómica de los migrantes como una prioridad. La integración empodera a los migrantes al fomentar su inclusión sostenible y su contribución a las economías locales. Para alcanzar una restauración vigorosa y efectivamente incluyente, será imprescindible la adecuada formulación de políticas de migración e integración.

Tal como han señalado *Martha Newton, Directora General Adjunta de Políticas de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)*, y *Asako Okai, Directora de la Oficina de Crisis del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)*: “a medida que salimos de la pandemia de la COVID-19, trabajar por la inclusión de los migrantes, hacer que la migración sea más segura, más ordenada y más regular, promover la cohesión social y lograr la integración evitará que otras crisis tengan efectos adversos similares. La recuperación nos ofrece una opción: volver a lo de siempre o hacer que la migración funcione para todos”. [1]

Lo cierto es que la inmigración ha sido no sólo objeto de regulación y control, sino frecuentemente de restricción e incluso de persecución y estigmatización. En sentido contrario al reconocimiento del derecho a emigrar, como condición inherente al principio de libertad de tránsito, la internación de nacionales de otros países se enfrenta a la prevalencia del derecho del estado receptor por encima del derecho individual. Ya desde largo tiempo atrás, Alba señalaba: “la emigración se considera un derecho humano; la inmigración no” (Alba, 1992:7). [2]

La movilidad territorial de la población, en su sentido amplio, es un fenómeno que ha estado presente en todos los estadios de la historia de la humanidad. Sin embargo, sus expresiones (composición, magnitudes, direccionalidad, motivaciones y alcances) han diferido en los desiguales contextos en que se han desarrollado. En tanto procesos sociales, las migraciones están inmersas en la dinámica y el comportamiento de los distintos actores en una coyuntura dada; ello determina que su apreciación y tratamiento están permeados por la óptica que cada uno de ellos posee respecto del fenómeno.

Las poblaciones migrantes constituyen grupos altamente vulnerables en cuanto a la vigencia de sus derechos fundamentales. Algunas razones para sustentar tal afirmación tienen que ver con sus características y perfiles más generales. Si bien es cierto que la desigualdad social es uno de los factores determinantes de la movilidad actual, también existen evidencias de que las poblaciones migrantes casi nunca son las más pobres; si bien está

demostrado que no son los más pobres los que constituyen los contingentes mayoritarios dentro de la migración, el auge de los niveles de pobreza sí refleja procesos de depauperación de amplias capas de la población que incorporan nuevos grupos sociales a los flujos migratorios. Dos razones para ello son: 1) que la migración tiene un costo económico que es preciso sufragar individual o familiarmente; y 2), que los mercados laborales demandantes, a su vez, tienen algún grado de selectividad. No obstante, su inserción social y laboral ocurre casi siempre en circunstancias desventajosas para ellos.

[1] Organización Internacional del Trabajo (OIT)

[2] Francisco Alba, "Dilemas globales de la migración internacional", Centro de Estudios Demográficos, Vol. 8, Núm. 2, El Colegio de México, mayo-agosto de 1993.

Conclusiones

El dilema de las políticas migratorias: ¿soberanía o derechos humanos?

Se reconoce que la mayoría de los movimientos poblacionales del mundo contemporáneo obedecen a motivaciones vinculadas con las condiciones materiales de vida. La agudización de las desigualdades sociales, por un lado, y la constitución de mercados laborales como consecuencia de la expansión capitalista, por el otro, dos factores esenciales en la generación de los movimientos migratorios que caracterizan nuestra era. Sin embargo, no son los únicos y de ahí que se admita -aunque con un insuficiente conocimiento riguroso y detallado- la existencia de una gran diversidad y complejidad en la movilidad actual de la Población (*United Nations Secretariat*, 1994:1 y ss.).

Desde la fundación misma del Estado moderno, un elemento constitutivo de su definición incluyó la noción de jurisdicción en un territorio dado. Así, las fronteras de los estados han delimitado los alcances de su legalidad y de su actividad. Una conceptualización formal y limitada de frontera puede restringirlas a los límites territoriales de los ámbitos de la soberanía en el ejercicio del poder por parte de los Estados (Fóucher, 1986:56-58), de "Migración y Derechos Humanos": por extensión, son los confines de la vigencia de la identidad de los pueblos, Así como de su sentido de nacionalidad (*Ibid.*, Bustamante, 1989 -nota crítica-; Lozano R., 1990), y del ejercicio de la ciudadanía (Barbalet, 1988).

A pesar de ello, la categorización de estos elementos de índole cultural es objeto de amplia polémica, tanto por su naturaleza subjetiva, como por el hecho de que su conformación es un proceso históricamente condicionado (Habermas, 1994). Por todo ello, las fronteras son punto de ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos geográficos socialmente construidos, marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes, producto y síntesis de dinámicas y relaciones propias de los países que dividen, pero a veces también de las regiones más amplias en las que se inscriben (Durkheim, 1986), es decir, son el punto crucial que demarca los límites entre las naciones. Son el punto de ruptura discontinuidad entre realidades con entornos geográficos socialmente construidos, marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes, producto y síntesis de dinámicas y relaciones propias de los países que dividen, pero en ocasiones también de las regiones más amplias en las que se inscriben.

Habermas asienta que una persona se convierte en migrante, en el otro en oposición al nativo en cuanto cruza la línea fronteriza que divide un Estado del otro y que en muchos casos trae consigo un cambio cultural, pero hay algo que destacar y es que las fronteras: su conformación es un proceso históricamente condicionado (Habermas, 1992).

En el Derecho Internacional "es una máxima aceptada que toda nación soberana tiene el poder, inherente a su soberanía y esencial para su auto-preservación, para prohibir la entrada de extranjeros dentro de sus dominios o para admitirlos sólo en ciertos casos y bajo algunas condiciones que pueden ser prescriptibles" (Citado en Goodwin Gill, 1989: p. 526)109.

Por todo ello, no resulta estéril hablar de la importancia de las fronteras en el contexto de las migraciones y de los derechos de las poblaciones migrantes. A las fronteras se las relaciona con las nociones mismas de nación, de nacionalidad, de ciudadanía, pero también de extranjería, de ámbito donde ocurren con mayor intensidad las migraciones y en donde las posiciones nativistas más recalcitrantes pueden demandar las máximas expresiones de la oposición nativo / extranjero. Es allí donde se exige una defensa vigorosa de los intereses de la nación y donde se puede ejercer frente a la supuesta amenaza implícita en el otro polo de la oposición: el extranjero, el inmigrante (Bustamante, 1994).

El Estado-Nación fue fundado con el objeto de proteger y salvaguardar los derechos de los connacionales frente a sí mismos, pero en los hechos también ha desarrollado una vigorosa oposición frente "al otro".

Manifiestamente, la ambigua identidad cultural de los *nikkeijin* presume un meollo de roce en una sociedad tan maliciosa acerca del concepto de "el otro" -como es la japonesa- evidentemente derivado de la mentalidad *sakoku*, [1] y hoy comprometida a mansalva por los hijos y nietos de su diáspora a un cambio de arquetipo que - más a la corta que a la larga- hará de Japón una sociedad multiétnica.

Alcanzar el replanteamiento de los derechos humanos de las poblaciones migrantes representa un gran desafío. Se trata de enfrentar un fenómeno complejo cuyas raíces se remontan no sólo a las desigualdades estructurales de los países de origen, sino también a las cada vez más globalizadas, pero paradójicamente polarizadas, relaciones internacionales.

La migración laboral se ha incorporado de diferentes maneras como parte de este proceso. Por un lado, el capital global impulsa la migración y determina sus patrones, direcciones y formas. La migración constituye un importante factor en la realización de transformaciones sociales fundamentales de las áreas tanto de origen como de destino. De manera que la migración es una parte integral de los procesos de globalización y transformación social, así como una fuerza primordial en sí misma que rediseña a las comunidades y a las sociedades; es decir, las transformaciones sociales inherentes a la globalización no sólo afectan el bienestar económico.

[1] Política aislacionista seguida por el shogunato Tokugawa de 1641 (1603) a 1853-54.

Bibliografía

ALBA, Francisco, Dilemas globales de la migración internacional, Reunión- Diálogo, Centro Tepoztlán, Tepoztlán, Morelos, México, 28 de noviembre, Mimeo, 1992.

BARBALET, Jack (1988) *Emotion, social theory and social structure. A macrosociological approach.* Cambridge University Press.

BONOLI, Giuliano "Two Worlds of Pension Reform in Western Europe", *Journal article Comparative Politics* Vol. 35, No. 4 (Jul., 2003).

BONGAARTS, John, "Determinantes próximos de la fecundidad. Una aplicación a países latinoamericanos". Editorial CEPAL, septiembre 2, 2003

BUSTAMANTE, Jorge A., Corona, Rodolfo; Santibáñez, Jorge (1994), "Migración internacional: los flujos migratorios de México a Estados Unidos", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Coordinación de Humanidades, UNAM; Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, publicado en Artículos y cosechado de Revistas UNAM.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Migración México- Estados Unidos Continuidad y cambio.* Segunda edición: septiembre de 2000.

DANG, Thai-Thang, Pablo Antolin & Howard Oxley, (2001) *Fiscal Implication of Ageing. Projection of Age-Related Spending.* OECD Economic Department.

DURKHEIM, Emile (2001), "El hecho social", en *Las reglas del método sociológico*, Ed. FCE, México,

HABERMAS, Jürgen (1992), *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso.* Trotta, Madrid, 2010.

LEE, Ronald, and Timothy Miller "Immigration, Social Security, and Broader Fiscal Impacts." *American Economic Review*, 2000.

LOZANO, Rafael, (2012) *Global and regional mortality from 235 causes of death for 20 age groups in 1990 and 2010: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study*, National Library of Medicine. 2010.

OECD International Migration Outlook 2021 (Panorama de la migración internacional 2021 de la OCDE, Press Release).

SCHLUDI, Martin (2005), *The Reform of Bismarckian Pension Systems: A Comparison of Pension Politics in Austria, France, Germany, Italy and Sweden*, Institute for Employment Research.

United Nations Secretariat, 1994.

Palabras clave

migración, *nikkeijin*, pandemia, salud mental.

1. Cantidad y distribución las ponencias recibidas

En el GT 23 Sociología de la Educación y Políticas Educativas se presentaron 303 ponencias que recibieron dictamen aprobatorio, de estas 49 (16%) se presentaron a texto completo e integrarán esta Memoria escrita del evento. Es destacable la nutrida participación en esta convocatoria que denota no sólo la solidez y expansión de las comunidades dedicadas a la investigación educativa en la región, sino las bondades de organizar un evento en modalidad híbrida. Al respecto, es ilustrativo que de los trabajos que componen este volumen casi el 60% corresponden a ponencias presentadas de forma virtual.

En cuanto a los países con mayor número de contribuciones, estos resultaron naturalmente México (país sede), Argentina, Brasil y Colombia, aunque el mosaico quedó enriquecido por la participación de investigaciones de países casi siempre subrepresentados en la productividad académica como El Salvador o Perú, en este último caso con una interesante contribución sobre el papel de las veedurías escolares en la promoción de la cultura cívica.

2. Distribución de temáticas de las ponencias, dentro del descriptor de la convocatoria

En el presente grupo de trabajo contemplamos dentro del descriptor de la convocatoria un total de 10 líneas temáticas. De estas las más representadas en el total de ponencias dictaminadas fueron: Transformaciones y desafíos educativos en el marco de la pandemia (20%); Procesos formativos, carreras docentes y culturas del profesorado (14%); Habilidades educativas, aprendizajes y desigualdades en los diferentes niveles del sistema educativo (12%). No obstante, los trabajos que conforman este volumen giran especialmente en torno a:

- el impacto de la COVID-19 en la Educación especialmente universitaria recuperando tanto las experiencias durante el confinamiento como los procesos de transición hacia la reactivación de actividades presenciales
- la relación Tecnología y Educación en especial cómo las mismas están afectando la docencia y los procesos de aprendizaje
- las Políticas y Prácticas Educativas tanto de carácter innovador como aquellas que se resisten a adoptar los cambios necesarios
- la relación entre educación pública y derechos
- la diversidad de Perspectivas Pedagógicas que se discuten actualmente en el continente

Un balance preliminar sobre los temas abordados nos permite apreciar que a los tradicionales temas de interés de las comunidades de investigación latinoamericanas (políticas educativas, la educación como derecho, debates pedagógicos), se alternan con aquellos otros que la circunstancia pandémica ha llevado a un primer plano.

Sobre lo antes apuntado, los textos evidencian que la región tiene un largo camino por delante para superar cuestiones como las brechas de acceso a la tecnología educativa, la formación docente en esta área, así como las adaptaciones pedagógicas, curriculares y didácticas que se hacen necesarias.

3. Comentario general sobre la calidad de las ponencias

En este grupo de trabajo las contribuciones se destacan por tres aspectos fundamentales: la complejidad de sus reflexiones teóricas, los hallazgos empíricos expuestos o la documentación de intervenciones educativas innovadoras. Estas coordenadas demuestran los acentos que la Sociología latinoamericana le ha trasladado a la investigación educativa de la región, en la cual es apreciable el constante ir y venir entre los fenómenos educativos y las sociedades en las que estos transcurren.

Con respecto a los trabajos de corte teórico, entre estos se abordan debates centrados en la educación, la sociología, y los desafíos contemporáneos como la pandemia y las transformaciones socioeconómicas.

Estos debates reflejan una preocupación por comprender y abordar los desafíos actuales desde una perspectiva crítica y reflexiva. Temas como el análisis de las prácticas político-pedagógicas, la vigencia de la educación popular inclusive para carreras como las ingenierías, exploraciones sobre las teorías que sustentan el aprendizaje cooperativo, aproximaciones a los fundamentos para un pensamiento educativo emancipador, o replanteamientos conceptuales de conceptos centrales a atender por la política educativa como la competencia lectora o el acoso escolar, se hacen presentes en las páginas de este volumen.

En lo referido a los trabajos resultado de investigaciones empíricas, observamos que los estudios emplean una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, recurriendo a diversos métodos como entrevistas, encuestas, revisiones de literatura especializada y análisis estadístico, entre otras. Del mismo modo es destacable la aplicación de marcos teóricos y taxonomías para orientar la recopilación de información así como la interpretación coherente de los hallazgos. En breve, presenciamos aquí también como la teoría sociológica se convierte en un activo que favorece la calidad de la investigación educativa.

A continuación procedemos a relizar comentarios puntuales que reseñen la diversidad de los objetos de investigación planteados, así como a puntualizar algunos hallazgos que nos reafirman en la importancia de estos foros para construir conocimiento.

Entre los proyectos que subyacen a los presentes textos encontramos que los temas se escoran hacia preocupaciones inminentemente prácticas que van tributando a consolidar el carácter aplicado de la Sociología Latinoamericana. Encontramos en este sentido trabajos que buscan analizar las trayectorias estudiantiles al interior del sistema educativo así como en su inserción profesional. También se indaga sobre cómo funcionan los programas de educación inclusiva para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, buscando garantizar una educación equitativa para todos. Además encontramos investigaciones sobre el impacto de la pandemia en las experiencias educativas en barrios y colonias populares. Otras pesquisas se abocaron a identificar los perfiles sociales y escolares de estudiantes para valorar cuanto contribuyen las instituciones escolares a combatir o reproducir la desigualdad. Asimismo, en este volumen es posible encontrar sistematizaciones sobre los principales factores que contribuyen al éxito escolar o por el contrario al abandono, tema sobre el cuál la región se encuentra aún con importantes desafíos.

En cuanto a los hallazgos de investigación, nos congratula apreciar como progresivamente contamos con una investigación orientada a establecer evidencias que sirvan de base a distintas formas de intervención. Así por ejemplo la investigación *Educación y nueva ruralidad en el contexto de pandemia. Escuelas unitarias en Colombia y México* aquí compilada encontró que la participación activa en la distribución y asignación de tareas entre los miembros de la familia, así como la presencia de la familia extendida, (características propias de la población rural), fueron determinantes en la activación de respuestas escolares durante el período de pandemia. Este descubrimiento resalta la importancia del entorno familiar en la adaptación a situaciones adversas. Otra contribución titulada *Desigualdades de género na Universidade* concluye que se ha identificado una "marca" de género en la distribución de las carreras tiene impactos significativos en la estructura y funcionamiento del mercado de trabajo específico. El evento reflejado es una muestra de la progresiva madurez de los esfuerzos investigativos del continente, que desde diferentes metodologías procuran establecer resultados verificables.

Durante el evento, se documentaron diversas intervenciones educativas que abordan problemáticas y contextos específicos. Así por ejemplo, una de las ponencias se centró en los barrios periurbanos de Buenos Aires, Argentina, destacando las experiencias educativas llevadas a cabo por instituciones barriales y organizaciones sociales. Estas iniciativas buscan responder a las necesidades educativas de comunidades en zonas marginadas, y la ponencia enfatizó la importancia de considerar enfoques cuantitativos, cualitativos y los resultados obtenidos. Por otro lado, se presentó una ponencia que abordó la evaluación de las HSE (habilidades socio-emocionales), donde se expusieron los fundamentos, propósitos y componentes esenciales de esta línea de trabajo, resaltando la relevancia de estas habilidades en el desarrollo integral de los estudiantes. En los trabajos de este corte también se abordaron programas socioeducativos diseñados específicamente para atender a la población adolescente recluida, evidenciando la necesidad de intervenciones educativas que se adecuen a tales contextos y promuevan la reinserción social. En resumen, justo en esta última categoría, se aprecia una de las mayores contribuciones de la sociología latinoamericana a las investigaciones educativas: la atención a esa pluralidad de problemáticas que deben ser atendidas y solucionadas.

Coordinadores:

- Cecilia Peraza
- Marcela Bautista Macía
- Milton Vidal

- Rosa Garcia
- Luis Bonilla Molina

Vulnerabilidad y resiliencia de estudiantes universitarios ante la contingencia de la COVID-19: estudio muestral comparativo entre México y Argentina

Gustavo A. Segura ¹ ;

Ivett Vilchis ¹ ; Francisco Argüello ¹ ; Gabriel Koremblit ²

1 - CIME UAEMéx. 2 - UNTDF.

Resumen de la ponencia

Durante la primera fase de la pandemia de la COVID-19, los estudiantes del nivel superior se vieron obligados, igual que otros segmentos de la sociedad, a modificar sus hábitos de estudio y programas de vida. En América Latina esta contingencia se agudizó por las desigualdades sociales pre-existentes, provocando situaciones personales complejas que perturbaron las expectativas y desempeños de los profesionistas en formación. Este trabajo descriptivo presenta los resultados de un estudio muestral paralelo en México y Argentina, países donde la pandemia provocó numerosas muertes y largos periodos de cuarentena.

Con el propósito de comprender mejor las circunstancias que enfrentaron por meses los estudiantes en ambos países, el estudio priorizó las variables de vulnerabilidad y resiliencia a fin de dar cuenta de las circunstancias que permanecieron fuera de control de las instituciones de educación superior. El trabajo incluye un marco conceptual y los resultados de la encuesta en línea realizada con apoyo de profesores integrantes de la Red Temática Internacional en Hermenéutica Socio Ambiental y Formación Humana durante 2021.

Resumo:

Durante a primeira fase da pandemia de COVID-19, os estudantes do ensino superior foram obrigados, como outros segmentos da sociedade, a modificar seus hábitos de estudo e programas de vida. Na América Latina, essa contingência foi agravada pelas desigualdades sociais pré-existentes, gerando situações pessoais complexas que perturbaram as expectativas e o desempenho dos profissionais em formação. Este trabalho descriptivo apresenta os resultados de um estudo de amostra paralelo no México e na Argentina, países onde a pandemia causou inúmeras mortes e longos períodos de quarentena.

Para entender melhor as circunstâncias que os alunos de ambos os países enfrentaram durante meses, o estudo priorizou as variáveis de vulnerabilidade e resiliência para dar conta das circunstâncias que ficaram fora do controle das instituições de ensino superior. O trabalho inclui um marco conceitual e os resultados da pesquisa online realizada com o apoio de docentes integrantes da Rede Temática Internacional de Hermenêutica Socioambiental e Formação Humana durante o ano de 2021.

Abstract:

During the first phase of the COVID-19 pandemic, higher education students were forced, like other segments of society, to modify their study habits and life programs. In Latin America, this contingency was exacerbated by pre-existing social inequalities, causing complex personal situations that disturbed the expectations and performance of professionals in training. This descriptive work presents the results of a parallel sample study in Mexico and Argentina, countries where the pandemic caused numerous deaths and long periods of quarantine.

In order to better understand the circumstances that students in both countries faced for months, the study prioritized the vulnerability and resilience variables in order to account for the circumstances that remained outside the control of higher education institutions. The work includes a conceptual framework and the results of the online survey carried out with the support of professors who are members of the International Thematic Network on Socio-Environmental Hermeneutics and Human Formation during 2021.

Introducción

*En mitad del invierno, finalmente aprendí
que había en mí un verano invencible.*

-Albert Camus-

Introducción

La COVID-19 acrecentó las desigualdades sociales de América Latina y modificó las expectativas de formación de los futuros profesionistas. Con el fin de examinar la situación de vulnerabilidad y resiliencia que, durante la reciente pandemia enfrentaron los estudiantes del nivel superior, llevamos a cabo un estudio descriptivo entre México y Argentina por medio de una encuesta en línea.

Este trabajo incluye un marco de referencia centrado en: las variables de interés vulnerabilidad y resiliencia, el escenario social de la pandemia y un estudio comparativo realizado con apoyo de profesores integrantes de la Red Temática e Internacional en Hermenéutica Socio Ambiental y Formación Humana.

Desarrollo

En torno a la vulnerabilidad humana

La especie humana confirma una vez más su capacidad de adaptación a las circunstancias y superación de adversidades. Sea a nivel grupal o individual, los seres humanos continúan ampliando sus dominios (Castilloed. al, 2017).

Los avances científicos y tecnológicos que sustentan el curso civilizatorio de las naciones más desarrolladas generar confianza ante las situaciones inciertas. A diferencia del pasado, las sociedades actuales disponen de medios y conocimientos suficientes para resolver los problemas del presente. Sin embargo, el homo sapiens continua siendo un organismo vivo sujeto a factores ambientales. Los seres humanos dependen de la naturaleza para existir y realizar sus proyectos.

La paleontología ofrece información de por lo menos cinco extinciones masivas de organismos de la faz de la tierra en otras épocas geológicas. Singulares eventos, de escala planetaria, modificaron la biosfera y afectaron las capacidades de adaptación de los organismos existentes (Maldonado, 2009). Es imposible afirmar que la vida humana tendrá un destino diferente y por ello nunca podrá extinguirse.

Los esfuerzos científicos han logrado prolongar la vida humana, incluso han aportado nuevos argumentos y visiones trans-humanistas (Justo, 2020). La ingeniería genética y los avances médicos continúan empeñados, no sólo en evitar el deterioro celular y las enfermedades degenerativas, sino también en superar las fallas biológicas y remplazar los órganos humanos por componentes cibernéticos. Sin embargo, la vida humana no podrá sustraerse del intrincado comportamiento de la biosfera y su intrincado equilibrio ecosistémico.

Los factores ambientales bajo el control humano resultan mínimos, por ello, debemos reconocer la fragilidad propia de nuestra especie. Sea a nivel orgánico, psíquico o social, los seres humanos enfrentamos límites y amenazas. La existencia humana ineludiblemente lidia con infortunios, apoyada en sus mejores narrativas (Harari, 2018).

Los seres humanos permanecen vulnerables a infinidad de factores, por ello requerimos examinar, a mayor detalle, la condición innata de vulnerabilidad propia de nuestra especie. Con el fin de establecer algunas precisiones partiremos del vocablo vulnerabilidad, cuyas raíces latinas: “*Vulnus*” significa herida y “*Abilis*” posibilidad. Condición que distingue a quien puede ser herido.

Las heridas remiten a lesiones corporales infringidas por un agente peligroso y amenazante capaz de causar daños físicos o psíquicos. Advertir la vulnerabilidad de la condición humana, implica reconocer la inseguridad que envuelva la vida por eventos que escapan a nuestro control. Ello devela el estado de susceptibilidad al daño propio de todo ser humano (Adger, 2006 citado por Hernández, 2018, p.59).

Vivir implica exponerse incesantemente a diversos riesgos y daños. La vulnerabilidad es condición *sine qua non* de la propia existencia, la cual afecta el estado de conciencia y el desarrollo de las personas y grupos.

La vulnerabilidad implica reconocer la fragilidad e indefensión de nuestra especie. Esta se experimenta como sensación de inseguridad y temor a sufrir un perjuicio o incluso a ser extinguido, por tanto la vulnerabilidad tensiona la existencia y de acuerdo a Rogers (2014) obstaculiza nuestra capacidad actualizante.

Desde el plano social la vulnerabilidad resulta desigual y acumulativa, depende de contextos y situaciones de riesgo. Por ello la necesidad de tomar en cuenta sus dimensiones; económica, social, ecológica, ideológica, entre otras (García 2005).

Siendo consciente de su vulnerabilidad, el individuo o grupo experimenta un estado de zozobra que anticipa el dolor y el sufrimiento. Estados objetivos y subjetivos se entremezclan ante los daños que algún evento o agente pudiera provocar. La vulnerabilidad por tanto supone un estado de indefensión frente a situaciones amenazantes, que pudieran agravarse por las decisiones y omisiones de diversos actores.

A menor fortaleza física y anímica, escasos recursos y capacidades deterioradas, la condición de vulnerabilidad se incrementa al grado de poner en riesgo la integridad de las personas. La posibilidad de morir surge en cada individuo provocando una insondable angustia (Riemann, 1996).

Los sucesos históricos más dramáticos enfrentados por la humanidad muestran que los individuos y grupos en condiciones de vulnerabilidad son finalmente quienes aportan el mayor número de muertos y damnificados. Los gobiernos e instituciones sociales suelen reaccionar, ante la vulnerabilidad colectiva, estableciendo medidas previsoras y compensatorias. La organización social genera cierta protección y confianza entre las personas.

El avance civilizatorio, centrado en mejorar las condiciones de vida en las ciudades, ha disminuido los niveles de vulnerabilidad. Sin embargo, cada nuevo episodio obliga a considerar medidas adicionales de seguridad que terminan modificando los códigos y pautas de conducta. Sin embargo para Beck (2019), la sociedad moderna, a la vez que regula y normaliza sus procesos funcionales, genera también riesgos políticos y ambientales que escapan al control de las instancias.

La dinámica económica que impulsa el capitalismo conlleva fuertes desequilibrios tanto en las estructuras sociales, como en los sistemas naturales. Sin haberse esclarecido el origen de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, buena parte de la humanidad ha reconocido, en los dos últimos años, su fragilidad ante un

minúsculo patógeno con alta capacidad para mutar y ser transmitido.

A pesar de las medidas impuestas por las autoridades ejecutivas y sanitarias para proteger a los ciudadanos y acelerar las vacunas y tratamientos médicos, la cifra de infectados ha superado los 500 millones con una cifra cercana a 6.7 millones de fallecimientos. En opinión de expertos, la COVID-19 llegó para quedarse y no puede descartarse el pronóstico de futuras pandemias globales. Dada nuestra condición biológica, somos vulnerables, como cualquier otro animal, aunque a diferencia de estos, somos conscientes de nuestros erráticos actos y consecuencias.

En torno a la resiliencia humana

Mientras que innumerables especies se han extinguido por siglo en el planeta por causas tanto antropogénicas, como naturales, los seres humanos se mantienen como la especie dominante por sus notables habilidades racionales y técnicas, a través de las cuales han logrado modificar el devenir natural y producir realidades a modo.

La historia de la humanidad ofrece numerosos ejemplos de personajes y colectivos que, ante condiciones por demás extremas, lograron derribar los peores pronósticos y salir fortalecidos de tales circunstancias. Karen Horney (1950) considera que en todo ser humano operaran fuerzas constructivas que le impulsan a liberar y desarrollar sus potencialidades.

La etología sostiene que el instinto de supervivencia es un impulso innato vinculado con la actividad neuronal. En el ser humano, tal instinto interfiere y colabora con los aprendizajes derivando en planes de acción y estrategias que afianzan la vida propia.

Bajo la premisa de continuar vivos, los seres humanos sitúan sus actos más allá del umbral de adaptación a las circunstancias. Sus capacidades sensibles y racionales permiten afrontar las adversidades y anticipar las situaciones futuras.

A la capacidad de sobreponerse a las circunstancias adversas se le denomina resiliencia. El término *resilio*, originalmente significó: rebotar, saltar hacia atrás. Fue empleado en el argot de la física, particularmente con relación a los materiales que, después de resistir esfuerzos, podían recuperar su forma original. El vocablo resiliencia, según la RAE (2016), refiere al potencial de un ser vivo para asimilar un agente perturbador.

La resiliencia está presente en diverso grado entre los seres humanos desde edades tempranas. No pocos infantes nos han dado muestras de su resiliencia en condiciones verdaderamente catastróficas. De acuerdo con Rutter (1987); la resiliencia implica la interacción dinámica entre la persona y su entorno, es decir, la manera en que cada individuo o grupo procesa las experiencias y logra afirmar el curso de su vida.

Ser resiliente, presupone atributos y capacidades suficientes para resistir y recuperarse en un lapso razonable de tiempo de una situación adversa. Consideremos, por ejemplo: una catástrofe natural, una pandemia o una guerra, eventos que cobran numerosas vidas y destruyen patrimonios. Ante dichas situaciones, no solo la voluntad, sino también las actitudes dan cuenta de la fortaleza interna de los sujetos.

Debido a la resiliencia, los humanos son capaces de restaurar y relanzar proyectos encaminados a recuperar sus condiciones materiales y anímicas. En opinión de Glotberg (1995) la resiliencia debe considerarse una capacidad humana universal a través de la cual resulta factible superar las adversidades siendo transformado por ellas (citado por García & Domínguez, 2013).

Frente a circunstancias hostiles, los agrupamientos humanos con mayor cohesión interna activan formas de gestión y colaboración positivas basadas en su grado de empatía y solidaridad, atributos gregarios por medio de los cuales pueden restablecer, en breves lapsos de tiempo, cierta normalidad.

La resiliencia conlleva a la previsión de condiciones y recursos para lidiar con algunas contingencias. El devenir civilizatorio de las sociedades tiende a procesar las experiencias vinculadas con amenazas y establecer los protocolos de actuación correspondientes.

La resiliencia garantiza el funcionamiento de los sistemas y subsistemas sociales sometidos a condiciones extremas y riesgosas. Para tal efecto las organizaciones destinan recursos suficientes para proteger su integridad y sus mejores patrimonios. Igualmente se valen de medios políticos para evitar la pérdida o colapso de sus estructuras.

Al examinar la capacidad de resiliencia humana, sea a nivel individual o grupal, debemos considerar los factores y capacidades que la respaldan. Para tal efecto se considera relevante el papel que desempeña la salud física y psíquica de los actores, los peculios materiales, los recursos técnico-científicos, como también el empuje económico y la cohesión social.

Escenario de pandemia

Desde el mes de enero de 2020, la humanidad ha dado muestras de resiliencia frente a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2. Cada sociedad y nación por meses han llevado a cabo diversas acciones para contener los contagios entre la población y disminuir el número de decesos. En tanto, la ciencia médica no ofrezca una solución definitiva, o por lo menos eficaz al problema, nuestra especie continua experimentando su vulnerabilidad biofísica.

Según el primer balance llevado a cabo por la empresa Bloomberg, en el segundo semestre de 2020 (BBC, 2020), los países con mejor desempeño ante la pandemia del COVID-19 fueron: Nueva Zelanda (85.4), Japón (85), Taiwan (82.9), Corea del Sur (82.3) y Finlandia (82). Por el contrario, las naciones que mostraron menor dominio de la situación a nivel mundial, conforme los criterios aplicados por la agencia fueron: República Checa (46.8), Bélgica (45.6), Perú (41.6), Argentina (41.1) y México (37.6).

La pandemia puso a prueba la resiliencia social y económica de las distintas naciones, así como la capacidad de la comunidad mundial para brindar asesoría y apoyo a los países vulnerables y con menores recursos. El impacto de la contingencia sanitaria ha sido diferencial. Las asimetrías sociales existentes y previas a la pandemia se han hecho más profundas y evidentes, no solo debido a las limitaciones de los servicios de salud, sino también a las condiciones precarias e inadecuadas que enfrentan amplios sectores de la población y que se expresan en diversas formas de pobreza y hacinamiento, factores que incrementan los contagios y el número de víctimas de la Covid-19.

Ante una crisis multidimensional nadie ha quedado exento de verse afectado. No pocas actividades productivas y consuntivas permanecen, hasta el día de hoy, canceladas provocando cuantiosas pérdidas. La nueva normalidad, eufemismo que algunos consideran un exhorto a la resiliencia, no ha despertado suficiente confianza para trazar una vía segura que resuelva la problemática.

El sistema económico capitalista ha mostrado su resiliencia. El abasto de bienes y servicios requeridos por la población, aun experimentando desajustes, continúa operando sin demérito de sus objetivos. La fortaleza de algunas cadenas de producción y distribución ha evitado que la pandemia provoque mayores estragos y la crisis estructural se profundice.

Las tecnologías de la información y comunicación durante este periodo incrementaron la resiliencia social. A través de dispositivos telemáticos se ha dado seguimiento a la enfermedad en todo el planeta y difundido, a nivel global, las medidas de control adoptadas por los gobiernos. El estado de reclusión en casa fue abatido por medios electrónicos. Las actividades escolares, médicas y laborales encontraron refugio en el internet y las nuevas plataformas digitales jugaron un papel central para mantener vigentes muchas actividades. "La era digital está cambiando de manera radical la forma de vivir de los ciudadanos contemporáneos, provocando una alteración radical a la forma de comunicarnos, actual, producir, consumir, pensar y expresar" (Pérez, 2017, p.11).

IV. Estudio internacional comparado

Con el fin de examinar y comprender las circunstancias que han enfrentado los jóvenes estudiantes durante la pandemia de la Covid-19, con apoyo de miembros de la Red Temática Internacional en Hermenéutica Socio Ambiental y Formación Humana (HSAyFH), se realizó un estudio muestral comparado en cinco países, del cual sólo se presentan aquí los casos de Argentina y México, países con el menor desempeño ante la pandemia.

Si bien ambas naciones presentan gobiernos democráticos éstas aplicaron políticas sociales poco eficaces ante la contingencia sanitaria. De acuerdo con información del 14 de febrero de 2022, proporcionada por el Wordometers UCM, los países reportan la siguiente situación: total de casos Covid-19 reportados en México 3 691 924 y en Argentina 5 261 935. Los decesos por la pandemia en México fueron 279 894 y en Argentina 115 323. Las cifras muestran que México y Argentina, dado el número de contagios, pusieron a prueba las capacidades y limitaciones operativas de sus sistemas de salud.

Ante una situación sindémica, tomando en cuenta que buena parte de la población tuvo que lidiar con diversas problemáticas, los estudiantes de todos los niveles tuvieron que modificar sus expectativas personales y formas de vida debido a las restricciones y medidas impuestas por las autoridades.

Por medio del formulario digital distribuido por los profesores se encuestó a 1247 estudiantes: 910 en México (95% inscritos en régimen público) y 329 (2% en régimen privado) en Argentina. Del total de estudiantes; 72% fueron mujeres en el caso de México y 60% en Argentina. Todos los encuestados fueron voluntarios siendo en México: 13.6% del nivel bachillerato, 84.7% de licenciatura y 1.7% del postgrado. En el caso argentino: 27.2% de bachillerato, 69.4% de licenciatura y 3.4% del nivel postgrado.

En cuanto a su estado civil, en México 93.6% eran solteros y en Argentina 74.7% tenían la misma condición. Las cifras hacen suponer que porcentualmente los jóvenes argentinos enfrentaron más responsabilidades.

En cuanto a la localización geográfica el estudio se limitó a la población asentada en el Valle de Toluca México y en el caso argentino en la región patagónica de la ciudad de Ushuaia. Tomando en cuenta el grado de urbanización del contexto donde radicaban los estudiantes los encuestados reportaron vivir, en el caso de México: 41% en zona urbana, 37.3% semiurbana y 21.7% en áreas rurales. En cuanto a la muestra argentina: 87.2% radicaban en zona urbana, 12.5% en semiurbana y 0.3 en áreas rurales.

En promedio el número de habitantes por vivienda fue de 4.3 en el Valle de Toluca y de 1.1 en Ushuaia, lo cual marca diferencias importantes en términos de hacinamiento doméstico y la cercanía familiar.

Tomando en cuenta la situación sanitaria resultaba relevante el dato de servicios de salud disponibles para los jóvenes. Al respecto los estudiantes mexicanos disponen, en su mayoría, de servicios de salud pública, mientras que los jóvenes argentinos acuden más a las instituciones particulares. Sin embargo en proporción 3 veces mayor, los estudiantes mexicanos carecen de ambos servicios.

La encuesta reveló que 29% de los estudiantes mexicanos y 52% argentinos laboraban antes de la pandemia. El 4% en México y 12% en Argentina lo hacían para sustentar la vida de otros.

Al paralizarse las actividades económicas los estudiantes tuvieron que implementar medidas de control de gastos para atender asuntos domésticos. Debido al largo periodo de pandemia también se registraron casos críticos relacionados, principalmente, con: endeudamientos, desempleo temporal y disminución de gastos. De acuerdo a los resultados del estudio, únicamente 14.3% de los estudiantes en México y 21.5% en Argentina informaron no haber tenido limitaciones para solventar sus actividades.

Después de más de un año de educación en línea resultaba oportuno examinar el papel de las viejas y nuevas tecnologías durante la cuarentena. En general la televisión fue desplazada por el uso de internet. Los servicios telemáticos en áreas urbanas se diversificaron y favorecieron el acceso a diversas fuentes de información, incluso globales. Sin embargo, las condiciones y recursos económicos, propios de cada segmento social provocaron también asimetrías en las posibilidades de conectividad.

Los datos obtenidos muestran que un mayor porcentaje de estudiantes argentinos accedió a los servicios de internet. Los estudiantes, aunque habituados al uso de medios electrónicos y digitales, tuvieron que ajustar sus actividades escolares enfrentando situaciones adversas como: compartir equipos de cómputo con otras personas y dificultades para estudiar o aplicar determinados conocimientos en casa.

Si bien la mayoría del profesorado carecían de experiencia en la impartición de cursos en línea, la cantidad y calidad de los cursos programados confirmó la resiliencia de las instituciones universitarias en ambos países.

Con respecto al número de horas diarias que los estudiantes dedicaron a navegar en internet, el estudio mostró que la mayoría de los estudiantes permanecieron más de 8 diarias inmersos en la red. Resultando 13% mayor la cifra para los estudiantes mexicanos.

El uso intensivo del celular móvil, característico de las actuales generaciones, fue decisivo para dar seguimiento a los cursos e incentivar la socialización entre los jóvenes. La telefonía celular por parte de los estudiantes argentinos sobrepasó la de los mexicanos, quienes además registraron un porcentaje 3 veces mayor en los casos carentes del servicio por motivos de economía familiar.

En condiciones del confinamiento, los jóvenes estudiantes mantuvieron contacto vía remota con diversas personas. Tanto para los estudiantes mexicanos, como argentinos, sus familiares directos fueron la primera opción de contacto social, seguido de sus amistades en menor proporción y esporádicamente con personas desconocidas.

En torno a la situación de infodemia, en México el estudio reveló que 75% de los estudiantes calificaron de confusa la información en los medios y 71.3% señalaron que la acción gubernamental había sido ineficaz para solucionar el problema.

Durante la pandemia muchos estudiantes debieron enfrentar situaciones complejas como: cuidar personas enfermas, registrar decesos y padecer restricciones alimenticias, siendo en mayor número los casos mexicanos. Los datos muestran que más de la cuarta parte de los estudiantes mexicanos y argentinos vieron afectada su dieta y cerca de la mitad no pudieron realizar la activación física acostumbrada y propia de la edad. Llama la atención que los contagios ligeros por la Covid-19 resultaran mayores en argentina y el número de amigos fallecidos por dicha enfermedad fuera casi el doble en el caso mexicano.

El estudio también identificó algunos segmentos juveniles en mejores condiciones. Al respecto 24.8 % de los encuestados en México y 30% en argentina aseguraron disponer de condiciones económicas y de alimentación adecuada. En cuanto a realizar ejercicio físico el indicador fue de 29% en México y 18% en Argentina.

Con respecto a las restricciones derivadas de la permanencia en casa, todos los estudiantes modificaron sus agendas, viéndose mayormente afectadas su movilidad, su libertad de acción y su privacidad. Sin embargo el prolongado distanciamiento social también generó nuevos aprendizajes y cambios de actitud hacia la vida social. Ello se tradujo en brindar apoyo a los amigos, colaborar con algunas instituciones y organizar grupos de ayuda. Este tipo de tareas se llevaron a cabo de manera muy similar tanto en México, como Argentina.

Aun cuando continúa activa la pandemia en el mundo y no se ha realizado una evaluación integral de su impacto social, la encuesta propuso a los jóvenes hacer un primer balance de los cambios en su vida personal. Los encuestados destacaron como cuestiones positivas: la vigilancia de su salud, la adquisición de mejores hábitos de consumo, mayor autonomía, mejores relaciones familiares y mayor conciencia ambiental.

Ante el llamado para retornar a clases presenciales en un contexto de vacunación experimental, las opiniones de los estudiantes se mostraron divididas, en México el 45.5% lo consideró una opción indeseable, mientras que en argentina el 22.5% lo consideró de esta manera.

----- Conclusiones

Conclusiones:

La pandemia de la Covid-19 puso prueba el nivel de vulnerabilidad y resiliencia de nuestras sociedades, haciendo evidente los rezagos que prevalecen en cada contexto. Ante lo acontecido resulta pertinente examinar este periodo de contingencia para establecer en el mediano plazo un plan de acción orientado a prevenir eventos similares.

Si bien la vulnerabilidad colectiva hostiga los esfuerzos de sobrevivencia, también contribuye a revitalizar el tejido social e incrementar la resiliencia, lo cual permita restablecer los proyectos y actividades vitales y estratégicas.

El estudio comparativo entre estudiantes mexicanos y argentinos en el marco de la pandemia, da cuenta de las circunstancias adversas que, como resultado de las acciones erráticas de los gobiernos, tuvieron que ser enfrentadas y superadas con recursos y acciones individuales y familiares.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, los estudiantes argentinos dispusieron de seguridad social pública y privada, mientras que el 10% de los mexicanos no contó con ninguna de las dos.

Durante el largo periodo de confinamiento social, menos del 20% de los estudiantes reportaron no haber enfrentado carencias y limitaciones económicas. Sin embargo 25% tuvo problemas alimentarios y casi la mitad de los encuestados no realizaron actividades físicas-deportivas.

En cuanto a labores escolares en casa y el formato de clases en línea, menos del 10% de los estudiantes universitarios enfrentaron complicaciones y solo 5% tuvo que compartir equipos de cómputo con otras personas. El 95% de los cursos recibidos por internet fueron considerados por los jóvenes como aceptables y de buena calidad.

Los jóvenes incrementaron durante el periodo de manera notable el uso del internet. Dos tercios de los participantes superaron las 8 horas diarias de navegación, y la mayoría lo hizo a través de telefonía celular.

En torno a los procesos de socialización, el contacto más frecuente fue con familiares, esporádico con amistades, eventual con desconocidos, mínimo con compañeros, escaso con profesores y nulo con autoridades escolares.

Los aspectos que mayormente fueron afectados durante la cuarentena fueron: el ocio y la movilidad. Aunque la acción social no representó una opción de participación, 75% de los estudiantes fueron solidarios con su círculo social.

La opinión generalizada de los jóvenes, sobre el desempeño de las autoridades frente a la pandemia y el manejo informativo de la crisis sanitaria, fue negativa.

Al hacer un balance personal y positivo de la pandemia, los estudiantes dijeron haber adquirido nuevos aprendizajes como: el cuidado de la salud, otras habilidades domésticas, mayor autonomía, dar muestras de empatía y mayor conciencia ambiental.

Bibliografía

Referencias

BBC (2020), Coronavirus; los mejores y peores países donde pasar la pandemia, *BBC New Mundo*. 26 de noviembre.

En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55048757>

Beck, Ulrich (2019). *La sociedad del riesgo*. España. Paidós.

Castillo Alma, Suárez John y Mosqueda Jemay (2017), Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico. Manizales, Colombia. Universidad de Caldas. *Revista Luna Azul*. Num.44. pp.348-371.

García, V. (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desacatos*, 19, pp. 11.24.

García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77

Harari, Yuval (2018), *De animales a dioses*. México. Ed. Debate.

Hernández, Olga (2018), *Psicología y vulnerabilidad*. Colombia. Universidad del Caribe. CECAR.

Horney, K. (1950), *Neurosis and Human Growth*. Nueva York: Norton. [Neurosis y madurez. Buenos Aires: Psique, 1967].

Justo, Emilio (2020), Vencer a la muerte. Crítica antropológica y teológica del proyecto transhumanista. Madrid. España. U. Complutense. *Logos Anales del Seminario de Metafísica*. Núm. 53. pp. 65-80.

Madonado, Carlos (2009), Evolución, teoría de las extinciones, complejidad. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. *Rev. Acta Biológica Colombiana*, vol. 14, pp. 283-299

Pérez, Ángel I. (2018), Pedagogía para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría. Argentina HomoSapiens ediciones.

RAE (2021), *Diccionario de la Real Academia Española*. España.

En: <https://dle.rae.es/>

Riemann F. (1996), *Formas básicas de la angustia: estudio de psicología profunda* Barcelona, España. Herder.

Roger, C. R. (2014), *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*. Buenos Aires. Argentina. (8ª. ed.) Nueva Visión.

Rutter, M. (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3), pp. 316-331.

UCM (2021), *Seguimiento Covid-19*. Madrid. Universidad Complutense.

En: <https://www.ucm.es/seguimiento-covid-19>

Palabras clave

Palabras Clave: Vulnerabilidad, resiliencias, universidad, estudiantes, covid19

Palavras-chave: Vulnerabilidade, resiliência, universidade, estudantes, covid19

Keywords: Vulnerability, resilience, university, students, covid19

MIREYA ROSAS HARO ¹ ;

JOSÈ MANUEL ROSAS MÈNDEZ ² ;

MARIA ALBA MEJIA CONTRERAS ³

1 - INSTITUTO POLITÈCNICO NACIONAL. 2 - UNAM. 3 - INSTITUTO POLITÈCNICO NACIONAL.

Resumen de la ponencia

El objetivo de esta ponencia, consiste en relacionar a la práctica docente con el proceso de investigación, a partir de revalorar la experiencia cotidiana del maestro, bajo la influencia de una formación sólida y bajo un análisis metódico, téngase en cuenta que la profesión de maestros es la que reúne el mayor número de individuos en comparación con otras profesiones y que está dividido en múltiples estratos tanto desde el punto de vista regional, como de los niveles en los se ubican los profesores.

La docencia es un terreno fértil, en el que se entrecruzan intereses individuales e institucionales, influencias políticas y económicas, con determinaciones históricas. No puede ser de otro modo en virtud de que la práctica educativa y que, finalmente la problemática escolar y la problemática ideológica se encuentran en el ejercicio de la docencia y que, en última instancia la práctica docente está expuesta a la correlación de distintas fuerzas sociales.

Es la docencia, un rico campo de investigación desde diversos ángulos y tiene toda la dignidad, alcance y profundidad de cualquier otro proceso social, se requiere desde luego para investigar, que el científico, esté cargado de audiencia, para formular conjeturas e hipótesis y de paciencia, para someterla a un riguroso estudio. Cualquier problemática de la docencia es susceptible de investigación.

Introducción

La tesis que no se elabora en el último año de la licenciatura o inmediatamente después de terminarla, presenta dificultades que van aumentando en razón directa al tiempo transcurrido. Al ingresar al mercado de trabajo y alejarse del tiempo de estudios, que desempeñaban en la escuela, el pasante de licenciatura pierde disciplina de estudio en esa línea escolar, ya que centra su atención en resolver necesidades concretas derivadas de su nueva ocupación.

En los pasantes que ya trabajan se plantean dos casos extremos, unos realizan labores muy relacionadas con sus estudios profesionales, otros se ocupan en actividades que nada tienen que ver con su profesión entre ambos extremos, se halla una gama de ocupaciones más o menos relacionadas con los estudios de los pasantes. Varias son las suposiciones que se pueden hacer acerca de las causas que intervienen en el retardo en la elaboración de la tesis profesional o en su definitiva cancelación, por ejemplo: compromisos profesionales adquiridos durante la carrera o al final de esta, dificultades económicas, falta de interés en la carrera. Entre otras más.

Las investigaciones al respecto se han orientado a cuantificar a los titulados y no titulados, clasificándolos por institución, por carrera y por generaciones; esta información es valiosa, pero insuficiente, se requiere de investigaciones que busquen las causas reales de la no titulación, que faciliten la toma de decisiones en el planteamiento de variadas formas de titulación. De no ser así las universidades y escuelas de enseñanza superior, estarán improvisando procedimientos de titulación, que en nada contribuyen a la formación metodológica y conceptual del candidato correspondiente; como son la titulación masiva, la titulación por seminario, la titulación por la elaboración de una memoria etcétera.

Siguiendo el planteamiento de Humberto Eco, hacer una tesis significa: aprender a poner orden en las propias ideas, recoger información adecuada, construir datos y ordenarlos para llegar a la construcción de un objeto de estudio que tenga relevancia en el hallazgo de nuevas relaciones entre diversos elementos, de la realidad y para ello no es tan importante el tema de la tesis como la experiencia del trabajo que comporta; desde luego que es preferible hacer una tesis sobre algún tema que agrande pero, lo más importante es el modelo de trabajo que vamos a realizar, la experiencia en conocimientos que van a reportar y las habilidades metodológicas y técnicas que se van a formar.

La tesis es una deserción escrita que el aspirante a obtener, su título profesional presenta ante un jurado, para plantear un problema o exponer una idea demostrable y defender dicha demostración.

Antes del siglo XX, la tesis consistía en unas cuantas proposiciones escritas, que debían ser sustentadas en público ante un jurado de profesores distinguidos, la disertación y defensa, se acostumbraba fuese en latín. Lo

más importante era la defensa oral de la proposición o proposiciones ya que el escrito, apenas era de unas cuantas cuartillas.

En algunas universidades se fue extendiendo la presentación de un trabajo escrito de mayor extensión y sujeto a ciertos criterios lógicos y epistemológicos, sobre todo la exigencia fue siendo mayor, para los candidatos a doctorado.

En el siglo XX, la práctica de pedir como tesis un trabajo escrito extenso se generalizó y el latín como idioma oficial, para sustentarla desapareció.

En las universidades mexicanas, la tesis ha venido a ser un trámite burocrático administrativo que, con frecuencia es elaborado de cualquier forma, perdiéndose la oportunidad de orientar la formación metodológica del estudiante.

Varias modalidades de trabajos por escritos son aceptadas como tesis, todas ellas validas a nivel de licenciatura a condición de que cumplan con algunos requisitos a saber: que expresen un conjunto de ideas sistemáticamente organizadas sujetas a una vigilancia epistemológica.

Que la tesis sea elaborada con escritos metodológicos, ciudadano que el método no sea entendido como receta, sino que el aspirante, basado en métodos ya existentes sea capaz de estructurar su propio método.

Que la tesis se exprese en el lenguaje sencillo más no simplista, evitando digresiones innecesarias y utilizando términos técnicos en el momento oportuno, todo esto enmarcado en una redacción cuidada.

Desarrollo

Un intento de agrupar las tesis a partir de sus semejanzas y diferencias estructurales podría ser el siguiente:

Tesis de Investigación: Ese ideal de tesis con que sueña el estudiante, sin embargo, exige un trabajo riguroso, sistemático y a largo plazo; además de una inversión económica que no siempre está al alcance de los estudiantes.

Elegido un problema de Investigación, se construye teóricamente, el objeto de estudio a fin de estructurar la hipótesis o las hipótesis, que guiarán la búsqueda y procedimiento de información, todo esto basado en una revisión exhaustiva de la literatura relativa al tema de investigación. Exige además una sólida y madura formación académica.

Tesis de compilación: en ese tipo de tesis el estudiante se limita a revisar críticamente la literatura existente relativa al tema seleccionado. Demostrara capacidad en exponer con claridad el tema, correlacionando los diversos puntos de vista, ofreciendo así una panorámica coherente e inteligente de la temática seleccionada. Esta modalidad de tesis puede ser preámbulo de un trabajo de investigación serio y riguroso.

Tesis panorámica: Corresponden a este tipo de tesis todas aquellas que tienen como intención presentar un panorama muy amplio de una corta etapa histórica. Es adecuado este tipo de tesis para seguirle la pista a un genero literario en el tiempo, así como el desarrollo de problemas filosóficos. Se utiliza para hacer estudios parciales en algún aspecto de la historia de la ciencia, tanto en lo general como de una disciplina específica.

En este tipo de tesis no se precisa el problema de la investigación, ni hay hipótesis de trabajo, su unidad se la da, los objetivos que se persigan. En su defensa el sustentando corre grandes riesgos, pues siempre es posible olvidar algo que, algún elemento del jurado considere importante.

Exige un gran manejo de información y capacidad de expresión. Son tesis generalmente e carácter bibliográfico o documental. Si se quisiera encontrar diferencias entre la tesis panorámica y la tesis de compilación puede referirse a lo escrito sobre algo en un tiempo muy específico.

Tesis monográfica: A diferencia de la panorámica, trata de un tema en forma restringida en el tiempo y en el espacio, utiliza en el panorama como telón de fondo para hablar sobre el tema propuesto, exige tener claro el problema a investigar y una revisión literaria de la lectura exhaustiva en torno al tema propuesto.

Conviene tener hipótesis de trabajo, que si es verdad que pueden cambiar con el desarrollo del tema, también es cierto que son útiles en la búsqueda de información. Es el inicio de una especialización muy concreta.

El docente universitario:

Las Universidades entienden como formación de docentes sólo uno de los aspectos, que los profesores realicen estudios de posgrado, pero está poco trabajada la formación pedagógica y técnica de los docentes, tomando estos conceptos en sentido moderno.

Surge en el Instituto Politécnico Nacional, una corriente que retoma esta problemática y comienza a producir material, para actualizar y formar a los docentes en teorías pedagógicas y tecnologías avanzadas.

El currículo modular, para su evolución permanente, requiere de maestros capaces de reciclar sus saberes

El concepto de módulo viene de la ingeniería. En la enseñanza de la mercadotecnia, el módulo, está representando por unidades que tienen cierta autonomía o que son autosuficientes en sí mismos y que varios de ellos constituyen un sistema, cuando el módulo es parte de un sistema, cada módulo operativamente facilita la interrelación entre los subsistemas (unidades) del sistema, son subsistemas, porque en un sistema no hay unidades.

En educación es una traslación, del concepto empleado en ingeniería, y se entiende también como unidades que tienen cierta autonomía, todas ellas mediante un hilo conductor constituye un sistema.

En educación se comete el error de afirmar, o creer que los módulos, son unidades de enseñanza aprendizaje. Pero si somos coherentes, con la teoría de sistemas entonces los módulos son subsistemas de enseñanza aprendizaje, porque permanecen a un sistema. El currículum modular debe ser concebido en términos de sistema a fin de delimitar los subsistemas que lo componen.

Cada subsistema denominado módulo debería ser estructurado como sistema en sí mismo y debiese estructurarse en subsistemas, no por unidades, ni por fases solo subsistemas.

En diferentes Universidades se entiende el concepto de módulo con terminologías distintas, por ejemplo, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: se dice que módulo está estructurado en fases (teórica, histórica y metodológica), y cada fase en unidades temáticas, no son asignaturas, una fase es un espacio donde se conjuguen diversas visiones de realidad, en torno a un objeto de transformación y problema de investigación. El objeto de transformación tiene una función teórica, la de congruencia al sistema llamado módulo.

El objeto de transformación es un recorte de la realidad y constituye un sector del entorno del sistema módulo, que estudia a partir de diversos planteamientos teóricos, tantos y tan variados como se requiera, de él se desprende el problema de investigación, denominado problema eje que tendría una función práctica, ambos le dan coherencia al sistema.

En la medida en que un módulo está compuesto de una base teórica y de una investigación que vertebra el conocimiento y el aprendizaje, lo que conduce a estudiar una problemática en toda su riqueza. Desde el punto de vista didáctico el problema de investigación debe ser concreto y desarrollarse en un tiempo dado. De cada problema de investigación, se puede desprender subproblemas.

El sector de transformación es un sector del entorno donde confluyen diferentes teorías, para estudiar una problemática, por tanto, nunca se agota, su función es permitir la convergencia de disciplinas y teorías diversas.

Conclusiones

El profesor se encuentra de inmediato con una dualidad, por un lado, trae una formación unidisciplinaria y por otro el sistema le exige enfrentar el conocimiento a partir de la multidisciplinaria.

El encuentro de estas dos motivaciones en el proceso de enseñanza tiene resultados interesantes que vale la pena estudiar. Si el profesor tiene una formación unidisciplinaria, tendrá a convertir el módulo en eso, en un cuerpo de conocimiento jalados hacia la unidisciplinaria para ello se hará cargo de preferencia de aquellos conocimientos y contenidos más cercanos a su formación.

Refiriéndose a los otros contenidos que el módulo exige, con menor atención, esta relación la podemos considerar aún como natural, si es verdad que existe la ley del menor esfuerzo, para ello el profesor aún puede apoyarse en el concepto de libertad de cátedra.

El peligro de esta forma de enseñar es que, el concepto de módulo se va transformando en diferentes formas y modalidades, a tal punto que observando el currículum real podríamos conceptualizar el módulo de maneras diferentes.

Si entendemos que un sistema se constituye de subsistemas y sería obvio recordarles que cada subsistema tiene una relativa autonomía y que lo que importa es la coherencia del funcionamiento total del sistema y esto se logra con proyecto educativo que rebasa lo puramente administrativo, que se apoya en una política educativa integral.

Surge la necesidad de preguntarnos, ¿qué formación de los docentes se requiere para dar sustento al sistema modular?, ¿cómo promover la continuidad y el cambio?

Los profesores defienden o descalifican al sistema, estas preguntas son, tal vez necesarias para orientar una proyección hacia el futuro de esta modalidad de enseñanza. Partimos de un principio pedagógico, el profesor el enseñante, debe ser educado, formado con el método o métodos que va a utilizar en su labor profesional; no puede ser que el profesor llegue con su formación clásica y casi mágicamente se le pida su integración a un sistema que desconoce.

La formación del profesorado en cuanto a los aspectos psicopedagógicos podría ser periódica y reciclable dejando de una vez los conceptos medievales de enseñanza a los que tan apegados son nuestros institutos de enseñanza superior.

Dinamizar al profesorado a través de una formación pedagógica teórica y la capacitación en nuevas tecnologías, tradicionalmente las universidades se olvidan de la pedagogía de la buena pedagogía, se olvidan de la formación integral del estudiante proyectándose a través de objetivos profesionalizantes.

El profesor tiene que saber coordinar grupos de trabajo, asesorar proyectos de investigación individual entendiendo este concepto no como el imponer a los alumnos, sino facilitarle su inmersión al campo de la investigación y esto dicho así parece sencillo, pero una buena asesoría le exige al profesor estudiar más allá de su disciplina y trabajar en equipo con otros profesores.

Sin embargo, el trabajo en equipo es uno de los principios o campos que se deben cultivar y formar. Porque la asesoría a los alumnos que trabajan en equipo tiene que ser correspondida con trabajo en equipo por los profesores.

Bibliografía

- 1.- Cool, C. (1987). *Psicología y Curriculum*, Barcelona. Laia.
- 2.- Casillas, B. (1989). *Un trabajo llamado maestro*, México. UPN
- 3.- Eco, H, (1977), *Cómo se hace una tesis*, México, Seix Barral.
- 4.- Eggleston, J. (1996), *Sociología del curriculum escolar*, Argentina, Troquel.
- 5.- Moran, O. (1987). *Formación de profesores y profesionalización de la docencia*. UNAM.
- 6.- Rojas, T. (1989). *Tipos de necesidad en la formación docente*. México, UPN
- 7.- Sirvet, C. (1979). *La docencia en el ciclo médico superior*. México, UNAM.

Palabras clave

docencia, tesis, investigación

Resumen de la ponencia

A partir de la crisis económica, política y social de diciembre del 2001 surgieron escuelas populares para jóvenes y adultos expulsados del sistema educativo nacional. Varios pedagogos latinoamericanos, desde los albores del siglo XIX, abonaron las bases para la creación de los Bachilleratos Populares como una “escuela pública popular” para jóvenes y adultos sobre los pilares de defensa de la educación pública, la constitución de sujetos críticos en una pedagogía del “estar siendo en y con el mundo” en palabras de Quintar y Zemelman y de la potencia en contraposición a la mirada hegemónica del éxito y del fracaso escolar desplazando la auto-culpabilización por la exclusión escolar de cada sujeto para instalar la mirada crítica en la vacancia estatal de garantizar el derecho a la educación para todos. La pandemia ha profundizado las desigualdades sociales, esas que la escuela no puede igualar, cada uno es producto de sus condiciones materiales de existencia y analizar críticamente la permanencia de los Bachilleratos Populares, aun en pandemia, es una deuda pendiente con el esfuerzo realizado por estudiantes y docentes en contextos sumamente adversos. El presente trabajo constituye una reflexión teórica y empírica sobre la experiencia que comienza en el año 2012 con la construcción del Bachillerato Popular “Voces de Latinoamérica” en el barrio Rodrigo Bueno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Los ejes centrales de análisis se fundamentan en la necesidad de pensar lo popular disputando los límites de lo público aportando a su transformación hacia lo popular, democratizando el derecho a la educación y entendiendo la responsabilidad del Estado de garantizar ese derecho, reflexionar crítica y colectivamente sobre nuestras propias prácticas político-pedagógicas constituye un aporte a la discusión sobre el diseño y la construcción de políticas educativas pensadas desde los territorios para garantizar el derecho a la educación. En este marco se describe el obstáculo de de qué manera impactó la pandemia por el Covid 19 en un barrio sin acceso a la tecnología suficiente para la virtualidad educativa.

Introducción

¿Qué es la educación popular?

“La educación debe ser entendida como ‘un derecho que da derechos’”

Pablo Pineau (pedagogo argentino. 2008)

Podemos intentar conceptualizar qué es la educación a partir de pedagogos/as en contextos político-sociales diferentes. El más conocido es Paulo Freire (brasileño), pero existen otros comenzando desde Simón Rodríguez (venezolano), Francesco Tonucci (italiano), Jorge Larrosa (español), Jerome Bruner (estadounidense), Philippe Perrenoud (suizo), Philippe Merieu (francés), José Mariátegui y José Encinas (peruanos), Hugo Zemelman (chileno). Entre los argentinos contamos con: Enrique Dussel, Alcira Argumedo, Viviana Mancovsky, Edith Litwin, Estela Quintar y el propio Pablo Pineau. Sólo por nombrar algunas/os.

Ahora bien, lo importante son sus propuestas pedagógicas generadas a partir de un atravesamiento educativo tradicional y formador de sujetos dóciles. Sin embargo, logran desprenderse de esa lógica y parametrización de la reproducción educativa que se orienta a la conformación de sujetos para la producción de mercancías para pensar(se) en un hacer concreto de una educación diferencial a partir de una nueva pedagogía.

Ahora bien, diría que hay una pregunta anterior ¿qué tipo de educación promovemos? Que podemos responder a partir de algunos ejes que es necesario revisar.

Desarrollo

¿A quién enseñamos?

A sujetos con derechos, saberes previos, experiencias de vida, sujetos con potencia.

Si en el otro/a estudiante o aprendiente vemos a sujetos los trataremos como iguales a nosotros, los docentes. Veremos al Estudiante como nos dice Quintar:

Sujetos activos de su propio aprendizaje Personas heterogéneas, con saberes previos válidos Donde todos sabemos algo y todos aprendemos algo Con Inteligencias múltiples (deportes, matemática, arte, etc.).

Es decir, una pedagogía liberadora del estar siendo en y con el mundo.

La educación que conocemos y que transitamos normalmente (o en la mayoría de los casos) es la formación del “sujeto mínimo”. Desde la educación popular se promueve el “sujeto erguido” basado en la idea de la pedagogía de la potencia *versus* “la pedagogía del bonsái”.

Es decir, colaborar en la conformación de Sujetos erguidos, potenciando su historia contextual y situada, en contraposición al Sujeto Minimizado, zoológico (que se lo recorta, se lo moldea, se lo cuida) ¿para qué? Para que crezca y moldearlo hasta donde la mano formadora desee. Mano formadora que depende de las políticas educativas estructurales de acuerdo a necesidades económicas-políticas definidas por el poder hegemónico.

Estamos hablando que el “orden social” exige sujetos mínimos, sumisos, que se individualicen y se desconozcan, que no se reconozcan como sujeto.

Por ello, la idea de la potenciación es central en esta visión sobre el sujeto que aprende. Dado que parte desde la propia subjetividad del estudiante, contiene la riqueza que implican la fuerza y la debilidad del ser humano.

Para poder ser sujetos también nuestra voz debe ser oída, la voz, el lenguaje del diálogo debe circular en las aulas, habitar las aulas con muchas voces (Larrosa), sentarse en redondo para que la voz se gestione a través del diálogo donde cada persona coloca su conocimiento en el centro. Esta construcción de conocimiento se va moldeando en el devenir de la dialogicidad, decía Freire en Pedagogía del Oprimido.

¿Para qué enseñamos?

Entonces si consideramos a los estudiantes como sujetos con derechos y potencialidades, nuestra tarea docente es colaborar en la construcción y aprendizaje para que se sientan y se sepan como sujetos con derechos y promover esas potencialidades, despertarlas.

Trabajar para el poder de potenciación de todas las capacidades creativas del sujeto, radicalmente humano y activo de su realidad concreta. Es la promoción de sujetos autónomos, a través de:

Asumir la conciencia histórica como derecho y como deber. No enseñar la realidad (que todos sabemos que es una construcción), sino que enseñamos para instrumentar a los sujetos a pensar, nombrar y modificar el movimiento de nuestro ser en el mundo. Colaborar en la construcción de Sujetos emancipados y promover que los estudiantes se asuman como sujetos autónomos y empoderados.

Todos tenemos historia, los sujetos somos inacabados y, sobre todo, somos sujetos sociales, nos constituimos en un hacer con otros. Nuestra práctica docente tiene que ver con *la recreación de modos de hacer con otros*.

Mientras que la modernidad implementa un sistema educativo muy individualista y competitivo que establece falsas bases que dividen el éxito del fracaso, nosotros como educadores populares proponemos crear una alternativa, un “alter” con otros de integración y comunidad.

A través de la pregunta buscamos la problematización, “desarmar” al sujeto, sacar la armadura de la modernidad y de la lógica civilizatoria incorporada en la cabeza y en el cuerpo a través del sistema educativo tradicional.

Entonces... ¿Qué enseñamos?

“No aceptes lo habitual como cosa natural porque en tiempos de desorden,
de confusión organizada, de humanidad deshumanizada,
nada debe parecer natural. Nada debe parecer imposible de cambiar”.

Bertolt Brecht

Freire nos dice que hay pensar la enseñanza como campo de lucha y la educación como una práctica política.

Con el objetivo de potenciar sujetos que reconozcan sus derechos es necesario proponer y promover una mirada crítica sobre el mundo que nos rodea, en contraposición y desnaturalizando lo que se supone está dado.

Por su parte, Filloux sugiere que debemos promover que cada estudiante se lleve una “nueva idea” de cada clase. El proceso de incorporación de nuevos aprendizajes parte de reconocer los saberes previos, en tanto capas arqueológicas de conocimiento.

A este proceso lo denominamos aprendizaje significativo, desde una pedagogía del constructivismo social, en el cual y a partir del cual circulan y se comparten los saberes, hace que las “nuevas ideas”, los nuevos conceptos, se anclen en aquellos saberes previos de manera organizada y estable.

Para Ausubel, la Educación es la promoción de capacidades vinculadas al “saber hacer” y al “saber ser”. Un saber hacer fundamentado y reflexivo. Por ello hay que considerar que en el saber hacer se integran conceptos, principios teóricos, procedimientos, técnicas, normas, criterios y actitudes. Lo importante es que el estudiante sea capaz de utilizar esos recursos cognitivos para definir sus propósitos y fundamentar sus acciones.

Si la lógica civilizatoria y la de subordinación se fundamentan sobre la exclusión del sujeto que fracasa, la posibilidad de ser incluido en esa lógica hegemónica marca una diferencia excluyente, se vincula con el problema de las clases sociales y sus relaciones, es decir con el Orden Social (u organización de la sociedad).

La pedagogía crítica y la educación popular ponen en cuestión esta lógica disciplinaria establecida con la modernidad, pone humanidad al problema para pasar a ser un problema humano de la relación sujeto-sujeto y sujeto-mundo. Coloca al sujeto en otro lugar, en el cual la educación, la enseñanza y el aprendizaje es un

proceso de recuperación de la memoria, de la historia, de la emocionalidad, donde se entrecruzan los aspectos económicos, políticos y culturales, es decir las condiciones materiales de existencia de cada unx.

Entonces, nuestra tarea docente, como dice Freire es fomentar, promover una educación liberadora, emancipadora en contraposición a la educación bancaria. Es presentar preguntas, problemas para revisar y tomar conciencia de nuestros contextos, es una pedagogía del estar siendo EN y CON el mundo.

¿Cómo enseñamos?

Ahora bien, ¿es posible llevarlo a cabo? Podríamos anticipar que sí, que nada es imposible de cambiar.

En principio toda la tarea docente conlleva amorosidad. Viviana Mancovsky, en una ponencia sobre los estudiantes en sus primeros años de universidad, habla a los docentes planteando que una responsabilidad del docente es el cuidado a través de la enseñanza, es acompañar, guiar al estudiante a descubrir sus capacidades, esas que el orden social opaca, naturaliza. Es el “poder enseñar” del docente que invita, convida, tienta y seduce, hasta lúdicamente, a compartir el saber a ser enseñado y no “enseñar el poder” del docente y de las instituciones como un lugar “exclusivo y excluyente”.

El “cuidado” es la entrega generosa de conocimientos, se trata de construir un espacio de escucha atenta donde el conocimiento se socialice para desgranar y comprender el mundo que nos rodea. El cuidado no es “imponer, repetir, inculcar, manipular”.

A este proceso de ruptura de parámetro, Quintar y Zemelman le denominan “didáctica no parametral” se basa en elementos constitutivos particulares:

Círculos de Reflexión son los espacios académicos que se potencian con la mediación de lo grupal. Es la actuación del sujeto en el aula, donde hay latencia, transferencias, proyecciones e identificaciones propias de las relaciones intersubjetivas; así como en sus prácticas, sistemas de creencias puestas en escenas y formas de vínculos y relaciones que se activan como emergencias simbólicas.

Todo lo que circula como sentido y significado en un constante intercambio intersubjetivo de pensar(se) y hacer(se) en común-unidad de pensamiento. Un ámbito donde la exigencia de razonamiento se activa y visibiliza en la capacidad de problematizarse y problematizar, a través de la palabra puesta en la voz. Palabra portadora de sentido y, fundamentalmente, como portadora de la lógica con la que se organiza el modo de razonamiento que sostiene la argumentación y su enunciación.

Por ello la problematización como método y actitud juega un rol preponderante como constante provocación a construir conocimiento con conciencia.

Otro elemento es la resonancia didáctica como categoría que facilita y permite la dinámica y hace fluir lo trabajado en el Aula a partir del *proceso de mutuas afectaciones* hace a la “nueva idea” que se lleva el estudiante para reflexionar críticamente los sistemas de creencias acerca de lo que somos, sabemos y hacemos.

En el aula circula un re-sonar interior (una reelaboración de lo dicho) de lo que cada uno provoca en los esquemas de pensamientos y acción de los otros. Esa resonancia tiene un tiempo subjetivo, va más allá del espacio-tiempo del aula. Es por ello, que se debe confiar en la capacidad interna del sujeto de incorporar estos nuevos saberes contruidos con otros.

El tercer elemento es la didactobiografía. Tiene que ver con el reconocimiento de la formación histórica del sujeto. Es la narración de las experiencias de vida, en tanto conocimiento histórico del sujeto, donde lo importante es el modo de contar. En general la educación es deshistorizada, se cimenta en la negación del sujeto, de la historia del sujeto. Por ello se puede decir que la dinámica formativa se centra en objetos codificados, ya sea de orden disciplinar o simplemente transmisión de información técnica y/o teórica, cosificando así al propio sujeto negado, diluyendo y haciendo difusa la preponderancia de su rol dentro del orden social en que está inmerso.

El proceso de escolarización que conocemos se instituye sobre un *desplazamiento del sujeto* en su relación con el conocimiento que solo se circunscribe a los fines evaluativos y clasificatorios, que legitima, naturaliza y promueve la representación simbólica de un mundo reducido a una lógica clasificatoria, que genera una visión de *mundo-cosa* externa al sujeto. Conocer la historia del sujeto hace que se puedan ver las regularidades, trasciende de lo individual a lo social comprendiendo y aprehendiendo del espacio vital común.

El último elemento es el dispositivo didáctico, pensado como un artificio, un artefacto que tiene como función articular, conectar, poner en movimiento sistemas orgánicos, materiales o simbólicos. En tanto instrumento su complejidad radica en su función de “bisagra” entre individuos con diversos mundos simbólicos y/o sistemas materiales u orgánicos. Esta condición pone en conexión y movimiento, es lo que le da materialidad a la didáctica no-parametral, como artificio activador de procesos subjetivos, intersubjetivos y situacionales.

Conclusiones

El derecho fundamental a la Educación y apuntes finales

Philip Perrenaud en “La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre 2 lógicas”, pone en discusión qué tipo de educación se fomenta y se lleva adelante: si la creación y reproducción de “jerarquías de excelencia” que implican la determinación del fracaso o éxito escolar y, por lo tanto, quienes quedan fuera de esa posibilidad de acceso a la educación superior o a mejores trabajos, o la “regulación de los aprendizajes” desde la cual se fomenta una educación al servicio del estudiante

reconociéndolo con sus diferencias.

Propone, entonces, una sociología de la evaluación para explicar el “fracaso escolar” donde estas dos lógicas establecen el punto de corte entre el éxito y el fracaso. Éstas son realidades socialmente construidas, negociadas y condicionadas por las políticas educativas que se constituyen por diferentes dimensiones: momento histórico, institución, marco normativo, familia, entre otros. No son una medida objetiva de competencias o capacidades reales. El baremo con el indicador de éxito-fracaso se mueve o desvía según esos contextos que marcan también la distancia entre ambos.

Se trata de representaciones fabricadas por la escuela (que les da fuerza de ley) y asocian a ella decisiones de orientación, de selección, de certificación, de represión disciplinaria o de derivación médico-pedagógica y que dependen de las condiciones materiales de existencia de los sujetos aprendientes desplazando la auto-culpabilización individual por el fracaso por la exclusión del sistema educativo y que el éxito no depende exclusivamente del esfuerzo individual.

En una educación como campo de lucha nos proponemos construir una escuela pública popular sobre los pilares de defensa de la educación pública y la constitución de sujetos críticos del mundo del que son parte.

La pandemia producida por el Covid 19 agudizó la vacancia estatal de garantizar el derecho a la educación para todos, sobre todo en los barrios sin acceso a la tecnología suficiente para la virtualidad educativa.

Consideramos que la escuela no puede igualar la desigualdad e inequidad de las condiciones sociales de los sujetos, por ello en los barrios populares la pandemia ha profundizado las desigualdades sociales preexistentes.

En la propia experiencia como docente del Bachillerato Popular Voces de Latinoamérica del Barrio Rodrigo Bueno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, nuestras propias prácticas político-pedagógicas constituye un aporte a la discusión sobre el diseño y la construcción de políticas educativas pensadas desde los territorios para garantizar el derecho a la educación.

Bibliografía

Almazán S.; Galli G.; Stoppani N. (coords) (2020). *Huellas de la Educación Popular en la Escuela Pública*. Buenos Aires, Noveduc.

Freire, P. (1973) *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires. Siglo XXI.

(1974). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires. Siglo XXI.

(2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires. Siglo XXI.

(2004). *El grito manso*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Gadotti, M.; Torres C. A. (Comp) (1993). *Educación Popular. Crisis y Perspectivas*. Buenos Aires, Min?o y Da?vila.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona, Paidós.

Meirieu, P. (1998) *Aprender Sí, pero cómo*, Barcelona: Ediciones Octaedro.

Perrenoud, P. (1990) *La construcción del éxito y del fracaso escolar*, Madrid: Morata.

(2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Pineau, P.(2008). *El Derecho a la Educación*. Argentina: Movimiento de educación popular y promoción social.

(2007). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

Rivas Díaz, J. (2005). *Pedagogía de la dignidad de estar siendo*. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 27, núm. 1, 2005, pp. 113-140. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Pátzcuaro, México.

Palabras clave

educación popular. Derecho a la educación. COVID19.

Gabriela Silva Urrutia ¹ ;
Andrés José Hernández López ¹ ;
Lidia Karen Díaz Cruz ¹

1 - UNAM CCH.

Resumen de la ponencia

La educación media superior en México (upper secondary education), requiere de un profesorado con una formación que vaya desde la disciplinar, la didáctica del contenido, hasta la psicopedagógica. El caso que analizamos comprende además, el análisis de elementos meso sociales de la UNAM, ya que nos referimos a uno de sus bachilleratos: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). El CCH, surgió en 1971, y fue uno de los proyectos principales del rectorado del Dr. Pablo González Casanova. Actualmente con sus cinco planteles atiende a un poco más del 50% de los alumnos del subsistema de bachillerato de la UNAM (más de 58,000 alumnos). Desde sus orígenes, el CCH se pretendió como una institución de vanguardia, sin embargo, los datos recientes de evaluación a nivel licenciatura nos indican deficiencias en la formación de los egresados, en particular en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías. Además de los resultados anteriores, observamos en el CCH algunos aspectos de la docencia que deben ser revisados y corregidos, en particular los que están estrechamente vinculados con todo el circuito del ingreso, adscripción y promoción docente. La docencia en el CCH, requiere de una revisión en torno al tema de la profesionalización docente. En esta ponencia nos proponemos abordar este tema desde tres ámbitos. El primero en torno a la profesionalización docente desde la perspectiva de de Lee Shulman. El segundo ámbito tiene que ver con la organización de la formación docente en el bachillerato universitario. El tercer ámbito aborda la construcción de una política de profesionalización docente, para lo cual revisamos algunas condiciones de tipo coyuntural que han tenido una influencia positiva en la profesionalización, al formar parte de procesos de estabilidad laboral de los años 1974,1991 y el más reciente "Programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura" de la UNAM de abril de 2021, producto de un movimiento denominado "UNAM no paga" a inicios del 2021. Este tercer ámbito es el eje de la ponencia, ya que pretende hacer aportaciones para una política de la profesionalización docente en la UNAM, que a su vez pueda ser extensiva a todas las instituciones que imparten el tipo educativo de la educación superior. Para el desarrollo de esta ponencia revisamos: información sobre la estructura institucional de la UNAM y el CCH (Estatuto del Personal Académico, Programas institucionales, normas y lineamientos vigentes para la contratación, convocatorias de definitividad, entre otros); datos demográficos sobre los docentes del CCH (edad, antigüedad laboral, categoría académica). Para cerrar esta ponencia, ofrecemos un modelo operativo de profesionalización docente que contemple los dos principales ejes: formación docente y estabilidad - promoción laboral .

Introducción

El Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

El CCH, surgió en 1971, y fue uno de los proyectos principales del rectorado del Dr. Pablo González Casanova. Actualmente con sus cinco planteles atiende a un poco más del 50% de los alumnos del subsistema de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en las últimas estadísticas del año 2020-2021[1] la población del subsistema tenía 111, 569 alumnos, en el CCH estaban inscritos 57,376 que representa el 53%, mientras en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se encontraban matriculados 51,426 el 47%. El Colegio de Ciencias y Humanidades tiene cinco planteles, cuatro en la Ciudad de México (Azcapotzalco, Oriente, Vallejo y Sur) y uno en el Estado de México (Naucalpan).

Desde sus orígenes, el CCH se pretendió como una institución de vanguardia, sin embargo, los datos recientes de evaluación a nivel licenciatura nos indican deficiencias en la formación de los egresados, en particular en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías. Tal como se señala en Sánchez (2021), de las dos dependencias que conforman el subsistema de bachillerato, los egresados del CCH tienden más a la reprobación y a la deserción cuando ingresan a nivel superior. Evidentemente que las consideraciones en torno al aprovechamiento escolar, es un fenómeno multicausal, y una de estas causas pueden derivarse de la actividad docente. Para algunos autores como Roman (2013), la actividad docente es fundamental para contribuir a mejorar el aprovechamiento y egreso de los alumnos, para ella:

“Los profesores deben tener clara conciencia de que su rol, conducta y opinión resultan elementos centrales para detener la deserción; el sólo hecho de creer en las capacidades de sus alumnos y explicitarlas mediante

expectativas positivas sobre el desempeño de cada uno de ellos, motiva y entrega soportes válidos y relevantes para evitar que los alumnos sientan que no tiene sentido seguir tratando de aprender, educarse y avanzar” (p. 50).

Si bien estamos de acuerdo con la postura de Roman, no puede juzgarse la actividad docente fuera de contexto, debemos revisar más a fondo cuáles son las condiciones laborales en términos de la estabilidad laboral y el ingreso, tal como lo veremos en el siguiente apartado.

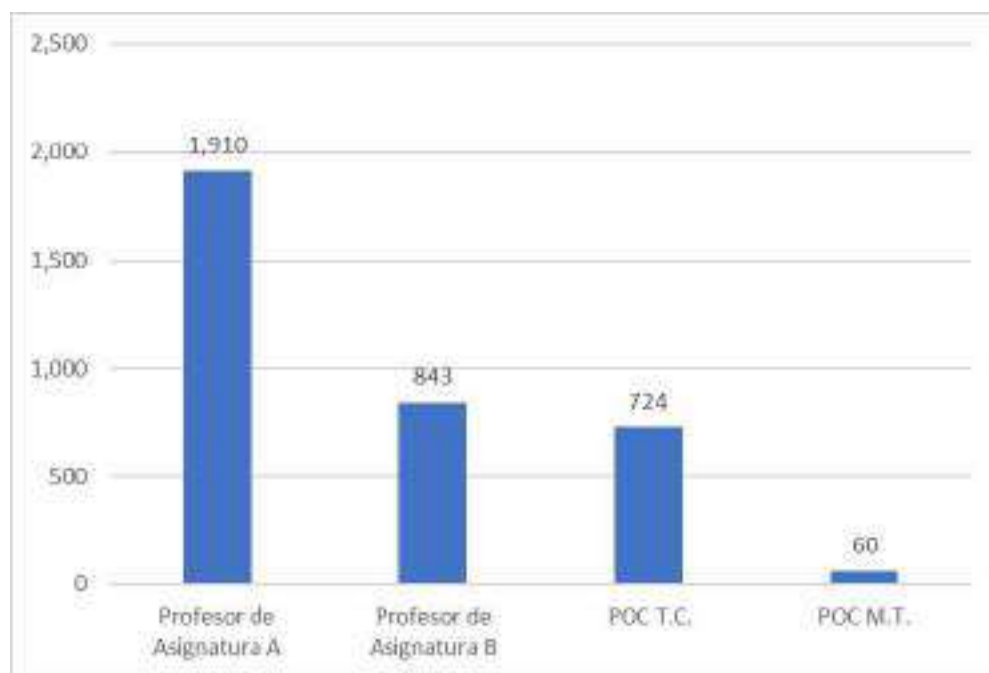
[1] Véase “Agenda Estadística”, la sección Docencia, disponible en <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2021/disco/index.html#>

Desarrollo

Por política de profesionalización docente entendemos: *las acciones plasmadas en las instituciones educativas, en algún documento formal –plan de trabajo, plan de desarrollo, programa sectorial- relacionado al menos con tres procesos de la carrera docente: la selección, la formación permanente y la promoción docente.* (Silva, 2017b: 179). En este apartado nos abocamos en un primer momento a señalar las condiciones laborales de los docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades, y posteriormente nos dedicamos a explorar las cuestiones referentes a la formación y la promoción docente.

Circuito de ingreso, adscripción y formación docente.

Para ingresar a la UNAM como docente, se requiere presentar un examen de definitividad como profesor de asignatura, tal como se indica en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM. El ingreso se efectúa por medio de un concurso de definitividad que se denomina concurso de oposición abierto (COA), los docentes tienen derecho a solicitar su apertura después de tres años. Esto es lo formal, pero en los hechos como se puede apreciar en la siguiente gráfica del año 2020, la mayoría de los profesores en el Colegio de Ciencias y Humanidades son interinos, es decir sin concurso de definitividad [1].



Gráfica 1. Profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades por categoría, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en la información “Agenda Estadística”, sección Personal Académico. De la gráfica se excluye la categoría de técnico académico, las cifras por plantel se encuentran disponibles en <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2021/disco/index.html#>

El 78% de los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades son profesores de asignatura “A” o “B”. Ser docente de asignatura interino implica tener que firmar contrato por hora-semana-mes cada semestre. Además, en el caso del bachillerato de la UNAM, para obtener el número máximo de horas frente a grupo, se requiere atender dependiendo de la asignatura, entre 6 y 7 grupos, que equivalen a atender aproximadamente entre 150 y 350 alumnos. Las diferencias salariales también son muy significativas entre los profesores de asignatura y los de carrera de tiempo completo. Los profesores de carrera de tiempo completo ganan el doble o triple que un profesor de asignatura. Por ejemplo, actualmente en la UNAM un profesor de asignatura “A” se le paga \$441.28 pesos hora semana mes a un profesor de asignatura, lo cual quiere decir que si el profesor atiende un total de 20 horas a la semana frente a grupo, gana al mes \$8,825.6 (en adelante todas las cifras se refieren a pesos mexicanos). En contraste un profesor de carrera de tiempo completo Asociado “A” (el nivel más bajo de la categoría de profesor de tiempo completo) gana \$16,625.08 por 20 horas semana mes. Además del salario tabular, hay que considerar que el profesor de asignatura en el CCH busca siempre tener el mayor número de horas-semana-mes de clases, por lo que el número de alumnos que atiende en la mayoría de los casos siempre es mayor que el de los profesores de tiempo completo.

Aunque desde 2019 se instituyó un programa piloto para los profesores del bachillerato con plazas de carrera de medio tiempo, aún falta analizar si constituyen un avance significativo en el salario de los docentes, y si es posible que dichas plazas puedan mejorarse con el paso del tiempo para convertirse en plazas de tiempo completo.

A la desigualdad salarial hay que agregar, la escasa promoción que tienen los profesores de asignatura, pues únicamente existen dos niveles “A” y “B”, y las diferencias salariales son poco significativas entre estas dos categorías. Si bien se cuenta con un programa de estímulos para profesores de asignatura (PEPASIG), éste se otorga con base en el número de horas contratadas, a partir de un tabulador fijo de horas. Conforme mayor grado académico tenga el docente y horas frente a grupo, mayor es el pago del estímulo. En el momento de redactar estas líneas el monto mínimo de pago mensual es para el profesor de asignatura con PEPASIG nivel “A” sólo estudios de licenciatura y de 3 a 5 horas semana mes (\$753), y el monto máximo es el nivel “D” con estudios de doctorado y 30 o más horas semana mes (\$8,909). Estos estímulos hay que contrastarlos con los de los profesores de carrera de tiempo completo, que son cuatro en el bachillerato y equivalen a un porcentaje del sueldo tabular de la categoría del profesor: “A” 45%, “B” 65%, “C” 85% y “D” 105%.

Por ello, ante la apertura de concursos de plazas de profesor de carrera de tiempo completo, existe una gran cantidad de concursantes, pues es la única vía que actualmente existe para poder mejorar el ingreso salarial, y el estatus docente en el Colegio de Ciencias y Humanidades. El número de participantes en épocas recientes, registra una cifra de 15 a 20 profesores concursantes por una plaza de tiempo completo. Además de la competencia nociva que implica lo anterior, hay que sumarle la dificultad para conseguir jurados calificadores que estén dispuestos a evaluar a tal número de concursantes. Más complicado se vuelve el asunto cuando en una convocatoria se ofrecen más de una plaza de carrera, pues el mismo jurado calificador debe evaluar al total de participantes para poder garantizar la equidad en el proceso, estamos hablando por ejemplo, de convocatorias de tres plazas donde concurren más de 40 participantes ¿qué jurado puede soportar esa carga de trabajo? ¿qué comisión dictaminadora puede evaluar 40 expedientes?

Finalmente, para poder aspirar a estímulos tanto profesores de asignatura como de carrera, tienen la obligación de tomar cursos de formación docente. Tomar cursos no es el problema, el problema que percibimos es que la formación docente no se corresponde con la estabilidad y mejora laboral de los profesores, en todo caso la institución cumple con la función de formación docente, pero no existe un programa de profesionalización docente en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

La profesionalización docente, tal como lo planteamos en el siguiente apartado, debe comprender dos aspectos sustantivos: la formación y la estabilidad laboral. Así como hemos detallado anteriormente las condiciones laborales de los profesores de asignatura, a continuación presentamos un breve esbozo de una propuesta de profesionalización docente, que sirva de base para una política de profesionalización en nuestra dependencia.

Ámbito de la formación docente desde la perspectiva de Lee Shulman.

Lee Shulman concibe que la formación docente es “un cuerpo de conocimientos diversos necesarios para la enseñanza, entre los que destacan el conocimiento de la materia y la capacidad para transformar ese conocimiento en significativo y asimilable para los alumnos” (Bolívar, 2005: 6). Este conocimiento base (*knowledge base of teaching*) propuesto por Lee Shulman se compone de:

Conocimiento del contenido;

Conocimiento didáctico general, teniendo en cuenta especialmente aquellos principios y estrategias generales de manejo y organización de la clase que trascienden el ámbito de la asignatura;

Conocimiento del currículo, con un especial dominio de los materiales y los programas que sirven como “herramientas para el oficio” del docente;

Conocimiento didáctico del contenido[2]: esa especial amalgama entre materia y pedagogía que constituye una esfera exclusiva de los maestros, su propia forma especial de comprensión profesional;

Conocimiento de los alumnos y de sus características;

Conocimiento de los contextos educativos, que abarcan desde el funcionamiento del grupo o de la clase, la gestión y financiación de los distritos escolares, hasta el carácter de las comunidades y culturas; y

Conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos, y de sus fundamentos filosóficos e históricos. (Shulman, 2005 [1987]).

En el anexo 1 de esta ponencia, se puede observar una propuesta elaborada hace algunos años para el Colegio de Ciencias y Humanidades desde la perspectiva de Lee Shulman.

Para el caso del bachillerato universitario, el conocimiento del contenido demanda de un nivel de especialización en una disciplina. Esta idea de la especialización es consistente con los llamados “perfiles profesiográficos” en el Colegio de Ciencias y Humanidades, donde se entiende que un egresado de tal disciplina por los conocimientos disciplinares obtenidos, puede impartir tal asignatura. Es decir, se espera que quien estudió sociología por su formación puede dar clases de Historia Universal, Historia de México y Ciencias Políticas y Sociales, pero de ningún modo sus conocimientos disciplinares le permiten impartir clases de biología o física. Estos perfiles profesiográficos son importantes para el ámbito del conocimiento disciplinar, pero no contemplan la formación didáctica de los profesores. Como señala Bolívar, “el conocimiento del contenido es una condición necesaria, aunque no suficiente” (Bolívar, 2005: 15).

Ámbito de la organización de la formación docente en el bachillerato universitario.

Sobre la organización de la formación docente en la UNAM, vale la pena mencionar algunos de los resultados del último estudio que elaboró la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM (CUAIEED)[3], dependencia que en los últimos años ha conformado un Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM (CPOF). En el estudio *Diagnóstico de Formación Docente 2021*, aplicó una encuesta sobre la oferta de formación docente que ofrecen entidades y dependencias universitarias. La encuesta contempla tres etapas formativas: 1) Formación inicial y de inserción; 2) Formación para el ejercicio y desarrollo continuo y 3) Formación para la profesionalización de la docencia universitaria. Estas etapas formativas se desarrollan en el siguiente apartado de manera más específica para los profesores del CCH.

Siguiendo con el diagnóstico de la CUAIEED[4] se identifican seis líneas formativas: A) Pedagogía y didácticas específicas y del conocimiento e información disciplinar; B) Sistematización, evaluación e investigación de la práctica docente y el aprendizaje; C) Social, afectiva y ética, de comprensión, actitudes, estilos y personalidades docentes; D) Práctica docente, innovación y comunidades de práctica; E) Cultura digital y F) Gestión y liderazgo educativo e institucional.

Dentro de los hallazgos más importantes del diagnóstico, podemos señalar los siguientes:

* Solo la mitad de las entidades encuestadas cuenta con un programa de formación docente. El 48% del personal que administra directamente los programas o actividades de formación docente, tiene dos años de antigüedad. La gran mayoría de las entidades llevan a cabo diagnósticos de necesidad de formación de los docentes.

* De acuerdo a los datos de 2018 a 2021, en cuanto a las categorías de etapas formativas de los docentes, el 55% las actividades de formación ofertadas pertenecen a la etapa de formación y desarrollo; el 25% de profesionalización de la práctica docente y el 20% de formación inicial e inserción.

* En cuanto a la línea formativa, el 34.7% de las actividades ofertadas fue en el ámbito de la pedagogía, didáctica e información disciplinar; el 22% en innovación y comunidades de práctica y el 20% en la línea formativa social, afectiva y ética.

* Sobre las participaciones de los profesores por etapa formativa, el diagnóstico señala en los cuatro años de análisis que la etapa denominada formación inicial y de inserción a la docencia registró un 16.7% de participaciones; la de formación para el ejercicio y desarrollo continuo el 60.7%, y la de formación para la profesionalización de la docencia el 22.6% (CUAIEED, 2021: 21).

* El diagnóstico de cuatro años sobre las participaciones de los profesores por línea formativa señala que el 41% de las participaciones se concentró en pedagogía y didáctica; 4.5% en sistematización, evaluación e investigación; 19.1% en socioemocional y ética; 26.7% en práctica docente, innovación y comunidades de práctica; 7.2% en cultura digital y únicamente 1.4% en gestión y liderazgo (CUAIEED, 2021: 28).

Construcción de una política de profesionalización docente.

Como señalamos al inicio del apartado “Desarrollo”, la política de profesionalización docente tiene que ver con las acciones institucionales la selección, formación y promoción docente, donde el contexto socio político es muy importante también. En el caso de la UNAM derivado de la falta de pagos o actualización del número de horas frente a grupo, que impactó también en la retribución del salario de los profesores de asignatura en plena pandemia, surgió el movimiento “UNAM no paga”. El hecho en sí mismo era algo previsible, por las condiciones laborales de los profesores de asignatura de la UNAM que ya describimos. Lo valioso de este movimiento, es que consiguió que las autoridades universitarias propusieran el "Programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura" el 29 de abril de 2021. Para el 17 de marzo de 2022 GacetaUNAM (el órgano oficial de la UNAM) publicó la convocatoria de 251 concursos de definitividad para el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Dicha convocatoria tal como se estableció y con base en la interpretación del Abogado General de la UNAM, son un triunfo para los profesores, pues implican condiciones especiales para poder concursar como la antigüedad y el número de horas de impartición de la asignatura. De tal modo, que este es un concurso excepcional a diferencia de otros concursos de oposición abierto, y es una oportunidad que esperamos pueda reproducirse en otras escuelas y facultades de la UNAM. Si bien la definitividad no resuelve el bajo salario que perciben los profesores de asignatura, sí contribuye a mejorar la estabilidad laboral que requiere la gran mayoría de los profesores de asignatura interinos.

Por otra parte, y en correspondencia con la literatura especializada y la propuesta de la CUAIEED, se requiere además de la estabilidad laboral, un programa estratégico de formación que atienda las diferentes fases de formación docente. A continuación, definimos las características de cada fase, e invitamos al lector a revisar la propuesta completa en el anexo 2 de esta ponencia.

Cuadro 1. Fases de la formación Docente, características y condiciones laborales.

Fases de la Formación Docente	Características	Condiciones laborales
<i>Formación previa.</i>	Es la formación que adquieren los aspirantes a la docencia al Colegio de Ciencias y Humanidades, que regularmente procede de su formación universitaria a nivel licenciatura o posgrado.	En la formación previa aún no se tiene una relación contractual con la UNAM. Se puede promover asignación de becas o modalidades de titulación para los aspirantes a ejercer la docencia en el CCH.
<i>Inserción</i>	Es la formación que deben de cumplir los aspirantes a la docencia en el CCH con un mínimo de un año y un máximo de dos años, con el objetivo de aplicar su formación teórica en la impartición de clases con supervisión de un mentor.	Contratación como profesor de asignatura "A" interino.
<i>Culminación de la inserción.</i>	Corresponde a la etapa en la cual el profesor acreditó la fase de inserción, tiene tres años mínimo y un máximo de cinco como profesor interino y se prepara para concursar por su definitividad.	Contratación como profesor de asignatura "A" Definitivo. Promoción a la categoría de profesor de asignatura "B".
<i>Formación para la carrera docente de 5 a 10 años.</i>	Es el periodo de cinco a diez años donde el profesor después de haber obtenido su definitividad, puede postularse para una plaza de carrera de medio tiempo.	Contratación como profesor de asignatura "B" definitivo. Contratación como profesor de carrera de medio tiempo a contrato.
<i>Consolidación de la carrera docente.</i>	Es pertinente que el profesor se haya postulado para una plaza de profesor de carrera de medio tiempo o de tiempo completo. El docente reúne entre otras características, una antigüedad mínima de 10 años, y tiene el perfil para ser mentor de profesores aspirantes a la docencia en el CCH.	Contratación como profesor de carrera de medio tiempo o de tiempo completo definitivo.

Fuente: Elaboración propia con base en Silva G. (2017a).

Como podrá apreciarse en el cuadro 1, la propuesta de profesionalización docente que hacemos contempla por un lado las fases de la formación, de la cual la CUAIEED ya elaboró un diagnóstico y se explicó en párrafos anteriores, y por otro lado implica las condiciones laborales que debe acompañar cada una de las fases. La propuesta es novedosa a nuestro juicio porque vincula dos procesos que a la fecha han corrido en paralelo en la biografía profesional de muchos docentes, donde acumulan considerables constancias de cursos, pero no obtienen ni mejora salarial ni mejores condiciones laborales.

ANEXOS

Anexo 1. Categoría de Conocimiento desde el enfoque de Lee Shulman para el Colegio de Ciencias y Humanidades

Categoría del conocimiento	Contexto del Colegio de Ciencias y Humanidades
Conocimiento didáctico general	<p>Conocimientos y recursos pedagógicos para la enseñanza.</p> <p>Conocimiento y aplicación de las TIC y las TAC.</p> <p>El conocimiento didáctico precede al ingreso a la docencia.</p> <p>Debe formar parte de la formación continua.</p> <p>Debe incorporar nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Puede adquirirse a partir de cursos, diplomados, foros y coloquios entre otros; y en temáticas sobre planeación, evaluación, dinámica de grupos, estrategias de aprendizaje, etc.</p>
Conocimiento del contenido	<p>Subcategoría Formación docente:</p> <p>Formación docente antes del ingreso a la profesión docente.</p> <p>Tiene estrecha relación con los perfiles profesionalizantes, ya que en éstos se observan los conocimientos disciplinares adquiridos por los profesores antes de ingresar a la planta docente.</p> <p>Los conocimientos del contenido con evaluados en los exámenes "filtro", pero también en los demás exámenes que tiene que ver con la estabilidad y la promoción docente, como lo son los exámenes de definitividad y los concursos de oposición abiertos para las plazas de tiempo completo.</p> <p>El conocimiento del contenido puede ampliarse y/o profundizarse en programas de actualización docente o de posgrado.</p> <p>Subcategoría Conocimiento del Currículum</p> <p>Conocimiento del programa de estudio que se debe impartir, así como de los enfoques didácticos o pedagógicos que se pueden aplicar para el desarrollo de la docencia.</p> <p>Conocimiento del mapa curricular del CCH, de la relación transversal que puede existir entre materias del mismo semestre (por ejemplo Matemáticas I, Química I, HUMyC I) y de la relación longitudinal de materias que tienen una continuidad (Matemáticas I-IV, Física I-IV y Cálculo Diferencial e Integral I y II).</p> <p>En esta categoría es deseable homogeneizar criterios, parámetros e indicadores que permitan a los docentes la comprensión cabal de la teoría del Currículum.</p>
Conocimiento didáctico del contenido	<p>Como menciona Shulman es una "especialización amalgama entre disciplina y pedagogía que constituye una esfera exclusiva de los maestros, su propia forma de comprensión profesional", por ello no es gratuito que le dedique una parte importante en el desarrollo de sus investigaciones y que básicamente contemple el diseño, desarrollo y evaluación de la práctica docente.</p> <p>En el ámbito de la didáctica de las matemáticas existen propuestas metodológicas de enseñanza que parten desde la <i>Transposición Didáctica</i> de Yves Chevallard hasta las denominadas <i>Trojectos de Aprendizaje</i>.</p>
Conocimiento de los contextos educativos	<p>Subcategoría Alumnos.</p> <p>Conocimiento relacionado con los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos.</p> <p>Demanda también del docente el conocimiento básico sobre los siguientes indicadores: rendimiento académico; rendimiento de desempeños disciplinares; tasa de eficiencia terminal; tasa de deserción total; tasa de deserción parcial; tasa de reprobación, entre otros.</p> <p>Este tipo de conocimiento se obtiene de estudios sobre el desempeño o rendimiento académico de los alumnos en áreas disciplinares o transversales, en la educación media superior y en el CCH.</p> <p>En esta categoría del conocimiento también se incorporan otro tipo de estudios sobre la actividad estudiantil en general, visto desde otras disciplinas como la psicología, la pedagogía y la sociología.</p> <p>Subcategoría conocimiento de la institución.</p> <p>Esta subcategoría tiene como objeto de estudio el conocimiento de la estructura organizacional interna del CCH y su relación con el contexto de la UNAM y con la educación media superior en México.</p> <p>En particular se concierne en el análisis de la gestión de los cuerpos directivos y de funcionarios a cargo de áreas estratégicas como la formación docente y de las Instancias encargadas para la planeación y ejecución de políticas para mejorar el aprendizaje de los alumnos del CCH.</p> <p>Subcategoría objetivos, finalidades y fundamentos filosóficos.</p> <p>Este conocimiento indaga sobre el origen fundacional del CCH, sobre el análisis del devenir histórico de la institución y su evolución político-social.</p> <p>También con el conocimiento de su historia institucional y de los ejes más importantes que ha experimentado.</p> <p>Esta categoría de conocimiento interpreta el ideario pedagógico, la misión y visión institucional.</p>

Anexo 2

Fases de la formación docente para el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM

Fase de la Formación Docente	Características	Quiénes forma	Qué tipo de formación
Formación previa	Es la formación que adquiere en los aspirantes a la docencia al Colegio de Ciencias y Humanidades, que reglamentado procede de su formación universitaria a nivel licenciatura o posgrado.	Facultades, Departamento de Formación de Profesores del CCH.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación didáctica general • Cursos de conocimiento didáctico del Contenido. • Curso sobre las características del CCH, Pliegos, programas y enfoques teóricos por disciplina.
Inserción	Es la formación que deben de cumplir los aspirantes a la docencia en el CCH con un mínimo de un año y un máximo de dos años, con el objetivo de aplicar su formación teórica en la impartición de clases con supervisión de un mentor.	Facultades, Departamento de Formación de Profesores del CCH.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación didáctica general • Cursos de conocimiento didáctico del Contenido. • Contenido de la institución educativa. • Revisión del curso de "Modelo Educativo" • Didáctica del área. • Mentorazgo a cargo de dos mentores profesores de amplia experiencia docente • El mentor debe recibir una capacitación especial para ejercer dicho rol
Culminación de la inserción	Corresponde a la etapa en la cual el profesor acredita la fase de inserción, tiene tres años mínimo y un máximo de cinco como profesor interino y se prepara para concursar por su definitividad.	Facultades, Departamento de Formación de Profesores del CCH.	<ul style="list-style-type: none"> • La acreditación del Examen para definitividad es la acreditación de la fase anterior. • Cursos de formación permanente sobre alguno de los tópicos señalados anteriormente.
Formación para la carrera docente de 5 a 10 años	Es el período de cinco a diez años donde el profesor después de haber obtenido su definitividad, puede postularse para una plaza de carrera de medio tiempo.	Departamento de Formación de Profesores en coordinación con las Secretarías Académica, Secretarías Académica y Docente en los plantelinos.	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría o especialidad en la disciplina en educación. • Trabajos orientados a las necesidades institucionales: • Reformulación del PIA y PIT. • Cursos para alumnos Nivelación, Profundización, Alto rendimiento, PRODICE. • Reestructurar Cursos salariales y especiales.
Consolidación de la carrera docente	Esperiente que el profesor se haya postulado para una plaza de profesor de carrera de medio tiempo completo. El docente reúne entre otras características, una antigüedad mínima de 10 años, y tiene el perfil para ser mentor de profesores aspirantes a la docencia en el CCH.	Facultades y Escuelas, Departamento de Formación de Profesores.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesores. • Mentorazgo. • Participación en concursos de definitividad y de carrera. • Participación de los programas coordinados institucionalmente. • Diseño de instrumentos de evaluación. • Conocimiento del contexto educativo.

Tomado de reporte Silva G., (2017a), modificado considerando la figura de profesor de carrera de medio tiempo impulsada desde 2019 por la rectoría de la UNAM.

[1] Ibid, véase la sección Personal Académico, disponible en <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2021/disco/index.html#>

[2] El concepto original del inglés es *pedagogical content knowledge (PCK)*, sin embargo, decidí utilizar el concepto de conocimiento didáctico del contenido, con base en las observaciones de Bolívar (2005: 14).

[3] La CUAIEED de la UNAM surge en el año 2020, y amalgama dos instancias universitarias: la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC).

[4] Sobre las etapas formativas y las líneas formativas, véase CUAIEED (2021), páginas 17-30.

Conclusiones

El trabajo presentado en esta emisión del congreso ALAS 2022, tuvo por objetivo mostrar un conjunto de elementos que abonen a la discusión en torno a las diferencias salariales y laborales de los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, pero sobre todo que apunten a la construcción de una política de profesionalización docente en esta entidad universitaria.

Si bien contamos ya con una instancia de la CUAIEED el Centro de Formación y Profesionalización Docente (CFOP), el cual tiene una visión estratégica y de largo plazo en materia de formación docente, consideramos que enfrenta los siguientes retos:

Amalgamar los diferentes programas de formación docente que existe en la UNAM, incluyendo los programas de posgrado orientados a la docencia.

Vincular la formación con la mejora laboral. Sin esta unión, el CFOP no tendrá realmente un papel de profesionalización docente en la UNAM.

Bibliografía

Bolívar A. (2005), “Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas”, en *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 9,2.

CUAIEED (2021), *Diagnóstico de Formación Docente 2021*, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en https://cuaieed.unam.mx/descargas/DiagnosticoFormacionDocente2021_VF.pdf

Moreno J. (2006), “Profesorado de Secundaria y Calidad de la Educación: Un marco de opciones políticas para la formación y desarrollo profesional docente”, en *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 10, No. 1, Universidad de Granada, España, pp. 1-17.

Román M. (2013), “Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto”, en REICE, Volumen 11, Número 2, España. Sánchez Mendiola, Melchor, Herrera Penilla, Careli Johana, Buzo Casanova, Enrique Ricardo, García Minjares, Manuel Maya López, Marypaola Janett y Martínez González, Adrián. (2021, marzo-abril). Transición de la educación media superior a la educación superior: estudio en la UNAM. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 22(2). doi: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.2.10>

Silva G. (et.al.) (2017a), *Aportes teóricos y metodológicos para la construcción de la Profesionalización docente en el Colegio de Ciencias y Humanidades*, Reporte de Investigación, Colegio de Ciencias y Humanidades, Producto de Apoyo a la docencia 2016-2017.

Silva G., (2017b), *LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: CLAVES PARA ENTENDER LA REFORMA INTEGRAL*, tesis para obtener el grado de Dra. en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM por la FCPYS, disponible en <http://132.248.9.195/ptd2017/octubre/0766096/Index.html>.

Shulman L. S. (2005 [1987]), “Conocimiento y enseñanza: Fundamentos de la nueva reforma” en *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 2, Universidad de Granada, España.

UNAM-DGAPA (Dirección de Asuntos del Personal Académico), Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), disponible en <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>.

UNAM Transparencia, Tabulador de Personal Académico 1 de febrero de 2022, disponible en <https://www.plataformatransparencia.unam.mx/archivos/repositorio/SADM/2022/tabacadfeb2022/tabacadfeb2022.pdf>

Vaillant, D. (2009) “Políticas de inserción a la docencia en América Latina: la deuda pendiente” en *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13, 1, Universidad de Granada, España.

Palabras clave

Educación media superior, profesionalización docente, bachillerato, Colegio de Ciencias y Humanidades

Resumen de la ponencia

Desde 2001, quando foram criadas as Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN), os cursos de graduação em medicina no Brasil passam por um processo de adaptação dos seus currículos à nova legislação. Para além das questões técnicas subjacentes, as mudanças curriculares envolvem uma série de crenças sobre como deve ser a formação médica. As políticas públicas em torno desta questão mobilizam associações médicas, universidades, pesquisadores/as, entre outros, além de agentes e órgãos das várias esferas do governo. Estes, por sua vez, para terem suas demandas atendidas, se unem através de grupos mais ou menos coesos ligados por crenças. O presente trabalho aborda as disputas em torno do subsistema de políticas públicas de formação médica sob o referencial teórico do modelo de coalizões de defesa, de Sabatier e Weible (2007). Ele mapeia e analisa a formação de coalizões de defesa entre os grupos que procuram pautar as políticas públicas em torno da formação médica no Brasil. As coalizões reúnem pessoas e organizações em torno de uma política pública e possuem níveis variados de coesão e de engajamento. O principal elo entre os membros de uma coalizão é o compartilhamento de determinadas crenças e valores que guiam as suas ações. Os dados analisados foram coletados durante minha pesquisa de doutorado em políticas públicas na Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), entre 2017 e 2021. Eles provieram majoritariamente da pesquisa bibliográfica em teses, dissertações, livros, artigos, relatórios especializados e documentos oficiais, além de observações e entrevistas com professores e gestores de cursos de medicina. O trabalho está organizando visando compreender a evolução histórica das diferentes perspectivas de formação médica e os grupos que a elas se vinculam, tanto internacionalmente quanto no Brasil, quais seus pressupostos teóricos e quais as crenças que fundamentam suas posições, para compreender quais concepções de saúde, doença e do papel de médicos e de médicas as permeiam. Isso permitiu interpretar como está estruturado o campo da formação médica no Brasil, demonstrando a dicotomia existente entre uma perspectiva ‘tradicional’, calcada no flexnerianismo e no modelobiomédico, e a perspectiva ‘inovadora’, crítica à tradicional, com foco na atenção básica e baseada nas concepções da saúde coletiva, e suas respectivas implicações.

Introducción

Desde a década de 1980, a Organização Mundial da Saúde (OMS) tem incentivado a discussão sobre a implementação de novos modelos de formação em medicina. Isto está diretamente relacionado a uma preocupação particular com os limites da formação calcada no modelo biomédico tradicional, considerado o grande responsável pela fragmentação do saber e das atividades profissionais. Produto da união entre a biologia e a medicina há cerca de dois séculos, ele é ancorado na ideia do corpo como uma máquina, da doença como um problema no seu funcionamento e da tarefa do/a médico/a como de realizar o conserto dessa máquina (GIDDENS, 2005).

Nesta perspectiva, emergiu nos Estados Unidos da América (EUA), no início do século XX, o modelo flexneriano de formação médica, que se tornará o “padrão-ouro” nas escolas médicas em todo o mundo. A partir de então, os currículos dos cursos de graduação de medicina foram divididos em dois ciclos: um com disciplinas das ciências básicas (fisiologia, anatomia etc.) com duração de dois anos; e um ciclo clínico nos anos restantes do curso, centrados no hospital e nas especialidades médicas. Como consequência, a formação médica adquiriu um caráter fragmentado (em função da divisão disciplinar e em especialidades), voltada para a formação de especialistas e majoritariamente hospitalocêntrica (ALMEIDA FILHO, 2010).

A Medicina Preventiva, a Medicina Integral e a Medicina Comunitária forneceram as bases teóricas para uma nova concepção da relação entre saúde e doença, que passa a ser vista como um processo. O foco das intervenções não é mais a cura, mas um ciclo de ações que perpassa a prevenção de doenças, a promoção da saúde, a assistência às pessoas com doenças e a reabilitação, quando se trata de doenças crônicas ou de sequelas de maior duração. Sob esta perspectiva emergiu uma concepção ecológica de saúde, em que os corpos passam a ser vistos como moldados pela inserção social das pessoas e suas experiências, e não somente como produtos de uma relação mecânica com seu meio. Ao mesmo tempo, o locus de atuação médica saiu do hospital para as intervenções coletivas, nas comunidades locais e nos serviços de saúde de atenção primária. É a partir dessas mudanças que se começa a pensar novos modelos de formação médica ao redor do mundo. Surgiram diversos formatos de currículos estabelecidos nessa perspectiva, visando a formação de profissionais de medicina generalistas, centrados em metodologias ativas que colocam discentes para aprender em atividades práticas na

resolução de problemas em comunidades, organizados de maneira não-disciplinar e com os conteúdos organizados em conjunto para oferecer uma visão integral do ser humano (LAMPERT, 2002).

No Brasil, na esteira da discussão internacional acerca do tema, a questão da formação de profissionais de saúde adquiriu maior importância nos debates públicos apenas nos últimos anos, em um processo que tem origens na chamada Reforma Sanitária, ocorrida entre o final da década de 1970 e início de 1980. Foi objeto de intensos debates, juntamente com as lutas pelos direitos humanos e pela redemocratização. Especialmente a partir da Constituição de 1988, ocorreram mudanças estruturais no sistema de saúde público – sobretudo a implantação do Sistema Único de Saúde (SUS) – e nas relações entre atores sociais na área da saúde (LEORATO & DALLACOSTA, 2016).

No entanto, apesar de toda a discussão e das mudanças que ocorreram em algumas instituições desde a década de 1980, é apenas em 2001 que o Ministério da Saúde (MS) e o Ministério da Educação (MEC), em conjunto, introduziram uma nova visão sobre a formação de profissionais no país, com a recomendação de adoção da formação médica generalista e para a atuação na atenção básica, através das Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN). Desde a criação do SUS no início dos anos 1990, a formação de recursos humanos para a área é uma das responsabilidades do Ministério da Saúde, o que inclui a formação continuada de profissionais de saúde e as graduações na área da saúde. No entanto, é o Ministério da Educação (MEC) que possui a competência sobre a política nacional de educação, exercendo a primazia na formação de profissionais de saúde. Neste sentido, apesar das fortes pressões dos movimentos sociais nos anos 1980, o modelo flexneriano de educação médica continuou predominante nos cursos superiores e nas políticas de educação da área da saúde, pelo menos até os anos 2000 (AMARAL, 2016).

No entanto, em 2001 ocorreu, através do Conselho Nacional de Educação (CNE), da Câmara de Educação Superior (CES), a homologação de Diretrizes Curriculares Nacionais em diversas áreas da saúde, que prevê formação mais voltada para os princípios da saúde coletiva, acarretando a necessidade de reformulação dos currículos de medicina no país (BRASIL, 2001; AMARAL, 2016). As DCN são fundamentais porque orientam a elaboração dos currículos dos cursos de graduação na saúde e auxiliam na elaboração de seus Projetos Político-Pedagógicos de Cursos (PPC), devendo ser implantadas em todas as Instituições de Ensino Superior (IES) no território nacional.

A análise dos modelos de formação médica foi realizada através de pesquisa bibliográfica em livros, artigos e relatórios especializados. Neste sentido, além da pesquisa em plataformas digitais, como o portal da Capes, a *SciELO* (Scientific Electronic Library Online) e a Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD), entre outros, também foram consultadas as bibliotecas da UFRGS e da Universidade de Passo Fundo (UPF), além das indicações dos professores na banca de qualificação da tese.

Do ponto de vista teórico, este estudo se enquadra como uma análise de políticas públicas. Outra ferramenta utilizada para o entendimento de um subsistema de políticas públicas – que aqui usamos para o entendimento de um campo de ação estratégica – é oriunda do modelo de coalizões de defesa (*advocacy coalition framework*), de Paul Sabatier e Christopher Weible (2007). A principal contribuição do modelo de coalizão de defesas é a constatação da tendência à formação de coalizões nas disputas em torno de políticas públicas, havendo ênfase nas polarizações ideológicas entre os/as agentes. Nessa teoria, as disputas envolvem tanto interesses materiais, quanto crenças e valores. No entanto, são as crenças que mantêm as coalizões unidas. Ela é particularmente apropriada para análise de políticas públicas em que o conhecimento técnico possui um papel importante e que tem um grau de conflito grande com relação à consecução de seus objetivos, como no caso das políticas que envolvem a educação médica.

Para Sabatier e Weible (2007) o sistema de crenças envolve: a) convicções normativas e pressupostos ontológicos sobre temas como a natureza humana, valores fundamentais como liberdade, igualdade e visão do estado contra mercado e a tradicional escala direita/esquerda (crenças de núcleo profundo); b) valores relacionados às políticas públicas, como a relativa autoridade dos governos e mercados, o papel do público em geral nas decisões, os eleitos, os civis, os especialistas e a seriedade e as causas dos problemas como um todo (crenças de núcleo político); c) aspectos instrumentais das políticas, de escopo relativamente limitado, como as formas de implementação e ferramentas mais acionadas (crenças secundárias). No caso, ocorre a polarização dos modelos de educação médica, calcados em diferentes crenças e que envolvem questões epistemológicas divergentes sobre o que é saúde e doença e como devem ser formados/as profissionais de medicina.

Desarrollo

A educação médica moderna, por sua vez, emerge a partir da fusão da concepção de saúde do modelo biomédico com o modelo de ensino de Abraham Flexner (1866-1959). Flexner foi um educador americano, responsável por um relatório (conhecido como *Relatório Flexner*) que desencadeou uma profunda reforma nos métodos de ensino médico nos EUA, tendo influenciado faculdades de medicina de todo o mundo e atingindo até mesmo a formação em outros campos do conhecimento. O relatório produzido por ele, financiado pela *Carnegie Foundation* e com o apoio da American Medical Association, através do *Council on Medical Education* (CME), introduziu critérios de cientificidade da ciência ocidental moderna e institucionalidade até hoje aceitos como basilares na estrutura curricular considerada “tradicional” do ensino universitário nos países industrializados (ALMEIDA FILHO, 2010).

Com relação ao formato, basicamente os cursos passaram se organizar em ciclos de disciplinas básicas e clínicas. Nos primeiros dois anos do currículo são concentradas as aulas de ciências básicas, incluindo disciplinas de fisiologia, anatomia, entre outras. O laboratório era componente fundamental neste primeiro ciclo, além da sala de aula onde eram desenvolvidas as perspectivas teóricas. Nos terceiro e quarto anos, eles passam

por uma série de experiências clínicas em diversas especialidades. Esse segundo ciclo é centrado no hospital. Ainda, é comum haver um ano de internato, com atividades eminentemente práticas. O objetivo desse sistema é fornecer uma formação generalista. O modelo flexneriano padronizou a formação médica nos EUA, com praticamente todas as escolas possuindo um mesmo eixo estrutural até pelo menos a década de 1960.

O modelo flexneriano foi introduzido como política pública nacional apenas tardiamente, a partir da Reforma Universitária de 1968, estabelecida através da lei nº 5.540, no período da Ditadura Militar. Ele estimulou a criação dos hospitais universitários e o ensino em especialidades, além de estabelecer um primeiro ciclo básico de estudo dos órgãos e das funções individuais do corpo e um período profissionalizante, de internato. O modelo de cátedras foi extinto e substituído pela criação de departamentos, institutos e centros.

Em contraposição a essa visão tradicional do que deve ser a formação médica, formou-se uma perspectiva crítica, que buscava mudar a forma de ensino de modo que o/a médico/a passasse a ver o ser humano como um todo, inserido dentro de um contexto social, quebrando a hierarquia de determinações existente dos processos biológicos sobre os processos sociais com relação à saúde e à doença e integrando a formação profissional aos serviços de saúde para além do hospital, que aqui chamamos de *formação inovadora* ou *currículo inovador*.

Saúde e doença passaram a ser diretamente relacionadas com a sociedade e o meio social que o indivíduo estava inserido, sua classe social, os grupos que pertencem, seu trabalho e até mesmo seus sistemas de crenças. Além disso, os corpos passaram a ser vistos como moldados pela inserção social dos indivíduos e suas experiências, e não somente como produto de uma relação mecânica com seu meio. Assim, aos poucos, a saúde passa a ser vista sob uma perspectiva holística, inserida em uma base social e pensada de maneira multicausal, influenciada por fatores sociais, econômicos, ambientais e culturais (GIDDENS, 2005).

A mudança na concepção de saúde e de doença também vai levar ao questionamento sobre a formação dos recursos humanos na área da saúde. O modelo flexneriano passa a ser criticado pela sua ênfase nos processos curativos, pela centralidade de ações hospitalares (altamente custosas) e individualizadas, pela disciplinarização dos currículos e pela superespecialização e fragmentação do conhecimento e do homem (ALMEIDA FILHO, 2010). É a partir daí que ganharam espaço diversas propostas de reforma. Entre elas, a medicina preventiva, a medicina integral e a medicina comunitária, além de uma abordagem que surgiu no Brasil, a chamada saúde coletiva (DONNANGELO & PEREIRA, 1976).

O desenvolvimento da medicina preventiva foi o grande motor das transformações na formação médica no século XX no mundo, através da incorporação de departamentos de medicina preventiva e da inserção de disciplinas de epidemiologia e estatística nos currículos das faculdades de medicina. É a partir dela que se deu a criação da noção de determinação social da saúde, contrapondo-se com a lógica biologicista do modelo biomédico. Essa mudança na concepção das origens do adoecimento foi fundamental para as transformações da formação médica durante o século XX.

Além da medicina preventiva, outras correntes se desenvolveram ao redor do mundo, na tentativa de incorporar elementos do social nas enfermidades. O conceito de medicina integral deu centralidade ao caráter fragmentário e atomístico da prática médica tecnológica e especializada, reforçando o caráter biopsicossocial das doenças e dos organismos que são objetos de intervenção, pensando eles numa perspectiva holística. Essa concepção deslocou o enfoque nos aspectos biológicos e orientou médicos e médicas a compreenderem a complexidade de pacientes, considerando-os dentro de suas redes de relações sociais, nas quais a família ocupa um lugar central. Do mesmo modo que a medicina preventiva, a medicina integral orienta-se para o processo saúde-doença como um processo, tendo um caráter que antecipa e não que está focado nas ações curativas (DONNANGELO & PEREIRA, 1976).

Sobre a definição corporativa da medicina preventiva, na década de 1940 haverá a adoção da ideia de *promoção de saúde*, primeiramente empregada pelo sanitarista Henry Ernest Sigerist (1891-1957). A definição estava incluída nas quatro tarefas primordiais da medicina, na qual a promoção seria a primeira, seguida da prevenção de doenças, do tratamento e da reabilitação (PUTTINI, PEREIRA JUNIOR & OLIVEIRA, 2010). Essa definição vai ampliar o escopo da medicina para além do tradicional ato de cura. Além disso, a própria medicina preventiva passa a ter um alcance maior a partir desta definição e inclusão da promoção de saúde nas suas atribuições. Na década de 1960, o conceito de promoção de saúde vai ser aplicado ao modelo da história natural da doença, de Leavell e Clark.

Já na década de 1960, surge um movimento em prol da saúde comunitária ou medicina comunitária nos EUA, articulado com os movimentos sociais e políticas sociais que combatiam a pobreza (MOTA et al, 2004). Em um período de preocupação com os grupos minoritários e excluídos da sociedade, houve uma crescente interferência estatal para garantia de direitos mínimos à população. Dentro das propostas de ação comunitária que se constituirão os programas sociais a partir de 1964, a destinação de serviços de saúde está inclusa como um de seus elementos (DONNANGELO & PEREIRA, 1976).

Ao final da década de 1960 surgiram os primeiros cursos com currículos inovadores na medicina, sob a crescente influência da medicina preventiva, mas também incorporando os pressupostos da medicina integral e da medicina comunitária. Rapidamente, as escolas de medicina absorveram esses pressupostos, especialmente as americanas. Em 1979, já havia 18 escolas médicas nos EUA com um modelo de ensino baseado em comunidade, como a Universidade do Novo México, em que o currículo estava voltado para formar profissionais para trabalhar em zonas rurais ou em prática não-hospitalares. Desde o primeiro ano, o/a estudante tem contato com experiências clínicas, tendo somente no terceiro ano um período de estágio hospitalar (MORTIMER, SMITH e TAKEUCHI, 1983).

No Brasil, o modelo flexneriano substituiu o modelo de cátedras tardiamente, somente ao final da década de 1960, no mesmo momento em que a Medicina Preventiva ganhava força no país. O movimento de contestação do modelo flexneriano só ocorreu ao final da década de 1970, junto à Reforma Sanitária. O conceito de saúde adotado e depois incorporado pelo SUS na década de 1990 refletiu saberes distintos, que formulam um entendimento interdisciplinar crítico da razão biomédica e uma construção científica brasileira conhecida como *Saúde Coletiva*. Esta trouxe elementos da Medicina Preventiva, da Medicina Comunitária e da Medicina Social (FAVIEIRO, 2007). Contudo, apesar de algumas iniciativas isoladas, o modelo flexneriano de formação pouco mudou até os anos 2000.

Desde a criação do SUS, a formação de recursos humanos para a área é uma das responsabilidades do Ministério da Saúde, o que inclui a formação continuada dos profissionais de saúde e as graduações na área. No entanto, o Ministério da Educação ficou responsável pela Política Nacional de Educação, exercendo a primazia na formação superior de profissionais de saúde. Apesar das mudanças no cenário internacional e das fortes pressões dos movimentos sociais nos anos 1980, pelo menos até os anos 2000 pouca coisa mudou nas políticas de educação superior da área da saúde e o modelo flexneriano, com seu caráter biomédico, continuou a ser predominante nos cursos superiores de medicina brasileiros.

A centralidade da preocupação com a mudança da educação superior tem como marco a aprovação do Plano Nacional de Educação, em 9 de janeiro de 2001, através da Lei nº. 10.172, que estabeleceu a criação de Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN) para os cursos de graduação. Seu objetivo era flexibilizar e assegurar a diversidade de programas de estudos pelas instituições de ensino superior no Brasil (COSTA et al, 2018). As primeiras DCN foram instituídas pela Resolução nº. 4, de 7 de novembro de 2001, do Conselho Nacional de Educação (CNE) / Câmara de Educação Superior (CES).

Ainda que as DCN não instituísem a obrigatoriedade de metodologias, como a ABP, elas direcionavam a criação de currículo para a construção de projetos pedagógicos que fosse “centrado no aluno como sujeito da aprendizagem e apoiado no professor como facilitador e mediador do processo ensino-aprendizagem” (BRASIL, 2001, p. 4). Ainda, em seu artigo 12º, as DCN afirmam que os cursos devem “utilizar metodologias que privilegiem a participação ativa do aluno na construção do conhecimento e a integração entre os conteúdos, além de estimular a interação entre o ensino, a pesquisa e a extensão/assistência” (BRASIL, 2001, p. 5). No entanto, a estrutura dos currículos deve ser definida pelos Colegiados dos Cursos de Medicina, dando autonomia com relação à escolha de um modelo mais tradicional ou inovador. Foi através de programas e projetos desenvolvidos posteriormente que o governo induziu políticas para a inclusão do ABP nos currículos de medicina.

O processo de criação das DCN da área da saúde demandou esforços de uma série de grupos. Entre eles a Rede Unida - fruto da união entre o projeto Integração Docente-assistencial (IDA) e o projeto UNI - e a CINAEM. Houve a convocação de representantes das IES e consultas e audiências públicas. Além disso, outros atores institucionais participaram do processo, como associações de ensino médico e de enfermagem e a diretoria executiva nacional de estudantes também pressionaram órgãos como o Conselho Nacional de Saúde e a Coordenação de Recursos Humanos do MS (MOREIRA & DIAS, 2015).

Um dos marcos das políticas que induzem a transformação da educação médica no Brasil foi o encontro do Ministério da Educação e do Ministério da Saúde com as escolas médicas brasileiras, em 18 de dezembro de 2001, na Universidade Federal de São Paulo, que tinha como objetivo discutir as DCN e o lançamento do Programa de Incentivo às Mudanças Curriculares nos Cursos de Graduação em Medicina (Promed) (LAMPERT, 2002). No ano seguinte, lançou-se o Programa através de uma portaria interministerial, entre o Ministério da Saúde e o Ministério da Educação (Portaria Interministerial nº 610, de 26 de março de 2002), oferecendo recursos para as instituições interessadas em se adequar às Diretrizes. Em sua proposta, o Promed objetivava valorizar a promoção da saúde e a atenção básica (em contraposição com o modelo curativo ortodoxo, centrado no hospital). Além disso, o Promed incentivava a adoção de metodologias ativas de aprendizagem, centradas no/a estudante e na resolução de problemas (MOREIRA & DIAS, 2015).

O Promed, apesar da adesão facultativa, foi a primeira política pública de grande porte, pelo menos desde a Reforma Universitária de 1968, que demonstrou um desenho de qual modelo de formação médica o Brasil estabeleceria para suas escolas médicas, na busca de romper com o modelo flexneriano. Do ponto de vista pedagógico e curricular, as instruções do modelo ideal se aproximam da ABP. Do ponto de vista dos cenários do processo de ensino, o foco na atenção primária e nos serviços do SUS aproximou o modelo à Educação Baseada em Comunidade.

Um programa que teve influência na formação médica no Brasil é Programa Mais Médicos (PMM). Lançado em julho de 2013, ele também envolveu ações em conjunto entre o MS e o MEC. Além do provimento emergencial de médicos e da centralização de investimentos na atenção básica, o PMM provocou a abertura de novas vagas de graduação e residência médica para qualificar a formação de profissionais de saúde para trabalharem na atenção integral à saúde e para a interiorização dos médicos com a criação de escolas fora das zonas urbanas, onde se situavam a maior parte dos cursos. Com ele, houve a abertura de muitas universidades e cursos da área da saúde, através especialmente do REUNI, segundo estas novas orientações, como a Universidade do Sul da Bahia, a Faculdade de Ciências Médicas de Juiz de Fora e a UNIFESP da baixada santista (AMARAL, 2016).

Ao contrário do Promed e das DCN, que contaram com a participação ampla da sociedade civil na sua criação, o PMM enfrentou muitas resistências, em especial de entidades médicas brasileiras, que utilizaram de vias políticas, jurídicas e da mídia para tentar inviabilizá-lo. O principal ponto em disputa não era necessariamente o ensino médico, mas a questão do número de médicos no Brasil, com a vinda de médicos estrangeiros para ocupar vagas sobressalentes e a abertura de novas vagas e cursos de medicina. As organizações que mais se destacaram nesse processo foram o Conselho Federal de Medicina (CFM), a Associação Médica Brasileira

(AMB) e a Federação Nacional dos Médicos (FENAM). Estas entidades, que atuaram conjuntamente em outras políticas públicas (como a Lei do Ato Médico), criaram um Comitê Nacional de Mobilização quando da criação do Programa, com reuniões sistemáticas para tratar do tema, encontros com parlamentares e a publicação de notas e outros materiais para a categoria (GOMES & MERHY, 2017).

Já em 2013 ocorrem diversas manifestações, tanto em nível nacional quanto estadual, de médicos contra o Programa. Em um primeiro momento, o foco destas manifestações e da cobertura da mídia foi sobre a vinda de médicos estrangeiros (especialmente os cubanos, no caso) para o Brasil. Somente depois de frustradas as tentativas de barrar a vinda destes médicos é que as críticas destas organizações se voltaram para a expansão das escolas médicas do país (GOMES & MERHY, 2017).

Entre as estratégias utilizadas, houve a recusa da participação das entidades médicas na revisão das diretrizes curriculares nacionais para o curso de medicina, lançadas em 2014. A versão apresentada foi rejeitada pelas entidades, especialmente no que tange às modificações nos internatos (cujas DCN de 2014 colocavam a obrigatoriedade de que pelo menos 30% fossem em atenção primária e em serviços de urgência e emergência do SUS a partir de 2018) e a ampliação do foco do ensino para a atenção básica.

No entanto, após divergências entre o CFM e a AMB, a coalizão foi perdendo força ao longo dos anos (GOMES & MERHY, 2017). As DCN de 2014 trouxeram alguns elementos novos, mas seguiram com o intuito de incentivar a transformação dos cursos de medicina na direção dos currículos inovadores e na substituição do modelo flexneriano e da formação tradicional. De destaque, temos a instituição da duração mínima de 7.200 horas distribuídas em 6 anos de curso, além da inclusão uma subseção denominada *Da Atenção às Necessidades de Saúde Coletiva*.

Conclusões

No Brasil, a trajetória de nossa formação, bem como o impacto da criação das DCN e das políticas públicas para o ensino superior de medicina, trouxeram particularidades à formação médica. Isso resultou em currículos basicamente divididos em dois tipos.

Um deles é o modelo tradicional, que é baseado nos pressupostos biomédicos e tem como modelo o currículo flexneriano, ainda que com algumas modificações. A estrutura do currículo é decomposta em disciplinas com conteúdos e abordagens independentes, distribuídas ao longo dos semestres. Ao contrário do modelo original de Flexner, que possui apenas dois ciclos, no Brasil o currículo considerado tradicional é dividido em 3 ciclos: um básico, um clínico e um de internato. No ciclo básico, o/a estudante possui contato com disciplinas de fisiologia, anatomia, histologia, entre outras. No ciclo profissionalizante, com as especialidades médicas, como clínica médica, pediatria, ginecologia, etc. Ao final, há o internato, em que ele/a terá contato com diversos cenários de prática, também divididos em especialidades médicas (MEIRELES, FERNANDES & SILVA, 2019).

Alguns cursos oferecem disciplinas integradoras entre os ciclos básicos e profissionais, sendo comum o/a aluno/a ter contato com os serviços de saúde do SUS nos primeiros semestres da faculdade. Eles também possuem projetos de extensão, pesquisa, disciplinas e departamentos nas especialidades médicas e ligados à saúde coletiva e às medicinas integral, preventiva e/ou comunitária, como uma maneira de cumprir os requisitos legais exigidos pelas DCN. A tendência é que discentes de medicina tenham aula apenas com colegas de seus próprios cursos, podendo ser oferecidas disciplinas compartilhadas com alunos e alunas de outros cursos de maneira residual. Essas disciplinas podem ser tanto obrigatórias como eletivas.

O mesmo ocorre com a metodologia das aulas, seguindo um modelo tradicional, em grandes grupos, com aulas expositivas nas salas e práticas em laboratórios, além de visitas orientadas em hospitais e unidades de saúde. Ainda assim, a grande maioria das atividades é realizada em ambiente hospitalar. Algumas poucas disciplinas utilizam metodologias ativas, em disciplinas e projetos designadas especificamente para isso ou por iniciativa própria de docentes.

O modelo de educação médica que chamamos de “inovador” passou a ser incentivado pelas políticas públicas a partir dos anos 2000. Ele é baseado nos pressupostos da saúde coletiva. Visa à substituição da prática médica hegemônica (flexneriana, hospitalar, curativa, etc.), através da multiprofissionalidade na formação, e da inclusão de conteúdos voltados à prevenção de doenças e à promoção da saúde, na formação médica.

Além da formação técnica, este modelo implica uma forte ênfase no desenvolvimento de habilidades, tanto profissionais quanto humanísticas, incluindo a comunicação, as relações interpessoais e interprofissionais, o compromisso social, entre outros. O foco é a perspectiva integral do ser humano e não meramente os aspectos biológicos do adoecimento. Nesse sentido, o currículo deve estar diretamente ligado às atividades clínicas na atenção primária, com a aplicação de suas respectivas tecnologias, buscando a dissociação entre o estudo e a prática, com a inserção de discentes nos serviços de saúde do SUS de atenção primária desde o início da formação.

Nessa perspectiva, os currículos não são mais organizados pela tradicional divisão por ciclos e disciplinas, mas por uma estrutura modular, utilizando unidades interdisciplinares, eixos, módulos ou outras formas de organização, em que o conteúdo é passado de maneira integrada por diferentes áreas de conhecimento não-fragmentadas, com foco na resolução de problemas em pequenos grupos de trabalho. Ainda, preconiza que as experiências do/a estudante ocorram em atividades multiprofissionais. Compartilha com o modelo tradicional os internatos rotatórios ao final do curso, porém com ênfase nos serviços da atenção primária.

Em torno destas duas concepções de formação estarão organizadas duas grandes coalizões, cujos valores e crenças estarão representados dentro dos cursos de medicina do Brasil. Em favor de um modelo de formação

tradicional, teremos grupos mais ligados a uma concepção liberal de medicina e cujas concepções de saúde são calcadas nos pressupostos do modelo biomédico, como o Conselho Federal de Medicina (CFM), a Associação Médica Brasileira (AMB) e a Federação Nacional dos Médicos (FENAM). Do lado da formação médica inovadora, grupos ligados à reforma sanitária e aos ideais da saúde coletiva, como a Rede Unida, a CINAEM e a ABEM.

Bibliografia

Giddens A. Sociologia. Porto Alegre: Artmed; 2005. Almeida Filho N. Reconhecer Flexner: inquérito sobre produção de mitos na educação médica no Brasil contemporâneo. Cad. Saúde Pública. 2010;26(12):2234-2249. Lampert JB. Tendências de mudanças na formação médica no Brasil. [tese]. Rio de Janeiro: Escola Nacional de Saúde Pública Sérgio Arouca; 2002. 209 p. Almeida MJ. Educação médica e saúde: possibilidades de mudança. Londrina: Universidade Estadual de Londrina; 1999. Costa DAS, Silva RF, Lima VV, Ribeiro ECO. Diretrizes curriculares nacionais das profissões da Saúde 2001-2004: análise à luz das teorias de desenvolvimento curricular. Interface (Botucatu) [online]. 2018;22;67:1183-1195. Amaral AR. Formação interprofissional nos cursos de graduação em saúde em São Paulo. [dissertação]. São Paulo: USP; 2016. 107 p. Ciavatta M, Ramos M. A "era das diretrizes": a disputa pelo projeto de educação dos mais pobres. Rev. Bras. Educ. 2012;17(49):11-37. Goulart LMHF, Alves CLR, Belisário SA. Abordagem pedagógica e diversificação dos cenários de ensino médico: projetos selecionados pelo PROMED. Rev. bras. educ. med. 2009;33(4):605-614. Varela DSS, Carvalho MBB, Barbosa MUF, et al. Diretrizes Curriculares Nacionais e a Formação de Profissionais para o SUS. Revista Brasileira de Educação e Saúde. 2016;6(3):39-43. Rossoni E, Lampert JB. Formação de profissionais para o Sistema Único de Saúde e as diretrizes curriculares. Bol. Saúde. 2004;8(1):87-98. Gomes LB, Merhy EE. Uma análise da luta das entidades médicas brasileiras diante do Programa Mais Médicos. Interface (Botucatu) 2017;21(supl.1):1103-1114.

Palabras clave

políticas comparadas; educação médica; Diretrizes Curriculares Nacionais.

¿Condiciones de reconfiguración de prácticas de consumo y generación de basura en docentes?

María del Rosario Castañeda-Reyes ¹

1 - Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Resumen de la ponencia

La ponencia, a partir del antecedente en una investigación, está centrada en esbozar la interrogante sobre las condiciones de reconfiguración de las prácticas de consumo de los docentes, como sujetos estratégicos, tanto al interior de sus familias, como en su labor educativa en las escuelas por su relación con estudiantes, padres de familia, e incluso sus pares. Para ello se considera necesario mirar la fragilidad de las resistencias. Así como el papel del Estado capitalista, también de los movimientos sociales, de los observatorios ciudadanos en sus luchas, que tensionan un poco el embate del capitalismo.

Introducción

Algunos antecedentes

Esta ponencia es derivada de una investigación, en proceso de dictaminación para su posible publicación, (Castañeda-Reyes, s/f) en donde interesó analizar las contribuciones y resistencias ante el capitalismo de nuestro tiempo, a través de algunas prácticas de consumo en docentes. Se pensó que visibilizar el consumo de los docentes puede tener efectos en las formas de relación con su familia, los estudiantes con los que trabajan, así como con el medio ambiente en general.

La metodología, en su dimensión de construcción empírica (Castañeda-Reyes, 2020), consideró la manera en que se ve el consumo en algunas expresiones artísticas como el teatro, cine, piezas escénicas para internet, arte conceptual y fotografía. Se trabajó con 7 docentes de los distintos niveles de escolaridad, menos preescolar y posgrado, que tomaron un total de 44 fotografías a la basura que generaban en una semana. Se exploraron coordenadas familiares y un poco la relación con estudiantes.

Se encontraron que hay prácticas que contribuyen y prácticas de resistencia ante el capitalismo de nuestro tiempo, y que éstas se pueden analizar en tres dimensiones asociadas a: 1. Las políticas de mercado y gobiernos nacionales. 2. La afectividad y estrategias de compra/venta, y 3. Los ritmos impuestos a la vida en nuestros tiempos. La sospecha final: Las/os docentes de dicha investigación dejan ver algunas prácticas de resistencia ante el capitalismo de nuestro tiempo, tanto en el consumo en casa, como en la relación con sus estudiantes. Sin embargo, hay ámbitos del capitalismo en que tales resistencias no pueden penetrar y se quiebran por su fragilidad. (Castañeda-Reyes, s/f)

Ahora, en la presente ponencia, interesa realizar un ejercicio de análisis que posibilite pensar en función de los hallazgos de la investigación anterior, como formas micro de resistencias, con una posible articulación de algunos planteamientos que, desde una postura sociológica, contribuya a una forma de visibilizar posibilidades de reconfiguración de prácticas de consumo, al intentar aclararnos una de las varias miradas en las que se piensa, se reconfigura el capitalismo de nuestro tiempo.

La metodología, en su dimensión teórico/conceptual/onto/epistémica, aprovecha para el análisis e interpretación las categorías: reconfiguración, estado capitalista y resistencia, puestas en relación con los hallazgos ya esbozados en párrafos anteriores.

En este sentido la lógica del análisis e interpretación, que a continuación se presentará, considera: a la reconfiguración en tres dimensiones: como herramienta analítica en los desarrollos teóricos en la investigación educativa; la dimensión a nivel macro, a partir del análisis sociológico que Beatriz Stolowicz (2012) hace sobre el estado capitalista latinoamericano. Y en función de las prácticas micro que arrojó la investigación con los docentes, vistas como resistencias.

Otra de las lógicas analíticas está en función de pensar tanto las dimensiones macro del estado capitalista, como las dimensiones micro de las prácticas de los sujetos, en este caso de las/os docentes que participaron en la investigación. La última parte del análisis está en función de las tensiones que se generan para las resistencias, que puedan hacer posible la reconfiguración de prácticas de consumo en los/as docentes. Y que algunas expresiones artísticas visibilizan.

Finalmente se presentan reflexiones que más que ser de cierre, abren interrogantes sobre las posibilidades de pensar la reconfiguración de consumo y generación de basura por parte de los/as docentes, en el entendido de que las condiciones, también son factibles de generarse “a contracorriente”, siguiendo a Stolowicz (2012).

En cada uno de los apartados, en que se organiza la ponencia, se deja ver alguna de las lógicas analíticas mencionadas, con la finalidad de ir y venir entre las dimensiones de concreción en que se observan, tanto las contribuciones como las resistencias, ante el capitalismo de nuestro tiempo.

Desarrollo

La reconfiguración como herramienta analítica/interpretativa

En el cuerpo académico “Prácticas y subjetividad docente en contexto de reconfiguración educativa” (ISCEEM-CA-4, 2016) se ha venido reflexionando sobre la utilidad de la reconfiguración como herramienta analítica para la investigación educativa. Una de nuestras estrategias de trabajo fue rastrear las coordenadas en que se utiliza el concepto, y si hay conceptualizaciones explícitas del mismo en algunas investigaciones.

En uno de nuestros trabajos se aprovecharon los usos que tanto Marcela Gómez Sollano como Leonor Eloina Flores Pastrana hacen de los términos configuración y reconfiguración en sus investigaciones. Por ejemplo, Flores Pastrana, cita a De la Garza quien plantea que las reconfiguraciones “[...] implican asimilación de nuevos códigos, emergencia de otros que estaban sumergidos, rejerarquizados, polisemias y cambios de intensidad significativa (De la Garza, 2000, p. 21 en Castañeda-Reyes y Madrigal, s/f). Volveré a la relevancia de pensar así la reconfiguración tanto de las prácticas de consumo de los/as docentes, como lo que plantea Stolowicz (2012) sobre el estado capitalista.

Con respecto a Marcela Gómez Sollano, ella reflexiona sobre la necesidad de reconfigurar lo educativo, en los siguientes términos:

Reconfigurar lo educativo con los lenguajes de la transición (de un siglo a otro, de una generación a otra, de un saber a otro), constituye no sólo un imperativo ético, sino además político y pedagógico porque en la toma de la palabra está la posibilidad de articular el conflicto con la decisión. (Gómez, 2018, p. 6 en Castañeda-Reyes y Madrigal, s/f)

Estas son dos miradas de pensar los imperativos de la reconfiguración de lo educativo que traen como parte de su fundamento lo social, pedagógico, político y ético. Sin embargo, desde aquí pienso que, en el gran orden de la economía de mercado, se está bien al acecho para imbricarse, rizomáticamente, en una serie de prácticas de los sujetos, léase aquí docentes, para incluirlos en la contribución de acrecentar el gran capital. Y también en una suerte de metamorfosis de lo social, pedagógico, político y desde “su propia” ética.

Y como bien lo señala Marcela Gómez Sollano, hay una necesidad de reconfigurar lo educativo. Y precisamente dentro de ello pienso a las prácticas de consumo de los/as/es docentes en la insistencia de ejercicios que permitan mostrarlas, hacerlas visibles sobre el impacto que generan en la contribución al gran capital.

Estado capitalista: consumo y generación de basura en docentes

En este apartado me interesa pensar en la segunda lógica de la reconfiguración en sus dimensiones macro y micro. Para su dimensión macro los trabajos que ha venido realizando Beatriz Stolowicz (2012) me parecen pertinentes. Si en algún momento pensé que había una disolución del Estado, y que lo preponderante era el mercado, Stolowicz (2018) me ha llevado a replantear esta idea. Para ella no hay tal disolución del Estado, más bien hay una reconfiguración del capitalismo de nuestro tiempo, porque el Estado tiene una función estratégica. He aquí lo que ya apuntamos de De la Garza, y es útil para la interpretación: hay cambios de intensidad significativa en esta reconfiguración del Estado.

Siguiendo a Stolowicz (2012, 2018), en Latinoamérica, al menos hay cuatro ámbitos donde el Estado se encuentra contribuyendo con el gran capital: lo social, la bancarización inclusiva, el marinaje de lo público con lo privado, y el aparato jurídico con sus respectivos dispositivos coercitivos. En estos ámbitos vemos esos rasgos

de la reconfiguración ya anotados. Más claramente:

El Estado es un actor central como soporte institucional y material de todos los aspectos de la estrategia, haciendo un uso intenso de sus potestades coercitivas. [...] La *good governance*, que han traducido como gobernanza, se mide por su eficacia para garantizar control social y crear consensos pasivos y activos, y por transferir riqueza al capital [...] El despojo es legalizado, todo se hace con la ley, y con un activo poder judicial que sanciona su no cumplimiento [...] Esta activa función del Estado al servicio del capital fue planteada desde 1996 bajo la fórmula de la “posprivatización”: las asociaciones públicas-privadas. (Stolowicz, 2012, pp. 26-27)

Es relevante mirar como estos cuatro ámbitos están tocando a los docentes. Sólo plantearé dos de ellos. El primero está en lo que Stolowicz llama bancarización inclusiva. Los docentes cobran sus sueldos vía los bancos, donde el gobierno en turno deposita tales sueldos, y desde ahí, el gran capital ya obtiene ganancia, sin que, por tener este sueldo en los bancos, los docentes reciban beneficio por parte de los bancos. Incluso de su sueldo, si han adquirido algún artículo o solicitado un préstamo (que suele ser común en el asunto del consumo), se les descuenta, por los convenios con las empresas o tiendas que el gobierno en turno realiza, sólo por citar algunos ejemplos. Incluso los órganos del Estado de Seguridad Social, y hasta los mismos Sindicatos, que realizaban préstamos a los docentes, han disminuido notablemente este servicio y lo han transferido a empresas privadas.

Lo segundo se encuentra en este maridaje de lo público con lo privado que se muestra de varias maneras, ya adelanté una de ellas. Otra: en México, desde preescolar hasta posgrado, los gobiernos en turno han ido desmantelando a las instituciones educativas públicas para favorecer a las privadas, incluso hay casos de subsidio de las mismas con la recaudación pública. Y esto ha sido con la ayuda, precisamente, de un sistema jurídico (diversificado y contradictorio) que favorece a grupos que están al frente de tales instituciones educativas públicas. Desde sus posiciones directivas, varios de ellos, han hecho todo lo posible por realizar prácticas que demeritan a la institución pública, vía la lectura ambigua de sus reglamentos. Esta es una forma por la cual algunos sectores de la población se inclinan por lo privado, en este caso en educación. El abanico de razones es complejo, y necesario su análisis en otras comunicaciones.

Sin desatender el hilo conductor del apartado, en la investigación se encontró como el gobierno mexicano en turno, en tiempo de pandemia y escuela en casa, tuvo que negociar con compañías para lograr una plataforma por internet y los programas por televisión, para que los docentes continuaran impartiendo clases. Para ello los docentes tuvieron que gastar en actualizar sus equipos de tv, cómputo, comprar otros y generar contribución y resistencia ante este consumo obligado por las condiciones que se presentaron. He aquí algo de lo dicho por una Docente que participó en la investigación:

Contamos con una TV plana y otra tradicional. Para mí en particular fue muy difícil el cambio de televisores por la comunicación del gobierno [sic]. Un desperdicio electrónico masivo que impactó bastante al ambiente. Por todos lados TV abandonadas y tiradas hasta en el río. “Todo por tener una nueva tecnología y estar a la vanguardia en el consumo”. Mi computadora ya está muy viejita. Todos en la escuela y en la casa me dicen ya cámbiala, pero no quiero generar más basura tecnológica, mejor le aumenté la capacidad. Igual con mi celular, no quería un teléfono inteligente, solo quería mensajes para saber cómo están mis hijas. Pero a partir de la Escuela en línea, mi hijo me regaló uno. (Docente 5 en Castañeda-Reyes, s/f)

Hubo, en la Docente referida, una resistencia a generar más basura tecnológica. Y he aquí otro de los rasgos de este Estado capitalista, vía los gobiernos en turno: una dificultad para obligar a las empresas a dar seguimiento a sus productos, muy pronto convertidos en basura. Ya Dannoritzer (2010) nos mostró las luchas sociales contra la obsolescencia programada. Aunado a ello, se suma la irresponsabilidad de las empresas para hacerse cargo de la basura que producen. Y somos los consumidores, en este caso los/as/es docentes, quienes debemos hasta pagar en las zonas donde habitamos, porque se lleven esta basura de distinta índole. De ahí la insistencia por visibilizar las prácticas de consumo en los/as/es docentes como sujetos estratégicos, aunque a contracorriente de las micro políticas en las escuelas, y su indisoluble relación con las familias, cuidando y vigilando nuestra vulnerabilidad ante este Estado capitalista.

Resistencias hacia el consumo y generación de basura en docentes

Ya en la investigación, a partir de la cual esta ponencia es una línea derivada, (Castañeda-Reyes, s/f) he planteado como se concibe a la resistencia desde Foucault, y la distinción de resistencia y defensa que realiza Lacan. Es posible otra reflexión provisoria: pienso a las resistencias como formas articuladas o no, en que un sujeto social, en las coordenadas de las prácticas de consumo, expresa y/o práctica una forma de consumo que le permita un orden a su micro economía para atender necesidades básicas, que impacten en un no endeudamiento, una relación más amable con el ambiente, el no desperdicio de los recursos, el cuidado de los mismos y el

desplazamiento, y si se puede, subversión de sus formas de adquirir tales productos. Con una combinatoria de algunos de estos tintes he observado las resistencias sobre las prácticas de consumo y generación de basura en los/as docentes que participaron en la investigación, y no exentas de tensiones y también contribuciones al capitalismo de nuestro tiempo.

Por lo tanto, me interesa plantear dos ideas centrales en este apartado. La primera tiene que ver con los movimientos sociales, con las luchas que han dado algunos grupos en Latinoamérica y que al menos frenan un poco el embate capitalista. Y la segunda idea está en una dimensión micro en dos sentidos. El primero tiene que ver con las prácticas artísticas y culturales, que muestran una estética con posibilidades de subversión, o al menos desplazamientos. Y la segunda se relaciona con lo dicho por los/as docentes de la investigación.

Con respecto a dar a conocer las luchas, los movimientos sociales que ha habido en Latinoamérica contra las distintas manifestaciones del embate capitalista, tanto Tirel (2010) como Stolowicz (2012), nos plantean investigaciones como la defensa del agua y de la tierra en Tlapa de Comonfort Guerrero, México, en 2003, en el primer caso. En el segundo, nos cita el levantamiento popular en Cochabamba, Bolivia, que frena la privatización del agua en abril de 2000.

Ante la idea que se llega a escuchar muy a menudo en algunos sectores de la población sobre la indefensión ante el sistema (Castañeda-Reyes, 2004) me parecen de relevancia las investigaciones que no se apartan de “análisis concreto[s] de la realidad concreta” como insiste Stolowicz, (2021a, p. 35) como parte obligada de los intelectuales, de los investigadores que nos pagan por ello para informar a la población. Y que, precisamente, nos dan muestra de cómo, en algunos periodos de nuestra historia latinoamericana:

[...] hay luchas contra el gran capital sin que tengan definiciones programáticas anticapitalistas, que logran frenar aun puntualmente la ofensiva para aumentar las ganancias a toda costa en la crisis: luchas sindicales de asalariados urbanos, en empresas maquiladoras transnacionales, obreros mineros, portuarios, jornaleros agrícolas con huelgas y paros [...] incluso en pandemia. (Stolowicz, 2021a, p. 35)

Y otra de estas luchas fue el amparo, en México, que realizó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la bancarización de su salario promovido, en 2014, ante la Suprema Corte por el líder y creador de ella, José González Figueroa, argumentando que los docentes nos volveríamos clientes cautivos de la banca. (Stolowicz, 2018). Y en un paso más para extenderlo a la población, continua esta investigadora, se incluye en las reformas educativas mexicanas, precisamente, la educación financiera.

Y aunque Stolowicz (2018) tomó un ejemplo de uso del teatro por parte de un sindicato en Uruguay que se creyó la inclusión financiera, la siguiente idea que me parece relevante a nivel micro, es como algunas expresiones artísticas y culturales muestran formas de consumo, que contribuyen al capitalismo y que, al visibilizar tal contribución, podrían contribuir a crear fuerzas que modifiquen la relación con el capital. A continuación anoto y describo, algunas de ellas:

1. Obra de Teatro: *Idiotas contemplando la nieve* de Alejandro Ricaño (2008). Puede verse una versión en:

<https://www.youtube.com/watch?v=dRVT06W3y-8>: Los personajes emblemáticos de una sociedad muestran sus consumos, uno de ellos es, precisamente, un profesor. Confieso que esta obra fue uno de los detonadores de esta investigación.

2. Obra de teatro: *Muerte de un viajante* de Arthur Miller (1949) También llevada al cine. Una versión de teatro en: https://www.youtube.com/watch?v=gmrK9_h0lc: El personaje se queja de que aún no ha terminado de pagar un electrodoméstico cuando ya se descompuso, aquí veo antecedentes de la obsolescencia programada que Dannoritzer (2010) denuncia en su documental.

3. Obra conceptual de Francisco de Pájaro, también conocido como Art is trash o el Arte es Basura. En: <https://lamiradadelmamut.com/2019/06/05/esto-no-es-basura/> y <https://www.enkil.org/2013/09/09/francisco-de-pajaro-art-is-trash/>: El artista de Extremadura (en España) trabaja con la basura para realizar arte urbano. Y es una forma de visibilizar lo que estamos generando en la vida cotidiana con nuestros consumos, como se muestran la siguiente fotografía del artista.



4. Sarcasmo y no sobre el arte conceptual. #HaztupropioGabrielOrozco, convocatoria de Lui de El Deforma. En <https://eldeforma.com/2019/07/17/este-es-el-nuevo-challenge-de-tomarle-foto-tu-basura-para-volverte-artista-conceptual/> : En esta página se presentan piezas que utilizan tanto la basura como partes deterioradas del piso y otros objetos de la vida cotidiana. Colocan títulos que hacen un juego analítico articulado con la pieza.

5. Exposición fotográfica: *7 días de basura* de Gregg Segal (2014, Italia; 2015, Canadá y 2021, Suiza). En <https://www.greggsegal.com/P-Projects/7-Days-of-Garbage/8/caption>: El fotógrafo solicitó a conocidos y amigos reunir la basura que generaban durante una semana. Y de ahí surgió la exposición. Mucho antes de ver este trabajo, tuve la idea de solicitar las fotografías a los/as docentes sobre la basura que generaban diariamente, en sustitución de tomar personalmente las fotos a la basura en las escuelas, incluso en los hogares de los/as docentes, porque se atravesó la pandemia y no pude realizar de esa manera, esa parte del trabajo de campo.

6. Pieza para internet en UNAM Conexión inestable, obra: *Humedad* de Mariana Hartasánchez (2020). En <https://www.youtube.com/watch?v=TsyNL-boOv0> : Plantea el consumo de redes sociales y las formas en que se utiliza la información. También hay un cruce interesante con la reflexión/sarcasmo sobre el arte conceptual.

7. Novela: *Bartleby, el escribiente* de Herman Melville (1853) una versión en <https://cc-catalogo.org/site/pdf/Bartleby-el-escribiente-Herman-Melville-%C3%81mbar-Cooperativa-Editorial.pdf> : El personaje principal ha sido analizado como uno de los emblemáticos para plantear formas de resistencia.

Como observamos en la enumeración, la literatura ha dado muestras de estas prácticas de resistencia en algunos de sus personajes emblemáticos. Recordemos a *Bartleby, el escribiente*, de Herman Melville publicado en 1853. Donde el personaje, un día, decide no continuar trabajando y termina en la cárcel y muriendo firme en su convicción. Es muy apresurada esta síntesis, pero ha dado pie a análisis sobre las primeras obras que plantean formas de resistencia.

De igual manera, insisto, el que algunas expresiones artísticas tengan como tema la generación de basura y el consumo excesivo, me parece es una forma que puede ayudar a la reflexión para crear resistencias ante el capitalismo de nuestro tiempo.

Por último, los/as docentes que participaron en la investigación mostraron formas de resistencia (Castañeda-Reyes, s/f) que pude interpretar a través de las fotografías que tomaron a su basura, y a través ya sea de los textos que compartieron sobre los ejes de conversación o de la entrevista misma. Sus formas de resistencia estaban en función de dónde adquirirían sus productos, las sustituciones de unos por otros, sobre todo el asunto de las marcas.

También encontré las tensiones que quiebran las resistencias, en el sentido de los afectos hacia los hijos, la pareja, las reuniones que los llevan a consumos que contribuyen al capitalismo. Es ahí donde el plano de la afectividad se convierte en un buen manipulador en varias ocasiones, para el consumo, para todo un aparato publicitario al servicio del gran capital.

Conclusiones

Cierre/Apertura

Ante la pregunta ¿Condiciones de reconfiguración de prácticas de consumo y generación de basura en docentes? Habría que repensar a Ortega y Gasset: soy yo y mis circunstancias. Habría que estar claros que podemos contribuir a crear nuestras circunstancias, nuestras condiciones en los intersticios que deja el mismo capitalismo.

Hay que desmontar, deconstruir nuestros supuestos sobre la relación interior exterior. En términos antagónicos. Más bien atender la complejidad de la articulación de estos no antagónicos. Requerimos una lectura más fina sobre los antagonismos hegemónicos. No está demás analizar, atender las actuaciones/contribuciones de los personeros políticos latinoamericanos que contribuyen al gran capital, como bien lo ha señalado Stolowicz (2018 y 2021b). Y en una dimensión micro, la que nos ocupa con los/as docentes, tendríamos que identificar tales articulaciones entre lo macro del gran capital y lo micro de nuestras prácticas de consumo cotidiano, en los espacios muy concretos e inmediatos: nuestra familia y la escuela donde laboramos.

Habría que estar al cuidado y vigilancia de esa emergencia de esos códigos sumergidos, rejerarquizados, de las polisemias de dichos códigos, y de la intensidad significativa de los mismos con los que se va reconfigurando el capitalismo de nuestro tiempo. Tal capitalismo va obligando, empujando, absorbiendo nuestras prácticas diarias; no se detiene ante ningún estrato social. Ha encontrado la forma de anclar a los grupos más paupérrimos, y no se diga a los subniveles clasemedios. Y los/as/es docentes estamos desde luego considerados entre estos grupos.

Habría quizá que amarrarnos a los mástiles para que el canto de las sirenas, léase el consumo excesivo, innecesario[1], no nos frene ante un proyecto ético de una vida otra, amable con nuestro ambiente natural e incluso con ciertas tradiciones culturales. Claro que habría que estar advertidos que estas decisiones de ir a contracorriente del gran capital, vía nuestra reconfiguración de prácticas de consumo, no estará exenta de tensiones sobre todo en el plano de la afectividad (Castañeda-Reyes, s/f), entre otros.

[1] Ya hay investigaciones sobre las otras repercusiones que están trayendo estos consumos: las deudas a nivel micro, y no se diga macro de los gobiernos. A nivel micro, en los grupos paupérrimos, no están exentos los clasemedios, está costando vidas. Ésta es la forma en que operan quienes prestan el dinero para cobrarse. Así dan lecciones a tales grupos sobre cómo se cobrarán tales deudas, no pagadas en dinero e incluso bienes raíces, y con altos porcentajes de intereses. Por lo tanto, impagables. Y todo con la permisibilidad de los gobiernos en sus diferentes órdenes.

Bibliografía

Referencias

- Castañeda-Reyes, M.R. (2004) “Estatismo dinámico circular en el subsistema educativo del Estado de México”, en Echavarría, L.; Álvarez, G.; Muñoz, N.; Castañeda-Reyes, R. y Quintero, M.S. en *Educación en ruinas: ¿es posible la utopía?*, México: Colectivo Cultural de Nadie. En https://www.academia.edu/86756226/Educaci%C3%B3n_en_ruinas_es_posible_la_utop%C3%ADa
- Castañeda-Reyes, M.R. (2020) Creatividad y referencia empírica en la investigación educativa: apostillas provisionales en Ronquillo, C.C. (coord.) *Hacia la construcción de una nueva agenda educativa*, col. *Investigar, intervenir y evaluar en educación*, vol. 3, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- En: <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/series/investigarintervenirevaluar>
- Castañeda-Reyes, M.R. y Madrigal, R. (2021) Pensar la configuración con sus posibilidades teórico-epistémicas para la investigación educativa, ponencia *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa 2021*, del COMIE.
- Castañeda-Reyes, M.R. (s/f) “Prácticas de consumo en docentes: configuraciones y resistencias”, en proceso de dictaminación para la revista *Educarnos*, México.
- Castañeda-Reyes, M.R. y Madrigal, R. (s/f) “Apuntes para la noción teórico-epistémica de reconfiguración en la investigación educativa”, artículo en prensa para la revista REDCA.
- Dannoritzer, C. (Dir. 2010) *Comprar, tirar, comprar. Obsolescencia programada* en <https://www.youtube.com/watch?v=uGAGhAZRMjU>
- ISCEEM-CA-4 (2016) *Prácticas y subjetividad docente en contexto de reconfiguración educativa*, archivo institucional y página de la SEP, PRODED, México.
- Stolowicz, B. (2012) *A contracorriente de la hegemonía conservadora*, México: UAM Xochimilco/Itaca.
- Stolowicz, B. (2018) Seminario sobre la actualidad de la obra de Ruy Mauro Marini. Imperialismo y superexplotación del trabajo en el capitalismo del siglo XXI, CEIICH/UNAM. En <https://www.youtube.com/watch?v=UsA41UFoO8g>
- Stolowicz, B. (2021a) “Luchas anticapitalistas: ¿Cómo se piensan?”, Revista Izquierda. En <https://revistaizquierda.com/luchas-anticapitalistas-como-se-piensan/>
- Stolowicz, B. (2021b) La pandemia de la deuda, en los 35 años del CEIICH/UNAM. En <https://www.youtube.com/watch?v=uoiseFdlayw>
- Tirel, M (2010) “El que quiera ser águila que vuele: el abstencionismo en Garrapatas, una comunidad marginada de Guerrero, México”. En Cuerpo Académico Configuraciones Formativas, *Poder y*

Palabras clave

Docentes; consumo; resistencia; reconfiguración, estado capitalista.

Teachers; consumption; resistance; reconfiguration, capitalist state.

Experiencias de jóvenes universitarios durante el confinamiento por la expansión de la pandemia de la COVID-19 y en su reintegración a la vida escolar post pandemia. El caso de la Universidad Autónoma de Yucatán

Jorge Pacheco Castro¹ ; Mauricio Domínguez Aguilar¹

1 - Universidad Autónoma de Yucatán.

Resumen de la ponencia

El presente trabajo tiene por objetivo describir y reflexionar sobre las experiencias, vivencias, sentimientos y percepciones de los jóvenes universitarios del campus de las ingenierías de la Universidad Autónoma de Yucatán, durante los diez primeros meses de la primera fase de la pandemia de la COVID-19, cuando el gobierno estatal, como los de todos los países, decretó el confinamiento casi absoluto de las familias en sus hogares, la restricción de la movilidad social, económica, cultural (en todas sus manifestaciones), y permitió sólo el funcionamiento de los centros de abastecimiento esenciales y el desplazamiento humano exclusivamente por necesidades elementales: de alimentación y salud. Asimismo, describimos cómo estos jóvenes universitarios percibieron el inicio de las clases presenciales post pandemia sobre todo entre los estudiantes que entraron a las facultades sin conocerla y experimentar la vida universitaria. Estas medidas de confinamiento social fueron impuestas como parte de las estrategias de los gobiernos del mundo, en su intento de frenar el riesgo de la expansión incontrolable de la contaminación humana por el Coronavirus SARS COV-2, cuya propagación acelerada por todos los continentes del planeta en tan sólo cuatro meses demostró al mundo entero su alta capacidad de contagio y letalidad. El virus no tardó en manifestarse como una amenaza a la vida humana y como un gran desafío para la tecnología y las ciencias biomédicas, como también para los gobiernos de los países, concentrados hasta entonces en acrecentar la economía global y con la guardia baja para enfrentar un brote epidémico de tal magnitud, que a los largo de dos años cobró numerosas vidas en el planeta convirtiéndose en uno de los más grandes desastres humanos de los dos últimos siglos (por el número de los decesos humanos, más de 4.5 millones hasta el 8 de octubre del año 2021). En este trabajo planteamos y demostramos que el problema de la salud humana que hoy día se vive a nivel planetario es inseparable y causa también de los diversos problemas sociales que enfrentamos como grupos humanos que somos parte de sistemas sociales particulares. Es por esta razón que también las ciencias sociales y a la antropología en particular tuvieron frente a sí un reto y la capacidad de contribuir a comprender los efectos de la pandemia al nivel de las relaciones económicas, sociales y culturalmente y dar cuenta cómo la sociedad la ha vivido, la enfrentó y percibió.

Introducción

En el presente trabajo mostramos los impactos económicos, sociales y culturales que la pandemia de la Covid-19 generó en un grupo de 64 estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán. Esta ponencia forma parte de los resultados preliminares de un Proyecto de investigación más amplio titulado *Experiencias y percepciones socioculturales de la entidad yucateca en el contexto de la pandemia de la Covid-19*, el cual pusimos en marcha desde los primeros meses comenzó a impactar la salud de la sociedad yucateca, tal como estaba sucediendo en todos los países del orbe.

En este proyecto partimos de la premisa que si bien la pandemia generada por el Coronavirus SARS COV-2, representó un gran reto para las ciencias y la tecnología biomédica, también lo constituyó para las ciencias sociales y las humanidades, como la antropología, economía, sociología, psicología y la historia, ya que a la par con los graves problemas de salud y muerte que generó entre la población mundial, también fue causa del surgimiento de numerosos problemas económicos, sociales, políticos y culturales en las sociedades de todo el mundo, al grado en que aún las mantiene en crisis.

En el caso particular de la antropología los estudiosos de esta ciencia tuvieron frente a sí un nuevo objeto de estudio que precisaron investigar, registrar y analizar con la finalidad de dar cuenta de los efectos que la pandemia tuvo en los aspectos económicos y socioculturales de las familias y sectores sociales que conforman la sociedad yucateca, en la medida en que las estrategias para intentar detener la vertiginosa expansión de la pandemia, decretada por el gobierno significaron un cambio abrupto en las formas de actuar de las personas, en sus relaciones sociales, en las costumbres y formas culturales de vida construidas en el proceso histórico de su vida cotidiana.

El confinamiento de las familias en los hogares, las restricciones a la movilidad y del agrupamiento social, el detenimiento casi absoluto de todas las actividades económicas, con excepción de las elementales de abastecimiento de alimentos y de salud y, en síntesis, el exigente llamado al aislamiento social durante el transcurso de casi todo el 2020, sin duda ocasionó múltiples reacciones sociales y formas de enfrentar los

impactos colaterales a los graves problemas de salud y letalidad de la pandemia.

El objetivo de este trabajo

Esta ponencia tiene por objetivo describir y discernir sobre las experiencias, impactos y percepciones que los jóvenes estudiantes de una facultad universitaria yucateca declararon que tuvieron durante los primeros meses de la pandemia, es decir, desde el 17 de marzo de 2020, cuando por decreto gubernamental se establecieron las estrictas medidas de contingencia a nivel nacional y al cabo de un par de meses tuvieron que retornar a las actividades escolares en línea; con la finalidad de que no perdieran el curso escolar y que quienes estaban por concluir la carrera pudieran hacerlo, hasta que al cabo de año y medio pudieron retornar paulatinamente a las escuelas con la modalidad híbrida, es decir, clases presenciales y virtuales.

Desarrollo

El enfoque y la metodología

El material que presentamos en este trabajo lo analizamos desde tres importantes enfoques antropológicos, el primero desde la “descripción densa”, planteada por Clifford Geertz, la cual implica “la interpretación de los sentimientos y percepciones” de los grupos sociales estudiados en busca de los símbolos y significados, de las formas sociales, culturales y humanas de comprender y concederle significados y sentido al mundo de las cosas y de los eventos que ocurren en el entorno y que afectan el curso normal de la vida, las relaciones sociales, la cultura y, en general, las costumbres construidas históricamente por las sociedades particulares (1990: 20, 26-28).

El segundo enfoque es el propuesto por Gilberto Giménez (2005) que plantea que la edificación de una cultura y sus significados ineludiblemente acontece en el marco de las determinaciones históricas estructurales en el que desenvuelve la sociedad, el pueblo o la nación que es su portadora. Dicho con otras palabras, la vida de una sociedad dada se enmarca y es determinada por las estructuras sociales dominantes que definen el lugar que cada sistema social ocupa en el orden mundial. En este sentido, el grado de los impactos que la pandemia ocasionó en los distintos grupos sociales o sectores de la sociedad ha dependido, en gran medida, del lugar que ocupan las familias en la estructura social, lo que seguramente fue determinante en los tipos de respuestas y en las condiciones con las que enfrentaron los severos impactos del SARS-COV-2 en todos los aspectos de la vida: en la salud, económicos, sociales y culturales.

El tercer enfoque es el que postula que “los desastres naturales rara vez existen porque los desastres son sociales, surgen de una combinación de peligro y vulnerabilidad humana, en donde la causa principal es esta última” (Kelman, 2020: 296). Específicamente, nos apoyamos en la vertiente teórica vinculada con los estudios de los desastres asociados a las amenazas naturales y biológicas, cuyos resultados principales consisten en hacer una clara distinción entre las manifestaciones de la naturaleza, sus efectos e impactos. Un dato que ejemplifica que la pandemia devino en uno de los últimos desastres humanos del presente siglo lo representa el hecho que tan sólo en el caso de México, hasta el 28 de julio de 2022, el número de los decesos fue superior a 327,000 personas y el número de contagios reportados era más de 6.69 millones.

El procedimiento y técnicas de investigación utilizadas para la recopilación de la información fue la que los estudiosos de la ciencia antropológica acuñaron en sus primeros acercamientos a los problemas socioculturales emergentes durante la pandemia y que denominaron como “etnografía de retazos”, la cual consistió en procesos y protocolos etnográficos diseñados entorno a visitas de campo de corto plazo (en nuestro caso en el aula virtual), utilizando datos fragmentarios pero rigurosos, los cuales reflejan la fijeza, el holismo y la certeza exigidos en todo proceso de investigación científica” (Günel Barma, Watanabe, 2020 en García Acosta, V., 2020: 44).

El contexto de los primeros meses de la pandemia y los jóvenes universitarios

Cuando surgió y comenzó a propagarse el Coronavirus SARS COV-2 en los países del primer mundo, para fines del 2019 y durante los dos primeros meses del 2020, muy poca atención captaron estas noticias en la población mexicana y en la latinoamericana en general e inimaginable fue para ellas que, en un abrir y cerrar de ojos, muy pronto nos veríamos sumergidos en el riesgo de ser infectados y en el terror que ocasionarían los decesos o el grave deterioro de la salud que ocasionaría el coronavirus en las personas, no obstante que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había emitido la alerta mundial sobre la inminencia de una nueva pandemia.

Con el surgimiento de los primeros casos en la capital del país (importados y casi de forma inmediata de la multiplicación de los contagios comunitarios), la población de la entidad yucateca, como la de otros estados, de pronto comenzaron a poner mayor atención y, como se dice coloquialmente, a sentir pasos en la azotea y con ello a manifestar temor e incertidumbre sobre lo que sucedería en adelante. Estas percepciones de las familias yucatecas se incrementaron cuando el 13 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud Pública (SSA) del estado, comunicó el primer caso importado y poco después las noticias fueron de los primeros contagios locales, hasta que el 17 del mismo mes y año el gobierno local e instituciones de salud y de educación anunciaron el inicio de las medidas de contingencia que a nivel nacional se establecieron para todo el país. Desde esta fecha la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la suspensión de las actividades escolares de todos los niveles educativos

Los jóvenes universitarios

De acuerdo con la información proporcionada por 64 jóvenes universitarios entrevistados, como sucede con otros acontecimientos extraordinarios que alteran el ciclo escolar, la suspensión de clases fue un evento inédito que, con cierto sarcasmo, afirmaron les ocasionó satisfacción porque se irían a casa hasta nuevo aviso y tendrían la oportunidad de tener vacaciones extras. Sin embargo, con el paso de los días, semanas y después de dos meses de estar confinados en las casas sin poder hacer lo que acostumbraban durante las vacacionales o en los fines de semana; sin poder desplazarse libremente porque además todo estaba cerrado o, en algunos casos, con el conocimiento que les llegaba acerca del contagio o deceso de algún familiar o conocido, la percepción de estos jóvenes sobre la pandemia y efectos comenzó a cambiar de tono y a adquirir un nuevo sentido, el de un riesgo latente e incluso de la amenaza a la vida.

Ni siquiera podían acudir a casa de sus familiares o amigos porque no lo permitían las mismas familias, ni tampoco acudir a las playas durante el periodo vacacional de primavera porque las autoridades cerraron el acceso y establecieron multas para quienes transgredieran lo establecido o hicieran reuniones festivas. De hecho, los mismos lugareños de los puertos optaron por cerrar las carreteras de acceso por temor de que los visitantes procedentes de Mérida fueran vectores de la propagación del virus en sus poblaciones.

Al término del periodo vacacional y al concluir el periodo de la cuarentena sin que por ella diezmaran los contagios y decesos de las personas infectadas y de mayor vulnerabilidad, las autoridades educativas comenzaron a explorar la posibilidad de continuar el ciclo escolar en la modalidad virtual. Para principios de mayo la Universidad Autónoma de Yucatán, dio aviso al personal docente y estudiantado que los especialistas en informática de la institución estaban trabajando en la instalación de las plataformas cibernéticas necesarias para que comenzaran las actividades escolares en línea por medio de las aulas virtuales.

En agosto de 2020 inició el nuevo ciclo escolar dentro de la llamada “nueva normalidad”, en la que desde entonces se irían reactivando paulatinamente las actividades de todo tipo, comenzando por las elementales. Así, en estas condiciones los jóvenes universitarios tuvieron que migrar de las aulas físicas a las virtuales y comenzaron a cursar sus materias, por tiempo indefinido o por lo menos hasta que existieran las condiciones y la seguridad para que pudieran retornar al espacio físico universitario sin riesgo al contagio de los estudiantes y docentes universitarios.

La migración de alumnos y docentes universitarios a las aulas virtuales, a las plataformas cibernéticas, al principio sucedió con ciertas deficiencias y limitaciones derivadas no tan solamente de los apurados ensayos y errores del personal encargado de las Tecnologías Informáticas de la Comunicación (TICs) en la institución, sino principalmente porque el cambio abrupto a la escolaridad virtual de escuelas y centro educativos o de investigación del estado implicó una sobre carga de las capacidades de las redes de información. Sin embargo, en el transcurso de las semanas estas limitaciones comenzaron a ser subsanadas a medida que los profesionales que controlan los servidores, los alumnos y los docentes comenzaron a familiarizarse en el empleo de éstos y la nueva modalidad de “clases en línea” comenzó a percibirse como el único método que impediría que la educación formal se detuviera por un tiempo incierto.

Estas nuevas condiciones en las que se reinició la educación formal significaron un cambio radical en el proceso de la enseñanza aprendizaje de las instituciones educativas. Para comenzar se interrumpió de pronto la costumbre cultivada desde niños de asistir a las escuelas y del contacto directo con los docentes y condiscípulos, para tener que adaptarse a la “nueva normalidad educativa” y de reeducarse en todos los sentidos de este concepto, “enseñar y estudiar en línea” desde los propios espacios de las casas y del contexto de los quehaceres de quienes conforman los núcleos familiares de los estudiantes.

De acuerdo con los jóvenes informantes no en todos los casos fue fácil el acceso a las clases virtuales e incluso acertaron confirmar que para la mayoría de ellos fue verdaderamente complicado terminar o iniciar los semestres y mantenerse en la escuela, cuestión que en algunos casos ocasionó deserciones. Sin embargo, la mayoría de ellos coincidió en plantear que a partir de estas nuevas experiencias de cursar la universidad percibieron ciertas “desventajas”, así como también “ventajas”, tales como se describen a continuación:

Los entrevistados señalaron que el cambio abrupto de las clases presenciales a las virtuales requirió de ellos la necesidad de disponer de una computadora personal, ya que la que utilizaban tuvieron que comenzar a compartirla con sus hermanos menores que estaban en otros niveles educativos, porque también ellos comenzaron a recibir sus clases por este medio. Ante esta situación y mientras sus padres podían adquirir otro equipo se apoyaron en sus teléfonos celulares para acceder a las clases virtuales. Esta nueva modalidad educativa emergente ante la contingencia se tradujo en una sobrecarga en la economía familiar, al tener los padres que comprar otra computadora, pagar la instalación de internet (si acaso no contaban con este servicio) o tener que comprar constantemente tiempo aire para los dispositivos celulares de sus hijos. En otros casos ante la incapacidad económica de los padres para adquirir una o dos computadoras los hizo optar por adquirir planes de equipos de telefonía celular de mayor capacidad, para que sus hijos pudieran acceder a las clases virtuales. Según los entrevistados tomar las clases por medio de los celulares tenía sus dificultades y limitaciones, ya que por lo general cuando se agotaban sus datos, debían abandonar el aula virtual y desconectarse sin haber concluido la clase. Otro aspecto poco favorable a este nuevo proceso educativo lo representó el hecho mismo de la invasión de la Universidad en la vivienda y en la vida cotidiana de las familias. Es importante mencionar que no todos los estudiantes contaban con espacios acondicionados para tomar clases sin ser interrumpidos por las actividades de los demás miembros de la familia o por los ruidos externos a la vivienda, lo cual según afirmaron era motivo de distracción de las clases y por ello de deficiencias en el aprendizaje de su carga académica en general. De acuerdo con la percepción de estos jóvenes universitarios, las clases presenciales son insustituibles en la medida en que no solamente se produce un contacto directo con los docentes, sino también se tiene la posibilidad de un intercambio de ideas y reflexiones que favorecen el aprendizaje. La ventaja de estar en el espacio de sus facultades o Campus Universitarios, además de que permite una mejor socialización con sus

condiscípulos y docentes e intercambio de ideas y experiencias, contribuye a crear en ellos el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad universitaria. Cuestión que no tuvieron oportunidad de experimentar aquellos alumnos que ingresaron por primera vez en el primer semestre del ciclo escolar de 2020, sino hasta enero de 2022 cuando inició el retorno paulatino a las clases presenciales. Una de las ventajas que señalaron los entrevistados de tomar las clases en línea la atribuyeron a las diversas capacidades que tenían los alumnos para asimilar la exposición momentánea de los temas de las Actividades de Aprendizaje, ya que la posibilidad de gravar las clases les permitió volver a escucharla, terminar de comprender lo expuesto y hacer las tareas con más certeza. El retorno paulatino y escalonado de los estudiantes a las clases presenciales y con ello la formalización de las clases bajo la modalidad híbrida (primero de las materias que requerían de laboratorios o talleres de prácticas), implicó para ellos cierta desestabilidad en el cumplimiento de las materias que cargaron para el semestre en curso. Desde entonces no solamente tuvieron que acudir a las facultades para recibir ciertas clases, sino que en ocasiones éstas coincidían con el inicio de las que se dictaban en línea. Por este motivo los estudiantes tenían que acceder a las aulas virtuales desde los ordenadores del salón de cómputo de la facultad, los cuales, según señalaron, carecían de cámaras para que se visualizaran en el aula por lo tanto, eran equipos obsoletos que les ocasionaban frecuentes interrupciones al sacros de línea. En resumen, la modalidad de clases en línea en la UADY, como sucede en otras universidades públicas, requiere de una buena inversión en el equipamiento de salones especiales, con equipos de cómputo con las capacidades apropiadas para el uso requerido de los universitarios, así como de servidores que permitan una mejor estabilidad de los enlaces de los alumnos y docentes a través de las plataformas de los salones virtuales.

Conclusiones

En conclusión, para los 64 jóvenes universitarios que accedieron participar en el ejercicio de conversar y reflexionar sobre los impactos que la COVID 19 ha generado para sus familias y en la sociedad en general, y que constituyeron un grupo etario de entre 18 y 23 años, se puede afirmar que para ellos ésta ha constituido un evento de carácter biológico que por primera vez han tenido que confrontar y asimilar como un fenómeno que puso en riesgo la salud y la vida de las personas, y que les ha impuesto nuevas condiciones para desenvolverse o relacionarse en su día a día.

Para la mayoría de ellos los indujo a asumir nuevas experiencias y comportamientos de los que han aprendido a adaptarse y sobrevivir en los momentos más álgidos de la expansión de los contagios, del confinamiento en sus hogares y frente a las restricciones decretadas por los diversos niveles de gobierno y la Secretaría de Salud Pública (los tomadores de decisiones).

Ante esta pandemia de escala global cuyos impactos y efectos irrumpieron en la vida rutinaria y en la salud de los informantes, si bien la mayoría de ellos adquirió nuevos aprendizajes para conservar su propia salud y la de los suyos, que les permitieron valorar la importancia del sentido de la familia, la convivencia y la comunicación, también hubieron casos de experiencias que quebrantaron su salud y la de algunos integrantes de sus familias y parientes cercanos, o incluso sufrieron pérdidas de vida, tales como padres, tíos, abuelos u otras personas cercanas con las que mantenían vínculos estrechos; estas experiencias se tradujeron en eventos de la vida que los enseñó a entender y tener conciencia sobre la vulnerabilidad a los riesgos que no conocían.

En cuanto al aspecto de las relaciones sociales y vínculos afectivos con otras personas, lo jóvenes afirmaron que pudieron percibir y experimentar que al interior de las familias se estrecharon los vínculos afectivos y de comunicación con sus hermanos. En algunos casos aprendieron a conocerse a sí mismos y a controlar sus emociones que en ocasiones eran explosivas. Afirmaron que como en pocas ocasiones tuvieron oportunidad de interactuar como familia, lo cual no hacían por la misma dinámica de trabajo y responsabilidades que tenían los integrantes del hogar o por las razones de los tiempos y espacios lúdicos impuestas por el sistema económico dominante global.

Finalmente, sobre la percepción de los estudiantes en relación con la pandemia y sus efectos se puede señalar que aprendieron a valorar la libertad de la movilidad social, así como el sentido de la familia, del diálogo, de los vínculos de amistad, solidaridad con los compañeros que tuvieron graves afectaciones en sus familias, y lo más importante comprendieron el valor de preservar la salud propia y la de los suyos.

Bibliografía

García Acosta, Virginia (2021). “Aprendizajes y nuevos derroteros en el estudio de los desastres y epidemias. Reflexiones desde la antropología” en *Desacatos*, revista de Ciencias Sociales, num. 65, enero-abril 2021. En línea, en <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2271>, consultado el 8 de mayo de 2021.

Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. España, Gedisa Editorial.

Giménez, Gilberto (2016). “La cultura como identidad y la identidad como cultura” en <https://perio.unip.edu.ar/Teorias2/Textos/articulos/gimenez>, consultado el 21 de junio de 2016.

Kelman, Ilan (2020). “Covid-19: What Is the Disaster?”, en *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*, vol.28, núm. 2, pp. 296-297. En línea, en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1469-8676.12890>, consultado el día 5 de mayo de 2021.

Our World in Data (2021). En línea, en <https://ourworldindata.org/coronavirus-data>, consultado el día 8 de octubre de 2021.

Palabras clave

Resumen de la ponencia

O processo de ressignificar a formação docente sob a égide do capital financeiro foi iniciado na década de 90 do século XX no Brasil. Sob o título de formar docentes conectados com as novas exigências da sociedade do século XXI, competências e habilidades voltadas para a "melhoria da qualidade do ensino" entraram na agendasetting das mídias e das políticas públicas. Porém uma análise mais apurada sobre os discursos construídos apontaram para a exclusão dos docentes do seu lugar de fala na educação. Quais os motivos desta exclusão? As dificuldades de implementar a pauta mercadológica na formação docente retardaram as mudanças, mas o ano de 2020 chegou com um elemento externo que modificou radicalmente este cenário: a pandemia de Covid-19. O duro impacto das vidas ceifadas, a inescrupulosa necropolítica posta em prática, somada a crise econômica herdada, mergulharam o País numa precarização sem precedentes dos postos de trabalho, englobando o trabalhado docente. Desde a formação para esta nova realidade social, as práticas desenvolvidas pelos docentes no mercado, a agenda mercadológica se impôs como uma exigência inquestionável. Este trabalho visa apresentar os dados iniciais da pesquisa em curso e seus primeiros apontamentos a partir da realidade de duas Escolas Estaduais do Rio de Janeiro (BRASIL) e da formação de licenciandos na Universidade Veiga da Almeida (RJ-BRA). ALVES, Giovanni. O novo (e precário) mundo do trabalho. São Paulo: Boitempo, 2005. CASARIN, Helen de Castro Silva; CASARIN, Samuel José. Pesquisa científica: da teoria à prática. Curitiba: Intersaberes, 2012. DAL ROSSO, Sadi. Mais trabalho!: a intensificação do labor na sociedade contemporânea. São Paulo: Boitempo, 2008. FREIRE, Paulo. Pedagogia da autonomia: saberes necessários a prática educativa. São Paulo: Paz e Terra, 2004. MORAES, Dirce A. F. de; GOMES, Joyce; GOUVEIA, Sérgio. As tecnologias digitais na formação inicial do pedagogo. Florianópolis: Revista Linhas, v.16, n.30, p.214-234, jan./abr. 2015. NASCIMENTO, Maria Isabel Moura. A escola unitária: educação e trabalho em Gramsci. Campinas: Revista Histedbr on-line, n.30, p.275-291, jun. 2008. SENNETT, Richard. A cultura do novo capitalismo. Rio de Janeiro: Record, 2006. SOUZA, Jessé. A construção social da subcidadania. Para uma sociologia política da modernidade periférica. Belo Horizonte: UFMG, 2012

Introducción

O processo de ressignificação da formação docente sob a égide do neoliberalismo iniciado nas décadas de 1980 e 1990 representaram a última fronteira de desmobilização do mundo do trabalho (emprego). Durante o governo militar brasileiro (1964-1989) e mais especificamente durante a ditadura militar (1968-1982) a educação pública brasileira foi arruinada, transformada em deficiente, ineficaz e sem qualidade. Os governos dos Generais Ernesto Beckmann Geisel (1974-1979) e João Batista de Oliveira Figueiredo (1979-1985) consolidaram a desestruturação da qualidade da educação pública alegando a necessidade de sua ampliação – de fato a educação necessitava ser universalizada, porém sem o custo da perda de sua qualidade.

O desmonte da qualidade da educação, teve início com a promulgação da Constituição Federal (1967) que alterou o regime de investimento mínimo da União na educação. A qualidade da educação pública dos anos que antecederam o Golpe Militar de 1964, foram um dos fatores que impediram a tentativa de Golpe em 1954 (ano do suicídio de Getúlio Vargas) pois havia pensamento crítico e mobilização nos setores estudantis e produtivos, fruto de uma educação restrita em sua universalidade, mas de qualidade incontestável. Devido as mobilizações sociais, durante as décadas de 1950 e 1960, exigindo reforma agrária, reforma política e transformações sociais – e principalmente a participação do povo na vida política se contrapondo aos interesses dos setores associados ao capital internacional – os setores militares e civis antidemocráticos se mobilizaram para o Golpe com apoio estadunidense no contexto de Guerra Fria – alardeando um suposto perigo de um Brasil comunista, a (re)invenção do perigo vermelho (1937).

A Constituição de 1967 permitia a redução dos investimentos da União – em 1961, no governo João Goulart, o percentual era de 12% de investimento. No ano de 1970 o percentual de investimento caiu para 7,6% e chegou ao mínimo de 4,31% de investimento em 1975. A queda de investimentos impactou a curto prazo sobre a infraestrutura e sobre os salários dos professores. A médio prazo ocorreu a inversão do público consumidor da educação pública, pois os mais ricos abandonaram as escolas públicas pela falta de qualidade migrando para a educação particular criando assim um ciclo vicioso de ausência de investimentos e ausência de cobrança por investimentos. A longo prazo a redução de investimentos impactou sobre a qualidade dos licenciandos, pois a

busca por melhores salários redirecionou a opção de muitos vestibulandos.

Uma segunda consequência da Constituição de 1967 e da política educacional implementada pelos militares foi o incentivo a abertura e o crescimento da iniciativa privada. A política de subsídios, com isenção de impostos, doação de terrenos, e principalmente, a adoção de bolsas de estudo – ampliada pela Emenda Constitucional nº 1 de 1969 – permitiu um crescimento vertiginoso do setor. A política de transferência do setor público para o privado na educação já se alinhava com a lógica neoliberal de Estado mínimo implementada pelos governos de Jimmy Carter (1977-1981) e Ronald Reagan (1981-1989) nos EUA. Ampliar a rede de atendimento, introduzindo as classes mais pobres na escola, sem aumentar a infraestrutura e sem garantir a manutenção da qualidade da educação criaram condições para a falência da educação pública do Brasil, perpetuação da exclusão e agravamento da desigualdade social.

Diante deste histórico deveria ser facilitada a entrada das medidas mais ortodoxas da política neoliberal no Brasil, porém quatro fatores alimentaram as resistências: primeiro a herança getulista de um Estado paternalista e condutor da economia; segundo as parcelas da sociedade civil, criadas no sistema público de qualidade que não se renderam as políticas militares antidemocráticas; terceiro a sobrevivência da qualidade em algumas escolas da educação pública por força de suas estruturas ou pela luta dos docentes; e quarto a mobilização dos setores civis no processo de redemocratização impulsionando a defesa dos direitos que viriam a compor o artigo 5º da Constituição Federal de 1989. Claramente setores da sociedade civil de luta por direitos segmentários (mulheres, negros e pretos, povos originários, lgbt's, entre outros); sindicatos e professores representaram as maiores resistências. Exatamente por esse motivo, sobre os dois últimos – sindicatos e professores – as forças de destruição e cooptação passaram a atuar. Na nova sociedade do século XXI – tecnológica e informatizada – o ideal de eficácia e qualidade passaram a ser ditados por organismos internacionais. O “roubo” da fala destes setores passou a ser uma estratégia de desmobilização e enfraquecimento.

Desarrollo

As duas décadas subsequentes, 1990 e 2000, foram palco para o enfrentamento entre a política neoliberal e seus representantes contra os setores civis que resistiam. Lentamente os sindicatos foram sendo desmobilizados, empresas públicas privatizadas, mas de alguma forma a ideia de uma cidadania plena que passava pelo centralidade do emprego sobrevivia. Além da memória getulista, outro campo promotor desta resistência era a educação, pois a crença do pleno emprego através da educação permanecia viva na mentalidade das gerações daqueles nascidos entre os anos de 1930 e 1980. Particularmente no Rio de Janeiro, onde uma memória regional ligada aos tempos gloriosos da capital federal, ajudaram a manter as esperanças no trinômio educação-emprego-cidadania como um ideário a ser perseguido pela sociedade, e em especial pelos jovens. Para os setores neoliberais e seus associados era necessário destruir este ideário. Destruir um ideário leva tempo e investimento. Era preciso descredibilizar, torná-lo um pária, silenciá-lo e por último culpá-lo pelo fracasso social. Todas essas etapas foram realizadas nestas duas décadas através de diferentes práticas políticas e sociais.

A primeira ação, e a mais eficaz, foi a perda do poder de compra do salário docente. Numa sociedade capitalista e consumista, uma profissão bem-sucedida está ligada ao seu poder de compra e o status que ela possui (sendo este status composto pela produção do seu poder de consumo e sua capacidade de opinar publicamente, ou seja, sua força como voz ativa – o intelectual orgânico no sentido gramsciano). As perdas do poder de compra do salário docente tornaram a profissão pouco atrativa ao longo dos anos e assim desrespeitada socialmente. O perda de poder de compra, a ausência de um piso salarial único praticado por lei, levou a distorções entre regiões e entre o setor público e o privado.

A segunda ação, alimentada diretamente pela primeira, foi a “fuga” da mão-de-obra qualificada do setor público para o setor privado. Rapidamente o setor privado passou a ter os profissionais mais capacitados e o setor público passou a ser um “bico” para a garantia da estabilidade e da aposentadoria. Com jornadas de trabalho estafantes que combinavam lotação em salas de aulas, com carga horária superior a 40 horas semanais (por receber hora/aula), os deslocamentos entre as instituições de ensino, a pressão por aprovação e qualidade (no setor privado), e o crescimento do “mais trabalho” – ou seja, trabalho realizado não remunerado como: estudo, preparação de aulas, correção de atividades, trabalhos e provas, e elaboração de atividades, além de lançamento de notas e conteúdos em diários físicos e virtuais), o resultado foi a criação, em muitos casos, de dois perfis de um mesmo profissional docente – um professor proativo na rede privada e um professor procrastinador na rede pública.

A terceira ação correspondeu a construção de uma identidade de um profissional desqualificado realizada pelo Estado e pela mídia. Na construção realizada pelo Estado atuaram três pontos importantes: a formação deficitária dos cursos sem a renovação dos currículos; a ausência de políticas de formação continuada do docente alinhadas com as mudanças societárias; e a imagem do funcionalismo público parasitário. A construção realizada pela mídia partiu dos subsídios fornecidos pelas ações de desqualificação do Estado, as inações deste próprio Estado; agravadas pela imagem do parasitismo dos docentes da rede pública, estimuladas com o ódio ao setor público e em especial ao professor por sua arrogância de classe; além da desqualificação promovida em decorrência da disputa pelo lugar de fala intelectualizado entre a mídia e os docentes, com claro favorecimento da mídia por ser enunciadora de seus próprios discursos.

A quarta ação consubstanciou o “roubo da fala”, ou seja, o sequestro do lugar de fala sobre educação e sobre a qualidade da educação. A construção de uma agenda da educação para o século XXI privilegiou atores sociais de fora do espaço escolar tradicional (chão da escola). Instituições internacionais, organizações não governamentais e o terceiro setor – com ou sem experiência na educação básica pública passaram a determinar o que as Escolas do Século XXI deveriam ensinar. Foi neste contexto que se produziram as ideias de gestão

educacional, a inserção de habilidades e competências, os currículos flexíveis, uma “nova psicologia educacional”, e uma “nova formação para o novo mundo do trabalho” onde surge o conceito de protagonismo. Diante da produção destas ideias, da criação de novos indicadores de qualidades que partiram de sistemas de avaliação padronizados internacionais e da inserção de novos instrumentos e tecnologias educacionais, os docentes foram rapidamente associados a figuras jurássicas perdidas no tempo, sem espaço e sem fala na nova educação – professores ou professores tradicionais.

A quinta ação protagonizada pelo Estado sobre os docentes foi a fabricação de um animosidade convertida em conflito: professores *versus* policiais. Um processo similar ao ocorrido com os professores já vinha ocorrendo com as forças policiais – com uma longa história de péssima remuneração, condições degradantes de trabalho, baixo investimento e com o agravante incomparável de exposição da vida. Porém desde o fim do Regime militar ditatorial no Brasil as duas classes vinham se afastando. As críticas a corrupção e as ações com vítimas fatais por parte das polícias – sem uma crítica aprofundada a historicidade das relações e ao sistema – foram aumentando o abismo entre os dois setores. Mas as gestões nos Estados a partir de 1998 (predomínio do Partido da Social Democracia Brasileira/PSDB) agravaram as relações com conflitos físicos como forma de coibir as manifestações políticas e as greves dos professores.

A sexta ação incidiu diretamente sobre a formação docente. Foram ações e inações que afetaram diretamente a qualidade da formação docente. Nas ações podemos destacar a inserção das horas ligadas as práticas pedagógicas e as horas dedicadas a extensão – embora necessárias e essenciais – na prática substituíram as disciplinas de formação, e por não serem fiscalizadas ou reguladas, nas Instituições privadas se transformaram numa fonte de economia de custos com o não pagamento docente ou precarização do seu trabalho. Como inação do Estado podemos apontar a ausência de uma política formativa que exigisse no currículo a formação com foco no uso de novas tecnologias digitais e informacionais. Essa ausência vem gerando, até os dias de hoje, profissionais recém-formados sem nenhum conhecimento pedagógico associado a tecnologia, e assim distantes de uma formação para o século XXI nos moldes propostos pela política pública no Brasil.

Nos anos finais da década de 2000 e ao longo da década de 2010 as enunciações veiculadas pelas grandes mídias encontraram um grande vilão para o fracasso educacional atestado nas medições internacionais – o professor. O docente por falta de formação, qualificação ou vontade foi responsabilizado pelo fracasso escolar. Histórias de superação passaram a ser exibidas em programas de entretenimento aos sábados e domingos. Professores que mesmo precarizados financeiramente, superavam dificuldades econômicas, físicas e geográficas para lecionar e assim fazer a diferença com seu compromisso social. Na contramão os docentes que lutavam por melhores condições, piso salarial e melhoria na qualidade da educação pública foram transformados em sanguessugas e vagabundos pois só pensavam no dinheiro ou em encontrar mecanismos para não trabalhar, e a greve seria o principal deles.

Foi no contexto deste quadro caótico que os professores do chão da escola foram sendo alijados, cada vez mais excluídos dos debates realizados entre organismos multilaterais e internacionais, ONG’s, institutos e fundações junto ao Estado sobre educação. Foi neste contexto que docentes da educação básica e superior enfrentaram o labor durante a pandemia de Covid-19. Enquanto parte da sociedade se estarrecia com o convívio diário com seus filhos, crianças e adolescentes, e clamavam pelo retorno as aulas presenciais, os professores se desdobravam na oferta de uma educação remota emergencial, em sua grande maioria sem qualquer formação e recursos materiais para a prática educativa.

E assim, com este histórico, os professores se viram diante da pandemia de Covid-19. No dia 17 de março de 2020, o Ministério da Educação autorizou por meio da portaria 343, que as disciplinas presenciais referentes ao ensino federal fossem realizadas por intermédio da tecnologia da educação (BRASIL, 2020). Plataformas como o *Google Sala de Aula*, *Meets*, *Zoom*, *Moodle*, *AVA*, *SIGAA* foram ganhando consistência à medida que foram sendo adotadas pelas instituições de ensino públicas e privadas desde a Educação Infantil até o Ensino Superior. Muitos sem o menor conhecimento desta ferramentas se viram diante da complexidade dos seus usos associados a aprendizagem. Nesta situação emergencial de ensino remoto se faziam necessárias novas habilidades e competências por parte dos docentes envolvendo as tecnologias de comunicação. Porém, suas formações e as formações continuadas não os capacitaram para desempenhar esta prática.

As duas escolas estaduais que acompanhamos eram da rede estadual, ou seja, Secretaria Estadual de Educação do Rio de Janeiro (Seeduc-RJ). Uma escola na capital e outra escola no interior. Os nomes das escolas e dos docentes foram preservados pois infelizmente existe o “mal-estar”, ou as represarias, sobre os docentes quando estes expõem suas condições de trabalho. Na escola da capital estavam lotados 73 docentes de matrícula e 14 docentes com GLP (Gratificação por Lotação Prioritária – ou seja, professores que cumprem extra fora de sua lotação). Através do google forms foram realizadas consultas aos docentes sobre o seu grau de prática e uso das ferramentas digitais. Na escola do interior eram 88 docentes de matrícula e 36 docentes com GLP. Essas consultas ocorreram em: 20/03/2020; 20/06/2020; 20/09/2020 e 20/12/2020.

Applique-se – ferramenta oficial da Seeduc-RJ para o período de pandemia. Por ser uma ferramenta nova 100% dos docentes desconheciam seu uso e suas funcionalidades na primeira consulta realizada em 20/03/2020. Entre os meses de março e julho foram realizadas diversas formações continuadas – dentro e fora do horário de trabalho, sem remuneração ou compensação extra das atividades fora do turno (um primeiro indício de precarização no estado emergencial de ensino-remoto). Assim, em 20/06/2020, 63% dos docentes já afirmavam ter conhecimento bom do aplicativo e 11% afirmavam não possuir nenhum conhecimento do aplicativo, destes 80% haviam realizado as formações. Entre aqueles que afirmavam possuir um conhecimento bom 81% acreditavam nas potencialidades do aplicativo e 6% optaram por seguir utilizando outras ferramentas. Na última consulta em 20/12/2020 eram 75% afirmando conhecer as funcionalidades do *aplique-se* e 93% utilizavam o

aplicativo;

Google classroom – ferramenta utilizada como trampolim para o *aplique-se*. Na consulta realizada em 20/03/2020 100% dos docentes afirmaram conhecer a ferramenta, e 74% afirmaram fazer uso da ferramenta. Com a introdução do aplicativo da Seeduc o uso do classroom caiu na consulta de 20/06/2020 para 40% e chegou a 20/09/2020 ao percentual de 8%, zerando na última consulta realizada em 20/12/2020;

Google Meet/Zoom – ferramentas conhecidas por 70% dos docentes e utilizada por 38% dos docentes na consulta de 20/03/2020. O número de docentes caiu drasticamente devido as limitações de acesso ao sinal e a aparelhos celulares por parte dos alunos. Em 20/06/2020 eram 17% utilizando e em 20/12/2020 o percentual foi de 4% utilizando;

Whatsapp – ferramenta conhecida e utilizada por 100% dos docentes em 20/03/2020. Muitos docentes já utilizavam os grupos das turmas para manter contato com os alunos, logo, este se tornou um dos principais meios de manutenção de vínculo entre professores e alunos. Em 20/06/2020 permaneciam 90% dos docentes fazendo uso pedagógico da ferramenta. Em 20/12/2020 o número subiu para 96% de docentes utilizando a ferramenta de forma pedagógica. Ferramenta de maior sucesso no uso docente e na interação com os alunos.

Conclusiones

A primeira conclusão que gostaria de apresentar está relacionada ao processo histórico de desmonte da educação pública e do roubo do espaço de fala docente. O desmonte teve início com a ditadura civil-militar entre os anos de 1964-1989 no Brasil. Políticas, falta de investimentos e estímulo ao crescimento da rede privada foram as três principais práticas de desmonte realizada sobre a educação pública para atender ao projeto político de alienação e despolitização da população brasileira. O efeito sobre a classe docente foi a precarização das suas condições de vida (salário) e das condições de trabalho (sem investimento de infraestrutura). O resultado imediato foi a perda do status que a profissão possui junto a sociedade brasileira e conseqüentemente uma mudança gradual no papel da educação na formação para o mundo do trabalho, o que atenderia aos interesses da política neoliberal.

Em relação ao roubo da fala as ações ocorreram ao longo das décadas de 1990 e 2000, num contexto de implementação do neoliberalismo, porém o agente promotor foram as mídias associadas as ONG's, Institutos e Fundações educacionais. O roubo da fala é consequência do invisibilizamento ou do apagamento da fala docente ligado ao chão da escola. Excluindo a voz do docente de linha de frente, o lugar passou a ser ocupado por ONG's, Institutos e Fundações que possuíam interesse em criar uma ambiência educacional inserindo novas habilidades e competências ligadas a precarização do mundo do trabalho e flexibilização de garantias trabalhistas.

A pandemia de Covid-19 escancarou a precariedade do mundo do trabalho docente. Entre a primeira consulta, 20/03/2020, realizada aos docentes 211 docentes e a segunda consulta, realizada em 20/06/2020, um total de 80% já sinalizavam problemas para a manutenção do ensino remoto. Os problemas com a rede de internet eram um empecilho para 78% dos docentes no interior e para 41% dos docentes da capital. Os problemas materiais, ou seja, aparelho para realização dos encontros (computadores de mesa, notebook's, celulares e tablet's) foi apontado por 93% dos docentes que em meio a pandemia necessitaram levar seus aparelhos para manutenção ou reparo em meio a pandemia, sem apoio ou ressarcimento financeiro.

Outro fator de precarização do trabalho docente em meio a pandemia foi as longas jornadas de trabalho. Entre os docentes 82% eram oriundos do concurso de 16h semanais, sendo 12h cumpridas na escola e 4h para elaboração de atividades e coordenação. Porém durante a pandemia os horários de trabalho deixaram de respeitar a carga horária do concurso. Começando pela própria prática da Seeduc-RJ na formação continuada e prolongada na prática diária pois a grande maioria dos alunos realizavam as atividades, postagens e contatos de forma assíncrona, ou seja, em horários alternativos. 37% dos docentes relataram na consulta de 20/03/2020 que os alunos demandavam atividades fora do horário. Este percentual foi escalando nas novas consultas. Em 20/06/2020 eram 52%, em 20/09/2020 esse percentual chegou a 85% e alcançou 94% em 20/12/2020.

A pesquisa ainda esta em andamento revisitando os docentes após o período de pandemia para compreender como sua prática foi alterada. O que podemos afirmar é que o processo de precarização do trabalho docente segue ocorrendo. Iniciado pelo governo militar com objetivo de desqualificar a formação da sociedade e assim produzir uma alienação social, foi redefinido pelos interesses do capital especulativo financeiro com objetivo de criar habilidades e competências ligadas ao mundo neoliberal. Precarizar o trabalho docente é garantir um campo aberto para pautar políticas e práticas educativas sem pensamento crítico e excludentes. Permite também a ausência de discussão sobre a formação do docente ligada as novas tecnologias, um sobre uso de equipamento próprios sem custo para o Estado e principalmente a manutenção de baixos salários.

Bibliografía

ALVES, Giovanni. O novo (e precário) mundo do trabalho. São Paulo: Boitempo, 2005. CASARIN, Helen de Castro Silva;

CASARIN, Samuel José. Pesquisa científica: da teoria à prática. Curitiba: Intersaberes, 2012.

DAL ROSSO, Sadi. Mais trabalho! A intensificação do labor na sociedade contemporânea. São Paulo: Boitempo, 2008.

FREIRE, Paulo. Pedagogia da autonomia: saberes necessários a prática educativa. São Paulo: Paz e Terra, 2004.

MORAES, Dirce A. F. de; GOMES, Joyce; GOUVEIA, Sérgio. As tecnologias digitais na formação inicial do pedagogo. Florianópolis: Revista Linhas, v.16, n.30, p.214-234, jan./abr. 2015.

NASCIMENTO, Maria Isabel Moura. A escola unitária: educação e trabalho em Gramsci. Campinas: Revista Histedbr on-line, n.30, p.275-291, jun. 2008.

SENNETT, Richard. A cultura do novo capitalismo. Rio de Janeiro: Record, 2006.

SOUZA, Jessé. A construção social da subcidadania. Para uma sociologia política da modernidade periférica. Belo Horizonte: UFMG, 2012

Palabras clave

Formação docente; competência; precarização; pandemia covid-19

Resumen de la ponencia

Diversos autores han abordado aspectos propios de la relacionalidad humana que ocurren en el aula. Desde el intercambio entre pares, pasando por la relación entre maestros y alumnos, abordando aspectos propios de la presencia de la alteridad cultural, todos estos trabajos muestran una preocupación creciente por el análisis de “lo social” en el espacio educativo de corte formal. Considerando que es justamente el aspecto cultural el que enmarca una explicación de corte psicosocial, es necesario asumir el reto que implica construir un marco explicativo de la relacionalidad en el aula, en nuestra sociedad. El presente trabajo ubica las líneas investigativas necesarias para el desarrollo de un proyecto de psicosociología de la educación, que permita, a mediano y largo plazo, conformar una perspectiva propia de la situación que prevalece en las aulas, así como de las posibilidades de desarrollo de alternativas relacionales que incidan en la educación. Dichas líneas de trabajo se ubican en torno a las nociones básicas, propias de la Psicología Social, tales como el conflicto y la influencia social, el cambio social, la comunicación social, entre otras. La propuesta ubica también el manejo de los escenarios educacionales a partir de los cuales este trabajo es posible. La comprensión de la dimensión informal de la vida escolar, en la cotidianidad es imprescindible en la explicación de las diversas producciones educativas, tales como el rendimiento escolar, la calidad educativa, la deserción o fracaso escolar, etc. Los eventos como el cotilleo en el aula, el recreo en el patio escolar, las interacciones en los pasillos y las zonas de acceso, etc., son hechos simbólicos que aportan al derrotero de los habitantes de la institución educativa. Debido a que el interés de numerosos autores, se ha centrado en la interacción formalizada en el currículum explícito, durante el proceso educativo, es imprescindible abordar esos otros espacios poco estudiados hasta el momento. Estos eventos ejercen influencia poco conocida en la realización de los objetivos formalizados en el currículum explícito, lo que hace imperativo fomentar su investigación.

Introducción

Los enfoques educativos tradicionales han estado marcados por la supremacía de los modelos individualistas. Ante la complejidad de los problemas actuales de la educación, estos enfoques representan serias limitaciones para el desarrollo de respuestas efectivas a las demandas sociales contemporáneas sobre el campo. El aprendizaje cooperativo es una propuesta educativa que representa de manera nítida, la necesidad de una perspectiva psicosocial en el mejoramiento educativo. Contando con un amplio bagaje de investigación empírica, ha logrado posicionarse como un posible camino con un verdadero potencial para la innovación de la práctica educativa dominante. Al otorgarle un espacio central a la interdependencia como medio de aprendizaje, se abre la posibilidad de desarrollar una perspectiva educativa no sólo diferente, sino con una mayor capacidad de respuesta a los desafíos contemporáneos de la educación. La diversidad de estrategias a partir de sus principios y la expansión de su investigación y de su práctica en diversos países, es indicador de la orientación hacia la cual van encaminadas las posibles innovaciones de los sistemas educativos.

El punto de vista psicosocial de la educación ha estado presente al menos desde los años 30 del siglo pasado. La propuesta del aprendizaje cooperativo puede ser interpretada como un condensador de buena parte del conocimiento psicosocial en el contexto educativo; en este sentido, representa la posibilidad del desarrollo de un referente de innovación de la práctica educativa desde un punto de vista psicosocial.

A pesar de representar ese potencial de innovación educativa, el aprendizaje cooperativo no ha estado exento de la influencia de los modelos hegemónicos a los que se ha recurrido para la planeación, evaluación y comprensión del fenómeno educativo. El desarrollo teórico y empírico ha estado dominado por un punto de vista interpersonal. Al haberse desarrollado diversas técnicas, su investigación ha estado más orientada hacia la evaluación de sus efectos, que hacia su comprensión. Esta situación ha propiciado la proliferación de textos que dejan la impresión de un recetario para implementar diversas técnicas que han resultado eficaces en el logro de objetivos muy concretos. Al ser reducido a una estrategia educativa más, no sólo se hace a un lado su potencial educativo, sino que se cae en el desarrollo de un discurso que simplifica y banaliza el sentido del término “cooperación” en la vida social. Que la comunidad de investigadores y teóricos sobre esta área, al seguir sus cánones metodológicos apelen a definiciones muy delimitadas, no significa que estén sancionadas de esa manera por el mundo social. Al proponerse como una práctica educativa, no se puede relegar a un mero problema “técnico” de significado, más bien, entramos al terreno de la responsabilidad social, que nos obliga al análisis del impacto de lo que se investiga y se teoriza sobre este tema.

En mi opinión existe la necesidad de dotar al aprendizaje cooperativo de un marco conceptual que permita una mayor influencia en la práctica educativa, así como una difusión más generalizada. Creo que la idea de interdependencia positiva a la que se ha recurrido predominantemente para su explicación, limita seriamente el desarrollo pleno de sus potenciales educativos, tanto en su implementación práctica como en su innovación como esquema de trabajo educativo. Estas limitaciones se explican en gran medida, por el rezago de la investigación de su contexto social, tanto en el escenario del grupo, como en el plano de su dimensión simbólica, en las que están inmersas las interacciones cooperativas.

En este sentido, son relevantes los enfoques que se han preocupado por el contexto de la interacción social o los que tratan de construir una concepción holística de la misma. Por lo que corresponde al contexto del grupo, en este trabajo se considera la propuesta de la teoría de la identidad social, que plantea a la cooperación como resultante de la constitución previa del grupo. Por otra parte, en el plano de la interacción social, se consideran los enfoques de la pragmática lingüística, la etnometodología y la retórica, como fuentes que aportan valiosos elementos para la comprensión de los significados involucrados en la interacción cooperativa. Estos enfoques, al proporcionar explicaciones de la cooperación que difieren sustancialmente de las desarrolladas por los enfoques tradicionales, apuntan a la necesidad de una revisión crítica del concepto cooperación y de la interpretación de sus efectos. Los problemas de orden práctico y teórico que se derivan desde estos marcos conceptuales van más allá de la interacción interpersonal. Por ejemplo, en lo que corresponde al plano del grupo, una implicación derivada desde la teoría de la identidad social, es la de constitución de un grupo como condición previa a los actos cooperativos. Esto contrasta fuertemente con la explicación tradicional fundada en el concepto de interdependencia positiva. Esta última ha sido tradicionalmente planteada como la generadora de la cooperación. Cada una de estas interpretaciones tiene efectos radicalmente diferenciados para cuestiones prácticas. En el primer caso, la meta inicial para la implementación del aprendizaje cooperativo es la constitución de un verdadero grupo. En el segundo, ha bastado con diseñar tareas que implican a la interdependencia positiva. Por lo que respecta a los enfoques del análisis comunicativo de la interacción social, éstos nos llevan a considerar el papel de la cultura y la dinámica social como determinantes en la comprensión de los significados, que posibilitan las situaciones cooperativas. Dichos significados van más allá de una relación de interdependencia positiva. De hecho se podría afirmar que esta última es posibilitada por esas condiciones, ya que implica que para lograr una situación de interdependencia positiva, se tienen que lograr resolver cuestiones como el dominio sobre determinados supuestos y prácticas culturales. En este sentido, cabe la posibilidad de que la experiencia cooperativa en la educación sólo se circunscriba a condiciones sociales y culturales específicas, y no que sea la causa de su transformación.

Las implicaciones de los enfoques examinados anteriormente, permiten considerar al desarrollo conceptual y empírico del aprendizaje cooperativo como aún incipiente y con varios caminos teóricos y empíricos por recorrer. En suma, la preocupación central en el desarrollo de este trabajo ha sido la necesidad de considerar un marco social más amplio, que el circunscrito a las relaciones de interdependencia instrumental.

El contenido de este trabajo se ha organizado de la siguiente manera. En su primer capítulo hace una revisión general de lo que se ha considerado tradicionalmente como los conceptos y efectos del aprendizaje cooperativo. Posteriormente en el segundo capítulo, se examinan algunas de las posibles interpretaciones del término cooperación en el contexto de la interacción social, para definir el sentido que resulta de interés para este trabajo. En el tercer capítulo, se examinan las implicaciones del contexto de grupo en la interpretación e implementación del aprendizaje cooperativo, a partir de la teoría de la identidad social y de la autocategorización del yo. Finalmente, a partir de la revisión realizada, se describen las conclusiones, relacionadas con algunos de los elementos que se propone considerar, desde un punto de vista psicosocial contemporáneo del aprendizaje cooperativo.

Desarrollo

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

El aprendizaje cooperativo es una manera de organizar el trabajo en el aula, se refiere a una forma de interacción basada en la interdependencia positiva de las actividades del aula para el logro de la tarea asignada, donde todos tienen la misma oportunidad de éxito. Esto bajo el esquema de la evidencia de la responsabilidad individual en el logro de un objetivo común, no sólo en lo que respecta al producto de la tarea realizada, sino también de su correspondiente evaluación (Díaz-Aguado, 2006; Johnson y Johnson y Holubec, 2006; Ovejero, 1990 y Slavin, 1999).

A las condiciones de interdependencia positiva en la tarea, responsabilidad individual y la misma oportunidad de éxito en la realización de la tarea, se les ha atribuido ser causa, por una parte, de un rendimiento más elevado de los objetivos de las asignaturas escolares, respecto de otras formas de organizar las actividades de aula. Las formas típicas de organización del trabajo en el aula con las que se ha comparado el aprendizaje cooperativo, son estructuras que han sido definidas como individualistas y competitivas. Los contenidos de las actividades que se ponen a prueba en la evaluación e investigación de las diversas formas de organización cooperativa del trabajo del aula, pueden estar relacionados con una diversidad de materias escolares. Los aprendizajes en torno a las matemáticas y la lecto escritura son de las más frecuentes. Las definiciones de cooperación, competencia e individualismo se han planteado de acuerdo con el tipo de relación funcional que se establece entre los involucrados, en la realización de dicha tarea. Según esta lógica, la cooperación va a ser definida como el éxito personal que contribuye al éxito del resto de los participantes, a diferencia de una estructura competitiva, en donde el logro personal está en relación con el fracaso de los demás participantes, y finalmente, la estructura individualista es aquella en donde el logro personal no tiene relación con el logro o fracaso de los participantes

en una tarea.

Por otra parte, la realización de productos educativos formativos asociados a las experiencias del aprendizaje cooperativo, está referida al supuesto desarrollo de formas de relación social. Los temas relacionados con esta dimensión han sido el desarrollo de habilidades sociales involucradas en los procesos de liderazgo, la comunicación, la ayuda mutua, la aceptación de individuos que pertenecen a algún grupo marginado; como son los grupos étnicos o raciales o con algún tipo de rezago educativo, por mencionar algunos de los temas más representativos.

Las teorías que se han usado para explicar el proceso y los efectos del aprendizaje cooperativo han sido de diversos órdenes. Slavin (1999) ha propuesto clasificarlas en teorías motivacionales y cognitivas. Las teorías motivacionales se refieren a las que están centradas en la forma de obtener la gratificación personal, o dicho de otro modo, en la necesidad de que la vía de obtención de la gratificación, esté fundada en el logro de la gratificación del resto de integrantes del grupo cooperativo. Esta situación es la que pretende ser base de la explicación del comportamiento cooperativo en el aula.

Podemos encontrar dos líneas de desarrollo en lo que respecta a las teorías cognitivas (Slavin, 1999). Por un lado se ubican las que corresponden a un enfoque evolutivo, que se relaciona específicamente con el papel de la interacción social y su respectiva influencia en el desarrollo cognitivo o progreso intelectual. Se inician a partir de las observaciones de Piaget respecto del papel que tienen los otros en la adquisición de lo que lo que denomina "conocimiento social-arbitrario" (lengua, valores, moral y sistemas simbólicos como la lectura o la matemática). La idea que se perfila a partir de estas observaciones es que el tránsito entre estadios de desarrollo cognitivo puede ser en alguna medida, facilitado por la interacción con otros que se encuentran en estadios más avanzados. En esta línea de pensamiento encontramos los trabajos de Mugny y Doise (1983), referidos al papel del conflicto sociocognitivo como motor del progreso intelectual. Por otro lado, está la línea que parte de la propuesta de Vygotsky, respecto al efecto catalizador de la interacción con iguales, en el desarrollo de las funciones intelectuales. El supuesto en este caso es que entre ellos, es más probable compartir lo que éste autodenominó zonas de desarrollo próximo, respecto a las establecidas con adultos plenamente socializados. Esta última línea de pensamiento, si bien considera el papel central de la interacción social, se ha ocupado más de la interacción en diadas, conceptualizadas en términos de interacción experto-novato. Otras peculiaridades son, el énfasis que se hace del papel del lenguaje en ese tipo de interacción y en el contexto sociocultural.

La otra categoría de teorías de corte cognitivo que nos refiere Slavin (1999), distinta a las descritas en el rubro evolutivo, son las denominadas teorías de elaboración cognitiva. Su antecedente está en las investigaciones de la psicología cognitiva, que intentaban explicar la retención de información relacionada con otra ya existente en la memoria. Las investigaciones fueron descubriendo como se da el involucramiento del alumno en algún tipo de reestructuración cognitiva. Entre las estrategias más destacadas para el logro de dicha reestructuración, está la de explicarle algo a una persona, que tiene un efecto positivo en el aprendizaje de materiales y de procedimientos.

Entre los primeros aspectos que podemos notar es que a pesar de la naturaleza eminentemente social de cualquier acto de cooperación, las categorías de las teorías ya referidas por Slavin (1999) y otros autores que escriben sobre el tema (Díaz-Aguado, 2006; Johnson et al., 2006 y Ovejero, 1990), se refieren al sentido de lo que se puede entender por cooperación. Si consideramos el caso de los enfoques motivacionales, la cooperación definida en términos de conveniencia mutua, más que un interés solidario con los otros; es decir, el sentido final de la cooperación es personal. Estas distinciones nos permitirán delimitar de forma más clara los posibles efectos formativos de las experiencias de conveniencia mutua, antes que de solidaridad.

Otro aspecto que resulta paradójico es que el amplio bagaje conceptual y empírico de la psicología de los grupos, no resulte ser un referente primario para los que abordan el tema del aprendizaje cooperativo, considerando su naturaleza, no solo social sino predominantemente grupal.

Por otra parte, se han investigado abundantemente los efectos del aprendizaje cooperativo. Díaz-Aguado (2006) nos proporciona el dato de 900 investigaciones desarrolladas a lo largo de treinta años y de las cuales 164 han estado referidas a la eficacia en el aprendizaje. A partir de ello, se considera necesaria una revisión más crítica al respecto y no solo considerando las limitaciones de la operacionalización del concepto de cooperación, en términos de la interdependencia en las tareas. Un aspecto que vale la pena resaltar es el que se deriva de la investigación de los métodos de aprendizaje cooperativo, como condición forzada en el acreditamiento escolar. Este aspecto puede al menos, matizar el sentido de los datos empíricos ya referidos. De ahí la necesidad de explorarlos desde enfoques más bien de corte interpretativo, que pueden ser más idóneos en la explicación del sentido de las experiencias de aprendizaje cooperativo. Mientras no haya evidencias más claras al respecto, una posibilidad es que la ejecución de las conductas cooperativas reportadas por los estudios ya realizados, pudiesen estar más en términos de sobrevivencia ritualizada, que en relación con la imposición de una modalidad de sistema educativo.

Un tema recurrente en la literatura sobre el aprendizaje cooperativo se ha referido a los intentos de diferenciarlo de otras formas colectivas de aprendizaje. La idea principal se refiere a que no es suficiente con realizar actividades de aprendizaje en conjunto, para lograr la cooperación en el aprendizaje. Aunque en la sección anterior se ha aludido en forma genérica a las características del aprendizaje cooperativo, en esta sección describiré en forma más detallada tres aspectos que se podrían considerar cruciales en el logro de una experiencia de aprendizaje cooperativo. Dichos aspectos se refieren a las características del grupo de aprendizaje cooperativo, la naturaleza de la tarea a realizar y finalmente, la forma de evaluación de los productos logrados por el grupo en cuestión. La combinación de estos tres aspectos definirá las peculiaridades del aprendizaje cooperativo.

Considerando los referentes conceptuales que he descrito anteriormente, es posible identificar las características del grupo del aprendizaje cooperativo. Más allá de la articulación lógica de los enfoques teóricos ya descritos, se puede deducir a partir de sus preceptos, las características idóneas del grupo para propiciar su experiencia cooperativa. Pueden ser identificadas dos dimensiones que van a caracterizar al grupo de aprendizaje cooperativo, una se refiere a su composición y la otra, al tiempo de interacción.

Siguiendo con la categorización de las explicaciones teóricas propuesta por Slavin (1999), uno puede inferir que un punto de vista motivacional centrado en la estructura de las recompensas obtenidas por todos los involucrados, exige un grupo que sea capaz de tener el mínimo de aceptación mutua que le permita enfrentar de forma conjunta, los riesgos de cualquier forma de interacción que no involucre a la totalidad del grupo. Al respecto, es ilustrativa la comparación que Slavin (1999) hace con la forma competitiva; el éxito de un alumno disminuye las posibilidades de los demás. De aquí que sea probable que los alumnos expresen normas según las cuales el alto logro sea sólo para los “barberos” o los “matados” (Slavin, 1999, p.37). Si bien este efecto se ha atribuido en gran medida a la naturaleza competitiva de la tarea que ejecuta el grupo, como lo examinaré más adelante, en lo que se refiere a la estructura del grupo, nos habla de una situación de división o fragmentación del grupo, en donde está operando un proceso de rechazo por parte de un sector de éste, hacia aquellos que gozan de una posición más privilegiada. De ahí se deduce que el grupo cooperativo debe contar con un mínimo de aceptación mutua entre sus integrantes, que le dé la cohesión suficiente para no caer en este tipo de fragmentación del grupo.

Desde el punto de vista de los enfoques cognitivos, en lo que se refiere al concepto de conflicto sociocognitivo, es deseable cierto grado de heterogeneidad en la composición del grupo; la suficiente como para propiciar el debate o la contradicción de los puntos de vista de menor calidad y así permitir su superación. Por otra parte, considerando el concepto de zona de desarrollo próximo, la condición de heterogeneidad debe ser matizada de tal manera que las divergencias no rebasen los límites de dicha zona. De otra forma, no se podría lograr el perseguido conflicto sociocognitivo y si otros como la polarización, que operarían más a favor de las posiciones originales de los interactuantes del grupo, con lo cual no se lograría un progreso intelectual. Finalmente, retomando el concepto de reestructuración cognitiva, éste implica un código compartido que posibilite la instrucción guiada entre pares. En suma, el grupo cooperativo se caracteriza por una fuerte cohesión entre sus integrantes, a la vez que por una heterogeneidad limitada a las posibilidades de la interacción entre iguales. La precisión de Johnson, Johnson y Holubec (2006) es que la conveniencia de la heterogeneidad o la homogeneidad de un grupo, está en función de la tarea y objetivos que tengan que realizar.

Tras este breve análisis de las consecuencias implícitas en los horizontes teóricos descritos por Slavin (1999), concluimos que sólo son parte de los complejos desafíos estructurales que presenta la vida en grupo, en el logro de una interdependencia cooperativa. Así, Ovejero (1990) considera una diversidad de aspectos estructurales que influyen sobre la dinámica del grupo, como lo son la amistad entre pares y sus efectos en el grupo escolar, los valores y normas formales e informales del grupo, los procesos de liderazgo, la frecuencia de interacción y comunicación verbal, el grado de reconocimiento de objetivos comunes entre los integrantes de un grupo, la satisfacción y atracción hacia el grupo y su respectiva estructura de comunicación, que son algunas de las características del grupo que afectarán la definición de su naturaleza cooperativa.

Un aspecto muy importante que considerar es la misma concepción y representación del grupo por parte de los educadores. Ya Ovejero (1990) señala varios obstáculos a la comprensión de la dinámica de un grupo. Entre los principales, está la idea de la existencia de un grupo clase como una unidad. En realidad, por las características de acceso a las organizaciones formales educativas, los grupos clase están más definidos en términos de los subgrupos que los conforman. Uno puede tener la impresión de que, el estar haciendo referencia al grupo de aprendizaje cooperativo, supone una unidad muy cohesionada. Sin embargo, la diversidad de procedencia social de los integrantes de un típico grupo educativo, le da un carácter más bien heterogéneo, en cuanto a los intereses y las prioridades de los subgrupos que lo configuran. Considerar al grupo clase como un genuino grupo, desde un punto de vista psicosocial es un error. Tener un conjunto de personas en un aula no implica necesariamente que operen como grupo.

En general, el perfil ideal del grupo cooperativo se propone con una baja jerarquización, una alta comunicación intragrupo y un liderazgo democrático, lo que resulta en un grupo muy atractivo para sus integrantes, con alta especialización en sus roles, bajo conflicto interno y alto nivel de integración de sus integrantes.

Los marcos reconocidos como referentes teóricos del aprendizaje cooperativo no son los más adecuados para explicar la dinámica de un grupo, derivada de los conflictos de objetivos e intereses prototípicos entre los subgrupos que lo constituyen. Por ende, estar sometido a una estructura caracterizada por la interdependencia en la tarea y su respectiva evaluación colectiva, no es suficiente para resolver las diferencias de objetivos e intereses de sus integrantes.

Finalmente, uno tiene que considerar que el conocimiento empírico de la estructura y la dinámica del grupo, parte del supuesto de que éste se constituye de forma natural, y en ese sentido se le describe, ya sea como unidad total o como conjunto de individuos; que son las dos grandes categorías que podrían emplearse en las explicaciones de la vida en grupo. El *grupo clase* se va a caracterizar por presentar un carácter no sólo artificial sino además impuesto. En este sentido, resulta más adecuado hablar de *conjunto* o *conglomerado* educativo, con aspiración a transformarse en *grupo educativo*. Si a esto le agregamos que dicho conjunto está sujeto a ciclos que cuando mucho llegan a ser anuales, el desafío de transformarlo propiamente en un *grupo* es ciertamente complicado. Tal vez esto explique en gran medida, la ausencia de un punto de vista grupal del aprendizaje cooperativo.

Por otra parte, nos enfrentamos al problema de cuál es la causa y cuál el efecto. El perfil de un grupo cooperativo se deriva de que en el origen, se aproximó a las características ideales deducidas de la investigación empírica. En este sentido, se diría que organizar grupos, con base en las características idóneas “propiciaría” dicho aprendizaje porque, desde el ojo del investigador, así se estableció. Sin embargo, uno puede razonar ese perfil idóneo como una norma institucional más. Esto abre la posibilidad de que los comportamientos observados tengan como explicación alterna, el cumplimiento de las expectativas a partir de esa norma. Si éstefuera el caso, más que efecto de las características idóneas, el comportamiento será más bien resultado del cumplimiento de una norma institucional. Como lo examinaremos más adelante, la teoría de la identidad social plantea que la cooperación se da más bien en función de la constitución del grupo psicológico y no a la inversa. Los grupos no se constituyen como respuesta a una norma institucional. Más que pensar en un perfil para el aprendizaje cooperativo, se tendría que pensar en primer lugar, en cómo configurar un grupo, ya que es ésta la condición de la cooperación.

Slavin (1999) nos dice que los métodos de aprendizaje cooperativo comparten el principio básico de que los alumnos deben trabajar juntos para aprender, y que son tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Estos métodos puntualizan los objetivos colectivos y el éxito conjunto, que sólo puede lograrse si todos los integrantes de un equipo alcanzan los objetivos. Al respecto, nos aclara que no se trata sólo de hacer algo en conjunto, sino de aprender algo como equipo.

Ampliando esta propuesta, Slavin (1999) señala que hay tres conceptos centrales comunes a todos los métodos de aprendizaje cooperativo: 1) Las recompensas de equipo se otorgan si logran los objetivos que se les haya planteado al equipo y si no han caído en la competencia entre sí, para ganarlas. No es suficiente que sólo trabajen juntos, sino que se requiere el motivo de ese trabajo conjunto, para tomar en serio el logro del otro. 2) La responsabilidad individual significa que el éxito del equipo depende del aprendizaje de cada integrante de este. La responsabilidad individual debe estar centrada en la ayuda mutua para el aprendizaje, y el compromiso de que se aseguren que cualquiera de los integrantes estará apto para enfrentar exitosamente las evaluaciones de los logros del equipo. 3) Iguales probabilidades de éxito se refiere a que el aporte de los integrantes se logra cuando mejoraron su desempeño anterior, en el supuesto de que los alumnos de distintos niveles de logro, se sientan obligados a dar lo mejor de sí mismos y valoren los aportes de todos. Además de estas condiciones Johnson, Johnson y Holubec (2006) proponen también el liderazgo compartido y la interacción cara a cara.

----- Conclusiones

El desarrollo del aprendizaje cooperativo es un principio que requiere ser sometido a un replanteamiento de sus explicaciones, y desarrollar nuevas interpretaciones sobre la base de que permitan continuar con el desarrollo del potencial que representa en la experiencia educativa. Se ha afirmado que esta propuesta innova la concepción del aprendizaje dentro de las instituciones educativas. Al centrarse en una forma concreta de interacción interpersonal, se inicia la interpretación de la experiencia educativa, ya no como un proceso del individuo, concepción hegemónica en la explicación del fenómeno educativo. El giro a la interacción interpersonal, permite la comprensión de fenómenos que desde el énfasis en lo individual resultan transparentes e inaprensibles.

No sólo se trata de evidenciar nuevos fenómenos, también se deben considerar las implicaciones para la concepción y definición de la experiencia educativa. Retomando la comparación de diversas definiciones de la experiencia educativa como se ha visto en este trabajo, circunscribirse a los ámbitos de la transmisión cultural y la facilitación de aprendizajes implica, entre otras cosas, reducirla a una relación diádica entre profesor o guía y aprendiz. En términos de interacción interpersonal, se evidencia las limitaciones de las concepciones diádicas de la experiencia educativa. A su vez, la discusión en torno a las limitaciones de la interacción interpersonal, por ejemplo, desde el punto de vista intergrupar y desde la psicología social discursiva, son muestra del potencial aporte estratégico de la psicología social al desarrollo de propuestas innovadoras de la educación y los desafíos contemporáneos que se le presentan.

A partir de los debates, las tensiones y experiencia propios de su desarrollo disciplinar, es viable una propuesta psicosocial de la educación con mayores posibilidades de transformar la práctica educativa. Perrenoud (2006:17-19) ha calificado de “ingenuas” a varias de las propuestas de innovación educativa, después de haberse considerado con potencial transformador parecen haber quedado rebasadas. Más que ingenuidad, creo que parte de su insuficiencia se ha debido a su insistencia en centrarse en una concepción individualista de la educación. El análisis de las implicaciones desde la teoría de la identidad social o desde la psicología social discursiva, son clara muestra de lo estratégico de la perspectiva psicosocial en el desarrollo de concepciones verdaderamente innovadoras de la práctica educativa.

----- Bibliografía

- Díaz-Aguado, M. J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson.
- Johnson, D. W.; Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (2006). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Mugny, G. y Doise, W. (1983). *La construcción social de la inteligencia*. México: Trillas.
- Ovejero, A. (1988). *Psicología social de la educación*. Barcelona: Herder.
- Ovejero, A. (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular.

Palabras clave

Innovación educativa, Psicología de la educación, Vida escolar, Currículum, Institución Educativa.

Diana Lorena López Roman ¹

1 - Universidad de Caldas.

Resumen de la ponencia

La emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 ha sumado nuevos escenarios a los problemas educativos del país, pero esta vez obligó a las diferentes instituciones a hacer una transición de emergencia de modelos tradicionales a nuevos modelos de enseñanza a distancia; que, si bien han sido claves en la continuación de las actividades académicas en medio de la crisis, exponen la brecha digital y educativa que vive el país. A esto se suman las dificultades para establecer un consenso entre las instituciones gubernamentales y los entes sindicalizados al momento de establecer una política educativa viable y segura para todos.

Bajo la coyuntura de la emergencia sanitaria, las instituciones tanto públicas como privadas, se volcaron hacia nuevos modelos de educación que reemplazarían las clases presenciales, esto es, la virtualidad como herramienta, pero su uso no estaba en función de modificar la forma tradicional de impartir clase, sino como una forma de llegar a los estudiantes para que pudieran seguir avanzando en el cumplimiento de sus actividades académicas ante el cierre de los centros educativos. Sin embargo, retos más importantes salieron a la luz, pues en Colombia existe una gran brecha en cuanto al acceso a la educación, que es un problema con varias décadas sin ser resuelto y también se hizo visible la brecha digital, pues no todos los estudiantes tienen acceso a internet lo que suma un escenario más a los problemas sociales económicos, políticos y culturales del país que inciden en los problemas de la educación en Colombia.

Introducción

La emergencia Sanitaria que fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a raíz del Coronavirus COVID-19 es en esencia una “enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-COV, que se ha propagado por todo el mundo (...) generando impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y capacidad de respuesta de los servicios de salud y las actividades económicas y sociales” (Resolución 000666, 2020, p. 6) la cual generó que la presidencia de la república de Colombia mediante el decreto 457 de 2020 “*por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*” (Decreto 457, 2018) ordenara el inicio de la cuarentena a partir del 24 de marzo del año 2020 con el fin de establecer un aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en el territorio nacional, medida que intentaba frenar esta crisis y así garantizar el derecho a la vida, ala salud y la supervivencia de los habitantes de Colombia.

Este decreto contó con 7 artículos que limitaron la libre circulación, con 34 excepciones entre ellas: “asistencia y prestación de servicios de salud, adquisición de bienes de primera necesidad, desplazamiento a servicios bancarios y notariales, la cadena de producción, abastecimiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, elementos de limpieza y hospitalarios, entre otros,” (Cárdenas, 2020, párr. 3)

Inicialmente este decreto regía hasta el 13 de abril, sin embargo, dado el crecimiento exponencial de los afectados por esta contingencia, se expidieron dos decretos más que extendieron este plazo hasta el 31 de agosto del 2020 y mantuvieron la población dentro de la medida de aislamiento social obligatorio.

Así pues, se suspendieron las labores normales y con ello se suspendieron las actividades de diferentes instituciones y establecimientos públicos y privados entre ellos los establecimientos educativos que como consecuencia dejó a los estudiantes, profesores, padres y directivos con grandes incertidumbres acerca de cómo continuar con las actividades académicas y grandes cuestionamientos acerca de como la suspensión de estas actividades impactaría a estos estamentos.

Este artículo de reflexión pretende exponer dos puntos importantes acerca de la política educativa que propuso el gobierno llamado “modelo de alternancia”. En primer lugar es que este modelo de alternancia antagonizó con las entidades sindicalizadas del sector de la educación, evidenciando un serio problema de legitimidad con el que se puede interpretar el conflicto de intereses entre los discursos emitidos por las diferentes instituciones y figuras de autoridad. En esta reflexión se propone como objetivo descubrir el sentido tomado como “una calificación de la enunciación y consiste especialmente en asignar a la enunciación ciertos poderes y consecuencias” (Montero, 2012, p. 7) que le dan los actores, así como los argumentos a favor y en contra del modelo de alternancia propuesto por los entes gubernamentales y rechazado por las organizaciones sindicales del sector educativo en Colombia.

El segundo punto que se pretende abordar es cómo dicho modelo expuso los grandes dilemas de la educación en Colombia que no han sido superados y lo que es peor se han profundizado debido a la pandemia ya que profesores, estudiantes y sus familias se enfrentaron de manera desigual al cierre de los centros educativos y a la adaptación de las clases a la virtualidad que evidenciaron inconvenientes en infraestructura, carencia de recursos electrónicos, poco personal capacitado, poco o ningún acceso a internet en lugares muy alejados de los centros urbanos que dejaron entrever lo alejado que está el país de la era tecnológica.

Se espera que estas reflexiones puedan poner en el foco de las políticas públicas la transformación de la educación en Colombia, una transformación que es apremiante y fundamental para el desarrollo del país.

Desarrollo

Para abordar la discusión acerca del modelo de alternancia se partió de la recolección de información de algunos documentos oficiales relevantes emitidos por distintas instituciones y representantes del gobierno de Colombia, como también por algunos medios de comunicación; se realizó un estudio comparativo con enfoque cualitativo centrado en el análisis de contenido de dos discursos antagónicos acerca de la política educativa que pone el modelo de alternancia como solución para el retorno a clases. En esta investigación particularmente se eligió el análisis de contenido como método de investigación ya que ha resultado ser un método muy eficaz que abarca aspectos que están presentes en la comunicación ya sea verbal o escrita. “El análisis de contenido es un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos verbales, simbólicos o comunicativos” (Krippendorff, 1990, p. 27) y viene siendo utilizado por disciplinas como la sociología, la antropología y la filosofía entre otras, dada la necesidad de diferentes áreas de las ciencias sociales y humanas de comprender fenómenos representados no sólo por procesos comunicativos en sí mismos sino también por acciones, símbolos e interacciones no cuantificables.

Para revisar el segundo punto acerca de la brecha digital que existe en cuanto a la educación en Colombia, se tomó en cuenta la encuesta realizada por el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE)

Modelo de alternancia: Gobierno nacional vs Organizaciones sindicales de la educación

El cierre escolar permitió que los estudiantes y profesores se enfrentaran a nuevas exigencias educativas sin posibilidad de una transición paulatina; “los docentes en su deber de educadores se encontraron con que tenían que trasladar toda su planificación de un momento a otro a formato online (...) tratando de replicar en las plataformas digitales un modelo docente semejante al presencial” (Trujillo 2020 en Diéz Gutierrez & Gajardo, 2020, p. 85) pues las clases virtuales han sido tomadas como una extensión de las clases presenciales, ya que el modelo no ha cambiado, solo dan a las clases tradicionales un canal diferente para llegar a sus estudiantes. Dada la emergencia no hubo espacio de preparación, pues es sabido que para tener un modelo virtual de educación se necesita tiempo y recursos tales como ilustradores, diseñadores curriculares, programadores, entre otros y este desafío solo consiguió enfrentar a los profesores ante plataformas en las que muchos no tenían experiencia, tal como lo mencionó Abreu, (2020), “algunos optaron por enseñar en vivo utilizando herramientas de telecomunicaciones, impartiendo las mismas conferencias en línea en un pretendido horario normal de clases. Tal simple "onlinificación" de conferencias presenciales no dará como resultado experiencias positivas para académicos o estudiantes” (p. 5); Sin embargo, dados los acontecimientos atribuidos a la crisis sanitaria se vio afectado de manera significativa el sector de la educación y fue preciso el retorno a los centros educativos para que esto no afectara la trayectoria escolar de los estudiantes ya que repercute en la vida profesional, laboral y económica de estos.

Dos discursos antagónicos surgieron en el momento de decidir el proceso de retorno a clases; uno que establecía que el modelo de alternancia es decir, el proceso gradual de retorno a clases presenciales que sería alternado con trabajo en casa y que combina no solo la modalidad presencial y virtual sino también los diferentes recursos adaptándolos a las necesidades del entorno, como la mejor forma para el regreso a clases y otro que indicaba que este modelo representaba un riesgo para los estudiantes ya que posibilitaba la propagación el virus y ponía en riesgo de muerte a estudiantes, profesores y familiares en casa.

De esta manera se pudieron evidenciar diferentes discursos alrededor del modelo de alternancia uno por parte del gobierno nacional y otro por parte de las organizaciones sindicales, es así que sobre la categoría retorno a clases el gobierno nacional indica la importancia del retorno a clases mientras que las organizaciones sindicales informan que solo es era posible un retorno a clase si se invierte en la infraestructura y capacitación de recursos humanos para la adopción de medidas que garanticen la salud y la vida de estudiantes y docentes.

En cuanto a la categoría recursos públicos el gobierno nacional indica que existe una adecuada financiación para la adecuación de los establecimientos educativos mientras que por parte de las organizaciones sindicales informan que existe una negación de recursos públicos para infraestructura y establecimiento de medidas de bioseguridad.

En cuanto a los Recursos económicos el gobierno indica que existe apoyo con matrículas cero y auxilios a familias más vulnerables pero las organizaciones informan que hubo un aumento en la deserción escolar por escasez de recursos económicos.

Las condiciones de bioseguridad no fueron la excepción ya que también se encontraron versiones antagónicas mientras que para el gobierno los establecimientos cuentan con protocolos de seguridad para las organizaciones existe una falta de capacitación y recursos para adopción de protocolos de bioseguridad.

Por otra parte, para el gobierno el derecho a la vida y a la salud se estaban protegiendo para las organizaciones estos derechos se estaban vulnerando con el retorno a clases en medio de la pandemia.

De acuerdo con el análisis de contenido realizado para el gobierno en la categoría responsabilidad de las Entidades territoriales existía unas orientaciones para que las entidades territoriales adoptaran las medidas de bioseguridad para las organizaciones había un escaso acompañamiento a las entidades territoriales descarga de responsabilidades del Gobierno Nacional.

Uno de los argumentos del gobierno es el de la inclusión de las organizaciones sindicales en las decisiones tomadas acerca del retorno a clases, sin embargo, dichas organizaciones en sus manifestaciones escritas indican no fueron partícipes de la mesa de trabajo que aprobaron la implementación del modelo de alternancia.

Cuando dos discursos acerca del mismo acontecer se oponen entre sí, se establecen como lo menciona Laguado (2011) “conflictos de hegemonía que se generan al intentar imponer una visión “democrática” a un problema (p. 37). En este caso el hecho de que el gobierno nacional a través de la Directiva No 011 dirigida a los alcaldes, secretarios de educación de entidades territoriales certificadas y no certificadas en educación, rectores y directores rurales envíe orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Orientaciones que incluyen “modificaciones al calendario académico, orientaciones y herramientas para facilitar el proceso pedagógico en casa y ajuste en la operación del programa de alimentación escolar” (Directiva 011, 2020) y lineamientos para el protocolo de seguridad que deben adoptar los establecimientos educativos para implementar el modelo de alternancia, con el cual no están de acuerdo las organizaciones sindicalizadas de la educación.

Pero como lo muestra la tabla 2, cada uno de los actores tienen posiciones diferentes acerca del mismo acontecer, esto es la implementación del modelo de alternancia que es evaluado desde los mismos puntos: inclusión, legitimidad, derecho a la vida, la salud infraestructura entre otros y sin embargo, llegan a conclusiones antagónicas. Esto es posible porque el discurso puede ser polisémico y no está atado a un único significado.

Ahora bien, es importante recalcar que, si bien hay una visión que como gobierno se quiere instaurar, las organizaciones sindicales encuentran que la implementación de este modelo no era tan sencilla y sentían que no contaban con los recursos ni el conocimiento para establecer dichos protocolos, tal como lo hacen saber en un comunicado emitido por el equipo negociador de las organizaciones sindicales del sector educación:

Dejamos claro que a los maestros no nos corresponde, no hace parte de nuestras funciones y no contamos con los elementos técnicos para el diseño e implementación de protocolos de bioseguridad, registros epidemiológicos, tomas de temperatura entre otros asuntos, al interior de las Instituciones Educativas (Equipo negociador de las organizaciones sindicales del sector educación de Medellín, 2020)

Un punto importante aquí es que el Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque informó que había entablado conversaciones con la comunidad educativa siendo éstas las secretarías de educación, entidades territoriales, directores de los centros educativos, docentes, estudiantes y padres de familia. Pese a esto organizaciones sindicales tan importantes en Colombia como la Federación de Educadores de Colombia (FECODE) y otras organizaciones regionales de la educación no fueron llamadas a mesas de trabajo para participar en la implementación del modelo de alternancia, pero el presidente en los medios de comunicación informa que si se ha entablado conversación con la comunidad educativa como se puede ver en el siguiente fragmento:

El presidente Iván Duque recalcó que el Gobierno Nacional ha venido hablando con la comunidad educativa sobre la implementación del "modelo de alternancia, donde estaría la presencialidad y estaría también el trabajo en casa, el trabajo virtual, con el distanciamiento necesario y con la cultura que se requiere de colaboración colectiva. (Diario As Colombia, 2020).

A lo cual el equipo negociador de las organizaciones sindicales responde de la siguiente forma:

Rechazamos que se venga desconociendo la posición de los Sindicatos presentes en esta mesa, como legítimos interlocutores y se recurra a directivos docentes y docentes particulares que, si bien tienen pleno derecho a expresar sus opiniones, no tienen ninguna legitimidad en la representación gremial. Denunciamos las posturas de algunos directivos docentes que, tomándose la vocería sin ningún ápice de legitimidad y sin contar con el gobierno escolar, postulan Instituciones Educativas como “aptas” para la implementación de la alternancia, ellos actúan a título propio, pero en ese proceso ponen en riesgo la vida y la salud de las comunidades educativas, en una muestra de enorme irresponsabilidad. (Equipo negociador de las organizaciones sindicales del sector educación de Medellín, 2020)

El Estado como lo expresa Laguado (2011) cuenta con “poderosos recursos simbólicos y materiales que le confieren un lugar de enunciación privilegiado, permitiéndole llevar la iniciativa en la definición válida del mundo social (p. 38) y este caso particular ilustra perfectamente que cuando los actores dominantes dan cuenta de la realidad, lo hacen de manera que privilegie sus intereses particulares. Sin embargo, Laguado (2011) también menciona que “al mismo tiempo el discurso está en constante interacción de negociación y conflicto con los grupos de la sociedad con capacidad de representar intereses (p. 38) Es decir, como en este caso las Organizaciones sindicales tienen la fuerza para expresar su inconformidad públicamente y oponerse a las decisiones del gobierno y convocar a los miembros de la sociedad que respaldan sus intereses a tomar acciones como lo muestra la siguiente nota periodística:

El sindicato de Educadores de Colombia entrará a paro de 48 horas los días 20 y 21 de octubre, para rechazar las medidas del gobierno nacional en torno a la alternancia. Así se lo confirmaron a EL

COLOMBIANO fuentes del Comité Ejecutivo de FECODE, quienes destacaron que la decisión se tomó este miércoles en la Junta Nacional del sindicato. Vale recordar que FECODE ha rechazado la figura de alternancia educativa para regresar a clases presenciales por considerar que no hay garantías para proteger ni a estudiantes ni profesores, particularmente en lo que tiene que ver con la posibilidad de lavarse las manos o garantizar el distanciamiento en las aulas y en general en las instituciones educativas. (Aguirre Fernández, 2020, párr. 2)

Así pues, los discursos emitidos por uno y otro actor se contraponen debido a que cada uno evalúa la situación de crisis sanitaria y la necesidad del retorno a clases desde una perspectiva diferente y chocan en la decisión del gobierno de implementar una política educativa que es el modelo de alternancia por las diferencias en sus argumentos como se mostró en la tabla No 2 y por supuesto por la necesidad que tiene el gobierno de que su perspectiva prevalezca sobre la de las organizaciones sindicales, que si bien tienen legitimidad y representatividad en la sociedad, no son dominantes; en otras palabras y tal como lo menciona Muñoz & Retamozo, (2008) “ La hegemonía supone que el discurso hablado y escrito constituye también una herramienta para producir articulaciones y exclusiones y permite delimitar el campo de acción de los sujetos políticos” (p. 129)

Educación virtual y brecha digital

Si bien muchas regiones tienen acceso a la educación básica gratuita; es importante resolver otros factores que garanticen la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos pues hay otros factores que indican que la educación no necesariamente se encuentra ligada a la pobreza, esto ha sido una construcción social que se ha difundido a lo largo y ancho de Latinoamérica, sin tener en cuenta que es un problema multidimensional que incluye aspectos como la precariedad en servicios de salud, falta de oportunidades de empleo para los jefes de familia o la inseguridad alimentaria, los cuales pueden hacer que grandes sectores de la población se mantengan en una situación de desventaja respecto de quienes tienen resueltas dichas problemáticas (García, Bautista, Gómez y Freixas, 2015, p. 88)

Es importante decir que, según Abreu, (2020), la educación en línea puede ser definida “como un aprendizaje apoyado electrónicamente, que se basa en Internet para la interacción profesor/ alumno y la distribución de materiales de clase, los estudiantes pueden participar en un aula virtual desde cualquier lugar con acceso a Internet y electricidad” (p, 5). Se puede considerar una ventaja si realmente se cuenta con estos recursos, pero no es este el caso de Colombia, pues en el caso de la conexión a internet, según la encuesta de tecnologías de la información realizada en el año 2021 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en adelante DANE, ya que la conexión a internet sigue siendo pobre ya que solo el 28,8% de los hogares de los centros poblados cuenta con conexión a internet en las cabeceras este porcentaje asciende a 70% siendo el total nacional de 60,5%.

Ahora bien, la encuesta del DANE también muestra de los motivos por los cuales no se tiene acceso a internet desde sus hogares, tanto en las cabeceras como en los centros poblados y rural disperso entre estos encontramos que se considera muy costoso, no lo consideran necesario, no hay cobertura en la zona, no saben usarlo, no cuentan con un dispositivo para conectarse a internet o tienen acceso suficiente desde otros lugares sin costo. Es importante mencionar que en muchos de los hogares colombianos las personas no cuentan con dispositivos tecnológicos tales como computador portátil o de mesa o tableta que sumado a la falta de conexión a internet amplían la brecha que existe entre quienes pueden disfrutar de tales recursos y quienes no; de hecho, la proporción a nivel nacional de hogares con dispositivos para conectarse a internet se distribuye de la siguiente manera: 37,9% del total nacional cuentan con computador escritorio, portátil y tableta, 16,6% de la población cuenta con computador de escritorio, 27,5% con un computador portátil y el 5,9% tienen a su disposición una tableta. Estos valores disminuyen cuando se enfocan solo en los centros poblados y rural disperso que en general son los más afectados por la falta de infraestructura y acceso a dichos dispositivos 9,7%, 2,9%, 6,8% y 1, 1% respectivamente.

Los datos anteriores reflejan de algún modo la realidad del país y es posible notar que la brecha digital no solo es un tema de infraestructura sino también de acceso, de educación, de empleo, en general de oportunidades en diferentes ámbitos de la vida. Las nuevas tecnologías están revolucionando nuestra forma de vivir y los colombianos y colombianas deben poder tener acceso a esta nueva era y tener las herramientas necesarias para competir en él.

Conclusiones

En el caso particular de la implementación del modelo de alternancia y las dos visiones que se dan por parte del gobierno Nacional y las Organizaciones Sindicalizadas es posible evidenciar cómo el discurso puede hacer referencia al mismo acontecer desde diferentes perspectivas y la credibilidad y aceptación de cada uno de ellos depende directamente del enunciante.

“Todo enunciado se organiza a partir de un punto de vista, y la lengua dispone de instrumentos para señalar puntos de vista, es decir, que determinadas unidades lingüísticas contienen como parte de su significado la

expresión de un punto de vista” (García-Sabel, Olivares, Boileve- Guerlet, & García, 1998, p. 48) sin embargo, la credibilidad de determinados discursos dependen del enunciante; es así que el discurso emitido por el gobierno nacional en este caso el sector dominante tiene mayor legitimidad que el de las organizaciones sindicalizadas tanto así que fueron excluidas al momento de concertar el modelo de alternancia como política educativa para el retorno a clases siendo estas organizaciones parte fundamental en el sector de la educación.

En cuanto a la brecha digital que existe en el pueblo colombiano y en general en Latinoamérica, es de gran importancia mencionar que la brecha digital no se limita solo al acceso a internet o a los dispositivos electrónicos, pues la desigualdad es mucho más profunda si se tienen en cuenta los aspectos sociales, económicos, políticos en los que se encuentra gran parte de la población; detrás de este fenómeno hay todo tipo de razones, como lo explica a EL TIEMPO el recién nombrado ministro de Educación para el gobierno de Gustavo Petro, Alejandro Gaviria: “No existe una respuesta única a este desafío para generar igualdad de oportunidades por medio de la educación. Claramente la falta de acceso a la educación viene desde los niveles educativos más bajos, y las causas de este fenómeno son muchas: falta de recursos económicos, de infraestructura, de oportunidades, inserción laboral, descontento con la calidad del sistema, entre otros” (El tiempo, 2022).

Finalmente, podemos concluir que la experiencia de la pandemia dejó al descubierto la realidad en el país y los retos que se deben asumir son enormes, entre ellos: mejorar la infraestructura digital, especialmente en las áreas rurales para alcanzar una mayor cobertura de internet, una mayor preparación de los docentes y una mayor inversión en recursos técnicos y administrativos que les permitan apoyar los procesos de educación virtual, y tratar temas de fondo como la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres colombianos.

Bibliografía

Referencias

Abreu, J. L. (2020). Tiempos de Coronavirus: La Educación en Línea como Respuesta a la Crisis. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 1-15.

Aguirre Fernández, R. (01 de Octubre de 2020). FECODE irá a paro por modelo de alternancia. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/colombia/fecode-ira-a-paro-por-modelo-de-alternancia-IB13742912>.

Cárdenas, S. H. (23 de Marzo de 2020). Este es el decreto de la cuarentena obligatoria en Colombia. *El Colombiano*, pág. <https://www.elcolombiano.com>.

Decreto 457 de 2020, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público (Presidencia de la República 22 de Marzo de 2020).

Diario As Colombia. (04 de Junio de 2020). Coronavirus Colombia ¿ En que consiste el modelo de alternancia del que habló Duque? *Diario As Colombia*, pág. https://colombia.as.com/colombia/2020/06/04/actualidad/1591282253_710194.html.

Diéz Gutierrez, E. J., & Gajardo, E. K. (2020). Políticas educativas en tiempos de coronavirus: la confrontación ideológica de España. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 83-101.

Directiva 011, Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Ministerio de Educación Nacional 29 de Mayo de 2020).

Equipo negociador de las organizaciones sindicales del sector educación de Medellín. (8 de Septiembre de 2020). Comunicado a la opinión pública. Medellín, Colombia.

García-Sabel, T., Olivares, D., Boileve- Guerlet, A., & García, M. (1998). Los caminos del locutor. Reflexiones acerca de la polifonía enunciativa. *Les Chemins Du Texte*, 48-56

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona: Paidós.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Laguado Duca, A. (2011). Discurso y Hegemonía. En A. Laguado Duca, *La construcción de la cuestión social* (págs. 36-47). Espacio.

Montero, A. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: Un enfoque argumentativo. *Identidades*, 1-25.

Muñoz, M. A., & Retamozo, M. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de pueblo en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles Latinoamericanos*, 121-149.

Resolución No 000666, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 (Ministerio de Salud y Protección Social 24 de Abril de 2020).

Palabras clave

Influência das políticas de formação de professores no processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula do ensino básico.

Cesar Antonio Fabián Ramírez¹ ; Iris Anita Fabián Ramírez²

1 - Centro Municipal Integrado de Educação Especial. 2 - Universidade Estadual de Roraima - UERR.

Resumen de la ponencia

Como resultado da observação do comportamento de crianças com autismo, com problemas de aprendizagem e diante contextos socioeducativos possíveis de discriminação, utiliza-se a educação inclusiva, onde crianças com e sem necessidades educacionais especiais, com direitos iguais a educação ficarão juntos nas salas de aula na maior parte do tempo desenvolvendo atividades comuns. A tomada de decisão para o desenvolvimento da pesquisa passa, então, pelo papel fundamental da educação inclusiva, uma vez que, graças a ela, as crianças com necessidades educacionais especiais devem ter oportunidades iguais de aprendizagem. Assim, parte-se do pressuposto de que a Escola deve se adaptar e tornar-se mais flexível às necessidades dos alunos, promovendo uma educação inclusiva. Os professores devem encontrar estratégias e técnicas alternativas que atendam às características dos alunos. Da mesma forma, busca mostrar a importância de mudar as ideias que se sustentam atualmente sobre uma educação linear e tradicional para uma educação que leve em conta todas as alternativas para alcançar o desenvolvimento integral da criança. Como Objetivo Geral é Determinar o nível de influência das políticas de formação de professores, no processo de inclusão escolar de crianças com autismo, na sala de aula e como objetivos específicos temos: 1) Avaliar o efeito das políticas de formação inicial de professores no processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula; 2) Analisar a influência de fatores ou princípios no processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula e 3) Identificar e verificar a validade e o grau de intervenção da formação inicial de professores no processo de integração e adaptação da criança com autismo na sala de aula. A justificativa metodológica será dada pelo pressuposto de que para atingir o cumprimento dos objetivos propostos, será aplicada a aplicação das características da abordagem qualitativa, pois seu interesse é observar, determinar, identificar, analisar e avaliar as atitudes dos professores no processo de inclusão escolar das crianças na sala de aula. É pertinente partir do conceito de inclusão, para isso citamos a UNESCO (2007) como fonte principal, uma vez que considera a inclusão um processo essencial para identificar e responder à diversidade das necessidades apresentadas por todos os alunos. Da mesma forma, UNESCO (2007) afirma que mudanças e modificações são necessárias nos conteúdos, estratégias e estruturas pedagógicas que incluam todos os membros da comunidade educacional, pois somente assim as crianças terão a possibilidade de aumentar seu potencial, desenvolver seus talentos e ser produtivas com a sociedade.

Introducción

Estamos, assim, diante da gênese ou origem do problema, é necessário aperfeiçoar os processos de inclusão escolar, no sistema regular visto que, segundo Santiváñez (2010) fala-se cada vez mais sobre salas de aula regulares que tem crianças com necessidades educacionais especiais, isso ocorre devido ao aumento da diversidade de alunos que fazem parte destas (p.1). Evitando assim a sua segregação, uma vez que a educação segregada para Millicic e Lopez (2003) opera marginalizando as crianças do sistema regular e atendendo-as em instituições especializadas, como forma de ajudá-las a superar seus déficits (p. 143).

No entanto, que para Chipana (2016) a realidade reflete o preparo insuficiente dos professores quanto a essa temática, o que resulta em poucas estratégias ou atitudes que os permitiriam enfrentar com sucesso uma situação tão importante para a criança quanto o processo de adaptação (p.5). Esta situação levanta o questionamento sobre a capacidade do professor em estabelecer modificações curriculares e pedagógicas que favoreçam à criança com necessidades educacionais especiais para uma integração agradável na sala de aula regular.

Nesse processo de inclusão, o ensino e aprendizagem devem ser organizados e planejados com base no fato de que para Godoy (2008) trabalhar com a diversidade numa perspectiva inclusiva implica desenhar respostas educacionais flexíveis e/ou adaptáveis (p.33) ??com base nas características específicas de cada criança, em particular pessoas com necessidades educacionais especiais (NEE). No nosso caso, a inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular da educação básica, no Centro Integrado de Educação Especial de Boa Vista.

O desenvolvimento da pesquisa será considerado a formação prévia de especialização e conhecimento do professor, a partir do conhecimento do conceito, conforme artigo publicado pela Universidade Internacional de Valencia (2014) que trata das necessidades educacionais das crianças em tratamento para autismo, que os

transtornos do espectro autista (TEA) compreendem várias alterações generalizadas que afetam uma ou mais áreas do desenvolvimento da criança, (p. 1-2) dificuldades de interação social, problemas de linguagem e comunicação em geral, e transtornos de pensamento e imaginação. Crianças com diagnóstico de autismo apresentam sintomas muito diferentes dependendo da gravidade e do tipo de transtorno que sofrem, mas, em qualquer caso, todas elas são caracterizadas por apresentar certo grau de Transtorno Generalizado do Desenvolvimento (TGD) e, portanto, requerem algumas necessidades educacionais especiais (NEE).

No caso de crianças com autismo; tema central da pesquisa, em relação à necessária formulação e/ou redesenho de políticas de formação de professores; pretende-se abordar aqueles aspectos em que se têm mais dificuldades no processo de inclusão na sala de aula regular do ensino fundamental, a fim de aperfeiçoar a sistematização e execução das etapas do processo de inclusão escolar com resultados progressivos que melhorem sua qualidade de vida presente e futura.

O que se pretende com essa abordagem parte do critério de que o ambiente educacional seja o menos restritivo possível. Conforme Milicic e Lopez (2003) se podem entender e afirmar que a integração é uma filosofia ou princípios de oferta de serviços educacionais que se colocam em prática proibindo uma variedade de alternativas de ensino e promovendo a integração das crianças durante o horário escolar (p. 146). A tomada de decisão para o desenvolvimento da pesquisa passa, então, pelo papel fundamental da educação inclusiva no país, uma vez que, graças a ela, as crianças com necessidades educacionais especiais devem ter oportunidades iguais de aprendizagem, tal como os alunos “normais” com desempenho nas aulas regulares. Esta integração, num quadro de valores morais e éticos, permitirá valorizar a semelhança e a igualdade, bem como respeitar as diferenças das crianças, dos mesmos direitos como pessoas, sendo assim um instrumento eficaz contra a discriminação.

Devemos lembrar que para Martin e Ibarrola (2005) a escola inclusiva é um movimento pedagógico nascido em países anglo-saxões e tem como objetivo principal a integração de diferentes tipos de diversidade (culturais, étnicas, religiosas, pessoas com necessidades especiais) no sistema escolar, evidencia a necessidade de propor um referencial teórico comum (inclusivo) e uma escola para todos (p. 403).

Um dos principais trabalhos no campo da educação inclusiva é o chamado Index por Inclusão realizada por Tony Booth e Mel Ainscow (2000) e publicado no Reino Unido pelo Centro de Estudos para a Educação Inclusiva. Desde a sua criação, este trabalho segundo Sandoval e Lopez (2002) tem-se mostrado um instrumento útil para ajudar os Centros Escolares a desenvolver Processos que melhorem a participação e aprendizagem de todos os seus alunos (p.228). Ou seja, as ideias de inclusão implicam na concepção de processos que na sua aplicação permitam a participação de crianças com necessidades educativas especiais de forma a minimizar a sua exclusão do planeamento curricular, da cultura e do meio social onde o centro educacional está inserido.

E para se chegar a um ambiente seguro onde os alunos possam alcançar o sucesso, é necessário focar a atenção nas habilidades e necessidades de cada criança. Ou seja, a inclusão educacional implica na participação desses alunos em atividades extracurriculares, garantindo-lhes a igualdade de oportunidades. Este nível de intervenção pedagógica representa o mais desejável para estes alunos, sobretudo no pré-escolar e no ensino básico, onde o apoio deve incidir nos aspectos comunicativos e sociais no contexto mais natural possível, devido às frequentes dificuldades em generalizar este tipo de aprendizagem nas pessoas com transtorno do espectro do autismo. Nesse sentido, um dos maiores entraves enfrentados pelos centros de ensino segundo Martinez e Garcia (2005) é a escassez de recursos humanos, uma vez que não contam com profissionais suficientes para promover o apoio dentro das salas de aula (p. 18).

Em relação aos antecedentes da questão relacionada ao tema de pesquisa, após uma busca bibliográfica, foram encontrados os seguintes estudos: A tese, "O Index por Inclusão: Instrumento de avaliação para uma escola inclusiva", apresentada por Ganuza Jimeno. (2014) na Faculdade de Educação da Universidade de La Rioja, para obtenção do Grau em Educação, tendo como objetivo geral analisar as opiniões de professores, famílias e alunos, sobre a definição de aspectos da educação inclusiva no Centro Urraca Reyna de Educação.

Desarrollo

Justificativa

García Zapatero (2010) desenvolveu a pesquisa "Condições que favorecem a inclusão de alunos com necessidades educacionais especiais", para obter o título de licenciado em Educação, na Pontificia Universidade Católica do Peru. Seu objetivo é considerar que o trabalho do professor passa pela aceitação da diversidade das necessidades educacionais especiais dos alunos.

Fiestas (2011), com a pesquisa “Adaptações curriculares na prática de professores de educação infantil para trabalhar com crianças com necessidades educacionais especiais”, obteve o título de Mestre em Educação pela PUC-PE. Tem como objetivo, a partir do trabalho amostral de seis professores da Unidade de Gestão Educacional, descrever a forma como os professores realizam adaptações curriculares no atendimento a crianças com necessidades especiais auditivas e intelectuais.

Vargas Ortiz de Zevallos (2009) apresenta a pesquisa, “A influência da ação docente em sala de aula regular, na aprendizagem de habilidades sociais de crianças com Síndrome de Asperger e Síndrome de Down do segundo ano do ensino fundamental”, para obter o grau de Bacharel em Educação pela PUC-PE. Tem como objetivo contribuir para a identificação dos pontos fortes e fracos da ação que o professor exerce no desenvolvimento das competências sociais de crianças com Síndrome de Asperger e Síndrome de Down.

Relaciona-se com os fundamentos da educação inclusiva e considera que o ensino de habilidades sociais para crianças com necessidades educacionais especiais deve ser ministrado desde cedo, para que interaja com os seus pares ou outras pessoas, fortalecendo assim as suas relações pessoais no futuro.

Estamos cientes de que apesar do grande número de pesquisas realizadas nas últimas décadas, ainda não é possível descobrir a origem e a natureza dos graus ou tipos de autismo, uma vez que a definição de Kanner de autismo em 1943 continua vigente e é a partir dela, que são desenvolvidas as pesquisas em relação aos processos de ensino-aprendizagem educacional, destacando em maior medida atividades sobre a inclusão da criança com autismo sob a observação do professor.

Acreditamos que diante de um número significativo de investigações realizadas nos últimos anos, em maior grau sobre a Síndrome de Asperger e a Síndrome de Down, por explicações de especialistas, o autismo continua a esconder sua origem e muito de sua natureza e, portanto, apresenta desafios complicados que, ao mesmo tempo em que permitem ações terapêuticas, restringem e desestimulam a intervenção educativa, como é o nosso caso de desenvolver Modelos e Políticas de formação inicial de professores e como estes influenciam a otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo, na sala de aula regular do ensino básico.

Consideramos que a concepção do Modelo e o seu desenvolvimento devem basear-se, em primeiro lugar, numa visão geral do funcionamento dos serviços educativos e administrativos oferecidos pelo Centro Municipal Integrado de Educação Especial, em conformidade com o quadro regulamentar constitucional, a Lei da Educação, seus Regulamentos e demais dispositivos da Educação Especial em nosso país, e em segundo lugar com um Modelo de Organização Educacional, identificando os componentes estruturais que a constituem. Conheceremos assim a nível Institucional, as funções do corpo docente, para além da função ou sistema de funcionamento do Centro Municipal que também desenvolvemos e sugerimos a sua aplicação em resultado da investigação.

Como questões preliminares, partimos do conhecimento da situação atual em que, a transformação da sociedade em decorrência de diversos eventos, científicos, tecnológicos, educacionais, culturais e outros, mostram a existência de um distanciamento crescente entre seu comportamento totalmente dinâmico diante a diversidade de modelos de formação de professores que não relacionam efetivamente o conhecimento teórico com a prática, as reais necessidades da demanda da sociedade e, portanto, garantem e otimizam uma oferta educacional de educação com a concepção de um novo processo de inclusão escolar, com abordagem epistemológica e atualização para a conjuntura científica moderna e uma visão que também se apoia em novos desenhos curriculares, aceitando-os e transmitindo-os com uma postura reflexiva, crítica, sistêmica e investigativa.

A finalidade da proposta de um Modelo tem como fonte; a utilização das ferramentas de observação, reflexão e sistematização da Abordagem Qualitativa, no desenvolvimento do processo ensino-aprendizagem de menores com autismo, para então estabelecer uma mudança onde o processo de ensino-aprendizagem, políticas e práticas e aperfeiçoar os processos para a inclusão de menores com autismo na sala de aula regular da educação básica, seriam as chaves para melhorar a educação especial, para responder mais adequadamente à diversidade. A caracterização das escolas inclusivas implica a observação de muitos aspectos dos quais consideramos que devemos selecionar apenas três aspectos como parâmetros necessários para a formulação do novo desenho do Modelo de Formação Inicial de Professores para otimizar o processo de inclusão escolar das crianças com o autismo na sala de aula regular do ensino fundamental do Centro Especial Integrado Municipal de Boa Vista. Entre estes, escolhidos a partir do estudo de Martin e Ibarrola (2005), temos: 1) A educação inclusiva envolve processos para aumentar a participação dos alunos e reduzir sua exclusão, na cultura, nos currículos e nas comunidades das escolas locais; 2) Inclusão implica reestruturar a cultura, as políticas e as práticas das escolas para que possam atender à diversidade de alunos de sua localidade; 3) Inclusão refere-se à aprendizagem e participação de todos os alunos vulneráveis ??à exclusão, não apenas aqueles com deficiência ou rotulados como "com Necessidades Educacionais Especiais" (p. 405).

O Desenvolvimento de Escolas Inclusivas Ainscow e Booth (2002) relacionam o desenvolvimento às conexões entre políticas, práticas educacionais e culturas organizacionais. Essas três dimensões segundo Martin e Ibarrola (2005) estão diretamente relacionadas à mudança escolar. O desenvolvimento de culturas inclusivas estaria na base do processo (p.405).

Para o cumprimento dos nossos objetivos e no desenvolvimento da pesquisa, será necessário realizar previamente uma Revisão e Análise da literatura, especialmente e relacionada, em primeiro lugar, ao quadro de referência que contém uma revisão de: 1) Filosofia e estudos epistemológicos da pedagogia como ciência aplicada à educação e objeto de pesquisa em particular, 2) O pensamento filosófico, o empirismo e o racionalismo como suporte para a explicação da aprendizagem e do objeto a ser investigado e 3) Os paradigmas Positivista, Post - positivista e abordagens qualitativas e quantitativas que servirão como guias de desenvolvimento da pesquisa, uma vez escolhidas, com senso prático. Em segundo lugar, passaremos ao estudo de textos sobre Teorias da Aprendizagem contemporâneas, tais como: 1) Teorias Psicológicas Comportamentais da Aprendizagem com: a) Teoria Associacionista. Condicionamento Clássico de Pavlov e b) Teoria Associacionista. Condicionamento operante de Skinner; 2) Teorias cognitivas e construtivismo com: a) Teoria Genético-Evolutiva de Piaget, b) Aprendizagem significativa de Ausubel, c) Teoria Histórico-Cultural de Vygotsky, d) Aprendizagem por descoberta de Bruner, e 3) Teorias ecléticas ou mistas de aprendizagem como a) Teoria da aprendizagem observacional, sócio-imitativa de Bandura e b) Teoria do processamento da informação de Gagné, além de outras que implicam termos do processo de ensino-aprendizagem de alunos com normalidade geral e crianças com necessidades educacionais especiais (NEE).

A inclusão como um processo de ajuda a superar os obstáculos que limitam a presença, a participação e as realizações de todos os alunos (OEI, p.20), e o princípio da equidade que consiste em garantir que haja uma preocupação pela justiça, para que a educação de todos os alunos seja considerada de igual importância. (OEI, p.20).

Ambos os princípios, pela sua natureza jurídica e na sua aplicação, serão de vital importância na concepção de processos de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino básico uma vez que através dos princípios de inclusão e equidade não é só sobre garantir o acesso à educação, mas também que existam espaços de aprendizagem e pedagogias de qualidade que permitam aos alunos progredir, compreender a sua realidade e trabalhar por uma sociedade mais justa (OEI, p.30)

Inclusão e equidade, portanto, são princípios fundamentais que de acordo com Vitello e Mithaug (1998) devem guiar todas as políticas, planos e práticas educacionais, ao invés de ser o foco de uma política separada. Esses princípios reconhecem que a educação é um direito humano e é a base para que as comunidades sejam mais equitativas, inclusivas e coesas.

Para o desenho e formulação de Políticas Especiais de Formação Inicial de Professores, temos certeza que devemos realizar um diagnóstico para conhecer a real situação das Políticas e seus problemas gerais em suas causas estruturais, no nível do sistema educacional nacional, e conjunturais no nível dos sistemas educacionais internacionais, para determinar as influências de seus conteúdos na formulação de suas próprias políticas consistentes com os problemas nacionais e locais.

Nossa abordagem, então, sobre as políticas de formação inicial de professores deve incluir: 1) Proceder a uma revisão dos modelos teóricos e das propensões ou tendências que estão na base dos programas de formação do professor especial inicial; 2) Definir o planejamento sistêmico do contexto do ensino básico regular de forma a determinar a função pedagógica especial e tender a otimizar a qualidade do processo de inclusão e integração na sala de aula regular da criança com normalidade geral e das crianças com ensino especial necessidades (NEE); 3) Delimitar ou delinear o rumo ou direcionamento de novas políticas de formação inicial especial de professores, que envolverão a organização e sistematização dos processos centrais de a) ensino-aprendizagem e b) práticas avaliativas, desenvolvidas de acordo com o planejamento do Centro Integrado para educação especial.

Como elemento, complementar ou de apoio, do processo de pesquisa, descreveremos as razões objetivas e subjetivas que justificam seu desenvolvimento. Dentre elas, as diversas justificativas de cunho teórico, visto que com o desenvolvimento da pesquisa buscar-se-á uma reflexão pedagógica sobre a aplicação e justificativa das Políticas de Formação Inicial de Professores e a reavaliação do professor como sujeito ativo e fator essencial na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular.

Por isso é necessário nos colocarmos em uma perspectiva útil da investigação com uma justificativa prática porque o grau de pragmatismo da investigação residirá; observando, avaliando e analisando os resultados; na determinação da relação entre o desempenho docente e a evolução do desempenho de crianças com autismo.

Por outro lado, a justificativa metodológica será dada pelo pressuposto de que, para atingir o cumprimento dos objetivos propostos, as características da abordagem qualitativa serão basicamente aplicadas conforme Ramirez (2016) quando utilizadas primeiro para descobrir e refinar questões de pesquisa e se basear em métodos de coleta de dados sem mensuração numérica, como descrições e observações, e por sua flexibilidade entre os eventos e sua interpretação, entre as respostas e o desenvolvimento da teoria (p. 560).

Objeto e problema da pesquisa

Em primeiro lugar, descreveremos ou acompanharemos o desenvolvimento progressivo das fases do desenho da pesquisa, partindo primeiro da Fase dos elementos do objeto de pesquisa ou conhecimento, ou seja, as questões metodológicas a partir dos fundamentos, a definição do tema, sua conversão em enunciado do problema, sua formulação e sistematização do problema de pesquisa, depois os objetivos da pesquisa, o referencial teórico conceitual e a formulação das hipóteses se for o caso e a abordagem. Em segundo lugar, iremos descrever os elementos que servem de suporte no desenvolvimento da pesquisa, entre os quais temos: Justificativa da pesquisa, e os aspectos metodológicos como o tipo de estudo, método de pesquisa e as técnicas utilizadas para coletar as informações.

Quanto ao Enunciado do problema, considerado este como um problema de natureza conceptual e complementar do raciocínio educacional, se deve assumir que segundo Méndez (1995) o enunciado do problema, isto é, a descrição da situação atual, parte da identificação e descrição dos sintomas que se observam são relevantes na situação, relacionando-os às causas que a produzem (p. 63). Portanto, apesar das permanentes inovações científicas e tecnológicas em geral e aquelas relacionadas às ciências da educação em particular, ainda existem inconsistências para um uso eficiente e eficaz dos instrumentos, nos conteúdos e nos processos relativos à inclusão de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental.

Nos últimos anos em nosso país, observa-se que apesar da vigência da Lei nº 13.146 - Lei Brasileira de Inclusão de Pessoas com Deficiência, no capítulo IV trata que Toda pessoa com deficiência tem direito à igualdade de oportunidades com as demais pessoas e não sofrerá nenhuma espécie de discriminação.

Como problema geral precisamos saber, Qual o grau de influência das políticas de formação inicial de professores na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental? E como problemas secundários 1) Como os professores da formação inicial intervêm no processo de integração e adaptação da criança com autismo à sala de aula regular do ensino fundamental? 2)

Que fatores ou princípios influenciam em maior grau o processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental? 3) Quais os efeitos das políticas de formação inicial de professores na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental?

Objetivo geral e objetivos específicos

Como objetivo Geral temos determinar o nível de influência das políticas de formação inicial de professores, na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo, na sala de aula regular do ensino fundamental.

E como objetivos específicos: 1) Avaliar o efeito das políticas de formação inicial de professores na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental; 2) Analisar a influência de fatores ou princípios no processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental e 3) Identificar e verificar a validade e o grau de intervenção da formação inicial de professores no processo de integração e adaptação da criança com autismo na sala de aula regular do ensino básico.

Fundamentação

Definição e características da inclusão antes de se referir à educação inclusiva, é pertinente partir do conceito de inclusão, para isso citamos a UNESCO (2007) como fonte principal, uma vez que considera a inclusão um processo essencial para identificar e responder à diversidade das necessidades apresentadas por todos os alunos. Da mesma forma, UNESCO (2007) afirma que mudanças e modificações são necessárias nos conteúdos, estratégias e estruturas pedagógicas que incluam todos os membros da comunidade educacional, pois somente assim as crianças terão a possibilidade de aumentar seu potencial, desenvolver seus talentos e ser produtivas com a sociedade.

Para garantir a inclusão e a equidade na educação na Ibero-América, da Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura como Escritório Internacional de Educação da UNESCO (OIE-UNESCO) que facilita a pesquisa com conceitos, terminologia e processos de inclusão, equidade e integração escolar de crianças especiais nas classes regulares.

Na pesquisa se observará as atividades permanentes, prévia autorização administrativo-educacional, pela realidade educacional de duas Instituições Escolares do Município, na busca das informações necessárias à sua análise, avaliação e emissão dos resultados, como característica do paradigma qualitativo, utilizando a técnica da observação direta, a entrevista qualitativa não estruturada com notas de campo que nos permitirá distinguir segundo Ramirez (2016), os aspectos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, técnico-instrumentais e de conteúdo, dos processos de ensino-aprendizagem na sala de aula regular e dos processos de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental (p. 396).

Metodologia

O presente tópico de pesquisa; que se circunscreve tanto à área de Formação de Professores como à Área de Desenvolvimento e Educação Infantil, competência da Unidade Acadêmica de Educação do Centro Municipal Integrado de Educação Especial de Boa Vista; é o resultado para dar a resposta à formulação do problema de pesquisa: Qual o grau de influência das políticas de formação inicial de professores na otimização do processo de inclusão escolar de crianças com autismo na sala de aula regular do ensino fundamental?

A justificativa metodológica será dada pelo pressuposto de que para atingir o cumprimento dos objetivos propostos, será aplicada a aplicação das características da abordagem qualitativa, pois seu interesse é observar, determinar, identificar, analisar e avaliar as atitudes dos professores do Centro Municipal no processo de inclusão escolar das crianças na sala de aula regular do ensino fundamental.

Portanto, assumindo uma pesquisa qualitativa que para Sánchez e Reyes (2015) o processamento da informação não utiliza métodos estatísticos e é feito por meio de análises qualitativas e interpretação dos dados (p. 51), observando e analisando, segundo nossos critérios, o processo ensino-aprendizagem no sentido de inclusão de menores com autismo na sala de aula regular como elemento básico do objeto de pesquisa, no Centro Municipal.

Quanto ao Tipo de Pesquisa, contém a Pesquisa Básica que, de acordo com sua finalidade, para Carruitero (2014), a pesquisa social pode ser dividida em básica e aplicada. A primeira tem como objetivo o melhor conhecimento e compreensão dos fenômenos sociais (p.177). Ao contrário, a pesquisa social aplicada busca melhorar a sociedade e solucionar seus problemas.

No aspecto metodológico da pesquisa, o desenho da pesquisa, no sentido experimental, é descritivo-correlacional. Por se tratar de uma pesquisa socioeducativa, e para conhecer o comportamento do conhecimento real do grupo de professores. Além disso, nos permitirá descrever a influência na relação linear entre a Variável Otimização do processo de inclusão escolar com a Variável Políticas de Formação Inicial de Professores e se ela tiver algo em comum, então haverá uma correlação entre as duas.

A pesquisa realizará o estudo de duas Instituições de Educação Especial localizadas no Município de Boa Vista, que pertencentes à Administração Pública, com média de dez (10) Salas de Aula e 40 crianças em média de atendimento anual e 20 professores e 10 auxiliares da Educação.

Quanto às técnicas que serão utilizadas na investigação, é a entrevista dirigida aos professores em formação inicial e aos professores das turmas. O guia de observação com indicadores para identificar as atitudes dos funcionários bem como o comportamento na integração dos menores na atividade educativa de acordo com a programação das atividades para favorecer o processo de adaptação da criança com necessidades educativas especiais à sala de aula regular.

Conclusiones

Como resultado da observação do comportamento de crianças com autismo, com problemas de aprendizagem e diante contextos socioeducativos possíveis de discriminação, utiliza-se a educação inclusiva, onde crianças com e sem necessidades educativas especiais, com direitos iguais a educação ficarão juntos nas salas de aula na maior parte do tempo desenvolvendo atividades comuns.

Assim, parte-se do pressuposto de que a Escola deve se adaptar e tornar-se mais flexível às necessidades dos alunos, promovendo uma educação inclusiva. Os professores devem encontrar estratégias e técnicas alternativas que atendam às características dos alunos. Da mesma forma, busca mostrar a importância de mudar as ideias que se sustentam atualmente sobre uma educação linear e tradicional para uma educação que leve em conta todas as alternativas para alcançar o desenvolvimento integral da criança.

Bibliografía

CHIPANA, Salazar M. (2016). Intervención de los docentes en el proceso de adaptación del niño con necesidades educativas especiales a un aula regular de Educación Inicial en cuatro Instituciones del distrito de Cercado de Lima. Lima: PUC

GANUZA, Jimeno S. (2014). El Index por inclusión: Instrumento de evaluación para una Escuela Inclusiva. Facultad de Educación, Universidad de Rioja. <https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/08/index-de-inclusion-escolar.pdf>

GODOY, Lenz P. (2008). Necesidades Educativas Especiales Asociadas al Autismo. Chile: Ministerio de Educación, Editorial Atenas Ltda.

MARTIN, P. y IBARROLA, J. (2005). La respuesta educativa a la diversidad: Un proyecto de investigación a través del Index International, vol. 3, núm. 1, 2005, pp. 403-416 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310038.pdf>

MILICIC, N y LOPEZ de Lerida. La inclusión del niño con necesidades educativas especiales. En Rev. Psicopedagogia 2003; 20(62): 143-53. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v20n62/v20n62a07.pdf>

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA. necesidades educativas de los niños en tratamiento por autismo, 2014. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/las-necesidades-educativas-de-los-ninos-en-tratamiento-por-autismo>

Palabras clave

Políticas, Formação de professores, Inclusão escolar.

A EDUCAÇÃO FINANCEIRA NO NOVO ENSINO MÉDIO PARANAENSE: REFLEXÕES SOCIAIS POR MEIO DE UMA PESQUISA BIBLIOGRÁFICA

Marcos Cieslak¹; Adriéli Mazurek Cieslak¹;

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior¹;

Alfredo Cesar Antunes¹

1 - Universidade Estadual de Ponta Grossa.

Resumen de la ponencia

Este trabalho trata das Finanças Educacionais, também chamadas de Alfabetização Financeira, assunto que vem ganhando muito espaço no contexto educacional atual, com recorte específico na educação paranaense (Brasil). Tenho em vista que o Conselho Estadual de Educação do Paraná - CEE, por meio de sua Indicação nº 04/2021, instituiu as Diretrizes Curriculares Complementares e o Referencial Curricular do Novo Ensino Médio Paranaense, criando o componente curricular "Educação Financeira a partir da Matemática", onde são delimitadas com mais clareza as abordagens que devem ocorrer em sala de aula na condução deste conteúdo. Portanto, tal recorte não contempla conceitos básicos de teorias e práticas que serão consolidadas nas Ciências Sociais Aplicadas (Administração, Economia e Contabilidade), e pouco exploram temas mais específicos sobre finanças, seu caráter crítico e interdisciplinar. Nesse sentido, o presente estudo analisa algumas das contribuições mais atuais obtidas em revistas científicas nacionais, publicadas exclusivamente no ano de 2021, vinculadas à área de Educação e/ou Alfabetização Financeira, promovendo reflexões sobre os avanços e limitações da referida Indicação, cuja teoria é comparada ao comportamento financeiro de alguns alunos do Ensino Fundamental e os mesmos do Ensino Médio. Em termos metodológicos, busco correlacionar de forma simples, mas também sistematizada, algumas relações entre os tópicos de Educação Financeira com base na Matemática, obtidos da Indicação nº 04/2021 (cuja versão completa possui 1.258 páginas). Tenha em mente que o termo "Educação Financeira" aparece 43 vezes sem referência ao documento, onde muitas das suas colocações, aplicações e detalhes são comparados com outros estudos selecionados. Como contribuições finais, sabe-se que a Base Nacional Comum Curricular (BNCC) brasileira contempla uma nova proposta de organização curricular, favorecendo a inovação e o protagonismo do aluno, com o objetivo de ampliar sua visão e leitura crítica de mundo, bem como proporcionar a elaboração e aprofundamento das aspirações de dois alunos, através do seu projeto de vida pessoal. O planejamento e a organização financeira terão como foco esses pontos fundamentais. No entanto, na referida indicação, existem lacunas em pontos cruciais, tais como: Os processos de desenvolvimento, direção e controle do uso de recursos e pessoas com vistas à consecução de dois objetivos; resumos históricos, perspectivas e indicadores econômicos; Conceitos de macro e micro economia; números de produção, distribuição e consumo de bens e serviços; Conhecimento inicial sobre ativos e passivos, débitos e créditos, immobilizações e depreciações; Cálculos de impostos e benefícios sociais; entre outros temas essenciais na área financeira.

Introducción

Considerando que o Conselho Estadual de Educação do Paraná – CEE/PR, por meio de sua Indicação n.º 04/2021, instituiu as Diretrizes Curriculares Complementares e o Referencial Curricular do Novo Ensino Médio para o Estado do Paraná, cuja proposta-texto foi aprovada em 26 de julho de 2021. Nesta, destaca-se que a Lei Federal n.º 13.415/2017 alterou o paradigma de formação dos estudantes do Ensino Médio, ampliando a carga horária dessa etapa da Educação Básica, assim sendo necessário reestruturar sua organização curricular a partir das áreas do conhecimento, que busquem valorizar os interesses e potencialidades dos estudantes na construção dos currículos escolares (Brasil, 2017).

Vale ressaltar que a referida lei acrescentou itinerários formativos para o aprofundamento das áreas do conhecimento de linguagens, matemática, ciências da natureza e ciências humanas e sociais aplicadas. Assim, trouxe à pauta a questão do ingresso no mundo do trabalho, na perspectiva de ampliar as possibilidades do estudante, por meio do itinerário de formação técnica e profissional, que pode ser implementado com a realização de parcerias entre instituições públicas e privadas da Educação Básica e da Educação Superior, ou entre empresas e outras áreas de atuação e serviços. Salientando que a Educação Financeira, neste caso, aplicada à área de Matemática, torna-se um novo componente curricular no Ensino Médio (CEE/PR, 2021).

Ao considerar que indivíduos e suas famílias diariamente tomam importantes decisões econômicas, incluindo as decisões financeiras, muitas destas, baseiam-se exclusivamente na experiência ou idade, enquanto outras, mais complexas, requerem informação, habilidade e/ou formação (Schwartz & Winch, 2021). Neste sentido, governos, empresas e entidades de todo o mundo começaram a pensar em ensinar a população a lidar de forma efetiva com seu dinheiro, com o objetivo de que seus cidadãos vivam dignamente durante as diversas fases de suas vidas (OECD, 2013).

Acrescenta-se à nova proposta de organização curricular, a inovação e o protagonismo do estudante, com a finalidade de expandir sua visão e leitura crítica do mundo, proporcionando a elaboração e aprofundamento de suas aspirações, por meio do Projeto de Vida pessoal, o qual se estende às pessoas à sua volta. Por isto, a reforma neste nível educacional busca a formação integral, sustentando-se no princípio de equidade, harmonizando e articulando-se a Base Nacional Comum Curricular (BNCC, 2018).

A nova estrutura curricular confere a aprendizagem por competências e habilidades a partir da BNCC, da qual requer regulamentação complementar para o Sistema Estadual de Ensino, onde no caso paranaense, se fez por meio das Diretrizes e do Referencial Curricular para o Ensino Médio do Paraná (CEE/PR, 2021). Deste modo, este estudo buscou associar a abrangência da Indicação n.º 04/2021, com abordagens sociais e mesmo de caráter interdisciplinar, face à complexidade do tema. Assim, chegou-se na seguinte questão de pesquisa: Quais lacunas da Indicação n.º 04/2021 ultrapassam a Educação e/ou Alfabetização Financeira a partir da Matemática?

À vista disso, teve-se como objetivo: Investigar, na literatura atual, questões que não foram contempladas pela Indicação n.º 04/2021, considerando que a Educação e/ou Alfabetização Financeira não pode ser trabalhada unicamente a partir da Matemática, pois existem fatores humanos, sociais, históricos e culturais que comprometem as finanças pessoais e familiares, indo muito além dos valores quantitativos.

Tal abordagem justifica-se pelo fato de que indivíduos economicamente ativos, especialmente os jovens, se deparam com desafios pessoais e econômicos diariamente, pois essas situações resultam em uma maior busca e necessidade de produtos e serviços financeiros, assim como habilidade em como gerenciar seus recursos (Lusardi & Mitchell, 2011).

Atualmente no Brasil, o vínculo dos indivíduos é muito forte com a (caderneta de) poupança, a qual constitui-se como o principal ativo financeiro, uma vez que somente 19% daqueles que investem em algum tipo de aplicação, não possuem a poupança. Já os investidores pessoa física da Bolsa de Valores Brasileira, da “nossa”Bolsa, Brasil, Balcão – B3, são menos de 0,5% da população. Enquanto isso, em países economicamente mais desenvolvidos, tal como nos Estados Unidos da América, esse número chega próximo a 20% da população (B3, 2019).

Portanto, a Educação, bem como Alfabetização Financeira, ainda são frágeis em nosso país, tendo implicações diretas na emancipação dos indivíduos, apresentando ligações contínuas com a construção da cidadania. Visto que não só por estar presente no dia a dia das pessoas, mas a forma do uso do dinheiro, de quando comprar, vender ou investir, mas também deve ter como base um pensamento racional e ao mesmo tempo crítico (Lusardi & Mitchell, 2011; Schwartz & Winch, 2021).

De acordo com os estudos de Potrich, Vieira & Ceretta (2013), menos de 30% dos jovens universitários afirmam que possuíam uma reserva financeira para eventuais emergências. Já para Santos (2017), avaliaram erros no uso do crédito entre universitários. Em ambos estudos, os autores apontaram para uma correlação significativa entre o mau uso do crédito e a falta de educação e alfabetização financeira dos estudantes, da qual poderia ser trabalhada desde a Educação Básica (Schwartz & Winch, 2021).

Para a Organização da Cooperação e Desenvolvimento Econômico – OCDE (2013), pessoas com mais do que 30% de sua renda mensal empregada em compromissos financeiros são consideradas altamente endividadas. Diante do exposto, defende-se que a discussão sobre o tema deve estar presente e adequada às salas de aulas secundárias, bem como se considera necessária uma adequada formação aos professores, a fim de orientar os educandos a agirem de modo consciente e analítico face suas condições e necessidades (Silva & Pessoa, 2021).

Desarrollo

Metodologia

Este estudo buscou correlacionar de forma simples, mas também sistematizada, algumas relações entre a disciplina de Educação Financeira com base na Matemática, obtida da Indicação nº 04/2021 (cuja versão completa possui 1.258 páginas), estabelecendo as Diretrizes Curriculares Complementares e Referenciais Curricular do Novo Ensino Médio no Estado do Paraná, por meio do Conselho Estadual de Educação. Onde, o termo "Educação Financeira" aparece 43 vezes no referido documento, sendo que muitas de suas aparições, aplicações e detalhes são incorporados neste artigo para efeito de discussão.

Nesta mesma lógica e com o intuito de proporcionar análises mais amplas e atuais sobre a temática, buscaram-se contribuições de outros estudos publicados exclusivamente no ano de 2021 (ano da presente pesquisa), em revistas e/ou periódicos científicos nacionais, excluindo-se trabalhos acadêmicos ou publicações de eventos científicos e de iniciação científica. Tendo unicamente como base/critério de seleção dos periódicos, artigos publicado no Google Acadêmico e que tivesse relação direta com a Educação Financeira no âmbito educacional brasileiro. Resultando na escolha de apenas 5 (cinco) artigos, dos quais seus títulos, resumos e palavras-chave apresentaram maior ligação com os objetivos deste estudo. O quadro 01, mostra os artigos selecionados.

TÍTULO DO ARTIGO - NOME DO PERIÓDICO - AUTORES

1. Educação e alfabetização financeira de alunos de graduação em uma IES catarinense – Revista Desenvolvimento em Questão – Schwantz & Winch, 2021.
2. Educação financeira e decisões financeiras e de consumo dos acadêmicos de um curso de administração – Revista da Faculdade de Administração e Economia – Santos, Gresele & Walter, 2021.
3. Análise da educação financeira de estudantes da Educação de Jovens e Adultos – Revista de Educação, Ciências e Matemática – Leite & Silva, 2021.
4. Temas de educação financeira abordados no ensino médio regular e em jovens e adultos Livros didáticos de educação: Estamos estimulando práticas reflexivas nas escolas? – Revista de Educação Matemática e Tecnológica Ibero-Americana – Silva, Silva & Selva, 2021.
5. Educação financeira escolar: Análise de atividade de educação financeira de um livro de matemática do 4º ano do ensino fundamental – Revista de Educação, Ciências e Matemática – Silva & Pessôal, 2021.

Fonte: *Os autores, 2021.*

Assim sendo, considera-se esta pesquisa como bibliográfica e documental, sendo aplicada objetivamente a promover reflexões sociais por meio de abordagens qualitativas, procurando compreender os fatos direcionados a Educação/Alfabetização Financeira, também relacionados a Matemática. Saliendo-se que a proposta de Educação Financeira a partir da Matemática não deve restringir-se ao campo da Matemática, que estuda tão somente questões ligadas ao dinheiro, ou seja, ao estudo de conteúdos ligados à Matemática Financeira: juros, taxas, porcentagens. Mas também aos comportamentos sociais, históricos e de classes.

Para Gil (2007), a pesquisa bibliográfica é desenvolvida mediante material já elaborado, principalmente, livros e artigos científicos, onde apesar de praticamente todos os outros tipos de estudo exigirem trabalho desta natureza, há pesquisas exclusivamente desenvolvidas por meio de fontes bibliográficas. Há de se considerar que numa revisão bibliográfica, esta pode ser desenvolvida mediante uma ampla consulta a produções relevantes, nas bases de dados científicas nacionais e internacionais, que proporcionem um sólido conhecimento teórico-prático sobre a temática em questão.

Deste modo, seguiu-se em partes os procedimentos do método bibliométrico *Methodi Ordinatio*, o qual trata-se de uma classificação final dos periódicos, reduzindo a aleatoriedade existente e identificando os que apresentavam maior importância, por meio de critérios confiáveis e aceitos pela comunidade científica (Pagani, Kovaleski & Resende, 2015). Neste caso, dando único destaque para artigos mais atuais possíveis e, por isto limitados ao ano de publicação em 2021.

Já no que se trata da pesquisa documental, esta recorre a fontes mais diversificadas e dispersas, sem tratamento analítico, tais como: tabelas estatísticas, jornais, revistas, relatórios, documentos oficiais, cartas, filmes, fotografias, pinturas, vídeos de programas de televisão, etc (Fonseca, 2002). Corroboram com a ideia, Guba & Lincoln (1981), ao afirmarem que a análise documental refere-se a um intenso e amplo exame de diversos materiais, que não foram utilizados para nenhum trabalho de análise, ou que podem ser reexaminados, buscando outras interpretações ou informações complementares, sendo essa busca feita por meio de documentos.

Revisão de literatura associada as análises e discussões dos resultados

As expressões Educação Financeira e/ou Alfabetização Financeira estão cada vez mais presentes no cotidiano, que é dinâmico e de mudanças rápidas, já consciência e conhecimento têm se tornado cada vez mais importantes. Pois no contexto das finanças pessoais, o domínio dos conceitos básicos, bem como estar atualizado e bem informado, são necessários para o equilíbrio financeiro (Schwantz & Winch, 2021).

Quanto ao termo *Educação Financeira Escolar* – EFE, foi cunhado por Silva & Powell (2015), que apresentaram informações relevantes para que se construa um pensamento e prática críticos frente ao modelo de consumo vivenciado, evidenciando que a temática seja tratada em seus aspectos sociais, políticos e críticos (Silva & Pessôal, 2021).

A Educação/Alfabetização Financeira precisa ser pensada como uma forma de tornar o currículo mais próximo do cotidiano dos estudantes, associado às dinâmicas sociais e concretas em que eles estão diretamente inseridos. Nesse sentido, a escola deve contribuir para a formação de indivíduos capazes de pensar e aprender permanentemente, de modo a promover o pleno desenvolvimento de conhecimentos, capacidades e qualidades para o exercício da cidadania (Libâneo *et al.*, 2003).

No contexto atual brasileiro, global, político e econômico, vive-se na era das transformações, onde a informação e conhecimento financeiro surgem como ferramentas importantes na obtenção do bem-estar individual e social. Para tanto, os tópicos abordados neste estudo mostram-se de fundamental domínio, tanto para o desenvolvimento social quanto econômico, nas mais diferentes realidades, o que ajuda a promover o exercício consciente da cidadania (Schwantz & Winch, 2021).

Indivíduos que planejam seus gastos e têm um maior controle financeiro, medindo suas receitas e despesas, mostram-se mais familiarizados com a Educação/Alfabetização Financeira. Este entendimento vai ao encontro dos resultados de pesquisas similares (Potrich *et al.*, 2013; Santos *et al.*, 2021). Mas, também, evidencia-se que os conhecimentos matemáticos são inseridos na discussão de temas sociais, para desenvolver competências com base no conhecimento já existente, direcionando o processo de ensino-aprendizagem à resolução de problemas a partir da utilização da Matemática (Dias & Olgin, 2020).

A Educação Financeira a partir da Matemática no Novo Ensino Médio

Na área Matemática e suas tecnologias, ao elaborar o itinerário formativo, levou-se em consideração, tal como é proposto na BNCC, que:

A realidade local, os anseios da comunidade escolar e os recursos físicos, materiais e humanos das redes e instituições escolares de forma a propiciar aos estudantes possibilidades efetivas para construir e desenvolver seus projetos de vida e se integrar de forma consciente e autônoma na vida cidadã e no mundo do trabalho (Brasil, 2018. p. 478).

Deste modo e por meio do Itinerário Formativo de Matemática e suas tecnologias, visa-se atender esses propósitos, apresentando três Trilhas de Aprendizagem de aprofundamento em Matemática: A Matemática Presente nas Mídias Digitais; A Matemática nas Questões Ambientais; E a Educação Financeira a partir da Matemática (CEE/PR, 2021).

A Trilha de Aprendizagem Educação Financeira a partir da Matemática tem o intuito de assegurar uma concepção de formação integral dos estudantes, preparando-os para o enfrentamento de situações complexas da vida cotidiana, que abrangem as conjunturas sociais, políticas, culturais e econômicas que afetam diretamente a sua realidade. Busca-se, pela Matemática, o desenvolvimento de uma postura consciente em relação às questões financeiras, pois “educar o consumidor é educar o cidadão, e a escola tem a função histórica e social nesta direção” (Araújo, 2009, p.145).

Com base neste raciocínio, percebe-se que os problemas cotidianos têm papel importante na escolarização: despertar o aprendizado e a formação do estudante. No entanto a BNCC define que “o cotidiano não se refere apenas às atividades do dia a dia dos estudantes, mas também às questões da comunidade mais ampla e do mundo do trabalho” (Brasil, 2018, p. 535). Onde os diferentes contextos e conhecimentos matemáticos podem auxiliar na resolução desses problemas (CEE/PR, 2021).

Deve-se levar em conta, também, que vivemos em uma sociedade capitalista e que as relações econômicas são um dos pilares dessa sociedade, podendo, em muitos casos, ditar regras para a nossa vida. Fato que reforça a importância dos indivíduos compreenderem o processo de tomada de decisões frente a situações que envolvem finanças, e refletirem sobre os impactos pessoais e sociais que essas decisões podem tomar a curto, médio ou longo prazo (Silva *et al.*, 2021).

Todavia, a Indicação nº 04/2021, não é específica quanto à condição deste processo, pois precisa-se pensar em trabalhar questões da Educação Financeira para além de questões mecanizadas, que visam o desenvolvimento de competências pragmáticas, sendo pensadas questões que desenvolvam o senso crítico dos estudantes e atendam também a classes minoritárias. Pois, independente dos variados modelos sociais, os fatores econômicos sempre influenciam a vida das pessoas (Santos, 2021).

Na realidade atual e com o isolamento social proposto em função da pandemia, o trabalho com a Educação Financeira mostrou fortemente sua relevância, quando toda a sociedade precisou se reinventar para sobreviver, sendo fundamental o conhecimento de finanças para lidar melhor com tal situação (Silva, 2021).

Características da Trilha de Educação Financeira a partir da Matemática

Esta visa oferecer uma possibilidade para que os estudos escolares diminuam a distância existente entre o caráter científico do currículo e os assuntos envolvendo a economia, as finanças, por exemplo, que fazem parte do cotidiano e da sociedade brasileira (CEE/PR, 2021).

Mas, por outro lado, autores como Leite & Silva (2021) destacam que no desenvolvimento de atitudes mais responsáveis quanto à administração dos recursos pessoais, percebe-se que a família é um importante preditor da Educação/Alfabetização Financeira, embora exista a preocupação em tornar as pessoas mais competentes em questões relacionadas ao controle financeiro pessoal e no domínio de técnicas da Matemática Financeira, tal como apontava estudos da OCDE em 2013. No mesmo estudo, a organização apresentou uma proposta de intervenção educacional para os seus 34 países membros, também contemplando os países não membros, como o Brasil (CEE/PR, 2021).

Tal proposta, intitulada *Financial Education*, tinha por objetivo desenvolver estudos que produzissem relatórios, os quais trouxessem informações com sugestões de ações para que os países membros melhorassem a Educação Financeira, bem como com o objetivo de educar financeiramente seus cidadãos (Silva & Powell, 2015).

Neste sentido, o governo brasileiro em 22 de dezembro de 2010, instituiu a *Estratégia Nacional de Educação Financeira* – ENEF, por meio do Decreto Federal n. 7.379, sendo este substituído, em 09 de junho de 2020, pelo Decreto Federal n. 10.393, com o objetivo de trabalhar o tema “Educação Financeira e Previdenciária” no âmbito escolar secundário, tendo a finalidade de promover a Educação Financeira, Previdenciária e Fiscal no País, buscando também, o fortalecimento da cidadania, a eficiência, a solidez do Sistema Financeiro Nacional ea tomada de decisões conscientes por parte dos consumidores, além de instituir o *Fórum Brasileiro de Educação Financeira* – FBEF (Brasil, 2020).

No documento, entre outras ações, menciona-se a necessidade de essa temática ser inserida no ambiente escolar, com o objetivo de educar os estudantes para lidarem com o dinheiro de maneira consciente. Onde de acordo com o Relatório de Cidadania Financeira do Banco Central do Brasil, as competências que envolvem mais diretamente o exercício da cidadania, do projeto de vida e do consumo responsável dos estudantes estão em sintonia, por exemplo, com as habilidades de organização, planejamento, metas, sonhos e aspirações, assuntos que fazem parte do escopo da Educação Financeira (CEE/PR, 2021).

Visto isto, destaca-se que a Trilha de Aprendizagem de Educação Financeira a partir da Matemática visa desenvolver as habilidades gerais e específicas da área do conhecimento de Matemática e suas tecnologias. Da mesma forma, relaciona-se com os objetos de conhecimento do componente curricular de Matemática, conforme a Organização Curricular do Ensino Médio no Paraná, estruturada pelas unidades temáticas: números e álgebra, grandezas e medidas e tratamento da informação. Além disso, tenta atingir os objetivos dos eixos estruturantes: Investigação Científica e Empreendedorismo (CEE/PR, 2021).

Deve-se considerar que as decisões pessoais são tomadas em razão dos valores morais ou utilidade, e não necessariamente em razão de valores monetários, pois os valores monetários não estão disponíveis de igual forma para todos, entretanto, a utilidade depende de questões particulares de quem deseja tomar a decisão (Alberto, 2014). No geral, para tomar uma decisão é necessário abster-se de dados, informações e conhecimento, mas geralmente isso está fragmentado em nosso cérebro e fica disperso, sofrendo influência também dos modelos mentais de cada indivíduo (Angeloni, 2003).

A importância de fazer um orçamento por mais simples que seja, e a diferença que isso pode fazer na vida de cada um. Quando se coloca no papel tem-se a real dimensão de todas as despesas, muito diferente de fazer isso só mentalmente. Percebeu-se que os alunos ficaram perplexos com alguns dados apresentados, a diferença de valores nas compras à vista e a prazo. Os juros de financiamentos e aplicações e o impacto que isso gera na sua vida financeira (Martinelli & Vicente, 2016, p. 12).

Contribuições e críticas para com a Educação Financeira a partir da Matemática

Para Silva & Pessoa (2021), em uma perspectiva de Educação Matemática Crítica, defendem uma Educação Financeira também crítica, investigativa, com um olhar para elementos como as armadilhas do marketing, desenvolvendo comportamentos ligados à preservação ambiental, à diferenciação sobre desejos e necessidades ao consumirmos e a consciência nas tomadas de decisão. Não corroborando apenas com a abordagem da Educação Financeira Bancária, aquela que apenas foca em atividades de poupar no presente para consumir ou gastar no futuro (Silva & Powell, 2015; Silva & Pessoa, 2021).

Uma população financeiramente alfabetizada reverte em ações positivas para o governo ao tomar decisões mais fundamentadas e ao exigir serviços de maior qualidade, estimulando a concorrência e a inovação do mercado. Essas pessoas, supostamente preparadas para tomar decisões nesse universo, seriam menos propensas a fazer reclamações infundadas e mais propensas a gerir riscos financeiros para elas transferidos. Além disso, seriam menos propensas a reagir de maneiras imprevisíveis às condições de mercado, além de não necessitarem da ajuda financeira do governo (Silva & Powell, 2015, p.17).

Salienta-se que, para uma boa intervenção em sala de aula, os professores precisam de preparação para abordar o tema. Portanto, indica-se que os processos de formação continuada contemplem o tema de forma crítica e reflexiva. Visto que as atividades por si só devem apresentar uma abordagem investigativa, promovendo reflexões, criticidades, questionamentos, investigações e ações, para que os alunos possam cada vez mais se potencializar e se empoderar nos aspectos relacionados às questões de Educação Financeira (Santos, 2017; Santos *et al.*, 2021).

Vale apontar que na falta de justificativas e diretrizes para o trabalho com Educação Financeira no país, abre-se precedente para questionamentos do tipo: Qual a Educação Financeira que será proposta? E qual será o papel que as escolas terão frente ao desenvolvimento deste tema? Assim, considera-se relevante deixar claro que se defende um trabalho com Alfabetização Financeira nas escolas, como o proposto na BNCC. Porém, destaca-se a importância desta temática ser trabalhada de modo a desenvolver cidadãos críticos e autônomos frente a situações que envolvam suas vidas e suas finanças (Silva *et al.*, 2021; Santos *et al.*, 2021).

Stolper & Walter (2017), destacam que apesar dos indivíduos terem assumido maiores responsabilidades no que diz respeito ao seu bem-estar financeiro pessoal, é natural o questionamento se estão preparados para gerenciar

suas finanças de forma efetiva, o que tem tornado o tema um campo importante, tanto para a literatura acadêmica quanto para os formuladores de políticas públicas.

As políticas de inclusão financeira têm disponibilizado diversos instrumentos financeiros sofisticados, o que tem tornado este ambiente cada vez mais complexo. Por outro lado, há uma crescente preocupação com os níveis de Educação Financeira, do qual estudos têm sugerido o baixo nível de instrução como um dos fatores que fizeram com que indivíduos tomassem decisões erradas, equivocadas e com consequências irreversíveis (Leite & Silva, 2021).

É importante que na discussão abra-se espaço para os sujeitos refletirem sobre o consumo e a natureza consumista da sociedade atual, sobre as relações socioeconômicas, sobre os produtos financeiros e o papel dos bancos na sociedade, entre outros aspectos, fortalecendo uma formação cidadã e crítica. Ou seja, faz-se necessário orientar os estudantes para que estejam atentos à doutrinação para o consumo e a valorização de produtos financeiros, para que os mesmos não sejam responsabilizados por problemas econômicos e financeiros do país (Silva *et al.*, 2021).

A discussão sobre a temática no Brasil ainda é incipiente, especialmente, neste nível de ensino, que não é um ambiente propício para a investigação, pois apresenta características muito específicas, tais como, desmotivação e desinteresse, cansaço por parte dos alunos (que dedicam horas do seu dia em atividades profissionais), alto nível de abandono escolar, espaço escolar insuficiente para atender às demandas dos estudantes, dentre outras especificidades desta classe (Resende & Kistemann Jr., 2015).

Silva & Powell (2016), mencionam que a educação financeira nos Estados Unidos vem sendo construída desde a década de 1980, com ações direcionadas aos alunos do Middle School. No Japão, apesar de ter relatado conhecimento financeiro relevante entre sua população, as investigações e iniciativas têm sido realizadas para promover a população e aumentar a participação em planos de pensão devido à vulnerabilidade do sistema, especialmente em termos de redução de imposto de nascimento e envelhecimento de sua população (Lusardi, 2008; Sekita, 2011).

Conclusiones

A presente pesquisa tratou de algumas reflexões sociais sobre a Educação Financeira, que podem ser sim trabalhadas a partir da Matemática, mas não unicamente por meio desta disciplina. Assim, foram destacados pontos da Indicação nº 04/2021 do CEE/PR e artigos científicos publicados no ano de 2021. Consideraram-se, entre outras questões, a relevância e a necessidade da Educação/Alfabetização Financeira de forma consciente e crítica e dentro da Educação Básica.

Com isto, indiretamente, abordou-se também sobre as incertezas da atualidade, face os diversos fenômenos, sejam decorrentes dos avanços tecnológicos, das telecomunicação e da globalização, como também intensificados pela Pandemia de Coronavírus (Covid-19).

Deve-se entender que a educação formal é um processo de apropriação da cultura humana produzida historicamente, onde a escola é a instituição que provê a educação sistematizada, sobressaindo-se nas medidas que visam a realização eficiente dos objetivos escolares, em especial da escola pública básica, voltada para o atendimento das camadas trabalhadoras (Gadotti, 1994).

Ademais, a educação é antes de tudo, o desenvolvimento de potencialidades e a apropriação do “saber social”, conjunto de conhecimentos e habilidades, atitudes e valores que são produzidos pelas classes, em uma situação histórica dada de relações para dar conta de seus interesses e necessidades.

Como atualmente a Educação/Alfabetização Financeira é tema proposto como integrador e interdisciplinar pela BNCC, deve seguir a necessidade de compreender-se como está sendo desenvolvido nas escolas, e como vem sendo abordado nos materiais didáticos propostos para o Novo Ensino Médio, para que se busque atender aos interesses do cidadão nas suas mais diversas abordagens (Silva *et al.*, 2021).

Logo, não se resume apenas às habilidades de calcular, criar tabelas e projeções envolvendo números, porcentagens, juros etc. A Educação/Alfabetização Financeira precisa proporcionar uma reflexão sobre os hábitos financeiros de estudantes e de seus familiares, estimulando nos estudantes uma cultura de planejamento, que pode refletir por exemplo, na diminuição de problemas relacionados ao endividamento e à inadimplência, além de desenvolver o hábito de controle financeiro e da poupança, para que as pessoas conquistem, por meio do bem-estar financeiro, maior qualidade de vida e condições de realização de seus sonhos (CEE/PR, 2021).

A Educação Financeira não é importante somente do ponto de vista individual, pois também é destaque no processo de desenvolvimento de economias regionais e nacionais, bem como um tema relativo ao exercício da cidadania. E é factível da importância de consumidores conscientes, especialmente os jovens, evitarem tomar decisões equivocadas, o que por várias vezes impacta seriamente no decorrer de suas vidas (Lusardi & Mitchell, 2008).

Também visa compreender fenômenos maiores, tais com as crescentes preocupações acerca do futuro, haja vista os problemas enfrentados pela Previdência Social do Brasil, onde a população em geral e, em especial, os jovens, não podem contar exclusivamente, com a capacidade do Estado de fornecer uma aposentadoria tranquila (Souza & Krom, 2017; Schwantz & Winck, 2021).

Por fim, embora pouco abordado neste artigo, cabe destacar que, em relação a Indicação nº 04/2021, em seu Quadro Organizador de Conteúdos, verificou-se poucas ou quase nenhuma preocupação com conceitos

fundamentais para a compreensão das teorias e aplicações em finanças, assuntos largamente trabalhados em cursos da área de Ciências Sociais Aplicadas, tais como: Administração, Economia e Contabilidade, dentre eles:

Os processos de planejamento, organização, direção e controle no uso de recursos e pessoas com a finalidade de alcançar os objetivos (Administração); Breve histórico, perspectivas e indicadores econômicos, macro e micro economia, produção, distribuição, e consumo de bens e serviços (Ciências Econômicas); Ativo e passivo, débito e crédito, imobilização e ativos intangíveis, depreciação, patrimônio líquido, ativo e passivo circulantes e não circulantes, cálculos de impostos e benefícios (Ciências Contábeis), entre outros.

Esses pontos poderiam ser explorados em estudos futuros, assim como outros temas relacionados à formação de professores em Educação/Finanças Alfabetizadoras, e o mesmo sobre a gestão pessoal de dois recursos próprios por dois educadores, considerando que uma parcela de dois pode apresentar desequilíbrios orçamentários, e conseqüentemente problemas de ordem financeira.

Bibliografia

Alberto, GS Evidências das Influências dos Tipos Psicológicos no Comportamento dos Decisores Financeiros . Dissertação de Mestrado em Administração - Pontifícia Universidade Católica. São Paulo, p.18-20. 2014.

Angeloni, M., Elementos intervenientes na tomada de decisão. *Revista de Ciência e inovação*. Brasília, v. 32, n. 1, p. 17-22, jan./abr. 2003. <https://www.scielo.br/j/ci/a/3RVhpdpmmsgkwCxtCC6sXkt/?lang=pt&format=pdf>

Araújo, R. M. B. *Alfabetização econômica: compromisso social na educação das crianças*. São Bernardo do Campo: Universidade Metodista de São Paulo, 2009.

B3. *Ecosystema do investidor brasileiro*. Disponível em: <http://www.b3.com.br/data/files/D0/E6/2F/6D/11E9A6106A14A9A6AC094EA8/Resumo-da-Pesquisa-do-Ecosystema-do-Investidor-Brasileiro.pdf>

Brasil. Casa Civil. *Decreto nº 10.393, de 09 de junho de 2020*. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil/03/Ato2019-2022/2020/Decreto/D10393.htm>

Brasil. *Educação financeira nas escolas: ensino fundamental: livro do professor*. [elaborado pelo] Comitê Nacional de Educação Financeira (CONEF). Brasília: CONEF, 2014.

Brasil. *Estratégia Nacional de Educação Financeira* (ENEF). 2010. Disponível em: <http://vidaedinheiro.gov.br/>. Acesso em: 01 agosto de 2020.

Brasil. *Lei 13.415, de 16 de fevereiro de 2017*, que altera a Lei n.º 9.394/96 no que diz respeito às Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, bem como a outros dispositivos legais e institui a política de fomento à implementação de Escolas de Ensino Médio em Tempo Integral. Diário Oficial da União, Brasília, de 17 de fevereiro de 2017.

Brasil. Ministério da Educação. *Base Nacional Comum Curricular*. Brasília, 2018. <http://basenacionalcomum.mec.gov.br/>

Dias, C. R.; Olgin, C. A. Educação Matemática crítica: uma experiência com o tema Educação Financeira. *Revista Eletrônica de Educação Matemática – Revemat*, Florianópolis, v. 15, n. 1, p. 01-18, 2020. <https://doi.org/10.5007/1981-1322.2020.e70007>

Ferreira, A. M. B. *Educação Financeira e Modelagem Matemática para uma Aprendizagem Significativa*. Programa de Desenvolvimento Educacional – PDE, 2016. http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/cadernospde/pdebusca/producoes_pde/2016/2016_pdp_mat_uenp_angelimariadebarros

Fonseca, J. J. S. *Metodologia da pesquisa científica*. Fortaleza: UEC, 2002.

Gadotti, Moacir. *Organização do Trabalho na Escola: alguns pressupostos*. 2. ed. São Paulo: ática, 1994.

Gil, A. C. *Como elaborar projetos de pesquisa*. 4ª Edição, Editora Atlas. São Paulo, 2007.

Guba, E. G.; Lincoln, Y. S. *Effective evaluation*. San Francisco: Jossey-Bass, 1981.

Leite, M.; Silva, T. P. Análise da educação financeira de estudantes da Educação de Jovens e Adultos. *Revista de Educação, Ciências e Matemática*, v.11 n.2 e5731, 2021. <http://funes.uniandes.edu.co/28048/1/Leite2021Análise.pdf>

Libâneo, J. C. *et al. Educação Escolar: políticas, estrutura e organização*. São Paulo: Cortez, 2003.

Lusardi, A. *Financial literacy: an essential tool for informed consumer choice?* (No. W 14084). National Bureau of Economic Research, 2008.

Lusardi, A.; Mitchell, O. Financial literacy and planning: Implications for retirement well – being. Oxford: *Oxford University Press*, p. 17-39, 2011. <https://www.nber.org/papers/w17078>

Martinelli, A.; Vicente, A. *A Matemática como ferramenta para a educação financeira*. Programa de Desenvolvimento Educacional – PDE, 2016. http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/cadernospde/pdebusca/producoes_pde/2016/2016_artigo_mat_unioeste_alcionimartinelli

Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OECD). *National strategies for financial education*. 2013. <https://www.oecd.org/financial/education/advancing-national-strategies-for-financial-education.htm>

Pagani, R. N.; Kovaleski, J. L.; Resende, L.M. Methodi Ordinatio: a proposed methodology to select and rank relevant scientific papers encompassing the impact factor, number of citation, and year of publication. *Scientometrics*, 105, 2109–2135, 2015. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11192-015-1744-x>

Paraná. Conselho Estadual de Educação (CEE/PR), *Diretrizes Curriculares Complementares e o Referencial Curricular do Novo Ensino Médio para o Estado do Paraná*. Indicação n.º 04/2021. https://www.cee.pr.gov.br/sites/cee/arquivos_restritos/files/documento/2021-08/deliberacao_04_21.pdf.

Polya, G. *A arte de resolver problemas*. Rio de Janeiro: Interciência, 2006.

Potrich, A. C. G.; Vieira, K. M.; Ceretta, P. S. Nível de alfabetização financeira dos estudantes universitários, afinal, o que é relevante? *Revista Eletrônica de Ciência Administrativa*, v. 12, n. 3, p. 314-333, 2013.

Resende, A. F.; Kistemann, Jr, M. A. On consumption, gender and education of youth and adult: investigating the production of meanings and the decision-making of individuals-consumers. *Revista de Educação, Ciências e Matemática*, v. 5, n. 1, p. 27-40, 2015. <http://publicacoes.unigranrio.edu.br/index.php/recm/article/view/2755>

Santos, L. *Educação financeira em livros didáticos de matemática dos anos iniciais do ensino fundamental: quais as atividades sugeridas nos livros dos alunos e as orientações presentes nos manuais dos professores?* Dissertação de Mestrado em Educação Matemática. Recife: UFPE, 2017.

Santos, S. D.; Gresele, W. D.; Walter, S. A. Educação financeira e decisões financeiras e de consumo dos acadêmicos de um curso de administração. *Revista da Faculdade de Administração e Economia*, v. 10, n. 1, p. 203-221, 2021. <https://doi.org/10.15603/2176-9583/refae.v10n1p203-221>

Schwartz, A. S.; Winck, C. A. Educação e alfabetização financeira de alunos de graduação em uma IES catarinense. *Revista Desenvolvimento em Questão*. A 19, n. 56, jul./set. 225-245, 2021. <https://doi.org/10.21527/2237-6453.2021.56.11099>

Secretaria Estadual de Educação do Paraná (SEED/PR). *Referencial Curricular do Novo Ensino Médio Paranaense*. Curitiba, 2021.

Sekita, S. Financial literacy and retirement planning in Japan. *Journal of Pension Economics and Finance*, v. 10, n. 04, p. 637-656, 2011.

Silva, A. J. *Educação Matemática Financeira no Ensino Médio: Projeto “De olho na Economia”*. In: Encontro Brasileiro de Estudantes de Pós-Graduação em Educação Matemática, 2016, Curitiba. Anais [...]. Curitiba, 2016. Disponível em: http://www.ebrapem2016.ufpr.br/wp-content/uploads/2016/04/gd15_anderson_silva.pdf

Silva, A.; Powell, A. Educação Financeira na escola: A perspectiva da Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico. *Boletim Gepem - Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação Matemática*, 2015.

Silva, F. G.; Pessoa, C. A. S. Educação financeira escolar: Análise de atividade de educação financeira de um livro de matemática do 4º ano do ensino fundamental. *Revista de Educação, Ciências e Matemática*. v.11 n.2 e6 207, 2021. <http://publicacoes.unigranrio.edu.br/index.php/recm/article/view/6207>

Silva, G. O. *et al.* Alfabetização financeira versus educação financeira: um estudo do comportamento de variáveis socioeconômicas e demográficas. *Revista de Gestão, Finanças e Contabilidade*, Salvador, v. 7, n.3, set/dez. 2017.

Silva, I. T.; Silva, M. M. F.; Selva, A. C. V. Temas de educação financeira abordados no ensino médio regular e em jovens e adultos Livros didáticos de educação: Estamos estimulando práticas reflexivas nas escolas? *Revista de Educação Matemática e Tecnológica Iberoamericana*, vol. 12, Número 2, 2021

Souza, T. V.; Krom, V. Sistema previdenciário no Brasil. In: *Encontro Latino-Americano de Iniciação Científica e Pós-Graduação*, 21, 2017. São José dos Campos, SP, 2017.

Stolper, O. A.; Walter, A. Financial literacy, financial advice, and financial behavior. *Journal of Business Economics*, v. 87, n. 5, 581-643, 2017.

Palabras clave

Educação Financeira. Direções do Novo Ensino Médio. Indicação n° 04/2021.

José Aparício da Silva¹ ;

Alfredo Cesar Antunes¹ ;

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS/UEPG/BRASIL..

Resumen de la ponencia

O espaço escolar, com seu aspecto disciplinar, é cerceado por inúmeras relações de poder. O cinema representou essas relações em diversas ocasiões. Considerando existir teóricos que propõem uma escola mais liberta, libertadora e libertária, este artigo analisa essa postura repressora imposta por essa instituição. Para tanto, reflete-se sobre os filmes: *Nada de Novo no Front*, de 1979, do diretor Delbert Mann, Estados Unidos, e *Pink Floyd: The Wall*, de Alan Parker, de 1982, Inglaterra, além do curta-metragem *Escolas democráticas*, de 2006. Este, um filme alemão do diretor Jan Gabert. Embora os enredos sejam encenados em três temporalidades distintas, eles se assemelham pela temática. *Nada de novo no front* tem o enredo na Primeira Guerra Mundial, enquanto *Pink Floyd: The Wall*, no contexto pós-Segunda Guerra, e *Escolas Democráticas*, no início do século XXI. Existem neles, ainda assim, práticas de uma escola e de uma educação coercitiva.

Introducción

“Isto que eu vou ensinar serve pra quê? Eu diria que os professores teriam que fazer sempre essa pergunta.” Esta foi uma das provocações feita por Rubem Alves à *Revista Digit@l*, no programa *Personagens*. E continua ele: “era preciso que os professores parassem e dissessem: não vamos seguir o programa! Vamos fazer as coisas que são essenciais no ambiente em que a criança vive” (Mattos, 2011).

Assim descontextualizada, parece um tanto quanto anárquica a sua explanação. Entretanto Rubem Alves está propondo, nessa entrevista, a formação e um novo tipo de professor e uma nova educação. Baseado em seus estudos teóricos e práticos e no conhecimento que obteve na *Escola da Ponte*[1], ele propõe uma educação mais libertária, com uma aprendizagem que faça sentido para vida cotidiana do estudante.

A escola teria que ensinar liberdade e ações voltadas para a prática cotidiana. Segundo Rubem Alves, o objetivo da escola é “ensinar a criança a ter a alegria de pensar”. Uma escola sem os instrumentos de poder que limitam e inibem os estudantes. Sem notas e provas, “porque aquilo que o aluno produz numa prova não revela o que ele pensa”; ao invés de o professor estar à frente da sala “dando aula”, propõe que o professor esteja junto dos alunos, seja companheiro deles. Ao invés de o aluno ficar copiando, sugere que a aprendizagem seja para a vida, isto é, fazer o conhecimento científico ter utilidade no dia a dia (Mattos, 2011).

Essa seria a escola ideal. No entanto não é bem assim. Se recorrermos à história dessa instituição, notaremos que ela esteve intimamente ligada à manutenção da ordem e à reprodução do sistema, e para tanto estabelece relações de poder limitadoras.

Esse texto propõe-se a analisar o espaço[2] escolar e suas relações de poder a partir da ótica cinematográfica. Filmes representativos sobre a escola “pipocam” nos *streamings*. Se procurarmos, encontraremos dezenas deles. Entretanto, parafraseando Milton Santos[3], muitos desses filmes veem a escola como fábula; outros tantos, como perversidade (mais próximo da realidade); e alguns poucos deles pensam a escola como possibilidades, ou seja, por uma nova escola.

Recentemente, ao montar uma oficina sobre *Cinema: escola, ensino e educação*, elegi treze filmes que tinham essas temáticas em comum. Todos esses filmes direta ou indiretamente abordavam o espaço escolar.

O que era mais comum ainda neles? O fato de que todos representam relações de poder no âmbito escolar. A questão que se coloca: não é, simplesmente, o cinema que reflete as relações de poder, mas sim que a escola é, por excelência, um espaço de relações de poder e de constante disputas e tensões. A sétima arte imita a vida e vice-versa.

Sendo assim, trata-se dos temas o cinema, a escola e as relações de poder. Organizado da seguinte forma: *A escola e as relações de poder* e *A representação das relações de poder no âmbito escolar pelos filmes escolhidos*.

[1] Rubem Alves escreveu um livro chamado *A escola com que sempre sonhei sem imaginar que pudesse existir*, no qual conta a experiência que obteve na vivência com estudantes e trabalhadores da educação na referida

escola em Portugal.

[2] Espaço aqui utilizado na definição de Henri Lefebvre (1991). Para quem o espaço social é a condição, meio e produto de produção e reprodução da sociedade.

[3] Milton Santos, no livro *Por uma nova globalização*, caracteriza o mundo de três formas: “como fábula, como perversidade e como possibilidade”. A globalização como fábula, o mundo tal como nos fazem crer; a globalização como perversidade, o mundo como ele é, e, por fim, por uma outra globalização, o mundo como pode ser (Santos, 2003, pp. 9-10)

[4] Título original em inglês: *Im Westen nichts Neues*.

[5] Título original em alemão: *Demokratischen Schulen*.

Desarrollo

A escola e as relações de poder

A escola, originária da Grécia Antiga, tem em sua etimologia “*scholé*, para entender a ideia de lazer, recreação ou tempo livre [...] para os gregos, a aprendizagem esteve relacionada à ideia de entretenimento [...] distanciando-se das obrigações e do trabalho” (Veschi, 2019).

Percebe-se, dessa maneira, que a escola, da sua origem, manteve o sentido elitista. Entretanto perdeu a noção de ócio criativo. Passou a ser disciplinar e, em muitos casos, recebe as conotações de labor, ofício, trabalho, dificuldade etc.

Com o advento da constituição dos Estados Modernos e a criação do aparato burocrático, criam-se novas instituições e se regulamentam as antigas, tal como a escola, por exemplo. Essa instituição, então, fica ao encargo de normatização, observadora das regras sociais.

Portanto, diz Phillippe Ariès (1978, p. 178), “antes do século XV, o estudante não estava submetido a uma autoridade disciplinar extracorporativa, a uma hierarquia escolar”. Ariès revela que, a partir desse contexto histórico,

[...] a missão dos mestres [ênfase adicionada] não consistia apenas em transmitir, como mais velhos diante dos companheiros mais jovens, os elementos de um conhecimento; eles deviam, além disso, e em primeiro lugar, formar os espíritos, inculcar virtudes, educar tanto quanto instruir (Ariès, 1978, p. 179).

Ariès (1978, p. 180) traz ainda que, com essa nova configuração da disciplina escolar, aparecem três características: “a vigilância constante, a delação erigida em princípio de governo e instituição, e a aplicação ampla de castigos corporais” [...] uma disciplina humilhante: o chicote ao critério do mestre e espionagem mútua em benefício do mestre”.

Para Norbert Elias, em suas teses da sociogênese e da psicogênese, o crescimento das “redes de interdependências”[1], a hierarquização funcional nas sociedades modernas e a incapacidade burguesa de ter a família como vigilante dos modos das crianças e jovens fizeram com que o papel da escola passasse a ser o de observar e regular o comportamento social.

Diz Elias (2018, pp. 118-119):

Devido a sua constituição biológica, não só é verdade que os homens estão mais aptos a aprender a controlar o seu comportamento do que qualquer outra criatura, como também que o seu comportamento deve trazer a marca daquilo que aprenderam. Os padrões de comportamento de uma criança não só podem mas devem evoluir muito por meio da aprendizagem, se é que a criança pretende sobreviver. “Comportamento” significa ajustamento a situações mutáveis.

Norbert Elias (1994), em *O Processo Civilizador*, relata que a sociogênese e a psicogênese se relacionam mutuamente. Os sujeitos e as instituições vão se modelando, em diferentes escalas de tempo e espaço, para assegurar as relações de poder. Os indivíduos introjetam essas regulações de comportamento e as repassam de forma sócio-hereditária, e assim se garante o controle das emoções.

A teoria dos processos de civilização proposta por Elias, baseia-se na defesa de que, toda e qualquer transformação ocorrida na estrutura da personalidade do ser individual (psicogênese), produz uma série de transformações na estrutura social em que o indivíduo está inserido. Da mesma maneira, as diversas transformações que ocorrem constantemente nas estruturas das sociedades (sociogênese), especialmente nas relações sociais, produzem alterações nas estruturas de personalidades dos seres individuais que a compõem (Brandão, 2000, pp.10-11).

Nesse sentido, a escola é, com primazia, o espaço para a criação e também para o repasse das normas e valores, éticos, morais e sociais. Consegue ela amenizar as tensões geradas pelas relações de interdependências.

É preciso notar que a burguesia, obrigada a recuar perante essas formas de associação do proletariado, fez tudo o que pôde para desligar esta força nova de uma fração do povo considerada como violenta, perigosa, sem respeito pela legalidade, disposta por conseguinte à sedição. Dentre todos os meios utilizados, houve alguns muito vastos (como a moral da escola primária, esse movimento que fazia passar toda uma ética através da alfabetização, a lei sob a letra) (Foucault, 2006, p. 31).

Então, a escola, que deveria ser o espaço de emancipação, de transformação social e, sobretudo, de aprendizagem, acaba sendo ela a reprodução do sistema social de controle, vigilância e punição. Foucault insere a escola entre as instituições de monitoramento dos sujeitos.

A escola, para Foucault, está na mesma linha da fábrica, do quartel, da prisão e o do hospício. Em seu livro *Vigiar e punir*, a despeito de seu subtítulo ser *o nascimento da prisão*, ele também trata da instituição Escola.

Para ele, Jeremy Bentham, na configuração do Panóptico, parte do “princípio da inspeção”, segundo a qual as pessoas tinham o sentimento de estarem constantemente vigiados.

O Panóptico de Bentham é a figura arquitetural dessa composição. O princípio é conhecido: na periferia uma construção em anel; no centro, uma torre; esta é vazada de largas janelas que se abrem sobre a face interna do anel; a construção periférica é dividida em celas, cada uma atravessando toda a espessura da construção; elas têm duas janelas, uma para o interior, correspondendo às janelas da torre; outra, que dá para o exterior, permite que a luz atravesse a cela de lado a lado. Basta então colocar um vigia na torre central, e em cada cela trancar um louco, um doente, um condenado, um operário ou um escolar. [...] O dispositivo panóptico organiza unidades espaciais que permitem ver sem parar e reconhecer imediatamente. [...] E esta é a garantia da ordem. Se os detentos são condenados não há perigo de complô, de tentativa de evasão coletiva, projeto de novos crimes para o futuro, más influências recíprocas; se são doentes, não há perigo de contágio; loucos, não há risco de violências recíprocas; crianças, não há “cola”, nem barulho, nem conversa, nem dissipação (Foucault, 2001, pp. 165-166).

Mesmo que não haja literal, efetiva e concretamente um panóptico dentro da escola, ainda assim podemos percebê-lo como metáfora, na arquitetura, no design e nas expressões utilizadas em seu espaço.

As grades, os altos muros, portões com vigilantes, rígidos horários (sinal), postura punitiva, controladora, impositiva, o tempo do intervalo (prêmio), pedido de permissão para sair ou entrar em sala, para falar ou ir ao banheiro, disposição das carteiras enfileiradas em salas de aula, o tablado para o professor ficar mais alto que a turma, a janelinha de vidro na porta da sala... Além disso, temos os termos: controle da disciplina, dominar a turma, executar tarefas, fazer trabalhos, testes e provas, classificação por notas, correção, supervisão, inspeção, advertência, suspensão etc.

Há também “blocos” nos quais o ajuste das capacidades, os feixes de comunicação e as relações de poder constituem sistemas regulados e concordes. Seja, por exemplo, uma instituição escolar: sua organização espacial, o regulamento meticuloso que rege sua vida interior, as diferentes atividades aí organizadas, os diversos personagens que aí vivem e se encontram, cada um com uma função, um lugar, um rosto bem definido — tudo isto constitui um “bloco” de capacidade-comunicação poder. A atividade que assegura o aprendizado e a aquisição de aptidões ou de tipos de comportamento aí se desenvolve através de todo um conjunto de comunicações reguladas (lições, questões e respostas, ordens, exortações, signos codificados de obediência, marcas diferenciais do “valor” de cada um e dos níveis de saber) e através de toda uma série de procedimentos de poder (enclausuramento, vigilância, recompensa e punição, hierarquia piramidal) (Foucault, 1995, p. 241).

Esses mecanismos “disciplinares”, segundo Foucault (2006), funcionam na verdade como pequenos mecanismos penais, por isso propõe a ideia de uma “microfísica do poder”. As relações de poder são escalonadas na sociedade em instituições ou dentro de uma mesma, tal como acontece na escola, a título de exemplo.

A representação das relações de poder no âmbito escolar pelos filmes

O recorte em *Nada de novo no Front* (7'18'' a 12'30'') trata, de certo modo, dessa relação. Mas antes de descrever a cena, faz-se necessário uma apresentação. *Nada de novo no front* é um filme que possui duas edições, uma de 1930, dirigido por Lewis Milestone, e outra de 1979 (esta última aqui analisada), do diretor Delbert Mann.

É um homônimo do livro de Erich Maria Remarque, publicado em 1929. Esse livro trata do cotidiano dos jovens soldados alemães, incluindo ele próprio, durante a Primeira Guerra Mundial. Consta que Remarque escreveu esse livro a partir das anotações dos diários, feitas pelos soldados.

Com a ascensão do Partido Nazista na Alemanha, o livro foi proibido, e sua edição, incinerada. Era acusado de ser antipatriótico. Sua leitura desestimulava nos jovens o interesse pelo exército e pela guerra. Remarque foi exilado nos Estados Unidos, e lá seu livro foi reeditado e adaptado para o cinema.

Na cena em questão, após uma batalha de trincheiras, os soldados são surpreendidos numa emboscada francesa e precisam recuar. Nisso, um dos soldados leva um tiro na perna. Passado o sufoco, o jovem soldado Paul Bäumer

respira, mais ou menos aliviado, e sussurra como quem pensa: “*o que é que eu estou fazendo aqui? Como é que tudo isso começou?*”. Nesse momento entra um *flashback*[2]. Bäumer se vê na escola, numa aula de história, com seu professor discursando calorosamente em favor da guerra e da gloriosa nação alemã. Enquanto isso, ele, distraidamente, desenha um pássaro que pousou na janela. Sua arte é interrompida, de forma abrupta, pelo professor que chama seu nome, em tom áspero, e acaba espantando também o pássaro.

Dessa cena decorre o seguinte diálogo:

Professor – Bäumer!?

Bäumer – Sim, Senhor.

Professor – O que é isso? (apontando para o desenho)

Bäumer – Um pássaro, Senhor.

Professor – Um pássaro. Um tordo?

Bäumer – Sim, Senhor. Um tordo. Ele estava na janela.

Professor – Muito bem. E essa linha é a janela.

Bäumer – Obrigado Senhor.

Professor – Mas você não vem à escola para desenhar, nem para escrever poemas, nem para sonhar. Não é, Bäumer?

Todos são dispensados da aula, menos Paul Bäumer, que fica para ouvir o sermão do professor. Fica nítido o papel da escola na sociedade: moldar os jovens para lutar na guerra. Para isso retira deles qualquer elemento que manifeste a subjetividade. Bäumer foi punido, pelo professor, por estar “divagando” da aula com seu desenho. A violência, nesse caso, foi simbólica. Bäumer não teve coragem, após a repreensão que levou, de recusar o alistamento voluntário e ir às trincheiras.



Imagem 1: *Frame do filme Nada de novo no front, 1979.*

O outro recorte fílmico que reflete essa relação de poder na escola trata-se da cena (21' 13'' a 28' 09'') de *Pink Floyd: The Wall*, mais precisamente quando decorrem as canções *The happy days of our lives* e *Another brick in the wall II*.

The Wall é um filme musical de 1982, baseado no álbum duplo, de mesmo nome, lançado pela banda *Pink Floyd* em 1979. Dirigido por Alan Parker e com os desenhos de Gerald Scarfe na animação. O roteiro, escrito por Roger Waters, faz-se autobiográfico, mas a linguagem do cinema chama de autoficção quando combinam-se elementos biográficos com outros criados de forma ficcional.

O filme, por meio das músicas, conta a história de Pink, um menino órfão paterno. Seu pai morreu enquanto lutava na Segunda Guerra Mundial. O filme perpassa a vida do personagem e seus conflitos com a família, com a escola, com a polícia, com a justiça e com o Estado.

No recorte selecionado, a crítica é direta para a escola. A escola é comparada com uma fábrica, linha de produção em série. Os alunos são uniformizados. Para criticar a perda da identidade dentro da escola, a cena traz todos com máscaras, absolutamente iguais, marchando diretamente para um moedor de carne. “Afinal, você é apenas mais um tijolo no muro.”

A canção, entoada em coro pelos estudantes, diz o seguinte em suas legendas: “Não precisamos de educação! Não precisamos que nos controlem, e nem de sarcasmo na sala de aula. Professor, deixe as crianças em paz!” (PINK FLOYD, *The Wall*, Alan Parker, 1982).

Pink, brincando nos trilhos com amigos, vê-se apavorado quando lembra do seu professor. Sua memória remete-lhe à classe. Lá, em meio a uma aula de Geometria, o professor lhe toma um papel de anotações e parte para a humilhação. Diz o texto narrado pelo personagem professor:

— O que temos aqui mocinha? Escritos misteriosos? — Um código secreto? — Não. Poemas, nada mais. — Poemas pessoal. (todos riem) — A garotinha aqui se acha um poeta. O professor lê seu poema em voz alta e depois conclui: — Absolutamente ridículo, mocinha! Bate-lhe na mão com sua própria régua. — Volte ao seu trabalho! E, assim continua a aula normalmente. — Repitam depois de mim: um Acre é um retângulo, cuja área é um centésimo e é apenas uma medida [...] e blah, blah, blah... [ênfase adicionada] (PINK FLOYD, *The Wall*, Alan Parker, 1982).

A violência, aqui, é física e simbólica. O professor efetivamente bate no aluno. Além disso, humilha-o por escrever poemas. Poemas são para meninas! Está implícito no discurso do professor, ao chamá-lo de mocinha. Assim como no filme *Nada de novo no front*, a escola, nesse caso, tem o papel de coibir qualquer traço de subjetividade nos estudantes.

Enquanto a aula segue, com o decoro e repetição, o menino fica imaginando a possível reação. Destroem a escola, amontoam os móveis, ateiam fogo e partem para cima do professor, arrastando-o até o fogo. Porém, antes de executar o ato final, a sua imaginação é despertada pelo sinal do intervalo.

Como já dito anteriormente, para Foucault (2006), o controle, o poder, a dominação têm escalas múltiplas. Por isso na cena do filme *The Wall*, o indivíduo-professor que sofre um abuso na relação de poder pela mulher dentro do espaço doméstico — família — exerce esse mesmo abuso na relação sobre os alunos no espaço escolar — escola.



Imagem 2: *Frame* do filme *Pink Floyd, The Wall*, 1982.

O curta-metragem *Escolas democráticas*, por sua vez, é um filme alemão híbrido, que mescla pessoas reais com animação. Esse curta, na realidade, é um trecho retirado e editado de um filme documentário/ficcional de mesmo nome, também dirigido por Jan Gabert e animado por Ellen Stein em 2006. Em seus 6' 09" de duração faz uma dura crítica à instituição Escola e sua dinâmica de produção no dia a dia.

Curiosa e propositalmente, o filme começa com os estudantes, pessoas reais, entrando na escola, e termina com esses mesmos estudantes saindo dela, alegremente. Porém, dentro do espaço escolar, são transformados em bonecos, análogos a fantoches, muito parecidos uns com os outros, simbolizando a perda da singularidade identitária.

O filme faz um desfile de relações de poder sobre os alunos: aulas passivas de 45 minutos cada, marcada por um sino estridente para que os alunos troquem de sala e, conseqüentemente, de matéria e professor.

A aula de matemática é “decoreba” de regras e fórmulas que o professor escreve no quadro e os alunos copiam; a de leitura é com a professora lendo e os alunos ouvindo; na de música, a professora toca piano para os alunos, que a ouvem inertemente; e, na aula de biologia, a professora espanta uma borboleta da janela, porque, ironicamente, estava tirando a atenção de uma estudante que deixava de “aprender” a estrutura corpórea de uma borboleta desenhada, com giz, na lousa.

Aí vem o intervalo. O merecido recreio. Mas apenas para aqueles que foram bem comportados. Os que não tiveram esse mérito ficam presos, dentro da escola, com o inspetor. O intervalo soa como se fosse o direito ao banho de sol pelo detento de bom comportamento. Interessante notar que de recreação da origem grega de escola só ficou mesmo esse pequeno intervalo. O restante do tempo escolar é todo trabalho.

A crítica mais marcante é em relação ao sistema tradicional de avaliação. Os alunos “inteligentemente” copiam em seus cadernos os conteúdos e depois devolvem na prova, para o professor, aquilo que decoraram. Numa espécie de “caderno cheio, cabeça vazia”.

No filme, essa educação bancária[3], no dizer de Paulo Freire, é representado pela cor azul. Os alunos abrem a cabeça, depositam o líquido azul e, no dia da prova, esvaziam-na, voltando ao estado normal, vazio. O professor é o único detentor de conhecimento. Aos estudantes, sobra apenas a possibilidade remota de tentar adivinhar o que ele pensa, pois ali estaria a resposta correta.

Com a descrição acima, pode-se pensar que o título do filme, *Escolas democráticas*, é irônico. Mas não. Não é! O média-metragem por inteiro tem a intenção de criticar esse modelo de escola. Propõe uma nova escola, baseado em decisões coletivas. A sinopse do filme diz o seguinte:

Nas escolas democráticas, os alunos podem decidir por si mesmos o que e como aprender. Não há currículos lá, não há notas e exames são voluntários. Alunos e professores têm os mesmos direitos e organizam sua escola juntos. Todos têm voz nas decisões. Isso pode ir bem? *Escolas Democráticas - Um filme sobre a vontade de aprender* (Escolas Democráticas, Jan Gabert, 2006).



Imagem 3: *Frame* do filme *Escolas democráticas*, 2006.

O notável na análise desses três filmes é que as relações de poder, dentro do espaço escolar, têm funções bem definidas para com os jovens. O “adestramento do corpo e da mente; dominação e controle, a fim de corrigir as divergências” (Foucault, 2001, p. 148), tais como:

[...] tempo (atrasos, ausências, interrupções das tarefas), da atividade (desatenção, negligência, falta de zelo), da maneira de ser (grosseira, desobediência), dos discursos (tagarelice, insolência), do corpo (atitudes “incorretas”, gestos não conformes, sujeira), da sexualidade (imodéstia, indecência).

A Escola, portanto, é um espaço de docilização do corpo. No Brasil, desde a educação jesuíta, imposta aos nativos, já tinha esse sentido. O índio catequisado, segundo o discurso dos padres, tornava-se mais dócil. Não importando o grau de violência física e simbólica que lhe era atribuído. E, nesse sentido, parece que a escola acompanhou o modelo para manter a “cordialidade”.

Tem-se, pelos filmes aqui representados, aos estudantes, o propósito de moldar suas condutas, disciplinar seus comportamentos, formar, formatar, modelar, remodelar.

Embora os enredos dos filmes sejam encenados em três temporalidades distintas, eles se assemelham pela temática. *Nada de novo no front* tem o enredo na Primeira Guerra Mundial, *Pink Floyd: The Wall*, no contexto pós-Segunda Guerra, e *Escolas Democráticas*, no início do século XXI. Existem neles, ainda assim, remanescentes de educação coercitiva, punitiva, vexatória e sarcástica.

[1] Norbert Elias propõe uma análise sociológica em que o modelo deixe de ser egocêntrico, o qual ele chama de tradicional, e passe a ser pensando por teias de interdependências. “Estas concepções tradicionais serão substituídas por uma visão mais realista das pessoas, que através das suas disposições e inclinações básicas são orientadas umas para as outras e unidas umas às outras das mais diversas maneiras [...] tais como famílias, escolas, cidades, estratos sociais ou estados” (Elias, 2018, p. 15).

[2] O cinema consegue dar visibilidade para a memória. Ao remeter às lembranças de um personagem, com a técnica do *flashback* faz com que o espectador tenha acesso às imagens do passado na história que está sendo contada.

[3] “Paulo Freire deu o nome de educação bancária, por oposição a uma educação libertadora. [...] Para ele, aula é adjetivada com qualificativos tais como ‘expositiva’, ‘passiva’, ‘alienante’, etc., para se referir às atividades da educação bancária” (Dicionário Paulo Freire, 2010, pp. 95 e 123).

Conclusões

Sempre faço perguntas provocadoras aos alunos. Pergunto-lhes: por que vocês não apanham na escola? Por que os professores não batem mais nos alunos? As respostas são muitas e das mais variadas ordens. Vão de questões legais a morais. Mas, independentemente de as respostas estarem corretas, eu faço a retórica: “Vocês não apanham mais na escola porque muita gente já apanhou por vocês!”

É certo que temos avanços na educação. Mas ainda se tem muito a percorrer para uma nova educação e uma nova escola. Com mais liberdade, libertadora e libertária.

Por fim, voltando ao ponto de partida, vale lembrar que a escola pode ser democrática. E, além disso, pode ter finalidade prática voltada para as ações do cotidiano.

Paulo Freire defendia a horizontalidade em oposição à educação vertical que hierarquiza a sociedade e acirra as desigualdades. A jornalista Angela Pinho fez uma síntese interessante da *Pedagogia do Oprimido*, uma das principais obras de Paulo Freire. Diz ela que, “de forma bem resumida, o cerne da teoria de Freire é que a educação é uma ferramenta contra a opressão e que qualquer processo educacional deve partir da realidade do próprio aluno” (Pinho, 2021).

Para isso é necessário que a educação seja um canal para a libertação. Mas, como diz o poema *Romanceiro da Inconfidência*, de Cecília Meirelles[1], “liberdade é uma palavra que sonho humano alimenta: que não há ninguém que explique e ninguém que não entenda!”

“Poucas pessoas desejavam ser libertas, menos ainda estavam dispostas a agir para isso, e virtualmente ninguém tinha certeza de como a ‘libertação da sociedade’ poderia distinguir-se do estado em que se encontrava” (Bauman, 2001, pp. 25-26).

Bauman, nesse trecho, amparado em Marcuse, analisa com receio a ideia da libertação da sociedade. Diz ele que, nos anos 80 do século XX, passadas três décadas das lutas por liberdades e direitos individuais e de grupos, a libertação não ocorreu efetivamente por falta de “base de massas”. E ainda, afirma Bauman (2001, p. 29): “o tipo de liberdade louvada pelos libertários não é, ao contrário do que eles dizem, uma garantia de felicidade. Vai trazer mais tristeza que alegria”.

Byung-Chul Han reflete que o panóptico de Betham fora substituído por um novo tipo, o panóptico digital. Este causa a sensação de liberdade e transparência, mas, no final das contas, é tão controlador e vigilante quanto o antigo.

O panóptico digital surge agora totalmente desprovido de qualquer ótica perspectivística, e isso é que constitui o seu fator de eficiência [...] visto que é possível ser iluminado e tornado transparente, a partir de todos os lugares, por cada um. [...] Todos controlam todos [...] Cada um e todos são expostos a visibilidade e ao controle [...] (HAN, 2017a, p. 106; pp 109-110).

Han vê com ressalvas essa troca do controle por uma pseudoautonomia. Considera uma cilada a ideia de falsa liberdade ou uma liberdade controlada.

A sociedade do século XXI não é mais a sociedade disciplinar, mas uma sociedade de desempenho. Também seus habitantes não se chamam mais sujeitos de obediência, mas sujeitos de desempenho e produção. são empresários de si mesmos. [...] A sociedade disciplinar ainda está dominada pelo não. Sua negatividade gera loucos e delinquentes. A sociedade do desempenho, ao contrário, produz depressivos e fracassados (Han, 2017b, pp. 24-26).

Contudo, embora haja esses debates referentes aos meandros da passagem de um tipo de sociedade a outra, com maior ou menor liberdade social, existem opções. Tratando-se de sistema educacional, parece existir ideologicamente uma orientação segmentária: enquanto as crianças mais elitizadas aprendem de forma libertária, com a práxis Rubem Alves, método Paulo Freire, pedagogia *Waldorf*, ou ainda pelo modelo sociocrítico de Educação para a Paz, aos demais oferecem instrução disciplinar em escolas de ofícios ou cívico-militares.

Porém, entre esses que analisam a sociedade de forma pessimista, *nilista* e até mesmo fatalista, ainda tem-se a esperança.

Após a Revolução, “no curso do desenvolvimento”, depois que o bem-estar for redistribuído, depois que os privilégios de classe forem eliminados, depois que a educação for livre e universal [ênfase adicionada], e os trabalhadores puderem controlar os meios pelos quais o trabalho será organizado, então — assim profetiza Marx no clímax do Manifesto — então, finalmente (BERMAN, 2007, p. 120) em lugar da velha sociedade burguesa, com suas classes e seu antagonismo de classes, teremos uma associação em que o livre desenvolvimento de cada um será a condição para o livre desenvolvimento de todos [ênfase adicionada] (Marx, 1888, p. 353 como citado em Berman, 2007, p. 120).

Sendo assim, faz-se necessário manter viva a “utopia” com possibilidades. Por uma nova escola, por uma nova educação, para que possamos ter uma nova sociedade, uma “sociedade alternativa”.

[1] Citado aqui tal qual ao roteiro do filme *Ilha das Flores*, de Jorge Furtado, 1989, p. 10.

Bibliografia

- Ariès, P. (1978). *História Social da criança e da família*. Rio de Janeiro: Guanabara.
- Bakhtin, M. (2003). *Estética da criação verbal* (4a ed.). São Paulo: Martins Fontes.
- Bauman, Z. (2001). *Modernidade líquida*. Rio de Janeiro: Zahar Editor.
- Berman, M. (2007). *Tudo o que é sólido desmancha no ar*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Brandão, C. F. (2000). *A teoria dos processos de civilização de Norbert Elias: o controle das emoções no contexto da psicogênese e da sociogênese*. [Tese de Doutorado]. Universidade Estadual Paulista.
- Elias, N. (2018). *Introdução à Sociologia*. Lisboa: Edições 70.
- Elias, N. (1994). *O processo civilizador. Volume 1: Uma história dos costumes*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Foucault, M. (2006). *A Microfísica do Poder* (22a ed.). Rio de Janeiro: Graal.
- Foucault, M. (1995). O sujeito e o poder. In Dreyfus, H., & Rabinow, P. *Michel Foucault: uma trajetória filosófica. Para além do Estruturalismo e da Hermenêutica*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, M. (2001). *Vigiar e Punir: nascimento da prisão*. Petrópolis: Vozes.
- Furtado, J. (1989). *Roteiro do filme Ilha das Flores*. Porto Alegre: Casa de cinema de Porto Alegre.
- Gabert, J. (Diretor). (2006). *Escolas democráticas* [Filme]. Alemanha: Next Film. <http://en.democratic-schools.com/>.
- Halbwachs, M. (1990). *A memória coletiva*. São Paulo: Edições vértice/Editora Revista dos Tribunais.
- Han, B-C. (2017a). *Sociedade da transparência*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Han, B-C. (2017b). *Sociedade do cansaço*. Petrópolis: Vozes.
- Lefebvre, H. (1991). *O direito à cidade*. São Paulo: Moraes.
- Mann, D. (1979). *Nada de novo no front* [DVD]. Estados Unidos: Produtora Norman Rosemont.
- Martin, M. (2003). *A linguagem cinematográfica*. São Paulo: Brasiliense.
- Mattos, L de. (2011). *Rubem Alves – A Escola Ideal – o papel do professor*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qjyNv42g2XU>.
- Nagel, E. (1968). *La estructura de la ciencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Napolitano, M. (2003). *Como usar o cinema na sala de aula*. São Paulo: Contexto.
- Parker, A. (Diretor). (1982). *Pink Floyd: The Wall* [DVD]. Inglaterra: Metro-Goldwyn-Mayer.
- Pinho, A. Aos 100, Paulo Freire segue reconhecido no exterior e sai da mira bolsonarista. *Jornal Folha de São Paulo*, 18 de setembro de 2021. <https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2021/09/aos-100-paulo-freire-segue-reconhecido-no-externo-e-sai-da-mira-bolsonarista.shtml?origin=folha>.
- Santos, M. (2003). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal* (10a ed.). Rio de Janeiro: Record.
- Streck, D. R., Redin, E., & Zitzoski, J. J. (Orgs.). (2010). *Dicionário Paulo Freire* (2a ed. rev. amp. 1. reimp.). Belo Horizonte: Autêntica.
- Veschi, B. *Dicionário etimológico. On-line*. <https://etimologia.com.br/escola>.

Palabras clave

cinema; escola; educação.

Sandra Mabel Llosa¹;

Alejandra Stein¹;

Noelia Oshiro¹; Paula Puente Abelleira¹; Carla Mercedes Martínez¹; María Belén Pérez Rodrigo¹;
Dana Miranda Cantero¹; Juan Pablo Castañeda Agüero¹; Marcela Verónica Kurlat¹; Cynthia Solange
Sánchez¹

1 - Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Resumen de la ponencia

La pandemia de COVID-19 mostró la imbricación de los aspectos biológicos de la vida humana con sus determinantes sociopolíticos y económicos. La crisis agudizó desigualdades sociales y educativas, especialmente en los territorios populares. En ese contexto: ¿Cómo ha impactado la pandemia en las instituciones y organizaciones sociales de los territorios populares? ¿Y en las acciones educativas que éstas desarrollaban? Desde una mirada amplia de lo educativo y del reconocimiento del derecho a una educación a lo largo de la vida, nos enfocamos en experiencias educativas diversas con orientación socio-comunitaria y territorial. Optamos por el trabajo en territorios populares, afectados por procesos sociohistóricos de exclusión, pero donde también se identifican procesos de organización y lucha colectiva que pueden contribuir a la conformación de comunidades. Asumimos que existen posibilidades para una praxis de educación popular, que colabore con dicha conformación. Realizamos una indagación acerca del impacto de la pandemia en territorios populares urbanos y periurbanos de Buenos Aires (Argentina) y en las experiencias educativas desarrolladas por instituciones barriales y organizaciones sociales, así como acerca de los cambios y las acciones realizadas. El trabajo implicó la articulación de actividades de investigación, docencia y extensión universitaria. Durante 2020, se realizaron entrevistas a referentes de experiencias educativas diversas (alfabetización, expresión artística, recreación, etc.). Luego, indagamos acerca de los desafíos vividos en 2021. Se adoptó un abordaje cualitativo para el relevamiento y análisis de la información empírica y se realizó una reunión de retroalimentación con lxs entrevistadxs. Lxs entrevistadxs remarcaron los impactos de la crisis en distintas facetas del trabajo organizativo y comunitario cotidiano y en la afectación del derecho a la educación. En este contexto, las organizaciones actuaron como indispensable mediación frente a políticas sanitarias y educativas que identificaron inadecuadas para los territorios concretos; articularon demandas sociales frente al Estado y reformularon prácticas para el sostén pedagógico de las experiencias. Destacamos la orientación sociocomunitaria de tales acciones.

Introducción

Nos proponemos compartir hallazgos y reflexiones en torno al impacto de la pandemia por COVID-19 y las acciones desplegadas por experiencias educativas en instituciones y organizaciones sociales de territorios populares de Buenos Aires (Argentina). Dichas experiencias componen el amplio campo educativo que, desde la perspectiva paradigmática de la educación permanente o a lo largo de la vida (Belanger, 2013; Sirvent et al., 2010), incluye y desborda a la escolaridad, abarcando instancias heterogéneas donde transcurren procesos de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se asume el reconocimiento del derecho a una educación a lo largo de la vida, comprendiendo los procesos de aprendizaje y de enseñanza por los que atraviesan niñas, jóvenes y adultxs, en ámbitos escolares y más allá de la escuela, en espacios educativos de diferente grado de formalización (1).

Durante la pandemia, este derecho ha sido vulnerado, de maneras más o menos directas. La crisis sanitaria, que forma parte de una crisis del modelo de dominación capitalista (De Souza Santos, 2020; Husson, 2020; Jara Holliday, 2020; Mejía, 2020) evidenció la intrínseca imbricación de los aspectos biológicos de la vida humana con sus determinantes político-económicos y con la trama sociocultural y educativa. Esto nos inclina a utilizar el concepto de sindemia (2), que visibiliza las interacciones biológicas y sociales, considerando los orígenes y consecuencias sociales de la enfermedad, desde un enfoque integrado.

La sindemia exacerbó las desigualdades sociales preexistentes, impactando las distintas áreas de la cotidianeidad de sujetos y grupos, que incluyen lo educativo. En Argentina, la pobreza ascendió hasta afectar al 42% de la población (INDEC, 2021), descendiendo apenas al 37,3% en el segundo semestre de 2021 y al 36,5% en el primer semestre de 2022. Las problemáticas fueron particularmente agudas en los territorios populares, donde las carencias socioestructurales históricas constituyeron la precarizada base sobre la cual impactaron las dificultades sanitarias y se desbordaron diversas pobrezas.

En ese marco, nos preguntamos: ¿Cómo impactó la pandemia en los territorios populares y en las instituciones barriales y organizaciones sociales? ¿Y en las acciones educativas que éstas llevaban adelante? Realizamos una

indagación exploratoria acerca del impacto de la pandemia en territorios populares urbanos y periurbanos de Buenos Aires y, especialmente, en las experiencias educativas desarrolladas por diversas instituciones barriales y organizaciones sociales, identificando los cambios y las acciones realizadas durante el 2020, en el período más agudo de la pandemia. Luego, indagamos acerca de los desafíos vividos en 2021.

Desarrollo

Enmarcamiento teórico y metodológico

El trabajo implicó la articulación de actividades de investigación, docencia y extensión, enmarcadas en el Proyecto de Investigación: Procesos pedagógicos y psicosociales que dan cuenta de la construcción colectiva de conocimientos, en experiencias educativas de diferente grado de formalización, en organizaciones y movimientos populares (3) (Directora: S. Llosa), a través de la incorporación de un objetivo específico referido al impacto de la pandemia en nuestro objeto de estudio; y de la asignatura Educación y Experiencias Sociocomunitarias (carrera de Ciencias de la Educación), en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

El enmarcamiento teórico entrama ejes referidos a: la educación popular y la educación a lo largo de la vida; los espacios educativos de diferente grado de formalización en organizaciones y movimientos sociales; lo comunitario en los territorios populares; las necesidades y demandas y la construcción de conocimiento; el poder y la praxis pedagógica transformadora. Resulta vertebral una perspectiva amplia y global del campo educativo, como totalidad abierta, dialéctica y compleja de los diferentes espacios educativos y aprendizajes a lo largo de la vida. Consideramos que la educación constituye una necesidad permanente y un derecho humano y social para todos, a lo largo de toda la vida, destacando la centralidad del Estado como sostén y garante (Llosa, 2020; Sirvent et. al., 2010).

La mirada acerca del campo educativo se ha ido extendiendo, desde las conceptualizaciones y acciones en torno a la educación de las personas adultas, en el devenir histórico del paradigma de la educación a lo largo de la vida, o educación permanente. Esta perspectiva es tanto epistemológica y metodológica como teórica y prospectiva. Reconoce la capacidad de aprendizaje de todos en todas las edades, la riqueza y diversidad de los estímulos y espacios educativos, así como la necesidad y el derecho a una educación a lo largo de toda la vida.

Aspectos de esta perspectiva pueden encontrarse en la Ley de Educación Nacional N°26.206 (LEN) vigente en Argentina desde 2006. En la declaración de los “principios, derechos y garantías”, sostiene la responsabilidad principal e indelegable del Estado de proveer “una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”, para la formación integral de las personas “a lo largo de toda la vida” (Artículos 4 y 8). Se incluye la participación de las organizaciones sociales.

En el articulado de esta Ley, la centralidad del Estado no está exenta de ambigüedades e “hibrideces”, reflejando las pugnas sociales en torno a lo educativo, tanto aquellas venidas desde posiciones conservadoras como aquellas tendientes a la ampliación del acceso al sistema educativo y de la realización del derecho a la educación, propias de los primeros años del siglo XXI (4). Las luchas sociales de resistencia y enfrentamiento al neoconservadurismo y neoliberalismo de la década de 1990, se reactivaron y profundizaron a partir de 2001; se fortalecieron y se generaron formas de organización y movilización popular, articuladas en procesos de construcción de demandas sociales en pos de la realización de necesidades y derechos, entre ellos, los educativos (Sirvent, 2008). Varias organizaciones sociales (fábricas recuperadas, asambleas populares, movimientos de desocupados, entre otras) propusieron y sostuvieron espacios educativos, tensionando la tradicional división entre gestión pública y gestión privada.

La LEN reconoce estas propuestas, autorizando instituciones educativas de gestión cooperativa y de gestión social, para cualquiera de los niveles y modalidades educativas (Artículos 13, 14), así como para espacios de educación no formal (Artículo 112). En el articulado de esta ley, se reconoce y se habilita a la participación de organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales (Artículos 23, 51, 82, 119, entre otros).

Hoy coexisten, en los territorios populares de Ciudad y Gran Buenos Aires, experiencias educativas de diverso grado de formalización alojadas y sostenidas por instituciones barriales tradicionales junto con aquellas creadas por los nuevos colectivos: movimientos populares con anclaje zonal o barrial, cooperativas de vivienda, experiencias de economía social comunitaria, redes de trabajadorxs estatales y representantes de organizaciones locales, entre otras (Llosa, 2022).

Aún así, la realización del derecho a una educación a lo largo de la vida constituye una deuda pendiente, entramada en condiciones socioeconómicas de exclusión y pobreza. Según el censo nacional INDEC de 2010, en Argentina, el 58% de la población de 15 años y más que ya no concurre a la escuela posee el nivel primario incompleto, completo o secundario incompleto. Los análisis muestran su asociación con la situación de pobreza (medida a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas) y con las diferencias regionales dentro del país (Sirvent y Llosa, 2012; Topasso et al., 2015) (5). Esta situación es aún más preocupante, dado que se ha verificado que es la educación escolar el principal predictor para la continuidad educativa a lo largo de la vida; se trata de una tendencia estadística, el principio de avance acumulativo en educación que deviene, para quienes quedaron tempranamente expulsadxs del sistema educativo, en un circuito acumulativo de exclusión socioeducativa (Bélangier y Valdivieso, 1997; Llosa, 2017; Sirvent, 1992; Sirvent y Llosa, 2012).

Diversos programas y acciones derivadas de la LEN se concentraron en compensar el logro de estos niveles educativos obligatorios. Aún considerando lo limitado de estos esfuerzos respecto de una visión integral de lo educativo, sus efectos han sido acotados y contradictorios (ver Herger y Sassera, 2016; Homar y Altamirano,

2018; Mas Rocha y Vior, 2016; Riquelme y Kodric, 2013). Por otra parte, las políticas y medidas educativas del gobierno anterior a la pandemia, entre el 2015 y el 2019 (de orientación neoliberal) reagudizó las múltiples pobreza que se entranan con y retroalimentan la pobreza educativa.

En este escenario, la irrupción del COVID-19 y las consecuentes medidas sanitarias trajeron nuevos interrogantes: ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia en las experiencias educativas de diferente grado de formalización en territorios populares urbanos y periurbanos, en relación con el derecho a la educación a lo largo de la vida? ¿Qué desafíos han atravesado y atraviesan estas experiencias de educación de jóvenes y adultxs (EDJA), en relación con las problemáticas del contexto actual?

Durante 2020, se realizaron 72 entrevistas a referentes y docentes de centros educativos de nivel primario y medio de EDJA y de experiencias educativas diversas (alfabetización, expresión artística, recreación, salud comunitaria, género, etc.) desarrolladas por 30 instituciones/organizaciones, ubicadas en trece barrios populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA (seis del sur de la ciudad) y tres zonas del Gran Buenos Aires GBA (Tigre, Claypole y Lanús). Se trata de experiencias atentas a los territorios en los cuales tienen su anclaje, a las personas y a sus problemáticas; orientadas a concretar la realización de diversos derechos.

En este proceso empleamos herramientas de indagación y análisis de tipo cualitativo, sin pretender generalizar los hallazgos sino identificar y comprender procesos y sentidos desde lxs propixs actorxs, recuperando las voces y el protagonismo desde los territorios (Sirvent et al., 2012). En el trabajo de relevamiento y análisis de la información participaron integrantes del equipo docente-investigador y estudiantes, en torno a diferentes tareas (elaboración de guías y realización de entrevistas virtuales, búsqueda de información complementaria acerca del territorio y de la organización, análisis de la información, reelaboraciones de informes parciales y finales, identificando aspectos comunes y no comunes entre experiencias educativas, entre otras).

Los resultados de este trabajo fueron compartidos en 2021 a través de una reunión virtual de retroalimentación, convocando a todxs lxs entrevistadxs de las organizaciones e instituciones, así como a lxs estudiantes. También se compartió un documento síntesis del informe global (Llosa et al., 2021).

Principales hallazgos (6)

En el trabajo realizado, las personas entrevistadas señalaron el fuerte impacto de la pandemia de COVID-19 en los territorios en los que habitan y/o realizan sus actividades, no sólo en cuanto a la emergencia de la nueva problemática sanitaria (contagios, dificultades para la atención de la salud y para el cumplimiento del aislamiento social preventivo obligatorio, etc.) sino también en términos de la agudización de las problemáticas que han atravesado históricamente la vida en dichos territorios: socioeconómicas (trabajo precario, discontinuidad del trabajo informal, desempleo); de infraestructura básica (dificultades en el acceso a agua corriente, gas, luz, cloacas, conexión a internet); habitacionales (viviendas precarias, sobrepobladas); problemáticas ambientales; situaciones de violencia por cuestiones de género, entre otras.

Las propias instituciones y organizaciones sociales en los territorios sufrieron el impacto de la pandemia; su funcionamiento se vio limitado por la interrupción de la movilidad y se vivieron momentos de incertidumbre.

En los territorios populares, las dificultades estructurales en torno a la vivienda y a la infraestructura barrial entraron en contradicción con el requerimiento del aislamiento social, así como con la implementación de medidas sanitarias básicas de higiene y de cuidado recomendadas para prevenir el coronavirus. En este contexto, las organizaciones e instituciones, sobre la base de su experiencia y conocimiento previo del territorio, actuaron como indispensable mediación y adecuación:

"Acá en los conventillos (7) hay una gran cantidad de gente viviendo en un espacio pequeño; por eso se incrementó el número de contagios en el barrio. Las políticas públicas deberían pensar en los barrios populares y en las villas." (Informante clave de movimiento popular, La Boca, CABA)

"Con la pandemia se nos complica aún más porque ya teníamos desde antes problemas con los reclamos de los servicios." (Informante clave de comisión vecinal, Playón de Chacarita, CABA)

La agudización de las problemáticas socioeconómicas laborales influyó en el empeoramiento de carencias alimentarias.

"En el comedor dábamos antes 300 a 400 raciones, o sea, platos de comida, pero hoy, en pandemia, llegamos a dar 1000 platos de comida todos los días. Ver a los vecinos, que venían y nos decían 'por favor necesitamos el plato de comida' y que ellos nunca habían pensado tener que venir a pedir porque antes tenían su trabajo, es muy triste." (Informante clave de una organización social, Villa Soldati, CABA)

Las situaciones problemáticas mencionadas refieren a la dimensión social de los territorios, en cuanto a la afectación de necesidades de distinto tipo (materiales y no materiales). A través del trabajo teórico-empírico realizado, se observó la trama de la afectación de la necesidad de salud con otras necesidades vividas en las poblaciones de los territorios: alimentación, trabajo, vivienda, que se profundizaron, al retroalimentarse mutuamente, repercutiendo, a su vez, sobre las necesidades educativas. Lxs entrevistadxs refirieron, además, a otras necesidades, de naturaleza "no material" y de reconocimiento "no tan obvio", tales como la necesidad de participación social, de entendimiento y reflexión, de valoración y afecto, y de protección. Desde nuestra perspectiva, estas necesidades humanas (y las posibilidades de su realización) constituyen una red o trama, al afectarse recíprocamente (Sirvent et al., 2007).

Durante la pandemia, se evidenció esta interrelación así como la agudización de las problemáticas previas y la emergencia de nuevas dificultades, destacándose la profundización de las desigualdades preexistentes.

"La pandemia es (...) una lupa que visibiliza, agranda y acentúa las problemáticas que ya se venían viendo." (Informante clave de un espacio de comunicación popular en salud, La Boca, CABA)

"El territorio (...) tuvo un deterioro muy pronunciado en las condiciones socio económicas de la población, en la pérdida de ingresos laborales en casi la totalidad de la población que habita los territorios vulnerables de la ciudad." (Informante clave de programa socioeducativo con adolescentes y jóvenes, Villa Lugano, CABA)

Entre las problemáticas y necesidades afectadas durante la pandemia, lxs entrevistadxs destacaron la afectación de las necesidades educativas. Por un lado, debido a la agudización de las diferentes problemáticas en los territorios populares que, como señalamos, impactó en la trama de necesidades diversas que afectan a la educación, de manera más o menos directa. Por otro lado, el contexto pandémico afectó de manera específica al funcionamiento de los diferentes espacios educativos. Lxs referentes de las instituciones y organizaciones sociales identificaron dificultades en los espacios escolares de nivel primario y secundario, como en espacios educativos más allá de la escuela orientados a niñxs y adolescentes (jardines maternas, juegotecas, espacios de apoyo escolar, entre otros). También remarcaron dificultades en el ámbito de la EDJA, tanto en las ofertas destinadas a iniciar o completar la alfabetización y los niveles educativos, como en aquellas experiencias educativas en ámbitos más allá de la escuela, relacionadas con otras áreas de la vida cotidiana: talleres de deportes para jóvenes en situación de calle; talleres artísticos; cursos de formación para el trabajo, etc. La educación de jóvenes y adultxs ha sido especialmente afectada.

Sobre la base del trabajo realizado, identificamos distintas formas específicas en que han sido afectados el desarrollo de los espacios educativos.

En algunos casos, el Estado suspendió el funcionamiento de algunos programas socioeducativos. Esto obstaculizó la realización de las necesidades educativas de la población en los territorios y la continuidad laboral de lxs educadorxs.

En otros casos, si bien se trató de sostener el funcionamiento de los espacios educativos, la suspensión gubernamental de las actividades presenciales provocó situaciones de interrupción y/o de redefinición profunda de ciertos espacios educativos dado que algunas actividades quedaron comprometidas en su realización en entornos virtuales (por ejemplo, espacios de alfabetización inicial de personas adultas en una organización social; propuestas de juegos callejeros, etc.).

Por otro lado, se identificaron situaciones de continuidad educativa virtual dificultada. Lxs entrevistadxs remarcaron dificultades relativas a la conectividad a internet (débil o casi inexistente); la escasa disponibilidad de dispositivos tecnológicos; las limitaciones económicas frente a los recursos requeridos para el sostén de la virtualidad (compra de dispositivos, pago de conexión, etc.); y las limitaciones en la apropiación de conocimientos necesarios para la utilización de la tecnología.

"En el barrio hay mala señal de internet y sabemos que muchos no tienen datos [acceso prepago para la conexión a través del teléfono móvil] y los que lo tienen, por lo general, lo usan para la escuela." (Informante clave de un espacio de juegos, Villa Lugano, CABA)

Las situaciones antedichas revelan la afectación de la realización de las necesidades educativas de niñxs, jóvenes y adultxs durante la pandemia. La emergencia o agudización de problemáticas relacionadas con los procesos educativos en los territorios populares, así como los modos en que estas problemáticas impactaron en los distintos grupos poblacionales, nos permiten afirmar la profundización de las desigualdades educativas y situaciones críticas de vulneración del derecho a la educación a lo largo de la vida.

Frente a esta situación, el rol del Estado como garante del cumplimiento de este derecho se torna indispensable. Sin embargo, hemos analizado que no hubo una intervención integral por parte del Estado. En las entrevistas hubo menciones respecto de la falta de respuestas o respuestas demoradas e insuficientes por parte del Estado:

"La responsabilidad del Estado, que no invirtieron un peso en educación. (...) hay un Estado muy ausente en la Ciudad de Buenos Aires y a nivel nacional (...) ¡Seguimos reclamando por las computadoras! y recién ahora, faltando un mes para que terminen las clases, llegó del Estado una tarjeta para que puedan pagar algo de conexión." (Informante clave de un espacio educativo de nivel primario con jóvenes y adultxs, en una organización social, Chacarita, CABA)

"Nadie nos cuidó, nadie se preocupó. (...) Ya venimos hablando (...): la desorganización del municipio, la falta de recursos." (Informante clave de un programa educativo para adolescentes, Sur GBA)

Hasta aquí presentamos la sistematización de las perspectivas de lxs referentes de las instituciones y organizaciones sociales en torno al impacto de la pandemia en la emergencia, así como en la agudización de problemáticas y necesidades históricas en los territorios populares. Este trabajo develó también las acciones realizadas desde los territorios para enfrentar dichas problemáticas. Las acciones orientadas a atender diversas necesidades llevadas adelante por organizaciones e instituciones, ponen de manifiesto la importancia de éstas en su rol para la realización de dichas necesidades. En muchos casos, estas acciones implicaron articulaciones con las políticas públicas, así como la realización de reclamos y la acción organizada frente a las demoras e insuficiencias de la respuesta estatal.

En ese sentido, fue relevante la realización de reclamos colectivos y denuncias frente a instancias del gobierno nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires. Estos fueron impulsados conjuntamente, según el caso, por trabajadorxs, vecinxs, comunerxs, organizaciones y agrupamientos de organizaciones. Los reclamos se centraron en la obtención de satisfactores claves frente a las necesidades mencionadas. En particular, en relación con las necesidades educativas, se manifestaron reclamos frente a la falta de conectividad a internet, de refuerzos alimentarios y de otros aspectos que afectaban la continuidad educativa. Si bien la articulación, por parte de las

organizaciones, de dichas demandas colectivas existía previamente, ésta se intensificó durante la pandemia.

Por otro lado, las instituciones y organizaciones sociales, así como los espacios educativos que allí sedesarrollan, realizaron cambios profundos ya sea modificando sus actividades habituales, como sumando actividades que no solían realizar previamente. El contexto pandémico requirió la realización de modificaciones para el sostén de otras acciones no habituales, tendientes a dar respuesta a necesidades emergentes o agudizadas de alimentación, de salud, de protección entramadas, a su vez, con la realización de necesidades educativas. Tales acciones involucraron la entrega de bolsones de alimentos, acciones de prevención y difusión enfocadas en el COVID-19 (compra de elementos de higiene, comunicación de medidas sanitarias, entre otras), acciones de cuidado a otrxs y orientadas a brindar contención psicológica y emocional, la atención de problemáticas relativas a la violencia de género o a la salud mental.

En particular, respecto de las necesidades educativas, desde las organizaciones e instituciones barriales en general, así como desde los propios espacios educativos que allí se inscriben, se implementaron acciones específicas para la continuidad pedagógica, que se tornaron indispensables frente a la demora o la falta de respuesta estatal.

En este sentido, lxs referentes, coordinadorxs y educadorxs, buscaron sostener el vínculo afectivo con lxs destinatarixs de los espacios educativos en el contexto de aislamiento, por ejemplo, mediante recorridas por el barrio y el armado de grupos de Whatsapp.

También se realizaron acciones para sostener el vínculo pedagógico y el funcionamiento de los espacios educativos. Éstas implicaron la virtualización de actividades (encuentros por zoom, videollamadas y envío de actividades por redes sociales), la entrega de materiales didácticos y la realización de acciones presenciales en otras condiciones (por ejemplo, encuentros al aire libre).

"Hay espacios como baile, plástica, ciencias, juegoteca, donde, de a poquito, se fueron armando grupos de whatsapp para comunicarse y hacer llamadas para seguir realizando sus actividades." (Informante clave de centro educativo comunitario, Villa Soldati, CABA).

Desde finales del año 2020 y a lo largo del 2021 hubo un proceso paulatino de "vuelta a la presencialidad" para el desarrollo de las actividades y los espacios educativos en las instituciones y organizaciones sociales en los territorios. En algunos casos, no se trató de volver a realizar de manera presencial aquellas actividades que habían sido continuadas de manera virtual, sino de poner en funcionamiento espacios educativos suspendidos en el contexto de aislamiento; incluso, de volver a habitar lugares que habían sido cerrados o se hallaban en estado de abandono. Este proceso se vio afectado por problemáticas diversas que, a su vez, plantearon importantes desafíos.

En las entrevistas realizadas durante el 2021 se destaca el recrudecimiento de las dificultades económicas. Las necesidades laborales de la población entraron en tensión con la posibilidad de continuar asistiendo a los espacios educativos. En efecto, en las entrevistas hubo menciones acerca del descenso y/o fluctuación de la matrícula en diversos espacios educativos destinados a jóvenes y adultxs, junto con el desafío de volver a convocar a los participantes y sostener la asistencia.

Por otro lado, las condiciones materiales del retorno a la presencialidad dificultaron tanto el cumplimiento de los protocolos sanitarios como el desarrollo de las actividades educativas. Las personas entrevistadas refirieron dificultades presupuestarias para solventar los salarios de lxs educadorxs, un profundo deterioro de los espacios físicos, así como la carencia de insumos (didácticos, de higiene, entre otros), entre otras problemáticas.

Lxs entrevistadxs también registraron en algunas ocasiones un exacerbamiento del individualismo, así como el debilitamiento de articulaciones entre instituciones y dispositivos territoriales. En línea con ello, señalaron el desafío y la importancia de recuperar los lazos grupales y los vínculos de confianza necesarios para el desarrollo de los espacios educativos.

En algunos casos, la vuelta a la presencialidad incluyó la continuidad de ciertas actividades de manera virtual. De manera general, el sostenimiento de una modalidad mixta enfrentó dificultades, sea por falta de conectividad, resistencias por parte de educadorxs y/o participantes, sea por motivos pedagógicos o por la mayor carga de tareas que plantea.

Las dificultades y problemáticas mencionadas ponen de manifiesto que aún el derecho a la educación a lo largo de la vida dista de ser garantizado. En el contexto actual lxs entrevistadxs señalan que persiste una falta de respuesta integral por parte del Estado. Frente a ello, destacan la necesidad de reforzar la organización en las propias experiencias, así como la importancia de reconstruir las articulaciones y redes de acompañamiento, en los territorios.

Hasta aquí señalamos las acciones que se llevaron a cabo durante 2020 y 2021, desde las instituciones, organizaciones y experiencias, para atender a múltiples necesidades en el contexto pandémico.

Estas acciones fueron diversas y requirieron de reformulaciones sucesivas para adecuarse a las diferentes situaciones y dificultades emergentes en los territorios. Reconocemos que, a nivel territorial, las instituciones barriales y organizaciones sociales que históricamente también participaron de la realización de las necesidades educativas permanentes (vehiculizando o demandando la acción estatal, o incluso, generando diferentes experiencias educativas, con diferentes tipos de relación y tensión con el Estado), ocuparon un lugar relevante durante la pandemia, pugnando por aportar a la posibilidad del cumplimiento del derecho a la educación para todxs, a lo largo de la vida.

Las acciones fueron llevadas a cabo por lxs trabajadorxs de las instituciones, militantes de organizaciones y vecinxs de los barrios, la mayoría de las veces, desde su propia iniciativa. Se caracterizaron por la solidaridad,

por un fuerte compromiso y por la presencia en el territorio, a pesar de los riesgos.

Con frecuencia, las acciones referidas involucraron la participación y organización colectiva entre vecinxs, trabajadorxs y organizaciones barriales. Algunas de las personas entrevistadas señalaron que estos procesos organizativos se apoyaron y se intensificaron sobre la base de las experiencias previas.

"Hicimos un Comité de Crisis junto con varias organizaciones que están en el territorio, ONGs. (...) Nos pusimos de acuerdo entre todes para trabajar en conjunto. (...) Es mucho más trabajar entre todos porque los vecinos se pusieron al hombro (...); es como que hicimos un lazo de abrazarnos aún más. Por más que haya diferencias políticas se ha trabajado en conjunto por el bien de todo el barrio y se han podido lograr varias cosas." (Referente de organización social, Chacarita, CABA)

Conclusiones

Hemos presentado una síntesis de los impactos de la pandemia en territorios populares de Ciudad y Gran Buenos Aires. El enfrentamiento de las problemáticas consecuentes dio lugar a la realización de múltiples acciones por parte de militantes de las diferentes organizaciones sociales, por lxs propixs trabajadorxs de las instituciones, así como por vecinxs de los barrios.

Lxs entrevistadxs remarcaron los impactos de la crisis en distintas facetas del trabajo organizativo y comunitario cotidiano y en la afectación del derecho a la educación. Señalaron situaciones de suspensión, interrupción y/o redefinición profunda de espacios educativos diversos. En este contexto, las organizaciones actuaron como indispensable mediación frente a políticas sanitarias y educativas que identificaron inadecuadas para los territorios concretos; articularon demandas sociales frente al Estado y reformularon prácticas para el sostén pedagógico de las experiencias educativas.

Las acciones llevadas a cabo en los territorios durante la pandemia se caracterizaron por una orientación socio comunitaria, en tanto implicaron solidaridad, compromiso, participación, así como el establecimiento de vínculos interpersonales, la articulación de actividades y la creación de redes entre instituciones y organizaciones.

Estos aspectos identificados refieren a procesos de aprendizaje, ya que entendemos que la “comunidad” no es algo dado o automático (8). En su anclaje territorial, la comunidad, en tanto refiere a la configuración de sentidos, de actitudes, de formas de vida y de vínculos, es una construcción dinámica, producto de un devenir sociohistórico con idas y vueltas en tramas de disputas entre poderes e intereses diversos que, en ocasiones, no favorecen la unión ni la participación. En ese sentido, la pandemia y sus consecuencias también tensionaron el trabajo presencial en los territorios, se sufrió la falta de recursos, las fracturas internas de las organizaciones, los miedos, las pérdidas materiales y humanas.

Consideramos que las diversas dimensiones y aspectos en los que ha impactado la pandemia, así como las múltiples y fundamentales acciones realizadas a nivel colectivo para enfrentar las problemáticas y sostener la vida, actualizan, reafirman y profundizan nuestros desafíos, a nivel sociopolítico, institucional y de los espacios de enseñanza y aprendizaje, para el desarrollo de praxis educativas en las cuales se explore y despliegue la articulación de los paradigmas de la Educación Permanente y la Educación Popular, con componentes de una animación sociocomunitaria crítica.

Desde esta perspectiva y a la luz de la continuidad de situaciones de vulneración del derecho a una educación a lo largo de la vida, se torna necesario:

- el accionar del Estado como garante y sostén del derecho a la educación a lo largo de la vida, a través de la reactivación y fortalecimiento de políticas públicas y del financiamiento necesario desde una perspectiva de integralidad de derechos (APDH, 2020).
- en el caso de las organizaciones sociales, mantener y profundizar redes para la expresión de demandas sociales.
- construir un re-conocimiento colectivo acerca de en qué situación están los territorios y los espacios educativos, reflexionando sobre la experiencia vivida.
- elaborar estrategias pedagógico-didácticas orientadas a una construcción colectiva de conocimiento como base para la acción organizada, imaginando horizonte

Bibliografía

- APDH Nacional (2020). *El derecho a la educación en tiempos de emergencia sanitaria*. Secretaría de Educación Nacional. Agosto 2020, Argentina. <http://www.apdh.org.ar>
- Bélanger, P. (2013). La dialéctica de las Educaciones Permanentes. *Revista del IICE*, 31, 9-36.
- Bélanger, P. y Valdivieso, S. (1997), *The Emergence of Learning Societies. Who participates in adult learning?*. Pergamon and UNESCO Institute for Education.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2012). Transformaciones recientes en las políticas educativas en Argentina (2003-2011). En M. Feldfeber y N. Gluz (coord.) *Las políticas educativas después de los '90: regulaciones, actores y procesos* (pp. 43-70). CLACSO; Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
- Fernandes, B. M. (2005). *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais* [Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales.

- Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales]. *Observatorio Social de América Latina*, 6(16), 273-283. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16MFernandes.pdf>
- Herger, N. y Sasserá, J. (2016). La traducción de las políticas en espacios locales: alcances y limitaciones de atención del derecho a la educación para jóvenes y adultos. En N. Stoppani y A. Baichman (coord.) III Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires. <https://pedagogiaemancipatoria.files.wordpress.com/2016/09/herger-sasserá1.pdf>
- Homar, A. y Altamirano, G. (Comp.) (2018). *Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Políticas, discursos y modos de gestión en torno a la inclusión*. Noveduc.
- Horton, R. (2020). Offline: COVID-19 is not a pandemic. *The Lancet*, 396(10255), 874. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)32000-6/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)32000-6/fulltext)
- Husson, M. (2020). Una economía mundial difractada. *Jacobin América Latina*, 1, 23-29.
- Jara Holliday, O. (2020). Un momento histórico inequívoco que desafía a la reinventioⁿ de los procesos de educacioⁿ popular. *La Piragua*, 47, 6-9. <https://redclade.org/wp-content/uploads/revistaLaPiragua47-compactado.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2021). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2021 [Informe técnico]. Disponible en el sitio Web del INDEC. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_21324DD61468.pdf
- Ley de Educación Nacional [LEN]. Ley 26.206. Artículos 4, 8, 13, 14, 23, 51, 82, 119 y 112. 14 de diciembre de 2006 (Argentina).
- Llosa, S. (2017). Demandas educativas de jóvenes y adultos a lo largo de la vida: una perspectiva psicosocial. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1), 69-90. http://www.crefal.edu.mx/rieda/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=101
- Llosa, S. (2020) Memoria colectiva y biografías educativas de alfabetizadores en movimientos sociales. *Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)Biográfica*, 5(13), 294-313. <https://www.revistas.uneb.br/index.php/rbpab/article/view/7622>
- Llosa, S. (2022). *La praxis socioeducativa frente a los desafíos de la crisis pandémica: hallazgos y propuestas desde territorios populares de Buenos Aires*. Colloque International sur l'animation, Cayenne, 26-28 de octubre de 2022.
- Llosa, S. y Stein, A. (coord.), Martínez, C.; Miranda, Cantero D.; Oshiro, N.; Puente, P.; Pérez, B. (2021). *El impacto de la pandemia en las actividades educativas realizadas por instituciones y organizaciones sociales en territorios populares en 2020*. [Documento de Sistematización de la Cátedra Educación y Experiencias Sociocomunitarias (Prof. Llosa)]. [Informe de circulación interna, no publicado]. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Llosa, S.; Stein, A.; Oshiro, N.; Puente Abelleira, P.; Martínez, C.; Pérez Rodrigo, M. B. y Miranda Canteros, D. (2022) Organisations sociales et pandémie: impacts et actions socio-éducatives et communautaires dans les territoires populaires de Buenos Aires (Organizaciones sociales y pandemia: impactos y acciones socioeducativas y comunitarias en territorios populares de Buenos Aires). *Revue Internationale Animation, territoires et pratiques socioculturelles*, 21, 13-30. <https://edition.uqam.ca/atps/article/view/1341/339>
- Mas Rocha S. y Vior, S. (2016). Diez años de política educacional en la Argentina (2003-2013): algunas consecuencias para la educación secundaria. *Polifonías Revista de Educación*, 9, 52-78.
- Mejía, M. R. (2020). Educaciones populares, cambio de época, capitalismo cognitivo y pandemia. *La Piragua*, 47, 18-29. <https://redclade.org/wp-content/uploads/revistaLaPiragua47-compactado.pdf>
- Riquelme, G. C. y Kodric, A. (2013). *Deuda Social Educativa. Atención del derecho a la Educación*. Ediciones Lumiere.
- Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011). Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur. *Educação & Sociedade*, 32(115), 287-304.
- Sirvent, M.T. (1992). Políticas de ajuste y educación permanente: ¿quiénes demandan más educación?. *Revista del IICE*, 1, 2-19.
- Sirvent, M. T. (1997). *La Educación Popular y el Nivel de Riesgo Educativo de la Población*. Ponencia en II Encuentro Nacional de Educación en Sectores Populares, Setiembre de 1997, Bariloche.
- Sirvent M. T. (2008). La educación de jóvenes y adultos frente al desafío de los movimientos sociales emergentes en la Argentina. En R. Elizalde y M. Ampudia (comp.), *Movimientos sociales y educación* (pp. 13- 36). Editorial: Buenos Libros.
- Sirvent, M. T. y Llosa, S. (2012). Estructura de Poder, Participación y Cultura Popular: el estudio de las demandas educativas de los jóvenes y adultos, desde la perspectiva de la Educación Permanente y la Educación Popular. Aportes conceptuales y metodológicos. En A. Castorina y V. Orce (coord.). *Anuario del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación 2010-2011* (pp. 381-408). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Sirvent, M.T.; Rigal, L.; Llosa, S. y Sarlé, P. (2012). La recherche qualitative comme mode de génération conceptuelle. *Revue internationale Recherches qualitatives*, 31(3), 71-92. http://www.recherche-qualitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero31

Sirvent, M.T., Toubes A., Santos, H., Llosa, S. y Lomagno, C. (2007). *Necesidades y demandas de jóvenes y adultos en sectores populares y en movimientos sociales emergentes*. OPFYL Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Sirvent, M.T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S. y Lomagno, C. (2010). Revisión del concepto de Educación No Formal. Debates y propuestas. *Revista del IIICE*, 29, 41-56. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10052>

Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens.

Topasso, P., Castañeda A., J. P., y Ferri, P. (2015). *La Demanda Potencial por Educación de Jóvenes y Adultos, de acuerdo al procesamiento de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*, IX Jornadas de Investigación en Educación, Univ. Nac. de Córdoba, 7-9 de octubre.

Torres Carrillo, A. (2014). Territorios populares urbanos como espacios comunitarios. En A. M. Burbano y P. Páramo (comp.), *La ciudad habitable: espacio público y sociedad* (pp. 107-132). Universidad Piloto de Colombia.

Notas al final

(1) Desde una perspectiva amplia de la Educación a lo largo de la vida, se discrimina entre: la Educación Inicial, que incluye fundamentalmente, entre otras experiencias, al sistema educativo formal en sus niveles preescolar a universitario; la Educación de Jóvenes y Adultos, que refiere a actividades educacionales dirigidas a la población de 15 años y más, para completar los niveles educativos o para la formación en diferentes áreas (trabajo, salud, participación, etc.); y los Aprendizajes Sociales, que refieren a aquellos difusos e inestructurados ámbitos de aprendizaje cotidianos. Estos tres componentes pueden ser analizados según su formalización, en cuanto a la organización y estructuración de las actividades educativas en distintas dimensiones: sociopolítica, institucional y del espacio de enseñanza y aprendizaje (Sirvent et al., 2010).

(2) La noción 'sindemia' fue concebida en la década de 1990 por Merrill Singer, un antropólogo médico estadounidense, quien argumentó que un enfoque 'sindémico' es importante para el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y para la política de salud (Horton, 2020).

(3) Proyecto UBACyT 20020170100641BA.

(4) Varixs autorxs señalaron este carácter híbrido en las políticas educativas de Argentina y la región latinoamericana (Feldfeber y Gluz, 2012; Saforcada y Vassiliades, 2011).

(5) Esta situación conceptualizada a través del concepto de Nivel Educativo de Riesgo (Sirvent, 1997), refiere a la probabilidad estadística de un conjunto de población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado. Su dimensión cuantitativa refiere a la población de 15 años y más que no asiste a la escuela, cuyo nivel educativo es menor o igual al nivel secundario incompleto.

(6) Una primera versión de los hallazgos correspondientes al año 2020 fueron publicados en Llosa et. al. (2022); aquí se reformulan y actualizan a la luz de la indagación trabajada en 2021.

(7) Vivienda multifamiliar precaria.

(8) Pensar el territorio como construcción histórica y social lleva a considerar las interrelaciones entre los diferentes procesos que tienen lugar allí (y en las dinámicas con otros territorios más amplios), en el acontecer del espacio y del tiempo. Requiere abordarlo desde su complejidad conflictual y dialéctica, multidimensional y multiescalar (Fernandes, 2005; Sosa Velásquez, 2012; Torres Carrillo, 2014). En ese marco, la conformación de lo comunitario no es espontánea, ni está exenta de conflictos. Los rasgos de cooperación, de unión, de lo compartido, con los que suele caracterizarse a la comunidad, pueden pensarse como un horizonte deseado, pero no son una consecuencia necesaria del poblar un mismo lugar.

Palabras clave

pandemia, territorios populares, derecho a la educación

POLÍTICA PÚBLICA E SOCIOEDUCAÇÃO: DESAFIOS NA INTERSETORIALIDADE DO MEIO ABERTO

Diana Galone Somer¹ ;

Alfredo Cesar Antunes¹ ;

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS/UNIVERSIDADE ESTADUAL DE PONTA GROSSA/PARANÁ/BRASIL.

Resumen de la ponencia

É um desafio criar uma política pública de socioeducação cujo resultado seja ir além do ambiente de privação de liberdade, trabalhando na perspectiva das relações sociais e objetivando educar para uma vida de liberdade. A socioeducação se baseia em um conjunto de ações coordenadas e que está relacionado à educação pelo retorno ao desenvolvimento das potencialidades de crianças e adolescentes. No Brasil, o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE) é uma política pública que visa cumprir e proteger os preceitos pedagógicos estabelecidos no Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA). Possui um conjunto organizado de princípios, regras e critérios que têm implicações legais, pedagógicas, políticas, financeiras e administrativas. Esse sistema nacional inclui os sistemas estaduais, distritais e municipais, bem como todas as políticas, planos e programas específicos de cuidado a esse público. O SINASE, enquanto sistema integrado, articula os três níveis de governo para o desenvolvimento dos programas de atendimento: meio aberto, semiliberdade e internação, considerando a intersectorialidade e a corresponsabilidade da família, comunidade e estado como indispensáveis para que o processo se concretize. Destaca-se o art. 8, do SINASE, que dispõe que os Planos de Atendimento Socioeducativo deverão, obrigatoriamente, prever ações articuladas nas áreas de educação, saúde, assistência social, cultura, capacitação para o trabalho e esporte, para os adolescentes atendidos, que é a intersectorialidade. A partir destas considerações, o objetivo deste trabalho é analisar os desafios na aproximação da intersectorialidade no atendimento de adolescentes em medidas socioeducativas (MSE) em meio aberto. A intersectorialidade será analisada no Centro de Referência Especializado da Assistência Social (CREAS), unidade de oferta do serviço para as MSE em meio aberto. As MSE em meio aberto são: as medidas de Liberdade Assistida (LA) e Prestação de Serviços à Comunidade (PSC), instituídas pelo Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) e regulamentadas pelo SINASE. Para tal, empregou uma aproximação através da pesquisa exploratória por meio de entrevista não padronizada (GIL, 1999), realizada nos CREAS dos municípios de Ponta Grossa, Palmeira, Carambeí (Paraná/Brasil). Os resultados alcançados foi uma complexidade inerente ao atendimento dos (as) adolescentes e jovens em medidas socioeducativas em meio aberto, em relação a intersectorialidade: a educação, saúde, e a assistência Social. As assistentes sociais entrevistadas trazem em suas falas os impasses no momento de articulação dos serviços da rede para garantir ao adolescente e jovens acesso aos serviços para assegurar-lhes proteção integral. Palavras-chave: Adolescente, Jovens, Sinase, intersectorialidade, Medidas Socieducativas

Introducción

A socioeducação tornou-se uma política pública, após, a aprovação da Lei do Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE), com o objetivo de atender jovens e adolescentes que cometeram atos infracionais e suas respectivas famílias, reeducando-os e reabilitando-os. Cabe destacar que essa política enfatiza especificamente o alinhamento dos três pilares: defesa, promoção e controle que compõem o Sistema de Garantia de Direitos (SGD), conforme estabelecido pela Resolução nº 113 (CONANDA,2006).

A intersectorialidade, segundo Junqueira (2004), constitui fator de inovação na gestão da política e possibilita a articulação de muitas organizações que atuam no contexto da política social, formando as redes sociais.

Deste modo, o objetivo deste trabalho é analisar os desafios na aproximação da intersectorialidade no atendimento de adolescentes em medidas socioeducativas (MSE) em meio aberto, as medidas de Prestação de Serviços à Comunidade (PSC) e Liberdade Assistida (LA).

Para essa finalidade, traz-se as medidas socioeducativas em meio aberto (PSC e LA) e as suas particularidades, em seguida a intersectorialidade nas medidas socioeducativas, logo a discussão e análise dos dados nos municípios de Ponta Grossa, Palmeira, Carambeí (Paraná/Brasil). Por fim, conclui-se que a rede é vista como uma estratégia operacional crucial para a gestão de políticas públicas intersectoriais.

Desarrollo

1.As Medidas Socioeducativas em meio aberto Prestação de Serviços à Comunidade (PSC) e Liberdade Assistiva (LA)

A Constituição Federal brasileira de 1988, também conhecida como Constituição Cidadã, estabeleceu um precedente histórico para a política social na nação. A partir dela, certas necessidades humanas passaram a ser reconhecidas como direitos do cidadão e obrigações do Estado, garantindo no âmbito jurídico o direito de acesso a serviços sociais que o poder público brasileiro nunca havia viabilizado. A referida Carta Magna não apenas estabeleceu requisitos legais para que o governo brasileiro reorientasse seus esforços para os campos sociais por meio da implementação de um conjunto de políticas públicas. Essas voltadas ao combate à pobreza e às violações de direitos, mas também propôs um novo modelo de gestão baseada nas diretrizes constitucionais e princípios de governança descentralizada e a participação cidadã por meio de grupos organizados.

É fundamental ressaltar que a política pública é uma linha de ação coletiva que realiza os direitos sociais declarados e protegidos por lei. Em outras palavras, por meio de políticas públicas que distribuam ou redistribuam bens e serviços sociais em resposta às demandas da sociedade. Por essa razão, o direito que as fundamenta é um direito coletivo, e não individual.

Assim, a partir da aprovação da Lei do Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativa (SINASE), a socioeducação tornou-se uma política pública com o objetivo de atender jovens e adolescentes infratores, bem como suas respectivas famílias, e reabilitá-los

O Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE), enquanto sistema integrado, articula os três níveis de governo, estaduais, distritais e municipais. Eles visam o desenvolvimento dos programas de atendimento: meio aberto, semiliberdade e internação, considerando a intersetorialidade e a corresponsabilidade da família, comunidade e estado como indispensáveis para que o processo se concretize.

Nesse sentido, o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE), apresentado em 2006 e implementado pela lei n. 12.594/2012 (BRASIL, 2012), oferece um melhor arcabouço para a superação da tradição assistencial-repressiva no atendimento de adolescentes autor de ato infracional. Essa definição é enunciada como “um conjunto ordenado de princípios, regras e critérios, de caráter jurídico, político, pedagógico, financeiro e administrativo, que envolve desde o processo de apuração de ato infracional até a execução da medida socioeducativa” (CONANDA, 2006, p. 151).

Contudo, as opiniões dividem-se sobre natureza jurídica das medidas socioeducativas (ORTEGAL, 2011). Há um debate sobre se as medidas têm um caráter pedagógico e ou punitivo. Por um lado, há aqueles que acreditam que suas únicas características estão relacionadas com a educação. Por outro lado, aqueles que sustentam que as medidas socioeducativas incluem tanto elementos coercitivos quanto componentes educativos (LIBERATI, 2006). Costa (2015, p.63) explica que,

É imperioso reconhecer que a medida socioeducativa tem caráter punitivo, aplicando-se a quem cometeu um ato infracional, a quem infringiu normas sociais estipuladas em lei, restringindo ou privando o autor do ato de sua liberdade. É a resposta da sociedade e do Estado a uma transgressão da norma social.

Segundo as pesquisas de Ventura (2014), Jacques (2015) e Behr (2016), o uso da punição e da coerção tem levado ao predomínio de práticas coercitivas e discursos moralizadores que sustentam a reprodução das desigualdades sociais. Além desse fato, pesquisadores destacam o fortalecimento da noção de medida socioeducativa como forma de punição, o que se opõe diretamente ao caráter socioeducativo enfatizado pela lei.

Quando se trata de defender direitos e garantias fundamentais, o Juiz desempenha um papel significativo no equilíbrio dos interesses do Estado em defesa do estado de direito. Além disso, a harmonia da sociedade e o uso da força com a condição do adolescente como pessoa livre e respeitável de acordo com os princípios constitucionais fundamentais e os princípios do Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA).

Nessa situação, a polícia tem uma relação com a comunidade, e seu envolvimento no trabalho de prevenção ao crime exige uma rearticulação das relações entre a sociedade política e a sociedade civil.

É relevante elucidar que, na resolução CONANDA nº 119 de 11/12/2006, no art. 3º, está disposto que o SINASE “é um conjunto ordenado de princípios, regras e critérios, de caráter jurídico, político, pedagógico, financeiro e administrativo, que envolve desde o processo de apuração de ato infracional até a execução de medidas socioeducativas”.

2. Intersetorialidade nas medidas socioeducativas

A intersetorialidade, tem sido defendida assiduamente por inúmeros analistas de políticas públicas, não obstante a tarefa impreterível de fomentar uma determinada capacidade de gestão que diminua as características historicamente enraizadas da fragmentação das políticas sociais da sociedade (MONNERAT, SOUZA, 2009).

Segundo Monnerat e Souza (2009) as principais publicações sobre intersetorialidade são das áreas de Administração Pública e Saúde Coletiva. As duas autoras afirmam que existe pouca produção no “campo da Educação e da Assistência Social, muito embora esta última área apresente a ação intersetorial como princípio norteador de seus programas sociais” (MONNERAT, SOUZA, 2009).

Para Monnerat e Souza (2009) um dos maiores desafios é romper com a tradição da ciência moderna, que opera em um arcabouço lógico parcial de organização e produção do conhecimento, levando a uma intensa

especialização disciplinar e práticas sociais fragmentadas. Nessa direção, alguns autores destacam a importância de buscar uma análise integrada dos problemas dentro do paradigma da interdisciplinaridade e a promoção de práticas sociais mais efetivas em relação à questão social atual dentro da estratégia de gestão intersetorial.

O que caracteriza a intersetorialidade é a possibilidade de síntese de práticas. No entanto, sua possibilidade está na faculdade de reconhecimento dos limites de poder e de atuação dos setores, pessoas e instituições. Este reconhecimento de insuficiência não é propriamente uma facilidade para humanos, especialmente para quem goza das condições oferecidas pelo poder institucional (COSTA; PONTES; ROCHA, 2006).

A discussão do planejamento das ações está no centro de todos os estudos sobre o tema, tanto no campo da administração pública quanto na saúde coletiva. É possível dizer que essa ferramenta é um pré-requisito necessário para articular saberes e áreas de prática marcadas por memórias institucionais e técnicas específicas. O processo de planejamento não é visto de uma perspectiva normativa e prescritiva, mas sim, vê a negociação de interesses como a chave para a criação de sinergias entre vários atores e domínios políticos (MONNERAT, SOUZA, 2009). Nessa situação, o planejamento deve ser a tradução do conhecimento teórico em aplicação prática, levando em consideração que, no contexto do planejamento global, a intersetorialidade deve assumir a forma de um corpo de conhecimento integrado (interdisciplinaridade) para abordar problemas concretos.

Em relação área da Saúde Coletiva, Monnerat e Souza (2009) elucidam que tem demonstrado historicamente uma visão muito endógena de intersetorialidade, entendendo que outras áreas da política pública devem colaborar com esse setor para abordar questões de saúde previamente identificadas.

Costa; Pontes e Rocha (2006) contrariando essa visão, anterior, reconhecem a forte liderança demonstrada pelo setor de saúde na proposta de ações intersetoriais, a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) recomenda que a ação intersetorial demande a abertura do setor de saúde a convites também de outros setores.

No entanto, de acordo com Monnerat e Souza, (2009) a atual preocupação do setor saúde com a promoção de políticas intersetoriais pode ser percebida na retomada da conversa sobre os fatores sociais que influenciam o processo saúde-doença, bem como no retorno aos princípios fundamentais do projeto de reforma sanitária. Isso indica um desejo de reconquistar a força política da reforma setorial, ao mesmo tempo em que busca soluções para os impasses setoriais que se desenvolveram após a implantação do Sistema Único de Saúde (SUS) por vinte anos. Com isso, a perspectiva da Promoção da Saúde, cuja lógica necessariamente incorpora ações intersetoriais, ganha cada vez mais destaque no contexto das discussões nessa arena política.

Reconhece-se que o governo federal tem investido na (re)construção da política de assistência social por meio do Ministério do Desenvolvimento Social (MDS), que se baseia na formulação de uma programação intersetorial. Refere-se a iniciativas governamentais que estão sendo perseguidas atualmente em prol do desenvolvimento da intersetorialidade da política social. Todos os programas do MDS, incluindo a concepção do Sistema Único de Assistência Social (SUAS) e o Programa de Auxílio-Família/Auxílio Brasil, sinalizam a preocupação com a promoção da intersetorialidade.

Os esforços para empregar experiências de gestão intersetorial são notáveis na política educacional, especialmente nos anos mais recentes. A necessidade de articulação é demonstrada pela persistência de indicadores negativos relacionados à evasão escolar, altas taxas de analfabetização, disparidade de idade e séries, entre outras questões. Com isso, a perspectiva educacional sobre a intersetorialidade baseia-se no reconhecimento de que as questões estruturais da família impactam diretamente nos ambientes de aprendizagem de crianças e adolescentes.

Assim, as histórias recentes das políticas de assistência social, saúde e educação apontam para um campo de possibilidades de diálogo entre as referidas áreas, mas também se traduzem em enormes desafios práticos.

Nessa direção a implementação das políticas e programas públicos, tem se tornado cada vez mais multinível, intersetorial e dependente da participação de atores externos ao poder público. Dessa forma, faz-se cada vez mais necessária uma atuação articulada do poder público, em seus três níveis, e da sociedade civil, visto que a interdependência entre esses atores é cada vez mais evidente. Nesse cenário, nenhum ator, governamental ou não, tem condições de isoladamente no momento de elaborar, implementar e avaliar as políticas públicas capazes de atender aos anseios e necessidades da população quanto ao acesso com qualidade aos serviços públicos, pois os problemas públicos perpassam as temáticas, por exemplo, de um só ministério (BRASIL,2018).

É relevante elucidar que, “Não há um conceito preciso de intersetorialidade” (DRAIBE, 2018, p.488). Segundo a autora, a intersetorialidade incorpora e sintetiza de certa forma as virtudes da coordenação e da complementaridade.

Licha e Molina (2006 apud DRAIBE, 2018) delineiam a coordenação como um processo com múltiplas dimensões (política e técnica, participativa e concertada, vertical e horizontal) e diferentes alcances (macro, meso e micro), envolvendo diversos atores e setores, com o objetivo de coordenar esforços e formar sinergias que facilitam o alcance dos objetivos estratégicos.

Draibe, (2018) ampara-se em trabalhos clássicos de Guy Peters (1998a,1998b) e Bardach (1998), uma vez que, os autores destacam a natureza da coordenação como política e técnica, além de analítica e instrumental. É enfatizado que é um processo estratégico que pode ocorrer em vários níveis das políticas e estruturas do Estado (coordenação vertical e horizontal) e de acordo com vários níveis de complexidade (interdependência de objetivos, funções e recursos).

Para Licha e Molina (2006 apud DRAIBE,2018) apesar de não ter fim em si mesmo, a coordenação serve como ferramenta para gerar ou aumentar a conscientização e a coesão das políticas intersetoriais e intergovernamentais. De uma perspectiva mais ampla, é um processo que é apoiado por mecanismos de

governança e mudança organizacional.

Assim, a intersetorialidade está descrita no Documento Resolução nº 119/2006- SINASE como uma prática de gestão que deve ser levada em consideração e incentivada. Como resultado, a intersetorialidade, mencionada no SINASE, serve também como estratégia de poder e forma de acesso aos direitos sociais concedidos às crianças e adolescentes.

3. Discussão e análise dos dados

Empregou uma aproximação através da pesquisa exploratória por meio de entrevista não padronizada (GIL, 1999), com quatro profissionais (duas assistentes sociais, psicóloga, pedagogo), realizada nos CREAS dos municípios de: Ponta Grossa (possui dois CREAS); Palmeira e Carambeí (Paraná/Brasil).

As entrevistas, foram baseadas no, art. 8, do SINASE, que dispõem que os Planos de Atendimento Socioeducativo deverão, obrigatoriamente, prever ações articuladas nas áreas de educação, saúde, assistência social, cultura, capacitação para o trabalho e esporte/lazer, para os adolescentes atendidos, que é a intersetorialidade.

Nas entrevistas realizadas nos CREAS, os profissionais, apresentaram algumas dificuldades nos encaminhamentos que precisam ser efetivados, como exemplo: na saúde, se um adolescente em medidas socioeducativas for usuário de substâncias psicoativas há uma resistência para realização do atendimento; na educação os adolescentes em cumprimento de medidas estão com defasagem de série/idade, e muitos desistem de estudar. Os profissionais entrevistados esclareceram que o esporte e lazer não se faz presente na prestação do serviço aos adolescentes em medidas socioeducativas em meio aberto. Como resultado, todos os profissionais explicaram que adolescentes em medidas socioeducativas abertas como LA e PSC podem ter acesso a atividades de lazer como esportes, provavelmente, nas escolas e/ou Colégios.

Oliveira (2020, p.252) explica que a fragilidade do conhecimento “disponível limita o desenvolvimento de ações e as decisões no âmbito das políticas públicas para o acesso do adolescente ao esporte e o lazer, seja no contexto socioeducativo ou no percurso para não adentrar ao sistema”.

Outro desafio encontrado pelos municípios de Palmeira e Carambeí é a falta de organizações cadastradas (sociedade civil) para a aplicação das medidas de prestação de serviços comunitários (PSC) intensificado devido ao contexto Pandêmico. É relevante destacar que não há instituições cadastradas em Ponta Grossa, apenas é aplicada a Liberdade Assistida (LA). Nesse sentido, as dificuldades de acesso a serviços que garantam a proteção integral de adolescentes e jovens são trazidas pelos profissionais em suas falas.

É importante elucidar que os três municípios Ponta Grossa, Palmeira, Carambeí (Paraná/Brasil), possuem Plano Municipal decenal de atendimento socioeducativo em meio aberto. O plano possui o objetivo de nortear a gestão da política de atendimento socioeducativo nos municípios, no intervalo de 10 anos consecutivos. Com Lei nº 12.594/2012 (SINASE), passa a ser obrigatório a elaboração e implementação, nas três esferas de governo os “Planos de Atendimento Socioeducativo” (de abrangência decenal).

Ainda, destaca-se que os Planos Municipais de: Ponta Grossa (2017-2024), grande porte, há cofinanciamento estadual e federal; Palmeira (2014-2023), pequeno porte II, há cofinanciamento federal, e Carambeí (2014-2024), pequeno porte I, há cofinanciamento estadual e federal. No Plano Municipal decenal de atendimento socioeducativo em meio aberto, de Palmeira e apresentado o relato do Dr. Murillo José Digiácomo, Promotor de Justiça do Ministério Público do Estado do Paraná relevante para este estudo segue:

O objetivo do SINASE, enfim, é a efetiva implementação de uma política pública especificamente destinada ao atendimento de adolescentes autores de ato infracional e suas respectivas famílias, de cunho eminentemente intersetorial, que ofereça alternativas de abordagem e atendimento junto aos mais diversos órgãos e “equipamentos” públicos “com a possibilidade de atuação, em caráter suplementar, de entidades não governamentais), acabando de uma vez por todas com o “isolamento” do Poder Judiciário quando do atendimento desta demanda, assim como com a “aplicação de medidas” apenas “no papel”, sem o devido respaldo em programas e serviços capazes de apurar as causas da conduta infracional e proporcionar - de maneira concreta- seu tratamento e efetiva solução, como seria de rigor. O SINASE, enfim, deixa claro que a aplicação e execução das medidas socioeducativas a adolescentes autores de ato infracional, por ser norteadas, antes e acima de tudo, pelo “princípio da proteção integral à criança e ao adolescente”, deve observar uma “lógica” completamente diversa da que orienta a aplicação e execução de penas a imputáveis (sem prejuízo, logicamente, do “garantismo” que, tanto na forma da lei quanto da Constituição Federal é assegurado indistintamente em qualquer dos casos), e que a verdadeira solução para o problema da violência infanto- juvenil, tanto no plano individual quanto coletivo, demanda o engajamento dos mais diversos órgãos, serviços e setores da Administração Pública, que não mais podem se omitir em assumir suas responsabilidades para com esta importante demanda...

Com base no relato, e do fato de não haver aplicação do esporte e lazer, a relação da intersetorialidade: a Saúde, Educação, Assistência Social na medida socioeducativa em meio aberto, percebe-se que há uma complexidade inerente ao atendimento dos/as adolescentes e jovens em prestação de serviço a comunidade (PSC) e Liberdade

Assistida (LA). Vale destacar que o poder judiciário, os serviços e setores da administração Pública fazem parte dessa rede e não podem se omitir de acordo com o Dr. Murillo José Digiácomo. Nesse sentido, nas palavras de Elias (2004) e é a essa,

rede de funções que as pessoas desempenham umas em relação a outras, a ela e nada mais, que chamamos “sociedade”. Ela representa um tipo especial de esfera. Suas estruturas são o que denominamos “estruturas sociais”. E, ao falarmos em “leis sociais” ou “regularidades sociais”, não nos referimos a outra coisa senão isto: às leis autônomas das relações entre as pessoas individualmente consideradas (ELIAS, 2004, p. 23)

Elias (2004) explica que estas figurações, incrivelmente variáveis ocorrem em dimensões pequenas, médias e grandes. Como se efetivavam na interdependência recíproca entre os indivíduos, suas reproduções assumiam a forma de um estado de equilíbrio de tensão.

----- Conclusões

Em síntese, pode-se dizer que os achados do estudo mostram um processo contrário ao que é exigido legalmente e ao que o sistema socioeducativo realmente faz na prática. Também, a ideia de socioeducação parece que é aqueles a quem ela se aplica, nebulosa em sua concepção de educação em oposição à punição. De tal modo, no sentido de que deveria contribuir prioritariamente para a formação do adolescente em conflito com a lei como cidadão. No entanto, ainda se consolida em seus componentes pedagógicos nas formas de socioeducação de caráter sancionatório ou melhor dizendo punitivo.

Os profissionais entrevistados trazem em suas falas os impasses no momento de articulação dos serviços da rede para garantir ao adolescente e jovens acesso aos serviços para assegurar-lhes proteção integral. Nesta perspectiva, de proteção integral, é fundamental que as políticas de atendimento aos adolescentes em conflito com a lei funcionem efetivamente nessas situações para que as medidas socioeducativas possam garantir o acesso de qualidade ao esporte e lazer, a Saúde, Educação, Assistência Social, poder judiciário, entre outros.

O trabalho em rede, pois o “princípio, que rege a noção de Política de Atendimento no artigo 88 do ECA é o princípio da rede, e não, o da pirâmide. Rede é um ‘conjunto articulado de ações’. Não se trata, portanto, de um conjunto verticalizado de ações” (COSTA, 2005, p.6, grifos nossos). Dessa forma, a rede é vista como uma estratégia operacional crucial para a gestão de políticas públicas intersetoriais. Supera a lógica convencional de esgotamento das ações governamentais por setores ou áreas e maximiza (KAUCHAKJE, DELAZARI, PENNA, 2007).

Assim, de acordo com Andrade (2006) a tarefa é extremamente difícil e que a desejada integração intersetorial deve passar necessariamente pela criação criativa de um novo objeto comum de intervenção para os diversos setores governamentais que lidam com questões sociais.

----- Bibliografia

ANDRADE, O. A saúde e o dilema da intersetorialidade. São Paulo: Hucitec, 2006.

BRASIL. Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Diário Oficial da União, Brasília, DF: Presidência da República, 1990. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18069.htm. Acesso em: 18 set. 2022.

_____. Lei nº 12.435, de 06 de julho de 2011. Altera a Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993, que dispõe sobre a organização da Assistência Social. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 2011. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2011/Lei/L12435.htm. Acesso em: 18 set. 2022.

_____. Lei nº 12.594, de 18 de janeiro de 2012. Institui o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo. SINASE. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 2012. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2012/Lei/L12594.htm. Acesso em: 18 jun.2020.

_____. Secretaria de Direitos Humanos. Levantamento Anual dos/as Adolescentes em Conflito com a Lei – 2012. Diário Oficial da União, Brasília: DF, 2013. Disponível em: https://www.mdh.gov.br/navegue-por-temas/crianca-e-adolescente/Levantamento_2012VersaoFinal.pdf. Acesso em: 18 set. 2022.

_____. Ministério do Desenvolvimento Social. Secretaria Nacional de Assistência Social. Relatório da pesquisa nacional das medidas socioeducativas em meio aberto no sistema único de assistência social. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 2018. Disponível em: http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/relatorios/Medidas_Socioeducativas_em_Meio_Aberto.pdf. Acesso em: 18 set. 2022.

_____. Avaliação de políticas públicas: guia prático de análise ex post, Volume 2 / Casa Civil da Presidência da República ... [et al.]. – Brasília: Casa Civil da residência da República, 2018.

_____. SESP-Secretaria de Estado de Segurança Pública. SIPIA/SINASE. Disponível em: <http://www.sesp.mt.gov.br/sipia/-/sinase>. Acesso em: 18 jul.2022.

BEHR, M. T. Ressignificando o papel do educador no contexto das medidas socioeducativas. 2016. 150 f. Dissertação (Mestrado em Educação). - Universidade de Brasília, Brasília, 2016.

CONANDA. Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo- SINASE/Secretaria Especial dos Direitos Humanos. Brasília: DF, 2006. Disponível em: <http://www.conselhodacrianca.al.gov.br/sala->

deimprensa/publicacoes/sinase.pdf. Acesso em: 18 jun. 2022.

COSTA, A. C. G. O novo direito da infância e da juventude do Brasil: quinze anos de luta e trabalho. Boston: Fundação Bank, 2005.

COSTA, A. M.; PONTES, A. C. R.; ROCHA, D. G. Intersetorialidade na produção e promoção da saúde. In: CASTRO, A.; MALO, M. (Orgs.). SUS: ressignificando a promoção da saúde. São Paulo: Hucitec, 2006.

COSTA, C. Dimensões da Medida Socioeducativa: entre o sancionatório e o Pedagógico. Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 14, n. 1, p. 62 - 73, jan./jun. 2015.

DRAIBE, SONIA MIRIAM. Intersetorialidade. Dicionário de política públicas/organizado por DI GIOVANNI, Geraldo; NOGUEIRA, Marco Aurélio. 3 ed. São Paulo: Editora UNESP, 2018.

ELIAS, Norbert. A sociedade dos indivíduos. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2004.

GIL, A. C. Métodos e Técnicas de Pesquisa Social. 5ªed. São Paulo: Editora Atlas S.A, 1999, p.206.

JACQUES, L. G. L. Medidas Socioeducativas em meio aberto em Guaíba: entre pressupostos e significados. 2015. 198 f. Dissertação (Mestrado em Serviço Social). Faculdade de Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2015.

JUNQUEIRA, L. A. P. A gestão intersetorial das políticas sociais e o terceiro setor. Saúde e Sociedade, São Paulo, v.13, n.1, p. 25-36, jan./abr. 2004.

KAUCHAKJE, S.; DELAZARI, L. S.; PENNA, M. C. Sistema de Informação da Política de Assistência Social, redes sociais e Rede socioassistencial. In: BATTINI, O. (Org.). SUAS: Sistema Único de Assistência social em debate. São Paulo: Veras; Curitiba: CIPEC, 2007. p. 133-151.

LIBERATI, W.D. Execução das medidas em meio aberto - prestação de serviços à comunidade e liberdade assistida. In: ILANUD; ABMP; SEDH; UNFPA (org). In: Justiça, adolescente e ato infracional: socioeducação e responsabilização. São Paulo: ILANUD, 2006. p. 367- 396

MONNERAT, G.L; SOUZA, R.G. Política social e intersetorialidade: consensos teóricos e desafios práticos. SER Social, Brasília, v. 12, n. 26, p. 200-220, jan./jun. 2009.

OLIVEIRA, U. P. et al. Esporte e lazer no plano individual de atendimento de adolescentes em cumprimento de medida socioeducativa de internação. Movimento, n. 26, p. e26054, jan./dez. 2020. Disponível em: <https://seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/view/101588/57849>. Acesso em: 18 jul.2022.

ORTEGAL, L. R. O. P. A medida socioeducativa de liberdade assistida: fundamentos e contexto atual. Dissertação de mestrado. Universidade de Brasília- UNB, 2011.

VENTURA, Tatiane Andrade. O atendimento às medidas socioeducativas no âmbito do Sistema Único de Assistência Social (SUAS). 2014. 115 f. Dissertação (Mestrado em Serviço Social). Faculdade de Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2014.

Palabras clave

Adolescente, Jovens, Sinase, intersetorialidade, Medidas Socioeducativas

Trajétórias educativas prolongadas: estudantes e egressos/as da Educação de Jovens e Adultos nas universidades brasileiras

Monica de la Fare ¹ ;

Simone Valdete dos Santos ² ; Isabella Kessler de Azambuja ¹ ; Antoni Henrique Silva Koboldt ²

1 - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. 2 - Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Resumen de la ponencia

Esta pesquisa, financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Rio Grande do Sul (FAPERGS), objetiva conhecer diferentes aspectos das trajetórias escolares e estratégias de egressos e estudantes concluintes do nível médio da Educação de Jovens e Adultos (EJA) para acessar e/ou permanecer no campo universitário brasileiro. Para isso, trabalha-se com uma perspectiva teórica baseada no Estruturalismo Construtivista de Pierre Bourdieu assim como nas prolongações e contrapontos produzidos em diálogo com essa teoria por outros autores do campo intelectual francês (principalmente Bernard Lahire) e latino-americano (Afrânio Cattani, Maria Alice Nogueira, Cláudio Nogueira Martins, Emilio Tenti, Mercedes Molina Galarza, entre outros). Trata-se de contribuições que permitem problematizar a noção de trajetória social e seus desdobramentos nas particularidades do campo educacional brasileiro. A metodologia combina o uso de dados quantitativos e qualitativos. Para o trabalho com dados quantitativos foram utilizadas fontes secundárias provenientes do Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais *Anísio Teixeira*-INEP (Censos da Educação Básica e Superior; microdados do Exame Nacional de Ensino Médio-ENEM) e das informações estatísticas referidas ao ingresso vestibular de duas universidades da cidade de Porto Alegre/RS, uma pública e outra privada. Os dados qualitativos foram construídos a partir da realização de entrevistas semiestruturadas com 10 egressos/as da EJA que atualmente estudam ou são graduados recentes dessas universidades e com 10 alunos do último ano do Ensino Médio de duas escolas públicas, uma da rede estadual e outra da rede federal, com características diferentes. Destacam-se, entre outros resultados, os atravessamentos das políticas públicas do período do governo do Partido dos Trabalhadores (REUNI, Política de cotas, PROUNI), que ampliaram o acesso à universidade nas trajetórias de estudantes universitários de origem popular, que realizaram ou tiveram alguma passagem pela modalidade EJA na Educação Básica, em um contexto marcado por uma tendência geral de incremento do aumento de candidatos ao ENEM e da diversidade de ingressantes à universidade; a participação de alguns desses estudantes nos cursos de Pré-vestibular popular, como estratégia preparatória para a aprovação desse exame ou do vestibular; os retrocessos experimentados a partir de 2016, que ameaçam a continuidade das classes de escolarização de jovens e adultos pelas redes públicas de ensino; a atual ascensão do Exame Nacional de Competências de Jovens e Adultos (ENCCEJA) como única prova de certificação para o ensino fundamental em médio, sendo retirado do ENEM a certificação do Ensino Médio, pelo decreto presidencial do governo Michel Temer- lei 9.432, de 29 de junho de 2018 e as dificuldades enfrentadas por esses estudantes no contexto da pandemia do vírus Sars-CoV-2, causador da Covid-19 e da interrupção compulsória da escolaridade presencial.

Introducción

Este trabalho apresenta resultados parciais de uma pesquisa que objetiva conhecer aspectos das trajetórias escolares e acadêmicas e das estratégias de egressos e estudantes do último ano do nível médio da Educação de Jovens e Adultos (EJA) para acessar, permanecer e se formar no campo universitário. Trata-se de uma investigação em andamento, prevista para ser realizada em um período de três anos, com financiamento da Fundação de Amparo à Pesquisa do Rio Grande do Sul (FAPERGS), desenvolvida no grupo de pesquisa *Adultos, jovens e Educação no contemporâneo*, registrado no CNPq.

Nesse espaço foram elaborados vários estudos e pesquisas sobre trajetórias educativas que permitiram avançar na análise teórica do conceito de trajetória social (de la Fare, 2020; de la Fare & Nunes, 2020); na realização de estados do conhecimento que deram visibilidade aos usos desse construto teórico na pesquisa em temas de Educação e em estudos empíricos sobre trajetórias profissionais de estudantes e egressos de diferentes âmbitos: ensino médio (Silva, 2020); curso técnico (Nunes, 2018); cursos universitários de graduação (Machado, 2019; Corsette, 2021) e pós-graduação (Rosa, 2021).

A perspectiva teórica na que essas pesquisas e este estudo se baseiam é a Teoria dos Campos, elaborada por Pierre Bourdieu e posteriormente debatida, continuada e utilizada para o desenvolvimento de estudos empíricos por outros autores do campo francês[1] e latino-americano[2]. Nessa linha de produção a trajetória social se define como uma série de posições sucessivamente ocupadas por um mesmo indivíduo ou grupo em espaços sociais em movimento, também submetidos a transformações ininterruptas. Assim, a análise da trajetória implica considerar os campos e suas lógicas de funcionamento assim como as relações estabelecidas entre os *habitus*

singulares e as forças do campo que se objetivam nessas trajetórias (Bourdieu, 1996). Dessa forma, “pode-se substituir a poeira das histórias individuais por famílias de trajetórias intrageracionais no seio do campo de produção cultural (ou, se se quiser, por formas típicas de envelhecimento específico)” (Bourdieu, 1997: 292).

A apropriação desse conceito nesta pesquisa leva a priorizar a análise dos campos escolar e universitário, para reconhecer como jovens e adultos de origem popular se movimentam nesses espaços e tentam avançar na escolaridade. Trata-se de trajetórias nas que se mobilizam um amplo conjunto de recursos materiais e simbólicos para a passagem entre dois espaços considerados historicamente distantes em relação à continuidade dos estudos: A EJA e a universidade.

A EJA, como subcampo da Educação Básica estabelecida como “categoria organizacional constante da estrutura da educação nacional, com finalidades e funções específicas” se estrutura a partir de três funções específicas: reparação de um direito civil negado como é a escolarização, equalização ante as históricas desigualdades de acesso a esse bem social e qualificação (Brasil, 2000: 5). Reconhecida pela normativa nacional (LDB e Parecer do Conselho Nacional de Educação n. 11/2000) como modalidade do sistema educacional congrega trabalhadores e trabalhadoras que buscam completar a escolaridade básica.

A universidade brasileira, com uma origem elitizada e uma longa história de exames altamente competitivos para o acesso, passou por importantes transformações a partir dos anos 2000 e experimentou um processo de ampliação democrática do ingresso, impulsionado pelas políticas dos governos nacionais dos presidentes Luiz Inácio Lula da Silva e Dilma Rousseff, do Partido dos Trabalhadores (PT). Assim, como efeito desse processo, se verifica que as pessoas com diploma de Educação Superior de 25 a 64 anos de idade passaram de representar o 8,9% desse grupo em 2010 para o 14,7% em 2015 (Ibge, 2016). Nesse recorte, esta pesquisa prioriza a focalização das transformações experimentadas por esse campo no Brasil nas últimas décadas, particularmente as relacionadas a políticas públicas de ampliação do acesso à universidade. Interessa particularmente a análise dos efeitos que as ações resultantes do Programa do Governo Federal de Apoio a Planos de Reestruturação e Expansão das Universidades Federais Brasileiras (REUNI), das Ações Afirmativas nas Universidades Públicas e do Programa Universidade para Todos (PROUNI), entre outras implementadas a partir dos anos 2000, tiveram nas trajetórias de indivíduos e grupos sociais que tradicionalmente não acessavam à universidade, como são as pessoas egressas da EJA.

No entanto, os últimos cinco anos de desmoronamento de políticas que garantem o direito à educação no Brasil[3] levam a analisar efeitos de retrocesso, como a tendência marcadamente decrescente de candidatos ao Exame de Ensino Médio (Enem) e de matriculados no Ensino Médio da EJA.

A perspectiva teórica adotada nessas produções também postula a condição inseparável entre teoria e metodologia e prioriza o trabalho com dados quantitativos e qualitativos. Os primeiros, aos que prestaremos especial atenção neste texto, permitem reconstruir trajetórias escolares modais[4], entendidas como tendências gerais da escolarização de grupos sociais, neste caso: estudantes e pessoas egressas da EJA.

Os avanços parciais que se apresentam neste trabalho referem a um recorte dessas trajetórias, especificamente à tentativa de ingresso à universidade por parte de estudantes e egressos/as do Ensino Médio da EJA. Para isso, se analisam dados quantitativos provenientes das estatísticas oficiais produzidas pelo Instituto Nacional de Pesquisas Educacionais “Anísio Teixeira” (Inep), especificamente microdados do Enem dos últimos cinco anos e informações do Censo da Educação Básica do mesmo período.

A seguir, este trabalho se apresenta organizado em três subseções: a primeira resgata sinteticamente o estado do conhecimento sobre os estudantes da EJA e oferece um panorama que caracteriza esse grupo; a segunda introduz uma descrição da situação do nível médio dessa modalidade educativa e demonstra o retrocesso dos últimos anos em relação ao número de matrículas. Ambas permitem contextualizar as informações que se apresentam na terceira subseção, referida à participação e resultados obtidos Enem por estudantes e egressos da EJA.

[1] Interessam a este grupo de pesquisa principalmente as contribuições de Wacquant (2007), para ampliar a compreensão e possibilidades de apropriação nas pesquisas do conceito de *habitus* e de Bernard Lahire, com seus «prolongamentos críticos», termo que esse autor usa para se referir ao trabalho desenvolvido em continuidade e contraponto com a obra de Bourdieu (Lahire, 2004).

[2] Na América Latina, as produções de Galarza (2016) para pensar o conceito de campo escolar e os estudos de Alice Nogueira, Cláudio Nogueira e Nadir Zago, entre outros, representam contribuições relevantes para pensar os desdobramentos dessa teoria em nossos contextos. O trabalho de Carvalho e Bento (2021) realiza uma interessante revisão dessas contribuições.

[3] A partir do governo de Michel Temer a aprovação da Emenda Constitucional 95, do 15 de dezembro de 2016, limita por 20 anos os gastos públicos (denominada PEC do teto de gastos). Isso representou o início do desmonte e desfinanciamento da educação pública em todos os níveis e modalidades, afetando fortemente as metas previstas pelo Plano Nacional de Educação 2014-2024 (PNE 2014-2024), aprovado pela Lei n. 13.005 do 25 de junho de 2014. Posteriormente, com o governo de extrema direita liderado por Jair Bolsonaro, essa situação de descaso com a Educação Básica continuou-se agravando e atingindo as universidades, com uma importante diminuição dos recursos para as instituições de Educação Superior e às principais agências científicas, como CAPES e CNPq. A isso se somam os contínuos ataques às universidades através de intervenções e ações que afetam fortemente a autonomia dessas instituições.

[4] Um estudo detalhado deste conceito é apresentado em uma publicação anterior (de la Fare, 2020).

Em tempos de retrocesso das políticas que ampliaram o acesso à educação no País, o descaso do poder público com a EJA se evidencia tanto na ausência de políticas para essa modalidade, com o indispensável investimento de recursos públicos, quanto no aumento de obstáculos para a certificação do nível médio como possibilidade de acesso à universidade. Assim, o Decreto Presidencial n. 9.432, de 29 de junho de 2018, estabeleceu novas diretrizes para a Política Nacional de Avaliação e Exames da Educação Básica e eliminou a possibilidade de certificação do nível médio pelo Exame Nacional de Ensino Médio (Enem), estabelecendo novamente o Exame Nacional de Competências de Jovens e Adultos (Encceja) como única prova de certificação para o ensino fundamental e médio.

No caso do público da EJA, a reversão dos processos de exclusão formal da escolaridade nas trajetórias educativas depende das condições que o sistema educacional disponibilize para essa modalidade, como escolas com funcionamento em horários e espaços de acesso possível e que favoreçam a continuidade da presença escolar a trabalhadores e trabalhadoras estudantes; professores com condições de trabalho adequadas e uma formação específica, metodologias de ensino próprias e currículos pertinentes. Dessa forma, a demandapotencial encontra possibilidades de efetivação para a continuidade e conclusão da Educação Básica e assim segarante o direito à educação reconhecido pela Constituição Federal de 1988, a LDB e o Parecer n. 11/2000 do Conselho Nacional de Educação.

No entanto, a situação atual da EJA encontra-se distante do estabelecido pela normativa e apresenta um cenário adverso para a garantia do direito à educação. O ideário neoliberal se encarna na política educacional e tenta impor um novo modelo escolar regido pela sujeição direta da escola à razão econômica (Laval, 2004). Nesse marco, a denominada reestruturação da EJA no Rio Grande do Sul (RS), iniciada em 2019 e continuada em 2020, avança na eliminação de espaços escolares da rede pública destinados a essa modalidade educativa. Como resultado desse processo, os dados estatísticos evidenciam uma tendência decrescente das matrículas de Ensino Médio na rede pública no período dos últimos cinco anos, principalmente no âmbito estadual e um incremento no setor privado.

Em 2015, a matrícula total era de 61.517 estudantes, predominando a rede pública com um 79,5% (48.875). Nesse grupo, a maior matrícula era a das escolas estaduais (46.022, 94,2% do total da matrícula da rede pública). Comparando com a matrícula de 2019, se identifica uma diminuição do 8% na rede pública, associada principalmente à matrícula das escolas estaduais que decresceu um 8,9%. Em contraste, a matrícula das escolas da rede privada se incrementou em um 21,7%, nesse mesmo período.

Esta tendência decrescente da matrícula da rede pública se agudiza em 2020, que comparada com a de 2019 evidência, em um único ano, um decréscimo do 25,6%, sendo a diminuição nas matrículas das escolas estaduais de um 38,1%. Como contraponto, a matrícula das instituições privadas se acrescenta em 5,7% nesse mesmo período[1].

Essas informações estatísticas permitem identificar uma tendência a reduzir a oferta educativa da rede pública, especialmente estadual e a promover a privatização do Ensino Médio da EJA no Rio Grande do Sul. Assim, a retração da oferta em escolas públicas, especialmente estaduais, dificulta e até impossibilita o acesso a essa modalidade educativa a estudantes de origem popular que procuram prolongar suas trajetórias educativas através da conclusão do ensino médio na EJA.

Por outra parte, o alcance mundial do acontecimento recente da pandemia mundial de COVID-19 e o isolamento obrigatório, como medida de prevenção sanitária, produziram uma situação inédita nos sistemas educativos de grande quantidade de países, resultando na interrupção supressiva e compulsória da escolaridade presencial por períodos prolongados de tempo e a implementação emergencial de um conjunto de ações e estratégias para tentar dar respostas a algum tipo de continuidade escolar, na tentativa de manter tanto os vínculos pedagógicos quanto as aprendizagens.

Nesse marco geral, que incluiu as instituições educativas do Brasil, no Rio Grande do Sul (RS) foram interrompidas as aulas presenciais a partir de 23 de abril de 2020, pelo Decreto nº 55.118, de 16 de março de 2020, que suspendeu as aulas na Rede Estadual de Ensino e estabeleceu regime excepcional de teletrabalho, e pelo Decreto nº 55.128, de 19 de março de 2020, que declarou a situação de calamidade pública em todo o território desse estado para fins de prevenção e enfrentamento à pandemia. Assim, se implementaram emergencialmente aulas programas a distância, mediadas por recursos digitais e disponibilização de merendas escolares mediante demandas, através de entregas aos estudantes.

Um documento elaborado pelos Fóruns Estaduais da EJA do Brasil informou, em junho de 2020, a ênfase no direito à educação para todos, no contexto nacional de “descaso do poder público com a defesa da VIDA e saúde dos trabalhadores, com a educação pública, e, sobretudo, com a modalidade da Educação de Jovens e Adultos (EJA).” (Fóruns EJA, 2020: 1). Também que as desigualdades socioeconômicas, culturais, educacionais e digitais convertem as aulas remotas em “obstáculo quase intransponível para a maioria dos (as) educandos (as) essencialmente trabalhadores (as)”, sendo evidente o descumprimento do “princípio da igualdade de condições para acesso e permanência na escola, conforme previsto na Constituição Federal de 1988, e na Lei de Diretrizes e Base da Educação Nacional de 1996” (Fóruns EJA, 2020:1).

Essa declaração e informações sobre o cenário educativo da EJA, no contexto da pandemia, conduzem a identificar o escandaloso agravamento das desigualdades educativas preexistentes, causado pela interrupção da

escolaridade presencial em um sistema educativo caracterizado pela segmentação de circuitos escolares e pela segregação educativa, que dificulta e até impossibilita o acesso a uma educação de qualidade, sendo a EJA um dos espaços mais afetados. Nesse marco, esse subcampo escolar apresenta claras sinais de restrições e fechamentos, incluindo a diminuição de turmas e espaços escolares. Assim, se estreita uma via de acesso importante à conclusão da Educação Básica para trabalhadores e trabalhadoras que experimentaram processos de exclusão escolar.

A busca pelo ingresso à universidade via Enem em declínio: estudantes e pessoas egressas da EJA nesse cenário

O Enem, criado em 1998 como um instrumento de avaliação do Ensino Médio em grande escala passou a constituir-se como principal exame para o ingresso à universidade, substituindo, em muitos casos quase totalmente ao tradicional exame vestibular, organizado por cada universidade. Essa mudança efetivou-se no governo do presidente Luiz Inácio Lula da Silva do Partido dos Trabalhadores (PT), ao ser criado o Sistema de Seleção Unificada (SISU) mediante a Portaria Normativa do MEC n. 2, de 26 de janeiro de 2010, com outras normativas posteriores que introduziram modificações. Assim o SISU foi estabelecido como “o sistema por meio do qual são selecionados estudantes a vagas em cursos de graduação disponibilizadas pelas instituições públicas e gratuitas de ensino superior que dele participarem” (Brasil, 2012), posteriormente sua abrangência foi ampliada e atualmente é realizado para o acesso a universidades públicas e privadas do Brasil, estas últimas através do sistema de bolsas implementadas pelo Programa Universidade para todos (Prouni), criado pela nº 11.096 de 13 de janeiro de 2005.

Com a criação do SISU, o Enem experimentou um importante crescimento no número de candidatos, de 4.148.721 em 2010 a 8.721.946 em 2014 (Inep, 2015). Porém o período em estudo nesta pesquisa indica um importante declínio nessa tendência no País e no RS.

O crescimento sistemático do número de candidatos inscritos no ENEM no Brasil, experimentado até 2016, embora com uma diminuição de 2014 a 2015, começa a reverter para uma tendência decrescente em 2017 e chega em 2021 a uma redução assustadora de quase a metade dos candidatos, comparados com o ano anterior e um pouco mais de um terço dos de 2014. Dentro das possíveis explicações para essa diminuição, produzida a partir de 2017, pode ser considerada a mudança nas políticas públicas no período pós-*impeachment* da Presidenta Dilma Rousseff do Partido dos Trabalhadores, incluídas as educativas, a finalização da certificação de Ensino Médio através desse exame e a crise econômica geral. Posteriormente, a partir de 2020, com o governo de extrema direita liderado por Jair Bolsonaro, o agravamento da crise política e econômica, o desfinanciamento e descaso com a educação, os problemas na organização do próprio ENEM e os efeitos da interrupção da escolaridade presencial por causa da pandemia de COVID-19 potencializam os obstáculos materiais e simbólicos que afetam possibilidades e expectativas de ingressar à universidade. No entanto registra-se um incremento de inscritos do 13,5% ao comparar 2019 e 2020, essa recuperação não representa um contrapeso importante em relação à diminuição em anos anteriores e no 2021.

No caso do RS, o número de inscritos acompanha o decréscimo no número de inscritos geral de 2014 a 2015: se mantém quase constante de 2015 a 2016 e evidencia uma queda relevante, do quase 30% em 2017, e com diminuições do 17,4% e do 10,2% em 2018 e 2019. Posteriormente, seguindo a tendência geral se evidencia uma leve recuperação de quase 14% em 2020 e novamente uma queda abrupta, do 28%, em 2021.

Nesse conjunto maior os dados referentes a estudantes e pessoas egressas da EJA se apresentam para o período 2014-2018, pois os microdados do Enem disponibilizados pelo Inep até a elaboração deste trabalho chegam até 2019 e nesse ano não registram nenhum candidato da EJA, questão que pode ser associada a dificuldades no levantamento ou registro. O número de candidatos provenientes do Ensino Médio da EJA, pessoas egressas e estudantes, apresenta uma tendência diferente em relação às anteriormente apresentadas.

De 2015 a 2016, o número desses candidatos se incrementou em quase um 12%, em contraste com o número total de candidatos do RS que praticamente não apresentou variações, porém, no ano seguinte diminuiu um 15,6%, em proporção, quase a metade da tendência decrescente dos candidatos totais do estado, que foi próxima ao 30%. Em contraste, de 2017 a 2018 os candidatos da EJA aumentaram em um 7,6% e os do RS diminuíram um pouco mais de um 17%.

Acrescenta-se que ao comparar a proporção de candidatos provenientes da EJA, em relação ao total de candidatos do RS, a proporção aumenta em forma sistemática: 2,7% em 2015, se aproxima do 3% em 2016, supera essa porcentagem alcançando um 3,6% em 2017 e praticamente se duplica em 2018, com um 7,6% de estudantes e pessoas egressas da EJA no total de inscritos confirmados no RS.

Esses dados permitem identificar indícios interessantes: confirmam a presença de pessoas que estudam ou são egressas da EJA no Enem, principal exame de acesso à universidade, em contraste com algumas representações estereotipadas desse grupo, que tendem a não os considerar como potenciais estudantes universitários; a proporção dessa representação no conjunto de inscritos confirmados no RS aumenta expressivamente no curto período analisado de três anos (2015-2018) e passa do 2,7% a 7,6% e, por último, a tendência da participação quantitativa desse grupo no conjunto do total de candidatos inscritos confirmados no País ou no RS registra características próprias que exigem ser estudadas mediante um futuro aprofundamento da análise dos dados do ENEM.

[1] Uma informação relevante é que essa tendência não se vincula aos efeitos da interrupção da escolaridade presencial no contexto das medidas sanitárias de isolamento social causadas pela pandemia mundial de COVID-19, pois a pesquisa desses dados foi antecipada ao momento anterior à interrupção das aulas.

----- Conclusões

Este trabalho, como foi advertido na introdução, apresentou avanços de uma pesquisa em andamento. Embora os resultados não sejam conclusivos, os dados permitem visualizar aspectos das trajetórias escolares modais do público que frequenta ou frequentou a EJA e que projeta o acesso à universidade pela via do Enem e das políticas que ampliaram o acesso a esse espaço social.

Isso acontece em um país em que o número de pessoas que não completou o ensino médio nas idades estabelecidas pelas escolas regulares é expressivo. O cenário de descaso do governo com a educação pública evidencia que jovens e adultos das classes populares se encontram cada vez mais limitados e até impedidos, pelas políticas que definem a oferta do próprio sistema educacional, de se movimentar na direção de construir trajetórias escolares prolongadas. Os dados apresentados em relação às matrículas de Ensino Médio no RS evidenciam uma tendência decrescente associada à redução e eliminação de espaços escolares dessa modalidade educativa nas redes públicas de ensino.

No entanto, também se verifica a participação de estudantes ou egressos no Enem nos últimos anos, questão que indica o interesse e a mobilização de estratégias e recursos desses grupos pela continuidade de suas trajetórias educativas. Na perspectiva trabalhada nesta pesquisa, esses movimentos se vinculam às transformações do campo universitário provocadas pelas políticas de democratização do acesso à Educação Superior durante os governos nacionais do PT.

----- Bibliografia

- Bourdieu, P. (1996). *Razões Práticas*. Sobre a teoria da ação. Tradução: Mariza Corrêa. Campinas, SP. Papyrus.
- Bourdieu, P. (1997). *As regras da arte*. Gênese e estrutura do campo literário. São Paulo: Companhia das Letras, 1997.
- Brasil (2000). Conselho Nacional de Educação. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação de Jovens e Adultos. Parecer CEB n. 11, aprovado em 10.05.2000.
- Brasil (1996). Lei n. 9394. Estabelece Lei de diretrizes e bases da Educação Nacional (LDB).
- Brasil (2005). Lei n. 11.096, de 13 de janeiro de 2005. Institui o Programa Universidade para Todos – PROUNI, regula a atuação de entidades beneficentes de assistência social no ensino superior, altera a Lei n. 10.891, de 9 de julho de 2004 e dá outras providências.
- Brasil (2014). Lei n. 13.005, do 25 de junho de 2014. Aprova o Plano Nacional de Educação – PNE e dá outras providências.
- Brasil (2016). Emenda Constitucional n. 95, de 15 de dezembro de 2016. Altera o Ato das Disposições Constitucionais Transitórias, para instituir o Novo Regime Fiscal, e dá outras providências.
- Carvalho, T. K. P. ; Bento, E. G. (2021). Teoria bourdieusiana para o estudo das desigualdades educacionais e sociais. *Revista Fórum Identidades*. Itabaiana/SE, Universidade Federal de Sergipe, v. 33, n. 1, p. 157-172, jan-jun 2021. Disponível em <https://seer.ufs.br/index.php/forumidentidades/article/view/15502> Acesso em 2 ago. 2021.
- Corsette, J. (2021). Trajetórias acadêmicas e profissionais de diplomadas e diplomados em Ciências Sociais. Dissertação de Mestrado. Programa de Pós-graduação em Educação, Escola de Humanidades da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 75 p.
- Cuenca, C. C.; Acevedo, N. Z. (2017). Las tareas pendientes en material de EPJA en América Latina. Aportes del ICAE a la VI Confitea+6. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Pa?tzcuaro, an?o 39, n. 2, jul-dic. 2017. Disponível em <<https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-2017-2/rieda-39-2.pdf>> Acesso em 12 dez. 2018.
- De la Fare, M. (2020) Los estudios sobre trayectorias en el campo de la investigación educativa: discusiones necesarias. In De la Fare, M.; Rovelli, L.; Silva, M. O.; Atairo, D. *Bastidores da pesquisa em instituições educativas*. Porto Alegre: Edipucrs; La Plata: Editora Universidad Nacional de La Plata.
- De la Fare, M. ; Nunes, M. B. (2020). . Os estudos sobre trajetória escolar na análise das desigualdades sociais. Guimarães, G. T. D., Maciel, A. L. S. ; Gershenson, B. (Orgs.) *Neoliberalismo e desigualdade social: reflexões a partir do Serviço Social*. Porto Alegre : EDIPUCRS, 2020, p. 285-314.
- Dias, Fernanda Vasconcelos et al (2011). Sujeitos de mudanças e mudanças de sujeitos: as especificidades do público da Educação de Jovens e Adultos. In: Soares, Leôncio (Org.). *Educação de Jovens e Adultos: O que revelam as pesquisas*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, p. 23-47.
- Di Pierro, M. C. (2010) A Educação de Jovens e Adultos no plano nacional de educação: avaliação, desafios e perspectivas. *Educ. Soc.*, Campinas, v. 31, n. 112, p. 939-959, jul.-set., p. 939-959
- Di Pierro, M. C. (2005). Notas sobre a redefinição da identidade e das políticas públicas de educação de jovens e adultos no Brasil. *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 26, n. 92, Especial - Out. p. 1115-1139.

Di Pierro, C.; Haddad, S. (2015). Transformações nas políticas de educação de jovens e adultos no Brasil no início do terceiro milênio: uma análise das agendas nacional e internacional. *Cad. Cedes*, Campinas, v. 35, n. 96, p. 197-217, maio-ago. Disponível em < <https://www.scielo.br/pdf/ccedes/v35n96/1678-7110-ccedes-35-96-00197.pdf> > Acesso em 02 jun. 2019.

Fóruns EJA (2020). Mobilização Nacional dos Fóruns de EJA. Documento disponível em <http://www.forumeja.org.br>

Galarza, Mercedes Molina (2016). A sociologia do sistema de ensino de Bourdieu: reflexões a partir da América Latina. *Cadernos de Pesquisa*. São Paulo, v.46, n. 162, p. 942-965. Disponível em <https://seer.ufs.br/index.php/forumidentidades/article/view/15502> Acesso em 20 abr. 2018.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2018). *Educação PNAD contínua 2017*. Disponível em: <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101459.pdf>. Acesso em: 01 jun. 2018.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2020). *Educação PNAD contínua 2019*. Disponível em: https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101736_informativo.pdf. Acesso em: 01 jun. 2021.

Lahire, B. (2002). Reprodução ou Prolongamentos Críticos? *Educação & Sociedade*. São Paulo, ano XXIII, n. 78, p. 37-55, Abril, 2002 p. 37-55

Laval, C. (2004). *A escola não é uma empresa*. O neoliberalismo em ataque ao ensino público. Londrina: Planta.

Lima, Licínio C. (2016) A EJA no contexto de uma educação permanente ou ao longo da vida: mais humanos e livres, ou apenas mais competitivos e úteis? In UNESCO/MEC. *Confinte+6*. Brasília: UNESCO/MEC.

Machado, E. (2019). Trajetórias universitárias e profissionais de egressos de um curso de pedagogia com ênfase em educação popular. Tese de Doutorado. 2019. 174 p.

Oliveira, M. K. (2005) Jovens e Adultos como sujeitos de conhecimento e aprendizagem. In: *Educação como exercício da diversidade*. Brasília: UNESCO/MEC/ANPED, 2005 p. 59-82.

Passos, J. C. & Santos, C. S (2018). A educação das relações étnico raciais na EJA: entre as potencialidades e os desafios da prática pedagógica. *Educ. rev.*[on line], v. 34, p. 1-28.

Rosa, A. B. (2017). Currículo e identidades étnico-raciais: Desafios na implementação da Lei 10.639/03 no Ensino Médio da EJA em Alvorada/RS. Dissertação de Mestrado. Programa de Pós-graduação em Educação. Escola de Humanidades da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 198 p.

Sanceverino; Ribeiro & Laffin (2020). Estado do conhecimento das pesquisas sobre aprendizagem de pessoas jovens e adultas no campo da EJA. *Perspectiva*. Florianópolis, v. 38, n. 1, p. 1-24.

Santos, R. (2018). Jovens e adultos com baixa escolaridade, oferta de EJA e desigualdades nas chances de conclusão do ensino fundamental e médio. In Bof, A. M. ; Oliveira, A. S. (Orgs.). *Cadernos de estudos e pesquisas em políticas educacionais*. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, p. 143-174.

Santos, J. R. & Silva, E. F. (2011). A educação de jovens e adultos em movimento: a alfabetização como possibilidade de uma ação emancipatória no MST. *Revista de Educação Popular*, v. 10, 14 out.

Silva, B. V. G. (2020). Terminei a escola, e agora? Trajetórias dos jovens egressos do colégio estadual Cândido José de Godoi. Tese de Doutorado. Programa de Pós-graduação em Educação da Escola de Humanidades da Pontifícia Universidade do Rio Grande do Sul. 347 p.

Wacquant, L. (2007). Esclarecer o habitus. *Educação & Linguagem*, São Paulo, ano 10, n.16, p. 63-71, jul.-dez. 2007. Disponível em <<https://www.metodista.br/revistas/revistas-ims/index.php/EL/article/view/126>> Acesso em 14 set. 2019.

Palabras clave

Palavras chave: Trajetória; Educação de Jovens e Adultos; Universidade.

Palabras clave: Trayectoria; Educación de Jóvenes y Adultos; Universidad.

Key-words: Trajectory; Youth and Adult Education; University.

INTERACCIONES SIMBÓLICAS ENTRE JÓVENES ESTUDIANTES Y SUS DOCENTES: LA REPROBACIÓN Y LOS DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

MA. DE LOS ANGELES SANTOS BARRETO ¹

1 - INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Resumen de la ponencia

El estudio se enfoca en el nivel medio superior en el contexto de una escuela preparatoria oficial en el Estado de México. El referente clásico a la hora de describir el bachillerato en México ha sido el ofertado por la Universidad Nacional Autónoma de México (Weiss, 2012; Zorrilla, 2010; Guerrero, 2008; Guerra, 2008). Hablar del bachillerato en el Estado de México obedece a otra lógica. Para ello cito dos características: Primero que, pese a que el nivel educativo ha presentado avances importantes en el indicador de cobertura, aún es un nivel educativo con resultados precarios en las problemáticas de la deserción y eficiencia terminal, generadas en gran parte por los orígenes que le dieron forma a dicho nivel. Segundo, en el Estado de México, la matrícula del bachillerato cubre 665,020 jóvenes, que representa una cobertura de 74.8 por ciento. Sin embargo, llama la atención el descenso en dicha matrícula conforme se cursan los grados, primer grado 270,653 estudiantes, segundo 211,778 estudiantes y, tercero 182,589 estudiantes. Con lo cual el porcentaje de deserción corresponde al 13.24%, es decir se quedan fuera 88,064 jóvenes; quedando la eficiencia terminal con 65.2%, ésta corresponde al número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, en este caso poco más de la mitad de jóvenes, lo que representa signos de alarma. Con lo anterior, para esta ponencia me pregunto si la reprobación y el abandono escolar son un resultado de las interacciones de orden simbólico que se propician al interior del aula de una escuela preparatoria del Estado de México. La ponencia se desprende de un estudio socioeducativo, lo construyo a partir de la noción de interacción desde el interaccionismo simbólico propuesto por Blumer (1982), pues me permite mirar a los jóvenes y a los docentes como participantes “implicados” en la construcción no solo de un espacio social (McLaren, 2003), sino también de un espacio que se construye “desde lo que ambos se permiten” al ser parte de la comunidad escolar. En el estudio participaron 12 jóvenes estudiantes de un bachillerato general en el Estado de México, que son estigmatizados como irregulares debido a que reprueban, lo cual los pone en riesgo de deserción escolar. También, 7 docentes, uno de ellos imparte la materia de mayor reprobación en esta preparatoria y otro más es el orientador educativo. La metodología correspondió con un estudio interpretativo-cualitativo. Dentro de los hallazgos, se encuentra que lo que denomino como “condición de la docencia”, “la condición juvenil” y “la condición del bachillerato estatal” establecen una intersección que construye significados de pedagogía centrada en interacciones verticales que imposibilitan el diálogo entre jóvenes y docentes.

Introducción

Este trabajo informa sobre un estudio entorno a las interacciones en el bachillerato general en el Estado de México. El objetivo se centró en saber si la reprobación y el abandono escolar son resultado de las interacciones de orden simbólico que se propician al interior del aula en una Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México entre jóvenes estudiantes y sus docentes.

Para efectos de esta presentación retomo tres aspectos a describir: primero el referente del bachillerato general al que pertenece la escuela en la que se realizó la investigación, el segundo, la reprobación y lo que denomino como en tensión y rupturas escolares. El tercer aspecto corresponde a la categoría de condición docente y su interrelación con la condición juvenil, por último, como conclusiones los principales hallazgos a los que se llega en la investigación.

Desarrollo

EL bachillerato en el estado de México: la condición de las Preparatorias Oficiales

En el estado de México la opción educativa que se ha ofertado a la población juvenil se integra por una diversidad de opciones sin articulación entre sí como nivel educativo, las cuales se apegan a tres modalidades básicas: bachillerato general, tecnológico y más tarde la formación profesional técnica. Los jóvenes mexiquenses pueden optar por asistir a las Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM), los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) y actualmente a los Telebachilleratos Comunitarios, con los cuales se ofrece educación a jóvenes en los 21 municipios mexiquenses que conforman el Estado de México.

El Estado de México es la región colindante con la Ciudad de México y con algunas de sus localidades conforman la zona metropolitana del valle de México, la cual se constituye por 18 municipios conurbados y 16 delegaciones políticas de dicha ciudad. De aquí, que no se puede dejar de mencionar que, dentro de las opciones de los jóvenes, a veces prioritarias, también ha estado subir a las instituciones que ofertan educación media superior en la Ciudad de México, tales como Colegio de Ciencias y Humanidades, Preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y las Vocacionales adscritas al Instituto Politécnico Nacional.

El Bachillerato General (propedéutico), es la primera modalidad con la que se inicia en 1981 el bachillerato en el Estado de México, el que mayor concentra la matrícula escolar y se conforma por Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM). Al finalizar este nivel, los jóvenes obtienen certificado de bachiller, requisito sin el cual no se pueden ingresar a la educación superior.

Indagar sobre el origen del bachillerato general, hablando en términos de proyecto político (De Alba, 2020), permite identificar los elementos que han configurado a este nivel. En primer lugar, su origen, que obedeció más que a un impulso educativo, a la crisis financiera y social después de 1982 (Pérez, 2002). El trasfondo de lo que habían sido los estudios medios a nivel nacional hasta ese momento y los principios fundamentales de la educación pública nacional, es decir el carácter elitista, como parte de un mecanismo de estratificación social (Villa Lever, 2010), y ser considerado como un instrumento de desarrollo humano para formar como ciudadanos a un grupo selecto de la sociedad para la cultura, la vida y el recambio generacional (Mata, 2020), poco lo envuelven. Se irá configurando más bien dentro de paradojas; por un lado, desde esa constitución de la escuela, que a nivel nacional fue cediendo paso, con un sentido de masificación e instrumental, enfatizándose las características terminales y propedéuticas con una clara orientación hacia el trabajo y por ende a la capacitación.

En segundo lugar, el currículo[1] actual en la educación media superior es producto de diez años de reformas progresivas (Pérez, 2002) y a partir de ellas ha incrementado cada vez la tendencia a la aplicación de medidas modernizadoras de corte neoliberal. Y se ha visto, por tal razón, sujetado a políticas educativas, a presiones internacionales, tales como las de organismos como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la UNESCO y de los países hegemónicos, desde donde se determina cómo deben dirigirse y cómo asumir la educación con una perspectiva económica, tecnocrática y eficientista, bajo los principios del modelo neoliberal. Así se fueron enfatizando conceptos como calidad, productividad, competencia, que fueron dando contexto y soporte a la Reforma Integral de la Educación Media Superior del 2008 con el impulso a la educación por competencia y al intento por conformar un marco curricular común a las tres modalidades de la educación en este nivel.

En tercer lugar, las políticas tanto públicas como educativas en este nivel educativo también se han visto influenciadas por las evaluaciones y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo encargado de vigilar el cumplimiento de los lineamientos dictados por los organismos internacionales antes mencionados, a través de exámenes, tales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), Exani-1 del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), examen único para el ingreso a la educación media superior; lo que fueron las evaluaciones de aprendizaje a gran escala diseñadas por el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), conocidas como Exámenes para la Calidad y Logro Educativos (EXCALE), las Evaluaciones Nacionales de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), desarrolladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de 2006; el examen realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que realizó la evaluación PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes), de la cual se obtenía información complementaria con la que se dijo apoyaría la mejora educativa. Las evaluaciones de Estándares Nacionales fueron diseñadas con el propósito de contar con mediciones que permitieran conocer el estado del sistema educativo y su evolución en el tiempo, respondiendo más a políticas económicas mundiales que a necesidades regionales y locales (Aguilar, 2019), coadyuvando con ello, a devaluarlos principios fundamentales de la educación pública nacional.

En cuarto lugar, la educación media superior en el Estado de México se ha ido configurando por una serie de desafíos que enfrenta el nivel, aunque no es privativo del sistema estatal. Pueden ser o no resultado de los aspectos antes mencionados, pero que obliga a mirar analíticamente hacia ellos. Entre ellos están, la baja cobertura, graves problemas de equidad, infraestructura y aprendizajes insuficientes, trayectorias truncadas, elevadas tasas de abandono, la débil profesionalización de sus docentes. Los dos últimos han sido temas recurrentes debido a que, por una parte, el nivel exige un profesional con amplio conocimiento de las asignaturas que han de impartirse, aunque con la peculiaridad que ha sido mal señalada en otros tiempos como origen de los problemas de este nivel: la falta de formación docente, tema controvertido y de acuerdo a la investigación reciente, contextual y diferenciado por la cultura institucional de cada escuela donde se imparte el nivel (Santos, 2019). Por otra parte, el abandono escolar en la educación media exige ser mirado a la luz de varias aristas, tanto las señaladas anteriormente como las que ofrecen los resultados que posteriormente se presentarán.

Tener en cuenta estos aspectos a la hora de analizar lo que ocurre en el bachillerato, permite visibilizar que el abandono escolar no está necesariamente determinado por la propia escuela, como lo afirmó Tuirán (en Torres, 2017), ni que es responsabilidad de ésta afrontarlo mediante el liderazgo de los directores, la capacitación de los docentes, las becas y los mecanismos de alerta temprana; puede ser un buen inicio si se combina con otras acciones fundamentales y de mayor amplitud.

Por último, en los tiempos actuales, donde el mundo enfrenta una crisis globalizada, quedó descubierta una situación esencialmente importante, que de acuerdo con Arroyo (2020), la educación ha estado inmersa en conflictos políticos y ello se ha impuesto a la búsqueda de formas para atender a niños y jóvenes. Lo

anteriormente citado aplica para la educación en general y en particular para la media superior que ofrece el Estado de México.

La reprobación: Entre la tensión y la ruptura

En el contexto de la Educación Media Superior (EMS) la reprobación significa la no acreditación. Desde la normatividad escolar, establecida por la secretaria de Educación Pública (SEP), en la Gaceta del gobierno del Estado de México (2009), dicho concepto se traduce en algunos informes (SEP, s/f, p.11) como “alumnos que no lograron adquirir los conocimientos necesarios para aprobar un grado escolar”; lo cual puede ocurrir al término de un primer período de trabajo, continuar en el segundo y por lo tanto dar lugar a la reprobación del semestre. Ante tal realidad, los estudiantes deben presentar exámenes extraordinarios para regularizarse, los cuales pueden ocurrir en un máximo de tres períodos establecidos en el calendario escolar. Si al cabo del tercer periodo el estudiante continúa sin acreditar la materia causa baja definitiva de esa institución (siempre y cuando sea de segundo o hasta sexto semestre), no así del sistema de bachillerato, es decir termina la relación entre el plantel y el estudiante “por agotar sus oportunidades de regularización” (Gaceta del Gobierno, 2009: p.4). Aunque debido a los intereses y necesidades de los jóvenes, éstos pueden optar por otras opciones de educación media superior o truncar su vida académica y dedicarse a otras actividades.

Así que reprobación termina siendo sinónimo de abandono escolar, problemática central que se identifica en la EMS y que obstaculiza la anhelada cobertura en el nivel educativo.

¿Qué se entiende por abandono escolar? el abandono, de acuerdo con lo que reporta Manzano y el INEE, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019) es el resultado de un proceso multicausal que sucede en algún momento de la trayectoria escolar de los estudiantes, consiste en la interrupción temporal o definitiva de sus estudios. Se conoce con varios términos, desvinculación, salida, interrupción, desafiliación, deserción o abandono. Todos los casos dan cuenta de una ruptura en la relación de la escuela con los estudiantes. Los resultados que muestran las investigaciones en torno al tema y los posicionamientos de los jóvenes son claros: exigen ser escuchados, las prácticas docentes están directamente relacionadas con sus aprendizajes y dentro de este tópico el vínculo o relación docente-alumno se vuelve imprescindible (Ruiz, en Cuevas, 2013; Garrido-Miranda y Polanco, 2020; Covarrubias y Piña, 2004)

En la encuesta nacional reportada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se encuentra que de los factores que contribuyen a la deserción escolar en los jóvenes no prevalece lo económico, ni los embarazos tempranos, tampoco los factores de violencia en el entorno escolar; la principal causa se atribuye al aburrimiento de los chicos en la escuela. Ante lo cual se identifica que no hay una conexión con el profesor ni con los contenidos, como tampoco lo que se aprende en la escuela tiene vínculo con la verdadera vida afuera de las aulas (González, 2015).

Con respecto a los indicadores que reportó la Secretaría de Educación Pública en el ciclo escolar 2018-2019 (SEP, 2019), la cobertura, a nivel nacional en el bachillerato, fue del 78.7% respecto a la población total de 15 a 17 años de edad; la eficiencia terminal en la actualidad es del 64.2 por ciento. Para el Estado de México, la matrícula del bachillerato cubre 665,020, que representa una cobertura de 74.8. Llama la atención el descenso en dicha matrícula conforme se cursan los grados: primer grado 270,653 estudiantes, segundo 211,778 estudiantes y, tercero 182,589 estudiantes. Con lo cual el porcentaje de deserción corresponde al 13.24%, es decir se quedan fuera 88,064 jóvenes. La eficiencia terminal, que corresponde al número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, queda con 65.2% (SEP, 2019).

Ante este panorama no puede dejar de pensarse en la pregunta que se formulan Pérez, Mata y Pogliaghi (2017): ¿Qué estamos haciendo mal que los jóvenes se aburren y los más inteligentes se van? La pregunta hoy exige la urgente reflexión y acción cuando, al menos lo reportado en la escuela donde se realizó la investigación, en el ciclo escolar 2020-2021, en promedio, tres estudiantes por grupo de primer grado no se integraron a las actividades a distancia e incluso finalmente causaron baja definitiva, considerando que la escuela cuenta con seis grupos de primer grado por turno. Así como también lo documentado en algunas investigaciones, tales como la de Guzmán (2021) que señala algunas de las dificultades para llevar a cabo la educación a distancia, lo que implicó problemas para contactar a los estudiantes y que devino en la solicitud a los docentes a no reprobar y tomar en cuenta la comunicación establecida con los estudiantes en esta etapa, lo cual significará importantes retrocesos en la formación de los jóvenes.

A esto se sumó la solicitud expresa del Senado de la República a la SEP y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a través del director de bachillerato general en el Estado de México, para iniciar el ciclo escolar 2021-2022, otorgar una adecuada atención a los que refiere como “adolescentes”, para evitar la deserción escolar, e incluso se realizó un llamado a implementar una política pública para garantizar, promover y proteger sus derechos humanos (DGEMS, 2021). Explícitamente la solicitud comprometió a la SEP en cada entidad, implícitamente el discurso debería enfrentarse por las escuelas con sus docentes aunque la incógnita fue bajo qué estrategias.

En lo particular, y ante tal panorama, me interesó conocer la forma en que interaccionan los jóvenes que reprueban o abandonan la escuela, con sus docentes. El planteamiento de la investigación, se centró en comprender ¿Cómo se construyen las interacciones de orden simbólico entre docentes y jóvenes estudiantes en el salón de clases?, a éstos últimos enfocados como jóvenes estudiantes en tensión o rupturas escolares de una escuela preparatoria oficial del Estado de México. Para esta investigación fue relevante la condición juvenil de los estudiantes y la condición docente de los profesores de educación media superior en el estado de México, que también guardan una particularidad que ya se ha dejado entrever párrafos arriba.

Las categorías de “tensión y ruptura” me permiten realizar un ejercicio analítico, siguiendo la propuesta de Taracena (2002:125), que las identifica como “procesos de ruptura en la trayectoria personal”, como aquellos eventos que marcan la historia personal. Cabe aclarar que el estudio no fue longitudinal, sin embargo, se afirma que al tener la experiencia con la reprobación hay un quiebre o un desfase en las trayectorias o recorridos escolares con la realidad que invade a los jóvenes, al ver cómo pueden cambiar, en un momento, sus planes, fantasías, anhelos. En esta categoría enfatizo el “en tensión”, que implica la experiencia de la reprobación, más no como consecuencia, por eso no lo defino como “con tensión”. Implica un saber experienciado (Tardif, 2004), a la vez que interactivo, impregnado de normatividad, de afectividad, de complejidad, no analítico durante el trayecto pero impregnado de conciencia práctica y discursiva (Giddens, 2006).

Por otra parte, cuando se habla de “rupturas escolares”, me refiero a que los recursos con los que cuentan los jóvenes estudiante ya no les son suficientes para actuar o seguir avanzando en el bachillerato. Los tiempos escolares ya no se compaginan con los tiempos de los jóvenes y la misma normatividad oficial se hace cada vez más presente y patente en su impacto. Hay un momento de mayor complejidad, en donde el aparente control que creen tener los jóvenes sobre los procesos escolares, ya no les es funcional. Y es el momento en que oficialmente ya no pueden continuar en la escuela que ellos han elegido, por tal razón se complejiza decir que son ellos los que abandonan la escuela.

Con estos referentes, busco situar a los estudiantes, no solamente como tales, sino como jóvenes estudiantes desde la perspectiva sociocultural de juventud, reconociendo las formas intersubjetivas de significar las experiencias escolares, las características de la escuela a la que asisten y cómo ésta con su normatividad y particular cultura institucional (Santos, 2019) y características también culturales del bachillerato que sostiene a la institución dan apertura a lo juvenil o no, cómo conforman el proyecto educativo que ofrecen a los estudiantes y con ello los invitan o convocan a sumarse en un diálogo horizontal, o más bien vertical, y cómo es reconocida o no la agencia de estos jóvenes estudiantes a los que identifico con saberes importantes que pocas veces reconoce la escuela y, que en el caso de los jóvenes con quienes se estableció un diálogo horizontal para efectos de esta investigación, no fueron visibilizados.

Interacciones simbólicas: la condición juvenil, la condición docente

Más que criterios para la selección de la escuela de estudio, lo que prevaleció fue, las líneas de investigación que se abrieron en otra investigación (Santos, 2017). Una de las características relevantes de la preparatoria objeto de este estudio fue ser una escuela de alta demanda para cursar estudios de bachillerato propedéutico, que concentra alumnos con alto puntaje en su examen de ingreso a la educación media superior, que es una escuela de alto prestigio y reconocimiento por la comunidad y que concentra en buena parte una planta docente comprometida con su labor, sobre todo, que quien dirige la escuela reconoce y enfoca la agencialidad de los docentes, buscando incluso que los más destacados (en términos de logros académicos con los estudiantes y por su formación profesional) vayan guiando el trabajo formativo de los docentes que recién se incorporan a la institución donde se realizó la investigación, sea porque se inician en la docencia, porque tienen pocos años de servicio o por desconocer la línea de trabajo de la escuela, lo cual fue un hallazgo de la investigación precedente.

Mirar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, resultó relevante para la investigación realizada, aunque generalmente a nivel estructural no son tomados en cuenta para la toma de decisiones en la configuración de este nivel.

Por otra parte, con la reforma educativa de 2013 en el nivel medio superior, se propuso mejorar la calidad y equidad de la educación básica y media superior, el énfasis se puso en la profesionalización docente, la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, la atención de la infraestructura escolar y la evaluación periódica y sistemática de todos los componentes del sistema educativo. Desde esa política educativa, la mejora de las escuelas se dijo que se centraría en la evaluación docente (con el examen de conocimientos y competencias didácticas), para lo cual se determinaron estándares claros de la práctica docente, tales como “atraer los mejores candidatos”, profesionalizar la selección, contratación y evaluación de docentes (OCDE, 2010). Sería el Servicio Profesional Docente quien aseguraría el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio conforme a mecanismos que permitirían a los maestros acreditar sus conocimientos, aptitudes y capacidades. También se conformó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como órgano constitucional autónomo. De igual forma se argumentó que el punto clave de la reforma era la necesidad de poner a las escuelas y a los estudiantes en el centro del diseño de políticas educativas, lo que derivó en la clara, “selección” y exclusión de buen número de docentes, pues dentro de la estrategia para “la mejora de la educación” (OCDE; 2010), no solamente se abrieron las plazas docentes a concurso, también se crearon períodos de inducción y prueba para que los docentes demostraran que podían favorecer el aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, los que presentaran bajo desempeño de forma permanente deberían ser excluidos del sistema educativo.

¿Qué impacto tuvo ese momento para los docentes, a quienes además se les atribuye la fuerte crítica del problema de la deserción y baja calidad educativa?, sin dejar de mencionar que a partir del 2011 cuando se eleva constitucionalmente el derecho a la educación media superior y que implicó ampliar las matriculas de las escuelas existentes y con ello el número de estudiantes por salón se disparó a casi 60 jóvenes estudiantes?

Por “condición docente” articulo un entramado de contradicciones que configuran la docencia en las preparatorias oficiales del Estado de México. Por un lado, las presiones de organismos internacionales con el peso de sus recomendaciones e intereses, han llevado a la modificación del sentido de los estudios medios, por otro las orientaciones de los gobiernos, locales y lo oficialmente marcado por la escuela, derivado de los dos aspectos antes mencionados, que norma sus acciones e interacciones con los jóvenes. Desde ese lugar, su papel de “experto”, del que sabe, a ratos choca con el de simple mediador, o incluso evaluador que también prevalece

en las prácticas docentes y, por supuesto con lo que les ha configurado en su dimensión personal, profesional y ética. Todo esto aunado a la saturación de grupos. Y por supuesto que aquí también suma la presión que encontraron los docentes ante todo lo que implicó la reforma de 2013 con las evaluaciones a que fueron objeto ante la posibilidad de quedar también fuera de la escuela.

Esta categoría me permite comprender que los jóvenes estudiantes transitan por la escuela preparatoria con dificultades que no son propiamente de ellos sino de las instituciones y del propio sistema de bachillerato estatal, lo cual también configura la condición docente. Así, se establecen intersecciones que construyen significados de pedagogía centrada en interacciones verticales que imposibilitan el diálogo entre jóvenes estudiantes y docentes.

[1] Cabe señalar que una especificidad dentro de las reformas a la educación media superior en el Estado de México fue quitar el control del nivel a las universidades autónomas. En este caso, el currículum que prevalecía hasta antes del año 2000 tenía soporte en el ofertado por el bachillerato de preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Conclusiones

Los resultados encontrados permiten sostener el supuesto de que la reprobación y el abandono escolar son un resultado de las interacciones de orden simbólico que se propician al interior del aula de la escuela preparatoria del Estado de México (Santos, 2022).

Dentro de los principales hallazgos se encontraron 11 formas de interacción entre docentes y jóvenes estudiantes (Santos, 2019), mismas que se presentan en la siguiente tabla.

DOCENTE	FORMA DE INTERACCIÓN	JOVENES
Ejercicio del poder Enfrentarlos Sanciones Bajar calificación Retirarlos del salón	<i>Interactuar desde la subversión</i>	Insubordinándose al orden mostrar también su fuerza
Las ausencias no miradas	<i>Interactúan desimplicados</i>	No encuentran sentido a lo que hacen. Sentarse hasta atrás
Interpretación del desinterés	<i>Interpretación del desinterés</i>	No hábitos en sus trayectorias
Asignación de faltas Control desde reportes y trabajo	<i>Interactuar es desde el control</i>	Trabajo no contabilizado, no completado Prefiero hacer el examen extraordinario
Dar "tips", libertad	<i>Interactuar es motivándolos</i>	Consecuencias de la "libertad"
Imposibilidad de armar situación pedagógica	<i>Los que les costaba trabajo</i>	No sabe enseñar La asignatura no es de perfil
Acercamiento a la cultura juvenil Límites claros	<i>Dejándolos ser jóvenes</i>	Posibilidad para la comunicación y el aprendizaje cooperativo
Desde la normatividad escolar	<i>Desde el control normativo escrito</i>	No nos dejan ser jóvenes
Identificar a los que no se comprometen	<i>Los flojos... no se quieren aprovechar,</i>	Privilegian su vida juvenil
La exigencia inicia desde el docente Transmitir lo que sabe	<i>Interacciones basadas en la exigencia y disciplina tanto para sí mismos como para los jóvenes,</i>	Asumir la disciplina y el diálogo
El juego de la escolita Los no destacados	<i>Indiferencia hacia su labor docente y hacia lo que hacen los jóvenes</i>	Acoplarte Agarrarle la medida

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de investigación (2019).

Se encuentra que las formas bajo las que interactúan los docentes con los estudiantes de la escuela en cuestión, promueven acciones que poco ayudan a contrarrestar la problemática que vive el nivel medio superior en el Estado de México, pues las estrategias implementadas emergen de una idea homogénea de escuela, de reprobación y de los estudiantes. Si bien la escuela ha sido documentada como un espacio de vida juvenil (Weiss, 2012), en el caso del Estado de México, los estudiantes que asisten al bachillerato general, en tanto jóvenes enfrentan con dificultad esa posibilidad, por lo que, en sus intentos por configurarse desde sus acciones,

priorizando a ratos su incipiente mundo juvenil, posponen lo escolar a lo que no encuentran sentido, y se

encuentran con la reprobación. Por ende, hace falta lo que señala Terigi (2005, p.7), “pensar la educación como un acto político”. Es urgente pensar y organizar de esta manera el salón de clase. Un espacio democrático de poder, pero para crear. Y ese poder no puede ser totalmente exclusivo del docente, decidir por otros. Hace falta incluir el pensamiento y sentimiento de todos los jóvenes que asisten a la escuela, y “poder” crear otra forma de hacer escuela.

Bibliografía

- Aguilar, N. J. (2019) Políticas de equidad en el nivel medio superior en México: una panorámica de cara al siglo XXI. México: UNAM/IISUE
- Blumer, H. (1982). El interaccionismo simbólico: perspectiva y método. España: Prentice-Hall. Pp.164
- Covarrubias y Piña (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. Revista latinoamericana de estudios educativos, 1er semestre, año/volumen, XXXIV número 001, Centro de Estudios educativos. México, pp. 47-84
- Cuevas J., A. (2013). Los alumnos ante el aprendizaje, el conocimiento y el desempeño escolar. En Saucedo, L., Guzmán, C., Sandoval, E., Galaz, J. (Coords.) Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa. Tendencias, aportes y debates 2002-2011. Colección Estados del Conocimiento. ANUIES, pp. 27-35
- De Alba, A. (2020) Curriculum universitario, sociedad y pandemia. ¿Nos encontramos en la construcción de una nueva narración constitutiva? Coloquio La universidad y su futuro. Septiembre 22,23 y 24. IISUE-UNAM
- Gaceta del Gobierno. (2009). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 85, mayo.
- Garrido-Miranda, J., & Polanco Madariaga, M. (2020). La voz de los estudiantes en riesgo de abandono escolar. Perfiles Educativos, 42(170). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.59512>
- Giddens, A. (2006). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, V. M. (2015). Conferencia on Educational and entrepreneurial initiatives to support youth in places of violence. IMJUVE. Abril 28-29, 2015. Consultada 09 de marzo, 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=z4BM1nsim3w>
- Guerra Ramírez, María Irene (2008) *Trayectorias escolares y laborales de jóvenes de sectores populares. Un abordaje biográfico*, México: DIE-CINVESTAV. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con la especialidad en Investigaciones Educativas.
- Guerrero, Salinas M. E. (2008) *Los estudios de bachillerato: un acercamiento a la perspectiva juvenil*, México: DIE-CINVESTAV. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con la especialidad en Investigaciones Educativas.
- Mata (2020) Tomado de la relatoría del Curso: Educación Media Superior. Funciones y desafíos en la relación jóvenes y escuela. A cargo de José Antonio Pérez Islas y Luis Antonio Mata. Seminario de Investigación en juventud.
- McLaren, p. (2003) La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos. Siglo XXI editores
- OCDE (2010) Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las Escuelas: Estrategias para la acción en México. Resúmenes ejecutivos.
- Pérez Arenas, David (2002) *Educación media superior en el Estado de México: Análisis curricular*. ISCEEM
- Pérez, I. J. A., Mata, Z. L. A. y Pogliaghi, L. (2017). ¿Cómo hacer que los jóvenes se queden en la escuela? Gaceta de La Política Nacional de Evaluación Educativa En México, 3 (7), 52–57.
- Santos, B. Ma. de los Angeles. (2019) UN SEMESTRE ENTERO EN UNA NOCHE: INTERACCIONES SIMBÓLICAS ENTRE JÓVENES ESTUDIANTES Y SUS DOCENTES EN EL SALÓN DE CLASES DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE MÉXICO. Tesis de Doctorado. ISCEEM, División Ecatepec.
- Santos, B. M. A. Reprobación en la EMS, desafío político, social y pedagógico: un caso en el estado de México, en Praxis Educativa RedIE, Revista Electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos, A.C. , año 13, Núm. 25: Noviembre 2021/ Abril 2022
- Santos, B. Ma. de los Angeles. (2017) LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DESDE LA PRÁCTICA DOCENTE, EN EL CONTEXTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL DE UNA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Tesis de maestría. ISCEEM, División Ecatepec.
- Secretaría de Educación Pública. (s/f). Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar en la educación media superior. Movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior.
- Secretaría de Educación Pública. (2019). Artículo Tercero Constitucional. México.
- Taracena. E. (2002) La construcción del relato de implicación en las trayectoria profesionales. En: Perfiles Latinoamericanos. Revista de la facultad de ciencias Sociales, Sede México. No. 21, diciembre, México. Pp.117-133
- Tardif, Maurice. (2004) Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

Torres A., Lizbeth. La educación media superior como cimiento de un proyecto de vida. En entrevista, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior, describe el panorama de su área en el contexto del Nuevo Modelo Educativo dado a conocer en 2017 por la Secretaría de Educación Pública de México: avances, retos, aportaciones, definición de éxito e importancia de la evaluación. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. Año 3, No. 7. Marzo-junio 2017. INEE. pp. 12-15

Villa Lever, L. (2010) La educación media superior: su construcción desde el México independiente hasta nuestros días. En Arnaut, Alberto y Giorguli, Silvia (Coord.) Los grandes problemas de México. Vol. VII Educación. México: COLMEX

Weiss, E. (2012) Los estudiantes como jóvenes: el proceso de subjetivación, México: *Perfiles Educativos*, vol. 34, no. 135, enero.- marzo, 134-148. ISSN: 0185-2698.

Palabras clave

bachillerato general en el estado de México, reprobación y abandono escolar, jóvenes estudiantes.

Lucrecia Rodrigo ¹

1 - Conicet-UNO.

Resumen de la ponencia

Guiadas por las perspectivas fundadas en la educación emocional, las discusiones sobre la relevancia del aprendizaje y la enseñanza de las habilidades socioemocionales (HSE) se han vuelto recurrentes en las agendas gubernamentales de los países latinoamericanos durante los últimos años. El despliegue de medidas objetivas y estables para dar cuenta de su progreso se ha tornado así, una de las metas de los planes nacionales y locales de evaluación de la calidad educativa. En Argentina, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido una de las jurisdicciones que más ha avanzado en el despliegue de este tipo de propuestas y programas. El objetivo de la ponencia es presentar los principales fundamentos, propósitos y componentes de la línea de trabajo sobre evaluación de las HSE que el gobierno de la Ciudad impulsa en las escuelas de su territorio como estrategia de mejora integral de la calidad. Desde una posición crítica hacia las políticas públicas basadas en los postulados de la educación emocional, se sostiene que el monitoreo y la medición de las HSE cristalizan los proyectos educativos neoliberales y neoconservadores tendientes a la construcción de prácticas que favorecen procesos de individualización de lo social, en tanto los discursos que promueven avanzan hacia la vinculación de las condiciones de la escolarización con las actitudes y prácticas individuales en estrecha asociación con las demandas del mundo laboral configurando una particular forma de regulación de la cuestión social.

Introducción

Las discusiones en torno a la relevancia y promoción de las habilidades socioemocionales (HSE) en los sistemas educativos se han vuelto eje de las políticas contemporáneas a nivel regional. Alentadas por economistas y organismos internacionales, desde estos debates se destaca la importancia de su aprendizaje como factor clave para el desarrollo individual y social, así como el laboral y productivo de los sujetos. En el marco de estas preocupaciones se desplegaron distintos estudios y programas dirigidos a la difusión de las HSE en las instituciones educativas latinoamericanas, entre los cuales adquirieron centralidad las iniciativas destinadas al desarrollo de instrumentos de evaluación de estas competencias bajo el fin de conocer el progreso de su aprendizaje en términos de medidas objetivas y estables. Ejemplos de estas experiencias en la región son los estudios sobre las HSE desplegados en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que, desde 2017, conforman una línea de trabajo específica e institucionalizada en el área de evaluación de la calidad y equidad del Ministerio de Educación porteño. Caracterizar los fundamentos, los objetivos y las iniciativas que articulan a esta reciente línea gubernamental es el propósito de la ponencia, que se inscribe en una investigación más amplia y en curso que estudia las propuestas de política educativa fundadas en la perspectiva de la educación emocional desplegadas en Argentina durante las dos últimas décadas (PICT 2021 “La regulación de la cuestión social a través de la educación emocional. Un estudio de los procesos de individualización en el campo político educativo en la Argentina del siglo XXI”). En la pesquisa se considera que estas medidas expresan los proyectos político culturales de las nuevas derechas y, por consiguiente, cristalizan cierto discurso hegemónico orientado al despliegue de procesos de individualización del bienestar social a partir de la promoción de valores afines a la subjetividad neoliberal. Las tendencias hacia la evaluación de las HSE desplegadas en el escenario educativo de la ciudad pueden leerse, entonces, como ejemplos paradigmáticos de políticas públicas que vinculan las condiciones de la escolarización con las actitudes y prácticas individuales en estrecha asociación con las demandas económicas y productivas que distinguen a las actuales sociedades. En este sentido, se las comprende como políticas orientadas a la configuración de un nuevo sentido común que estructura una forma particular de regulación de la cuestión social en el campo escolar que, al despolitizarla, contribuye a la consolidación de un nuevo conformismo social.

Para cumplir con el propósito de la ponencia la exposición se organiza en tres apartados. En el primero, se presentan brevemente los principales rasgos que definen al discurso de la educación emocional que fundamenta las propuestas de evaluación de las HSE que integran buena parte de las agendas educativas gubernamentales de la región y que difunden organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En el segundo, se caracteriza la línea de trabajo sobre evaluación de las HSE institucionalizada en la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) del Ministerio de Educación de la Ciudad. Se describen sus principales presupuestos teóricos, propósitos y componentes. En el tercero, se concluye con algunas primeras reflexiones sobre el lugar de estas propuestas en los proyectos político culturales de las nuevas derechas que atraviesan las sociedades contemporáneas.

1. Aprender y evaluar las habilidades socioemocionales como estrategias de adaptabilidad y modernización de los sistemas educativos

Los debates actuales sobre la importancia de aprender las HSE en las escuelas se fundamentan en las perspectivas basadas en la educación emocional que desde fines del siglo XX han permeado el campo escolar a nivel mundial. Inspiradas en la noción de inteligencia emocional de Daniel Goleman (1997), plantean como uno de sus principales fundamentos el conocimiento de uno mismo, la autorregulación, la motivación o el aprovechamiento productivo de las emociones, la empatía y las habilidades sociales (Abramowski, 2018). Su base es el pensamiento positivo que se expresa en el denominado “imperativo de la alegría” que caracteriza a la felicidad como el objeto del deseo humano, aquello que da propósito, sentido y orden a la vida (Ahmed, 2019). Desde estos discursos alcanzar y lograr el bienestar depende de la “actitud” y de la disposición de los sujetos por construir una buena vida, una “vida feliz” (Gluz et al., 2021).

En los sistemas educativos latinoamericanos, la tendencia hacia el desarrollo del aprendizaje emocional ha sido promovida a través de una serie de informes realizados por organismos internacionales que, desde una perspectiva económica, han sostenido que las escuelas de la región presentan serias dificultades para preparar a los jóvenes para el trabajo y para enfrentar las cambiantes demandas sociales (al respecto, destaca el informe “Desconectados” del Banco Interamericano de Desarrollo publicado en 2012 y el estudio “Más habilidades para el trabajo y la vida” realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina en 2016). Estos estudios han advertido sobre el déficit de los estudiantes en el aprendizaje de las HSE consideradas fundamentales para alcanzar el éxito en el trabajo y en la vida en general (Huertas, 2019). Se sostiene así, que la perseverancia, la sociabilidad, el autocontrol, la autoestima, la motivación, la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la capacidad de liderazgo, el optimismo, son destrezas que no han sido adquiridas por los estudiantes en sus trayectorias escolares a pesar de su valor para el éxito en la vida individual y social.

Los niños y los adolescentes necesitan habilidades cognitivas sociales y emocionales en dosis equilibradas para poder tener éxito en la vida moderna (...) las habilidades sociales y emocionales, como la perseverancia, la sociabilidad y la autoestima, han demostrado tener influencia sobre numerosas mediciones de logros sociales, incluyendo una mejor salud, un mejor bienestar subjetivo y menores posibilidades de tener problemas de conducta. Las habilidades cognitivas y socioemocionales interactúan, se estimulan unas a otras y dan a los niños la capacidad de tener éxito dentro y fuera de la escuela (OCDE/UNESCO-UIS, 2016, pág. 5).

Debido a su incidencia en el bienestar social y subjetivo, así como en la vida laboral y productiva de los sujetos, los informes destacaron el valor del aprendizaje emocional para formar sujetos con perfiles laborales flexibles y adaptables. Desde estos estudios controlar, regular y gestionar las emociones se vuelven cuestiones centrales para alcanzar la adaptabilidad y el éxito individual. Se trata así, de formar a individuos con “estabilidad emocional” y con capacidad de establecer relaciones positivas con el fin de empoderarlos para la vida diaria (OCDE/UNESCO-UIS, 2016).

Tenemos que pensar de forma más integrada y creativa. Tenemos que reconocer las interconexiones, ser capaces de gestionar tensiones y dilemas, sentirnos cómodos con la ambigüedad, perseverar incluso en momentos difíciles. Necesitamos una perspectiva optimista de que hay respuestas a nuestras diferencias. Estas son las cualidades –las habilidades– que nos ayudan a vivir y trabajar juntos de manera resiliente y productiva (OCDE/UNESCO-UIS, 2016, pág. 8).

Desde estas posiciones las HSE son consideradas la base de los logros académicos de los individuos en tanto se afirma que no solo inciden en la vida general de los estudiantes, sino también en el desarrollo y en la utilización de las habilidades cognitivas. En esta línea, se asume la maleabilidad de las destrezas socioemocionales y la influencia de los entornos familiares y escolares sobre las mismas. De allí que sean percibidas como uno de los objetivos de la educación.

La escuela es donde podemos aprender y agudizar estas habilidades. Las escuelas del mañana deben ayudar a los estudiantes a pensar por sí mismos y unirse a otros, con empatía, en el trabajo y la ciudadanía. Son los espacios donde los alumnos pueden aprender a motivar y organizar su propio aprendizaje, donde los profesores estimulan su curiosidad y aprovechan y canalizan su creatividad, sociabilidad y energía. La escuela es donde los estudiantes pueden aprender a integrarse con sus compañeros y sus profesores, preparándolos para el mundo que les espera fuera de las paredes de la escuela. Donde los estudiantes aprenden cuáles son sus cualidades y qué pueden hacer con estas cuando llegue el momento de buscar trabajo o ampliar su educación. Nuestras aulas son los espacios donde los estudiantes aprenden una lección indispensable que va más allá del conocimiento académico: que, ricos o pobres, todos pueden influir en lo que sucede en el mundo, tal vez incluso cambiarlo (OCDE/UNESCO-UIS, 2016, pág. 3).

En el marco de estas preocupaciones, no solo han tomado fuerza las iniciativas destinadas a la enseñanza de las HSE en los sistemas educativos de la región, sino también aquellas propuestas dirigidas a su evaluación consideradas instancias de información sobre la efectividad y mejora de su aprendizaje. Distintos países avanzaron en el desarrollo de instrumentos propios de monitoreo y medición de estas habilidades, al tiempo que iniciaron su participación en iniciativas globales impulsadas por los organismos internacionales. Al respecto, cabe destacar el lugar clave de los estudios de la OCDE que han contribuido a poner en primer plano la preocupación por el denominado “bienestar subjetivo” de los estudiantes en las escuelas (OCDE, 2021, Falabella y Ramos, 2019). Cabe mencionar en esta línea el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)

y el Programa Internacional de Evaluación de Competencias de Adultos (PIAAC) centrados en la medición de competencias cognitivas y emocionales, así como el Estudio Internacional de Competencias Socioemocionales (SSES) que recaba evidencia sobre las HSE de los estudiantes de 10 y 15 años. Han adquirido también interés en los escenarios educativos latinoamericanos las diversas iniciativas nacionales y locales impulsadas en el marco de la denominada Mesa Regional de Cooperación Técnica sobre Competencias Transversales y Socioemocionales (MESACTS) que, durante los últimos años, se ha conformado en un espacio de cooperación e intercambio destinado al fortalecimiento de las HSE en las políticas públicas de los países participantes (Huerta, 2017). Cabe señalar que esta mesa está integrada por entidades públicas de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, y por distintas organizaciones internacionales y sociales (por ejemplo, OIT/CINTERFOR, OEI, BID, Fundación SES y la Liga Iberoamericana de organizaciones sociales). En el caso de Argentina, participa en dicho espacio el Ministerio de Educación de la CABA y su unidad de evaluación de la calidad educativa que ha desarrollado una línea específica de monitoreo y consolidación de la enseñanza y el aprendizaje de las HSE en las escuelas como factor clave para alcanzar la mejora de la educación en estrecha asociación con los postulados que orientan a las iniciativas internacionales.

2. La evaluación de las HSE en la Ciudad de Buenos Aires como estrategia de mejora de la calidad: fundamentos, objetivos y componentes de una línea política en progreso

En Argentina, las perspectivas asociadas a la educación emocional han adquirido impulso en el campo escolar durante las últimas décadas en sintonía con las recomendaciones de los organismos internacionales. Particularmente, fue durante la administración del gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019) cuando el Estado nacional y algunas jurisdicciones del país avanzaron con la sanción de leyes de Educación Emocional, el despliegue de cursos de especialización en el campo de la formación docente, el desarrollo curricular y la introducción de sus principales orientaciones como formas de regulación del trabajo pedagógico (Feldfeber et al., 2020). En este escenario, el aprendizaje y la evaluación de las HSE se volvió un tema clave en los programas político educativos de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA, 2018). Las normativas curriculares de la jurisdicción incluyeron el desarrollo de estas destrezas entre los objetivos de aprendizaje previstos, que fueron propuestos como contenidos transversales de la enseñanza. Al respecto, han sido paradigmáticas las modificaciones impulsadas en el marco de las reformas orientadas al nivel secundario donde se aboga por un modelo de escuela “motivadora”, “desafiante” y “provocadora” bajo el fin de lograr la adaptación de los estudiantes a los desafíos tecnológicos, sociales y laborales. Se plantea así, la consolidación de una escuela secundaria dirigida a la formación de sujetos responsables, con actitud de liderazgo, preparados para la toma de decisiones, autónomos, creativos, emprendedores y con capacidad de trabajo en equipo, tal como se expresa en los documentos marco que regulan dicha transformación (GCBA, 2015). De manera paralela, las HSE pasaron a conformar los planes de evaluación de la calidad y equidad educativa en la Ciudad (GCBA, 2019). Las tradicionales iniciativas de evaluación que aplican pruebas de desempeño en áreas clásicas como matemática, ciencias y lengua comenzaron a extender su mirada hacia la medición de las HSE y retomaron, para tal fin, los enfoques psicométricos propios de la psicología de la personalidad presentes en los estudios internacionales de la OCDE. Por otra parte, se avanzó en el diseño de instrumentos digitales de monitoreo de estas destrezas a partir del uso de dispositivos tecnológicos en las aulas y el sistema educativo de la Ciudad comenzó a integrar distintos estudios de corte internacional. La evaluación de las HSE se convirtió en responsabilidad del gobierno y de las escuelas, y se sostuvo que estas destrezas deben ser examinadas como medios para alcanzar mejores resultados académicos y como resultados esperados del aprendizaje escolar.

A nivel local, la primera evaluación de las HSE integró un estudio más amplio impulsado durante 2014 y dirigido a estudiantes que estaban por finalizar la enseñanza primaria. Junto a las pruebas en lengua y matemática, en el estudio se les brindó a los alumnos un cuestionario con preguntas basadas en el modelo de los Cinco Grandes Rasgos de la Personalidad (*Big-Five*, en inglés), habitualmente utilizado como herramienta metodológica para conocer el estado de las HSE por aquellas investigaciones basadas en la psicología de la personalidad. En el cuestionario se incluyó la autoevaluación de destrezas vinculadas a la meticulosidad/diligencia (desempeño en las tareas), a la estabilidad emocional (regulación emocional), a la extraversión (implicación con otras personas) y a la simpatía (colaboración), entre las más importantes. Se recopiló, a su vez, información sobre los contextos familiares y escolares con el fin de proporcionar evidencia acerca de las condiciones y las prácticas que favorecen o dificultan el aprendizaje de estas habilidades (Otero y País, 2017). Luego de esta primera experiencia conocer el desarrollo de las HSE en las escuelas pasó a constituirse en uno de los objetivos del área de evaluación del Ministerio de Educación de la Ciudad. A partir de 2016 se dio inicio entonces, al proceso sistemático de monitoreo y medición de las HSE en los niveles primario y secundario. Se empezó también a investigar acerca de sus asociaciones con los desempeños en matemática y lengua. Para tal fin en los cuestionarios complementarios de las pruebas jurisdiccionales FEPBA (Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires) y FESBA (Finalización de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires reemplazada, a partir de 2017, por la actual prueba para el Tercer año de estudios secundarios en la Ciudad de Buenos Aires, TESBA) se incluyó la evaluación del involucramiento escolar (en el nivel de enseñanza primario) y del autoconcepto académico (en el secundario) (Dabénigno, Austral y Larripa, 2016).

En su conjunto, las experiencias señaladas informan sobre la progresiva suscripción de la Ciudad a la tendencia internacional que concibe a la evaluación de las HSE como una estrategia orientada a la mejora de la calidad y modernización de la educación. De hecho, durante 2017 la jurisdicción fue sede del “Encuentro regional de investigación, evaluación e intervenciones para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en los sistemas educativos de América Latina” organizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo bajo el fin de

fortalecer e impulsar el tema en la región. Actualmente, el monitoreo y la evaluación continua de las HSE en las instituciones educativas integran la agenda gubernamental y se conciben como responsabilidades del Estado para “revitalizar” la escolaridad dentro del conjunto de políticas que afirman la interacción entre los aspectos emocionales y cognitivos, y los factores individuales y sociales. Se reconoce que habilidades como el autocontrol, la conciencia social, la colaboración, la perseverancia, entre otras, enriquecen la experiencia escolar al posibilitar a los estudiantes transitar la educación de forma “agradable”, “asertiva” y eficiente (GCBA, 2017).

(...) las habilidades para el siglo XXI que hoy se nombran en la currícula constituyen la renovada expresión de una intencionalidad pedagógica de larga data, ahora enfocada por la normativa y desafiada a concretarse en escenarios educativos que dialogan con ella desde sus tradiciones articulando prácticas que deben leerse en continuidad con la forma en que históricamente se inscribieron este tipo de habilidades en la escuela (GCBA, 2017, pág. 10).

Bajo este marco, la línea política sobre evaluación de las HSE desplegada durante los últimos años en la Ciudad incluye las mediciones estandarizadas del involucramiento escolar y del autoconcepto en las pruebas aplicadas en primaria y secundaria; el estudio sobre la resolución colaborativa de problemas en el nivel primario en el marco de la participación de la jurisdicción en la iniciativa internacional “Evaluación y Enseñanza de las destrezas del siglo XXI” (EEC21 ex ATC21’s), y la evaluación focalizada de un conjunto de HSE (organización y planificación, autorregulación, determinación, empatía, asertividad, trabajo colaborativo, autoeficacia, autoconcepto) en programas aplicados en escuelas secundarias mediante tecnologías digitales. A modo de ejemplo, durante 2022 se efectuó un estudio piloto orientado a evaluar y desarrollar la regulación emocional y el aprendizaje autónomo consideradas destrezas claves para afrontar la adversidad y la incertidumbre como resultado de la pandemia por COVID-19. Para tal fin, se promovió la utilización de dos programas de educación emocional que se considera proporcionan alternativas pedagógicas digitales para el desarrollo emocional, sobre todo para el despliegue de ciertas habilidades que, desde esta perspectiva, se sostiene inciden en la mejora de la convivencia escolar y en el aprendizaje de las dimensiones emocionales a nivel individual (GCBA, 2022).

----- Conclusiones

En sintonía con los discursos internacionales que promocionan las perspectivas asociadas a la educación emocional en el campo escolar, el desarrollo y monitoreo de las HSE se tornaron cuestiones claves en la agenda educativa gubernamental de la Ciudad de Buenos Aires, jurisdicción que durante los últimos años avanzó en el despliegue de programas y experiencias que buscan sobrepasar los límites de lo cognitivo e incluir los aspectos emocionales en los programas de evaluación de la calidad. El despliegue y la consolidación de estas experiencias expresan en la Ciudad la injerencia de la agenda educativa global que ha puesto en primer plano la relevancia del aprendizaje emocional como medio para alcanzar el bienestar social e individual. En efecto, la existencia de un dispositivo de evaluación de las HSE a nivel subnacional informa sobre la pregnancia de la retórica global en las iniciativas locales, que ha encontrado eco en el marco de transformaciones sociales y económicas más amplias impulsadas por los gobiernos de corte neoliberal de la última década en la ciudad.

En tanto nuevas estrategias de regulación social, las políticas educativas aquí analizadas expresan modelos de sociabilidad definidos por patrones de bienestar vinculados a los ideales de orden social propios de los gobiernos neoliberales que los impulsan (Danani, 2017). En este marco, contribuyen en el despliegue y consolidación de procesos de individualización de lo social en base a un modelo cultural que tiende a la aceptación y naturalización de las desigualdades (Dubet, 2015). El control y la regulación de las emociones se tornan requisitos del éxito escolar en términos de aprendizajes individuales para alcanzar la eficiencia y la competitividad en el mercado laboral y en la sociedad en general. Se subraya así, la gestión individual de las emociones para producir mejor y ser más eficientes, pero también para aprender a soportar sin conflictos e individualmente las incertidumbres del mundo actual. En suma, este tipo particular de políticas públicas que han tomado impulso en los actuales escenarios educativos nacionales y locales, participan en la construcción de un nuevo conformismo social basado en la promesa de un futuro mejor como resultado del esfuerzo y del mérito individual, sin discutir los mecanismos sociales y estructurales que participan en la producción y reproducción de las desigualdades.

----- Bibliografía

- Abramowski, A. (2018). “Respiración artificial. El avance de la educación emocional en la Argentina”, *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*. UNPAZ.
- Ahmed, S. (2019) *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Argentina, Caja Negra Editora.
- Danani, C. (2017). “Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales”, *Revista Sociedad* N° 37.
- Debut, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. México, Siglo XXI Editores.
- Feldfeber, M.; Caride, L. y Duhalde, M. (2020). *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)*. Buenos Aires, IIPMV, CTERA.
- GCBA (2022). *Habilidades Socioemocionales. Propuesta integral para el desarrollo y evaluación de Habilidades Socioemocionales para Nivel Secundario. Material para supervisores y equipos directivos*, Ministerio de

Educación, CABA.

GCBA (2019). Evaluación a través de un videojuego de las Habilidades Socioemocionales en el Nivel Secundario, Ministerio de Educación, UEICEE, CABA.

GCBA (2018). Plan Plurianual 2019-2023 de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. Ministerio de Educación, UEICEE, CABA.

GCBA (2017). Evaluación de Habilidades Socioemocionales. Documento Marco de trabajo, Ministerio de Educación, UEICEE, CABA.

GCBA (2015). Diseño Curricular Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Marco General (2015). Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento e Innovación, CABA.

Gluz, N.; Feldfeber, M.; Caride, L. y Rodrigo, L. (2021). "Individualización de lo social en el campo escolar en las políticas educativas de la nueva derecha en Argentina (2015-2019)", Actas de la V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, FCS, UBA.

Goleman, (1997). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós, España

Huerta, M. del C. (2019). *Evaluación de habilidades socioemocionales y transversales: un estado del arte*. Caracas, DIALOGAS, Adelante, Agcid Chile, MESACTS y CAF.

Marchioni, C. (2016). *Habilidades no cognitivas en América Latina. Una medición desde pruebas estandarizadas*. Documentos de trabajo N° 2016/04, CAF.

OCDE (2021). Más allá del aprendizaje académico. Primeros resultados de la evaluación de competencias socioemocionales. OCDE/Fundación Edelvives.

OCDE/UNESCO-UIS (2016). *Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales*. Traducción española del original OECD (2015). Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills. Montreal, UIS.

Otero, P. y Pais, E. (2017). *Las habilidades socioemocionales en el modelo de 5 factores. Un estudio con alumnos participantes de FEPBA 2014*, Ministerio de Educación, UEICEE, CABA.

Palabras clave

Políticas Educativas; Educación Emocional; Evaluación de la Calidad; Individualización de lo social; Regulación Social.

A 50 años de la creación del CCH, ¿quiénes son sus estudiantes de primer ingreso?

Santiago Andrés Rodríguez¹ ;

Andrea Viridiana Méndez Velázquez²

1 - IISUE-UNAM. 2 - FCPyS-UNAM/IISUE-UNAM.

Resumen de la ponencia

El 26 de enero del año 1971, durante el rectorado del Doctor Pablo González Casanova en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Al respecto, la histórica Gaceta Amarilla publicada el 1 de febrero de 1971 destacaba: “[...] El Colegio será el resultado de un esfuerzo de la Universidad como verdadera Universidad, de las facultades, escuelas o institutos como entidades ligadas y coordinadas y de sus profesores, estudiantes y autoridades en un esfuerzo de competencia por educar más y mejor a un mayor número de mexicanos y por enriquecer nuestras posibilidades de investigación en un país que requiere de la investigación científica, tecnológica y humanística si se quiere ser, cada vez más, una nación independiente y soberana, con menos injusticias y carencias” (UNAM-Gaceta, 1971, p. 7).

Actualmente, la comunidad del CCH está conformada por casi 60 mil estudiantes y más de tres mil profesores que sostienen el modelo educativo: aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser. Para muchos estudiantes cursar el bachillerato en el CCH de la UNAM representa la oportunidad de estudiar en una institución pública de prestigio y la posibilidad de poder continuar al nivel superior mediante el pase reglamentado. Bajo la perspectiva sociológica de la estratificación social y la desigualdad de oportunidades educativas, el objetivo de la ponencia es describir el perfil social y escolar de los estudiantes de primer ingreso al CCH en el marco del 50 aniversario de su creación. Se plantean un conjunto de preguntas: ¿quiénes ingresaron al CCH en el marco de la conmemoración del 50 aniversario?, ¿cómo se conforma el hogar familiar de los estudiantes?, ¿a qué tipo de escuela asistieron la secundaria?, ¿en qué turno?, ¿cuál es la ubicación de la escuela?, ¿finalizaron la secundaria en tres años?, ¿presentaron exámenes extraordinarios?, ¿recurseron materias?, ¿qué promedio de calificaciones obtuvieron?, ¿qué dispositivos electrónicos utilizaron en la secundaria?, ¿recibieron herramientas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación?, ¿de qué orígenes sociales familiares provienen los estudiantes? y ¿existen diferencias entre los planteles del CCH con respecto a la composición social y escolar de los estudiantes?

La fuente de información proviene de la hoja de datos estadísticos aplicada a la población asignada al bachillerato de la UNAM en el ciclo 2020-2021 y las técnicas de análisis corresponden a la estadística descriptiva.

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece dos opciones para cursar el bachillerato bajo el sistema escolarizado: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). La ENP cuenta con nueve planteles en la Ciudad de México (ENP 1 Gabino Barreda, ENP 2 Erasmo Castellanos Quinto, ENP 3 Justo Sierra, ENP 4 Vidal Castañeda y Nájera, ENP 5 José Vasconcelos, ENP 6 Antonio Caso, ENP 7 Ezequiel A. Chávez, ENP 8 Miguel E. Schulz y ENP 9 Pedro de Alba), mientras que el CCH cuenta con cuatro planteles en la Ciudad de México (CCH Azcapotzalco, CCH Oriente, CCH Sur y CCH Vallejo) y un plantel en el Estado de México (CCH Naucalpan).

En el año 2021 se conmemoró el 50 aniversario de la creación del CCH. El 26 de enero del año 1971, durante el rectorado del Doctor Pablo González Casanova, el Consejo Universitario aprobó la creación del CCH. Al respecto, la histórica Gaceta publicada el 1 de febrero de 1971 destacaba: “[...] El Colegio será el resultado de un esfuerzo de la Universidad como verdadera Universidad, de las facultades, escuelas o institutos como entidades ligadas y coordinadas y de sus profesores, estudiantes y autoridades en un esfuerzo de competencia por educar más y mejor a un mayor número de mexicanos y por enriquecer nuestras posibilidades de investigación en un país que requiere de la investigación científica, tecnológica y humanística si se quiere ser, cada vez más, una nación independiente y soberana, con menos injusticias y carencias” (UNAM-Gaceta, 1971, p. 7). Desde el inicio, la creación del CCH perseguía un propósito puntual: la atención a la creciente demanda de ingreso a nivel medio superior —ampliar las oportunidades educativas— y la transformación académica de la propia Universidad bajo una nueva perspectiva curricular y nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

El ingreso al bachillerato de la UNAM en la actualidad se realiza por medio del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México organizado por la Comisión

Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) que consiste en un examen de 128 preguntas de opción múltiple referidas a conocimientos y habilidades adquiridas en la secundaria. Para ingresar al bachillerato de la UNAM se requiere un número de aciertos mínimo que depende de la demanda de ingreso y el cupo ofertado en cada plantel de la ENP y el CCH (UNAM-DGAE, 2019). La demanda de ingreso al bachillerato de la UNAM tiende a incrementarse año tras año producto del aumento de la población que logra egresar de la secundaria —demanda potencial—; en general, el bachillerato de la UNAM se encuentra entre las primeras opciones de preferencia y; por último, los estudiantes del bachillerato de la UNAM tienen la posibilidad de ingresar a la licenciatura en la misma institución sin rendir el examen de admisión mediante el *pase reglamentado* conforme al desempeño escolar —concluir el bachillerato en un máximo de 4 años con un promedio mínimo de 7.0—. En este contexto, los resultados de investigaciones recientes sobre la composición social de los estudiantes del bachillerato de la UNAM muestran que en la selección académica recrudescen la selectividad social a favor de los estudiantes de orígenes sociales y culturales medios y altos (Guzmán y Serrano, 2007a; 2007b; Bartolucci, 2022).

El objetivo de la ponencia es describir el perfil social y escolar de los estudiantes de primer ingreso al CCH en el marco del 50 aniversario de su creación: ¿quiénes ingresaron al CCH en el marco de la conmemoración del 50 aniversario?, ¿cómo se conforma el hogar familiar de los estudiantes?, ¿a qué tipo de escuela asistieron la secundaria?, ¿en qué turno?, ¿cuál es la ubicación de la escuela?, ¿finalizaron la secundaria en tres años?, ¿presentaron exámenes extraordinarios?, ¿recurseron materias?, ¿qué promedio de calificaciones obtuvieron?, ¿qué dispositivos electrónicos utilizaron en la secundaria?, ¿recibieron herramientas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación?, ¿de qué orígenes sociales familiares provienen los estudiantes? y ¿existen diferencias entre los planteles del CCH con respecto a la composición social y escolar de los estudiantes?

Desarrollo

Encuadre teórico-metodológico y análisis de la información.

A nivel general de la teoría, la ponencia se inscribe en la perspectiva sociológica de la estratificación social y la desigualdad de oportunidades educativas que, a grandes rasgos, se define como “la influencia de las circunstancias externas a las personas en sus oportunidades de educación, la DOE [Desigualdad de Oportunidades Educativas] suele observarse a través de la asociación entre factores descriptivos y la probabilidad de alcanzar ciertos marcadores educativos” (Blanco, 2021, p. 9). Mientras que en el terreno de la teoría sustantiva entendida como los conceptos específicos sobre el tema que se pretende analizar, la ponencia dirige la mirada hacia la línea de investigación sobre los perfiles estudiantiles cuyo propósito principal radica en describir las características sociodemográficas, socioeconómicas, familiares y académicas de los estudiantes (Guzmán, 2005; Mancera Cardós, 2013). De acuerdo con Guzmán (2005) y Mancera Cardós (2013), el estudio sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior incorpora las siguientes dimensiones de análisis:

- * Características sociodemográficas: sexo, edad, estado civil y número de hijos.
- * Antecedentes escolares: escuela de procedencia, materias reprobadas, exámenes extraordinarios, promedio e interrupción de los estudios.
- * Características sociofamiliares: número de integrantes en la familia, tipo y estructura del hogar.
- * Orígenes sociales familiares: padres hablantes de lengua indígena, escolaridad de los padres, ocupación de los padres, ingresos familiares, bienes y servicios en el hogar.
- * Participación en el mercado laboral del estudiante: condición de actividad, categoría ocupacional, horas trabajadas e ingresos.
- * Motivaciones para estudiar o para elegir una carrera en la licenciatura: intereses, inclinaciones e influencias en la decisión.
- * Condiciones de estudio: lugar para estudiar, libros y disponibilidad de equipo de cómputo.
- * Hábitos de estudio: tipo y tiempo de lecturas, formas de estudio y lugar de estudio.
- * Percepciones y opiniones sobre la escuela: condiciones de los establecimientos, planes de estudio, materias específicas y opiniones sobre la planta de profesores.
- * Actividades culturales y recreativas: asistencia a museos, cines y teatros, prácticas deportivas y participación en actividades artísticas y culturales.
- * Acceso y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- * Expectativas y aspiraciones educativas y laborales.

Las dimensiones que subyacen en el estudio sobre los perfiles estudiantiles permiten “caracterizar al público que tiene posibilidades de acceso o que es atendido por las instituciones y analizar fenómenos como la exclusión o la desigualdad educacional” (Guzmán, 2005, p. 685). En el plano metodológico, las investigaciones generalmente se apoyan en los cuestionarios que las instituciones educativas suelen aplicar a los estudiantes en dos momentos claves de la trayectoria escolar: el ingreso y el egreso. Mientras la estadística descriptiva constituye la herramienta que se utiliza frecuentemente para reconstruir los perfiles estudiantiles (López Ramírez y Rodríguez, 2020). En este caso, la población de estudio refiere a los estudiantes que fueron aceptados por la UNAM para iniciar el nivel de bachillerato en el CCH durante el ciclo escolar 2020-2021 (18,758 estudiantes). La fuente de datos proviene del Perfil de Aspirantes y Asignados a bachillerato y Licenciatura de la UNAM

2020-2021 proporcionada por la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. La información surge de la Hoja de Datos Estadísticos (HDE) que los estudiantes asignados al bachillerato llenan de manera electrónica. En la ponencia se analizan las dimensiones correspondientes a las características sociodemográficas, los antecedentes escolares en la secundaria, los orígenes sociales familiares, el acceso a internet, los dispositivos electrónicos y el uso de las TIC por medio de técnicas estadísticas descriptivas —tablas de frecuencias relativas— (Ritchey, 2008).

La tabla 1 presenta las características sociodemográficas —sexo, edad, estado civil e hijos(as)— y la composición del hogar familiar —situación de convivencia y principal sostén económico— de los estudiantes que constituyen dimensiones analíticas relevantes para “estimar por separado la variación de las oportunidades educativas de los miembros de cualquier grupo escolar” (Bartolucci, 1994, p. 61).

Tabla 1

Características sociodemográficas y composición del hogar familiar de los estudiantes

Dimensión y variables		Planteles CCH					
Características sociodemográficas		Azcapotzalco	Naucalpan	Vallejo	Oriente	Sur	Total
Sexo	Hombres	49.0	48.2	47.9	50.3	49.4	48.9
	Mujeres	51.0	51.8	52.2	49.7	50.6	51.1
Edad (promedio)		15.4	15.4	15.4	15.3	15.4	15.4
Estado civil	Soltero(a)	96.6	96.9	97.1	96.6	96.2	96.7
	Otro	3.4	3.1	3.0	3.5	3.8	3.3
Hijos(as)	Sí	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4
	No	99.6	99.6	99.7	99.6	99.6	99.6
¿Con quién vives?	Padre y/o madre y/o hermanos(as)	94.1	93.9	94.1	94.7	94.8	94.3
	Otra situación	5.9	6.1	5.9	5.3	5.2	5.7
Habitantes por vivienda (promedio)		4.5	4.6	4.5	4.7	4.4	4.5
Principal económico	Ambos padres	34.3	32.4	32.4	33.0	38.7	34.1
	Madre	22.3	22.9	23.9	23.4	24.3	23.3
	Padre	40.9	42.4	41.4	41.5	34.9	40.2
	Otra persona	2.7	2.3	2.4	2.1	2.2	2.3

Fuente: Perfil de Aspirantes y Asignados a bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2020-2021.

Desde el inicio de la década de los años ochenta, la composición de la matrícula de la UNAM muestra la participación creciente de las mujeres tanto en el bachillerato como en la licenciatura. Por ejemplo, la participación de las mujeres en la matrícula de bachillerato paso de 23.2% en 1980 a 51.4% en el año 2003 —17.2% de primer ingreso y 34.2% de reingreso— (UNAM-DGPL, 2004). En el caso del primer ingreso al CCH en el ciclo 2020-2021, la proporción de mujeres representa 51.1% del total con una distribución similar entre los planteles; solo se destaca una menor presencia de las mujeres en el CCH Oriente. La pauta reportada también se observa en el sistema educativo a nivel nacional. La educación media superior alcanzó una matrícula escolarizada de 4,985,005 estudiantes en el ciclo 2020-2021, de los cuales 2,562,983 son mujeres y 2,422,022 son hombres (51.4% y 48.6%) (SEP, 2021).

La variable edad refleja el desarrollo de la trayectoria educativa de los estudiantes (Guzmán, 2011). La edad promedio es 15.4 años, lo que indica una trayectoria escolar continua si se consideran los 15 años como una edad idónea para cursar la educación media superior; en otras palabras, se trata de un conjunto de estudiantes que logró transitar de manera continua por la primaria y la secundaria sin interrupciones escolares prolongadas en el tiempo.

La entrada a la unión conyugal y la llegada del primer hijo constituyen eventos del curso de vida que inciden en el ingreso, la permanencia y el egreso de la educación media superior sobre todo para el caso de las mujeres, probablemente debido a concepciones y estereotipos tradicionales de género asociados a la situación conyugal y la paternidad/maternidad (Blanco, 2014). Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes son solteros y no tienen hijos: 96.7% y 99.6%, respectivamente. Por otra parte, se destaca que 94.3% de los estudiantes vive con alguno de sus padres y/o hermanos. Por último, el padre representa el principal sostén económico para los estudiantes del CCH Azcapotzalco (40.9%), Naucalpan (42.4%), Vallejo (41.4%) y Oriente (41.5%); en cambio, los estudiantes del CCH Sur señalaron que ambos padres representan el principal sostén económico del hogar y sus estudios (38.7%). El supuesto analítico indica que cuando un estudiante depende de algunos de sus padres o ambos, significa que no tiene que enfrentar grandes responsabilidades económicas y que su familia dispone de un piso mínimo de recursos para pagar los costos directos e indirectos de la educación, lo que en gran medida permite garantizar la continuidad escolar (Guzmán y Serrano, 2007a).

La tabla 2 presenta la dimensión de los antecedentes escolares en la secundaria medida por medio de las variables tipo de escuela, escuela de procedencia, turno, ubicación de la escuela, finalización de la secundaria entres años, exámenes extraordinarios, materias recurridas y promedio. Los antecedentes escolares permiten aproximarse al conocimiento de los ambientes educativos y las formas de socialización de los estudiantes durante la secundaria que influyen sobre las metas y los compromisos escolares en el camino hacia el bachillerato (Bartolucci, 1994; Guzmán y Serrano, 2007b; Rodríguez Rocha, 2016).

Tabla 2

Antecedentes escolares en la secundaria

Dimensión y variables		Planteles CCH					
Antecedentes escolares en secundaria		Azcapotzalco	Naucalpan	Vallejo	Oriente	Sur	Total
Tipo de escuela	Pública	82.9	87.9	84.0	90.2	78.1	84.7
	Privada	14.9	10.3	13.2	8.4	19.3	13.2
	Ambas	2.3	1.8	2.8	1.4	2.6	2.2
Escuela de procedencia	Iniciación universitaria	2.2	2.2	1.7	2.1	1.8	2.0
	Incorporada a la SEP	88.9	87.8	91.2	90.3	95.7	90.8
	Escuela estatal o municipal	8.0	9.0	6.1	7.1	1.6	6.4
	Otra	1.0	1.0	1.0	0.6	0.9	0.9
Turno	Matutino	84.1	79.6	84.0	82.7	85.2	83.1
	Vespertino	12.9	17.5	12.7	13.4	11.2	13.5
	Otro	3.0	2.9	3.3	3.9	3.7	3.3
Ubicación de la escuela	Ciudad de México	40.2	26.5	57.8	58.3	85.4	53.6
	Estado de México	54.9	68.1	37.1	37.1	8.2	41.1
	Otro Estado de la República	4.1	4.7	4.4	3.8	5.6	4.5
	Extranjero	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8
Secundaria en tres años	Sí	98.7	98.7	98.5	98.4	97.6	98.4
	No	1.3	1.3	1.5	1.6	2.4	1.6
Exámenes extraordinarios	Ninguno	95.9	95.4	95.7	95.4	93.7	95.2
	1 a 3	3.9	4.4	4.0	4.3	5.8	4.5
	Más de 3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.5	0.3
Materias recursadas	Sí	0.3	0.2	0.3	0.5	0.6	0.4
	No	99.7	99.8	99.8	99.5	99.4	99.6
Promedio	De 7.0 a 7.5	6.3	7.1	5.9	5.4	8.2	6.5
	De 7.6 a 8.0	9.5	10.7	9.5	8.9	11.9	10.1
	De 8.1 a 8.5	15.6	16.6	16.2	14.7	17.1	16.0
	De 8.6 a 9.0	17.9	18.6	18.9	17.9	20.3	18.7
	De 9.1 a 9.5	26.5	24.9	26.9	26.5	23.9	25.8
	De 9.6 a 10	24.3	22.2	22.7	26.7	18.6	22.9

Fuente: Perfil de Aspirantes y Asignados a bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2020-2021.

La gran mayoría de los estudiantes cursó la secundaria en escuelas públicas (84.7%) de turno matutino (83.1%) y vespertino (13.5%); este resultado se encuadra dentro del sostenimiento de la matrícula de secundaria a nivel nacional: 91% público y 9% particular para el ciclo escolar 2020-2021 (SEP, 2021). En general, se trata de escuelas incorporadas a la SEP (88.9% CCH Azcapotzalco, 87.8% CCH Naucalpan, 91.2% CCH Vallejo, 90.3% CCH Oriente y 95.7% CCH Sur). Las escuelas incorporadas se encuentran avaladas oficialmente por la SEP como centros educativos, lo que conlleva un conjunto de ventajas como la dirección de la SEP, la implementación de programas educativos y sociales para beneficio de la comunidad, el reporte y el monitoreo constante por las autoridades educativas (SEP, n.d.). La ubicación de las escuelas donde los estudiantes cursaron la secundaria corresponde principalmente a la Ciudad de México (57.8% CCH Vallejo, 58.3% CCH Oriente y 85.4% CCH Sur) y el Estado de México (54.9% CCH Azcapotzalco y 68.1% Naucalpan).

La distribución de las variables finalización de la secundaria en tres años, exámenes extraordinarios, materias recursadas y promedio de calificaciones guarda una relación estrecha con la regularidad y el rendimiento académico de los estudiantes. La mayoría de los estudiantes finalizaron la secundaria en 3 años (98.4%), no presentaron exámenes extraordinarios (95.2%) y tampoco tuvieron que recurrir materias durante sus estudios (99.6%). Ahora bien, ¿qué promedio de calificaciones obtuvieron en la secundaria? El promedio tiende a ubicarse en los rangos más altos “De 9.1 a 9.5” y “De 9.6 a 10” para los cinco planteles del CCH: 50.8% en Azcapotzalco, 47.1% en Naucalpan, 49.6% en Vallejo, 53.2% en Oriente y 42.5% en Sur. En cambio, el rango inferior del promedio “De 7.0 a 7.5” que equivale a tener los “requisitos académicos mínimos” para ingresar al nivel de bachillerato de la UNAM (UNAM-DGAE, 2019), representa 6.3% en Azcapotzalco, 7.1% en Naucalpan, 5.9% en Vallejo, 5.4% en Oriente y 8.2% en Sur.

Los estudiantes ingresaron al CCH durante la pandemia producto de la COVID-19. La UNAM realizó importantes esfuerzos para migrar de la educación presencial a la educación remota de emergencia (UNAM-CUAIEED, 2021). La transición de la educación presencial a la educación remota de emergencia implicó un fuerte reto tanto para los estudiantes como para los profesores. Por ejemplo, las clases en línea requirieron de la disponibilidad de un espacio físico, infraestructura, recursos educativos y equipamiento tecnológico como computadoras, laptops, tablet o teléfonos celulares con conexión a internet y el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitieran el desarrollo de las actividades y tareas escolares. La tabla 3 presenta la dimensión de acceso a internet, dispositivos electrónicos y uso de las TIC.

Tabla 3

Acceso a internet, dispositivos electrónicos y uso de las TIC

Dimensión y variables		Planteles CCH					
Internet y disponibilidad de dispositivos electrónicos		Azcapotzalco	Naucalpan	Vallejo	Oriente	Sur	Total
Internet	Sí	93.0	89.5	93.7	92.4	95.3	92.8
	No	7.0	10.5	6.3	7.6	4.7	7.2
Teléfono celular	Sí	87.5	85.9	85.0	84.6	85.4	85.7
	No	12.5	14.1	15.0	15.4	14.6	14.3
Computadora	Sí	36.8	35.9	36.6	37.9	38.0	37.0
	No	63.2	64.1	63.4	62.1	62.0	63.0
Laptop	Sí	47.6	43.3	48.2	42.7	50.1	46.4
	No	52.4	56.7	51.8	57.3	49.9	53.6
Tableta	Sí	12.1	10.0	12.2	11.3	15.4	12.2
	No	87.9	90.0	87.8	88.8	84.6	87.8
Uso de TIC	Sí	61.0	59.6	58.9	57.3	56.8	58.7
	No	39.0	40.4	41.1	42.7	43.3	41.3
¿Cuáles?*	Procesador de textos	32.7	31.7	30.6	31.2	32.6	31.7
	Hoja de cálculo	38.7	38.4	36.4	35.8	36.3	37.1
	PowerPoint	54.1	52.9	52.5	49.7	51.1	52.1
	Bases de datos	9.2	8.9	9.2	8.5	10.2	9.2
	Lenguaje de programación	14.6	13.3	14.9	12.3	14.7	14.0
	Softwares especializados	3.7	5.1	5.0	4.3	4.7	4.6

* Nota: las categorías de la variable no son mutuamente excluyentes, por lo tanto, los porcentajes no suman cien por ciento.

Fuente: Perfil de Aspirantes y Asignados a bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2020-2021.

La mayoría de los estudiantes contaba con servicio de internet en el hogar (92.8%); mientras que la utilización de dispositivos electrónicos durante la secundaria se distribuye de la siguiente manera: 85.7% teléfono celular, 46.4% laptop, 37% computadora de escritorio y 12.2% tableta sobre el total. Por otra parte, el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje resultó fundamental durante la educación a distancia. Al respecto, un asunto relevante refiere a que no todos los profesores y los estudiantes contaban con las habilidades tecnológicas y recursos suficientes para las clases y las actividades escolares virtuales, lo que puede traer aparejado un impacto negativo sobre el rendimiento académico (Silas y Vázquez Rodríguez, 2020, 2021). La hoja de datos estadísticos incorpora las siguientes preguntas sobre el uso de las TIC: *En la secundaria ¿Te brindaron herramientas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)?* y *¿Cuáles?* Del total de la población, aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes indicaron que durante la secundaria recibieron herramientas sobre las TIC, entre las cuales se destacan: PowerPoint (52.1%), hoja de cálculo (37.1%) y procesador de textos (31.7%); lo que seguramente favoreció a la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en el periodo de contingencia sanitaria.

Finalmente, la tabla 4 presenta la dimensión del origen social de los estudiantes que se hace observable por medio de las variables lengua indígena (padres), máximo nivel de escolaridad del padre, ocupación del padre e ingreso mensual familiar medido en salarios mínimos. El origen social familiar constituye un factor determinante de la progresión escolar hacia la educación superior en México, lo que pone de manifiesto la exclusión social y la desigualdad de oportunidades (Blanco, Solís y Robles, 2014; López Ramírez y Rodríguez, 2022).

Tabla 4

Origen social familiar de los estudiantes

Dimensión y variables Orígenes sociales familiares		Planteles CCH					Total
		Azcapotzalco	Naucalpan	Vallejo	Oriente	Sur	
Lengua indígena (padres)	Sí	2.8	4.8	3.9	4.6	3.3	3.9
	No	97.2	95.2	96.1	95.4	96.7	96.1
Escolaridad del padre	Sin escolaridad	0.4	0.6	0.2	0.6	0.4	0.4
	Primaria	4.9	7.3	5.0	5.3	3.6	5.2
	Secundaria	19.7	23.8	19.5	23.7	17.9	20.9
	Carrera técnica	6.0	7.0	6.2	6.6	5.7	6.3
	Bachillerato	26.3	25.8	28.4	29.0	26.2	27.2
	Carrera técnica profesional	9.2	9.0	8.5	9.0	9.2	9.0
	Licenciatura o más	33.3	26.6	32.2	26.0	37.0	31.0
Ocupación del padre	Socio de una empresa o despacho	2.9	2.9	3.1	2.3	4.1	3.0
	Funcionario de alto nivel	1.1	1.4	1.7	0.9	2.1	1.5
	Jefe de departamento/ Ejecutivo de cuenta	2.2	1.5	1.8	1.1	2.3	1.8
	Jefe de oficina/Sección/Área	4.2	3.2	3.7	3.2	4.5	3.7
	Empleado profesional	24.7	21.2	23.9	20.9	24.5	23.0
	Analista técnico/ técnico especializado	2.4	1.9	2.3	2.5	2.3	2.3
	Profesional o técnico independiente	7.7	6.4	7.0	7.7	8.8	7.5
	Empleado no profesional	28.1	30.7	28.5	29.8	25.9	28.6
	Vendedor	13.1	13.7	14.4	18.3	13.0	14.5
	Asistente/Ayudante/Auxiliar	4.0	4.4	3.1	2.9	2.1	3.3
	Trabajador manual no calificado	4.2	6.0	4.9	5.1	4.6	5.0
	Empleado doméstico	0.5	0.9	0.3	0.6	0.7	0.6
	Trabajador en actividades del sector primario	0.5	0.8	0.4	0.6	0.9	0.6
	Jubilado	2.0	2.4	2.2	2.1	2.0	2.1
No trabaja	2.6	2.7	2.7	2.2	2.4	2.5	
Ingresos familiares (salarios mínimos)	Menos de 2	46.4	53.6	47.0	53.9	40.0	48.2
	De 2 a menos de 4	32.7	29.9	32.2	29.6	30.9	31.1
	De 4 a menos de 6	13.5	11.7	14.5	11.5	16.9	13.6
	De 6 a menos de 8	4.0	2.4	3.2	2.7	5.5	3.5
	De 8 a menos de 10	1.8	1.7	2.2	1.7	3.6	2.2
Más de 10	1.7	0.8	0.9	0.8	3.2	1.5	

Nota: Escolaridad del padre 1135 casos sin información y Ocupación del padre 3335 casos sin información.

Nota: En 2021 el salario mínimo representaba 123.22 pesos diarios.

Fuente: Perfil de Aspirantes y Asignados a bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2020-2021.

Un primer dato llamativo refiere a que apenas 3.9% de los padres de los estudiantes habla alguna lengua indígena. De acuerdo con el estudio “Por mi raza hablará la desigualdad” (Solís, Güémez y Lorenzo, 2019), las personas hablantes de lengua indígena o con padres hablantes de lengua indígena no solo tienen menores probabilidades de avanzar en el sistema educativo, sino también de progresar en el ámbito laboral y pasar a la cúspide de la distribución de la riqueza.

El nivel de escolaridad del padre juega un papel importante del capital cultural que cuentan los estudiantes cuando ingresan al bachillerato y a la universidad (Bourdieu y Passeron, 2003). Al analizar el extremo más bajo de la escolaridad, destaca que el CCH Naucalpan presenta la mayor proporción de estudiantes cuyos padres tienen el nivel de escolaridad más bajo de todos los planteles (7.3% con primaria y 23.8% con secundaria) y, en segundo lugar, se encuentra el CCH Oriente (5.3% con primaria y 23.7% con secundaria). En general, la escolaridad de los padres de los estudiantes se concentra en el nivel de Bachillerato con distribuciones similares por plantel: 26.3% en Azcapotzalco, 25.8% en Naucalpan, 28.4% en Vallejo, 29% en Oriente y 26.2% en Sur. En el extremo más alto de la escolaridad, se observa que 4 de cada 10 padres de los estudiantes alcanzaron la educación superior (9% con Carrera técnica profesional y 31% con licenciatura o más); el plantel Sur resalta por la mayor escolaridad alcanzada por los padres de los estudiantes (9.2% con Carrera técnica profesional y 37% con licenciatura o más).

En sociedades con alta diferenciación social como el caso de la sociedad mexicana, la inserción ocupacional de los padres muchas veces determina las oportunidades de vida de los hijos expresadas en resultados educativos, laborales, nivel de ingresos, salud y riqueza (Solís, 2010). En su conjunto, la población estudiantil se encuentra principalmente conformada por estudiantes cuyos padres se desempeñan como empleados no profesionales (28.6%), empleados profesionales (23%) y vendedores (14.5%). Por otra parte, se observa que resulta minoritario el ingreso de estudiantes que son hijos(as) tanto de padres empresarios, funcionarios de alto nivel como de trabajadores manuales no calificados y trabajadores en actividades del sector primario que representan los extremos de la estructura y la jerarquía ocupacional; es decir, las posiciones ocupacionales que imprimen las diferencias más significativas en términos de ingresos, oportunidades de vida y situación de pobreza. Un rasgo distintivo refiere a que la proporción de estudiantes que son hijos(as) de padres empresarios, funcionarios de alto nivel y profesionistas es mayor en el caso del CCH Sur; por el contrario, el CCH plantel Naucalpan concentra en mayor medida estudiantes que son hijos(as) de padres trabajadores manuales no calificados y trabajadores del

sector primario.

Los ingresos mensuales también constituyen una variable proxy del nivel socioeconómico de la familia de los estudiantes. La distribución del ingreso indica que aproximadamente 8 de cada 10 estudiantes de primer ingreso al CCH cuenta con ingresos familiares menores a cuatro salarios mínimos, sobre todo resaltan los planteles Naucalpan (83.5%) y Oriente (83.4%). La proporción de estudiantes que proviene de familias que perciben más de ocho salarios mínimos no supera el 7% de la distribución total: 3.5% en Azcapotzalco, 2.5% en Naucalpan, 3.1% en Vallejo, 2.5% en Oriente y, por último, el porcentaje más alto corresponde al CCH Sur con 6.8%. En suma, los ingresos mensuales, al igual que los otros indicadores del origen social, muestran un marcado contraste entre los planteles del CCH: por un lado, el CCH Sur representa a un sector de la población con mejores condiciones socioeconómicas y culturales y, por otro lado, se encuentran el CCH Oriente y el CCH Naucalpan que concentran a estudiantes de menor nivel socioeconómico.

Conclusiones

El objetivo de la ponencia consistió en describir el perfil social y escolar de los estudiantes de primer ingreso al CCH en el ciclo 2020-2021; es decir, en el periodo que corresponde a la celebración del 50 aniversario del inicio de clases en el Colegio (1971-2021). Si bien la población estudiantil no es homogénea y tampoco puede apreciarse un modelo único de estudiante, los resultados de la ponencia permiten trazar un perfil social y escolar general: la generación que ingresó al CCH en el ciclo 2020-2021 está conformada por una proporción similar de hombres y mujeres; los estudiantes son solteros, sin hijos, con una edad promedio que refleja una trayectoria escolar continua, viven con sus padres y hermanos; los padres constituyen el principal sostén económico; cursaron la secundaria en escuelas públicas ubicadas principalmente en la Ciudad de México y el Estado de México, terminaron la secundaria en tres años sin presentar exámenes extraordinarios ni recurrir a materias y con promedios altos. La mayoría de los estudiantes contaba con servicio de internet en el hogar y durante la secundaria recibieron herramientas sobre las TIC, lo que seguramente favoreció la continuidad escolar en el periodo de contingencia sanitaria producto de la COVID-19. Si bien sus padres cursaron estudios postsecundarios y en el mundo del trabajo se desempeñan como empleados no profesionales, empleados profesionales y vendedores —estratos de clase media—, el grueso de los ingresos familiares se concentra en menos de 6 salarios mínimos. Al mismo tiempo, entre los planteles del CCH resalta un importante contrapunto: el CCH Sur representa a un sector de la población que detenta mejores condiciones socioeconómicas y culturales y, por otro lado, se encuentran el CCH Oriente y el CCH Naucalpan que concentran a estudiantes de estratos sociales y culturales desfavorecidos.

El análisis de los perfiles sociales y escolares de los estudiantes por medio de tablas de distribución de frecuencias presenta una limitación metodológica: cuando se incorporan más de dos variables simultáneamente se dificulta la interpretación de los resultados. Para sortear esta limitación se recurrirá a la práctica del análisis de correspondencias múltiples que constituye una técnica estadística destinada al estudio de la asociación o interrelación entre un grupo amplio de variables cualitativas (López Roldan y Fachelli, 2015).

Bibliografía

- Bartolucci, J. (2022). La admisión escolar en la UNAM. Aspirantes y asignados en una generación de estudiantes de primer ingreso a licenciatura. En M. López Ramírez y S. A. Rodríguez (2022) (Coord.). *Trayectorias y transiciones educativas de los estudiantes mexicanos: procesos, rutas y experiencias por el sistema educativo nacional* (pp. 163-202). Ciudad de México, IISUE-UNAM.
- Bartolucci, J. (1994). *Desigualdad social, educación y sociología en México*, México, UNAM-CESU.
- Blanco, E. (2021). La desigualdad de oportunidades educativas en México (1958-2010). *Perfiles Educativos*, 73(171), 8-26.
- Blanco, E. (2014). La desigualdad social en el nivel medio superior de educación en la Ciudad de México. *Papeles de Población*, 20(80), 249-280.
- Bourdieu, P., y Passeron, J.-C. (2003 [1964]), *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Blanco, E., Solís P., y Robles, H. (2014). (Coord.). *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, Ciudad de México, El Colegio de México-INEE.
- Guzmán, C. (2005). Características socioeconómicas, familiares y académicas de los estudiantes. En Ducoing, P. (Coord.), *Colección: La investigación Educativa en México 1992-2002. Volumen 8: Sujetos, Actos y Procesos de Formación* (Tomo II) (pp. 669-692). Grupo Ideograma Editores-COMIE.
- Guzmán, C. (2011). *Avances y retos en el conocimiento sobre los estudiantes mexicanos de educación superior en la primera década del siglo XXI. Perfiles Educativos*, 33(número especial), 91-101.
- Guzmán, C. y Serrano, O. (2007a). Los cambios en la composición social de la población estudiantil de la UNAM (1985-2003). En Mingo, A. (coord.). *Estudiantes universitarios: cinco acercamientos* (pp. 164-208). UNAM-IISUE.
- Guzmán, C. y Serrano, O. (2007b). *¿A quiénes atiende el bachillerato de la UNAM? Un análisis de los cambios en la composición social de los estudiantes de 1985 a 2003. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 37(3-4), 123- 170.
- López R., M. y Rodríguez, S. A. (2020). Métodos y técnicas de investigación en el análisis de trayectorias y transiciones educativas en México. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 4(6), 86-104.

López R., M. y Rodríguez, S. A. (2022). (Coord.). *Trayectorias y transiciones educativas de los estudiantes mexicanos: procesos, rutas y experiencias por el sistema educativo nacional*, Ciudad de México, IISUE-UNAM.

López R., P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universitat Auto?noma de Barcelona.

Mancera C, E. (2013). Características socioeconómicas, familiares y laborales de los estudiantes. En C. Saucedo, C. Guzmán, E. Sandoval y J. Galaz (Coord.), *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación Educativa. Tendencias, aportes y debates, 2002-2011* (pp. 37-61). Anuiés-COMIE.

Ritchev, F. (2008). *Estadística para las ciencias sociales*. México, McGraw-Hill.

Rodríguez R, E. (2016). El rol de la escuela en las decisiones educativas de sus alumnos en el contexto de la transición a las instituciones públicas de educación media superior de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 34(102), 639–664.

SEP. (n.d.). *SEP | SIGED*. Consultado Julio 17, 2022, disponible en <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

SEP (2021). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*, México, SEP.

Silas, J. C. y Vázquez, S. (2020). El docente universitario frente a las tensiones que le plantea la pandemia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(núm. especial), 89-120.

Silas, J. C. y Vázquez, S. (2021). El estudiante de primer semestre frente a la pantalla. Un estudio exploratorio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 51(núm. especial), 13-40.

Solís, P. (2010). Ocupaciones y clases sociales en México. En Julio Serrano Espinosa y Florencia Torche (eds.), *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento* (pp. 329-372). México, D.F., Centro de Estudios Espinosa e Yglesias.

Solís, P., Güémez G., B., y Lorenzo H., V. (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad. El impacto de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México*. [Resumen ejecutivo]. Autor/OXFAM.

UNAM-CUAIEED (2021). La educación remota y digital en la UNAM durante la pandemia. Panorama General [en línea]. Disponible en <https://cuaieed.unam.mx/url_pdf/educacion-remota-digital_V06-29-10-21.pdf> (consulta el 15 de agosto de 2022).

UNAM-DGAE (2019), ¿Cómo ingreso al bachillerato de la UNAM? *Ejemplar 2019-2020*, Ciudad de México, UNAM-DGAE.

UNAM-DGPL (2004), *Población Escolar UNAM: Estadísticas 1980-2003*, México, UNAM-DGPL.

UNAM-Gaceta (1971). Gaceta UNAM. Número extraordinario [en línea]. Disponible en <<http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum70/issue/view/4638/showToc>> (consulta el 15 de agosto de 2022).

Palabras clave

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), 50 aniversario, desigualdad de oportunidades y perfiles estudiantiles.

O panorama da interface entre Educação e Comunicação numa cidade brasileira: cidadania participativa e engajamento social por meio das práticas educacionais

Wellington Nardes¹

1 - Universidade de São Paulo (Brasil).

Resumen de la ponencia

No trabalho dissertamos sobre a interface entre “Educação e Comunicação” nas unidades educativas do município de Joinville, estado de Santa Catarina, ao sul do Brasil. A “Educomunicação” promove um conjunto de aprendizagens significativas tanto em seu próprio processo quanto pelos resultados como um todo. A pesquisa, de um lado, se fundamenta no Quadro Teórico de Referência, seus conceitos e seus autores, entre os quais, Martín-Barbero, Mario Kaplún e Paulo Freire e, de outro lado, se orienta pelo modelo metodológico formulado em níveis e fases por Maria Immacolata Vassalo de Lopes que discute, epistemologicamente, a metodologia como um todo e as técnicas de observação e de coleta de dados utilizadas como o questionário e a entrevista. Nesses termos, foram visitadas 123 das 191 unidades educativas de Joinville - a partir de seus diretores, representantes outros ou todo o colegiado – que responderam um questionário com 18 questões e nos atenderam em entrevistas de todo tipo compondo-se, assim, a primeira etapa da pesquisa dedicada somente às escolas da cidade. Orientando-nos por determinados critérios metodológicos selecionamos 12 instituições para que pudéssemos abordar seus alunos. Nesse caso, aplicamos o questionário para 630 crianças, adolescentes e jovens das escolas em questão e realizamos as entrevistas com 40. Tratou-se, neste caso, da segunda etapa da pesquisa empenhada em lidar apenas com alunos. Essa ida à campo investigou se projetos, ações, atividades e/ou iniciativas realizados por meio de *processos* e de *resultados* pelas escolas de Joinville são razoavelmente satisfatórios/contributivos e se desenvolvem norteados pelos princípios e pelas premissas da Comunicação/Educação a partir de três dimensões as quais averiguar se: a) proporcionam aquisição de conhecimentos sobre determinada área em torno da qual se debruçam as iniciativas de Educomunicação como, por exemplo, o meio-ambiente, a saúde e a questão social; b) colaboram na formação de sujeitos autônomos, conscientes, críticos e protagonistas, por meio de espaços plurais e aprendizagens significativas; c) possibilitam o diálogo, promovem o senso de democracia e provocam o engajamento social dos sujeitos e, por conseguinte, a cidadania participativa em demandas de interesse público da comunidade. Os resultados da pesquisa apontam que – embora em sua maioria as escolas não utilizem a nomenclatura “Educomunicação” para designar suas práticas, processos e resultados – ainda assim há uma quantidade de projetos que se orientam pelos princípios e pelas premissas da interface e de seus múltiplos termos e conceitos. De modo geral, podemos dizer que essas ações, atividades e iniciativas – dependendo da abordagem do Projeto de Educomunicação e de suas temáticas – proporcionam aos alunos o desenvolvimento de atributos como autonomia, cidadania, consciência, criatividade, criticidade, democracia, diálogo, engajamento, participação e protagonismo, entre outros.

Introducción

A pandemia de Covid-19, declarada pela Organização Mundial da Saúde (OMS) em 11 de março de 2020 é, de fato, o fenômeno de Saúde Pública mais impactante desde a Gripe Espanhola[1] entre os anos de 1918 e 1920. Trata-se de doença viral para a qual não há cura por meios clínico-medicamentosos e nem por tratamentos precoces.

O mundo literalmente parou e as pessoas precisaram se recolher dentro de casa em cumprimento às orientações das autoridades sanitárias de seus países e da OMS que alertavam para o alto grau de transmissibilidade do vírus entre seres humanos e recomendavam distanciamento social com o intuito de se evitar o contágio em massa.

Foram proibidas, por essa razão, aglomerações em ocasiões/espacos coletivos como escolas, estádios, festas, shows, etc. O uso de máscaras de proteção facial e a higienização constante das mãos com álcool em gel se tornaram obrigatórios por força de lei. Ainda assim, os decretos de *lockdown* foram, definitivamente, as medidas mais assertivas contra o contágio das pessoas e a disseminação acelerada do coronavírus.

Por esta razão, praticamente todos os setores da sociedade foram, de algum modo e em alguma medida, afetados pelas causas e pelas consequências da Covid-19.

Constituída como uma agência de socialização dos sujeitos, a Educação, por exemplo, foi imediatamente prejudicada e a crise na área se acentuou e se acelerou em escala geométrica durante a pandemia, sobretudo, nos países menos e/ou subdesenvolvidos, entre os mais pobres e socialmente vulneráveis. Isto porque, uma vez que encontros presenciais se tornaram proibidos em função da Covid-19, as instituições de ensino recorreram, de modo quase unânime, ao chamado Ensino Remoto que, por sua vez, se materializa por meio das Tecnologias Digitais da Informação e Comunicação (TDICs).

Se, por um lado, as classes desfavorecidas não têm acesso aos equipamentos a partir dos quais poderiam assistir suas aulas, por outro lado, os professores não têm formação para lidar com o novo formato educativo imposto pela pandemia de Covid-19. Tais problemáticas, ainda que centrais, não são as únicas que o cenário atual impõe aos gestores, professores e estudantes em suas instituições de Educação.

Nosso artigo, uma vez que reconhece as complexidades em questão, pretende discutir à luz de teorias e de práticas os desafios e as perspectivas desta pandemia apontando a Educomunicação como o(a) caminho/solução praxiológico-paradigmática para Educação contemporânea, a partir da Base Nacional Comum Curricular na qual, ainda que não seja usado o termo em si, o conceito propriamente dito é tangenciado quando se aborda o uso de TDICs e suas múltiplas linguagens nos espaços educativos não apenas em caráter instrumental senão com senso crítico, dialógico e participativo.

O artigo se dá, portanto, em três capítulos estruturados em diálogos transversais: 1) o primeiro se aplica sobre um relato de caráter jornalístico-político-social acerca do contexto da pandemia de Covid-19, o imperialismo do Norte e as epistemologias do Sul, tenuemente articulados com desdobramentos/encaminhamentos da Educomunicação; 2) o segundo se debruça sobre desafios/perspectivas acerca do acesso às TDICs e da formação dos docentes para lidar com os novas modalidades de ensinar-aprender, além de discutir o Ensino Remoto e o Híbrido e a Educação à Distância e a Presencial; 3) o terceiro se dedica à Educomunicação como interface de saberes entre Educação e Comunicação tratando-a em suas dimensões teóricas e práticas, a partir de autores de referência e de relatos de quatro experiências, em São Paulo/SP e em Curitiba/PR, diretamente outorgadas à Educomunicação: a) a Viração Educom, b) a Parafuso Educom, organizações sociais deste campo, c) o Consórcio Acadêmico para Excelência do Ensino de Graduação (CAEG/USP) e d) os Cursos de Comunicação da Faculdade Tecnológica de Curitiba (Fatec/PR), em suas disciplinas à luz da Educom.

Desarrollo

A pandemia, o imperialismo do Norte e as epistemologias do Sul

Podemos dizer que a pandemia Covid-19 é, indiscutivelmente, o acontecimento mais impactante da história recente da humanidade, a ponto de abalar as estruturas da vida em sociedade e ameaçar, pelo menos em termos mais simbólico-subjetivos, o sistema político-econômico capitalista, responsável pelas injustiças, desigualdades e vulnerabilidades sociais em suas expressões mais cruéis como a fome e o desabrigo.

O acontecimento é algo chocante, fora do normal, que parece acontecer subitamente e que interrompe o fluxo natural das coisas; algo que surge aparentemente a partir do nada, sem causas discerníveis, uma manifestação destituída de algo sólido como alicerces. [...] Coisas surgem quando o equilíbrio é destruído, quando algo dá errado. [...] Uma intrusão traumática de algo novo que permanece inaceitável para a visão predominante. (ZIZEK, 2017, p. 8; 55; 76)

Se, de um lado, a pandemia é o acontecimento universal mais expressivo desde a Segunda Guerra Mundial, por outro lado, a corrente das “Epistemologias do Sul”, situada no âmbito acadêmico-científico, também pode ser considerado acontecimento. Trata-se de um movimento em caráter decolonial de crítica e oposição ao imperialismo capitalista/neoliberal do Norte em relação ao Sul explicitado, por exemplo, na pandemia.

Tal corrente de pensadores, pesquisadores e professores se aplica, em seus estudos, acerca da importância do reconhecimento e disseminação de saberes e de produções de conhecimento, por exemplo, de países latinoamericanos e africanos localizados ao Sul do Mundo. Boaventura de Sousa Santos conceitua as “Epistemologias do Sul” que:

Referem-se à produção e validação dos conhecimentos ancorados nas experiências de resistência de todos os grupos sociais que, sistematicamente, tem sofrido a injustiça, a opressão e a destruição causada pelo capitalismo, o colonialismo e o patriarcado. (SANTOS, 2018, p. 300)

De igual maneira, cabe dizer que bastante tardiamente, Santos (2018) também passou a reconhecer como Epistemologia do Sul, os contributos e o legado do brasileiro Paulo Freire e suas percepções/concepções sobre a pedagogia crítica. O educador realizou, em vida e obra, uma detalhada análise das relações entre “colonizadores/colonizados” e “dominantes/dominados” utilizando como base para tal a “Dialética do Senhor e

do Escravo" extraída da Fenomenologia do Espírito de Hegel.

Freire é, também, base epistemológica do conceito de Educomunicação que, por sua vez, parece se reconhecer, se lançar e se consolidar como Epistemologia do Sul. Rosane Rosa, professora da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) e orientanda de Boaventura de Sousa Santos em seu estágio pós-doutoral, defende a Educomunicação como Epistemologia do Sul articulando as obras de Freire e Santos.

E quais as relações entre a pandemia de Covid-19, o imperialismo do Norte, as Epistemologias do Sul e a Educomunicação que se constituem como o(s) objeto(s) não apenas deste primeiro capítulo senão do todo complexo do presente artigo? Muitas!!!

O que dizemos é que, primeiramente, a crise pandêmica parecer explicitado ainda mais o imperialismo do Norte, a partir dos expedientes capitalistas e neoliberais.

Por assim dizer, praticamente todos os setores da sociedade contemporânea foram, de certa forma e em alguma medida, afetados pelas causas/consequências da Covid-19, especialmente nos países do Sul do Mundo, como os africanos e os latinoamericanos.

A Educação, por exemplo, foi imediatamente prejudicada e os desafios na área, multiplicados. A partir da proibição de aglomeração e obrigatoriedade de aulas remotas se observaram - ainda que não sejam as únicas - duas problemáticas centrais, a listar:

- a) o (in)acesso de muitas famílias às TDICs por meio das quais aulas são transmitidas;
- b) a (frágil) formação dos professores para lidar com a nova modalidade pedagógica.

Se, portanto, a discussão se dá no âmbito da Educação, as Epistemologias do Sul parecem melhor representar, na teoria e na prática, a crítica e a oposição a este imperialismo do Norte na pandemia, na ciência e em outros espaços e ocasiões, etc. No rastro da corrente "suleadora", a Educomunicação se apresenta, em nosso artigo, como perspectiva que se dá a partir do modelo dialógico, democrático e participativo.

2. A Educação em tempo de pandemia: os desafios e as perspectivas

Assim, cabe dizer também que, a partir da declaração de pandemia pela OMS, em 11 de março de 2020, o Ensino Remoto foi implementado em caráter emergencial para retomar as atividades educativas e minimizar os efeitos causados pela suspensão das aulas presenciais. Tal modalidade, a exemplo da Educação à Distância (EaD), se empreende a partir do distanciamento geográfico entre professores e estudantes sendo que a interação entre eles dá por meio das TDICs suas plataformas virtuais.

A diferença entre ambas as modalidades de ensino é que, por sua vez, a EaD possui recursos específicos para o armazenamento de conteúdos e o aperfeiçoamento do ensino-aprendizagem, além de equipes multidisciplinares (técnicos de informática, produtores audiovisuais, professores conteudistas, designers de informação, tutores) para planejar e desenvolver as aulas e os materiais de estudo. Já no Ensino Remoto, ao contrário, a responsabilidade de toda a estratégia de ensino é do professor, ou seja, cabe a ele próprio adaptar sua prática, a partir de didática-pedagógica mediada pelas chamadas "Tecnologias Digitais da Informação e Comunicação (TDICs)", pois, afinal:

O intuito do ensino remoto não é estruturar um ecossistema educacional robusto, mas ofertar acesso temporário aos conteúdos curriculares que seriam desenvolvidos presencialmente. (RONDINI; PEDRO; DUARTE, 2020, p. 43)

Outra diferença entre Ensino Remoto e EaD é que, nesta última modalidade, as atividades são assíncronas, isto é, os estudantes podem acessar as aulas no tempo/ espaço que queiram e encontros presenciais são ocasionais. Já na primeira modalidade, além das assíncronas, há também as atividades síncronas, nas quais professores e estudantes interagem, simultaneamente, por meio de plataformas de webconferência.

O cenário em questão impôs à Educação - diretores, gestores, professores e estudantes - múltiplos desafios em pouco tempo, especialmente, no que se refere ao a) (in)acesso às TDICs tanto nas próprias escolas quanto pelos próprios estudantes e à b) formação dos professores para lidar com essa nova forma de ensinar e de aprender.

Uma vez feita tal contextualização, o capítulo se aplica, a partir de agora, acerca de suas duas dimensões: os desafios e as perspectivas, intercalando-os no seio do artigo.

A implementação do Ensino Remoto colocou em xeque a Educação brasileira, pois escancarou a defasagem tecnológica das escolas e a infraestrutura precária dos laboratórios de informática, por exemplo, principalmente nas instituições públicas de ensino. Tal realidade é apontada, ano após ano, nas pesquisas realizadas pelo Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação (Cetic.br) que também revelam o frágil conhecimento dos professores sobre a apropriação das TDICs como uma estratégia didático-pedagógica em razão da deficiência na formação inicial/continuada acerca do uso de tecnologias e da internet em aulas e em atividades.

Na verdade, a pandemia explicitou em praça pública os problemas educacionais do Brasil e expôs à luz a dimensão da desigualdade social e seu fenômeno correlato: a exclusão digital de boa parte das escolas e dos estudantes.

Diante desse cenário, o Ensino Remoto acentua os desafios impostos aos docentes em suas práticas de ensino.

Apesar dos desafios, percebe-se que o Ensino Remoto pôs a Educação num caminho sem volta: a apropriação definitiva das TDICs como estratégia pedagógica, a partir de novos processos e paradigmas de ensino-aprendizagem mais “modernos”.

Há, na verdade, docentes que já utilizam as TDICs em suas aulas. Aliás, o uso dos meios de comunicação pela Educação não é novidade e se deu a partir da primeira metade do Século XX com a incorporação de filmes para complementar conteúdos escolares. Depois, jornais, revistas, programas de rádio e de televisão passaram a ser utilizados por docentes em suas aulas. Na virada do Século XXI, enfim, mídias digitais e internet também foram incorporadas como recursos didático-pedagógicos. De maneira geral, contudo, o uso das TDICs pela Educação parece se dar em perspectiva instrumental, característica da educação transmissionista ou bancária tão criticada por Freire (1968).

É possível que tais percepções tão distintas entre os professores e os estudantes (sobre o uso das tecnologias digitais tornar ou não tornar as aulas mais interessantes) se deva ao fato de que, costumeiramente, as múltiplas mídias e a internet não sejam devidamente utilizadas a partir de processo dialógico de produção do conhecimento, pois Kenski (2012) afirma que, quando bem usadas, as TDICs favorecem/potencializam os processos formativos e viabilizam outras perspectivas de ensino e de aprendizagem.

Se antes da pandemia a apropriação das TDICs pela Educação era imperativo para favorecer/potencializar as estratégias didático-pedagógicas e “conectar” a escola aos contextos sociocultural e informacional, a experiência com Ensino Remoto parece ter promovido avanços expressivos na ampliação e aceleração do uso das TDICs em práticas de professores/estudantes. Para Ronei Ximenes Martins é caminho sem volta.

Não podemos, contudo, subestimar os desafios para se promover a conexão entre sistemas escolares e contextos tecnológicos, a partir de demandas emergentes:

a) equipar as escolas com infraestrutura adequada e qualificada (TDICs, internet, etc);

b) ofertar, às famílias e seus filhos, o acesso irrestrito e ilimitado às TDICs e à internet promovendo um ensaio de inclusão digital dos estudantes a este universo tecnológico; c) preparar professores e gestores educacionais, em suas graduações e formações continuadas, sobre como utilizar as TDICs e a internet enquanto estratégia pedagógica.

Esses e outros expedientes tornam emergente um projeto educacional que reconheça:

as ciências e as tecnologias, tanto como dispositivos de produtividade como de transformação dos modos de perceber, de saber e de sentir [...] isto é, como *estratégias de conhecimento* e não como meros instrumentos de ilustração/difusão. (MARTÍN-BARBERO, 2014, p. 56).

Por assim dizer, são muitos os desafios e as perspectivas proporcionados pelas TDICs, desde que apropriadas como meios dialógicos, participativos e colaborativos para a produção do conhecimento e não somente como instrumentos tecnológicos à serviço de uma técnica pela técnica que não reconhece a dimensão social da tecnologia. Aliás, a própria Base Nacional Comum Curricular (BNCC), aprovada pelo Ministério da Educação (MEC) em 2017, aborda em pelo menos seis de suas dez competências, aspectos relacionados ao uso das tecnologias a partir de uma perspectiva social sobre a qual nos aplicamos com mais ênfase, ainda neste artigo, orientados por Soares (2017).

Em linhas gerais, o Ensino Remoto não trouxe apenas desafios senão também perspectivas para a Educação pós-pandemia. Embora seja precoce anunciar qualquer cenário antes do retorno às aulas presenciais é evidente que as Tecnologias Digitais da Informação e Comunicação passaram a ocupar lugar central no processo de ensino-aprendizagem e, conseqüentemente, mudaram a relação “professores e estudantes”.

É natural que ainda haja muito a aprender e a experimentar, assim como a refletir e a avaliar sobre tudo que a Educação vive (u) nestes mais de 15 meses de Ensino Remoto.

A apropriação das TDICs como meio didático-pedagógico implica mudanças profundas e estruturais de comportamento e de cultura e, portanto, não pode ficar apenas sob a responsabilidade dos professores, mas deve ser assumida como política educacional.

O Ensino Remoto, de certa forma, pôs docentes e estudantes no mesmo patamar de responsabilidade quanto ao processo educacional. Enquanto no Ensino Presencial o professor é o centro do processo de ensino-aprendizagem, na Educação à Distância as atividades pedagógicas são mais centradas no estudante, ou seja, “o sujeito interage com o material e aprende por esta mediação”. (Cunha; Souza Silva; Silva, 2020, p. 34).

As mídias digitais alteraram a forma hierarquizada de comunicação dos meios tradicionais/convencionais propiciando relações mais ou menos horizontais nas quais o receptor pode interagir com a mensagem e, até mesmo, tornar produtor de conteúdo. Ao se inserir as TDICs no contexto escolar é preciso compreender que os estudantes,

quando passam a usar dispositivos midiáticos, deixam de atuar como meros receptores, pois aprendem a ser sujeitos ativos no processo comunicacional e, conseqüentemente, no educativo. As relações entre professores e estudantes, aí, também se modificam. Diante de tal cultura de participação (Jenkins, 2009) instaurada, em alguma medida, pelas mídias digitais, cabe ao professor estimular a investigação, reflexão e produção do saber/conhecimento pelos próprios estudantes de modo mais ativo e participativo.

A considerar as experiências com Ensino Remoto (e Educomunicação), parece possível sonhar com Freire (1968) por uma Educação mais humana e horizontalizada, a partir da qual o educador é educando e o educando também educa, principalmente, em relação ao uso das TDICs, pois os estudantes possuem mais desenvoltura com a tecnologia do que os docentes e costumam ocorrer, aí, trocas interessantes entre eles.

É certo que são muitos os desafios e as perspectivas para a Educação no todo deste contexto problematizado por questões relacionadas à cultura, formação de professores, investimentos, políticas públicas, entre outras. É possível, contudo, vislumbrar novos paradigmas, processos e práticas por meio da Educomunicação que se dá a partir de projetos, programas, planos, ações, atividades, iniciativas ou movimentos educativos dialógicos nos quais, inspirados em Freire, o conhecimento é produzido coletivamente.

3. Educomunicação: exposição do conceito e relato de experiências

Uma vez que o primeiro capítulo do artigo se aplicou acerca da pandemia de Covid-19, o imperialismo do Norte e as epistemologias do Sul, e o segundo, por sua vez, sobre os desafios e as perspectivas impostos por este contexto emergente de se pensar práticas educativas mediadas pelas TDICs, a Educomunicação parece ser o conceito ideal a partir do qual articulamos as dimensões teóricas e práticas do artigo.

Há que se dizer que, embora não sejam propriedade de nenhum campo do saber, as TDICs estão mais circunscritas no âmbito da Comunicação e, por assim dizer, uma área de estudos da interface entre Educação e Comunicação – neste caso, a própria Educomunicação – se dá como a mais adequada para discutir o uso das tecnologias, por professores e por estudantes em múltiplos espaços educativos, aplicando-se sobre as questões relacionadas às dimensões sociais de sua utilização com fins educativos.

A Educomunicação é, por definição, interface paradigmática entre Comunicação e Educação, a partir da qual, na própria interação entre as áreas, constituem-se novos jeitos de ensinar e aprender em espaços de Educação formal, informal e não-formal. Uma corrente de pesquisadores e autores latino-americanos e ibero-americanos como, por exemplo, o brasileiro Ismar de Oliveira Soares concebe a Educomunicação como um paradigma na interface comunicação/educação que busca orientar e dar sustentação ao conjunto das ações inerentes ao planejamento, implementação e avaliação de processos.

Neste trabalho, reconhecemos a Educomunicação como epistemologia do Sul que, em termos teóricos e práticos, atua em contraposição ao imperialismo do Norte, inclusive durante a pandemia, por meio de projetos mil. Tal situação de emergência, com a implantação do Ensino Remoto, multiplicou desafios e, sobretudo, vislumbrou perspectivas à Educação por meio da Educomunicação, por exemplo. Cabe dizer que a amplitude do termo alcança uma compreensão para além do uso instrumental das TDICs e reside, aí, um aspecto central do próprio termo/conceito em questão e seus contributos para a complexa discussão sobre a qual nos debruçamos durante o artigo.

O breve relato de quatro experiências diretamente ou tangencialmente alinhadas à Educomunicação é uma maneira de representar e de exemplificar a coisa em termos mais ou menos práticos. Há que se dizer, então, que duas das quatro iniciativas são de projetos “puramente” educacionais nos quais, apesar de conhecermos bem, não atuamos diretamente como profissionais e nem como voluntários: são os casos da Viração e da Parafuso, organizações sociais de Educomunicação propriamente dita. Os outros dois relatos são de iniciativas nas quais estamos engajados e que, embora não sejam fundamentalmente de Educomunicação, adotaram em seus processos, a partir de nossas contribuições, preceitos e premissas teórico-práticas deste conceito:

são os casos da disciplina optativa “Game On: Ciência, Fake News e Sustentabilidade” no Consórcio Acadêmico para Excelência do Ensino de Graduação (CAEG/USP) e dos cursos de Comunicação da Faculdade Tecnológica de Curitiba (Fatec/PR) em projeto interdisciplinar de produção audiovisual. Trata-se, assim, de duas experiências da cidade de São Paulo (Viração e CAEG/USP) e duas de Curitiba (Parafuso e Fatec/PR).

1) A primeira experiência de cunho prático é a da “Viração Educomunicação”, organização da sociedade civil sediada na capital paulista, que atua com comunicação, educação e mobilização social entre educadores, adolescentes e jovens. O objetivo da entidade é mobilizar causas para a promoção e a defesa dos direitos infanto-juvenis possibilitando a construção de uma sociedade justa, participativa e plural. A Viração é, em linhas gerais, uma agência de notícias com publicação em formato de revista e outras peças comunicativas nas quais adolescentes/jovens, mediados por educadores, exercem a comunicação como um direito humano. Isso significa que, além de receber conteúdos midiáticos, todas as pessoas têm também o direito de produzir e de difundir informações, ideias e opiniões, tendo acesso aos meios materiais e técnicos para tal.

A Viração promove a mobilização de adolescentes e de jovens no Brasil e no Mundo por meio da produção de conteúdo de comunicação *com*, *por* e *para* eles. Essa é a dimensão central do trabalho da

organização pela qual se possibilita colocar em prática os aprendizados das formações multitemáticas e exercer, deliberadamente, o direito humano à comunicação e à liberdade de expressão. A Viração também acredita que se comunicar é um ato político no qual adolescentes e jovens podem expor à luz sua visão de mundo participando do diálogo social sobre diversos temas. Além disso, para a organização, a comunicação se dá como a porta de acesso aos demais direitos.

2) A segunda experiência é a da “Parafuso Educomunicação”, uma iniciativa cuja sede está localizada em Curitiba, que promove direitos humanos e engajamento social de adolescentes e jovens por meio do conceito de Educomunicação. A missão do coletivo é usar a comunicação como ferramenta para se discutir temáticas sociais e se desenvolver a cultura da participação, sobretudo, de indivíduos dessa faixa etária.

As atividades da Parafuso são baseadas na Educomunicação, um jeito de “se comunicar educando e educar se comunicando”, com ações que buscam desenvolver a capacidade comunicativa das pessoas e seu senso crítico para o consumo de mídia. A Parafuso oferece serviços, desenvolve projetos e oficinas, realiza palestras e eventos, faz coberturas colaborativas e presta consultorias de comunicação para organizações sociais em áreas de atuação voltadas como, por exemplo, às questões étnico-raciais, equidade de gênero, participação social, direitos da infância, adolescência e juventude.

3)

A terceira experiência é a do Consórcio Acadêmico para Excelência do Ensino de Graduação (CAEG/USP) no qual atuamos como mestrando em Graduação. É uma iniciativa que reúne mais de 20 pessoas de diversos campos do conhecimento, entre as quais, dois docentes e um aluno do curso de Educomunicação da ECA/USP. O projeto, em suma, pretende desenvolver para o segundo semestre letivo de 2021, uma disciplina optativa para alunos de graduação da Universidade de São Paulo na qual se discutam temáticas contemporâneas emergentes como o combate às *fake news* por meio da valorização da ciência e da observação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) contextualizados na elaboração de um jogo para tratar tais temas. Embora não seja uma iniciativa diretamente vinculada ao conceito cabe dizer, por primeiro, que o convite dos organizadores do projeto para que representantes da Educomunicação participassem do Consórcio parece demonstrar o reconhecimento de que os contributos do campo poderiam colaborar no desenvolvimento da disciplina e, por segundo, que durante as reuniões dos monitores, em alguma hora, tratamos sobre a gestão da comunicação à luz do conceito de Educomunicação e, desde então, todo processo do CAEG tem sido iluminado pelo termo em questão e por suas adjacências: consciência colaborativa, participação democrática, protagonismo dos sujeitos e seus saberes, entre outros elementos que tornam tal experiência frutífera não apenas aos alunos da disciplina senão também às pessoas engajadas na concepção deste projeto. Há, aí, o reconhecimento da importância do processo que não somente do resultado.

4) A quarta experiência é a da Faculdade Tecnológica de Curitiba (Fatec/PR) que, em projeto interdisciplinar de produção audiovisual dos cursos de Comunicação, ofereceu aos estudantes uma palestra sobre Educomunicação pela qual se pudesse orientá-los acerca do percurso do trabalho em seus processos, práticas e resultados. Ao término, além de nove peças audiovisuais produzidas a partir de diversas pautas de temas sociais, pudemos ouvir discursos de *feedback* imediatamente associados ao contato com a Educomunicação. Chamaram atenção, em especial, duas falas a seguir: a) a de uma estudante de jornalismo que reconheceu ser muito “mandona e autoritária”, mas que pelo processo de produção do trabalho percebeu a importância de ouvir seus colegas e valorizar suas falas, ideias e opiniões para além desta experiência em si e b) a de um estudante de publicidade e propaganda claramente mais tímido que disse ter sentido, pela primeira vez, “coragem de falar”. Isto revela um ensaio de protagonismo.

Agora, em tempo, cabe dizer duas coisas: a) a primeira é que não são apenas organizações/iniciativas como a Viração e a Parafuso - e outras dezenas de movimentos semelhantes - que desenvolvem, no Brasil, projetos sob a ótica da Educomunicação senão também espaços educativos formais, informais e não-formais nos âmbitos da Educação Infantil, dos Ensinos Fundamental, Médio e Superior, da Educação Popular, do Terceiro Setor, etc, e b) a segunda é que essas experiências práticas de produções comunicativas se dão, agora no período de pandemia, por meio do uso das TDICs de modo não apenas instrumental tal qual criticava Freire, mas pelo verdadeiro exercício do diálogo e do reconhecimento coletivo do(s) outro(s) e dos seus múltiplos saberes.

----- Conclusões

As causas e consequências da pandemia de Covid-19 transformaram o mundo, as pessoas e as relações. A Educação, por sua vez, se tornou campo imediatamente impactado e afetado pelo distanciamento social recomendado pelos órgãos sanitários para evitar a disseminação do vírus e o consequente aumento de casos e de mortes.

Num tempo recorde, as instituições de ensino de praticamente todo o planeta precisaram recorrer à outras medidas alternativas para fazer Educação. Encontrou-se no Ensino Remoto mediado pelas Tecnologias Digitais de Informação e Comunicação, um meio para resolver, ainda que emergencialmente, tais problemáticas em questão.

Ocorre, em resumo, que, de um lado, a desigualdade social materializada na exclusão tecnológica explicitou o (in)acesso de crianças, de adolescentes e de jovens às tecnologias pelas quais poderiam assistir aulas, e, de outro

lado, os docentes não pareciam preparados para lidar com as novas modalidades de ensino-aprendizagem.

Instaurou-se, aí, um caos na Educação de todos os países, mas, especialmente, dos situados ao Sul global como os da América Latina e da África. Isto porque com a demora na produção e na aplicação de vacinas, esses países se viram incapazes de voltar, o quanto antes, à normalidade absoluta. Já na Europa e nos Estados Unidos, ao contrário, os planos de vacinação estão avançando e, aos poucos, a vida é retomada.

Essa disparidade entre uma região e outra do planeta evidencia o imperialismo do Norte em relação ao Sul global capitaneado pelo Neoliberalismo e pelo Capitalismo como lógica político-econômica para a qual a vida é menos importante que o dinheiro. Atuam em oposição a este modelo, instituições e movimentos múltiplos pelo mundo todo e, no campo acadêmico, as Epistemologias do Sul parecem melhor representar essa contraposição hegemônica. Então, cabe dizer que reside nisto o aspecto central deste artigo: a defesa de que a Educomunicação, em práticas, processos e resultados, seja o caminho/solução teórico-prático para questões ideológicas e de práxis, aí postas.

Por fim, a Base Nacional Comum Curricular (BNCC) parece apresentar conexão imediata com a Educomunicação. O documento, em seis de suas dez competências, trata de aspectos voltados à Comunicação. Não anuncia, porém, o *modus operandi* para se fazer materializar a coisa. Neste sentido, as quatro experiências abordadas mais ao fim do artigo e outras correlatas demonstram que a Educomunicação, além de pensar sobre inovações no processo de ensino-aprendizagem e na reinvenção da Educação, também viabiliza a incorporação das TDICs no contexto educacional com seu uso para fins educativo-sociais no exercício do direito universal à participação e à comunicação.

Bibliografia

CETIC.BR. Pesquisa sobre o Uso das Tecnologias da Informação e Comunicação nas Escolas Brasileiras (2017): TIC educação 2016 [livro eletrônico]. Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR, São Paulo: Comitê Gestor da Internet no Brasil, 2017.

CUNHA, L. F. F.; SOUZA SILVA, A.; SILVA, A. P. O ensino remoto no Brasil em tempos de pandemia: diálogos acerca da qualidade e do direito e acesso à educação. Com Censo, [S. l], #22, v. 7, n. 3, p. 27-37, ago. 2020.

FREIRE, P. Pedagogia do Oprimido. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1968.

JENKINS, H. Cultura da convergência. 2. ed. São Paulo: Aleph, 2009.

KENSKI, V. M. Educação e tecnologias: o novo ritmo da informação. Campinas: Papirus, 2012.

MARTÍN-BARBERO, J. A comunicação na educação. Trad. Maria Immacolata Vassallo de Lopes e Dafne Melo. São Paulo: Contexto, 2014.

RONDINI, C. A.; PEDRO, K. M.; DUARTE, C. S. Pandemia do Covid-19 e o Ensino Remoto emergencial: mudanças na práxis docente. EDUCAÇÃO, v. 10, n. 1, p. 41-57, 2020.

SANTOS, B. S. Construindo as Epistemologias do Sul: antologia essencial. Buenos Aires: CLACSO, 2018.

SOARES, I. O. . A articulação entre Educomunicadores e Mídia-Educadores: no contexto da reforma curricular do ensino básico (BNCC), no Brasil. In: II Congresso Internacional de Educação Midiática, 2017, Juiz de Fora - MG. II Congresso Internacional sobre competências midiáticas, 2017.

ZIZEK, Slavoj. Acontecimento: uma viagem filosófica através de um conceito. Rio de Janeiro: Zahar, 2017.

Palabras clave

Coronavírus. Educomunicação. Ensino Remoto. Pandemia. TDICs.

Resumen de la ponencia

La educación superior en México se caracteriza por ser compleja, heterogénea y segmentada: consta de 13 subsistemas diversos, atiende a casi cinco millones de estudiantes en más de tres mil Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 7 de cada 10 son financiadas por fondos privados. En las últimas décadas se registra un aumento de instituciones públicas dirigidas a sectores específicos de la población, de instituciones privadas de diversa calidad y de la demanda estudiantil que cada año encuentra menor cabida en las instituciones públicas de mayor prestigio.

El desarrollo del sector privado ha democratizado en parte el acceso a la educación superior en México en los últimos veinte años, aunque no por ello puede considerarse como sinónimo de reducción de las desigualdades de acceso o de igualación de las condiciones de éxito académico.

Si bien, existe una importante cantidad de investigaciones sobre el sector privado de enseñanza superior en México, la mayoría se enfoca en el análisis del desarrollo y la evolución del sector, su caracterización y tipificación y, en menor medida, sobre su regulación a través del otorgamiento de Reconocimientos de Validez de los Estudios (REVOE) federales, estatales y por medio de la incorporación a IES públicas y sobre las implicaciones de la formación de estudiantes en este sector.

La ponencia tiene como objetivo mostrar resultados de una investigación sobre la regulación de instituciones de educación superior privadas en México. Para ello, el análisis se centra en el caso de IES privadas incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e interesa, caracterizar el Sistema de Incorporación de la UNAM, para dar cuenta de las IES privadas incorporadas, sus características generales y su distribución territorial, la matrícula que atienden y las características de estas.

Así, los datos que se analizan provienen de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE) y de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM (CGPL). Entre los principales resultados destaca una distribución de IES incorporadas a la UNAM a lo largo del país y principalmente en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Existe una mayor participación de estudiantes a nivel bachillerato y, entre los planes incorporados de licenciatura, destacan carreras de amplia demanda en la educación superior.

Introducción

La educación superior en México se caracteriza por ser compleja, heterogénea y segmentada: consta de 13 subsistemas diversos, atiende a casi cinco millones de estudiantes en más de tres mil Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 7 de cada 10 son financiadas por fondos privados (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2021). En las últimas décadas se registra un aumento de instituciones públicas dirigidas a sectores específicos de la población, de instituciones privadas de diversa calidad y de la demanda estudiantil que cada año encuentra menor cabida en las instituciones públicas de mayor prestigio.

El desarrollo del sector privado ha democratizado en parte el acceso a la educación superior en México en los últimos veinte años. A la fecha, este sector atiende al 33% de la matrícula de programas de nivel licenciatura y al 58% en programas de posgrado (especialidad, maestría y doctorado); aunque no por ello puede considerarse como sinónimo de reducción de las desigualdades de acceso o de igualación de las condiciones de éxito académico, ya que la composición de este sector es diversa, tanto por su orientación ideológica, infraestructura, planta académica, oferta y tamaño, naturaleza jurídica, franjas sociales a las que atiende y por el reconocimiento legal de los programas que ofrecen las instituciones que lo conforman.

Si bien, existe una importante cantidad de investigaciones sobre el sector privado de enseñanza superior en México, la mayoría se enfoca en el análisis del desarrollo y evolución del sector (Levy, 1995), su caracterización y tipificación (Muñoz et al., 2004; Silas, 2005) y, en menor medida, sobre su regulación (Buendía, 2011).

En México, a diferencia de otros países de América Latina, como Argentina, Perú o Chile, no existe un requisito legal para establecer una IES privada; estas pueden funcionar incluso sin contar con reconocimiento legal o validez de sus programas académicos (licenciaturas o posgrados), aunque deben informar a los estudiantes si su oferta cuenta o no con reconocimiento oficial. Además, la legislación establece que las IES privadas deben

solicitar el reconocimiento por cada programa de licenciatura o posgrado que ofrezcan, por lo que es posible que una IES privada cuente con reconocimiento para determinadas carreras y para otras no.

Debido a la proliferación de IES privadas registradas en el país desde la década de 1990 el tema de la regulación y la calidad de este tipo de instituciones cobró relevancia y, actualmente, existe un sitio WEB de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que publica la lista de programas ofrecidos por IES privadas que poseen reconocimiento oficial.

A la fecha hay registro de tres mecanismos a través de los cuales las IES privadas obtienen el reconocimiento de los programas que ofrecen:

a) *Decreto presidencial*, que se implementó en la década de 1930 con algunas instituciones privadas que contaban con cierto reconocimiento en ese tiempo, como la Escuela Libre de Derecho, la Escuela Libre de Homeopatía, la Escuela Libre de Obstetricia y Enfermería; así como la Escuela Bancaria y Comercial. Posteriormente en los años cincuenta y sesenta El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico de México conseguirían el reconocimiento de sus estudios por esta vía (Rodríguez, 2020).

b) *Reconocimientos de Validez de los Estudios (REVOE)*, otorgado por la SEP federal o estatales a particulares que han acreditado el cumplimiento de requisitos mínimos que establece la Ley General de Educación para funcionar y ofrecer servicios educativos (contar con planta docente, instalaciones y planes y programas de estudio). La SEP federal otorga el RVOE federal, el cual permite que un programa se imparta en los 32 estados de México (Acuerdo 17/11/17, Secretaría de Educación Pública); mientras que, las Secretarías de Educación Públicas Estatales pueden expedir RVOE para programas impartidos por instituciones ubicadas en su respectivo estado, pero los criterios y los trámites varían de una entidad federativa a otra.

c) *La incorporación a IES públicas autónomas estatales y a las universidades federales*, que consiste en que las IES privadas solicitan asimilar, a través de cumplir con ciertos requisitos y pagos, el programa de estudio de IES públicas. El procedimiento, criterios, tiempos y costos de la “incorporación” es establecido por las IES públicas y estos elementos pueden variar entre una institución y otra. Las universidades públicas otorgan validez a los estudios realizados en IES privadas y asumen la responsabilidad de vigilar que los programas que ofrecen las instituciones privadas atiendan al currículo que imparten y bajo los mismos estándares vigentes de la institución pública.

Es importante mencionar que contar con el reconocimiento de los programas académicos que imparten las IES privadas les permiten brindar educación superior, pero no son garantía de la calidad de las instituciones y los estudios que ofrecen. En 2019 se tenía registro de que solo 21 981 programas ofrecidos por las IES privadas contaban con reconocimiento oficial (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019).

Este reconocimiento cobra relevancia ya que se relaciona con la expedición de una cédula profesional, es decir, la acreditación de que se concluyeron los estudios y que se cuenta con los conocimientos para ejercer legalmente una profesión, especialidad técnica o posgrado, pues solo quienes egresan de programas reconocidos o que pertenecen legalmente al sistema educativo nacional pueden obtenerla. Este documento es esencial para el ingreso al mercado laboral en profesiones reguladas o como un requisito de admisión en estudios de posgrado.

La investigación desarrollada en México sobre la regulación de las IES privadas se ha enfocado principalmente al REVOE y, además de constatar la variación del proceso entre entidades del país, se sabe que existe corrupción en la realización de trámites (Gama, 2017) y acuerdos ilegales con la autoridad educativa. Esta situación se intensifica por: a) la escasa profesionalización de servidores públicos y por las negociaciones que estos pueden hacer para favorecer a particulares, y b) el seguimiento y supervisión de las instituciones que se orienta a revisiones documentales y no a procesos que pueden contribuir al mejoramiento de la misma institución (Buendía, 2011).

Por otra parte, la investigación sobre la regulación a través del mecanismo de “incorporaciones” es escasa y solo se registra la investigación de Morales (2013) sobre el caso de una institución privada incorporada.

En ese sentido, la ponencia se enfoca en este último tipo de reconocimiento de programas académicos de IES privadas y es parte de un proyecto de investigación en curso sobre regulación de programas de universidades privadas. Así, el objetivo del trabajo es explorar la información sobre este mecanismo de regulación desde una institución pública, por lo que el análisis se centra en el caso de la UNAM ya que esta es la primera institución que implementó la incorporación e, interesa, caracterizar su Sistema de Incorporación, para dar cuenta de las IES privadas incorporadas, sus características generales y su distribución territorial, la matrícula que atienden y las características de estas.

Los datos que se analizan provienen de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE) y de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM (CGPL) y el trabajo de análisis consiste principalmente en estadísticas descriptivas.

Desarrollo

La UNAM fue la primera institución en implementar el mecanismo de incorporación en el país. De acuerdo con Rodríguez (2020), la UNAM cuenta con la atribución de incorporar instituciones privadas y reconocer sus estudios desde 1910 en su ley orgánica. Se tiene registro de la Comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados Universitarios conformado en 1929 y cuyas funciones consistían en

“inspeccionar las escuelas y facultades incorporadas para supervisar que los planes de estudio y reglamentos se cumplieran en forma debida, así como el estudio de los casos de revalidación de materias o títulos expedidos en otras escuelas universitarias del país y del extranjero” (Suárez y Guillén, 1996, p.1).

Esta dependencia cambiaría de nombre y se consolidaría normativamente con la creación, actualización y ampliación del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, hasta constituirse en la actual Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en 1968, dependencia que forma parte de la Secretaría General de la UNAM.

Entre las funciones de la DGIRE se encuentran el otorgar validez académica a los estudios realizados en instituciones de educación nacionales o extranjeras, distintas a la UNAM, mediante la incorporación, la certificación, la revalidación y la equivalencia de planes y programas de estudios que cumplan con la Legislación Universitaria y, asegurar que las instituciones con estudios incorporados a la UNAM impartan una formación integral de calidad (UNAM-DGIRE, 2021).

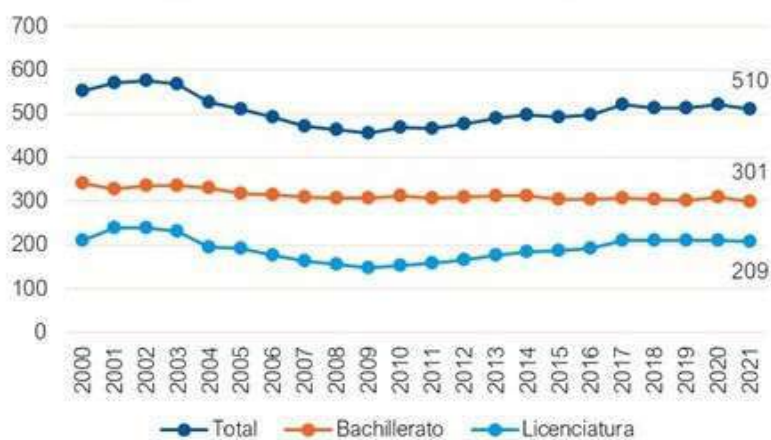
Las instituciones privadas incorporadas a la UNAM tienen la capacidad de ofrecer educación a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado apegándose a los planes de estudio de la UNAM. Estas instituciones obtienen su incorporación al cumplir con ciertos requisitos académicos, administrativos y de infraestructura.

De acuerdo con los datos de Suárez y Guillén (1996), en la década de 1930 tres instituciones privadas estaban incorporadas a la UNAM: dos en el programa de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y una en el programa de Técnico en Enfermería. En ese entonces, existieron también instituciones incorporadas al plan de estudios de nivel secundaria de la UNAM (iniciación universitaria); en la década de 1940 se tiene registro de incorporaciones a nivel licenciatura y, en los setenta, en el plan del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a nivel bachillerato. En la actualidad la incorporación a los programas de estudio se da a nivel bachillerato (ENP, CCH y a distancia), licenciatura (escolarizada y del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia -SUAYED-) y posgrado.

La gráfica 1 muestra el número de incorporaciones a los programas de estudio por nivel de estudio (bachillerato y licenciatura) en las últimas dos décadas. Se aprecia que las incorporaciones al nivel bachillerato son mayores y que estas se han mantenido constantes a lo largo del tiempo. En el caso de la licenciatura se observan ligeras disminuciones entre 2005 y 2014, posiblemente relacionadas con cuestiones económicas de índole nacional e internacional que pudieron afectar la apertura y cierre de instituciones privadas.

Gráfica 1

Número de programas de estudio incorporados por nivel de estudios, 2000-2021

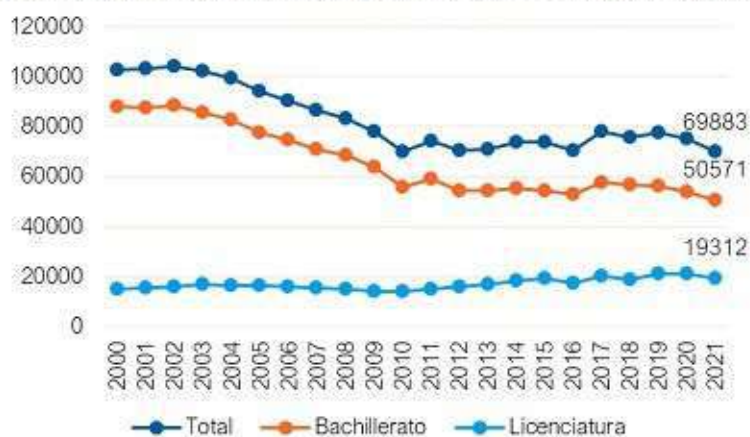


Fuente: UNAM-CGPL, (2021).

Si se analiza la matrícula que conforman los programas incorporados a lo largo de las últimas dos décadas (gráfica 2), se observa una disminución en esta en el nivel de bachillerato: de 87 973 estudiantes en 2000 se redujo a 50 571 estudiantes en 2021. Mientras que en el nivel de licenciatura la matrícula prácticamente se ha mantenido constante a lo largo de los años entre los 20 mil estudiantes.

Gráfica 2

Matrícula de estudiantes de los planes de estudio incorporados, 2000-2021



Fuente: UNAM-CGPL, (2021).

Situación actual del Sistema Incorporado de la UNAM en el nivel Licenciatura

A la fecha, el Sistema Incorporado de la UNAM en el nivel licenciatura está conformado por 85 IES privadas distribuidas en los diferentes estados de la república (mapa 1). Destaca que estas instituciones se concentran principalmente en la Ciudad de México (20 IES privadas incorporadas), el Estado de México (18 IES) y estados aledaños, aunque es importante notar la presencia de estas instituciones en 22 de las 32 entidades.

Mapa 1

Ubicación de IES del Sistema Incorporado-UNAM



Fuente: UNAM- DGIRE, (2021).

Por otra parte, cabe recordar que las instituciones privadas pueden solicitar la incorporación a uno a varios planes de estudio (carreras) que se ofrecen en las distintas escuelas y facultades de la UNAM, así como del sistema escolarizado y del SUAyED y que estos pueden variar en la oferta de la UNAM; es decir, el plan de estudios de la carrera de Derecho que se ofrece en la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria (CU), puede ser distinto del que se da en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón y del que se imparte en la modalidad de Sistema de Universidad Abierto (SUA) en esa misma FES.

En ese sentido, 53% de estas instituciones cuenta con incorporación a un solo plan de estudios, el 37.6% tiene incorporaciones de dos a cinco planes y un 2.5% de las instituciones cuenta con más de 10 planes incorporados. Algunas de estas instituciones pueden solicitar la incorporación a un mismo plan o carrera que se imparte en distintas entidades de la UNAM.

Así, la incorporación se concentra en 23 carreras impartidas en 17 entidades de la UNAM y en el Sistema de Universidad Abierto. Las cinco carreras a las que se solicita mayor incorporación son: Derecho con 36 programas (18% del total) principalmente el que se ofrece en la Facultad de Derecho en CU, seguido del de la

FES Aragón y posteriormente el de la modalidad SUA; este plan es solicitado por 32 IES privadas. Psicología

(14%) impartido en la Facultad de Psicología en CU y del SUA, solicitado por 25 IES privadas; Administración (10%) impartido en la Facultad de Contabilidad y Administración en CU y en la modalidad SUA, solicitado por 18 IES privadas; Pedagogía (9%) impartido en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en CU, en la FES Acatlán y en el SUA, y Enfermería (8.5%) impartido en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y en la FES Zaragoza (tabla 1).

Tabla 1
Planes de estudio a los que se solicita incorporación

Plan/carreras a los que se solicita incorporación	Número de programas incorporados	Entidad (escuela o facultad) y modalidad a las que se solicita incorporación	Número de IES privadas
Derecho	36	Facultad de Derecho/FES Aragón/SUA Aragón/SUA CU	32
Psicología	27	Facultad de Psicología/SUA CU	25
Administración	20	Facultad de Contabilidad y Administración/SUA CU	18
Pedagogía	18	Facultad de Filosofía y Letras/FES Acatlán/SUA CU	17
Enfermería	17	ENEO/FES Zaragoza	17
Enfermería obstetricia	y 17	ENEO	17
Arquitectura	10	Facultad de Arquitectura/FES Acatlán	10
Contaduría	8	Facultad de Contabilidad y Administración	8
Medicina	7	Facultad de Medicina	7
Trabajo social	7	ENTS	7
Cs políticas y admón. público	4	FES Acatlán	4
Cirujano Dentista	4	Facultad de Odontología	4
Diseño y comunicación visual	y 4	Facultad de Artes y Diseño	4
Fisioterapia	4	Facultad de Medicina	4
Informática	4	Facultad de Contabilidad y Administración	4
Relaciones Internacionales	3	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	3
Cs de la comunicación	2	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	2
Ingeniería Civil	2	Facultad de Ingeniería	1
Cs ambientales	1	ENES Morelia	1
Ing en computación	1	Facultad de Ingeniería	1
Ing en Telecom	1	FES Cuautitlán	1
Ing Industrial	1	Facultad de Ingeniería	1
Nutrición	1	FES Zaragoza	1

Fuente: UNAM-DGIRE, (2021)

Resalta que hay carreras de las distintas áreas de conocimiento[1] y que estas carreras se corresponden con aquellas que presentan mayor demanda de ingreso en la UNAM en la última década, aunque el orden y los planteles que se solicitan presentan variaciones. Destaca también la predominancia de incorporación en planes impartidos en las facultades de CU, pero también, que las opciones que ofrece la UNAM fuera de la Ciudad de México son consideradas, por ejemplo, la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Morelia.

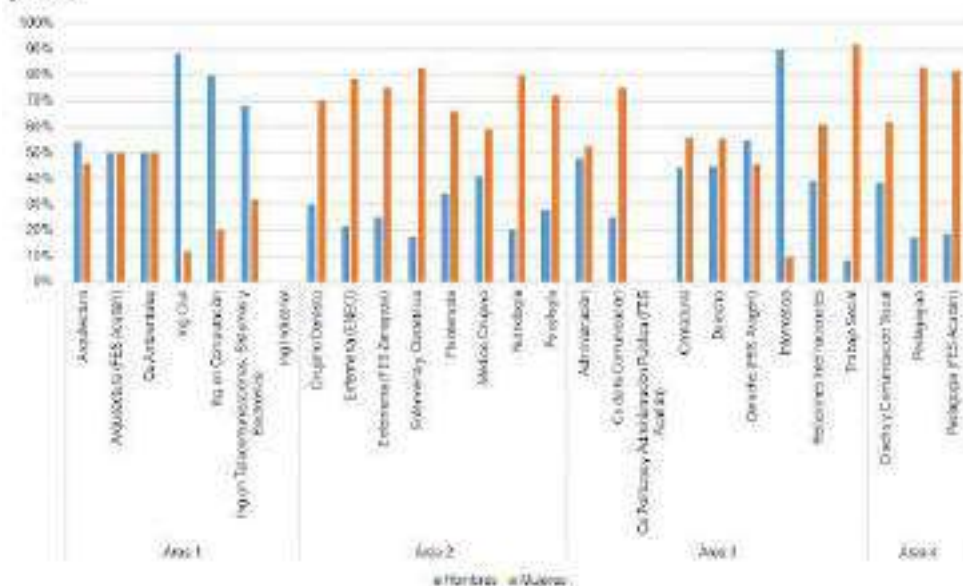
En ese sentido, es importante remarcar las estrategias de las IES privadas incorporadas por contar con planes de estudio que demandan los estudiantes, con sus distintas variantes y modalidades (escolarizado y SUA) como una forma de atraer estudiantes y de competir en el mercado universitario mexicano.

Si se analiza la composición de la matrícula de los programas incorporados por área de conocimiento y sexo de los estudiantes (gráfica 3), se observa, en términos generales, una mayor participación de las mujeres (67%) en contraste con los hombres (33%); además, la distribución de los estudiantes por carreras y áreas de conocimiento, muestra que se reproducen patrones de la matrícula a nivel nacional, en específico, la concentración de hombres en carreras del área 1, como Ingeniería Civil en la cual representan el 88%, Ingeniería en Computación (80%) e Informática (90%), aún cuando esta última forma parte del área de ciencias sociales.

Por su parte, las mujeres predominan en todas las carreras del área 2, en Ciencias de la Comunicación (75%) y Trabajo Social (93%) del área de Ciencias Sociales; y en las tres del área de Humanidades y de las Artes con porcentajes por arriba del 60%.

Gráfica 3

Distribución de la matrícula en los programas incorporados por área de conocimiento y sexo



Fuente: UNAM-DGIRE. (2021).

Finalmente, un elemento que permite caracterizar a las IES privadas incorporadas a la UNAM son las cuotas que cobran a sus estudiantes por los servicios educativos. Al respecto estas cuotas pueden incluir el pago de inscripción, colegiaturas y otros servicios, que pueden cubrirse a lo largo del ciclo escolar o anual; estos al igual que el monto de las cuotas varía entre las instituciones. En ese sentido, por ejemplo, el rango del pago promedio de colegiatura mensual entre las instituciones va desde los \$100 (alrededor de 5 USD) hasta los \$15 900 (840 USD) y la mediana corresponde a \$2 603 (138 USD). Estas cifras permiten suponer que se trata de instituciones con características diversas, a la vez que, muy posiblemente los estudiantes que asisten a una u otra institución provienen de contextos sociales y económicos distintos.

[1] Área 1: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; área 2: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; área 3: Ciencias Sociales; y área 4: Humanidades y de las Artes

Conclusiones

El objetivo de la ponencia consistió en realizar una exploración sobre algunas características de las IES privadas incorporadas a la UNAM a través del análisis de información proveniente de la DGIRE y de la CGPL de la UNAM.

Entre los principales resultados destaca, cómo el Sistema de Incorporación de la UNAM se conformó y se ha consolidado a lo largo del tiempo. Esta longevidad conlleva que un número de IES privadas decidan incorporarse y asimilar los planes y programas de estudio de distintas carreras de UNAM principalmente a nivel de bachillerato, pero también con una participación considerable en el nivel de licenciatura.

Por el número de matrícula que han atendido las IES privadas incorporadas a la UNAM se puede considerar que en alguna medida posibilitan el acceso a la educación media superior y superior en México y que representan una opción educativa viable, avalada y reconocida oficialmente para un número considerable de estudiantes y sus familias.

Al centrar el análisis en el nivel de estudios de licenciatura, se observa que las IES privadas incorporadas a la UNAM tienen una amplia presencia a lo largo del país, aunque se concentran principalmente en la zona metropolitana de la Ciudad de México y la zona centro del país. Ello probablemente responda a que en estas zonas se tiene una amplia demanda de servicios educativos de tipo universitario.

Al respecto, destaca también que las IES privadas incorporadas pueden contar con distintos planes de estudio de la UNAM y que incluso, algunas de ellas solicitan la incorporación a las diversas opciones (escolarizadas y no escolarizadas; de planteles) de una misma carrera que ofrece la UNAM. Además, los planes de estudio a los que se incorporan corresponden a las carreras que presentan mayor demanda en los procesos de ingreso de las principales instituciones públicas en el país. Incorporarse a estos planes de estudio en sus diferentes opciones puede ser interpretado como una estrategia fructífera de las IES privadas para atraer estudiantes y tener mayores ventajas en el mercado de estudios superiores.

En el mismo sentido, al analizar la matrícula de los programas incorporados, se observa una mayor participación de mujeres en estos programas y, que se mantienen patrones de distribución entre las carreras de acuerdo con el sexo de los estudiantes.

Respecto de los costos de asistir a estas instituciones, es importante recalcar que existe una variación importante en cuanto a cuotas que deben cubrir los estudiantes, lo cual nos habla de una importante variación en las características de las instituciones y de los estudiantes que atienden.

Por último, es necesario seguir explorando este tipo de instituciones incorporadas, ya que pueden considerarse como un “puente” entre IES públicas y privadas.

Bibliografía

- ANUIES (2021). *Anuarios Estadísticos de la Educación Superior*. México: ANUIES. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Buendía, A. (2011). Diseño institucional y regulación de la educación superior privada en México: una aproximación a la coordinación del sector, en Olivier, G. (coord.), *Privatización, cambios y resistencias en la educación. Hacia la democratización de escenarios en la educación pública y privada en la primera década del siglo XXI*. UPN.
- Gama, F. (2017). *Mercadización de la Educación Superior*. ANUIES.
- Levy, D. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, M. D. (2013). *Construir la legitimidad: estrategias de una institución de educación superior privada*. ANUIES.
- Muñoz Izquierdo, C.; Núñez, G. y Silva, M. (2004), *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*. ANUIES.
- OECD (2019). *Educación superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral*, OECD Publishing, <https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es>.
- Rodríguez, R. (10 de septiembre de 2020). Breve historia del RVOE. Primera parte. *Campus Milenio*. <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=2837>
- Rodríguez, R. (17 de septiembre de 2020). Breve historia del RVOE. Segunda parte. *Campus Milenio*. <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=2388>
- Silas Casillas, J. C. (2005). Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana. *Perfiles Educativos*, 27(109-110), 7-37.
- Suárez, O. y Guillén, J. (1996). Un perfil del sistema incorporado a la UNAM. *Perfiles Educativos*, XVIII (73).
- UNAM-CGPL (2021). *Agenda Estadística UNAM*. <https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-sistemas-de-informacion-estadistica/agenda/agenda-2008-hoy/>
- UNAM-DGIRE (2021). *Catálogo de Instituciones Incorporadas a la UNAM*. <https://apps.dgire.unam.mx/catalogoSI/>

Palabras clave

educación superior, universidades privadas, regulación

La evaluación en tiempos de Pandemia: tensiones y contradicciones.

Stella Pasquariello¹; Gabriela Gamberini¹; Jesica Suárez¹

1 - Facultad de Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Resumen de la ponencia

Este artículo plantea reflexiones sobre uno de los temas de debate de las políticas públicas, en Argentina, que alcanzó gran visibilidad en la Pandemia, como es el de las prácticas de evaluación en la escuela secundaria

El resumen se referencia en el material empírico de una investigación cualitativa que analiza los saberes y las reconfiguraciones del oficio de enseñar, en una ciudad media del centro bonaerense de Argentina.

Las concepciones, prácticas y estrategias de evaluación fueron tensionadas ante los nuevos modos de enseñar y los cambios impuestos por las políticas educativas, sanitarias, institucionales, normativas.

La evaluación como instancia que aporta a la comprensión y mejora de las situaciones educativas, en enfocó en la continuidad pedagógica y en el derecho a la educación.

Las tareas del oficio docente se abocaron inicialmente a la recomposición del vínculo pedagógico conmovido abruptamente con el cierre de las escuelas y la mudanza de la educación a la virtualidad, que no tardó en develar las desigualdades territoriales y la brecha digital existente.

Para paliar las situaciones emergentes, las alternativas de pedagógicas se ajustaron a los contextos siendo la diversidad (de vías, contenidos, formatos, estrategias y tareas) la nota distintiva del periodo e incidiendo en el oficio sobrecarga de tarea.

Avanzado el año lectivo las tensiones con las familias y estudiantes se intensificaron por los reclamos para conocer los criterios de aprobación Las decisiones ministeriales plantearon una mirada más contemplativa del proceso de evaluación, suspendiendo la calificación numérica y promoviendo la evaluación formativa de las trayectorias escolares.

Las nuevas medidas despertaron adhesiones y críticas de docentes y familias. Para algunos docentes la ausencia del efecto disciplinado de la calificación tuvo efectos negativos en el alumnado.

Las prácticas de evaluación si bien, siempre constituyen una instancia problemática del oficio docente, en la Pandemia se exacerbó y profundizó. Las tensiones relevadas plantean la necesidad de reconsiderar las concepciones y abordajes que nos ayuden a problematizar y a poder proyectar renovadas prácticas de evaluación.

Introducción

En este artículo abordamos el tema de la evaluación y la acreditación de los aprendizajes en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires, Argentina durante la Pandemia del COVID 19.

La suspensión abrupta de la presencialidad escolar, a partir del establecimiento del Aislamiento Social Preventivo y obligatorio (ASPO), planteó la necesidad de introducir cambios en los modos de enseñar y de aprender, y en consecuencia, en las prácticas de evaluación de los aprendizajes.

A partir de testimonios de docentes obtenidos de dos fuentes de información: encuestas y entrevistas, realizadas en el marco de un proyecto de investigación que indaga los saberes del oficio de enseñar[1], el artículo analiza algunas aristas de las prácticas evaluativas en las escuelas del nivel secundario, y las tensiones y contradicciones que las fueron configurando a partir de nuevas directivas ministeriales que promovían la revisión de los modos de evaluar y el desarrollo de instancias de evaluación formativas en el nivel.

[1] El análisis se referencia en una investigación cualitativa denominada “Saberes sobre el saber en el oficio de enseñar sus relaciones con la Formación Docente Inicial y la Formación Continua en los contextos sociopolíticos contemporáneos, periodo 2019-2022, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN), y radicado en el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) sede Olavarria.

Desarrollo

La evaluación de los aprendizajes escolares, siempre ha sido un aspecto sensible y complejo del régimen académico en las escuelas secundarias y un tema de discusión, y muchas veces de desacuerdos y disputas entre los integrantes de las comunidades educativas.

Su complejidad suele explicarse a partir de su doble función, dado que sirve tanto “para acreditar y emitir juicios de valor” como “para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar, regular y mejorar los aprendizajes” (Anijovich y Gonzalez, 2011:10); ubicándose su mayor problema en relación al lugar que la primera función tiene en las prácticas evaluativas de las y los docentes del nivel secundario.

A poco de iniciado el ciclo académico del año 2020, luego que un decreto presidencia suspendiera las actividades presenciales en todos los niveles educativos, las y los docentes se asumieron la continuidad pedagógica a través del trabajo remoto. La celeridad de los cambios educativos impuestos por la pandemia conmocionó a las prácticas educativas en su conjunto, las que comenzaron a desarrollarse de manera heterogénea -posiblemente- como nunca antes (Pasquariello, Gamberini, 2021).

A pesar de la gran incertidumbre inicial, los esfuerzos de las y los docentes del nivel se concentraron en la organización de propuestas pedagógicas para poner en marcha una escolarización no presencial de implementación en los hogares.

Al dejar de ser *la escuela y el aula*, los lugares físicos del encuentro pedagógico, las condiciones habitacionales de los hogares, el acceso a los dispositivos tecnológicos y a la conectividad, y el capital educativo y cultural de las familias, se convirtieron en factores de suma importancia para el desarrollo de la acción pedagógica y el sostenimiento de la continuidad escolar por parte de las y los estudiantes, dado que, su desigual distribución impacta en experiencias de aprendizajes muy diferentes.

Las tareas del oficio docente se centraron en la recomposición del vínculo pedagógico y en la búsqueda de alternativas pedagógicas según los contextos hogareños, siendo una constante la puesta en marcha de diversas vías de contacto, contenidos, formatos, estrategias y tareas.

A pesar de los esfuerzos docentes y de las familias, la mudanza de la presencialidad a la virtualidad, no tardó en revelar las desigualdades territoriales y la brecha digital existente en nuestro país que potenció la dinámica escolar excluyente impactando con crudeza en el ejercicio del derecho a la educación.

Una encuesta de UNICEF Argentina sobre “Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana” (Steinberg, 2021, p. 5)[i] reveló que en los primeros meses del 2020 “el 18% de las y los adolescentes entre 13 y 17 años “no contaba con Internet en los hogares”, y “el 37% no poseía dispositivos electrónicos para realizar las tareas escolares –computadoras, notebooks o tabletas–”, valor que llegó al 44% entre quienes asistían a escuelas estatales.

Al quedar trastocada la situación educativa en todos sus planos y aspectos, la escuela y los docentes necesitaron “aggiornarse” respecto de las formas y procesos para abordar la enseñanza y en consecuencia, la evaluación de los aprendizajes.

¿Qué sucedió con las prácticas evaluativas en la Pandemia?

Los docentes entrevistados plantearon el desarrollo de un proceso de evaluación muy complejo durante la pandemia, por la multiplicidad de factores y dimensiones emergentes. Las concepciones, prácticas y estrategias de evaluación se vieron tensionadas ante los nuevos modos de enseñar y básicamente por los cambios impuestos por las políticas educativas. La evaluación como instancia que aporta a la comprensión y mejora de las situaciones educativas, en enfocó en la continuidad pedagógica y el derecho a la educación.

La preocupación sobre cómo se iba a evaluar y acreditar el año escolar surgió tardíamente cuando habían transcurrido algunos meses del ASPO y ante el aumento de las consultas de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Si bien, suele señalarse que la evaluación “no es una función didáctica más que se yuxtapone a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje, sino que, se estructura con ellas a la manera de un mecanismo interno de control. (Alicia Camilloni 2007), durante en los primeros meses de la educación virtual, se mantuvo “relegada” (Sverdlick, 2021) por la demanda de tareas vinculadas a la organización de las clases y el desarrollo de prácticas de cuidado del alumnado. Para las y los entrevistados algunas prácticas no alcanzaron a estar mediadas por una intención reflexiva de mejora de la enseñanza.

Más de la mitad de las y los consultados, indicó “no haber llevado adelante instancias de evaluación específica”, por ende no contaban con elementos para realizar una valoración del proceso de los aprendizajes de sus estudiantes en la Continuidad pedagógica. El porcentaje restante mencionó haber realizado alguna evaluación aislada.

No me preocupó al principio, evaluar lo que iba sucediendo (...) Estaba obsesionada en ver cómo desarrollar las clases, familiarizarme con la tecnología, saber que pasaba en los hogares de mis estudiantes, si les llegaba la tarea, si estaban bien o enfermos, si se podían conectar. (M.P. Entrevista, 2022).

Recién cuando ya llevábamos algunos meses de aislamiento, y estábamos un poco más organizadas, ahí empezamos a preocuparnos por los aprendizajes, (...) si los estudiantes estaban realmente aprendiendo, (...) necesitábamos saber que pasaba en los hogares, como resolvían las tareas, si las hacían solos, si las

resolvían (...) entendimos que teníamos pensar en la evaluación (...) Los estudiantes y las familias nos preguntaban preocupados sobre cómo sería la evaluación en la Pandemia. (M. P., Entrevista, 2020).

Durante este período, es posible señalar que no hubo una posición homogénea respecto al tema de la evaluación. Según datos relevados por el Ministerio de Educación a través de una encuesta nacional sobre el proceso de continuidad pedagógica realizada en julio del 2020 entre 21.471 docentes de nivel primario y secundario de las provincias, arrojó que “el 56% no había realizado evaluaciones (en el transcurso del primer semestre), ni con calificación numérica ni conceptual”. Entre quienes las habían realizado, “un 55% señaló haber seguido lineamientos institucionales, un 38% explicó que atendió a criterios personales, mientras que el resto se había basado en acuerdos con docentes del año para definir los criterios de las evaluaciones[1].

Los cambios que introduce la normativa escolar

Teniendo en cuenta las circunstancias inusuales del funcionamiento del sistema educativo y con la intención de “ordenar” las prácticas pedagógicas en las escuelas secundarias, La Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, en octubre del 2020, estableció nuevas directivas de evaluación, calificación, acreditación y promoción (Resolución CFE N°363/20).

Las nuevas orientaciones en articulación con las prioridades curriculares[2] introduce una mirada más inclusiva de la evaluación en relación a los recorridos de las y los estudiantes del nivel secundario, al suspender la calificación final como requisito de acreditación y promover las evaluaciones procesuales. De esta manera se enfocó la evaluación en las trayectorias escolares, y en su seguimiento y acompañamiento. Asimismo se estableció una estrategia de extensión de los límites tradicionales del ciclo lectivo mediante la unificación del ciclo 2020-2021[3] con la intención de ayudar a fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes a través de propuestas de enseñanza, continuas e integradas entre los años escolares para atender o mejorar las condiciones de la permanencia o para reanudar la escolaridad. El concepto de Unidad Pedagógica, daba continuidad durante el 2021 a los aprendizajes del 2020, sin necesidad de acreditarlos al cierre del año calendario. La nueva modalidad de evaluación, si bien no es nueva en nuestro país[4], sí lo fue en relación a las prácticas evaluativas en el nivel secundario.

Asimismo se impulsó el programa denominado “Acompañamiento de las Trayectorias y la Revinculación” (ATR) (Res. Conjunta N° 1819/20)[5], que incorporó en la escuela, la figura docente del “acompañante de trayectorias”, asumida por estudiantes avanzados de profesorado de institutos superiores de formación docente y universidades, que debían re vincular y acompañar a los estudiantes con trayectorias discontinuas o que mantenían relaciones de intermitencia y baja intensidad con la institución[6]. Para reforzar este seguimiento se implementó el Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE) como instrumento de valoración de las mismas en las escuelas.

Evaluación sumativa versus evaluación formativa

Los nuevos lineamientos de evaluación recibieron adhesiones y algunas críticas por parte del profesorado.

Las discusiones y desacuerdos versaron en lo avanzado del ciclo lectivo para introducir cambios normativos y en las dificultades para promover prácticas evaluativas inclusivas en escenarios de desigualdad y exclusión. Asimismo reclamaban falta de preparación para construir instrumentos de evaluación formativa que resultaran eficaces y significativos a los fines de interpretar el proceso y los resultados de los aprendizajes en la virtualidad.

Los cambios en la evaluación pusieron de relieve los problemas que, tanto docentes como estudiantes venían teniendo en la continuidad pedagógica. Si bien, reconocieron la importancia de evaluar el proceso de enseñanza y los aprendizajes, sus dudas y dificultades se centraron en cómo realizarla cuando tenían alumnas y alumnos que no podían seguir las clases por razones diversas como sanitarias, familiares, socioeconómicas o tecnológicas.

Al respecto, una de las docentes señaló:

La normativa nos indicaba valorar el proceso de avance de las trayectorias, pero es complejo hacerlo en la virtualidad, necesitas instrumentos específicos, hacer registros y contar con evidencias de cómo van aprendiendo. Eso durante el ASPO, sinceramente, no los teníamos, por las condiciones en que enseñamos y porque era imposible hacerlo por todas las tareas que teníamos que realizar para mantener el vínculo con todos los estudiantes

¿Cómo hice la evaluación? Bueno, luego que nos informan sobre la suspensión de la calificación y que teníamos que valorar las trayectorias, decidimos desde la escuela, tener en cuenta la comunicación con los estudiantes durante el año: si habían resuelto las tareas, si las habían enviado si habían hecho consultas y si se conectaban a las clases. Estuve de acuerdo, pero hacerlo así, igual me dejó dudas, porque la verdad no sé qué aprendizajes se dieron, sabía poco de lo que pasaba en los hogares y de cómo iban los aprendizajes. (S.T, Entrevista, 2021).

Otra docente agregó:

El contexto no nos ayudaba a hacer una evaluación formativa. Es diferente cuando todos estamos en la escuela, porque podés seguir el proceso de cada chico; en la virtualidad, eso no lo podés hacer, al menos, yo no pude (...). Porque si daba clases por Zoom muchos tenían las cámaras y el micrófono apagados por la mala conectividad, no participaban ni preguntaban (...) Algunos chicos no tenían forma de comunicarse con nosotras y nos enviaban, a veces, los cuadernillos para corregir. (...)

Evaluar las trayectorias con esta información fue complejo porque no estaban dadas las condiciones. (R.P. Entrevista, 2020).

En general, los problemas se presentaron en relación a como recoger evidencias sobre el proceso individual de las y los estudiantes y en el uso de los instrumentos de evaluación formativa y su aplicación utilizando las tecnologías de la información También en la idea de “Unidad Pedagógica” que planteaba la normativa y a las formas de hacer los informes del proceso de aprendizaje que cursaban las y los estudiantes.

Fue muy complejo para mi comprender lo que significaba “Unidad Pedagógica”, porque en secundaria y no estamos familiarizados con este término (...) Además para implementarla se necesita un tiempo de preparación para que sea beneficioso para los estudiantes. Esto no fue así porque se impuso de un día para otro, sin que podamos comprender su alcance, ni organizarnos, lo que es bastante contradictorio. (R.T, Entrevista, 2021).

Es difícil valorar el proceso de avance de las trayectorias, primero porque necesitas tener información y además saber cómo hacerlo, contar con instrumentos que te ayuden, hacer los registros y tener datos y evidencias de cómo fueron aprendiendo los alumnos, y eso en el ASPO, sinceramente, no los teníamos, ni lo previmos por las condiciones en las que enseñamos Tampoco se me ocurre pensar en cómo hacerlo si algunos chicos no participan porque no tienen modo de hacerlo. (M. Entrevista, 2021).

Varios entrevistados también plantearon sus inquietudes y dudas en relación a la efectividad de los informes en condiciones de elaborar. Explicaron que no contaban con información significativa y suficiente durante la pandemia para evaluar el avance de las trayectorias; por lo que creían que, sus decisiones eran altamente subjetivas.

Aunque existen diversos instrumentos como los mapas conceptuales, el análisis de casos, el portafolio de actividades, etc, que pueden ayudar a evaluar la marcha de los aprendizajes en un proceso de evaluación formativa, no suelen ser utilizados en el nivel con esa finalidad. Tampoco las y los estudiantes suelen evaluar su proceso de aprendizaje, lo que requiere además, tener una preparación en cuanto a contar con ciertas competencias y actitudes para aprender a aprender, y de autonomía e iniciativa.

Una de las docentes decía al respecto:

Los chicos no están acostumbrados a evaluarse, siempre somos los docentes los que ponemos la nota. Igual me preocupa ese tema porque lo que decidimos no sé si termina siendo justo para los chicos (...) A veces me pregunto si puedo ser objetiva y hasta donde se acerca lo que yo veo, a lo que a cada chico hizo o logró, si lo hizo solo o lo ayudaron, y si la nota lo refleja No quiero ser injusta, pero en la Pandemia la evaluación se me complicó mucho más y yo no sabía bien como evaluarlos en la virtualidad, ni con qué instrumentos hacerlo. (S.M. Entrevista, 2022).

Las y los docentes suelen homologar “la objetividad” a “la neutralidad” para lograr reflejar criterios de justicia (supuestamente neutrales y objetivos) que los resguarden de sus propias dudas en decisiones difíciles y también de confrontaciones y/o cuestionamientos a su autoridad (Sverdlick 2021).

Aunque la evaluación formativa está incorporada desde antes de la pandemia, como una instancia de evaluación en la provincia de Buenos Aires, las dificultades para ponerla en marcha, en particular en el nivel secundario, suele explicarse en la persistencia de ciertas prácticas tradicionales de evaluación que, en muchos casos, limitan la participación del alumnado en su propio proceso y el desarrollo de sus competencias formativas a los fines de promover evaluaciones reflexivas con devoluciones formativas del docente., en tanto “un factor central, para la autorregulación del propio proceso de aprendizaje” (Camilloni, 2005).

En las escuelas del nivel secundario, aunque las y los docentes realicen las evaluaciones a través de diferentes tareas, trabajos, pruebas, etc, es poco frecuente que utilicen la información que arrojan para retroalimentar oportunamente el proceso de los aprendizajes y acompañar las trayectorias escolares.

La mayoría de las veces, la información obtenida queda asociada a la calificación y acreditación y el proceso se cierra allí, por el predominio de ciertas prácticas evaluativas enmarcadas en la lógica del control. En términos generales para interpretar adecuadamente la evidencia recolectada, las y los profesores deben tener experiencia y una formación que les permita realizar una retroalimentación oportuna del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes y para modificar las prácticas pedagógicas en consecuencia.

Asimismo según los testimonios recogidos sigue siendo clave en el nivel secundario la calificación con “nota numérica” en relación al involucramiento de las y los estudiantes con las tareas escolares. Por esta razón consideraron que:

La suspensión de la calificación tuvo incidencias negativas en la participación y el compromiso de los estudiantes. La ausencia de notas influyó en la realización de las tareas, en el cumplimiento y rendimiento general. Algunos se mostraron más apáticos, parecía no interesarles cuando les dijimos que no iban a tener notas en las asignaturas. (S.P. Entrevista, 2021).

En el nivel secundario, aun cuando se incorporen prácticas vinculadas al paradigma de la evaluación formativa, “las funciones de control (aprobar, reprobar, promover) son en la práctica, mucho más protagónicas que el resto (Anijovich y Gonzalez; 2012: 10); y esta manera de entender la evaluación de los aprendizajes mantiene su vigencia en las escuelas. Esto explica que algunos docentes señalaran que vieron afectados el interés por los estudios y el rendimiento y participación de las y los estudiantes, luego de ser informadas que no serían calificados. La nota mantiene su efecto disciplinador y de control en el desempeño de los estudiantes principalmente en el nivel secundario.

[1] Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/evaluacion-nacional-del-proceso-de-continuidad-pedagogica>

[2] Refiere a los propósitos, los saberes y las acciones que no deben faltar en la escolaridad de los estudiantes. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/202105/Curriculum%20Prioritario%202020-2021.pdf>

[3] Resolución N°1872/20 de la Dirección General de Cultura y Educación. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/resolucion-conjunta/2020/1872/217075>

[4] Existen antecedentes en el nivel primario.

[5] Resolución N° 1819/20 Disponible en:

<https://normas.gba.gob.ar/ar-b/resolucion-conjunta/2020/1819/216969>

[6] Siguiendo esta línea, en octubre del 2021, se sanciona la Ley 27.652 “estrategia Integral para Fortalecer las Trayectorias Educativas Afectadas por la Pandemia Covid-19.

[i] Informe sectorial de Educación. Fue realizada en el marco del acuerdo de cooperación para la implementación de la Encuesta MICS con el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales

Conclusiones

A modo de cierre

En este breve recorrido recuperamos testimonios de docentes que expresan cómo la evaluación de los aprendizajes fue uno de los aspectos del oficio de enseñar que presentó en la pandemia las mayores dificultades para su desarrollo

Las y los entrevistados dejaron en claro que la evaluación de los aprendizajes con criterios más flexibles y contemplativos de las trayectorias de las y los estudiantes como indicó la normativa, fue muy complejo de asumir en el marco de las condiciones impuesta por la pandemia.

Los cambios introducidos por la política educativa dejó al descubierto falta de preparación de las y los docentes del nivel para llevar adelante evaluaciones de proceso – y menos aún poder realizarla en el entorno virtual.

Si bien la evaluación formativa logra efectos positivos sobre los aprendizajes, deben darse una serie de factores, tanto por parte de las y los docentes, y estudiantes como de sus contextos, que requieren preparación y planificación previa.

Las diversas características de la evaluación formativa la convierten en una propuesta que exige revisar los posicionamientos y concepciones para construir prácticas renovadas de evaluación en las escuelas secundarias, y que además, incorporen el uso reflexivo de herramientas tecnológicas y sus posibilidades, en tanto recurso para la gestión del conocimiento y la evaluación.

En este sentido, ante la experiencia transitada en la pandemia las y los docentes plantean la necesidad de considerar una agenda de formación continua que aborde el tema de la evaluación formativa y les brinde herramientas para implementar nuevos modos de acompañar las trayectorias de las y los estudiantes, en clave de garantizar el derecho a la educación de todos los sectores sociales, no solo en situaciones inusuales como una pandemia, sino también en los cambiantes contextos sociopolíticos y educativos próximos.

Bibliografía

Anijovich, R y Gonzalez, C (2021) Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Camilloni, A. (2007). Los profesores y el saber didáctico. En A. Camilloni et.al: El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Pasquariello, S. y Gamberini, G. (2021). Un oficio en jaque. Miradas desde una investigación en curso sobre los saberes, sentires y haceres del enseñar en la emergencia educativa. En C. Caffarelli, A. Errobidart y S. Pasquariello (Coords.). *Cambia, todo cambia: reflexiones y (re)escrituras sobre la educación en pandemia* (pp. 121-132). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Steinberg, C. (Coord.) (2021). Encuesta de percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia en la educación de niñas, niños y adolescentes durante 2020. UNICEF Argentina.

Sverdlick, I. (2021). La evaluación interpelada en tiempos de pandemia 2020-2021. *Anales De La Educación Común*, 2(1-2), 139-148. Recuperado a partir de:

Otras fuentes consultadas

Subsecretaría de Educación. (2020). Documento base: Enseñanza y Evaluación. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Disponible: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/05p5mZij.pdf>

Decreto Nro. 320.20 Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en: <https://bit.ly/3DmfyBE>

Palabras clave

Educación secundaria, evaluación, pandemia.

Resumen de la ponencia

Este ensayo aborda la experiencia de un pueblo indígena, específicamente con el pueblo Ñomndaa en la comunidad de Suljaa’, en el que a partir de la lucha por el reconocimiento y resistencia de sus derechos culturales construye un proyecto educativo alternativo como parte de la defensa de su territorio. Es decir, comouna “vía de estrategia” de defensa social, cultural y ambiental de su espacio de vida. Y como hoy en día, frente ala pandemia SARS-CoV2, la crisis política y económica, la comunidad de Suljaa’ ha mantenido la sostenibilidadde su proyecto educativo para hacer frente a la resistencia de su territorio.

Introducción

El siguiente ensayo nace para conocer la marcha, la protesta, la lucha de las mujeres, hombres, niños y niñas, de las abuelas y los abuelos ñomndaa por la tierra, el agua, la educación y la vida. Por otro lado, también nace con el propósito de que el lector conozca otras realidades, de recorrer distancias que a veces pensamos insalvables, de discutir sobre los problemas que enfrentan las comunidades indígenas y rurales en los que cada uno de nosotros estamos comprometidos, todos, intentando encontrar el centro del problema y de lo que lleva a nuestros sujetos sociales organizarse, defenderse, resistir y luchar.

Particularmente, lo que discuto en este ensayo es de gran importancia para el tema de mi tesis de maestría. En este ensayo pude cuestionar el tema de la educación indígena, los movimientos sociales, la cultura, identidad, territorio, la resistencia, la lucha por lo común, el poder de los discursos y cómo, a través de esto, se ha tenido que impulsar –en el tema de mi investigación- un proyecto educativo alternativo que funcione como defensa del territorio.

Por lo tanto, el objetivo principal de este ensayo es dar a conocer cómo la población ñomndaa a partir de la lucha y resistencia por la defensa de la tierra, del agua y del reconocimiento de sus derechos culturales y lingüísticos construyen un proyecto educativo alternativo como defensa de su territorio y cómo han tenido que sostener este proyecto alternativo frente al panorama actual.

Desarrollo

Lucha por la defensa del territorio Suljaa’

Partiendo de las movilizaciones sociales que hubo en Suljaa’(Xochistlahuaca, Guerrero) en el caso de los ñomndaa (amuzgos) , existieron intentos de movilización para defender su territorio y que, en este caso, es importante conocer cada una de esas movilizaciones para entender la lucha por la defensa del territorio de los ñomndaa.[3]

Antes de desarrollar las movilizaciones cabe mencionar que la mayoría de los actores sociales que intervinieron en las movilizaciones de 1979, 1990-1993, 1997-1999 y 2002 continúan hoy en día, en la lucha y resistencia del territorio cultural.

La primera movilización masiva en Suljaa’ pretendía lograr “*transformaciones socio-económicas y culturales en el municipio*”. Sin embargo, el cambio que más repercusión tuvo la población ñomndaa en esta movilización por parte de las autoridades fue la transformación en la elección de autoridades municipales a través de la eliminación del Consejo Supremo Ñomndaa[6].

Esta transformación generó la destitución del Consejo basado en usos y costumbres a una elección individual a través del voto y mediada por los partidos políticos. Por lo tanto, como consecuencia a esta transformación, para el año de 1977, Antonio García quien había sido elegido por el Consejo Supremo Ñomndaa para ocupar el puesto como presidente municipal había perdido las elecciones contra Josefina García quien había sido apoyadapor grupos militares y políticos externos de la comunidad de Suljaa’. Sin embargo, dicho gobierno se caracterizaba por

“un enriquecimiento ilícito por el incumplimiento de sus compromisos, por el abuso de autoridad y un excesivo de violencia contra la población, [sobre todo por el uso excesivo de la fuerza manifestado en el encarcelamiento de 28 mujeres y niños]” (Gutiérrez, 2001:67).

Por lo tanto, tras estos hechos, la población ñomndaa solicitó la destitución de la presidenta municipal y es así como surge, a petición de los ñomndaa, un grupo de orientadores compuesto por promotores bilingües y estudiantes de la Universidad de Chapingo con el objetivo de orientar a los ñomndaa para que se organizaran, movilizaran y exigieran sus demandas. Luego de la orientación y de diagnosticar cuales eran las peticiones concluyeron en que las principales demandas eran:

1. Carencia de una escuela secundaria en virtud de que varias generaciones de jóvenes se estaban quedando sin estudiar
2. Acaparamiento de productos agrícolas y artesanías de la región (aguacate, mamey, naranja, panela, textiles), lo que posibilitaba luchar por una mejor comercialización
3. Necesidad de pavimentación de la carretera Suljaa' - Ometepec y
4. Problemas laborales de maestros y promotores bilingües (Gutiérrez, 2001: 70-71).

Tras esta orientación y de diagnosticar los principales problemas que había en la comunidad de Suljaa', se llevó a plantear un movimiento más estratégico, en el que su principal bandera de lucha era la creación de una escuela secundaria, por ser esta la demanda con mayor petición de la población ñomndaa.

Luego de lograr la creación de la secundaria seguiría la toma del palacio municipal, sin embargo, ante este hecho, las autoridades no tardarían en manifestarse provocando el asesinato de un maestro y de llevar a muchos pobladores ñomndaa a la cárcel, dando cuenta, de que el movimiento había terminado

La década de los ochenta, se caracterizó en Suljaa' por una serie de reacomodos dentro de la intermediación social, lo que permitió la incorporación de diversos actores sociales, los cuales eran; los partidos políticos dentro del municipio, el Magisterio que participaba como intermediario entre la población, el Estado y los maestros y maestras ñomndaa cuyo papel fue y sigue siendo crucial en la movilización social y, por el prestigio y reconocimiento que tiene dentro de lo que Anderson llama el "*imaginario social*"[7].

Conociendo la perspectiva de estos tres sujetos, podemos reflexionar sobre la tercera movilización, la cual fue en el año 1990-1993 y que tenía como paisaje "*la implementación de una política abierta a la oposición y con el turismo como eje de desarrollo económico*" (Gutiérrez, 2001: 100).

En el periodo 1990-1993 que hubo un conflicto entre los candidatos de los partidos políticos por la evidenciada corrupción de algunos candidatos. Dentro de este conflicto sobresalían cuatro sujetos sociales: Rufino Añorve del partido Comité Municipal del Partido; Aceadeth Rocha quien solo aparecía en la comunidad durante el periodo electoral, María Dolores del PRI y Marciano Guzmán.

De los cuatro miembros electorales, fue Rufino Añorve quien gano la presidencia municipal, sin embargo, Rufino Añorve gano las elecciones por los "*elementos que lo constituían como figura caciquil*" (Gutiérrez, 2001), es decir

"el primer elemento, se refiere al apoyo recibido por parte de su tío Marcelino Miranda, quien era diputado estatal, el segundo elemento fue por su posición económica elevada, resultado de sus actividades como comerciante y ganadero; el tercer elemento, se debe al establecimiento de lazos parentales con familias adineradas de [Suljaa'] y el cuarto elemento, por el control ejercido sobre la población a través de lo económico" (Gutiérrez; 2001: 117).

Sin embargo, previo a obtener la presidencia municipal, la inconformidad de la población se había hecho presente. La comunidad como el ayuntamiento para impedir que Añorve ejerciera la presidencia municipal. Con la experiencia que tenían con las previas movilizaciones, se organizó un Comité de Lucha donde se eligió a Genaro Cruz (importante maestro de la comunidad y líder ejidatario) como encargado del Comité de Lucha, pero luego de dos meses de la toma del ayuntamiento la organización fue desalojada a la fuerza y se entregó la presidencia municipal a Rufino Añorve, ya que como lo menciona Valtierra

"la represión no se hizo esperar, para tener una idea del ambiente social que prevalecía en el año 1990, el grupo de don Rufino expresaba públicamente que éste había recibido órdenes directas del gobernador Ruiz Massieu, de que él puede golpear a la gente indígena a su antojo y si es posible que los mate, que no tenga cuidado que no va a pasar nada, absolutamente" (Entrevista a Carmelo Valtierra citado por Gutiérrez, 2001: 119).

La cuarta movilización tuvo que ver con el periodo electoral de 1997-1999 y como candidatos a la presidencia municipal estaban Rufino Añorve, Josefina García, Marciano Mónico[8] y Genaro Cruz quien había sido elegido por un grupo de ancianos del municipio de Suljaa' y que iba representando al PRD. Cabe mencionar que Genaro Cruz realizo un recorrido por toda la comunidad de Suljaa' para ver cuáles eran las demandas que tenía la población y de acuerdo a las necesidades y aspiraciones que tenían los ñomndaa, se "*realizo un documento en el que se abordaban siete temas principales, producción, salud, una mejor educación, justicia, organización, cultura y religión*" (Entrevista a Oliver Cruz; 2022).

De acuerdo con Oliver Cruz, este proyecto era muy importante para la población Ñomndaa ya que

"consistía en revalorizar las necesidades de la población de Suljaa', además se pretendía impulsar proyectos productivos y económicos que fueran de acuerdo a nuestras necesidades, el documento que realizo mi padre se considera autónomo porque al menos para nosotros se basaba en nuestras necesidades" (Entrevista a Oliver Cruz; 2022).

Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos de Genaro Cruz; Marciano Mónico obtuvo el triunfo en las elecciones gracias a lo que anteriormente llamamos "*elementos que lo constituían como figura caciquil*". Esto fue lo que

provoco la cuarta movilización en Suljaa', pero, en esta movilización, por primera vez, se exigía la intervención del Congreso Local para la resolución del conflicto, pero estos para aplacar a la población "otorgo ayudas y prestamos económicos, así como despensas" (Gutiérrez; 2001:130).

En el libro "Désptotas y caciques. Una antropología política de los amuzgos de Guerrero" de Miguel Ángel Gutiérrez nos menciona a través de la voz de Petrona de Jesús como concluyo esta cuarta movilización

"lo único que se logró fue la destitución de la doctora Zapata como síndica y pusieron a otro del PRI. La gente dijo que ya no había otra solución. Varias veces fue una comisión a Chilpancingo, pero iban de dos, tres gentes, o si no iban siempre los mismos, y la gente no sabía que iban a negociar; de aquí se iban con las propuestas y cuando regresaban...nada, silencio. Es ahí cuando se escucha que a Alberto Martínez le dieron diez mil pesos y aparte negoció una plaza de maestro para su hijo, es un campesino y comerciante; y también Bernardino recibió cinco mil pesos; el presidente del PT, que es Marcos, diez mil pesos le dieron además comisión como maestro para descansar un año, se vendieron. Entonces todos los del Comité de Lucha se fueron vendiendo y así fue como se perdió la lucha, entonces cuando ellos se terminaron de vender, vienen y dicen que Mónico va a volver a subir[...] "hay que dejarlo subir, van a quitar a Josefina, confórmense con eso" [...] y adiós la lucha...puros títeres, puro corrupto que nada más le gusta el dinero..." (entrevista a Petrona de Jesús, citada por Gutiérrez, 2001:132).

Retomando el antecedente de los intentos de movilización y resistencia por parte de la población ñomndaa para defender su territorio, fue hasta el año 2002 que, ya cansados de tanta represión ahora con la nueva presidenta municipal Aceadeth Rocha quien también toma el poder por ser una figura caciquil y del despojo de sus bienes (tierra, agua), de su cultura, lengua materna y modos de vida, que las personas[9] se empiezan a organizar como una "comunidad". Ya que como lo menciona Warman

"La comunidad representa una forma específica en la organización de las relaciones sociales y no un lazo genérico entre las cosas y la gente, se refiere a la comunidad [...] como un instrumento de lucha, una herramienta para la supervivencia y la reproducción. [Es así como] un número creciente de organizaciones y movimientos campesinos recurren a él para identificarse, legitimar sus demandas sobre la tierra [el despojo de sus bienes, de sus modos de vida, cosmovisiones] y formular sus proyectos para la redistribución de los recursos justo y productivo" (Warman, 1985: págs. 8-9).

Es por eso que, ya organizados como una comunidad empiezan a construir espacios de lucha por lo común entendiéndolo como "una relación social y no [como] una cosa. Y es que, si bien lo común puede expresarse en el agua, la tierra, los minerales, las semillas o los bosques; o en la previsión pública con respecto al bienestar, la salud, la educación o los espacios públicos..." (Navarro; 2015: 24).

Partiendo de la idea de estas dos citas y del poder que tienen los discursos como "formas de resistencia" (Oslender, 2003) podemos comprender cómo las Autoridades Tradicionales de Suljaa' y la población se lograron organizar para declarar en el año 2002 lo siguiente

"Los últimos años nosotros los ñomndaa de Suljaa' y las comunidades nahuas y mixtecas pertenecientes al municipio, hemos vivido una crisis política sin precedentes que llevo desde hace año y medio a la toma masiva del Palacio Municipal de Suljaa' y al desconocimiento [de la presidenta municipal] Aceadeth Rocha [...]. El municipio vive un clima de zozobra y represión desde hace meses, y así se celebraron las elecciones para elegir al nuevo Presidente Municipal [...] el "triunfador" de esta contienda resulto ser del PRI y de la familia de la ex Presidenta, con lo cual vemos que el "estado de derecho" premia a los delincuentes, a los que roban el dinero del pueblo, a los que sirven a los poderosos que bien viven a costa de oprimir y de representar a los indios y a los pobres. Ante el vacío de poder de nuestro municipio, ante la complicidad y respaldo del gobierno estatal hacia los caciques locales, ante los oídos sordos del gobierno federal [...] ante la evidente incapacidad de responder a nuestro reclamo de justicia y desarrollo como pueblo, nosotros los habitantes [de la comunidad de Suljaa'] decidimos formar nuestro gobierno. Nos cobijamos en los Acuerdos de San Andrés porque son las palabras de nosotros, los pueblos indígenas, que el gobierno federal firmó, y que hasta la fecha se ha negado a cumplir, porque es la palabra viviente; es norma de nuestras comunidades y nuestros corazones; y que por ser nuestra, el gobierno las siente fuera del "estado de derecho", pero vive con nosotros, aunque de manera clandestina. Hoy retomamos nuestro propio camino, recorriendo el camino [...] sabemos hacia donde vamos, el camino de abajo, el que hemos aprendido, el que nos enseñaron, el que por siglos recorrieron los abuelos de nuestros abuelos, el que no se hace de mentiras sino el que se construye a pasos verdaderos, entre todos y todas, unidos como el día en que nacimos de esta tierra. No estamos planeando separarnos de esta nación mexicana que tanto queremos, ni con los pueblos con los que hemos construido juntos nuestra historia, queremos que nos dejen vivir como sabemos, tejiendo los hijos de nuestro propio desarrollo político, social, económico, educativo y cultural" (Autoridades Tradiciones de Suljaa', 2002, citado por Díaz, 2014: 102).

A partir de este nuevo levantamiento, se empieza a luchar por el reconocimiento pleno de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y educativos, logrando, la organización y movilización del pueblo ñomndaa, la forma de hacer justicia, la atención autónoma de la tierra, el agua (ríos y manantiales), la creación de la biblioteca "Waa' Libro Suljaa'" (donde se resguarda los archivos, las memorias e historia de la comunidad), lapolicía comunitaria, la Radio Comunitaria Ñomndaa: La Palabra del Agua y el proyecto educativo alternativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an "Una Escuela para la Vida".

Proyecto educativo alternativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida” como resistencia del territorio Suljaa’

De acuerdo a lo que declaraba la población ñomndaa en el año 2002 se hacía evidente la lucha por el reconocimiento de sus formas de ser y estar en el mundo, el derecho a la importancia de su historia, memoria colectiva y saberes propios y, por lo tanto, que dentro de la comunidad de Suljaa’ tienen derecho a decidir y definir de manera comunitaria su territorio, de crear sistemas de resistencia y recuperación, dando la posibilidad de construir espacios de lucha por lo común, como es el caso de la educación, con proyectos educativos alternativos que respondan a las necesidades de la población ñomndaa y de reconocer su territorio. Ya que como lo menciona Toledo y Ortiz-Espejel

“el mundo [indígena] encuentra su contraparte en el surgimiento, multiplicación y expansión de proyectos alternativos realizados por diversas conglomeraciones sociales a escala local, municipal o regional, que aparecen en calidad de propuestas contrahegemónicas y emancipadoras al proceso global [...]. Formulado de otra manera: ante la modernidad dominante, materialista, tecnocrática, mercantilista, comienzan a surgir y a enfrentar otras modalidades que podemos calificar de experiencias dirigidas a construir modernidades alternativas. [...] [y] por lo general, estos proyectos alternativos son consecuencia de procesos de resistencia social realizados por sectores marginados y explotados” (Toledo y Ortiz-Espejel, 2014: 7).

Por lo tanto, la esperanza, en la comunidad de Suljaa’ de crear un proyecto educativo alternativo se inscribe desde la lucha por lo común, desde la resistencia y desde su reconocimiento. En ese sentido el proyecto Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida” inicia en la escuela primaria “El Porvenir” bajo la supervisión de Victoriano López (quien actualmente es director de la primaria), Bartolomé López (Supervisor educativo de la zona b en Suljaa’) y la asesoría externa, en un primer momento, de Jani Jordá y, en el cual, de acuerdo a Rivas tendrá como objetivo

“...[centrarse] en la realidad del niño, de la niña, su pensar, sentir y hacer, de manera que parte de todo aquello que le es significativo. El proyecto en sí, busca brindar una educación que surja a partir de la realidad del pueblo, los intereses de la comunidad, los problemas y necesidades que se presentan diariamente, de las soluciones que se construyen entre quienes conforman la comunidad [de Suljaa’]” (Rivas, 2020: 97).

De esta manera el proyecto Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una escuela para la Vida” defiende el territorio con acciones en la comunidad, pero, sobre todo, en la escuela y dentro del aula, de tal manera que recuperan los contenidos propios de la población ñomndaa, para desarrollar en todos los grupos de la escuela, una planeación didáctica con un tema en común, por ejemplo, los juegos tradicionales ñomndaa, alimentos, vestimenta, el telar de cintura, música y danzas pues estos son los elementos fundamentales para mantener la resistencia y el reconocimiento de su territorio. Es por eso que cada maestro y maestra ñomndaa trabaja con líneas de trabajo basadas en una educación artística, desarrollo y recreación física, permacultura y telar de cintura en el que incluso los padres y madres de familia intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos ya que como lo menciona el maestro Cipriano de la escuela El Porvenir

“...los niños están aprendiendo cosas reales, que tengan significado [...]. Llevamos [...] cuatro años trabajando líneas de trabajo y estamos trabajando una hora más, en este caso, en esta primaria junto con los padres, trabajamos tres maestros, la compañera es de educación artística, el profesor Javier es de desarrollo y recreación física y su servidor está encargado de permacultura, es una agricultura orgánica donde los niños están produciendo y sembrando para autoconsumo, se siembra hortaliza, rábanos, cilantro calabacita y todo lo que necesita la hortaliza y esto se puede vender y el dinero sirve para la cocina, es de esta manera que fomentamos la cultura de la siembra de manera orgánica pues no ocupamos productos químicos sino estiércol de chivo, materia orgánica y esto es lo que nos referimos con líneas de trabajo...” (Entrevista al maestro Cipriano de la escuela El Porvenir, 2016).

Por otro lado, de acuerdo a las notas de mi diario de campo y de las charlas y entrevistas que he tenido con la población ñomndaa, a los niños y niñas también se les enseña la historia y el origen de los ñomndaa, con el motivo de fortalecer la identidad propia a partir de los saberes locales, pero sin olvidar los occidentales, creando así una educación para toda la vida.

[1] Por ejemplo, la cooperativa “Telar Amuzga”

Cooperativa “Flores de la Llanura”

Cooperativa “La flor de Xochistlahuaca”

[1] En el territorio Suljaa’ (occidentalmente conocido como Xochistlahuaca) está la presencia de afroindígenas, mixtecos, nahuas y mestizos.

[2] Es importante mencionar que fueron los españoles y mestizos quienes los nombran amuzgos, es por eso que ellos dentro de la comunidad y como parte de su resistencia cultural prefieren que se les mencione como población ñomndaa o Nnancue ñomndaa

[3] Lo que trato de demostrar también en este ensayo es el tema del agravio y el poder de los discursos que hubo en Suljaa’

[4] Este archivo se encuentra en el Archivo de la Comisaría Agraria del Municipio de Suljaa´

[5] Información obtenida de la Tesis de Maestría de Victoriano López, 2004

[6] Estos Consejos Supremos Indígenas fueron demandas impulsadas desde el Instituto Nacional Indigenista (INI) con el objetivo de que los indígenas estuvieran representados frente al Estado. Sin embargo, algo que nos menciona Bartra en su obra “Las guerras del ogro” “El Instituto Nacional Indigenista (INI) busca [integrar a los indígenas] a la sociedad nacional, rescatar su cultura como folclor y en el mejor de los casos atender sus reclamos económicos, sociales y políticos en tanto que ciudadanos, pero soslayando la reivindicación de su identidad y los derechos que de ella emanan” (Bartra, 2004:87)

[7] De acuerdo con Anderson, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto prevalece en cada caso, el sujeto social se concibe siempre como un compañerismo profundo

[8] Es importante conocer el antecedente de Marciano Mónico. Durante el periodo presidencial de Rufino Añorve, Mónico fue también parte del Comité Municipal del partido que se caracterizaba por el despótico poder, uso de violencia y la desviación de fondos y corrupción

[9] Tomando en cuenta que la movilización siempre era llevada a cabo por los ñomndaa, es hasta esta lucha que se unen en la movilización los nahuas y mixtecos.

Conclusiones

La sostenibilidad del proyecto educativo alternativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida” frente al panorama actual

El siguiente punto tiene como objetivo, reflexionar como hoy en día, frente al panorama actual que enfrenta la comunidad de Suljaa´, los maestros y maestras ñomndaa, gracias a la esencia del proyecto educativo alternativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida” han logrado seguir con la resistencia y defensa del territorio.

Es importante mencionar, sobre todo para entender el contexto de este punto que, fue en el año 2020, que el mundo se paralizó con la noticia de la pandemia SARS-CoV2 y en el caso de México, fue a principios de marzo de 2020 que el Gobierno declaraba un aislamiento oficial derivado de la contingencia sanitaria de la pandemia, el cual, no solo afectaba gran parte de las actividades sociales, políticas, económicas y culturales, si no que impactaba fuertemente en lo educativo.

Por lo tanto, para iniciar la reflexión hay que partir de la pregunta ¿Cuáles son los problemas que ha tenido la comunidad de Suljaa´ frente a la pandemia SARS-CoV2 y, de qué manera los maestros y maestras Ñomndaa con el proyecto educativo alternativo han ayudado a la comunidad como parte de la defensa y resistencia del territorio?

Partiendo de esta pregunta, algunos de los problemas que ha tenido que enfrentar la población ñomndaa son los siguientes:

Político: La población ñomndaa ha tenido que enfrentar el retorno de la cacique Aceadeth Rocha como Presidenta Municipal, cabe mencionar que en la campaña electoral ella se enfrentaba al maestro Bartolomé López quien había sido elegido por la población y era apoyado por todos los maestros y maestras de la comunidad de Suljaa´, sin embargo, pese a los esfuerzos de la población, Aceadeth se convirtió en la presidenta municipal, por su alta posición económica que utilizaba a su favor para tener el control ejercido sobre la población. De acuerdo a las charlas que tuve con algunos pobladores, que en este caso mantendré en anonimato, comentaban

“en la campaña electoral ella vio que la gente estaba muy mal económicamente, sobre todo en las zonas de Suljaa´ que necesitan más apoyo, ella les daba 500 pesos y la gente lo aceptaba porque era mucha la necesidad” (Entrevista anónima, 2022).

A pesar de que hubo una inconformidad por parte de la mayoría de la población ñomndaa, no se pudo lograr una movilización, pues también tenían que mantener una distancia y un cuidado sanitario derivado de la pandemia SARS-CoV2.

A esto también se sumaba la muerte de dos de los principales líderes de la comunidad a causa de la pandemia (que habían permanecido en la resistencia y defensa del territorio), lo que provocó la división de los grupos ejidatarios y del grupo los “guardianes del agua”. Sin embargo, pese a las divisiones entre los grupos y con el retorno de la cacique a la presidencia municipal, los maestros y maestras a través del proyecto educativo alternativo han logrado organizar a la gente por el bien de la comunidad, porque como bien lo mencionaban en una de mis entrevistas “organizar a la gente es seguir luchando y resistiendo por nuestro territorio, es parte de nuestra lucha intestina, por eso prestamos la escuela para las Asambleas, por eso ayudamos a organizar, es parte de lo nuestro” (Entrevista anónima, 2022).

Económico: Con la pandemia SARS-CoV2 hubo una crisis económica muy fuerte en Suljaa´, la mayoría de los habitantes perdió su empleo, por lo que tuvieron que buscar alternativas en el comercio y venta de diversos tipos

de mercancías en las plazas públicas, sin embargo, dichas actividades fueron prohibidas por el ayuntamiento, dejándolos sin posibilidades objetivas de salir adelante

“a la mayoría de las personas la pandemia los afectó mucho económicamente, afectó sus centros de trabajo y hasta su propio empleo. Aquí por parte del ayuntamiento se dictó que ya no se pusiera la gente a vender los domingos en la plaza, porque es cuando los domingos la gente aprovecha para vender sus productos [...]. El ayuntamiento dijo: no se abre la plaza, se quita todo, hasta las tejedoras que se ponen en los arcos. Nosotros que comprábamos nuestros alimentos en las plazas ya no teníamos donde comprar. Eso fue un problema muy serio para todo el pueblo y hasta la fecha, al menos aquí en Suljaa’ no se ha regulado la economía” (Entrevista anónima; 2022).

Si bien, la pandemia en Suljaa’ ha evidenciado lo grave de la desigualdad y pobreza que hay en la comunidad, pues a este problema se suma que hoy el ayuntamiento los deja vender en las plazas, pero bajos ciertos criterios, de acuerdo a una de mis entrevistas “a las tejedoras ya no las dejan ponerse en los arcos, en los arcos ya solo se ponen las de cierto estatus social y solo son dos y sus productos son de segunda mano” (Entrevista anónima: 2022)

En conclusión, la economía en Suljaa’ se ha visto deteriorada por la falta de apoyo del ayuntamiento y por la pérdida de trabajo de los campesinos, jornaleros y tejedoras ñomndaa, lo que ha causado que los niños y niñas ñomndaa tengan que abandonar la escuela por falta de recursos económicos. Sin embargo, como forma de apoyo y de movilizarse, los maestros y maestras ñomndaa del proyecto Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una escuela para la Vida” y de la solidaridad que caracteriza a los pobladores ñomndaa se han creado lo que Stavenhagen llama “redes indígenas” entendiéndose como “medios de ayuda mutua y solidaridad en casos de emergencia, de apoyo a los gastos y actividades vinculados a ceremonias religiosas, fiestas parroquiales [y actualmente a sobrevivir a la pandemia SARS-CoV2]” (Stavenhagen; 2010;177).

Es decir, a través de esta organización solidaria y de resistencia, las mujeres dedicadas al telar de cintura crean cooperativas para la venta artesanal ya no solo en las comunidades cercanas a Suljaa’, sino a nivel mundial[1]; los agricultores se han organizado para ir casa por casa a ofrecer sus productos y, los maestros y maestras han apoyado para que los niños y niñas de bajos recursos no se vean en la necesidad de abandonar la escuela.

Educativo: Por lo tanto, frente a los problemas que hay en Suljaa’, los maestros y maestras del proyecto alternativo educativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida” han realizado estrategias de apoyo para la comunidad, pero también estrategias de enseñanza-aprendizaje para que los niños y niñas sigan teniendo una educación descolonizada, significativa, pero, sobre todo, con capacidad libertaria de pensamiento crítico. De esta manera, el proyecto educativo alternativo mantiene viva la resistencia, la lucha y la defensa de sus costumbres, tradiciones, lengua, cultura, valores y cosmovisiones. Ya que como lo menciona Rivas

“[la población Ñomndaa] es un ejemplo de la lucha, esfuerzo y valentía por la manutención de su cultura, de su forma de vida, de su organización, en otras palabras, de la defensa de su territorio. Demuestra con su forma de organizarse y de actuar el valor que tiene los pueblos originarios y que a pesar de la globalización y la insistencia por invisibilizarlos, se puede mantener vigente la riqueza con la que se formaron, crecen y se sostienen [...], el proyecto educativo “Una Escuela para la Vida” es una manifestación más de la fuerza con la que se organizó la comunidad, con la que actúa y se sostiene en el día a día ya que es el resultado del trabajo comunitario, de un pueblo que es sensible a la necesidad de un proyecto educativo de una escuela que fortalece la lengua, la identidad y su cultura desde una mirada descolonizadora” (Rivas; 2020: 51).

Por lo tanto, la recuperación y la resistencia del territorio Suljaa’ ha persistido, hoy en día, gracias a la organización y compromiso de la población ñomndaa y de su proyecto educativo alternativo Cwii Scwela cantyja „naan? chiuu waa na Nncwanto? Ts?an “Una Escuela para la Vida”.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, FCE.
- Barabas, A. (2008). Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca. Disponible en file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Dialnet-CosmovisionesYEtnoterritorialidadEnLasCulturasIndi-2902129.pdf
- Cruz, O. (2015). Génesis y apuestas de un proyecto universitario intercultural UNISUR (2007-2011). [Tesis de doctorado]. UAM-X
- Díaz, V. (2014). Cwitsa’ntjomndyoche’njoo Construcción y desarrollo de una autonomía de facto: Suljaa’ Xochistlahuaca, Guerrero. [Tesis de maestría]. UNAM
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. En Cuadernos de Antropología Social. Disponible en file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Dialnet-TerritoriosDeDiferencia-5281928.pdf
- Stavenhagen, R. (2010). Las identidades indígenas en América Latina. En Revista IIDH Vol. 52. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25565.pdf>
- Gutiérrez, M. (2001). Déspotas y caciques. Una antropología política de los Amuzgos de Guerrero, México, Universidad Autónoma de Guerrero.

Moore, B. (1989). La inevitabilidad y el sentimiento de injusticia”. En *La injusticia: las bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México. UNAM/IIS

Navarro, L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo de los bienes naturales de México*. Ed. BUAP, Bajo tierra Ediciones.

Oslender, U. (2003). “Discursos ocultos de resistencia: tradición oral y cultura política en comunidades negras de la costa pacífica colombiana”. En *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 30

Ramírez, B. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México. UNAM. Disponible en <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/19/101/311-1>

Rivas, Y. (2020). “La Escuela para la Vida” del pueblo Nn’anncue Ñomndaa. Estudio de caso. [Tesis de maestría]. UAM-X

Toledo, V. y Ortiz-Espejel, B. (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. México. Disponible en <http://www.cidesca.org.mx/archivos/E2-2.pdf>

Warman, A. (1985). *Notas para una redefinición de la comunidad agraria*. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 47, Núm. 3, Jul-Sep

Entrevistas:

Entrevista al maestro Cipriano, del proyecto “Una Escuela para la Vida”, primaria “El Porvenir” en la comunidad de Suljaa’. El día 13 de junio de 2016

Entrevista al maestro Cipriano, del proyecto “Una Escuela para la Vida”, primaria “La Casa de los niños amuzgos” en la comunidad de Suljaa’. El día 20 de septiembre de 2022

Entrevista a la maestra Yolanda, del proyecto “Una Escuela para la Vida”, primaria “La Casa de los niños amuzgos” en la comunidad de Suljaa’. El día 20 de septiembre de 2022

Entrevista a Oliver Cruz, padre de familia. El día 16 de junio de 2022

Entrevistas anónimas. El día 15 de junio de 2022

Notas de campo en Suljaa’, Guerrero y Puebla, 2022

Palabras clave

educación indígena, proyecto alternativo, territorio
educação indígena, projeto alternativo, território
indigenous education, alternative project, territory

2
3

Resumen de la ponencia

A partir de la teoría de los campos de Bourdieu y de los trabajos de éste sobre el campo de la educación superior francesa, específicamente de sus trabajos en *Homo Academicus* y *Una invitación a la sociología reflexiva*, se construye evidencia empírica para hacer una primera aproximación sobre el campo educativo mexicano. El abordaje se hace a partir de la operacionalización del concepto de campo propuesto por Bourdieu; y se generan índices a partir del censo de 2020, así como con fuentes secundarias como los anuarios estadísticos de ANUIES y los resultados de nuevo ingreso de las universidades mexicanas. En esta ponencia se presentan los primeros avances de un proyecto de investigación que busca dar cuenta de las diferentes jerarquías existentes entre los campos disciplinarios en México. Con los censos y encuestas nacionales se muestran los diferentes orígenes sociales y los destinos laborales de los que participan en los diferentes campos disciplinarios. Los datos muestran cómo para el caso mexicano los diferentes campos disciplinarios seleccionan a sus estudiantes de acuerdo con diferencias en los orígenes sociales, dando lugar a diferencias sociales en los destinos laborales. La investigación muestra la relevancia de la perspectiva de los campos desarrollada por Bourdieu para analizar el caso de la educación superior mexicana, como un espacio de reproducción de las diferencias sociales.

Introducción

El pensamiento crítico en el campo de la educación superior tiene sus inicios en el texto de Kant, *El conflicto de las facultades*. Allí Kant plantea que de las 4 facultades que conforman a la universidad (2020), 3 se encuentran dominadas por el poder estatal, a saber, las facultades de derecho, medicina y teología; sólo la facultad de filosofía está libre de la dominación del poder estatal. Cabe señalar que en la facultad de filosofía se encontraban lo que hoy entendemos por filosofía, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Así, de acuerdo con Kant a la facultad de filosofía le compete la revisión crítica del conocimiento que se genera en las 4 facultades. Las facultades de derecho, medicina y teología se caracterizan por recurrir a textos canónicos, reproducir los intereses del poder y la imposibilidad de cuestionar su ejercicio. Dado que su conocimiento depende de la interpretación de textos canónicos, es imposible la ruptura crítica con tales textos. Pero en la facultad de filosofía, en la medida que no se depende de textos canónicos, y dado que existen en el ser humano condiciones reales de producción de conocimiento empírico, siguiendo una serie de reglas lógicas, es posible hacer avanzar el conocimiento en todos los ámbitos de la vida humana, incluido el que ocurre en las facultades de medicina, derecho y teología. Así, pues, a la facultad de filosofía le corresponde el análisis crítico de toda la realidad humana.

Como vemos, con Kant inicia un proceso reflexivo sobre la capacidad crítica de la educación superior, que parte de la filosofía y las ciencias. Si estas cumplieran su papel liberador del conocimiento, cambiaría la subordinación del conocimiento ante el poder estatal. Sin embargo, 2 siglos después de la publicación del conflicto de las facultades, Bourdieu, en el libro *“Homo academicus”* (2008), para el caso de Francia, apoyándose en el conflicto de las facultades de Kant, mostraría que las áreas de derecho y medicina seguirían siendo ocupadas por los sectores más tradicionales de la sociedad francesa, generalmente de derechas; y la filosofía, habría adquirido un status tal que sería ocupada también por los estratos más altos de la sociedad. De acuerdo con Bourdieu, la inserción de la población de una sociedad en el espacio de la educación superior se da de acuerdo con los orígenes y posiciones sociales, donde los orígenes y posiciones más altas se dan en las áreas de conocimiento más legitimadas en términos económicos y simbólicos; quedando los más marginales en las áreas de conocimiento más marginales. El hecho de que la filosofía y ciertas ciencias atraigan población con mejores orígenes y posiciones sociales, al mismo tiempo que las áreas de conocimiento más tradicionales como medicina y derecho, permite ver que el campo de la educación superior es dinámico, y que el poder estatal y de las clases económicas con mayor poder, tienden a subordinar, atraer, áreas de conocimiento que en algún momento fueron críticas del poder.

Nos enfrentamos, pues, a la necesidad de que desde la educación superior se diagnostiquen las distribuciones de la población de la educación superior en las áreas de conocimiento y las formas en que el poder estatal y económico subordinan a las distintas áreas de conocimiento. En el presente documento, haciendo uso de los microdatos del censo mexicano 2020, damos evidencia empírica de estas distribuciones para el caso mexicano.

Para continuar con el trabajo de Kant y de Bourdieu, las áreas no dominadas, tendrían que generar un conocimiento tal que cuestione el conocimiento que se genera en las áreas dominadas al poder y en las propias. El pensamiento crítico, pues, para ser liberador ha de provenir de las áreas menos dominadas, pero paradójicamente, son estas las más marginales dentro de la jerarquía universitaria.

De acuerdo con Bourdieu, en el texto el oficio de científico (2001), las ciencias naturales son las ciencias más autonomizadas, pero están siendo subordinadas al poder económico por la vía de la subordinación de la investigación a proyectos económicamente rentables. Es decir, desde que entramos a un proceso de privatización de las universidades, con los recortes presupuestales a la educación superior y la consiguiente pelea de recursos económicos a través de la iniciativa privada, la autonomía de las ciencias naturales se ve fuertemente amenazada para desarrollar investigaciones en función de los intereses del capital privado. En este sentido, se precisa de una defensa de la educación superior por la no disminución de recursos públicos para toda la universidad. Es decir, en términos epistémicos, las ciencias naturales son autónomas, pero se ve amenazada esta autonomía por la reducción de recursos económicos.

Sin embargo, en el caso de las ciencias sociales y las humanidades y de la educación, el panorama es mucho más complicado, porque aún no se ha logrado la autonomía epistémica, en un momento en que se reducen los recursos económicos. Digamos que las ciencias sociales se encuentran doblemente amenazadas: epistémica y económicamente.

De acuerdo con Bourdieu (2001) y Norbert Elias (2008) las ciencias sociales se encuentran dominadas en términos epistémicos porque en su mayoría no han desarrollado métodos propios, y más bien replican los de las ciencias naturales, divulgados por ciertas filosofías, que buscan no perecer haciendo la filosofía de las ciencias naturales, intentando aplicarlas a las ciencias sociales; entiéndase método positivista o hipotético-deductivo o falsacionismo, etc. Además, esta episteme se encuentra dominada en términos sociales por tres vías: por un lado, dado que los métodos que buscan instaurarse provienen de la filosofía, esta proviene de los profesionistas con orígenes sociales más altos; y en segundo lugar, más importante, es que quienes tienen intereses teóricos en las ciencias sociales, también provienen de los orígenes sociales más altos; en tercer lugar, en las ciencias sociales no existen ni teorías comunes, ni metodologías comunes, no existen ni consensos teóricos ni consensos metodológicos, de modo que se imponen las teorías y metodologías dominantes de los sectores dominantes, que provienen de los orígenes sociales más privilegiados. A decir de Bourdieu y Wacquant (2005), la falta de reflexividad en las ciencias sociales, o la falta de vigilancia epistemológica, posibilita que el sentido común de los sectores más privilegiados se imponga en las ciencias sociales y les impida avanzar en la autonomización epistémica.

La dominación económica en las ciencias sociales es todavía más fuerte porque al considerarse como ciencias menores, los recursos que les son designados, o por los que puede competir son menores; es decir, al no encontrarse legitimadas, se les asigna naturalmente menos recursos; y los pocos que se les asignan son obtenidos por los sectores dominantes que para lograr su legitimación son dependientes de la episteme de las ciencias naturales; de ahí que la doble dependencia y amenaza sean sumamente preocupantes. Y, no obstante, son a estas ciencias sociales a quienes corresponde el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis de las relaciones de dominación dentro de la educación superior; la liberación del pensamiento corresponde a las disciplinas más dominadas, como en su momento lo infirieron Kant y posteriormente Bourdieu.

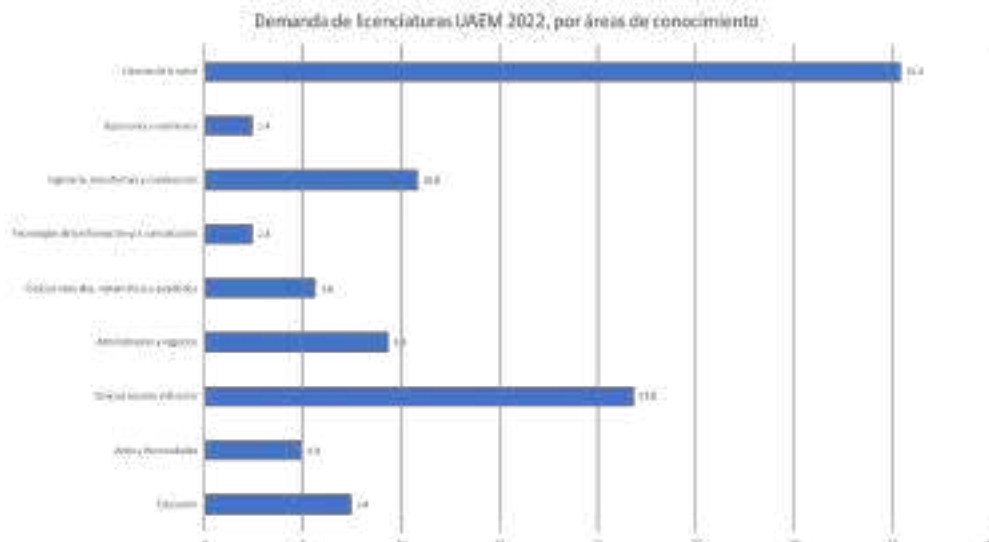
Ahora bien, la liberación del pensamiento y de los sectores dominados, es sumamente complejo, pues implica un conocimiento de la dominación de las relaciones sociales; cómo el conocimiento y las relaciones sociales son dominadas. Es decir, se requiere de un conocimiento de lo social y de la forma en que lo social determina los sesgos del conocimiento. Pero en tanto que las ciencias sociales son triplemente dominadas: epistémica, económica y socialmente, el trabajo de liberación es arduo. Siguiendo a Bourdieu (2008), requerimos de unas ciencias sociales reflexivas, es decir, que de entrada ejerzan una reflexividad o vigilancia epistemológica sobre el sujeto de conocimiento; esto es, cuidar los sesgos de clase o de posición social, de quienes producen conocimiento. Además se requiere precisar cómo se necesita producir conocimiento científico social, es decir, conocimiento de lo social sin los sesgos de la posición social desde la que se produce el conocimiento.

La reproducción de los métodos de las ciencias más autonomizadas, aplicadas a las ciencias sociales no generan conocimiento liberado, sino un conocimiento dominado. Así, se precisan de métodos propios de las ciencias sociales; métodos que capten lo social, las relaciones de dominación, las formas en que se interiorizan y reproducen las relaciones de dominación en todos los ámbitos de la vida humana, y desde una perspectiva global. El desarrollo de estos métodos podemos trazarlos a partir de Marx, Durkheim, Weber, Elias, Bourdieu, Silvia Federici, Eva Illous, los teóricos de la dependencia, los pensadores decoloniales, entre otros. Ellos y ellas se caracterizan por plantear la necesidad de entender el mundo social desde lo social; estudiar todo tipo de relaciones de dominación desde una perspectiva relacional, no desde el individuo. En las condiciones actuales, requerimos, además, de conocimiento relacional a escala global. En este sentido se precisa de regresar a Marx, quien planteara por primera vez un análisis global de las formas de dominación del capital. Precisamos de analizar toda forma de dominación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana; cómo se interrelacionan las diferentes dimensiones de la vida humana, y desde esas interrelaciones se producen relaciones de dominación.

Una de las formas más determinantes de las relaciones de dominación es la de la dominación masculina. Sería Bourdieu (2000) quien haría el análisis de cómo la forma de dominación masculina determina las demás formas de dominación en los distintos campos del espacio social. Silvia Federici (2010) sería quien mostraría cómo la reproducción del capital subordina de la peor manera a la mujer en la reproducción del capital. La dominación masculina es una cosmovisión que organiza toda relación social, organiza lo social a partir de pares relaciones

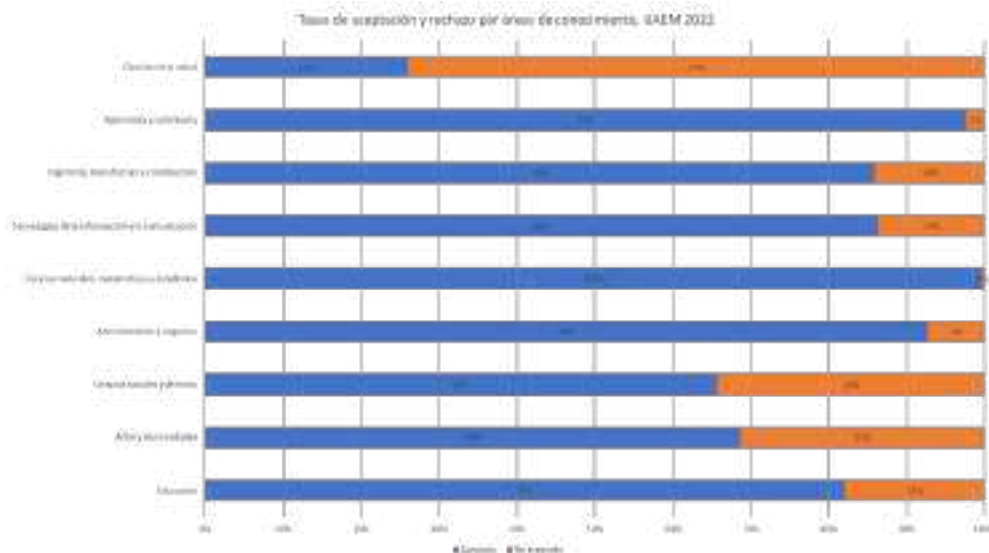
como bueno/malo, importante/no importante, valioso/no valioso, derecha/izquierda, seco/húmedo, mente/cuerpo, etc., etc., etc. Esta forma de relacionar u organizar la comprensión del mundo determina nuestras formas de conducirnos en el mundo, de apreciar el mundo, de actuar en el mundo.

Desde el punto de vista del capitalismo, imbricado en esta cosmovisión de la dominación masculina, organiza una distinción de lo importante y de lo no importante, lo valioso de lo no valioso, etc. Llevado al campo de la educación superior, permite entender las elecciones de carrera de las personas. Lo importante y valioso está vinculado con lo individual y con lo económicamente rentable. Así, al considerar la demanda de las carreras por áreas de conocimiento, para el caso mexicano, vemos que las áreas de conocimiento más demandadas son, en orden descendente, ciencias de la salud, ciencias sociales y derecho, ingeniería, administración y negocios, educación, ciencias naturales y exactas, artes y humanidades, tecnologías de la información y comunicación, y agronomía y veterinaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la lista de resultados de nuevo ingreso 2022, consultado en www.uaem.mx

Pero al considerar las tasas de aceptación o la oferta, es decir, la capacidad de recepción de los estudiantes o disponibilidad de espacios, tenemos que en orden descendente se organizan de la siguiente manera: Administración y negocios, Ingeniería, Ciencias sociales y derecho, ciencias de la salud, educación, tecnologías de la información y comunicación, artes y humanidades, ciencias naturales y exactas y agronomía y veterinaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de la lista de resultados de nuevo ingreso 2022, consultado en www.uaem.mx

En términos de la percepción de ingresos las áreas de conocimiento se organizan de la siguiente manera, en orden descendente: Ingeniería, administración y negocios, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y derecho, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias de la salud, artes y humanidades, educación y agronomía y veterinaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2020, Censo de población y vivienda

Si consideramos que no hay una plena correspondencia entre demanda y oferta de carreras o áreas profesionales, esto implica que quienes logran acceder a las carreras más demandadas, son personas con las mejores cualificaciones, que en términos del lenguaje de campos, significa que logran acceder a la educación superior quienes cuentan con un mayor capital cultural; que, además, sabemos hay una asociación entre capitaleconómico y capital cultural; así, logran acceder a la educación superior quienes cuentan con mayor capital económico y capital cultural. Esta determinación es mucho más fuerte en las carreras con mayor demanda.

Así, al considerar la tasa de aceptación podemos ver que en orden ascendente de la tasa de aceptación, las áreas de conocimiento se organizan de la siguiente manera: ciencias de la salud, ciencias sociales y derecho, artes y humanidades, educación, ingeniería, tecnologías de la información y la comunicación, administración y negocios, agronomía y veterinaria y ciencias naturales y exactas.

Esto significa que quienes ingresan a ciencias de la salud, ciencias sociales y derecho, artes y humanidades y educación, están super seleccionados; es decir, provienen de sectores sociales donde es posible acumular capital económico y capital cultural. Por sus orígenes y posición social y dada la carencia de métodos propios de las ciencias sociales, son quienes se encargan de la reproducción del orden social.

Tabla 1. Capitales de estudiantes de educación superior, según áreas de conocimiento, México 2020

Área de conocimiento del estudiante	Ingreso de padre	Ingreso de madre	Prestaciones de padre	Prestaciones de madre	Años de escolaridad padre	Años de escolaridad madre	Capital cultural	Capital social	Capital económico
Artes y Humanidades	11,449	6,011	2.2	1.7	9.9	11.9	6.6	11.9	4,488
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	8,233	4,854	2.1	1.7	9.4	11.0	6.2	10.9	3,434
Administración y negocios	9,161	3,952	2.0	1.3	8.7	10.3	6.0	10.0	3,341
Ciencias de la salud	8,530	4,295	2.1	1.6	9.4	11.0	6.0	10.5	3,377
Ciencias sociales y derecho	7,782	4,360	1.9	1.5	8.5	10.5	6.0	10.6	3,542
Ingeniería, manufactura y construcción	8,656	3,817	2.2	1.4	9.1	10.3	5.9	10.1	3,105
Tecnologías de la información y la comunicación	7,092	3,454	2.2	1.3	8.9	10.1	5.9	9.9	2,780
Educación	5,861	3,174	1.6	1.2	7.6	9.4	5.4	9.6	2,734
Agronomía y veterinaria	6,290	3,008	1.4	1.0	8.0	9.4	5.1	8.8	2,307

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2020, Censo de población y vivienda

Precisamos de desarrollar pensamiento crítico en los niveles educativos previos al de la educación superior para que las personas puedan hacer elecciones de carrera que no obedezcan a razones de rentabilidad económica, pues esto genera un fenómeno de una tasa de rechazo sumamente preocupante. Es decir, la forma en cómo se están formando las percepciones de las carreras profesionales impacta negativamente en los individuos: muchos eligiendo ingresar a las carreras con mejores posiciones en el mercado laboral generan un efecto de exclusión masivo y una hiperselectividad, que presiona a una reproducción de una sociedad meritocrática, pero donde las chances de ser elegido ya estaban determinadas, y así se reproducen las desigualdades sociales de manera naturalizada, normalizada, sin posibilidades de ninguna transformación.

Conclusiones

El panorama descrito por Kant en el siglo XVIII, luego por Bourdieu en el siglo XX, para el caso de Francia, no ha variado mucho, para el siglo XXI, para el caso mexicano. Desde el análisis desarrollado en la presente investigación podemos constatar que la población estudiantil de educación superior se distribuye en las áreas de conocimiento en función de las relaciones de dominación de estas disciplinas en el espacio social mexicano. La observación de la distribución poblacional estudiante da cuenta de distribuciones desiguales en función de relaciones de dominación

Los datos presentados permiten sostener que el campo de la educación superior, al ser analizado por grandes áreas de conocimiento, refleja las diferencias económicas, sociales y culturales de México.

Existen espacios laborales para aquellos que vienen de orígenes más bajos: educación, agronomía, salud. Otras áreas de conocimiento como artes y humanidades, son espacios de reconversión de capital para aquellos que en

el origen cuentan con mayor capital económico y cultural. Ingenierías, administración y negocios son áreas de reproducción de orígenes sociales familiares con mayor capital económico, pero bajo capital cultural.

El desarrollo del pensamiento histórico-crítico y los resultados de las investigaciones desde esta perspectiva, precisan de ser transmitidos en los niveles educativos preuniversitarios, lo que generaría redistribuciones de las demandas de carreras y de los capitales culturales incorporados de los profesionistas. Pero mientras en las ciencias sociales no se desarrollen investigaciones que privilegien la reflexividad epistémica, las ciencias sociales seguirán siendo periféricas, heterónomas, y su capacidad de transformación nula.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Editorial Anagrama

Bourdieu, Pierre (2001). El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Editorial Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2008). Homo academicus. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI Editores.

Elias, Norbert (2008). Sociología fundamental. Gedisa.

Federici, Silvia (2010). Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños

Kant, Inmanuel (2020). El conflicto de las facultades. Alianza editorial.

Palabras clave

Educación superior, capitales, dominación.

Resumen de la ponencia

Durante a pandemia do Covid19, diversas universidades do Brasil que funcionam presencialmente adotaram mantiveram suas atividades acadêmicas através de disciplinas com parte síncrona e parte assíncrona, por meios digitais. Nesta particular condição, onde a materialidade das relações presenciais entre estudantes, professores, e na sociedade em geral, subitamente foi subtraída da vida das pessoas (ou sofreu severa transformação), para reaparecer de forma distanciada ou mediada pelas fantasmagoria performada através de tecnologias digitais, a questão que se coloca neste trabalho diz respeito a estratégias possíveis para sensibilização dos sujeitos participantes de disciplinas universitárias mediante os meios digitais. O debate é realizado a partir do registro análise de experiência com uma disciplina de conteúdo sociocultural ministrada para o bacharelado em Design da UFPE durante o ano de 2021, para cuja condução se apelou ao princípio que tem norteado o pensamento antropológico contemporâneo, de que o exercício para se reencontrar o outro, passa por enxergar (e estranhar) o bem próximo. As reflexões partem da análise do conteúdo programático, materiais e estratégias didáticas utilizadas nas práticas acadêmicas desenvolvidas no contexto; também servem de objeto de reflexão a produção de inferências e alguns trabalhos realizados pelos participantes.

Introducción

No Brasil as universidades constituem organismos com imensurável papel social na produção de conhecimentos que objetivam o atendimento da sociedade quanto às suas necessidades de saúde, educação, manutenção da democracia, bem como para a redução das desigualdades pela inclusão profissional e pelo desenvolvimento científico, além do subsídio humanístico e tecnológico à economia, à indústria, etc. Durante a pandemia do covid19, essas instituições também abraçaram fortemente o papel de contribuir com os mecanismos para mitigação da crise em suas diversas dimensões. Neste cenário, mostrou-se a importância de manterem vivas as produções e atividades acadêmicas, ainda mais realçada diante da relativa insegurança institucional das IFES no Brasil - comum ao conjunto de universidades que abraçam com seriedade o ideário da formação cidadã, laica e o compromisso com o conhecimento científico e com valores democráticos - que passou a ser sentida com mais premência diante do golpe político vivido no país em 2016 e as eleições presidenciais de 2018, vencidas pela extrema direita através da disseminação de fakenews.

Entre as soluções encontradas se manter operantes as atividades das universidades, colocaram-se as aulas em formato remoto. Na Universidade Federal de Pernambuco - UFPE, assim como em diversas Universidades públicas do país, executaram-se programas de disciplinas com parte realizada de forma síncrona e parte assíncrona, disseminando-se uma prática que àquela época se mostrava bastante restrita nessas instituições.

Relativa a essa particular condição, onde a materialidade das relações presenciais entre estudantes e professores, além da considerável restrição do contato com livros impressos, com ambientes físicos de bibliotecas e com os ciclos de debates presenciais - assim como também foi fortemente afetada a realidade social encontrada nas ruas, nos círculos de amigos, de lazer e de sociabilidade, a questão que se coloca neste trabalho diz respeito a estratégias possíveis de sensibilização dos sujeitos participantes de disciplinas universitárias mediante os meios digitais. O debate é realizado a partir do registro e análise de experiência com uma disciplina de conteúdo sociocultural do bacharelado em Design da UFPE durante o ano de 2021, para cuja condução se apelou ao princípio que tem norteado o pensamento antropológico contemporâneo, de que o exercício para se reencontrar o outro, para se conhecer e abordar a dimensão sociocultural da realidade, portanto, pode começar pelo bem próximo, já que o que se pensa familiar está efetivamente envolto nas teias sociais e suas representações.

Compondo o referencial teórico desta reflexão, algumas leituras nos serviram de inspiração. Destacamos as reflexões de Velasco e Rada (2003), quando abordam a importância da noção de estranhamento em pesquisas do contexto educacional (p.137). Segundo esses autores, além de colaborar fortemente na compreensão dos diferentes contextos de vivência dos envolvidos, inclusive o contexto dos docentes, a ideia de estranhamento constitui uma poderosa ferramenta para se cotejar transformações no universe acadêmico que, por vezes, concebemos de modo naturalizado (estático) ou, mesmo quando supomos sua dinamicidade, não nos ocorre perceber em tempo hábil a necessidade de mudança nas estratégias de ação e relações no âmbito acadêmico.

Dada a caracterização do contexto abordado - o educacional -, e nele, o processo específico que se evidenciou no momento estudado - a assunção da necessidade de comunicação por recursos digitais num contexto do distanciamento social compulsório -, também nos serviram como fonte de diálogo as reflexões de Bauman (2011) em suas *44 Cartas do Mundo Líquido Moderno*, que enfatiza, sem dar esperança de solução, o alargamento das dificuldades relacionais entre gerações com seus específicos backgrounds culturais e valores que tem marcado a sociedade atual, como o individualism, ainda mais potencializado pelo exagero ao recurso dos meios digitais. Essas ideias nos foram válidas na problematização das nossas relações com o alunado, assim como para reflexão sobre muitos dados socioculturais que foram trazidos nos trabalhos e falas dos estudantes.

A dimensão empírica do trabalho emergiu na condução de uma disciplina ministrada para o curso de Bacharelado em Design por uma das autoras; entretanto, a pré-elaboração do programa, a análise das informações levantadas e as reflexões do presente escrito foram realizadas a duas mãos. No calendário acadêmico de graduação da UFPE no ano de 2021 foram acomodados quase três semestres letivos. Assim, algumas reflexões aqui registradas se referem a um olhar ao largo sobre dos três semestres letivos; embora as análises mais sistematicas se referem à primeira dessas experiências.

Nas reflexões deste primeiro curso de Antropologia e Design durante o contexto pandêmico, analisamos os conteúdos, materiais e estratégias didáticas utilizadas nas aulas mediante os objetivos da disciplina; e finalmente é problematizado, sem a pretensão de se esgotar o tema, o processo de produção de inferências pelos participantes através da apreciação de seus trabalhos.

Os títulos das disciplinas remotas realizadas nesses três semestres letivos tiveram que ser explicados em subtítulos elucidativos dos propósitos e das limitações com as quais contaríamos. - um semestre sem presencialidade, sem acesso a livros físicos e com todos os participantes vivendo os medos e cerceamentos impostos pela gravidade do quadro sanitário no auge da pandemia. A disciplina em análise foi nomeada *Antropologia e Design: vivenciando conceitos antropológicos na prática de pesquisa através da internet e reflexões sobre o cotidiano próximo*.

Inicialmente tencionávamos salvaguardar um interstício que se aproximasse do razoável para a integralidade da experiência dos alunos (leituras, debates, elaboração de exercícios/ apreciação) tendo como referência o padrão corrente quanto à natureza e volume de atividades em anos anteriores, mantendo-se os objetivos/conteúdos/produção de reflexões tal como ocorria no contexto regular (sem os horrores da pandemia). Entretanto, quando se iniciaram efetivamente as aulas remotas tivemos a certeza de que a manutenção de objetivos e conteúdos tradicionalmente adotados poderia resultar em total desencontro entre o planejado e o efetivamente conseguido.

Assim, a proposta de anos anteriores foi adequada, resultando no enunciado que se segue:

“objetiva-se na disciplina explorar algumas estratégias para a busca de evidências dos aspectos simbólicos e culturais do design através da pesquisa envolvendo documentos digitais e narrativas advindas do cotidiano dos participantes”.

E como objetivos:

1. Familiarizar os estudantes com o raciocínio da antropologia e com a pesquisa de temáticas da esfera antropológica, pertinentes ao campo dos artefatos e do design;
2. Exercitar a leitura de alguns textos etnográficos e a capacidade compreensiva entre os participantes, enfocando-se assuntos relevantes ao citado campo e aplicando-os à reflexão sobre observações procedidas através de informações digitais e de vivências remotas;
3. Ampliar a noção de leitura de documentos da internet, enfatizando-se a compreensão crítica dos contextos nos quais diferentes categorias de conteúdos são veiculados,
4. Exercitar a compreensão do sentido simbólico e cultural dos contextos que envolvem as relações das pessoas com artefatos e design.

Um dado importante a acrescentar: no trabalho de garimpar leituras em meios digitais que alimentariam o programa e, paralelamente vivenciando as diversas obrigações do professor, bem como na busca por informações sobre os processos sociais em torno da pandemia que as impactavam as atividades letivas, chegamos rapidamente à percepção do custo físico e psíquico da leitura de textos mais longos em telas.

Se o padrão de extensão das leituras anteriormente pensado se estendia de 15 a 20 páginas semanais - por exemplo, quando agendávamos discussões de trechos de clássicos, como do livro *Tristes Trópicos*, de Claude Lévi-Strauss (1966) - migramos para um padrão de textos entre 4 a 6 páginas, reunindo temáticas pertinentes aos interesses da área e solicitando dos estudantes, na maioria das vezes, devoluções em formato de apresentação de imagens e escritos curtos. Durante todo o semestre, foram solicitados apenas dois trabalhos com número de palavras definido (1500 a 1800 palavras), que se referiram especificamente (1) a um relato do cotidiano em suas moradias, e (2) a uma reflexão sobre corporalidade.

Desarrollo

Sobre a metodologia adotada na disciplina

Para as disciplinas de 60 horas, neste contexto que qualificamos de atípico, planejamos (por orientação da pró-reitoria de ensino da instituição para cada disciplina de graduação) 12 sessões de 2 horas síncronas; e foi organizado um material didático que se julgou cabível para as 36 horas restantes, envolvendo a leitura de textos curtos e seus respectivos exercícios (devoluções), além de dois trabalhos escritos de maior monta.

Assim, as dinâmicas previstas no curso foram efetivamente condicionadas pelas limitações vivenciadas, que naquele momento eram de ordem material e também de ordem psíquica e simbólica:

a dificuldade de muitos alunos para acessarem os momentos de encontros síncronos, já que diversos não conseguiam conciliar a participação nas chamadas coletivas com som e vídeo pela pouca conectividade, e diversos participavam acessando o ambiente virtual por smartphones com suas câmeras fechadas; a dificuldade concreta (e também simbólica) do ambiente físico das residências das quais acessavam as aulas, pois muitos conviviam em espaços densamente demandados, em arranjos domésticos nem sempre simples (famílias em coabitação ou repúblicas estudantis), cujos integrantes se esforçavam por manter, paralelamente, trabalhos profissionais, estudos, e um pouco de diversão e sociabilidade por meios virtuais - e tudo isso sem sair de casa!

- apesar de se tratarem de jovens versados no uso de meios virtuais e digitais, diversos dentre eles, seguramente, não onstumavam fazer um uso efetivamente desconstrutivo das informações que nos chegam pela internet, como por exemplo, a leitura proveitosa e crítica, seja de textos mais densos, seja de informações publicitárias;

e para completar, diversos estudantes, em diferentes momentos, não conseguiram participar das sessões síncronas por razão de doença própria ou da família, fossem físicas ou psicológicas.

Os trabalhos solicitados foram organizados nas seguintes categorias:

Exposição de reflexões sobre leituras através de slides Escritos do tipo comentário, resenhas, ensaios O trabalho Observando a Moradia, a partir da técnica de registro e análise de observação *in situ*, tendo como provocação inicial a leitura do texto de Elaine Pedreira Rabinovich - A Casa Como Tempo: a bilheira e as três temporalidades. (Rabinovich, 1997). Um trabalho de pesquisa na internet sob a temática do adorno corporal no context atual, cuja leitura sugerida foi um recorte do texto de Claude Lévi-Strauss (1966) sobre a sociedade indígena Kadiwéu.

No presente artigo, dada à impossibilidade de englobarmos as análises e reflexões sobre todas essas categorias de trabalhos, abordaremos algumas elaborações relativas aos trabalhos mais robustos.

Além da Plataforma oficial da instituição (o sig@), que nos fornece apenas o nome do estudante junto aos cartórios (e para os optantes em transição de gênero, o nome social do participante), contávamos como o Google Classroom, esta segunda, com muitas possibilidades de uso (como repositório de materiais didáticos, vídeo-gravação das sessões síncronas, frequências, avaliações, troca agilizada de e-mails etc.

As informações que reunidas a partir desses repositórios registram que 32 participantes se matricularam na disciplina, 29 frequentaram efetivamente (ou em parte significativa) e 27 concluíram com sucesso. Dos que efetivamente frequentaram, apenas três não conseguiram apresentar os exercícios pedidos e não obtiveram aprovação. Este cenário numérico poderia sugerir que a experiência foi um sucesso, com o que, em certo sentido, concordamos, já que em detrimento das dificuldades envolvidas, ainda assim houve engajamento significativo do grupo e muitas manifestações de solidariedade, afeto, produções consolidadas e diálogos relevantes. Entretanto, igualmente sentimos necessidade de aprofundar este sentido de eficiência e sucesso, e evidenciar o que consideramos como falha ou lacuna do processo.

Sobre as leituras, trabalhos e devoluções: primeiro terço da disciplina

Como já assinalado, as informações colhidas e inferências prévias ao início das aulas nos levaram à decisão do enxugamento dos materiais de leitura a um mínimo que nos pareceu, senão suficiente, ao menos plausível de abordagem.

Assim, no terço inicial da disciplina, foram abordados alguns textos da Coletânea *Cientistas Sociais e o Coronavírus*, recurso eletrônico (GROSSI & TONIOL, 2020).

Este material se mostrou extremamente rico e oportuno enquanto reflexão de cientistas sociais pesquisadores de diversas regiões do Brasil, que se debruçaram sobre temáticas sociais associadas à Covid19, prestando-se, no contexto desta disciplina, a uma exploração muito pertinente, dada à densidade reflexiva e conceitual e, ao mesmo tempo, ao enfoque da vivência da situação pandêmica no país, construído nas fronteiras das dimensões sociocultural, econômica e política.

Foram pedidas aos estudantes leituras de seis textos do citado livro, que abordavam as discussões críticas quanto às iniciativas, negligências, responsabilidades e consequências envolvidas com o manejo do contexto pandêmico no país, além de temáticas como as expressões de gênero na arte, cidadania, moradia, as escalas da pandemia (seus efeitos para diferentes segmentos da população), a questão do consume, o simbolismo dos artefatos no context da covid19 e a noção crítica de sustentabilidade. Algumas trabalhos pedidos aos alunos foram antecedidos por apresentações síncronas sobre esses textos, respectivamente pela docente e pelo estagiário docente; outras vezes pediu-se que os participantes fizessem apresentações a partir das próprias leituras. As devoluções, nesta primeira etapa, se materializaram em elaborações simples (respostas a questões, apresentações orais com apoio de imagens e reflexões críticas com base nos conceitos trazidos pelos autores).

Assim, em meio às possibilidades de escolha de materiais para exploração, tanto de textos teóricos, dos quais muito se poderia encontrar em manuais acadêmicos, em artigos de pesquisa e até em informes jornalísticos que frequentemente veiculavam opiniões de especialistas sob os diversos aspectos da pandemia - os artigos do lselecionados do livro *Coronavírus e os Cientistas Sociais* se destacaram também pela dimensão enxuta dos capítulos (entre 4 a 5 páginas); porém, de significativa densidade na articulação de problemas caros ao olhar antropológico na atualidade.

O fato é que, com a decisão de sacrificar as leituras de trechos de clássicos antropológicos, que nos programas ordinários possibilitam o vislumbre de certa visão diacrônica da disciplina, encontramos nesta publicação a oportunidade de trazer, inclusive a partir das citações aos clássicos, um enfoque que permitisse conectar conceitos cunhados em outros contextos de pesquisa com as problemáticas que estavam sendo vivenciadas pelos estudantes; e ainda, levá-los a observar como os autores desses enxutos capítulos fizeram suas reflexões críticas e abstrações/construção/conceituações.

Por outro lado, como nem tudo “foram flores”, da impossibilidade de consulta aos manuais introdutórios e trechos das monografias clássicas, e da opção por limitar os debates em reflexões sobre a pandemia, resultou também certa precariedade quanto à percepção estruturada dessas produções, restando a impressão de que os estudos antropológicos poderiam se valer apenas, e sem perdas, de abordagens empíricas e sincrônicas. O trabalho de observação desenvolvido no segundo terço da disciplina pode ter colaborado no reforço desta percepção, apesar de apresentar algumas virtudes no contexto dos trabalhos do curso.

Segundo terço da disciplina.

No segundo terço da disciplina, desenvolveu-se um trabalho que objetivou a construção de um olhar crítico sobre o morar. A atividade se iniciou com a leitura do título *A Casa como Tempo: a Bilheira e as Três temporalidades*, de Elaine Pedreira Rabinovich (1997).

Na sequência, foi solicitado à turma um exercício de investigação nomeado *Observando a Moradia*: um registro e análise de observação sobre o cotidiano próximo dos participantes, resultando em um escrito entre 1500 e 1800 palavras + 3 imagens (mínimo). Segue-se um breve comentário dos aspectos que nos chamaram atenção em algumas devoluções:

Como primeira inferência, destacamos as negociações e diálogos estabelecidos entre um dos participantes e a docente, que representou, guardadas as devidas especificidades das diferentes situações, a voz de outros estudantes. O estudante relatou incômodo por se targar da observação de seu próprio contexto de moradia. A partir da reflexão sobre este incômodo, uma primeira situação de estranhamento em que nos vimos imersos, foi proposta uma ampliação do objeto do exercício, que passou a contemplar, como opção, a observação do cotidiano do bairro a partir do movimento das pessoas (ou o que fosse possível inferir nas poucas saídas necessárias ou através das janelas). Ao final dos entendimentos e novas possibilidades abertas, o estudante decidiu escrever sobre sua própria moradia, porém trouxe o relato como o de um narrador externo, já que preferiu conferir ao escrito uma forma impessoal. A narrativa contemplou uma série de dificuldades, materiais equanto à dinâmica familiar. A escolha final deste participante em dissertar sobre as dificuldades vividas nos levou a pensar que a necessidade de expressão e relato das vivências do momento pandêmico, por mais difícil que se apresentasse, também representava demanda para o alunado.

Um segundo estudante estabeleceu, a partir da observação da área de serviço de sua residência, então habitada pela família nuclear de dois filhos e casal em coabitação que passou a morar com a família na pandemia, uma interessante conexão entre as práticas de consumo da população de estratos médios, usuária contumaz dos pedidos de compras de comida pronta por aplicativos, com a enorme quantidade de descarte de embalagens envolvidas nas entregas, estabelecendo um ponto de vista extremamente interessante sobre este tema. Na sua reflexão, o estudante sugere que o atendimento da demanda alimentar passou, no contexto do distanciamento social, a se confundir com o processo que nomeou *consumo de comida por compulsão*.

Uma terceira estudante residente em área de classe média de município vizinho ao Recife referiu-se à temáticas das memórias e das relações intergeracionais, centrando seu relato na casa da avó (uma casa situada em uma área popular de outro município da Zona da Mata de PE), local para onde se deslocou junto com o irmão durante a fase mais crítica do isolamento social para o acompanhamento da avó). O relato enfoca, além das transformações urbanas do entorno da residência, reflexões sobre memória de uso da casa e estratégias de adaptação de espaços para permitir o trabalho remoto dos dois jovens, destacando que a configuração habitual da residência da avó e as adaptações que implementaram, algumas vezes se mostraram conflitivas. O grande achado neste relato reside na reflexão da estudante sobre as dificuldades na relação intergeracional e as necessárias estratégias na busca de uma reaproximação e recuperação da empatia existente entre diferentes gerações de sua família.

Um quarto estudante residente em município na zona rural centrou o relato em torno da temática dos hábitos alimentares de um núcleo familiar do Sertão de pernambucano, tendo o enfoque recaído na conexão das práticas dessa família com o Guia Alimentar da População Brasileira, elaborado pelo ministério da saúde em 2014. O relato enfatizou o papel deste artefato, criado como recurso de uma política pública do ministério da saúde, reiterando o benefício do instrumento à população em geral, em especial ao seu próprio grupo familiar, ligado a tradições ancestrais indígenas, segmento do qual se supõe uma consciência diferenciada em relação à alimentação e ao manejo em geral dos recursos da natureza.

Um estudante também residente em município do interior da zona da Mata Norte de Pernambuco relatou o seu cotidiano de trabalho como prestador autônomo de serviços de design para comércio, os quais desenvolve em um escritório montado no terraço de sua casa, de onde assistia as aulas da graduação e realizava atividades de estágio - espaço que comporta ainda uma loja de pequenos acessórios de computador. No relato, o estudante deu destaque ao que podia ver no entorno comercial deste espaço de múltiplas funções para sua família, assinalando o pouco uso de máscaras pelos transeuntes, mesmo nos momentos mais críticos da mortalidade pelo Covid19. Em suas palavras, *viu muitas pessoas sem máscaras e muitas crianças de rosto exposto, supostamente “imunes”, acompanhadas de adultos também nem sempre usando máscaras*. Problematicizou ainda o uso excessivo de telas para atividades de trabalho, ampliado em função das necessidades de estudo e lazer, identificadas como responsáveis pelo sedentarismo e aumento de peso que o acometeu. O estudante se referiu à

ideia de *nomofobia*, termo que circulou em alguns circuitos de redes sociais, definido como uma dependência patológica de computadores/smartphones, associada ao medo de perder a possibilidade de comunicação através desses artefatos, o que segundo ele, acometeu muitas pessoas; entretanto, não ocorreu com os seus pais, que consomem informação a partir da Televisão.

Um último destaque se refere à menção à convivência inter geracional registrada em um dos relatos (avó, mãe, filha, namorada da filha), em um pequeno apartamento moderno. No relato, a estudante assinalou as alterações conciliadas na ocupação e nas rotinas da casa, apesar da estrutura enxuta da habitação, mas exigiram sacrifícios, a exemplo da perda do lugar de trabalho pela mãe da família, vez que seu escritório foi reorganizado como quarto de dormir, com a chegada da avó idosa. Por sua vez, a sala, ocupada durante o dia pela avó para assistir televisão, foi, frequentemente ocupada com varais de secar roupas. A cozinha foi mencionada como o ambiente mais movimentado; e a combinação prévia de responsabilidades entre os residentes, (lavagem da louça, limpeza do chão, cuidado do cachorro) objetivaram conciliar uma convivência harmoniosa entre residentes de diferentes gerações.

Como reflexão *work in progress*, destacamos a fertilidade dos temas encontrados pelos estudantes, o que corrobora o pressuposto de que o ensino de disciplinas que objetivam a apreciação crítica do mundo social se qualifica, além do esforço de leituras pertinentes, com a apreciação de situações concretas e debates críticos.

Outro destaque se refere ao fato de que, apesar das dificuldades registradas quanto ao observar e narrar o cotidiano próximo, percebemos em muitos dos trabalhos a evidência de um efetivo estranhamento, que se deu em muitas direções, como dá a perceber a sumarização de algumas das situações acima registradas e em outros trabalhos não sumarizados aqui, que problematizaram, por exemplo, o papel majoritário das mulheres (sobretudo as mais velhas e as mães de família) na preparação de alimentos e manutenção do espaço residencial, mantendo-se um padrão de desigualdade (e exploração das mulheres) que é tradicional e ainda muito forte em nosso contexto nos diversos extratos sociais, apesar de todas as transformações no cotidiano promovidas pelo distanciamento social.

Assim, em diversos escritos, foi criticamente abordada a distribuição e organização dos ambientes da casa, e foi registrada a percepção sobre desigualdades entre diferentes estratos sociais; foram também problematizadas algumas situações de exploração laboral própria e de terceiros, além dos achados relativos aos pressupostos e a forma das relações intergeracionais atuais. Como aproximação mais efetiva em relação ao campo dos artefatos e do design, foram criticamente mencionadas, em mais de um trabalho, práticas consumistas próprias e da família; e foram identificadas inadequações no plano da ambientação, apontando-se soluções naturalizadas, evidenciadas mesmo antes da pandemia.

Terceiro terço da disciplina

No terceiro momento, o objetivo planejado foi a experimentação de uma situação pesquisa sob a temática do adorno corporal no contexto atual, utilizando-se unicamente informações advindas da internet, consolidado em trabalhos escritos em duplas.

Como leitura de sensibilização foi definido um recorte do texto do livro *Tristes trópicos* de Claude Lévi-Strauss sobre a sociedade Kadiwéu, mais especificamente o tópico intitulado *Nalike*, em cujo conteúdo o autor contextualiza sua percepção sobre esta sociedade; e o tópico *Uma Sociedade Indígena e seu Estilo*, que somam juntos 27 páginas escaneadas. Com esses recortes, pensávamos em oferecer um vislumbre das estratégias deste autor para a busca e interpretação de significado das pinturas corporais dos Kadiwéu, entendida como uma expressão de materialidade ancestral que abriga considerável densidade de sentidos, assim como se poderia dizer das diversas expressões do vestuário e adereços da moda ocidental, guardadas as devidas especificidades contextuais. Além disso, era intenção promover uma sensibilização para as estratégias empíricas em pesquisa qualitativa, com suas descrições densas, desenhos, interpretações.

Os trabalhos realizados pelos estudantes trouxeram um e rico leque de temáticas, entre expressões da cultura artística dos jovens atuais, as reivindicações de expressão de gênero, e práticas de marcação identitária do corpo - como a estética corporal no Funk, Drag Queens, o sentido de estigma e as ressignificações da tatuagem no Japão, o uso de máscaras durante a pandemia, entre outras. Sobre essas produções, problematizamos aqui um dos trabalhos, que abordou o uso de filtros de realidade aumentada na edição de fotos de perfil para redes sociais, corrente entre jovens. Destacamos desta elaboração certo ofuscamento no entendimento do conceito de pesquisa a partir da glamourização de certos artefatos do mundo digital, no caso os formulários eletrônicos. Os alunos de uma das equipes se apegaram à ideia de produzirem, eles mesmos, quantificações a partir da veiculação de um questionário via Google Forms, através de suas redes sociais.

O problema e a possibilidade de bias, além do quantitativo estatisticamente insuficiente para se perceber as recorrências dos achados, reside no fato de que o instrumento elaborado não trazia questões que possibilitassem a identificação do perfil socioeconômico e disposições culturais dos respondentes, não permitindo perceber as diferenciações entre as categorias de atores sociais alcançados e o ponto de vista a partir do qual faziam suas respostas/opiniões/apreensões da realidade. Supomos que a opção por essa estratégia atende ao glamour em torno da ferramenta tecnológica, além da ideia de praticidade e generalização das discussões, apesar da que a orientação previa do trabalho, ao contrário, pedia a busca de informações com a perspectiva qualitativa.

Alguns achados dos estudantes foram muito férteis - por exemplo, o de que há entre os jovens de hoje pouco discernimento e muita manipulação quanto às imagens das pessoas através das redes; em alguns casos, revelando a pouca acurácia na percepção do que poderia ter sido modificado nessas fotografias de rosto e corpo; em outros, a atitude de naturalização no lidar com essas imagens, que são apreendidas como análogos de fotografias de outras pessoas ou da próprias.

Conclusiones

A respeito dos objetivos planejados e o que foi efetivamente cumprido, destacamos:

Quanto ao primeiro objetivo, que significava para nós fazer os participantes imergirem em leituras que os sensibilizassem para a abordagem qualitativa e intersubjetiva que marca a perspectiva antropológica, sua consecução tornou-se um desafio, dada a dificuldade de operacionalização de material mais adequado de leituras (mais extenso) e de experiências que cobrissem qualitativamente essas pretensões.

Quanto ao segundo objetivo, inserir os estudantes no campo do conhecimento antropológico através de estratégias que lhes trouxessem a perspectiva atual e também uma visão de devir na transformação deste pensamento, este foi um objetivo que consideramos seriamente relativizado (mutilado), já que muito pouco se conseguiu manter deste propósito.

Destacamos que na formulação anterior do programa desta disciplina constavam estratégias voltadas à uma visão diacrônica sobre as construções da teoria antropológica, promovida a partir da leitura de trechos de clássicos, de modo a levar os estudantes a considerarem como as abordagens da dimensão simbólica/cultural dos comportamentos coletivos foi e segue sendo (re)modelada. A esse respeito, a leitura do único trecho clássico solicitado foi motivo de grande alvoroço. Dada a impossibilidade de investimento em subsídios que permitissem uma visão contextualizada deste escrito, identificamos que não foi possível aos estudantes perceberem a densidade e jogo de posições do campo antropológico no momento da produção da obra (mais especificamente, a relação crítica do autor – Claude Lévi-Strauss em *Tristes Trópicos* – contrária às perspectivas funcionalistas e os vestígios da abordagem evolucionista, que era frequente nos estudos de comunidades tradicionais contemporâneas a este). Igualmente, o investimento do autor no aprofundamento da dimensão simbólica das ideias e estéticas da sociedade Kadiwéu a partir da ótica estruturalista, seus diálogos com as construções da linguística à época e suas contribuições à psicanálise, não foram efetivamente percebidos, dados os cortes no material de leitura, resultando em uma visão truncada do devir no pensamento antropológico.

Quanto ao objetivo da leitura crítica das publicações de internet, dado que o meio principal de acesso aos materiais que seriam explorados era a própria rede, consideramos que este objetivo foi bastante focado no programa, naquele Apesar de termos dedicando forte empenho ao tema da crítica sobre as manipulações políticas evidenciadas no Brasil atual com apoio de grupos em rede, não podemos deixar de registrar que os esforços da mídia voltados ao consumo, fortemente operantes quando se trata da internet aberta - em detrimento, inclusive, das restrições econômicas -, influenciaram, sobremaneira, senão as próprias análises, com certeza as temáticas específicas eleitas pelos estudantes para suas explorações.

Quanto ao quarto objetivo - a compreensão da dimensão simbólica e cultural dos artefatos - consideramos que este foi bastante exercitado, com mais ou menos sucesso, segundo a disponibilidade de cada participante em adicionar ao seu métier de análise funcional de projetos e produtos uma visão relativizadora do que é dado como “tecnicamente correto” neste campo de conhecimentos, sobretudo no que se refere às interseções com o marketing, publicidade e a visões de funcionalidade integradas aos objetivos produtivos do capitalismo. Embora não tenhamos como afirmar esta impressão de modo mais preciso no escopo deste trabalho, percebemos que no próprio bojo da formação de design da UFPE evidencia-se uma parcela de elaborações voltadas a objetivos contraculturais, vindas como contraponto do mainstream - o objetivo naturalizado de integrar as cadeias da produção e economia capitalista. Neste sentido, a contribuição crítica das leituras e produções escritas da disciplina potencializa esta parcela de atividades do curso, na eleição de temáticas eleitas e populações relevantes objetivadas nos trabalhos projetuais.

Considerando ainda que imaginamos construir com este trabalho uma visão autocrítica que venha a contribuir com o nosso próprio fazer enquanto docentes no ensino da antropologia em programas de formação profissional de outras áreas, outro aspecto importante nessa reflexão refere-se à possibilidade de um efetivo estranhamento dos fenômenos vivenciados: não apenas quanto à experiência e ponto de vista dos alunos, mas também o estranhamento relativo aos próprios pressupostos com os quais nós, docentes, adentramos à relação. Sobretudo quando esta é marcada pela ubiquidade dos contatos à distância.

Bibliografia

BAUMAN, Z. (2011). *44 cartas do mundo líquido moderno*. Zahar Editores.
Rio de Janeiro.

BLANCA, R.M. (2020) ¿Cuál es la identidad de la Covid-19? In GROSSI, Miriam Pillar
Grossi e TONIOL. Rodrigo (organizadores). *Cientistas Sociais e o Coronavírus* –

1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p. (pp. 394 a 398)

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

BRASIL. MINISTÉRIO DA SAÚDE. (2014) *Secretaria de Atenção à Saúde. Departamento*

de Atenção Básica. Guia alimentar para a população brasileira / Ministério da Saúde, Secretaria de Atenção à Saúde, Departamento de Atenção Básica. – 2. ed., 1. reimpr. – Brasília : Ministério da Saúde. 156 p. : il. ISBN 978-85-334-2176-9

GROSSI, Miriam Pillar Grossi e TONIOL. Rodrigo (organizadores). Cientistas Sociais e o Coronavírus [recurso eletrônico]. – 1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p.

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

LÉVI-STRAUSS, C. (1966). Tristes Trópicos. Tradução Rosa Freire d' Aguiar. São Paulo. Cia das Letras.

LIMA, J.C. Sociologia, Processos Sociais e Pandemia. (2020). In GROSSI, M. P. G. & TONIOL. R. (organizadores). Cientistas Sociais e o Coronavírus. (pp. 60 a 64). 1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p.

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

LIMA, T. (2020). Covid19, espaçamento social e o Mundo por vir: a reforma agrária como parte da solução. (2020) In GROSSI, M. P. G. & TONIOL. R. (organizadores). Cientistas Sociais e o Coronavírus. (pp. 60 a 64). 1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p. (pp. 297 a 301).

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

NOVO. B. A & SILVA, I. A. (08/12/2018). Os Segredos da Pesquisa Acadêmica na Internet. <https://jus.com.br/artigos/70771/os-segredos-da-pesquisa-academica-na-internet>

RABINOVICH, E. P. A Casa como Tempo: a Bilheira e as Três temporalidades. in Psicologia, Ciência e Profissão (1997): 17(31) 2-11. Conselho Regional de Psicologia. <https://doi.org/10.1590/S1414-98931997000300002>

ROHDEN, F. (2020). As Promessas de Aprimoramento e o Retorno à Fatalidade. In GROSSI, Miriam Pillar Grossi e TONIOL. Rodrigo (organizadores). Cientistas Sociais e o Coronavírus [recurso eletrônico]. – 1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p.

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

SEGATA, J. Covid-19: Escalas da Pandemia e Escalas da Antropologia . In GROSSI, Miriam Pillar Grossi e TONIOL. Rodrigo (organizadores). Cientistas Sociais e o Coronavírus [recurso eletrônico]. – (pp. 44 a 47). 1. ed. São Paulo: ANPOCS; Florianópolis: Tribo da Ilha, 2020. 718 p.

https://www.trama.ufscar.br/wpcontent/uploads/2020/12/Ebook_Cientistas-Sociais-Coronav%C3%ADrus.pdf

(p.44 a 47)

VELASCO, H; RADA, A D. (2003). La Lógica de la Investigación Etnográfica: um Modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Editorial Trotta, Madrid.

Palabras clave

Ensino Remoto; Antropologia; Design; Covid19; Estranhamento

O PROCESSO DE IMPEMENTAÇÃO DA BNCC NO ESTADO DO CEARÁ: UM ESTUDO ACERCADO COMPONENTE DE CURRICULAR DE SOCIOLOGIA

Silas Savedra¹ ;

Janedalva Pontes Gondim¹

1 - Universidade Federal do Vale do São Francisco.

Resumen de la ponencia

O presente trabalho objetiva abordar o processo de implementação da Nova Base Nacional Comum Curricular no Estado do Ceará com foco na disciplina de Sociologia à luz da teoria crítica do currículo (APPLE, 2006). Considerando os pressupostos epistemológicos do trabalho, a pesquisa que será empreendida é de tipo qualitativa, pois a própria condição do objeto requer uma análise que esteja mais centrada nos aspectos constitutivos dos interesses, objetivos, atores envolvidos e, principalmente, as relações de poder que estão inseridas para construção da nova BNCC e sua forma de efetivação em relação à Sociologia no Ceará. A investigação do objeto de estudo será efetuada por meio de revisão bibliográfica de artigos, livros e textos em geral que abordem a temática. Somado a isso será realizada pesquisa e análise documental dos documentos mais relevantes para compreensão do objeto de estudo, sendo os principais, a terceira versão Base Nacional Comum Curricular (BNCC) e o Documento Referencial Curricular do Ceará (DCRC), principalmente no que concerne em fazer uma análise comparativa entre os dois documentos, objetivando entender de que maneira a BNCC está sendo implementada no estado, a partir do estudo da componente de Sociologia, ponderando principalmente o histórico recente da disciplina no currículo do Ensino Médio. De modo geral, a pesquisa está indica que não é possível reduzir o problema da implementação da BNCC a uma questão de imposição e de vontade unilateral de um grupo ou classe social, mas produto de intensas disputas que envolve agentes e agências em processos de contradições, concepções políticas, arranjos institucionais e disputas em torno da legitimação do que é abordado no próprio currículo. Além disso, no próprio DCRC é perceptível elementos de continuidades, mas também de contradição e resistência ao que está posto na BNCC e que apesar do processo de tentativa descaracterização e esvaziamento científico da disciplina a partir da efetivação do documento normativo, deve se empreender análises mais sistemáticas a partir não somente dos caracteres “oficiais”, mas dos elementos que giram em torno da construção e do currículo e, principalmente, de como os atores principais são afetados, recebem e mobilizam-se em torno da sua aplicação prática.

Introducción

O presente projeto objetiva investigar o processo de implementação da Nova Base Nacional Comum Curricular no Estado do Ceará com foco na disciplina de Sociologia à luz da teoria crítica do currículo, entendendo este como “espaço” de disputa do poder na sociedade capitalista, a partir da teoria de Michael Apple. Um dos fundamentos centrais da abordagem centra-se no entendimento da educação e, conseqüentemente do currículo, como produto da dinâmica mais geral, assim como produtor (seja de desigualdades ou como objeto de disputa) das relações sociais na contemporaneidade (APPLE, 1995). O projeto parte do pressuposto de que o currículo não pode ser entendido a partir de uma perspectiva “fechada” e daquilo que é apresentado de forma mais expressa, mas apontando para necessidade de uma compreensão mais abrangente e, em se tratando da disciplina de Sociologia, analisando o lugar da disciplina diante da BNCC no Ceará não somente onde apresenta-se com sua nomenclatura e a possibilidades mediante o quadro apresentado. Dessa maneira, o texto, em linhas gerais, está dividido em duas partes: na primeira versa mais sobre a apresentação do objeto de pesquisa, o processo de construção do Documento Curricular Referencial do Ceará (DCRC) e como este deve ser entendido a partir de um exame que considere os processos de disputas e os atores envolvidos em sua construção, assim como um comparativo entre os elementos de continuidades e descontinuidades com a BNCC, principalmente no que cerne ao caso da Sociologia dentro dessas mudanças (LOPES e LIMA, 2021).

A segunda fração, aborda como à teoria crítica sobre o currículo, em especial às percepções formuladas pelo autor Michael Apple podem contribuir para uma análise mais ampla desses elementos. Do ponto de vista metodológico, a construção do trabalho e da pesquisa se dará à luz da teoria crítica sobre o currículo, entendendo este como produto/processo de relações de poder e, portanto, de disputas, assim como produtor e “reprodutor” das relações sociais, dentro de um quadro mais geral. O ponto de partida é o materialismo histórico-dialético, onde entende-se que a construção e constituição da realidade social é condicionada (e não determinada) pelas relações de produção (MARX e ENGELS, 2007).

Além do mais, o objeto de estudo “O processo de implementação da BNCC no estado do Ceará” tem seu arcabouço metodológico de investigação determinado pela própria relação que estabelece com os componentes

sociais que o cercam, portanto, o arcabouço metodológico, inclusive os instrumentos de pesquisa, surge da própria dinâmica do objeto e dos seus fatores endógenos e exógenos, considerando suas múltiplas determinações. Os principais instrumentos de pesquisa utilizados serão a análise de revisão bibliográfica e documental, tanto primária quanto secundária.

Desarrollo

2.1 UMA ANÁLISE PELOS PRECEITOS GERAIS DA BASE NACIONAL COMUM CURRICULAR

A Base Nacional Comum Curricular (BNCC) possui três versões, sendo de interesse deste trabalho a análise da sua terceira e última versão, que versa sobre a "Introdução", "Estrutura" e sua proposta para o Ensino Médio (BRASIL, 2017). O documento legitima-se juridicamente, em particular, a partir de quatro importantes marcos legais, são eles: Constituição Federal de 1988, Leis de Diretrizes Básicas (LDB), Plano Nacional de Educação (PNE) e o Conselho Nacional de Educação (CNE). Além do mais, apesar de pautar-se em um discurso de flexibilização e autonomia curricular, com a implementação da nova base comum haverá um desprezo aos projetos educacionais pautados em uma lógica contextualizada às localidades e às soberanias dos Projetos Políticos Pedagógicos das redes de ensino. Somado a essa questão, a nova Base Nacional Comum Curricular está associada a um projeto de educação que objetiva um processo de enxugamento dos currículos da educação básica, amparada numa concepção neoliberal, desprivilegiando elementos importantes da área das Ciências Humanas (DANTAS, 2018).

A nova Base Comum Curricular indica elementos e conceitos que vistos de maneira descontextualizada, podem acarretar numa análise desconexa dos reais efeitos da sua aplicação. Isso porque, do ponto de vista discursivo, a nova BNCC mescla concepções que são tidas como concepções “progressistas” com percepções que remetem às novas formas do neoliberalismo de apreender o âmbito educacional. Como descrito no projeto, a BNCC é um documento normativo que define o conjunto orgânico e progressivo de “aprendizagens essenciais” que todos os alunos devem desenvolver na Educação Básica”. (BRASIL, 2017, p. 2017). O documento aponta dez “competências gerais” que serão norteadoras para o desenvolvimento da aprendizagem da Educação Básica, em seus três níveis: Ensino Infantil, Ensino Fundamental e Ensino Médio. Entende-se que essas competências devem estar interrelacionadas durante as três etapas da Educação Básica, de forma que, partindo da Educação Infantil até o Ensino Médio, a mobilização das habilidades dessas competências ganhe “complexidade” à medida que as aprendizagens essenciais são adquiridas nesse percurso formativo. (BRASIL, 2017) Entretanto, é necessário problematizar essas concepções advindas da “pedagogia das competências e das habilidades”, considerando sua relação simbiótica com premissas empresariais transpostas e aclimatadas para esfera educacional. Essa anuência com as concepções advindas da “pedagogia das competências e das habilidades”, que serão abordadas de forma mais detida posteriormente, tem relação muito intensa com as novas formas de acumulação do sistema capitalista, que corrobora com uma formação de um “novo trabalhador”, adequada às formas atuais de relação de trabalho, pautadas no modelo toyotista (NOMERIANO, 2005). As principais questões abordadas dentro desses marcos, dizem respeito ao regime de colaboração entre os entes federativos e o problema da BNCC enquanto documento norteador da formulação dos currículos para Educação Básica. Tendo isso alicerçado a partir das competências gerais e das aprendizagens essenciais estipuladas no documento (BRASIL, 2017).

A partir do enxugamento curricular e da definição do que é essencial na aprendizagem, somente as disciplinas de Português e Matemática continuarão sendo obrigatórias no Ensino Médio, observa-se uma focalização no “letramento” e nas ciências exatas, que são as áreas do conhecimento mais cobradas nos exames de larga escala e também indispensáveis para atividades básicas laborativas (FREITAS, 2013). Nessa etapa do Ensino Médio, o documento diz que a BNCC não determina o currículo, mas reorienta as propostas pedagógicas baseados nas “aprendizagens essenciais” para proposição curricular no interior dos itinerários formativos. Desse modo, os itinerários formativos seriam estratégias para “flexibilização curricular”, mediante as competências específicas da área numa carga horária de 1.800 horas.

2.2 A “PEDAGOGIA DAS COMPETÊNCIAS” E O “NOVO TRABALHADOR” DO MUNDO TOYOTISTA

Desde os princípios da legitimação do capitalismo, a educação e o mundo do trabalho sempre tiveram uma relação muito próxima, já que o próprio processo de centralização educacional insere no contexto da formação dos Estados-Nacionais, como método de formação de mão-de-obra e disciplinamento dos trabalhadores. Qualquer mudança significativa que se dê na base do sistema produtivo, requer uma transformação (não necessariamente funcional) no âmbito da educação. De acordo com Mészáros (1995) a partir da década de 1970 deu-se início a maior crise estrutural do sistema capitalista. Como descreve o autor, o modo de produção capitalista constituiu-se através de crises, devido ao caráter incontrolável do sociometabolismo de sujeição do “valor de uso” ao “valor de troca”. Mészáros, com objetivos didáticos, indica a existência de funções de primeira e segunda ordem. As primeiras dizem respeito às atividades essenciais dos indivíduos para manutenção da vida, tais como a regulação da atividade biológica reprodutiva; as relações de intercâmbio com a natureza; e a organização e coordenação de atividades produtivas e culturais (MÉSZÁROS, 1995). Esses elementos são engendrados a partir do apartamento entre aqueles que efetivamente produzem e aqueles que controlam a produção. Evidente que esse processo dá-se em primeira instância no âmbito da produção material, mas alarga-se aos demais círculos da sociabilidade, inclusive na esfera educacional. De fato, o processo acelerado de privatização da educação, tratada cada vez mais como “bem de consumo”, assim como a penetração de concepções empresariais nessa esfera são, sem dúvida, exemplos expressos dessa sujeição das funções de primeira ordem, ou seja, da educação como bem essencial, pelas funções de segunda ordem, no caso, a educação como mercadoria. (MÉSZÁROS, 1995).

Segundo Antunes (1999), alguns elementos são fundamentais para entender a emergência da nova configuração produtiva do modo de produção capitalista sendo as principais: a queda nas taxas de lucro; o esgotamento do binômio taylorismo/fordismo; a crise do compromisso do welfare state; e a hipertrofia do capital financeiro. Enquanto nos modelos taylorista/fordista de organização das relações de trabalho existia a predominância do trabalho semiqualficado, com uma produção verticalizada e fragmentada, combinando a otimização do tempo (fordista) com o aumento da intensidade (taylorista). A partir dos anos 1970 com o modelo toyotista, haverá uma importante mudança nesse padrão como resposta à crise estrutural do capital (ANTUNES, 1995). Mediante essa nova modificação da relação capital/trabalho, exige-se a formação de um trabalhador de “novo tipo”, que seja compatível com a ascensão das novas formas de gerenciamento do processo produtivo. Sendo necessária transfigurações não só na forma como esse “novo trabalhador” se desvela na manufaturação, mas também numa subjetividade que seja conciliável com essas novas conformações. Em vista disso, o trabalhador fragmentado, parcelado e de estrutura vertical, dá lugar ao aparecimento do trabalhador participativo, multifuncional e polivalente. Essa reorganização do trabalhador que, segundo os defensores do toyotismo seria mais realizadora para o trabalhador tem se mostrado mais uma forma de intensificação da exploração da força de trabalho (ANTUNES, 1999). É a partir da constituição desse cenário que se pode compreender as mudanças e as novas políticas que se dão na esfera da educação. Além disso, na visão dos setores empresariais, “a educação seria, então, um setor estratégico muito importante para ficar só nas mãos dos educadores” (DANTAS, 2018, p.106). Nesse contexto surge a “pedagogia das competências e das habilidades”. Assim como a concepção de uma maior participação no processo produtivo por parte dos trabalhadores, a “pedagogia das competências e habilidades” ostenta a ideia de uma transgressão do modelo educacional antigo onde predomina a “transferência do conhecimento”. O principal ideólogo da “pedagogia das competências”, Philippe Perrenoud, chama atenção para a construção de mecanismo de ensino que estejam mais voltados à formação dos estudantes para saberes práticos da vida cotidiana (HOLANDA, FRERES e GONÇALVES, 2009).

2.3 A RELAÇÃO ENTRE A BNCC E OS EXAMES INTERNACIONAIS E NACIONAIS DE LARGA ESCALA

Um dos principais aspectos implicados na constituição da BNCC diz respeito à discussão sobre a contextualização da relação “ensino-aprendizagem” às regionalidades nas quais estão inseridos os sujeitos envolvidos nesse processo. Deste modo, existiu um esforço por parte do Ministério da Educação em mostrar que “as competências e diretrizes são comuns, os currículos são diversos” e que a BNCC ampara-se dentro dos marcos legais supracitados (BRASIL, 2017, p. 11). O documento é concludente em destacar que a categorização em “competências gerais”, substituindo o conceito de disciplinas, tem relação com os mecanismos de avaliações de órgãos internacionais como a Organização de Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE), que coordena o Programa Internacional de Avaliação de Alunos (Pisa, na sigla em inglês), e da Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (Unesco, na sigla em inglês) (BRASIL, 2017, p. 13). No que concerne a esse problema Dantas (2018) assinala que essa relação entre o estabelecimento da BNCC e sua conexão com os programas de avaliação em larga escala, acaba por reforçar “processos de desprofissionalização, desqualificação e desintelectualização dos professores da educação básica” (DANTAS, 2016). Destarte, Dantas (2018) também assinala que a BNCC aprofunda a lógica de esvaziamento do conteúdo crítico e analítico, especialmente da área das Ciências Humanas, haja visto o caráter centralizador e tecnicista dos métodos das avaliações em larga escala dos órgãos internacionais citados anteriormente. Nesse caso em específico, conforme mostra Torres (2003), existe um expresse processo de centralização curricular por meio de avaliações que exigem saberes neutros em meio a universos de subjetividades. Desse modo apresenta-se também a incongruência do discurso neoliberal “em favor das liberdades individuais” e da flexibilização e autonomia curricular.

No Brasil, as principais expressões desses mecanismos de avaliação estão no Sistema de Avaliação da Educação Básica (SAEB), na Prova Brasil, ambos fazem parte do Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (IDEB) e também do Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM). Ambos os exames, SAEB e Prova Brasil, privilegiam os aspectos mais “objetivos” da educação. No caso, avaliações acerca da leitura e interpretação textual, assim como as habilidades para resolução de problemas matemáticos. Ou seja, os aspectos críticos e reflexivos dos processos educativos, contidos especialmente em áreas como Sociologia e Filosofia, são relegados, não sendo base para orientação da política educacional.

Com a Base Nacional Comum Curricular existe um aprofundamento dessa lógica de subordinação a processos de avaliação que negam o desenvolvimento de subjetividades dos estudantes. Na outra ponta do problema encontra-se a questão da formação docente. Evidente que com essas transformações curriculares para atender às demandas dos exames de avaliação em larga escala, e com o aprofundamento dessa lógica a partir da BNCC, exige-se também uma mudança na formação docente, de forma que também obedeça às necessidades desse modelo de educação. Em correspondência com esse ponto, o programa Residência Pedagógica também tem a função de contribuir para reformulação dos currículos dos cursos de formação inicial de professores da educação básica. Isto é, essa imaginada integração entre IES e unidades de ensino prevista no programa tem como função a reorganização dos currículos tanto da educação superior quanto da educação básica, o que pode afetar a autonomia dos Projetos Políticos Pedagógicos de ambas as esferas.

2.4 A DESQUALIFICAÇÃO DO MODELO DISCIPLINAR E SUAS IMPLICAÇÕES NA CONSTRUÇÃO CURRICULAR

Sem dúvida, um dos pontos centrais da análise centra-se na necessidade de compreender de que forma se efetiva o processo de “reorganização dos saberes” a partir da nova base e dos documentos normativos aprovados pelos órgãos de educação do estado (LOPES e LIMA, 2021). É fato que existe um processo de “desqualificação do formato disciplinar” a partir da base comum, mas é perceptível o movimento, pelo menos no Ceará, no sentido

de resguardar o quanto possível o modelo de disciplinas, os motivos dessa direção em certa resistência ao conhecimento em competências e à divisão em temas deve ser estudada de forma aguçada e pode revelar diversos fatores. Lopes e Lima (2021) chamam atenção para este fato, ao passo que demonstram a partir do método de classificação proposto por Bernstein como houve uma alteração substancial na organização do saber escolar, com uma alta quantidade de temas e proporção parecida, uma diminuição de conceitos. Na prática, “enfraquecimento do discurso sociológico”. Especialmente ao interpretarmos a alta quantidade dos temas, e a baixa de conceitos e teorias nos textos curriculares, a análise indicia, nos dois casos, um enfraquecimento da classificação do texto curricular relativo ao discurso pedagógico sociológico. Isso nos leva a tecer algumas inferências sobre os rumos curriculares que se apresentam no horizonte contemporâneo para o ensino de Sociologia. (LOPES E LIMA, 2022, p.06) Um dos aspectos que devem ser levados em consideração para se entender melhor como a Sociologia pode ser afetada pela implementação da BNCC é compreender o lugar atribuído à disciplina historicamente em cada estado.

Outro elemento, segundo Lopes e Lima (2021) importante - que também é reivindicado no próprio documento - que deve ser levado em consideração quando se trata da implementação da Nova Base no estado diz respeito aos atores envolvidos na elaboração dos documentos normativos que orientam sua efetivação, tendo no caso específico do estado a predominância de profissionais do “chão da escola”, ou seja, docentes da rede de ensino estadual. O principal documento normativo é o Documento Curricular Referencial do Ceará (DCRC) que tem uma das suas principais características a não supressão das disciplinas, apesar da organização em áreas do conhecimento. Alguns elementos podem ser citados como proeminentes para que essa estrutura fosse resguardada, alguns deles burocráticos/institucionais, como é o caso da mudança de lotação/carga horária/carreira dos docentes, os outros diz respeito aos aspectos políticos e pedagógicos, como é o caso da organização dos docentes, seja no plano macro através das Coordenadorias de Desenvolvimento Regionais de Educação (CREDE's) ou no plano micro, na própria dinâmica das escolas. Lopes e Lima (2021) chamam atenção para um aspecto importante que é uma “postura de resistência” por parte dos redatores do DCRC, com uma expressa orientação para perspectiva pedagógica das duas versões anteriores da Nova Base, rumando paranoção de direitos de aprendizagem quando possível, em vez da noção de competências e habilidades.

2.5 A TEORIA CRÍTICA DO CURRÍCULO E UMA ANÁLISE “NÃO-MONOLÍTICA” DA IMPLEMENTAÇÃO NOVA BASE COMUM CURRICULAR NO CEARÁ

Michael Apple deu relevantes contribuições para a compreensão da educação na sociedade capitalista contemporânea. Do ponto de vista epistemológico, estabeleceu uma relação muito próxima ao marxismo, ao passo que renovou e incrementou novos elementos a esta concepção de mundo, por isso considerado um neomarxista. Além disso, o autor indicou limites e lacunas às teorias curriculares hegemônicas e tradicionais, que pretendiam o entendimento do currículo apartado dos processos políticos, culturais e econômicos, como se este fosse dotado de uma neutralidade e tendo sua função voltada para uma tecnicização do ensino (APPLE, 1995). Não precisamos de participar na análise do papel da escola na reprodução econômica e cultural das estruturas de classe, gênero e raça em que se encontram os rapazes, meninos e meninas para compreender que existe atualmente uns intensos conflitos entre outros grupos em torno da escola. Industriais e burocratas do Estado pretendem tornar as escolas mais eficientes de forma a satisfazerem as exigências ideológicas e de “mão-de-obra” da economia. (APPLE, 1995, p.188) Todavia, Apple distancia-se das concepções reprodutivistas e funcionalistas da educação e do currículo, entendendo que, apesar de interligada às estruturas superiores, não existe uma relação funcional e mecânica, onde a educação reproduziria as lógicas desses ordenamentos.

Para o pensador, na verdade, a construção do currículo é transpassada por relações complexas que implicam um retorno ao paradoxo clássico das ciências sociais entre “agência e estrutura”. Sendo assim, existe, claro, uma tentativa de imposição dos interesses e valores da classe dominante, mas também resistências e conflitos por parte dos grupos sociais que têm historicamente seus conhecimentos deslegitimados nos currículos formais da educação (APPLE, 1995). Esse trecho expressa bem o que foi mencionado; Convém recordar que, como um aspecto do Estado, as escolas parecem estar envolvidas em duas atividades preponderantes, entre outras. Contribuem tanto para o processo de legitimação como para o estabelecimento de algumas das condições prévias necessárias à acumulação de capital. Muito embora a escola “produza” estes resultados de formas contraditórias, não intencionais, e contestadas, é fundamental focalizarmos-nos mais diretamente na relação que os referidos elementos estabelecem com o Estado, sobretudo porque as reformas que se discutem são geradas a partir do seu interior. (APPLE, 1995, p.188)

Menos que percepções fundadas aprioristicamente, Apple está preocupado na forma como as relações de poder se dão em torno do currículo, considerando os aspectos do cotidiano da educação escolar. É nesse âmbito que se desenvolvem os processos de disputa (e não somente de dominação) entre os grupos sociais envolvidos (APPLE, 1995). Esse intento contribui para a captação de uma maneira mais circunscrita na forma como a BNCC está sendo implementada no estado do Ceará e qual o lugar que a Sociologia ocupa/ocupará neste contexto. Tendo isso em vista, faz-se necessário considerar que apesar da Nova Base apresentar o quadro de pulverização dos conhecimentos disciplinares e de alguma e ter como objetivo a formação de subjetividades afeitas às noções individualistas associadas às ideias do empreendedorismo, isso não se dá sem um amplo e complexo processo de disputa que se desenvolve em diversas esferas das mais variadas formas, tendo uma série de atores e grupos sociais resistindo ou agindo no sentido de recusar ou utilizar das próprias estruturas internas da Nova Base e do Novo Ensino Médio. (LOPES E LIMA, 2021) O próprio DCRC é uma prova plena dessa questão, já que, apesar de estar inserido nas normativas da BNCC, o documento resguarda elementos de resistência a unidades centrais da Nova Base, como é o caso da conservação das disciplinas, mesmo considerando as perdas do ponto de vista conceitual (DCRC, 2022).

Do ponto de vista epistemológico, Apple aponta para a importância do exame acerca da realidade escolar estar sempre associada aos elementos práticos (sem cair num pragmatismo e empirismo) do cotidiano escolar. Sendo assim, é tão importante entender o que não está explícito no currículo formal quanto aquilo que é expresso no mesmo. Por isso, o autor sugere a etnografia como método de compreensão desses elementos, estando, claro, associada aos conceitos mais gerais das teorias sociais. (APPLE, 1995) Seguindo este itinerário pode-se inferir que existem processos de disputas amplos na conformação da Nova Base Comum que se dão nas mais variadas esferas, seja no âmbito institucional, como foi o exemplo da construção das DCRC, que de alguma forma apresenta alguns elementos de rupturas em relação à Nova Base, seja nos espaços do cotidiano da realidade escolar, através da articulação dos docentes para uso (ou não uso) dos materiais didáticos que são oferecidos; na assimilação das próprias orientações normativas; nos descensos em relação a essas normativas e orientações; na diversidade com que cada estado, Coordenadorias Regionais de Ensino (CREDE's) e escola assimilam esses documentos e orientações. (APPLE, 1995)

2.6 O LUGAR DA SOCIOLOGIA NO DOCUMENTO CURRICULAR REFERENCIAL DO CEARÁ DCRC

Do ponto de vista analítico e metodológico, Lopes e Silva (2021) apontam que para entender o posicionamento da Sociologia nas Diretrizes curriculares, deve-se examinar as “fronteiras” da disciplina em relação às outras e “o modo como são apresentados seus conteúdos curriculares”. Acorados na noção de classificação de Bernstein, as autoras apontam para a ideia de categorizar os conteúdos da disciplina como “fraco” ou “forte”, sendo a primeira categoria como representação de noções mais genéricas ou ligadas à outras áreas e a segunda como ilustração de conceitos que tenham uma relação mais expressa com a Sociologia (LOPES e LIMA, 2021)

A partir disso é possível inferir algumas conclusões, entre as quais a perda do “protagonismo sociológico”, um processo de “desdisciplinarização” e “pulverização das fronteiras disciplinares”, o que gera impactos em todas as esferas do processo de ensino/aprendizagem, desde à produção de material didático, a preparação e formação dos docentes, assim como a forma como esses conceitos/conteúdos são recontextualizados para sala de aula (LOPES e LIMA, 2021) O processo de pulverização das fronteiras disciplinares e desdisciplinarização tem ligação íntima com a noção de construção de aprendizagens ditas como “essenciais”, secundarizando uma formação científica em detrimento de uma concepção generalista da educação, voltada para formação de subjetividades afeitas ao ordenamento neoliberal (DANTAS, 2018)

Esse ponto choca-se com um dos elementos basilares da Sociologia que é a construção de análises da realidade a partir de pressupostos científicos, assim como vai de encontro aos seus objetivos didáticos pedagógicos de “desnaturalização”, “estranhamento”, “criticidade” e formação cidadã. Dessa maneira, faz-se importante averiguar de que formas os saberes científicos e o próprio processo de contextualização-recontextualização da Sociologia enquanto disciplina são afetados pela implementação da Nova Base (BODART, 2020)

A abordagem do trabalho busca afastar-se de percepções que dissociam a metodologia do que realmente fundamenta o próprio objeto e cria uma alienação entre a metodologia e o objeto, portanto, para construção deste projeto, o objeto foi o elemento que fundamenta a metodologia, e não contrário (NETTO, 2011). Na concepção materialista histórico-dialética não se deve partir de “fundamentos” ou uma “lógica” concebida a priori, ou seja, que se aplica à natureza do objeto de estudo, mas, ao contrário, é a natureza do próprio objeto que determina o método a ser empreendido, assim como seus instrumentos de pesquisa. Segundo Netto (2011), o objetivo primeiro da metodologia é possibilitar a compreensão da essência (ou seja, sua estrutura e dinâmica) do objeto estudado. Esses apontamentos preliminares fazem-se importantes, pois caso não se procedesse dessa maneira, o próprio princípio do estudo do currículo como produto (e re/produtor) de relações de poder, estaria em contradição, pois este também é produto de relações sociais concretas e não como um elemento neutro ou que tem sua existência definida de forma apartada dos contextos sociais (FLICK, 2006). Considerando os pressupostos epistemológicos do trabalho, a pesquisa que será empreendida é de tipo qualitativa, pois a própria condição do objeto requer uma análise que esteja mais centrada nos aspectos constitutivos dos interesses, objetivos, atores envolvidos e, principalmente, as relações de poder que estão inseridas para construção da nova BNCC e sua forma de efetivação em relação à Sociologia no Ceará (SÁ-SILVA, J. R.; ALMEIDA, C. D.; GUINDANI, J. F., 2009).

A investigação do objeto de estudo no atendimento dos objetivos da pesquisa será efetuada por meio de dois instrumentos de pesquisa, a saber: a. revisão bibliográfica nas principais fontes científicas da área (Portal Periódicos Capes; Anais do Encontro Nacional de Ensino de Sociologia na Educação Básica – Eneseb, nos anais da SBS, assim como artigos de autores especialistas que abordam a temática do “currículo”, com foco especial para aqueles que tratam da implementação da BNCC, b. análise documental a partir dos registros oficiais produzidos sobre o currículo do estado do Ceará sobre o ensino de Sociologia; Tendo em vista a importância da análise documental como procedimento de investigação, faz-se necessário o aprofundamento na forma como tal procedimento deve ser empreendido para realização da pesquisa. Cellard (2008) indica o caráter “político” do documento, haja visto que este foi feito dentro de determinadas condições históricas e também, apesar de ser um objeto que não pode ser modificado pelo pesquisador, requer de uma relação de ação do pesquisador para que se possa explorar de uma melhor maneira o conteúdo do documento. .

Os principais documentos analisados serão a Nova Base Nacional Curricular e o Documento Referencial Curricular do Ceará, principalmente no que concerne em fazer uma análise comparativa entre os dois documentos, objetivando entender de que maneira a BNCC está sendo implementada no estado, a partir do estudo do componente curricular Sociologia.

Conclusiones

De modo geral, a pesquisa está indica que não é possível reduzir o problema da implementação da BNCC a uma questão de imposição e de vontade unilateral de um grupo ou classe social, mas produto de intensas disputas que envolve agentes e agências em processos de contradições, concepções políticas, arranjos institucionais e disputas em torno da legitimação do que é abordado no próprio currículo. Além disso, no próprio DCRC é perceptível elementos de continuidades, mas também de contradição e resistência ao que está posto na BNCC e que apesar do processo de tentativa descaracterização e esvaziamento científico da disciplina a partir da efetivação do documento normativo, deve se empreender análises mais sistemáticas a partir não somente dos caracteres “oficiais”, mas dos elementos que giram em torno da construção e do currículo e, principalmente, de como os atores principais são afetados, recebem e mobilizam-se em torno da sua aplicação prática. Somado a isso, torna-se relevante não reduzir o problema da implementação da BNCC a uma questão de imposição e de vontade unilateral de um grupo ou classe social, mas produto de intensas disputas que envolve agentes e agências em processos de contradições, concepções políticas, arranjos institucionais e disputas em torno da legitimação do que é abordado no próprio currículo (APPLE, 1995)

Tendo isso em vista, como apontado por Lopes e Silva (2021) é revelado que a Sociologia irá passar por um processo de descaracterização dos seus fundamentos científicos e pedagógicos a partir da implementação da BNCC no estado do Ceará, porém, cabe uma análise sistemática criteriosa que siga no sentido de compreender o que está em disputa na efetivação do currículo no estado, a partir não somente dos caracteres “oficiais”, mas dos elementos que giram em torno da aplicação prática do currículo e, principalmente, de como os atores principais são afetados e se mobilizam para resistir esses processos. A partir do que foi elaborado, espera-se como resultados: suscitar o debate sobre os pontos de continuidades (convergências) e descontinuidades (divergências) entre BNCC e DCRC; Contribuir para as discussões acerca de como a BNCC pode redefinir os objetivos didáticos pedagógicos da Sociologia no Ensino Médio; e proporcionar uma ampliação das discussões em relação aos caminhos e possibilidades dos/das docentes de Sociologia mediante à BNCC

Bibliografia

ANTUNES, Ricardo. Os Sentidos do Trabalho: Ensaio sobre a negação e afirmação do trabalho. São Paulo : Boitempo, 2006. . Adeus ao Trabalho: Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do trabalho.- 11. ed.- São Paulo :Cortez: Campinas, SP. Editora da Universidade Estadual de Campinas, 2006. APPLE, Michael W. Educação e Poder. Porto Editora, Coleção: Currículo, Política e Prática, 1995. APPLE, Michael W. Reestruturação educativa e curricular e as Agendas Neoliberal e Neoconservadora: Entrevista. [online]. Currículo sem fronteiras. v.1. n.1. janeiro/junho, 2001c. p.5-33. www.curriculosemfronteiras.com Issn1645 1384. BAUER, Adriana; GATTI, Bernardete (Orgs.). Vinte e cinco anos de avaliação de sistemas educacionais no Brasil: implicações nas redes de ensino, no currículo e na formação de professores. Florianópolis: Insular, 2013, p. 120-147 BERNSTEIN, Basil. A Estruturação do discurso pedagógico: classe, códigos e controle. Petrópolis-RJ: Vozes, 1996. BODART, Cristiano. O ENSINO DE SOCIOLOGIA NO CONTEXTO DA BNCC: esboço teórico para pensar os objetivos educacionais e as intencionalidades educativas na e para além das competências. CADERNOS DA ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO DE CIÊNCIAS SOCIAIS | Vol.4, nº.2 | p. 131-153 | jul./dez. 2020. ISSN: 2594-3707 BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO (MEC). Base Nacional Comum Curricular. Proposta preliminar (3ª versão). Abr. 2017. CEARÁ. Secretaria da Educação. Documento Curricular Referência do Ceará (DCRC). Fortaleza: SEDUC, 2019 (Documento destinado à Consulta Pública). DANTAS, Jéferson Silveira. O Ensino Médio em disputa e as implicações da BNCC para a área das Ciências Humanas. Rev. Debates, p. 106-115, Jan. 2018. ENGELS, Friedrich. Ludwing Feuerbach e o fim da Filosofia Clássica Alemã (Textos da Universidade Aberta n.2), Brasília, DF. Centelha Cultural, 2010. FERNANDES, Claudia de Oliveira. Avaliação, currículo e suas implicações: projetos de sociedade em disputa. Revista Retratos da Escola, Brasília, v. 9, n. 17, p. 397-408, jul./dez. 2015. FREITAS, Luiz Carlos de. Caminhos da avaliação de sistemas educacionais no Brasil: o embate entre a cultura da auditoria e a cultura da avaliação. In.: HOLANDA, Helena de Araújo Freres, et al. A pedagogia das competência e a formação de professores: breve considerações críticas. Revista Eletrônica Arma da Crítica, Ano 1, Número 1, p 122-135, jan. 2009 MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. A Ideologia alemã: crítica da mais recente filosofia alemã em seus representantes Feuerbach, B. Bauer e Stirner, e do socialismo alemão em seus diferentes profetas (1845-1846) / Karl Marx, Friedrich Engels ; supervisão 29 editorial, Leandro Konder ; tradução, Rubens Enderle, Nélcio Schneider, Luciano Cavini Martorano. - São Paulo : Boitempo, 2007 MASCARO, Alysson Leandro.1976- Estado e forma política Alysson Leandro Mascaro- São Paulo: Boitempo, 2013. MÉSZÁROS, István, 1930- Para além do capital: rumo a uma teoria da transição / István Mészáros ; tradução Paulo Cezar Castanheira, Sérgio Lessa. - 1.ed. revista. - São Paulo : Boitempo, 2011. MORATO, Aline Nomeriano. O modelo da competência e a educação do trabalhador: uma análise à luz da ontologia marxiana. 2005. 128 p. Dissertação (Mestrado em Educação Brasileira) – Centro de Educação, Universidade Federal de Alagoas, Maceió. PERRENOUD, Phillippe. Fala, Mestre! Revista Nova Escola, 2002 PIMENTA, Selma. Garrido. O Estágio na Formação de Professores: unidade teoria e prática- 11.ed.-São Paulo: Cortez, 2012. SILVA, Katia Augusta; CRUZ, Shirleide Pereira. Momento: diálogos em educação, E-ISSN 2316-3100, v. 27, n. 2, p. 227-247, mai./ago, 2018. SOUSA, Sandra Maria Zakia Lian. Possíveis impactos das políticas de avaliação no currículo escolar. Cadernos de Pesquisa, n. 119, p. 175-190, jul. 2003.

Palabras clave

BNCC, DCRC, Sociologia, Ceará

EL PENSAMIENTO EMANCIPADOR DE PAUL FREIRE Y BOAVENTURA DE SOUSA: APORTES EPISTEMOLÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

HUGO ERNESTO FAJARDO CUÉLLAR ¹

1 - Universidad de El Salvador..

Resumen de la ponencia

EL PENSAMIENTO EMANCIPADOR DE PAULO FREIRE Y BOAVENTURA DE SOUSA: APORTES EPISTEMOLÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Hugo Ernesto Fajardo Cuéllar. ****Sociólogo y Abogado, Master en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Docente Universidad de El Salvador. En proceso de tesis, en el doctorado en Educación, Universidad de El Salvador. Propuesta de ponencia presentada al: XXXIII. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, (ALAS), México 2022. Grupo No 23: Sociología de la educación y Políticas Educativas RESUMEN** El presente resumen de ponencia es presentado, como propuesta para su revisión y evaluación al grupo de trabajo número 23: "Sociología de la Educación y Políticas Educativas", del XXXIII congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), que se realizara en la ciudad de México del 14 al 19 de agosto del 2022, con el fin de contribuir en el análisis y debate en torno al aporte de algunos pensadores y pedagogos del pensamiento crítico latinoamericano, al desarrollo de la Educación Superior. En tal sentido, la ponencia tiene como objetivo fundamental, sintetizar reflexivamente las principales ideas emancipadoras del filósofo y pedagogo de la liberación brasileño: Paul Freire y del sociólogo y abogado de la universidad de Coímbra, (Portugal): Bo aventura de Sousa, fundador de las epistemologías del sur.

Se trata de sintetizar aquellas ideas críticas y emancipadoras de ambos autores que aportan o tributan con el proceso de formación académica de la educación superior en América Latina, como una contribución al proceso de descolonialidad y liberación de las estructuras de opresión y dominación de los pueblos latinoamericanos. Es decir, se destacan algunas de las ideas de la pedagogía crítica de Freire y del enfoque sociológico emancipador de Sousa, que constituyen una contribución desde la educación al proceso de liberación de los pueblos latinoamericanos. Para efectos metodológicos y de comprensión en el análisis, se abordará en un primer capítulo el pensamiento de Paul Freire y en un segundo capítulo el pensamiento de Bo aventura de Sousa, destacando en cada uno de ellos los fundamentos teóricos epistemológicos de su pensamiento emancipador y su posible contribución a la construcción de una alternativa epistemológica emancipadora desde las posibilidades y realidades académicas del desarrollo de la Educación Superior en los pueblos de América Latina.

Introducción

El presente artículo de ponencia fue presentado, al grupo de trabajo número 23, del XXXIII congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), que se realizó en la ciudad de México del 14 al 18 de agosto del 2022, con el fin de contribuir como docente y estudiante del doctorado interdisciplinario en Educación, en el análisis y debate en torno al aporte de algunos pensadores y pedagogos del pensamiento crítico latinoamericano al desarrollo de la Educación Superior.

En tal sentido, el artículo tiene como objetivo fundamental, sintetizar reflexivamente las principales ideas emancipadoras del filósofo y pedagogo de la liberación brasileño: Paul Freire y del sociólogo y abogado de la universidad de Coímbra, Portugal: Boaventura de Sousa, fundador de las Epistemologías del sur.

Se trata de sintetizar aquellas ideas críticas y emancipadoras de ambos autores que aportan o tributan al proceso de formación académica de la educación superior en América Latina, como una contribución al proceso de descolonialidad y liberación de las estructuras de opresión y dominación de los pueblos latinoamericanos. Es decir, se destacan algunas de las ideas de la pedagogía crítica de Freire y del enfoque sociológico emancipador de Sousa, que constituyen una contribución desde la educación al proceso de liberación de los pueblos latinoamericanos.

Para efectos metodológicos y de comprensión en el análisis, se abordará en un primer capítulo el pensamiento de Paul Freire y en un segundo capítulo el pensamiento de Boaventura de Sousa, destacando en cada uno de ellos fundamentos teóricos epistemológicos de su pensamiento emancipador y su posible contribución a la construcción de una alternativa epistemológica emancipadora desde las posibilidades y realidades académicas del desarrollo de la Educación Superior en los pueblos de América Latina.

Desarrollo

BREVE CONTEXTUALIZACIÓN BIOGRÁFICA Y TEÓRICA.

Paulo Freire. (1921-1997). Nació en Recife y murió en Sao pablo. Brasil. Filósofo y pedagogo de la liberación. Es el pensador latinoamericano que desde la pedagogía ha influido grandemente en el proceso de liberación y emancipación de los pueblos latinoamericanos y del resto del mundo. Escribe su primera obra titulada: La Educación como practica de libertad en el año 1967 y dos años después en 1969 su segunda obra clásica. Pedagogía del Oprimido. Con estas dos obras y todas las demás Freire se convierte en el pionero latinoamericano en concebir la educación de los pueblos como el principal instrumento de liberación ante las estructuras de dominación en las sociedades capitalistas del tercer mundo.

En ese contexto, el eje fundamental de toda la producción teórica de Paul Freire, es la filosofía de la liberación de los pueblos a través de la educación, fundada en lo que él llamó “pedagogía del oprimido”. De Ahí que Freire definió la Educación como un proceso destinado no a la domesticación, sino a la liberación del individuo mediante el desarrollo de su conciencia crítica.

Freire citado por Santos Gómez, (2008, Pág. 2), concibe dicha liberación como:

La liberación es un parto. Es un parto doloroso. El hombre que nace de él es un hombre nuevo, hombre que solo es viable en la y por la superación de la contradicción opresores-oprimidos que, en última instancia, es la liberación de todos (Freire, 1992, p. 45).

La pedagogía del oprimido, constituye en lo esencial una apuesta filosófica política y educativa creada por Freire para convertir a la educación de los pueblos en un instrumento de ruptura y transformación total de la sociedad, en la que los pobres y oprimidos de este mundo tienen que tomar conciencia de la necesidad de liberarse de las estructuras históricas de opresión, para lo cual la educación es el instrumento principal para esa liberación.

Dentro de esa concepción liberadora, la educación es concebida, no como un simple acto de transmisión de conocimientos, sino como la acción mediante la cual se crean las condiciones y posibilidades para su construcción; porque no se puede enseñar sin aprender.

De ahí que el mismo Freire (2018), lo dijera expresamente:” hay que preguntarnos, ¿Cuál es nuestro compromiso del acto de enseñar? Y ¿Cuál es nuestro compromiso del acto de aprender?, porque no existe la educación neutra, sino que la educación es una práctica política”.

Es decir que Freire concibe su pedagogía como una práctica educativa política que tiene su espacio y tiempo en las esferas de la cultura, en las escuela, en las universidades y en todos los escenarios de la vida, teniendo como preocupación esencial contribuir al proceso de liberación de los educandos del sistema de opresión y marginación de los sistemas dominantes , para lo cual el camino más rápido y apropiado para tal fin es incidir desde la educación en la toma de conciencia de la situación de explotación en la que viven esos educandos.

En ese breve contexto hay que preguntarse ¿cómo los fundamentos epistemológicos y teóricos de la pedagogía crítica de Freire pueden contribuir en la actualidad en el desafío de la emancipación social de los pueblos latinoamericanos desde el ámbito de la educación como práctica política y pedagógica de liberación.

La respuesta a esta interrogante es muy amplia y compleja como lo es la teoría de este pensador, pero se plantean a continuación algunas premisas o reflexiones que contribuyen al debate en torno a tal situación.

PRINCIPALES APORTES EDUCATIVOS.

Hoy día la pedagogía crítica sigue siendo un referente teórico y epistemológico del cual no pueden prescindir las sociedades que se enfrentan al desafío de convertir la educación en un instrumento del cambio y transformación social. Tal como lo afirma una psicóloga de la Habana “La pedagogía crítica se inserta en las corrientes pedagógicas y significa un punto de partida para problematizar y convertir la educación en una herramienta al servicio del cambio y la transformación de las sociedades latinoamericanas” (Brito, 2008, pág. 29).

Pero para que la educación asuma ese desafío debe comenzar por liberarse ella misma de la dependencia y subordinación en que la tiene sometida el modelo neoliberal de las sociedades capitalista dependientes de América latina, situación que la mantiene en condiciones de precariedad y abandono por parte de los Estados y en la condición de una pedagogía dependiente y acrítica frente a las políticas educativas impuestas por el modelo neoliberal.

Bajo esas condiciones el desafío que se le plantea a la educación como instrumento de - es complejo e implica una ruptura radical con el sistema capitalista vigente y pareciera ser que es una utopía irrealizable; sin embargo sí es posible enfrentar ese desafío, pues como lo indica Freire; “El contexto de la Educación está en el contexto cultural ,ideológico ,político y social de los educandos, no importa que ese contexto esté echado a perder porque una de las tareas del educador es rehacer esto” (Freire, 2018).

Como bien lo afirma Zaylín (2018)” Lograr verdaderas transformaciones en el ámbito educativo de la región es una deuda aún pendiente para la agenda de las Ciencias Sociales y, en especial, para la pedagogía crítica contextualizada en las circunstancias actuales” (pág.31). Esas transformaciones aún pendientes deben enfrentar como ya se dijo a las políticas neoliberales que desde hace más de cuatro décadas vienen sometiendo a la educación latinoamericana a procesos de privatización de la educación pública y a recortes presupuestarios para la misma.

La perspectiva pedagógica propuesta por Freire constituye entonces una propuesta viable y pertinente que aun en medio de la voracidad de este capitalismo neoliberal invita a repensar desde el marco de una pedagogía de los oprimidos y de una educación popular, la posibilidad de reinterpretar la sociedad y la historia a la luz de

los nuevos cambios sociales de la región latinoamericana como instrumento alternativo para la realización de la utopía del cambio social y la transformación educativa que tanto necesitan los pueblos de América Latina.

Esa utopía por la transformación social y educativa también implica una pedagogía que no descuide según Zaylin, la formación de valores morales éticos políticos y espirituales que son los que darán seguridad al compromiso que las nuevas generaciones deben asumir con la construcción de los nuevos cambios que demanda la edificación de una nueva sociedad más justa democrático y equitativa para las grandes mayorías. Es decir, se trata de una nueva pedagogía crítica profundamente humanista que sea instrumento de dirección de ese cambio social.

Esta perspectiva pedagógica requiere también de una estrategia de articulación de la propuesta de la educación popular con las prácticas culturales, como procesos que pueden contribuir a la vinculación de la educación con la identidad cultural de los educandos, de tal manera que las políticas culturales vayan de la mano con las políticas educativas en función de forjar una educación que se articule con el fortalecimiento de la identidad cultural de los educandos.

La Educación popular propuesta por Freire pretende potenciar los procesos culturales de formación de la identidad a través de los sentidos de pertenencia y referencia que tienen los individuos y los grupos sociales en el marco de las posibilidades del sujeto de pertenecer y de ser en el conjunto de relaciones con los otros. Esta filosofía freiriana nos está planteando la necesidad fundamental de concebir la educación popular como un proceso emancipador que tiene sus raíces en el proceso de aprendizaje cultural y social compartido.

En tal sentido todo proceso educativo emancipador que tiene como eje principal la pedagogía crítica no puede prescindir de la articulación entre dicho proceso y las dimensiones identitarias culturales de los educandos en un contexto socioeducativo determinado, porque no puede haber un proceso de emancipación social educativa ahí donde no se articulan o se fomenta un proceso de identidad cultural de los sujetos del proceso educativo.

Finalmente hay que destacar el rol fundamental que según la pedagogía de Freire tiene la Juventud en todo proceso de emancipación. Entendida esta como el grupo social llamado a protagonizar o llevar adelante el desarrollo social y liderar las transformaciones sociales del presente y del futuro. Este sector ha venido siendo instrumentalizado políticamente por los sectores dominantes y los mismos partidos políticos, al no dejarlos ser los verdaderos conductores de los cambios sino simple espectadores o reproductores de los cambios impuestos por otros.

En síntesis, es la juventud, la llamada en primer orden a llevar acabo la transformación revolucionaria de la actual sociedad, teniendo como punto de partida asumir en la práctica la toma de conciencia de un espíritu crítico y transformador ante las injustas y excluyentes estructuras sociales políticas y económicas de las sociedades de este siglo XXI.

El desafío es grande, complejo e indefinido en el tiempo, pero es la juventud en alianza con la adultez para crear una sinergia de transformación, la que debe ser la vanguardia del proceso de emancipación de nuestros pueblos a través de la educación liberadora y concientizadora propuesta por la pedagogía crítica de Paul Freire.

EL PENSAMIENTO EMANCIPADOR DE BOAVENTURA DE SOUSA.

BREVE CONTEXTUALIZACION BIOGRÁFICA Y TEORICA

Boaventura de Sousa Santos, nacido el 15 de noviembre de 1940 en Portugal, Doctor en sociología Jurídica de la universidad de Coímbra Portugal, es director del Centro de Estudios Sociales de dicha Universidad, dedicado desde hace más de tres décadas al estudio e investigación de la realidad latinoamericana y actualmente profesor emérito de la universidad Autónoma de México, fundador del pensamiento crítico emancipador latinoamericano fundado en lo que él llama: "Las Epistemologías del sur".

Este pensador al igual que otros pensadores libertadores como José Martí, Simón Bolívar, José Mariátegui, y Farabundo Martí, entre otros, han dedicado su vida como intelectuales emancipadores a proponer una mirada diferente des colonial, sobre la vida del hombre en la sociedad y la necesidad histórica de conquistar su libertad y dignidad a través de la emancipación social.

La producción teórico epistemológica de Sousa, es muy basta y compleja ya que ha escrito muchos libros y artículos en torno a los diferentes problemas que agobian a las sociedades del mundo y en particular de América Latina, toda esa producción desde la perspectiva de la ya mencionada epistemología del sur. Entre esos problemas destacan: El problema de la democracia, de los Derechos Humanos, de la política y el poder, la Educación, la Globalización, la Religión, el Estado, los Movimientos sociales, el Derecho y la Justicia, entre otros.

Las Epistemologías del sur consisten según la visión Boaveriana en las nuevas alternativas que están emergiendo desde los sectores populares del sur global para enfrentar el pensamiento y la hegemonía del norte o de los países capitalistas centrales, para proponer una mirada nueva anticolonial y emancipadora frente a los diferentes problemas que afectan a las grandes mayorías empobrecidas en las sociedades capitalistas modernas.

Como bien lo afirma Boaventura de Sousa:

Entiendo por Epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. (Santos B. d., 2010). Pág. 43.

PRINCIPALES APORTES EDUCATIVOS

Dentro de ese breve contexto, se plantean a continuación algunas de las tesis más relevantes del pensamiento de Sousa en torno al problema de la emancipación y su relación con el fenómeno de la educación. Tesis que son parte de su libro titulado: “Renovar la teoría crítica e Reinventar la Emancipación Social”

La Emancipación Social es una categoría central en toda la producción teórica de Boaventura de Sousa, puesto que es un fenómeno que está presente como el desafío de construir una sociedad alternativa al actual mundo colonial capitalista, que se fundamenta en la explotación de unos pocos sobre las grandes mayorías. En tal sentido y como bien lo afirma dicho autor:” Pensar sobre que es la Emancipación Social (ES) y como reinventarla implica tres grandes dimensiones: La Epistemológica, La Teórica y la Política”.

Epistemológicamente la emancipación social, es un concepto absolutamente central en la modernidad occidental, que implica plantearse el problema de la discrepancia entre regulación y emancipación, entre experiencias y expectativas. Esto es, el problema complejo del contraste entre un mundo de regulación y dominación por los sectores tradicionales del poder y la posibilidad de construir un nuevo mundo de liberación o emancipación ante esa dominación.

La dimensión teórica se refiere esencialmente a la necesidad de producir nuevas teorías ante la crisis generalizada de la teoría de las CCSS ya que estas han sido producidas en tres cuatro países del norte y por tanto no se adecuan a los países del sur.

La dimensión política comprende básicamente el gran desafío según Sousa de enfrentar a las viejas estructuras de dominación colonial capitalista para plantear una alternativa a las mismas mediante un proyecto que este pensador creó con un grupo de científicos sociales y que denomino; “Reinventar la Emancipación Social a partir del sur”.

Mediante dicho proyecto Boaventura plantea la necesidad de que los pueblos busquen su liberación ante las viejas estructuras del poder dominante de herencia colonial, para los cual las clases dominadas deben reinventar la emancipación social a través de nuevas formas de lucha que van emergiendo desde lo que él llama el sur global, refiriéndose con ello a los que se encuentran en la condición de subordinados y marginados ante las clases dominantes tanto del sur como del norte geográficamente hablando.

Esas tres dimensiones implican entonces una ruptura con el orden establecido el cual, según este autor, siguiendo las enseñanzas de Gottfried Leibniz, descansa en una racionalidad impuesta desde el norte conocida como: Indolente o perezosa, la cual genera una cultura de la indiferencia y apatía ante los grandes problemas de la sociedad humana. Esta situación llevó a Boaventura de Sousa a escribir uno de sus libros en el año 2003, titulado: “La crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia”.

Pero esa concepción indolente del mundo, puede y debe ser confrontada por una nueva concepción liberadora o emancipadora que articule los diferentes saberes y experiencias desde los países del sur o países pobres del mundo occidental. Porque como bien lo afirma de Sousa:” En nuestros países del sur la comprensión del mundo es mucho más amplia que la concepción occidental del mundo” (2006). (Santos B. D., 2006, pág. 21)

Esa razón indolente se manifiesta en nuestras sociedades según Sousa de dos maneras o formas principales: La razón Metonímica y la razón Proléptica. La primera se refiere a una concepción mediante la cual se contrae o disminuye el presente porque deja por fuera muchas realidades, desperdiciando la experiencia, y la segunda, la razón proléptica, es una especie de conocer en el presente la historia futura, expandiendo infinitamente el futuro, es el rasgo fundamental de la razón occidental.

Esas dos razones explican el por qué según Boaventura asistimos a un mundo en donde la transformación sin comprensión nos está llevado al desastre, es decir al mundo patas arriba como le llamó Eduardo Galeano, en donde la razón indolente impuesta por el imperio del poder está haciendo cada día menos vivible las sociedades para los más pobres, en donde lo humano es cada día menos humano y en donde los valores fundamentales para la dignidad humana están desapareciendo aceleradamente.

Esa concepción occidental del mundo fundada en la transformación sin comprensión nos está llevando al desastre y la destrucción, al respecto el filósofo alemán Wieacker (citado en Santos, 2006) nos dice: “La ciencia occidental hace preguntas, pero no puede preguntarse por el fundamento de sus preguntas” (pág. 38). Esta afirmación nos lleva a reflexionar sobre la misión humana que debe tener o rescatarse del espíritu de la ciencia, en tanto si esta seguirá estando al servicio de unos pocos o debe ponerse al servicio de la humanidad entera, como instrumento de transformación real y de cambio en beneficio de las grandes mayorías.

En esa perspectiva la razón metonímica así concebida no permite pensar más allá de las dicotomías y jerarquías impuestas por la totalidad, a lo que Sousa propone pensar fuera de esa totalidad. Para lo cual según este autor es necesario lo que él llama; La Sociología de las Ausencias, que consisten en lo esencial en no reducir la realidad a lo existente, sino descubrir de la realidad lo que aparentemente no existe. Es decir, se trata como lo afirma este pensador “de una sociología insurgente que rompa con la herencia del positivismo que nos obliga a trabajar solo con objetos presentes” (Santos, 2006, pág.32).

Pero para luchar contra esa razón indolente no basta solo la sociología de las ausencias sino también se necesita según este pensador de la sociología de las emergencias, entendida como la producción de nuevas alternativas teóricas y de vida a través de las llamadas ecologías de los saberes, la cual implica en lo fundamental hacer un uso contra hegemónico de la ciencia hegemónica.

A manera de síntesis, Santos nos plantea que la emancipación social desde el sur solo es posible mediante la lucha contra la razón indolente de la racionalidad del norte y los países hegemónicos, para lo cual se necesita de un proceso de instauración de una nueva cultura política emancipadora, que tenga como semiente principal otro tipo de racionalidad más amplia para reinventar la teoría crítica de acuerdo a las necesidades de hoy.

La racionalidad de esta nueva cultura política emancipadora debe tener como principal reto, reinventar la utopía crítica contra la utopía conservadora del neoliberalismo, que ha radicalizado el presente en nombre de la idolatría del mercado, ya que todos los problemas sociales del presente: hambre, pobreza, desnutrición, desastres ecológicos etc., solo pueden ser resueltos según esa racionalidad, mediante la expansión de los mercados.

En esa reinención de la utopía crítica es fundamental plantearse el rol que debe jugar la Universidad Pública como institución rectora de la educación superior. Ese rol es visto por Santos como la necesidad de superar la crisis de legitimidad y la crisis de institucionalidad por la que atraviesan la mayoría de universidades del mundo y en particular las de América latina.

La crisis de legitimidad está relacionada con la pérdida creciente de la calidad académica y de la identidad con los sectores de la sociedad para contribuir a resolver los problemas cotidianos de la gente, es decir se trata de rescatar el vínculo que debe existir entre universidad y sociedad, como lo afirma Santos (2006) “necesitamos de un compromiso político de la universidad con la sociedad que la involucra” (pág.59).

La crisis de institucionalidad se expresa básicamente en la creciente pérdida de la autonomía universitaria a la que asisten la mayoría de universidades, en donde como lo dice el autor, hoy día la conducción política administrativa de la universidad obedece a criterios de eficacia típicos de del mundo empresarial. Es decir, la autonomía universitaria fundada en la libertad para desarrollar la ciencia y la tecnología está siendo suprimida por la injerencia de los intereses mercantilistas de la lógica empresarial del capitalismo neoliberal.

Además del rol de la universidad, en la lucha por emancipación, Santos nos dice que también es necesario enfrentar el problema de la pérdida de legitimidad de los partidos políticos, los cuales han caído desde hace buen tiempo atrás en la pérdida de confianza de los ciudadanos, por cuanto que los partidos han caído en la demagogia al incumplir sus promesas electorales cuando llegan al poder.

Esa crisis de legitimidad debe enfrentarse por los movimientos sociales, quienes deben presionar a los partidos políticos para desarrollar agendas políticas que vallan más allá de los intereses partidarios y respondan a los intereses populares, lo cual implica un desafío permanente para dichos movimientos y los reta a unificarse y ser constantes en la lucha.

Dentro de ese sintético marco problemático del pensamiento sousiano, sobre el desafío de renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social cabe preguntarse a manera de reflexión final: ¿Cuál es el rol de las ciencias de la Educación y los desafíos que deben enfrentarse desde el doctorado interdisciplinario en Educación de la UES, para contribuir desde la academia en el proceso de la emancipación social de nuestras sociedades?

Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre los principales aportes teórico metodológicos del pensamiento emancipador del pedagogo Paul Freire y el Sociólogo Boaventura de Sousa Santos. Se pueden destacar las siguientes conclusiones.

Desde la perspectiva de la pedagogía crítica y liberadora de Paul Freire, la Educación es un proceso no de domesticación sino de liberación del individuo, mediante el desarrollo de su conciencia crítica.

Lo anterior implica la necesidad de retomar la pedagogía crítica de Freire, como punto de partida para convertir a la educación en todos sus niveles, y en el superior en particular, en un instrumento de cambio y liberación de las sociedades de América Latina.

En sintonía con la visión liberadora de Paul Freire, el sociólogo Boaventura de Sousa, propone lo que él llama “una Epistemología del Sur”, como instrumento metodológico que potencia una mirada des colonial de la vida del hombre, desde la educación y demás ámbitos de la sociedad, en la búsqueda de la emancipación social, como desafío central en la construcción de un mundo alternativo a la actual sociedad capitalista.

La emancipación social comprende según Boaventura de Sousa, tres grandes dimensiones:1) La Epistemológica, que se plantea el problema de cómo realizar la emancipación de los pueblos, 2) La teórica, que se enfrenta a la necesidad de producir nuevas teorías, ante la crisis generalizada de los paradigmas teóricos actuales en las Ciencias Sociales., y 3) La política, que es la dimensión que sintetiza a las dos anteriores, puesto que implica el desafío de suplantar las viejas estructuras de dominación capitalistas por lo que él llama “Reinventar la emancipación social a partir del sur”.

Bibliografía

Brito, Z. L. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. *Contribuciones para la pedagogía*, 14.

De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologías del sur*. Brasil: Ediciones Akal.

Freire, P. (1986). *La educación como práctica de la libertad*. Mexico, D.F: Siglo XXI editores.

Freire, P. (25 de Mayo de 2018). *Paulo Freire - Pedagogía*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zwri7pO8UHU>

Gómez, M. S. (enero-abril de 2008). Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire. ((. Organizacion de Estados Iberoamericanos, Ed.) *Revista Iberoamericana de Educación*.

Mariátegui, J. C. (1925). *Temas de educación*. Lima, Perú: Belloter Amout.

Santos , B. D. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Santos, B. d. (2010). *Refundacion del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*. Lima, Perú: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

Palabras clave

Emancipación, Freire y Boaventura de Sousa, Educación Superior.

Resumen de la ponencia

La lectura en educación básica en México ha sido caracterizada como una de las competencias básicas para la vida, con la finalidad de que los estudiantes respondan asertivamente a las exigencias de una época cada vez más intensa en información y ritmos de rendimiento. Aquí realizaremos una analítica de los enunciados escritos por la OCDE y en los Planes y programas oficiales. Para tal efecto partimos de dos principios: a) la superficie donde emerge la competencia lectora como unidad discursiva y b) la configuración como herramienta analítica. La competencia lectora no una historia de progresiones lineales, sino como un acontecimiento que, para expresarse, tuvo que reunir ciertas condiciones materiales y discursivas. Es así como el objetivo de esta ponencia es: Reconocer las líneas fundamentales de la emergencia competencia lectora que han demarcado criterios de validez respecto a lo que significa leer. El planteamiento es el siguiente, ¿Cómo es la superficie discursiva que ha posibilitado la emergencia y expresividad de la competencia lectora en los documentos de educación básica? El análisis arroja que, en el tiempo histórico presente, los conceptos y enunciados alusivos a la lectura en el campo educativo de nuestro país se dispersan, se dicen de múltiples formas, pero siempre apelan a un mismo discurso, el cual es construido al margen de la subjetividad de lector particular y sí dentro de reglamentos discursivos acordes a necesidades educativas y sociales.

Introducción

Como institución de la episteme moderna, la escuela tiene como finalidad la normalización social. Entre sus dispositivos encontramos conceptos y objetos como lo son la lectura y su materialización que circula en la escuela a través de diversos soportes como libros de texto, planes y programas y materiales impresos. En tal horizonte, el lector está circunscrito a una superficie y a un contexto que le dan existencia y expresión peculiar que no es idéntica a la de otros momentos de la historia.

La convención del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) refiere a que "...que el fin último de la lectura es la comprensión, es decir, la construcción del significado del texto" (2012, p. 10), hecha por el lector inmerso en una comunidad letrada. Habrá que colocar en suspenso tal verdad toda vez que la comunidad escolar, entendida como comunidad que discursa sobre lo que entiende de sus textos se encuentra dentro de una red discursiva más amplia.

Las formas de comprender e interpretar estarían cargadas de sentido bajo el siguiente criterio: hay poco que significar e interpretar porque "no hay nada absolutamente originario que interpretar pues en el fondo, todo es ya interpretación" (Tani, 2004, p. 1). Si ya todo es interpretación ¿es porque los procedimientos, objetivos y apropiaciones de lo susceptible de ser leído en las aulas ya está dado?

Nuestra sospecha es que la emergencia del discurso de la competencia lectora acontece en el momento en que entra en contacto con otros como el de la globalización y el de la calidad para saldar una necesidad social y educativa. Dichos discursos y racionalidades dan pie a una saturación de lo que es la acción de leer y las formas y estrategias que han de llevarse a cabo para ser lector competente. De tal modo, estamos ante una racionalidad que condiciona el acceso y la apropiación de los textos. Todo lo dicho en los documentos alusivos a dicha unidad discursiva adquiere validez no a partir de un referente exterior o ajeno a ella misma, sino en las entrañas de su propia discursividad y de su propia lógica.

Desarrollo

La educación dentro de la calidad y modernización. Contexto particular.

En este contexto general, con el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica, la educación sigue las tonalidades de calidad y modernización dentro de la tendencia de globalización. Una forma de posicionarnos al respecto la tenemos con Buenfil (2003) quien conceptualiza dicho fenómeno como vacío, toda vez que: "Globalización es tanto un objetivo deseado que puede alcanzarse mediante la homologación de los currículos o la tendencia de capacitar en competencias homogéneas, y el supuesto requerimiento de alcanzar un desarrollo capitalista saludable" (p. 24). Sugerimos el concepto de globalización para unirlo al de competencia lectora porque al igual que ésta, se presenta disperso y ambiguo tanto en su uso social como en la educación; "...es un

significante que aglutina o cose precariamente el campo de la modernización educativa” (p. 24).

En tal escenario y como hemos dicho, el Acuerdo ya señalado se firma en 1992 dando paso a la reforma educativa del periodo salinista y en un escenario donde en nuestro país se instaura la política neoliberal (firma del Tratado de Libre Comercio, desmantelación de la industria nacional y la renegociación de la deuda externa). Para 2002 se firma el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, el cual se ubica ya en el acceso a las TIC y donde la Organización Mundial de Comercio (OCDE) inicia la aplicación de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) a sus países miembros, entre los que se encuentra México. La Alianza por la Calidad de la Educación de 2008 es la apuesta reiterada por elevar los estándares de calidad de los estudiantes mexicanos a través de la prueba ENLACE (iniciada en 2006) y para 2015 con la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Superficie epistemológica.

Proponemos la noción de superficie epistemológica porque nos libera de entender a la competencia lectora como una unidad constante cuyo punto de origen puro solo habrá que descubrir. También cumple dos funciones: por un lado, nos ubica en un plano general respecto al conocimiento en cuanto a “sus condiciones de posibilidad”, no tanto como un ente de objetividad sino en sus configuraciones teóricas y empíricas, además de sus formas de aparición dentro de un espacio de saber (Foucault, 1998, p. 7). Por otro, nos coloca frente a lo que en el sistema educativo mexicano se entiende por competencia lectora, plasmada en una textualidad extendida y dispersa; por ende, dicha de múltiples formas, pero, al parecer, dentro de determinadas reglas de formación discursiva.

De tal forma, aquí significamos la superficie epistemológica así:

... conjura el azar del discurso al tenerlo en cuenta: permite decir otra cosa aparte del texto mismo, pero con la condición de que sea ese mismo texto el que se diga, y en cierta forma, el que se realice [...]. Lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el acontecimiento de su retorno (Foucault, 1992, p. 24).

El conocimiento sobre la competencia lectora tiene una trayectoria no lineal ni ascendente. De hecho, puede tener estancamientos y regresiones. Caso muy concreto es lo dicho por los organismos propios del capitalismo hegemónico y que observan la realidad de *nuestro capitalismo* donde tensan las versiones de lectura siempre bajo un ideal de lectura crítica y eficaz. “... en un mismo ámbito pueden presentarse de manera combinada momentos de adelantamiento en algunas nociones mientras que otras paralelas conservan un nivel de elaboración poco desagregado y de cambio lento” (Granja, 2003, p. 234).

La configuración como herramienta metodológica.

Reconocer las formas en que tiene lugar los cambios de los conceptos ayuda a documentar nuestras formas de pensar y de nuestras prácticas porque no se trata solamente de un despliegue en abstracto de lo que sucede a nivel de ideas y reflexiones, sino de la forma en que dichas ideas son llevadas al plano de políticas y consignas en una superficie tan fértil como lo es la educación y las escuelas del nivel básico. Eso no quiere decir que ahí se “calque” lo dictado, pues eso implica una reconfiguración, pero sí nos ayuda a saber de la configuración discursiva de un concepto como el de la competencia lectora, pues de lo que se trata es de ubicarlo como espacio epistemológico, pero sobre un terreno social e histórico.

La reconfiguración es nuestra opción analítica a partir de dos vetas:

Coloca a la lectura en el ámbito escolar dentro de un campo problemático, entendido éste como un espacio de posiciones espaciales entre sus miembros, de apelaciones a ciertos saberes y usos de poder y más. Lo anterior en articulación desde un tiempo histórico presente cuyos planos son determinados por los sujetos de conocimiento (Zemelman, 2011, De la Garza, 2018). Es una herramienta que va detrás de nociones y formaciones de objetos de conocimiento que impactan en un campo. “Con la noción de configuración se propone el diseño y aplicación de instrumentos de análisis, que permitan el rastreo de movimientos en las formaciones conceptuales vinculados con la producción de conocimientos” (Rojas, 2007, p. 2). “Se utiliza como herramienta que permite pensar y analizar la formación y transformación de los objetos de conocimiento tomando como eje su dimensión procesual” (Granja, 1996, s/f).

Retomamos elementos arqueológicos de Michel Foucault (2010), específicamente las “formaciones discursivas” en cuanto a las formas de enunciación (alusiones a la lectura en los documentos revisados) y su dispersión (contradicciones, repeticiones, exclusiones).

Tales nociones requieren un tratamiento más particularizado, por lo que la propuesta del análisis conceptual de Granja (2003 y 2011) quien señala que la construcción del conocimiento es procesual, donde la idea de movimiento incluye el encuentro paralelo del cambio y la permanencia; esto es, no por emerger un nuevo discurso respecto a la lectura, necesariamente haga desaparecer a los anteriores. Estamos ante un razonamiento heterogéneo de coexistencia y sobreposición de nociones respecto a un “acervo considerado como conocimiento socialmente verdadero (Granja, 2003, p. 232).

Bajo los criterios ordenadores anteriores, nos basamos en Rojas (2007) y seleccionamos documentos con

planteamientos clave que a modo de sedimentaciones se ubiquen en las diferentes formas de abordaje propuestas en dichos materiales. Paralelamente, con base en la idea de entretejido o “redes de relaciones y significaciones”, se observan diversos aspectos que caracterizan el contexto sociohistórico de un período determinado (p. 4).

Hicimos una revisión de los planes y programas de estudio, específicamente los referidos a lenguaje, las definiciones de competencia lectora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y consecuentemente las dichas por PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), dichas enunciados acompañados por otros correspondientes a diferentes momentos históricos.

Lo anterior hace posible un proceder metodológico más viable para dar cuenta de los desplazamientos, sedimentaciones e imbricaciones de la competencia lectora en las últimas décadas.

1.- Una hegemonía indecible

Este subtítulo obedece a uno de los postulados principales de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004) respecto a que la hegemonía no es una estructura fija ni universal, "...la hegemonía es una teoría de la decisión tomada en un terreno indecible" (p. 14) que se configura en las instituciones y en los sujetos como significante y estructurante, pero sobre todo como articulación contingente. Valga esta alusión para reconocer el espacio donde circula el discurso de la competencia lectora, pues, como incesante enunciación, puede ser entendida como consigna, otras veces como meta y también como unicidad de lo que es leer. para los maestros mexicanos

A los maestros de educación básica se les puede presentar en su mente y en los cursos de actualización el objetivo del área del lenguaje porque en su semántica da posibilidades y consignas a los sujetos para que los estudiantes sean capaces de expresar "[...] sentimientos, sucesos e ideas, tanto de forma oral como escrita" (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 48). De ahí que el arraigado concepto de formar lectores competentes sea llevado a su máxima expresión.

En el nivel óptimo de competencia lectura, medido por la OCDE, organismo que regula las directrices de evaluación de los aprendizajes a nivel mundial, a través de la prueba PISA, leer es "Valorar de manera crítica formular hipótesis haciendo uso de conocimientos especializados. Manejar conceptos contrarios a las expectativas y hacer uso de la comprensión profunda de textos largos o complicados" (OCDE, 2006, p. 64); donde "competencia lectora" es, según el comité de expertos de dicho organismo, "la capacidad de un individuo para comprender, utilizar y reflexionar sobre textos escritos, son el propósito de alcanzar sus objetivos personales, desarrollar sus conocimientos y sus capacidades, y participar en la sociedad" (OCDE, s/f, p. 7).

Todo indica que hay una definición clara y transparente entre un sujeto casi iletrado y otro avezado; aquí lo que llama la atención es que leer para aprender se ha vuelto una convención que no deja de sorprender. Ya tenemos una convención de los dos conceptos: leer como un puente para acceder a un conocimiento nuevo y, aprender como la obtención de ese conocimiento valorado como bien social que modifica nuestra exterioridad. Cabría preguntarnos si se trata de una verdad, de una innovación o de una voz traída de otro tiempo y que hoy se hace necesaria a las exigencias de una sociedad exigida de determinados enunciados.

Esta versión recuerda un mensaje del siglo XIX que recupera Chartier:

Ahora sabes leer, y pronto serás capaz de leer solo buenas historias en los libros. Todo el saber humano está en los libros. Si sabes leer, puedes volverte sabio». Los enemigos contra los cuales debe enseñarse a luchar en la escuela son las prácticas empíricas, las supersticiones arcaicas, los falsos conocimientos que transmite la tradición oral. La lectura es la única manera de aprender. (Chartier, 2008, p. 27).

Un lector escolarizado, conocedor de textos profundo y extensos que maneja conceptos, los relaciona con otros que no necesariamente están presentes en las líneas, sino que pueden estar en otro lugar, lo cual da por sentado el manejo asertivo de las estructuras de nuestro idioma en espacios propicios. Es el derecho de expresión y uso de lo leído en un sentido comunicativo.

2.- La competencia lectora como producción y/o formación discursiva

"Entendemos por producción discursiva un conjunto de referentes a través de los cuales se pueden deconstruir los procesos de cambio a nivel conceptual, por ejemplo, planes y programas, manuales, documentos internacionales y nacionales, artículos, si bien son de diferente naturaleza: formato, circulación, destinatarios, autoría, todo ellos comparten el hecho de tener una finalidad que es la de imbricar el universo educativo en un espacio y tiempo específicos. (Rojas, 2007, p. 5).

Por su parte Foucault (2010) refiere a formación discursiva de la siguiente manera:

En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación. los conceptos, las selecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden correlaciones posiciones en funcionamiento transformaciones), se dirá, por convención, que se trata de una *formación discursiva*... (p. 55).

Si bien esta última alusión es más amplia, también es más compleja y comprometedora, por lo que nos apegamos a la de Rojas y retomamos del pensador francés la idea de un *número de enunciados* (referidos la competencia lectora y observaremos hasta donde sea posible su *dispersión*.

Hay que tener presentes ciertos criterios antes de pasar a lo que circula en documentos al respecto:

2.1.-El concepto de la lectura no es una unidad inmutable. Cuando se enuncia su significado ahí ya se conjugan múltiples voces, citas, tradiciones y reglas; en un solo soporte confluyen todas ellas. El sentido y finalidad de lo que entendemos por leer no tiene un origen único ni cabalga en un único cordel de pureza.

2.2.- Al no tener unidad el discurso de la lectura, los enunciados que se refieren a él, están dispersos en diferentes temporalidades y documentos, pero, sobre todo, "ese conjunto de enunciados está lejos de referirse aun solo objeto, formado de una vez y(sic) para siempre" (Foucault, 2010, p. 47). Contrario a ello, son las

percepciones, los instrumentos usados, las normas y prescriptivas, las ideas que confluyen respecto a un objeto como la lectura lo que forma su propio discurso.

3.- Reforma 1993

En la Introducción del documento *Plan y Programa de estudios. Educación Primaria 1993*, hay breves alusiones a la legislación vigente y a la lucha histórica por el derecho a la educación de todos los mexicanos. La reforma de 1992 observa a la educación como uno de los pilares de México para acceder al mundo globalizado y de políticas neoliberales, de ahí que sienta las bases para satisfacer las preocupaciones de un futuro más demandante en cuanto al trabajo, la productividad, el ambiente y la colectividad. Acto seguido aparece la escuela como la instancia de solución a dichas preocupaciones viendo a la lectura como comprensión y como hábito, junto a las otras áreas de conocimiento curricular.

Como podemos observar, el referente lectura ya tiene contenidos significados distintos a los de otras versiones. Aparecen junto a ella nociones como “comprensión”, “capacidades”, “hábitos”. “Las inquietudes se refieren a cuestiones fundamentales en la formación de los niños y jóvenes: la comprensión de lectura y los hábitos de leer...” (Secretaría de Educación Pública, 1993, p. 10), lo cual tuvo como antecedentes en otros documentos como *Hacia un modelo educativo* y *Perfiles de desempeño* textos trabajados y editados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE); es decir, un concepto como este, se llena de significado no por sí mismo sino de múltiples, no es una unidad monolítica, es diversa en sus menciones, las cuales pueden contraponerse o por momentos desarticularse.

Si en algún momento se habla de hábitos, capacidades o comprensión en torno a la lectura, en otro también se le aduce así: “A lo largo de estos procesos de discusión y elaboración, se fueron creando consenso (sic) en torno a la necesidad de fortalecer los conocimientos realmente básicos, entre los que destacan claramente las capacidades de lectura y escritura...” (Secretaría de Educación Pública, 1993, p. 11).

Más adelante se dice: “Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de la información la aplicación de las matemáticas a la realidad)” (p. 12). La reforma de 93 tuvo una carga horaria más alta para el área de lenguaje con 6 horas a la semana y 240 anuales cuyo propósito fue y “Logren de manera eficaz el aprendizaje de lengua escrita” y “Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y que puedan valorarlo, y criticarlo, que disfruten de la lectura y que formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético” (p. 15).

4.- Reforma 2011

Ya dijimos que en las últimas décadas prevalece un esmero por reconocer los avances de los estudiantes a través de tres áreas de conocimiento: lenguaje, cálculo y ciencias. Un soporte sobre el cual se monta son los planes de estudio que en las últimas tres décadas han estado más cerca de los maestros y en las voces sociales, ahí se habla de que el aprendizaje es un bien permanente y para toda la vida dicho así: “Competencias para el aprendizaje permanente. Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender” (Secretaría de Educación Pública, 2011, p. 38).

Ya bien entrado el siglo XXI, el Campo de Formación Lenguaje y comunicación justifica el uso eficaz de los textos haciendo de las versiones del siglo XX un lastre a superar, dado que leer era traducir secuencias de forma lineal y convencional de decodificación de signos impresos y descontextualizados; “Tradicionalmente se ha concebido a la lectura como un acto mecánico de decodificación de unidades gráficas en unidades sonoras” (Gómez Palacios, Villareal, López & Adame, 1995, p. 14). Frente estas supuestas versiones, hoy se postula una lectura como práctica social que permite a los alumnos comunicarse a través de lo que leen, hablan y escuchan en un ambiente específico mediado por las tecnologías y también por el uso de una segunda lengua (el inglés) (Secretaría de Educación Pública, 2011).

5.- Reforma 2017

De acuerdo con lo dicho en el documento *Modelo educativo 2017*, hay un énfasis por una nueva propuesta curricular que prioriza aprendizajes clave, la formación y la actualización de los maestros y la escuela al centro. El contexto de dicha reforma es la Ley General del Servicio Profesional Docente de 2013 que coloca a los docentes en una condición sin precedentes en cuanto al acceso, permanencia y promoción laboral. Tanto la reforma curricular como la laboral obedecen de forma nítida a las recomendaciones de la OCDE ya plasmadas en la Alianza por la calidad de la Educación firmada en 2008, dando por insuficientes las cruzadas educativas del siglo XX y las reformas de 1993 y de 2011.

Bajo la idea de que el “...el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural...” (SEP, 2017, p. 45), aquí aparece una idea de lectura como: “identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones (p. 46). Mientras el *Plan y programas de educación básica primaria* prepararía a los estudiantes para un futuro por venir, el *Modelo educativo 2017*, se piensa en un cambio sobre la marcha, dentro de la sociedad del conocimiento, hacia el progreso, tecnologizado y globalizado.

La comprensión lectora está bien asentada, la cual va unida a la expresión verbal y escrita como partes fundamentales del campo disciplinar de Lenguaje, por lo que aprender a aprender es “...reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, el plurilingüismo” (SEP, 2017, p. 40).

Conclusiones

Como en muchos otros discursos como el de la pedagogía, las ciencias humanas, el de la competencia lectora muestra es, a primera vista, una noción dinámica y crítica del lector frente al texto; esto puede ser legítimo y acorde a las necesidades sociales donde hay que ser asertivo. Lo que todavía está por descubrirse es su sentido de vida porque ahí hay una idea de sujeto y de existencia.

Aquí revisamos la configuración discursiva de la lectura como competencia a la que a través de reformas curriculares, sobrepuestas y atenuadas a reglamentaciones que les dan condiciones de posibilidad (Foucault, 2010 & 1998). El análisis arroja que, en el tiempo histórico presente, los conceptos y enunciados alusivos a la lectura en el campo educativo de nuestro país se dispersan, se dicen de múltiples formas, pero siempre apelan a un mismo discurso, el cual es construido al margen de la subjetividad de lector particular y sí dentro de reglamentos gramaticales, semánticos, lingüísticos y discursivos. La configuración no ratifica la formación discursiva de la competencia lectora, tampoco da cuenta del solo despliegue sincrónico de su desarrollo temporal, ni menciona su acontecer.

Desde luego que aquí aparece un concepto estelar que podemos confundir, el de comprensión lectora, aunque vienen otros más como la formación de lectores, los cuales se justifican institucionalmente en decretos y políticas alusivas, por ejemplo, el Programa Nacional de Lectura de 2001 del que deriva “Hacia un país de lectores y escritores”, “En la escuela todos somos lectores” y otras particularidades.

Entonces, la configuración de la competencia lectora sería aquella formación discursiva sujeta a enunciaciones diversas que se interceptan entre sí, por ejemplo, el aprendizaje significativo, el uso cotidiano y crítico de lo leído, la crisis de la lectura, los bajos niveles de rendimiento escolar, la entrada de nuestro país a un mundo cada vez más exigente y globalizado, la circulación por doquier de escritura; estas son algunos de los fragmentos enunciativos que van demarcando un terreno que demarca las formas de leer y de aprender en la escuela.

Lo que es necesario reconocer es la emergencia, desarrollo, desplazamiento y sedimentación de un objeto que en nuestro campo resulta necesario e importante para cumplir los objetivos de aprendizaje. En este caso, no es necesario ubicar la emergencia de la lectura como hecho, pues aparece junto con el proyecto de escuela moderna; lo que sí interesa son sus movimientos y particularmente el que la caracteriza como competencia, ya que irrumpe junto con otras formaciones conceptuales dentro del campo educativo, pero también fuera de él y que por momentos hacen de la lectura un discurso fuerte y por otros lo difuminan.

Bibliografía

- Bell, D. (2007). Epílogo de 1996. Las contradicciones culturales del capitalismo, en Beriain, J y Aguiluz, M. *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Anthropos: Barcelona.
- Buenfil, R. N. (2003). Globalización, educación y análisis político del discurso, en Granja, J. (coordinadora). *Miradas a lo educativo*. México: Plaza y Valdés.
- Chartier, R. (2008). Aprender a leer, leer para aprender. En Millán, J. A. (Coord.). *La lectura en España. Informe 2008*. Pp. 23-39, España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Federación de Gremios de Editores de España.
- De la Garza, E. (2018) *La metodología configuracionista para la investigación social*. México: Gedisa-UAM Iztapalapa.
- Foucault, M. (1992). *Nietzsche, la Genealogía y la Historia*. En *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Granja, J. (2003). “Análisis conceptual del discurso: lineamientos para una perspectiva emergente”, en Granja, J. (coordinadora). *Miradas a lo educativo*. México: Plaza y Valdés.
- INEE (2012). *Leer... ¿para qué? La competencia lectora desde PISA*. México: INEE.
- Laclau, E. & Mouffe, Ch. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA)*. Pisa 2018-Resultados, en https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf, acceso el 25-06-2022.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2006). *Pisa 2006. Marco de la evaluación. Conocimientos, y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (s/f). *El programa PISA de la OCDE. ¿Qué es y para qué sirve?* Disponible en <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>, acceso el 5-06-2022.
- Rojas, I. (2007). Análisis de la construcción conceptual en el campo educativo. Notas sobre los aportes de Derrida, Foucault, Luhmann y Bourdieu, *IX Congreso nacional de Investigación Educativa*, Mérida. COMIE.

Secretaría de Educación Pública (1993). *Plan y programas de estudio de educación básica primaria*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria*. México: SEP.

Zemelman, H. (2011). *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*. México: Siglo XXI.

Granja, J. (1996). *Configuración de conocimientos sobre educación: aspectos sociohistóricos y epistémicos*, en https://www.uv.mx/cpue/colped/N_32_33/Configuracion_de_conocimientos.html

Tani, R. (2004). Arqueología de la lectura y del sujeto, *A parte Rei* No. 32 en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/tani32.pdf>

Palabras clave

Competencia lectora, superficie discursiva, arqueología, configuración.

INTEGRAÇÕES DISINTEGRADAS: UMA POLÍTICA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA NO BRASIL (2003-2016).

Marcelo Lira Silva ¹

1 - Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Goiás/Campus Goiânia.

Resumen de la ponencia

Quando se fala em política de educação profissional e tecnológica, encontra-se presente como mediação fundamental os tipos de capitalismo e classes sociais, bem como a posição do Estado nas relações internacionais. No Brasil, contraditoriamente, constituiu-se um *sensu comum* acadêmico que produz e difunde teorias educacionais descoladas das questões estruturais do Estado, do capitalismo e das classes sociais. O artigo em questão buscará discutir a formação e desenvolvimento da chamada *Rede Federal*, seu suposto centenário e sua relação fundamental com as classes sociais, o capitalismo e o Estado brasileiro. Trata-se de questão central, em um contexto de desindustrialização e redimensionamento de colônia de exportação de *commodity*. Discutir o fenômeno social da Educação Profissional e “Tecnológica” implica necessariamente em edificar níveis de entendimentos e construções mediativo-relacionais com os processos de universalização da Educação Básica. Portanto, trata-se de compreender historicamente os processos que forjaram os sistemas educacionais brasileiros em seus diversos *níveis* e *modalidades*, bem como os aspectos relacionais que os aproximam e os distanciam. Assim, a relação social complexa apresentaria as variáveis que indicariam as possibilidades de integração, distanciamento e/ou cisão; e, portanto, as capacidades e necessidades de implementação de sistemas educacionais estruturados em tipos de *formação vertical* (com *elevação de escolaridade*) ou *horizontal* – formação simples para atender as demandas imediatas de um mercado de trabalho em constante transformação. Do ponto de vista fenomenológico, a literatura acadêmica tende a identificar a constituição e implementação da chamada *Rede Federal* a partir da emissão do Decreto nº 7.566, de 23 de setembro de 1909, a partir do qual instituiu-se as Escolas de Aprendizes e Artífices (EAAs). A partir do Decreto emitido por Nilo Procópio Peçanha (1867-1924), foram criadas dezenove EAAs, destinadas a chamada educação profissional. Todavia, quando se observa a essencialidade do processo histórico em questão, pode-se constatar que se tratava de mero holograma, dada a natureza e o fundamento do Estado, das classes sociais e do capitalismo brasileiro. Do ponto de vista objetivo, não há elementos capazes de sustentar a implementação e existência de uma *Rede Federal*, na medida em que não existiam instituições políticas modernas sistêmicas e articuladas nacionalmente, com capilaridade integradora das esferas local-regional-nacional-internacional; as classes sociais fundamentais encontravam-se em processo germinal de constituição e organização, visto que a maioria da população vivia dispersa, em uma cultura agrária e marcada por altos índices de analfabetismo; e, o capitalismo brasileiro transitava de uma estrutura agrário-exportadora para outra de tipo urbano-industrial. Importante destacar que somente na década de 1970 a maioria da população passou a viver nas cidades, sob a égide da *cultura do capital*. Portanto, não haviam condições objetivas e subjetivas para a constituição de uma *Rede Federal*, tampouco, para a estruturação de uma educação de tipo profissional e tecnológica.

Introducción

Quando se observa o processo histórico em questão, só se pode constituir níveis de entendimento acerca da expressão: “educação profissional”, no campo das palavras e não dos conceitos articulados, com forma e conteúdo *claro e distinto*. Tal afirmação pode ser comprovada, quando se observa a ausência de concepções estruturais em uma instituição educacional moderna: i. integração com a política-econômica do país, tanto no campo quanto na cidade; ii. política educacional integrada e nacional; iii. administração-organização; iv. financiamento; v. perfis técnico-administrativo; vi. perfis de professor-pesquisador; vii. perfis de cursos e matrizes curriculares; e, vi. perfis de egressos. Tratava-se de uma experiência, na qual observa-se a inexistência de um projeto institucional, com fundamentos político-pedagógicos *claro e distinto*. Assim, não se pode estabelecer uma relação direta e mecânica, entre as EAAs e o sistema educacional, complexo e articulado, que começou a ser desenhado institucionalmente, a partir da chamada Revolução de 1930 e levou décadas para sua consolidação. Quando se pensa em sistema educacional brasileiro, deve-se entendê-lo em seus diversos *níveis* e *modalidades*, mediados por longos processos de continuidades-descontínuas, articulados ao avanço e consolidação das instituições políticas brasileiras.

Deve-se destacar que, em 1890, 85% da população era composta de analfabetos (ex-escravos e imigrantes) e davam-se as primeiras experiências de implementação dos chamados *Grupos Escolares* (*School Groups*), concebidos como primeiras experiências de sistematização de *escolas graduadas* que articulavam *idade-série-conhecimento*. Tratava-se de estruturar o *ensino primário*, a partir da criação de *Prédios Específicos*, *Programas Escolares* (posteriormente sistematizados no conceito de Currículos) e *Método Simultâneo* de ensino, ou seja, a

implementação da racionalidade pedagógica e da divisão do trabalho no âmbito do *espaço/tempo escolar* (inexistentes no período). Tal processo levou décadas para se consolidar e ocorreu de forma desigual, de tal forma a limitar-se as capitais e cidades mais desenvolvidas do país: i. São Paulo e Rio de Janeiro/1893; ii. Minas Gerais/1906; iii. Bahia/1908; e, iv. Paraíba/1916. Ora, nas primeiras décadas do século XX, o *ensino primário* sequer encontrava-se implementado e consolidado nas Províncias/Estados, tampouco, encontrava condições de difusão pelo território nacional. O Decreto-Lei nº 8.529, 02 de janeiro de 1946 (Lei Orgânica do Ensino Primário), foi a primeira regulação ampla do *ensino primário* em nível nacional. Somente no início do século XXI, o país avançaria para a possibilidade de universalização do ensino fundamental, todavia, permeado pelo fenômeno do *analfabetismo funcional*. A organização sistemática e expansão do chamado *ginásio* e *ensino secundário* só ocorreu nas décadas de 1940 e 1950, nas principais capitais do país. Em 1940, no Estado de São Paulo, haviam 41 escolas públicas de *ensino secundário* (03 na capital e 38 no interior). O *ensino secundário* era restrito e limitado as camadas médias urbanas e as elites econômicas, via escola privada. Da década de 1940 a 1960, no Estado de São Paulo, houve um processo de expansão relativa de ginásios públicos e gratuitos (em 1940 haviam 41 Ginásios; e, em 1962 haviam 561), de tal forma a possibilitar que uma parcela diminuta de crianças e adolescentes pobres pudessem frequentar o *ensino secundário*. No âmbito do *ensino superior*, no final do Estado Novo, haviam apenas 5 Universidades no Brasil e 293 Faculdades. De 1940 a 1960, há um processo de expansão do *ensino superior* (movimento de federalização das instituições privadas e públicas), a partir do qual o país passou a contar com 37 Universidades, em 1964. Com o cenário exposto, seria impossível falar em existência de *Rede Federal*, tampouco em *ensino profissional*, a não ser como holograma com representações ideológicas.

Desarrollo

A estrutura agrário-exportadora não foi capaz de forjar uma economia diversificada e complexa. Em larga medida, limitava-se e restringia-se a monocultura cafeeira. Seu desenvolvimento, estruturação e enraizamento, ao longo do século XIX, apesar de ter contribuído para uma tímida expansão de malha ferroviária, as margens das quais se deu relativa urbanização, não foi capaz de fomentar, expandir e consolidar processos de industrialização sistêmicos, integrados estruturalmente e complexos. Nesse sentido, tornar-se-ia impreciso falar em *educação profissional*. Talvez, por isso, tal experiência tenha sido denominada de *Escola de Aprendiz e Artífices*, uma referência histórica que dialoga com os princípios das corporações artesanais do *ancien regime* e não propriamente com os princípios e fundamentos da moderna indústria. Com isso não se quer dizer que o Brasil era feudal, todavia, até o final do século XIX era representação e símbolo da transposição de uma monarquia “absolutista” portuguesa, escravagista, antidemocrática e antipopular. A crise do capital, a partir da qual forjou-se e efetivou-se os fundamentos da passagem do *capitalismo concorrencial* ao *monopolistad* demarcou a necessidade de expansão do capitalismo, de tal forma a abrirem-se fendas históricas, a partir das quais constituir-se-ia uma periferia capitalista, dependente e subordinada ao *capital-imperialismo*. A chamada Revolução de 1930 demarcou a consolidação de tal processo, de tal forma que a *Era Vargas* (1930-1945), pela via da *revolução passiva à brasileira* (1928-1978), deu início a estruturação e fundamentação do redesenho do Estado, das classes sociais e do capitalismo. Somente a partir da abertura e consolidação de tal processo é que se poderia falar efetivamente de um sistema educacional e, portanto, de *educação profissional*. A chamada *Era Vargas* estruturou e (re)desenhou uma institucionalidade complexa e sistêmica, essencialmente burguesa. Somente a partir de tal contexto é que se poderia compreender a criação do Ministério da Educação e Saúde Pública (MESP), bem como o complexo institucional que surgiu em tal processo e expandiu-se, como forma deregular e definir a relação entre capital e trabalho. As instituições políticas articuladas de forma sistêmica, bem como o arcabouço jurídico-política que lhes dava sustentação, demarcava os caminhos da *via brasileira* (SILVA, 2021).

Não se tratara de experiência advinda de pressão individual ou de grupos sociais vanguardistas, mas de concepção e fundamentação do Estado burguês em sua plenitude. Quando se cria e estrutura a Inspeção do Ensino Profissional Técnico, responsável por supervisionar as EAAs (vinculadas, até então, ao Ministério da Agricultura), alterando-se sua nomenclatura para *Liceus Industriais*, não se tratara de mera mudança formal, mas de ruptura com os fundamentos e concepções que as forjaram, ou seja, tratara-se de transição para uma nova institucionalidade, a partir da qual vincular-se-ia efetivamente processos de urbanização-industrialização – estruturados na política de *substituição de importações* – ao processo formativo educacional formal em todos os *níveis e modalidades*. A *revolução passiva à brasileira* (SILVA, 2021) forjou uma institucionalidade de novo tipo, de tal forma que Francisco Luís da Silva Campos (1891-1968), ao assumir o recém-criado Ministério da Educação, no início do Governo Provisório de Getúlio Dornelles Vargas (1882-1954), tinha a incumbência de (re)desenhar os novos marcos regulatórios e fundamentos político-jurídicos, a partir dos quais se implementaria um sistema educacional de novo tipo, articulado nacionalmente as demais instituições políticas brasileiras, ao tipo particular de capitalismo e as classes e frações de classes sociais. Assim, as chamadas “Reformas” Francisco Campos e Capanema, não poderiam ser definidas como reformas, no sentido estrito do termo, dadas as necessidades históricas, estruturais e conjunturais de forjar um novo desenho institucional, bem como uma estrutura jurídico-política, com capilaridade e articulação nacional. Nesse sentido, a chave de leitura: *revolução passiva à brasileira*, emerge como pedra de toque e questão central da análise do fenômeno em questão, visto que representa, simboliza e sintetiza a *totalidade* de um determinado processo histórico. O desenho institucional e seus fundamentos jurídico-políticos articularam-se a partir da emissão de um conjunto de Decretos. Ora, a *revolução passiva à brasileira* implicava em forjar uma *autocracia burguesa institucionalizada* (FERNANDES, 1975), a partir da qual se controlaria “*pelo alto*” o Estado, o capitalismo de tipo hipertardio, dependente e subordinado, bem como as classes sociais. Nesse processo, o fenômeno da *questão militar* (SILVA, 2021) tornou-se fundamental, na medida em que a *autocracia burguesa*

institucionalizada necessitava fazer das forças armadas um tipo particular de polícia política, com funções institucionais de guardiões da autocracia à brasileira. Assim, tanto as forças armadas quanto a polícia que se institucionalizava, assumia forma e conteúdo de poder político moderador, aos moldes da monarquia “absolutista” à brasileira. Pode-se dizer que a militarização dos sistemas educacionais, nos seus mais diversos níveis e modalidades, encontra suas raízes no processo histórico em questão e avançou de acordo com as particularidades locais e regionais, nas mais diversas instituições políticas brasileiras, inclusive, nos sistemas educacionais. Mesmo a chamada *Constituição Cidadã* (1988) não foi capaz de romper com o processo de militarização das instituições políticas brasileiras, como pode ser observado no artigo 83 da LDBEN/1996 – dispõe sobre a existência de colégios e academias militares, vinculados ao Ministério da Defesa, instituindo-se o *ensino militar*, regulado por lei específica. Somente a partir de tais particularidades é que se poderia constituir níveis de entendimento acerca dos processos de criação, implementação e consolidação da Confederação Nacional da Indústria (CNI) e da Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP), bem como de seus congêneres forjados posteriormente. Pode-se citar a criação do Instituto de Organização Racional do Trabalho (IDORT) em 1931, voltado a produção e difusão de ideias e ideais de frações burguesas que se constituíam, particularmente, na cidade de São Paulo. Tratava-se da tentativa de constituir um complexo sistema de *aparelhos privados de hegemonia*, em um tipo particular de *revolução passiva* marcada por uma *democracia débil*, que necessitava avançar no processo de educação psicofísica de grandes contingentes populacionais superempobrecidos que migravam para as cidades. Nesses termos, não se pode estabelecer linhas de continuidades mecânicas, entre a monarquia “absolutista” (1822-1889), a chamada Velha República (1889-1930) e o processo de *revolução passiva* (1928-1978), antes o contrário, há um conjunto de processos e fenômenos sociais marcados por rupturas e continuidades, de tal forma a entrelaçar umbilicalmente as esferas: i. estrutural; ii. conjuntural; e, iii. histórica.

A *revolução passiva à brasileira* demarcou a tentativa de forjar um desenho institucional de tipo racional-legal (WEBER, 1999), com um arcabouço jurídico-político similar as experiências burguesas do capitalismo avançado, a partir do qual avançar-se-ia na consolidação do Estado, do capitalismo e das classes sociais. Todavia, não se pode mimetizar e transpor experiências históricas, sem que sejam mediadas, atravessadas e redefinidas pela formação social do Estado-nação. Assim, o sistema educacional brasileiro não pode ser analisado abstratamente, mas em relação e cotejamento com os processos históricos, bem como a partir do chão social sobre o qual se estruturaram. A própria concepção de Estado-nação começou a ser pensada e elaborada sistematicamente com a institucionalidade forjada nas décadas de 1930 a 1950, com destaque para a criação da Universidade de São Paulo (25 de janeiro de 1934); bem como, por publicações de trabalhos científicos robustos, dentre os quais: i. *Casa-grande & Senzala* (1933) de Gilberto Freyre (1900-1987); ii. *Raízes do Brasil* (1936) de Sérgio Buarque de Holanda (1902-1982); e, iii. *Formação do Brasil Contemporâneo* (1942) de Caio Prado Jr. (1907-1990). O conceito de tecnologia, na *cultura do capital*, é definido de maneira precisa e distingue-se do uso da palavra: *técnica*, utilizada em outras culturas e formações sociais. Na *cultura do capital*, tecnologia encontra-se umbilicalmente ligada as Revoluções Industriais e, portanto, a complexas relações sociais de (re)produção do capital que alteram todas as esferas da vida – social, cultural, política e econômica – e, portanto, instituem novos tipos e formas de *socialização e interação social*, a partir das quais forma-se socialmente as estruturas psicofísicas dos indivíduos. No capitalismo, processos de industrialização implica em transformar ciência em tecnologia, de tal forma a adquirir capacidade de alcançar e romper as fronteiras tecnológicas, ou seja, implica em transformar ciência em *mercadoria*. Nesse sentido, quando se fala em sistemas educacionais, a questão da tecnologia adquire centralidade, em todos os níveis e modalidades, devido a necessidade imperiosa de constituição de processos sistêmicos de instituição de tipos particulares de formações gerais, com necessidades específicas de especialização, como forma de estruturar e legitimar, direta e indiretamente, o tipo ea forma de *divisão social do trabalho* a partir da qual determinado tipo de capitalismo se institui e se expande. Nesse sentido, o conceito de trabalhador implica na internalização/exteriorização da sociabilidade burguesa, em todas as suas dimensões. Assim sendo, formar o trabalhador significa formar o *ser social*.

A emissão do Decreto-Lei nº 4.078 de 1942, que instituiu a *Lei Orgânica do Ensino Industrial*, hierarquizou de forma rígida e mecânica, os níveis e modalidades de ensino, cindindo-os, fragmentando-os e travando toda e qualquer possibilidade de integração. Tratava-se de se instituir sistemas educacionais que fossem capazes de cumprir funções sociais de diversas ordens, particularmente de controle populacional e territorial, em um contexto de deslocamento “forçado”, massivo e sistemático de grandes contingentes populacionais superempobrecidos. Portanto, por um lado, haviam as necessidades de se forjar a *cultura do capital* e as bases urbano-industriais em um território de dimensões continentais, marcado por grandes contingentes populacionais multiétnicos, superempobrecidos, dispersos e inseridos em uma cultura agrária, latifundiária e escravagista; e, por outro, controlar e (re)educar psíquica e fisicamente o novo *ser social*. Assim, tratar-se-ia de instituir novos tipos, formas e métodos de *coesão e coerção social*. No âmbito da *cultura do capital*, a forma e o conteúdo dos níveis e modalidades de ensino encontram-se diretamente vinculados a possibilidade de efetivação de uma das ideologias burguesas mais sofisticadas: *mobilidade social*. Portanto, tanto do ponto de vista objetivo quanto subjetivo, possui uma função social importante na dinâmica, composição e legitimação de determinada *estratificação social*.

O processo constitutivo do chamado “*Sistema S*” representa e simboliza tais particularidades, na medida em que se instituiu e se submeteu um tipo particular de sistema “nacional” de educação profissional à administração e organização dos recém-criados *aparelhos privados de hegemonia* do capital: Confederação Nacional da Indústria (CNI); Federação das Indústrias do Estado de São de Paulo (FIESP); e, Centro das Indústrias do Estado de São Paulo CIESP). Todavia, regulamentados e financiados pelo Estado. Assim, o tipo, a forma e o conteúdo do sistema “nacional” de educação profissional, tanto em suas instituições privadas quanto públicas, tiveram por característica a *formação tecnocrata simples*, cindida e fragmentada tanto com as dimensões científicas quanto

culturais. Portanto, estrutura-se o primeiro sistema “nacional” de educação profissional, com capacidade de expansão e formação em larga escala, subordinado aos interesses privados e cindido tanto da educação básica – a rigor, definida de maneira *clara e distinta* somente com a LDBEN/1996, em que pese suas contradições e flexibilizações –, quanto da educação superior que se desenhava com a criação da Universidade de São Paulo (USP) e da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ).

De maneira imediata, tinha por finalidade atender as demandas emergenciais advindas de um tipo particular de complexo industrial, marcado pela incompletude das bases e fundamentos da segunda revolução industrial. O Brasil só concluiria tal processo no final da ditadura civil-militar (1964-1985), com a completude da *revolução passiva*. A característica estrutural e predominante do processo de *revolução passiva à brasileira* encontra-se na estruturação de uma *democracia débil* (SILVA, 2021). Nesse sentido, os governos viram-se dependentes e subordinados aos interesses do *capital-imperialismo*, de tal forma a constituir-se um tipo particular de república militarizada, na qual as forças armadas, particularmente o exército assumia funções políticas de forma direta e/ou indireta. Tanto as eleições que conduziram Juscelino Kubitschek (1902-1976) ao poder, quanto a garantia de seu governo (1956-1961), foram marcadas pela insegurança jurídico-política e constantes ameaças de *Coup d'État*. Assim, tanto no processo eleitoral quanto no governo, Juscelino Kubitschek necessitou constituir alianças com representações da república militar, na figura do General Henrique Batista Duffles Teixeira Lott (1894-1984), tanto para assumir a presidência via *contragolpe preventivo* quanto para governar.

A política educacional trazia consigo as contradições do período histórico, sem as quais não seria possível constituir níveis de entendimento acerca de sua elaboração e implementação. No que diz respeito a educação profissional pôde-se observar mudanças e transformações importantes no sistema educacional. Em 1959, as *Escolas Industriais e Técnicas (Liceus Industriais)* adquiriram o estatuto de autarquias e passaram a denominar-se *Escolas Técnicas Federais (ETFs)*. Ora, somente a partir das mudanças e transformações apontadas é que se poderia falar em germinal possibilidade de construção de *Instituições Federais*, na medida em que adquiriam estatuto de autarquia e, portanto, em tese, tornavam-se instituições de Estado, adquirindo relativa autonomia em relação aos governos locais e regionais. Torna-se importante destacar que a característica fundamental de tais instituições era o isolacionismo, fragmentação e distanciamento, portanto, não se constituíam nem possuíam potencialidades de *Rede Federal*. Tratavam-se de *Instituições Federais* isoladas que em tese passavam a representar políticas de Estado; e, portanto, com autonomia relativa para conduzir seus processos administrativo-organizativos, didático-pedagógicos e de gestão dos recursos financeiros. Ou seja, tornava-se uma instituição política do Estado moderno, com vistas ao aprimorando e formação de seus quadros técnicos, tanto no âmbito da administração-organização quanto na atividade docente. A medida em questão afetaria diretamente o tipo, a forma e o conteúdo dos cursos ofertados no âmbito da educação profissional, apontando-se para possibilidades de produção e difusão de ciência, cultura e tecnologia. Tratava-se de um novo momento da *revolução passiva*, sob a forma de um novo tipo de *desenvolvimentismo*. No contexto histórico específico, diferentemente do primeiro período Vargas, o país contava com estatais importantes, a partir das quais poderia dar saltos qualitativos complexos, abrindo-se novos processos de industrialização que transitassem da *baixa densidade tecnológica* para a *média e alta complexidade*. O *Plano de Metas* e a efervescência cultural davam a dimensão das potencialidades, na década de 1950 e início dos anos de 1960. O chamado modelo *desenvolvimentista* colocava na ordem do dia a necessidade de completude da segunda revolução industrial, de tal forma a impactar diretamente a política educacional, particularmente no campo da educação profissional. Nesse momento, as ETFs deram um salto quantitativo e qualitativo importante, de tal forma a constituir-se como sistema educacional paralelo, com certo nível de elevação de escolaridade, todavia submetido a *dualidade estrutural* da educação. A promulgação da Lei 4.024 de 20 de dezembro de 1961 era a representação da *democracia débil*, que por um lado fortaleceu o chamado “*Sistema S*”, mas por outro eliminou a restrição de validade do diploma dos cursos técnicos para o ingresso em cursos superiores.

O *Manifesto dos Educadores: Mais uma vez Convocados (1959)* colocava a necessidade de estruturação e organização do processo de expansão da escola pública, em um contexto de efervescência político-econômica e sociocultural. A ditadura civil-militar (1964-1985) apagou a efervescência e bloqueou as vias de democratização e transformações estruturais, impo no país processos sistêmicos de regressão político-econômica e sociocultural. Portanto, tratou-se de uma *ditadura civil-militar* que impôs pela força da espada as novas dimensões do *colonialismo*, contraditoriamente a mitologia patriótico-nacionalista que se criou em torno do *militarismo à brasileira*. Tratava-se de um militarismo geneticamente dependente e subordinado aos interesses do *capital-imperialismo*. Nesse contexto, no plano interno, o ideológico “*milagre econômico*” legitimava a *ditadura civil-militar*; no plano externo, a chamada *era de ouro* do capital apresentava sinais de esgotamento e, portanto, de viragem tanto na esfera do capital quanto do trabalho. A década de 1960 apresentava os primeiros elementos da *crise estrutural do capital* que explodiria nos anos iniciais da década seguinte e redesenharia profundamente as relações internacionais e as instituições e organismos multilaterais surgidos no pós-guerra. O controle científico e tecnológica da terceira revolução industrial implicaria o redesenho da relação *centro-periferia*. A *ditadura civil-militar* impôs os interesses do *capital-imperialismo*, de tal forma a aprofundar as relações de *dependência e subordinação*, impedindo que o país se aproximasse de fronteiras tecnológicas fundamentais ao redesenho do capitalismo global.

As décadas de 1950 a 1970 foram marcadas pela institucionalização e expansão de diversos redesenhos dos chamados *Ensinos de Primeiro e Segundo Grau*, bem como *Técnico*. Assim, o conjunto desses Acordos que se consolidaram com o *Programa para Expansão e Melhoria do Ensino Médio (PREMEM)*, estabeleciam um arcabouço jurídico-político que extinguiu o ensino médio e o submetia a formação profissional, tecnicista, aligeirada e com tendência a *obsolescência programada*. Nesse contexto, a política educacional efetivou-se sob a forma e o conteúdo das *contrarreformas educacionais* da *ditadura civil-militar à brasileira*. Impôs-se um tipo

particular de segundo grau que na prática extinguiu os conteúdos científicos e culturais, submetendo-os a formação profissionalizante. Nesse sentido, aprofundava-se a fragmentação e cisão entre ciência, cultura e tecnologia, forjando-se um novo tipo de *dualismo educacional*.

Assim como a “Constituição” de 1967, a “LDBEN” foi imposta de maneira autocrática, antidemocrática e antipopular, e tinha como princípio e fundamento submeter a política educacional à político-econômica da *ditadura civil-militar à brasileira*, que significava objetivamente, no campo das relações internacionais, alinhar e submeter o país aos interesses estadunidenses; e, no campo do Estado nacional, submeter o país aos interesses de uma elite econômica associada, dependente e subalterna ao *capital-imperialismo*. No campo da política educacional implicava a adoção de um tipo particular de formação tecnicista generalizada, dependente e subordinada. Diferentemente do tecnicismo estadunidense, hierarquizado em seus diversos *níveis e modalidades*, que por um lado forjou escolas de baixíssimo nível educacional, todavia, por outro estruturou uma política de produção e difusão de ciência e tecnologia sofisticados, interligados e integrados a sua político-econômica, sociocultural e militar, da qual pode-se destacar: i. *Massachusetts Institute of Technology* (MIT); e, ii. *California Institute of Technology* (Caltech). Portanto, a comparação seria descabida, devido a autonomia dos Estados em relação a Federação, o tipo de capitalismo e as representações de classes. O modelo de política educacional estadunidense, em larga medida, estruturou-se nos princípios e fundamentos do pragmatismo de John Dewey (1859-1952), nos quais encontravam-se a estruturação de uma concepção de *formação integrada reificada*, voltada à produção e difusão de ciência e tecnologia, fundamentada na concorrência, classificação e hierarquização dos processos formativos e educacionais (DEWEY, 2007). A *ditadura civil-militar à brasileira* adotou e generalizou o *tecnicismo dependente e subordinado*, em todos os *níveis e modalidades* de ensino, com destaque para o ensino de segundo grau. Todavia, quando se observa o tipo, a forma e o conteúdo de ensino de primeiro grau (ou fundamental) e superior que se generalizou, também pode-se observar as características do *tecnicismo dependente e subordinado*. Pode-se dizer que o primeiro alicerce do *tecnicismo* encontra-se na cisão entre *instrução e educação*, a partir da qual edifica-se a fundação do *ensino simples*, difundido e disseminado por todos os *níveis e modalidades*. Assim, estrutura-se e difunde-se uma *formação reificada*, que independe de elevação de escolaridade, de tal forma a manifestar-se no âmbito do *fetichismo da tecnologia*, tanto na Educação Básica e Profissional, quanto na Educação Superior. Assim sendo, a *ditadura civil-militar à brasileira* consolidou sistemas educacionais que ao se expandirem reproduziam a lógica e a dinâmica do *exclusivismo político-educacional* (SILVA, 2017).

As *Instituições Federais*, restritas e limitadas a formação de técnicos que atendiam a processos e *circuitos de produção-circulação de capital de baixa densidade tecnológica*, particularmente, no campo da produção de *commodities*, foi pressionada a redesenhar-se, pela dinâmica das relações internacionais impostas pela ideologia das *vantagens comparativas* (SMITH, 1994). Assim, no campo da educação profissional, a transição das *Escolas Técnicas Federais* (Minas Gerais, Paraná e Rio de Janeiro) à *Centros Federais de Educação Tecnológica* (CEFETs), em 1978, são representações do processo em questão, pois colocava-se na ordem do dia a necessidade de formação de outro tipo psicofísico de trabalhador. O processo em questão expandiu-se nas décadas subsequentes e outras *ETFs* foram incorporadas ao novo sistema. Tratava-se do avanço da fronteira tecnológica imposta pela *terceira revolução industrial*, marcada pela invenção e generalização da rede mundial de computadores, robótica, nanotecnologia e automação dos *processos e circuitos de produção-circulação do capital*. Assim, a Lei nº 8.948, de 8 de dezembro de 1994 instituiu o *Sistema Nacional de Educação Tecnológica*, adequando o restante das *ETFs* ao modelo *CEFETs*. Somente nesse momento histórico específico, poderia-se falar em germinal *Rede Federal*. Todavia, o *Sistema Nacional de Educação Tecnológica* nasceu em um contexto de crise político-econômica e sociocultural, no qual *il vecchio muore e il nuovo non può nascere*. No campo da política educacional, pode-se observar que o novo ordenamento jurídico-político do sistema educacional brasileiro apresentava-se como representação da metáfora criada por Antonio Gramsci, particularmente naquilo que diz respeito emissão do Decreto nº 2.208, de 17 de abril de 1997, que regulamentou o § 2º do art. 36 e os arts. 39 a 42 da Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996 (*Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*). Para além do Decreto emitido, que do ponto de vista imediato proibia a integração entre ensino médio e técnico, bem como as possibilidades de expansão das *Instituições Federais*, com desdobramentos de diversas ordens no ensino médio, técnico e superior, pode-se destacar dois modelos neoliberais que traduziam a nova legislação educacional: i. Programa de Expansão da Educação Profissional (PROEP); e, ii. Plano Nacional de Qualificação do Trabalhador (PLANFOR). Ambos representavam o tipo de *tecnicismo dependente e subordinado*, difundido e consolidado pela *ditadura civil-militar à brasileira*. Entretanto, em um cenário de *contrarevolução preventiva* de tipo neoliberal, massificava-se e difundia-se por todos os *níveis e modalidades* de ensino. Ora, os anos de 1990 representaram a abertura de um novo ciclo da *luta de classes* no Brasil e, portanto, de nova *correlação de forças*. Se o final dos anos de 1970 e início dos anos de 1980 foram caracterizados pelo surgimento de vigorosas forças sociais populares que deram vida a *organizações relativamente autônomas da classe trabalhadora* (SILVA, 2021), que acabaram pressionando para que houvessem avanços no processo de democratização e se efetivassem na Constituinte; os anos de 1990, foram marcados pelo refluxo das forças sociais e das principais *organizações autônomas da classe trabalhadora*, particularmente, o Partido dos Trabalhadores e a Central Única dos Trabalhadores, que passaram por complexos processos de *transformismo ativo* (SILVA, 2021).

Conclusões

No início dos anos 2000, as *Instituições Federais* contavam com 144 unidades: i. Unidades de Ensino Descentralizadas (UNEDs); ii. 33 Centros Federais de Educação Tecnológica (CEFETs); iii. 01 Escola Técnica Federal (ETF); iv. 36 Escolas Agrotécnicas Federais (EAFs); v. 01 Universidade Tecnológica com 6 campus; e, 30 Escolas Técnicas Vinculadas às Universidades. A rigor, não poderia ser definida como

Rede, tampouco, com características de Federal, na medida em que suas configurações obedeciam a lógicas e dinâmicas diversas, com forte influência das elites econômicas locais e regionais. O isolacionismo, a dependência e a subordinação aos interesses das elites econômicas locais e regionais, acabaram forjando diversos tipos de arranjos e projetos de educação profissional, atravessados em larga medida por uma cultura política de tipo *clientelista* e *fisiologista* tanto endógena quanto exógena. O *período petista* (2003-2016), iniciado com a vitória à presidência da república de Luís Inácio “Lula” da Silva demarcou viragens importantes no campo da educação profissional, na medida em que houve um processo complexo de possibilidades de construção de uma nova institucionalidade, acompanhado de processos de expansão (2004-2014). Abria-se, portanto, um novo ciclo, marcado por continuidades-descontinuas, a partir das quais poder-se-ia apontar para a construção efetiva de uma *Rede Federal*. Um marco jurídico-político importante encontra-se na emissão do Decreto nº 5.154, de 23 de julho de 2004, voltado a regulamentação do § 2º do art. 36 e os arts. 39 a 42 da Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. O Decreto nº 5.154/2004 não rompia completamente com os fundamentos do Decreto nº 2.208/1997, todavia, ampliava as possibilidades de redesenhos tanto de cursos quanto das próprias instituições, na medida em que aumentava o investimento público, permitia a integração da formação, cursos e currículos e ao mesmo tempo apresentava um *Plano de Expansão*. Entretanto, não foi capaz de conduzir uma política educacional nacional integrada, voltada a superação do modelo isolacionista, fragmentário e de viés privatista em vigor. Assim, a *Rede* foi sendo costurada por linhas esgarçadas e remendadas, nós históricos complexos, sob multiplicidades de farrapos velhos, desbotados e descoloridos, atravessada em todas as suas dimensões por costuras *clientelistas* e *fisiologistas* endógenas e exógenas.

Bibliografia

- ALGEBAILLE, Eveline. *Escola pública e pobreza: a ampliação para menos*. – Rio de Janeiro: Lamparine, FAPERJ, 2009.
- CIAVATA, Maria; RAMOS, Marise. Ensino Médio e Educação Profissional no Brasil. In. *Revista Retratos da Escola*. Brasília, v. 5, n. 8, p. 27-41, jan./jun., 2011.
- CHANG, Ha-Joon. *Chutando a Escada: estratégia do desenvolvimento em perspectiva histórica*. Trad. Luiz Antonio Oliveira de Araújo. – São Paulo: UNESP, 2004.
- DEWEY, John. *Democracia e Educação*. Trad. Roberto Cavallari. – São Paulo: Ática, 2007.
- FERNANDES, Florestan. *A revolução burguesa no Brasil*. São Paulo: Globo, 2006.
- _____. *Educação e Sociedade no Brasil*. – São Paulo: Dominus/Edusp, 1966.
- _____. *O desafio educacional*. – São Paulo: Cortez, 1989.
- FRIGOTTO, Gaudêncio; CIAVATA, Maria; e, RAMOS, Marise. A Política de Educação Profissional no Governo Lula: um Percorso Histórico Controvertido. Campinas: *Revista Educação e Sociedade*, vol. 26, n. 92., 2005.
- _____. A relação da Educação Profissional e Tecnológica com a universalização da Educação Básica. In. *Revista Educ. Soc., Campinas*, vol. 28, n. 100 - Especial, p. 1129-1152, out. 2007.
- GRAMSCI, A. *Quaderni del cárcere*. Torino: Einaudi, 1975.
- HABERMAS, Jürgen. *Technik und Wissenschaft als “Ideologie”*, (Et. Alli). Frankfurt: Suhrkamp, 1968.
- KUENZER, Acácia Zeneida. *Exclusão Incluyente e Inclusão Excludente*. Curitiba: UFPR, 2009.
- KUENZER, Acácia Zeneida. Desafios Teórico-Metodológicos da Relação Trabalho-Educação e o Papel Social da Escola. In: FRIGOTTO, Gaudêncio (org.). *Educação e Crise do Trabalho*. Petrópolis: Vozes, 2013.
- MANACORDA, Mario Alighiero. *História da Educação: da antiguidade aos nossos dias*. Trad. Gaetano Lo Monaco. – 13ªed. – São Paulo: Cortez, 2010.
- _____. *Marx e a Pedagogia Moderna*. Trad. Newton Ramos de Oliveira. – 2ªed.– Campinas-SP: Alínea, 2010.
- MANNHEIN, K. *Ideology and Utopia*. Nueva York: Harcourt & Brace and World, 1936.
- MARSHALL, T. H. *Citizenship and social class: and other essays*. Cambridge at the University Press, 1950.
- MARK, Karl. *A Ideologia Alemã*. Trad. Rubens Enderle. Nélío Schnneider, Luciano Martorano. – São Paulo: Boitempo, 2007.
- _____. *O 18 Brumário de Luís Bonaparte*. Trad. Nélío Schneider. – São Paulo: Boitempo, 2011.
- _____. *O capital: crítica da economia política*. Trad. Rubens Enderle. – São Paulo: Boitempo, 2013.
- _____. *O capital: crítica da economia política. Livro II. O processo de circulação do capital*. Trad. Rubens Enderle. – São Paulo: Boitempo, 2014.
- _____. *O capital: crítica da economia política. Livro III. O processo global de produção capitalista*. Trad. Rubens Enderle. – São Paulo: Boitempo, 2017.
- MILLS, C. Wright. *A elite do poder*. Rio de Janeiro: Zahar, 1981.
- OLIVEIRA, Francisco de. *Crítica a razão dualista. Ornitorrinco*. – São Paulo: Boitempo, 2003.

PACHECO, Eliezer. *Institutos Federais uma Revoluçãona Educação Profissional e Tecnológica*. São Paulo: Moderna, 2011.

POLANYI, K. *The Great Transformation*. Boston: Beacon Press, 1957.

SAVIANI, Demerval. *História das Ideias Pedagógicas no Brasil*. Campinas:Autores Associados, 2007.

_____. Florestan Fernandes e a Educação. In. *Estudos Avançados* 10 (26), 1996, pp.71-87.

SHIROMA, Eneida Oto. *Política Educacional*. – 4ªed. – Rio de Janeiro: Lamparina, 2011.

SMITH, Adam. *The Wealth of Nations*. Modern Library, 1776

SILVA, Marcelo Lira. Tempos de Incerteza. In. *Capital Imperialismo em Crise*. Goiânia-Go: Editora IFG, 2021.

_____. A Base do Golpe. In. *Revista Germinal: Marxismo e Educação em Debate*. Salvador, v. 11, n. 1, p. 74-102, abr. 2019.

_____. *Coup d'État* e exclusivismo político-educacional. In. *Revista Germinal: Marxismo e Educação em Debate*. Salvador, v. 9, n. 3, p.182-210, dez. 2017.

_____. O vírus do capital e as moléstias da mercadoria. In. *ORG & DEMO*, Marília, v. 21, n. 2, p. 27-56, jul./dez. 2020.

WEBER, M. *Economia e Sociedade*. Trad. Regis Barbosa e Karen Elsabe Barbosa. – Brasília:UnB; São Paulo: Imprensa Oficial, 1999.

Palabras clave

Educação Profissional. Educação Básica. Formação Integrada. Rede Federal.

Resumen de la ponencia

Processos de oportunidades e desigualdades educacionais têm ganho evidência nos últimos anos tendo em vista a importância da inclusão das suas diversas facetas (racial, gênero, econômica, acessibilidade) no espaço escolar. Nesse contexto, os estudos sobre permanência e êxito no âmbito da escola, especialmente nos institutos federais vem aumentando significativamente. A avaliação das políticas públicas é passo fundamental para seu controle e reordenamento sempre que se fizer necessário. Em 2022 se completam dez anos da publicação do decreto presidencial Lei nº 12.711, de 29 de agosto de 2012, e o Decreto no 7.824, de 11 de outubro de 2012, que dispuseram sobre a implementação política de cotas em instituições federais de ensino. Deste modo, faz-se necessário observar como se dá o processo de permanência dos estudantes face ao acesso assegurado pela reserva de vagas. Assim, a leitura dos trabalhos selecionados, visa a construção de dados referenciados por pesquisas acerca da percepção dos pesquisadores dos fatores que favorecem e ou dificultam a permanência estudantil nos institutos federais, em função da garantia de acesso assegurada pela Lei 12.711/2012. Esta evidência hoje, para além de interesse de pesquisadores envolvidos com a educação é determinação legal, conforme Nota Informativa nº 138 SETEC- MEC, para cumprimento do Acórdão nº 506/2013 TCU - Plenário nas Orientações nº 60 do TCU, de modo que é obrigação dos institutos acompanhar a situação dos estudantes, construindo políticas voltadas para a sua permanência com êxito na escola. Cabe assim, buscar estratégias que visem a redução das taxas de reprovação e abandono. Este artigo, traz os primeiros resultados de projetos de iniciação científica desenvolvidos com estudantes do Ensino Médio Integrado e das licenciaturas e graduação do IFBA, tendo como metodologia a revisão de literatura na base de periódicos, dissertações e teses da CAPES, de estudos voltados aos institutos federais no período de 2012 a 2022, que tenham como temática direta ou transversal, a permanência, o êxito, a evasão e retenção/reprovação no âmbito da educação profissional. A revisão de literatura é uma metodologia que permite acessar os diversos estudos acerca de um tema específico, combinando e ampliando o repertório de informações bem como contribui para a solução do problema na medida em que se observa e compara resultados entre os diferentes trabalhos sobre uma problemática. Nossa análise utiliza um modelo de observação dos trabalhos científicos identificados a partir de palavras-chave identificadas na busca: “educação profissional”, “evasão”, “permanência”, “êxito”, “sucesso escolar”, “Instituto Federal”. A partir dos resultados observados nestas pesquisas construímos um quadro dos principais fatores que contribuem para o sucesso escolar ou o seu inverso, evasão e abandono, representado pelas diversas formas de não conclusão dos cursos dentro dos institutos federais.

Introducción

O problema da garantia de permanência com êxito e da evasão escolar é objeto de muitos estudos recentes no contexto dos institutos federais. Esta preocupação ganhou relevância especialmente a partir das mudanças na forma de ingresso com a aprovação da Lei 12.711/2012 que passou a ofertar uma reserva de vagas a estudantes que cursaram o ensino fundamental exclusivamente em escolas públicas, bem como para afrodescendentes e indígenas, no limite da renda de um e meio salário-mínimo de renda per capita. Assim, concomitante ao acesso se faz necessário o acompanhamento dos estudantes e a garantia de permanência e conclusão com êxito do seu percurso escolar.

Entretanto, o que se tem observado é um alto número de estudantes evadidos e a dificuldade de estabelecer as causas e promover ações voltadas a solução do problema. Embora os estudos tenham crescido nos últimos anos, conforme indica Guimarães e Dore (2018), ainda carecem de análises que possam correlacionar fatores e indicar as principais causas do fenômeno. Consideramos que a realização de uma pesquisa bibliográfica que possibilite a elaboração de um estado da arte sobre a temática, a partir de uma delimitação temporal recente (2012-2022), visa preencher esta lacuna promovendo o diálogo entre os diversos autores que de forma individual tem abordado o tema.

Tendo como campo a pesquisa bibliográfica em periódicos, teses e dissertações da CAPES e de outros trabalhos identificados através do Google Scholar, os quais abarcam especialmente as publicações em eventos nacionais e internacionais que tratem da temática no âmbito dos institutos federais, apresentamos conclusões preliminares e alguns aspectos selecionados dos trabalhos lidos.

Este estudo está sendo desenvolvido em projeto de iniciação científica com participação de quatro bolsistas PIBIC, e tem como objetivo a construção de um quadro dos principais marcadores de permanência, êxito e evasão nos institutos federais a partir das pesquisas já desenvolvidas no país durante os anos de 2012 a 2022. Os resultados indicam a existência de múltiplos fatores, ora relativos a características individuais dos/das discentes, ora decorrentes das questões socioeconômicas e culturais que envolvem os espaços familiar, escolar e da comunidade.

Os institutos federais têm uma trajetória de muitas transformações em sua estrutura organizacional. Compõe a história de escolas centenárias criadas no Brasil em 1909, cuja criação no âmbito da educação profissional teve como objetivo “atender aos órfãos e desvalidos da sorte” (SILVA, 2016). Oferta educação em todos os níveis, desde a educação básica, como a educação profissional de nível médio, graduação e pós-graduação, tendo professores tem um alto nível de qualificação, sendo muitos deles doutores.

Desarrollo

OS INSTITUTOS A PARTIR DOS ANOS 2000: UMA BREVE CONTEXTUALIZAÇÃO

Sob o modelo atual de instituto federal, a antiga escola técnica federal, transformada em CEFET a partir do final dos anos 1970 passou a existir a partir do decreto N° 11.892/2008, o qual instituiu a Rede Federal de Educação Científica e Tecnológica, se aproximando do modelo vigente nas universidades federais. Sua criação amplia um movimento já em andamento desde o início dos anos 2000 que promoveu uma grande expansão destas escolas para o interior do país, e a ampliação das vagas, bem como a política de inclusão de novos públicos, em especial a partir de 2012 com a obrigatoriedade da reserva de vagas para estudantes oriundos de escolas públicas, negros e indígenas, bem como para pessoas com necessidades educativas especiais. De outro lado, ocorreu a ampliação do quadro de professores e técnicos de nível superior (pedagogos, psicólogos e assistentes sociais).

MÉTODOS E METODOLOGIA

Nossa proposta deriva de uma revisão bibliográfica das publicações em teses, dissertações e periódicos no banco da CAPES e trabalhos identificados através do Google Scholar, a fim de analisar os fatores que contribuem para a permanência e êxito ou evasão nos institutos federais, conforme um modelo de análise de textos científicos.

A revisão de literatura se deu estabelecendo como parâmetro temporal o período de 2012 a 2022, a fim de abarcar tanto o período posterior a introdução por meio de lei federal da política de cotas (Lei 12.711/2012), como também o acórdão realizado pela Controladoria Geral da União[1] que passa a exigir uma resposta à situação observada de um número elevado de estudantes que não concluem seus cursos no âmbito dos institutos.

A pesquisa de cunho bibliográfico, conforme Gil (2009) permite “ao investigador a cobertura de uma gama de fenômenos muito mais ampla do que aquela que poderia pesquisar diretamente”.

A pesquisa bibliográfica é aquela que se realiza a partir do registro disponível, decorrente de pesquisas anteriores, em documentos impressos, como livros, artigos, teses etc. Utiliza-se de dados ou de categorias teóricas já trabalhados por outros pesquisadores e devidamente registrados. Os textos tornam-se fontes dos temas a serem pesquisados. O pesquisador trabalha a partir das contribuições dos autores dos estudos analíticos constantes dos textos (SEVERINO, 2013).

Considerando que os dados sobre evasão se apresentam dispersos entre trabalhos que utilizam metodologias variadas para análise do problema, esse estudo permite entender o problema em suas diversas nuances teórico/metodológicas tendo em vista que eles partem de estudos dos sujeitos, no caso dos estudantes evadidos ou daqueles que obtiveram êxito escolar, como também utilizando dados estatísticos, entrevistas com professores e gestores e demais sujeitos envolvidos no processo educativo.

Portanto, para esta investigação seguimos as recomendações de Severino (2013), o qual sugere que:

No caso da pesquisa bibliográfica, além do critério de tempo disponível, da natureza e objetivos do próprio trabalho, do estágio científico do pesquisador, deve-se adotar um critério formal, cruzando duas perspectivas: partir sempre do mais geral para o mais particular e do mais recente para o mais antigo, ressaltando-se, obviamente, o caso dos documentos clássicos (SEVERINO, 2013).

As teses e dissertações são consideradas importantes fontes de pesquisa, pois se constituem de “relatórios de investigação científicas originais ou acuradas revisões bibliográficas” (GIL, 2009). Além de apresentarem dados mais atualizados tendo em vista a demora que muitas vezes antecede a publicação de um artigo em revista ou mesmo dos livros.

O desenvolvimento da pesquisa ocorreu respeitando algumas orientações presentes em estudos acerca da metodologia científica que tratam da pesquisa bibliográfica. Assim a primeira questão a ser observada é uma leitura reflexiva ou crítica dos artigos e das teses e dissertações.

Leitura reflexiva ou crítica – estudo crítico do material orientado por critérios determinados a partir do ponto de vista do autor da obra, tendo como finalidade

ordenar e sumarizar as informações ali contidas. É realizada nos textos escolhidos como definitivos e busca responder aos objetivos da pesquisa. Momento de compreensão das afirmações do autor e do porquê dessas afirmações. (LIMA e MIOTO, 2007).

Para muitos autores a pesquisa bibliográfica é caracterizada como uma fase exploratória, entretanto neste estudo a análise da bibliografia tem um caráter propositivo na medida em que permite formular/contribuir para a realização de projetos e políticas educacionais voltadas à solução do problema.

Deste modo, conforme indica Minayo (2001) ela se apresenta como um alicerce disciplinado, crítico e amplo, numa prática sistemática, a partir da produção de fichamentos, resumos e comparações. Ao mesmo tempo também se coloca numa perspectiva crítica, estabelecendo um diálogo reflexivo entre a teoria e o objeto investigado (MINAYO, 2001).

No que tange a nosso campo de pesquisa, concordamos com as pesquisadoras abaixo ao afirmar que

Essas pesquisas podem ajudar a elucidar algumas questões, tais como: é legítimo que democratizemos o acesso dos estudantes à educação, mas não democratizemos a permanência e o sucesso escolar de nossos estudantes? Que qualidade educacional pretendemos construir para os IFs? A qualidade para poucos constitui âncora do discurso de que temos de atender apenas aqueles que têm um padrão desejável e definido a priori por nós? Buscamos, de fato, uma qualidade possível, fruto da realidade e dos limites objetivos apresentados, que ajuda a transformar vidas e realidades? Que políticas e práticas poderão nos fazer diferentes das instituições educacionais já existentes no contexto educacional brasileiro? (DORE; ARAÚJO; MENDES, 2014, p.19)

Do ponto de vista metodológico os trabalhos analisados têm uma grande variedade de perspectivas metodológicas e quanto à coleta de dados, embora prevaleçam dados primários.

Dados qualitativos (entrevistas, grupo focal, questionários). Sujeitos (estudantes, professores, pedagogos, gestores e família) Dados quantitativos (plataforma Nilo Peçanha, dados do CORES/GRA) As principais referências são Dore e Luscher, Rumberger e Lim, Arroyo e Charlot.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

A conclusão do Ensino Médio e/ou da graduação é um importante marco educacional na vida dos jovens e repercute nas oportunidades de frequentar a universidade, obter maiores ganhos salariais e ter melhores condições de vida em relação àqueles que não o fizeram. No que tange à educação profissional, esse marco é ainda mais significativo na medida em que pode antecipar o ingresso do jovem ao mundo do trabalho de forma mais qualificada.

Entretanto, os estudos têm relatado um número significativo de jovens que não estão na escola atualmente, especialmente na faixa dos 15 aos 18 anos de idade, período no qual há uma expectativa de frequência à escola secundária. Neste grupo se inclui os jovens “nem, nem”, que não estudam nem trabalham. Para Joana Monteiro (2013)[2],

[...] a análise mostra que a condição nem-nem é mais preponderante entre jovens com baixa escolaridade e de baixa renda, e mulheres, especialmente as com filho. Quase metade dos jovens na condição nem-nem são mulheres com filhos que estão em casa” (MONTEIRO, 2013).

Os dados apresentados pela pesquisadora da FGV indicam, entretanto,

[...] que a inatividade tem crescido entre os homens e especialmente entre os menos educados. [...] Por fim, chama a atenção o crescimento da inatividade entre jovens com ensino médio. Esse último dado preocupa porque trata do nível de ensino mais preponderante não só entre os jovens da condição nem-nem, mas entre os jovens como um todo, indicando que o aumento da escolaridade traz novos desafios.

Os dados acima, produzidos antes da pandemia, corroboram com recente pesquisa do IPEA (2021)[3] acerca da importância da escolarização para o ingresso no mundo do trabalho e como a baixa escolaridade afeta mais fortemente os jovens excluídos da escola.

[...] o impacto da pandemia tem sido mais prejudicial para os indivíduos mais jovens e os menos escolarizados. No quarto trimestre de 2020, mesmo diante de uma retração de 10,6% da sua força de trabalho, a taxa de desocupação dos trabalhadores com idade entre 18 e 24 anos atingiu 29,8%, o que significa que há quase 4,1 milhões de jovens à procura de um emprego. Já o corte por escolaridade mostra que a crise acentuou ainda mais a desocupação entre os trabalhadores com

Embora haja um aumento da desocupação em todos os níveis educacionais, o maior destaque negativo é para os trabalhadores com ensino médio incompleto e completo, “cujas taxas saltaram de 18,5% e 12,2% para 23,7% e 16,1%, respectivamente, na comparação entre o mesmo período de 2019 e 2020”. (LAMEIRAS, IPEA, 2021).

Estes dados demonstram a importância da educação, e da correção da distorção idade-série como um fator relevante na inserção dos jovens no mundo do trabalho, tendo em vista que o segundo grupo mais afetado é exatamente aquele compõe o segmento dos jovens adultos com idade entre 18 e 24 anos cuja queda na ocupação foi de -17,7% (IPEA, 2021). Assim, o impacto da escolarização dos jovens é significativo como elemento que pode contribuir para uma melhoria da condição de vida.

Ganha evidência a importância da educação básica, especialmente a educação profissional de nível médio como fator de prevenção destas distorções. Entretanto, o que temos visto no âmbito dos institutos federais é um número alto de estudantes que estão evadindo das salas de aulas, por fatores diversos, os quais exigem estudos afim de equalizar melhor esta equação. Segundo dados da CGU (BRASIL, 2018), que motivaram uma auditoria nos Institutos Federais, no ano de 2011 a taxa média de conclusão dos estudantes era de 46,8% (GUIMARAES DORE, 2018).

Em pesquisa recente no campus Salvador, acompanhando a matrícula de duas turmas de ensino médio integrado, dos Cursos Técnicos de Química e Refrigeração, foi observado que dos 170 estudantes matriculados no Curso Técnico em Química no 1º ano em 2016, apenas 68 se matricularam no 4º ano em 2019. No curso de Refrigeração foram matriculados no 1º ano em 2016, 164 estudantes e em 2019 no 4º ano, 41 estudantes[4].

Estes números refletem um grave cenário de evasão e ou repetência, o qual ainda não foi devidamente estudado. O que aconteceu neste percurso entre a matrícula do 1º ano e do 4º ano quando havia expectativa de conclusão do curso? Que fatores foram preponderantes para que esta taxa de não conclusão do curso ocorresse? Que fatores colaboram para a conclusão com êxito do Ensino Médio Integrado? São muitas perguntas e elas vem sendo analisadas no âmbito do IFBA e dos demais institutos federais em estudos isolados, os quais precisam ser reunidos no sentido de contribuir para a tomada de decisões e ações sobre este problema.

Fatores individuais e Fatores institucionais:

Família, Escola e comunidade (fatores institucionais). Dados demográficos (gênero, raça, estrutura familiar e renda). Ampliação da PNAES (Política nacional e assistência estudantil) para os institutos assim como a publicação da Lei Nº 12.711/2012

A permanência e a evasão na formação técnica “é um fenômeno complexo, multifacetado e multicausal, atrelado a fatores pessoais, sociais e institucionais, que podem resultar na saída provisória do aluno da escola ou na sua saída definitiva do sistema de ensino” (DORE; SALES; CASTRO, 2014).

Rumberger e Lim (2008), tendo como metodologia a pesquisa bibliográfica indicam que há uma profusão de fatores e formas de medir as taxas de evasão e conclusão com êxito, bem como é múltipla a própria definição da evasão, a seleção amostra analisada e as fontes de dados utilizados nas pesquisas.

A pergunta feita por Rumberger e Plasmann (2018) é “*como e por que os alunos desistem ou se formam no ensino médio?*”. Segundo eles, os estudos existentes são incapazes de estabelecer um fator específico, mas apresentam muitos fatores, alguns interrelacionados e outros isolados acerca do problema. Construíram assim uma caracterização dos fatores, divididos em: fatores individuais, relativos as características dos estudantes e fatores institucionais, relacionados aos contextos que lhes influenciam: famílias, escolas e comunidades a que eles pertencem.

Desempenho acadêmico, comportamentos, atitudes e histórico de vida do aluno, dizem respeito aos fatores individuais. O desempenho (notas, reprovações) e o comportamento escolar (ausência, disciplina, retenção, uso de drogas, gravidez na adolescência e atividades extracurriculares) são observados como os principais indicativos de risco de abandono.

Seguidos de outros preditores como os dados demográficos (gênero, raça, estrutura familiar e renda). Há uma conexão entre o comportamento do estudante e o envolvimento do mesmo com a escola. Assim, maior envolvimento implica em melhores notas, redução da gravidez e menores taxas de abandono.

Os resultados preliminares deste estudo, com a participação ativa de quatro bolsistas de iniciação científica (PIBIC-AF (IFBA[5]), PIBIC-EM(IFBA), PIBIC-IFBA E PIBIC-FAPESB) nos permite identificar que há uma aproximação entre os estudos tanto no que tange ao referencial teórico analisado, os quais evidenciam que a temática é caracterizada por uma multiplicidade de fatores, tanto individuais quanto coletivos, no sentido de identificar o indivíduo como principal sujeito no que tange a decisão por permanecer ou não na educação profissional, como há também situações em que o sujeito é atravessado por questões sociais e econômicas (familiares ou institucionais) que contribuem para sua permanência ou evasão.

Outra questão que nos chama a atenção quanto aos trabalhos realizados é a perspectiva metodológica, ora privilegiando a escuta dos estudantes, professores, técnicos e da família, ora se atendo a dados quantitativos, numa perspectiva analítica da eficácia/ eficiência. Neste ponto também a riqueza observada na condução das pesquisas nos permite identificar uma confluência entre as respostas trazidas, em que pese o lugar social ocupado pelos sujeitos.

A maior parte dos trabalhos contextualiza a educação profissional e as recentes mudanças que transformaram os antigos CEFET em institutos federais, bem como a ampliação da PNAES (Política nacional e assistência estudantil) para os institutos assim como a publicação da Lei N° 12.711/2012, lei de cotas como marcos do processo de ampliação e garantia de acesso para um número maior de estudantes oriundos de escolas públicas.

Principais fatores de Permanência e Êxito identificados nos estudos:

Apoio familiar; Acompanhamento pedagógico; Promoção de políticas de assistência estudantil; Inclusão digital; Aulas de reforço; Reconhecimentos dos fatores que levam os discentes a evadirem; Ajustes nas cargas horárias dos cursos. Incentivos financeiros (bolsas, etc) Iniciação científica, PIBID, Projetos de extensão.

Os dados mais recorrentes quanto a não permanência são os seguintes:

Ensino fundamental insuficiente Condições socioeconômicas Metodologia dos professores Questões de saúde física e psicológica Falta de expectativa sobre o mundo do trabalho Aprovação no ensino superior Desencanto com o curso Ensino fundamental insuficiente Liberdade dos estudantes Retenção escolar Dificuldade de conciliar estudo e trabalho Excesso de disciplinas Assédio moral e sexual/ racismo/ sexismo Localização geográfica da escola.

Neste contexto, um fenômeno que sempre esteve presente nestas instituições, especialmente desde os anos 1940 a 1993, quando era ainda a ETF (Escola Técnica Federal) se mantém quase como um padrão cultural: a retenção e o jubramento dos discentes. Assim, cabe discutir, no diálogo com os diversos trabalhos a necessidade de rever práticas e pedagogias presentes tanto no imaginário docente quanto no de alguns discentes.

[1] Nota Informativa nº 138/2015 DPE/DTR/SETEC/MEC

[2]

<http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/bitstream/handle/10438/11661/Quem%20s%C3%A3o%20os%20jovens%20nem-nem.pdf?sequence=1>

[3]

https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/conjuntura/210413_cc51_nota_mercado_de_trabalho.pdf

[4] Dados coletados através do SICADWEB.

[5]

----- Conclusões

A ampliação dos institutos federais pelo interior dos estados traz novos problemas e há uma urgência na elaboração de políticas públicas integradas entre os diversos espaços da instituição e a família e comunidade. De outro lado, é necessário também a formação docente no sentido de lidar com as novas questões que emergem no espaço escolar revendo verdades estabelecidas como a afirmação do mérito, independente das oportunidades educacionais dos discentes e se apropriando das novas questões postas pelos jovens e adolescentes.

----- Bibliografia

BRASIL. Avaliação dos indicadores de gestão da Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica. Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica – SETEC. Brasília: Ministério da Transparência e Controladoria-Geral da União - CGU. Relatório nº 201702018. Disponível em: <https://auditoria.cgu.gov.br/download/11549.pdf>. Acesso em: 11 fev. 2019.

DORE, Rosemary; LUSCHER, Ana Zuleima. Permanência e evasão na educação técnica de nível médio em Minas Gerais. Cad. Pesqui., São Paulo, v. 41, n. 144, p. 770-789, dez. 2011. Disponível em <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-15742011000300007&lng=pt&nrm=iso>. acessos em 21 abr. 2021. <http://dx.doi.org/10.1590/S0100-15742011000300007>.

DORE, R.; SALES, P. E. N.; CASTRO, T. L. Evasão nos cursos técnicos de nível médio da Rede Federal de Educação Profissional de Minas Gerais. In: DORE, R. (Org.). Evasão na educação: estudos, políticas e propostas de enfrentamento. Brasília: IFB, 2014. p. 379-413.

FRIEDLANDER, Maria Romana; ARBUES-MOREIRA, Maria Tereza. Análise de um trabalho científico: um exercício. Rev. bras. enferm., Brasília, v. 60, n. 5, p. 573-578, Oct. 2007. Available from <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-71672007000500017&lng=en&nrm=iso>. access on 22 Apr. 2021. <https://doi.org/10.1590/S0034-71672007000500017>

Gomes, Fernando Costa Fernandes. A desistência na licenciatura em Física no Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte (IFRN): causas e sugestões para o combate' 01/08/2011 321 f. Profissionalizante em ENSINO DE CIÊNCIAS NATURAIS E MATEMÁTICA Instituição de Ensino: UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE, NATAL.

Gonçalves, João da Cruz. Justiça Cognitiva e Educação Política. Sequência (Florianópolis) [online]. 2015, v. 00, n. 70 [Acessado 1 Maio 2022], pp. 189-209. Disponível em: <<https://doi.org/10.5007/2177->

7055.2015v36n70p189>. ISSN 2177-7055. <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2015v36n70p189>.

GUIMARÃES, I.M. A. C.; DORE, R. Evasão escolar no ensino médio integrado e condições socioeconômicas dos estudantes: um estudo de caso. Anais do V Colóquio Internacional sobre educação profissional e Evasão escolar. São Luís, 2018. Disponível em:< Evasão Escolar e Educação Profissional (iema.ma.gov.br)> acesso em 21/04/2021.

INEP. Metodologia de Cálculo dos Indicadores de Fluxo da Educação Superior. DEED, Brasília: DF, 2017. Disponível em: < https://download.inep.gov.br/informacoes_estatisticas/indicadores_educacionais/2017/metodologia_indicadores_trajetoria_curso.pdf > acesso em 18/04/2022.

LAMEIRAS, M.A.P. Desempenho recente do mercado de trabalho e perspectivas para o ano. Disponível em: < 210413_cc51_nota_mercado_de_trabalho.pdf (ipea.gov.br)> acesso em 20/04/2021

MONTEIRO, J. Quem são os jovens nem-nem? Uma análise sobre os jovens que não estudam e não participam do mercado de trabalho. Disponível em: < <http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/bitstream/handle/10438/11661/Quem%20s%C3%A3o%20os%20jovens%20nem-nem.pdf?sequence=1> > acesso em 14/04/2021

LIMA, E. MACHADO, L. A evasão discente nos cursos de licenciatura da Universidade Federal de Minas Gerais. In: Educação Unisinos 18(2):121-129, maio/agosto 2014.

RUMBERGER, R. Dropping out: Why students drop out of high school and what can be done about it. Cambridge: Harvard University Press, 20

Palabras clave

Educação Profissional. Permanência e êxito. Instituto Federal.

Resumen de la ponencia

El presente reporte se desprende de un proyecto mayor que estudia la respuesta que las familias del medio rural dieron a las tareas escolares durante el período de la pandemia del covid-19. Este tiene como propósito mostrar cómo la persistencia de algunas tradiciones, en este medio, ayudaron tanto en la gestión de las tareas del hogar como de las tareas escolares. El análisis de escuelas unitarias en Colombia y en México permitió encontrar ciertas similitudes. En este sentido, resulta importante indagar sobre la respuesta de las familias durante el cierre de las escuelas, para explorar su acompañamiento a la función social para la que fueron diseñadas. De acuerdo con Crespillo, E. (2010) y Carrillo (2018) son estos actores educativos quienes, trabajando mancomunadamente, dan vida a la escuela, aportando a la formación de esos seres humanos que los unen, cuya formación es interés de todos. Se inicia con un breve repaso de las principales teorías que vinculan a la educación con el desarrollo para mostrar como en estas se percibe a la ruralidad como una antesala de lo urbano y a la educación rural como un canal de “urbanización”. Se analizan los fundamentos de la escuela unitaria en Colombia y en México como parte del contexto de las dos escuelas estudiadas, asumiendo que estas son un grupo, para nada homogéneo, de personas que difieren en cuanto a edad, sexo, pensamientos y que terminan por formar juntos una comunidad donde hay espacio para la socialización, para integrarse e interactuar; en el que se tienen como prioridad las relaciones interpersonales, la convivencia, ese encuentro con el otro. Al cerrarse las escuelas durante la pandemia, ¿en qué medida ese rol de la escuela fue asumido por las familias? Aún en los escenarios de la nueva ruralidad, en los que la actividad agropecuaria adquiere mayores elementos industriales e incluso es acompañada por otras actividades económicas, subsisten algunas características tradicionales de la vida rural que jugaron un papel importante durante la pandemia, tanto para la gestión de las tareas del hogar, como para las tareas de la escuela. Entre los principales hallazgos, mediante entrevistas realizadas a padres de familia de las dos escuelas estudiadas se encontró que la participación activa en la distribución y asignación de tareas entre los miembros de la familia, así como la presencia de la familia extendida, características de la población rural, fueron factores clave en la activación de respuestas escolares durante el período de pandemia.

Introducción

Se inicia con un breve repaso de las principales teorías que vinculan a la educación con el desarrollo para mostrar como en estas se percibe a la ruralidad como una antesala de lo urbano y a la educación rural como un canal de “urbanización”. Se analizan los fundamentos de la escuela unitaria en Colombia y en México como parte del contexto de las dos escuelas estudiadas, asumiendo que estas son un grupo, para nada homogéneo, de personas que difieren en cuanto a edad, sexo, pensamientos y que terminan por formar juntos una comunidad donde hay espacio para la socialización, para integrarse e interactuar; en el que se tienen como prioridad las relaciones interpersonales, la convivencia, ese encuentro con el otro.

Al cerrarse las escuelas durante la pandemia, ¿en qué medida ese rol de la escuela fue asumido por las familias? Aún en los escenarios de la nueva ruralidad, en los que la actividad agropecuaria adquiere mayores elementos industriales e incluso es acompañada por otras actividades económicas, subsisten algunas características tradicionales de la vida rural que jugaron un papel importante durante la pandemia, tanto para la gestión de las tareas del hogar, como para las tareas de la escuela. Entre los principales hallazgos, mediante entrevistas realizadas a padres de familia de las dos escuelas estudiadas se encontró que la participación activa en la distribución y asignación de tareas entre los miembros de la familia, así como la presencia de la familia extendida, características de la población rural, el rol de la mujer, madre, abuela hermana, de estar siempre en casa, cumpliendo con las labores domésticas y ahora con las tareas académicas de los niños, valiéndose de los restringidos recursos y medios tecnológicos a que tenían acceso, en muchos casos también los limitados conocimientos, fueron factores clave en la activación de respuestas escolares durante el período de pandemia.

Teorías del desarrollo

En las teorías de la modernización, tanto en las teorías lineales, como en las teorías dualistas, la noción de ruralidad está asociada al “retraso” de unas sociedades (o de unas comunidades) respecto de otras que están más “avanzadas”. En estas, se asume que la educación rural contribuirá a la modernización de las sociedades rurales;

sin embargo, como se verá enseguida, los procesos de transformación de las sociedades son de carácter complejo y hasta contradictorio.

Las sociedades no transitaron de una etapa del tercer hacia el primer mundo, ni de una etapa de “despegue” hacia una de “consumo conspicuo” (Rostow, 1960), como suponían las teorías lineales del desarrollo al tomar como modelo el camino seguido por los Estados Unidos, Francia, Alemania, Reino Unido al asignar inversiones para “capital humano” (Harbison & Myers, 1961; Schultz, 1961) y que solo produjeron un crecimiento en la escolaridad, pero solo fue más de la misma educación.

Las sociedades tampoco transitaron de manera absoluta de lo “simple” a lo “complejo”, ni de lo “tradicional” a lo “moderno”, como proponía la teoría “prismática” (Riggs, 1964), de donde se desprendieron las primeras propuestas para diversificar los sistemas escolares y capacitaciones para adecuarlos a las necesidades de mano de obra mayormente especializada de los distintos sectores y ramas de la economía, de ahí devienen los enfoques de “recursos humanos” en la planificación educativa.

Es cuestionable la idea de la autodeterminación de las sociedades como aspiración en las teorías dualistas e incluso en las teorías de la dependencia, cuando más bien la interdependencia se ha acentuado en los procesos de globalización, además de haber alcanzado las sociedades una mayor interdependencia no solo económica, sino también tecnológica y cultural (Ianni, 1998; Tomlinson, 2007). La educación adquiere un nuevo énfasis en su función de promover una articulación funcional de las sociedades con la economía mundial; la competitividad, la internacionalización, los estándares internacionales, la acreditación adquieren una mayor centralidad y persistencia en las políticas de reforma educativa (Ornelas, 2020).

El factor común de la ruralidad en la perspectiva de las teorías del desarrollo es que esta es visualizada como la antesala de lo urbano. Desde las distintas teorías del desarrollo de las sociedades, la ruralidad representa el retraso, el lastre que se debe remolcar hacia la modernidad. En las teorías lineales la ruralidad representa las áreas pobres que hay que sacar del retraso, en las que hay que apuntalar el despegue económico; en las teorías prismáticas las áreas rurales deben ser integradas a la industrialización, ya sea en su vertiente agroindustrial o en la manufactura de exportación; en las teorías dualistas la tarea del desarrollo rural consiste en hacer llegar a sus comunidades los beneficios de la vida urbana. Paradójicamente, de acuerdo a las teorías del desarrollo, el avance de lo rural consiste en su desruralización, es decir en su urbanización (Mendoza, 2004).

Ante la escasa eficacia de las teorías del desarrollo como sustento de políticas que no solo han generado disparidades regionales y grandes desigualdades sociales, sino también graves daños ambientales, han tomado fuerza distintas narrativas centradas en el desarrollo sustentable, concebido como un “paradigma que le puede asegurar a la sociedad global una progresión en el transcurso del tiempo, ya que representa la idea de perpetuar el progreso y respetar a la naturaleza” (Ayala Esquivel & Cabrera Tapia, 2022, pág. 84). De acuerdo a la narrativa de este enfoque, se busca atenuar las disparidades económicas y sociales así como promover un crecimiento más equilibrado y amable con el medio ambiente. Una de las grandes tareas de la educación será promover un compromiso social y ambientalmente responsable.

Nueva ruralidad

Las políticas de desarrollo sustentadas en las teorías anteriores han tenido en su paso efectos transformadores, produciendo lo que se ha denominado una “nueva ruralidad”. Las disparidades regionales, tanto como las inequidades sociales insostenibles, han producido una migración masiva y creciente hacia los centros urbanos nacionales e internacionales, despoblando comunidades rurales y generando con ello una debilidad en la producción de alimentos, con sus consecuentes problemas para abastecer las crecientes concentraciones demográficas.

Ante el anacronismo de la dicotomía teórica rural-urbana de las teorías enunciadas en la sección antecedente, la sociología rural ha ido introduciendo conceptos más adecuados como rurbanización, agrocidades, agricultura periurbana, entre otros, que intentan dar cuenta de los nuevos procesos (Delgado Campos, 1999) que dan cuenta de una nueva ruralidad.

En esa tesitura, la ruralidad ha vivido transformaciones importantes; se propició la venta y renta de la tierra, la agricultura por contrato, la introducción de agroindustrias, así como una mayor diversificación de actividades económicas relacionadas con el turismo rural, los servicios comerciales y de alimentos, empresas maquiladoras, al tiempo que un mayor desarrollo de las comunicaciones y los transportes, impactos ambientales, derrames de hidrocarburo, inseguridad, de tal forma que, cuando fue posible, una gran parte de la población rural inició el cambio hacia otras ocupaciones. En algunos territorios el medio rural, con sus tradiciones y sus expresiones culturales, como anteriormente se le conocía, ha pasado a formar parte del mundo de la nostalgia.

Familia rural

Son notorios los cambios en la estructura familiar que en las últimas décadas se han producido en sociedades industrializadas. Martin Carnoy (2006) ha observado el comportamiento de sociedades altamente industrializadas como las de algunos países de Europa y los Estados Unidos, en las que al tiempo que se observa un crecimiento de personas solteras, también se observa un incremento en la cantidad de parejas sin hijos y también de familias monoparentales. Para este autor, los cambios en la estructura de las familias son parte de los cambios en la estructura del trabajo y del mercado laboral.

Con la intensificación de la competitividad global, explica este autor, el tiempo adquiere una importancia mayor, y una estructura laboral más flexible utiliza un tiempo mayor de los individuos para el desempeño de una cantidad mayor de tareas; aunque aparentemente esta flexibilidad permite una mayor oportunidad para combinar

la dedicación al trabajo y la familia, contradictoriamente también presiona a los individuos a tener una mayor disponibilidad para las necesidades del trabajo, hasta llevarlo a un compromiso total con este y con “lo cual necesariamente relega la vida familiar a una prioridad menor” (Carnoy, 2006, pág. 374)

Si bien algunos aspectos del estudio anterior podrían tener alguna similitud con aquellas zonas urbanas de América Latina en las que se observan indicios de flexibilidad en los mercados laborales de algunas ramas de la economía (Lladó Lárraga, Sánchez Rodríguez, & Navarro-Leal, 2013), lo cierto es que sobre la familia rural en América Latina se ha investigado escasamente. De acuerdo a Vargas Calle (2022), más que hablar de familia se debe hablar de las familias (en plural), por la unicidad, variedad y complejidad que cada una presenta. En el análisis que ella realiza sobre las investigaciones encontradas, manifiesta que las familias presentan contradicciones, al mismo tiempo que reproducen tradiciones también deben adaptarse a los cambios de su contexto inmediato, “que sea un puente entre sus miembros hacia el ámbito social, pero que también provea un espacio de intimidad y protección” (Vargas Calle, 2022, pág. 2).

En el análisis que esta autora hace sobre las investigaciones más representativas, entre otros hallazgos, encontró que contrariamente a la creencia de que es el abandono del trabajo agrícola lo que hace emigrar a los miembros de las familias hacia las ciudades o incluso hacia otros países, las razones expuestas expresan lo contrario, lo hacen precisamente para “mejorar el trabajo agrícola, siendo el ideal de los migrantes que al retornar puedan adquirir más tierras y consolidarse en sus comunidades, mejorando sus viviendas y las estrategias de cultivo” y que “la migración temporal se mantiene con la finalidad de ir adquiriendo capital para seguir invirtiendo en sus lugares de origen, retornando en épocas específicas para poder participar en las fases previas de la cosecha” (pág. 4).

Sobre otra de las investigaciones analizadas, comenta Andrea Vargas Calle, se encontraron tres tipos de actividades que hacen a la vida cotidiana de la familia rural: el trabajo no agrícola que permite algún ingreso extra; el trabajo agrícola que genera cosechas tanto para la venta como para el autoconsumo; y las actividades de la casa que recaen en la madre, nueras, hijos e hijas, tareas que se distribuyen según la edad: “los pequeños alimentaban a los animales, los medianos ayudaban en la cocina y los mayores iban a trabajar con el padre” (pág. 6). En resumen, a través de las investigaciones revisadas se puede observar, por una parte, que las migraciones de la población rural no necesariamente generan un abandono de las labores del campo, sino más bien buscan reforzarlas mediante las remesas de recursos y la adquisición de otras técnicas; y por otra que la familia extendida continua siendo la estructura dominante en el medio rural de América Latina.

Desarrollo

Educación, familia y nueva ruralidad

Así como la ruralidad se percibe desde las perspectivas del desarrollo, como un retraso en la llegada a la modernidad, la educación es visualizada como un canal de modernización y movilidad social. En esta la familia deposita grandes expectativas, aunque las escuelas generalmente se perciben como “inacabadas” o “incompletas”. Por la escasa y dispersa población, a menudo se trata de escuelas rurales de concentración y de escuelas multigrado, que generalmente son consideradas por sus maestros como escuelas “de paso”, para quienes en varios países se han implementado programas para promover su arraigo.

Diversos estudios dan cuenta de las bondades que tiene el acercamiento entre escuela y comunidad. Ortega Arias y Cárcamo Vázquez (2018) revisaron investigaciones orientadas al análisis de las relaciones entre las familias y las escuelas y encontraron conclusiones contundentes: “un buen clima organizacional, buenas relaciones personales, trabajo colaborativo entre las familias y las escuelas favorece a los buenos aprendizajes” (pág. 115). Se reconoce una necesaria reciprocidad de relaciones, en tanto que las familias reconocen en la escuela “la posibilidad de que sus hijos adquieran las credenciales educativas que faciliten su inserción al mercado laboral futuro y a una movilidad social ascendente” (pág. 116), aspiraciones que en el medio rural (antiguo o nuevo) no difieren de las aspiraciones familiares del medio urbano.

Sin embargo, a pesar de dichas aspiraciones comunes, las familias no comparten el mismo tipo de escuelas, a diferencia de las escuelas graduadas con grados y currículos homogéneos del medio urbano, en el medio rural es común encontrar escuelas multigrado, las que, desde la perspectiva urbana, son consideradas como escuelas “incompletas”, “en transición” en correspondencia con las teorías del desarrollo que consideran a la ruralidad como antesala de lo urbano, en una situación temporal, en una etapa de transición hacia la modernidad. Se localizan generalmente en las localidades rurales más pequeñas y dispersas y consisten en pequeñas escuelas en las que un docente atiende a estudiantes de distintos grados, edades y niveles en una misma aula. Para el caso de México, un informe del 2019 indicaba que 78.3 % de estas escuelas se situaban en zonas de alto y muy alto nivel de marginación y 84.9 % en los niveles más altos de aislamiento y que “una de cada tres escuelas públicas de educación básica (36.7%) son multigrado” (Castro, Perales, & Priego, 2019).

En cuanto a Colombia, la primera Escuela Unitaria estuvo en Pamplona, departamento de Santander, a cargo del maestro Oscar Mogollón en los 1960s. Más adelante la escuela se multiplicó en 150 escuelas piloto. Es así como en el año 1967 el gobierno colombiano extiende la metodología de la Escuela Unitaria a todas las escuelas multigrado del país. Programa que en 1985 logró llegar a 8000 escuelas y es así como el gobierno Colombiano adopta el programa como estrategia para universalizar la educación primaria rural. Más adelante en julio de 1990 mediante el decreto numero 1490 el gobierno nacional dice que La Metodología Escuela Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente (MEN, 1990)

Dos escuelas unitarias

Nuestro interés por estudiar estas escuelas reside en el hecho de que estas representan la profundidad de las escuelas rurales y las relaciones entre estas y la comunidad. El contexto de la pandemia por el Covid 19 permitió analizar la respuesta que las familias del medio rural tuvieron frente al traslado de la educación hacia los hogares. Específicamente las categorías de estudio fueron el rol parental, el tiempo y la gestión de las labores escolares y domésticas, pero esta contribución está centrada en la importancia de la familia extendida para enfrentar este tránsito. La resistencia de las familias rurales a transformar su estructura, como lo han hecho las familias urbanas, les permite enfrentar y sobrevivir tanto al confinamiento como a los avances de la “nueva ruralidad”.

El estudio de dos escuelas multigrado en sendas comunidades rurales de México y Colombia, muestran cómo, gracias a su estructura extendida, las familias transitaron a través del período de pandemia.

La escuela Praxedis Balboa es una escuela multigrado, en la que un docente atiende a 10 niños y se encuentra ubicada en un pequeño poblado del mismo nombre, en el Municipio de Villa de Casas, del Estado de Tamaulipas, el cual de acuerdo con el Censo de Población del 2020 estaba integrado por 113 habitantes (52 mujeres y 61 hombres) agrupados en 26 viviendas equipadas con energía eléctrica y agua entubada, todas cuentan con un televisor, pero ninguna con computador o Tablet, aunque el 80 % cuenta con al menos un teléfono celular. El grado de escolaridad de los adultos ronda el sexto grado. El poblado agrícola se encuentra aproximadamente a 25 km de la cabecera municipal y a unos 20 km al oriente de Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas.

En cuanto a la escuela Misael Pastrana Borrero ubicada en la vereda la linda del municipio de Pensilvania, departamento de Caldas, perteneciente a la Institución Educativa Santa Rita, esta es una escuela unidocente, una maestra atiende a 15 estudiantes desde el nivel preescolar al grado quinto, orienta todas las asignaturas, asegurando 5 horas efectivas de clase al día, a cada uno de sus estudiantes. A la escuela pertenecen además 13 familias con niños en edades escolares de las 28 familias que conforman la comunidad.

Se trata de una comunidad cafetalera, por tanto, los padres de familia se dedican al cultivo del café en su mayoría, acompañado de plátano, yuca y diferentes árboles frutales. Las madres de familia están la mayor parte del tiempo en casa, atendiendo las labores domésticas. Tanto padres como madres cuentan con educación primaria, algunos tienen secundaria incompleta y pocos son los que han terminado su bachillerato. Se encuentra a 15 kilómetros de la cabecera municipal, por vía terciaria sin recubrimiento asfáltico, tipo terracería o destapada. Y a 155 kilómetros de Manizales, ciudad capital del departamento de Caldas.

Se diseñó una entrevista con cinco preguntas abiertas las que se aplican a los padres de familia o acudientes a manera de conversación grabada y posteriormente transcrita. La entrevista fue aplicada con previa validación en las familias colombianas en conversación directa con ellas, cumpliendo con protocolos de bioseguridad y de la misma manera se hizo en México.

En México se aplicó a ocho madres de familia o acudientes de la escuela primaria Praxedis Balboa Gojon ubicada en Villa Casas en el estado de Tamaulipas. En Colombia se aplicó a 13 madres de familia o acudientes (tutores) de los estudiantes de la escuela Misael Pastrana Borrero perteneciente a la Institución Educativa Santa Rita ubicada en la vereda la Linda del municipio de Pensilvania. Al oriente del Departamento de Caldas.

Análisis de información

La información recolectada fue muy importante porque permite registrar la dinámica organizacional de las familias durante la pandemia: la conformación de las familias, la distribución de las actividades, la atención de las tareas escolares. Un primer registro de observación es que en ambas comunidades las familias son del tipo extendido, en el que los abuelos, además de la pareja central y los hijos, comparten un mismo techo, además de que entre las distintas familias existen también relaciones interfamiliares, aunque sus hogares en ocasiones no sean contiguos. El trato entre los distintos miembros de las familias es de cercanía y colaboración, a pesar de los naturales conflictos que surgen de la interacción cotidiana en pequeñas comunidades como las que aquí se exploran.

Al hacerse cargo de la educación de los niños al mismo tiempo que la realización de los trabajos que permiten la subsistencia sin dejar de lado las tradicionales labores del hogar. Distintos entrevistados manifestaron que una vez iniciado el confinamiento todas las rutinas se vieron trastocadas, “en ocasiones no era suficiente el tiempo para hacer las tareas de la casa y además ayudar a los hijos en las tareas”. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para organizarse. Mientras los hombres adultos salían a las labores del campo (nunca dejaron de hacerlo).

En cuanto a la rutina y el tiempo la mayoría manifiesta que la rutina cambió mucho, que en ocasiones no era suficiente el tiempo para hacer las tareas de la casa y a la vez ayudar a los hijos en las tareas escolares. La mayoría dice que no tenía hora fija para estudiar, se programaban para que entre todos hicieran labores de la casa y posteriormente las tareas de la escuela. Y a su vez los maestros estuvieron disponibles todo el tiempo para aclarar dudas, por llamadas, mensajes.

La pandemia hizo que diferentes miembros de la familia anteriormente radicados en ciudades capitales, regresaran al campo a convivir con sus parientes en un mismo lugar, padres, primos, tíos, abuelos y otros consanguíneos o afines. Todos vinculándose al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. En muchos casos en ambos países las abuelas manifiestan quedarse en casa con sus nietos para que lo hijos puedan salir a responder con sus obligaciones laborales y llevar el sustento económico a casa.

Conclusiones

Tanto en Colombia como en México se encontró que son las madres de familia o acudientes, en algunos casos las abuelas, quienes estuvieron siempre dispuestas a apoyar a los niños en el proceso de enseñanza aprendizaje desde casa. Los hombres de las familias son, como generalidad, quienes salen al campo en busca de los recursos económicos para el sostén del hogar.

Las herramientas tecnológicas para ofrecer una educación virtual o a distancia fueron siempre muy limitadas en ambos países, por lo que se ofreció una educación no presencial, mediada por recursos a los que hubo acceso, en ambos casos los útiles escolares de los estudiantes, guías impresas y haciendo uso de los equipos de la escuela, los teléfonos celulares que en la mayoría de familias estuvo presente, llamadas telefónicas, videos, audios, video llamadas.

En cuanto los conocimientos con que contaban las familias rurales de ambos países se coincide en que fueron limitados, muchas madres y abuelas comentaron no haber terminado sus estudios de básica primaria y no sabían cómo ayudar a los niños, no comprendían los talleres, por lo que fue necesario solicitar ayuda a otras personas, incluido el maestro y maestra que siempre estuvieron disponibles a través de llamadas y mensajes.

En el proceso de enseñanza aprendizaje durante el tiempo de pandemia, específicamente en las escuelas rurales unitarias, hubo vinculación de todos los miembros de la comunidad, esta vez no era una labor meramente de la escuela apoyada con los padres o acudientes, ya que en el desarrollo de los talleres y diferentes actividades encomendadas por la escuela hubo participación de padres, abuelos, primos, hermanos mayores e incluso vecinos que ayudaban en este proceso cuando al interior del hogar no se encontraba una solución. Incluso en ocasiones fue necesario buscar fuera las herramientas para desarrollar las actividades, hasta los teléfonos celulares fueron prestados y compartidos entre familiares y vecinos.

Por último, en relación a los propósitos de este estudio, el análisis muestra que desde la perspectiva de las teorías del desarrollo, este consiste paradójicamente en su desruralización y que las políticas sustentadas en estas han promovido cierto impacto en lo que se ha dado en llamar nueva ruralidad. Sin embargo, aunque en la esfera económica de las comunidades rurales estudiadas hay indicios de esta nueva ruralidad (como lo muestra la creación de organismos sociales para la producción y las nuevas ocupaciones del sector servicios, creados a partir del crecimiento de las comunicaciones y transportes); en la esfera sociocultural aún persisten formaciones tradicionales como las familias extendidas y su distribución de roles (aún muy distantes de los cambios que estas han sufrido en países industrializados), lo cual durante la pandemia permitió atender y dar continuidad no solo a las tareas asociadas a la procuración del sustento, sino también a las tareas propias del hogar y de la educación de los menores, por lo que debiera prevalecer la idea de que cualquier intento de evaluar o transformar a la escuela rural no debiera hacerse desde la perspectiva de la urbanidad, sino más bien considerar la articulación de la cultura de estas escuelas con la cultura de las comunidades rurales y sus familias.

Bibliografía

- Ayala Esquivel, B. D., & Cabrera Tapia, C. F. (2022). El concepto del desarrollo sustentable. *Revista RD*, 8(22), 78-86. Recuperado el 19 de 07 de 2022, de <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/rdicuap/article/view/708>
- Carnoy, M. (2006). The new family and flexible work. En H. Lauder, P. Brown, J.-A. Dillabough, & A. H. Halsey, *Education, globalization and social change* (págs. 371-380). NY: Oxford University Press.
- Carrillo-Sierra, S. M., Sanabria-Herrera, B., Bermudez-Pirela, V., & Espinoza-Castro, J. F. (2018). *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Castro, M., Perales, C., & Priego, L. (2019). Las escuelas multigrado: un reto para la igualdad sustantiva. *México: Distancia por tiempos, Nexos*. Recuperado el 24 de julio de 2022, de <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1783>
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*(5), 257-261. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3391527.pdf>
- Delgado Campos, J. (1999). La nueva ruralidad en México. *Investigaciones geográficas*(39), 82-93.
- Harbison, F., & Myers, C. (1961). *Education, manpower and economic growth*. NY: Mc Grow-Hill.
- Ianni, O. (1998). *La sociedad global*. Mexico: XXI Siglo veintiuno editores.
- Lladó Lárraga, D., Sánchez Rodríguez, L. I., & Navarro-Leal, M. A. (2013). *Competencias laborales y empleabilidad en el contexto de la flexibilidad laboral*. Bloomington, IN: Palibrio.
- MEN. (1990). https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-104130_archivo_pdf.pdf.
- Mendoza, C. C. (2004). Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas. *Geoenseñanza*, 9(2), 169-178.
- Ornelas, C. (2020). Reformas, resistencia y persistencia. En C. Ornelas, *Política Educativa en América Latina* (págs. 11 - 35). México: Siglo veintiuno editores.
- Ortega Arias, M. D., & Cárcamo Vásquez, H. (2018). Relación familia-escuela en el contexto rural: miradas desde las familias. *Educación*, 27(52), 81-97. Recuperado el 23 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032018000100006
- Riggs, F. W. (1964). *Administration in Developing Countries: the theory of prismatic societies*. Boston: Houghton Mifflin.

Rostow, W. (1960). *The stages of economic growth*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schultz, T. (1961). Investment i human capital. *American Economic Review*.

Tomlinson, J. (2007). Globalization and cultural analysis. En D. Held, & A. McGrew, *Globalization Theory. Approaches and Controversies* (págs. 148 - 168). Cambridge: Polity Press.

Vargas Calle, A. A. (2022). Metasíntesis y familia rural: miradas teóricas y modalidades de acercamiento al estudio de las familias rurales Latinoamericanas. *New Trends in Qualitative Research*, 14, 1-11. Recuperado el 21 de julio de 2022, de e578. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e578>

Palabras clave

Escuelas unitarias, ruralidad, pandemia

DESIGUALDADES DE GÊNERO NA UNIVERSIDADE

Dayse de Paula Marques da Silva ¹

1 - UNIVERSIDADE DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO.

Resumen de la ponencia

A pesquisa, intitulada "Mercado de trabalho e políticas públicas de gênero e etnia: buscando um diálogo no campo dos dois direitos humanos" foi realizada na Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) e teve como objetivos: Analisar o impacto das políticas de gênero na etnia do Estado brasileiro nos cursos universitários; Analisar parcerias entre universidades e mercado de trabalho na implementação de novas formas de gestão e incentivos para progressão em carreiras que enfrentam discriminação de gênero e etnia; Analisar o potencial de mudanças nas políticas públicas de gênero e etnia na estrutura de carreiras no mercado de trabalho e oferecer cursos de formação universitária que possibilitem aos futuros profissionais a superação da discriminação de gênero e étnico-racial no ambiente de trabalho. As desigualdades de gênero na Universidade serão exploradas nos cursos de graduação. A concentração por sexo em determinados cursos universitários ocorre de forma permanente e foi explorada pelo projeto. Alguns deles não apresentam a perspectiva de mudança de perfil por sexo. Analisar este fenômeno e os impactos desta "marca" de gênero na estrutura e funcionamento do mercado de trabalho específico é o principal objetivo no período 2022-2025. Serão entrevistados gestores de cursos universitários que apresentam evidente concentração por sexo na UERJ, analisando-os comparativamente com outras universidades do Brasil. A principal questão a ser abordada no projeto de pesquisa é: por que essa tendência não está mudando?

Introducción

Este estudo tem origem nas pesquisas de mestrado e doutorado apresentadas na Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), no Brasil, respectivamente, em 1989 e 1998, no Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCS), que trataram do tema gênero e profissões. No mestrado foi explorada uma profissão marcadamente feminina, como o Serviço Social e no doutorado foi analisado um curso que evidenciava a mudança de perfil por sexo: a medicina, e o impacto do gênero nas especialidades médicas. Nas publicações referentes ao conceito de gênero e educação, um dos principais debates é o sexismo, que torna mais visível o problema da discriminação por sexo, no acesso à educação e ao mercado de trabalho, que atinge prioritariamente, as mulheres.

A sociologia das profissões foi um dos referenciais teóricos utilizados no projeto, tendo em vista o seu foco nas relações de poder no campo do conhecimento, conceito fundamental para compreensão do processo de construção e reprodução de hierarquias nos grupos profissionais. A inserção das mulheres no mercado de trabalho, conforme avançou a sociedade industrial, configurou novos sujeitos e escalas de prestígio entre as áreas de conhecimento e atividades ocupacionais. O novo modelo econômico capitalista demanda qualificação, novas habilidades e o acesso à educação torna-se uma expectativa crescente nas sociedades ocidentais. Entretanto, estas mudanças são vivenciadas de forma diferenciada para os grupos que fazem parte desta nova sociedade: mulheres, homens, imigrantes, negros, indígenas, crianças etc. São perpassados pelas relações de força definidas pelo lugar que ocupa este sujeito na sociedade de mercado. Esse "lugar" é o que pretendemos explorar no projeto de pesquisa: o lugar da mulher na sociedade contemporânea, diante de sua inserção no mercado de trabalho profissionalizado, isto é, garantido pela certificação no ensino superior que expressa mais prestígio diante de outras atividades ocupacionais que não demandam a graduação em cursos universitários.

O conceito de gênero, oriundo das lutas feministas, na medida em que a militância se aproximou dos núcleos de estudos acadêmicos das universidades e vice-versa, se afirma como uma categoria analítica que tem impacto nos estudos das ciências sociais. O desafio enfrentado no projeto de pesquisa é buscar uma interlocução entre estas duas matrizes teóricas: a sociologia das profissões e as teorias de gênero.

Na busca de explicações para o fato de determinados cursos universitários manterem uma extrema concentração por sexo, chegamos às controvérsias observadas na escolha destas carreiras profissionais. Vários depoimentos estão relacionados à hipótese do interesse na profissão porque se identificam por gênero. No caso das mulheres, porque a atividade profissional é uma extensão dos afazeres domésticos, implicando em cuidados com uma outra pessoa; é possível conciliar melhor as responsabilidades domésticas com a constituição da família porque o horário de trabalho permite meio período; o curso é mais fácil, não é tão competitivo etc. No caso dos homens, porque a atividade é mais racional, competitiva, mais difícil, complexa, intelectualmente etc. E, como culturalmente, os afazeres domésticos, incluindo cuidado com as crianças não são uma função "natural" do seu sexo, não precisam se preocupar com isso.

São diferentes hierarquias com diferentes mecanismos de poder: gênero e conhecimento. No caso das mulheres, historicamente, sempre foi uma forma de controle absoluto, pois estavam impedidas de estudar. Para os homens sempre foi uma forma de exercício do poder absoluto: só eles poderiam, caso a sua condição política, econômica e social permitissem, estudar. Estas trajetórias não podem ser ignoradas ao analisarmos a educação hoje e, particularmente, os cursos universitários e as carreiras constituídas no ensino superior.

Desarrollo

No campo do gênero, as análises sob a inserção da mulher no mercado de trabalho, levaram aos estudos no campo da educação, desde que esta sempre foi uma reivindicação do movimento feminista: o acesso ao ensino e autonomia das mulheres. No Brasil, na década de 1980, a Fundação Carlos Chagas, de São Paulo, iniciou uma série de publicações sobre o tema como as de Bruschini, (1992) e Rosemberg (1992).

Harding (1989) argumenta que o que é novo na pesquisa feminista não é o estudo das mulheres, já que estas foram lembradas até mesmo por Engels, Darwin ou Freud, para citar apenas alguns clássicos que estariam longe de ser considerados feministas. A novidade na pesquisa feminista, segundo esta autora, seria o exame das relações de gênero e a busca de uma resposta para a opressão da mulher, através do gênero. Ao acreditar nas relações de gênero, as pesquisadoras feministas adotariam determinadas lentes para ver o mundo. Como classe e raça, o gênero passa a ser também uma categoria analítica no pensamento científico. Assim, a pesquisa feminista difere das demais, não pela adoção de determinado método, mas sim por sua visão crítica sobre gênero e por seu foco sobre este conceito como uma variável e uma categoria analítica (BRUSCHINI 1992, p. 291/292)

Durante os anos 70 e ainda no início dos anos 80, as teorias reprodutivistas em educação, em grande voga no Brasil, provocaram a produção de uma série de pesquisas (principalmente dissertações de mestrado) sobre a ideologia veiculada pelos livros didáticos. É nesse período que também aparece no Brasil uma preocupação direta com a denúncia do sexismo que impregna a educação. A denúncia do sexismo na educação constitui um dos componentes do ideário do chamado neofeminismo brasileiro que ganha visibilidade em 1975 (ROSEMBERG, 1992, p.160)

Guacira Louro, também ofereceu importantes contribuições com estudos pioneiros sobre as profissões femininas associadas ao ensino (LOURO,). Esta última explorou o fato dessas profissões se associarem ao “fazer feminino”, a tarefas consideradas de aptidão natural das mulheres e a tendência observada na criação de profissões para mulheres: serviço social, enfermagem, nutrição etc.

Algumas coisas mudavam nas primeiras décadas republicanas. A mulher participava muito mais da vida econômica do país, especialmente nas áreas de industrialização (notadamente no setor têxtil), e começava a entrar no setor terciário, nos serviços de datilografia, secretaria e nas atividades de comércio. Contudo, essa maior participação. Feminina não pode deixar esquecer o fato de que se concentrava nas atividades consideradas mais adequadas à sua “natureza” ou “vocaçào”, atividades de apoio, auxiliares ou que exigiam menor força física (LOURO, 1987 p.29)

O fato de a Escola de Serviço Social do Rio de Janeiro ter na sua direção elementos da própria hierarquia da Igreja, colaborou, a nosso ver, para que seu programa fosse constituído de maior número de matérias associadas às atividades domésticas do que a de São Paulo. Vale lembrar que a religiosa Germaine Marsaud (diretora técnica era formada em Educação familiar, sendo que a Igreja sempre valorizou o papel da mulher junto à família, mesmo nesse momento de renovação. Não é por acaso que esta sempre foi uma preocupação dos cursos desde o princípio (SILVA, 1989).

O ensino, embora com uma absorção crescente de mulheres em seus quadros profissionais, teve início com os homens. Profissões mais tradicionais como as da educação, medicina, direito, engenharia foram paulatinamente, sendo ocupadas por mulheres. Entretanto, as trajetórias por sexo se mostram diferentes e a distribuição por especialidades no interior de cada uma destas carreiras, também. Esta tendência, observada universalmente na configuração da linha do tempo dos cursos universitários revelam o que o projeto de pesquisa tem como foco de análise: persiste uma “lógica de gênero” no ambiente universitário que impacta no mercado de trabalho.

No estudo para a tese de doutorado, no campo profissional da Medicina, os depoimentos dos entrevistados no interior das especialidades escolhidas, revelavam esta associação com o “fazer feminino” ou o “fazer masculino”. Os residentes entrevistados (médicos recém-formados, em processo de especialização), da pediatria e da cirurgia, associavam a sua escolha pela especialidade com preferências relacionadas ao gênero. No caso da pediatria, o gostar de crianças, mais habilidade para lidar com crianças, foram muitas vezes relatados. No caso da cirurgia, um controle maior das emoções, aptidão para atividades que demandam esforço físico (muitas horas, em pé), desgaste mental (muita responsabilidade quanto à vida do paciente) e, muito desgaste físico. Estes foram argumentos muito comuns nas entrevistas e estão em várias publicações sobre o gênero no mercado de trabalho.

Portanto, ignorar este fato, é desconhecer a dinâmica no grupo profissional que, ao admitir mulheres traz para dentro dele as tensões para conciliar a casa e o trabalho, mais vivenciada pelas mulheres, mas, não apenas. Revela a desqualificação do “fazer feminino”. A atividade realizada pelas mulheres não é tão difícil, não é tão complexa. Não demanda tanta responsabilidade.

As entrevistas revelam mecanismos de exclusão de mulheres de determinadas especialidades em concursos, formas de desestímulo na graduação para se inserirem em determinadas especialidades. Os “guetos” se constituem e as “reservas de mercado” também, com base em uma perspectiva muitas vezes hierarquizada do

fazer profissional (a especialidade é mais complexa, mais difícil, mais importante), com base no sistema sexo/gênero, que os estudos feministas associados às pesquisas de gênero, começam a descortinar. A teoria de gênero constitui-se com base em um conceito que revela relações de poder entre homens e mulheres, a partir de um modelo hierárquico constituído na maior parte das sociedades estudadas.

Minha definição de gênero tem duas partes e diversas subpartes. Elas são ligadas entre si, mas deveriam ser distinguidas na análise. O núcleo essencial da definição repousa sobre a relação fundamental entre duas proposições: o gênero é um elemento constitutivo de relações sociais fundadas sobre as diferenças percebidas entre os sexos, e o gênero é um primeiro modo de dar significado às relações de poder (SCOTT, 1990, p.14).

A divisão entre os sexos parece estar na “ordem das coisas”, como se diz por vezes para falar do que é normal, natural, a ponto de ser inevitável: ela está presente, ao mesmo tempo, em estado objetivado nas coisas (na casa, por exemplo, cujas partes são todas “sexuadas”), em todo o mundo social e, em estado incorporado, nos corpos e nos *habitus* dos agentes, funcionando como sistemas de esquemas de percepção, de pensamento e de ação (BOURDIEU, 2012, p.17).

O surgimento das profissões é um desdobramento do avanço da sociedade industrial que cria o mercado de trabalho com base no princípio da oferta e da procura que se estende para a mão de obra, incorporada ao processo da produção econômica como uma mercadoria: o trabalhador vende a sua força de trabalho. É um dos primeiros objetos de análise da sociologia como resultado da sociedade moderna e formas de estratificação social. Durkheim se dedica a estudar os novos grupos que estão surgindo na sociedade, a partir do campo do conhecimento. Weber, a partir do enfoque das estruturas burocráticas, analisa os processos de usurpação do conhecimento pelas emergentes elites técnico-burocráticas que se consolidam na divisão social do trabalho. Weber explora mais o problema na perspectiva das relações de poder e dominação que marcam as suas publicações. Durkheim, a partir do progresso moral que a sociedade moderna poderia assegurar na nova organização social, incluindo os grupos profissionais nesta perspectiva. Marx e Engels, explorando o conceito de *mais valia* e a crise do capitalismo em fins do século XIX, descortinam a desigual relação de forças e interesses entre a mão de obra e os proprietários das fábricas, dos meios de produção, que fazem desta exploração (a *mais valia*), a base para o seu enriquecimento. Obstrui-se desta forma, o princípio originário do sistema econômico: a igual e justa distribuição de riqueza, no ocaso da sociedade feudal, dando-se início às organizações operárias. Nesse momento embrionário da criação dos sindicatos e associações operárias, o debate das profissões ainda não tem tanta força política, mas vai seguir parâmetros semelhantes para organizar os profissionais liberais dispersos em suas práticas cotidianas.

O sistema interno das profissões se afirma a partir de níveis hierárquicos de conhecimento e domínio técnico sobre determinados saberes. Aumentam o número de legislações que regulamentam a existência e prática desses grupos profissionais. As publicações sobre esse tema, destacam a capacidade organizativa destes grupos, como uma de suas características principais para conferir identidade e afirmar um poder sobre a sociedade: o poder da *expertise*.

A intrincada rede de conexões no sistema profissional vai se estendendo da universidade às associações profissionais que, no Brasil, são a origem dos conselhos profissionais que tem a função de fiscalização e regulação da prática profissional. Estas organizações têm uma atuação política (com mais ou menos impacto social), pois as suas funções implicam em uma aproximação com o poder público, que normatiza o funcionamento das profissões, particularmente por meio do ensino superior. Essa situação revela claramente como a garantia da identidade profissional se baseia em uma estrutura burocrática que imprime relações de poder de diferentes níveis nesses grupos. A universidade é um importante elo nessa estrutura. Apenas, quando certificado pelo diploma, ao concluir o curso universitário, o profissional pode pedir o registro profissional e daí, exercer os seus conhecimentos, se inserindo no mercado. Existem grupos profissionais com mais e/ou menos poder na interlocução com o poder público, representado pelo Estado.

É razoável supor que por detrás de muitas das resoluções do Conselho Federal de Educação estivessem as elites profissionais representadas nos Grupos de Especialistas aos quais os conselheiros podiam recorrer para assessoramento. Nos anos 70 as resistências à autorização para abertura de novas escolas de medicina ou para o credenciamento definitivo de outras já em funcionamento foram inspiradas por estudos de um grupo de eminentes médicos constituídos em Comissão Especial do Ministério da Educação. À falta de estudos sobre o tópico, quase nada se sabe sobre os fatores que afetam as probabilidades de sucesso de um projeto de regulamentação, em particular sobre as razões pelas quais algumas profissões são bem-sucedidas enquanto outras fracassam (COELHO, 1999, p.32)

Coelho menciona algumas alternativas acionadas pelas profissões na busca por regulamentação. Duas destas ações mencionadas pelo autor, implicam em capacidade de articulação política e dedicação ao projeto de fortalecimento do grupo profissional. Ambas as condições tendem a afastar a participação de mulheres, considerando as publicações sobre gênero no mercado de trabalho. As mulheres tendem a não participarem ou serem minoritárias nas associações de representação profissional. Nesta perspectiva, tendem a não ter protagonismo nas relações de poder que envolvem a luta política pela afirmação da profissão.

Esta é uma diferença importante para ser observada quando analisamos as carreiras universitárias. Conforme as reflexões que, historicamente, têm expressão no campo do gênero, os cursos que concentram mais mulheres tendem a ter menos protagonismo na luta pela profissão, pela valorização profissional. Não cria fatos políticos como é possível observar, naqueles com mais inserção de homens e que revelam mais prestígio social.

As alterações que ocorreram nos cursos tradicionalmente mais prestigiados, como a Medicina e o Direito, ao longo dos anos, quanto ao perfil por sexo, certamente, podem alterar esta tendência. A medicina já apresenta um

número de matrículas de mulheres maior que a de homens, assim como alguns cursos de Direito. Entretanto, é necessário analisar os lugares que estes sujeitos estão ocupando na profissão. Na Medicina há uma evidente concentração de mulheres em algumas especialidades e no Direito, em algumas áreas específicas da advocacia. Este fato revela trajetórias diferentes na carreira, que provavelmente já estão sendo delineadas durante o curso universitário. Nesse sentido, o levantamento da distribuição por sexo nos cursos universitários, realizado no campo empírico do projeto de pesquisa, a Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) tem como objetivo analisar estas tendências e observar o impacto destas escolhas no mercado de trabalho.

O campo empírico do estudo

Na UERJ, a organização dos cursos tem a seguinte estrutura por centros setoriais: O Centro Biomédico (CBI), o Centro de Ciências Sociais (CCS), o Centro de Educação e Humanidades (CEH) e o Centro de Tecnologia e Ciências (CTC). O instrumento utilizado para analisar a distribuição por sexo nos cursos é o Anuário Estatístico de Dados – DATAUERJ, disponível na página da universidade na internet, correspondente ao Núcleo de Informação e Estudos de Conjuntura (NIESC-VR). A publicação está disponível em <http://www2.datauerj.uerj.br>, em versões desde 2008.

A distribuição por sexo, revela concentração de mulheres e homens nos centros setoriais e cursos universitários, inalteradas no período 2008-2022, com elevada concentração no CBI e no CEH, com larga vantagem para as mulheres neste último. Em contraposição, o CTC, apresenta alta concentração de homens. O estudo pretende dar destaque aos cursos universitários que nos centros setoriais evidenciam uma permanência na concentração de homens e mulheres, ao longo da história da profissão. É o caso, respectivamente, do Serviço Social, da Enfermagem, da Nutrição, da Pedagogia e Psicologia (mulheres) e das Engenharias (homens).

Conforme os objetivos expostos no resumo do texto, serão observadas as diferentes percepções quanto ao prestígio do curso, no que se refere a sua importância social e sua marca de gênero. Com base nos diferentes mecanismos de sustentação de hierarquias entre as profissões no campo do conhecimento, será explorado como homens e mulheres percebem esses fatores nos cursos.

Outra percepção do problema estudado, a ser analisada, é a seguinte: as hierarquias de gênero, tais como, a supremacia masculina na estrutura de comando e decisões, ocupação de cargos mais valorizados e práticas de intimidação em relação às mulheres, são consideradas na formação profissional? Os gestores percebem que estes fatores operam no ambiente corporativo, correspondente a cada uma destas profissões?

Os estudos de gênero têm explorado bastante o problema das apropriações hierárquicas no ambiente de trabalho, com especial atenção para os ambientes com maioria masculina. Algumas iniciativas de ações preventivas têm sido estimuladas, inclusive com propostas de políticas públicas no campo empresarial. No Brasil, no período de 2006- 2014, foi oferecido o Programa Pró-equidade de Gênero e Raça, do Governo Federal que incentivava boas práticas corporativas na promoção de condições mais equilibradas entre homens e mulheres nas empresas. Nesse caso, foi reconhecido o problema, por meio da criação da própria Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM) em fins de 2004, que coordenou esse tipo de ação, no Brasil, até sua extinção em 2016, a partir de quando, retrocedemos bastante nestas políticas.

Entretanto, esses programas de iniciativa do governo federal são pouco conhecidos do público em geral, e particularmente, dos próprios gestores da universidade. Praticamente, são mais acessados pelos pesquisadores ou consultores que atuam nestas políticas específicas. Nesse sentido, o estudo pretende recuperar estes documentos nas abordagens aos cursos, de modo a analisar esse distanciamento e refletir sobre as dificuldades de sua implantação em algumas realidades institucionais.

O fato de um curso ter mais mulheres que homens ou vice-versa tende a ser aceito, ainda, como um processo “natural” de costumes, valores e pouco se faz para criar mecanismos de incentivo à mudança de determinados comportamentos.

Algumas iniciativas têm sido estimuladas por organismos internacionais, como a ONU Mulheres em Programas como o *Mulheres na Ciência* que tem buscado parceria com as Universidades, tentando estimular talentos. Essas iniciativas trazem para o centro do debate, a questão do potencial cognitivo, independente do sexo, mas que a cultura tem limitado para as mulheres.

Esse é o ponto que precisa de mais foco no espaço educacional porque ainda ignora que as construções sociais dos “lugares” no campo do conhecimento estão fortemente associadas a simbologia do feminino e do masculino na maioria das sociedades. Este processo se reproduz na universidade, mas tende a ser resultado de condicionamentos desde os primeiros níveis de aprendizado.

Em uma análise preliminar dos dados levantados na UERJ, o Centro Biomédico (CBI) revela uma predominância de mulheres, não ocorrendo a superação de matrículas de alunos do sexo masculino em nenhum dos cursos. A Enfermagem, a Nutrição, e a Odontologia apresentam concentração elevada de matrículas de discentes do sexo feminino.

O Centro de Ciências Sociais (CCS) tem uma predominância de homens, mas não apresenta uma concentração extrema por sexo. Neste centro, o curso de Serviço Social revela essa característica e, no período, não se observa uma tendência de mudança desse perfil, a maioria de mulheres é impressionante. O Centro de Educação e Humanidades (CEH) é extremamente “feminino”. A concentração por sexo é muito alta. Os homens só predominam no curso de educação física e de matemática em alguns desses anos, mas sempre com uma inserção mais equilibrada quanto a inserção de discentes do sexo feminino. A Pedagogia, Letras e Psicologia apresentam um número elevado de mulheres.

O Centro de Tecnologia e Ciências (CTC) tem significativa concentração por sexo, com forte predominância de homens em seu conjunto.

O Centro de Ciências Sociais (CCS) apresenta dois cursos que tem maioria de matrículas de discentes do sexo masculino: o das Ciências Econômicas e o da Filosofia. O Centro de Tecnologia e Ciências (CTC), sem dúvida, revela a sua aproximação com o universo masculino na cultura construída com base nas relações de gênero. A Engenharia, a Engenharia Mecânica, a Informática, a Física e a Engenharia de Computação, tem uma maioria impactante de homens em seus quadros e não se altera essa disparidade ao longo do período. Há uma variação no curso de Ciências Econômicas do CCS, observando-se um aumento do número de matrículas de alunas ao longo de 2008-2020.

A pergunta que se mantém é: por que não mudam esses cursos quanto a esta tendência? Por que essas mulheres escolhem Serviço Social e esses homens escolhem Ciências da Computação? Por que não se dirigem para estas outras áreas, inversamente? Pode ser uma questão de tempo, como aconteceu com a Medicina e o Direito? O que surpreende quanto ao Serviço Social, por exemplo, é que o curso parece inalterável quanto a sua marca histórica: começa como um curso para mulheres na década de 1940 e continua como um curso para mulheres, ao menos no simbolismo criado em torno das imagens associadas ao fazer profissional. Ontem, a missão católica que permitia que o Estatuto da Família não aprovado no governo Vargas, no Brasil, tivesse uma sobrevida e, hoje, os serviços de cuidado que, associados ao feminino, mantem as mulheres vinculadas ao grupo profissional sem perspectivas de mudança, a médio ou longo prazo.

A Engenharia entre as profissões imperiais (COELHO, 1999), não muda como o Direito e a Medicina o seu perfil por sexo e ainda mantem com muita força, a sua marca masculina, apesar de algumas mudanças em algumas subáreas. Por que isso ocorre? Poderia ser feita outra pergunta: por que esse fato teria interesse sociológico ou antropológico? Em muitos levantamentos de dados, o gênero não é considerado, exatamente, um indicador importante, mas uma variável que no máximo desperta alguma curiosidade acadêmica. Fazer uma análise das suas implicações implica em uma perspectiva de gênero como uma categoria analítica que tem impacto na interpretação de comportamentos de pessoas e grupos, interferindo bastante na realidade.

Conclusões

Considerando estes dados que ainda encontramos na UERJ, cuja linha do tempo evidencia uma permanência da tendência, o objetivo é tratá-lo como um indicador eficaz para prevenir conflitos e mais, enfrentar algumas drásticas consequências.

Essa estrutura se baseia na hierarquia entre o masculino e o feminino nas sociedades humanas que foi abalada pela ideia de cidadania e liberdade individual que toma força no século XIX na cultura ocidental. A ideia de uma mulher com direitos iguais aos dos homens ainda não está consolidada em nossa cultura limitada e os retrocessos que estamos observando hoje nas políticas públicas de gênero e etnia evidenciam esta realidade. Fazer uma articulação entre os tipos de agrupamento profissional que isolamos na análise e o seu perfil por sexo, por exemplo, poderá nos levar a diferentes formas de estabelecer hierarquias no ambiente de trabalho.

A sociologia das profissões tem como um dos seus principais eixos de argumentação teórica, o impacto do conhecimento e seus “níveis” e “escalas” para considerar a forma de produzi-lo mais complexa, ou menos complexa. A exigência de um controle científico mais rigoroso por implicar responsabilidades com a vida humana ou o bem-estar coletivo estariam entre os critérios que interferem nessas classificações. Qual a importância de este fazer, daquela atividade laborativa, o que definiria uma ocupação mais importante do que a outra? No estudo, há o pressuposto de que estas indagações devem incluir o enfoque de gênero.

Bibliografia

BOURDIEU, Pierre. A Dominação Masculina. 11ª ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2012

COELHO, Edmundo Campos. As profissões imperiais. Medicina, Engenharia e Advocacia no Rio de Janeiro – 1822-1930. Record: Rio de Janeiro, 1999.

LOURO, Guacira. Prendas e anti-prendas: uma escola de mulheres. Ed. da Universidade, UFRGS, 1987.

BRUSCHINI Cristina. O uso de abordagens quantitativas em pesquisas em pesquisas sobre relações de gênero. In Uma questão de gênero. Albertina de Oliveira Costa e Cristina Bruschini (orgs).Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; São Paulo: Fundação Carlos Chagas, 1992.

ROSEMBERG, Fulvia. Educação formal e mulher: uma balanço parcial da bibliografia. In Uma questão de gênero. Albertina de Oliveira Costa e Cristina Bruschini (orgs).Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; São Paulo: Fundação Carlos Chagas, 1992.

SCOTT, Joan. Gênero, uma categoria útil de análise histórica. Revista Educação e Realidade. Vol. N. UFRGS, 1990.

SILVA, Dayse de Paula Marques da. Relações de Gênero no Campo Profissional da Medicina. Tese de Doutorado. Defendida, sob a orientação de Bila Sorj, no Instituto de Filosofia e Ciências Sociais da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 1998.

SILVA, Dayse de Paula Marques da. *Perspectiva Profissional e de Constituição de Família em Mulheres Universitárias*. Dissertação de Mestrado. Defendida, sob a orientação de Bila Sorj, no Instituto de Filosofia e Ciências Sociais da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 1989.

SILVA, Dayse de Paula Marques da. *Mercado de trabalho e políticas públicas de gênero e etnia: buscando um diálogo no campo dos direitos humanos*. Rio de Janeiro: UFRJ. Revista Praia Vermelha: Rio de Janeiro. v. 22, n. 1, julho-dezembro, 2012.

SILVA, Dayse de Paula Marques da. *PROFISSÕES, RELAÇÕES DE GÊNERO E ETNICO-RACIAIS* (In *A não-efetividade das ciências jurídicas no Brasil* (3) ISBN: 978-65-5983-224-8. Org. Adailson Wagner Souza de Vasconcelos. Ponta Grossa – PR: ATENA, 2021a. (<https://doi.org/10.22533/at.ed.2482105079>

SILVA, Dayse de Paula Marques da. *Gênero e Etnia abalando as estruturas das Ciências Sociais: um desafio para gestores de políticas públicas*. In *Humanidades, políticas públicas e desigualdades*. Orgs. Wilson Madeira Filho e Luiza Alves Chaves. Rio de Janeiro, RJ: Autografia, 2021b.

SILVA, Dayse de Paula Marques da. *O FUTURO DO GÊNERO: A IMPORTÂNCIA DA INTEGRAÇÃO DE MENINAS E MENINOS NA ESCOLA* In *Práticas Pedagógicas de Resistência, Volume 2: a Escola como lugar da diversidade*. Orgs. Aldenora Conceição de Macedo; Ivana Gonçalves de Oliveira; Jaqueline Aparecida Barbosa. Porto Alegre, RS: Editora Fi, 2022.

Palabras clave

Gênero, Mercado de trabalho, Ensino Superior

María del Carmen Cebada Contreras ¹

1 - Universidad de Guanajuato.

Resumen de la ponencia

Retomando algunas ideas de Bourdieu y Passeron sobre el origen social, el género y el capital cultural, en esta ponencia nos interesa presentar algunas reflexiones sobre las condiciones socioeconómicas y de estudio que caracterizan a los estudiantes de educación superior de una universidad pública. Con base en los resultados de una encuesta por cuestionario que se aplicó con el fin de captar información sobre el perfil socioeconómico, cultural y prácticas académicas de los jóvenes universitarios que asisten en el Campus León de la Universidad de Guanajuato, podemos observar algunas características acerca de quiénes son y cómo aprenden los jóvenes universitarios, las prácticas de estudio según su condición de estudiante, la diversidad de situaciones que ejemplifican y cómo se enfrentan o se adaptan a las condicionantes institucionales. Estos primeros resultados nos van dando claridad sobre la diversidad de perfiles socioculturales y académicos de los jóvenes estudiantes universitarios, de las condiciones de estudio que tienen en el hogar y en la institución escolar. A partir de ello, presentamos algunas reflexiones en torno a los retos que enfrentaron y enfrentan los estudiantes (y la comunidad universitaria) en el momento en que se establecen las medidas de contingencia sanitaria COVID-19 en la institución, tales como la necesidad de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la impartición de clases en línea, o cómo atender la situación de rezago o deserción así como las implicaciones que tendrán para la implementación de cambios en la educación superior.

Introducción

La pregunta inicial de la cual partimos es acerca de cuáles son los factores condicionantes que nos permiten comprender los diferentes resultados de éxito o fracaso escolar que se observan entre los estudiantes de nivel superior. El análisis de la educación superior lo abordamos desde una perspectiva sociológica, que, sin dejar de tener presente la complejidad de la educación como proceso social y cultural, tratamos de comprender las condicionantes que enfrentan los estudiantes y los procesos de socialización académica universitaria durante su ingreso y permanencia en la universidad.

Consideramos que existen condicionantes en cada una de las diferentes situaciones estudiantiles, vinculadas con el origen social, el género, la institución educativa, las formas de relación y experiencias que viven durante su estancia en la escuela, la valoración que le otorgan a los estudios universitarios y de cómo vislumbran su futuro profesional y laboral.

Desarrollo

Educación Superior: La Formación y El *Habitus* Académico

Entendemos la educación, en general, y la educación superior en particular, como un proceso social de transmisión cultural y de la experiencia social, de una generación a otra, a través del cual los individuos en formación se encaminan a lograr el dominio de la herencia cultural[1] de la sociedad en que viven. Mediante la educación se mantiene viva la tradición heredada y es, al mismo tiempo, fuente de renovación; varía en el tiempo y adopta formas distintas en el espacio; refleja la escala de valores de la sociedad, así como la relación que se da entre los cambios de la estructura social y los sistemas escolares, cambios que a su vez influyen en las doctrinas pedagógicas, formas de organización y procesos educativos. (cfr. Azevedo, 1997, p. 92; Durkheim, 2003, p. 63; Salmerón, 2003, p. 25)

Bourdieu y Passeron (2008) señalan que:

Un sistema de educación está investido de funciones múltiples e inconmensurables y es el encargado de producir valores por referencia a los que la sociedad ha producido, y que los grupos que la componen incorporan en su representación de la cultura (p. 98)

El sistema educativo de cada país ha ido evolucionando históricamente en función de sus características sociodemográficas, económicas, políticas y culturales, y en vinculación con el entorno educativo mundial. El sistema educativo mexicano se estructura en tres niveles: el nivel básico, el nivel medio superior y el nivel superior. En cada nivel se encuentran instituciones educativas tanto públicas como privadas.

El nivel de educación superior, tradicionalmente, se le ha vinculado con el desarrollo económico y social del país, así como con los procesos de movilidad social ascendente. Entre las funciones que se le asignan y que ha caracterizado a la educación superior es que atiende a las nuevas generaciones dotándolas de insumos culturales para su integración social, la formación especializada, la habilitación y desarrollo de sus capacidades para la incorporación al mercado laboral, que implica el aprendizaje de tareas profesionales definidas según la disciplina y campo de conocimiento, a la vez que les otorga cierta identidad profesional. (cfr. Casillas, 2000). Las otras funciones que se le atribuyen es la generación, la difusión y acreditación del conocimiento[2], además de la vinculación con los denominados sectores social y productivo, dado que en el nivel de la educación superior se reconoce como valor dominante el saber. En la universidad, como institución socializadora, se da la adquisición de cierta cultura social y la construcción de roles e identidades académicas.

Para Bourdieu y Passeron (2008) el sistema de educación superior se encuentra estructurado en torno a un sistema jerárquico y de prestigios. Estos autores afirman que el sistema escolar reproduce las diferencias y que en la educación superior se da una selectividad social. Son pocos los que acceden al nivel superior de enseñanza. Entre los determinantes sociales del éxito escolar señalan el acceso a la educación superior, pues es un indicador que distingue a estos estudiantes por haber tenido éxito en su trayectoria escolar previa, así como el medio de origen el cual se caracteriza por la diversidad y el capital cultural heredado. Entre los principales que juegan para el ingreso universitario están los académicos, por medio de una prueba o examen se truncan una cantidad de trayectorias. Tiene un papel importante la cultura previa a la vez que refiere a las condiciones socioeconómicas que les han permitido a los estudiantes llegar a donde han llegado y a los ambientes culturales de los que son originarios y que los han dotado de la manera de percibir el mundo y de estar en la universidad (Bourdieu, 2009; Bourdieu & Passeron, 2008;1981)

En la escuela, los alumnos deben asimilar un conjunto de conocimientos y técnicas que no son disociables de su clase de origen. No obstante, juega a su favor el capital cultural adquirido. En las universidades e instituciones de educación superior se da una acción homogeneizadora en cuanto al tipo de formación y de especialización. Los estudiantes aprenden la profesión. Bourdieu (1981) señala que el grado de productividad específico de todo trabajo pedagógico, que no sea el realizado por la familia, está en función de la distancia que separa el *habitus* que tiende a inculcar -dominio académico de la lengua académica- del *habitus* que ha sido inculcado por todas las formas anteriores de trabajo pedagógico y el inculcado por la familia -dominio práctico de la lengua materna-. La inculcación de este *habitus* académico o cultura escolar está en relación entre sistema educativo y el origen social. Los contenidos de la enseñanza superior son importantes, definen la idea del hombre que se debe 'producir', la pregunta es qué enseñar y cómo, qué tipo de formación se debe de dar en el nivel de educación superior, si el hombre del mañana debería tener una cultura politécnica o una simple cultura técnica y afirma que al darse una formación más especializada se da una pérdida de la unidad del saber y visión del conjunto (Bourdieu, 1981; Bourdieu & Passeron, 2008; Tapia & Yurén, 2002, p. 86), esto ha derivado en un debate acerca de a qué se debería de dar prioridad en la formación en el nivel superior de educación o a la instrucción o a la educación integral.

Pero no sólo es hablar de los contenidos de la enseñanza y de los fines profesionales de la formación, sino también considerar las diferentes formas de enseñanza, los diferentes tipos de acción y de relación pedagógica las cuales deberían tener presente el rendimiento diferente según el origen social y condición de los estudiantes. Para Bourdieu una pedagogía realmente racional (democrática) está subordinada al conocimiento que se obtenga de la desigualdad cultural socialmente condicionada, a la decisión de reducirla y a los costos relativos que ello implica (Cfr. Bourdieu & Passeron, 2008, p. 111)

La Socialización Académica de los Estudiantes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

La socialización académica en la universidad enfrenta retos en el cambio de los sujetos de aprendizaje, de las presiones y opciones que se les presentan. Los procesos de integración a las profesiones y disciplinas se dan con la coherencia del lenguaje académico propio y especializado de la profesión, estructurado sobre la base de los conocimientos que son objeto de aprendizajes y sus dominios adquiridos en un ambiente generado en sus espacios de interacción cotidiana en la escuela y aprendizaje de los códigos, normas y mecanismos que estructuran las profesiones (Casillas, 2000, p. 162-170).

Sin embargo, las políticas y acciones, los planes de estudio y la reglamentación escolar de la institución universitaria están contruidos sobre la figura del estudiante de tiempo completo, pocas veces son considerados los rasgos generales de los estudiantes, su socialización y problemáticas que enfrentan. No se toma en cuenta que es un joven con sus propios procesos de identificación y expectativas, en los que entran en juego la familia e hijos, la feminización, el trabajo, en esos procesos identitarios (Casillas, 2000, p. 169; De Garay, 2003). Además, los procesos de socialización universitaria están en estrecha relación con su trayectoria social y experiencias de vida. Las experiencias juveniles no deben desarticularse de las experiencias de otros sujetos con los cuales interactúan en el proceso de socialización, en particular cuando se trata de los *habitus* y acciones en las cuales se estructuran estratégicamente trayectorias sociales (Lima, 2015, p. 8-10; Zavaleta, 2020, p. 204).

El aprendizaje de las normas específicas de la universidad requiere tiempo y esfuerzo de deconstrucción de la experiencia vivida. Los estudiantes aprenden a dominar las reglas de la cotidianidad universitaria, donde predominan las prácticas tradicionales y compartir itinerarios, roles y posiciones como aprendices. Bourdieu señala que sólo se da una estancia, pero no se da una integración social (Bourdieu, 2009; Casillas, 2000, p.164).

Además, con el avance de la ciencia y la técnica, la socialización y cultura universitaria enfrenta el reto de la adaptación a los nuevos tiempos. Aparece lo relacionado con el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación cuya enseñanza y aprendizaje pasan a formar parte de la formación básica requerida para el desarrollo del trabajo intelectual. Esto tiene implicaciones tanto institucionales como en la

comunidad universitaria en cuanto su conocimiento, incorporación, aplicación y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuidando que no se amplíe la brecha tecnológica existente entre instituciones educativas y entre países. Además, hoy en día, el conocimiento experto de la universidad rivaliza con nuevas fuentes de información, como el internet, que desplaza la centralidad de la universidad en la difusión de los conocimientos. También la universidad ya no es el único espacio donde se forma para el trabajo ni donde se otorgan credenciales que habilitan en oficios especializados. Esto plantea nuevamente la cuestión no sólo en cuanto al tipo de formación integral o instructiva, sino a los contenidos de enseñanza, las formas de enseñanza y aprendizaje y qué tipo de formación se requiere para la incorporación al mercado de trabajo según los perfiles laborales para cada campo de desempeño. Así también como lo relacionado con la brecha tecnológica y el presupuesto requerido para atenderla.

Condiciones Socioeconómicas y de Estudio de los Estudiantes de Educación Superior

En nuestro interés por comprender por qué existen diferentes resultados en las trayectorias académicas de los estudiantes de nivel superior, se aplicó una encuesta por cuestionario[3] para tener un acercamiento sobre el perfil sociocultural y académico que caracteriza a los estudiantes de licenciatura del Campus León de la Universidad de Guanajuato y captar la información relativa a la vida académica u prácticas de estudio de los estudiantes. Se captó información de las licenciaturas de dos de las tres divisiones que conforman el Campus, entre los años de 2018 y 2019.

Se levantaron 580 cuestionarios. De los estudiantes que contestaron el 59% fueron hombres y el 41% mujeres. Con un promedio de edad en general de la muestra de 21 años, la moda es de 19 años, que los ubica en la generación de jóvenes. Del total, el 74% corresponde al área de ciencias e ingenierías y el 25% al área de ciencias sociales. Los programas de licenciatura en la División de Ciencias e Ingenierías son la licenciatura en física, ingeniería biomédica, ingeniería química sustentable e ingeniería física; los correspondientes a la División de Ciencias Sociales y Humanidades son sociología, antropología social, administración pública, trabajo social y cultura y arte. Son áreas disciplinares contrastantes entre sí, pero al interior de éstas también se observan grandes contrastes.

De la población estudiantil el 94% reportan estar solteros, los casados figuran en el 2.2%, en unión libre el 1.2% y divorciados el 0.7% del total. Los estudiantes con hijos representan el 3% y el 7% señala que es proveedor económico en sus hogares. Un aspecto que resalta es que el 64% de estudiantes son apoyados económicamente por sus padres o algún miembro de su familia, entre los que se encuentra la madre, hermana o hermano mayor, tíos, abuelos, como los mencionados. Hay alumnos que reportan tener una beca, siendo la más citada la beca PRONABES. El 68% de los y las estudiantes definen sus recursos económicos para el desarrollo de su educación cómo suficientes; el 20% los definen como insuficientes.

En cuanto a la condición de estudiante, el 23% se puede considerar que no son de tiempo completo, pues reportan estar trabajando. De los estudiantes que trabajan, el 16% indica que su trabajo no tiene relación con su carrera, se ubican más en el área de ciencias sociales, algunas de las ocupaciones reportadas son trabajar en restaurante o negocio de comida, en el área de ventas o de servicios al cliente, en el área de mostrador, cajero o cajera, asesor telefónico, chofer de taxi. Los estudiantes que indican que su trabajo sí tiene relación con su carrera representan el 5% del total de alumnos que trabajan, que se sitúan más en el área de ciencias e ingenierías, entre los que sobresalen los de la licenciatura en ingeniería biomédica, siendo las ocupaciones reportadas la de mantenimiento de equipo médico, clases de cómputo, de física o de matemáticas, auxiliar de ingeniero químico, o venta de químicos y material de laboratorio.

El 60% de estudiantes señala que la estructura del ciclo escolar permite cubrir el programa y realizar otra actividad universitaria, sin embargo, hacen hincapié en que esto no les permite trabajar.

La familia de origen y capital cultural heredado o incorporado se captó sobre la escolaridad de los padres. Respecto a la escolaridad del padre, el 24% tiene licenciatura, el 12% estudios de secundaria y, aunque es un porcentaje no significativo, hubo estudiantes que reportaron padre sin estudio alguno y padre con doctorado; en referencia con la escolaridad de la madre, el 17.7% tiene licenciatura, el 10.1% bachillerato o estudios técnicos, también se reporta madre sin estudios, y madre con estudios de doctorado. Cabe señalar que los y las estudiantes con padres cuya escolaridad es alta predominan más entre los que estudian en el área de ciencias e ingenierías. Además, es una generación que reporta tener hermanos con estudios superiores o que están estudiando (57%).

Respecto a la formación previa, es notorio ver que, aunque la mayor parte de los estudiantes en estas dos divisiones del Campus León cursó un bachillerato instituciones públicas (61.1%) surge un porcentaje de estudiantes (38.9%) que cursaron el bachillerato en instituciones privadas, y otro (1.7%) que reporta haber cursado un bachillerato en modalidad abierta.

Las condiciones y materiales de estudio en casa también son importantes en el desarrollo escolar, el 73.4% vive en una casa propia; el 24% reporta contar con un espacio en su vivienda destinado para la biblioteca. Es notorio que un porcentaje importante (40%) de los y las estudiantes indican no contar con un espacio privado para estudiar y/o realizar los trabajos escolares; de los que sí tienen este espacio de estudio, lo ubican en su dormitorio o habitación propia. En relación con los materiales o recursos con que cuentan para estudiar se enlista a continuación los porcentajes que muestran las carencias. Se tiene que el 12% no cuenta con un escritorio, mesao restirador, el 62% no tiene equipo de cómputo de escritorio, el 17% no cuenta con laptop, el 52% no tiene impresora, el 11% no tiene conexión a internet fijo en su casa, el 51.5% no tiene libros especializados, el 57% no tiene enciclopedias, el 31% no cuenta con diccionarios, el 46% no tiene librerías. Hay un 49% que indica que siempre utiliza el internet para obtener las lecturas y materiales para estudiar, el 56% siempre realiza las lecturas, tareas y trabajos escolares en casa, con respecto a este último aspecto es importante señalar que un 3.6% indica que siempre lo hace en el trabajo y un 4.5% lo hace en el transporte.

La adaptación a las prácticas de estudio del nivel superior, como parte de su proceso de socialización e integración académica, el 77% considera que la exigencia académica en el nivel de licenciatura ha cambiado mucho con respecto al bachillerato, el 69% valora sin cambio su ambiente social y cultural a partir de su ingreso a la universidad y el 60% de los estudiantes encuentra satisfechas sus expectativas sobre la carrera que está estudiando.

Con respecto a su permanencia y trayectoria académica, el 81% cursan la misma carrera que iniciaron. Pero un 28% reporta no estar cursando la carrera con el grupo que ingresó. Otro aspecto de la socialización académica universitaria es en relación con las prácticas cotidianas y tareas escolares, así como la relación profesores-estudiantes. Alrededor del 55% de los estudiantes señaló que asiste a clases, puntualmente, escucha a los y las docentes y toma apuntes. En referencia al cumplimiento de actividades y tareas de aprendizaje, alrededor del 80% lee la bibliografía del curso, realiza resúmenes de sus lecturas, esquemas, diagramas, fichas, notas al margen y subrayados; los libros los obtiene de la escuela o los baja de internet. El tiempo invertido en la realización de tareas y actividades de aprendizaje va de una hora a 10 horas a la semana, que realizaindividualmente. Un tercio de los y las estudiantes señalan que los profesores casi nunca les regresan los trabajos con correcciones o comentarios. Una gran mayoría indica que los y las docentes usan como estrategia didáctica la exposición en clase y el uso del pizarrón, asisten a clases puntualmente, son claros al exponer, son accesibles al trato y muestran conocimiento de la materia. De igual manera, refieren que la calificación final es producto de evaluaciones periódicas y con varios criterios de evaluación.

Resulta paradójico que, aunque la mayoría valora como bueno los servicios e infraestructura que la institución les ofrece como de la biblioteca, material bibliográfico, los talleres, las salas de conferencia, el equipo audiovisual, el centro de cómputo, entre otros, la frecuencia con que asisten o hacen uso de alguno de ellos es muy baja.

Estos son algunos de los resultados que nos muestran las condiciones de estudio y materiales con los que se apoyan los estudiantes para realizar sus trabajos y tareas académicos. En cuanto que las carencias son las que se hicieron manifiestas en el momento en que se establece la contingencia sanitaria por el COVID-19

La Universidad de Guanajuato y la comunidad universitaria frente al COVID-19

A partir de la declaración de la pandemia COVID-19 en México, el 14 de marzo de 2020, se establecieron medidas sanitarias para hacer frente a la contingencia acorde con los lineamientos emitidos por la Organización Mundial de la Salud. Una de las medidas regulatorias fue la suspensión de actividades económicas consideradas como no esenciales y la población debería de mantenerse en sus casas como medida de prevención al contagio, pues se desconocía el comportamiento epidemiológico del virus, que se mostraba como altamente contagioso y con alto índice de letalidad. La Secretaría de Educación Pública, en acuerdo con la Comisión Nacional de Salud, estableció la suspensión de clases presenciales a partir del 20 de marzo con retorno el 20 de abril en las escuelas públicas de educación básica (kínder, primaria y secundaria) a la que se sumaron todos los niveles de escolaridad (medio superior, superior y posgrado), así como las escuelas particulares. Con respecto a la educación superior la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) asume un acuerdo nacional el 24 de abril del 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria, señalando que reitera la continuidad de cursos de manera equitativa e inclusiva, identificando y atendiendo a la población estudiantil que se encuentra en desventaja económica.

El cambio trascendente fue la suspensión de clases de manera presencial, lo que impactó a la institución y comunidad universitaria en general (estudiantes, profesores, administrativos, autoridades) e implicó enfrentar una serie de retos, cambios y ajustes en los ámbitos académico y administrativo, principalmente en lo relacionado al acceso, uso y aplicación de las tecnologías de comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como en el ámbito de trabajo y, como consecuencia, en el medio familiar.

Algunas instituciones de educación superior estaban preparadas y otras no para, en lo posible, hacer frente a esta situación. Cada institución estableció varias estrategias para llevar a cabo las actividades académico-administrativas de la manera más normal y lo mejor posible. En la Universidad de Guanajuato se emitió un comunicado institucional en el que se informaba a la comunidad universitaria sobre la suspensión de labores por 30 días, nadie esperaba la duración[4] que realmente tuvo esta situación de contingencia sanitaria. Con la no presencialidad, las clases frente a grupo y la relación profesores estudiantes se volvió, necesariamente, virtual (*on line*) y se tuvo que hacer uso de las tecnologías digitales de la información y la comunicación. Entre las medidas emergentes que involucraron de manera más directa a los profesores y estudiantes están las siguientes:

A los profesores se les pidió que prepararan sus cursos en línea, lo que implicó digitalizar el programa del curso en el aula virtual en la plataforma digital de la Universidad de Guanajuato (Moodle), para lo cual se impartieron cursos de capacitación para el uso de la plataforma a profesores y estudiantes y estableciendo un área de apoyo técnico[5], cuyos integrantes elaboraron tutoriales para la digitalización de los cursos y manejo de la plataforma como apoyo a la práctica docente. Al mismo tiempo, se dieron cursos básicos de capacitación a docentes y estudiantes para el manejo de la aplicación de TEAMS en la impartición de clases en línea. Además de los cursos de capacitación para lo relacionado con el manejo administrativo y control escolar, entre otros.

En esta situación contingencia, se hicieron manifiestas las carencias de materiales y recursos para el desarrollo de sus actividades académicas que caracterizaba la situación de un porcentaje de los estudiantes. El principal aspecto que se hizo visible fue que había estudiantes que no tenían equipo de cómputo, laptop o teléfono celular. La Universidad de Guanajuato estableció un servicio de préstamo de laptops para los estudiantes, pero la cuestión que surgió fue que había estudiantes que no contaban con servicio de internet en sus casas, para lo cual se nos pidió que se grabaran las sesiones de clase para que la pudieran consultar los estudiantes en el momento en que pudieran acceder a internet.

Durante el desarrollo de las clases en línea, se observaron varias situaciones: alumnos que se conectaban y participaban; alumnos que se conectaban y no participaban; alumnos que se conectaban desde su lugar de trabajo, pero no participaban; alumnos que pagaban por el tiempo de conexión y sólo permanecían por poco tiempo. El reclamo por parte de los estudiantes fue mayor para los programas que requerían actividades prácticas para su formación, tanto de laboratorio como de trabajo de campo. Un aspecto que queremos resaltar es que, con el retorno a clases de manera presencial, lo que se observó fue la deserción de algunos de los estudiantes, esto presenta una cuestión a reflexionar en torno a las razones por las que ya no siguieron estudiando, y ver la posibilidad de hacer un seguimiento para ver si algunos de ellos piensan retomar sus estudios posteriormente y concluirlos [6].

Esta situación conduce a reflexionar en torno a la cuestión de cómo la disponibilidad, el acceso y uso a la tecnología *online* puede ser una condicionante importante en la trayectoria escolar de los estudiantes, en cuanto se percibe que la implantación de estas tecnologías se vislumbra como definitiva en el currículo de los programas de estudio. Puesto que fue un ajuste emergente con uso de TICs para enfrentar la situación contingente, pero prevalecían las formas propias de las clases presenciales. Pero sin dejar de tener presente el sentido de la universidad como lo señala Soberón (2013).

[1] Todos los sectores de la cultura contribuyen a establecer y a precisar los fines y los métodos de la educación; se habla de la herencia de conocimientos, creencias, ideales, normas, hábitos, destrezas. Los sectores de la cultura tienen alguna parte en el proceso: la ciencia y la política, la economía y la moralidad, la religión y la creación artística (Cfr. Salmerón, 2003, p. 25)

[2] El título expresa la posesión de ciertas habilidades y destrezas para el desempeño de una práctica, al cual se le otorga reconocimiento y legitimidad; es una patente de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional, constante y jurídicamente aceptado (Guzmán, 1994, p. 32) El capital cultural institucionalizado se objetiviza por medio de títulos y certificados escolares, es producto de los resultados acumulados en la transmisión cultural que asegura la escuela al tener el monopolio de la certificación (Bourdieu, 1981).

[3] El instrumento se retomó del cuestionario probado y establecido por Adrián de Garay en una investigación sobre estudiantes de educación superior para la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para tener posibilidad de comparación de resultados

[4] En la Universidad de Guanajuato se emitió el comunicado para que se diera el retorno a la presencialidad para el 14 de febrero de 2022.

[5] La ANUIES venía realizando de manera anual a partir de 2016 encuentros y talleres sobre la formación y actualización de las TICs (tecnologías de la información y comunicación) dirigidos a gestores y directores de TICs de las IES (Instituciones de Educación Superior)

[6] Sería analizar la disposición que tendrían los estudiantes para concluir sus estudios, en términos de Lahire (2004) es “estar dispuesto a hacer”, no sólo saber qué hacer

Conclusiones

A manera de conclusión: Los retos en la etapa postcovid: pensar la educación superior a futuro

La pandemia nos ha enfrentado a cuestiones, situaciones y temas que no se tenían contempladas y que ha acelerado muchas de las cuestiones que atañen a la educación superior, respecto a qué cambiar, cómo se debe cambiar y cuáles deben ser las características que deberá tener la educación superior. Las clases en línea hicieron manifiesto las carencias en infraestructura tecnológica y la repercusión en lo relacionado con el presupuesto con que cuentan las instituciones de educación superior y la gestión.

También es cuestionarse acerca de cómo se estaba formando a los estudiantes y, por lo tanto, reflexionar sobre qué tipo de formación se requerirá en el futuro, en donde la educación a distancia ha tomado un nuevo sentido y significado en la educación superior. En general, se tendrá que pensar en todo lo relacionado con la direccionalidad del cambio en función de lo que entendamos como la función social y el sentido que le tratemos de dar a la educación superior, en el que surgen aspectos referentes al tipo de estudiante que se debe de formar, al currículo y los contenidos de enseñanza, la forma de enseñar y la práctica docente, la relevancia y pertinencia social de los programas de estudio, su relación con los mercados laborales, las formas de certificación del saber, la organización, la administración y la acreditación, así como las formas de la incorporación de tecnologías y nuevos modelos educativos, y la capacitación y actualización de la comunidad académica.

Es reflexionar sobre todo lo anterior, pero sin perder de vista las funciones sustantivas que se le asignan a la educación superior: la formación al mejor nivel de calidad en las áreas que ofrece; generar una conciencia crítica, social y ciudadana; incidir en la investigación científica e incorporar conocimiento de avanzada, teniendo presente el entorno social y grado de responsabilidad social que le corresponde en la solución de los grandes problemas nacionales. Teniendo presente las diversas condicionantes a las que se enfrentan las propias instituciones de educación superior insertas dentro del sistema educativo nacional mexicano.

La importancia de estas reflexiones sobre la educación superior se vincula con el hecho mencionado de que los estudiantes deben asimilar un conjunto de conocimientos y técnicas que no son dissociables de su origen social y del capital cultural heredado que tiene al ingresar al nivel superior y que con una formación de calidad podrán contar con un capital cultural adquirido e institucionalizado con el cual pueden, en cierta medida, equilibrar la desventaja que tienen al ingresar y por lo tanto jugar a favor de los estudiantes más desfavorecidos. Y es abonar

a la idea de la educación y formación de calidad como espacio de democratización de la educación, en cuanto se le brinden las oportunidades en equidad de condiciones. Es pensar en una educación de calidad, egresar con un capital cultural institucionalizado o adquirido que tendría la virtud de compensar o atenuar las posibles carencias que los estudiantes tengan en su estructura o volumen de capital cultural heredado o incorporado.

Bibliografía

Referencias

- Azevedo, Fernando de (1997) *Sociología de la educación*. México, FCE.
- Bourdieu, P. (2009). *Homo academicus*. México, SigloXXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2008). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. México, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Argentina, Taurus.
- Bourdieu, P. y Passeron J.C. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, España. Laia.
- Casillas, M.A. (2000). Educación como socialización en la universidad mexicana en Los actores de la universidad: ¿unidad en la diversidad? Encuentro de especialistas en educación superior, Tomo III. México, UNAM. pp.157-172
- Durkheim, E. (2003). Educación y sociología. Barcelona, ediciones Península.
- Gandarilla Santiago, J.G. (comp) (2009) *La universidad en la encrucijada de nuestro tiempo*. México, IICH-UNAM
- De Garay Sánchez, A. (2002). Características de los estudiantes de educación superior. En Enrique Agüera Ibáñez y José Jaime Vázquez *Retos y perspectivas de la educación superior*. ANUIES, 2002.
- https://www3.azc.uam.mx/sieee/Respaldo/index_archivos/Resultados/SisInfEEE/Estudiantes/nuevo_ingreso03-p.pdf
- Guzmán Gómez, C. (1994). *Entre el deseo y la oportunidad: estudiantes de la UNAM frente al mercado de trabajo*. México, CRIM-UNAM.
- Lahire, B. (2012). De la teoría del habitus a una sociología psicológica en *Revista de Investigación Educativa*, México, núm. 14, enero-junio, pp. 77-103
- <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/29997>
- <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121840004.pdf>
- Lahire, B. (2004). Retratos sociológicos: disposições e variações individuais. Porto Alegre: Artmed.
- https://www.researchgate.net/publication/282468108_Retratos_sociologicos_uma_metodologia_de_investigacao_para_a_pes_sociologicos-disposioes-e-variaoes-individuais-7170g40mnr60
- Lima Junior, P. y Massi, L. (2015). Retratos sociológicos: una metodología de investigación para a pesquisa em educacao en *Ciência & Educação (Bauru)* 21(3):559-574.
- DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1516-731320150030003>
- Miguel Román, J.A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México, vol.L, Núm. Especial, pp.13-40
- Salmerón, F. (2013). El lenguaje de la educación. Discurso de ingreso. México. El Colegio Nacional.
- Soberón, G. (2013) El sentido de la universidad. México, El Colegio Nacional.
- Tapia Uribe, M. y Yurén Camarena, M.T. (coords.) (2002) *Los actores educativos regionales y sus escenarios*. México, CRIM-UNAM.
- Zavaleta, J.A. (2020). La violencia regional en México. Buenos Aires, CLACSO.

Palabras clave

Palabras clave: desigualdad educativa, capital cultural, *habitus* académico, estudiantes de educación superior

Resumen de la ponencia

El trabajo examina la gestación y el desarrollo de la educación secundaria y la formación de profesores en la Escuela Normal Superior de México, a partir de una investigación documental y entrevistas a profesores-alumnos participantes en una etapa de reforma académica y administrativa generada por la institución formadora, con el propósito de identificar la continuidad, los cambios e inercias generadas en la educación secundaria y las políticas de formación inicial docente en periodos de reformas educativas. Los ejes conductores del análisis son: 1) las orientaciones de la política educativa; 2) la reorganización académica y administrativa como mecanismo de depuración de la institución, 3) el voluntarismo de los funcionarios y autoridades educativas, los cuales han configurado las trayectorias de su desarrollo. Se sostiene que la educación secundaria y la formación de los profesores para el nivel educativo han sido dos ámbitos de política educativa intencionalmente diferenciados, con implicaciones prácticas adversas.

Introducción

La educación secundaria y la formación de profesores de secundaria se han caracterizado por sus históricos y perdurables desfases. Mientras la educación secundaria fue un nivel educativo creado como una ampliación de la primaria, controlado y centralizado por el gobierno federal, la formación de los profesores de secundaria se distinguió por procesos de reestructuración en los cuales se limitó el acceso de sus egresados a la educación media superior y superior, se debilitaron sus trayectos formativos y degradó su vitalidad académica, organizativa y política. Lo anterior fue producto de decisiones gubernamentales y acciones de grupos académicos, políticos y sindicales enmarcadas en las reformas a la educación básica y la formación docente, así como de las necesidades profesionales con escasa respuesta por parte de las autoridades educativas.

El trabajo examina la gestación y el desarrollo de la educación secundaria y la formación de profesores en la Escuela Normal Superior de México, a partir de una investigación documental y entrevistas a formadores de docentes, para identificar la continuidad, los cambios e inercias generadas en la educación secundaria y las políticas de formación inicial docente en periodos de reformas educativas. Éste es un ejercicio de interpretación de la historia de dos instituciones educativas perturbadas profundamente cada seis años, de tal manera que las reformas en educación secundaria no vienen acompañadas de los cambios necesarios en la formación docente inicial.

La pregunta de investigación que interesa responder es la siguiente: ¿Cuáles fueron las condiciones estructurales en las que se concibieron la educación secundaria y la formación de profesores de secundaria? Con ello quiero dar cuenta de la persistencia de un conjunto de decisiones tomadas por distintos actores que marcaron la ruta y dinámica de las instituciones en un período establecido.

Como hipótesis se sostiene que la educación secundaria y la formación de los profesores para el nivel educativo han sido dos ámbitos de política educativa intencionalmente diferenciada: en la secundaria, el gobierno federal se propuso controlar y centralizar el ciclo educativo para ofrecer una preparación general masiva poco vinculada con la realidad de los adolescentes y dominada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por su parte, las decisiones de política pública en la preparación de maestros fueron ambiguas y erráticas, al oscilar entre los intentos de ejercer mayor control, establecer una débil regulación, abstenerse de intervenir, regular la matrícula y dejar el control al sindicato magisterial.

Desarrollo

Gestación y desarrollo de las instituciones públicas desde el institucionalismo histórico

En la investigación analizo el desarrollo, devenir y cambio en períodos de reforma educativa de dos instituciones: la escuela secundaria y la Escuela Normal Superior de México (ENSM) con base en los conceptos analíticos del *path dependence*, las coyunturas críticas (institucionalismo histórico) y la sedimentación (institucionalismo sociológico). Para ambos enfoques, las instituciones generan rutinas, normas y estructuras formales que persisten en el tiempo y dejan una fuerte impronta en los resultados políticos (Immergut, 2006) o trayectoria dependiente (*path dependence*) que es perpetuada por los actores educativos mediante patrones regularizados de conductas y prácticas rutinarias que se han ejercidos desde antaño.

Una idea clave del concepto de trayectoria dependiente es la noción de coyunturas críticas (*critical junctures*), definido como un período de cambio significativo o una situación de transición política experimentada que delimitan la producción de diferentes legados, caracterizado por un clima de profundo cambio. De este modo, rastreo las trayectorias de desarrollo curricular, académico, organizacional y político institucional que configuraron a la escuela secundaria y la ENSM a partir de 1925 y hasta 2000 por medio de las secuencias en las distintas reformas educativas.

La estabilidad y continuidad en las instituciones tienen lugar a través del concepto de sedimentación, el cual se refiere a las prácticas que se asientan en el pasado para explicar la persistencia de ideas y valores forjados a lo largo del tiempo, lo cual implica ver a las instituciones como constructos sociales con una enorme carga histórica acumulativa. La sedimentación opera como el mecanismo de perpetuación de rutinas, instituciones, normas, procesos, el cual no está exento de pugnas y conflictos políticos. Ambas vertientes institucionalistas brindan formulaciones teóricas esenciales, a fin de explicar el desarrollo histórico que basa sus premisas en la permanencia de la estructura y su influencia en los comportamientos y las decisiones de los actores en coyunturas específicas, sobre todo, tratándose de dos instituciones atrapadas en procesos y prácticas organizacionales ancladas en el pasado.

Creación, auge y debilidad de la educación secundaria y la formación docente: 1925-1970

En pleno desarrollo del Estado nacionalista revolucionario, surgió la escuela secundaria. En el marco de una política educativa basada en la escuela popular la secundaria se forjó en medio de un conjunto de visiones que develaron que el ciclo educativo sería un campo amenazado por las invasiones de la educación primaria y la educación superior.

Por decreto presidencial la escuela secundaria fue creada con el propósito de ser un puente entre las escuelas primarias y las preparatorias, con métodos poco apropiados para la adolescencia, con escasa variedad en sus posibilidades educativas, e inflexible en cuanto a proporcionar diversas salidas hacia diferentes campos de actividad. El nivel educativo fue sometido a varios cambios en sus planes de estudio, el primero de los cuales (1923) marcó un derrotero o trayectoria que ha prevalecido hasta la actualidad: las materias recibieron la influencia de los estudios de preparatoria y la universidad, lo que propició la falta de estructuración de una escuela para adolescentes. Los planes duraban lo mismo que el funcionario que los imponía (Meneses, 1986). Su renovación pasaba por ampliar, limitar o suprimir el número de materias que los alumnos podían cursar, prolongar o reducir los cursos, aumentar o disminuir las horas-semana de clase impartidas sin atender propiamente la personalidad del adolescente.

El desarrollo y debate sobre la naturaleza de la enseñanza secundaria avanzaban paulatinamente mientras la preparación de los maestros para ese nivel de enseñanza se realizaba con tribulaciones en la antigua Facultad de Altos Estudios (FAE), dependiente de la Universidad Nacional de México (UNM), en la sección de Escuela Normal Superior Universitaria (ENSU) y la Escuela Nacional de Maestros (ENM). Pese a los conflictos de la UNM con el gobierno federal, el departamento escolar de la SEP organizaba con la Universidad cursos ordinarios especializados que incluyeron materias académicas, prácticas y culturales con contenido psicopedagógico.

La nueva orientación de la política educativa del cardenismo (1934-1940) imprimió a la escuela secundaria un sentido posprimario, coeducativo y prevocacional plasmados en el artículo 3º y el Plan Sexenal. La secundaria socialista, como arma del gobierno para obtener consenso y legitimación (Lerner, 1979; 1981) significó aumentar el número de horas-clase (a 36); suprimir las materias optativas, introducir talleres, trabajos de gabinete y prácticas de laboratorios; cursos de cultura cívica, organizar conferencias de orientación vocacional; implantar el método de la dialéctica materialista, el materialismo histórico y la pedagogía dialéctica.

La secundaria movilizó voluntades de maestros, funcionarios públicos e intelectuales que colaboraron en el diseño y la puesta en práctica de las iniciativas gubernamentales para el nivel educativo a través del Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria (IMPES), auspiciado por el Instituto de Orientación Socialista (IOS) y el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica (CNESIC), dos instituciones creadas en el cardenismo con el propósito de recuperar el control y centralizar la enseñanza secundaria con el soporte ideológico de los maestros del nivel. Esta labor fue afanosamente apoyada por el biólogo Enrique Beltrán Castillo, quien propuso fundar el IMPES como instituto de perfeccionamiento y especialización superior con los objetivos de “formar en el profesorado de enseñanza secundaria un criterio socialista uniforme, robustecer y mantener al día la información científica y la técnica pedagógica de dichos maestros” (Paz Ruiz, 2021, p. 43). El presidente Cárdenas incorporaría la preparación del profesorado de secundaria como un ámbito de la política educativa de nivel profesional y “alta cultura”.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) delineó los linderos de la segunda enseñanza: un ciclo secundario unificado, práctico y amplio y para la adolescencia a través de “la igualdad de planes y programas de estudio y de métodos de enseñanza” (Vidales, 1991) para las escuelas del campo y la ciudad. La reforma en la enseñanza posprimaria significó ajustar el plan de estudios de 1943 suprimiendo el curso de informaciones y prácticas socialistas, sustituyéndolo por el de educación cívica (moral, economía y social); se agregaron otros y aumentaron el número de horas de enseñanzas especiales para las clases teóricas o talleres. El nivel educativo fue atendido marginalmente por la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos y Textos Escolares (1944), a pesar de que se aseguraba que los textos estaban dirigidos a especialistas y que era necesario dosificarlos y adaptarlos al nivel de aprendizaje de los adolescentes. Con estos problemas acumulados, el voluntarismo del secretario en turno consistió en elaborar el plan de 1945 donde las materias eran las mismas, con la opción de poder añadir un cierto número de horas de enseñanzas especiales o técnicas; fusionó materias

(Meneses, 1998; Paz Ruiz, 2021). La autoridad educativa reconocía que la segunda enseñanza enfrentaba serios obstáculos como “la falta de realidad del conocimiento, la exageración de los métodos memorísticos y la insuficiencia de los recursos para que participen los estudiantes en las labores de investigación y comprobación de las teorías” (SEP, 1976, p. 255). A pesar de esta situación, el impulso del nivel educativo fue cuantitativo con la expansión de diversos tipos de escuelas: secundarias diurnas, nocturnas para trabajadores, de enseñanzas especiales (técnico-industriales, comerciales), particulares, foráneas.

El IMPES que para entonces se nombró Centro de Perfeccionamiento para Profesores de Enseñanza Secundaria (CPPES) se convirtió en una poderosa institución emisora, reproductora de ideología y formadora de maestros de secundaria, al frente de la cual estuvieron prominentes hombres del régimen como Isaac Ochoterena y Fernando Orozco Díaz, quienes conjugaron sus facetas de funcionarios con la de científicos y académicos. Bajo el nuevo régimen la institución formadora experimentó la rearticulación de los grupos políticos y académicos quienes aseguraron la posibilidad de reproducir y ampliar su influencia a nivel nacional. El CPPES -refundado como Escuela Normal Superior- adquirió una amplia proyección producto de la influencia y hegemonía (Ledesma y Barahona, 1999) que ejercieron ciertas comunidades académicas y científicas durante el cardenismo y el régimen de la unidad nacional, periodos en los cuales el Centro estuvo articulado con las finalidades del poder político al dirimir las diferencias entre los grupos políticos y académicos en pugna a través del nuevo currículo, la distribución de las cátedras, el reglamento interno establecido. El desarrollo académico e institucional de la ENS pasarían a ser ámbitos controlados por el sindicato mediante el ingreso y movilidad escalafonaria de profesorado de secundaria urbano, así como en la asignación de las becas-comisión y las ayudas económicas para profesores-estudiantes foráneos (Bahena, 1996). La secretaría de educación intervendría en la orientación ideológica de sus planes y programas de estudio, otorgándole un margen de autonomía limitada en función del peso que adquirirían ciertas academias.

Bajo la administración de Miguel Alemán los programas de la secundaria permanecieron sin reforma alguna. Sólo fueron revisados y se modificó el plan de estudio de 1945 en el sentido de “reducir el número de horas semanales de clases de 42 a 34, en el primer año, y a 35 en segundo y tercero, según se dijo se hacía con base en las experiencias de años anteriores para equilibrar el tiempo de estudio y el descanso del alumno” (Meneses, 1998, p. 369). La reforma educativa consistió en crear una oficina de orientación vocacional; y comisionar al Instituto Nacional de Pedagogía para determinar las características del estudiante de segunda enseñanza.

En los sexenios de Adolfo Ruiz Cortínez y Adolfo López Mateos, el plan de estudios aprobado en 1945 se modificó hasta 1953 al reducir la carga horaria de 34 a 30 horas semanales de clase; luego estableció 33 horas para cada grado escolar. La prioridad gubernamental lo constituyó la secundaria técnica y la reforma del nivel educativo llegó hasta 1959 la que consistió en reducir el número de materias (de 13 a 10); establecer cursos teóricos y actividades; convertir la educación cívica en actividad y asignatura; invertir el orden de los cursos de historia (de México en 1º; Universal en 2º, de la Revolución Mexicana en 3º); aumentar el número de horas de las materias obligatorias, electivas y optativas con el objeto de “intensificar la práctica constante de la observación, la experimentación en laboratorios, el trabajo en equipos, la generalización del uso de las ayudas audiovisuales, la aplicación del estudio dirigido y, en general, la mayor objetividad de la enseñanza” (Meneses, 1998, pp.376; 484). Para 1960, la secundaria -integrada a la educación general básica- introdujo la metodología “enseñar produciendo”, consistente en ejecutar actividades tecnológicas, a fin de evitar la deserción y preparar obreros especializados. El Grupo de Trabajo de Ciencias de la Educación, coordinado por el Instituto Nacional de Pedagogía, criticó la metodología por “estar insuficientemente experimentada, emplearse por maestros carentes de guía y orientación y aplicarse sin los recursos suficientes” (Latapí, 1975, p. 1327). El financiamiento y la planeación de la educación decayeron lo que provocó estancamiento en el desarrollo escolar de los adolescentes.

En la ENS comenzó a emerger una vida política que permeaba lo académico a través de las diferentes posturas ideológicas, derivado del crecimiento de los cursos foráneos de invierno y verano y los conflictos políticos y académicos entre grupos antagónicos de alumnos, unos pugnaban por la organización democrática para dirigir la escuela, otros por seguir las directrices de la SEP, en la organización y funcionamiento de ésta. La presencia del SNTE en los asuntos profesionales del magisterio superior se intensificó. La ENS se convirtió en el centro de disputa de los grupos políticos encabezados por los secretarios de educación, en alianza con el SNTE, quienes intentaron perpetuar el control político-sindical y profesional con distintas políticas de formación inicial y continua.

El declive, abandono y deterioro de la educación secundaria y la formación docente: 1970-1990

En el marco de las reformas administrativas promovidas por los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) tuvo lugar la Asamblea Nacional del Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalte), donde se aprobó el plan de estudios de educación media básica con dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias. En la práctica operaron dos planes de estudio: el de 1960 (12 asignaturas) y el de 1974 (6 áreas o 10 asignaturas). La reforma echeverrista en secundaria propuso ofrecer una educación general y común dirigida a la “formación integral del educando, favorecer el dinamismo y la creatividad de los alumnos; estimular la iniciativa de maestros y educandos” (SEP, 1974) con una estructura centralizada del subsistema de Educación Básica en dos órganos: la subsecretaría de Educación Elemental y la subsecretaría de Educación Media, ambas posiciones cedidas al grupo hegemónico del SNTE con impulso del gobierno en turno. La reforma en secundaria se tradujo en un plan de estudios estructurado con una carga semanal académica de 32 horas.

La grave situación económica por la que atravesaba el país en términos de caída de los salarios alcanzó a los profesores-alumnos de la ENS, quienes demandaron el otorgamiento de doce horas-semana-mes de clase para sus egresados, una plaza cercana de los lugares de residencia de los egresados de la escuela, canchas deportivas, aumento en las becas, una escuela de prácticas. La agitación estudiantil transcurrió de manera paralela a la política señalada para la ENS por parte del régimen político, la cual consistió en una nueva reforma académica y administrativa orientada a reconfigurar los grupos de poder académico y político a través de un nuevo modelo curricular. En un ambiente de convulsión social, crisis económica y de la profesión la escuela propuso separar la educación normal superior de la segunda enseñanza y elevarla de rango para unificar la educación media en el país y afirmar su carácter profesional.

En la etapa del desarrollo compartido, la educación secundaria fue considerada débilmente en el documento de planeación titulado Programas y metas del sector educativo 1979-1982, al establecerse que se ofrecería el nivel a todos los que la demanden a partir de 1980 (SEP, 1982) a pesar de haberse planteado su obligatoriedad (SEP, 1977). El ambicioso programa educativo del gobierno federal se planteó como meta lograr que en 1982 el 90% de los egresados de primaria se inscribiera a secundaria. No obstante, en los años 1976-1977 y 1981-1982 las cifras sobre deserción y reprobación señalaban lo contrario: la primera disminuyó, de 11% a 9.6%; en cambio, la segunda aumentó de 27.3% a 28.2 (Meneses, 1997, p. 71). La telesecundaria y la secundaria técnica fueron las modalidades educativas que recibieron mayor impulso, aunque la general captaba más alumnos. El plan de estudios de 1974 permaneció sin cambios; se hizo permanente el curso de orientación educativa para estudiantes como para maestros.

Los proyectos educativos de los regímenes en turno presionaron a la ENSM para que renovara su plan de estudios y los diversos programas alineados al plan integrado de la reforma educativa de 1972 por campos globalizadores, con la intención de formar maestros de secundaria en poco tiempo con habilidades generales transferibles a otras materias, bajo la modalidad curricular de las áreas. La reforma educativa por áreas recibió el apoyo de los directores de las secundarias técnicas, industriales, agropecuarias, bastiones del SNTE para operar el currículum por áreas; la enseñanza por asignaturas fue apoyada por las secundarias generales y la Normal Superior. Esta última consideró que se rebajaba el nivel académico a la de técnicos profesionales, empobrecían los contenidos en los planes y programas de estudio, deshumanizaba la enseñanza al reducir las materias sociales y aumentar las técnicas, servir varias materias con un solo maestro (Nieto López, 1996; Valiente Barderas, 1990).

La ENSM había acumulado una serie de problemas derivados del abandono del gobierno federal (Nieto, 1996; S. Valiente, Entrevista, 2022) y el nivel de politización que alcanzó la institución formadora. Los colegios de profesores se conformaron como camarillas cerradas y el comité ejecutivo del doctorado impedían el desarrollo académico de la institución con anuencia del SNTE (Valiente Barderas, 1990; Nieto López, 1996). Los problemas se combinaron con la decisión del gobierno Luis Echeverría de incorporar la educación normal a nivel superior en la Ley Federal de Educación y un proceso político que favoreció al “movimiento plebeyo radical” (E. Ávila, Entrevista, 2022) de la comunidad normalista (1976-1983), el cual fue encapsulado y sometido a irregularidades académicas, de gestión presupuestal, corrupción y crisis institucional (J. Nieto, Entrevista, 2022). Las amenazas, incumplimientos e intransigencias del gobierno federal y la autoridad educativa en contra del proceso democrático de la ENSM exhibieron la pérdida de control de la institución y su recuperación con el uso de la fuerza para reducir la matrícula y permitir la expansión de escuelas privadas superiores, con apoyo del SNTE.

En el gobierno de Miguel de la Madrid, la educación secundaria siguió trabajando con los planes de estudio por áreas en las cuatro opciones que ofrecía: la general, la técnica (agropecuaria, forestal, industrial y pesquera), la de trabajadores, y la telesecundaria, modalidades que presentaban dificultades para integrarlas y coordinarlas. Siendo que el gobierno gastaba más en la secundaria, su demanda y calidad reflejaban lo contrario. Pese a que la deserción se redujo de 10.3% en 1982 a 9.3% en 1988; la reprobación aumentó de 25.7% a 26.4% (Meneses, 1997). La eficiencia terminal en el nivel era pobre: de 52 estudiantes terminaban el sexto grado, 44 se inscribía en secundaria y sólo el 38 completaba el ciclo. La falta de congruencia, continuidad y correspondencia entre los planes y programas de estudio de la normal superior y los de la educación secundaria originaron graves deficiencias en el proceso de enseñanza y deterioro en la calidad educativa. La secundaria siguió mostrando pobre rendimiento académico; programas recargados de contenidos informativos; profesores sin formación docente continua; carencia de recursos como mobiliario, materiales para laboratorios y talleres; deficiencia administrativa; contracción de la matrícula.

A nivel organizacional, la dirección general de secundaria comprendida en la subsecretaría de Educación Media mantuvo la persistencia de hábitos administrativos viciosos, producto del dominio ejercido por el grupo hegemónico sindical Vanguardia Revolucionaria.

La SEP liquidó la Normal Superior de Fresco y abrió un nuevo plantel con maestros identificados con el SNTE, se implantó el plan de estudios por áreas y se restableció el doctorado bajo la égida sindical. La Normal Superior comenzó a aceptar a todos los aspirantes sin el filtro del examen de ingreso (Pérez López, 2011) y con la impronta de prácticas dominantes permeadas por las autoridades educativas federales, los colegios de profesores y sindicato nacional. Los docentes de las especialidades se configuraron como grupos balcanizados que respondían a los intereses de los directores, quienes entablaban relación directa con los subsecretarios de educación superior e investigación científica y el SNTE para obtener prebendas y concesiones laborales y profesionales. Las iniciativas y reformas curriculares fueron diseñadas e impulsadas por académicos, políticos y sindicalistas con capacidad para influir en distintos ámbitos de la política educativa nacional.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari ensayó una nueva reforma educativa bajo el título de Programa Nacional para la Modernización Educativa (1988-1994), la cual planteó establecer un modelo de educación fincado en articular los ciclos educativos y explorar nuevas alternativas de organización y financiamiento mediante la descentralización del sistema educativo (SEP, 1989). La reforma estableció la obligatoriedad del nivel educativo y modificó su estructura curricular por asignaturas. Las medidas no frenaron los problemas persistentes del subsistema como el insuficiente financiamiento, las pésimas condiciones de trabajo y la falta de formación de la planta docente. El plan de estudio para secundaria reprodujo la fragmentación, la dispersión y la inflexibilidad curricular (Quiroz, 1998, 2005) al establecer una reforma curricular con asignaturas y contenidos idénticos que inhibe el saber cotidiano de los adolescentes, así como la apropiación y comprensión duradera del conocimiento.

Para avanzar en la descentralización del subsistema de educación secundaria se creó la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), instancia encargada de la operación del nivel educativo, pero bajo el control del sindicato magisterial.

La reforma curricular para las normales superiores llegó con la instrumentación del plan de estudios 1999, la cual recuperó parte de la tradición normalista orientada a la formación para la docencia y la práctica docente, no obstante, el peso e incidencia del SNTE en la ENSM, las estructuras burocráticas creadas y las viejas prácticas académicas e institucionales de las instituciones propició la cohabitación de intereses gremiales, políticos y académicos. La situación profesional y académica de los formadores de docentes experimentó zozobra e incertidumbre al no verse beneficiada del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y estar sometida a nuevas formas de negociación que la SSEDF estableció sin considerar las condiciones institucionales de la escuela formadora, cuyos titulares eran avalados por la dirigencia sindical nacional para dirimir conflictos políticos, laborales y profesionales.

Conclusiones

Reflexiones finales

¿Cuáles fueron las condiciones en las que se estructuró la educación secundaria y la formación de profesores de secundaria? Con base en el institucionalismo histórico y sociológico las instituciones generan rutinas, normas y prácticas que persisten en el tiempo y dejan una fuerte impronta en los procesos de decisión. El concepto del *path dependence* permitió ubicar un conjunto de decisiones primigenias de los distintos grupos al establecer sendas o trayectorias que se forjaron en coyunturas críticas dando forma a los comportamientos futuros de los actores y a las relaciones de dependencia que son perpetuadas por sus preferencias y decisiones. El concepto de sedimentación permitió detectar las prácticas que se asientan en el pasado para explicar la persistencia de ideas y valores forjados a lo largo de años o décadas, lo cual implica ver a las instituciones como constructos sociales con una enorme carga histórica acumulativa.

La educación secundaria en su origen recibió la influencia de los estudios de preparatoria y universidad, lo cual dejó una impronta en el subsistema al ejecutar un currículo cifrado en normas, prácticas, rutinas y estructuras formales forjadas por grupos académicos, políticos y sindicales, con intereses en pugna, que persistieron en el tiempo. Este contexto propició un *path* de sujeción, fundado en la añeja orientación de perpetuar esquemas de control y dominación bajo los cuales se estructuraron el nivel educativo. La estabilidad y la continuidad de la educación secundaria estuvieron anclados en arreglos institucionales e incentivos como la reforma educativa echeverrista que implantó dos estructuras académicas: por áreas y por asignaturas. La primera recibió el apoyo de los directores de las secundarias técnicas, industriales, agropecuarias, bastiones del SNTE para operar el currículo por campo globalizador; la segunda fue apoyada por las secundarias generales y la Normal Superior de México. La secundaria al carecer de fuentes de apoyo social, consensos, voluntades y recursos para realizar cambios en favor de los adolescentes se convirtió en el instrumento de los gobiernos para obtener consenso y legitimidad de sus decisiones de política educativa, al tiempo que fue un campo curricular en disputa entre las academias de la ENSM, los reformistas y el SNTE. En cada reforma educativa se realizaron hasta cuatro planes de estudio diferentes y cambios de programas en relación con la carga semanal reforzando el carácter pragmático, disciplinario y formal del diseño curricular, con pocas o nulas posibilidades de incorporar la estructura cognitiva de los adolescentes.

Por su parte, la creación de la Normal Superior respondió discursiva y curricularmente al proyecto educativo del régimen cardenista, lo cual trazó una trayectoria que fue reproducida una y otra vez por los regímenes posteriores. Los grupos académicos, políticos y sindicales dejaron vestigios de su propia historia, al forjar legados institucionales sobre los cuales se estructuran la vida académica, administrativa e institucional de la institución formadora, convertidos en rutinas y procedimientos estándares. La estabilidad y la continuidad de la ENSM, como institución emisora y reproductora de ideología, estuvieron anclados en arreglos institucionales e incentivos como los modelos curriculares por áreas o asignaturas, así como el haber sido homologados con el personal académico de una institución educativa superior sin modificar estructuras organizativas que incentivara la formación del profesorado. El desarrollo de la vida académica, institucional y organizacional de la escuela siguió ciertas trayectorias y lógicas de acción impuestas por distintos grupos de interés que limitaron su configuración como institución de educación superior. La institución formadora para docentes de secundaria recreó rutinas, prácticas y estructuras formales impuestas por grupos de poder que persistieron en el tiempo y dejaron huella en su configuración, a pesar del interregno democrático experimentado.

El cambio educativo en la secundaria se pospuso al implementarse un conjunto de acciones con escaso efecto en los procesos de enseñanza por la preferencia de asegurar aprendizajes mínimos y no permitir que en el currículum se vieran reflejados los intereses, necesidades y expectativas de los adolescentes. El cambio en la

formación de docentes enfrentó dificultades que retrasaron su reforma. Las nuevas competencias didácticas, nuevos lenguajes y prácticas educativas que requieren los maestros implican una reorganización de los planteles, transformación de los docentes y de sus relaciones laborales, aspectos que han quedado ausentes en la política pública.

Bibliografía

- Bahena, U. (1996b). *Historia de la Escuela Normal Superior de México*. LX Aniversario, Tomo II, México, ENSM-SEP.
- Immergut, E. M. (2006). El núcleo teórico del nuevo institucionalismo. En Víctor Alarcón Olguín (coord.), *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*. UAM-Iztapalapa/Plaza y Valdés, pp. 387-424.
- Latapí Sarre, P. (1975). “Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)”, *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 12, pp. 1323-1333.
- Ledesma Mateos I. & Barahona Echeverría, A. (1999). “Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochoterena: la institucionalización de la biología en México”, *Historia Mexicana*, vol. 48, número 3, enero-marzo, pp. 635-674. https://www.jstor.org/stable/25139238?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Meneses, E. (1986). *Tendencias Educativas Oficiales en México, 1911-1934*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, volumen II.
- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, volumen III.
- Meneses, E. (1997). *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, volumen IV.
- Nieto López, J. (1996). *Historia de la Escuela Normal Superior de México, 1976-1983*, México.
- Paz Ruíz, V. (2021). *La biología en la Escuela Normal Superior de México (Siglo XX)*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez López, F. (2011). *Origen y desarrollo de los estudios de posgrado en la Escuela Normal Superior de México*. FFyL-UNAM. <http://www.ciencianueva.unam.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115/80.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quiroz, R. (1998). “La reforma de la educación secundaria en México: currículum y prácticas de enseñanza”, *Revista Cero en Conducta*, número 47, pp. 95-113.
- Quiroz, R. (2005). “Balance y perspectiva de la reforma de educación secundaria en México”. Eduardo Weiss, Annette Santos, Rafael Quiroz. *Expansión de la secundaria en México. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad*, pp. 93-156.
- SEP (1974). *Educación media básica. Resoluciones de Chetumal. Plan de estudios. Programas generales de estudio*. México.
- SEP (1976). *México a través de los informes presidenciales. La educación pública*. México, Tomo 11.
- SEP (1977). *Plan Nacional de Educación*, volumen I, México, SEP.
- SEP (1982). *Memoria 1976-1982. I Política Educativa*. Volumen I. México. SEP.
- Valiente Barderas, S. (1990). “Historia de la Escuela Normal Superior de México. El período democrático (1976-1983) [versión actualizada]”, Simposio “*Historia de la Escuela Normal Superior*”, Auditorio B, 20 de marzo, ENSM.
- Vidales Delgado, I. (1991). *La Escuela Normal Superior. Breve Historia*. Cuadernos del Archivo, No. 57, México, Nuevo León.

Entrevistas

- Enrique Ávila Carrillo, Entrevista realizada el 21 de enero de 2022, CDMX. Profesor normalista, especializado en la enseñanza de la Historia. Miembro del Consejo Técnico Consultivo Paritario (CTCP) en el proceso democrático de la ENSM y subdirector administrativo en 1982. Fundador de la CNTE.
- Santiago Valiente Barderas, Entrevista realizada el 9 de febrero de 2022, CDMX. Profesor normalista, especializado en la enseñanza de las Matemáticas. Miembro del CTCP y encargado del doctorado en 1982.
- José Nieto López, Entrevista realizada el 2 de febrero de 2022, CDMX. Profesor normalista, especializado en la enseñanza de la Historia. Miembro del CTCP y secretario general de la delegación sindical de catedráticos-sección X-SNTE.

Palabras clave

Educación secundaria, Formación docente, Política educativa, Instituciones, Reformas educativas.

Resumen de la ponencia

El trabajo analiza los cambios que se han venido gestando en la formación de los profesores de educación secundaria en la Escuela Normal Superior de México en periodos de reformas educativas desde el campo de los estudios de política (*policy studies*), a partir de una investigación documental y entrevistas semiestructuradas a actores políticos y educativos con el propósito de mostrar el potencial analítico del régimen de políticas como un marco analítico fructífero para identificar los cambios en la política de formación inicial docente y distinguirla como un proceso político y técnico. Esta perspectiva de análisis revela que el contexto político nacional favorece una serie de arreglos y ajustes de poder que orientan los cambios incrementales en la formación inicial del profesorado de secundaria sobre la base de una ambigua y deficiente regulación normativa, organizacional e institucional que desencadenó resultados contraproducentes y perniciosos para una institución formadora reconstruida.

Introducción

El subsistema de educación normal superior ha estado en tensión permanente al estar sujeto al Estado mexicano en cuanto a su estructura, organización interna, proyectos institucionales, planes y programas de estudio; al estar bajo el control corporativo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a través de la operación y supervisión de los servicios de la educación normal y la actualización del magisterio en la capital del país, así como al padecer un desarrollo institucional estrecho y deformado por intereses de los gobiernos en turno.

De manera específica, la formación de los profesores de secundaria cuya responsabilidad ha recaído en la Escuela Normal Superior de México (ENSM), ha sido un ámbito de la política educativa intencionalmente desarticulado, ya sea porque ha sido una esfera de regulación débil por parte del gobierno federal; un área controlada por el SNTE; o porque representa un camino largo y costoso que se ha desestimado.

El campo de la formación inicial de los docentes de secundaria al tener un impacto más lento que la formación permanente del magisterio en servicio, no ha sido una prioridad de la política educativa nacional. En particular, la ENSM reconfigurada en 1983 se le ha dificultado generar nuevas dinámicas de trabajo académico, gestión administrativa e institucional las cuales tropiezan con una serie de políticas, instancias y estrategias gubernamentales contrapuestas que la han llevado por rutas inciertas.

El propósito del artículo es analizar los cambios que se han venido gestando en la formación de los profesores de educación secundaria en la ENSM en periodos de reformas educativas desde el campo de los estudios de políticas, a partir de una investigación documental y entrevistas semiestructuradas a actores políticos y educativos con el propósito de mostrar el potencial analítico del régimen de políticas para comprender las políticas de formación inicial docente como procesos políticos y técnicos.

En ese sentido, es pertinente preguntarse ¿cuáles fueron las condiciones en las que se gestaron los cambios en la formación de profesores de secundaria a partir de 1990?, ¿qué factores políticos, académicos, organizativos e institucionales han contribuido a fortalecer o debilitar la formación de este grupo profesional? Con ello quiero dar cuenta de la persistencia de un conjunto de decisiones tomadas por distintos actores que marcaron la ruta y dinámica de la institución en un largo período establecido.

Como hipótesis se sostiene que la formación de los profesores de secundaria ha sido un ámbito de política educativa intencionalmente desarticulado con el propósito de reconstruir y rediseñar política, académica, organizacional e institucionalmente a la escuela formadora, la cual experimentó cambios con implicaciones adversas.

Desde un abordaje del proceso de las políticas públicas se pretende identificar y comprender en un sentido amplio a qué decisiones respondieron los cambios generados en una institución formadora reconstruida en las distintas reformas educativas.

Desarrollo

El régimen de políticas para explicar el cambio en la formación docente

El régimen de políticas es una perspectiva analítica desde la cual se asume que el cambio se explica por la construcción a nivel macro de acuerdos político-institucionales que moldean las decisiones de políticas y, en consecuencia, los alcances de los resultados son producto de las políticas implementadas. El enfoque permite captar la complejidad inherente del proceso político y técnico de las políticas educativas, con lo cual se recupera la interacción entre decisiones políticas y de política pública. La dimensión política cobra vida a través de las posiciones e intereses de distintos actores en torno a las políticas de formación docente. Asimismo, los acuerdos o arreglos políticos-institucionales -como las reformas político-administrativas y curriculares implementadas en la educación básica y normal- se construyen para generar cambios que no representan riesgo a la estabilidad del subsistema de formación con la participación de actores que comparten los objetivos y permite la convergencia de apoyos. La dimensión de política pública se refiere a los programas y acciones sobre la formación inicial docente, responsabilidad de varias instancias federales.

El cambio de régimen de políticas se explica por la construcción a nivel macro de acuerdos político-institucionales, el cual atraviesa por distintos momentos: 1) los factores de presión o facilitadores, 2) los cambios paradigmáticos, 3) la crisis de legitimidad, 4) los ajustes de poder, y 5) el cambio organizacional (Wilson, 2020).

Ruta y diseño metodológico

Se analizó el proceso y la dinámica del cambio desde las categorías derivadas del régimen de políticas. El abordaje del cambio en las políticas de formación del profesorado de secundaria se realizó mediante la estrategia de estudio de caso basada en una investigación documental de análisis de fuentes bibliohemerográficas, referencias electrónicas especializadas, acuerdos secretariales, programas y documentos normativos, así como entrevistas a funcionarios, exfuncionarios y docentes formadores inmersos directamente en el diseño o implementación de las políticas de formación docente en distintas administraciones gubernamentales.

El análisis del corpus se realizó con una categorización conceptual derivada del régimen de políticas, que implicó emplear el modelo por etapas de Wilson con el propósito de explicar la dinámica del cambio que se presenta en las políticas de formación docente en el nivel secundaria. El dispositivo analítico identificó: a) la dimensión política y de políticas públicas de formación docente; y b) los componentes clave del régimen de políticas; c) las etapas del cambio de régimen de las políticas. Los resultados de la investigación se presentan ubicando los momentos en la configuración de la nueva ENSM: 1) ruptura, control y desatención (1983-1992); 2) restricción, exclusión e incumplimiento (1993-2008); 3) planeación inconclusa, precipitación y desigualdad (2009-2018).

Ruptura, control y desatención de la formación docente superior (1983-1992)

Desde 1978 las escuelas normales superiores dependían normativa y financieramente de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC); académica y administrativamente de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN). Esta doble regulación tuvo la intención de evitar la concentración del poder en manos de la SEP o de las autoridades de la ENSM. No obstante, la escuela intervino en los asuntos de académicos, organizativos y administrativos a través del Consejo Técnico Consultivo, órgano de gobierno escolar convertido en paritario que funcionó entre 1976 hasta 1983, periodo bajo el dominio de los profesores-alumnos de los cursos intensivos de verano, instalándose un ambiente de tensión y enfrentamientos entre la comunidad estudiantil de las especialidades (maestros en servicio, profesores-alumnos en contra de las burocracias patrimoniales) y la comunidad estudiantil del doctorado (profesores-alumnos vinculados con ex-directores y maestros con mayor antigüedad y con el SNTE) por el monopolio de la formación de docentes de educación media o secundaria.

La ENSM había acumulado una serie de problemas derivados del abandono del gobierno federal (Nieto, 1996; S. Valiente, Entrevista, 2022) y el nivel de politización que alcanzó la institución formadora. Los colegios de profesores se conformaron como camarillas cerradas y el comité ejecutivo del doctorado impedían el desarrollo académico de la institución con anuencia del SNTE (Nieto López, 1996). Los problemas se combinaron con la decisión del gobierno Luis Echeverría de incorporar la educación normal a nivel superior en la Ley Federal de Educación y un “movimiento plebeyo radical” (E. Ávila, Entrevista, 2022) de la comunidad normalista (1976-1983), el cual fue encapsulado y sometido a fuertes presiones académicas, de gestión presupuestal, y crisis institucional (J. Nieto, Entrevista, 2022). El interregno de autogobierno colocó a la institución en una posición frágil y complicada al verse rebasada por las divisiones, las contradicciones internas y externas (Calvo, 1995; Neri, 1991), la política contestataria e insular (Hidalgo, 1983), así como por la presencia de corrientes políticas infiltradas y financiadas por el gobierno federal (Nieto López, 1996).

El proyecto de reforma académica democrática constituyó el factor de presión que impulsó al gobierno a presentar un plan académico por áreas, elaborado por funcionarios de alto rango y maestros de nivel medio y superior. Además, se apostó por el natural desgaste del movimiento normalista. La división interna y el relevo presidencial constituyeron las circunstancias idóneas para que el gobierno federal provocara una crisis de legitimidad y emprendiera una serie de cambios en detrimento de la ENSM. La primera de ellas fue desconcentrar los cursos de verano (abril, 1983), seguida de la reestructuración académica y administrativa (julio, 1983) y finalmente el cierre definitivo de la escuela (2 de septiembre, 1983), como una medida impositiva y represiva.

El proyecto de la educación normal superior del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado basado en la reestructuración del sistema de educación normal constituyó el ajuste de poder que implicó la apertura de una nueva Escuela Normal Superior, con 520 alumnos (Jordán, 1991), incorporando profesores identificados con el grupo Vanguardia Revolucionaria del SNTE (Nieto, 1996; A. Villegas, Entrevista, 2020; E. Vargas, Entrevista,

2022) y recomendados de direcciones generales de educación (Pérez, 1998). Un grupo de maestros democráticos ingresó a la Normal Superior del Rosario cuando se redujo la matrícula, se establecieron nuevas condiciones laborales y, sobre todo, se planteó una educación que priorizó “la técnica sobre la formación humanística” (Calvo, 1995, p. 96).

Con la implantación del bachillerato como antecedente obligatorio de la escuela normal y la elevación al rango de licenciatura, la nueva ENSM se convirtió en institución de educación superior sin mediar una evaluación y un plan de ajuste a su nuevo estatus institucional (Martínez, 2008). La “universitarización” de las escuelas normales (Arnaut, 2013) provocó un clima de incertidumbre y desorden al perder dos de sus principales atractivos: empleo seguro y prestigio institucional. La nueva escuela experimentó cambios organizacionales al ser reconfigurada burocrática y administrativamente en función de los intereses del gobierno en turno, las autoridades educativas y el SNTE como parte de los ajustes de poder. El rediseño de la escuela incluyó la incorporación de docentes sin el debido rigor académico en su selección, donde el profesorado ingresó por recomendación del SNTE (A. Villegas, Entrevista, 2020) y con anuencia del secretario en turno; la concesión de plazas a formadores de docente en la categoría de profesores-investigadores, producto de la homologación académica y salarial (1982), sin establecer reglas de funcionamiento de los tiempos completos; la preservación del reglamento de escalafón que de manera discrecional utilizaron el sindicato y las autoridades educativas para contratar, asignar plazas y promover al personal docente (J. Heras, Entrevista, 2022).

Así, la intención de preparar a los formadores docentes de secundaria por áreas específicas y en investigación, semejante a las formaciones universitarias se topó con situaciones de carácter político y sindical que la hicieron refractaria a las transformaciones. Una de estas circunstancias lo constituyó la normatividad laboral a la que quedaron sujetos los docentes. El sistema de ascensos o escalafón fue utilizado por el SNTE para realizar operaciones de control político como las mejoras contractuales a través de cursos, diplomados y posgrado. El doctorado en Pedagogía, como uno de los proyectos político-académicos del SNTE, permitió a los egresados acceder a plazas de directores de escuela, supervisores, jefes de sector, pero configuró grupos balcanizados que respondieron a los intereses de los directores quienes entablaban relación directa con los subsecretarios de educación superior e investigación científica y el SNTE. La selección, ingreso y promoción de docentes basadas en relaciones políticas y personales, así como la ausencia de concursos de oposición constituyeron otros mecanismos de contención y control político-sindical.

La nivelación salarial de los formadores de docentes de secundaria con la de las instituciones de educación superior estableció un patrón de dependencia de carácter económico basado en la asignación de las plazas a profesores-investigadores, que podían o no contemplar tareas de investigación. Esto promovió disposiciones y arreglos corporativos y clientelares que neutralizaron las propuestas académicas elaboradas por los docentes formadores para incidir en los procesos pedagógicos e investigativos.

El cambio organizacional promovido por los grupos de interés significó implementar un conjunto de acciones con escaso efecto en los procesos académicos, de investigación y difusión de la ENSM por la falta de continuidad e interés del gobierno en la formación de docentes de secundaria y la precaria profesionalización de los formadores de docentes como un medio para mejorar su situación y condiciones de trabajo.

Restricción, exclusión e incumplimiento de la reforma a las Normales Superiores (1993-2008)

En los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) la federalización educativa representó el factor de presión que promovió la reforma a las normales bajo esquemas aparentemente abiertos de consulta y cabildeo con los diferentes actores implicados en la formación inicial y continua de los docentes de secundaria. Sin embargo, el peso e incidencia del sindicato en las normales superiores, las estructuras burocráticas creadas y las viejas prácticas académicas e institucionales propició la cohabitación de intereses gremiales, políticos y académicos. La definición de las políticas de formación inicial se negoció con viejos actores educativos (maestros, funcionarios desplazados de puestos clave de la SEP, burocracia administrativa y sindical) quienes obstaculizaron los cambios en la educación secundaria y el normalismo superior. De ahí que primero llegó la reforma de los planes y programas de la educación secundaria (1993) por la vía de la actualización a los formadores de docentes para asegurar la implementación del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN) y, posteriormente, la reforma curricular en las normales superiores (1999).

El esquema de cohabitación de intereses irrumpió en la ENSM al seguir dependiendo normativamente de la SESIC. Con la descentralización, quedó bajo el control de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, (SSEDF), y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), dos posiciones cedidas al sindicato nacional. Asimismo, dependió de la SEByN, instancia que emitía dictámenes, autorizaba y reconocía los estudios de posgrado.

La subordinación normativa y académica devino con la instrumentación del plan de estudios 1999, el cual recuperó la formación para la docencia y la práctica docente, pero descuidó el estudio y profundización de la educación secundaria. Se privilegió la teoría y observación de la práctica ajena (Paz, 2021), así como el modelo de competencias didácticas (DOF, 2000), genéricas, profesionales y disciplinares (DOF, 2018) que en la actualidad rige. La investigación, como tarea sustantiva, fue sustituida por la de análisis de experiencia de la práctica educativa. Los profesores incorporaron la investigación a sus labores con una asignación académica para su realización, que para unos significó trabajo adicional (I. Lozano, Entrevista, 2019) y para otros, actividades de apoyo (L. Arias, Entrevista, 2019).

El gobierno federal pospuso las políticas de fortalecimiento de las normales superiores hasta la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Las acciones para elevar la capacidad académica de los formadores mediante el trabajo colegiado fueron vinculadas a los objetivos del

PTFAEN, asociados a la formación inicial, descartando aspectos de desarrollo profesional o investigación. Además, el SNTE, por la vía de la negociación política, impulsó iniciativas de superación a través del programa Carrera Magisterial (CM) para compensar la falta de políticas para el sector normalista.

Con la imperiosa necesidad de ingresar a CM y ante la fuerte demanda de estudios de posgrados la ENSM, con el apoyo del SNTE y la DGENAM, consiguió la autorización de sus posgrados por la presión política que ejercieron Benjamín González Roaro y Benjamín Fuentes González, subsecretario de Servicios Educativos del D.F. y director General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F. respectivamente, sobre los funcionarios de la dependencia federal. El doctorado en Pedagogía que ofertaba la Normal Superior, al no ser equivalente a los posgrados universitarios, fue adaptado a las circunstancias y nuevas formas de negociación que la SSEDf estableció sin considerar las condiciones institucionales de la escuela.

Las iniciativas formuladas para incentivar la vida académica y superación profesional la ENSM enfrentaron serias limitaciones financieras, de recursos humanos y materiales para apoyar el desarrollo de las licenciaturas y los estudios de posgrado al carecer de personal académico que atendiera la docencia, especializaciones y posgrado. Para 1995, había 233 profesores, de los cuales más de sesenta por ciento poseía nombramiento de tiempo completo, pero sólo 27 contaba con estudios de doctorado, con escaso compromiso académico (E. Vargas, Entrevista, 2022). En las normales superiores la investigación y otras funciones sustantivas fueron excluidas de la formación profesional del docente, debido a que los profesores normalistas fueron constreñidos a capacitarse y actualizarse para elaborar los programas de estudio de la licenciatura en secundaria. Era obvio que los profesores no adquieran lo mínimo indispensable para poder cumplir con las nuevas reglas diseñadas para las universidades públicas.

Con el arribo de Vicente Fox a la presidencia, las relaciones de poder se reconfiguraron. A la SSEDf llegó Sylvia Ortega Salazar para impulsar dos proyectos para las escuelas normales: uno académico y otro de carácter político. El primero consistió en establecer criterios normativos orientados al desarrollo de la actividad académica y de investigación. El proyecto de “academizar” a las normales fue respaldado por Etelvina Sandoval y Gisela Salinas, directoras generales de educación normal, quienes propusieron las jornadas de observación y práctica, la vinculación y el trabajo con las escuelas secundarias, la organización del trabajo centrado en la docencia bajo el modelo de la enseñanza reflexiva que desarrollaba la UPN desterrando, a decir de sus promotoras, acciones como “la selección arbitraria de escuelas y los acuerdos con directores para la realización de las prácticas intensivas” (G. Salinas, Entrevista, 2020). No obstante, los formadores de docentes asumieron el trabajo académico y de investigación en condiciones limitadas en términos presupuestales, materiales, laborales y académicos. La Normal Superior fue sometida a políticas de planeación, acreditación y evaluación de posgrados diseñadas exclusivamente para las universidades pública con el propósito de obtener estímulos e incentivos que se tradujeron en la competencia por recursos extraordinarios.

En un ambiente de alternancia y cohabitación de grupos políticos y académicos se produjo un cambio organizacional al crear la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior (SES). A la nueva dependencia llegó Fernando González Sánchez, yerno de la profesora Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE. En la práctica debieron tomar en cuenta las políticas de la SES y SEB y ser tratadas de manera distinta (M. Santillán, Entrevista, 2020).

El proyecto político de la subsecretaría consistió en reemplazar la antigua SSEDf por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), creada como organismo público desconcentrado con autonomía técnica y de gestión con el propósito de allanar el camino para incorporar a las normales a la educación superior en la competencia por recursos extraordinarios, en condiciones sumamente difíciles y adversas para la formación e investigación normalista.

La asignación, distribución y ejercicio de los recursos federales para la SSEDf y la DGENAM fueron aspectos sombríos de la gestión en los dos gobiernos panistas y el SNTE resultado de condicionamientos políticos, presiones sindicales y arreglos institucionales. Los recursos que recibió la ENSM para realizar actividades académicas, obra de infraestructura, adquirir equipo y mobiliario no se vieron reflejados en el mejoramiento de las condiciones para desarrollar la docencia e investigación. En 2011, 163 docente eran de tiempo completo, 96 tenían posgrado y sólo estaba constituido y registrado 1 cuerpo académico (DEGESU, 2011). La Normal Superior entró a una espiral de enormes presiones por parte del gobierno federal, la burocracia, el SNTE y los grupos de interés al incursionar en procesos distintos a la formación inicial como la planeación, evaluación, certificación cuando el trabajo académico se centró en la docencia y la investigación no despuntó por la falta de condiciones institucionales, académicas, laborales y administrativas. El cambio de régimen instaló una gestión institucional y administrativa restringida a cargas burocráticas que la llevaron a desarrollar formas de trabajo individualizadas, balcanizadas, simulando trabajo colaborativo inexistente, con lo cual se destruyó la identidad e integridad académica.

Planeación inconclusa, precipitación y desigualdad de trato en las Normales (2009-2022)

En un escenario marcado por el abandono y rezago de las instituciones formadoras, el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) continuó las líneas de acción del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) para incidir en las prácticas académicas y la gestión de las normales públicas. El proyecto que emprendió el subsecretario de educación superior para incentivar la carrera académica consistió en incorporar a las normales superiores al PRODEP en 2009, en condiciones de inequidad. Siguió ejerciéndose un control político y administrativo sobre la ENSM mediante tres vías: la financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la normativa de la DGESPE, y la administrativa-académica de la AFSEDF -después Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México- y DGENAM. Ello creó una situación intrincada en relación con el financiamiento para el desarrollo de la formación, la investigación y la difusión realizada por las Normales, al no

poder acceder a los recursos federales de manera directa y ser presa de la discrecionalidad y la falta de transparencia en su asignación y distribución. Así, la arquitectura administrativa y financiera establecida para canalizar los recursos financieros a las normales operó bajo criterios político-sindicales. (L. Huertero, Entrevista, 2020).

El vacío legal existente en la Ciudad de México abrió la puerta para que la distribución de los recursos federales fuese manejada de manera discrecional y opaca, sin criterios claros y transparentes y sin el conocimiento de los montos federales reales otorgados. Estos han dependido más de la fuerza política y de las capacidades de negociación que los grupos de interés instalados en la educación superior y la normal establecen con la SEP que de criterios objetivos.

Los recursos provenientes del presupuesto federal para la educación normal poco han incidido en la ENSM, dado que la DGENAM los administra y reparte orientados a la formación, actualización y la superación profesional del personal docente, el mejoramiento de la planta física y el equipamiento que no llega directamente a la escuela (Ávalos, 2019a). Tampoco recibieron financiamiento externo a pesar de que en las Reglas de Operación del programa que se emiten por acuerdo secretarial se sigue contemplando a las normales como destinatarias del apoyo financiero (Ávalos, 2019b).

En el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) la estrategia de reforma administrativa y laboral constituyó el factor de presión que agudizó el deterioro académico, administrativo e institucional de la institución formadora. Sobrevino una crisis en la gestión del titular de la AFSEDF al establecer una programación discrecional del presupuesto asignado desconociéndose la proporción de recursos ordinarios y extraordinarios destinados a las normales. La falta de controles y transparencia en la administración de los recursos transferidos dieron lugar a prácticas irregulares y ajustes de poder que permitieron a los distintos grupos instalados en la SES, la DGENAM, la AEFM y DGENAM disputarse el presupuesto de educación básica y la normal, cuyo manejo fue irregular.

La DGENAM como instancia que opera los planes y programas de estudio e implementa las políticas de formación inicial no experimentó cambios organizacionales, por el contrario, a decir de una funcionaria: *“es[una instancia] de poderío, es de feudo, es “tu cuida tu terrenito”, no es de contribuye colaborativamente a trabajar con otras áreas”*. (R. Jaramillo, Entrevista, 2020).

En el ámbito de la organización interna, la nueva Normal Superior quedó encapsulada dentro de las leyes y reglamentos negociados años atrás por el sindicato con el gobierno federal para regular las condiciones laborales, los perfiles académicos y la habilitación del profesorado. El perfil y la contratación del personal docente quedaron a consideración sindical y discrecionalidad de las autoridades. Las implicaciones prácticas de ello fueron la balcanización del subsistema normalista superior y la persistencia de usos y costumbres para resolver asuntos académicos, institucionales y administrativos.

La existencia de instancias como la Comisión de Ingreso, Promoción y Año Sabático y el Comité de Evaluación del Estímulo al Desempeño Docente, trastocan la gestión académica al intervenir las autoridades directivas y representantes sindicales en la contratación, promoción y asignación de plazas, convirtiéndose en espacios de control.

El manejo y administración discrecional de las plazas, la opacidad de los datos y la escasa información impiden conocer las condiciones laborales y salariales de los formadores de docentes de educación secundaria. No obstante, se reconoce un exceso de profesores de tiempo completo que no se ve reflejado en el nivel de estudios. Sólo el 12 profesores-investigadores (5%) tenía el doctorado como grado máximo de estudios, una limitante para conformar un cuerpo académico, ya que se requieren por lo menos tres con esta característica para registrarlos ante PRODEP.

En contraparte, las disputas por las plazas de tiempo completo generaron múltiples distorsiones como el individualismo, la ausencia de colegialidad y la burocratización del trabajo académico.

La carencia de subsidios para desarrollar la investigación y la difusión en las normales superiores las coloca en situación de inequidad frente al resto de las IES. Las políticas en el sector normalista superior han sido sumamente desiguales, al formular decisiones públicas que han estancado su desarrollo académico.

----- Conclusiones

El trabajo se ha referido a las condiciones en las que se gestaron los cambios en la formación de profesores de secundaria, así como los factores que han contribuido a fortalecer o debilitar su preparación. Con base en el enfoque del régimen de políticas el proyecto de reforma educativa democrática de la ENSM constituyó el factor de presión que impactó la reforma educativa del gobierno en turno y provocó ajustes en la formación inicial. El Estado mexicano retomó la formación inicial docente, después de largos periodos de abandono y desinterés, tomando decisiones que condujeron a cambios de corte constitucional, legal y organizacional.

El gobierno, a través del secretario de educación, y el SNTE detonaron los factores de presión y promovieron cambios con el propósito de transmitir y operar la reforma educativa por áreas como paradigma dirigido a liquidar el proyecto educativo democrático. La difusión del nuevo proyecto estimuló programas sobre la formación inicial docente, delineados según los diagnósticos y conceptualizaciones de los problemas desarrollados en los círculos de poder.

La crisis de legitimidad se gestó cuando la clase política en el poder operó para acabar con el proyecto político-educativo establecido por los normalistas y en su lugar promovió la reforma académica y administrativa de 1983 y las de las Normales en 1993.

Los grupos académicos, políticos y sindicales realizaron ajustes de poder, los cuales ocurrieron con la apertura de una nueva escuela basada en consideraciones administrativas e institucionales por encima de los procesos académicos e investigativos, lo que implicó la implementación de políticas y programas de formación inicial de corte instrumental que limitaron su configuración como institución de educación superior.

En la institución formadora al ser reconstruida en las distintas reformas educativas surgieron nuevos patrones de poder que no afectaron las viejas rutinas y estructuras de control y dominación bajo los cuales se diseñan la política de formación inicial docente. La homologación salarial y contratación de personal docente quedaron a consideración sindical y discrecionalidad de las autoridades, obstruyendo el desarrollo académico e investigativo y balcanizando el subsistema de normales. La homologación académica estuvo anclada en arreglos institucionales materializados en leyes y reglamentos negociados por el SNTE con el gobierno federal para controlar las condiciones laborales, los perfiles académicos y la habilitación del profesorado.

Los arreglos políticos-institucionales moldearon los cambios de las políticas de formación de docentes de secundaria en el sentido de obstaculizar los procesos de investigación como característica esencial de las IES. En el ámbito académico, sus condiciones laborales y salariales forjaron resultados que ofrecieron pocos incentivos para continuar en la carrera normalista. En los ámbitos institucionales y organizacionales se crearon estructuras que establecieron una gestión basada en el control escolar y administrativo y prácticas inalterables. Las políticas de planeación, acreditación y evaluación de posgrados diseñadas para las universidades públicas afectaron su desarrollo académico y profesional.

Las políticas de formación docente implementadas han seguido una lógica corporativa y clientelar, las cuales reciben el respaldo de los grupos de interés instalados en el gobierno federal, la SEP, grupos dominantes del SNTE, grupos académicos y burócratas ubicados en la SES-DGESPE-AEFM-DGENAM, quienes han frenado y obstaculizado el funcionamiento de la institución.

Las normas y rigideces institucionales dominantes han impedido que los formadores de docentes se apropien de su formación e incorporen la formación e investigación como parte de su profesión. No obstante, en los intersticios de la división entre grupos de interés y los docentes-investigadores existe la posibilidad de establecer redes con profesores de otras instituciones para propiciar el trabajo académico e investigativo.

El cambio será resultado de estrategias políticas deliberadas por parte de los formadores que apunten al empoderamiento mediante la investigación como inicio de una tendencia de la profesión académica normalista, que desafíen los intereses creados. Los cambios no sólo dependerán de las formas de actuación del profesorado también implicará transformaciones y reorganizaciones en el subsistema normalista que ponga en el centro el desarrollo académico e investigativo. El subsistema requerirá modificaciones trascendentales para que las escuelas normales funcionen como auténticas instituciones de educación superior.

Bibliografía

- Arnaut, A. (2013). “Los maestros de educación básica en México: Trabajadores y profesionales de la educación”, Seminario, CIDE-BID-Senado.
- Ávalos, A. (coord.) (2019a). “Proyecto académico institucional de la Escuela Normal Superior de México para alcanzar la excelencia educativa”.
- Ávalos, A. (2019b). “El financiamiento, la organización institucional y la gestión como condiciones para el desarrollo y difusión de la investigación educativa en las escuelas normales”, *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Acapulco, Guerrero, noviembre, pp. 24-31.
- Calvo, B. (1995). “Calidad y educación normal superior”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XX, número 1, pp. 85-106.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2000, 11 de mayo). “Acuerdo número 269 por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación secundaria”.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2018, 3 de agosto). “Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica”.
- Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU) (2011). “Informe Primer Trimestre, 2011”.
- Hidalgo, J. L. (1983). La reforma académica de la Escuela Normal Superior de México: propósitos y realidades, *Simposio: Experiencias curriculares en la última década*, octubre.
- Jordán, J. (1991). “Conflicto y negociación entre el Estado y la comunidad educativa. El caso de la Escuela Normal Superior de México. 1983”, *Tesis para obtener el título Licenciado en Sociología de la Educación*, UPN.
- Martínez, J. L. (2008). “La educación normal superior en México, ¿Historia concluida?”, *Red de Posgrados en Educación*, número 5, pp. 44-58.
- Neri, J. (1991). “Etapa 1976-1983”. En U. Bahena Salgado. *Simposio sobre la Historia de la Escuela Normal Superior de México*, SEP, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, pp. 105-116.
- Nieto López, J. (1996) *Historia de la Escuela Normal Superior de México, 1976-1983*. México, 160 p.
- Paz, V. (2021). *La biología en la Escuela Normal Superior de México*. México: Siglo XX, Universidad Pedagógica Nacional.

Pérez, F. (1998). “Historia del Normalismo en México. Gestión Pedagógica de la Escuela Normal Superior de México, 1974-1984”, *Tesis para optar por el grado de Maestría en Pedagogía*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Wilson, C. (2000). Policy regimes and policy change, *Journal of Public Policy*, 20 (3), pp. 247-274.

Entrevistas

Inés Lozano, realizada el 15 de noviembre de 2019, CDMX. Formador de profesores de Pedagogía. Docente de Posgrado. Perfil PRODEP.

Alfredo Villegas Ortega, realizada el 18 de noviembre de 2020, CDMX. Maestro normalista de la ENM y la ENSM. Aspirante a la dirección de la ENSM en 2019.

Eusebio Vargas Bello, realizada el 12 de enero de 2022, Ciudad de México. Profesor de matemáticas. Subdirector académico en 1994.

Enrique Ávila Carrillo, realizada el 21 de enero de 2022, CDMX. Profesor normalista en la enseñanza de la Historia. Miembro del Consejo Técnico Consultivo Paritario (CTCP) en el proceso democrático de la ENSM y subdirector administrativo en 1982. Fundador de la CNTE.

José de Jesús Nieto López, realizada el 2 de febrero de 2022, CDMX. Profesor normalista en la enseñanza de la Historia. Miembro del CTCP y secretario general de la delegación sindical de catedráticos-sección X-SNTE.

Jesús Heras Ramírez, realizada el 16 de marzo de 2022, CDMX. Profesor normalista en la enseñanza de la Geografía. Miembro del CTCP.

Leonora Arias Lozano, realizada el 16 de marzo de 2022, CDMX. Profesora normalista.

Gisela Salinas Sánchez, realizada el 4 de septiembre de 2020, CDMX. Directora general de Educación Normal, 2005-2008, AFSEDF.

Marcela Santillán Nieto, realizada el 8 de octubre de 2020, CDMX. Directora general de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), 2007-2013, SEP.

Lourdes Huerter´O, realizada el 20 de marzo de 2020, CDMX. Directora de Evaluación en la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. DGENAM.

Rocío Jaramillo, realizada el 19 de agosto de 2020, CDMX. Directora de Formación Inicial en la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. DGENAM.

Palabras clave

Políticas de formación inicial, Formadores docentes de secundaria, Educación normal superior, Cambio de políticas, Subsistema de educación normal superior.

A ALFABETIZAÇÃO DE CRIANÇAS NO CONTEXTO DA PANDEMIA DA COVID-19: DESAFIOS APONTADOS EM ESTUDOS RECENTES NO ÂMBITO DA ASSOCIAÇÃO NACIONAL DE PÓS-GRADUAÇÃO E PESQUISA EM EDUCAÇÃO – ANPED

VANESSA HERCULINA DE SOBRAL SOUZA¹

1 - Faculdade ÚNICA.

Resumen de la ponencia

Este artigo inscreve-se no campo das discussões sobre o processo de ensino-aprendizagem no contexto da alfabetização de crianças e de forma específica sobre o lugar que nela têm os desafios acometidos a esse processo em decorrência da crise sanitária causada pela pandemia do vírus SARS-Cov-2, nos anos de 2020 e 2021. Tem por objetivo situar quais são os desafios apontados no processo de alfabetização de crianças nos estudos recentemente discutidos no âmbito da ANPED, em sua 40ª Reunião Nacional. Ancora-se no conceito defendido por Magda Soares (2004) da alfabetização como “[...] a ação de ensinar e aprender a ler e escrever”. Vincula-se à perspectiva metodológica da pesquisa bibliográfica baseada, conforme Prodanov e Freitas (2013), na tomada de conhecimento do que já está publicado sobre o assunto estudado e, portanto, apresenta as discussões e reflexões a partir do mapeamento das publicações nos seguintes grupos de trabalhos: GT07 - Educação de Crianças de 0 a 6 anos, GT10 - Alfabetização, Leitura e Escrita, e GT13 - Educação Fundamental. O mapeamento reuniu um total de 122 artigos científicos, dos quais, apenas 15 deles discutiam algum aspecto referente a alfabetização de crianças no cenário da pandemia, dentro do recorte temporal mencionado. A análise dos estudos mapeados aponta recorrências no tocante aos desafios vivenciados durante a pandemia para a manutenção do processo de alfabetização de crianças, dentre as quais: o distanciamento social, a escassez da ludicidade, a falta de acesso à internet e aos equipamentos eletrônicos para o contato virtual, o alcance (in)adequado às atividades pelas crianças, e o ensino remoto. Como achado, a análise realizada indica que além de desvelarem os imensos desafios acometidos à alfabetização de crianças durante a pandemia da Covid-19, as pesquisas mapeadas pontuam também indícios de variadas tentativas, por parte de professores e também das equipes municipais de educação, para efetivarem a manutenção do processo de ensino-aprendizagem e de práticas de alfabetização das maneiras mais constantes e facilitadoras possíveis, tanto para as crianças como para suas famílias, que foram fundamental e ativamente envolvidas, (co)participantes nas atividades relacionadas à alfabetização das crianças no cenário do distanciamento social. Essas tentativas oscilam entre os usos de diferentes aplicativos até a criação de grupos de apoio com a prioridade de aproximação, mesmo que remota, entre as crianças, suas famílias e a escola. Contudo, apesar de todos os esforços pontuados por parte dos envolvidos no processo de alfabetização das crianças, este estudo conclui-se com um questionamento que, possivelmente, poderá fomentar a tessitura de outros: Diante dos desafios da crise sanitária e das possíveis “dificuldades e atrasos” deixados como sequelas dessa pandemia no processo de alfabetização das crianças no biênio 2020/2021, como tais sequelas poderão se manifestar futuramente na formação dessas crianças?

Introducción

INTRODUÇÃO

Este artigo inscreve-se no campo das discussões sobre o processo de ensino-aprendizagem no contexto da alfabetização de crianças e de forma específica sobre o lugar que nela têm os desafios acometidos a esse processo em decorrência da crise sanitária causada pela pandemia do vírus SARS-Cov-2, nos anos de 2020 e 2021.

Neste estudo, consideramos a alfabetização de crianças como um processo complexo e permeado por diversas relações, as quais constituem a parceria necessária entre os sujeitos, os conflitos cognitivos e o conhecimento. Constituir-se primordialmente do estabelecimento de relações é, talvez, acima de qualquer outra, a característica mais complexa que esse processo venha a ter. Dito isto, consideramos que o processo de alfabetização de crianças prescinde construções de cunho coletivo e também individual, visto que sua tessitura se dá nas/das relações estudante/professor/conhecimento mediante as tensões contextuais e do desenvolvimento/amadurecimento das habilidades cognitivas dos aprendizes.

Tendo em conta que a alfabetização se trata de um processo de ampla complexidade, independente de qual seja o sujeito envolvido – professor ou estudante – entendemos que a aproximação, a afetividade, a parceria e o acompanhamento de todas as atividades inerentes a esse processo são de extrema relevância para que este tenha um desenvolvimento exitoso.

Contudo, diante do contexto pandêmico nos referidos anos, o estabelecimento das relações oriundas do universo escolar sofreu um imenso impacto causado pela necessária ocasião do distanciamento social. O que também

impactou de modo a comprometer o processo de alfabetização de crianças, visto que houve a suspensão das atividades presenciais e que a tentativa de suprir a continuidade dos processos de ensino/aprendizagem através do ensino remoto parece não ter tido êxito na alfabetização de crianças.

Nesse ínterim, estudos foram realizados e relatam diversas vivências na realidade educacional no tocante ao processo de alfabetização de crianças. Contudo, vale destacar que tais estudos não desnudam a realidade em sua completude, mas captam e desvelam dilemas pontuais, de modo a revelar recorrências nos desafios enfrentados diante do contexto da pandemia da Covid-19 no Brasil.

De fato, o que os recentes estudos parecem nos revelar é que os desafios encontrados no processo de alfabetização foram/estão sendo enfrentados de diferentes modos e que seus impactos causaram possíveis sequelas, as quais suscitam mudanças visando à recuperação das aprendizagens que não puderam acontecer no momento adequado.

Esta pesquisa tem por objetivo geral situar quais são os desafios apontados no processo de alfabetização de crianças nos estudos recentemente discutidos no âmbito da ANPED (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação), em sua 40ª Reunião Nacional.

Para tanto, pretende especificamente: Mapear os estudos sobre a alfabetização de crianças, recentemente discutidos no âmbito dos Grupos de Trabalhos (GT) 07, 10 e 13 da ANPED, e pontuar quais são os desafios apontados nesses estudos sobre a alfabetização de crianças no contexto pandêmico, no biênio 2020/2021.

Desarrollo

REFERENCIAL TEÓRICO

Este estudo ancora-se no conceito defendido por Magda Soares (2004) da alfabetização como “[...] a ação de ensinar e aprender a ler e escrever”. Diante disso, damos ênfase ao entendimento de que o processo de alfabetização não se resume a uma simples aplicação de um ou outro método, mas se refere a um complexo processo que inclui um conjunto de relações em desenvolvimento. Relações com o outro, com o meio e, também, de amadurecimento de habilidades cognitivas individuais.

Tendo em conta que no centro dessa teia de relações chamada processo de alfabetização está o desenvolvimento das habilidades cognitivas pelo sujeito - no caso deste estudo nos referimos à criança - consideramos, assim como a referida autora, que “alfabetizar significa adquirir a habilidade de codificar a língua oral em língua escrita (escrever) e de decodificar a língua escrita em oral (ler)” (Soares, 1985, p. 3). Processo esse que, como mencionado, requer centralidade ao se inserir numa multiplicidade de relações.

Como visto, aprender a ler e escrever passa por uma constância de amadurecimento que leva ao desenvolvimento de habilidades cognitivas pela criança. Por assim dizer, a alfabetização é um processo que conta com as relações entre sujeitos: estudante/professor/estudante e que coloca o sujeito aprendiz no centro dessas relações. Desse modo, neste estudo, entendemos as crianças como:

[...] sujeitos produtores de conhecimentos e não apenas como receptores passivos que aprendem por meio da repetição e conseqüente memorização. Por isso, [...] a construção de conhecimentos pelos sujeitos aprendizes ocorre por meio de conflitos cognitivos que força os seus esquemas assimiladores realizando novas acomodações (Ferreiro & Teberosky, 1999, p. 34).

Enquanto sujeitos ativos, seres pensantes, produtores de cultura e, portanto, de conhecimentos, as crianças estão inseridas num processo de aprendizagem que também as permite ensinar, inclusive ensinar ao professor sobre o modo como aprendem. Nesse movimento, a alfabetização requer parceria entre os sujeitos envolvidos no processo de tal forma que juntos superem as dificuldades e conflitos cognitivos que são da natureza desse desenvolvimento. Portanto, trata-se de uma parceria onde todos ganham em todos os aspectos, pois ao passo que aprendem/ensinam e agregam experiências as suas vidas.

No tocante às experiências acrescidas na vida dos sujeitos, vale ressaltar que a alfabetização trata-se ainda de um processo composto, ou seja, não acontece sozinho, isolado, mas seu desenvolvimento ocorre de modo concomitante ao letramento. Conforme Magda Soares (2001):

O letramento, é o uso que se faz da língua escrita com toda sua complexidade, em práticas sociais de leitura e escrita, é aquele indivíduo que sabe ler e escrever, e que usa socialmente a leitura e a escrita, que pratica e responde adequadamente às demandas sociais (Soares, 2001, p. 39-40).

Sendo assim, as experiências que as crianças vivenciam na sociedade fazendo uso da leitura e da escrita dar-lhes o letramento. Os usos são os mais variados e podem ocorrer em inúmeras situações no cotidiano e, portanto, vão requerer do sujeito alfabetizado/letrado o domínio de habilidades cognitivas das quais lançarão mão para poder se comunicar e compreender as diversas mensagens com as quais irão lidar.

Nesse contexto, Soares (2004) explica que a alfabetização na perspectiva do letramento propicia um passo além, pois “[...] é estado ou condição de quem não apenas sabe ler e escrever, mas cultiva e exerce as práticas sociais que usam a escrita” (p. 47). Desse modo, a criança alfabetizada mediante a perspectiva do letramento domina não apenas os processos cognitivos de codificação e decodificação, ou transformação da língua falada na língua escrita e vice-versa, mas, para além disso, domina o uso da escrita e da leitura nas práticas sociais.

APORTE METODOLÓGICO

Este estudo vincula-se à perspectiva metodológica da pesquisa bibliográfica baseada, conforme Prodanov e Freitas (2013), na tomada de conhecimento do que já está publicado sobre o assunto estudado. Assim, esta

pesquisa se empenha em reunir estudos que abordam discussões e reflexões acerca do tema proposto, de modo a desvelar os possíveis desafios vivenciados no processo de alfabetização de crianças no biênio 2020/2021.

Nesta tônica, esta pesquisa se alinha ao pensamento de Fonseca (2002), quando explica:

A pesquisa bibliográfica é feita a partir do levantamento de referências teóricas já analisadas, e publicadas por meios escritos e eletrônicos, como livros, artigos científicos, páginas de web sites. Qualquer trabalho científico inicia-se com uma pesquisa bibliográfica, que permite ao pesquisador conhecer o que já se estudou sobre o assunto. Existem, porém, pesquisas científicas que se baseiam unicamente na pesquisa bibliográfica, procurando referências teóricas publicadas com o objetivo de recolher informações ou conhecimentos prévios sobre o problema a respeito do qual se procura a resposta (p. 32).

Portanto, este trabalho apresenta as discussões e reflexões a partir do mapeamento das publicações nos seguintes grupos de trabalhos: GT07 - Educação de Crianças de 0 a 6 anos, GT10 - Alfabetização, Leitura e Escrita, e GT13 - Educação Fundamental, da 40ª Reunião Nacional da ANPED.

Salientamos que a escolha da ANPED se deu por o considerarmos um importante lócus nacional de discussões acadêmicas sobre Educação no Brasil. Além disso, sua 40ª reunião ocorreu durante a Pandemia da Covid-19. Quanto aos GTs, destacamos que suas escolhas se justificam pelo seguinte: GT 07 – Educação de Crianças de 0 a 6 Anos: Grupo de Trabalho que, mesmo sendo voltado para a Educação Infantil poderia apresentar pesquisas que se remetessem ao assunto estudado, visto que aborda o processo adaptativo/formativo de crianças; GT 10 – Alfabetização, Leitura e Escrita: Grupo de Trabalho no qual são apresentadas e discutidas pesquisas que tratam especificamente do assunto em estudo, pois explora o processo de alfabetização de modo geral e GT 13 – Educação Fundamental: Grupo de Trabalho no qual são abordadas pesquisas que tratam especificamente do nível de ensino no qual ocorre o processo de alfabetização de crianças, dado que tal processo deve ser consolidado até o 3º ano do Ensino Fundamental.

O MAPEAMENTO

O mapeamento reuniu um total de 122 artigos científicos, dos quais, somente 15 deles discutiam algum aspecto referente à alfabetização de crianças no cenário da pandemia, dentro do recorte temporal mencionado. Desses 15 trabalhos, apenas 5 deles atenderam totalmente aos critérios estabelecidos, que eram: 1 - Discutir sobre algum aspecto do processo de alfabetização; 2 - Se referir ao processo de alfabetização de crianças; 3 - Tratar da alfabetização de crianças mediante o contexto da pandemia da Covid-19.

Os 5 trabalhos que atenderam aos critérios e, portanto, foram selecionados, estão organizados na tabela a seguir, a qual reúne algumas informações iniciais sobre cada um deles:

Tabela 1 – Estudos selecionados

Título
Autor(es)
Instituição
GT
Ano
01
A Alfabetização e o Ensino Remoto Emergencial: As (Im) Possibilidades do Trabalho Pedagógico
Elvira Cristina Martins Tassoni.
PUC/CAMP
10
2021
02
Alfabetização na Pandemia: Desafios Apontados por Professoras
Cancionila Janzkovski Cardoso; Sandra Regina Franciscatto Bertoldo; Silvia de Fátima Pilegi Rodrigues.
UFMT
10
2021
03
Alfabetização e Leitura Literária: Tempos de Pandemia e Ensino Remoto
Maria do Socorro Alencar Nunes Macedo; Marília Forgearine Nunes; Rosa Maria Hessel Silveira.
UFJF; UFRGS
10
2021
04

UFBA

10

2021

05

Conhecimentos e Estratégias Didáticas para Alfabetização no Ensino Remoto: Uma Análise a partir os Grupos Focais da Pesquisa Alfabetização em Rede

Renata Sperrhake; Luciana Piccoli; Sandra Dos Andrade.

UFRGS

10

2021

Fonte: A autora, 2022.

Como nota-se na tabela acima, todos os artigos selecionados foram discutidos no GT 10 – Alfabetização, Leitura e Escrita. Acreditamos que isso ocorreu pelo fato de que o referido Grupo de Trabalhos concentrou um maior número de estudos que discutiam a temática da alfabetização de crianças, dos quais, portanto, atenderam mais recorrentemente aos critérios previamente estabelecidos para o mapeamento que constituiu este estudo.

A análise desses estudos mapeados aponta recorrências no tocante aos desafios vivenciados durante a pandemia para a manutenção do processo de alfabetização de crianças. Os desafios apontados em tais estudos serão apresentados conforme abordados nos referidos trabalhos, no tópico a seguir.

A ANÁLISE

Os estudos mapeados evidenciam vários desafios vivenciados na realidade educacional no Brasil durante o período pesquisado. Contudo, aqui damos ênfase àqueles que desvelam especificamente fatores que implicaram em dificuldades no processo de alfabetização das crianças. Dito isto, dialogamos com os estudos mapeados, como o de Cardoso et al (2021), quando explicam que:

Em 2020 a pandemia desencadeada pela disseminação do vírus Sars-CoV-2 afetou toda a sociedade e, consequentemente, a educação. Uma das ações emergenciais tomadas pelos governos do mundo todo foi o fechamento das escolas em meados de março. Essa ação deslocou as rotinas escolares para o ambiente doméstico, na maioria das vezes, sem condições estruturais mínimas para isso, e levou professores a buscarem alternativas - também em caráter emergencial - para dar continuidade aos processos de ensino em espaços informais (p. 1).

Em conformidade com o dito acima, Tassoni (2021), acrescenta uma leitura da realidade da pandemia da Covid-19 ampliando o olhar para a situação vivenciada na Educação no mundo, explicando que:

As escolas no mundo inteiro fecharam as portas diante da dolorosa experiência da pandemia de COVID-19, imposta pelo coronavírus SARS-CoV-2 (*Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2*). No Brasil, desde o mês de março de 2020, as aulas presenciais em todas as instituições de ensino foram interrompidas e a regulamentação para a substituição por aulas não presenciais veio em caráter emergencial (p. 1).

Com o fechamento das escolas veio, talvez, o maior dos desafios: o distanciamento social. Tanto para os professores como para as crianças, principais sujeitos envolvidos no processo de alfabetização. O fato de não poderem se aproximar e realizarem juntos aquela dinâmica de relações tão corriqueira provocou um grande impacto no âmago desse processo. Nesse contexto, Cardoso et al (2021), nos explicam que:

Na pandemia, a interação sofreu profunda mudança: a professora que presencialmente, numa mirada só, avaliava quem estava acompanhando as explicações, disperso, com dificuldade em resolver ou já concluía as tarefas, precisou adaptar seu planejamento para o ensino remoto. Nesse contexto, a docente se viu na emergência de implementar estratégias de interação envolvendo aulas síncronas, via câmeras de celulares ou computadores, e assíncronas, em que vídeos com explicações, leituras, histórias e tarefas são enviados a alunos e/ou familiares assistirem quando e se tivessem condições. Ou, ainda, tarefas escritas são enviadas para que sejam resolvidas em casa, contando com a sorte de ter alguma pessoa disponível para orientação dos pequenos. O grupo de alunos fragmentou-se, a visão de conjuntoda turma esfacelou-se, a interação mudou de configuração (p. 2, 2021).

Enfrentar o novo já é por si só, um desafio, sobretudo, quando esse novo acontece de modo tão inesperado, doloroso e traumatizante, em muitos casos, como foi a pandemia em seu auge aqui no Brasil nos anos de 2020 e 2021. Como vimos, os desafios não foram nenhum pouco dribláveis, pois o momento vivenciado exigiu mudanças de comportamentos e hábitos de longa data.

O distanciamento social e implementação do ensino remoto mostraram ainda mais o abismo cultural, econômico e social extremamente arraigado na realidade da maioria da população brasileira. Isso fica evidenciado nas pesquisas analisadas, como a de Tassoni (2021), ao esclarecer que:

Os desafios diante do ensino remoto emergencial foram imensos e escancaram as enormes desigualdades sociais do nosso país. Lamentavelmente, houve crianças e famílias que ficaram

completamente sem contato com seus professores por mais de um ano. Por outro lado, a experiência vivida mostrou que a tecnologia é uma aliada e pode contribuir muito para as significações construídas nas relações entre as crianças e a linguagem escrita (p. 5).

Um novo indiscutivelmente estranho aos nossos hábitos cotidianos, especialmente no campo da Educação, que trouxe momentos de grandes tensões e reflexões. Diante desse novo carregado de imposições e limitações, problemáticas nunca antes pensadas vieram à tona, por exemplo: Como alfabetizar as crianças imersas nesse processo, dado o distanciamento social? De que modo o professorado poderá fazer as proposições e intervenções necessárias para a condução desse processo? Que meios poderão ser usados para a comunicação diária e tão necessária entre os professores e as crianças, enquanto principais sujeitos envolvidos nesse processo? Perguntas como essas e tantas outras parecem ter surgido de repente e exigiam, imediatamente, respostas que indicassem possibilidades para a manutenção do processo de alfabetização das crianças.

Mesmo diante dessa ebulição de questionamentos tão urgentes, não se podia perder a consciência de que “A alfabetização é uma etapa desafiadora e exige práticas pedagógicas atentas à criança em seu contexto e necessidades de aprendizagem e, portanto, carece da intervenção efetiva do professor, ainda que a família acompanhe” (Cardoso et al, p. 5-6, 2021). Portanto, aquela situação de emergência educacional havia suscitado o fazer diferenciado do profissional professor juntamente com práticas reflexivas por parte deste e, também, de toda a escola.

Nesse contexto, os estudos mapeados e analisados nos revelam que o professor foi levado a “agir na urgência e decidir na incerteza” (Perrenoud, 2001) na tentativa de refletir sobre aquela realidade na qual estava inserido e, mesmo naqueles momentos de tensão e insegurança, precisou planejar e realizar um trabalho diferenciado buscando atender as necessidades inerentes ao processo de alfabetização das crianças.

Nessa busca emergente, que se fez urgentíssima, “Os desafios para se estabelecer um trabalho pedagógico de forma remota foram enormes como confirma a pesquisa TIC-Educação 2019, entre os meses de agosto e novembro de 2019, período anterior ao fechamento das escolas.” (Tassoni, p. 3, 2021). Os professores foram submergidos na interatividade, tentando encontrar, nos diversos caminhos que as tecnologias poderiam oferecer, um “atalho” para manter a comunicação com os estudantes de suas turmas e seus familiares. Diante disso, vale ressaltar, conforme mostrado nos estudos, o fato de que:

É inegável o esforço feito pelos professores em diferentes espaços e por diferentes meios para garantir aos estudantes o acesso ao conhecimento historicamente construído pela humanidade. A alfabetização é sem dúvida o mais escolar de todos os conhecimentos historicamente construídos e compreendemos que deve servir como passaporte para o ingresso do sujeito, como protagonista, nas culturas escritas.” (Jesus et al, p. 2, 2021).

Contudo, também é inegável que muitos dos esforços empreendidos pelo professorado e equipes educacionais, em muitos casos, encontraram grandes obstáculos. A realidade financeira, por exemplo, foi um enorme empecilho na experiência de muitos dos sujeitos envolvidos no processo de alfabetização das crianças, especialmente das famílias, como nos revela o estudo de Cardoso et al (2021), ao mostrar que:

Um fator que aprofunda a exclusão digital e agrava as precárias condições de ensino e aprendizagem é o impacto financeiro da pandemia em milhares de lares, privando homens e mulheres de manterem a alimentação básica, aluguel e outras necessidades mínimas. Em tais condições, a aquisição de equipamentos e internet (requisitos básicos para o ensino online) são impensáveis (Cardoso et al, p. 6, 2021).

Além da impossibilidade de aquisição de ferramentas tecnológicas, outro imenso obstáculo revelado foi a própria conectividade. Nesse caso, os professores parecem ter conseguido driblar alguns fatores e, com criatividade, foram mantendo a comunicação com as crianças. Nessa situação,

Diante das condições (im) postas não somente frente à crise sanitária, mas às precárias possibilidades de conectividade e interatividade, as professoras foram relatando os caminhos encontrados para realizarem seu trabalho junto às crianças. Gravam áudios pelo WhatsApp ou vídeos pelo You Tube para oferecer as explicações sobre as atividades impressas organizadas em kits disponíveis para retirada na escola. As dúvidas eram discutidas via WhatsApp (Tassoni, p. 3, 2021).

Mesmo estando diante de tantas novidades e dificuldades que emergiram com o assolamento da pandemia, o foco de todas as tentativas era a continuidade do processo de alfabetização das crianças, mesmo que precário, se comparado ao ensino presencial. Desse modo, os professores “Buscam essas interações diretas, por meio dos recursos que dispõem, a exemplo do whatsapp, por não acreditarem ser possível alfabetizar sem contato direto com os aprendizes.” (Jesus et al, p. 5, 2021).

Os estudos analisados também revelam, recorrentemente, o entendimento do processo de alfabetização de crianças como um processo dialógico e constituído pelo estabelecimento de relações afetivas e do estabelecimento e superação de conflitos cognitivos pelos aprendizes. Assim, destacam que:

Tratando-se de crianças em processo de alfabetização, que necessitam de acompanhamento para a realização de tarefas, dados tão precários da devolutiva das atividades propostas levam-nos a problematizar como se daria essa alfabetização sem interação professora-alunos e alunos-alunos (Cardoso et al, p. 5, 2021).

Diante disso, os professores tendem a dar destaque a algumas dificuldades em detrimento de outras. Dentre tais dificuldades, destaca-se, por exemplo, a sistematização dos conhecimentos em construção pelas crianças, a falta de concentração e o acompanhamento das atividades ou retorno delas aos professores. Nessa tônica:

Uma dificuldade apontada pelas professoras está vinculada às propostas de sistematização dos conhecimentos. [...] As propostas envolvendo a sistematização demandam maior concentração da criança e compreensão das famílias sobre o que deve ser feito, fatores esses que também podem dificultar a realização dessa tarefa no ambiente doméstico (Sperrhake et al, p. 4, 2021).

É notório que houve uma corrente de esforços, especialmente por parte dos professores, esforços esses que nem sempre foram exitosos visto que havia uma gama de fatores dificultando a comunicação entre professores e estudantes. Assim, em muitas realidades, as atividades planejadas não chegavam às crianças, fosse por caminho digital ou físico e, em outros casos, quando elas chegavam, não retornavam aos professores que perdiam a linha do acompanhamento. Nessa mesma perspectiva, outros estudos reafirmam:

Os dados analisados evidenciam desafios no processo de ensinar e aprender e os fatores se entrelaçam, visto que a interação passa a ser mediada por equipamentos digitais (nem sempre presentes ou condizentes com as necessidades), a dependência do apoio de familiares (muitas vezes sem condições de prestar auxílio devido à falta de tempo, conhecimentos e/ou habilidades) e o próprio desempenho docente (impelido a aprender e viabilizar uma prática que oportunize a aprendizagem dos estudantes em um contexto de emergência e com dificuldades de toda ordem, como o domínio tecnológico e infraestrutura em seu ambiente doméstico, que se confunde com o espaço de trabalho) (Cardoso et al, p. 7, 2021).

Diante do distanciamento social, as famílias receberam a incumbência do auxílio as crianças no desenvolvimento das atividades que chegavam, fosse via meios tecnológicos ou em formato de blocos de atividades. “É notório que as atividades de alfabetização demandam apoio familiar e, quando feitas remotamente, exigem ainda mais auxílio, já que as crianças estão iniciando esse processo.” (Cardoso et al, p. 5, 2021). Exigências essas que, nem sempre, têm condições de atendimento pelas famílias.

Conforme mostrado nos estudos analisados, o ensino remoto representou um grande desafio no processo de alfabetização de crianças durante o período pandêmico estudado. Apesar de ter sido visto como uma viável solução para aquele momento, o ensino remoto desnudou alguns aspectos que precisavam ser reconsiderados: a falta de acesso e a inexperiência ou desconhecimento do uso de aparatos tecnológicos tanto por alguns professores quanto por estudantes e seus familiares. Além do mais, o ensino remoto, mesmo sendo uma tentativa plausível para o momento, não conseguiu de fato prover a interação necessária entre os sujeitos envolvidos no processo de alfabetização.

A partir disso, podemos inferir que o ensino remoto limita os conhecimentos da alfabetização que são efetivamente desenvolvidos com as crianças, uma vez que a falta de interação entre professora e alunos dificulta que outros conhecimentos possam ser acionados. Apesar dos esforços já empreendidos, as docentes mostram-se preocupadas com a aprendizagem das crianças e buscam formas de minimizar as perdas ocasionadas pela situação contingente do ensino remoto (Sperrhake et al, p. 6, 2021).

Outro desafio recorrente nos estudos mapeados foi demonstrado por professores em relação às vivências lúdicas, as quais se fazem presentes no cotidiano da sala de aula e da escola no ensino presencial. De início, os estudos nos permitem entender que a não presencialidade comprometeu essas vivências, mas que, posteriormente, os professores foram criando estratégias para proporcionar momentos lúdicos às crianças através de vídeos com músicas, brincadeiras, jogos e outras possibilidades. Desse modo:

A estratégia didática de utilização de recursos com viés mais lúdico na alfabetização é recorrente no ensino presencial e encontra possibilidade de adaptação para o ensino remoto, envolvendo também a família. A não presencialidade, pelos relatos das professoras, não as impede de propor jogos e brincadeiras envolvendo conhecimentos da alfabetização (Sperrhake et al, p. 4, 2021).

Conforme vimos, os trabalhos mapeados e analisados nos permitiram olhar para o tema da alfabetização de crianças possibilitando-nos perceber elementos e fatores relevantes no processo de alfabetização mediante o enfrentamento do contexto pandêmico. Contudo, apesar de muitas tentativas plausíveis e necessárias para driblar e superar dificuldades nesse enfrentamento, esses estudos “[...] mostraram que houve perdas importantes, pois, o espaço escolar é insubstituível na vida das crianças.” (Tassoni, p. 5, 2021).

Vale ainda destacar que, apesar de todos os desafios acarretados pela pandemia da Covid-19 no âmbito educacional, todos os estudos mapeados, selecionados e analisados abordaram o processo de alfabetização de crianças pela via do olhar de professores. É curioso que, mesmo sabendo-se que a criança é considerada o sujeito que está no centro do processo de ensino-aprendizagem e, portanto, do processo de alfabetização, nenhum estudo publicado no lócus pesquisado optou por investigar a visão de crianças sobre como foi estudar mediante o contexto pandêmico. Acreditamos que isso se deu, talvez, devido às impossibilidades de interação e comunicação com as próprias crianças, visto que elas estavam temporariamente afastadas do ambiente escolar.

Conclusões

RESULTADOS E ALGUMAS CONSIDERAÇÕES

Na busca por situar os desafios apontados no processo de alfabetização de crianças nos estudos recentemente discutidos no âmbito da ANPED, em sua 40ª Reunião Nacional, este estudo destaca que a análise dos trabalhos mapeados aponta recorrências no tocante aos desafios vivenciados durante a pandemia para a manutenção do processo de alfabetização de crianças, dentre as quais estão principalmente: o distanciamento social, a escassez da ludicidade, a falta de acesso à internet e aos equipamentos eletrônicos para o contato virtual, o alcance (in)adequado às atividades pelas crianças e o ensino remoto.

Como achado, a análise realizada indica que além de desvelarem os imensos desafios acometidos à alfabetização de crianças durante a pandemia da Covid-19, as pesquisas mapeadas pontuam também indícios de variadas tentativas, por parte de professores e também das equipes municipais de educação, para efetivarem a manutenção do processo de ensino-aprendizagem e de práticas de alfabetização das maneiras mais constantes e facilitadoras possíveis, tanto para as crianças como para suas famílias, que foram fundamentais e ativamente envolvidas, (co)participantes nas atividades relacionadas à alfabetização das crianças no cenário do distanciamento social. Essas tentativas oscilam entre os usos de diferentes aplicativos até a criação de grupos de apoio com a prioridade de aproximação, mesmo que remota, entre as crianças, suas famílias e a escola.

Contudo, apesar de todos os esforços pontuados por parte dos envolvidos no processo de alfabetização das crianças, este estudo conclui-se com um questionamento que, possivelmente, poderá fomentar a tessitura de outros: Diante dos desafios da crise sanitária e das possíveis “dificuldades e atrasos” deixados como sequelas dessa pandemia no processo de alfabetização das crianças no biênio 2020/2021, como tais sequelas poderão se manifestar futuramente na formação dessas crianças?

Bibliografia

REFERÊNCIAS

CARDOSO, Cancionila Janzkovski; BERTOLDO, Sandra Regina Franciscatto; RODRIGUES, Sílvia de Fátima Pilegi. Alfabetização na pandemia: desafios apontados por professoras. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-8, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_35_11>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

FERREIRO, Emilia. Reflexões sobre alfabetização. 24. ed. São Paulo: Autores Associados, 2001. FERREIRO, Emilia; TEBEROSKY, Ana. Psicogênese da língua escrita. Porto Alegre: Artmed, 1999.

FONSECA, J. J. S. Metodologia da pesquisa científica. Fortaleza: UEC, 2002. Apostila.

JESUS, Mariana Santos de; SOUSA, Cláudia da Hora; ZEN, Giovana Cristina. As intervenções didáticas das professoras alfabetizadoras em contextos de ensino remoto. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-5, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_37_11>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

MACEDO, Maria do Socorro Alencar Nunes; NUNES, Marília Forgearini; SILVEIRA, Rosa Maria Hessel. Alfabetização e leitura literária : tempos de pandemia e ensino remoto. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1, set.-out., 2021. Disponível em: <https://40reuniao.anped.org.br/wp-content/uploads/2021/08/GT10-8910-TEXTO_PROPOSTA_COMPLETO.pdf>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

PERRENOUD, Philippe: Ensinar: Agir na urgência, decidir na incerteza. Saberes e competências em uma profissão complexa. 2. Ed. Porto Alegre: Artmed Editora, 2001.

PRODANOV, Cleber Cristiano; FREITAS, Ernani Cesar de. Metodologia do trabalho científico: métodos e técnicas da pesquisa e do trabalho acadêmico. 2. Ed. Novo Hamburgo: Feevale, 2013. 277p.

SOARES, Magda Becker. As muitas facetas da alfabetização. Cadernos de Pesquisa – Fundação Carlos Chagas. Número especial sobre alfabetização São Paulo (52): 19-24, fev. 1985.

SOARES, Magda. Letramento: um tema em três gêneros. Belo Horizonte: Autêntica, 2001.

SOARES, Magda. Alfabetização e Letramento: caminhos e descaminhos. Revista Pátio n. 29, 2004.

SPERRHAKE, Renata; PICCOLI, Luciana; ANDRADE, Sandra dos. Conhecimentos e estratégias didáticas para alfabetização no ensino remoto: uma análise a partir dos grupos focais da pesquisa alfabetização em rede. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-6, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_15_16>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

TASSONI, Elvira Cristina Martins. A alfabetização e o ensino remoto emergencial: as (im) possibilidades do trabalho pedagógico. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-5, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_2_10>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

Palabras clave

Alfabetização; Desafios; Pandemia.

La participación de las corporaciones en política educativa a través de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Estudios de caso

Leonardo Ortiz¹

1 - UNAM.

Resumen de la ponencia

En este proyecto interesa profundizar en la dinámica de regulación que las corporaciones ejercen en determinados espacios de política educativa (policy domains) a través de los proyectos educativos que coordinan en sus áreas de influencia mediante la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante RSE). En particular, se focaliza en las implicaciones de la colocación de la agenda de los actores corporativos en espacios de política que tradicionalmente han sido competencia exclusiva del Estado.

Introducción

La participación de las corporaciones en el ámbito educativo ha ganado consenso desde las agendas de organismos multilaterales. El informe publicado por la Fundación Varkey en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), *Business Backs Education* (Las empresas respaldan a la educación), señala que las 10 principales empresas que destinaron inversiones al sector educativo mediante la RSE entre 2011 y 2013 en millones de dólares fueron: Banco Santander (\$197m), IBM (\$144m), Telefónica (\$130m), Exxon Mobil (\$116), Target (\$95m), GlaxoSmithKline(\$87m), Microsoft (\$87m), Toyota Motor (\$84m), Rio Tinto Group (\$82m) y Wells Fargo (\$82m) (UNESCO, 22/01/15). Sin embargo, de acuerdo con el marco de acción para el involucramiento de las empresas en educación, el perfil de las inversiones en este ámbito se ha caracterizado por ser “reducido, de corto plazo y descoordinado” (UNESCO, 2013, p.6).

En función de lo anterior, la iniciativa *Business Backs Education*, presentada en el marco del Foro Global de Habilidades en Educación en marzo de 2014, estableció como meta que al 2020 las corporaciones destinen el 20% de sus inversiones en RSE al ámbito educativo, con énfasis en los sectores más vulnerables. Mediante esta iniciativa, se pretendía desarrollar una fuerza laboral calificada para lograr mercados más competitivos y una sociedad más estable (UNESCO, 17/03/14).

Debido a la centralidad que las corporaciones han adquirido como actores estratégicos para contribuir a cumplir con los objetivos de la educación desde una visión de capital humano, interesa abordar el rol que estos actores desempeñan a partir de un enfoque filantrópico de tercera generación. Mientras que la primera generación de filantropía se caracteriza por su carácter paliativo y la segunda por su orientación desarrollista, la tercera enfatiza la generación de rendimientos para las corporaciones a través de su involucramiento en la agenda social (Klees, 2020). Esta tercera generación de filantropía guarda correspondencia con el modelo de RSE de valor compartido: generar rendimientos a la vez que valor social mediante emprendimientos orientados a la agenda pública (Ball, 2020). Por lo anterior, interesa indagar en las implicaciones de que la definición de metas en determinados espacios de política educativa se ubique en la órbita de las corporaciones. En ese sentido, profundizar en el giro hacia una filantropía de tercera generación puede ofrecer indicios de un ascenso del poder corporativo en la toma de decisiones en política educativa y contribuir a una mejor comprensión del rol de estos actores en dicho ámbito.

Desarrollo

El patrón que ha caracterizado a la implementación de la RSE desde un enfoque filantrópico en el ámbito educativo ha sido el de intervenciones a corto plazo y con escaso seguimiento de sus efectos (Van Fleet, 2012). Este tipo de intervenciones se manifiestan frecuentemente en áreas como la provisión de equipamiento escolar y la infraestructura física educativa. Dichos ámbitos resultan asequibles a los actores corporativos para cumplir con el compromiso de mitigar el impacto de sus actividades al compensar carencias presentes mediante resultados muy tangibles o visibles en poco tiempo. Aunque estas dimensiones materiales pueden introducir cambios que pueden contribuir a la mejora del aprendizaje, su aportación en ese ámbito no se requiere demostrar en el corto plazo pues la sola entrega de los bienes ya reporta un logro tangible. Además de asequible, este tipo de participación es pragmática porque ambas partes (los actores corporativos y las autoridades educativas) obtienen un beneficio inmediato sin necesidad de entablar una coordinación de agendas más estrecha y sin que las corporaciones lleguen a tomar parte en la definición de metas.

Sin embargo, se identificó un nivel de involucramiento de mayor intensidad, que se desvía del patrón descrito, en el que estos actores logran un papel directivo en la definición de metas que regulan a un determinado espacio de política educativa. La participación en estos ámbitos también responde a la iniciativa expresada en la agenda global (UNESCO, 2013) por hacer más comprometida y sistemática la participación de los actores corporativos mediante la RSE, como se planteó al inicio. Al participar en este ámbito, la RSE deja de ser un instrumento pragmático para la legitimidad industrial (Pereira y Goldsmith, 2006) y se convierte en una plataforma para la definición de metas por parte de los actores corporativos. Los analistas del sector han observado este giro en la implementación de la RSE, que se ha desplazado de un enfoque filantrópico-asistencialista a uno “orientado a la innovación” (ComSustentable, 2015, p.48)

Por lo tanto, este proyecto se focaliza en aquéllos casos en donde las inversiones en educación de las corporaciones trascienden la compensación por sus impactos a una escala cortoplacista y en cambio emplean a la RSE como plataforma para participar en la definición de metas en espacios de política educativa. Cabe señalar que nos estamos enfocando específicamente en la figura de la Corporación Multinacional (en adelante CMN). Esto es así ya que se trata de una organización paradigmática del capitalismo pos-fordista que se caracteriza por un desvanecimiento de los límites entre “la corporación y el Estado” (Fleming y Jones, 2013, p.89) y representa una transformación profunda en el involucramiento político de las corporaciones. Como señalan Johnston et al. (2021) “la suposición general de una división estricta del trabajo que contempla a los gobiernos como actores políticos y a las empresas como actores económicos ha sido desplazada por la globalización” (p.44). La asimilación de funciones propias del Estado por parte de las CMN como la entrega de bienes públicos se ha identificado como un proceso de gobernanza privada transnacional (Danielsen, 2005) que se caracteriza por un arreglo heterárquico en donde intervienen, además del Estado, “el sector privado, movimientos sociales e instituciones internacionales” (Scherer y Palazzo, 2011, p.909).

En el orden post-Westfaliano propiciado por la globalización el desbordamiento de las interacciones sociales y las transacciones económicas por fuera de la jurisdicción del Estado-nación han contribuido a la pérdida de sus capacidades regulatorias (Scherer y Palazzo, 2011) frente a los actores no estatales. Sin embargo, cabe señalar que el mismo Estado propició la participación del sector privado al implementar políticas que estimulan la atracción de capitales en un contexto de deslocalización productiva. Por lo tanto, incorporamos el concepto de Estado de competencia (Cerny, 1997; Jessop, 2002) para destacar su rol como agente que crea un ambiente propicio a la reducción de costos de las operaciones de las CMN: “actualmente las corporaciones tienen la posibilidad de escoger entre varios marcos legales. Aplicando criterios económicos, pueden elegir el contexto de regulaciones laborales, sociales y ambientales que mejor se adapte a sus operaciones... A su vez, los gobiernos nacionales intentan atraer o retener a las empresas ofreciendo subsidios, impuestos favorables, inversión en infraestructura y recortes a los marcos regulatorios” (Scherer y Palazzo, 2011, p.905). En contraparte, las CMN adquieren atribuciones de autoridad pública y ocupan espacios de decisión política, en particular, a través de instrumentos como la RSE, ante los huecos de regulación y gobernanza dejados por el Estado.

Para identificar de qué manera los actores corporativos participan en el sistema educativo a través de la política de Responsabilidad Social Empresarial se realizó un rastreo de los proyectos con participación de este sector. La metodología se basó en la recuperación de “buenas prácticas” documentadas en los reportes de Sustentabilidad de las Corporaciones Multinacionales. Una base de datos que se empleó para el rastreo fue la *Global Reporting Initiative*, que concentra los reportes del sector intensivo en recursos no renovables, uno de los sectores que generan mayores niveles de externalidades negativas en sus áreas de influencia, así como las buenas prácticas documentadas en el *Anuario Corresponsables* editado por Comsustentable (ediciones 2012-2018), una organización enfocada al tercer sector. Dichos anuarios se consultaron en el Centro de Información de Filantropía y Responsabilidad Social (CIFRES) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), A.C.

Los proyectos identificados se clasificaron de acuerdo a dos variables: el tipo de participación en el sistema educativo y si participa de la definición de metas o se mantiene en la tendencia pragmática orientada a compensar los efectos de sus actividades. La tipología elaborada dio como resultado 8 categorías:

Coparticipación en la gestión educativa, Convenios de vinculación profesional con IES y autoridades educativas, Formación complementaria/ compensatoria al currículum, Capacitación a personal docente y directivo, Programas de Becas/apoyo a la trayectoria escolar, Apoyo en infraestructura y equipamiento, Vinculación con OSC promotoras de la investigación y difusión en educación Proyectos de comunicación social.

Se identificaron dos grandes ámbitos de implementación, que responden a los objetivos que se persiguen de acuerdo al nivel educativo en que se ejecutan, el básico y el superior:

Participación de la CMN en la educación a través de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) Vinculación para la permanencia, la gestión y el logro escolar en el nivel básico Vinculación para la formación profesional en el nivel superior (convenios con Instituciones de Educación Superior, IES)

Para los fines comparativos de esta investigación se decidió focalizarse en el nivel básico a fin de partir de criterios homologables para establecer las propiedades a comparar. Los casos seleccionados son representativos de un nivel muy alto de los actores corporativos en la definición de metas en el ámbito educativo. En el nivel básico el objetivo es contribuir a elevar el logro escolar. Esto se realiza participando en ámbitos del sistema educativo tales como el suministro de insumos (que van desde materiales didácticos a infraestructura física escolar), la capacitación de agentes educativos, la implementación de programas de becas para abatir el abandono o a través de la impartición de contenidos educativos.

Este último ámbito puede llegar a ser complementario o compensatorio, al abarcar ya sea actividades extracurriculares o bien que forman parte del núcleo de los planes y programas de estudio. Si bien la empresa no los imparte directamente, sí participa en la definición de objetivos y en el financiamiento de las actividades impartidas (vía la RSE). Al participar en dichos ámbitos, este sector se posiciona como un actor que contribuye al logro escolar en sus áreas de influencia. Las áreas de operación de dichas corporaciones se caracterizan por sus rezagos en indicadores de desarrollo humano como la escolaridad.

Tabla 1. Tipo de participación de las corporaciones en el sistema educativo por mecanismo de vinculación y alcance de su participación

Tabla 1. Tipo de participación de las corporaciones en el sistema educativo por mecanismo de vinculación y alcance de su participación

Tipo de participación en el sistema educativo	Tipo y número de mecanismo de vinculación industria-educación	Alcance de su participación
a) Coparticipación en la gestión educativa	RSE (1)	Participa en la definición de metas
b) Convenios de vinculación profesional con IES y autoridades educativas	Convenio de educación continua (2) Convenio de extensión universitaria (1) Convenio con IES (2) Convenio con IES y RSE (2) Convenio con IES, autoridades educativas y RSE (1) RSC y APP (1)	Participa en la definición de metas
c) Formación complementaria/ compensatoria al currículum	RSE (11)	Participa en la definición de metas
d) Capacitación a personal docente y directivo	RSE (3)	Participa en la definición de metas
e) Programas de Becas/apoyo a la trayectoria escolar	RSE (6) RSE y convenio con autoridades -Ministerio de Educación- (1)	Se limita a mitigar sus externalidades negativas
f) Apoyo en infraestructura y equipamiento	RSE (10)	
g) Vinculación con OSC promotoras de la investigación y difusión en educación	Patrocinio (1)	Se limita a mitigar sus externalidades negativas
h) Proyectos de comunicación social	RSE (5)	

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes de sustentabilidad 2019 de las principales industrias del sector.

La tipología que se propone para esta investigación guarda correspondencia con la tipología de alianzas educativo-empresariales de Puryear (1997) recuperada por Larach (2008): “ayuda simple” (simple aid); “programas para el cambio” (program change); “inversión conjunta” (joint venture) y “políticas para el cambio” (policy change). Las dos primeras operan mediante un esquema bilateral: de una empresa a una escuela. La diferencia entre ambas es que en el tipo de alianzas "programas para el cambio" la asistencia que se provee se dirige a modificar el estatus de alguna situación previa. En su estudio de caso sobre la organización no gubernamental EDUCA, promovida por empresarios de República Dominicana y su influencia en la política educativa para promover el cambio, Larach (2008) identificó al programa “Apadrinamiento de escuelas” de Falcondo dentro del rango de “programas para el cambio”. De acuerdo a la periodización establecida para esta investigación se puede considerar que dicho programa se ha complejizado y ha adquirido rasgos del nivel de “política para el cambio”, dada su mayor capacidad en la toma de decisiones en un dominio de política educativa como la formación docente en un conjunto de escuelas. En efecto, las categorías “inversión conjunta” y “políticas

para el cambio” son más complejas pues operan mediante la integración de diferentes empresas para

implementar programas en una serie de escuelas. Ambos tipos de proyectos conllevan una visión más profunda del sector educativo pero la última se distingue por dirigirse más hacia la política educativa como campo que a un conjunto de escuelas específicamente.

De acuerdo a esta estrategia metodológica, se sigue un enfoque comparativo sincrónico supraestatal (Nohlen, 2007), a partir de un diseño de estudios de caso comparado-holístico (Yin, 2008). Los casos seleccionados son los siguientes:

Casos representativos de un nivel muy alto en la definición de metas en ámbitos de política educativa por parte de las corporaciones a partir de la RSE.

Proyecto: Apadrinamiento de escuelas Lugar: República Dominicana Empresa participante: programa gestionado por la Minera Falcon Bridge Dominicana (Falcondo), subsidiaria de la trasnacional Americana Nickel, propiedad del fondo privado de inversión, Global Special Opportunities. Este caso se caracteriza por un nivel muy alto de la definición de metas que ejerce la industria minera en las regiones en donde opera, particularmente en la provincia Monseñor Nouel, ya que este programa por sí solo concentra los tipos de participación A) - F). Su capacidad en la toma de decisiones es muy alta al ejercer una coparticipación en la gestión educativa al constituirse en una autoridad paralela.

Proyecto: Florece Lugar: México Empresa participante: British American Tobacco (BAT) Descripción: Detecta que los jornaleros agrícolas de las partes altas de las sierras cercanas a Nayarit acuden a los cultivos de tabaco acompañados de todos los miembros de su familia, incluyendo los niños. Para evitar que los menores realicen trabajos en los campos, la empresa, junto con el apoyo del sector privado y de los tres niveles de gobierno, encabezan la operación de los Centros “Florece”. A través de este proyecto se dota a los hijos de los jornaleros educación, alimentación y servicios médicos mientras sus padres trabajan (Comsustentable, 2012, 2014).

En relación al programa “Apadrinamiento de escuelas” de Falcondo, se considera como referencia de su rol como agente en la definición de metas su impacto en una política de Estado como la profesionalización docente. En 1997, mediante la Ley 66’97 se crea el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) a través de una oferta conjunta entre los gobiernos provinciales y las universidades (Medina, 2002, p.97). Para 2008 el diagnóstico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mostró que las provincias en donde se implementaba el programa “Apadrinamiento de escuelas” ya tenían un mayor índice de docentes titulados (PNUD, 2013, p.79; BARNA, 2017), lo cual refleja el impacto del programa de formación previa e inicial docente y de gestión directiva promovido por la Fundación Falcondo.[1]

En el caso del programa “Florece” de British American Tobacco el ámbito de política educativa en el que participa en la definición de metas es la atención educativa a población vulnerable, específicamente los hijos de jornaleros agrícolas migrantes. “Florece” inició operaciones en 2001 en coordinación con autoridades gubernamentales y educativas en los estados de Nayarit y Jalisco, así como organizaciones no gubernamentales a nivel local e internacional como parte de su política de RSE. Entre estas organizaciones destacan la Fundación para la Eliminación del Trabajo Infantil en el Cultivo del Tabaco (ECLT por sus siglas en inglés) y a nivel local la Asociación Rural de Interés Colectivo de Nayarit y Jalisco Desarrollo y Fomento A.C. El proyecto consiste en proveer de las instalaciones y la contratación de personal docente para hijos/as de jornaleros agrícolas migrantes en sus 3 centros Florece en las localidades de Amapa, La Presa y El Corte, municipio de Rosamorada, a fin de prevenir el trabajo infantil y el abandono escolar. A lo largo de la implementación de este programa se han atendido a 17 mil estudiantes (CIEDH, 11/04/17; BAT, 2020, 2021), lo que destaca como una oferta paralela al programa federal que tiene a dicho sector como población objetivo, el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM). Las organizaciones que monitorean la actividad de la industria tabacalera han identificado que sus actividades de RSE son particularmente intensas en sus áreas de influencia y se enmarcan en su estrategia de *lobby* para incidir en la regulación del sector (Guerrero, et al., 2010; Riggins, 16/03/12).

La estrategia de análisis contempla la elaboración de una matriz en la que se identifiquen los rasgos característicos de la conducción estratégica de la RSE en los proyectos que corresponden a cada caso y de qué manera se manifiestan. El diseño de la matriz recupera los principales planteamientos de la conducción estratégica de la RSE, un tipo de participación de las corporaciones que es propiciada en el marco de la transición al Estado de competencia. El Estado de competencia se caracteriza por promover el derecho de los actores no estatales a participar en ámbitos de política pública. De acuerdo con la corriente teórica de la RSE como acción política, las corporaciones reorientan sus metas hacia funciones sociales como consecuencia del vacío de capacidad regulatoria que el Estado deja.

Tabla 2. Manifestación de las características de la conducción estratégica de la RSE en cada caso

Tabla 2. Manifestación de las características de la conducción estratégica de la RSE en cada caso

	Apadrinando Escuelas	Programa Florece
Articula el compromiso social con la generación de ganancias		
A través de su compromiso social adquiere un papel que le permite definir metas		
Los actores estatales participan como clientes de las metas que las corporaciones definen		
Sus programas se basan en la evaluación, monitoreo y el financiamiento basado en resultados		

Fuente: elaboración propia

A través de la elaboración de los datos mediante este instrumento es posible plantear en qué medida estos casos son representativos de la consolidación de las corporaciones en la definición de metas en política educativa, de acuerdo al modelo de la Nueva Ciudadanía Corporativa. El criterio de representatividad corresponde al de la generalización analítica, que consiste en corroborar o refutar las premisas teóricas que se toman como punto de partida a través de los hallazgos proporcionados por los casos.

Se recupera la teoría de la Nueva Ciudadanía Corporativa (Matten y Crane, 2005) que considera a la RSE en términos políticamente extendidos. Lo anterior significa que la influencia de las corporaciones en la sociedad trasciende actividades meramente instrumentales para posicionarse como agentes social y políticamente responsables y activos y asumen funciones propias del Estado. Por lo tanto, para sostener que las corporaciones que integran las unidades de análisis de los estudios de caso están asumiendo funciones propias del Estado mediante sus proyectos de RSE, se identifican los parámetros que permiten afirmar ese rol. Uno de los componentes clave de la conducción estratégica de la RSE es identificar la "dimensión social del contexto competitivo" (Bhinekawati, 2017, p.21). Es decir, se requieren atender las problemáticas sociales que en cierto grado afectan la competitividad de la empresa. Al asociar ambas dimensiones es posible alcanzar beneficios mutuos de largo plazo. No obstante, esto presenta el reto de equilibrar las relaciones con las partes interesadas con las que se interactúa a nivel interno (empleados, socios) y externo (proveedores, el entorno local y comunitario). Una gestión adecuada de las relaciones con las partes interesadas implica priorizar problemáticas sociales que se cruzan tanto con los intereses de dichas partes, como con los objetivos de la empresa. Estando presentes estos elementos es factible sostener el supuesto de que las corporaciones tienen capacidad en la definición de metas.

Si recuperamos las premisas de la Nueva Ciudadanía Corporativa, observamos que el involucramiento político de la RSE es una consecuencia del desvanecimiento de los límites entre las atribuciones de las entidades de gobierno y las empresas, de la pérdida en la capacidad de regulación de las primeras y, simultáneamente, de la mayor capacidad en la exigencia de rendición de cuentas de organizaciones de la sociedad civil: "las corporaciones comienzan a actuar ellas mismas como reguladores cuando la regulación del gobierno no está disponible o no se cumple (Scherer y Palazzo, 2011, p.917)". En el caso de las unidades de análisis que integran los casos correspondientes, su participación en campos de política educativa mediante la RSE adquiere funciones propias del Estado en la medida en que lo reemplazan a través de su intervención.

En relación al programa "Apadrinamiento de escuelas" de Falcondo, se considera como referencia de su rol como agente en la definición de metas su impacto en una política de Estado como la profesionalización docente. En 1997, mediante la Ley 66'97 se crea el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio a través de una oferta conjunta entre los gobiernos provinciales y las universidades (Medina, 2002, p.97). Para 2008 el diagnóstico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mostró que las provincias en donde se implementaba el programa "Apadrinamiento de escuelas" ya tenían un mayor índice de docentes titulados (PNUD, 2013, p.79; BARNA, 2017), lo cual refleja el impacto del programa de formación previa e inicial docente y de gestión directiva promovido por la Fundación Falcondo.

En el caso del programa "Florece" de British American Tobacco (BAT) el ámbito de política educativa en el que participa en la definición de metas es la atención educativa a población vulnerable, específicamente los hijos de jornaleros agrícolas migrantes. El proyecto consiste en proveer de las instalaciones y la contratación de personal docente para hijos/as de jornaleros agrícolas migrantes en sus 3 centros "Florece" en las localidades de Amapa, La Presa y El Corte, municipio de Rosamorada, Nayarit, a fin de prevenir el trabajo infantil y el abandono escolar. A lo largo de la implementación de este programa desde 2001 se han atendido a 17 mil estudiantes (CIEDH, 11/04/17; BAT, 2020, 2021), lo que destaca como una oferta paralela al programa federal que tiene a dicho sector como población objetivo, el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

(PAEPEM). El rol que esta iniciativa desempeña resulta particularmente relevante a la luz de la frecuente suspensión de presupuesto que este programa ha padecido por parte del gobierno federal, en 2019 y consecutivamente desde el 2021 y 2022 (CEFP, 2022).

En ambos casos, la capacidad en la definición de metas que las corporaciones alcanzan responde en parte al vacío en la capacidad regulatoria del Estado, de acuerdo a las teorías del Estado de competencia y a la Nueva Ciudadanía Corporativa. Por lo tanto, el supuesto se sostiene con base en las características que presentan ambos casos en relación a las premisas teóricas que se toman de referencia. Se puede afirmar que la conducción estratégica de la RSE que presentan ambos casos es congruente con las premisas de ambas teorías, la asimilación de funciones del Estado por parte de actores no estatales como las corporaciones.

[1] Si bien se considera, como lo han señalado el BID y el PNUD, que la correlación entre mayor índice de titulación docente y desempeño académico no es necesariamente una correlación positiva, se puede afirmar en cambio, que la mayor influencia del sector empresarial dentro de la formación docente en tanto dominio de política educativa es un indicador de su ascenso como agente con una capacidad alta en la definición de metas.

Conclusiones

Las implicaciones de la transición al Estado de competencia en el Sistema Educativo Estatal arrojan nuevas luces sobre las interpretaciones que se han planteado sobre el efecto de procesos estructurales como la privatización endógena y exógena, así como de reformas como la autonomía de gestión con rendición de cuentas. La figura del Estado de competencia permite sostener que, como agente, el Estado sigue presente, sin embargo, su función se ha reorientado a promover la participación del sector privado en el Sistema Educativo Estatal, así como de lógicas gerencialistas que derivan en la expansión de soluciones de mercado en el SEE. Incluso en los escenarios de privatización más extremos como en los cuasi-mercados, se reconoce que el Estado sigue desempeñando una función orientada a compensar los fallos de mercado.

Bibliografía

- BARNA. (2017). *Fundación Falcondo: Pioneros en el desarrollo sostenible a través de la inversión social*. República Dominicana, BARNA Management School.
- Bhinekawati, R. (2017). *Corporate social responsibility and sustainable development : social capital and corporate development in developing economies*. London: Routledge.
- British American Tobacco. (2021). *ESG Report 2020*. [https://www.bat.com/group/sites/UK____9D9KCY.nsf/vwPagesWebLive/DOAWWEKR/\\$file/BAT_ESG_Report_2020.pdf?o](https://www.bat.com/group/sites/UK____9D9KCY.nsf/vwPagesWebLive/DOAWWEKR/$file/BAT_ESG_Report_2020.pdf?o)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (29 de marzo 2022). *Evolución del Presupuesto de Educación Básica 2019-2022. Nota informativa*. Recuperado el 18 de diciembre de 2022 de: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0222022.pdf>
- Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. 11 de abril 2017. México: British American Tobacco desarrolla programa contra trabajo infantil en beneficio de 15 mil niñas y niños, según autoridades. <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-british-american-tobacco-desarrolla-programa-contra-trabajo-infantil-en-beneficio-de-15000-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-seg%C3%BAn-autoridades/>
- Cerny, P. G. (1997). Paradoxes of the Competition State: The Dynamics of Political Organization, *Government and Opposition* 32(3), 251-274.
- Comsustentable. (2015). *Anuario Corresponsables, 2015. Organizaciones responsables y sustentables*. 4ª edición México.
- Danielsen, D. (2005). How corporations govern: Taking corporate power seriously in transnational regulation and governance. *Harv. Int'l LJ*, 46, 411.
- Fleming, Peter y Jones, Marc. (2013). *The end of corporate social responsibility: crisis & critique*. London: SAGE.
- Guerrero, A., Madrazo, A., Cruz, J. y Ramírez, T. (2010). *Identificación de las estrategias de la industria tabacalera en México. Documentos de Trabajo*, 51, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Jessop, B. (2002). Globalization and the national state. *Paradigm lost: State theory reconsidered*, 185- 220.
- Klees, S. (2020). New Philanthropy: A Critique. En *New Philanthropy and the Disruption of Global Education*. NORRAG Special Issue No. 4
- Larach, L. (2008). *Business as educational policy actors: A case study of EDUCA*. Dissertation for Doctor of Philosophy, University of Columbia.
- Matten, D. y Crane, A. (2005). Corporate citizenship: towards an extended theoretical conceptualization, *Academy of Management Review*, 30(1): 166-179
- Medina, A. (Ed.). 2002. *Eficiencia, equidad y calidad en el Sistema Educativo de La República Dominicana y América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano de

Desarrollo Social (BID/INDES); Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Nohlen, D. (2007). *Ciencia política: teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá, Universidad del Rosario.

Pereira, F. y Goldsmith, P. (2006). Industrial Illegitimacy and Negative Externalities: the Case of the Illinois Livestock Industry. *American Agricultural Economics Association Annual Meeting, Long Beach, California, July 23-26*.

Porter, M. y Kramer, M. (2006). Strategy and society: the link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard Business Review*, 80(12), 78-92.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Política Social: capacidades y derechos*. Vol 3. PNUD.

Puryear, J. M. (1997). *Partners for progress: Education and the Private Sector in Latin America and the Caribbean*. Washington DC: America's Society, CEAL and Interamerican Dialogue.

Riggins, T. 16 de marzo, 2012. Mexican Tobacco Growers: Economically shunned by industry, still used as lobbyists. *International Consortium of Investigative Journalists*. <https://www.icij.org/investigations/smoke-screen/mexican-tobacco-growers-economically-shunned-industry-still-used-lobbyists/>

Scherer, A. G. y Palazzo, G. (2011). The New Political Role of Business in a Globalized World: A Review of a New Perspective on CSR and its Implications for the Firm, Governance, and Democracy. *Journal of Management Studies*, 48:4 June, doi: 10.1111/j.1467-6486.2010.00950.x

UNESCO. (22/01/2015). *New report finds Fortune 500 companies committ a fraction of CSR spend on education*. Recuperado el 06/09/21 de http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/new_report_finds_fortune_500_companies_commit_a_fraction_of/

Van Fleet, J. (2012). *Scaling up Corporate Social Investments in Education: Five Strategies that Work*. Washington D.C. The Brookings Institution.

Yin, R. (2008). Primeros pasos: Cómo saber si se debe utilizar el estudio de caso como método de investigación y cuándo hacerlo En *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks, California: Sage.

Palabras clave

corporaciones; regulación; política educativa

Autoestima e inclusión elementos de aprendizaje en estudiantes de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA). Universidad de Guadalajara. Aprendizaje, autoestima, rizoma, pedagogía, participación, reconstrucción.

Victor Manuel Sánchez Bernal¹; Pedro Figueroa Bautista¹; Gerardo Cruz Sandoval¹; Victor Manuel Villalvazo López¹

1 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

Investigación exploratoria que tiene como intención estudiar tácticas de autoestima que permitan a estudiantes participar en procesos de inclusión, aprendizaje, emancipación, de reconocimiento de sí mismos y de los otros, además de la revaloración de su entorno cultural como elemento de liberación. La inquietud por este estudio surge de un proceso de observación-autoreflexión de la propia práctica docente en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur). El docente imparte las disciplinas: Estrategias de Vinculación Social en la Maestría en Manejo de Recursos Naturales; y Sistemas Agropecuarios, en la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA). Considérese que la autovaloración y el reconocimiento de sí mismos inciden en el rendimiento de los estudiantes de segundo semestre de la carrera de IRNA. La observación directa y participante, los registros diacrónicos y sincrónicos de etnohistorias realizadas con discentes, y la implementación de círculos de cultura como modo de intervención se dio con la participación del docente y de una terapeuta, que permitieron al profesor observar e identificar en los estudiantes miedos, inseguridades, desaliento, falta de motivación, frustraciones y situaciones personales, y el percibirse fuera de su ambiente, se sienten presionados a abandonar la carrera. Para su análisis y sistematización propositiva el registro recurrirá referentes teóricos, propositiva que busca implementar acciones en red rizomáticas para contribuir a una cultura de paz. Palabras clave: Aprendizaje, autoestima, rizoma, pedagogía, participación, reconstrucción.

Introducción

El interés del profesor por iniciar y continuar con esta propuesta de investigación exploratoria surge del proceso de observación-autoreflexión realizado durante la propia práctica docente en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur). En este lugar imparte dos cursos; Estrategias de Vinculación Social a discentes de Maestría en Manejo de Recursos Naturales, y Sistemas Agropecuarios en la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA).

También, obedece al modo como se imponían los cursos; apatía, inseguridad, a la clásica forma bancaria, y ante el desinterés de recibir cada semestre estudiante a los cuales ponía una barrera y no se los veía más allá que como una masa de seres humanos. No obstante, estas dificultades incentivan las posibilidades, y en un proceso inacabado llevan a pensar y a cambiar la actitud personal, lo cual permitió al profesor enfrentar su historicidad y buscar veredas que nutrieran su práctica docente, y así su comunicación deficiente, lo llevo a una comunicación dialógica.

Las políticas institucionales a través de los recortes presupuestales para la educación y las imposiciones de nuevos estándares internacionales educativos lanzaron al profesor a impartir clases sin contar con ninguna experiencia como docente. Motivo que lo llevó primero, a tratar de construir un puente de comunicación dialógica con los estudiantes por medio de información personalizada, posteriormente a la proyección de películas en el auditorio del centro universitario sobre temáticas del curso, círculos de cultura por medio de transectos-circuitos-caminatas a lugares próximos a Autlán con el fin de incentivar la observación directa y la observación participante de la realidad y los objetos que integran o conforman el entorno del sistema agroalimentario, mas tarde el profesor solicito a los discentes que escribieran su etnohistoria.

Esta metodología permitió al profesor acercarse y reflexionar sobre su historicidad, posteriormente al observar mal trato, y acoso, entre los estudiantes, lo que hoy retóricamente se dice bullying, se proyectó la película mexicana: "Después de Lucia", que trata sobre el tema. Al solicitar a los dicentes la reflexión sobre la película, se percibieron las situaciones fuertes que los estudiantes habían vivido y que venían arrastrando desde la infancia.

Situación que llevó al docente a buscar la colaboración de una terapeuta que trabaja con medicina alternativa para un primer taller con el grupo de 26 estudiantes del semestre 2015-B. De acuerdo a los registros observados, la deserción y el bajo rendimiento escolar de estudiantes de la carrera de IRNA están relacionados con la situación socioeconómica, con problemas de autovaloración de sí mismos y con los otros como seres históricos y reflexivos.

En este orden de ideas se analiza, a través de un proceso constructivo integrando, la observación directa y participante, la participación en los círculos culturales, y las etnohistorias que permitió a los investigadores/investigadores sistematizar, generar e implementar estrategias para la autoestima, de reconocimiento de sí mismos y de los otros en el procesos de inclusión, de participación, de aprendizaje, de emancipación, revalorando su entorno como espacio de libertación en su dimensión rizomática, abierta a posibilidades en varios sentidos.

Desarrollo

Los estudiantes que ingresan a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA), del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur) con sede en Autlán de la Grana, Jalisco, México, vienen de otros Estados y regiones de México; o de municipios, poblaciones, rancherías y comunidades indígenas aledañas al Municipio de Autlán de la Grana, Jalisco. Enfatizo la comunidad indígena porque a 80 kilómetros de Autlán se encuentra el municipio de Cuautitlán de García Barragán, región que integra poblaciones indígenas de origen náhuatl. De este municipio ingresan al centro universitario mujeres y hombres jóvenes que tratan de "superarse" estudiando alguna de las 16 carreras a nivel licenciatura y 1 de técnico superior.

Estos jóvenes en su condición sociocultural, antropológica, ambiental, histórica, cognitiva, sus saberes, y su percepción se integran o se les encajona en un modelo determinista, clasista, machista y además homogenizante de educación bancaria tradicional, así mismo, la curricula no dialoga con sus saberes, percepciones, e intereses, ni con las problemáticas locales, sino que responde a una concepción de sujeto criticada por Freire porque se consideran "depositarios de ideologías con una lógica mercantil" y que más que sujetos reflexivos y pensantes son objetos pasivos o simples mercancías.

En este marco contextual los estudiantes de IRNA llegan a vivir a Autlán, en un sistema cultural, antropológico, e histórico que es ajeno a sus regiones, enfrentándose así a un proceso de adaptación. Proceso este que afecta más que su situación socioeconómica y la deserción escolar tienen que ver además con miedos, inseguridades, desaliento, falta de motivación, frustraciones y situaciones personales que se van sumando.

Al sentirse fuera de su ambiente, el joven se ve presionado para finalmente desertar de la carrera. Además de la heterogeneidad sociocultural, antropológica, económica, ambiental, y escolar los estudiantes de IRNA se enfrentan a la demanda que el mercado de la educación determina "estudiantes competitivos", esto es que de 20 estudiantes que llegan a IRNA, de 2 a 5 entran en este esquema porque cuentan con promedios de 8 a 10, los otros 15 llegan con promedios bajos, y por no alcanzar el puntaje para otras carreras optan por ingresar a IRNA.

Por lo tanto, el sistema educativo bancario al imponer el estándar del perfil de competitividad y de individualismo que no fomenta la auto reflexión, mucho menos el pensamiento crítico ni proponen la posibilidad metodológica participativa, la educación sigue siendo una utopía. Otra situación presente en los estudiantes de IRNA, es que cuando regresan a sus comunidades por días festivos o puentes no cuentan con servicios de internet eficiente, no tienen una computadora, lo que justifica la no entrega de tareas.

Además, | cada semestre, algunos estudiantes no asisten a clase ni a prácticas de campo por asuntos personales, ejemplo: embarazos, epilépticos, problemas de articulaciones, que inciden en la participación reflexiva y en el aprendizaje que les permita construir puentes teóricos, conceptuales y metodológicos entre la teoría y la praxis. En este sentido, la presente investigación realiza una cartografía con la pretención de generar e implementar estrategias y dinámicas de autoestima que permita a los estudiantes participar en procesos de inclusión, de emancipación, de reconocimiento de sí mismos y de los otros, además de revalorar su entorno como espacio rizomáticos, en red, abierto a la heterogeneidad. En este mismo tenor, este trabajo de investigación pretende aportar a corto, mediano y largo plazo para mejorar la situación de los participantes de esa comunidad, incluyéndonos los investigadores.

Discusión y reflexión analítica.

El inicio de este trabajo, es a partir de un horizonte donde nada está terminado ni concluido, sino que es un proceso constructivo inacabado. El referente teórico se fundamenta en el pasamiento Freireano ya que de acuerdo a Acevedo Aguirre (2006, p. 131), "el pensamiento de Freire sigue siendo actual, y puede ser novedoso porque ello depende de la manera como se lee, como se interroga y como se utiliza."

La obra *Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se completan* (Gadotti, Gomez, Freire, 2006, 1.ed. 2003) sera fuente de consulta continua para el desarrollo de la investigación. En esta obra, Acevedo Aguirre cimbró el alma del profesor cuando afirma que "la indignación es el punto de partida para la construcción de una pedagogía que respete ante todo la dignidad humana" (Acevedo Aguirre, 2006, p.131), pedagogía que debe estar inspirada de la esperanza. Partiendo de la urgente necesidad de un pensamiento crítico, radical y esperanzado que nos ayude a comprender una situación compleja y dolorosa y que ayudándonos a comprenderla nos ayude también a transformarla en potencial para la construcción optimista de nuestro futuro.

De acuerdo con Quesada Ugalde (2006), en la misma obra disponible en internet en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/freire/ugalde.pdf>, destaco las siguientes afirmaciones como importantes para elaborar en una futura investigación profundizada sobre autoestima y aprendizaje:

La problemática de la investigación se ubica en el contexto internacional: praxis y situación política, económica y social latinoamericanas atraviesan una crisis con acentuado deterioro cultural. Preocupación por el porvenir de

nuestros pueblos y de la humanidad. El fenómeno de la globalización, incide en la desigualdad y transforma la sociedad. Incremento en niveles de pobreza, desempleo, delincuencia, e inseguridad. Deterioro de la educación. Diferencia en la calidad de los servicios educativos entre zonas rurales y urbanas, ingreso tardío a la educación básica, deserción, jóvenes que al término de su escolarización muestran capacidades mínimas para leer, comunicarse por escrito y realizar cálculos matemáticos, deteriorada oferta pedagógica y condiciones laborales de docentes y desprestigio de esta profesión, según Quesada Ugalde (2006). El impacto social que se desprende de los resultados señalados y se conjuga con la aparición de nuevos fenómenos sociales, como el que vive actualmente la población juvenil. Afirma Quesada Ugalde que en los últimos años y de manera acelerada, se ven incrementadas las cifras de jóvenes que son sujeto de agresión, abandonan sus estudios para realizar trabajos donde son explotados, deambulan por las calles, se prostituyen, se involucran en actividades delictivas cada vez más violentas y se ven avasallados por el consumo de drogas-. Problemática que pone en evidencia el nivel de violencia y segregación que se está gestando en el corazón de nuestras sociedades. Considerar con Quesada Ugalde, que las normas de intercambio internacional, las vías de comunicación y el modelo económico no son los únicos elementos que han variado en las sociedades. -Han cambiado también la dinámica familiar, las tareas cotidianas de la mayoría de hombres y mujeres, los hábitos de consumo, y nuestros referentes éticos. La población juvenil también ha cambiado. Es común escuchar a los padres y abuelas o abuelos decir "¿Cómo son de inteligentes los jóvenes de ahora!" al notar que, por ejemplo, un joven no se comporta igual que uno hace treinta años-. Afirma con la autora que: No sólo la evolución de su desarrollo es más acelerada, sino que aparecen otras habilidades y disposiciones genéticas con las que no contaban generaciones anteriores. -La mayoría de jóvenes hoy día prefiere jugar con juegos electrónicos que platicar o incluso practicar una actividad física, quizás por lo atractiva que les resulta la tecnología o en parte porque no es seguro estar fuera de casa-. Lo cierto es que las nuevas generaciones son significativamente diferentes en aspectos como aptitudes, comportamientos, intereses o pasatiempos. Así mismo, los aspectos, biológicos y culturales, da como resultado que la visión del mundo y su manera de funcionar se modifique. Todavía, ver con Quesada Ugalde (2003, p.42) que: "En un contexto globalizado, -la variación en las dinámicas de las relaciones incide para modificar el entorno nacional en aspectos sobre los que el sistema no siempre tiene control. En este sentido, uno de los problemas más importantes que enfrentan las naciones latinoamericanas es el de "no tener conciencia" de las implicaciones que estos cambios le traen, y por tanto no ha logrado construir una comprensión profunda de lo ocurrido en su seno-. De ahí, en parte, que el sistema no haya realizado los ajustes necesarios para atender satisfactoriamente los cambios en el perfil de los ciudadanos y sus comunidades." Para esta autora: "Nuestro sistema sigue funcionando bajo un enfoque adultocéntrico, -en el cual no hay espacios funcionales donde las nuevas generaciones puedan encontrar eco para sus necesidades. A pesar de los logros alcanzados por los países latinoamericanos en la transición y consolidación democrática, sectores de la población como jóvenes son sujetos de segregación, en cuanto no tienen mayores oportunidades de participación que den como resultado la solución a los problemas que enfrentan. Entonces el fenómeno aparece también como un problema generacional, y por tanto, con importantes raíces culturales que hacen más vulnerables a las sociedades-." Es innegable que la interrelación entre el acelerado desarrollo científico, las tecnologías y su aplicación a la productividad constituyen factores que establecen demandas sobre los procesos educativos. "Uno de los grandes retos de la educación, en este sentido, será, ante concepciones de competitividad y eficacia del Estado tan reduccionistas, cómo lograr mayores niveles de equidad en la educación, dentro de un proceso de globalización económica desigual, excluyente y segmentado" (Cf. Quesada Ugalde, 2003, p. 61). -Nuestras sociedades enfrentan un malestar generalizado que atraviesa las dimensiones económica y política, y de manera especial la socio-cultural. La vulnerabilidad en que se encuentran demanda transformaciones estructurales integrales frente a un esquema que demuestra agotamiento y en donde la educación nuevamente es llamada a ser un importante eje articulador. Durante años, diversos especialistas en el área han venido señalando la incapacidad de los enfoques educativos tradicionales para proponer procesos que respondan como estrategias de cambio social-. En este tenor Freire, considera que es necesario desarrollar procesos educativos que promuevan una construcción comprensiva de los fenómenos sociales y el desarrollo de habilidades y actitudes que permita a los estudiantes forjarse una mejor calidad de vida. Conforme Quesada Ugalde (2003, p.43), "Pese a esos llamados, nuestros sistemas educativos se mantienen apegados a unos contenidos curriculares y a una práctica pedagógica con dificultades para evolucionar". Retomar la afirmación de la autora: resulta claro que las políticas y propuestas educativas no sólo no han logrado incidir con soluciones efectivas a la problemática social, sino que no brindan una oferta atractiva para importantes porciones de niños, niñas y jóvenes. Además, aparecen debilitadas para propiciar la construcción de una fortalecida identidad cultural en las nuevas generaciones. Es necesario entender la complejidad de la problemática social a la que precisan responder las propuestas educativas. Por tanto, continuar pensando la educación en términos de la competitividad económica sólo ampliará los ámbitos de exclusión social, porque está claro también que sólo poseen condiciones de competencia ciertos sectores de la población. Nuestra responsabilidad y reto principal es pensar en alternativas que signifiquen oportunidades efectivas para que nuestra ciudadanía, como un todo unida, camine hacia un desarrollo armónico que funcione para todos. (p.54) "Entre los cambios de fondo que requiere el modelo educativo se sitúa la visión y misión de la educación, es decir, el concepto de educación y sus objetivos. En este sentido, la concepción de la educación como transferencia y acumulación de conocimiento ha perdido total vigencia; de ahí que la propuesta de Freire resulte una referencia de gran valor. Parafraseando a Gadotti (2001), la teoría pedagógica de Freire concibe la educación como un proceso donde el conocer y aprender se traducen en una lectura de lo que sucede en el mundo, con la mirada puesta en hacer posible su transformación, desde la perspectiva y realidad de los individuos que la viven, de manera que la comprensión y los vínculos que construyen cambian su visión y forma de acercarse a esa realidad, porque el proceso educativo les da la posibilidad de construir sus propias categorías de pensamiento y, organizar su mundo paraproponer formas de transformarlo (Quesada Ugalde, p. 56). De acuerdo con Quesada Ugalde (2003, p. 43), "construir conocimiento, es alcanzar un estado de comprensión tal,

respecto a temas y situaciones de interés personal que permite a la persona actuar sobre su entorno, sobre sí mismo y su realidad". Con esta conceptualización, sustentada en Freire, nos aleja de la escuela y nos coloca como sujetos miembros de un entorno repleto de fenómenos, eventos, procesos y emociones por comprender, donde el comprender nos introduce en un pensamiento reflexivo y productivo, que busca una concreción en acciones prácticas transformadoras de nosotros, del entorno, del nosotros y en ese entorno. "Un rasgo notable de la filosofía freiriana es la asignación de una connotación antropológica de la educación, a partir de la cual propone que la acción educativa esté siempre situada en la cultura del alumno" (Gadotti 2001, p. 20 apud Quesada Ugalde, 2003, p. 46). Todavía, Quesada Ugalde, afirma que "Éste se convierte en un principio que confiere un lugar de importancia tanto al saber científico elaborado como al saber cotidiano. En este sentido sostiene que el alumno no registra de manera separada las significaciones instructivas de las significaciones educativas y cotidianas (Gadotti 2001, p.5 apud Quesada Ugalde, 2003, 46).

El capítulo de Quesada Ugalde (2003, p. 46) es fundamental para entender que "El estudiante en la cotidianidad observa cómo la sociedad produce y utiliza el conocimiento, y este aprendizaje es incorporado en su repertorio de manera que dentro de la metodología que propone Freire estos conocimientos previos son utilizados como punto de referencia primaria para desarrollar las situaciones de aprendizaje y son reconocidos con respeto como aportes a la discusión y el análisis grupal."

"Otro rasgo particular en la filosofía freiriana, que puede orientarnos en esa renovación de la educación, es la relación práctica que establece entre el conocimiento y el proceso de aprendizaje, en la cual incorpora uno para qué ligado a lo que se conoce. De ello formula que el individuo, para conocer realmente, debe poder hacer algo con el aprendizaje construido, de manera que en el conocer el sujeto construye conocimiento y lo produce. Afirmación que nos habla de los contenidos en un proyecto educativo, del lugar de la representación de los aprendizajes y de la importancia del potencial creativo y productivo de los estudiantes en su proceso de conocer." (Quesada Ugalde 2003, p. 46)

Junto a esta idea, concuerdo con Freire de que un proyecto educativo debe generar profundidad en los procesos de aprendizaje, además de trabajar intencionalmente la construcción y producción del conocimiento, como una amalgama que tiene posibilidades de trascender en la fuente de transformación social. Por tanto, la escuela, en la figura del docente como facilitador, debe proveer posibilidades y oportunidades para que el alumno, al aprender, también produzca conocimiento (Gómez, M, 2005).

Parte del trabajo intencionado que en mi opinión Freire plantea, consiste en que tanto docente como discente comprendan este principio: "lo que se aprende debe tener posibilidades de aplicación y recreación" (Gadotti, 2001, p. 7). Lo anterior nos señala que el conocimiento no es estático, ni surge de afuera; por el contrario, el conocimiento vive cambios constantes y surge a partir de lo que el individuo hace. Por lo tanto, la participación del alumno dentro de contextos educativos debe proveer diversas formas de acción y relación con el objeto a conocer. Respecto a esta participación, Freire refiere que debe ser "un acto de creación capaz de desencadenar actos creadores, donde los sujetos participantes desarrollen la impaciencia, la vivacidad, la invención y reinención" (Freire 1999, p. 2).

Freire propone la generación de ambientes de aprendizaje donde los estudiantes escudriñen en la realidad, desde una perspectiva global, para comprenderla de manera consciente y crítica, tomar posición sobre ella y proponer formas creativas de transformarla. Esto obliga al docente a recurrir a prácticas diferentes a las tradicionales y a actualizar con profundidad su conocimiento del contexto social con un manejo de la información más interdisciplinario, para poder desempeñarse como un orientador efectivo (Quesada, M. 2003, p. 57)

Dicho en otras palabras, la participación desde la perspectiva de Freire plantea como elemento central la incorporación del potencial de expresión creativa y crítica, así como el aprovechamiento del potencial comunicativo del alumno. Y su espíritu, a mi parecer, lo recoge de manera justa la siguiente expresión: "La verdad no nace de la simple amalgama de mi mirada con la mirada del otro, nace del diálogo-conflicto entre esas miradas (Quesada, M. 2003, p. 58)

La confrontación de enfoques es necesaria para llegar a la verdad común. Caso contrario, la verdad a la que se llega es ingenua y no crítica. (...) Mi conocimiento sólo es válido cuando lo comparto con alguien. Es una necesidad ontológica y epistemológica." (Gadotti 2001, p. 25). Y es que, para Freire, la escuela debe ser ante todo un proyecto ético y un acto democrático liberador. (Apud Quesada Ugalde, 2003, p. 58)

"Concibe la educación como un proceso afectivo y social, dotado de esperanza y solidaridad, que posibilita el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Transformar la educación en una experiencia de liberación consciente requiere de crear nuevas vivencias, solidarias, y nuevas relaciones sociales y humanas (Gadotti 2001, p. 7). El acto liberador al que apunta Freire deviene en gran medida al creer en mí mismo, mirando, comprendiendo y actuando sobre mi realidad, junto a aquellos con quienes convivo." (Quesada Ugalde, 2003, p. 58)

Por su parte, la visión democrática de la educación se expresa en la metodología y en el ambiente de aprendizaje que se genera. Se ve reflejada en un contexto de aprendizaje que establece espacios en los cuales los estudiantes tienen la posibilidad de indagar y no de esperar a que el docente les dé la información; espacios que brinden oportunidades para formar opinión y no repetir lo que el docente piensa; espacios para expresarse y no limitarse a escuchar, y como momento de síntesis, espacios para proponer formulaciones propias. Todas estas nuevas formas de participar están atravesadas por un rasgo bastante particular: *la toma de decisiones* a la que tienen acceso los estudiantes.

La propuesta pedagógica de Freire nos muestra opciones metodológicas marcadas por una dinámica de diálogo y de toma de decisiones que posibilita que los estudiantes asuman la responsabilidad de su proceso de aprendizaje

y se sientan dueños de él. En este sentido, podemos decir que las posibilidades comunicativas y reflexivas que se gestan a partir de la relación dialógica que define Freire, son uno de los elementos más poderosos que abre caminos para acercarnos al verdadero significado de "saber aprender".

Ante la presencia de un modelo educativo determinista que fundamenta el éxito en el "desarrollo" de infoestructura e infraestructura, especialmente, la que tiene un grupo valorado de profesores, que "enseña". No obstante, este modelo se ha aproximado a las clases populares con esquemas teóricos y tecnológicos montados, sin conseguir ver el otro y su cultura. Por lo que la teoría de aprendizaje o 'Método Paulo Freire' es un confrontamiento a la concepción de educación bancaria ya que como un acto de conocimiento y político demanda de competencia conceptual específica y política del para qué, con qué, para quién, con quién y contra quién. El profesor hace parte de la vida de los educandos y de la sociedad, por eso no puede admitirse ser un mero ejecutor de políticas emanadas de las "esferas superiores".

En este tenor, la propuesta pedagógica de Freire, el "círculo de cultura" (Freire, 1996), cita que este círculo puede ser reinventado en los diversos niveles y modalidades educativas contribuyendo con la elaboración de nuevo material didáctico ya sea texto impreso, digital, en audio, en vídeo, en vídeo-aulas, en programas y transmisiones radiofónicas por tecnología streaming con uso de la internet configurando una innovación pedagógica.

En el círculo, el mediador llevaría al estudiante a pensar, a generar nuevas ideas, a conocer e involucrarse con los otros y ambos se darían existencia por medio de la comunicación, de una multiplicidad de conexiones (sociales, históricas, afectivas, psicosociales, educativas, económicas, artísticas, etcétera); son anfitriones y acogidos, pero no podrán ser encajonado en una determinada posición que interese solamente a determinados sectores de poder (Cf. Gómez, 2004, 2015).

Además, en la dimensión filosófica, la complejidad de lo obvio y de lo cotidiano, torna más difícil abrirse para lo inédito y resignificar los saberes para una formación ciudadana pues carga la cultura machista, egocéntrica, adultocentrada sin valorar, entre otras, cuestiones de género, diversidad, salud, tecnología y medio ambiente. Y, es esta complejidad la que nos desafía a mantener un espacio de debate, reflexión, en permanente diálogo, con quienes toman decisiones de política educativa.

Autores como Gilles Deleuze y Felix Guattari "cuestionan la sociabilidad predominante, refractaria a los cambios, y aportan elementos que retoman para trabajar la multiplicidad, la diversidad, las relaciones y las dinámicas de las conexiones ramificadas en todos los sentidos" y coincide de que la posibilidad cognitiva, de conocer, no está en la secuencialidad y sí en la descentralización del sistema de escritura hipertextual, donde el arte encuentra un fuerte aliado ya que despierta la sensibilidad (Gómez, 2015, p. 200).

Considerando así mismo que "innovar no es crear de la nada, decía Paulo Freire, es más bien tener la sabiduría de revisar lo viejo y re-inventar el mundo. Re-leer la práctica educativa para pensar la informática en la escuela [universidad], es coherente con el sueño de hacer una escuela [universidad] con un alto grado de eficacia social. Es, desde esta perspectiva, que se da la posibilidad de trabajar la producción del conocimiento, de la lectura y la escritura en las redes computacionales. "Internet, no como finalidad en sí mismo, pero sí como elemento activo para la solidaridad humana." (Gómez, 2000, s.p.)

No podemos mantener una educación que ya no solo es bancaria, sino además con vocación de empresa multinacional. Por lo que la evaluación que clasifica, selecciona y castiga, ratifica la exclusión social. Freire cita que la construcción del conocimiento, es alcanzar un estado de comprensión tal, respecto a temas y situaciones de interés personal que permite a la persona actuar sobre su entorno, sobre sí mismo y su realidad.

Lo que se aprende debe tener posibilidad de aplicación y recreación ya que el conocimiento no es estático, ni surge de fuera. Por el contrario, el conocimiento vive cambios constantes y surge a partir de lo que el individuo hace. El conocimiento de cada individuo es válido cuando se comparte con alguien ya que es una necesidad antológica y epistemológica. Freire menciona que la escuela debe ser ante todo un proyecto ético y un acto democrático liberador, piensa que la educación es un proceso afectivo y social dotado de esperanza y solidaridad.

----- Conclusiones

El proceso de observación-reflexión de cuatro años efectuado a través de la comunicación dialógica entre docente-dicentes de segundo semestre de la carrera de IRNA, en la materia de Sistemas Agropecuarios ha permitido construir una red rizomática a partir de nuestra autovaloración como personas pensantes y reflexivas, utilizando anotaciones diacrónicas y sincrónicas con la construcción de etnohistorias efectuadas por los dicentes de cada semestre, películas, recorridos-circuitos longitudinales y altitudinales de observación y la implementación de un taller de autoestima avalado por una terapeuta.

Un porcentaje alto de las familias de los discentes han estado emigrando entre el mismo estado y a otros estados de México, principalmente porque en sus ranchos o poblaciones no se oferta el nivel de secundaria o de preparatoria o la oferta es deficiente y por falta de oportunidades de empleo. También, un cierto número de familias han tenido que emigrar a los Estados Unidos, situación que ha permitido que sus hijos aprendan un segundo idioma el inglés, y construyan sus casas, no obstante, donde solo el padre fue el que emigro a los Estados Unidos, los discentes mencionan la necesidad de su presencia, porque citan que eran muy apegados al padre. Otros discentes muestran resentimiento y odio hacia sus padres por no haber estado con ellos.

En algunos casos, solo el padre y la madre emigraron a los Estados Unidos y dejaron a sus hijos con las abuelas, las cuales los asistieron y los llevaban a la escuela. Este modelo se observa en las familias de discentes que

llegan de comunidades rurales e indígenas. Algún discente menciona que la ausencia del padre y que además la madre trabaje, su hermano mayor entro a las drogas, además de su adicción a las drogas llevó a la familia a situaciones difíciles.

En cambio, los discentes que vinieron de ciudades como Guadalajara sus situaciones son diferentes a los discentes rurales. En la ciudad se pierde el vínculo entre los parientes directos, por lo tanto, desde los primeros días son llevados a guarderías, los padres para poder sustentar a la familia tienen diferentes trabajos, y solo ven a sus hijos por la noche y en ocasiones trabajan hasta los domingos. Acontecimiento que lleva a que los padres no se enteren o no quieren enterarse o no observen a sus hijos, ejemplo; un discente menciona los conflictos entre sus padres, gritos y fuertes discusiones hasta llegar al divorcio. No obstante, lo más difícil fue cuando a la edad de 6 años, les comunicaron a sus padres que el niño presentaba dislexia y déficit de atención y es mediante su propio proceso histórico que trata de reencontrarse a sí mismo y con los otros en donde encuentra apoyo.

Dentro de la cartografía de estos modelos rizomáticos de saberes, experiencias diacrónicas y sincrónicas encontramos a los discentes de segundo semestre que fueron abusados sexualmente durante su infancia, y otros que han intentado suicidarse. En este grupo incluyo así mismo a discentes que al involucrarse en asuntos ilegales abandonaron la carrera, otros han vivido situaciones complejas, han visto morir a compañeros de manera trágica, ejemplo; accidentes en motocicleta.

Bibliografía

Acevedo Aguirre, Mario 2003. La indignación, el respeto y la esperanza: ideales necesarios en un contexto de intolerancia. In: Gadotti, M.; Gómez, M.; Freire, L. 2003. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO/IPF. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/freire/aguirre.pdf>

Freire, P., 2004. Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Editorial Paz y Tierra. San Paulo, Brasil. 66 pp.

Freire, P. 1997. Educación en la ciudad. México: Siglo XXI. Cap. Autonomía escolar y reorientación curricular.

Freire, P. 2006. Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica docente. 11. ed. México: Siglo XXI. (1.ed. 1996). Cap. 2.

Paulo Freire. 1984. ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Editorial Siglo XXI. 108 pp.

Gadotti, M.; Gómez, M.; Freire, L. 2003. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO/IPF.

Gómez, M. Autonomía e innovación pedagógica. 2015 (Mimeo).

Gómez, M, 2012. Visión de la educación en red más allá de la distancia In: Moreno Castañeda, M. Veinte visiones de la educación a distancia. 1 ed. Guadalajara, Mx: Universidad de Guadalajara. v.1, p. 1-16.

Gómez, V, 2005. Educación en red. Una visión emancipadora para la formación. Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual. 217 pp.

Moreno, C., 2012. Veinte visiones de la educación a distancia. Sistema de Universidad Virtual. UDGVIRTUAL. 395 pp.

Moreno, C., 2011. Por una docencia significativa en entornos complejos. Sistema de Universidad Virtual. UDGVIRTUAL. México D.F. 66 pp.

Núñez, Hurtado, 1993. Prólogo. In: Freire, P. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido. 5. ed. México: SXXI.

Pérez, A. 2012. Afectos, aprendizaje y virtualidad. Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara. 119 pp.

Quesada Ugalde, M. (2003). Esperanza y conciencia para la educación la apertura de espacios para una participación crítica.

Schiefelbein, Ernesto 1995 “La reforma educativa en América Latina y el Caribe: un programa en acción”, en *Boletín* (Santiago) N° 35. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

Palabras clave

Autoestima, rizoma, pedagogía, saberes.

Resumen de la ponencia

O objetivo deste trabalho é analisar a transição escola-trabalho por gênero no Brasil, com foco no Ensino Superior brasileiro, que passou por uma expansão considerável de matrículas possibilitando o fenômeno da reversão da desigualdade de gênero nos níveis educacionais (CHARLES e BRADLEY, 2002). Dessa forma, mulheres estão mais presentes do que homens na escola e também no mercado de trabalho, entretanto, ainda persiste uma estratificação horizontal por cursos (ALMEIDA *et al*, 2020) que as direciona para ocupações menos prestigiosas e com menor remuneração (GELBGISER e ALBERT, 2017). Como metodologia, será utilizado um índice de segregação mobilizado por Elbers, Bol e DiPrete (2020). Esse índice consegue mensurar o quanto uma área de estudo está conseguindo direcionar seus formados para áreas de trabalho específicas. É possível então diferenciar a análise por gênero, compreendendo se homens e mulheres, ao realizar a transição escola-trabalho, tem igual capacidade de converter sua credencial educacional para um conjunto delimitado de ocupação. Sendo assim, o trabalho informa tanto sobre as trajetórias de homens e mulheres do Ensino Superior para o mercado de trabalho no contexto de expansão educacional brasileiro. Demonstramos que quanto maior o tamanho da área de estudo menor a ligação e que o efeito é pior para as mulheres.

Introducción

A educação é pensada como uma forma de qualificar indivíduos para assumirem posições no mercado de trabalho (ALBACHEVSKY, SAMPAIO e ANDRADE, 2019). Dessa maneira, entende-se que quanto mais alto o nível educacional de um indivíduo, mais prestigiosa e rentável será sua posição ocupacional futura (SHAVIT e MULLER, 1998). Além disso, a expectativa para alguém que se qualifica mais é a de que será direcionado para ocupações mais restritas e que exigem maior especialização ou habilidades específicas, tornando-o mais competitivo, seu diploma mais valioso e sua transição da escola para o trabalho mais “suave” e direta (MULLER, 2005).

Uma pergunta relevante, no entanto, pode ser feita: processos de expansão educacional, em especial o do ensino superior, impactam de alguma forma na transição escola trabalho? Ou seja, o crescimento de pessoas qualificadas, capazes de atuar em uma mesma área ocupacional, torna mais incerta a alocação no mercado de trabalho em uma ocupação específica por conta da inflação dessa credencial, agora, disponível para mais indivíduos? Considerando também que a transição escola trabalho difere por gênero (WOLBERS, 2007; IMDORF *et al.*, 2014), o impacto da expansão do ensino superior seria diferente para homens e mulheres visto que elas foram as que mais se apropriaram da expansão, revertendo a desigualdade de gênero vertical existente nesse nível de ensino (MENDES *et al.*, 2021)?

Tendo isso em mente, o objetivo deste trabalho é analisar o impacto do crescimento de formandos no Ensino Superior brasileiro de 1980 a 2010 na constituição de mercados de trabalho mais ou menos específicos. Dessa forma, conseguiremos observar se os diplomas advindos dos do ensino superior, estão convergindo ou divergindo em sua distribuição ocupacional, demonstrando se há inflação de credencial, ou seja, os diplomas não estão mais diferenciando um indivíduo, e se mulheres estão especialmente vulneráveis a esse fenômeno. Para isso são utilizados dados dos Censos Demográficos de 1980, 1991, 2000 e 2010 a partir de regressões de painel com efeitos fixos e a utilização da medida M de segregação multigrupal.

O trabalho está dividido em quatro seções, além desta introdução: revisão bibliográfica, metodologia, resultados e considerações finais. A primeira seção resume o que já foi estudado sobre o tema de transição escola-trabalho, expansão e gênero, ressaltando a importância de uma pesquisa dessa natureza para o caso brasileiro. Na seção de metodologia, serão especificados a origem dos dados que são utilizados nessa pesquisa e as técnicas empregadas. Nessa parte, a ênfase é na explicação da medida M utilizada como variável dependente e que indicará se a área de estudo possui um mercado de trabalho específico ou não. Em seguida, serão apresentados os resultados do trabalho, com uma rápida análise descritiva e com análises dos modelos separadas em para todos os formandos, para os formandos homens e para as formandas mulheres, de forma a entender se há e quais tendências e efeitos específicos por gênero. Por fim, as considerações finais retomam alguns dos resultados, suscitando questionamentos para pesquisas futuras.

Desarrollo

A alocação de um indivíduo no mercado de trabalho depende, dentre outros aspectos, de sua qualificação educacional. A escolha desta depende das oportunidades que o ambiente fornece, por isso o foco de estudos como o de Allmendinger (1989) é olhar o sistema educacional que define as oportunidades educacionais e as implicações para um encaixe bem sucedido. Os estudos da transição escola trabalho então analisam de forma conjunta as dimensões de educação e trabalho para compreender se a partir do que é ensinado e aprendido na escola, um indivíduo está tendo sucesso em sua alocação no mercado de trabalho.

Nesse contexto, existem sistemas educacionais, como os da Alemanha e do Japão, que formam indivíduos com habilidades específicas e aptos a trabalhar em ocupações nos quais essas habilidades são requeridas, gerando um “*match*”, ou encaixe. Ou seja, as ocupações têm um caminho educacional definido e conectado e maior integração entre escola e empresas, por exemplo. Entretanto, existem outros sistemas que provêm habilidades gerais, formando indivíduos com uma mesma base e capazes de serem treinados em qualquer ocupação durante o exercício de seu trabalho (MIDDELDORP; EDZES; VAN DIJK, 2019).

Com base nessas experiências foram criados os conceitos de *espaços de qualificação* e *espaços organizacionais*. Esses termos foram utilizados primeiramente por Maurice, Sellier e Silvestre (1982) na comparação dos sistemas de ensino da França e Alemanha. Os sistemas de ensino ditos espaços de qualificação, focam em caminhos educacionais vocacionais e definidos, conectados ao mercado de trabalho como o da Alemanha, enquanto os espaços organizacionais, estariam focados em uma educação mais generalista, como o da França. Logo, a hipótese principal para esses autores é de que os espaços de qualificação tem uma ligação com o mercado de trabalho mais forte do que os espaços organizacionais e, em sua pesquisa concluem que o sistema educacional alemão tem uma conexão mais direta com o mercado de trabalho do que o sistema educacional francês.

Shavit e Muller (1998), ao testarem a associação escola trabalho entre diferentes países, encontram que para homens e mulheres a qualificação aumenta as chances de empregos com prestígio e com maior retorno financeiro e a qualificação vocacional possui um impacto maior nas chances de se tornar um trabalhador especializado do que o nível educacional atingido. Para as mulheres o efeito educacional é ainda maior e para ambos os sexos o risco de desemprego diminui.

Nesse sentido, Wolbers (2007) explora a função de rede de segurança (ou proteção) da educação vocacional. Em linhas gerais, a especificidade vocacional de um sistema auxilia estudantes a conseguir um emprego mais rapidamente, contudo, são empregos que possuem menos prestígio. Analisando padrões de transição escola trabalho de jovens em 11 países europeus a partir do foco na proteção legislativa dos que já estão inseridos no mercado de trabalho e na especificidade vocacional, encontram que o primeiro protege os mais velhos da inatividade mais do que o do desemprego, não servindo tanto para o Ensino Superior, e sim para os menos educados. Do mesmo modo, a especificidade vocacional tem um efeito pior com relação ao status para os mais escolarizados. Com relação ao gênero, a proteção legislativa protege as mulheres com ensino primário. Entretanto, elas estão mais propensas a sair do trabalho do que homens, enquanto que as mulheres com ensino superior têm esse efeito amenizado.

Sendo assim, defensores da educação vocacional argumentam que ela diminui os riscos de desemprego, ajudando na mobilidade social dessa maneira. De todo modo, os efeitos dessa modalidade de educação vai depender de como as habilidades específicas treinadas por essa modalidade de ensino e o prestígio envolvido na educação vocacional são valorizadas para os empregadores do sistema ocupacional de cada país (ARUM e SHAVIT, 1995; MIDDELDORP, EDZES E VAN DIJK, 2019). Como exemplo, a educação vocacional pode possuir estigmas associados a um menor esforço intelectual ou talento de seus estudantes e pode prejudicar o acesso ao ensino terciário. Seu currículo é geralmente percebido como menos avançado em ciências e matemática e as aulas são vistas como tendo pouco estímulo intelectual, inclusive de professores mal formados e estudantes de turmas com menores notas (ARUM e SHAVIT, 1995).

No Brasil, a escola não possuiu, ao longo do tempo, muita influência na alocação para o trabalho. Os sistemas de qualificação para o trabalho ocorriam nas próprias fábricas e indústrias, se constituindo, dessa forma, como um sistema de transição desenvolvimentista, nas palavras de Cardoso (2008) ou como um espaço organizacional. O país também se caracterizou pela baixa qualificação geral da população, com analfabetismo e taxas de evasão, tanto para homens quanto para mulheres, muito altas. Para além disso, o Brasil, na década de 70 passou por uma intensa migração do campo para as cidades. Isso impactou lentamente na transição escola trabalho pois não houve um processo simultâneo de acomodação desses migrantes no mercado de trabalho urbano. Quanto ao gênero, a qualificação para um trabalho não fazia sentido em um primeiro momento para as mulheres, visto que tanto as mais quanto menos escolarizadas transitavam para a inatividade por conta do casamento e dos cuidados com a família. É só a partir dos anos 1990 que as mulheres passaram a permanecer mais tempo na escola e a participar mais do mercado de trabalho, aumentando, inclusive a taxa de desemprego existente entre elas (CARDOSO, 2008).

Estudos recentes desafiam as noções dicotômicas de educação vocacional e generalista (ou, analogamente, de espaços de qualificação e organizacional), bem como os resultados e comparações apresentados até então pela literatura anterior (BOL et al., 2019; DIPRETE et al., 2017; ELBERS; BOL; DIPRETE, 2020). Insatisfeitos com os excessivos graus de agregação dos trabalhos anteriores, o anacronismo de suas conclusões e atentos aos novos padrões de diferenciação e expansão dos sistemas educacionais, que se direcionaram a aumentar a educação pós-secundária e terciária, novos estudos buscam mensurar e entender impactos dessas transformações da transição escola-trabalho com dados mais novos e, inclusive, revisaram algumas conclusões antigas recuperando dados não explorados pelos trabalhos anteriores.

Essa literatura estuda a transição escola-trabalho a partir de uma nova noção analítica e metodológica que iremos traduzir como ligação (*linkage* no original). A ligação entre escola e mercado de trabalho se refere a como determinadas áreas de estudo (ou credenciais educacionais) se ligam a determinadas ocupações. Quanto mais forte essa ligação, mais estudantes de uma área, ao se formarem, conseguem transitar para um conjunto específico de ocupações. Isso seria importante de ser captado porque a partir da identificação desse resultado, uma inferência poderia ser feita: as habilidades desenvolvidas e comunicadas por certas credenciais seriam “compreendidas” no mercado de trabalho.

Em comparação com a literatura anterior, duas inovações podem ser apontadas. Primeiro, há incorporação da heterogeneidade dos sistemas educacionais dos países a partir da sensibilidade das mensurações das áreas de estudo de formação dos estudantes. Em termos de mensuração isso implica trocar a operacionalização da escolaridade a partir de níveis agregados de ensino (ex.: ensino superior) para um foco na área de estudo do graduado (ex.: enfermagem). Essa mudança permite maior atenção a mecanismos de ligação entre credenciais educacionais e mercado de trabalho dentro dos países, permitindo aos estudos irem além de comparações nacionais e incorporarem variações temporais intra país nos trabalhos.

Com o objetivo de compreender a força das credenciais educacionais a partir de um foco no aspecto mais granular da transição escola-trabalho, detalhando mais as áreas de estudo e ocupacionais, DiPrete et al. (2017) analisam as variações dessa força dentro dos países, e não somente entre países, levando em consideração as características institucionais de cada caminho educacional. Os autores percebem que as variações entre Alemanha, Estados Unidos e França estão atreladas mais a um padrão bem sucedido de encaixe entre áreas de estudos e ocupações que se repete independentemente do país do que as diferenças nacionais. Tendo isso em vista, a diferença entre países ocorre principalmente por conta de diferenças composicionais, a saber, a variação da proporção de trabalhadores com diplomas que possuem ligação mais forte com o mercado de trabalho. Com esse resultado, contraria as noções de espaços de qualificação ou organizacionais e o que seria esperado de países como França e Alemanha, os exemplos canônicos dos “espaços” organizacionais e de qualificação.

Com efeito, os autores fazem uma observação interessante: a emergência dessa generalização surgiu a partir de um estudo de caso em duas cidades (MAURICE, SILVESTRE, 1986) e as conclusões, posteriormente, foram ancoradas em estudos com bases de dados com mensurações excessivamente agregadas das credenciais educacionais. Elbers et al (2020) revisitam esses resultados, mobilizando tanto dados mais recentes como também dados das décadas de 1970 e 1980 para mostrar que as conclusões consolidadas na literatura estão erradas não apenas devido às mudanças históricas, mas já estavam erradas quando foram produzidas.

Os resultados de Elbers et al (2020) chegam a resultados diferentes do esperado ao analisarem os encaixes da transição para França e Alemanha ao longo do tempo com foco nas áreas de estudo dos países. Levando em consideração os destinos ocupacionais de mulheres e com foco maior no setor de serviços, já que temos um mercado de trabalho mais diversificado que se expandiu, os autores questionaram a diferenciação existente entre Alemanha e França que embasava a classificação dicotômica de espaços organizacionais e de qualificação, norteadora da literatura de transição escola-trabalho anterior. Eles demonstraram que, de forma geral, a ligação escola-trabalho aumentou e convergiu ao longo do tempo em ambos os países. Ou seja, as áreas de estudos no geral passaram a se ligar a ocupações específicas e diferentes entre elas. Contudo, as razões para esse aumento são diferentes. Na Alemanha, o aumento ocorre pelo crescimento de áreas de estudo que se ligam mais fortemente ao mercado de trabalho. Já na França, dois movimentos ocorreram. A expansão educacional também aumentou o tamanho de áreas de estudo que possuem ligações mais fortes com o mercado de trabalho, contudo, a ligação diminuiu por conta da educação vocacional, que com a expansão passou a dispersar seus estudantes em ocupações diferentes.

Os autores ressaltam que as mudanças foram mais desfavoráveis para as mulheres, que foram as mais afetadas pela redução da ligação na educação vocacional. Do ponto de vista comparativo, DiPrete et al (2017) percebem que a ligação mais forte de áreas de estudo com o mercado de trabalho proporciona salários em média mais altos na Alemanha e nos Estados. Esse resultado é reforçado por Bol et al. (2019) ao testar se diplomas que se ligam a ocupações restritas e específicas são benéficos para os indivíduos formados. Para isso, analisam os efeitos do encaixe ou desencaixe, saindo de uma visão que foca no nível educacional para uma que também observa as diferentes áreas de estudo. Os autores ressaltam que os trabalhadores que estão empregados na mesma área de seu nível educacional e área de estudo ganham mais, mas esse aumento na renda depende da valorização da credencial educacional no país em questão. Quanto maior a força da credencial educacional e mais definidos os caminhos da educação para o trabalho, maior a renda daqueles que trabalham com o que estudaram. Contudo, também maior será a penalidade para aqueles que trabalharem fora da área que estudaram. Além disso, países com ligações mais fortes também reduzem o risco de desemprego. Dessa forma, os autores entendem que sistemas educacionais generalistas, conhecidos por serem flexíveis, não produzem resultados tão seguros no mercado de trabalho.

Esses resultados apontam possíveis direções para basear novas análises sobre a ligação entre credenciais educacionais e o mercado de trabalho no Brasil. Se a antiga conclusão sobre espaços organizacionais e qualificacionais já não é empiricamente válida no próprio contexto em que foi desenvolvida, o que dirá de uma situação tão diferente quanto a brasileira. É necessário olhar também para os diferentes caminhos educacionais que existem, principalmente dentro do Ensino Superior, isto é, para as áreas de estudo, pois são elas que vão passar a sinalizar as habilidades de um indivíduo, ainda mais em um contexto de expansão educacional, no qual as credenciais relacionadas a nível educacional se tornam mais homogêneas na população e o que passa a diferenciar é a área de estudo na qual o indivíduo se forma.

Por fim, as áreas de estudo impactam na transição escola trabalho por outros dois motivos: primeiramente, as áreas de estudo direcionam para lugares diferentes da estrutura ocupacional e sua composição varia quanto a gênero e raça, já que o ensino superior, apesar de ter avançado com relação as desigualdades de acesso, se mantém estratificado horizontalmente. Sendo assim, a transição é diferenciada por gênero porque ela é diferenciada também pela área de estudo. Em seguida, o sistema educacional brasileiro passou por expansão nas últimas décadas, contudo, como veremos a seguir, a expansão não ocorreu de forma homogênea entre os cursos, com áreas crescendo mais do que outras, o que também impacta no valor da credencial para a transição escola trabalho.

A expansão de sistemas de ensino tinha duas principais expectativas: a primeira afirmava que ajudaria a reduzir desigualdades existentes na sociedade, possibilitando maior mobilidade social para os formados. Já a segunda entendia que a expansão acabaria por desvalorizar as credenciais educacionais, visto que levaria a redução da variância de escolaridade em anos de estudo, tornando a disputa por alocação no mercado de trabalho mais difícil e a maior relevância das áreas de estudo como sinalizadores de produtividade, como mencionado na seção anterior (KALMIJN e VAN DER LIPPE, 1997).

De fato, a expansão no Brasil aumentou as chances de acesso aos níveis educacionais para perfis variados de estudantes em termos de idade, sexo, cor e nível socioeconômico (MONT'ALVÃO, 2014; PRATES, 2010). Balbachevsky, Sampaio e Andrade (2019), entretanto, chamam atenção para a concentração de graduados do ensino superior em áreas como direito e administração, negócios e educação. Comin e Barbosa (2011) contextualizam a expansão do sistema de ensino superior brasileiro a partir da década de 1990 a partir de um conjunto de reformas que induziram o crescimento por meio do estímulo de ofertas em instituições privadas ou a alternativas ao bacharelado como cursos sequenciais, tecnológicos e educação a distância. Com isso, jovens de estratos mais pobres foram absorvidos por instituições privadas, enquanto o setor público absorveu classes médias e altas. Além disso, os cursos que mais se expandiram foram os de menor custo, como humanidades, direito e administração e licenciaturas, principalmente em instituições privadas, com outros cursos mais prestigiosos da área da saúde, por exemplo, sendo ainda oferecidos, majoritariamente, por universidades públicas. Isso porque o setor público teve uma grande resistência à diversificação proposta, o que acabou limitando as chances de mobilidade social geral e tornou o ensino público voltado para o bacharelado enquanto o privado se voltou para o tecnológico (BALBACHEVSKY, SAMPAIO e ANDRADE, 2019).

Outra característica relevante do processo de expansão do ensino superior foi a entrada massiva de mulheres e pela reversão da desigualdade vertical de gênero nesse nível de ensino (ENGLAND, 2010; MENDES et al., 2021). Entretanto, ainda persiste a segregação horizontal de gênero no ensino superior caracterizada pelas diferentes escolhas educacionais que homens e mulheres realizam de forma sistemática. Esse fato se reflete na distribuição de homens e mulheres entre diferentes áreas de estudo, o que por sua vez impacta na segregação ocupacional de gênero e nos retornos diferenciados por gênero.

Kalmijn e van der Lippe (1997), por exemplo, abordam que homens e mulheres estão com níveis parecidos de escolaridade, porém escolhem suas áreas de estudo de forma variada. Homens estão mais em campos técnicos e econômicos enquanto mulheres em serviços e áreas socioculturais. Isso faz com que os retornos variem de acordo tanto com os anos de escolaridade quanto pela área de estudo escolhida, favorecendo os homens.

Imdorf et al. (2014) entendem que a configuração de sistemas educacionais podem promover transição escola trabalho baseadas em gênero. Na Suíça, por exemplo, onde a segregação de gênero ocupacional é a mais persistente forma de segregação, limitando a mobilidade e resultando em piores rendimentos para as mulheres, há prevalência de educação vocacional que “obriga” jovens a escolherem carreiras cedo, momento em que a identidade de gênero, segundo os autores, ainda está se consolidando e as escolhas são mais influenciadas pela socialização.

Para além disso, Christian Brzinsky-Fay (2016) chama atenção para o fato de que as transições escola trabalho em si já são diferenciadas por gênero. A autora faz uma comparação entre dez países europeus quanto às transições da escola para o mercado de trabalho, buscando entender como o sucesso educacional de mulheres não está se convertendo em bons resultados no mercado de trabalho. O texto aborda oito tipos de transições possíveis e analisa a distribuição entre os sexos nesses diferentes tipos junto ao tempo de duração nessas transições. As principais conclusões se referem a desvantagens de mulheres na transição escola trabalho por conta de um período de inatividade maior para elas em relação aos homens. Mulheres também apresentam maiores taxas de transição para o desemprego, não conseguindo traduzir sua experiência educacional em experiência de trabalho, a depender da área de estudo. Esse resultado demonstra o quanto homens e mulheres da mesma área de estudo são direcionados de forma desigual para lugares diferentes no mercado de trabalho, com a inatividade e a desocupação sendo um destino comum entre as mulheres.

Logo, é importante analisar dentro do fenômeno da expansão educacional, a entrada massiva de mulheres no sistema educacional, pois permite capturar formas não tradicionais de transição escola trabalho. No ensino superior brasileiro, é ainda essencial analisar as diferentes áreas de estudo, visto que persiste a segregação horizontal de gênero das escolhas educacionais, com homens e mulheres distribuídos assimetricamente pelos cursos de ensino superior, impactando nos destinos ocupacionais e na renda e prestígio associados a eles.

Dados e Métodos

Os dados utilizados neste trabalho são advindos do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), dos Censos Demográficos dos anos de 1980, 1991, 2000 e 2010. Foram selecionadas as variáveis de ano, sexo, área de estudo e ocupação. A variável de ocupação foi codificada e padronizada pelo ISCO-88. A utilização desse padrão permite a comparabilidade através dos anos e torna possível trabalhar com diferentes níveis de agregação, desde o mais geral, que utiliza um dígito só, até o mais específico, que seria o nível mais desagregado

com quatro dígitos. As áreas de estudo seguiram a codificação de cursos pelo ISCED.

A variável dependente é uma medida de segregação baseada no índice M (*Mutual Information Index*) de Mora e Ruiz Castillo (2009; 2011), desenvolvida por Ciocca Eller e utilizada por DiPrete (2017), Bol (2019) e Elbers (2020). Essa medida é utilizada para mensurar o quanto uma área de estudo está conseguindo direcionar seus formandos para áreas de trabalho específicas, desviando da média da distribuição ocupacional geral.

Por exemplo, na figura abaixo temos os cursos dispostos nas linhas e as ocupações nas colunas, cada curso com sua distribuição ocupacional. Se graduados de medicina estiverem concentrados em poucas ocupações, exercendo a profissão de médico, a medida será alta pois essa distribuição ocupacional será mais diferente da média da distribuição ocupacional geral, representada na figura pelo total dos cursos.

colunas: ocupações

linhas: cursos

	Gestor	Médico	Assistente administrativo	total
Administração	25	0	45	70
Ciências sociais	15	0	20	35
Medicina	10	30	5	45
total	50	30	70	150

Para fins deste estudo, utilizaremos a medida de *local segregation*, representada pela seguinte fórmula:

$$Lu = \sum_{g=1}^G P_{g|u} \log \frac{P_{g|u}}{P_{.g}}$$

A aplicação da fórmula gera uma pontuação (*score*) para cada área de estudo. Nessa fórmula $P_{g|u}$ representa a frequência de cada grupo dentro de uma unidade u . No caso dessa pesquisa, os grupos são as ocupações e as unidades são as áreas de estudo. Já $P_{.g}$ é a frequência marginal do grupo, ou seja, a frequência das ocupações como um todo, representando o mercado de trabalho inteiro. Desse modo, a fórmula compara a frequência de um pedaço do mercado de trabalho com o todo através da razão $P_{g|u} / P_{.g}$. A aplicação do logaritmo amplia a sensibilidade da medida.

Essa medida é baseada em entropia indicando a quantidade de informação adicional que um resultado ganha quando sabe de outra característica de um indivíduo. Assim sendo, o ganho de prever a ocupação de alguém ao saber sua área de estudo. Dessa forma, quando ela é alta significa que conseguimos prever bem a ocupação de um indivíduo dado sua educação e quando é pequena, não conseguimos prever. Isso passa a informação de o quanto de certeza prévia de onde vai ser alocado no mercado de trabalho um indivíduo consegue ter ao adentrar em uma área de estudo e se formar.

Aqui a unidade de análise não é o indivíduo, mas as áreas de estudo. Dessa maneira, foram calculados os percentuais de mulheres e tamanho de determinada área de estudo a partir da soma dos pesos. Após empilhar os bancos, também foram criadas variáveis que sinalizam a diferença entre o censo anterior e o posterior para o percentual de mulheres e tamanho do curso. Por fim, concatenamos as variáveis de área de estudo e sexo a fim de criar uma variável "id" que pudesse ser utilizada para formatar o banco de dados como painel sem repetir informações.

A partir daí, a estratégia de estimação foi a utilização de regressões em painel a partir do estimador de efeitos fixos. O modelo de efeitos fixos é adequado para essa análise visto que é importante considerar os diferentes níveis-áreas em suas especificidades, já que são heterogêneos entre si. Para entender o efeito da expansão e da entrada de mulheres na certeza de transição para o mercado de trabalho, o seguinte modelo foi estimado:

$$Ls_{it} = \beta_{it} \log \text{formados} + \beta_{it} \text{variação log de formados} + \beta_{it} \text{percentual de mulheres} \\ + \beta_{it} \text{variação de mulheres} + \beta_t \text{ano}$$

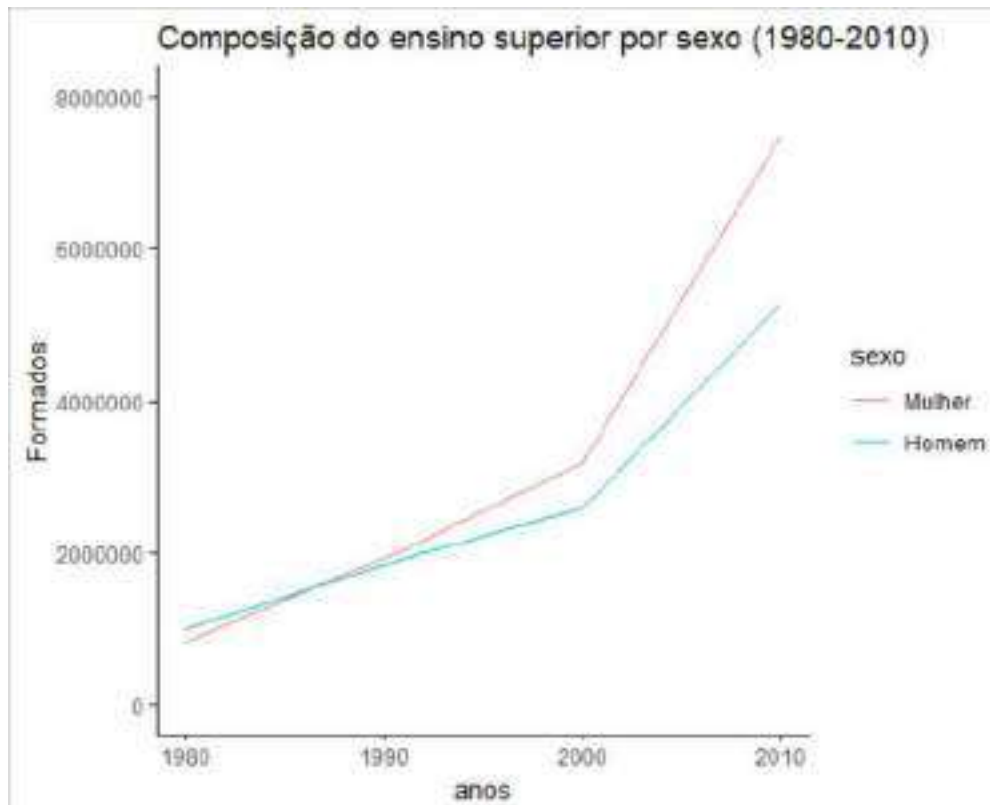
Para uma análise separada por sexo, de forma a entender se houve e qual foi o efeito específico da expansão por gênero, foram retirados o percentual de mulheres e sua variação. Sendo assim, o modelo para homem e para mulher foi estimado da seguinte forma:

$$Ls_{it} = \beta_{it} \log \text{formados} + \beta_{it} \text{variação log de formados} + \beta_t \text{ano}$$

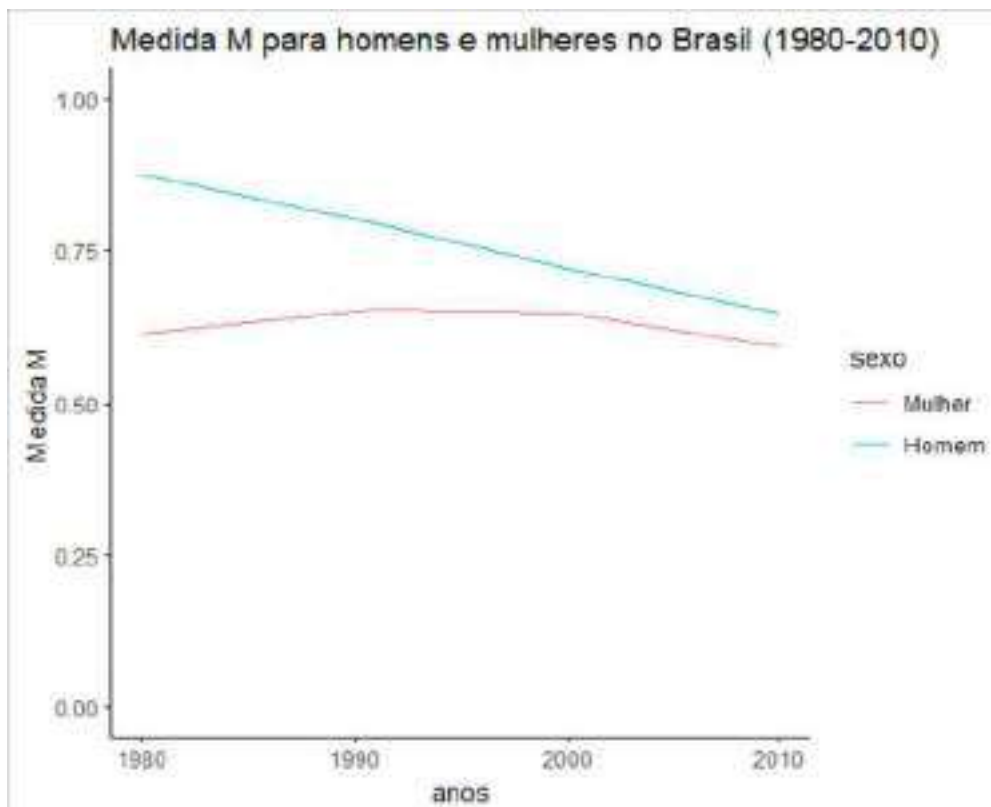
Os resultados dos modelos serão apresentados na seção seguinte, após uma breve descrição do fenômeno.

Resultados

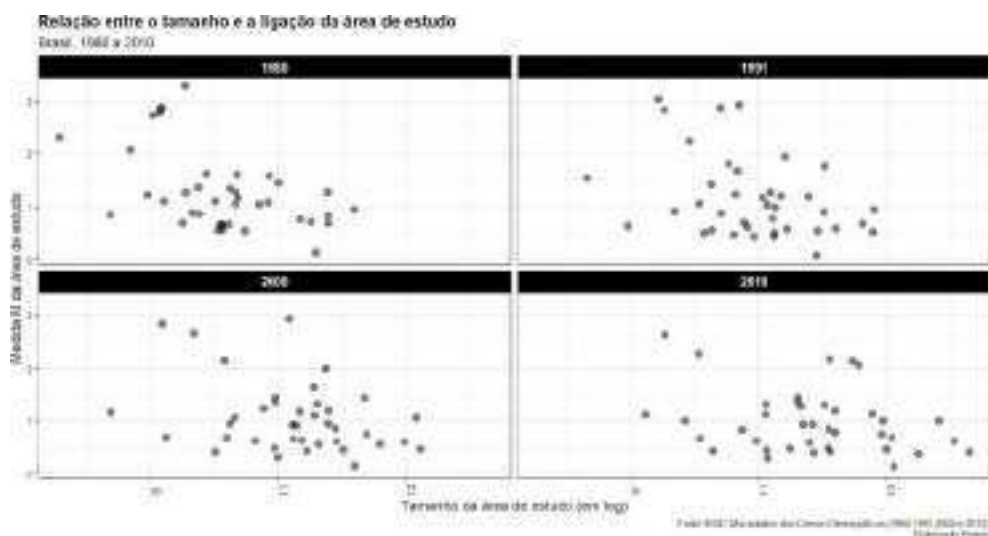
No Brasil, a expansão do ensino superior tem maior crescimento a partir dos anos 2000 e mulheres ultrapassam os homens na quantidade de formados entre 1980 e 1991, se apropriando mais da expansão do ensino.



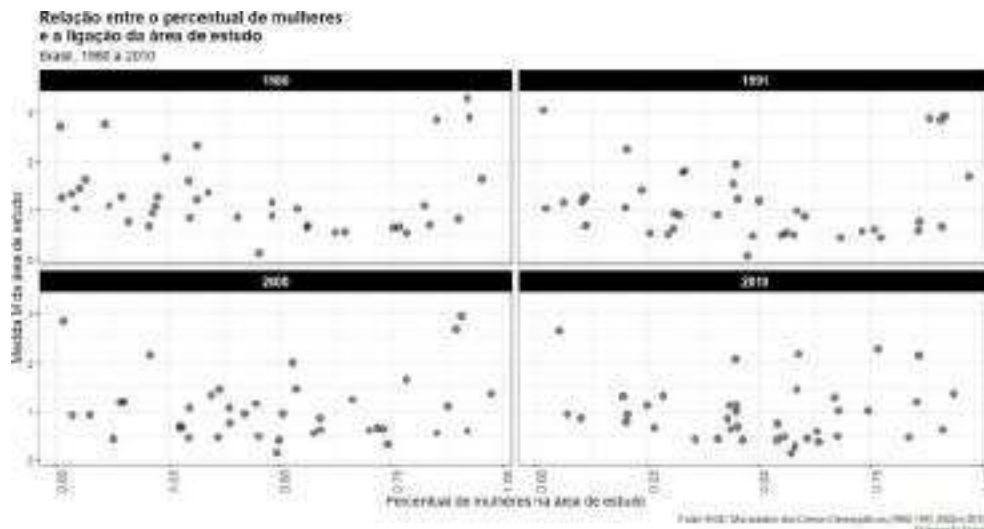
No que se refere aos mercados específicos das diferentes áreas de estudo do ensino superior por gênero, houve um declínio para ambos os sexos ao longo do tempo. Ou seja, à medida que se expandiram, as áreas do ensino superior passaram a ter mercados de trabalho menos específicos.



Explorando a relação entre tamanho do nível-área e a medida M, vemos que áreas de estudo maiores em número de estudantes apresentam valores de medida menores, ou seja, apresentam mercados de trabalho menos específico



Em seguida, podemos averiguar se a quantidade de mulheres presente em uma área de estudo impacta em mercados de trabalho mais ou menos específicos. O gráfico não apresenta nenhuma tendência explícita, o que indica pouco ou nenhum impacto da presença de mulheres na constituição de mercados de trabalho específicos em áreas de estudo do ensino superior.



Analisando os resultados dos modelos, observamos que o tamanho do curso possui um efeito negativo na medida e esse efeito é pior para as mulheres. Dessa forma, áreas de estudo maiores possuem mercados de trabalho menos específicos, principalmente para as graduandas mulheres.

O crescimento do curso, que operacionalizamos e interpretamos como expansão, não teve um efeito significativo. Esse resultado suscita questionamentos visto que o tamanho se mostrou significativo. Isso nos faz perguntar como é possível que o tamanho de uma área seja significativo e seu crescimento não.

A presença de mulheres em uma área de estudo apresentou um efeito positivo e significativo ao nível de 90%, influenciando em mercados de trabalho mais específicos para a área de estudo. Por outro lado, a entrada de mulheres não têm efeito significativo na medida.

Por fim, os efeitos temporais são significativos e negativos para as mulheres, sinalizando a tendência de menos mercados de trabalho específicos ao longo do tempo. Para homens e para todos os estudantes, não foram encontrados resultados significativos.

	Geral	Homem	Mulher
Tamanho do curso em log	-0.320*	-0.465*	-0.513***
	(0.126)	(0.200)	(0.124)
Crescimento do curso	-0.006	0.151	0.100
	(0.083)	(0.140)	(0.098)
Percentual de mulheres	1.677*		
	(0.654)		
Entrada de mulheres	-0.812		
	(0.682)		
1991	-0.042	-0.370	-0.309*
	(0.115)	(0.248)	(0.140)
2000	-0.096	-0.165+	-0.200*
	(0.068)	(0.087)	(0.087)
Num.Obs.	117	117	117
R2	0.944	0.887	0.927
R2 Adj.	0.910	0.824	0.885
R2 Within	0.404	0.253	0.510
R2 Pseudo			
AIC	-5.7	85.4	11.3
BIC	118.6	204.1	130.1
Log.Lik.		47.826	0.324
			37.353
Std.Errors	Clustered (areadeestudo)	Clustered (areadeestudo)	Clustered (areadeestudo)
FE:			
as.factor(areadeestudo)	X	X	X

+ p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Conclusões

Esse trabalho se propôs a analisar o impacto do crescimento de formandos do Ensino Superior brasileiro de 1980 a 2010 no maior ou menor direcionamento para ocupações específicas e diferentes da média de distribuição ocupacional geral para homens e mulheres, utilizando, para isso, regressões de painel de efeitos fixos. Utilizando o Censo demográfico, criou-se uma base de dados com informações sobre as áreas de estudo e foram calculados diferentes *scores* de segregação local de forma geral e específica para os sexos.

Percebe-se que o tamanho da área de estudo influencia negativamente na certeza de encaixe entre ensino e mercado de trabalho das diferentes áreas de estudo, com esse efeito mais forte e altamente significativo para mulheres. Todavia, o mesmo não se aplica para o crescimento das áreas, resultado que apresentou significância apenas para as mulheres. Sendo assim, é preciso olhar para esses resultados com maior atenção e mudar a forma de operacionalização da expansão.

Para pesquisas futuras, seria importante observar outros aspectos como a região dos cursos, se pertence a uma universidade privada ou pública, observar se a ocupação mais representativa da área possui mecanismos de “*closure*” com regulamentações que limitam o acesso aquela profissão gerando maior concentração, entre outros. Além de análises que sejam sensíveis também a situação de inatividade e/ou desocupação. Além disso, a medida *M* utilizada neste trabalho permite a decomposição em mudanças estruturais e composicionais. Ou seja, é possível compreender o quanto da mudança na medida foi devido a variações na associação entre cursos e ocupações e o que é devido ao crescimento das áreas. Essa decomposição se revela, então, útil para o estudo de sistemas em expansão, como o caso brasileiro. Ou seja, ainda há muito a ser explorado nesse tema e objeto de pesquisa.

Bibliografia

- ALLMENDINGER, J. Educational systems and labor market outcomes. *European Sociological Review*, v. 5, n. 3, p. 231–250, 1989.
- ARUM, R.; SHAVIT, Y. Secondary Vocational Education and the Transition from School to Work. *Sociology of Education*, v. 68, n. 3, p. 187, 1995.
- BALBACHEVSKY, E.; SAMPAIO, H.; DE ANDRADE, C. Y. Expanding access to higher education and its (limited) consequences for social inclusion: The Brazilian experience. *Social Inclusion*, v. 7, n. 1, p. 7–17, 2019.
- BRZINSKY-FAY, Christian. Gendered school-to-work transitions? A sequence approach to how women and men enter the labor market in Europe. In: *Gender, Education and Employment*. Edward Elgar Publishing, 2015.
- CARDOSO, A. Transições da escola para o trabalho no Brasil: persistência da desigualdade e frustração de expectativas. *Dados*, v. 51, n. 3, p. 569–616, 2008.
- CHRISTIAN IMDORF*, STEFAN SACCHI*, KARIN WOHLGEMUTH*, SASHA CORTESI*, AND A. S. How Cantonal Education Systems in Switzerland Promote GenderTypical School-to-Work Transitions. *Swiss Journal of Sociology*, v. 40, n. 2, p. 175–196, 2014.
- COMIN, A. A.; BARBOSA, R. J. Trabalhar para estudar: Sobre a pertinência da noção de transição escola-trabalho no Brasil. *Novos Estudos CEBRAP*, v. 1, n. 91, p. 75–95, 2011.
- DIPRETE, T. A. et al. School-to-work linkages in the United States, Germany, and France. *American Journal of Sociology*, v. 122, n. 6, p. 1869–1938, 2017.
- ELBERS, B.; BOL, T.; DIPRETE, T. A. Training Regimes and Skill Formation in France and Germany An Analysis of Change Between 1970 and 2010. *Social Forces*, v. 00, n. 00, p. 1–33, 2020.
- KALMIJN, M.; LIPPE, T. V. D. Type of Schooling and Sex Differences in Earnings in the Netherlands. *European Sociological Review*, v. 13, n. 1, p. 1–15, 1 maio 1997.
- MENDES, T. et al. AZUL OU ROSA? A SEGREGAÇÃO DE GÊNERO NO ENSINO SUPERIOR BRASILEIRO, 2002-2016. *Cadernos de Pesquisa*, v. 51, p. e07830, 2021.
- MIDDELDORP, M. M.; EDZES, A. J. E.; VAN DIJK, J. Smoothness of the School-to-Work Transition: General versus Vocational Upper-Secondary Education. *European Sociological Review*, v. 35, n. 1, p. 81–97, 1 fev. 2019b.
- MÜLLER, W. Education and Youth Integration into European Labour Markets. *International Journal of Comparative Sociology*, v. 46, n. 5–6, p. 461–485, dez. 2005.
- SHAVIT, Y.; MULLER, W. From School to Work. A Comparative Study of Educational Qualifications and Occupational Destinations. 1998.
- WOLBERS, M. H. J. Patterns of labour market entry: A comparative perspective on school-to-work transitions in 11 European countries. *Acta Sociologica*, v. 50, n. 3, p. 189–210, 2007.
- UNESCO. International Standard Classification of Education: ISCED 1997. Montreal: UNESCO Institute for Statistics. Montreal: UNESCO Institute for Statistics, 1997

Palabras clave

transição escola-trabalho; gênero; Brasil

Resumen de la ponencia

A presente pesquisa buscou analisar a história da educação nas prisões do Estado do Rio de Janeiro a partir de concepções sociológicas. Pretendeu-se ainda, propor reflexões a respeito do papel da educação em prisões, considerando as especificidades de seus sujeitos, suas histórias de vida e o contexto em que estão inseridos. A forma de organização da educação nas prisões cariocas foi analisada com base nos estudos de Paulo Freire (1987), dialogando com as teorias de Gramsci (1975) e de Goffman (1961). Trata-se de uma pesquisa teórica de natureza bibliográfica e qualitativa. No Estado do Rio de Janeiro, as pesquisas na área da educação em prisões são encontradas em cursos de especialização, mestrado e doutorado, sendo bem limitado o debate no âmbito dos cursos de graduação. É devido a tal escassez que esse estudo se justifica. Como resultado foram identificados alguns elementos históricos do passado que possibilitaram a compreensão das relações entre as prisões do Estado do Rio de Janeiro e a sociedade atual, concluindo que existe um longo caminho a ser percorrido no sentido de viabilizar uma educação que atinja a todos os que se encontram nas prisões cariocas.

Introducción

Segundo o Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias do Departamento Penitenciário Nacional (2019), o Brasil é o terceiro país com maior número de pessoas privadas de liberdade no mundo, com 755.274 detentos, incluindo os condenados de todos os regimes (aberto, semiaberto e fechado) e os presos provisórios que aguardam decisão judicial. O sistema prisional brasileiro tem capacidade para 442.349 pessoas, portanto o déficit nacional é de 312.925 vagas. Deste montante, 51.029 estão encarceradas nas 50 unidades prisionais do Estado do Rio de Janeiro, cuja capacidade é de 31.485 detentos. Desta forma, o déficit estadual é de 19.544 vagas. O levantamento do DEPEN (BRASIL, 2019) também destaca que o Rio de Janeiro é o terceiro Estado que mais encarcera no Brasil, ficando abaixo somente dos estados de São Paulo, com 233.089 pessoas privadas de liberdade, e de Minas Gerais, com 74.844.

A assistência educacional, prevista na Lei de Execução Penal (LEP – Lei nº 7.210, de 11 de julho de 1984), compreende a instrução escolar e a formação profissional para todas as pessoas privadas de liberdade, entretanto, somente 63.707 pessoas estão matriculadas em cursos da educação básica, técnica e superior. Destas 63.707 pessoas, 3.348 se encontram no Estado do Rio de Janeiro (BRASIL, 2019), sendo 2.877 matriculadas no ensino presencial e 471 no ensino à distância.

Com isso surgem alguns questionamentos: Historicamente, como a educação nas prisões cariocas foi configurada? Por que o Estado do Rio de Janeiro não consegue assegurar o direito à educação para todas as pessoas privadas de liberdade? Como é a relação entre as prisões do Estado do Rio de Janeiro e a sociedade?

Esta pesquisa pretende analisar a história da educação nas prisões do Estado do Rio de Janeiro a partir de concepções sociológicas. Trata, entre outras questões, das dificuldades que as pessoas privadas de liberdade possuem em exercer o direito humano à educação nas prisões diante da deficiência presente na política criminal e penitenciária do Estado do Rio de Janeiro.

O estudo foi desenvolvido no ano de 2022 e se delimita pelo viés de uma abordagem diagnóstica atrelada aos campos da Educação e da Sociologia, compreendendo a revisão documental e bibliográfica no que se refere à história e à avaliação da educação em prisões no Estado do Rio de Janeiro.

Trata-se de uma pesquisa teórica de natureza bibliográfica e qualitativa. Desta forma, o delineamento metodológico escolhido para a elaboração desta pesquisa foi a coleta de dados a partir de uma análise documental e bibliográfica do tema em questão. A pesquisa qualitativa pretende entender um fenômeno específico com profundidade. Segundo Minayo (1999) nessa abordagem não encontramos a verdade dos fatos como certo ou errado, ou seja, precisamos ter a compreensão da lógica que cerceia a prática que se desenvolve na realidade.

Conforme os estudos de Sousa, Oliveira e Alves (2021), a pesquisa científica é iniciada por meio de pesquisa bibliográfica. Assim, para que uma pesquisa bibliográfica obtenha êxito e atinja os objetivos, primeiramente é necessário buscar trabalhos publicados relacionados à compreensão e à análise de dados sobre o tema investigado. Segundo os autores, a pesquisa bibliográfica é a base para uma iniciação científica, uma vez que permite o aprofundamento do fenômeno no campo de estudo pretendido. Ela atua, portanto, como um instrumento de execução.

Com base nisto, faremos análises de fontes para a coleta de dados e informações sobre o Sistema Prisional do Estado do Rio de Janeiro, que são documentos disponibilizados publicamente pela Secretaria do Estado de Educação (SEEDUC) e pela Secretaria do Estado de Administração Penitenciária (SEAP). Também estudaremos os relatórios do Sistema de Informações Penitenciárias (INFOPEN), vinculado ao Departamento Penitenciário Nacional do Ministério da Justiça (DEPEN/MJ); e os documentos do Conselho Nacional de Justiça, por meio de seus relatórios periódicos – estes dois últimos são instrumentos oficiais de coleta e organização de dados do sistema penitenciário brasileiro.

Outras fontes são constituídas por artigos, livros, teses e dissertações de caráter analítico e interpretativo da realidade das prisões produzidas por uma variedade de autores e instituições, mas capazes de aportar a este estudo o estado da arte em relação ao objeto da pesquisa.

Na primeira seção do trabalho, levando em consideração a escassa bibliografia sobre esta temática, apresentamos uma reflexão com base nos principais estudos que tratam acerca das prisões na sociedade e sobre educação no sistema prisional brasileiro, lançando assim, as bases teóricas para o desenvolvimento do conteúdo que será discutido ao longo de todo o texto.

Na segunda seção foi traçado um panorama histórico sobre a educação nas prisões do Brasil e do Estado do Rio de Janeiro na sociedade contemporânea, considerando os rumos que a política de privação de liberdade tomou ao longo dos anos.

Na terceira seção foi feita uma análise sociológica no sentido de compreender o impacto da Educação nas pessoas privadas de liberdade, tomando como base os estudos de Paulo Freire (1987), Gramsci (1975) e de Goffman (1961). Também serão analisados os limites e desafios para os professores no contexto prisional.

Por fim, a partir dos dados coletados através da análise documental e bibliográfica que serviu de base para este estudo, apresentamos os resultados e a discussão da presente pesquisa.

Desarrollo

BREVES CONCEPÇÕES SOBRE A POLÍTICA DE PRIVAÇÃO DE LIBERDADE NA SOCIEDADE CONTEMPORÂNEA E A HISTÓRIA DAS PRISÕES DO RIO DE JANEIRO

A superlotação no sistema prisional mundial é um fator preocupante na contemporaneidade. Ao estudarmos a história das prisões nos deparamos com experiências esquecidas ou ocultadas, e retomá-las significa compreender melhor a sociedade em que vivemos. Analisar a origem das prisões e o seu desenvolvimento no Brasil e no Estado do Rio de Janeiro, nos dará as bases para a construção de uma visão crítica sobre a educação no contexto prisional – principal objeto deste estudo.

Esta primeira seção tem o objetivo de apresentar um panorama histórico sobre a construção da política de privação de liberdade no Estado do Rio de Janeiro, o que significa voltar o olhar para diversas trajetórias políticas e distintos padrões econômicos e sociais que foram constituídos ao longo do tempo. Apresentaremos uma reflexão com base nos principais estudos que tratam acerca das prisões na sociedade contemporânea e sobre a história das prisões no sistema prisional carioca.

Desde o ano de 1967 o Estado do Rio de Janeiro desenvolve ações na área da educação nas prisões quando a então Superintendência do Sistema Penitenciário (SUSIPE) firmou uma parceria com a Secretaria de Estado de Educação (SEEDUC) para oferecer apenas o ensino da Alfabetização à 4ª série (atualmente do 1º ao 5º ano). No mesmo ano foi inaugurado o primeiro colégio formal dentro de uma unidade prisional no Brasil: o Colégio Estadual Mario Quintana, localizado na antiga Penitenciária Lemos Brito, no Complexo da Frei Caneca. (JULIANO, 2003)

Somente em 1975 a SEEDUC consegue instalar 6 (seis) novas escolas estaduais de ensino supletivo que ofereciam o ensino da 5ª série à 8ª série (atualmente do 6º ao 9º ano). Em 2003, 28 anos depois, as “escolas” passaram a se chamar “colégios”, quando foi concedida autorização para oferecer o Ensino Médio. A troca do termo “escola” por “colégio” se deu porque, na época, se compreendia que “escola” era uma instituição que oferecia turmas até o Ensino Fundamental, já “colégio” era uma nomenclatura utilizada para as instituições que ofereciam também o Ensino Médio.

Apesar da Constituição Federal de 1988 garantir, em seu artigo 205, a educação como um direito de todos, oferecer o Ensino Médio nas prisões passou a ser obrigatório pelos Estados somente em 2015, quando a presidente Dilma Rousseff sancionou novas mudanças na Lei de Execução Penal (Lei 7.210/84). Essa nova legislação determinou também, a inclusão do sistema de educação a distância e a utilização de novas tecnologias de ensino no atendimento aos presos.

No ano de 2008 o Estado do Rio de Janeiro criou a Coordenadoria Especial de Unidades Escolares Prisionais e Socioeducativas (COESP) que, mais tarde, em 2010, passou a se chamar Diretoria Especial das Escolas Socioeducativas e Prisionais (DIESP), ficando subordinada à Superintendência de Gestão de Ensino da SEEDUC.

Mesmo diante de tais avanços, o atual cenário da educação nas prisões do Estado do Rio de Janeiro se distancia muito dos objetivos propostos pelo Decreto 8.897, de 1986, que regulamenta o sistema penal estadual até hoje. O ensino de primeiro grau (agora Ensino Fundamental I), aparentemente obrigatório conforme o artigo 32 do referido decreto, não está disponível em todas as unidades prisionais.

Uma situação que também nos preocupa é o formação de professores voltada para a educação nas prisões. Silva & Moreira (2011), em estudo sobre a realidade do Estado de São Paulo, denunciam que os cursos de formação de professores ainda não estão sensibilizados com a necessidade de se formar docentes para a atuação em espaços como as prisões. Segundo os autores, lecionar nas prisões tem sido opção apenas para os profissionais em início de carreira ou àqueles que não encontram lugar na rede regular de ensino. Neste sentido, a realidade do Estado do Rio de Janeiro muito se assemelha ao que ocorre em São Paulo, apesar da existência da DIESP.

É preciso analisar então, o porquê da falta de uma formação acadêmica específica para professores que desenvolvem suas atividades nas prisões. Tal trabalho, exercido pelos professores no ambiente prisional, se difere da forma pela qual o ensino regular é estabelecido, pois possui características próprias, muitas vezes não se enquadrando no modelo tradicional da Educação de Jovens e Adultos (EJA).

A história da educação nas prisões no Rio de Janeiro também foi marcada por um importante normativo: o Plano Estadual de Educação em Prisões (PEEP/RJ), elaborado no ano de 2012, em atendimento às Diretrizes Nacionais para a Oferta da Educação em Estabelecimentos Penais.

O PEEP estabelece como uma das meta da SEEDUC/RJ a ampliação a cada cinco anos, de pelo menos 20% da oferta de vagas da educação em todo o Sistema Prisional. No entanto, em 2018 apenas 3.142 pessoas privadas de liberdade estavam envolvidas em atividades educacionais, o que correspondia a 6% da população prisional do Estado do Rio de Janeiro.

O Plano Estadual de Educação em Prisões atualizado no ano de 2018, informava que o sistema prisional do Estado do Rio de Janeiro contava com 19 espaços educacionais, dentro de 21 unidades prisionais. Já no ano de 2021, a nova versão do PEEP apresenta como um dos seus objetivos “aumentar os espaços destinados às atividades educacionais”, entretanto, informa que o quantitativo de espaços educacionais subiu de 19 para 22, enquanto o número de unidades prisionais já está em 52.

Outro fator relevante é o fato de que, mesmo com a obrigatoriedade da assistência educacional nas prisões, as 31 novas unidades prisionais cariocas, construídas entre os anos de 2018 a 2021, foram feitas sem escolas. Isso se deu porque o Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária - CNPCP, através da Resolução nº 6, de 7 de dezembro de 2017, estabeleceu uma flexibilização nas Diretrizes Básicas para Arquitetura Penal, excluindo os módulos de educação e de trabalho.

Em 2010, o Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária (CNPCP) publicou as Diretrizes Nacionais para a oferta de educação para jovens e adultos em situação de privação de liberdade nos estabelecimentos penais, onde estabelecem que os estados devem garantir às pessoas privadas de liberdade, condições de acesso e permanência na Educação Superior. No Estado do Rio de Janeiro somente os presos em regime semiaberto conseguem ter acesso às universidades pois nenhuma unidade prisional do Estado possui esta modalidade de ensino.

Como podemos perceber, o Brasil tem avançado no sentido de construir um arcabouço legislativo, normativo e documental visando garantir a educação nas prisões, entretanto, a maioria dessas leis não são aplicadas pelos estados. Segundo Pereira (2018), um dos maiores avanços no âmbito estadual foi a criação dos Planos Estaduais de Educação em Prisões. O PEEP/RJ, apesar de suas limitações, se constitui em um instrumento de suma importância para a garantia do direito a educação no sistema prisional carioca, mas carece de melhor aplicabilidade.

UMA ANÁLISE SOCIOLÓGICAS SOBRE A EDUCAÇÃO NAS PRISÕES CARIOCAS: LIMITES E DESAFIOS PARA OS PROFESSORES NO CONTEXTO PRISIONAL

Pretende-se, nesta seção, construir uma análise sociológica no sentido de compreender o impacto da Educação nas pessoas privadas de liberdade, tomando como base os estudos de Paulo Freire (1987), Gramsci (1975) e de Goffman (1961). Para isto, consideraremos os estudos de Mesquida (2012) sobre Paulo Freire e Antonio Gramsci, traçando um olhar sobre a importância das histórias de vida no processo educativo; além da pesquisa de Godinho, Julião e Onofre (2020) que relata sobre os desafios da educação popular em contextos de privação de liberdade. Também faremos um contraponto com as teorias de Goffman (2013) sobre o processo de mortificação do “eu” presentes nas “instituições totais” como as prisões.

Mesquida (2012), no artigo “Paulo Freire e Antonio Gramsci: a filosofia da práxis na ação pedagógica e na educação de educadores” busca apresentar e relacionar os pensamentos de dois autores renomados no campo acadêmico: Antonio Gramsci e Paulo Freire. Na análise do autor, Gramsci entende que as ligações afetivas que os indivíduos constroem ao longo da vida pertencem ao processo de educação, e por isso o docente, durante o processo de educação, deve considerar esses fatores como essenciais para a formação daquele sujeito. Da mesma forma torna-se essencial que o meio passe a ouvir o educador, acontecendo assim o processo da educação. Paulo Freire entende que a participação do meio onde o educando está inserido é o ponto de partida da análise pedagógica. Ou seja, Paulo Freire apresenta a ideia de que com as convivências dentro da sociedade onde um sujeito está presente, esse adquire ao longo da vida experiências que o ajudam a compreender o mundo onde vive, e a formar o seu caráter, e é sobre isso que o educador deve desenvolver o seu trabalho pedagógico, utilizando de elementos que se aproximem da realidade apresentada, sentida e experienciada pelo educando.

Sobre isto, para Onofre (2015), a Educação de Jovens e Adultos em contexto de privação de liberdade deve ter como ponto de partida as histórias de vida dos educandos, dos seus conhecimentos prévios e dos seus saberes.

Desta forma os conteúdos trabalhados em sala de aula terão proximidade com as realidades dos sujeitos envolvidos.

Compreender que as experiências vivenciadas pelos educandos são responsáveis por formar o caráter desses, ajuda a analisar o processo de educação de uma maneira diferente do habitual, de uma maneira mais positiva, mais ampla e mais natural; o que resultará em uma experiência de aprendizagem mais fluida e significativa.

Cabe considerar também que todo o processo de ingresso nas prisões deixa marcas na história de vida dos indivíduos privados de liberdade. Goffman (2013) chama esse processo de “mortificação do eu”, onde os novatos chegam às “instituições totais” com uma concepção de si mesmos, criada devido a algumas disposições presentes no meio social. Ao ingressarem na prisão (instituição total), se despem do apoio dado por tais disposições e recebem uma série de rebaixamentos, humilhações e degradações do “eu”, que se mortifica.

A instituição total pode ser definida como um local de residência e trabalho onde um grande número de indivíduos com situação semelhante, separados da sociedade mais ampla por considerável período de tempo, levam uma vida fechada e formalmente administrada. (GOFFMAN, 2013, p.11)

A partir disto, podemos refletir sobre o papel da educação no sistema prisional como uma tentativa de contribuir para o resgate do “eu” mortificado, possibilitando a construção de sujeitos autônomos e capazes de identificar novas alternativas de vida após a prisão.

Outro fator importante analisado por Mesquida (2012) está no fato de que, para Gramsci, existe uma relação entre a escola com a vida, ou seja, Gramsci entende que tanto a vida do docente quanto a vida do educando estão ligadas por uma conexão que se estabelece na escola, sendo assim: “Na medida em que a prática pedagógica é uma ação baseada fundamentalmente na palavra, a escola e a vida não podem estar separadas” (MESQUIDA, 2012, p. 34). Já Paulo Freire entendia que, assim que o educando passasse a compreender a construção política da palavra, ele seria capaz de tornar-se livre de toda opressão da sociedade, pois a partir do momento em que o sujeito tivesse a consciência de si, compreendendo os fatores políticos e sociais da sociedade, ele estaria moldando uma visão libertadora, transformadora.

Gramsci entendia que a escola poderia moldar um cidadão político capacitado a governar, enquanto Paulo Freire compreende que a educação pode ser o caminho para que um sujeito, oprimido pelo sistema possa alcançar a sua liberdade. Visando superar o que Paulo Freire chama de educação bancária, ele mesmo propõe a utilização do diálogo como uma peça principal para a educação, levando em consideração toda a experiência de vida do educando, reformulando a relação hierárquica entre o docente sobre o discente, possibilitando a síntese cultural, processo onde o sujeito se integra, com participação ativa na sociedade, a fim de superar as opressões vivenciadas nela e a partir dela, tornando-se capaz de governar (MESQUIDA, 2012, pp. 34-35).

Conforme visto anteriormente, uma ideia central dos estudos de Paulo Freire (1979) se volta para o conceito de educação libertadora. Para ele, a partir da educação, os sujeitos que são oprimidos dentro da sociedade desenvolveriam uma consciência crítica e então seriam capazes de se libertar da opressão capitalista, passando a ter um papel na construção de uma nova sociedade. Neste sentido, Godinho, Julião e Onofre (2020), com base nas concepções de educação para liberdade escritas por Freire (1979), defendem a ideia de uma proposta política pedagógica para a educação nas prisões que se alicerce nos preceitos da educação popular.

Na Pedagogia do oprimido (1987), Paulo Freire aborda a educação como exercício de diálogo, autonomia e exercício de conscientização sobre o mundo e sobre o próprio sujeito, que o liberta da visão fatalista da sociedade e da história; educação que requer relações e interações humanas horizontais, pautadas pelo respeito e pelo reconhecimento do outro como sujeito da história, da cultura e da política. A privação de liberdade, por suave, em outra direção, remete à prisão, instituição constituída historicamente para privar a liberdade individual de quem é condenado por crime ou ato infracional, retirando-o do convívio com o restante da sociedade. Esta é uma contradição – não a única – da educação em contextos de privação de liberdade. Entendemos as contradições não como impeditivas à reflexão sobre a articulação entre o pensamento freiriano e a educação em contextos de privação de liberdade. Ao contrário, a categoria contradição remete aos desafios que impulsionam a busca ontológica permanente por saber mais para ser mais, como nos ensinou Freire, em Educação e mudança (1979). (GODINHO, JULIÃO e ONOFRE, 2020, p. 02).

Para pôr em prática as ideias de Godinho, Julião e Onofre (2020) é necessário, primeiramente, que se invista na formação de professores/educadores populares. Silva e Moreira (2011), ao realizarem uma pesquisa no Estado de São Paulo, perceberam que os cursos de formação de professores ainda não estão sensibilizados com a necessidade de se formar docentes para a atuação em espaços como as prisões. Para os autores, a atuação de educadores nas prisões tem sido opção apenas para os que estão em início de carreira ou para os que não conseguem emprego na rede regular de ensino.

Sobre esse assunto, Mesquida (2012) nos mostra um ponto importante na análise teórica sobre Freire e Gramsci, apresentando uma definição de Marx no que diz respeito à educação: “o educador precisa ser educado”. Seguindo o conceito de Marx compreende-se que a práxis revolucionária tem a função de educar o educador, tendo em vista que esse está comprometido com a luta para construir uma nova sociedade. Desta forma, o autor destaca que Gramsci pensava a educação como um caminho para desenvolver o homem a fim de torná-lo um sujeito politizado capaz de governar. Esse processo seria resultado da práxis pedagógica e esse resultado se mostraria presente a partir do momento em que esse sujeito deixasse a sua visão de mundo fundada no senso comum e passasse a observar o mundo com uma perspectiva filosófica. Complementando as ideias de Gramsci, Paulo Freire entende que o papel de transformar a consciência de um sujeito que está conformado com a sociedade, para um sujeito que apresenta uma consciência crítica, é do educador.

Neste sentido, destacamos então, a importância da formação de educadores para atuar no contexto prisional. O trabalho desenvolvido pelos professores nas prisões é diferente da forma pela qual o ensino regular é estabelecido e, por sua vez, diferente do que é ensinado nos cursos de Licenciatura. A educação prisional possui características próprias que exigem maior atenção por parte dos professores, muitas vezes não se enquadrando no modelo tradicional da Educação de Jovens e Adultos (EJA), conforme citam Silva e Moreira (2011).

Conclusões

Esta pesquisa pretendeu, como objetivo geral, analisar a educação nas prisões do Estado do Rio de Janeiro a partir da leitura crítica de Gramsci. Neste sentido, com base nos questionamentos iniciais, foi possível confirmar que a educação nas prisões do estado do Rio de Janeiro convive com problemas como o descaso do poder público, a falta de estrutura e o preconceito da sociedade.

A população prisional brasileira possui um perfil de escolarização preocupante. Os dados estatísticos nos mostram que 75% das pessoas privadas de liberdade não teve acesso ao Ensino Médio, 51% deste montante não concluiu o Ensino Fundamental e 4% da população prisional brasileira é analfabeta. Quando se trata do Ensino Superior, o índice é, ainda, mais alarmante não atingindo nem 1%. Desta forma, ao que nos parece nos limites dessa pesquisa, que quanto maior a escolarização menor o índice de privação da liberdade. Ou seja, se considerarmos que a maior parte da população escolarizada é oriunda das camadas mais abastadas da sociedade, conforme nos aponta Salvato, Ferreira e Duarte (2010), logo, majoritariamente, a população encarcerada pertence às esferas menos favorecidas economicamente. A relação de escolarização e renda é proporcional à escolarização e encarceramento.

No Estado do Rio de Janeiro a realidade não está muito distante dos índices nacionais. O Estado possui 603 analfabetos, 2432 pessoas privadas de liberdade que foram somente alfabetizadas e 96 que apenas sabem assinar. A maioria dos presos – 31.106 pessoal – possuem apenas o ensino fundamental incompleto, ou seja, não tiveram acesso ao Ensino Médio.

Diversos aspectos limitam a implementação de leis e normas voltadas para a educação nas prisões, e de um processo educacional que esteja mais conectado com uma visão emancipadora que considere a educação como um direito humano. Existe um longo e árduo caminho a ser percorrido pelo Estado do Rio de Janeiro no sentido de disponibilizar uma educação que atinja todos os níveis de ensino (inclusive o nível superior) e seja acessada por todos os que se encontram privados de liberdade.

Bibliografia

BRASIL. Lei 7.210, de 11.06.1984. Lei de Execução Penal (LEP, 1984). Disponível em: <http://www.planalto.gov.br>. Acesso em: 10 ago. 2017.

BRASIL. Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária (Cnpecp). Resolução nº 3, de 11 de março de 2009. Dispõe sobre as Diretrizes Nacionais para a Oferta de Educação nos Estabelecimentos penais. Diário Oficial da União, Brasília, Seção 1, p. 22, 25 mar. 2009. Brasília, v. 24, n. 86, p. 89-103, nov. 2011. Disponível em http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=5142-rceb002-10&category_slug=maio-2010-pdf&Itemid=30192 Acesso em: 27 mai. 2019.

BRASIL. Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias - INFOPEN – Dezembro de 2019. Brasília: Ministério da Justiça e Segurança Pública, Departamento Penitenciário Nacional - DEPEN, 2019. Disponível em < <https://www.gov.br/depen/pt-br/sisdepen/mais-informacoes/relatorios-infopen/brasil> > Acesso em: 20 nov. 2020.

FREIRE, Paulo. Educação como prática de liberdade. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.

FREIRE, Paulo. Pedagogia do oprimido. 63ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

GAMA, Taíza da Silva. Limites e possibilidade do exercício do direito à educação nas prisões do Estado do Rio de Janeiro: um estudo de caso no Colégio Estadual José Lewgoy. 2019. Tese (Doutorado em Educação) - Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2019. doi:10.11606/T.48.2019.tde-19022020-104100. Acesso em: 2023-01-15.

GODINHO, A., JULIÃO, E., & ONOFRE, E. Desafios da educação popular em contextos de privação de liberdade. *Eccos – Revista Científica*, 2020. doi: <https://doi.org/10.5585/eccos.n52.17100>

GOFFMAN, Erving. Manicômios, Prisões e Conventos (1961). 8ª ed. São Paulo: Editora Perspectiva, 2013.

GRAMSCI, Antonio. Quaderni del carcere. Turim: Einaudi, 1975.

GRAMSCI, Antonio. Os intelectuais e a organização da cultura. 4ª ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1982.

JULIÃO, E. Política pública de Educação Penitenciária: contribuição para o diagnóstico da experiência do Rio de Janeiro. Dissertação de Mestrado, Faculdade de Educação PUC/RJ, 2003.

MAIA, C.; NETO, F.; COSTA, M & BRETAS, M. L. História das prisões no Brasil. v. 01. Rio de Janeiro: Rocco, 2009.

MAIA, C.; NETO, F.; COSTA, M & BRETAS, M. L. História das prisões no Brasil. v. 02. Rio de Janeiro: Rocco, 2009.

MESQUIDA, P. Paulo Freire e Antonio Gramsci: a filosofia da práxis na ação pedagógica e na educação de educadores. Revista HISTEDBR On-line, Campinas, SP, v. 11, n. 43, p. 32–41, 2012.

MINAYO, M C S. O Desafio do Conhecimento: Pesquisa Qualitativa em Saúde. São Paulo. Rio de Janeiro, HUCITEC-ABRASCO, 1999.

ONOFRE, E. M. C. Educação escolar para jovens e adultos em situação de privação de liberdade. Cad. Cedes, Campinas, v. 35, n. 96, p. 239-255, maio-ago., 2015

PEREIRA, Antonio. A educação de jovens e adultos no sistema prisional brasileiro: o que dizem os planos estaduais de educação em prisões? Revista Tempos e Espaços em Educação, São Cristóvão, Sergipe, Brasil, v. 11, n. 24, p. 217-252, jan./mar. 2018. Disponível em: <<http://dx.doi.org/10.20952/revtee.v11i24.6657>> Acesso em: 07 out. 2019.

RIO DE JANEIRO. Plano Estadual de Educação em Prisões. Rio de Janeiro: SEEDUC, 2018.

SALVATO, M.A.; FERREIRA, P.C.G.; DUARTE, A.J.M. O Impacto da Escolaridade Sobre a Distribuição de Renda. Estudos Econômicos. São Paulo, v. 40, n. 4, p. 753-791, outubro-dezembro, 2010. Disponível: <https://www.scielo.br/j/ee/a/LKVPvzm7PdJcbqF7PxY5dsq/?lang=pt>. Acesso em: 15 abr. 2020.

SILVA, R.; & MOREIRA, F. A. O projeto político-pedagógico para a educação em prisões. In. Revista Em Aberto, INEP, Brasília, v. 24, n. 86, pp. 89-103, nov. 2011.

SOUSA, Angélica Silva de; OLIVEIRA, Guilherme Saramago de; ALVES, Laís Hilário. A pesquisa bibliográfica: princípios e fundamentos. Cadernos da Fucamp, 2021, n.20, n.43, p.64-83.

Palabras clave

História da Educação nas prisões. Rio de Janeiro. Paulo Freire. Antonio Gramsci. Erving Goffman.

ENSAIO SOBRE MULHERES NEGRAS OCUPANDO ESPAÇOS SOCIAIS DE PODER NA SOCIEDADE BRASILEIRA

Antonia do Socorro Freitas Chaves ¹

1 - IFBA.

Resumen de la ponencia

Este ensaio se propõe a refletir sobre as mulheres negras ocupando os espaços sociais de poder na sociedade brasileira, a partir do projeto de pesquisa: *Ser mãe negra. Estar estudante: estratégias discentes para permanecer na educação profissional do IFBA/ Região Metropolitana de Salvador/ Bahia/ Brasil*, ora em desenvolvimento no Doutorado Multi-Institucional em Difusão do Conhecimento, na Linha de Pesquisa: Cultura e Conhecimento: Transversalidade, Interseccionalidade e (In)formação, cujo objeto/ sujeitas de estudo são estudantes negras, mães, trabalhadoras (ou não), bolsistas (ou não) e/ou cotistas das vagas socioeconômicas étnico-raciais, do Ensino Médio Subsequente e Superior do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia (IFBA) na Região Metropolitana de Salvador (RMS): Salvador, Lauro de Freitas, Simões Filho e Camaçari, no qual questiona-se: “Quais estratégias essas mulheres adotam para garantir sua permanência na vida escolar/ acadêmica?”. Assim, esse ensaio pretende refletir sobre o objeto/ sujeitas de estudo, a partir de um referencial teórico embasado em textos de autoras negras feministas, como Lélia Gonzalez, Sueli Carneiro, Sueli Messeder, Djamila Ribeiro, Neusa Santos Souza, Chimamanda Ngozi Adichie, Grada Kilomba, Ângela Davis, bell hooks, dentre outras feministas do mundo, através de uma abordagem multirreferencial, no qual conjugamos interseccionalidade de gênero, cor/raça, classe social, permanência educacional e empreendedorismo de necessidade de estudantes na condição de mãe. Uma vez que, na realidade brasileira, o percentual de famílias que têm mulheres negras como responsáveis únicas é imenso, logo há necessidade de adoção de políticas públicas que foquem na formação profissional e tecnológica dessas mulheres, como ação de enfrentamento às desigualdades sociais do Brasil/América Latina.

Introducción

Este ensaio se propõe a refletir sobre as mulheres negras ocupando os espaços sociais de poder na sociedade brasileira, a partir do nosso projeto de pesquisa, cujo tema é *Ser mãe negra. Estar estudante: estratégias discentes para permanecer na educação profissional do IFBA/ Região Metropolitana de Salvador*. Assim buscamos respaldo em textos de autoras que se afirmam feministas. Sendo necessário trabalharmos de forma interseccional as questões de gênero e de cor/raça.

Inspirando-nos no “pesquisador encarnado” de Sueli Messeder, iniciamos este ensaio, pedindo licença para escrever em primeira pessoa, às vezes do singular, às vezes do plural. Agora me apresento para me situar no tema que proponho discutir. Afirmo: sou mulher, mãe, negra de tez clara, cabelo crespo, professora, estudante, brasileira, nordestina, piauiense, assalariada, esposa, filha, neta, avó de primeira viagem ... enfim são muitos substantivos e adjetivos que marcam o meu lugar de fala e o meu lugar no mundo. E é partir destes vários substantivos e adjetivos, assim como de minha ancestralidade, que interpreto o mundo, que escolho minhas sujeitas de pesquisa, que proporcionarão a criação de uma tese, através de uma relação dialógica com todas essas participantes, e que depois o resultado da pesquisa precisará ser validado por outras vozes, que também trazem suas bagagens. Mas para que aconteça todo esse processo, preciso buscar referencial teórico que sustente os meus argumentos, não me cerceando, e sim, permitindo-me navegarem águas por vezes tranquilas, por vezes turvas, pois como transpira Sueli Messeder (2021) : “ser pesquisadora encarnada não é um estado peremptório”, mas um construindo através de experiências no coletivo e na solidão.

Diante dos desafios da contemporaneidade, é exigido cada vez mais o protagonismo feminino, mesmo com os espaços de poder lhes sendo, muitas vezes, negados. No Brasil, o papel da liderança familiar, principalmente em famílias monoparentais, têm as mulheres assumido esta responsabilidade. Sendo, portanto, dever do estado brasileiro possibilitar, através de políticas públicas focalizadas, que estas mulheres tenham o direito de acessar espaços educacionais com dignidade e a atenção devida, para que entrem e concluam seus estudos no respectivo nível educacional almejado, aumentando assim seu próprio capital cultural, para não somente se capacitarem profissionalmente, terem melhores oportunidades de trabalho e de salário, mas também para pensarem e agirem na transformação de suas realidades cotidianas. Desta forma, há maior probabilidade de que elas e seu núcleo familiar tenham melhores condições de vida e, conseqüentemente, toda sociedade se transformará. Assim nos revelou Ângela Davis.

Este é o meu primeiro ensaio acadêmico para pensar sobre a complexa realidade das sujeitas da pesquisa, que são estudantes, mães, negras, responsáveis por sua família, tendo como intuito maior de desnaturalizar a subalternidade da “dimensão ontológica do ser mulher negra” (CARNEIRO, 2020), que o imaginário da população brasileira insiste em tentar nos imobilizar nesta injusta posição. E que ao furarmos esta bolha, possamos assumir mais espaços de poder nesta sociedade tão injusta e excludente.

Ainda de acordo com Sueli Carneiro (2020, p. 282):

Entre essas condições mínimas para permitir o empoderamento de mulheres negras, se encontra, evidentemente, o combate ao racismo, bem como a necessidade de uma política de formação de quadros políticos e de gestores públicos. É preciso, ademais, que haja fortalecimento das organizações de mulheres negras.

Conforme o II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres 2008-2011, é preciso romper com a “[...] cultura organizacional patriarcal, discriminadora, racista e sexista da sociedade que imputa uma segregação racial e de gênero a determinados grupos, negando com isso a diversidade cultural, étnico-racial e de gênero presente na sociedade”. Enfim, é preciso retirar a naturalidade e o determinismo cultural da divisão sexual e racial dos direitos sociais, políticos e econômicos. E para isso, reduzir as desiguais condições de vida, perpassa, assim acreditamos, pelo aumento da participação das mulheres em espaços de poder, compreendendo a educação um bom ponto de partida.

Desarrollo

2. ENTRELAÇANDO PERSPECTIVAS DE DIFERENTES VOZES FEMININAS, APARTIR DO MEU PLANO DE VOO

Estou chamando carinhosamente minha incipiente pesquisa em *meu plano de voo*, que por ser inicial poderá mudar, mas que desde já aponta os lugares que preciso sobrevoar para alcançar meu ponto de pouso, mesmo que provisório. Assim, almejo dialogar com várias referências femininas feministas decoloniais e/ou descoloniais, que ainda estão sendo lidas e transformadas em citações, como: Sueli Carneiro, Suely Messeder, Ângela Davis, Lélia Gonzalez, Beatriz Nascimento, Djamilia Ribeiro, Neusa Santos Souza, Chimamanda Ngozi Adichie, bell hooks, dentre outras feministas do mundo, através de uma abordagem multirreferencial.

De acordo com Heloísa Buarque de Hollanda (2020, p.12), as duas tendências do feminismo atual são: “o feminismo decolonial [...] sobretudo de intelectuais latino-americanas, investe em contra-epistemologias situadas para enfrentar o império cognitivo europeu e norte-americano” (IBIDEM, p.13) e “[...] a crítica a um feminismo de acento individualista e neoliberal [...] vindo dos Estados Unidos, enfatizando as desigualdades sociais e preocupado com a colonialidade do poder” (IBIDEM, p.13), ideias registradas no *manifesto Feminismo para os 99%*, que conjuga a luta “[...] pela justiça ambiental, educação, habitação, saúde ou pelo fim do racismo estrutural” (IBIDEM, p.13). Neste ensaio, abordaremos a primeira tendência. Até porque impossível pensar um feminismo afro-latino-americano que não combata também a perspectiva neoliberal, como forma de combate ao imperialismo europeu e norte-americano. Ao tem porque força editorial de ventos vindos de lá (Europa e Estados Unidos), nos impulsiona a um diálogo, que desejamos que seja insurgente!

A crítica ao poder colonial, enquanto campo do conhecimento ocorre a partir da década de 1970, sendo demarcada como “estudos pós-coloniais”, cuja base teórica é fomentada por “Franz Fanon, Aimé Césaire, Albert Memmi, Kwame Nkrumah, Gayatri Spivak, Edward Said, Stuart Hall e pelo Grupo de Estudos Subalternos”, liderado pelo indiano Ranajit Guha, nesta mesma década (HOLLANDA, 2020, p. 14).

Ainda seguindo o roteiro traçado por Heloísa Buarque de Hollanda (2020), em sua Introdução no livro *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais*, a autora explica o conceito de *giro decolonial*, elaborado por Nelson Maldonado Torres, do final dos anos 1990, apresentado “[...] como um movimento de resistência política e epistemológica à lógica da modernidade/colonialidade” (HOLLANDA, 2020, p. 16), sendo o fio condutor entre os estudos pós-coloniais para os decoloniais (IBIDEM, p.16). Em que, podemos entender o colonialismo como uma relação jurídica de subjugação política e econômica de um povo/nação sobre o outro/outra. Já “a colonialidade se refere a um padrão de poder que não se limita às relações formais de dominação colonial, mas envolvem também as formas pelas quais as relações intersubjetivas se articulam a partir de posições de domínio e subalternidade de viés racial” (IBIDEM, p.16). Ao que podemos compreender que a colonialidade impregna o psicológico do indivíduo, comprometendo a sua autoestima, o seu olhar sobre si mesmo e em relação ao outro, para além do aspecto político/legal do seu espaço geográfico.

A crítica ao poder colonial, enquanto campo do conhecimento ocorre a partir da década de 1970, sendo demarcada como “estudos pós-coloniais”, cuja base teórica é fomentada por “Franz Fanon, Aimé Césaire, Albert Memmi, Kwame Nkrumah, Gayatri Spivak, Edward Said, Stuart Halle pelo Grupo de Estudos Subalternos”, liderado pelo indiano Ranajit Guha, nesta mesma década (HOLLANDA, 2020, p. 14).

Em seguida, Hollanda distingue os termos decolonial e descolonial, em que o primeiro é a quebra da relação com a colonialidade em seus múltiplos aspectos e a ideia do processo histórico de descolonização” (IBIDEM, p.16-17). Conceitos necessários para a compreensão do(s) movimento(s) feminista(s) que se pretende(m) libertador(es) das amarras

dessa colonialidade.

Sueli Carneiro, no seu texto *Mulheres negras e poder: um ensaio sobre a ausência*, cita Roberto da Matta que afirmou

[...] uma das características do sistema racial brasileiro é que cada categoria racial conhece o seu lugar em uma hierarquia. Essa ‘sabedoria’ apreendida em um século de racismo e discriminação explica outras experiências vividas por mulheres negras que almejam o poder (CARNEIRO, 2020, p. 281).

Discurso que revela uma ausência e um silêncio - frutos da colonialidade e seus reflexos no comportamento individual e coletivo, comprovando o quão perversas são as marcas da herança desse sistema sobre o ser negro, sobretudo a mulher negra brasileira e nordestina. Onde os espaços de poder estão circundados por muitos “poréns”, que vai da falta da boa alimentação na infância e perpassa pela dificuldade de/ou quase impossibilidade de acesso às boas escolas públicas, bem como às universidades públicas.

Ao pensarmos sobre descolonialidade do pensamento, é preciso refletirmos sobre autores que já fizeram essa passagem. Sueli Messeder (2020) que nos convoca a pensarmos sobre como o/a pesquisador/a deve enxergar a si mesmo/a e ao/a sujeito/a que compartilha seu saber cotidiano para a futura produção acadêmica. Nos incita a pensarmos sobre os/as autores/as que usamos de referência, os/as quais muitas vezes tratam de realidades distintas da nossa, ou mesmo, do nosso estudo, onde preterimos autores/as nacionais e/ou locais menos famosos/as, que dialogam mais de perto conosco. Aproveitamos para pontuar que muitas vezes citamos autores/as do eixo Rio -

São Paulo mais conhecidos, ao invés de autores/as da região, em nome da tal “autoridade acadêmica” (MESSEDER, 2020, p. 164), científica de tal escolha. Ao tempo, que nos induz a pensarmos erroneamente o imenso Brasil

como tendo uma ou bem poucas realidades. Como se a mulher negra pobre de São Paulo, tivesse as mesmas dificuldades da mulher negra pobre de Salvador. Messeder (2020, p. 164) ainda cita Aníbal Quijano, quando este revela que a maior parte da produção do conhecimento consumido é em sua maioria realizado por “homens, brancos e estrangeiros”, ou por autores/as famosos/as regionais, que representam a elite local e sempre desprezando “o aprendizado pela produção do conhecimento local” (IBIDEM, p.164). Assim, é preciso rompermos com essa reprodução de conhecimento, possivelmente conhecendo a literatura hegemônica, mas também colocando-a em xeque.

Messeder cita trechos dos textos de Haraway e de Mãe Stella de Oxóssi, nos quais as autoras se apresentam, saindo da invisibilidade, ou mesmo de uma suposta neutralidade, para tornarem-se “sujeitas encarnadas em seu espaço e tempo”, com evocação da ancestralidade

e sustentação no compromisso, ao que pode resultar em “[...] uma resposta transmoderna decolonial do subalternizado perante a modassim, compreendendo o pensamento descolonial como aquele que dá fôlego à realidade local, em termos de produção acadêmica e cultural.

A pesquisadora nos convoca à insurgência contra a produção cativa de uma escrita acadêmica, que só reproduz o discurso do eixo “norte” do globo terrestre, bem como, que suporta a invisibilidade do/da autor/a do texto, quando afirma:

A escrita encarnada é o momento do encontro entre a sujeita marcada por sua classe, raça, ato performativo de gênero, regionalidade, nacionalidade e a pesquisadora encarnada modulada cujas regras prescritas no fazer científico devem ser consideradas, mas também insurgidas [...]. (MESSEDER, 2020, p.168).

Portanto para realizar este tipo de pesquisa, é preciso sentir na veia, se autocentrar, se autoconhecer, para então exteriorizar toda esta experiência encarnada.

A partir da perspectiva supracitada de valorização das/dos pesquisadoras/es locais, a análise das várias pesquisas desenvolvidas sobre/no IFBA que tratam de permanência e/ou evasão de estudantes, e/ou políticas afirmativas, tendo recortes como cor/raça, gênero, condição de cotista e outras categorias, é imprescindível à realização deste estudo. Portanto, sinalizamos algumas como fontes de estudos e de dados secundários, dentre eles: ANJOS (2011), FERRAZ (2015), BARBOSA (2016), SILVA (2021), todas pesquisadoras vinculadas ao IFBA.

O texto potente de Sueli Messeder nos invoca a termos coragem de escrever nossas linhas a partir de nosso olhar singular, porque somos únicas/os, obviamente assumindo também os riscos de tal rebeldia:

Para sairmos dessa cilada epistêmica do conhecimento eurocêntrico-colonial, devemos implodir o mapa epistêmico, questionar os espaços privilegiados, as fronteiras, os fluxos e as direções que o estruturam dessa forma, cuja aparência é de uma lei natural (MESSEDER, 2020, p.165).

Assim, não consigo deixar de enxergar a imagem de uma pesquisadora vestida de guerreira, com o suor

caindo e o coração palpitando loucamente, lutando na guerra científica contra-hegemônica do conhecimento imposto ao sul do Equador.

Conclusiones

O resultado da pesquisa que ora apresentamos, ainda está em estágio gestacional, mas pela potência dos textos lidos e analisados, sentimos que para pensarmos a mulher negra em posição de poder, é imprescindível fazer um estudo na perspectiva feminista latino-americana decolonial/ descolonial e interseccional.

Parafraseando Carneiro (2020, p.280):

Combinar os critérios de qualificação técnica com recorte de gênero e de raça é a única maneira de romper com a lógica excludente, que historicamente norteia as estruturas de poder do país, e, sobretudo, é requisito para o aprofundamento e a radicalização de uma perspectiva democrática no Brasil.

Sim, questionar a ausência de mulheres negras e mães, ocupando as cadeiras dos cursos de nível médio e superior no IFBA, é fomentar a garantia da ocupação dos espaços de poder, por elas, na sociedade brasileira; investigar seu acesso e sua permanência física e simbólica nos bancos das escolas públicas de qualidade, pois a nossa expectativa e desejo está na transformação social para suplantarmos as atuais condições de exclusão, deste grupo social, dos espaços de poder, portando dos espaços de decisão.

Bibliografía

BRASIL. II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres 2008-2011. Disponível em: <https://www.ipea.gov.br/participacao/images/pdfs/conferencias/Mulheres_III/texto_base_3_conferencia_mulheres.pdf>. Acesso em: 18mai2022.

CARNEIRO, Sueli. Mulheres negras e poder: um ensaio sobre a ausência. *In* Escritos de uma vida. São Paulo : Ed. Jandaíra, 2020.

DAVIS, Angela. Mulheres, raça e classe. São Paulo; Boitempo, 2016.

HOLLANDA, Heloísa Buarque de. Apresentação. *In* Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais. Org. Heloísa Buarque de Hollanda. Rio de Janeiro : Bazar do Tempo, 2020.

MESSEDER, Suely Aldir. A pesquisadora encarnada: uma trajetória decolonial na construção do saber científico blasfêmico.

In Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais. Org. Heloísa Buarque de Hollanda. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2020.

Palabras clave

Educação profissional. Permanência estudantil. Mulheres negras.

**DESAFIOS QUE O CENÁRIO DA PANDEMIA DA COVID-19 (IM)PÔS AO ESTÁGIO
SUPERVISIONADO NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES NO CURSO DE PEDAGOGIA:INDICATIVOS
DE ESTUDOS RECENTES NO GT08 DA ANPED**

VANESSA HERCULINA DE SOBRAL SOUZA¹

1 - Faculdade ÚNICA.

Resumen de la ponencia

Este artigo inscreve-se no campo das discussões sobre a formação de professores no contexto da graduação em Pedagogia e de forma específica sobre o Estágio Supervisionado e nele os desafios ocorridos na crise sanitária causada pela pandemia da Covid-19, nos anos de 2020 e 2021. Tem por objetivo situar quais são os desafios apontados nos estudos sobre a realização do Estágio Supervisionado, recentemente discutidos no âmbito do GT08: Formação de Professores, da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação – ANPED, em sua 40ª Reunião Nacional. Este estudo revisou obras de autores como: Pimenta (2012), Franco (2012) e Tardif (2005) e, portanto, partilha do entendimento do Estágio Supervisionado como tempo-espaço privilegiado de ressignificação de conhecimentos e de questionamentos sobre os saberes-fazer docentes, visto que, “o ‘saber-ensinar’ refere-se a uma pluralidade de saberes” (TARDIF, 2005). Vincula-se à perspectiva metodológica da pesquisa bibliográfica baseada, conforme Prodanov e Freitas (2013), na tomada de conhecimento do que já está publicado sobre o assunto estudado e, portanto, apresenta o mapeamento realizado que apontou haver uma escassez de pesquisas que tratam do Estágio Supervisionado, especificamente, em cursos de graduação em Pedagogia no modo presencial, o que emerge neste trabalho como um forte indicativo da necessidade de se realizarem novas pesquisas inscritas nesse contexto, para que possibilitem a ampliação das discussões no cenário das produções acadêmicas – especialmente no âmbito da ANPED enquanto locus privilegiado em termos de reconhecimento nacional– e contribuam para construir novos conhecimentos no campo da Educação. O mapeamento reuniu um total de 38 artigos científicos, dos quais, apenas 4 discutiam algum aspecto referente ao Estágio Supervisionado. Contudo, dentre esses 4 artigos selecionados, apenas 2 deles discutem o Estágio Supervisionado no curso de Pedagogia e, no entanto, desses, apenas 1 artigo se refere ao Estágio supervisionado no curso de graduação em Pedagogia no modo presencial. Entretanto, o único artigo selecionado não faz referência ao cenário da pandemia de Covid-19, apesar de ter sido publicado em meio à crise sanitária. O estudo selecionado, intitulado *Construções de experiências no Estágio Supervisionado: As memórias como mobilizadoras de fazeres na formação de professores*, de Azevedo e Almeida (2021), objetiva “analisar como as memórias podem se apresentar como agentes mobilizadoras de fazeres na prática docente para licenciandos do curso de Pedagogia que ainda não atuam na docência, precisamente na realização do Estágio Supervisionado”, apresenta a compreensão do “espaço-tempo da formação de professores como híbrido e reforça a perspectiva da não dissociação teórico-prática”, ou seja, considera que o Estágio Supervisionado “não é um momento de instrumentalização para a prática e sim um movimento contínuo de pensar-fazer”. Por fim, destaca o Estágio Supervisionado como “uma possibilidade de experiências para os licenciandos que ainda não atuam na docência”, além de outras possibilidades.

Introducción

INTRODUÇÃO

Este artigo inscreve-se no campo das discussões sobre a formação de professores no contexto da graduação em Pedagogia e de forma específica sobre o Estágio Supervisionado e nele os desafios ocorridos na crise sanitária causada pela pandemia da Covid-19, nos anos de 2020 e 2021.

Olhando para o Estágio Supervisionado com importante e oportuno espaço-tempo de formação, consideramos que o afastamento de graduandos em Pedagogia das vivências proporcionadas pelo Estágio provocou um impacto significativo, o qual, possivelmente, trouxe consigo tensões no processo formativo.

Assim, pensando o Estágio Supervisionado enquanto um momento ímpar da formação de professores, entendemos também que este permite ao graduando (re)construir e (re)significar conhecimentos mediante o movimento de relações entre teorias e práticas até então conhecidas ou estudadas. Nesse movimento, os saberes-fazer inerentes ao ser professor e ao ensinar estão imbricados numa teia de relações que constituem o processo formativo.

O “ser professor” e/ou o “saber ensinar” nutrem a ideia da necessidade de mobilização de saberes-fazer específicos da/para a construção de conhecimentos. Aliado a isso, o Estágio Supervisionado, sendo parte integrante do curso de formação inicial do professor, tem papel fundamental permitindo ao graduando a aproximação com o seu futuro campo de atuação de modo a conhecer as dinâmicas do meio e interagir com os

sujeitos que o constituem.

A mobilização de saberes propiciada pela experiência do Estágio Supervisionado na formação inicial do professor possibilita a esse sujeito um novo olhar sobre a realidade que se tornará o seu campo de atuação. Permite a (re)construção e (re)significação de conhecimentos que até então eram baseados apenas nas vivências enquanto estudante e vistos a partir de teorias, as quais, muitas vezes, sem o contato com a prática parecem não fazer nenhum sentido.

Sendo assim, desse ponto em diante, iremos refletir acerca do Estágio Supervisionado à luz de teorias que compõem o tema e, também, dos estudos discutidos recentemente no lócus pesquisado.

Esta pesquisa tem por objetivo geral situar quais são os desafios apontados nos estudos sobre a realização do Estágio Supervisionado, recentemente discutidos no âmbito do GT08: Formação de Professores, da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação – ANPED, em sua 40ª Reunião Nacional.

Para tanto, pretende especificamente: Mapear os estudos sobre a realização do Estágio Supervisionado, recentemente discutidos no âmbito do GT08: Formação de Professores, da ANPED, e Pontuar quais são os desafios apontados nesses estudos sobre a realização do Estágio Supervisionado no contexto pandêmico.

Desarrollo

REFERENCIAL TEÓRICO

Cabe iniciar essa reflexão salientando que consideramos o Estágio Supervisionado como um espaço-tempo privilegiado de ressignificação de conhecimentos e, também, de questionamentos e reflexões sobre os saberes-fazer docentes. Nessa tônica, partilhamos do pensamento de Almeida e Pimenta (2014) quando explicam que:

Durante o curso de graduação começam a ser construídos os saberes, as habilidades, posturas e atitudes que formam o profissional. Em períodos de estágio, esses conhecimentos são ressignificados pelo aluno estagiário a partir de suas experiências pessoais em contato direto com o campo de trabalho que, ao longo da vida profissional, vão sendo reconstruídos no exercício da profissão (p. 73).

Mediante as experiências inerentes ao processo de formação do professor, o estudante/estagiário lida com uma aproximação ímpar e significativa proporcionada pelo Estágio Supervisionado, espaço-tempo de formação, no qual o estagiário tem a oportunidade de relacionar a experiência vivida enquanto estudante, o olhar enquanto futuro professor, as teorias estudadas e as práticas ali vivenciadas.

Imerso nesse contexto, o estagiário é orientado a produzir registros de suas experiências nos estágios. Desse modo, lança seu olhar aguçado sobre aquela realidade docente e, a partir disso, constrói suas próprias reflexões e conhecimentos. Nesse sentido,

os produtos próprios da atividade humana não se reduzem à sua mera expressão exterior, mas são objetivos que prefiguram idealmente o resultado que se pretende e se manifestam também como produção de conhecimento (em forma de conceitos, hipóteses, teorias ou leis) mediante o qual o homem conhece a realidade (Pimenta, 2012, p. 101).

Nesse momento tão significativo da formação docente, o contato com a prática começa a preencher os espaços vazios que não poderiam ser preenchidos na dimensão teórica. O fato de estar no campo de atuação docente, alerta o olhar do estagiário para as complexidades imbricadas no processo de ensino-aprendizagem. Assim, acende-se o alerta com mais intensidade sobre as relações, tensões, conflitos e possibilidades inerentes aos saberes-fazer docentes. Por essa via, chega-se a uma vastidão de compreensões, inclusive ao entendimento de que:

O ensino, atividade característica do professor, é uma prática social complexa, carregada de conflitos de valor e que exige opções éticas e políticas. Ser professor requer saberes e conhecimentos científicos, pedagógicos, educacionais, sensibilidade da experiência, indagação teórica e criatividade para fazer frente às situações únicas, ambíguas, incertas, conflitivas e, por vezes, violentas, das situações de ensino, nos contextos escolares e não escolares. É da natureza da atividade docente proceder à mediação reflexiva e crítica entre as transformações sociais concretas e a formação humana dos alunos, questionando os modos de pensar, sentir, agir e de produzir e distribuir conhecimentos na sociedade (Franco, 2012, p. 15).

É questionando-se sobre o modo de pensar e agir que o estagiário (re)significa seus conhecimentos de modo a refletir suas próximas ações, que serão como professor. As ações enquanto professor interligam teorias, experiências vivenciadas, conhecimentos de si, do outro, do mundo e, especificamente, do contexto no qual se realiza tais ações pedagógicas, considerando a realidade e as particularidades dos sujeitos nela inseridos. Portanto,

Para ensinar, o professor deve ser capaz de assimilar uma tradição pedagógica que se manifesta através de hábitos, rotinas e truques do ofício; deve possuir uma competência cultural oriunda da cultura comum e dos saberes cotidianos que partilha com seus alunos; deve ser capaz de argumentar e de defender um ponto de vista; deve ser capaz de se expressar com uma certa autenticidade, diante de seus alunos; deve ser capaz de gerir uma sala de aula de maneira estratégica a fim de atingir objetivos de aprendizagem, conservando sempre a possibilidade de negociar seu papel; deve ser capaz de identificar comportamentos e de modificá-los até certo ponto. O “saber-ensinar” refere-se, portanto, a uma pluralidade de saberes (Tardif, 2005, p. 178).

Nesse sentido, a ação docente de ensinar requer a mobilização plural de saberes inerentes à formação do professor e, também, saberes de suas experiências de vida e de relações com o outro e com o mundo. O “saber-ensinar” não se dá apenas na esfera teórica, trata-se, portanto, da interligação desta com a esfera prática e o conjunto de experiências do sujeito/professor que é intencionada a outros sujeitos com objetivos previamente definidos.

Nessa perspectiva, os saberes-fazer docentes são permeados de significações e de suas relações com outros sujeitos no meio social. Nessa teia de relações, a contínua (re)construção de conhecimentos inerentes ao “ser professor” não é algo pontual e/ou isolado, mas configura-se num movimento imbricado nas relações sociais, permitindo que a prática docente, ao movimentar essa “pluralidade de saberes”, conforme nos explicou Tardif (2005), configure-se, também, como uma prática social. Sendo assim,

A prática docente, quando considerada como prática social, historicamente construída, condicionada pela multiplicidade de circunstâncias que afetam o docente, a instituição, o momento histórico, o contexto cultural e político, realizar-se-á como práxis, em um processo dialético que, a cada momento, sintetiza as contradições da realidade social em que se insere, e assim se diferenciará de uma prática organizada de forma a-histórica, como sucessão de procedimentos metodológicos. A prática como práxis traz, em sua especificidade, a ação crítica e reflexiva do sujeito sobre as circunstâncias presentes, e, para essa ação, a pesquisa é inerentemente um processo cognitivo que subsidia a construção e mobilização dos saberes construídos ou em construção (Franco, 2012, p. 203-204).

A prática docente faz-se, portanto, em si mesma uma prática exigentemente reflexiva, visto que está notoriamente imersa em relações sociais que as impactam e tencionam conforme as demandas da realidade do contexto social em que ocorrem. Portanto, a prática docente permite, inclusive, que o professor reflita sobre as próprias práticas.

APORTE METODOLÓGICO

Este estudo vincula-se à perspectiva metodológica da pesquisa bibliográfica baseada, conforme Prodanov e Freitas (2013), na tomada de conhecimento do que já está publicado sobre o assunto estudado. Assim, esta pesquisa se empenha em reunir estudos que abordam discussões e reflexões acerca do tema proposto, de modo a desvelar os possíveis desafios vivenciados no Estágio Supervisionado em cursos presenciais de Pedagogia no biênio 2020/2021.

Nessa tônica, esta pesquisa se alinha ao pensamento de Fonseca (2002), quando explica que:

A pesquisa bibliográfica é feita a partir do levantamento de referências teóricas já analisadas, e publicadas por meios escritos e eletrônicos, como livros, artigos científicos, páginas de web sites. Qualquer trabalho científico inicia-se com uma pesquisa bibliográfica, que permite ao pesquisador conhecer o que já se estudou sobre o assunto. Existem, porém, pesquisas científicas que se baseiam unicamente na pesquisa bibliográfica, procurando referências teóricas publicadas com o objetivo de recolher informações ou conhecimentos prévios sobre o problema a respeito do qual se procura a resposta (p. 32).

Portanto, este trabalho apresenta as discussões e reflexões a partir do mapeamento das publicações no GT08 – Formação de Professores, da 40ª Reunião Nacional da ANPED.

Salientamos que a escolha da ANPED se deu por o considerarmos um importante locus nacional de discussões acadêmicas sobre Educação no Brasil. Além disso, sua 40ª reunião ocorreu durante a Pandemia da Covid-19. Quanto ao GT08, destacamos que sua escolha se justifica pelo seguinte: O grupo de trabalho no qual são apresentadas e discutidas pesquisas que podem tratar especificamente do assunto, visto que engloba o processo formativo de professores como tema.

O MAPEAMENTO

O mapeamento reuniu um total de 38 artigos científicos, dos quais, apenas 4 discutiam algum aspecto referente ao Estágio Supervisionado. Contudo, nenhum dos estudos mapeados atendeu completamente aos critérios estabelecidos, que eram: 1 - Discutir sobre algum aspecto do Estágio Supervisionado em Educação; 2 - Se referir ao Estágio Supervisionado em cursos de pedagogia no formato presencial; 3 - Tratar do Estágio Supervisionado mediante o contexto da pandemia da Covid-19.

Os 4 trabalhos que mais se aproximaram dos critérios previamente estabelecidos estão organizados na tabela a seguir, a qual reúne algumas informações iniciais sobre cada um deles:

Tabela 1 – Estudos selecionados

N.
Título
Autor(es)
Instituição
GT
Ano
01

(Re)Construindo Caminhos de Formação Docente no Estágio Curricular

UFRGS

08

2021

02

Relação entre o Programa Residência Pedagógica e o Estágio Supervisionado Obrigatório na Formação Inicial de Professores de Biologia

Monica Lopes Folena Araújo

UFRPE

08

2021

03

Percepção de residentes do Programa Residência Pedagógica sobre a substituição do Estágio pelos períodos de Residência

Claudinelly Yara Braz dos Santos

UFRPE

08

2021

04

Construções de Experiências no Estágio Supervisionado: As Memórias como Mobilizadoras de Fazeres na Formação de Professores

Ana Priscila de Lima Araújo Azevedo; Lucinalva Andrade Ataíde de Almeida

UFPE

08

2021

Fonte: A autora (2022).

A partir das informações contidas na tabela acima, percebe-se que, dentre esses 4 artigos selecionados, apenas 2 deles discutem o Estágio Supervisionado no curso de Pedagogia e, no entanto, apenas 1 deles se refere ao Estágio supervisionado no curso de graduação em Pedagogia no modo presencial.

Sendo assim, o único artigo (destacado em negrito na tabela) que mais se aproximou do atendimento aos critérios previamente estabelecidos não faz referência ao cenário da pandemia de Covid-19, apesar de ter sido publicado em meio à crise sanitária.

Desse modo, no tópico a seguir, apresentaremos o estudo selecionado em conformidade com os principais conceitos nele abordados no que se refere ao Estágio Supervisionado e sua importância na formação de professores em cursos presenciais de Pedagogia.

A ANÁLISE

O estudo selecionado, intitulado *Construções de experiências no Estágio Supervisionado: As memórias como mobilizadoras de fazeres na formação de professores*, de Azevedo e Almeida (2021), objetiva “analisar como as memórias podem se apresentar como agentes mobilizadoras de fazeres na prática docente para licenciandos do curso de Pedagogia que ainda não atuam na docência, precisamente na realização do Estágio Supervisionado” (p. 1).

Entendendo que “[...] a formação de professores não se dá numa perspectiva meramente técnica ou instrumental mas numa relação política de imbricamento teórico-prático” (p. 2), baseia-se em narrativas (auto)biográficas orais e escritas para:

[...] compreender como essas memórias poderiam se configurar como mobilizadoras de fazeres na prática docente de licenciandos do curso de pedagogia, estudantes estes que tinham no estágio supervisionado o campo mais próximo de atuação, isto por que trabalhamos nesta pesquisa com estudantes que ainda não possuíam experiência na docência (p. 2).

A partir da análise dos referidos materiais (auto)biográficos, o estudo em questão considerou que:

[...] a formação inicial no curso de pedagogia se configura como espaço de reflexão que contribuiu com o indivíduo no entendimento de que a profissão do professor não tem caráter de mero executor de tarefas pensadas fora de seu contexto, mas, sim, o professor tem possibilidades de trabalhar em sua sala de aula, de forma criativa e inventiva (p. 4).

Dito isto, o estudo compreende “[...] que o espaço-tempo onde se constroem experiências na formação de professores é híbrido no sentido não se restringir a apenas uma vivência formativa”. Além disso, reforça a “perspectiva da não dissociação teórico-prática”, ou seja, considera que o Estágio Supervisionado “não é um momento de instrumentalização para a prática e sim um movimento contínuo de pensar-fazer” (p. 1).

Por fim, destaca que:

[...] o estágio supervisionado pode ser entendido como uma possibilidade de construção de experiências para os licenciandos que ainda não atuam na docência, inclusive na busca de superar a dicotomia teoria e prática, entendendo a experiência não a partir do tempo cronológico de atuação mas a partir da intensidade formativa em que os processos nos atravessam o que pode contribuir para os processos de construção do “ser” docente desses licenciandos (p. 5).

O estudo analisado nos revelou que as memórias, enquanto experiências que nos atravessam e transformam (Larrosa, 2011), configuram-se em si mesmas e como a representação de vivências, momentos formativos no processo de formação inicial do professor. Destacamos ainda, que no caso do estagiário, os momentos formativos possibilitados no Estágio Supervisionado configuram-se na mobilização de saberes-fazeres específicos peculiarmente (re)significados pelo estagiário, professor em formação.

Conclusiones

RESULTADOS E ALGUMAS CONSIDERAÇÕES

Na busca por situar quais são os desafios apontados nos estudos sobre a realização do Estágio Supervisionado, recentemente discutidos no âmbito do GT08: Formação de Professores, da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação – ANPED, em sua 40ª Reunião Nacional, partilhamos do entendimento do Estágio Supervisionado como tempo-espaço privilegiado de ressignificação de conhecimentos e de questionamentos sobre os saberes-fazeres docentes, visto que, “o ‘saber-ensinar’ refere-se a uma pluralidade de saberes” (Tardif, 2005).

Entendemos que a pandemia da Covid-19, especialmente no recorte temporal realizado neste estudo, (im)pôs muitos desafios à formação de professores. Apesar da não identificação desses desafios nos estudos selecionados, concebemos que o Estágio Supervisionado tenha sido afetado de maneira crucial, visto que o distanciamento social e, conseqüentemente, a paralização das aulas nas instituições de ensino, tenham impedido a realização da aproximação por graduandos aos espaços formativos, bem como, sua interação com o contexto e os atores que o constituem.

Sendo assim, mesmo não abordando o contexto pandêmico no recorte temporal definido, o estudo selecionado e apresentado se debruça sobre aspectos relevantes da formação de professores, especialmente sobre o Estágio Supervisionado, visto que, através da análise de materiais (auto)biográficos orais e escritos, realça as memórias do graduando como mobilizadoras de fazeres na sua experiência de formação.

Entretanto, reforçamos que este estudo destaca um relevante achado, o qual foi apontado no mapeamento realizado: a carência de pesquisas sobre os impactos e tensões sofridas no Estágio Supervisionado na formação de professores, especialmente em cursos presenciais de Pedagogia, no contexto da pandemia da Covid-19.

Dito isso, salientamos que o mapeamento realizado apontou haver uma escassez de pesquisas que tratam do Estágio Supervisionado, especificamente, em cursos de graduação em Pedagogia no modo presencial, o que emerge neste trabalho como um forte indicativo da necessidade de se realizarem novas pesquisas inscritas nesse contexto, para que possibilitem a ampliação das discussões no cenário das produções acadêmicas – especialmente no âmbito da ANPED, enquanto locus privilegiado em termos de reconhecimento nacional– e contribuam para construir novos conhecimentos no campo da Educação.

Bibliografia

REFERÊNCIAS

ALMEIDA, Maria I.; PIMENTA, Selma G. Estágios supervisionados na formação docente. São Paulo: Cortez, 2014.

ARAÚJO, Monica Lopes Folena. Relação entre o programa residência pedagógica e o estágio supervisionado obrigatório na formação inicial de professores de biologia. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-6, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_39_22>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

AZEVEDO, Ana Priscila de Lima Araujo; ALMEIDA, Lucinalva Andrade Ataíde de. Construções de experiências no estágio supervisionado: as memórias como mobilizadoras de fazeres na formação de professores. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-5, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_16_16>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

FONSECA, J. J. S. Metodologia da pesquisa científica. Fortaleza: UEC, 2002. Apostila.

FRANCO, Maria Amélia do R. S. Pedagogia e prática docente. São Paulo: Cortez, 2012.

LARROSA, Jorge. Experiência e alteridade em educação. Revista Reflexão e Ação. Santa Cruz do Sul, v. 19, n. 2, p. 4-27, dez. 2011.

PIMENTA, Selma G. O estágio na formação de professores: unidade, teoria e prática? São Paulo: Cortez, 2012.

PRODANOV, Cleber Cristiano; FREITAS, Ernani Cesar de. Metodologia do trabalho científico: métodos e técnicas da pesquisa e do trabalho acadêmico. 2. ed. Novo Hamburgo: Feevale, 2013. 277p.

SANTOS, Claudinelly Yara Braz dos. Percepção de residentes do programa de residência pedagógica sobre a substituição do estágio pelos períodos de residência. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-5, set.-out.,

2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_10_24.>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

TARDIF, Maurice. Saberes docentes e formação profissional. Petrópolis: Vozes, 2005.

ZIEDE, Mariangela Kraemer Lenz; ARAGÓN, Rosane; LOPES, Daniel de Queiroz. (Re)construindo caminhos de formação docente no estágio curricular. 40ª Reunião Nacional da ANPED, Pará, p. 1-5, set.-out., 2021. Disponível em: <http://anais.anped.org.br/sites/default/files/arquivos_24_24.>. Acesso em: 16 de maio de 2022.

Palabras clave

Estágio Supervisionado; Desafios; Pandemia.

Metodologías activas de aprendizaje y proyectos de aula como opción de interacción en pandemia y postpandemia

Myriam Mercedes Cala Amaya¹ ; Dianey Sandoval Villamizar¹ ; Jinny Samara Oliveros Infante¹

1 - Unidades Tecnológicas de Santander.

Resumen de la ponencia

La construcción de conocimiento en el aula tiene en las metodologías activas de aprendizaje y, de manera particular, en el estudio de caso, una herramienta singular para conocer la realidad contextual y proponer soluciones sustentadas, enmarcadas en condiciones de las que se tiene conocimiento por parte de los agentes involucrados en la cotidianidad del sujeto estudiado, de manera que el aprendiente en su proceso formativo, puede acudir a esa realidad para enmarcar las interpretaciones y la proposición de soluciones. Los fundamentos administrativos en la formación de profesionales de las ciencias socioeconómicas y empresariales tienen asidero fundamental en la comprensión de las interrelaciones que en contexto desarrollan los agentes económicos, preocupados por generar relaciones de intercambio ventajosas en función de lograr atender la satisfacción de necesidades y deseos de poblaciones cada vez más exigentes. En condiciones de confinamiento, los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje acceden a información mediada en Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, donde la internet se propone como fuente fundamental de consulta, porque la realidad es tan cambiante que no es posible estudiar los casos porque la realidad es cambiante y las decisiones, otrora funcionales, se quedan si asidero. El retorno a la presencialidad requiere comprender un contexto de vida y de negocios donde se dejan de lado estudios y análisis sectoriales pretéritos. La realidad empresarial y las relaciones en el territorio requieren construirse durante el proceso de formación, con miradas de caleidoscopio, donde las experiencias de formación direccionadas a través de proyectos de aula entregan como resultado la construcción de casos, donde se sistematizan las experiencias de agentes que se transforman para sobrevivir. Los cursos de Economía y Empresa y de Microeconomía y Macroeconomía, ofrecidos en el Programa de Tecnología en Gestión Empresarial de las Unidades Tecnológicas de Santander en Colombia, encuentran en la construcción de casos a través de proyectos integradores y proyectos de aula, los escenarios para conversar con los empresarios, instituciones, demandantes, oferentes y comunidad en general, comprender sus realidades y entender la toma de decisiones económicas como parte fundamental en la construcción de sostenibilidad y no como fin último reduccionista de beneficio individual. La experiencia muestra la forma en que se construyen los casos de 25 microempresas por estudiantes organizados en equipos quienes trabajan a partir de la investigación aplicada guiada por proyectos de aula, junto a las reflexiones pedagógicas hechas por tres docentes investigadoras que discuten desde los roles asumidos frente al caso: una, coevaluadora de la experiencia de formación; otra, diseñadora de los planes de aula y tutora de los cursos que hacen la investigación; y, otra, profesional en administración de empresas, empresarial y experta en economía.

Introducción

Las instituciones de educación por naturaleza deben dedicarse a la enseñanza, entendida como un sistema vivo, que integra métodos y acciones encaminadas a construir conocimiento, cuya responsabilidad transformadora abarca tanto a los sujetos involucrados directamente en el ejercicio formativo (docente-estudiante), como a la sociedad donde ellos se circunscriben, en la medida en que requieren entenderse desde sus pretensiones de construcción y transformación del presente como soporte de futuro

Las transformaciones sociales de los pueblos se logran cuando los sujetos que conforman la sociedad encaminan su accionar en una determinada dirección permeando el ambiente de interacción con las construcciones hechas en el transcurrir del tiempo, tanto individual como colectivamente. De manera que si las instituciones de educación apuntan a convertirse en escenarios reales de cambio, deben convertirse en agentes activos donde el colectivo que allí se convoca aprende a entender su particularidad desde las interacciones que como individuo tiene con el entorno, de manera que las acciones de vida y las soluciones propuestas para dar solución a las diferentes circunstancias establecidas tengan consideraciones de responsabilidad, cuidado con el ambiente y atención por el manejo del riesgo. Es decir, el conocimiento que se genera en un sujeto debe llevarlo a ser un sujeto social y un profesional competente.

La formación por competencias requiere del desarrollo de procesos formativos coherentes, que se deben hacer evidentes en los propósitos institucionales y orientarse a mejorar y fortalecer al sujeto en su ser, en el conocer, convivir y aprender a aprender. De manera que las instituciones educativas proponen explícitamente un currículo, donde se proponen las condiciones de interacción y de integración tanto de los sujetos que participan directamente en el proceso de enseñanza - aprendizaje como de ellos con el ambiente, que pueden evidenciarse a

través del alcance de los resultados de aprendizaje en los aprendientes.

La formación se propone soportada en el desarrollo de cursos académicos tipo teórico, práctico o teórico-práctico, dependiendo del nivel de formación y de transferencia de conocimiento que se pretende lograr en el ambiente como producto del proceso de formación del aprendiente, a partir de buscar generar respuesta a situaciones problemáticas intencionadas, diseñadas para soportar el escenario sobre el que actúan los agentes involucrados, que se apoyan en el uso de recursos y tecnologías limitadas en alta medida por las condiciones sociales, económicas, tecnológicas y políticas en las que se desenvuelve la sociedad que accede a los procesos formativos.

Entre 2020 y hasta el 2022 el mundo enfrenta una condición particular de resguardo y aislamiento social obligatorio como medida de protección frente a la presencia de la COVID 19 como enfermedad tipo epidemia, propagada por muchos lugares del globo y que, por la potencialidad de ataque a los individuos, requiere manejo de medidas de choque. (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2021).

La vida de los sujetos cambia completamente y, por ende, los procesos de educación formal en los que se involucra, sin que haya tiempo para hacer preparativos. Esto implica para el estudiante y para el docente, tener que adaptarse a las nuevas condiciones en función de lograr los mismos resultados de aprendizaje definidos para su proceso de formación convencional pero ahora en nuevos ambientes de encuentro, mediados por la tecnología y no en su escuela sino desde el mismo lugar donde se convive con otras personas que están en sus propios procesos laborales y de vida en confinamiento y con quienes, a pesar de ser próximos por definición social, se descubre no conocer tanto como para compartir las condiciones de claustro impuestas.

Las tecnologías de la información y la comunicación – TIC no son de frecuente uso en las aulas de clase antes de la pandemia, especialmente en instituciones educativas que atienden a población de recursos económicos bajos. No es frecuente que en los hogares se tenga acceso a computador y si lo hay, en el periodo de confinamiento éste debe atender los requerimientos de trabajo de los adultos, así como de formación y de ocio para todos los miembros del hogar. Tampoco es fácil acceder al crédito para proveerlo porque las familias dependen en gran medida de actividades informales y de ingresos bajos que no les permiten ofrecer garantías o son insuficientes para atender por lo menos los requerimientos de sobrevivencia y necesidades básicas. De manera que, en el mejor de los casos, los estudiantes acuden a teléfonos personales como soporte en el proceso. Los docentes por su lado enfrentan las mismas dificultades aun cuando, a pesar de tener salarios que le prometen una mejor postura relativa en la ecuación.

Las TIC y su uso implican otras dificultades para el momento: el cubrimiento en internet es limitado incluso en las mismas áreas urbanas de las grandes ciudades de Colombia, de manera que docentes y estudiantes deben encontrar soluciones de acceso y de calidad en el servicio que le permitan atender los requerimientos. Se debió acudir a estrategias impensables, caminar largas horas en los territorios rurales para logra la señal, apropiar dinero para atender pagos altos por el servicio incluso a costa de atender requerimientos importantes.

Las instituciones de educación superior de formación en presencialidad aun cuando pueden tener plataformas para soporte de aulas no están desarrolladas como para resistir toda su operación administrativa y misional en ella y tampoco tienen a todo su personal competente en su manejo. Así, en el ejercicio de ofrecer educación tanto docentes, como directivos y estudiantes deben acudir a ambientes diversos, para desarrollar reuniones, soportar ejercicios de formación y evaluación en línea, construcción y acceso a material de soporte, entre otras actividades, intentando dar respuesta a un proceso donde todos aprenden en el camino, donde los docentes se convierten en aprendientes y se soportan en sus compañeros y en los mismos estudiantes para aprender y donde se hace evidente la necesidad de transformar los ambientes de trabajo en función de hacer un ejercicio que active a las partes, que les mantenga vinculados en todo el ejercicio de aprender y que por encima de todo ello permita cumplir con el fin mismo de educar a sujetos involucrados sistémicamente en un ambiente de vida que sigue transformándose en este tiempo de confinamiento.

En estas circunstancias dos economistas y una administradora de empresas en su papel de docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS con su sede en Bucaramanga, Colombia, enfrentan la pandemia, con estudiantes de primero y segundo semestre de formación en programas tecnológicos del área administrativa, provenientes de colegios públicos en su mayoría, de estratos socioeconómicos bajos y residentes en barrios y en áreas rurales donde las condiciones descritas ya son su común denominador.

Desarrollo

Las docentes, aun cuando tienen experiencia de formación en presencialidad por más de 15 años tanto a nivel de pregrado como de post grado y de haber tenido experiencia de formación en ambientes virtuales, no son expertas en diseño de aulas soportadas en TIC, con la correspondiente planeación, secuenciación del proceso formativo, diseño de material de soporte en multimedia y demás condiciones técnicas que las condiciones de pandemia exige tener, porque se presenta sin aviso y obliga a cambiar los ambientes tradicionales, bancarios, de presencialidad.

El proceso es exigente. Se están empezando los cursos de formación en inicios de febrero de 2020 y a mediados de mes, sin que los estudiantes conozcan siquiera a sus profesores y sus estilos de trabajo, se cierran las aulas. Todos tienen que aprender sobre la marcha, en plataformas y en ambientes que no se conocen, soportados en condiciones técnicas insuficientes, en instituciones que no tienen la suficiente robustez en desarrollo y apropiación de TIC como soportar la demanda espontánea y la inexperiencia de las partes, pero donde se requiere atender un proceso de formación que no puede modificarse.

La situación exige aprender de forma colaborativa y a toda velocidad. Los tabúes respecto de lo inapropiado de compartir información a través de los correos de los profesores y de hacer grupos que se comunican por el teléfono, ya no son válidos. Ahora, los profesores hacen grupos para compartir información, tutoriales. Los hijos de los profesores se convierten en soporte importante para hacer las practicas de unos papás que forman pero que están aprendiendo nuevas herramientas. Las universidades deben aprender a montar material que ayude a sus trabajadores a aprender, sólo que no los tienen, deben crearlos mientras la vida sigue y los docentes, que serán capacitados, tienen que formar mientras son aprendientes.

Los estudiantes para lograr los resultados de aprendizaje en cada uno de los cursos necesitan llevar la teoría a la práctica. Por eso, se acude a las metodologías activas de aprendizaje (MAA), especialmente el estudio de caso y la formación por proyectos, donde los estudiantes deben unirse en pequeños grupos, trabajar en equipo, llevar a las aulas aplicaciones de teoría en unidades productivas que los mismos integrantes deben buscar, donde seguramente debieron acudir a las empresas donde trabajan pero que también están en teletrabajo, donde lo hacen sus familiares o debieron conversar con amigos, vecinos o conocidos, a quienes tampoco se pueden dirigir físicamente sino que se median esas interacciones por la internet. Todos, de una manera u otra, terminan siendo aprendientes y enseñantes de nuevas formas de interacción. Las TIC no pudieron encontrar un mejor espacio para madurar y masificarse que este laboratorio natural derivado de la pandemia.

El uso de las MAA requiere de un elemento que de estructura al proceso. Se montan entonces los diseños de proyectos de aula, como lo propone la Institución y se aterrizan en los proyectos integradores, donde se exige la construcción entre docentes que soportan diferentes cursos en el mismo nivel de formación de los aprendientes, que exige el trabajo de planeación conjunta y de evaluación a través de instrumentos donde es necesario entender el aprender desde la interdisciplinariedad, donde las problemáticas se leen en la pluralidad, en diferentes ángulos y donde las soluciones igualmente, requieren las miradas diversas.

Los empresarios llevan sus experiencias al aula e interactúan con los estudiantes y los docentes, de manera natural, cercana. En la presencialidad no es fácil movilizar el personal de las aulas a las empresas. Las TIC permite esa integración entre las hélices naturales de construcción de conocimiento, incluyendo procesos como la evaluación donde ahora se permite a todos los participantes actuar. La hetero, la auto y la coevaluación son parte del proceso. No son solo los formadores los que evalúan. Ahora están todos los sujetos haciendo seguimiento. Importa el resultado final de una nota porque el diseño institucional lo exige, pero en el ambiente de formación se aprender con estos proyectos integradores a hacer seguimiento, a proponer ambientes de mejora y a proponer soluciones en contexto.

Es aprender mientras se enseña, es permitir que los estudiantes se sientan sujetos activos; es llevar al empresario a que sea enseñante y que además, asuma su responsabilidad de co construir ambientes donde las futuras generaciones de profesionales realmente respondan a las expectativas y a los requerimientos del territorio.

Cada una de las tres docentes vive su experiencia en los cursos y en los programas de formación a los cuales se adscribe el curso que desarrolla y en las reuniones donde coinciden para hacer dialogo y proponer analisis de la situación de enseñanza - aprendizaje, se identifica a los proyectos integradores soportado en MAA como elemento singular de trabajo.

Durante todo el proceso de aislamiento se van haciendo mejoras en el trabajo de aula. Cuando se abren poco a poco las instituciones para volver a la presencialidad, estos aprendizajes se llevan a la cotidianidad del aula. Los empresarios se vinculan al proceso formativo desde sus empresas, mediando el soporte en TIC

Conclusiones

Los procesos de formación que debieron re pensarse en periodos de pandemia, llevan a construir propuestas que integran como soportes de mediación a las TIC donde se favorece el acercamiento entre estudiantes - docentes - empresarios - comunidad que una vez se vuelve a la presencialidad al terminar las restricciones del aislamiento obligatorio, marcan lineamientos importantes en el sentido de consolidar estos lazos de integración como una manera de aprender a proponer soluciones a las problemáticas desde diferentes miradas

Las instituciones de educación y los organismos que desde la institucionalidad direccionan las políticas educativas requieren entender la necesidad de revisar las condiciones en las que en tiempos actuales se atienden los procesos formativos y las maneras en que la realidad del territorio se integra a la escuela, de manera que la experiencia ganada en este laboratorio natural que propuso la pandemia y la pos pandemia, contribuya de manera efectiva en la reducción de brechas tanto en términos socioeconómicos como en materia de acceso, uso y aplicación de tecnologías y de conocimiento a la solución de los problemas en contexto

Bibliografía

- ANECA. Guía de Apoyo para la Redacción, Puesta en Práctica y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje. Recuperado de: http://www.aneca.es/content/download/12765/158329/file/learningoutcomes_v02.pdf
- Marzano, R. y Kendall, J. (2008). Designing and assessing educational objectives: Applying the new taxonomy. California, EE.UU.: Corwin Press.
- Tobón, S. (2017). Ejes esenciales de la sociedad del conocimiento y la socioformación. Mount Dora (USA): Kresearch.

- UTS (2020). Modelo Pedagógico Institucional. [https://www.uts.educo/sitio/las-uts-presentan-su-nuevo-modelo-pedagogico-institucional/UTS \(2020\). Política de gestión curricular. Acuerdo 012 de junio 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf](https://www.uts.educo/sitio/las-uts-presentan-su-nuevo-modelo-pedagogico-institucional/UTS%20(2020).Pol%C3%ADtica%20de%20gesti%C3%B3n%20curricular.Acuerdo%20012%20de%20junio%202020.https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf)
- UTS (2020). Política de gestión curricular. Acuerdo 012 de junio 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf
- Zhu, Q., & Carless, D. (2018). Dialogue within peer feedback processes: clarification and negotiation of meaning. *Higher Education Research and Development*, 37(4), 883–897. <https://doi.org/10.1080/07294360.2018.1446417>

Palabras clave

Metodologías Activas de Aprendizaje (MAA); Estudio de caso; Formacion por Proyectos; Proyecto integrador; Unidades Tecnologicas de Santander.

LA NORMALIZACIÓN DE LOS DISVALORES, EN EL IMAGINARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, EN EL AÑO 2022

German Esteban Velasco Santacruz ¹

1 - Universidad de Nariño.

Resumen de la ponencia

RESUMEN

El contenido de esta ponencia hace parte de una investigación en curso, que se realiza como trabajo de grado prerequisite para optar al título de magíster en Educación.

En ella se realiza una reflexión teórica sobre la forma inconsciente o inadvertida en que los estudiantes de pregrado del programa de contaduría pública de la universidad de Nariño asumen ciertas ideas y situaciones, las cuales consideran aceptables y deseables.

En la construcción de su imaginario, ya sea por las enseñanzas de la familia o profesores, de grupos de amigos y adultos con autoridad o por exposición a los medios de comunicación, los estudiantes aprenden y repiten comportamientos y actitudes, para desenvolverse socialmente, que se han normalizado y resultan naturales al conjunto de la sociedad.

En ocasiones, algunos de estos comportamientos y actitudes logran calar en la sociedad, por exposición o repetición, a pesar de ser reprobables moral y éticamente y otros por desbordar lo legal.

Diferentes actores legales e ilegales ejercen poder en regiones de donde son oriundos los estudiantes, como resultado del conflicto, generando violencia e inseguridad. Basados en esta realidad, el propósito de esta investigación es poner en evidencia el cambio operado en la jerarquía de los valores, en nuestro medio, en la actualidad, en los estudiantes. Por ello, el objetivo de esta investigación se centra en identificar los disvalores presentes en el comportamiento de los estudiantes y su proceso de normalización, averiguar cómo afectan la toma de decisiones y la formación de su ética profesional y si modifican, relajando o flexibilizando, su estructura moral, valores y principios.

PALABRAS CLAVE: Ética, disvalores, Educación.

GRUPO DE TRABAJO: GT23 – Sociología de la Educación y Políticas Educativas

ABSTRACT

The content of this paper is part of an ongoing investigation, which is carried out as a prerequisite degree work to qualify for the Master's degree in Education.

In it, a theoretical reflection is carried out on the unconscious or inadvertent way in which undergraduate students of the public accounting program of the University of Nariño assume certain ideas and situations, which they consider acceptable and desirable.

In the construction of their imaginary, either by the teachings of their family and teachers, by groups of friends and adults with authority, or by exposure to the media, students learn and repeat behaviors and attitudes, to function socially, that are they have normalized and are natural to society as a whole.

Sometimes, some of these behaviors and attitudes manage to permeate in society, by exposure or repetition, despite being morally and ethically reprehensible and others because they go beyond what is legal.

Different legal and illegal actors exercise as local and even institutional powers, in regions where the students are from, as a result of the conflict, generating violence and illegality. Based on this reality, the purpose of this research is to highlight the change in the hierarchy of values, in our environment, currently, in students. For this reason, the objective of this research focuses on identifying the disvalues present in the behavior of students and their normalization process, finding out how they affect decision-making and the formation of their professional ethics and if they modify, relaxing or making more flexible, their moral structure, values and principles.

KEY WORDS: Ethics, disvalues, Education.

WORKING GROUP: GT23 – Sociology of Education and Educational Policies.

RESUMO

O conteúdo deste trabalho faz parte de uma investigação em andamento, que se realiza como trabalho de conclusão de curso pré-requisito para habilitação ao Mestrado em Educação.

Nela se realiza uma reflexão teórica sobre a forma inconsciente ou inadvertida com que os graduandos do curso de contabilidade pública da Universidade de Nariño assumem certas ideias e situações que consideram aceitáveis e desejáveis.

Na construção de seu imaginário, seja pelos ensinamentos de seus familiares e professores, por grupos de amigos e adultos com autoridade, seja pela exposição à mídia, os alunos aprendem e repetem comportamentos e atitudes, para funcionar socialmente, que são eles normalizados e são naturais à sociedade como um todo.

Por vezes, alguns desses comportamentos e atitudes conseguem permear na sociedade, por exposição ou repetição, apesar de serem moral e eticamente condenáveis e outros porque vão além do que é legal.

Diferentes atores legais e ilegais exercem poderes locais e até institucionais, nas regiões de origem dos estudantes, em decorrência do conflito, gerando violência e ilegalidade. Com base nessa realidade, o objetivo desta pesquisa é evidenciar a mudança na hierarquia de valores, em nosso meio, atualmente, nos alunos. Por este motivo, o objetivo desta investigação centra-se em identificar as desvalorizações presentes no comportamento dos alunos e no seu processo de normalização, averiguar como afetam a tomada de decisões e a formação da sua ética profissional e se modificam, relaxam ou tornam mais flexíveis, sua estrutura moral, valores e princípios.

PALAVRAS-CHAVE: Ética, desvalores, Educação.

GRUPO DE TRABALHO: GT23 – Sociologia da Educação e Políticas Educacionais.

Introducción

Esta investigación surgió en el año 2019 en el transcurso de una especialización en una universidad de carácter privada en San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. (para contextualizarlos un poco: provengo de un departamento al extremo sur occidental de Colombia, llamado Nariño, limítrofe con el Ecuador, históricamente relegado en inversión social por parte del gobierno central, su capital San Juan de Pasto tiene una población cercana al medio millón de habitantes, no hay grande ni mediana industria y básicamente está dedicada al comercio y a un agro minifundista, la universidad de Nariño tiene su sede principal en esta ciudad).

Una de las asignaturas curriculares fue ética profesional, debido a la dinámica de la clase y por los temas tratados surgió la idea de investigar sobre la importancia y la percepción que tienen los estudiantes sobre la aplicabilidad de la ética en su formación profesional y como ellos se apropian de los conceptos aprendidos y normalizan los valores, en ese sentido se dirigió el proyecto hacia los estudiantes de pregrado de la misma universidad y se planteó este tema como problema de investigación.

Con la asesoría de un docente se hizo una revisión de literatura, se definió el marco teórico y se diseñaron las herramientas de consulta de información y se aplicaron las encuestas vía web abiertas exploratorias en varios grupos heterogéneos de estudiantes de la facultad de contaduría pública, en quienes centramos el estudio y ya para inicios del año 2020 teníamos los resultados.

En el programa de contaduría pública para el 2019, la universidad contaba con alrededor de 500 estudiantes matriculados desde el primero al décimo semestre, para la obtención de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple, por ser un método fiable de obtención de información en el que cada uno de los miembros de una población se elige al azar, simplemente por casualidad y cada individuo tiene la misma probabilidad de ser elegido para formar parte de la muestra.

Al asignar un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5% se determinó que se debía aplicar la prueba establecida a 176 estudiantes, adicionalmente y no como parte de la metodología de recolección de información se realizaron entrevistas al 10% de los encuestados preferiblemente a los estudiantes de 10 semestre que ya habían recibido la clase de ética profesional debido a que consideramos que podían brindar un mayor información sobre el tema de estudio.

En primera instancia se encontró que la mayoría de los encuestados, aún en los semestres finales de la carrera desconocen, tienen conceptos errados o confusos sobre la ética y no pudieron distinguir con claridad la diferencia por ejemplo entre valores y principios, ética y moral, normas y códigos deontológicos, aunque sí pudieron conceptualizar con claridad el listado de valores y principios que se solicitó debían definir.

Como segundo hallazgo se encontró que cerca de la mitad de los encuestados no le daban importancia a la asignatura ética profesional, la catalogaron como asignatura de relleno o de costura en términos coloquiales. Cerca de la otra mitad consideraban lo contrario, pero que hacía falta imprimirle un enfoque diferente a solo la enseñanza de códigos deontológicos o datos históricos de su origen y sólo unos pocos mostraron un verdadero interés por su enseñanza inclusive en más semestres académicos que únicamente el último.

Con respecto a la normalización de valores se identificaron en sus respuestas varios factores que para ellos inciden en el cambio comportamental y que originan la apropiación y aceptación de valores y antivalores, curiosamente los factores con mayor marcación fueron negativos, aunque también se mencionaron otros elementos que fueron positivos, pero con menor repetitividad.

Desarrollo

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Como parte de la formación profesional, se implementa en la cátedra universitaria una asignatura de ética profesional, generalmente en los últimos semestres, en la cual se da a conocer la existencia de códigos o normas que regulan la profesión en la cual el estudiante se está formando, en el mejor de los casos, se analizan casos que ofrecen pautas para seguir un comportamiento apropiado en la profesión, esta serie de principios y normas se enfoca principalmente en formar al futuro profesional sobre cumplimiento de los requisitos legales que la sociedad espera que se tenga en cuenta en la toma de sus decisiones como profesional, pero de todas formas la ética es tratada como un requisito para obtener el título universitario y no como una guía de conducta a seguir a lo largo de la vida profesional e inclusive personal.

En ese sentido y desde hace varios años se vienen adelantando alrededor del mundo encuentros de personas y entidades, entre las que se hallan las universidades, todos preocupados por la educación ética de los profesionales que se forman, pero sin concretar la forma de hacerlo. “Todas coinciden en que es un tema de gran importancia, pero pocas diseñan estrategias que garanticen su realización”. (Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, 2007, p.3)

La formación ética de los estudiantes de pregrado es un reto para las universidades toda vez que dependen en diferente medida de políticas estatales, costumbres sociales o rezagos de sistemas educativos obsoletos, que dificultan la aplicación de la criticidad como paradigma de formación, no obstante, cada vez más las universidades apuestan para que “la preparación técnica deba ser complementada con el desarrollo de valores propios del ciudadano, en primer lugar, y el profesional en cuestión, en segundo”. Los retos futuros que esperan a los nuevos profesionales deben obligar a que las universidades adopten una educación en un sentido más amplio, más allá de la capacitación técnica o especializada, que formen un profesional íntegro que se comporte de acuerdo con una ética propia en especial buscando el beneficio del cliente. (Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. 2008, p.183)

Pero en la práctica, el actual profesional suele aplicar los códigos y normas mecánicamente o hacer caso omiso según las circunstancias y en ocasiones tiene dilemas entre lo moral y lo legal, de tal manera que lo correcto y lo legal terminan confundiendo, lo que conlleva a tomar decisiones incorrectas.

Hoy la universidad tiene un desafío muy grande: debe preparar a esos jóvenes desconfiados (sin fe), para insertarse en el mercado laboral, para que sirvan a la sociedad ejerciendo con idoneidad la disciplina para la que fueron preparados y para que sean dirigentes leales a sí mismos y a la comunidad a la que pertenecen. (Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. 2008. p.183)

A consecuencia de los hallazgos en la investigación preliminar en una universidad de carácter privado, el problema abordado inicialmente se convierte en el tema de investigación que presento en esta ponencia, pero ahora en una universidad de carácter pública como foco de estudio, planteando el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son las causas más relevantes para que haya normalización de los disvalores en el imaginario de los estudiantes de pregrado del programa de contaduría pública, en la facultad de ciencias contables económicas y administrativas de la universidad de Nariño, en el año 2022?

En este sentido se plantea adicionalmente la inclusión de temas que hipotéticamente podrían cambiar el resultado de la investigación si se compara los dos grupos de estudio, es así como se identifica el nivel o clase social al que pertenece el grupo de estudio y el currículo de clase aplicado en la universidad. Por otro lado, se pretende determinar qué elementos, circunstancias o hechos del acontecer diario de los estudiantes modifican o propenden por el cambio actitudinal, si el comportamiento en ciertas situaciones planteadas se ve condicionado a la aceptación o asimilación de disvalores o si estos son interiorizados como normales.

DESARROLLO

Con el rigor científico que merece la investigación en la Maestría, asignado a un grupo de investigación que lo respalda y con un asesor con doctorado que tiene suficiente experiencia en investigación, se da inicio a un nuevo proceso Investigativo que pretende dar respuesta a los interrogantes planteados.

Es así como se cambia la población objeto de estudio de una universidad privada a una pública que permita obtener información desde otro segmento de población y para sopesar las diferencias encontradas, lo cual nos llevó a redefinir el objetivo general para lograr identificar los factores que inciden en la normalización de disvalores.

Se pasa de realizar encuestas abiertas exploratorias a encuestas combinadas con encuestas de escala tipo Likert con el fin de medir actitudes y evaluar la opinión de los encuestados

Se amplió el marco conceptual, y en la revisión bibliográfica se encontró información actualizada sobre el estudio del caso que han realizado muchas universidades, entidades y autores de la talla de Adela Cortina, Xabier Etxeberria, entre muchos otros.

En esta investigación se trata de identificar si los elementos encontrados inicialmente operan en el mismo sentido para el nuevo segmento de población objeto, partiendo del hecho que la población macro es la misma, pues los dos grupos de estudio pertenecen a la misma ciudad descrita en el inicio.

Con la investigación se pretende determinar cuán importante es la ética en la formación de los estudiantes la facultad de ciencias económicas y administrativas la Universidad de Nariño por ende, la información obtenida a partir de encuestas, entrevistas y revisión documental se hará al interior de la universidad de Nariño, no obstante, se hará una revisión bibliográfica que comprenda la normatividad nacional al respecto.

Los criterios utilizados para la realización de la presente investigación son resultado de la consulta de trabajos universitarios, revistas científicas y textos, al igual que bibliografía concerniente a la ética profesional aplicada en la formación de profesionales.

Para tratar de dar una respuesta al planteamiento establecido en el problema, se hizo necesario encontrar antecedentes sobre el estudio de la ética en la formación profesional de educandos, que permitan dar una respuesta además de satisfactoria, que sirva de soporte a una propuesta de enseñanza aprendizaje de la ética en la universidad.

En esta búsqueda de información surgen más interrogantes al interior de la problemática de los que se plantea, al igual que necesidades insatisfechas en el objeto del estudio, pero que en su esclarecimiento se espera que puedan ofrecer respuestas y satisfacer la labor que emprende la universidad en torno a ello.

Entre estas necesidades a las que la universidad debe dar respuesta están, sin un orden en particular, el cómo la sociedad logra una adaptación a las nuevas tecnologías, la globalización de mercados y manejo de la información y cuál es el papel de la universidad frente a estos retos, así como también a la calidad académica y de profesionalización con que salen al mercado laboral cada vez un mayor número de personas y el mercantilismo a que se ve abocada en el ofrecimiento de carreras que satisfagan la demanda laboral cada vez más insaciable, pero sin duda la de mayor importancia y que debe ser propia del espíritu universitario es el grado de integración de la ética en la formación de profesionales que saca al mercado.

Si bien es cierto las universidades tienen como bandera la permanente actualización de sus programas para impartir educación de calidad acorde con el modernismo actual, hay circunstancias que quedan relegadas como la metodología en la enseñanza de la ética profesional, tal como lo aseguran diversos autores, ya que ésta más que una asignatura deberá ser un proceso a lo largo de la carrera universitaria.

“Tampoco puede confundirse ni debe identificarse con una «ética aplicada» relativa a la profesión del futuro titulado o titulada. Es más que eso, aunque obviamente debe incluir también la formación deontológica del estudiante. Sólo a través de un cambio en la cultura docente del profesorado y de la institución universitaria será posible tal integración ética. El tratamiento pedagógico de lo ético en el ámbito universitario no es sólo cuestión de una modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia. Es, sobre todo, un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una universidad que pretende formar buenos profesionales y buenos ciudadanos y ciudadanas.” (Martínez Martín Miquel, 2002)

Entre las razones que motivan esta propuesta de investigación está la de determinar si la ética profesional vivencial más que la de cátedra impacta positivamente en el desarrollo profesional de los estudiantes de pregrado en la universidad de Nariño, para ello es necesario conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre la ética Profesional y conocer el currículo universitario en torno a la ética como asignatura.

La academia forma un papel muy importante en la formación integral de los estudiantes universitarios, toda vez que tiene la capacidad de moldear al futuro profesional acerca de su ser y su saber, los cuales se verán reflejados en su quehacer. Es debido a esto que se hace necesario determinar el grado de importancia y asertividad que tiene la ética como asignatura o eje transversal en el plan de estudios de la facultad.

Las Facultades, como centro de formación superior, requieren brindar a sus estudiantes una adecuada formación ética, de manera que permee íntimamente la vida y obra de estos, y tenga repercusiones positivas en el futuro profesional. (Leal Carreño, pág. 54). Es por eso por lo que se hace necesario tener claridad y sobre todo conciencia del papel y de la importancia que tiene la ética en la formación profesional.

Cuando se habla de un profesional contable integral, se alude a una persona competente, hábil, experimentada y capaz de actuar de manera ética. Por ello, surgen interrogantes acerca del actuar del contable y el aporte de las universidades colombianas para contribuir a dicho propósito. (Suárez, Henao - Contreras Patiño, 2015, p.175)

Recordando a Michael Foucault quien postula en su libro *Vigilar y Castigar* que un comportamiento se normaliza cuando cumple dos condiciones:

Está idealizado: que se considere una conducta intrínsecamente buena y, además, se debe perseguir como un objetivo a lograr a lo largo de la vida.

Cumplirlo conlleva recompensas en el sistema.

En ese sentido se encuentra que estos los factores externos a los que se ven expuestos los estudiantes generan no solo hechos reales e imaginarios sino situaciones posicionales particulares que conducen a que los estudiantes “normalicen” antivalores, como: Hacer trampa, ser negligente, indiferente, indolente, descarado, consumir licor, cigarrillos, droga, tratar de conseguir dinero fácil, superficialidad, la apariencias y el alarde ya que su práctica propicia la aceptación y reconocimiento dentro del medio en que se desenvuelven, ya que los que no lo hacen son considerados mojigatos y santurriones.

Aunque la mayoría de los factores que ellos estiman propenden por la normalización de antivalores, también identifican factores positivos que normalizan valores, como la responsabilidad, la compasión, la honestidad y el amor entre muchos otros.

Conclusiones

Si bien es cierto la información que se tiene a la fecha no es concluyente debido al estado de avance del proceso investigativo, se cuenta con datos que potencialmente muestran elementos muy importantes para dar respuesta al objetivo planteado.

En primer lugar, se encontró que la corrupción en diversas manifestaciones es uno de los elementos que marcan con mayor fuerza el actuar de las personas, debido a que cada vez más se extiende en el país y sobre todo en los cargos públicos, creando falta de confianza en las entidades y en los servidores públicos y sobre todo en el modus operandi de todo negocio entre particulares y con el estado.

Se utilizaron muchos términos que son regionalistas, para plasmar sus ideas: Dar papaya (exponerse innecesariamente a que otra persona abuse de la confianza, se aproveche de la inocencia o ser poco astuto frente a una situación); Malangas (ya no contar con la oportunidad de haber sido astuto en una situación); Ya perdió (aseveración de que no hay nada que hacer por que dejó pasar una oportunidad de beneficiarse o dejó que otra persona se aproveche de su situación); Tumbé (acción para lograr un beneficio a costa de la pérdida de otro); Ser Abeja/avión (Persona que no deja pasar oportunidad para sacar provecho aún a costa del daño a otra persona)

Por encima de su regionalismo son términos que muestran la aceptación y apropiación de la falta de honestidad y el oportunismo como vivencia normal, tan común, que la acción generada como el individuo que la ejerce no crea mayor incomodidad porque ya es aceptada.

Como segundo elemento se encuentra la narco cultura, los encuestados reconocen como las formas de conducta narco se han ido socializando a través de las noticias diarias, música, novelas y series televisivas de gran audiencia, y la asocian con el dinero fácil, tenerlo todo a las buenas o a las malas, estar por encima de todos e incluso de las leyes, con la violencia y el miedo.

En la cultura narco “Todo se compra, todo se vende: la justicia, la ley, no importa la cabeza, no importan los derechos humanos, no importan los valores”, dice Omar Rincón, periodista y profesor de la maestría en periodismo de la Universidad de los Andes en Colombia.

Como tercer elemento se encuentra el reguetón y la música llamada de despecho, música que suena en cualquier momento a través de muchas emisoras del país, que llena auditorios y estadios de fútbol, con boletería vendida meses de anticipación, que tararean personas de todas las edades sin importar la “clase social o capacidad económica” aunque no tanto en ciertos grupos con mayor nivel cultural o educativo.

La llamada música de despecho que enseña en su letra que todas las penas de amor, las tristezas, los desengaños y hasta el solo hecho de vivir es bien llevadero con licor y entre más se ingiera mejor. “Y a beberrrr” dice la canción, e invita a todos a permanecer ebrios para hacer de la vida algo que valga la pena.

Por otro lado está el reguetón, uno de los géneros musicales más denostados entre los defensores de la música. Entre los argumentos en contra del *reggaeton* está su vulgaridad, que denotan una "falta de cultura" por que no dicen nada agradable o con sentido y que su ritmo pegajoso hace que su explícita alusión al sexo y al comportamiento deshinhido y oprobio que supone deben tener la mujeres especialmente, sea mayormente aceptado.

Como cuarto elemento están los medios de comunicación masivos que pretenden establecer creencias ciertas o falsas según sus propios intereses, culturizar, entretener, crear moda, popularizar tendencias y consumir productos innecesarios y casi siempre ocultar la verdad a favor de los intereses de los medios.

Otros factores que los encuestados citan como motivadores de cambio comportamental y actitudinal son: la falta de libertad, la pobreza, el clasismo, la falta de apoyo moral, el racismo, sexismo, pero también están como factores positivos: el estudio, la familia, los amigos, el deporte, y algunos nombraron la religión.

Como una aseveración previa y no definitiva se encuentra que estos estudiantes, en estas condiciones asimilan valores por repetición más que por comprensión, que la gran cantidad de información invasiva y alienante que reciben del entorno (medios de comunicación, social, cultural, universidad, barrio, etc.) los obligan al menos los empuja a aceptar ciertas posturas sociales que se convierten en vivenciales a veces arraigadas y otras transitorias que les hace cambiar de actitud frente a sus propias vidas, sus familias y hacia la sociedad.

Aunque la carga de información, imposiciones y pretensiones socioculturales que pesa en los hombros de los estudiantes encuestados es abrumadora, su capacidad de sobreponerse, de mejorar su vida hace que no siempre su efecto sea negativo y por el contrario encuentran un camino hacia el bien estar, bien ser, bien hacer y bien tener que menciona Carlos Kasuga, director de Yakult, aunque en sociedades como la del estudio hace falta un poco más que solo la capacidad de sobreponerse.

No obstante los resultados previos, hace falta un análisis más exhaustivo de la información obtenida, confrontar la investigación con los autores citados y dar respuesta a los planteamientos establecidos en los objetivos específicos.

Bibliografía

Corominas, Joan. Diccionario crítico etimológico castellano e hispano.

Farías Martínez Gabriela María, Formación ética transversal en educación superior: una experiencia multicultural en entornos virtuales de colaboración y aprendizaje, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2015, pág. 2

García, R., Verde, I., Vázquez, V. (2011). ¿Por qué es necesario trabajar la dimensión ética en la docencia? Barcelona: XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación.

García Retana, J.A. (2011). Modelo Educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(3), 1-24.

Hodelin Tablada, R. (2014). El profesor universitario en la formación de valores éticos. *Educación Médica Superior*, 28(1): 115-126.

Miquel Martínez Martín, María Rosa Buxarrais Estrada y Francisco Esteban Bara, *Revista Iberoamericana de Educación, La universidad como espacio de aprendizaje ético*, España, 2002, p.17

Morales, F.M., Trianes, M.V. y Infante, L. (2013). Perfiles de valores éticos en estudiantes universitarios. *Aula Abierta*, 41(2), 55-66.

Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.

Tres paradigmas para integrar la ética en la investigación, DOMÈNEC MELÉ, enero 22, 2018, <https://blog.iese.edu/eticaempresarial/category/caso-de-estudio/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «ética». *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7.

Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. 2008. Pág. 183, pp. 31-214. ISSN 1668-1673

Revista Iberoamericana de Educación, La universidad como espacio de aprendizaje ético, 2002, Miquel Martínez Martín, María Rosa Buxarrais Estrada y Francisco Esteban Bara,

Palabras clave

PALABRAS CLAVE: Ética, disvalores, Educación.

FINANCIAMENTO DA EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS (EJA) NOSSAS PRÁTICAS BÁSICAS DO ESTADO: PRIORIDADE, ESTABELECIMENTO DO FUTURO?

Marta Rosa Farias de Almeida Miranda Silva¹

1 - Universidade do Estado da Bahia (Uneb).

Resumen de la ponencia

O artigo objetiva apresentar e caracterizar como a Bahia investe na Educação de Jovens e Adultos (EJA) buscando evidenciar como a EJA é contemplada nas das Leis Orçamentárias Anuais do Estado no período de 2014 a 2021. Para tanto, tem-se breve revisão dos aspectos relativos aos instrumentos de planejamento na administração pública, identificando as principais fontes de financiamento, bem como evidenciando o volume de recursos orçamentários destinados à EJA pelo Estado da Bahia. Levantamos e analisamos, considerando a lógica de classificação da despesa no setor público, a evolução dos recursos alocados à Função de Governo Educação com ênfase na participação da subfunção Educação de Jovens e Adultos. O tema insere-se no campo das políticas educacionais e, mais especificamente, aos estudos sobre o investimento, financiamento e orçamentos em EJA. A análise dos orçamentos e das contas gerais do governo brasileiro mostra que a previsão e o gasto total na “função educação” têm crescido. Todavia, os recursos por “sub função” de governo, que corresponde aos níveis e modalidades de ensino sofrem oscilações, cortes e decréscimos progressivos. Portanto, é provável que os recursos destinados à educação, apesar de historicamente apresentar crescimento, mesmo assim, ainda não sejam suficientes frente a diversidade de problemas estruturais do sistema educacional. Daí a importância de se investigar como são alocados os recursos, sob que base e princípios os investimentos são definidos e quais prioridades são consideradas. O estudo dos recursos consignados e executados nos orçamentos públicos constitui-se em subsídio essencial à percepção e compreensão da importância atribuída pelo governo ao investimento a cada uma das áreas de atuação. É fundamental investigar as prioridades de financiamento para garantir que o recurso público chegue aos que mais precisam, onde as carências e demandas são mais relevantes e, conseqüentemente, os impactos, resultados e benefícios sejam maiores.

Introducción

1. INTRODUÇÃO

O modelo de financiamento e as políticas de vinculação de recursos à educação, no Brasil atendem a determinações constitucionais. O artigo 212 e 212-A da Constituição Federal de 1988 dispõe sobre estrutura do financiamento da educação e define, entre outros aspectos, a aplicação de percentuais e recursos mínimos à área, estabelecendo critérios para efeito de cálculo dos percentuais e de verificação de sua destinação.

A análise dos orçamentos assim como dos gastos realizados pelo Estado em Educação e do seu retorno social constitui-se em elemento fundamental à compreensão da importância atribuída pelo governo ao investimento em educação. Educação, desenvolvimento econômico, planejamento e orçamento públicos apresentam vínculos muito mais intensos do que se imagina e tem sido objeto de debates e pesquisas por economistas, contadores, sociólogos, pedagogos, educadores, gestores educacionais e outros profissionais envolvidos direta ou indiretamente na área. Pinho (1976, p.11-12) afirma que “há um acordo unânime quanto à relação direta entre a riqueza de uma nação e o nível de educação de seu povo, entre a velocidade expansão econômica e a taxa formação do capital humano.”

O financiamento da educação, para MARTINS, 2010. p. 499, é um dos pilares das políticas públicas em educação, “um instrumento de sua realização, mas ao mesmo tempo é também uma política pública social setorial, que merece espaço próprio de estudo”.

Várias pesquisas inerentes a produção sobre o financiamento da Educação, em especial da Educação de Jovens e Adultos (EJA), tem demonstrado a baixa densidade discursiva argumentando que a temática enseja aprofundamento. No panorama da produção acadêmica referente à EJA no período de 1998 a 2008 VENTURA, 2009. p 11 salienta:

[...] a maioria das pesquisas desenvolve estudos de caso e sistematizações de experiências de abrangência reduzida; poucos são os estudos sobre financiamento; e são poucos os estudos sobre a EJA tal como ocorre nas redes públicas de ensino. (VENTURA, 2009. p. 11).

No Brasil verifica-se que a temática é pouco estudada (Haddad, 2002, p. 17; Ribeiro, 2009, p. 139), constatando na literatura abordagens pontuais sobre tema tão relevante, denso e rico. Identificamos, como algumas das possíveis razões a essa baixa densidade discursiva, no que tange as análises sobre os recursos destinados à EJA, a dificuldade de acesso a sistemas fiscais e contábeis governamentais, complexidade da linguagem, dos relatórios e documentos de planejamento e orçamento no setor público bem como a escassez de dados coerentes e consistentes.

Sob esta perspectiva este artigo buscou apresentar um estudo sobre o financiamento da Educação de Jovens e Adultos (EJA) no Estado da Bahia no período de 2017 a 2021. A pesquisa dá prosseguimento a estudos anteriores da autora e evidencia como a EJA é contemplada nos instrumentos de planejamento do governo baiano. O objeto da presente investigação insere-se no campo da política educacional e, mais especificamente, aos estudos sobre o financiamento, investimento e orçamentos públicos em Educação.

Para elaboração desse trabalho foram realizados levantamentos na base de dados da Secretaria de Educação do Estado da Bahia (SEC), na Secretaria de Planejamento do Estado da Bahia (SEPLAN), no Instituto Nacional de Estudos e Pesquisa (Inep), no Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), além dos dados disponíveis em pesquisas anteriores da autora.

Gatti (2004, p. 13) enfatiza a importância do uso de dados quantitativos observando que, no cenário das pesquisas em educação “há problemas educacionais que, para sua contextualização e compreensão necessitam ser qualificados através de dados quantitativos”. A autora destaca ainda, que estudos sobre financiamento da educação estão teoricamente associados às discussões de políticas públicas, ponderando que [...] os métodos de análise de dados que se traduzem por números podem ser muito úteis na compreensão de diversos problemas educacionais [...] (GATTI, 2004, p. 13).

No Brasil, a Constituição Federal, Constituições Estaduais e Leis Orgânicas dos Municípios definem claramente as fontes de financiamento da educação. O investimento público total em educação, conforme últimos dados divulgados pelo Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais (Inep), chegou, em 2014, a aproximadamente 6,0% do Produto Interno Bruto (PIB). A maior parcela dos recursos – 4,9% do PIB – foi aplicada na educação básica.

Importante registrar que a Meta 20 do Plano Nacional de Educação (PNE) 2014-2024, aprovado pela Lei nº 13.005/2014, prevê a ampliação do investimento público em educação pública, de forma a atingir, no mínimo, o patamar de 7% do PIB do País no 5º ano de vigência do Plano e, no mínimo, o equivalente a 10% ao final do decênio.

Desarrollo

2. BAHIA: A EDUCAÇÃO E OS ORÇAMENTOS

O artigo 165 da Carta Constitucional de 1988 dispõe sobre o processo orçamentário instituindo três instrumentos básicos de planejamento governamental: a Lei do Plano Plurianual (PPA), a Lei das Diretrizes Orçamentárias (LDO) e a Lei do Orçamento Anual (LOA). O PPA estabelece os programas de governo de forma a organizar a ação governamental visando à concretização dos objetivos. A LDO define os parâmetros e diretrizes para a elaboração e execução da LOA. Já Orçamento revela as políticas públicas, as decisões em prol da prestação de serviços aos cidadãos, bem como o nível de prioridade da ação governamental.

O orçamento materializa as diretrizes do direcionamento dos recursos públicos por área de atuação do governo. O estudo do orçamento público transformou-se em uma preocupação recorrente de pesquisadores. A partir dos orçamentos pode-se identificar, entre outras informações, as políticas públicas priorizadas para o atendimento das demandas do cidadão e da sociedade em geral.

A análise da peça orçamentária exige conhecimento de sua estrutura e da sua organização. O difícil acesso e a complexidade da linguagem orçamentária, em especial para o cidadão comum, gera uma gama de dificuldades à realização pesquisas dessa natureza. Necessário se faz, portanto, conhecer, entender, traduzir e interpretar a agregação dos distintos códigos e seus significados, no contexto das Leis Orçamentárias e dos seus inúmeros e densos anexos.

Para Dourado, et.al. 2006, p.27 o conhecimento sobre o orçamento de cada esfera de governo é fundamental para que se possa entender o financiamento público da educação no Brasil.

De acordo com Pereira (2009) “as questões orçamentárias ultrapassam o viés único de alocação matemática (despesa/receita pública)”, enfatizando que “não basta utilizar o dinheiro público de forma a atingir um mero equilíbrio financeiro”, tendo em vista que a demanda do cidadão e da sociedade em geral “não é apenas financeira, mas principalmente social”. (PEREIRA, 2009, p. 359-361). Deste modo o processo de planejamento e orçamento transcendem os aspectos meramente numéricos.

Assim, para que se possa analisar os recursos alocados a cada uma das diversas áreas de atuação do governo, é imprescindível a leitura da linguagem orçamentária contida nos demonstrativos que indicam as despesas conforme códigos das estruturas institucionais e programáticas. Tais códigos permitem identificar, além dos programas, os recursos destinados a cada área, de modo que se tenha uma visão das prioridades, objetivos e respectivos montantes.

Na Bahia, conforme aponta Miranda (2013), verificou-se que, entre os anos de 2004 a 2013, os recursos anuais destinados à Função 12 Educação, nos orçamentos do Estado, mais especificamente no contexto dos recursos

do tesouro, excluindo-se os recursos originários de outras fontes, no ano de 2004 esta correspondia a 15,65%. Já em 2013, dez anos depois, responde por 16,46% que corresponde a menos de 1% (0,81%) de acréscimo.

Ampliando um pouco mais o horizonte temporal de análise, Miranda Silva (2017) constata, com base nos números das Leis Orçamentárias de 2014 e 2017, participação de 16,00% e 15,32% respectivamente. Verificando, portanto, um decréscimo progressivo (-1,14%) na participação percentual da função de governo Educação, no orçamento global do Estado, desde 2013 (16,46%) comparado a 2017 (15,32%).

Entre os objetivos dos estudos desenvolvidos por Miranda (2013) e Miranda Silva (2017) um se configura desafiador, isso porque a autora busca inspirar, seduzir e convidar os estudiosos, pesquisadores, docentes, discentes, gestores e sociedade em geral a discutir acerca do que os números dos instrumentos de planejamento do setor público, em especial o orçamento, traduzem e refletem sobre as prioridades definidas pelos governantes com relação às diversas políticas públicas.

3. CONFIGURAÇÃO DA EJA NOS ORÇAMENTOS DO ESTADO DA BAHIA

No modelo brasileiro as programações orçamentárias estão organizadas em programas de trabalho, detalhados em funções e subfunções de governo, que contêm informações qualitativas e quantitativas, sejam físicas, sejam financeiras. O processo analítico na estrutura das funções, enquanto maior nível de agregação da ação governamental, focaliza a participação de cada uma das áreas de atuação do Governo. O objetivo é conhecer quanto o Governo do Estado da Bahia destinou à Função Educação e à subfunção Educação de Jovens e Adultos no período de 2014 a 2021. Acreditamos que a partir desta análise seja possível visualizar as prioridades estabelecidas pelo governo a EJA.

A análise toma por base conceitos definidos na Portaria nº 42/1999[1] que institui a atual classificação funcional e é composta de um rol de funções e subfunções prefixadas, que servem como agregador dos gastos públicos por área de ação governamental nos três níveis de governo. Trata-se de uma classificação de aplicação obrigatória, no âmbito dos Municípios, dos Estados, do Distrito Federal e da União, o que permite a consolidação nacional das contas do setor público.

A Tabela 1, a seguir, demonstra a participação percentual destinado a Função de Governo Educação no período de 2014 a 2021, considerando os recursos de todas as fontes.

Tabela 1 – Participação da Função Educação Orçamento Recursos de Todas as Fontes - Bahia.2014 a 2021. ANO%201413,31201512,51201612,05201712,48201812,21201912,25202012,85202113,15
Fonte: Elaborado pela autora. Leis Orçamentárias Anuais, Estado da Bahia, 2014 – 2021.

O foco deste estudo é a função 12 – Educação com o detalhamento na subfunção 366 – Educação de Jovens e Adultos. Assim, a Tabela 2, a seguir, demonstra a trajetória, volume de recursos e a participação percentual da EJA no orçamento inicial geral do Estado destinado a função de Governo Educação, no período de 2017 a 2021, considerando os recursos de todas as fontes.

Tabela 2 – Participação da Educação de Jovens e Adultos (EJA) na Função Educação Orçamento Recursos de Todas as Fontes - Bahia.2017 a 2021.

ANO	FUNÇÃO EDUCAÇÃO	EJA	%
2017		5.463.724.050	23.156.000
0,424			
2018		5.443.397.917	15.365.000
0,282			
2019		5.695.411.302	6.667.000
0,117			
2020		5.973.276.932	2.000.000

0,033

2021

6.362.448.501

200.000

0,003

Fonte: Elaborado pela autora. Leis Orçamentárias Anuais Bahia, 2017 – 2021.

No período de 2017 a 2021, nos orçamentos fiscal e da seguridade social, constata-se baixos percentuais destinados a EJA, em relação ao montante alocado à Educação, com, conseqüentemente, decréscimos progressivos na participação percentual da EJA no volume global dos recursos destinados à Educação. A queda mais acentuada é registrada em 2021, com apenas 0,003%.

Os dados são relevantes e reveladores considerando que os números do orçamento público refletem sobre a realidade, intencionalidade, grau de prioridade e o que pensam os governantes com relação a cada uma das políticas públicas. A análise das decisões sobre o processo de planejamento, alocação e execução dos recursos orçamentários e financeiros, bem como respectivas realizações físicas é, certamente, um importante e rico mecanismo para o desenvolvimento de pesquisas e investigações diante de fenômenos sociais. É neste contexto que o presente estudo busca contribuir.

Não identificamos, nos documentos públicos disponibilizados pelo governo informações, justificativas ou números que tenham balizado o processo de tomada de decisão à redução progressiva da participação da EJA nos orçamentos do período analisado.

No contexto do debate sobre financiamento da educação Volpe (2004) destaca a dicotomia entre discurso e prática no que tange a EJA.

[...] o dever do Estado para com a educação é inócuo sem que seja seguido da respectiva provisão de recursos públicos para sua efetivação. Assim, a discussão sobre o direito de todos à educação implica necessariamente no equacionamento das fontes de recursos para o seu financiamento, fundamental para o escopo das políticas praticadas. (VOLPE, 2004. p. 11 e 12).

Haddad (2006, p. 2-3) alerta sobre a importância de se aplicar recursos na Educação de Jovens e Adultos no Brasil ao afirmar que tal investimento:

[...] reside, primeiramente, no reconhecimento dessas pessoas como sujeitos de um direito universal que, em virtude de situações de desigualdades, lhe foi negado no passado e lhe é dificultado no presente.

[...] reside no fato de ser uma ação afirmativa para superação das desigualdades. Isto implica no reconhecimento da sua particularidade no contexto da universalidade do direito humano à educação e da condição de exclusão deste grupo, baseado na ausência da oferta dos serviços escolares. (HADDAD, 2006, p. 2-3).

Os números reforçam os achados de Silva, 2019 e Nunes, Santos, Dantas, 2019 e confirmam a não prioridade e quase invisibilidade da EJA, no seio das políticas educacionais da Bahia e vão de encontro com os resultados apresentados na Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua (PNADC) publicadas pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) em julho de 2020.

De acordo com os resultados da PNADC a taxa de analfabetismo das pessoas de 15 anos ou mais no Brasil em 2019 foi de 6,6% que corresponde a aproximadamente 11 milhões de pessoas.

Tabela 3 - Taxa de analfabetismo pessoas de 15 anos ou mais de idade / Brasil - Grandes Regiões (%) 2019

	2019
BRASIL	6,6
Nordeste	13,9
Norte	6,6
Centro Oeste	4,9
Sudeste	3,3
Sul	3,3

Historicamente a região Nordeste é campeã em analfabetismo tem a maior taxa, o dobro da nacional. Não foi diferente em 2019 com 13,9% que representa uma taxa aproximadamente, quatro vezes maior do que as taxas das regiões Sudeste e Sul (ambas com 3,3%).

A meta 9 do Plano Nacional de Educação (PNE), que consiste em elevar a taxa de alfabetização da população com 15 anos ou mais para 93,5% até 2015, considerando uma redução desse indicador para 6,5%, só foi alcançada pelas as regiões Sul (3,3%), Sudeste (3,3%) e Centro-Oeste (4,9%).

Ainda de acordo com a pesquisa a Bahia tem o maior número de analfabetos do país. Em 2019, mais de 1,5 milhão de pessoas de 15 anos ou mais não sabiam ler nem escrever, o que corresponde a 13% da população do estado. Esse percentual é 2,8% maior que o verificado em 2018, e 3,0% superior ao de 2016. A Bahia apresenta, pelo terceiro ano seguido, crescimento no número de analfabetos, cenário que distancia o estado do cumprimento da meta estabelecida pelo PNE de erradicar o analfabetismo no Brasil até 2024. Realidade que, para mudança e reversão, exige políticas públicas concretas e aporte adequado de investimento a EJA enquanto principal estratégia para aumentar a escolarização da população.

Conclusões

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Neste artigo partimos da compreensão da urgência e relevância do debate sobre o financiamento e investimentos em Educação de Jovens e Adultos (EJA). No decorrer da pesquisa buscamos subsídios teóricos que nos possibilitassem compreender questões atinentes ao financiamento da EJA na Bahia.

O estudo teve o objetivo central de evidenciar como a EJA é contemplada nas das Leis Orçamentárias Anuais do Estado no período de 2014 – 2021. Consideramos que, ainda que preliminares e parciais, os resultados aqui apresentados alertam quanto à necessidade e urgência em se aprofundarem pesquisas voltadas a investigar e analisar os orçamentos da Educação de Jovens e Adultos (EJA) de forma a identificar qual a real prioridade da decisão governamental, em todas as esferas de governo, para a EJA.

A temática é rica, desafiadora e enseja aprofundamento frente a relevância do assunto. Esse debate é particularmente urgente e necessário considerando as metas do PNE, a taxa de analfabetismo das pessoas de 15 anos ou mais e ainda, o número de oferta de vagas e matrículas muito distante da demanda por alfabetização em todo país.

Certamente que este estudo deixa muitas lacunas, mas também coloca algumas provocações e inquietações para novas pesquisas sobre o tema.

Assim, acreditamos que este estudo possa contribuir não só para o debate sobre o tema, bem como, para subsidiar novas pesquisas sobre como planejar, acompanhar e avaliar a alocação dos recursos à Educação de Jovens e Adultos (EJA) na Bahia.

Bibliografia

REFERÊNCIAS

BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/Constituicao88.htm>. Acesso em: 22 out 2021.

_____. Lei nº 13.005, de 25 de junho de 2014. Aprova o Plano Nacional de Educação - PNE e dá outras providências. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/113005.htm>. Acesso em: 12 out 2021.

_____. IBGE. PNAD Contínua.2019. Disponível em: https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/media/com_mediaibge/arquivos/8b9eafcfed9d8742b0a8eaa5fce7ae94.pdf. Acessado em: 26 dez 2021.

DOURADO, L. F. et.al. O financiamento da educação básica: limites e possibilidades. In_____. Conselho Escolar e o Financiamento da Educação no Brasil. Brasília: Ministério da Educação, Secretária de Educação Básica, 2006. p.23-57. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/Consescol/cad%207.pdf>. Acesso em: 10 jan.2022.

HADDAD, S. (Coord.). Educação de jovens e adultos no Brasil (1986-1998). Brasília, DF: Inep, Comped, 2002.

_____. A importância do investimento em educação de jovens e adultos no Brasil. Setembro de 2006. Disponível em: <http://www.observatoriodaeducacao.org.br/index.php/artigos/57-artigos/400-a-importancia-do-investimento-em-educacao-de-jovens-e-adultos-no-brasil?format=pdf>. Disponível em:

<<http://www.scielo.br/pdf/ep/v30n1/a02v30n1.pdf>>. Acesso em: 18 jan 2022.

GATTI, Bernardete, A. Estudos quantitativos em educação. Fundação Carlos Chagas. Educação e Pesquisa, São Paulo, v. 30, n.1, p. 11-30, jan./abr. 2004. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/ep/v30n1/a02v30n1.pdf>>. Acesso em: 15 jan. 2022.

MIRANDA SILVA, Marta Rosa Farias de Almeida. Custo Aluno Graduação em Instituições de Ensino Superior e Impactos na Alocação dos Recursos Públicos Destinados as Universidades Estaduais Baianas: o caso da Universidade do Estado da Bahia (Uneb). Tese (Doutorado) – Universidade do Estado da Bahia. Programa de Pós-Graduação em Educação e Contemporaneidade - PPGEduc, 2017.

MIRANDA, Rosa Farias de Almeida. Investimentos Públicos Diretos em Educação Superior na Bahia: um estudo de caso sobre o Sistema Estadual de Educação Superior da Bahia. 2013. Dissertação (Mestrado). Universidade do Estado da Bahia (UNEB). Programa de Pós-Graduação em Gestão e Tecnologias aplicadas à Educação (GESTEC), Salvador, 2013. Disponível em: <<http://www.Uneb.br/gestec/files/2013/06/Disserta%C3%A7%C3%A3o-de-Marta-Rosa-Farias-de-Almeida.pdf>>. Acesso em: 19 fev. 2022.

MARTINS, Paulo de Sena. O financiamento da educação básica como política pública. Revista Brasileira de Política e Administração da Educação. RBPAAE – v. 26, n.3, p. 497-514, set./dez. 2010. Disponível em: <<http://seer.ufrgs.br/index.php/rbpae/article/view/19795/1153>>. Acesso em: 13 dez. 2021.

NUNES, Eduardo José Fernandes; SANTOS, Selma dos Santos; DANTAS, Jorge Filipe Carneiro Coelho. AVANÇOS, RECUOS OU ESTAGNAÇÃO DO FINANCIAMENTO DA EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS NA BAHIA – 2007 a 2017? Revista Educação e Ciências Sociais (ISSN: 2595-9980), Salvador, v.2, n.2, 2019. Disponível em : <https://revistas.uneb.br/index.php/cienciassociais/article/view/7510>. Acesso: 20 dez 2021

PEREIRA, Paulo Trigo Cortez. Economia e Finanças Públicas. 3. ed. Lisboa: Escolar Editora, 2009.

PINHO, Carlos Marques. Economia da Educação e Desenvolvimento Econômico. São Paulo: Pioneira, 1976.

RIBEIRO, C. D. Estado do conhecimento sobre a educação de jovens e adultos no Brasil: um balanço de teses e dissertações (1999-2006). 2009. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Católica de Santos, Santos, 2009. Disponível em: <<http://biblioteca.unisantos.br:8181/bitstream/tede/173/1/Clayton%20Ribeiro.pdf>>. Acesso em: 13 ago. 2021.

VOLPE, G. C. M. O direito à educação de jovens e adultos em municípios mineiros: entre proclamações e realizações. In: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 27, 2004, Caxambu. Anais da 27ª Anped. Caxambu, 2004. Disponível em: <http://www.anped.org.br/sites/default/files/t185.pdf>. Acessado em: 10 out.2021.

VENTURA, Jaqueline Pereira. A POLÍTICA EDUCACIONAL PARA EJA NA PRODUÇÃO CIENTÍFICA DO GT EDUCAÇÃO DE PESSOAS JOVENS E ADULTAS DA ANPED (1998-2008): CONTRIBUIÇÕES PARA O DEBATE. 2009. Disponível em: <http://32reuniao.anped.org.br/arquivos/trabalhos/GT18-5890--Int.pdf> Acessado em: 10 jul 2021.

Palabras clave

Palavras-chave: Educação de Jovens e Adultos (EJA), Financiamento, Orçamento

Experiencias de jóvenes universitarios durante el confinamiento por la expansión de la pandemia de la COVID-19 y en su reintegración a la vida escolar post pandemia. El caso de la Universidad Autónoma de Yucatán

Jorge Pacheco Castro¹

1 - Universidad Autónoma de Yucatán.

Resumen de la ponencia

En el presente trabajo se muestran los impactos sociales y culturales que la pandemia de la COVID-19 generó en un grupo de 64 jóvenes de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la ciudad de Mérida Yucatán, México, durante el periodo de confinamiento y de las restricciones a la movilidad social impuestas por los organismos de salud y gobierno a nivel federal y estatal. Para la realización de este documento se parte del análisis antropológico que los impactos causados por un fenómeno de carácter biológico al igual que los ocasionados por las diversas presiones de los fenómenos naturales son generadores de desastres por los impactos no unicamneteen la salud y en el número de decesos que ha generado, sino también por los cambios que siembra en los modos de vida del día a día de las sociedades.

Introducción

En el presente trabajo mostramos los impactos económicos, sociales y culturales que la pandemia de la Covid-19 generó en un grupo de 64 estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán. Esta ponencia forma parte de los resultados preliminares de un Proyecto de investigación más amplio titulado *Experiencias y percepciones socioculturales de la entidad yucateca en el contexto de la pandemia de la Covid-19*, el cual pusimos en marcha desde los primeros meses comenzó a impactar la salud de la sociedad yucateca, tal como estaba sucediendo en todos los países del orbe.

En este proyecto partimos de la premisa que si bien la pandemia generada por el Coronavirus SARS COV-2, representó un gran reto para las ciencias y la tecnología biomédica, también lo constituyó para las ciencias sociales y las humanidades, como la antropología, economía, sociología, psicología y la historia, ya que a la par con los graves problemas de salud y muerte que generó entre la población mundial, también fue causa del surgimiento de numerosos problemas económicos, sociales, políticos y culturales en las sociedades de todo el mundo, al grado en que aún las mantiene en crisis.

En el caso particular de la antropología los estudiosos de esta ciencia tuvieron frente a sí un nuevo objeto de estudio que precisaron investigar, registrar y analizar con la finalidad de dar cuenta de lo efectos que la pandemia tuvo en los aspectos económicos y socioculturales de las familias y sectores sociales que conforman la sociedad yucateca, en la medida en que las estrategias para intentar detener la vertiginosa expansión de la pandemia, decretada por el gobierno significaron un cambio abrupto en las formas de actuar de las personas, en sus relaciones sociales, en las costumbres y formas culturales de vida construidas en el proceso histórico de su vida cotidiana.

El confinamiento de las familias en los hogares, las restricciones a la movilidad y del agrupamiento social, el detenimiento casi absoluto de todas las actividades económicas, con excepción de las elementales de abastecimiento de alimentos y de salud y, en síntesis, el exigente llamado al aislamiento social durante el transcurso de casi todo el 2020, sin duda ocasionó múltiples reacciones sociales y formas de enfrentar los impactos colaterales a los graves problemas de salud y letalidad de la pandemia.

El objetivo de este trabajo

Esta ponencia tiene por objetivo describir y discernir sobre las experiencias, impactos y percepciones que los jóvenes estudiantes de una facultad universitaria yucateca declararon que tuvieron durante los primeros meses de la pandemia, es decir, desde el 17 de marzo de 2020, cuando por decreto gubernamental se establecieron las estrictas medidas de contingencia a nivel nacional y al cabo de un par de meses tuvieron que retornar a las actividades escolares en línea; con la finalidad de que no perdieran el curso escolar y que quienes estaban por concluir la carrera pudieran hacerlo, hasta que al cabo de año y medio pudieron retornar paulatinamente a las escuelas con la modalidad híbrida, es decir, clases presenciales y virtuales.

Desarrollo

El enfoque y la metodología

El material que presentamos en este trabajo lo analizamos desde tres importantes enfoques antropológicos, el primero desde la “descripción densa”, planteada por Clifford Geertz, la cual implica “la interpretación de los sentimientos y percepciones” de los grupos sociales estudiados en busca de los símbolos y significados, de las formas sociales, culturales y humanas de comprender y concederle significados y sentido al mundo de las cosas y de los eventos que ocurren en el entorno y que afectan el curso normal de la vida, las relaciones sociales, la cultura y, en general, las costumbres construidas históricamente por las sociedades particulares (1990: 20, 26-28).

El segundo enfoque es el propuesto por Gilberto Giménez (2005) que plantea que la edificación de una cultura y sus significados ineludiblemente acontece en el marco de las determinaciones históricas estructurales en el que desenvuelve la sociedad, el pueblo o la nación que es su portadora. Dicho con otras palabras, la vida de una sociedad dada se enmarca y es determinada por las estructuras sociales dominantes que definen el lugar que cada sistema social ocupa en el orden mundial. En este sentido, el grado de los impactos que la pandemia ocasionó en los distintos grupos sociales o sectores de la sociedad ha dependido, en gran medida, del lugar que ocupan las familias en la estructura social, lo que seguramente fue determinante en los tipos de respuestas y en las condiciones con las que enfrentaron los severos impactos del SARS-COV-2 en todos los aspectos de la vida: en la salud, económicos, sociales y culturales.

El tercer enfoque es el que postula que “los desastres naturales rara vez existen porque los desastres son sociales, surgen de una combinación de peligro y vulnerabilidad humana, en donde la causa principal es esta última” (Kelman, 2020: 296). Específicamente, nos apoyamos en la vertiente teórica vinculada con los estudios de los desastres asociados a las amenazas naturales y biológicas, cuyos resultados principales consisten en hacer una clara distinción entre las manifestaciones de la naturaleza, sus efectos e impactos. Un dato que ejemplifica que la pandemia devino en uno de los últimos desastres humanos del presente siglo lo representa el hecho que tan sólo en el caso de México, hasta el 28 de julio de 2022, el número de los decesos fue superior a 327,000 personas y el número de contagios reportados era más de 6.69 millones.

El procedimiento y técnicas de investigación utilizadas para la recopilación de la información fue la que los estudiosos de la ciencia antropológica acuñaron en sus primeros acercamientos a los problemas socioculturales emergentes durante la pandemia y que denominaron como “etnografía de retazos”, la cual consistió en procesos y protocolos etnográficos diseñados entorno a visitas de campo de corto plazo (en nuestro caso en el aula virtual), utilizando datos fragmentarios pero rigurosos, los cuales reflejan la fijeza, el holismo y la certeza exigidos en todo proceso de investigación científica” (Günel Barma, Watanabe, 2020 en García Acosta, V., 2020: 44).

El contexto de los primeros meses de la pandemia y los jóvenes universitarios

Cuando surgió y comenzó a propagarse el Coronavirus SARS COV-2 en los países del primer mundo, para fines del 2019 y durante los dos primeros meses del 2020, muy poca atención captaron estas noticias en la población mexicana y en la latinoamericana en general e inimaginable fue para ellas que, en un abrir y cerrar de ojos, muy pronto nos veríamos sumergidos en el riesgo de ser infectados y en el terror que ocasionarían los decesos o el grave deterioro de la salud que ocasionaría el coronavirus en las personas, no obstante que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había emitido la alerta mundial sobre la inminencia de una nueva pandemia.

Con el surgimiento de los primeros casos en la capital del país (importados y casi de forma inmediata de la multiplicación de los contagios comunitarios), la población de la entidad yucateca, como la de otros estados, de pronto comenzaron a poner mayor atención y, como se dice coloquialmente, a sentir pasos en la azotea y con ello a manifestar temor e incertidumbre sobre lo que sucedería en adelante. Estas percepciones de las familias yucatecas se incrementaron cuando el 13 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud Pública (SSA) del estado, comunicó el primer caso importado y poco después las noticias fueron de los primeros contagios locales, hasta que el 17 del mismo mes y año el gobierno local e instituciones de salud y de educación anunciaron el inicio de las medidas de contingencia que a nivel nacional se establecieron para todo el país. Desde esta fecha la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la suspensión de las actividades escolares de todos los niveles educativos

Los jóvenes universitarios

De acuerdo con la información proporcionada por 64 jóvenes universitarios entrevistados, como sucede con otros acontecimientos extraordinarios que alteran el ciclo escolar, la suspensión de clases fue un evento inédito que, con cierto sarcasmo, afirmaron les ocasionó satisfacción porque se irían a casa hasta nuevo aviso y tendrían la oportunidad de tener vacaciones extras. Sin embargo, con el paso de los días, semanas y después de dos meses de estar confinados en las casas sin poder hacer lo que acostumbran durante las vacaciones o en los fines de semana; sin poder desplazarse libremente porque además todo estaba cerrado o, en algunos casos, con el conocimiento que les llegaba acerca del contagio o deceso de algún familiar o conocido, la percepción de estos jóvenes sobre la pandemia y efectos comenzó a cambiar de tono y a adquirir un nuevo sentido, el de un riesgo latente e incluso de la amenaza a la vida.

Ni siquiera podían acudir a casa de sus familiares o amigos porque no lo permitían las mismas familias, ni tampoco acudir a las playas durante el periodo vacacional de primavera porque las autoridades cerraron el acceso y establecieron multas para quienes transgredieran lo establecido o hicieran reuniones festivas. De hecho, los mismos lugareños de los puertos optaron por cerrar las carreteras de acceso por temor de que los visitantes procedentes de Mérida fueran vectores de la propagación del virus en sus poblaciones.

Al término del período vacacional y al concluir el período de la cuarentena sin que por ella diezmaran los contagios y decesos de las personas infectadas y de mayor vulnerabilidad, las autoridades educativas comenzaron a explorar la posibilidad de continuar el ciclo escolar en la modalidad virtual. Para principios de mayo la Universidad Autónoma de Yucatán, dio aviso al personal docente y estudiantado que los especialistas en informática de la institución estaban trabajando en la instalación de las plataformas cibernéticas necesarias para que comenzaran las actividades escolares en línea por medio de las aulas virtuales.

En agosto de 2020 inició el nuevo ciclo escolar dentro de la llamada “nueva normalidad”, en la que desde entonces se irían reactivando paulatinamente las actividades de todo tipo, comenzando por las elementales. Así, en estas condiciones los jóvenes universitarios tuvieron que migrar de las aulas físicas a las virtuales y comenzaron a cursar materias, por tiempo indefinido o por lo menos hasta que existieran las condiciones y la seguridad para que pudieran retornar al espacio físico universitario sin riesgo al contagio de los estudiantes y docentes universitarios.

La migración de alumnos y docentes universitarios a las aulas virtuales, a las plataformas cibernéticas, al principio sucedió con ciertas deficiencias y limitaciones derivadas no tan solamente de los apurados ensayos y errores del personal encargado de las Tecnologías Informáticas de la Comunicación (TICs) en la institución, sino principalmente porque el cambio abrupto a la escolaridad virtual de escuelas y centro educativos o de investigación del estado implicó una sobre carga de las capacidades de las redes de información. Sin embargo, en el transcurso de las semanas estas limitaciones comenzaron a ser subsanadas a medida que los profesionales que controlan los servidores, los alumnos y los docentes comenzaron a familiarizarse en el empleo de éstos y la nueva modalidad de “clases en línea” comenzó a percibirse como el único método que impediría que la educación formal se detuviera por un tiempo incierto.

Estas nuevas condiciones en las que se reinició la educación formal significaron un cambio radical en el proceso de la enseñanza aprendizaje de las instituciones educativas. Para comenzar se interrumpió de pronto lacostumbre cultivada desde niños de asistir a las escuelas y del contacto directo con los docentes y condiscípulos, para tener que adaptarse a la “nueva normalidad educativa” y de reeducarse en todos los sentidos de este concepto, “enseñar y estudiar en línea” desde los propios espacios de las casas y del contexto de los quehaceres de quienes conforman los núcleos familiares de los estudiantes.

De acuerdo con los jóvenes informantes no en todos los casos fue fácil el acceso a las clases virtuales e incluso acertaron confirmar que para la mayoría de ellos fue verdaderamente complicado terminar o iniciar los semestres y mantenerse en la escuela, cuestión que en algunos casos ocasionó deserciones. Sin embargo, la mayoría de ellos coincidió en plantear que a partir de estas nuevas experiencias de cursar la universidad percibieron ciertas “desventajas”, así como también “ventajas”, tales como se describen a continuación:

Los entrevistados señalaron que el cambio abrupto de las clases presenciales a las virtuales requirió de ellos la necesidad de disponer de una computadora personal, ya que la que utilizaban tuvieron que comenzar a compartirla con sus hermanos menores que estaban en otros niveles educativos, porque también ellos comenzaron a recibir sus clases por este medio. Ante esta situación y mientras sus padres podían adquirir otro equipo se apoyaron en sus teléfonos celulares para acceder a las clases virtuales. Esta nueva modalidad educativa emergente ante la contingencia se tradujo en una sobrecarga en la economía familiar, al tener los padres que comprar otra computadora, pagar la instalación de internet (si acaso no contaban con este servicio) otener que comprar constantemente tiempo aire para los dispositivos celulares de sus hijos. En otros casos ante la incapacidad económica de los padres para adquirir una o dos computadoras los hizo optar por adquirir planes de equipos de telefonía celular de mayor capacidad, para que sus hijos pudieran acceder a las clases virtuales. Según los entrevistados tomar las clases por medio de los celulares tenía sus dificultades y limitaciones, ya que por lo general cuando se agotaban sus datos, debían abandonar el aula virtual y desconectarse sin haber concluido la clase. Otro aspecto poco favorable a este nuevo proceso educativo lo representó el hecho mismo de la invasión de la Universidad en la vivienda y en la vida cotidiana de las familias. Es importante mencionar que no todos los estudiantes contaban con espacios acondicionados para tomar clases sin ser interrumpidos por las actividades de los demás miembros de la familia o por los ruidos externos a la vivienda, lo cual según afirmaron eran motivo de distracción de las clases y por ello de deficiencias en el aprendizaje de su carga académica en general. De acuerdo con la percepción de estos jóvenes universitarios, las clases presenciales son insustituibles en la medida en que no solamente se produce un contacto directo con los docentes, sino también se tiene la posibilidad de un intercambio de ideas y reflexiones que favorecen el aprendizaje. La ventaja de estar en el espacio de sus facultades o Campus Universitarios, además de que permite una mejor socialización con sus condiscípulos y docentes e intercambio de ideas y experiencias, contribuye a crear en ellos el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad universitaria. Cuestión que no tuvieron oportunidad de experimentar aquellos alumnos que ingresaron por primera vez en el primer semestre del ciclo escolar de 2020, sino hasta enero de 2022 cuando inició el retorno paulatino a las clases presenciales. Una de las ventajas que señalaron los entrevistados de tomar las clases en línea la atribuyeron a las diversas capacidades que tenían los alumnos para asimilar la exposición momentánea de los temas de las Actividades de Aprendizaje, ya que la posibilidad de grabar las clases les permitió volver a escucharla, terminar de comprender lo expuesto y hacer las tareas con más certeza. El retorno paulatino y escalonado de los estudiantes a las clases presenciales y con ello la formalización de las clases bajo la modalidad híbrida (primero de las materias que requerían de laboratorios o talleres de prácticas), implicó para ellos cierta desestabilidad en el cumplimiento de las materias que cargaron para el semestre en curso. Desde entonces no solamente tuvieron que acudir a las facultades para recibir ciertas clases, sino que en ocasiones éstas coincidían con el inicio de las que se dictaban en línea. Por este motivo los estudiantes tenían que acceder a las aulas virtuales desde los ordenadores del salón de cómputo de la facultad, los cuales, según señalaron, carecían de cámaras para que se visualizaran en el aula por lo tanto, eran equipos obsoletos que les ocasionaban frecuentes interrupciones al sacarlos de línea. En resumen, la modalidad de clases

en línea en la UADY, como sucede en otras universidades públicas, requiere de una buena inversión en el equipamiento de salones especiales, con equipos de cómputo con las capacidades apropiadas para el uso requerido de los universitarios, así como de servidores que permitan una mejor estabilidad de los enlaces de los alumnos y docentes a través de las plataformas de los salones virtuales.

Conclusiones

En conclusión, para los 64 jóvenes universitarios que accedieron participar en el ejercicio de conversar y reflexionar sobre los impactos que la COVID 19 ha generado para sus familias y en la sociedad en general, y que constituyeron un grupo etario de entre 18 y 23 años, se puede afirmar que para ellos ésta ha constituido un evento de carácter biológico que por primera vez han tenido que confrontar y asimilar como un fenómeno que puso en riesgo la salud y la vida de las personas, y que les ha impuesto nuevas condiciones para desenvolverse o relacionarse en su día a día.

Para la mayoría de ellos los indujo a asumir nuevas experiencias y comportamientos de los que han aprendido a adaptarse y sobrevivir en los momentos más álgidos de la expansión de los contagios, del confinamiento en sus hogares y frente a las restricciones decretadas por los diversos niveles de gobierno y la Secretaría de Salud Pública (los tomadores de decisiones).

Ante esta pandemia de escala global cuyos impactos y efectos irrumpieron en la vida rutinaria y en la salud de los informantes, si bien la mayoría de ellos adquirió nuevos aprendizajes para conservar su propia salud y la de los suyos, que les permitieron valorar la importancia del sentido de la familia, la convivencia y la comunicación, también hubieron casos de experiencias que quebrantaron su salud y la de algunos integrantes de sus familias y parientes cercanos, o incluso sufrieron pérdidas de vida, tales como padres, tíos, abuelos u otras personas cercanas con las que mantenían vínculos estrechos; estas experiencias se tradujeron en eventos de la vida que los enseñó a entender y tener conciencia sobre la vulnerabilidad a los riesgos que no conocían.

En cuanto al aspecto de las relaciones sociales y vínculos afectivos con otras personas, los jóvenes afirmaron que pudieron percibir y experimentar que al interior de las familias se estrecharon los vínculos afectivos y de comunicación con sus hermanos. En algunos casos aprendieron a conocerse a sí mismos y a controlar sus emociones que en ocasiones eran explosivas. Afirmaron que como en pocas ocasiones tuvieron oportunidad de interactuar como familia, lo cual no hacían por la misma dinámica de trabajo y responsabilidades que tenían los integrantes del hogar o por las razones de los tiempos y espacios lúdicos impuestas por el sistema económico dominante global.

Finalmente, sobre la percepción de los estudiantes en relación con la pandemia y sus efectos se puede señalar que aprendieron a valorar la libertad de la movilidad social, así como el sentido de la familia, del diálogo, de los vínculos de amistad, solidaridad con los compañeros que tuvieron graves afectaciones en sus familias, y lo más importante comprendieron el valor de preservar la salud propia y la de los suyos.

Bibliografía

García Acosta, Virginia (2021). “Aprendizajes y nuevos derroteros en el estudio de los desastres y epidemias. Reflexiones desde la antropología” en *Desacatos*, revista de Ciencias Sociales, num. 65, enero-abril 2021. En línea, en <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2271>, consultado el 8 de mayo de 2021.

Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. España, Gedisa Editorial.

Giménez, Gilberto (2016). “La cultura como identidad y la identidad como cultura” en <https://perio.unip.edu.ar/Teorias2/Textos/articulos/gimenez>, consultado el 21 de junio de 2016.

Kelman, Ilan (2020). “Covid-19: What Is the Disaster?”, en *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*, vol.28, núm. 2, pp. 296-297. En línea, en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi-7epdf/10.1111/1469-8676.12890>, consultado el día 5 de mayo de 2021.

Our World in Data (2021). En línea, en <https://ourworldindata.org/coronavirus-data>, consultado el día 8 de octubre de 2021.

Palabras clave

Covid-19, Educación y Cambios socioculturales

CONTROL SOCIAL COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN ALUMNOS DE SECUNDARIA - EXPERIENCIA DEL PROGRAMA AUDITORES JUVENILES EN PERU

JOSE HERNANDEZ¹

1 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Resumen de la ponencia

La corrupción en el Perú es uno de los grandes problemas que afecta a toda institución pública en los diferentes niveles de gobierno, la Contraloría General de la República, ha estimado que se pierden alrededor del 13% del presupuesto público nacional en el proceso de corrupción que involucra no solo al corrupto sino al corruptor, desde la perspectiva ciudadana es necesario fortalecer su participación en los asuntos públicos y de gestión. En ese sentido, el control social se convierte en el impulso que necesitan las instituciones para identificar los presuntos hechos irregulares en el marco de sus acciones. Por ello, la experiencia del programa “Auditores Juveniles” promueve los valores cívicos y éticos en los estudiantes de nivel secundaria en instituciones públicas y privadas, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad a través de las veedurías escolares a nivel nacional.

Introducción

La corrupción es uno de los mayores problemas que afecta a países del mundo, según el Banco Mundial se ha constituido en el principal obstáculo al desarrollo económico equitativo (Alfaro, 2004, p. 657), generalmente en países emergentes los niveles de corrupción son más elevados, trae consigo efectos económicos, reduce la efectividad de los recursos públicos, la inversión privada y productiva, impacta sobre el crecimiento económico, desestabiliza las finanzas, provoca fuga de capital y deslegitima la democracia representada en sus autoridades (Argandoña, 2006, p. 1). Desde el punto de vista social, genera escenarios de exclusión, injusticia social, violencia, ausencia de participación política, ciudadana y frustración en los sectores poblacionales vulnerables o con mayor impacto de la pobreza (Wielandt, 2007, p. 7). Desde el punto de vista de la ética, representa la trasgresión de los valores y principios básicos necesarios para las relaciones interpersonales y la vida social, genera conductas incorrectas, aprendizajes negativos y se normaliza la acción corrupta (Argandoña, Op. Cit, p. 1).

Estudios sobre la incidencia de la corrupción realizado por la Contraloría General de la República de Perú, (CGR, 2021, 2022) determinó que es el principal problema público estructural en el país. Se perdió por corrupción e inconducta funcional en el año 2020 veintidós mil millones y en 2021 veinte cuatro mil millones de soles, equivalente al doce y trece por ciento (12 - 13%) del presupuesto ejecutado respectivamente. Además, encontró que, la mayor incidencia está en los gobiernos regionales y locales entre quince y diecisiete por ciento (15 - 17%) (Shack, Pérez & Portugal, 2021, p. 56).

Siguiendo lo desarrollado por Gonzalo Wielandt en su estudio sobre corrupción para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, como efecto social, la ausencia de participación política, es entendida como el derecho al desarrollo de todos los ciudadanos y definida como un proceso de mejora constante sobre el bienestar de la población, basada en factores económicos, sociales, culturales y políticos en torno a la participación activa. (Wielandt, Op. Cit, p. 30).

El presente ensayo se sustenta en la premisa de mitigar el impacto de la corrupción, a partir de la participación política activa de los estudiantes de nivel secundario en las instituciones educativas públicas y privadas, como horizonte de formación ciudadana, promoción de valores éticos, cívicos e impulso de una cultura democrática, de integridad y legalidad, ejerciendo control social sobre los servicios que reciben al interior de su institución educativa y comunidad, desarrolla un análisis desde la sociología de la educación como perspectiva dual y crítica y tiene como teoría base la cognitivista de Jean Piaget.

Metodológicamente, aborda un análisis con enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y utiliza herramientas de recopilación de información como la observación, revisión documental, reportes, informes y bibliografía sobre el tema desarrollado (Hernandez-Sampieri et al. 2014).

Ejecutivamente, se sustenta en la implementación de veedurías escolares como herramienta de participación democrática, acompañados de docentes y padres de familia, observa el funcionamiento de un servicio público en la institución educativa (ámbito público) o comunidad (ámbito público y privado) realizado por estudiantes de nivel secundario bajo el amparo del Compromiso para la Formación de los Ciudadanos del Bicentenario (firmado el 07 de diciembre de 2018) y el Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación – MINEDU en adelante (firmado el 03 de diciembre de 2019), que tienen como objeto ejecutar actividades con proyección a docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa en la educación básica regular dentro del Programa “Auditores Juveniles”, que contribuyan a fortalecer de manera coordinada con el MINEDU, el ejercicio ciudadano, el compromiso social y la lucha contra la corrupción, en el marco de los documentos curriculares vigentes de educación básica.

En esa órbita de ideas, se identificó tres componentes que se ponen bajo análisis: la participación de estudiantes de nivel secundario de instituciones educativas públicas y privadas, la implementación de veedurías escolares de acuerdo a las temáticas ejecutadas en el año 2021 a nivel nacional y la promoción de valores éticos y cívicos que impulsen la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas. Finaliza, planteando propuestas que generen alternativas de solución nacional como modificación en la política educativa, el currículo nacional e implementación de mecanismos de control social.

Desarrollo

Mitigar el impacto de la corrupción y la inconducta funcional en el país, es tarea que debe impulsar a todos los sectores: Poder Legislativo, Judicial, instituciones educativas, universidades, empresariado, académicos, colegios profesionales, sociedad civil organizada, ciudadanía en general y principalmente el Poder Ejecutivo como ente rector de la implementación de políticas públicas, los gobiernos subnacionales y los organismos autónomos que en el marco de sus competencias contribuyen con reducir los efectos sobre el desarrollo económico equitativo.

Entendiendo que el primer problema que afecta al Perú es la corrupción, seguido sólo por la delincuencia en sus distintas modalidades, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el sesenta y dos por ciento (62%) de la población, coloca a la corrupción como la principal preocupación en todo el país (INEI, 2020, p. 3). Para Shack (2021), la crisis deviene de un sistema pre moderno que no funciona bien, y que, muestra signos de haber sido penetrado profundamente por la inconducta funcional y la corrupción en todo sector y nivel de gobierno, una conducta que se ha normalizado y que la propia ciudadanía justifica como causa para la mejora de sus condiciones básicas de vida. Así mismo, Proética (2019) señala que, en el ranking de las instituciones percibidas por la ciudadanía como las más corruptas se encuentra el Congreso de la República y el Poder Judicial con un porcentaje superior al 50% mientras que, los partidos políticos y los gobiernos subnacionales tienen porcentajes superiores al 20%.

En concordancia, Shack et al. (2021), conceptualizan la corrupción burocrática, como elemento reproducido en sobornos, favorecimiento en la asignación de contratos de bienes y servicios, concentrada en la función pública y vista como beneficio directo o indirecto al burócrata (p. 7). Haciendo una analogía del monto perdido por corrupción e inconducta funcional, de cada cien, trece soles se van en corrupción, se lo roban o son sobre costos que producto de la inconducta funcional y la ineficiencia incorporamos en el gasto público. Por tanto, ese dinero no llega a los beneficiarios que debería llegar, poniendo un ejemplo cuantificable en una obra pública se podrían ejecutar dos carreteras centrales en Perú, es decir, carriles de ida y vuelta que permitan dinamizar el transporte en dicha zona.

Entonces, para mitigar este problema, un elemento fundamental es la participación política activa, concepto que refleja la democracia como forma de gobierno, legitimando su funcionamiento y brindando espacios participativos a los ciudadanos quienes podrán involucrarse en los hechos políticos de su país, dotando la facultad de ser responsables de su futuro (Sabucedo, 1988, p. 165). En concordancia, Tanaka (2021), señala que, estos espacios son propios de la democracia participativa, la cataloga como la mejor forma de régimen político porque tiene características plurales como la libertad, el derecho a tener un rol crítico de las acciones gubernamentales, la renovación de poder por periodo determinado, elecciones libres, respeto a las normas y reglas estipuladas por la sociedad.

Para Andrade (2022), la participación política es la esencia en la democracia por dos razones fundamentales, primero porque los ciudadanos pueden escalar a posiciones gubernamentales a partir de la participación política y por otro lado, mediante la representación que constituye la influencia sobre los tomadores de decisiones, estas razones hacen referencia al concepto de movilidad política, escenario que en el Perú se encuentra regulado por la Constitución Política del Estado en su Artículo 43°, representado por el Congreso de la República como primer poder del Estado y en la figura ejecutiva del Presidente de la República como funcionario de mayor jerarquía al servicio de la Nación; además, es un derecho de todo ciudadano participar en los asuntos públicos en todas sus formas y niveles de gobierno, tal como lo señala el Artículo 31° del mismo cuerpo normativo (Constitución,

Los datos empíricos señalan que los espacios de participación política en el país son limitados, en su mayoría están asociados al quehacer del gobernante de turno que utilizan estos espacios para cumplir con sus compromisos electorales o son utilizados por grupos sociales con fines particulares.

Como vemos, el problema es que no se promueven espacios participativos, políticos, informativos, de diálogo o de control social, resulta insuficiente los canales de comunicación y el uso de medios tecnológicos como plataformas que se ponen a disposición de la ciudadanía para interactuar con la autoridad, sino también, alertar sobre el presunto uso inadecuado de los recursos públicos y la inconducta funcional, como medio para mitigar su impacto. Esto, permite abordar un análisis desde el enfoque formativo de ciudadanía, el rol que cumple la Contraloría General de la República y el MINEDU, a partir de la implementación del programa “Auditores Juveniles” a nivel nacional.

El MINEDU, en el marco de sus competencias como órgano perteneciente al Poder Ejecutivo, brinda las condiciones necesarias para que todos los peruanos ejerzan su derecho a la educación, rector de la política educativa y pedagógica a nivel nacional, articula esfuerzos con la Dirección Regional de Educación (DRE) en los Gobiernos Regionales y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) a nivel de provincias, aprueba el Proyecto Educativo Nacional y conduce el proceso de planificación de la educación (MINEDU, 2022).

Por su parte, la Contraloría General de la República, como ente rector del Sistema Nacional de Control, tiene entre sus atribuciones la promoción de la participación ciudadana mediante audiencias públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades, con el fin de coadyuvar en el control gubernamental (Ley N.º 27785, 2002).

Las relaciones y objetivos comunes, han permitido establecer una alianza estratégica que permita desde el enfoque formativo de ciudadanía, implementar el programa “Auditores Juveniles” en todas las regiones y provincias del país, datos que serán analizados a través de los resultados obtenidos de la ejecución de la veeduría escolar virtual.

PERSPECTIVA TEORICA

La teoría, cognitivista de Piaget aporta elementos trascendentales para el aprendizaje del estudiante en su proceso formativo, señala que el conocimiento es un constructo propio del individuo que constantemente va actualizando conforme interactúa diariamente con factores sociales y cognitivos, es decir, el estudiante es autogestor de su propio conocimiento, procesando información, interpretándola y poniendo en práctica lo aprendido, de ahí que genera nuevo conocimiento; así mismo, señala que el desarrollo cognoscitivo como proceso continuo parte desde la niñez, donde va adquiriendo conocimiento y encontrando situaciones cada vez más complejas, lo que permite ir resolviendo conforme va creciendo (Saldarriaga et al. 2016. p. 130-131).

Otro aporte significativo en su constructo teórico nos permite entender la población objetivo del programa analizado, son los diferentes estadios del desarrollo intelectual, específicamente al que denomina operaciones formales que se establece desde los doce años en adelante o en la etapa secundaria del proceso educativo, en esta etapa se desarrolla la inteligencia formal donde el pensamiento es más organizado, interno y reversible, el adolescente comprende el conocimiento científico, formula hipótesis, razona sobre las proposiciones y combina argumentos sistemáticamente (Ibíd, p. 133), esto permite, generar una cultura de integridad y de ética pública, permitiendo que el estudiante se involucre en la mejora y cuidado de los servicios y plantee propuestas de solución para lograr un impacto positivo en el bienestar de la comunidad estudiantil.

En la pedagogía contemporánea, el conocimiento es producto de la interacción entre el estudiante, el docente y el entorno donde se realiza el proceso de aprendizaje, poniendo no sólo al estudiante como centro del ejercicio educativo, sino, el docente visto como un elemento orientador siendo el encargado de crear las condiciones y buscar métodos apropiados que favorezca el aprendizaje en entornos conforme el nivel del estudiante, de aquí que es la base para la formulación de los currículos escolares (Ibíd, p. 136).

Desde la sociología de la educación con una perspectiva dual y crítica, según Aubert, parte por reconocer las brechas y marcadas desigualdades en el sistema educativo y el entorno donde se desarrollan las actividades académicas de los estudiantes; de ahí que, es importante señalar, la participación activa del estudiante, docente con su entorno, es necesario para transformar la realidad, integrarse a la sociedad, fortalecer el pensamiento crítico y democrático (como se cita en Fajardo & Cervantes, 2020. p. 62).

Desde la pedagogía crítica, resalta el rol que cumple el docente, estudiante y miembros de la sociedad en búsqueda de superar las desigualdades que existen en la realidad social, como señala Freire en su pedagogía del

oprimido, la acción dialógica o natural del propio individuo y sus relaciones intersubjetivas permite transformar la sociedad. En concordancia, Flecha teoriza el aprendizaje dialógico como la interacción que permite desterrar todas las desigualdades sociales y alcanzar éxito educativo. En contraste a ello, Giroux pone al docente en un plano intelectual diferente, tiene un referente ideológico y hace necesario el conocimiento científico en el proceso educativo donde la escuela tiene una tarea fundamental en la construcción de espacios democráticos y culturales (como se cita en Fajardo & Cervantes, 2020. p. 63-64).

COMPONENTES

De la revisión del plan estratégico institucional al dos mil veinticuatro de la Contraloría General de la República de Perú, establece como objetivo estratégico promover la participación ciudadana en el control social, la transparencia, acceso a la información pública, fortalecimiento de estrategias como veedurías ciudadanas; así como, la atención oportuna de denuncias, en el marco de la competencia del Sistema Nacional de Control.

La implementación del programa “Auditores Juveniles” nos lleva al análisis fundamentado con datos objetivos recogidos por los reportes emitidos por la Contraloría General de la República en el marco de la implementación de las veedurías escolares a nivel nacional en el año dos mil veintiuno, que permite ampliar nuestra visión para enfrentar la corrupción en la política. En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 se implementó la veeduría escolar virtual, a través de esta modalidad, el estudiante de educación secundaria participa desde su hogar, contando con el acompañamiento de su padre, madre o apoderado; y, haciendo uso del aplicativo informático del programa, logra desarrollar el formulario de veeduría sustentado en la normativa vigente que involucra al servicio público analizado. En ese sentido, las premisas son:

PRIMERO, la participación de estudiantes de nivel secundario de instituciones educativas públicas y privadas. De acuerdo con los datos obtenidos por el Censo escolar 2021 del MINEDU, reportado en su estadística de la calidad educativa - ESCALE, los alumnos de nivel secundario de instituciones educativas escolarizadas y zonas urbanas con matrícula vigente alcanzó dos millones setenta mil trescientos noventa y ocho estudiantes (2,070,398).

De ellos, se identifica que se gestionó la participación de cuatrocientos veinticinco mil novecientos sesenta y seis (425,966) auditores juveniles de los cuales, trecientos cincuenta y nueve setecientos once (359,711) son auditores juveniles nuevos, comparativamente con la ejecución de la veeduría escolar de un año antes y que pertenecen a siete mil doscientos catorce (7,214) instituciones educativas, los cuales realizaron cuatrocientos veinticinco mil novecientos sesenta y seis (425,966) veedurías escolares con el acompañamiento de doscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y siete (257,347) padres, en las temáticas de programadas.

El resultado muestra que, el porcentaje de participación de estudiantes alcanzado a nivel nacional fue veintiuno por ciento (21%) del total de estudiantes. En cuanto a la cobertura geográfica, que se alcanzó cobertura a un ochenta por ciento (80%) de distritos a nivel nacional. Esto, nos lleva a reflexionar e intentar explicar los limitantes que contuvieron mayor participación a nivel nacional. Para ello, debemos aterrizar en los resultados a nivel regional.

De la participación a nivel regional, los resultados muestran criterios de desigualdad que permite esbozar la conclusión que, las condiciones de participación para los estudiantes fueron desigual. La cobertura de señal de internet o paquete de plan de datos para el caso de teléfono móvil o Tablet sigue representando una brecha por cobertura pendiente, la región con menor participación fue Madre De Dios, con cero puntos dos por ciento (0.2%), Moquegua, con cero puntos cinco por ciento (0.5%), Pasco, con cero puntos seis por ciento (0.6%), y Amazonas, con cero puntos siete por ciento (0.7%), tres de las cuatro mencionadas, pertenecen a zona centro y oriente del país, la selva sigue representando la región con mayor limitación en acceso a internet.

Así mismo, se pudo corroborar que la participación estudiantil está relacionada directamente con el compromiso del directivo y docente de aula, primero por la apertura de la institución educativa y los lineamientos que su autoridad determina; y, segundo por la sensibilización, conceptos que previamente incorpora en sus clase y motivación para el ejercicio ciudadano, que el docente imparte como estrategia previa a su intervención. Por tanto, el directivo y docente son vitales para el impulso de las veedurías.

También, se identificó escenarios positivos con mayor participación de estudiantes, siendo la región de Piura con quince por ciento (15%), seguida por Lima Metropolitana – Callao con catorce por ciento (14%) y Cusco con diez por ciento (10%) del total de estudiantes participantes, números que reflejan un alza comparativa.

SEGUNDO, de la revisión documental se obtuvo que, la implementación de veedurías, estuvo acorde a seis temáticas focalizadas durante el año; responden a criterios de coyuntura e importancia para el ejercicio ciudadano y las mejoras en la calidad educativa. Así mismo, fue virtual en su totalidad, porque los criterios de

participación estaban a disposición de los cambios normativos y acciones gubernamentales en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Propaganda electoral, en el marco de las elecciones nacionales tuvo como objetivo verificar si los trabajadores de los gobiernos locales realizan difusión electoral durante el desarrollo de sus actividades. Así como, si se ha efectuado el retiro de propaganda electoral, en el periodo establecido, una vez finalizada las elecciones. La participación alcanzada en esta veeduría fue setenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve estudiantes (79,549) representando el dieciocho por ciento (18%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el veintidós de marzo al cinco de junio.

Entrega del material educativo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la entrega de material educativo a los estudiantes de educación básica regular -EBR de nivel secundario del sector público, necesario para el logro de los estándares de aprendizaje. La participación alcanzada en esta veeduría fue noventa y ocho mil quinientos ochenta y seis estudiantes (98,586) representando el veinte tres por ciento (23%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el uno al dieciocho de junio.

Limpieza pública, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de limpieza pública de los distritos a nivel nacional, verificando el cumplimiento de la labor de los gobiernos locales. La participación alcanzada en esta veeduría fue sesenta y seis mil doscientos veintitrés estudiantes (66,223) representando el dieciséis por ciento (16%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el doce al treinta y uno de julio.

Entrega de Tablets, con el objetivo de verificar la recepción y el buen funcionamiento de las Tablets entregadas por el MINEDU. La participación alcanzada en esta veeduría fue veinticinco mil quinientos ochenta y ocho estudiantes (25,588) representando el seis por ciento (6%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el dieciocho al treinta y uno de agosto.

Accesibilidad y ciclovías, con el objetivo verificar las condiciones que deben de cumplir las edificaciones y la vía pública para ser accesibles a todas las personas con discapacidad, garantizando su derecho a la accesibilidad. Asimismo, verificar la implementación de las medidas de promoción y regulación del uso de las bicicletas como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente. La participación alcanzada en esta veeduría fue setenta y cinco mil setenta y nueve estudiantes (75,079) representando el dieciocho por ciento (18%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el diecisiete de setiembre al seis de octubre.

Finalmente, estrategias educativas, con el objetivo verificar el buen el funcionamiento del servicio educativo del año 2021 en las modalidades de educación a distancia, semipresencial y presencial en las instituciones públicas de la EBR. La participación alcanzada en esta veeduría fue ochenta mil novecientos cuarenta y uno estudiantes (80,941) representando el diecinueve por ciento (19%) del total de veedurías ejecutadas, desarrollada desde el veintinueve de octubre al catorce de noviembre de 2021.

Al respecto, la tendencia de participación fue disminuyendo en cada participación a excepción de la última veeduría, esto respondería al escaso sostenimiento del programa en regiones donde el modelo no es adoptado como una practica regular en el proceso de aprendizaje; sino, visto como una tarea adicional. Además, la participación en veeduría con menor alcance fue entrega de Tablet, esto, sería producto de la focalización de regiones participantes, ya que, las Tablet se entregó con prioridad en regiones con mayor índice de vulnerabilidad, dejando de lado la participación de Lima Metropolitana y capital de provincia con zona urbana, lo que impacto negativamente en la participación.

Por otro lado, el porcentaje con mayor participación se encontró en la veeduría entrega del material educativo y estrategias educativas, representando para los estudiantes y docentes, herramientas fundamentales para el ejercicio de sus actividades académicas; con ello, corroboramos que, a mayor importancia del docente sobre la temática de veeduría, mayor es el impacto en la participación de los estudiantes.

TERCERO, promoción de valores éticos y cívicos que impulsen la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas. De la evidencia empírica, hemos identificado iniciativas extracurriculares que fortalecen la participación, brindan oportunidad de sostenibilidad al programa y mayor ejecución de la veeduría escolar, tanto desde el MINEDU como de la Contraloría, siendo estas las siguientes:

En la región Callo a través de su Dirección Regional de Educación, incorporó como práctica ciudadana el trabajo articulado entre docentes, padres de familia y estudiantes, volviendo sostenible la intervención. La región

Lambayeque, presentó la experiencia veeduría en la feria escolar Eureka 2021 creando impacto positivo en los estudiantes y ciudadanía que sirve de motivación a instituciones educativas que no participaron. Y, la región Cusco, donde se identificó impacto concreto de la intervención del programa, logró incorporar el ejercicio de veedurías escolares en los documentos pedagógicos a nivel regional, con ello, se garantiza el sostenimiento del programa en años posteriores. Como incidencia adicional, se identificó la implementación de una estrategia participativa en la región Lima Provincias denominada propuesta pedagógica “Markkunas Liwrisanawa” lengua originaria Jaqaru, significa Pueblos libres, que tiene como finalidad propiciar la reflexión y valoración de su historia local y regional, a través de, participación estudiantil con encuentros y elaboración de ensayos sobre la participación de las provincias de la región en el proceso de la independencia del Perú a fin de promover el ejercicio de derechos y la ciudadanía en los estudiantes, actividades que se relacionan con el programa (Resolución Directoral Regional N.º 000306, 2021),

Así mismo, en el marco de sus facultades, la Contraloría General de la República organizó un conversatorio nacional “Auditores Juveniles fortaleciendo la legalidad e integridad como agentes de cambio” que motivó a los estudiantes a continuar con su labor fiscalizadora y sirvió de espacio para mostrar iniciativas de las regiones. Además, se emitieron reportes a las entidades donde la muestra estudiantil era representativa para la toma de decisiones de la autoridad local. Se pudo conocer gestiones de propuesta de convenios específicos con las Direcciones Regionales de Educación. Al respecto, podemos concluir que, si bien la evidencia corrobora la promoción de valores éticos, cívicos, la participación ciudadana y el control social a nivel nacional, estas iniciativas fueron aisladas, por tanto, no permitiría impacto real y sostenible en la comunidad educativa y el país.

PROPUESTAS

El análisis de resultado permite establecer una hoja de ruta con propuestas alternativas que podrían mejorar la participación estudiantil, la motivación del docente, los servicios públicos que recibe el estudiante y con ello, minimizar el impacto de la corrupción en nuestro país. Además, un efecto relativo estaría vinculado a la ciudadanía, con participación de padres de familia y la comunidad organizada que ven un espacio de participación política.

Entre las propuestas que podrían implementarse con criterios de gestión están:

Firmar convenio de cooperación interinstitucional específico con la DRE en todas las regiones del país, de acuerdo a la realidad política, educativa, social, geográfica y cultural de la región, lo que permitiría impulsar veedurías como práctica cotidiana en la verificación de los servicios públicos dentro de su institución educativa y comunidad. Generar estrategias regionales, alineadas al programa Auditores Juveniles que potencien su implementación con actividades relacionadas a la participación política de los estudiantes, alcanzar el nivel primario con un enfoque lúdico. Generar espacios de intercambio sobre las condiciones para el éxito de tales iniciativas entre investigadores, funcionarios de educación y representantes de la sociedad civil. Implementar una plataforma digital que apoye las veedurías presenciales de ámbito nacional. Modificación en la política pública educativa, implementación de mecanismos de control social como parte del currículo nacional educativo.

Conclusiones

PRIMERO, la corrupción es el principal problema público estructural en el país, perdiendo en el año 2020 y 2021 equivalente al 12% y 13% del presupuesto nacional, la mayor incidencia está en los gobiernos regionales y locales con 15% y 17% respectivamente.

SEGUNDO, en el año 2021 el programa Auditores Juveniles gestionó la participación de 425,966 estudiantes (21% a nivel nacional) de los cuales 359,711 son nuevos, pertenecientes a 7,214 instituciones educativas, los cuales realizaron 425,966 veedurías escolares con el acompañamiento de 257,347 padres, en las temáticas de propaganda electoral, entrega de material educativo, limpieza pública, entrega de Tablet, accesibilidad y ciclovías, y estrategias de aprendizaje y estrategias educativas, alcanzando una cobertura de 80% de distritos a nivel nacional.

TERCERO, la región con menor participación fue Madre De Dios (0.2%) y la de mayor participación fue Piura (15%), producto de criterios de desigualdad: cobertura de señal de internet o paquete de plan de datos, compromiso del directivo y motivación docente. Se identificaron iniciativas regionales como feria Eureka 2021 (Lambayeque), propuesta pedagógica “Markkunas Liwrisanawa” (Lima Provincias), incorporación de veedurías escolares en los documentos pedagógicos a nivel regional (Cusco).

CUARTO, la participación estudiantil está relacionada directamente con el compromiso del directivo y docente. Se proponen alternativas para mejorar su impacto como: convenio específico con la DRE en todas las regiones del país, estrategias regionales, espacios de intercambio entre investigadores, funcionarios y representantes de la sociedad civil, plataforma digital que apoye las veedurías presenciales de ámbito nacional y modificación en la política pública educativa con criterios de control social como parte del currículo nacional educativo.

Bibliografía

Alfaro, S. O. (2004). Corrupción y desarrollo: Deconstruyendo el discurso del Banco Mundial. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (102), 657-682.

Andrade, Y. (2022). Participación Política Ciudadana En Michoacán. *Revista de Direito da Cidade. Artículos Rev. Dir. Cid. 14 (1)*. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.32975>

Argandoña, A. (2006). La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y su impacto sobre las empresas internacionales. *Documento de Investigación IESE Business School de la Universidad de Navarra*, 656, 1-23.

Contraloría General de la República. (2018, 07 de diciembre). *Compromiso para la Formación de los Ciudadanos del Bicentenario - Entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1684350-compromiso-para-la-formacion-de-los-ciudadanos-del-bicentenario-entre-el-ministerio-de-educacion-y-la-contraloria-general-de-la-republica>

Contraloría General de la República. (2022, 06 de julio). *Perú perdió más de S/ 24 mil millones en 2021 por corrupción e inconducta funcional*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>

Compromiso para la Formación de los Ciudadanos del Bicentenario, 07 de diciembre, 2018, <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1684350-compromiso-para-la-formacion-de-los-ciudadanos-del-bicentenario-entre-el-ministerio-de-educacion-y-la-contraloria-general-de-la-republica>

Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación, 03 de diciembre, 2019, <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1684321-convenio-de-cooperacion-interinstitucional-entre-la-contraloria-general-de-la-republica-y-el-ministerio-de-educacion>

Del Perú, C. P. (1993). Constitución política del Perú. *Lima, Perú*. <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

Fajardo & Cervantes. (2020). *Las teorías sobre la sociología de la educación y su impacto en los sistemas y políticas educativas en América Latina*. *Revista Boletín REDIPE 9(5):55-76-mayo 2020-ISSN 2 256-1536*. DOI: 10.36260/rbr.v9i5.975

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (6° Ed.). México, D.F., México: McGraw Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones* (Informe Técnico julio – diciembre 2019). Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_febrero2020.pdf

Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (2002, 22 de julio). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>

Ministerio de Educación. (2019, 31 de diciembre). *Convenio 152-2019-MINEDU*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/445365-152-2019-minedu>

Ministerio de Educación. (2022, 26 de agosto). *Información institucional*. <https://www.gob.pe/minedu>

Pascagaza, E. F., & Estrada, L. C. C. (2020). Las teorías sobre la sociología de la educación y su

Proética (2019). *XI Encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción*. Proética. <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>

Resolución Directoral Regional N.º 000306-2021-DRELP. Aprueba la a Directiva N°005/GRL/DRELP-DGP/2021 - Lineamientos Específicos para el desarrollo de las Propuestas Pedagógicas durante el Año Escolar 2021 en las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (2021, 19 de marzo). <https://mail.drelep.gob.pe/resoluciones/r2021/RDR%20N%C2%B0%20000306-2021-DRELP.pdf>

Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. *Psicología política*, 165-194.

Saldarriaga, P., Bravo Cedeño, G., & Loor, M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias, 2(3 Especial)*, 127-137. doi: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v2i3 Especial.298>

Shack, N., Pérez, J. & Portugal, L., (2021). *Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental*. Contraloría General de la República. Lima, Perú.

Tanaka, M. (2021, 09 de marzo). ¿Cómo se defiende la democracia? *El Comercio*. <https://iep.org.pe/noticias/columnacomo-se-defiende-la-democracia-por-martin-tanaka/>

Wielandt, G. (2007). *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas*. CEPAL.

Palabras clave

Corrupción, participación ciudadana, veeduría escolar

Amos y esclavos. Una mirada al bullying desde Hegel.

Rodolfo Rodríguez ¹ ;

Laura Echavarría ²

1 - Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. 2 - SNI-CONACYT.

Resumen de la ponencia

La presente ponencia, busca aportar una mirada hegeliana a partir de las figuras de amo y el esclavo, aplicadas al fenómeno del bullying a partir de la lectura que sobre dichas figuras realizan Kojeve, Marx, Lacan y por supuesto el propio Hegel, así mismo se presenta un breve estado del conocimiento para ubicar el proceso de análisis que se ha realizado sobre el tema por Dr. Alfredo Furlan, pionero en el tema en nuestro país; finalmente se plantea la importancia de considerar a los “espectadores” de actos de abuso o acoso, como actores relevantes en la consolidación o contención de escenarios de violencia escolar. A nivel metodológico se utilizan diversos estudios de caso y se analiza el documental “Matabichos” para dar cuenta de la gravedad de la violencia escolar y sus consecuencias.

Introducción

El llamado bullying se ha consolidado como una práctica escolar importante que (desafortunadamente) coadyuva en la definición de las identidades -particularmente- entre niños y adolescentes, lo que no exenta a los niveles medio superior y superior de presentar dicho violento escenario.

Entrando en materia, podemos considerar que el “*Estado de Conocimiento, Acciones, Actores y Prácticas Educativas*” del año 2002 editado por el COMIE y coordinado por Piña, Furlán y Sañudo, fue el primer intento serio en México para dar cuenta del asunto de la violencia escolar en nuestro país durante la década 1992-2002. Sin embargo, de las veintiún investigaciones sobre disciplina e indisciplina recopiladas en el texto, en el capítulo dedicado al tema que nos ocupa, titulado “investigación sobre la violencia en el ámbito escolar”, únicamente se señalan tres.

Esta escasez de investigaciones sobre el tema se comenzó a subsanar de manera importante poco tiempo después con “disciplina, indisciplina y violencia en la escuela” (Furlán: 2004), este texto da cuenta de diversos enfoques teóricos y metodológicos, así como de variadas investigaciones realizadas en México y Argentina, las cuales se han ampliado y diversificado de manera exponencial en los últimos años en América Latina, el Caribe y América del Norte por una gran cantidad de autores e instituciones públicas y privadas.

Desarrollo

Reflexiones sobre la violencia escolar: una ausencia

Al respecto del texto de Furlán como aporte a la temática, su amplio conocimiento del tema de la violencia escolar, permitió el análisis de la misma en las aulas desde diferentes enfoques teóricos (Foucault, Bourdieu, Laclau, entre otros), abriendo la posibilidad de 3 miradas filosóficas, la innatista (la violencia es innata al ser humano); la cultural (como construcción cultural prácticas) y la llamada mixta, que sostiene que la violencia es resultado de las dos primeras (Piña, J.M., Furlán, A. y Sañudo, L., 2002; Plá, S., Molano, S. y Salazar, I., 2008).

Es precisamente desde este mirar filosófico, que nos interesa profundizar sobre el fenómeno del bullying desde las figuras hegelianas del amo y el esclavo, considerando los abordajes que sobre éstas hacen Kojeve, Marx, Lacan y por supuesto el propio Hegel, lo anterior consideramos que puede instituirse como un marco analítico teórico que se suma al esfuerzo de comprensión y solución del tema. A tal fin es que este documento se estructura como un recuento teórico de dichas figuras en la filosofía, destacando su importancia para profundizar en el estudio del bullying y la violencia en las escuelas.

Las figuras del amo y el esclavo

Hegel en su *Fenomenología del Espíritu*, postula la independencia y sujeción de la autoconciencia: señorío y servidumbre como las figuras del amo y el esclavo para el desentrañamiento de la conciencia, Hegel inicia el capítulo IV: *La verdad de la certeza de sí mismo*, con una reflexión en torno a la autoconciencia que se refiere al acto de que la conciencia se toma a sí misma como objeto, Hegel señala (1807/ 1996:107) “Hay que ver cómo comienza surgiendo esta figura de la autoconciencia. Si consideramos esta nueva figura del saber, el saber de sí mismo...”, en este aspecto, la autoconciencia actúa como certeza de sí, es capaz de producir abstracciones conceptuales. Hegel plantea (1807/ 1996:108) “Pero, de hecho, la autoconciencia es la reflexión que, desde el ser del mundo sensible y percibido, es esencialmente retorno desde el *ser otro*. Como autoconciencia, es movimiento, pero, en cuanto se distingue solamente a *sí mismo* como el sí mismo de sí, la diferencia es superada para ella de un modo *inmediato* como un ser otro...”

La conciencia tiene ahora, como autoconciencia, un doble objeto: uno, el objeto inmediato de la certeza sensible y de la percepción, pero que se halla señalado *para ella* con el *carácter de lo negativo* y el segundo, precisamente ella misma, que es la verdadera *esencia* y que de momento sólo está presente en la contraposición del primero.”, de esta manera la autoconciencia se divide en conciencia de sí, aquella que capta el mundo a través del concepto y en conciencia para sí, que se refiere a su reflexión en torno a sí misma, de tal suerte que la autoconciencia alude al reconocimiento de la duplicación del yo.

En este punto cuando Hegel introduce la noción de apetencia, como deseo de deseo, conceptualizada posteriormente por Kojève, como deseo de prestigio. Este último autor, va a distinguir entre dos tipos de deseo, el deseo animal que es aquel que lleva al hombre a la transformación del objeto, planteando como ejemplo el hecho de que para satisfacer el hambre es necesario transformar al objeto en alimento pero este deseo se refiere a un deseo animal que no logra llegar a la autoconciencia y el deseo antropógeno conceptualizado por Kojève como (2006:12) aquel que “... difiere del deseo animal por el hecho de que no se dirige hacia un objeto real, “positivo”, dado, sino sobre otro Deseo.

Así, en las relaciones erótico-afectivas y/o sexuales entre seres humanos, podemos entender por ejemplo, que el deseo es humano si uno desea no el cuerpo, sino el deseo del otro; si quiere “poseer” o “asimilar” el Deseo tomado en tanto que deseo, es decir, si quiere ser “deseado o “amado”, o más todavía “reconocido” en su valor humano, en su realidad de individuo humano”.

En suma, el deseo como reflexibilidad de la conciencia, en tanto ésta puede reflexionar sobre sí misma y por ende, desdoblarse; este deseo indica un movimiento de la conciencia que se lanza al otro para intentar reconocerse a sí misma, es decir, la conciencia no existe como tal si no se ve reflejada en un alter ego, otro yo que es como yo pero también es otro.

En este sentido, en Kojève (2006:18) el deseo es deseo del deseo del otro, deseo del reconocimiento y por ello plantea “...la primera acción antropogénica toma necesariamente la forma de una lucha: de una lucha a muerte entre dos seres que se creen hombres; de una lucha por puro prestigio con miras al “reconocimiento” del adversario”, de esta manera, el deseo alude a un movimiento por medio del cual la conciencia se lanza sobre el otro, en su intento por reconocerse a sí misma, dado que la conciencia no puede existir sin verse reflejada.

En este contexto surge la dialéctica del señorío y la servidumbre, como figuras conceptuales, Hegel (1807/ 1996:113) plantea: “La autoconciencia es *en sí y para sí* en cuanto que y porque es en sí y para sí para otra autoconciencia, es decir, sólo es en cuanto se la reconoce... Para la autoconciencia hay otra autoconciencia: ésta se presenta *fuera de sí*”, estas figuras aluden a la lucha por el reconocimiento de la autoconciencia e imbrican dos formas opuestas: aquella que es reconocida (el amo) y aquella que reconoce (el esclavo), Hegel (1807/ 1996:117) señala “Ambos momentos son esenciales; pero, como son, al comienzo desiguales y opuestos y su reflexión en la unidad aún no se ha logrado, tenemos que estos dos momentos son como dos figuras contrapuestas de la conciencia: una es la conciencia independiente que tiene por esencia el ser para sí, otra la conciencia dependiente, cuya esencia es la vida o el ser para otro; la primera es el *señor*, la segunda el *siervo*”. De esta forma, el amo en tanto, ser para sí, no se reconoce en el otro, y es materialmente independiente a diferencia del esclavo, ser para el otro y por ende dependiente, es cosa, objeto del amo.

Si profundizamos en el tipo de personalidad asociada a la violencia escolar, los agresores se han caracterizado por la elección de otro como víctima a quien hostigan verbal y/o físicamente de manera cotidiana, de tal manera que en tanto seres para sí niegan al otro y no se reconocen en él. Diversas investigaciones empíricas (Cerezo, 2001; Cortés Figueroa, 2010, etcétera.) han señalado que el agresor o *bullie* posee características de personalidad que se estructuran a partir de la negación de la afectividad y la comprensión del dolor del otro, el mismo Cerezo (2001: 41) señala como rasgos típicos de los agresores:

“Precisando, algunos elementos del perfil de los agresores, nuestras conclusiones apuntan a que, junto con algunos aspectos de tipo físico como el ser varón (en una proporción de tres a uno) y poseer una

condición física fuerte. Estos jóvenes establecen una dinámica relacional agresiva y generalmente violenta con aquellos a quienes consideran débiles y cobardes. Se consideran líderes y sinceros, muestran una alta autoestima y considerable asertividad, rayando en ocasiones con la provocación”.

En este sentido, la violencia escolar se convierte en un código que se instala en el aula, como estructura de reconocimiento y jerarquía en las aulas y durante los recreos escolares, que pone en juego códigos y símbolos en relación a los otros y tiene un sentido ajeno a un acto de mera emocionalidad agresiva sino que se refiere al cómo se conciben y se relacionan el agresor y el agredido.

Olweus (2005, citado por Cortés Figueroa, 2010: 77) considera al agresor:

“como un estudiante que comienza la agresión hacia otro compañero; además presenta características propias de los típicos agresores escolares, entre las que conviene destacar: edad, género, constitución física, liderazgo, incapacidad de autocontrol, no saben gestionar adecuadamente los conflictos, se cree autosuficiente, poco empáticos y con relaciones interpersonales inadecuadas desde el patrón de dominio-sumisión”

En este aspecto, destaca que la personalidad de los agresores puede ser identificada de manera importante con la figura del amo, en tanto conciencias independientes, así como la personalidad de líder que experimentan los agresores ante el imperioso deseo de manifestar su superioridad y dominio y que requiere del otro, ya sea la víctima o a los espectadores (sobre estos últimos haremos un comentario aparte más adelante), para demostrar que tiene por esencia el ser para sí, y por ende, exige ser reconocido como tal, como agresor que desprecia la debilidad de sus víctimas, pero a la vez requiere del reconocimiento de los testigos porque su relación de poder no es sólo con la víctima sino con sus pares etarios y/o congéneres desde una mirada oblicua que subraya condiciones estructurales de poder donde la escuela no es sólo un reflejo de esta violencia sistémica, sino que, con frecuencia también es generadora de la misma.

Ahora bien, retomando las figuras hegelianas, Kojève (2006:15) plantea: “Uno de ellos, sin estar de ningún modo “predestinado”, debe tener miedo del otro, debe ceder al otro, debe negar el riesgo de su vida con miras a la satisfacción de su deseo de “reconocimiento”. Debe abandonar su deseo y satisfacer el deseo del otro: debe “reconocerlo” sin ser reconocido por él. Pero “reconocer” así, implica “reconocerlo” como Amo y reconocerse y hacerse reconocer como Esclavo del amo”. El esclavo, como figura de la autoconciencia encarnaal ser para otro e inviste el miedo a la muerte (que es aquello que lo hace someterse al amo), en el caso de la violencia escolar si no a la muerte sí a la constante agresión, escarnio y humillación, como parte constitutiva de su ser.

Si estudiamos el fenómeno del *bullying* a partir de la víctima, monite.org por ejemplo, nos da cuenta de que:

“...muestran rasgos específicos significativamente diferentes, incluyendo un aspecto físico destacable; su complexión débil acompañada en algún momento de algún tipo de hándicap. Viven sus relaciones personales con un alto grado de timidez que en ocasiones le llevan al retraimiento y aislamiento social. Se autoevalúan poco sinceros, es decir, muestran una considerable tendencia al disimulo. Entre los rasgos de personalidad destaca una alta puntuación en neuroticismo junto con altos niveles de ansiedad e introversión” (<https://monite.org/perfiles-de-los-participantes-en-las-agresiones/>).

Hay una vulnerabilidad del cuerpo y de la subjetividad de la víctima, una deshumanización de él mismo que le produce no sólo el amo sino también los espectadores, que le genera trastornos de la personalidad que lo pueden llevar incluso al asesinato de sus victimarios como puede verse en el documental *Matabichos*, [1] en donde, un niño se aprovecha de una plaga para defenderse de dos niños que le molestan bajo la idea de eliminar a los otros antes de que lo aniquilen, nos dice la autora.

Sin embargo, en este documental el espacio sórdido y oscuro simboliza el tipo de subjetividad que el *bullying* genera. Kaes (1997: 123) plantea que existen también las alianzas perversas, “que se patentizan en la desmentida común, por el secreto compartido, y por el dominio que el perverso ejerce sobre sus compañeros, con la complicidad consciente o inconsciente de estos. Se sostiene siempre que la relación del fetichista con su fetiche sólo toma este valor del poder que tiene el fetiche de fascinar al otro”.

Estas alianzas perversas dan cuenta de que, en un sistema social basado en la estructura del amo y el esclavo, la construcción social y el lazo social que construye la escuela no sólo prepara a los alumnos para su inclusión en mercados de trabajo jerárquicos sino que los construye subjetivamente para repetir grupos de poder subordinados a intereses sociosimbólicos semejantes, por ende, la violencia escolar no puede analizarse al margen de lo social y como reflejo de la perversión del sistema.

Por su parte, Cortés Figueroa (2010:85) argumenta:

“La intimidación arrebató a la víctima la posibilidad de estimarse positivamente, destruyendo la autoconfianza elemental de su persona, provocando una baja autoestima, deserción escolar y aislamiento en el grupo. La lucha por el reconocimiento se convierte en una batalla perdida para las víctimas”

En diversas investigaciones empíricas, destaca el hecho de que la víctima suele estar marcada por el miedo al agresor y en consecuencia, cede al otro y satisface el deseo del otro: lo reconoce sin ser reconocido por él, de tal suerte que el agresor es reconocido por la víctima y también por los espectadores como figura dominante (el amo) y en este reconocimiento, la víctima se esclaviza a través de la aceptación del abuso de poder que es ejercido por un agresor más fuerte que va desde una mayor fortaleza física que pueda causar daños corporales hasta una mayor fuerza simbólica que pueda destruir subjetivamente a la víctima (burlas, exclusión, intimidación, acoso, entre otros).

En casos extremos suele devenir en suicidio, víctimas que ante la normalización y naturalización de la violencia que se ejerce sobre ellos, llevan su introversión y depresión al extremo del suicidio, lo cual quizá sea también un acto de triunfo sobre el amo, no sólo sobre el agresor escolar sino también contra la institución escuela y el o la docente cuando obviaron el control de las interacciones con el cuidado, respeto y disciplina que les corresponde señalar y salvaguardar.

Es importante tomar en cuenta las críticas vertidas por Lacan a Hegel, a partir de dos argumentos, el primero cuestiona el hecho de que las figuras amo-esclavo, sustentadas en el deseo de reconocimiento aluden al deseo del Otro no sólo en su vínculo con lo especular imaginario desarrollado por Kojève sino también a un deseo simbólico sometido, en tanto el deseo del otro remite a la alienación (*vel*) porque al constituirse el sujeto a partir del Otro se genera cierto tipo de esclavitud que puede estudiarse en distintos niveles (amado-amante, gobernador-gobernado) y pueden estar enmascaradas; en este sentido, Lacan pone en el centro el *vel*, la alienación donde el sujeto se constituye a partir del Otro y en este aspecto, ambas figuras, tanto el amo como el esclavo están igualmente alienadas.

De esta forma, siguiendo a Lacan, la constitución de las identidades, el deseo de prestigio y reconocimiento, en el caso del agresor y la subordinación y sumisión en el caso de la víctima, estarían dando cuenta de la misma alienación de las identidades al Otro, porque la identificación simbólica, (Zizek, 1998) da cuenta de una identificación del sujeto con alguna característica significativa que asume una forma concreta, reconocible en un orden o mandato que el sujeto toma a su cargo y/o se le otorga: sea agresor o víctima, en ambos casos sólo están obedeciendo los mandatos simbólicos con los que se identificaron, en el caso de ambos es probable y de acuerdo con Garrido (2015: 1) que provengan de familias violentas y repitan su rol familiar en la escuela, ya sea agrediendo o siendo agredidos.

Una visión interesante sobre el tema, la encontramos en Ortega, Del Rey y Elipe (2012: 210) quienes han señalado sobre la violencia que, “Frecuentemente impacta en la persona agredida hasta producir su efecto perverso de dominio-sumisión, ya que mientras el tiempo y las condiciones de inseguridad afectan a la víctima, el propio agresor está siendo igualmente impactado por la situación; actuar, sistemáticamente como acosador destruye la naturaleza moral del agresor y lo coloca en verdadero riesgo de llegar a tener una personalidad, cuando menos, moralmente inadaptada”

[1] Presentado por su autora Gabriela Palacios en el “*Seminario Internacional: la producción y reproducción de la violencia en las escuelas*” en el año 2015.

Conclusiones

En el caso del bullying, y como se mencionó anteriormente, un cierto porcentaje de las víctimas recurren al suicidio como forma extrema de evasión de un sufrimiento cotidiano que no sólo involucra a la violencia física, sino también alude a una negación de su ser como autoconciencia, en tanto, la agresión constante conlleva que desarrolle una falta de habilidades sociales y psicológicas para defenderse, por lo que encuentran en el suicidio una salida al sufrimiento y una forma de recuperar su propia constitución identitaria, en una reivindicación de su identidad.

Es por lo anterior y en síntesis, que las figuras del amo y el esclavo, constitutivamente alienadas (en Lacan) se constituyen a partir del reconocimiento del otro y es aquí desde donde es posible pensar una posible intervención educativa en torno al *bullying*, considerando más allá de las figuras del agresor y la víctima, voltear la mirada a los espectadores, pues si bien las dos primeras figuras son centrales en dicha práctica violenta, son los otros, los espectadores, los que juegan el papel fundamental en torno al reconocimiento, son ellos los que marcan a partir de su aceptación pasiva, al agresor como amo y a la víctima como esclavo y son ellos, los que podrían marcar pautas no sólo de denuncia sino también de rechazo a los agresores, negándoles el reconocimiento y el prestigio que los empodera, devolviendo al docente su figura de autoridad y capacidad para marcar normas de convivencia pacífica, por lo menos, en el aula.

Bibliografía

- Cerezo Ramírez, F. (2001) Variables de personalidad asociada a la dinámica Bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años, *Anales de Psicología*, 17 (1). 37-43
- Cortés Figueroa, J. (2010) *Las relaciones de poder entre los jóvenes de bachillerato tecnológico a través del uso de la internet como un dispositivo*, Estado de México, Toluca: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, (inédito)
- Furlán, A. (coord.) (2012) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, México: Siglo XXI Eds.
- Garrido, E. (2015) Los retos socio-psico-educativos frente a la violencia escolar, en: *Seminario Internacional: la producción y reproducción de la violencia en las escuelas*, México: UNAM-FLACSO, 30 de enero de 2015.
- Hegel, G.(1807/ 1996) *Fenomenología del Espíritu*, México, Fondo de Cultura Económica: Pp. 107-139
- Kaes, R. (1997) *El aparato psíquico grupal*, Madrid: Gedisa
- Kojeve, A. (2006) *La dialéctica del amo y el esclavo*, Buenos Aires: Leviatán. Pp. 9-61
- Lacan, J. (1964) *El Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires: Paidós. Pp. 211-237
- Ortega, R. Del Rey, R. y P. Elipse (2012) Violencia escolar y bullying. El Estado de la cuestión y los nuevos retos investigadores, en: Furlán, A. (coord.) (2012) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, México: Siglo XXI Eds.
- Plá, S., Molano, S. y Salazar, I. (2008) Violencia y hostigamiento en la escuela secundaria, en: *VIII Congreso nacional de Investigación Educativa*, México: COMIE.
- Piña, J.M., Furlán, A. y Sañudo, L.(2002) *Acciones, Actores y Prácticas Educativas. La investigación educativa en México, 1992-2002*, México: COMIE.
- Zizek, S. (1998) *El Sublime Objeto de la Ideología*, México, Siglo XXI, 1998. Pp. 125-175.

Documental

- Palacios, G. (2014) Matabichos. En: *Seminario Internacional: la producción y reproducción de la violencia en las escuelas*, México: UNAM-FLACSO, 30 de enero de 2015.

Palabras clave

Bullying, Violencia escolar, Hegel, Lacan, Escuela

Resumen de la ponencia

Hasta la fecha, existen escasos textos sobre la resiliencia y la pandemia en el estado de Tabasco, sobre el papel que juegan las y los docentes de educación básica cuando se decretó la pandemia por COVID19. La mayoría de las teorías se cimentan en la generalidad del problema educativo y dejan a un lado el sentir de los educadores, por ende, el presente trabajo es el resultado de una tesis de investigación titulada "Resiliencia del docente en situaciones de enseñanza-aprendizaje frente a la pandemia de COVID19 en el nivel básico en Tabasco" este artículo trata de poner en la mesa del debate las experiencias de dichos sujetos y las contradicciones del sistema educativo, el rezago y atraso tecnológico, así como también se revelan aspectos emocionales que nunca fueron tomados en cuenta por las autoridades educativas y los gobiernos municipales, estatales y nacionales. Los resultados mostraron que la mayoría de las y los docentes tuvieron problemas tecnológicos y emocionales durante el periodo de cuarentena. La pandemia nos llevó a cambiar de manera abrupta las relaciones sociales de convivencia, debido al distanciamiento social y confinamiento que esta crisis exigió, la vida de las personas se tornó difícil ya que se han perdido muchas vidas, en muchas ocasiones y lugares no estuvo permitido realizar un duelo con el respeto y hábito que se tiene en distintos sectores sociales y con estos nuevos retos las y los docentes han desarrollado su capacidad de resiliencia. Palabras clave: Resiliencia, educación, COVID19, docentes.

Introducción

Introducción

La educación es una premisa en el desarrollo de la sociedad, es parte de las interacciones sociales de los seres humanos, esta debe de ejecutarse de manera satisfactoria sobre todo durante la infancia que es donde se aprende a conocer el mundo y las características de este, en los procesos de enseñanza-aprendizaje es el docente quien participa como primer interventor. Hoy en día el sistema educativo en México se ha visto afectado a raíz de la pandemia por COVID-19 ya que los gobiernos optaron por suspender las clases en todo el país, en Tabasco alrededor de 5 mil 621 [1] escuelas dejaron sus actividades laborales y afectaron directamente a miles de docentes y alumnos que se encontraban en su desarrollo educativo y tras el retorno a las aulas de clases las y los docentes de educación básica han lidiado con nuevas experiencias, tales como la falta de comunicación con los educandos, problemas emocionales e interacciones.

La pandemia nos llevó a cambiar de manera abrupta las relaciones sociales de convivencia, debido al distanciamiento social y confinamiento que esta crisis exigió, la vida de las personas se tornó difícil ya que se han perdido muchas vidas, en muchas ocasiones y lugares no estuvo permitido realizar un duelo con el respeto y hábito que se tiene en distintos sectores sociales y con estos nuevos retos las y los docentes han desarrollado su capacidad de resiliencia.

[1] Datos retomados de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Desarrollo

El ejercicio consistió en la aplicación previa de un instrumento en este caso un cuestionario semiestructurado a docentes (en línea y de formas física) que nos sirvió para conocer de manera general la situación por la que pasaron los educadores en su proceso de enseñanza-aprendizaje durante la pandemia COVID-19 en el periodo 2020-2021. Para reforzar el trabajo también se utilizó un método mixto ya que se utilizaron como anteriormente se mencionó el cuestionario como herramienta cuantitativa y se realizaron a la par ocho entrevistas semiestructuradas que corresponden a lo cualitativo con diversos docentes de educación básica, los datos que servirían para graficar la percepción de los sujetos encuestados sobre su experiencia durante la crisis sanitaria para así poder crear algún instrumento que me permita establecer parámetros de análisis y reflexión, al respecto Baptista et al., (2014) menciona que "un estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo. El cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población; y el cualitativo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular."

En ese tenor se implementaron métodos desde la prospectiva social ya que se ejecutaron una serie de análisis del cómo han venido trabajado las instituciones públicas educativas y el saber de los educadores y educadoras sobre el contexto histórico, actual y que medios usaron para una proyección a futuro que pueda incidir de manera real en estos estudios. Para esto se utilizan las etapas de la metodología prospectiva que son “Reconstrucción Histórica, Diagnóstico Situacional, Construcción de Escenarios, Decisiones Estratégicas y Planeación Prospectiva” (Salcido, 2012), además que con la implementación de un método de prospectiva podría establecer bases para que esta investigación fuera dialógica y praxeológica, ya que podríamos implementar un constructivismo radical que permitirá interactuar con el futuro sin caer en prácticas de futurología, como premisa de la investigación se favorecerá la entrevista a 8 docentes, esta sirvió como herramienta para la recolección de datos, se consumió de manera semiestructurada de manera virtual a través de zoom, llamadas telefónicas y en un caso se realizó de manera presencial, dichas herramientas son las que se encuentran activas actualmente y nos permitieron llevar a cabo esta actividad, ya que las condiciones por seguridad sanitarias debido al Covid-19 aún no habían permitido el traslado y condiciones necesarias cuando se realizaron las entrevistas.

Conclusiones

Resultados

Somos conscientes de que las condiciones sanitarias presentaron una limitante importante en esta investigación ya que las dinámicas a nivel estatal en muchas ocasiones no permitían las aglomeraciones, la viabilidad en el transporte los picos de contagios que en gran parte del año se mantuvieron en rojo y naranja, esto nos llevó como investigadores resilientes, optamos por realizar gran parte de los cuestionarios en línea a través de las herramientas de Google con lo cual llegamos a un total de 66 docentes, por otra parte el miedo existente por contagios no permitió que las entrevistas se realizaran de manera presencial (solamente una) y se optó por utilizar plataformas como: Zoom, videollamadas por WhatsApp para poder cumplir con un total de 8 entrevistas a docentes de diferentes condiciones y asignaturas. Una de las ventajas del método prospectivo es que puede configurarse a modo de recabar información de manera formal y esto nos sirve para hablar de trabajos que reduzcan la incertidumbre a decir de Salcido(2012) “existen varios métodos cuyo propósito es anticipar un pronóstico sobre un evento futuro, y no se puede afirmar categóricamente que alguno es mejor que los otros, todos presentan ventajas y desventajas, y su orientación puede ser cuantitativa o cualitativa, objetiva o subjetiva, y su grado de certeza o credibilidad siempre está en función de la naturaleza y calidad de la información de que se dispone para sustentar el pronóstico sobre un evento en estudio.”

Discusión/Conclusión

La mayoría de los participantes colaboraron activamente en las entrevistas, muchos llegaron a la conclusión de que existen problemas tecnológicos y emocionales que aún deben de ser tratados, ya que con el regreso escalonado los procesos emocionales se han agudizado debido a que les es difícil conectar nuevamente con el alumnado.

En el análisis de las entrevistas un docente de escuela rural menciona que:

“Hay dos cambios que se han dado durante la pandemia y el cambio de presencial a virtual de vuelta virtual a presencial quiero comentar que el año pasado 2020 sí estuve trabajando en su totalidad de manera virtual. Este cambio sí afecta mucho porque pues implica adaptarse a los medios electrónicos las nuevas plataformas digitales pues para los docentes resulta algo complejo puesto que hay que capacitarse en este medio, pero también está la parte de los padres de familia que se tiene que capacitar para poder dominar estas redes sociales redes está plataformas digitales para conectar a sus hijos, ese es el reto virtual.”

Las herramientas virtuales entonces pasan a ser parte de los nuevos modelos educativos donde no solamente deben participar el educador y educando, sino también los tutores ya que estos deberán ser activos en los procesos de enseñanza-aprendizaje que las niñas y niños están realizando.

Las nuevas maneras de socializar en las aulas deben de darse paulatinamente y procurando trabajar la parte emocional de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en las encuestas que se realizaron las y los docentes se reflejan estos temas: Ser resilientes ante la pandemia no es sencillo, sin embargo, el 78.8% de los docentes consideran que han podido superar muchos de los retos que han surgido derivado de la pandemia, no obstante, el 4.5% menciona que no los ha podido superar, de estos retos los que más mencionan son:

- Organizarme con mi pareja
- Organizarme con mis hijos
- Organizarme con otros familiares
- Reacondicionamiento de espacios para trabajar
- Adquisición de servicios de internet

Los retos y limitantes debido a la pandemia desfavorecieron algunos aspectos de este trabajo de investigación ya que las entrevistas se realizaron por plataformas electrónicas tales como: WhatsApp, Zoom y video llamadas, que restringieron la interacción cara a cara y las expresiones corporales que pudieron servir al momento de interpretar los resultados. La mayoría de los docentes nos mencionó que han tenido aprendizajes significativos

positivos y esto nos hace creer que la actualización de los contenidos en los nuevos talleres, cursos, capacitaciones y charlas en torno a la educación básica ponga en la mesa de debate la participación y esfuerzo de cada uno de los docentes que en muchas ocasiones y de manera autodidacta pudieron enfrentar la pandemia por COVID-19 y supieron desarrollar aspectos resilientes. Finalmente creemos que este trabajo solo es un paso en el largo recorrido en los estudios post pandémicos y de la resiliencia ya que al ser una investigación regional y limitada será un parteaguas para abrir nuevas investigaciones e interrogantes, así mismo esperamos que este trabajo llegue a personas interesadas en el tema y a las autoridades educativas pertinentes para que así se mejoren las condiciones de las y los docentes.

Aunado a lo anterior en nuestros resultados, Mariana quien es docente de educación artística y labora en una escuela urbana fue entrevistada y se le pregunto sobre ¿Cuál es el medio por el que imparte clase a sus estudiantes? Declaro que:

Antes nada más por 'puro cuadernillo, enviaba las tareas y ya las recogía a la siguiente semana, enviaba videos de YouTube con explicaciones referente al tema, actualmente en 2021 imparto mis clases en modo hibrido, presencial y en línea. Aunque en ocasión es el internet lo que falla y no hay buena señal, además los niños mayormente no se conectan a las clases.

Respecto a las ventajas y desventajas que ha enfrentado durante la pandemia en estos meses nos manifestó que;

Los desafíos han sido, aprender nuevas aplicaciones y el manejo de ellas, las ventajas que casi todo el alumnado cuenta con un medio de comunicación y con internet para poder conectarse a sus clases, además de que se han ido adaptando al uso de nuevas herramientas en las TIC'S lo que me ayuda a que puedo compartir videos de actividades alusivas al tema y en las desventajas pues la audiencia de los alumnos es poca y no se les transmite el conocimiento a todos, ya que no se conectan diario y la carga excesiva de trabajo, calificar y revisar en línea y presencial, no hay respeto de horarios ni días festivos.

Como ya hemos anunciado las y los docentes han tenido que tener jornadas extras de trabajo sin remuneración debido a la excesiva carga administrativa.

Cuando se le formulo la pregunta sobre ¿Cómo ha ayudado a sus estudiantes a desarrollar la resiliencia en esta etapa de Covid-19? Mariana enuncio que:

Ha sido difícil para los niños toda esta situación, son vulnerables y el sobreponerse los hizo más sensibles y que tengan miedo de abrazar, de saludar, hay quienes tienen problemas psicológicos más que nada traumas por toda esta situación.

Trabajar con las emociones del infante es de suma importancia para su desarrollo no solo académico sino también personal por ende las autoridades educativas deberán buscar la consolidación de esta área, por otro lado, la docente nos comenta que ha sido difícil trabajar en su proceso de enseñanza-aprendizaje ya que como las clases de educación artística son muy manuales en ocasiones cuando los niños no estaban en el aula no tenían el material para realizarlas, además de que ellos han tenido que ser resilientes debido a que:

Pues si debemos adaptarnos ya que se hace el esfuerzo de cumplir con los horarios y con lo que los niños deben de aprender, como comentaba al principio, me ha servido la modalidad virtual, porque puedo proyectarles video y ser más visual a la hora de dar la clase.

Años

Eventos con relevancia pragmática

Ponderación

2020

Se decreta crisis sanitaria a nivel mundial por el COVID-19.

Se cancelan clases y diversas actividades económicas

Negativo

Negativo

2021

Surgen nuevas variantes de coronavirus Comienzan las vacunaciones a docentes Se planea el regreso escalonado a clases.

Negativo

Positivo

Positivo

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro de concentración del diagnóstico

Fortalezas

Debilidades

Búsqueda de nuevas dinámicas y didácticas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uso de las TIC'S y plataformas para impartir clases. Desarrollo de la resiliencia por parte del docente y los estudiantes. Capacitaciones constantes a docentes. Excesiva carga administrativa lo que ocasiona que el docente tenga jornadas extras de trabajo no remuneradas. Falta de acceso a internet y dispositivos (computadoras, celulares, tablets, etc.) Condiciones laborales desfavorables para el tutor, por lo cual el niño o la niña debe apoyar con esos trabajos. Falta de apoyo a los infantes en las tareas por parte de los tutores. Condiciones poco optimas en las aulas de clases. Atraso educativo en gran parte del alumnado.

Fuente: Elaboración propia

El análisis de estos productos permitirá establecer un marco de referencia para la construcción de escenarios futuros.

Grandes estrategias

Encaminada hacia los fines óptimos de desarrollo a largo plazo

Que las autoridades educativas reduzcan la carga administrativa a docentes ya que estas en ocasiones retrasan el proceso de enseñanza-aprendizaje y alargan sus jornadas laborales. Que la SEP e instituciones educativas brinden las condiciones necesarias para una educación de calidad a todas las escuelas de educación básica sin dejar en el rezago a las rurales, que las aulas tengan las condiciones materiales adecuadas e internet ya que la pandemia nos ha enseñado que esta herramienta puede ser favorable para el proceso educativo. Que los gobiernos mejoren las condiciones y la remuneración en los trabajos, que estos sean dignos para que los padres de familia y tutores puedan enviar a los infantes a clases sin que estos tengan la preocupación de ponerlos a trabajar. Involucrar de manera activa a los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. Trabajar en el manejo de las emociones, tanto en los educadores como en los educandos. Que en escuelas que se encuentran marginadas y vulnerables se lleven a cabo actividades como el ApSC, (Aprendizaje Servicio Contextual) que permita que los universitarios realicen prácticas en pro de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de resultados de los cuestionarios

Las presentes graficas son el resultado de los cuestionarios aplicados de forma física y por la plataforma Google a docentes del Estado de Tabasco de manera aleatoria.

De los 66 cuestionarios aplicados a docentes el mayor porcentaje corresponde a hombres que representan un 53% y el otro 47% a mujeres, fue un mínimo el porcentaje para tener una muestra equitativa entre ambos sexos.

De los 66 docentes el 83.3% hace alusión que sus alumnos han presentado algún tipo de dificultad durante la pandemia para poder tomar sus clases de manera virtual, de los cuales mencionan los siguientes:

Dificultades relacionadas con las tareas

Dificultades de conectividad

Concentración

Dificultades familiares

Dificultades de conectividad

El 65.2% de docentes tienen dificultades al momento de impartir sus clases lo que obstaculiza de manera directa el proceso de enseñanza aprendizaje, las principales razones son:

Adaptación de las clases

Conectar con los alumnos (emocionalmente)

Evaluación

Comprar equipos de comunicación y cómputo y adaptar un espacio en mi hogar

Falta de compromiso de los padres

Sin duda alguna la mayoría de docentes considera la importancia del contexto geográfico y cultural del lugar donde imparten clases ya que son estos los que condicionan en gran parte al alumno y de igual manera a los tutor

es.

Ser resilientes ante la pandemia no es sencillo, sin embargo, el 78.8% de los docentes consideran que han podido superar muchos de los retos que han surgido derivado de la pandemia, no obstante, el 4.5% menciona que no los ha podido superar, de estos retos los que más mencionan son:

Organizarme con mi pareja

Organizarme con mis hijos

Organizarme con otros familiares

Reacondicionamiento de espacios para trabajar

El 100% de los docentes encuestados mencionan que han desarrollado nuevas habilidades durante la pandemia ya que tuvieron que ser resilientes y optar por incursionar en la modalidad virtual o en algunas ocasiones buscar estrategias que le permitieran seguir

realizando el proceso de enseñanza-aprendizaje con sus alumnas y alumnos de las cuales sobresalen:

Crecimiento personal

Desarrollo de habilidades

Nuevas experiencias docentes

Apreciación de la educación

Derivado de la pregunta “Considerando el contexto actual, para mí, ¿Qué es la resiliencia?” los docentes plantean ideas interesantes sobre la concepción que tienen sobre el tema de los cuales algunos lo plantean de la siguiente manera:

Es el entender y comprender las limitantes de los alumnos y sus padres económico y culturales y la parte afectiva que se vio afectado en gran medida por la pandemia, poder ayudarnos y salir adelante. De una situación notan agradable de la cual una persona aprende algo positivo y sabe tomarlo como una experiencia para el crecimiento y desarrollo en cualquier ámbito de su vida. Proseguir a la meta, que, a pesar de las circunstancias, podemos darles la vuelta a los obstáculos y emprender nuevas formas y estrategias para alcanzar nuestros objetivos. Es la capacidad del ser humano de que pese a las adversidades esta se pueda sobreponer y adaptarse a las condiciones que nos impone la pandemia. Tomar las ventajas para poder hacer las estrategias didácticas pertinentes que me sean

posible y no presionarme por lo que no está a mi alcance

Ante este suceso histórico como es la pandemia la resiliencia como docente es la tolerancia, la empatía, ser lo más cercano a los niños. Es trabajar de manera colaborativa, anteponer intereses personales por el bien común, y salir adelante aun en medio de la adversidad. Buscar la manera de cumplir con las actividades, adaptarse a la nueva modalidad, no buscando excusas, si no soluciones. La capacidad que tenemos de superar y adaptarnos a situaciones adversas.

Es destacable la similitud al momento de describir el proceso de resiliencia por parte de los docentes ya que estos mismos son quienes ponen en práctica dichas concepciones al momento de impartir clases, en su vida cotidiana, y se deben compartir con la sociedad en general para que estos temas se sigan abordando en beneficio del sistema educativo mexicano.

Finalmente creemos que este trabajo solo es un paso en el largo recorrido en los estudios pos pandémicos y de la resiliencia ya que al ser una investigación regional y limitada será un parteaguas para abrir nuevas investigaciones e interrogantes, así mismo esperamos que este trabajo llegue a personas interesadas en el tema y a las autoridades educativas pertinentes para que así se mejoren las condiciones de las y los docentes.

Lo oportuno, al momento de ahondar en el estudio de las dinámicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje que están en marcha en estos momentos para poder predecir y analizar hacia donde se dirigen, es indicar primero que se trata de un proceso que, lejos de estar sustentado en predicciones, opiniones sin sustento se apliquen y reflexionen los resultados de que se revelan en este trabajo con base en entrevistas y cuestionarios.

Creemos que aún hay mucho por caminar en la “nueva normalidad” por lo cual esta tesis es solo un paso en la construcción de nuevos esquemas teóricos aporte de la sociología de la educación hacia nuestra sociedad. Ahí está justamente el presente análisis que se realiza con detenimiento de las diferentes áreas de las dinámicas de las y actores sociales en especial a las y los docentes, niñas, niños y tutores/padres de familia que pueden verse afectadas por los cambios que están en marcha, de esta manera, pueda obtenerse una idea global de lo que se nos presenta por delante en estos próximos años.

Bibliografía

Baptista, M. Fernández, C. Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación, 6ª edición, McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.*, México, D.F.

Salcido, R. (2012). *Planeación prospectiva social una propuesta metodológica.*

Palabras clave

clave: Resiliencia, educación, COVID19, docentes.

Resumen:

El Grupo de Trabajo tiene como objetivo analizar los procesos de integración, la interacción de los Estados y las estrategias de desarrollo de América Latina y el Caribe, dada su estrecha relación como dinámicas generales de la región.

En primer lugar, se abordarán los procesos de integración regional y subregional que han proliferado en América Latina y el Caribe sobre todo desde la década del noventa del siglo pasado. Intentaremos internarnos en estos procesos para ver si avanzaron, se estancaron o retrocedieron siguiendo las pautas de los modelos de regionalismo cerrado (estructuralista), abierto (neoliberal) o semicerrado (progresista). Así mismo, se buscará explicar las causas del predominio del subregionalismo (MERCOSUR, SICA, CAN, CARICOM, AP, ALBA-TCP y los TLC's) y del bajo nivel de integración económica (Unión Aduanera) y política (nivel intergubernamental), a pesar de que se avanzó en una multidimensionalidad moderada en cada uno de estos procesos. Es cierto que, en el contexto de esta nueva etapa, se ensayó un impulso regional con la creación de la CELAC, que se propuso la convergencia de las dinámicas interestatal regional e integración regional.

En todo este escenario, es importante destacar la ofensiva que Estados Unidos ha desatado contra las iniciativas de integración alternativa en alianza con los gobiernos conservadores. Las consecuencias las conocemos: la UNASUR quedó prácticamente desmantelada y se le intentó reemplazar con el PROSUR, que fue sostenido por el Grupo de Lima.

En segundo lugar, es importante analizar la dinámica interestatal y la geopolítica regional contemporánea, donde los gobiernos juegan un rol destacado. Y aquí se debe tener presente que la región, desde inicios del 2000 hasta nuestros días, se ha convertido en un escenario de disputa entre los gobiernos progresistas (predominaron del 2000 al 2015) y los gobiernos conservadores-neoliberales (predominaron del 2016 al 2020). Esta disputa afectó intensamente los procesos de integración regional, los que avanzaron y después retrocedieron. En consecuencia, la región avanzó hacia su autonomía (se distanció relativamente de EE. UU.) y después regresó hacia la heteronomía. Esta disputa no ha cesado y, en los momentos actuales, los gobiernos progresistas se han recuperado parcialmente y, con el liderazgo temporal de México, están tratando de fortalecer y relanzar la CELAC, la cual también fue debilitada por los gobiernos conservadores, pero finalmente sostenida dadas las ventajas del Foro Bilateral CELAC-China.

Las dos primeras dinámicas se interrelacionan con una tercera que es la del desarrollo. Una vez más aparece la discusión sobre los modelos neodesarrollistas y los neoliberales, debatiéndose entre dos perspectivas de desarrollo económico-social. En este escenario, la dinámica social de los pueblos de la región irrumpe con fuerza. Destacan las amplias movilizaciones que se han dado desde el 2019, cuestionando a los gobiernos conservadores-neoliberales, reivindicando otro modelo de desarrollo económico-social, otro tipo de gobierno y una integración regional alternativa. Sin estos levantamientos la región no se encontraría en una nueva situación, a pesar de la pandemia de la Covid-19. Un ejemplo relevante es el caso de Chile, con el triunfo de la rebelión popular que derivó en la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

De esta forma, el GT se plantea analizar y debatir, desde un enfoque transdisciplinario en las Ciencias Sociales, sobre estas tres dinámicas, pues el desafío es procesar un consenso general capaz de orientar a la región por nuevos caminos, lo que implica reposicionar la región en el mundo, en los dominios multilateral, interregional y bilateral, abriendo todos los canales de la cooperación internacional Sur-Sur y Sur-Norte.

Se trata, finalmente, de debatir el lugar que ocupa América Latina y el Caribe en un contexto de creciente multipolaridad, de crisis del orden unipolar, de colapso ambiental y de la compleja disputa entre Estados Unidos y China.

Líneas temáticas:

1. Actores sociales, económicos, políticos y culturales de la integración.
2. La acción de los pueblos en los procesos de integración regional.
3. Modelos de desarrollo económico-social a nivel nacional y regional.
4. Experiencias de desarrollo alternativo desde los pueblos.

5. Modelos de integración regional y subregional.
6. Dinámicas interestatales y geopolíticas en la región.
7. Estrategias de integración regional, subregional e intercontinental.
8. Procesos de integración regionales y subregionales, y sus interacciones.
9. Experiencias comparadas de integración en la región y en el mundo.
10. Perspectiva de la integración de América Latina y el Caribe.
11. Ofensiva conservadora contra la integración alternativa.
12. Ubicación de América Latina y el Caribe en el contexto mundial y la disputa Inter hegemónica entre Estados Unidos y China.

Coordinadores:

- Alberto Rocha
- Eduardo Arroyo
- Jacqueline Laguardia
- Nayar López Castellanos
- Elizabeth Vargas
- José Antonio Hernández Macías

El “Espacio Cultural Iberoamericano” como proyecto de regionalización: recorrido histórico, retos y adaptaciones en contexto de pandemia de la COVID-19

Giulia Ribeiro Barão¹

1 - UnB - Universidade de Brasília.

Resumen de la ponencia

El objetivo de esta comunicación es presentar una mirada novedosa sobre el Espacio Cultural Ibero-Americano (ECI), como proyecto político regional basado en programas de cooperación cultural de la Secretaría General Ibero-Americana. Los antecedentes de proposición del ECI están en la década de 1990, con la Cumbre Iberoamericana de 1991 y la creación del primer programa de cooperación cultural transregional, Ibermedia, en 1995; y su auge data del inicio del siglo XXI, con la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana en 2006, primer documento regional a dar operatividad a la Convención Unesco del 2005 (IberCultura Viva, 2016). Es amplia la literatura de Relaciones Internacionales que reconoce los 90 como período de relanzamiento de proyectos regionales, bajo la denominación de “nuevo regionalismo” (HETNNE, 2002) y los años 2000 como período de ampliación de la agenda regional más allá del cuadro político-económico para incluir, entre otras temáticas, las del campo cultural. Son reflejo de ello términos como “regionalismo post-liberal” y “regionalismo post-hegemónico” (Serbin et al, 2012). Sin embargo, el sistema de cooperación ibero-americano no suele analizarse desde esta perspectiva. La mayoría de los análisis se basan en la evolución nacional o comparada de políticas culturales, sin una visión comprensiva regional (Morató; Zamorano, 2018). Además, una vez que el impulso inicial de la cooperación iberoamericana estuvo históricamente asociados a la política exterior de España (Bonet y Zamorano, 2018), la mayor parte de la literatura es producida desde aquel país, enfocada en la proyección de la diplomacia cultural española hacia América Latina. Hay un virtual desinterés en el proceso, por no considerar la cultura como tema estratégico ni en el sistema internacional ni en los proyectos nacionales de desarrollo. Nosotros discordamos de tal perspectiva, subrayando el papel primordial de los derechos culturales en la construcción de justicia social. Así, nuestra propuesta es estudiar el ECI desde un enfoque institucional-constructivista geopolíticamente situado en América Latina, que lo comprende como narrativa simbólica y proyecto de regionalización, protagonizado no solo por los Estados parte de la Cumbre Iberoamericana, sino por los diferentes actores sociales participantes de los programas de cooperación cultural. La primera parte de la comunicación presentará un breve recorrido por la historia de la cooperación cultural iberoamericana, tratando de iluminar el posicionamiento de Brasil en este escenario, como forma de empezar a construir un conocimiento latinoamericano sobre este conjunto de iniciativas que abarcan virtualmente todos los campos de la cultura. La segunda parte trae observaciones sobre los procesos de cambio ocasionados por la pandemia COVID-19 en el ECI, presentando las estrategias de adaptación utilizadas por diferentes actores y destacando los particulares retos y contribuciones de la cooperación cultural iberoamericana a la gestión de la crisis sanitaria y sus asociadas crisis sociales y económicas.

Introducción

A data de nascimento da cooperação ibero-americana contemporânea é 1991, por ocasião da primeira Cúpula Ibero-americana, realizada em Guadalajara, México. A proposta inicial de organizar uma Cúpula havia sido da Espanha, com o propósito de celebrar o V Centenário do “descobrimento da América” em 1992 (Leandro, 2011). O então presidente do México, Carlos Salinas, ciente das reações populares a esta proposta castelhana, sugeriu que, como marco de novas relações, fossem organizadas cúpulas periódicas entre as nações dos dois lados do Atlântico, oferecendo seu país como primeira sede para o ano de 1991.

Assim sucedeu, tendo a Espanha garantido a segunda em 1992, como era seu interesse original. Por outro lado, seu objetivo estratégico de relançamento das relações com a América Latina em novos termos foi desafiado tanto pelo posicionamento crítico de líderes latino-americanos na própria cúpula (Buezas, 1997), quanto pelo levante de movimentos indígenas contra a comemoração do quinto centenário da colonização (Hale, 1994).

O Governo brasileiro se portou de maneira bastante deferente na segunda Cúpula Ibero-Americana (Buezas, 1997), o que pode ser entendido a partir de sua peculiar posição no sistema. A inclusão do Brasil teria sido uma das razões para o abandono do prefixo “hispano” - próprio da ditadura de Francisco Franco - em favor do prefixo “iber” (Lucena, 2017). Além de romper com o peso autoritário, conservador e católico contido nas iniciativas hispano-americanas franquistas; essa inovação terminológica alçava o Brasil de ator secundário na projeção da diplomacia cultural espanhola a parceiro estratégico (Lucena, 2017).

Isso também explica a decisão de realizar a III Cúpula Ibero-Americana na cidade de Salvador, Brasil, em 1993. Seguindo a tônica da II Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, Rio-92, a

reunião de Salvador foi pautada pelo vocabulário do desenvolvimento, salientando o interesse do Brasil em “renovar suas credenciais diplomáticas” (Fonseca Jr, 1998) como parte do seu processo de redemocratização. Antes disso, a postura diplomática brasileira havia sido de desconfiança. Por exemplo, no Memorando nº 161 de 29 de abril de 1958, dirigido ao Chefe da Divisão Cultural do MRE, o diplomata Victor José Silveira desaconselha a adesão do Brasil à Oficina Ibero-Americana de Educação, seguindo a decisão portuguesa, de modo a fazer frente à “pretensão espanhola de assumir a liderança cultural na América Latina” (MRE, 1958).

É certo que entre 1958 e 1991 há muito por estudar para compreender as razões da mudança de postura brasileira, como o fim do alinhamento com Portugal, a busca pelo ativismo regional e multilateral, a autopercepção como país “latino”, etc., temas a serem investigados futuramente. Voltemos nosso olhar para o período contemporâneo. A adoção do formato de Cúpulas pretendia manter o nível de diálogo e compromisso elevados na Comunidade Ibero-Americana, fazendo dela uma alternativa de inserção internacional e diversificação de relações no contexto pós-Guerra Fria (Ayuso, 2016). No entanto, o formato pronto demonstrou-se insuficiente para a dar saída à vontade política de elaborar projetos de cooperação, que exigiam acolaboração de diferentes setores governamentais e da sociedade civil. Por isso, doze cúpulas depois, em SantaCruz de la Sierra, Bolívia, no ano de 2003, aprovou-se a criação da Secretaria Geral Ibero-americana - SEGIB, órgão permanente responsável pela organização das Cúpulas e pela gestão unificada das iniciativas de cooperação ibero-americanas.

Pouco tempo depois, em 2006, por ocasião da XVI Cúpula em Montevidéu, Uruguai, foi aprovada a Carta Cultural Ibero-Americana, primeiro documento regional a operacionalizar a Convenção sobre a Proteção e Promoção da Diversidade das Expressões Culturais da Unesco, da Convenção de 2005 (Ibercultura Viva, 2016). No momento de seu lançamento, foi descrita como o culminar dos esforços dos países parceiros em ressignificar os laços históricos originados na relação colonial, promovendo ações de cooperação cultural baseadas no reconhecimento de valores comuns, a fim de assegurar o desenvolvimento das nações e sua inserção fortalecida no sistema internacional (Ayuso, 2016).

Segundo relata Jesús Prieto de Prieto (2022), originalmente a Carta estaria pensada para ser um tratado, mas o Brasil se opôs a essa opção, defendendo a aprovação de um texto declaratório. À época, a alegação brasileira teria sido o acúmulo de documentos internacionais esperando promulgação pelo Congresso, o que atrasaria o processo de entrada em vigor da Carta. Não obstante essa perda de poder vinculante, o documento é o mais ambicioso na definição e detalhamento dos direitos culturais existente no regime internacional (Pedro, 2022). Afirma o valor central da cultura para o desenvolvimento integral das nações ibero-americanas, o qual deve estar baseado na superação da pobreza e das desigualdades.

A Carta cobre doze áreas do setor cultural, que servem como eixos para os programas de cooperação cultural ibero-americanos, que presentemente são treze: Iberarquivos, Iberartesanato, Iberbibliotecas, IberCultura Viva, Ibercena, Ibermedia, Ibermemória Sonora e Audiovisual, Ibermuseus, Ibermúsicas, Iberorquestras juvenis, IberRotas, RADI (Rede de Arquivos Diplomáticos e Iniciativa Ibercozinhas (SEGIB, 2022). A consolidação e crescimento destes programas – alguns existentes desde antes da Carta, como Ibermedia e Iberarquivos, criados em 1999 - e a necessidade de uma atuação coesa e dialógica motivou a institucionalização do Espaço Cultural Ibero-Americano, a partir da cúpula de Cádiz, de 2012.

A importância dos acordos de Cádiz - que incluíram a aprovação de um Plano de Ação e uma série de comunicados conjuntos – foi o relançamento da cooperação ibero-americana com base em compromissos ampliados, como demonstra a adesão ao vocabulário da “integração regional” com fundamento na cultura. Essa concepção se foi aprofundando até o reconhecimento do Espaço Cultural Ibero-Americano, em 2014, no documento final da Cúpula de Veracruz, México, como um dos três campos prioritários do sistema; ao lado do Espaço Ibero-Americano do Conhecimento e do Espaço Ibero-Americano da Coesão Social (SEGIB, 2016). Além da gestão dos programas de cooperação, o ECI realiza o acompanhamento da Conferência Ibero-Americana de Ministros da Cultura e dos Congressos Ibero-americanos de Cultura. A intenção de cada um desses espaços é promover a elaboração e implementação de políticas públicas regionais, isto é, a consolidação de princípios e metodologias que sustentem políticas culturais estruturantes e não ações pontuais ou paliativas.

Dos treze programas de cooperação em vigor, o Brasil faz parte de oito, tendo sido fundador e incentivador de vários deles. Merece destaque o programa Ibermuseus, criado por proposta brasileira durante o I Encontro Ibero-americano de Museus, realizado na cidade de Salvador, e cuja diretoria o Brasil ocupou por dez anos através do Ibram - Instituto Brasileiro de Museus (Ibermuseus, 2017). O programa IberCultura Viva, aprovado na XXIII Cúpula Ibero-Americana, no Panamá em 2013, foi igualmente fruto de proposta brasileira secundada pela sociedade civil latino-americana que se havia reunido em diferentes instâncias transnacionais como o Fórum Social de Belém (2008), o II Congresso Ibero-Americano de Cultura (São Paulo, 2009) e o I Congresso Latino-Americano de Cultura Viva Comunitária (La Paz, 2013) (Ibercultura Viva, 2022). Esse programa busca transpor para o nível regional o Programa Nacional de Cultura, Educação e Cidadania – Cultura Viva, lançado no Brasil em 2004 (MinC, 2004). Por meio da identificação e valorização dos chamados Pontos de Cultura, tem por finalidade reconhecer e valorizar iniciativas culturais comunitárias, produzidas nos territórios, favorecendo a descentralização da política cultural.

Além do engajamento programático, destaca-se o aspecto econômico da participação brasileira: nas contribuições financeiras agregadas de 2017 a 2020 aos programas da SEGIB, o Brasil ocupa o segundo lugar, atrás apenas da Espanha (SEGIB, 2022). Não obstante, a despeito do notável engajamento do campo cultural brasileiro – tanto de áreas técnicas do Estado, como a sociedade civil – a postura diplomática segue sendo reticente frente à cooperação ibero-americana, evitando dar proeminência a esse cenário transregional. Depois de Salvador em 1993, o Brasil não sediou mais nenhuma Cúpula Ibero-Americana. Em conversa com diplomata

que então ocupava posto no Departamento Cultural do Itamaraty em 2021, revelou-me sua surpresa diante da minha menção a Ibero-América como região ampliada, afirmando que dentro do Ministério das Relações Exteriores a projeção estratégica transregional tem por horizonte a CPLP – Comissão dos Países de Língua Portuguesa.

Alinhando as evidências históricas e conjunturais com o que pude observar diretamente como ex-funcionária pública do campo cultural, proponho que a posição brasileira no sistema ibero-americano é caracterizada pela ambivalência. Com momentos de maior e menor engajamento diplomático, o saldo neste setor é de baixa intensidade. Ao contrário, para o campo cultural do país, os programas de cooperação do ECI são cenários centrais de articulação e circulação de recursos humanos e financeiros, com ativa implicação dos corpos técnicos estatais e da sociedade civil.

Desarrollo

A CONSTRUÇÃO DA REGIONALIDADE IBERO-AMERICANA E A AMBIVALÊNCIA BRASILEIRA

O lançamento das primeiras ideias acerca de uma Comunidade Ibero-Americana de Nações ocorreu na década de 1980, associadas às transições para a democracia em Portugal e Espanha - com o fim dos regimes de Salazar e Franco – e nas nações latino-americanas (Ayuso, 2015). Não obstante, a data de nascimento da cooperação ibero-americana contemporânea é o ano de 1991, por ocasião da primeira Cúpula Ibero-americana de Chefes de Estado e de Governo, realizada em Guadalajara, México. Conforme relata Marta Sofia Leandro (2011), a proposta inicial de organizar uma Cúpula havia sido da Espanha, com o propósito de celebrar o V Centenário do “descobrimento da América” em 1992. O então presidente do México, Carlos Salinas, ciente das reações populares a esta proposta castelhana, sugeriu que, como marco de novas relações, fossem organizadas cúpulas periódicas entre as nações dos dois lados do Atlântico, oferecendo seu país como primeira sede para o ano de 1991.

Assim sucedeu, tendo a Espanha garantido seu lugar como segunda sede no ano de 1992, como era seu interesse original. Por outro lado, seu objetivo estratégico de relançamento das relações com a América Latina em novos termos foi desafiado tanto pelo posicionamento crítico de líderes latino-americanos na própria cúpula (Buezas, 1997), quanto pelo levante de movimentos indígenas contra a comemoração do quinto centenário da colonização e seu crescente fortalecimento como atores políticos transnacionais desde então (Hale, 1994).

O Governo brasileiro, por outro lado, se portou de maneira bastante deferente na segunda Cúpula Ibero-Americana (Buezas, 1997), o que pode ser entendido a partir de sua posição peculiar no sistema. A narrativa histórica dá conta de que a inclusão do Brasil teria sido uma das razões para o abandono do prefixo “hispano” - próprio da ditadura de Francisco Franco - em favor do prefixo “iber” (Lucena, 2017). Além de romper com o peso autoritário, católico, conservador e eurocêntrico contido nas iniciativas hispano-americanas marcadamente franquistas; essa inovação terminológica buscava inserir o Brasil, que passava de ator secundário na projeção da diplomacia cultural espanhola a ser considerado parceiro estratégico no final do século XX (Lucena, 2017).

Isso também explica a decisão de realizar a III Cúpula Ibero-Americana na cidade de Salvador, Brasil, em 1993. Seguindo a tônica da II Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, Rio-92, a reunião de Salvador foi pautada pelo vocabulário do desenvolvimento, salientando o interesse do Brasil em “renovar suas credenciais diplomáticas” (Fonseca Jr, 1998) como parte do seu processo de redemocratização. Antes disso, a postura brasileira havia sido de distanciamento e desconfiança com relação aos projetos regionais de teor ibero-americano. Por exemplo, no Memorando nº 161 de 29 de abril de 1958, dirigido ao Chefe da Divisão Cultural do Ministério das Relações Exteriores, o diplomata Victor José Silveira desaconselha a adesão do Brasil à Oficina Ibero-Americana de Educação (organismo que antecedeu a atual OEI), seguindo a decisão portuguesa, de modo a fazer frente à “pretensão espanhola de assumir a liderança cultural na América Latina” (MRE, 1958).

É certo que entre 1958 e 1991 há muito por estudar para compreender as razões da mudança de postura brasileira, como o fim do alinhamento com Portugal, a busca pelo ativismo regional e multilateral, a autopercepção como país “latino”, etc., temas a serem investigados futuramente. Voltemos nosso olhar para o período contemporâneo. A adoção do formato de Cúpulas pretendia manter o nível de diálogo e compromisso elevados na Comunidade Ibero-Americana, fazendo dela uma alternativa de inserção internacional e diversificação de relações no contexto pós-Guerra Fria (Ayuso, 2016). No entanto, o formato pronto demonstrou-se insuficiente para a dar saída à vontade política de elaborar projetos de cooperação, que exigiam colaboração de diferentes setores governamentais e da sociedade civil. Por isso, doze cúpulas depois, em SantaCruz de la Sierra, Bolívia, no ano de 2003, aprovou-se a criação da Secretaria Geral Ibero-americana - SEGIB, órgão permanente responsável pela organização das Cúpulas e pela gestão unificada das iniciativas de cooperação ibero-americanas.

Pouco tempo depois, em 2006, por ocasião da XVI Cúpula em Montevidéu, Uruguai, foi aprovada a Carta Cultural Ibero-Americana, primeiro documento regional a operacionalizar a Convenção sobre a Proteção e Promoção da Diversidade das Expressões Culturais da Unesco, da Convenção de 2005 (Ibercultura Viva, 2016). No momento de seu lançamento, foi descrita como o culminar dos esforços dos países parceiros em ressignificar os laços históricos originados na relação colonial, promovendo ações de cooperação cultural baseadas no reconhecimento de valores comuns, a fim de assegurar o desenvolvimento das nações e sua inserção fortalecida no sistema internacional (Ayuso, 2016).

Segundo relata Jesús Prieto de Prieto (2022), originalmente a Carta estaria pensada para ser um tratado, mas o Brasil se opôs a essa opção, defendendo a aprovação de um texto declaratório. À época, a alegação brasileira

teria sido o acúmulo de documentos internacionais esperando promulgação pelo Congresso, o que atrasaria o processo de entrada em vigor da Carta. Não obstante essa perda de poder vinculante, o documento é o mais ambicioso na definição e detalhamento dos direitos culturais existente no regime internacional (Pedro, 2022). Afirma o valor central da cultura para o desenvolvimento integral das nações ibero-americanas, o qual deve estar baseado na superação da pobreza e das desigualdades.

A Carta cobre doze áreas do setor cultural, que servem como eixos para os programas de cooperação cultural ibero-americanos, que presentemente são treze: Iberarquivos, Iberartesanato, Iberbibliotecas, IberCultura Viva, Ibercena, Ibermedia, Ibermemória Sonora e Audiovisual, Ibermuseus, Ibermúsicas, Iberorquestras juvenis, IberRotas, RADI (Rede de Arquivos Diplomáticos e Iniciativa Ibercozinhas (SEGIB, 2022). A consolidação e crescimento destes programas – alguns existentes desde antes da Carta, como Ibermedia e Iberarquivos, criados em 1999 - e a necessidade de uma atuação coesa e dialógica motivou a institucionalização do Espaço Cultural Ibero-Americano, a partir da cúpula de Cádiz, de 2012.

A importância dos acordos de Cádiz - que incluíram a aprovação de um Plano de Ação e uma série de comunicados conjuntos – foi o relançamento da cooperação ibero-americana com base em compromissos ampliados, como demonstra a adesão ao vocabulário da “integração regional” com fundamento na cultura. Essa concepção se foi aprofundando até o reconhecimento do Espaço Cultural Ibero-Americano, em 2014, no documento final da Cúpula de Veracruz, México, como um dos três campos prioritários do sistema; ao lado do Espaço Ibero-Americano do Conhecimento e do Espaço Ibero-Americano da Coesão Social (SEGIB, 2016). Além da gestão dos programas de cooperação, o ECI realiza o acompanhamento da Conferência Ibero-Americana de Ministros da Cultura e dos Congressos Ibero-Americanos de Cultura. A intenção de cada um desses espaços é promover a elaboração e implementação de políticas públicas regionais, isto é, a consolidação de princípios e metodologias que sustentem políticas culturais estruturantes e não ações pontuais ou paliativas.

Dos treze programas de cooperação em vigor, o Brasil faz parte de oito, tendo sido fundador e incentivador de vários deles. Merece destaque o programa Ibermuseus, criado por proposta brasileira durante o I Encontro Ibero-americano de Museus, realizado na cidade de Salvador, e cuja diretoria o Brasil ocupou por dez anos através do Ibram - Instituto Brasileiro de Museus (Ibermuseus, 2017). O programa IberCultura Viva, aprovado na XXIII Cúpula Ibero-Americana, no Panamá em 2013, foi igualmente fruto de proposta brasileira secundada pela sociedade civil latino-americana que se havia reunido em diferentes instâncias transnacionais como o Fórum Social de Belém (2008), o II Congresso Ibero-Americano de Cultura (São Paulo, 2009) e o I Congresso Latino-Americano de Cultura Viva Comunitária (La Paz, 2013) (Ibercultura Viva, 2022). Esse programa busca transpor para o nível regional o Programa Nacional de Cultura, Educação e Cidadania – Cultura Viva, lançado no Brasil em 2004 (MinC, 2004). Por meio da identificação e valorização dos chamados Pontos de Cultura, tem por finalidade reconhecer e valorizar iniciativas culturais comunitárias, produzidas nos territórios, favorecendo a descentralização da política cultural.

Além do engajamento programático, destaca-se o aspecto econômico da participação brasileira: nas contribuições financeiras agregadas de 2017 a 2020 aos programas da SEGIB, o Brasil ocupa o segundo lugar, atrás apenas da Espanha (SEGIB, 2022). Não obstante, a despeito do notável engajamento do campo cultural brasileiro – tanto de áreas técnicas do Estado, como a sociedade civil – a postura diplomática segue sendo reticente frente à cooperação ibero-americana, evitando dar proeminência a esse cenário transregional. Depois de Salvador em 1993, o Brasil não sediou mais nenhuma Cúpula Ibero-Americana. Em conversa com diplomata que então ocupava posto no Departamento Cultural do Itamaraty em 2021, revelou-me sua surpresa diante da minha menção a Ibero-América como região ampliada, afirmando que dentro do Ministério das Relações Exteriores a projeção estratégica transregional tem por horizonte mais evidente a CPLP – Comissão dos Países de Língua Portuguesa – e não a SEGIB ou a OEI.

Alinhando as evidências históricas e conjunturais com o que pude observar diretamente como ex-funcionária pública do campo cultural, proponho que a posição brasileira no sistema ibero-americano é caracterizada pela ambivalência. Com momentos de maior e menor engajamento diplomático, o saldo neste setor é de baixa intensidade, não figurando como prioridade para a política externa brasileira. Ao contrário, para o campo cultural do país, os programas de cooperação do ECI são cenários centrais de articulação e circulação de recursos humanos e financeiros, com ativa implicação dos corpos técnicos estatais e da sociedade civil nas diferentes áreas da política cultural (audiovisual, museológica, arquivística, patrimonial, da diversidade linguística, de promoção da diversidade etc.).

A AMBIVALÊNCIA BRASILEIRA FRENTE À COOPERAÇÃO CULTURAL IBERO-AMERICANA DURANTE A PANDEMIA

Durante o Governo Jair Bolsonaro, a política externa brasileira foi marcada por um viés político-ideológico de extrema direita que resultou num escasso campo de mobilização internacional. Abdenur (2020, p. 9) identifica um comportamento simultâneo de subserviência e disputa, que rompe com dois importantes eixos de continuidade da PEB presentes ao menos desde a segunda metade do século XX: a autonomia e o universalismo (ibid. p. 10). Quanto à subserviência, destaca o alinhamento acrítico às posições do Governo Donald Trump nos Estados Unidos e a aproximação com outros regimes do espectro conservador (como Polônia e Hungria) (Abdenur, 2020, p. 9). No escopo da postura de rechaço ao universalismo, encontra-se o desprezo tanto de Bolsonaro quanto de seu chanceler, Ernesto Araújo, ao sistema multilateral, considerado um projeto comunista (Hirst & Maciel, 2022).

Outrossim, a intenção disruptiva se observa no cenário regional, com sua “política da má vizinhança” Hirst e Maciel (2022, p. 19). Em certa medida, há continuidade com o projeto da gestão Temer de desconstruir projetos regionais fortalecidos durante o ciclo progressista latino-americano (Hirst & Maciel, 2022). Porém, o tom de

desdém e confrontação é acentuado, sendo o caso do Mercosul bastante ilustrativo. O governo Bolsonaro abdicou das dimensões do poder brando, sobretudo nos campos de saúde e meio ambiente, que haviam sido eixos importantes da projeção do Brasil desde a redemocratização (Abdenur, 2020; Hirst & Maciel, 2022). Ambos foram alvo de negacionismo, desprezo pela ciência e negligência, com a desqualificação da gravidade da COVID-19 e das tragédias ambientais que acometeram o país no período, em particular o rompimento da barragem de Brumadinho e o vazamento de óleo que chegou às praias do Nordeste e Sudeste do país. Nessa mesma linha, insiro o desprezo e o desmonte dirigidos à pauta cultural, nacional e internacionalmente.

No contexto ibero-americano, o dirigente brasileiro recusou-se a participar da XXVII Cúpula Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo Ibero-americanos, mesmo em modalidade online (Urdaneta, 2021; Albin, 2021). Prevista originalmente para o ano de 2020, a Cúpula fora adiada para 21 de abril de 2021 e adaptada à modalidade híbrida devido à emergência sanitária. Ao eximir-se de participar, o mandatário brasileiro marcou seu desinteresse por dois temas candentes da agenda multilateral: desenvolvimento sustentável e estratégias de recuperação da pós-pandemia. Isso significou a ausência do Brasil na aprovação e/ou divulgação de instrumentos regionais que buscam contribuir para a transversalidade da cultura na Agenda 2030 e à recuperação do campo cultural, especialmente afetado pela crise sanitária. Refiro-me à Estratégia Ibero-Americana de Cultura e Desenvolvimento Sustentável e ao Projeto do Sistema Ibero-Americano de Garantias Recíprocas para Indústrias Culturais e Criativas (SEGIB, 2021). Não deve passar despercebida, tampouco, a falta de informações sobre a participação brasileira na XX Conferência Ibero-Americana de Cultura, realizada em Bogotá, entre 18-19 de outubro de 2019. Se o Brasil esteve presente, não se encontram registros. O certo é que não participou de nenhum dos painéis temáticos e diálogos ministeriais (SEGIB, 2019).

Não obstante a indiferença do Executivo frente à cooperação cultural ibero-americana, as áreas técnicas estatais estiveram presentes nas reuniões preparatórias e contribuíram para as respostas regionais do setor cultural à pandemia da COVID-19. Um dos exemplos mais expressivos é a publicação “Avaliação do impacto da COVID-19 nas indústrias culturais e criativas”, resultado da articulação interinstitucional de MERCOSUL, UNESCO, BID, SEGIB e OEI. Foi a primeira vez que as instituições mencionadas – atuantes na América Latina em diferentes níveis e especialidades – se reuniram em torno de uma agenda comum para o campo cultural.

Entre os pontos focais nacionais de cada órgão e os representantes da sociedade civil consultados, somaram-se cerca de duzentas pessoas (UNESCO et al, 2022). A publicação apresenta uma recopilação de dados quantitativos e qualitativos e a proposição de indicadores sobre os efeitos da pandemia no setor cultural e criativo (OEI, 2021), um conjunto de informações que serve de ponto de partida para a formulação e melhoria de políticas públicas de cultura e ações de cooperação cultural na região.

Dentro dos programas de cooperação cultural também se registraram exemplos de mobilização e adaptação diante da crise sanitária. No marco do programa IberCultura Viva, todas as atividades do Plano Operativo Anual previstas para 2020 tiveram que ser canceladas (Ibercultura Viva, 2020b). No entanto, o Conselho Intergovernamental do programa decidiu transpor as atividades para a modalidade online e ampliar a convocatória. Como resultado, o 4º Encontro de Redes IberCultura Viva durou 38 dias, de 8 de setembro a 15 de outubro de 2020, com mais de 45h de transmissão ao vivo, alternando atividades como palestras, seminários, espetáculos, ciclos de cinema, conversatórios, capacitações, assembleias, entre outros (ibid.). Conforme reconhece a página do programa: “O maior evento realizado pelo IberCultura Viva desde o início de sua implementação, em 2014, ocorreu justamente no ano em que quase tudo parou” (ibid.).

Mesmo durante a pandemia o Movimento Latino-americano de Cultura Viva Comunitária - rede transnacional de iniciativas culturais territoriais que trabalha de maneira autônoma, mas em diálogo com o programa IberCultura Viva – logrou articular o seu 5º Congresso, de 8 a 15 de outubro de 2022 no Peru (Ibercultura Viva, 2022c). Apesar da gradativa diminuição do financiamento aos Pontos de Cultura no Brasil desde 2011 (Santini, 2017), organizações, coletivos, artistas, gestores e municípios do país continuaram articulando-se tanto através do Movimento CVC como do programa IberCultura Viva. Trata-se de um caso ilustrativo do fenômeno que Martín-Barbero (2010, p. 307) denomina “redes culturais” e considera como o locus “mais fecundo de cooperação” dos nossos tempos: “Las redes culturales se están convirtiendo en el nuevo espacio público de intermediación entre actores diversos de un mismo país, entre actores diversos del mismo ámbito - políticas, gestión, formación - en diversos países o bien movilizandando transversalidades y transdisciplinidades. (Martín-Barbero, 2010, p. 307).

Destaco, também, a atuação do programa Ibermuseus, cuja Unidade Técnica esteve alocada no Instituto Brasileiro de Museus – Ibram até janeiro de 2021. Em 2020, a 11ª edição do Prêmio Ibermuseus de Educação teve o seu Edital adaptado para atender aos desafios da COVID-19, buscando premiar iniciativas virtuais (Ibermuseus, 2020b). Dos 20 ganhadores, o Brasil teve dois projetos contemplados, “Arqueologia Social Inclusiva - Educar pelo Patrimônio nos Museus Orgânicos do Cariri” da Fundação Casa Grande - Memorial do Homem Kariri (2º lugar) e “CONSIGO. Ecomuseu, Juventude e Patrimônio Cultural”, do Ecomuseu de Maranguape (6º lugar) (Ibermuseus, 2020).

Além disso, o setor museal abrigou algumas das ações mais inovadoras no campo cultural, às quais o programa Ibermuseus deu apoio através de conversatórios, minicursos, ferramentas de gestão, incentivos e pesquisas (Ibermuseus, 2022). Um sumário dessas iniciativas, focalizadas em temáticas como sustentabilidade, educação e inclusão social, encontram-se no Informe Anual 2021 (Ibermuseus, 2022). Cabe mencionar que o planejamento das atividades do programa foi adaptado rapidamente a partir dos insumos obtidos de uma pesquisa realizada com profissionais ibero-americanos do setor museal poucos meses depois do início da pandemia.

Conclusiones

Embora a política externa do Governo Bolsonaro (2018 – 2022) tenha sido marcada pelo negacionismo frente à COVID-19 e o isolamento político e normativo (Hirst & Maciel, 2022), derivado do seu desdém e descaso pelas instâncias regionais e multilaterais, a cooperação cultural ibero-americana apresenta sinais de maturidade institucional e capacidade de mobilização para além do estrito intergovernamentalismo, demonstrando resiliência organizacional tanto pela continuidade dos programas como por sua demonstrada adaptabilidade a um cenário tão adverso como o da crise sanitária. Com os exemplos do programa IberCultura Viva e Ibermuseus, procurei demonstrar que tanto a sociedade civil como áreas técnicas da administração pública mantiveram atitudes autônomas frente à postura oficial do Executivo brasileiro, participando em qualidade de cidadãos e/ou funcionários públicos de iniciativas destinadas a visibilizar e mitigar os efeitos da pandemia no campo cultural. Dessa maneira, evidencia-se seu papel na construção e manutenção da regionalidade, para além daquilo que emana do estrito campo intergovernamental.

Estes achados, no entanto, deixam em aberto muitas questões. Em primeiro termo, caberia separar o quanto do desdém do Governo Bolsonaro pelo sistema ibero-americano de cooperação se explica pelo seu particular isolacionismo e o quanto é reflexo da histórica ambivalência do Brasil frente a esse cenário. Para isso, seria necessário aprofundar nosso conhecimento sobre as diferentes perspectivas existentes sobre este projetoregional, buscando, por exemplo, entrevistar diplomatas, funcionários do campo cultural e sociedade civil participante, para indagar-lhes sobre os significados da cooperação ibero-americana e extrair conclusões interpretativas em perspectiva comparada.

Em segundo lugar, a capacidade de articulação das redes culturais nos informam sobre um funcionamento singular do campo cultural, que precisa ser estudado em suas próprias dinâmicas institucionais e discursivas. Nesse sentido, pode ser útil a proposta de Larissa Buchholz (2016), que transpõe a teoria dos campos de Pierre Bourdieu para o cenário internacional. Assim, além das teorias construtivistas das Relações Internacionais que compreendem a regionalização como um processo de construção social do qual participaram diferentes agentes; teríamos um olhar pautado pela distribuição de capital cultural e econômico entre estes agentes, analisando suas bases materiais e simbólicas, os interesses e recursos que mobilizam e a quem realmente beneficia a cooperação.

Estou convencida de que a dimensão cultural da regionalização é um dos horizontes mais férteis para o estudo das relações internacionais contemporâneas por sua particular permeabilidade a atores não estatais. Ali estão atravessados alguns dos principais temas de nossa época, como os processos de regionalização; a democratização das políticas públicas; as inter-relações entre os cenários locais, nacionais, regionais, multilaterais; a transversalidade da cultura na agenda de desenvolvimento; a interculturalidade, que passa pelo combate ativo aos discursos de ódio e aos essencialismos culturais. As possibilidades de pesquisa são múltiplas e sua relevância social, inquestionável. Apesar de breve e limitado no tempo e no enfoque, espero que este trabalho sobre o Espaço Cultural Ibero-Americano estimule as novas gerações de pesquisadores a dedicar-se ao estudo e à prática da cooperação cultural e, particularmente, à dimensão cultural dos processos de regionalização que envolvem os países latino-americanos.

Bibliografia

- Ayuso, Anna (2016). El espacio iberoamericano en el orden global. In: BONILLA SORIA et al. (eds.) *Iberoamérica y el nuevo regionalismo*. San José, Costa Rica: FLACSO, vol.2, pp. 35 – 68.
- Buchholz, Larissa (2016). What is a global field? Theorizing fields beyond the nation-state. *The Sociological Review*, vol. 64, n° 2, p. 31-60.
- Buezas, Tomás Calvo (1997). Cultura e Identidad en las Cumbres Iberoamericanas. *Cuadernos de estrategia*, n° 92, p. 205-240.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (1995). O lugar (e em lugar) do método. *Série Antropologia*.
- Cruz, Felipe Branco (29 de maio de 2020). Os bastidores da aprovação da Lei de Emergência Cultural Aldir Blanc. *VEJA Online, Cultura*. Disponível em: <https://veja.abril.com.br/cultura/os-bastidores-da-aprovacao-da-lei-de-emergencia-cultural-aldir-blanc/>.
- Declaração de Salvador (15-17 de julho de 1993). III Cúpula Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo. Salvador, Bahia. Disponível em: <https://www.segib.org/?document=declaracion-de-salvador-de-bahia>. Último acesso: 10 de agosto de 2022.
- Farias, Rafaela Maria Souza; Billig, Osvaldo Alencar (2022). PARADIPLOMACIA BRASILEIRA NA PANDEMIA DA COVID-19: CASO DO MARANHÃO. *RECIMA21-Revista Científica Multidisciplinar*, vol. 3, no 4, p. 328-341.
- Fonseca Jr., Gelson (1998). A legitimidade e outras questões internacionais. São Paulo: Paz e Terra.
- Gebhard, Carmen. One World, many Actors. In Mcglinchey, Stephen et al. (eds.) (2017). *International relations theory*. Bristol, Inglaterra: E-International Relations Publishing, p. 32 – 47. Disponível em: <http://www.e-ir.info/wp-content/uploads/2017/11/International-Relations-Theory-E-IR.pdf>.
- Hale, Charles R (1994). Between Che Guevara and the Pachamama: Mestizos, Indians and identity politics in the anti-Quincentenary campaign. *Critique of Anthropology*, vol. 14, n° 1, p. 9-39.
- Hettne, Björn (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior*, v. 52, n. 11, p. 954-965.

Hettne, Björn; Söderbaum, Fredrik (2000). Theorising the rise of regionness. *New political economy*, v. 5, n. 3, p. 457-472.

Hirst, Mônica; Maciel, Tadeu (2022). A Política Externa do Brasil nos tempos do Governo Bolsonaro. *SciELO Preprints*. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4771>.

Ibercultura Viva (8 de novembro de 2016). Carta Cultural Iberoamericana: 10 anos de Compromisso. Disponível em: <https://iberculturaviva.org/carta-cultural-iberoamericana-10-anos-de-compromiso/>. Último acesso: 15 de junho de 2022.

_____ (2019). Histórico. S.D. Programa IberCultura Viva. Secretaría General Iberoamericana. Disponível em: <http://iberculturaviva.org/o-programa/historico/?lang=es>. Último acesso: 09 de agosto de 2022.

_____ (09 de outubro de 2022b). Redes en la Red: terceiro livro da coleção IberCultura Viva compila palestras de encontro de 2020. Disponível em: <https://iberculturaviva.org/redes-en-la-red-terceiro-livro-da-colecao-ibercultura-viva-compila-palestras-de-encontro-de-2020/>. Último acesso: 9 de novembro de 2022.

_____. (03 de novembro de 2022c). Termina o 5º Congresso Latino-americano de Cultura Viva Comunitária. Disponível em: <https://iberculturaviva.org/termina-o-5o-congresso-latino-americano-de-cultura-viva-comunitaria/>. Último acesso: 9 de novembro de 2022.

Ibermuseus (17 de setembro de 2020). 11º Prêmio Ibermuseus de Educação – Projetos premiados. Disponível em: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2020/09/ibermuseos-ata-resultado-pie-2020-final.pdf>. Último acesso: 16 de julho de 2022.

Informe Anual 2021 Informe Anual 2021 _____ (Outubro de 2022). Informe Anual 2021. Ibermuseus – Notícias. Disponível em: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2022/10/informeannual2021-pt-final.pdf>. Último acesso em 5 de novembro de 2022.

_____ (2017). Programa Ibermuseus: 10 Anos de Cooperação entre museus (2007 – 2017). Programa Ibermuseus/SEGIB. Disponível em: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2018/01/memoria-ibermuseos-2007-pt.pdf>. Último acesso em: 12 de agosto de 2022.

_____ (17 de setembro de 2020b). ¡Publicamos los resultados del 11º Premio Ibermuseos de Educación! Ibermuseus – Notícias. Disponível em: <http://www.ibermuseos.org/recursos/noticias/publicamos-los-resultados-del-11-premio-ibermuseos-de-educacion/>. Último acesso: 15 de julho de 2022.

Keohane, Robert O.; Nye Jr, Joseph (1998). Power and interdependence in the information age. *Foreign Affairs*, vol. 77, p. 81.

Lucena, Camila da Silva (2017). O espaço, a cultura e a integração ibero-americana: uma análise discursiva da construção de um espaço cultural compartilhado. Dissertação de Mestrado. Universidade Federal de Pernambuco.

Martín, Rafael Domínguez (2014). Perspectivas de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible después de 2015. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, v. 1, p. 5-32.

Martinell, Alfons (2018). Cooperación Cultural. *Periférica Internacional*. *Revista Para El Análisis De La Cultura Y El Territorio*, nº 19, p. 154 – 165.

MinC. Ministério da Cultura (2014). Portaria nº 156, de 6 de Julho de 2004.

MRE. Ministério das Relações Exteriores (29 de abril de 1958). Arquivo Central do Itamaraty. Memorandum para o Senhor Chefe da Divisão Cultural nº 161: “Adesão do Brasil à O.I.E. Viagem ao Brasil do Senhor Carlos Lacalle”. Arquivo digitalizado.

OCDE. Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico (2020). Culture shock: COVID-19 and the cultural and creative sectors. *OECD Policy Responses to Coronavirus (COVID-19)*. Paris: OECD Publishing. Disponível em: <https://doi.org/10.1787/08da9e0e-en>. Último acesso: 23 julho 2022.

ODR. Observatório de Regionalismo (2020). *Cadernos de Regionalismo – Dossiê 2020: Regionalismo e Pandemia*. São Paulo: Cadernos de Regionalismo, vol. 4, nº 1.

OEI Argentina. Organização dos Estados Ibero-americanos para Educação, Ciência e Cultura – Sede Argentina (2016). 10 años de la Carta Cultural Iberoamericana. *CCI en Foco*. Disponível em: <https://oei.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/10-a%C3%B1os-de-la-Carta-Cultural-Iberoamericana-EN-FOCO.pdf>. Último acesso: 13 de agosto de 2022.

OEI. Organização dos Estados Ibero-americanos para Educação, Ciência e Cultura (09 de fevereiro de 2021). Proyecto conjunto sobre industrias culturales y creativas entre MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB Y OEI sienta las bases para una agenda regional en el sector. Disponível em: <https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/proyecto-conjunto-sobre-industrias-culturales-y-creativas-entre-mercosur-unesco-bid-segib-y-oei-sienta-las-bases-para-una-agenda-regional-en-el-sector>. Último acesso: 7 de novembro de 2022.

Oliveira, P., & Nery, T. (2021). O papel da política externa brasileira e da paradiplomacia na resposta ao coronavírus| Brazilian foreign affairs and paradiplomacy role in the Coronavirus response efforts. *Mural Internacional*, 12, p. 2 - 13.

Pedro, Jesús Prieto de (23 de março de 2022). La cultura: una pieza clave en la Asociación Birregional Unión Europea - América Latina. II Congreso Internacional Relaciones internacionales entre América Latina, el Caribe y Europa: un espacio de encuentro. Mesa Redonda. Fundación Yuste. Disponível em:

<https://www.fundacionyuste.org/congreso-internacional-relaciones-entre-america-latina-el-caribe-y-europa-un-espacio-de-encuentro/>. Último acesso: 12 de julho de 2022.

Relvão Leandro, Maria Sofia (2011). A comunidade Ibero-americana de Nações. O protagonismo da Espanha. Dissertação de mestrado. Universidade de Coimbra, Faculdade de Letras.

SEGIB. Secretaria Geral Ibero-Americana (2022). A Cooperação Ibero-Americana em Dados. Disponível em: <https://www.cooperacioniberoamericana.org/pt-br/cifras-globales>. Último acesso: 21 de dezembro de 2022

_____ (21 de abril de 2021). Consulta todos los documentos aprobados en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Disponível em: <https://www.segib.org/consulta-todos-los-documentos-aprobados-en-la-xxvii-cumbre-iberoamericana-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno/>. Último acesso: 10 de julho de 2022.

_____ (17 de outubro de 2019). Colombia acoge la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Disponível em: <https://www.segib.org/colombia-acoge-la-xx-conferencia-iberoamericana-de-ministros-de-cultura/>. Último acesso: 31 de julho de 2022.

_____ (2016). El Sistema Iberoamericano. La Cooperación al Servicio de la Comunidad. Relatório. Disponível em: <https://www.segib.org/informeCODEI/index.html>.

_____ (SD). Programas, iniciativas e projetos adscritos da cooperação ibero-americana. Disponível em: <https://www.segib.org/pt-br/programas-iniciativas-y-proyectos-adscritos-de-la-cooperacion-iberoamericana/>. Último acesso em: 29 de julho de 2022.

UNESCO; BID; SEGIB; OEI e MERCOSUL (2022). Avaliação do impacto da COVID-19 nas indústrias culturais e criativas. UNESCO ISBN 978-92-3-700023-6. Disponível em: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381641>. Último acesso: 5 novembro 2022.

Urdaneta, Diego (20 de abril de 2021). Líderes ibero-americanos buscam frente comum perante a pandemia. Yahoo Notícias. Disponível em: <https://br.noticias.yahoo.com/l%C3%ADderes-ibero-americanos-buscam-frente-145309350.html>. Último acesso: 8 de novembro de 2022.

Palabras clave

Cooperação cultural. Regionalização. COVID-19.

Resumen de la ponencia

A HISTÓRIA DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA EM QUATRO PERÍODOS.

O presente trabalho apresenta os quatro períodos da história da integração latino-americana para compreensão de como as ondas regionais impactaram na criação, propósitos e institucionalidade dos processos regionais. Este artigo é oriundo de diversas pesquisas sobre a integração na América Latina as quais analisaram diferentes blocos latino-americanos de distintos períodos. No regionalismo fechado ou velho regionalismo houve a tentativa de promover o comércio e desenvolvimento industrial da região com forte protecionismo externo. Projetos como ALALC, MCCA, Pacto Andino e ALADI foram criados neste período. No regionalismo aberto, aliberalização comercial, aumento da competitividade e a inserção no contexto de globalização marcaram a criação do Mercosul, NAFTA e SICA, a evolução da CAN, além da proposta da ALCA. No regionalismo pós-liberal ou pós-hegemônico, a agenda desenvolvimentista e com forte demanda social resultaram da onda progressista na região, culminando na criação da ALBA-TPC, CELAC e UNASUL. Por fim, o regionalismo atual é marcado pelo esmorecimento da agenda política e social da integração, com propostas limitadas à liberalização comercial sem qualquer compromisso institucional - Aliança do Pacífico, Prosul e Grupo de Lima denotam tais características. Analisar os períodos da história da integração latino-americana proporciona o entendimento das características de cada projeto que desenharam a história da integração na América Latina.

----- Introducción

O presente trabalho discorre sobre os quatro períodos do Regionalismo Latino-Americano dividido em Regionalismo Clássico, Regionalismo Aberto, Regionalismo Pós-Liberal e Regionalismo Atual. O trabalho perpassa os quatro períodos descrevendo suas principais características e revelando os principais blocos criados em cada um deles. O estudo buscou responder às seguintes perguntas: Quais são as principais características de cada período da história da integração latino-americana? Quais são os efeitos de cada período na formação dos propósitos dos projetos regionais? Quais são as características comuns a todos estes períodos que impedem o maior desenvolvimento da integração regional na América Latina?

O estudo parte do pressuposto que cada período incidiu diretamente na conformação dos objetivos dos blocos regionais latino-americanos. No entanto, há propriedades do regionalismo latino-americano que parecem perpetuar nesta história e impedem aprofundamento, unidade e arregimentação da integração nas veias dos Estados latino-americanos.

O trabalho descreve as principais iniciativas da história da integração latino-americana, incluindo o NAFTA e USMCA, devido à participação do México. Este capítulo também enfatizou a criação do Mercosul, entendendo que este foi propulsor do regionalismo aberto e ainda representa o núcleo duro da integração latino-americana. O estudo também não alcançou avaliar os desdobramentos de cada bloco e de cada etapa às relações regionais, mas buscou extrair as propriedades de cada período para confirmar a hipótese de que na história da integração da América Latina, alguns atributos compõem a natureza do nosso regionalismo, os quais se mantêm como barreiras ao desenvolvimento da unidade de integração.

----- Desarrollo

2. REGIONALISMO FECHADO

O primeiro processo de integração surgiu em 1960, a Associação Latino-Americana de Livre Comércio (ALALC), foi instituída pelo Tratado de Montevideu, inspirada pelas idéias desenvolvimentistas da Comissão Econômica para a América Latina e do Caribe (CEPAL), baseando-se no desenvolvimento pela substituição de importações, na imposição de barreiras à importação de produtos manufaturados e no desenvolvimento da indústria nacional. O regionalismo defendido pela CEPAL pautava-se no processo de industrialização através da exploração de complementaridades econômicas entre os Estados, além do aumento do mercado consumidor, gerando maiores ganhos em escala (TAVARES, 1978).

O objetivo da ALALC, constituída por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguai, Peru e Uruguai, era a formação de uma zona de livre comércio no prazo de doze anos. A forma de negociação adotada, à critério dos seus membros ao invés de redução automática de tarifas aduaneiras; as desconfianças e rivalidades entre os

Estados-Partes - alguns países estreitaram suas relações com os Estados Unidos em plena Guerra Fria; e o próprio caráter das economias envolvidas, restritas à maior abertura comercial, ocasionaram uma perda de dinamismo da ALALC a partir de 1965, que se paralisou na década de 1970 (BRAGA, 2004).

Paralelamente, foi firmado em Manágua, o Tratado Geral de Integração Econômica Centro-Americana em 1960, composto por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicarágua e Costa Rica. O objetivo principal era a criação de um mercado comum – Mercado Comum Centro-Americano (MCCA), em apenas cinco anos, pretendendo o incremento do comércio intra-regional para os países membros (RAMOS, 2011).

Ainda na década de 1960, os processos integracionistas da América Latina depararam-se com a instalação de regimes políticos autoritários, autárquicos e autossuficientes em quase todos os países integrantes, obstruindo o avanço do regionalismo nos organismos pré-existentes (ALMEIDA, 1993).

Descontentes com os vários insucessos da ALALC e driblando o autoritarismo que pairava na região, os países andinos decidiram firmar o Pacto Andino (1969), por meio do Acordo de Cartagena, em busca de uma integração sub-regional da qual participaram, inicialmente, Bolívia, Chile, Colômbia, Equador e Peru. Inspirados na integração das Comunidades Europeias, o Pacto Andino, criado em 1969 pelo Acordo de Cartagena, tinha como objetivo fundamental o desenvolvimento de uma união aduaneira e de um mercado comum entre seus Estados-membros. Inserido nos princípios do regionalismo fechado, a integração andina naquele momento voltou-se principalmente para a consolidação de um modelo de substituição de importações em escala regional (PUERTAS, 2006; BRESSAN; LUCIANO, 2018a).

Nos primeiros cinco anos, o Grupo Andino obteve certo êxito com o estabelecimento de tarifas externas comuns, programas setoriais de desenvolvimento industrial, programas de diminuição tarifária entre outros (ALMEIDA, 1993). Tal dinamismo se perdeu com a crise do petróleo da década de 1970 e a crise da dívida que contagiou toda a América Latina. Mimetizando o desenho institucional da integração europeia, a Junta do Acordo de Cartagena, de natureza supranacional, foi estabelecida no âmbito do Pacto Andino, sendo responsável pelo controle e condução das atividades da integração. A iniciativa legislativa manteve-se atrelada às estruturas intergovernamentais da integração andina, por meio da Comissão de Acordo de Cartagena (BRESSAN; LUCIANO, 2018a).

Diante da expansão acelerada do sistema financeiro internacional, os países latino-americanos viram-se dependentes da economia internacional. Definiu-se que seria importante o estabelecimento de uma área de preferência tarifária e necessidade de reestruturar as bases nas quais a ALALC se assentava. Em 1975, o ideal integracionista ganhou novo impulso com o estabelecimento do Sistema Econômico Latino-Americano (SELA), de caráter intergovernamental, com sede na Venezuela, integrado por 26 países da América Latina e Caribe, estabelecido mediante o Convênio Constitutivo do Panamá. Os principais objetivos da SELA consistiram na promoção e coordenação de estratégias comuns na América Latina e Caribe, inserção em foros e organismos internacionais, além do estímulo à cooperação econômica e integração entre os países latino-americanos e caribenhos (RAMOS, 2011).

No âmbito deste SELA, os Estados latino-americanos decidiram acordar novas regras que resultaram na Associação Latino Americana de Integração (ALADI) em 1980, através da assinatura do Tratado de Montevideú. A nova organização adotou os ensinamentos da ALALC, objetivando a longo prazo, o estabelecimento de um mercado comum latino-americano. Devido às questões políticas e econômicas desfavoráveis - preocupações com a redemocratização em países envolvidos e endividamento externo generalizado na América Latina - os cinco primeiros anos da ALADI pouco contribuíram para o avanço da nova iniciativa (BRAGA, 2004; BRESSAN, 2012).

Ademais, a ALADI encontrou percalços para distribuir os benefícios e custos da integração entre países assimétricos no âmbito econômico e industrial. Por sua vez, houve perda da capacidade da CEPAL em influenciar o pensamento econômico na região (BRAGA 2004). Contudo, o principal problema, referia-se ao quadro de instabilidade nas condições macroeconômicas dos países envolvidos a partir da década de 1970. Muitos países como Argentina e Brasil, sofreram graves instabilidades macroeconômicas caracterizadas por processos inflacionários crônicos, endividamentos interno e, principalmente, externo, assim como instabilidades cambiais fortes (TAVARES, 1978).

Ainda que o contexto inicial da ALADI não fosse favorável, sendo agravado pela saída do grupo andino desta organização, as condições dos países latinos tornaram-se mais otimistas aos projetos de integração apenas em meados da década de 1980. O retorno dos regimes democráticos na maioria dos países da região que se desdobrou nos anos 1980 e mudança no paradigma das relações internacionais naquele momento propiciaram um novo cenário próspero ao regionalismo latino-americano (BEKERMANN, 1992).

3. REGIONALISMO ABERTO

Com o fim da Guerra Fria, a emergência da nova ordem internacional transformou as relações internacionais dos países latino-americanos. Ainda na década de 1980, estes Estados recuperaram gradativamente a democracia, ao mesmo tempo em que abandonaram completamente a política de substituição de importações e o modelo de supremacia do Estado na economia das décadas anteriores (VAZ, 2002; BRAGA, 2004). A debilidade das economias latino-americanas e a persistente instabilidade macroeconômica na região facilitaram a adesão completa às receitas neoliberais propostas pelas agências multilaterais e pelos Estados Unidos. Assim, durante os anos 1990, a política econômica dos países latino-americanos caminhou para abertura comercial e liberalização econômica. Era o neoliberalismo instalando-se na região por meio do “Consenso de Washington”, o qual propunha reformas econômicas estruturais, incluindo privatizações, desregulamentação financeira e

disciplina fiscal (BERNAL-MEZA, 2002).

Neste contexto, vislumbraram os processos de integração na região da segunda fase. O regionalismo aberto denotou um novo momento do sistema internacional contemporâneo (HURREL, 1995). Esse movimento visou estreitar as relações comerciais entre países de uma região, aumentando as condições de competitividade e fortalecendo-se diante da intensificação da globalização, a qual propunha maior liberalização comercial (PIZARRO, 1995). As iniciativas regionalistas variavam entre a proposta hemisférica da ALCA pelos Estados Unidos, e propostas regionais, como o Mercosul, marco do regionalismo aberto na América do Sul (HIRST, 1991; CAMARGO, 1997; BERNAL-MEZA, 2002; VIGEVANI; MARIANO, 2003).

A cooperação entre os dois maiores países da América do Sul é vista por alguns autores, como a raiz da integração sul-americana (BAPTISTA, 1998; SAHA, 2000). Marcada por períodos de conflitos e aproximações, o ideal de cooperação fortalecido na década de 1980, começava a concretizar o projeto de integração sul-americana do Mercosul (HIRST, 1991; TREIN, 2000; VAZ, 2002).

No âmbito da ALADI, doze Protocolos comerciais foram firmados entre Brasil e Argentina, aproximando os dois vizinhos. Entre aqueles, dois acordos assinados merecem destaque – a Declaração de Iguazu (1985) e os Protocolos referentes ao Programa de Integração e Cooperação Econômica (PICE -1986), que iniciaram gradualmente a integração dos setores industriais desses países, resultando, no aumento do fluxo comercial, que era pouco expressivo até a primeira metade da década de 1980 (TREIN, 2000; VAZ, 2002). O programa de integração que surgia foi considerado um dos mais ambiciosos em direção à integração latino-americana (CAMARGO, 1997; BERNAL-MEZA, 2002).

Em 1988, foi assinado o Tratado de Integração, Cooperação e Desenvolvimento, prevendo a criação de um mercado comum entre Argentina e Brasil, que aconteceria em dez anos (BAPTISTA, 1998). O acordo consistia na eliminação gradativa de todos os obstáculos tarifários e na harmonização das políticas macroeconômicas – aduaneiras, comerciais, industriais etc (VAZ, 2002). A integração que emergia era impulsionada por três fatores principais: a superação das divergências geopolíticas, o retorno ao regime democrático nos países envolvidos, e a crise do sistema econômico multilateral que induzia à busca por outras oportunidades (TREIN, 2000).

Conforme apresentado, o Mercosul nasceu em um momento particular das relações internacionais. O fim da Guerra Fria e a chegada de uma “nova ordem mundial” no âmbito político, somados os fenômenos da globalização e regionalização no âmbito econômico ensejaram um contexto profícuo para a proposição de blocos econômicos (BERNAL-MEZA, 2002; VAZ, 2002). Firmado em 1991 com o Tratado de Assunção, o Mercado Comum do Sul (Mercosul) uniu Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai no intento de uma área de livre comércio imediata, uma união aduaneira a ser consagrada com o fim do período de transição, em quatro anos, e um mercado comum a longo prazo (SAHA, 2000; TREIN, 2000; VAZ, 2002). Segundo Almeida (1993), o êxito inicial do processo era consequência de uma orientação mais realista, mais pragmática e mais factível adotada pelo bloco.

Para Hirst (1995), a opção por um processo de integração sub-regional procurou ampliar a competitividade internacional das economias dos países membros através de novas possibilidades de comércio e investimento. A formação do Mercosul não era uma resposta isolada, mas impulso sub-regional vinculado às políticas comerciais latino-americanas desenvolvidas no regionalismo aberto. Além disso, as novas características da política exterior traduziam-se na diplomacia multilateral, executada diretamente pelos governos, com predominância do presidencialismo como força motriz para condução da integração (TREIN, 2000; MARIANO, 2000).

Vaz (2002) aponta os processos de integração no marco do regionalismo aberto, como o Mercosul, não representavam um fim em si mesmo, mas meio para a consecução de objetivos consagrados no âmbito dos governos envolvidos - não se limitando aos planos comerciais e econômicos, nem ao espaço regional que o processo abarcava. Tanto o Mercosul quanto os demais projetos do regionalismo aberto eram vistos como instrumentos para que os Estados pudessem atender suas variadas aspirações no cenário internacional. Inclusive, cabe ressaltar que, desde os primeiros acordos para a formação do Mercosul, em 1985, a aproximação bilateral entre Brasil e Argentina, consistia em uma ação de política externa dos respectivos governos (MARIANO, 2000).

Tampouco não se poderia desvincular a formação do bloco ao processo de negociação de um novo regime multilateral de comércio, concluído com a Rodada do Uruguai do Acordo Geral sobre Tarifas e Comércio (GATT). Da mesma forma, que as negociações se deram sob a influência do modelo de harmonização assimétrica, introduzido no continente pelo NAFTA que, apesar de não superar os dilemas estruturais de uma relação Norte-Sul, passou a potencializar o vínculo entre comércio e investimento, abrindo novas oportunidades no processo de globalização (PIZARRO, 1995). O NAFTA (North American Free Trade Agreement) foi um acordo entre Estados Unidos, Canadá e México, assinado em 1994, que teve como intenção a redução das barreiras econômicas e alfandegárias entre os países da América do Norte (RAMOS, 2011).

No marco do regionalismo aberto, vislumbrando a ampliação do NAFTA, a ALCA foi um projeto incentivado fundamentalmente pelos Estados Unidos, que propunham a construção de uma Zona de Livre Comércio entre os países da América Anglo-saxônica e Latina, articulando um projeto de construção de um projeto pan-americanista neoliberal (VIGEVANI; MARIANO, 2003). Por esta razão, a ALCA gerou um conjunto de controvérsias intelectuais e políticas de intenso debate e confrontação em toda região, envolvendo os setores empresariais, governos nacionais e movimentos sociais. Havia diferentes concepções em torno deste processo e do como seria a articulação comercial de nível hemisférico (VIGEVANI; MARIANO; BRESSAN; FAVERÃO, 2005).

Alguns analistas apresentaram uma percepção bastante positiva sobre o processo, enquanto outros eram bastante céticos e negativos com a proposta hemisférica. Para Felix Peña (2003), a ALCA teria uma importante função com o processo de negociação entre as distintas autoridades governamentais, instituindo uma zona de livre comércio, acompanhada de um programa de cooperação hemisférica, permitindo os países da região, alcançarem melhores níveis de modernização econômica, desenvolvimento social e estabilidade democrática (VIGEVANI; MARIANO; BRESSAN; FAVERAO, 2005). Enquanto isso, outros autores sustentavam que os países latino-americanos deveriam utilizar instâncias sub-regionais como o Mercosul para fortalecer as capacidades de negociação necessária para afrontar uma oportunidade econômica como a ALCA, que permitiria promover possibilidades comerciais em todos os mercados do continente americano (VIGEVANI; MARIANO, 2003). Analistas mais críticos apresentaram os obstáculos desta proposta, como o posicionamento dos Estados Unidos em resistirem quanto à eliminação dos subsídios que distorcem a produção e a comercialização dos bens agrícolas, assim como a prospecção de aumento das assimetrias econômicas entre os participantes. As desigualdades poderiam se aprofundar diante da intensificação da competitividade do livre comércio.

Tratando da integração andina, em 1996, a assinatura do protocolo de Trujillo denotou a evolução do Acordo de Cartagena, criando a Comunidade Andina, em substituição ao Pacto Andino. As mudanças mais significativas implicaram na criação de personalidade jurídica internacional da CAN; criação da Secretaria Geral (substituiu a antiga Junta) e da figura do secretário-geral da CAN; formalização do Conselho Presidencial Andino, que revelou-se como instância máxima da integração (PUERTAS, 2006; BRESSAN; LUCIANO; 2018a). Este passou a ser responsável pela condução política do projeto. Na sequência, foi aprovada a oportunidade de eleições diretas para escolha dos membros do Parlamento Andino, proporcionando maior participação social e a politização da integração andina (CERA, 2009; BRESSAN; LUCIANO; 2018a).

Na transição para o século XXI, a crise financeira da Argentina, a desvalorização do real e o desengodo social com as políticas neoliberais adotadas naquela década ocasionaram certo desgaste nos processos de integração regional em vigência com o desânimo na crença ligada ao neoliberalismo e globalização, ensejando um novo período ao regionalismo latino-americano (SANAHUJA, 2009; SERBÍN, 2011; RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012).

4. REGIONALISMO PÓS-LIBERAL

Ao longo dos inícios dos anos 2000, a sociedade sul-americana começou a se desiludir com políticas neoliberais neoliberais da década anterior (SANAHUJA, 2009; RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012). O descontentamento diante às políticas econômicas empregadas nos anos 1990 aumentaram vertiginosamente depois de uma sequência de crises econômicas que assolaram a região. A desvalorização da moeda brasileira em 1999, junto à crise econômica da Argentina dois anos depois, deflagraram um cenário hostil em relação aos projetos neoliberais que não geraram um desempenho esperado nas economias sul-americanas (WEYLAND, 2003).

As sociedades começaram a questionar quanto às estratégias econômicas nacionais adotadas, reclamando por maior atuação do Estado na economia. Por conseguinte, ao revisarem determinadas escolhas econômicas, as políticas liberalizantes entraram em erosão (SANAHUJA, 2009; RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012). Ao mesmo tempo em que se reavivou a ideia do Estado forte, demandava-se a provisão da segurança, equidade e coesão social para enfrentamento da instabilidade econômica internacional (TUSSIE; TRUCCO, 2010; SERBÍN, 2011).

Tal contexto motivou o aparecimento de lideranças de caráter populista, ideologicamente ligadas a espectros mais polarizados, sendo esquerda ou direita, apoiando políticas mais centralizadoras e catalisando as demandas dos movimentos populares. A América Latina assistiu a emergência de governos *progressistas* ligados ao espectro político-ideológico à esquerda em diferentes países, denominado este momento de “onda rosa” - Evo Morales na Bolívia; Daniel Ortega na Nicarágua; Hugo Chávez na Venezuela; Luiz Inácio Lula da Silva no Brasil; Michelle Bachelet no Chile; Nestor Kirchner na Argentina; Tabaré Vazquez no Uruguai e Rafael Correa no Equador (TRAINE, 2004).

Em geral, estes governos defendiam a transformação social, sendo contrários aos arranjos neoliberais da década anterior. Eles defendiam projetos políticos econômicos heterogêneos que misturavam prerrogativas sociais, nacionalismo e políticas econômicas ortodoxas. Algumas daquelas lideranças atuavam sob o novo conceito do *neopopulismo* (WEYLAND, 2004), aproveitando-se da insatisfação populacional, prometiam derrubar a classe política dirigente, promovendo políticas de inclusão.

Somando-se à renovação das elites políticas, a participação da sociedade civil, organizações não-governamentais e movimentos sociais que eclodiram na virada do século, geraram novos espaços de discussão e reivindicação de direitos no plano doméstico. No plano internacional, esses novos atores também começaram a desenhar novos interesses aos processos de integração regional. A abertura comercial foi preterida em razão da pauta social e desenvolvimentista que começou a pairar na agenda regional (SANAHUJA, 2009; TUSSIE; TRUCCO, 2010; RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012).

Dentro do Mercosul, Argentina e Brasil realizaram o *Consenso de Buenos Aires*, em alusão ao Consenso de Washington (ALMEIDA, 2003). No documento, os países se comprometeram na renovação da agenda balizadora do bloco, enfatizando aspectos político e sociais, reafirmando princípios de democracia, justiça e equidade, em detrimento do tema econômico. Neste pacto, Brasil e Argentina prometeram coordenar objetivos comuns, reforçando a integração regional para alcançar interesses nacionais e atingir resultados equilibrados nas negociações multilaterais (VIGEVANI, 2006).

Resistentes ao paradigma neoliberal, países como Argentina, Bolívia, Equador e Venezuela assumiram novos compromissos no âmbito dos processos de integração regional, propondo iniciativas heterogêneas, como a

UNASUL, CELAC e a ALBA-TCP. Estes projetos junto à reformulação da agenda de integração na região configuraram o regionalismo pós-liberal (VEIGA; RIOS, 2007), pós-comercial ou pós-hegemônico (SANAHUJA, 2009; TUSSIE; TRUCCO, 2010; SERBÍN, 2011). Esses conceitos referem-se à nova ordem regional, a qual impôs uma agenda deslocada à esquerda, incorporando temas relacionados às assimetrias estruturais entre os países-membros, bem como das dimensões produtivas e de desenvolvimento. O regionalismo pós-liberal foi oriundo de um contexto internacional amplo, o qual defendia o protecionismo e o nacionalismo econômico, inclusive nos países desenvolvidos (VEIGA; RIOS, 2007).

De um lado, predominou no regionalismo pós-liberal uma agenda desenvolvimentista e resistente à liberalização comercial. Por outro lado, o novo paradigma propiciou a formação de alianças entre países alinhados ideologicamente. Para esses, o neoliberalismo não foi capaz de promover desenvolvimento nos processos de integração ao não incorporar políticas nacionais desenvolvimentistas e rechaçar temas ligados à equidade social e à superação da pobreza (TUSSIE; TRUCCO, 2010; SERBÍN, 2011). Por conseguinte, o novoparadigma ampliou a agenda de integração, incorporando temas diversificados relacionados aos novos ideais: desenvolvimento e busca da equidade social, superação da pobreza e desigualdade, temas sociais etc (VEIGA; RIOS, 2007; SANAHUJA, 2009; SERBÍN, 2011; RIGGIROZZI; TUSSIE, 2012).

A Aliança Bolivariana para os Povos da Nossa América – Tratado de Comércio dos Povos, a ALBA-TCP enfatizou os interesses políticos e ideológicos, os quais se sobrepõem aos intentos econômicos e comerciais. Sustentada por princípios como a solidariedade, cooperação, formação integral e intensiva de capital humano, a ALBA enfatiza as questões sociais, como a luta contra a pobreza e a exclusão social (RAMOS, 2011; BRESSAN; CORREA, 2012; BRESSAN; LUCIANO, 2018a). Originalmente denominada Alternativa Bolivariana para as Américas, fazia um contraponto à integração hemisférica da ALCA. Todavia, o protagonismo crescente venezuelano junto aos ganhos derivados da exportação de petróleo, consagraram o projeto dentre os países com afinidade ideológica, preconizando o anti-imperialismo e o ideal bolivarianista entre os países-membros: Venezuela, Bolívia, Cuba, Equador, Nicarágua, além de Antígua e Barbuda, São Vicente e Granadinas, Santa Lúcia e Suriname (BRESSAN; CORREA, 2012; BRESSAN; LUCIANO, 2018a). O bloco econômico bolivariano propõe a criação de mecanismos de cooperação para enfrentar assimetrias entre os países da América Latina e adoção de moeda comum denominada SUCRE (Sistema de Compensação Único Regional). Além disso, a ALBA pretende ser instrumento inclusivo, incorporando grupos sociais dos diferentes países que compõem o bloco (BRESSAN; LUCIANO, 2018a).

Derivada da ALCSA (Área de Livre Comércio Sul-americana), a UNASUL (União das Nações Sul-Americanas) foi relançada por iniciativa brasileira detendo forte cunho político-ideológico (CIENFUEGOS; SANAHUJA, 2010). Consistindo em uma iniciativa pioneira ao acomodar o maior número de países da América do Sul, superando a ALADI, a organização tem por objetivo estabelecer diálogo e espaço de negociação na região com ampla agenda temática. Apresentando personalidade jurídica, a UNASUL visa consolidar políticas sociais, de educação, energia, infraestrutura, e de meio ambiente, fortalecendo a democracia e reduzindo as assimetrias no marco do fortalecimento da soberania e independência dos Estados (BRESSAN; OLIVA, 2021).

A Unasul catalisou o projeto de socialização da região, favorecido pela convergência de discursos e ideologias dentre muitos países da América do Sul naquele momento. Desta forma, a UNASUL vislumbrou facilitar a relação entre Estados pela sua flexibilidade e pouca exigência no comprometimento comercial e econômico das nações envolvidas (ABDUL-HAK, 2013). A iniciativa promoveu aproximação entre os países da região, inclusive aqueles de espectro ideológico distintos (CIENFUEGOS; SANAHUJA, 2010; BRESSAN; OLIVA, 2021).

Este novo projeto mira estabelecer e implementar ações coordenadas com os objetivos do milênio, enfrentando os desafios trazidos pela intensificação do processo de globalização: segurança internacional, restrição das condições requeridas para o uso legítimo da força nos conflitos internacionais; revalorização do multilateralismo; criação dos novos órgãos para a paz; fortalecimento do diálogo político entre países membros; desenvolvimento social e humano com equidade; integração energética; proteção da biodiversidade; consolidação da identidade sul-americana; cooperação econômica e comercial para atingir o avanço dos Estados e superar a assimetria mediante à complementação econômica entre outros (CIENFUEGOS; SANAHUJA, 2010).

Contemporânea à Unasul e a ALBA, a Comunidade de Estados Latino-Americanos e Caribenhos (CELAC) resultou dos encontros do Grupo do Rio e da CALC, (Cúpula da América Latina e Caribe sobre Integração e Desenvolvimento). Participam deste órgão, 33 países da região, incluindo Cuba. A CELAC apresenta-se como uma iniciativa conduzida pela Venezuela, incorporando Cuba entre seus Estados-Membros, mas excluindo a América Anglo-Saxônica (BRESSAN; SALLES, 2015). O órgão se propõe a gerar vínculo entre a comunidade latino-americana e caribenha, visando cooperação e concertação política na América Latina, além de consistir em um espaço de diálogo com as outras partes do mundo e com organismos internacionais

Os três projetos descritos derivaram da nova fase que permeou o cenário regional latino-americano dos anos 2000. A transformação do regionalismo pós-liberal foi marcada pela politização na agenda regional em detrimento dos temas comerciais e econômicos que expressam o retorno da política nas relações internacionais e políticas de desenvolvimento. Ainda que ALBA-TPC, UNASUL e CELAC sejam distintos em suas estruturas e objetivos, compartilham traços característicos que desenharam uma nova trajetória ao regionalismo latino-americano do início do século.

5. REGIONALISMO LÍQUIDO

A partir dos anos 2010, a América Latina passou a enfrentar uma nova onda regionalista, marcada por retração, conservadorismo e desinstitucionalização dos processos de integração regional. Iniciado nos países desenvolvidos, o movimento conservador na política mundial que se espalhou rapidamente por diversas partes do mundo, afetando também a região latino-americana, com governos iliberais os quais se opõem aos princípios básicos da democracia, do multilateralismo e do regionalismo. O regionalismo atual incorporou tais características, resultando em projetos de baixa institucionalidade e conformação de uma agenda regional rasa, que implica em pouco comprometimento estatal e certa volatilidade em seus acordos (MARIANO; LUCIANO; BRESSAN, 2021).

Criada neste período, a Aliança do Pacífico (2012) trouxe os preceitos do regionalismo aberto para liberalização comercial em sua pauta, sem gerar novas pautas em seus tratados. Composta por Colômbia, Peru, Chile e México, países que apresentam padrões de inserção internacional semelhantes, geralmente dotados de governos conservadores, privilegiando tratados de livre-comércio com países desenvolvidos e em desenvolvimento. A Aliança do Pacífico também almeja alavancar o crescimento econômico de seus países a partir da inserção nas cadeias globais de valor, projetando-se sobretudo na região Ásia-Pacífico. Apesar de sua pretensão em atingir as quatro liberdades do Mercado Comum, a Aliança do Pacífico não prevê uma estrutura institucional desenvolvida e tampouco compromete seus membros em uma agenda que extrapole a liberalização comercial (BRESSAN; LUCIANO, 2016; 2018a; 2018b).

Por sua vez, as alterações impostas pelo governo de Trump (2017-2020) nos Estados Unidos ao NAFTA, culminaram no United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA) em 2018. A princípio, Trump ameaçou romper com o NAFTA - acordo histórico de liberalização comercial entre os três países -, anulando as regras de competição, liberalização e proteção. No fim, houve revisão protecionista do acordo, a qual se justificou pela profunda interdependência comercial cristalizada ao longo dos 24 anos de existência (MARIANO; LUCIANO; BRESSAN, 2021).

Por fim, o Grupo de Lima (2017) e o Fórum para o Progresso e Desenvolvimento da América do Sul - Prosul (2019) mostraram ser iniciativas de concertação ideológica e de oposição aos projetos de integração estabelecidos no regionalismo pós-liberal, com características de alta volatilidade e fraco desempenho.

Assim, o regionalismo contemporâneo consolida um período marcado pelo enfraquecimento dos blocos criados no regionalismo pós-hegemônico ou pós-liberal, com o lançamento de iniciativas de outras características. Tais iniciativas de concertação com baixa complexidade e institucionalidade, apresentam certa volatilidade e volubilidade, oriundas dos governos iliberais que tomaram o poder em várias partes do mundo na última década. Portanto, estas são características que parecem denotar um novo período do regionalismo latino-americano. Os autores Mariano, Luciano e Bressan (2021) entendem que trata-se do Regionalismo Líquido.

Conclusiones

O trabalho percorreu a história da integração latino-americana dividida em quatro importantes períodos. O estudo demonstrou como os diferentes períodos incidiram na criação de acordos que compartilharam características e princípios próprios de cada momento histórico. Os processos de integração na América Latina se distribuem entre alianças com baixa institucionalidade e muita flexibilidade e acordos mais rígidos e sólidos que intentam avançar em uma agenda mais ampla de integração.

Entre as décadas de 1960 e 1980, o regionalismo fechado ou velho regionalismo tentou promover o comércio e desenvolvimento industrial da região com forte protecionismo externo e sofreu resistência tanto devido ao modelo de substituição de importação empregado pela região nos anos 1960 e pelo próprio cenário político que assistiu a golpes de diversos governos autoritários na América Latina nos anos 1970. Projetos como ALALC, MCCA, Pacto Andino e ALADI foram criados neste período.

Na década de 1990, o regionalismo aberto derivou de um novo contexto mundial. O fim da Guerra Fria, a reorganização das relações internacionais e o Consenso de Washington, incitavam a liberalização comercial, aumento da competitividade e a inserção no contexto de globalização. Acordos como o Mercosul e SICA, a evolução da CAN, além da proposta da ALCA, surgiram neste período.

Nos anos 2000, o regionalismo pós-liberal ou pós-hegemônico foi oriundo da onda rosa, caracterizada pela emergência de governos progressistas e do espectro político de esquerda. A agenda desenvolvimentista, de combate à pobreza e desigualdade social, com forte demanda social e antagônica à liberalização comercial marcaram este período. Houve uma convergência de governos ideologicamente próximos em grande parte da região que permitiram a ampliação da agenda de integração e a criação de iniciativas mais diversificadas que a integração econômica. A ALBA-TPC, CELAC e UNASUL foram criadas neste período e revelaram os novos padrões de integração.

A partir de 2010, o regionalismo atual assistiu a chegada de governos conservadores em democracias iliberais na região. Abruptamente, houve o esvaziamento da agenda política e social da integração, com a chegada de projetos voláteis, informais e flexíveis que retomaram a liberalização comercial e o interesse pragmático dos governos, sem qualquer compromisso institucional. Dentre eles, Aliança do Pacífico, Prosul e Grupo de Lima foram lançados com tais características.

Após a análise dos quatro períodos, o trabalho mostrou como a história da integração latino-americana é permeada por fases que impactaram diretamente na origem e propósitos integracionistas. Contudo, algumas características se mantiveram cristalizadas ao longo desta história: instituições intergovernamentais com poder centralizado na mão do poder executivo dos Estados-Membros, sem avançar para órgãos supranacionais; carência de participação da sociedade civil organizada e grupos de interesse, os quais encontram pouco espaço e

canais de participação; escopo da integração com predomínio de interesses pragmáticos; processos de integração configuram majoritariamente políticas de governo e não de Estado, o que dificulta a manutenção dos propósitos de cada projeto e por fim, a existência de iniciativas já esvaziadas ou com pouca funcionalidade, que dispersam a capacidade de a América Latina encontrar caminhos para o desenvolvimento e aprofundamento da integração regional na região latino-americana.

Bibliografia

- ABDUL-HAK, A P N. O Conselho de Defesa Sul-Americano: objetivos e interesses do Brasil (CDS). Brasília: FUNAG, 2013. Disponível em: <http://funag.gov.br/loja/download/1051-Conselho_de_Defesa_Sul_Americano.pdf>. Acesso em: 15 mar. 2021.
- ALMEIDA, P. R. *Idealpolitik e o Consenso de Buenos Aires*. 2003. Disponível em: <<http://www.pralmeida.org/05DocsPRA/1135ConsBAires.html>>. Acesso em: 04 mar. 2021
- ALMEIDA, P R O Mercosul: no contexto regional e internacional. São Paulo: Edições Aduaneiras, 1993.
- BAUMAN, Z. *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity, 2000.
- BEKERMAN, M. “Abertura e Integração na América Latina. Uma perspectiva dinâmica”. In: Contexto Internacional, Rio de Janeiro, vol. 14, n.º 2, p. 269-284, jun/dez 1992.
- BERNAL-MEZA, R.. “Os dez anos de Mercosul e a crise Argentina: a necessidade de revisar o modelo de integração”. In: Política Externa. São Paulo, vol 10, n.º 4, março/abril/maio 2002.
- BRAGA, M. B. Integração Econômica Regional: uma interpretação das contribuições da CEPAL. Cadernos PROLAM. São Paulo, Vol. I n.º. 1, 2004.
- BRESSAN, R. N.. A institucionalização do Mercosul e o sistema de solução de controvérsias. Perspectivas: Revista de Ciências Sociais (UNESP. Araraquara. Impresso), v. 42, p. 38-63, 2012.
- BRESSAN, R. N.; CORREA, I. F. . DICOTOMIA DEMOCRÁTICA NA AMÉRICA DO SUL: a esquerda chilena e venezuelana. Cadernos PROLAM/USP, v. 02, p. 19-46, 2012.
- BRESSAN, R. N.; SALLES, M. M. 60 anos após Bandung: novas visões a partir do Sul. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe. CRIES, Buenos Aires, v. 11, p. 13-38, 2015.
- BRESSAN, R. N.; LUCIANO, B T. Percepciones y reacciones brasileñas frente a la Alianza del Pacífico: contrapeso o convergencia?. In: Eduardo Pastrana Buelvas; Stefan Jost. (Org.). Incidencias Regionales y Globales de la Alianza del Pacífico. 1ed.Ciudad de Mexico: Fundación Konrad Adenauer, A.C. México, 2016, v. 1, p. 255-275.
- BRESSAN, R. N.; LUCIANO, B T. A Comunidade Andina no século XXI: entre bolivarianos e a Aliança do Pacífico. Revista de Sociologia e Política, v. 26, p. 62-80, 2018 a.
- BRESSAN, R. N.; LUCIANO, B. T. . La Alianza del Pacífico como un actor regional. In: Eduardo Pastrana Buelvas; Alejandra Ripoll. (Org.). La Alianza del Pacífico: atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?. 22ed.Bogotá: Kornad Adenauer Stiftung México, v. 1, p. 173-186, 2018b.
- BRESSAN, R N; OLIVA, M L B . O regionalismo pós-hegemônico e a criação do Conselho de Defesa Sul-Americano. Geopolítica e Integração Regional na América Latina. 1ed.Foz do Iguaçu: CLAE e-Books, 2021, v. 1, p. 18-34.
- CAMARGO, S. Instituições e Mercado em processos de Integração Regional. Grupo Andino e Mercosul. Rio de Janeiro: IRI-Textos n. 20, 1997.
- CERA, S., Las elecciones directas en el Parlamento Andino: um caminho para fortalecer su papel como institución promotora de la integración. Revista de Derecho, 32, p.306-333, 2009..
- CIENFUEGOS, M; SANAHUJA, J.A., eds.. Una región en construcción: UNASUR y la integración en América del Sur. Barcelona: CIDOB, 2010.
- FUCCILLE, L.A.; LUCIANO, B. T; BRESSAN, R. N. PARA ALÉM DO COMÉRCIO: MERCOSUL, DEMOCRACIA SEGURANÇA REGIONAL. Lua Nova. Revista de Cultura e Política, v. 112, p. 217-250, 2021.
- HAAS, E. "El Reto del Regionalismo". In: HOFFMAN, Stanley (ed.). Teorías Contemporaneas sobre las Relaciones Internacionales. Madrid: Editora Tecnos, 1963.
- HIRST, M. “A Dimensão Política do Mercosul: Especificidades Nacionais, Aspectos Institucionais e Actores Sociais. In: MARTINS, Guilherme d’Oliveira et al., A Integração Aberta, Lisboa, IEEI/Forum Euro-Latino-Americano, 1995.
- HIRST, M. Reflexiones para un Análisis Político del Mercosur. Buenos Aires: FLACSO, 1991.
- HURREL, A. “O Ressurgimento do Regionalismo na Política Mundial”. In: Contexto Internacional. Rio de Janeiro, vol 17, n.º 1, jan/jun 1995.
- MARIANO, K L P; LUCIANO, B T; BRESSAN, R. N. *LIQUID REGIONALISM: A TYPOLOGY FOR REGIONALISM IN THE AMERICAS*. In: Revista Brasileira de Política Internacional. Edição: Crisis and changes in international governance in the dawn of the 21st century, V.64 (02), 2021.

MARIANO, M P Decisões Políticas e Institucionalização no Mercosul. São Paulo: Cadernos CEDEC, nº 32, 1992.

MARIANO, M.P.. A Estrutura Institucional do Mercosul. São Paulo: Edições Aduaneiras, 2000.

PEÑA, F. "Mercosul: análise de uma década e tendências para o futuro". In: Política Externa, vol. 10, n. 1, 2001.

PIZARRO, R. "Renovación y dinamismo de la integración latinoamericana em los años noventa". In: Estudios internacionales, 110, abril-junho, 1995.

PUERTAS, J., La desintegración andina. Nueva sociedad, 204, 2006, p.4-13.

RAMOS M.A.H.,. Etapas de la integración en América Latina. In VV.AA. Derecho de la integración: Unión de Naciones Suramericanas UNASUR. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez, 2011.

RIGGIROZZI, P.; TUSSIE, D. The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America. IN: RIGGIROZZI, P.; TUSSIE, D. (eds.). The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America. Southampton: Springer, 2012, p. 1-16.

SANAHUJA, J. A. Del 'Regionalismo Abierto' al 'Regionalismo Post-Liberal'. Crisis y Cambio en la Integración Regional en América Latina. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2008-2009, Buenos Aires, p. 11-54, 2009.

SAHA, S K "Mercosul, competitividade e globalização". In: LIMA, M.C.; MEDEIROS, M. A. O Mercosul no limiar do Século XXI. São Paulo: Editora Cortez, 2000.

SEITENFUS, R. "O Mercosul e a penhora da CASA". In: Estudos Avançados, vol. 19,n. 55, São Paulo, 2005.

SERBÍN, A., Los nuevos escenarios de la regionalización: Déficit democrático y participación de la sociedad civil en el marco del regionalismo suramericano. Documentos CRIES, 17, 2011.

TAVARES, Maria da Conceição. Da substituição de importações ao capitalismo financeiro: ensaios sobre economia brasileira. Rio de Janeiro: J. Zahar, 1978.

TRAINE, M. Neopopulismo. O estilo político da pop-modernidade. In: LODOLA, Germán et al. Neopopulismo na América Latina. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer, 2004, ano 5, v. 2. p. 45-60.

TREIN, F.. Mercosul: das origens à crise atual. Lisboa: ME. GEPE, 2000.

TUSSIE, D.; TRUCCO, P., Nación y Región en América Del Sur: los actores nacionales y la economía de La integración sudamericana. Buenos Aires: Teseo, 2010.

VAZ, A. C. Cooperação, integração e processo negociador: a construção do Mercosul. Brasília: IBRI, 2002.

VEIGA, P; RÍOS S., O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas. Série Comércio Internacional, 82. CEPAL, 2007.

VIGEVANI, T. Os novos paradoxos latino-americanos. In: Política Externa, v. 14, São Paulo, p. 17-27, 2006.

VIGEVANI,T ; MARIANO, M. P. ; BRESSAN, R. N. ; FAVERAO, G. M. . A ALCA e a política externa brasileira. Caderno CEDEC. São Paulo, v. 74, p. 1-40, 2005.

VIGEVANI,T.; MARIANO, M. (orgs.). Hemeroteca Política Externa Brasileira, 1983-2002 (Banco de dados). São Paulo: Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC). In: Consórcio de Informações Sociais (CIS). 2008.

VIGEVANI,T; MARIANO, M P. Alca: o gigante e os anões. São Paulo:Editora Senac, 2003.

WEYLAND, K.. Neoliberalism and democracy in Latin America: a mixed record. In: Latin American Politics and Society: Research Library, Miami, p. 135-156, 2004.

WEYLAND, K. Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: how much affinity?.In:Third World Quarterly, London, v. 24, n. 6, p. 1.095-1.115, 2003.

ZAKARIA, F. "The Rise of Illiberal Democracy." Foreign Affairs 76, no. 6 (1997): 22-43. Accessed July 20, 2021.

Palabras clave

processos de integração regional; América Latina; velho regionalismo; regionalismo aberto; regionalismo pós-liberal; regionalismo líquido.

América Latina e as estratégias de desenvolvimento em um contexto de crise estrutural do capitalismo global e acirramento da luta pela hegemonia entre os EUA e a China

Francisco Luiz Corsi¹

1 - Universidade Estadual Paulista (UNESP).

Resumen de la ponencia

O objetivo do presente texto é discutir as implicações geopolíticas e econômicas da crise do capitalismo global para a América Latina, em especial o esgotamento do ciclo de *commodities*. Este contexto coloca a necessidade de novas estratégias de desenvolvimento para os países latino-americanos, que deem conta da inclusão social e da crise ambiental, ainda mais que a região, nos últimos anos, tem apresentado acentuada instabilidade política e um baixo crescimento.

Introducción

A América Latina apresenta uma, segundo dados do FMI (2022), uma desaceleração econômica desde o fim do boom de *commodities* (2003-2013). De 2013 a 2021, o crescimento médio do PIB foi de 0,7%. Este desempenho contrasta com o da fase expansiva, entre 2003 e 2012, quando o PIB regional cresceu em média por ano 3,92%. A tendência ao baixo crescimento é anterior à crise decorrente da Pandemia de COVID 19 e à turbulências causadas pela guerra na Ucrânia, pois entre 2014 e 2019 o crescimento médio do PIB foi de 0,3%. Eventos que agravaram a situação e denotaram as vulnerabilidades do modelo de crescimento calcado nas exportações de produtos primários. Apesar da recuperação da economia regional em 2021, o cenário não é favorável. Depois de crescer 6,9% neste ano, o FMI prevê um crescimento de 3,0%, em 2022, e de 2,0%, em 2023. Um desempenho inferior ao previsto para a economia mundial e para os países emergentes e em desenvolvimento.

No período recente, de acordo com a CEPAL (2022), acompanhando a deterioração da economia, observa-se um declínio dos indicadores sociais e ambientais. A porcentagem de pobres, em 2014, era de 27,8% da população e a da pobreza extrema de 7,8%. Em 2021, estes números foram respectivamente 32,1% e 13,8%. Neste último ano, o desemprego na região foi de 9,6%, apesar da recuperação da economia, sendo que, em 2011, a taxa era de 6,7%.

Este desempenho indica os limites da estratégia de desenvolvimento adotada nos últimos anos por diferentes governos, inclusive aqueles de tendência de centro-esquerda que dominaram o cenário regional na primeira década do século XXI. Essa estratégia de desenvolvimento denominada por muitos autores de neoextrativista vem sendo duramente criticada. Discutir o desenvolvimento continua central em uma região marcada pela desigualdade social, pela pobreza, pelo baixo desempenho econômico e pelo agravamento da crise ambiental. A questão que se coloca é como enfrentar esses problemas simultaneamente.

Segundo Svampa (2019), estaríamos diante do esgotamento do extrativismo e do neoextrativismo (implementado pelos governos progressistas), concebido “como um ‘modo particular de acumulação’”, no qual, diferentemente do extrativismo tradicional, adotado pelos governos conservadores da região, “o Estado desempenha um papel mais ativo na captação do excedente e na redistribuição, garantindo desse modo certo nível de legitimação social, ainda que com os mesmos impactos sociais e ambientais negativos” (p. 25).

Tendo essas questões como pano de fundo, o objetivo do presente artigo consiste em discutir os limites do padrão de acumulação engendrado a partir das políticas neoliberais, cujo um dos aspectos foi o aprofundamento do extrativismo, vinculado à regressão estrutural das economias mais diversificadas da América Latina, ao mesmo tempo em que observa-se extensa destruição ambiental.

Discutir os limites do extrativismo e os desafios colocados para a América Latina implica abordarmos a crise estrutural do capitalismo aberta a partir de 2007. Partimos da proposição segundo a qual esta crise marca o esgotamento da fase iniciada a partir da reestruturação do capitalismo desencadeada como resposta à crise de superprodução dos anos 1970. O fim dessa fase abre um período tenso e instável de acirramento da luta pela hegemonia mundial e de reestruturação do sistema. Os rumos da América Latina devem ser discutidos no interior desses processos. Portanto, o fim do boom de *commodities* denota os limites de um padrão de acumulação que articula as economias latino-americanas à economia global como espaço de valorização do capital financeiro e como fornecedora de produtos primários. Situação que implicou em reprimarização, e desindustrialização das principais economias da região. Dessa forma, a análise das economias latino-americanas parte da compreensão da posição dependente e subordinada da região na economia mundial.

O referencial teórico da análise é a tradição marxista. O ponto de partida da análise é a economia mundial concebida como totalidade. Não é possível a compreensão da via de desenvolvimento capitalista da América Latina sem compreendermos sua posição dependente e subordinada na economia global. Embora as especificidades econômicas, sociais, políticas e históricas nacionais sejam pronunciadas e sejam de grande importância, a região conforma uma unidade em decorrência de sua formação no bojo do processo histórico de expansão capitalista e de seu papel como espaço de valorização de capital, como fornecedora de matérias-primas, como mercado e como exportadora de excedente. As formas de dependência não são estáticas, variam conforme a dinâmica da economia mundial e as transformações econômicas, políticas e sociais internas e as diferentes correlações de forças resultantes desses complexos processos.

A profundidade da crise da década de 1970 levou o capitalismo a se reestruturar. No entanto, a reestruturação do sistema não conseguiu reverter a queda de rentabilidade, que era a causa subjacente da crise, não obstante a sua parcial recuperação até o final da década de 1990. Isto, entre outros desdobramentos, estimulou o inchaço da esfera financeira, que se expandia aceleradamente como um elemento central e inerente ao próprio desenvolvimento do sistema. Este processo ampliou a instabilidade sistêmica, como indicam as recorrentes crises financeiras verificadas desde os anos de 1980. Concomitantemente, observa-se, sobretudo devido ao ritmo lento de acumulação no centro, a reconfiguração espacial da acumulação em direção à periferia, em particular para o leste asiático, com a formação de cadeias produtivas de âmbito mundial. Alguns países periféricos dessa região passaram por rápidos processos de industrialização, enquanto os países centrais se desindustrializaram.

Outro elemento importante da crise dos anos de 1970 foi a crise energética. Os dois choques do petróleo escancararam o problema ambiental e a insustentabilidade do padrão de acumulação no longo prazo, o que desencadeou crescente discussão sobre a possibilidade de um desenvolvimento sustentável. O capital busca, desde então, articular uma resposta à crise ecológica compatível com a sua lógica de valorização, transformando o problema da sustentabilidade em um novo espaço de acumulação. Mas isso não deteve, como era de se esperar, a acelerada degradação do meio ambiente. As necessidades de recursos naturais não parou de crescer, assim como a poluição só aumentou, apesar das sucessivas metas estabelecidas nas inúmeras conferências mundiais desde a Rio 92, ao ponto de estarmos, hoje, nos defrontando com desequilíbrios ecológicos que não mais poderão ser revertidos.

A crescente necessidade de matérias-primas, combustíveis fósseis e alimentos reforçaram o papel da maior parte da periferia como fornecedora desses recursos. Os países periféricos que se industrializaram o fizeram com base nos padrões produtivo, tecnológico e de consumo dos países ocidentais, o que contribuiu para aprofundar a crise. A China, que em cerca de 30 anos transformou-se na segunda economia do mundo e em uma grande potência, baseou seu desenvolvimento nesses padrões, ao invés de trilhar o caminho do ecosocialismo. Tornou-se em uma voraz consumidora de recursos naturais e em um dos países mais poluidores do mundo.

Essas transformações estão, em boa medida, articuladas à proeminência do capital financeiro. Concomitantemente, o acirramento da concorrência e a expansão exacerbada da capacidade produtiva em escala mundial, que se deve em parte aos novos espaços de acumulação na Ásia, dificultam a acumulação nas economias centrais, que apresentam menor competitividade, estimulando os capitais aí formados buscarem melhores condições de valorização na periferia, onde encontram força de trabalho abundante, barata e disciplinada e legislação ambiental permissiva, e na esfera financeira, que tem uma dinâmica própria, baseada, em parte, no crescimento exponencial do endividamento das famílias, das empresas e do Estado. Este foi um terreno fértil para a formação de sucessivas bolhas especulativas

O movimento de descolamento de capitais em direção a periferia foi bastante desigual, verificou-se uma concentração no leste asiático. Um dos resultados desses processos multifacetados foi que o centro do sistema capitalista e vastas áreas da periferia, entre 1980-2003, apresentaram baixo crescimento, enquanto que os novos espaços de acumulação da Ásia se expandiram aceleradamente. Neste contexto, as bolhas especulativas e o forte avanço da acumulação na Ásia evitaram que o capitalismo entrasse em uma prolongada estagnação.

As diferentes regiões da periferia, impactadas por esses processos, seguiram caminhos distintos, de acordo com as condições regionais e nacionais e com as formas de inserção na economia global. Alguns poucos países asiáticos, que conseguiam absorver tecnologia e consideráveis fluxos de capital estrangeiro, avançaram consideravelmente, entre 1980 e 2003, em seus processos de industrialização.

Obviamente que a ascensão do Leste asiático não deveu-se somente às possibilidades abertas pelas transformações na economia mundial. Também foram decisivos os projetos de desenvolvimento calcados nas exportações de manufaturados, que foram sustentados por ampla base de sustentação política e por Estados com capacidade de ação abrangente na economia, como nos casos da Coreia do Sul e, sobretudo, da China.

Em contraste, o grosso da periferia apresentou baixo crescimento e agravamento dos problemas econômicos e sociais neste mesmo período. A América Latina, apesar das marcantes diferenças nacionais, apresentou um medíocre crescimento econômico, acompanhado de crises inflacionárias, de severas crises de endividamento externo e de retrocesso social. Processos que foram particularmente duros para aqueles países que tinham avançado na industrialização via substituição de importações. O esgotamento da fase desenvolvimentista preparou o terreno para o avanço do neoliberalismo, sustentado no fortalecimento das frações de classe vinculadas às exportações e à especulação financeira, que contaram com o apoio dos EUA, do FMI e do capital financeiro global. As políticas econômicas, inspiradas no Consenso de Washington, passaram a orientar os planos de estabilização, baseados em âncoras cambiais, na abertura e desregulamentação das economias e na privatização das empresas estatais. Neste contexto, verificou-se o aprofundamento da dependência e da vulnerabilidade externa da América Latina.

Superando a instabilidade observada na década de 1990, a economia mundial entrou em uma fase de crescimento, entre 2003 e 2008, que resultou, em parte, da política expansiva adotada pelos EUA como resposta à crise da Nasdaq (2001) e da acelerada expansão da economia chinesa. Esta política expansiva estimulou a formação de uma gigantesca bolha especulativa no setor imobiliário, que acabou envolvendo inúmeros outros países.

A China se transformou em um polo dinâmico de acumulação, reorganizando a divisão internacional do trabalho ao criar sua própria periferia. A América Latina tendeu a gravitar em torno da potência asiática, como exportadora de *decommodities* e bens manufaturados de baixo valor agregado. Exportadora de recursos naturais não renováveis. Mesmo os considerados renováveis, como a soja, dada a enorme escala de produção, estão levando à destruição ambiental extensas áreas de floresta e cerrados, além do esgotamento dos recursos hídricos. Privilegiar esta forma de inserção na economia mundial reafirmou dependência da região.

Esta situação configurou-se de maneira evidente a partir de 2003, com o início da fase expansiva. Em virtude do acelerado crescimento chinês e da exacerbação da especulação, verificou-se a majoração acentuada dos preços das *commodities*, que cresceram, entre 2002 e 2011, 230%, sendo que os preços das minerais cresceram 322%, e o das energéticas 310%.

A América Latina, nos anos de 1990, viveu uma situação de baixo crescimento, elevada vulnerabilidade externa, instabilidade financeira e cambial, precarização das condições de vida e trabalho, degradação ambiental e permanência das profundas desigualdades sociais. As crises do México, em 1995, do Brasil, em 1999, e da Argentina, em 2000, enfraqueceram o neoliberalismo, abrindo a possibilidade de ascensão de forças de centro-esquerda. Os governos de centro-esquerda eleitos no início do século XXI, apesar de suas peculiaridades, adotaram políticas voltadas para o desenvolvimento e para o combate a miséria e a desigualdade social.

A elevação dos preços das *commodities* e dos termos de troca e a entrada significativa de capitais estrangeiros ao diminuir a vulnerabilidade externa, possibilitaram a expansão do mercado interno a partir do incremento do consumo, dos investimentos e dos gastos públicos, sem, contudo, gerar graves crises cambiais como na década de 1990. Ademais, para os países com economias menos diversificadas o incremento das exportações foi a principal alavanca da expansão do PIB. O crescimento acompanhado de melhoras na distribuição da renda, mesmo que tímidas, contribuiu para a legitimação desses governos. Todavia, isto não seria o suficiente para evitar suas quedas quando a situação se deteriorou a partir de 2015.

O intenso comércio com a China, de acordo com Santos (2015) e Leite (2017), foi decisivo neste processo. O comércio bilateral da região com o país asiático se multiplicou por 22 vezes entre 2001 e 2013. Neste período, o saldo comercial favorável à América Latina no que se refere às *commodities* saltou de 2,3 bilhões de dólares para 62,6 bilhões. Em contra partida, o déficit relativo aos produtos manufaturados passou de 7,5 bilhões para 130,7 bilhões de dólares. Os termos de troca da América Latina sofreram um incremento de 38%.

Para alguns países, esta evolução implicou na reprimarização das exportações. Estes países também viram agravados os processos de desindustrialização. Para maioria, no entanto, o boom de *commodities* representou um reforço do peso, já elevado, dos setores exportadores. O esforço exportador teve também efeitos deletérios para o meio ambiente, para a diversificação e para dinamismo dessas economias, apesar dos ganhos de curto prazo.

Apesar das economias latino-americanas terem sido duramente impactadas pela crise de 2008, isso não significou de imediato um período de estagnação. O boom das *commodities* não se encerrou com a crise. Os preços das *commodities* caíram no ano seguinte, mas se recuperaram até 2011. A partir dessa data, tenderam a cair suavemente até 2014, quando declinaram de maneira mais acentuada. Este comportamento deveu-se sobretudo a forma como a China respondeu à crise por meio de abrangente programa de investimento na infraestrutura e na indústria. Uma das consequências dessa estratégia foi a manutenção de forte demanda por bens primários. Outra, foi o agravamento da situação de superprodução ao acarretar um considerável excesso de capacidade ociosa em vários setores importantes da economia chinesa, o que levou, em seguida, à desaceleração da atividade econômica e à queda dos preços das *commodities*. O término do boom impactou diretamente os países latino-americanos.

Todavia, a América Latina está longe de ser um espaço econômico, social, político e cultural homogêneo. Por isso, é preciso ter cautela quanto à generalizações, o que nos leva colocar algumas ressalvas à análise de Svampa (2019). Para as economias mais diversificadas da região, como as do México, do Brasil e talvez da Argentina, nas quais verificou-se um avanço do processo de industrialização e, um pouco mais tarde, configurou-se um espaço relativamente importante de valorização do capital financeiro, o conceito de neoextrativismo parece estreito demais para dar conta da complexidade dessas economias e de suas políticas econômicas. Para esses casos, embora o boom de *commodities* ao melhorar o desempenho das exportações e os termos de intercâmbio tenha contribuído para o forte crescimento observado a partir de 2003 até 2013, tal crescimento, como no caso do Brasil, dependeu mais do desempenho do mercado interno, que se expandiu sobretudo em virtude do incremento do consumo e, em menor medida, do investimento. No México, as exportações de manufaturados desempenham um papel importante, mesmo que este país se caracterize por ser um entreposto de montagem de produtos industrializados. A importância dos efeitos do boom de *commodities* parece residir muito mais no fato dele reduzir a vulnerabilidade externa e com isso abrir espaço para a adoção de políticas econômicas expansivas e muito moderadamente distributivistas do que ser a alavanca do crescimento. Políticas que não significaram um rompimento drástico com o neoliberalismo. Ademais, o forte fluxo de capitais externos, em boa medida de caráter especulativo, em um contexto de elevada liquidez internacional, também contribuiu conjuntamente para a redução da vulnerabilidade externa. A redução da vulnerabilidade externa evitou as recorrentes crises cambiais vividas na década de 1990, que estrangularam qualquer tentativa de expansão mais robusta naquela década. A autora parece não dar a devida atenção para esses processos, indicando ser apenas o extrativismo o

motor da economia.

Para os países com economias menos diversificadas, em particular da América do Sul, o boom de *commodities* foi importante para a consolidação do neoextrativismo, permitindo que os governos de centro-esquerda captassem maior parcela do excedente e a direcionasse para políticas de caráter distributivistas, que, apesar de importantes ao melhorarem as condições de vida de parcela significativa da população, não resolveram os históricos e graves problemas sociais da região e muitas vezes passaram por cima dos interesses e aspirações dos povos tradicionais. Estes governos também não lograram impulsionar a diversificação das economias desses países. A onda de centro-esquerda teve vida curta, esmoreceu junto com o boom de *commodities*, e foi sucedida por governos conservadores, que no aspecto econômico retomaram as políticas neoliberais e o extrativismo.

Seja como for, o extrativismo, característica estrutural das economias latino-americanas, revigorado com o boom de *commodities*, aprofundou a dependência e a crise ambiental, tolhendo qualquer perspectiva de uma sociedade mais justa e ambientalmente sustentável, pois o que se coloca no atual contexto é a necessidade de um outro modelo, não baseado na intensa extração de recursos naturais, que em pouco tempo levarão a exaustão das reservas minerais e de água potável e do solo. Modelo que implicaria outras formas de produzir, de consumir e de relação com a natureza, e, portanto, a superação do capitalismo.

A América do Sul foi região mais impactada no curto prazo pelo boom de *commodities*, apresentando alta taxa de crescimento, acompanhada de melhora da distribuição da renda e diminuição da pobreza, superior tanto ao período anterior como ao posterior. Entre 1980 e 2003, como indicou Santos (2015) e a CEPAL (2022), a região cresceu 2,8%. Durante o boom de *commodities* o crescimento médio do PIB foi de 5,3%, caindo para cerca de 1,0%, entre 2012 e 2019. Os termos de troca que cresceram cerca de 60% de 2000 a 2010 e caíram, de 2011 até 2019, 15,7%. Também observamos o incremento de reservas internacionais e valorização da moeda, que contribuiu para valorizar os salários.

O México, segundo Santos (2015), foi pouco afetado pelo boom de *commodities*, apesar deste país ser um exportador de petróleo. O PIB mexicano cresceu, entre 1980 e 2003, em média por ano 2,7%. Manteve este mesmo patamar entre 2004-2011. No período 2012-2019, apresentou, segundo a CEPAL (2019), um crescimento um pouco menor, cerca de 2,2%. A sua menor dependência em relação às exportações de *commodities* ajuda a entender esse comportamento. Suas exportações cresceram 75% entre 2000 e 2008, enquanto as sul-americanas cresceram 324%. Este desempenho decorreu, em grande medida, do fato do México ser muito dependente dos EUA, além de exportar pouco para China e ter enfrentado acirrada concorrência chinesa no setor de manufaturados. O modesto crescimento do México se refletiu na parca redução da pobreza. Em 2002, o número de pobres situava-se ao redor de 39% da população, declinando para 36,3%, em 2010, ao mesmo tempo em que o número de indigentes crescia de 12,6% para 13,3% entre esses anos. Este país não apresentou grandes desequilíbrios externos e sua moeda não se valorizou como a dos países da parte sul do continente. Diferenciando-se dessa região, também não apresentou uma reprimarização de suas exportações, que continuaram concentradas em bens manufaturados.

Os países da América Central, segundo Santos (2015) e a CEPAL (2016), também foram pouco atingidos pelo boom de *commodities*, dado que a região não é uma exportadora relevante de bens primários. Os termos de troca dos países da região, entre 2000 e 2010, declinaram 14%. O seu crescimento esteve vinculado no período muito mais ao financiamento externo, o que aprofundou a já grave situação de dependência regional. O desempenho das economias centro-americanas foi desigual no período. Panamá, República Dominicana, Honduras e Costa Rica apresentaram um crescimento relativamente acentuado, enquanto Belize, Haiti, El Salvador, Nicarágua e Guatemala apresentaram baixo ou moderado crescimento.

Embora o boom de *commodities* tenha contribuído de forma relevante para o crescimento econômico, para a redução da pobreza e para a diminuição da vulnerabilidade externa, a forma da inserção das economias latino-americanas como exportadora de bens primários e espaço de valorização fictícia de capital no capitalismo reforçou velhas estruturas vinculadas a exploração predatória de recursos naturais e a transferência de excedente para os centros do sistema. Processo evidente na reprimarização das exportações e no avanço da desindustrialização, sobretudo na América do Sul. Mesmos países que dispunham de uma economia mais diversificada, como o Brasil, vivem um processo de perda de densidade econômica desde o início do período neoliberal, tendência reforçada nos últimos anos. Os países com economias menos diversificadas, como a Venezuela, o Equador e a Bolívia, não obstante terem sido no período do boom de *commodities* governados por governos mais à esquerda, não conseguiram se aproveitar da situação para redirecionar o desenvolvimento, mesmo tendo se apropriado por meio de nacionalizações e maior regulação estatal de parte considerável da renda originada do incremento das exportações de bens primários, direcionando-a sobretudo para políticas sociais, o que, sem dúvida, foi importante, mas insuficiente para iniciar transformações socioeconômicas mais profundas.

Ou seja, os países da região passam por um processo de involução estrutural, acompanhado de aprofundamento da dependência e da subordinação e crescente degradação ambiental. O reforço das velhas estruturas também dificulta uma maior integração regional. Segundo Santos (2015) e a CEPAL (2016), a participação da indústria de transformação no valor agregado adicionado total, entre 2000 e 2014, declinou de 18% para 13,7% na região. Em 2000, 58,2% das exportações latino-americanas correspondiam a produtos manufaturados e 41,8% a produtos primários. Em 2013, 47,0% correspondiam a produtos manufaturados e 53% a primários.

As forças de centro esquerda e esquerda que assumiram vários governos na fase expansiva na América Latina implementaram padrões de crescimento fundados sobretudo na expansão do consumo, que tem fôlego curto, e nas exportações. Os limites desse padrão de crescimento foram explicitados com a crise estrutural aberta em

2008 e com a desaceleração da economia chinesa, eventos que acarretaram o esgotamento do ciclo expansivo das *commodities*.

O esgotamento deste ciclo é um fator importante para entendermos a guinada à direita e a reação neoliberal, sobretudo na América do Sul. Dos governos de esquerda e centro esquerda só o da Venezuela resistiu. Os demais foram vítimas de golpe de Estados ou foram derrotados em eleições. Estes governos não sobreviveram ao fim do ciclo de *commodities*. É óbvio que os golpes de Estado que derrubaram esses governos não podem ser explicados única e mecanicamente pelos processos econômicos. Inúmeros outros determinantes de ordem política interna confluíram para esse desfecho.

A profunda crise aberta em 2007-2008 abriu uma fase de baixo crescimento mundial, da qual a desaceleração da economia chinesa e a queda dos preços das *commodities* são desdobramentos. Embora a América Latina tenha reagido à crise a partir de políticas anticíclicas, a região parece ter entrado em uma fase de quase estagnação. Esta situação também deveu-se a um conjunto de problemas internos específicos a cada país, que não poderíamos aprofundar nos estreitos limites das presentes notas. O fim do boom de *commodities* e as tendências depressivas do conjunto da economia mundial denotam os limites de um padrão de crescimento dependente, em grande parte, das exportações de bens primários e do consumo, sustentado pelas políticas distributivistas, pelo incremento do crédito e do endividamento das famílias e empresas.

O capital adotou a austeridade fiscal e o arrocho dos salários e dos direitos dos trabalhadores como eixo de sua política para enfrentar a crise. Paralelamente, implementou reduções drásticas nas taxas de juros e uma política monetária largamente expansiva com o intuito de salvar o capital fictício. A China, enquanto isso, adotou políticas anticíclicas voltadas para direcionar sua economia para o mercado interno, diminuindo a dependência em relação às exportações. Estas saídas acirraram as disputas pela hegemonia mundial, pois a China, que esta longe de ser um país em desenvolvimento, tende a projetar-se, cada vez mais, como grande potência.

Os países, como o Brasil de Temer e Bolsonaro, que aderiram às políticas da austeridade e se aproximaram dos EUA, aprofundaram a tendência de baixo crescimento. Os recentes golpes de Estado na América Latina o enfraquecimento da UNASUL e da ALBA e o surgimento da Aliança do Pacífico, indicaram a retomada do neoliberalismo. Ao mesmo tempo em que a integração regional se enfraqueceu, como também a política Sul - Sul e a aposta nos BRICs, sobretudo em virtude da política do governo Bolsonaro.

A deterioração das condições econômicas e sociais levou a crescente resistência popular, observada no Chile, na Colômbia, na Bolívia e no Equador, que redundou na eleição de Fernandes na Argentina, de Arce na Bolívia, de Borici no Chile, Castillo no Peru e recentemente de Petros na Colômbia, indicando um retorno dos governos de centro-esquerda, só que em uma conjuntura muito mais difícil que a do início dos anos 2000. A retomada do reformismo vai enfrentar uma conjuntura de baixo crescimento global e de acirramento das disputas pela hegemonia entre os EUA e a China.

As dificuldades de Borici, no Chile, logo no início de seu governo, são ilustrativas. Desde logo, o governo chileno reafirmou seu compromisso com o dogma neoliberal da estabilidade fiscal, não obstante a adoção de medidas para auxiliar os setores mais vulneráveis. As medidas adotadas até o momento parecem não ser suficientes para enfrentar o aumento da pobreza e a elevada inflação. Não é casual que em pouco tempo a popularidade do governo tenha despencado.

A instabilidade do governo Castillo no Peru e as dificuldades de Fernandes, que enfrenta uma crise inflacionária, a estagnação da economia, a enorme vulnerabilidade externa e o aumento da pobreza, são outros exemplos das dificuldades que se colocam para essas forças que buscam imprimir novos rumos para a região.

Da mesma forma, não será nada fácil Petros aplicar seu programa baseado na reforma agrária; na transição do modelo de crescimento extrativista para uma economia ecológica, fundada no conhecimento e na soberania alimentar; na proteção da agricultura e da indústria nacional, no incentivo à produção de energias limpas, na introdução de uma reforma tributária progressiva, na adoção de programas sociais de transferência de renda para enfrentar a miséria e a fome, na proteção das minorias, na ampliação dos investimentos na saúde e na educação e na promoção da paz. Um programa com esta amplitude, que pretende atacar problemas estruturais, exigirá extensa mobilização popular incompatível com o reformismo limitado da primeira onda de governos de centro-esquerda na região. As eleições de outubro no Brasil adquirem, neste contexto, grande importância para a região. A provável vitória de Lula consolidará o avanço da centro esquerda e abrirá novas possibilidades para a América Latina.

A partir desse quadro e do aprofundamento da crise estrutural do capital coloca-se para os países latino-americanos a ruptura tanto com o modelo neoextrativista quanto com o modelo neoliberal.

Conclusões

Com o esgotamento do ciclo das *commodities* parece delinear-se para a América Latina um período de baixo crescimento e manutenção de uma inserção subordinada e dependente no capitalismo global. As fortes relações entre os EUA e as economias asiáticas, em particular a chinesa, estão sendo colocadas em xeque pela atual crise, o que parece abrir uma fase de acirramento das disputas em torno da hegemonia mundial. A América Latina, que está longe de ser uma unidade, encontra-se numa encruzilhada. A proposta das forças neoliberais na região continua sendo a austeridade, que busca recompor a lucratividade e competitividade a partir do arrocho dos salários, da degradação das condições de vida e da redução dos direitos sociais, acompanhando a resposta que o capital busca dar a crise de superacumulação. A esquerda terá que repensar suas estratégias de desenvolvimento e inserção na economia global. Contudo, terão que encaminhar essas questões em um contexto mais competitivo e menos dinâmico, marcado pelo acirramento das disputas pela hegemonia e sem o bônus do ciclo

Bibliografia

Comissão Econômica para América Latina e Caribe (CEPAL) (2016). Estudio económico de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Recuperado em 10 julho de 2022 de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/86/S1600799_es.pdf

(2022) CEPALSTAT. Recuperado em 14 de julho de 2022 de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

FMI – DATA (2022). Consultado em <https://www.imf.org/en/Data>

Leite, M. V. C. (2017). Integração constrangida na América Latina: velhos e novos problemas do subdesenvolvimento no início do século XXI .Tese de doutorado, Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas.

Santos. B. G. (2015). O ciclo econômico da América Latina dos últimos 12 anos em uma perspectiva de restrição externa. Revista do BNDES, 43, 205-251.

Svampa, M. (2019). *As fronteiras do neoextrativismo na América Latina*. São Paulo: Elefante.

Palabras clave

Desenvolvimento, Ciclo de *Commodities*, Crise

O Imperialismo com “características chinesas” na América na Latina: um foco nas relações econômicas China-Brasil (2000-2020)

Andreia Bomfim¹;

Jorge Ribeiro¹

1 - UFBA (Universidade Federal da Bahia).

Resumen de la ponencia

Este trabalho é fruto de pesquisas realizadas no âmbito do Programa de Iniciação Científica (PIBIC) da Universidade Federal da Bahia (UFBA) e do Programa de Relações Internacionais (UFBA), com o apoio do CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico), FAPESB (Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado da Bahia) CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior) e UFBA. O objeto deste trabalho é a presença econômica da China na América Latina (AL) com foco no caso concreto do Brasil entre os anos 2000-2020. O objetivo é estudar o desenvolvimento desta presença a partir da atuação global da China; a natureza das China-AL e especificamente China-Brasil entre os anos 2000- 2020. Partimos do conceito de Imperialismo, a partir de Lênin (2012) e da Teoria da Dependência a partir de Marini (2000), assim como das interpretações contemporâneas deste conceito e Teoria. Nossa metodologia se desenvolveu a partir da interlocução dialética entre referencial teórico e dados empíricos. Desde 1978 a economia chinesa caminha rumo ao capitalista, a partir da associação entre Estado e capitais, como tratado por Souza (2018). O impulso estatal e a insubordinação ideológica, conforme discutido por Gullo (2014) permitem a projeção global da China a ponto de pôr em xeque a hegemonia norte-americana, apresentado desde então continente asiático uma crescente presença na AL. Para Lênin (2012), o Imperialismo é a fase superior do capitalismo marcada pela predominância dos monopólios, fusão entre capital financeiro e industrial, exportação de capitais etc. Estas características centrais permitem identificar o caráter imperialista da China, que contribui tanto para a diversificação como para o aprofundamento da condição dependente dos países da AL. As burguesias nacionais, por se beneficiarem diretamente da relação assimétrica China-AL, não atuam decisivamente para o rompimento do padrão dependente. Para corroborar empiricamente o crescimento da presença chinesa especificamente no Brasil temos que: Segundo o Atlas of Economic Complexity, a China em 2009 se tornou o principal parceiro comercial do Brasil respondendo por 21,3% das exportações brasileiras para um valor de US\$ 21,7 bilhões, ultrapassando os Estados Unidos que na ocasião respondiam por 16% para um valor de US\$ 16,6 bilhões. No que tange à presença dos capitais chineses no Brasil, segundo Cariello (2020), em 2010 a presença do capital chinês se concretiza alcançando o valor de US\$ 13 bilhões. Em 2016, de acordo com Almeida (2019) os investimentos chineses corresponderam a US\$ 226 bilhões, seguindo o padrão crescente dos investimentos chineses no mundo. E ainda segundo Cariello (2020), entre 2005 e 2020, 47% de todo o estoque de investimentos chineses na América Latina foram destinados ao Brasil.

Introducción

De maneira geral há na atualidade duas posições bem distintas a respeito da compreensão sociopolítica da China do ponto de vista de sua economia nacional, e de sua atuação e situação no cenário internacional. Quanto à questão nacional, muitos tendem a compreender o respectivo país como um país socialista, afirmando a existência de um suposto socialismo com características chinesas, que é também a retórica oficial adotada pelos dirigentes chineses. Do ponto de vista de sua atuação internacional, muitos não definem a China como um país imperialista. Nossa posição é contrária a estas. Para nós, partindo tanto do ponto de vista conceitual no que tange o socialismo e o imperialismo, quanto do ponto de vista empírico, e logo da articulação destes, a China se constitui em um país capitalista e imperialista.

O trocadilho “imperialismo com características chinesas” que utilizamos no título deste artigo é uma espécie de provocação para chamar atenção ao *modus operandi* deste imperialismo que utiliza sistematicamente de um discurso de ganha-ganha em seus negócios bilaterais regionais com os países dependentes (Almeida, 2022). Contestaremos este discurso ao pontuar como nas relações entre a China e esse países dependentes, especificamente com o Brasil, aquele contribui para que se aprofunde o status dependente deste.

1.1 China, um Estado capitalista

Renildo Souza (2018) aponta, de modo substancial, que a série de reformas que se iniciaram na China a partir de 1979 passaram a orientar sistematicamente a economia chinesa a um funcionamento em prol da lógica de mercado e dos capitais privados. Neste estudo identificamos um conjunto de reformas chamadas orgânicas, pois

modificam globalmente o caráter do Estado chinês: “[...] o curso efetivo da modernização chinesa, com a explosiva elevação do capital e o aumento do proletariado, vindo da agricultura, é consistente com o desenvolvimento da economia capitalista” (SOUZA, 2018, p. 53). E especificamente no que tange à retórica de um socialismo com características chinesas.

Não obstante as referências ao socialismo com características chinesas, a oratória dos dirigentes chineses justifica as reformas de desmantelamento das comunas populares, descoletivização da agricultura, privatização de parte da economia, dominação da lógica do capital e propagação dos valores ideológicos burgueses, com ameaça de bloqueio da perspectiva socialista (Souza, 2018, p. 65).

É possível identificar que nesse processo tudo aquilo que dizia respeito ao período maoísta passou a sofrer uma espécie de demonização, servindo também como combustível para as reformas liberalizantes (Souza, 2018). Neste sentido o autor aponta que

Em vez de simplesmente apontar os limites históricos de algumas formas econômicas específicas e os impasses, a direção do PCC, sob a liderança de Deng Xiaoping, adotou uma nova linha política, voltada para, globalmente, interditar a discussão tanto das possibilidades de correção da estratégia econômica maoísta, quanto da retomada do projeto socialista [...] Deng pintou a Revolução Cultural como caos e regressão, sobretudo na economia. Daí o apelo de racionalização, modernização, desenvolvimento das forças produtivas. (Souza, 2018, p. 47-48).

Mas este desenvolvimento das forças produtivas impulsionado por Deng deve ser compreendido como enquadrado dentro de uma perspectiva pró-mercado e capitais privados. Deng acreditava que o desenvolvimento econômico capitalista por si geraria mais riqueza e sua progressiva distribuição (Souza, 2018). Porém, “Hoje, o mundo e a China não confirmam essa tendência progressiva, crescente, essa marcha batida de justiça social na distribuição da riqueza. As desigualdades sociais exacerbadas são a crise do século XXI” (Souza, 2018, p. 51). Como chamar de socialismo uma situação na qual

[N]A China, avança e multiplica-se vertiginosamente o produto da atividade econômica, mas surge uma ínfima minoria dos ricos e bilionários, e ampliam-se as desigualdades. Melhoram as condições de vida de grandes massas da população, mas aparecem novas formas de privações para alguns setores sociais, como agricultores pobres. Os serviços sociais, de acesso público, são limitados. A exploração e a opressão sobre os trabalhadores são mantidas, estruturalmente (Souza, 2018, p. 52).

Com base no exposto acima, mas também em outros autores que tratam do assunto, assim como em uma série de dados empíricos analisados de forma articulada com a teoria que nos orienta, resta-nos perguntar: de onde partem aqueles que proclamam uma China contemporânea socialista? Não nos parece que partam da análise da realidade concreta.

1.2 China. Imperialista?

Diversos autores trataram do tema do Imperialismo, mas foi Lenin quem – se valendo criticamente das contribuições destes autores –, melhor sistematizou as características do Imperialismo (Lênin, 2011), compreendido por ele como uma etapa; a etapa superior do capitalismo. De forma resumida:

O imperialismo é, pois, o capitalismo na fase de desenvolvimento em que ganhou corpo a dominação dos monopólios e do capital financeiro, adquiriu marcada importância a exportação de capitais, começou a partilha do mundo pelos trustes internacionais e terminou a partilha de toda a terra entre os países capitalistas mais importantes (Lênin, 2011, p.218).

Vários autores atualizaram o conceito de Imperialismo a partir de Lênin, identificando nossas características e também novas fases. Boron (2005) identifica uma segunda fase do imperialismo, que se inicia no pós- Segunda Guerra Mundial; para ele, apesar das novas características que identifica, as características fundamentais do Imperialismo como apontadas pelos clássicos persistem e são aprofundadas. Em suas palavras:

“Mientras un puñado de naciones del capitalismo desarrollado

reforzó su capacidad para controlar, al menos parcialmente, los procesos productivos a escala mundial, la financiarización de la economía internacional y la creciente circulación de mercancías y servicios, la enorme mayoría de los países vio profundizar su

dependencia externa y ensanchar hasta niveles escandalosos el hiato que los separaba de las metrópolis. La globalización, en suma, consolidó la dominación imperialista y profundizó la sumisión de los capitalismos periféricos, cada vez más incapaces de ejercer un mínimo de control sobre sus procesos económicos domésticos
(Boron, 2005, p. 75-76)”.
(Boron, 2005, p. 75-76)”.
(Boron, 2005, p. 75-76)”.

Boron (2005) faz uma crítica contundente àqueles que afirmavam ser a Globalização o fim do Imperialismo. Compreendendo que chamar a respectiva fase de Globalização seria ocultar a essência mais profunda do Imperialismo. Outra perspectiva apontada pelo autor é a possível compreensão da Globalização como uma nova fase da etapa imperialista.

Entre outras características dessa segunda fase, Boron (2005) aponta a existência e persistência de instituições como o FMI, BM e a OMC, etc. Para ele estes três órgãos constituindo-se “[...] de hecho simples agencias del gobierno norteamericano” (Boron, 2005, p. 77). Aponta também a existência de uma convergência interimperialista, com os ataques dos países imperialistas direcionados para os países dependentes; é uma fase também de domínio do capitalismo a nível global. O autor ainda identifica um sistema internacional sob a hegemonia dos Estados Unidos, porém sob várias perspectivas relativiza essa hegemonia.

Mészáros (2003) e Chesnais (2008) identificam uma terceira fase do imperialismo, que se constitui em sua fase atual. Mészáros a considera como “a fase potencialmente fatal deste, correspondendo a uma profunda crise estrutural do sistema do capital no plano militar e político e que estaria sob o controle hegemônico dos Estados Unidos” (Ribeiro & Bomfim, 2021, p. 8). Chesnais aponta que:

“Nessa fase os interesses dos acionistas se tornaram prioridade da administração do setor produtivo. A estes interessando em última instância a multiplicação de seus dividendos em detrimento dos interesses dos diferentes países e de suas populações. Desta forma passa a haver uma grande preponderância do capital financeiro [...]”
(Ribeiro & Bomfim, 2021, p. 8-9).

É preciso pontuar que quando Mészáros (2003) escreveu seu texto a China ainda não era a atual potência como a conhecemos atualmente. E com relação a Chesnais (2008) é importante destacar que o capital financeiro identificado por ele tem uma natureza diferente do capital financeiro descrito por Lênin (2011). O capital financeiro abordado por Lênin tem lastro na produção, e o capital financeiro apontado por Chesnais é especulativo.

Harvey (2004) “aponta o surgimento de um novo imperialismo que se dá através de uma acumulação por espoliação devido a perda do domínio sobre a produção pelos EUA” (Ribeiro & Bomfim, 2021, p. 8). Nas palavras dele: “O que a acumulação por espoliação faz é liberar um conjunto de ativos (incluindo força de trabalho) a custo muito baixo (e, em alguns casos, zero). O capital sobreacumulado pode se apossar desses ativos e dar-lhes imediatamente um uso lucrativo” (Harvey, 2005, p. 124).

Scrapanti (2014) em sua teoria do imperialismo dá um papel de destaque para as multinacionais – de fato muitas vezes exagera esse papel em detrimento do papel exercido pelos Estados nacionais - . Ao enumerar vantagens e desvantagens em se exportar capitais por parte das multinacionais, este autor aponta que a busca por maior exploração e superexploração do trabalho são os principais motivos que impulsionam tais exportações. Essa posição é também defendida por Smith (2016). Para ele, após 1970 se intensifica um processo no qual empresas transnacionais através do processo que chama terceirização se dirigem ao Sul Global em busca de superexploração do trabalho. Trazendo o conceito de arbitragem internacional do trabalho este autor afirma que

“[...] a arbitragem salarial não deve apenas ser adicionada às listas de fatores principais e secundários que afetam as decisões de terceirização, mas deve ser apontada como sua principal força motriz [...] A arbitragem trabalhista global é o imperialismo capitalista por excelência. Aqui, o capitalismo desenvolveu formas de extrair mais valia das chamadas nações emergentes que são efetuadas não por coerção político-militar, mas por forças de mercado [...]”
(Smith (2016), p.192-198).”

Mas é importante mencionar e dar o devido crédito a Lênin, que já havia abordado essas questões antes dos dois autores mencionados acima. O autor já havia descrito que:

Enquanto o capitalismo for capitalismo, o excedente de capital não é consagrado à elevação do nível de vida das massas do país, pois significaria a diminuição dos lucros dos capitalistas, mas ao aumento desses lucros através da exportação de capitais para o estrangeiro, para os países atrasados. Nestes países atrasados o lucro é em geral elevado, pois os capitais são escassos, o preço da terra e os salários relativamente baixos, e as matérias primas baratas (Lênin, 2011, p.181).

Podemos afirmar então que na atualidade descrita por Screpanti (2014) e Smith (2016), esses capitais, mantendo fundamentalmente o mesmo modus operandis descrito por Lênin (2011) aprofundam seus poderes e aumentam vertiginosamente a capacidade de se expandirem globalmente. O capitalismo torna-se verdadeiramente hegemônico. Tais autores, com suas contribuições sobre o Imperialismo, nos trazem dados capazes de demonstrar que a China apresenta todas as características de um país imperialista. Lautenschlager (2017), analisando o período entre 2008-2012 aponta : “O processo de consolidação da liderança da China como mais importante fornecedor de bens de capital do mundo” (Lautenschlager, 2017, p. 211). De acordo com Souza (2018, p. 251):

“O gigantismo e o inexorável funcionamento dos capitais chineses já impuseram e tendem a intensificar a necessidade orgânica e histórica de mais mercados, mais lucros e mais acumulação, com penetração em todo o mundo, com estruturais impactos políticos e sociais. São atingidas as as dimensões econômicas mais diversas, desde o comércio, a tecnologia e inovação, os recursos naturais, a força de trabalho e as finanças, inclusive a típica exportação de capitais. Isso é próprio do grande capital, a partir de uma superpotência, sobretudo nas condições do capitalismo do século XXI”.

É importante destacar que a China além de ser bastante atrativa do ponto de vista da exportação de capitais por parte de capitais estrangeiros, principalmente devido a presença da possibilidade de superexploração do trabalho em sua economia, que conta com a maior população do mundo, e logo com um mercado interno poderoso; também explora estes mercados (de trabalho e consumidor) e exporta capitais que se direcionam a superexplorar a força de trabalho em países periféricos, como é o caso do Brasil. A seguir veremos a forma como ocorre essa atuação imperialista da China no que concerne à economia brasileira.

Desarrollo

2. As relações econômicas China-Brasil (2000-2020): Imperialismo e Dependência

Compreendemos o Imperialismo e a Dependência enquanto uma totalidade, enquanto uma unidade do diverso, como nos ensina Karl Marx. Segundo Marini (2000), o fundamento da Dependência é a superexploração do trabalho, mecanismo que permite a transferência de mais-valor das economias dependentes para os países capitalistas centrais. Recordando Boron (2005): “A transferência de excedentes da periferia para os centros metropolitanos consiste em um mecanismo tradicional do imperialismo”.

A seguir, veremos dados empíricos sobre as relações desiguais que se estabelecem entre China e Brasil e como a potência asiática se beneficia desse mecanismo de transferência de valor citado acima. Os dados a seguir fazem também cair por terra o discurso tão conclamado de um suposto ganha-ganha neste tipo de relações com a China. Trataremos das relações econômicas sino-brasileiras nos últimos vinte anos, entre 2000-2020, observando o comércio bilateral e os investimentos chineses no Brasil, trazendo um quadro amplo e significativoda presença econômica chinesa no país, em interlocução com a teoria discutida anteriormente.

As relações econômicas entre Brasil e China crescem desde 2000, na esteira da ascensão chinesa internacional e do aumento da sua presença econômica e política no continente latinoamericano. Essa aproximação crescente com o Brasil, especificamente, e a América Latina, em caráter mais amplo, se relaciona também com a agenda expansiva da China no horizonte internacional, especialmente pelo processo de internacionalização de seus capitais, dentro de uma estratégia geopolítica ativa (Xing, 2016).

No caso brasileiro, o comércio bilateral vem crescendo, com destaque para a última década marcada pelo fato da China ter alcançado uma posição de destaque no comércio exterior brasileiro, ultrapassando países como Estados Unidos, Coreia do Sul, Japão, Alemanha, Inglaterra, e outros parceiros comerciais brasileiros regionais como a Argentina e o Chile. Exemplo disso é o fato do Brasil ser responsável por 48,3% do valor total das exportações latinoamericanas para a China na série histórica 2000-2020, cujo montante total foi de US\$ 1,2 trilhão. Neste cálculo, conforme informações coletadas na base de dados do The Observatory of Economic Complexity (OEC), o Brasil exportou cerca de US\$ 609 bilhões para a China.

Outra informação relevante sobre o comércio bilateral entre Brasil e China considerando o período 2001-2018 (em bilhões de US\$): saiu dos US\$ 3,2 bilhões, em 2001, para US\$ 98,9 bilhões, em 2018. Esses dados contribuem para ilustrar o fato da China ter se tornado o principal parceiro comercial do Brasil, desde a década

2.1 - As exportações brasileiras para a China (2000-2020)

Conforme Almeida (2019), somente entre 2000-2003 o crescimento das exportações triplicou, saindo dos 2% em 2000 para 6% em 2003. Observando o quadro geral das exportações brasileiras para a China neste período 2000-2020, temos que o Brasil exportou US\$ 609 bilhões, superando países latino-americanos como Argentina (US\$ 88,3 bilhões), Chile (US\$ 272 bilhões), Colômbia (US\$ 38,9 bilhões), Venezuela (US\$ 93,1 bilhões). Nestes US\$ 609 bilhões, a pauta de exportação é composta, principalmente, por três produtos: Minério de Ferro (US\$ 178 bilhões), Soja (US\$ 206 bilhões), Petróleo Bruto (US\$ 83,7 bilhões). A participação desses produtos nas exportações chega a 76,9% do total, caracterizando um domínio do setor agropecuário e mineral nessas operações. A evolução das exportações para a China, em valores totais US\$ FOB e dentro do período 2000-2020, segue o seguinte curso: 2000 (US\$ 1,1 bilhão); 2001 (US\$ 1,9 bilhões); 2002 (US\$ 2,6 bilhões); 2003 (US\$ 2,6 bilhões); 2004 (US\$ 5,9 bilhões); 2005 (US\$ 5,9 bilhões); 2006 (US\$ 11,3 bilhões); 2007 (US\$ 16,1 bilhões); 2008 (US\$ 16,6 bilhões); 2009 (US\$ 21 bilhões); 2010 (US\$ 30,8 bilhões); 2015 (US\$ 35,4 bilhões); 2020 (US\$ 67,9 bilhões).

Importante destacar o crescimento da participação percentual da China nas exportações brasileiras, dado que o país lidera a participação média nas exportações dentro da série histórica 2000-2020 (considerando os índices específicos da China no período), com um percentual de 16,8%, seguida pelos Estados Unidos (13,4%), Argentina (7,2%), Holanda (4,3%) e Alemanha (3,5%), por exemplo. Ainda observando detidamente esse indicador, temos que a China, no ano 2000, tinha participação nas exportações de 1,9% e estava posicionada na 11ª colocação no *ranking* dos parceiros comerciais brasileiros. Nos anos posteriores, isso mudou significativamente e a China alcançou uma posição privilegiada nesse *ranking*, chegando aos 31,7%, ultrapassando países centrais do imperialismo, como Estados Unidos, Japão, Alemanha, países industrializados como a Coreia do Sul, além de países sul-americanos, como Argentina e Chile, estes últimos parceiros comerciais brasileiros no âmbito do MERCOSUL.

2.2 - As importações brasileiras da China (2000-2020)

O crescimento e aprofundamento das relações comerciais entre os dois países também pode ser observado no tratamento das importações brasileiras à China, no período 2000-2020. Nesse caso, no referido período, observamos que as importações brasileiras do país asiático corresponderam a US\$ 452 bilhões. Decompondo esse valor, atenta-se para a diversidade da pauta de importação brasileira, destacando-se segmento como o de máquinas e equipamentos e seus principais representantes: Aparelhos telefônicos (US\$ 20 bilhões), acessórios de transmissão (US\$ 13,6 bilhões), componentes de máquinas de escritório (envolvendo processamento de dados) (US\$ 13 bilhões), circuitos integrados (US\$ 9,4 bilhões), computadores (US\$ 9,3 bilhões), equipamentos de transmissão (US\$ 8,4 bilhões). Nesse quadro de aprofundamento do comércio bilateral entre Brasil e China, cabe destacar a evolução das importações brasileiras do país asiático, no período 2000-2020, observando os valores totais US\$ FOB no seguinte curso: 2000 (US\$ 1,4 bilhões); 2005 (US\$ 5,6 bilhões); 2006 (US\$ 8,3 bilhões); 2007 (US\$ 13,3 bilhões); 2008 (US\$ 20,8 bilhões); 2009 (US\$ 16,5 bilhões); 2010 (US\$ 27,6 bilhões); 2015 (US\$ 32,6 bilhões); 2020 (US\$ 36,4 bilhões).

Nesse cenário, a participação chinesa foi estável. Entre 2000-2010, o índice percentual cresceu cerca de sete vezes, saindo dos 2% em direção aos 14%. Entre 2010-2020, o crescimento foi significativo: saiu dos 14% para os 22%, ultrapassando os Estados Unidos que em 2011, estavam no 1º lugar no quadro das importações brasileiras e à frente da China que ocupava o 2º lugar, com uma participação percentual de 14,9% contra 15,5% dos estadunidenses. Em 2012, a situação se inverte, com a China ocupando a primeira colocação e os estadunidenses descendo para a segunda colocação, com um índice percentual de 14,9%, contra 15,8% dos chineses. Desde então, a China detém o 1º lugar no quadro das importações do Brasil e consolida *ostatus* de principal parceiro comercial brasileiro.

Portanto, a China aumentou a sua participação percentual nas importações brasileiras na série histórica, garantindo-lhe uma posição de destaque no *ranking* dos países de onde o Brasil faz suas importações. Olhando retrospectivamente, conforme dados obtidos das bases de dados já citadas, a China saiu do 12º lugar ocupado no ano 2000, com uma participação percentual de 2,2%, para o 1º lugar em 2020, com uma participação percentual de 22,7%. Esse crescimento foi significativo, ultrapassando parceiros sul-americanos do Brasil (Chile e Argentina, por exemplo), além de países europeus e asiáticos (Alemanha, França, Japão, Coreia do Sul, por exemplo).

2.3 - Investimentos chineses no Brasil

A China também ocupa posição relevante nos investimentos externos no Brasil, sobretudo na última década, após a crise mundial de 2008 que reduziu os investimentos dos Estados Unidos e da Europa no país, abrindo um espaço maior para a entrada dos capitais chineses (estatais e privados) no Brasil. Schutte (2020) chama a atenção para o crescimento dos investimentos chineses no Brasil na década recente, dentro da expansão do capitalismo chinês em escala global pela internacionalização dos seus capitais (estatais e privados) chamado *degoing out/going global*, isto é, a competição de grandes empresas em escala internacional (Silva & Dathein, 2014). Essa intensificação, como tratado por Schutte (2020), dos investimentos chineses no Brasil, atingiu um primeiro pico entre 2009 e 2010, superando os índices dos anos anteriores diante do ingresso recente da China nesse

quadro dos principais investidores estrangeiros do Brasil.

A seguir, um mapeamento geral dos investimentos chineses no Brasil dentro da série histórica 2000-2020, para ilustrar a presença dos capitais chineses no Brasil. Cariello (2020) traz um histórico importante sobre os investimentos chineses entre 2007 e 2020 no Brasil em um relatório elaborado para a Comissão Empresarial Brasil-China (CEBC), trazendo sua análise geográfica e setorial destes investimentos. Ele chama a atenção que até o ano de 2020, o Brasil recebeu 47% dos investimentos chineses destinados à América do Sul, em relação ao estoque entre 2005 e 2020. Nessa mesma estatística, o Brasil aparece à frente do Peru (21%), do Chile (11%) e da Argentina (9%).

Observando o fluxo dos investimentos por valores (US\$ bilhões) anunciados e confirmados entre 2010-2020, temos um total de US\$ 92,6 bilhões anunciados (destes, somente US\$ 82,8 foram confirmados). Em relação ao número de projetos entre 2010-2020, temos um total de 235 projetos anunciados (destes, somente 173 foram confirmados). 2010 foi o primeiro “pico” em relação às iniciativas dos capitais chineses no Brasil, aspecto que se repetiu entre 2016-2018, após uma variação no período 2011-2015. Nesses termos, a China rivaliza diretamente com países centrais do capitalismo, como Estados Unidos, França, Japão, Itália, em relação aos investimentos no Brasil: entre 2003 e 2019, o país asiático ficou atrás apenas dos EUA, em termos de estoque de investimentos, com um índice de 30,9% (contra 31,2% dos estadunidenses).

A distribuição setorial desses investimentos no Brasil entre 2007-2020, em relação aos projetos e seus respectivos valores confirmados, conforme Cariello (2020), se estrutura da seguinte forma: O setor de eletricidade e gás ocupa uma posição relevante com 48% dos valores confirmados e 31% dos projetos confirmados. Em relação aos valores confirmados, a extração de petróleo e gás também ocupa uma posição relevante contando com 28% do total, mas apenas 7% em relação ao número de projetos confirmados. A área de extração de petróleo e gás conta com a presença de grandes estatais chinesas, como a China Petrochemical Corporation (Sinopec), China National Petroleum Corporation (CNPC). Grandes estatais chinesas também participam do setor de eletricidade e gás, a exemplo da China Three Gorges (CTG) e a State Grid, lembrando que o leque de empresas chinesas no Brasil, face à diversificação setorial dos investimentos, é diverso. A indústria manufatureira, que conta com 28% do total dos projetos confirmados, mas apenas 6% do total dos valores de investimentos confirmados, também é uma importante área de entrada dos capitais chineses.

Outra sinalização trazida por Cariello (2020), é a distribuição geográfica dos investimentos chineses no Brasil, ao longo desse período de vinte anos (2000-2020). A região Sudeste, atraiu cerca de 51% do total de projetos anunciados e confirmados pelas empresas chinesas no país. A região Nordeste vem logo atrás com 18%, seguida pelo Centro-Oeste com 12%, depois o Sul com 10% e por último o Norte com 8%. Detalhando essa estatística a nível dos estados nessas regiões, cabe destaque para São Paulo e Minas Gerais enquanto os principais estados nacionais na atração dos investimentos chineses (projetos confirmados) (São Paulo com pouco mais de 31% e Minas Gerais com mais de 8%), seguidos pela Bahia, com índice de 7,1%, classificado como o terceiro receptor do país nessa categoria, sendo sede de grandes projetos de infraestrutura e mobilidade com participação chinesa nos anos recentes.

Cariello (2020) também chama a atenção para a forma de ingresso dos investimentos chineses no Brasil, considerando os valores dos projetos já confirmados: 70% do total dos valores de projetos confirmados (estoque de investimentos) ingressam na forma de fusões e aquisições (M&A), isto é, comprando parte ou totalidade de empresas brasileiras e, secundariamente, parte ou totalidade de empresas estrangeiras presentes no Brasil, ou se fundindo com companhias brasileiras (tornando-se uma empresa única), dentro de atividades já existentes (iniciativas *brownfield*); 24% ingressam por meio de iniciativas *greenfield*, que são projetos novos, conduzidos por empresas chinesas (em consórcio ou sozinhas); 6% ingressam via *joint-ventures*, isto é, uma associação empresarial temporária de acordo com o projeto (normalmente é mais comum em projetos novos), onde cada empresa permanece com sua identidade preservada (diferentemente das fusões/aquisições, que geram uma empresa nova).

Segundo Cariello (2020), temos o seguinte panorama em relação aos projetos confirmados: 48% dessas iniciativas são projetos novos (investimentos/projetos *greenfield*), 40% são projetos que envolvem fusões e aquisições e 12% são projetos que envolvem *joint-ventures*. Os projetos *greenfield* se concentraram na atividade manufatureira, responsável por 40% do total ingressado, envolvendo produção de veículos automotores, máquinas e equipamentos, materiais elétricos, e eletrônicos. O setor de eletricidade, responsável por 31% do total ingressado, envolve principalmente a extração de petróleo e serviços de telecomunicações, tecnologia da informação e comunicação (TIC's) e serviços financeiros. Tal estudo é importante para retratar que essas iniciativas impactam na economia brasileira, sobretudo pelas *joint-ventures* e sua capacidade de realizar parcerias e acordos de cooperação.

Conclusões

A expansão da China reverberou sobre o continente latino-americano nas décadas recentes, especialmente no plano econômico e diplomático. Não à toa, o país asiático é o principal parceiro econômico e comercial dos países latinoamericanos, sendo o 1º ou o 2º país que estabelece relações firmes com os estados da América Latina e Caribe. Esse fenômeno se materializa pela observação das relações entre o Brasil, que é um dos principais países do continente latinoamericano e o principal da América do Sul, com a China, identificando

tendências gerais da relação China-América Latina e Caribe e aspectos específicos das relações sino-brasileiras. No cenário geral, observando a discussão sobre o Imperialismo e a Dependência, elementos centrais para pensar e analisar a posição da América Latina e Caribe na ordem econômica e política internacional, temos que a China nesse relacionamento com os países latinoamericanos reforça a dependência destes não apenas no cenário geral, mas também específico no caso chinês. Uma dependência econômica, observada pelo perfil do comércio bilateral destes países que, exportam matérias-primas (gêneros agrícolas e da indústria extrativa, por exemplo) e importam produtos manufaturados, com alto valor agregado face à sua complexidade tecnológica e produtiva, conforme observado por Marini (2000) e Osorio (2012) ao tratarem da integração econômica latinoamericana no cenário internacional como provedora de artigos necessários para a atividade econômica dos países imperialistas centrais e mercado consumidor dos produtos e serviços vindos do centro capitalista, isto é, dentro de um processo de especialização produtiva do continente latinoamericano, com desenvolvimento econômico de baixa intensidade e condicionado às necessidades dos capitais estrangeiros. Tal estratégia continua se reproduzindo e se mantendo porque as burguesias nacionais destes países se beneficiam diretamente dessa condição, sem interesse de rompimento e estímulo à políticas econômicas que visem reduzir a dependência às economias centrais com ênfase na soberania nacional.

Há interpretações que não consideram a China como um país imperialista, pela sua política de “cooperação e ascensão pacífica”, sem fazer uso de poder militar para atingir seus interesses e objetivos estratégicos na relação com a periferia. Mas conforme a discussão trazida por diversos autores posteriores à Lenin (2011), como Boron (2005) e Chesnais (2007), o imperialismo nos tempos atuais perpassa por uma dominação econômica envolvendo Estados e grandes empresas. Logicamente, a China manifesta características de um país imperialista justamente pela esfera econômica, observando a atuação dos seus capitais estatais e privados nestes países, penetrando em áreas estratégicas (como energia, petróleo, gás e indústria) para favorecer a sustentação de seu modelo econômico, conseqüentemente, favorecendo a competição das empresas chinesas em escala global.

A reorientação do modelo econômico chinês para um arranjo capitalista associando Estado e iniciativa privada, é importante para compreender o desenvolvimento recente da China no plano internacional e analisar a necessidade que o país asiático tem de manter seu crescimento econômico das grandes empresas (estatais e privadas), dado que a China está sujeita às regras internacionais ainda que “drible” algumas (principalmente àquelas que pedem maior desregulamentação financeira). As relações da China com a América Latina, ainda que não impeçam o desenvolvimento econômico e industrial destes países, na prática reforça a dependência econômica e tecnológica destes e promove, pelas assimetrias econômicas e políticas, que os países latinoamericanos sirvam como elemento importante e mantenedor da reprodução dos capitais chineses.

Bibliografia

- ALMEIDA, J. (2019). *As Relações China-Brasil em leitura comparada nos governos de Lula-Dilma, Temer e Bolsonaro*. 43º Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu, MG: 21-25 de outubro.
- ALMEIDA, J. & RIBEIRO, A. (2021). *As relações da China com a Argentina e o Brasil e seus impactos para o Mercosul*. 8º Encontro Nacional da ABRI (Associação Brasileira de Relações Internacionais). Belo Horizonte, MG.
- BORON, A. “*Hegemonia e imperialismo no sistema internacional*”. In: BORON, A. (org.) (2005). *Nova Hegemonia Mundial*. São Paulo, SP: CLACSO.
- CARIELLO, T. (2020). *Investimentos chineses no Brasil: Histórico, tendências e desafios globais (2007-2020)*. Conselho Empresarial Brasil-China (CEBC). São Paulo, SP.
- CHESNAIS, F. (2007). *Da noção de imperialismo e da análise de Marx do capitalismo*. In: NÓVOA, J. (org.), *Incontornável Marx*, Salvador, BA/São Paulo, SP: EDUFBA/Editora UNESP.
- HARVEY, D. (2005). *O novo imperialismo*. São Paulo, SP: Edições Loyola.
- LAUTENSCHLAGER, A. (2017). *As exportações mundiais de bens de capital no contexto da crise financeira internacional*. BNDES Setorial 45, p. 189-225.
- LÊNIN, V. I. (2011). *O Imperialismo, Etapa Superior do Capitalismo* (Edição eletrônica (e?book)). Campinas, SP: Navegando publicações.
- MARINI, R. M. (2000). *Dialética da dependência*. Petrópolis, RJ: Ed. Vozes.
- MÉSZAROS, I. (2003). *O século XXI: Socialismo ou barbárie?* São Paulo, SP: Boitempo Editoria.
- OSORIO, J. *Padrão de reprodução do capital: Uma proposta teórica*. In: FERREIRA, C. & OSORIO, J. & LUCE, M. S. *Padrão de reprodução do capital: Contribuições da Teoria Marxista da Dependência*. São Paulo, SP: Boitempo Editorial.
- RIBEIRO, J. & BONFIM, A. *China x Bahia: Relações econômicas, diplomáticas e tecno-científicas (2000-2020)*. 8º Encontro Nacional da ABRI (Associação Brasileira de Relações Internacionais). Belo Horizonte, MG.
- SCHUTTE, G. R. (2020). *Oásis para o capital: A dinâmica dos investimentos produtivos chineses no Brasil*. Curitiba, PR: Editora Appris.
- SCREPANTI, E. (2014). *Global imperialism and the great crisis*. New York, USA: Monthly Review Press.

SILVA, S. T. da & DATHEIN, R. (2014). *Formação, expansão e internacionalização de grandes grupos empresariais chineses como estratégias de Estado*. Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política (SEP), São Paulo, nº 37, p. 67-95.

SMITH, J. (2016). *Imperialism in twenty-first century*. New York, USA: Monthly Review Press.

SOUZA, R. (2018). *Estado e capital na China*. Salvador, BA: EDUFBA.

STRÜVER, G. (2014). *'Bereft of Friends'? China's Rise and Search for Political Partners in South America*. The Chinese Journal of International Politics, v. 7- nº 1, pp.117–151.

XING, L. (2016). *The Expansion of China's Global Hegemonic Strategy: Implications for Latin America*. JCIR Special Issue.

Palabras clave

Imperialismo; Dependência; China-Brasil;

Resumen de la ponencia

Objetivo: Analizar el abordaje de la pandemia de Covid-19 en América Latina desde los mecanismos de integración regional entre el 2020 y el 2021, e identificar las limitaciones actuales para avanzar en los esfuerzos de cooperación regional en el campo de la salud. Metodología: Estudio cualitativo basado en la investigación y el análisis de datos secundarios. Resultados: Las estrategias de abordaje de la pandemia en la región han mostrado una línea común en los países de esta región: las respuestas de cada país han sido unilaterales y aisladas, en un contexto de fuerte debilitamiento de las estructuras de integración regional, con un fuerte declive de su agenda programática, lo que ha socavado la posibilidad de una respuesta concertada. Conclusiones: La respuesta al COVID-19 ha carecido de un enfoque regional en América Latina. La integración regional en salud puede ser una potente herramienta epidemiológica y, en caso de emergencias globales como la actual, actuar como “escudo epidemiológico” para prevenir su avance y contribuir a su control, en un horizonte de soberanía sanitaria.

Introducción

El 30 de enero de 2020 marcó un punto de inflexión en la historia de la salud mundial, con la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que el brote de Covid-19 debe considerarse una emergencia de salud pública de importancia internacional.

América Latina y el Caribe (ALC) es la región más golpeada del mundo por la Pandemia, y en términos económicos y de caída del PBI ha superado el impacto de la crisis en la Unión Europea y de otras economías emergentes. Además, la región sigue siendo la más desigual del mundo, con una escasa cooperación regional no económica y décadas de desmantelamiento de la salud y la educación públicas, que no han hecho más que aumentar esta perspectiva negativa (Vivares 2021).

Si bien es cierto que la región ya enfrentaba dificultades económicas y sociales antes de la pandemia, con un aumento del desempleo de alrededor del 8% en 2018 y una caída significativa del crecimiento del PIB en 23 de los 33 países de ALC (CEPAL 2019), ahora nos enfrentamos a una de las peores crisis en décadas, con un aumento aún más dramático del desempleo, el trabajo informal y millones de personas empujadas a la pobreza extrema (CEPAL 2020; CEPAL y OPS 2020), en un contexto que dificulta para controlar la pandemia y expone cómo la enfermedad impacta a diferentes países de manera desigual (Naciones Unidas 2020).

A pesar de las advertencias sobre los riesgos de una futura pandemia y la necesidad de que los países fortalecieran los sistemas de salud para responder mejor a una demanda sin precedentes, establecieran planes de acción y llamaran a donantes y organismos multilaterales, e instituciones para financiar el desarrollo de vacunas y tratamientos, la pandemia de Covid-19 parece haber tomado desprevenidos a países y organismos multilaterales (Board 2020; Buss, Alcázar & Galvão 2020). En los países latinoamericanos, las estrategias para enfrentar la pandemia del Covid-19 han revelado un hilo conductor: las respuestas han sido unilaterales y aisladas, en el marco de un debilitamiento del sistema de integración regional.

El objetivo de este estudio es, en primer lugar, analizar cómo se ha abordado la pandemia del Covid-19 en la región de ALC, y los aportes que los proyectos de integración regional podrían haber hecho en el campo de la salud.

Para lograr estos objetivos, este estudio aplica una metodología cualitativa. A partir de un marco teórico, que articula distintas disciplinas como las relaciones internacionales, la salud colectiva y la epidemiología social. El análisis empírico incluye fuentes secundarias y consiste en una valoración cualitativa de documentos oficiales publicados por los mecanismos de integración regional, declaraciones de alto nivel y planes y lineamientos regionales sobre el Covid-19. Además, considerando el método de rastreo de procesos (Bennett y Checkel 2014), este análisis cualitativo puede ayudar a identificar las limitaciones actuales para avanzar con los esfuerzos de cooperación dentro de los mecanismos de integración regional en el campo de la salud.

Al reflexionar sobre la importancia de la integración y cooperación regional, basada en la solidaridad y el beneficio mutuo, se espera que este análisis contribuya a identificar las lecciones aprendidas en estos procesos, así como sus limitaciones y desafíos. Considerando que la cooperación regional en salud puede ser una poderosa herramienta epidemiológica, en el caso de emergencias globales como la actual, puede actuar como un “escudo

epidemiológico” para evitar su avance y contribuir a su control. en un horizonte de soberanía sanitaria. Esto obliga a repensar la arquitectura de integración y la cooperación internacional desde una perspectiva latinoamericana.

Desarrollo

Regionalismo y Cooperación en Salud en América Latina

En el campo de la salud global, muchos autores ya han mencionado la importancia de los mecanismos de integración regional para desarrollar acciones de cooperación en salud, especialmente en el contexto de la pandemia (Buss y Tobar 2020; Davies y Wenham 2020; Rodrigues, Gilberto y Kleiman 2020). Incluso, varios estudios han mostrado la importancia de las organizaciones regionales como actores centrales, no solo en la política exterior, sino también en la agenda de salud internacional (Herrero y Tussie 2015; Bianculli y Hoffmann, 2016; Riggiozzi 2015). Desde el papel y efecto de presión que ejercen en los diferentes niveles de intervención, pueden, en efecto, favorecer el surgimiento y consolidación de iniciativas que contribuyan a la prestación de la salud como derecho y a la soberanía sanitaria, a través de nuevos mecanismos de diplomacia (Riggiozzi 2015; Herrero y Tussie 2015; Herrero y Loza 2020). Esto nos lleva a reflexionar sobre la vital importancia de los mecanismos de integración y cooperación regional para enfrentar el Covid-19 y abordar el impacto en los determinantes sociales de la salud.

La presencia de la salud en la agenda regional no es nueva. La región de las Américas ha sido pionera en la cooperación en este campo y tiene una gran experiencia y logros en políticas públicas, así como una historia de colaboración mutua (SEGIB 2017). De hecho, cada uno de los procesos regionales, en diferentes etapas, definió la salud como un área estratégica para la cooperación entre los países miembros. (Teixeira 2017).

Si bien las formas de institucionalización son diferentes y los niveles de consolidación de cada uno de los proyectos de integración difieren, todos los procesos regionales cuentan con instancias dedicadas al tema de la salud. La cooperación regional en salud se ha vuelto cada vez más importante en América Latina y el Caribe, así como un mayor interés político y estratégico. Sin embargo, aún considerando la ya estructurada cooperación en salud dentro de América Latina, la pandemia irrumpe en un contexto de desarticulación de sus mecanismos de integración regional, exponiendo deudas y desafíos pendientes.

Las iniciativas de cooperación sanitaria regional para hacer frente a la crisis de la pandemia

El análisis de las estrategias inicialmente adoptadas por los principales mecanismos de integración regional en América Latina permite identificar algunas categorías de respuesta dentro del escenario de la cooperación en salud (Cuadro 1). Se consideraron las siguientes organizaciones: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Comunidad del Caribe (CARICOM), Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), MERCOSUR, Organización Andina de la Salud- Hipólito Acuerdo de Unanue (ORAS-CONHU), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Como criterio de selección, el análisis consideró los organismos de integración regional integrados únicamente por países de América Latina y el Caribe, y que cuentan con algún tipo de mecanismos de coordinación en el área de la salud. El análisis incluye materiales publicados entre enero de 2020 y abril de 2021, como declaraciones de alto nivel, planes de acción, lineamientos estratégicos y noticias publicadas en línea (Cuadro 1).

En la categoría de declaraciones de alto nivel, hubo manifestaciones en todos los mecanismos regionales, con excepción de la OTCA, que no realizó reuniones de alto nivel durante el período analizado. Un punto común en estas declaraciones fue la necesidad de fortalecer el mecanismo Covax Facility para garantizar el acceso a las vacunas en los países de ALC, pero esto en la práctica no se tradujo en iniciativas concertadas de gran impacto para los países. También aparecieron temas como la importancia de la cooperación en salud, el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el intercambio de información y la vigilancia en salud (Prosur 2020a, 2020b, 2021; MERCOSUR 2020a, 2020b, 2020c, 2020d; ORAS-CONHU, 2020).

En cuanto al financiamiento específico para el Covid-19, se destacan las iniciativas MERCOSUR, CELAC y SICA. MERCOSUR aprobó un aporte adicional de US\$ 16 millones para el proyecto Plurinacional “Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud”, para ser destinados íntegramente a la lucha coordinada contra el Covid-19. Los recursos, financiados a través del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), deberán destinarse a la compra de equipos, insumos, kits de detección y desarrollo de técnicas de serodiagnóstico (MERCOSUR 2020d).

El SICA logró aprobar el aumento de recursos al Fondo de Emergencia del bloque, con US\$1 millón para cada uno de los 8 países miembros. Además del financiamiento interno, el SICA aprobó convenios de financiamiento externo con Taiwán, la Unión Europea y Alemania para el apoyo financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas de los países centroamericanos, con aportes por más de US\$ 350 millones. Se discutieron estrategias de vigilancia epidemiológica para la región con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de América del Norte y el Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del SIDA (PEPFAR), lo que llevó a la firma de acuerdos de ayuda al desarrollo.

A través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el SICA realizó donaciones de miles de kits para detección de Covid-19 a todos los países miembros y también a Argentina y Colombia, que son socios extrarregionales del banco. Como parte del Programa de Apoyo y Preparación ante la Emergencia ante el Covid-19, creado en marzo de 2020, el BCIE ha destinado cerca de US\$ 4,2 millones para la compra y suministro de

pruebas de diagnóstico y equipamiento médico para la detección temprana de la enfermedad (BCIE 2020). Dentro de la CELAC, México y Argentina encabezaron la firma de un acuerdo financiero con la Fundación Slim -propiedad del multimillonario mexicano Carlos Slim- suscrito en agosto de 2020. La iniciativa deberá resultar en la producción y distribución regional de entre 150 y 250 millones de dosis de la vacuna. desarrollado por el consorcio Oxford-AstraZeneca. La producción está a cargo de México y Argentina. Adicionalmente, la OTCA propuso financiamiento externo -público o privado- para la articulación de acciones para combatir la pandemia (OTCA 2020), pero hasta el momento no ha logrado resultados concretos.

En materia de seguimiento regional, ORAS-CONHU, OTCA, SICA y CARPHA publicaron informes detallados sobre la situación de los países. CARPHA también publicó lineamientos regionales sobre diversos temas relacionados con la pandemia e importantes para los países del Caribe, tales como: visitas a prisiones, alertas para profesionales de la salud, estrategias de comunicación y desinfección de instalaciones turísticas, entre otros (CARPHA 2020). SICA logró aprobar un Plan de Contingencia Regional (SICA 2020), orientado a complementar los esfuerzos nacionales para mitigar los efectos de la crisis generada por la pandemia. Asimismo, el Plan de Trabajo 2021 de la CELAC incluye estrategias sobre reactivación económica post pandemia y la Estrategia Regional de Salud frente al Covid-19, con iniciativas regionales de producción y distribución de vacunas e insumos médicos, y la consolidación de la Red de Expertos en Agentes Infecciosos. y Enfermedades Emergentes y Reemergentes (CELAC 2021)

También se vieron algunos resultados concretos en términos de vigilancia regional. La CELAC logró la vinculación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), lo que resultó en la creación del Observatorio Covid-19 en América Latina y el Caribe, con el objetivo de seguir y monitorear el progreso de los países y el impacto económico y social del Covid-19 en el mediano y largo plazo (CEPAL 2020). CELAC también fortaleció iniciativas conjuntas con SEGIB (Guadarrama Pérez y González Hernández 2020). El SICA también ha creado un observatorio regional, previsto en su Plan de Contingencia, para emitir información mejorada y actualizada sobre la pandemia a los países.

En cuanto a la articulación extra-bloque, se desarrollaron otras iniciativas en materia de intercambio de información y conocimiento. Cabe destacar la articulación de ORAS-CONHU con MERCOSUR y OTCA para realizar eventos online y webinars sobre temas relacionados a la lucha contra la pandemia. Las iniciativas fueron apoyadas por la Oficina Subregional de la OPS para América del Sur. Cabe mencionar que los eventos realizados por la OTCA tuvieron un enfoque importante en la salud de las poblaciones indígenas, en el combate al Covid-19 en las regiones amazónicas, especialmente en las fronteras, y en el acceso a vacunas y tratamientos para los pueblos indígenas (OTCA 2020).

Cuadro 1

Cuadro 1. Iniciativas de cooperación en salud de los mecanismos de integración regional en respuesta al Covid-19, por categorías

	CARICOM	CELAC	PROSUR	MERCOSUR	ORAS-CONHU	ACTO	SICA
Vigilancia epidemiológica	✓			✓	✓	✓	✓
Producción/compra/distribución de medicamentos/insumos/vacunas	✓	✓		✓			✓
Informes regionales periódicos	✓				✓	✓	✓
Intercambio formal/informal de información entre países	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Planes de Acción Regionales/ Directrices Regionales sobre el Covid-19	✓	✓					✓
Declaraciones políticas de alto nivel	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Eventos virtuales sobre temas relacionados con la pandemia	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Articulación con otros mecanismos de integración regional dentro de ALC				✓	✓	✓	
Articulación con otros organismos internacionales o actores externos	✓	✓				✓	✓

Fuente: elaboración de las autoras

Como se puede observar en el Cuadro 1, en casi todos los bloques de América Latina y el Caribe, las principales estrategias estuvieron relacionadas con pronunciamientos políticos de alto nivel, publicación de informes con datos epidemiológicos y realización de eventos virtuales sobre la pandemia. Algunos avanzaron con otras iniciativas más específicas. Así, no es que la región no esté activa en el contexto de la pandemia. Sin embargo, las iniciativas de los diferentes bloques regionales se han desvinculado entre sí, lo que dificultó la posibilidad de construir efectivamente una respuesta conjunta al problema.

Ahora bien, también el cuadro 1 nos muestra que si durante la primera etapa - durante la cual los bloques regionales redactaron respuestas, aunque han sido más declamativo y con alcance concreto limitado - en la segunda etapa (que comienza con la disponibilidad de vacunas en la región de América Latina), la acción

regional conjunta para mejorar el acceso a las vacunas fue muchísimo menor, por no decir prácticamente inexistente. Salvo algunos webinars o eventos online que realizaron MERCOSUR, ORAS-CONHU, OTCA y SICA.

Las acciones se limitaron prácticamente a negociaciones bilaterales entre países o países con la industria. Sabemos las limitaciones que esto ha tenido, para el acceso equitativo a las vacunas, oportuno y el impacto en el aumento de las asimetrías y las desigualdades.

Desde el MERCOSUR por ejemplo, en diciembre de 2020, los ministros de salud emitieron una Declaración sobre el Mecanismo COVAX, declarando el apoyo al mecanismo para superar las barreras de acceso a las vacunas, sin embargo, no se propusieron iniciativas concretas (Cuadro 1).

El ORAS-CONHU, como resultado de la Reunión de Ministros en junio de 2021 también emitió una Declaración conjunta para lograr el acceso universal a las vacunas contra Covid-19. En términos de resultados más concretos, podríamos mencionar a través de la CELAC la iniciativa conjunta entre Argentina y México para la producción conjunta de la vacuna Oxford / AstraZeneca, que inició su distribución en Argentina y México (Cuadro 1)

Cooperación en salud e integración regional: ¿dónde estamos?

Al examinar las iniciativas en su conjunto, desde una perspectiva de cooperación regional, se evidencia que cada una de las organizaciones analizadas ha desarrollado estrategias sustantivas para enfrentar la pandemia, pero estableciendo alianzas parciales. En consecuencia, han puesto en marcha instrumentos que, en un contexto de fragmentación o de respuestas individuales al estallido de la pandemia, corren el riesgo de ser coyunturales y temporales, limitando la capacidad de construir una agenda de salud a nivel regional, con miras a hacer frente a eventuales crisis sanitarias en el futuro.

Actuar a nivel regional en América Latina es un desafío, por un lado, por las limitaciones específicas del espacio regional como campo de formulación de políticas sociales, y por otro lado, por algunas debilidades de los procesos de integración regional en este ámbito específico. La literatura en el campo de las relaciones internacionales discute y argumenta que estas son espacios válidos y fundamentales para la acción colectiva y la construcción de políticas regionales, especialmente en el campo de las políticas sociales (Bianculli y Ribeiro Hoffmann, 2016; 2020; Riggiozzi y Tussie 2012; Riggiozzi 2015; Herrero 2017). Sin embargo, esta acción muchas veces se ve limitada por la voluntad política de los países, por la reducida credibilidad de las políticas regionales y, en muchos casos, por la falta de continuidad institucional que suele estar presente en los espacios regionales, especialmente en América Latina (Riggiozzi y Ryan 2021).

En este escenario, es posible, por lo tanto, observar que, por un lado, la disolución de UNASUR dejó un vacío institucional que aún no ha sido llenado, en un contexto ya complejo por el estancamiento –e incluso el repliegue– de las acciones de Cooperación Sur-Sur y la crisis del multilateralismo, pero por otro lado, UNASUR también dejó ciertas capacidades que sin duda pueden ser un valor agregado en el abordaje de la pandemia y, sobre todo, de la pospandemia.

En este punto, es interesante visibilizar el legado de UNASUR más allá del importante vacío que dejó su disolución, considerando además que fue uno de los mecanismos regionales más activos y efectivos en el área de la salud, especialmente en la defensa de los valores democráticos y la promoción de la participación social en la construcción de políticas de salud (Campos 2017).

Debido a las demandas insatisfechas y dado el alcance sistémico de la crisis, la pandemia ha demostrado que la articulación y coordinación de acciones en 3 niveles es fundamental: nacional, regional y global. El nacional, con miras a apuntalar las capacidades locales y en especial el fortalecimiento de los sistemas de salud para atender la demanda y cubrir las necesidades de insumos y equipos médicos, algo que ha estado faltando en muchos países de la región (García et al. 2020). A nivel regional, con el objetivo de articular y fortalecer la cooperación transfronteriza, intercambiar datos y promover mecanismos conjuntos para la adquisición de medicamentos y, más aún, de vacunas (Riggiozzi 2020), cuya carrera pone en peligro la capacidad de algunos países para adquirir a ellos. En otras palabras, esperando reducir las asimetrías regionales, que sin duda se han evidenciado en esta crisis pandémica. Finalmente, a nivel global, para aunar esfuerzos para actuar juntos y negociar en bloque, entendiendo y defendiendo la salud como un derecho (Herrero y Nascimento 2022).

En el caso de UNASUR, particularmente en el caso de la salud, a través del Consejo Suramericano de Salud es posible identificar los tres niveles en los que había operado ya través de los cuales se habían impulsado normas (el nivel nacional, el nivel regional y el nivel global). Es posible denominar a UNASUR como un 'intermediario' que transita por los tres niveles de gobernanza que se fortalecen -nacional, regional e internacional- exhibiendo una capacidad para generar amplios consensos. La influencia a nivel nacional se percibe en la medida en que se considera que los procesos de integración con enfoque de políticas sociales y soberanía sanitaria regional fortalecen también la soberanía sanitaria nacional de sus países miembros. Con frecuencia los países sudamericanos presentaron temas importantes para sus sistemas nacionales de salud en el espacio multilateral de UNASUR, que sirvió como espacio para buscar conjuntamente soluciones comunes (Herrero y Nascimento, 2022).

A nivel regional, las acciones de UNASUR impulsaron la agenda de salud hacia estrategias exitosas de cooperación sur-sur y horizontal, en cuanto a acciones comunes frente a la pandemia de influenza H1N1, epidemias de dengue, otras enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes, y la preparación colectiva para una eventual llegada del virus del Ébola. Estas acciones fueron lideradas por el Consejo de Salud

Suramericano de UNASUR, con el apoyo explícito de las Jefas y los Jefes de Estado. Muchas acciones fueron implementadas por cientos de técnicos de los ministerios de salud de los Estados Miembros (Buss *et al.* 2018). Además, UNASUR articuló no sólo el accionar de los países, sino que actuó en coordinación con los diferentes bloques regionales a través de la complementación de agendas, que en la práctica se tradujo en la realización de actividades conjuntas promovidas y financiadas por UNASUR. Este es un valor agregado del bloque que incluso anticipa esas articulaciones en sus documentos y reglamentos normativos (Herrero y Nascimento, 2022).

Ahora bien, esta capacidad de articulación con otros mecanismos regionales – que fue la característica fundamental de UNASUR tanto en todas sus actividades como en sus documentos –, ha sido una gran pérdida para la región. Como consecuencia, también resultó en una pérdida de la capacidad de hacer cumplir la soberanía sanitaria regional, lo que llevó a una desarticulación global. En el área de acceso a medicamentos, porejemplo, proyectos como el Banco de Precios de Medicamentos -lanzados a finales de 2016- y la negociación conjunta de precios de medicamentos de alto costo -iniciado en 2015- demostraron la importancia de la articulación con MERCOSUR, en un escenario de traslape institucional que resultó beneficioso para los países (Oliveira, 2019).

A nivel global, UNASUR contribuyó a construir un nuevo arreglo de diplomacia en salud. Entre sus importantes aportes en este campo se encuentran las posiciones comunes presentadas en la Asamblea Mundial de la Salud. Entre 2010 y 2016 hubo 35 posiciones comunes, en diversos temas, siempre enfocadas en los principios defendidos por UNASUR: la salud como derecho humano fundamental, el acceso universal a los medicamentos, la valorización de la salud pública por encima de los derechos de propiedad intelectual, el fortalecimiento de los recursos en salud, determinantes sociales de la salud y la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Vance 2020).

Una característica especial de UNASUR fue proponer la construcción de una identidad regional sin necesidad de que los países miembros delegaran parte de su soberanía a mecanismos supranacionales. Así, se posicionó, de manera innovadora, como una organización de integración regional en la que los intereses de la salud a nivel regional se valoran más que el poder del órgano de control siendo superior al de los miembros individuales. En este sentido, el proceso de política regional y sus resultados en materia de diplomacia en salud es otro punto interesante en el análisis de UNASUR. A través de nuevos mecanismos de diplomacia, la región fortalece y amplía su capacidad de negociación y defensa de sus intereses en espacios multilaterales, generando así una mayor autonomía de los países que pertenecen al proceso para definir sus propias políticas, con menor influencia externa (Teixeira 2017). La salud es en sí misma un campo privilegiado para construir soberanía a nivel internacional y multilateral, ya que ofrece un espacio de negociación en los organismos multilaterales continentales y globales, del que no disponen otros ámbitos sociales. Al mismo tiempo, estos procesos de integración regional con enfoque de políticas sociales y soberanía sanitaria regional, también pueden fortalecer la soberanía sanitaria nacional de sus países miembros. Este despliegue de soberanía sanitaria regional fortalece a una región en el ámbito de la soberanía externa, así como, individualmente, a cada uno de los dos países que pertenecen al proceso de integración regional. De esta manera, potencia la capacidad de esos países para definir sus propias políticas de salud, con un menor nivel de influencia externa, aumentando así su soberanía sanitaria interna (Teixeira 2017, 179).

En tal situación de varios frentes abiertos, la experiencia de UNASUR nos ha enseñado que es fundamental contar con mecanismos y espacios de coordinación regional que permitan intercambiar información y buenas prácticas, definir acciones conjuntas de prevención y contención, y proponer la adopción de incentivos a la innovación tecnológica, negociación y compra conjunta de vacunas y tratamientos para el Covid-19. Sobre todo, sería fundamental brindar una estrategia epidemiológica contextualizada de acuerdo a las realidades y prioridades de los sistemas de salud de los países de América Latina y el Caribe (Herrero y Nascimento 2022).

El nivel regional vinculado a iniciativas de integración presenta grandes oportunidades de cooperación en salud, a través de la acción colectiva, para contribuir a desafíos como la pandemia y otros eventos de salud pública mundial (Buss y Tobar, 2020). Concebir la cooperación internacional como una herramienta epidemiológica implica la necesidad de discutir qué tipo de cooperación en salud es más eficaz y eficiente para enfrentar los problemas de salud que afectan a nuestros pueblos.

En este punto, consideramos que los conceptos de "escudo epidemiológico" y "soberanía sanitaria", como legado de UNASUR, contribuyen ampliamente a un regionalismo latinoamericano y caribeño articulado, donde la cooperación y la integración se conviertan en un beneficio que fortalezca a la región y tenga un impacto favorable al interior de cada nación latinoamericana, reforzando las respectivas políticas sociosanitarias. El todo es superior -o al menos debería serlo- a la suma de sus partes.

En este sentido, la creación de un "escudo epidemiológico" con enfoque sur-sur podría convertirse en una herramienta institucional regional-interregional, encaminada a dar respuestas epidemiológicas adecuadas y políticamente sustentadas a epidemias y enfermedades prioritarias en el sur global, de acuerdo con cada una de ellas. contexto de salud. Este dispositivo debe constituirse de manera interdisciplinaria y multidimensional, estructurado en torno a una red regional de vigilancia y respuesta, para la construcción de mecanismos de intercambio de información y protocolos, así como la sistematización de bases de datos estadísticas para la acción coordinada en las distintas instancias de la vida política.

Conclusiones

Reflexiones finales: La pandemia, una oportunidad perdida para la concertación regional

La pandemia de COVID19 ha sido una oportunidad perdida para la salud poder articular agendas y para América Latina, poder reconstruir su fragmentada y débil cooperación regional.

Las principales estrategias estuvieron relacionadas con declaraciones políticas de alto nivel, publicación de informes con datos epidemiológicos y la realización de eventos virtuales sobre la pandemia. En la región han primado las acciones unilaterales continuas, lo que ha socavado la posibilidad de una respuesta regional. Este escenario estuvo favorecido por el distanciamiento político entre los países. A esto se suma que UNASUR, una de las instancias que ha tenido un rol más protagónico en salud, se disolvió, y la CELAC, que ha intentado asumir un liderazgo con la presidencia pro tempore en México, encontró un camino muy difícil en adelante. La fragmentación regional dificultó la posibilidad de estrategias concertadas y la falta de liderazgo debilitó la posibilidad de construir efectivamente una respuesta conjunta.

Con la llegada de las vacunas, lejos de una distribución equitativa, y más lejos aún de la vacuna convertirse en un bien público global, el mundo quedó en un “sálvese quien pueda”.

La dinámica de acaparamiento y negociaciones individuales, redujo la disponibilidad de vacunas para los países del Sur y socavó el multilateralismo, afectando la cooperación y la solidaridad global. A casi dos años de la llegada de las primeras vacunas a la región (al momento de escribir esta ponencia), la gran mayoría de las vacunas adquiridas por los países fueron adquiridas de forma bilateral, o sea, a través de negociaciones entre el país comprador y la industria que vende la vacuna.

A lo que debe sumarse la persistente dependencia tecnológica en materia de medicamentos biológicos y biotecnológicos que atenta contra la tan urgente y necesaria política regional que ayude a coordinar una mayor capacidad de producción local y regional. América Latina, produjo menos del 4% de los productos médicos utilizados durante la pandemia.

Las asimetrías y la fuerte dependencia de la región, no pudo ser contrarrestada con acciones concertadas para avanzar en la adquisición de vacunas y lograr mejores condiciones. De 51 países y territorios que componen la región de las Américas, 10 aún no cumplen con la meta de la OMS de lograr al menos el 40% de cobertura vacunal por país. Actualmente, tenemos 17 países/territorios de las Américas con más de 70% de población elegible vacunada. Lo que implica que la mayoría de nuestros países están entre el 40% y el 70% de cobertura. Haití, el país más pobre de la región, recibió su primera vacuna en julio de 2021, y al día de la fecha solo el 2% de la población elegible tiene esquema completo de vacunación.

Eso se puede contrarrestar con iniciativas recientes de cooperación sur-sur que han resultado, como el banco de precios de UNASUR y las negociaciones de precios de medicamentos de alto costo realizadas por UNASUR y MERCOSUR y que demostró no solo la enorme reducción de costos en el acceso a medicamentos, sino también cómo le otorga a los países mayor negociación con la industria.

La articulación y la concertación a nivel regional podrían haber contribuido a respuestas más efectivas para enfrentar la pandemia. En contextos de crisis sanitaria, el nivel regional, vía los mecanismos de integración y de la cooperación en salud, brindan una oportunidad a los países para potenciar sus capacidades, complementar acciones, no duplicar esfuerzos y sumar las lecciones aprendidas. En el contexto actual de realineamientos políticos, comienzan a cobrar fuerza la posibilidad de volver a recuperar espacios de integración que han sido muy valiosos para la región.

Bibliografía

ACTO (2020). “Centro de Noticias ”. 2020. <http://www.otca-oficial.info/>

Amaya AB, De Lombaerde P. (2019). “Gobernanza multinivel en salud y diplomacia en salud: dimensiones regionales”. *Reg. Cohes* 9:86–92.

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2020). “ Impacto Económico del Covid-19”. https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Impacto_economico_del_COV19_-_Un_analisis_para_Centroamerica_Argentina_Colombia_y_Mexico.pdf

Bennett, A. y Checkel, J. (2014). Seguimiento de *procesos: de la metáfora a la herramienta analítica*. Prensa de la Universidad de Cambridge.

Bianculli A, Ribeiro Hoffmann A. (2016). “Organizaciones Regionales y Política Social: El Eslabón Perdido”. En: *Organizaciones Regionales y Política Social en Europa y América Latina ¿Un Espacio para la Ciudadanía Social?* 1–22. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Bianculli A, Ribeiro Hoffmann A. (2020). “La Internacional. Economía Política de la Gobernanza de la Política Social Global”. En: Vivares, E (Ed.). *Manual de Routledge de Economía Política Internacional. Conversaciones y Consultas*. 637-654. Nueva York y Londres: Routledge.

Tablero GPM. (2020). *Un mundo en riesgo - Informe anual sobre la preparación mundial para emergencias sanitarias*. Ginebra, OMS.

Buss PM, Alcázar S, Galvão LA. (2020). “ Pandemia pela Covid-19 e multilateralismo : reflexões a meio do caminho ”. *estudios Avanzados* 34, n. 99: 45-64.

Buss PM, Tobar S. (2018). “Diplomacia en Salud en el Proceso Político de Integración en América Latina y el Caribe”. *Salud pública de Oxford Res Encycl Glob*, 1–30.

Buss PM, Tobar S. (2020). “COVID-19 y oportunidades para la cooperación internacional en salud”. *Cad Saude Publica*, 36, n.4. <https://blog.scielo.org/blog/2020/04/22/covid-19-y-oportunidades-para-la-cooperacion->

- CARPHA. (2020). “Enfermedad por coronavirus”. <https://carpha.org/What-We-Do/Public-Health/Novel-Coronavirus>
- CELAC. (2021). “Plan de Trabajo para la PPT 2021 de la CELAC”. <https://ppt-celac.sre.gob.mx/es/plan-de-trabajo/estrategia-contra-covid-19-recuperacion-economica>
- CEPAL. (2019). “O período de 2014-2020 será o de menor crecimiento para las economías de América Latina y el Caribe últimos setear décadas ”. <https://www.cepal.org/pt-br/comunicados/o-periodo-2014-2020-sera-o-menor-crecimiento-economias-america-latina-caribe-ultimas>
- CEPAL. (2020). *Enfrentar Los Efectos Cada Vez Mayores Del COVID-19 Para Una Reactivación Con Igualdad* : *Nuevas Proyecciones* . https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf
- CEPAL, OPS. (2020). *Salud y Economía : Una Convergencia Necesaria Para Enfrentar El COVID -19 y Retomar La Senda Hacia El Desarrollo Sostenible En América Latina y El Caribe* . <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>
- Davies SE, Wenham C. (2020). “Por qué la respuesta al COVID-19 necesita relaciones internacionales”. *Int Af* , 96:1227–51.
- García PJ, Alarc A, Bayer A et al. (2020). “Respuesta al COVID-19 en América Latina”. *Am J Trop Med Hyg* , 1–9.
- Guadarrama Pérez E, González Hernández H. (2020). “CELAC: la unidad regional ante la crisis del COVID-19”. *Asuntos extranjeros Latinoamérica* . <https://revistafal.com/celac-la-unidad-regional-ante-la-tesis-del-covid-19/>
- Herrero MB, Tussie D. (2015). “UNASUR Salud: Una revolución silenciosa en la diplomacia en salud en América del Sur”. *Política Soc . Global* ;15:261 –77.
- Herrero MB. (2017). “Hacia una Salud Internacional Sur-Sur: Deudas y desafíos en la agenda regional de salud”. *revista Ciencia y Saude Coletiva* , 22, n.7: 2169-2174. . https://drive.google.com/file/d/1COvZyVpJFVNEs0zRm_kMhaMtx3j_aJn5/view
- Herrero MB, Nascimento B. (2020). “¿ Qué pasa con la cooperacion latinoamericana ellos salud ?” *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/que-pasa-con-la-cooperacion-regional-en-salud/>
- Herrero MB, Nascimento B. (2022). COVID- 19 in Latin America and the Caribbean: The visible face of a health regional cooperation in crisis. *Revista Brasileira de Política Internacional* 65(1). <https://doi.org/10.1590/0034-7329202200103>
- IPEA. (2018). *Panorama laboral brasileño no contexto economía reciente _ latino -americana*. http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/8388/1/bmt_64_panorama.pdf
- MERCOSUR. (2020^a). “ Declaración de los Presidentes del MERCOSUR sobre coordinacion regional para la contencion y mitigacion del coronavirus y su impacto ”. <https://documentos.mercosur.int/public/declaraciones/112>
- MERCOSUR. (2020b). Comunicado conjunto de los presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y de Bolivia”. <https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/comunicados/>
- MERCOSUR. (2020c). Comunicado conjunto de presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados ”. <https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/comunicados/>
- MERCOSUR. (2020d). “ Declaración ministros Salud MERCOSUR y Estados asociados sobre el Mecanismo COVAX ”. <https://documentos.mercosur.int/public/reuniones/doc/8246>
- OMS. (2020). “La comunidad internacional actúa para respaldar la investigación y la ciencia abiertos a fin de luchar contra la COVID-19”. Comunicado de prensa . <https://www.who.int/es/news/item/29-05-2020-international-community-rallies-to-support-open-research-and-science-to-fight-covid-19>
- ORAS-CONHU. (2020). “El ORAS-CONHU ante las emergencias sanitarias”. <http://orasconhu.org/portal/blog/595>
- Prabhala A, Jayadev A y Baker D. (2020). “¿Quiere vacunas rápido? Suspender los Derechos de Propiedad Intelectual”. *El New York Times* . <https://www.nytimes.com/2020/12/07/opinion/covid-vaccines-patents.html>
- Prósul. (2020^a). Declaración _ Presidencial del PROSUL”. <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/notas-a-imprensa/21708-declaracion-presidencial-de-prosur>
- Prósul. (2020b). Declaración _ presidencial del PROSUL sobre acciones conjuntas para enfrentar una pandemia do coronavirus ”. <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/notas-a-imprensa/21459-declaracao-presidencial-do-prosul-sobre-aco-es-conjuntas-para-enfrentar-a-pandemia-do-coronavirus>
- Riggiozzi P. (2015). “Regionalismo, activismo y derechos: Nuevas oportunidades para la diplomacia en salud en América del Sur”. *Rev Int Stud* ;41:407 –28.
- Riggiozzi P. (2020). “Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina”. *Análisis Carolina*, DOI: 10.33960/AC_12.2020. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/03/AC->

Riggirozzi P y Ryan M. (2021). “La credibilidad de la formulación de políticas regionales: perspectivas de América del Sur”. *Globalizaciones*, DOI: 10.1080/14747731.2021.1893530

Riggirozzi P y Tussie D. (2018). “Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía”. *Perspectivas revistas de ciencias Sociales* ;5: 6-21.

Rodrigues GMA, Kleiman A. (2020). “Covid-19: ¿una nueva oportunidad para el multilateralismo? *Asuntos extranjeros de América Latina*; 20:36 –43.

Sanahuja JA. (2020). “COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global”, En: Mesa M. (coord.) *Riesgos globales y multilateralismo: el Impacto de la COVID-19. Anuario CEIPAZ 2019-2020*. Madrid: CEIPAZ, 27-54.

SEGIB. (2017). *La Cooperación Sur-Sur y Triangular es el Sector de la Salud es iberoamérica*. Washington, DC, 2017.

SICA. (2020). *Plan Regional de Contingencia* . <https://www.sica.int/coronavirus/plan>

Teixeira MF. (2017). “O Conselho de Saúde da Unasul e os desafios para una construcción de soberanía sanitária”. *Esc Nac Saúde Pública Sergio Arouca - Fundação Oswaldo Cruz*.

Naciones Unidas. 2020. *Resumen de políticas : El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe* .

Vivares E. (2021). “América Latina Una perspectiva desafiante para el regionalismo”. *Reg Cohes* ; 11: 126-39 . <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/regions-and-cohesion/11/1/reco110107.xml>

Organización Mundial de la Salud. (2021). “Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19)”. <https://covid19.who.int>

Palabras clave

COVID-19; Cooperación Internacional en salud; América Latina

COVID-19; International cooperation in health; Latin America

COVID-19; Cooperação internacional em saúde; América Latina

Resumen de la ponencia

Después de la II Guerra Mundial, el modelo de una Europa integrada económicamente se convirtió en un imperativo histórico. La hegemonía americana establecida en dicha región en oposición a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) durante la Guerra Fría se ha materializado en enormes volúmenes de capitales, fluyendo desde América hasta Europa a cambio de la creación de una institución supranacional que pusiera los países en segura alianza con el imperialismo americano. Gracias a un gran esfuerzo en favor de la industrialización de estos países y una urgente necesidad de defensa militar, se experimentó un avance de la industria de base. Este ciclo de crecimiento conocido como “la época dorada” se agota marcado por una crisis de acumulación en la década de 1970. La apuesta neoliberal, que asume el lugar destacado mediante la respuesta a esta crisis, se encontró a un inmenso mercado a ser conquistado por la Europa del este, controlada hasta entonces por el burocratismo estalinista, la cual se derrumbó económicamente. La ampliación del bloque se volvió la promesa de paz, desarrollo económico e igualdad de todas las naciones que adhirieron a los regímenes supranacionales. Los acuerdos comerciales que discriminaban a los no miembros del bloque, a su vez, presionaban las economías marginales que, no sin resistencia, terminaron sometándose al poder supranacional europeo. El proceso de ampliación del bloque europeo contenía los mismos objetivos de la Europa desde su fundación: liberalización del flujo de capitales, flujo de mano de obra, condiciones de cambio de acuerdo con las directrices del bloque y toda una serie de medidas para garantizar el establecimiento de la forma social de mercado. Las preguntas que deben plantearse en este contexto son: ¿hay una integración europea en el marco de la economía de mercado? ¿Qué significado tiene, desde el punto de vista de la economía política y de la ley del valor, una experiencia de integración regional como la europea? ¿El desarrollo económico desigual entre los países es resultado de una integración fallida? Evidentemente, es necesario delimitar el concepto de integración para llegar a lo que consideramos ser el destino necesario de nuestra discusión: la necesidad de una economía social planificada para Europa, y por consecuencia, de una economía social que sustituya la forma social del modo de producción capitalista.

Introducción

La Unión Europea (UE) se encuentra ante una profunda crisis económica y política. Cada vez más, sus países miembros vuelven a enfrentar el proyecto europeo con desconfianza, reavivando el cuestionamiento de la llamada integración económica en el continente. El Brexit, proceso por el cual la Inglaterra dejó el bloque en 2020, materializó este conflicto, pero para todos los otros países que permanecieron ahí, como Italia, Francia y Alemania, se observa un apoyo popular cada vez mayor en favor de las posiciones políticas soberanistas que se oponen al gobierno supranacional europeo. Del otro lado del continente, potencias emergentes como China, India y Rusia se enfrentan con el orden global del imperialismo estadounidense, profundizando la crisis. La crisis financiera global de 2008, la crisis de la zona del euro en 2010, la crisis decretada por la Organización Mundial de la Salud en 2020 y ahora la guerra en Ucrania, cuya participación de la UE ya fue más allá de sus capacidades, son eventos relevantes para el análisis histórico general de las cuestiones que de ahí surgen.

Por ende, ahora más que nunca, es importante entender el abordaje actual de la disciplina de la llamada Integración Europea desde el punto de vista tanto económico como político. Para tal fin, es necesario hacer una recuperación de sus transformaciones históricas y, además, determinar en líneas teóricas una definición de integración económica en el marco de una economía de mercado desarrollada. Sin ese análisis genético, corremos el riesgo de dejar atrás la concatenación causal por detrás de las formas aparentes del proceso histórico. Para cumplir este propósito, la discusión de este texto se apoya en las bases teóricas de la teoría marxista del valor, dada que esta ofrece una hipótesis plausible sobre la interacción de los productores privados, o sea, el concepto desarrollado de la forma-valor en una economía de mercado.

Desarrollo

Formación del bloque económico europeo y su ampliación: la consolidación de una economía de mercado.

En la primera mitad del siglo XX, Europa fue arruinada por las Guerras Mundiales y las sucesivas crisis económicas. La formación del bloque europeo se inició en la segunda mitad del siglo XX, con características determinadas por los eventos de la posguerra y su respectivo proceso de manutención y reconstrucción bélica, además, las bases de la acumulación capitalista eran particularmente marcadas por la industria de base. Las relaciones económicas de los países miembros de la UE trascienden los tipos de acuerdos bilaterales entre los estados nacionales e imponen una serie de acuerdos económicos más profundos, materializados políticamente por un poder supranacional.

Europa era parte fundamental de la manutención de la posición geopolítica de los Estados Unidos (EUA) en el globo. Después de la Segunda Guerra, el gobierno americano emprendió una ola de inversiones en los países destruidos por la guerra, en nombre de la manutención de su influencia. La formación del bloque económico europeo fue acelerada con los eventos de la Guerra Fría y la expansión de la influencia económica de la Unión Soviética en el continente.

La primera experiencia de la así llamada integración europea fue consolidada con el Plano Schuman, que promovió el Acuerdo del Carbón y del Acero en 1952. Se proponía que Francia y Alemania, posteriormente Bélgica, Luxemburgo, Holanda e Italia, pusieran sus industrias de base bajo el control de una autoridad supranacional, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). La fundación de la CECA implicó una enorme transferencia de poder del nivel nacional para el supranacional en torno de las decisiones sobre los precios, importaciones, exportaciones y producción de los sectores carboníferos y siderúrgicos nacionales. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue fundada en el mismo año de la fundación de la CECA. A pesar de estos avances, el proyecto de formación del bloque económico estaba lejos de ser definido afines de la década de 1940, una vez que los países europeos seguían luchando para restablecer sus gobiernos y economías, mientras otros estaban directamente bajo ocupación militar. En este sentido, las limitadas capacidades de poder supranacional sobre los países de Europa Occidental fueron sobrecargadas por las condiciones de la guerra.

Frente la amenaza soviética a la hegemonía americana sobre el bloque, la así llamada integración europea ganó su primer salto decisivo por medio del Plan Marshall, que ofreció dinero para los países europeos a cambio de un programa conjunto de “reconstrucción económica”. En este sentido, los EUA presionaron al bloque para la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) en 1948, que estableció las normas de mercado entre los países europeos y los EUA. El Plan Marshall destinó 12 mil millones de dólares, de modo que la mitad fue para el Inglaterra, Francia y Alemania occidental, mientras la OECE determinó la disminución de las barreras comerciales intraeuropeas y estableció un sistema intraeuropeo de pagos llamado Unión Europea de Pagos (UEP), liberando masivamente los flujos comerciales dentro de Europa. El dinero americano básicamente fundó la UE en la posguerra y su proyecto de integración, presionando a los países a profundizar aún más en la liberalización del comercio, mientras los EUA financiaban los déficits de estos países.

A diferencia de la post Primera Guerra, cuyo fuerte proteccionismo resguardaba los intereses de las industrias nacionales, después de la Segunda Guerra, la así llamada integración europea significó el abandono de las barreras comerciales coordinadas por la OECE y la UEP. Una tendencia a observar es que a medida que los negocios son bien sucedidos frente a las innumerables oportunidades de mercado que la destrucción que la guerra promovió, garantizando un acúmulo satisfactorio de capitales, tal recuperación económica volvió a despertar un retroceso del plan de la transferencia de soberanía nacional para un poder europeo, y a su vez, al proyecto de integración europea.

Para evitar esta tendencia, desventajosa para la hegemonía americana, en 1958 fue ratificado el Tratado de Roma por los miembros de la CECA, sustituyéndolo por la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y la Comunidad Económica Europea (CEE). El Tratado de Roma promovió un profundo cambio económico. Su objetivo era “supervisar el mercado”, “controlar el respeto por las reglas de la competencia” y “asegurar la transparencia de los precios”. Tales objetivos serían supuestamente perseguidos, sobre todo con la liberación arancelaria. El tratado formaba la unión aduanera, eliminando las tarifas y cuotas del comercio intra-CEE y adoptando un arancel común sobre las importaciones con los países no miembros, así como garantizando la movilidad libre de la fuerza de trabajo, integración del mercado de capitales y libre flujo de capitales, comercio y servicios.

La así llamada integración europea significaba para muchos países una amenaza a la competitividad y a los intereses nacionales conquistados en la posguerra. La política de regulación del mercado protegía las empresas nacionales, mientras la política del “libre comercio” deseado por el Tratado de Roma protegía a los monopolios. Después del tratado, se inició un largo periodo, que duraría décadas, de ampliación del bloque económico para el ingreso de los países no miembros. Esa tendencia promovió muchas contradicciones en este proceso. El bloque pionero de los seis países formados por la CECA, bajo el régimen de la CEE, vuelven a experimentar un declive de la “competitividad económica”, o sea, de la acumulación de capital. La expansión de la liberalización del mercado volvió a mirar a los países cuya economía nacional todavía conservaba alguna soberanía. La apertura del bloque económico cumplió este propósito de expansión, aunque el atraso de muchos países no miembros sería una razón para las futuras protestas del proyecto integrador.

En efecto, la primera ampliación del bloque fue tímida, soslayado por acuerdos bilaterales externos, marcado por una baja confianza en el proyecto de “cooperación”. El rechazo de algunos países a ingresar en el bloque se expresó a través de referendos populares. Las economías nacionales aún querían proteger su crecimiento alcanzado en la posguerra. Como pide el itinerario, todavía faltaba una crisis más profunda para reorganizar Europa, esa vendría como consecuencia.

Cuando la CEE fue fundada, los países que inmediatamente no componían el bloque, liderados por Inglaterra, se organizaron en torno a un bloque externo, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), cuyos acuerdos pretendían hacer frente a la presión ejercida por la CEE. La primera ampliación del bloque aconteció en 1960-1970, cuando Inglaterra, Dinamarca, Irlanda y Noruega abandonaron la AELC e ingresaron en la CEE. Pero, aún así, el proyecto “integrador” sufrió fuertes reveses de las crisis económicas provocadas por la impresión desmedida del dinero estadounidense para financiar la guerra del Vietnam, que coincidió, además, con la crisis de los precios del petróleo. La década de 1970 fue marcada por la estancación, de modo que los banqueros de los EUA y de Europa, en nombre del combate a la inflación, indujeron a Europa a una recesión larga y dolorosa.

En la ofensiva persistente para la expansión de la liberalización del mercado, fue creado el Acto Único Europeo (AUE), que sumado con las políticas de liberalización arancelaria entre los miembros de la CEE, debería garantizar la circulación de mano de obra, capital y servicios. Las cuatro libertades evocadas en el programa eran la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. La adhesión al programa presionó indirectamente a los países de la AELC hacia el ingreso de los no miembros al CEE.

Posteriormente, el Tratado de Maastricht representó el más profundo acuerdo de “integración europea” desde el Tratado de Roma. Los miembros se comprometieron a transferir su soberanía nacional sobre el poder monetario para el poder supranacional del Banco Central Europeo y el abandono de sus monedas nacionales por el euro. Hubo nuevas restricciones a las políticas fiscales y de gastos de las naciones de la zona del euro y un cambio hacia la supervisión bancaria por el Banco Central Europeo y las grandes corporaciones financieras, en vez de una supervisión nacional. Al principio, diversos países rechazaron el acuerdo, como Inglaterra, Francia, Alemania y Dinamarca, pero posteriormente se sometieron a las nuevas condiciones. El Tratado de Maastricht implicaba la remoción de aranceles de productos industrializados, imponía la “libertad económica” para la comunidad europea bajo la definición de “políticas de concurrencia y normas armonizadoras de mercado”.

El tratado también abrió el camino definitivo hacia la inserción de los países del este europeo, recientemente liberados de la influencia soviética, a la participación del bloque económico, lo que provocó resistencia por parte, sobre todo, de los países ricos. Eso es porque, países como Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Albania, Estonia, Letonia y Lituania eran esencialmente pobres, agrarios y populosos. Puesto que la Unión Europea gastaría una relevante parte de su presupuesto en haciendas y regiones pobres, la ampliación a este fue visto como una amenaza para ciertos grupos de interés.

El acuerdo de ingreso de los países pobres del este al bloque económico se concretó solo en la década de 1990, en una reunión en Copenhague. Las condiciones para la entrada de los países pobres en el bloque poseían la misma naturaleza de todos los tratados anteriores de la UE y reproducían su principio político fundamental: la instalación del mercado capitalista. Ideológicamente, las condiciones aparecían como la consolidación de la “estabilidad política de las instituciones que garantizan la democracia”, “el Estado de derecho”, “los derechos humanos” y el “respeto y la protección de las minorías”. Del punto de vista económico, los países deberían proveer una “economía de mercado viable”, “capaz de hacer frente a la presión de la concurrencia y las fuerzas de mercado de la UE” y aceptar los tratados anteriores, así como desarrollar la capacidad para asumir las obligaciones inherentes a la adhesión, incluyendo la adhesión a los objetivos de la unión política, económica y monetaria.

Después de esa ampliación decisiva, el cisma europeo no se resolvió por completo. Reformas institucionales fueron promovidas para neutralizar el poder decisorio de los países del este en el bloque europeo, manteniendo una estructura de poder en la UE. Las divergencias que se siguen desde allí, reflejan el conflicto entre los intereses nacionales y supranacionales de los estados. La cuestión decisoria expresa una crisis mayor sobre la disputa económica alrededor de los nuevos países entrantes. El problema no era solo que los países pequeños tenían demasiado poder de decisión sobre los países ricos, si no también el riesgo de no someterse al proyecto económico europeo de apertura de los mercados y austeridad de los países entrantes. En esencia, la entrada de esos países en el bloque no significaba la garantía de que ellos alcanzarían el desarrollo de los países ricos, pero que serían soporte para la manutención de las tendencias monopolistas de los países ricos.

Las intenciones de la UE han reforzado su poder supranacional sobre los estados nacionales; sin embargo, esa expectativa es frustrada constantemente a lo largo de toda la historia de la “integración europea”. Las tentativas siguieron con el avance del Tratado de Ámsterdam (1997) y su continuación en el Tratado de Niza (2001). Ambos Tratados lidiaban con el cisma nacional frente al supranacional entre los países incluidos en el bloque. La idea era garantizar una configuración institucional de concesión al poder soberano de la UE. Pero hay muchas barreras para imponer definitivamente eso a cada estado miembro y, por tanto, la lucha sigue abierta.

Integración Europea: redefinición conceptual bajo las bases de la teoría del valor marxista.

La formación del bloque europeo fue inicialmente presentada como un proyecto de “integración europea”. Esa idea no solo está presente en las instituciones que conforman el poder supranacional europeo, como alcanzó el estatus de disciplina en la investigación universitaria académica. Diversas tesis alrededor del tema se dividen entre los que apoyan y los que cuestionan tal integración. En este último caso, hay una discusión sobre las fallas de ese proyecto integrador y como superarlo, pero sin llevar la crítica hasta el fin del verdadero significado del problema. Los sectores más críticos de dicho proyecto, apuntan las enormes desventajas para los países pobres de integrarse en el bloque europeo sin someterse a las consecuencias de austeridad impuesta a ellos. Algunos académicos keynesianos ponen la tónica de la divergencia en las distintas capacidades productivas industriales que representan un obstáculo a una genuina integración (Engelbert Stockhammer, Durand, List, 2016). Sectores

monetaristas apuntan fallas en las políticas fiscales y financieras del problema (Beichelt, ONdarza, Verheugen, 2011), en cuanto otros críticos centrándose en análisis institucionales del proyecto europeo reconociendo la divergencia del desarrollo de las diversas regiones del bloque (Bohle, Greskovits, 2012, 2001). Para la mayor parte de las críticas, la discusión queda esencialmente aislada a una problemática institucional y la búsqueda por su perfeccionamiento o configuración determinada como solución final, que sería capaz de revertir el fracaso de la integración.

Las diversas posiciones que de ahí se presentan, en todo caso, comparten el concepto de “integración europea” sin ofrecernos una definición adecuada que asimile las condiciones y las leyes reales de la economía de mercado capitalista. Eso es porque, en la mayor parte de las discusiones, la economía de mercado, no importando su configuración institucional con mayor o menor participación del estado, se presenta como “elemento natural”; esto es, como un supuesto del sistema económico europeo, el “alma de la organización social”, cuya explicación es expurgada del desarrollo histórico determinado que asumió. Por lo tanto, un elemento metafísico de la teoría, cuyo análisis teórico o la superación crítica no se presenta como esencial.

Para cumplir tal brecha, la teoría marxista del valor aparece como un apoyo teórico útil, pues es una teoría que ofrece las bases teóricas fundamentales definidoras de una economía de mercado. Las diversas configuraciones institucionales que se forman a partir de bases de ese sistema económico, no pueden apagar, cuando partimos de la tesis marxista, el elemento fundador de ese sistema económico y que debe ser la línea explicativa de lo que se sigue en las puntas del fenómeno social, como el dinero, las instituciones, las leyes y la ideología. Dentro de la teoría del valor, encontramos la teoría del fetichismo de la mercancía, que puede considerarse como la teoría general de las relaciones de producción en la economía mercantil-capitalista.

Recuperada esa noción, la idea de “integración europea” revela su completa incompatibilidad con su propio sistema económico en su etapa monopolista, un enmascaramiento directo de la verdadera esencia del mercado europeo, un sistema fetichista; esto es, un sistema cuyos productores privados están imperativamente separados por el mecanismo de la concurrencia de mercado. Si pudiéramos dar una corta definición a esta contradicción en términos, podríamos afirmar que la integración europea es la propia realización de la separación directa de los productores. Además, cabe entender como ese elemento fundador se realiza en una etapa cuyos productores de mercancías reales son absorbidos cualitativamente por las empresas; cuya mercancía principal, a través de un mecanismo muy bien determinado, es la propia mercancía dinero-capital, consagrando los bancos y los agentes financieros que distribuyen tal capital a la sociedad, el puesto de señores de toda la situación.

La teoría de Marx sobre el capitalismo no nos ofrece, directamente, una cronología histórica de su desarrollo, sino un desarrollo abstracto de la *forma-social del valor*. Aunque los primordios de esa forma social, obviamente, coinciden con sus principios histórico-sociales, relaciones de producción que se desarrollan bajo ciertas condiciones técnico-materiales. Esa comprensión pone en cuestionamiento definitivamente los planteamientos metodológicos del campo de la economía política que abordan la integración europea.

La *forma-social*, que precisamente en el capitalismo es la *forma-valor*, no aparece a los ojos a primera vista, pero solo puede ser capturada a través de la abstracción teórica. En este sentido, el primer error metodológico de la economía política en el campo de la disciplina de la integración europea es reconocer solo los elementos tangibles de la historia y de la economía, o sea, las leyes, tratados, instituciones, órganos decisorios y sus formas de decisiones, etc., cuyas soluciones para los más diversos conflictos no pasan de elaborar una nueva configuración de esos fenómenos.

Para que el capitalismo consolidara el mercado en su forma desarrollada, fue necesario primeramente consolidar las bases objetivas del fetiche de la mercancía. La acumulación primitiva del capital fue un largo proceso histórico, que ha consolidado la separación de los productores de sus productos del trabajo: la separación del campesino a la tierra y la separación de los asalariados de sus medios de producción y de vida. Además de la separación de los trabajadores de sus medios de trabajo, ha consolidado la separación de los productores privados, uno en relación con los otros. Las empresas ya no intercambian mercancías directamente, sino a través de una mediación del mercado, de la concurrencia. O sea, los productores se enfrentan indirectamente, confrontando las mercancías bajo las leyes de regulación autónomas del valor.

A fin de consolidar tal forma, el dinero cumple un papel esencial, dado que es la forma material ideal para que ese tipo de relación de producción pueda funcionar con eficiencia. Sin embargo, no es el propio dinero que explica la forma social o que funda la forma social, de manera que, en otras formas sociales, el dinero y su cualidad de ser dinero (representante universal de todas las mercancías, facilitador y mediador de cambio) también ha sido capaz de asumir esas funciones.

La forma social de la economía capitalista, por consiguiente, es la forma por la cual los organizadores de la producción son productores independientes y privados de mercancías. “Toda empresa aislada, privada, autónoma, es decir, su propietario es independiente, está preocupado apenas con sus propios intereses, y decide el tipo y la cantidad de bienes que producirá.” (...) “La producción es administrada directamente por los productores de mercancías aislados y no por la sociedad. La sociedad no regula directamente la actividad de trabajo de sus miembros, no determina el que va a ser producido ni cuánto.” (Rubin, 1980, p. 21). En consecuencia, la sociedad regula indirectamente la actividad de trabajo de las personas,

a medida que la circulación de los bienes de mercado, la elevación y caída de sus precios, conducen a las modificaciones en la distribución de la actividad de trabajo de los productores de mercancías aislados, a su entrada en determinados ramos de producción o salida de ellos, a redistribución de las fuerzas productivas de la sociedad. (Rubin, 1980, p. 22)

La forma desarrollada del capitalismo, que se manifiesta a través de la comparación generalizada de los diversos trabajos y posteriormente de la comparación generalizada de los diversos capitales, no puede existir sin la forma privada, cuyos productores están separados, atomizados, mediados por el cambio, lo que significa en esencia, para retomar el tema de integración europea, la propia desintegración de las relaciones directas de los diversos productores.

Teniendo en cuenta que los diversos Tratados europeos que hacían avanzar el proyecto de la llamada integración europea significaron concretamente la recuperación del mercado bajo los principios liberales de “normas armonizadas” y “políticas equitativas de concurrencia”, dicho de otro modo, la propia consolidación de las condiciones del “libre mercado”, la expansión de la “integración” significó en esencia justamente lo contrario: la separación de los productores privados, que vuelven a enfrentarse solo a través del cambio regulado por el valor.

Dada la enorme divergencia productiva y social de los varios miembros europeos, el intercambio entre los diferentes productores, se hace asimétrica, fagocitando los negocios nacionales en favor de los grandes monopolios supranacionales y, en efecto, la dependencia financiera de los países pobres hacia los países ricos, verdaderamente competitivos. La forma social que garantiza ese enfrentamiento atomizado y no planeado de los diversos productores privados ya tiene sus ganadores declarados de antemano.

Así que, la idea de integración europea no puede existir por fuera de la superación de la forma social del valor, de cómo los productores privados y pulverizados se relacionan a través del cambio. Es posible, por lo tanto, que no haya ninguna integración, aunque hablemos de una serie de países unidos por la misma política fiscal o tasa de cambio. Podríamos todavía mencionar que una integración debería suponer una relación previa entre los varios productores y no la mera yuxtaposición atomizada de todos ellos, por más “equitativas” que sean las condiciones de mercado. Si lleváramos hasta las últimas consecuencias ese supuesto, nos encontraríamos con el hecho de que el opuesto de la forma social del valor sería la forma social por la cual los productores se relacionan antes del cambio y los miembros de la sociedad determinan los rumbos de la producción de acuerdo con las necesidades sociales y las capacidades productivas, en otras palabras, una *economía planeada*. La consecuencia de esa discusión debe ser detallada en otra etapa, una vez que, el propio concepto de *deplanificación* obtenga un significado determinado que no sea apenas una organización bajo la misma forma social.

Conclusiones

Todos los tratados que han consolidado la formación económica del bloque europeo, así como su posterior aplicación, han tenido el propósito de establecer las bases de una economía de mercado liberal entre los diversos miembros que se insertaron en él. A este proceso político económico, se denominó habitualmente de integración europea. Desde entonces, la integración de los países parece justificada como la condición en que los diversos productores de las naciones europeas se enfrentan en un mercado competitivo bajo las mismas condiciones de concurrencia fiscal y monetaria. La condición fundamental de esa integración implicó la abdicación de los poderes nacionales en favor del poder supranacional europeo, finalmente controlado por el Banco Central Europeo y sus agentes financieros, socavando cualquier capacidad soberana de los países de decidir y proteger su propio desarrollo económico.

Lo que aparece como un escenario de establecimiento de una igualdad competitiva, se revela en esencia como la más profunda desintegración de la cooperación económica de esos países. Esa síntesis solo puede ser alcanzada con base en una teoría que comprenda los elementos más fundamentales y abstractos de las leyes capitalistas de regulación del trabajo, del capital y su distribución. La teoría capaz de ofrecernos la desmitificación de esa supuesta igualdad es la teoría del valor de Marx, cuyas bases fundamentales descansan en la teoría del fetichismo de la mercancía, la teoría fundamental de las relaciones sociales de producción en el capitalismo.

Bajo la comprensión marxista, la forma social del valor es aquella cuyos productores independientes y privados solo se relacionan en el acto de cambio, o sea, la consolidación del mercado es precisamente la consolidación de la atomización de los productores privados. Las bases objetivas del fetiche de la mercancía es la separación de los productores de sus productos laborales y de los medios para producirlo. A tal efecto, la integración europea se vuelve a revelar como una contradicción en los términos, dado que la ampliación del bloque europeo no es más, que la imposición de todos los productores a esa condición de productores independientes y pulverizados.

La verdadera integración europea, por lo tanto, solo se puede pasar mediante la propia superación de la forma social del valor, o sea, mediante la consolidación de su exacto opuesto, una planificación económica que conecte los diversos productores y que, por consiguiente, sustituya el valor como forma social mediadora de los cambios de mercancías. No se trata, sin embargo, del establecimiento de un estado de cosas ideal, de la supresión de toda y cualquier ley de regulación o un establecimiento de decisiones normativas institucionales y estatales sobre la producción, sino de la sustitución de la forma-valor por una nueva ley reguladora de la producción y distribución de los productos de trabajo, es decir, una planificación económica.

Bibliografía

Baldwin, R; Charles Wyplosz. *The Economics of European Integration*. Sixth edition. London: McGraw-Hill, 2019.

Beichelt, Timm & von Ondarza, Nicolai & Verheugen, Günter & Berger, Cathleen & Ücker, Christina & Häde, Ulrich & Erler, Petra & Decker, Philipp & Lowitzsch, Jens & Lechevalier, Arnaud & Becker, Daniel. *Die EU auf dem Weg zur Wirtschaftsregierung? Europäische Reaktionen auf die Finanz-, Wirtschafts- und Schuldenkrise*, (2013).

Bohle D; Greskovits, B. *Capitalist diversity on Europe's periphery*. New York: Cornell University Press, 2012.

EUR-Lex, Access to European Union Law. *Treaty of Maastricht on European Union*. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=LEGISSUM:xy0026>. Último acceso: 12/01/2023.

Rubin, I. *A teoria marxista do valor*. São Paulo: Brasiliense, 1980.

Stockhammer, Engelbert & Durand, Cédric & List, Ludwig. (2016). *European growth models and working class restructuring. An International post-Keynesian Political Economy perspective. Environment and Planning A*.48. 10.1177/0308518X16646373.

Marx, Karl. *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*. Dritter Band. Hrsg. v. Friedrich Engels. Hamburg, 1894 by Karl Marx. MEGA II.15. Berlin: Akademie Verlag, 2004.

Palabras clave

Integración europea; Teoría marxista del valor; Crisis económica; Unión Europea.

Integração regional ou reestruturação internacional da dívida pública externa de Argentina, Brasil e Equador na crise de Covid-19

André Galindo da Costa¹; Ursula Dias Peres¹

1 - Universidade de São Paulo.

Resumen de la ponencia

O relatório da Cepal (2021) identificou em todos os países latino-americanos deterioração da situação fiscal e aumento do endividamento público externo em meio à crise de COVID-19. O endividamento dos países da América Latina supera 80% do PIB, o maior entre as regiões em desenvolvimento. O serviço da dívida pública externa em relação as exportações latino-americanos é de 60%, o maior do mundo. Tal situação suscitou o seguinte problema de pesquisa: os países latino-americanos optaram por soluções de integração regional ou de institutos financeiros internacionais para o enfrentamento dos problemas de suas dívidas públicas externas durante a crise de COVID-19? O estudo teve como objeto Argentina, Brasil e Equador no período de 2018 e 2021. A escolha pelos três países justifica-se pelo fato de esses terem tido medidas importantes de reforma de suas dívidas públicas externas no início do século XXI. O período do estudo abrange os dois anos anteriores e os dois anos da crise de COVID-19. A técnica de pesquisa utilizada na pesquisa foi o estudo de caso na forma de análise de congruência. Utilizou-se as teorias da ortodoxia e do neoestruturalismo para a seleção de duas categorias analíticas relacionadas a institutos internacionais da dívida pública externa: mecanismos internacionais de reestruturação e integração regional financeira. Para cada categoria analítica foi selecionado um conjunto de indicadores que puderam ser identificados em relatórios de organizações como: bancos centrais, Banco Mundial, Fundo Monetário Internacional, Instituto de Integração Latino-americana e centros de estudos de relações internacionais. Os resultados da pesquisa mostraram uma predominância de políticas que priorizaram soluções junto a instituições financeiras internacionais em detrimento da integração regional. Portanto, levantou-se a hipótese de uma tendência dos países latino-americanos se distanciarem de soluções conjuntas para o enfrentamento dos problemas relacionados a suas dívidas públicas externas no contexto de pandemia.

Introducción

A situação de crise econômica em meio a pandemia coloca a seguinte questão: os países latino-americanos optaram por soluções de integração regional ou de institutos financeiros internacionais para o enfrentamento dos problemas de suas dívidas públicas externas durante a crise de COVID-19? O objetivo da pesquisa foi explorar os mecanismos de integração regional e de reestruturação internacional da dívida pública externa em meio a pandemia de COVID-19. O objeto de estudo foi a dívida externa de Argentina, Brasil e Equador entre os anos de 2018 e 2022. Os países em questão foram escolhidos pois sofreram graves consequências da última crise da dívida na região, meia década perdida (1998 – 2002), e realizaram grandes medidas de reestruturação de suas dívidas públicas externas. A pesquisa realizada foi exploratória-descritiva.

A técnica de pesquisa utilizada foi de estudo de caso por análise de congruência, sendo selecionadas categorias analíticas e indicadores das matrizes teóricas da ortodoxia econômica e do neoestruturalismo. As fontes de informações foram relatórios econômicos e bancos de dados da Cepal e do Banco Mundial. Antes da apresentação do modelo analítico e dos resultados da pesquisa foi feita uma exposição histórica que destaca momentos de maior relevância da dívida externa para a América Latina. Na exposição histórica foi dado destaque às experiências de integração regional e reestruturação internacional da dívida externa dos países latino-americanos desde a década de 1980 até a década de 2000, com o intuito de se estabelecer categorias analíticas e contruir quadros teórico-conceituais.

Desarrollo

A crise econômica em meio a pandemia de COVID-19

A pandemia pelo vírus SARS-CoV-2 impôs uma situação que dificulta a normalização das atividades econômicas. Ugarteche (2022) destaca como em 2020 houve um colapso na economia mundial ocasionado por um fechamento da oferta e contração da demanda primeiro na Ásia e depois em todo o ocidente. Os efeitos da crise mundial devem ser percebidos durante toda a década de 2020.

Os efeitos econômicos da crise da pandemia de COVID-19 não foram simétricos no mundo. No ano de 2020 a América Latina teve o pior desempenho econômico dentre as regiões em desenvolvimento sendo que a riqueza

da região diminuiu 11,4%. A diminuição da atividade econômica na região aconteceu no segundo semestre de 2020: diminuição anual de 15,4%. O acesso às vacinas também foi assimétrico, como exemplo tem-se que no dia 22 de agosto de 2021 na União Europeia 55,6% da população tinha completado o ciclo vacinal enquanto na América Latina e no Caribe esse percentual era de 24,8%. Nesse contexto foi marcante o aumento da dívida pública externa dos países latino-americanos, o que gera uma vulnerabilidade na região em relação às mudanças nas condições externas (CEPAL, 2021).

Segundo Ugarteche (2022, p. 22):

Após a pandemia e a crise, os indicadores de dívida pioraram por diferentes fatores no meio dos efeitos do colapso econômico e com projeções de deterioramento diante dos riscos de possíveis incrementos das taxas de juros. Do Sul Global vemos com preocupação a situação da dívida do setor público e da dívida externa do setor corporativo ou do setor privado, em um contexto de recuperação lenta e desigual. A capacidade dos países mais desenvolvidos para combinar sua posse de moedas de reserva com medidas fiscais lhes permitiu aplicar políticas anticíclicas, ao contrário das possibilidades dos demais países aprofundando seus déficits fiscais e seu endividamento.

Entre 2014 e 2019 a região já tinha tido um crescimento econômico muito baixo: média de 0,3% ao ano. O crescimento praticamente nulo no período anterior à crise de COVID-19 somado a forte contração econômica de 2020 fez com que os problemas econômicos estruturais da região se aprofundassem, inclusive àqueles relacionados à dívida pública externa. Na América Latina, o *Emerging Markets Bond Index* (EMBI), o índice de risco soberano dos países em desenvolvimento, teve aumentos significativos no início da pandemia, mas reduziu até os valores de antes da pandemia chegando a 380 pontos em junho de 2021. Os países latino-americanos tiveram recuperações econômicas assimétricas, de modo que no primeiro trimestre de 2021 houve um decréscimo econômico em cinco de dezoito economias da região. Oito economias tiveram crescimento inferior a 3% e somente cinco economias tiveram um crescimento superior a 3% (CEPAL, 2021).

Conforme Cepal (2021, p.12):

No início de 2020, os bancos centrais tiveram que lidar com episódios críticos de saídas maciças e repentinas de capitais, excessivas flutuações nas moedas e aumentos dos prêmios por risco enquanto deviam evitar o colapso da atividade econômica.

Para Zavaleta González (2020) as economias da América Latina foram as mais afetadas pela pandemia de COVID-19. Perante esse quadro, o enfoque econômico ortodoxo estabelece que medidas de austeridade fiscal são a única alternativa para o enfrentamento do problema do endividamento público. Conforme Ugarteche (2022, p. 6): “Os governos devem ter o espaço para reestruturar seus empréstimos antes de que entrem em dificuldades de pagamento e, dessa forma, evitar políticas de austeridade.”. A alternativa à ótica ortodoxa propõe que:

[...] para enfrentar la grave crisis económica ya en curso debemos optar por políticas de expansión de la inversión pública que contengan la caída de la producción y estimulen, además, una rápida recuperación de la actividad productiva. Esto no sólo ayudará a enfrentar problemas como el desempleo, sino que también permitirá aminorar el problema del endeudamiento público. (ZAVALETA GONZALEZ, 2020, p. 24)

Em meio à crise econômica em meio a pandemia de COVID-19, diversos países utilizaram a política fiscal como uma estratégia fundamental. Na América Latina os pacotes de medidas fiscais representaram 4,6% do PIB da região, o que fez com que as despesas públicas alcançassem níveis históricos em meio a contração da receita pública. A composição fiscal de aumento de despesas e redução de receitas fez com que fossem registrados déficits fiscais que levou a um aumento da dívida pública (CEPAL, 2021a).

No ano de 2020 o resultado global do governo central representou -6,9% do PIB da região, sendo que no mesmo ano o resultado primário foi de -4,2% do PIB. Os déficits fiscais nos países da região criaram problemas para a cobertura e o financiamento do serviço da dívida pública e fez com que o endividamento público alcançassem níveis altos. Tal circunstância impõe desafios para a consolidação de uma arquitetura da dívida pública que permita o financiamento para o desenvolvimento e a cooperação internacional (CEPAL, 2021).

Ugarteche e Paredes (2021) consideram a dívida como parte da história da América Latina, sendo o seu momento mais crítico o da crise de 1980 que impôs o que ficou conhecida como década perdida. O contexto de preços de matérias primas teria sido fundamental para que os países latino-americanos não sentissem impactos maiores perante a crise de 2009 e conseguissem alcançar certa sustentabilidade de suas dívidas. No entanto, a dívida que antes era predominantemente externa passa a ter cada vez mais um componente interno,

gerando riscos para dívida da região e a possibilidade de problemas macroeconômicos e fiscais.

Ugartche e Paredes (2001, p.5) afirmam que:

La crisis sanitaria del Covid-19 ha acelerado una crisis múltiple en la región más desigual del mundo, con necesidades de financiamiento y pocas opciones de acceso a recursos y programas de ayuda, por tratarse de países de ingreso medio, por lo que nuestros países están optando por programas con el FMI, emisión de bonos soberanos y aumento de la deuda interna.

Em agosto de 2021 a Diretoria Executiva do FMI aprovou uma emissão de direitos especiais de saque (DES). Ao todo foram emitidos US\$ 650 bilhões pelo FMI de modo que 58%, ou seja US\$ 375 bilhões, foram destinados à países desenvolvidos e o restante à países emergentes e em desenvolvimento. As emissões de DES foram distribuídas conforme o sistema de cotas FMI, no entanto suscitou a necessidade de uma reforma institucional que permita a equilibrar a distribuição de DES de modo que haja uma redistribuição de países desenvolvidos às economias em desenvolvimento (CEPAL, 2021).

As experiências de Argentina, Brasil e Equador na crise de COVID-19

No ano de 2018 a Argentina sofreu uma crise cambial que levou a uma queda de 2,5% da economia. As consequências da crise foram: desvalorização do peso, aceleração da inflação, aumento da taxa de desemprego e queda na renda das famílias. No contexto da crise houve aumento das taxas de juros dos títulos dos EUA e a Argentina passou por uma seca que afetou o setor agroexportador. Diante da crise, o governo argentino decidiu realizar um acordo com o FMI, com o propósito de ter capacidade de cumprir com as obrigações da dívida pública. O acordo com o FMI previu ao governo argentino redução do déficit primário, com redução de gastos públicos, e uma política monetária contracionista. As emissões de dívida pelo governo argentino somadas aos desembolsos de crédito com o FMI fez com que a dívida pública da Argentina fosse de 56,6% do PIB em 2017 para 86% do PIB em 2018. (CEPAL, 2019a)

Conforme Cepal (2019a, p. 2):

En 2018 la política económica tuvo como objetivo estabilizar los mercados financieros. En el frente fiscal, la prioridad consistió en garantizar la capacidad de pago de la deuda pública a partir de un acuerdo de financiamiento con el FMI, de la aceleración de la reducción del gasto público y del establecimiento de derechos a las exportaciones.

No ano de 2019 a economia argentina reduziu 2,1% e diversos problemas econômicos de 2018 continuaram acontecendo, como tensões cambiais e financeiras, depreciação do peso, aceleração da inflação e redução da renda das famílias. O quadro de crise econômica de 2019 esteve no contexto de política fiscal e monetária contracionista prevista no acordo pactuado com o FMI. No final de 2019 a dívida pública argentina chegou a 89,4% do PIB (CEPAL, 2020a). Conforme Cepal (2020a, p. 1):

A fines de 2019, el elevado nivel de deuda pública (que alcanzó el 89,4% del PIB), el persistente déficit externo (la suma del déficit la cuenta corriente y los egresos del capital del sector privado alcanzó el 8,3% del PIB), la falta de acceso a los mercados de capital internacionales, la caída de las reservas del banco central y la decisión del FMI de suspender el sexto desembolso previsto en su programa de crédito llevaron a que el Gobierno estableciera controles de capital, extendiera los plazos de vencimiento de la deuda de corto plazo (reperfilamiento) y se comprometiera a enviar al Congreso una propuesta de canje para el resto de la deuda pública con privados.

No ano de 2019 a política econômica argentina esteve muito centrada no cumprimento das metas estabelecidas no programa de assistência do FMI, o que resultou na continuidade de políticas fiscais contracionistas. Em 2019 o governo argentino realizou tentativas de renegociação do empréstimo adquirido com o FMI em 2018. O pagamento da dívida pública em moeda estrangeira somado à política cambial levou a uma queda de reservas internacionais de US\$ 1,9 bilhões em 2019. (CEPAL, 2020a)

No ano de 2020 a economia argentina sofreu uma queda ainda maior que nos anos anteriores: 9,9%. Em 2020 iniciou-se a pandemia por covid-19, que teve impactos negativos sobre o consumo, os investimentos e as exportações argentinas. A Argentina iniciou um novo governo em dezembro de 2019 e esse optou por promover

uma reestruturação da dívida pública externa no ano de 2020. Devido a abrupta queda na economia argentina, ao final de 2020 a dívida pública argentina correspondia 102,8% do PIB. (CEPAL, 2021a)

Ainda no ano de 2020 o governo argentino tomou a iniciativa de reestruturar sua dívida pública externa, o que resultou em redução da taxa de juros e condições mais flexíveis de vencimentos. A política fiscal argentina sofreu alteração em 2020, tendo como foco a alocação de recursos públicos para setores sociais e econômicos mais afetados pela pandemia. No marco das renegociações da dívida pública externa argentina, em 2020, o governo argentino levou a cabo um conjunto de tratativas com o FMI no intuito de modificar as condições do empréstimo solicitado pelo governo em 2018 (CEPAL, 2021a). Sobre a reestruturação da dívida pública externa argentina:

En 2020, el Gobierno de la Argentina alcanzó un acuerdo con sus acreedores que permitió reestructurar la deuda pública en moneda extranjera en poder de privados. Las condiciones del canje implicaron una reducción de la tasa de interés de esta parte de la deuda (del 7% al 3%), un alivio de los vencimientos en los próximos años (la carga se redujo 42.500 millones de dólares en los primeros cinco años y 37.700 millones de dólares en los próximos diez) y una disminución del capital del 1,9%. (CEPAL, 2021a, p. 2)

No ano de 2021 a economia argentina teve uma recuperação depois de três anos consecutivos de queda. O crescimento econômico argentino no ano de 2021 foi de 10,4%. Em 2021 o governo argentino conseguiu pactuar um acordo com o FMI que gerou um certo alívio nos vencimentos dos créditos obtidos com o fundo em 2018. Em 2021 as reversas estrangeiras argentinas aumentaram para US\$ 38,2 bilhões (CEPAL, 2022a). Conforme CEPAL (2022a, p. 4):

El banco central realizó compras netas de moneda extranjera por 5.000 millones de dólares en 2021, y tras el pago de vencimientos de deuda, la acreditación de los derechos especiales de giro (DEG) asignados por el FMI y el cómputo de otros factores contables, las reservas internacionales tuvieron un leve aumento de 300 millones de dólares y llegaron a los 39.700 millones de dólares a fin de año, equivalentes a un 8,1% del PIB.

No caso brasileiro, o ano de 2018 foi marcado por um crescimento de 1,1% do PIB, sendo que a taxa de inflação foi de 3,7% e a taxa de desemprego de 12,3%. Até maio de 2019 as reservas internacionais brasileiras tinham tido um aumento de US\$ 11,45 bilhões em relação as reservas existentes no fim de 2018, já a dívida externa teve um aumento de US\$ 1,8 bilhões no mesmo período. (CEPAL, 2019b)

Em 2019 iniciou um novo governo no Brasil que propôs um conjunto de reformas econômicas estruturais, como, por exemplo reformas fiscal, previdenciária, regulatórias, de abertura comercial e privatizações. No ano de 2019 o crescimento do PIB brasileiro foi de 1,1%. O ano de 2019 foi marcado por uma saída de US\$ 51 bilhões de recursos financeiros do Brasil, a qual foi compensada por uma redução de US\$ 26,1 bilhões das reservas internacionais. Até junho de 2020 as reservas internacionais brasileiras tinham diminuído US\$ 8,1 bilhões em relação ao final de 2020, já a dívida externa diminuiu 11,7 no mesmo período (CEPAL, 2020b).

No ano de 2020 a pandemia de covid-19 gerou efeitos sobre a economia brasileira, sendo que a queda do PIB foi de 4,1%. Em meio a pandemia, o governo brasileiro implementou uma política econômica que deu subsídio aos trabalhadores do mercado informal, micro e pequenas empresas e pessoas mais pobres. Em 2020 o déficit primário foi de 9,5% do PIB, o maior déficit primário desde o início do plano real. A dívida pública bruta brasileira que era de 74,3% do PIB em 2019 aumentou para 88,8% do PIB em 2020. As reservas internacionais tiveram uma queda de US\$ 200 milhões em 2020. Até junho de 2021 as reservas internacionais brasileiras sofreram uma queda de US\$ 2,5 bilhões de dólares, mas a dívida externa brasileira diminuiu US\$ 10 bilhões de dólares nesse mesmo período (CEPAL, 2021b).

A atividade econômica equatoriana sofreu uma queda no ano de 2018. O crescimento econômico do Equador foi de 1,4% em 2018, sendo que em 2017 tinha sido de 2,4%. Em 2018 o governo equatoriano teve um resultado primário positivo, resultado de uma redução de déficits primários pelo governo que vinha acontecendo desde 2016. Uma das prioridades do governo equatoriano para o ano de 2018 foi conseguir um empréstimo externo. Em dezembro de 2018 a dívida pública total do Equador era formada por 28% de dívida interna e 72% de dívida externa (CEPAL, 2019c).

Em 2019 o Equador realizou um acordo com o FMI que previa US\$ 4,2 bilhões de dólares no período de três anos. Em contrapartida o governo equatoriano se comprometeu com um plano de ajuste fiscal que implica em redução dos gastos públicos. Ainda em 2019 o governo equatoriano adquiriu recursos externos em um total de US\$ 6 bilhões de dólares junto a outros órgãos financeiros internacionais: Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), Banco Mundial, Fundo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Banco Europeu de Investimentos (BEI) e Agencia Francesa de Desenvolvimento (AFD) (CEPAL, 2020c).

Um dos fatores que mais afetaram a economia equatoriana nos anos de 2018 e 2019 foi a queda no preço do petróleo. Em 2019 houve um incremento da dívida pública externa. No ano de 2019 a economia equatoriana cresceu 0,1%, mas os desembolsos do empréstimo com o FMI levaram a um incremento de reservas internacionais e de liquidez na economia, mas a liquidez foi um problema, conforme Cepal (2020c, p. 1).

A esto cabe añadir que la incidencia del sector externo y la gran incertidumbre sobre el contexto internacional complican las perspectivas de recuperación económica. En suma, el Ecuador se enfrenta a un grave problema de liquidez, en un proceso en que se está consolidando la dolarización.

O saldo da dívida pública equatoriana no final de 2019 era de 53,4% do PIB, sendo que a dívida pública externa correspondia a 72,4% desse total. Em setembro de 2019 o governo equatoriano emitiu títulos soberanos no mercado internacional em um total de US\$ 2 bilhões e com vencimentos para 2025 (US\$ 600 milhões) e 2030 (US\$ 1,4 bilhões). Em 2020 o governo do Equador deu início a uma reestruturação da dívida pública externa. Em junho de 2020 o governo tinha recebido US\$ 1,8 dos órgãos financeiros multilaterais e tinha a expectativa de recebimento de US\$ 2,4 bilhões do Banco Industrial e Comercial da China e do Banco de Desenvolvimento da China. (CEPAL, 2020c)

Em 2020 teve início a crise da pandemia de COVID-19 e o Equador foi um dos países mais afetados em termos sanitários e perdas humanas. A pandemia causou reduções nas exportações dos produtos equatorianos. O PIB Equatoriano reduziu 7,8% em 2020 e o déficit fiscal foi de 6% do PIB.

Conforme Cepal (2021c, p. 1):

La política fiscal, la principal política coyuntural con que cuenta el país en un régimen de dolarización, fue procíclica en medio de una “triple” crisis. Frente a una insuficiencia de liquidez y un acceso costoso a los mercados financieros, los créditos multilaterales se posicionaron como la principal fuente de financiamiento del país, mientras que la deuda pública aumentó 11 puntos porcentuales y bordeó el 64% del PIB a fines de 2020. Esta inyección de liquidez se reflejó en la evolución de las reservas internacionales del país, que registraron una variación positiva en el segundo semestre de 2020 (19%), mientras que, en el primer semestre del mismo año, la variación había sido negativa (23%).

Ao final de 2020 o FMI tinha disponibilizado US\$ 4,7 bilhões ao Equador, dos quais 640 milhões eram provenientes do instrumento de financiamento rápido do fundo e 4,04 bilhões do serviço ampliado do fundo. Ainda em 2020 a dívida pública equatoriana chegou a US\$ 63,16 bilhões, sendo a dívida externa composta por 45,37 bilhões de dívida com organismos financeiros multilaterais. Em 2020 houve uma mudança substancial no perfil da dívida do Equador que os empréstimos externos junto a órgãos multilaterais passaram a representar uma quantidade maior os títulos emitidos no mercado internacional (CEPAL, 2021c).

Em agosto de 2020 o governo equatoriano concluiu a renegociação de sua dívida, o que implicou em uma redução de US\$ 1,54 bilhões de dólares do capital de seus bonos globais com vencimento em 2022 e 2030, uma redução dos juros para 5,3% e aumento do período de injeção do pagamento (CEPAL, 2021c).

No ano de 2021, em meio a recuperação da crise da pandemia por COVID-19, a economia equatoriana cresceu 4,2%. Em 2021 a dívida pública externa equatoriana foi composta principalmente por empréstimos obtidos junto a órgãos financeiros internacionais (46%) e títulos emitidos no mercado internacional (38,5%) (CEPAL, 2022c, p. 3):

Respecto a la deuda externa, destaca la contribución de los créditos multilaterales (46%) y de los bonos emitidos en los mercados internacionales (38,5%). Frente a diciembre de 2020, se observó un incremento del 6,7% en los préstamos externos dirigidos al país, como consecuencia de los desembolsos de los organismos multilaterales (12%), frente a la reducción del 16% y del 5%, respectivamente, en los convenios originales de los bancos y los gobiernos.

Entre os órgãos financeiros multilaterais se destacaram com credores do governo equatoriano o BID e o FMI, que respectivamente representavam em 2021 33,5% e 32,4% da dívida pública externa. No que diz respeito a empréstimos resultantes de convenios governamentais o principal parceiro do Equador foi a China, sendo que do total de empréstimos oriundos de convenios governamentais 44% eram do Banco de Esportações e Importações da China e 34% do Banco de Desenvolvimento da China. Em 2021 aconteceu uma redução de 1% dos títulos equatorianos no mercado internacional. Ao final de 2021 a dívida pública total correspondia a 67% do PIB, sendo de US\$ 72,1 bilhões, sendo US\$ 26,1 bilhões de dólares de dívida interna e US\$ 46,1 bilhões de dólares de dívida externa. O pagamento de juros das dívidas interna e externa em 2021 foi de US\$ 1,45 bilhões de dólares, o equivalente a 1,5% do PIB (CEPAL, 2022c)

Conclusiones

A questão da dívida externa perpassa a história da América Latina tendo seus antecedentes relacionados ao processo de independência das antigas colônias espanholas na região. Ao longo do tempo a dívida externa surge como elemento central de crises econômicas ao longo dos séculos XIX e XX. Dentre as várias crises econômicas relacionadas a dívida externa latino-americana merece destaque a crise que alcança seu ápice no ano de 1982 e que ficou conhecida como crise da dívida externa da América Latina. A crise da dívida externa da América Latina impôs um conjunto de problemas para a economia da região, mas também fez surgir diferentes ações e políticas para o enfrentamento da crise. Algo que foi bastante marcante na crise da dívida externa da América Latina diz respeito aos institutos internacionais para o enfrentamento da crise, os quais se caracterizaram como mecanismos internacionais de reestruturação ou integração regional financeira.

Durante a década de 1980, os mecanismos internacionais de reestruturação estiveram atrelados a acordos e programas de ajuste econômico do FMI, já a manifestação de maior destaque de integração regional financeira deu-se pelo Consenso de Cartagena. Diante do marco de duas configurações de institutos internacionais para enfrentamento às crises coube identificar quais delas mostrou-se mais presente em meio a crise da pandemia por COVID-19, o que foi realizado por meio do uso da técnica de análise de congruência nos casos de Argentina, Brasil e Equador.

A Argentina já vinha demonstrando problemas econômicos desde 2018, quando o país passou por uma crise cambial que resultou em uma queda de 2,5% de sua economia. Naquele contexto o governo argentino realizou um acordo com o FMI com o intuito de angariar recursos para o cumprimento de sua dívida pública externa e em contrapartida o governo se comprometeu em colocar em prática uma política de ajuste econômico. Em 2019 os problemas econômicos identificados no ano anterior se mantiveram, levando a um aumento da dívida pública em relação ao PIB. No ano de 2019 o governo argentino colocou em prática a política fiscal e monetária pactuada com o FMI.

Em 2020 a Argentina inicia um novo governo e ainda tem que enfrentar o agravamento dos problemas econômicos diante da crise da pandemia de COVID-19, contexto no qual o governo argentino inicia um processo de tentativa de renegociação da dívida que só seria concretizado em 2021. Ainda que o governo argentino tenha praticado uma reestruturação de sua dívida pública externa e políticas de resgate de setores mais vulneráveis nos anos de 2020 e 2021, foi marcante o acordo realizado com o FMI e a execução das políticas econômicas pactuadas neste acordo. A reestruturação da dívida externa argentina foi executada sob o marco legal de mecanismos internacionais e de organismos como o FMI. Diante das evidências levantadas há indícios de que entre os anos de 2018 e 2022 o governo argentino optou por institutos internacionais para o enfrentamento à crise que se caracterizam como mecanismos internacionais de reestruturação.

A economia brasileira que já se apresentava em estagnação desde 2018 passa a sofrer um impacto em seus principais indicadores a partir de 2020, em meio à crise da pandemia de COVID-19. No entanto, pela investigação realizada não foi possível identificar uma deteriorização da dívida pública externa brasileira. Ainda que a reserva internacional tenha sofrido baixas, a dívida externa brasileira teve reduções entre os anos de 2018 e 2021. Com a investigação aos relatórios econômicos não foi possível identificar qualquer medida do governo brasileiro em relação a institutos internacionais relacionados à crise da dívida externa, o que pode se justificar também pelo fato do país não ter demonstrado passar por uma crise dessa natureza no período estudado.

No caso equatoriano, o país vinha sofrendo queda no crescimento econômico desde 2018, o que se agravou com a crise da pandemia de COVID-19 em 2020 e a queda na economia foi de 7,8%. Em 2019 o governo equatoriano realizou um acordo com o FMI que previu a disponibilização de US\$ 4,2 bilhões de dólares pelo fundo e o governo em realizar ajustes fiscais baseados em redução de gastos públicos. O governo equatoriano também obteve empréstimos externos de outros órgãos internacionais como bancos chineses, BID, BEI, AFD e FLAR. Em 2020 o governo equatoriano leva a cabo um processo de reestruturação de sua dívida externa, mas essa não se contrapôs a nenhum marco normativo dos mecanismos internacionais e nem se deu em parceria com outros países latino-americanos. Tais evidências levam a crer que a política de institutos internacionais de enfrentamento à crise da dívida externa do Equador esteve marcada por mecanismos internacionais de reestruturação.

Bibliografía

CEPAL. Comisión Económica para la América Latina y el Caribe. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1998-1999. Santiago (CL): Naciones Unidas, 1999.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2003.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2018: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política. Argentina. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2018a.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2018: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política. Brasil. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2018b.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2018: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política. Ecuador. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2018c.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019: El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. Argentina. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2019a.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019: El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. Brasil. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2019b.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019: El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. Ecuador. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2019c.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2020.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. Argentina. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2020a.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. Brasil. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2020b.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. Ecuador. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2020c.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2021.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Argentina. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2021a.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Brasil. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2021b.

_____. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Ecuador. Santiago (CL): Naciones Unidas, 2021c.

UGARTECHE, Oscar. O que fazer diante de uma crise de dívida externa? Um olhar do Sul Global para um problema público e privado. Rede Latino-americana por Justiça Econômica e Social - Latindadd, 2022.

ZAVALETA GONZALEZ, Josué. Acumulación de deuda pública y política fiscal en América Latina. Inv. Econ. vol.79, n.314, pp.3-27. 2020.

Palabras clave

América latina. Dívida externa. Institutos internacionais. Integração regional. Mecanismos de reestruturação.

Resumen de la ponencia

América Latina, y sus distintos países, fueron en los últimos años, como en las otras regiones del mundo, tocados por dos crisis internacionales, la sanitaria, del coronavirus y la diplomática y militar, consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania. América Latina fue en los dos casos, más espectadora que actor reactivo, objeto más que sujeto de la sociedad internacional. ¿ Como entender esta incapacidad a fabricar respuestas colectivas permitiendo tener “voz y voto” real en el concierto de las naciones ? No revela esta ausencia de instrumentos intergubernamentales eficientes, un déficit estructural ? Para responder a esta pregunta es necesario tener unas imágenes de esta realidad tomadas desde ángulos distintos. Imágenes en movimiento, . Imágenes estáticas. Primero las en movimiento, en forma de film, film de la no existencia de respuestas compartidos a las crisis globales de los últimos años. Luego las del escenario de esta incapacidad a crear respuestas. A pesar de la existencia de un hojalde de organizaciones regionales de lo más rico del mundo (ALADI; ALBA; CAN; Grupo de Lima; Mercosur; Prosur; SICA; UNASUR, etc.. presentados aquí sin valoraciones cualitativas) Las imágenes siguientes, en forma también fotográfica, muestran que esta abulia colectiva tan particular, altamente creativa, corre con la presencia, la omnipresencia, de actores exteriores que articulan proyectos regionales integrados a sus espacios nacionales (Conferencia de las Américas; Conferencias Iberoamericanas; OEA; Ruta de la seda; T-MEC de parte de China, Estados Unidos, Unión europea, España, Francia). Llama la atención por quien intenta leer y interpretar el film y las fotografías que el momento regional de América latina es, fuertemente ideológico (se puede repartir las organizaciones regionales entre grupos iniciados por gobiernos de derecha, y otros inventados por otros de izquierda. Lo que sugiere que los unos entran en contradicción con los otros lo que impide actuar eficientemente de manera conjunta y facilita la intromisión de actores exteriores, que defienden sus intereses propios. Por otra parte esta situación refleja de un lado, y profundiza de otro una realidad histórica, la de un “continente”, al menos por su identidad cultural histórica, que siempre fue periférico, súbdito internacional, disputado entre grandes potencias. Colonizado en una primer etapa por España y Portugal, en una segunda económicamente colonizado por los Ingleses, y después por los Estados Unidos, y hoy en día abierto a todo tipo de influencias competidoras. Lo que permite plantear en forma de conclusión la pertinencia de modelos abriendo espacios de autonomía internacional identificados por ideologías alternativas, neoliberales, o defendiendo un horizonte de desarrollo latinoamericano. Este diagnóstico basado en una realidad electoral permanentemente contradictoria, impidiendo entonces la construcción de modelos colectivos de consenso lo hizo en diciembre pasado, el día de su protesta, el nuevo presidente, progresista, de Chile, Gabriel Boric Font.

Introducción

El mundo está atravesando hoy en día dos crisis internacionales mayores. Una es sanitaria, la de la covid-19. La otra es diplomático-militar, consecuencia de la invasión de Ucrania por Rusia. Las dos tienen repercusiones en los distintos países de América Latina, como en los de África, América del Norte, Asia y Europa.

-Una visión básica borra todo tipo de incidencias distintas entre los Estados que componen la sociedad internacional. ¿ No tiene cada uno un peso igual dentro del sistema de las Naciones Unidas ? No quiere decir que en la Asamblea general de la ONU, para tomar un ejemplo, Malta tiene el mismo peso en las votaciones que la India ? O para tomar un ejemplo latino-americano, el Acta de Chapultepec del 6 de marzo de 1945, no dice al respecto, lo siguiente en su parte I, artículo 1 : « .. Todos los Estados son (..) iguales entre si »[1].

-Con una mirada más cuidadosa uno no puede sino notar que algunos Estados tienen más capacidades reactivas que otros. Los de América Latina parecen responder al criterio definido durante la elección presidencial colombiana, ganada el 19 de junio de 2022 por el candidato progresista Gustavo Petro. Contestando a un periodista curioso de conocer su comentario relativo a la guerra emprendida por Rusia en Ucrania, dijo la cosa siguiente, « Tengo poco que decir. Colombia no puede incidir ni diplomáticamente para resolver el conflicto, ni militarmente, ni tampoco con ayudas humanitarias ».

-La opinión del político colombiano, que desde el 7 de agosto de 2022, preside su país, abre un abanico de preguntas. Tres de ellas, van a articular la ponencia que sigue.

1/ ¿ Es cierto que América Latina, en estas dos crisis, la sanitaria y la diplomático-militar, fue un actor internacional más pasivo que activo ?

2/ ¿ Refleja esta parálisis internacional una relación al mundo asimétrica de carácter estructural más que coyuntural ?

3/ ¿ Se puede entonces describir esta relación al mundo, como la de un espacio geográfico más disputado que en capacidad de existir por cuenta propia ?

[1] In Nuria Tabanera García, 2017, p 247

Desarrollo

CRISIS Y RESPUESTAS LATINO-AMERICANAS

La pandemia fue la primera crisis global que tuvieron que enfrentar los gobiernos latinoamericanos. Les tocó reaccionar muy temprano. El primer caso declarado lo fue en febrero de 2020, en São Paulo. En pocas semanas todos los países fueron afectados.

Las respuestas dadas a la crisis sanitaria por los poderes ejecutivos tuvieron dos características :

En primer lugar, fueron desiguales. En algunos países los responsables políticos minimizaron la enfermedad o siquiera la negaron, como en Brasil, en México o en Nicaragua. En estos países los dirigentes justificaron sus planteamientos negacionistas con argumentos religiosos. En otros como Argentina y Cuba los gobiernos tomaron medidas de defensa muy rápidamente. Lo que permite entender porque la cobertura vacunal fue diversificada. Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y del Caribe (CEPALC) el abanico va de respuestas en algunos países muy buenas, a mediana e insuficiente[1]. Lógicamente el número de víctimas es más fuerte en los países que tardaron en vacunar la población y recomendar medidas preventivas.

Las respuestas, segunda característica, fueron exclusivamente, o casi exclusivamente, nacionales a pesar de algunos intentos cooperativos. Este comentario lo hizo para lamentarle el nuevo presidente colombiano, Gustavo Petro, el 7 de agosto de 2022. Tanto para comprar vacunas, como para fabricarlas, las autoridades latinoamericanas privilegiaron iniciativas o soluciones locales. Intentaron fabricar vacunas nacionales en Cuba y México. Cuba lo consiguió. Exporta su vacuna Abdala. México se la compró en diciembre de 2022. El resto de los países, México incluido, a pesar de un intento Argentina/México de negociación conjunta con AstraZeneca, importó vacunas negociando en bilateral con empresas, y a veces gobiernos. China fue el proveedor mayor de distintos países, en particular, Chile.

Las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, fue la crisis más reciente, que tuvieron que enfrentar los países latinoamericanos.

Los posicionamientos iniciales fueron muy variados y a veces contradictorios. Colombia, condenó Rusia y señaló su solidaridad con Ucrania. Cuba condenó la invasión sin nombrar el invasor.

Pero, en la ONU, cuando tuvieron que votar aparecieron convergencias. Ningún gobierno apoyo la invasión rusa. La mayoría la condenó. Una minoría se abstuvo o no participo a las votaciones.

México, miembro no permanente del Consejo de seguridad de la ONU (CSONU) expreso, en una exposición de motivos de su voto de condena a la invasión rusa, el sentimiento colectivo mayoritario. Como continente que fue históricamente invadido, por España, Portugal, Estados Unidos, Francia, no podemos sino solidarizarnos con un país invadido[2]. Le toco al presidente salvadoreño, Nayib Bukele, presentar la argumentación más elaborada del rechazo a las sanciones contra Rusia que pidieron, e aplicaron a cuenta propia los Estados Unidos y sus aliados europeos e asiáticos[3].

De hecho entonces a pesar de declaraciones inicialmente muy diversas, emergieron convergencias para no meterse en un conflicto que tiene incidencias negativas para las economías latinoamericanas. Votaron, si mayoritariamente para condenar la invasión de un Estado soberano, miembro de la ONU, por otro Estado también miembro de las Naciones Unidas. Pero tomando en cuenta las incidencias económicas del conflicto, escogieron mantener relaciones con Rusia, proveedora de fertilizantes, en Argentina, Brasil o Uruguay, de turistas en Cuba, de vacunas Sputnik en distintos países. Y entonces no sumarse a las sanciones propuestas por los Estados Unidos. Este rechazo, que fue unánimo, refleja también una posición de principio, el rechazo de vulnerar la soberanía, que fue muchas veces socavada en América Latina, en nombre de valores presentadas como liberales o humanistas, como en el caso de Cuba.

Pero a pesar de estas convergencias que aparecieron en distintas votaciones, dentro de la ONU o de la OEA, no hubo en ningún momento una concertación colectiva previa a las tomas de decisión.

Se nota en los dos casos, pero más en lo de la crisis ligada al conflicto ruso-ucraniano, la existencia de estrategias convergentes. Estas convergencias se notan de forma más clara en el caso de la crisis ruso-ucraniana, porque los latinoamericanos tuvieron que pronunciarse desde el principio en los foros internacionales, el de la ONU como el de la OEA.

Pero fueron en los dos casos, actuaciones paralelas. No hubo casi en ningún momento intentos de concertación colectiva para armar estrategias diplomáticas mutualizando estas convergencias para darles un impacto mayor.

Al contrario se privilegiaron estrategias nacionales, de defensa permitiendo surfear los problemas planteados por estas dos crisis.

Como no producen vacunas ni tapabocas, como no tienen capacidad militares y diplomáticas, los países latinoamericanos en el mejor de los casos, intentaron mantener espacios de autonomía, poniendo los potentes en competencia.

Practicaron lo que se podría llamar una diplomacia sanitaria « nacional-nasseriana »[4] diversificando la compra de vacunas

Escogieron mantenerse fuera de juego en relación a la crisis ruso-ucraniana.

Estos comportamientos son de jugadores sustitutos voluntarios. Plantean una pregunta que va más allá de la conjuntura. No sería esta actitud el reflejo de una relación al mundo estructuralmente asimétrica ?

LA ASIMETRIA AL MUNDO REFLEJO UNA HERENCIA PERIFERICA HISTORICA ?

Estas dos crisis reflejan, de hecho, una pasividad internacional reveladora de una asimetría al mundo. América Latina se comportó en « continente » dependiente, incapaz de construir respuestas defensivas colectivas, buscando en la bilateralidad asimétrica la mejor manera de esquivar los choques exteriores. Lo le viene de lejos.

América Latina, región históricamente dependiente de los polos de poder mundiales

América Latina, sea como tal, o sea en parte considerando cada uno de los países que la componen, no fue, y no es un polo de potencia económica. Hoy en 2022 no lo es. Y no lo fue en el pasado. Este punto es suficientemente conocido como para merecer una exposición particular. En lo mejor de los casos, en periodos recientes, algunos latinoamericanos fueron clasificados por los economistas en la categoría de « emergentes ». Uno piensa a Brasil y México, que tienen un PIB figurando según los años, entre el número 10 y 15 de la clasificación mundial.

Pero Brasil como México, son tan periféricos como los otros países latinoamericanos. Son, como lo demostró Raúl Prebisch, partes de las periferias del sistema global del capitalismo[5]. Compran productos de valor agregada fuerte, venden materias primas agrícolas, energéticas, y mineras, o productos industriales de tipo maquiladoras. Esta tendencia se amplió en la primera década de este siglo. China que necesitaba alimentar su crecimiento industrial a dos cifras, comprando materias primas latinoamericanas, se convirtió en el primer socio de casi toda América del sur y el segundo de México. Para facilitar estas exportaciones, construir infraestructuras portuarias y viales, otorgó créditos, que la convirtieron en uno, con el FMI, de los principales banqueros de la región. Esta realidad es nueva en la medida que China ahora ocupa el papel que tenían en el pasado, Europeos y Estadunidenses. Pero no hace más que confirmar la situación periférica, de un sub-continente primarizado por las economías dominantes.

Paralelamente, o acaso consecuencia de esta realidad económica periférica, América Latina, no existe como lugar de poder en los foros diplomáticos internacionales.

Es ausente de los foros mayores de decisión económica mundial : el FMI y el G7. No tiene Estados formando parte, como miembro permanente, del Consejo de seguridad de la ONU.

Tampoco es un polo de poder militar. Ninguno de sus países tiene capacidades de proyección exterior, como portaaviones. Ninguna fuerza militar latinoamericana tiene la posibilidad de defender el territorio nacional contra agresiones extrac Continentales. Dos países latinoamericanos, Costa-Rica y Panamá, tomando en cuenta esta asimetría disolvieron sus fuerzas armadas.

En ningún momento los latinoamericanos sacaron la conclusión, que para compensar estas asimetrías, económicas, diplomáticas y militares, tendrían que mutualizar sus capacidades creando foros de cooperación. Existe, si, un hojaldré de organizaciones regionales, pero sin existencia duradera. El multilateralismo regional está en crisis. Las alternancias entre « derecha » e « izquierda », después de elecciones, ideologizaron la cooperación regional. Cada grupo ideológico desestima lo propuesto y lo hecho por los adversarios. Dejan caer entonces, después de cada alternancia, las organizaciones existentes para inventar otras, en un ciclo sin fin. No consiguen siquiera concertarse antes de las cumbres del G20, los tres latinoamericanos miembros. En el G20, el único espacio internacional en donde están presentes, Argentina, Brasil y México, « podrían haberse reunidos antes y llevar una posición común (..) en temas claves como la reactivación económica, el cambio tecnológico ». Pero no lo hicieron nunca, subraya el ensayista y ex-Secretario de Estado mexicano, Jorge G. Castañeda[6].

Al contrario los que aparecen como potencias regionales, en periodos de bonanza de materias primas, compiten más que cooperan, en los foros internacionales. Brasil, actuó como potencia global liderando en Haití una operación de paz de la ONU, buscando articularse con otros emergentes, China, India, Rusia, Africa del sur en el grupo BRICS, Turquía para intentar mediar en el litigio nuclear iraní. México medio en los conflictos internos de El Salvador y de Colombia. Participo a la creación de un grupo intercontinental, MITKA (México-Indonesia-Turquía-Corea-Australia), con otros emergentes.

La elección de un nuevo presidente del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) el 20 de noviembre de 2022, y la crisis institucional abierta en Perú por la disolución inconstitucional del Congreso tomada por el Presidente Pedro Castillo, el 7 de diciembre de 2022, confirmaron el peso dominante de estas competencias regionales. Tres gobiernos presentaron candidatos para dirigir el BID, Brasil, Chile y México. Gano el candidato brasileño presentado por el gobierno de Jair Bolsonaro, Ilan Goldfajn, con el acuerdo del presidente electo, Luis Inacio Lula da Silva. Perdieron el chileno Nicolás Eyazaguirre, y el mexicano Gerardo Esquivel, candidatos presentados por sus presidentes respectivos, Gabriel Boric y Andrés Manuel López Obrador. La crisis institucional peruana abrió una nueva fragmentación entre los distintos gobiernos de América Latina. La decisión inconstitucional del Presidente de la República fue vetada por el Congreso. Pedro Castillo fue detenido, y presentado a un juez. Lo sustituyó la vice-presidente, Dina Boluarte, electa, como Pedro Castilla, del partido de extrema izquierda, « Perú Libre ». Los presidentes de izquierda, de Brasil y Chile, reconocieron la legitimidad de la nueva presidente, considerando que la decisión del Congreso queda « en el marco constitucional (porque el presidente Castillo violó) « la vigencia de la democracia y del Estado de Derecho ». Ecuador y Uruguay que tienen gobiernos conservadores adoptaron la misma postura. Las autoridades, de izquierda, de Argentina, Bolivia, Colombia y México, al contrario firmaron una declaración considerando que lo que se debía « priorizar es la voluntad popular que eligió a Castillo » y que entonces no se debía « revertir lo expresado por el libre sufragio ». Los presidentes de Cuba, Nicaragua y Venezuela condenaron la destitución de Pedro Castillo, pero no firmaron, o no fueron invitados a firmar, la declaración de sus colegas argentino, boliviano, colombiano y mexicano.

Los momentos « bolivarianos » fueron muy conyunturales, ligados a la bonanza ocasional de las materias primas exportadas por algunos países de América Latina, que instrumentalizaron este momento favorable para intentar liderar proyectos de cooperación regional. De 2000 a 2011, Brasil que tuvo años de crecimiento excepcional, lanzó la plataforma UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)[7], y las de diálogo América del sur, Liga árabe, y América del sur, África negra. México invirtió sus esfuerzos diplomáticos participando a la creación de la Alianza del Pacífico. Venezuela creó una red diplomática apoyada en su riqueza petrolera, con el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y PetroCaribe.

Enfin, muchos latinoamericanos, a falta de proyectos « nativos », entraron en sistemas de cooperación armados por potencias exteriores. Dejando de lado un número elevado de tratados bilaterales, con China, Corea, Estados Unidos, Japón, la Unión europea, existen modelos asimétricos de regionalismo. 19 latinoamericanos son parte de la « Franja y la Ruta » china. México firmó un tratado de libre comercio de América del Norte, con Canadá y Estados Unidos. Chile, Colombia, México, Costa-Rica, son parte de la organización económica occidental, llamada, OCDE. Colombia es miembro asociado de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte. La Unión europea también firmó acuerdos con América central, México, los países de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) y el Mercosur. Se crearon por otras partes sistemas de cooperación global, la OEA entre Estados Unidos y América latina, las Cumbres América latina-China, América Latina-Unión europea, y otros sistemas entre Alemania, España-Portugal, Italia y América Latina.

Asimetría y periferia tienen raíces lejanas

Se puede mirar la historia en duración larga estimar que estas características no son conyunturales. Desde cinco siglos, en efecto, constituyen el Denominador Común de América Latina[8]. Más, durante estos cinco siglos, América Latina, de hecho, jugó el papel de espacio revelador de potencia a nivel mundial.

En la época colonial : España y Portugal potencias marítimas mayores, eran al mismo tiempo los países que dominaban América Latina. Los competidores, Francia-Holanda-Inglaterra, mantuvieron una presión permanente sin resultados hasta el principio del siglo XIX.

Con la independencia, y en buena parte del siglo XIX, el Reino Unido, endeudó América Latina. El Reino Unido fue en el siglo XIX la potencia marítima y económica la más importante del mundo. Fue también la potencia que controló, los gobiernos de América Latina. Los competidores, Alemania-EUA-Francia, no consiguieron cambiar esta realidad hasta el cambio de siglo.

El siglo XX fue el, en América Latina de Estados Unidos. EUA paralelamente fue también la gran potencia marítima, económica, diplomática y militar del siglo XX. Los competidores, Alemania en los años 1933/1940- la URSS de 1945 a 1990, no llegaron a cambiar esta realidad.

En el siglo XXI, sigue clave la posición todavía, al menos militar, dominante de los Estados Unidos. Pero, China es más que un competidor de segundo rango. China pretende al liderazgo mundial. Y de hecho consiguió crearse un espacio económico, bancario, y diplomático en América Latina cada año más amplio. Según la CEPALC, China fue en 2019 el primer socio de Brasil ; Chile ; México, Perú ; Uruguay). 23% de las inversiones exteriores de 2010 a 2014 en América Latina vinieron de China ; 37% en 2020.

Una asimetría científica

« La literatura sobre Relaciones internacionales referida a América Latina destaca su pérdida de gravitación en el escenario mundial » según los investigadores y profesores , Roberto Russell, y J.G. Tokatlian[9]. De hecho, América Latina no existe, o no es mencionada en las obras de analistas oriundos de países « centrales ». Sino, a veces, para subrayar su carácter de espacio regional, « bajo influencias »[10]. Lo que no quiere decir que no existen producciones intelectuales latinoamericanas relativas al sitio de América en el mundo, o visiones globales del mundo desde América Latina. Ya en el siglo XIX, el boliviano Benedicto Medinaceli, [11] propuso lecturas de América Latina, que anunciaban los trabajos de los investigadores de la CEPAL, relativos a la dependencia. Una obra recién editada ofrece al respecto, unas « interpretaciones críticas » y actualizadas, de las relaciones internacionales, « desde México y América Latina »[12]. Todo esto a pesar que desde el mundo de los

especialistas occidentales de relaciones internacionales, « el flujo de conocimiento », se concibe en conciencia o no, como « asimétrico entre un Norte exportador y el Sur importador y consumidor[13] ».

Desde cinco siglos América Latina está en voladizo múltiple

Un voladizo económico porque América Latina es un espacio « atractivo » por los intereses exteriores. Basta con leer publicaciones diversas de centros empresariales, o leídos por inversores en búsqueda de lugares de ganancias[14]. Por ejemplo la revista francesa, « Questions internationales », publicó en 2022, un especial « América Latina ». En este número el artículo de Kevin Parthenay, responde a la pregunta relativa al sitio de América Latina en el mundo, centrandose en la « atraktividad » de la región, lo que sobreentiende, que se esta hablando de la atraktividad de la región para los inversores de países « centrales ».

Un voladizo cooperativo, casi siempre definido por polos exteriores, como lo vimos supra, impide que cuajen las organizaciones regionales, inter latinoamericanas. La tentación de firmar tratados bilaterales con China, por ejemplo esta en 2022 desestabilizando el Mercosur.

Un voladizo ético. Le tocó a América Latina, espacio débil, muchas veces, el papel de chivo expiatorio de la « comunidad internacional ». Sea en materia de narcotráfico, de migraciones o a veces de libertades. Justificando volver a la Doctrina Monroe, como lo hizo J. Bolton, asesor del presidente D. Trump, en 2019, o el Secretario de Estado de Defensa de los Estados Unidos, Lloyd Austin, en la XV Conferencia de los ministros de defensa de América, de Brasilia, los 25-29 de julio de 2022.

Un voladizo ideológico. Para muchas ONG « occidentales », América Latina es un espacio « far west » de buena conciencia, un espacio definido como incapaz de desarrollarse a cuenta propia. Para muchos partidos políticos « occidentales » está también un lugar de apoyos automáticos para proyectos definidos en otras partes del mundo. La « Carta de Madrid », que pretende fundar una nueva internacional de ultra derecha, largamente difundida en América Latina, viene de Vox, formación española[15]. Democracia cristiana y social-democracia europeas integraron a sus organizaciones internacionales, en posición marginal, sus « homólogos » latinoamericanos. Los partidos alemanes, CDU y SPD, jugaron un papel constructivo al respecto. Las nuevas izquierdas europeas, - en particular el movimiento francés LFI (*La France Insoumise*), y el español Podemos-, intentaron articular desde Europa un pensamiento populista con argentinos, brasileños, ecuatorianos o venezolanos[16]. La Fundación del PT, Perseu Abramo, propuso por ejemplo un análisis del Bloque de Esquerda y de Podemos, « para una mejor comprensión de esos fenómenos y de sus posibles propuestas para los luchadores brasileños[17] ».

[1] Véase, Cid Camilo, Marinho María Luisa, 2022

[2] Existe en la Ciudad de México (CDMX) desde 1981 un museo de las intervenciones ubicado en lademarcación territorial de Coyoacán

[3] Véase, « La prensa gráfica », San Salvador el 9 de marzo de 2022

[4] En referencia a la diplomacia de equilibrio competitivo, entre Estados Unidos y Rusia, practicada por elPresidente de Egipto, Abdul Gamal Nasser (1954-1970)

[5] Prebisch Raül, 2022, pp 371-385

[6] In Lagos Ricardo, Castañeda Jorge G., Aguilar Camín Héctor, 2022, p 61

[7] En portugués, União de Nações Sul-Americanas

[8] Ver Pinheiro Guimaraes Samuel, 2005

[9] Vease Revista CIDOB de Afers Internacionals, 2009

[10] Ver Théry Hervé, 2021, pp 510-523

[11] Véase De la Reza Germán A., 2021, pp 141-157

[12] Véase Schiavon Uriegas Jorge Alberto, Sletza Ortega Ramírez Adriana, López-Vallejo Olivera Marcela , Velazquez Flore Rafael, 2021

[13] Tickner Arlene B. , 2013, p 85

[14] Parthenay Kevin, 2022, pp 53-65

[15] Carta de Madrid, en defensa de la libertad y la democracia en la iberosfera, 2020

[16] Mouffe Chantal, Errejón Iñigo, 2015

[17] Moraes Reginaldo, 2016

Conclusiones

CONCLUSIONES/PERSPECTIVAS

« ¿ Que papel le cabe a América latina en este panorama global ?[1] »

Uno/Ser un espacio de asimetría histórica con los polos de poder : América Latina entonces como periferia disputada. Lo que fue desde siempre. Y lo que est todavía hoy en día.

Dos/Un espacio de regionalismo autónomo. Lo fue en los años 2000/2016. ¿ Podría repetirse con las alternancias de « izquierda » de los últimos meses ?

El contexto es distinto : en economía, en capacidades de los Estados, con la volatilidad de los electorados, el peso asimétrico de China en las cooperaciones sur/sur.

Tres/Los objetivos de los díscolos de la autonomía diplomática quedan los de siempre : multilateralizar. El diplomático mexicano, Bernardo Sepulveda Amor les expreso de la manera siguiente,[2], « desde una perspectiva histórica, defender la existencia del estado, como entidad política independiente (..) deber primario junto a la protección de la integridad territorial, afirmar la naturaleza soberana (..) del Estado mexicano (..) confirmación de un sistema internacional ordenado cuidando que se frustre este propósito (con) políticas de fuerza ».

Cuatro/Tres opciones son posibles dentro de este marco afirmativo :

La primera es de poner en competencia los polos de poder practicando un nuevo nacional-nasserismo sin necesidad de cooperaciones regionales. Estados Unidos y China crearon un nuevo contexto internacional por acceder a la hegemonía. Toca a América Latina como a todas las regiones del mundo. Lo que puede permitir a los actores periféricos, de América latina como a los de otras partes del mundo, abrirse un espacio de autonomía.

La segunda es apartar las cooperaciones interamericanas de toda forma de ideología. Lo propuso y lo sigue proponiendo el nuevo presidente chileno, Gabriel Boric Font y su ministra de relaciones exteriores.

La tercera es actuar colectivamente para reintroducir el multilateralismo en la agenda internacional. Lo que supone constituir un verdadero polo regional, impulsado por Brasil y México. La investigadora política francesa Mélanie Albaret, recordó en una de sus publicaciones, una posible metodología, ya practicada, por Rio/Brasil y México en el Consejo de seguridad de la ONU[3].

[1] Eric Hobsbawn, in Lagos Ricardo, 2008, P 50

[2] Veáse Guerrero C., 2001, p 17

[3]Albaret Mélanie, 2014

Bibliografía

Albaret M., 2014, *Puissances moyennes dans le jeu international, le Brésil et le Mexique dans les relations internationales*, Paris, sciencesPo les presses

Fundación Disenso, 2020, *Carta de Madrid en defensa de la libertad y la democracia en la Iberosfera*, Madrid, <https://fundaciondisenso.org/carta-de-madrid>

Cid C., Marinho M-L, 2022, *Dos años de pandemia de Covid 19 en América Latina y el Caribe, reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social, universales, integrales, sostenibles y resilientes*, Santiago de Chile, CEPALC, junio

De la Reza G. A., 2021, *Pensamiento confederal latinoamericano (1810-1865)*, México, Cedisa

Lagos R., co2008, *América Latina, Integración o fragmentación*, Buenos Aires, edhasa

Lagos R., Castañeda J. G, Aguilar Camín H., 2022, *La nueva soledad de América Latina*, México, Penguin Random House Editores

Moraes R., 2016, *Bloque de Esquerda e Podemos, dois experilmentos de organização na nova esquerda europea*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo

Mouffè C., Errejón I., 2017, *Construir un pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Barcelona, Icaria ed.

Parthenay K., 2022, *L'Amérique latine et la Caraïbe, un espace géopolitique incertain entre Atlantique et Pacifique*, Paris, Questions internationales, n°112, marzo-abril

Pinheiro Guimaraes S., 2005, *Cinco siglos de periferia*, Buenos Aires, prometeo

Prebisch R., 2022, *La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, vol. XXXIX (1), n°353, enero-marzo

Revista CIDOB de Afers Internacionais, 2009, *Modelos de política exterior y opciones estratégicas, el caso de América Latina frente a Estados Unidos*, Barcelona, n°86, mayo

Schiavon Urtegas J., Sletza Ortega Ramírez A., López-Vellejo Olivera M., Velazquez Flore R., 2021,

Sepulveda Amor B., Las definiciones de la política exterior, in Guerrero C, coord.,2001,*Los desafíos para México en 2001*, México, ITAM

Tabanera Garcia N., 2017, *historia internacional de América Latina (1776-1945)*, 2017, Madrid, ed. Sintesis

Théry H., 2021, Amérique latine, le continent sous influence, in Delamotte G, Telenne C., *Géopolitique et géoéconomie du monde*, Paris, La Découverte

Tickner A. B., 2013, El pensamiento latinoamericano en las Relaciones Internacionales, in Legler T., Santa Cruz A., Zamudio González L., (editores), México, Oxford University Press México

Palabras clave

América Latina/Covid y Ucrania/Ausencia de respuestas comunes

NOTAS SOCIOHISTÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES DE FRONTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Luis Héctor González Mendoza¹

1 - Universidad Pedagógica Nacional.

Resumen de la ponencia

En el presente escrito titulado: *Notas sociohistóricas para el estudio de las sociedades de frontera de los Estados Unidos y México*, desarrollamos dos apuntes sociohistóricos para identificar y describir a tales sociedades, así mismo, concluimos con una hipótesis de trabajo: 1) Las sociedades de frontera Estados Unidos México comparten una línea de demarcación de 3 mil 200 kilómetros de longitud y con ello singulares condiciones y manifestaciones geográficas; 2) Las sociedades de frontera Estados Unidos México son producto de un singular desenvolvimiento histórico (1607-1848), el cual es posible describir e interpretar mediante los términos de frontier y borderlands; y 3) Consideramos que en América Latina se podrían presentar situaciones y manifestaciones de sociedades de frontera. *Palabras clave: Frontera; frontier; borderlands y sociedades de frontera*

Introducción

Introducción

Si aceptamos que la realidad sociohistórica cambia y se mantiene constantemente, al igual que la diversificación y especialización de la sociología, resulta que la investigación acerca de las sociedades de frontera debería considerar que son producto de una construcción sociohistórica, que a su vez, conlleva situaciones de teoricidad, historicidad y regionalidad.

En relación a la teoricidad de las sociedades de frontera, resulta que las definiciones al respecto, parecen escasas.

En relación a la regionalidad emerge una realidad geográfica que se manifiesta a través de una extensa línea de demarcación de 3 mil 200 kilómetros de longitud, lo cual permite y dificulta registrar horizontalmente la enorme masa y gama de fenómenos sociales, económicos y culturales que confluyen e irrumpen constantemente.

A la vez, tal condición geográfica se manifiesta verticalmente como una gran cantidad de hechos sociales, económicos y culturales que se ramifican hacia la interioridad de la línea de demarcación, estructurándose sobre todo en las ciudades gemelas, que quizás nos permitan identificar más que urbes fronterizas, sociedades.

En relación a la historicidad de las sociedades de frontera resulta necesario registrar y describir los hechos históricos de sociedades que comparten espacios e incluso tiempos. Igualmente, podríamos visualizar y aceptarnos como habitantes de una sociedad que colinda hacia el norte con los Estados Unidos y hacia al sur con América Latina

Al caso, la palabra frontera es de uso cotidiano, en tal sentido el análisis sociohistórico de la palabra y realidad frontera, quizá permita entrever el origen y desenvolvimiento de las sociedades de frontera y avanzar en el estudio de la regionalidad, historicidad y teoricidad de éstas.

Respecto a la teoricidad de las sociedades de frontera, tiene que ver con la reflexión y conceptualización de las expresiones sociedad y sociedades, conforme a la búsqueda y actualización de las definiciones dadas en enfoques sociológicos clásicos y modernos, por cierto, es una investigación realizada en paralelo y cuyos avances se reportan en parte con el uso de los términos frontier y borderlands.

Por último, con este tipo de escritos se pretende no sólo conocer la constitución y desenvolvimiento histórico de las sociedades de frontera Estados Unidos México, sino hacer extensiva la investigación hacia las sociedades de frontera en la regionalidad de América Latina.

Desarrollo

1. Acercamiento al estudio de las sociedades de frontera.

Actualmente resulta normal y obvio declarar que las fronteras de la sociedad mexicana, son regiones limítrofes y de colindancia no sólo con la sociedad estadounidense, sino con las sociedades de América Latina y con las diferentes sociedades de las islas del Caribe y del Pacífico en donde intervienen fronteras marítimas.

Se trata de sociedades con distinto desarrollo y crecimiento económico, de tal forma que se da la paradójica situación de que México es una sociedad de frontera.

Hacia el norte es una sociedad subdesarrollada porque la estadounidense resulta ser una potencia en desarrollo y crecimiento económico. En cambio, hacia el sur es una sociedad de mayor desarrollo que las sociedades de Belice y Guatemala las cuales son caracterizadas como subdesarrolladas.

El desenvolvimiento de lo que serían las sociedades de frontera se mira claramente al describir los hechos históricos de los movimientos territoriales entre Estados Unidos y México.

Al caso, hoy vemos con naturalidad la presencia de límites entre ambas sociedades, una línea de demarcación que alcanza aproximadamente, 3 mil 200 kilómetros de longitud, en donde se identifican numerosas ciudades mexicanas y estadounidenses.

Pero esto no fue siempre así, porque al investigar la historia de la frontera Estados Unidos México, se revelan distintos momentos en los cuales los movimientos territoriales ocurren, casi siempre, a favor de los Estados Unidos.

Con la *Imagen 1. Fundaciones, Independencias y Confrontaciones Estados Unidos México 1521-1846*, es posible ubicar una *línea de tiempo*, resaltando fechas y eventos dados entre 1607 y 1846 que indican las tendencias de desplazamiento territoriales, que posiblemente son producto de los constantes flujos migratorios europeos al continente americano, así como dado el crecimiento demográfico interno, primero de las colonias, luego de la sociedad estadounidense.

Sería importante añadir a lo anterior, que la diferenciación del desarrollo y crecimiento económico dada entre ambas sociedades, explica la causa del movimiento de las fronteras más de una vez, lo cual muestra que ante linderos naturales fijos, o sea, sierras, valles, ríos, desiertos, incluso las playas y los mares no interrumpieron la expansión territorial de las colonias y luego de la sociedad estadounidense, por cierto, producto de la migración y de los modos de desarrollo y crecimiento económico tempranamente capitalistas.

Por supuesto que también cuentan las situaciones demográficas propias, o sea, la presencia y movilidad de grupos poblacionales originarios que habitaron en tales territorios, lo cual sumado a la migración internacional y regional dieron pauta a una *sui géneris* colonización.

*Imagen 1. Fundaciones, Independencias y Confrontaciones
Estados Unidos-México
1521-1846*

Imagen 1. Elaboración propia

Por cierto, pienso que a la larga, la migración internacional, es decir, la salida de población de un país y llegada a otro, sería la causa y efecto del poblamiento de las sociedades de frontera, incluso se puede diferenciar históricamente oleadas migratorias europeas hacia el continente americano, de igual forma, la identificación de corrientes migratorias en el interior de tal territorio, es decir movimientos de personas que se trasladan internamente de ciudades a ciudades.

La observación inmediata permite comprender que la frontera es una línea jurídica e imaginaria, a la vez, geográfica y poblacional que delimita cuando menos, a dos sociedades, de desarrollo y crecimiento económico diferenciado.

Destaca el hecho de que a partir de 1607 con la fundación de las Trece Colonias y su Independencia en 1776 se mantiene un continuo expansionismo estadounidense, e incluso se extiende hasta 1848, obvio, con el retraimiento de territorio americano por la Francia colonial, por supuesto de la Nueva España y luego del México Independiente

2. Entre Fundaciones e Independencias

Para describir el doble proceso de fundaciones e independencias con algunos de los movimientos poblacionales y territoriales, se indica la detección y selección en una inicial pesquisa de datos, mapas y escritos, que a continuación estudiamos.

Cuadro 1. Población de las colonias americanas

Año Población 1625 1980 1641 50 000 1688 200 000 1702 270 000 1715 435 000 1749 1 000 000 1754 1 500 000 1762 200 000 1775 2 400 000

Nota: Datos tomados de https://es.wikipedia.org/wiki/Trece_Colonias

Al observar el *Cuadro No. 1: Población de las colonias americanas*, es importante señalar que los datos son estimaciones realizadas por historiadores, que no incluyen a todos los pueblos americanos originarios, porque existen muchos fuera de las colonias, pero si se incluyen a nativos bajo control colonial, también esclavos y sirvientes de raza negra.

Con tales datos podemos ver un constante incremento de la población, que bien podemos suponer como producto de una constante migración europea, claro que en combinación con un crecimiento demográfico interno.

En 1776, o sea en pleno contexto de la Independencia estadounidense la mayoría de la población de las llamadas Colonias Inglesas eran de raza blanca, específicamente de origen británico (inglés, irlandés, escocés o galés), de igual manera el territorio controlado por el Imperio Británico era reducido, en cambio el Régimen Francés tuvo mayor presencia en territorios más amplios, y la Corona Española aparecía en espacios más extensos.

En el *Mapa No. 1 Norteamérica antes de Estados Unidos. Colonias en 1756* el color rojo indica presencia británica, el azul la aparición francesa y el amarillo la presentación española. Si identificamos las líneas punteadas, estamos frente a las actuales fronteras de los Estados Unidos con Canadá y México.

Mapa No. 1: Norteamérica antes de Estados Unidos. Colonias en 1756

Fuente: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/expansion-estados-unidos/> (elordenmundial.com, 2022)

Junto a los históricos movimientos migratorios internacionales y dadas las condiciones demográficas regionales se dio un singular proceso de poblamiento, a la larga la migración internacional, es decir, la salida de población de un país a otro, es causa y efecto del poblamiento de territorios americanos.

A continuación, comentamos el término *frontier* para aproximarnos a la comprensión e interpretación de los movimientos territoriales y poblacionales dados entre Estados Unidos y México.

Desde una perspectiva histórica, (Vilar, 1980), señala que la frontera se asocia a la formación de los Estados Nacionales, por extensión a la configuración de las sociedades modernas, lo que a su vez deriva en definiciones convencionales que se asumen jurídicamente, delimitando de manera formal e ideal las fronteras circundantes entre dos o más sociedades.

El historiador francés define la frontera formal y jurídicamente, luego apunta que significa condiciones naturales en donde habitan grupos poblacionales. En otras palabras, Vilar, nos permite extender la idea de que las fronteras se refieren no sólo a aspectos formales y jurídicos, sino a condiciones naturales y demográficas.

En consecuencia, la frontera es región geográfica de delimitación y diferenciación de dos o más sociedades. Es territorio limítrofe y de confluencia. Añadiríamos que es producto de la historicidad de los modos de productividad que el capitalismo desarrolla desde hace ya algún tiempo, que para el caso estadounidense es significativo, por supuesto que también lo es para el caso mexicano, pero con determinadas singularidades.

Junto a las imágenes más o menos estáticas de las fronteras geográficas y de las relativamente dinámicas de los grupos sociales, Vilar asume el enfoque histórico, apuntando hacia el estudio de las fronteras móviles. Conviene precisar que con el modelo histórico se puede observar que la frontera es: 1) Combinación de factores jurídicos, naturales y demográficos; y 2) Demarcación móvil.

Ahora bien, la idea de fronteras móviles implica cuando menos dos puntos de vista.

El primero se asocia a territorios “vacíos” por ende de movimientos poblacionales que posibilitan la apertura y control de regiones, tal supuesto de territorios vacíos es relativo, porque históricamente es muy difícil identificar zonas desocupadas. El segundo refiere a zonas ocupadas mediante incursiones poblacionales que conllevan la violencia y con lo cual las fronteras se mueven.

El concepto de *frontier* conlleva el doble sentido de lo geográfico y fijo, así como lo poblacional y móvil, por supuesto con el factor de la violencia no sólo al ocupar, sino con la resistencia a las invasiones.

3. *El caso estadounidense*

Mientras que Vilar define la *Frontier* en lo general, el caso de Frederick K. Turner es más específico, porque analiza y justifica las condiciones poblacionales de la migración y colonización de lo que originalmente fueron las Trece Colonias Británicas que se independizaron del Reino Unido en 1776.

Frederick K. Turner señala los originales movimientos de fronteras a través de una singular colonización, que denomina americana, incluso denota el hecho que corresponde a “*nuestra historia*”.

A la vez, explica que es una separación y alejamiento casi natural del Imperio Británico dado las vastas fronteras marítimas. Influyendo el singular proceso de colonización interno, debido al agrandamiento del territorio, la constante migración externa e interna, y la permanente apertura y conquista de espacios.

“Al principio, la frontera era la costa atlántica. Era la frontera con Europa en un sentido muy real. Al moverse hacia el Oeste, la frontera se vuelve cada vez más norteamericana... cada frontera deja su huella, y cuando la región se convierte en zona colonizada, sigue participando de las características de la frontera. Así pues, el avance de la frontera significa un continuo alejamiento de la influencia de Europa, una firme progresión hacia la independencia según planteamientos norteamericanos. El estudio de ese avance y de los hombres que vivieron en tales condiciones, así como de los resultados económicos y políticos que produjo, equivale a estudiar la porción realmente norteamericana de nuestra historia.” (Frederick K. Turner, 1987)

Al aproximarnos al estudio histórico de las sociedades de frontera, resulta revelador observar que la migración es factor de ocupación y expansión territorial, porque no sólo significa movimiento de población que deja un lugar para trasladarse a otro sitio, sino que se trata de migración de proyectos mercantiles, agrícolas e industriales.

En el caso que nos ocupa, se trata del proyecto británico con miras a fundar colonias en regiones americanas, de allí el respaldo migratorio y económico para descubrir, controlar y extender territorios. Es decir el gobierno del Reino Unido patrocinó el traslado de personas de una sociedad consolidada económicamente para fundar colonias, dando la pauta a una *sui generis* colonización que en relativamente corto tiempo, se orientó a la creación de una nueva sociedad.

Las Trece Colonias fundadas en la costa del este de América del Norte entre 1607-1776, fueron acompañadas no sólo por población originaria del Reino Unido hacia continente americano, sino con compañías de patrocinio real promoviendo el mercantilismo, que significó el impulso y regulación del comercio de mercancías del Reino Unido al continente americano y viceversa, el objetivo fue no sólo aumentar las ganancias económicas y el poder político inglés, sino superar a los demás imperios de la época. (Cfr. el mapa en donde se constatan los territorios americanos ocupados, de rojo Gran Bretaña; de azul Francia; y de amarillo España.)

La primera experiencia registrada de actividades productivas del mercantilismo inglés, así como impulsora de las primeras oleadas de migración europea, fue con la Compañía de Virginia que rápidamente se orientó hacia la siembra y explotación del tabaco, producto que paulatinamente adquirió suma importancia.

Dicha compañía recibió el apoyo real e inició la colonización dotando de tierras a los migrantes de origen europeo, para realizar actividades productivas y por supuesto convertir religiosamente ya fuese al cristianismo o al protestantismo a los nativos, sin embargo, más que sentido religioso, fue la apropiación de tierras justificándose a través de la conversión y civilización de los originales habitantes de las regiones.

A la vez surgieron ideologías y prácticas sociales con las cuales se justificaba la colonización.

“Al llegar la segunda década del siglo XVII, estaba viéndose ya con claridad que evangelizar a los nativos había quedado en un segundo plano de interés frente al despojo de las tierras, además de desposeerles de cultura misma. Adelantando un enfoque del trato con los pueblos indígenas de Norteamérica que se mantendría hasta bien entrado el siglo XX, la Compañía de Virginia había dado instrucciones... para que niños nativos se criarán en su “lenguaje y costumbres”. (Grant, 2014)

Los llamados Padres Peregrinos son referidos como los originales inmigrantes europeos, sin embargo, ello no es del todo preciso, porque son parte de la segunda oleada de migrantes llegados a las colonias británicas, debido, entre otras cosas, a la intolerancia religiosa europea. Ellos ocuparon tierras para la labranza, levantaron poblados relativamente autosuficientes y se relacionaron con los nativos pobladores, según se dice, de manera pacífica.

Junto a la migración y el contacto con los originales habitantes de territorio americano, se dio el caso de la llegada forzada de los “trabajadores africanos, que acabarán siendo la mano de obra esclava que pondría los cimientos económicos de las colonias de hombres libres inglesas, garantizaba que la sociedad construida en el Nuevo Mundo iba a ser muy diferentes del mundo que los ingleses y africanos habían dejado atrás.” (Grant, 2014)

La tercera oleada de inmigrantes fueron individuos de diversos lugares europeos, atraídos por la aventura de colonizar tierras abiertas y obtener propiedades y riquezas fáciles, son gente acostumbrada al riesgo y la aventura, quienes imprimiendo cierto grado de violencia recorrieron las fronteras hacia el oeste.

Una cuarta oleada de inmigrantes, son los inversionistas que se encargaron de las finanzas y las industrias de las comunicaciones, tanto marítimas y pluviales, como las de los ferrocarriles contribuyendo a la configuración de un norte industrial y un sur agrícola.

Sin lugar a dudas, el historiador americano Frederick K. Turner es un caso paradigmático, porque inició el estudio de la colonización primero británica y luego “americana”, percibiendo y explicando las diversas oleadas de inmigrantes europeos llegadas a regiones americanas, así mismo, observó que el desarrollo y crecimiento económico y demográfico aceleraron el control y apertura de territorios, por supuesto, que gran parte de su obra resulta ideológica y justifica la expansión estadounidense.

Por otra parte, el historiador estadounidense Paul Adams autor del texto titulado *La Historia de los Estados Unidos* nos dice que: “Para los americanos, *frontier* no significa únicamente línea de desplazamiento extremo de los asentamientos blancos, sino también la zona de transición, a menudo ancha, existente entre la región despoblada, o la tierra de los indios (incluyendo) los primeros poblados con sus puestos comerciales, roturaciones, construcciones de caminos, especulación febril del suelo, fundación de ciudades y otras agitadas actividades de desarrollo, y las zonas de colonización estructuradas.” (Adams, 1979)

Otro historiador estadounidense llamado Manny Lund, especialista en el estudio de la frontera sur de Estados Unidos y norte de México, señala que la frontera entre ambas sociedades, es una región en la cual confluyen factores geográficos, migratorios, económicos y de conflictos sociales. Comparativamente al anterior enfoque, vemos que en la frontera confluyen más aspectos que los formales, naturales y demográficos, resaltando en consecuencia formas variadas de violencia, así resulta que la frontera es un objeto de estudio susceptible de redefinición. (Lund, 1982)

Ahora bien, Manny Lund recupera el enfoque histórico para analizar la frontera, llamando la atención que durante parte del siglo XIX las relaciones entre Estados Unidos y México, ocurrieron una serie de sucesos que “favorecieron” la expansión territorial estadounidense en detrimento de los espacios geográficos primero novohispano, luego mexicano.

Manny Lund asume un interesante enfoque metodológico respecto al estudio de la frontera entre ambas sociedades, destaca la necesidad de desarrollar los estudios históricos comparativos, porque la frontera entre Estados Unidos y México es síntesis de las diversidades propias de ambos países. Él, selecciona una línea de investigación que denomina: “*Borderlands*” o “*Tierras Fronterizas*”.

Conforme a tal enfoque de estudio, el autor explica los acontecimientos de frontera ocurridos durante el siglo XIX, es decir, los movimientos territoriales que beneficiaron la expansión de los Estados Unidos y que desfavorecieron regionalmente a México.

Sin embargo, si con la idea de la *Frontier* se analiza el desenvolvimiento de los Estados Unidos a partir de la fundación, luego de la Independencia de las Trece Colonias, se observa una gama de movimientos muy interesantes, porque la imagen de tierras abiertas es relativa, ya que en gran parte del territorio que hoy configura a los Estados Unidos había potencias mundiales propietarias de porciones geográficas importantes.

Al caso, junto a la España Colonial, el Imperio Británico y la Francia igualmente colonial se repartieron un vasto territorio que finalmente cedieron porque fueron incapaces de controlar.

Posteriormente, Lund revisa autores de origen estadounidenses que desarrollaron el enfoque de estudio de las tierras fronterizas, observando qué luego de la fundación e independencia de las Trece Colonias, las *Borderlands*, fueron regiones susceptibles de conquista y expansión, igualmente zonas abiertas y de conflictos. Lo cual si bien es cierto deja entrever el proceso histórico de configuración de fronteras, también denota un juego ideológico expansionista.

Las ideas que prevalecen con el término de “tierras fronterizas”, son sin lugar a dudas de apertura, movilidad y control, al grado que los historiadores estadounidenses clasifican de esta manera la dinámica migratoria poblacional interna.

Ahora bien, resulta que el expansionismo estadounidense mantiene un singular desarrollo y crecimiento capitalista, ya que confluyeron un complejo conjunto de situaciones, por ejemplo; oleadas migratorias de origen europeo; procesos de colonización interna impulsados por el mercantilismo, luego por el desarrollo industrial, comercial y financiero europeo llegando a fusionarse con inversionistas estadounidenses; la existencia de un vasto territorio, relativamente vacío en donde se facilitaron las prácticas políticas y económicas capitalistas con cierta libertad y autonomía; y una peculiar y temprana independencia colonial.

En efecto, en 1776 la Independencia Estadounidense estableció las bases de un desarrollo y crecimiento capitalista, o sea, industrial, comercial y financiero que se estimuló liberando el comercio; generalizando el acceso a la propiedad privada de las tierras fronterizas; fortaleciendo la industria, la explotación agrícola, y el exitoso aprovechamiento de las vías de comunicación pluviales, así como la construcción de vías comunicacionales terrestres, todo ello reforzado por el constante proceso de emigración europea y adquisición de territorios a costa de lo que fue la Nueva España y luego el México Independiente. (Gonzalez, 1992)

A partir de la Independencia de las Trece Colonias del Imperio británico (1776) y dadas las oleadas de inmigrantes al continente americano vía el Atlántico, el crecimiento territorial de las originales colonias sucede de manera constante, prácticamente durante parte del siglo XVII y del XVIII, por supuesto a costa del territorio “francés”, igual del Virreinato de la Nueva España y luego del México Independiente.

Ahora bien, conforme el análisis sociológico e histórico que venimos desarrollando, el desenvolvimiento de las sociedades de frontera del lado estadounidense, se dio a través de situaciones históricas singulares, por un lado, la emergencia de las Trece Colonias y su singular Independencia, por el otro, la presencia de proyectos comerciales e industriales de corte capitalista que abrieron paso a la compra y apropiación violenta de territorios.

Así el Reino Unido perdió territorios ante la belicosidad de las colonias, quizá influyó que las fronteras marítimas marcaban una evidente lejanía del centro del poder británico, de tal manera que los ingleses, a partir de la autonomía estadounidense, no insistieron en controlar ya más territorio americano.

Aunado a lo anterior, el sistema colonial francés enredado en constantes enfrentamientos con países y potencias europeas, así como la evidente decadencia de los gobiernos monárquicos, vendió “la propiedad de sus territorios americanos”, tal transacción sucedió en 1803, cuando Francia traspasó a los Estados Unidos 2,2 millones de kilómetros cuadrados de praderas, montañas y el delta del Misisipi, por la cantidad de 15 millones de dólares.

Conclusiones

A manera de conclusiones

En la investigación sociohistórica realizada, difícilmente se logra un cierre total, en todo caso es más bien un intento de sutura que sirve para concluir parcialmente el tema tratado. En este caso, el desenvolvimiento de las sociedades de frontera entre Estados Unidos y México no está finiquitado, por el contrario, quedan varias áreas de investigación para continuar trabajando.

Estudiar y definir las sociedades de frontera requiere de un trabajo teórico y reflexivo más intenso, porque si bien los términos *Frontier* y *Borderlands* son significativos, notamos que tienen sentido desde el lado estadounidense, más no en el mexicano, en consecuencia, es necesario identificar y desarrollar no sólo el análisis sociohistórico y los conceptos propios del desenvolvimiento de las sociedades de frontera mexicanas.

Detectamos dentro del proceso de desarrollo histórico de lo que denominamos sociedades de frontera, la importancia de profundizar el estudio de las situaciones geográficas, porque es necesario conocer con más detalle las condiciones materiales sobre las cuales se erigen las sociedades de frontera.

De igual manera encontramos que una dinámica de poblamiento propia de las sociedades de frontera se da a través de la migración no sólo externa, sino interna, es decir en un primer momento se mira que junto a las poblaciones originarias las migraciones de origen europeo se mezclan de manera natural entre sí mismas, a la vez, las migraciones internas contribuyen al poblamiento de las sociedades de frontera.

En el caso de las sociedades de frontera mexicanas el patrón de migraciones europeas vía el desarrollo colonial y el mestizaje en las sociedades del centro y sur, al parecer no se cumple del todo en las sociedades del norte.

Por supuesto que hallamos el elemento de la *violencia* en la conformación de las sociedades de frontera, puesto que implica a dos países colindantes que en su configuración histórica revelan momentos de uso de la fuerza para obtener y controlar territorio, incluso llegar a la guerra para remover las fronteras, obvio, asimétricamente.

Es claro que las sociedades estadounidense y mexicana mantienen desarrollo y crecimiento económico diferenciados, a tal grado que existe un movimiento de fronteras que favorece territorialmente a la sociedad estadounidense, por supuesto desfavorece a la sociedad mexicana.

Finalmente concluimos con una hipótesis de trabajo: Consideramos que algunas de las sociedades de América Latina podrían presentar situaciones y manifestaciones de sociedades de frontera.

Bibliografía

Referencias

- Adams, P. (1979). *Los Estados Unidos de América*. México: Siglo XXI.
- elordenmundial.com. (24 de marzo de 2022). *elordenmundial.com*. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/expansion-estados-unidos/>.
- Fernández-Armesto, F. (2014). *Nuestra América. Una historia hispana de los Estados Unidos*. Barcelona: Galaxia-Gutenberg.
- Frederick K. Turner. (1987). El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia*, 187-207.
- González, L. H. (1984). *Frontera norte de México: Proceso de conformación y características socioeconómicas*. México: s/e.
- Gonzalez, L. H. (1992). *Apuntes para el estudio de las sociedades de frontera a través de las relaciones socioeducativas*. Ciudad de México: s/e.
- González, L. H. (2010). Las sociedades de frontera en la Revolución Mexicana 1910-1929. *Educa Revista Virtual Universitaria*, s/p.
- Grant, S.-M. (2014). Historia de los Estados Unidos de América. En S.-M. Grant, *Historia de los Estados Unidos de América* (págs. E-Book). Madrid-España: AKA.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Trece_Colonias. (6 de abril de 2022). https://es.wikipedia.org/wiki/Trece_Colonias. https://es.wikipedia.org/wiki/Trece_Colonias:
- López, G. (1976). *La Guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*. México: Nueva Imagen.
- Lund, M. (1982). Apuntes para una historiografía de la frontera norte. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 113-140.
- Rivas, G. L. (1989). *La Guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*. México: Nuestro Tiempo.
- Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. México: Gijalbo.
- Wikipedia. (24 de marzo de 2022). *Wikipedia*. https://www.google.com/search?q=virreinato+de+la+nueva+espa%C3%B1a&sxsrf=APq-WBu8UPCGevYswKWIm-pWzRA5Wc5CkQ:1648149092115&tbm=isch&source=iu&ictx=1&vet=1&fir=8NWY033_IQI1-M%252CMaMyVu6eKUvFIM%252C_%253BnPWNf2Mc7z-cqM%252Cz2du3BZmHtSoCM%252C_&usg=AI4_-kQG7.

Palabras clave

Palabras clave: Frontera; frontier; borderlands y sociedades de frontera

La geopolítica del meta-populismo en América Latina: la política identitaria transnacional como estrategia de integración ante el nuevo escenario global

Daniel Flores¹

1 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

Este trabajo explora el meta-populismo desde una perspectiva geopolítica. Se argumenta que los gobiernos del primer ciclo progresista (2000-2015) y los movimientos sociales, por medio de una articulación de carácter meta-populista, actuaron en nombre del “pueblo latinoamericano” como parte de una estrategia geopolítica de posicionamiento activo de los intereses regionales en la política global. Para ello, se analiza el concepto de populismo desde una perspectiva con orígenes epistemológicos en el Sur global y, de la misma forma, se le da una concepción ontológica al meta-populismo basada en los trabajos de Ernesto Laclau y Enrique Dussel. Posteriormente, como evidencia empírica de una articulación meta-populista en clave geopolítica en América Latina, se revisa el rechazo del ALCA en 2005. A manera de conclusión, se discute la necesidad de tener una política de identidad pan-regional fundamentada en el imaginario geopolítico de “pueblo latinoamericano” para enfrentar el nuevo escenario global caracterizado por las múltiples crisis de la globalización neoliberal.

Introducción

El primer lustro del siglo XXI estuvo marcado por una nueva constelación de actores políticos de corte progresista que pasaron de la protesta y la oposición al ejercicio de poder gubernamental. Esta reconfiguración del mapa político regional fue en gran medida resultado de un ciclo de contestación social. El Levantamiento Zapatista en 1994, la formación de la Alianza Social Continental (ASC) en 1997, la emergencia del Foro Social Mundial en 2001, y el rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005, son algunos de los episodios o momentos más trascendentales de resistencia y movilización social. Ante este panorama, el escenario sociopolítico latinoamericano experimentó un conjunto de redefiniciones político-espaciales que dieron paso a la creación y mantenimiento de alianzas Norte-Sur y Sur-Sur (Preciado y Uc, 2014), así como la confrontación (geo)política y (geo)económica que marcaría el péndulo político de las siguientes décadas más allá de la dicotomía derecha-izquierda: neoliberalismo vs. anti-neoliberalismo.

Esta confrontación es particularmente importante, debido a que, como sostiene León (2017, p. 15), “lo geopolítico en América Latina tiene una condición singular en el neoliberalismo: la praxis espacial de sus clases dominantes [...] y, frente a ella, la praxis espacial popular [...] que resiste el avance del proyecto neoliberal”. En este orden de ideas, el presente trabajo busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿en qué consiste el meta-populismo latinoamericano desde una perspectiva geopolítica? A raíz de esta pregunta, se desprenden preguntas secundarias: ¿qué es el meta-populismo latinoamericano?, ¿qué actores sociales y/o políticos se articulan en el meta-populismo?, ¿existe evidencia empírica de una articulación meta-populista exitosa en América Latina?

Con base en estas interrogantes se ha formulado una hipótesis, la cual sostiene que el meta-populismo aparece en coyunturas críticas y ante la percepción de injusticia a múltiples escalas político-espaciales, por lo que, durante el primer lustro del denominado “giro a la izquierda”, las fuerzas sociales (movimientos sociales) y políticas (gobiernos progresistas), por medio de una articulación de carácter meta-populista, actuaron en nombre del ‘pueblo latinoamericano’ como parte de una estrategia geopolítica de posicionamiento activo de los intereses regionales en contraposición del imperialismo, el neoliberalismo y la amenaza estadounidense de crear un Área de Libre Comercio para las Américas. Este trabajo tiene como objetivo explorar el carácter geopolítico del meta-populismo latinoamericano a partir del análisis empírico del rechazo del ALCA en 2005. Asimismo, se pretende discutir la importancia de una política de identidad pan-regional que, igual que en el meta-populismo, se fundamente en el imaginario geopolítico de ‘pueblo latinoamericano’ para enfrentar el nuevo escenario global.

Desarrollo

Del populismo al meta-populismo

El populismo se ha convertido en los últimos años en un elemento central de la política contemporánea. Gran parte de esta centralidad se debe no solo a su carácter global, sino también a su creciente desplazamiento de movimiento de oposición a ejercicio de poder gubernamental (Peruzzotti, 2017). Sin embargo, las conceptualizaciones del *mainstream* sobre el término suelen asociar al populismo con una acepción peyorativa (Madureira, 2020), limitando su potencial analítico para entender y explicar el panorama sociopolítico que

atraviesa América Latina y el mundo, en un momento en el que la protesta y la contestación social no son la excepción sino la norma. En este trabajo no se pretende dar una definición o profundizar en una teoría general del populismo, sino contribuir al debate en torno a una tendencia política mundial.

Ahora bien, Dussel (2020), en una crítica sobre la instrumentalización del concepto para restarle validez a ciertos fenómenos políticos y sociales contrahegemónicos y progresistas, destaca que, en la actualidad, el populismo significa “toda medida o movimiento social o político que se oponga a la tendencia de globalización como la describe la teoría de base del ‘consenso de Washington’” (Dussel, 2020, p. 51). Esto, en cierto sentido, no es algo del todo negativo. El populismo, como se sostiene en este trabajo, ha allanado nuevos caminos para la reconfiguración de un orden regional latinoamericano alternativo al neoliberal mediante la disputa (geo)política y (geo)económica entre neoliberalismo y anti-neoliberalismo. Estas fuerzas populistas, opuestas a la globalización hegemónica, se deslindaron de la idea de la ‘política de la inevitabilidad’ (Snyder, 2018) mercador-céntrica, y en su lugar proyectaron un nuevo escenario político de resistencia a escala mundial que se convertiría en referente para las luchas políticas y sociales del siglo XXI.

En este sentido, Jaime Preciado (2021) sugiere que se puede hacer una distinción conceptual del populismo entre los enfoques liberales democráticos anglo-eurocéntricos y aquellas perspectivas con orígenes epistemológicos en el Sur global. El enfoque anglo-eurocéntrico, por un lado, ve al populismo como opuesto a la democracia moderna y no detecta diferencias sustanciales entre los movimientos de extrema derecha en Europa y Estados Unidos y los movimientos populares en países como Bolivia, Ecuador o Venezuela (Müller, 2017). Por otro lado, la perspectiva latinoamericana de autores como Enrique Dussel y Ernesto Laclau dotan al populismo de mayor complejidad. En la concepción de Laclau (2008, p. 253), el populismo es “un modo de construcción de lo político; modo que se funda en dividir a la sociedad en dos campos, y en apelar a la movilización de ‘los de abajo’ frente al poder existente”. De acuerdo con este autor, y en sintonía con el planteamiento de Dussel (2006) sobre la constitución del “hegemón analógico”, va a haber populismo siempre que el orden social sea considerado como injusto, y se llame a “construir un nuevo sujeto de la acción colectiva –*el pueblo*– capaz de reconfigurar ese orden desde sus mismos fundamentos” (Laclau, 2008, p. 253).

El proceso de constitución del “hegemón analógico” que plantea Dussel (2006) consiste en la construcción de una reivindicación hegemónica en la que, por mutua información, diálogo y traducción de las reivindicaciones diferenciadas de los distintos movimientos sociales, el “pueblo” se transforme en actor colectivo político “constructor de la historia desde un nuevo fundamento” (Dussel, 2006, p. 92). En síntesis, hay populismo cuando la injusticia estructural empuja hacia la formación de un pueblo, que a su vez constituye una reivindicación hegemónica que transforma al pueblo en un actor político colectivo capaz de reconfigurar el orden social desde abajo.

En cuanto al meta-populismo, la definición de De Cleen (2017) retoma algunos aspectos centrales de la teoría desarrollada por Laclau (2005) al sostener que en el meta-populismo se construye una cadena equivalencial entre populismos; de modo que los diferentes populismos, con sus especificidades nacionales, se unen a través de la oposición a las élites comunes internacionales, transnacionales o extranjeras, así como a élites nacionales similares. Adicionalmente, en el planteamiento de De Cleen, la resistencia meta-populista en contra de una élite extranjera o transnacional compartida suele ir de la mano de la construcción de una identidad pan-regional basada en un territorio común y una historia compartida construida mediante la oposición a grupos externos. Si bien De Cleen dilucida aspectos que se abordan en las conclusiones de este trabajo respecto a la política de identidad pan-regional como estrategia de integración, su definición de meta-populismo, aunque sugerente, se limita a internacionalizar la frontera interna en lo social propuesta por Laclau (2008), sin abordar temas como el papel de los movimientos sociales o la percepción de injusticia estructural que llama a construir un nuevo sujeto de la acción colectiva transnacional.

Por tanto, en este trabajo se entiende por meta-populismo el proceso coyuntural mediante el cual la articulación entre gobiernos progresistas y movimientos sociales busca reconfigurar un orden regional e internacional que se percibe como injusto. Para lo cual, en primera instancia, es necesario que se lleve a cabo un proceso populista a nivel nacional tal y como lo concibe Laclau (2008), para después constituir un hegemón analógico reivindicativo transnacional entre los nuevos sujetos de la acción colectiva –pueblos- de cada país, transformando al pueblo latinoamericano -un pueblo de pueblos- en un actor político colectivo transnacional.

La geopolítica del meta-populismo en América Latina

En este trabajo se entiende por Geopolítica “un campo de problematización interdisciplinario que analiza las relaciones entre grupos humanos y el espacio a partir de los vínculos con el poder, su ejercicio y la transformación de este (Betancur-Díaz, 2020, p. 128)”. Dicho de otra manera, se trata de un campo de problematización donde confluyen diversas disciplinas para analizar fenómenos en los que se conjugan las variables de poder y espacio. Bajo esta lógica, el poder consiste en la capacidad de influir en el espacio, mientras que el espacio es un producto político que se deriva del intento de conciliar el espacio mental (valores y voluntad política) con el espacio real (geografía y territorio).

Dos aspectos clave de la Geopolítica permiten entender el carácter político-espacial del meta-populismo: la arquitectura geopolítica y las identidades pan-regionales. En lo que respecta a la primera, esta es definida por Dodds (2019, p. 46) como “el modo en que los Estados y las organizaciones no estatales acceden, gestionan y regulan la intersección de territorios y flujos y, al hacerlo, establecen fronteras entre dentro/afuera, ciudadano/extranjero y nacional/internacional”. En América Latina, la arquitectura geopolítica regional se subordinó a un nuevo orden neoliberal a escala continental construido a partir de dos prácticas: la libre competencia y la condicionalidad (Morales, 2019). Ambas prácticas estuvieron presentes el Área de Libre

Comercio para las Américas (ALCA), el proyecto estratégico con el que el gobierno de Estados Unidos buscaba consolidar su hegemonía continental.

En primer lugar, la libre competencia sería la idea a través de la cual la racionalidad del mercado viajaría desde Estados Unidos hacia la periferia latinoamericana, universalizando de esa manera el neoliberalismo (Morales, 2019). La condicionalidad, por su parte, sería la práctica mediante la cual Estados Unidos garantizaría la libre competencia basándose en la idea de que el subdesarrollo no es una consecuencia del desarrollo sino solo una etapa que se puede superar a través del neoliberalismo. Por lo tanto, se trata de una práctica unilateral en la que Estados Unidos, actuando como proveedor, buscaba reafirmar su rol como agente privilegiado de la historia y recordar a América Latina su lugar como agente subordinado (Morales, 2019). En este sentido, la arquitectura geopolítica regional que proponía el ALCA pretendía unir a todo el continente bajo un modelo económico, político y social sintetizado en la predominancia de las compañías multinacionales, la protección de los intereses nacionales estadounidenses, y la exigencia de políticas librecambistas y recetas ortodoxas para las economías de la región (Tejada, 2010).

Respecto a las identidades pan-regionales, Dodds (2019) apunta que, en algunas ocasiones, las identidades pueden simplemente desbordar las fronteras territoriales o producirse deliberadamente para trascender a los Estados y sus fronteras territoriales. Las ideas políticas y culturales de “pueblo latinoamericano” o solidaridad “Nuestroamericana” son un claro ejemplo de la construcción de una identidad pan-regional en América Latina. A nivel intergubernamental, los marcos de regionalismo promovidos por el chavismo fueron los primeros en proponer retórica y prácticamente una identidad transnacional que desvinculara totalmente las ambiciones regionales de la integración latinoamericana de los vínculos con el poder hegemónico estadounidense (Wajner y Roniger, 2019). En la meta-narrativa del gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), el pueblo tenía dos caras: por un lado, la nación latinoamericana y, por otro, el conjunto de pobres que conforman la base productiva venezolana y que conviven en los barrios y en las comunidades rurales (Garciamarín, 2018).

A nivel de activismo social, Preciado y Uc (2010) sostienen que las redes transnacionales de la sociedad civil organizada, mediante proyectos críticos al neoliberalismo y al imperialismo estadounidense como lo fue la Alianza Social Continental (ASC), lograron aglutinar diversas organizaciones civiles a lo largo del hemisferio para resistirse a la propuesta del ALCA, construyendo así una identidad pan-regional latinoamericana de resistencia desde las bases sociales. El ALCA, como señalan Bringel y Cabezas (2014, p. 331), “contribuye a reforzar el discurso de identidad latinoamericana y, de alguna manera, a revitalizar la matriz histórico-política generada por los dos grandes mitos regionales: el latinoamericanismo y el panamericanismo”, tanto a nivel intergubernamental como desde los movimientos sociales.

Ahora bien, el episodio más destacable de una geopolítica meta-populista en América Latina, en el que las variables de poder y espacio jugaron un papel prominente, tuvo lugar en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata en 2005. En esa coyuntura política crítica, la convergencia entre movimientos sociales y gobiernos progresistas, en clave contrahegemónica, lograron frenar las pretensiones geopolíticas y geoeconómicas estadounidenses en la región. El proyecto ALCA se enfrentó a una praxis espacial de resistencia materializada en la III Cumbre de los Pueblos de América, donde una acción colectiva entre movimientos sociales y la resistencia de algunos gobiernos latinoamericanos lograron rechazar el proyecto estadounidense de un área de libre comercio continental (De la Cueva, 2005).

La constitución de un hegemon analógico reivindicativo transnacional, frente a un proyecto neoliberal e imperialista percibido como injusto, transformó a las fuerzas sociales y políticas en un actor político colectivo transnacional. En este tenor, la Cumbre de los Pueblos de América, como cumbre alternativa y contrapoder de la Cumbre de las Américas, fue capaz de aglutinar en una misma coalición continental a movimientos sociales y gobiernos progresistas de distinto rasgo espacial y con demandas y reivindicaciones diferentes. En suma, la amenaza del ALCA consolidó una exitosa articulación político-social del meta-populismo latinoamericano en una coyuntura política crítica para el pueblo latinoamericano.

Conclusiones

Como se ha argumentado a lo largo de este trabajo, el meta-populismo aparece en coyunturas políticas críticas, cuando el pueblo latinoamericano cobra conciencia del hegemon analógico de todas las reivindicaciones de movimientos sociales y gobiernos progresistas por igual, transformándose en un actor colectivo político transnacional. Sin embargo, ante la llegada de una nueva ola de líderes de progresistas, más heterogénea y variopinta que la primera, los nuevos gobiernos parecen no entender con claridad las complejidades de las fuerzas sociales que no solo exigen mayor participación política, sino que también luchan porque se lleven a cabo reformas estructurales profundas. Ante este panorama, es necesario un juego dialéctico entre las fuerzas sociales y políticas latinoamericanas que den respuesta a los malestares sociales, políticos y económicos que produjeron los estallidos populares de 2019 a lo largo y ancho de la región.

Para ello, como destaca De Cleen (2017), la resistencia compartida de ambas fuerzas frente a un orden regional e internacional injusto debe ir de la mano con la construcción de una identidad pan-regional basada en un territorio común y una historia compartida. Por tanto, frente a un escenario global incierto, enmarcado en nueva reconfiguración en el mapa político regional en el que la extrema derecha gana cada vez más terreno, así como los efectos de la emergencia sanitaria, económica, social y política que se sintieron y aun se sienten con especial fuerza en América Latina (González, Hirst, Luján, Romero, Tokatlian, 2021), la implementación de una política identitaria transnacional autónoma tiene el potencial para impulsar la construcción de una arquitectura geopolítica regional fundamentada en un mismo “pueblo latinoamericano”; una especie de convergencia entre la izquierda social y la izquierda política bajo un mismo paraguas identitario.

En caso de no lograrlo, de no efectuar profundas reformas estructurales a nivel nacional y mantener la fractura política y económica a escala regional, nos enfrentaríamos a lo que González et al. (2021) denominan “vaciamiento latinoamericano”. Es decir, la “ausencia deliberada de acción colectiva de la región que, de no revertirse, podría conducir a la pérdida de su condición de actor en el sistema global y a su mera expresión geográfica” (González et al., 2021, p. 51). Una identidad pan-regional permitiría a la región recuperar la aspiración de construir una voz propia anclada en una agenda de coordinación intrarregional que busque una expresión colectiva ante asuntos claves como la política exterior, la política comercial, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la transición energética, etc.

En este sentido, la propuesta de crear una CELAC social en la que convergen los movimientos sociales con la instancia intergubernamental de integración autónoma regional de mayor alcance en el continente y de mayor proyección geopolítica en el Sur global, es una gran oportunidad para fomentar una integración regional desde y para los pueblos, así como una práctica político-espacial en nombre del pueblo latinoamericano que posicione los intereses regionales en la política global, evitando así el “vaciamiento latinoamericano”.

En 2005 el rechazo al ALCA favoreció a una exitosa articulación meta-populista ante una coyuntura política crítica para el pueblo latinoamericano; en la actualidad nos encontramos ante una nueva coyuntura crítica global en medio de una transición de poder entre Estados Unidos y China que sacude los cimientos del orden mundial a múltiples escalas (González et al., 2021). El meta-populismo ya demostró la capacidad de superar un tema y un reto de fondo para la reflexión estratégica de la contestación social: la complicada relación entre los gobiernos, las fuerzas políticas y los movimientos sociales (De la Cueva, 2005). Superar una vez más este reto estratégico y articular una acción colectiva entre gobiernos y movimientos sociales en el marco de una identidad pan-regional latinoamericana será la clave para evitar el “vaciamiento latinoamericano” y posicionar los intereses regionales en la política global a través de una voz propia.

Bibliografía

- Betancur-Díaz, A. M. (2020). De la geopolítica clásica a la geopolítica crítica: perspectivas de análisis para fenómenos del espacio y el poder en América Latina. *FORUM*, 17, pp. 126-149.
- Bringel, B. y Cabezas González, M. A. (2014). Geopolítica de los movimientos sociales latinoamericanos: Espacialidades, ciclos de contestación y horizonte de posibilidades. En J. A. Preciado Coronado (Coord.), *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña* (pp. 323-342). Universidad de Guadalajara; University Press of the South New Orleans; Ediciones de la Noche.
- De Cleen, B. (2017). Populism and nationalism. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo y P. Ostiguy (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 342-362). Oxford University Press.
- De la Cueva, H. (2005). Mar del Plata: el ALCA no pasó Una victoria de la Cumbre de los Pueblos. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, 6(18), 81-91.
- Dodds, K. (2019). *Geopolitics: A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Dussel, E. (2020). Cinco tesis sobre el “populismo”. En J. A. De la Peña, G. Leyva, M. Lutz-Bachmann y A. Ortega (Coords.), *Populismo y globalización en el siglo XXI* (pp. 47-71). Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI Editores; Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Garciamarín Hernández, H. A. (2018). Populismo en el siglo xxi: un análisis comparado entre Asia y América Latina (Tailandia, Corea del Sur, Venezuela y Bolivia). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 233, 255-284.
- González, G., Hirst, M., Luján, C., Romero, C. y Tokatlian, J. G. (2021). Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano. *Nueva Sociedad*, (291), 49-65.
- Laclau, E. (2014). Lógicas de la construcción política de identidades populares. En J. L. Coraggio y J. Laville (Coords.), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: Hacia un dialogo Norte-Sur*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- León Hernández, E. (2017). Introducción. En E. León Hernández (Coord.), *Praxis espacial en América Latina. Lo geopolítico puesto en cuestión* (pp. 11-18). Universidad Autónoma de México; Editorial Itaca.
- Madureira, Miriam M.S. (2020). Populismo, populismos, democracia. En J. A. De la Peña, G. Leyva, M. Lutz-Bachmann y A. Ortega (Coords.), *Populismo y globalización en el siglo XXI* (pp. 97-115). Siglo XXI Editores.
- Morales, G. (2019). *Los Cuatro Mundos de América Latina: Clivajes sociales y hemisféricos en el temprano siglo XXI*. Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano.
- Müller, Jan-Werner (2017). *¿Qué es el populismo?* Libros Grano de Sal.
- Peruzzotti, Enrique. (2017). El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de hibridación de la democracia liberal. *Revista SAAP*, 11(2), 213-225.
- Preciado, J. y Uc, P. (2014). Bloques, alianzas y nuevas proyecciones geopolíticas de las semiperiferias en América Latina. En A. Rocha, M. Loza, M. Lahuerta y M. A. Nogueira (Coords.), *Brasil y México en América Latina del siglo XXI: Protagonismo político, modelos de desarrollo, encuentros culturales y perspectivas de integración* (pp. 403-424). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial.

Preciado Coronado, J. y Uc, Pablo (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s)*, 1(1), 65-94.

Preciado Coronado, J. A. (2021). Populisms: Inherently Illiberal or Plausibly Democratic? Hybrid Regimes May Offer a Complementary Approach. *Politikon: The IAPSS Journal of Political Science*, 48, 26-46.

Snyder, T. (2018). *The Road to Unfreedom: Russia, Europe, America*. Penguin Random House.

Tejada, J. L. (2010). *Latinoamérica fracturada. Identidad, integración y política en América Latina*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe; Miguel Ángel Porrúa.

Wajner, D. F., y Roniger L. (2019). Transnational Identity Politics in the Americas: Reshaping “Nuestramérica” as Chavismo’s Regional Legitimation Strategy. *Latin American Research Review*, 54(2), 458-475.

Palabras clave

Meta-populismo, Geopolítica, Pueblo latinoamericano

TOMO V Cuerpos y emociones, de las religiones, patrimonio cultural, la otredad.

Memorias

Grupo de trabajo coordinado por: Adrián Scribano (Universidad de Buenos Aires), Pedro Pablo Ccopa (Universidad Agraria de La Molina); Carolina Peláez González (Universidad Autónoma Metropolitana, México), Frida Erika Jacobo Herrera (Universidad Nacional Autónoma de México); Cristiana Losekann (Universidad Federal do Espírito Santo)

El Grupo de Trabajo contabilizó un total de 186 ponencias de las cuales 89 se realizaron de manera presencial y 98 en modalidad virtual. Las participaciones provinieron de Brasil, Colombia, Argentina, México, República Dominicana, Costa Rica. Estas ponencias mostraron una gran diversidad de temas que, conjuntamos en las siguientes mesas de trabajo: 1. Género, transgénero, LGBTI+; 2. Salud/enfermedad; 3. Políticas sociales; 4. Trabajo cuerpo y emociones; 5. Acción colectiva; 6. Violencia; 7. Muerte y ritos funerarios; 8. Miedo; 9. Redes Sociales; 10.

Alimentación y cuidados; 11. Políticas sociales, 12. Arte; 13. Cuerpo; 14. Ciudad y emociones; 15. Cuerpo y deportes; 16. Pandemia, cuerpo y emociones; 17. Cuerpo y género; 18. Juventudes, cuerpo y emociones; 19. Sexualidad, emociones y afectividad; 20. Política y racismo; 21. Experiencias de salud y enfermedad; 22. Violencia y género; 23. Propuestas teórico metodológicas.

Se organizaron tres paneles uno de ellos Magistral y en colaboración con el RC54 Bodies in Social Sciences, otro con la participación de colegas españoles y franceses y uno más, animado por los coordinadores del Grupo de Trabajo. **Panel Magistral:** *Cuerpos y emociones hoy. Algunas lecturas críticas* y contó con la participación de: Olga Sabido (UAM-A, México) Adrián Scribano (Instituto de Investigaciones Gino Germani); Mónica Mesquita; Dulce Filgueira (UnB); Dietmar Wetzel (MSH, Hamburgo) **Panel con invitados:** *Diálogos geopolíticos y geoculturales: reflexiones desde los estudios de los cuerpos y emociones*. Adrián Scribano, Cecile Vermont (Board del Research Network N 11 European Sociological Association) Juan Antonio Roche (Presidente del Grupo de Emociones de la Federación Española de Sociología); Edith Flores Pérez (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco); Carolina Peláez González; Jingting Felisa Zhang (International Studies University). **Panel de los Coordinadores:** *Estrategias teórico-metodológicas para el estudio del cuerpo y las emociones*: Pedro Pablo Ccopa, Carolina Peláez, Adrián Scribano, Cristiana Losekann y Frida Erika Jacobo Herrera.

Los 5 días de duración del congreso XXIII ALAS, se llevaron a cabo con gran éxito para este Grupo de Trabajo debido a la gran cantidad de ponencias recibidas, la buena participación del público asistente tanto presencial como virtual y, se lograron conjuntar diversas miradas disciplinares y líneas temáticas en donde se plantearon nuevos y viejos desafíos de este campo de estudio. Algunas de las temáticas de las ponencias abordaron el estudio de fenómenos sociales recientes como la pandemia por la COVID-19 y la experiencia emocional y corporal como una ventana analítica para su comprensión. Lo que permite reflexionar en la vigencia y relevancia del GT dentro del ALAS, al observar un auge en recuperar el estudio de las emociones y el cuerpo en líneas de investigación clásicas para la sociología: trabajo, desigualdad, migración, entre otros. A su vez, la pluralidad temática se acompañó de una diversidad metodológica que entrevé la complejidad, desafíos y retos para su estudio. Un aprendizaje de las mesas y paneles es la importancia de la interdisciplinariedad, donde la sociología se nutre de otras disciplinas como la antropología, la historia y la psicología para dar cuenta del estudio de las emociones y el cuerpo desde una mirada social. Asimismo, en relación a ALAS anteriores, se constató en este marco una ampliación temática que por momentos conspira con la robustez de las presentaciones; al igual que un relativo descenso de la participación de los colegas locales.

La importancia de este Grupo de Trabajo resulta fundamental para la discusión sociológica en donde se percibe una introducción al cuerpo y las emociones en los debates de muchos campos de estudio. Es una gran aportación a la Sociología, a otras disciplinas sociales y, en general, al debate crítico latinoamericano. Por otro lado, sorprendió la gran cantidad de jóvenes estudiantes que participaron con gran entusiasmo, generando debates que preocupan a las nuevas generaciones y, pudiendo comprobar el potencial del estudio sobre el cuerpo y las emociones. Esto, nos invita a pensar lo importante y necesario que es seguir indagando, debatiendo y conociendo las diferentes investigaciones, marcos teóricos y metodológicos en diferentes países de América Latina y, al interior de los mismos.

Resumen de la ponencia

Considerando que uno de los pilares más importantes de la acumulación de capital es la esfera del consumo (de hecho si las mercancías no se venden, el plusvalor contenido en ellas no se realiza) lo que implica una lógica que no sólo atiende a la satisfacción de las necesidades materiales (valor de uso) sino también a una construcción incesante de nuevos deseos de los sujetos, de tal manera que el consumo actúa como un espacio decisivo en la constitución de las clases y la organización de sus diferencias se reflexiona en torno al papel del deseo y su presentificación en el pequeño objeto a (Lacan, 1990; Žižek, 1998) a partir de su articulación con el llamado Sueño americano asociado a la inmigración en Estados Unidos, los estadounidenses nativos también lo describen como "búsqueda del sueño *americano*" o "viviendo el sueño *americano*". Para algunos, es la oportunidad de lograr más riqueza de la que ellos podrían tener en sus países de origen; para otros, es la oportunidad para sus hijos de que crezcan con una buena educación y grandes oportunidades; por último, hay quien lo ve como la oportunidad para ser un individuo sin restricciones impuestas por motivo de raza, clase, religión, etcétera. Esta última acepción es verdaderamente cuestionable dado que la identidad estadounidense se sostiene en el racismo y la exclusión de la otredad como se muestra en tres testimonios de migrantes mexicanos en Nueva York donde se observa una clara alienación porque son los pequeños objetos a los que dotan de valor a los sujetos, de tal suerte que sólo vale aquel que tiene y a mayor posesión, más prestigio social, lo que deviene además en una compulsiva necesidad de poseer, dando lugar a una subjetividad consumista, que si bien habla de resistencia a historias de vida profundamente precarias en México también representa una identidad alienada a las necesidades de la acumulación de capital.

Introducción

Introducción. La noción de pequeño objeto a

Para Lacan el aparato psíquico se construye a partir de tres registros, conocidos como el RSI, estos se anudan entre sí y constituyen la estructura psíquica del sujeto, la cual se representa en la figura conocida como nudo borromeo que se construye a partir de lo simbólico (S), el ideal del yo, la introyección, el tejido de normas y leyes escritas y representadas en el lenguaje al que nos adscribimos. Lo imaginario, (I), el yo ideal, la proyección, el ideal de plenitud del sujeto, ambos registros van a estar representados para la mirada del Otro y de los otros. Vemos al Otro, a esa red institucional que introyectamos desde la más temprana edad y cuyo principal soporte se ubica en el lenguaje en nosotros y nos constituimos a partir de él, estructuramos nuestro yo especularmente y por ello, nos alienamos a este gran Otro.

Estos registros de lo simbólico y lo imaginario, aunados al registro de lo Real, que alude a aquello que separa lo representable de lo no representable, aquello que es imposible de simbolizar y que impide la coherencia última de la subjetividad, se anudan entre sí y constituyen la estructura psíquica del sujeto, el RSI.

De esta manera, en Lacan la subjetividad está constitutivamente alienada, estamos en el Otro y el Otro está en nosotros, de tal suerte que al constituirmos a partir de la mirada del Otro nos construimos en el *vel* de la alienación porque el sujeto se aliena a la imagen que va a dar de sí mismo.

Es, sin embargo, en el célebre trabajo de Lacan, *El Estadio del Espejo* donde este pone en el centro del debate la constitución de la subjetividad a partir de una falta constitutiva del sujeto porque este estadio da origen a una falta identitaria constitutiva, es decir, el sujeto al descubrir su propia imagen a partir de la presencia del otro como algo diferente, no solamente se constituye a partir del otro, (procesos de introyección y proyección, lo simbólico y lo imaginario) sino que también enfrenta una falta constitutiva que se explica por la existencia del afuera-adentro, dado que antes de este estadio, para el cachorro humano, su cuerpo es algo ajeno, él se considera parte de la madre. Lacan (1990: 91) plantea: "...El momento en que termina el estadio del espejo inaugura la identificación con la imago del semejante...la dialéctica que desde entonces liga al yo con situaciones

socialmente elaboradas. Es este momento el que hace volcarse todo el saber humano en la mediatización por el deseo del otro”.

Es decir, el estadio del espejo se refiere a la fase en que el lactante se enfrenta al espejo y es capaz de reconocer su propia imagen, él es en un espacio virtual que le permite mirar tanto una imagen de su propio cuerpo como la imagen que el otro tiene de él y en este sentido se aliena pero a la vez da origen a una falta constitutiva de la subjetividad, la cual también opera como dispositivo construido desde el mundo social.

Stavrakakis (207: 330) señala:

“El ego, la imagen en que nos reconocemos es siempre un ajeno alter ego: somos originalmente una colección embrionaria de deseos –allí tenemos el verdadero sentido de la expresión cuerpo fragmentado [muy bien representado, según Lacan, en el arte de Hieronymus Bosch]- y la síntesis inicial del ego es esencialmente un alter ego: *es alienada*. El sujeto humano deseante es construido en torno a un centro que es el otro, por cuanto este le da al sujeto su unidad”.

Esta carencia permanece en el aparato psíquico del sujeto por lo que podemos entender al proceso de identificación como inacabado, en incompletud permanente, en falta constante al también representar la incompletud del Gran Otro lacaniano, el orden simbólico mismo en tanto no existe espacio social cerrado, completo, acabado.

En este sentido, Hall (2000: 232) señala que “la sutura dentro del relato a través del cual se originan las identidades es, en parte, en lo imaginario (así como en lo simbólico) y por lo tanto, siempre, en parte es construido en la fantasía, o cuando menos dentro del campo fantasmático”. Esto implica un doble reconocimiento: primero, es solamente a través de la relación con el Otro, que se puede llegar a ser y segundo, es a partir de la relación con lo que no es, precisamente con lo que falta, con lo que ha sido llamado su exterior constitutivo que la identidad puede ser construida.

En este contexto, podríamos decir que insertarse en una estructura económica, política, social y cultural (el orden simbólico mismo, el gran Otro lacaniano) establecida implica también la búsqueda constante del llenado de la falta que se oculta en el objeto- causa de deseo, este opera como aquello que dota de sentido a la búsqueda de una identidad plena, búsqueda que nunca logra el llenado de la falta pero que de acuerdo con Zizek (1998: 74) introduce al deseo como fundamento del sujetamiento:

“Esta es la dimensión que se pasa por alto en la explicación althusseriana de la interpelación: antes de ser cautivo de la identificación, del reconocimiento/falso reconocimiento simbólico, el sujeto (\$) es atrapado por el Otro mediante un paradójico objeto- causa del deseo en pleno Otro (*a*), mediante ese secreto que se supone que está oculto en el Otro”

Este grafo del deseo es representado en la figura:

Este grafo da cuenta de la alienación subjetiva, en tanto \$, el sujeto en falta, el sujeto barrado está alienado al deseo (D), el cual presenta dos manifestaciones,

Primero, la pulsión como insistencia mecánica que se inhibe como parte de la actividad misma, con la obtención fragmentaria del objetivo, distribuyéndose en objetos parciales, pulsiones parciales que se satisfacen, en parte con objetos que las compensan, pequeños objetos a y segundo, al deseo representado en la falta misma, como aquello que se intenta cubrir, por ello, el imaginario tiene también una función restauradora de la falta, al elaborar ideales de plenitud bajo el intento de suturar a la misma.

De esta manera, el deseo recorre la construcción psíquica del sujeto, en lo imaginario funciona como ideal de plenitud que sutura la falta; en lo simbólico como ideal del yo fallido, incompleto y en el registro de lo Real como aquello que al mismo tiempo que representa, oculta dicha falta. Esta falta toma forma en el llamado pequeño objeto *a* que alude a la fantasía del sujeto en falta y que es definido por Žižek (2000: 29) como: "...el objeto *a*, el objeto causa de deseo, un objeto que, en cierto sentido, es puesto por el deseo mismo...el no existe, ya que no es nada más que la encarnación, la materialización de esta distorsión, de este excedente de confusión y perturbación introducido por el deseo en la denominada "realidad objetiva"

Es en este pequeño objeto *a*, el objeto-causa de deseo en el cual el sujeto cree encontrar el llenado de su falta el que nos posibilita articular la estructura psíquica del sujeto con la estructura económica capitalista. Lacan (1977: 59) plantea la posibilidad de una articulación entre la plusvalía y lo que llama el plus de goce, señalando: "la plus-valía, es la causa del deseo del cual una economía hace su principio: el de la producción extensiva, por consiguiente, insaciable, de la falta –de- gozar. Por una parte se acumula para acrecentar los medios de esta producción a título de propiedad, por otra, extiende el consumo, sin el cual esta producción sería vana, justamente por su inepticia a procurar un goce con que ella pueda retardarse".

En desde esta articulación desde donde puede entenderse el hecho de que uno de los pilares más importantes de la acumulación de capital es la esfera del consumo, de hecho si las mercancía no se venden, el plusvalor contenido en ellas no se realiza, lo que implica una lógica que no sólo atiende a la satisfacción de las necesidades materiales (valor de uso) sino también a una construcción incesante de nuevos deseos de los sujetos, presentificados en este pequeño objeto *a*, lo que siguiendo a Baudrillard, supone la extrema manipulación de los signos, fenómeno central en la sociedad capitalista, donde el signo y la mercancía se han reunido para producir el signo-mercancía, de tal manera que el consumo actúa como un espacio decisivo en la constitución de las clases y la organización de sus diferencias.

Baudrillard (1977: 80) plantea una analogía entre la "libertad" de la venta de fuerza de trabajo y la "libertad" de consumo señalando:

"Existe pues una coacción de necesidades, coacción de consumo, naturalmente esta coacción sistemática está colocada bajo el signo de la elección y de la "libertad"...El capital suscita al individuo en tanto que consumidor, y ya no únicamente en tanto fuerza de trabajo, produce al consumidor como tal, con ello, no hace sino suscitar al individuo como fuerza de consumo".

En este sentido, el consumo, con sus marcas simbólicas anuda en el mercado capitalista porque, como se sabe, la expansión del capital requiere de la construcción constante de nuevos mercados los que manifiestan el carácter de las mercancías, por un lado, como resultado de los procesos de producción y circulación, como unidad contradictoria entre valor de uso y valor, por el otro, como valor simbólico en tanto las mercancías subrayan diferencias de adscripción y clase social.

Esta incesante construcción de deseos es un elemento significativo en la vida de los migrantes, en tanto el sueño americano, los constituye como consumidores de nuevos objetos *a*, lo que además muestra las nuevas formas simbólicas e imaginarias a través de las cuales los migrantes son impelidos a un incesante consumo y por ende a la reconfiguración de su subjetividad.

Desarrollo

El sueño americano: alienación al pequeño objeto *a*

En este contexto, la noción de identificación resulta central en la reconfiguración subjetiva del sujeto porque los sujetos migrantes son interpelados, de manera exitosa o fallida, por estos nuevos marcos simbólicos e imaginarios y en este sentido, su subjetividad es transformada a partir de los actuales espejos que les llaman. Esto es claramente visible, en el llamado del "sueño americano" que modifica tanto los parámetros de deseo como lo simbólico y lo imaginario, el nuevo ideal del yo al que los migrantes aspiran.

De esta forma, el llamado "sueño americano" constituye una de las nuevas interpelaciones[1] sobre los sujetos migrantes con los nuevos marcos simbólicos que ofrece la ciudad global. Por ejemplo, estas ciudades, con espacios importantes destinados al consumo, (en Nueva York, el consumo de élite se ofrece en la quinta avenida, el consumo de masas se encuentra en los numerosos Malls de la ciudad), generan resignificaciones simbólicas e imaginarias en el sujeto, construyendo subjetividades que invisten a la compra incesante de mercancías de la significación del objeto *a* donde se proyecta la función de cierre del ideal de plenitud, en tanto objeto concreto al que se le atribuye una totalización, en este caso, el acceso al "sueño americano".

En general, el Sueño americano se asocia a la inmigración en Estados Unidos, los estadounidenses nativos también lo describen como "búsqueda del sueño *americano*" o "viviendo el sueño *americano*". Para algunos, es la oportunidad de lograr más riqueza de la que ellos podrían tener en sus países de origen; para otros, es la oportunidad para sus hijos de que crezcan con una buena educación y grandes oportunidades; por último, hay quien lo ve como la oportunidad para ser un individuo sin restricciones impuestas por motivo de raza, clase, religión, etcétera. Esta última acepción es verdaderamente cuestionable dado que la identidad estadounidense se sostiene en el racismo y la exclusión de la otredad.

En este contexto, el modo de vida norteamericano está basado, desde sus orígenes en fundamentos ideológicos, políticos y religiosos de éxito profesional y material (asociados a la ética protestante), por ello podemos concebir al sueño americano como significativo amo, como aquel significativo con que el gran Otro se dirige al sujeto para interpelarlo y en este caso, como significativo amo actual, de interpelación al individualismo competitivo que responde plenamente al modelo de mercado, hegemónico en la economía estadounidense.

Sollors (Citado en García, 2007: 109) considera que éste es el consenso unificador del sueño americano, como ideal de una Norteamérica que puede llegar a ser, no necesariamente lo existente, sino la posibilidad de ser. En este sentido, el sueño americano da lugar al sujeto mítico, sujeto de un "llegar a ser", cuyo parámetro principal alude al éxito, sea este material (abundancia) o simbólico (oportunidades).

En este sentido, el migrante en su búsqueda de nuevos horizontes reconfigura la dimensión simbólica de una existencia, en la mayor parte de los casos, extremadamente precaria, a partir de su ingreso a un país cuya característica principal es su alto nivel de consumo, como puede verse en la representación monetaria unida a la bandera estadounidense.

De esta manera, el sueño americano funciona también como mecanismo de disciplinamiento porque opera a través de la subjetivación de los migrantes al mito del sueño americano, construido por la adquisición insaciable de objetos que como se sabe, son productos descartables destinados a una obsolescencia inmediata y en este aspecto opera también como mecanismo de sujetamiento simbólico e imaginario, como pequeños objetos a que sólo enseñan el cómo desear y que generan la necesidad psíquica de la compra incesante de objetos.

De esta forma, el proceso de migración involucra nuevas configuraciones identitarias y nacientes ideales de plenitud, de tal suerte que lo simbólico y lo imaginario se reconfiguran dando lugar a nuevas subjetividades que suscitan transformaciones en dos ámbitos: primero, aquel que involucra ideales de éxito profesional y segundo, aquel que se refiere al ámbito del deseo, es decir, al ingreso de estos migrantes a esferas de consumo, a las que antes no tenía acceso, y que modifica su estatus social, otorgándoles la fantasía de éxito.

En relación al éxito profesional, en el siguiente testimonio, destaca TMA[2], quien ya tiene casa y su pequeña empresa, por lo que él concibe, su éxito profesional como fruto de su esfuerzo, reflejando la dimensión del sueño americano en su acepción protestante: la prosperidad depende de las habilidades de cada uno, como puede notarse en el siguiente testimonio:

Ea. ¿La casa es de ustedes?

TA. La compramos nosotros

Ea. ¿Y hay muchos mexicanos en este barrio?, ¿hay un barrio mexicano?

TA. La parte de Yonkers, la parte de New Main, lo que es parte del centro, centro-oeste, la mayoría son mexicanos, la mayoría en esta localidad son de Toluca, caminando ya sabemos que es Toluca, hay uno que otro, muy raro, tlaxcaltecas, el 10% tal vez son del DF, Atlixco, pero el 80% de la comunidad que le vendemos la comida son toluqueños

Ea. Vi que también hay afroamericanos, ¿Y cómo trabajadores, usted contrata afros?

TA. No, esos no dan para el trabajo, porque son flojos, lo que es puertorriqueños, dominicanos, o negrito americano, no les gusta trabajar, lo que tienen de grandes, no sirven para trabajar, no les gusta el trabajo como dicen que es para los indios, pa los burros, pa lo que sea, pero aquí el trabajo que tienen que hacer es más pa la gente hispana, el ecuatoriano, el mexicano, el hondureño, el salvadoreño, pues esos si quieren progresar tienen que trabajar

, el que no quiere progresar pues ahí se queda. Aparte de que una de las cosas es que el gobierno americano les da dinero, cupones de alimento para afroamericanos, así es que ellos no se preocupan en trabajar porque el gobierno les paga renta, les paga comida, y si quieren algo extra pues con que agarren un mexicano, un peruano, un latino, le quitan el dinero y tiene un dinero extra, para drogas

El éxito profesional y económico de TMA, da cuenta de la consecución del sueño americano en sus tres dimensiones de éxito: como *éxito absoluto*, pues TMA comenzó como obrero de la construcción y logró formar su propia empresa; como *éxito competitivo* sobre la población afroamericana y otros latinos y como *éxito relativo*, en términos comparativos, TMA vive en casa propia, algo que en Nueva York es muy difícil de lograr y en este aspecto, vive mucho mejor que otros de sus vecinos migrantes.

Por otro lado, el relato de TMA da cuenta de la discriminación laboral y racial que priva en Estados Unidos: *no les gusta el trabajo como dicen que es para los indios, pa los burros, pa lo que sea, pero aquí el trabajo que tienen que hacer es más pa la gente hispana, el ecuatoriano, el mexicano, el hondureño, el salvadoreño, y en este sentido reafirma la marca racializada del trabajo.*

Sin embargo, dado que los datos apuntan a que la mejora en los niveles de vida, por ende a un éxito de tipo cuantitativo de los migrantes en relación a los privan en México es significativa, considero a la relación consumo y constitución de sujetos como punto nodal en la construcción del llamado "sueño americano" que forma parte sustantiva del imaginario migrante.

En este aspecto, el siguiente testimonio, de TMV,[3] dueño de una pequeña empresa exitosa, es significativo respecto de la construcción de dicho sueño:

Ea. ¿O sea que de alguna forma tú has ido logrando el sueño americano?

TMV. Se puede decir que sí porque lo único que me falta para tener completamente el sueño americano es comprarme una casa aquí en Nueva York pero yo creo que eso no es difícil porque aunque llegara a cerrar mi compañía y la vendiera, con lo poquito que me quede puedo dar el enganche y con, yo tengo Sindicato, si me voy a trabajar al Sindicato ganaría 60, 65 dólares la hora y con eso me alcanza para pagar mi casa y mis papeles, pues supuestamente están aprobados, porque según una, un certificado de aprobación de parte de Migración, solamente que están en el limbo, estancados ahí, hasta que no haya visa, entonces como pueden salir este fin de año, como pueden salir el otro año, o a lo mejor hasta en un mes, no sé, no sé, y este, una vez teniendo todo eso, sería lograr el sueño americano, porque yo creo que con 2, 3,000 dólares, máximo 5,000 dólares, teniendo papeles americanos, te puedes ir a cualquier parte del mundo

En este relato destaca que el consumo, *la compra de la casa, los viajes*, están dando cuenta de un acceso importante a mayores niveles de vida[4], y en este sentido están alterando las huellas históricas de profunda escasez y precarización que se vive en México.

No por ello, deja de ser necesario plantear que este consumo, siguiendo a Baudrillard, supone como rasgo esencial el pasaje de la producción masiva de mercancías la obliteración del valor de uso natural original de los bienes a causa del predominio del valor de cambio dado que bajo el capitalismo la mercancía se transforma en un signo (en el sentido sasureano del término) cuyo significado está arbitrariamente determinado por su posición dentro de un sistema de significantes. El consumo, no debe ser entendido como consumo de valores de uso, como utilidad material sino primordialmente como consumo de signos. En palabras de Baudrillard (1977: 5) "en suma, los objetos no agotan jamás sus posibilidades en aquello para lo que sirven, y es en ese exceso de presencia donde adquieren su significación de prestigio, donde "designan" no ya el mundo, sino el ser y la categoría social de su poseedor".

Como puede observarse en los testimonios anteriormente vertidos uno de los principales cambios en la identidad de los sujetos migrantes se ubica en dicha esfera del consumo, en tanto interpelación exitosa del llamado "sueño americano". En este sentido, las mercancías adquieren un valor de signo que permite al sujeto identificarse con lo imaginario de la mercancía, en tanto lo que compra es la ilusión, el imaginario de felicidad, la fantasía plasmada en el pequeño objeto a, por lo que la sociedad de consumo no sólo pone en circulación un materialismo dominante sino también coloca a los sujetos frente a signos que hablan de sus deseos y reconfiguran sus marcos simbólicos e imaginarios. Davis (1993: 183) nos narra:

“Calles tapizadas de oro: he ahí la imagen que llevan al partir de sus pueblos rumbo al norte. Existen narraciones maravillosas acerca del otro lado: buenos trabajos, la belleza, las gringas, la forma en que alguien obtuvo sus papeles, ¡Y los tesoros! la gente trae televisores, videocaseteras y esos nuevos hornos de microondas en los que la comida se guisa ¡en menos de un minuto! Son muchas las tardes que se pasan entre compañeros y tequila repitiendo estas cosas una y otra vez, cosas que pertenecen al mundo donde ha crecido la joven generación”

En la sociedad capitalista donde la mercancía es símbolo de estatus y prestigios, el acceso al consumo dota de valor al sujeto y al grupo que éste representa, y en este aspecto los migrantes pueden redireccionar sus huellas históricas de origen en otro sentido: como identidades que se valoran a sí mismas a partir del éxito económico y profesional.

[1] Para Althusser, la interpelación alude al llamado del campo sociopolítico al sujeto, interrelacionando a ésta con la estructura especular lacaniana sorteando las dificultades del economicismo y el reduccionismo de la teoría marxista ortodoxa. Althusser toma préstamos de categorías de Lacan para la función simbólica de la ideología en la constitución de sujetos entendiendo el llamado que los aparatos ideológicos del estado realizan sobre el sujeto: constituyen (en un sentido productivo) al sujeto porque no hay subjetividad al margen de lo social y lo construyen como sujeto sujetado, como “buen sujeto” que responde a los llamados de la interpelación. Por lo mismo, este autor no analiza a la ideología como simple “falsa conciencia”, como representación ilusoria de la realidad por parte de los sujetos, sino como fantasía imaginaria (también inconsciente) que ordena la existencia social de los sujetos.

[2] TMA.- trabajador migrante ilegal de 40 años y once de vivir en la ciudad de Nueva York, se dedica al área de construcción especializada. Con escolaridad de preparatoria. Dos entrevistas en 2008 y 2011.

[3] TMV.- trabajador migrante ilegal de 50 años y 15 años de residir en Nueva York, se dedica a la remodelación y cuidado de rascacielos. Con escolaridad de secundaria. Dos entrevistas 2008 y 2009 y grabación de video.

[4] Arfuch da cuenta de una situación semejante en su investigación sobre la emigración de argentinos a Italia, durante los años 1991 y 1993, llama a esto los paraísos artificiales, señalando como características de esta migración: una fuerte valoración simbólica de los objetos, que impregna el acceso al primer mundo y en familias de clase media y media alta con emigrados profesionales o del campo artístico, lo que cuenta es la ampliación de horizontes vitales, el contacto entre diversos espacios disciplinares y los accesos tecnológicos. Véase: Arfuch, Leonor *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2002. Pp. 203-246.

----- Conclusiones

El éxito de los migrantes mexicanos, en cualquiera de sus vertientes, económico o profesional significa un proceso de resistencia a historias de exclusión y estigmatización de larga data, y en este aspecto, redimensiona el sentido de dichas huellas y ofrece la posibilidad de reconfigurar la subjetividad migrante. No por ello, el éxito material representado en los niveles de consumo que dirigen al imaginario migrante, deja de inscribirse en el marco de mandatos disciplinarios, lo que da cuenta también de procesos de subordinación a las necesidades del capital y en este aspecto, sólo muestran una normalización consumista, como afirma Bauman (2005: 64):

El consumo sin restricciones –se les dice- es signo de éxito, es la carretera que conduce a la fama y al aplauso de los demás, también se aprende que poseer y consumir ciertos objetos, y llevar determinado estilo de vida, es condición necesaria para la felicidad; tal vez, hasta para la dignidad humana.

De esta manera, el consumo como proceso necesario para la acumulación de capital, como dimensión cultural de la economía, ha dado lugar a la simbolización y al uso de los bienes materiales como objetos de distinción y diferenciación, y no sólo como valores de uso sometidos tanto a los requerimientos de la acumulación capitalista como los mecanismos psíquicos de pertenencia identitaria.

Esta alienación es clara cuando son los pequeños objetos a los que dotan de valor a los sujetos, de tal suerte que sólo vale aquel que tiene y a mayor posesión, más prestigio social, lo que deviene además en una compulsiva necesidad de poseer, dando lugar a una subjetividad consumista, que si bien habla de resistencia a historias profundamente precarias también representa una identidad alienada a las necesidades de la acumulación de capital.

----- Bibliografía

Althusser, Louis *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación*, en: Althusser, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. México, Ediciones Pasado y Presente, 1988.

Arfuch, Leonor *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2002. Pp. 203-246.

Baudrillard, Jean *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

Davis, Marylin *Voces Mexicanas, Sueños Americanos*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI Editores, 1998

García, Esperanza *El movimiento chicano en el paradigma del multiculturalismo en Estados Unidos*, México, CISAN-UNAM, 2007.

Hall, Stuart Quién necesita la identidad? En Buenfil (coord.) *En los márgenes de la educación*, México, Plaza y Valdés-SADE. 2000. Pp. 227-254

Lacan, Jacques “El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” en: *Escritos I*, México, Siglo XXI, 1990. Pp. 86-93

Lacan, Jacques *El Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1964.

Lacan, Jacques *Psicoanálisis, radiofonía & televisión*, Barcelona, Anagrama. 1977.

Stavrakakis, Y. (2007) El sujeto lacaniano. La imposibilidad de la identidad y la centralidad de la identificación, en: Fuentes Amaya, S. (coord.) *Horizontes de intelección en la investigación educativa: discursos, identidades y sujetos*, México: Casa Juan Pablos- Seminario de Análisis del Discurso Educativo, 2007. Pp. 317-374

Zizek, Slavoj *El Sublime Objeto de la Ideología*, México, Siglo XXI, 1998.

Zizek, Slavoj *Mirando el sesgo*, Buenos Aires, Paidós, 2000. Pp. 17-87

Palabras clave

Acumulación de capital%Consumo alienado%Sueño americano%subjetividad%migrantes mexicanos

Resumen de la ponencia

La ponencia se centra en el análisis del Harlem afroamericano de la ciudad de Nueva York desde sus orígenes hasta el llamado Renacimiento de Harlem. Analiza la constitución moderna de la ilustración racista de la modernidad que han negado los saberes y las culturas diferentes. Sostengo que estos sistemas de razón, a la vez, operan como universales y aluden también a mecanismos de separación entre sujetos ilustrados y sujetos bárbaros, entre culturas instruidas y culturas incivilizadas y en los hechos les niegan a éstas últimas cualquier capacidad de raciocinio y creatividad. Particulariza en los saberes y cultura afroamericana, profundizando en las múltiples violencias a las que esta población ha sido sometida en el Harlem afroamericano, lo que ha devenido en la violencia simbólica por excelencia: el estigma subjetivo a través del cual se ejerce una violencia simbólica sobre el otro, el diferente, negándole su identidad cultural a través de dispositivos que lo estructuran como el otro iletrado y peligrosos, lo que implica diversas aristas, que van desde el intento de borrar su cultura hasta procesos de silenciamiento y estigmas que suelen devenir en violencia. Finaliza en un acto histórico, político y cultural: El llamado Renacimiento de Harlem donde se generaron una serie de movimientos sociales de recuperación de los orígenes africanos y de reivindicación de la raza afroamericana.

Introducción

Los sistemas de razón y concretamente los vinculados con el abolengo de la Ilustración, sirven para generar sistemas de administración social fundamentados en relaciones de poder, legitimando la ideología dominante que sostiene que las culturas y las lenguas de los otros son culturas y lenguas inferiores.

En este sentido, la universalización de la razón ilustrada blanca europea y estadounidense alude a un posicionamiento universal que se gesta desde una “voluntad de saber” que delimita lo racional de lo irracional, lo ilustrado de lo no ilustrado a la vez que controla y excluye a los “otros”, a los pertenecientes a otras razas, religiones, o sistemas políticos, como sujetos inferiores a ser educados de acuerdo tanto a epistemes occidentales como a sistemas de razón normalizadores y disciplinarios que a menudo han acompañado procesos de colonización. Ya desde Kant[1] se observan estos sistemas diferenciados de razón:

“La raza de los [indios] americanos no puede educarse. No hay fuerza motivadora porque carecen de afecto y pasión. Ellos no están en el amor, por eso tampoco tienen miedo. Apenas hablan, no se acarician, nada les importa y son haraganes. Uno podría decir que la raza de los negros es completamente lo contrario de los americanos, están llenos de afecto y pasión, son muy vivaces; conversadores y vanidosos. Ellos pueden ser educados pero sólo como sirvientes, o sea que se permiten ser entrenados”.

En esta visión kantiana de las razas, destaca una contradicción constitutiva, por un lado, estas razas son ineducables en los parámetros de la razón ilustrada, por el otro, sí serían educables pero sólo en posiciones de inferioridad, es decir, como sirvientes.

De esta forma, las culturas periféricas son marcadas con el sello de la inferioridad cultural. Ya desde Foucault se sabe que estos sistemas de razón están imbricados con mecanismos de poder. De hecho la noción de episteme en Foucault alude al conjunto de relaciones que puedan unir, en una época determinada, las prácticas discursivas que dan lugar a unas figuras epistemológicas, a unas ciencias que devienen sistemas formalizados de razón. En este aspecto y de acuerdo con Popkewitz[2]

“...la “razón” y la racionalidad del cosmopolitismo produjeron ejemplos de distinciones comparativas que diferenciaron, dividieron y “abyectaron” a grupos e individuos “no civilizados” y, por ende, no calificados para participar. En consecuencia, el cosmopolitismo constituye una estrategia para explorar históricamente el entrelazamiento entre la problemática de la exclusión social y los mismos impulsos

Estos sistemas de razón, a la vez, operan como universales y aluden también a mecanismos de separación entre sujetos ilustrados y sujetos bárbaros, entre culturas instruidas y culturas incivilizadas y en los hechos les niegan a éstas últimas cualquier capacidad de raciocinio.

De esta manera, se ejerce una violencia simbólica sobre el otro, el diferente, negándoles su identidad cultural a través de dispositivos que estructuran al otro y que van desde el intento de borrar la cultura hasta procesos de silenciamiento que suelen devenir en violencia, como es el caso de los afroamericanos en Estados Unidos.

[1] Citado en García, Pedro Dispositivos epistémicos y geopolítica. La invención de la modernidad en América Latina en: Buenfil, R. N., Fuentes, S. y Treviño, E. *Giros teóricos. Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades*, México, UNAM, 2012. P. 93

[2] Popkewitz, Thomas *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*, Madrid, Morata, 2008. P. 12

Desarrollo

Violencia con múltiples aristas, por ejemplo, a nivel simbólico, el afroamericano nace y crece con un sentimiento de inferioridad racial introyectado que atraviesa su vida, Clark (1966: 59) señala: “Si el negro tiene que identificarse con el cuchitril infestado de ratas, su sentido de frustración e inferioridad personales, agravados ya por en la discriminación en punto a empleos y otras formas de humillación de que es objeto, se refuerza por la realidad física que lo rodea...Una casa es un símbolo concreto del valor de la persona que la ocupa”

Caso emblemático es el Harlem afroamericano, situado en el centro de Manhattan en Nueva York, conocido como el Harlem negro, barrio pobre y peligroso para los otros, emblema de racismo y la exclusión y lugar de producción de estigmatizaciones: inferioridad racial y subjetividades deterioradas, espacio de evidente pobreza, suciedad, degradación del habitus Si pensamos en el pasado afroamericano de esclavitud, del deterioro constante de la subjetividad masculina, vía no sólo su uso como fuerza de trabajo esclava sino con la violación constante de sus mujeres, en un país, en el que aún después de la guerra siguen siendo esclavos de sus estigmas, podemos acordar con García Lorca [1] quien habitó en el Harlem negro de Nueva York durante 1929, y que lo resume en el siguiente fragmento:

¡Ay, Harlem!, ¡Ay, Harlem!, ¡ Ay, Harlem!
No hay angustia comparable a tus rojos oprimidos,
A tu sangre estremecida dentro del eclipse oscuro.
A tu violencia granate sordomuda en la penumbra,
A tu gran rey prisionero, con un traje de conserje.

Resulta interesante que el racismo se sustente en relaciones de poder que legitiman la producción de diferencias en términos de signos corporales (el color de la piel) que son utilizados para asignarles una representación a los sujetos y han sido históricamente construidos y reglamentados como lugares de diferencia, subalternización y de ficción, no sólo en Estados Unidos sino también en el mundo.

En este sentido, podemos hablar de una reiteración de las huellas mnémicas, definidas por Freud como aquellas inscripciones inconscientes, que se refieren a esquemas repetitivos que operan vía la transferencia como viejas percepciones llevadas a nuevas experiencias. Martínez[2] plantea que en Freud “...el aparato psíquico trata por un lado de un espacio virtual y por otro, funciona como una máquina de escritura, esto es, un aparato virtual donde se inscribe una huella mnémica”. Esta misma autora[3] al analizar el trabajo de Freud,[4] *Notas sobre la pizarra mágica* señala que en Freud, “...la desaparición o borradura de lo escrito es tan sólo una ilusión. Si levantamos la lámina de celuloide y el papel encerado podemos ver cómo todo trazo ha quedado grabado en la capa de cera...Lo ya trazado hará que los nuevos trazos tomen ciertos caminos, esto es, dirige el nuevo trazo”.

En el caso de los afroamericanos, el trazo de la memoria de las huellas mnémicas alude a una inferioridad racial introyectada desde la esclavitud, como subjetivación racial sedimentada que no necesariamente está presente en el campo de la conciencia, como inscripción de antigua data que es refrendada en el racismo del que son objetos en los países donde viven (USA) o a los que migran, es decir, como huellas mnémicas que en los nuevos trazos

resultan en cicatrices y marcas.

Estas huellas mnémicas son corporalizadas como marcas identitarias que devienen estigmas que descalifican primariamente al sujeto, éste al ser rechazado socialmente genera una ambivalencia respecto a su propia identidad, Gofman[5] plantea “Dado que en nuestra sociedad el individuo estigmatizado adquiere estándares de identidad que aplica a sí mismo, a pesar de no poder adaptarse a ellos, es inevitable que sienta cierta ambivalencia hacia su yo...El individuo estigmatizado presenta una tendencia a estratificar a su pares según el grado en que sus estigmas se manifiestan y se imponen.”

Un caso emblemático es el de las mujeres afroamericanas, las cuales fueron sistemáticamente violadas por los amos en la esclavitud y a las cuales éstos les atribuyeron una sexualidad promiscua, evidentemente una mujer objeto de violencia sexual tiene que ser justificada de alguna manera por su violador.

La mujer afro como fetiche emblemático de la violación sistemática no sólo a su cuerpo sino a sus más elementales derechos humanos, es hoy símbolo de una alianza perversa, la del “multiculturalismo”, Bell (2019:22) ve en esto que “ Cuando la cultura dominante exige que el otro se ofrezca como señal que se está dando un cambio político progresista, que el Sueño norteamericano de hecho puede incluir la diferencia, invita al resurgimiento de un nacionalismo cultural esencialista”, sin embargo habría que acotar porque no hay tal cambio político hacia la población afroamericana, más bien existe un mandato simbólico neocolonial de servidumbre. El sueño americano pertenece a la población blanca, rica o de clase media, se sustenta en el éxito, los afroamericanos presentan más bien un sueño desesperado por alcanzar la blanquitud, Clark señala: “la preocupación de muchos negros por usar productos que les dejen lacio el cabello, les blanqueen la piel y otros parecidos, ilustran este aspecto trágico del prejuicio racial norteamericano: los negros han acabado por creer en su propia inferioridad”, el estigma se ha vuelto cuerpo ficcional y subjetividad sometida.

Sin embargo, el sujeto como lugar de conformación e inscripción histórica-política de las subjetividades, permite dar cuenta de relaciones inconclusas, indecibles y en tensión entre heteronomía y autonomía, entre resistencia y sujeción en sus desplazamientos y singularidades, lo cual nos permite argumentar que el sujeto no es sólo un sujeto sujetado sino también un espacio de emergencia a través de la resistencia y la decisión.

Esto es claramente visible en que fue precisamente el Harlem negro, donde se generaron una serie de movimientos sociales de recuperación de los orígenes africanos y de reivindicación de su raza. Los movimientos más conocidos estuvieron encabezados por Marcus Aurelius Garvey cuyo propósito central consistía en conducir a su pueblo de regreso a África, fue él quien organizó la Black Star Line, una compañía de navegación para transportar a los descendientes de africanos, de Estados Unidos a África. En 1926 fue deportado a Jamaica. Otros movimientos de importancia estuvieron liderados por Ben Davis, elegido concejal de la ciudad de Nueva York en 1943; Adam Clayton Powell Jr. Autoproclamado el “Discípulo de la Protesta”, miembro de la Cámara de Representantes por el 18 distrito de Harlem.

De esta forma, el Harlem ha sido también sitio de conformación de una dimensión de formación política, donde se elaboran las pautas de una cultura política que se fundamentó en la incipiente participación de esta población en espacios de poder estatal.

Por otra parte, Gracia Canclini[6] señala que “el patrimonio de una nación, o de una ciudad, es distinto para diferentes habitantes. Representa algunas experiencias comunes, pero también expresa las disputas simbólicas entre las clases, los grupos y las etnias que componen una ciudad”.

En el caso de la construcción de Harlem, Osofsky[7] relata

“Prácticamente todas las casas que se alzan hoy en Harlem fueron construidas desde 1870 hasta la primera década del siglo veinte. Las viejas casuchas fueron condenadas a muerte por la inmensidad de piedra rojiza, ladrillos y argamasa. Este nuevo paraíso residencial atrajo a antiguos y ricos habitantes de Manhattan. En una sociedad cuyas familias de la clase trabajadora pagaban un alquiler promedio mensual de 10 a 18 dólares, los alquileres para un grupo de departamentos en Harlem arrancaron en la década de 1890, exactamente en 80 dólares mensuales”

De esta manera, el capital se volcó a la construcción como un medio para asegurar la consecución de ganancias elevadas. Sin embargo, la ola de especulación con los terrenos y la propiedad en Harlem generada por la construcción del subterráneo forjó una artificialidad en la demanda de mercado que condujo a que Harlem se saturara de departamentos y a un exceso de construcciones que derivó en la quiebra del mercado. Lo anterior resultó en una depreciación de las propiedades, las que entonces fueron dadas en alquiler a la población

negra, Osofsky[8] señala:

“Algunos propietarios se unieron en asociaciones para repudiar lo que ellos llamaban la “invasión” negra o la “afluencia negra”. El lenguaje que empleaban para describir el movimiento de los negros hacia Harlem (la palabra invasión, por ejemplo, aparecía en casi todas las denuncias sobre negros) era un lenguaje de guerra...Se desató una guerra propagandística y letreros que rezaban “blancos únicamente” fueron colgados de las ventanas de los departamentos de Harlem”

Sin embargo, todas estas asociaciones fracasaron, la población blanca vendió sus propiedades y se mudaron a otros lugares y Harlem se constituyó como uno de los ghettos más importantes de Estados Unidos. Este mismo autor[9] plantea:

“La creación del Harlem negro no es más que un ejemplo del desarrollo general de las grandes comunidades negras segregadas, en muchas ciudades norteamericanas, en los años que precedieron y siguieron a la primera guerra mundial. El hecho de que Harlem se convirtiera en el centro específico de la población negra, fue fruto de las circunstancias: el hecho de que un sector de la ciudad fuera destinado a convertirse en barrio negro, fue la consecuencia inevitable de la emigración de los negros al sur de Nueva York”

Como hemos visto, en la conformación del Harlem negro destaca la diferencia no sólo de clases (el alquiler de Harlem baja de 80 dólares en 1890 cuando está habitado por población blanca a 40 cuando es invadido por la población afroamericana), sino también de razas, de tal suerte, que la pertenencia identitaria se ve atravesada tanto por la clase como por la raza, es decir, existe una sobredeterminación identitaria que involucra diferentes posiciones de sujeto.

Ahora bien y de acuerdo con García Canclini[10], la ciudad moderna incorpora tres ámbitos de constitución, estos son: lo histórico-territorial, lo industrial y lo informacional o comunicacional y presenta dos tipos de patrimonio, “el patrimonio urbano, el patrimonio visible, material... y el patrimonio invisible constituido por leyendas, historias, mitos, imágenes, pinturas, películas, que hablan de la ciudad, formando un imaginario múltiple, que no todos compartimos del mismo modo, del que seleccionamos fragmentos de relatos y los combinamos con nuestro grupo”, en suma, como símbolos intangibles de identificación con el ámbito urbano que orientan una identidad cuya fuente incorpora a la memoria ciudadana.

Si bien, podría cuestionarse la noción de patrimonio invisible porque las imágenes, pinturas o películas poseen un sustento material, ambos patrimonios tienen en común un rasgo esencial y común: actúan como soportes identitarios que de alguna manera permiten a los sujetos pensarse no sólo como ciudadanos sino también como miembros de determinados espacios urbanos (barrios) y en el caso norteamericano, particularmente en Nueva York, el barrio marca pertenencias culturales y raciales.

Por ejemplo, la importancia de este patrimonio invisible para el caso de Nueva York, puede verse en el Harlem negro, cuna del movimiento cultural e intelectual más importante del siglo XX conocido como el renacimiento de Harlem o como el nuevo movimiento negro, liderado por el historiador Alain Locke y en el que escritores como Jean Toomer, Langston Hughes, Zora Neal Hurston, Rudolph Fisher y Countee Cullen produjeron una literatura y una obra plástica abocada a dar a conocer al barrio negro, a generar un identidad afroamericana a partir de un encuentro con su pasado africano y a romper con los estereotipos del negro bufón o del negro sirviente.

Langston Hughes[11], formulaba así esa declaración de independencia literaria:

“Nosotros, jóvenes artistas negros que creamos, proponemos ahora expresar nuestros oscuros yo individuales sin temor ni vergüenza. Si ello agrada a los blancos, nos alegramos. Si no, no nos importa. Sabemos que somos hermosos. Y también feos. Si ello agrada a los negros. Nos alegramos. Si no tampoco nos importa su desagrado. Construimos nuestros templos para el futuro, sólidos como sabemos deben ser, y estamos de pie en lo alto de la montaña, libres dentro de nosotros mismos”.

El reencuentro con las raíces históricas y la denuncia del esclavismo es visible en el poema *Hombre fuertes* de Brown[12]:

“Te arrastraron de tu patria

Te encadenaron a otros esclavos

Te entrenaron como buey
Te azotaron
Te marcaron con hierro candente
Tú cantabas:
Seguid avanzando
Como un pobre gusano.

Tú cantabas:
Caminad, juntos, muchachos
No os canséis
Los hombres fuertes seguirán avanzando
Los hombres fuertes se hicieron más fuertes”

Asimismo, en *Blues hastiad*, Hughes impregna a su blues de un sentimiento africano, como en el blues nostálgico: “Puente ferroviario. Triste canción del aire. Siempre que pasa el tren. Siento deseos de ir a alguna parte”. Este mismo autor expresa su identificación retrospectiva con África:

“Tendremos una tierra de árboles
que se inclinan bajo el peso de loros parlanchines
Luminosos como el día.
Y no está tierra en la que los pájaros son grises”

La recuperación de Harlem, como espacio identitario y su imbricación con el pasado, puede verse en el ensayo de Silvestre Leaks[13], quien escribe:

“Harlem, mujer negra de corazón ardiente, bondadosa y jovial, cuyas venas sin sangre son un campo de deportes, cuyo cuerpo desollado y lleno de cicatrices, golpeado y apaleado, gastado y andrajoso, corrompido y violado es el santuario privilegiado para esa impía trinidad de terratenientes que arrancan renta, polizontes coimeros y tiburones usureros; para rufianes elocuentes y falsos profetas, políticos ladrones y vendedores de sexo y religión, impostores que todo lo curan y adivinos, y execrables mercachifles de narcóticos y muerte...Tú eres un portento negro, Harlem, Tu has sobrevivido”

Zora Hurston Neal es considerado por muchos como uno de los mejores escritores del Renacimiento de Harlem, su novela *Sus ojos miraban a Dios* y su ensayo autobiográfico *Cómo se siente el ser de color de mí*, describen las diferencias entre ser negro y ser blanco en la cultura estadounidense y exponen al hombre blanco como un intruso en la conciencia cultural negra. En el ámbito de la obra plástica destacan las obras de Jacob Lawrence y Aron Douglas. En ambas obras, puede notarse la reivindicación racial (todos los personajes son negros), la crítica al papel jugado por la población afroamericana durante la esclavitud (en la obra de Douglas), así como la reapropiación del territorio afroamericano del Harlem (“Street shadows” de Lawrence).

Asimismo, en la obra de Woodrow es posible observar la apropiación del espacio ciudadano por parte de la población afroamericana y su lucha por un trato igualitario, como se recordará durante siglos, los afroamericanos no podían sentarse junto a la población blanca en los medios de transporte.

[1] García Lorca, Federico *Poeta en Nueva York*, México, Grupo Editorial Tomo, 2002. P. 95

[2] Martínez, Rosaura Ensayos sobre inscripcionalidad en el aparato psíquico freudiano. Freud y Derrida en un diálogo sobre la memoria en: *Seminario Hermenéutica, sujeto y cambio social*, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.2005. P. 4 (inédito)

- [3] Martínez, Rosaura Memoria y Por-venir en: *Seminario Hermenéutica, sujeto y cambio social*, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.2006. P. 9 inédito)
- [4] En este texto, Freud plantea a la pizarra mágica como aparato de la memoria donde “la superficie que conserva el registro de los signos, pizarra u hoja de papel, se convierte por así decir en una porción materializada del aparato mnémico que de ordinario llevo invisible en mí” Freud, Sigmund, *Notas sobre la pizarra mágica 1925*. Buenos Aires: Amorrortu,
- [5] Gofman, Irving *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1963. P. 127
- [6] García Canclini, *op. cit.* p. 95
- [7] Osofsky, Gilebert, Harlem: Cómo se fabrica un ghetto, en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966, p. 28
- [8] *Ibid*, p. 34
- [9] *Ibid*, p. 40
- [10] García Canclini, Néstor, *Imaginario urbanos*, Buenos Aires, Eudeba, 1997, p. 92-93
- [11] Langston Hughes, poeta negro internacionalmente famoso, escritor y dramaturgo.
- [12] Cfr. Homes, Eugene El legado de Alain Locke, en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966. P. 61
- [13] Leaks, Silvestre, Hablemos de Harlem en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966. P. 21. Leaks es uno de los novelistas y periodistas más importantes de Harlem.

Conclusiones

La noción de pertenencia, implica una adscripción simbólica e imaginaria del sujeto tanto a una comunidad imaginada, fundamentada en su adscripción al estado nacional que le otorga al sujeto una pertenencia histórica y jurídica y lo incorpora a una identidad común representada por la ciudadanía (Anderson, 1977), como en el caso de los afroamericanos y como pertenencia a las llamadas comunidades diferenciadas (Morley, 2005) y son los patrimonios materiales y culturales, uno de los ejes clave para entender esta adscripción identitaria.

En este contexto, el renacimiento del Harlem implicó una promoción de un patrimonio que dota a los afroamericanos de identidad colectiva y social y convierte al Harlem en un lugar ritual con componentes históricos y afectivos que generan espacios de pertenencia, a través de la apropiación de símbolos: valoración de sus raíces africanas, ruptura con imágenes estereotipadas de la población negra, apropiación del espacio urbano, reivindicación del ghetto, entre otros.

Bibliografía

- Hooks, Bell. *Devorar al otro: deseo y resistencia*, traducido de Black Looks: Race and Representation, Boston, Ma., South End Press, 1992.
- Butler, Judith, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Butler, Judith *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires, Paidós. 2005.
- Clark, Kenneth *Ghetto Negro*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Freud, Sigmund, *Notas sobre la pizarra mágica* Buenos Aires: Amorrortu, 1925/1989.
- García Lorca, Federico *Poeta en Nueva York*, México, Grupo Editorial Tomo, 2002.
- García Canclini, Néstor, *Imaginario urbanos*, Buenos Aires, Eudeba, 1997, p. 92-93
- García, Pedro Dispositivos epistémicos y geopolítica. La invención de la modernidad en América Latina en: Buenfil, R. N., Fuentes, S. y Treviño, E. *Giros teóricos. Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades*, México, UNAM, 2012.
- Gofman, Irving *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1963.
- Homes, Eugene El legado de Alain Locke, en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966.
- Leaks, Silvestre, Hablemos de Harlem en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966.
- Martínez, Rosaura Ensayos sobre inscripcionalidad en el aparato psíquico freudiano. Freud y Derrida en un diálogo sobre la memoria en: *Seminario Hermenéutica, sujeto y cambio social*, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.2005. (inédito)
- Martínez, Rosaura Memoria y Por-venir en: *Seminario Hermenéutica, sujeto y cambio social*, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. 2006. (inédito)
- Osofsky, Gilebert, Harlem: Cómo se fabrica un ghetto, en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966, p. 28

Popkewitz, Thomas *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*, Madrid, Morata, 2008.

Richard La conciencia africana del Harlem en: *El Ghetto Negro*, Argentina, Ediciones Sílabas, 1966.

Palabras clave

Saberes racistas%Violencia%Harlem afroamericano%Estigma subjetivo% Renacimiento de Harlem

Resumen de la ponencia

El objetivo de esta ponencia es presentar la conceptualización del riesgo que realiza el campo médico desde la experiencia de las mujeres. La propuesta radica en analizar el riesgo médico desde una perspectiva que incorpore la dimensión social del fenómeno, que suele soslayarse dentro del campo médico, y para ello se toman en cuenta las experiencias de las personas en su proceso de atención desde las emociones. Las preguntas que guiaron la ponencia fueron: *¿Cuál es la concepción del riesgo que expresa el sistema de salud a través de las narrativas de las mujeres? ¿Cómo se establece la relación riesgo-salud en el cuerpo de las mujeres?* a partir de las mismas se busco? conocer las percepciones de ellas sobre el riesgo durante el embarazo, desde las emociones que permean en el proceso de atención del embarazo. Esta propuesta forma parte de la tesis de doctorado en la cual se realizó un estudio cualitativo con entrevistas semi-estructuradas a mujeres que tuvieron su proceso de atención a la salud del embarazo en la Ciudad de México entre 2017-2020 en instituciones públicas y privadas de salud.

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar la conceptualización del riesgo que realiza el campo médico desde la experiencia de las mujeres. La propuesta radica en analizar el riesgo médico desde una perspectiva que incorpore la dimensión social del fenómeno, que suele soslayarse dentro del campo médico, y para ello se toman en cuenta las experiencias de las personas en su proceso de atención desde las emociones.

Aquí se plantea la tensión entre los conceptos de cuerpo, riesgo y salud en relación a las narrativas de las mujeres. A partir de concebir al cuerpo como eje articulador para comprender el vínculo entre riesgo y salud se busca complejizar la mirada en torno al riesgo en el embarazo y el parto observando los elementos que componen las experiencias de las mujeres, a saber: percepciones, significados. El análisis de las emociones que aparecen en las experiencias permite comprender las estructuras sociales que moldean los comportamientos, así como la forma en que se obedecen, negocian o transgreden las normas y valores sobre diferentes aspectos de la vida social. Se retoman en este análisis las emociones como elemento que forma parte de la construcción de las percepciones y significaciones. La idea que se despliega está vinculada a los mencionados conceptos y se fundamenta en que el cuerpo se ha constituido en un eje transversal del análisis de las trayectorias de atención de las mujeres que gestan después de los 35 años.

En las narrativas que despliegan las mujeres parecieran percibir con cierta distancia o tensión en la comunicación el riesgo que -para la medicina clínica- implica tener más de 35 años al momento del parto, sea o no el primero. El riesgo no sería para ellas un hecho que impida la posibilidad de embarazo. A la vez es pertinente brindar complejidad a la mirada, respecto de la manera en la que el orden de género permea los significados de ellas en relación a su experiencia de maternidad. Las experiencias en torno al riesgo se centran en comprender el modo en las mujeres expresan sus percepciones respecto a la edad, así como las tensiones que surgen en la relación médico paciente en relación al diagnóstico.

Desarrollo

Aspectos médicos sobre el riesgo en el embarazo

El riesgo es un vocablo especialmente polisémico y, por lo tanto, deja cierto margen a las ambigüedades (Almeida Filho et al, 2009). El concepto de riesgo emergió en la mitad del siglo como uno de los más influyentes discursos en los diálogos contemporáneos de la salud (Ayres, 1997). Ayres (2002, 11) sostiene que alcanzó esa posición privilegiada en función a su impresionante éxito en tareas simultáneas:

“En primer lugar, extendió el significado de la enfermedad más allá de los límites del cuerpo. Un factor ambiental cualquiera, por su asociación probabilística con una cierta agresión a la salud, ya puede ser visto como un daño, aun antes mismo de materializarse en el cuerpo. Más que eso, y esto es lo fundamental, hizo retomar sus propuestas de intervención al plano de la individualidad del cuerpo, pues es en relación con fenómenos relacionados con el individuo que el factor ambiental tiene su carácter de riesgo establecido. Es sobre el balance individual de esas asociaciones donde recaerá predominantemente la gestión del riesgo. En segundo lugar, el concepto de riesgo fue capaz de

realizar esa extensión ambiental de raciocinio patológico a través de un riguroso manejo de regularidades, trabajando productivamente con un tipo determinado y relevante de “saber cómo”: siempre que... entonces...; en la proporción de x se encuentra y. Además, de que ese tipo de inferencias posibilitan un riguroso control científico, responden muy bien a las necesidades de producción preñadas de tecnología para la intervención”. (Ayres 2002, 11)

Una hermenéutica del concepto epidemiológico de riesgo (Almeida Filho et al, 2009) muestra que este término surge en el lenguaje epidemiológico británico a inicios del siglo XX. Con una valoración más específicamente conceptual, el riesgo puede ser identificado en un estudio sobre mortalidad materna conducido por William Howard Jr., profesor de Biometría de la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Johns Hopkins University, publicado en 1921, en el primer número del American Journal of Hygiene (que posteriormente se transformaría en el American Journal of Epidemiology). En dicho estudio, el concepto ya se presenta con un asombroso grado de formalización heurística y matemática, expresado en términos de proporciones entre el número de afectados y el número de expuestos.

Siguiendo a Almeida Filho (2009) es preciso cuestionar: “¿Y dónde se sitúa el riesgo en el discurso epidemiológico? Más allá y fuera del sujeto, el riesgo se localiza en el ámbito de la población, producido o atribuido en el ámbito de los colectivos humanos. El riesgo es una propiedad de las poblaciones y su referencia legítima será exclusivamente colectiva” Almeida Filho (2009:330). Este planteo es interesante porque considera que el riesgo se elabora a partir de lo que acontece en el colectivo, que en el caso de las mujeres se trata de la evidencia ocurrida con otras, y a partir de ese dato, se construye el discurso del riesgo que atañe a las trayectorias aquí estudiadas.

La edad y el riesgo en el embarazo después de los 35 años

La *edad*, es un vocablo que hace referencia al tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo. La edad es parte de una construcción social, que en el caso de las mujeres después de los 35 años influye particularmente en tanto se trata de un factor condicionante. En efecto, para el caso de las mujeres se hace referencia al “reloj biológico” como metáfora, para denominar al mecanismo interno de un ser vivo que le permite contar con una orientación temporal. Son un conjunto de funciones orgánicas vinculadas al ritmo de vida. Sin embargo, esta condición no es absoluta y por ejemplo, la ciencia, puede liberar a las mujeres de ese reloj biológico a través de las tecnologías que permiten la fertilización asistida.

El límite máximo de la edad ideal para el parto, varía de manera considerable según los autores y las épocas, de forma que Dutta lo establece en 26 años, Rezende et al (con toda la escuela brasileña) en 28, Ahlfeld, Von Winckel y Kunker en 30, Käser, Mangiagalli, Eastman, Nathanson en 35 y Creasy, Esteban-Altirriba y la SEGO[1], entre otros, en edades superiores a los 35 años, publicándose trabajos que lo fijan en 40 años o incluso en 44 (Monleon et al, 2002: 385).

Este límite superior de la edad para el parto se ha modificado con el tiempo, y es necesario destacar que en la década de los sesenta era de 30 años; años más tarde se subió a 33 y en la actualidad se sitúa en 35 años. Estas modificaciones se han establecido por convenio entre instituciones médicas y no responden a criterios estadísticos de más de dos desviaciones estándar (DE) o del percentil 90, criterios ambos que marcan el límite de la normalidad de la edad de las mujeres en el momento del parto (Monleon et al, 2002: 385).

Si a la característica de “an?osidad” se suma la de la “paridad”, se observa que la evolución del parto puede complicarse todavía más y, por ello, Walters, en 1950, acuñó el término “primi?para an?osa” que posteriormente, en 1958, fue adoptado por la Federación Internacional de Ginec?logos y Obstetras (FIGO), que define como primi?para an?osa a aquella mujer que en el momento de su primer parto tiene 35 años o más.

Pero más allá de la edad, las mujeres ponen el cuerpo durante su embarazo y asumen un riesgo. Este riesgo no solo ha ido cambiando a lo largo del tiempo por los avances médico-técnicos, sino también, porque se han ido modificando las recepciones del mismo a nivel sociocultural, aspecto que permea las experiencias de las mujeres. El embarazo representa un estado de cierta anomalía para el funcionamiento habitual del cuerpo. El embarazo es una condición ‘anómala’ para el organismo, ya que se presenta como un desafío (o incluso una amenaza para su funcionamiento) que puede ser transitado con o sin complicaciones. En este caso la relación entre cuerpo y salud es estrecha en tanto es en el cuerpo donde se manifiestan las transformaciones vinculadas a la gestación que en el caso de las mujeres después de los 35 existiría una susceptibilidad mayor de que puedan contraer enfermedades o inclusive, poner en riesgo al feto. De allí que se vincula la concepción de salud respecto al riesgo, y cómo esta relación se cristaliza en sus cuerpos.

[1] SEGO. Protocolos Asistenciales en Obstetricia y Ginecología. Madrid: Editorial SEGO, 1994; p. 31.

Conclusiones

En síntesis, con base a lo revisado es posible concluir que los conceptos cuerpo, riesgo y salud se encuentran entrelazados en el proceso de atención al embarazo post-35. Asimismo, están vinculados a emociones que intervienen en la relación entre las mujeres y el sistema de salud, centralmente en el momento que acuden a realizarse los estudios requeridos durante su atención. Como hallazgo podría señalarse que los riesgos médicos en relación al proceso de atención a la salud de estas mujeres pasan por otro tipo de riesgo. Es decir, la percepción del riesgo como indican los *papers* sobre el tema aparece escasamente en las narrativas. Sin embargo, lo que se encuentran son otros miedos y otros riesgos. Es el *miedo a estar en riesgo* lo que se observa

en los discursos de las mujeres. En otras palabras, se sienten vulnerables y susceptibles de sufrir situaciones desconocidas con consecuencias nocivas para su salud. Es, tal vez, “una excesiva preocupación por el futuro” (Paz y Ramirez, 2019) lo que las atraviesa a las mujeres que experimentan sus embarazos después de los 35 años.

En este contexto, las experiencias se encuentran permeadas por distintos elementos entre los cuales el cuerpo es un eje central, porque allí se desarrolla el embarazo. Esto significa que ese espacio funciona para gestar, idealmente un cuerpo con salud. Pero la edad influye y se transforma en un elemento de riesgo. El riesgo pasa por el cuerpo. Por eso es que se revisa la noción de riesgo, para reflexionar lo que éste implica para las mujeres. Ya que siempre existen cuestionamientos o juicios sobre las decisiones en torno a la maternidad, si es una madre sola o no, si lo hace mediante técnicas de fertilidad, si tiene mucha o poca edad, entre otros argumentos que parecieran autorizar o desautorizar la decisión.

Cabe señalar que la reproducción es concepto complejo que está imbricado dentro de un sistema en el cual es condición necesaria reproducir a las personas, se apela así a ideas simbólicas como parir la nación o gestar la patria. El embarazo de una mujer no sucede de manera aislada, sino que se inscribe en un cierto tiempo histórico, en una ciudad determinada. Es así que demorar o cancelar la reproducción no es parte del status quo y es preciso atentar contra esas decisiones, al menos es requerimiento amenazarlas. Se considera así a la maternidad dentro de un eje central de la salud pública, y se modela una biopolítica de lo materno que implica controlar, orientar esas decisiones. Por ejemplo, establecer factores de riesgo es una manera de controlar elementos como el riesgo, que están vinculados a una dimensión social de la salud.

La centralidad del concepto de riesgo en la epidemiología dominante no pocas veces conduce a una excesiva preocupación por el futuro, a una reducción y simplificación del análisis del presente, y contribuye a la incertidumbre e intranquilidad, que, en el campo sanitario, es equivalente a relaciones desiguales de unos sujetos en relación a otros (Paz y Ramirez, 2019: 99). En este trabajo se apuesta a una salud pensada como redes de relaciones amplias, complejas, abiertas, plurales, con contradicciones y conflictos, sostenidas y nutridas en relaciones comunales, horizontales, sin dispositivos de poder que se ejerzan sobre los cuerpos. Una salud colectiva que cuide y acompañe a las mujeres en sus procesos de gestación y parto.

Los discursos sobre la salud (y específicamente sobre los riesgos para la salud) consisten en construcciones circunstanciales, de carácter normativo, inapelablemente vinculadas a otros intereses. Será? objeto de futuras investigaciones el análisis y el despliegue de estrategias innovadoras que contemplen a las mujeres que se encuentran en esta situación sin anclarlas a modelos clínicos que indican solamente el riesgo al cual se encuentran expuestas, sino también otros elementos que favorecen el proceso.

Bibliografía

Almeida Filho, N. de, & Castiel, LD, & Ayres, J. R. (2009). Riesgo: concepto básico de la epidemiología. *Salud Colectiva*, 5(3),323-344.[fecha de Consulta 8 de Marzo de 2022]. ISSN: 1669-2381. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73111844003>Ayres, J. R. (2002). Conceptos y prácticas en salud pública: algunas reflexiones. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 20(2), 67-82.Paz, A. y Ramirez, C. (2019) Riesgo(s) en disputa: el poder de definir el futuro deseable en Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización. Pp: 89-100 - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tinta Limón.

Palabras clave

Cuerpo - Riesgo - Salud - Embarazo post-35

Políticas de las sensibilidades en torno a delitos en contexto de violencia de género en la Ciudad de Buenos Aires. Una etnografía digital al Instagram del Ministerio Público Fiscal durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por Covid 19.

Gudio Diligenti¹

1 - Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Resumen de la ponencia

La ponencia propone abordar el problema de cómo desde las redes sociales el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires construye políticas de las sensibilidades en torno a delitos en contexto de violencia de género durante la pandemia Covid-19.

Con la irrupción del Coronavirus se ha consolidado una sociedad en la que las redes sociales lejos de ser únicamente un espacio de entretenimiento se han convertido en uno de socialización en donde se traman emociones que no pueden ser ya reducidas al ámbito de “lo virtual” como uno contrapuesto al de “lo real”.

Al mismo tiempo, también durante la pandemia, se ha agravado uno de los problemas sociales a los que se ha prestado más atención durante los últimos tiempos, como lo es el de la violencia de género.

El Ministerio Público Fiscal, en tanto poder del Estado encargado de perseguir a los victimarios no está exento de lo que se conoce como la Sociedad 4.0, y gestiona no solo en los tribunales sino también a través de las redes sociales. En este punto resulta central traer a Adrián Scribano cuando señala que las redes en tanto prácticas sociales cumplen al menos tres funciones: comunicar, distribuir/contagiar y producir prácticas del sentir.

En este marco, a través de una etnografía virtual se analizan el Instagram y el Facebook del MPF en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020. Dicho análisis se estructura a partir de una grilla de variables que considera tanto a lo publicado por la institución como a las intervenciones que produce en el público.

Introducción

“Las personas tienen ojos con los que miran el mundo, y las ciencias sociales no pueden seguir ignorando lo que estas personas ven con sus ojos”

Eduardo Bericat

Con la irrupción de la pandemia se ha consolidado una sociedad en la que las redes sociales lejos de ser únicamente un espacio de entretenimiento se han convertido en uno de socialización en donde se traman emociones que no pueden ser ya reducidas al ámbito de “lo virtual” como uno contrapuesto al de “lo real”.

Al mismo tiempo, también durante la pandemia, se ha agravado uno de los problemas sociales a los que se ha prestado más atención durante los últimos tiempos, como lo es el de la violencia de género.

El Ministerio Público Fiscal (MPF) de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto poder del Estado encargado de perseguir a los victimarios no está exento de la Sociedad 4.0 y gestiona no solo en los tribunales sino también a través de las redes sociales. El MPF es el organismo encargado de “promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad”[1]. En ese marco el Fiscal General de la Ciudad entiende a la violencia de género como un fenómeno criminal estratégico y de ahí que procure la “persecución penal eficiente de los casos de violencia de género, así como la protección y cuidado de las personas víctimas”[2]. En otros términos, la Fiscalía es quien persigue a los acusados y protege a las víctimas.

La violencia contra las mujeres es una de las problemáticas sociales que se agravó durante la pandemia y el aislamiento, siendo definida por ONU Mujeres como “la pandemia en la sombra”[3]. Según datos del Ministerio Público Fiscal el promedio mensual de casos ingresados con indicadores de violencia de género en el primer trimestre de 2020 fue de 1760, mientras que en abril, en pleno aislamiento, la cantidad de ingresos fue de 951[4]. No resulta necesario ahondar en que esa caída no obedece a una merma en la violencia de género en la sociedad sino a las restricciones propias del confinamiento. En ese marco tiene lugar, a principios de mayo, la primera publicación específica sobre canales alternativos a los presenciales para hacer denuncias por violencia de género. Más allá de este ejemplo, las redes sociales no solo comunican, sino que además, como se mencionó, contagian y producen prácticas del sentir. Y es sobre esa producción de políticas de sensibilidades, en torno a causas judiciales concretas, que versa este trabajo.

La ponencia propone entonces abordar el problema de cómo desde las redes sociales el MPF construye políticas de las sensibilidades en torno a delitos en contexto de violencia de género durante la pandemia Covid-19.

En este marco, a través de una etnografía virtual se analizan el Instagram y el Facebook del MPF en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020. Dicho análisis se estructura a partir de una grilla de variables que considera tanto a lo publicado por la institución como a las intervenciones que produce en el público.

Para ello, la estrategia argumentativa será la siguiente: a) se presenta el marco teórico metodológico que da cuenta de la posibilidad y de la necesidad de investigar mediante la etnografía virtual, b) se presentan los resultados obtenidos y finalmente, c) se propone a modo de cierre un análisis crítico del uso de las redes sociales.

[1] https://mpfciudad.gob.ar/institucional/misiones_funciones

[2] <https://mpfciudad.gob.ar/storage/archivos/29af09fb9e9bcc962f9c8ac2d992dbbf.pdf>

[3] <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

[4] Dato elaborado a partir del Decimotercer Informe de Conflictividad del MPF (2021) disponible en: https://mpfciudad.gob.ar/informes_estadisticos/search

Desarrollo

Marco teórico metodológico

La siguiente ponencia parte de la premisa de que ya no resulta posible diferenciar un ámbito virtual de otro real, como si el primero fuese extraño al segundo. Basta señalar a modo de ejemplo el grave problema del ciberacoso[1] entre niños y adolescentes para rápidamente despejar cualquier duda respecto de las consecuencias del orden de “lo virtual”. Lo que sucede en las redes sociales tiene consecuencias en el orden de “lo real”.

No existe ya la posibilidad de diferenciar una vida online de una offline (De Sena y Lisdero, 2015). Con la pandemia y el aislamiento a escala planetaria, impulsando la utilización de internet y de redes sociales como formas imprescindibles de interacción social, se consolida la sensibilidad de plataforma y que supone el uso cotidiano de las redes sociales. (Scribano, 2020). Piia Varis (2014) dice que la dinámica online/offline es una cuestión fundamental para quienes trabajan mediante la etnografía digital, fundamentalmente a partir de la extensión de los teléfonos con acceso a internet.

Adrián Scribano (2017a) señala que las redes sociales, en tanto prácticas sociales, cumplen al menos tres funciones entre las que se encuentran las de comunicar, distribuir/contagiar y producir prácticas del sentir.

Dicha práctica no es llevada a cabo solo por personas sino también por instituciones que, siguiendo al mencionado autor, podemos decir entonces qué a través de sus redes, comunican, distribuyen/contagian y producen prácticas del sentir. El ámbito jurídico, aquel que inspiró a Franz Kafka a la realización de El Proceso, no ha permanecido ajeno a las nuevas dinámicas sociales. La vieja sentencia, propia de una institución de espaldas a la sociedad, que rezaba que “La Justicia habla a través de sus fallos” ha quedado desactualizada: la Justicia habla también a través de Instagram y de Facebook.

Al hacerlo, al publicar una determinada foto y no otra, al publicar determinados casos y no otros, al escribir determinados textos y no otros, está hablando y está produciendo políticas de las sensibilidades. Estas son:

“el conjunto de prácticas sociales cognitivo-afectivas tendientes a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición. Dichos horizontes refieren: i) la organización de la vida cotidiana (día-a-día, vigilia/sueño, comida/ abstinencia, etc.); ii) las informaciones para ordenar preferencias y valores (adecuado/ inadecuado; aceptable/inaceptable; soportable/insoportable); y iii) los parámetros para la gestión del tiempo/espacio (desplazamiento/emplazamiento; murallas/puentes; infraestructura para la valorización del disfrute)” (Scribano y De Sena, 2019, 28-29.)

Los Estados, plantean Scribano y D’hers (2018, p. 12) “*se preocupan sistemáticamente por la gestión y regulación emocional de manera sistemática y organizada*”. En el marco de esta investigación, parte del dar cuenta de cómo se traman esas políticas de las sensibilidades, de cómo operan esa gestión y regulación, tiene que ver con identificar que emociones se producen en la red social a partir de las publicaciones del Ministerio Público Fiscal (fundamentalmente imágenes, pero también textos y videos) y de las interacciones que generan.

En este punto resulta central una distinción trabajada por Scribano y Lisdero (2018) entre la noción de “dato visual” y la de “experiencia visual”. La primera tiene que ver con la idea de la imagen como una realidad dada, como un reflejo de “lo real”, casi como si hablara por sí misma. La segunda en cambio, y es hacia donde apuntan los autores, tiene que ver con una mirada inscripta en un régimen de sensibilidades específico. Por este entienden a las “formas socialmente adecuadas de regular los flujos e intercambios de los sujetos con otros sujetos, con su entorno material y simbólico, y con sí mismo. No es difícil imaginar que al advenimiento de internet vino a complejizar esta relación” (p. 174).

Instagram y esas miradas se insertan en lo que Scribano define como “sociabilidades normalizadas en el disfrute inmediato a través del consumo” ligadas a “vínculos, cada vez más fuertes, entre vivencialidades y sensibilidades espectaculares/sacrificiales” (2015, p. 3).

Es decir que hay una articulación entre la imagen publicada y la mirada, entre el posteo y las condiciones de receptividad de la imagen en la sociedad. “La imagen” dicen Scribano y Lisdero “es una producción intersubjetiva que adquiere característica de práctica instanciada en el momento que se produce la captación de la producción hecha para quien ve” (2018, p. 177). Esa captación está asociada en la sociedad 4.0 a lo que definen como “la cultura del touch”, a un mirar tocando, desplazando, haciendo click, apretando un “Me gusta”.

En la definición de Etnografía Digital de Cyborg Anthropology se señala que así como el etnógrafo tradicional tiene su caja de herramientas (grabadora, cuaderno de campo, diagramas de parentesco, etc.) el etnógrafo digital debe también tener la suya propia[2]. En esa lógica, a fin de cumplir con el objetivo propuesto se ha construido una base de datos con todas las publicaciones del año 2020 vinculadas a causas judiciales concretas que incluyan violencia de género.

Para su análisis se elaboró una grilla con distintas variables como por ejemplo el objetivo de la publicación, el valor destacado por el Ministerio Público Fiscal, la presencia/ausencia del victimario, las emociones identificadas en los comentarios de la gente o la cantidad de likes de cada publicación, en tanto pautas orientadoras de la etnografía digital.

Resultados provisorios

Para la institución encargada de perseguir a los presuntos victimarios, indudablemente constituye un logro que aquellos sean detenidos, que sean juzgados y que sean condenados. Ese es su trabajo. Y siendo que se trata de una problemática tan grave y de tanta relevancia social, es de esperar que la institución de cuenta de esos logros en sus redes.

Algunos ejemplos de esos logros tienen que ver con medidas cautelares, detenciones, y condenas: “Prohibición de acercamiento y contacto para el acosador de Montecastro” (23/7)[3], “Detienen a un barra de Boca Juniors por amenazar a su ex pareja con armas de fuego” (14/2), “Prisión preventiva por golpear y arrojarle combustible a su expareja” (8/1), “Condenan a un hombre por fracturarle el cráneo y la mandíbula a su pareja” (16/1).

Ahora bien, las personas acusadas tienen derecho a ser defendidas, y el Estado así lo garantiza a través del Ministerio Público de la Defensa. Sin embargo, en el actual contexto de una sociedad movilizadora contra la violencia de género, resultaría inimaginable que esta institución comunique como un logro -que institucionalmente lo es- que consiguió la absolución de una persona acusada de, por ejemplo, lesiones en contexto de violencia de género. Es decir que si existe una “construcción de la personalidad online” como señalan algunos autores, existe lo propio para las instituciones.

Las publicaciones del MPF son en general bien recibidas por el público: emojis de aplausos, “Felicitaciones a la Fiscalía”, “Que buena noticia gracias”, “Esto es justicia! Gracias!” son algunos ejemplos repetidos de un determinado tipo de reacción que generan.

La justicia en general, pero mucho más aquella que involucra violencia de género, precisa de celeridad no sólo para reparar a la víctima y castigar al victimario sino para fundamentalmente proteger a la primera del segundo. En las publicaciones del MPF es una constante la alusión a la rapidez con la que se actúa.

Algunos ejemplos de esto son: “En una medida inedita para casos de violencia de género, a menos de 24 horas de realizada la denuncia por una mujer, la justicia de la ciudad ordenó un procedimiento para impedir la difusión de imágenes íntimas no consentidas” (1/6), “La condena se dictó dos días después de que el hombre atacara ferozmente a su pareja” (13/10), “La condena fue dictada siete días después de que ocurrieran los hechos” (16/1), “La veloz condena se enmarca en la lucha contra el flagelo de la violencia de género” (7/2).

En el marco de la pandemia, ante una sociedad que parecía detenerse y que tuvo su correlato en una fuerte caída en la cantidad de causas judiciales -dijimos que en lo que tenía que ver con violencia de género, la caída estaba ligada a una baja en las denuncias y no a una baja en la conflictividad- parte de esa celeridad estuvo en la rápida adaptación al inédito contexto.

Ejemplos de esto son: “En medio del confinamiento. Fue condenado a través de videoconferencia por golpear a su pareja” (1/4), “En una audiencia realizada por video conferencia se dictó la prisión preventiva de la ex pareja” (17/6).

Resulta comprensible que la institución quiera mostrar respuestas frente a la demanda social de una justicia más rápida, que de hecho trasciende a las causas en contexto de violencia de género, pero que en aquel es aún más necesaria. Y asimismo mostrar respuestas más allá de las dificultades planteadas por la pandemia.

Ahora bien, hay en algunas publicaciones una relación con el tiempo, con la inmediatez, casi con el seguimiento online que obedece a otra lógica.

Algunos ejemplos de este son: “El detenido se encuentra alojado en una alcaidía de la Policía de la Ciudad y a la brevedad será trasladado a Fiscalía para ser intimado de los hechos” (24/4), “El agresor se encuentra detenido en una alcaidía de la Ciudad, a la espera de la audiencia de imputación correspondiente que se hará esta tarde” (6/8).

Ese seguimiento en vivo de lo que está sucediendo, que excede ya a la satisfacción de la demanda de justicia, nos permite pensar a “los dispositivos como anfiteatro griego” (Scribano, 2017). “Por favor mantenernos informados de este hecho” dice ilustrativamente una persona frente a una publicación que lleva el título: “Murió por quemaduras de primer grado: investigan femicidio” (8/6). Es decir que, y ahondaremos en eso, se puede comenzar a ver esa articulación entre el mostrar/decir y un régimen de sensibilidades específico ligado además a las sensibilidades de plataformas.

¿Cuál es el sentido de publicar que una persona esta siendo en ese momento trasladada a la Fiscalía? ¿Cuál es el sentido de mostrar a la persona detenida? ¿Y que es lo que esto genera? Estas son algunas preguntas que resultan útiles para pensar lo que viene, y que tiene que ver con cierta exhibición del victimario, casi a modo de botín, exhibido desde distintos ángulos, en el marco de esos legítimos logros que el MPF está interesado en difundir y que hacen a su lucha contra la violencia de género.

En una publicación en la que aparece en primer plano el rostro borrado de un victimario se genera una secuencia de intervenciones que vale la pena leer. El título de la publicación dice: “Violencia de género: prisión preventiva para un golpeador que estaba prófugo tras conocerse su caso en TV” (16/10)

- “Un hombre” Nombre? Apellido? Rostro?

- Porque le tapan la cara al Hdp!!!!???

- Y que no salga más

- Ojalá lo golpearan así sabe lo que es el dolor físico... Pero que no salga nunca más

- Porque se oculta el rostro? Dejemos de esconder a los culpables, de que los cuidamos?

- Y que no salga más!!!!

- Hdp

La descripción del caso, dando cuenta de la violencia ejercida por el victimario, que culminó con la mujer gravemente herida e inconsciente, indudablemente contribuye a esa reacción violenta por parte de quienes comentaron la publicación. Por supuesto no se trata de juzgar esas opiniones sino de pensarlas como una reacción producida por el Estado a través del Ministerio Público Fiscal. E insistir en la pregunta sobre el sentido de publicar el rostro (borrado) de un victimario. Una persona, en lo que parece más una fantasía, tratándose de una Ciudad en la que circulan 6 millones de personas por día, sugiere que “deberían dejar su cara al descubierto para advertir a otras mujeres... y puedan alejarse de una relación”. Otra avanza un poco más y dice “Ahí están casi todas sus fotos de perfil” y comparte un link.

Al referirme a estos comentarios como intentos de solución, como fantasías, lo hago pensando en la medida en que “ocluen el conflicto, invierten (y consagran) el lugar de lo particular como universal e imposibilitan la inclusión del sujeto en los terrenos fantaseados” (Scribano, 2013, p. 103).

También cabe preguntarse cual es el sentido de publicar el instrumento con el cual el hombre agredió a la mujer. El texto (8/1) dice que “el imputado golpeó en el ojo y en la nuca a su expareja para luego arrojarle un balde con combustible encima” y se muestra una foto del balde con el combustible arrojado.

El Juez interviniente decide que la detención se convierta en prisión preventiva por 30 días, como medida justamente preventiva, mientras continúa analizando el caso. Una persona, seguramente más encolerizada por las imágenes que habiendo leído y comprendido el texto dirá, evidenciando no entender: “30 días nada más a semejante bestia?????”.

Y este comentario nos sirve como ejemplo de algo que interesa destacar y que es la inconformidad del público con las penas y la demanda de mayores castigos. Algunos ejemplos son: “Cadena perpetua le tendrían que dar”, “Porque 5 días?? Y en suspenso???” , “Mano dura para estas basuras no se merecen nada!!!!”, “3 años por intento de femicidio?? Festejamos cualquier cosa”, “A esta gente hay que darle muerte o castración”.

Una cuestión interesante de destacar es la diferente valoración del trabajo del MPF que realizan hombres y mujeres. Los comentarios de las mujeres tienden a ser positivos, a agradecer, felicitar, más allá de que también realicen críticas como considerar bajas las penas conseguidas o pedir actuar con mayor celeridad. En cambio, entre los hombres se observan (además de algunos del estilo señalados) otros que apuntan a cierta deslegitimación que parecería no ser sólo del trabajo del MPD sino de la lucha contra la violencia de género.

Por ejemplo ante una publicación que da cuenta de la agresión de un hombre a dos mujeres (6/1), aparecen las siguientes reacciones: “¿Lesbofobia? Dejen de inventar palabras”, “A mi muchas veces me han dicho cosas y acá estoy. No me morí ni me afectó. Cada vez más hipersensibles todos”.

Otra publicación, que lleva el título “Lo detuvieron por hostigar a su ex pareja y tenía un arsenal de armas de fuego” (12/5) es contundente respecto a las diferentes valoraciones y preocupaciones de hombres y mujeres:

H: “Que la hostigue es una cosa, la otra, las armas son casi antigüedades y están declaradas con su tarjeta de consumo de munición...”

M: “Yo denuncié, allanaron, encontraron armas, municiones, etc. y está libre... a veces pienso que está libre porque todavía estoy viva...”

H: “En las fotos se ven todas las credenciales y las tarjetas de consumo de munición”.

M: “Y luego lo liberan hasta un juicio?? Cómo es la cosa porque después siempre terminan matando”

La diferencia es evidente. Por un lado, la reacción es exponer el haber denunciado y el sentir que el agresor “está libre porque todavía estoy viva”, es la indignación por sentir que quien representa una amenaza pueda continuar en libertad. Por el otro el eje está puesto en que la posesión de las armas sería reglamentaria.

Una vez más tiene sentido preguntarse cual es el motivo para publicar las armas con las balas, que además no hacen al caso judicial, más allá de que lógicamente representen un mayor peligro para la mujer. Insisto con recordar que Instagram, Facebook, no son el expediente judicial, son redes sociales. Hay fotos de los objetos utilizados que en realidad son fotos de la foto que consta en el expediente. Y descripciones como “la tomó de los

brazos, le mordió el brazo izquierdo, luego de lo cual la tomó del cuello con ambas manos y le apretó la tráquea, impidiéndole la respiración”, que parecen extraídas del mismo lugar.

En el otro extremo de publicar fotos del expediente, o del agresor exhibido desde distintos ángulos casi como un botín, se encuentran publicaciones donde se utilizan imágenes genéricas, como la mano de una mujer extendida queriendo protegerse de un ataque (16/1, 7/2). No es entonces la publicación de una foto con un texto complementario, sino un texto que interesa comunicar y una foto genérica para cumplir con el requisito de la red social.

[1] <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

[2] http://cyborganthropology.com/Digital_Ethnography#:~:text=And%20just%20as%20a%20traditional,and%20recording%20the%2

[3] Día y mes de la publicación en Instagram. Los comentarios de las personas fueron extraídos de Instagram y de las mismas publicaciones en Facebook.

Conclusiones

Al comenzar mencionábamos que lo sucede en las redes sociales, en el mundo virtual, tiene consecuencias en el orden de “lo real”, y en la imposibilidad de establecer tal distinción. Y de ahí la necesidad y la pertinencia de las etnografías digitales. Por si aun quedara alguna duda, piénsese en los casos de difusión de imágenes íntimas en contextos de violencia de género. “En menos de 24 horas desde la denuncia, allanan e impiden la difusión de imágenes íntimas no consentidas en un caso de violencia de género” (3/6). En dicho procedimiento se secuestraron justamente “dispositivos informáticos que el hombre tenía en su poder -computadora, cámara de fotos y un celular- por medio de los cuales extorsionaba”.

Decíamos que las redes son prácticas sociales que comunican, distribuyen/contagian y producen prácticas del sentir. Hemos visto distintas publicaciones donde el MPD comunica sus logros vinculados a causas en contexto de violencia de género y como la foto de un agresor puede despertar comentarios violentos que a su vez generan otros. Es interesante un ejemplo que muestra como se continúa una misma clasificación: “Lacras como estas no deberían andar sueltas” e inmediatamente “A estas lacras hay que matarlos”. Se observó además agradecimiento, indignación, miedo, tristeza, ira, pedido de justicia, etc.

Decíamos que la Justicia ya no habla sólo a través de sus fallos, sino también a través de sus redes en las que inclusive da el nombre y apellido de los imputados. Tan es así que comparte fotos de los expedientes y en algún caso hasta convoca a potenciales testigos: “Ataque homofóbico en Palermo: buscan testigos y revisan cámaras” (2/10).

No se mencionó antes pero no se puede dejar de señalar que si bien en líneas generales, lógicamente, no existen fotos de las víctimas y sus lesiones, si existen publicaciones donde se presentan ese tipo de fotos y en ambos casos se trata de hombres víctimas de ataque homofóbicos (17/2, 2/10).

Señalamos la diferencia entre la imagen como “dato visual” y como “experiencia visual”, entre el hombre que en la foto de un arma destaca la supuesta legitimidad de portarla del acusado de violencia de género y la mujer que al ver la misma foto comparte el haber denunciado y el sentir que su agresor está libre porque ella aún está viva.

Hemos visto como Estado y Sociedad civil a partir de las redes del Ministerio Público Fiscal “encuentran en las sensibilidades un punto nodal de su articulación, tensión y reproducción (Scribano, A. y D’hers V., 2018, p. 12”. Sin embargo no podemos dejar de señalar una vez más que el MPF representa a una parte de la causa judicial, a una parte del Estado, y que hay otra que es representada por el Ministerio Público de la Defensa y que tiene también sus objetivos institucionales. En un contexto donde “los procesos para obtener la verdad se alejan de los procedimientos científicos tradicionales y se mueven hacia lógicas articuladas en torno a la sensibilidad y la emotividad” (Scribano, 2017b, p. 69) no se debe perder de vista que en última instancia es el Juzgado, en un expediente, quien en base a la contienda entre MPF y MPD, resuelve cada uno de los conflictos que hemos visto. Es ahí donde debe definirse quien es culpable.

Podemos preguntarnos entonces si la sola presencia del MPF en el escenario no puede generar ciertas expectativas desmedidas, generar confusiones, e inclusive violencia entre las personas que leen sus publicaciones.

Fotos y videos de la Policía en el momento en que ingresa a barrios marginales a detener a una persona, filmaciones áreas mediante drones, son algunos elementos que de algún modo “espectacularizan” la cuestión, en escenas que parecen sacadas de programas de televisión y que generan al menos la duda de que sean el tipo de publicación que más puedan contribuir a la lucha contra la violencia de género.

Bibliografía

De Sena, A. y Lisdero, P. (2015). “*Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño en Caminos cualitativos. Aportes para la investigación en ciencias sociales*” (p. 71-100), Buenos Aires: CICCUS, Imago Mundi.

Scribano, A. (2013) “Sociología de los cuerpos/emociones” en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N° 10, pp. 93-113.

Scribano, A. (2015). “Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible”. Polis [En línea], 41 | 2015, Publicado el 20 septiembre 2015. URL: <http://journals.openedition.org/polis/11005>

Scribano, A. (2017a). Instaimagen: mirar tocando para sentir. Dossier: “Las razones y las Emociones de las imágenes”. Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, v. 16, n. 47, p.46-55, ago. 2017.

Scribano, A. (2017b). “Drones: una manera de ver”. BCSR, vol. 7, n.º 2, pp. 65-77, jul. 2017.

Scribano, A. (2020). “La guerra de las curvas: pandemia, sensibilidades y estructuración social”, Universidade Federal do Espírito Santo, Simbiótica, vol. 7, n. 1, jun. 2020.

Scribano, A. y De Sena A. (2019). “Los programas sociales como mecanismos de “represión desapercibida” en Argentina (2007-2019). Un análisis desde las políticas de las sensibilidades” (p. 27-45), Polis, vol.18, n. 53, Santiago, ago. 2019.

Scribano, A. y D’hers, V. (2018). Presentación. Dossier: “Las sensibilidades sociales hoy. Sociología de los cuerpos/emociones en el sur global” (p. 11-15). Revista Controversias y concurrencias latinoamericanas, vol. 10, 2018.

Scribano, A. y Lisdero, P. (2018). “Experiencia visual e Investigación Social: hacia una crítica de la economía política” (p. 165-181). Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Quito, vol. 3, n. 9, mar. 2018.

Varis, P. (2014). “Digital ethnography”, Tilburg University, Tilburg Papers in Culture Studies; n. 104.

Palabras clave

redes sociales - políticas de las sensibilidades - violencia de género - pandemia - delito

Resumen de la ponencia

A partir del reconocimiento de dos grandes tradiciones de estudio de la dimensión sensible de la sociedad, cimentadas en lo interpretativo por un lado, y lo afectivo por el otro; se expone la posibilidad de construir un estudio relacional de las emociones desde la sociología que combine el uso de tres categorías epistemológicas que involucren ambas tradiciones propuestas, la percepción, la experiencia y la expresión sensible, así como la condición energética del contexto de estudio.

La aplicación del modelo propuesto se centra en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, esto hace necesario introducir categorías históricas, debido a la centralidad que esta disciplina tiene en la exploración del territorio, permitiendo una apertura para abordar los límites y alcances de las observaciones de lo sensible, reconociendo la posibilidad de hacerlo de manera interna o externa, estrategia para la cual el contexto termina por ser central.

De esta manera, se presentan una serie de conclusiones que permiten dar cuenta de un estudio sociológico relacional, exploratorio y situado de la dimensión sensible del municipio de Ecatepec de Morelos, México, a la vez que se incorporan reflexiones sobre los alcances, límites, complementariedades y sobre posiciones en la observación de las emociones desde la sociología en dicho lugar.

Introducción

Mediante la construcción de una propuesta teórica relacional inserta en la sociología de las emociones que intenta sintetizar las tradiciones interpretativas y afectivas de estudio de lo sensible, se responde la pregunta de investigación ¿Cómo inciden las diferencias y similitudes entre originarios y vecindados en las ‘intensidades’, los *emotions works* y las ‘comunidades emocionales’ en el Ecatepec actual?

La presente investigación se encuentra inmersa en el denominado giro afectivo de las ciencias sociales, el cual tiene como objetivo fundamental, estudiar fenómenos sociales desde una dimensión central en su sensibilidad (López, 2019; Scribano, 2012), “lo que nos interesa es la vinculación humana a través de las emociones como un problema sociológico central” (García y Sabido, 2014; 21).

Se puede entender este punto de partida de la sociología como un llamado a centrar lo sensible en toda su amplitud, desde lo fisiológico hasta lo simbólico como objeto de estudio de cualquier fenómeno social (Enciso y Lara, 2014), ya que "los giros afectivos invitan a un enfoque transdisciplinario de la teoría y el método que necesariamente invita a la experimentación para capturar el co-funcionamiento cambiante de lo político, lo económico y lo cultural, replanteando lo emocional como un cambio en el despliegue de la capacidad afectiva" (Clough y Halley 2007, 3)1.

Dicho interés por centrar a la emociones en el estudio de la sociología, adquirió relevancia en los estudios sociológicos a partir de la séptima década del siglo pasado, pero abrevando a su vez de las indagaciones que se habían hecho en la disciplina sobre lo sensible en los estudios clásicos de la misma, donde si bien ello era tangencial, estaba presente (Scribano, 2012; Turner, 2007; Illouz, 2007).

La teoría que significó el punto de partida contemporáneo de la sociología de lo sensible, fue la propuesta de Arlie Hochschild expuesta en su artículo *The sociology of feeling and emotions: selected possibilities* del año 1975 (Hochschild, 1975; Flam, 2014), en el cual no sólo se hace un llamado a centrar las emociones en el estudio de lo social, sino que se intenta justificar un marco referencial que lo consiga al proponer la teoría del ‘yo sensible’ como punto de partida.

En tanto el objeto de investigación sobre el cual se planteó llevar a cabo una indagación de la dimensión sensible (López, 2019), fue el municipio de Ecatepec de Morelos, México, y al observar las condiciones propias del mismo en la literatura revisada sobre lo sensible, en la cual se sugiere obtener las categorías a partir de la unidad de análisis (Solana, 2020; Flam, 2015), fue necesario agregar una dimensión histórica al estudio sociológico de las emociones en el mismo.

De esta manera, la distinción entre ‘originarios’ y ‘avecindados’ resultó central para diseñar el estudio del municipio de Ecatepec (Mejía, 2019), “en el caso del municipio de Ecatepec, nos encontramos dos territorios claramente diferenciados, como lo comentamos en el capítulo anterior, el territorio perteneciente a los pueblos originarios y el territorio, donde se instaló mayoritariamente la población que llegó a urbanizar el municipio a partir de la segunda mitad del siglo XX” (Mejía, 2015; 149), es por ello que se incluyeron a la reflexión sociológica los aportes que desde la historia cultural de las emociones se han hecho al giro afectivo (Stearns y Stearns, 1985; Reddy, 2001; Rosenwein, 2006 y 2016), en especial la teoría de las ‘comunidades emocionales’.

Dicha posición teórica dentro de la historia abrevó en un primer momento, como para la sociología, de una episteme construccionista en la manera cómo se justifica el estudio de las emociones (Biess y Gross, 2014), se observa entonces una similitud epistemológica en la manera de estudiar emociones entre la posición de la historia cultural (Stearns y Stearns, 1985; Rosenwein, 2016; Flam, 2014; Bjerg, 2019; Elias, 2015; Burke, 2006) y la teoría del yo sensible de la sociología de las emociones (Hochschild, 1975).

En este artículo de investigación se presenta una indagación general sobre la condición propia del fenómeno emoción y sus estudios de inicio desde el construccionismo cultural; posteriormente se justifica una posición sociológica relacional y su operacionalización a nivel metodológico en el municipio de Ecatepec de Morelos; para acabar por exponer una síntesis del conocimiento nuevo que se obtuvo en la indagación.

1 Traducción propia.

Desarrollo

Al reconocer que los aportes de la historia cultural de las emociones y el inicio de la sociología de lo sensible comparten un cariz construccionista cultural, pues estas se conocen debido a las “experiencias que las han originado y a las expresiones que las han generado” (López, 2019; 11), ambas teorías pertenecen a una tradición de estudio de lo sensible humanista o interpretativa.

Por humanista me refiero a una academia cuyos compromisos epistemológicos dictan la confianza en el método interpretativo. Por método interpretativo me refiero a cualquier método que intente explorar el significado, la intención o las dimensiones significativas del lenguaje, el texto o la acción. Los humanistas no persiguen la explicación de los fenómenos personales como mecanismos, cadenas de causa-efecto o algoritmos; el supuesto es que las personas son flexibles, en un grado muy significativo, y que su flexibilidad se logra mediante la reflexión y se manifiesta en un comportamiento intencional llamado acción (Reddy, 2014; 41).²

Pero esta tradición de estudio de las emociones no es la única que se encuentra inserta hoy en día en el giro afectivo, ya para la década de 1990 a dicha posición epistemológica se le incluyó una noción fisiológica que le acercó posiciones cercanas a las teorías evolutivas, la neurociencias y los aportes del *affect* (Cedillo, García y Sabido, 2016; Wheterell, 1996), trayendo como consecuencia que las llamadas ciencias duras se incluyeran al giro afectivo, conformando la tradición afectiva.

Me refiero a las líneas de investigación derivadas de la psicología experimental, por un lado, y de la neurofisiología, por otro, cuya unión ha sido posible gracias a las tecnologías de imagen cerebral y otros avances metodológicos. En estos campos relacionados, ahora es posible estudiar fenómenos clásicos de la psicología experimental como los efectos de preparación, el efecto *Stroop*, la carga cognitiva, la percepción subliminal y la automaticidad mientras se mapean las activaciones cerebrales de los participantes (Reddy, 2014; 41-42).³

De esta manera se puede afirmar que el estudio de las emociones ha sido abordado por dos grandes tradiciones de conocimiento insertan en las distintas disciplinas, de las que que abrevan las teorías insertas en el giro afectivo (Reddy, 2014; Turner, 2009), la tradición interpretativa y la tradición afectiva, ello es posible porque el fenómeno sensibilidad, emoción, afecto, sentimiento, etc.⁴, aunque ontológicamente es uno mismo, es conocido a partir de diferentes alcances y límites epistemológicos.

Puede parecer bastante extraño que un subcampo dedicado al estudio de las emociones tenga dificultades para definir su tema. Generalmente las emociones son definidas en términos de otros conceptos como ‘sentimientos’ y ‘afecto’ que estos mismos definen en términos de cada uno. Este problema definitorio está relacionado con los temas no resueltos que examino abajo, pero mucho del problema está relacionado con el hecho de que las emociones operan en diferentes niveles de realidad -biológico y neurológico, conductual, cultural, estructural y situacional- y dependiendo de qué aspecto de la emoción es relevante para el investigador, una definición emergerá. Por ejemplo, si los aspectos neurológicos de la emoción son enfatizados, entonces las emociones son la excitación de los sistemas corporales; si la cultura es la precisada, entonces, las reglas y vocabularios de las emociones son vistas como centrales; si los aspectos cognitivos de la emoción son vistos como centrales, entonces los sentimientos conscientes a lo largo de un conjunto de dimensiones serán parte de la definición” (Turner, 2009; 341).⁵

Si bien, ya se dijo que las emociones para teorías sociológicas como la del ‘yo sensible’ se conocen y gestionan a partir de la consciencia individual de las mismas (Hochschild, 1975 y 1979), lo cual permite experimentarlas y expresarlas a partir de reconocerles su cariz interpretativo, tal como ocurre con los aportes de la historia cultural de las emociones.

También cabe decir que estos mismos postulados teóricos de la teoría del ‘yo sensible’ y las ‘comunidades emocionales’ para la historia cultural de las emociones reconocen, aunque no desarrollan ni incorporan a su propuesta, una dimensión afectiva o no consciente del conocimiento de la emoción (Hochschild, 1983; Rosenwein, 2006).

Las teorías revisadas en el construccionismo cultural reconocen una posibilidad de diálogo con el naturalismo fisiológico, para Rosenwein (2016), “algunos neurocientíficos piensan que las emociones son tanto un proceso de ‘arriba-abajo’ (en cuyo caso dependen del trabajo cognitivo) como de ‘abajo-arriba’ (en cuyo caso están conectadas con la pre cognición y las respuestas biológicas automáticas). Esta opinión sugiere que la socialización afecta la emoción gracias a que ayuda a determinar lo que ella es -y lo que no es-” (Rosenwein, 2016; 15)6, como para Hochschild (1983).

La emoción, por lo tanto, es nuestra experiencia del cuerpo leída como una acción potencial. Dado que el cuerpo se prepara para la acción de manera fisiológica, la emoción implica un proceso biológico. Por lo tanto, cuando nosotros gestionamos una emoción, estamos parcialmente manejando una disposición corporal para una acción anticipada, sea consciente o inconsciente, es esto por lo que el *emotion work* es ‘trabajo’ y por lo cual la enajenación de una emoción es enajenación de algo de importancia o peso (Hochschild, 1983; 229-230).7

En sentido contrario ocurre una situación similar, pues si se revisan con cuidado los postulados de las teorías del *affect*, las neurociencias y evolutivas, se acaba por reconocer que dicha dimensión de conocimiento de lo sensible, también se modifica dentro de los contextos culturales (Massumi, 1995; Turner, 2007), como menciona García Andrade en su estudio para sustentar una sociología de las emociones desde las neurociencias del año 2019, “la sociedad se observa en dos momentos del proceso emocional: en la percepción y en la experiencia” (García Andrade, 2019; 62).

Massumi también reconoce algo similar en los inicios de la teoría del *affect*, pues dicha afectividad sensible no consciente “no absorbe pulsos o estimulaciones discretas. Esta se llena de contextos. Se llena de voluntades y cogniciones que no son nada si no son situadas. La intensidad es asocial, pero no es pre social -esta *incluye*8 elementos sociales, pero mezclados con elementos pertenecientes a otros niveles de funcionamiento, y combinándolos de acuerdo a diferentes lógicas” (Massumi, 1995; 90-91).9

El estudio de las emociones como central para la sociología aparece entonces, al reconocer un doble condicionamiento o relacionalidad en la posibilidad epistemológica de conocer el fenómeno sensibilidad, si por un lado cabe incorporar a la sociología los aportes de los enfoques fisiológicos de lo emocional en torno a que la comunicación sensible puede ocurrir más allá de la consciencia del actor (Reddy, 2001; Battezzatti, 2021).

Pues las emociones implican un lenguaje que trasciende la verbalidad simbólica, estas implican un “caso mucho más fuerte de la primera lengua, la de las emociones que se comunican, especialmente porque los simios no tienen el equipo psíquico para el lenguaje auditivo, pero tienen la habilidad de leer visualmente las emociones y la capacidad de usar el lenguaje siempre que tengan un medio no verbal para expresarse” (Turner, 2007; 36)10

Por el otro cabe establecer un engarce en sentido contrario, el hecho de que los seres humanos comuniquemos emociones más allá de ser conscientes de que lo hacemos, se contrarresta con la cuestión de que al hacerlas conscientes no sólo somos capaces de cambiarlas en su representación simbólica, sino también potencialmente, en su fisiología, la gestión consciente de las emociones no sólo cambia lo verbal, también puede lo fisiológico (Le Pierre, 2004; González-Grandón, 2013), a veces estas modificaciones también ocurren por cambios en la posición del actor en la situación social, factores ambientales o incluso por cuestiones como la alimentación, todo ello permitido por el reconocimiento de la plástica neuronal como la habilidad más cultural de nuestro sistema nervioso.

El fenómeno de la plasticidad neuronal, demostrado a nivel fisiológico y cuya importancia conceptual no cesa de ir en aumento, impide concebir el cerebro como un objeto inmutable. Si a nivel macroscópico la anatomía permanece aparentemente inalterable, las conexiones celulares están siempre sometidas, al menos potencialmente, al cambio. Si somos rigurosos con este postulado debemos admitir que, si algo es válido para un cerebro hoy, no tiene por qué serlo el año que viene” (García de Frutos, 2011; 664).

Es por ello que, el reconocimiento de este doble complemento sensible en la manera de conocer emociones en sociedad permite construir como necesario un enfoque relacional de estudio de lo sensible, aquí se propone que la sensibilidad se conoce a grandes rasgos en tres dimensiones relacionales de conocimiento: la percepción, la experiencia, y la expresión.

Para operacionalizar estas tres dimensiones epistemológicas de un mismo fenómeno ontológico se hace uso de tres categorías teóricas de análisis, la intensidad que da cuenta de la percepción, esta “es calificable como un estado emocional, y este estado es estático-temporal y ruidosamente narrativo” (Massumi, 1995; 86)11, el *emotion work* que da cuenta de la experiencia, “me refiero al acto de tratar de cambiar en grado o cualidad una emoción o sentimiento” (Hochschild, 1979; 561)12, y la comunidad emocional que da cuenta de la expresión sensible colectiva, “grupos -usualmente pero no siempre grupos sociales- que tienen sus propios valores particulares, modos de sentir y vías para expresar esos sentimientos. Como las ‘comunidades de discurso’ pueden estar muy cercanas en sus prácticas con otras comunidades emocionales en su tiempo, o pueden ser bastante únicas y marginales. No son ‘entidades delimitadas’. En efecto, el investigador puede definir las bastante ampliamente” (Rosenwein, 2016; posición 312-320).13

Pero entonces cabe preguntarse, ¿Cómo estudiar estas tres epistemes de la emoción de manera coordinada y conjunta y qué es posible ver en de cada una de ellas?, para ello se propone hacer uso de la situación o contexto como recurso heurístico para la investigación, ya que “los sentimientos adquieren su significado y su carácter total sólo en relación con un tiempo y un lugar del mundo específicos” (Hochschild, 2008: posición 2237).

En estos es posible observar las tres dimensiones epistemológicas propuestas de manera similar, se tratan de un “caso intermedio entre la institución y la interacción, la situación social que supondría una serie de elementos históricos y naturales compartidos, que colocan a los individuos en igualdad de circunstancias” (García Andrade, 2019; 43), es por ello que además de la percepción dentro de la tradición afectiva, para el caso de la tradición interpretativa se distingue entre experiencia y expresión, pues aunque ambas son construidas, para la sociología, una alude al agente y otra a la estructura.

Esta sociología situada o contextual de estudio de lo sensible, que por lo mismo se presenta como relacional, permite en ese sentido, articular las distintas dimensiones de lo emocional (Flam, 2015), es por ello que los vocablos o etiquetas para los sentimientos terminan por ser sinónimos, porque al estudiarlos de manera contextual, no sólo adquiere más importancia la relacionalidad de sus epistemes, sino que el contexto termina por definir las posibles hipótesis.

Como reconoce Flam (2015), “en principio, las emociones tienen una dimensión física, cognitiva y expresiva (Kuzmics). Aunque de estas tres, no todas son accesibles o visibles para un externo -dejando espacio para una interpretación-, es posible y necesario centrarse en estas dimensiones, interpretando y contextualizado las emociones para desarrollar o refinar las tesis específicas” (Flam, 2015; 4).14

A nivel metodológico las emociones pueden ser vistas de manera interna, en el caso de las epistemes que implican una doble hermenéutica, en la experiencia y expresión (Bericat, 2002), a la cuales se les observa su intensidad, valoración, vocabulario y frecuencia (Reddy, 2001); o externa desde una hermenéutica aliena en el caso de la percepción (Massumi, 1995), donde lo que se comunica no es consciente por quien lo hace y sólo es posible observar el movimiento del actor sin que este sea consciente de que se le observa (Labanyi, 2010).

A su vez, cabe reconocer la lógica energética de los contextos al costado de los actores, la cual puede ser colectiva o individual, o EE o dramática (Bericat, 2002; Collins, 2009), para Collins (2009) “no serviría de nada que definiésemos las emociones de tal modo que sólo pudiéramos hablar de las más dramáticas y turbulentas. Como quiera que lo llamemos hemos de poder hablar también de los tonos emocionales duraderos, incluso de los que son tan leves y serenos que nos pasan desapercibidos” (Collins, 2009; 147).

Si el contexto adquiere una importancia relevante en la posibilidad de observar la tres epistemes consideras de lo sensible en los actores, así como la condición energética propia del espacio y tiempo compartido, cabe preguntare ¿Cómo estudiar la dimensión sensible del municipio de Ecatepec de Morelos?, para ello cabe adentrarse en los estudios de emociones que se han hecho sobre Ecatepec.

No existen estudios sobre emociones que se hayan hecho de manera central en el municipio de Ecatepec de Morelos, y en general existen estudios muy diversos sobre el mismo (Bassols y Espinosa 2011; Belarmino, 2016; Mejía, 2015 y 2019; Hernández Monroy, 2016; Araiza y Martínez, 2016; Cruz Ramírez, 2015; Olivera Castro, 2010), entre estos, únicamente son distintos los que abordan alguna situación de violencia (Araiza y Martínez, 2016), pero no son mayoritarios.

Aunque lo que sí comparten todos los estudios revisados son alusiones al proceso histórico de poblamiento en el territorio a partir de la segunda mitad del siglo pasado para explicar la actualidad del espacio, distinción sobre la cual se retoma la diferencia entre situaciones asociadas a ‘originarios’ y ‘avecindados’ como posibles dos comunidades emocionales diferenciadas (Bassols y Espinosa, 2011; Olivera Martínez, 1994), a lo cuales se les añade como objetivo auxiliar explorar el miedo y estigma en Ecatepec (Goffman, 1970; Ahmed, 2015; Massumi, 2010).

En esta perspectiva se llevó a cabo un estudio exploratorio (Calderón, 2009), que se justifica al ser el primer estudio sobre la dimensión sensible de Ecatepec de manera central, y comparativo (Ragin, 1987) que presenta ejemplos y no busca la saturación en la obtención de datos, entre seis escenarios de estudio, tres de ellos asociados a las poblaciones de originarios: San Pedro Xalostoc, San Cristóbal Ecatepec y Santa María Chiconautla y tres relacionados con poblaciones de vecindados: la fábrica SERINYCO S.A. de C.V., la Central de Abastos y el centro comercial ‘Las Américas’.

En cada uno de estos seis escenarios se hizo uso de tres técnicas de investigación: una auto etnografía en cada uno, así como 24 entrevistas-observaciones, 4 por cada escenario elegidas por relatos cruzados (Pujadas, 1992) y centralidad en la situación (Collins, 2009), estas consistieron en una descripción externa, respaldada donde se pudo por medios visuales (Harper 2002; Esteban, 2004), a fin de obtener los movimientos no conscientes del actor, a la par, se aplicó una guía de entrevista de 31 preguntas, después de hacerles presenciar sus movimientos corporales descritos o video grabados en la situación, dividida en tres segmentos: 1) variables sociológicas generales (preguntas 1-7), 2) percepción, experiencia y expresión sensibles situadas (preguntas 8-23), 3) diagnósticos emocionales socio-históricos (preguntas 24-31).

A partir de la obtención de los datos sensibles se construyeron tipologías a ser interpretadas y presentadas de maneras cualitativa y cuantitativamente sin representatividad estadística (Terpe, 2015), pues el uso de metodologías internas y externas combinadas permite apreciar las diferencias y similitudes en una misma situación entre intensidades, *emotions works* y comunidades emocionales.

1“Una tradición de investigación proporciona un conjunto de directrices para el desarrollo de teorías específicas. Parte de esas directrices para el desarrollo constituyen una ontología que especifica, de manera general, los tipos de entidades fundamentales que existen en el dominio o dominios dentro de los cuales se insertan las tradiciones de investigación. La función de las teorías específicas dentro de la tradición de investigación es explicar todos los problemas empíricos en el dominio "reduciéndolos" a la ontología de la tradición investigadora” (Laudan, 1977: 79). (Traducción propia).

2Traducción propia.

3Traducción propia.

4“Términos afectivos, como pasión, sentimiento, ánimo, emoción sensación, los cuales no son tan específicos, pues son en realidad intercambiables, a veces como sinónimos y otras no, tal y como se usa normalmente en el lenguaje cotidiano, donde a veces decimos ‘sensación’ y otras ‘emoción’, y nunca nos equivocamos, quienes se equivocan son los científicos que las clasifican” (Fernández, 2000; 14).

5Traducción propia.

6Traducción propia.

7Traducción propia.

8Resaltado en el original.

9Traducción propia.

10Traducción propia.

11Traducción propia.

12Traducción propia.

13Traducción propia.

14Traducción propia.

Conclusiones

Después de llevar a cabo el trabajo de campo se presenta una síntesis de los hallazgos, conclusiones y asuntos pendientes asociados a los escenarios de investigación de originarios y vecindados en el municipio de Ecatepec de Morelos, considerando sus percepciones, experiencias, expresiones y energía de contexto, ello permite comparar las situaciones de estudio.

En el caso de San Pedro Xalostoc, se trata de un pueblo donde las emociones están definidas por su temprana industrialización, así como por los conflictos religiosos y políticos (Flores, 2013; García Arenas, 2010) que estructuran la celebración de la fiesta patronal (Durkheim, 2007) y el uso compartido del territorio común (Alcántara, 2020), se trata de un contexto eminentemente cruzado por emociones dramáticas (Collins, 2009).

El pueblo de San Cristóbal Ecatepec, se encuentra condicionado en su sensibilidad por el hecho de ser la capital política del municipio (Mejía, 2015; Musacchio y Granados, 1999), ello lo define territorialmente (Alcántara, 2020) en la páctica de su fiesta patronal (Durkheim, 2007), aquí también los datos sensibles aportan emociones dramáticas (Collins, 2009) de manera mayoritaria.

El caso de Santa María Chiconautla implica reconocer a la autonomía y la tardía urbanización (Ontiveros, 2012; Cortés, 2017) como criterios definidores de su sensibilidad, el territorio (Alcántara, 2020), también se estructura por su fiesta patronal (Durkheim, 2007), aunque aquí las emociones dramáticas (Collins, 2009) no se presentan

sólo de manera mayoritaria como en los dos escenarios anteriores, sino unánime.

De esta manera, se puede concluir que en todos los escenarios de originarios ocurren sensibilidades cruzadas por la religión como estructurante de la emocionalidad en el uso corporal del territorio, sensaciones colectivas, que trascienden de lo mayoritario a lo unánime conforme la posición geográfica del pueblo los aleja de la conurbación del valle de México.

Entrando a los espacios de *avecindados*, se ha de decir que la fábrica SERINYCO S.A. de C.V. refiere emociones vinculadas a la productividad (Belarmino, 2016) e industrialización (Cruz Ramírez, 2015), cruzada por sentimientos ligados al trabajo (Hochschild, 1983; Marx, 1975), aquí los datos sensibles más bien aportan emociones leves (Collins, 2009).

Para la Central de Abastos de Ecatepec existe una definición emocional vinculada a la comercialización (Cruz Ramírez, 2015) y el consumo (Vázquez, 2015), cruzada por emociones ligadas a la confianza y la justicia (Fukuyama, 1996; Lawler, 2001), los datos obtenidos también dan cuenta de emociones leves (Collins, 2009) como en el escenario anterior.

En Plaza Las Américas, a diferencia de lo referido en la literatura de los centros comerciales, asociados al consumo simbólico (Olivera Castro, 2010) y espectáculo (Debord, 1992), emociones ligadas *alvitrineo* (Jacquin, 2007; Hernández Espinosa, 2012), tres de los cuatros informantes dan cuenta de un consumo de bienes que se parece más al de la Central de Abastos basado sólo en la confianza de obtener un bien de uso, no en la expectativa de ofertarse para intercambiar experiencias con otras personas, lo que sí es común al resto de los espacios de *avecindados* son las emociones leves (Collins, 2009) encontradas en el contexto.

De esta manera, se puede concluir que en todos los escenarios de *avecindados* ocurren sensibilidades definidas como leves, dando pie a una mayor diversidad en las percepciones, experiencias y expresiones sensibles encontradas en los mismos, así como a una mayor autonomía personal y frecuencia en la gestión de las mismas para cambiarlas.

Ello queda en evidencia cuando se contrastan dos narrativas asociadas a las trayectorias corporales, la primera del escenario de Santa María Chiconautla, un pueblo originario, a diferencia de la experiencia *corpo emocional* de una informante en el caso de la fábrica SERINYCO S.A. de C.V., en el primer caso, las alusiones *corpo emocionales* del informante dan cuenta de su cuerpo coordinado con la intensidad emocional colectiva al cargar una figura religiosa.

Pues fíjate que lo que es el señor Santiago, de lo que yo tengo conocimiento, es una de las más grandes imágenes de latinoamérica, ya que es un caballo tamaño normal, y una persona también de tamaño normal, esa imagen tenía 20 o más años que no se sacaba en nuestra procesión, ahorita ya se reparó, intervinimos ahí con gente del pueblo para la reparación, pues es bonito, porque mucha gente ya quería ver esa imagen afuera, y gracias a dios ya pudimos sacarla, pues es bonito, porque mucha gente nos felicitó, que qué bueno que ya se sacó esa imagen, que están a gusto, les fascinó ver que la imagen ya estuviera de nuevo en la procesión (Informante 11 -hombre adulto-, Entrevista 12; 2021).

A diferencia del segundo ejemplo referido, donde la trayectoria *corpo emocional* de quien narra su vivencia sensible en su día de trabajo, alude más bien a su condición corporal autónoma, sin que exista una coordinación inminente con el resto de cuerpos u objetos con los que trabaja, si bien ello sí ocurre con los objetos materiales, las etiquetas emocionales más bien hacen alusiones a su corporalidad, no a la coordinación de esta con otras personas u objetos.

Pues sí, sí podría hacerla, es una descripción como de estrés, luego de apresurarse y a veces como tratar de concentrarte en estar haciendo las cosas bien, en estar moviéndote, en estar moviendo tus dedos, o tronándote los dedos, ese tipo de cosas, esas son las que se pueden presentar a veces aquí, estoy a veces sentada, a veces sí estoy subiendo, bajando, yendo para allá, yendo para acá, en constante movimiento, a veces puedo estar completamente sentada casi todo el día (Informante 13 -mujer joven-, Entrevista 13; 2022).

Es por ello que es posible concluir como hallazgo exploratorio que sí existen dos grandes comunidades emocionales en el municipio de Ecatepec de Morelos, en la distinción energética del contexto y las variables asociadas a la percepción, experiencia y expresión sensible de los actores, asociadas estas a las poblaciones de originarios y *avecindados*, aunque esto no implica decir que no existan tránsitos de personas entre una comunidad y otra, o comunidades emocionales más pequeñas insertas dentro de estas dos iniciales, pues dichas comunidades no son excluyentes desde la potencial participación en ellas.

Esto se observa en el caso de informantes como el 10 (hombre de 28 años) y la 12 (mujer de 38 años), quienes no son originarios del pueblo en el que participan (San María Chiconáutla), pero se sienten parte de él al formar parte del fiesta patronal, lo que también se observa en el caso de las auto etnografías llevadas cabo por el investigador, en todos los escenarios sin problemas se experimentaron sensaciones de distanciamiento, propiciadas y permitidas por la condición del contexto.

En el caso de las condiciones asociadas al miedo, estigma e inseguridad en el municipio de Ecatepec de Morelos, si bien el municipio ya no se encuentra dentro de los diez primeros lugares de percepción de inseguridad según la Encuesta de Inseguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2020; INEGI, 2020a; INEGI, 2020b; INEGI, 2020c; INEGI, 2021; INEGI, 2021a; INEGI 2021b; INEGI 2021c; INEGI 2022; INEGI 2022a; INEGI 2022b), como a finales de 2019.

Se puede concluir que la condición propia de dichas emociones (Goffman, 1970; Ahmed, 2015; Massumi, 2010), implica que continúen siendo sentidas por la mayoría de quienes viven en el territorio, ya sea de manera potencial o concreta, real en ambos casos, no resulta relevante establecer una distinción entre la probabilidad de un posible acto de violencia o discriminación, pues aunque esta se reduzca, las emociones asociadas a él, miedo, estigma o inseguridad, sí están presentes en Ecatepec de manera mayoritaria.

Se observa que el contexto o situación sensible se erige como lugar idóneo para observar la sensibilidad en todas las dimensiones de conocimiento propuestas, pues al ser la sensibilidad un fenómeno que va de lo biológico a lo cultural y de lo cultural a lo biológico, su investigación es interna y externa a la vez, ello abre la posibilidad de sustentar el estudio de la dimensión sensible (López, 2019) de cualquier fenómeno sociológico como un subcampo más de la sociología, asunto que queda pendiente profundizar.

Bibliografía

- Ahmed, Sara (2015). *The Cultural Politics of Emotion*, Routledge, New York.
- Alcántara Ceballos, Yussel (2020). Memoria y Patrimonio desde el Giro Afectivo, UNAM, Ciudad de México.
- Araiza, Erika; Martínez, Roberto (2016). “Hacer de la calle un museo de la calle. El grafiti y sus actores en una colonia popular de Ecatepec, Estado de México” en *Desacatos*, No. 51, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México.
- Bassols Ricárdez, Mario; Espinosa Castillo, Maribel (2011). “Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcoyotl. Dos gigantes del oriente”, en *Polis*, Vol. 7, No. 2, UAM Iztapalapa, Ciudad de México.
- Battezzatti, Santiago (2021). “Cuando la palabra se entrelaza con el movimiento: no es sólo cuerpo a cuerpo”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 36, Año 13, Argentina, pp. 70-78.
- Belarmino Fernández, Jorge (2016). San Ecatepec de los obreros, Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales A.C. y Para Leer en Libertad A.C., Ciudad de México.
- Bericat Alastuey, Eduardo (2002). «¿Sienten las sociedades? Emociones individuales, sociales y colectivas», P. Fernández y N. Ramos (Coords.), *Corazones inteligentes*, Barcelona, Kairos, pp. 121-144.
- Biess, Frank and Daniel M. Gross (2014). *Science and emotions after 1945. A Transatlantic perspective*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Bjerg, María (2019). “Una genealogía de la historia de las emociones”, en *Quinto Sol*, Vol. 23, No. 1, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina, pp. 1-16.
- Burke, Peter (2006). *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona.
- Calderón, Carlos (2009). “Capítulo 3. Tipos de estudio” en Salinas P. y Cárdenas M., *Métodos de Investigación Social*, Segunda Edición, Quito, Editorial Quipus, CIESPAL.
- Cedillo Hernández, Priscila; García Andrade, Adriana; Sabido Ramos, Olga (2016). “Afectividad y emociones”, en Alcántara, Eva; Moreno, Hortensia (2016). *Conceptos clave en los estudios de género*, Volumen I, PUEG-UNAM, Ciudad de México.
- Clough, Patricia; Halley, Jean (eds) (2007). *The Affective Turn, Theorizing the Social*, Duke University Press, Durham.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de Rituales de Interacción*. Anthropos, Barcelona.
- Durkheim, Emile (2007). *Las formas elementales de la vida religiosa*, Colofon, Ciudad de México.
- Cortés González, Diana Selene (2017). Caso agrario del ejido «Santa María Chiconautla», Ecatepec de Morelos en controversia con PEMEX, Tesis para obtener el título de licenciado en derecho, Facultad de Derecho-UNAM, Ciudad de México.
- Cruz Ramírez, Miguel (2015). Central de Abasto del municipio de Ecatepec Estado de México. Área de influencia, FFyL-UNAM, Ciudad de México.
- Debord, Guy (1992). *La Societé du Spectacle*, Éditions Gallimard, Paris.

- Elias, Norbert (2015) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Enciso Domínguez, Giazú y Lara Alí (2014). “Emociones y ciencias sociales en el siglo XX, la precuela del giro afectivo”, en *Athenea Digital*, vol. 14, núm. 1, pp. 263-288, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Esteban, Mari Luz (2004). *Antropología del cuerpo, Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- Fernández Christlieb, Pablo (2000). *La Afectividad Colectiva*, Taurus, Ciudad de México.
- Flam, Helena. “The Transatlantic Element in the Sociology of Emotions”, en Biess, Frank and Daniel M. Gross (2014), en *Science and emotions after 1945. A Transatlantic perspective*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Flam, Helena; Doerr, Nicole (2015). “Visuals and emotions in social movements”, en Flam, Helena; Kleres Jochen (2015). *Methods of exploring emotions*, Routledge, New York.
- Flores Cabañas, Belem Susana (2013). *La fiesta patronal del pueblo San Pedro Xalostoc: eje de la identidad de los pobladores*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Sociología, FCPyS-UNAM, Ciudad de México.
- Fukuyama, Francis (1996). *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*, Atlántida, Buenos Aires.
- García Andrade, Adriana y Olga Sabido (comp.). (2014) *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*, UAM-A y CONACyT, Ciudad de México.
- García Andrade, Adriana (2019). «Neurociencia de las emociones: la sociedad vista desde el individuo. Una aproximación a la vinculación sociología-neurociencia», en *Sociológica*, No. 96, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, pp. 39-71.
- García Arenas, Rita (2010). *Historia local de San Pedro Xalostoc. 1920-1970*, tesis para optar por el título de Licenciada en Historia, ENAH-INAH-SEP, Ciudad de México.
- García de Frutos, Héctor (2011). “Neurociencias y psicoanálisis: consideraciones epistemológicas para una dialéctica posible sobre la subjetividad”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Vol. 31, No. 112, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, pp. 661-678.
- Goffman, Erving (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- González-Grandon, Ximena (2013) «La auto-producción de la subjetividad: autopoiesis y cognición de alto nivel», en Razeto P.; Ramos, R (2013). «Autopoiesis un concepto vivo», en *Colección Ciencias Estructurales*, Universitat Nueva Civilización, Santiago, pp. 95-118.
- Harper, Douglas (2012). *Visual Sociology*, Routledge, Abingdon.
- Hernández Espinosa, Rafael (2012). *Entre el anonimato y la exposición: interacción, desigualdad y orden social en los centros comerciales de la Ciudad de México*, CIESAS, Ciudad de México.
- Hernández Monroy, Mónica (2016). *Comunidad y Seguridad Pública: Una aproximación sociológica desde el análisis de los linchamientos como hecho social en Ecatepec: 2010-2015*, FCPyS-UNAM, Ciudad de México.
- Hochschild, Arlie (1975). “The Sociology of Feelings and Emotions: Selected possibilities”, en *Sociological Inquiry*, Vol. 45: pp. 280-307, Blackwell Publishing, Oxford.
- Hochschild, Arlie (1979). “Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 85, No. 4, University of Chicago Press, Chicago.
- Hochschild, Arlie (1983). *The Managed Heart. Commercialization of human feeling*, University of California Press, Berkeley.
- Hochschild, Arlie (2008). *La mercantilización de la vida íntima, apuntes de la casa y el trabajo*, Katz, Madrid.
- Illouz, Eva (2007). *Intimidades congeladas, las emociones en el capitalismo*, Katz, Buenos Aires.
- INEGI (2020). *Comunicado de Prensa No. 013/20 sobre la ‘Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Diciembre 2019)’*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2020a). *Comunicado de Prensa No. 153/20 sobre la ‘Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Marzo 2020)’*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2020b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU tercer trimestre 2020. Principales resultados. Septiembre 2020*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2020c). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU cuarto trimestre 2020. Principales resultados. Diciembre 2020*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2021). *Comunicado de Prensa No. 013/21 sobre la ‘Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Marzo 2021)’*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2021a). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU segundo trimestre 2021. Principales resultados. Junio 2021*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2021b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU tercer trimestre 2021. Principales resultados. Septiembre 2021*, INEGI, Aguascalientes.

- INEGI (2021c). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU cuarto trimestre 2021. Principales resultados. Diciembre 2021*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU primer trimestre 2022. Principales resultados. Marzo 2022*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2022a). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU segundo trimestre 2022. Principales resultados. Junio 2022*, INEGI, Aguascalientes.
- INEGI (2022b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU tercer trimestre 2022. Principales resultados. Septiembre 2022*, INEGI, Aguascalientes.
- Jacquin, Céline (2007). “El conjunto habitacional Las Américas, un laboratorio para la edificación de una sociedad”, en *Alteridades*, Vol. 17, No. 34, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, Ciudad de México, pp. 57-73.
- Labanyi, Jo (2010). «Doing things, emotions, affect and materiality», en *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11:3-4, pp. 223-233.
- LaPierre, Aline (2004). “A Neuroscience Book Review (with a primer of terms and concepts)”, en *The usa body psychotherapy journal*, Vol. 3. No. 2. The United States Association for Body Psychotherapy, New York, pp. 5-18.
- Laudan, Larry (1977). *Progress and its problems. Toward a Theory of Scientific Growth*, University of California Press, London.
- López Sánchez, Oliva (2019). *Extravíos del alma mexicana. Patologización de las emociones en los diagnósticos psiquiátricos*, UNAM-FES Iztacala, Tlalnepantla de Baz.
- Marx, Karl (1975). *El capital*, Siglo XXI, Ciudad de México
- Massumi, Brian (1995). «The Autonomy of Affect», en *Cultural Critique*, No. 31, University of Minnesota, Minneapolis, pp. 83-109.
- Massumi, Brian (2010). «The Future Birth of the Affective Fact: The Political Ontology of Threat», en -Gregg, Melissa y Seigworth, Gregory (2010). *The Affect Theory Reader*, Duke University Press, Durham y Londres.
- Mejía Hernández, Ismael (2015). *Territorio, poblamiento y sentidos de pertenencia en Ecatepec de Morelos 1930-2014*, El Colegio Mexiquense A.C., Zinacantepec.
- Mejía Hernández, Ismael (2019). *Pueblos originarios en la periferia metropolitana de la Ciudad de México, sus procesos de continuidad y cambio. Santo Tomás Chiconautla y San Pablo Tecalco*, El Colegio Mexiquense A.C., Zinacantepec.
- Musacchio, Humberto; Granados, Luis Fernando (1999). *Diccionario enciclopédico del Estado de México*, Hoja Casa Editorial, Ciudad de México.
- Lawler Edward J. (2001). “An affect theory of social exchange”, en *American Journal of Sociology*, Año 107, No. 2, University of Chicago, Chicago, pp. 321-352.
- López Sánchez, Oliva (2019). *Extravíos del alma mexicana. Patologización de las emociones en los diagnósticos psiquiátricos*, UNAM-FES Iztacala, Tlalnepantla de Baz.
- Olivera Castro, Guillermo (2010). *Centro comercial las Américas: apropiación simbólica y construcción de la identidad*, ENAH, Ciudad de México.
- Olivera Martínez, Patricia (1994). *Proceso de urbanización en Ecatepec: industrialización y políticas urbanas*, Facultad de Arquitectura-UNAM, Ciudad de México.
- Ontiveros Valdés, Constanza (2012). *Las andanzas de Santiago en la Nueva España y la imagen del indio: Santa María Chiconautla*, tesis profesional para obtener el título en maestra en historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Ciudad de México.
- Pujadas-Muñoz, Juan José (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ragin, Charles (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, University of California Press, London.
- Reddy, William M. (2014) “Humanists and the Experimental Study of Emotion”, en Biess, Frank and Daniel M. Gross (2014). *Science and emotions after 1945. A Transatlantic perspective*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Reddy, William (2001). *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rosenwein, Barbara (2006). *Emotional communities in the early middle eages*, Cornell University Press, New York.
- Rosenwein, Barbara (2016). *Generations of Feeling: A History of Emotions, 600-1700*, Camdrige University Press, Cambridge (edición para kindle).
- Scribano, Adrián (2012). “Sociología de los cuerpos/emociones”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. No. 10, Año 4, Buenos Aires.

- Stearns, Peter; Stearns, Carol (1985). "Emotionology: Clarifyng the History of Emotions and Emotional Standards", en *The Americal Historical Review*, Vol. 90, No. 4, Oxford University Press, American Historical Association, Oxford, pp. 813-836.
- Solana, Mariela (2020). "Afectos y emociones. ¿una distinción útil?", en *Revista Diferencia(s)*, No. 10, pp. 29-40.
- Terpe, Sylvia (2015). "Triangulation as data integration in emotion research", en Flam, Helena; Kleres -Jochen (2015). *Methods of exploring emotions*, Routledge, New York.
- Turner, Jonathan y Jan Stets (2005). *The Sociology of Emotions*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Turner, Jonathan H. (2007). *Human emotions. A sociological theory*, Routledge, New York.
- Turner, Jonathan (2009). "The sociology of emotions: Basic Theoretical Arguments", en *Emotion review*, No. 4, University of California, Riverside, pp. 340-354.
- Vázquez Olguín, Germán (2015). *El sistema de economía global y sus impactos en la reestructuración socio-económica y territorial: El caso del municipio de Ecatepec*, UAM-Iztapalapa, Ciudad de México.
- Wetherell, Margaret (1996). "Linguistic repertoires and literary criticism. New Directions for a Social Psychology of Gender", en Gergen, Mary; Davis, Sara (eds) *Toward a New Psychology of Gender: A Reader*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 149-170.
- Wetherell, Margaret (2012). *Affect and emotion. A New social science understanding*, SAGE Publications, Londres.

Palabras clave

Ecatepec, sensibilidad, contexto.

Resumen de la ponencia

O presente trabalho tem por objetivo compreender as novas dinâmicas de relações gendradas que surgiram no período da pandemia, ampliando um contexto de vulnerabilidade social, com maior exposição do corpo das mulheres, tornando-as mais suscetíveis a situações de precariedade financeira, emocional e física. Desse modo, a partir de uma pesquisa qualitativa, aplicada remotamente com alunas do campus UFMA de São Bernardo/MA, serão apresentados falas e depoimentos que elucidam o processo de precarização da vida, vivência do luto e sofrimento em decorrência da pandemia do vírus SARS-CoV-2. Essas questões fazem parte do cotidiano de universitárias que, residindo nessa cidade localizada na região Leste do Maranhão – marcada pela escassez de acesso a emprego e renda antes mesmo da presença do vírus – como mães e, em alguns casos, únicas responsáveis pela subsistência de suas famílias, se veem obrigadas a trabalhar em setores informais – realidade presente em muitos municípios maranhenses –ou tendo que recorrer a algum auxílio estudantil. Ademais, esse cenário aprofundou o esgotamento devido a dupla carga de trabalho dessas mulheres, que possuem atividades tanto fora de casa e são as principais responsáveis dos afazeres domésticos. Neste trabalho, e durante toda a pesquisa, buscou-se um diálogo com autores para compreender essas questões, encarando os dilemas vivenciados por essas mulheres, mães, chefes de família, universitárias e trabalhadoras informais em um contexto em que a falta do básico leva-nos a indagar se, após a surgimento do vírus, ainda mais vidas deixaram de se tornar passíveis de luto (BUTLER, 2018). Cabe a nós depararmos-nos com a seguinte questão: “Há modos diferentes de falar do humano quando a existência humana é posta em ameaça”? (DAS, 2020). Palavras-chave: Luto; Precariedade; SARS-CoV-2; Sofrimento.

Introducción

A pandemia da covid-19 provocou uma transformação nas relações e interação entre os indivíduos, levando, com o passar do tempo, ao surgimento de novas formas de comunicação e interação entre as pessoas. Nesse contexto, a internet desenvolve uma função relevante para essa nova realidade, quando o isolamento social se torna necessário para a preservação da vida, permitindo a continuidade das rotinas de trabalho de parte da população. Todavia, manter as rotinas frente à disseminação do vírus, adaptando o trabalho para o espaço da casa, não é uma realidade para a maioria dos brasileiros que não podem realizar seus trabalhos de modo remoto. Além disso, há uma sobrecarga de trabalho feminino e a dedicação a uma dupla/ tripla jornada de trabalho por parte das mulheres, em especial, as que são chefes de família e que tem a obrigação de proverem seus lares. Na tentativa de compreender os efeitos do coronavírus na vida das maranhenses do Baixo Parnaíba, foram traçados os pressupostos de desenvolvimento da pesquisa que serve de base para este artigo.

Em virtude da pandemia do vírus SARS-CoV-2, optou-se por desenvolver o contato com as sujeitas da pesquisa de modo virtual, seguindo as medidas de segurança e a suspensão das aulas presenciais[1]. Dessa forma, elegeu-se para a realização dos encontros virtuais a plataforma do *google meet*. Em contextos de crise, pensar novas estratégias de pesquisa torna-se imperativo, e a internet surge como uma ferramenta muito valiosa, sendo esta utilizada como um recurso para “superar” os desafios advindos com a COVID 19. Com suspensão de todas as atividades acadêmicas e pesquisa de forma presencial, os pesquisadores e pesquisadoras foram levados a se reinventar, realizando as atividades, agora, sob o formato online.

No primeiro encontro, logo após a suspensão dos encontros presenciais, já no formato online, a coordenadora do projeto professora Dr(a). Amanda Gomes Pereira, fez as colocações de como se daria a continuidade da pesquisa. A professora ressaltou que todas as reuniões do projeto seriam desenvolvidas no formato online, tanto por meio de reuniões ou através de diálogos estabelecidos pelo aplicativo WhatsApp ou por correio eletrônico (e-mail)[1]. No que se refere a continuidade das atividades e a coleta de dados, essas ocorreriam de modo remoto, por meio de aplicativos e plataformas digitais. Além disso, foi feito um aprimoramento no questionário, elaborado e utilizado durante a fase quantitativa em etapas anteriores.

Com o intuito de aprofundar os dados e compreender a nova “realidade” propiciada pela pandemia, tendo em vista a necessidade de nos adaptarmos a esta nova realidade social, foram buscadas novas maneiras para a permanência no campo, agora na modalidade virtual. Como ressalta o antropólogo Daniel Miller (2020), mesmo

em uma realidade como a imposta pela pandemia – em que o isolamento social nos impede de realizar nossos trabalhos de campos etnográficos, invisibilizando sofrimentos generalizados, porém percebidos de modos particulares –, “é realmente possível conduzir uma etnografia tão original, significativa e perspicaz quanto qualquer outra”[2].

Contudo, para superar os desafios, a internet demonstrou ter um papel crucial como ferramenta indispensável para o desenvolvimento de pesquisas, coleta de dados, além de estar presente na mediação de práticas educativas em todos os níveis da educação, da básica ao ensino superior.

Nota-se, segundo a citação acima, que a pandemia do Covid-19, nos submete a uma “nova” realidade em que relações de trabalho, de estudos e pesquisa sofrem um processo de migração para um novo formato. O formato virtual torna-se, nesta realidade, o “novo normal”, tendo os pesquisadores e todos os setores de serviços e pesquisas que se adequem as novas dinâmicas impostas pelas medidas sanitárias.

Com a pandemia do novo coronavírus, a continuação da pesquisa ganhou outros rumos e olhares, pois teve de ser repensada. Além disso, a pandemia nos fez repensar as problemáticas do projeto inicial, redirecionando o objetivo inicial de pensar a vulnerabilidade dos corpos subalternos e o a realidade de mulheres que constroem suas vidas no interior do Maranhão, mesmo convivendo com adversidades em decorrência do descaso histórico com relação aos serviços públicos. Como habitar esses espaços de precariedade de serviços de saúde, saneamento básico e acesso a água potável em tempos de isolamento social e crescente desigualdade social? Os efeitos da pandemia ampliaram a percepção e as consequências da desigualdade.

Segundo Colasante e Pereira: “a partir da pandemia as condições de trabalho das mulheres passaram por transformações gerando maior sobrecarga” (2021. p. 205-206). As autoras destacam ainda que a um maior desgaste das mulheres entrevistadas durante a pesquisa, decorrente da carga horária de trabalho excessiva e exaustiva, uma vez que além de trabalhar fora elas ainda são responsáveis por realizar o trabalho doméstico, na sua residência. Uma realidade presente em quase todo país, se reproduz sem questionamentos em cidades de pequeno porte, como São Bernardo/MA – com seus cerca de 28 mil habitantes – em que as desigualdades de gênero se manifestam principalmente no âmbito privado. Essas mulheres, sujeitas a essas relações desiguais, em sua maioria, se definem como negras e pardas e possuem renda em torno de um salário mínimo – semelhante à renda média da cidade, em torno de um salário e meio. Isso proporciona um desgaste tanto físico quanto psicológico dessas mulheres, além dos problemas desenvolvidos por causa da Covid-19, tais como o medo de ir ao hospital, incertezas sobre o futuro e a familiaridade quase que diária com o luto e perdas.

Em sua obra intitulada, *A cruel pedagogia do vírus*, o autor Boaventura de Sousa Santos, aborda alguns pontos sobre a COVID-19, destacando como a pandemia mudou as relações sociais e expôs as relações desiguais que marcam o capitalismo. Em seu texto, percebe-se que os principais grupos afetados com a pandemia são aqueles que residem nas *comunidades marginalizadas*[1], e, por isso, não contam com o amparo do Estado ou políticas públicas capazes de mitigar os efeitos de medidas sanitárias pensadas para o Norte global e que não se adequam aos contextos sociais do Sul da pandemia. A autora Veena Das, por sua vez, sublinha que se as medidas foram eficazes para conter o vírus em Wuhan, foco inicial da doença, entretanto, em assentamentos urbanos precários na Índia: “a implementação do *lockdown* sem a infraestrutura necessária gerou dificuldades em massa que estamos ainda por avaliar (DAS, 2020, p. 5).

Apesar das restrições impactaram o cotidiano das comunidades marginalizadas de modo diferenciado, há o intrigante caso do estado do Maranhão que, apesar de concentrar os municípios com menores IDHM (Índice de Desenvolvimento Humano do Município), apresentou baixos índices de mortalidade por 100 mil habitantes. Marajá do Sena, cidade localizada no estado, que em 2008 ganhou o título de município mais pobre do Brasil, apesar dessa triste realidade, é um dos municípios em que menos morreu pessoas por causa da COVID-19[2]. Esses dados nos levam a considerar diferentes nuances, até o momento não apontadas. Algumas reflexões podem ser levantadas a respeito desse enigma, presente nos dados relacionados a pandemia em Marajá do Sena/MA – onde 86% das casas não possui banheiro e nem água encanada. A falta de infraestrutura no município representa um fato intrigante, visto que a higiene pessoal é importantíssima para a não proliferação do vírus. Água filtrada, seja para a higienização pessoal ou para a consumo próprio, representa um dos bens básicos e necessários, principalmente no contexto atual.

Os pontos aqui levantados compõem o pano de fundo para pensarmos a pandemia no estado do Maranhão e, em particular, nas regiões das imediações do Delta das Américas e Baixo Parnaíba Maranhense, tendo como ponto focal da pesquisa as vivências de mulheres, estudantes e beneficiárias de programas sociais e/ou bolsas estudantis, em sua maioria, mães e chefes de família. O intuito é descrever os sentidos da pandemia e consequências cotidianas da COVID 19 que levaram ao compartilhamento do luto e sofrimento social.

[1] Termo utilizado por Veena Das (2020) em seu texto “Encarando a Covid-19: meu lugar sem esperança e desespero”, in. DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social – Rio de Janeiro – Reflexões na Pandemia 2020 – pp. 1-8.

[2] Dados presentes na reportagem <https://piaui.folha.uol.com.br/o-enigma-do-maranhao/>, acessado em 10 de junho de 2021.

[1] No que tange aos diálogos através do e-mail, decidiu-se por usar o e-mail institucional para a construção desses diálogos quanto necessário.

[2] Transcrição de fala ministrada e registrada no Vídeo original disponível em: <https://youtu.be/NSiTrYB-oso>

[1] Instrução Normativa Nº 02/2020, Pró-Reitoria de Ensino (PROEN), Universidade Federal do Maranhão - Estabelece os procedimentos para organização e operacionalização do retorno do Calendário Acadêmico referente ao período 2020.1 no que tange ao cronograma de oferta de componentes curriculares dos Projetos Pedagógicos dos Cursos de Graduação, por meio de Ensino Remoto Emergencial e Híbrido (EREH) na Universidade Federal do Maranhão em função da pandemia do COVID-19 e dá outras providências.

Desarrollo

1. As consequências da COVID-19 no Leste Maranhense: pensando as desigualdades de gênero e étnico-raciais no contexto da pandemia

O Estado do Maranhão, segundo a Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua (PNAD), possui o pior percentual de analfabetismo do país, 16,6% da população do estado[1]. Dentro desse percentual, estão mulheres que interromperam os estudos devido à gravidez precoce e o casamento na adolescência. Com relação a essa triste realidade, infelizmente: “O Brasil ocupa o quarto lugar no mundo em números absolutos de mulheres casadas até os 15 anos. São 877 mil mulheres com idades entre 20 e 24 anos que se casaram na infância, segundo a Pesquisa Nacional de Demografia e Saúde da Criança e da Mulher (PNAD)”[2]. Segundo dados dessa pesquisa, o estado do Maranhão novamente ocupa o primeiro lugar do ranking em casamento infantil no país. Esse quadro interfere no projeto de vida dessas mulheres, que possuem um campo de possibilidades e de experiências bem mais restrito do que os homens. As possibilidades dadas a elas de acessarem as universidades e carreiras profissionais se tornam mínimas e ainda se perpetua a percepção de que essas estão destinadas ao serviço doméstico, precário, informal e, muitas vezes, mal remunerado ou não remunerado.

A pandemia agravou a situação de vulnerabilidade e invisibilização das mulheres maranhenses que desde jovens se veem enredadas em relações conjugais pautadas em um modelo patriarcal. Uma das características fundamentais no processo de empoderamento feminino passa pelas práticas de visibilização da causa e da luta das minorias étnicas e de gênero que se contrapõem aos discursos homogeneizantes acerca de seus gêneros e corporeidades. Os silêncios seculares que submetem as mulheres aos espaços domésticos, deslocadas dos espaços públicos de decisão, impedem a formação de agendas que promovam a equidade de gênero em diferentes regiões do país (FERREIRA, 2007, p.158). "A socialização tradicional impõe às mulheres que abdicuem de certos prazeres e que fiquem confinadas a certos ambientes (CARDOSO, 1985, p.16). Sair do confinamento que lhes é imposto social e politicamente produz incômodos aos homens; pois, sentindo-se “ameaçados”, tentam coibir os avanços das mulheres através de diferentes formas de violência" (FERREIRA, 2007, p.159).

O município de São Bernardo tem como estimativa populacional em torno de 28 mil habitantes, sendo que desses apenas 5,1% estão ocupados em trabalhos formais, ganhando em média 1 salário mínimo e meio. Por outro lado, o percentual da população que ganha até meio salário mínimo é de 53%. Segundo dados do último Censo, como destacam Pereira e Colsante (2020), 11,1% tem tratamento de esgoto adequado (IBGE, 2017). Com relação ao abastecimento de água, o atendimento é ofertado de maneira parcial pela Caema (Companhia de Saneamento Ambiental do Maranhão). No perímetro urbano, 56% da população tem acesso ao sistema de água encanada, um número muito abaixo do desejável. A situação se agrava quando buscamos os dados da região campesina, em que apenas 47% da população possui acesso satisfatório através de poços coletivos e individuais[4].

O Maranhão foi o primeiro Estado a decretar *lockdown*, porém até mesmo as medidas adotadas para conter o agravamento do vírus acabaram por colocar os trabalhadores formais, e principalmente os informais, na linha de frente do COVID-19.

Essa é a realidade enfrentada por trabalhadoras e trabalhadores que se veem no meio de duas escolhas, morrer de fome ficando em casa para proteger sua família ou trabalhar correndo o risco de morrer por causa do vírus. Nesse cenário, se percebe que, em muitos casos, trabalhadoras, chefes de família e mães que vivem com receio de se expor e expor sua família ao vírus, não tem a escolha de não se exporem, uma vez que a necessidade de alimentar seus filhos e filhas tornou-se uma questão de urgente. Essas mulheres se encontram no meio dessas duas e mais difíceis escolhas.

Esse pode ser o pensamento das pessoas que residem no município de Marajá do Sena, e também em São Bernardo, em que apenas 2% da população tem empregos formais e 98% da população tem trabalhos informais – situação não muito distinta de São Bernardo/ MA, como apresentamos anteriormente a partir dos dados do IBGE e IPEA.

As desigualdades vivenciadas por mãe/mulheres no município de São Bernardo e cidades vizinhas, que adentraram no ensino superior, são múltiplas, tendo em vista que muitas dessas mulheres enfrentam inúmeros desafios e dificuldades tanto de cunho financeiro quanto acadêmico durante todo processo de sua graduação. Esses problemas incidem diretamente em suas escolhas de permanência no ensino superior. O fato de muitas dessas estudantes serem mães de família e as principais – quando não única – provedoras de suas famílias, o sonho da formatura como uma etapa importante para ingresso em uma carreira se constrói a partir de inúmeros empecilhos. Nesse aspecto, é importante destacar as dificuldades enfrentadas por elas na conciliação entre trabalho doméstico[5], trabalho fora de casa e vida acadêmica. As tarefas domésticas são naturalizadas como sendo “dever” das mulheres.

O espaço doméstico é naturalizado como sendo responsabilidade da mulher, sendo este trabalho doméstico percebido como feminino, não sendo compreendido como outros trabalhos realizados fora de casa, sendo naturalizado até mesmo pelas próprias mulheres. Nota-se que “o lugar social não determina uma consciência discursiva sobre esse lugar. Porém, o lugar que ocupamos socialmente nos faz ter experiências distintas e outras perspectivas” (RIBEIRO, 2017, p. 71). Assim, compreende-se que o lugar e as relações estabelecidas por essas mulheres permitem a elas um olhar diferenciado sobre essas relações, entretanto, elas não necessariamente são críticas ao lugar que ocupam na trama de poderes engendradas no espaço doméstico.

Algumas dessas estudantes recebem bolsas e auxílios, possibilitando que essas dediquem um maior tempo aos seus estudos. Porém, essa não é uma realidade de todas as estudantes mães da Universidade Federal do Maranhão. O valor de algumas bolsas chega a 400 reais – valor considerável razoável, pensando na realidade de São Bernardo em que a média de ganho das pessoas é de até meio salário mínimo. Entretanto, com o aumento considerável dos alimentos tidos como fundamentais para a alimentação dos brasileiros, como a carne bovina[7], e outros alimentos, fica difícil a manutenção da vida de maneira digna. Esse valor proveniente do auxílio apenas dá para comprar parte do necessário para sua subsistência e da sua família.

Percebe-se que os auxílios exercem uma grande relevância, sobretudo pensando a continuidade destas mulheres no espaço acadêmico, haja visto que apesar do valor ser razoável torna-se fundamental, pois permite que elas dediquem maior tempo aos seus estudos. As mulheres se veem obrigadas a se expor frente ao vírus, vistos que em muitos casos elas são as provedoras, sendo delas a responsabilidade de colocar a “comida na mesa”. Como as autoras destacam, o valor da diária é de R\$ 35,00, bem abaixo da gratificação que um trabalho tão exaustivo merece.

Nota-se que existe um grupo e classe cujas dinâmicas de poder os tornam ainda mais vulneráveis, especialmente em momentos de crise econômica e sanitária. Não há uma gama de alternativas destinadas a essas mulheres. Mesmo para mulheres que trabalham de forma online, sempre são elas que fazem o trabalho doméstico em casa, acumulando uma dupla jornada de trabalho. O trabalho doméstico realizado em casa por mulheres não é “trabalho remunerado”, sendo considerado “dever” ou visto por elas como forma de demonstração de afeto por seus filhos, filhas e companheiros. Contudo, como destaca Silvia Federici (2004: 167) “Estado privou-as da condição fundamental de sua integridade física e psicológica, degradando a maternidade à condição de trabalho forçado, além de confinar as mulheres à atividade reprodutiva de um modo desconhecido por sociedades anteriores”.

A pandemia criou meios propícios para o aumento de casos de violência[8], vulnerabilidades e desigualdades contra a mulher durante a quarentena. Com o isolamento social, as mulheres se viram confinadas dentro de suas próprias casas, estando, dessa forma, mais propensas a sofrerem violência doméstica. Dessa maneira, como se encontram mais dependentes financeiramente[9] dos seus companheiros, a exposição do corpo da mulher perante todas essas relações, acaba sendo mais uma violência somada ao silenciamento.

Com a pandemia, veio o silenciamento das mulheres que historicamente sempre foram silenciadas e excluídas de locais em que lutavam por seus direitos. Por isso a urgência de propormos projetos de pesquisa e ações de extensão que contribuam para a reflexão das formas de exclusão e opressão que contribuem para a perpetuação das desigualdades de gênero.

A pesquisa buscou compreender essas novas relações que surgiram durante a pandemia, criando novas vulnerabilidades sociais e a exposição do corpo feminino, ampliando os tipos de violências físicas e simbólicas, vivenciadas pelas mulheres tanto nos espaços públicos

Conclusões

O projeto se iniciou de forma presencial, porém com a pandemia teve de ser realocado para a forma online, propiciando assim a continuidade da pesquisa na modalidade remota, sendo a utilização de questionário e grupos focais os recursos acessados para a continuidade dos trabalhos. No decorrer da pesquisa, constatou-se as desigualdades nas relações de gênero, sobretudo nas tarefas de casa que acabam ficando a cargo da mulher – além da maior exposição da mulher ao vírus, já que na região são elas em grande parte as responsáveis pela economia da casa.

No decorrer da pandemia, criou-se sentimento de incerteza em virtude da pandemia, principalmente no que se refere a procurar um hospital, causando medo, como destacado na fala de Bárbara, uma das participantes do grupo focal. Somado a isso, existem as incertezas sobre a continuação dos estudos, marcada por desigualdades socioeconômicas relacionadas aos índices de evasão que impactam os projetos de vida dessas mulheres, diminuindo campo de possibilidades[1]. Nota-se que a pandemia além de agravar às desigualdades de gênero, ampliou a vulnerabilidade dessas mulheres, gerando incertezas sobre o futuro de suas vidas e de seus familiares.

Com o desenvolvimento do projeto, concluiu-se que, a vulnerabilidade dos corpos femininos, tanto nas relações dentro como fora de casa, proporcionada pela desigualdade de gênero e social, se tornaram ainda mais claras com a COVID-19. A pandemia expôs a verdadeira face do capitalismo, impactando a vida de grupos minoritários, localizados em *comunidades marginalizadas*. Mesmo as medidas de isolamento social privilegiam determinados grupos, e foram pensadas para eles, não estando de acordo com a realidade da maior parte das pessoas que não possuem acesso a serviços básicos como água potável, encanada e rede de saneamento básico. Mulheres, enquanto chefes de família, se veem obrigadas a exposição ao vírus, uma realidade muito diferente dos “chefes/patrões” delas que podem trabalhar e acompanhar tudo no conforto de suas residências, através do acesso a uma internet de qualidade, sem precisar se expor ou ter qualquer contato com outras pessoas. A elas cabe a difícil tarefa de escolher entre lutar para garantir o sustento diário de suas famílias ou se isolar e manter segura sua vida e de seus filhos e filhas. Uma luta diária pela (re)existência, com práticas cotidianas de

resistência.

Bibliografia

BUTLER, Judith. Quadros de Guerra: quando a vida é passível de luto? Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2018.

CARDOSO, Ruth. Prefácio. In: PERSPECTIVAS antropológicas da mulher. Rio de Janeiro: Zahar, 1985. v. 4.

COLASANTE, Tatiana; PEREIRA, Amanda Gomes. Gestão da vida e da morte no contexto da COVID 19 no Brasil. Revista M. – issn 2525-3050 Rio de Janeiro, v. 6, n. 11, p. 198-213, jan./jun.2021.

DAS, Veena. Encarando a Covid-19: meu lugar sem esperança e desespero. In. DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social – Rio de Janeiro – Reflexões na Pandemia 2020 – pp. 1-8.

FEDERICI, Silvia. Calibã e a bruxa. Mulheres, corpo e acumulação primitiva. São Paulo: Ed. Elefante, 2017.

FERREIRA, Mary. As caetanas vão a? luta: feminismo e políticas públicas no Maranhão. São Luís: EDUFMA; Grupo de Mulheres da Ilha, 2007.

LINS, Beatriz Accioy; PARREIRAS, Carolina. FREITAS, Eliane Tânia. Estratégias para pensar o digital. Cadernos de Campo (São Paulo, online) | vol, 29, n.2 | p.1-10. USP 2020.

MILLER, Daniel. Notas sobre a pandemia: como conduzir a pandemia durante o isolamento. Texto em: https://blogdolabemus.com/wp-content/uploads/2020/05/Miller_Como-conduzir-uma-etnografia-durante-o-isolamento-social-convertido.pdf, acessado no dia 03 de setembro de 2021.

PEREIRA, Amanda Gomes; COLASANTE, Tatiana. A luta de mulheres no interior do interior do Maranhão. Le Monde Diplomatique Brasil, 27 de novembro de 2020.

VELHO, Gilberto. Projeto e Metamorfose Antropologia das sociedades complexas. Jorge Zahar Editor, Rio de Janeiro, 1994.

Palabras clave

Luto; Precariedade; SARS-CoV-2; Sofrimento.

Resumen de la ponencia

o objetivo central deste trabalho está posto no exercício de uma aproximação conceitual entre a *esfera erótica* de Max Weber (1864-1920) e o conceito de *capital erótico* como pensado por Eva Illouz e Dana Kaplan (2020). Pretendo cotejar as distintas construções teóricas para tirar delas pontos de contato e tensão, atentando para o elemento contextual de suas confecções e para o desenvolvimento de uma dimensão afetiva autônoma durante todo o século XX. O trabalho aqui desenvolvido se insere em um projeto de mais longo alcance que tem como uma de suas finalidades inventariar as formas e os usos do raciocínio sociológico aplicado a compreensão do amor enquanto fenômeno social, procura-se apresentar as mudanças na constituição de ideias, conceitos e teorias como parte de um processo de transformações históricas pelas quais passaram as relações humanas, estendendo a reflexividade também para a elaboração do trabalho sociológico enquanto resposta aos dilemas apresentados no mundo tardo-moderno.

Introducción

O amante se sabe implantado no cerne do verdadeiramente vivo, daquilo que é para sempre inacessível a todo esforço da razão; ele se sabe completamente solto das frias mãos esqueléticas das ordens racionais, bem como da mesmice do cotidiano.[1]

A multifacetada e complexa obra de Max Weber (1864-1920) continua oferecendo guarida aos sociólogos com um manancial de conceitos, teorizações e problematizações que enriquecem o nosso diagnóstico do tempo presente. Um tema ainda pouco explorado nesta seara de investigação é o do amor, em especial, a ideia de esfera erótica e suas implicações para a teoria do conflito dos valores e da racionalização do mundo. A esse respeito, nada melhor que evocar uma passagem do próprio autor:

O amor experiente do homem maduro está para o entusiasmo passional do jovem assim como a seriedade mortal da erótica do intelectualismo está para o amor cortês de cavalaria: intelectualizada, essa erótica vem reafirmar, só que agora de modo reflexivo, justamente o lado natural da esfera sexual como potência criadora corporificada (WEBER, 2016, p.391-392, negrito nosso).

A potência criadora e corporificada do sexo constitui valores amorais e princípios que legitimam a experiência humana em sua própria circunscrição social, neste sentido, a racionalização desta esfera potencializa a experiência extracotidiana e permite uma espécie de redenção intramundana. Mas essa emergência de uma *ordem da vida* autorreferente – e intimamente ligada ao corpo – produziu uma série de ciladas que foram sendo catalogadas pela sociologia durante o último século (GIDDENS, 1993). A emergência da virtualização dos afetos, dos aplicativos de relacionamento e das novas formas de *amor à distância* constituem um lócus privilegiado para o estudo das contradições sociais resultantes da secularização dos amores tardo-modernos.

Este trabalho tem como principal objetivo resgatar o conceito de *esfera erótica* para pensarmos nas *transformações da intimidade* no século XXI, atentando para as relações entre os afetos nas redes sociais e colocando à prova a ideia de capital sexual como pensada por Eva Illouz e Dana Kaplan.

Para desenvolver tal empreitada faremos o seguinte percurso: abordaremos a concepção de esfera erótica como proposta na *Consideração Intermediária* levando em conta sua função analítica dentro da teoria das Rejeições Religiosas de Mundo e suas Direções (WEBER, 2016); e, na sequência, será a vez de apresentar a teoria do capital sexual de Illouz e Kaplan (2020), também valorizando seu legado interpretativo e a relevância desta obra para as reinterpretções da teoria dos capitais aplicada a esfera sexual.

[1] Essa passagem do subcapítulo da esfera erótica foi aquela que mais me impactou na primeira leitura do texto de Weber (WEBER, 2016, p.391). Fiquei completamente boquiaberto com a ideia de que se pensasse no erotismo como uma forma de libertação do inexorável processo de racionalização do mundo lá pelos primeiros anos do século XX. Foi essa passagem, inclusive, que me instigou a desenvolver um projeto de pesquisa sobre a erótica, seu contexto de confecção e a função das Rejeições Religiosas do Mundo – subtítulo da *Consideração Intermediária* – para com o concerto geral da Ética Econômica das Religiões Mundiais (EERM), o grande projeto de estudos empírico-históricos da sociologia weberiana.

1. A esfera erótica em seu enquadramento teórico e conceitual

Quem conhece a obra de Max Weber para além da *Ética Protestante* e alguns capítulos de *Economia e Sociedade* encontra, quando se apropria da “Consideração Intermediária”, um texto bem diferente do usual, pois Weber é conhecido por um estilo de escrita que lembra o “juridiquês” nominalista típico dos manuais classificatórios tão comuns naquele período germinal do pensamento sociológico. A esfera erótica é carregada de passagens poéticas, cheias de insights e referências históricas no próprio corpo do texto[1] que surpreendem o leitor acostumado a “caçar” passagens deste tipo em centenas de páginas pouco inspiradoras.

A *Consideração Intermediária* é um texto *sui generis* que apresenta uma teoria que tem como principal objetivo escrutinar os pontos de conflito do tipo ideal da ética da fraternidade[2] com os diferentes subsistemas sociais autorreferenciados e legitimados por si mesmos, são eles: esfera econômica, esfera política, esfera intelectual, esfera doméstica esfera erótica e esfera estética. As quatro primeiras são esferas de valor racionais – quer seja formal ou materialmente – e as duas últimas são as esferas que resguardam certa irracionalidade, somando-se a esta dupla do gozo (sexual e estético) àquela destinada ao júbilo sagrado, pois a religião também carrega sua dose de irracionalidade com o misticismo e a magia e pode, por isso, dar sentido a existência do homem no mundo.

No contexto geral da obra de Max Weber a “Teoria das Rejeições Religiosas do Mundo e suas Direções” adquire paulatinamente relevância para o projeto da *Ética Econômica das Religiões Mundiais* (EERM), saindo de um mero esboço em *Religiöse Gemeinschaften* – capítulo V de *Economia e Sociedade* – para o centro do principal conjunto de estudos histórico comparativo de Weber, como uma espécie de subsídio teórico intermediário cuja função seria ilustrar os tipos de tensão possíveis entre as religiões mundiais “eticizadas” e as diferentes ordens mundanas mais ou menos autonomizadas e legitimadas conforme o grau de racionalidade da sociedade correspondente. Portanto, o texto não promete uma construção detalhada das esferas, mas, isso sim, entendê-las em suas contradições para com o fenômeno religioso, destacando em que sentido o processo de secularização intensifica as lutas entre cada uma das esferas e a religião.

Após esse pequeno excerto sobre a “biografia da obra”, podemos observar mais detidamente o conflito entre ética da fraternidade religiosa e esfera de valor aplicada especialmente ao caso da erótica:

A retirada do conjunto dos conteúdos da existência humana para fora do ciclo orgânico da existência camponesa e o crescente enriquecimento da vida com conteúdo culturais, fossem intelectuais ou de outro gênero, dotados de valor supraindividual, ao separar o que era conteúdo da vida do que era meramente um dado da natureza, atuaram simultaneamente no sentido de reforçar a posição especial do erotismo. Ele foi alçado à esfera do gozo consciente (o gozo no sentido mais sublime da palavra). Não obstante isso e precisamente por causa disso, o erotismo, em contraste com os mecanismos de racionalização, deu-se a ver como uma porta que se abre para o cerne mais irracional e por isso mais real da vida (WEBER, 2016, p.388).

A parte final é a que mais me chama a atenção sempre que passo os olhos por sob esta passagem do texto: “abrir uma porta para o cerne mais irracional” e, por isso mesmo, o mais real da vida, significa quase o mesmo que dizer que os pares realidade e racionalidade são antinômicos. A experiência do real é caótica e irracional, enquanto que as tentativas de racionalizá-lo caem sempre sob os auspícios de uma sensação de falsidade ficcional. Quão mais apartado do ciclo orgânico da existência vai se tornando o Homem, mais intensa é a sua necessidade de experimentar uma espécie de redenção intramundana através da experiência sexual e, por sua vez, quão mais importante vai se tornando a sexualidade, mais intelectualizada e culturalmente sublimada vai se elaborando essa experiência, do naturalismo ingênuo camponês até os laboriosos artificios do hedonismo sexual.

Esse é o movimento que Weber pretende desenvolver durante seu percurso analítico, primeiro abordando as origens ocidentais do erótica até o diagnóstico do tempo presente, isto é, das relações homoeróticas do mancebo ateniense até as tensões irreconciliáveis entre o asceta vocacional e o sensualista sem coração. É isso que o quadro abaixo tentar sumarizar de modo descritivo e esquemático:

Fase de Desenvolvimento	Período	Objeto	Atividade	Intensificação sexual
Grécia pré-clássica	Romantismo de Cavalaria	Mulher (como bem material)	Rapto de Mulheres	Heterossexual
Grécia clássica	Helenismo	Eromenos (Jovem ateniense)	Pederastia	Homossexual
Idade Média	Trovadorismo	A Dama (mulher do outro)	Julgamento pelo olhar	Heterossexual
Idade Moderna	Renascença	Camarada	Retorno a brutalidade masculina	Homossexual
Idade Contemporânea (Ancient Regime)	Cultura dos Salões	A Dama	Conversação intersexual	Heterossexual
Idade Contemporânea (período presente)	Embate intenso entre religião e erótica	Asceta Vocacional	Competição entre valores	Heterossexual ²

Fonte: Retirado de (PEDRON, 2021.c)

Da Grécia pré-clássica, onde a mulher era praticamente um objeto de conquista semelhante a qualquer outra riqueza material, até a cultura dos salões, duas dezenas de séculos se passaram e, no entanto, as tendências de desenvolvimento seguiram uma certa lógica de evolução[4], ainda que se acomodem a uma série de descontinuidades dentro do modelo construído pelo autor. A intensificação da erótica intelectualmente – conversação intersexual, troca de olhares e sedução – sempre está associada a uma figura da mulher, em especial da *Dama* como mediadora das etapas de desenvolvimento do erotismo; por sua vez, o homoerotismo é tratado como uma espécie de *brutalização*[5] dos afetos, tendo em vista que o autor identificava-o com uma masculinização das condutas sexuais.

Ainda que tenha os seus limites, o modelo permanece interessante quando tratamos de observar que o desenvolvimento erótico conjuga a intelectualização das condutas com a expansão irrestrita da extracotidianidade, ou seja, com o aspecto mais irracional e, por isso, mais poderoso da experiência erótica. A dimensão extraordinária do fenômeno canaliza a experiência da paixão como uma forma de comunhão experimentada como unificação completa: uma “comunidade que é sentida como um pleno tornar-se um [*volle Einswerdung*], uma vertigem no “tu”, uma comunidade tão intensa que só pode só se explica “simbolicamente”: como *sacramento*” (WEBER, 2016, p.391).

A intelectualização como espécie de racionalização subjetiva, prática e imoral é encarnada em uma *atitude* que permite aos amantes alcançarem essa intensa sensação que se assemelha ao êxtase orgiástico de algumas religiões ancestrais. Esse é exatamente o motivo para o conflito maior entre a religião ética de salvação e a sexualidade intelectualizada, ambas concorrem por dar sentido a experiência humana, entretanto, a salvação proporcionada pelo erotismo acontece no aqui e no agora, de maneira individual e imoral; enquanto que a salvação das religiões éticas tem como finalidade o futuro paraíso eterno. Por isso, a religião rejeita a sexualidade e só permite a sua existência se regulamentada por um código matrimonial estrito que, no caso mais radical, tratava de (re)naturalizar o sexo para conduzi-lo ao único objetivo que seria aceitável ao protestante puritano: a procriação da espécie.

Uma das boas críticas que a religiosidade eticamente determinada aponta para essa forma de experimentação da salvação individual está posta na pretensa unificação completa dos amantes, pois para a ética da fraternidade esse sentimento não passaria de um gozo sofisticado de si mesmo no outro, “uma violação da alma do parceiro menos brutal” (WEBER, 2016, p.392) porque não seria sentida como dominação, mas sim vivenciada como paixão irresistível. Aqui reside a sombra da dominação que parece estar dissimulada pelas poderosas sensações estimuladas pelo romantismo primaveril, portanto, uma forma de salvação e libertação que pode acabar se tornando uma prisão ainda mais rigorosa, porque firmemente estabelecida sobre a dependência emocional das partes[6].

A solução que Weber parece oferecer para este terrível imbróglio, entre uma sexualidade completamente castrada e “naturalizada” pela religião e o tratamento do amante como um mero meio para se obter o orgasmo desejado, seria o retorno ao matrimônio, dado que:

De um ponto de vista puramente intramundano, somente a junção do matrimônio com a ideia de responsabilidade ética recíproca – uma categoria da relação que é heterogênea a esfera puramente erótica – poderia contribuir com o sentimento de que pode haver algo de singular e sublime nas modulações por que passa o sentimento amoroso consciente de sua responsabilidade no percurso orgânica da vida em todas as suas nuances: “até o pianíssimo da velhice”, com crédito mútuo e débito mútuo (no sentido de Goethe). Raras vezes a vida o concede puro: aquele a quem for concedido, que fale de fortuna e graça do destino – mas não: de “mérito” próprio. (WEBER, 2016, p.393-394).

Então, somente o matrimônio livremente regulamentado pelas partes é que poderia garantir algum valor a relação sexual para além do malfadado naturalismo religiosamente determinado e também do efêmero encontro sexual. Mas isso não é resultado de um esforço de qualquer uma das partes ao qual se possa atribuir deméritos e virtudes; a bem da verdade, apenas a chancela da fortuna e da destinação típica dos casos de afinidade eletiva é que permitiriam a sorte de um amor tranquilo. Uma resposta completamente diferente daquela dada pelos movimentos eróticos que proclamavam a substituição das antigas e inautênticas formas de experiência dos relacionamentos pelo amor livremente constituído e experimentado sob outras formas de organização social que não as do capitalismo moderno[7].

2. O Capital Sexual de Eva Illouz e Dana Kaplan

Um dos potentados da modernidade é o da separação daquelas circunscrições sociais nas quais residiam os vínculos familiares, as relações íntimas e a autenticidade plena dos indivíduos, das dimensões consideradas impessoais, mundanas, seculares, ou seja, *a separação entre o público e o privado*. Os relacionamentos familiares e amorosos serviriam como espécies de equilibradores da racionalidade instrumental, oferecendo um alívio frente ao cálculo mecânico e egoísta do mundo moderno.

Desta distinção binária surge outra, pois se o sexo era algo íntimo e interno ao relacionamento de duas pessoas no seu âmbito privado, qualquer tentativa de torná-lo público ou mercantil seria visto como nefasto para aqueles que se envolviam nessa prática, portanto, surge desta conjuntura objetivo/cognitiva uma distinção entre o sexo que era considerado bom e aquele que era ruim: o primeiro era o matrimônio eticamente regulamentado e o segundo era aquele que se fazia na rua (ou nos bordéis) em troca de dinheiro. *A negociação da intimidade* (ZELIZER, 2011) foi colocada sob suspeita, sendo que tanto o trabalho doméstico quanto o sexual deveriam ser considerados dádivas isentas de qualquer vínculo com as trocas mercantis; deste modo, o trabalho de reprodução feito pelas mulheres continuou sendo desvalorizado – tratado como obrigação ética e entrega mais humana – servindo perfeitamente ao processo de acumulação capitalista.

Esse arranjo no qual os homens descansavam suas existências nas esferas da vida desinteressadas foi sendo progressivamente substituído por uma distinção menos antagonônica entre sexo bom ou mau, desta forma, a prostituição no final século XIX passou a ser tratada como algo positivo, uma descarga de energia pulsional e até, como denunciou Simmel[1], uma forma de manutenção da estrutura de estratificação instituída durante aquele século. A frugalidade e o moralismo sexual puritano foram aos poucos cedendo lugar as novas e antigas formas de experimentação dos sentidos, iniciando-se uma nova era de consumo estendido também para o âmbito privado e, conseqüentemente, um espaço no qual poderiam se desenvolver formas de aquisição e conservação dos recursos sexuais. É deste cenário que depreende a constituição dos tipos abaixo tabulados:

Tipologia dos capitais sexuais				
Capitais	Definição	Sujeito	Forma de Troca	Local
<i>Capital sexual por defeito</i>	Castidade sexual codificada para operar como capital nos mercados matrimoniais do século XVIII e XIX.	Gênero (Mulher)	Segurança e providência para as mulheres por castidade.	Casa, âmbito privado, familiar.
<i>Capital sexual como mais-valia do corpo</i>	Exploração mercantil do corpo (trabalho sexual e trabalho com o próprio prazer).	Classe (trabalhadora)	Dinheiro, desejo, bens de consumo erótico.	Consumo de produtos sexuais na casa e exploração do trabalho sexual em bordéis e na rua.
<i>Atrativo e êxito sexual</i>	Esfera social de valor e classificação independente, regras internas de comportamento.	Indivíduo (grupos de status)	Intercambio de sensualidade como capital social em círculos reduzidos.	Localidades urbanas, clubes, subculturas, festas e organizações universitárias.
<i>Capital sexual na modernidade tardia</i>	Sexo e sexualidade objetivados como estilo de vida, identidade, modos de comunicação pessoal.	Classe Média	Troca de sexo como capital humano, forma de distribuição desigual.	Campos sexuais passíveis de transbordamento para outras arenas da vida. (potencialmente em todos os lugares).

Fonte: elaborada a partir de (ILLOUZ; KAPLAN, 2021).

Do ponto de vista espaço/temporal o capital sexual por defeito seria o primeiro no processo histórico, estando

entre público e privado. A dessexualização da mulher, sua psicologização primeira e a medicamentização do seu corpo estão intimamente ligados com o processo de produção e acumulação capitalista, a reprodução social precisava democratizar as mulheres, oferecendo para cada homem sua esposa como garantia gratuita da reprodução da força de trabalho.

O segundo tipo de capital reflete uma mudança histórica ocorrida entre o final do século XIX e início do século XX, o erotismo recobra os sentidos e a necessidade de experimentação dos jogos do desejo vai ganhando autonomia sobre a pudica sexual vitoriana. Os grandes empresários fabris percebem que seria necessário “docilizar” os corpos dos seus empregados por meio de uma dominação que levasse em conta a sexualidade dos seus operários, o *freudismo* ganha destaque e passa a operar como um dos grandes motores de arranque dessa nova subjetividade.

Para que a sublimação fosse consumada os homens e as mulheres precisavam destinar parte de sua energia pulsional ao sexo – que deveria ser bem feito, pois assim eles trabalhariam melhor! –, anestesiando os componentes disruptivos da sexualidade e transformando o próprio corpo em uma superfície de consumo. Portanto, é muito mais do que apenas a mercantilização do trabalho sexual – que sempre existiu – ou o tráfico de produtos sexuais, é, isso sim, a constituição de formas e espaços legítimos para a socialização sexual, a construção social de um mercado consumidor adequado ao estímulo e exposição do desejo erótico.

O terceiro tipo é quase que o resultado lógico do desenvolvimento predecessor, pois se trata da consolidação dos espaços de sociabilidade abertos, agora, as novas – e velhas formas – de experimentação sexual. Os clubes, bares, casas de swing e tantas outras localidades vão aos poucos construindo redes de relações, separando-se em vários subgrupos e culturas próprias a experimentação da sexualidade, acompanhados pelas identidades que tornam-se cada vez mais descentralizadas, plásticas e reorganizadas em múltiplas camadas de sentido e prática. O gênero ganha conotação performática, fluida e transitória, adequando o mercado sexual as suas novas demandas e, também, incorporando as lógicas econômicas aos seus estatutos heterodoxos.

O quarto e último capital, ou melhor, a última forma de apresentação deste capital na tipologia e, portanto, sua expressão final no tempo presente, ocorre quando essas poses – já estabelecidas em mercados de trabalho e consumo e também constituídas em esferas autônomas e autorreferentes de expressão da sexualidade como performance individual, com um estilo de vida típico de grupos sociais intelectualizados – assumem uma função na luta pela conservação e reprodução de uma classe social que mantém-se insegura diante do novo arranjo econômico do neoliberalismo, em outras e melhores palavras:

O capital sexual tardo moderno descreve a distribuição desigual do sexo como capital humano. Algumas pessoas são mais propensas do que outras em obter autoestima a partir de sua vida sexual e também estão em melhor posição para utilizar seu capital sexual em sua vida profissional [...] Concluimos propondo que o capital sexual moderno tardio não está só configurado pelo capitalismo neoliberal, senão que legitima e ajuda também que este avance” (ILLOUZ; KAPLAN, 2021, ps.314-321, tradução nossa).

As autoras entendem não só que a sexualidade e o erotismo tenham sido mercantilizados, mas que também são utilizados como espaços de disputa e como formas de acumulação e conservação de poder simbólico. O sexo recreativo, o estilo de vida liberto dos constrangimentos sociais e mesmo os matrimônios constituem-se como formas legítimas de acumulação de capital sexual que pode ser intercambiado em outras esferas da vida, ou seja, servem junto com capital intelectual, social e econômico como critérios de distinção e troca válidos para um mundo no qual os jogos de poder se espriam até as raiais da existência mais reclusa, tiranizando com intimidades a vida pública e publicizando cada aspecto da vida privada. A grande novidade da perspectiva das autoras se resume ao abaixo ilustrado:

O capital sexual moderno é uma forma autogerida e auto derivada da autoridade da classe média. As relações de classe se reproduzem mediante interações cotidianas – especialmente as que tem lugar no trabalho. Tradicionalmente a autoridade e o privilégio social da classe média foram estabelecidos e reproduzidos dentro dos entornos profissionais. Contudo, a questão agora é o que constitui a autoridade da classe média, já que cada vez menos membros da classe média realizam carreiras profissionais estáveis e gozam de segurança laboral. Em outras palavras, quando o emprego é tão precário, os sujeitos da classe média ficam com pouco mais do que suas próprias capacidades afetivas inatas e, no nosso caso, relacionadas com o sexo, para restabelecer sua autoridade (ILLOUZ; KAPLAN, 2021, ps.924-932, tradução nossa).

Por isso, o capital sexual torna-se tão importante para as camadas médias, pois é através dele – e cada vez mais dele – que elas podem resgatar sua autoridade perdida cujos capitais intelectuais e sociais não podem mais recompor. Desta forma, Illouz e Kaplan assumem um conceito de capital erótico que tem historicidade e que acaba espelhando uma teoria que se pretende explicar o declínio de estabilidade e segurança das classes médias ocidentais. A expressão dos afetos e emoções passa a ser um grande capital, porque, no fundo, é o corpo que sobra para ser manipulado, valorizado e intercambiado em tal cenário de total trituração da estrutura de estratificação social e dos seus mecanismos de reprodução social.

[1] Em um artigo ainda no ano de 1892, Georg Simmel (2006) denunciava o uso da prostituição como forma de manutenção dos longos períodos de noivado que os burgueses aristocratas alemães contraiam enquanto estavam expostos ao processos de formação profissional, tendo em vista que muitos destes jovens só alcançariam a autonomia financeira após a admissão no serviço público ou no setor privado por volta dos trinta anos. Sobrava,

portanto, a prostituição como forma de descarga sexual e experimentação da sexualidade.

[1] Em *Economia e Sociedade* o texto teórico é sempre acompanhado por alguns exemplos históricos e discussões mais contextuais que aparecem segundo algumas edições em letra menores, como se fossem notas adicionais aos tipos ideais ali expostos em fontes maiores.

[2] A ética da fraternidade é um tipo ideal contraditório, pois se refere mais ao tipo de ética do catolicismo e de outras religiões culturais do que o protestantismo, embora também seja usado para sintetizar a religiosidade ética puritana e luterana. O próprio Weber afirma que o puritanismo não seria uma ética da fraternidade completa, pois ensina a salvação individual e não coletiva, flertando, certas vezes, com um utilitarismo que pouco dialoga com o espírito da fraternidade de uma coletividade religiosa.

[3] Não é que a homossexualidade não ocorria no período do asceta vocacional (ou nos outros supracitados), é que ela não é tomada – por Weber – como direção determinante da experiência erótica no específico período descrito.

[4] O conceito de evolucionismo, pela carga negativa que ganhou na sociologia, foi substituído pelo termo *developmental*, cuja feia tradução para o português – *desenvolvimental* – dialoga muito pouco com qualquer tradição do pensamento social. A ideia proposta é a de um desenvolvimento sem valoração normativa ou necessidade de etapas, uma evolução de um certo quadro em uma direção prevista ou não, sem um fim teleológico e passível de toda sorte de desvios promovidos pelo contexto histórico mais amplo.

[5] Um claro limite do pensamento weberiano quando deixou de tratar da homossexualidade como direção passível de intensificação intelectual no erotismo. Contudo, quando olhamos para o quadro geral de contribuições de seus colegas – Sombart e Simmel, por exemplo – não vemos nenhuma menção ao homoerotismo, o que demonstra que Weber estava bem longe do atraso de perspectiva levando em conta o período histórico em que viveu.

[6] Uma boa aproximação poderia ser feita entre a problemática da codependência em Giddens (1993) e essa concepção de dominação do companheiro menos brutal de Weber. Enquanto o segundo acredita que exista uma possibilidade de democracia emocional, o primeiro aponta para a insustentável e paradoxal leveza do ser. Nesse sentido, Bourdieu e sua visão do *amor fati* conversam muito melhor com os dilemas do erotismo em Weber do que o otimismo de Giddens e Beck.

[7] Otto Gross associou sua crítica ao processo de subjetivação dado na socialização primária familiar à crítica do Estado capitalista de cunho marxiano, especialmente depois da 1ª Guerra Mundial, com uma teoria da formação da psique que se amparava em Freud para propor uma revolução sexual como primeiro passo para a transformação social (PEDRON, 2021.c.).

Conclusões

Poderíamos afirmar que o capital sexual por defeito dialoga com a última “fase” de intensificação da esfera erótica de Max Weber, pois a tensão entre o ascetismo vocacional e o hedonismo erótico impelia a ética da fraternidade para um renaturalização da sexualidade cultivada, uma deliberada ênfase no naturalismo que inclusive Sombart (1958) denunciava como o fim do período luxuoso que os déspotas esclarecidos haviam financiado graças ao déficit público[1]. Neste período, é a ausência de sexo que era premiada, tendo em vista que a castidade era um bem supremo cuja destinação matrimonial para a reprodução coroava como o *summum bonum* da tradicional pudica burguesa.

Aliás, um ponto de contraste bem aparente se coloca no papel da religião que, na tipologia dos capitais de Illouz e Kaplan, parece residir apenas durante a formação “negativa” do recurso relacional, pois o desenvolvimento do estudos sobre psicologia e sexualidade foram pivôs de uma mudança intensa na forma como trabalhadores, empregadores, médicos e representantes do Estado viam o sexo na vida individual. O moralista religioso foi substituído pelo médico – coisa que Max Weber já observara em uma desconhecida nota de rodapé da *Ética Protestante* (WEBER, 2021, p.216 n.216) – e a libido passou a ser tratada como objeto de manipulação, haja vista que se tornara um problema de saúde importante para a exploração do trabalho.

Este balanço final conecta a origem de minhas preocupações ao estado final, operando uma aproximação entre a reflexão pioneira sobre o erotismo empreendida por Weber junto àquela destinada a compreender as relações amorosas em um mundo cada vez mais mercantilizável e, portanto, passível de *calculabilidade* extrema, como no caso dos aplicativos de relacionamento e seus algoritmos que classificam e selecionam parceiros segundo o “gosto” identificado como sendo do usuários. Mesmo assim, a fórmula do amor permanece socialmente imbricada – como bem demonstrou Maria Chaves Jardim (2019) – e, por isso, passível de compreensão nos marcos de uma análise sociológica que prima pela dimensão da ação social e simbolicamente situada.

Neste sentido, a concepção de capital sexual possui uma dimensão analítica interessante, pois permite tanto que compreendamos esse desenvolvimento do amor de atributo desimportante – como nas primeiras etapas da esfera erótica – até tornar-se fundamento de valores específicos, recurso relacional que permite aos diferente atores de uma sociedade uma melhor vinculação as estruturas de reprodução social e, mais propriamente, como o fator chave na estratégia de consagração social de uma classe média empobrecida dos seus capitais simbólicos pelo neoliberalismo triunfante.

Por fim, a aproximação com a obra de Max Weber, no meu entender, facilita uma compreensão histórica de mais longa data deste processo e, também, oferece outro modelo analítico para reinterpretar o capital sexual que não apenas o bourdiesiano. Portanto, a combinação, contraposição e utilização destas abstrações teóricas para o estabelecimento de um diagnóstico de tempo presente parece ser uma ótima pedida para investigações futuras.

[1] Uma passagem esclarecedora a esse respeito foi levantada da pena de Lavoisier por Werner Sombart da seguinte maneira: “250 milhões se gastam em artigos de consumo para as pessoas e 10 milhões, no tocante aos cavalos (anualmente). Que recursos se aplicavam para liquidar 260 milhões? [...] Cerca de 20 milhões produzidos pelas indústrias de exportação e comércio, 140 milhões são pago com ajuda da dívida pública e salários, e 100 milhões procedem das rendas territoriais e dos benefícios de homens de negócio (de empresas exteriores) que em Paris irão fazer suas compras (1958, pp.51-52, tradução nossa).

Bibliografia

- GIDDENS, Anthony. A transformação da intimidade: sexualidade, amor & erotismo nas sociedades modernas. São Paulo, SP: UNESP, 1993.
- ILLOUZ, Eva; KAPLAN, Dana. El capital sexual em la modernidad tardía. Traducción Vicente Merlo Lillo. Barcelona: Herder Editorial, 2021. Ebook
- JARDIM, Maria Chaves. Para além da fórmula do amor: amor romântico como elemento central na construção do mercado do afeto via aplicativos. *Política & Sociedade: Revista de Sociologia Política (UFSC)*. v.18, n.43, 2019.
- PEDRON, Caio César. A Gênese Social do Contexto de Emergência da Esfera Erótica Weberiana. Dissertação (Mestrado em Sociologia) Instituto de Filosofia e Ciências Sociais da Universidade Estadual de Campinas, Campinas, p.210. 2019.a.
- PEDRON, Caio César. Otto Gross, Max Weber e a erótica livre: salvação intramundana ou revolução sexual? Em Tese (Florianópolis), v. 18, p. 420-440, 2021.c.
- SIMMEL, *Georg*. Filosofia do amor. 3. ed. São Paulo, SP: Martins Fontes, 2006.
- SOMBART, Werner. *Lujo y Capitalismo*. Guilherme Davalos Editor, 1958.
- WEBER, Max. Parte I - Religiões Mundiais - uma Introdução. In: WEBER, Max. *Ética Econômica das Religiões Mundiais: Ensaios comparados de sociologia da religião*. Vozes, 2016.
- WEBER, Max. *A Ética Protestante e Espírito do Capitalismo*. Tradução Tomas da Costa. Editora Vozes, 2020.
- ZELIZER, Viviana A. Rotman. *A negociação da intimidade*. Petrópolis, RJ: Vozes, 2011.

Palabras clave

Esfera Erótica; Capital Sexual; Sociologia do Amor.

As emoções do poder político em “O Príncipe” de Nicolau Maquiavel

Natália Cristina Granato ¹

I - Secretaria de Estado da Educação do Paraná.

Resumen de la ponencia

O objetivo do presente trabalho é demonstrar como se associam algumas recomendações de Nicolau Maquiavel a Lorenzo de Médici em “O Príncipe” em relação às produções sociológicas de Norbert Elias e Erving Goffman, pensando o poder político como um emaranhado de emoções, atravessadas de disputas, intrigas, jogos sociais e aparências. No primeiro momento, relacionaremos as emoções do poder político em “O Príncipe” com a sociologia de Norbert Elias, sabendo-se que essa obra se configura em um manual típico do processo civilizador, no qual a palavra “deveis” ordena as questões que se referem ao controle das emoções, associada à unificação e centralização do Estado, tendo como o principal objetivo a manutenção do poder do príncipe, amado e venerado pelos súditos. O príncipe em Maquiavel controla suas ações e desconfia dos seus súditos, observando e vigiando as condutas, lendo os jogos de poder e calculando as boas e más ações que fará no seu reino para obter as emoções de medo e amor por parte dos súditos em relação à sua pessoa. Na segunda parte do trabalho, dialogaremos com a obra de Erving Goffman no que diz respeito à manutenção das fachadas, a expressividade dos atores, a impressão que eles tentam causar em relação aos outros, as formas de manipulação da impressão através da postura corporal e emocional com a obra “O Príncipe”. Nela, Maquiavel sustenta que não necessariamente há a correspondência entre o que os príncipes (agentes) são com o que aparentam ser (fachada). Sua imagem ou fachada leva em consideração as expectativas que os súditos possuem em relação ao seu personagem, evitando-se que ele seja desprezado e odiado e empenhando-se em ser reconhecido pela ponderação, grandeza e energia. Tal manipulação de impressão é possível através do controle das emoções e ações do príncipe e seus cálculos estabelecidos nos jogos rituais, que permitam que ele seja amado e temido pelos seus súditos. Para a análise das emoções do poder político em O Príncipe, a literatura sociológica utilizada corresponde à obra “O Processo Civilizador”, de Norbert Elias, juntamente com “A Representação do eu na vida cotidiana” e “Ritual de interação: Ensaio sobre o comportamento face a face”, ambos de autoria de Erving Goffman.

Introducción

Neste trabalho, pretende-se demonstrar como se associam algumas recomendações de Nicolau Maquiavel a Lorenzo de Médici em O Príncipe (1513) em relação às produções sociológicas de Norbert Elias e Erving Goffman, pensando o poder político como um emaranhado de emoções, atravessadas de disputas, intrigas, jogos sociais e aparências.

O poder para Norbert Elias é relacional, envolvido por múltiplas lutas entre agentes e grupos em relações de força, prestígio e legitimidade, nas quais ocorrem regulações de conduta, de pulsões e emoções. Tal concepção de poder é resultado de uma análise do longo processo civilizador nas sociedades ocidentais, realizado nas suas obras sobre sociologia histórica.

Por sua vez, o poder não foi um objeto de atenção exclusiva feita pela sociologia de Erving Goffman, interessado em outras questões que envolvem a interação social, a representação que o indivíduo exerce na vida cotidiana em relação aos demais membros da sociedade, a regulação das ações e afetos feitas pelos indivíduos levando em consideração as expectativas que os outros possuem em relação ao que ele apresenta de imagem (fachadas, máscaras), as técnicas de manipulação da identidade pessoal que os indivíduos desenvolvem tendo em vista a leitura que os outros irão fazer de si mesmo, as suas auto-imagens, intenções e propósitos desenvolvidas nas diversas interações sociais. Assim, entendemos o poder como parte integrante das interações sociais nas quais as mesmas dinâmicas apresentadas por Goffman se aplicam nas relações entre os indivíduos e a sociedade.

Na obra “O Príncipe”, de Nicolau Maquiavel, o poder é apresentado na teia de relações humanas, que envolvem emoções e sentimentos bons e maus, distinguindo-se de obras que tratam o poder em relação a características sagradas ou religiosas. A natureza do homem é perversa segundo Maquiavel, e isto refletirá nas relações políticas. Pretendemos analisar as ideias Maquiavel sob a ótica da Sociologia das Emoções, tendo como base as obras de Norbert Elias e Erving Goffman.

Desarrollo

Publicado em 1513, “O Príncipe” é o “primeiro manual clássico sobre a política na corte absolutista” (ELIAS, 1994, p.290), no qual Maquiavel aconselha Lorenzo de Médici sobre como ele deve proceder politicamente, regulando suas condutas para ser bem-sucedido (ou seja, manter-se no poder e garantir a unidade do território como objetivo a ser alcançado). É uma obra do século XVI que justifica a “razão de Estado” do absolutismo em ascensão, parte de um conjunto de manuais aristocráticos que ditam aos membros da corte “as necessidades práticas da vida social”, nos quais o “deveis” é uma expressão recorrente (ELIAS, 1994, p.291). Os modos de conduta recomendados são associados à regulação e ao controle das emoções. Com a complexificação das sociedades produzida pelo longo processo civilizador, “o aparato sociogênico de autocontrole individual torna-se também mais diferenciado, complexo e estável” (ELIAS, 1994, p.197). Tal autocontrole está relacionado à monopolização da força física, à centralização e à estabilização da sociedade.

Esses pontos são cruciais para Nicolau Maquiavel, para quem a unificação e centralização do Estado são os objetivos principais a serem alcançados pelo príncipe e necessidades sociais, sendo os meios para alcançá-los envolvidos nas relações mundanas, podendo o príncipe praticar más ações e crueldades justificadas pelo fim último de seu reinado (a centralização e unificação do Estado). Elias (1994, p.292) observa que os manuais de corte do período recomendavam condutas consideradas amorais pelos observadores burgueses, tendo a religião um papel diminuído em tal processo. Em diversas passagens de “O Príncipe” a mesma lógica se confirma. Em uma delas, Maquiavel aconselha Lorenzo de Médici a remeter-se ao exemplo bem-sucedido de Agatóceles Siciliano, que tornou-se rei de Siracusa no período da Antiguidade Clássica. Em uma manhã, reuniu o povo e o Senado em praça pública para deliberação de assuntos pertinentes à República romana e deu sinal para os seus soldados assassinarem “todos os senadores e as pessoas mais ricas do povo” (MAQUIAVEL, 2008, p.38). Depois de tal carnificina, manteve seu principado sem controvérsias civis, garantiu seu povo em relativa segurança, defendeu-se de inimigos externos e seus súditos não conspiraram contra ele. Maquiavel denomina suas ações de crueldades bem-empregadas, pois foram úteis aos súditos e à manutenção de seu principado. Quando um príncipe toma um estado, deve examinar as ofensas que precisa fazer e perpetuá-las tendo como objetivo a manutenção de seu poder, mesmo que para isto tenha que praticar crueldades, desumanidades, malvezas e traições, não havendo lugar para a fé, a piedade e a religião.

Norbert Elias relaciona a formação do Estado moderno como uma etapa do processo civilizador. Na medida em que as sociedades contam com estados que monopolizam e estabilizam a força física, o “comportamento e a constituição afetiva das pessoas mudam” (ELIAS, 1994, p.198), sendo os mesmos protegidos contra os ataques súbitos exteriores e violências físicas contra a sua própria vida, forçando-se também a reprimir em si impulsos emocionais para atacar fisicamente outras pessoas. As cadeias de ações que ligam os indivíduos uns aos outros está interligada com a complexificação da divisão de funções e dependência mútua que os apertam em teias de interdependências mútuas.

A obra “O Príncipe” também remete às emoções que interligam os membros da corte com a estabilização da sociedade proporcionada pelo desenvolvimento do aparelho estatal. Maquiavel refere-se aos sentimentos que os súditos alimentam em relação aos seus príncipes depois que os mesmos garantem para eles a segurança e os livram de perigos internos (aniquilando aqueles poderosos que possuem inveja das qualidades do príncipe) e externos (garantindo a estabilidade do Estado), passando o príncipe a ser venerado pelo povo, possuindo também poder, segurança, honra e felicidade (MAQUIAVEL, 2008, p.26).

Elias defende a ideia de que ocorre uma mudança civilizadora no comportamento dos indivíduos no processo de formação e consolidação do Estado, ocorrendo a “moderação de emoções espontâneas, o controle dos sentimentos, a ampliação do espaço mental” (ELIAS, 1994, p.198) no qual os indivíduos levam em conta além do presente, o passado e o futuro, ligando os fatos em cadeias de causa e efeito. As passagens em que Maquiavel argumenta que o príncipe deve avaliar quais ações deve fazer, mobilizando meios para atingir fins vão ao encontro desta ideia sustentada por Elias.

Há uma mudança no aparato psicogênico e sociogênico dos príncipes e dos súditos com a monopolização da força física proporcionada pelo aparato estatal. Elias defende que antes do Estado, a violência era uma ocorrência recorrente e inescapável, sendo as cadeias de dependência entre os indivíduos de baixa extensão e a moderação das pulsões e afetos desnecessários, visto que a violência extrema, o ódio na destruição dos hostis e a paixão sem limites faziam parte da personalidade dos cavaleiros nobres. Com a monopolização da força física e a concentração de armamentos e exércitos sob o mando de uma única autoridade, “a ameaça física ao indivíduo lentamente se despersonaliza” (ELIAS, 1994, p.199). Maquiavel, observando a política do seu tempo (correspondente a uma fase do processo civilizador de formação e consolidação do Estado moderno), também defende a utilização de exércitos fortes e coesos sob a autoridade do príncipe, vital para a manutenção da unidade estatal pois, sem armas próprias, nenhum principado estará seguro. Tal exército não deverá ser composto por capitães mercenários, sendo os mesmos não-confiáveis, ambiciosos, opressores e desobedientes ante ao príncipe. O exército, nesse sentido, deve ser domado pelo príncipe, tendo como consequência o abrandamento das emoções.

Conforme o já mencionado, “O Príncipe” faz parte de uma série de manuais produzidos ao longo do processo civilizador, no qual a palavra *deveis* é recorrente, demonstrando a modelação das pulsões, sentimentos e formas de conduta. O príncipe Lorenzo de Médici deveria conhecer os segredos da boa conduta e boa direção do Estado, e Maquiavel propõe-se a ensiná-lo ao longo de 26 capítulos. No capítulo 3, “Dos principados mistos”, Maquiavel argumenta que cada vez em que acontece uma mudança de poder, o príncipe deve desconfiar dos poderosos que se beneficiavam do principado antigo, tomando os poderosos como inimigos. O novo príncipe só

vencerá as dificuldades iniciais com virtú, fortuna e força próprias, sem depender dos demais, aniquilando todos aqueles que possuem inveja de suas qualidades. Percebemos que o príncipe deve regular sua conduta para ser bem-sucedido, observando a conduta de quem o cerca, lendo os jogos de poder explícitos e implícitos, admitindo que os homens agem por emoções e sentimentos como a ambição, a inveja, a desconfiança, a manipulação, entre outras. Para se manter no poder, o príncipe deve se situar no jogo da corte e agir como uma raposa ante às armadilhas e um leão para amedrontar os lobos (MAQUIAVEL, 2008, p.84). Neste momento em que ocorre uma intensificação das teias de interdependência que ligam o rei em relação à nobreza, no qual a espada foi substituída pela intriga e pelos conflitos, através da pressão, do controle e da força que as pessoas passaram a exercer umas sobre as outras (ELIAS, 1994, p.225).

O sucesso social do indivíduo de corte na etapa do processo civilizador que corresponde à formação do Estado depende da reflexão contínua, da capacidade de previsão e cálculo, do autocontrole, da regulação das próprias emoções e do conhecimento do terreno onde as ações se desenrolam (ELIAS, 1994, p.226). Em Maquiavel, o príncipe calcula as suas ações boas e más, conhecendo as redes de ações e a natureza dos homens, estabelecendo uma expectativa dos sentimentos que os súditos possuem em relação à sua pessoa. É recomendável que o príncipe realize ações que o façam temível ante aos homens, que terão medo de sua autoridade e dificilmente o ofenderão, ao contrário de realizar práticas que o faça ser amado pelos súditos, que possivelmente irão ofender ao príncipe ante à natureza perversa dos homens e mais facilmente romperão o vínculo de amor e reconhecimento entre ambas partes (MAQUIAVEL, 2008, p.80).

As emoções do poder político em “O Príncipe” relacionadas à obra de Erving Goffman

A conduta do príncipe é definida em relação ao que as outras pessoas enxergarão a respeito dele e às expectativas que as mesmas possuem em relação ao príncipe. Nesse sentido, a obra de Erving Goffman nos convida a uma reflexão sobre a imagem e as ações que as pessoas exercem na vida cotidiana. Na vida de corte, as relações sociais se dão a partir da vigilância, do atendimento de expectativas e da manutenção das fachadas que as pessoas atribuem a si em relação aos demais membros da sociedade. O indivíduo age expressando a si mesmo, e os outros terão de ser impressionados por ele (GOFFMAN, 2004, p.12), ou seja, terão de acreditar no personagem que o mesmo representa, reconhecendo nele os atributos que o mesmo aparenta possuir, percebendo que “as coisas são o que parecem ser” (GOFFMAN, 2004, p.25). Para Maquiavel, o príncipe deve manter as aparências ante aos súditos, mas o mesmo deve saber separar o mundo real (como se vive) do mundo ideal (como se deveria viver), tendo em vista que o idealismo e a bondade podem levá-lo à ruína, dado que as pessoas que cercam o príncipe não serem boas. É necessário não ser bom em várias ocasiões, desde que erga seu principado dando-lhe estabilidade e segurança. Tendo como fim este objetivo, o príncipe pode e deve ser cruel. No entanto, não é desejável que o príncipe transmita a imagem de impiedoso e mal para os seus súditos, e precisa manter uma fachada, o “equipamento expressivo de tipo padronizado intencional ou inconscientemente empregado pelo indivíduo durante sua representação” (GOFFMAN, 2004, p.29). O príncipe precisa representar com sucesso um personagem, utilizando-se de técnicas de manipulação da impressão ante aos expectadores, que também controlam sua representação. A fachada construída pelo príncipe refere-se ao fato de que mesmo que ele seja cruel, deve passar a imagem de piedoso aos seus súditos. A aparência e a arte de manipulação da impressão em relação aos súditos são mais importantes do que as características, qualidades e defeitos que o príncipe possui de fato. Ele deve parecer clemente, fiel, humano, íntegro e religioso, mas suas ações reais exigirão que muitas vezes aja contra a fé, a caridade, a humanidade e a religião, sabendo entrar no mal, se necessário.

Segundo Goffman, as instituições ficam comprometidas toda vez que o indivíduo representa o seu papel, pois as formas de legitimidade das mesmas são postas à prova, bem como sua reputação, cabendo ao indivíduo não desapontar as unidades sociais envolvidas na interação (GOFFMAN, 2004, p.223). O príncipe, enquanto encarnação do próprio Estado, deve representar aos súditos um papel de possuidor de qualidades relacionadas ao bem e principalmente à religião, porque geralmente os homens julgam as coisas pelos olhos (aparência), pois “todos vêem aquilo que parece, mas poucos sentem o que és, e estes poucos não ousam opor-se à opinião da maioria, que tem, para defendê-la, a majestade do estado (...) porque o vulgo está sempre voltado para as aparências (...)” (MAQUIAVEL, 2008, p.85-86). Maquiavel cita um príncipe que prega idealmente a paz e a lealdade sendo inimigo de ambas na prática real, pois se agisse conforme ambas, não teria a reputação e o Estado sob o seu comando. Goffman reflete sobre a representação do indivíduo como ator “um atormentado fabricante de impressões envolvido na tarefa demasiado humana de encenar uma representação (GOFFMAN, 2004, p.230-231) e a representação do indivíduo como personagem “tipicamente uma figura admirável, cujo espírito, força e outras excelentes qualidades a representação tinha por finalidade evocar” (GOFFMAN, 2004, p.231). Nesse sentido, o príncipe representaria principalmente um personagem, pois necessita transmitir boas impressões aos súditos, evocando suas qualidades aparentes, não permitindo que sua fachada fosse quebrada pelos poucos que conseguem sentir e saber que as aparências das coisas não correspondem à essência e à realidade das coisas, e por práticas suas que sejam incompatíveis com a sua fachada. Como a manutenção da fachada em Goffman é relacional, os súditos terão a expectativa de que o príncipe atue de acordo com a fachada que ele os apresenta. Para manter a fachada, é necessária a demonstração de respeito próprio, postura corporal e emocional, dignidade, etc (GOFFMAN, 2012, p.18). Para Maquiavel, o príncipe deve evitar as coisas que o tornam odioso e desprezível, como ser usurpador das coisas e das mulheres dos súditos e apresentar-se como “inconstante, leviano, efeminado, pusilânime e irresoluto” (MAQUIAVEL, 2008, p.87). A fachada social é um empréstimo da sociedade à pessoa, se ela não se comportar de uma forma digna dela, a mesma será retirada desta pessoa. Para Goffman (2012, p.18) “esperamos que um membro de qualquer grupo tenha respeito próprio, (...) que ele mantenha um padrão de consideração, (...) que ele realize certos esforços para resguardar os sentimentos e a

fachada dos outros presentes”. O príncipe deve empenhar-se para que suas ações sejam reconhecidas com grandeza, ânimo, ponderação e energia, firmando suas decisões como irrevogáveis e mantendo suas decisões (MAQUIAVEL, 2008, p.87). Um príncipe é um representante de uma instituição (o Estado) que deve zelar pela manutenção de sua fachada e controlar suas emoções e ações, mantendo respeito próprio e correspondendo às expectativas dos demais envolvidos na representação em relação à sua pessoa. Caso o príncipe demonstre um comportamento incompatível com as expectativas que a sociedade espera dele, sua fachada desmoronará, bem como as dos seus súditos, que só o amarão se o mesmo agir de forma adequada.

Erving Goffman também enfatiza que as nossas emoções funcionam como jogadas e se encaixam em um jogo ritual, “que lida honrada ou desonradamente, diplomaticamente ou não, com as contingências dos juízos na situação” (GOFFMAN, 2012, p.37). Paralelamente à discussão sobre O Príncipe e suas emoções, percebemos que ele está emaranhado em um jogo ritual, no qual o nobre age de acordo com as expectativas que os súditos possuem dele, ponderando sempre os seus pensamentos e ações na relação com outros poderosos em um jogo social em que não cometa excessos de confiança ou desconfiança. Para Maquiavel, o ideal a ser alcançado pela imagem do príncipe é ser amado e temido pelos seus súditos. No entanto, se o mesmo não conseguir combinar tais características, é melhor ser temido do que amado. Em muitas situações, o príncipe necessita agir sem honra, amor e diplomacia, visto que os homens são “ingratos, volúveis, simulados e dissimulados, fogem dos perigos, são ávidos de ganhar (...)” (MAQUIAVEL, 2008, p.80). O príncipe necessita, portanto, de calcular as jogadas e ações que precisa fazer, tendo em vista às expectativas dos demais, vistos ora com confiança, ora com desconfiança, principalmente esta última, dada à natureza perversa dos seres humanos para Nicolau Maquiavel.

Conclusões

Neste trabalho, relacionamos as emoções do poder político em “O Príncipe” com a sociologia de Norbert Elias, sabendo-se que essa obra se configura em um manual típico do processo civilizador, no qual a palavra “deveis” ordena as questões que se referem ao controle das emoções, associada à unificação e centralização do Estado, tendo como o principal objetivo a manutenção do poder do príncipe, amado e venerado pelos súditos. O príncipe em Maquiavel controla suas ações e desconfia dos seus súditos, observando e vigiando as condutas, lendo os jogos de poder e calculando as boas e más ações que fará no seu reino para obter as emoções de medo e amor por parte dos súditos em relação à sua pessoa.

Também analisamos a obra de Erving Goffman no que diz respeito à manutenção das fachadas, a expressividade dos atores, a impressão que eles tentam causar em relação aos outros, as formas de manipulação da impressão através da postura corporal e emocional. Esses pontos da teoria sociológica das fachadas relacionam-se diretamente com a obra “O Príncipe”. Nela, Maquiavel sustenta que não necessariamente há a correspondência entre o que os príncipes (agentes) são com o que aparentam ser (fachada). Sua imagem ou fachada leva em consideração as expectativas que os súditos possuem em relação ao seu personagem, evitando-se que ele seja desprezado e odiado e empenhando-se em ser reconhecido pela ponderação, grandeza e energia. Tal manipulação de impressão é possível através do controle das emoções e ações do príncipe e seus cálculos estabelecidos nos jogos rituais, que permitam que ele seja amado e temido pelos seus súditos.

Bibliografia

- ELIAS, Norbert. O Processo Civilizador. Volume 2: Formação do Estado e Civilização. Rio de Janeiro: Zahar, 1994.
- GOFFMAN, Erving. A Representação do eu na vida cotidiana. Petrópolis: Vozes, 2004.
- GOFFMAN, Erving. Ritual de interação: Ensaio sobre o comportamento face a face. Petrópolis: Vozes, 2012.
- MAQUIAVEL, Nicolau. O Príncipe. São Paulo: Martins Fontes, 2008.

Palavras chave

Emoções; Poder Político; Nicolau Maquiavel; Erving Goffman; O Príncipe.

Resumen de la ponencia

O Neoliberalismo e a Dimensão das Emoções no Processo de Empresarização no Trabalho Docente

A intensificação do processo de empresarização com o neoliberalismo expandiu a lógica do capital para todas as esferas que constituem o indivíduo. Nesse sentido, a ideia de empresa não se restringe ao campo material e ao subjetivo, pois ela alcança, inclusive, a dimensão das emoções, produzindo não somente necessidades, mas, sensibilidades que caracterizam uma nova configuração do capitalismo, bem como o fortalecimento desse modo de produção nas relações sociais. Com esse pressuposto, o presente trabalho pretende discutir o avanço do processo de empresarização sobre as emoções, a fim de perceber esta dimensão como um forte mecanismo para a consolidação desse processo nas organizações e no indivíduo. Para isso, o trabalho docente tem sido considerado o campo de investigação, e a metodologia referente à observação participante tem sido utilizada. Os resultados parciais apontam para a consolidação de uma lógica na qual até mesmo as emoções passam a ser produzidas.

Introducción

Os fenômenos sociais que caracterizam as relações modernas têm na intensificação da força de trabalho e na produção de capital e de necessidades difundidas nas organizações as principais dimensões para a definição do ser humano. Nesse âmbito, o modo de produção capitalista, ressignificado pela doutrina neoliberal, produz não somente subjetividades, mas sensibilidades considerando o indivíduo o próprio capital.

Na análise sobre os momentos relevantes que intensificaram a força do Capitalismo ou que indicaram a possibilidade de crise desse sistema, Dardot e Laval (2016) entendem que oscilações econômicas que ameaçaram terminar com esse modo de produção acabaram por fazê-lo criar mecanismos ainda mais fortes para o seu ressurgimento, fundados, sobretudo, no alcance da lógica econômica às dimensões subjetivas que caracterizam o indivíduo (DARDOT; LAVAL, 2016). Nesse contexto, o neoliberalismo significa uma estratégia de fortalecimento do capitalismo, na qual até mesmo as sensibilidades tornam-se objeto de produção dessa estrutura social. Para os autores, a racionalidade desse regime está em “*criar um novo conjunto de regras que definem não apenas um outro regime de acumulação, mas também, mais amplamente, outra sociedade*”, a partir de uma mudança antropológica fundamentada nos pressupostos neoliberais (DARDOT; LAVAL, 2016, p. 24), na qual “*cada indivíduo deve ser inserido profissionalmente num quadro de trabalho que lhe garanta independência e dignidade. [...] cada indivíduo deve funcionar como uma pequena empresa*” (DARDOT; LAVAL, 2016, p. 127).

Nessa dinâmica, a empresa é caracterizada como um conjunto de mecanismos que ampliam a lógica do capital para todas as dimensões humanas, produzindo, inclusive, sensibilidades.

Conforme Rodrigues (2013, p. 30), a empresa “*produz a maneira de viver de nossa sociedade*”, na qual até mesmo organizações que não eram orientadas por essa ideia passam a adotar os procedimentos que ela direciona, expandindo essa como o modelo universal de organização social (RODRIGUES, 2013).

De acordo com Solé (2008), a empresa é a força organizadora do mundo moderno, uma vez que praticamente todas as relações sociais possuem alguma ligação com essa organização. Nesse sentido, a ideia de empresa significa uma referência singular à compreensão da sociedade, já que está interiorizada pelos aspectos subjetivos do indivíduo e, também, por suas sensibilidades. Solé também defende que tal ideia está associada a uma dimensão antropológica, uma vez que ela cria um novo sujeito em relação à sua formação humana e às suas práticas sociais, caracterizando um processo que ele chama de empresarização (RODRIGUES; CARVALHO, 2019).

Conforme Rodrigues (2013), o processo de empresarização consiste em uma combinação de mecanismos organizacionais, os quais são fortalecidos por um discurso que, de modo contínuo, orienta as práticas sociais e consolida a ideia de empresa nas relações, naturalizando a relevância desse modelo de organização para a sociedade (RODRIGUES, 2013). O autor reconhece o processo de empresarização como um conjunto de técnicas que, sob diferentes abordagens, incluindo a dimensão subjetiva dos indivíduos, estrutura a ideia de empresa na sociedade moderna (RODRIGUES, 2013). Nesse contexto, a empresarização desenha, além de

modos de pensar e agir, modos de sentir, produzindo sensibilidades segundo os fundamentos neoliberais que ela fortalece.

As emoções correspondem, desse modo, a uma dimensão com a qual tal processo é potencializado, tornando-se um mecanismo das sensibilidades para a formação de um sujeito-empresa.

Para Hochschild (1979), as emoções constituem uma dimensão orgânica e interacional do indivíduo. Na primeira abordagem, as experiências sociais não mediam a ação, pois elas pertencem à esfera do impulso e do instinto humano. São fatores biológicos que orientam a ação e neles não há conflito. Na segunda perspectiva, a interacional, as emoções correspondem ao que o sujeito pensa e faz sobre o que sente. A ação é orientada por regras, conflitos, e é a interação social que afeta, produz e reproduz as emoções (HOCHSCHILD, 1979; SCRIBANO, 2022). Neste sentido, as emoções são consideradas uma dimensão a ser racionalizada e gerida segundo um contexto de reconfiguração das sensibilidades.

Na análise de Scribano (2013), *“el/los cuerpo(s) – al igual que la emoción- al ser considerado el resultado de la articulación de diversos/plurales espacios/procesos involucra en su concreciones contingentes e indeterminadas múltiples determinaciones de lo concreto[i]”* (SCRIBANO, 2013, p. 92). O autor argumenta que as emoções e os corpos são centrais para compreender as relações sociais, e percebe na administração das sensibilidades o reflexo e a produção de um contexto de dominação e resistência, em um mundo de globalização e de produção de capital, que desenvolve processos de sensibilidades e produz essa esfera.

No que concerne ao trabalho docente, é possível observar que o avanço do processo de empresarização manifesta-se em mecanismos cujos critérios baseiam-se na ideia de empresa como referência para a organização e para o indivíduo. Nesse contexto, as emoções tornam-se um mecanismo de sustentação desse processo, considerando a dimensão das sensibilidades para o fortalecimento da lógica vigente.

Com base no exposto, o presente trabalho dedica-se a compreender a relação entre o neoliberalismo e a dimensão das emoções como um mecanismo do processo de empresarização, a fim de identificar uma estrutura social em que as emoções passam a ser produzidas.

Desarrollo

O Processo de Empresarização e o Neoliberalismo

Como referido anteriormente, o processo de empresarização corresponde ao avanço de práticas empresariais e da ideia de empresa nas organizações modernas e no indivíduo (RODRIGUES, 2013). Intensificado por fundamentos neoliberais, tal processo põe em evidência a empresa, e todos os seus pressupostos, para as relações sociais, estruturadas especialmente no âmbito do trabalho.

A empresa, definida por Abraham (apud CARVALHO; RODRIGUES, 2019) como uma instituição das sociedades modernas a qual produz modos de pensar e agir nos indivíduos bem como orienta seus comportamentos, constitui um modelo de referência para essas organizações (CARVALHO; RODRIGUES, 2019). Abraham propõe uma associação entre os traços que caracterizam a centralidade da empresa como instituição social, os quais estão baseados no individualismo, na propriedade privada, na ideia de escassez, de inovação, de racionalidade e burocracia, entendendo, sobretudo, que a empresa estabelece hábitos coletivos que passam a ser naturalizados pelo indivíduo segundo a lógica que ela institui (RODRIGUES, 2013).

Solé (2008) observa que a ideia de empresa relaciona-se à perspectiva de felicidade, de satisfação das necessidades de consumo, as quais são constantemente produzidas na sociedade, e pontua que o mundo é organizado por e para a empresa. Na concepção do autor, a empresa é uma condição, presente no cotidiano e articulada por diferentes meios, que define o mundo moderno, e o momento de globalização do mundo, nesse sentido, contribui para o fortalecimento dessa condição. No entanto, apesar de todo o seu avanço nas organizações, a empresa não corresponde a um único modelo de sociedade, e pode extinguir-se a qualquer momento (SOLÉ, 2008).

Partindo da generalização da forma empresa, Rodrigues (2013) entende o processo de empresarização como um fenômeno social total, uma vez que este fenômeno manifesta-se mundialmente e em todos os campos sociais, sob práticas e discursos acerca da modernização, da racionalidade, da eficiência, sendo a empresa considerada uma referência para as relações sociais. Para o autor, o processo de empresarização é pluridimensional, já que é constituído por diferentes mecanismos que atuam tanto no âmbito objetivo das organizações quanto no aspecto subjetivo dos indivíduos, de modo a legitimar a empresa como uma condição para as relações sociais. Nesse sentido, o âmbito do discurso constitui uma estratégia subjetiva com a qual a lógica da empresa é naturalizada e fortalecida nas organizações e no indivíduo (RODRIGUES, 2013).

A partir desse contexto torna-se possível reconhecer a dimensão das sensibilidades como um recurso no qual a ideia de empresa se consolida. As emoções passam a significar, desse modo, um mecanismo para a centralidade do indivíduo em detrimento da percepção de suas condições sociais, sendo produzidas sob a lógica do processo em foco.

A Dimensão das Emoções na Sociologia

Os estudos sociológicos sobre o tema das emoções remontam às décadas de 70 e 80 quando, na Europa, autores como Theodore Kemper (2006) e Arlie Hochschild (1979) consideraram de forma mais profunda esta dimensão para elaboração de análises sociais.

Kemper (2006) discute as emoções a partir de uma perspectiva em que as esferas de poder e *status* operam e orientam comportamentos. Conforme o autor, as emoções derivam do resultado das interações sociais, da interdependência humana nas quais poder e *status* são fatores que subjazem o campo da interação. Para compreender e desenvolver estudos contemporâneos acerca das emoções, Kemper (2006) constrói a Teoria do Poder-*Status* das Emoções.

Na análise de Kemper (2006), foi no contexto da Segunda Guerra Mundial que estratégias de liderança guiaram as relações sociais e constituíram um campo em que as sensibilidades puderam ser analisadas em termos de poder e *status*. Nas definições dessas dimensões, o autor conclui que "*ter poder em uma relação é ser capaz de coagir os outros a fazerem o que você quer que eles façam mesmo quando eles não querem fazê-lo. Quando a confiança é obtida, ela é involuntária*" [i] (KEMPER, 2006, p. 89).

No que concerne à definição do *status*, Kemper (2006) salienta que nesta dimensão a adesão à confiança é voluntária, sem o exercício da coerção. A interação social é baseada em práticas de aceitação, suporte, respeito, amor e benefícios voluntários obtidos entre os envolvidos. O *status* corresponde, de modo geral, à posição de estima que o indivíduo tem pelo outro. É importante salientar que, em sua análise, Kemper (2006) observa que a dimensão do *status* possui diferentes níveis, considerando pequenos e grandes grupos, e que há, dessa forma, membros que são centrais, ou seja, que recebem mais benefícios e atenção, e outros que são periféricos. Nesse sentido, a dimensão do *status* forma um padrão que estrutura as relações.

Com base nesses conceitos, o autor desenvolve sua teoria, analisando e classificando as emoções segundo as interações fundamentadas nas dimensões de poder e *status* que se estabelecem.

Para Hochschild (1979), as emoções são compreendidas em termos de gestão dos sentimentos e do trabalho de adequação desses sentimentos ao contexto do qual eles resultam. O trabalho emocional, proposto pela autora, condiz com a perspectiva de racionalização dessa dimensão subjetiva a partir de regras socialmente estabelecidas.

A partir da concepção em torno da gestão das emoções, Hochschild (1979) propõe o conceito de trabalho emocional, o qual corresponde à capacidade de o indivíduo gerir sua emoção, capacidade associada ao controle que inibe ou estimula condutas relativas ao ambiente em que o sujeito está inserido, quer dizer, o trabalho emocional refere-se ao processo de o indivíduo tornar-se ciente de suas emoções e, com isso, tentar controlar e alterar seus sentimentos. Demonstrar tristeza em um velório, e, alegria em uma festa, são exemplos desse trabalho, que está condicionado a regras sociais que sugerem e orientam determinados comportamentos (HOCHSCHILD, 1979).

Com base na perspectiva do trabalho emocional e considerando o contexto de produção de capital, Hochschild (1979) entende que o trabalho emocional corresponde ao ato de evocar ou suprimir sentimentos. Para a autora, "*podemos falar, então, de dois tipos amplos de trabalho emocional: evocação, em que o foco cognitivo está em um sentimento desejado que está inicialmente ausente, e a supressão, em que o foco cognitivo está em um sentimento indesejado que está inicialmente presente*" [ii] (HOCHSCHILD, 1979).

A análise de Hochschild (1979), assim como a de Kemper (2006) e dos autores aqui considerados, percebe as emoções sob um ponto de vista interacional e estrutural e indica um processo de conscientização sobre essa subjetividade. Bericat (2016) bem observa que os estudos dessa autora conseguiram captar que as emoções, ao serem identificadas, podem ser manipuladas dentro de aspectos políticos, ideológicos, culturais, e, ainda, podem ser produzidas (BERICAT, 2016, p. 497). As emoções estão, desse modo, associadas à dinâmica de gestão dos sentimentos, sinalizando uma forma de produção característica do mundo moderno e do fenômeno da empresarização.

No que concerne a referências latino-americanas e contemporâneas sobre o tema das emoções na Sociologia, é possível identificar os estudos de autores como Adrian Scribano, Pedro Lisdero, Diego Quattrini e de autoras como Gabriela Vergara e Victoria D'Hers. Além desses, os estudos de Bericat, realizados na Espanha, também são recentes e contemplam a esfera das emoções nas análises sociais.

As pesquisas de Scribano (2009; 2010; 2013; 2014) consideram a dimensão das emoções em uma relação com outras perspectivas, como o corpo, os sentidos, o movimento, a pele, as energias, a arte, e em um processo de expropriação de energias e produção de sensibilidadesb os quais elas podem ser analisadas. O autor percebe que desde os estudos clássicos da Sociologia, as emoções, embora não tenham sido abordadas como um objeto demarcado por este campo, crítica feita similarmente por outros autores, como Bericat (2016), estão associadas a questões como a política dos corpos, o disciplinamento, o controle, a observação, como Foucault (1987) apontava, em um processo caracterizado tanto pelas nascentes formas de dominação quanto pela interiorização da lógica de mercado emergente. O corpo, com o início do capitalismo, constitui, então, um padrão de autocontrole e autorrepressão no qual o dualismo entre o prêmio e o castigo orienta a ação. Analisando o avanço desse modo de produção, Scribano (2010) discute as formas como a economia política subverte o indivíduo, uma vez que ela não trata de uma nova ordem, mas fundamenta novas configurações sociais em que o prazer individual, a competição, o consumo, a felicidade e o dinheiro passam a estar associados em um nível subjetivo e de moralidade dessas relações. Nesse contexto, como salienta o autor, o sujeito outro é tomado como objeto de alegria, e o prazer individual desculpabiliza uma realidade em que a expropriação das energias corporais se manifesta, também, na expropriação das subjetividades (SCRIBANO, 2010). Este ponto anuncia um mecanismo crucial para a configuração capitalista, uma vez que por meio das sensibilidades o sujeito é colocado em um nível de individualidade cujo reflexo mais latente é a neutralização do contexto social de exploração.

Scribano (2009), ao enfatizar o capitalismo em relação às emoções, entende que essa estrutura social produz formas variáveis de manter-se em dinâmicas de reprodução, tendo na extração meios para isso. Nesse sentido, o capitalismo extrai desde elementos da natureza e das formas de vida até as subjetividades e as sensibilidades do indivíduo. Na discussão apresentada pelo autor, o capitalismo se apropria das energias corporais como forma de dominação e compõe um aparato de dispositivos para a regulação das sensações, em um processo no qual as emoções são reguladas por meio de mecanismos repressivos e de contextos de expulsão dos corpos. As sensibilidades são, nessa estrutura social, um meio de equilíbrio entre a tensão da realidade e os corpos que a experienciam. O autor argumenta que o capitalismo modula as sensibilidades, reprime as potencialidades e constitui um processo de expropriação das emoções, ou seja, a extração das energias ocorre, também, no âmbito das sensibilidades (SCRIBANO, 2009). Ainda, esse modo de produção estrutura dispositivos de regulação das sensações, visto que não há um distanciamento entre a política econômica e os corpos, e isso caracteriza uma aceitação de padrões de dominação que pertence ao nível das sensibilidades. Nessa observação, a política dos corpos é reforçada por uma política das emoções, a qual não somente regula as sensações, mas, também, constrói essa dimensão (SCRIBANO, 2010).

Dialogando com as teorias das emoções, Bericat (2016), entende estas emoções como um fenômeno social que permite explicar outros, pois elas são parte constituinte de todos os acontecimentos sociais e estão no contexto da vida social. Na análise do autor, as emoções constituem dispositivos para comportamentos adaptativos, e possuem elementos fisiológicos, neurológicos e cognitivos. Além disso, são relacionais, mas possuem um caráter individual e correspondem a um sistema motivacional que tem um valor positivo ou negativo. As emoções são induzidas por eventos interpessoais e são estados subjetivos que fazem o sujeito se sentir bem ou mal, e o que sentimos, segundo o autor, depende do conteúdo e do resultado da interação (BERICAT, 2016). Para Bericat (2016), *“as emoções constituem a manifestação corporal da importância que um evento no mundo natural ou social tem para o sujeito”*[i] (BERICAT, 2016, p. 493).

Lisdero e Quattrini (2020) ao discutirem processos de sociabilidade a partir do campo do trabalho, e considerando a dimensão dos corpos e das emoções como condições para a expansão do capitalismo ocidental, salientam que as relações estabelecidas nesse espaço requerem também sensibilidades expressadas pelo corpo a fim de gerarem saldos de âmbito emocional. Na análise dos autores, e citando as contribuições dos estudos de Bericat (2000), o trabalho de administrar essas emoções segundo estratégias de mercado causa um desgaste moral, promovido por estados emocionais fictícios e pela extração da personalidade do indivíduo, que incorpora modos de dominação social e que entra em conflito consigo próprio, em um processo de autoestranhamento (LISDERO; QUATTRINI, 2020). Desse modo, a contradição do indivíduo à estrutura que o condiciona volta-se a ele próprio.

A partir das teorias abordadas, é possível reconhecer o âmbito das emoções em um processo que, intensificado pelo neoliberalismo, materializa a lógica da empresa no indivíduo, produzindo subjetividades e sensibilidades segundo os pressupostos que tal modelo estabelece.

O Processo de Empresarização e as Emoções no Trabalho Docente

No que concerne ao trabalho docente, o processo de empresarização é caracterizado pela forte influência de critérios econômicos nas práticas cotidianas desse trabalho, as quais são manifestadas sob a justificativa de acompanhar a modernidade, o avanço tecnológico e a qualidade da área. Desse modo, a crença na ideia de empresa estabelece esse modelo como regra e norma de conduta na organização e no indivíduo.

Para Rodrigues e Carvalho (2019):

De acordo com Solé, buscando a perpetuação dessas organizações e na falta de um outro modelo organizacional, a empresa, apoiada em pressupostos de eficácia, qualidade, resultados e perpetuação, tem se firmado como o modelo de todas as atividades humanas. Nesse sentido, não é raro encontrar organizações que, orientadas pelo modelo empresarial, passam a adotar características que anteriormente eram exclusivas das empresas. Por exemplo, hoje em dia, as organizações usam a linguagem, os métodos, as ferramentas das empresas, além disso, estão sujeitas à concorrência e buscam o benefício econômico (SOLÉ, 2004, apud RODRIGUES; CARVALHO, 2006).

Sob a orientação da ideia de empresa como referência, a organização adota mecanismos que reforçam essa ideia estabelecendo sua exclusividade como um padrão social. Nesse cenário, princípios como o da concorrência, identificada por Dardot e Laval (2016) e por Rodrigues e Carvalho (2006) como característica da lógica de empresa, materializa-se nas relações sociais em diferentes níveis de abordagem.

Laval (2019) reconhece que tal princípio é estimulado entre as escolas, considerando a concorrência existente não somente no que diz respeito à competição entre escola particular e escola pública, mas entre as próprias escolas públicas (LAVAL, 2019). A concorrência manifesta-se inclusive entre as organizações da mesma esfera social, estando disseminada entre as iguais e as diferentes relações sociais. Para o autor, esse é um dos exemplos que demonstra o efeito da empresarização na Educação, cujas implicações recaem, sobre o trabalho docente e o sujeito professor (LAVAL, 2019). Outro exemplo condiz com o uso de plataformas digitais, que denota a busca pela modernização do trabalho realizado. Laval (2019), ao abordar as tendências reformistas na área da Educação, argumenta que *“a noção de “modernização” - vaga, mas de boa receptividade - é o fio condutor de uma retórica de combate diante da qual o espírito crítico parece capitular”* (LAVAL, 2019, p. 195).

Quanto a essa modernização, Laval (2019) entende:

O termo “modernização” não é tão neutro quanto os defensores da reforma gostariam que acreditássemos. Em primeiro lugar, lembramos que, no vocabulário das ciências sociais dos anos 1960, “modernizar” significava converter as sociedades ou setores ainda tradicionais da sociedade à modernidade, arrasando costumes, eliminando modos de ser e fazer que não admitiam a primazia da eficiência e da racionalidade. Em sentido mais estrito, porém, o verbo “modernizar” também significa buscar mais eficiência nas organizações e instituições, a fim de equiparar sua produtividade - supondo-se que o termo tenha um sentido universal - à das empresas privadas de melhor desempenho (LAVAL, 2019, p. 195, 196).

Desse modo, formas de controle tornam-se, também, características desse processo. Tal critério não é exercido somente com a utilização de plataformas, mas, inclusive, com a instalação de ponto-eletrônico, cujo fim assemelha-se à sensação de vigilância que ele institui, traço característico da lógica empresarial.

Foucault (1987), ao identificar procedimentos organizacionais para a formação de uma sociedade disciplinar, considerando tanto a disciplina dos corpos quanto a das mentes dos sujeitos, e cuja vigilância exercida em uma prisão serve de referência para a ordem estabelecida, pontua:

Esse espaço fechado, recortado, vigiado em todos os seus pontos, onde os indivíduos estão inseridos num lugar fixo, onde os menores movimentos são controlados, onde todos os acontecimentos são registrados, onde um trabalho ininterrupto de escrita liga o centro e a periferia, onde o poder é exercido sem divisão, segundo uma figura hierárquica contínua, onde cada indivíduo é constantemente localizado, examinado e distribuído entre os vivos, os doentes e os mortos - isso tudo constitui um modelo compacto do dispositivo disciplinar (FOUCAULT, 2004, p. 163)

No cenário do trabalho docente, observa-se que, além dos mecanismos centrados na vigilância, no controle, na modernidade, na tecnologia, aspectos subjetivos também naturalizam a ideia de empresa nesse contexto. A linguagem sinaliza, desse modo, um processo de construção de aportes para a consolidação da ideia de empresa no trabalho realizado e no indivíduo professor.

Laval (2019) identifica na substituição de termos discursivos um processo de produção de subjetividades que naturalizam a empresa como norma. Alguns desses termos e suas substituições, na análise do autor, são: conhecimento, que passa a ser designado por competência; emancipação política, substituído por eficiência produtiva; desenvolvimento pessoal, trocado por inserção profissional; conteúdos apropriados, convertido para exigências do universo econômico (LAVAL, 2019, p. 23 e p. 24).

Juntamente a esses pressupostos, a esfera das sensibilidades também constitui um mecanismo que naturaliza o processo em voga. Em um contexto de expropriação de energias corporais e subjetivas, as emoções são apropriadas e produzidas para a manutenção das formas de consolidação desse processo. Por meio de mecanismos que atribuem ao sujeito professor o trabalho de gestão de suas emoções, tal dimensão caracteriza um processo em que o neoliberalismo totaliza o campo econômico no sujeito.

Pagés et al. (1993), ao analisarem as esferas e as estratégias que constituíam as relações sociais presentes em uma empresa, salientam que, com os fatores econômico, político e ideológico, o elemento psicológico, relativo às estruturas mentais inconscientes dos trabalhadores (PAGÉS et al., 1993, p. 15), também significa uma dimensão das práticas de trabalho, nas quais as relações de poder são evidenciadas.

Na análise proposta, os autores identificam processos de contradições que estão subjacentes à origem da empresa e que a mantêm como um sistema de relações entre organização e indivíduo. A mediação, desse modo, corresponde a um mecanismo que visa evitar conflitos. Nas palavras dos autores:

A mediação é, pois, um processo que transforma uma contradição subjacente entre os trabalhadores e a organização (1) em uma contradição interna às políticas da organização. (2) Ela absorve os termos da contradição original, transformando-os, permite evitar que esta chegue a explodir em conflito, antecipa-se a eles fazendo a organização assumir um conflito em potencial com seus trabalhadores, para o qual a organização tem uma solução pronta. Agindo assim, ela integra o trabalhador à organização, a seus objetivos específicos, bem como às relações de produção capitalista sobre as quais ela está fundamentada (PAGÉS et al., 1993, p. 26).

Na lógica da empresa, conforme sugerem estes autores, o aspecto psicológico constitui uma dimensão para a qual é necessário trabalhar de forma preventiva à possibilidade de um conflito coletivo. Nesse sentido, a mediação tem a função de silenciar as contradições dos indivíduos, fazendo com que estes absorvam regras e princípios de modo que possam aplicá-las a partir de uma iniciativa individual (PAGÉS et al., 1993, p. 28).

Com isso, é possível reconhecer que as emoções constituem um mecanismo de conversão da realidade social do trabalho docente para o trabalho emocional do indivíduo professor, em um processo de equilíbrio entre a realidade e a sensibilidade que o corpo manifesta, reprime e produz.

Conclusões

A emergência do neoliberalismo como uma doutrina social e econômica que se expande para a produção de uma mudança antropológica na sociedade, considerando diferentes esferas da vida para a produção de capital, corresponde à tentativa de ressurgimento do modo de produção capitalista, cuja lógica dessa produção é

intensificada nas relações sociais, especialmente no campo do trabalho.

Dardot e Laval (2016), refletindo sobre os movimentos centrados em prol da redefinição do Liberalismo, organizados tanto na França quanto na Alemanha, por volta de 1938, dentre os quais está o Colóquio Walter Lippmann, fundamental para a articulação entre os novos liberais e a formulação de suas novas teorias, salientam o posicionamento destes teóricos na busca pelo estabelecimento de uma nova ordem social e econômica que recuperasse o capitalismo, afetado negativamente por contextos de guerra (DARDOT; LAVAL, 2016). Para os pensadores integrantes desse Colóquio, no processo de transformação da lógica capitalista, novas bases deveriam ser construídas para a manutenção deste sistema, uma vez que, até então, seus princípios priorizavam somente o campo do trabalho e a não intervenção do Estado sobre as relações econômicas determinadas. Ampliar esse campo para outras esferas do indivíduo corresponderia à possibilidade de renascimento do capitalismo. Sendo assim, identificar os mecanismos que consolidariam o neoliberalismo como um novo modelo de sociedade deveria levar em conta elementos que promovessem as condições para o desenvolvimento dessa estrutura.

Nesse sentido, o processo de empresarização caracteriza a lógica econômica na totalidade do indivíduo, ampliando a ideia de empresa para todas as dimensões que o constituem. Desse modo, as emoções, um aspecto subjetivo e referente às sensibilidades, tornam-se um mecanismo com o qual tal processo será consolidado. No trabalho docente, a ideia de empresa, seja por meios materiais ou subjetivos, tem redefinido práticas sociais, determinando comportamentos e sensibilidades condizentes com a lógica em foco. Nesse contexto, as emoções parecem servir de suporte a uma realidade marcada por formas de expropriação e apropriação de energias e de sensibilidades, produzindo sujeitos representativos da ordem neoliberal e do processo que esta generaliza.

Bibliografia

Referências

- BERICAT, Eduardo. The sociology of emotions: Four decades of progress. *Current Sociology*. 64. 10.1177/0011392115588355. 2016. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/279283025_The_sociology_of_emotions_Four_decades_of_progress. Acesso em 2021.
- DARDOT, Pierre; LAVAL, Christian. *A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal*. Tradução: Mariana Echalar. 1. ed. Paris, France: Boitempo, 2009.
- FOUCAULT, Michel. *Vigiar e Punir*. Petrópolis: Vozes, 1987. Disponível em Michel Foucault - Vigiar e Punir (pdf)(rev) (usp.br) Acesso em novembro de 2020.
- HOCHSCHILD, Arlie Russel. *Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure*. Disponível em: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/227049>. Acesso em 2021.
- KEMPER, T.D. (2006). Power and Status and the Power-Status Theory of Emotions. In: Stets, J.E., Turner, J.H. (eds) *Handbook of the Sociology of Emotions*. *Handbooks of Sociology and Social Research*. Springer: Boston, MA. https://doi.org/10.1007/978-0-387-30715-2_5.
- LAVAL, C. *A Escola não é uma empresa: o neo-liberalismo em ataque ao ensino público*. São Paulo: Boitempo, 2019.
- LISDERO, Pedro; QUATTRINI, Diego. Trabajo y Sensibilidades: un análisis de la gestión de los cuerpos y las emociones en algunos espacios de trabajo. *Revista NORUS/UFPEL*, 2020b. *Revista Novos Rumos Sociológicos* | vol. 8, nº 13, 2020. Disponível em: [file:///C:/Users/debor/Downloads/TRABAJO_Y_SENSIBILIDADES_UN_ANALISIS_DE_LA_GESTION%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/debor/Downloads/TRABAJO_Y_SENSIBILIDADES_UN_ANALISIS_DE_LA_GESTION%20(1).pdf). Acesso em setembro de 2021.
- RODRIGUES, M. da S. *O novo ministério da verdade: o discurso de VEJA sobre o campo do Ensino Superior e a consolidação da empresa no Brasil*. Orientadora: Rosimeri Carvalho da Silva. 2013. 410 f. Tese (Doutorado em Administração) – Programa de PósGraduação em Administração, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2013.
- RODRIGUES, M. S.; SILVA, R. C. da. Empresarização e modernidade: a ideia de empresa no centro do mundo. *Revista Brasileira de Estudos Organizacionais*, v. 6, n. 1, p. 40-76, abr. 2019a. Disponível em: <https://rbeo.emnuvens.com.br/rbeo/article/view/147/pdf>. Acesso em: 16 jun. 2019.
- SCRIBANO, Adrian. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? *A Modo de Epílogo*. 2009. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/245032847_Por_que_una_mirada_sociologica_de_los_cuerpos_y_las_emociones_A Acesso em set./2022.
- SCRIBANO, Adrian. *Cuerpo, Emociones y Teoría Social Clásica. Hacia una sociología del conocimiento de los estudios sociales sobre los cuerpos y las emociones*. 2010. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/354794104_Cuerpo_Emociones_y_Teoria_Social_Clasica_Hacia_una_sociologia_del_c Acesso em agosto/2022.
- SCRIBANO, Adrian. *Sociología de los cuerpos/emociones*. 2013. Disponível em: https://www.academia.edu/63182232/Sociolog%C3%ADa_de_los_cuerpos_emociones. Acesso em maio de 2022.
- SOLÉ, A. *A Empresarização do Mundo*. (Traduzido). Paris: Le Cherche Midi, 2008.
-

TEJIDOS CORPORALES EN EL TERRITORIO DEL IMAGINARIO COLECTIVO DE LAS MUJERES CHILPANCINGUEÑAS ENTORNO AL DERECHO A LA CIUDAD.

Diana Gissel Arrieta Vargas ¹

1 - Universidad Autónoma de Guerrero.

Resumen de la ponencia

En los últimos años los estudios acerca del Derecho a la Ciudad entorno a las Mujeres han tomado un gran interés y sobre todo importancia en el ámbito de las ciencias sociales, y sobre todo a los estudios de la mujer y del propio feminismo. Principalmente por el derecho de las mujeres a la ciudad que se busca demandar el descuido de las mujeres en la planificación de las ciudades y el territorio desde la seguridad, movilidad, el derecho a piso, ambientes seguros como el reconocimiento de las mujeres y hombres desde su condición de interseccionalidad. Se debe de pensar que las ciudades se han diseñado en la razón y condición de las necesidades de los hombres, como de la planeación de los intereses del poder, olvidando que dentro de estas viven mujeres, infantes y personas mayores. Sin embargo no existe un reconocimiento, cuidado y seguridad de las diversidades sociales que existen dentro de ella, principalmente de las mujeres que habitan. La problemática transcurre entorno a los tejidos territoriales donde los imaginarios colectivos de las mujeres están presentes en el espacio urbano, dentro de estos espacios existen desigualdades sociales muy diferentes como es el derecho a la vida, la seguridad, la movilidad y a la vida, se debe tomar en cuenta que esté es un territorio de gran desigualdad y que marca al cuerpo como territorio. Porque los tránsitos urbanos llenan al cuerpo de emociones y memorias presentes en el cotidiano de la ciudad de Chilpancingo, estos son producto de funciones y roles construidos por la sociedad a la que se pertenece, en ella está inmersa la violencia, inseguridad, discriminaciones y desigualdades, las cuales van construyendo la sociedad y los imaginarios sociales colectivos, que han ido petrificando el espacio urbano como el mismo cuerpo. Lo cual nos conlleva a preguntarnos ¿Cuáles son los factores que conllevan a la percepción de inseguridad en las mujeres?. El texto que se desarrolla tiene como objetivo principal de esta investigación se analizar los tejidos territoriales y corporales de las mujeres entorno al tránsito por la ciudad de Chilpancingo. En el cual caemos en el supuesto en que el habitar la ciudad de las mujeres chilpancingueñas reconfigura la expresión territorial del cuerpo femenino a partir de transitar el espacio urbano, mediante la articulación de las redes de cuidado y la cotidianidad de su desplazamiento por ella.

Introducción

En los últimos años los estudios acerca del Derecho a la Ciudad entorno a las Mujeres han tomado un gran interés y sobre todo importancia en el ámbito de las ciencias sociales, y sobre todo a los estudios de la mujer y del propio feminismo. Principalmente por el derecho de las mujeres a la ciudad que se busca demandar el descuido de las mujeres en la planificación de las ciudades y el territorio desde la seguridad, movilidad, el derecho a piso, ambientes seguros como el reconocimiento de las mujeres y hombres desde su condición de interseccionalidad; esta planificación de las ciudades se deben a un modelo androcéntrico que ha subordinado a las mujeres.

La problemática se discute entorno a los tejidos territoriales donde los imaginarios colectivos de las mujeres que viven el espacio urbano y la ciudad, dentro de estos espacios existen desigualdades sociales muy diferentes como es el derecho a la vida, la seguridad. En el transitar cotidiano de la ciudad de Chilpancingo, de las cuales son producto de funciones y roles construidos por la sociedad a la que se pertenece, en la que está inmersa por violencia, inseguridad, discriminaciones y desigualdades, las cuales construyen la sociedad y los imaginarios sociales colectivos, que han ido petrificando el espacio urbano. Lo cual nos conlleva a preguntarnos ¿Cuáles son los factores que conllevan a la percepción de inseguridad en las mujeres? ¿Las mujeres en verdad tienen movilidad?.

Las ciudades se han diseñado en la razón y condición de las necesidades de los hombres, como de la planeación de los intereses del poder, olvidando que dentro de estas viven mujeres, infantes y personas mayores. Sin embargo no existe el reconocimiento, cuidado y seguridad de las diversidades sociales que existen dentro de ella, principalmente de las mujeres que habitan dentro de ella. Por lo tanto a ciudad no es un territorio neutral, en ella confluyen problemáticas sociales que han dejado huellas en cada habitante del territorio, principalmente en las mujeres Chilpancingueñas.

En la Ciudad de Chilpancingo entro a la iniciativa de Spotlight la cual esta iniciativa busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. La cual presenta la atención de prevenir y erradicar las tasas de feminicidio así como las violencias de género, como las formas de discriminación en el espacio público como privado; lo cual concierne el ámbito urbano. Por lo tanto la Iniciativa Spotlight en México

va en línea con la política exterior multilateral que el Gobierno de México lleva a cabo, sometiendo sus políticas públicas a estándares internacionales para garantizar el avance hacia la igualdad de género, la seguridad y la paz para las mexicanas y los mexicanos. Este tipo de iniciativas en coadyuvan en conjunto con las instituciones federales, estatales y municipales buscan hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Pero deja de cierto modo a un lado las experiencias y vivencias de las mujeres que habitan la ciudad de Chilpancingo olvidándose de la cultura machista muy arraigada y la subordinación marcada en la población femenil.

Como lo posiciona Pilar Alberti (1994) que existen dos discursos oficiales para hablar de las mujeres en las políticas públicas, pero principalmente de las mujeres indígenas, el primero avoca al discurso de la unidad global, donde ellas deben reconquistar su propio espacio apoyadas por hombres y mujeres partiendo de los intereses globales; el segundo retoma al discurso de la conciencia de género, donde se retoma a mujeres indígenas líderes como Andrea Flores en la que dice que es necesario romper con cada parte de la comunidad para reestructurarla en su integridad.

El texto que se desarrolla tiene como objetivo principal de esta investigación se analizar los tejidos territoriales de las mujeres entorno al tránsito por la ciudad de Chilpancingo. Lo cual caemos en el supuesto en que el habitar la ciudad de las mujeres chilpancingueñas reconfigura la expresión territorial del cuerpo femenino a partir de transitar el espacio urbano, mediante la articulación de las redes de cuidado y la cotidianidad de su desplazamiento por ella.

Desarrollo

Crenado tejidos urbanos en las mujeres Chilpancingueñas

Ante la emergencia del contexto social, local, estatal, nacional y mundial la pandemia de SARS-CoV-2 mostro un panorama social de desigualdad y precarización de los espacios urbanos conforme al cuidado y la visibilización de las violencias de género en el ámbito público y privado, y un aumento de las violencias de género.

A Sumimos como un eje principal el territorio es de importancia esta escala socio espacial e indispensable para los estudios sociales como comunitarios; por lo tanto el territorio es aquel espacio de superficie terrestre, que fluctúan interacciones sociales, económicas, políticas, culturales, donde los actores sociales se posicionan sobre una determinada área, es decir son las interacciones del espacio geográfico dadas en un territorio específico, las cuales son trasladadas a lo que se conoce como territorialidad, que es, la conducta adoptada por un individuo o grupo para tomar posesión de una área ejerciendo relaciones de control, manipulación y de poder, este debe ser mirado desde su interior, para poder definirlo, estableciéndose por lo tanto un adentro y un afuera, independientemente del tamaño del grupo social que ejerza ese control. Por lo tanto, para Giménez (2005) dice que se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicos... el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder.

Si bien ese poder es la comprensión de todo aquello que nos constituye, nos dota a su vez, de un poder de lucha teórica y política contra las formas en las que se da el sometimiento, bien lo diría Butler, que es un poder es productivo que forma parte del sujeto en tanto es derivado de este. La norma nos sujeta volviéndose parte de nuestra subjetividad. Por lo tanto el regula el género es la forma de poder más amplia que con el resto de aparatos normalizadores. Es importante considerar y destacar la importancia de la dimensión psíquica del poder social en la formación del sujeto, al delimitar de los espacios, interno y externo, propuesta que puede ser considerada como fundamento teórico para entender el funcionamiento del poder, en la producción de las identidades (2015-16), ya que esté nos da la pauta para dar conciencia a los espacios de inseguridad en los que transitan las mujeres en la ciudad y desde sus identidades esté está entre tejido.

Ante el posicionamiento de Butler entorno al poder podemos distinguir que las mujeres en la ciudad están construidas por mecanismos de poder que subordinan los procesos de libertad, decisión de las mujeres, de cierto modo las mujeres se generan redes comunitarias y de ayuda las cuales notan la voz de ellas en forma organizativa. Por lo tanto se empiezan a gestar actos reformativos donde los actos de las mujeres hablen, en un formato de dar la voz de ellas posicionándolas con elementos de codificación que es el propio lenguaje. Al mismo tiempo la autora traspone que el poder performativo de los discursos de género reside, entre otras cosas, en que ellos producen mujeres y hombres como personas definidas por la diferencia, aunque los comportamientos, las cualidades, los atributos y las imágenes de sí misma. Sin embargo en esto se enlaza las violencias contra las mujeres como aquella que está vinculada a las relaciones de poder basadas en el género. De acuerdo con Ana Falú, la violencia contra las mujeres se basa en el orden de género imperante y se sustenta en pautas culturales profundamente arraigadas, construidas socialmente: es el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro.

A partir de esto tomamos en cuenta que la ciudad para Lefebvre es aquella obra que unifica lenguajes, códigos y tejidos sociales comunes, donde se convierte en un producto; la comunidad se desvanece, el vecindario se desmorona (1972; 85). Entonces se puede decir que la ciudad y su derecho se ve convertido en un derecho colectivo de todas las personas que habitan, acceden y usan la ciudad e implica, además del derecho al uso de aquello que ya existe, los derechos a definir y crear los que tendría que existir en los entornos urbanos para dar satisfacción a las necesidades requeridas para llevar una vida digna y plena en dichos espacios bien lo comento David Harvey (2012).

Si bien en la ciudad de Chilpancingo las mujeres, mestizas, indígenas y comunitarias han vivido la desigualdad de la ciudad, ya que cuarta los derechos de ella a vivir una ciudad segura y libre está lejos de ser garantizado en su experiencia cotidiana. Aun con los esfuerzos a favor de la protección contra todas las formas de violencia de género que se han instaurado dentro de las estructuras institucionales, la ciudad ha permanecido formas de discriminación, inseguridad y violencia por motivos de sexo, edad y origen étnico. Si bien aquí se enraíza lo que Alda Facio y Lorena Fries(2005), que sustenta esté apartado donde el patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones. Ellas lo posicionan como intuición patriarcal aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre las mujeres, pero que contribuye al mantenimiento del sistema de género y la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprime a todas las mujeres.

Sin embargo la ciudad deviene el espacio urbano donde el autor Lefebvre (2013) lo define como aquella simultaneidad, encuentros, convergencias de comunicaciones e informaciones, conocimientos y reconocimiento así como confrontación de diferencias (también ideológicas y políticas). En estas ciudad debe existir la relevancia y el poder que se le da a la noción del cuidado que es una necesidad vital y parte del fundamento del sistema económico, y que se sitúa en el centro de las producciones sociales de las mujeres, pero principalmente como esté sostén de la vida y el entramado social y económico; de la vida misma. Porque ante la violencia que existe las mujeres cuidan la ciudad, cuidan sus redes de apoyo y a las otro, formando así lazos comunitarios y de protección, que luchan constantemente por una vida libre de violencia, por ciudades cuidadoras.

Metodología

Para el estudio de los tejidos territoriales de los imaginarios colectivos de las mujeres Chilpancingueñas se parte de la realidad observada (la observación a partir del contacto e interacción con los sujetos), considerando aquellos supuestos tanto empíricos (la experiencia que he tenido) como subjetivos, que van de la mano con las propuestas teóricas como metodológicas, para así vincular y describir los procesos que tienen ellas.

En esta investigación se planteó la necesidad de dividirlo en dos momentos: el primero se realizó revisión crítica de los principales aportes relacionados con el cuerpo, las representaciones sociales y la movilidad territorial en jóvenes chilpancingueñas; las cuales son ciudadinas, comunitarias e indígenas. Con la finalidad de enfatizar los cambios en los escenarios sociales y corporales de las jóvenes indígenas para identificar la reconfiguración corpórea. Se hizo énfasis en el cuerpo como territorio principal de las representaciones sociales geográficas.

La segunda etapa de la investigación que se lleva a cabo es de corte cualitativo; se desarrolló con el método etnográfico, puesto que éste permitió describir y analizar las ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso es demasiado amplio como para abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, redes, entre otros).

Dentro de las metodologías a que se utiliza en esté trabajo de investigación son las auto etnografías y la contra cartografías, en el primer caso nos ayudan a entender las disrupciones en las formas tradicionales de hacer investigación, está reivindica los saberes y subjetividades, pone un posicionamiento político y de investigación situada, enfatiza el peso político del dolor, la confusión, la incertidumbre y demás emociones, está metodología rompe los silencios. Está permite que el texto se enriquezca a partir de la interacción entre el sujeto que estudia y el objeto de estudio; la autoetnografía nace justamente allí donde se difuminan los límites entre ambas entidades. Cuando esto se consigue, la autoetnografía se convierte en una extraordinaria herramienta de diálogo entre el universo etic y el emic. (Fernandez Gutierrez, & Elisa Alegre-Agís, 2019)

Dado el carácter de la problemática que se analiza, se usa ciertas técnicas de recolección de datos que son idóneas para indagar las percepciones y representaciones que se tienen del cuerpo conforme a sus experiencias territoriales.

También se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas que sirvieron para identificar las percepciones que tienen de ellas mismas y sus aspiraciones. Ésta ayudó a identificar la nueva identidad construida, la manera en que se arreglan ahora y cómo se han ido modificando para poder representar, mediante el cuerpo, su nueva expresión territorial. La entrevista fue pertinente porque se aplicó en un ambiente con mayor intimidad que el que se podría obtener en un grupo de discusión, además se obtiene información más detallada de lo que pasa conforme a la reconfiguración del cuerpo. Taylor y Bogan (1992) entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones.

La estrategia de cartografía corporal ayuda a que “los participantes expresen y narren a partir de las marcas, las estéticas y las partes de su propio cuerpo, las historias, vivencias, experiencias y sentidos que ellas tienen” (Arizaga & Guerrero, 2013, p. 33).

Para Alfonso Lans la técnica de Cartografía del cuerpo se trata de trazar el contorno del cuerpo del paciente en un papelógrafo y que este pueda en él realizar un mapa singular en función de las múltiples resonancias que le provoque tal imagen. El paciente puede allí dividir el cuerpo a su antojo, escribir, pintar. en fin, trazar un mapa de intensidades que se mueven en su proceso de subjetividad. (Malaga, 2017)

Esta técnica ayudó a comprender cómo conciben su cuerpo y la ciudad como expresión territorial mediante la representación del dibujo. Las jóvenes hacen un croquis de su vida cotidiana conforme a su rutina ciudadina diaria, con el fin de saber cuáles son los puntos que más frecuentan y los recorridos como trabajo-escuela, trabajo-casa-escuela que nos permiten dilucidar el tiempo que dedican al transitar, la movilidad por la ciudad y el uso del tiempo en la vida cotidiana de las mujeres Chilpancingueñas como identificar los puntos de seguridad

e inseguridad en ella, para así visibilizar la vida cotidiana de las mujeres se ven afectadas por las desigualdades de género que se inscriben en el espacio público.

Para fraseando a lo que comentaba la Vizcarra Bordi (2019) entorno a las metodologías que apelan a la subjetividad, que estos métodos existen relaciones entre el sujeto y objeto, las cuales son íntimas, pero al mismo tiempo colectivas porque se contienden en procesos históricos-geopolíticos y en ambientes o ámbitos culturales y socialmente contruidos. Y que desde la antropología Feminista, la subjetividad aparece en el mismo espacio etnográfico como un acto total que implica cuerpo, mente, razón, sentimientos, afectaciones y emociones de manera insoluble como una práctica del reconocimiento de la configuración de las relaciones de poder, que no implica que exista una fragmentación del sujeto ni de su muerte en el mundo de las relaciones de poder.

El universo de la muestra está constituido por mujeres entre 18 y 40 que radican en Chilpancingo; Mestizas, Me'phaa, Na Savi, Ñomndaa y Nahua.

LOS TEJIDOS URBANOS.

Hablar de las mujeres que habitan la ciudad de Chilpancingo es nombrar los espacios compartidos que se labran y entretajan a partir de las reflexiones, vivencias y sobre todo de la diversidad de experiencias de las mujeres Mestizas, Me'phaa, Na Savi, Ñomndaa y Nahua. Es centrar a la mujer en los aspectos de la vida y la agenda pública, darles esa voz que se les ha negado para plasmar sus vivencias y decir que son mujeres que han sido subordinadas y violentadas por los procesos de colonización. Tejer los espacios urbanos es auto anunciar a ellas, en representación de las y los subalternos, es construir posibilidades que avoquen a sus experiencias desde su reconocimiento de sus derechos e identidad. Relacionando a esto va con la crítica que hace la autora Chandra Tlapade, en su texto *Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial*, donde menciona; que las mujeres deben ser abordadas desde su contexto y las diferencias que hay en ellas, porque hablas de las mujeres es pensar que tienen igualdad en todos los ámbitos, pero es al mismo tiempo olvidarnos de sus particularidades como mujeres mestizas, indígenas o comunitarias, sino de reconocerlas y posicionarlas como sujeto y sobre todo caracterizándola a ellas como un grupo singular en base a la opresión que tienen en común de la que son sujeto y que son víctimas de la violencia masculina, víctimas del proceso colonial, desarrollo económico que las conlleva a tener una posición como de objetos.

Para A, es importante nombrar a la mujer, ponerla en el centro de las problemáticas, como identificar y visibilizar la vulnerabilidad que tienen las mujeres mestizas, comunitarias e indígenas en la ciudad.

A?Mh, por supuesto que sí, porque todas las mujeres tienen voz y voto en participar y exigir lo que les conviene. (C, 17 años, estudiante de bachillerato, Mestiza, 2021)

El ideal de A nos muestra que dentro de su imaginario social de las mujeres que habitan la ciudad levanta la voz y exigen sus derechos como ciudadanas, sobre todo seguridad y habitar en calidad. Pero la realidad es otra, donde se les ha negado. Por lo tanto se va a entender al ideal como un sistema de exigencia, que apunta a los condicionamientos sociales y creencias que todas las personas, mujeres y hombres valen en seres humanos igualmente diferentes e igualmente semejantes, tanto dentro de cada uno de estos dos grandes colectivos humanos, como entre el colectivo de hombres y el de mujeres. (Facio & Fries, 2005)

Nos da un sentido al entender que las ciudades no son espacios neutros que garanticen igualdad para todas las mujeres; por lo que refleja y reproduce las desigualdades; de género, de clase, origen étnico, edad, nacionalidad, orientación sexual, y su interseccionalidad. La desigualdad de género en la ciudad es una forma de violencia que tiene poca visibilidad en la esfera pública, y es poco reconocida. Es por esto que nos parece necesario mantener un espacio de debate para generar la reflexión y sensibilizar, nos permita avanzar en la igualdad de las mujeres en las ciudades y lograr una vida libre de violencias.

Sin embargo podemos mencionar que para A, es importante tomar en cuenta que el cuidado dentro de la ciudad no existe, si planteamos el hecho que en ella no existe una norma, institución que garantice un cuidado, seguridad y libertad en la movilidad ciudadana de las mujeres, sino que existen normas patriarcales, subversivas que están muy interiorizadas en los imaginarios de la población que deviene desde la colonización y que vulneran a las mujeres, mestizas, comunitarias e indígenas. Como bien lo comenta García Santos y Jiménez Castañeda, que las mujeres indígenas, comunitarias, mestizas, indígenas buscan resignificar su contexto, experiencias, producciones, culturales, los cuales las unen la lucha por la descolonización y la despatriarcalización para lograr la superación del capitalismo y al sistema colonial que se instaura en la época de la conquista, lo cual aún norma la sociedad, para construir una nueva relación con la naturaleza...si bien la responsabilidad del Estado de encargarse de los trabajos de cuidado, así como el reconocimiento y retribución de todas las formas de trabajo y todas las prácticas económicas colectivas e intercambios que las mujeres y los pueblos han generado.

A?No, es muy buena, porque la seguridad no me da confianza porque las policías no me cuidan y me da sensación de desconfianza. (C, 17 años, estudiante de bachillerato, Mestiza, 2021)

Ante esto se vincula lo que la Cristina Carrasco y Carmen Díaz que nos manifiesta que estas prácticas se ven encaminadas al sistema dominante globalizado que ejerce su poder a través de la violencia y la legitimación; por lo cual se ponga por construir sistemas que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro y que se requiera tiempo de cuidado. También nos pone en manifiesto que las mujeres generan vínculos de autonomía, respeto y cuidado, lo cual deviene el velar por las otras, como bien lo nombraría García de los Santos. Nos da a entender que al no tener nociones de cuidado dentro del espacio urbano, las ciudades han sido contruidas y gestionadas desde una perspectiva masculina, en la que no se consideran las necesidades específicas de las mujeres.

Podemos entender que la dimensión horizontal del parentesco retomamos lo que dice González (2011) en ella se tejen, establecen redes entre los miembros de distintos hogares o grupos domésticos, por un lado es importante entender que el cuidado en la ciudad está muy ligada por los lazos de parentesco y amistad, ya que son tejidos fundamentales entre las mujeres, pero también entre los padres, que de cierto modo se ve un reforzamiento del parentesco mediante la circulación de ayuda no solo en lo referente al ámbito doméstico, sino también en cuestionen que van más allá del mismo, que es el público, la movilidad y la ciudad.

Conclusiones

En conclusión se necesita posicionar a la mujer en el centro de los diálogos teóricos reflexivos entorno a las experiencias vividas en el espacio urbano y el pensar la ciudad desde un pensamiento crítico de colonial, donde se centre el “Yo” y los “otros”, desde un reconocimiento situado. Porque los procesos de violencia e inseguridad afecta a las mujeres por los procesos patriarcales y misóginos que han existido desde la colonización. Como bien lo dice Sepulveda, *Los españoles no eran los únicos europeos que maltrataban a los indígenas. Los franceses e ingleses que promulgaban la Leyenda Negra también participaban de una conquista violenta de las Américas que tomó lugar no solamente en el campo de batalla, sino también en el cuerpo de la mujer, por lo que la violencia contra la mujer indígena sirvió como un recurso retórico para detener la Conquista, paralelo a los argumentos que el fraile dominico utilizó en el famoso debate de Valladolid analizado anteriormente.* Por lo que debemos poner a la mujer es importante poner visible a la mujer.

Ante esto pone a reflexionar que as ciudades no son espacios neutros que garanticen igualdad para todas y todos, si no que se reflejan y reproducen las desigualdades: de género, de clase, origen étnico, edad, nacionalidad, orientación sexual, y su interseccionalidad. La desigualdad de género en la ciudad es una forma de violencia que tiene poca visibilidad en la esfera pública, y es poco reconocida. Es necesario generar reflexión y un intercambio que permita avanzar en la igualdad de las mujeres en las ciudades y lograr una vida libre de violencias, dejando a un lado victimizar a la mujer comunitaria, indígena y mestiza, para ponerla como sujeto de derechos y sujeto que acciona en la vida comunitaria organizativa de su contexto regional, comunitario, ciudadano o local.

Bibliografía

Alberti Manzanares Pilar (S/F). “Donde quiera que me paro, soy yo” Mujeres indígenas desde una perspectiva de género.

Butler Judith (2015-16). Género, Identidad y performatividad.

Butler Judith (2015). Las identidades del sujeto opaco

Carrasco Bengoa y Diaz Corral (2017). Economía Feminista desafíos, propuestas, alianzas.

Chakravorty Spivack (2003). ¿Puede hablar el subalterno?

Durán, María-Ángeles (2011). El trabajo del cuidado en América Latina y España, Documento de Trabajo N° 54, Madrid, Fundación Carolina. Recuperado de <http://digital.csic.es/handle/10261/101062>

Alda Facio & Fries Lorena (2005). Feminismos, Género y Patriarcado.

Giménez, Gilberto (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural, Trayectorias, Vol.(VII), 8-24., México: Universidad de Colima.

García Santos y JIMENEZ CASTAÑEDA (2019). Aportes del feminismo indígena decolonial al buen vivir: Un acercamiento de estudio en México.

González Angeles Liviana Roxana (2015). El comadrazgo y la circulación de ayuda entre grupos domésticos de Cuauhtepac, Morelos (México)

Harvey, David (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid, Akal.

Lefebvre, H. (1968). La vida cotidiana en el mundo moderno, Madrid, España: Alianza Editorial.

Lefebvre, H. (1972). El derecho a la ciudad, Barcelona, España: Península. Lefebvre, H. (2013). La Producción del espacio, Madrid, España: Entrelíneas.

Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana, En La vida cotidiana y su espacio-temporalidad, ed. Alicia Lindón. Barcelona: Anthropos.

Taylor.(2004) Imaginarios Sociales Modernos. Barcelona: Paidós

Tlpade Mohanty Chandra (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial.

Vizcarra Bordi Ivonne (2019). Género y Cultura de Maíz: en la lucha por definir otra soberanía alimentar.

R. Abrahamson Hannah (S/N). en la tinta del vencedor: la representación de la mujer indígena en las crónicas de indias de Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las casas.

Palabras clave

Tejidos territoriales, Cuerpo, Derecho a la Ciudad

Las visualizaciones de los humillados. Aproximaciones interdisciplinarias a los negativos 35mm de los Hermanos Mayo

Diana Hernández Castillo ¹

1 - Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa.

Resumen de la ponencia

En esta ponencia nos proponemos analizar, de una manera descriptiva, los negativos 35mm de los Hermanos Mayo (fotógrafos españoles exiliados en México) que retrataron una marcha LGBTTTIQ+ acaecida en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México. Además, también investigaremos otros negativos que muestran la detención de un grupo de homosexuales, una mujer indígena que vendía productos en la vía pública, un hombre mestizo, así como la exhibición de turistas estadounidenses. Estos cinco sucesos acontecieron durante 1970 y 1980 en diferentes lugares de la Ciudad de México. De este modo, mediante un cruce entre la interseccionalidad (raza, orientación sexual y vejez/juventud) y la cultura visual, nuestro objetivo primordial es demostrar, interdisciplinariamente, la pertinencia de la sociología de los cuerpos y las emociones para abordar nuevos objetos de estudio en la disciplina histórica. Con este marco teórico-metodológico podremos responder a través de qué estereotipos y representaciones *pensaron* y *concibieron* los Mayo a los actores sociales a fotografiar. ¿Por qué retratarlos a ellos y no a otros? Y lo que fue fotografiado, ¿acaso eran individuos, o ni siquiera fueron considerados como seres humanos, susceptibles de ser excluidos y marginados? Dicho lo anterior, nuestra hipótesis intentará verificar si una cámara fotográfica, manipulada por sus propietarios, se convierte en un instrumento que desencadena uno o varios procesos de humillación al capturar/retratar lo que ellos consideraron como *cosas y otros humillables*. Si tenemos en cuenta que en el archivo de los Mayo estos negativos están resguardados con las siguientes categorías: “hippies mugrosos”, “marías” y “maricones y esas cosas”; ahí está operando una interseccionalidad que pervive una desigualdad y una opresión que humilla, estigmatiza y margina. Ahora bien, con la descripción que realizaremos de los negativos, determinaremos aquellos gestos que, si los analizamos dentro de la cultura visual, reflejan diversas emociones: desafío, tristeza, orgullo, felicidad, melancolía e incluso indiferencia. Siguiendo este hilo conductor, dichas gestualidades clarifican las posiciones visualizadoras, y jerarquizadas, de estos actores sociales al ser fotografiados. Por tanto, nuestras principales conclusiones reflexionan acerca de las desigualdades, y opresiones, que han vivido *históricamente* algunos grupos sociales hasta la actualidad. Inclusive, los negativos 35mm nos invitan a analizar estas problemáticas, como objetos de estudio, donde podemos examinar *visualmente* diversos procesos de humillación a lo largo del tiempo.

Introducción

Los Hermanos Mayo, Francisco Souza (1911-1949), Cándido Souza (1922-1984), Julio Souza (1917-2008), Faustino del Castillo (1913-1996) y Pablo del Castillo (1922-2019), de nacionalidad española e ideología republicana, llegaron a México en 1939 (véase General de la Nación, 1994). Durante su estadía en este país se dedicaron a retratar al México contemporáneo. En este sentido, algunas problemáticas reflejadas en sus fotografías se han examinado en la disciplina histórica: los braceros (véase Monroy, 2016: 188-192) así como algunos comerciantes en la Ciudad de México (Hernández, 2021). Pero, en el acervo de fotografías tomadas por estos hermanos encontramos que no todos los individuos retratados son migrantes ni vendedores y/o consumidores. Algunos son manifestantes, otros se encuentran encarcelados. De esta manera, descubrimos que los Mayo retrataron, catalogaron y condenaron a estos actores sociales por sus prácticas, acciones y orientación sexual.

Cabe señalar que en la disciplina histórica, las fotografías pueden ser imágenes primordiales que complementan una investigación. Sin embargo, también son documentos y objetos de estudio (véase Hernández y Tolosa, 2011: s/p) que nos *invitan* a reconstruir y analizar diversos acontecimientos socio-históricos. Dicho lo anterior, tanto las fotografías como los negativos 35mm exigen ser estudiados de manera interdisciplinaria en las ciencias sociales y las humanidades, puesto que no sólo muestran la culminación de ciertos procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales, *hacen* o *son* parte de dichos procesos. Por ello, para efectos del presente trabajo, nos preguntamos ¿qué nos dicen los negativos 35mm acerca de las representaciones de la ciudadanía, así como de los actores sociales que habitan precariamente los márgenes de una nación, ciudad y/o frontera? Para responder estas preguntas es pertinente advertir que las fotografías son “instrumentos que se inscriben en una práctica y están contruidos a partir de postulados y necesidades específicos”. Por lo tanto, reflejan “visiones particulares de la historia” (Hernández, 2017: 11-13). Siguiendo este hilo conductor, ¿qué sucede cuando en dichas visiones se van acumulando *históricamente* categorías que pueden otorgar identidades, estereotipos, discriminación y violencia a los agentes sociales?, ¿qué efecto tienen en las *visiones actuales*? De regreso a las

fotografías, ¿cómo podemos rastrear las representaciones latentes en las diferenciaciones sociales que se construyen visualmente? (Hernández, 2005: 18 y 26). Recapitulando, los negativos 35mm nos ayudan a reflexionar, y repensar, algunas de las categorías sociales actuales que poseen un raigambre histórico. Inclusive, nos permiten entender diversos conceptos como la humillación y las emociones. De este modo, para hacer este trabajo, no era suficiente realizar un estudio de historia social o cultural. Necesitábamos adentrarnos en los estudios interdisciplinarios, específicamente el cruce entre estudios de género, la sociología de las emociones y la historia del México contemporáneo.

Desarrollo

La pertinencia de la interseccionalidad en las humanidades y la necesidad de teorizar la humillación en la disciplina histórica

Esta investigación apela a varios nexos o cruces, entre la interseccionalidad, la historia y la sociología. Al respecto, la interseccionalidad, según Alison Symington y María Caterina La Barbera, es una “categoría analítica” que aborda el cruce entre raza, etnia, nacionalidad, estrato socioeconómico, estatus social y “localización geográfica”. Dicha categoría posibilita comprender los factores que desencadenan diversos tipos de opresión y de discriminación. Además, para completar este tipo de análisis, es pertinente apoyarse en ciertos contextos histórico-sociales, así como en ciertas experiencias, *vividas* por algunos sectores sociales (Symington, 2004: 1-3; La Barbera, 2017: 191) que fueron reprimidos y encarcelados durante la segunda mitad del siglo XX en México.

Para este trabajo elegimos una serie de once negativos 35mm que detallan la estadía en la prisión, la exhibición, así como una protesta, de varias personas que formaron parte de diversos sectores sociales que hasta ahora han sufrido discriminación, vejaciones, racismo, clasismo, diferentes tipos de violencias e invisibilidades: como la comunidad indígena, la comunidad LGBTQ+ y la comunidad extranjera. Ahora bien, en el archivo histórico donde se encuentran resguardados estos negativos, hallaremos que dicha documentación está resguardada bajo las siguientes categorías: “hippies mugrosos”, “marías” y “maricones y esas cosas”. El uso de estos *nombres* nos indica que ahí está operando una interseccionalidad que pervive una desigualdad y una opresión que humilla, estigmatiza y margina. Ello nos traslada al pensamiento de los Mayo. Si tenían ideologías muy específicas, ¿por qué fueron a la prisión a fotografiar a indígenas?, ¿por qué acudieron a una protesta homosexual si concebían a esta comunidad como lo *no humano*?, ¿por qué retrataron turistas estadounidenses? Debemos tener en cuenta que los Hermanos Mayo, al retratar y posteriormente guardar los negativos con esas categorías para humillarlos, iniciaron un proceso donde estos agentes sociales experimentaron “alguna forma de ridículo, desprecio u otro trato degradante a manos de otros” (Elshout et. al., 2017: 1582). Así, con su cámara, las personas fotografiadas tuvieron diversas reacciones emocionales donde se pudieron sentir degradadas, derribadas o expuestas (Elshout et. al., 2017: 1582). Pero, cabe preguntarnos, ante tales situaciones humillantes, ¿cuáles son las audiencias presentes además de los Hermanos Mayo? (Elshout et. al., 2017: 1592). Inclusive, antes de resguardar las fotografías, ¿a quiénes deseaban mostrar esos retratos con esos nombres?

En este trabajo observaremos que habrá dos tipos de posiciones visualizadoras totalmente opuestas: la evitación y el sentirse pequeño que aparece como una “consecuencia conductual de la humillación” (Elshout et. al., 2017: 1592). Por otro lado, la humillación detona otras respuestas emocionales como el orgullo y la necesidad de mostrarse que se vuelca en el sostenimiento de la mirada y, en algunos casos, se vuelve desafiante. Pensamos que el mecanismo que desencadena esta segunda respuesta se relaciona con el uso de una cámara fotográfica que inicia un proceso de humillación, el cual se ve frustrado ante dichas emociones. Ahora bien, creemos que uno de los factores que clarifican estas posiciones es el gesto que, capturado en fotografías, se convierte en un documento archivado (Ugarte, 1989: 162), en una fuente histórica. En este sentido, “el gesto pertenece a la Historia [...] como *manifestación y representación*” de diversos fenómenos que se van construyendo como la lucha por los derechos, la tolerancia y la inclusión (Ugarte, 1989: 162).

Antes de continuar con esta investigación cabe señalar que, para efectos del presente trabajo, realizamos una descripción detallada de cada negativo para una mayor comprensión de nuestro objeto de estudio.

Los Hermanos Mayo y los miembros de la comunidad LGBTQ+

El primer negativo que hemos elegido muestra una serie de individuos masculinos que miran fijamente a la cámara de los Mayo con un gesto endurecido y enojado. Uno de ellos sostiene una pancarta garigoleada cuyo lema es “falocracia estatal = a represión homosexual” con letras mayúsculas. El segundo negativo retrata a un individuo que tiene un gesto más relajado (pero serio) y sostiene otra pancarta que denuncia “la represión al lesbianismo la ejerce el machismo producto del capitalismo”, también en mayúsculas. Por último, el tercer negativo retrata a dos personas que evitan mirar a la cámara y, el acto de voltearse, bajan la vista. Sin embargo, sus pancartas permanecen inmóviles y sus rostros molestos. Su consigna dice “no somos enfermos ni criminales”, igual en mayúsculas. Cabe destacar que en este negativo las palabras “no”, “ni” y “enfermos” son de mayor tamaño, como si fuera un intento por visibilizar las invisibilidades y borraduras otorgadas por otros sectores sociales, políticos y estatales a esta comunidad.

Como puede advertirse, esta primera secuencia de tres negativos forma parte de una serie de fotografías tomadas en una protesta por parte de la comunidad homosexual en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México. Cabe destacar que los Hermanos Mayo, además de ser exiliados españoles, fueron izquierdistas (Hernández, 2021: 36) y quizá por ello simpatizaron ideológicamente con los integrantes de esta marcha. Aunque no por ello dejaron de observarlos, y retratarlos, como *otros humillables* a partir de una serie de elementos donde operó una interseccionalidad que pervivió una desigualdad, así como una opresión que los humilló, estigmatizó y marginó. De este modo, nuestro primer análisis interseccional en los Hermanos Mayo

tiene su eje central en la categoría designada por los fotógrafos para este sector: la homosexualidad. Y esta homosexualidad interseca con el mestizaje, la nacionalidad mexicana, la juventud (la moda y la edad se puede observar en los integrantes de dicha marcha) y el espacio urbano del siglo XX. Asimismo, dicho análisis interseccional nos invita a reflexionar qué es lo que define a las homosexualidades para los Mayo. Ellos poseen una mirada fotográfica atravesada por la previa humillación estatal que habían sufrido los actores sociales de esta marcha que los reprimió, sobajó y degradó (Mendible, 2005: s/p). Por consiguiente, las emociones latentes en los negativos son ira, enojo y seriedad. Así, los fotógrafos fueron espectadores de una humillación que condicionó su mirada, la cual "está de acuerdo en que el acto es degradante" (Mendible, 2005: s/p). Por lo tanto, si ya habían sido humillados previamente, estos "cuerpos socialmente inferiorizados pueden ser objeto rutinario de trato deshumanizante y violencia" (Mendible, 2005: s/p), un proceso con tendencia a exacerbarse. Ahora bien, en esta secuencia de negativos observamos que la mirada se sostiene. Inclusive, en algunos casos *ve fijamente*. Por otro lado, otros actores sociales evitan mirar a la cámara, pero muestran sus consignas. De esta manera, son estos gestos endurecidos, serios y molestos los que posicionan a estos actores sociales cuya representación (o representaciones), insertos en una lógica de diferenciación sociocultural, se va construyendo visualmente (Hernández, 2005: 18 y 26).

Para nuestra segunda secuencia de negativos encontramos un grupo de jóvenes ataviados según la moda de finales de los 70s e inicios de los 80s. En la primera imagen observamos a cuatro jóvenes que, cuando advierten la presencia de la cámara fotográfica de los Mayo, posan. Ya sea con sus brazos, la inclinación de su cuerpo y cabeza, así como el movimiento de sus piernas y pies, ellos se muestran ante la cámara con rostros relajados y sonrientes. Por otro lado, la segunda imagen revela a un joven que se encuentra en cuclillas y mira a la cámara con un gesto tierno y sereno. Finalmente, la tercera imagen nos deja apreciar a un joven que se ha desvestido para mostrar su cuerpo atlético ataviado con un leotardo. Él no mira a la cámara porque desvía su mirada, una mirada provocadora derivada de la semi-desnudez de su cuerpo. Ahora bien, esta segunda secuencia de negativos, en realidad, muestra el encarcelamiento de un grupo de homosexuales. Aunque no poseen lemas ni consignas, creemos que al advertir la cámara fotográfica se comunicaron *posicionalmente*. Y, a pesar de que fueron nombrados de manera humillante por los fotógrafos como cosas y maricones, éstos se mostraron con orgullo y con un sostenimiento de la mirada que denotó la pulsión de emociones diversas que nada, al parecer, tienen que ver con el enojo y la ira. Algunos sonrieron y posaron de manera desafiante. Otros cambiaron su postura totalmente, o se despojaron de su vestimenta, para que retrataran sus cuerpos y caras. Así, nuestro segundo análisis interseccional en los Hermanos Mayo continúa teniendo su eje central en las categorías otorgadas por los Mayo a estos negativos: maricones y cosas. Este eje también interseca con el mestizaje, la nacionalidad mexicana, la juventud y la cárcel. De este modo podemos comprender cómo la mirada de los Mayo, al tomar las fotografías, se ve deformada por las categorías peyorativas que sobajan y reducen a cosas a estas personas, a algo *no humano*. Sin embargo, la respuesta emocional de nuestros actores sociales remite a la euforia, el mostrarse con orgullo, así como el sostenimiento y/o evitación de la mirada. Pero esta evitación no es causada por *el sentirse* intimidado o insignificante ante la cámara, es parte de la misma pose. No obstante, la humillación está latente en el momento que fueron fotografiados para catalogarlos como cosas sin valor y/o degradadas. Si tenemos en cuenta que las emociones, en determinados contextos históricos, se asocian con lo femenino, en este caso hablaríamos de una feminidad en los homosexuales, más natural que cultural, ante los ojos de los Mayo. Para ellos, esas emociones se vuelven irracionales, corpóreas, incontrolables y peligrosas. Por consiguiente, se salen de control y es necesario contenerlas (Mendible, 2005: s/p). ¿Dónde? No basta la prisión, es necesario reprimirlos y humillarlos en otros *lugares* que pervivan esa desigualdad. Así, en estos negativos apreciamos cómo "la humillación se convierte en un acto de feminización" (Mendible, 2005: s/p) la cual desembocó en nuevas categorías peyorativas que estigmatizaron y marginaron. Cabría reflexionar acerca de las categorías (usadas por los Mayo) que aún siguen latentes en nuestra cotidianeidad y que encasillan, violentan y discriminan a estos actores sociales. Y en segundo lugar se podría examinar cómo, si son agredidos estos actores, ellos reaccionan emocionalmente.

El problema indígena, mestizo y extranjero en México *visto* por los exiliados españoles

En los dos análisis interseccionales previos destacamos la nacionalidad mexicana. Como vimos anteriormente, los Mayo eran españoles exiliados en México y poseían una mirada racista ante los hippies y los indígenas. Para efectos de la presente investigación, examinaremos, en primer lugar, a los hippies. La primera imagen de nuestra tercera secuencia muestra a una mujer sentada con los ojos semicerrados a causa del consumo de algún estupefaciente, por ello se encuentra totalmente desorientada. Posteriormente, el segundo negativo es, a su vez, una pequeña secuencia de "hippies" que cruzan una avenida de la Ciudad de México luciendo y viendo fijamente la cámara en cada fotografía. Otros, por el contrario, les dan la espalda. Ambas imágenes dejan entrever la diversidad y variedad de emociones: ya sea desde la necesidad de mostrarse de una manera desafiante o bien, demostrando una total indiferencia. Y nos preguntamos ¿acaso podrían estas posturas afianzar los prejuicios y las categorías de los fotógrafos españoles? Siguiendo este hilo conductor, nuestro tercer análisis interseccional tiene su eje principal en la categoría otorgada por los Mayo: "hippies mugrosos". Y dicha categoría se ve intersecada por la raza blanca, la nacionalidad estadounidense, la juventud y la Ciudad de México.

Anteriormente analizamos una serie de negativos que ilustraban cómo la desnudez, y la exposición, en los homosexuales los convirtieron en *cosas* vivas que poseían una vulnerabilidad femenina (Mendible, 2005: s/p). Pero hay otros factores que hacen que estos individuos sean objeto de humillación y los liga (o une) a un universo de *lo estigmatizable/rechazable* en los Hermanos Mayo. Creemos que continúa siendo la juventud. A ello se suma la raza, la vestimenta, el consumo de sustancias psicotrópicas, la desorientación y la apariencia. Si regresamos a nuestra tercera secuencia de negativos, en ella continuamos observando el sostenimiento de la

mirada, así como la exhibición de los cuerpos de los denominados hippies, ante la cámara de los Mayo. Queda por reflexionar si de verdad eran hippies o si, gracias a la serie de categorías y desigualdades presentes en el pensamiento de los fotógrafos, los definieron como tal. Como si ser hippie fuera sinónimo de suciedad, extravagancia, drogadicción, entre otros elementos que los posicionaron en una lógica de humillación. Por otro lado, ¿cuáles fueron las emociones de los individuos retratados? Además de la mujer que está totalmente bajo los efectos de los psicotrópicos, y la indiferencia de algunos de los hombres fotografiados, otros poseen un gesto serio que pareciera cuestionar a los Mayo. ¿Estaríamos ante una respuesta emocional desafiante y/o retadora nuevamente?, ¿podría ser ira o enojo? o ¿acaso siempre son las mismas respuestas emocionales?

De esta manera entramos a nuestra última sección de negativos, relacionados con el problema indígena y mestizo de personas heterosexuales. Cada negativo posee una secuencia de dos fotografías. Dicho lo anterior, en el primer negativo observamos dos fotografías de una mujer indígena que, por vender productos en un espacio urbano, fue detenida y encarcelada. La primera imagen nos deja ver que ella tiene la vista baja, pero cuando advierte la presencia de los fotógrafos, y esto es ya la segunda imagen, sostiene una mirada que ve fijamente la cámara de los Mayo con un rostro que muestra serenidad e indiferencia. Por otro lado, la última secuencia retrata a un hombre tras las rejas. Pero este individuo sostiene la mirada en ambos negativos. De igual manera, es una mirada apacible (aunque tras las rejas) y se convierte en una *mirada aprisionada*. Ahora bien, las gestualidades y posiciones de ambos actores sociales arrojan, en una primera *observación*, resignación y espera, más no enojo, ira, desconcierto o sorpresa. A pesar de que fueron considerados como seres humanos, los Hermanos Mayo los catalogaron como personas peligrosas que debían estar bajo control. ¿Cómo? Nuevamente el cruce interseccional nos permite clarificar cómo los fotógrafos los (re)clasificaron como individuos humillables. Por ello, el eje medular de este análisis es la heterosexualidad y se ve intersecada por la edad madura, lo indígena designado como "marías", el mestizaje y la Ciudad de México.

En dicho análisis también nos interesa cuestionarnos cuál es la distinción hecha por los Mayo hacia los indígenas y los mestizos heterosexuales en el México contemporáneo. Incluso si hubo, o no, una gradación (de mayor a menor) entre los mismos mestizos debido a su orientación sexual. Pensamos que, al ser estos fotógrafos exiliados, pronto adoptaron la jerga coloquial para designar a estas mujeres como "marías" despectivamente. Dicho lenguaje fue utilizado para humillarlas. Pero también para aglutinarlas dentro de un imaginario socio-histórico citadino que ubica el deber-ser del indígena en la urbe mexicana: como vendedores ambulantes, como mendigos en la calle, o como empleadas domésticas.

Conclusiones

Mediante un cruce entre la interseccionalidad (raza, orientación sexual y vejez/juventud) y la cultura visual, nuestro objetivo primordial en este trabajo fue demostrar interdisciplinariamente la pertinencia de la sociología de los cuerpos y las emociones para abordar nuevos objetos de estudio en la disciplina histórica. Con este marco teórico-metodológico, intentamos responder a través de qué estereotipos, representaciones y categorías *pensaron* y *concibieron* los Mayo a los actores sociales que fotografiaron. ¿Por qué retratarlos a ellos y no a otros? Como pudimos observar, lo que fue fotografiado muchas veces estuvo muy lejos de ser considerado como seres humanos. En el pensamiento de los fotógrafos eran cosas indeseables, lo que provocó que fueran susceptibles de ser excluidos y marginados. Siguiendo este hilo conductor, observamos diversas respuestas emocionales volcadas en varias gestualidades que, a su vez, ilustraron las posiciones visualizadoras, y jerarquizadas, de dichos actores sociales al ser fotografiados. Estas respuestas van desde el orgullo, el desafío, la ira, el enojo, la indiferencia y la desorientación. Queda por reflexionar cómo la interdisciplinariedad posibilita nuevas miradas a diversos objetos de estudio que han quedado relegados en la disciplina histórica. En algunos casos, estos actores sociales quedaron encasillados dentro de universos conceptuales totalmente homogéneos que, muchas veces, los invisibilizaron y generalizaron. O, por otro lado, les otorgaron una borradura (o una pertenencia) difusa que los adjetivó y marginó.

Derivado de ello, podría examinarse *visualmente* cómo estos actores sociales lucharon por obtener una visibilidad en una sociedad que buscaba borrarlos u oprimirlos y humillarlos. En este sentido, sería conveniente analizar con qué estrategias podríamos estudiar algunos procesos sociales (como el turismo, las protestas LGBTIQ+, así como la presencia indígena en el espacio urbano) que se vieron convertidos, o reducidos, a una humillación. Y, por consiguiente, examinar cómo la raza, el género y las emociones se fueron estereotipando, encasillando, mostrando y desarrollando a través de una conversión atrapada y/o condicionada por dicha humillación.

Así, nuestras principales conclusiones reflexionan acerca de esas desigualdades, y opresiones, experimentadas por estos grupos sociales que han llegado a sufrir discriminación y violencia por otros sectores sociales que los han negado y vulnerado mediante un discurso de odio (*Tus derechos*, Justicia TV) no sólo *de manera histórica*, sino actual. Finalmente, advertimos que los negativos 35mm nos invitan no sólo a analizarlos, también a examinarlos sociológica y *visualmente* inmersos en diversos procesos de humillación. Esta es sólo una aproximación que puede permitirnos comprender algunas de las problemáticas sociales latentes en nuestro presente.

Bibliografía

Archivos.

Archivo General de la Nación México (AGNM), Colección Fotográfica Hermanos Mayo. Sección Concentrados I. Caja HMCN-1311-a Homosexuales.; Caja HMA 1580-A maricones y esas cosas.; Caja HMCN-1303-1 Hippies.; Caja HM/CN1/1581-A. Expediente/Legajo: ARCH 3, cajón 5, microfoto, 1971.

Bibliografía.

“Tus derechos”, *Justicia TV*. Disponible en <https://www.justiciatv.mx/programa/tus-derechos>

Elshout, M. (et. al). (2017). “Conceptualising humiliation”, en *Cognition and Emotion*, 31 (8), 1581-1594. La traducción es mía.

General de la Nación, A. (1994). Archivo fotográfico Hermanos Mayo. Cédula descriptiva. *Boletín Del Archivo General De La Nación*, 4(02), 245-246. Recuperado a partir de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1040>

Hernández Castillo, D. (2021). “Hemeroteca Nacional de México (HNM), Ratas para el hambre, 1956. Fondo Contemporáneo. Revistas Nacionales, Materia Geográfica: México. Política y gobierno. Publicaciones periódicas”. *Revista Historia para Todos*, 14, pp. 36-40. Recuperado a partir de <https://revistahistoriaparatodos.wordpress.com/2022/01/08/revista-historia-para-todos-no-14-ano-7-diciembre-2021/>

Hernández Fuentes, M. (et. al.). (2017). *El campo de la historiografía. Inducción*, México, DCSH Posgrado en Historiografía UAM-A.

Hernández Ríos, M. y G. Tolosa Sánchez. (2011). “La imagen fotográfica como documento de lo perdurable: el discurso visual de las instantáneas de los Hermanos Mayo”. *Revista Digital CENIDIAP*, 18, 2011, s/p. Recuperado a partir de <http://discursovisual.net/dvweb18/agora/agoriostolosa.htm#>

Hernández, F. (2005). “¿De qué hablamos cuando hablamos de cultura visual?”. *Educação & Realidade*, 30 (2), 9-34. Recuperado a partir de <https://seer.ufrgs.br/educacaoerealidade/article/view/12413>

La Barbera, M. C. (2017). “Interseccionalidad”. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 12, 191-198.

Mendible, M. (2005). “Visualizing Abjection: Gender, Power and the Culture of Humiliation”. *Gender Forum*, 11. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/256497385_Visualizing_Abjection_Gender_Power_and_the_Culture_of_Humiliation
La traducción es mía.

Monroy Nars, R. (2006). “A ojo de pájaro: los trasterrados vistos por sí mismos”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6 (11), 188-192. Recuperado a partir de <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/692>

Symington, A. (2004). “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica”. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9, 1-8.

Ugarte Blanco, J. (1989). “Aproximación metodológica a la Historia de los gestos”. *Liño: Revista Anual de Historia del Arte*, 8, 161-170. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=72673>

Palabras clave

Humillación; Negativos 35 mm; Estudios históricos y sociología de las emociones.

Resumen de la ponencia

O âmbito digital, pulsante e dinâmico, adquire importância e funcionalidade na contemporaneidade, principalmente com a pandemia da Covid-19, sendo utilizado para a interação, divulgação e mobilização, como é identificado na análise da Comunidade do Timbó. Uma comunidade periférica localizada na zona sul da cidade de João Pessoa – Paraíba – Brasil, situada em uma área de potencial valorização imobiliária que fomenta reconfigurações urbanas e morais-emotivas nos modos dos moradores experienciarem o local comum de vivência, que se configura como lugar de pertencimento. Este trabalho se debruça sobre o Timbó através das interconexões entre práticas, narrativas, códigos morais e vivências emotivas no âmbito presencial e digital, com o objetivo de compreender como a comunidade é produzida enquanto lugar, um mundo comum de compartilhamento a partir de onde o morador reconhece a si e ao outro e experiencia a cidade. A reflexão é desenvolvida com base no mapeamento dos perfis nas redes sociais, o *Instagram*, vinculadas ao universo de pesquisa, analisando a forma como a Comunidade do Timbó é construída e apreendida pela e na cidade.

Introducción

A reflexão proposta baseia-se nos resultados preliminares do projeto de pesquisa Lugares no Lugar: Pertença, códigos de moralidade e disputas na Comunidade do Timbó, em desenvolvimento no curso de Doutorado do Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal da Paraíba. A proposta é trabalhar a Comunidade do Timbó, universo de pesquisa, a partir dos diversos e polivalentes lugares que a constituem, que às vezes se aproximam enquanto comuns ou se distanciam e disputam territórios, sendo configurados pela pertença, por fronteiras e por projetos individuais e coletivos. É uma discussão teórico-metodológica apoiada na Antropologia das Emoções, com o objetivo de compreender, durante o contexto de pandemia (2020-2022), a relação entre o digital, a cidade e as construções morais-emotivas.

O diálogo entre as emoções, o urbano e o digital fomenta a reflexão, partindo da compreensão de um espaço urbano, a Comunidade do Timbó, e sua fabricação enquanto lugar através do digital. Este, por sua vez, é abordado como um âmbito contínuo das trocas intersubjetivas no presencial, sendo uma instância que possibilita imersões emotivas e mores, podendo ser tanto campo de mediação quanto de criação de vínculos e relações. É a partir do digital, com recorte aqui para a rede social *Instagram*, que se propõe discutir o Timbó, uma comunidade periférica localizada no bairro dos Bancários, zona sul da cidade de João Pessoa-PB-BR.

É proposta, assim, uma forma de pensar uma comunidade em relação com a cidade que integra e a partir de onde a vivência sem deter-se ao trabalho de campo presencial, baseado em relações face a face. A investigação se debruça em incursões no digital para pensar o espaço urbano construído e experienciado pelos atores que criam e compartilham sentidos não somente presencialmente, visto a inserção e a importância cada vez maior do digital no cotidiano das pessoas, promovendo diversos modos de elaborar e se relacionar na e com a cidade. A continuidade e interconexão entre o presencial e o digital é uma das nuances que perpassam a contemporaneidade, em que o uso da tecnologia possibilita novas oportunidades para entender as formas de urbanidade, a cidade, os atores urbanos e as suas imersões emotivas no mundo.

A reflexão da Comunidade do Timbó, deste modo, está relacionada ao contexto urbano no qual se insere, de modo que trabalhá-la a partir da noção de lugar (Koury, 2003; Tamasso, 2012; Tuan, 1983), de sua construção por meio da relação entre agentes sociais com o local, reque atentar às temporalidades que configuram o universo de pesquisa, uma vez que se apoia na lógica da construção processual do lugar - empenhado por moradores, frequentadores, prefeitura municipal e mídia local. Este trabalho se restringe a pensar a comunidade durante o período de pandemia, principalmente de junho de 2020 a setembro de 2022, acompanhando jovens moradores que agenciam no *Instagram* para produzir e divulgar práticas e narrativas próprias, de sujeitos de dentro (Magnani, 2002), que pertencem ao Timbó.

Desarrollo

Situando o universo de pesquisa

Trabalhar com a Comunidade do Timbó a partir da noção de lugar, de sua construção através da relação entre agentes sociais com o local, reque atentar às temporalidades que configuram o universo de pesquisa. Esta

atenção possibilita compreender o Timbó, histórico e socialmente, na paisagem urbana da cidade, debruçando-se sobre as suas singularidades. Bem como ponderar a expansão e urbanização da capital paraibana sob a ótica da comunidade, que teve sua constituição e desenvolvimento ligada ao período de intenso crescimento da cidade.

A ocupação do Vale do Rio Timbó, que posteriormente se constituirá na Comunidade do Timbó, remota ao final dos anos de 1970, década em que a cidade passa por uma expansão do núcleo urbano, planejada em dois eixos: o leste e o sul, sendo a zona sul onde situa-se o Timbó. É uma zona criada através do planejamento urbano, com o objetivo de contemplar a população mais pobre na demanda por habitação (Lavieri & Lavieri, 1992), que se tornava cada vez mais presente com a chegada de levas de migrantes (Koury, 2018). A expansão do desenho urbano foi impulsionada por um ideal de modernização que se desenvolveu no âmbito local e nacional, realizado mediante a construção de conjuntos habitacionais que integrou a política de habitação e ordenamento da estrutura da cidade.

A consolidação dos conjuntos na zona sul configura um novo tipo de ocupação, é uma área projetada como periférica por está geograficamente longe do centro, resultando em grandes deslocamentos. Os espaços ermos, neste contexto, a margem do planejamento urbano são apreendidos pela pobreza sem casa, fomentando o surgimento dos aglomerados subnormais como alternativa para se estabelecer na cidade e/ou conseguir uma casa própria. O surgimento da ocupação do Vale do Rio Timbó ocorre nessas circunstâncias, assentando em um espaço vazio, deixado de lado pelo planejamento urbano da cidade. Espaço ermo que possuiu um papel importante para a construção dos conjuntos habitacionais da zona sul, servindo como local para a retirada de matéria prima na construção civil, como o saibro. A ocupação, no entanto, logrou de diferentes encargos e compreensões da função do espaço do Vale do Rio Timbó, sendo primeiro visto pela administração pública da cidade como ocupação irregular e somente no início da década de 1980 se consolidando como comunidade, o que promoveu tensões, conflitos e estratégias de permanência em torno do local.

A produção da Comunidade do Timbó se dá a partir da luta pela moradia e permanência no lugar, onde as estratégias de resistência se baseiam em ações comunitárias que fortaleceram a luta e colaboraram para a constituição da comunidade que, em seu primeiro momento de implantação, se estabeleceu como um lugar precário e de risco ambiental. Durante seu desenvolvimento passa por diversas transformações urbanas até chegar a sua configuração atual, se constituindo em uma área que a princípio foi planejada como parte da periferação da cidade, ao apreender a população pobre e menos abastada, mas que passa por um processo de valorização imobiliária que se inicia no final dos anos de 1990 e se intensifica durante as duas primeiras décadas dos anos 2000 (Pontes, 2020).

Um elemento importante a ser pontuado no processo de consolidação e desenvolvimento da comunidade são as relações de solidariedade, baseadas em vínculos afetivos estreitos, significativo na forma da sociabilidade produzida e exercida. A Comunidade do Timbó se constitui enquanto lugar de moradia e de pertencimento (KOURY, 2017), onde residem pessoas de origem interiorana que chegaram ao local por meio de redes homofílicas (Marques & Bichir, 2011), e com uma bagagem de experiências afetivas baseadas em vínculos relacionais estreitos, de forte solidariedade e conflito. A pessoalidade emerge como um elemento fundamental para a configuração da sociabilidade produzida e praticada no Timbó, sendo identificada a partir de suas instâncias: o sistema de nomeação, a circulação de crianças, a fofoca e o fiado.

Neste lugar de moradia e vivência são desenvolvidas formas de sociabilidade, uma cultura emotiva (Koury, 2018) e códigos morais, nos quais os moradores pensam a si mesmos como seres relacionais e buscam adentrar na cidade (Pontes, 2021). Do e no Timbó produzem modos de viver a capital paraibana, tecidos a partir das margens, da luta pela permanência e consolidação da comunidade e sua integração à cidade oficial, planejada. É devido ao agenciamento dos moradores em torno da reivindicação pela urbanização da comunidade e resolução dos problemas sanitários e ambientais que a comunidade alcança a configuração urbana que possui atualmente. Os moradores se organizam para a melhoria do lugar de pertencimento, buscando o direito de moradia digna e acesso a serviços urbanos através da participação nos Orçamentos Participativos do Município para pressionar o setor público.

A organização e reivindicação dos moradores contribui para compreender a construção do Timbó enquanto lugar de moradia e pertencimento, com a resistência para permanecer e o agenciamento para urbanizar. Esse processo se desenvolve no contexto de crescente valorização imobiliária da zona sul, com ênfase para o bairro dos Bancários e os espaços circunvizinhos, nas primeiras décadas deste século. O que torna possível pressupor que a urbanização integra os interesses do planejamento da cidade, contribuindo para a valorização do conjunto de bairros próximo. Mas o cenário de precariedade na comunidade, anterior às obras de urbanização, propiciou a criação de um imaginário negativo sobre o local, comumente apontado como sujo, vulnerável e potencialmente violento (Soares, 2009; Pita, 2012), com a associação entre pobreza e perigoso.

A segregação espacial e socioeconômica da Comunidade do Timbó, conformada no bairro dos Bancários (Soares, 2009), com a fabricação de estigmas sobre o local e os moradores, não desaparece ou enfraquece com a integração da comunidade ao planejamento urbano de uma cidade ordenada. Mas essa nova configuração fomenta a produção de estratégias corriqueiras dos moradores para a preservação da face (Goffman, 2012), apreendendo o Timbó como um lugar tranquilo, de vínculos estreitos e duradouros, de pessoas de bem e trabalhadoras. A diferenciação entre o passado e o presente emerge como um elemento significativo na narrativa dos moradores nas elaborações de si, do outro e do lugar.

Lugar que é produzido na dimensão relacional, nas trocas intersubjetivas no e com o local, neste caso situado geograficamente a partir de onde os sujeitos constroem relações de reciprocidade na luta pela permanência, de amizade e constituição da vizinhança, de pertencimento através do qual afeiçoa modos de ser e estar no mundo. É na formação de um sentimento de pertença que o lugar é constituído, pois é mediante o pertencimento que são

concebidas formas de enraizamento, de fazer parte e, conseqüentemente, de composição de fronteiras simbólicas, da tensão que envolve a ambivalência do gostar e desgostar do grupo e do lugar que integra, exercita e fabrica cotidianamente.

O sentimento de pertencimento é basilar para a construção e o entendimento do Timbó como lugar, é fomentado pelos moradores na transformação do espaço em um ambiente inteiramente familiar, onde experiencia um tipo de envolvimento que serve como uma dimensão para o sujeito apreender a si e ao outro. Assim, a Comunidade do Timbó enquanto lugar possui um significado individual e coletivo que configura o viver cotidiano, expressando os conflitos, as solidariedades e as tensões presentes no viver e na criação da identidade. A pertença contribui para a composição de uma cultura emotiva que caracteriza o lugar, pois refere-se às formas de continuidade, a criação de práticas comuns e ao exercício de trocas emocionais. A cultura emotiva permite que indivíduos vivenciem e partilhem um lugar comum, se apresenta como recheada de elementos de predisposição ao outro relacional e seu conteúdo possui sentidos morais que são experienciados pelos sujeitos como especificidade do pertencer (Koury, 2017, p. 11).

O lugar é produzido pelos atores sociais, não somente aqueles que são moradores, como também por frequentadores, pelos de fora - não pertencentes -, pela mídia local e pela administração pública da cidade, por exemplo. Visões de mundo, ideologias (BOUDON, 1989) e projetos (VELHO, 2003) estão em negociação e disputa na construção de lugares, o que pode apontar para diversas formas de produção mergulhadas em moralidades específicas. A reflexão é tecida na relação dos lugares criados por cada grupo, que por vezes se aproximam ou distanciam em formas de acordos ou disputas quanto à composição de um lugar Timbó, que é resultado desses diversos projetos de lugares em relação.

Lugares que são inicialmente identificados e acompanhados pelas plataformas digitais, apontam para o agenciamento de atores e coletividades contextualizadas que configuram maneiras de apreender e elaborar um mundo de conhecimento comum, acessando múltiplos sentidos sobre a realidade e o viver no Timbó. Estamos refletindo sobre um lugar que é construído processualmente, na relação entre diversos grupos, situado social, histórica e geograficamente.

O lugar Timbó a partir do digital

Na contemporaneidade, em que estamos cada vez mais interconectados, novas formas de experienciar são construídas a partir do uso das redes sociais para criar ou desenvolver relações e vinculações com indivíduos, grupos e lugares. As novas tecnologias comunicacionais em rede estão presentes nos vários âmbitos das relações sociais e sites, potencializando novas experiências, mentalidades e práticas (SANTOS, 2018). O digital, assim, é pensado como uma dimensão onde a ação se processa, não como mero cenário, mas como parte constitutiva do recorte analítico, sendo através dele que se debruça a busca por compreender como a Comunidade do Timbó é construída como lugar a partir de diversos grupos que usam as redes sociais e os sites para fabricar uma representação sobre o Timbó.

O lugar Timbó apreende lugares diversos que são representados, praticados e divulgados no âmbito digital, sendo lugares de ação, de encontros, de afinidades e de projetos, aceitos ou não pelo conjunto de moradores da comunidade, que disputam a produção de um lugar comum, um Timbó baseado em uma dimensão moral-emotiva própria de cada grupo que negocia e disputa em torno da representação de um lugar Timbó. A noção de lugar Timbó vem sendo trabalhada enquanto uma identificação ampla dos grupos em relação ao mundo comum configurado por uma dada cultura emotiva que caracteriza as relações na e da Comunidade do Timbó, de modo que esta noção indica os modos como a comunidade é construída e representada por moradores e não moradores nas redes sociais, com ênfase aqui para o Instagram.

Os perfis no Instagram, utilizadas pelos grupos em acompanhamento, expressam os lugares produzidos e em manutenção, informam gramáticas e códigos morais-emotivos em relação na conformação de um nós comunitário, um lugar. O conjunto de publicações online apresentam ajustamento de lugares, isto é, de práticas, narrativas e projetos permeados por moralidades específicas nas expressões de um lugar Timbó, que é trabalhado a partir do digital enquanto uma continuidade do presencial, com os dois âmbitos sendo compreendidos como constituidores das vivências contemporâneas. A consideração da interconexão entre o digital e o presencial é imprescindível na compreensão do lugar Timbó como um mundo comum de compartilhamento que elucida modos de viver.

O Instagram é apreendido como ferramenta analítica por permitir o acompanhamento de ações e discursos no Timbó, produzido pelos sujeitos, moradores ou não. São produções corriqueiras que apresentam formas de viver a/na comunidade, com uma produção que é processual ao indicar o elemento temporal das postagens e interações neste campo fluido. O material é produzido pelos administradores, o que atenta para um procedimento de escolha das imagens, elaboração textual e definição de hashtags e marcações que são disponibilizadas ao público através do perfil, que conta com a interação via comentários nestas postagens. São fabricações próprias dos grupos envolvidos com a administração dos perfis, divulgando um material vinculado à Comunidade do Timbó que contribui para formar imaginários específicos da comunidade mediante os modos de representá-la.

Os grupos que compõem este estudo são de moradores, atores específicos que, em sua maioria, são jovens que ocupam as redes sociais acompanhadas, principalmente em relação ao Instagram. São juventudes (Pais, 2003) que agenciam a frente dos perfis, como administradores, logo, como os atores que planejam, criam e publicam as postagens que servem de apoio à nossa análise. Fornecem uma maneira de construir o lugar com base em moralidades próprias das visões de mundo, de modos de viver e sentir a comunidade e a cidade. Esta verificação não exclui a agência de outras experiências além das juvenis, com presença entre os seguidores, interagindo nas publicações seja para parabenizar ou se queixar das práticas e discursos.

As juventudes como mais atuantes no digital, até o momento da análise, podem está ligado à questão do acesso aos aparelhos tecnológicos, ao conhecimento naturalizado sobre o uso de smartphones, computadores ou tablet pelo crescimento acompanhado das inovações tecnológicas, mesmo sem necessariamente uma aproximação imediata a esses instrumentos. O que pode ser intuído é o elemento do acesso aos aparelhos tecnológicos e a internet como condições para ingressar nas plataformas digitais, de modo que os atores presentes nesse âmbito possuem os meios materiais e o maior ou menor uso pode relacionar-se ao tempo disposto no dia para estar interagindo no digital. Aqueles que não detém recursos materiais estão fora desse âmbito, o que aponta para uma instância potencialmente exclusiva que apesar de disponibilizar plataformas e aplicativos gratuitos, o uso está condicionado a determinados bens. Com essa perspectiva em consideração, tem-se ciência que os grupos aqui acompanhados lançam mão dos elementos requeridos para ingressar e estar no digital.

Os perfis no Instagram mapeados e acompanhados são administrados por jovens moradores e possuem acesso público ao conteúdo produzido. São perfis classificados como contas públicas, em que qualquer usuário pode visualizar as postagens mesmo sem seguir o perfil. As contas acompanhadas para o desenvolvimento desta reflexão são classificadas como principais por produzir e divulgar conteúdo que se debruça exclusivamente sobre ações, situações e narrativas em torno da comunidade, o que possibilita o acompanhamento das práticas corriqueiras e a identificação das gramáticas morais e emotivas. São elas: o Meu Timbó, que busca representar o Timbó de maneira geral, o AJA Comunidade, que retrata os membros da Associação Juventude em Ação, o Jovens Solidários, que apreende um grupo de jovens que realizam iniciativas solidárias, o Batalha do Timbó, que aborda um evento de Hip Hop com artistas locais e da cena, o Futebol Amador do Timbó, que apresenta os jogos e campeonatos da comunidade, e o Passinho do Timbó, que divulga o evento de dança.

São perfis que produzem e divulgam eventos, ações e situações na comunidade, indicando o agenciamento dos grupos em torno de parcerias ou de distanciamentos na fabricação do lugar Timbó a partir dos projetos de cada grupo. Os perfis, deste modo, apresentam lugares em expressão, onde acontecimentos na comunidade ganham destaque para além dela. É o que podemos considerar como construção de dentro, desempenhada por grupos que possuem um vínculo afetivo com o Timbó e buscam (re)produzir o lugar com base nos projetos e códigos morais emotivos do seu grupo. Realizando um balanço de como a comunidade vem sendo representada por esses grupos no conjunto de perfis é possível identificar quatro categorias que sistematizam as práticas e as narrativas: a solidariedade, o lazer, a arte e a cidadania.

A solidariedade é discernida nas ações de distribuição de cestas básicas e kits de proteção conta a Covid-19 (Jovens Solidários, Meu Timbó e AJA Comunidade), na partilha de alimentos da agricultura familiar (apoio da AJA Comunidade), na ação de doação de cestas básicas por sujeitos de fora que vão ao Timbó realizar a ação (divulgado pelo Meu Timbó), na campanha de ajuda aos moradores em situação de crise de saúde ou econômica (Meu Timbó), e na ação de corte de cabelo gratuito (Batalha do Timbó). São práticas que se pautam em iniciativas solidárias dos jovens moradores, que se organizam e divulgam as campanhas e os pedidos nos perfis ou apoiam a ações de outros.

Desempenhadas de modo individual ou coletivo, com parceria entre os grupos que administram os perfis acompanhados, as iniciativas solidárias despontam como elemento principal de divulgação, sendo significativo como forma de representar as práticas em torno do Timbó. As negociações em busca de parcerias, comum de ser identificado nos perfis analisados, contribui para a produção de uma representação homogênea, uma vez que apresenta os assentamentos em torno do lugar. A proximidade e parceria entre os grupos de jovens moradores para o planejamento e a realização de práticas solidárias acaba concebendo um conjunto de publicações semelhantes, assentadas em projetos comuns para o Timbó.

O lazer é reconhecido na promoção de gincanas (AJA Comunidade), a organização de festas (Meu Timbó), os jogos de futebol (Futebol Amados do Timbó) e os encontros para prática de dança (Passinho do Timbó). A organização e realização desses eventos são divulgados nos perfis para convidar principalmente os moradores, mas também não moradores, a participarem e, assim, apoiar e fomentar as ações desses grupos em busca de modos de entretenimento na e para a comunidade. São eventos que comumente ocorrem na quadra esportiva, o espaço aberto utilizado pela população para ocasiões em que muitas pessoas podem se reunir, exceto no caso dos jogos de futebol, que ocorrem no campo situado nas redondezas do Timbó.

A quadra, por sinal, é o maior espaço aberto com teto para proteger de raios solares ou da chuva, podendo ser utilizado em qualquer horário e por isso é amplamente procurado, sendo necessário marcar horário com antecedência junta à Associação Comunitária dos Moradores do Vale do Timbó. A busca pela quadra é um elemento a parte que configura tensões relacionais e, por vezes, desentendimentos entre os grupos quanto a horários e usos do local. Cabe indicar aqui o seu amplo uso entre diversos grupos da comunidade, comportando o exercício de uma polivalência de lugares na quadra.

Ações sistematizadas como lazer podem também se enquadrar como artísticas, integrando a categoria arte, como os eventos de dança do passinho brega funk, de modo que certas práticas não se apresentam como fixas em uma categoria sistemática, mas como mais próxima de uma classificação. A arte, por exemplo, enquadra as oficinas de grafite (AJA Comunidade e Meu Timbó), o quadro talentos do Timbó (Meu Timbó), o jornalzinho do Timbó (Meu Timbó), a batalha de rap (Batalha do Timbó) e as gravações de vídeos na comunidade. São ações e eventos que buscam trabalhar as potencialidades artísticas dos moradores, construída como um agenciamento político dos grupos de jovens na produção de um lugar Timbó.

A arte é apreendida como fomentador da transformação social, como instrumento para mobilização e lazer no cotidiano. As qualidades artísticas evidenciadas e divulgadas nos perfis fortalecem uma imagem do lugar Timbó em negociação, onde a arte é apreendida como um elemento que se faz presente no cotidiano dos moradores, contrastando com um imaginário de que comunidades são locais de perigo, de violência, de pobreza, entre outros

estereótipos que perpassam as populações historicamente em condição de desigualdade (Naiff & Naiff, 2005). Busca-se difundir os artísticas locais, que dança, rimam, escrevem poema ou poesia, fotografam e desenharam, bem como enquadrar as ruas e espaços da comunidade nas produções audiovisuais dos grupos de Rap do Timbó e da cidade.

A relação entre arte e política surge como um modo de desnaturalizar maneiras de pensar o contexto em que os atores estão inseridos, fornecendo apoio e possibilidades, principalmente, aos jovens moradores, público alvo que se envolve com os eventos e as ações de fomento da arte no cotidiano. Nessa direção também se aproxima as ações de exercício da cidadania, que compõe a última categoria classificatória do balanço reflexivo do material publicado nos perfis acompanhados no Instagram. Entre elas estão a distribuição de kits escolares para as crianças e os adolescentes (AJA Comunidade), as denúncias pela falta de coleta de lixo (Meu Timbó), a busca por programas jornalísticos televisivos para melhorar a infraestrutura de locais da comunidade (Meu Timbó) e as reivindicações por melhorias na Unidade Básica de Saúde do Timbó II (Meu Timbó).

Os grupos se organizam em prol de melhorias e serviços urbanos básicos, que são escassos ou não chegam de maneira efetiva na comunidade, proporcionando aos moradores uma vivência às margens, tendo que agenciar corriqueiramente na luta por condições dignas de viver na cidade. Os perfis no Instagram proporcionam mais uma forma de pressionar as autoridades locais para a resolução dos problemas de equipamentos e serviços urbanos, marcando a conta da prefeitura municipal, dos programas jornalísticos, das emissoras de televisão e dos apresentadores de jornais mais conhecidos, conciliando as publicações de denúncia com a divulgação das ações nos arredores da comunidade, como o bloqueio de ruas e avenidas que conectam as zonas leste e sul via Timbó.

Os perfis, assim, surgem como um instrumento complementar utilizados pelos jovens para a construção de um lugar de pertencimento e de busca por melhorias, acionando elementos para representar o lugar de moradia, que configura modos de fazer, sentir e viver a e na Comunidade do Timbó. O material apresenta construções de dentro, isto é, daqueles que constituem a comunidade e se sente parte do lugar, agenciando para a produção de um Timbó próprio, embasado em códigos morais e emotivos dos quais compartilha. A construção de um lugar Timbó, ao que pode ser acompanhado, é elaborada com negociações, mas também tensões, com os grupos de jovens moradores tecendo parcerias, mas também fabricações próprias na organização, divulgação e realização de ações e eventos na comunidade, criando um modo de representação que por vezes, na rede social, está apoiada em aspectos homogêneos por enfatizar os assentamentos em torno do lugar.

Conclusões

Com importância e funcionalidade cada vez maior na contemporaneidade, o digital é utilizado com diferentes e diversas intenções, seja para a interação, lazer, divulgação, mobilização e reivindicação, consumo, notícia falsas, propagação de discursos de ódio, difamações e outros, sendo um âmbito pulsante e contraditório. É uma instância de comunicação com o outro relacional, de trocas simbólicas e materiais, de alcance local, regional, nacional e internacional, mas que nos usos em relação a Comunidade do Timbó, parecem ter sentidos eminentemente locais, seja na configuração da forma de sociabilidade no e do lugar ou nos modos como a cidade apreende e expressa este lugar.

O conteúdo produzido pelos grupos que agenciam no jogo relacional de construção de um lugar Timbó e divulgado nas plataformas digitais em análise, apresentam códigos de moralidades que perpassam maneiras de fabricar e representar a comunidade. Além dos agentes que historicamente elaboram registros sobre as comunidades, como a mídia e a gestão municipal, e contribuem para imaginários sociais, muitas vezes negativos associados à pobreza, vulnerabilidade, criminalidade e violência, as narrativas e práticas autorais dos moradores ganham espaço no digital. As experiências de auto representação colaboram para complexificar os sentidos produzidos sobre o Timbó, fomentando negociações na relação entre os lugares polivalentes que buscam espaço na produção de um lugar Timbó.

O agenciamento dos jovens em torno dos perfis em análise, portanto, busca ressignificar o estigma socioespacial em que o lugar onde moram, concebido como perigoso, violento e sujo. Os jovens moradores se mobilizam na utilização e divulgação de códigos próprios, cotidianos, que são configurados pelos modos de viver na comunidade. Assim, o lugar Timbó é apreendido, construído e apresentado como um lugar de pertencimento, relacionado com práticas, entre outras, solidárias, lúdicas, artísticas e cidadãs.

Bibliografia

- ARAÚJO, Mateus Augusto de (2014). *O urbano na produção da favela do Timbó – João Pessoa: Regularizar os espaços para valorizar a cidade*. Dissertação. São Paulo: PPGAH/USP.
- CARLOS, Ana Fani Alessandri (2004). *O Espaço Urbano: Novos escritos sobre a cidade*. São Paulo: Contexto.
- GOFFMAN, Erving (1981). *Estigma: Notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*. Rio de Janeiro: LTC.
- HANNERZ, Ulf (1997). Fluxos, fronteiras, híbridos: palavras-chave da antropologia transnacional. *Mana*, v. 3, p. 7-39.
- KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro (2003). O local enquanto elemento intrínseco da pertença. In: Cláudia Leitão. (Org.). *Gestão Cultural - significados e dilemas na contemporaneidade*. Fortaleza: Banco do Nordeste, p. 75-87.
- KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro (2017). *Etnografias Urbanas sobre Pertença e Medos na Cidade. Estudos em Antropologia das Emoções*. Coleção Cadernos do GREM n. 11. Recife: Bagaço, João Pessoa: Edições

GREM.

LAVIERI, João Beto; LAVIERI, Maria Beatriz Ferreira (1992). *Evolução da estrutura urbana recente de João Pessoa – 1960/1986*. Textos UFPB/NDIHR, n. 29, p. 01-67.

MAGNANI, José Guilherme Cantor (2002). De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 17, n. 49.

MARQUES, Eduardo; BICHIR, Renata (2011). Redes de apoio social no Rio de Janeiro e em São Paulo. *Novos Estudos*, n. 90, pp.65-83.

NAIFF, Luciene Alves Miguez; NAIFF, Denis Giovani Monteiro (2005). A favela e seus moradores: culpados ou vítimas? Representações sociais em tempos de violência. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, v. 5, n. 2, p. 107-119.

PAIS, José Machado (2003). *Culturas juvenis*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

PITA, Ana Luiza Rodrigues (2012). *Segregação urbana e organização socioespacial: Um estudo da Comunidade do Timbó, em João Pessoa – PB*. Mestrado. João Pessoa: PPGAU/UFPB.

PONTES, Williane Juvêncio (2020). *Emoções e Sociabilidade Urbana: Uma etnografia sobre a Comunidade do Timbó, João Pessoa-PB*. Dissertação. João Pessoa: PPGA/UFPB.

PONTES, Williane Juvêncio (2021). *Transformando o espaço em lugar: Uma etnografia sobre a Comunidade do Timbó, João Pessoa – PB*. Recife: Edições GREM-GREI.

SOARES, Cristiane Leal Rodrigues (2009). *A violência da segregação. Uma etnografia da Comunidade do Timbó localizada no bairro dos Bancários em João Pessoa/PB*. Mestrado. João Pessoa: PPGS/UFPB.

TAMASO, Izabela (2012). Etnografando os sentidos do lugar: pintando, declamando e cantando a cidade de Goiás. In: Izabela Tamaso; Manuel Ferreira Lima Filho (Orgs). *Antropologia e Patrimônio Cultural: trajetórias e conceitos*. Brasília: ABA, p. 219-244.

TUAN, Yi-Fu (1983). *Espaço e lugar: A perspectiva da experiência*. São Paulo: DIFEL.

VELHO, Gilberto (1981). Projeto, emoção e orientação em sociedades complexas. In: __. *Individualismo e Cultura: Notas para uma antropologia da sociedade contemporânea*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

Palabras clave

Lugar; Comunidade do Timbó; Digital

Pautas teórico-metodológicas para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología en Cuba: retos desde la dimensión emocional.

Dayana Rosa Sotomayor Casalis¹ ; Silvia Colunga Santos² ; Georgina Amayuela Mora¹

1 - Universidad de Camagüey. 2 - Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

Resumen de la ponencia

En los momentos actuales se hace necesaria la difusión de conocimientos y los espacios de debates respecto a los estudios del cuerpo y las emociones desde los aportes de la ciencia sociológica y otras ciencias sociales afines. Se reconoce el reto de construir y promover un pensamiento crítico, que cuestione la producción y reproducción de prácticas corpóreas y emocionales de individuos, comunidades y sociedades. La Sociología del cuerpo y las emociones en América Latina ha emergido como un campo significativo de investigación, que aporta una nueva perspectiva sobre la construcción de la cotidianidad y la violencia, cuestiones ancestrales que presentan particularidades en el actual escenario socio-histórico. La dinámica, complejidad y heterogeneidad de los procesos sociales que tienen lugar en los países de la región, hoy se agudizan por el impacto de la pandemia de la Covid-19 y generan grandes desafíos. Ello motiva a la autora de esta ponencia a connotar la dimensión emocional y sus nexos intrínsecos con el cuerpo, en una investigación que integra desde una mirada interdisciplinaria a la Pedagogía y a la Sociología. El estudio, que forma parte de una tesis doctoral en desarrollo, aporta entre sus principales resultados: la identificación de problemáticas asociadas a la producción y reproducción de las emociones de los estudiantes de Sociología de la modalidad semipresencial de la Universidad de Camagüey; y algunas pautas teórico-metodológicas para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología en Cuba. Se utilizaron métodos del nivel teórico como el análisis-síntesis e inducción-deducción para el acercamiento al tema de las emociones y las competencias socioemocionales. Del nivel empírico se utilizó el análisis documental sobre la base legal que legitima la formación del estudiante de Sociología en Cuba; se aplicó una encuesta y entrevistas grupales a estudiantes y docentes. Se empleó el método estadístico para el procesamiento de los datos obtenidos de la encuesta. Se utilizó la triangulación para garantizar mayor objetividad en el análisis de los resultados del diagnóstico y la identificación de potencialidades y dificultades a considerar en la investigación. Esta ponencia tiene como propósito esencial: identificar algunas pautas teórico-metodológicas para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología en Cuba, con énfasis en la dimensión emocional. Palabras clave: pautas teórico-metodológicas, competencia resolución de conflictos, dimensión emocional.

Introducción

En los momentos actuales se hace necesaria la difusión de conocimientos y los espacios de debates respecto a los estudios del cuerpo y las emociones desde los aportes de la ciencia sociológica y otras ciencias sociales afines. Se reconoce el reto de construir y promover un pensamiento crítico, que cuestione la producción y reproducción de prácticas corpóreas y emocionales de individuos, comunidades y sociedades. En este propósito deviene un elemento clave la Sociología de los cuerpos y las emociones. Es criterio de varios autores que la Sociología de los cuerpos y las emociones en América Latina ha emergido en los últimos tiempos como un campo significativo de investigación (Ariza, 2020; Sabido, 2011), que centra su interés en la dimensión emocional y afectiva de la vida social. Sin embargo, se reconocen algunas limitaciones en sus inicios, asociadas a determinado nivel de disensión e inestabilidad interna: se exhibe un notable avance en las investigaciones del cuerpo, en detrimento de los estudios acerca de las emociones. Ello se considera un reflejo de las concepciones de los precursores de este campo en Latinoamérica. También se identifica como otra falencia en los estudios iniciales sobre las emociones que con frecuencia se subsumen como parte de las indagaciones del cuerpo y/o la afectividad. Aunque es posible reconocer en los estudios sociológicos del cuerpo los aportes del marxismo, el posestructuralismo, la fenomenología y la filosofía; ello contrasta con la ausencia de una postura teórica mayoritaria acerca de las emociones: “El aún más incipiente abordaje sociológico per se de las emociones en nuestra región, diverso, ecléctico y poco sistemático, no exhibe una filiación analítica predominante” (Ariza, 2020, p.9). Es posible sustentar la pertinencia de considerar la dimensión emocional en la investigación social: a partir de los vínculos entre los procesos de estructuración social y las emociones; las bases afectivas de la cohesión; el rol importante en el orden y el conflicto. El potencial que implica la dimensión afectiva para la comprensión de la realidad social (Ariza, 2020). (...) resulta inconcebible un actor social cuyo universo simbólico esté exclusivamente compuesto de ideas o cogniciones. En este universo podemos encontrar también valores. Y en este universo también encontramos, sin duda, emociones. Emociones que son reflejo, condición y substrato último de toda reflexividad humana y social. Tanto la descripción como la explicación y comprensión sociológica de la realidad será incompleta, por tanto falsa, si no se incorpora al actor sentiente en los juegos humanos de interactividad e

intercomunicación (Bericat, 2000, p. 145). Con el transcurso de los años tiene lugar la institucionalización de la Sociología del cuerpo y las emociones en la región, la cual aporta una nueva perspectiva sobre problemáticas, tales como: la construcción de la cotidianidad, violencias sociales, género, migración, trabajo, afectividad y emociones. De una u otra manera, la dinámica, complejidad y heterogeneidad de los procesos sociales que tienen lugar en los países de Latinoamérica han impactado en estos temas que tradicionalmente han sido objeto de interés de la Sociología. Particularmente, la crisis ocasionada por la pandemia de la Covid-19 ha ejercido una significativa influencia en la aparición de nuevos desafíos y conflictos. Anticiparse, prevenir en lo posible y resolver los conflictos sociales son algunos de los principales retos que enfrentan los sociólogos cubanos para cumplir con su encargo social; sin embargo, el manejo de las emociones que subyacen en cada uno de los momentos y contextos diversos en los que interviene el sociólogo queda solapado, por lo cual debe ser preparado desde su proceso de formación. Las emociones cumplen una relevante función, en tanto su adecuado control puede favorecer las relaciones sociales; particularmente ante conflictos de todo tipo. Los sociólogos tienen la función de analizar e interpretar la realidad social desde sus múltiples dimensiones: política, social, económica y emocional. Ante esa realidad social dinámica y cambiante se presentan situaciones y conflictos de manera frecuente y naturaleza diversa; razón por la se connota la necesidad de un sociólogo que no sólo comprenda las teorías que sustentan tales interpretaciones, sino que también sea capaz de identificar la dimensión emocional de los conflictos, su origen y posibles alternativas de solución. Lo anterior motiva a las autoras de este trabajo a connotar la dimensión emocional y sus nexos intrínsecos con el cuerpo, en una investigación que integra desde una mirada interdisciplinaria a la Sociología y a la Pedagogía. Esta ponencia tiene como propósito esencial: identificar algunas pautas teórico-metodológicas para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología en Cuba, con énfasis en la dimensión emocional.

Desarrollo

Métodos

La revisión de obras de diferentes autores latinoamericanos acerca de la dimensión emocional desde la mirada de la Sociología de los cuerpos y las emociones, permitió a las autoras la valoración de categorías esenciales, como: emociones, problema, conflicto y sus tipologías, resolución de conflictos, entre otras. Los métodos teóricos empleados hicieron viables las consideraciones y generalizaciones para identificar algunas pautas teórico-metodológicas que sustentan la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología, con énfasis en la dimensión emocional. Del nivel empírico se utilizó el análisis documental sobre la base legal que legitima la formación de los estudiantes de la carrera Sociología en Cuba. Se examinaron documentos como el Modelo del Profesional y los planes de estudio D y E, programas de disciplinas y asignaturas, con la finalidad de establecer los postulados que respaldan el proceso formativo de dichos alumnos. También se aplicó una encuesta y se desarrollaron entrevistas grupales con docentes y estudiantes, las que proporcionaron información acerca de las vías para la formación de la competencia resolución de conflictos. Para la ejecución de ambas técnicas se determinó una muestra de 10 docentes y 18 estudiantes. Estos últimos corresponden a los grupos de tercero a sexto años de la carrera Sociología de la Universidad "Ignacio Agramonte y Loynaz", de Camagüey. Se empleó el método estadístico para el procesamiento de los datos obtenidos de la encuesta. Se utilizó la triangulación para garantizar mayor objetividad en el análisis de los resultados del diagnóstico y la identificación de potencialidades y dificultades a considerar en la investigación. Resultados Respecto a las principales insuficiencias relacionadas con la producción y reproducción de las emociones de los estudiantes de Sociología en la Universidad de Camagüey, a través de la triangulación de los diferentes métodos y técnicas empleados se obtuvo que: - Existen carencias vinculadas con el conocimiento de conceptos claves tales como: emociones, conflictos, resolución de conflictos, relación entre emociones y conflictos, consenso y estrategias de afrontamiento. La generalidad de los estudiantes valoran que es "medio" (38,9%), "bajo" (22,2%) o "muy bajo" (22,2%) el conocimiento que poseen acerca de las emociones; los conflictos sociales e interpersonales y su resolución. - En entrevistas grupales desarrolladas con estudiantes y docentes de la carrera de Sociología se reconoció la necesidad de la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que, de forma integrada contribuyan a la resolución de los diversos conflictos, en particular los asociados al desempeño de los sociólogos en tiempos de pandemia y pos-pandemia. Los estudiantes y docentes resaltaron la carestía de precisiones teóricas y metodológicas que corresponden al qué y cómo de la formación de estos componentes de la competencia resolución de conflictos. - Los planes de estudio, programas de disciplinas y asignaturas examinados se dirigen la mirada hacia elementos teóricos, epistemológicos y metodológicos como los primordiales para la formación científica del profesional de la Sociología, la integración de saberes acerca de la realidad social, y la experiencia investigativa como reto principal y punto de partida del aprendizaje. - La Sociología del cuerpo y las emociones no está incluida explícitamente en el currículum de la carrera. Aunque en el sistema de conocimientos de algunas asignaturas como Psicología Social y Sociología de la Prevención Social (en los planes de estudio D y E), se aborda el análisis e interpretación de fenómenos socio-psicológicos, el estudio de las actitudes en su función orientadora y reguladora de la estructura de la personalidad, y el tratamiento a conceptos asociados a la prevención social desde una perspectiva multidisciplinaria; todo ello se desarrolla en función de que el estudiante perciba su vínculo con la solución de problemas prácticos del desarrollo social, y no de la formación como individuo en sí para la vida; pues no se precisa cómo lograrlo y no se hace referencia a las emociones como respuestas complejas de las que es preciso tomar conciencia para regular su comportamiento a favor del bienestar social. Tampoco se connota en la investigación sociológica la importancia de la dimensión emocional y sus relaciones intrínsecas con el cuerpo. - Los docentes entrevistados le otorgan mayor preeminencia al dominio de aspectos de carácter teórico-metodológico como elementos esenciales en la formación del sociólogo. En sentido general, los entrevistados manifiestan que el adecuado conocimiento de los aspectos teórico-metodológicos asegura el

dominio de lo emocional. - El 100% de los docentes encuestados confieren importancia a la formación de la competencia resolución de conflictos en el estudiante de Sociología; no obstante, desconocen acerca de la existencia de estudios, tanto en el ámbito nacional como internacional, que centren la atención en la formación de competencias socioemocionales en dichos estudiantes. - El 70% de los docentes consultados mediante la encuesta evalúan de “medio” y “muy bajo” el nivel de preparación de los profesores de la carrera respecto a las competencias socioemocionales.- En las entrevistas grupales a estudiantes se evidenció la diversidad que caracteriza a las actitudes y reproducción de las emociones de los estudiantes de Sociología; entre ellas aquellas que denotan ciertos niveles de ansiedad e incertidumbre. Se aludió por los docentes a la responsabilidad de los educandos, la motivación por los temas que investigan y la disposición para el trabajo grupal y colaborativo; no obstante, se reconoció que presentan baja tolerancia a las críticas y señalamientos; a veces no logran controlar la impulsividad, al agredir verbal o extraverbalmente a otros estudiantes; y denotan pasividad ante situaciones de conflictos. - El análisis realizado a la base legal que legitima la formación de los estudiantes de Sociología en Cuba, específicamente el Modelo del profesional y los planes de estudios D (Ministerio de Educación Superior, 2008) y E (Ministerio de Educación Superior, 2018) permitió constatar que el currículo no está diseñado por competencias; y que se enfatiza en el desarrollo de habilidades en la concepción del modelo y de la formación académica de este profesional. - La competencia resolución de conflictos no se registra en los documentos rectores de la carrera Sociología como competencia a formar. Se encuentran expresiones afines en el objeto de trabajo, esferas, campo y modos de actuación; sin que ello signifique un vínculo directo a la estructura de esta competencia. Como resultado del análisis de la literatura acreditada sobre el tema, los documentos que norman el proceso formativo de la carrera, y las entrevistas grupales a docentes y estudiantes de Sociología de la Universidad "Ignacio Agramonte Loynaz", se identifican las siguientes pautas teórico-metodológicas orientadas a la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología (Sotomayor y Aguila, 2022):

- La formación de la competencia constituye un proceso que abarca desde la detección del conflicto hasta la propuesta de alternativas posibles de solución e incluye etapas como: prevención, identificación, afrontamiento positivo y negociación.
- Es la actuación integral que abarca conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se manifiestan de manera diversa en cada individuo, asociados al afrontamiento de los conflictos a través de la adecuada selección de estrategias para el manejo de las emociones propias y ajenas.
- Debe ser contextualizada al desempeño profesional del sociólogo con énfasis en la dimensión emocional y desde una perspectiva activa-interventora.
- La formación de la competencia debe ser guiada y planificada desde las disciplinas y asignaturas que componen el currículo. Debe tenerse en cuenta desde la dimensión emocional el aporte de la Sociología del cuerpo y las emociones para alcanzar una actuación integral de los estudiantes, orientada al desempeño idóneo y el mejoramiento continuo para la resolución de los conflictos.
- Se connota la gestión asertiva y creativa de los conflictos desde la autorregulación de las emociones negativas, la comunicación, el crecimiento personal y la utilización de estrategias coherentes a las situaciones emocionales y conflictos agudizados por la pandemia.
- Exige una descripción de la estructura conceptual de la competencia resolución de conflictos, contextualizada al actuar profesional del sociólogo en formación, que tenga en cuenta entre sus componentes:

- Conocimientos (emociones, relación entre las emociones, el cuerpo y los conflictos; distinción entre los términos: problema y conflicto, definición de conflictos, tipos de conflictos y los que pueden resultar distintivos en el ejercicio profesional del sociólogo, consenso de grupo, estrategias de afrontamiento, mediación, vías de solución de conflictos, etcétera).
- Habilidades (debe enfatizarse en las que faciliten la percepción de estados emocionales inadecuados, y a prevenir, gestionar y resolver los conflictos. Entre ellas se connotan las habilidades comunicativas como la escucha y el asertividad, la toma de decisiones, y otras más específicas del sociólogo como: pronosticar la evolución de los hechos y conflictos sociales; y proponer alternativas de solución creativas basadas en el consenso de los actores, el aprendizaje, el crecimiento personal y grupal, etcétera).
- Actitudes (relacionadas con la prevención, manejo y resolución de los diversos conflictos. Debe connotarse aquellas que propicien la actitud proactiva, la aceptación a la diversidad, la tolerancia, la asimilación de críticas, la autorregulación y el manejo de las emociones, entre otras).
- Valores (asociados fundamentalmente al sentido de identidad y compromiso profesional, político, social y ético, la objetividad científica, la honestidad, la sensibilidad ante las problemáticas sociales, la responsabilidad, el respeto por el espacio profesional e institucional, pensamiento crítico, creatividad, liderazgo y colaboración).

Discusión En los actuales tiempos de pandemias y pos-pandemias, la Sociología enfrenta el desafío de re-construir lo social desde una mirada crítica e interdisciplinar con las demás ciencias sociales. En esta trascendental encomienda desempeña un papel protagónico la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) que define las problemáticas esenciales objeto de interés, los retos y las metas estratégicas, a partir de las peculiaridades y prácticas de la región. La misión de la Sociología latinoamericana y caribeña actual radica en analizar e interpretar científicamente, desde las dimensiones política, social y económica, la realidad de la sociedad. Este contexto dinámico genera frecuentemente conflictos de diversa naturaleza, y connotan la necesidad de un sociólogo que no solo comprenda las teorías que respaldan esas explicaciones, sino que también reconozca, cuestione y realice aportes desde la dimensión emocional para la comprensión de los conflictos sociales, su origen y las posibles alternativas para resolverlos. Estudios recientes demuestran el desarrollo alcanzado por la Sociología de los cuerpos y las emociones y enfatizan en la importancia de la inserción de la dimensión emocional en la investigación social. Son variadas las investigaciones que exploran las relaciones entre las emociones y la violencia, el género, la migración, el trabajo, la interacción en las redes sociales, entre otras; que confluyen en connotar la naturaleza afectiva de toda interacción social; y también en la significación de las emociones para preservar el orden o generar conflictos (Ariza, 2020). Actualmente los planes de estudio que norman el proceso de formación de la carrera de Sociología en Cuba (Ministerio de Educación Superior, 2008, 2018) proporcionan al estudiante herramientas teórico-metodológicas que propician la identificación y explicación de los procesos sociales más significativos. Sin embargo, la dimensión emocional para la comprensión y resolución de los conflictos sociales continúa siendo un tema pendiente. Las autoras de esta

ponencia proponen integrar desde una mirada interdisciplinar la Sociología de los cuerpos y las emociones y la Pedagogía. Desde la Sociología de los cuerpos y las emociones resulta un aporte vital la perspectiva sociológica de las emociones y de su papel primordial en la acción y la vida social. Se coincide con Ariza (2020) en la pertinencia de incluir la dimensión emocional en la investigación social, basada en los nexos entre las emociones y la estructuración social, los fundamentos afectivos de la cohesión social, la connotación del rol de las emociones en el orden y el conflicto; así como en el potencial que implica la dimensión emocional para el conocimiento científico de la realidad social. Desde el campo de la Pedagogía, la investigación científica persigue el propósito de brindar contribuciones teórico-metodológicas para perfeccionar la práctica educativa y concebir conocimientos que tributen a las ciencias de la educación. En función de conformar los resultados científicos son imbricadas en un complejo proceso tanto las necesidades histórico-concretas como las del mismo investigador (Colunga, 2022). En el proceso de investigación doctoral que ocupa a las autoras de este trabajo, deviene objeto de atención la educación socioemocional, como proceso que contribuye al desarrollo integral del estudiante, desde los aspectos cognitivos y de crecimiento personal; y su finalidad orientada hacia la formación de competencias socioemocionales. Estas últimas brindan al estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma adecuada los fenómenos afectivos (Bisquerra, 2016). Las autoras de esta ponencia connotan a la resolución de conflictos como una de las competencias socioemocionales que favorece en el estudiante de Sociología una apropiada intervención, a través de la articulación de diferentes saberes contextualizados y el manejo adecuado de las emociones propias y ajenas. En investigaciones desarrolladas por Sotomayor y Aguila (2021) se abordan aspectos esenciales acerca de la necesidad y la significación que posee la formación de la competencia resolución de conflictos en los estudiantes de Sociología. Esta competencia puede favorecer: una mejor gestión de los conflictos sociales e interpersonales, fomentar la capacidad para detectar problemas en los diversos contextos de actuación que demandan una solución o una decisión preventiva, a regular las emocionales ante conflictos que tienen lugar a diferentes escalas y esferas de la sociedad, entre otras. Todo ello requiere ser trabajado desde el entorno formativo, de manera dirigida y planificada, con énfasis en la dimensión emocional. El diseño del currículo de la carrera de Sociología en Cuba se basa en el desarrollo de habilidades; no obstante, de forma implícita en el Plan de Estudios E se hace alusión a la resolución de los problemas de la profesión mediante la investigación social, a tono con las condiciones generadas por la pandemia en los actuales momentos, las necesidades de la sociedad cubana y el desarrollo tecnológico (Ministerio de Educación Superior, 2018). Constituye uno de los encargos fundamentales de los sociólogos cubanos hoy ofrecer una mirada crítica sobre las dinámicas estructurales y funcionales de la sociedad cubana, en un contexto globalizado y de hegemonía del capital. También adquiere relevancia la función de promover estrategias y políticas de desarrollo social desde las instituciones gubernamentales y los diferentes actores sociales a nivel comunitario, empresarial, y organizacional (Ministerio de Educación Superior, 2018). Los desafíos que en tiempos de pandemia y post- pandemia encaran los sociólogos en la sociedad cubana, se complejizan de modo significativo ante el imperativo de anticiparse, prevenir en lo posible y resolver los conflictos sociales. Ello tiene lugar cuando desde el ámbito formativo se subsume la dimensión emocional y el manejo de las emociones como elementos claves para la resolución de los conflictos. El objetivo de identificar pautas teórico-metodológicas para formar la competencia resolución de conflictos en los estudiantes de Sociología llevó a las autoras a un análisis de la bibliografía especializada acerca de la formación de competencias. En cuanto al concepto de competencias desde el enfoque socioformativo, que se fundamenta en las contribuciones del pensamiento complejo y la formación de sujetos de pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, colaboración, responsabilidad, respeto y emprendimiento social y empresarial (Tobón, 2013). Diversos son los estudios que en los últimos tiempos centran su atención en la educación socioemocional, las competencias socioemocionales y la competencia resolución de conflictos. Destacan las obras de: UNESCO (2020a, 2020b, 2022); Bisquerra (2009, 2016); Sotomayor y Aguila (2019, 2021, 2022); Padilla y López (2021); Mórtingo y Rincón (2018); Colunga y García (2016), Peribáñez (2016); entre otros. La educación socioemocional es un proceso formativo de carácter permanente, que persigue el desarrollo de competencias emocionales para preparar al estudiante para la vida e incrementar el bienestar social y personal. Hoy se enfatiza en la importancia de la educación socioemocional antes, durante y después del coronavirus y en la necesidad de ofrecer herramientas emocionales a la totalidad de la comunidad educativa; y sin embargo, la misma continúa ausente en el currículum de los diferentes niveles educativos (UNESCO, 2020b). Por su parte, las competencias socioemocionales, como objetivo de la educación socioemocional, son definidas por Bisquerra (2009) como aquellas que promueven las buenas relaciones con otras personas y el manejo de las emociones en contextos sociales y la prevención y solución de conflictos, entre otras. Esta última constituye piedra angular de la presente investigación y se especifica por este investigador como: (...) capacidad para identificar, anticiparse o afrontar resolutivamente conflictos sociales y problemas interpersonales. Implica identificar situaciones que requieren una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Afrontar los conflictos de forma positiva, aportando soluciones informadas y constructivas. Implica capacidad de negociación considerando la perspectiva y los sentimientos de los demás (Bisquerra, 2009, p. 5). Se coincide con este autor respecto a que la resolución de conflictos es una competencia socioemocional y básica para la vida; no obstante, se valora que el término "capacidad" resulta limitado cuando se trata de una competencia desde la perspectiva socioformativa. Esta incluye los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como saberes integrados, en este caso en las actuaciones integrales de los estudiantes de Sociología. Desde la perspectiva de Vinyamata (2015) "la ausencia de paz y de armonía son constantes en la vida de las personas y de las sociedades" (p.10), de lo cual se deduce que los conflictos surgen con frecuencia. Tales condiciones se agudizaron en tiempos de pandemia ante el distanciamiento físico, la pérdida del empleo, la muerte de familiares y amigos, la clausura de instituciones educativas, entre otras, y han generado un alto nivel de estrés y ansiedad social. Son muy diversas las conceptualizaciones acerca del conflicto. Se concuerda con Monzonís (2015), quien plantea que el conflicto es inherente a las relaciones humanas y la convivencia, y

deviene en el motor de la existencia. El conflicto se asocia a una incompatibilidad en la actuación de las personas o antagonismo de intereses, cogniciones u objetivos entre individuos, grupos, naciones y/o consigo mismo. También se identifica como una oportunidad para el crecimiento y el aprendizaje personal y profesional (Padilla y López, 2021). El conflicto puede resultar positivo o negativo según los métodos que se empleen en la gestión de las tensiones y de la convivencia, relacionados con la manera de comprender la vida y el mundo (Vinyamata, 2015). Desde la mirada de las autoras de esta ponencia, se puede influir en el desarrollo de la sociedad, siempre que el individuo mantenga una actitud pacífica, una comunicación asertiva, y regule las emociones y los sentimientos. Todo ello puede favorecer su crecimiento personal. Sin embargo, la resolución adecuada de los conflictos implica conocimientos y habilidades que no se precisan con claridad para el estudiante de Sociología en la bibliografía que aborda el tema. De Souza (2012) clasifica los conflictos en sociales e interpersonales, atendiendo al criterio de diferentes autores. Desde su punto de vista, el conflicto social tiene lugar por la oposición entre grupos o entre los miembros de un grupo por motivos de competencia, poder o status social. Se concuerda con que el conflicto puede facilitar la cohesión y el fortalecimiento del grupo y que puede funcionar como un motor impulsor de la transformación de la realidad social. Los conflictos interpersonales surgen en cualquier esfera de la realidad social, donde tienen lugar las relaciones sociales y de ahí su gran diversidad (de géneros, laborales, familiares, de vecinos, educativos, amorosos, entre amigos). De acuerdo con esta propia autora, existe una relación estrecha entre los conflictos y el bienestar emocional, pues el modo en que se solucionen los primeros influye en el segundo y viceversa. Las autoras de este trabajo connotan el estudio de la dimensión emocional para la adecuada resolución de los conflictos desde el proceso formativo de los estudiantes de Sociología. Se enfatiza en la necesidad de profundizar en las vías y herramientas emocionales para afrontar los conflictos. Las actitudes, reacciones emocionales y sentimientos ante una similar situación conflictiva pueden variar de un individuo a otro. En la bibliografía revisada se aluden como respuestas más frecuentes ante un conflicto: la agresividad, la pasividad, la negociación y la cooperación. Prevenir, manejar y resolver el conflicto se connotan como actitudes clave que median en las decisiones del sujeto desde los momentos iniciales del conflicto. La decisión consciente de resolverlo influye en el cambio de actitud. La resolución de conflictos, de acuerdo con el criterio de diversos autores, se relaciona con la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la escucha activa, el manejo de las emociones, el trabajo en equipo, entre otras. Los involucrados deciden si pueden o desean resolver el conflicto entre ellos o si precisan de la intervención de un tercero. Monzonís (2015) plantea entre las técnicas más empleadas para resolver los conflictos de forma positiva: la negociación, la mediación y el consenso de grupo. En la resolución de conflictos intervienen procesos complejos a nivel social e interpersonal. Desde la perspectiva de las competencias socioemocionales se enfatiza en la necesidad de que el estudiante de Sociología se apropie de un importante sistema de saberes para tomar conciencia, comprender, expresar y regular adecuadamente los fenómenos afectivos, que de manera integrada favorezcan la resolución de conflictos. El proceso de formación del estudiante de Sociología en Cuba, como tendencia, ha connotado la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales para dar solución a los problemas profesionales. Los modelos formativos diseñados en función de los contenidos, han alcanzado una secuencia y diferenciación apropiadas de ciclos básicos y profesionales, orientados a asegurar la asimilación de los modos de actuación profesional. Sin embargo, la formación de la competencia resolución de conflictos, con énfasis en la dimensión emocional o afectiva para la comprensión integral y crítica de la realidad social no ha sido valorada hasta el momento como objetivo indispensable del proceso formativo del sociólogo. Como resultado principal de esta ponencia, se evidencian limitaciones en el orden teórico y metodológico para la formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología en Cuba y se exponen pautas que conduzcan el accionar de docentes y estudiantes para alcanzar este propósito.

Conclusiones

Se evidencian insuficiencias en la producción y reproducción de las prácticas corpóreas y emocionales de los estudiantes de Sociología ante los conflictos. No se explicitan en los planes de estudio de la carrera de Sociología en Cuba las competencias socioemocionales a desarrollar ni se reconoce particularmente a la competencia resolución de conflictos. A partir de la triangulación de métodos y técnicas se evidencian falencias teórico-metodológicas que limitan la formación de la competencia resolución de conflictos en los estudiantes de Sociología para la comprensión integral y crítica de la realidad social. Se carece de una descripción de la estructura conceptual de dicha competencia contextualizada al actuar del estudiante de Sociología, que integre las particularidades que deben connotarse desde la dimensión emocional. Para alcanzar el propósito de formar a un estudiante de Sociología capaz de resolver los conflictos en los diferentes contextos con autonomía, independencia cognoscitiva, actitud ética y transformadora, es preciso intencionarlo desde la dimensión emocional en su proceso de formación en la universidad, en consonancia con la integración de conocimientos, habilidades, actitudes, y valores que le posibiliten desplegar su trabajo con pensamiento crítico e idoneidad. Resulta innegable la necesidad de formar la resolución de conflictos como competencia socioemocional en los estudiantes de Sociología, en correspondencia con las demandas de sus modos de actuación profesional en tiempos de pandemia y post-pandemia y desde la perspectiva de la Sociología de los cuerpos y las emociones.

Bibliografía

Ariza, M. (2020). Introducción. La apuesta por la inclusión de la dimensión emocional en la investigación social. *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*, 7-18. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. ISBN 9786073030427 Bericat Alastuey, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers, Revista de sociología* 62, 145 -176. DOI: 10.5565/rev/papers/v62n0.1070 Bisquerra Alzina, R. (2016). 10 ideas clave. Educación emocional. Barcelona:

Graó. Disponible en: <https://www.casadellibro.com/libro-10-ideas-clave/.../3038834> Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Madrid: Síntesis. Colunga Santos, S., & García Ruiz, J. (2016, mayo-agosto). Intervención educativa para desarrollar competencias socioemocionales en la formación académica. En *Humanidades Médicas*, 16 (2), 317-335. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000200010 Colunga Santos, S. (2022). Pautas para la delimitación y empleo de los resultados científicos en la investigación educativa. *Humanidades Médicas*, 22(2), 23-33. Centro para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud. ISSN 1727-8120 De Souza, L. (2012). Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado a partir de <https://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lisb/ficha.htm> Ministerio de Educación Superior. (2008). Plan de Estudio "D". Carrera Sociología. La Habana: Universidad de La Habana. Ministerio de Educación Superior. (2018). Plan de Estudio "E". Carrera Sociología. La Habana: Universidad de La Habana. Monzonís, N. (2015). La Educación Física como elemento de mejora de la Competencia Social Ciudadana. Investigación-acción en torno a la aplicación de un programa de intervención y resolución de conflictos desde el área de Educación Física. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado a partir de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/370837> Mórtigo, A., & Rincón, D. (2018). Desarrollo de competencias emocionales en el aula de clase: estrategia para la resolución de conflictos. *Revista Boletín Redipe*, 7(2), 104-113. Recuperado a partir de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/432> Padilla, Y., & López, M. (2021). Formación de la competencia solución de conflictos escolares en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *Transformación*, 17(2), 245-256. Recuperado a partir de <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/e3541> Peribáñez, M. (2016). Educación Emocional 3.0. In J. L. Soler, L. Aparicio, E. E. O. Díaz, & A. Rodríguez. *Inteligencia Emocional y Bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp. 140-155). Zaragoza: Ediciones Universidad de San Jorge. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=655308> Sabido, O. (2011). El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente. *Sociológica* 26 (74), 33-78. Sotomayor Casalís, D.R. & Aguila Carralero, A. (2019). Formación de la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología de la modalidad semipresencial. (Tesis de Maestría). Camagüey: Universidad de Camagüey. Sotomayor, D.R., & Aguila, A. (2021). Estrategia pedagógica para formar la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología. *Mendive, Revista de Educación*, 19(1), 67-85. Recuperado a partir de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S181576962021000100067&lng=es&nrm=i so Sotomayor Casalís, D.R., y Aguila Carralero, A. (2022). Competencia resolución de conflictos: pautas teórico-metodológicas para su formación en estudiantes de Sociología. *Mendive, Revista de Educación*, 20(1), 69-82. Recuperado a partir de <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2661> Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: Ecoe. Recuperado a partir de <http://www.ecoediciones.com/wpcontent/uploads/2016/08/Formacionintegral-y-competencias.pdf> UNESCO. (2020a). Promoción del bienestar socioemocional de los niños y los jóvenes durante la crisis. Recuperado a partir de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/UNESCO>. (2020b). UNESCO: la educación emocional, clave para la enseñanza-aprendizaje en tiempos de coronavirus. Recuperado a partir de <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27/educacion-emocional-clave-ensenanza-aprendizaje-tiempos-coronavirus-19205/> UNESCO. (2022). Estudio sobre habilidades socioemocionales del ERCE. Empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar de los estudiantes cubanos de 6° grado. Recuperado a partir de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/> Vinyamata, E. (2015). *Conflictología*. (U. d. Granada, Ed.) Paz y Conflictos, 8(1), 9-24. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205039638001.pdf>

Palabras clave

Competencia resolución de conflictos, estudiantes de Sociología, dimensión emocional. Competência de resolução de conflitos, estudantes de sociologia, dimensão emocional. Conflict resolution competence, sociology students, emotional dimention.

Resumen de la ponencia

La pandemia del COVID-19 junto a las medidas de «distanciamiento social» y los protocolos sanitarios implementados para frenar la transmisión del virus tuvieron como efecto la parálisis de la vida colectiva, consecuencia de ello fueron las modificaciones forzosas a las ceremonias fúnebres. A partir del análisis de los funerales llevados a cabo durante la crisis sanitaria y de los testimonios recabados de familiares de personas fallecidas por COVID-19 en el primer año de la pandemia, este trabajo se propone esclarecer las afectaciones emocionales producto de los cambios en los rituales funerarios con un enfoque a la ausencia de corporalidades en el escenario fúnebre; asimismo, se abordan sus causas enmarcadas por una situación definida por el miedo a contagiarse.

Introducción

A lo largo de la historia eventos de amplio contagio como la reciente pandemia de COVID-19 han tenido la capacidad de interrumpir la vida colectiva de manera indefinida gracias a su capacidad de transmisión. Por sí mismo el suceder de los contagios se interpone a la reproducción de la sociedad, a los intercambios materiales y simbólicos, después de todo, las enfermedades epidémicas suelen tener como resultado el fallecimiento de aquellos miembros afectados que, previo advenimiento de la enfermedad, daban forma y continuidad a la sociedad. Con el fin de evitar pérdidas humanas, las sociedades se ven obligadas a transformar las formas de relacionarse y las prácticas sociales convencionales, entre ellas el despliegue culturalmente adecuado de los rituales funerarios.

Estos cambios pueden ser temporales o definitivos, también pueden responder al desarrollo de las circunstancias o atender a las recomendaciones y regulaciones de instituciones estatales, como aquellas emitidas por las instituciones de salud y gobiernos contemporáneos. Independientemente de su origen y alcance, la sustracción de la vida colectiva se ve motivada principalmente por una emoción: el miedo. Esta emoción fue determinante no sólo a la hora de aceptar las intervenciones sobre la aplicación adecuada de los funerales, así como el tratamiento y disposición final del cadáver de las víctimas del COVID-19; su papel fue crucial a la hora de modificar las relaciones entre los vivos y los difuntos, pues el miedo al cuerpo del otro, la preocupación de contagiarse o ser contagiado o la incertidumbre respecto a la extensión de la violencia de la epidemia, erigieron barreras al contacto con los otros, evidenciadas en la ausencia de los distintos cuerpos en el escenario funeral.

La regulación institucional de estos miedos a partir la aplicación de las restricciones al tratamiento funerario del difunto y a las reuniones multitudinarias, lejos de constituir una solución a la problemática experimentación de la muerte, terminó por patentar esa ausencia corporal en tres sentidos: la falta del cadáver como referente afectivo; la imposibilidad de asistir al funeral para comprobar el deceso del ser querido y participar de manera presencial de los rituales; finalmente la restricción a la reunión en un mismo espacio se interpone a la asistencia de otros cuerpos vivientes, compañeros, amigos, familiares lejanos, incluidos músicos y plañideras donde los halla, quienes acompañan a los deudos, co-participan del dolor, es decir, cumplen un papel en el intercambio emocional al sostener afectiva y ritualmente al superviviente.

La experiencia de los familiares de personas víctimas del COVID-19 sugiere que la ausencia de estas corporalidades durante las ceremonias funerarias se interpone al procesamiento esperado de la muerte: a la brevedad de los entierros y cremaciones se suma la falta de la interacción ritual, que imposibilita patentar, a través de la reunión, tanto la pérdida de uno de los miembros del grupo como la finalización del periodo de duelo social. Así, para terminar de entender esta ausencia de los tres cuerpos, en las páginas siguientes se la localizará como una manifestación de la liminalidad, un estado de transición, marginalidad y ambigüedad que para salir de él requiere, además de los rituales culturalmente adecuados, de la presencia de otras corporalidades para ratificar, acompañar y sostener afectivamente al deudo en su pasaje simbólico. Es decir, para que las prácticas funerarias logren su eficiencia simbólica no sólo es necesario seguir al pie de la letra las exigencias rituales, asimismo es necesaria la presencia de los otros para aliviar las aflicciones, el dolor de la pérdida.

Desarrollo

Distanciamiento social y transgresión funeraria

El arribo del virus COVID-19 al interior de las fronteras de México motivó la emisión de una serie de recomendaciones y medidas preventivas por parte del gobierno para evitar su transmisión. Estas estrategias se sintetizan en la noción de «distanciamiento social» plasmada en el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).” (Diario Oficial de la Federación, 2020, 24 de marzo). En este acuerdo se establecieron varios puntos para regular la vida colectiva: la asistencia a espacios concurridos fue restringida; se suspendieron las actividades no esenciales; se recomendaron medidas de higiene básica y de “sana distancia” para evitar el contacto físico entre las personas.

Adicionalmente, el Gobierno de México, en conjunto con la Secretaría de Salud, publicaron la “Guía de manejo de cadáveres por COVID-19 SARS-COV2 en México” (2020, 5 de abril). Aquí se puntualiza, entre otras cosas, la importancia de restringir a los familiares el contacto con el cuerpo del difunto, la manipulación apropiada del cadáver (en el sentido de procurar el trato digno del cuerpo y las precauciones necesarias al tratarlo), la correcta aplicación de las normas de bioseguridad (limpieza, higiene y uso de equipo de protección persona) y las recomendaciones referidas al destino del cuerpo. Éste apartado estipula lo siguiente:

La disposición final del cadáver será lo más pronto posible, preferiblemente mediante cremación; de no ser posible, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. Si el destino final es entierro este se da en las condiciones habituales. Las cenizas pueden ser objeto de manipulación sin que supongan ningún riesgo (p. 6).

Si bien la cremación no era un acto obligatorio, durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19 se convirtió en el método predilecto para disponer del cuerpo del difunto, esto incluso cuando poco después de difundir esa guía se publicó una nueva versión donde se rectificaba esta sugerencia. Para evitar la posible desaparición de miles de cuerpos de personas sin identificar resguardados en las fosas comunes y morgues del Estado, y en adecuación a la Ley General de Víctimas, esta nueva versión señala que: “La disposición final del cadáver será de forma inmediata mediante cremación o inhumación, según disponibilidad, *solo para los cuerpos identificados y reclamados*, respetando siempre que sea posible la decisión de los familiares más próximos” (Gobierno de México y Secretaria de Salud, 2020, 21 de abril). Se agregaron una serie de requisitos para la disposición final del cuerpo como su plena identificación, que éste debía haber sido reclamado por los familiares y que no hubiera fallecido en circunstancias violentas o fuera parte de una investigación judicial.

Estas observaciones no evitaron la proliferación de las cremaciones y tan sólo unas semanas después de la declaración de emergencia sanitaria se reportaba un posicionamiento del 98% de incineraciones frente a un 2% de inhumaciones, cuando en el periodo anterior a la pandemia las despedidas fúnebres consistían en un 60% de cremaciones y un 40% de entierros, según datos de la Asociación de Propietarios de Funerarias y Embalsamadores de CDMX (en Pradilla y Ángel, 2020, 1 de mayo) La situación se tornó crítica. La falta de herramientas para asegurar ya no tanto el principio de inmediatez de la disposición del cadáver como el resguardo de los cuerpos que se acumulaban rápidamente, propició una serie de prácticas que en circunstancias convencionales serían impensables pero en los puntos más álgidos de la pandemia fueron asumidos como necesarios.

Los rituales funerarios se vieron afectados en su realización y en sus significados culturales. Alrededor del mundo hubo casos en los que la búsqueda por asegurar ese principio de inmediatez condujo a métodos de transgresión funeraria: en algunas ciudades de la India las piras funerarias iluminaron el cielo día y noche, los cuerpos eran quemados tan pronto como les era posible, interponiéndose al elaborado despliegue de los rituales hindúes necesarios para asegurar la reencarnación del alma (El Financiero, 2021, 26 de abril); en China es costumbre enterrar al difunto y levantar una tumba para venerar a los muertos, sin embargo, en las áreas afectadas por el COVID-19 como lo fue Wuhan, epicentro de la pandemia, el gobierno ordenó la incineración de las víctimas del virus, entregando a cada familia de deudos una urna con las cenizas del muerto (Whyke, Lopez- Mugica, Chen, 2021); en Guayaquil, Ecuador, las autoridades no se daban abasto para recoger los cadáveres y podían permanecer descomponiéndose durante días al interior de sus casas, en muchos casos los familiares por temor a contagiarse los abandonaban en las calles, a la espera de ser depositados en una fosa común (Animal Político, 2020, 29 de diciembre). En México ocurrió un caso similar: al colapso de los hornos se agregó el abandono de cuerpos en los hospitales, a pesar de que muchos de ellos estaban plenamente identificados, los familiares no iban a reclamarlos; bajo estas circunstancias el destino de al menos 751 personas fue la fosa común en el año de 2020, un 71% más que el año previo a la crisis sanitaria. (Crail, 2021, 13 de Octubre).

Junto a la suspensión de las actividades colectivas, la violencia del contagio interrumpe el despliegue adecuado de los símbolos que sostienen la vida en común. Entre esos símbolos se encuentran aquellos relacionados con la dignidad de la muerte. La noción cultural de la dignidad del cadáver, asegurada a través de la aplicación adecuada de las prácticas rituales, sucumbe no por decisiones basadas en la arbitrariedad sino por los intentos de supervivencia individuales o colectivos. El deudo en situaciones convencionales no suele abandonar el cuerpo de sus seres queridos a la suerte, en tales circunstancias busca por todos los medios a su disposición dar un entierro digno, apropiado según sus códigos morales y culturales; es cuando su propia vida y la de sus pares está en riesgo, tanto o más que la continuidad de estos códigos y la de la sociedad misma, que puede plantearse el abandono de toda exigencia ritual junto al cuerpo de su familiar. El miedo al contagio se encuentra en el centro del desmantelamiento de los significados y solidaridades básicas, engendra la «ausencia de los cuerpos» como proclama del «distanciamiento social» en los tiempos de la crisis sanitaria.

Miedo y corporalidades aisladas

El miedo tradicionalmente se piensa como una experiencia individual que responde a preocupaciones psicológicas, por ende, está limitado a la persona que lo experimenta. El miedo vincula una respuesta de carácter corporal a un peligro o amenaza percibida como inminente. Esa respuesta es principalmente fisiológica, sin embargo también se manifiesta a través del desplazamiento del cuerpo, como puede ser la huida o los intentos por defenderse en situaciones de peligro. Pese a ello, no deja de ser una emoción susceptible al análisis sociológico: “aunque como emoción nace de una percepción derivada de una experiencia personal determinada, sociológicamente se arraiga en un tipo específico de estructuras sociales, modos de vida y marcos de significación” (Olvera Serrano y Sabido Ramos, 2007, p. 123) Las cosas a las que se teme suelen formar parte de un repertorio colectivo que alimenta las angustias y miedos de los miembros de una sociedad, de un momento histórico o se presentan durante una crisis como la del COVID-19, haciendo tambalear toda seguridad previamente confeccionada.

El miedo moviliza ciertos tipos de acciones mientras se evitan otras; motiva cierto tipo de decisiones y define los modos de relacionarse con los demás. Desde una perspectiva institucional hay una intención por regular los miedos, ya sea al intentar fincar los objetos de temor, sea por medio de la reducción del peligro o ya sea por medio de la estimulación de esos miedos. Si bien las medidas de «distanciamiento social» y los protocolos sanitarios implementados para tratar el cuerpo de los difuntos infectados tenían por objetivo frenar el contagio, para lograr ser efectiva esta intervención tuvo que apuntalar entre la población el miedo al contacto con los otros, produciendo barreras no sólo con transeúntes o «extraños», también entre amigos y familiares, independientemente de si se cohabitaba con ellos o no.

Los protocolos aplicados en el funeral, como la restricción a las reuniones multitudinarias en las funerarias y la aceleración de los velorios, además de constituir regulaciones a la vida colectiva en medio de la crisis, afianzaron ese miedo al contagio. El éxito del «distanciamiento social» reside en estimular el miedo al contacto con el otro, cadáver, deudo o posibles asistentes del funeral; se trata de regular las relaciones sociales a través del encauce de las emociones como medio para interponerse a la propagación letal del virus.

El miedo al contagio restringe los contactos corporales, esto se traduce en formas de ser y relacionarse que prescinden, en la medida de lo posible, de la cercanía física como de la socio-afectiva. Esta falta de contacto, evidenciada en la ausencia de los cuerpos durante el funeral, propició la percepción de no estar llevando a cabo los ritos funerarios adecuadamente, así como la experimentación de sensaciones de desolación, abandono y culpa. El funeral se definió por modos de relacionarse a través de la ausencia debido al miedo extendido a contagiarse, enfermarse y fallecer, pero la falta de contacto con el otro tuvo consecuencias simbólicas afectivas, principalmente para los deudos tras la celebración de estas ceremonias sumarias. Esta problemática queda manifiesta por medio del análisis de las ausencias corporales en el funeral, constituidas por: la falta del cuerpo del difunto; la imposibilidad de estar presente durante la despedida final del difunto; y la ausencia de acompañantes en el proceso de duelo.

La ausencia del cadáver

El destino del cuerpo del difunto fue particularmente angustiante para los deudos, tanto como pudo ser objeto de ambigüedad. No sólo porque muchas familias consideraron inadecuado, desde un punto de vista cultural, el tratamiento y disposición final del difunto, sino porque, dadas las circunstancias de la muerte, les fue imposible asegurar si la persona que enterraban o las cenizas recibidas correspondían realmente a su familiar. Según las recomendaciones sanitarias los ataúdes debían permanecer sellados desde la recogida hasta el entierro o incineración de los restos, esto para evitar posibles riesgos a la salud; en otros casos, directamente se entregaban las cenizas a los familiares, sin darles la oportunidad de cuestionar esta decisión. Una mujer relata que tras seis días de haber fallecido su familiar le entregaron las cenizas: “ni siquiera estamos seguros que sea él. Entre tantas bolsas y cuerpos, ¿se van a asegurar que sea él?. Pero por ahora queremos llorarle.” (en Pradilla y Ángel, 2020, 1 de mayo) El proceso se experimentó con cierta incredulidad pues los deudos no tuvieron la oportunidad de comprobar si los restos recibidos eran los de su familiar.

Es habitual que se experimente una «profunda ambigüedad» respecto a la pérdida en casos de personas desaparecidas, soldados caídos en batalla, muertos cuyos cuerpos es imposible recuperar. Muchas personas perdieron el contacto con la víctima de coronavirus tras ser ingresada en los hospitales y sólo pudieron tener contacto con ellos tras la muerte, aunque debido a las circunstancias les era imposible reconocer al difunto, sentían como si su familiar hubiera desaparecido de repente, haciéndoles imposible asumir la realidad de la muerte.

Un joven de 28 años, S.P. comparte su experiencia: a finales del 2020 todos los residentes de su hogar enfermaron por COVID-19, tras un periodo de agonía su tía sucumbió al virus, horas más tarde las autoridades sanitarias recogieron su cuerpo; posteriormente su madre fue hospitalizada por la enfermedad; poco después el abuelo del joven comenzó a presentar síntomas graves de coronavirus, cuando empeoró otros familiares lo llevaron a las puertas del hospital donde falleció. La madre sobrevivió, pero no se le revelaría el deceso del señor hasta tiempo después, sus hijos y su esposa acordaron que la noticia podía afectar su recuperación. Tanto la tía como el abuelo de S.P. fueron cremados y tiempo después les enviaron a domicilio las cenizas de ambos. En ninguno de los dos casos pudo estar algún familiar presente durante el proceso de incineración pero ello no constituyó un obstáculo para tener por seguro el deceso de la tía, después de todo S.P. la acompañó en sus últimos momentos y vio como se le escapaba la vida. Respecto a su abuelo fue distinto y un aura de irrealidad envolvió su experiencia:

Yo me siento bien. Ya no tengo el virus. Pero no siento que haya podido hacer mi duelo porque he cuidado mucho de toda mi familia... Ha sido difícil adaptarse a la vida sin mi abuelo. Se hicieron muchas

remodelaciones en casa y trato de agarrar un poco de ritmo... Siento que mi abuelo es un recuerdo lejano, como si no hubiera existido, como si al llevarse al hospital se hubiera desvanecido. Me siento vacío. (Testimonio de S.P.)

Cuando revelaron a la madre el deceso del señor ella “lo tomó bastante bien”, pues a diferencia del momento en que la madre de mujer falleció, en esta ocasión no “se quebró” y en su lugar permaneció impasible. De acuerdo a un estudio realizado a 48 trabajadores en la primera línea de enfrentamiento contra el COVID-19 en Madrid, España, los familiares de las víctimas frecuentemente les solicitaban pruebas del deceso como fotos, efectos personales y detalles concretos del momento de la muerte para construir una narrativa lógica y coherente que les permitiera acceder a esa realidad de los hechos. (Hernández?Fernández y Meneses?Falcón, 2022.) La desaparición del otro, sin demora, sin rituales y sin pruebas, impide acceder al periodo de duelo, al deudo se le complica reconocer y asumir la pérdida del todo. De ahí la necesidad de objetos y narrativas que encarnen al difunto, le den peso a la pérdida y movilicen los afectos.

El deudo sin presencia.

Los funerales alojaron una concurrencia mínima, en ocasiones sólo asistía una persona para encargarse de los trámites y asegurarse de que el cuerpo fuera dispuesto de manera adecuada, el ritual funerario se convirtió en un trámite más. Quien sufrió de una pérdida muchas veces se vio obligado a permanecer lejos del cuerpo del difunto. Una joven del Estado de México A.N.D. perdió a su abuelo por el coronavirus; a pesar de tener una relación muy cercana con él no se presentó al funeral: “no pudimos ir porque teníamos que cuidar a mi abuela; sólo estuvieron mis tíos. Todo eso me afectó mucho, de hecho a toda la familia” (Testimonio A.N.D.). Además relata pesadillas frecuentes en las que veía como cremaban a su abuelo “yo lo veía y me daba mucho miedo ver como metían la caja a un horno”; toda la experiencia la marco:

He estado triste, he sentido la ausencia de mi abuelo... Cuando mi abuelo murió lo único que quise hacer fue marcarle por teléfono para decirle que tenía miedo. El había partido y jamás volvería y eso rompió mi corazón... Algunos días parecen tranquilos y la resignación me abraza para después alejarse y abandonarme llevándome a la tristeza y desconsuelo. (Testimonio de A.N.D.)

La imposibilidad de asistir al funeral para despedirse de un ser querido puede acarrear dificultades no sólo para aceptar la pérdida sino a la hora de elaborar emociones. Durante la pandemia fueron de uso frecuente las tecnologías digitales para transmitir en vivo los funerales pero no pudieron sortear esas afectaciones, en cambio quienes atendieron los servicios funerarios por estos medios tuvieron la sensación de no estar enterrando a un difunto, sentían la ceremonia como algo irreal, no podían ver ni creer que aquella persona había muerto (Mortazavi, Shahbazi, Alimohammadi y Shati, 2021). Esto sugiere la necesidad del deudo por participar, con su corporalidad y de manera activa, del ritual funerario, pues sólo así puede experimentar los cambios afectivos que el proceder de las ceremonias y sus símbolos aplican sobre él. La transmisión en vivo de las inhumaciones o cremaciones, alternativa recomendada por el gobierno México (Gobierno de México, 2020) pone al deudo como un espectador de eventos desarrollados través de una pantalla, en ellos no puede intervenir ni involucrar su propio cuerpo y afectos.

Concurrencia ausente y el periodo de liminalidad.

La falta de asistencia de diversos acompañantes esperados en el velorio como familiares, amigos y otros conocidos puede acarrear malos entendidos, tensiones, disputas y resentimientos. (González Bustamante y Ramírez Rosado, 2021.) Esto es porque el deudo espera encontrar en el otro un sostén afectivo, palabras de consuelo, el apoyo moral, la participación de los rituales y el intercambio emocional, o simplemente su presencia en el escenario funeral como medio para rendir tributo al difunto. Las videollamadas, los mensajes remotos y llamadas para presentar las condolencias a los deudos, aunque tengan buenas intenciones, no dejan de darle al deudo la sensación de que están ignorando la obligación moral de presentarse a las exequias, es decir, lejos de acercar a las personas, las herramientas digitales aislaron más a los dolientes durante la crisis sanitaria. Esta situación asemeja a la reclusión de los deudos en ciertas sociedades preindustriales, como entre los Olo Ngadju donde se considera la existencia de una “nube impura” alrededor del muerto, una que

ensucia todo lo que se relaciona con él, es decir, no sólo a las gentes y las cosas que han sufrido el contacto material, sino también todo lo que en la conciencia de los sobrevivientes está íntimamente ligado a la imagen del difunto. (Hertz, p. 30).

Las circunstancias sociales posibilitaron pensar al otro como una fuente de peligro, en mayor medida cuando se trataba del familiar de un difunto, sentían que era mejor estar a una «sana distancia» de ellos. El miedo, como emoción interpuesta a la interrelación entre distintas corporalidades, termina por definir la experiencia de la muerte, el aislamiento de los deudos y la eficiencia de las ceremonias mortuorias, aplazando la experimentación del duelo.

De acuerdo a Van Gennep (2008), todo ritual de paso, como las iniciaciones o las ceremonias de muerte se constituyen de una estructura interna compuesta por: ritos de separación como el lavado del cuerpo, el transporte del cadáver o la quema de las pertenencias del difunto; ritos liminares realizados en el umbral, por ejemplo todas las prácticas realizadas en el periodo de duelo social, éste suele englobar el luto personal con el viaje del difunto al mundo de los muertos; y los ritos de agregación como las comidas conmemorativas o las segundas exequias, los actos de clausura definitiva del duelo. La liminaridad se define por ser una transición, una en la que el pasajero no pertenece ni a un estado ni a otro, esta como suspendido. Si la pandemia por sí misma despliega un

estado de liminaridad, los deudos estuvieron fuertemente involucrados en esta noción, suspendidos, por una parte, entre su imposibilidad de vivir y llevar a la práctica las exequias, por otra, entre la muerte del otro y su desorientación afectiva.

La participación de los otros en esta estructura ritual es indispensable al interior del escenario funerario: además de patentar la realidad del paso simbólico de los otros (la transformación de su estatuto social, como puede ser el abandono de la condición de deudo) y de verificar la adecuada realización de los rituales, se involucran activamente en este proceso, toman parte del dolor del doliente. Su cuerpo, como presencia en el espacio funerario sostiene afectivamente al deudo, presta oídos a sus aflicciones y con su boca consuela su dolor. Se integra a las prácticas rituales y con su presencia coacciona la participación del deudo en estos actos culturales. En contextos habituales el acompañante aparece no sólo en el funeral para hacer acto de presencia, puede, por ejemplo, apoyar en el transporte del féretro, constituirse hombro sobre el que llorar, su presencia se requiere también en los ritos de agregación, necesarios para patentar el retorno del deudo a la vida ordinaria, la salida del periodo de duelo social, la aceptación de la partida del difunto.

Un año después del fallecimiento de su abuelo, la familia de S.P. celebró un evento conmemorativo, contrataron a un padre para celebrar una misa dedicada a él y a un grupo de mariachis para cantar en su honor. Familiares y amigos que un año atrás se encontraban confinados tras las puertas de sus casas se reunieron por fin no alrededor de un cadáver ausente si no de una fiesta que encarnaba la memoria del difunto. Este acto de reunión y de memoria permitió a la familia de S.P. asumir del todo su partida, permitió también a la madre de S.P. la movilización de sus afectos y la manifestación de sus dolores.

Conclusiones

Además de cobrar la vida de miles de personas, la violencia del contagio afecta las estructuras simbólicas que sostienen la realización de prácticas colectivas como los ritos funerarios. La posibilidad de contagiarse interfiere en todo nivel de interacción social. La pandemia del COVID-19 hizo evidente los efectos emocionales de la alteración de esas interacciones, específicamente aquellas dadas al interior del escenario funeral.

Sin embargo el análisis de los funerales durante la crisis sanitaria de hecho reveló la dinámica afectiva-corporal (comúnmente pasada por alto) sobre la que convencionalmente se sostienen estas ceremonias. Abordar los funerales como un escenario de intercambios afectivos entre los cuerpos ayuda a comprender la necesidad de los rituales alrededor de los muertos; su importancia para los grupos humanos a la hora de preservarlos; el cómo es posible y de donde proviene la eficacia simbólica de estas prácticas.

De ahí que la ausencia de una de estas corporalidades esperadas sea tan problemática, pues en conjunto encuadran las ceremonias, tanto a nivel operativo como simbólico. En el cuerpo del otro se verifican los actos y las manifestaciones emocionales, se sostienen los afectos. Reflejados sobre la presencia del otro los dolores cobran *sentido*, es decir, dirección.

El principal obstáculo a esas relaciones naturalizadas y dadas por sentado al interior del funeral fue el miedo a contagiarse, traducido como un miedo al contacto del otro. Si bien en principio el pánico se propagó gracias a la expansión del COVID-19, el gobierno estimuló en la población el temor a contagiarse, de ahí las regulaciones a la vida colectiva sintetizadas en la noción de «distanciamiento social» para limitar, en la medida de lo posible, el incremento de los casos de coronavirus.

La estimulación de ese miedo al contacto con el otro impulsó las ausencias corporales en el funeral, teniendo como consecuencia la propagación de otras aflicciones: la sensación de incredulidad cuando no es posible acceder al cuerpo del difunto; la extensión indefinida del periodo de duelo en el sobreviviente que no participa de las exequias de su ser querido; las culpas y resentimientos dirigidas a quien no hace acto de presencia en el funeral.

Queda abierta la pregunta respecto a las prácticas rituales para tratar de aliviar el dolor de la pérdida surgidas en el contexto de esta pandemia, si es posible adoptar unos actos que no requieran de la presencia de los cuerpos en un mismo espacio. Es decir, ¿hasta qué punto las reuniones remotas logran ser eficaces a la hora de evocar al difunto y de aliviar el dolor de la pérdida?, ¿en qué medida los actos conmemorativos plasmados en las redes y cementerios virtuales pueden operar un cambio simbólico-afectivo en el deudo?

Bibliografía

Animal Político (2020, 29 de diciembre). “El periodista de Ecuador que escribió su último relato desde un hospital antes de morir por COVID”. Recuperado el 5 de marzo de 2022, de https://www.animalpolitico.com/bbc/periodista-covid-ecuador-historia-hospital-guayaquil/?fbclid=IwAR3TubO8Ac tFenU9LwYuTWFe2dEFcbmQXt-y-a7uV-PXVX_HuBt_5ighRNo.

Crail, A. (2021, 13 de diciembre). “Los olvidados del covid terminan en la fosa común”. *Gatopardo*, Recuperado el 12 de febrero de 2022, de <https://gatopardo.com/noticias-actuales/muertos-por-covid-en-mexico-fosa-comun-olvidados-desaparecidos/>.

Diario Oficial de la Federación (2020, 24 de marzo). “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).” Recuperado el 13 de abril de 2022, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020#gsc.tab=0.

El Financiero (2021, 26 de abril). “«El virus nos devora como un monstruo»: el COVID abruma a los crematorios de la India”. Recuperado el 7 de abril de 2022,

https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/04/25/el-virus-nos-devora-como-un-monstruo-el-covid-abruma-a-los-crematorios-de-la-india/?fbclid=IwAR26tjR1BhWeB1ev_06rxEqrEuQXXJwPiF9rbCRqDKU6Th_1gKCow8dpJ0c.

Gobierno de México (2020). “Recomendaciones para familiares en duelo durante la pandemia de COVID-19”. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/SaludMental_FamiliaresEnDuelo.pdf

Gobierno de México y Secretaría de Salud (2020, 5 de abril). “Guía de manejo de cadáveres por COVID-19 SARS-COV2 en México”. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19.pdf.

Gobierno de México y Secretaría de Salud (2020, 21 de abril). “Lineamientos de Manejo General y Masivo de Cadáveres por COVID-19 SARS-CoV-2) en México”. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19_21042020.pdf.

González Bustamante, A. N. y Ramírez Rosado, J. A. (2021). *Duelo por muerte de familiares con COVID-19: Análisis de vivencias con población adulta*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Hernández-Fernández, C., & Meneses-Falcón, C. (2022). “I can't believe they are dead. Death and mourning in the absence of goodbyes during the COVID-19 pandemic”. *Health & social care in the community*, 30(4), e1220–e1232. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de <https://doi.org/10.1111/hsc.13530>

Hertz, Robert. (1990). *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza Editorial.

Mortazavi, S. S., Shahbazi, N., Taban, M., Alimohammadi, A., & Shati, M. (2021). “Mourning During Corona: A Phenomenological Study of Grief Experience Among Close Relatives During COVID-19 Pandemics”. *OMEGA - Journal of Death and Dying*, 0(0), 1-22. Recuperado el 12 de abril de 2022, de <https://doi.org/10.1177/003022282111032736>.

Olvera Serrano, M. y Sabido Ramos, O. (2007). “Un marco de análisis de los miedos modernos: vejez enfermedad y muerte”. *Sociológica*, 22 (64), 119-149.

Pradilla, A. y Ángel, A. (2020, 1 de mayo). “«Te llevas el cuerpo de tu madre o se lo lleva el MP»: funerarias colapsan por COVID-19”. *Animal Político*. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/2020/05/funerarias-colapsan-muertos-covid-19-imss/>.

Van Gennep, Arnold. (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.

Whyke, T.W., López-Múgica, J., & Chen, Z.T. (2021). “The Rite of Passage and Digital Mourning in Fang Fang’s Wuhan Diary”. *Global Media and China*, 6, 443-459.

Palabras clave

cuerpos, miedo, funerales

26 *Sociología de las Religiones*

El Grupo de Trabajo 26, *Sociología de las religiones*, recibió poco más de de 100 ponencias. La mayor parte de quienes enviaron y presentaron sus contribuciones provinieron de México y Brasil, también hubo presentaciones de Colombia y Chile, principalmente. Dichas participaciones se desarrollaron de manera presencial y virtual.

La convocatoria se recibió con un notable entusiasmo en la región, pudiéndose verificar en participaciones provenientes, no solo de distintos países, también de diversos centros de estudio. La presencia e interacción de investigadoras e investigadores ponentes de lengua portuguesa y española, enfatizaron la necesidad del compromiso sobre la comprensión y valoración de los esfuerzos académicos en general.

Entre los temas que más se abordaron se encuentran: (a) la discriminación religiosa, especialmente aquella vinculada con la discriminación racial; (b) la intersección entre política y creencias religiosas, principalmente la relación estado y religión , así como derechos, de manera particular, se abordó el papel del Estado laico; (c) la respuesta de algunas comunidades religiosas y espirituales frente a la pandemia por el virus SARS – COV – 2, y la consecuente reconfiguración de sus prácticas durante la emergencia sanitaria; d) también se abordaron temas relacionados con las creencias y prácticas religiosas desde su dimensión simbólica, manifestada en celebraciones o manifestaciones rituales; así como e) la relación entre religión y medio ambiente.

Las ponencias presentadas problematizan su objeto de estudio desde distintas disciplinas, posiciones teóricas, y estrategias metodológicas; principalmente, la antropología, la sociología, y la ciencia política, lo cuál contribuye a la discusión y reflexión sobre la complejidad de los fenómenos religiosos en las sociedades contemporáneas.

Se trató de un GT diverso en relación a la presencia de países, así como de género, de manera equitativa tanto hombres y hubo una participación diversa entre mujeres y hombres; de igual forma, se tuvo una importante presencia de jóvenes. Por lo mismo, en otra oportunidad, es muy importante que funcione de mejor manera el sistema híbrido, porque, por un lado, los jóvenes, que, por sus recursos, optan de participar por medios on line; y también al tratarse de países más lejanos en referencia al lugar del congreso.

Se dió una participación equilibrada entre la comunidad académica y de investigación, así como por parte de estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado.

En el ámbito sustantivo existe una continuidad de las temáticas abordadas en la mesa respecto a lo observado en ediciones anteriores. No obstante, las temáticas planteadas son lo suficientemente flexibles para incluir, además de nuevas perspectivas, temas sugerentes ligados a la realidad más inmediata y contemporánea.

En términos generales, pese a cualquier caracterización, consideramos relevante que el grupo GT sobre sociología de las religiones, esté presente en ALAS y sería interesante impulsar la participación de diversos ponentes que se presentan en los pre-ALAS; por lo que insistimos que es fundamental que el sistema híbrido es sea expedito y eficaz, y que las organizaciones académicas responsables velen por ello.

Distribución de temáticas de las ponencias

El grupo de trabajo tuvo como propósito general reflexionar en torno a los fenómenos religiosos de la región latinoamericana y caribeña, poniendo especial énfasis en las transformaciones sociales. En ese sentido, se propusieron una serie de líneas temáticas cuyo objetivo consiste en abordar los vínculos analíticos entre las expresiones religiosas y otros ámbitos de la organización social. Así pues, se delimitaron diez ejes: (a) Situaciones y dinámicas de la diversidad religiosa en América Latina y el Caribe; (b) Economía, consumo y religión; (c) Religión y pobreza; (d) Religión, política y activismo social; (e) Religión y medio ambiente; (f) La religión en lo público y privado; (g) Pluralismo religioso y vivencias como derechos (salud, salud reproductiva y diversidad sexual, educación); (h) crisis de religiones tradicionales y emergencia de nuevas religiones; (i) Religiones y pandemia; y (j) Religiones y género.

Las ponencias recibidas se ubican sobre todo en cinco de esos ejes; (a) Situaciones y dinámicas de la diversidad religiosa; (g) Pluralismo religioso y vivencias como derechos; (h) Crisis de las religiones tradicionales; (i) Religiones y pandemia; y (j) Religiones y género. Aunque se observa una multiplicidad de disciplinas y de perspectivas entre quienes trabajan estas líneas, las que conciernen a la diversidad religiosa, el pluralismo y las nuevas religiones se construyen sobre todo desde la antropología, mientras que el resto reúnen también reflexiones sociológicas, politológicas, y desde el derecho.

Se recibió una cantidad considerable de propuestas sobre el eje de Religiones y pandemia, lo cual es indicativo de la importancia de dicha coyuntura en el momento en que se abrió la convocatoria para participar.

Calidad de las ponencias

La calidad de las ponencias y el compromiso de quienes participaron en el congreso presentan un grado de heterogeneidad considerable. Algunas de las exposiciones se realizaron de manera estructurada, otras carecían de claridad analítica, conceptual, y argumental. Esta situación puede explicarse por cuatro razones; la primera, por la diversidad de las trayectorias académicas de quienes participaron del encuentro, así como de la etapa en la que se encuentran los trabajos de investigación que se presentaron. La segunda razón, porque no siempre es posible obtener una ponencia más amplia, debido a que muchas de estas ponencias tienen el propósito de ser publicadas y se exige originalidad. La tercera razón, es el tiempo, ya que éste factor suele jugar en contra, siendo por lo regular, de hasta un máximo de 15 minutos, además de que en algunos horarios, sólo estaban presentes los ponentes. Cuarta razón, Algunas personas asistieron, presencial o virtualmente a más de una mesa de discusión, realizaron preguntas, y se mostraron abiertas al diálogo. Otras estuvieron ausentes la mayor parte del tiempo, y no formularon preguntas a quienes les precedieron o antecedieron. Es probable que ello se deba, en

parte, a las malas condiciones de conectividad de algunas de las personas participantes, así como a las barreras lingüísticas.

Así que, tanto las ponencias como las discusiones se vuelven desiguales. No obstante, vale la pena advertir que estas distinciones se también se expresaron en las jornadas de trabajo.

También hay que decir que la mesa tuvo el honor de contar con investigadoras e investigadores de amplia y probada trayectoria, lo que supuso un conjunto de ponencias de calidad que fueron expuestas con un cuidado detalle. Y a pesar del escaso tiempo con el que se contaba para las exposiciones, fue posible articular ricas discusiones en cada una de las jornadas del encuentro.

Coordinación.

- Adrián Cerón
- Mariana Molina
- Miguel Mancilla
- Rubén Torres
- Vanessa Reséndiz

Profetismo y utopía en Ignacio Ellacuría

Roberto Sánchez Benítez¹

1 - Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Resumen de la ponencia

Señala Fernando Aínsa, que la visión utópica americana ha estado alimentada por el reconocimiento de una originalidad amalgamada por una fe inquebrantable en el destino, y con la capacidad para conciliar al hombre universal con el nacionalismo. América ha figurado, desde siempre, como el espacio propio para la utopía: el único momento en la historia donde las posibilidades de su realización han estado presentes de manera permanente, dadas las condiciones de miseria, marginación, injusticia que han prevalecido. Si fue la imaginación la que inventó a América, en las mentes europeas, su ser y desarrollo no pueden desprenderse de ella. Como lo sostuviera Alfonso Reyes, América fue, primero, una “región deseada antes de ser encontrada”, es decir, un presentimiento, un augurio, una señal anticipada, incluso como la vivieron los “vencidos” desde su encuentro con el otro. Octavio Paz sostuvo que “somos un capítulo de la historia de las utopías europeas”. El utopismo americano se ha sustentado en la imaginación fundadora, siendo capaz de crear una visión todavía en proceso de estructuración, formando parte fundamental de la filosofía americana: la Utopía como una forma dialéctica del pensar. La obra de Ellacuría se inscribe en la posibilidad de formular, desde los procesos histórico-sociales concretos latinoamericanos, un utopismo cristiano que atendería específicamente las exigencias del profetismo y las postulaciones de una visión del Reino de Dios. Su propuesta se distingue por el hecho de no obviar procesos culturales y espirituales que, a la larga, buscan conformar un sentido sobre la existencia que sea congruente con las exigencias de justicia, paz, libertad, ahí donde el profetismo resulta esencial para que la “utopía no se convierta en una evasión abstracta del compromiso histórico”. A fin de cuentas, y luego de reconocer que la Utopía como tal es irrealizable, estaría reconociendo su fuerza de “animadora de la acción concreta”, “efectora de realizaciones históricas” ya que, de otra manera no sería una utopía cristiana, como tampoco una “visión ideal del Reino”, sino una visión idealizada e ideologizada del mismo. Ellacuría verá que el profetismo recoge y expresa la interpelación histórico trascendente del Espíritu, “que hace presente ya la utopía ofrecida y la contrasta con los signos de los tiempos”. Nunca dejó de reconocer en América una “conciencia cristiana de liberación muy viva”, lo cual la coloca en la posición de ejercer un “fuerte profetismo teórico y práctico”. Habremos de analizar estos elementos del utopismo cristiano de Ellacuría, por los cuales merece figurar de mejor manera en la historia extraordinaria del Utopismo Hispanoamericano. Se verá que necesariamente, todo pensamiento utópico es emancipador, una posibilidad latente, lateral, presente en las sociedades americanas. Frente a las utopías de evasión, su propuesta fue de una utopía de reconstrucción.

Introducción

La propuesta profético-utópica, que Ignacio Ellacuría buscó formular para los pueblos latinoamericanos, se llegó a distinguir por el hecho de no obviar procesos culturales-espirituales que, a la larga, buscaran conformar un sentido sobre la existencia, congruente con exigencias de justicia, paz, libertad, ahí donde el profetismo resulta esencial para que la “utopía no se convierta en una evasión abstracta del compromiso histórico”. A fin de cuentas, y luego de reconocer que la utopía como tal es irrealizable, reconoció su fuerza “animadora de la acción concreta”, “efectora de realizaciones históricas” ya que, de otra manera, no sería una utopía cristiana, como tampoco una “visión ideal del Reino”, sino una visión idealizada e ideologizada del mismo. Para Ellacuría, el profetismo recoge y expresa la interpelación histórica trascendente del Espíritu “que hace presente ya la utopía ofrecida y la contrasta con los signos de los tiempos”. Nunca dejó de reconocer en América una “conciencia cristiana de liberación muy viva”, lo cual la coloca en la posición de ejercer un “fuerte profetismo teórico y práctico”.

Desarrollo

Enfoque teórico-metodológico. Teología de la liberación latinoamericana: el encuentro entre la historia y la religión

La teología de la liberación ha sido la sistematización teológica de los movimientos de izquierda del catolicismo a principios de la primera mitad de la década de 1960, en donde la revolución fue un elemento central, aunque un tanto diluido en la metáfora “liberación”, asumiendo la idea de que la tradición judío-cristiana es revolucionaria en sus orígenes. Señala Dussel (1976, p.30): “Fue hasta 1968 que el primer texto latinoamericano teológico comenzó a aparecer”, siendo él, por supuesto, uno de los primeros en realizarlo. La filosofía de la liberación partió principalmente de dos cuestiones, por un lado, de la situación de pobreza de gran parte de la

humanidad y, por otro, del deterioro ecológico, ambas causadas indudablemente por el sistema de producción capitalista:

Entre 1970 y 1980 América latina incrementa su deuda externa de 27 mil a 231 mil millones de dólares, que implicó un pago anual de intereses por 18 mil millones. La deuda odiosa era resultado de una relación establecida entre el Atlántico Norte y las nefastas dictaduras militares. Proféticamente, en este contexto irrumpían la Teología y la Filosofía de la Liberación como expresiones de un “cristianismo de liberación” (Löwry) que hacía frente a los dioses de la muerte, a los ídolos del capital y de la barbarie. (Martínez, 2011, p.78).

En su momento, Horacio Cerutti definió el sentido de la teología de la liberación latinoamericana, intenciones, condiciones y alcances, así como paradojas y encrucijadas, siendo el de la trascendencia el más difícil, señalando que

puede ser vista como un paso o etapa en el camino de los cristianos hacia su reconciliación con el mundo y la historia, nuestro mundo y nuestra historia, asumiendo sus culpas y criticándolas, en tanto ser cristiano implica cargar con una tradición de conquista y explotación en América, avanzando hacia un compromiso auténticamente revolucionario (Cerutti, 1992, p.113).

Desde ese momento inicial, quedó claro que las reflexiones que desarrollara esta teología iban a ser diferentes a las de la teología eurocentrista. No sólo El Vaticano iba a tener teólogos. Los latinoamericanos iban a iniciar un “nuevo descubrimiento” del continente (Dussel, 1976, p.31), mostrando sus verdaderos rostros de dominación, miseria, marginación, rostros de dolor, pero también de esperanza. Ir al conocimiento profundo de la “otredad” que la historia ha ido revelando como constitutiva de las comunidades latinoamericanas. Historia de los marginados de la historia, que sólo se puede interpretar a partir del “aquí” y el “ahora”. Proceso interpretativo que ya es, de entrada, teológico (Dussel, 1976, p.33), y que parte de la condición del dominado, de la víctima, el oprimido, los pobres, ya que ellos son los que entrarán “al futuro”, los que no se escuchan a sí mismos, sino el mensaje divino que llama y convoca hacia adelante, ahí donde Dussel retoma la parábola de los esclavos hebreos y el faraón. Por ello, considero que el destino de la Iglesia Occidental se encontraba en la perspectiva de una teología de la liberación latinoamericana. La nueva teología iba a partir del día a día de la historia, viendo en ello el único lugar donde Dios se revela. Es la misma que acompañará, y hará posible, los procesos de liberación, como será en el caso de Ellacuría.

Lo que ha caracterizado a estos intelectuales ha sido su extrema “densidad intelectual”, una dinámica de inteligencia y emoción, criticando el presente para plantear estrategias que cambien la realidad socio-económica dada, de forma que se conviertan en un proyecto salvífico de su referencia de la divinidad. Por ello, lo real es entendido como el lugar de la revolución que se comprende como anticipo del Reino de Dios “todavía en la historia”. La relación entre la realidad histórica con una absoluta y sagrada --señala Da Silva (2011, p.52)--

impone densas hermenéutica y producción de sentidos de la realidad. La historia es comprendida con un sentido, un fin último, que la ultrapasa y que la contiene. Ofreciendo, así una gran potencialidad de establecer el nomos, ofreciendo amparo utópico contra la desesperanza y, en última instancia, contra el caos.

Para los cristianos de izquierda “el humano posee una dignidad que se eleva al absoluto”. Dicha comprensión parte del acto de fe de que el absoluto se tornó histórico en la condición humana. Las utopías y esperanzas cristianas se relacionan con lo sagrado sin negar la historia y sus contingencias.

La utopía se presenta entonces como el momento privilegiado del encuentro de la historia con la religión. Ya no es suficiente con señalar que es el “no-lugar” sino que, hurgando en la etimología, se podría decir que su planteamiento remite al “lugar bueno”, al “lugar ideal”. Son los movimientos mesiánicos y milenaristas los que ofrecen oportunidades de análisis para dicho encuentro. Situada religiosamente, la utopía elabora una triple dinámica pasado-presente-futuro. Por un lado, el pasado es el tiempo mítico de las referencias fundamentales. El tiempo denso, cargado de significados. Mientras que el presente es el tiempo donde se sitúan los sujetos religiosos. Tiempo de la experiencia objetiva de la vida. Es en el presente que se da la memoria del pasado. Memoria ritualmente mantenida. Es donde se experimenta el futuro en el nivel de “sueños despiertos”. Se vive una realidad de manera anticipada, por tanto, precaria. Es el tiempo que está sobrepuesto para situarse entre el tiempo-ejemplo y el futuro. No posee la misma densidad mítica del pasado y está distante de las promesas. Por su parte, el futuro es el tiempo de las realizaciones. Es el buen lugar. Es el tiempo del milenio y del pos-milenio. En todo ello, la esperanza figura como “el lugar hermenéutico fundamental para la comprensión de ese sentimiento fomentador de una praxis y de una comprensión histórica y de la historia.” (Martínez, 2011, p.49). Utopía y esperanza se sitúan al nivel de los sentimientos y de la emoción humanas.

Análisis de la información. Una utopía para un continente desvalido: “bajar a los crucificados de la cruz”

Entre las consignas fértiles que Ellacuría llegó a sostener, declaraciones de lucha que pertenecían a todo un programa de acción y concientización, coherente, fundamentado (había sido discípulo de Xavier Zubiri, a quien ayudó en la edición de algunas de sus obras), encontramos: “Revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección”; “sanar la civilización enferma”, “superar la civilización del capital”, “bajar a los crucificados de la cruz” (Tamayo, 2019).

Las obras de Ellacuría abarcaron los campos disciplinarios de la política, religión, derechos humanos, universidad, ciencias sociales, filosofía, teología, ética, filosofía política. Su pensamiento teológico fundamental puede referirse al “pueblo crucificado”; al trabajo por una civilización de la pobreza, superadora de

la civilización del capital, y la historización de Dios en la vida de sus testigos, como pudo reconocer el entrañable trabajo de Monseñor Óscar Arnulfo Romero (1917-1980), igualmente asesinado (“La misión de la Iglesia es identificarse con los pobres, así la Iglesia encuentra su salvación”), de quien recibiría extraordinarias lecciones de vida pastoral; de él tomó la espiritualidad y el compromiso liberador. Para Ellacuría, la teología representa el momento teórico de la praxis de la liberación; es una teología histórica “a partir del clamor de la injusticia”. Habrá de relacionar la teología con las ciencias sociales. La realidad histórica de los “pueblos crucificados” debe entenderse como el lugar hermenéutico y social de la teología. De esta manera, es como arriba a una teología posidealista, cuyo método es la historización de los conceptos teológicos, punto de partida la praxis histórica. Por ello, la teología de Ellacuría tiene un fuerte componente ético-profético.

Lo que ha buscado esta teología ha sido la denuncia de la “violencia estructural”, la “violencia de la civilización del capital, que mantiene a la inmensa mayoría de la humanidad en condiciones biológicas, culturales, sociales y políticas absolutamente inhumanas.” Esta sería la violencia fundamental que habría que erradicar. El problema es que, para ello, a veces, se recurre a la violencia misma. Ellacuría nunca estuvo de acuerdo con su uso, pero también reconoció que en, ocasiones, resultaba inevitable. El problema es determinar hasta qué punto es inevitable. Por ejemplo, se ha vuelto a la “violencia revolucionaria” inevitable. Frente a ello, Ellacuría abogó por el diálogo, la comprensión, hacer el menos mal posible a la sociedad, fortalecer sus anhelos de libertad desde las instituciones universitarias, por ejemplo. Buscar la paz por medio del diálogo y la negociación. Reconoció que en América Latina existían formas de rebeldía por todos lados: “reales, trabajosas, sufrientes, incluso martiriales, tanto en el seno de la Iglesia como en determinados movimientos sociales e incluso políticos”. Es en la rebeldía que hay semillas de esperanza “que darán algún fruto nuevo”. Semilla de la liberación. Mártires: muchos sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos que han muerto asesinados. El legado de una Iglesia que también ha dejado mucha lucha y mucha sangre fecunda a favor del pueblo sencillo.

El tema de la utopía y el profetismo, vinculado a la esperanza, fue de los últimos que Ellacuría pudo desarrollar. El texto fundamental “Utopía y profetismo desde América Latina. Un ensayo concreto de soteriología histórica” es publicado el año de su muerte. En él piensa juntos el utopismo y la profecía como “fuerzas renovadoras y liberadoras”, aspecto singular en el pensamiento general sobre el utopismo hispanoamericano. Unidad donde la política y la religión se integran en un proyecto práctico de transformaciones sociales, por lo que la misma no puede pensarse si no es a partir de circunstancias histórico- concretas, “geo-socio-temporales”.

Ellacuría entendió que la “eternidad cristiana” sólo puede estar vinculada a la temporalidad, y a partir de que el Verbo se hizo Historia. Pero también consideró que el pensamiento utópico-profético es propio de sociedades que no han llegado al “envejecimiento”, vale decir, aquellas donde priva una existencia pragmática, egoísta, en las que ha ocurrido una “institucionalización, legalización, y ritualización del espíritu que renueva todas las cosas.” Habría lugares donde la utopía no ha pasado, no sólo no ha tenido lugar, como lo indica su etimología, sino que sigue mantenida viva en la medida en que la sustenta la esperanza, en que sigue siendo necesaria su “ideación” para el enfrentamiento de condiciones existenciales de vida empobrecidas. La utopía sigue teniendo sentido en lugares donde prevalece su posibilidad antes que su imposibilidad, siendo ello una forma de encarar el tiempo histórico. Utopía enraizada en la imaginación creadora del continente americano, y que cada región reclama para sí como un mejor mañana. El “esperanzar” se constituye para Ellacuría en la parte central de un futuro que se establece existencialmente como proyecto de lucha. Para el caso de América Latina, se trataría de un “futuro utópico de alcance universal” que sólo podría lograrse mediante el “ejercicio concreto de un profetismo histórico”. El “profetismo” como método, mientras que la utopía es “horizonte”. La utopía señala el sentido de una realización concreta, tomando en cuenta las condiciones sociohistóricas de una comunidad. En América Latina estaban presentes las condiciones para que el cristianismo renovara su profecía, o “prenuncio”, de la creación del “hombre nuevo, de la tierra nueva y el cielo nuevo”. Para Ellacuría (1989, p.144), la profecía es “presente de cara al futuro, es futuro de cara al presente.” El profetismo, en ese sentido, es “la contrastación crítica del anuncio de la plenitud del Reino de Dios con una situación histórica determinada.” La utopía es historia y metahistoria: remite de cualquier manera a la historia, ya sea en forma de huida o a modo de realización.

Existen cinco tesis centrales de una “utopía cristiana” que Ellacuría (1989, p.144) apuntaló: 1) debe ser general e indefinida; 2) debe concretizarse en términos histórico-sociales; 3) está en relación con el reino de Dios; 4) el reino de Dios debe historizarse; 5) y este reino se operativiza mediante la puesta en marcha de una utopía concreta. La utopía cristiana debe equipararse con el “reino de Dios”, lo cual ha venido ocurriendo en la medida de su historización social concreta. Si no ha sido el reino de Dios, Ellacuría considera que ello ha ocurrido con la fe y el mensaje cristiano, el cual ha tenido lugar en el “corazón humano” y sus estructuras. Y consideró la forma en la cual podría mejorarse la concretización de esta utopía --en la medida en que ya ha sido anunciada en varios de los documentos bíblicos (el Antiguo Testamento, el sermón de la montaña, el discurso de la última cena, el Apocalipsis, la comunidad primitiva, los padres de la Iglesia, los grandes santos)--.

Para Ellacuría, es clara la relación necesaria establecida por el profetismo entre el reino de Dios y las realidades histórico-mundanas, como las llama, aun y cuando pertenezcan a dos ámbitos de la existencia diferentes. Bajo esta perspectiva, el Reino de Dios es una historia trascendente, o una trascendencia histórica, en paralelo con lo que es la vida y la persona de Jesús, pero de tal forma que es la historia la que lleva a la trascendencia, y porque la trascendencia de Dios se ha hecho historia desde el inicio de la creación. Esta contrastación resulta necesaria simplemente para determinar el estado en el que se encuentra la realidad histórica con relación a sus males, errores, limitaciones. Es el profetismo el que impone este ejercicio, y poder “preanunciar” el futuro e ir hacia él. Es el ideal del Reino de Dios el que hace posible, con la ayuda del profetismo, la concreción paulatina de la utopía cristiana, superando los límites y los males de todo presente. Para robustecer el planteamiento, Ellacuría

(1989, p.144) no duda en citar *in extenso* una de las frases menos comprendida y mutiladas del joven Marx con relación a la religión, ahí donde solo se destaca el que sea el “opio del pueblo”. La frase de la *Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho* dice: “La miseria religiosa es, por una parte, la *expresión* de la miseria real y, por la otra, la *protesta* contra la miseria real. La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo sin corazón, así como es el espíritu de una situación carente de espíritu.” Acción que se hace historia en la línea de la negación y la superación (dialéctica), y no en la línea de la evasión. Ellacuría vio en este planteamiento el señalamiento de la protesta, la lucha, como acciones claras de una utopía histórica, específicamente cristiana.

Pero lo mismo vale en el sentido contrario, es decir, que el profetismo no sería nada sin la utopía cristiana. El profetismo vive de ella. Dicha utopía se alimenta de la “interpelación” que hace el Espíritu a través de la historia, pero en tanto que cristiana: “vive más del anuncio y de la promesa explícita e implícitamente expresadas en la revelación ya dada.” El carácter cristiano de esta utopía viene dado, en consecuencia, por la fe. Ellacuría destaca el carácter de lo realizable “asintóticamente” en un proceso permanente de aproximación, lo que implica mediaciones teóricas y prácticas que se toman de la “dimensión categorial de la historia”. Se trata de hacer histórica la trascendencia del reino.

Situándose dentro de los presupuestos esenciales de la teología de la liberación latinoamericana, Ellacuría vio en América Latina el lugar privilegiado del profetismo y la utopía. Consideró que en América se tenía una conciencia activa de protesta, una “conciencia cristiana de liberación muy viva”. Es el contraste entre la riqueza y el estado de miseria, injusticia, opresión, y explotación, lo que brinda la base objetiva para el desarrollo del profetismo teórico y práctico, y la utopía. Intento por romper sus cadenas, y construir un futuro distinto, no sólo para sí misma, sino para toda la humanidad. La búsqueda de un “orden distinto”. La Iglesia se convierte en un motor de transformaciones en la medida en que toma a los pobres como los que dinámicamente asumen la iniciativa de los cambios necesarios. Sólo la teología de la liberación podría ser un “profetismo eficaz para la animación de una nueva utopía histórica cristiana”. Ellacuría nunca vio que el capitalismo dominante en América Latina, ni siquiera la “pseudoutopía socialista”, fueran capaces de considerar la opción preferencial por los pobres, o la superación del dinamismo del capital y de las exigencias del orden internacional, ni tomar cuenta como sujeto primario de los procesos al pueblo dominado y oprimido. Más bien, buscó rescatar el activismo de los pobres, ya que en ellos que se encuentra la “mayor presencia real del Jesús histórico y, por lo tanto, la mayor capacidad de salvación (liberación).” Son ellos los capaces de concretar la visión profético-utópica cristiana: incorporación espiritual de su pobreza tomando conciencia de lo injusto de su situación y de las posibilidades “y aun de la obligación real que tienen frente a la miseria y a la injusticia estructural.” Además que representan la mayoría de la población --más que los obreros--, y, por lo tanto, constituyen la liberación de todos los hombres: son ellos los que condicionan el “todo” de cada hombre. La liberación que hasta ahora ha ocurrido no ha sido precisamente de ese “todo” humano, ya que más bien se ha tratado del proceso de subdesarrollo y opresión de la mayoría de todos los hombres. A este proceso, Ellacuría le llama “marcha profética”, impulsada por una gran “esperanza”, uno de los “dinamismos más eficaces para salir de la tierra de opresión y caminar hacia la tierra de promisión.” Esta esperanza deriva de la aceptación de la promesa liberadora de Dios, “una promesa fundamental que lanza a un éxodo”, en el cual se conjugan propósitos y metahistóricas con seguridades transhistóricas. Son los pobres los portadores de esta esperanza y quienes pueden definir tareas llenas de sentido en un espacio en el que se definen nuevas formas de vida caracterizadas por dar la vida por los otros, de forma que esa entrega es un encontrarse en sí mismo; entrega que lleva a “vaciar de sí mismo para, tras el vaciamiento, reencontrarse de nuevo en la plenitud de lo que se es y de lo que se puede ser” (Ellacuría, 1989, p.158).

De igual manera, vio en la Iglesia dominante en América Latina una actitud antiprofética, una ausencia de carisma profético, donde sus funcionarios incluso lo contradicen, e incluso se constituyen como “antisigno”, como perseguidores del profetismo, favorecedores de las estructuras y fuerzas de dominación, siempre y cuando no pongan en “peligro las ventajas y los privilegios institucionales.” Una iglesia demasiado tolerante con la situación de injusticia estructural y de violencia institucionalizada; iglesia ciega y muda ante la responsabilidad por las injusticias. Iglesia que se ha “mundanizado” siguiendo las leyes del mercado y del modelo de vida capitalista, inmoral, explotador, depredador de las culturas; que se ha plegado al poder y a las instituciones que lo benefician, como forma de garantizar su propia institución. Al igual que otros intelectuales cristianos, criticó la dependencia ideológica (teológica) de la iglesia de América Latina con relación a las instituciones religiosas europeas, misma que no reconoce la diversidad cultural de los pueblos en los que se concentra la mayoría de católicos del mundo. Iglesia “apéndice de Europa”.

Asimismo, Ellacuría (1989, p.150) criticó las relaciones de interdependencia norte-sur, este-oeste, en un mundo globalizado que concentra la riqueza en pocas regiones del planeta, condenando al resto a una inaceptable pobreza. El ideal cristiano se contrapone a todo el antihumanismo que el capitalismo ha creado en la región, y a nivel internacional, ya que promueve encontrar la felicidad más en el dar que en el recibir; más en la solidaridad y en la comunidad que en el enfrentamiento y el individualismo; más en el desarrollo de la persona que en la acumulación de cosas; más en el punto de vista de los pobres que en el de los ricos y poderosos.

Todos estos elementos de denuncia desde el profetismo estructuran la visión utópica. Es un “no” que va generando el “sí” de la utopía, “en virtud de la promesa, que es el reino de Dios, ya presente entre los hombres, sobre todo desde la vida, muerte y resurrección de Jesús, que ha enviado su Espíritu para la renovación, a través de la muerte, de todos los hombres y de todas las cosas” (Ellacuría, 1989, p.155). Generar un universalismo no reductor, sino enriquecedor. A lo que se apunta es hacia “un comenzar de nuevo” un orden histórico, fundamentado en la potenciación y liberación de la vida humana. Hacer nuevas todas las cosas, “dado que lo antiguo no es aceptable”, sin que ello implique su eliminación total, ya que no es posible. El principio rector: el

que todos tengan vida y la tengan en abundancia. Grito utópico nacido de la profecía histórica.

Ellacuría entendió que el profetismo histórico latinoamericano se presenta como liberación, la cual es la engendradora de libertad. Libertad que se obtiene por un proceso de liberación. Libertades que se conquistan de manera histórica. “Liberación de” toda forma de opresión, y “liberación para” una libertad compartida, que no posibilite o permita formas de dominación, en donde la justicia resulta ser un elemento indispensable. La humanidad es la que debe ser libre en su conjunto, y no solamente para ciertos grupos o élites. Señala Ellacuría (1993, p.213) que “Liberación es un concepto que representa la esencia misma del lenguaje revelado, del don salvífico de Dios a los hombres”. Y rescata el sentido de esta noción desde el Antiguo y Nuevo Testamento. Se trata del centro del mensaje evangélico, cuyo tema es la fe cristiana y la “antropología revelada”. La liberación como una tarea histórica, socio-económica, la cual ha alterado el sentido de la “teología”, de forma que se pueda recuperar la novedad del mensaje cristiano de liberación. La Iglesia se ocupó de ello en el apartado de la doctrina o la enseñanza social; un apartado retirado de la reflexión teológica y de la praxis pastoral.

La liberación debe ser entendida como una interpelación de la realidad histórica a los hombres de fe. El clamor de los oprimidos remite a Dios y al mensaje de la revelación, “les obliga a releer la escritura para escrutar en ella lo que puede ofrecerse a los hombres y a los pueblos que claman por su liberación” (Ellacuría, 1993, p.215). La teología de la liberación ha sido la matriz creadora del nuevo concepto cristiano de liberación, la cual empieza a elaborarse, impulsada por el nuevo espíritu del Concilio Vaticano II, desde una relectura del Antiguo y Nuevo Testamento. Así, se ha tratado de responder, desde la palabra de Dios, a las exigencias de los más oprimidos. Ellacuría (1993, p.215) cita el maravilloso pasaje del *Éxodo*, en donde se encuentra la revelación que Moisés tuvo:

He visto la opresión de mi pueblo en Egipto, he oído sus quejas contras los opresores, me he fijado en sus sufrimientos. Y me he bajado a liberarlos de los egipcios, a sacarlos de esta tierra para llevarlos a una tierra fértil y espaciosa... El clamor de los israelitas ha llegado a mí, y he visto cómo los tiranizan los egipcios.

El hombre nuevo propuesto por la utopía cristiana está en contra del “hombre viejo dominante”, del cual habría que rechazar aspectos fundamentales para el sentido civilizatorio del continente americano, todavía vigentes. como su

radical inseguridad conducente a tomar medidas alocadas e irracionales de autodefensa, su insolidaridad con lo que le pasa al resto de la humanidad; su etnocentrismo junto con la absolutización e idolatrización de la nación-Estado como patria; su explotación y dominación directa o indirecta de los demás pueblos y de los recursos de esos pueblos; la superficialidad banal de su existencia y de los criterios con los cuales se eligen las formas de trabajo; la inmadurez en la búsqueda de la felicidad a través del placer, del entretenimiento disperso y de la diversión; la pretensión autosuficiente de constituirse en vanguardia elitista de la humanidad; la agresión permanente al medio compartido por los otros (Ellacuría, 1989, p.164).

Elementos promovidos sin duda por la “ideologización” del cristianismo llevado a cabo por el hombre “noroccidental” sobre el latinoamericano, generando un falso idealismo en el que incluso se ha “falsificado a Cristo”, convirtiéndolo en “cebo de una civilización no universalizable humanamente, pero que se busca exportar como modelo ideal de humanidad y de cristianismo”. Ellacuría abogaba por la vuelta al “realismo histórico del anuncio evangélico”, en donde debería deshacerse la conciliación de la riqueza material con la pobreza espiritual, para hacer una crítica severa a la primera como obstáculo en la constitución del “reino de Dios” en la tierra. Ellacuría estaba pensando, de manera importante, en la restitución de una relación, encontrada en los evangelios, entre el hombre y la riqueza, una forma de destituir la relación desigual con está, en la que aparece la relación dialéctica con la pobreza. Habría que pensar en una relación “totalmente nueva con el fenómeno de la riqueza, con el problema de la acumulación desigual”. Formular una nueva relación entre el hombre y la riqueza se encontraría en el centro de las formulaciones del hombre nuevo para América Latina.

Conclusiones

Ignacio Ellacuría ha formado parte de una potente generación de intelectuales cristianos de izquierda latinoamericanos, se podría decir, que ha favorecido el planteamiento de una utopía posible para los pueblos del continente, partiendo de su historia y condiciones socioeconómicas vigentes, particularmente desde la condición de dominados, oprimidos, explotados, empobrecidos y ahora sacrificados a una violencia irrefrenable en aras de una mayor concentración de la riqueza y el poder, para los cuales quiso proponer relaciones alternativas emanadas directamente de los textos bíblicos. Sus planteamientos no pueden desligarse de la negatividad de estos rasgos que se muestran en la ideologización religiosa, económica y política tal como la entendió para América Latina. El punto de partida para su confrontación fue realizar una “opción preferencial por los pobres”, como modo de combatir “la prioridad de la riqueza en la configuración del ser humano”. A fin de cuentas, su labor ha podido entenderse como un acompañamiento a los pobres en su proceso de anhelo de liberación. Lo que buscaba fue la superación de la pobreza por vía de la solidaridad. Pobreza que también se entiende en un sentido espiritual; proceso que no debe dejar fuera a ningún ser humano. Tareas que todavía quedan pendientes en la actual situación y reflexión de los pueblos de “nuestra América”.

Bibliografía

Cerutti, Horacio. (1992). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. FCE.

Da Silva Wellington Teodoro. (2011). “Cristianos brasileños entre esperanzas: revolución y salvación”, en *Esperanza y utopía. Ernest Bloch desde América Latina*, José Manuel Meneses y Luis Martínez Andrade (comps.). UAP.

Dussel, Enrique. (2021). “Siete hipótesis para una estética de la liberación“, en *Filosofía de la liberación y giro decolonial. Caminos a la transmodernidad*, Luis Rubén Díaz Cepeda, Susana Báez, Gustavo Heron Pérez Daniel (coords.). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

----- (1976). *History and The Theology of Liberation. A Latin American perspective*. Orbis Books.

Ellacuría, Ignacio. (1990). “Quinto centenario de América Latina ¿Descubrimiento o encubrimiento?” *Revista Latinoamericana de Teología*, versión en línea en <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1128/1/RLT-1990-021-D.pdf>

----- (1989). “Utopía y profetismo desde América Latina. Un ensayo concreto de soteriología histórica”, *Revista Latinoamericana de Teología*, versión en línea file:///C:/Users/52656/Documents/LIBROS_PDF/ELLACURIA_UTOPIA.pdf

----- (1993). “Liberación”, *Revista Latinoamericana de Teología*, versión en línea en <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1199/1/RLT-1993-030-A.pdf>

Martínez Andrade, Luis. (2011). “La portentosa eclosión del Principio Esperanza. Ernst Bloch y la liberación”, en *Esperanza y utopía. Ernest Bloch desde América Latina*, José Manuel Meneses y Luis Martínez Andrade (comps.). UAP.

Montero, Luis Miguel. (2002). “Así fue el asesinato del jesuita Ignacio Ellacuría: Los crímenes de El Salvador 30 años después”, *El cierre digital*, 06-05-2002, versión en línea en <https://elcierredigital.com/investigacion/43832646/asesinato-ignacio-ellacuria-el-salvador-30-anos-despues.html>

Tamayo, Juan José. (2019). “Ignacio Ellacuría: Filosofía de la realidad histórica y teología de la liberación”, *Religión Digital*, 16-11-2019, versión en línea en https://www.religiondigital.org/opinion/Ignacio-Ellacuria-Filosofia-historica-liberacion-teologia-asesinado-UCA_0_2177182263.html

Palabras clave

Teología de la liberación, utopismo cristiano, profetismo.

Liberation theology, Christian utopianism, prophecy.

Teologia da Libertação, utopia cristã, profecia

Resumen de la ponencia

Se aborda un análisis en relación con el derecho de la libertad religiosa, desde la normatividad internacional y nacional en el campo de estudio pertinente. Ante la emergencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19) el derecho fundamental de la libertad religiosa se vio restringido en lo concerniente para salvaguardar la salud pública, es decir, se vio inmerso de limitar el derecho al ejercicio de culto. Por otra parte, se genera la recopilación de textos y posturas pertinentes a la religión predominante en México y en España, relacionadas con la pandemia COVID-19. Desde la pregunta de investigación ¿El cierre de templos es el fin de la libertad religiosa? Desde el contexto comparado entre México y España ante la pandemia COVID-19.

Introducción

El derecho a la libertad religiosa contempla el derecho a la libertad de conciencia, de religión o de convicciones, el alcance y las limitantes que tiene en el ordenamiento jurídico nacional e internacional a través de diferentes instrumentos como lo son: pactos, tratados, declaraciones y convenciones, respecto a la emergencia de salud pública, provocada por el COVID-19.

Ante los lamentables y notorios acontecimientos producidos por el COVID-19 en México, pues hasta este momento se encuentra en el 4to lugar con más fallecidos por la pandemia, según datos oficiales de la Universidad Johns Hopkins (2020). Por otra parte, España, se encuentra en el 2do lugar con mayor casos positivos y muertos. Sin embargo, las políticas públicas del Estado generaron cierto tipo de estrategias para disminuir la propagación de la pandemia, dentro de las cuales se encuentra la libertad religiosa ante su ejercicio de la libertad de culto y el cierre parcial de los templos religiosos.

De acuerdo Garland (1999) “La convicción religiosa y la sensibilidad humanitaria desempeñaban un papel crucial en su motivación y en su comprensión del proceso reformador” (p.29).

El hombre es por naturaleza un ser que vive en sociedad, regido por su propia normatividad efectúa normas en pro de las exigencias propias del tiempo, lugar y modo, por ello, se abordará desde ante la pandemia COVID-19.

Desde una distinción eminente en cuanto a la libertad de culto y la libertad religiosa, y como es que la libertad religiosa supera la adversidad de COVID-19 y su evolución ante los medios digitales, preservado la libertad de culto.

Siendo México y España países con mayoría católicos, conocer sus diferencias en cuanto a la toma de decisiones a la hora de salvaguardar la salud pública y preservar la libertad de culto, desde sus respectivos territorios.

Es necesario hacer referencia a los límites instruidos por ambos Estados en relación a la libertad religiosa, pues bien no es ilimitado, es decir, no es absoluto ni incondicionado.

Desarrollo

Libertad religiosa normatividad internacional México-España

La importancia que versa el derecho de la libertad religiosa es palpable, desde su concepción jurídica, contemplada en la normatividad internacional y nacional.

Desde el ámbito internacional el derecho a la libertad religiosa se encuentra en varios tratados, convenios y pactos, se retoma la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la cual define al derecho de la libertad religiosa en su artículo 18 como:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Sin embargo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) en su artículo 18 repite el articulado, pero, introduce importantes cambios, en lo que corresponde a los límites del derecho a la libertad

religiosa y en materia de educación y religiosa de los hijos, siendo un derecho de sus padres.

Ningún derecho fundamental es ilimitado, genera una autonomía individual en cuanto al uso de este derecho, como lo señala la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (2012), señala que: “La libertad religiosa permite que las personas conserven, cambien, profesen y divulguen su religión o sus creencias”, es decir, una autonomía personal en cuanto al uso del derecho de la libertad religiosa.

Las limitaciones prescritas se encuentran en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) en su artículo 12 sobre la libertad de conciencia y de religión, menciona:

“La libertad de manifestar la propia religión y las propias creencias esta? sujeta u?nicamente a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral pu?blicos o los derechos o libertades de los demás” (Derechos Humanos, 1969).

Pero, la misma Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978) señala que: “La libertad de conciencia y religión por ningún caso podrá suspenderse, aun si fuere el caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado”, como narra el artículo 27, por ello no justifica la suspensión o cierre parcial a los lugares instituidos como culto público.

Por otra parte, se contempla el derecho a la libertad religiosa de manera activa, pasiva o neutra, lo anterior es señalado por la Observación General no 22 al artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos el cual menciona en su artículo 18 que “protege las creencias teístas, no teístas y ateas, así como el derecho a no profesar ninguna religión o creencia. Los términos "creencias" y "religión" deben entenderse en sentido amplio”. El artículo 18 “No se limita en su aplicación a las religiones tradicionales o a las religiones y creencias con características o prácticas institucionales análogas a las de las religiones tradicionales”.

Dentro de la normatividad internacional, las legislaciones contemplan u omiten diferentes aspectos, por lo que, a consideración propia, la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (1981) es la correcta, pues en su artículo 6 menciona que “es la que contempla de forma más exhaustiva las libertades al derecho de pensamiento, conciencia y de religión”.

Por otra parte, en lo que corresponde a España en cuanto a la normatividad internacional, se puede señalar el Convenio Europeo de Derechos Humanos (1953) en su artículo 9, prácticamente igual al artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), sin embargo, el párrafo segundo tiene especial énfasis a las limitaciones.

Dentro de los estados cambiantes correspondientes a la libertad religiosa, se puede aludir a las palabras de Navarro Valls (1985):

La libertad religiosa tiende a configurarse no como un dato objetivable e inmutable, sino como un valor en vías de perenne realización que encuentra modalidades nuevas de explicitación al compa?s de la multiplicidad de agravios que, a la subjetividad de la conciencia humana, en su zona de máxima sensibilidad, puede conferírsele. (pp. 85-86)

Es por ello que tanto México como España en lo que corresponde al derecho a la libertad religiosa se puede aludir a lo siguiente: es un derecho universal, por su propia naturaleza en donde el ser humano busca relacionarse con lo divino. Además, se puede señalar que es un derecho intrínseco, es decir, desde la autonomía personal el ser humano es libre de influencias, libre de profesar su religión, ya sea de manera individual o social, abarcando así el derecho a la libertad de culto, salvo en los casos de las limitaciones prescritas por la ley, siendo las necesarias para la protección de los derechos y libertades fundamentales, mismas que velaran por el orden, la seguridad, la salud, derechos y libertades de los demás, como versa el ejemplo de esta investigación que concierne a la emergencia sanitaria COVID-19.

III. Libertad religiosa normatividad nacional México-España

La libertad religiosa en México se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 1, 3 y 24; donde reconoce y protege el respeto a la libertad religiosa.

El artículo 1 reconoce los derechos humanos a los mexicanos, donde queda prohibido cualquier tipo de discriminación, incluyendo la religiosa; el artículo 3, la educación será laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa; el artículo 24, la libertad de creencia individual o colectiva, positiva o negativa.

En comparación de España, se considera un estado laico gracias a la evolución de ser un estado confesional a un estado laico. En cambio, España basándose en la historia positiva-jurídica que posee la Constitución Política de la monarquía Española existe una gran inclinación hacia la religión católica desde sus inicios hasta el día de hoy, como menciona la constitución de Cádiz la cual señala: “La religio?n de la Nacio?n espan?ola es y sera? perpetuamente la cato?lica, aposto?lica, romana, u?nica verdadera. La Nacio?n la protege por leyes sabias y justas, y prohi?be el ejercicio de cualquiera otra”. Generado un Estado confesional sin ninguna oportunidad de expresar la libertad religiosa y mucho menos la libertad de culto entre los ciudadanos.

Por el contrario, fue hasta la constitución de 1931 donde el estado se proclama aconfesional y laico proclamado por el artículo 3 “El Estado espan?ol no tiene religio?n oficial”. Y, por otra parte, el principio de laicidad el cual se contempla la separación Iglesia-Estado en la cual el estado español define a las religiones como asociaciones la cual versa en “Todas las confesiones religiosas sera?n consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial”.

Acerca del sometimiento por parte del Estado a las religiones en específico, la religión católica como dominante fue decisiva para poder fundar el derecho a la libertad de culto, libertad de conciencia y libertad religiosa. También establece la educación laica y la educación religiosa será inspeccionada por parte del estado; fue un

gran paso por parte del estado constitucional español la separación Iglesia-Estado generando una fractura de índole social y religioso. Él muy respetable político y escritor Manuel Azaña señala que en “España ha dejado de ser católica”.

España habría dado un gran paso con la separación Iglesia-Estado con el principio de laicidad impuesto por la constitución de 1931 que de cierta manera su objetivo principal es la regulación del *factor religioso* lo cual lo define Viladrich (2020) como:

Aquel conjunto de actividades, intereses y manifestaciones del ciudadano, en forma individual o asociada, y de las confesiones, como entes específicos, que, tendiendo a índole o finalidad religiosa, crean, modifican o extinguen relaciones intersubjetivas en el seno del ordenamiento jurídico español, constituye y, en consecuencia, como factor social que existe y opera en el ámbito jurídico de la sociedad civil y que ejerce en ella un influjo conformador importante y peculiar (p.182).

Además, como factor social, pero por acuerdos meramente de bienestar social entre el gobierno de España y el clero, se modifica la constitución, por lo que la actual constitución se olvida del estado laico o principio de laicidad de tipo positiva, volviendo a la figura de un estado aconfesional, el artículo 16.3 de la constitución española señala: “Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”.

Generando así una serie de acuerdos de cooperación con el Estado español, como: iglesia católica, iglesias evangélicas, comunidades jurídicas y comunidades musulmanas.

Además, garantiza a los ciudadanos españoles la libertad religiosa, asegurándose de la cooperación de los poderes públicos y las confesiones religiosas especialmente la religión católica como es señalado por el artículo 16.1 de la constitución española y la Ley Orgánica 7/1980 en 1980.

Así mismo, el código de libertad religiosa contiene acuerdos entre el estado español y la santa sede y diferentes confesiones religiosas. La cual expresa de una manera contundente la relación entre Iglesia Católica y el reinado español, siendo así un estado aconfesional a diferencia del Estado mexicano con la separación iglesia-estado siendo un estado laico.

Además, tanto México como España contemplan en sus ordenamientos legislativos las diferentes facetas, esto como lo menciona Rafael Palomino (2020):

La libertad religiosa es un derecho de libertad en virtud del cual se reconoce a las personas una esfera de actuación libre de coacción e interferencias. Los derechos de libertad comprenden tanto la posibilidad de acción del titular, como la posibilidad de omisión (“tener, adoptar, no tener o cambiar”). De ahí que habitualmente se distinga una faceta positiva de una faceta negativa. (p.51).

Lo antes mencionado alude al texto de la (Suprema Corte de Justicia de la Nación, febrero 2007) donde versa la faceta interna como la faceta externa. Y por otra parte se ve en el Supremo Tribunal Español 117/1996.

Misma diferenciación ayuda a desbordar la pregunta inicial de investigación que es ¿El cierre de templos es el fin de la libertad religiosa? La cual se desarrollará en las conclusiones.

IV. Libertad religiosa en España durante la pandemia covid-19

La declaración del Estado de alarma en España da inicio el 13 de marzo de 2020 esto por motivo a la pandemia COVID-19 declarada por el presidente de Gobierno Pedro Sánchez. Y se cuenta con datos no muy certeros, que los primeros casos en el continente europeo fueron en Italia y Francia.

En el marco constitucional la Constitución Española (1978) prevé el estado de alarma en el artículo 116, con posterioridad el 14 de marzo fue publicado en el Boletín oficial del Estado Real Decreto 463/2020, declarándose estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Las medidas adoptadas fueron: confinamiento con sus respectivas excepciones, las limitaciones de la libertad de circulación de las personas, la autoridad competente, la duración, transporte, educación, cultura etc. En el ámbito de la expresión de culto también se hizo mención, aunque no de manera suspensiva.

En cuanto a las limitantes impuestas hacia la libertad religiosa como derecho fundamental se encuentra en la Ley Orgánica 7/1980 en su artículo 3.1

El ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y de culto tiene como único límite la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguardia de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la Ley en el ámbito de una sociedad democrática.

Por lo anterior, se justifica la aplicación de las limitantes a la libertad religiosa, siendo que la salud pública constituye un elemento esencial para el orden público. Dicha limitación al derecho fundamental de la libertad religiosa se encuentra en la sentencia del Tribunal Constitucional 120/1990 como se señala:

Ante los límites que la propia Constitución expresamente imponga al definir cada derecho o ante los que de manera mediata o indirecta de la misma se infieran al resultar justificados por la necesidad de preservar otros derechos constitucionalmente protegidos, puedan ceder los derechos fundamentales (SSTC 11/1981, fundamento jurídico 7.º; 2/1982, fundamento jurídico 5.º, 110/1984, fundamento jurídico 5.º), y de otra que, en todo caso, las limitaciones que se establezcan no pueden obstruir el derecho «más allá de lo razonable» (STC 53/1986, fundamento jurídico 3.º), de modo que todo acto o resolución que limite derechos fundamentales ha de asegurar que las medidas limitadoras sean

«necesarias para conseguir el fin perseguido» (SSTC 62/1982, fundamento jurídico 5.º; 13/1985, fundamento jurídico 2.º) y ha de atender a la «proporcionalidad entre el sacrificio del derecho y la situación en que se halla aquel a quien se le impone» (STC 37/1989, fundamento jurídico 7.º).

Aunado a lo anterior, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, menciona “Las medidas que se contienen en el presente real decreto son las imprescindibles para hacer frente a la situación, resultan proporcionadas a la extrema gravedad de la misma y no suponen la suspensión de ningún derecho fundamental”. Cabe destacar que la suspensión no es lo mismo que restricción y es aquí donde versa la actividad regulatoria del derecho a la libertad religiosa.

En el mismo sentido, en cuanto a la limitación de la libertad de circulación contemplada en la Ley Orgánica 4/1981 la cual señala en su artículo señala las medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas

La asistencia a los lugares de culto y a las ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres, se condicionan a la adopción de medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas, en función de las dimensiones y características de los lugares, de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro.

Una vez terminada la declaración del Estado de alarma, a partir del 21 de junio comienza lo que denominaron “fase de escalada” la cual consistía de fase 0, 1, 2 y 3, esta última similar a la de México, la cual se denomina “nueva normalidad”. De la misma manera, la Conferencia Episcopal Española sigue dichos lineamientos.

Después publican la Orden SND/399/2020 en el artículo 9 señala los lugares de culto dentro de las flexibilizaciones de medidas de carácter social que menciona:

1. Se permitirá la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere un tercio de su aforo y que se cumplan las medidas generales de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.
2. Si el aforo máximo no estuviera claramente determinado se podrá utilizar los siguientes estándares para su cálculo: a) Espacios con asientos individuales: una persona por asiento, debiendo respetarse, en todo caso, la distancia mínima de un metro. b) Espacios con bancos: una persona por cada metro lineal de banco.
- c) Espacios sin asientos: una persona por metro cuadrado de superficie reservada para los asistentes. d) Para dicho cómputo se tendrá en cuenta el espacio reservado para los asistentes excluyendo pasillos, vestíbulos, lugar de la presidencia y colaterales, patios y, si los hubiera, sanitarios.

Lo anterior, fue un estado evolutivo hasta llegar a la “nueva normalidad”, sin embargo, España siendo un estado aconfesional, es menester abundar en la respuesta que tuvo la religión católica ante dicho suceso.

Es por ello que la comisión ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española de la Iglesia Católica, a través de su página web, sugirió algunas recomendaciones el 13 de marzo, como son:

Preocupación y responsabilidad, Caridad activa para no exponernos al contagio ni ser cauce del contagio a otro, medidas en relación a la catequesis, actividades formativas y celebración de la Iglesia, Unidos en la oración. Tiempo de creatividad espiritual y pastoral, Colaboración y revisión de criterios.

A partir de ello, los feligreses y el clero, optaron por la movilidad a medios electrónicos a través de redes sociales. Esto propiciando el ejercicio del culto respectivo en su ordenamiento religioso, que a fin resulta algo benéfico.

Además, la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Española (2020) acorde a lo dispuesto por el Ministerio de Sanidad, genera las siguientes pautas compartidas por numerosas diócesis y por la Iglesia en España:

Conveniencia de retirar el agua bendita de las pilas que hay en las entradas de las iglesias y en otros lugares de devoción. Posibilidad de ofrecer en la celebración de la eucaristía otro gesto de paz distinto al habitual de abrazar o estrechar la mano a los que están próximos. Que las personas que distribuyen la comunión durante la eucaristía, se laven las manos antes y después de este momento. Que las muestras de devoción y afecto hacia las imágenes, tan propias de este tiempo de Cuaresma y en la próxima semana Santa, puedan ser sustituidas por otras como la inclinación o la reverencia, evitando el contacto físico con ellas, y facilitando una mayor rapidez que evite aglomeraciones.

El documento más completo para la “nueva normalidad” por parte de la Conferencia del Episcopado Español es el documento cuál lleva por nombre: “Medidas de prevención para la celebración del culto público en los templos católicos durante la desescalada de las medidas restrictivas en tiempo de pandemia” en la cual contempla la actuación de los templos de culto ante las diferentes “fases de escalada”, el aforo en los templos de culto y las medidas sanitarias pertinentes para su funcionamiento.

VI. Libertad religiosa en México durante la pandemia covid-19

Cabe mencionar que las restricciones hacia el derecho de la libertad religiosa están contempladas para salvaguardar el derecho a la salud, es decir, existen límites ante las restricciones impuestas tanto a los derechos como las libertades personales del ciudadano ante una emergencia sanitaria. Y es necesario aclarar, que en materia de salud los ordenamientos viables para realizarlos son: Consejo de Salubridad General, Secretaria de Salud Federal y los Gobernadores Estatales.

Siendo entonces, la libertad religiosa un derecho restringido ante la pandemia de COVID-19, en específico el derecho a ejercer la libertad religiosa a través del ejercicio de culto público, esto con el fin de salvaguardar el derecho a la salud.

En cuanto a la normatividad nacional de mayor peso, está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo su base en el artículo 73 en la fracción XVI y los seccionales 1, 2 y 3. Respecto a lo que le compete al Consejo de Salubridad General, teniendo su normatividad en la Ley General de Salud, versa el artículo 17 en la fracción IX. Sin embargo, la misma Ley General de Salud prevee el suceso de COVID-19 en su artículo 152, el cual versa: “Las autoridades sanitarias podrán ordenar, por causas de epidemia, la clausura temporal de los locales o centros de reunión de cualquier índole”. Contemplando así los lugares de expresión religiosa en el ejercicio de su culto. Además, la Ley General de Salud en su título 10mo contempla las acciones extraordinarias en materia de salubridad general en sus artículos del 181-184.

La pandemia de COVID-19 fue notificada por primera vez en Wuhan, China, el 31 de diciembre de 2019 y que pronto se propagó a México a mediados de marzo del 2020, y finalmente fue declarado el brote de la enfermedad por parte de la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Mientras que algunos países obligaron al confinamiento, México a través de la Secretaría de Salud Federal uso la estrategia denominada “quédate en casa”, cerrando parcialmente comercios, zonas de recreación, templos religiosos, etc., cabe destacar que el cierre de los templos católicos en México no sucedía desde el año 1926 donde se suscitó la guerra cristera, en esta ocasión el 31 de marzo la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección de Asociaciones Religiosas hace un atento llamado a todas las iglesias, asociaciones y agrupaciones religiosas del país, denotando lo siguiente:

En consonancia con esta exhortación, les invitamos a que su cooperación incluya también la suspensión, durante este tiempo, de todas las actividades que impliquen la congregación de personas de manera física y que se apoyen en las alternativas que hoy ofrecen los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías (redes sociales incluidas) para realizar actos de interacción colectiva (Comunicado 034/2020).

Además, dentro de las exhortaciones emitidas se habla de: promover el resguardo domiciliario, la motivación a emigrar a medios digitales, la enfatización a transmitir información veraz respecto a la contingencia sanitaria, sin embargo, la exhortación a la suspensión del ejercicio de culto es de interés.

Cabe hacer mención sobre las restricciones emitidas por las autoridades de salud, ante la pandemia COVID 19, ya que estas restricciones se realizaron de manera física en los templos y cultos públicos, sin embargo, se realizó una adecuación por medios digitales.

Hablando de la transformación digital, se puede hablar de que la adecuación a medios digitales no solo fomenta la libertad religiosa, sino que, al no estar limitados en un espacio físico mediante un templo, el alcance de los diversos cultos religiosos se ve favorecido ante esta situación.

El posicionamiento de la religión católica sobre la pandemia da inicio el 27 de marzo del 2020, con la bendición *Urbi et urbi* proclamada por el romano pontífice Francisco en donde menciona: La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Desde ese momento la religión católica dio un giro y evoluciono a las nuevas tecnologías, por lo que señala Helland (2005) como religión en línea:

Es la que se refiere aquellas religiones que han privilegiado los sitios *web* no solo como fuentes de información de las iglesias y movimientos religiosos, sino también como espacios y medios donde ocurre la experimentación de lo religioso. Y así sigue viva la libertad de culto, en la evolución de los cultos a modalidad online (p. 1).

De la misma manera, el 16 de marzo el Consejo de Presidencia de la Conferencia Episcopal Mexicana realiza un Comunicado COVID-19 Emergencia Sanitaria, en donde asume como propias las indicaciones indicadas por el Gobierno Federal, por lo que pide la suspensión de actos litúrgicos o de culto en los templos y pide el cambio a modalidad online. Y a su vez genera una serie de acciones ante la pandemia que se deben de realizar en el rito religioso.

Ante tal situación, la iglesia católica realiza y realizó en su momento los actos de culto religioso, siguiendo las medidas de seguridad sanitaria planteada por las autoridades federales. Como es el ejemplo del Obispo Ramón Castro de Cuernavaca, Morelos el cual a partir del 19 de julio inicio el “rito eucarístico a través de un autocinema”. (Aciprensa, 2020, párr. 2).

Sin embargo, no todos los obispos de la iglesia católica asumieron dicha postura, como por ejemplo el Cardenal Juan Zandoval Iñiguez a través de diferentes videos difundidos en redes sociales señalo enfáticamente lo siguiente:

Los que armaron esta pandemia, que es un trabuco para la dominación de los pueblos, tienen obligados a los gobiernos a estarnos asustando. Todos los días ponte el cubrebocas, no salgas de tu casa, guarda la distancia. Están friegue y friegue todo el día y la gente se cree, manifestó en un video que circula en redes sociales.

Además, señala que: (...) “la pandemia es artificial, es producida, una persona Bill Gates la anuncio con mucho tiempo antes (...) lo crearon, pero tiene que ver seguramente la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

Sin embargo, el cardenal en mención no tuvo mucho eco ante su postura, el Episcopado mexicano, no emitió algún señalamiento ni tampoco alguna contradicción. Haciendo caso omiso al exhorto emitido por la Dirección de Asociaciones Religiosas “De manera especial, les pedimos evitar discursos o frases discriminatorias de cualquier tipo acerca del origen del coronavirus que no contribuyen a que la población tenga información oficial

y verificada que permita superar con éxito la actual pandemia”.

Fue a partir del 15 de mayo del 2020, cuando la Conferencia del Episcopado Mexicano publica los lineamientos generales para la reapertura al culto religioso en tiempo de pandemia. Y así la libertad religiosa en cuanto al ejercicio de la libertad de culto sigue practicándose.

Conclusiones

Se reconoce la restricción de la libertad religiosa donde el impedimento es las restricciones prescritas por la ley, y que, además, sean necesarias para proteger la salud, en nuestro campo de estudio se reconoce como limitación en el ejercicio la libertad de culto, no la libertad religiosa. Dada la necesidad de la medida restrictiva de confinamiento otorgada por autoridades federales ante la pandemia COVID-19.

De la misma manera es señalado por ambas normatividades la prescripción de que nadie ni por ningún motivo debe de ser discriminado por su religión, es decir, nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que atenten contra su libertad religiosa, salvo las restricciones previstas por las legislaciones. Aun cuando la conceptualización dada por las normas internacionales sea diferente a la norma nacional, la esencia de la libertad religiosa prevalece.

Dada la importancia de este fenómeno religioso, y su clara pertenencia en México y en España engendrada entre los ciudadanos y palpable en las costumbres de los mismos, la pandemia COVID-19 vino a agitar la actividad religiosa, no solo de la religión católica, pero en nuestro tema de investigación fue el señalado como culto religioso de mayor impacto.

Esa agitación en la actividad religiosa, generó dos posturas, una acorde a las medidas de seguridad planteadas por las autoridades federales y otra desfavorable en cuanto a las disposiciones, además de una clara incredulidad ante tal pandemia. Dada la importancia del tema con respecto a la influencia que tienen los ministros de culto sobre la población mexicana es de vital importancia su estudio. De primer momento el Romano Pontífice Francisco quien toma una postura de prevención de una manera humana y espiritual, de segundo momento las autoridades eclesiales en México asumen como propias las indicaciones indicadas por el Gobierno Federal.

Lo anterior generó incertidumbre, así como en el ámbito educativa, social y religioso en materia de estudio, pues la innovación de actos religiosos en su modalidad en línea era desconocido, y actos de suma importancia tuvieron que migrar a las plataformas digitales, se optó por el cierre total por parte de la religión católica de templos de culto público, generando así un desapego.

A partir del estudio de investigación realizado, ante la pregunta ¿El cierre de templos es el fin de la libertad religiosa? La respuesta en definitiva es no, de cierto modo, se vio restringido el ejercicio de la libertad religiosa, en cuanto las actividades de culto religioso, sin embargo, con la religión en línea, pudo evolucionar y así preservar el derecho de libertad religiosa, tanto particular como colectivamente. En cuanto que el derecho de la libertad religiosa va más allá del ejercicio de libertad de culto.

Bibliografía

Aciprensa. (2020). *Así fue la Misa en un autocine celebrada por un Obispo en México [FOTOS]*. <https://www.aciprensa.com/noticias/asi-fue-la-misa-en-un-autocine-celebrada-por-un-obispo-en-mexico-fotos-75533>

Azaña, Manuel. (14 de octubre, 1931). España ha dejado de ser católica. *Periódico El sol*.

Boletín Oficial del Estado. (2020). *Orden SND/387/2020, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad*, 2020, BOE 123. (P. 31113). <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/03/pdfs/BOE-A-2020-4792.pdf>

Boletín Oficial del Estado. (2020). *Orden SND/399/2020 para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad*. BOE 130. (p. 31998). <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/09/snd399/dof/spa/pdf>

Bolletín Oficial del Estado. (2020). *Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. BOE 67, sección I, (p. 25390).

Conferencia del Episcopado Mexicano. (2020). *Comunicado COVID-19 Emergencia Sanitaria*. Ciudad de México. <http://cem.org.mx/Slider/519-ver-detalle.html>

Conferencia Episcopal Española. (2020). *Indicaciones de la CEE ante el coronavirus*. <https://www.conferenciaepiscopal.es/indicaciones-de-la-cee-ante-el-coronavirus/>

Conferencia Episcopal Española. (2020). *Medidas de prevención para la celebración del culto público en los templos católicos durante la desescalada de las medidas restrictivas en tiempo de pandemia*. <https://conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2020/04/Medidas-reinicio-culto-p%C3%BAblico-en-templos-cat%C3%B3licos.pdf>

Conferencia Episcopal Española. (2020). *Orientaciones ante la situación actual*. <https://www.conferenciaepiscopal.es/orientaciones-ante-la-situacion-actual/>

Constitución española. (1931).

- Constitución Española. (1978). *Artículo 116*.
- Constitución Política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz. Constitución de *Cádiz*. (1812). *Artículo 12*.
- Constitución política de los estados unidos mexicanos. (1917). *Artículo 1 y 24*.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José. (1978). Artículos 12 y 27.
- Convenio Europeo de Derechos Humanos. (1953). *Artículo 9*.
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (2012). *Caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*.
- Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones. (1981). *Artículos 1 y 6*.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Artículo 18*.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. Un estudio de teoría social. (Trad. Ruiz de la Concha, B.). Siglo XXI editores.
- Gobierno de México. Dirección de Asociaciones Religiosas. (2020). *Comunicado No. 034/2020 A las iglesias, asociaciones y agrupaciones religiosas de México*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/a-las-iglesias-asociaciones-y-agrupaciones-religiosas-de-mexico?idiom=es>
- Grupo Reforma. (2020) *La pandemia es artificial Cardenal* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rxdeVMi4XTs>
- Helland, Christopher (2005). *Online Religion as Lived Religion: Methodological Issues in the Study of Religious Participation on the Internet*. Online Heidelberg Journal of Religions on the Internet.
- Ley General de Salud. (1984) *Artículo 152*.
- Ley Orgánica 7/1980. (1980) de Libertad Religiosa, (BOE número 177).
- Ley Orgánica. (1981). *Artículo 11*. Sentencia 4/1981. BOE 134,
- Navarro Valls, R. (1985). La enseñanza universitaria del Derecho Canónico en la jurisprudencia española. En *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 1. (pp. 85-86.)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966) *Artículo 18*.
- Palomino Lozano, R. (2020). *Manual Breve de Derecho Eclesiástico del Estado*. (8 ed.).
- Players of life. (2020). *VIDEO: Cardenal Sandoval Íñiguez califica pandemia de “trabuco” para dominar a la población*. <https://playersoflife.com/guadalajara/video-cardenal-juan-sandoval-iniguez-coronavirus/>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (febrero, 2007). *Tesis aislada 1a. Libertad religiosa y libertad de culto, sus diferentes facetas*. (Tomo 25) (p. 654). Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta
- Supremo Tribunal Constitucional. *Sentencia 177/1996*. (1996).
- Tribunal Constitucional de España. (1990) sentencia 7/1980. (BOE 181).
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *Emergencia Sanitaria por Covid-2019: Federalismo*.
- Viladrich, P. (2020). *Los principios informadores del derecho eclesiástico español*. Derecho eclesiástico.

Palabras clave

Libertad religiosa, Libertado de culto, Catolicismo, Pluralismo religioso, COVID-19.

Resumen de la ponencia

Resumo

O escopo é análise da relação entre direito, religião e estado na América Latina, concernente aos avanços progressivos da participação dos segmentos religiosos ou dos grupos não-religiosos, ou até antirreligiosos, no campo político e jurisdicional em vista da disputa por dizer o direito e afirmar suas convicções. Buscar-se-á investigar de forma dialética os embates engendrados pelo crescimento significativo, e até exponencial, de cada segmento referido em alguns estados latino-americanos. Serão selecionados segundo critérios de proximidade cultural e identitária, ou por se tratarem de estados emblemáticos, em razão de sua trajetória histórica e contexto sócio-político, que os evidencia no cenário latino-americano. O substrato teórico-metodológico é fundamentado na Sociologia do Direito e da Religião, que se desenvolve e se afirma no continente, com ênfase nos conceitos da sociologia do campo jurídico. Os resultados visados são: a) construção de corpus de análise robusto; b) cotejo dos dados dos estados selecionados e comparação dos aspectos sociojurídicos levantados; b) análise da interseção dos campos religioso, político e jurídico na América Latina, no âmbito dos estados selecionados.

Introducción

Introdução

O objetivo principal da pesquisa é a análise da relação entre direito, religião e estado na América Latina, concernente aos avanços progressivos da participação dos segmentos religiosos ou dos grupos não-religiosos, ou até antirreligiosos, no campo político e jurisdicional em vista da disputa por dizer o direito e afirmar suas convicções. O texto, que reflete esse objetivo, é apresentado ao modo de resultados preliminares de pesquisa em andamento. Sobretudo o cotejo jurisprudencial e estatístico se encontra em aprofundamento dos dados inicialmente coletados.

Os recortes pretendidos, e como resultados de levantamento preliminar, concernem à abordagem de países, agrupados em quatro blocos representativos, com as configurações sinteticamente apresentadas:

- 1) estados com proximidade geográfica, cultural, estágio socioeconômico assemelhado e associação em bloco supraestatal (Brasil, Argentina, Chile e Uruguai);
- 2) estados com espectro político-ideológico acentuado, ou à esquerda como Cuba, Nicarágua e Venezuela, ou à direita, como Colômbia antes das últimas eleições, com tensões crescentes e movimentos de resistência popular;
- 3) estados com significativo reconhecimento das comunidades indígenas, como são casos emblemáticos a Bolívia, o Equador e, mais recentemente, o Chile.;
- 4) outros estados que, em razão de sua dimensão e projeção sociopolítica, como o México, ou em razão de peculiaridades do pluralismo religioso, com o Haiti, poderão ser considerados na pesquisa.

A base teórico-metodológica a orientar a abordagem é constituída pela Sociologia do Direito e da Religião (SDR), conforme a proposta que vimos desenvolvendo ao longo dos projetos de pesquisa nos últimos anos (PONZILACQUA, 2015, 2016a, 2016b, 2016c, 2017, 2019a, 2019b, 2020; PONZILACQUA, COSTA, 2018; PONZILACQUA, PORTO, 2021; PONZILACQUA, BELLO, SANTANA, 2020). Consiste, sinteticamente, em investigações de caráter sociojurídico que visam desvendar os mecanismos sociopolíticos e culturais intervenientes nos processos legislativos e jurisdicionais em matéria religiosa mediante a compreensão da evolução do direito no âmbito da matéria religiosa, notadamente no que concerne à liberdade de convicção e de crença e das organizações religiosas, tanto em perspectiva nacional como estrangeira. Compreende a interseção das sociologias, numa agenda crítica e busca a transformação de seus métodos, desde análises em larga escala, até novas percepções etnográficas e espaciais, além de avanços na leitura crítica das bases fenomenológicas, de dados e de estatísticas (DAVIE, 2013: 112-133; PONZILACQUA, BELLO, SANTANA, 2020). A SDR que aqui se pretende, considera a relevância da sociologia do campo jurídico, compreendidos no âmbito dos estudos capitaneados por Pierre Bourdieu[1].

[1]São muitos os estudos de Bourdieu que favorecem a discussão e compreensão dos sentidos de religião, suas implicações simbólicas e a intersecção com o Estado. Recomendam-se principalmente, sua obra eminente, “A distinção” (BOURDIEU, 1979), e também aquelas que refletem sobre as trocas simbólicas e produção de crenças (1992a , 1992b, 1998, 2001).

Desarrollo

2. Desenvolvimento

2.1 Estágio de discussão

Gradativamente a liberdade religiosa toma corpo na história da humanidade – e podemos afirmar que enquanto garantia constitucional, esta evolução é razoavelmente muito recente e tem, em boa medida, uma precisão histórica de emergência, no contexto das lutas libertárias da Europa, especialmente advindas da separação Igreja e Estado decorrentes do Iluminismo e da Revolução Francesa, e da América, particularmente a insurgência das colônias americanas contra o imposto religioso perpetrado pela colônia britânica. Mas são distintos da evolução em outras partes da Europa - por exemplo, do Estado confessional britânico, do direito público germânico ou suíço, ou mesmo da expressão de direito público encontrada na Bélgica ou Luxemburgo. Mesmo na França, a especificidade do regime concordatário da região da Alsácia e Lorena, que privilegia algumas confissões históricas (catolicismo, luteranismo e judaísmo) (RODRIGUEZ-BLANCO, 2010), demonstra a complexidade do tema e suas múltiplas nuances. Tampouco esses modelos se parecem com os sistemas italiano ou espanhol – que embora oficialmente não-confessionais, tem uma aproximação maior com uma denominação religiosa, no caso o catolicismo.

Na América Latina, embora haja uma convergência histórica em torno da formação católica, não é menos acentuada e complexa a discussão acerca da liberdade de convicção e crença (NAVARRO-FLORIA 2010, 2009a; PONZILACQUA, COSTA, 2016b, 2017). Ao contrário, há notáveis elementos a marcar a história das minorias vulneráveis do continente (ROY, 2005), com omissões significativas do sistema de proteção jurídica das respectivas liberdades, especialmente às várias configurações religiosas indígenas e às formas de expressão de fé oriundas da África, com a dos escravizados.

As marcas do sistema de padroado só foram sendo suplantadas gradativamente nos processos emancipatórios verificados ao longo da história do continente e a liberdade religiosa ganhou fôlego com os movimentos separatistas e republicanos. Os matizes confessionais distintos foram sendo significativamente ampliados, sobretudo com a presença de judeus e as ondas de imigração, notadamente dos grupos protestantes de origem luterana, calvinista e anglicana. Houve, depois, acentuada influência dos movimentos evangélicos oriundos do norte da América, e, mais recentemente, a forte presença e transformação societária decorrente do avanço das igrejas e expressões pentecostais e neopentecostais. Além disso, há um mosaico de grupos confessionais minoritários, tais como os adeptos do islamismo, das expressões orientais (budismo, xintoísmo, confucionismo) e de novas e renovadas expressões de crença, cuja ampliação na América Latina e, particularmente, no Brasil é ainda mais sensível e acentuada pelos modos de sincretismo.

Enfocamos aqui, todavia, o Brasil, em particular, e a América Latina, como um todo. Não há sombra de dúvidas que subsistem multiplicidade de elaborações jurídicas, que imprimem caráter irregular ao direito religioso nesta região (GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, SÁNCHEZ-BAYÓN, 2009). Ou seja, o que se têm é um conjunto multifacetado de elementos, embora com significativa convergência em três planos fundamentais: - respeito ao pluralismo religioso no âmbito constitucional e infraconstitucional; - judicialização crescente da matéria religiosa; - busca de modos jurídicos (imunidades, isenções ou subsídios financeiros) que desembarquem a atividade religiosa ou de associação em torno de crenças ou convicções. A despeito desses traços comuns, e alguns outros que podem ser encontrados e assinalados, aqui também subsiste uma diversidade de modos de expressão do 'direito religioso' (PONZILACQUA, 2016a; 2017).

Os desafios de consolidação de democracias estáveis fragilizam as garantias e liberdades individuais e associativas, inclusive as de crença. Basta olhar para as denúncias e registros recorrentes de violação da liberdade de crença pululam em toda a América Latina, a serem evidenciados nos resultados analisados adiante. Os fantasmas totalitários, em suas mais distintas nuances e expressões golpistas, de esquerda ou de direita, sempre estão a espreitar as frágeis democracias latino-americanas e a tentação de manipulação dos conteúdos religiosos e filosóficos sempre é constante, especialmente os mais críticos (PONZILACQUA, 2019,2020a, 2021).

E mais: toda a matéria do direito religioso e das organizações religiosas, aqui como alhures, parte de uma noção axial que é a liberdade de convicção. A liberdade de convicção religiosa no plano mundial é relativamente recente, emerge na Modernidade, com as primeiras manifestações políticas e jurídicas acerca dos direitos humanos fundamentais. E que esta noção axial não tem os mesmos significados e extensão em todas as partes do globo. É especialmente cunhada no sistema europeu e norte-americano e se expandiu no 'mundo ocidental', e, pouco a pouco avança para outras partes, com distintos matizes e aplicações.

É cogente reconhecer que a liberdade de convicção protegida tanto no âmbito internacional como no âmbito nacional não se refere exclusivamente à salvaguarda de liberdade de crença religiosa (PRÉLOT, 2010). Desde que preservadas a ordem e o interesse públicos, os direitos de terceiros e não afete a saúde coletiva, a liberdade de convicção protege também outras categorias de crenças filosóficas, mesmo as refratárias ou contrárias a conteúdos religiosos. Portanto, estão salvaguardados também os direitos de crer ou não crer de cada indivíduo ou grupo social.

O que se têm é uma evolução protetiva gradativa que vai nos níveis mais profundos e íntimos da liberdade de convicção, passa pela expressão ou manifestação (portanto, no plano de exteriorização individual), atinge os níveis de expressão grupal ou coletiva (a fé como elemento possível no campo das elaborações sociais e coletivas) e, finalmente, chega ao campo da manifestação cultural, litúrgica e até de edificações de templo, dos ministros e da gestão cultural, o que equivale a um processo de institucionalização gradual, nos âmbitos nacionais e internacionais. Nesta proteção estão incluídos elementos relativos à pertença religiosa, de gestão cultural e o serviço desempenhado pelos ministros de culto, além das objeções de consciência e o direito de não-cred.

Sobre a América Latina, existe interesse coletânea sobre os marcos legislativos e a práxis jurídica acerca do 'direito eclesiástico', coordenada pelo Professor Juan Gregório Navarro-Floria, intitulada "Estado, Derecho y Religión en la América Latina" (NAVARRO-FLORIA, 2009b). Trata-se de texto eminentemente jurídico. Por essa razão, é obra referencial. Todavia, necessita de atualização, haja vista as introduções normativas e jurisprudenciais havidas no continente na última década em matéria de direito religioso. A coletânea fica bastante restrita à expressão jurídica, faltando a perspectiva sociojurídica, que permite perscrutar as raízes, sentidos e direções da questão.

Sua maior riqueza é a apresentação padronizada de particularidades significativas sobre os marcos normativos dos Estados abordados no âmbito religioso: Argentina (NAVARRO-FLORIA, 2009a), Brasil (CALIOLLI, 2009), México (SCHMALL, 2009), Chile (BRUNET, 2009), Colômbia (PRIETO, 2009), Bolívia (AMELLER, 2009), Peru (SANTANA, 2009), Equador (DE LA CALLE, 2009), Uruguai (ASIAIN, 2009) e Venezuela (TORRES, 2009). Em geral são considerados os planos constitucional e infraconstitucional, nos âmbitos da liberdade religiosa, do direito do trabalho, do direito registral, dos ministros de culto, e cláusulas (ou objeções) de consciência. Em geral precedidas de pequenas notas sobre o contexto histórico. Nos capítulos iniciais e finais, há visões panorâmicas acerca da América Latina. No primeiro, de Carlos Salinas Aráneda, o enfoque é no âmbito da evolução histórica, desde os sistemas de padroado e vicariato (ARANEDA, 2009) e o último, trata de um olhar geral acerca da liberdade de convicção e crença no âmbito do sistema interamericano de proteção dos direitos humanos (SANTOLARIA, 2009).

Novas abordagens implicam igualmente novas aproximações do problema, que se complexifica e, ao mesmo tempo, reivindica intensificação das pesquisas. Alguns destas discussões têm sido objeto de atenção de projetos internacionais, como aqueles do Projeto 'Religare', coordenado por Marie-Claire Flobets e Katayoun Alidadi (FOBLETS, ALIDADI, 2014a), vinculado ao Max Planck Institute, envolvendo especialistas europeus, americanos, asiáticos e outros. São exemplos, os debates acerca do pluralismo e diversidade religiosa (BEAMAN, 2014), da secularização na Europa e em boa parte do mundo ocidental (JOPPKE, 2014), a existência de grupos vulneráveis ou a necessidade de reconhecimento e de 'acomodações razoáveis' dos indivíduos em suas pretensões religiosas (AST, 2014; CUMPER, 2014), e que se antepõem como desafio ao Estado e às instâncias julgadoras.

No Brasil, em razão de recentes decisões dos tribunais, como aquela do Supremo Tribunal Federal (STF), de 27 de setembro de 2017, respeitante ao ensino confessional em escolas públicas, o tema volta a ser debatido tanto no âmbito jurídico, como também na esfera pública (TEIXEIRA, 2017), razão por que é mister estudos aprofundados que balizem as decisões e os debates, em vista da mudança de paradigma hermenêutico dos tribunais superiores brasileiros, notadamente o Supremo Tribunal Federal (STF), e as novas interpretações dos textos constitucionais.

Também entre nós, temos feito avançar as discussões acerca do tema em diversas ocasiões e fóruns. O CEDIRE – Centro Brasileiro de Direito e Religião, sediado em Uberlândia – MG, na Universidade Federal de Uberlândia, e os Seminários Internacionais de Direito e Religião, promovidos pela Universidade de São Paulo, que temos a grata satisfação de coordenar, incorporam importantes discussões que implicam matizes diversas e transformações na perspectiva sociojurídica, além de manifestar a relevância ímpar do tema. A quantidade de participantes e de acessos, e, sobretudo, a qualidade das intervenções foram marcantes em cada uma das edições do evento e suscitaram inúmeras e importantes questões acerca da relação dialética entre Direito e Religião.

Na escala mundial há ainda outros múltiplos desafios tangentes à análise sociológica do Direito e Religião, como aqueles concernentes ao biodireito e à bioética às novas configurações e sentidos da laicidade estatal; o secularismo e a não-filiação religiosa; às intersecções entre ideologias políticas, moral e religião, numa esfera pública em transformação; as minorias religiosas, às acomodações razoáveis e o pluralismo religioso, a questão da simbologia religiosa em espaços públicos, e até mesmo nos desafios nocionais/terminológicos acerca do conceito de religião, e, por consequência, do direito de crença ou de liberdade religiosa, entre tantos outros. Esses mesmos temas, com diferentes matizes, estão presentes na transterritorialidade da América Latina e demandam pesquisas substanciais (PONZILACQUA, 2019b).

2.2. Procedimentos metodológicos e resultados

No tocante aos *procedimentos metodológicos*, buscar-se-á investigar de forma dialética os embates engendrados pelo crescimento significativo, e até exponencial, dos seguimentos religiosos ou de desfiliações e descrentes em alguns estados latino-americanos.

Serão selecionados segundo critérios de proximidade cultural e identitária, ou por se tratarem de estados emblemáticos, em razão de sua trajetória histórica e contexto sócio-político, que os evidencia no cenário latino-americano.

Os procedimentos metodológicos concernem à análise sociojurídica em três níveis: 1) consideração normativa, constitucional e legislativa, sobre a matéria religiosa nos estados abordados; 2) levantamento jurisprudencial; 3) análise de estatísticas, e notícias criteriosamente selecionadas acerca da participação dos grupos religiosos e/ou ideológicos na esfera pública e sua considerável penetração na esfera do poder e nas estruturas estatais.

Os resultados *preliminares* podem ser considerados sob três distintas mas complementares dimensões, a saber: a) *corpus de análise*: pretende-se a construção de corpus de análise robusto. Por ora, os dados levantados já nos permitem vislumbrar linhas de ponderação bastante consistentes, haja vista que os dados foram extraídos de agências de monitoramento respeitáveis no mundo (o Relatório da *Pew Research Center*, de 2014 e o Relatório sobre Liberdade Religiosa da *ACN Internacional – Aid to the Church in Need*, de 2021). Embora restritas, elas traduzem esforços visíveis de reconhecimento dos fatos envolvendo a liberdade religiosa no mundo, mas com atenção especial aos aspectos regionais. No caso, foram eleitos os recortes concernentes à América Latina. Obviamente, elas dizem respeito muitas vezes a perspectivas de grupo, por vezes ligeiramente enviesadas. Pelo que, cabe ao pesquisador fazer as devidas ressalvas e filtrações das informações – o que se procurou fazer neste trabalho; b) *cotejo de dados por estados e na América Latina*: a parte seguinte, que é o cotejo dos dados dos estados selecionados e comparação dos aspectos sociojurídicos levantados, maiormente pela análise jurisprudencial, ainda está em evolução. O que se tem é que, no âmbito dos organismos jurisdicionais americanos, notadamente a Corte e a Comissão Interamericanas, já se fez um levantamento consistente que tem servido de parâmetro de análise (PONZILACQUA, PORTO, 2021). Esta etapa há de avançar significativamente quando se consolidar as análises particularizadas dos ordenamentos jurídicos e jurisprudências dos Estados selecionados, etapa em desenvolvimento de pesquisa; c) *intersecções sociológicas*: a análise da intersecção dos campos religioso, político e jurídico na América Latina, no âmbito dos estados selecionados têm sido feita recorrentemente. Os instrumentos de elaboração estatística associados a doutrinas consistentes, contempladas sob o amplo panorama da Sociologia do Direito e da Religião (SDR), confere consistência e profundidade de análise, ao mesmo tempo em que permite horizontes de aferição qualitativa dos elementos factuais suscitados.

Os resultados alcançados até agora, apontam que a América Latina e Caribe tem sido palco de mudanças consideráveis nas últimas décadas. Nesse espaço americano, devem ser associados os latino-americanos que se encontram também nos Estados Unidos e no Canadá, embora os dados mais frequentes dizem respeito ao primeiro, até por maior afluxo de imigrantes. As pesquisas comandadas pelo *Pew Research Center*, embora carecedoras de atualizações, já que consolidadas em 2014, nos dão mostra considerável dessas transformações. Um dos dados mais relevantes é o avanço dos grupos de ‘evangélicos’, maiormente de pentecostais, em toda a América Latina. Neste grupo devem ser associados também, embora não conste explicitamente do relatório como separados dos demais integrantes das denominações tradicionais, os pentecostais católicos, representados principalmente pela Renovação Carismática Católica, e de outras denominações ancestrais cristãs. Embora no Relatório não haja vinculação expressa dos percentuais desses segmentos a um denominador comum de pentecostalismo ou neopentecostalismo, há uma abordagem que ajuda a compreender quando as informações dizem respeito a experiências ‘carismáticas’ (como ‘falar em línguas’, ‘profetismo’, experiências de ‘curas e milagres’). Representativamente menor entre os afiliados das denominações tradicionais, notadamente entre os católicos, essas experiências também têm sido frequentemente relatadas e um segmento significativo têm se notabilizado entre os mesmos e é crescente.

E a importância desses grupos não se configura apenas nas formas de aproximação com o sagrado, visivelmente distintas das abordagens tradicionais, que chega a causar estranheza aos ‘católicos-raiz’, como também se apresenta como mudanças ideológicas por demais evidentes. A maioria expressiva dos ‘pentecostais’ e ‘neopentecostais’ acabam por assumir posturas morais conservadoras e rejeição expressiva às ‘bandeiras’ de esquerda. Surpreendentemente, o relatório demonstra que os números de católicos simpáticos a algumas pautas mais progressistas, como a união civil de homoafetivos, têm crescido significativa e se aproxima consideravelmente dos grupos representado pelos que não tem ou não pretende crenças religiosas, como os não-filiados, os ateus, agnósticos, indiferentes, entre outros.

O caso brasileiro é emblemático: o grupo de católicos simpáticos à união homoafetiva chega a uma porcentagem de 51% contra 54% dos não-filiados, perdendo apenas para o Uruguai e Argentina, em que, respectivamente os católicos favoráveis são 59% e 53%. Mas, em ambos os casos, são mais acentuadas as discrepâncias em favor das uniões em relação aos não-filiados: 77%, no Uruguai, e 75%, na Argentina. Também México e Chile têm número proporcionais significativos de reconhecimento dos não-filiados: respectivamente 65% e 67%. Mas no Chile, os católicos favoráveis decrescem significativamente, para 46% no Chile e 50% no México. Entre os protestantes, de todos as denominações, essas diferenças são muito mais acentuadas. No máximo alcançam, em países como México e Uruguai, a cifra de 35% de adeptos favoráveis às uniões homoafetivas. Na maioria dos países, esse número não alcança os 25% (cf. gráfico ‘*Religious Groups’ view on same-sex marriage*’, PEW RESEARCH CENTER, 2014). Outro elemento chamativo é a diferença expressiva de concepções sobre temas sensíveis e polêmicos entre os católicos hispânicos dos Estados Unidos da América e os demais latinos do continente. Lá, os católicos tendem a ter opiniões mais conservadoras acerca de temas como abortamento, divórcio e uniões homoafetivas. Um exemplo, os ‘católicos hispânicos estadunidenses’ são desfavoráveis aos métodos contraceptivos artificiais em torno de 72% contra 66% dos demais católicos do continente (cf. gráfico ‘*Catholic’s view on birth control and divorce*’, PEW RESEARCH CENTER, 2014).

Outro elemento de bastante relevância, quase sempre negligenciado nas análises precipitadas, mas que é muito expressivo numa perspectiva sociojurídica, é o aumento significativo dos não-filiados, aqui considerados todos os não-crentes (agnósticos, ateus) e os indiferentes. Compreendem todos os ‘desfiliados religiosos’ e os que não pretendem vinculação institucional, mesmo se manifestam alguma forma de crença. Estudos e projeções

apontam que em menos de um século, esse segmento vai ser maior do que cada um dos grupos confessionais hoje presentes.

No mundo, hoje o cristianismo segue a religião de maior adesão e pujaça numérica, mas já há vislumbres consideráveis do aumento de muçulmanos e de sua ultrapassagem mesmo ao número de cristãos até meados do século. Mas, com mais algumas décadas, as projeções apontam declínio de todas as denominações religiosas e crescimento dos não-filiados. Há um desgaste em todas as religiões, por inúmeras causas, notadamente pelas contradições e violências que veiculam, apesar dos muitos benefícios pretendidos. Claro, como ciência não é futurologia inconsequente menos ainda ‘adivinhação’, esse cenário pode sofrer desvios de projeção social consideráveis, em razão das variáveis e emergências sociais. O que se tem, contudo, é que, proporcionalmente, esse grupo cresce exponencialmente. A resistência dos grupos de não-filiados é também proporcional à sua pujaça social.

Nos Estados Unidos, o número expressivo de não-filiados indica crescimentos bem elevados. Atualmente 45% dos estadunidenses entendem que a sua nação deve ser cristã, mas eles também preferem que os seus candidatos tenham distanciamento considerável de suas escolhas confessionais e que permaneçam os ‘muros de separação’ entre política de estado e templos (PEW RESEARCH CENTER, 2022a). Porém, os modelos hipotéticos recentes indicam também que mais da metade da população deve transitar para a categoria dos não-filiados nas próximas cinco décadas. Segundo as observações de estudos publicados em 2022, com base em números atingidos em poucas décadas e em razão das tendências atuais, especialmente as verificadas entre os segmentos mais jovens, esta é uma inclinação mundial. A propósito, há indícios de que, mantidos os níveis atuais de desfiliação, mais de 52% da população deve agremiar-se entre os não-filiados, contra 35% de cristãos. Nos cenários mais otimistas, a variação dos atuais 64% de cristãos dos USA é para em torno de 54%, mas com mudanças significativas de denominação ou filiação cristã (PEW RESEARCH CENTER, 2022b).

Na América Latina, estudos que realizamos com a Comissão e a Corte Interamericana mostram que as violações à liberdade religiosa denunciadas e processadas atinge especialmente os povos indígenas com suas crenças, associados a uma série de fatores socioeconômicos e políticos, os tornam especialmente vulneráveis. A Comissão Interamericana de Direitos Humanos e a Corte Interamericana vem julgando muitos casos relacionados com comunidades tradicionais e indígenas, desde os Estados Unidos, até aos países andinos. Existem outros casos de violação derivados de tensões ideológicas, como Nicarágua, Bolívia, Venezuela, Cuba, Colômbia, e incluídos no Chile, México ou Brasil (PONZILACQUA, PORTO, 2021).

No âmbito ainda dos resultados de nossa pesquisa e com enfoque nos países selecionados, conforme os critérios já apontados, é conveniente assinalar os seguintes *pontos*:

a) Ataques a lugares de culto, destruição de imagens e símbolos religiosos:

Muitos estados tiveram ocorrências de ataques. Argentina, Brasil e Chile, ao lado de Nicarágua, Colômbia, Venezuela, Honduras, Guatemala e México registraram depredações de lugares de culto e destruição de imagens (FUNDAÇÃO AIS, 2021, p. 41). Revelam, no mínimo, acirramento das tensões religiosas, muitas revelam as urdidias da matéria religiosa com outros temas sociais e políticos. Os confrontos entres os grupos e as formas de mediação de solução precisam ser aprimoradas com celeridade.

b) Disputas político-ideológicas e ‘guerra híbrida’:

No âmbito das disputas políticas, a experiência brasileira, que toma corpo recentemente nas últimas décadas, é especialmente emblemática, haja vista a polarização ideológica e o imbricamento gradativo dos discursos políticos e religiosos, com instrumentalizações recíprocas. Na campanha presidencial ensejada em 2022, foram notáveis as interpenetrações dos discursos políticos e religiosos, com acento inconfundível nas questões morais. O candidato derrotado Jair Bolsonaro e seus coligados tentaram, a todo custo, reduzir as questões nacionais a pautas morais, o que foi de certo modo ‘comprado’ pelos opositores num primeiro momento. Gradativamente e com muita dificuldade, nas redes de televisão e rádio, e, de forma mais pulverizada, nas plataformas digitais, as pautas foram sendo reconduzidas para as grandes questões públicas a afetar o país, como a crise econômica e processos de pauperização, os avanços ou retrocessos nos campos da segurança alimentar, hídrica ou agroflorestral, os desafios nas políticas sociais, especialmente as de saúde e educação, entre outros. E neste bojo, também houve importantes ponderações acerca da liberdade religiosa e da laicidade estatal. Mas nas redes sociais, as tônicas continuavam a pressionar as pautas religiosas e os ataques pessoais, centradas em deslizes ou escolhas morais, o que segue mesmo depois das eleições, com desastrosas consequências no plano público, como a recente invasão por grupos extremistas de direita da sede do governo nacionais – executivo, judiciário e legislativo.

Pode-se dizer que houve tentativa de reduzir às eleições como ‘eleições de púlpito’ ou rituais, em que grupos conservadores, com destaque para neopentecostais e extremistas, invadiam os meios de comunicação, especialmente as redes sociais, para detonarem e deturparem mensagens religiosas sob vieses nitidamente ideológicos. A derrota eleitoral do candidato apoiado por esses grupos, poderá induzir também ponderações nos grupos religiosos de apoio, que apostaram alto, inclusive muito de sua imagem e marketing, nas plataformas defendidas pelo candidato derrotado, servindo até mesmo de blindagem às inúmeras denúncias de desmando e corrupção que pulularam ao longo de seu mandato. Por outro lado, os fatos recentes de ‘terrorismo’ deixam entrever a chamada ‘guerra híbrida’, em que as tecnologias incutem distorções das percepções da realidade, com o fim de defesa dos interesses dos grupos de poder e econômicos comandados desde os países centrais, por vezes associados aos serviços de inteligência de países de poderia bélico-econômico como Estados Unidos e Israel (KORYBKO, 2015; HOFFMAN, 2007; PONZILACQUA, 2019b, p. 12).

Emblemático foi o escândalo envolvendo o ministro da Educação de Jair Bolsonaro, chamado Milton Ribeiro. Como pastor evangélico, e a exemplo dos seus antecessores, o ministro não estava credenciado para a pasta assumida. Mas o acoplamento político-religioso, e as bases de apoio do governo, na sociedade e no congresso, impeliram-no à nomeação. Claro, fórmula comprovadamente inadequada de acoplamento e confusão entre a esfera de poder e o domínio religioso. O escândalo de desvios de verbas, destinadas à educação pública para organizações religiosas, não só o levaram à renúncia e à prisão, ainda que temporária, como também chamuscaram a imagem de probidade que o governo pretendia passar (cf. PORTAL G1, 2022).

c) Crise da pandemia e restrições sanitárias

O Uruguai se notabilizou pela organização dos serviços religiosos e suas restrições durante o período da pandemia de Covid-19. Em vez de imporem restrições unilateralmente, houve coordenação das atividades, com a auscultação das comunidades religiosas durante o período.

Os tribunais de alguns países, com destaque para Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, Jamaica e Colômbia, se notabilizaram por reconhecerem a importância da proteção da liberdade religiosa, especialmente em sua dimensão cultural, durante os períodos de crise sociais. (FUNDAÇÃO AIS, id., loc. cit).

d) Interação estatal com as organizações religiosas

Em Cuba, Nicarágua e Venezuela, as organizações religiosas, não só católicas, mas cristãs de um modo geral, são hostilizadas pelo Estado. Os acontecimentos que tiveram curso na Nicarágua em 2022, que culminou na detenção de hierarcas católicos, ratificam as constatações do Relatório da ACN Universal. A Nicarágua registra assassinato de sacerdote, o que também sucedeu nos países vizinhos El Salvador, Honduras e México, além do Peru (FUNDAÇÃO AIS, 2021, p. 41). Os deslocamentos (migrações) impactaram também Nicarágua, El Salvador, Honduras, México, além de Haiti, conforme o relatório (ibid., loc. cit.). Não foram apresentados dados significativos sobre a Venezuela, mas há com certeza impactos significativos sobre a liberdade religiosa dos refugiados que chegam em números expressivo aos países vizinhos, especialmente ao Brasil.

No México, a ausência de Estado de Direito, favoreceu a ampliação da atuação de organizações criminosas que implicaram na violação de direitos de civis. No estado de Jalisco, houve ameaças recorrentes a sacerdotes e, em alguns casos, culminaram em assassinato (FUNDAÇÃO AIS, 2021).

É patente, em todos os países analisados, que a hegemonia cristã do continente latino-americano não garante igualmente respostas contundentes no sentido de proteção da liberdade religiosa. Outrossim, o que se percebe é a distorção dos valores cristãos em privilégio de ideologias políticas. Há avanço sistemático da secularização em todos os países enfocados – e também é fenômeno generalizado na América Latina.

A desqualificação das hierarquias tradicionais é outro aspecto bastante notável, o que atinge especialmente o catolicismo, em que as conferências episcopais são explicitamente desautorizadas pelos líderes políticos, atitudes fomentadas inclusive por segmentos internos das igrejas, notadamente os dissidentes mais conservadores, que se associam a extremismos de direita, numa desastrosa confluência político-ideológica, em detrimento dos valores de ‘reverência e obediência’ propugnados tradicionalmente pelas próprias denominações abraçadas, numa notável contradição entre práticas e doutrinas desses adeptos (FUNDAÇÃO AIS, 2021, p. 40-41).

e) Racismo Religioso

No Brasil, são notáveis também os casos de violação de crença dos adeptos das religiões chamadas de ‘afrobrasileiras’, trazendo a urgência de discussão do ‘racismo religioso’ e as necessárias medidas de enfrentamento, o que parece ter sido já sinalizado pelo novo governo recém-empossado. A ex-primeira dama, Michelle Bolsonaro, ela mesma filiada ao evangelismo pentecostal brasileiro, não poupava discursos de ódio contra as práticas das religiões afro-brasileiras, o que foi amplamente registrado pela imprensa nacional e até estrangeira (cf. CATRACA LIVRE, 2022). Fenômeno também observável contra as formas de compreensão religiosa dos indígenas e que se dissemina em muitos outros países latino-americanos e também nos Estados Unidos.

Conclusões

Conclusão

Subsiste em boa parte da América Latina amálgama do estado com as instituições confessionais, a despeito da rejeição significativa de parte da opinião pública. Essa confusão recrudescerá à medida que se ampliam os mecanismos de distorção da realidade, mediante o estabelecimento de polarizações políticas, na emergência de ‘guerra híbrida’, em que, mediante instrumentos tecnológicos, grupos políticos manipulam a sensibilidade e falseiam as doutrinas em favor de nítidos interesses de suas facções.

Em geral, o quadro de proteção à liberdade religiosa pelos estados é ambíguo. Houve avanços, embora poucos, mas significativo, quer nas legislações, quer nas interpretações jurisdicionais. Mas igualmente subsistem e se incrementam formas de hostilidade ostensiva, passando por discursos de desqualificação de outras crenças, até pela violência física, ameaças e homicídios.

A América Latina, pode até parecer mais tranquila que outras regiões do global, em que se revelam certas modalidades de proteção dos direitos religiosos e se tinha como espaço relativamente acolhedor, convivial e tolerante, mas essa situação está longe de ser expressão generalizada e concreta por toda a parte. Há indícios de deterioração, a despeito mesmo dos avanços técnicos no campo constitucional e legislativo.

Bibliografia

Conclusão:

Subsiste em boa parte da América Latina amálgama do estado com as instituições confessionais, a despeito da rejeição significativa de parte da opinião pública. Essa confusão recrudescer à medida que se ampliam os mecanismos de distorção da realidade, mediante o estabelecimento de polarizações políticas, na emergência de 'guerra híbrida', em que, mediante instrumentos tecnológicos, grupos políticos manipulam a sensibilidade e falseiam as doutrinas em favor de nítidos interesses de suas facções.

Em geral, o quadro de proteção à liberdade religiosa pelos estados é ambíguo. Houve avanços, embora poucos, mas significativo, quer nas legislações, quer nas interpretações jurisdicionais. Mas igualmente subsistem e se incrementam formas de hostilidade ostensiva, passando por discursos de desqualificação de outras crenças, até pela violência física, ameaças e homicídios.

A América Latina, pode até parecer mais tranquila que outras regiões do global, em que se revelam certas modalidades de proteção dos direitos religiosos e se tinha como espaço relativamente acolhedor, convivial e tolerante, mas essa situação está longe de ser expressão generalizada e concreta por toda a parte. Há indícios de deterioração, a despeito mesmo dos avanços técnicos no campo constitucional e legislativo.

Palabras clave

Direito, Religião, Estado, Intolerância.

Gnose, cosmologia e divinação: contribuições de Michel Foucault para uma sociologia do conhecimento esotérico

Augusto Waga ¹

1 - Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Resumen de la ponencia

Michel Foucault, aclamado filósofo francês, com certeza é um dos autores que mais marcam o pensamento contemporâneo. Suas contribuições, inúmeras para a teoria social, são essenciais para adensar uma sociologia do esoterismo. Sigo a proposição de Antoine Faivre, que entende o esoterismo como saber e sensibilidade: não apenas como conhecimento secreto, contraparte do Iluminismo, e sim como corrente (contra)cultural que, desde o século XV, congrega a síntese do gnosticismo e dos construtos cosmológicos renascentistas. As fontes históricas do esoterismo apontam para uma leitura de mundo renascentista que remontam as práticas do cuidado de si antigas, bem como uma cosmovisão astrológica renascentista, e que se reinventam em diferentes temporalidades históricas. A partir de certa brecha na obra de Foucault, entre a arqueologia dos saberes e a hermenêutica do sujeito, meu trabalho pretende, justamente, entender como certas tradições ocidentais ‘espirituais’ das práticas de si sobrevivem de formas sincrônica e diacrônica integrando o esoterismo moderno. Assim, pretendo, a princípio, elencar os elementos fundamentais das práticas do cuidado de si antigas, analisadas longamente por Foucault em *Hermenêutica do Sujeito*. Para isso, faço menção a algumas tecnologias de si analisadas pelo autor que podem ser entendidas como antecessoras das práticas esotéricas gnósticas, como a *praemeditatio malorum* e a arte de viver, entendidas como manifestações culturais que fundamentaram a dimensão gnóstica do esoterismo. Depois, analiso a proposta de Foucault em *As Palavras e As Coisas*, ao delinear a *epistême* das semelhanças e compará-la à *epistême* da representação e à construção das ‘ciências do outro’. Tal entendimento será necessário para embasar os fundamentos epistêmicos do esoterismo, ou seja, para que se possa entender de quais *topoi*, como coloca o autor, partem os fundamentos do esoterismo, entendido como um saber gnóstico e cosmológico. A proposta, em resumo, tratará de mapear rastros das práticas de si antigas que fundamentam a filosofia como prática espiritual, na extensa obra de Foucault e elucidar suas afinidades com o esoterismo moderno e reler Foucault, por vezes contra, mas fundamentalmente para além de si mesmo, elaborando uma releitura de sua obra, principalmente como um marco importante para a construção de uma sociologia do conhecimento esotérico.

Introducción

O esoterismo costuma ser definido a partir de suas expressões, como um termo ‘guarda-chuva’. Entendido muitas vezes no senso comum como sinônimo de gnosticismo ou hermetismo, o esoterismo também é capaz de englobar as chamadas ‘ciências ocultas’, como astrologia, magia e alquimia, saberes como cabala e tarô, bem como correntes culturais como o movimento Rosacruz, a Maçonaria e a Teosofia, até se confundir com as diversas práticas espirituais da chamada Nova Era.

As reflexões sobre o esoterismo remontam a pesquisa ora em curso sobre a transformação dos jogos de cartas em oráculos, dos séculos XV ao XIX, no Doutorado em Sociologia do Programa de Sociologia e Antropologia da Universidade Federal do Rio de Janeiro, sob orientação do Prof. Frédéric Vandenberghe. A pesquisa procura mapear as diferentes tentativas de imaginação das cartas de jogar e do tarô do Renascimento à modernidade, procurando entender a relação entre jogos, imagens e construção de sentido dos oráculos a partir de cartas dentro do quadro da sociologia do conhecimento.

Procuro, nos limites deste artigo, (i) definir o esoterismo a partir de suas bases teórica e metateórica, apontando seus fundamentos cognitivos e (ii) delinear, a nível exploratório, não somente afinidades temáticas, mas também uma possível interpretação de Michel Foucault tendo em vista uma síntese de perspectivas internas ao autor capazes, a meu ver, de lançar bases fecundas para uma sociologia do conhecimento esotérico.

Desarrollo

Afinal, o que é esoterismo?

Etimologicamente, ‘esoterismo’ é um neologismo que remonta ao termo grego *esôterikos*, referente a tudo aquilo que é interior (Stuckrad, 2010, p. 45).

“O adjetivo ‘esotérico’ (do grego *eso?terikos*, que significa “o interior” [o interno; *the inner*]) é documentado pela primeira vez em uma sátira de Lucian de Samosata no século II, termo que contrasta com ‘exotérico’, que também já estava presente na filosofia grega antiga. O neologismo ‘esoterismo’, entretanto, tem uma história relativamente mais recente. Em sua versão francesa ‘*l’e?sote?risme*’ parece ter aparecido em 1828, quando do alvorecer da crítica do Esclarecimento à religião, também quando correntes religiosas alternativas começam a romper com o Cristianismo *mainstream*.” (*ibid.*, *idem*).

O sentido clássico grego (voltar-se para dentro, o contrário de *exotérico*) possui em si uma ambiguidade: se não entendido apenas como termo reflexivo, ‘esotérico’ pode se referir a algo reservado para poucos, um conjunto de conhecimentos apenas para os iniciados, que toma um sentido importante como de fato muitas vertentes esotéricas ficaram marcadas quando das primeiras ondas do chamado ocultismo no século XVIII, quando a era do Iluminismo provocou uma ‘interiorização institucional’ do esoterismo, no sentido de um conhecimento secreto a círculos fechados.

Em termos históricos, o esoterismo tem relação com diversas correntes de sabedoria antiga, próprias da Antiguidade tardia, principalmente o gnosticismo e o neoplatonismo (Hanegraaff e Broek, 1997). Algumas dessas narrativas foram descritas por Foucault na fase final de sua obra. O esoterismo, porém, passa necessariamente pela revitalização dessas correntes filosóficas e culturais no Renascimento, quando da publicação e tradução, por exemplo, do *Corpus Hermeticum* por Marsílio Ficino em 1462, bem como com a influência da cosmovisão astrológica, tão marcante característica do período (Dooley, 2014).

Porém, o esoterismo, em termos sociológicos, só pode ser entendido como fenômeno moderno, uma vez que, no período renascentista, o que se entende contemporaneamente como esoterismo tratava-se da cosmovisão hegemônica vigente, ou como *topos*, como quer Foucault. Com isso, quero dizer que só existe esoterismo no sentido de uma esfera ou campo autônomo justamente quando do declínio da cosmovisão renascentista e da progressiva construção de hegemonia do pensamento científico ilustrado e da modernidade.

Para estabelecer, contudo, bases de construção teórico-conceitual de uma sociologia do esoterismo, é preciso caminhar pelas tentativas de construção do próprio campo. Uma das mais influentes formulações sobre a temática foi a de Antoine Faivre, que contesta o sentido de esoterismo como disciplina secreta, conhecimento arcano, já que o Renascimento foi um período histórico de eclosão do imaginário esotérico. Esoterismo também não se confunde com processo iniciático, o que é intrínseco a toda religião. Essa associação entre esoterismo e iniciação, para ele, revela uma tentativa de marginalizar o esoterismo (Faivre, 1992, p. 06).

Faivre elenca quatro elementos essenciais do esoterismo: primeiramente, a lei das correspondências: a partir da *interdependência universal*, toda realidade é capaz de ser simbolizada. Essa característica é o que Foucault chamou de *epistême* das semelhanças ou das similitudes, mas que o autor, como veremos, ampliou e cujos elementos internos examinou a fundo.

Em segundo lugar, a ideia de natureza vivente, sendo a *magia naturalis* e o paracelsianismo exemplos clássicos dessa característica essencial do esoterismo. Isso significa que, no pensamento esotérico, tudo na natureza se move: entre a magia e a ciência, emerge um conhecimento gnóstico, regido por simpatia e antipatia (*ibid.*, *idem*), pautado na tríade Deus-homem-natureza.

Em terceiro lugar, Faivre destaca o que chama de imaginação e mediações: imagens simbólicas tomam vida, como, por exemplo, anjos, *daemons* e todos os intermediários de Deus e da natureza em relação ao homem. São eles que permitem um conhecimento gnóstico, um *mundus imaginalis*.^[1]

Em quarto e último lugar, a experiência da transmutação é imprescindível como característica do esoterismo. Aqui, Faivre diz respeito ao elemento gnóstico e alquímico do esoterismo. Essa característica assenta suas bases históricas no mesmo contexto da discussão de Foucault em *História da Sexualidade*, especialmente nos volumes 2 e 3, e *Hermenêutica do Sujeito*, quando se trata da relação do sujeito com a verdade.

Na verdade, o esoterismo se trata de uma forma de conhecimento, assim como pensou Faivre, mas também procuramos pensar, sociologizando o tema, ao entender o esoterismo como *epistême*, mas também como uma forma de cosmologizar o mundo, desdobrando seus nexos internos para realmente entender que articulações cognitivas são centrais para o esoterismo e, por conseguinte, para propriamente defini-lo^[2]. Pretendemos demonstrar, com este trabalho, que Foucault produz um adensamento heurístico e teórico dos elementos trazidos à baila por Faivre.

Para esse empreendimento e para compreendermos melhor o esoterismo, desde suas origens, precisamos recorrer a um patamar arqueológico para entender seus fundamentos gnosiológicos. Assim, uma articulação entre o que Foucault entende como ‘verdade de si’, a partir do princípio do ‘conhece-te a ti mesmo’ é articulado ao que ele anteriormente em sua obra entenderia como ‘*epistême* das semelhanças’.

Elemento gnóstico ou subjetivo – a verdade e o sujeito da Antiguidade ao Renascimento

Michel Foucault foi, sem dúvida, um pensador múltiplo, atravessado por preocupações pessoais diversas e mesmo por transformações históricas importantes que impactaram sua trajetória de pesquisa, suas afinidades temáticas e suas orientações teórico-políticas.

Sua obra considerada madura, aquela em que Foucault delinea a ‘microfísica do poder’ em termos da produção de corpos dóceis no circuito biopolítico que envolve diversas instituições e formas de subjetivação, foi, sem dúvida, uma virada epistêmica em termos da relação entre poder, subjetividade e linguagem, consagrando essa fase de sua obra o ‘autor-Foucault’, não somente como filósofo reconhecido, mas também como instituição, já que, quando se pensa Foucault, imediatamente associa-se ao Foucault da crítica ao biopoder.

Porém, Foucault fundamentalmente possui pelo menos quatro fases em sua obra, marcadas tanto por preocupações temáticas distintas, mas também por diferentes pressupostos epistemológicos: a arqueologia dos saberes e o surgimento das ciências humanas; a já citada genealogia do poder, marcada pela compreensão dos mecanismos de biopoder que desembocam em uma genealogia da governamentalidade, no primeiro momento, para passar a uma crítica do neoliberalismo, uma fase intermediária em que Foucault começa a se distanciar tanto do estruturalismo quanto de seu quadro teórico hipercrítico, e, finalmente, a hermenêutica do sujeito, em que as práticas helenísticas do cuidado de si tornam-se uma possibilidade de pensar uma estética da existência, quando Foucault objetiva propor uma filosofia, em certo sentido, ‘emancipatória’ em relação ao poder[3].

Na verdade, os primeiros escritos de Foucault, a partir de *As Palavras e as Coisas*, consagraram uma pesquisa muito frutífera para a construção de uma sociologia do conhecimento esotérico, já que partimos da premissa ainda intuitiva de Faivre segundo a qual o esoterismo se trata de uma ‘forma de pensamento’ ou ‘conhecimento’. Assim, uma análise sobre o esoterismo como *epistème* será necessária.

Mas, o esoterismo não é apenas um conhecimento, e sim um conhecimento *de si*. Nesse sentido, será crucial recorrer à hermenêutica do sujeito para entender de que bases gnosiológicas partem o esoterismo, e não apenas epistemológicas. É interessante pensar que, ao início de sua obra, Foucault apenas pensa a emergência do sujeito como desejante a partir do quadro epistêmico das ‘ciências do outro’, no século XIX, com especial destaque para sua reflexão sobre antropologia e psicanálise, por exemplo. Aposto que, na verdade, com a virada de sua perspectiva para a hermenêutica do sujeito, Foucault relativiza o quadro teórico do início de sua obra: agora, o sujeito aparece na Grécia Antiga, não dessa maneira nomeado, porém como um ser no mundo que produz ativamente o cuidado de si.

A partir de sua leitura de Platão, o que chama de autocuidado coincide com o cuidado da *polis*. Foucault encontra na Antiguidade o princípio do cuidado de si (*epiméleia heautou*), cujo imperativo de conhecer-se a si mesmo (*gnôthi seauton*). O “conhece-te a ti mesmo” é a “fórmula fundadora da questão das relações entre sujeito e verdade”, segundo ele (Foucault, 2004, p. 5).

Foucault entende a filosofia como “a forma de pensamento que tenta determinar as condições e os limites do acesso do sujeito à verdade”, que se complementa, na época clássica, à espiritualidade, entendida como

“o conjunto de buscas, práticas e experiências, tais como as purificações, as ascetes, as renúncias, as conversões do olhar, as modificações da existência, etc. que constituem não para o conhecimento, mas (...) para o ser mesmo do sujeito, o preço a pagar para ter acesso à verdade (...) [assim,] a espiritualidade postula que a verdade jamais é dada de pleno direito ao sujeito” (*ibid.*, p. 18).

Assim, na espiritualidade, “a verdade só é dada ao sujeito a um preço que põe em jogo o ser mesmo do sujeito” (*ibid.*, p. 20). Essa filosofia reflexiva do cuidado de si como prática espiritual é uma chave importantíssima para entender como uma prática social pôde sobreviver ao se metamorfosear da Antiguidade até o mundo contemporâneo por meio do esoterismo.

Foucault estabelece, então, um quadro histórico-filosófico: (i) de Sócrates e Platão, passa pelo que chama de (ii) ‘era de outro’ da cultura de si, situada entre os primeiros séculos da nossa era, representado pelos estoicos, cínicos e epicuristas e pela conversão ao (iii) ascetismo cristão, nos séculos III-IV (*ibid.*, p. 41).

Após os séculos III e IV, Foucault estabelece a primeira derrocada do princípio do cuidado de si com o que chamou de ‘pastorado cristão’ ou ‘poder pastoral’, que pode ser entendido como a virada histórica em que a relação do sujeito com a verdade passou pela via confessional cristã, dado que, agora, o cristianismo não mais convivia com sua vertente gnóstica, mas sim como uma projeção de poder que opera na chave pastor-rebanho. O pastorado cristão e, posteriormente, o ‘momento cartesiano’ promovem o ocaso do cuidado de si na cultura ocidental.

Assim, a cultura de si no helenismo valoriza o sujeito mesmo como instância do cuidado de si e estabelece a vida como obra de arte, daí surge a ideia de uma “arte de viver” (*ibid.*, p. 254). Foucault lembra que a temática do cuidado de si retorna na modernidade como uma “ética ou estética de si”, desde Nietzsche, até Baudelaire, passando pelo pensamento anarquista, pelo dandismo e por Schopenhauer (*ibid.*, p. 305). Trata-se da “relação de si para consigo” que atravessa a governamentalidade do governo de si e dos outros, de uma cadeia que articula a política e a ética (*ibid.*, p. 306-307).

Foucault defende que Descartes foi o marco de transição entre uma forma de subjetivação cuja filosofia servia como cura de si, como forma de cuidado e de autoconsciência, mas também de ação política e de governamentalidade, em que o sujeito se transformaria na imanência de seu cuidado, para um marco em que todos têm acesso à filosofia, porém, não necessariamente praticam o conhecimento como exercício espiritual. Com Descartes, não há mais condições de acesso à verdade pelo sujeito; assim, o conhecimento se equipara à verdade.

Essa leitura de Foucault, primeiro em relação à conversão do pastorado cristão e, muitos séculos depois, ao momento cartesiano, como rupturas à cultura do cuidado de si reforçam a ideia de que o esoterismo sobrevive

como uma terceira corrente cultural no Ocidente, não se confundindo com o Esclarecimento e nem com o cristianismo, ainda que possam ter afinidades em determinados contextos.

Um dos exercícios de pensamento interessantes citados por Foucault é a *praemeditatio malorum*, a meditação dos males futuros. Quem trabalhou nesse sentido foram os estóicos estritos, como Sêneca e Epicteto, assim como Plutarco. Esse exercício consistia em “considerar o pior sempre como certo”, e não prever desgraças futuras, como sói parecer. Só são males os males por conta da opinião que desses eventos temos; nada seria malem si. (*ibid.*, p. 609).

A *praemeditatio malorum* trata-se de um exemplo de prática de si que será antecedente das articulações cognitivas que Foucault entenderá como *divinatio*, a ser discutida na próxima seção, que consiste em uma forma de relação com o mundo em que o tempo do sujeito e o tempo do *cosmos* (categoria renascentista) produzem uma colagem. Por mais que não se tratem do mesmo fenômeno, podem ser consideradas preocupações reflexivas dos sujeitos em relação ao futuro.

Esses exercícios, por mais que possuam variações diversas, que começam com Platão e o cuidado de si como cuidado da *polis* e vão tomando tons mais individualizados até os séculos III e IV, podem ser consideradas protoformas do que na modernidade se entenderia como esoterismo. O princípio do cuidado de si como filosofia espiritual que não é dada ao sujeito, e sim como *ethos* reflexivo marcará o que procuramos chamar de atitude gnóstica ou gnosiológica do esoterismo.

A partir das considerações iniciais, pautadas na conceituação descritiva de Faivre e da leitura mais aprofundada de Foucault, chegamos à conclusão inicial de que, na verdade, o esoterismo possui dois eixos interdependentes como elementos internos centrais: o elemento gnosiológico ou subjetivo, herdeiro do primado do cuidado de si da Antiguidade, enquanto vertente cultural que o faz sobreviver em diferentes temporalidades históricas, mas também de um elemento cosmológico ou objetivo central que radica na Renascença como uma *epistême* (a das similitudes ou semelhanças), ou seja, uma forma de ser do Renascimento que também revive-se através de diferentes temporalidades históricas.

Elemento cosmológico ou objetivo – do Renascimento ao moderno esoterismo

O autor estebece a ousada proposição categorial *epistême* muito embasado, sem dúvida, pelo clima intelectual do estruturalismo francês, do qual foi um dos condutores. *Epistême* será entendida como a fundamentação englobante de cada época histórica, entendida como o *topos*, a forma de vida última capaz de formar e englobar cada temporalidade histórica.

Antes de apenas uma forma de conhecimento, uma *epistême* fundamenta uma forma de habitar o mundo – daí a relação topográfica e a metáfora arquitetônica das ‘topias’ – que tem implicações como discursos que promovem práticas sociais. Pode-se considerar, então, o pensamento foucaultiano como topológico, já que sempre pressupõe uma instância metassintática que coordena, de acordo com a temporalidade histórica, a junção de palavras e coisas.

O conceito de *epistême* será central para analisar como o esoterismo se constrói como forma de conhecimento que representa uma sobrevivência cultural de diversas temporalidades históricas e que acaba por constrianger sociólogos mais imediatistas que não entendem as origens do interesse dos jovens contemporâneos por astrologia ou mesmo que se satisfazem pela compreensão deslocada do fenômeno da Nova Era, sem recorrer às fontes clássicas do esoterismo.

Visto que o esoterismo, então, trata-se fundamentalmente de um saber gnóstico e cosmológico pautado numa relação de ressonância entre o macrocosmo e o microcosmo, é preciso voltarmos nossa atenção para o que Foucault entende como *epistême* das semelhanças. Trata-se de uma forma de vida (e de conhecimento) que se caracterizou pela ideia de que todo o universo poderia ser simbolizado a partir da interdependência universal. Em síntese, Deus imprimiria *sinais* nas coisas (semiologia), restando ao homem interpretá-las (hermenêutica).

Foucault estabelece três diferentes *epistêmes* em análise em sua obra: a primeira é a *epistême* das similitudes ou das semelhanças, da época da Renascença; a segunda, a *epistême* que funda a chamada Idade Clássica, ou a *epistême* das ‘ciências do mesmo’, do início do século XVII; e a terceira, a que funda a Idade Moderna, com o surgimento das ‘ciências do outro’, já no século XIX.

Enquanto a *epistême* das similitudes retrata uma relação de simbolização e contiguidade entre sujeito e mundo, a *epistême* da Idade Clássica é pautada na serialização e na quantificação do mundo, que o autor também volta ao termo grego: *mathesis*, ou seja, a vontade de matematizar o mundo e sequenciar as coisas em categorias, quando se institui, por exemplo, a estatística e a taxonomia, que serão bases para a economia política, alguns séculos depois.

Já a *epistême* da época moderna será caracterizada pelo descobrimento do sujeito como um outro de si mesmo: a partir da literatura e da instituição do narrador, o sujeito moderno consegue identificar-se e colocar-se na posição de alteridade: daí surgem ciências como a antropologia e a psicanálise, por exemplo.

A *epistême* das similitudes possui quatro formas essenciais de articulação interna do ‘conhecimento por semelhança’. A primeira delas é a *convenientia*. Seu postulado prega que, quanto mais próximo fisicamente, mais uma coisa será conveniente à outra; trata-se de uma similitude pela relação de vizinhança. O próprio autor exemplifica: alma e corpo estão juntos fisicamente e se parecem, em termos morfológicos; o homem e tudo o

que o rodeia, a terra e o mar são exemplos de relações de *convenientia* (*ibid.*, pp. 26-27).

A segunda articulação cognitiva das similitudes era chamada *aemulatio*: a emulação não depende da vizinhança, e sim de uma relação entre reflexo e espelho, como por exemplo, quando se dizia que a mente do homem emularia a sabedoria de Deus; a boca é associada a Vênus (veículo do amor), já o nariz teria a ver com Júpiter e Mercúrio: são formas de semelhança que não dependem da vizinhança e quando uma coisa é reflexo ou espelho da outra (Foucault, 1971, pp. 28-30);

Já as analogias, a terceira articulação, incorporam um pouco da *convenientia* e da *aemulatio*, mas são mais específicas: por exemplo, a cabeça do homem corresponde à folha da planta; seu corpo ao caule e os pés à raiz. Trata-se tanto de uma emulação, um reflexo do espelho, quanto de uma conveniência, dada a proximidade do homem com a planta, mas é mais complexa, porque parte do corpo corresponde, analogamente, a outras de forma coordenada (*ibid.*, pp. 30-32);

A quarta e última articulação são as simpatias. “Aqui, não existe nenhum caminho determinado de antemão, nenhuma distância está suposta, nenhum encadeamento prescrito” (*ibid.*, p. 32). Segundo Foucault,

“a simpatia é um exemplo do Mesmo tão forte e tão urgente que não se contenta em ser uma das formas do semelhante; tem o perigoso poder de *assimilar*, de fazer as coisas idênticas umas às outras, de mesclá-las, de fazer desaparecer sua individualidade – assim, então, de fazê-las estranhas ao que eram. A simpatia transforma.” (*ibid.*, *idem*).

A simpatia carrega um ‘poder mágico’, portanto, no sentido de transformar as próprias coisas. Foucault a exemplifica com os quatro elementos aristotélicos: a simpatia opera por assimilação de um suposto outro que se torna o mesmo, descaracterizando-o. Por exemplo, os elementos têm antipatia entre si: ar e água: ou seja, ar nunca se torna água e vice versa, mas ar pode se transformar em fogo, por exemplo, por simpatia. As simpatias e antipatias coordenam as outras formas de semelhança, porque as coisas só podem se emular, avizinhar ou serem análogos pelo mecanismo de simpatia (*ibid.*, p. 34).

Esses quatro princípios só fazem sentido se o mundo é entendido por meio de assinaturas. Fundamentalmente, a *epistème* das similitudes opera por meio delas, segundo Foucault. O sistema de assinaturas inverte a relação entre o visível e o invisível: trata-se do que Foucault chamaria do mundo como um ‘grande sistema de hieróglifos’. Assim, as semelhanças apenas reproduzem ou espelham sigilos mágicos da natureza, analogamente ao mito da caverna de Platão. Acrescendo ao elemento da *magia naturalis* ou natureza vivente, a que se refere Faivre, as assinaturas são símbolos postos à disposição de quem consegue lê-los.

As assinaturas são formas de associação entre elementos conhecidos e desconhecidos na natureza que são trazidos à vista pelas analogias. Por exemplo, as linhas da mão seriam consideradas uma emulação do céu ou dos planetas nas mãos, mas também uma analogia entre as linhas da mão e a vida amorosa de seu portador e suas fases da vida, por exemplo. Outro exemplo comum à época é a relação com as plantas: estas têm assinatura porque, analogamente ao corpo, expressam um padrão, assim como emulam a força dos planetas e avizinham (*convenientia*) o reino vegetal e o reino humano. A assinatura, assim, pressupõe um “mundo em prosa”: tudo o que existe é observável, decifrável e comparável.

Diferentemente dos historiadores do esoterismo, Foucault demonstra, aqui, como o esoterismo possui elementos internos qualitativos que podem qualificá-lo como forma de conhecimento e de relação com o mundo específica, não apenas, como quer Faivre, com elementos exteriores. Assim, a *epistème* das similitudes – forma de conhecimento e de relação com um mundo de ultrassimbolização, de premência da hermenêutica e da semiologia – pode ser considerada a grande fundadora do conhecimento esotérico, porém, tal afirmação só fará sentido se as assinaturas atravessarem o sujeito como uma prática de si.

Nesse sentido, o conhecimento esotérico é necessariamente reflexivo e cosmológico, reunindo, em si, a experiência da vida do sujeito com as assinaturas expressas no mundo: a cosmovisão neoplatônica de correspondência do macocosmos com o microcosmos é fundamental nesse contexto, formando um grande espelho de correspondências (*ibid.*, p. 39).

Porém, alguns desdobramentos necessários da *epistème* das similitudes creio que sejam elementos fundamentais não pontuados na literatura sobre o esoterismo. O primeiro deles é a dimensão temporal do esoterismo, que Foucault chega a mencionar quando se refere a essa *epistème* como *divinatio*. Essa implicação direta trata da dimensão temporal da experiência: a colagem do tempo subjetivo com o tempo do mundo no esoterismo se dá a partir justamente da *divinatio*.

A *divinatio*, resalto, precisa ser entendida tanto em sentido temporal: adivinhar no sentido de divinizar o futuro, como também a *epistème* das similitudes institui a *divinatio* no sentido de que tudo no universo é divino (dimensão espacial, topográfica, de onde parte a reflexão do primeiro Foucault).

A questão da *divinatio* tem como vetor correspondente e inseparável a imaginação e o imaginário inflados à *epistème* das similitudes, o segundo elemento central marginalizado na literatura. A semelhança só se exerce a partir da imaginação. Isso implica em que (i) as imagens são fundamentais na cosmovisão e na *epistème* renascentista e todas as relações de semelhança são pautadas em imagens; (ii) a perda de hegemonia da *epistème* renascentista em relação à *epistème* clássica e, posteriormente, à moderna implica entender uma decadência do pensar com imagens, de entender o mundo a partir de sinais e imagens vivas.

No século XVII, a tendência de matematizar o mundo, tornar as coisas séries contáveis a partir da taxonomia, das estatísticas e da probabilidade formou uma ‘ciência geral da ordem’ e que, progressivamente, no século XIX, dá lugar a outro sistema com o surgimento do problema do eu e do outro, mas também do sentido, não mais

apenas de interpretar o mundo, como no Renascimento, de representar o mundo, como na Idade Clássica, mas também de dar sentido ao mundo, como na Idade Moderna.

Em resumo, ressalto alguns elementos centrais para a definição e a compreensão sociológica do esoterismo: em primeiro lugar, o resgate arqueológico do princípio do cuidado de si como prática espiritual na Antiguidade como um antecessor das formas de reflexividade do esoterismo – a que chamei de elemento gnóstico ou subjetivo do esoterismo. Em seguida, a *epistème* das similitudes ressalta o elemento cosmológico ou objetivo do esoterismo. Para isso, a dimensão temporal da *divinatio* e a dimensão da imaginação mostraram ser características intrínsecas ao esoterismo.

A questão, porém, reside no fato de que, com Foucault, mas também contra Foucault, a *epistème* das similitudes só faz sentido como um conhecimento de si, uma vez que seus elementos internos de articulação cognitiva já mencionados só podem ser entendidos se as assinaturas cosmológicas atravessarem a prática de si dos sujeitos, exercendo esse cosmoteísmo renascentista a dinâmica de uma filosofia como forma de espiritualidade, nos termos de Foucault.

[1] Para Faivre, *místico* refere-se a tudo aquilo que é fruto de uma revelação direta de Deus, enquanto *esotérico* refere-se àquilo que precisa da mediação das imagens para acessar a Deus, da imaginação criativa (Faivre, *op.cit.*, p. 17). Por isso, para Faivre, a imaginação, no sentido de ler com imagens, imaginar como criação de imagens e mundos, é tão importante nesse contexto. *Imaginar*, para ele, parte do mesmo campo semântico e cosmológico de *imagens, magia e magnetismo* (*ibid.*, p. 18).

[2] Nesse ponto, estou de pleno acordo com a instigante categoria *cosmoteísmo* de Hanegraaff.

[3] Quem sabe, uma indisciplina em relação a si mesmo, enquanto autor-instituição que acabou se tornando.

[4] Novamente, procuro salientar a importância de voltar à Antiguidade para entender as raízes da *epistème* renascentista, bem como já observado em relação à *praemeditatio malorum*.

[5] Para melhor análise, ver, por exemplo, Cassirer (2001).

----- Conclusões

Chegamos à conclusão preliminar, a partir de uma leitura muito particular de Foucault, de que a análise do esoterismo como uma sobrevivência cultural das práticas do cuidado de si antigas revelam uma relação do sujeito com a verdade central para o entendimento do esoterismo moderno, bem como a *epistème* das similitudes é capaz de revelar um *topos* de conhecimento que encontra ecos mesmo em fenômenos contemporâneos, como a chamada Nova Era. Poderíamos, então, definir o esoterismo como um *ethos*, uma relação do sujeito com o mundo que possui um elemento gnóstico e outro cosmológico: uma forma de se relacionar com o mundo reflexiva e cosmoteísta.

A leitura de Foucault precisa ser minuciosa, para que não se caia numa espécie de hiper crítica social. Entendemos que, da arqueologia à genealogia, de nítida inspiração nietzscheana, Foucault apresenta, por vezes, uma filosofia da história muito sincrônica, em que elementos genealógicos aparentam-se como antecedentes históricos em sentido por vezes lineares.

Em termos de outra filosofia da história, procuro pensar desdobramentos conceituais a partir de Aby Warburg, que entende a história como ondas de sobrevivências culturais, fundadas na dialética rememoração-reinvenção do imaginário social. O conhecimento esotérico constrói mundos imaginados; não somente reproduz, e sim reinventa a totalidade do *cosmos* em cada reaparição. Trata-se da excelência do “pensamento fantasmagórico”, segundo Warburg, que elabora o repositório do imaginário cultural ocidental.

Com essa crítica, não pretendo prescindir de Foucault, até porque sua análise das *epistèmes*, ou mesmo suas obras sobre os diversos dispositivos discursivos que compõem as sociedades disciplinares ou a governamentalidade não se tratam de mera lógica sincrônica. Procuro apenas enfatizar, com Warburg, os elementos diacrônicos de reinvenção e criatividade histórica.

Como Foucault sempre se preocupou majoritariamente com as correntes hegemônicas no pensamento moderno, talvez por isso tenha tão pouco se referido explicitamente ao esoterismo, bem como pouco se interessado tanto pelo gnosticismo quanto pelo neoplatonismo, que influenciariam muito o fenômeno em tela. Porém, suas contribuições são, sem dúvidas, centrais para entender o esoterismo segundo seus elementos cognitivos, como síntese gnóstico-cosmológica, uma forma de imaginação e temporalização do mundo; um jogo de imagens em movimento que constituem parte de uma totalidade cósmica que atravessa o mais íntimo do sujeito.

----- Bibliografia

CASSIRER, E. *Indivíduo e cosmos na filosofia do Renascimento*. São Paulo: Martins Fontes, 2001.

DOOLEY, B. (ed.). *A companion to astrology in the Renaissance*. Leiden/Boston: Brill, 2014.

FAIVRE, A. *L'ésotérisme*. Paris: Presses Universitaires de France, 1992.

FOUCAULT, M. *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo Veintiuno, [1966] 1971.

_____. *A ordem do discurso*. São Paulo: Loyola, [1970] 2014.

_____. *Hermenêutica do sujeito*. São Paulo: Martins Fontes, [1981-82] 2004.

STUCKRAD, K. *Locations of knowledge in Medieval and Early modern Europe: esoteric discourse and Western identities*. Leiden/Boston: Brill, 2010.

Palabras clave

Michel Foucault; Esoterismo; Epistème; Cuidado de si.

RE-EXISTÊNCIA E RELAÇÕES SOCIAIS DO POVO DE UMBANDA NO PARANÁ EM TEMPOS DE PANDEMIA

Adriana Cristina Zielinski do Nascimento¹; Marisete Teresinha Hoffmann Horochovski¹

1 - UFPR - Universidade Federal do Paraná.

Resumen de la ponencia

Este artigo resulta de uma pesquisa em andamento, desenvolvida com lideranças da religião de Umbanda no estado do Paraná, Brasil. O intuito principal é saber como os adeptos de Umbanda enfrentam a pandemia de Covid-19, observando continuidades e rupturas nas interações sociais e em seus rituais, e pensam no pós-pandemia. Inspirada por vertentes de diferentes matrizes religiosas (católica, espírita, africana e indígena), esta religião brasileira pratica o acolhimento em seus encontros religiosos, ou sessões, por meio de contato ou proximidade física. Para seus adeptos e simpatizantes, as relações sociais, os aconselhamentos dos mais velhos, os benzimentos e toda ritualística são encontros que formam uma força significativa no processo de cuidar do outro; é um cuidado do corpo e espírito com relação direta a práticas relacionadas à saúde. Metodologicamente, foram realizadas entrevistas virtuais com lideranças de oito terreiros do Paraná, no primeiro semestre de 2022. Nos resultados parciais, há narrativas de preocupações com os adeptos de Umbanda e comunidades do entorno do terreiro que neste período deixaram de ter, de forma presencial, o acolhimento e a ação terapêutica representada pelos saberes umbandistas. Contudo, observou-se que muitos terreiros utilizaram a tecnologia, as redes sociais, mantendo abertos os canais de comunicação, como forma de resistir às dificuldades encontradas neste percurso. As lideranças demonstram apreensões e expectativas no pós-pandemia com os caminhos da religião de Umbanda.

Introducción

E de repente tudo parou! A pandemia do Covid-19, decretada pela Organização Mundial de Saúde (OMS) em março de 2020, se instalou no Brasil, assim como no mundo inteiro, e com isso atividades sociais e culturais tiveram restrições a fim de não propagar ainda mais o vírus que devastou vidas. A vigilância sanitária e leis municipais foram criadas indicando a interrupção de serviços, do comércio, das escolas, das igrejas e templos religiosos, bem como a circulação das pessoas. O uso de tecnologias para trabalhos de forma remota era uma das soluções encontradas, trabalho presencial era somente os de primeira necessidade como as farmácias, hospitais e supermercados.

Os terreiros de Umbanda também tiveram que se adequar às orientações sanitárias e normas legais, a fim de proteger a saúde e a vida dos seus adeptos e simpatizantes.

A Umbanda, religião brasileira, traz em seu bojo outras vertentes religiosas de acordo com a cultura local, sendo que a inspiração principal está na religião católica, espírita, matriz africana e indígena, apresenta um forte laço de acolhimento em seus encontros religiosos, ou sessões, por meio de contato ou proximidade física. Para seus adeptos e simpatizantes, as relações sociais, os aconselhamentos dos mais velhos, os benzimentos e toda ritualística são encontros que formam uma força significativa no processo de cuidar do outro; é um cuidado do corpo e espírito com relação direta a práticas relacionadas à saúde que acontecem entre grupos de gerações diferentes: crianças, jovens, adultos e idosos.

Nesse contexto, o objetivo deste trabalho consiste em compreender como os adeptos de Umbanda enfrentaram a pandemia de Covid-19, observando continuidades e rupturas nas interações sociais e em seus rituais, e pensam no pós-pandemia. Para tanto, como técnica de coleta de dados, foram realizadas entrevistas com lideranças de oito terreiros do estado do Paraná, no primeiro semestre de 2022. Em função da necessidade do distanciamento por causa da Covid-19, optou-se por fazer as entrevistas de forma remota, utilizando os canais virtuais de comunicação.

O artigo está dividido em duas partes, além desta breve introdução e das considerações finais. Na primeira, os saberes da Umbanda e seus rituais são abordados, ainda que brevemente, com o intuito de conhecer mais sobre a religião. Na segunda parte, apresenta-se análises preliminares dos dados coletados, referente ao enfrentamento dos tempos pandêmicos, e a resistência e reexistência da religião.

Desarrollo

Para iniciar o diálogo relacionado à temática Umbanda, vale trazer historicamente que a hegemonia eurocêntrica, em sua lógica imperialista e colonizadora, sempre tentou invisibilizar e apagar as contribuições de várias sociedades na produção do conhecimento. Isto foi possível por meio de uma narrativa criada pela modernidade e baseada na existência de uma hierarquização a partir da estrutura biológica de pessoas, situandouns em um patamar de inferioridade em relação a outros (BOAVENTURA SANTOS, 2013; CARNEIRO; 2005; MIGNOLO, 2003).

O não reconhecimento das contribuições do pensamento e da visão de mundo dos povos que sofreram a violência do projeto colonizador é denominado de epistemicídio que, para Boaventura de Sousa Santos (1995), é um processo de destituição da civilização, racionalidade e cultura do outro.

Nesse sentido, as religiões de matriz africana, onde transita a Umbanda, propõe formas de cuidado com a saúde que foram inferiorizadas e negadas pela cosmovisão dualista do ser humano que o entende como sendo formado por mente e corpo, descartando a espiritualidade, a subjetividade e a identidade como elementos estreitamente ligados à saúde.

A Umbanda é uma religião nascida no Brasil, na primeira metade do século XX. É resultado de um sincretismo religioso e cultural que é melhor compreendido a partir da contextualização histórica que nasceu, teve, na sua origem, contribuições da Doutrina Espírita, das religiões Indígena, Africana, Católica, e com forte relação com a natureza. Essa relação pode ser percebida, por exemplo, nos seus espaços sagrados que vão além dos seus templos, estendem-se para os espaços da natureza (rios, matas, cachoeiras, praias, pedreiras, encruzilhadas, cemitérios), que se tornam uma extensão dos seus locais de práticas ritualísticas. A participação nesse espaço durante o tempo dos rituais religiosos, a aproximação com o sagrado, fortalece a fé e torna os indivíduos mais fortes para voltar ao mundo profano e enfrentar as dificuldades e obstáculos presentes na vida cotidiana (ELIADE, 1992).

O “sagrado” existe, como escreveu Eliade em oposição ao profano: “O profano e o sagrado constituem duas modalidades de ser no mundo, duas situações existenciais assumidas pelo homem ao longo de sua história” (ELIADE, 1993, p. 20).

Apresentam em suas práticas e relações cotidianas, diversos saberes, sem obedecer, estritamente, a matriz hegemônica ocidental, principalmente das religiões cristãs, trazidas como elemento cultural do branco europeu. Os terreiros são considerados, pelos umbandistas, territórios com força vital, chamado de axé. Este deve ser conservado e transmitido para os adeptos de forma oral e geracional. Ou seja, os mais novos aprendem com os mais velhos a forma de preservar e cultivar a sua forma particular de fé e a conservação do terreiro, enquanto territorialidade e construção/manutenção de identidade. (MALOMALO, 2007).

O local designado para o ritual umbandista está impregnado de simbolismo religioso, passa a ser um território simbólico consagrado aos orixás (divindades africanas) e outras divindades, a depender da forma de culto que cada dirigente ensina. Para Barros (2008, p.59), o terreiro é:

O ponto de encontro dos homens com seus “guias”. A terra dos homens opõe-se à terra dos orixás, o terreiro, porque nela se dá esse encontro dos homens com seus deuses, simbolizando também nos pontos de encontro da natureza, pois o terreiro é também como se pode perceber, mar, cachoeira, rio, caminhos, matas, florestas, encruzilhadas, ruas e cemitério (BARROS, 2008, p.59).

Os adeptos da religião de Umbanda, tem sua iniciação, feita pela transmissão oral e geracional, de modo que a liderança de terreiro, também chamado de sacerdote ou ainda, pai ou mãe de santo, transmite os ensinamentos de conhecimentos e vivências nos espaços sagrados, dentro e fora do terreiro, a partir do vínculo que se estabelece entre a liderança do terreiro e os adeptos.

Os terreiros podem ser reconhecidos como territórios promotores de saúde, uma vez que possibilitam o desenvolvimento de práticas e cuidados para com a saúde em seu sentido amplo, que envolve a espiritualidade, a saúde mental e física de seus adeptos.

A ritualística de Umbanda, em suas sessões, apresentam proximidade física em função dos benzimentos e conversas com suas divindades incorporadas em seus médiuns e com a pandemia de Covid-19, a necessidade do distanciamento e isolamento é eminente para manter a saúde da população de terreiro e sua comunidade, bem como da liderança, normalmente o mais velha(a), considerada como uma biblioteca viva que deve ser preservada pelos seus saberes obtidos de forma oral com seus mais velhos.

A seguir, apresenta-se de que forma se estabeleceu estas ritualísticas em tempos pandêmicos para as lideranças de oito terreiros do Paraná, entrevistadas remotamente.

A RESISTÊNCIA DO POVO UMBANDISTA SEM OUVIR OS TAMBORES DA FÉ: REEXISTÊNCIA

A religião de Umbanda, normalmente em sua ritualística, utiliza tambores, atabaques para suas sessões, pois rezam cantando ou cantam rezando. Porém, nestes tempos pandêmicos tiveram que silenciar o som de seus

tambores pela necessidade do afastamento físico, do distanciamento, a fim de conter a doença que se espalhou com tamanha pressa.

Para a construção da entrevista, procurou-se eleger questões que dessem pistas para estabelecer análise com base no objeto de estudo relacionado ao enfrentamento da pandemia Covid-19 para as lideranças dos terreiros de Umbanda, entrevistadas no primeiro semestre de 2022.

Na caracterização das lideranças quanto a idade, variam de 42 a 66 anos, quanto ao gênero foram seis masculinos e dois femininos, todos brasileiros. Com relação à raça/cor, sete são brancos e um pardo. Sobre a escolarização dois afirmaram possuir ensino fundamental completo, um ensino médio completo, três com graduação, um com mestrado e um com doutorado. No que tange as profissões destas lideranças, apontaram um assistente administrativo, um autônomo, um pedagogo, um motorista, um gerente de tecnologia da informação, um auditor de sistemas, uma cenógrafa e um deles apontou como profissão sacerdotisa de Umbanda. A média salarial ficou entre um a cinco salários mínimos.

Das lideranças entrevistadas, cada uma indicou o tempo que estão na religião de Umbanda: 8 anos, 9 anos, 25 anos, 31 anos, 37 anos, 40 anos, 42 anos e outra com 52 anos, salientando que está a vida toda nesta religião.

Na análise dos dados da pesquisa, a ênfase maior será sobre as respostas referentes ao significado da pandemia de Covid-19 para comunidades de terreiros do estado do Paraná.

Nos resultados parciais, encontra-se narrativas de dificuldades e preocupações vivenciadas por um segmento social religioso, adeptos de Umbanda e comunidades do entorno do terreiro que neste período deixaram de ter, de forma presencial, a ação terapêutica representada pelos saberes umbandistas, a partir de um conjunto de representações simbólicas que visam o tratamento de doenças por meio de acolhimento e escuta, formando uma espécie de rede de apoio aos que buscam ajuda no terreiro, espaço sagrado desta religião.

Esse contato corporal afetivo faz com que o cuidado e a cura sejam pensados a partir da realidade vivida e apresentada por cada pessoa que busca a sua saúde por meio dos recursos rituais e religiosos dos terreiros, que neste período pandêmico tiveram que parar.

Vale dizer que antes da pandemia, as lideranças relatam que a frequência das sessões variam para cada terreiro conforme o número de adeptos e o porte físico da instituição. Nos terreiros pesquisados encontramos quatro que tinham sessões uma vez por semana, outros dois terreiros com uma gira de forma quinzenal e dois terreiros que tinham giras todos os dias da semana, de 25 a 100 adeptos, em cada terreiro, atendendo a comunidade simpatizante que buscava espontaneamente os atendimentos presenciais de benzimentos, acolhimentos, inclusive meios físicos de sobrevivência, como cestas básicas, alimentação e materiais de limpeza e higiene.

Foi em março de 2020 que receberam a notícia da pandemia da Covid-19 e as impressões tidas nos relatos foi de preocupação, susto, espanto, medo do desconhecido com poucas informações, medo de contaminação, embora apontaram esperança em dias melhores, conforme afirmam as lideranças de terreiro a seguir:

Primeiramente foi um susto pois não estávamos preparados para devido caos a partir da chegada do Covid, mas com muita fé e esperança lutei incansavelmente para que os membros do meu terreiro tivessem a fé e a coragem de enfrentá-la sem esmorecer, trazendo sempre uma palavra de conforto e convocando a casa para uma avaliação mais íntima do seu próprio ser. Tempos tão difíceis que, com fé e todos unidos, passamos pelos piores períodos (Liderança Moacir- 45 anos).

Noutro depoimento, a liderança traz fortemente o medo, embora com esperança de dias melhores, trouxe em seu relato que mantém a fé, que tudo ficará bem, após ter conversado com os guias. Salientou também que achava que a pandemia iria durar menos tempo do que ainda está durando, enfatiza que houveram tempos muito difíceis no decorrer da necessidade do isolamento:

Recebemos a notícia pela mídia com espanto e medo do desconhecido. Poucas informações no início mas com fé que tudo no seu tempo seria resolvido. Principalmente depois que falamos com os guias. Achávamos que seria um tempo menor, mas foram tempos tão difíceis que perdemos tantas pessoas (Liderança José - 66 anos).

O relato a seguir, aponta a aceitação da ciência com as orientações seguidas conforme as legislações de direcionamento dos órgãos de saúde com a compreensão da necessidade das medidas de afastamento:

Assim que a pandemia foi instaurada, paralisamos imediatamente as atividades, de acordo com a legislação vigente à época, cada semana tinha um direcionamento dos órgãos de saúde. Todos entenderam que a medida era necessária e estavam com muito medo da contaminação. Com medo de sermos infectados, ficamos parados até novembro de 2021. (Liderança Sandro - 56 anos)

A interrupção das atividades dos terreiros seguindo as exigências dos órgãos da vigilância sanitária trouxe outro problema de saúde para as comunidades. O acolhimento, o cuidado e a cura espiritual e material que são proporcionados também foram interrompidos. Além disso, a sobrevivência material de muitas dessas comunidades foram prejudicadas pela ausência das contribuições dos adeptos de Umbanda e simpatizantes.

As lideranças de sete terreiros relatam que ficaram sem sessões presenciais por mais de uma ano, durante os períodos mais difíceis, com mais contágios, sendo que uma liderança contou que faziam encontros presenciais com menor número de pessoas, de dez em dez, com equipamentos de segurança como máscaras e álcool gel para limpeza das mãos.

Em todos os terreiros pesquisados, com a paralisação das sessões durante o período de pandemia não houveram batizados, casamentos e rituais fúnebres pela necessidade de afastamento. Estes rituais estão presente na maioria das religiões e na Umbanda acontece sempre na presença da liderança de terreiro, os rituais de despedidas constituem um traço cultural de valor emocional, uma vez que é o principal momento em que a comunidade umbandista se une para a despedida dentro do ritual específico conforme cada terreiro.

Os encaminhamentos criaram novas estratégias durante a pandemia, tendo em vista que uma das principais recomendações era o distanciamento social. Segundo o relato da liderança Maria (52 anos), a ritualística era feita somente pelo sacerdote sem o corpo da pessoa morta, pois segundo as diretrizes da Organização Mundial de Saúde (OMS) era para evitar aglomeração. Vale dizer que a ritualização da morte é indissociável do processo de elaboração das perdas. A ausência de rituais fúnebres, aliada ao distanciamento social, repercute de forma desafiadora para as lideranças de terreiros de Umbanda e sua comunidade.

Durante a pandemia, principalmente nos momentos mais críticos, vivencia-se tanto as perdas de vidas humanas quanto as perdas das interações sociais, pois há diferentes formas de contato com os significados da morte e do luto em larga escala social, com a privação coletiva da convivência com as pessoas em vários espaços, incluindo os terreiros de Umbanda para os adeptos e simpatizantes. E foi neste viés que as lideranças apontaram como uma das maiores dificuldades que a pandemia impôs para a religião de Umbanda e seus adeptos, conforme enfatiza uma liderança abaixo:

A Umbanda foi a religião mais afetada, pela forma de ritualística que pratica, onde o contato presencial é fundamental para o atingimento dos objetivos. Fica praticamente impossível praticar Umbanda de forma remota, pois é uma religião afetiva e de acolhimento, quando o guia faz aconselhamento precisa ser na presença, então com isto, desta forma, houve prejuízo para todos, é como estar de luto por não estar com os adeptos (Liderança João - 42 anos).

Aqui é interessante registrar que a liderança utiliza a palavra luto, não para morte de uma pessoa, mas para dar a conotação de perder a relação social existente na religião de Umbanda, o que coaduna com a fala de outra liderança ao mencionar um dos aprendizados na pandemia de Covid-19:

Meu maior aprendizado nesta pandemia é que as pessoas e as relações sempre serão importantíssimas e únicas na vida e em qualquer situação. O todo, o junto que faz toda a diferença (Liderança Antônio - 43 anos)

Nesse sentido, muitos terreiros utilizaram a tecnologia, as redes sociais, mantendo abertos os canais de comunicação, resistindo a tantas dificuldades encontradas neste percurso. As lideranças demonstram apreensões e expectativas no pós-pandemia apontando sentimentos de inexistência diante das religiões ditas hegemônicas.

“E nosso atabaque silenciou...” disse a liderança de terreiro, Maria (52 anos), com emoção e choro intenso, continuou dizendo “mas com fé, em breve voltaremos”. Este foi um dos momentos mais impactantes e simbólicos da pesquisa, tendo em vista a importância do toque dos atabaques para esta religião.

O atabaque é um instrumento considerado sagrado pelos umbandistas e é por meio dos toques e cantos que são feitas as sessões, são instrumentos de grande importância dentro da maioria das casas, considerados como Orixás - divindades africanas - que dão sustentação aos trabalhos. São instrumentos que quando tocados são evocadas divindades por meio das rezas. O cantar rezando junto ao som do atabaque fazem parte do ritual de Umbanda, enriquecendo e criando condições para os trabalhos práticos, portanto, quando silenciados sob qualquer necessidade, a religião silencia.

Silêncio que aos poucos vem rompendo com o lento retorno aos terreiros, anunciam as lideranças que, com a devida segurança de saúde, com uso máscaras, álcool gel e menor número de pessoas, tanto de adeptos quanto de simpatizantes, vão até os centros de Umbanda receber benzimento, acolhimento e até materiais de subsistência, mas ainda com o distanciamento social, o que antes o abraço era acolhimento, hoje distanciamento aponta cuidado com o outro.

Buscamos distanciamento, testamos os médiuns que dão atendimento frequentemente, observamos se tem sintomas em todos, acompanhamos cada um com sintomas a fazer exames, e continuamos desinfetando tudo com álcool, nós

As lideranças apontam preocupações e apreensões relacionadas com o futuro da religião, tendo em vista que são os adeptos que mantêm o terreiro e ajudam as comunidades ao entorno, em meio ao momento político e de dificuldade em função da pandemia da Covid-19, a liderança comenta uma das dificuldades:

Muitos terreiros fecharam durante a pandemia, por dificuldades financeiras, pois, não podendo receber pessoas, as angariações financeiras diminuíram. A maior dificuldade, era receber pessoas saídas de outros terreiros que fecharam, em busca de auxílio, tanto espiritual quanto material, e não poder ajudar, pois não podia haver aglomerações (Liderança Maria - 52 anos).

Por fim, salienta-se que chamou a atenção nos dados coletados com as entrevistas semiestruturadas, a insistência em existir, em resistir, em manter a religiosidade em tempos adversos, seja por conta da pandemia ou da intolerância religiosa, que parece ter se fortificado com o avanço do neoconservadorismo no Brasil dos últimos anos, as dificuldades encontradas pelas lideranças aqui citadas são somente um pequeno recorte dos desafios vivenciados, mas que demonstram acreditar em um processo de melhoria em função do retorno pós pandemia e da força, enquanto coletivo, que fortalece cada vez mais o ser umbandista, a resistência enquanto reexistência.

Conclusiones

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Nesta pesquisa constatou-se que as lideranças dos terreiros pesquisados apontam que uma pessoa não tem apenas uma existência física, enfatizam que quando o corpo adocece, a sua existência mental, espiritual, social e cultural também ficam adoecidas. É em virtude disso que as lideranças de terreiros justificam a realização de rituais de cuidado e cura, mesmo quando os especialistas em saúde dizem que não há mais o que fazer diante de uma pessoa com quadro clínico comprometido. Mesmo porque, segundo os participantes da pesquisa, as forças de morte que se apresentam na vida da pessoa doente, naquele momento, já afetaram e estão afetando o entorno familiar e extrafamiliar. Para os umbandistas, aqui retratados, o enfrentamento não pode ser somente individual, mas também coletivo.

Não há negacionismo da doença, pois os seus efeitos se alastram e interferem no coletivo, a comunidade de terreiro, cuja harmonia se encontra prejudicada, abalada. A ritualística de cura e acolhimento oferecidos pela Umbanda não pretendem substituir os cuidados terapêuticos da medicina alopática, mas complementá-la e potencializar com a força vital, que emana da relação com a ancestralidade e com a natureza.

Neste período pandêmico de maior dificuldade, no que tange perdas de vidas e de momentos de relação social, observou-se sentimentos de luto por perder o ente querido ou pelo distanciamento do grupo. Nesse sentido, outro fator importante de dificuldade encontrada pelas lideranças e que compreendemos, a partir da pesquisa, que ficou impresso que as comunidades religiosas de matrizes africanas de certa forma foram invisibilizadas e excluídas do debate sobre a saúde no Brasil em tempos pandêmicos, tendo em vista que não foi levado em conta o formato da ritualística apresentada nestas religiões.

Nestes tempos pandêmicos, a perspectiva mais prejudicada das comunidades de Umbanda foi o isolamento das pessoas, pois os rituais de terreiro com o acolhimento e os cuidados não poderiam mais acontecer. Tendo em vista que durante a ritualística, os adeptos e simpatizantes, ficam próximos uns dos outros durante o benzimento por exemplo.

Com os relatos nas entrevistas, durante a pesquisa, foi possível observar que a pandemia da Covid-19 é interpretada por várias lideranças religiosas da Umbanda, como sendo resultado de um desequilíbrio na relação entre os seres humanos, a natureza e o mundo sobrenatural. Em razão disso, muitas comunidades interromperam suas sessões presenciais, a fim de observar as orientações sanitárias, iniciando outros formatos de encontros, na sua maioria de forma virtual com os adeptos.

Nos resultados parciais, encontramos narrativas de preocupações com os adeptos de Umbanda e comunidades do entorno do terreiro que neste período deixaram de ter, de forma presencial, a ação terapêutica representada pelos saberes umbandistas, a partir de um conjunto de representações simbólicas que visam o tratamento de doenças por meio de acolhimento e escuta, formando uma espécie de rede de apoio aos que buscam ajuda no terreiro, espaço sagrado desta religião. Contudo, observamos que muitos terreiros utilizaram a tecnologia, as redes sociais, mantendo abertos os canais de comunicação, resistindo a tantas dificuldades encontradas neste percurso. As lideranças demonstram apreensões e expectativas no pós-pandemia apontando sentimentos de inexistência diante das religiões ditas hegemônicas.

Não é o objetivo deste trabalho abordar sobre o silenciamento dos atabaques fora do âmbito da pesquisa relacionada à pandemia de Covid-19. Não obstante, é preciso registrar que, conforme o disque 100, outros fatores têm silenciado os tambores de Umbanda e Candomblé. Somente no ano de 2022, o país teve mais de 550 denúncias por intolerância religiosa, o que é crime de multa e prisão. Contudo não é difícil de observar crimes de ódio, de racismo religioso contra as religiões de matriz africana, em convenções de partido durante a presidência de Jair Bolsonaro, nos discursos inclusive da primeira dama. Portanto, além das dificuldades que trazem os tempos pandêmicos, a religião de Umbanda ainda passa por períodos de intolerância religiosa sendo reforçada pela liderança política nacional.

O avanço rápido da pandemia Covid-19 vem mudando o formato do fazer Umbanda, de acordo com os participantes da pesquisa. É consenso entre as lideranças que o momento de tristeza requer recolhimento, isolamento, cuidados com a saúde e com as pessoas, principalmente no cuidado com seus mais velhos, pois estes são considerados bibliotecas vivas, por ser uma religião constituída de forma oral e geracional.

Vale salientar que o retorno está, para os entrevistados, acontecendo com o mesmo cuidado que foi para o afastamento, acreditando na ciência e nas vacinas. Nesse sentido, as lideranças apontam que incentivam seus adeptos a seguir as orientações dos órgãos de saúde e manter a vacinação em dia para um retorno mais seguro.

Com resistência, os atabaques voltam a tocar nos terreiros, dando ritmo à reza da Umbanda, reexistência.

Bibliografia

REFERÊNCIAS

BARROS, Sulivan Charles. Geografia e Territorialidades na Umbanda: usos e apropriações dos espaços urbanos. Ra' e Ga: O espaço geográfico em análise, Curitiba, 2008.

CARNEIRO, Aparecida Sueli. A construção do outro como não-ser como fundamento do ser. Tese (Doutorado em Educação) defendida no Programa de Pós-graduação da Universidade de São Paulo, 2005.

ELIADE, Mircea O sagrado e o profano [tradução Rogério Fernandes]. – São Paulo: Martins Fontes, 1992.

_____. Tratado de história das religiões. São Paulo: Martins Fontes, 1993.

MALOMALO, Bas'Ilele. Poder simbólico alternativo e identidade étnica: um estudo do Instituto do Negro Padre Batista. Religião & Cultura, Da Tradição Inventada ao Sincretismo Assumido: hibridismos religiosos em discussão, v. 5, n. 10, p. 63-74, 2007.

MIGNOLO, Walter D. Histórias locais/projetos globais: colonialidade, saberes subalternos e pensamento liminar. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2003.

MINISTÉRIO DA SAÚDE. Sobre a doença. Disponível em: <https://coronavirus.saude.gov.br/sobre-a-doenca>. Acesso em: 10 de Jul. 2022

NASCIMENTO, Adriana Cristina Zielinski. “Avante Filhos de Fé”: A Umbanda e suas práticas ritualísticas. Matinhos – PR. Dissertação de mestrado (PPGDTS). UFPR, 2020.

SANTOS, S. Boaventura. Pela Mão de Alice. São Paulo: Cortez Editora, 1995.

_____. Uma Sociologia das ausências e uma Sociologia das Emergências. In: SANTOS, Boaventura. A Gramática do Tempo: para uma nova cultura política. São Paulo: Cortez, 2013.

SOUZA, José Maria de Medeiros. Mediunidade de A a Z. Votuporanga, SP: Ed. Didier, 1999.

Palabras clave

Umbanda, Pandemia, Covid 19.

El silencio de la gozona. Relaciones de convivencia religiosa e intercomunitaria en la Sierra Norte de Oaxaca, durante la pandemia.

Grissel Chávez¹

1 - UNAM.

Resumen de la ponencia

Esta ponencia tiene como objetivo exponer las relaciones intercomunitarias en la región de la Sierra Norte de Oaxaca el primer año de pandemia (2020), las cuales previo al aislamiento que trajo consigo el COVID-19 eran motivadas principalmente por fiestas patronales, en donde las diferentes comunidades realizaban *gozonas* para desarrollar la fiesta de manera alegre, dando como resultado una convivencia intercomunitaria benévola. Dicha convivencia se vio fragmentada con la llegada del virus a la región y en su lugar las relaciones de hostilidad entre comunidades se hicieron presentes. Gozona es un término utilizado por las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, para referirse a la ayuda mutua entre los sujetos, las familias, las comunidades, y en especial a la reciprocidad de todos ellos con los santos, las vírgenes, Dios y la madre Tierra. Semejante a la palabra Guelaguetza conocida internacionalmente por el espectáculo ofrecido por parte del gobierno del estado de Oaxaca en el mes de julio en la capital. Ambos términos son utilizados por diferentes variantes de zapotecas, guardando en su contenido una relación estrecha con lo sagrado y la religión. En las fiestas, las gozonas son de música, comida y alojamiento tanto para los santos a festejar como para los visitantes de las diferentes comunidades. Por ello desde el mes de marzo del 2020 *el silencio de la gozona*, dominó a la región. En los meses de marzo y abril no se presentaron casos positivos de COVID, sin embargo, al interior de las comunidades ya se habían tomado medidas para evitar el arribo de la enfermedad, la más fuerte de ellas fue el cierre total de los pueblos. No tenían cabida ya las personas de otras poblaciones y mucho menos de las ciudades, fue el 10 de mayo de 2020 cuando en Tamazulápam Mixe, comunidad cercana a la Sierra Norte y perteneciente a la misma jurisdicción sanitaria, se anunciaban ya los primeros casos positivos del virus, siendo señalados y discriminados por los demás pueblos e incluso estigmatizados ya que no se quería ver cerca a ninguna persona de esta población. Poco a poco el coronavirus fue llegando a la región y la hostilidad se hizo presente entre los pobladores, así la gozona pendía de un hilo, la individualidad consecuente de un virus que se contagia por contacto directo imperaba y la convivencia religiosa e intercomunitaria se fragmentaba. A pesar de ello, para el mes de mayo del 2022 con la mayoría de la región vacunada, las gozonas comenzaron a levantarse de su silencio hostil.

Introducción

La sierra norte de Oaxaca se compone por 68 municipios, 3 distritos: Ixtlán, Villa Alta y el distrito Mixe, así como por 3 grupos etnolingüísticos; zapotecos, mixes y chinantecos de los cuales predominan los zapotecos. Las principales actividades económicas son el ecoturismo, la producción forestal, la agricultura; cultivo de caña, café, frutas y verduras, el ganado, y el comercio de estos, pero el principal ingreso de dinero es por medio de remesas. La organización socio- política es por medio de los sistemas normativos internos, anteriormente conocidos como usos y costumbres; en estos, cada pueblo elige a sus autoridades a través de cargos los cuales dependen de las aportaciones que cada ciudadana y ciudadano haya realizado en su comunidad.

Al inicio de la pandemia por COVID-19 los medios de comunicación posicionaron a la región como un “Ejemplo ante el COVID” ya que las medidas generales que tomó cada pueblo, fueron las siguientes:

Toque de queda.

Cancelación de mercados (Villa Alta, Zoogocho) y actividades religiosas, cívicas y sociales.

Cancelación de actividades ecoturísticas (con ello la cancelación de fiestas patronales) y recreativas en ríos y manantiales de las comunidades.

Ley seca.

Cancelación del transporte de pasaje (Talea, Villa Alta, Zacatepec y Yaviche), solo las empresas que continuaron con el servicio instalaron despachadores de gel antibacterial en estacionamientos y terminales.

No viajar a la ciudad de Oaxaca ni a otras comunidades de la región salvo situaciones de fuerza mayor, para lo cual deben notificar a las autoridades municipales.

Prohibir la entrada en general a la comunidad (comerciantes y personas de otros municipios), únicamente podrán acceder los proveedores de las tiendas comunitarias para abastecer productos básicos.

Instalación de filtros sanitarios y retenes en las entradas de la comunidad.

Estas medidas tuvieron sus matices en cada población y dependían de las decisiones que se tomaban por medio de cada asamblea comunitaria. Al ver que en los medios de comunicación la región parecía estar en armonía y resistencia, surgieron los siguientes cuestionamientos: ¿qué sucedió con las relaciones intercomunitarias caracterizadas por la reciprocidad? ¿Se mantuvieron las relaciones de reciprocidad intercomunitaria en la Sierra Norte durante la pandemia?

Desarrollo

Ahora bien, ¿cómo son estas relaciones recíprocas? Las relaciones intercomunitarias en la región de la Sierra Norte de Oaxaca, previo al aislamiento que trajo consigo el COVID-19 eran motivadas principalmente por fiestas patronales, en donde las diferentes comunidades realizaban *gozonas* para desarrollar la fiesta de manera alegre, dando como resultado una convivencia intercomunitaria benévola. *Gozona* es un término utilizado por las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, para referirse a la ayuda mutua entre los sujetos, las familias, las comunidades, y en especial a la reciprocidad de todos ellos con los santos, las vírgenes, Dios y la Madre Tierra, semejante a la palabra *Guelaguetza* conocida internacionalmente por el espectáculo ofrecido por parte del gobierno del estado de Oaxaca en el mes de julio en la capital. Ambos términos son utilizados por diferentes variantes de zapotecas, guardando en su contenido una relación estrecha con lo sagrado. En las fiestas, las *gozonas* son de música, comida y alojamiento tanto para los santos a festejar como para los visitantes de las diferentes comunidades.

De acuerdo con Alicia Barabas, las relaciones recíprocas se basan en una *ética del don*, la cual define como:

Un conjunto de representaciones, valores y estipulaciones que orientan a la sociedad a ejercer una moral sustentada en la reciprocidad equilibrada, en todos los ámbitos de la vida social, y humanizada en la relación con lo sagrado, con el objetivo de reproducir un equilibrio natural y social siempre mediado por el don; así, el buen cumplimiento de la *ética del don* es uno de los principales soportes de la eficacia ritual y de las relaciones sociales fluidas. (Barabas, 2006, p.171)

En las fiestas patronales al abolir el tiempo profano y entrar en trance por medio de los excesos y las licencias, se busca la armonía del cosmos, en otras palabras, se busca el equilibrio social, por ello las fiestas tienen la función social de generar, reactualizar y recordar el *deber ser*, el cual en la sierra norte está marcado por la reciprocidad entre los sujetos, los santos, las vírgenes, Dios y la Madre Tierra. Por lo anterior sostengo que los intercambios recíprocos se originan a partir de lo sagrado, puesto que se insertan en contextos rituales, incluso los intercambios seculares como el tequio, tienen motivaciones sagradas, *dar para que Dios lo multiplique*. De esta manera, es en las fiestas patronales en donde esta *ética*, o *deber ser*, se genera y adquiere legitimidad y es que de acuerdo con Alicia Barabas:

Al insertarse en eventos no ordinarios como los rituales y entrar en el dominio de los seres sagrados, los intercambios adquieren mayor densidad significativa y peso social que los seculares. Por realizarse como parte central de los procesos rituales, *la ética del don* fundada en el respeto, el servicio, el honor, el afecto y la generosidad, se construye como cimiento moral y jurídico de la sociedad a la vez que resulta sacramentalmente legitimada. (Barabas, 2006, p.175)

Berger, señala además que, “Los actos religiosos y las legitimaciones, rituales y mitos religiosos, (...) sirven *juntos* para <<recordar>> los significados tradicionales encarnados en la cultura y en sus instituciones principales” (Berger, 1969, p.57). Por ello las fiestas patronales han servido para recordar en la región este *deber ser*.

Al cancelar las fiestas patronales se cancelaban estos intercambios, por ello desde marzo del 2020 *el silencio de la gozona*, dominó a la región. En los meses de marzo y abril no se presentaron casos positivos de COVID, una de las medidas más fuertes para evitar el arribo de la enfermedad fue el cierre total de los pueblos. No tenían cabida ya las personas de otras poblaciones y mucho menos de las ciudades, fue el 10 de mayo de 2020 cuando en Tamazulápam Mixe, -comunidad perteneciente a la región- se anunciaba ya el primer caso positivo del virus, siendo señalados y discriminados por los demás pueblos e incluso estigmatizados ya que no se quería ver cerca a ninguna persona de esta población. Poco a poco, el coronavirus fue llegando a la región y la hostilidad se hizo presente entre los pobladores, así la *gozona* pendía de un hilo, la individualidad consecuente de un virus que se contagia por contacto directo imperaba y la convivencia religiosa e intercomunitaria se fragmentaba.

Hubo estigma, discriminación, hostilidad, quebrando así las relaciones de solidaridad, Amalia habitante de San Andrés Solaga describe:

Se intentó tener un control, pero fue difícil, la gente de la comunidad salía y no se pedían pruebas, hubo nepotismo. Contagios que eran de la comunidad. Se piensa que por tener las vacunas ya no se contagiarán y no contagiarán. También existió mucha discriminación, a una señora la encerraron en su casa sin tener la certeza de su contagio, se les vio mal y tampoco se les querían vender víveres, por falta de información. (Amalia, comunicación personal, 20 de junio, 2022)

Por otro lado, Ernesto, poblador de Talea de Castro menciona:

Había temor de ser juzgados y señalados, no a la persona sino comunitariamente. En Talea no podías andar caminando en las calles y es que hubo miedo y discriminación por falta de información. Sin embargo, también hubo solidaridad, se recaudaron víveres, y se reactivaron algunos mercados comunitarios. (Ernesto, comunicación personal, junio, 2022)

Algunos municipios emitieron comunicados debido a las constantes agresiones y a la discriminación de la que estaban siendo víctimas, algunos ejemplos son los del municipio de San Andrés Solaga:

“Se le invita a la ciudadanía a informarse a través de fuentes oficiales, y evitar hacer caso o difundir rumores. Solicitamos mantener respeto a las personas afectadas y rechazamos cualquier acto discriminatorio de cualquier comunidad hacia las personas de la comunidad de San Andrés Solaga.”

“Rechazamos cualquier acto discriminatorio de cualquier comunidad hacia las personas de San Andrés Solaga, sin antes contar con una evidencia que pruebe o descarte la presencia del SARS COV2- 19 en nuestra comunidad.”

CASOS DE CORONAVIRUS SIERRA NORTE

Sierra Norte de Oaxaca, el ejemplo ante el COVID-19

De acuerdo a la información presentada por la autoridades de salud, la región de la Sierra Norte, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria No 6, presenta casos mínimos de COVID 19.

¿Por qué el COVID-19 no se extendió en la región?

Durante toda la fase del nuevo coronavirus la Sierra Norte de Oaxaca se mantuvo sin casos de COVID-19, esto se debe en gran parte, a que es una región de difícil acceso, sin embargo, es también la actuación inmediata y organización de las comunidades, que en su mayoría se gobiernan por usos y costumbres, lo que ha permitido que esta región se mantenga libre de casos.



Cuando se decretó el inicio la cuarentena en el país las comunidades serranas comenzaron a tomar acciones de prevención para salvaguardar la salud de los habitantes. Fueron los poblados de Yalox, Jaltanguis, Ixtán, Capulapam, Lachatas, Yagla, Talea, San Pedro Cajones, Zochitla, Lashelag, Villa Alta, Tanetze de Zaragoza, San Pedro y San Pablo Ayutla, Tlahuilotepic, y Yacochi.

Posteriormente Comaltepec, Quiltepec, Teococulco, Macuilanguis, Chicomozochi, La Trinidad, Yavesia, Amatlán, Guetapo, Güilco, Yanicho, Yalox, Ixcabá, Pezetas, Pichastlanilla, Montejo, Buzotlán, Chumbepec y Teotihuacán se unieron a las acciones de prevención.

Emergencia sanitaria y territorios

En estos momentos de emergencia sanitaria por el COVID-19, las organizaciones comunitarias de las regiones rurales se adaptan a esta nueva circunstancia, toman medidas para proteger la salud de sus integrantes y, al mismo tiempo, se preparan para mitigar los impactos económicos. Este es el caso de la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez (UCOSIJ).

Las comunidades de la Sierra Juárez, en el estado de Oaxaca, mayoritariamente habitadas por población indígena y cuya principal fuente de ingresos es el manejo y aprovechamiento de sus recursos naturales, ya interrumpieron algunas de sus actividades productivas y económicas.

Entre esas comunidades están: Santa Catarina Ixtepeji, San Juan Chicomozúchil, Capulapam, Ixtán de Juárez, Laxopa, San Miguel del Río, La Trinidad, Tanetze de Zaragoza, San Francisco la Reforma, San Miguel del Valle, Yahuiuche, San Juan Luviná, Cuasimulco, Pueblos Mancomunados y Macuilanguis, entre otros.

Las autoridades municipales y comunales que conforman la Unión de Comunidades Silvícolas de la Sierra Juárez (Ucosij) tomaron la decisión de restringir las actividades de los comercios que no son de primera necesidad, acatando las recomendaciones de los gobiernos federal y estatal. Por ello, todos sus centros de ecoturismo y restaurantes están cerrados.

Es importante subrayar que los integrantes de la UCOSIJ no se quedarán en el desamparo: en lo que se refiere a salud, están afiliados

Conclusiones

Lo anterior demuestra que al no realizar prácticas e intercambios recíprocos tanto con los Dios, la Madre Tierra, los santos las vírgenes y entre los mismos sujetos se degrada el tejido social, como señala Barabas, “negarse a reciprocitar, o hacerlo inadecuadamente, conlleva la degradación social y peligro para la vida. En este sentido la reciprocidad podría ser entendida como una forma de control social apoyada de sanciones sociales y sagradas que prescribe la normatividad sociocultural” (Barabas, 2006, p. 170).

Los rituales festivos reparan y regeneran el tejido social, más allá de la asamblea comunitaria, no es lo mismo solucionar los conflictos en una asamblea que en el tiempo de licencias; lúdico y de recreación que ofrecen las fiestas, así lo describe el señor José:

La religión católica, une más gente, se une más gente porque muchas veces, no das un tiempo para ir a visitar a un amigo, pero qué pasa cuando hay una fiesta patronal, es cuando te vienen a visitar, esa es una organización, un convivio muy importante para nosotros, por ejemplo, yo tengo un amigo en Temascalapa, ahí lejos, no me doy ese tiempo para ir a verlo, en una fiesta patronal, pues voy a ver a mi amigo, no voy con una condición digamos de que me va a dar de comer, llego, voy al templo, salgo de ahí, encuentro a mi amigo, nos saludamos, ahí es cuando, gracias al Santo Patrón que nos une, así es la religión católica. (José, comunicación personal, 2019).

Bibliografía

Barabas, Alicia. (2006). *Donec, dueños y santos*, Porrúa

Berger, Peter. (1969). *El dosel sagrado, para una teoría sociológica de la religión*, Amorrortu Editores

Palabras clave

Gozona, intercambios recíprocos, COVID-19, pandemia, hostilidad

27 Turismo, Patrimonio Cultural e Impactos Sociales

ALAS 2022.

El turismo atravesó entre el 2019 y el 2021 una de sus peores crisis por efecto de la pandemia COVID-19, sin embargo, desde el análisis sociológico, se comprendía este hecho social total como una experimentación “sin manipulación de variables” que conduciría a la creación y renovación de enfoques, teorías y metodologías.

En consecuencia, el Grupo de trabajo 27 del XXXIII Congreso latinoamericano de Sociología ALAS, se concentró en revisar la relación entre Turismo, Patrimonio Cultural e Impactos Sociales, a la luz de la coyuntura que marcó el período de pandemia y pospandemia.

En la historia de la Sociología numerosos autores aportaron a la construcción del enigma social del turismo como objeto de estudio promoviendo reflexiones e investigaciones sobre el ocio (Thorstein Veblen, 1899; Sorokin, 1938; Riesman, 1953; Mead, 1956), “los forasteros” (Simmel, 1903; Leopold Von Wiese, 1930), la cultura de masas (los esposos Lynd, 1929, 1937; Bourdieu, 1979; Baudrillard, 1970), los problemas sociales de la civilización industrial (Mayo, 1945), entre muchas otras.

Progresivamente, lo que actualmente se conoce como sociología del turismo ha desplegado análisis interdisciplinarios que van desde la crítica a los impactos que genera esta industria, hasta la perspectiva de escenarios favorables a la transición socioecológica, pasando por los enfoques evolucionistas y cíclicos, críticos, funcionalistas, weberianos y fenomenológicos (Dann, 2005; Escobar, K, 2019).

En la mesa 27 del Congreso ALAS, a partir de diez ejes temático, el propósito fue renovar el análisis, aumentar la complejidad del objeto de estudio en lugar de reducirla, hacer ejercicios de prospectiva, no detenerse por las barreras disciplinarias y buscar referentes históricos dentro de la sociología, para promover la discusión teórica y el testeo metodológico.

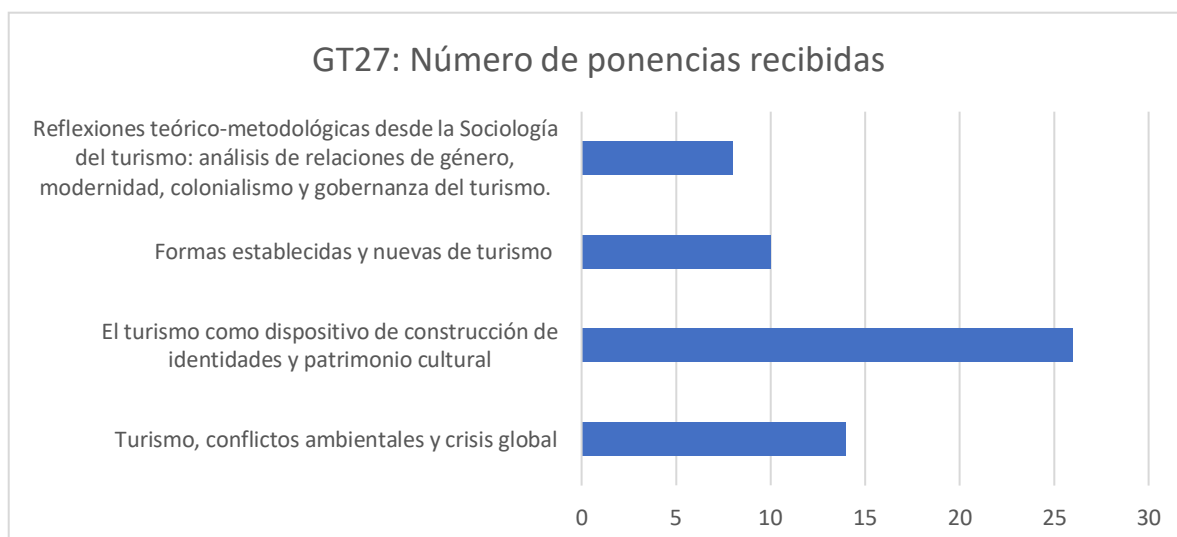


Ilustración 1: Distribución de ponencias en preocupaciones teórico-metodológicas prevalentes. GT27. Elaboración propia.

Todas las líneas temáticas valorizaron un enfoque reflexivo y crítico del turismo, como fenómeno sociocultural y sistema sociohistórico. Sin embargo, a pesar de la pluralidad de líneas temáticas y de los horizontes geográficos que cubrieron países de Iberoamérica como México, Colombia, Brasil, Argentina, Costa Rica, Perú, Ecuador y Portugal, cuatro preocupaciones se posicionaron como articuladoras de las propuestas recogidas:

1. **Reflexiones teóricas desde la sociología del turismo.** La literatura del turismo coincide en una afirmación persistente: la teoría del turismo está por desarrollarse. A lo largo de las sesiones de trabajo, nos preguntamos si ¿Es posible seguir afirmando lo mismo? ¿Cuál ha sido la contribución de la sociología en este campo? y ¿Cómo relacionar con la actividad turística temas tan importantes en sociología, como la controversia moderno/post-moderno, la preocupación por “el extraño”, los problemas socioambientales, y otros temas clásicos y contemporáneos como la identidad, las relaciones de género, la distinción, las interacciones sociales, las representaciones, los imaginarios, las motivaciones, las actitudes, la incidencia del viaje en la percepción y los comportamientos, la desestabilización de la vida cotidiana? (Benítez López, et. al. 2019)
2. **Formas establecidas y nuevas formas de turismo:** Consientes de que las modalidades de turismo evolucionan según el perfil del turista, según las actividades que se realizan en el destino o según el sistema desplegado para su organización, esta línea temática recopiló análisis sociológicos de modalidades de turismo antiguas y emergente como turismo científico, dark tourism, turismo fenix, turismo sensorial, turismo virtual, slum tourism, turismo diferencial, turismo para activismo, son algunos de los casos identificados con el ánimo de comprender las motivaciones y experiencias de los “nuevos turistas”, así como el punto de vista de la población de acogida.
3. **El turismo como dispositivo de construcción de identidades y de patrimonio:** Se apuntó desde un enfoque socioantropológico a conocer la incidencia de la actividad turística en el destino desde el punto de vista del surgimiento de imaginarios sociales, paisajes étnicos, procesos de folclorización, reflexividad en las poblaciones de acogida, exotización, mercantilización, *greening* y turistización (o turistificación) de los destinos. (Dávila, 2021). El trabajo colectivo de discusión se concentró además en señalar que la sostenibilidad de esta diversidad cultural depende del análisis del enfoque institucional, así fue como se recopilaron también, experiencias de turismo participativo, comunitario, responsable, sostenible que plantearon una descripción comprensiva de estas buenas prácticas y sus metodologías de planificación y gobernanza. (Vásquez Solís, 2015; Baltodano Zúñiga, 2012)
4. **Turismo, conflictos ambientales y crisis global:** Desde el amplio paraguas de la ecología política, se abordó el turismo como fenómeno socioambiental, interesándose por problemas como las relaciones entre el turismo, el manejo de los recursos hídricos, la acumulación por desposesión, el cambio

climático y la disputa por la conservación de áreas naturales. Los estudios de impacto, percepción del impacto, impacto socioambiental, impacto de la crisis sanitaria COVID-19 que plantean una visión crítica se privilegiaron en este eje. Igualmente se recopiló propuesta con enfoques prospectivos, que relacionaban el turismo con escenarios de transición reflexivos de cara al Antropoceno, el Capitaloceno, movilizándolo una crítica al desarrollo y describiendo ofertas ubicadas en la economía verde, el crecimiento verde, el decrecimiento, entre otros modelos locales que promueven atmósferas de cambio socioambiental, así como discuten su conveniencia. (Rodríguez, Y., 2017)

La primera mesa temática en Sociología del turismo en la historia del Congreso ALAS, recibió contribuciones en extenso muy valiosas por la profundidad de su reflexión y los datos consignados, el balance es positivo y augura nuevas oportunidades, por un lado, para el encuentro multidisciplinar alrededor de problemas reales como las consecuencias económicas de la pandemia COVID-19 en economías dependientes del sector turismo (Miglioli, 2023), la gentrificación turística (Limoeiro, 2023), la afectación de las actividades turísticas en el medio ambiente (Jiménez; Román; Pedraza, 2023), y por otro lado, propone escenarios para la gestión, la planificación y el aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos desde enfoques teóricos rigurosos que cuestionan el desarrollo convencional del turismo, abogando por modalidades más reflexivas y comprometidas con los lugares.

Referencias bibliográficas

Baltodano Zúñiga, V. J., Camacho Camacho, A. L., & Martínez Arias, C. A. (2012). Notas en torno a las festividades religiosas con potencial turístico en Costa Rica. In R. Martínez Cárdenas (Ed.), *Turismo espiritual II. Una visión Iberoamericana* (pp. 83–94). Universidad de Guadalajara.

Blanco López, P., Vázquez Solís, V., Antonio Reyes Agüero, J., & Genet Guzmán Chávez, M. (2015). INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS COMO BASE PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA ZONA ALTIPLANO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO. *Cuadernos de Turismo*, 35, 17–42.

García, Maribel & Reyna, Marie & Mendoza, Martha & Benítez López, Jazmin. (2019). La evolución de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo del ciclo de vida del destino turístico. *región y sociedad*. 31. 10.22198/rys2019/31/1012.

Dávila, Claudia. (2021). Transformaciones Socioespaciales al noroeste del Centro Histórico de Mérida. Turistificación, *recreational turn*, y gentrificación” *Revista Península*. Vol. XVI, num. 2, julio – diciembre 2021

Escobar Jiménez, K., Márquez Guerra, J., & Pinto Siabatto, J. J. (2019). Enfoque experimental de la construcción de imaginarios de ciudad a partir de un documental socioambiental. In E. Rozo & M. L. Vélez Rivas (Eds.), *Debates contemporáneos sobre el turismo: Vol. IX*. Universidad Externado de Colombia.

Rodríguez Martínez, Y. J., (2017). «Ni pobres ni ricos, vivimos bien». La lógica del desarrollo y el buen vivir en Ek Balam, Yucatán. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 12(23), 22-45.

Coordinadora

- Kelly Escobar Jiménez
 - Víctor Julio Baltodano Zúñiga
 - Yassir Rodríguez
 - Jazmín Benítez López
 - Valente Vázquez Solís
- Claudia Dávila

Consequências econômicas e sociais da crise no setor turístico cubano causada pela pandemia de COVID-19.

Aline Miglioli¹

1 - UNICAMP.

Resumen de la ponencia

O presente artigo tem como objetivo descrever as consequências econômicas e sociais da pandemia causada pela COVID-19 sobre o setor turístico cubano, relacionando-as com o projeto de unificação monetária iniciado em 2021 e com os protestos que eclodiram no dia 11 de julho de 2021 em Cuba. Em 1990, devido ao fim da União Soviética e ao acirramento do bloqueio econômico norte-americano, Cuba atravessou a pior crise econômica da sua história pós-revolução. Neste contexto, a economia cubana foi reorientada para setores que exigiam poucos recursos energéticos e insumos importados, tal como o setor turístico, especificamente o turismo de sol e praia. Apesar dos esforços do governo em manter o setor turístico isolado espacialmente e socialmente do restante da sociedade, a sua abertura para visitantes internacionais passou a atrair um público curioso em conhecer a história e as paisagens cubanas e como consequência desenvolveu-se um segmento de turismo urbano, principalmente na cidade de La Habana. A qualidade da medicina nacional também se tornou uma atração turística, criando-se um segmento de turismo médico. A expansão e a segmentação dos produtos turísticos passaram a fazer parte das estratégias para evitar a sazonalidade e as crises do setor. Ainda assim, desde o início de 2020, a pandemia de Sars-Cov-19 reduziu drasticamente o número de turistas na ilha e os rendimentos do setor. Sendo esta uma das atividades mais dinâmicas do país e sua principal fonte de moedas estrangeiras, os resultados da baixa atividade foram a redução da capacidade de importar produtos essenciais para a população, a inflação no preço dos produtos importados e uma queda generalizada da renda. Para contornar estes problemas, o governo cubano decidiu por iniciar no princípio de 2021 o seu plano de reunificação monetária, unindo a moeda nacional com a moeda conversível em dólar utilizada no setor turístico. O objetivo da reunificação é reduzir a inflação encoberta, no entanto, ela teve como consequência a perda do poder de compra da população. Desta forma, quando eclodiram as manifestações em 11 de julho de 2021, embora sejam produto da interferência norte-americana em Cuba, nela ecoaram as críticas sociais internas ao modelo de desenvolvimento baseado no turismo, aos investimentos estatais em hotelaria nos momentos de crise econômica e à perda de poder de compra da população devido à unificação monetária. Para explorar todos estes elementos este artigo conta com uma seção histórica que aborda as condições em que o turismo foi escolhido como setor estratégico para a economia cubana; uma segunda seção em que se explica como funciona o setor turístico atualmente; uma seção para discutir as consequências econômicas e sociais da queda no turismo causada pela pandemia de COVID-19 e uma última seção de considerações finais.

Introducción

No dia 11 de julho de 2021 eclodiu nas ruas de Havana uma manifestação sem precedentes na história da Revolução Cubana. As transmissões ao vivo feitas pelos cubanos em suas redes sociais revelaram que as ruas estavam tomadas por diversos movimentos e diversas pautas políticas, desde pedidos para restauração capitalista até dizeres contra o bloqueio norte-americano imposto à ilha. A primeira característica que chamou a atenção nas manifestações é “fator EUA”, ou seja, a presença maciça de camisetas, *banners* e mastros estampando a bandeira dos EUA. De fato, os EUA estiveram diretamente envolvidos nas manifestações do dia 11 de julho, incentivando, promovendo e financiando a ação de cubanos e cubanos-americanos contrários ao governo da ilha. Hoje em dia ainda se desconhece a extensão do envolvimento norte-americano, mas é certo que a interferência do país conseguiu criar um cenário de caos e insatisfação, embalados pelos ritmos e letra do reggaeton “Pátria o Vida”, que conformaram o cenário específico para os EUA suscitar a ideia de uma nova ocupação na ilha, desta vez disfarçada de ajuda humanitária e com o claro propósito de dismantelar a Revolução.

No entanto, para além da interferência norte-americana, pôde-se ver durante os eventos do dia 11 de julho, que as redes sociais ocupam um novo espaço na política cubana. Por um lado, elas revelam um novo contato dos cubanos com o mundo. Até recentemente a internet era extremamente limitada e precária em Cuba, de forma que o contato com o estrangeiro só acontecia sob duas circunstâncias: através dos turistas que chegam a Cuba todos os anos ou pelas viagens dos cubanos ao redor do mundo. Por outro lado, a rede social também se tornou uma alternativa ao jornalismo oficial, promovido e regulado pelo governo, cedendo mais espaço interno para as dissidências. Não por acaso, as manifestações foram organizadas, propagadas e transmitidas pelo Facebook.

O terceiro elemento que nos interessa destacar nos atos do dia 11 de julho é que, apesar da interferência norte-americana, o clima de contestação resvalou e respondeu às críticas e demandas da sociedade civil cubana que não se opõe à Revolução, mas que encontrou no clima de contestação um espaço para pautar suas demandas. Diversas destas pautas podem ser encontradas em blogs ou redes sociais e algumas delas foram reunidas em dois dossiês escritos por proeminentes acadêmicos cubanos pelo periódico “Sin Permiso” (Delgado et. al, 2021; Santana et. al, 2021). Os autores expressam em seus textos os elementos que eles puderam identificar como correspondentes legítimos da demanda popular entre os cubanos, dentre elas destaca-se as dificuldades econômicas sofridas pela ilha durante a pandemia por COVID-19, o aumento relativo de casos por COVID-19 no segundo semestre; a dificuldade de aquisição de alimentos, a unificação monetária levada à cabo desde janeiro do mesmo ano, a insatisfação com a escassez de recursos frente a construção maciça de hotéis pelo Estado no mesmo período e a demanda por liberalização da regulamentação sob o trabalho privado autônomo.

Muitas destas pautas têm como pano de fundo o sentimento de exaustão dos cubanos frente às dificuldades de inserção do país no mercado internacional e aos limites impostos pelos EUA ao país na forma de um bloqueio econômico. No entanto, de diferentes maneiras, todas estas pautas relacionam-se também com os limites e com as contradições da especialização turística de Cuba, principalmente frente à crise do setor durante a pandemia e à dependência do Estado cubano destes recursos. Nas próximas seções, nós vamos descrever o setor turístico em Cuba – sua evolução histórica recente e suas características atuais – para poder refletir sobre as consequências econômicas e sociais da queda do turismo durante a pandemia por COVID-19.

Desarrollo

Turismo em Cuba.

A reinserção de Cuba na rota do turismo internacional remonta ao início da década de 2000, no entanto, a história da ilha com este setor alcança períodos mais remotos de sua história republicana. Desde o começo do século XX, frente à crise econômica causada pela queda brusca do preço do açúcar, o turismo apresentou-se como uma fonte de rendimento para financiar a nascente república cubana. Neste contexto histórico, não eram somente as praias paradisíacas que atestavam à Cuba o *status* de destino de lazer, mas sua proximidade com os EUA, a dominação política dos EUA no país, a restrição ao uso de consumo alcoólico nos EUA durante a lei seca, a leniência do governo com relação às atividades predatórias dos cassinos, a exploração sexual e a privatização das praias tornaram o país o destino favorito da elite norte-americana e *hollywoodiana* (Chávez et al., 2019).

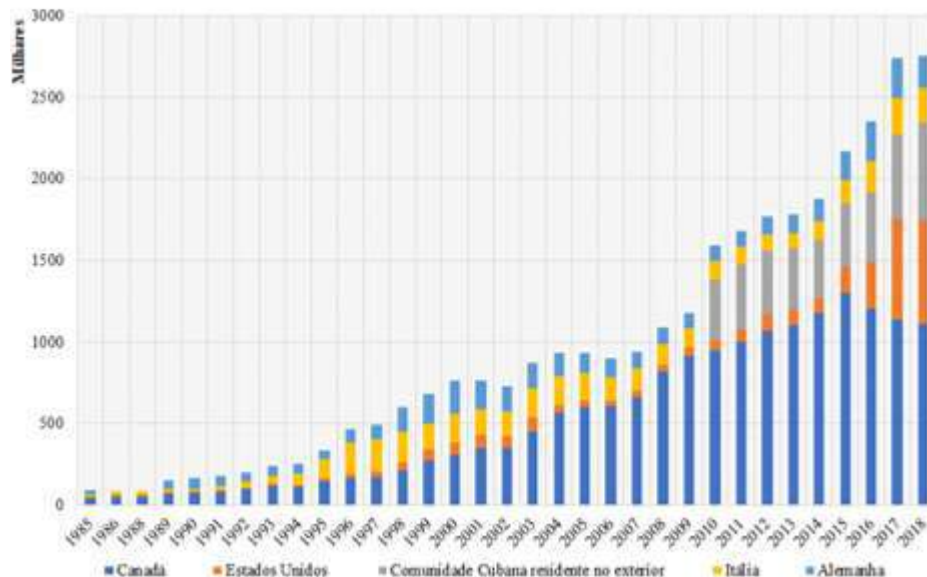
O modelo de turismo realizado em Cuba enriquecia as cadeias norte-americanas de hotel, explorava os trabalhadores urbanos, privatizava as praias e degradava ainda mais a condição social do país. Por isso, o fim da exploração turística era uma das pautas do movimento revolucionário que chegou ao poder em 1959. Como prometido, o novo governo revolucionário de 1959 tão logo assumiu o poder, estatizou os hotéis, nacionalizou as praias e interrompeu o fluxo de turistas internacionais.

A retomada do setor turístico em Cuba ocorreu sob outras circunstâncias do que aquelas do começo do século e assumiu outra forma de organização. Em 1976, elaborou-se o primeiro plano turístico do país que, além de fomentar políticas para o turismo nacional, estabeleceu locais e tipos de atividades que poderiam ser empregados para desenvolvimento do turismo internacional. A atividade então, passou a receber estímulo do governo em pequenas proporções, com o intuito de atrair visitantes do bloco europeu.

A mudança radical no setor deu-se em 1990, quando Cuba passava pelo Período Especial, uma crise econômica causada pelo fim da URSS e pelo agravamento das condições de bloqueio econômico impostas pelo EUA. Neste sentido, é importante assinalar que o fim da União Soviética significou para Cuba o fim dos empréstimos em rublo conversível, a extinção do mercado consumidor do açúcar cubano e a revogação das condições especiais de compra do petróleo soviético que garantiam à Cuba subsistência energética e divisas com a revenda da produção excedente. A mudança nas condições econômicas impôs à Cuba a urgente tarefa de reposicionamento no mercado internacional e reestruturação produtiva e o posicionamento em setores que, por um lado, não fossem intensivos em capital e tampouco em energia e, por outro lado, pudessem garantir à Cuba um fluxo de divisas que lhe permitisse garantir a compra de produtos importados para alimentar e satisfazer a população. Dentro desta chave, entre os setores encontrados para especialização da atividade cubana, encontra-se o turismo ao lado da biomedicina, medicina e química. No que tange ao turismo, para a escolha deste setor como uma solução para a saída da crise foram levados em conta tanto as paisagens naturais e praias da ilha como o contexto internacional de fluxo de investimentos estrangeiros em turismo para os países do Caribe (Cabrera, 2014).

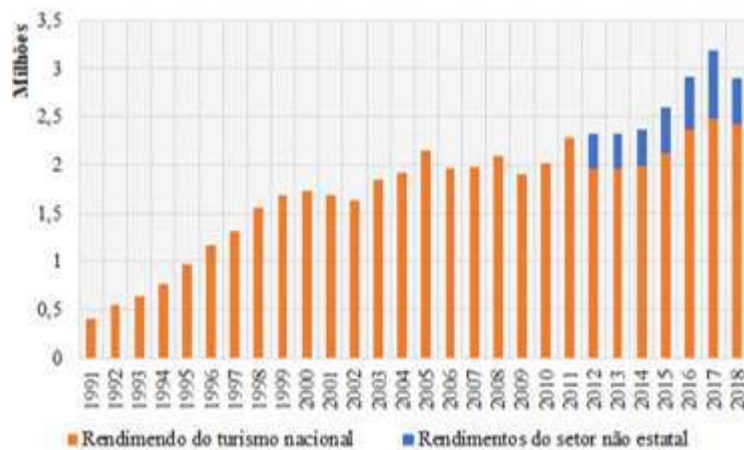
A entrada de Cuba na indústria de turismo internacional foi feita de maneira a preservar a soberania do país sob seu território e a submissão dos interesses da indústria hoteleira aos interesses nacionais. Para tanto, foi elaborado um plano de longo prazo que permitisse às operadoras turísticas nacionais aprenderem com as empresas estrangeiras, a partir da conformação de empresas mistas compostas pelo capital estrangeiro e capital nacional estatal, este último sendo o sócio majoritário. A cooperação entre capital internacional e Cuba deu-se principalmente no setor de hotelaria, em que o Estado cubano é proprietário dos hotéis e os arrenda para - ou contrata os serviços - as hoteleiras internacionais.

Tal estratégia garantiu o sucesso da inserção de Cuba no circuito do turismo internacional através do prestígio que as grandes hotelarias internacionais possuem sob o principal mercado consumidor do turismo cubano: o público canadense e europeu (Gráfico 1) (Castro, 2020). Como consequência, desde princípios da década de 1990, Cuba tem atraído visitantes para ilha (Gráfico 2), o que auxiliou o país a resolver seu problema de déficits de moeda estrangeira, as divisas, garantindo-lhe possibilidades de superar o período mais duro da crise dos anos



Fonte: ONEI, 2020.

Gráfico 2 - Ingressos de turistas em Cuba em milhões de visitantes por ano: 1985 – 2018.



Fonte: ONEI, 2020.

O turismo protagonizado pelos visitantes internacionais à princípios dos anos 1990 era principalmente do tipo “sol e praia”, ou seja, direcionado para desfrutar as praias cubanas contando com o visual do mar do Caribe e com a comodidade dos *resorts all inclusive*. No entanto, com o passar dos anos, foi ganhando força em Cuba um novo segmento do turismo internacional baseado no turismo urbano. Diferentemente do conceito de “sol e praia”, o turista do “turismo urbano” está mais interessado em conhecer a vida dos cubanos, seu cotidiano, sua história e arquitetura.

Para o desenvolvimento deste outro tipo de indústria do turismo foi preciso avançar em outras infraestruturas para além dos *resorts* lastreados no nome das hoteleiras internacionais. Para garantir a hospedagem dos turistas nas grandes cidades cubanas foi primordial o envolvimento da categoria de trabalhadores autônomos privados. Esta categoria surgiu também nos anos 1990 como resposta à crise do Período Especial. Levando-se em conta que neste momento, o Estado não possuía as capacidades orçamentárias – e nem a eficiência – para prestar todos os serviços requeridos pela população, em 1993 foi autorizada a execução de uma lista de atividades econômicas por trabalhadores privados autônomos, que em Cuba levam o nome de *cuentalpropistas* (IZQUIERDO et al., 2003).

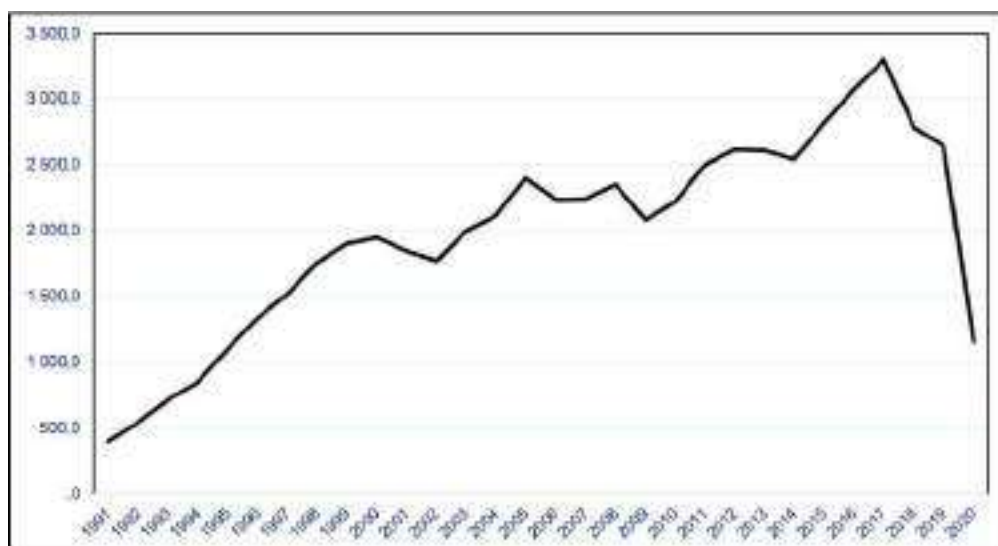
Os *cuentalpropistas* originalmente eram compostos por trabalhadores autônomos de serviços pessoais e individuais, tais como alfaiates, restaurantes, manicures, cabelereiros etc. No entanto, ao longo do tempo, a categoria foi ganhando maior protagonismo e as atividades realizadas por ela maior complexidade, de forma que o leque de atividades permitidas ao setor aumentou e foi permitida a contratação de trabalhadores terceiros, também trabalhadores *cuentalpropistas*. Estas mudanças não foram lineares e nem consensuais, pois muito tardou para o governo reconhecer a importância da categoria, deixar de considera-la um mal necessário e incluí-la como agente social da Revolução (Oliveira, 2014).

Para o desenvolvimento do setor turístico, os *cuentalpropistas* tiveram um papel fundamental no aluguel de

cômodos ou casas para os turistas, as *casas particulares*, e na provisão de almoços, cafés e lanches através dos *paladares*, ou seja, pequenos restaurantes montados nas garagens ou salas dos *cuentalpropistas*. O fortalecimento

desta categoria de trabalho, tanto em número de trabalhadores como em volume gerado pelo setor, pode ser considerado como uma das principais consequências da especialização do turismo em Cuba, que, assim como a participação de empresas internacionais, marca uma diferença profunda com os princípios econômicos da Revolução Cubana antes do Período Especial (Figueiras, 2013). Em uma primeira análise, pode-se dizer que, se por um lado o turismo possibilitou uma recuperação econômica considerável para a economia cubana (Gráfico 2), por outro lado, introduziu novos atores para a economia cubana e, portanto, ensejou uma reorganização da economia.

Gráfico 3 - Rendimentos do setor turístico em Cuba, em milhões de dólares: 1992 – 2018.



Fonte: ONEI, 2020.

A entrada de moedas estrangeiras em Cuba em um período de escassez, tal qual ocorria á princípios da década de 1990, impôs ao governo cubano a necessidade de uma política monetária que garantisse a estabilidade dos preços e evitasse a dolarização completa da economia. Em 2003, como uma resposta à medida do governo Bush que penalizava Cuba pela dolarização parcial da economia, o país adotou uma política inédita para converter a situação: criou uma nova moeda, o CUC, lastrada ao dólar. Por esta feita, Cuba passou a possuir duas moedas: o CUP – ou moeda nacional – passou a ser restrito às compras de produtos nacionais e pagamento de salários por empresas integralmente estatais, enquanto o CUC passou a ser a moeda exclusiva das lojas que vendiam produtos importados, a moeda utilizada pelos turistas e o meio de pagamento dos salários das empresas mistas em operação em Cuba. Como apenas o CUC era conversível (e valia exatamente U\$\$1,00), adotou-se uma estratégia de taxas variadas de câmbio entre as duas moedas. Por um lado, para desestimular a compra de produtos importados, a taxa de câmbio para a população foi definida à 26CUP para cada 1 CUC, enquanto paraas empresas dos setores estratégicos (turismo, biomedicina, química, etc.), a taxa de câmbio era de 1 CUC por 1CUP (Pavel, 2008).

Ou seja, para os setores estimulados pelo governo, o preço dos produtos importados era extremamente barato em comparação com o preço para as empresas nacionais tradicionais ou para a população local. Isto significa que se criou uma relação de preços artificiais que causava diversas assimetrias. Vejamos um exemplo: em Havana tanto o Hotel Habana Libre quanto uma casa particular, hospedam turistas e para recebê-los precisam comprar lençóis importados. O preço do lençol importado é de U\$6,00. Para o hotel do setor emergente, isto significa um preço em moeda nacional de CUP6,00, enquanto para o *cuentalpropista* da casa particular isto significa um preço de CUP156. Este tipo de promoção artificial foi criticado pelos economistas cubanos pelo fato de ele gerar uma competitividade considerada desleal, que por um lado, inflava o orçamento das empresas mistas, por outro lado, desfavorecia o trabalhador privado autônomo.

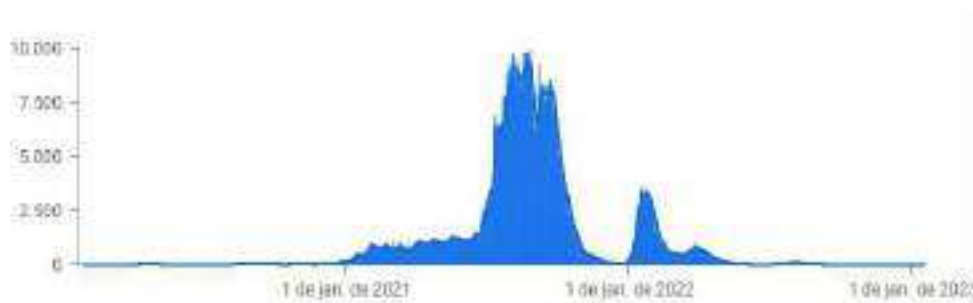
Em suma, podemos afirmar que o desenvolvimento do turismo em Cuba deu-se de maneira distinta, com forte protagonismo estatal na regulamentação e promoção do turismo internacional. Se por um lado isto significa controle sobre a atividade turística de forma a evitar a expressão do seu traço depredatório, por outro lado também significa o alto comprometimento do orçamento estatal para construção de mais hotéis e promoção de atividades turísticas.

Covid-19: o turismo e os estalidos sociais.

Em 2020 a Comissão Económica para América Latina e Caribe estimava que o setor turístico havia sido um dos mais afetados pela pandemia por COVID-19. De fato, ainda em maio de 2020, apenas alguns meses após se constatar o caráter pandêmico da nova enfermidade, 100% dos destinos turísticos internacionais haviam imposto algum tipo de restrição para entrada de turistas e 75% haviam fechado completamente suas fronteiras (Sánchez, 2021). Em Cuba, as fronteiras internacionais mantiveram-se fechadas desde março a outubro de 2020 e a restrição para entrada de turistas durou até 2021 como uma forma de evitar a propagação do coronavírus e suas variantes pelo território cubano.

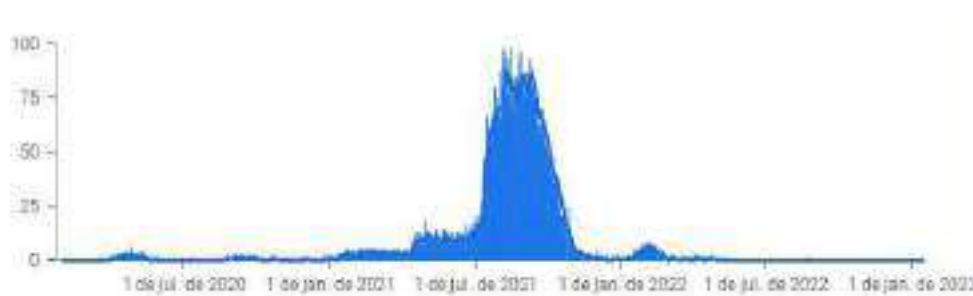
As medidas restritivas impostas pelo governo em 2020 garantiram um relativo controle da pandemia no país. Observando os gráficos 4 e 5 percebe-se um relativo controle sobre o número de casos e de mortes no país. Até janeiro de 2023 foram registrados 1.112.291 casos e 8.530 mortes pela doença.

Gráfico 4 – Número de novos casos por COVID-19 em Cuba: 2020 até 2023.



Fonte: John Hopkins University and Medicine, 2023.

Gráfico 5 – Número de mortes por COVID-19 em Cuba: 2020 até 2023.

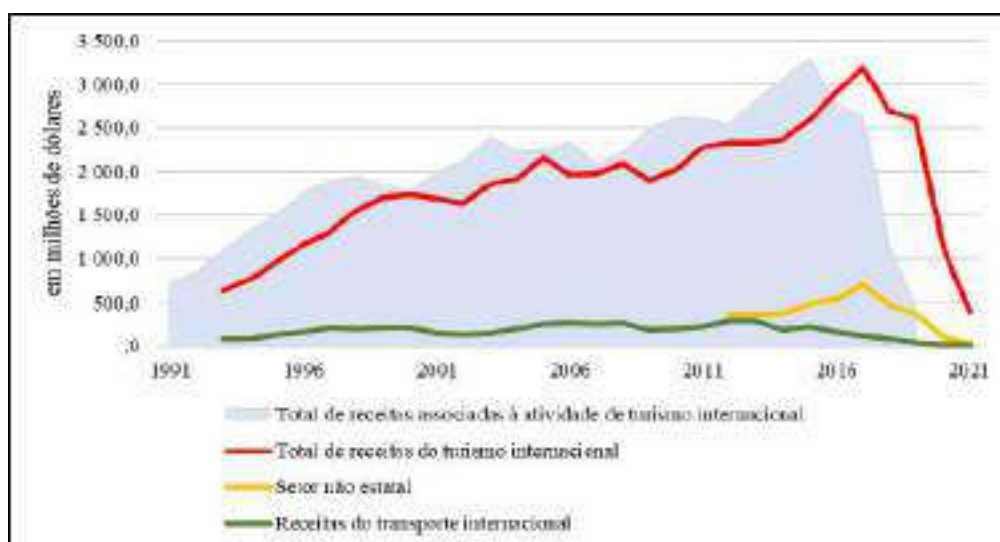


Fonte: John Hopkins University and Medicine, 2023.

O controle dos casos de COVID-19 se deu por duas vias: antes do desenvolvimento das vacinas nacionais, foi elaborado um rígido controle das infecções através dos agentes comunitários de saúde deste país. Neste processo, o isolamento dos casos confirmados foi a principal estratégia de contenção do vírus, para o qual chegou-se inclusive a utilizar os hotéis desocupados como espaços improvisados para quarentena (Miglioli, 2020). Logo em maio de 2021 Cuba já possuía suas vacinas nacionais contra o vírus e dava início a campanha de imunização, o que facilitou o controle e contenção das infecções (Leite, 2021) e levou o governo à flexibilizar as regras sanitárias impostas ao setor turístico (Vasconcelos, 2021).

Em suma, o controle da pandemia por COVID-19 somente foi possível em detrimento da atividade turística, inclusive pois neste momento, tampouco existia uma demanda aquecida por turismo nos principais emissores de viajantes do mundo. Como consequência imediata da interrupção do turismo, Cuba testemunhou a queda abrupta no volume de viajantes e de recursos provenientes do setor. O Gráfico 6 mostra a queda dos rendimentos recebidos pelo setor turístico entre os anos 2020 e 2021 com relação ao período anterior.

Gráfico 6 – Total de receitas associadas ao turismo internacional em Cuba: 1991 – 2021.



Fonte: ONEI, 2020.

Como pode ser visto pelo gráfico, as consequências da redução da atividade turística foram sentidas por todos os agentes envolvidos na execução das atividades do setor: desde o setor estatal e seus trabalhadores, até os trabalhadores autônomos privados, que, diferentemente dos estatais não possuíam nenhuma garantia de salário durante o fechamento das fronteiras.

Apesar da redução nas receitas do turismo internacional, em primeiro de janeiro de 2021 entrou em curso a chamada “Tarea Ordenamiento”, que representa o conjunto de medidas para unificação monetária e responde às críticas à dualidade monetária que se avolumaram desde 1990 (Mesa-Lago, 2021). Desta feita, desde a presente

data a moeda conversível (CUC) deixou de ser aceita nas lojas oficiais, casas de câmbio etc. O saldo em dólares daqueles que possuíam CUC passou a ser digital e disponível em contas no banco nacional sobre o nome de MLC (moeda livremente conversível) e aceita através de cartão digital nas lojas de produtos importados.

A unificação monetária impôs a dificuldade de unificação das taxas de câmbio do CUC com o CUP. À princípio a taxa de câmbio do dólar foi de 24 CUP, mas a pressão por moedas estrangeiras e a escassez de produtos fez subir o valor desta moeda internamente, de forma que atualmente esta taxa já ultrapassou 110CUPs (CADECA, 2023) na cotação oficial e no mercado informal chega à 163 CUPs (EL TOQUE, 2023). Para compensar a desvalorização dos salários frente ao preço dos produtos também foi realizado um reajuste salarial e das pensões, no entanto, o aumento dos preços avançou mais do que o reajuste salarial, reduzindo seu poder de compra.

Desde o princípio sabia-se que o ordenamento monetário seria um processo complexo, devido às adversidades que a unificação monetária impõe. No entanto, sua realização durante um período de instabilidade econômica consequente da queda da atividade turística trouxe ainda mais instabilidade ao acesso de mercadorias para os cubanos e um processo inflacionário resultado da crescente taxa de câmbio no mercado informal.

A deterioração da situação econômica que resulta da queda da atividade do turismo internacional na ilha, assim como das dificuldades financeiras advindas da reunificação monetária são uma das pautas levantadas nos dois dossiês elaborados por um conjunto de intelectuais cubanos logo após os acontecimentos do dia 11 de julho de 2021. Entre os textos publicados, vamos nos basear em Delgado (2021) para demonstrar como quase a totalidade de demandas suscitadas pelos cubanos durante as manifestações se relaciona com o setor turístico diretamente ou indiretamente. Antes de avançar para esta análise é importante reforçar o assunto já suscitado na introdução deste trabalho com relação às interferências estrangeiras e norte-americanas nos eventos de manifestação popular. Nos parece que, apesar de comprovada a interferência estrangeira com o propósito de desestabilização do governo cubano, ainda assim, o momento de reivindicação popular suscitou pautas importantes e populares. É sobre estas pautas que iremos versar.

As manifestações do dia 11 de julho começaram na província de Matanzas. Não por acaso está era a província com maiores dificuldades para conter o contágio pelo novo coronavírus. De acordo com Delgado (2021)

“Hasta el 12 de abril de 2021, a poco más de un año de pandemia en el país, habían fallecido 467 personas y se habían diagnosticado 87 385 casos. Solo tres meses después, el 12 de julio, la cifra alcanza los 1 579 fallecidos y 224 914 casos positivos (2.5)”

O aumento dos casos em uma província onde encontra-se o principal destino do turismo internacional, Varadero, suscitou a reflexão de que o aumento das contaminações estivesse relacionado com a precoce liberação de viagens para o país, que atraiu um grande volume de visitantes russos para Cuba. Desta forma, uma das demandas levadas ao protesto, é de que as fronteiras fossem novamente fechadas.

O segundo conjunto de demandas identificada por Delgado e replicada nos outros textos do Dossier (Delgado et al., 2021) diz respeito à condição de precariedade econômica, expressa na redução dos produtos disponíveis nas lojas, no aumento crescente do preço dos produtos. Esta precariedade que por sua vez é consequência da queda dos rendimentos provenientes do setor turístico, da revogação dos contratos de exportação de serviços médicos para o mundo e do acirramento do bloqueio norte-americano contra Cuba, o qual impôs a suspensão da comercialização de empresas norte-americanas com o grupo GAESA (operadora de turismo de propriedade das Forças Armadas Revolucionárias em Cuba), as sanções ao envio de remessas e a interrupção de relações diplomáticas e comerciais em resposta a um suposto ataque super sônico na embaixada norte-americana. Novamente, a redução da atividade turística apresenta-se como causa das insatisfações sociais.

Como desdobramento da piora da condição econômica das famílias e do país, Delgado (2021) também ecoa outras duas pautas sensíveis para a população: a crítica a Tarea Ordenamiento e ao estabelecimento de lojas em MLC e a crítica aos apagões energéticos que periodicamente são realizados em diversas cidades de Cuba como uma forma de economizar energia. Os apagões revelam em última instância o fato de que Cuba está com problemas para adquirir energia, o que também é consequência da crise econômica na qual o país está imerso.

Sanatana (2021) também destaca uma crítica ressoante entre os manifestantes e a imprensa não oficial: a construção maciça de hotéis durante o período de acirramento da crise econômica. Frente as dificuldades econômicas enfrentadas pelos cubanos e a redução drástica da atividade turística, a manutenção dos planos de construção de hotéis internacionais foi alvo também de críticas, no sentido de que os recursos mobilizados para estes empreendimentos são custosos e dependem de muita energia elétrica. Pode se entender que este questionamento sobre a importância e utilidade da construção de hotéis de luxo durante a crise econômica coloca em interrogação a validação social deste modelo de desenvolvimento baseado no turismo.

Conclusiones

Ao longo deste trabalho, buscou-se demonstrar a relação entre as manifestações que eclodiram em Cuba no dia 11 de julho e a queda da atividade turística pelo COVID-19 nos dois anos que as antecederam. Neste sentido, por mais que as manifestações tenham sido parte da estratégia de deslegitimar o governo cubano pelos EUA, elas ecoam pautas que remetem às condições de vida causadas pela redução da atividade do turismo internacional em um país, cujo setor representa em média 20% do PIB.

Colocado sob esta ótica, podemos dizer que são nos períodos de crise que as sazonalidade e insegurança do setor turístico se expressam. No caso cubano, apesar de todos os instrumentos jurídicos e institucionais aplicados para regulamentação do setor e sua subordinação aos interesses nacionais, a crise do turismo internacional causada pela pandemia por COVID-19 apresentou-se inevitavelmente e teve consequência a piora da situação econômica da ilha, as quais, ecoaram durante os eventos do dia 11 de julho.

Bibliografía

- Cabrera, J. L. P. (2014). Desafíos territoriales de lsector turístico en e contexto del proceso de actualización del modelo economico. *Miradas a La Economía Cubana*, 1(5).
- Castro, H. A. (2020). Comportamiento de ingresos por turismo internacional en Cuba 2014-2018. *Economía y Desarrollo*, 163(1), 1–21.
- Chávez, E. S., Chávez, E. S., & Cedan, Ll. M. I. (2019). El turismo en Cuba: origen y desarrollo. *Rosa Dos Ventos*, 11(1), 31–56.
- Delgado, J. D. (2021). Por que estallaron las protestas en Cuba? In J. D. Delgado, A. S. Torres, Y. M. García, M. R. Cabrera, & L. Padura (Eds.), *Cuba: 11 de Julio. Dossier*. Sin Permisso.
- Delgado, J. D., Torres, A. S., García, Y. M., Cabrera, M. R., & Padura, L. (2021). Cuba: 11 de julio. Dossier. In *Sin Permiso*.
- Figueiras, M. A. (2013). Impactos del Turismo en la economía y la sociedad cubana. *Miradas a La Economía Cubana*.
- IZQUIERDO, V. P., CALDERÓN, F. O., & RODRIGUEZ, M. G. (2003). *Los trabajadores por cuentapropia en Cuba*.
- Leite, G. (2021). *Outras palavras. Cuba Começa a Superar a COVID-19*. <https://outraspalavras.net/outrasaude/cuba-comeca-a-superar-a-covid/>
- Mesa-Lago, C. (2021). *La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: normas, efectos y perspectivas*. <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/la-unificacion-monetaria-y-cambiaria-en-cuba-normas-efectos-y-perspectivas-parte-ii>
- Miglioli, A. M. (2020). Socialismo como estratégia para enfrentar a pandemia de COVID-19. *Revista Fim Do Mundo*, 03, 159–180. <https://doi.org/10.36311/2675-3871.2020.v1n03.p159-180>
- Oliveira, V. (2014). *Cuentapropismo à Cuba L'évolution d'une politique économique, de «?mal nécessaire?» à allié du gouvernement cubain*. Institut des Hautes Études de L'Amérique latine.
- ONEI. (2020). *Series Estadísticas Turismo 1985- 2018*. <http://www.onei.gob.cu/node/14776>
- ONEI. (2021). *Estadísticas Setor Turístico*. <http://www.onei.gob.cu/node/15810>
- Pavel, A. V. (2008). La encrucijada de la dualidad monetaria. *Nueva Sociedad*, 128.
- Sanatana, A. T. (2021). 11-J en Cuba: sobre lo bueno y lo justo Ailyn. *Cuba: 11 de Julio. Dossier*.
- Sánchez, E. B. (2021). Impact of Covid-19 on international tourism. Implications for the Cuban tourism model. *Temas*, December 2020, 11. <https://www.researchgate.net/publication/346974028>
- Vasconcelos, J. S. (2021). Cuba, protestos e caminhos da revolução. *Journal of Latin American Geography*, 20(3), 175–185.
- Delgado, Jessica D. Santana, Aylin Torres; García, Yery M. Cabrero, Monica R. GUANCHE, Julio C. PADURA, Leonardo (2021). Cuba: 11 de julio. Dossier. *Sin Permisso*.
- Santana, Aylinn T. Guanche, Julio C. Aybar, Luis Emilio. Alessandro, Fernando L. D. (2021) Cuba: novo dossier. *Sin permissio*.
- John Hopkins University and Medicine (2023). *Coronavirus Resource Center*. January 2023, 17. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Palabras clave

turismo,
Cuba,
Crise econômica,
Manifestações populares

Práticas do slow travel como ferramenta de contenção acerca do fenómeno de gentrificação turística

Rodrigo Limoeiro¹

1 - Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra.

Resumen de la ponencia

Vivemos no mundo medido pelo tempo e não pelo espaço, onde somos defrontados por relações interpessoais superficiais justificadas pelo contexto do aceleracionismo urbano contemporâneo. De forma compreender a maneira de realizar dum turismo com foco em experiências, este trabalho circundará sobre conceitos derivados do movimento lento, em específico na viagem lenta, onde este comporta-se como um turismo baseado na troca e contacto com moradores locais, ou seja, de acordo com o Movimento Slow Travel Portugal (2012) essa prática de turismo uma "forma de estar" a qual consiste posiciona-se como um contra-ciclo posto para grandes operadores. No entanto, cabe salientar para o fato de que com o avanço do turismo nalgumas cidades, este acaba por proporcionar uma substituição de características locais, de forma no qual é possível de verificar uma transformação dos centros históricos e bairros populares, onde estes tornaram-se reféns do acelerado do crescimento turismo o qual provoca, direta ou indiretamente, desalojamentos, segregação residencial somado a dificuldade de aceder a moradias essas regiões (Mendes, 2016). Dessa forma, este trabalho analisará a importância da realização dum turismo baseado em experiência como ferramenta para contenção do fenómeno de gentrificação turística nas cidades contemporâneas.

Introducción

Vivemos num mundo onde já não é preciso pensar para fazer a maioria das coisas e somado a isto, convivemos diariamente com a efemeridade nas relações sociais, isto tudo dentro de um contexto de aceleracionismo urbano, de tal forma que torna-se difícil viver o momento presente sem pensar no passado e planear o futuro. De acordo com Carlos Moreno, a sociedade contemporânea tende a viver num ambiente medido pelo tempo e não pelo espaço, onde esta é constantemente defrontada por relações interpessoais superficiais.

Com o passar do tempo, objetos, identidades e relações sociais são passíveis de sucessivas modificações, ou seja, torna-se processos fluídos de forma na qual são incapazes de permanecerem com a mesma identidade durante longo período de tempo, sendo esta então uma das premissas descritas num dos livros de Zygmunt Bauman "Modernidade Líquida", publicado pela primeira vez em 2001, onde o autor ilustra a questão da fluidez dentro da sociedade "moderna", onde esta por vezes pode ser adaptada e moldada conforme inferências do local a qual esta inserida, deformando assim as suas propriedades originais (Bauman, 2001).

Posto isto, verifica-se que diante do avanço das tecnologias a partir do século XXI, a sociedade internalizou o espírito de "tudo para ontem", ou seja, caso ocorra situações que vão ao contrário da expectativa de quem esta a espera de respostas, por exemplo quando ocorre uma demora na resposta dum e-mail ou até mesmo um atraso para chegar ao ambiente de trabalho, estas tornam-se passíveis de discussão, mesmo que o indivíduo esteja a fazer mais de uma atividade ao mesmo tempo. É justamente nesse ponto que o slow movement centraliza seus princípios, de maneira na qual busca debater acerca do capitalismo exacerbado onde as pessoas vivem numa constante corrida contra o relógio (Honoré, 2004).

Em seu livro intitulado "Os novos princípios do urbanismo", de 2001, François Ascher faz uso da metáfora do hipertexto, onde esta foi utilizada pela primeira vez no campo da informática por Theodore Nelson, em 1965 (Levy, 1994: 39), com o intuito de 1 Professor da Universidade Paris1 Panthéon-Sorbonne demonstrar que ao clicar numa palavra dum texto seria possível adentrar numa série de outros textos com esta palavra em específico.

A par disto, Ascher (2001) fez uso desta metáfora ao tentar explicar as interações sociais inseridas no que chamou de "terceira fase da modernização", onde este argumenta que o indivíduo é capaz de assumir diferentes papéis e significados de acordo com os tipos de interações sociais desenvolvidas no espaço urbano, o que possibilita assim, uma nova estruturação da sociedade – sociedade comutativa -, sendo caracterizada por possuir "n dimensões" ao passo no qual o indivíduo pode interagir de formas diferentes, de modo que um mesmo indivíduo realiza diversas interações ao longo do dia.

À vista disso, este artigo tenciona debater a sustentabilidade das cidades contemporâneas a partir do conceitos derivados do slow movement e da sociedade do hipertexto. Num primeiro momento será discutido e exemplificado diferentes linhas do slow movement, abrangendo áreas como alimentação (slow food); viagem (slow travel); e cidade (slow city). Como complemento a revisão bibliográfica, será discutido a metáfora do hipertexto aplicado as sociedades num contexto urbano contemporâneo, de forma que esta será caracterizada de acordo com Ascher (Idem).

Slow movement: uma alternativa sustentável?

A veneração pela velocidade é vista como uma característica intrínseca à sociedade moderna, onde está é resultado de processos derivado do capitalismo emergente durante o século XVII por meio da Revolução Industrial. Iniciada na Inglaterra e dissipada noutras partes do mundo, esta foi responsável por alterar valores da sociedade até então, tais como a produção em massa, a mercantilização, e claro, a aceleração e exploração de recursos naturais.

Por influência desse marco histórico contemporâneo, o estilo de vida nas cidades foi alterando-se de forma contínua e gradativa, sendo esta capaz de originar uma nova representação e concepção do espaço e do tempo. Por um lado, no tocante as modificações do espaço estas podem ser verificadas por meio de novas representações no urbano, sejam elas culturais, políticas ou económicas, de forma na qual são passíveis de processos contínuos de urbanização. A partir desta nova organização urbana, a variável tempo foi assumindo uma importância significativa – principalmente nas cidades industriais – uma vez na qual estabeleceu-se novos ritmos sociais e metabólicos.

Com o passar do tempo, os resultados oriundos deste processo estão sendo cada vez mais percebidos e estudados, pois não somente trouxe consigo desenvolvimento industrial e tecnológico, mas acarretou também, num desgaste da saúde mental, mais especificamente representados pela ansiedade e depressão. É justamente nesse aspeto negativo do avanço do capitalismo que emergiram movimentos os quais questionam o usufruto temporal da sociedade para com o espaço urbano, dentre eles o slow movement.

Diante da dicotomia industrial de produção, onde os indivíduos contemporâneos veem-se obrigados a produzir mais, com menor custo e menor tempo possível, verifica-se, então, a presença da cultura de urgência pela diminuição sistemática do tempo conforme descrito por Gaulejac (2007). Em complemento, Gaulejac (Idem) argumenta sobre a necessidade de moldar um tempo plenamente rentável, o que por sua vez legitimaria assim a lógica operacional da sociedade moderna, onde “tempo é dinheiro”. A par deste cenário, Honoré (2006) salienta para o facto de que com o passar do tempo e da significativa aceleração da vida, seus custo-benefícios estariam numa acentuada queda e que os indivíduos estariam numa corrida imaginária contra o tempo onde nunca chegariam na linha de chegada.

O facto é que o slow movement, bem como outros movimentos sociais, possuem na sua cerne uma alternativa ao estilo de vida atual em diversos âmbitos, e neste caso em específico, sua questão central debruça sobre lógica produtiva incrustada no estilo de vida das sociedades, onde as suas ações propõem uma ressignificação dos valores da sociedade em contraponto com a lógica da eficiência no cotidiano da vida social (Arins e Van Bellen, 2009: 19), ou seja, este movimento tenciona combater a aceleração do tempo por meio da criação de conexões entre pessoas e ambiente. Cabe ressaltar que o slow movement não tem como objetivo negar a existência da velocidade, mas sim que exista uma relação de equilíbrio, de forma que as coisas sejam feitas na velocidade certa (Honoré, 2006).

Com o passar do tempo a função social da comida vem sofrendo alterações significativas, o qual na sua grande maioria está relacionada com o aceleracionismo urbano contemporâneo, onde a comida atua apenas como um saciador momentâneo de fome ao passo no qual outrora servia como um interlocutor e elo importante entre família e amigos. A busca por alimentos e ingredientes de diferentes origens nos remete a época dos grandes descobrimentos, época essa que um dos objetivos principais era a busca de rotas para chegar as especiarias na Índia, de forma na qual desde essa época, a sociedade em si tende a valorizar e priorizar insumos de origem estrangeiras ao contrário de incentivar a produção local (a excluir quando é inviável a obtenção deste em território nacional).

Em sentido oposto, e em resposta ao movimento de fast-foodlização, o slow food nasce com uma proposta de incentivar o consumo local bem como sua produção, de forma em que atua em simultâneo como uma resposta a aceleração da vida moderna (Weiner, 2005). Inserido num contexto do slow movement, o slow food é uma associação internacional sem fins lucrativos, fundada pelo italiano Carlos Petrini em 1986 numa resposta de instalação justamente numa cadeia de fast food, em Roma (Weiner, Idem). Desta forma, este movimento pretende conscientizar os indivíduos sobre o local da comida na vida das pessoas, uma vez que busca a conservação de hábitos alimentares locais bem como manutenção da identidade cultural dos povos que ali residem.

Outro ramo ligado ao movimento slow, debate sobre as formas de fazer turismo, onde muitas vezes o mesmo pode ser classificado como não sustentável, e é exatamente nesse ponto que seus idealizadores argumentam sobre os impactos de um turismo com visão utilitarista e acelerada. De forma geral, esse movimento tem como diretriz principal realizar um turismo baseado na troca de experiências, ou seja, que os indivíduos ao fazerem suas viagens entrem em contacto com os moradores locais, que apreciem a vista com calma, e que possa por ventura participar de atividades locais, contribuindo assim, para o seu desenvolvimento (Slow Movement Portugal, 2012). Portanto, de forma geral, o slow travel pode ser definido como:

[...] pode ser definido como a oportunidade do visitante em se tornar parte integrante do destino, contactando com a população e com o território, num ritmo adequado à apreensão da cultura local. Este movimento silencioso contraria o estilo de turismo que se afirmou no século passado, ou seja, os charters turísticos, os all-inclusive, as excursões programadas e planejadas, os horários, etc. O “Slow Travel” valoriza a estada prolongada, com tempo suficiente para ir mais além do que o must to see. Contatar com espaços locais, de pequena dimensão, com os produtores, com os mercados, com as populações, visitar aquela pequena igreja ou restaurante que não constam dos guias, ou seja, explorar, descobrir, usufruir, são os princípios do “Slow Travel”.

O “Slow Travel” é uma “forma de estar” que surge como um contra-ciclo ao que é estipulado pelos grandes operadores turísticos” (Movimento Slow Travel Portugal, 2012).

Cabe ressaltar que de acordo com Aris e Van Bellen (2009: 3) onde os autores destacam as estruturas de consumo contrapondo os valores da sociedade industrial com os valores do slow movement, ou seja, pós-industriais, sendo elas a transformação de uma economia predatória para uma colaborativa e a alteração da visão clássica da economia marcada pelo acúmulo de capital para um mercado onde a variável mais significativa é o acesso aos bens, ou seja, o “ser” é maior que o “ter”. Nesse sentido, e ao observar o cenário do turismo nas grandes cidades, verifica-se que os viajantes estão a optar por vivenciar experiências autênticas, o que por vezes canaliza recursos económicos para determinadas regiões visitadas por meio de arrendamento de quartos em alojamentos locais.

Contudo, há que compreender os possíveis impactos maléficos para a comunidade local a partir do momento na qual a região passa a receber um número elevado de turistas, como é o caso de Amsterdão (Holanda). Dessa forma, outro movimento (também ligado ao slow movement), repercute no cenário atual, o slow city. Caracterizado por ter na sua essência a tentativa duma desaceleração dos processos de globalização somado com a manutenção dos patrimônios exclusivos de cada região bem como o fortalecimento do slow food, assim, este movimento enfatiza o objetivo de que as cidades estejam em equilíbrio (característica principal do slow movement) de maneira na qual consiga compreender num mesmo espaço urbano o novo e o antigo, o moderno e o tradicional, conforme exposto no Manifesto Cittaslow:

“cidades onde os homens ainda estão curiosos dos velhos tempos, cidades ricas em teatros, praças, cafés, oficinas, restaurantes e lugares espirituais, cidades com paisagens intocadas e artesãos encantadores onde as pessoas ainda são capazes de reconhecer o curso lento das Estações e seus produtos genuínos respeitando gostos, saúde e costumes espontâneos...”

Cabe ressaltar que nem todas as cidades estão aptas para realizar a sua candidatura e vir a ser considerada uma “cidade lenta” pois de acordo com o manifesto cittaslow só podem torna-se membro aquelas cidades que possuam 50.000 habitantes ou menos o que por sua vez dificulta a desaceleração das grandes cidades, sendo estas locais essenciais de aplicação de tal manifesto, uma vez que com o passar do tempo estas cidades podem começar a ter um custo-benefício negativo quando comparado com a sustentabilidade do ecossistema a qual estão inseridas. O manifesto slow city é composto por cinquenta e cinco compromissos divididos em seis categorias distintas onde cada cidade candidata é avaliada, sendo eles a política ambiental; incentivo aos produtos e produtores locais; infraestrutura; qualidade do tecido urbano; hospitalidade e comunidade.

É facto que no mundo contemporâneo a globalização representa um papel significativo no tocante a questões económicas e culturais, as quais podem originar alterações nos padrões de consumo e produção, e assim gerar por conseguinte uma nova identidade e de acordo com Marc Augé (1992) nasceriam diversos “não lugares”, ou seja, lugares esse os quais o autor exemplifica por meio de aeroportos, vias expressas, onde estes possuem uma característica em comum, de forma na qual o facto de serem lugares de alta circulação de bens e pessoas os tornam incapazes de criarem uma identidade de grupo.

Em consequência desse acelerado consumo de práticas capitalistas as quais circundam os grandes centros urbanos, observa-se como resultado deste processo uma similiaridade em relação a práticas culturais de forma na qual pode vir a acarretar num possível distanciamento de identidade das comunidades bem como da cultura local. Em seu livro intitulado “Morte e vida das grandes cidades”, Jane Jacobs cunha o conceito de “cidades vivas” como sendo cidades as quais possuem uma característica em comum, a resiliência, sendo estas capazes de compreender, planejar e se resignificarem (caso necessário) de acordo com as alterações no espaço urbano. Assim, ao resgatar a definição de slow cities, verifica-se que este movimento atua como uma provável solução de orientação sustentável das cidades ao passo no qual procura desenvolver e melhorar a qualidade de vida das pessoas por meio de valorização do meio ambiente alinhado com o resgate das identidades locais.

Assim, as “cidades lentas” podem ser caracterizadas de forma geral por serem espaços urbanos no qual seus cidadãos tendem a fazer um usufruto consciente do contexto local para criar maneiras melhores e sustentáveis de vida (Mayer e Know, 2009). Presupõem-se que esta “nova sociedade” seja caracterizada por modelos de cooperação e conservação no que diz respeito a estilos de vida, por preferir um modelo mais holístico do que reducionista em relação a modelos culturais e por fim que as estruturas de consumo sejam bem definidas entre necessidades materiais e não materiais, sem que prevaleça o consumo material para suprir necessidades não materiais (Arins e Van Bellen, 2009).

A par desta breve introdução acerca do movimento slow e seus desmembramentos (slow food, slow travel e slow city) um ponto em comum configura-se presente em todos eles e o qual outrora foi destacado por Bauman (2001), a “fluidez”, onde esta mostra-se como um resultado direto do avanço da globalização, o que acaba por acarretar em relações superciais e em constantes mudanças, de forma na qual intensifica a relação do indivíduo com o tempo, ou seja, as pessoas vivem num modo “piloto automático”, sem saber o porquê de fazer certas atividades e, acaba assim, deixando de lado suas origens e identidade.

Portanto, diante desse cenário, tais movimentos que buscam dar uma nova velocidade para como as pessoas realizam as tarefas do cotidiano podem ser entendidos como uma forma de resistência ao avanço descontrolado do capitalismo nas cidades, uma vez na qual busca conscientizar os cidadãos sobre a importância de preservarem as suas raízes, ou seja, de buscar um equilíbrio entre o local e o global. Contudo, e mais especificamente no contexto das slow cities há de salientar que este modelo pode não ser o ideal para implantação em todas as cidades, onde este tem o impeditivo do número de habitantes o que por sua vez é dificultado devido as complexidades dos grandes centros urbanos. No entanto, tais movimentos atuam como forma de reflexão para a velocidade e o modo que cada indivíduo esta a conduzir a sua vida e a partir disso

poderá vir a mudar o rumo que as cidades estão a tomar, de forma na qual estas sejam sustentáveis a longo prazo em todos os aspetos.

A sociedade de “n” dimensões

No mundo contemporâneo percebe-se cada vez mais que todos os tipos de relações, sejam elas para com outras pessoas ou mesmo em relação ao espaço, estão a ser conduzidas com base na velocidade, ou seja, parafraseando uma parte da canção “Viagem” de MC Marechal “ porque na rua, ninguém mais se encontra, se esbarra; ninguém mais se olha, se encara”, é possível verificar exatamente esta aceleração da vida de forma na qual as pessoas acabam por fazer tudo numa espécie de piloto automático, sem às vezes compreender o porquê de estarem a fazer tais atividades.

Com base na definição proposta por Richard Sannet a respeito do conceito de cidade, onde esta representa um “assentamento humano onde os estranhos têm a chance de se encontrar” (Sannet, 1978), esta exemplifica categoricamente a relação presenciada nas cidades, ou seja, onde outrora existia uma relação de proximidade para com as pessoas duma mesma cidade, hoje em dia nota-se que cada pessoa enxerga a outra como estranho. De acordo com Bauman (Idem: 122), estes encontros acabam por ser um “evento sem passado e conseqüentemente sem futuro, uma história para não ser continuada, sem deixar algo para resolver num próximo encontro”, e, assim, conforme denotação cunhada pelo mesmo autor, a sociedade atual presencia uma modernidade líquida, onde o tempo e espaço estão a ser correlacionados a todo tempo.

Diante da crescente globalização, e num contexto pós Revolução Industrial, os laços sociais que por vezes poderiam estar enfraquecidos – seja pela distância física ou outro impeditivo – estão a tornar-se mais fortes mesmo num período que estes vínculos sociais assumem características mais débeis e frágeis (Ascher, Idem), marcados por um aumento constante e significativo dos meios de transporte (motorização), e somado a isto, o avanço gradual das tecnologias, em especial a tecnologia de informação. O tecido social que outrora era constituído por poucas e fortes relações interpessoais, os de hoje em dia são compostos por “fios” mais finos, de diferentes tipos, o qual lhe confere uma solidez alinhada com uma elasticidade, sendo assim, cultural e socialmente diversificado (Ascher, Idem).

Conhecido a partir do campo da informática, a palavra “hipertexto” surge como uma mudança significativa no ambiente da tecnologia de informação, e mais precisamente na relação do usuário com o computador, tornando esta experiência mais interativa, em contraponto o que até então era composto por um sistema binário, rígido e centralizador (Lévy, 1994). Há que destacar que este conceito não restringe-se somente ao campo da informática, como também pode ser utilizado como metáfora noutros âmbitos, tais como o da comunicação de forma na qual é possível que partes dum hipertexto continuem a fazer sentido mesmo quando deslocadas no contexto original, ou seja, sem que ocorra uma fuga ao eixo central da temática.

É justamente neste ponto que François Ascher destaca em “Os novos princípios do urbanismo”, de 2001, que o indivíduo pode vir a ser equiparado com um texto no campo da informática, onde este pode assumir um número infinito de sintaxes conforme o contexto no qual está inserido, de forma que:

“Os indivíduos se deslocam, real ou virtualmente, em universos sociais distintos articulados em configurações diferenciadas para cada um deles. Formam um hipertexto, com as palavras que se conectam em conjunto com textos informatizados. O hipertexto é o procedimento que permite “cliquear” sobre uma palavra de um texto e acessar essa mesma palavra em uma série de outros textos. Em um hipertexto, cada palavra pertence simultaneamente a vários textos; em cada um deles participa na produção de sentidos diferenciados interagindo com outras palavras do texto, porém segundo sintaxes que variam eventualmente de um texto para outro. A digitalização das imagens abriu a possibilidade de construir igualmente hipermedias, que estabelecem vínculos entre textos, documentos sonoros e imagens (o prefixo hiper é utilizados aqui no sentido matemático de hiperespaço, ou seja, espaço de n dimensões).”

Deste modo, Ascher (Idem) compreendia que o indivíduo poderia vir a assumir diferentes papéis ao longo do dia conforme o contexto no qual está inserido, de forma que para cada momento o mesmo iria criar uma percepção única, percepção esta que não iria vir a se repetir futuramente, uma vez que o tempo e espaço não serão iguais. Tais papéis poderiam ser de caráter pessoal (relação com um amigo ou familiar) ou profissional (colegas de trabalho), por exemplo. E, diante do contexto de globalização da atualidade, o ser humano pode mudar de sintaxe de forma rápida e sem ao menos perceber, uma vez que, de acordo com Ascher (Idem: 47) nota-se a existência de “indivíduo-palavra”, onde a sua essência é constituída pela efemeridade do tempo na construção de vínculos sociais, os quais foram impulsionados pelo avanço das telecomunicações, uma vez que se um indivíduo trabalha para casa, o mesmo está a sair de um “texto” e ir para outro (Ascher, Idem).

Num contexto de aceleracionismo urbano, Ascher (Idem) destaca a importância das tecnologias de informação e comunicação quando argumenta que a “nova economia” gerada a partir do uso da internet (por exemplo, a compra a partir de “um clique”), encontra-se inserida no processo de modernização ao passo no qual exemplifica a sociedade do hipertexto, uma vez que indivíduos dum certo local pode acessar e comprar conteúdos de diversas partes do mundo sem ao menos sair de casa, de forma na qual podem entrar e sair de diferentes “textos” de acordo com suas necessidades.

A par disto, há que salientar o facto de que a partir da geração desta nova economia fundamentada, em partes, pelo avanço da tecnologia, a concepção do tempo e espaço assumem significados diferentes, dado que o tempo torna-se medido pelo horário de trabalho e horário de não-trabalho ao mesmo tempo em que verifica-se uma necessidade latente da construção de um tempo rentável fundamentado pela lógica capitalista (Gaulejac, Idem), e, em complemento, o espaço virtual assume destaque perante ao espaço físico, dado que a maioria das interações sociais e trocas comerciais são realizadas com o auxílio da internet. Neste ponto referente a velocidade

do tempo, onde prevalece a concepção do “tempo é dinheiro”, ou seja, quanto mais tempo estiver a trabalhar melhor será, assenta os princípios destacados anteriormente acerca do movimento slow, onde busca combater este tempo veloz ao mesmo tempo que pretende gerar uma conscientização a um regresso a vida em tempos passados com um maior convívio entre familiares e amigos, e não somente com o trabalho.

Dentre as três revoluções urbanas descritas por Ascher (Idem), sendo elas – em ordem cronológica dos acontecimentos, comunidade; sociedade industrial; e por fim a sociedade do hipertexto, o autor argumenta que esta última possui uma relação direta com o capitalismo cognitivo, onde este por sua vez é composto por ativos intangíveis (saberes e conhecimentos) e estão intrinsecamente associados aos homens, máquinas e corporações, onde por sua vez acaba por descontinuar em partes os modelos industriais até então postos como referência na economia (Idem). Ao analisar a descrição detalhada de Ascher sobre estas revoluções urbanas, alguns tópicos assumem um significado especial para o desenvolvimento deste trabalho, sendo eles o comportamento dos elos sociais; dos territórios sociais; da cultura; e por fim das atividades económicas dominantes, onde estas sofreram mudanças significativas com o passar do tempo.

No tocante aos elos sociais, no período cunhado como “comunidade”, Ascher (Idem) afirma que não existia um número alto de relações interpessoais, ou seja, eram elos sociais pouco diversificados sendo essencialmente estabelecidos entre membros da família ou de famílias vizinhas, sendo estes elos fortes e estáveis. Num momento posterior com o advento da revolução industrial, estes elos passam a ser mais numerosos uma vez que passa a existir relações interpessoais não somente com membros da família como também com colegas do ambiente de trabalho, indivíduos estes advindo de diferentes regiões. No entanto, na sociedade do hipertexto este cenário já sofre alterações significativas, onde os elos sociais continuam ainda sendo numerosos mas débeis e frágeis, uma vez que estes ocorrem não somente no espaço físico como também no virtual e estão em constante mudança, como referido anteriormente, os indivíduos são vistos como estranhos sem nenhum compartilhamento anterior e sem perspectiva de alterar isto num futuro próximo, sendo assim relações com data de início e término.

Noutro ponto acerca dos territórios sociais, os quais Ascher (Idem) descreve como sendo o espaço das relações sociais, onde estes por sua vez estão a sofrer alterações constante desde a primeira revolução urbana (comunidade) até a terceira e última (sociedade do hipertexto), dado que nos primórdios estes espaços de interações sociais aconteciam em ambientes locais e fechados, e em sua maioria eram amplamente autárquicos (Idem). Já no tocante a sociedade industrial o principal diferencial consiste na ampliação justamente do território social, onde neste momento passa de um ambiente simplesmente local para uma base nacional, mas ainda sim estas interações estão dispostas no espaço físico, facto este que somente muda na sociedade do hipertexto. Nesta última revolução urbana dita por Ascher e em similiaridade com os elos sociais, os territórios também passam a ser virtuais, o que por sua vez aumenta a amplitude destas interações, dispostas tanto em territórios reais quanto virtuais, sendo este disseminado em escalas globais.

Em relação a cultura, Ascher (Idem) a caracteriza de forma semelhante ao descrito pelos elos sociais, uma vez na qual na primeira revolução urbana caracterizava-se por ser de carácter local e com o advento da globalização bem como o avanço das tecnologias de informação e comunicação, foi tornando-se diversificada com multipertenciamento tanto social quanto cultural, uma vez que foi possibilitado esta troca de experiência com indivíduos de diferentes regiões do mundo. Outros dois pontos os quais Ascher (Idem) faz questão de salientar essa evolução quando comparada as revoluções urbanas, assentam-se nas atividades económicas dominantes em cada uma bem como o tipo de urbanização dominante.

Quando mencionado as atividades económicas desenvolvidas nestas fases, verifica-se uma mudança significativa entre cada uma, dado que no início o sistema económico baseava-se na sua integralidade em atividades agrícolas, facto este que depois da revolução industrial e com o advento da introdução de linhas de produção bem como o uso do carvão nas máquinas a força motriz deixou de ser extraída dos campos de agrícolas e passou para as fábricas. Ao passo no qual a tecnologia foi inserida na ambiente económico, muita das produções e negociações eram realizadas não mais somente no espaço físico como também – e tende a aumentar exponencialmente – no ambiente virtual, onde Ascher (Idem) caracteriza como atividades cognitivas.

Por fim, cabe ressaltar a mudança presenciada no que diz respeito à urbanização predominante nestas fases, ou seja, como eram organizadas as cidades e como estas relacionavam-se com os indivíduos. No início a estrutura vista era de “cidade-mercado” (Idem) onde não existia uma separação entre local de moradia e de trabalho e com o passar do tempo já era notório a presença de cidades mais hierarquizadas bem como a presença de cidades industriais, facto este que veio a consolidar-se na última revolução urbana, onde o autor a caracteriza como sistema metropolitano, uma vez que impulsionado pela motorização a mobilidade viu-se modificar ao passo no qual não mais existia uma centralidade na cidade dado a forte polarização, desenvolvendo assim vida urbana afastadas dos antigos “centros”.

Conclusões

À medida que verifica-se o alargamento e dispersão dos “centros” urbanos, a utilização de automóveis como forma de transporte individual acaba por assumir um importante papel no fomento a aceleração da vida urbana, uma vez que acaba por diminuir as distâncias entre os locais e ao mesmo tempo vai ao contrário de um dos princípios do movimento slow, onde este por sua vez argumenta que precisamos desacelerar o ritmo de vida ao mesmo tempo em que deveríamos priorizar a realização de atividades as quais sejam capazes de produzir conexões entre o ambiente e pessoas.

Diante da forte globalização presenciada, verifica-se cada vez mais a falta de discernimento entre o tempo de trabalho e tempo de descanso, uma vez que torna-se quase impossível não poder ter tempo de lazer. Essa efemeridade da vida urbana associada com a obrigação de estar sempre a produzir, coloca em questão a

sustentabilidade de uma vida saudável para os indivíduos e consequentemente para as cidades. Dessa forma, torna-se necessário avaliar tanto os pontos positivos quanto negativos deste aceleracionismo urbano presenciado na sociedade do hipertexto, ainda que os indivíduos estejam a todo momento conectados, a maioria acaba por tentar sobreviver ao invés de viver nos centros urbanos

Bibliografia

- Arins, H. B. & Van Bellen, H. M. (2009). Movimento Slow: uma análise sob a ótica dos enclaves do eco desenvolvimento. In: Encontro internacional sobre gestão empresarial e meio ambiente. Florianópolis: UFSC
- Ascher, F. (2010). Os novos princípios do urbanismo. Trad. Nádia Somekh. São Paulo: Romano
- Augé, M. (1992). Não lugares: introdução a uma antropologia da sobremodernidade. 1ª edição francesa. Lisboa: 90 Graus.
- Bauman, Z. (2001). Modernidade Líquida. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Citta Slow. Disponível em: Welcome to Cittaslow International | Cittaslow International . Obtido em janeiro, 14 de 2022.
- Gaulejac, V. (2007). Gestão como doença social: ideologia, poder gerencialista e fragmentação social. Aparecida, SP: Idéias & Letras.
- Honoré, C. (2004). In Praise of Slow: How a Worldwide Movement Is Challenging the Cult of Speed. 1ª ed. Grã-Bretanha.
- _____ (2006). Devagar: como um movimento mundial está desafiando o culto da velocidade. Rio de Janeiro: Record
- Jacobs, J. (2011). Morte e vida de grandes cidades. Trad. Carlos S. Mendes Rosa. São Paulo: Editora WMF
- Lévy, P. (1994). As tecnologias da inteligência. O futuro do Pensamento na Era da Informática. Instituto Piaget.
- Mayer, H. & Knox, L. P. Slow Cities: Sustainable in a fast word. Obtido em janeiro, 12 de 2022 de <https://bit.ly/2I8aE2J>
- Movimento Slow. Disponível em: movimientoslow.com. Obtido em janeiro, 14 de 2022.
- Sennett, R. (1978). The fall of public man: on the social psychology of capitalism. Nova Iorque: Vintage Books
- Weiner, Sarah. (2005). O manual slow food. Trad. Loreta Sardo. SlowFood. 2 ed

Palabras clave

hipertexto; modernidad líquida; slow movement;
hypertext; liquid modernity; slow movement;
hipertexto; modernidade líquida; slow movement

**INDICADORES SOCIO – AMBIENTALES PARA LA PPRÁCTICA SOSTENIBLE
DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY - EN
BOYACÁ, COLOMBIA.**

Stefany Dayanna Jiménez Farfán¹ ; Yenny Constanza Román Núñez¹ ; Yamile Pedraza Jiménez²

1 - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC. 2 - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Resumen de la ponencia

El proyecto se direcciona hacia la construcción de indicadores que respondan a la dimensión social y ambiental, los cuales apuntan al desarrollo de una práctica ecoturística para el Parque Nacional Natural El Cocuy en Boyacá - Colombia, que permitan entender las diferentes dinámicas en las que se encuentra inmersa la población del Cocuy, en donde la actividad turística se convierte en punto central de la economía y las relaciones histórico sociales que allí se desenvuelven. Por ello, por medio de entrevistas se recolectarán la información que lleve a la análisis de estas relaciones, permitiendo delimitar los criterios sociales, culturales, económicos y especialmente los ambientales que permitirán la construcción de unos indicadores que respondan a las verdaderas necesidades ecosistemas y sociales para que la práctica turística perdure por más años sin causar graves afectaciones en este medio. El Parque Nacional Natural el Cocuy a través de los años ha sido uno de los lugares mas concurridos en Colombia como atractivo turístico, especialmente por el nevado, así se ha desarrollado una práctica turística que corresponde a los intereses de las comunidades aledañas al parque, permitiendo fortalecer los procesos económicos y culturales que giran en torno a esta práctica. Sin embargo, debido a los diversos cambios climáticos que por efecto del ser humano se acelerado continuamente, hace que la población, el parque y especialmente el nevado se ven directamente afectados promueve que distintas entidades públicas y privadas inician con los procesos de investigación que posibilite encontrar una estrategia que permita el mejoramiento de las condiciones identificadas según cada propuesta.

Introducción

Este proyecto se orientó a desarrollar el objetivo 11 que ha propuesto el Programa De Las Nacionales Unidas, en este se plantea la necesidad de realizar diferentes estrategias que permitan diseñar unas ciudades y comunidades teniendo en cuenta el crecimiento y necesidades básicas de la población, para vivir en un entorno sostenible, en un encuentro continuo con la naturaleza, de tal manera que se promueva el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de todos.

Así, durante la realización del proyecto se buscó indagar sobre las relaciones entre la sociedad y el ambiente que se dan en torno a una zona protegida el Parque Nacional Natural el Cocuy, el cual durante el transcurrir de los años ha permitido un crecimiento económico para las comunidades, y requiere del fortalecimiento de las estrategias de cuidado y conservación para la prevención y detención del deterioro del ecosistema. Es por ello por lo que, a partir de la información recolectada, se dio paso a la construcción de los indicadores para una práctica de sostenibilidad desde una mirada social y ambiental para el fortalecimiento del ecoturismo desde la mirada ecológica que permita a la comunidad continuar con sus actividades económicas, mostrar y enseñar a los visitantes sus riquezas ambientales y culturales, mientras se propician espacios de cuidado, prevención, conservación y preservación dentro y fuera del parque.

Desarrollo

Para tener un punto de referencia se realizó la revisión teórica de diferentes investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y regional, orientadas principalmente en el desarrollo del ecoturismo que permitirán ser la base de esta investigación.

A nivel internacional, se inicia por Ecuador, Negato (2017) quienes buscaron por medio del turismo aprovechar diversos recursos naturales para generar una fuente de ingresos, en este sentido el fundamento principal fue la conservación y planteamiento de buenas relaciones entre las áreas protegidas y el turismo como fuente principal de productividad, además resaltan la importancia de entender el turismo como una actividad que reúne los aspectos sociales, culturales y económicos que se encuentran ubicados en un lugar específico y que deben ser cuestión de planificación, organización y ejecución del medio local, lo que permitirá potenciar estrategias de emprendimiento, empoderamiento y gestión local que beneficiará al territorio.

A nivel nacional, se destacan varias investigaciones que se han realizado en áreas protegidas, tales como: Ecoturismo en áreas protegidas de Colombia, una revisión de Impactos Ambientales con énfasis en las normas de Sostenibilidad Ambiental". Desarrollada por Caviedes, 2017, quien se enfocó en reconocer los procesos de ecoturismo que se dan en las áreas protegidas de cada departamento, en donde destaca que se han establecido

unos mecanismos que responden a las normas implementadas por el gobierno nacional intentando mitigar el impacto ambiental que produce la visita de miles de turistas cada año.

Así mismo, García (2019) desarrollo su propuesta titulada “El ecoturismo en el Chocó como una propuesta para el desarrollo sostenible de la región”. El cual estaba orientado a identificar como por medio del marketing verde puede promover el ecoturismo, por medio la investigación documental, así se logró determinar que en el Chocó existen 43 operadores dentro del Ecoturismo, esto solo representa el 0.8 % a nivel nacional. Del total de prestadores turísticos del departamento 5 comercializa, 7 opera y 21 efectúa las dos actividades, esto el 15.2%, 21,2% y el 63.6% respectivamente.

A nivel regional se pueden identificar investigaciones como: “Análisis de la cadena de valor turística del municipio El Cocuy y Güicán a partir del servicio ecosistémico recreación generada por el PNN El Cocuy”. Cubillos, (2015) Universidad de Cooperación Internacional. Bogotá, Colombia, quien analiza los aspectos que caracterizan la cadena de valor del turismo de los municipios de El Cocuy y Güicán para conocer su comportamiento en relación con un área protegida que ofrece como servicio ecosistémico la recreación.

Así mismo, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Parques Nacionales Naturales de Colombia. “Informe Final Convenio No. 004 del 15-12-2017. Capítulo Socioeconomía”. Realizó un análisis de actividades y sistemas de producción (privados, comunitarios y tradicionales) y usos del territorio, desarrollados por los agentes sociales e institucionales relevantes en la cuenca alta del río Nevado. Dentro de ellos se resalta el aporte sobre el cocuy, donde se ejemplifica el manejo de los recursos de uso común en el Parque Nacional Natural El Cocuy, de Ramírez (2012) titulada: “Caracterización del turismo por parte de las comunidades locales enfrentadas a problemáticas asociadas a los recursos de uso común en la Sierra Nevada de Güicán, Cocuy y Chita (Boyacá, Colombia)”, donde se caracterizar cómo las comunidades locales gestionan los recursos de uso común en la Sierra Nevada. Primero caracteriza la Sierra Nevada como un Sistema Socio-Ecológico. Segundo, identifica las problemáticas que presentan los recursos bajo la actividad turística y por último determina si los principios de Ostrom (2004) y las “instituciones de larga duración” son aplicables para el caso del turismo en la Sierra Nevada.

Así, el municipio del Cocuy cuenta con unas características únicas que resaltan su belleza natural, social, histórico y cultural, por ello, se ha convertido en un atractivo turístico para la población colombiana y extranjera, que, durante diversas épocas del año, se aventura a conocer estas tierras boyacenses. En este sentido, la práctica del ecoturismo en el municipio del Cocuy y específicamente en el Parque Nacional Natural El Cocuy (PNN El Cocuy) se ha convertido en el centro de la economía del allí y de los municipios vecinos como Güicán, Chita, que son aquellos que presentan vías de acceso autorizadas por las entidades ambientales para caminatas y recorridos ecológicos hacia el nevado, sin embargo, el PNN El Cocuy presenta una extensión que abarca los municipios en Boyacá con El Espino, Chiscas y Cubará, en Casanare con Sácama y en Arauca con Tame y Fortul.

En este sentido, pensar en realizar en el Parque Nacional Natural el Cocuy se debe realizar una práctica ecoturística sostenible que le permita a la comunidad continuar con sus actividades comerciales, manteniendo la afectación ambiental en su menor índice posible, teniendo en cuenta factores como las experiencias de los turistas, la construcción de lugares y actividades que respeten el ambiental y la cultura posibilitando obtener beneficios económicos por medio de la conservación de un escenario que permite el esparcimiento y conocimiento de la naturaleza. Por ello, trabajar en la búsqueda de unos indicadores que fortalezcan el proceso del turismo en el parque posibilitará el diseño de estrategias que se adaptan a las condiciones ambientales, culturales y económicas de la población.

Conclusiones

El proyecto de investigación permitió identificar el impacto socio – ambiental que causa el turismo que se desarrolla en el Parque Nacional Natural El Cocuy, en el municipio en donde se hizo evidente que esta actividad es realizada por familias quienes por tradición han tenido un mayor acceso a estas actividades, y que la demás población comerciante aunque si tiene un beneficio indirecto dependiendo de tiempo de local comercial, pues no se presenta en todo los casos, requieren de otras actividades que les permitan la subsistencia del diario vivir, independientemente que exista o no turismo en el municipio.

Bibliografía

- CAVIEDES, D. (2017). Determinación De La Capacidad De Carga Aceptable De Los Sitios Ecoturísticos. Colombia. Unidad Administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.
- CUBILLOS, C. (2015). Análisis de la cadena de valor turística del municipio El Cocuy y Güicán a partir del servicio ecosistémico recreativo generado por el PNN El Cocuy. Universidad de Cooperación Internacional.
- GARCIA, D. (2019). Una aproximación a la caracterización de Actores sociales del Parque Nacional Natural El Cocuy. Bogotá, Colombia.
- NEGATO, (2017). “Turismo rural como estrategia de desarrollo local. Caso Parroquia Mulaló, cantón Latacunga”. Escuela superior Politécnica de Chimorazo. Riobamba. Ecuador.
- RAMÍREZ, C. (2012). Caracterización del turismo por parte de las comunidades locales enfrentadas a problemáticas asociadas a los recursos de uso común en la Sierra Nevada de Güicán, Cocuy y Chita. Pontificia Universitaria Javeriana.

Palabras clave

Educación ambiental, políticas nacionales, estrategia para la conservación.

Resumen de la ponencia

La presente investigación deriva de la gestión del Departamento de Turismo de San Pedro, Coahuila de Zaragoza durante el año 2022 en el inicio de la administración municipal, a fin de introducir el turismo cultural como actividad económica. El diseño del estudio recurre al uso de métodos mixtos a través de una ejecución secuencial, que en la fase cualitativa se ha propuesto identificar los antecedentes administrativos y operacionales de la actividad cultural y turística realizando entrevistas a profundidad a los funcionarios encargados y directamente relacionados con la gestión de la cultura y el turismo. En la fase cuantitativa se ha realizado un cuestionario dirigido a prestadores de servicios turísticos para obtener información económica de esta actividad. De modo que los registros que permitirán comenzar la construcción de un diagnóstico del destino en el que se incluyan: 1). la perspectiva del sector público, 2). la perspectiva del sector privado, 3). información sobre el sistema turístico actual. y 4). recursos y posibles atractivos turísticos

Introducción

Turismo cultural y la construcción social del patrimonio. (Ojeda,2015)

En torno al patrimonio, Ibarra (2014) reflexiona acerca de la sociedad y el espacio que ésta habita y propone entender al patrimonio como parte de un fenómeno en el que convergen diferentes miradas y disciplinas, para el caso que nos ocupa, desde la cultura y el turismo. El término evoca la noción de herencia y bien (Ibarra, 2014); es decir implica reconocer que el patrimonio pertenece a todos y que existen derechos sobre él, así mismo su concepción como bien, refiere a su valor asociado. En este sentido es posible enunciar la complejidad al establecer una conceptualización del patrimonio, sobre todo porque en los últimos años se le ha concebido desde una perspectiva monumentalista, como una característica determinante para decidir qué bienes y qué aspectos merecen considerarse como patrimonio. A través de un proceso de patrimonialización se adjudican valores más allá de lo estético o monumental así, los bienes comienzan a abandonar su carácter conmemorativo e incluir elementos de la memoria, por tanto, comienzan a reconocerse a partir de la construcción social. (Ibarra, 2014). A grandes rasgos todo lo que pertenece a una cultura comprende el patrimonio cultural y a su vez, este es material (objetos, lugares) e inmaterial (creencias, fiestas, tradiciones y oficios) todos ellos relevantes y significativos para una comunidad que los disfruta y hacen sentido en su dinámica social. Valorar los patrimonios implica valorar la propia cultura (Ibarra2014). Más allá del legado arqueológico e histórico, los recursos naturales, la cultura y las artes han adquirido mayor importancia en los últimos años. Aunado a ello, los valores y usos también se han modificado puesto que, así como la sociedad evoluciona, también lo hacen los significados que le atribuyen a los distintos elementos patrimoniales, dejando atrás cada vez más el sentido nacionalista y un tanto el sentido de la monumentalidad para considerar que *algo* hace parte de sus patrimonios, incluyendo ahora a diversidad ecológica, las ciencias tradicionales, la cultura material, las tecnologías y las mentalidades populares.

Al tratarse de una construcción social, la gestión de los patrimonios enfrenta distintos desafíos:

La apertura a la interdisciplinariedad para la identificación, investigación, conservación y promoción a fin de lograr el trabajo conjunto de valorar los patrimonios y la propia cultura. Lo que exige la colaboración y vinculación entre instituciones, grupos sociales y sectores productivos de un territorio. La elaboración del inventario de los bienes culturales por parte de las instituciones a cargo. Si no se conoce la cantidad de bienes, sus características, y ubicación, resultará complicado establecer medidas para su clasificación, mantenimiento, restauración y difusión. La creación de medidas fiscales y financieras para que las instituciones (de cultura) sean capaces de obtener mayores ingresos propios, que en el largo plazo les permita percibir recursos directos a través de los múltiples servicios que ofrecen, adquiriendo un sentido de autofinanciamiento. (Florescano, 2003)

El problema surge cuando existe una disociación entre el turismo y la cultura. Por un lado, se encuentra que derivado de la estrategia nacionalista postrevolucionaria la cultura se ha percibido como herramienta para la educación y el adoctrinamiento, considerando las expresiones y manifestaciones artísticas como mero folklor, que, si bien sí hace parte de la identidad y la cultura, queda como algo ajeno a los individuos, generando incluso percepciones despectivas y de rechazo de la propia identidad. Por otra parte, se ha concebido al turismo como una actividad masiva y depredadora, que propicia la mercantilización de la cultura y la exotización del otro para el entretenimiento de agnos.

Paradójicamente, en la década de los noventa surge el turismo cultural, a partir del interés de los turistas por la cultura y que, estuvo reservado para las personas que buscaban incrementar su capital cultural. Con el tiempo, la tendencia ha cambiado y se ha vuelto accesible para un mayor número de personas gracias a la globalización. (Franco, 2017). Asimismo, los cambios en las necesidades de la demanda y las tecnologías de la información han orillado a los destinos a diversificar su oferta, obligándose a incorporar la cultura como componente imprescindible para incrementar el valor de los destinos.

Sin la cultura no se explica el turismo. Ésta breve pero poderosa aseveración permite reafirmar él porqué el Turismo Cultural desde el inicio de la historia de la industria ha sido la segunda razón de peso para motivar y ser la razón principal de realizar un viaje, – el comercio fue la primera causa de “trasladarse a otras regiones, incluso descubrir nuevos mundos”, es entonces de las clasificaciones una de la más antigua y la de mayor práctica entre los turistas (Moya, 2018)

Considerando las economías mundiales de la actualidad, el agotamiento de los recursos, así como los costos e impactos de las industrias, actividades como el turismo cultural aparecen como una alternativa de crecimiento y desarrollo económico y social. No obstante, como señalan diversos autores, se debe procurar un equilibrio entre la conservación del patrimonio y el uso de éstos como recursos y atractivos para el turismo. El reto es encontrar rutas que lleven a la superación mutua entre los especialistas y los defensores del patrimonio cultural y los empresarios del turismo, para encontrar soluciones en favor de la conservación de los recursos y bienes culturales. (Franco, 2017). La buena noticia para esta alternativa es que, aunque tuvo sus inicios en Europa, esta actividad puede surgir y desarrollarse en “cualquier parte” puesto que la cultura al ser inherente al ser humano prevalece en el tiempo y se transforma constantemente, permitiendo al turismo cultural reinventarse y renovarse buscando continuar vigente.

Las tendencias apuntan a que una forma innovadora de desarrollar el turismo cultural es a través de las experiencias; respondiendo a una ‘clientela’ curiosa por naturaleza que busca entender el trasfondo de los elementos que le son mostrados, que busca señales de identidad y exalta lo autóctono. México posibilita la satisfacción de estas demandas al ofrecer una gran diversidad de bienes y atractivos culturales tanto materiales como inmateriales favoreciendo el turismo cultural, aunque existen distintas limitaciones e intereses gubernamentales y económicos, además del impacto en los recursos y atractivos y pocos beneficios para las comunidades receptoras. La gestión del turismo cultural exige una muy buena planeación, articulación, colaboración y participación que debe quedar plasmada en los planes y programas pertinentes con objetivos económicos que beneficien también a las comunidades receptoras. Mediante una gestión adecuada y estratégica del patrimonio cultural, se ha de incidir tanto en el flujo monetario, como en la dimensión social de la riqueza que sustenta el consumo cultural (Cejudo, 2014) en (Dzul, Damián y Ramírez, 2020).

En esencia, el turismo cultural procura la sostenibilidad al guardar relación con los aspectos social, económico y natural cuando se desarrolla de manera planificada. De modo que, el turismo cultural y el desarrollo sostenible van de la mano. EL marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos por la ONU (2015) supone “una triple oportunidad para el sector cultural: ya que le permite repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas y transformadoras”; (REDS, 2021) así pues, se plantea la idea de *la cultura* como cuarto pilar para el desarrollo sostenible a partir del ‘binomio cultura y desarrollo’, integrando metodologías y prácticas encaminadas al desarrollo sostenible, la reducción de las desigualdades y de la pobreza, la creación de comunidades asequibles, la protección de los patrimonios y el trabajo digno. En este sentido, se expone la actividad turística como a) una estrategia integradora para el equilibrio entre los patrimonios y su uso como atractivos turísticos b) como una alternativa para el desarrollo económico y social de las zonas rurales, siempre que involucre la participación activa de las comunidades, y c) como una herramienta para la sinergia entre el capital cultural, social y económico.

(Ávila, 2021) propone lineamientos estratégicos para el aprovechamiento de los elementos patrimoniales a través del turismo:

Reconocer el valor de la relación entre cultura y turismo Sistematizar instrumentos de evaluación y control
Optimizar la gestión turística del patrimonio cultural Enriquecer la oferta turístico-cultural Mejorar la promoción y comercialización de los recursos

Desarrollo

Contribuciones de las construcciones sociales del turismo cultural a la gestión sostenible de los destinos

Dzul, Damián y Ramírez (2020) proponen que, aunque existen diversos estudios acerca de los actores que configuran la acción cultural y turística, poco se han abordado las interacciones entre ellos y su influencia en el sistema turístico. Si bien es cierto que resulta sencillo identificar a estos actores para articular el sistema turístico e integrar una cadena de valor, para el segmento de turismo cultural es necesario que se dialogue con las lógicas comunitarias y las políticas públicas. Para ello, vale recurrir a diversas teorías sociales a fin de fundamentar la gestión de la organización patrimonial, comprender los factores que determinan la competitividad de los destinos turísticos, e incluir la sostenibilidad como indicador de desempeño. (Mazaro & Varzin, 2008; Mesinas, 2016) en (Dzul, Damián y Ramírez, 2020).

Teoría de los sistemas complejos. Toma en cuenta al turismo como eje articulador de los subsistemas biofísico (naturaleza) y antrópico (componente sociocultural) a partir de los principios de la sustentabilidad y el desarrollo local. Teoría del desarrollo local. Agrupa las dimensiones ambiental, económica, social, política y cultural para la planeación a nivel local y regional. Teoría de la economía solidaria: Propone a cada ciudadano como asociado en las iniciativas y proyectos para mejorar en colectivo su calidad de vida. Posibilita la libertad económica, sirve a la sociedad, propicia la participación plena y consiente, afirma la cooperación para la superación colectiva y se

desarrolla el principio de equidad sin discriminaciones. Modelo Teórico de Base Comunitaria: En él se implican procesos como la participación comunitaria, el empoderamiento, la expansión y diversificación del capital social comunitario y la colaboración entre actores sociales. La evolución de estos procesos está relacionada con la historia del grupo y su contexto social particular; por lo que es posible abordarla como un fenómeno que atraviesa por distintas fases, a razón de sus componentes propios.

El turismo cultural se justifica por ser enriquecedor tanto para los turistas como para la comunidad receptora, en la que se identifican tres grupos de actores sociales: a) el sector público, representado por los funcionarios en turno, sean locales o nacionales, b) el sector privado, en el que se incluyen empresarios locales y sus intereses económicos y c) la sociedad civil, quien de forma organizada interviene en los procesos de interés para la comunidad. Se considera también el papel y las perspectivas tanto de los turistas convencionales como de los nuevos turistas para tener una visión integral de la gestión del turismo cultural a partir de las construcciones sociales de cada uno respecto al turismo cultural.

-Desde el sector público. De acuerdo con la literatura, la visión de los funcionarios de gobierno suele ser la más institucionalizada, y la que generalmente responde a lineamientos de orden jerárquico que se establecen desde organizaciones mundiales y a las que se alinean los planes y programas nacionales, estatales y municipales; no obstante, la operatividad responde a intereses particulares o de grupos políticos de referencia, por lo que no siempre se materializa la gestión con visión institucional y planificación estratégica, lo que excluye la participación de algunos actores que también juegan un papel importante dentro de la configuración.

El sector público tiene capacidad de agencia, es el actor que ostenta el poder y la autoridad de manera formal, sin embargo, no escapa a las fuerzas ideológicas predominantes en la sociedad, es así que aun cuando de manera formal tiene a su cargo el resguardo, la conservación, la preservación y el fomento de la cultura, por sobre esta función se encuentra la orientación ideológica hacia el mercado, es decir hacia el sistema capitalista (Smith, 2014; Smith & Akagawa, 2009).

Esto tiene ventajas y porque no es constante al menos en México, que exista un área especializada en materia de gestión turística y/ o cultural; por lo que esta dinámica pasa a ser algo accesorio de las administraciones de gobierno, sobre todo en las de territorios pequeños o zonas marginadas, excluyendo las posibilidades de desarrollo y crecimiento del contexto. En otros escenarios, la intención de crear áreas especializadas, responde a intereses particulares de los gobernantes en turno, sea por novedad o por beneficiar a cierto grupo social o político, lo que nos lleva a cuestionar si cualquier territorio es factible para el turismo cultural.

-Desde el sector privado. Existe la tendencia de que los destinos más competitivos son aquellos que tienen una mayor capacidad de captar grandes cantidades de turistas; puesto que se basan en el supuesto de 'más turistas, mayor negocio'. Para este sector, resulta atractivo el aprovechamiento de los recursos turísticos, puesto que obtienen múltiples beneficios además de las posibilidades de la diversificación de la oferta. (servicios y productos turísticos de valor). En resumen, el turismo cultural representa múltiples oportunidades de negocio.

-Desde el sector social. En la medida en la que la población local de un destino logre organizarse y trabajar en comunidad, obtendrá capacidad de agencia para gestionar y coger los recursos y atractivos que le son significativos y hacen parte de su identidad y configuración social, siendo capaces de impulsar acciones sociales hacia los intereses colectivos. Podría decirse que uno de los primeros pasos para iniciar la gestión turística de un destino, es considerar a la población local al conocer su percepción y apertura a recibir y atender turistas, su perspectiva y expectativa sobre la comercialización de sus bienes culturales, el grado de valorización y los significados que le atribuyen a esos bienes; de otro modo, sería poco benéfico iniciar la gestión, si la comunidad receptora no está conforme con abrirse a las visitas, comprometida con su capacidad de atención y servicio, si no identifica y reconoce el valor de su patrimonio.

-Desde los turistas convencionales. Aquel viajero que prefiere mantenerse en una esfera de relativa seguridad y comodidad durante sus viajes, en la que el contacto que se espera con las costumbres propias del lugar visitado será mínima o reducida a su representación a modo de espectáculo, el turismo cultural es entendido como aquel conjunto de actividades complementarias que aportarán a su viaje cierto grado de exotismo, sin salir en realidad de la seguridad y comodidad a la que se encuentra acostumbrado. Aunque el turismo cultural no es el principal motivador de su viaje, pero llega a ser el elemento decisivo para elegir entre un destino u otro. (Dzul, Damián y Ramírez, 2020)

-Desde los nuevos turistas. A finales de los ochenta las necesidades y exigencias del mercado demandaban mayor flexibilidad y segmentación de productos y servicios turísticos, quedando un poco de lado los destinos de playa. Los *nuevos turistas* buscaban una experiencia distinta y satisfactoria al conocer e involucrarse con la cultura de determinado lugar, así como aprovechar el patrimonio cultural de las comunidades rurales a través de sus atractivos. Hecho que ha abierto paso a otros segmentos de turismo que involucren experiencias más participativas, inmersivas y sensoriales.

Etapas de exploración y estudio para la construcción del diagnóstico turístico: San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

La UNESCO ha emitido distintas recomendaciones para la salvaguarda del patrimonio cultural en las naciones, que implican 1). La puesta en valor de las expresiones culturales desde la propia comunidad de manera participativa y colectiva. 2). Que su aprovechamiento primero fortalezca la identidad cultural y como consecuencia genere valor económico de modo que sea un consumo significativo para la localidad. 3). Que los beneficios generados de esta actividad, sean repartidos entre los miembros de la comunidad, particularmente entre quienes detentan y son depositarios de las propias expresiones culturales.

La presente investigación deriva de la gestión del Departamento de Turismo de San Pedro, Coahuila de Zaragoza (zona norte de México) durante el año 2022, en el inicio de la administración municipal, cuyo objetivo

es introducir el turismo cultural como actividad económica. Así pues, teniendo en consideración las disposiciones emitidas por la UNESCO, el diseño del estudio recurre al uso de métodos mixtos a fin de recolectar información cualitativa en un primer momento y posteriormente información cuantitativa con la intención de explorar y expandir el entendimiento del problema en una muestra mayor (Creswell, 2013). A través de una ejecución secuencial, en la fase cualitativa se ha propuesto identificar los antecedentes administrativos y operacionales de la actividad cultural y turística realizando entrevistas a profundidad a los funcionarios encargados y directamente relacionados con la gestión de la cultura y el turismo. En la fase cuantitativa se ha diseñado un cuestionario dirigido a prestadores de servicios turísticos y relacionados al turismo, para obtener información económica de esta actividad. De modo que se completen los registros que permitirán comenzar la construcción de un diagnóstico del destino en el que se incluyan: 1). la perspectiva del sector público, 2). la perspectiva del sector privado, 3). información sobre el sistema turístico actual. y 4). recursos y posibles atractivos turísticos

Turismo cultural ¿oportunidad o incomodidad?

La reciente creación del Departamento de Turismo nació como una inquietud y visión de una oportunidad de desarrollo económico y de consolidación vocacional, de parte del alcalde para el período de gestión 2022-2024. Es la primera vez en la historia de su configuración se asigna un departamento con el especial encargo de “detonar el turismo en el municipio” (Ruíz, 2021) partiendo de los antecedentes históricos, hechos sociales y bienes patrimoniales que se hallan en el municipio.

Los resultados obtenidos dejan ver:

A). Desde lo público: que la incorporación del turismo cultural podría parecer una oportunidad para el aprovechamiento del patrimonio y los recursos disponibles para el turismo, sin embargo, las problemáticas que enfrenta el municipio derivadas de su ubicación geográfica y condiciones climáticas, y las constantes crisis económicas y políticas que ha sufrido en los últimos años, han sesgado el desarrollo del municipio en distintos sectores. Siendo principalmente la escasez de agua potable, la accesibilidad carretera, la ausencia de políticas culturales, las limitaciones presupuestales, el desconocimiento y por tanto desvalorización de los elementos patrimoniales, lo que ha provocado a lo largo del tiempo el desvanecimiento de la identidad del lugar. No obstante, se muestra interés en familiarizarse con el tema, aunque se reconocen también las limitaciones de recursos económicos, humanos y materiales para ejecutar las gestiones.

B). Desde lo privado: que existen distintas celebraciones que pueden desarrollarse como productos turísticos creando oportunidades para el comercio, presentaciones artísticas y eventos gastronómicos. El problema es que no se muestra disposición para trabajar desde la asociatividad, la cooperación y la vinculación, existen sesgos en los estratos sociales que han marcado diferencias significativas en el tamaño, ubicación, oportunidades y calidad en los servicios para el turismo. Además de la ausencia de estrategias e incentivos fiscales para conformar una oferta turística regulada, capacitada y certificada.

C). Sobre el sistema turístico actual

Superestructura

Para que la actividad turística funciones adecuadamente, resulta necesaria la cooperación y coordinación entre el sector privado, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Así surgen organizaciones que tienen como objetivos la creación de redes y recursos para obtener beneficios comunes en el desarrollo del turismo. (Echeverría, 2022) Sin embargo, en el contexto del destino, existen cuestiones que dificultan la creación de estas redes y asociaciones:

a). El desconocimiento de las implicaciones y necesidades del turismo. b). La deficiencia en la estructura administrativa de la entidad municipal de turismo. c). La falta de coordinación entre organismos públicos, privados y prestadores de servicios. d). La ausencia de una estrategia integradora del sector.

Derivado primordialmente de ser una actividad desconocida y ajena a la realidad social del municipio.

Infraestructura y servicios

En lo que a infraestructura turística se refiere, se han registrado distintas las siguientes:

Alojamiento: Se identifican 6 hoteles, de los cuales 4 reúnen las características para promoverse como servicios confiables para los turistas y son los que actualmente operan de forma regular en el municipio. Alimentación: El sector de alimentos es de los más abundantes en el municipio, para efectos de este estudio solamente se consideraron aquellos que 1) se localizaran en el perímetro nuclear A del Centro Histórico, 2) negocios legalmente constituidos y 3) con licencia de funcionamiento en regla, de acuerdo con la Dirección de Ingresos del Municipio; bajo estos criterios se cuentan 14 establecimientos con las siguientes características: Giro: Del total de establecimientos, 13 son de alimentos y bebidas, mientras que solo 4 están dedicado al alojamiento. Lo cual representa cierta ventaja, puesto que hay lugares bien ubicados para satisfacer dos de las necesidades básicas de los turistas. Antigüedad: El 41.2% de los establecimientos cuenta con más de 10 años de antigüedad; del total restante una tercera parte oscila entre los 6 y 10 años de antigüedad, otra tercera parte entre 1 y 5 años y una última parte cuenta con menos de un año de haber iniciado funciones. Temporalidad: El total de establecimientos opera durante todo el año, no obstante, las temporadas altas se consideran en los períodos vacacionales de invierno y verano. Sin embargo, un aspecto poco favorecedor de los establecimientos de alimentos y es la discrepancia en horarios de servicio. Ingresos derivados del turismo: Del total identificado, solamente un establecimiento declaró que el 100% de sus ingresos mensuales provenía de turistas o visitantes, dos más reportaron el 75%, tres indicaron que un 50% de sus ingresos provenía de visitantes, cuatro señalaron un 25% y el resto atribuyó solo un 10% de sus ingresos mensuales al turismo. Paradójicamente, estos últimos

también indicaron un promedio mensual de ingresos de más de \$50,000. Estadía promedio: De los cuatro establecimientos identificados con servicio de alojamiento, solamente uno reportó estadía promedio de 5 noches; mientras que el resto mencionó 2 noches en promedio. Condiciones laborales: La mayoría de los establecimientos operan con máximo 5 colaboradores permanentes, aunque durante la temporada alta hacen contrataciones temporales. Así mismo indicaron que sus colaboradores tienen acceso a prestaciones de ley y capacitación que gestionan a través del dueño del establecimiento. Participación en organismos: Del total de establecimientos encuestados, solamente dos mencionaron estar afiliados a organismos locales como la Cámara de Comercio de San Pedro y la Asociación de Hoteleros, mientras que el resto comentó no tener relación con algún organismo relacionado al turismo o comercio. Diferenciadores: La mayoría de los establecimientos considera que el motivo principal que atrae a los consumidores es en primer lugar, la relación precio/calidad, seguido de las instalaciones y la ambientación y por último la experiencia que ofrecen; sin embargo, también consideran que su mayor diferenciador es la atención al cliente. Limitaciones: La mayoría considera que las limitantes para el crecimiento y desarrollo del negocio son principalmente el equipamiento y los servicios tecnológicos; seguido de otros factores de tipo político, ambiental y de costos.



Imagen 1. Ubicación de prestadores de servicios turísticos de San Pedro. Elaboración propia (2022)3. Entretenimiento y oferta cultural: Se registran 3 establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Respecto a la oferta cultural, además de los edificios y monumentos se encuentra el Museo Madero Centenario de la Revolución como el principal atractivo en el centro histórico. Si bien en el municipio recientemente se han impulsado algunos eventos artísticos y culturales, aún no se cuenta con una cartelera cultural ni una estrategia que integre la promoción y difusión de las actividades y servicios entre la comunidad.

4. Transportación y carreteras: El municipio no cuenta con una central de autobuses en forma, sino con pequeñas empresas particulares con salidas a destinos muy específicos principalmente hacia ciudades del Norte del Estado como Piedras Negras, Cd. Acuña y Monclova y otras más de los Estados Unidos. Principales carreteras:

Carretera federal 30: Comunica con Torreón, Francisco I. Madero, Cuatro Ciénegas y Monclova, Coah.
Carretera estatal: Comunica con Matamoros y Viesca, Coah. Además, esta vía de comunicación accede a la siguiente carretera: Carretera federal 40: Comunica Mazatlán, Sin., Durango y Gómez Palacio, Dgo., Torreón y Saltillo, Coah., Monterrey, N.L., Reynosa y Matamoros, Tamps.

En cuanto a transportación interna actualmente no existen rutas de transporte público definidas, aunque a 60 km se ubica el Aeropuerto Internacional de Torreón.

-Demanda (los turistas):

Hasta el momento no se ha implementado una metodología que permita monitorear la llegada de visitantes al destino. Aunque ya se cuenta con la encuesta para conocer el perfil del visitante, la ausencia de indicadores determinados y el trabajo coordinado de los hoteleros y la administración municipal ha dificultado obtener datos confiables.

-Comunidad receptora

San Pedro se localiza al suroeste de Coahuila en la región conocida como 'la Comarca Lagunera' esta región compone un área metropolitana entre los municipios de Torreón (Coahuila), Gómez Palacio y Lerdo (Durango). Las actividades económicas que sustentan al municipio son la industria maquiladora textil, el comercio, los servicios, y la actividad agropecuaria, predominando el cultivo del algodón, melón, sandía y nogal. En este contexto, el potencial turístico del municipio no era parte de la visión de desarrollo a pesar de los recursos y posibles atractivos que en él existen. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el 35% de las viviendas particulares carecen de red hídrica.



Imagen 2. Ubicación geográfica de San Pedro. Elaboración propia (2022) Solo el 60% de la población, cuenta con servicios de salud originados por empleos formales. El 66% de las viviendas particulares no tienen acceso a red hídrica. Sólo el 13.1 % de la población mayor de 15 años cuenta con algún grado de educación superior. San Pedro presenta graves desigualdades de ingresos y desigualdades entre sus ciudadanos. No se cuenta con vocaciones económicas consolidadas, por lo que existe una desarticulación para potenciar el desarrollo.

-Recursos y posibles atractivos turísticos

Se registraron en total 66 elementos a partir de los cuales es posible desarrollar experiencias turísticas:

01-ELEMENTOS NATURALES				
Tipo	Subtipo	Nombre	Total	
0101. Sitios Naturales	Planicies	Dunas de Tacubaya	4	
	Montañas	Cueva del Diabolo Cueva de la Candelana		
	Caidas de agua	Ejido Nuevo Delicias		
	Observación de flora y fauna			
02- OBJETOS CULTURALES				
Tipo	Subtipo	Nombre	Total	
0201. Museos y manifestaciones culturales históricas	Museos	Museo Madero	14	
	Lugares históricos	Centro histórico		Plaza de Armas
		Estación de Ferrocarril "Estación San Pedro"		
		La Casa Quemada		
		La Casa de don Francisco I. Madero (Casa de la Cultura)		
		La Casa de don Herculano Cerda		
		La Casa de los Torreónes		
		El Reloj Público		
		La Casona de don Andrés Medellín		
		Iglesia de San Pedro Apóstol		
		Escuela Centenario		
		Templo de San Judas Tadeo		
		Monumentos		Monumento a los fundadores
		0202. Folklore		Manifestaciones religiosas y creencias populares
Peregrinación de la Virgen de Guadalupe				
La Reliquia				
Via Crucis/Celebraciones de Semana Santa				
Visita al Panteón en Día de Muertos				
Ferias y mercados	Feria de San Pedro		2	
	Mercado Juárez			
Música y Danzas	Danza de pluma		4	
	Danza de matachines (matachines)			
	Danza azteca (popularizada recientemente)			
Comidas y bebidas típicas	Polka		17	
	Artesanías y artes populares			Cartonería* (en posibilidad de desarrollarse)
				Gorditas de harina
				Gorditas de cocedor
				Tortillas de harina
				Discada (Chafama)
				Fan Francés
				Asado
				Chile con queso
				Greñudas (Dulce de coco)
		Calabazates (Dulce de calabaza)		
		Cocadas (Dulce de coco)		
		Lanchas		
		Carne asada		
		Fritada		
		Cabrito		
		Sopes		
Aguas caldas (Bebida preparada)				
Nieve de ganapa				
0203. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Grupos étnicos	Intilias	4	
	Explotaciones agropecuarias	Cosecha de Nuez		
		Cosecha de Melón		
		Cosecha de Sandía		
Plantaciones de Higo				
03- HECHOS SOCIALES				
0301. Acontecimientos Programados	Eventos Especiales	Feria del Algodón y la Uva	11	
		Festival Tropa Vieja		
		Via Crucis de San Lorenzo		
		Procesión de la Resurrección		
		Verbena de San Pedro Apóstol		
		Verbena Mexicana		
		Feria de San Pedro		
		La Reliquia		
		Visita al Panteón		
		Desfile de día de muertos		
Peregrinación de la Virgen de Guadalupe				
0302. Acontecimientos Históricos Relevantes	Datos Históricos	Cuna de la Revolución Mexicana	3	
		Toma de San Pedro		
		Sede de la escritura del documento "La Sucesión Presidencial" de Francisco I. Madero		

Conclusiones

Conclusiones:

A simple vista el detonar el turismo en un territorio resulta prometedor, atractivo e incluso sencillo de realizar. Algunas de las bondades de esta actividad es la capacidad de conectar con la identidad de los sujetos, puesto que pone en valor los elementos que forman parte de su entorno, su memoria individual y colectiva y causa hasta cierto punto novedad. Pero se requiere un trabajo de investigación a profundidad que permita obtener un panorama amplio para determinar las acciones y con ello aminorar las problemáticas que el inicio de una nueva actividad económica puede acarrear.

Porque si bien es cierto que el turismo puede ser ese detonante de crecimiento económico, valdría considerar los contextos y las necesidades de cada lugar. En contextos donde existen tejidos sociales un tanto fracturados, relaciones débiles entre agentes económicos y políticos, poco autorreconocimiento y valorización del patrimonio y la identidad; pero al mismo tiempo una cantidad considerable de recursos para desarrollar, pareciera contradictorio pretender iniciar con el desarrollo de la actividad turística. Pero, ¿se podría decir entonces que el turismo no es para todos? ¿Qué criterios o características debe reunir un territorio para considerarse factible de desarrollarse en materia turística? ¿Cómo satisfacer las necesidades primarias para poder aspirar a desarrollar otras áreas de la población?

Más allá de una buena gestión y planificación, es importante sumar las investigaciones académicas que brinden información confiable sobre distintos elementos. En este ejercicio se evidencia que las intenciones no bastan, las prácticas no bastan, y la cultura no ha adquirido el valor e importancia al igual que otras áreas. Pero ¿cómo prestar atención a estos aspectos que ha recaído en elementos accesorios, cuando hay otras prioridades que resolver? Probablemente una alternativa sería la suma de voluntades, el trabajo coordinado y compartido entre la sociedad, el gobierno y la iniciativa privada; puesto que estos tres elementos podrían hallar intereses en común para lograr el desarrollo y crecimiento económico.

Antes de pretender desarrollar el turismo cultural, debe comenzarse por identificar y valorar la identidad, resignificar la memoria, investigar sobre aquello que nos ha configurado, para entonces poder compartirlo con orgullo a quien llegue de otros destinos. De otro modo, solo se quedarán en buenas intenciones para todos los actores involucrados.

Imagen 4. Museo Madero Centenario de la Revolución. Serrano I. (2022)



Bibliografía

- Bibliografía* Benita Salazar Dzul, A. G. (2020). El turismo cultural y sus construcciones sociales como contribución a la gestión sostenible de los destinos turísticos. *Rosa dos Ventos*, vol. 12, núm. 2.
- Echeverría, J. (2022). *Gestión de Organizaciones Turísticas*.
- Florescano, E. (2003). El patrimonio nacional: valores, usos, estudios y difusión|. En Varios, *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos. VOL. 3*.
- Franco, N. T. (2017). Turismo cultural en México. Alcances y perspectivas. Hidalgo, México.
- Ibarra Macarena, B. U. (2014). El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, 39.
- Moya, A. C. (2018). Turismo cultural: un turismo clave en el desarrollo de cada rincón del mundo.
- Ojeda, A. L. (2015). Turismo cultural y construcción social del patrimonio. En G. i. culturales, *Patrimonio Cultural* (págs. 15-18). México.
- REDS. (2021). *Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural*.

Palabras clave

Palabras Clave: Patrimonio, Turismo Cultural, Gestión de Destinos Turísticos

Resumen:

El objetivo de este grupo de trabajo es abordar el racismo en América Latina y sus consecuencias en formas de discriminación y segregación social. Desde hace algunos años, la problemática del racismo ha tenido mayor notoriedad por la denuncia de organizaciones y ciertas poblaciones históricamente racializadas y discriminadas, así como por el paulatino aumento de las investigaciones al respecto desde distintas perspectivas analíticas. Ello se ha visto reflejado en instrumentos internacionales, legislaciones nacionales, así como en propuestas de la sociedad civil organizada para visibilizar y combatir este lacerante fenómeno. Esperamos que los trabajos a exponer se centren en el racismo y den cuenta de las múltiples caras que este fenómeno tiene en América Latina, mostrando su vinculación con formas de discriminación y segregación social.

Líneas temáticas:

1. Educación
2. Medios de comunicación
3. Ámbito laboral
4. Salud
5. Territorialidades, autonomía y cuestiones ambientales
6. Propuestas teórico-metodológicas
7. Derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, justicia consuetudinaria
8. Movimientos sociales contra el racismo y discriminación
9. Identidad, racismo y relaciones interétnicas
10. Acciones afirmativas para poblaciones indígenas y afrodescendientes
11. Conocimientos tradicionales y resistencias al racismo y al proyecto modernizador
12. Racismo y conflictos étnico-raciales en las dinámicas migratorias

Coordinadores:

- Carlos Alberto Palacios
- Cristina Masferrer
- Eugenia Iturriaga
- Paulo Vinicius Baptista Da Silva

Que retiemble en sus centros el racismo, el patriarcado, el clasismo. Análisis de la no participación en las elecciones de 2018 de María de Jesús Patricio como vocera del CNI.

Ma.Luisa Camargo Campoy ¹

1 - Investigadora independiente.

Resumen de la ponencia

El presente trabajo ofrece un análisis acerca del cruce entre racismo, clasismo y patriarcado representados en la figura de María de Jesús Patricio, quien fuera vocera del Congreso Nacional Indígena, candidata independiente a la presidencia de México en 2018 a través del Concejo Indígena de Gobierno, institución autónoma que agrupa a distintos pueblos indígenas que habitan territorio mexicano. Al tratarse de una mujer nahua, médica tradicional, desordenó las formas políticas oficiales mexicanas, desatando a su alrededor diferentes comentarios que llegaban a la misma conclusión: una persona como ella no podía ni aun aspirar a ser candidata, mucho meno dirigir un país. El análisis se centra en los distintos referentes racistas, clasistas y patriarcales que guiaron dichos discursos.

Introducción

Señoras y señores intelectuales:

Salgan de sus cuartos, levanten de su silla, caminen, levanten sus cabezas, busquen sus anteojos para ver más lejos y para mirar bien.

Ahora ponte a imaginar muchas cosas con todas las combinaciones que alcanzaste a ver, y así verás que te van a salir otras ideas y no repetir lo mismo de siempre.

Ya si no alcanzaste a ver nada, es que ya están echados a perder tus ojos.

Desde las montañas del Sureste mexicano.

Subcomandante Insurgente Moisés

México, noviembre de 2016

La figura de María de Jesús Patricio (Marichuy), vocera del Congreso Nacional Indígena (CNI), ha llegado para des-ordenar (Millán, Mágina. 2014) la política oficial. Su arribo a la escena pública desató diversidad de opiniones, lo que llama la atención, si consideramos que el escenario se da en un país, México, en que el porcentaje de abstencionismo electoral, es elevado; al ser una mujer indígena la que los detona, se puede ver que el racismo es un tema que está presente en los diferentes discursos que expresa la sociedad mexicana, pero lo que sorprendió en su momento es que hayan sido algunos sectores que se consideran de izquierda quienes lo mostraron bajo el argumento de hacer crítica política. El presente trabajo tiene como objetivo explorar esos discursos, pero tomando en cuenta de la misma forma la palabra de los actores principales: EZLN, CNI y Marichuy.

Desarrollo

¿Quiere verse la sociedad mexicana gobernada por una mujer indígena? Pregunta que es punto de partida. El análisis lo realizo desde las perspectivas de las lecturas de Mary Louise Pratt *Ojos imperiales* y de Aura Cumes *La india como sirvienta*. Retomo además las propuestas teóricas de dos autoras que analizan el llamado racismo anti-indígena en México: Gisela Carlos Fregoso y Judith Bautista Pérez.

Hablar de racismo anti-indígena pone en cuestión el mismo concepto de indígena. De acuerdo con Gisela Carlos Fregoso, el racismo anti indígena tiene relación directa entre el Estado-nación mexicano y los pueblos originarios.

«Ello se evidencia en las políticas públicas de largo aliento generadas desde principios del siglo XX... De esta suerte, los programas de inclusión se convirtieron en una especie de engrane que mediaba entre las prácticas del ayer, como las indigenistas de corte homogeneizante e integrador a la cultura nacional» (Fregoso, G. 2021:22).

Con ello podemos ver que el racismo que se vive, practica en México, es un racismo integracionista y no un racismo segregacionista (Moreno Figueroa, M. 2021). La condición que hay para cualquier persona indígena sea

integrada al Estado-nación mexicano es que actúe, se comporte, y mantenga una imagen acorde con la propia creación de la idea del indígena conformada por el mismo Estado nación.

De acuerdo con Natalia Majluf, en su obra *La invención del indio. Francisco Laso y la imagen del Perú moderno* es paradójico que quienes construyen imaginarios sobre lo indio, que en el caso mexicano sería sobrelo indígena, sean personas que no se identifican así mismas como indias-indígenas

«... el indio no es un término sintético que designe una realidad compleja, ni simplemente el sinónimo de un grupo étnico; es una figura de lo autóctono que emerge de los discursos de las élites u adquiere vida propia como una categoría en torno a la cual se reorganizan y reagrupan los discursos acerca de la nación. Esta construcción produjo una forma de identificación nacional que sería paradójicamente promovida por quienes no se identifican a sí mismos como indios» (Majluf, N. 2022:40).

Antecedentes

El EZLN

Las implicaciones de María de Jesús Patricio como vocera no se pueden entender sin conocer el movimiento indígena en México. Con la aparición en público en el estado de Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994, se inicia un momento clave en la historia de los movimientos de carácter étnico. En la llamada Primera Declaración de la Selva Lacandona, se difunden los motivos que llevan a pueblos originarios de la región a tomar las armas; ofreciendo un contexto importante, marcando un momento histórico en que inició el despojo, la destrucción, la violencia hacia los pueblos: el colonialismo.[1] Con el lema “Ya basta” se dan las principales demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia, libertad y paz.

Las movilizaciones posteriores a la aparición del ejército insurgente, fueron masivas. La inconformidad ante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su entrada en vigor, fue el eje discursivo del EZLN. A partir de la irrupción armada, los discursos se polarizaron; la mayor parte de la gente en las ciudades no entendía qué pasaba, pero el discurso racista de parte del Estado fue contundente: era imposible que pueblos indígenas pudieran organizarse sin la dirección de gente blanca o blanca-mestiza.

Frente a este discurso, el llamado zapatista fue a toda la gente desposeída, esperando escucharan, imaginando (Benedict Anderson) que había entendimiento a pesar de las diferencias, en especial porque se habló desde el lenguaje conocido por la mayoría: la desposesión.

Con el lema “un mundo donde quepan muchos mundos”[2] se convoca no sólo a la nación mexicana, igualmente se busca la trascendencia de fronteras.

El discurso de unidad que contiene la frase ha logrado su propósito; en varias partes del mundo, hay pintas, graffitis, panfletos y demás diseños que, desde distintos idiomas lo replican. Con ello, el “capitalismo de imprenta” (Anderson) es re-significado por el EZLN, gracias a lo que se convierte en uno de los movimientos pioneros en utilizar las nuevas tecnologías como lo es el internet, para dialogar de forma más directa con la gente, creando así una comunidad virtual que les sigue, eludiendo con ello las dificultades de comunicación debidas a la ubicación geográfica de las bases zapatistas. La forma en que hace política el zapatismo no está alejada de la modernidad, lo que pone en tensión la visión dicotómica progreso-atraso, modernidad-antigüedad, que vincula el atraso con los pueblos (Gosfroguel, Ramón. 2007)

El uso de símbolos ha sido fundamental para la construcción del imaginario zapatista. Cubrirse el rostro bajo la consigna de no mostrarlo hasta que las demandas sean cumplidas, ha hecho del pasamontañas parte inherente al movimiento, la prenda iguala a las personas que lo portan, sin embargo, el resto de la vestimenta permite ver la diversidad cultural e histórica del mismo. En las diferentes imágenes podemos ver que hay hombres, mujeres, portando trajes de los distintos pueblos a los que pertenecen, así como la ropa que indica grados militares. La elección de colores no es casual, de acuerdo a los principios de horizontalidad, que exige consenso, se realizó una pequeña asamblea para decidirse por el color negro de los pasamontañas.

Los diálogos a través de símbolos presentados por medio de imágenes, detonaron discursos racistas, criticando que un hombre blanco fuera el vocero, sin embargo, esa mirada no permitió dar cuenta de la complejidad de los mismos. Si bien el Subcomandante Marcos aparecía en todos los eventos, lo hizo desde una postura de subordinación, aspecto que no fue retomado desde las miradas racializantes, porque ¿acaso es posible que un hombre blanco sea subalterno de pueblos que han sido históricamente inferiorizados? Lo que busca la gente que mira desde este lugar jerárquico es a su igual, busca el reflejo de sí misma, alguien con quien identificarse, por ello sólo pudo ver a un individuo: hombre, blanco, hablante del español, ojos claros. Marie Louise Pratt, denomina a éste hecho como «danza del espejo de la construcción de significado» (2010:241) Con ello, se creó otro imaginario, que perdura: se invisibiliza lo no conocido, lo que causa temor, lo que se asocia con naturaleza «Pero los habitantes humanos de los llanos están ausentes. La única “persona” mencionada en estas “melancólicas y sagradas soledades” es el hipotético e invisible viajero europeo» (Pratt. 2010:222) Para la mirada occidental moderna, en el movimiento zapatista sólo existía el hombre europeo como interlocutor válido. Fue necesario que la Comandanta Esther, mujer tzeltal reafirmara en el discurso presentado en el Congreso de la Unión, el grado militar de Marcos

«Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el Sup Marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas. Ya ven que no es así. El Subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos

obedeciendo a nuestros pueblos» (28 marzo 2001)

A pesar de los discursos en que zapatistas afirman actuar con agencia, respondiendo a la historia de despojo, «las relaciones coloniales y la jerarquía racial aparecen como naturales, y los americanos son presentados en función de la indiscutible relación colonial de *disponibilité*» (Pratt, 2010:231) los pueblos, sus habitantes, son vistos como instrumentos al servicio (Cumes: 2014) de lo europeo, de lo mestizo. El comandante David, en San Andrés Larráizar, en el marco de los diálogos de paz, dijo

«Mucha gente dice que antes que apareciera el subcomandante Marcos nosotros como indígenas estábamos muy contentos, estábamos muy tranquilos, que estábamos muy conformes con nuestra miseria, ahora sí, cuando apareció el subcomandante Marcos empezaron las movilizaciones, empezaron las luchas, empezaron a moverse gentes por todos lados, todo se le pone a él, todo se le estima a él. Mienten esa gente, mienten esas personas, lo que dicen que el subcomandante Marcos nos manipula, nos obliga, lo que no es la verdad. Nosotros, como indígenas, desde antes veníamos ya luchando; nuestra situación, nuestras condiciones de vida, ya lo habíamos tenido entendido desde antes. Nosotros como indígenas, llevamos muchos años de lucha por mejorar nuestras condiciones de vida; por eso, entonces, rechazamos todo lo que se le pone encima al subcomandante Marcos» (21 abril 1995)

Desde el Estado, entre las figuras que destacaron por su racismo frontal, está la del político Diego Fernández de Cevallos, militante del Partido Acción Nacional (PAN) que se caracteriza por ser de derecha y conservador. Con marcadas palabras racistas, el objeto principal de los ataques hacia el EZLN fue Marcos, omitiendo que éste pertenece a un ejército, que se dio a conocer en un contexto social y territorial, con demandas concretas. Si bien su discurso fue violento y con la finalidad de atacar al jefe militar, el hecho de haber invisibilizado a los pueblos no nombrándolos, habla de la mirada colonizadora-racista que posee. «El discurso europeo del paisaje desterritorializa a los pueblos indígenas, separándolos de los territorios que alguna vez dominaron y en los que siguen haciendo su vida» (Pratt. 2010: 237)

«Subcomediante, encalzetinado, cabeza de calcetín»[3] son los motes con los que se dirigió hacia él y que basta revisar en la red que el concepto llegó para quedarse.

A raíz del comunicado del CNI en el que dan a conocer la intención de participar en las elecciones presidenciales de 2018, el político escribió

«Según el Diccionario de la Lengua Española, botarga es el que viste ridículamente en representaciones teatrales, y de esa manera se ha llamado a sí mismo el encapuchado “subcomandante” que en 1994 declaró la guerra al Estado Mexicano y, no obstante haber asesinado soldados, el gobierno lo protegió en la sierra y en su recorrido por el país, conocido como zapatur... ¿No se advierte en ese anuncio -sin resonancia- otra burla, otra engañifa, otra manipulación obscena contra los pueblos originarios? ¿La mujer será postulada por un partido político de indios o como independiente? ¿Aparecerá en las boletas con capucha? ¿Será candidata conforme al código vigente o por los usos y costumbres de todas las comunidades indígenas del país? ¿De dónde llegará el dinero para el arduo y costoso trabajo de crear y mantener una candidatura presidencial? ¿Seguirá fluyendo del extranjero? ¿Lo reportarán y comprobarán ante las autoridades? Si el subcomediante no es indio ¿Cómo evitar que se cuele una mestiza, porque la pureza de la causa exige pureza de raza? ¿Será una mujer del color de la Tierra, o puede ser trigueña o colorada como la Tierra de Arandas? ¿Sus promotores recorrerán el país con el calcetín en la cabeza, el rifle en la mano y la protección que en el 94 les dio la policía federal por orden del gobierno?» (Milenio, 2017)

Discursos divergentes, realizados desde lugares de enunciación completamente diferentes, hechos desde la gente externa, blanca, blanca-mestiza, buscando códigos binarios cuya autorreferencia sean, por un lado, la otredad subjetivada en ellos, indígenas manipulados, atrasados, pre-modernos y nosotros, modernos, pensantes, que tenemos la capacidad de decidir, afirman. Los discursos racistas están presentes en México, y no es con María de Jesús Patricio con quien inicia, es como lo afirmó el EZLN, en enero de 1994, con el colonialismo cuando surgen.

EL CNI Y MARÍA DE JESÚS PATRICIO MARTÍNEZ

En el movimiento zapatista, las mujeres siempre han estado presentes, de acuerdo con Guiomar Rovira, (2000) la primera revolución zapatista fue de las mujeres. El 8 de marzo de 1993, fue cuando las mujeres, ante las dificultades que enfrentaban, principalmente por la violencia, el racismo, la poca o nula infraestructura para atender la salud, deciden promulgar en territorio zapatista la Ley Revolucionaria de la Mujer Zapatista.

Fueron las comandantas Ramona(+), tzotzil y Susana, tzeltal, las que se encargaron de difundir la ley en las zonas correspondientes a sus pueblos. Es interesante ver que, con el objetivo de diferenciarse de los *ladinos*, la gente zapatista adoptó los mandatos que daban seguridad colectiva y cambiaron formas de vida de las mujeres, con ello la “otredad” recayó en la gente externa al zapatismo, ejemplo de la forma en que se resignifican los conceptos y se llevan a la práctica. Si el orientalismo es un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre Oriente (Said, Edward 2004:25), el indigenismo pretende ver a los pueblos como objetos, sin subjetividades concretas, el hecho de deslindarse de la forma del ser ladino, implica no sólo resistencia, también práctica política. A los pueblos se les acusa de no tener la capacidad de incidencia, se minimizan sus saberes y conocimientos, se les trata de relegar a un lugar de servidumbre (Cumes, 2014), continuando así con prácticas coloniales. Para Said esto no puede ser posible «el conocimiento es algo menos parcial que el individuo que lo produce (con sus circunstancias vitales que se enredan y confunden); por tanto, este conocimiento no puede ser no político» (2004:31)

Luego de la irrupción zapatista, diversos pueblos que comparten las condiciones de exclusión, despojo, pobreza, creyeron necesaria una mejor coordinación con la finalidad de ser escuchados, partiendo de la premisa de tener similitudes y, sobre todo, compartir historia de despojo, colonización, exclusión.

El Congreso Nacional Indígena se constituyó el 12 de octubre de 1996, planteándose ser la casa de todos los pueblos indígenas, es decir un espacio donde los pueblos originarios encontráramos el espacio de reflexión y solidaridad para fortalecer nuestras luchas de resistencia y rebeldía, con nuestras propias formas de organización, de representación y toma de decisiones, es el espacio de los indios que somos. (¿Qué es el CNI? 2016)

Desde su constitución, María de Jesús Patricio ha participado en el CNI. Mujer nahua, que practica la medicina tradicional, fue quien, en compañía de la Comandanta Esther, hizo uso de la palabra en el Congreso de la Unión en marzo de 2001. En nombre del CNI, exigió el reconocimiento de lo que ya es un hecho en las comunidades, la Ley de Derechos y Cultura Indígena.

«María de Jesús Patricio respondió a otra de las preguntas que reiteraron los diputados: la de proteger usos y costumbres cuando algunos de estos lesionan a las mujeres indígenas. Como mujer indígena fue contundente: "nosotras decimos que no, que al contrario, va a fortalecer la participación equitativa tanto de hombres como de mujeres» (La Jornada, marzo 2001)

A pesar de no haber sido mediáticamente visibilizada, María de Jesús Patricio fue elegida para hablar gracias al apoyo que tiene dentro del congreso indígena. Sin embargo, la respuesta de la gente externa ante el comunicado del CNI de tener la intención de participar en las elecciones fueron de crítica, principalmente racista y clasista. Octavio Rodríguez Araujo, politólogo y militante de izquierda, comparó a la vocera con un personaje de comedia mexicana, considerando un chiste la participación del CNI en las elecciones

«La Chimoltrufia y la otra campaña vuelven a las carteleras (véanse ambas noticias en El Universal, 15/10/16). La primera sin Chespirito, porque falleció en 2014; la segunda sin Marcos, porque ahora se llama Galeano y ocupa un segundo plano, pese a que dijo que iba a desaparecer (no puede hacerlo porque le gana el protagonismo: se acostumbró tanto a los reflectores que ahora no puede vivir sin ellos)» (La Jornada. Octubre 2016)

Desde este tipo de voces, se considera que el CNI y el EZLN se integran por gente mestiza, blanca-mestiza, manipuladora, oportunista, que trabajan para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y para restarle votos a Andrés Manuel López Obrador (Candidato presidencial representante del Movimiento de Regeneración Nacional-MORENA quien ganó las elecciones). Con este tipo de discurso, se reivindica el lugar superior de la gente blanca, blanca-mestiza, y a María de Jesús Patricio la ubican en el lugar histórico que desde el racismo se le ha conferido a una mujer indígena: como sirvienta y no como una persona capaz de dirigir un país. El hecho que es transversal en este tipo de crítica, tanto para la vocera, como para el CNI y el zapatismo, es la intención de ridiculizarles por medio del humor

«Me temo que se les acabó la imaginación. Mejor pensar que tienen un gran sentido del humor, pues para registrar su candidatura, según el consejero electoral Ruiz Saldaña, se requieren más de 800 mil firmas, entre otros requisitos nada fáciles de cumplir. Y, en caso de lograr el registro de su candidata, ¿aceptarán el financiamiento público a que tendrían derecho? Y si no la registran, ¿para qué proponerla? ¿Para obtener resultados semejantes a los de la otra campaña en 2006, es decir, insignificantes?» (Rodríguez Araujo. 2016)

La voz de Marichuy

La voz de Marichuy

María de Jesús Patricio se registró como candidata independiente en el Instituto Nacional Electoral (INE) el día 8 de octubre de 2017. Denunció discriminación por parte de la institución encargada de realizar las elecciones, ya que con la forma en que se exige se cumpla con el número de firmas para poder aparecer en la boleta electoral, que es usando un tipo específico de tecnología celular, difícilmente los pueblos indígenas podrán participar (Proceso. Noviembre 2017). La voz de María de Jesús Patricio, es colectiva, por ello el nombre "vocera" y no candidata de algún partido político, lo que la hace diferente a Margarita Zavala, que también fue candidata independiente, históricamente vinculada al PAN. En Ciudad Universitaria, UNAM, Marichuy fue contundente "Descolonizemos el pensamiento capitalista individualista y patriarcal, para que podamos florecer los pueblos y con ello también florezcan las ciencias, las artes, al servicio de todas y todos" (María de Jesús Patricio. 2017).

Desde una mirada comunitaria y por lo tanto colectiva, habló de las condiciones en las ciudades

«Las ciudades son el espacio donde el capitalismo se reproduce sin cesar, el espacio y el tiempo de las ciudades están organizados para favorecer la reproducción del sistema capitalista, la explotación, el despojo y el desprecio son momentos permanentes en la existencia de las ciudades en ese sentido el trabajo de organización de todas y todos que ustedes realicen para enterrar este sistema que se nombra capitalista resulta fundamental. (2017)

Cuando le preguntan acerca de las reacciones ante la propuesta de ser candidata independiente, afirma

«Uno de los comentarios que más he escuchado es que las mujeres indígenas nada más sirven para limpiar casas. Es una muestra de lo que vivimos en este país, que siempre ha sido muy racista y muy machista» (Mónica Cruz. Diciembre de 2017)

En cuanto a la cuestión de género, Marichuy ha tocado fibras racistas, clasistas, y también patriarcales. Como es mujer indígena, lo que le toca es servir haciendo limpieza (Cumes, 2014).

[1] En la Primera Declaración de la Selva Lacandona se lee “Somos producto de 500 años de luchas”, actualmente en línea. Consultada 20 de noviembre de 2017

[2] Discursos del Subcomandante Marcos. En línea y acceso público. Consultado 20 de noviembre 2017

[3] Los diversos discursos son públicos y están disponibles en sus formatos impresos y página web.

Conclusiones

Las formas de hacer del CNI y el EZLN están contenidas en el cuerpo de Marichuy. Para registrarse como candidata independiente, en primer lugar el CNI pasó por un proceso de consulta a sus comunidades que lo integran, el resultado fue aceptar la propuesta, con lo que se cumplió otro de sus principios fundamentales “mandar obedeciendo”. Entrar a la política electoral mexicana, ha puesto en tensión cuestiones como la noción de tiempo. Para el zapatismo y los pueblos los tiempos no corresponden a los tiempos capitalistas, sin embargo trabajaron en torno a ellos, pero con un horizonte distinto, esperando no la toma del poder, sino mostrar a la gente cómo organizarse desde abajo.

«Así que, al igual que ustedes, estamos esperando. Aunque, cierto, nosotros, nosotras zapatistas, no esperamos lo mismo que ustedes. Ustedes, creemos, están esperando cuál es el resultado y todo lo de ahí se va a derivar. Nosotras, nosotros zapatistas estamos esperando lo que va a ocurrir luego, el día después. Y preparándonos ya para ese calendario» (EZLN comunicado, noviembre 2016)

El contexto actual es desolador. La aprobación de la Ley de Seguridad Interior (15 de diciembre de 2017) agudizó la represión al activismo político. El acoso de parte de grupos paramilitares a comunidades zapatistas, ha sido documentado ampliamente por diferentes organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, que en caravana realizada en enero de 2022, pudo documentar la invasión a territorio recuperado, sin que hasta el momento haya autoridades de los tres niveles de gobierno que den solución a la situación de acoso y conflicto.

El racismo anti indígena es territorial, como lo afirma Judith Bautista Pérez. La insistencia a Marichuy de parte de un sector importante de la sociedad mexicana para regresar a su comunidad da cuenta de ello. Sin embargo, es la misma figura de María de Jesús Patricio, como parte del CNI y la propia aparición pública del EZLN la que des-ordena, la que pone en cuestión la mirada racista mexicana

«El racismo toma relevancia como posible categoría conceptual y analítica a partir de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994 en el estado de Chiapas. La insurrección zapatista puso en entredicho las políticas públicas y las prácticas cotidianas e institucionales dirigidas a la población Indígena. Es decir, el levantamiento zapatista abrió (entre otras) la veta conceptual para ubicar al racismo como un sistema que permite el mantenimiento de privilegios para ciertas poblaciones que encajan con el prototipo ideal de ciudadano en el proyecto de nación mexicano: el mestizo; y la desigualdad sistemática de poblaciones cuya racialización las ubica en una clara posición de desventaja y subordinación –tales son los casos de poblaciones de origen africano, chino, gitanos y otras–... como la población construida como Indígena». (Bautista, J. 2022: 67-68)

El racismo anti-indígena cae en contradicciones. Por un lado, conforma un imaginario sobre lo indígena y al mismo tiempo, lo ataca. Es una creación perversa del Estado-nación mexicano, que bajo la premisa de la integración, genera diversidad de violencias hacia la población indígena que no se sujetan a dicho imaginario, a ese deber ser creado por población no indígena. Estas violencias se traducen en despojos, desalojos, violaciones sexuales, desapariciones forzadas, feminicidios invisibilizados de mujeres indígenas, represión política.

Bibliografía

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica: México.

Bautista P. J. (2022) *Estrategias de resistencia cotidianas: profesionistas indígenas ante el racismo anti-Indígena en México*. Estudios Sociológicos. El Colegio de México, México.

Carlos, F. G. (2021) *Racismo anti-Indígena y “privilegio” en una universidad convencional*. Universidad de Guadalajara, México.

Cumes, A. (2014). *La “india” como “sirvienta”. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. Tesis de doctorado. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores (CIESAS): México.

Grosfoguel, R. (2007). “Descolonizando los universalismos occidentales: El Pluri-versalismo Transmoderno Decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas” en *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (comps.) Biblioteca Universitaria, Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Central Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.

Majluf, N. (2022) *La invención del indio. Francisco Laso y la imagen del Perú Moderno*. Instituto de Estudios Peruanos, Perú.

Moreno F. M. (2012/13) “Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme”: reconociendo el racismo y el mestizaje en México en *Racismos y otras formas de intolerancia. De Norte a Sur en América Latina*. CASTELLANOS GUERRERO, ALICIA; LANDÁZURI BENÍTEZ, GISELA (COORD.) Juan Pablos Editor, México.

Pratt M. L. (2010) *Ojos Imperiales. Literatura de Viajes y Transculturación*. Fondo de Cultura Económica, México.

Said, E. (2008) *Orientalismo*. De Bolsillo, España.

Hemerografía y bibliografía complementaria

CNI, 2016. Comunicado ¿Qué es el CNI?, CNI.

Discurso de la Comandanta Esther (2001). Palacio Legislativo de San Lázaro

EZLN comunicado. (2016) Enlace Zapatista

Rovira, G. (2000) *Mujeres de maíz*. Era, México.

María de Jesús Patricio (2017) Discurso Ciudad Universitaria

Méndez Vides (2017) *Arzú y el tiempo se me fue*. Debate

Millán, Mágara (2014) *Des-ordenando el género / ¿Des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*. UNAM, México.

Mónica Cruz. Diciembre de 2017. Entrevista a María de Jesús Patricio. En línea

Oliver, Lucio. (2010) *Conflictos sociopolíticos en América Latina* Revista OSAL.

Quinto, Silvia. (2022) “La militarización y las reformas constitucionales en materia de seguridad vulneran los procesos de construcción de paz de los pueblos” Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, México.

Palabras clave

Racismo, clasismo, patriarcado
 Racismo, clasismo, patriarcado
 Racismo, classism, patriarchy.

Resumen de la ponencia

La ponencia presentará los resultados principales de la tesis de maestría “Chakas” y “Pibes Chorros”: culturas juveniles “desviadas” en la Ciudad de México y Buenos Aires (UAM-Cuajimalpa). Los objetivos respondieron, por un lado, a indagar sobre cómo se constituyen las figuras de estos jóvenes a partir de los discursos exógenos y, por otro lado, a analizar cómo las mismas culturas perciben sus identidades, siempre en relación a lo que externamente se dice de ellos, aunque de forma resignificada. Se analizaron materiales en plataformas digitales de redes sociales, indagando en los estereotipos que allí se les atribuye a dichas culturas, a través de la revisión de grupos, perfiles individuales, *hashtags* y *memes* que aluden de manera discriminatoria a estos colectivos. A continuación, se trabajó con quiénes y de qué manera hablan en cinco audiovisuales, para reflexionar acerca de cómo se mantiene a ambas culturas en un rol de desviados y en una posición subalterna incluso en espacios que pretenden “darles voz” o “defenderlos”: *Pibe chorro* (2016), para el caso argentino y, para el mexicano, *Combos reguetoneros* (2013), *Pablito Mix y los súper ídolos del cumbiatón* (2013), *Pablito Mix y la evolución del cumbiatón* (2017) y *Uzielito Mix* (2019). Finalmente, se indagó en cómo las culturas juveniles en cuestión perciben su propia identidad a partir de diversas producciones musicales realizadas por estas mismas culturas juveniles: canciones de reggaeton underground y cumbiatón para el caso mexicano, y de cumbia villera para el argentino. Palabras clave: “Pibes chorros”, Reggaetoneros, desviación, estigma

Introducción

En la ponencia se presentaron los resultados principales de mi tesis de maestría “Chakas” y “Pibes Chorros”: culturas juveniles “desviadas” en la Ciudad de México y Buenos Aires (UAM, México). En ella abordé los discursos circulantes en torno a dichos colectivos, ambos ligados a las juventudes populares, sumamente estigmatizados, muchas veces relacionados con la delincuencia y, por ello, criminalizados. El objetivo fue indagar sobre cómo se constituyen las figuras de estos jóvenes a partir de, por un lado, discursos que abiertamente expresan su desprecio hacia estos grupos y, por el otro, los que buscan cierta reivindicación o defensa de los mismos. Esa construcción externa resulta en el etiquetamiento de estos jóvenes como desviados, lo cual impacta en como ellos mismos construyen sus identidades; aspecto que se abordó luego.

En el caso argentino, los jóvenes conocidos como “pibes chorros” son fruto de los procesos de pauperización, marginación y precarización que las sucesivas generaciones fueron sufriendo a partir de los años setenta, y profundizados en los ochenta y noventa (Míguez, 2010, p. 61). A fines de esta década y principios de los 2000, especialmente de la mano la cumbia villera, los “pibes chorros” comenzaron a visibilizarse, y hasta ahora el tema no ha perdido relevancia. Por su parte, en México, hacia mediados de la década del 2000, comenzaron a etiquetarse exógenamente como “chakas” a ciertos jóvenes con marcadores identitarios particulares, provenientes de barrios populares de la Ciudad de México y vinculados con el reggaeton (Ernesto, 2014, p. 54). Ambas identidades juveniles actualizan antiguos estigmas que pesan sobre las juventudes populares. Ahora, mi bien mi investigación se centró en las numerosas representaciones (generalmente negativas) que pesan sobre estos jóvenes, dichas representaciones se relacionan con procesos históricos muy concretos: tanto los “pibes chorros” como los “chakas” son jóvenes que crecen al calor de los efectos materiales de la implantación del neoliberalismo en América Latina ¿en un sentido de reformas pero también en cuanto sentido común y cambio en las sensibilidades, donde todo pasa a la esfera del consumo? y de la crisis de las instituciones “tradicionales” de socialización (trabajo, escuela, familia, etc.).

Desarrollo

1. “Chakas” y “pibes chorros” en plataformas digitales de redes sociales: el estigma y la desviación

En primer lugar, en el trabajo indagué en los estereotipos que se atribuye a los “chakas” y a los “pibes chorros” en la red social Facebook principalmente, aunque también incluí Instagram, Twitter, Blogspot y Taringa, de modo de encontrar regularidades y dispersiones en la forma de construir sus figuras. En este caso, seleccioné grupos y perfiles donde el desprecio y estigmatización a los jóvenes en cuestión se realiza muy abiertamente. A partir del análisis realizado, y en sintonía con los diversos trabajos que ya han indagado sobre estas identidades juveniles, podemos decir que se etiqueta exógenamente a estos jóvenes pobres como desviados, en tanto “cumplen” (y en ellos se corporizan) ciertos atributos y normas de conducta específicas que los alejan de lo hegemónico. Es decir, de estas identidades juveniles se espera que respondan a ciertas características de acuerdo

con su fachada y a su rol social, que los “definen” como “chakas” y como “pibes chorros”. Entre esos atributos, se hallan, por ejemplo, el vestir y una estética particular que se identifica con lo vulgar; música específica, la cumbia villera en el caso de los argentinos y reggaeton (con el perreo como baile asociado) en el mexicano; la pertenencia a los barrios pobres; una religiosidad vinculada con lo popular (el culto a San Judas Tadeo, entre los reggaetoneros y a San La Muerte y al Gauchito Gil en los “pibes chorros”); y un lenguaje vinculado a la ignorancia y a la incorrección.

Además de estos atributos, existen también ciertas normas de conducta que son asociadas con los “chakas” y los “pibes chorros”. En primer lugar, sus formas de esparcimiento, que remiten a su supuesta condición ociosa; el consumo de drogas baratas (la mona en el caso de los “chakas” y el paco en el de los “pibes chorros”); y la violencia y la delincuencia como elementos no solo fruto de todos los atributos y conductas mencionados, sino también como una particularidad que los identifica. Esto es más evidente en el caso de los “pibes chorros”, mientras que en los discursos sobre los “chakas” se trata de una cuestión más que los ubica dentro de lo desviado, pero prácticamente en el mismo nivel que los otros atributos.

Por todo lo hasta aquí dicho, es posible afirmar que la construcción de la identidad de estas culturas se hace en función de cierto estigma sobre ellas, por lo que se convierten en individuos y colectivos desacreditados y desviados, pues la información que transmiten de sí mismos pone en evidencia la diferencia. Estigma y desviación se construyen como tales socialmente, y en un contexto histórico determinado, por lo que no es la información en sí misma (los atributos que especifiqué) la que los hace ser discriminados, sino cómo todas esas características son significadas (Goffman, 2006, p.13). Significación que en este caso tiene que ver fundamentalmente con la cuestión de la clase y, dada la relación de ésta con la raza, con el ser “negro” o moreno.

La desviación de la norma se manifiesta de forma muy clara en numerosos memes, dentro de los cuales destaco dos: “Negro cabeza” y “Anatomía de un Brayan” (ver anexo). En primer lugar, los “chakas” y los “pibes chorros” encarnan todo lo que se aleja de lo hegemónico: son de “tez humilde”, “negros”; pobres que compran ropa clonada o de segunda mano, o que usan vestimenta costosa que levanta sospechas puesto que se contraponen a su condición económica (“no tienen plata”). Por lo tanto, insisto, el estigma se basa, por un lado, en la clase de estos jóvenes. En el marco de la implantación del neoliberalismo en América Latina, los pobres se van construyendo como los enemigos de las urbes. Además, también en este marco neoliberal abundan las ideas meritocráticas de esfuerzo personal y salida individual, que terminan responsabilizando a estos sectores de su situación, lo cual explica la constante ridiculización a la que son sometidos en los discursos analizados o que se los acuse de elegir robar antes de trabajar. En segundo lugar, está el tema de la raza. Éste es mucho menos explícito en los discursos sobre los “chakas” que en el caso argentino. En este punto, es posible que los procesos sociohistóricos particulares que se dieron en cada país estén marcando estas diferencias. A grandes rasgos, como dice Quijano (2014), la construcción del Estado Nacional moderno en Argentina se realizó mediante el exterminio masivo de los indios y la recepción de millones de inmigrantes europeos, lo que otorgó una apariencia de blanquitud, así como una identidad más identificada con lo europeo que con lo indígena. Así, “lonegro” o todo lo que tenga la “marca del indio” (Segato, 2007), constituido como inferior, cuenta con una largay manifiesta historia en el caso argentino.

En el caso de México, no se produjo una eliminación masiva de la población india y mestiza, pero sí se la excluyó de la toma de decisiones en la organización del nuevo Estado, asumida por una minoría blanca. Paralelamente, se emprendió una asimilación de lo indígena en la “cultura nacional”, basado en un proceso que combinó una “desindianización subjetiva” con una fuerte discriminación y disminución de lo indio. Esto quizá explica que, aunque sí haya discursos discriminatorios hacia quienes tienen la “marca del indio”, tanto en los discursos exógenos como en las propias producciones culturales trabajadas esté prácticamente invisibilizado que estos jóvenes pobres son también morenos (Quijano 2014). Asimismo, también cabe decir que una de las cuestiones que más resalta en los memes mexicanos es el tema del género: en estos discursos hay una fuerte subordinación de todo lo que no se amolda a la masculinidad hegemónica (heteronormada), donde las disidencias sexuales están más cerca de lo femenino y, por ello, disminuidas, en una escala menor en la jerarquía de género.

Por último, sintetizamos todo lo expuesto en dos grandes representaciones que parecen sustentar las formaciones discursivas alrededor de estos jóvenes. En primer lugar, que los “chakas” y los “pibes chorros” tienen atributos que remiten a lo abyecto, porque, como dije, a su vez remiten a su condición de clase y raza. Todos ellos, combinados y portados en los cuerpos de estos jóvenes, los identifica como animales, vulgares, ridículos y, sobre todo, desagradables. En segundo lugar, estas culturas juveniles constituyen una amenaza para “la sociedad” y, por ello, son eliminables. La supuesta amenaza de los “chakas” proviene de su estética o por sus prácticas no apegadas a la norma, mientras que, en el caso de los “pibes chorros”, la construcción de una identidad disminuida recae más específicamente en la figura de la delincuencia y la peligrosidad. Esto está íntimamente relacionado con el hecho de que estos jóvenes se presentan como los sujetos que afectan de forma directa al valor más sagrado de la sociedad neoliberal: la propiedad privada. Si bajo estos jóvenes, por ser pobres y tener “la marca del indio”, recae como mínimo la sospecha de ser delinquentes en potencia, cobra sentido en este marco que se imponga su desechabilidad. De esta forma, los discursos que se han trabajado aquí no se limitan a lo retórico, sino que tienen efectos materiales.

2. Subalternidad y hegemonía

En este apartado explicaré cómo los discursos estigmatizantes sobre estos jóvenes también pueden hallarse en formas más sutiles, incluso por parte de quienes (también externamente) intentan reivindicar sus identidades. En

tal sentido, trabajé con cinco audiovisuales de corte progresista: para la cultura juvenil argentina en cuestión, el largometraje documental *Pibe chorro* (2016). Para el análisis de los reggaetoneros, cuatro videos producidos por VICE: *Combos reguetoneros* (2013), *Pablito Mix y los súper ídolos del cumbiatón* (2013), *Pablito Mix y la evolución del cumbiatón* (2017) y *Uzielito Mix* (del ciclo *Familia adoptiva*, 2019). En cada uno de ellos fui analizando quiénes y de qué forma hablan (en el sentido de Spivak, de acceso al lugar de enunciación), con el objetivo de reflexionar acerca de cómo, a partir del etiquetamiento como desviados, estos jóvenes permanecen en una posición subalterna.

Por razones de espacio, en este apartado retomaré solo algunas cuestiones centrales relacionándolas con la discusión que propone Spivak (2003, p.308) sobre los dos significados de representación: como “hablar en favor de” (Vertreten), como en la política, y como re-presentación (Darstellen), como en arte o en filosofía. Confundirlos puede llevar a dos problemas: creer que el subalterno puede dar a entender su mensaje (o sea, que puede hablar) o suponer que el intelectual puede “hablar por él” (Asensi Pérez, 2009, p.14-16). El primero parece ser el caso de los documentales de VICE: se dejan las voces de los reggaetoneros, sin intervención aparente del documentalista. Aunque se da un paso más en permitir que ellos “puedan hablar”, en tanto son los relatores en primera persona, hay algunos juegos muy sutiles que siguen dejando en una posición inferior a los jóvenes, como contradecir lo que los jóvenes dicen sobre sí mismos a través de imágenes o testimonios de otras personas. Esto permite afirmar que estos jóvenes aquí siguen silenciados; no pueden hablar. La asunción de estar “hablando por”, y presentarse como transparentes, por otra parte, se puede estar dando en *Pibe chorro*; donde las voces subalternas desaparecen completamente: son adultos queriendo hablar por ellos, expresando sus dificultades y justificando, si es necesario, su accionar delictivo. Mientras se cumple el objetivo de evidenciar un discurso que estigmatiza a los jóvenes, se refuerza la idea de un sistema que los lleva al “matar porque ya están muertos” y que no queda otra alternativa para estos chicos. No tienen futuro, no tienen nada que perder. Y ese es el relato que llega al espectador; cierta idea paternalista de que estos jóvenes son víctimas, sin agencia suficiente. Tan incapacitados están de hablar por sí mismos, que nunca aparecen en primera persona.

2.1. Jóvenes subalternos y hegemónicos

En tanto posición relacional y contextualizada históricamente, frente a la figura subalterna siempre hay una figura hegemónica (Fraga, 2013, p.399). Por ello, a partir del análisis de los documentales, construí algunas aproximaciones a la categoría de “jóvenes hegemónicos”, frente a la cual hay desviación y subalternidad. Es decir, no basta con afirmar que estos jóvenes son desviados, sino que hay que explicar respecto de qué se desvían; qué se manifiesta, en este momento histórico, como aspirable y deseable en los jóvenes, seguramente desde una mirada adultocéntrica; y que los “chakas” y los “pibes chorros” no cumplen.

En primer lugar, me dediqué a recuperar algunas características de esos jóvenes más cercanos a lo hegemónico, a partir de los argumentos de defensa de los “pibes chorros” y los “chakas”. Es interesante ver cómo, al negar ciertos estereotipos que pesan sobre los “chakas” y los “pibes chorros”, nos están diciendo cuáles son las aspiraciones, cuáles serían las características necesarias para pertenecer a esa “comunidad virtual de lo joven hegemónico”. Así, llegué a la idea de que un “buen joven” es inocente o víctima (especialmente en el caso de los “pibes chorros”, porque son mucho más asociados a la delincuencia); no consume drogas baratas; tiene éxito, pero éste ha sido “bien ganado” (donde cobra importancia el tema del trabajo y los estudios); y posee importantes lazos familiares y de amistad.

Luego, trabajé con un segundo abanico de elementos que tienen que ver con lo que en los documentales se afirma que sí son los reggaetoneros y los “pibes chorros”, pero que sabemos que son los atributos que precisamente los ubican fuera de lo hegemónico. Aquí intenté reconocer qué es lo hegemónico a partir de su distancia de lo que sí son los subalternos, en este caso, los “pibes chorros” y los “chakas”, y que, como vimos anteriormente, los construía para la mirada exógena como desviados. Podemos mencionar a la cuestión religiosa (en el caso de estas juventudes subalternas, ligada a prácticas públicas y no necesariamente aceptadas por la Iglesia Católica); y las disputas con la autoridad y con el orden de parte de los “chakas” y los “pibes chorros”, que nos muestran cierta idea de los jóvenes hegemónicos como pacíficos y ordenados. Finalmente, el tema de la clase: el subalterno es pobre y muchos de los atributos que son asociados a las culturas juveniles en cuestión se relacionan con ello.

Ahora bien, la clase es un eje transversal a todos los otros elementos de la desviación; es la que está marcando que los “pibes chorros” y los “chakas” se alejen de los jóvenes hegemónicos y no logren salir de su condición subalterna. Dicho de otra manera, cada uno de los atributos y normas de conducta que se les asigna son desviados *porque* remiten a las clases populares. En oposición, los jóvenes hegemónicos son aquellos que cumplen con ciertas características donde lo fundamental no es el qué sino el cómo: no importa qué atributo en sí mismo portan, sino la forma que toman esos elementos y prácticas, que no deben dejar dudas de una condición de clase más alta.

Por otra parte, como he mencionado, en nuestros países, fruto de la colonia, las clases también están racializadas. Sin embargo, esta cuestión no se explicita en los documentales analizados. Esto no quiere decir que debamos ignorarla, porque, sin lugar a dudas, los jóvenes hegemónicos deben carecer de la “marca del indio” (Segato, 2007, p.156). Tan naturalizada está la jerarquía de razas, que es algo que ninguno de los documentales analizados se pregunta y, justamente por eso, resulta fundamental explicarlo aquí. Porque la hegemonía blanca se impuso en el control de la subjetividad, del conocimiento y su producción, pero también en los cuerpos físicos e individualizados (Quijano, 2014, p.787). Por lo tanto, nuestros jóvenes de sectores populares no solo son relacionados a todos los atributos desviados que venimos viendo, sino que, además, en sus cuerpos se inscriben todas las “marcas de la subalternidad”.

3. Cumbia villera y cumbiatón: construcción identitaria de los “pibes chorros” y los reggaetoneros[1]

En el último capítulo de la tesis me dediqué a hallar algunas formas en que los reggaetoneros y los “pibes chorros” se autoperceben. Es posible pensar que los grupos en cuestión se conforman como sitios de socialización (ante el proceso de “desinstitucionalización” que los atraviesa) y que allí generan una cultura con su propia jerga, vestimenta o música; una identidad en diferencia que no puede ser pensada por fuera de lo que la mirada externa dice de ellos. Sin embargo, esa reproducción no es directa, sino que conforman su identidad también en base a la resignificación de esos marcadores y a partir de la diferencia. Este análisis lo hice a partir de las producciones musicales de estos colectivos, haciendo hincapié en dos estilos que se identifican fuertemente con los jóvenes en cuestión: el reggaeton underground y cumbiatón para el caso mexicano y la cumbia villera para el argentino.

En primer lugar, trabajé cómo se conforma un nosotros “pibes chorros”, que es fundamentalmente a partir de la oposición y el antagonismo con la policía, los “chetos” y todo el que no sea parte de “la esquina” o “la vagancia”. Es nosotros contra ustedes. Mucho de ese nosotros pasa por la “fidelidad” a los “valores” del ser joven de una villa, que no en pocas ocasiones está en sintonía con los atributos asignados exógenamente. Así, sereprocha a quienes ya no visten de la misma manera (por ejemplo, la vicera y las zapatillas), a quienes cambiaron o a quienes abandonaron “la vagancia”. Es decir, un joven puede dejar de ser un “pibe chorro” porque ya no cumple con esas características. El nosotros de los reggaetoneros, por su parte, aunque también sediferencia de otros, se construye más a partir de lo que los une (lo que sí los identifica) que de lo que los separa de los demás. Aquí, en primer lugar, es fundamental la cuestión de la estética y la vestimenta. En este aspecto es importante decir que, en las canciones analizadas, tanto para los “pibes chorros” como para los reggaetoneros hay referencias a los mismos atributos anteriormente trabajados, pero con una apropiación diferenciada. En el caso de los primeros, la cumbia villera suele reivindicar mucho de lo que los estigmatizaba, incluso la forma de referirse a sí mismos como “pibes chorros” o el ser “negros”. Por parte de los jóvenes mexicanos, también existen las alusiones a los atributos asignados exógenamente pero en ellos es más evidente el intento de “desembarazarse” de ciertos estigmas, especialmente los vinculados con la delincuencia. Asimismo, son notorios los silencios alrededor del mismo vocablo “chaka”, o todas las agresiones que reciben por ser, supuestamente y como si fuera algo malo, afeminados.

Otro tema destacable es el hecho de que en el cumbiatón y reggaeton underground se realizan ciertas “traducciones” de las aspiraciones reflejadas en el reggaeton de origen portorriqueño o producido en Estados Unidos. De esta forma, existe por parte de los “chakas” una apropiación diferenciada de lo que propone dicho género: ya no se viste ropa de marca, sino sus clonaciones; en lugar de automóviles lujosos, aluden a la motoneta; ya no se filman los videos en casas lujosas y rodeados de mujeres con cuerpos hegemónicos, sino en los mismos barrios y con las mismas reggaetoneras, etc. Por otra parte, en la percepción como identidad colectiva, es fundamental el barrio y el territorio, que se van construyendo además como sitios donde, entre otras cosas, se desarrollan disputas políticas. Los barrios se tornan fundamentales en cuanto forman parte de la socialización y del encuentro de estos jóvenes, especialmente a partir del gran crecimiento de sus ciudades y a los cuales fueron asignando sentido como parte de sus estilos de vida (Valenzuela, 2005, p.60). Podemos decir que las colonias y municipios populares de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como las villas, son espacios donde se configuran las culturas juveniles en cuestión, alejadas de las instituciones tradicionales como la escuela, la familia o trabajo y donde pueden regir sus propias normas (Garcés-Montoya, 2003, p.29). Además, a través de sus reivindicaciones identitarias (en la lucha por el espacio público, en sus configuraciones grupales o en sus producciones), estas culturas están realizando política, aunque no lo expresen explícitamente o ella se dé por fuera de los canales tradicionales.

Un concepto que aporta a la reflexión sobre este tema es el de grupo desviado organizado, como último peldaño en la carrera de la desviación de Becker (2009, p.56), porque en él se despliegan acciones que buscan legitimar la pertenencia a dicho grupo; acciones que pueden percibirse como resistencias. Por parte de los reggaetoneros, incluirse en los combos fortalece la identidad “desviada”: tienen una estructura organizada, un nombre en específico, puntos de reunión establecidos y también cierta racionalización de sus acciones. Estos combos podían incluir hasta 1200 personas y, aunque entre las configuraciones había disputas y peleas, el participar de un combo los agrupaba bajo una identificación en común. Otro ejemplo donde el combo como grupo desviado organizado se manifiesta como una acción política es en la disputa por el espacio público, especialmente en el transporte. Los reggaetoneros resisten a la rigidez de las normas sobre su uso (cómo debe usarse, cuánto se paga, cuántas personas deben subir, etc.); reglas que muchas veces logran negociar. Esta situación de los jóvenes asociados a la conflictividad se extiende al tema de las tardeadas (nombre asignado a sus fiestas), frecuentemente prohibidas y, por tal motivo, paulatinamente desplazadas hacia las periferias de la Ciudad y el Estado de México (Ernesto, 2014, p.12). Esta cuestión justamente muestra lo disruptivo de las acciones de estos jóvenes: ante el intento de apropiación del espacio público por parte de los desviados, las respuestas institucionales no han sido en función de propiciar que estas fiestas se pudieran realizar, negociando con los jóvenes y con los vecinos, sino que la salida fue volverlos a expulsar. Ahora bien, también podemos pensar al cumbiatón y al reggaeton underground en sí mismos como una acción política o un espacio de resistencia. En primer lugar, cabe decir que el deseo por el disfrute de estos géneros es un elemento central en la organización de las tardeadas y por lo tanto motiva muchas de las acciones relatadas hasta ahora. Pero, al mismo tiempo, esta música se constituye como un elemento que los aglutina y que expresa esa identidad en diferencia. Así, en el reggaeton mexicano se muestran muchos de los aspectos que son estigmatizados y caracterizados como desviados en las miradas externas, como la forma de vestir, el pertenecer a barrios populares, el consumo de la mona, etc.; pero son explicados y reivindicados desde la propia visión de estos jóvenes de sectores populares.

En el caso de los “pibes chorros”, la disputa por el espacio público a través de los grupos desviados también puede encontrar algunos ejemplos, pero no hay una configuración equivalente a la de los combos. En donde, ciertamente, existe una mayor identificación y pueden verse intentos de justificar o, al menos, “normalizar” sus atributos de la desviación, es en la cumbia villera. En ella hay, como en la mayoría de los grupos desviados organizados, un repudio hacia las normas convencionales (Becker, 2009, p.58) y un cambio de significación a lo que bajo la mirada externa los estigmatiza. Los protagonistas son los “pibes chorros”, como colectivo; y se burlan de los valores tradicionales y en cambio reivindican (con algunas salvedades) el ser vagos, consumir drogas, no tener trabajo o familia estable, etc. A través de la cumbia villera, además, poco a poco la juventud popular asociada a ella también fue ocupando espacios públicos y privados de entretenimiento, así como barrios diferentes a los de su origen (Chaves, 2018, p.146). Las respuestas institucionales han sido, al igual que con los “chakas”, criminalizantes y prohibicionistas: por ejemplo, cuando la cumbia villera comenzaba a propagarse, el COMFER decidió censurarla. Pero además, como una forma de regular sus comportamientos, los habitantes de las villas, especialmente los jóvenes varones, sufren constante hostigamiento policial, que va desde pedida de documentos, cacheos, hasta torturas físicas y psicológicas más graves. En ese marco, a pesar de la frecuente connivencia entre las fuerzas policiales y de seguridad y las redes delictivas, la mayoría de las soluciones a la “inseguridad” se dan aumentando la presencia de dichas fuerzas, especialmente en los barrios pobres de la Ciudad de Buenos Aires y su Conurbano.

[1] Por razones de espacio, aquí solo incluyo algunos puntos que he trabajado. Dejo para otra ocasión el tema del género y de la posibilidad de acceso al lugar de enunciación por parte de estas juventudes.

----- Conclusiones

La investigación que presenté aquí resulta relevante por acercarnos a los discursos que ubican a las culturas juveniles analizadas dentro de lo desviado y de lo subalterno. Más allá de los matices, haber encontrado tantos puntos en común entre dos grupos diversos, ubicados en dos extremos del continente y con sus características propias, pone la problemática en perspectiva latinoamericana: las juventudes pobres en esta región como las que “atentan” a ciertos valores hegemónicos y a la seguridad urbana.

Queda muy claro que, desde los discursos exógenos analizados, el punto central que tienen en común las dos culturas juveniles es su condición de clase y que es ella la que las ubica en la posición de desviados, que deriva en la fuerte criminalización y estigmatización que reciben. A ello se suma la mencionada asignación de atributos que, en función de que remiten a su condición socioeconómica, también son catalogados como desviaciones.

A la cuestión clasista se suma también la condición juvenil: en tanto jóvenes de clases populares, “chakas” y “pibes chorros” son “doblemente indeseables”. Aunque la juventud en sí misma es, en cierta medida, subalterna dentro de un mundo adultocéntrico, no todos los jóvenes son catalogados como indeseables y por ello eliminables: es el ser jóvenes y pobres lo que los ubica en el límite de la desviación.

Por otra parte, a la cuestión de clase se suma la racial: tener una “tez humilde”, o ser “negro” pone (una vez más) a los “chakas” y a los “pibes chorros” en un lugar desviado. Sin embargo, es muy importante recalcar que, aunque desde los discursos más criminalizantes (en este caso, los materiales de las redes sociales) se explicita que ser de raza no blanca es algo negativo, esto desaparece en los discursos más progresistas que intentan “defender” a los reggaetoneros y a los “pibes chorros”. Por más de que la raza y la clase están sumamente imbricadas como fruto de la colonización, hay cierta invisibilización del tema; y esto se vuelve central, en cuanto nos da un indicativo de cuán arraigada y naturalizada está la jerarquía de razas.

Por otro lado, aunque en este trabajo he dado mayor importancia a la clase y la raza como vectores que marcan la desviación de los jóvenes que me interesan, la cuestión del género también se constituye como un eje que atraviesa tanto los discursos exógenos alrededor de estas culturas juveniles, como su propia construcción identitaria. Ahora, en mi trabajo he abordado someramente la cuestión, y más en función de cómo construyen los jóvenes varones su identidad masculina en oposición a lo femenino (tanto las mujeres como todos los que no se apeguen a la heteronorma). Será interesante pensar, en futuras investigaciones, cuál es el lugar que las mujeres ocupan en las culturas juveniles analizadas.

La última cuestión que quisiera remarcar tiene que ver con la discusión acerca de la posibilidad de hablar por parte de estas culturas. Es importante recalcar que con el análisis que realicé no pretendí “hablar por ellos”, ni “darles voz”. En su condición de subalternos, querer ubicarme en ese sitio sería repetir las críticas hechas a los documentales: ni yo puedo ser “dadora de voz”, ni tampoco puedo decir que mi análisis sea totalmente objetivo y neutral, como si los elementos que señalé que componen las identidades fueran “hallazgos” en el sentido de una realidad “descubierta”. Por el contrario, creo fundamental explicitar que, así como los discursos estigmatizantes construyen al “pibe chorro” y al “chaka”, mis conceptualizaciones seguramente también lo hagan. Esto no implica abandonar la posibilidad de estudiar las problemáticas relacionadas con los jóvenes pobres, sino no pretender ser su representante, su portavoz; pero tampoco suponer que mi trabajo, por intentar deconstruir las miradas hegemónicas, no los esté constituyendo como objetos al mismo tiempo.

----- Bibliografía

- ASENSI PÉREZ, Manuel, (2009), La subalternidad borrosa. Un poco más de debate en torno a los subalternos, Barcelona: MACBA.
- BECKER, Howard, (2009), Outsiders. Hacia una sociología de la desviación, Buenos Aires: Siglo XXI.

- CHAVES, Mariana, (2018), “Tres apropiaciones o más. Dialogando 10 años después con el texto de Sergio Tonkonoff sobre pibes, choreo, ropa deportiva y la moral del amo”, *Cuestiones criminales*, Año 1, N°1, julio 2018.
- EMMELHAINZ, Irmgard, (2016), *La tiranía del sentido común. La reconversión neoliberal de México*, México: Paradiso Editores, Colección Continente Negro.
- ERNESTO, Ricardo Carlos, (2014), *Las juventudes en la escena del reggaeton: chakas y combos en el Distrito Federal y Zona Metropolitana del Valle de México*. Tesina de Licenciatura en Ciencias Sociales, UACM.
- FRAGA, Eugenia, (2013), “El problema de la identidad en los estudios poscoloniales. Clasificación racial, historias de las minorías, reconocimiento intercultural”, *Astrolabio*, N.º 11, pp. 386-410.
- GARCÉS -MONTROYA, Ángela, (2003), “Identidad fragmentada... Identidad performativa: del estilo a las culturas juveniles”, *Anagramas*, Vol. 2, N.º 3, pp. 25-42.
- GOFFMAN, Erving, (2006), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu
- (2012), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 15-93.
- MÍGUEZ, Daniel, (2010), *Pibes chorros: estigma y marginación*, Bs. As.: Capital Intelectual S.A.
- OMAÑA, Enrique, (2017), *Reggaetoneros en la Zona Metropolitana del Valle de México: radiografía de una cultura juvenil*, ICR Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, UAMCuajimalpa.
- QUIJANO, Aníbal, (2014), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires: CLACSO.
- SEGATO, Rita, (2007), “El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción”, *Revista Nueva Sociedad*, N.º 208, marzo-abril 2007, pp. 142-161.
- SPIVAK, Gayatri, (2003), “¿Puede hablar el subalterno?”, en *Revista Colombiana de Antropología* 39, pp. 297-364.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel, (2005), “El futuro ya fue. Juventud, educación y cultura”, *Anales de la educación común*, Año 1, N.º 1-2, Adolescencia y juventud, pp. 28-71.

Materiales audiovisuales

- CABRERA, Abelardo, BRYK, Agostina, PERNER, Andrea, VIEDMA, Gloria (productores) y TESTA, Andrea (directora), (2016), *Pibe chorro*, Argentina: Pensar con las manos. Disponible en <https://vimeo.com/136126589>.
- MÉNDEZ, Adrián (productor) y RIVERO, Guillermo (director), (2017), *Pablito Mix y la evolución del Cumbiatón*, México: VICE. Disponible en https://www.vice.com/es_latam/article/43gj5d/no-importa-si-son-de-barrio-o-hipsters-todosperrean-pablito-mix-y-la-evolucion-del-cumbiaton.
- MURRIETA, David (productor) y LOYOLA, Bernardo, (director), (2013), *Miscelánea Mexicana: Pablito Mix y los super ídolos del cumbiatón*, México: VICE. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EDv-RQBn19A>
- S/D, (2019), *Familia adoptiva: Uzielito Mix*, México: VICE. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DyMjb46GXKY>
- WOLDENBERG, Laura, (productora) y LOYOLA, Bernardo, (director). (2013), *Combos reguetoneros*, México: VICE. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ro0axN2i5NY&t=4>

Palabras clave

“Pibes chorros”, Reggaetoneros, desviación, estigma

Blancofilia y Negrofobia: El racismo y el racialismo bases de la construcción de una ideología racializada de desigualdad, discriminación y exclusión a partir de la composición étnico-racial de las poblaciones afrodescendientes caribeñas y latinoamericanas

Luisa America Mateo Diclo ¹

1 - Universidad Autónoma de Santo Domingo. UASD.

Resumen de la ponencia

Blancofilia y Negrofobia:

Los diversos procesos que inciden en el discurso racializado, aportan evidencias, significación y sentido a la coexistencia de grupos sociales tradicionales y contemporáneos en un contexto ideológicamente construido de y sobre la marginalidad y la exclusión social, instaurados por la conciencia social dominante y recreados como constructo ideológico, en contextos multiculturales y pluriétnicos, fenómenos que dificultan la convivencia en un marco social democrático, de derechos y justicia social.

Interesa afrontar las barreras conceptuales, que impiden que el racismo se entienda como un fenómeno social y no, como un hecho biológico con repercusiones sociales, posición que requiere ignorar el referente étnico - objetiva y subjetivamente- *seleccionado y construido en ámbitos de alienación*, Freire (1976)[1]. No es por tanto ninguna paradoja que, citando a Wiewiorka M. (1991, p.102), *el neoracismo de finales del siglo XX se presente como un racismo sin razas, predominantemente diferencialista.*[2] *Cuya características es precisamente que, para que una ideología racista prospere, no es necesario que exista una raza, la ideología racista crea la raza al identificar como tal al grupo o a los grupos que se convierten en objeto de su atención*, (1988, p.17-18). Stavenhagen[3] (1994), coincide con Martin Baker (1996), indicando que: *estas situaciones pueden ser entendidas como nuevo racismo, racismo cultural o neoracismo* (p.21), mecanismos de control y dominio que justifican el racialismo.

El racialismo común con el racismo, suele derivar como forma argumentativa en racismo oculto, Todorov T, (1991). Y concierne a las series de doctrinas e ideologías difundidas a través del discurso de intelectuales latinoamericanos. Estas no son piezas amorfa y desprovista de intencionalidad, son un complejo de *tres elementos interrelacionados e interdependientes: el texto y sus elementos constitutivos, la práctica discursiva que los hablantes realizan a través de los textos-orales y escritos-, y la práctica social, donde tanto la práctica discursiva y texto son modelados ideológicamente*, Fairclough, (1995).

Una práctica discursiva funciona ideológicamente cuando contribuye, a sostener y reproducir, o a socavar las relaciones de poder, Van Dijk, (1984); por lo tanto, la noción de ideología que sustentamos es aquella que desde una forma de cognición social es consistente en normas, valores, objetivos y principios socialmente relevantes que se combinan para favorecer determinadas percepciones, interpretaciones y acciones en las prácticas sociales, escenarios donde se generan los prejuicios y estereotipos: blancofilia y negrofobia.

Este análisis plantea un enfoque cualitativo socio-critico, perspectiva teórica adoptada desde un saber empírico-intuitivo, cuya interdisciplinariedad procede de la psicología social, la sociología, la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, entre otras corrientes que focalizan las relaciones y representaciones sociales. Se trata, de sustentar una propuesta teórico-metodológica para la deconstrucción de valores controvertidos, desde la praxis. [1]Freire (1976).[2]Wiewiorka, (1991). [3]Stavenhagen. México, 1994.

Introducción

Este análisis es resultado de un estudio que señalan al racismo y al racialismo como bases de la construcción de una ideología racializada de desigualdad, discriminación y exclusión social a partir del componente étnico-racial de poblaciones afrodescendientes caribeñas y latinoamericanas.

En ese sentido, tres tipos de exclusión producto de *ese racismo* implícito, hemos logrado identificar, el racismo como desigualdad, el racismo como exclusión y el racismo como discriminación social.

Nuestro modo de abordar este fenómeno propone una perspectiva sociocultural y psicosocial, una mirada del racismo desde la blancofilia y la negrofobia y plantea un análisis de la incidencia de un discurso racializado, sobre grupos sociales tradicionales y contemporáneos en un contexto ideológicamente construido de y sobre la marginalidad y la exclusión social, instaurado por la conciencia social dominante y recreados como constructo ideológico en escenarios multiculturales y pluriétnicos, obstaculizando la convivencia en un marco social democrático, de derechos y justicia social.

Interesa afrontar las barreras ideológico-conceptuales, que impiden que el racismo se entienda como un fenómeno social y no, como un hecho biológico con repercusiones sociales, postura hegemónica para mantener la invisibilidad (o la no existencia) del racismo, que requiere ignorar el referente étnico -objetiva-subjetivamente- *construido en ámbitos de alienación*, Freire (1976).

Así el neoracismo de finales del siglo XX se presenta como un racismo sin razas, un racismo predominantemente diferencialista, subraya Duncan (1988) citando a Wieviorka (1991), *cuya característica de ese racismo moderno, es precisamente que, para que una ideología racista prospere, no es necesario que exista una raza, la ideología racista crea la raza, fomentando un nuevo racismo, racismo cultural o neoracismo*, como mecanismos de control y dominio del poder de los estados, justificando así el racialismo. El racialismo al tener en común con el racismo el reconocimiento de la existencia de razas, deriva como forma argumentativa en racismo oculto, Todorov, (1991).

El racialismo concierne a la serie de doctrinas e ideologías difundidas a través del discurso de intelectuales latinoamericanos, las cuales no son piezas amorfa y desprovista de intencionalidad, son un complejo *detres elementos interrelacionados e interdependientes: el texto y sus elementos constitutivos, la práctica discursiva que los hablantes realizan a través de los textos-orales y escritos-, y la práctica social, donde tanto la práctica discursiva y texto son modelados ideológicamente*, Fairclough, (1995).

Dicha práctica discursiva funciona ideológicamente cuando contribuye, a sostener y reproducir, o a socavar las relaciones de poder, plantea Van Dijk, (1984); por lo tanto, la noción de ideología que sustentamos es aquella que desde una forma de cognición social es consistente en normas, valores, objetivos y principios socialmente relevantes que combinados para favorecer determinadas percepciones, interpretaciones y acciones en las prácticas sociales, generan actitudes, prejuicios y estereotipos que sumergen a nuestras sociedades en una controvertida realidad entre la blancofilia y la negrofobia.

La dimensión de esta problemática exige adoptar un enfoque cualitativo socio-critico, perspectiva teórica desde un saber empírico-*intuitivo*, cuya interdisciplinariedad procede fundamentalmente de la psicología social, la sociología, la antropología, la etnografía y el interaccionismo simbólico, entre otras que focalizan las relaciones y representaciones sociales, sustentando una propuesta teórico-metodológica para la deconstrucción de valores controvertidos, desde la praxis.

Desarrollo

Las diversas problemáticas de desigualdad, discriminación, exclusión y segregación social se muestran como pobreza estructural y marginalidad que afecta a nuestra sociedad, permiten que nuestra mirada se centre en los factores socioculturales y psicosociales que determinan la instauración, producción y reproducción de un fenómeno ideológicamente multidimensional y las condicionantes sistémicas, estructurales e históricas que hacen que este persista, mediante comportamientos y prácticas discriminatorias y excluyentes, promoviendo el resurgimiento de un pensamiento ideológico dominante.

Hoy en día, existe el interés de que estos grupos tradicionalmente excluidos se incorporen a la dinámica social, siempre desde la perspectiva de la hegemonía ideológica imperante, es decir, situado en condiciones de subordinación. Esta aparente apertura, crea un simulacro caricaturesco frente al dilema de develar el prejuicio, las actitudes y los estereotipos discriminatorios subyacentes en el pensamiento social.

Escenario que se ha caracterizado por transmitir a la sociedad en general juicios de infravaloración de la afrodescendencia, dando de facto representaciones sociales negativas del ser negro, moreno o mulato, vinculantes a la dimensión de exclusión y marginalidad social, económica, cultural y política, vivida y proyectada desde el sistema de producción esclavista que perpetró la trata y la esclavitud, donde la opresión, la subordinación y la desvalorización fueron mecanismos de sustentación de la dominación hasta pleno siglo XXI.

Se ha recalcado en reiteradas ocasiones que no estamos viviendo una de las periódicas crisis coyunturales del modelo capitalista, la crisis actual provocada por la globalización es una crisis de carácter estructural. En poblaciones sociales originadas desde la afrodescendencia, tradicionales y contemporáneas la profundidad de estos cambios provoca, fuertes sentimientos de incertidumbre, como consecuencias del modelo económico-político del neoliberalismo, superpuesta a la no superada relación hegemónico-subordinado del pasado esclavista-colonialista.

Desde la incertidumbre la aparición de nuevas desigualdades y exclusiones por asuntos ético-raciales y migratorios se convierten en uno de los desafíos más importantes a los que deben enfrentarse las personas y las sociedades afrodescendientes. Haciendo conciencia de la dimensión ideológica y la naturaleza de este fenómeno arraigado en nuestras sociedades.

El reconocimiento de la existencia y permanencia de ideologías racistas, racialistas y racializada que perpetúan doctrinas segregacionistas y excluyentes hacia las personas fenotípicamente negras, morenas o mulatas entre otras variantes de blancofilia y negrofobia no elimina la inseguridad que provoca la marginalidad social y la pobreza basada en criterios étnico-racial frente a escenarios que tienden a presentarse a sí mismos como inevitables, pero permite crear vías para afrontarlo.

Desde esa perspectiva, se intenta analizar la recurrente construcción de un discurso ideológico racista, racialista y racializado que impactan a través de los medios de comunicación, de las redes sociales y especialmente en el ámbito educativo, para hacer conciencia de la verdadera dimensión y tendencia que desafía nuestro devenir: La escuela en este estudio, el currículo escolar, los textos y las imágenes, la discursividad en el habla oral, simbólica, gestual y escrita y la práctica docente en los procesos de enseñanza-aprendizajes como un entramado

sustentador de juicios y prejuicios que inciden en la discriminación étnico-racial sobre la población afrodescendiente, en un contexto ideológicamente construido de y sobre la marginalidad y la exclusión social. Los hallazgos ponen en evidencia los vínculos existentes entre ellos, analizando las vías conductoras de las crisis existenciales de conglomerados humanos.

En ese sentido, se presentan las reflexiones, con una visión prospectiva, desde el punto de vista de la necesaria disminución de las desigualdades, de contención de nuevas formas de intolerancia de índole étnico-racial, y el frecuente resurgimiento de conflictos de nacionalidad, los cuales dificultan la convivencia de las identidades y las diversidades en contextos escolares pluriculturales, en un marco social basado en criterios democráticos, equitativos, de derechos y de justicia social.

Conclusiones

Un contexto Controvertido.

En la diversidad poblacional latinoamericana, existen poblaciones como las caribeñas donde ser afrodescendiente es un hecho factico, y por ende multicultural en su composición social. A pesar de esa realidad, la afrodescendencia se expresa en nuestras sociedades a través de prejuicios, actitudes, percepciones y valores que promueven un escenario controvertido mediante un discurso racista, racialista y racializado.

Como secuela de esa postura ideológica, la blancofilia y la negrofobia se constituyen en mecanismos de invisibilización del racismo y de la discriminación étnico-racial, caracterizadas, además, por el pensamiento social imperante gestado desde el pesimismo latinoamericano creado desde y para la afrodescendencia. Aspecto que dificulta su estudio, por consiguiente, la creación de vías transformadoras para afrontar la pobreza estructural originada por la discriminación y exclusión basada en criterios étnico-raciales.

Desde esta doctrina, sectores de poder –o elites– utilizan el pensamiento y el lenguaje como medios para perpetuar su dominación desde su asumido eurocentrismo, en contraposición a los grupos sociales estigmatizados como descendientes de africanos, por medio de la proliferación de ideologías transmitidas a través un discurso alienante y enajenador.

El poder se permite así, controlar los actos y la conciencia de los otros, creando círculos privilegiados de personas con acceso al conocimiento y a la información, beneficios obtenidos por no ser afrodescendiente (negro, moreno, mulato, indígena o latinoamericano en otros contextos), facilitándoles oportunistas a recursos sociales, económicos y políticos, y fabricándose un estatus social de superioridad, un fenómeno generalizado que continúa produciendo relaciones opresivas y excluyentes, a través de recursos que buscan mantener la invisibilidad del racismo.

En ese sentido, tres tipos de exclusión producto de *ese racismo*, hemos logrado identificar, por una parte, el racismo de la desigualdad, el cual restringe la participación, limita el acceso a los beneficios que provee la cultura-clase dominante, expulsa y señala a sus *victimias* en las relaciones sociales cotidianas. El racismo de la exclusión, mediante el cual se actúa desde las prohibiciones, creando estereotipos que a menudo son relacionados a actitudes negativas o preferenciales (prejuicio) y comportamientos de clasificación y diferenciación (desigualdad), y el racismo de la discriminación, aquel que se proyecta a partir una idea preconcebida de interiorización y subordinación, e implica los fenómenos intrapersonales, aportados por la psiquis humana (particular) en la dinámica de la socialización (colectivizada) signos y símbolos, mediante percepciones, mitos, estereotipos, juicios y prejuicios que atacan desde el ámbito psicosocial, valores y creencias alegóricas de un tipo de cognición social perjudiciada, manifiesta en la manera en que la persona piensa acerca de sí misma y de las demás.

Esta, la cognición social, sitúa cómo la persona afrodescendiente percibe, piensa y recuerda información sobre otros, a través de atribuciones, ofrece explicaciones sobre sus comportamientos, impulsando mecanismos de persuasión, método activo de influencia que intenta guiar a *las personas afrodescendientes y no afrodescendientes* hacia la adopción de una actitud, una idea o un comportamiento racional o emotivo, generando juicios perjudiciados de sí mismas, como personas de una ascendencia o descendencia étnico-racial específica.

Así, la influencia social, se centra en el modo en que estas poblaciones son afectadas por los pensamientos, sentimientos y comportamientos de otros, estando las relaciones con otros circunscritas y restringidas al fluctuar frecuente de actuar de forma *prosocial* (ayudando, o favoreciendo a otros), o de forma *antisocial* (con hostilidad, agresión o prejuicio contra otros).

Desde esa correlación de intereses, luchar contra el racismo o la discriminación étnico-racial desde los tres frentes simultáneamente, es tarea ardua ya que cada uno se ha posesionado en el ser social latinoamericano particular o colectivo *afrodescendiente y no afrodescendiente* a partir de premisas distintas.

Por un lado, lidiar contra la desigualdad es afrontar las diferencias étnico-raciales y de clase tal y como se ha definido desde el pesimismo de ser afrodescendiente en contexto latinoamericano o en otros contextos, respondiendo a paradigmas universales. El aumento objetivo de la desigualdad está acompañado por una ampliación igualmente significativa de las teorías que tienden a justificarla.

En concreto para nuestro estudio, las teorías racialistas contemporáneas, buscan reeditar fundamentaciones que retoman y *explican las razones* del determinismo histórico sobre la *desigualdad* étnico-racial hacia grupos sociales afrodescendientes, como consecuencia de los prejuicios y las actitudes asociadas a un tipo de racismo que incide en la construcción de ideologías discriminatorias y excluyentes. No es casual, por ello, observar el resurgimiento de ideas que tienden a explicar la vigencia de determinados patrones de conducta, el desarrollo

cognitivo y la ubicación en la estructura social por factores étnicos o genéticos[1].

Por otra parte, combatir la discriminación étnico-racial, es identificarse con una cultura propia, y defenderla, es aceptar por así decirlo, la negación de una minoría que no sea la propia, es seguir bajo los efectos de un racismo diferencialista, lo cual no es más que un giro del metarracismo[2], como resultado del conflicto previo entre racismo y antirracismo, manifestándose un desplazamiento de la problemática, de una teoría de razas a una teoría de relaciones étnicas.

Por consiguiente, luchar contra la exclusión social, es esgrimir a los derechos consagrados en las leyes vigentes, y en las normativas universales, en busca de la legalidad, no necesariamente de legitimidad, batallas desgastantes, para sociedades como la nuestra, que han esperado toda una vida para comprender las desigualdades que le han sumido en la pobreza y marginalidad.

El desafío de lograr la disminución o erradicación de ese fenómeno sería una utopía, si no se intenta, desde nuestros estudios, observar y analizar la acoplada secuencia desde donde estas tres facetas operan articuladas conformando el discurso ideológico racista, racialista y racializado producido y divulgado por las influyentes elites económico-políticas, creando diferencias socioeconómicas estructurales, que han degenerado en marginalidad y pobreza de tipo esencialmente humano.

Desde esa perspectiva, el discurso ideológico racista promovido por intelectuales representantes de sectores hegemónicos nacionales, mediante aspectos elementales de la comunicación y una lógica interna del mensaje empleado, se constituye en pensamiento dominante sustentador de la blancofilia y la negrofobia, ámbito sociocultural y psicosocial que ha definido el perfil del ser latinoamericano y caribeño.

El discurso captado de la realidad que nos concierne no es una pieza amorfa y desprovista de intencionalidad, es un complejo de *tres elementos interrelacionados e interdependientes, el texto y sus elementos constitutivos, la práctica discursiva que los hablantes realizan a través de los textos-orales y escritos-, y la práctica social, donde tanto la práctica discursiva y texto son modelados ideológicamente*, concordando con lo planteado por, Fairclough, (1995).

Una práctica discursiva puede funcionar ideológicamente cuando contribuye, ya sea a sostener y reproducir, o a socavar las relaciones de poder, según expresa Van Dijk, (1984); por lo tanto, la noción de ideología que sustentamos es aquella que desde una forma de cognición social es consistente en normas, valores, objetivos y principios socialmente relevantes que se seleccionan y combinan para favorecer determinadas percepciones, interpretaciones y acciones en las prácticas sociales.

Desde este marco de relaciones entre práctica social, práctica discursiva y texto se generan, difunden y reproducen los prejuicios y estereotipos, que hasta el día de hoy, sumergen a la sociedad latinoamericana en la controversial posición de aferrarse a unos valores inducidos desde la blancofilia procedente de la supuesta eurodescendencia, y en consecuencia a la negación y rechazo de la afrodescendencia, principalmente por la fobia a ser tratado como negro (esclavo), así los estereotipos, siguiendo el curso analítico, son subterfugios de naturaleza más cognitiva, constituyen conceptos, frases clichés, categorías descriptivas respecto de los miembros del exogrupo, y constituyen el insumo cognitivo para la expresión de prejuicio, por cuanto funcionan como esquemas sociales alojados en la memoria semántica de los hablantes.

Estas creencias están basadas en experiencias grupales y personales proyectadas desde el sistema esclavista instaurado en la región, y reaprendidas desde las relaciones de poder hegemónico-subordinado, a través de los sistemas y estructuras sociales, en las sucesivas etapas de socialización entre grupos sociales que se perciben entre si diferentes, *todo lo cual se transmite y difunde a través de las prácticas discursivas de los hablantes*, conclusiones ampliamente debatidas desde estudios realizados por Allport (1954), Tajfel (1982), Bourhis y Leyens (1996) y Van Dijk (1999).

Así, desde un discurso ideológico racista, racialista y racializado se han sostenido y sustentado los paradigmas dominantes cuestionados en nuestro contexto social, procedentes de paradigmas tradicionales más universales.

La problemática planteada no es nueva, su elucidación, posibilitó la comprensión de los aspectos básicos implicados, logrados mediante un análisis transdisciplinar que lo abordó desde los distintos ángulos que la constituyen. Lo realmente relevante en este estudio, es identificar vías concretas para revertir esas realidades e incidir en los mecanismos que generan un pensamiento social dominante de subordinación, exclusión y marginalidad hacia las personas negras, morenas, mulatas y migrantes, a través de la educación, andamiaje dogmático predominante.

Desde una acción reflejo, los sistemas educativos reproducen los mismos prejuicios que la sociedad ha cimentado sobre las personas negras, morenas, mulatas o migrantes racializados (negros ascendientes o descendientes). Es probado así que, en el ámbito educativo, prolifera una práctica social excluyente, xenofóbica, racista, *androcéntrica y patriarcal*, las cuales se evidencian en el accionar docente, en los libros de textos, en los recursos de aprendizajes y desde una estructura educativa que no toma en cuenta las características y particularidades de la población escolar afrodescendiente, aun cuando esta sea mayoría en un aula de clases.

En ese ámbito situamos *la escuela* como punto de partida de nuestra propuesta transformadora, base del aprendizaje formal donde incide el discurso ideológico discriminatorio y excluyente basada en criterios étnico-raciales que ha generado un pensamiento social dominante, una estructura que influye en el pensamiento generalizado de la sociedad, que se resiste a cambiar.

El panorama escolar esbozado es resultado de diferentes diagnósticos, y sintetiza el absurdo escenario de la realidad analizada, con el específico interés de promover desde la escuela, aparato ideológico que ha instaurado actitudes, prejuicios, discriminación étnico-racial y racismo en nuestras sociedades una de las vías

transformadoras, para *liberar a la escuela* de la nefasta tarea de proveer contenidos y estrategias de aprendizajes que perpetúan la desigualdades sociales la marginalidad y la exclusión.

Enfoque y método

El trayecto recorrido se hizo acompañar del enfoque cualitativo socio-crítico, perspectiva teórica adoptada, cuyos planteamientos proceden fundamentalmente de la psicología social, la sociología, la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, entre otras corrientes que focalizan las relaciones sociales, delimitando lo eminentemente *social*, para lograr aportes significativos a la comprensión del fenómeno de blancofilia y negrofobia, esencia del prejuicio y la discriminación racial en un contexto mayoritariamente afrodescendiente.

Interesa destacar que: *...Se opta por una metodología cualitativa basada en la rigurosa descripción contextual de un hecho o una situación que garantice la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja mediante la recogida sistemática de datos (...) que haga posible un análisis interpretativo, según lo específica,* Pérez Serrano, (1990, p.20)[3].

Siendo la propia vivencia y *experiencia*, a través de la percepción y un saber empírico-intuitivo, la principal fuente de conocimiento utilizada para aproximarnos al análisis y conocimiento de esa realidad polivalente.

Varias perspectivas, enfoques y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva visión del pensamiento social, cuyas premisas coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico.

Así, con trascendental importancia para nuestro estudio, se integra un enfoque relativo a la racionalidad emancipadora, constituyéndose en alternativa a los paradigmas clásicos, donde los principales partidarios de este tipo de investigación han surgido en el campo de la marginalidad social, por ello las aportaciones principales se deben al desarrollo social de grupos vulnerables y excluidos, a la etnografía crítica neomarxista, a la investigación con enfoque de género o al paradigma feminista y a la investigación-acción participante, métodos y técnicas empleadas, en esta experiencia investigativa, lineamientos que exigen compromiso y militancia.

En ese sentido ofrecen un marco de permanente autorreflexión para la emancipación y la *liberación* humana, para poder revertir la situación de prejuicio y discriminación, entre otras consecuencias conexas de subordinación y opresión, manifiestas como pobreza.

Se trata, en suma, de dar por construida una teoría, desde la praxis como encuentro crítico, que reoriente el curso de los discursos ideológicos racistas, racialistas y racializados, que operan instalados como conciencia social dominante, en la sociedad dominicana y en la región latinoamericana.

El proceso de revisión curricular nos permitió observar que la eliminación de las desigualdades basada en criterios raciales debe ser concebida simultáneamente como un enfoque, unos contenidos y unas competencias a concretarse en la estructura y funcionamiento del sistema educativo. Impulsando fundamentalmente la reorientación ideológica del discurso oral, gestual y escrito, implícita o explícitamente empleado, para lograr cambios de actitudes, percepciones, valores, *comportamientos y prácticas entre actores y sectores socioeducativos*.

El reto permanece en el cambio de los paradigmas colocados en forma privilegiada como transversales entre la escuela y la sociedad, siendo la escuela un segmento estructurado de la sociedad misma. Posesionando la perspectiva sociocultural como eje transversal en la definición del modelo de educación inclusiva y multicultural.

Conclusiones no concluyentes

La cuestión central ha girado en torno a realizar un estudio que permita analizar desde la perspectiva psicosocial y sociocultural, comportamientos, actitudes y prejuicios discriminatorios, promovidos mediante un discurso ideológico hegemónico sustentador de desigualdad, subordinación y exclusión desde criterios étnicos-raciales, que perjudica a las personas afrodescendientes.

Reflexión que ha pretendido establecer distinciones entre el racismo, el racialismo y la racialización, y sus interconexiones, para identificar su modus operandis, aunque estos términos se diferencian sustancialmente en su contenido último, el hecho de ser portadores de una raíz similar les hace parecer hablar de lo mismo y superponerse el uno en los otros, observancia de gran utilidad en un ejercicio de discernimiento para las políticas antirracistas.

Aspectos como la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico sobre otro que lo percibe diferente e inferior, lo cual suele motivar discriminación o persecución de otro al que domina y le atribuye una identidad racial con el fin de continuar con la hegemonía y la exclusión social, en el acceso a bienes, recursos, servicios, la negación al derecho a un tratamiento en igualdad, o en el lugar que se ocupa en orden arbitrario de jerarquías. así como la proliferación de ideología o doctrina política basada en el racismo, sitúan al racialismo una defensa científica de la existencia de las razas humanas, que se fundamenta en las diferencias fenotípicas entre poblaciones que se desarrollan en diferentes ambientes y han evolucionado de manera distintas, entendiendo que las razas son una categorización social, las diferencias como conceptos suelen conjugarse y vemos como uno justifica al otro.

Concretamente, se ha pretendido estudiar el impacto del discurso ideológico racista, racialista y racializado en una sociedad predominantemente afrodescendiente, aunque en la actualidad no encontremos base científica en algunas teorías, que sí recibieron un gran apoyo por parte del pensamiento científico y las relaciones internacionales desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI.

Así, trazar algunas líneas metodológicas, actitudinales, procedimentales y conceptuales a partir de las cuales lograr revertir la problemática e incidir en el compromiso y en la toma de conciencia intragrupal para afrontar y tratar de superar las limitaciones que mantienen a estos grupos sociales en condiciones de subordinación, vulnerabilidad, marginalidad y pobreza. Asumiendo que la proliferación de la negación de la existencia del racismo en las sociedades latinoamericana, en un hallazgo diferente a la invisibilización de su permanencia, aunque ambas variantes conduzcan hacia el mismo destino, lo que evidencia que el fenómeno es mucho más complejo, ya que pese a esa abundante opinión antirracista, las actitudes y comportamientos racistas marcan lo cotidiano, no pasa un día sin que la población sufra algún acto racista.

Vivimos un período complejo, oportuno para insertar la temática de este estudio en la agenda pública, no entrampándonos en sucesos que acontecieron hacen cinco siglos (*la trata y la esclavitud*), el cual sumergió a unos descendientes en grupos sociales excluidos, subordinados y marginalizados, si no replanteándonos las viejas cuestiones para obtener nuevas respuestas, que permitan los cambios y transformaciones sobre las bases que han sustentado y perpetuado la desigualdad heredada, para afrontar las nuevas desigualdades impuestas por el neoliberalismo.

Es por ello que se torna relevante encontrar la unidad empírica y teórica del racismo, que tiende a permear un corpus doctrinario común entre los pueblos; el conocimiento ducto se transforma en mensajes racialistas, que inoculan las mentes de múltiples receptores, los cuales, a través de relaciones dialógicas, se convierte en reproductores y seres subordinados, que experimentan mutaciones en lo que a su sentido de pertenencia se refiere.

El recurso del realce argumentativo nos permite afirmar que no existe uno, sino varios tipos de racismo, a saber, el racismo clásico que naturaliza al *otro* en nombre de una supuesta inferioridad biológica, apoyándose en la *ciencia* y en las teorías evolucionistas del siglo XIX, y el racismo contemporáneo que enfatiza más bien el principio de las diferencias, para menospreciar las otras sociedades y culturas, en nombre de la pureza y especificidad de la propia, se aparta de todo universalismo y promueve con ello un comportamiento de relativismo cultural exacerbado.

Un paso importante en la articulación de un enfoque psicociológico del racismo ha sido el de ubicar con alguna precisión su objeto al relacionarlo con los actores sociales, los sistemas de acción y varios campos de análisis empírico a través de las categorías de prejuicio, discriminación, segregación y exclusión.

Al lograr delimitar el problema del prejuicio y las actitudes en la sociedad, no se trataría solamente de mencionar que éste es una forma elemental del racismo, sino de investigar la esencia del fenómeno en los aspectos sociales, culturales y psicológicos que crean el prejuicio étnico-racial, o más bien incorporarlo dentro de las relaciones sociales y ver en él una dimensión subjetiva de la acción, en los discursos ideológicos de algunos intelectuales de nuestra región. (Duncan Q.1988, p.18).

La cuestión planteada en el perfil de esta investigación no es nueva, los prejuicios y las actitudes que definen condiciones de subordinación hacia grupos sociales afrodescendientes, fenotípicamente negros, morenos o mulatos, promovidas por sectores hegemónicos, a nuestro pesar es intrínseca al ser social latinoamericano y caribeño. Lo novedoso es que aún persistan las consecuencias resultantes del racismo arcaico en la dinámica cotidiana de nuestras sociedades, y el resurgimiento de una reestructurada tipología racista, prejuicio y discriminación en tiempos de globalización.

Mucho se ha escrito en torno a los aspectos fundamentales de este estudio estructurales o coyunturales, por dicha razón, partimos de los diagnósticos e indicadores que señalan que mientras continúen vigentes mecanismos ideológicos que perpetúen un tipo de discriminación o de exclusión por motivos étnicos-raciales, se hará necesario plantearse estudios, que aborden viejas temáticas desde la perspectiva de renovadas realidades contemporáneas.

Es un hecho que el racismo ha evolucionado históricamente, de la dominación a la aversión y de ahí al racismo simbólico, esta postura no es suficiente para ocultarlo y continuar creyendo que no existe.

El tema del racismo necesita de algo más que innumerables páginas analíticas y argumentativas de lo uno o lo otro, o la mera declaración de principios de *no-discriminación pública*. La cuestión no está tanto en reprimir la expresión del racismo, ocultarla o invisibilizarla, cuanto en comenzar a inculcar que el pluralismo cultural, sustantivo del multiculturalismo, podría ser una vía de solución, para modificar los sentimientos que subyacen, latentes o implícitos, que en última instancia son los que están contraviniendo para que la discriminación étnico-racial sea manejada como un hecho concreto, lo cual nos hace tomar conciencia del *racismo potencial* que resurge cada cierto tiempo revitalizado. Sin el conflicto y la acción social de choque probablemente será difícil mover estas actitudes sociales que, después de todo, no son sino partes de *una cultura*, conveniente para *unos*, *inconvenientes para otros*.

En definitiva, advertimos que desde mediados del siglo pasado nunca más se ha vuelto a producir un cambio cualitativo en el racismo.

El problema de la mayoría de la gente no es tanto su ignorancia, como el saber tantas cosas que no son ciertas, Parafraseando al humanista norteamericano, Josh Billings (..), la generalidad de la población vive apegada a viejos paradigmas, que en la actualidad no se corresponden con la verdad que una vez constituyeron, piensan nuevas situaciones con dogmas y patrones arcaicos, así al razonar sobre diversas cuestiones, que no forman parte del ámbito analítico de la ciencia, se apartan de la realidad.

[1] Cita textual del libro: Neo-darwinismo social. Herrnstein y Murria. 1994.

Versiones sociológicas de Fukuyama, 1997.

[2] El metarracismo es un efecto de retorsión del racismo diferencialista, Wierviorka, .

[3] Pérez Serrano, (1990). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes, p. 20. CAPÍTULO I. MODELOS O PARADIGMAS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD IMPLICACIONES METODOLÓGICAS

Bibliografía

Bibliografía

- Allport, G. W. (1968): *La Naturaleza del Prejuicio*. Eudeba, Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Alvaro, J.L. (1998): *Psicología social. Perspectivas Teóricas y Metodológicas*, Siglo XXI. Madrid. España.
- Bate, L. F. (1988). *Cultura, Clases y Cuestión Étnico-Nacional*. Colección principios. Imprenta de Juan Pablo. México D.F.
- Bergere Dezaphi, J. A. (1996). Psicología Social de los procesos migratorios y relaciones intergrupales. Documento. En Alvaro, J.L.; Garrido, A. Y Torregrosa, J.R. (coordinadores): *Psicología Social Aplicada*. Editora McGraw-Hill/Interamericana de España, (págs. 269-293). Madrid, España.
- Blumer, H. (1982): *El Interaccionismo simbólico, perspectiva y método*. Hora D.L. Barcelona, España.
- Campos García, Alejandro (2012). Racialización, racialismo y racismo: Un discernimiento necesario. Journal 273. Universidad de la Habana.
- Cela, J. (1988): *¿Dominación ideológica o tarea cultural? Reflexiones sobre educación, ideología y cultura*. Centro POVEDA. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Cepal. (2007). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2006*. Santiago de Chile: CEPAL. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006). *Informe de la Conferencia Regional de las Américas sobre Avances y Desafíos en la Aplicación del Programa de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia*. Brasilia, 26-28 de julio. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá. San José: PNUD.
- Cordero Michel, E. (2006). (Compilador), *Seminario Internacional. La Ruta del Esclavo*. UNESCO. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Díaz Polanco, H. (1981): Etnia, clase y cuestión nacional. Cuadernos Políticos, No.30. Editorial Era. México. D. F.
- Etienne, B. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, nación y clase*. Iepala. Madrid, España.
- Fals Borda, O. (1991) "Algunos ingredientes básicos, Fals Borda y otros. *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Cinep. Santa fé de Bogotá, Colombia.
- Freire, P. (1976): *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. Décimo quinta edición. México. D. F.
- García Canclini, N. (1982): *Las culturas populares en el capitalismo*. Editorial. Nueva Imagen. México. D. F.
- Goffman, E. (1970): *Estigma, la identidad deteriorada*. 3ra. Edición. Amorrortu editores. Buenos Aires, Amorrortu.
- González Ordosgoiti, E. A. (1992). Desarrollar el multiculturalismo, papel del docente, del animador sociocultural, artículo publicado en la *Revista AAREMI*, Caracas, Venezuela.
- Hoectink, H. (1971): *El Pueblo Dominicano-1850-1900 Apuntes para su sociología histórica*. Colección estudios. Departamento de publicaciones, UCMM, Santiago, Rep. Dom.
- Hoectink, H. (1994). "Ideología, intelectuales, identidad: la República Dominicana. 1880-1980". *Santo Domingo y el Caribe. Ensayos sobre cultura y sociedad*. Santo Domingo. 113-29. Fundación Cultural Dominicana. República Dominicana.
- Jara H., O. (1994): *Para Sistematizar Experiencias: Una Propuesta Teórica y Práctica*. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, San José, Costa Rica.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, Serge (comp.). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Lozano, J.; Peña Marín, C. Y Abril, G. (1997): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Lucerna Salmoral, M. (1996). *Los Códigos Negros de la América Española*; ediciones UNESCO, Universidad de Alcalá. España.
- Mateo DiCló, L. A. (2000). Tesis De Grado: La Identidad Dominicana es Pluriétnica y Multicultural. UASD. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Mateo DiCló, L. A. (2002). Impacto Sociocultural de la Trata y la Esclavitud en la República Dominicana. *Exposición en Seminario Internacional. La Ruta del Esclavo*. UNESCO. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Mateo DiCló, L. A. (1992). Materiales de Investigación de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Caribeñas. 1992-2000.

Mateo Dieló, L. A. (2010). *Guía de Educación Inclusiva y Multicultural*. Ministerio de Educación. República Dominicana. 2010-2015.

Mejía, M. R. (1993): *En la búsqueda de una escuela para nuestra época*. Serie Educación y Modernidad. Instituto para el desarrollo de la democracia, Luis Carlos Galán. Colombia.

Memmi, A. y Otros. (1968): *Los Racismos Políticos*. Editor: Nova-Terra. Barcelona, España.

Montañez, L. (1993). *El Racismo Invisible en una Sociedad no Racista*. Fondo Editorial Tropykos. Caracas Venezuela.

Morales, J. F. y Yubero, S. (1996). *Del prejuicio al racismo: perspectivas Psicosociales*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha. España.

Moscovici, S.; Mugny, G. and Pérez, J. A. (1991): (Comps.): *La influencia social inconsciente*. Anthropos. Barcelona, España.

Pérez Serrano, G. (1998). Compiladora: *Contexto Cultural y Socioeducativo de la Educación Social*. Universidad de Sevilla. España.

Pérez Serrano, G. (2001): Compiladora: *Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural, aplicaciones prácticas*. NARCEA, S.A Ediciones. Madrid. España.

Pilleux M. E. (2012). Merino, compiladores del prejuicio étnico en el análisis del discurso. Universidad Austral de Chile, Valdivia, mpilleux@uach.cl. Católica de Tucuman, Tucuman.

Pilleux, M. (2001): "Competencia comunicativa y análisis del discurso", en *Estudios filológicos* [on line] N° 36. Valdivia, Universidad Austral de Chile, pp. 143-152.

Rocher, G. (1973). *Cultura, Civilización e Ideología*. En *Introducción a la Sociología eGneral*. Editorial Herder. Barcelona, España.(1994).

Ruiz, M. T. (1983): *Racismo Algo más que Discriminación*. Editorial del Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José, Costa Rica.

Tedesco, J.C. (1995). *El Nuevo Pacto Educativo*. Tedesco, J.C. (1998): *Los Retos del Nuevo Siglos Aldea Global y Desarrollo Local*. Universidad de Sevilla. Anaya. Madrid, España.

Tedesco, J.C. (1998): *Los Retos del Nuevo Siglos Aldea Global y Desarrollo Local*. Universidad de Sevilla. España.

Torregrosa, J. R. (1968). "El estudio de las actitudes: Perspectivas psicológicas y sociológicas". *Revista Española de Opinión Pública*, Vo. B27911, 155-165. España.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Van Dijk, T. A. (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Wieviorka, M. (1992): *El espacio del racismo*. Paidós, Barcelona, España.

Wieviorka, M. (1997): "La diferencia cultural como cuestión social", en Eduardo Terrén (ed.), *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas*, Barcelona, Anthropos: 277-292.

Wieviorka, M. (1998): *El racismo: una introducción*. Gedisa. Barcelona, España.

Palabras clave

Palabras claves:

El racismo como desigualdad, discriminación y exclusión social

Resumen de la ponencia

La peruana es la principal población extranjera no limítrofe en Argentina, formando uno de los grupos migrantes más significativos de dicho país. Especialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos (CABA), donde se radica más del 40% de los peruanos que habitan en Argentina; siendo internacionalmente la segunda ciudad con mayor cantidad de peruanos habitando fuera de su país, y asimismo un destino cuyas relaciones sociales tienden a recibir a estos migrantes situándolos en un segmento informal racializado de la clase trabajadora argentina. Sin embargo, a diferencias de otros grupos migrantes como los provenientes de países limítrofes y de Europa, la migración peruana en CABA ha sido poco explorada, en especial a partir de trabajos centrados en la racialización y la clase trabajadora. En este sentido, la presente ponencia se propone acercarnos a la forma en que los trabajadores peruanos en la Ciudad de Buenos Aires desde la década de 1990 experimentan la racialización de las relaciones sociales de clase. Más específicamente, analiza las maneras en que este proceso de racialización es experimentado por los trabajadores peruanos fuera de sus lugares de trabajo y los modos en que estos migrantes reproducen dicho proceso. Para ello, se empleó una metodología cualitativa, habiéndose realizado entrevistas en profundidad y observación participante entre 2019 y 2021.

Introducción

El racismo surge con la conquista de América, en la expansión del modo de producción capitalista, como una relación social que sirve a la clase poseedora para justificar la superexplotación de ciertas poblaciones y para dividir a la clase trabajadora (Cox, 1948). Produciendo de este modo nuevas identidades históricas que delinearón las fronteras de la división del trabajo a lo largo del mundo (Quijano & Wallerstein, 2017).

En Argentina, estas relaciones sociales cobran forma en lo que se denominó *racialización de las relaciones de clase*. Fenómeno que tiende a situar en segmentos precarios de la clase trabajadora a los sujetos que poseen orígenes migratorios, rasgos corporales y formas culturales que remiten al mestizaje (Margulis & Urresti, 1999) y recuerdan a la derrota de los pueblos colonizados y esclavizados ante el capital (Segato, 2007), como las poblaciones originarias, afrodescendientes y los migrantes internos y sudamericanos.

Racialización clasista que, si bien tiende a igualar a las personas racializadas en la subordinación a la clase capitalista, también tiene un carácter *selectivo* (Briones, 2002); situándose cada población, aún en la subordinación, en relaciones sociales específicas. En este sentido, a pesar de ser la cuarta población extranjera más numerosa en Argentina, el flujo migratorio peruano es relativamente reciente (Rosas, 2010; Rosas & Gil Araujo, 2020), consolidándose como migración laboral clásica recién en la década de 1990.

A diferencia de los migrantes limítrofes, los peruanos son una población joven, en edad laboral en su mayoría, con elevadas tasas de ocupación y altos niveles educativos (Rosas, 2010). Y, en comparación con los migrantes limítrofes, poseen una ligera menor proporción de obreros/empleados y una significativa mayor proporción de trabajadores por cuenta propia. Este grupo se destaca en los sectores informales de la economía y en posiciones precarias de clase trabajadora (Cerrutti & Maguid, 2007). Las mujeres principalmente en el empleo doméstico (Bruno, 2007) y tanto hombres como mujeres en el comercio (Herrera Jurado, 2022).

Los trabajadores peruanos son blanco de xenofobia y racismo: en el trabajo, en los espacios públicos, en instituciones estatales y en el discurso mediático (Rosas & Gil Araujo, 2020; Debandi et al., 2021). Ahora bien, la auto adscripción de estos migrantes no se corresponde con las identidades que les adjudica la racialización (Herrera Jurado, 2022). Porque la formación social no divide el sentido común de las personas de la misma forma en que divide su lugar en la división del trabajo (Gramsci, 2010). Es decir, el “sujeto de clase” no es “homogéneo” ni en su identidad de clase ni en su identidad racial (Hall, 2010, p. 282). Tal es así que el trabajador racializado, en lo que su concepción del mundo refiere, es en parte burgués y blanco (Fanon, 2015; Hall, 2017).

La presente ponencia se propone aproximarnos a la forma en que los trabajadores peruanos en CABA comprenden la racialización específica de la que son objeto. Concretamente, indaga las experiencias de racialización que enfrentan estos migrantes cotidianamente y la forma en que intentando evitar la racialización la pliegan reproduciéndola.

Para ello se realizaron 19 entrevistas en profundidad a trabajadores peruanos de entre 21 y 65 años que migraron a CABA posteriormente a 1990. Y se realizó observación participante en “el Once”. Zona conformada por los barrios Balvanera y San Cristóbal, en la que reside el mayor porcentaje (18,7%) de la población peruana que habita en CABA (Govea, 2012). El trabajo de campo tuvo lugar entre junio de 2019 y julio de 2021.

Desarrollo

EL DISCRIMINADO ES EL OTRO

Cuando se le preguntó si presenció o sufrió algún episodio de discriminación fuera de su lugar de trabajo, María cuenta que acudía asiduamente a la Parroquia Santa Rosa, ubicada cerca de su casa, en Balvanera, porque Santa Rosa es la patrona de Perú y la de su profesión, la enfermería. Y que allí el párroco, que es argentino, había discriminado a un cura peruano que estaba trabajando con él.

Se ve en esta experiencia que la discriminación no es ni vivida ni presenciada en primera persona, sino que es presentada como un suceso que le ocurre a un tercero y que llega a los oídos de la entrevistada gracias a amigas. Que la persona sobre la cual se comenta la discriminación es cura. Es decir, posee cierto prestigio y poder en la comunidad; no es miembro de las clases subalternas. Y que el hecho ocurre en Balvanera, uno de los dos barrios con más peruanos de CABA, y en la parroquia que lleva por nombre el de la virgen más popular de Perú.

José cuenta que no presenció episodios de discriminación a peruanos ni escuchó directamente al respecto “pero [que] se escucha mucho hoy en día esas cosas”; dándonos a entender que sabe que se habla del tema, pero que no se habla cerca de él. Dora también dijo no haber sufrido discriminación, por lo que se le preguntó si alguno de sus conocidos le contó algo al respecto. Frente a esta nueva pregunta, Dora comentó que una amiga suya, que es del norte argentino, era tomada por boliviana e insultada.

Al igual que en otros testimonios recolectados, en estos no se narra la discriminación en primera persona sino en tercera. No se siente ni se ve, pero se ha sabido que ocurre. Se advierte entonces un *primer pliegue* en los testimonios de los trabajadores peruanos: cuando se pregunta explícitamente por la discriminación, esta aparece, pero no le ocurre a los entrevistados sino a *otros*. Y también son otros, terceros, quienes según los entrevistados les cuentan a ellos de los episodios de discriminación.

HABITAR EN CABA SIN SER VISTOS

Ahora bien, independientemente de si aparece o no como palabra, en las entrevistas emergen experiencias que dan cuenta de procesos de racialización.

Rosa cuenta que, al intentar contratar los servicios de una agencia, le dijeron lo mismo que le dice su empleador cada vez que discuten sobre el monto de su salario: que se vaya de Argentina. Y también refiere que al llegar al país vivió un periodo con temor. Porque no teniendo la documentación al día, Rosa circulaba intranquilamente por la calle no queriendo cruzarse con la policía: “teníamos ese temor [de] que nos deporten”. Temor que, si bien aún pervive –como se verá más adelante–, tuvo por punto de quiebre el año 2004. Cuando se sustituyó la ley migratoria de 1981; con la cual el Estado argentino procuraba impedir a los trabajadores limítrofes y de Perú tener la documentación al día (Pacecca, 2000).

Teresa también recuerda aquella época y cuenta que le daba “miedo” no tener documentos. Sin embargo, a pesar del riesgo de ser deportada, dice que en verdad “no estaba expuesta” porque “estaba toda la semana encerrada” trabajando. Es decir, Teresa dice haber venido sólo a trabajar y que por eso no pensaba en nada más. Pero luego añade que en verdad no pensaba en hacer cosas como estudiar o alquilar un departamento porque no podía hacerlas, por no tener documentos. Dicho de otro modo, ella presenta en un inicio como una decisión personal algo que en verdad no dependía de ella. Este acto de cambiar las cosas de lugar en el relato se ha visto antes en la ponencia y es de suma importancia, porque pone en juego la dignidad del trabajador y señala una forma de enfrentar la racialización de las relaciones de clase.

Un estudio sobre la migración boliviana en una localidad de Tucumana denomina *presión discriminatoria* a la comprensión que hacen los sujetos discriminados del hecho de pertenecer a un grupo social rechazado. Comprensión que tiene por consecuencia la autolimitación de estos sujetos “como parte de una estrategia para evitar posibles acciones discriminatorias en su contra” (Rivero Sierra, 2011, p. 77).

El hecho de que los migrantes eviten salir a la calle o al centro de las ciudades, situación advertida en el miedo de salir de Rosa y en el estar “todo el día encerrada” de Teresa, es uno de los ejemplos de “autolimitación” que da dicha investigación. Y también es uno de los ejemplos que da otra autora al describir la racialización de los migrantes bolivianos en Ushuaia. Porque independientemente “del mero hecho formal de la ciudadanía legal”, la racialización de las relaciones sociales de clase limita las posibilidades de los trabajadores migrantes, en la medida en que definiéndolos como otros les niega “el derecho a argentinizarse y por lo tanto a volverse semejantes” (Mallimaci Barral, 2011).

A pesar de que el acceso a la ciudadanía legal que implicó el cambio de ley migratoria argentina fue positivo en muchos aspectos formales para los migrantes, tal acceso no impidió que la sociedad argentina siguiera limitando a los migrantes limítrofes y de Perú en distintos aspectos de su vida.

Al ser consultada por las actividades que realiza cuando sale de su trabajo, Dora, una entrevistada que llegó a CABA luego del cambio de la ley migratoria, respondió que trabaja todo el día y que cuando no trabaja limpia, cocina o duerme. Es decir, predomina el tiempo libre y no el de ocio fuera de su trabajo.

Alan, que también vino luego de 2004 y que como la mayoría de los entrevistados trabaja más de 12 horas diarias, tampoco tiene mucho tiempo libre y dice principalmente dormir, “saliendo” sólo cuando hay algún motivo, como jugar al fútbol. Antes de la pandemia, él y sus amigos –mayormente peruanos– formaban lo que Alan llama en broma el “Malos Fútbol Club”. Y se juntaban a jugar, no en una cancha alquilada de césped sintético como suelen hacer los vecinos de aquella zona, sino en un “campo grande de pasto”, donde los “ignoraban por completo”. Es decir, por un lado, su espacio de juego es fuera de las miradas y la atención de los vecinos de Palermo, y, por otro lado, su forma de jugar es presentada como mala en comparación de sujetos a cuyas miradas rehúyen.

LA AMBIVALENCIA

Dentro de las actividades que suelen hacer los entrevistados fuera de su lugar trabajo y de su propio hogar, salir a comer es la actividad más nombrada. Por ejemplo, comprar comida rápida en locales cercanos e ir a restaurantes peruanos son las dos salidas que realiza José con su familia. La primera opción suele ser principalmente para salir de paso. Ir a comer a locales peruanos, en cambio, suele ocupar ocasiones especiales como feriados o cumpleaños, siendo una salida menos frecuente, que implica mayor movimiento a través de la ciudad.

El resto de los entrevistados también dijo salir a comer sobre todo a locales peruanos. Sin embargo, al preguntarles detalles de dichas salidas, o si acaso van a más locales o eventos peruanos,

A la pregunta de si participa de alguna actividad, Víctor, de 40 años, contesta “no” antes de escuchar entera la pregunta, que quería referir específicamente a actividades de la colectividad peruana; y explica que asocia dicha colectividad a lo que él considera malos hábitos, como a tomar cerveza en la “calle” o a hablar “feo”. Sin embargo, él parece estar muy cerca de la colectividad. Cuando se lo entrevistó en su trabajo, en el centro de Balvanera, la gente que pasaba por la calle le hablaba y hasta se detenían a saludarlo. Y él mismo afirmó sentirse parte de su barrio, uno de los dos barrios con más peruanos en CABA: “Me identifico mucho por acá. Yo camino por allá, por allá y por allá y todo el mundo me conoce”. Asimismo, dice estar enterado de los eventos de peruanos en la ciudad y que su familia suele ser parte de estos.

Se advierte entonces una relación ambigua de Víctor con los otros peruanos de CABA. Relación ambigua que se percibe también en la mayor parte de los entrevistados, aunque no de forma tan explícita. Porque cuando se les consultó sobre su concurrencia a espacios de la colectividad peruana, estos contestaron ambiguamente.

En el caso de Teresa y el de José, ellos dicen que conocen o que son invitados a eventos o locales de otros peruanos en CABA, pero que no pueden ir “por trabajo” o porque “falta tiempo”. Es significativo que los dos en otros momentos de sus entrevistas hayan dicho que cuando salen de su casa, van a restaurantes peruanos. Los otros entrevistados, quienes sí dicen concurrir, aclaran de inmediato que concurren por la comida, por un trámite, por un compromiso social o por una amiga; como si tuviesen que justificar qué hacían en tales lugares. Es decir, afirman que les gusta la comida o que están obligados a ir, pero ninguno dice que le gusta ver a sus compatriotas.

En este mismo sentido, María, quien comentó ser católica y practicante, al ser consultada por su participación en los eventos religiosos peruanos en Argentina, contestó que le molestan quienes desvirtúan su “momento de estar con Cristo”, en alusión a que sus compatriotas supuestamente suelen comportarse de forma indebida en dichos eventos. Es cierto, aclara, que ella les compra un “anticucho”, pero la “sacan” y le “chocan” las desprolijidades y la suciedad de la procesión de El Señor de los Milagros. Y por tal razón prefiere asistir a la procesión de Santa Rosa, que también es una santa peruana pero cuya organización originalmente estaba hecha por argentinos.

María no nombra en ningún momento la nacionalidad de las personas que critica, las cuales son sus compatriotas; omitiendo con ello el único dato que la une a ellas. Y evita inclusive especificar qué acciones generan suciedad, cuáles son las desprolijidades y qué es lo que considera una falta de respeto, dando por sentado que efectivamente ocurre así y que el entrevistador concuerda con ella.

Carolina Rosas (2010, p. 78), al describir la procesión de El Señor de los Milagros, observa que “se realiza en Buenos Aires desde hace 20 años aproximadamente, con una convocatoria que ha superado las cuarenta mil personas”; que en su día principal “las calles de alrededores [de la Basílica] se pueblan de miles de personas que cantan y bailan al ritmo de los grupos musicales y de danza que se instalan en el escenario”, y que “hay una gran venta ambulante de comida que a muchos recuerda las calles limeñas”. Lo cual abre el interrogante de si acaso lo que le molesta a María de dicha procesión no sea precisamente la gran cantidad de peruanos que asisten a ella. Es decir, que pongan en evidencia que ella también es peruana, como la mayoría de los participantes. Situación contrastante con la procesión a la cual asiste ella, que tiene más participación argentina y que es organizada por los fieles de una iglesia en la que discriminaron al cura peruano.

EXPERIMENTAL Y JUSTIFICAR LA RACIALIZACIÓN

Volvamos ahora a los testimonios sobre la relación de los entrevistados con el aparato represivo del Estado.

Rosa, como se adelantó, expresó que tuvo miedo de ser deportada durante el tiempo que residió ilegalmente en Argentina. Pero también dijo que son lógicas las deportaciones, porque la frontera es “un colador” y entran “incluso los de Sendero Luminoso”. Todos peruanos “malévolos” que “empezaron a formar la villa”. Razón por la cual el Estado argentino hace bien en deportar peruanos, porque es una forma en que “cuida a su gente”.

Se advierte entonces el *segundo pliegue* de las experiencias de los trabajadores peruanos que dicen no haber sido tratados diferente por el hecho de ser extranjeros: no sólo niegan en lo inmediato la división racista situándola fuera de sí, en los otros peruanos, sino que además la justifican.

El caso de Alan también sirve para aproximarnos a este proceso. Porque el entrevistado, que vino luego del cambio de la ley migratoria, no asocia el ser detenido por la policía con la falta de documentos, sino con “la vida loca”; diciendo que los peruanos a los que detiene la policía son aquellos que están ebrios “haciendo papelones”, “espectáculos”, “alboroto” y “bronca”. Por eso, luego de salir de su trabajo, se va siempre directo a casa. Y cuando quiere tomar algo lo hace en privado, sin estar haciendo “tanto papelón afuera”. No hay un punto intermedio entonces, o se hace “quilombo” en la calle o se está en el hogar; mostrándose los momentos de ocio de los peruanos como algo que no debe ser público para que no genere conflictos con la sociedad porteña.

Una experiencia de José parece confirmarlo. En un barrio de clase media alta él y un grupo de trabajadores son parados por un policía cuando salen tarde de su lugar de trabajo “así, como cualquiera, un poco pasados de tragos nomás”. José dice que el motivo fue que uno de sus compañeros estaba “hablando cualquier cosa”. Porque como expresó antes Alan, el sólo hecho de estar ebrio basta para que un trabajador extranjero genere un “roce” con la policía porteña.

Pero no sólo la ebriedad les genera “roces” con la policía. “Es común que la policía solicite documentos para identificar a las personas”, pero no a todas las personas, sino sólo a algunas; y “quienes atraen el interés policial son principalmente los portadores de algunas características que activan la sospecha. Entre ellos ocupan un lugar preferencial los pobres, los morochos, los inmigrantes limítrofes o del interior argentino” (Margulis y Urresti, 1999, p. 22). Grupo al cual deben agregarse a los trabajadores peruanos.

Otro testimonio, esta vez mío, que vivo desde los 5 años en CABA y soy hijo de un encargado de edificio, es de utilidad: Una de las primeras veces que me sometió a un control la policía fue por hacer deporte. Tenía 14 o 15 años y estaba corriendo con amigos en los lagos de Palermo. Dos policías nos pararon y revisaron nuestras pertenencias. Había muchas más personas ese día en los lagos, pero no vi que pararan a nadie más. A los ojos de los policías nosotros corríamos porque éramos ladrones; el resto, en cambio, hacía deporte.

Tuve decenas de experiencias similares. En dos ocasiones, por ejemplo, la policía me detuvo mientras volvía con un amigo caminando de jugar al básquet. Una fue en Núñez; la otra en Colegiales, donde un policía a nuestras espaldas nos dijo que dejásemos nuestras pertenencias en el suelo y levantáramos las manos mientras nos apuntaba con un arma de fuego a la altura de la cabeza.

Por realizar en un barrio burgués actividades deportivas, como correr o jugar al básquet, un adolescente peruano de clase trabajadora puede ser tratado como un criminal. Es importante hacer énfasis en el motivo que tiene la policía para “parar” a la persona en cuestión. Ya que, como observa una enografía sobre el accionar policial en Francia (Fassin, 2016, p. 104), los controles y las humillaciones que los acompañan buscan algo muy diferente de combatir la delincuencia y los homicidios: son un llamado a la reproducción del orden social y una manera de recordar a cada cual su lugar en dicho orden.

En este sentido, se observa que la sociedad cuestiona, restringe y agrede a los trabajadores peruanos. Buscando alejarlos de determinadas zonas, cuando realizan acciones que supuestamente debieran no corresponderles. Es decir, se trata de impedir, limitar y desmotivar el uso público y libre de su tiempo de ocio y también el cumplimiento de sus derechos civiles.

LOS OTROS PERUANOS

Al preguntar si los migrantes recientes viven las mismas situaciones que se vivían antes, o si acaso para ellos es más fácil o difícil, algunos entrevistados dicen no poder responder por no estar al tanto.

En cambio, para José la actual crisis económica, que hace “cada vez más escaso” el trabajo, es una diferencia que separa a su migración de las más recientes. Y cuenta que ve “muy trabajadores” a los nuevos migrantes. Lo cual es significativo, porque José es el único entrevistado que atribuyó cualidades positivas a los nuevos migrantes y adversidad al contexto actual.

Distinta en cambio es la posición de María, quien antes de responder aclara que opina sobre el tema “como residente de Argentina”, señalando que en este país “se permiten abusos” porque “hay muchas cosas que están desprolijas”. Y pone de ejemplo su área de trabajo, la salud. Los migrantes según ella vienen al país a aprovecharse de que el sistema público los atiende sin necesidad de tener el documento nacional argentino. Lo cual considera que está mal porque la salud “es de muy alto costo” y los “recursos están limitados”. Para María los migrantes deberían pagar parte de sus tratamientos. Y dice que la “mortifica” que los peruanos a quienes no los atiende el sistema público local se quejen de que los están discriminando, porque ella considera que los problemas de salud de los extranjeros que no se radicaron ni 5 años en el país no le competen al Estado argentino.

Palabras que recuerdan aquello que dijera Margulis y Urresti de (1999, pp. 22-23) “los discriminados [que] discriminan”, que se “mimetizan con los valores y significaciones vigentes y adoptan también actitudes discriminantes”.

Teresa, por su parte, opina que a pesar de que “con el cambio de la moneda ya no conviene venir”, para los nuevos migrantes la situación actual “es mucho más fácil en todo aspecto”, porque, entre otras cosas, “reciben ayuda”; aludiendo al decir esto último a los derechos a los que pueden acceder todas las personas que habiten en el país, incluidos los migrantes.

Estos derechos, que María equipara a “abusos” y Teresa a “ayudas”, Rosa los llama “beneficios” y “privilegios”. Ella nos cuenta que supuestamente ha hablado con estos nuevos migrantes y ha visto que “están felices” porque ahora es más fácil obtener la radicación, puerta de entrada a ciertos derechos que están vedados a quienes no tienen su documentación al día. Pero el problema para Rosa no parece ser tanto que los migrantes ahora puedan acceder a esos derechos como los derechos en sí. Pues lo que la “indigna es que están dando como paliativo el dinero gratis a la gente” fomentando la “ociosidad”. Su blanco de crítica entonces no son sólo los trabajadores peruanos que acceden a ese derecho, sino todos los que perciben algún plan social.

A Rosa parece molestarle particularmente que sus “paisanos peruanos gozan” y “viven la vida acá”, “tirados por la calle, chupando cerveza en la vereda”. Y, al igual que María, le disgusta que estas personas que “gozan la vida” y que presuntamente no trabajan se quejen de “algún racismo”. Lo cual señala un *tercer pliegue*: además de la negación de la propia racialización y de inclusive su justificación, emerge cierto rechazo al hecho de que haya trabajadores peruanos que protesten explícitamente contra el racismo y la discriminación.

Esto se ve en especial en el énfasis que hace Rosa en que estos migrantes son supuestamente de orígenes más humildes que ella. Porque ello, si se lo suma a las otras opiniones críticas vistas antes, dan por resultado que los nuevos migrantes *supuestamente* no quieren trabajar porque ganan dinero gratis, que son de orígenes más humildes, que vienen a aprovecharse de los recursos limitados que injustamente da el Estado argentino a los extranjeros y que además tienen hábitos como hablar en voz alta, faltar el respeto, armar broncas, pleitos, beber en la vía pública y ensuciar; razón por la cual no se pueden quejar de la discriminación, ya que si la policía los detiene o deporta, bien se lo tienen merecido por su comportamiento.

Esta otrificación que los entrevistados hacen de otros trabajadores migrantes afirma la racialización de las relaciones de clase que ellos mismos enfrentan, pero a la vez pareciera también eximirlos de formar parte del grupo racializado. Es decir, a la vez que reclaman no formar parte del grupo racializado, conceden que en mayor o menor medida ese grupo existe y que su racialización es justa. Acción que termina en la justificación de la persecución y represión del grupo y de sus miembros. Porque además de buscar diferenciarse de los racializados, lo que se hace es acercarse simbólicamente a quienes otrifican, reproduciendo el sentido común racista hegemónico.

Conclusiones

En la presente ponencia se ha visto que la racialización clasista, a través de los vecinos de CABA y los agentes represivos del Estado, tiende a poner en dudas el hecho de que un trabajador peruano pueda realizar acciones que se considera que sólo deberían realizar argentinos. Insultos, mensajes desalentadores, calumnias; acciones que apuntan a cuestionar el acceso de estos migrantes a derechos como el uso de los espacios públicos.

En este sentido, se halló que fuera de sus empleos estos migrantes tienden a estar ante todo en la esfera privada, evitando exponerse a los ojos de los porteños al realizar actividades de ocio; criticando inclusive a aquellos peruanos que realizan dichas actividades con mayor libertad. Y que quienes optan por hacer uso del espacio público son sancionados de distintas maneras por la sociedad porteña.

Se describieron distintas formas mediante las cuales los trabajadores peruanos consiguen convivir con la racialización clasista y sus distintas expresiones. De entre las cuales se destaca el hallazgo de una particularmente negativa, que se expuso en tres momentos, los cuales se denominaron *pliegues*.

Primero, se advirtió que la discriminación suele ser narrada por los entrevistados en tercera persona y no en primera; situando así al objeto del racismo fuera de ellos mismos, en un *otro*. Lo cual termina permitiéndoles reproducir el sentido común hegemónico. Es decir, repetir los mismos estereotipos racistas de los que son objeto. *Segundo* pliegue con el cual se parece estar tratando de desplazar el racismo que se sufre, redirigiéndolo a otros trabajadores. Esto les posibilita justificar medidas particulares como las deportaciones, pero también otros aspectos sistémicos más difusos: desde las extensas jornadas laborales y los bajos salarios a su nulo tiempo de ocio y escaso tiempo libre. Porque aquello que la sociedad les expropia, fetichizándolo lo toman ya por algo ajeno, por algo a lo que no deben acceder y le cargan el odio que la sociedad les tiene a ellos.

Pliegues, estos dos, que incluyen uno *tercero*: el impugnar y negar a otros trabajadores el derecho a la protesta contra el racismo. La tendencia a negar que quienes protesten contra el racismo son personas efectivamente discriminadas. Puesto que, según este argumento, el trabajador peruano no tiene derecho ni siquiera a quejarse de aquello que él mismo se busca y se merece. Pliegue que ya no sólo disimula la discriminación, sino que tiende a dividir al segmento de la clase trabajadora que conforman los migrantes peruanos y a cancelar de manera efectiva la posibilidad de dar una respuesta que niegue dialécticamente el racismo clasista.

Bibliografía

- Briones, Claudia. (2002). Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina". *RUNA*, 23(1), Art. 1.
- Bruno, Matías. (2007). Migración y movilidad ocupacional de peruanos en Buenos Aires. *Memorias de las IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*.
- Cerrutti, Marcela, & Maguid, Alicia. (2007). Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el Gran Buenos Aires. *Notas de Población*, 83, Art. 83.
- Cox, Oliver Cromwell. (1948). *Caste, class and race*. Doubleday.

Debandi, Natalia, Nicolao, Julieta, & Penchaszadeh, Ana Paula (Eds.). (2021). *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020*. RIOSP DDHH -CONICET.

Fassin, Didier. (2018). *La fuerza del orden*. Siglo XXI.

Fanon, Frantz. (2015). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.

Govea, Julián. (2012). Los migrantes de países limítrofes y de Perú en la Ciudad de Buenos Aires durante la década del 2000. *El impacto de las migraciones en Argentina. Cuadernos Migratorios*, 2, 293-322.

Gramsci, Antonio. (2010). Relación entre ciencia-religión-sentido común. En *Antología* (pp. 367-381). Siglo XXI.

Hall, Stuart. (2010). La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad. En *Sin garantía* (pp. 257-286). Enviñón Editores.

Hall, Stuart. (2017). *Estudios Culturales 1983*. Paidós.

Herrera Jurado, Bryam. (2022). *Etnicidad, raza y clase social en la formación de la identidad de los trabajadores peruanos en la Ciudad de Buenos Aires (1990-2021)* [Tesis de maestría]. FSOC-UBA.

Mallimaci Barral, Ana Inés. (2011). Las lógicas de la discriminación. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.60921>

Margulis, Mario, & Urresti, Marcelo. (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Bómbos.

Pacecca, María Inés. (2000). Los migrantes peruanos en el área metropolitana. En Enrique Oteiza & Alfredo Lattes (Eds.), *La migración internacional en América Latina en el nuevo siglo*. Eudeba.

Quijano, Aníbal, & Wallerstein, Immanuel. (2017). La americanidad como concepto o América en el mundo moderno-colonial. En Aníbal Quijano, *Textos fundamentales* (pp. 70-82). Ediciones del Signo.

Rivero Sierra, Fulvio. (2011). Formas “tangibles” e “intangibles” de discriminación. En Cynthia Pizarro (Ed.), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (pp. 269-291). Ciccus.

Rosas, Carolina. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Eudeba.

Rosas, Carolina, & Gil Araujo, Sandra. (2020). *La migración peruana en la República Argentina*. OIM.

Segato, Rita L. (2007). Raza es signo. En Rita L. Segato, *La nación y sus otros*. Prometeo.

Palabras clave

Raza, Racialización, Clase trabajadora, Migración

O DISCURSO DE ÓDIO EM FACE DE AFRODESCENDENTES NA SOCIEDADE BRASILEIRA: UMA ANÁLISE NOS ÂMBITOS HISTÓRICO, SOCIOLÓGICO E JURÍDICO

Felipe Peixoto de Brito¹

1 - Doutorando em Ciências Jurídicas na Universidade Federal da Paraíba - UFPB.

Resumen de la ponencia

O problema de pesquisa que se propõe neste trabalho consiste em desvendar formas de se reduzir a ocorrência de discursos de ódio contra afrodescendentes na sociedade brasileira. Para se desvelar meios de lidar com esse problema será realizada uma análise que abarca a história, a sociologia e o direito. Desse modo, o objetivo desta pesquisa busca uma análise interdisciplinar do problema proposto, abarcando os aspectos histórico, sociológico e jurídico. Quanto aos métodos de pesquisa, utiliza-se a pesquisa bibliográfica e documental, tendo por recorte metodológico jurídico a sociedade brasileira após a redemocratização proporcionada pela promulgação da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, porém sem deixar de compreender aspectos históricos e sociológicos anteriores à referida Carta Magna. Explicita-se que o discurso de ódio é um problema que afeta grupos vulneráveis e minorias na sociedade. Conjectura-se que a pesquisa auxilie a contribuir para o esclarecimento do problema do discurso de ódio em face de afrodescendentes e aponte meios de se evitar que esse crime ocorra na sociedade brasileira. Crime, pois que apresenta enquadramentos na legislação penal pátria, com respaldo nos princípios constitucionais emanados pela Lei Maior vigente, em especial o princípio da dignidade humana. Este trabalho foi apresentado no XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología – ALAS México 2022, no Grupo de Trabalho “Racismo, Discriminación y Segregación Social”.

Introducción

1 INTRODUÇÃO

O problema de pesquisa que se propõe neste trabalho consiste em desvendar formas de se reduzir o fenômeno da ocorrência de discursos de ódio contra afrodescendentes na sociedade brasileira. Para se desvelar meios de lidar com esse problema será realizada uma análise que abarca a história, a sociologia e o direito. A história, ao fornecer subsídios de compreensão de como chegou-se na configuração atual de sociedade em que o Brasil se encontra. A sociologia, que proporciona mecanismos, inclusive com respaldo histórico, para se analisar a sociedade e suas estruturas sociais. E o direito, que por ser um instrumento de controle estatal, que sofre influências históricas e sociológicas, dialoga com esses planos e fornece possibilidades de regulação e controle social.

Logo, o objetivo desta pesquisa busca uma análise interdisciplinar do problema proposto, abarcando os aspectos histórico, sociológico e jurídico. Quanto aos métodos de pesquisa, utiliza-se a pesquisa bibliográfica e documental, numa perspectiva interdisciplinar, conforme apontado no objetivo; tendo por recorte metodológico jurídico a sociedade brasileira após a redemocratização proporcionada pela promulgação da Constituição brasileira de 1988, mas sem deixar de compreender aspectos históricos e sociológicos anteriores à referida Carta Magna, especialmente quanto ao histórico dos afrodescendentes no Brasil.

Realizada essa preliminar contextualização histórico-social e jurídica, cabe ressaltar que o discurso de ódio é um problema que afeta grupos vulneráveis e minorias na sociedade, isto é, além dos afrodescendentes há outros grupos ou minorias que são afetados pelo fenômeno do discurso de ódio, como: os estrangeiros, refugiados e migrantes; as pessoas com deficiência; pessoas da comunidade LGBTQ+; pessoas em situação de menor condição social; entre outros. Apesar do objeto de pesquisa apresentado neste trabalho focar o discurso de ódio em face de afrodescendentes na sociedade brasileira, cumpre pontuar que outros grupos também sofrem, em diferentes graus, esse mesmo problema. Conjectura-se que a pesquisa auxilie a contribuir para o esclarecimento do problema do discurso de ódio em face de afrodescendentes e aponte meios de se evitar que esse crime ocorra na sociedade brasileira. Crime, pois que apresenta – conforme será analisado – enquadramentos na legislação penal pátria, com respaldo nos princípios constitucionais emanados pela Lei Maior vigente, em especial o princípio da dignidade humana.

Desarrollo

2 BREVE DELINEAMENTO HISTÓRICO

O Brasil desde o início da sua colonização até a maior parte do século XIX foi um país escravista, tendo como maiores alvos do tráfico de indivíduos para a escravidão em terras brasileiras pessoas provenientes do continente africano. A história demonstra que a escravidão foi abolida do Brasil no final do século XIX, todavia não foram implementadas, na época, políticas de inclusão social dos que foram escravizados antes da abolição, ou de seus descendentes. Isso acabou gerando, por décadas, um problema social de marginalização de muitas pessoas, que assim tiveram grandes obstáculos e dificuldades econômico-sociais para se firmar na sociedade. Atualmente, pode-se asseverar que a situação de desigualdade diminuiu muito (quando comparada com o quadro do final do século XIX), todavia, ainda há disparidades; e, na atualidade, há políticas de ações afirmativas para afrodescendentes no território brasileiro, políticas essas garantidas pelo direito posto.

Boris Fausto pondera - no contexto do fim da escravidão no Brasil no final do século XIX – que há a geração de uma enorme desigualdade social em relação à população afrodescendente, com poucas oportunidades de empregos em áreas dinâmicas para os que foram escravizados antes da abolição da escravidão (FAUSTO, 2010, p. 221). Durante o longo período de escravidão de afrodescendentes em terras brasileiras, essa prática era justificada com um forte viés econômico, e violava a dignidade de muitas pessoas, que tinham sua liberdade restringida.

O autor Fábio Konder Comparato, ao tratar acerca da evolução dos direitos humanos - especialmente após o fim da Segunda Guerra Mundial (1939-1945) – reflete e pondera o seguinte: “[...] ou a humanidade cederá à pressão conjugada da força militar e do poderio econômico-financeiro, fazendo prevalecer uma coesão puramente técnica entre os diferentes povos e Estados, ou construiremos enfim a civilização da cidadania mundial [...]” (COMPARATO, 2019, p. 70). Logo, nota-se que questões econômicas se relacionam com a concretização dos direitos humanos fundamentais até os dias atuais, sendo fundamental a atuação do Estado, da sociedade e dos indivíduos, de forma cooperativa, para que os direitos humanos não sejam violados ou colocados em segundo plano nas relações sociais.

Immanuel Kant apresenta o entendimento de que os seres racionais, ou seja, as pessoas, têm a essência de possuir um fim em si mesmas, logo não devem ser utilizadas como objetos para a consecução de um determinado fim; isso porque, conforme Kant, são as coisas, os objetos, que não possuem o caráter de deter um fim em si mesmos, sendo, desse modo, utilizados para o alcance de determinados objetivos; Kant faz esse paralelo com fundamento na razão prática (KANT, 2007, p. 68). Essa noção kantiana - de que as pessoas não podem ser tratadas como objetos - é trazida pela Declaração Universal dos Direitos Humanos, de 1948, com fundamento maior no princípio da dignidade humana (ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS, 1948).

3 ASPECTOS SOCIAIS: AS POLÍTICAS PÚBLICAS E AÇÕES AFIRMATIVAS

O princípio da dignidade da pessoa humana, que está consolidado na Constituição da República Federativa do Brasil de 1988 - em seu art. 1º, inciso III -, é explicitado pela Carta Magna como um dos fundamentos do Estado Democrático de Direito brasileiro (BRASIL, 1988). Para que esse princípio seja concretizado, há a necessidade de que os direitos humanos fundamentais sejam efetivos, com observância pelo Estado e pela sociedade. Uma das formas de que o Estado e o meio social podem se utilizar para alcançar uma maior efetividade dos direitos fundamentais e, por consequência, da própria dignidade humana, são as políticas públicas e as ações afirmativas.

Ada Pellegrini Grinover pontua que os direitos que demandam a elaboração de políticas públicas para o seu implemento possuem um núcleo que assegura o mínimo necessário para a garantia da dignidade humana (GRINOVER, 2013, p. 132). No que se refere às políticas públicas de combate à discriminação e ao preconceito em face de afrodescendentes no território brasileiro, foram buscados dados para análise na plataforma de políticas públicas do Ipea (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada). Nessa plataforma há dados referentes ao Poder Executivo Federal (no âmbito da União), no Brasil, quanto às políticas públicas nas últimas décadas. Desse modo, analisou-se a área temática de Direitos humanos dessa plataforma do Ipea (BRASIL, 2023). Foi escolhida essa área temática para análise considerando-se sua pertinência com o objeto deste artigo.

Ao se examinar as políticas públicas da área temática de Direitos humanos do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, foram identificadas - em sua totalidade - mais de trinta políticas públicas, desde o ano de 1993 até a atualidade. Ao se explorar mais especificamente as políticas públicas concernentes ao tema da discriminação e/ou preconceito raciais foram constatadas apenas 2 (duas) políticas públicas de caráter mais específico quanto esse tema: o Programa Nacional de Ações Afirmativas, de 2002; e a Política Nacional de Promoção da Igualdade Racial, de 2003. Outrossim, observa-se um número reduzido de políticas públicas nesse tema (apenas duas), quando se analisa que é de um período de aproximadamente trinta anos (de 1993 até a atualidade - logo no início de 2023); e num universo que abrange mais de 30 políticas públicas dentro da área temática de Direitos humanos do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (BRASIL, 2023).

O Programa Nacional de Ações Afirmativas, de 2002, foi regulado pelo Decreto nº 4.228, de 2002, e consolidou esse Programa no plano da administração pública federal brasileira. Destaca-se o art. 2º do Decreto nº 4.228/2002, que em seu inciso I determina a aplicação de um percentual de participação de afrodescendentes em cargos em comissão referentes ao Grupo-Direção e Assessoramento Superiores - DAS; enquanto que o inciso IV desse dispositivo dispõe que seja incluído percentual de participação de afrodescendentes em contratações de empresas que prestem serviços, além de técnicos e consultores em projetos que contenham parceria com entidades internacionais (BRASIL, 2002). Já a Política Nacional de Promoção da Igualdade Racial, de 2003, foi normatizada pelo Decreto nº 4.886, de 2003, e teve por objetivo principal – conforme o art. 2º desse

Decreto – a redução das desigualdades raciais no Brasil, havendo uma específica ênfase na população afrodescendente (BRASIL, 2003). Nesse sentido, aponta-se para uma necessidade de reforço de políticas públicas atualizadas, no âmbito da administração pública federal brasileira, com o intuito de reduzir a discriminação e o preconceito em face de afrodescendentes no território brasileiro.

Para além dessas políticas públicas instituídas por decretos, pontuam-se duas leis infraconstitucionais que estabelecem ações afirmativas para a população afrodescendente brasileira. A Lei nº 12.711, de 2012, dispõe sobre o estabelecimento de vagas prioritárias para afrodescendentes no ingresso em instituições federais de ensino superior, e no ingresso no ensino técnico de nível médio em instituições de âmbito federal, conforme os artigos 3º e 5º, respectivamente, dessa lei (BRASIL, 2012). Enquanto a Lei nº 12.990, de 2014, institui no âmbito da União e da administração pública federal brasileira a reserva aos afrodescendentes de um percentual de 20% das vagas referentes aos concursos públicos e empregos públicos, conforme o art. 1º dessa lei (BRASIL, 2014).

Sob essa ótica, acerca da relação entre eficácia jurídica e fatores sociais, Reinhold Zippelius assevera que a concretização das normas jurídicas tem um caráter de dependência em relação a fatores sociais ou de um fator sociológico; conforme esse autor, as organizações estatais e seus respectivos membros têm uma função central nesse processo de concretização normativa (Zippelius, 2016, p. 54). Outrossim, faz-se preciso que as políticas públicas e ações afirmativas sejam de fato efetivas – por meio das normas jurídicas que as regulam - a fim de se gerar mudança social na sociedade brasileira. Ademais, Miguel Reale - acerca da relação entre o fato, o valor e a norma, no âmbito da sua teoria tridimensional do direito - considera que esses três componentes são intrínsecos a todos os aspectos do fenômeno jurídico (REALE, 1994, p. 57).

4 ANÁLISE JURÍDICA DA LEGISLAÇÃO APLICÁVEL E DA JURISPRUDÊNCIA

No âmbito das normas do ornamento jurídico brasileiro, cumpre ressaltar, inicialmente, dispositivos da Constituição Federal de 1988. Entre os princípios que regem a República brasileira nas suas relações internacionais, está o repúdio tanto ao terrorismo quanto ao racismo, conforme o inc. VIII, art. 4º da Carta Magna; já no inc. XLII do art. 5º da Constituição brasileira há a previsão de que a prática do racismo se configura num crime que é inafiançável e imprescritível, inclusive com a aplicabilidade de pena de reclusão, conforme disposições legais (BRASIL, 1988).

Feita essa análise da Constituição, passa-se para a abordagem da legislação infraconstitucional penal no direito brasileiro. Destaca-se que, recentemente, a Lei nº 14.532, de 2023, alterou dispositivos da Lei nº 7.716/1989 (Lei do Crime Racial) e do Decreto-Lei nº 2.848/1940 (Código Penal), com o escopo de - entre outras disposições - caracterizar como crime de racismo a denominada injúria racial (BRASIL, 2023). Nesse sentido, conforme o artigo 2º-A da Lei nº 7.716/1989 (Lei do Crime Racial) o crime de injúria devido a raça, a cor, etnia ou procedência nacional passa a ter pena de reclusão de dois a cinco anos, além de multa, e se configura como um crime de racismo (BRASIL, 2023); ou seja, por ser crime de racismo, passa a caracterizar-se pela inafiançabilidade e pela imprescritibilidade, conforme abordado quando da análise da Constituição.

Essa recente modificação da legislação penal - quanto à caracterização do crime de injúria racial como um crime de racismo - indica um fortalecimento da punição de crimes relacionados a discursos de ódio em face de afrodescendentes no Brasil. Isso ocorre porque ao ser caracterizado como crime de racismo, o crime de injúria racial não fica mais sujeito à fiança para liberação da pessoa que emitiu discurso de ódio em face de afrodescendente, além do crime não prescrever, podendo ser denunciado e julgado a partir do momento em que as instâncias cabíveis tomem conhecimento da ocorrência do fato.

Ademais, conforme a Lei nº 7.716/1989 (Lei do Crime Racial), em seu art. 20, *caput*, a prática, indução ou incitamento à discriminação ou preconceito de raça, de cor, de etnia, religião ou mesmo procedência nacional, está sujeita a pena de reclusão e multa; e, de acordo com o § 2º desse art. 20 da Lei do Crime Racial o crime “for cometido por intermédio dos meios de comunicação social, de publicação em redes sociais, da redemundial de computadores ou de publicação de qualquer natureza” (BRASIL, 2023) a pena de reclusão tem o seu tempo aumentado, de um a três anos para de dois a cinco anos, além da multa em ambos os casos (BRASIL, 1989).

Interessante notar que quanto à jurisprudência, em especial nas decisões da Corte Constitucional brasileira, isto é, o Supremo Tribunal Federal, já havia uma tendência de consideração da injúria racial como um tipo de crime de racismo, mesmo antes da publicação a Lei nº 14.532, de 2023, que explicitamente fez esse reconhecimento. Desse modo, no âmbito do *Habeas Corpus* nº 154.248/Distrito Federal – julgado em 2021, com decisão publicada em 2022; logo, antes da promulgação da Lei nº 14.532/2023 – o Tribunal Pleno do Supremo Tribunal Federal decidiu no sentido de que a injúria racial consiste num tipo de racismo e, por isso mesmo, se configura num crime imprescritível; logo, no caso em análise o pedido de *habeas corpus* foi negado pela Corte (BRASIL, 2022).

----- Conclusões

5 CONCLUSÕES

A pesquisa aponta para uma necessidade de implementação e desenvolvimento de políticas públicas que favoreçam, cada vez mais, a inclusão social das pessoas em situação de vulnerabilidade; como também a

implementação de projetos de educação e conscientização da sociedade acerca do problema do discurso de ódio, no sentido de que ninguém merece ser vítima de um crime como esse; ademais, para além dessas ações preventivas, promovidas por políticas públicas e projetos de educação e conscientização, faz-se preciso ações repressivas, respaldadas juridicamente, para aplicação de sanções civis, administrativas e penais, a depender do caso, para pessoas que abusem da liberdade de expressão e profiram discursos de ódio em face de afrodescendentes ou mesmo outros grupos vulneráveis ou minorias.

Também se concluiu que há uma necessidade de atualização e reforço das políticas públicas, no âmbito da administração pública federal brasileira, com o escopo de promover a redução da discriminação e do preconceito em face de afrodescendentes no Brasil. Constatou-se, quanto ao discurso de ódio em face de afrodescendentes, que houve um recente avanço na legislação penal aplicável, com o reconhecimento – pelo Poder Legislativo brasileiro – da injúria racial como um tipo de crime de racismo e, por isso mesmo, não estando a injúria racial sujeita à fiança ou à prescrição.

Evidenciou-se que mesmo antes da elaboração e publicação da inovação legislativa que reconheceu a injúria racial como um tipo de crime de racismo, o Poder Judiciário já vinha reconhecendo a injúria racial como racismo, especialmente por meio da Corte Constitucional brasileira, isto é, o Supremo Tribunal Federal. E, por fim, verificou-se que as normas jurídicas – para serem aplicáveis e eficazes – demandam de atuações que, por vezes, podem ultrapassar a esfera do direito, indo de encontro a fundamentações históricas e sociológicas.

Bibliografia

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaoconsolidado.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Decreto nº 4.228, de 13 de maio de 2002. Institui, no âmbito da Administração Pública Federal, o Programa Nacional de Ações Afirmativas e dá outras providências. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2002/d4228.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Decreto nº 4.886, de 20 de novembro de 2003. Institui a Política Nacional de Promoção da Igualdade Racial - PNPIR e dá outras providências. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2003/d4886.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940. Código Penal. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848compilado.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Catálogo de políticas públicas: Áreas temáticas. Disponível em: <<https://catalogo.ipea.gov.br/areas-tematicas>>. Acesso em: 05 jan. 2023.

BRASIL. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Catálogo de políticas públicas: Direitos Humanos. Disponível em: <<https://catalogo.ipea.gov.br/area-tematica/3/direitos-humanos>>. Acesso em: 05 jan. 2023.

BRASIL. Lei nº 12.711, de 29 de agosto de 2012. Dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino técnico de nível médio e dá outras providências. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/12711.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Lei nº 12.990, de 9 de junho de 2014. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/12990.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Lei nº 14.532, de 11 de janeiro de 2023. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2023-2026/2023/Lei/L14532.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Lei nº 7.716, de 5 de janeiro de 1989. Define os crimes resultantes de preconceito de raça ou de cor. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7716.htm>. Acesso em: 17 jan. 2023.

BRASIL. Supremo Tribunal Federal. Habeas Corpus nº 154248/DF. Relator: Ministro Edson Fachin. Brasília, DF, 28 de outubro de 2021. Processo Eletrônico Dje-036 Divulg 22-02-2022 Public 23-02-2022. Brasília, 23 fev. 2022. Disponível em: <<https://redir.stf.jus.br/paginadorpub/paginador.jsp?docTP=TP&docID=759332240>>. Acesso em: 17 jan. 2023.

COMPARATO, Fábio Konder. A afirmação histórica dos direitos humanos. 12. ed. São Paulo: Saraiva Educação, 2019.

FAUSTO, Boris. História do Brasil. 13. ed. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2010.

GRINOVER, Ada Pellegrini. O Controle Jurisdicional de Políticas Públicas. In: GRINOVER, Ada Pellegrini; WATANABE, Kazuo (org.). O controle jurisdicional de políticas públicas. 2. ed. Rio de Janeiro: Forense, 2013. p. 132.

KANT, Immanuel. Fundamentação da Metafísica dos Costumes. Lisboa: Edições 70, 2007. Tradução de: Paulo Quintela.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. Declaração Universal dos Direitos Humanos. Disponível em: <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/por.pdf>. Acesso em: 17 jan. 2023.

REALE, Miguel. Teoria tridimensional do direito. 5. ed. São Paulo: Saraiva, 1994.

ZIPPELIUS, Reinhold. Sociologia do direito e do Estado: noções fundamentais. São Paulo: Saraiva, 2016. (Série IDP: direito comparado). Tradução de: Antônio Franco e Antônio Francisco de Sousa.

Palabras clave

Discurso de ódio. Afrodescendentes. Brasil.

El racismo del Estado uruguayo hacia la población indígena en el siglo XXI

Andrea Añón Monteserin¹

1 - Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen de la ponencia

La ponencia presenta parte de los avances de una investigación en curso, sobre el genocidio charrúa en el territorio uruguayo: se centra en identificar el racismo del Estado uruguayo hacia la población indígena en el siglo XXI. De acuerdo al incipiente estudio, los discursos y prácticas oficiales muestran que el Estado continúa ejerciendo racismo sobre las personas indígenas, esencializando su identidad y sin atender sus actuales reivindicaciones: firma del Convenio 169 de la OIT, reconociendo del genocidio y reconocimiento de su identidad de forma transversal en las políticas públicas.

Introducción

Debido a la negación e invisibilización oficial del pueblo charrúa en el territorio uruguayo, existe un vacío de información sobre la trayectoria de vida del pueblo. Al igual que en el resto de América Latina, el colonialismo interno (Rivera Cusicanqui, 2010) de la sociedad uruguaya gestó la diferencia étnica traducida en racismo (Quijano, 1998), con particular violencia hacia las mujeres de color (Lugones, 2008), persistiendo hasta el día de hoy. Tras el genocidio charrúa, el Estado-nación uruguayo, construido y consolidado por los hombres de las clases dominantes, eliminaron del imaginario colectivo la existencia de las personas indígenas, mientras las sobrevivientes, en su mayoría mujeres, eran esclavizadas y perseguidas. El racismo, entendido como la lógica y tecnología estructural que habilita la reproducción de la desigualdad (Almeida, 2018), se manifiesta violento con las personas indígenas del territorio ya que jamás se les reconoció como sujetos de derecho.

De acuerdo al último censo nacional (INE, 2011), el 5% de la población reconoce su ascendencia indígena, y el 2.5% reconoce esa ascendencia como la principal. Desde diferentes partes del territorio, las comunidades, clanes y organizaciones indígenas realizan de forma autónoma sus prácticas cotidianas al margen de las imposiciones hegemónicas. Asimismo, a mediados de 1980 comenzó un movimiento indígena en el territorio, que permite una organización política para confrontar y dialogar con el Estado y las instituciones nacionales que invisibilizan y niegan su existencia, desde el genocidio hasta el presente.

Desarrollo

Planteamiento del problema

A principio del siglo XXI, las reivindicaciones sociopolíticas del movimiento indígena, lograron saldar deudas históricas, como la restitución de los restos de Vaimaca Pirú en el 20021 y la prohibición de realizar estudios científicos con sus restos en el 20042. En el 2009, se declara el 11 de abril como el Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena3, la más importante en materia de reconocimiento, junto con la Declaración del Paso de Salsipuedes4 como Sitio de Memoria (36/2021)5. Además, con la intención de reivindicar la identidad indígena, el Estado promulgó doce leyes que homenajean a lxs charrúas del pasado. Estas son las únicas acciones ejecutadas por el Estado -planeadas por las comunidades-, en relación a lxs indígenas.

El racismo se hace evidente con la ausencia de programas y políticas públicas que se ocupen de las necesidades de la población indígena y por la falta de investigaciones y datos sociodemográficos, desde instituciones oficiales. Por otro lado, los programas referentes a la lucha contra el racismo y la discriminación se dirigen exclusivamente a la población afrodescendiente, excluyendo a las personas indígenas de adquirir los beneficios.

El objetivo de este análisis es acceder con mayor sensatez y comprensión a la ideología hegemónica referente a lxs indígenas en la actualidad del territorio uruguayo. Para lograr entender la construcción, permanencia y reproducción de esta ideología, es necesario ingresar a su lógica de significaciones y analizar de acuerdo a su propio paradigma6. La ideología se hace observable de forma explícita en los discursos, así como también se manifiesta en las prácticas institucionales-oficiales.

Metodología y desarrollo

Para identificar y empezar a tipificar el racismo del Estado uruguayo hacia la población indígena, hice un relevamiento y análisis de las prácticas sociales estatales referentes a lxs indígenas, en el siglo XXI. El material empírico con el que trabajé son: 91 discursos7 -pronunciados en el Parlamento8-, 27 leyes/reformas legislativas y 10 programas/políticas públicas. Los diferentes materiales hacen referencia directa a la población indígena, sin embargo también se incorporan prácticas antirracistas dirigidas únicamente a la población afrodescendiente.

A) Hito descolonial: restitución de los restos de Vaimaca Pirú

1) En junio del 2000 se presenta el proyecto de la Ley 17.2569, que declara de interés general la ubicación y posterior repatriación, los restos de los indios charrúas, fallecidos en Francia. El proyecto fue una propuesta de la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa, quienes estuvieron 10 años en discusiones con políticos uruguayos y representantes del Estado francés¹⁰.

La exposición de motivos enfatiza en la importancia del proyecto por ser un homenaje al “componente étnico de nuestra nación” y especialmente por entenderse como un “acto de justicia con el grupo humano que es depositario de buena parte de la memoria histórica de nuestro país...” Se habla de los 4 charrúas como “compatriotas soberanos, defensores de estas tierras”. La amplia mayoría de discursos repiten expresiones heroicas, romantizando la historia charrúa. Estas formas de homenaje a lxs indígenas es contraria a la realidad social y discursiva en otras situaciones, ajenas al voto de la Ley. Incluso los integrantes del PC (Partido Colorado¹¹), quienes histórica e ideológicamente desprecian a lxs charrúas, se limitaron a glorificar el pasado.

2) En mayo del 2004 se promulga la Ley 17.76712 que prohíbe la realización de experimentos y estudios científicos sobre los mismos. Surge nuevamente desde las comunidades indígenas, luego de enterarse de un Convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, donde acuerdan la realización de estudios científicos con los restos de Vaimaca¹³.

En el informe¹⁴ presentado por la “Comisión de Consititución, Códigos, Legislación General y Administración” del Parlamento, se entiende “la finalidad científica de dichos estudios”, pero que “también deben contemplarse los sentimientos y tradiciones religiosas de los descendientes de indígenas”. En mayo del 2004, se promulga la Ley con la única pregunta de si se realizaron los estudios, entendiendo que se “agrega información valiosísima a los estudios históricos, etnográficos y antropológicos”. La idea de lxs charrúas como objeto de estudio continúa presente.

B) Homenaje al pasado: una romantización de lxs charrúas

A partir del 2002 se empiezan a promulgar leyes que homenajean a lxs cuatro charrúas enviadxs a Francia en 1833 para ser exhibidxs. Se relevaron 12 leyes que declaran con el nombre de Vaimaca, Guyunusa, Tacuabé o Senaqué, instituciones educativas pertenecientes a la órbita de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), así como rutas nacionales. Todas fueron votadas casi sin discusión, siendo entendidas como *'justicia histórica'*, y cuentan con el único artículo de designación.

Se glorifica la imagen de personas que fueron rechazadas por el nuevo proyecto de Estado-nación. Es un acto que pretende una revalorización memorial, a través de la estructura educativa, donde se construyen y transmiten conocimientos, historias y principios identitarios nacionales, y en rutas nacionales correspondientes a espacios donde circulaban y vivían lxs charrúas. Las propuestas originales surgen desde la propia comunidad educativa, hija de las iniciativas personales de maestrxs (por fuera de los lineamientos oficiales).

A través de los discursos se logra evidenciar la romantización y esencialización del ser indígena en el territorio. Los discursos tienden a revertir la imagen violenta en torno a los hechos que involucran a estos cuatro charrúas, se habla de la “trágica” historia, así como al mismo tiempo se les identifica cómo víctimas que buscaban la libertad y se resistían al colonialismo. Las discusiones no profundizan en el genocidio, sino que apuntan a una perspectiva más liberal y humanitaria, honrando la vida y despreciando los hechos ocurridos. Estos discursos son completamente diferentes cuando profundizan en la figura de Rivera, la Matanza de Salsipuedes, el Genocidio, el Convenio 169 de la OIT, allí la negatización de lxs charrúas se vuelve explícita.

C) Reconocimiento de la Identidad Indígena a nivel nacional

Durante el 2009 se discute el Proyecto que declara el día 11 de abril de cada año como el Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena, Ley 18.58915. Aquí se pueden identificar diferentes niveles de discusión que generan debate histórico y político.

1) Un primer nivel de análisis es político-partidario, los discursos que se oponen al proyecto provienen principalmente del Partido Colorado, mismo grupo ideológico que Rivera (presidente que planifica el genocidio charrúa). Estos discursos entienden que el informe busca culpar a Rivera de un genocidio -que no admiten-, así como 'falsear la historia' y 'difamar a un prócer nacional'. La discusión tiende a encerrarse en defensa o acusación del genocidio, en la 'verdad' sobre la Matanza de Salsipuedes del 11 de abril de 1831, presentando la Historia Oficial y deslegitimando otras interpretaciones revisionistas¹⁶. Los discursos se establecen en base a dos concepciones antagonistas donde la definición de uno es la negación del otro. Los diputados y senadores se expresan con una comprensión binaria de la realidad, lo que en términos discursivos se conoce como antinomia, un recurso que genera una diada donde solo habría lugar para una de las comprensiones.

2) La deslegitimación y negativización de lxs charrúas. Por un lado, se minoriza la importancia del pueblo charrúa, por el poco número de integrantes y por su “falta de cultura” -argumentos también utilizados para negar que haya existido un genocidio-. Se les describe negativamente como salvajes, y las únicas acciones que se les adjudica son de: robar mujeres o ganado y de ir contra las necesidades del nuevo proyecto del Estado-nación. Por otro lado, la negativización también se evidencia en la exaltación de la etnia guaraní, la cual se integró a las Misiones y al nuevo proyecto que las clases dominantes imponían. Contrariamente, los discursos a favor de la Ley, insisten en que no quieren debatir sobre el genocidio y que se refiere a Identidad Indígena incluyendo todas las etnias indígenas .y no solo en la charrúa-.

3) El incumplimiento del segundo artículo de la Ley. La Ley fue promulgada en el 2009, en el 2010 se celebró por primera vez con algunos actos conmemorativos organizados por las comunidades y organizaciones indígenas, acompañados por el Poder Ejecutivo. El segundo artículo dispone que el Poder Ejecutivo y la ANEP

coordinarán o ejecutarán acciones para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos sobre la nación charrúa y Salsipuedes. Hasta el 2015, solo se registran acciones de colaboración con las comunidades (como la disposición de ómnibus para asistir al Memorial de Salsipuedes). En este sentido, también cabe destacar que tanto la ANEP¹⁷ como el Ministerio de Educación y Cultural votaron en contra de la Resolución 36/2021 de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria que declaró Salsipuedes como Sitio de Memoria el 15/12/2021.

4) El fortalecimiento de los discursos de odio entorno al reconocimiento. Las declaraciones de políticos en medios de comunicación, redes sociales y en páginas oficiales de sus partidos políticos, muestran como el racismo contra lxs indígenas continúa siendo una ideología persistente en todas las estructuras. Antes, durante y después del 11 de abril se generan discusiones de aprobación o rechazo sobre el reconocimiento y se refuerza desde el PC la inexistencia de un genocidio así como de charrúas en el territorio.

Por su parte, la Institución Nacional de Derechos Humanos¹⁸, se pronuncia en defensa de la Ley y de los derechos indígenas, apoyando a través de sus plataformas y de sus posibilidades institucionales¹⁹. Las declaraciones del 11 de abril del 2020 y del 2021 en particular generaron grandes repercusiones negativas por parte de diputados y senadores, principalmente del PC. De esta forma, se multiplicaron las declaraciones en diferentes medios, alimentando aún más los discursos racistas.

El 6/04/2022, en el marco del 11 de abril, se realizó un homenaje en el Parlamento, al que asistieron representantes de la OEA, de Derechos Humanos y de la UDELAR (Universidad de la República), donde el Diputado Felipe Carballo realizó una exposición de apoyo, reconocimiento, perdón y compromiso a redoblar los esfuerzos políticos para lograr los reclamos indígenas. Las respuestas de los diputados del PC continuaron violentando a lxs charrúas y repitiendo los mismos argumentos negacionistas que décadas atrás. Se fortalecieron los discursos racistas: “no existe y no existió Nación Charrúa” (Conrado Rodríguez del PC), “charrulandia” (Marne Osorio, PC), “¡yo le quiero hacer un homenaje a Rivera, diciendo que soy oriental gracias a Rivera! Viva Rivera!”, “nunca vamos a permitir que se hable de genocidio” (Walter Cervini, PC)²⁰.

D) La política exterior indígena

Uruguay se caracteriza por un gran desarrollo de sus políticas de derechos humanos²¹, habiendo suscrito y firmado Convenciones y leyes que promulgan igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, protección a los derechos de lxs trabajadorxs migrantes, entre otros. Asimismo, Uruguay adhirió a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, del 2007.

En 1998 se promulga la Ley 17.019²² - Pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, donde se decreta por medio de un artículo único: Apruébese el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), suscrito en Madrid, Reino de España, el 24 de julio de 1992. A partir del 2005, Uruguay cuenta con unx delegadx de los pueblos indígenas²³, así como un representante estatal para las Asambleas y Cumbres que celebran cada dos años. En ese sentido, Uruguay se representa en el exterior con población indígena participando de la política exterior del FILAC. En el 2009, por ley²⁴ se enmienda el Artículo 3 del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. En el 2006 se realizó la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo: “ decidieron apostar a la consolidación del FILAC como el único organismo internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, así como al reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos”²⁵.

Por otro lado, en el 2012 se creó la Unidad Étnico Racial²⁶ en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de abordar las necesidades de la actuación internacional en la “emergente realidad de la política exterior”. El contexto regional y latinoamericano permitió esta creación institucional: el avance de las luchas y conflictos de afro e indígenas en el continente, la declaración del 2011²⁷ Año Internacional de lxs afrodescendientes, y las modificaciones de las políticas públicas de los Estados del continente en un intento de reparación histórica. A nivel nacional, el movimiento afro con una fuerte organización socio-política se mantuvo dialogando con las diferentes instituciones, logrando avances en materia legislativa así como de políticas públicas para atender las necesidades de la población afrodescendiente.

En el 2014, ante un aumento de movilizaciones, diálogos inter y trans institucionales, y de las prácticas autónomas-cotidianas, así como por el eco en otros actores sociales (arte, redes sociales, medios de prensa, ciencias antropológico-gobiológicas, genética), la voz indígena es más escuchada. Mónica Michelena es nombrada como Consejera Honoraria en Asuntos Indígenas²⁸, y representó en dos oportunidades los pueblos indígenas de Uruguay²⁹

En el marco del 69 Asamblea General de las Naciones Unidas, durante la primera Conferencia Mundial de los Pueblos indígenas (22 y 23/09/2014), el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro, dio un discurso donde “realizó un reconocimiento de la responsabilidad del Estado uruguayo en el exterminio de los pueblos indígenas de nuestro territorio trasladando el pedido de perdón en nombre del gobierno y el pueblo de Uruguay, reafirmando los conceptos de memoria, verdad, justicia y no repetición”. Esta acción, no tuvo ningún impacto en las leyes o normativas nacionales.

Por otro lado, desde diferentes organismos internacionales de derechos humanos, el Estado uruguayo recibió varias recomendaciones para adoptar medidas efectivas hacia el reconocimiento y visibilización de los pueblos indígenas, así como el combate contra la discriminación de las personas de ascendencia indígena. Así lo hizo: el CERD³⁰ en el 2008, 2011 y 2016, el CEDAW³¹ en el 2008, el CDESCR³² en el 2017, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el marco del Examen Periódico Universal en el 2019, entre otros. Además, Uruguay recibió recomendaciones para ratificar el Convenio 169 de la OIT, por parte de organismos

internacionales y por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, Gabón, Uzbekistán y Venezuela.

E) Las políticas contra el racismo étnico-racial: un camino posible de transitar

En el imaginario colectivo de lxs uruguayos existía la certeza de que no había racismo (Olaza, 2014). Esta errónea afirmación se acompaña de la ausencia de visibilidad y privación de derechos que han tenido y en algunos casos, tienen, las personas indígenas y negras en el territorio. Las movilizaciones, organizaciones y diálogos sostenidos en el tiempo, de la comunidad afrodescendiente han logrado avances institucionales en materia de lucha contra el racismo.

Con la población indígena, el proceso de reconocimiento y visibilización está recorriendo una trayectoria social y política muy diferente, pero se asemeja en el paso del silenciamiento a una inminente escucha. Luego del genocidio, considerado oficialmente como un exterminio, la construcción del conocimiento en todas las esferas de la vida se sostuvieron en la inexistencia de indígenas. Cabe destacar que el genocidio desmembró las comunidades e impuso un proceso de auto-negación de su identidad a lxs sobrevivientes, principalmente mujeres charrúas. A partir de mediados de 1980, las comunidades, clanes y organizaciones indígenas se empiezan a organizar, en un proceso de *recuperación* de su identidad y de defensa a sus derechos vulnerados.

La Encuesta Nacional de Hogares de 1996 incorporó la categoría *raza* y la categoría indígena, y en el 2006 y 2008, la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada, las mantuvo. Asimismo, el censo del 2011 incluye la pregunta sobre la ascendencia indígena, revelando que el 5% de la población reconoce tener ascendencia indígena y el 2.5% reconoce esa ascendencia como la principal³³.

Los avances legales³⁴ y normativos sobre racismo³⁵ permitieron concretar institucionalmente programas y políticas públicas en términos de equidad étnico-racial. Una acción importante fue la creación de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, creada en el 2004 por medio de la Ley 17.81736. Sus objetivos son sobre todo de sensibilización, análisis de la realidad nacional sobre discriminación, llevar registro de conductas discriminatorias, brindar asesoramiento integral a personas que se sientan discriminadas. Las solicitudes de estudio de situaciones de discriminación hasta ahora han sido todas vinculadas a la población afrodescendiente (declaración de Javier Díaz³⁷); asimismo, desde la creación de la Comisión hasta el presente, las temáticas de trabajo han sido referentes a lxs afro.

A partir del 2018, por medio de la Ley 19.67038 se crea el Consejo Nacional de Equidad Racial: otorgándole la rectoría de la agenda afrodescendiente al MIDES y obligándole a generar planes bienales. En el artículo 228 designa a la Dirección de Promoción Sociocultural (MIDES) en coordinación con otros organismos, elaborar planes que promuevan la igualdad de oportunidades con la finalidad de *“no discriminación y la garantía sustantiva de los derechos humanos de las poblaciones étnico racial, afrodescendencia y diversidad sexual”*.

En ese marco, se crea el Departamento de Afrodescendencia en la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural de MIDES, y en diálogo con la Estrategia Nacional de Políticas Públicas para Población Afrodescendiente 2017-2030, crea el Plan Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia 2018-2022. En su prólogo afirma que por medio de esta herramienta, el Estado cumple con las recomendaciones asumidas frente al examen del CERD del 2016 y *“avanza un paso más en el camino hacia el reconocimiento, justicia y desarrollo que nos marca el Decenio para Personas Afrodescendientes”*.

La primera observación que se desprende de la lectura y análisis incipiente de estos materiales, es el aumento de acciones desde la órbita estatal para planificar y ejecutar acciones antirracistas. Se pretende construir las políticas públicas provenientes de ciertos ministerios con una perspectiva interseccional de género y raza. Sin embargo, en cuánto al concepto de raza únicamente se hace mención a la población afrodescendiente. Existe una fuerte apuesta en contextualizar la situación socioeconómica de esta población, así como las causas y formas actuales de discriminación que viven. En este sentido, un gran problema es la ausencia de datos sociodemográficos sobre la población indígena, lo que obstaculiza la creación de programas/políticas públicas dirigidas a ella.

1Ley n°17.256 – Declárese de interés general la ubicación y posterior repatriación al territorio nacional de los restos de los indios charrúas, fallecidos en la República de Francia. En: <http://impo.com.uy/bases/leyes/17256-2000/1>

2Ley n°17.767- Restos Mortales del Cacique Vaimaca Pirú, se prohíbe la realización de experimentos y estudios científicos sobre los mismos. En: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17767-2004/1>

3Ley n°18.589 - El 2° artículo de la ley establece que el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública ejecutarán acciones públicas conmemorativas, lo cual no se cumple. En: <https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-18589-sep-18-2009.pdf>

4Dónde fue la Matanza de Salsipuedes del 11 de abril de 1831.

5El Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación votaron en contra de la resolución. En: <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/Res.%20N%C2%BA36%20Salsipuedes.pdf>

6La investigadora tiene un análisis previo sobre discursos y prácticas estatales referentes a lxs charrúas, en el siglo XIX.

7La mayoría de los discursos se originan en la presentación de proyectos de ley y en las discusiones sobre su aprobación.

8Trabajo de archivo digital dentro del Parlamento de Uruguay, relevando todos los diarios de sesión que mencionan a lxs indígenas, desde el 2000 hasta el 2022.

- 9<https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-17256-sep-14-2000.pdf>
- 10Declaraciones de Elena Gil (ADENCH), en conversación grabada el 3/04/2022 en Tlatelolco, Cdmx-México.
- 11El Grl. Rivera es fundador del Partido Colorado, en 1836, quién presidió el gobierno que planifica y ejecuta la Matanza de Salsipuedes, los repartos y la esclavización de charrúas. Para ampliar sobre los valores del PC: <https://partidocolorado.uy/ideas-y-valores/>
- 12<https://www.gub.uy/presidencia/institucional/normativa/ley-n-17767-fecha-19052004>
- 13La UDELAR llegó a realizar un estudio por medio del ADN, publicando resultados de forma oficial: <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2004/diciembre/2004122202.htm>
- 14En: 78ª Sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2003 - C.R.R. N° 3180 - 15 DE DICIEMBRE DE 2003.
- 15<https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-18589-sep-18-2009.pdf>
- 16Todas las intervenciones enfatizan la relevancia de la ciencia uruguaya, ya sea porque citan historiadores, antropólogos, arqueólogos, o porque insisten en la importancia de los estudios académicos para argumentar en la discusión.
- 17Ente autónomo con personería jurídica creado por la Ley 15.739 (28/03/1985), organismo estatal responsable de la planificación, gestión y administración del Sistema Educativo Público en sus niveles de la educación Inicial, Media, Técnico-tecnológica (media y terciaria) y Formación en Educación en todo el territorio uruguayo.
- 18 Creada por Ley N° 18.446, el 24/12/2008 : <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18446-2008>
- 19Organismo estatal independiente. Se pronuncia en defensa de los pueblos indígenas, interpellando al Estado a reconocer el genocidio charrúa, así como también generan instancias de diálogo y actividades con las comunidades.
- 20Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GkUsXQ4UqFE&t=673s>
- 21“Uruguay está entre los países que presentan un altísimo nivel de adhesión formal al sistema de protección internacional de derechos humanos, pues ha ratificado prácticamente todos los instrumentos internacionales en la materia”. Estudio sobre armonización legislativa conforme a los Tratados de derechos humanos ratificados por Uruguay, realizado por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), 2006.
- 22<https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-17019-oct-23-1998.pdf>
- 23Genealogía de Delegados indígenas, en el marco del FILAC: Ana María Barbosa, Stella Nurimar Ceballos, Mónica Michelena, Martín Delgado, Stella Nurimar Ceballos, Javier Delgado.
- 24Ley 19107: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19107-2013>
- 25En: <https://www.filac.org/wp-content/uploads/2021/02/brochure-Filac.pdf>
- 26“Considerando las necesidades de la actuación internacional de la República en la emergente realidad de la política exterior, resulta otorgar un particular destaque al tratamiento del tema étnico racial”, dice en el Decreto 234/012.
- 27 Asimismo, se incluyen ampliamente en América Latina las preguntas sobre condición étnica racial de la población.
- 28En los documentos oficiales aparece como Consejera o como Asesora.
- 29Asistió como Consejera Honoraria en Asuntos Indígenas: 1) Reunión de Consulta Informal de la Asamblea General hacia la Conferencia Mundial sobre Pueblos indígenas de las Naciones Unidas, del 18 y 19 de agosto de 2014. 2) Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas del 69 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 22 y 23 de septiembre del 2014. Ambas en Nueva York, Estados Unidos.
- 30CERD: Comité para vigilar y examinar las medidas adoptadas por los Estados para cumplir las obligaciones.
- 31CEDAW: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer.
- 32CESCER: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 33Esta distinción es hija del genocidio, dejando en evidencia la unión entre indígenas, afro, criollos y europeos.
- 34En particular la Ley 19.122 Afrodescendientes: normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19122-2013>
- 35Ley 16-048: modificación del Código Penal-incitación al odio, Ley 17.817: lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, Ley 18.315: procedimiento policial, Ley 18.447: Protocolo intenciones entre Uruguay y Brasil, Ley 18437:General de Educación.
- 36<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7181732.htm#:~:text=%2D%20Cr%C3%A9ase%20la%20Comisi%C3%B>
- 37Responsable de la Unidad Étnico Racial del MRREE, conversación del día 28/04/2022.
- 38Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal ejercicio 2017: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19670-2018>

----- Conclusiones

En primer término, es importante mencionar la importancia del conocimiento científico para el Estado uruguayo, y ausencia de la voz de lxs protagonistas. Las discusiones sobre lxs indígenas son sostenidas por lxs políticos sin

considerarlx ni escucharlx. En todas las discusiones se encuentran referencias directas a estudiosxs de la historia, antropología, arqueología, antropología biológica y genética indígena. Los discursos provenientes de una ideología racista, citan principalmente a Daniel Vidart y Renzo Pi Hugarte, quiénes a su vez han manifestado explícitamente rechazo, molestia y discriminación1 hacia lxs charrúas.

El conocimiento científico construido desde una lógica racista2, sirve de sustento para la negación e invisibilización indígena, así como para fortalecer los discursos racistas. Por otro lado, existen discursos con una ideología multiculturalista, es decir una intención de reconocer la identidad indígena asociado a lógicas liberales que no pretenden responder a los reclamos y demandas sociales de las comunidades y organizaciones indígenas. Estas enunciaciones también se sustentan en el conocimiento científico3, sin embargo no es el hegemónico y por tanto, es deslegitimado por la ideología racista.

Los discursos de *apoyo indígena*, defienden homenajear a lxs indígenas del siglo XIX4. Las 12 leyes relevadas entre el 2002 y 2017 que reivindican a lxs charrúas enviados a Francia, significan nombrar una institución educativa o una ruta nacional, sin compromiso político-social por parte de las instituciones involucradas (ANEP y MVTOM). Históricamente, el racismo en Uruguay ha mantenido la cultura de la población afrodescendiente como “salvaje”, siendo prohibida durante décadas, perseguida y *mal vista*. Sin embargo, a partir del 2006, cuando se declara el Día Nacional del Candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial5, se empieza a gestar una política multiculturalista, entendiendo como prioridad el respeto a la diversidad y al reconociendo de sus contribuciones culturales, entre otras (Ferreira, 2003). El efecto fue exponencial, cuando en el 2009 se declara el Candombe como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, logrando mercantilizar su cultura utilizándola como un recurso para atraer inversiones6.

Existe una sola ley que compromete a una institución nacional en una forma de reparación social, al buscar fomentar “la información y sensibilización de la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados a la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831” (artículo 2 de la Ley 18.589). Los numerosos homenajes y ausencia de propuestas para atender las necesidades de las comunidades y organizaciones indígenas, alerta sobre un posible camino hacia el multiculturalismo. La ausencia de compromiso institucional deja claro el desinterés y falta de voluntad de transformación social desde las estructuras dominantes. En abril del 2022, en el marco del homenaje parlamentario al Día de la Nación Charrúa e Identidad Indígena, las intervenciones de lxs integrantes del Partido Frente Amplio empezaron a hablar del pueblo charrúa del presente. Se enfatiza en la responsabilidad del Estado de invisibilizar a la población indígena, la necesidad de reconocerles y de firmar el Convenio 169 de la OIT.

Los discursos dominantes del s.XXI, provenientes del PC y Partido Nacional son reflejo de los discursos del s.XIX, con una ideología racista, colonial y patriarcal. En el presente se repite la negativización de lxs charrúas, la minimización de la violencia estatal, la indispensable necesidad de exterminar a lxs charrúas por causa del nuevo proyecto político del Estado, fortalecer atributos de lxs guaraníes, el negacionismo de genocidio, y el homenaje a la figura de Rivera.

Con respecto a las leyes, discursos, programas/políticas públicas sobre racismo, mencionan conceptos como “étnico-racial”, “etnias”, “ascendencia indígena” o “pueblos originarios”, de forma que pudiera asociarse con lxs indígenas de Uruguay. Asimismo, son pocas las referencias a éstos, porque el *público objetivo* es la población afrodescendiente. En todos los documentos oficiales, cuando se habla de racismo, se piensa y se construye únicamente desde la realidad sociodemográfica y sociohistórica que atraviesan lxs afrodescendientes. Los estudios científicos desde la sociología y antropología principalmente, así como desde el Instituto Nacional de Estadísticas, han permitido brindar los datos necesarios para trabajar en la construcción de programas y políticas para atender sus necesidades. No existen datos oficiales sobre la población indígena para generar una nueva estructura.

Por último, el racismo hacia la población indígena no solo se evidencia en los discursos entendidos como prácticas sociales, sino que también en la ausencia de programas/políticas públicas dirigidas a esta población. En este sentido, el trabajo de análisis de los materiales empíricos pretende lograr tipificar esa violencia y racismo encontrando los vacíos y contradicciones.

1Daniel Vidart, "El regreso del mito charruista", *Fondo de Cultura Económica*, 2011, http://www.fondodeculturaeconomica.com/Editorial/Prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id_desplegado=45850. Daniel Vidart, "No hay indios en el Uruguay contemporáneo". *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay* 10, 2012, p. 251-257; Renzo Pi Hugarte, "Sobre el charruismo. La antropología en el sarao de las pseudociencias", 2003.

2La licenciatura en Ciencias Antropológicas fue creada en 1976, en medio de la dictadura civico-militar, luego de varios intercambios con científicos de la región, en particular Darcy Ribeiro -fundador de la teoría de que Uruguay es un “país transplantado”- y Paulo de Carvalho Neto.

3Académicos, maestros e investigadores como Danilo Antón, Rodolfo Porley, Gonzalo Abella, Eduardo Picerno, que publicaron historias no-oficiales.

4Mirada multiculturalista liberal (Hale, 2002).

5<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1775.pdf>

6Un claro ejemplo es la promoción de Uruguay al extranjero, por medio de imágenes, música, folletería de Candombe, con la intención de atraer turistas. Para ampliar es posible leer (2016): El Candombe en Uruguay: un patrimonio resignificado y expandido: <https://journals.openedition.org/amerika/7766>

Bibliografía

Almeida, Silvio Luiz (2019), Racismo estrutural, São Paulo: Sueli Carneiro; Pólen https://blogs.uninassau.edu.br/sites/blogs.uninassau.edu.br/files/anexo/racismo_estrutural_feminismos_-_silvio_luiz_de_almeida.pdf

Ferreira, L. (2003). *El movimiento negro en Uruguay (1988-1998): una versión posible*. Ediciones Étnicas.

Lugones, M. (2008). Colonialidade e gênero. *Tabula rasa*, (9), 73-102.

Olaza, M (2014), Políticas públicas y cultura política. Reflexiones posibles para des-naturalizar prejuicios, estereotipos y racismo. https://www.psico.edu.uy/sites/default/files/olaza_monica.pdf

Quijano, Aníbal. ¡Que tal raza! (Tema central). En: Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones, Quito : CAAP, (no. 48, diciembre 1999): pp. 141-152 <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5724/1/RFLACSO-ED48-09-Quijano.pdf>

Rivera Cusicanqui, S. (2010). Violencias (re) encubiertas en Bolivia. La paz: Piedra rota.

Palabras clave

Palabras claves: racismo – Estado uruguayo – población indígena

Resumen de la ponencia

Este estudo teve como objetivo analisar a constituição das representações sociais de professores do ensino fundamental sobre educação étnico-racial e as implicações em sua prática pedagógica. Tem como referencial teórico metodológico a Teoria das Representações Sociais e traz como categorias fundamentais a “educação”, “o racismo” e a “colonialidade”. A abordagem é qualitativa, com Técnica de Evocação de Palavras para produção de dados pelos professores do ensino fundamental de uma escola pública e o Mapa Mental para sua análise. O percurso deste estudo nos conduz a uma visão psicossocial da educação para as relações étnico-raciais na atualidade. Problematicamos o cômodo lugar a que uma perspectiva hegemônica de ciência e pesquisa — moldada na história moderna/ocidental/eurocêntrica — nos levaria. Daí o problema deste estudo: Como se constituem as representações sociais de professores do ensino fundamental sobre a educação étnico-racial e quais as implicações em sua prática pedagógica? Os resultados revelam que as representações sociais dos professores do ensino fundamental sobre a educação étnico-racial — num contexto diferenciado de mudanças socioculturais, político-legais, econômicas e educacionais, engendrado desde o processo de redemocratização do Brasil — apresentam perspectivas ambíguas, que em alguns momentos podem reproduzir o racismo, o preconceito e discriminação racial via educação. Entretanto, além de mudanças sensíveis a visão, um “territóriosimbólico” com “solo fértil” para que novas mudanças sejam concretizadas na sociedade e no cotidiano escolarvem sendo construído a partir de aproximações da perspectiva intercultural como referencial demandado pelos alunos e alunas e impulsionados pela organização e mobilização do Movimento Negro.

Introducción

Sawabona a todos e todas — participantes e leitores — envolvidos com este estudo, que versa sobre a educação étnico-racial e objetiva analisar a constituição das representações sociais de professores do ensino fundamental sobre a educação étnico-racial e as implicações destas representações em suas práticas pedagógicas. Sawabona e shikoba. Essas expressões nos encaminham a uma outra forma de pensar; marcam algo diferente de uma realidade construída com a elevação da lógica racional moderna a status de um conhecimento verdadeiro, que supostamente garantiria o acesso a um pretense mundo civilizado, evoluído, superior. Mundo, na verdade, marcado historicamente pela devastação de povos, num intenso genocídio praticado desde a colonização europeia na América, Ásia e África, que de alguma forma continua a nos atingir... É neste sentido que se faz importante o estudo das representações sociais de professores do ensino fundamental sobre a educação étnico-racial, base fundamental para a formação dos sujeitos em nossa sociedade. As representações sociais, de acordo com Moscovici (2015, p. 208), “são formadas através de influências recíprocas, através de negociações implícitas no curso das conversações, onde as pessoas se orientam para modelos simbólicos, imagens e valores compartilhados e específicos”. Assim, para Martins da Silva e Nascimento (2019, p. 9), “as representações sociais emergem a partir das trocas e negociações de conhecimentos partilhados e consensuados entre os sujeitos de um grupo social. Para compreendermos a perspectiva de estudo proposta é necessária uma compreensão da relação entre racismo, colonialidade e representações sociais que circulam no ambiente educacional. Portanto, faremos uma breve reflexão sobre essa relação. Ao longo do século XIX, quando as ciências sociais adotaram uma lógica científica afinada com os métodos das ciências naturais, as ideias evolucionistas e funcionalistas predominavam no pensamento social. Assim, a história era configurada num plano linear em que as sociedades eram classificadas sob um padrão europeu de “evolução” e “civilização”. Nesse sentido, as sociedades do além-mar eram consideradas primitivas e atrasadas e, portanto, só após percorrerem os mesmos percursos históricos dos países europeus poderiam alcançar o patamar da civilização, do racionalismo científico.

Na escola, por exemplo, o racismo se expressa nas relações entre os sujeitos que compõem a dinâmica social rotineira. Professores ainda reproduzem em suas práticas pedagógicas formas de preconceitos que se disseminam na sociedade em geral. Entretanto, os alunos e alunas hoje trazem inúmeras demandas socioculturais quando expressam suas diferenças na escola e os professores podem contribuir para superação de padrões de identidade e compreensões de mundo pautados em uma pureza racial inexistente, referenciada no modelo eurocêntrico de beleza, comportamento, valores, ideologias, que tenta forjar nos estudantes uma identidade marcada pela supremacia branca, cristã, heterossexual, masculina. Arroyo (2012, p. 125), ao articular o campo de disputas políticas às representações que elaboramos acerca dos sujeitos e grupos que consideramos diferentes, evidencia que a educação e as teorias e práticas pedagógicas são também atravessadas e desafiadas pelas tensões

e disputas sociais, sobretudo nos grupos subalternizados. Assim, pode-se abrir um espaço maior para que relações dialógicas se concretizem no cotidiano escolar, uma vez que, ao compreender a complexidade do processo de ensinar-aprender, os agentes escolares podem fazer frente à insistência do racismo na atualidade. Nesse caso, ao articular o programa modernidade/colonialidade, a Teoria das Representações Sociais e a Educação intercultural nos remetem a investigações que englobam a realidade da educação escolar de uma perspectiva fundamental na construção do conhecimento, pois esta se encontra nas intersecções, pontes, travessas, “entre-lugares” (BHABHA, 2001), teias de significados que abarcam a relação dialógica entre indivíduo e sociedade.

Desarrollo

Embora a presença do racismo na escola seja amplamente admitida pelos professores do ensino fundamental participantes deste estudo, evidências de que sua manifestação nem sempre é percebida são comuns nos discursos dos depoentes. Nesse sentido, outro aspecto concorre para que o racismo seja naturalizado na escola: a ausência ou o trabalho parcial que resgatem a história e cultura africana, afro-brasileira e indígena nas práticas pedagógicas cotidianas da educação escolar. De acordo com Müller e Santos (2014, p. 95): “A escola no Brasil, nas práticas educativas, conteúdos curriculares e relações desenvolvidas em seus ambientes e entre aqueles que nele transitam, acaba reproduzindo uma “lógica de discriminação”, fruto de uma hegemonia cultural de valorização da branquitude e desvalorização de padrões e valores culturais “não brancos”. De modo particular, a cultura negra, fatos, personagens e suas contribuições na construção da sociedade brasileira são considerados de menor valor, e até mesmo invisibilizados, mantidos os estereótipos e preconceitos, representados nos livros didáticos e nos espaços escolares nas cenas de escravidão, sofrimento e subserviência [...]”.

Portanto, como defende o autor, mais que admitir a presença do preconceito, da discriminação racial ou do racismo na escola, os professores — e todos aqueles que vivem os desafios impostos pela educação escolar — devem proceder uma radical transformação na perspectiva que considera a lógica de discriminação e orienta práticas perversas na escola. Na categoria Barreira atitudinal, agregamos as palavras que remetem às manifestações do racismo na escola: “bullying, preconceito, desrespeito, intolerância, apelidos, egoísmo, ignorância, tristeza, violência, desamor, piadas, ignorância, dor, maldade, descaso, velado”. Na categoria Ação, agrupamos as palavras em torno de práticas que, segundo os professores, podem combater o racismo: “conversa, valorização, direitos, conhecimento, educação, formação, diálogo”. Os professores identificam a manifestação do racismo na escola, o caracterizam como velado ou manifesto de outras maneiras como nas piadas. Associam o racismo ao “bullying”, que é uma expressão mais comum hoje para tratar da violência na escola, pelo maltrato sofrido por alunos e alunas que não se adequam a um padrão hegemônico de referência de beleza, classe, raça, gênero, etc. Ambas as categorias temáticas criadas — “Barreira atitudinal” e “Ação” evidenciam um movimento de reconhecimento da existência do racismo e das formas como podemos combatê-lo. Nesse sentido, Müller e Santos (2014, p. 98) destacam o duplo e paradoxal papel da escola quando se reportam ao problema do racismo neste microespaço: “A escola pode reproduzir a sociedade como ela é, mas também pode transformá-la”. Assim, diante do persistente racismo que assola o cotidiano escolar, com o mito da democracia racial ainda consolidando o preconceito e discriminação racial de forma velada e camuflada em “práticas aparentemente inclusivas, mas que mantêm a invisibilidade do negro”, torna-se fundamental a “descolonização da prática pedagógica e a efetivação de uma pedagogia antirracista”.

Consolida-se a imagem que retrata a superação do preconceito e discriminação raciais por meio da valorização da escola pela sociedade com a garantia da “infraestrutura” adequada para o trabalho do professor. Ao mesmo tempo, os professores enfatizam que as ações pedagógicas se transformarão à medida que tenham acesso a uma formação que lhes proporcione mais conhecimentos e esclarecimentos a fim de que outras mentalidades e identidades sejam originadas e se expressem na escola. Também há valores — individuais e coletivos — que entram na dinâmica das mudanças que retratariam a educação para as relações étnico-raciais expressas em ações pedagógicas diferenciadas. Nesse sentido, a luta por uma educação de qualidade que atenda às necessidades efetivas da população foi formalmente incorporada na Constituição Federal (CF) de 1988, que traz a educação como um direito social: “Art. 205. A educação, direito de todos e dever do Estado e da família, será promovida e incentivada com a colaboração da sociedade, visando ao pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho” (BRASIL, 1988). A “cidadania” e a “dignidade da pessoa humana” são fundamentos da República Federativa do Brasil, que se constitui em Estado Democrático de Direito. Assim, tratar do “humano” significa considerar as diferenças que são construídas pelas culturas que formaram e fazem parte do que hoje é o país, assegurando minimamente o respeito à diversidade e sua valorização nos processos educacionais escolares e não escolares.

Conclusiones

O percurso deste estudo nos conduz a uma visão psicossocial da educação para as relações étnico-raciais na atualidade. Ao situar o sujeito em um contexto sociocultural, negamos o conhecimento sem “alma”, abstrato, pretensamente imparcial, neutro, “puro”, ao mesmo tempo em que lutamos para resgatar os conhecimentos que entrelaçam subjetividade, intersubjetividade e transsubjetividade. Nesse sentido, as representações sociais de professores do ensino fundamental sobre a educação para as relações étnico-raciais emergiram de um amplo movimento — consolidado nas relações engendradas pelos professores — que revelou a dinâmica com que são formadas — pelos processos de objetivação e ancoragem — as representações sociais e as consequentes atitudes que surgem no “horizonte” de saberes, expressando contradições e ambiguidades, imagens e sentidos que configuram a dinâmica da realidade sociocultural. As relações tecidas no cotidiano e representadas nos discursos dos professores trazem as marcas da sociedade em que são formadas, mas deixam evidentes também as

transformações concretizadas desde a expressão simbólica, criativa, com redefinições que, às vezes, “rasgam” imagens e sentidos que padrões hegemônicos insistem em propagar como verdades absolutas. Uma certa mudança, entretanto, num nível mais subjetivo — mesmo que orientado por um “horizonte” coletivo de debates, divulgações, desnaturalizações acerca do racismo — poderá não corresponder às expectativas de uma mudança mais global/radical como a legislação sobre a temática dita.

Bibliografia

ARROYO, M. G. Outros sujeitos, outras pedagogias. Petrópolis, RJ: Vozes: 2012. BHABHA, H. O Local da Cultura. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2001. BRASIL. Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão. Diretrizes Curriculares Nacionais da Educação Básica. MEC/CNE. Brasília, 2013. BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988. BRASIL. Conselho Nacional de Educação (CNE). Parecer do Conselho Nacional de Educação — Câmara Plena (CNE/CP) nº 3, de 10 de março de 2004. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura AfroBrasileira e Africana. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/003.pdf>. Acesso em: 11 abr. 2020. BRASIL. Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/19394.htm. Acesso em: 15 mar. 2020. BRASIL. Lei nº 10.639 de 9 de janeiro de 2003. Altera a Lei nº 9.394/1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para incluir no currículo oficial da Rede de Ensino a obrigatoriedade da temática “História e Cultura Afro-brasileira”, e dá outras providências. Diário Oficial da República Federativa do Brasil. Brasília, DF, 9 jan. 2003. CANDAU, V. M. F. Cotidiano escolar e práticas interculturais. Cadernos de Pesquisa, v. 46, n. 161, p. 802-820, jul./set. 2016. CRESWELL, J. W. Projeto de pesquisa: métodos qualitativo, quantitativo e misto. Trad. Magda Lopes. 3. ed. Porto Alegre: ARTMED, 2010. DOMINGUES, J. M. Teorias Sociológicas no Século XX. 3 ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008. GOMES, N. L. Alguns termos e conceitos presentes no debate sobre relações raciais no Brasil: uma breve discussão. In: BRASIL. Educação Antirracista: caminhos abertos pela Lei federal nº 10.639/03. Brasília: MEC, Secretaria de educação continuada e alfabetização e diversidade, 2017. p. 39-62. HERMANN, W.; BOVO, V. Mapas Mentais: Enriquecendo Inteligências Manual de Aprendizagem e Desenvolvimento de Inteligências: captação, seleção, organização, síntese, criação e gerenciamento de conhecimentos. Campinas: [s.n.], 2005. Disponível em: <http://www.idph.net/download/intrommentais.pdf>. Acesso em: 20 mar. 2020. JODELET, D. Problemáticas psicossociais da abordagem da noção de sujeito. Cadernos de Pesquisa, v. 45, n. 156, p. 314-327, abr./jun. 2015.

JOVCHELOVITCH, S. Os contextos do saber: representações, comunidade e cultura. Petrópolis, RJ: Vozes, 2011. MARTINS DA SILVA, G. R.; NASCIMENTO, I. P. O que dizem os professores indígenas Tembé sobre a educação escolar e o futuro da aldeia. Revista Educação em Questão, v. 57, n. 54, 29 nov. 2019. MOSCOVICI, S. Representações sociais: investigações em psicologia social. 11. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2015. MÜLLER, T. M. P.; SANTOS, J. L. R. A presença/ausência da história e cultura negra na escola. In: MÜLLER, T. M. P.; COELHO, W. N. B. (orgs.). Relações étnico-raciais e diversidade. Niterói: Editora da UFF; Alternativa, 2014. p. 87-100. NASCIMENTO, I. P.; RODRIGUES, S. E. C. Representações sociais sobre a permanência na docência: o que dizem docentes do ensino fundamental? Educação em Pesquisa, São Paulo, v. 44, e166148, 2018. OLIVEIRA, D. C. et al. Análise das evocações livres: uma técnica de análise estrutural das representações sociais. In: MOREIRA, A. S. P.; CAMARGO, B. V. (orgs.). Contribuições para a teoria e o método de estudos das representações sociais. João Pessoa: EdUFPB, 2007. RIBEIRO, R. R.; SANTOS, A. J. S. O caráter acotacional da Lei n. 10.639/03: o desafio de (re) escrever narrativas sobre a história africana e afro-brasileira sob um novo contexto epistemológico e histórico. In: COELHO, W. N. B.; SILVA, C. A. F.; SOARES, N. J. B. (orgs.). A diversidade em discussão. São Paulo: Editora da Física, 2016. p. 51-91. SACAVINO, S. B. et al. Educação, preconceito e discriminação. In: CANDAU, V. M. F. (org.). Somos todos iguais? Escola, discriminação e educação em direitos humanos. 2. ed. Rio de Janeiro: Lamparina, 2012. SOUZA, M. E. V. Educação para as Relações Étnico-raciais e Interculturalidade: desafios contemporâneos. In: COELHO, W. N. B.; OLIVEIRA, J. M. Estudos sobre relações étnicoraciais e educação no Brasil. São Paulo: Editora e Livraria da Física, 2016. p. 71-88. TIMÓTEO, S. M. Sawabona shikoba — “eu sou bom”. Revista Jurídica Luso-Brasileira, ano 2, n. 1, 2016. VENCATO, A. P. Diferenças na escola. In: MISKOLCI, R.; LEITEJÚNIOR, J. Diferenças na educação: outros aprendizados. São Carlos: EdUFSCar, 2014. p. 20-56. R

Palabras clave

Representações sociais. Prática docente. Interculturalidade. Educação étnico-racial.

29 Sociología del Ocio, Juego y Deportes

El Grupo de Trabajo 29 de ALAS, Sociología del Ocio, Juego y Deportes, contó con la participación de 93 ponentes, distribuidas de la siguiente manera:

El lunes 15 de agosto de 2022: 32

El martes 16 de agosto: 28

El miércoles 17 de agosto: 25.

El jueves 18 de agosto: 8.

Geográficamente, la distribución estuvo marcada por la participación muy destacada desde México (44) y Brasil (28). Colombia y Argentina participaron con 7 ponencias cada uno. España con 2. Ecuador, Chile y Venezuela con 1. Dos participaciones independientes.

En términos generales, las temáticas fueron muy diversas entre ellas por lo que agrupar las ponencias fue un trabajo con cierta dificultad. Sin embargo, se optó por distribuirlas en los siguientes grupos, lo que permitió cierta coherencia en las presentaciones:

Deportes, actividad física y aspectos pedagógicos (dos bloques).

Política y gestión deportiva (tres bloques)

Ocio, ludismo y reflexiones teóricas (dos bloques).

Estudios culturales, cuerpo y fitness (tres bloques).

Género, actividad física y deporte (dos bloques).

Fútbol e hinchadas (cuatro bloques).

Casos etnográficos del deporte (un bloque).

Como se puede apreciar, y que de cierta forma no es sorprendente, el fútbol y sus seguidores se mantienen como una línea temática muy sobresaliente en la academia sociológica en América Latina. El cuerpo y en especial el acercamiento a los cuerpos fitness también a cobrado relevancia. Tampoco es novedad que el género se ha consolidados como un tópico muy recurrente en el estudio sociológico del deporte.

Las ponencias que se presentaron fueron, en general de muy buena calidad académica. Si tomamos en cuenta que en el anterior Congreso, realizado en Lima, Perú, no se abrió el GT de deportes, podemos asegurar que, pese a la discontinuidad, la academia sociológica latinoamericana mantuvo un gran nivel de investigación en materia de deportes, actividades físicas y recreativas.

Coordinadores:

- Edith Cortés Romero
- Celia Romero Díaz
- Onésimo Rodríguez Aguilar
- Sergio Varela Hernández

Resumen de la ponencia

En México, la sistematización de la técnica del *fitness* es una deuda entre la comunidad de los promotores, entrenadores, activadores físicos e instructores grupales en modalidades aeróbicas, presididas por prácticas empíricas, capacitaciones cortas y programas prediseñados. Por tanto, el presente trabajo buscó modificar esta práctica empírica y no profesionalizante con la aplicación de un programa de capacitación que abordó la enseñanza teórica-práctica sobre la técnica aeróbica de Kenneth Cooper. La técnica aeróbica es un entrenamiento con base en la resistencia aeróbica, combinación de ejercicios dinámicos de bajo y mediano impacto e intensidad, continuos, con elevación de frecuencia cardíaca y temperatura corporal. Se llevó a cabo una intervención que consistió en el diseño de un curso presencial integrado por tres módulos: 1. *Bases teórico-prácticas de la técnica aeróbica*, en la que se abordan los fundamentos de técnicas deportivas que el instructor debe aplicar. 2. *Aplicación de la técnica aeróbica*, que consiste en los conocimientos adquiridos en el primer módulo empleados en la práctica como base aeróbica. 3. *Aplicación de la técnica aeróbica en modalidad del fitness*, en la que los instructores/as usaron la técnica aeróbica en la modalidad que imparten. Se utilizaron dos instrumentos de evaluación para medir los alcances de la intervención, anterior y posterior, respectivamente: *Guía de observación del dominio sobre la técnica aeróbica* y *Guía de evaluación de la técnica aeróbica*. Se logró atender las áreas de oportunidad de cinco instructores/as grupales sobre la aplicación de esta técnica. Este proyecto conforma sólo un proceso de formación profesional, el cual se fortalece con la práctica y capacitación continua.

Introducción

La aplicación de técnicas de entrenamiento dentro de clases grupales, en México, se ha llevado a cabo de manera empírica por promotores, entrenadores, activadores físicos e instructores grupales en las diferentes modalidades del aeróbic: baile *fitness*, *step* (banco) y Zumba®.

Debido a la falta de información con base científica y al desarrollo de capacitaciones cortas y programas prediseñados, no se han logrado adquirir las áreas correspondientes para poder formarse como un profesional dentro del *fitness* grupal.

En la actualidad, no se cuenta con suficiente información sobre la formación de instructores/as aeróbicos enfocados en la técnica aeróbica; por lo que se recurrió a indagar, desde diferentes enfoques de formación deportiva, así como también la evolución de la actividad física.

La técnica aeróbica es un entrenamiento con base en la resistencia física y muscular/esquelética a esta modalidad de ejercicio, combinación de ejercicios dinámicos de bajo y mediano impacto e intensidad, continuos, con elevación de frecuencia cardíaca y temperatura corporal; lo cual ayuda a mejorar la circulación sanguínea, así como la salud física y emocional.

El ejercicio físico tuvo su origen en Alemania, en el siglo XVIII; fue Friedrich Ludwig Jahn, quien, con el objetivo de preparar a los hombres para la guerra y la seguridad nacional (tenían que ser fuertes y aptos para defender a su país) inició ese adiestramiento. Por lo tanto, la aptitud física fue percibida como herramienta útil para servir a los propósitos políticos (Volkwein, 2014).

Para finales de la década de los años 40's y los 50's (s. XX), el ejercicio físico ya era practicado en Europa y Oriente, con muy pocas variantes de su modalidad original.

Las prácticas de autoexpresión a través del movimiento han sido evidentes en México desde 1856, cuando fueron integradas al currículo del sistema educativo mexicano (Villalpando, 2013).

Inicialmente, hubo una fuerte influencia de la gimnasia alemana y, más tarde, del modelo escolar francés. El deporte en México se enfatizó en modelar y generar elementos de control corporal que pudieran ser útiles para la higiene personal y el servicio militar.

A finales del siglo XIX, y hasta 1920, esas prácticas corporales eran exclusivas de los centros escolares populares. Sin embargo, en ese momento la influencia europea floreció en la cultura y la economía mexicana, ampliando las oportunidades de ocio y actividades deportivas.

En esa década, los educadores físicos asumieron el papel de entrenadores deportivos, situación que llevó a los exdeportistas a que asumieran el lugar del entrenador; esto generó un problema, debido a que los exatletas únicamente replicaban lo que habían aprendido, sin tener bases científicas.

Con la finalidad de aumentar la resistencia, el rendimiento y minimizar el riesgo de padecer enfermedades respiratorias y cardíacas, en 1968, el Dr. Kenneth H. Cooper desarrolló pruebas de acondicionamiento físico a los soldados de E.U.A, donde se observó la variación de frecuencia cardíaca y la elevación de la temperatura corporal (FEMEAMA, 2006). Estos hallazgos le dieron la bienvenida al fitness.

El *fitness* se ha convertido en un servicio mercadotecnizado de fácil ganancia económica; esto ha provocado que las certificaciones, actualizaciones y enseñanzas —de las diferentes modalidades y actividades que se han ido investigando— pierdan sus bases científicas debido a las personas que imparten dichos cursos. Es ahí donde intervienen instructores formados en talleres de corta duración, o personas que toman algunas clases en plataformas digitales; en los cuales pretenden abarcar todas las áreas de conocimientos que tienen que ver con estas actividades, sin contar con el sustento de una educación formal.

El sector *fitness* ha mostrado su relevancia para la economía, la creación de empleos y el emprendimiento, pues forman parte de los servicios de prevención en salud y estética corporal. Sin embargo, De Lucio (2005) señala que :

La capacitación deportiva ha estado inherente al desarrollo de la actividad física en México, a principios de los años noventa comenzó la tendencia en la capacitación deportiva, con un enfoque hacia las clases de grupo populares de la época como la clase de banco (step). A mediados de los años noventa, con los conceptos de *Fitness y Wellness*, los gimnasios modificaron su inclusión ideológica a lo que realmente se le denomina Acondicionamiento Físico Integral con orientación del bienestar físico y mental (p. 1).

La Federación Española de Actividades Dirigidas al Fitness (FEDA, 2021) menciona que el instructor *fitness* debe tener las siguientes cualidades: ser espontáneo y natural, entusiasta (esto ayuda a los alumnos a superar las dificultades, el cansancio y a olvidar los problemas dentro de la sesión de clase), profesional (reciclando las coreografías para no estancarse) y siempre atento a las necesidades de sus alumnos.

La sociedad requiere de una cultura física y deportiva con especialistas altamente capacitados y preparados para cumplir la práctica profesional necesaria. Cada día, la sociedad demanda con más fuerza la formación y capacitación de especialistas de la cultura física y el deporte, capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino, también, y fundamentalmente, de lograr un desempeño ético y responsable.

Los instructores *fitness* deben de contar con el conocimiento metodológico sobre la técnica aeróbica, para poder implementar correctamente sus clases grupales, prevenir lesiones, lograr los objetivos y ofertar calidad hacia sus alumnos/as. En el siguiente mapa (figura 1) se muestra el proceso metodológico para la práctica del aeróbico; esta actividad es el referente acerca de esta técnica *fitness*.

Figura No. 1.

Proceso metodológico de la práctica de los aeróbicos

. Fuente: Ortiz (2015).

Esto nos demuestra, que son pocos los profesionales que se forman y aplican correctamente la técnica *fitness* y por tanto, son incapaces de inducir beneficios a los usuarios de estas disciplinas. Para algunos, solo basta saber bailar y llevar el ritmo durante una hora. Por ello, en la presente investigación preparamos una intervención para formar en técnica *fitness* a promotores empíricos.

Desarrollo

La intervención educativa se llevó a cabo mediante la capacitación sobre la enseñanza de la técnica aeróbica a instructores del *fitness* grupal; esta se desarrolló de manera presencial en la academia de baile *New Steps*, ubicada en el estado de Colima. La propuesta de este proyecto de intervención contempla el desarrollo de tres fases: la selección de participantes y elaboración del manual de apoyo, intervención mediante la capacitación de instructores y evaluación con una máster clase.

Con base en las diferentes capacitaciones y certificaciones que dicta la Federación Mexicana de Actividades y Modalidades Aeróbicas, A. C. —dirigidas a instructores de *fitness* grupal— se puede afirmar que, para lograr la enseñanza de los aeróbicos con los conocimientos teórico-prácticos, se deben seguir las siguientes fases:

FASE 1: con base en los conocimientos previos y documentación que se obtuvo, se evaluó a cada instructor/a al momento de impartir su clase grupal —mediante una *Guía de observación del dominio sobre la técnica aeróbica* (Anexo 1)— con el objetivo de identificar si se está implementado la técnica aeróbica y otros elementos que se deben de desarrollar en sus sesiones grupales. Como parte de este proceso, cada instructor/a realizó el llenado de una *Guía de conocimientos sobre la técnica aeróbica* (Anexo 2), para poder observar el conocimiento teórico y previo que tiene cada uno sobre esta técnica

fitness.

Los instructores *fitness* se presentaron en la academia de baile *New Steps* en días asignados para poder impartir su clase; previamente a la aplicación de instrumentos, las alumnas de este estudio de baile ya contaban con el conocimiento de las actividades que se estarían llevando a cabo.

En esta misma fase, se elaboró un manual de apoyo a partir de la investigación que corresponde al tipo de intervención educativa, para acompañar la etapa de capacitación teórica-práctica de los instructores del *fitness* grupal, en tres módulos con *la enseñanza de la técnica aeróbica*, adecuando las necesidades del entrenamiento aeróbico y el *fitness*, base y clave de las modalidades de *step* (banco), *Hi-Low/Aerobic*, el programa de Zumba® y baile *fitness*; en donde esta técnica es necesaria para lograr los objetivos de entrenamiento y prevenir futuras lesiones en sus alumnos/as.

Para la elaboración de este manual, se efectuó la revisión por parte de la asesora de esta investigación; una vez aprobada y revisada la información, el documento pasó a edición con diseñador gráfico, donde se le comentó la idea de crear una imagen para este manual.

FASE 2. Constó de una capacitación de tres módulos teórico-prácticos, con una duración de dos sesiones cada uno, cuya duración fue de cinco horas; con el apoyo del manual de intervención, en cada sesión se trabajó con el objetivo de abordar temas diferentes y, al mismo tiempo, de ir retroalimentando la información que se adquirió en cada etapa del proceso donde se dieron correcciones y mejoras para cada instructor/a.

Módulo I: bases teórico-prácticas de la técnica aeróbica

Módulo II: Implementación de la técnica aeróbica

Módulo III: Aplicación de la técnica aeróbica en la modalidad del fitness

FASE 3. Corresponde a una máster clase, en la cual se trabajó con la modalidad del *fitness* que conlleve la técnica aeróbica, con base en el grado de dificultad que se requiera, con la finalidad de obtener avances reales de los instructores/as. Nuevamente, se realizó el llenado de la *Guía de conocimientos sobre la técnica aeróbica* y la *Guía de observación sobre el dominio de la técnica aeróbica*, para observar si la intervención educativa había alcanzado la mejora de la técnica *fitness*.

Una semana previa a la máster clase, se trabajó con los cinco instructores para hacer la selección de coreografías y dar la estructura de la clase aeróbica.

El manual, la capacitación de los instructores del *fitness* grupal y la máster clase, tienen el respaldo de la Asociación de Actividades y Modalidades Aeróbicas del Estado de Colima, A. C. (AAMAECOL), institución que avala a las diversas modalidades y actividades que ofrece el *fitness* en el estado.

La AAMAECOL es una asociación civil legalmente constituida, sin fines de lucro, que regula las disciplinas deportivas aeróbicas en el estado de Colima; incluye todas sus modalidades y especialidades, y por ello se erige como representante de este deporte en nuestro estado.

La mencionada asociación está dirigida por la Federación Mexicana de Actividades y Modalidades Aeróbicas, A. C. (FEMEAMA), quien la respalda y avala a nivel nacional y, a nivel internacional, por la Federación Internacional de Deportes Aerobic y Fitness (FISAF).

La Ley General de Cultura Física y Deporte dicta que: las asociaciones deportivas son las que cuentan con estructura, denominación y naturaleza jurídica del deporte sin fines propiamente económicos.

De manera complementaria, se diseñó un *Manual de intervención*; ello permitió que los instructores del *fitness* grupal pudieran sustentar y consultar cualquier actividad vinculada con la ejecución de la técnica aeróbica.

La evaluación del proyecto se realizó mediante una máster *class*, donde cada instructor aplicó la técnica del *fitness* a la modalidad que ejecutaba. Se dio un seguimiento y valoración de las sesiones teórico-prácticas desarrolladas de manera previa.

Evaluación del dominio de las bases teórico-prácticas de la técnica aeróbica

Los instructores conocieron y aplicaron los aspectos teórico-prácticos del cuerpo humano, sus ejes y planos anatómicos que ayudan a limitar los rangos de movimientos y ejercicios. En lo referente al cumplimiento del logro educativo, podemos observar que la intervención promovió un primer acercamiento con los conocimientos de las bases teórico-prácticas de la técnica aeróbica (tabla No. 1). En el primer apartado, sobre el conocimiento del cuerpo humano, el grupo inició con la categoría “no lo domina”; y, posterior a la intervención, se avanzó a “se requiere fortalecer” (40%). Asimismo, en el aspecto a evaluar sobre los ejes y planos anatómicos y ejercicios contraindicados, se observó que la mayor parte del grupo se concentró en “se requiere fortalecer” y se avanzó a “suficiente para cubrir expectativas” (20%).

Contreras (2016) establece que Ausubel dicta que los aprendizajes se hacen mediante un proceso de recepción verbal en el que el docente transmite información y el sujeto receptor del aprendizaje la incorpora en su estructura cognitiva —llamado *aprendizaje significativo por recepción*— que se puede aplicar de dos maneras: recepción mecánica o recepción significativa. El método de descubrimiento no es económico, necesita mucho tiempo; y este, justamente, hace falta para poder desarrollar adecuadamente las exigencias curriculares (p. 1).

La enseñanza acerca de temas teóricos en personas que no se encuentren en el área profesional *fitness*, tendrán que utilizar diversas estrategias pedagógicas que faciliten su aprendizaje. En la presente intervención fue necesario observar que los cinco sujetos participantes no tenían estudios previos, anatómicos y fisiológicos; por lo que es entendible que el progreso en estos aspectos a evaluar fuera más lento.

En futuras intervenciones se recomienda utilizar aparte del manual de apoyo, materiales didácticos y estrategias pedagógicas que fortalezcan los conocimientos de los instructores grupales.

Tabla No. 1

Comparativo del dominio de las bases teórico-prácticas de la técnica aeróbica (enero – mayo de 2022).

Aspectos para evaluar
No lo domina
Se requiere fortalecer
Suficiente para cubrir expectativas
Enero 2022
Mayo
2022
Enero 2022
Mayo
2022
Enero 2022
Mayo 2022
Conocimiento del cuerpo humano
S1
S4
S2
S3
S1
S2
S3
S4
S5
S5
Ejes y planos anatómicos
S1
S2
S3
S4
S1
S3
S4
S5
S2
S5
Ejercicios contraindicados
S3

S1
S4
S5
S1
S3
S5
S2
S2
S4

Fuente: elaboración propia (2022).

Dominio de la implementación de la técnica aeróbica

En lo concerniente al dominio de la implementación de la técnica aeróbica, se observa que la capacitación logró un acercamiento con los conocimientos prácticos en las clases grupales de cada instructor (tabla No. 1). En el primer apartado, relativo a la estructura de la clase aeróbica, un 20% consiguió pasar de “no lo domina” a “se requiere fortalecer”; mientras que un 40% pasó de un “se requiere fortalecer” a “suficiente para cubrir expectativas”.

En cuanto al aspecto de método de enseñanza de los ejercicios, el 20% se mantuvo en “no lo domina”, el 20% pasó de “no lo domina” a “se requiere fortalecer” y el 60% continuó en “se requiere fortalecer”.

Mientras que en el rubro de “corrige la ejecución de la técnica” se aprecia un 60% de “no lo domina” a “se requiere fortalecer”, un 20% se mantiene en “no lo domina” y en “suficiente para cubrir expectativas”.

Para la parte de la métrica musical, el grupo se mantuvo en “se requiere fortalecer” (60%), y el resto (40%) en “suficiente para cubrir expectativas”.

El Instituto Oficial de Formación Profesional MEDAC menciona que el alumno/a es capaz de tener un aprendizaje continuo, pero no se aprovecha esta capacidad; varias veces, se niegan a aprender de una forma distinta y poner en práctica lo aprendido.

Aprender a aprender ayuda a que los instructores/as asimilen nuevos conocimientos y a reciclarlos de forma eficiente; así, podrán aplicar la información y el conocimiento se tiene que llevar a la práctica.

El resultado para cubrir las expectativas se obtendrá después de que el instructor lleve un tiempo en la práctica y aplique los conocimientos adquiridos; así, dominará y corregirá la estructura y las fases de una clase aeróbica, aplicará uno o más métodos de enseñanza de elaboración coreográfica, y mejorará la utilización de la música como instrumento de acompañamiento de clases grupales, respetando la métrica musical.

Tabla No. 2

*Comparativo del dominio de la implementación de la técnica aeróbica
(enero – mayo de 2022).*

Aspectos para evaluar
No lo domina
Se requiere fortalecer
Suficiente para cubrir expectativas
Enero 2022
Mayo
2022
Enero 2022
Mayo
2022
Enero 2022
Mayo 2022

Estructura de clase (calentamiento, fase aeróbica, vuelta a la calma y estiramiento)

S4

S1
S2
S3
S5

S1

S3

S4

S2

S5

Métodos de enseñanza
en los ejercicios

S1

S4

S1

S2

S3

S5

S2

S3

S4

S5

Corrige la ejecución
de la técnica

S1

S2

S3

S4

S1

S2

S3

S4

S5

S5

Métrica musical

S1

S3

S4

S1

S3

S4

S2

S5

S2

S5

Fuente: elaboración propia (2022).

Dominio de la aplicación de la técnica aeróbica

En el comparativo de aplicación de la técnica aeróbica, se observa que predomina el de “se requiere fortalecer” (tabla No. 3).

En el apartado de modalidad *fitness*, la mayoría de los instructores/as se posicionaron en “se requiere fortalecer” (80%) y “en suficiente para cubrir expectativas” (20%). Mientras que, en el uso y manejo de comandos, predominaron “se requiere fortalecer” y “suficiente para cubrir expectativas” (40% cada uno), y “no lo domina” (20%).

En cuanto a métrica para diferenciar modalidades “se requiere fortalecer”, con 60%; seguido de “suficiente para cubrir expectativas”, con 40%.

Podemos observar —en el apartado de método de entrenamiento— que el 40% pasó de “no lo domina” a “se requiere fortalecer”; otro 40%, de “se requiere fortalecer” a “suficiente para cubrir expectativas”, y un 20%, se mantuvo en “se requiere fortalecer”.

El proceso de práctica —en un nivel profesional— conlleva a una gran reflexión; donde los conocimientos promueven el desarrollo de soluciones para atender diversos problemas. Es, de esta manera, como se toman decisiones importantes con gran uso de estrategias metodológicas.

El instructor *fitness* debe fortalecer sus conocimientos y, así, poder diferenciar la modalidad que está trabajando en su clase grupal, utilizando y dictando su actividad con los comandos de enseñanza para sus alumnos/as; también, empleando adecuadamente la métrica musical y desarrollando correctamente los tiempos, cargas de trabajo, entrenamiento en las diferentes fases de la clase; para, así, lograr la aplicación de estos aspectos en la técnica aeróbica.

Tabla No. 3
Comparativo del dominio de aplicación de la técnica aeróbica
(enero – mayo de 2022).

Aspectos para evaluar
 No lo domina
 Se requiere fortalecer
 Suficiente para cubrir expectativas
 Enero 2022
 Mayo
 2022
 Enero 2022
 Mayo
 2022
 Enero 2022
 Mayo 2022
 Modalidad *fitness*

- S1
- S2
- S3
- S4
- S5
- S1
- S2
- S3
- S4
- S5

Uso y manejo de comandos

S3

S1

S2

S4

S5

S1

S3

S4

S2

S5

Métrica para diferenciar modalidades

S1

S3

S4

S1

S3

S4

S2

S5

S2

S5

Método de entrenamiento

S1

S4

S2

S3

S5

S1

S3

S4

S2

S5

Fuente: elaboración propia (2022).

Proceso para la adquisición de la competencia de la técnica aeróbica

En este apartado, se describen las fortalezas y competencias de cada instructor/a, para comunicar y ejecutar la técnica aeróbica con alumnos del *fitness* grupal. Se analiza —de manera individual— la primera y segunda intervención frente a grupo, a manera de observaciones.

Para lograr esta comparación, los instructores fueron parte de la capacitación sobre *La enseñanza de la técnica aeróbica en instructores del fitness grupal*, que se llevó a cabo después de impartir su primera clase; dicha intervención teórico-práctica tuvo una duración de seis sesiones, dividida en tres módulos.

De manera general, se identificó una mejora en la estructura de la clase aeróbica, respetando los tiempos y momentos de los ejercicios; se observó una aplicación del entrenamiento continuo sin interrupciones; no se logró la totalidad de la aplicación de metodología para la elaboración coreográfica, predominando la interpretación musical.

Se apreció la mejora de la utilización de los comandos para dirigir al grupo; los ejercicios contraindicados y la dosificación en la intensidad de la clase fueron controlados.

Para lograr el dominio de la técnica aeróbica, es necesario que cada instructor/a siga implementando lo aprendido en esta intervención; a su vez, de que se interese en la capacitación continua que le permita dar seguimiento a su preparación profesional, debido a que no es un tema de fácil dominio.

Dominio de la teoría sobre la técnica aeróbica

En este apartado, se describen las fortalezas y competencias de cada instructor/a, desde un enfoque teórico de la técnica aeróbica. Se señala —de manera individual— la primera y segunda aplicación del instrumento “Guía de evaluación sobre la técnica aeróbica” frente a grupo, a manera de observaciones. Para lograr esta comparación, los instructores fueron parte de la capacitación sobre *La enseñanza de la técnica aeróbica en instructores del fitness grupal*.

A continuación, se describen las observaciones individuales, atendidas en el primer y segundo momento de la intervención, tomando en cuenta tres indicadores que contempla el instrumento de la “Guía de evaluación sobre la técnica aeróbica”. Por ejemplo caso S1.

S1

En el primer indicador —*¿Qué es lo que sabes sobre la técnica aeróbica?*— se pudo apreciar que, en la primera evaluación, desconocía el tema; mientras que en la segunda intervención dio como respuesta: “Son secuencias de pasos, con diferentes ritmos latinos, que ayudan a tener una mayor condición, mejora del sistema motriz y mejora de la resistencia cardiovascular”.

En el segundo indicador —*Menciona tres aspectos básicos de la técnica aeróbica*— no se tuvo conocimiento en la primera evaluación; mientras que en la segunda intervención, contestó: “Se realiza sobre el piso, no se generan impactos, se utilizan pasos bilaterales”.

En el tercer indicador, señaló cinco beneficios que se obtienen al aplicar correctamente la técnica aeróbica. El instructor no tuvo respuesta, en la segunda evaluación; como resultado se obtuvo: “Ayuda a la memoria motriz, al sistema cardiovascular, quita el estrés, oxida la grasa y ayuda a la circulación”.

Conclusiones

La capacitación profesional de los instructores *fitness* es un proceso importante que permite crear un escenario que favorece el aprendizaje, ayuda en la atención y mejora las principales áreas de oportunidad.

A su vez, cumple con los requisitos de una educación formal, porque se atiende un programa formativo que contempla diferentes módulos; asimismo, desarrolla una metodología específica, en la que se toman en cuenta procesos de observación, seguimiento y acompañamiento; además, cuenta con un respaldo de instituciones que avalan su funcionalidad.

La intervención educativa que se impartió a los instructores/as grupales —mediante la capacitación teórico-práctica— alcanzó la mejora de la técnica *fitness*; esto, en virtud de que es muy importante la consulta de un manual didáctico-pedagógico, fortaleciendo y aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para su ejecución.

De igual manera, el manual de intervención (diseñado para este proyecto), se deberá actualizar periódicamente para fortalecer su contenido, y cumplir con las nuevas demandas del *fitness*.

Los logros obtenidos en este proyecto de intervención se enlistan a continuación:

Diseño de una capacitación teórico-práctica sobre la enseñanza de la técnica aeróbica dirigida a instructores del *fitness grupal*. Diseño de un manual didáctico-pedagógico de la *Enseñanza de la técnica aeróbica para instructores del fitness grupal*, que sirve de apoyo para consulta de futuras capacitaciones; o bien, de referente para la creación de otros manuales que atiendan otras técnicas del *fitness*. Se logró atender las áreas de oportunidad de cinco instructores/as del *fitness grupal* con respecto a la aplicación de la técnica aeróbica en el desarrollo de sus clases. Se apreciaron avances significativos en los participantes; los cuales, de manera inicial, mostraron diferentes condiciones profesionales. En lo personal, se fortalecieron las bases para diseñar capacitaciones y materiales pedagógicos, al ser el principal responsable de su ejecución. Se obtuvo el respaldo y acompañamiento, durante toda la intervención, de la Asociación de Actividades y Modalidades Aeróbicas del Estado de Colima, A. C.; la cual, solicitó replicar esta capacitación para los diversos instructores de las modalidades del *fitness grupal* con las que ha participado la AAMAECOL. También, se cuenta con la solicitud de la Federación Mexicana de Actividades y Modalidades Aeróbicas, A. C., máxima organización de certificación oficial a instructores *fitness* en México, para presentar el *Manual de la enseñanza de la técnica aeróbica en instructores del fitness grupal*.

De igual manera, se puntualizan las áreas de oportunidad encontradas en este proyecto de intervención; las cuales formarán parte de las observaciones por atender en próximas intervenciones. A continuación, se describen algunas de ellas:

Con respecto al dominio, se observa un área de oportunidad en la aplicación de una práctica consciente y continua en instructores del *fitness* grupal; este, se va a consolidar con la continua preparación que cada uno realice en el área del *fitness*. Es importante señalar que lo desarrollado en este proyecto de intervención conforma sólo un proceso de formación profesional; el cual se fortalece con la constante práctica y ejecución que se realice. No se puede garantizar su éxito si no cuenta con su constante aplicación; de lo contrario, pasaría a formar parte de la problemática inicial de esta investigación.

Considero que todo proceso de intervención requiere de una preparación constante, de un gran compromiso por parte del profesionista, así como del desarrollo de una investigación documental y de campo que permita generar aprendizajes sólidos y significativos. Además, con este proyecto se busca abrir oportunidades a instructores para que, en futuras actividades, puedan desarrollar objetivos similares.

Bibliografía

De Lucio, V. (2005). El problema de la capacitación deportiva, en el mercado del acondicionamiento físico en México. *Revista Digital Efdeportes*. Buenos Aires, Argentina. (<https://www.efdeportes.com/efd91/mercado.htm>).

FEDA (2021). ¿Cómo afecta el sedentarismo a nuestra salud? España. (<https://www.feda.net/como-afecta-el-sedentarismo-a-nuestra-salud/#:~:text=Más%20concretamente%2C%20la%20Organización%20Mundial, minutos%20de%20actividad%20física>

FEMEAMA (2006). Manual del curso profesional fitness aeróbico. Área técnico-deportiva. México. pp. 6-7.

Juan-Llamas, C. (2015). Professional profile of the group classes instructors in Spain. *AGON International Journal of Sport Sciences*, 5(2), 114-125.

Ortiz, P. L. (2015). El proceso metodológico para la práctica de los aeróbicos en la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación del Municipio de Quito. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. (<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12368/1/Tesis%20370%20EL%20PROCESO%20METODOL>

Villalpando, P (2013). La educación a distancia en el Ochenta Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 5(10).

Volkwein, K. (2014). *Sport Fitness Culture*. (Recuperado el 20 de enero de 2020, de: Sport Culture Society website: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=gET9AgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=origin+of+spor>

Palabras clave

técnica aeróbica, instructor, fitness.

Secuencia didáctica con énfasis psicomotriz para mejora de la atención sostenida y selectiva en escolares de cuarto grado.

Diego Ramirez Padilla ¹ ;

Ciria Margarita Salazar ¹ ; Lenin Tlamatitni Barajas Pineda ¹

1 - universidad de colima.

Resumen de la ponencia

La presente investigación corresponde a la del tipo *intervención educativa*. Podemos destacar a la psicomotricidad como potencial herramienta, que estimula y beneficia los procesos cognitivos; entre ellos, la atención y concentración. Con el diseño de una secuencia didáctica, con énfasis en la psicomotricidad integrada por una unidad —con 14 sesiones para alumnos de cuarto grado de primaria— con la finalidad de mejorar la atención sostenida y selectiva. Con una población integrada por 13 escolares, cuya edad fluctúa entre los 8-9 años; de los cuales, cuatro son niñas y nueve son niños. Los instrumentos para la medición fueron dos protocolos de test de atención: sostenida y selectiva. En cuanto a los principales resultados, podemos observar que, a partir de la estimulación de los aprendizajes esperados, se alcanza la competencia de regular a bueno, en atención sostenida. Y en la atención selectiva, percibimos que se presentó un progreso: cuatro alumnos, que tenían un nivel bajo, pasaron a un nivel medio; y de nueve alumnos que tenían un nivel medio, cuatro alcanzaron un nivel alto. En conclusión, la motricidad inducida con psicomotricidad consigue mejorar la concentración sostenida y selectiva en escolares de 8 y 9 años.

Introducción

académico, ya que llega a influir en el rendimiento escolar que presenta el alumnado.

“García-Ogueta define la atención, desde la psicología cognitiva, como un estado cognitivo dinámico que favorece el comportamiento selectivo en una situación específica de la tarea; es la selección de la información relevante a la situación o la selección del proceso cognitivo o respuesta motriz adecuada para la acción. Por lo cual, en los diferentes centros educativos se puede ver que existen múltiples distractores —tanto internos como externos— que alteran el correcto uso del proceso de atención de los escolares durante sus clases.” (García-Ogueta, 2001)

El presente proyecto está centrado, específicamente, en dos tipos de atención: *Sostenida*: es la capacidad de atender a un estímulo o actividad durante un largo periodo y *Selectiva*: se refiere a la capacidad de atender a un estímulo en presencia de otros distractores.

Es sabido que, en el ámbito del movimiento, el cerebro juega un papel determinante en la ejecución y desarrollo de la motricidad humana y neuromotora, proveyendo una oportunidad de mejora —mediante las clases de educación física— en muchos de los diferentes ámbitos en que esta influye, para lograr un desarrollo integral de los niños y las niñas que cursan esta materia. El cerebro humano posee áreas donde se elaboran los programas motores con los que se ejecuta la conducta motriz. Si se logra utilizar la Educación Física como herramienta para el estímulo de estas áreas cerebrales— se puede obtener una influencia tanto en el proceso cognitivo, como en las cuestiones motrices que marcan el propio desarrollo de los escolares.

Con relación a la neuropsicología cognitiva:

“Da Fonseca señala que la psicomotricidad es la integración interdisciplinar de áreas como la antropología, filogenética, ontogenética, cibernética y psiconeurología. Las relaciones entre la psicomotricidad y el aprendizaje están interrelacionadas, en términos de desarrollo psiconeurológico.” (Da Fonseca, 1998) p.37

Con lo ya mencionado, podemos destacar a la psicomotricidad como una potencial herramienta que estimula y beneficia los procesos cognitivos, lo cual provoca mejoras en el proceso de atención y concentración; y, a su vez, ayuda a optimizar el aprendizaje de los escolares en el entorno en el que se encuentren.

Asimismo, es necesario aludir a Santiago Ramón y Cajal (1906) en Cabrera y Naranjo (2021:931) acreedor a un—premio Nobel de Medicina— quien descubrió las hendiduras sinápticas:

“que no es otra cosa que el espacio que separa las neuronas y genera los mensajeros químicos que permiten la comunicación entre ellas. Este gran hallazgo sentó las bases del conocimiento

sobre el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico. El movimiento consciente y voluntario, así como el lenguaje, entre otras, son características que nos distinguen como especie. Por tanto, el cuerpo y el movimiento son ejes de la acción educativa que desarrolla nuestro cerebro. En resumen: la interacción humana y la estimulación del entorno, aunadas a la actividad física intencionada, provocan en el individuo nuevas conexiones nerviosas.”

Piaget (1982) en Meece (2000) fue uno de los primeros teóricos del constructivismo en psicología, quien pensaba que los niños construyen activamente el conocimiento del ambiente usando lo que ya saben, e interpretando nuevos hechos y objetos.

“La investigación de Piaget se centró, fundamentalmente, en la forma en que adquieren el conocimiento al ir desarrollándose; incluso, este autor observó que se aprende a aprender en cuatro grandes momentos de la infancia. Por ello, la estimulación y la modelación que se lleve a cabo —desde la clase de educación física, a través del estímulo motor— tendrá beneficios dentro de esos cuatro momentos.” (Meece, 2000)

Piaget dividió el desarrollo cognoscitivo en cuatro grandes etapas:

sensoriomotora, preoperacional, de las operaciones concretas y de las operaciones formales. Cada una de ellas representa la transición a una forma más compleja y abstracta de aprender y conocer. (Meece, 2000) p.194

Según Piaget en Meece (2000:194-195):

el desarrollo cognoscitivo no sólo consiste en cambios cualitativos de los hechos y de las habilidades, sino en transformaciones radicales de cómo se organiza el conocimiento. Una vez que el niño entra en una nueva etapa, no retrocede a una forma anterior de razonamiento ni de funcionamiento.

El desarrollo infantil es uno de los primeros pasos que se da como aprendizaje: desde que naces comienza un proceso de adquisición de conocimientos; los cuales, esencialmente, se dan a través del cuerpo. Estos mismos movimientos son los que, en ocasiones, se generan por los estímulos del entorno en el que se encuentran y, en ocasiones, por otras personas que nos rodean. Al observar y analizar esto como una necesidad, se puede tomar en cuenta lo siguiente: la psicomotricidad no se ocupa, pues, del movimiento humano en sí mismo, sino de la comprensión del movimiento como factor de desarrollo y expresión del individuo, con relación a su entorno.

Al pretender estudiar el movimiento, como fenómeno de comportamiento, no puede aislarse de otras cosas; sólo es considerado globalmente, en donde se integran tanto los movimientos expresivos como las actitudes significativas; se puede percibir la especificidad motriz y actitudinal del ser humano (Fonseca, 1996). Con esto se comprende cómo el movimiento forma parte del desarrollo integral del niño, y no sólo es un factor que le permite desempeñarse en un entorno específico.

“Wallon intentó mostrar la importancia del movimiento en el desarrollo psicológico del niño, indicando que viene a ser como un testimonio de vida psíquica” (Martínez, 2014). Desde su nacimiento, el niño descubre el mundo a través de los sentidos, y es el movimiento el que, posteriormente, junto con el lenguaje, constituyen la combinación perfecta que le permite desarrollarse en cada uno de sus períodos, enriqueciendo el área cognitiva, afectiva y social.

Es muy importante tener conocimiento sobre un tema —como los procesos cognitivos del niño— lo que nos da una base para, posteriormente, conocer los procesos atencionales, debido a que estos se pueden estimular de manera adecuada desde el campo de la Educación Física; lo que, a su vez, funciona como facilitador a la hora en que se presente un problema en algún niño en un centro escolar, y este tenga una capacidad de respuesta al abordar el problema; lo que influirá en otros espacios de su entorno escolar (su hogar, su colonia, sus amigos etc.), dando pie a que, al tener una mejora en dichos procesos, él pueda estar más atento a cuestiones que le generen un posible riesgo, atienda de manera adecuada indicaciones y sugerencias, y muchos otros aspectos.

Desarrollo

El presente trabajo consistió en tratar de influir en ambos procesos mediante una intervención educativa, para mejorarlos por medio de las clases de educación física; concretamente, mediante el diseño de secuencias didácticas con énfasis psicomotriz para la mejora de la atención sostenida y selectiva en escolares de cuarto grado de primaria. Esta se definió en las siguientes etapas:

Inicial

En esta etapa se hizo un primer acercamiento, con la finalidad de conocer las características y el entorno del grupo con el que se trabajaría la intervención. Entre ellos, detectar la existencia de condición cognitiva (TDHA o Asperger) y motora (discapacidad física), la salud de los participantes y actividades de acercamiento, orientadoras de la intervención futura.

Ejecución

En esta etapa se llevó a cabo la secuencia didáctica, con orientación; en la que, previamente, se diseñó con énfasis en la psicomotricidad —por medio de las sesiones de educación física.

Evaluación

En esta etapa se efectuó la recolección de datos e información que arroja la aplicación de secuencia didáctica, para determinar si esta influye en los procesos cognitivos de los escolares; y, así, incrementar el proceso de atención de estos.

Contexto, población, temporalidad e instrumentos

El centro escolar en el que se aplicó esta intervención es el Instituto Ecomentes, que pertenece al sector privado, y cuenta con una ideología diferente a lo regular; en donde se imparten materias como las siguientes: pecuarias, ecología, agronomía. Y, por ende, cuenta con espacios para estas clases, y recursos que suelen llegar a ser un distractor común en los escolares.

Los protocolos y el instrumento, que se utilizaron, fueron creados por los investigadores del presente proyecto intitulado “Propuesta metodológica en educación física para mejorar los procesos atencionales de los niños de transición 4 del Colegio I.E.D. Tabora sede C” (Cedeño y Vera, 2020); y se basaron en la información que recopilaron en el marco teórico del mismo proyecto desde los referentes de los autores que citaron. Para conseguir que estos fueran funcionales pidieron la colaboración a Leonardo Pérez (egresado de la Universidad Nacional en Psicología), experto que realizará una convalidación de los test propuestos por los investigadores. Ante esta evaluación, el doctor Pérez aceptó las modificaciones y confirmó su implementación. Así, los instrumentos quedaron enfocados para lo que se pretende observar y diagnosticar; que, en este caso, es un problema de atención en los niños.

RESULTADOS

Para analizar el impacto de la secuencia didáctica —con énfasis en psicomotricidad para estimular la atención sostenida y selectiva— posterior al levantamiento de la información, se decidió hacer un análisis cuantitativo a través de la comparación de medias con muestras independientes y niveles de significancia.

Análisis pre y pos-test de atención sostenida

En lo referido a la atención sostenida, se observa un progreso por grupo con nivel de significancia $p=.005$; mientras que, por sexo, fueron los hombres quienes lograron resolver en menor tiempo las actividades en el pre y post $p=.014$ (ver Tabla 1).

Análisis pre y pos-test de atención sostenida (por sexo).

Sexo

Pre test

Pos-test

P.

Grupo

4.97±3.22

4.30±2.74

.005*

Hombres

5.07±3.21

4.31±2.78

.014*

Mujeres

4.76±3.71

4.29±3.07

.242

Fuente: elaboración propia (2022).

García (2007) explica que: la atención se manifiesta a través de diversas actividades o experiencias que permiten hacer inferencias sobre los mecanismos de funcionamiento de la atención. Por lo tanto, al haber tenido una serie de actividades que procuran detonar la atención en los alumnos, se puede notar que ellos obtienen experiencia para poder aplicar el proceso de atención de manera más adecuada a las circunstancias, dando pie a una mejora después de haber adquirido la experiencia de cada actividad realizada. En este sentido García (2007), quien nos dice:

que las principales actividades donde se observa este proceso psicológico básico son la actividad generada por el sistema nervioso, la actividad cognitiva y la experiencia subjetiva esta actividad puede ser interna o también denominada actividad fisiológica; o externa, recibiendo el nombre de actividad motora

Retomando esta información, hacemos referencia —una vez más— a que el proceso de atención se puede influenciar por medio de la actividad física; y, en este caso, por medio de la psicomotricidad aplicada en las secuencias didácticas, suministrando un estímulo al sistema nervioso, lo que provoca la activación de la atención en el entorno que se requiere.

En correspondencia con García (2007), este considera que: “La actividad fisiológica se produce cuando los mecanismos atencionales se manifiestan ante estímulos que exigen un gran nivel de concentración o esfuerzo mental, y el sistema nervioso central emite una serie de cambios fisiológicos”

Estos cambios fisiológicos se denominan *correlatos psicofisiológicos de la atención*: se pueden observar y medir de forma directa; los dos más representativos son la actividad cortical (que se expresa a través de la actividad electroencefalográfica) y potenciales evocados. La atención sostenida se relaciona con el esfuerzo de mantener la actividad mental durante un periodo y es una exigencia en la mayoría de las acciones que el sujeto emprende.

En este sentido, analizando los resultados y teniendo la experiencia de haber aplicado las secuencias didácticas, se puede apreciar que es un proceso complejo de mejoramiento en un corto plazo; dando pie a que las secuencias didácticas puedan ser más, y que se tenga un apoyo teórico y, a su vez, práctico; tomando en cuenta que los tipos de aprendizaje y adaptación del conocimiento no son iguales en todos los escolares. Ello da pie a que se ataquen todos los sentidos en los que puede influirse para cada alumno. De igual manera, diseñar actividades para la secuencia didáctica que implique motricidad (fina y gruesa), que conlleven material didáctico más variado y llamativo, a la vez. Así, esto propicia que sea un enfoque más específico para los alumnos y que, a pesar de tener presentes los distractores comunes, puedan y quieran estar íntegramente dentro de la situación que se les genere.

Análisis pre y pos-test de atención selectiva

En cuanto a la atención selectiva, se observa un progreso por grupo con nivel de significancia $p=.027$; mientras que, por sexo, no destaca ninguno de los dos, es la suma grupal la que sostuvo el avance de la intervención (ver Tabla 2).

Tabla 2. Análisis pre y pos-test de atención selectiva (por sexo).

Sexo

Pre test

Pos test

P.

Grupo

2.08±.86

2.54±.96

.027*

Hombres

2.00±.86

2.44±1.04

.104

Mujeres

2.25±.95

2.75±.95

.182

Fuente: elaboración propia (2022).

Asimismo, Gallegos & Gorostegui (2009), dicen que: “La atención permite seleccionar la información sensorial relevante del entorno y dirigir procesos mentales como el reconocimiento, categorización, memorización, recuperación, codificación, entre otros”. Y, al tener un mayor impacto de actividad que requiere de la atención —tanto en la escuela, como en las secuencias aplicadas y en su vida cotidiana— presentan un desarrollo mayor del proceso de atención; por lo cual, este, al ser estimulado directamente con las actividades realizadas, demostró mejores resultados. De manera más enfocada a la atención selectiva, tenemos a García (2007), quien considera que:

La actividad motora se caracteriza por poder ser evaluada y/o medida de forma directa, ya que consiste en respuestas externas del sistema nervioso frente al acto atencional o cuando aparece un estímulo novedoso o intenso y se expresa a través de un giro de cabeza, inhibición de otras actividades motoras, ciertos ajustes corporales y movimientos oculares.

Así, nos provee de indicios acerca de si los alumnos están atentos o distraídos, tanto en la explicación, como dentro de las actividades; y así poder corregir u orientar a que ese foco de atención no se pierda en los momentos clave.

Ello podemos detectarlo —de manera más efectiva— en los alumnos cuando se encuentran en un entorno donde suele haber muchos distractores, como: la voz de sus compañeros, el sonido de los animales, los gritos o risas de algunos otros salones, etc. También, estima que la atención selectiva: estar rodeados de estímulos obliga a dar respuestas, pero no a cada uno de ellos, sino sólo a la información más relevante. Esta es la capacidad selectiva del sistema cognitivo, que permite la adaptación al medio ambiente, pues no admite sobrecargar el procesamiento de la información, que posee capacidad limitada. Y así, como señalan Gallegos y Gorostegui (2009), la atención acepta la selección de la información sensorial distinguida del ambiente, y tutelar procesos mentales, como: el reconocimiento, categorización, memorización, recuperación, codificación, entre otros. Lo cual nos ofrece mejores resultados —tanto en lo académico, como en lo personal— de cada alumno.

Castillo-Parra, Gómez y Ostrosky (2010) coinciden en que existe una relación directa entre la capacidad de atención, la memoria y las funciones ejecutivas con el nivel de rendimiento escolar.

Analizando los resultados —generados por la aplicación de las secuencias didácticas— se puede llegar a varios puntos de mejora; entre los cuales, destacan: el entorno donde se aplica, el tiempo de aplicación, los materiales didácticos empleados, las formas de enseñanza utilizada, y los tipos de actividad ejecutados. Sabemos que todos los alumnos son diferentes, por ende, todos los lugares o centros educativos presentarán diferencias, y es ahí donde se deberá adaptar al contexto, para obtener resultados óptimos (según sea el caso).

En esta intervención se obtuvieron resultados positivos; que pueden, incluso, mejorar (si se les da seguimiento), así como enfocar, tal vez, un periodo de aplicación para este tipo de atención en específico, apoyándose de material digital para que todo sea más llamativo e interesante para los alumnos.

Conclusiones

El proceso cognitivo de la atención es un factor muy importante para el desarrollo integral de las personas, debido a la influencia que presenta en la adquisición de información relevante y selección de esta en el entorno. En conjunto, con la educación física, se puede estimular a tal grado de mejorar dicho proceso; ello propicia que ocurran progresos tanto motrices, como cognitivos, ya que van de la mano.

El proyecto de intervención permitió demostrar cómo es posible optimizar la atención sostenida y selectiva por medio de las clases de educación física, dándole un énfasis en la psicomotricidad. Y, así, demostrar una mejora importante en el proceso atencional de los escolares, logrando que este mismo progreso de la atención influya en su entorno educativo, social y familiar.

Esta intervención queda abierta a posibles réplicas e, incluso, adaptaciones; ya que toda persona tiene necesidades diferentes y su entorno es distinto; por ende, se puede mejorar, adaptar y hasta rediseñar para que tenga resultados óptimos en diferentes circunstancias. Puesto que, en mi caso, cada secuencia didáctica diseñada fue en específico para los escolares de cuarto grado de primaria, cuyas edades fueron entre los 8-9 años.

Los logros que se obtuvieron fueron los siguientes:

La mejora en el tiempo de atención sostenida, en la mayoría de los casos, demostrado con los resultados del test. Y, también, en lo observado día con día, por parte de la maestra titular, los compañeros de grupo y por mi parte. Se notó un cambio considerable que, con estimulación continua, puede incrementarse. La mejora en la atención selectiva, en la mayoría de los casos, demostrándose con los resultados del test. Por su parte, tanto la maestra titular como el suscrito, notamos que, incluso, en un ambiente que tiene los distractores más potentes —como lo son animales de granja y un entorno al aire libre— los escolares demostraron que pueden poner atención, a pesar de los distractores mencionados.

En lo correspondiente al proceso de desarrollo, propició que —personalmente— adquiriera muchos conocimientos nuevos, que fueron empleados tanto en las secuencias didácticas aplicadas como en el presente documento; ello dio pauta para que pudiera ser utilizado, a su vez, en mi ámbito laboral (e, incluso, personal).

Es importante señalar que lo desarrollado en este proyecto de intervención conforma sólo un proceso de formación profesional; el cual se fortalece con la constante práctica y ejecución que se vaya realizando.

Considero que todo proceso de intervención requiere de una preparación constante, de un gran compromiso, así como del desarrollo de una investigación documental y de campo que permita generar aprendizajes sólidos y significativos. Además, con este proyecto se pretende abrir oportunidades a instructores; para que, en futuras actividades, puedan desarrollar objetivos similares.

Bibliografía

- Cabrera, E. A. & Naranjo, F. J. R. (2021). Neuromotricidad, psicomotricidad y motricidad: Nuevas aproximaciones metodológicas. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación* (42), 924-938.
- Cedeño, J. C. M. & Vera, G. E. A. (2020). Programa de juegos pre-deportivos para mejorar la atención de los estudiantes de la Unidad Educativa Franklin Delano Roosevelt. *Revista Cognosis*. ISSN 2588-0578, 5(4), 45-56.(2012). *Propuesta metodológica en educación física para mejorar los procesos atencionales de los niños de transición 4 del colegio I.E.D. Tabora sede C..* (Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10901/914>).
- Da Fonseca, V. (1998). *Manual de observación psicomotriz: significación psiconeurológica de los factores psicomotores*. Inde.
- Gallegos, M., & Gorostegui, M. (2009). *Procesos cognitivos simples*. Madrid: CEPE.
- García-Ogueta, M. I. (2001). Mecanismos atencionales y síndromes neuropsicológicos. *Revista de Neurología*, 32(5), 463-467.
- Gómez-Pérez, E., Castillo-Parra, G., & Ostrosky-Solís, F. (2010). Desarrollo de estrategias de organización en niños. Efectos del nivel de procesamiento y material empleado. *Infancia y Aprendizaje*, 33(1), 75-87.
- Piaget, J. (2007). Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. (Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.at/archivos/teorias_desarrollo_cognitivo_07-09_m1.pdf, 29).
- Martínez, E. J. (2014). Desarrollo psicomotor en la educación infantil. Almería, España: Universidad de Almería. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=Br_eBQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- Meece, J. (2000). Estudiantes de ciencias de la escuela intermedia afroamericanos urbanos: ¿la enseñanza basada en estándares hace una diferencia? *Diario de Investigación en Enseñanza de Ciencias: El Diario Oficial de la Asociación Nacional para la Investigación en Enseñanza de Ciencias*, 37 (9), 1019-1041.

Palabras clave

secuencia, atención selectiva, atención sostenida.

**PERFIL DA APTIDÃO FÍSICA DO GRUPO DE IDOSOS PRATICANTES DO PROGRAMA
"CAMINHADA DO IDOSO" DA CIDADE DE IVAIPORÃ (PARANÁ/BRASIL)**

Fernanda Errero Porto¹; Claudia Stecanella dos Santos¹

1 - Universidade Estadual de Maringá.

Resumen de la ponencia

A população idosa é conhecida pelo poder apresentar uma série de limitações relacionadas tanto ao estilo de vida desta população, quanto pela falta de aptidão física, esses dois fatores juntamente com o aumento de doenças crônicas degenerativas (cardiopatas, obesas, tipo diabetes 2, entre outros), que tornam esse grupo propenso à sedentarismo e limitações da execução de atividades diárias. A atividade física é uma ferramenta importante que pode contribuir para a melhora na saúde dos idosos. O trabalho com a população idosa exige grande responsabilidade do profissional de educação física, pois além dos problemas já destacados, eles ainda podem ter problemas articulares e locomotores que acabam limitando algumas atividades. Contudo antes da elaboração algum tipo de atividade física para este grupo, deve-se levar em consideração o nível de aptidão física de cada indivíduo, que pode ser feito através de alguns testes ou bateria de teste, para que se tenha conhecimento o respeito dos idosos e respeitando os limites e necessidades de cada indivíduo, tendo como objetivo principal a melhorar a aptidão funcional. Aptidão física é um componente fundamental para que os idosos mantenham sua capacidade funcional, deste modo, a prática de atividade física melhora e melhora a perda de capacidade funcional melhorando a aptidão física, diminuindo os riscos vinculados às doenças associadas à idade. Desta forma, o presente estudo tem como objetivo avaliar o perfil da aptidão física do grupo de idosos participantes do programa de atividade física "Caminhada do Idoso", desenvolvido pela Prefeitura de Ivaiporã (Paraná/Brasil). Participam do estudo 77 idosas com idade de 60 a 84 anos que foram classificadas nas seguintes faixas etárias: 60-64 years; 65-69 anos, 70-74 anos e 75 a 80 anos e posteriormente submete-se ao teste de Rikli e Jones. Diferença significativa entre faixas etárias foi encontrada no sentar-se e alcançar (SA, $p=0,043$). A associação entre as faixas etárias das idosas com os testes mostraram valores baixos e na média. Contudo, diferença significativa foi verificado apenas no Levante e caminhar 2,44m (LC 2,44m, $p=0,004$), sendo que as idosas na faixa de 60-64 e 65-69 apresentam valores que pioram que dos outros grupos. Os resultados dessa pesquisa mostraram que avaliar a aptidão física de idosos é importante para estabelecer diretrizes que possibilitem futuras intervenções que contribuam na melhora da qualidade de vida dos idosos.

Introducción

O envelhecimento é um processo que ocorre progressivamente nos seres humanos, ocasionando perdas em três aspectos como: biológicos, psicológico e social (MAZO, SACOMORI, KRUG, CARDOSO, BENEDETTI, 2012). O sedentarismo é um dos diversos fatores que pode levar a um declínio biológico, aumentando as chances do desenvolvimento de diversas doenças tais como: cardiovascular, diabetes, obesidade e até mesmo problemas locomotores como artrite, artrose e osteoporose (CARLUCCI, GOUVÊA, OLIVEIRA, 2014). Este processo produz alterações visíveis, além de tornar o indivíduo mais vulnerável a ações do ambiente. Indivíduos que estão expostos a fatores nocivos do meio externo, tendem a acelerar o processo de envelhecimento, ou seja, indivíduos que não buscam hábitos de vida saudáveis podem acelerar o processo de envelhecimento (TORTORA, 2013). O número de idosos tem crescido de maneira significativa a cada ano, em diversos países, pois vários aspectos têm melhorado a qualidade de vida da população, desde o aumento da oferta acesso de alimentos, além do desenvolvimento científico e tecnológico que permite que os conhecimentos sejam empregados em áreas como: médica, farmacêutica, entre outras. Este entre outros aspectos tem refletido em benefícios a vida da população, que principalmente em países desenvolvidos, têm demonstrado taxas crescentes de longevidade e menores taxas de morbidade da população. Contudo, apesar do desenvolvimento no campo da medicina e indústria farmacêutica o número de doenças crônicas não transmissíveis e associadas ao processo de envelhecimento também aumentou (CAMPOLINA, 2011).

Contudo, precauções devem ser tomadas em relação aos exercícios prescritos para os idosos, deve-se levar em consideração às suas limitações, pois nestes indivíduos ocorre uma série de modificações fisiológicas desencadeadas pelo envelhecimento, tais como a perda de massa muscular e óssea, além do enrijecimento das articulações. Portanto, a avaliação física é uma ferramenta crucial para nortear e direcionar as atividades de acordo com as necessidades dos idosos, contribuindo para melhora na qualidade de vida (TRIBESS, JUNIOR, 2005).

Desta forma, considerando a importância da atividade física na vida do idoso para a melhoria e preservação da capacidade funcional e qualidade de vida, o presente estudo teve como objetivo identificar o perfil da aptidão física do grupo de idosos praticantes do programa "Caminhada do Idoso", de iniciativa da secretaria de saúde do

Desarrollo

Participam do estudo 77 idosas com idade de 60 a 84 años foram classificadas nas seguintes faixas idade: 60-64 years; 65-69 anos, 70-74 anos e 75 a 80 anos e, posteriormente, submete-se ao teste de Rikli e Jones. Todos assinaram ou Termo de Consentimento Livre e Esclarecido (TCLE). A pesquisa foi aprovada pelo Comitê de Ética em Pesquisa Envolvendo Seres Humanos da UEM (COPEP, opinion nº 2.155.877/2017). Foi used for uma estatística descritiva. Para comparação entre as faixas etárias e os testes de aptidão física foi utilizado o teste de Kruskal-Wallis. Para todas as análises foi adotado nível de significância de $p < 0,05$ e o pacote estatístico utilizado foi o SPSS versão 21,0.

Na análise estatística foram realizadas a comparação entre as faixas etárias com os respectivos testes. Para maioria dos testes (levantar e sentar na cadeira=LSC, flexão de braço=FB, levantar e caminhar 2.44 m=LC244 e alcançar nas costas=AC) diferenças significativas não foram encontradas entre as faixas etárias, apenas no teste Sentar e Alcançar (AS) foi verificado diferença significativa ($p = 0,043$), observadas entre as faixas etárias de: 60- 64 anos e 65-69 ($p=0,033$); e 65-69 a 75-84 ($p=0,033$).

Para determinar a associação entre a bateria de teste e a faixa etária das idosas, aplicando-se o teste qui-quadrado. Com a relação ao teste levantar e sentar na cadeira (LSC) e alcançar atrás das costas (AC) a maioria realizaram as tarefas em intensidade abaixo da média, no de Flexão de braço (FB) a maior parte da amostra ficaram na média. Nos testes Levantar e caminhar 2,44m (LC 2,44m), Sentar e alcançar (SA) e Step 2 min a maioria distribuíram-se na media e abaixo da média. Diante dos resultados obtidos pelos testes Rikli e Jones (2002) pode[1]se observar que em todos os testes realizadas as idosas ficaram na media e abaixo da media. Portanto, outros tipos de atividades que busquem a manutenção e melhora de outros elementos como, flexibilidade, força e equilíbrio, devem ser pensados como práticas futuras aplicadas neste programa. O treinamento de força dos membraros superiores e inferiores, por exemplo, pode ser incluído junto com o treinamento aerobico, auxiliando para que as idosas ganhem mais força nas fibras musculares ajudando a ter mais autônoma no seu dia-a-dia (LOPES, MAGALHAES, HUNGER, MARTELLI, 2015).

Conclusiones

As idosas que participam do projeto caminhada do idoso do município de Ivaiporã-PR apresentaram significância apenas no teste sentar e alcançar (SA) com um valor de $p < 0,043$ possuindo melhor flexibilidade dos membros inferiores entre as faixas etárias de 60-64 anos e 65-69 ($p=0,033$); E65-69 a 75-84 ($p=0,033$). No teste de levantar e sentar da cadeira (LSC) o grupo mais velhos apresentou ter força dos membros inferiores semelhantes aos mais novos. Nos demais testes realiza, as idosas ficaram na media e abaixo da media esperado para as faixas etárias.

Portanto, seria interessante que a prefeitura do município junto com parcerias, implantasse outras práticas que melhorem, por exemplo, a resistência aeróbica, flexibilidade, equilíbrio e força dos membros superiores e inferiores, instruindo a população idosa que além da caminhada, outros tipos de exercícios também são importantes. Promovendo assim um aumento na contribuindo para o bem estar e a sua autonomia para as realizações de tarefas do dia-a-dia e saúde e qualidade de vida. Incentivando os idosos a realizarem tanto a caminhada do idoso, como exercícios específicos nas Academias da Terceira Idade (ATIs), com orientação apropriada para realização correta dos exercícios e evitar possíveis lesões.

Bibliografía

CAMPOLINA, A, G. DINI, P, S. CICONELLI, R, M. Impacto da doença crônica na qualidade de vida de idosos da comunidade em São Paulo (SP, brasil). Disponível em: . Acesso em: 19 jun. 2017.

CARLUCCI, E. ET AL. Obesidade e sedentarismo: fatores de risco para a doença cardiovascular. Com. Ciências Saúde, Maringá-PR, v. 24, n. 4, p. 375-384, 201./201.

LOPES, C. et al. Treinamento de força e terceira idade: componentes básicos para autonomia. Arch Health Invest, [S.L], v. 4, n. 1, p. 37-44, fev./201. 2017.

MAZO, G. et al. Aptidão física, exercícios físicos e doenças osteoarticulares em idosos. Rev Bras Ativ Fis e Saúde, Pelotas; RS, v. 17, n. 4, p. 300-306, 201.

RIKLI RE, JONES JC. Medição funcional. The Journal on Active Aging • Março Abril de 2002. Disponível em: http://www.um.es/desarrollopsicomotor/wq/2010/wqcarrasco2010/BL22_files/Senior%20Fitn ess%20Test_Rikli02.pdf. Acesso em: 13 de setembro de 2017.

TOMÁS, J. R.; NELSON, J. K. Métodos de pesquisa em atividade física. 3. ed. Porto Alegre: ARTMED, 2002.

TORTORA, GJ. Princípios da Anatomia Humana. Rio de Janeiro: Guanabara Kooga, 2013.

TRIBOSS, S.; VIRTUOSO JR, J. S. Prescrição de exercícios físicos para idosos. Rev. Saúde. Com, v. 1, n. 2, p. 163-172, 2005

Palabras clave

Aptidão Física, Avaliação Física, capacidade funcional, Idosa.

CARACTERIZAÇÃO ANTROPOMETRICA, NÍVEL DE ATIVIDADE FÍSICA E ASSOCIAÇÃO COM INDICADORES DE SAÚDE DE PROFESSORAS DA REDE MUNICIPAL DE IVAIPORÁ (PARANÁ-BRASIL)

Fernanda Errero Porto¹ ; Larissa da Silva¹

1 - Universidade Estadual de Maringá.

Resumen de la ponencia

A vida urbana e as transformações da sociedade moderna têm modificado a relação com o trabalho da maioria dos trabalhadores que passam a maior parte do tempo em atividades profissionais sedentárias e a inatividade física no tempo livre, esses fatores associados a uma alimentação com alta quantidade de gorduras e carboidratos, são fatores considerados determinantes para o desenvolvimento de doenças crônicas e uma epidemia de obesidade e o desenvolvimento de doenças crônicas não transmissíveis (cardiovascular, câncer, diabetes mellitus, hipertensão arterial, entre outros). Os professores da rede regular, estão mais vulneráveis a essas adquirir doenças, pelo fato de estar ligados as condições de trabalho e a falta de suporte social, além disso, o trabalho do professor é considerado como uma atividade sedentária, pois de um modo geral, é uma atividade considerada de baixo gasto energético, esses fatores relacionados a inatividade física, contribuição para prevalência de sobrepeso e obesidade. Desta forma, este estudo consiste em uma caracterização antropométrica e nível de atividade física de professoras da rede municipal da cidade de Ivaiporá (Paraná-Brasil). Uma pesquisa foi realizada com 40 professoras, pertencentes a quatro escolas do município. Foi mensurado o peso e altura para obter índice de massa corporal (IMC) e circunferência da cintura (CC), para verificar o risco de doenças cardiovasculares. Para o nível de atividade física, foi entregue o questionário IPAQ e o Perfil sociodemográfico, para associar com os indicadores de saúde relacionados à atividade física foi realizado pelo teste de qui-quadrado de Pearson. Os dados foram expressos em média, frequência e percentual. Os resultados da composição corporal (IMC, CC) apontam que a maioria da amostra apresenta sobrepeso e alta prevalência doenças cardiovasculares. Os dados sociodemográficos mostram que a maioria das mulheres declararam ser casadas (80,6%), brancas (63,9%), com bom estado de saúde atual (61,1%), não possuem doenças atualmente (66,7%), e com boa percepção de saúde geral (55,6%). Para a associação entre nível de atividade física e os sete indicadores de saúde não foram verificadas diferenças significativas. Apesar de a maioria ter declarado estar com bom estado geral de saúde e apresentando valores percentuais altos dos níveis de atividade física, como variáveis antropométricas classificou a grande parte da amostra com sobrepeso. O estilo de vida no qual a maioria das pessoas tem fácil acesso alimentos altamente calóricos, associado a atividades profissionais sedentárias são fatores que podem ser sugeridos como responsáveis pelo aumento do sobrepeso e obesidade neste grupo.

Introducción

A forma de vida urbana resulta em prejuízos a saúde, pois a alimentos com alta quantidade de gorduras e carboidratos são de fácil acesso associado a atividades profissionais sedentárias e a inatividade física no tempo livre, são fatores considerados determinantes para o desenvolvimento de doenças crônicas e uma epidemia de obesidade (SAMULSKI, 2000). Muitos profissionais da saúde relatam que a inatividade física seja um dos principais problemas de saúde pública nos Estados Unidos, pois a falta do hábito da prática de atividade física está relacionado a probabilidade do desenvolvimento de diversas doenças crônicas.

Um importante indicador do risco dessas doenças são os índices antropométricos, como por exemplo, o índice de massa corporal (IMC) e a circunferência da cintura (CC), o IMC é um importante indicador do estado nutricional, onde se correlaciona com a altura e a massa de gordura absoluta, (TUBIAS ET AL., 2007), já a CC, relaciona significativamente com a hipertensão arterial e risco cardiovascular, (TUBIAS ET AL., 2007) mostra que, “porém os pontos de corte avaliados, 80 cm e 88 cm mostraram moderada (63,8%) e baixa (42,8%) sensibilidade para Hipertensão, respectivamente.

Através de dados obtidos por meio dos indicadores antropométricos e metabólicos, e detectando um quadro de obesidade crescente na população em geral, aumenta-se a necessidade da preparação e adequação dos serviços básicos de saúde. O sistema é oferecido a toda população, porém problemas voltados à escassez de recursos humanos, garantia de serviço, utilização de serviço, entre outros são visíveis, o que leva a corrigi-los para melhor atender a população (SIQUEIRA, 2008)

Portanto a obesidade pode ser considerada uma epidemia presente tanto nos países desenvolvidos e em desenvolvimento que muitas vezes tem sido relacionado a um problema nutricional e a inatividade física. A escassez do desenvolvimento nutricional está voltada a uma dieta mal ocidentalizada, que tem destaque em alimentos ricos em gordura e carboidratos e deficiente em proteínas, aliada da diminuição da atividade física,

aumenta a quantidade de casos de obesidade mundialmente (GIGANTE, 1997). Assim o exercício exerce um importante papel na perda e manutenção do peso corporal, pois aumenta o gasto energético devido a mobilização da gordura armazenada em adipócitos, além de ajudar a regular o controle do apetite e sensibilidade a insulina, contribuindo para melhora em aspectos fisiológicos, psicológicos e qualidade de vida (GIGANTE, 1997)

Diante disso o intuito deste trabalho será investigar o nível de atividade física que as professoras das escolas municipais de Ivaiporã-PR se encontram e a possibilidade de uma possível mudança em seus hábitos.

Desarrollo

O presente estudo caracterizou-se como quantitativo, descritivo e transversal, realizado com quarenta professoras que trabalham nas escolas municipais de Ivaiporã (Paraná, Brasil). Foi mensurado o peso e estatura para obter índice de massa corporal (IMC) e circunferência da cintura (CC), para verificar o risco de doenças cardiovasculares, sendo que a classificação amostral foi realizada utilizando os dados de IMC e CC de cada indivíduo, verificando as tabelas de referência para mulheres adultas (OMS). Para o nível de atividade física, foi entregue o Questionário Internacional de Atividade Física (IPAQ) versão curta, este consiste em estimar o tempo semanal gasto em atividades físicas. Todos os indivíduos que participaram do presente estudo assinaram um termo de consentimento livre e esclarecido. Perfil sociodemográfico, para associar com os indicadores de saúde relacionados à atividade física foi realizada pelo teste de qui-quadrado de Pearson. O teste de estatística foi utilizado o software SPSS (statistics 2.1), onde serão expressos em média e desvio padrão dados numéricos e frequência e porcentagem dados categóricos, para caracterizar as variáveis. Para comparação de grupos o teste Qui-Quadrado. O valor de $p < 0,05$, sendo que os dados foram expressos em média, frequência e percentual.

Os resultados da composição corporal (IMC, CC) apontam que a maioria da amostra apresenta sobrepeso e com alta prevalência doenças cardiovasculares. Os dados sociodemográficos mostram que a maioria das mulheres declararam serem casadas (80,6%), brancas (63,9%), com bom estado de saúde atual (61,1%), não possuíam doenças atualmente 66,7%, e com boa percepção de saúde geral (55,6%). A associação entre nível de atividade física e os sete indicadores de saúde não foi verificada diferença significativa. Apesar de a maioria ter declarado estar com bom estado geral de saúde e apresentando valores percentuais altos dos níveis de atividade física, as variáveis antropométricas classificou a grande parte da amostra com sobrepeso.

A circunferência da cintura, como foi observado no presente estudo, mostra o excesso de gordura abdominal e está associado ao risco de doenças cardiometabólicas, predomínio a obesidade, diabetes e hipertensão arterial. Com relação à circunferência da cintura acima do recomendado por grupos de idade, observa-se que conforme aumenta à idade a CC tende a ficar mais elevada, tanto no sexo feminino quanto no masculino, ultrapassando 70,0% das mulheres acima de 55 anos de idade e a 35,0% no caso dos homens. Também dados da VIGITEL (2020) nos mostra que a obesidade cresceu 60% em 10 anos. De 11,8% em 2006 para 18,9% em 2016. A prevalência de obesidade duplica a partir dos 25 anos e quem tem menor escolaridade é maior a chance de desenvolver.

A prevalência de sobrepeso e obesidade tem aumentado em praticamente todas as faixas etárias e tanto em homens como em mulheres, sendo considerado uma tendência mundial, os principais fatores relacionados a este aumento são atribuídos a alimentação inadequada e a falta de atividade física. Em 2017 a segunda etapa de divulgação da POF, do IBGE, mostrou que os brasileiros não estão se alimentando corretamente. Segundo a pesquisa, são 38,8 milhões de pessoas com 20 anos ou mais de idade que estão acima do peso, o que significa 40,6% da população total do país. E, dentro deste grupo, 10,5 milhões são obesos.

No presente estudo os dados constatados foram de que o nível de atividade física apresentou resultados positivos, juntamente com os aspectos que indicam a situação da saúde e sociodemográficos. Contudo, apesar disso, as professoras apresentaram valores acima do recomendado para IMC e CC. Utilizar outros instrumentos avaliativos, além dos que foram utilizados no presente estudo, a fim de comparar com estas medidas obtidas são importantes para melhorar e mostrar dados mais fidedignos tanto das variáveis antropométricas quanto dos níveis de atividade dessas professoras.

Conclusiones

Considerando os achados do presente estudo pode-se perceber que as professoras da rede municipal de Ivaiporã (Pr), apresentaram dentro do quadro de sobrepeso e obesidade e com risco de desenvolver doenças cardiovasculares pelos indicadores antropométricos.

Na variável do nível de atividade física a população se apresentou dentro do quadro de ativos e muito ativos, o que pode estar relacionado a percepção de saúde, ao qual relataram ser boa.

Quando associado o nível de atividade física aos indicadores de saúde sociodemográficos e os antropométricos, não obteve significância comparada os dois. Isso pode estar ligado aos resultados obtidos nas variáveis sociodemográficas e de atividade física, ao qual foram positivas. Quanto as antropométricas o resultado não interfere nível de atividade física.

Sugerem-se então programas voltados a políticas públicas do município que será voltada a prevenção do sobrepeso e obesidade e a importância da prática de atividade física para a população estudada, ao qual poderá estar prevenindo o desenvolvimento das doenças crônicas não transmissíveis.

Bibliografía

ABESO - Associação Brasileira para o Estudo da Obesidade e da Síndrome Metabólica Diretrizes brasileiras de obesidade (2016) - Associação Brasileira para o Estudo da Obesidade e da Síndrome Metabólica. – 4.ed. - São Paulo, SP

BRASIL. Ministério da Saúde. Secretaria de Vigilância em Saúde. Departamento de Análise em Saúde e Vigilância de Doenças Não Transmissíveis. *Vigitel Brasil 2006-2020: estado nutricional e consumo alimentar*. Brasília : Ministério da Saúde, 2022. 76 p. ISBN 978-65-5993-172-9. 2020

GIGANTE, Denise P., Prevalência de obesidade em adultos e seus fatores de risco *Rev. Saúde Pública*, 31(3): 236-46, 1997.

IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios: tabagismo 2008*. Rio de Janeiro, 2017.

SAMULSK, Dietmar M.; NOCE, Franco. A Importância da Atividade Física para Saúde e Qualidade de Vida: um estudo entre professores, alunos e funcionários da UFMG. *Revista Brasileira Atividade Física e Saúde*. Vol:5 Numero1, 2000.

SIQUEIRA, Fernando V.; FACCHINI, Luiz Augusto; PICCINI, Roberto X.; TOMASI, Elaine; THUMÉ, Elaine; SILVEIRA, Denise S.; HALLAL, allal Pedro C. Atividade física em adultos e idosos residentes em áreas de abrangência de unidades básicas de saúde de municípios das regiões Sul e Nordeste do Brasil. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 24(1):39-54, jan, 2008

TUBIAS, Ledileili A.; RIBEIRO, Ana Luiza de O.; NAVARRO, Francisco. PERFIL DE PARÂMETROS ANTROPOMÉTRICOS E FATORES DE RISCO DE DOENÇAS CARDIOVASCULARES EM PROFESSORES DA REDE MUNICIPAL DE EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS (EJA), DA CIDADE DE PONTA GROSSA, PARANÁ. *Revista Brasileira de Prescrição e Fisiologia do Exercício*, São Paulo, v.1, n.6, p.08-19. Nov/Dez. 2007.

Palabras clave

níveis de atividade física, professoras, atividade física, antropometria

**PERFIL DA APTIDÃO FÍSICA DO GRUPO DE IDOSAS PRATICANTES DO PROGRAMA
“CAMINHADA DO IDOSO” DA CIDADE DE IVAIPORÃ (PARANÁ/BRASIL)**

Fernanda Errero Porto ¹; Claudia Stecanella dos Santos ¹; Larissa da Silva ¹; Luciane Porto Talizin ²

1 - Universidade Estadual de Maringá. 2 - Prefeitura Municipal de Maringá.

Justificación del Panel

A população idosa é conhecida por poder apresentar uma série de limitações que podem estar relacionadas tanto ao estilo de vida desta população, quanto pela falta de aptidão física, esses dois fatores juntamente com o aumento de doenças crônicas degenerativas (cardiopatias, obesidade, diabetes tipo 2, entre outras), tornam esse grupo propenso ao sedentarismo e limitações da execução de atividades diárias. A atividade física é uma importante ferramenta que pode contribuir para a melhora na saúde dos idosos. Todavia trabalhar com a população idosa exige grande responsabilidade do profissional de educação física, pois além dos problemas já destacados, esses podem ainda ter problemas articulares e locomotores que acabam limitando algumas atividades. Contudo antes da elaboração algum tipo de atividade física para este grupo, deve-se levar em consideração o nível de aptidão física de cada indivíduo, que pode ser feito através de alguns testes ou bateria de teste, para que se tenha o conhecimento a respeito dos idosos e respeitando os limites e necessidades de cada indivíduo, tendo como objetivo principal a melhorar a aptidão funcional. Aptidão física é um componente fundamental para que os idosos mantenham a sua capacidade funcional, deste modo, a prática de atividade física melhora e previne a perda de capacidade funcional melhorando a aptidão física, diminuindo os riscos e problemas vinculados a doenças associadas à idade. Desta forma, o presente estudo tem como objetivo avaliar o perfil da aptidão física do grupo de idosos participantes do programa de atividade física “Caminhada do Idoso”, desenvolvido pela Prefeitura de Ivaiporã (Paraná/Brasil). Participaram do estudo 77 idosos com idade de 60 a 84 anos que foram classificadas nas seguintes faixas etárias: 60-64 anos; 65-69 anos, 70-74 anos e 75 a 80 anos e posteriormente submetidas ao teste de Rikli e Jones. Diferença significativa entre as faixas etárias foi encontrada apenas no teste Sentar e Alcançar (SA, $p=0,043$). A associação entre as faixas etária das idosas com os testes mostraram valores baixos e na média. Contudo, diferença significativa foi verificada apenas no Levantar e caminhar 2,44m (LC 2,44m, $p=0,004$), sendo que as idosas na faixa de 60-64 e 65-69 apresentaram valores piores que as demais. Os resultados dessa pesquisa mostram que avaliar a aptidão física de idosos é importante para estabelecer diretrizes que possibilite futuras intervenções que contribua na melhora da qualidade de vida dos idosos. Palavras-chave: Aptidão Física, Avaliação Física, capacidade funcional, Idosa.

Resumen de la ponencia

A população idosa é conhecida pelo poder apresentar uma série de limitações relacionadas tanto ao estilo de vida desta população, que pela falta de aptidão física, esses dois fatores juntamente com o aumento de doenças crônicas degenerativas (cardiopatias, obesas, tipo diabetes 2, entre outros), que tornam esse grupo propenso à sedentarismo e limitações da execução de atividades diárias. A atividade física é uma ferramenta importante que pode contribuir para a melhora na saúde dos idosos. O trabalho com a população idosa exige grande responsabilidade do profissional de educação física, pois além dos problemas já destacados, eles ainda podem ter problemas articulares e locomotores que acabam limitando algumas atividades. Contudo antes da elaboração algum tipo de atividade física para este grupo, deve-se levar em consideração o nível de aptidão física de cada indivíduo, que pode ser feito através de alguns testes ou bateria de teste, para que se tenha conhecimento o respeito dos idosos e respeitando os limites e necessidades de cada indivíduo, tendo como objetivo principal a melhorar o aptidão funcional. Aptidão física é um componente fundamental para que os idosos mantenham sua capacidade funcional, deste modo, a prática de atividade física melhora e melhora a perda de capacidade funcional melhorando a aptidão física, diminuindo os riscos vinculados às doenças associadas à idade. Desta forma, o presente estudo tem como objetivo avaliar o perfil da aptidão física do grupo de idosos participantes do programa de atividade física "Caminhada do Idoso", desenvolvido pela Prefeitura de Ivaiporã (Paraná/Brasil). Participaram do estudo 77 idosas com idade de 60 a 84 anos que foram classificadas nas seguintes faixas etárias: 60-64 anos; 65-69 anos, 70-74 anos e 75 a 80 anos e mais tarde submetidas ao teste de Rikli e Jones. Diferença significativa entre faixas etárias foi encontrada no sentar-se e alcançar (SA, $p=0,043$). A associação entre as faixas etárias das idosas com os testes mostraram valores baixos e na média. Contudo, diferença significativa foi verificado apenas no Levante e caminhar 2,44m (LC 2,44m, $p=0,004$), sendo que as idosas na faixa de 60-64 e 65-69 apresentaram valores que pioram que dos outros grupos. Os resultados dessa pesquisa mostraram que avaliar a aptidão física de idosos é importante para estabelecer diretrizes que possibilitem futuras intervenções que contribuam na melhora da qualidade de vida dos idosos. Palavras-chave: Aptidão Física, Avaliação Física, capacidade funcional, Idosa.

Resumen de la ponencia

Este trabalho tem como principal objetivo escrutinar a analogia entre a teoria da secularização de Max Weber (1864-1920) e a metáfora do pêndulo entre sacralização e secularização do esporte como proposta em *O que é a sociologia do Esporte* (1990). Para tanto, faremos uma comparação entre o conceito de secularização como construído e aplicado por Weber e sua utilização posterior na sociologia do esporte, na obra de Allen Guttmann (1978) e, principalmente, Ronaldo Helal (1990). Desta forma será possível ir além do até então estabelecido, compreendendo os pontos de tensão e os paralelismos possíveis de se serem feitos com este cotejamento mais detalhado das estruturas teóricas postas em jogo e, também, fornecerá novos estoques de analogias para futuras incursões neste campo de investigações frutífero que é a sociologia do esporte.

Introducción

A famosa tese do pêndulo entre a sacralização e a racionalização do futebol proposta por Ronaldo Helal (1990) em “O que é sociologia do esporte” completou seus 32 anos de existência com uma plausível atualidade, pois quando observamos a realidade social deste esporte, cheio de inovações técnicas, táticas e tecnológicas, o que vemos é um choque entre as *emoções acentuadas* que são experimentadas pelos torcedores em um êxtase catártico somadas a *racionalização progressiva* do jogo, com avaliações de desempenho bioquímicas, uso de softwares no *scouting* e até mesmo no acompanhamento filmico de cada jogada desenvolvida pelos atletas.

Neste sentido, aquele processo identificado pelo autor como paradoxal – a profissionalização do esporte “magificou” a sua experiência – permanece latente na estrutura contraditória da relação entre razão e emoção numa partida de futebol, podendo por vezes acentuar uma dimensão mais racional e, em outras, enfatizar as pulsões irracionais do espírito presente em cada um dos participantes deste grande ritual (RODRIGUES, 1982).

O objetivo deste artigo está posto em tensionar essa releitura do processo de secularização à luz dos escritos de Max Weber para entendermos o que se passa nesse processo de *racionalização do esporte* (PEDRON, 2022) e, também, como as tensões entre diferentes direções da ação – econômica, política, estética e até mesmo erótica – atravessam essa realidade social; compreendendo, portanto, o papel da constituição da personalidade do jogador (ARAUJO, 2020), com sua conduta de vida orientada eticamente, como fundamento microsociológico de um processo de racionalização que conduz atletas, dirigente, clubes e torcedores rumo ao esporte de alto desempenho de nossa contemporaneidade.

Desarrollo

1. Aviso aos navegantes: saber do que se fala sempre ajuda...

Interessa-nos antes de tudo: que a posição moderna de sociedades e clubes mundanos que realizam novas admissões mediante votação é em larga medida produto de um processo de *secularização* – em significado antigo, muito mais exclusivo – do protótipo destas associações voluntaristas: das *seitas*. E isso justamente na região de origem do autêntico ianquismo: nos estados norte-atlânticos. Pois recordemos primeiro que dentro da democracia americana o direito igualitário de sufrágio universal (dos que não são de cor! Pois para negros e todos os miscigenados ele não existe de facto também hoje) e igualmente a “separação entre Estado e Igreja” são conquistas apenas de um passado recente, no essencial iniciadas no começo do século XIX; e recordemos que nas regiões centrais da Nova Inglaterra no período colonial, sobretudo em Massachusetts, era principal pressuposto da plena cidadania no Estado em particular (além de algumas outras condições): plena cidadania na *congregação eclesial*, a qual decidia, por seu lado, sobre admissão ou inadmissão. E ela fazia segundo a *comprovação* da qualidade religiosa mediante *conduta*, como todas as seitas puritanas, – no sentido amplo da palavra (WEBER, 2021, p.279).

Em “As Seitas Protestantes e o Espírito do Capitalismo” – texto que acompanhou a publicação do primeiro tomo dos Ensaio Reunidos de Sociologia da Religião (1920) e foi uma reelaboração ampliada (WEBER, 2020, p.290) do artigo “Igrejas e seitas na América do Norte” publicado em *Die Christliche Welt* ainda no ano de 1906 –

podemos encontrar algumas ponderações de Max Weber sobre a sociedade americana, em especial, em sua compreensão das modernas formas de *associação voluntária e suas origens religiosas*.

Faz-se necessário recordar que Weber havia acabado de regressar de uma viagem para os Estados Unidos da América, ainda no ano de 1904, por ocasião do convite que recebeu para participar do Congresso de Artes e Ciências da *Feira Mundial de Saint Louis*, um evento de proporções gigantescas que congregava as elites burguesas de todo o globo para demonstração de suas realizações tecnológicas, arquitetônicas, artísticas, científicas; como também, para exibição dos resultados das conquistas imperialistas: os povos “primitivos” que eram apresentados como divertimento daqueles que consumiam o exotismo[1] cultural e o “progresso” em uma mistura que sintetiza perfeitamente a barbárie moderna.

Por esta razão o texto é recheado de anedotas “fresquinhas” cuja função é a de salientar que a mudança estrutural profunda na organização – jurídica, política, econômica e religiosa – pela qual passava o país visitado não lhes havia ainda ofuscado plenamente aqueles elementos típicos da nação fundada sob a égide do puritanismo originário. Ainda era costume, por exemplo, oferecer como credencial de um pagamento – inclusive na cadeira de um rinologista[2] – a certificação de ser congregado em certa comunidade religiosa tida como austera nos processos de comprovação (WEBER, 2020, p.278) necessários para o batismo.

Numa sociedade completamente fragmentada em pequenos agrupamentos sociais entre grandes hiatos de extensão territorial, era através das seitas religiosas que a credibilidade necessária para o funcionamento do comércio – quer seja de crédito, de mercadorias ou até mesmo de serviços – se concretizava, alcançado uma função outrora pretendida apenas pelos Estados centralizados, isto é, de garantia das qualificações necessárias para o livre exercício da cidadania através única e *exclusivamente* da congregação eclesial.

A congregação religiosa oferece não apenas preleções instrutivas, tardes de chá, escolas dominicais, todos os eventos caritativos imagináveis, senão também as mais distintas “*athletics*”, “*football training*” [“atividades atléticas”, “treinos de futebol americano”] etc., e sob circunstâncias, anuncia os horários dos mesmos ao final do serviço religioso; um homem que seja publicamente excluído da mesma devido a *dishonourable conduct* [conduta desonrosa] – como ocorria antigamente – ou seja tacitamente riscado das suas listas – como agora – enfrenta, com isso, uma espécie de boicote social; quem se encontra fora dela não tem nenhum “contato” com a sociedade (WEBER, 2021, p.310).

Mesmo as atividades esportivas, como observamos acima, eram mediadas por essa participação na comunidade dos eleitos, portanto, vinculadas à esfera religiosa que cobrava sua participação como única porta de acesso para as outras atividades de vivência intramundana. Conforme as agremiações, associações e clubes seculares foram se distanciando das antigas regras de pertencimento à comunidade religiosa, também o esporte praticado nestes espaços foi sendo paulatinamente integrado como parte de um programa de educação física, quer seja para os jovens estudantes da elite; quer para os trabalhadores da indústria – *white collars* e depois operários – em busca de lazer e “preparação corporal” para as estafantes rotinas de trabalho diárias.

É nisso que reside o nosso interesse nesta tese autenticamente webero-troeltschiana[3], pois as associações voluntárias seriam, na cultura estadunidense, um ótimo exemplo do processo de secularização (*Säkularisierungsprozess*) em sua dimensão jurídico-política e, portanto, na interface entre racionalização legal e religiosa (PIERUCCI, 1998, p.50). Se não é o sentido mais literal do termo, sem dúvidas dialoga diretamente com ele, pois a expropriação dos bens eclesiásticos só é a expressão mais radical deste processo de contínua desvalorização da ação religiosa em outras circunscrições sociais; sendo que a enunciação e codificação de normas jurídicas, regramentos associativos e ordenações de sociedades autônomas formalmente livres de qualquer imperativo tradicional, também podem ser consideradas como reflexos desta laicização societal[4].

Então, se é bem verdade que em um sentido mais lato podemos atribuir a secularização ao processo de diferenciação funcional dos subsistemas sociais, para emular o americano e protestante Talcott Parsons, também é verdadeiro que o uso indiscriminado do conceito para explicar toda e qualquer desvinculação religiosa – até mesmo um retorno do sagrado[5] – pode acarretar um prejuízo semântico no uso dessa atribuição conceitual.

Por tudo que foi dito acima, não custa salientar a função deste conceito chave da teoria sociológica weberiana em contraposição com os seu correlato, o desencantamento do mundo, para que compreendamos os limites do seu uso enquanto categoria analítica ou, pelo menos, que possamos fazer analogias e extensões conceituais cômicos de nossas trivializações, pois:

Enquanto o desencantamento do mundo fala da ancestral luta da religião contra a magia, sendo uma de suas manifestações mais recorrentes e eficazes a perseguição aos feiticeiros e bruxas levada a cabo por profetas e hierocratas, vale dizer, a repressão político-religiosa da magia (Thomas, 1985), a secularização, por sua vez, nos remete à luta da modernidade cultural contra a religião, tendo como manifestação empírica no mundo moderno o declínio da religião como potência *in temporalibus*, seu *disestablishment* (vale dizer, sua separação do Estado), a depressão do seu valor cultural e sua demissão/liberação da função de integração social. Encavalando-se ambos os processos no processo de modernização, o efeito deste sobre a religião não pode não ser senão negativo, já que consolida e faz avançar o desencantamento do mundo através de uma crescente racionalização da dominação política que é, como adiante veremos ao tratar da sociologia do direito de Weber, irresistivelmente laicizadora (PIERUCCI, 1998, p.52. **negrito nosso**).

O saudoso Antônio Flávio Pierucci (2005) afirmava que a secularização nesse sentido de desvalorização da esfera religiosa ante as outras ordens da vida, em especial a ordem da vida jurídica, seria o *lado b* do *desencantamento do mundo* que começaria com o profeta pré-exílico e findaria sob os auspícios do asceta vocacional protestante (WEBER, 2020), completando o movimento de desmáficação progressiva através do qual o *racionalismo ocidental*[6] se espraiaria por todos os rincões deste planeta. Portanto, o macroprocesso de racionalização do mundo compreenderia o desencantamento, tanto no seu *lado a*, com a desmáficação progressiva das visões de mundo encantadas; quanto no seu *lado b*, com a crescente intelectualização da cultura que retira da religião de salvação ética o papel de integradora dos laços sociais e fornecedora de um sentido unitário a condução de vida do homens.

Este longo alvorecer é que provocaria a *perda de sentido* (*sinverlust*) como consequência imprevista e indesejada da defenestração do fenômeno religioso do seu antigo papel de cimentar os laços sociais (integração social); explicar os infortúnios e bem aventuranças (teodiceias) e abastecer de sentido as ações humanas (condução da vida). No tempo presente, o indivíduo moderno haverá de se entender consigo mesmo, deverá escolher entre se jogar – sem qualquer pudor – ao utilitarismo vulgar como se fosse um esporte, tal qual o empreendedor americano (WEBER, 2020, p.142) ou escolher seguir as determinações de uma divindade desencantada, que ressuscitará para guiar corações e mentes em um cenário de politeísmo valorativo.

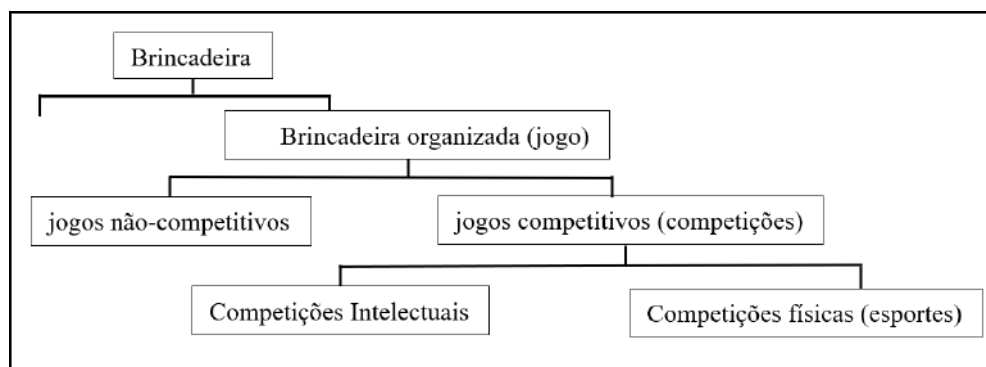
É neste momento que o campo esportivo ou o subsistema social do esporte pode permitir uma espécie de escape as frias mãos esqueléticas do cálculo racional, servindo como uma forma de redenção intramundana. Esse é um dos jeitos coerentes de se abordar o paradigma weberiano para se pensar o esporte em sua especificidade, entre o momento eufórico de alegria que uma vitória proporciona e o desenvolvimento mais racional de estratégias teóricas, metodologias práticas, códigos de casuística e regramentos formais em um conjunto de afirmações substantivas que poderiam ser aplicadas para compreender os interstícios entre futebol e as ordens da vida[7].

Nada melhor que citarmos um clássico do pensamento “futebolístico” brasileiro para terminarmos este capítulo já oferecendo um gancho para o que será debatido no vindouro:

Ora, refletir sobre o esporte é procurar compreender uma esfera de atividade dotada de uma aura paradoxal. Primeiro, porque ele tem uma notável autonomia sendo uma esfera marcada por normas, gestos, valores, objetos, espaços e temporalidades. Depois porque o esporte – como a arte – é uma atividade que possui uma clara autorreferência, não estando a serviço direto ou explícito de valores que constituem o mundo diário do trabalho, do dinheiro e do controle [...] Tudo indica que o esporte tem um lado mais instrumental ou prático que permite “fazer” coisas e promover riqueza; mas ele tem também um enorme eixo expressivo e/ou simbólico que apenas diz e, com os rituais, revela quem somos (DAMATTA, 1994, p.12-13).

2. O Pêndulo entre Sacralização e Secularização do Esporte

Em *O que é Sociologia do Esporte* (1990) encontramos uma sintonia fina tanto com aquilo que vinha sendo discutido pelos grandes ensaístas nacionais – por exemplo, Mário Filho (2010) e seu irmão Nelson Rodrigues (2013) – quanto com o que estava sendo aventado nos grandes centros de debate deste subcampo disciplinar em flagrante formação em países como Alemanha e Estados Unidos. Para começo de conversa, o livro nos apresenta um modelo muito semelhante ao que Allen Guttman (1978, p.9) utiliza para tratar especificadamente da fundamentação dos termos play (brincadeira); game (jogo) e sport (esporte) base sob a qual é constituída toda a teorização precedente sobre o esporte moderno, vamos ao modelo muito bem reelaborado por Ronaldo Helal:



Fonte: Retirado e Adaptado de (HELAL, 1990, p.30).

O que diferenciava o esporte das formas anteriores de organização de jogos seriam as regras que cercariam a liberdade lúdica da brincadeira e, também, a dimensão competitiva – no original *contest* – que estaria ausente de alguns jogos não contestatórios. Há uma última característica que definiria os esportes em contraposição a outros jogos competitivos e que poderíamos, inclusive, rever ao pensarmos objetivamente nos e-sports[8], se trata da definição de que para ser esporte um jogo competitivo deve lidar com o corpo, ser físico, muito embora não necessariamente requeira o contato físico direto, caso, por exemplo, do tênis ou da natação. Resumindo essa asserção ao que nos interessa: *o futebol é um esporte porque é competitivo e envolve disputas físicas diretas*.

Se temos uma definição formal do que é um esporte, urge, agora, identificarmos quais as distinções que configuram o esporte moderno daqueles formatados em períodos históricos anteriores. É aqui que entram as concepções de racionalização e de secularização, pois ambas permitem compreender o desenvolvimento e autonomização do esporte como resultado do processo de modernização societária no qual a religião foi sendo

segregada do seu antigo ponto panorâmico através do qual ajuizava as diferentes ordens da vida sob seus valores religiosos. Destacando o fenômeno da racionalização, afirma o autor:

Fala-se em racionalização do esporte moderno na medida em que: verifica-se uma ênfase cada vez maior na quantificação dos feitos atléticos; busca-se uma maior especialização dos papéis a serem executados pelos atletas; e desenvolvem-se estratégias e táticas de jogos cada vez mais formais, rígidas e calculistas, que visam, em última instância, a um melhor desempenho dos atletas e das equipes nas competições (HELAL, 1990, p.45-46).

O cálculo como expressão mais racional do desenvolvimento das técnicas de mensuração, avaliação e organização modernas é, certamente, o ponto nodal deste *processo de quantificação do esporte*, e se expressa, por exemplo, na sede pelo ranqueamento; na procura incessante pela quebra de recordes; nas avaliações de desempenho; no scout que contabiliza uma série de indicadores e, até mesmo, em um amplo mercado de apostas que está baseado em probabilidades, avaliadas por sites, empresas e loterias regularizadas pelo Estado.

Por sua vez, a *especialização profissional* trata exclusivamente daquela diversificação de atividades funcionais dentro e fora de campo, com destaque para o amplo quadro de novos trabalhos que a tecnologia de informação acoplou aos quadros de clubes profissionais, por exemplo: especialistas em mercado de atletas, analistas de desempenho, avaliadores bioquímicos, fisioterapeutas, médicos especializados em diferentes tipos de lesão, gestores de campo, relações públicas e uma série de outros tecnocratas que fazem do clubes uma burocrática empresa moderna. Dentro do campo os atletas vão assumindo funções específicas ou servindo como “coringas”, isto é, polivalentes em várias funções, “utilidades” que se complexificam como no caso da procura por atacantes de beirada de campo, especialistas no “movimento do facão”, pivôs e tantos outros tipos consolidados pelo entendimento técnico especializado.

Por fim, o tipo mais interessante, porque mais próximo dos esportes coletivos e, também, o mais distante das sete atribuições elaboradas por Allen Guttmann (1978, p.16), trata-se dos *estilos de jogo, das estratégias e táticas calculistas* que são intelectualizadas aos extremos quando o esporte se racionaliza. O autor usa essa elaboração para apresentar-nos a polêmica do *futebol força x futebol arte* (HELAL, 1990, p.54) e criticar o cinismo desencantado daqueles que diagnosticaram o fim do “futebol mulato”, da *dansa dionisiaca* (FREYRE, 1938), do *futebol arte* (GALEANO, 2018), pois não perceberiam que “a aliança da racionalização com a criatividade e a improvisação tem se mostrado possível em alguns segmentos do esporte moderno” (HELAL, 1990, p.57).

Essa abertura conceitual da teoria da racionalização do futebol de Ronaldo Helal me apraz porque permite discutir a intelectualização tática, técnica e funcional dos atletas sobre uma perspectiva sociológica, para além do pessimismo crítico habitual que tanto incomodava o próprio Allen Guttmann (1978, p.70) quando tratava de criticar os pensadores do esporte de matiz marxista ou neomarxista (teoria crítica). A vulgarização da tese do “ópio do povo”, tanto para discutir religião[9] quando para discutir o esporte, incomoda cada vez menos os leitores atentos da produção acadêmica do tema e, por sua vez, autores como Marcuse (1975) – em reelaborações intelectuais como as de Dardot e Laval (2016) – são uma boa pedida para pensarmos os novos atletas enquanto sujeitos do desempenho. Desta feita, o que se produz hoje em uma dimensão crítica – seja marxista ou neomarxista – ajuda muito mais do que limita o exercício cognitivo sobre o futebol.

A secularização do esporte apresenta uma contraditória estrutura de organização lógica, tendo em vista que: “estamos diante de um interessante paradoxo, pois ao se afastar do amadorismo e adentrar no domínio do profissionalismo, reconhecidamente um domínio profissional e técnico e, portanto, profano, o esporte tende a se sacralizar” (HELAL 1990, p.38), isto é, ao racionalizar-se o esporte também torna-se mais propenso a constituir-se como uma dimensão emocional/valorativa da experiência humana. Para melhor compreendermos o movimento histórico presente nesta construção teórica podemos observar a tabela abaixo:

Período ¹³	Direção	Característica
1895-1920	O Futebol Amador dos Clubes de Elite	Invenção do esporte, desenvolvimento e consolidação da prática amadora do futebol em clubes de elite e, só depois, em associações comerciais e outros agrupamentos sociais menos exclusivistas.
1920-1970	O Futebol das Massas	Consolidação do futebol como esporte de massas, profissionalização dos atletas, organização dos clubes e das instituições promotoras dos eventos (CBD, CBF, FPF, FIFA, COMEBOL) e consolidação do estádio como espaço apartado da sociedade no qual o jogo se desenrolava. Profusão de experiências simbólicas e rituais das torcidas.
1970 até o tempo presente	O Futebol como parte de um campo esportivo	A lógica de desenvolvimento e profissionalização do esporte, somada aos desenvolvimentos técnicos e tecnológicos produzem uma situação de desencanto na qual: jogadores não ficam muito tempo nos clubes e, muitas vezes, atuam em vários rivais; a conduta dos atletas passa a ser menos provocativa e mais austera; a ênfase no desempenho e nas vitórias substitui a beleza estética e o ideal de <i>estilo de jogo</i> brasileiro; a revisão tecnológica do lance impede a efusão dos “espíritos animais”.

Os diferentes momentos construídos artificialmente na tabela, como uma tipologia genética de desenvolvimento histórico, compreendem um processo de relação entre a *intelectualização racional* do esporte e sua transformação em um evento *extracotidiano* e, por isso, propulsor de formas de experimentação extraordinárias. Semelhante as esferas irracionais da arte e do erotismo (PEDRON, 2021), o campo esportivo possui essa ambivalência constitutiva que redime a experiência rotinizada, mas que também contribui para o processo de racionalização do mundo.

Se aprendemos com Max Weber que as associações, agremiações e clubes seculares tiveram, pelo menos na América do Norte, uma origem religiosa e secularizaram-se durante o curso efetivo do século XIX e XX, aprendemos com a leitura de Ronaldo Helal (1990) que estas associações voluntárias que serviram de berço ao esporte moderno foram as principais promotoras de uma organização que acabaria por transformar-se em um espetáculo carregado de símbolos, valores e sentimentos que podem encantar, em algum sentido, o mundo moderno. Portanto, quão mais autônomo tornou-se o esporte moderno e, propriamente, o futebol enquanto subsistema do campo esportivo, mais valor ele alcançou no mundo da vida e mais interesse despertou nas elites política e econômicas que passaram a ver no nobre esporte bretão uma forma de “transferir prestígio” de um campo para o outro (BOURDIEU, 1990).

Podemos perceber como a relevância do esporte para o público foi conferindo-lhe um papel cada vez mais importante na esfera da política, sendo que as disputas entre associações regionais de futebol, cartolas e jogadores foi sendo necessariamente mediada pelo Estado, já que a desorganização e as disputas internas poderiam causar repercussões negativas até mesmo na imagem do país no exterior (SOUZA, 2008, p.56). O impacto econômico é mais fácil de mensurar, basta observar a exportação de “pés de obra” que já acontecia nos primórdios do esporte, quando os jogadores fugiam dos estratagemas do esporte amador para se aventurar em outros países (FRANCO JUNIOR, 2006, p.75) como proletários internacionalizados da bola; coisa que se intensificou enormemente na virada para os anos 90, quando o selecionado nacional passou a ser composto quase que exclusivamente por jogadores que atuavam no futebol estrangeiro (COELHO, 2009).

[1] Os zoológicos humanos (KOUTSOUKOS, 2020) que faziam apresentações itinerantes em todo o ocidente também estavam presentes nas feiras mundiais, em Saint Louis, por exemplo, demonstrando o quão cruel podia ser essa “civilização” que alcançou os píncaros da racionalização do mundo só para demonstrar que um mundo mais racional não necessariamente seria um mundo mais humano.

[2] “O estado de coisas se tornou um pouco mais claro já a partir do relato de um especialista em nariz e faringe nascido na Alemanha que havia se estabelecido em uma grande cidade às margens do Rio Ohio e me contava sobre a visita de um dos seus primeiros pacientes. Este, deitado no sofá a pedido do médico para ser examinado com o rinoscópio, ergueu-se então novamente e observou, com dignidade e ênfase: “Senhor, sou membro da [...] Baptist Church na rua [...]”. Sem saber qual significado esse fato poderia ter eventualmente para a dor no nariz e em relação ao tratamento, ele (o médico) inquiriu discretamente a esse respeito um colega americano conhecido seu, do qual recebeu, com um sorriso, a informação de que aquilo significaria apenas algo como: “não se preocupe quanto ao *honorário*” (WEBER, 2020, p.273).

[3] Para um dos principais críticos da *A Ética Protestante e o Espírito do Capitalismo*, a tese proposta nos dois artigos publicados na *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik* entre os anos de 1904 e 1905 seria de autoria de Max Weber e Ernst Troeltsch (1865-1923) coletivamente, pois os trabalhos de ambos os autores já haviam, em algum momento, tocado no mesmo ponto. Me apropriado dessa leitura errada para dizer que, no casados conceitos polares de seita e Igreja, faz mais sentido falar em uma elaboração coletiva, pois se Weber propôs conceitos primeiro, Troeltsch os aplicou à perfeição no seu clássico *Die Soziallehren der christlichen Kirchen und Gruppen* (1912).

[4] Outro sentido possível para o termo seria o da intelectualização ou racionalização teórica do pensamento acerca da validade das normas tradicionais vigentes, ou seja, quando se condena, problematiza ou supera antigas determinações assentadas em um pensamento religioso ou doutrinário. Caso, por exemplo, do vínculo entre a honorabilidade religiosa e a prática de esportes e outras atividades coletivas.

[5] É contra esse tipo de diagnóstico que Antônio Flávio Pierucci (1998) se levanta em seu artigo magistral sobre a secularização, bem como, de maneira mais sutil, em *O Desencantamento do Mundo: todos os passos do Conceito* (2005). Livro e artigo que explicitam os porquês do autoengano de tanto sociólogos que tomam crítica levando em conta apenas o sentido vernacular e não o sentido conceitual do termo, com isso, se esquecem que a religião nos tempos de capitalismo tardio não se parece em nada com o *jardim encantado* da China antiga ou o *dossel sagrado* do cristianismo medieval; são muito mais pluralidades religiosas modernas, postas uma disputahomologamente semelhante a de tantas outras contendas em mercados de bens simbólicos, ou melhor, para ficarmos sociologia weberiana da religião, bens de salvação.

[6] Racionalização, racionalidade, racionalismo, são diferentes formas de expressão do racional que foram muito bem esclarecidas por Carlos Eduardo Sell em seu livro *Max Weber e a Racionalização da Vida* (2013). O caráter multidimensional da racionalização em Max Weber ganha contornos analíticos (racionalidades: teórica, prática, formal e substantiva) e também empíricos (racionalização da ação, ordens da vida em diferentes civilizações), portanto, o racionalismo ocidental poderia ser compreendido como uma espécie de “caracterização de padrões culturais contingentes de relação do homem com o mundo” (SELL, 2013, p.116), portanto, uma construção tipológica com finalidade eminentemente empírico-histórica.

[7] Em sua teoria das *rejeições religiosas do mundo*, Weber propõe sete esferas de valor que entram em choque com a religião assim que se autonomizam de seus postulados éticos, são elas: esfera política, esfera econômica, esfera doméstica, esfera intelectual, esfera artística e a esfera erótica (a sétima seria a própria esfera religiosa). Há um debate na weberologia sobre o uso do termo esfera de valor e ordem da vida, sendo que esta segunda registraria esses subsistemas sociais no nível das instituições ou ordem, enquanto as esferas apresentariam as diferentes circunscrições sociais no nível cultural dos valores e da tensão entre essa pluralidade de formas de orientação do viver.

[8] O uso das mãos nos computadores e consoles poderia ser considerado um elemento físico? Mas daí o xadrez, principal exemplo de jogo competitivo “não-esportificável”, também deveria ser considerado um jogo físico, pois envolve o uso das mãos também. Portanto, este primeiro modelo de disposição da origem e das diferentes atribuições dos jogos deve e, inclusive, já foi repensado. Entretanto, como definição clássica, permanece, ainda que criticável, na definição memorialística deste campo de investigações.

[9] Michael Löwy (2014) construiu o seu *marxismo weberiano* para discutir criticamente a religião, salientando sua especificidade cultural para além de qualquer determinismo e colocando o pensamento materialista à serviço de uma leitura compreensiva do fenômeno religioso.

[10] A temporalidade não é passível de ser abordada de uma forma unilateral, por exemplo: escolhi 1895, pois foi nesse ano que a primeira partida oficial de futebol foi registrada no Brasil. Há momentos em que o jogo encanta e encantou anteriores a profissionalização – a beleza estética do jogo de Arthur Friedenreich ou “balé” de passes Húngaro em contraposição a força inglesa – e, também, posteriores a ela, como é o caso *dageração de ouro* brasileira nos anos de 82 e 86 que enfeitiçou o mundo mesmo sem alcançar o título mundial. Portanto, que se trate esta periodização como um recorte abstrato e arbitrário de uma realidade que só pode ser compreendida racionalmente quando retirada do caos de sentidos contraditórios que o fluxo do devir histórico acaba por celebrar.

Conclusões

Ao fim e ao cabo é necessário afirmar que o pêndulo entre sacralização e secularização do esporte é característico do processo de racionalização geral no qual a formação de um subsistema social esportivo está inserido, sendo que o oscilar periódico do pêndulo é mais uma sensação geral do que propriamente um direcionamento finalista do período em questão.

Podemos compreender o surgimento histórico de associações esportivas e clubes como resultado do processo de secularização, portanto, a emergência do próprio esporte moderno como resultado imprevisível do refluxo religioso para as raízes de sua circunscrição institucional e valorativa. A contradição que parece estar assentada na natureza desta prática, talvez seja um recalcado aspecto primitivo de sua anterior função ritualística ou, ainda mais, um escape ao mundo racional que desloca para as instituições esportivas a tarefa sublime de aliviar o fardo diário do trabalho alienado.

Bibliografia

- ARAUJO, Ricardo Benzaquen de. “GÊNIOS DA PELOTA” (PARTE I), POR RICARDO BENZAQUEN. *BVPS: Blog da Biblioteca Virtual do Pensamento Social*. Disponível em:< <https://blogbvps.wordpress.com/2018/07/06/genios-da-pelota-parte-ii-por-ricardo-benzaquen/>> Acesso em 05/01/2022.
- BOURDIEU, Pierre. Programa para uma Sociologia do Esporte. In: Coisas ditas. São Paulo, SP: Brasiliense, 1990.
- COELHO, Paulo Vinícius. Bola Fora: a história do êxodo no futebol brasileiro. São Paulo: Panda Books, 2009. Ebook.
- DAMATTA, Roberto. Antropologia do óbvio - Notas em torno do significado social do futebol brasileiro. *Revista USP*, (22), p.10-17, 1994. Disponível em:< <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i22p10-17>> Acesso em 27/07/2022.
- DARDOT, Pierre. A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal. Coautoria de Christian Laval. São Paulo, SP: Boitempo, 2016.
- FREYRE, Gilberto. Foot-ball mulato. *Diário de Pernambuco*, 17 jun. 1938, p. 4.
- GALEANO, Eduardo. Futebol ao sol e à sombra. Tradução de Eric Nepomuceno, Maria do Carmo Brito. Ed. atualizada Porto Alegre, RS: L&PM Editores, 2018.
- GUTTMANN, Allen. From Ritual to Record: the nature of modern sport. Columbia University Press. 1978.
- HELAL, Ronaldo. O que é sociologia do esporte. São Paulo, SP: Brasiliense, 1990.
- KOUTSOUKOS, Sandra Sofia Machado. Zoológicos Humanos: gente em exibição na era do imperialismo. Campinas (SP): Editora Unicamp, 2020.
- LÖWY, Michael. A jaula de aço: Max Weber e o marxismo weberiano. Tradução de Mariana Echalar. São Paulo, SP: Boitempo, 2014.
- MARCUSE, Herbert. Eros e civilização: uma interpretação filosófica do pensamento de Freud. 6. ed. Rio de Janeiro, RJ: Zahar, 1975.
- MÁRIO FILHO. O Negro no Futebol Brasileiro. 5 ed. Rio de Janeiro: Mauad, 2010.
- PEDRON, Caio. Notas para uma reinterpretação crítica da erótica weberiana. *ARQUIVOS DO CMD*, v. 8, p. 214-234, 2021.
- PEDRON, Caio. Considerações sobre a tese da secularização do esporte. *Ludopédio*, São Paulo, v. 152, n. 3, 2022.
- PIERUCCI, Antônio Flávio. Secularização em Max Weber: da contemporânea serventia de voltarmos a acessar aquele velho sentido. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 13, n.37, p. 43-73, 1998.
- PIERUCCI, Antonio Flavio de Oliveira. O desencantamento do mundo: todos os passos do conceito em Max Weber. 2. ed. São Paulo, SP: USP: Editora 34, 2005.
- RODRIGUES, José Carlos. O rei e o rito. *Revista Comum*, Jan/Mar, 1982.
- SELL, Carlos Eduardo. Max Weber e a Racionalização da Vida. Petrópolis: Vozes, 2013.
- SOUZA, Denaldo Alchorne de. O Brasil entra em campo! construções e reconstruções da identidade Nacional (1930-1947). São Paulo: Annablume, 2008.
- WEBER, Max. Ética Econômica das Religiões Mundiais: ensaios comparados de sociologia da religião – volume 1 Confucionismo e Taoísmo. Tradução de Antônio Luz Costa e Gilberto Calcagnotto. revisão técnica de Gabriel Cohn e Antônio Flávio Pierucci. Editora Vozes, 2016.
- WEBER, Max. A Ética Protestante e o Espírito do Capitalismo. [Edição Integral]. Tradução e notas de Tomás da Costa. Editora Vozes, 2020.

Palabras clave

Secularização; Sacralização; Max Weber; Racionalização

Espacios de inclusión, movimiento y construcción corporal. La danza K-pop como práctica recreativa en América Latina

Grit Kirstin Koeltzsch¹; Carlos Alberto Figueiredo da Silva²

1 - UE-CISOR/CONICET-Universidad Nacional de Jujuy. 2 - Universidade Salgado de Oliveira.

Resumen de la ponencia

Latinoamérica se ha convertido en uno de los mercados estratégicos más importantes para la cultura K-pop o *Hallyu* (ola coreana). Este trabajo propone analizar la práctica de la danza K-pop aplicando un enfoque cualitativo con datos empíricos relevados durante los trabajos de campo en Argentina, Brasil y Venezuela, y utilizando una combinación de técnicas cualitativas a partir de la observación participante y fuentes virtuales, visuales y redes sociales. El marco teórico-metodológico general parte de la etnometodología, ya que los mismos actores producen, consumen y construyen diariamente formas de esta cultura popular creando su propio padrón de acción social entendiendo la globalización cultural como un proceso en constante construcción. Para el análisis se aplican las categorías de corporalidad y género ya que son claves en la construcción de espacios inclusivos recreativos por parte de los/las fans de K-Pop. Concluimos que, a través de la danza K-pop se construyen espacios inclusivos, de compañerismo y comprensión para la diversidad de género ya que la danza compartida crea circunstancias donde los cuerpos diversos se encuentran, representan, transmiten y actualizan saberes.

Introducción

Latinoamérica se ha convertido en uno de los mercados estratégicos más importantes para la cultura K-pop o *Hallyu* (ola coreana). Las tecnologías digitales han permitido la distribución multidireccional de productos culturales y han desdibujado las fronteras entre culturas locales y globales. Esta condición sociocultural abre una esfera pública global para que los/las jóvenes puedan participar activamente como parte de una audiencia transcultural de la cultura popular y comunicarse con sus pares de todo el mundo. Dentro de la cultura K-Pop, la danza juega un papel crucial y es de suma importancia como práctica corporal cotidiana entre los/las jóvenes latinoamericanos de los sectores populares.

El marco teórico-metodológico general parte de la etnometodología, ya que los mismos actores producen, consumen y construyen diariamente formas de esta cultura popular creando su propio padrón de acción social (Garfinkel, 2006). Entendemos la globalización cultural como un proceso en constante construcción, y un fenómeno social total que se basa en las prácticas cotidianas locales (Ortiz, 1997). Esto ha llevado a la culturalización y estetización de la vida cotidiana que combina prácticas corporales con procesos creativos, la participación cultural y nuevos (auto)aprendizajes en el marco de un “*cosmopolitan amateurship*” (Cicchelli & Octubre, 2018 y 2020). Se encuadran todos estos aspectos dentro de las teorías de performance y su relación entre los performer, los espectadores y la sociedad (Schechner, 2000 y 2011; Turner 1982 y 1986).

La investigación etnográfica aplica un enfoque cualitativo con datos empíricos relevados durante los trabajos de campo en Argentina, Brasil y Venezuela y una combinación de técnicas cualitativas a partir de la observación participante y fuentes virtuales, visuales y redes sociales. Un aspecto importante para todo el proceso de la investigación es considerar la etnografía como una práctica corporizada (Conquergood, 2002) reconociendo el cuerpo como sitio de producción de conocimiento. Esto también implica utilizar el cuerpo del investigador, y así construyendo “una sociología no sólo del cuerpo en sentido de objeto (*of the body*) sino a partir del cuerpo como herramienta de investigación y vector de conocimiento (*from the body*)” (Wacquant, 2006, p. 16). Para el análisis se aplican las categorías de corporalidad, género y emociones, ya que son claves en la construcción de espacios inclusivos recreativos por parte de los/las fans de K-Pop.

A partir del análisis de los datos empíricos, proponemos una aproximación para comprender cómo los sujetos se autoconstuyen desde una práctica corporal relacionada al flujo cultural global transpacífico. Concluimos que, a través de la danza K-pop se construyen espacios inclusivos, de compañerismo y comprensión para la diversidad de género ya que la danza compartida crea circunstancias donde los cuerpos diversos se encuentran, representan, transmiten y actualizan saberes. Esto reafirma que los movimientos corporales son una forma eficaz para la articulación de diferentes visiones e interpretaciones del ser humano en relación al mundo global.

Desarrollo

K-pop en América Latina

El movimiento de la cultura popular contemporánea de Corea del Sur (Hallyu) tuvo un gran impacto en todo el espacio de Las Américas. Se trata de un fenómeno que incluye diversas expresiones y componentes como K-pop, K-drama, K-beauty, K-pop-dance, entre otras, ya que se trata de una cultura popular con dinámicas que combina conceptos históricos, culturales, visuales, artísticos, de belleza, movimientos corporales y diversas narrativas. Siguiendo diversas líneas de investigación, los académicos también reconocieron que no es una “moda pasajera” (Cremayer, 2017 y 2018b), y se producen y produjeron una amplia gama de estudios sobre el tema y su impacto en los diferentes espacios en Las Américas (Carranza Ko et.al., 2014; Copa Uyuni y Poma Calle, 2017; Cremayer, 2018a; Han, 2017; Iadevito, 2014; Koeltzsch, 2019a y b; Vargas Meza y Park, 2015). Uno de los componentes importantes fueron las noveles o K-dramas que se difundieron rápidamente desde los inicios de la década de los años 2000 y esto en muchos países de América Latina, no solamente en los con mayor índice de inmigrantes coreanos que son México, Argentina, Perú y Brasil (Zarco, 2018). Sin embargo, estos países sí juegan un rol importante para la llegada de Hallyu como movida cultural, por un lado, por los vínculos históricos con Corea, y la recepción de una importante cantidad de inmigrantes en los siglos XIX y XX, y por el otro, por los estrechos lazos económicos que abrieron la posibilidad de difundir nuevas formas culturales como el K-pop, todo lo cual ayudó a establecerlo dentro de poco tiempo (Zarco, 2018, pp. 90-91).

A nivel mundial y en relación al género musical, este fenómeno tiene una trayectoria que ha pasado por diversas fases, desde los inicios en los años de la década de los 90 y con un auge con el éxito mediático “Gangnam Style” de Psy en 2012 (Koeltzsch, 2019a), que también impactó en América Latina. Esto coincide con los datos obtenidos en trabajos anteriores realizados acerca de la Argentina (Koeltzsch, 2019b), que justamente alrededor de este año se formaron los primeros grupos y se empezaron a realizar los eventos, en sus inicios vinculados a expresiones de la cultura popular japonesa manga y anime y actividades como cosplay.

En cuanto a la difusión y la práctica cultural, cabe mencionar que los medios de comunicación, el uso de las redes sociales y las diversas herramientas tecnológicas han contribuido a que la ola coreana se difunda rápidamente y que fluya la información entre Corea y los diversos espacios en el mundo. Esto ha creado también una comunicación y fuertes lazos entre los fans dentro del continente americano, más allá del contacto con Corea y otras partes del mundo. Vamos a señalar en el estudio cómo se articulan estas relaciones que evidencian una unidad de los jóvenes a partir de su compartido interés de K-pop.

K-pop y la articulación a través de los cuerpos

La música y la danza forman parte de nuestra cultura humana e impactan en nuestros cuerpos y emociones. La expresión dancística está vinculada al género musical de K-pop, es algo característico e inseparable, ya que las presentaciones de las canciones siempre van a la par de una coreografía. Además, los/las mismos/as artistas coreanos/as pasan por una formación profesional e integral que incluye el aprendizaje de diversos estilos de danza.

Dentro de los estudios acerca de *Hallyu*, se reconoce la movilización de los jóvenes en relación a la danza en los países de habla hispana (Meza Vargas y Park, 2015; Copa Uyuni y Poma Calle, 2017). En general, se destaca la importancia del baile en general en los “países hispanos”, porque su población está “culturalmente predispuesta” a la diversidad musical, haciendo hincapié en los estudios compilados por Fraser y Muñoz (1997).

En relación a la danza, sin lugar a dudas en el continente americano encontramos una fuerte influencia de diversos estilos musicales y herencias polirítmicas del continente africano (Fraser y Muñoz, 1997) que han influenciado la construcción de identidades y diversas prácticas dancísticas. Sin embargo, cabe destacar que la expresión corporal siempre sucede dentro de un contexto histórico específico, y que la práctica dancística se caracteriza literalmente por el movimiento, o sea, se trata de una articulación a través de la cual se forman, se rehacen y se negocian las identidades socio-culturales. En el caso de K-pop va a ser claramente la situación cosmopolita, el juego entre lo global y lo local, y una nueva forma de agencia de los *comopolitan amateur* de Las Américas.

Una de las representaciones de la música y danza K-pop más importantes del continente constituye el “Concurso KPOP Latinoamérica” organizado desde el año 2010 anualmente por el Centro Cultural Coreano desde la sede en Argentina. De manera virtual pueden postularse residentes de cualquier país latinoamericano en las secciones canto y danza. Entre todas las postulaciones se seleccionan los finalistas para cada categoría, luego, se realiza la gran final de manera presencial en la ciudad de Buenos Aires. Por las circunstancias de la pandemia COVID-19, en el año 2020 y 2021 se hizo completamente virtual y en 2022 se abrió para espectadores presenciales, pero no para los concursantes. En las últimas ediciones de KPOP Latinoamérica, entre los grupos finalistas del concurso de baile podemos encontrar participantes de todo el subcontinente: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

Cabe destacar que la diversidad de las coreografías y las performances elaboradas junto con la aplicación de tecnologías visuales, lo que es una evidencia del empeño y la seriedad que los actores sociales aplican en la práctica. Señalamos que es la dinámica del movimiento corporal y la danza, sea en el nivel que sea, y que los/as jóvenes se mueven literalmente para expresarse y hacerse visible. Una evidencia son los canales de YouTube y las redes, donde cada día se suben nuevos videos de los grupos que se dedican al “cover dance”. Rápidamente alcanzan miles de espectadores que a la vez entran en contacto con los comentarios de los seguidores dentro y fuera de Las Américas.

La tecnología digital del streaming y las redes de transmisión abren nuevas posibilidades, sea Facebook, Instagram o YouTube, la diferencia es que los jóvenes ya no dependen de los medios de comunicación convencionales de la televisión o medios impresos quienes antes determinaban sus preferencias (Liew, 2013). En relación a la expresión dancística que se transmite a través de las grabaciones, en muchos casos se trata de coreografías complejas de los temas musicales de K-pop más populares del momento. La performance dancística

va a la par con la selección del vestuario y otros detalles de su *outfit*. De esta manera, los jóvenes establecen un vínculo cultural con sus cuerpos y crean una particular identidad ubicada entre lo local y lo global, así también construyen una propia estética, ya que utilizan los materiales que están a su alcance, recordando que todo esto surge por su iniciativa como amateur. Como bien reconoce Simon Frith (2003), la música está vinculada a la identidad, pero “describe lo social en lo individual y lo individual en lo social, la mente en el cuerpo y el cuerpo en la mente” (p. 184).

Los cuerpos se convierten en un espacio de la propia historia e identidad y a la vez se vinculan a través de las fronteras nacionales. Sin lugar a duda, la industria cultural moviliza las masas, y es uno de los pilares importantes del fenómeno K-pop, además del apoyo económico y político desde el Estado surcoreano que forma parte de la expansión de este movimiento. Y si bien desde sus inicios esta industria cultural estuvo enfocada en la exportación y en la internacionalización de los productos *Hallyu* (Lie, 2016), a lo largo del tiempo se sumaron otros aspectos en los diferentes espacios para configurar e ir mucho más lejos que la simple elaboración de una mera copia o fans “ciegos”. Cuando observamos la práctica dancística cotidiana y en los encuentros, destacan dos categorías que se denominan “random dance” y “cover dance”. En ambos casos se podría decir que se trata de un tipo de mimesis, ya que se reproducen las coreografías propuestas por los “girl bands” y “boy bands” coreanos en sus videos oficiales. En el caso de “cover dance” se busca ponerse en escena, realizar una coreografía completa como representación mimética y con amplia preparación, mientras en la categoría “random dance” destaca el factor espontáneo, la conexión entre los participantes, aunque no sean performer con perfección. En esta última actividad dancística se demuestra aún más el cuerpo como intermediario en conjunto con la memoria, ya que en un instante suena la música y los bailarines “reproducen” fragmentos de la coreografía sin tener tiempo para preparar su performance. Destaca la relación entre el momento, el mundo del instante y los signos que constituyen el mundo.

La importancia de la presentación visual y la concepción también se reflejan en los términos coreanos que remiten a conceptos. Por ejemplo, en coreano esto se denomina “*An Moo*” es un factor extremadamente importante que determina el éxito de un álbum (Kang, 2016). Así como juega un rol crucial la coreografía, también en las performances se incorpora el concepto “*Aegyo*”, la actuación de manera amable, atractiva y encantadora, sobre todo refiriéndose a la expresión facial, los gestos y una voz “dulce”, así mostrando afecto (Kang, 2016).

Características de la danza K-pop

Como lo hemos mencionado anteriormente, la danza K-pop se destaca por ciertas características y no es un género de un solo tipo de baile. Está vinculada a diversos estilos urbanos y a una práctica cultural popular. Tratamos de organizar los datos revelados a partir de una serie de criterios (véase tabla 1). En la primera columna se resumen las características generales relevadas en estudios anteriores (Koeltzsch, 2019a y b). En la segunda columna agregamos algunos detalles que destacaron en los trabajos de campo más recientes. De esta manera, podemos detectar nuevas tendencias y desarrollos en relación a la práctica dentro de esta dinámica del K-pop.

Tabla 1 Características generales y específicas de la práctica dancística. Fuente: elaboración propia.

	Características generales	Particularidades según los casos particulares
Categorías de danza	Cover-dance, Random play dance	Se incluyen coreografías propias (K-pop, también J-pop y Thai-pop)
Constitución del grupo	Juntados	A veces entran los miembros por audición
Nivel	Aficionados; amateur	Con tendencia profesional
Lugar de práctica	Espacios públicos, parques	Por COVID-19 frecuentemente en casas particulares
Lugar de performances	Espacios públicos muy frecuentados, complejos/centros culturales.	Espacios públicos significativos, en el caso de grabaciones, en acuerdo con el tema del video.
Participación en eventos	Eventos locales combinados de K-pop/anime/manga, eventos auto-organizados, flashmobs	“K-pop in public challenge”; K-pop Latinoamérica, K-pop World Festival eventos internacionales como K-pop Latinoamérica o K-pop World Festival.
Coreografía	Aprendida del original	En algunos casos auto-elaborada
Espacio de actuación	Local/regional	Internacional

Imagen 1 Random dance en el “Korea Fan Fest”, Salta, septiembre de 2017. (Foto: GKK).



Imagen 2. Presentación de un K-pop cover dance en la Expo Friki, Salta, noviembre de 2019. (Foto: GKK).



La percepción de los danzantes

Para colocar la perspectiva de los danzantes, presentamos aquí algunos resultados de las entrevistas que revelan las inquietudes y sentimientos de los actores sociales en relación a su práctica. En el caso de un grupo de bailarinas de San Salvador de Jujuy (Argentina), las respuestas clasificamos en cuatro categorías a partir de preguntas abiertas de un cuestionario.

Motivación para bailar K-pop

-“Porque me gusta muchísimo bailar y la música kpop” (M_20). =Codificación: (M) Mujer_edad.

-“Las coreografías divertidas y las canciones que combinan muy bien con ellas” (M_18).

-“La diversión, lo hago porque me gusta, me divierte, conozco muchas personas y entablo bonitas amistades” (M_18).

-“Lo hago porque es una forma de distracción y al mismo tiempo me siento libre cuando bailo” (M_25).

Motivación para bailar en un grupo

-“Para bailar mejor” (M_20).

-“Me dejan expresar a mí manera, coincidimos con el tipo de coreografías que nos gustan” (M_18).

-“La diversión igual, el grupo me ha abierto puertas que creo en solitario nunca podría lograr abrir, el tener amigas y pasar buenos ratos” (M_18).

-“Creo que desde el primer momento fue pasar un tiempo con personas con personas muy parecidas a mí” (M_25).

Vivencia grupal

-“La primera vez que bailé con el grupo, me sentí importante para alguien. No somos una sola, somos 7 y estamos juntas” (M_18).

-“En mi opinión y para mí, fue el pasado ViveCorea en el que participamos, el momento en el que se abrió el telón y comenzaron a gritar el nombre del grupo...” (M_18).

-“Una de las que más recuerdo fue cuando conseguimos un primer lugar en un concurso, aunque realmente no me importa mucho el tema de ganar fue sorprendente y muy lindo. Todo lo que habíamos hecho rindió frutos” (M_25).

Entre miedo y emoción

-“Constantemente tengo problemas personales y en un día fue peor, en ese día teníamos que presentarnos en un evento así que tuvimos que esperar a que llegaran a esa sección de covers kpop... al esperar nos pusimos a ver los stanes y charlar... me sentí muy bien y feliz pasar tiempo con ellas que se me olvidaron los problemas” (M_20).

-“Al principio siento miedo, después me calmo y me siento extasiada. Todos me ven hacer lo que le gusta, así que intento hacerlo de la mejor manera posible y sacar lo mejor de mí” (M_18).

-“Se siente muy bien que otras personas digan 'wow que bonito que bailan' o traten de querer hacer lo mismo, también nerviosismo ver que la mayoría de las personas solo te ven a ti (M_20).

-“Felicidad, nervios, ansiedad... Esas ganas de salir al escenario y no olvidarte un paso... Es realmente emocionante pararte frente a decenas de personas de apoyan lo que haces y te admiran. Yo siento que soy libre, que encontré mi lugar en el mundo, que soy yo... Es un conjunto de emociones, algo que no puedes explicar al 100%... Es bonito” (M_18).

-“Principalmente es nerviosismo, pero también siento mucha felicidad, sobre todo cuando se termina, puesto que luego de mucho esfuerzo pudimos presentarnos todas juntas y mostrar lo mucho que nos gusta bailar” (M_25).

En las respuestas queda muy claro que las jóvenes bailarinas encontraron su lenguaje para la expresión no verbal ante sus preocupaciones y sus alegrías, con la performance buscan afectividad y un vínculo social, además, toman consciencia de sí mismas (Schechner, 2000). Por otro lado, gozan del mundo y del baile con emociones que se renuevan en cada situación. Los cuerpos no “están en el mundo como un objeto” (Le Breton, 1999, p. 103), sino atraviesan sentimientos en relación con otros, en este caso del mismo grupo de baile y con los espectadores de su performance. De alguna manera es una lectura de las performances culturales como explicación de la vida social en el sentido de Turner (1982). Es justamente esto de que la vida social es inherentemente dramática, porque los participantes no sólo hacen cosas, sino que tratan de mostrar a otros lo que están haciendo o lo que han hecho; las acciones adoptan un aspecto de 'actuación para un público' (Turner, 1986). Es lo que explican las bailarinas, la satisfacción de haber realizado una coreografía, el aplauso, el apoyo del público, el orgullo no por haber ganado un premio, sino por haberlo hecho con las compañeras del grupo. Es todo este reconocimiento que el sector popular no recibe en sus acciones cotidianas, en una vida pautada por normas y reglas. Por parte esta agencia también es posible por la globalización, porque tienen acceso a los medios de internet donde los actores mismos pueden elegir los componentes culturales a seguir y comunicarse con otras partes del mundo, para luego reconfigurar sus acciones. Es la agencia del *cosmopolitan amateur* de decidir sobre sus prácticas en el marco de su sociedad, pero con la tendencia de cambio de *habitus*, ya que la cultura *Hayllu* forma parte de su vida cotidiana.

Cabe aclarar que no solamente se trata de un espacio literalmente en movimiento por las actividades dancísticas, sino también se experimenta el espacio y los espectadores de manera directa por los movimientos. A partir de las conversaciones con los actores queda muy claro que la combinación entre música, danza, la visualidad y la estética son factores muy importantes y atraen particularmente a los jóvenes.

Se establece una relación corporal con la imagen, ya que los bailarines K-pop en este caso observan todos los detalles y se relacionan con los personajes del video. Por ejemplo, articulan que:

En el K-pop nos llama la atención la actuación, la historia, la musicalidad, el involucramiento como grupo y la moda [...] Los grupos K-pop tienen un concepto, se componen por personas de diferentes personajes que se distinguen claramente. Observamos cómo cada artista baila, cómo actúa [...] ellos entregan una historia [...] Llama la atención la educación que tienen, entrenan año tras año para presentar al público algo bueno [...] Es grato ser fan de alguien que se ha esforzado tanto [...] (entrevista grupal, 16 de marzo de 2019, Goiânia, Brasil).

Para Sônia (todos los nombres son seudónimos para proteger la identidad de las personas) de Brasil significa sentirse cómoda poder bailar y aprender en su casa y experimentar sola, no implica una evaluación como en una academia de baile. Afirma que:

Siempre me gustó la danza, pero no había logrado que me interesara de verdad. El K-pop me trajo al baile, me hizo llevar un paso al frente. Con la danza me sentí en casa. Practiqué mucho los cover, pero llegué a un momento de querer hacer propias coreografías.

En el caso de los grupos, dedican mucho esfuerzo a las coreografías que ensayan en conjunto. Las mismas se eligen por votación, como bien dicen, de manera “democrática”. Luego reparten los roles, y ahí es interesante que se concentran mucho en los diversos personajes del grupo original. Según la compatibilidad con su propia personalidad deciden quién toma qué papel. Puede ser un rol más sensual, más de tipo rapeo, deportivo, etc. Ya desarrollaron un “feeling” entre ellos mismos para saber qué papel pega con la personalidad de quien. El proceso de la práctica y la preparación es bastante complejo. Una persona se dedica a desentrañar toda la coreografía original en modo lento de YouTube para luego dirigir los ensayos. Sorprendentemente, esta tarea asume la integrante con menos experiencia en formación dancística, o sea, una joven que tiene experiencia en danza en su barrio, danzas urbanas, aprendidas de manera autodidacta y no en una academia, lo cual concordaría con la

noción del *cosmopolitan amateur*. Algunos integrantes afirman haber tenido algún contacto formal tomando clases de danza, otros no.

Ahora bien, es notable el trabajo y el esfuerzo, hay una cierta tendencia hacia el profesionalismo, a la vez resalta el gusto por el baile y la articulación en conjunto. También se menciona el aspecto competitivo en este mundo de la danza K-pop. Señala Ronaldo (24 años):

Ha de aclarar que el escenario K-pop también está revestido por un carácter competitivo. Esta cosa de aprender coreografías, danzar, también es para colocarse uno contra el otro y competir en los concursos. Los chicos buscan una colocación en primer, segundo o tercer lugar [...]. Hoy en día tienen como un carácter de una velada competitiva (entrevista del 16 de marzo de 2019).

Podemos resumir que el escenario de K-pop está marcado por la articulación dancística y por esta necesidad de articular con el cuerpo. Los jóvenes buscan en sus danzas la escenificación a través de la performance (Schechner, 2011). Queda claro que no solamente es una repetición de una coreografía ajena, sino es la activa construcción de sus personalidades.

El desarrollo hacia lo profesional está muy presente en el caso del grupo “Trainees Company” de Venezuela. El grupo ha desarrollado un trabajo bastante sofisticado, y como señala Carla de Caracas, (Entrevista del 8 de abril de 2021). a menudo graban una canción por semana. Seguramente esto es la razón por la cual han llegado a las competencias más importantes, en 2016 y 2018 ganaron el Kpop World Festival Venezuela y en 2020 llegaron a la final de Kpop Latinoamérica. Destacar en estos eventos aumenta la visibilidad del grupo. De manera profesional manejan las redes, su canal de YouTube lo mantienen con textos en español, inglés y coreano. Un miembro del grupo aprendió coreano, hace las traducciones y contesta los comentarios en coreano. Cada video recibe muchos comentarios que expresan el apoyo, el entusiasmo y el aprecio de las producciones. La mayoría de las menciones provienen de los países latinoamericanos hispanos y de Brasil, pero también de Corea y el resto del mundo. En algunos casos detectamos comentarios en el idioma ruso. Esto afirma la conexión global y las redes de contacto que establecieron los mismos jóvenes.

Ahora bien, se ha de destacar que el grupo realiza coreografías complejas, mayormente *cover*, no obstante, realizaron performances en las cuales integran una parte autorrealizada, como lo explica Carla, en el caso del cover “Idol” de BTS hicieron su propia coreografía de la parte que canta la trinitense Nicki Minaj. Lo podemos interpretar como una constante búsqueda de expresión de sus cuerpos, experimentando con todo lo que implica la performance para adquirir mejores herramientas. Las palabras de Carla reafirman también esta necesidad ante el contexto actual en su país, y esto en el marco de lo global. Dice lo siguiente:

Bailar es una parte importante en nuestras vidas, es como nos desahogamos del día a día, sobre todo con la situación que vivimos actualmente en Venezuela [...] es uno de los pilares, y poco a poco lo hemos visto menos un hobby, sino como una profesión, como lo que estamos dedicando poco a poco, porque invertimos mucho tiempo, y nos ha dado frutos a medio que pasaron los años (Entrevista del 9 de marzo de 2021).

Las relaciones de género también se reconfiguran a través de la práctica. Como afirma Claudia que:

Con los grupos los ayudamos a maquillarse en los eventos, porque hay muchos chicos que quieren maquillarse para las presentaciones, pero no lo saben, entonces ayudamos [...]. Yo y mi amiga los ayudamos con la sombra, para dar un toque más misterioso a los ojos, y con la base. Muchos chicos les piden ayuda a las chicas. Y esto no está mal. Nos preguntan antes de bailar, ¿cómo lo tengo que hacer...? (entrevista del 01/10/2018).

Destaca el trabajo en conjunto y el gusto compartido lo que llevó de alguna manera a formar una especie de comunidad donde no se establecen distinciones para poder participar. Sônia lo resume así:

[...] tal vez llama la atención, cualquier puede entrar, están bienvenidos aquí también, lo que tenemos en común es el gusto musical, nos gusta el K-pop [...] vos puedes ser más grande o más joven, tener un color diferente, un sexo diferente..., no importa, [...] es fantástico, ya que se comparte el gusto por el mismo grupo, nos gusta danzar la misma música... [...] es óptimo..., la gente dice ‘vamos a danzar juntos’. Es un encuentro, una identificación.

En el caso de Venezuela, los integrantes del grupo mencionan un compañero que es sordo y destacan con mucha admiración su talento para la danza a pesar de la “dificultad” corporal. El déficit de audición no le limita en el baile y los compañeros entienden que es el cuerpo en su conjunto que aporta al grupo que esto es lo importante. Cuando en la educación formal encontramos la separación entre “normal” y “discapacitado”, aquí los jóvenes crean un espacio de inclusión. Son estos detalles que nos informan sobre la comprensión corporal por parte de los jóvenes y cómo se construyen las relaciones a través de la práctica dancística. Finalmente, en la misma entrevista, un varón (22 años) resalta que estos encuentros dancísticos semanales del grupo hacen que los fines de semana sean significativos para él.

Conclusiones

Hacer una lectura de los cuerpos es una tarea bastante compleja, aquí en el caso de los bailarines tratamos de entenderlos como un espacio constituido, un territorio de experiencia en transición que se vincula con otros cuerpos y otras experiencias. El caso del grupo “Trainees Company” de Venezuela lo deja muy claro, ya que se auto-identifican como aprendices (trainees), refuerzan esta idea de un pasaje que lleva nuevos horizontes. Los movimientos corporales juegan un papel crucial para su expresión en búsqueda de una conexión con el público, en tiempos más “normales” con el público local en vivo, como es el caso de las grabaciones en público o la

participación en los escenarios de los eventos. Estos medios visuales enriquecen nuestra comprensión y experiencia corporal, así abogamos por un enfoque lejos de una mera visualización, sino en esta visualización háptica. En este sentido, las imágenes hápticas “fomentan una relación corporal entre el espectador y la imagen” y crean una “subjetividad dinámica”

Los casos aquí presentados también nos indican que los jóvenes con los movimientos dancísticos representan esta conducta restaurada (Schechner, 2011). Los movimientos nunca son estáticos, aunque se trata de “*cover dance*”, se reacomodan a la situación y son independientes de los sistemas causales que los produjeron. Los danzantes crean un nuevo proceso, una nueva performance a partir de su propio guion, como también lo analizamos con las estrategias de reelaboración coreográfica. Hablamos aquí de una restauración, porque el proceso de creación implica también los ensayos. Cada vez aparecen detalles diferentes, ninguna performance es igual a la otra. Son los mismos actores que deciden sobre esta conducta. Finalmente, he de recalcar que la práctica de la danza K-pop está íntimamente ligada al deseo de ligarse con la cultura coreana, el aprendizaje del idioma y la conexión con este espacio asiático.

El esfuerzo de aprender proviene del propio impulso y es autogestionado. Hay una activa búsqueda de entrar en contacto con esta cultura ajena a lo local y (latino)americano y a la vez global. Es un aspecto que resalta en todos los espacios hasta ahora examinados. Por lo tanto, a través de la danza K-pop se crean vínculos transpacíficos y circunstancias donde los cuerpos representan, transmiten y actualizan saberes. Esto reafirma que los movimientos corporales son una forma eficaz para la articulación de diferentes visiones e interpretaciones del ser humano en relación al mundo global de la modernidad a la posmodernidad.

Bibliografía

Carranza Ko, N.; No, S.; Kim, J.-N. y Gobbi Simões, R. (2014). Landing of the Wave: Hallyu in Peru and Brazil. *DEVELOPMENT AND SOCIETY*, 43(2), 297-350.

Cicchelli, V. & Octubre, S. (2018). *Aesthetico-Cultural Cosmopolitanism and French Youth. A Taste of the World*. London: Palgrave.

Cicchelli, V. & Octubre, S. (2020). Cosmopolitan Empowerments and Biographical Trajectories among Young French Fans of Hallyu. *Culture and Empathy* 3(3-4), 95-118. DOI: 10.32860/26356619/2020/3.34.0004.

Conquergood, D. (2002). Performance Studies. Interventions and Radical Research. *The Drama Review*, 46, 145–153.

Copa Uyuni, J. y Poma Calle, W. (2017). Fandoms. Agrupaciones juveniles seguidoras del K-pop en la ciudad de La Paz. *Temas Sociales*, 41, 205-229.

Cremayer, L. (2017). Orientalización del mundo a través de la cultura Hallyu y la construcción de marca. Caso de estudio Lee Min Ho. *Anuario de Investigación de la Comunicación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación*(CONEICC) XXIV, 203-221.

_____ (2018a). K-magazine, proyecto mexicano de periodismo especializado en red sobre el fenómeno Hallyu. Una experiencia de construcción de confianza a través de las redes sociales. Coord. García, J. Procesos de comunicación y la construcción de la confianza, (pp. 281-305). Ciudad de México, México. Publicación académica de la Vocalía del Valle de México del CONEICC.

_____ (2018b). El K-pop de BTS, exponente del Hallyu, del Poder Blando y de la Comunicación Transmedia. *Anuario de Investigación CONEICC*, Vol. I, No. XXV, pp. 82-94. Disponible en https://issuu.com/coneicc/docs/procesos_de_comunicaci_n_17_.

Frith, S. (2003). Música e identidad. En Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 181-213). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Han, B. (2017). K-Pop in Latin America: Transcultural Fandom and Digital Mediation. *International Journal of Communication*, 11, 2250–2269.

Garfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Iadevito, P. (2014). Hallyu and Cultural Identity. A Sociological Approach to the Korean Wave in Argentina. En Valentina Marinescu (ed.) *The Global Impact of South Korean Popular Culture: Hallyu Unbound* (pp. 135–149). Lanham, MD: Lexington Books.

Kang, W. (2016). *KPOP Dictionary. Fully understand what your favorite idols are saying*. Edición ebook. Seoul and Denver: New Ampersand Publishing.

Koeltzsch, G. K. (2019a). Korean Popular Culture in Argentina. En: *The Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. New York: Oxford University Press, August, 2019, DOI: 10.1093/acrefore/9780199366439.013.766.

_____ (2019b). Performance asiática moderna en cuerpos latinos. La cultura K-pop en el Noroeste Argentino. En: G. Koeltzsch y R. de Lima Silva (Comps.) *Performances culturales en América Latina. Estudios de lo popular, género y arte* (pp. 73-100). S.S. de Jujuy: Purmamarka Ediciones.

Lie, J. (2016). The Divergent Trajectories of South Korea and Japan in the Twenty-First Century. A View from Popular Music, or Girls' Generation vs AKB48. *The Annual Report Research Center for Korean Studies*, 16, 53-63.

- Liew, K. K. (2013). K-pop dance trackers and cover dancers: Global cosmopolitanization and local spatialization. In Kim, Y. (Ed.). *The Korean Wave: Korean Media go Global* (pp. 165-181). London: Routledge.
- Marks, L. U. (2000). *The Skin of the Film. Intercultural Cinema, Embodiment, and the Senses*. Durham: Duke University Press. DOI: <https://doi.org/10.1515/9780822381372>.
- Merleau Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Ediciones Península.
- Nunes Pinto, R.-M. (2013). Nação, região, sertão e a invenção dos brasis: chaves de leitura para a história da educação. *Revista Brasileira de Educação*, 18(53), 355-376. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1413-24782013000200007>.
- Ortiz, R. (1997). *Mundialización y cultura*. Buenos Aires: Alianza.
- Schechner, R. (2000). *Performance. Teoría y Práctica intercultural*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Schechner, R. (2011). Restauración de la conducta. En D. Taylor y M. Fuentes (Eds.), *Estudios avanzados de performance* (pp. 31-50). México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Meza, X. y Park, H. W. (2015). La globalización de productos culturales: Un Análisis Webométrico de Kpop en países de habla hispana. *REDES*, 26(1), 124-148.
- Vidal e Souza, C. (2015). *A pátria geográfica. Sertão e litoral no pensamento social brasileiro*. Goiânia: Editora UFG.
- Wacquant, L- (2006). *Entre las cuerdas. Cuaderno de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Zarco, L. A. (2018). Difusión de dramas coreanos, un análisis de su éxodo a América Latina y Colombia. *Palabra*, 18, 82-98.

Páginas web consultadas:

<http://www.concursokpop-latinoamerica.com/>

<https://kpoplat.com/seccion/noticias/>

<https://www.facebook.com/joyentertainment.oficial/>

<http://www.academiacoreana.com>

<https://www.youtube.com/watch?v=YhQN0oGqSBA>

<https://www.youtube.com/channel/UCZuwyFGTzOp2icEHrB7THNA>

https://www.youtube.com/watch?v=CDC_ZQd0g1k

<https://www.merriam-webster.com/dictionary>

Palabras clave

K-pop, danza, Latinoamérica

Estado do conhecimento da memória do turfe no meio acadêmico no Brasil

Alysson Raffael Ribeiro de Pontes¹; Felipe Matheus Kociuba da Silveira¹;

Alfredo Cesar Antunes¹;

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior¹; Paulo Sérgio Ribeiro¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/ PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS /UEPG/BRASIL.

Resumen de la ponencia

O turfe, como esporte tradicional brasileiro, tem importante papel na promoção do esporte moderno, bem como na construção, estruturação e desenvolvimento de outras práticas esportivas. Diante de seu significado social e esportivo, qual a memória do Turfe no Brasil a partir de dois artigos, dissertações e teses publicados nas principais bases de dados científicas? O objetivo é identificar a memória do turfe nas dissertações, teses e artigos publicados nos últimos 11 anos no Brasil. Delimita-se como espaço de publicações às bases de dados Portal de Periódicos da CAPES, SCOPUS, SciELO e Catálogo de dissertações e teses da CAPES, tendo como recorte temporário 2010-2020. A princípio, limitou-se a pesquisa, excluindo artigos, teses e dissertações que não contivessem a palavra “turfe” Não o seu título ou palavras-chave. Depois de aplicar dois filtros, você obtém 12 artigos, 4 dissertações e 2 teses. Com a análise de dois resultados, verifica-se que os acadêmicos que buscarem material coletado no estado do conhecimento, tenderão a construir uma memória voltada principalmente para a história do esporte no Brasil. PALAVRAS-CHAVE: Estado do conhecimento - Documentário memória histórica - Turf

Introducción

INTRODUÇÃO: O turfe é um esporte tradicional brasileiro que teve um importante papel na impulsão do esporte moderno bem como na construção, estruturação e desenvolvimento de outras práticas esportivas (MELO; MAIA, 2006). O seu ápice em termos de popularidade no Brasil, aconteceu na cidade do Rio de Janeiro no séc. XIX, quando foram construídos os primeiros hipódromos próximos às residências da elite carioca, bem como da família real de Portugal (ROCHA, 2013). Mesmo que o público do turfe no seu ápice tenha sido elitizado, o universo de sujeitos envolvidos com a modalidade é grande e diversificado, sendo composto principalmente por torcedores, apostadores, criadores de cavalos, atletas, donos e gestores de jôqueis dentre outros agentes que influenciaram o rumo deste esporte, mas que ao mesmo tempo foram marcados por ele. É neste momento que a perspectiva da memória torna-se pertinente, afinal cada um destes agentes construiu alguma memória sobre o turfe, geralmente marcada pela maneira com que vivenciaram esta modalidade, um apostador não necessariamente pensa sobre o turfe do mesmo modo que o gestor de um clube de jôquei, mesmo que tenham o ambiente de apostas em comum. Autores como Jedlowski (2003) e Sá (2015), mapearam o campo da memória quando relacionado à perspectiva social. Foi através de uma análise de outros estudos envolvendo memória e perspectiva social que ambos chegaram à conclusão de que a memória trata-se de uma reconstrução do passado através de elementos do presente. Outro ponto interessante ressaltado por eles, refere-se ao fato de que a necessidade de vivenciar um acontecimento para que o mesmo pudesse vir a tornar-se uma memória deixou de ser obrigatória no campo da memória, ou seja, não é mais necessário vivenciar determinado acontecimento para que se possa construir uma memória sobre o mesmo (SÁ, 2015). É neste sentido que passa a existir uma relação entre memória, história e perspectiva social, para exemplificar, um grupo de alunos pode apresentar uma memória sobre a segunda guerra mundial sem que se quer estivessem vivos quando aconteceu. Isso é possível devido a uma interação direta e significativa com os livros de histórias, vídeos e filmes que retratam a segunda guerra mundial. Enquanto grupos dentro da sala de aula interagindo diretamente tenderiam a construir um tipo de memória, quando esses documentos sobre a segunda guerra mundial são consultados por pessoas que não interagem entre si, a memória passaria a apresentar outras características considerando as circunstâncias que a engendram. No segundo caso é mais difícil de se realizar uma análise da memória construída uma vez que a ausência de interação dos indivíduos dificulta a formação de consenso dentro do grupo. Se os documentos sobre determinados acontecimentos podem ser fonte de construção da memória, como isso poderia acontecer no meio acadêmico? Que tipo de memória os acadêmicos podem construir uma vez que acessam artigos, dissertações e teses sobre determinados assuntos, temas, temas ou acontecimentos? Com basennessas questões elaborou-se a seguinte pergunta de partida: qual a memória do Turfe no Brasil construída a partir dos artigos, dissertações e teses publicados nas principais bases de dados científicas? Para responder esta pergunta, a presente pesquisa detém como objetivo identificar a memória do turfe nas dissertações, teses e artigos publicados nos últimos 11 anos no Brasil. Com a intenção de atingir este objetivo foi elaborado um quadro metodológico, embasado nos referenciais teóricos sobre memória social bem como na metodologia

exploratória conhecida como estado do conhecimento. O referencial teórico encontra-se discriminado no tópico mapeamento da memória social.

Desarrollo

MAPEAMENTO DA MEMÓRIA SOCIAL Os autores, Jedloski (2003) e Sá (2015), formaram a base norteadora do referencial teórico sobre a memória social na presente pesquisa devido à significância e pertinência que suas obras possuem sobre a temática. Em termos de percepções e tipos de memórias na história, pode-se dizer que aconteceram de formas variadas e com características diferentes, uma vez que cada período da história da humanidade apresentou, contextos, conjunturas sociais e políticas distintas. No livro de estudos de psicologia social, Sá (2015) apresenta a memória social como um campo de estudos atual. Ele fez um mapeamento de recortes da memória social defendendo uma unidade de campo, o que é de grande importância para as pesquisas contemporâneas sobre a temática. O tema da memória ocupou uma parte considerável da reflexão artística, científica e filosófica do século XX. As razões dessa atenção são muitas, e seria muito arriscado reconduzi-las a uma única matriz, contudo é plausível considerar que todas elas tem uma raiz comum peculiar constelação cultural e social fornecida pela modernidade: se, por um lado, ela provocou a manifestação de um mundo em perpétua mudança que subtrai valor às tradições e gera recorrentes descontinuidades, do outro forneceu documentos técnicos cada vez mais sofisticados que exteriorizam a faculdade humana de lembrar e colocam em questão o seu significado. (JEDLOSKI, 2003, p. 217) Segundo Sá (2015), há uma falta de linguagem hegemônica no campo da memória social, o que promove uma zona de interseções múltiplas, provavelmente resultado das diferentes matrizes que deram origem ao tema da memória citada por Jedloski (2003). Deste modo, uma unidade de campo surgiu como denominador comum nos variados usos da memória, em que deixa de ser pensada como uma simples reprodução do passado e passa a ser pensada como uma reconstrução do passado através de elementos do presente (SÁ, 2015). Dentro do mapeamento feito por Sá (2015) da memória social, encontra-se o que o autor chamou de memória histórica, o que em primeiro momento causa estranhamento, afinal o próprio autor cita o veto terminológico entre memória e história feito por Halbwachs, pois segundo ele a história começa a ser escrita quando a memória está acabando. Tratar sobre memória histórica se torna possível devido a expansão do campo da memória para além de Halbwachs sendo possível identificar a formação inclusive de uma memória da história, na qual pretende-se tomar como base teórica da presente pesquisa (SÁ, 2015). A memória da história, pode ser encontrada na memória histórico documental considerada como uma subcategoria que quer dar conta: [...] daquilo que Jedloski chamou de "memória social" e que consistiria nos mais variados registros e traços do passado que se encontram virtualmente disponíveis a qualquer membro de uma determinada sociedade, em museus e bibliotecas, sob a forma de monumentos antigos e assim por diante. (SÁ, 2015, p. 335) O autor continua, ao substituir o termo "social" pela noção histórica de documento, ampliando a concepção usada pelos historiadores, considerando agora todos os registros usados para as pessoas se lembrarem do passado, incluindo aquilo que elas não vivenciaram diretamente (SÁ, 2015). Nesse sentido, a memória histórica documental será usada para que se possa identificar qual a possível memória construída por acadêmicos através do que se tem produzido sobre o tema digitalizado nas principais bases de dados científicas, em formato de artigos, dissertações e teses. O material levantado no estado do conhecimento será delimitado ao que estiver disponível digitalmente, deste modo o principal ponto em comum entre os sujeitos que possivelmente construirão uma memória histórica documental sobre o tema será o uso do ciberespaço para acessarem o material. O ciberespaço (que também chamarei de "rede") é o novo meio de comunicação que surge da interconexão mundial dos computadores. O termo especifica não apenas a infraestrutura material da comunicação digital, mas também o universo oceânico de informações que ela abriga, assim como os seres humanos. (LEVY, 1999, p. 17) A expansão do ciberespaço concomitantemente com o avanço da tecnologia da comunicação e da informação, potencializa a formação da memória histórica documental a temas e assuntos antes restritos a bibliotecas físicas de escolas e universidades, o que significa que o público que acessar os artigos, dissertações ou teses levantadas neste estado do conhecimento é possivelmente maior. No tópico metodologia, encontra-se o relato do caminho seguido para a coleta, análise e discussão dos dados. **METODOLOGIA:** Esta pesquisa possui natureza quanti-qualitativa, pois envolve o uso de metodologias objetivas, mais numéricas e quantitativas em algumas etapas do estado do conhecimento como a categorização, levantamento e inferências básicas, bem como envolve o uso de metodologias que exigem maior profundidade e elementos subjetivos em etapas do estado do conhecimento quando associado a memória histórico documental. A metodologia do estado do conhecimento exige pesquisas exploratórias fundamentais em qualquer pesquisa, pois permite levantar o que foi produzido sobre a temática estudada, mas no caso da presente pesquisa será usado para ir mais além do que conhecer os estudos atuais sobre um tema, sendo que a produção fará parte do objeto de pesquisa, analisado a partir de uma perspectiva da memória histórico documental. Em linhas gerais, o estado do conhecimento pode ser definido como a: "[...] identificação, registro, categorização que levem à reflexão e síntese sobre a produção científica de uma determinada área, em um determinado espaço de tempo, congregando periódicos, teses, dissertações e livros sobre uma temática específica. Uma característica a destacar é a sua contribuição para a presença do novo na monografia." (MOROSINI; FERNANDES, 2014, p. 155) Diferentemente do estado da arte que exige o levantamento de toda a produção acadêmica sobre o tema, o estado do conhecimento permite uma delimitação, a qual pode seguir parâmetros territoriais, de formato de relatório de pesquisa, temporais, periódico ou base de dados em que foi publicada dentre outras possibilidades. O que irá determinar qual a delimitação escolhida é o objetivo pelo qual o pesquisador optou por realizar o estado do conhecimento, em outras palavras, de que forma o estado do conhecimento irá contribuir para responder a pergunta de partida. Delimitou-se como espaço de publicações as bases de dados portal de periódicos da CAPES e Catálogo de dissertações e teses da CAPES, tendo como recorte temporal 2010-2020, período equivalente aos últimos 11 anos de publicações. Em um primeiro momento os trabalhos selecionados foram delimitados, sendo excluídos artigos, teses e dissertações que

não continham a palavra "turfe" no seu título ou palavras chaves. Na sequência, para a identificação da memória produzida sobre o turfe nestes trabalhos, foram considerados o título, objetivo, metodologia e conclusões dos trabalhos, sendo que a priori delimitou-se como categoria teórica a memória histórica documental mapeada por Celso Pereira de Sá no livro “Estudos de Psicologia Social”. Depois da etapa de levantamento, para a realização da etapa seguinte de categorização estipulou-se um quadro contendo os seguintes elementos: Identificação: qual o título da obra, nome dos autores, data de publicação, formato de publicação? Área de pesquisa: Em que área foi publicada? Período do turfe: A que época do turfe a obra retrata ou trás como pano de fundo? Turfe patrimônio: O turfe ou algum elemento envolvendo este esporte é caracterizado como patrimônio? Pano de fundo: Em que contexto empírico o turfe é discutido? Categorias teóricas: Qual a fundamentação teórica usada para tratar sobre o turfe? Público: Qual o público que acessa este material? Algumas destas categorias são comumente usadas no estado do conhecimento como a identificação por exemplo, no entanto outras como período do turfe e turfe patrimônio, são mais específicas da presente pesquisa e foram determinadas por contribuir para a análise da produção sobre o turfe a partir de uma perspectiva da memória histórico documental.

RESULTADOS E DISCUSSÕES: Após a aplicação dos filtros previamente definidos, obteve-se 13 artigos nas bases de dados Portal de periódicos da CAPES, bem como 6 dissertações e 5 teses no Catálogo de dissertações e teses da CAPES. Os artigos foram previamente classificados alfa-numericamente no quadro 1.

QUADRO 1 - Classificação alfanumérica dos artigos encontrados no estado do conhecimento (continua)

CLASSIFICAÇÃO TÍTULO DO ARTIGO A1 Ação de capacitação de boas práticas de manejo e bem-estar animal aos profissionais do turfe do jockey club de pelotas A2 O vício inerente: fronteiras materiais, simbólicas e morais nas apostas do turfe A3 Práticas equestres de corrida no rio grande do sul: configurações e redes de interdependência

QUADRO 1 - Classificação alfanumérica dos artigos encontrados no estado do conhecimento (conclusão)

CLASSIFICAÇÃO TÍTULO DO ARTIGO A4 A pureza do sangue híbrido: os bastidores do turfe para a produção de cavalos e homens de corrida A5 Corridas de cavalos em campinas: das ruas e dos quilombos ao hipódromo (1870-1898) A6 Revista do globo: as mulheres porto-alegrenses nas práticas equestres A7 Embates na sociedade fluminense: a experiência do prado guarany (1884-1890) A8 Um hipódromo suburbano: a experiência do club de corridas santa cruz (rio de janeiro — 1912/1918) A9 Uma arqueologia do esporte: a paisagem do prado guarany (1884-1890) A10 Forjando a capital: as experiências dos primeiros clubes de turfe e remo de niterói (décadas de 1870-1880) A11 A dívida galopante: a economia das apostas e os significados dos usos do dinheiro no turfe A12 Na pata do cavalo: um estudo etnográfico com apostadores do turfe em agências credenciadas do jockey club brasileiro A13 Dupla carreira para estudantes atletas do turfe: entendendo a dedicação à escola e ao esporte

Fonte: os autores

Pelos títulos dos artigos percebe-se uma tendência de produção de pesquisas com temas variados, no entanto percebe-se que alguns temas aparecem mesmo que de modo diferente no título de mais de um artigo, como “corridas de cavalos”, “Hipódromo”, “Prado” e “Apostas”. Mesmo que um título tenha em média no máximo três linhas, sua importância é significativa e fundamental para o leitor. A palavra “título”, etimologicamente, vem do latim *titulus*. O título surge em primeiro lugar como anúncio ou mesmo um rótulo. Ele não surge por si só, mas para se referir a algo que lhe é exterior. Normalmente, o título deve exprimir a temática específica que determina o texto. O título é frequentemente destacado e citado, não sendo raros os casos em que ele é o único “pedaço” da obra que a maioria conhece. (IMBELLONI, 2012, p. 140)

No caso da presente pesquisa, é possível identificar no título possivelmente o elemento central da memória construída pelos acadêmicos que consultarem o material levantado no estado do conhecimento, ou pelo menos o que os farão consultar o material como um todo. No quadro 2 encontra-se exposto a área de concentração em que os artigos foram publicados, o que permite identificar o público que apresenta maior tendência a acessar os artigos publicados.

QUADRO 2 - Categorização dos artigos encontrados no estado do conhecimento por área de concentração:

CLASSIFICAÇÃO ÁREAS DE CONCENTRAÇÃO A1 Medicina Veterinária A2 Antropologia A3 Educação Física A4 Antropologia A5 Educação Física A6 Educação Física A7 História A8 História A9 Arqueologia do Esporte A10 História A11 História A12 Antropologia A13 Educação

Fonte: os autores

No quadro 2, percebe-se que algumas áreas de concentração apareceram mais do que outras, proporcionalmente a área de história foi a mais encontrada fazendo parte da perspectiva de 30% (4/13) dos artigos, seguida da educação física 23% (3/13) e antropologia 23% (3/13). Denota-se com estes dados, que há maior tendência de historiadores e acadêmicos de história, antropólogos, profissionais e acadêmicos de educação física, buscarem pelos artigos levantados no estado do conhecimento, podendo construir uma memória de cunho histórico documental sobre o turfe. Quanto a qual memória sobre o turfe os sujeitos construíram a partir dos artigos, o gráfico 1 e o quadro 2 apresentam elementos importantes. No gráfico 1, constam quais períodos do turfe foram investigados. Fonte: os autores

Em nenhuma das pesquisas percebe-se estudos que consideraram períodos acima de dez anos do turfe, sendo dado enfoque em diferentes períodos desta modalidade esportiva em cada artigo, alguns mais recentes como os artigos A1, A2, A4, A11 e A12 que investigaram o turfe a partir do séc. XXI, enquanto outros pegaram o início do turfe como os artigos A3, A5, A7, A9 e A10, que investigaram o turfe no séc. XIX. Apenas dois artigos investigaram o turfe no séc. XX. Deste modo, infere-se que há uma tendência nos últimos doze anos de publicações sobre o turfe no formato de artigo, tendo como pano de fundo o séc. XIX e o séc. XXI, o turfe no esporte antigo e o turfe no esporte moderno, tendo menos pesquisas no desenvolvimento do turfe no séc. XX. A significativa quantidade de pesquisas voltadas ao séc. XIX, reflete a força da modalidade no período, pois foi quando aconteceu o ápice da popularidade do turfe no Brasil (ROCHA, 2013). Depois de considerar o período em que o turfe foi investigado nos artigos, optou-se por analisar o pano de fundo e categorias básicas que o envolveram enquanto objeto de análise. Nesse sentido foi elaborado o quadro 3.

QUADRO 3 - Contextualização do turfe nos artigos levantados no estado do conhecimento (continua)

CLASSIFICAÇÃO TÍTULO DO ARTIGO A1 Bem estar animal saúde, manejo e bem-estar animal, através da capacitação de profissionais que atuam com os cuidados e manejo de animais de corrida. A2 Turfe, vício, jogo, apostas, estigma A3 Os limites morais empregados pelos próprios jogadores reproduzem a dualidade entre o lazer lúdico e o vício em potencial, inserindo duas faces representativas na mesma atividade.

A3 História. Esporte. Turfe. Carreiras de cancha reta. A pesquisa trata de uma análise das corridas de cavalos como práticas equestres que estabeleceram configurações culturais e esportivas no estado do Rio Grande do Sul. A4 Jogo. Cavalo. Domesticação. Turfe. Apostas. Análise reflexiva referente à relação estabelecida entre os cavalos da raça Puro Sangue Inglês (PSI) e as práticas do esporte de corridas denominado de turfe. A5 Corrida de cavalos Natureza. Turfe. Analisa o surgimento e o desenvolvimento inicial das corridas de cavalos em Campinas, entre 1870 e 1898. A6 Esporte; Turfe; Hipismo; História; Mulheres Identificar que representações das mulheres nas práticas equestres em Porto Alegre foram produzidas pela Revista do Globo no período de sua publicação QUADRO 3 - Contextualização do turfe nos artigos levantados no estado do conhecimento (conclusão) CLA SSI FIC AÇÃ O CATEGORIAS BÁSICAS PANO DE FUNDO A7 Motivações e repercussões na construção de memórias da cidade. Discutir a experiência do Prado Guarany, no Rio de Janeiro do século XIX, ativo entre os anos de 1884 e 1890. motivações e repercussões na construção de memórias da cidade. A8 Estigmas e problemas operacionais Discutir a experiência do Club de Corridas Santa Cruz (Rio de Janeiro), uma sociedade de turfe que se manteve ativa entre os anos de 1912 e 1918. A9 Urbanização e processos seletivos da memória Objetivo prospectar a possível localização do Prado Guarany, um dos hipódromos que houve no Rio de Janeiro do século XIX, A10 Capitalidade da cidade Discutir as experiências dos primeiros clubes de turfe e remo estruturados em Niterói (décadas de 1870-1880). A11 Mercado de jogos e apostas Neste trabalho discuto a imbricada relação dessa atividade com o dinheiro produzindo uma economia específica de trocas entre seus jogadores. Aqui, proponho discutir o que está efetivamente sendo jogado. A12 Mercado de jogos e apostas, campos de disputas Pesquisa etnográfica realizada no âmbito do mercado de jogos e apostas situados na cidade do Rio de Janeiro. Neste sentido, o material baseia-se em séries de questões vinculadas ao campo econômico/urbano inserido no contexto das grandes cidades. A13 Educação e formação de atletas Entender como os estudantes-atletas de turfe administram as rotinas de treinamento e competições desse esporte com as horas destinadas à escolarização Fonte: os autores Ao analisar os dados presentes no quadro 3, percebe-se nas categorias básicas que o foco dado aos temas identificados nos títulos dos artigos foi diferente, apresentando no entanto, as categorias “apostas”, “história”, “esporte” e “corridas” como elementos em comum no tema geral. O pano de fundo dos artigos apresenta aspectos econômicos, históricos, sociais, éticos, culturais, esportivos e de lazer envolvendo o turfe, o que indica que não se trata apenas de um esporte, mas de um fenômeno com diferentes facetas. É importante ressaltar que: O esporte desempenha um importante papel na formação do homem e da vida em sociedade, como matriz de socialização e transmissão de valores, forma de sociabilidade moderna, instrumento de educação e saúde, ligado às expressões artísticas e, ao mesmo tempo, palco de violência. Possui papel destacado nas mídias e, às vezes, é fonte de discriminação, local amplo de atuação de trabalho e tem parte de sua estrutura ancorada na mercantilização das práticas corporais. Enfim, um fenômeno múltiplo que também contribuiu para a valorização do movimento e a busca de qualidade de vida dos praticantes. (ALMEIDA; ROSE JUNIOR, 2010, p. 11) Quando as categorias se repetem no pano de fundo dos artigos, a perspectiva usada é diferente, deste modo quem ler todos os artigos sobre o turfe levantados no estado do conhecimento da presente pesquisa, terá a tendência de formar uma memória histórica documental com perspectiva interdisciplinar sobre o turfe. Com relação às pesquisas mais densas, das 6 dissertações e 5 teses, estão disponíveis para consulta digital 4 dissertações e 2 teses. Como o objetivo é identificar a memória do turfe nas dissertações, teses e artigos produzidos em acadêmicos que têm como característica em comum consultar as pesquisas através de bancos digitais, optou-se por concentrar a análise dos resultados somente no material disponível para acesso digital. As dissertações foram classificadas alfa-numericamente, sendo assim D1 (Panorama do esporte em Manaus), D2 (As práticas equestres em Porto Alegre: percorrendo o processo de esportivização), D3 (Fatores não genéticos e desempenho de cavalos puro sangue inglês no Brasil) e D4 (A escola de jóquei a escolha da carreira do aluno atleta) representam as 4 dissertações disponíveis, enquanto T1 (Na pata do cavalo) e T2 (Configurações sociohistóricas da equitação no Rio Grande do Sul) representam as 2 teses. No segundo momento de categorização, foram consideradas as áreas de concentração em cada pesquisa, o que permite identificar por qual perspectiva mais ampla o turfe foi analisado e discutido em cada dissertação e em cada tese. A relação entre as áreas de concentração e o formato de pesquisa desenvolvido, encontra-se exposto no quadro 4. QUADRO 4 - Categorização das áreas de pesquisas dos estudos realizados sobre o turfe ÁREA DE CONCENTRAÇÃO FORMATO DE PESQUISA Ciências do movimento Dissertação Zootecnia Dissertação Educação Dissertação Estudos do lazer Dissertação Antropologia Tese Ciências do movimento humano Tese Fonte: os autores. Através do quadro 4 é possível perceber que o público acadêmico que se interessa por pesquisas mais densas relacionadas ao turfe possui diferentes perspectivas de pesquisa, não somente aquelas que possuem maior contato com o Turfe enquanto esporte (áreas voltadas à educação física) ou enquanto prática equestre (áreas voltadas à Zootecnia). A presença de áreas como antropologia, lazer e educação nas pesquisas já publicadas indicam que o público que acessou não é necessariamente específico e limitado a uma única categoria de interesse. Se comparado os resultados expostos no quadro 4 sobre as teses e dissertações com o quadro 2 sobre os artigos, identifica-se uma variação menor de áreas de concentração, o que é natural ao considerar que foram encontrados através do estado do conhecimento em artigos o equivalente ao dobro do total de dissertações e teses juntas. No gráfico 2, encontram-se discriminados os primeiros elementos sobre o contexto do turfe dentro das dissertações e teses levantadas no estado do conhecimento, sendo o período do turfe um importante elemento de pano de fundo pelo qual o turfe foi analisado. Fonte: os autores Na maioria das pesquisas o turfe foi estudado por um período curto de tempo, a não ser pela T2, na qual foi realizado um estudo considerando o contexto de todo o século XX do Turfe no Rio Grande do Sul. Se for considerado todo o período do turfe pesquisado, tem-se um período de 119 anos, dentro do qual o Turfe passou por diversas transformações. Com a análise destes dados é possível inferir que o Turfe apresentado aos acadêmicos que acessarem o material levantado no estado do conhecimento, compreende toda a transformação do esporte, desde seu surgimento no Brasil, seu ápice em termos de popularidade até a sua modernização, quando já não detinha mais a mesma popularidade, dando lugar ao ciclismo, que por sua vez deu lugar ao futebol de hoje (JEUKEN, 2017). Para

analisar a natureza das pesquisas, em que sentido e contexto o turfe é apresentado aos acadêmicos que acessaram as dissertações e teses levantadas neste estado do conhecimento, elaborou-se o quadro 2, onde foram categorizados o pano de fundo e categorias básicas usadas. QUADRO 5 - Contextualização do turfe nas dissertações e teses levantadas no estado do conhecimento: Pesquisas Categorias Básicas Pano de Fundo D1 História do esporte; Esporte; Imprensa; Organização esportiva da cidade de Manaus. D2 História cultural; Esportivização; Lazer e esporte; Esportivização de práticas equestres. D3 História do turfe no Brasil; Desempenho de cavalos; Genética e cavalos Desempenho e genética de cavalos. D4 Projeto individual; Comportamento/motivação; Escolha racional; Profissionalização do turfe em idade escolar. T1 Etnologia; Corridas de cavalos; Mercado de jogos de apostas. T2 História do esporte; Equitação; Hipismo; Configurações das práticas equestres do Rio Grande do Sul. Fonte: os autores Mesmo com a distinção de áreas de concentração nas pesquisas, as categorias básicas foram centralizadas em aspectos históricos e esportivos do turfe. Por outro lado as pesquisas apresentaram categorias únicas que diferenciam o foco dado nos trabalhos como imprensa, lazer, desempenho e genética de cavalos, comportamento e equitação. No pano de fundo de cada dissertação e tese, é possível perceber a presença das categorias básicas, desta vez com os aspectos históricos e esportivos presentes conjuntamente, como na esportivização e na organização esportiva. Além dos aspectos históricos e esportivos, identifica-se aspectos econômicos (mercado de jogos de apostas) bem como a presença de dois “atletas”, o jôquei no âmbito da profissionalização e o cavalo em termos de desempenho ligado à genética. Apesar de não ser o foco deste trabalho identificar lacunas nem possibilidades de pesquisas futuras como um estado do conhecimento comente resulta (MOROSINI; FERNANDES, 2014), é no mínimo pertinente entender a dicotomia do termo atleta no turfe, e como diz respeito a universos totalmente diferentes, o que se encontraria como resultados quando colocado o atleta jôquei e o atleta cavalo como objeto de análise em uma pesquisa comparativa? Quais seriam as principais aproximações e distanciamento entre os dois atletas?

Conclusões

O artigo científico vem apresentando um crescimento exponencial em termos de acesso na comunidade científica brasileira, no portal de periódicos da CAPES por exemplo, só do ano de 2019 para o ano de 2020, ocorreu um crescimento de aproximadamente 2 milhões de acessos segundo o Ministério de Educação. (BRASIL, 2020). Esses dados contribuem para responder porque foi encontrado o dobro de artigos do que dissertações e teses juntas envolvendo o tema turfe. Sendo assim, há uma tendência maior do público interessado no turfe em acessar mais artigos do que dissertações e teses sobre o tema. Quanto a este público, se consultar apenas os artigos, tenderá a construir uma memória histórica documental do turfe centrada na história, no esporte, nas apostas e corridas envolvendo este esporte, tendo a possibilidade de entender relações econômicas, sociais, históricas, de esporte, de lazer e de ética com o turfe. Com a análise e interpretação dos resultados encontrados nas dissertações e teses, os acadêmicos que consultarem efetivamente e usarem estes materiais, poderão construir uma memória histórica documental do turfe enquanto um esporte que a muito tempo está presente no cenário brasileiro, que passou por diversas mudanças detendo não só importância na constituição do esporte moderno, como também sendo inserido em uma nova conjuntura agora moderna do esporte sofrendo influência da mesma. Além disso, os acadêmicos poderão perceber a importância central da história e do esporte nas discussões em torno do turfe, bem como de outras categorias significativas como o papel da mídia, do mercado de apostas, da genética e profissionalização dos jôqueis desde cedo na idade escolar. Também poderá fazer parte desta memória, o atual momento da modalidade, bem como as novas perspectivas sobre o turfe dos acadêmicos uma vez que usarem o que encontraram nas dissertações e teses em seus próprios objetos de pesquisa.

Bibliografia

ALMEIDA, M. A. B. Fenômeno esporte: relações com a qualidade de vida. In: Qualidade de vida : evolução dos conceitos e práticas no século XXI [S.l.: s.n.], 2010. Disponível em Acesso em 02 março de 2022. BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Portal de Periódicos tem recorde de acessos. 2020. Disponível em Acesso em 02 março de 2022. IMBELLONI, L. E. Títulos de Trabalhos Científicos: Obrigado pela Informação Contida em seu Título [editorial]. Rev Bras Anestesiol. 2012; v. 62: p. 140. Disponível em Acesso em 02 março 2022. JEDLOWSKI, P. Memória. Temas e problemas da sociologia da memória no século XX. Pro-posições, São Paulo, v. 14, n. 1[40], p. 217-234, jan./abril. 2003. Disponível em Acesso em 02 março de 2022. JEUKEN, B. Esporte na primeira república: a história do espetáculo. Revista de História, São Paulo, n. 176, p. 01 - 10. 2017. Disponível em Acesso em 02 março de 2022. LÉVY, Pierre. Cibercultura. São Paulo: Editora 34, 1999. MELO. V. A. MAIA. P. Turfe. In: DACOSTA, Lamartine. (Org.). Atlas do esporte no Brasil: atlas do esporte, educação física e atividades físicas de saúde e lazer no Brasil. Rio de Janeiro. Shape. 2006. MOROSINI, M. C.; C. M. B. FERNANDES.. Estado do Conhecimento: conceitos, finalidades e interlocuções. Educação Por Escrito, Porto Alegre, v. 5, n. 2, p. 154164, jul.-dez. 2014. Disponível Acesso 02 Março 2022. ROCHA, H. P. A. A Escola dos Jôqueis: a escolha da carreira do aluno atleta. 2013, 241 f. Dissertação (Mestrado em Educação) - Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2013. Disponível Acesso em 02 março 2022. SÁ, C. P. Estudos de psicologia social: história, comportamento, representações e memória. Rio de Janeiro: EdUERJ, 2015.

Palabras clave

Estado do conhecimento - Memória histórico documental - Turfe

DO ESPAÇO DO CLUBE PARA O BAR: formação de um grupo através da experiência do jogo-lazer-esporte

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior¹ ;

Alfredo César Antunes¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS/UNIVERSIDADE ESTADUAL DE PONTA GROSSA/FUNDAÇÃO ARAUCÁRIA/PARANÁ.

Resumen de la ponencia

Em Ponta Grossa, Paraná, Brasil, no ano de 2003, um grupo de indivíduos se reuniu pela primeira vez na formação de um time de futebol suíço para disputar um campeonato de clubes denominado Operário Ferroviários Esporte Clube. No ano seguinte, este grupo disputou o mesmo campeonato pela primeira vez. Nessa nova configuração, outros indivíduos são inseridos no grupo. Nos anos seguintes a frequência de participação diminuiu e houve uma transição do espaço compartilhado do clube para o bar em função da educação e educação. Ambos os espaços fornecem rotinas específicas para cada espaço. Estas rodadas de competição foram classificadas para este grupo. Nenhum clube ou futebol, nenhum bar ou truque. Descobrimos que os fins de semana foram transformados em convívio diário, transformando este e aquele grupo familiar em dias de férias. nesse contexto, Como esse grupo se via sendo formado? Qual o papel do jogo-esporte-lazer no processo de construção desse grupo? Como os espaços da boate e do bar são definidos pelos indivíduos? O objetivo é apresentar o processo de construção do grupo por meio da vivência cotidiana em espaços de socialização em que as práticas competitivas são ressignificadas por interpenetrações entre indivíduos não bar e não clube. Como fonte de inspiração, serão utilizadas as categorias de carisma, anomia, interdependência e interpenetração discutidas em Norbert Elias (2000; 2008). Neste estudo, a realidade do fenômeno é compreendida como uma perspectiva psicossocial e figuracional, ou seja, que permite a tentativa de uma abordagem interdisciplinar em que o foco é direcionado para a descrição das interdependências. Entende-se que as rotinas estabelecidas por esse grupo em nossos espaços específicos são permeadas pela ressignificação do jogo-esporte-lazer de tal forma que a polissemia teórica entre dois fenômenos os torna complexos, não convivência cotidiana, ou que nos permite aproximar como eles Conceitos de "Esporte como Lazer e convívio" apresentados por Stigger (2002). Como aporte metodológico, utilizou-se a redução fenomenológica para a apreensão do objeto, entendendo que o fenômeno é compreendido a partir das pré-reflexões de dois sujeitos envolvidos. Trata-se de limitar ou circunscrever o fenômeno que não limita o próprio ser no mundo da vida, tentando desvendar a concepção do mundo do ser que se revela. Como resultados,

Introducción

Mais de 20 anos convivendo com um grupo que se formou no ambiente do clube, por meio de equipes de futebol suíço, alternando as formas de experiências no âmbito social, esportivo e social estimularam-me a buscar parceria no universo acadêmico para compreender este processo de socialização.

As alternâncias entre times, roda de amigos e de ambientes chamaram a atenção. Um grupo central permaneceu. Tanto no espaço do clube, quanto no espaço do bar proporcionaram rotinas que eram específicas de cada espaço. Nestas rotinas a competição era o elo para este grupo. No clube o futebol, no bar o truco. Os encontros em finais de semana foram transformados em convívio quase diário, tornando este grupo familiar e coeso até os dias atuais.

Neste contexto, as questões que permeiam este estudo são: Como se deu a formação e manutenção deste grupo? Qual o papel do jogo-esporte-lazer no processo de sua construção?

O objetivo é apresentar o processo de construção deste grupo por meio da vivência cotidiana em espaços de socialização em que as práticas competitivas e as características de comunicação são ressignificadas pela convivência dos indivíduos no clube e no bar.

No enquadramento teórico-metodológico serão apresentadas categorias da Sociologia Figuracional, a partir de Norbert Elias (1990, 1993, 1994, 2000, 2002, 2008), mostrando como são formados os grupos a partir da lógica da economia psíquica (Cury, 2001) e dos estabelecidos e outsiders. O lazer mimético e o esporte como lazer serão abordados, recorrendo as categorias de mimese, catarse, rotina e emoções, considerando Elias e Scotson (2000) e Stigger (2002).

Na análise da informação serão apresentados: contexto espacial e temporal, a origem do grupo, as rotinas dos campeonatos e a transição para o bar. A formação do grupo do clube e do bar.

A visão de mundo, a concepção de homem e de sociedade é necessária para que possamos compreender e apresentar qualquer objeto em estudo. O caminho escolhido foi por meio da leitura de Norbert Elias. Usaremos as reflexões apresentadas no IX Simpósio Internacional do Processo Civilizador: Tecnologia e Civilização, realizado em 2005, na cidade de Ponta Grossa, Paraná, Brasil. Apresentamos o artigo “Processo Civilizador e a Construção de Grupos” que tinha como objetivo apontar possibilidades de compreender “os processos pelos quais os seres humanos escolhem, ou são forçados a escolher, determinados grupos de convívio”. (Oliveira Junior, 2005, p.1). O procedimento a ser apresentado torna-se

alternativa de confronto com o real que envolvam o indivíduo e a sociedade.

O artigo foi composto de três partes: 1) sociologia do processo como porta de entrada para uma compreensão social; 2) da origem dos constrangimentos civilizadores ao auto-controle; 3) construção de grupos sociais.

Com base na obra “Sobre o Processo da Civilização: Investigações Psicogenéticas e Sociogenéticas”, de 1939, Elias apresentou a teoria da civilização por meio da transformação do comportamento das estruturas da personalidade (psicogênese) e a formação do Estado (sociogênese). (Oliveira Junior, 2003)

A psicogênese privilegiaria microfenômenos que são relacionados com a formação do superego pelo controle das emoções. Um processo pelo qual os homens internalizam normas e restrições, coações externas, desenvolvendo estruturas da personalidade humana e as transformações de comportamentos. Seriam restrições disciplinadoras que se tonaram parte da cultura humana em todo lugar.

A sociogênese estaria ligada ao desenvolvimento das estruturas sociais, por meio das quais Elias apresenta a formação do Estado moderno enquanto forma de compreensão das transformações sociais. Trata-se da monopolização dos meios coercitivos para “o controle, coordenação e integração do conjunto de processos sociais” (Oliveira Junior, 2005, p. 5).

Ambos os conceitos são trabalhados com a perspectiva de longa duração, num alto grau de interdependência e são detalhados nos livros “Processo Civilizador I: uma história dos Costumes” e “O processo civilizador II: formação do Estado e Civilização” (Elias, 1994, 1993)

Em “Teoria Simbólica”, organizado por Kilminster (2002, p vii), um texto único do estudo desenvolvido, ‘The symbol theory: an introduction’, publicado três partes, em números sucessivos da Theory, Culture and Society, no ano de 1989”, visualiza-se “a necessidade de estudar as sociedades humanas numa escala temporal muito longa”. Elias (2002) trabalha com o conceito de evolução e de desenvolvimento. Os seres humanos tiveram a evolução biológica que os permitiu organizar-se em grupos e em sociedades. Uma das condições para a evolução foi o aparato vocálico com potencial comunicacional por meio da emissão de sons que os diferenciou dos animais, permitindo no longo prazo estabelecimentos de linguagens. “A condição humana está inserida em desenvolvimentos sociais que continuam o cego processo evolutiva a um outro nível” (Elias, 2002, p. xvii). Por meio deste potencial comunicacional, os seres humanos desenvolveram modelos comunicacionais por meio da palavra, constituindo linguagens que possibilitaram a produção do conhecimento preservado por meio da memória. Esta lógica permitiu por meio de símbolos a reprodução simbólica dos conhecimentos adquiridos. Dito de outra forma: as línguas, por meio de padrões sonoros “tem que ser adquiridos através de aprendizagem; b) podem variar de uma sociedade para outra; c) podem variar no tempo no interior de uma mesma sociedade.

Portanto, em curto prazo, sociedades e grupos vivenciam processos desenvolvidos ao longo de um longo período de tempo. (Oliveira Júnior, 2005, p. 2). O desenvolvimento das sociedades, por meio de transições em relações interdependentes, forma configurações que sofrem avanços e retrocessos em diferentes culturas. Nesse processo, estudar situações que se perpetuam no longo prazo seria uma das portas de entrada para entender a formação de um grupo específico.

A sociologia figuracional aborda os homens enquanto pluralidades em figurações: “o ‘todo’, considerado enquanto processo, resultante das infinitas interdependências que se tecem sem parar entre indivíduos e que os torna, precisamente, indivíduos.” Estas interdependências seriam o motor para a compreensão micro e macro da sociedade, no longo prazo. Portanto, figurações seriam estas relações que estão intimamente ligadas a relações de poder. (Oliveira Junior, 2005, p. 2)

Neste estudo, a situação do jogo, do espaço de socialização e a história da bebida e dos bares, tendo produção bibliográfica contando a história desde a Suméria, demonstra a possibilidade de se abordar na curta duração o tema aqui proposto.

“Em busca de excitação” vemos que a sociedade é produzida pela inter-relação entre os indivíduos. A sociedade influencia os indivíduos de forma complexa em que a economia, o trabalho e a política estão imbricados na dependência de dois indivíduos que produzem a sociedade. A ideia seria “aproximar-se do real por meio de sua síntese, com base na teoria e na observação”. (Oliveira Júnior, p. 3).

Como aporte metodológico do presente estudo, utilizou-se da redução fenomenológica para apreensão do objeto, entendendo que o fenômeno é compreendido a partir das pré-reflexões dos indivíduos envolvidos. Trata-se de limitar o fenômeno circunscrito no limite do próprio ser no mundo da vida tentando desvendar a concepção de mundo própria do ser que se desvela. Como utilizar desta estratégia, uma vez que Elias buscou a superação da dicotomia materialismo e idealismo? Recorremos ao pluralismo teórico com fonte inspiradora. A compreensão de um grupo específico, a aproximação entre categorias da sociologia configuracional e a descrição sintética das interpenetrações vivenciadas por meio do esporte-lazer-jogo parece oportuno.

As relações interdependentes e as interpenetrações são apresentadas em relação ao equilíbrio de poder nos modelos de jogo. As interpenetrações revelam o processo de relacionamento entre os indivíduos nas diversas

configurações em que a balança de poder tende a se equilibrar, na medida em que o potencial de poder entre os indivíduos se equilibra. Se dois indivíduos se relacionam de forma interdependente, o poder exercido em relação ao outro será proporcional ao controle exercido por ser um jogador mais preparado e superior que o outro. As relações de força e poder são mais estreitas na medida em que os jogadores possuem igual potencial de poder.

A concepção de homem proposta por Elias seria a de que “a noção de ‘configuração e homens apertados ou seres humanos abertos’”. “uma teia de relações de indivíduos interdependentes que se encontram ligados entre si a vários níveis e de diversas maneiras” com certa autonomia. Trata-se do indivíduo estar orientado para os outros, “aberto a outros indivíduos que fazem parte desta teia de interdependência de indivíduos.” Da ampliação desta configuração há a produção de uma estrutura com propriedades emergentes: “Relações de força, eixos de tensão, sistemas de classes e estratificação, desportos, guerras e crises econômicas”. No centro das configurações surge uma das propriedades: o poder, que seria a dinâmica das configurações.

Trata-se da transição na forma de controle da violência e conflitos em relação ao uso de violência/força. Este controle Elias chama de civilização. Para haver um maior controle, deve haver o monopólio dos impostos, aliado ao estabelecimento do Estado, para a formação de uma força interna capaz de produzir desde formas refinadas de controle até o uso de força/violência para impor este controle. Em “A Sociedade de Corte” (Elias, 2001) pode-se verificar o processo em que guerreiros medievais tornam-se cortesãos por meio da etiqueta e cerimonial.

FORMAÇÃO DE GRUPO: BUSCA PELA SEMELHANÇA E CONSTRUÇÃO DA IDENTIDADE.

Com base em Cury (2001) e em Elias e Scotson (2000), serão apresentadas as principais categorias para compreender a formação de grupos.

No processo social contemporâneo as relações entre indivíduos podem, ou não, serem transformadas numa relação duradoura com características próprias. Estas relações produzem o que é entendido por grupos. Estes grupos são reorganizados segundo alguns critérios. Estas reconfigurações fazem parte do processo do grupo objeto deste artigo.

Cury (2001) apresenta algumas características de uma tentativa educacional de interiorização de normas e regras sociais na perspectiva de criação de um autocontrole. Os indivíduos teriam características que os aproximariam ou os afastariam de outros indivíduos, por meio da formação de sua economia psíquica.

O ponto inicial seria o fato de os indivíduos serem condicionados socialmente ao mesmo tempo pelas representações que fazem de si e por aquelas que lhes são impostas pelos outros com quem entram em relação. Esta hipótese aponta para a formação de uma “sociogênese dos grupos sociais”. Mais. Elias constrói o entendimento entre indivíduo e sociedade em termos de relações e funções. Ou seja, o indivíduo se percebe enquanto indivíduo na relação com um grupo. E nesta relação estabelece critérios de pertinência ao grupo reconhecido pelos outros. Percepção de representações que fazem dele e que permitem observar e escolher, ou encontrar, seus semelhantes. (Elias, 1995, p. 26)

Como se deu a aproximação entre os primeiros membros do grupo formado em Ponta Grossa?

O controle das emoções e do afeto seriam as formas de coesão grupal. Bem como o que Cury (2001) chama de “pacificação de certas zonas de espaço social”. O indivíduo é exposto a certas relações no contato com outros indivíduos. Neste contato, que é estabelecido por determinadas capacidades de observação no tocante a se aproximar ou não de determinados indivíduos, produzem-se representações externas ao indivíduo. Estas representações influenciarão no processo de autocontrole que é necessário para o convívio social. Seria a interiorização individual das proibições que antes eram impostas a partir do exterior. Este processo não é planejado, seria um processo cego, com certa autonomia individual.

Junto a noção de estigmatização pode-se pensar as determinações de economia psíquica. Cury apresenta a noção de que a estigmatização se torna relevante no processo de relações formadas entre indivíduos estigmatizados e indivíduos que tentam trazer-lhes soluções. A constante encontrada seria a de que os grupos que estão mais estabelecidos se identificam a partir dos elementos mais proeminentes do seu grupo. Por outro lado, o grupo estigmatizado se identifica pelo estrato mais anômalo do seu grupo.

No livro “Os Estabelecidos e os Outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade, Elias e Scotson (2000) apresentam um estudo realizado numa pequena cidade Inglesa de nome fictício de Winston Parva em que descreveram a diferença e a desigualdade social como relações entre estabelecidos e outsiders.

Basicamente, são apresentadas características de tensionamentos múltiplos entre moradores antigos e forasteiros, de tal forma que são utilizadas características de semelhanças e diferenças entre os grupos. A maneira de manter o afastamento é a utilização da fofoca depreciativa. Maneira pela qual são estigmatizados pelos ditos estabelecidos, que possuem características que os identificam como pertencentes a este grupo hegemônico.

O que nos interessa deste estudo são as estratégias e características que permitem compreender as formas de estigmatização e de reconhecimento dos membros dos grupos. Sobre tudo as características do grupo estabelecido.

As características dos outsiders seriam a de anomia, ou seja, ausência de normas de organização. Seria um grupo heterogêneo e difuso, não estabelecendo relações sociais consistentes.

No caso dos estabelecidos, os indivíduos autopercebem-se e são reconhecidos como membros que constroem identidades por meio de tradição, autoridade e influência. A coesão e a integração são características deste grupo, sendo que o carisma grupal os define. A estigmatização se dá por meio da fofoca depreciativa, porém a fofoca elogiosa era o que mantinha a coesão e o carisma grupal dos estabelecidos.

Enfim, o que nos interessa para o presente trabalho é explorar as categorias que surgem como a produção da semelhança, as características que surgem como possibilidade de compreender um grupo estabelecido, ou seja: antiguidade, carisma, fofoca elogiosa e depreciativa, estigmatização. São categorias a serem exploradas na descrição de nosso objeto empírico.

LAZER MIMÉTICO E O ESPORTE COMO LAZER

Nos anais do V Seminário Nacional Sociologia & Política apresentamos o artigo “Mimese, catarse, rotina e emoções no espectro do tempo livre de Norbert Elias” (Barreto & Barros & Oliveira Junior, 2014; pp. 1-11).

Utilizando-se de *Em Busca da Excitação* (1992), apresentamos as categorias de catarse e mimese como centrais para a concepção subjetiva de lazer. Elias recorre à Aristóteles para utilizar o conceito de catarse e ligar a concepção de lazer. Mimese seriam sensações experimentadas nas atividades de lazer criando tensões emocionais diferentes das vivenciadas no cotidiano da vida. Estas tensões estariam associadas a sentimentos de “medo, coragem, ansiedade, tranquilidade, tristeza, alegria, amor, ódio,” mas de uma maneira que não produzisse danos a sociedade, designadas de tensões miméticas, não sérias. Sentimentos experimentados de maneira agradável, pois não estariam suscetíveis as restrições e aos perigos da vida comum. (Elias, 1992, p.126)

O “efeito catártico” seria o ápice destas experiências, termo aristotélico para designar efeitos obtidos por meio do teatro, da música e do drama, como um indicativo do prazer. Teria efeito curativo que as atividades miméticas proporcionam, por ser um termo médico que significa “expulsar substâncias nocivas do corpo” (Elias, 1992, p.122). A catarse seria assim responsável pela experiência agradável na síntese das atividades miméticas e exerceria uma função restauradora que se concretizaria no desfecho das tensões produzidas pelas atividades no âmbito mimético.

Sobre o lazer, Elias apresenta que as tensões cotidianas diárias do não-lazer são rotineiras e precisamos sair em busca da excitação em “experiências miméticas” diversas nas atividades do tempo livre, sendo que toda atividade de lazer ocorre no tempo livre, mas nem toda atividade de tempo livre é atividade de lazer.

Para Elias as atividades rotineiras ocorrem no cotidiano permitindo a internalização das normas e restrições criando a economia psíquica, o autocontrole e são mediadas pela sociogênese e pela psicogênese. Nas relações interdependentes e nas interpenetrações, são regidos por normas, regras, leis, padrões éticos e morais. A sequência de atividades rotineiras leva o que Elias chama de “secura das emoções”, seria uma “ordem emocional” com capacidade de restrições de sentidos e sentimentos, proporcionado pelo jogo do não-lazer. Por meio das atividades miméticas, não sérias, em busca da catarse, criamos as tensões miméticas que permitem o descontrole controlado. Ou seja, espaços sociais em que é aceitável por parte da sociedade e do Estado que os indivíduos experimentem fortes emoções, sem colocar em risco a sociedade.

Entre as cinco atividades de tempo livre e de lazer apresentadas por Elias (1992) exploraremos três ligadas ao lazer. O provimento das necessidades biológicas, porém o comer e beber em forma de acentuado prazer desde que de uma maneira não rotineira, portanto miméticas; a sociabilidade como forma de passar o tempo livre, estando com outras pessoas na informalidade. Exploraremos os jogos. A especificidade desta categoria está nas múltiplas capacidades miméticas.

Estas classificações nos permitem pensar na estrutura para expor o grupo do Operário. Porém, o esporte como lazer é abordado em “Esporte, lazer e estilo de vida de Stigger (2002)” Ele construiu uma identificação com o “conceito de um deporte plural” pelo qual se respeita o aperfeiçoamento do ser por intermédio de “qualquer tipo de prática desportiva”. Trata-se de apresentação histórias de vida de pessoas e grupos, praticantes de atividades esportivas informais em espaços públicos do Porto (Portugal) que o levaram a navegar pelo paradigma do lazer desportivo, enquanto fenômeno socioantropológico.

Stigger (2002) aborda o esporte por meio de compreensão homogênea (regras, universalização) e pela heterogeneidade das funções, valores e efeitos. Stigger (2002) mergulha no acompanhamento de grupos de futebol e vôlei pela investigação etnográfica. O esporte é apresentado como relacionado a diversas atividades humanas que demonstram a importância do esporte como fenômeno sociocultural na sociedade contemporânea; trata-se de entender o esporte em diversas atividades e manifestações.

O quarto capítulo sobre o Esporte como Lazer, aborda grupos e indivíduos por um lado “numa perspectiva séria e articulado com a ideia de produzir algo nesta atividade e por outro que associam ao divertimento e fazem dele o fim em si mesmo.” (Stigger, 2002, p. 211). Os praticantes escolhem o esporte “como partes de estilos de vida próprios, construídos pelos intervenientes, reconstruindo a visão dicotômica como o esporte profissional/ esporte amador.” (Stigger, 2002, p. 212); escolheram o esporte num universo de significações. Mota (1997) citado por Stigger (2002, p. 213) esclarece que esta forma de esporte está “num tempo e espaço próprio individual e um fenômeno orientado para realização do sujeito” que reflete na construção do seu estilo de vida.

“Esporte, lazer e convívio” apresentam sentido às práticas esportivas. Citando Simmel (1983) Stigger (2002, p. 222) vincula este sentido a uma lógica de sociabilidade em que as atividades seriam “uma forma lúdica de sociação [...] numa relação destituída de interesses e sustentada fundamentalmente na fruição prazerosa, assim como no encontro com os sujeitos”. Sociabilidade com um fim em si mesmo, no convívio, em que “as relações sociais parecem se mais efetivas”; “o coletivo é mais valorizado, chegando ao ponto de serem desenvolvidas relações profissionais e, até mesmo, ajudas interpessoais em diversas situações.”

Esta abordagem permite visualizar que “o esporte acaba por criar um espaço real de vivência coletiva, possibilitando a inserção dos seus participantes noutros universos sociais” (Stigger, 2002, pp. 222-223).

Seria o caso do grupo a ser apresentado. Que foi construído no espaço do esporte no clube, Operário Ferroviário Esporte Clube, nos campeonatos de Society, transitaram para a convivência no bar do Guerreiro, migrando para o Campeonato Paranaense de truco e criando outras convivências de lazer como pesca em alto mar ao convívio familiar entre os indivíduos que construíram uma identidade de semelhança por meio do carisma grupal.

ANÁLISE DAS INFORMAÇÕES - CONTEXTO ESPACIAL E TEMPORAL

Ponta Grossa é um município de 360 mil habitantes, IDH 0,763, com área de 2054732 km² e densidade demográfica de 150,72 hab/km². Localiza-se no Estado do Paraná, região sul do Brasil.

O Clube Operário Ferroviário Esporte Clube, Clube esportivo e social, foi fundado em 01 de maio de 1912. Enquanto clube profissional, disputa a terceira divisão do campeonato brasileiro e já foi campeão paranaense e brasileiro nas séries D e C. Enquanto área social, possui sede própria com três campos de futebol suíço, piscina e área de lazer.

Imagem 1

Estádio Germano Krüger – Sede Social Operário Ferroviário de Ponta Grossa



Nota. Fonte: <https://mundifm.com.br/noticias/rangel-pretende-donar-germano-kruger-ao-operario/>. Acesso em 18/01/2023.

O espaço do bar tratado aqui seria o “Bar do Guerreiro”, localizado na região central do município e registrado com Bar e Lanchonete. Porém, trata-se de um espaço prioritário de convívio e consumo de bebidas.

Imagem 2

Bar do Guerreiro



- Descrição, - local dos grupos: estabelecidos X outsiders (FUNDO)
- Espaco masculino;
- Dia e horário – grupos distintos.

Nota. Fonte: Os autores

O espaço de jogo trata-se dos clubes que recebem as etapas do Campeonato Paranaense de Truco, ilustrada pelas fotos a seguir:

Imagem 3 e 4

Participação em etapa do Paranaense de Truco

Parceiros do BAR



Nota. Fonte: Os autores

ORIGEM DO GRUPO

As atividades miméticas vivenciadas por mais de 20 anos têm como orientação o grupo ainda em convívio coeso em 2023. Para se falar em origem, relata-se que a primeira participação de um campeonato de futebol Society no Operário foi pela competição interclubes, disputados pelos campeões de cada clube social. Fui convidado em 2003 para disputar campeonato interno por um time denominado Caninha 101. A orientação do grupo foi a de obter êxito em vencer o campeonato, orientação para resultado que teve êxito. No ano seguinte, dividiram esta equipe em duas. E foi o primeiro momento em que encontrei os membros do que se tornaria este grupo.

Imagem 5

Integrantes do Caninha 101 A



Nota. Fonte: Os autores.

Jogando pela Caninha 101 B, a orientação para o campeonato se tornou mais para o convívio, pois outras atividades de lazer, como festas, jogos de cartas e convívio em outros bares tornou-se a tônica. Tanto o “Baxote” quanto “Dirceuzinho” foram os membros conhecidos. Foi a primeira transição para o objetivo de convívio, como apresentado por Stigger.

Em 2004 volta-se a priorizar o esporte com orientação para resultados com o objetivo de ser campeão. Fomos apresentados ao “Barba”, novo membro do grupo que seria um dos proprietários e patrocinador do time Lojão do Keima. Foram dois anos de disputas e decisões de campeonato.

Imagem 6

Time do Lojão do Keima



Nota. Fonte: Os autores.

ROTINA DOS CAMPEONATOS

A rotina destes campeonatos seguia a mesma tônica. Somente aos domingos. Encontro antes do jogo de forma descontraída, porém com muita cobrança de empenho durante o jogo. Parte dos indivíduos permaneciam para a socialização pós-jogo. Quando havia vitória a adesão era maior e os elogios e comentários sobre os lances de jogo eram a tônica. Na derrota, ficava o grupo mais coeso e a tônica era as fofocas depreciativas dos erros cometidos. A catarse era momentânea durante os jogos e prorrogada após jogo na socialização. Iniciava uma forma específica de identidade pela disponibilidade em aumentar o tempo de convívio, no bar e nas confraternizações. Início da coesão e estabelecimento de carisma grupal.

Imagem 7

Lojão do Keima



Nota. Fonte: Os autores.

Os motivos para participação todos os domingos eram os mesmos. Momento de alegria, descontração, brincadeiras e de sair da rotina dos trabalhos. Vários eram os papéis sociais deste grupo. Representantes comerciais, comerciantes, funcionários públicos, empreendedor. Vale ressaltar o papel da bebida, no caso a cerveja, neste pós-jogo. Havia o consumo, porém, dentro de limites que não constrangesse o grupo perante os demais associados.

TRANSIÇÃO PARA O BAR

Por motivos de lesões, aumento da idade, pouco a pouco o espaço de participação foi substituído pelo bar. Primeiro de forma não hegemônica. Mas aos poucos o clube ficou para trás. Durante os jogos, fomos apresentados para o proprietário do Bar do Guerreiro (o “Ladislau”). Local em que parte dos membros do grupo já conheciam e frequentavam. Eram amigos de longa data. Ao chegarmos neste espaço as características do grupo modificaram quanto à forma mimética de lazer. Primeiro pelo tipo de socialização, com contato com indivíduos que não eram conhecidos. Segundo pela forma de jogo, que modificou do futebol para o truco (jogo de baralho disputado por duas duplas).

O Bar do Guerreiro é de formato longitudinal, e majoritariamente espaço masculino. O espaço de jogo de truco fica ao fundo, e a frente do bar é destinado para pessoas que não tinham tanta aproximação com o grupo. Vale salientar que neste espaço, os dias e horários de funcionamento permitiam várias interpenetrações entre as relações não planejadas pela alta rotatividade. O grupo do clube frequentava as sextas-feiras a noite. Ficávamos ao fundo. Destaques do convívio: o jogo de truco permitia a participação de conhecidos, mesmo os que não faziam parte do grupo mais coeso, porém incorporados com a identidade do grupo do bar. As duplas eram formadas quase sempre pelos membros mais coesos, o que foi modificando com o passar dos anos; as tensões miméticas eram estabelecidas durante os jogos, pois as estratégias usadas era a de ludibriar o adversário com falsos sinais (chamados de facão) e de desestabilizar emocionalmente. Gritos, discussões, xingamentos eram estratégias comuns. As partidas valiam duas cervejas e eram bebidas durante o jogo (com os indivíduos que assistiam tomando junto). Ao final dos jogos havia o reagrupamento em tono do balcão. Aí as piadas e as brumas (gozações) tomavam conta.

Imagem 8

Truco no Bar



Nota. Fonte: Os autores.

O balcão do bar sempre foi um indicativo de estabelecidos e outsiders. Os que conseguiam permanecer para o lado de dentro eram os que mais tinham o carisma do grupo. Os demais ficavam para fora e para a parte da frente do bar. Novos membros foram apresentados neste espaço, pois tornou-se um espaço de disputa de partidas de truco entre diversos grupos da cidade.

Imagens 9 e 10

Bar do Guerreiro

DA ANOMIA PARA O CARISMA – COESÃO

- Beber sozinho;
- Não ter entrada para conversa;
- Deixa: Oferta para beber juntos: repartindo a garrafa e dividindo as próximas;
- Mudança de local ao chegar os membros do grupo;
- Jogo de truco: o convite para jogar: Somente conhecidos;
- Regra de convívio no jogo: quem perde paga e somente bebe o cerveja comum



O CONVÍVIO-ESPAÇO ESTABELECIDOS – BALCÃO COMO MEDIADOR



Nota. Fonte: Os autores.

Imagem 11

Novos membros em socialização



Nota. Fonte: Os autores.

CAMPEONATO PARANAENSE DE TRUCO

Decorreu daí um novo movimento em que se ampliou o grupo de estabelecidos. Primeiro pela ampliação de tempo e espaço de convívio para o ambiente familiar, que somente o grupo mais coeso participava e o movimento de organização de equipes para a disputa do truco enquanto esporte de lazer. Trata-se da participação nos campeonatos do Paranaense de truco.

Imagem 12

Paranaense de Truco

VISÃO DAS COMPETIÇÕES



Nota. Fonte: Os autores.

Imagem 13 e 14

Convívio em família

DOMINGO EM FAMÍLIA



DAS COMPETIÇÕES
PARA O AMBIENTE
FAMILIAR –
CONSOLIDAÇÃO DO
COESÃO GRUPAL



Nota. Fonte: Os autores.

Imagem 15

Lembranças de viagens e troféus – Bar do Guerreiro



Nota. Fonte: Os autores.

Outras características que permeavam e permeiam este grupo: piadas, modificações da realidade para tornar a narrativa jocosa, criando constrangimentos aos membros do grupo. No entanto, esta forma de estigmatização contraria a ideia de afastamento do grupo. As justificativas sempre foram: “só se brinca com quem se gosta”. Ou seja, o tempo de pertencimento ao local e ao grupo contou muito, porém, as formas de demonstração de afeto sempre foram próximas as formas estigmatizantes depreciativas para deixar engraçada a narrativa. As fofocas elogiosas sempre ocorreram sem a presença do indivíduo em foco.

Outra forma de identidade foi a atribuição de apelidos. Quase sempre com indicação de origem geográfica ou característica física.

Imagem 16

Jocosidade e brincadeira – Bar do Guerreiro

OUTRAS FORMAS DE TRANSIÇÃO

- As relações são permeadas por piadas;
- Alteração de histórias para colocar o amigo em constrangimentos;
- Criação de apelidos, geralmente relacionados com características físicas e de comportamento:
 - Barba;
 - Baxote/ Lorde Farquaad;
 - Cavalo; Rústico; Dunga;
 - Dirceuzinho;
 - Bixigãõ;
 - Melancia;
 - Lalo;
 - Vermelho;
 - Batatinha;
 - China;
 - Polaco;
 - Valentão.

LORDE FARQUAAD



Nota. Fonte: Os autores.

Destaca-se que ainda em 2023 os membros do grupo do bar ainda convivem no bar e em ambientes familiares, demonstrando a continuidade de identidade, amizade e coesão, com novas formas de vivência do lazer.

Imagens 17 e 18

Bar do Guerreiro atual e lazer alternativo



Nota. Fonte: Os autores.

Conclusões

Descreveu-se a formação do grupo do clube para a barra e o caminho para o esporte-lazer não uma brincadeira paranaense. Uma aproximação deve-se aos padrões de descontrolado controlado experimentados nos jogos de futebol suíço no clube e truque na barra. Pela socialização após a brincadeira, criando relações de interpenetração que eram mediadas por comida, conversas, fofocas, bebida, comida e amizade.

A coesão grupal foi construída e mantida pelo afeto entre os membros no convívio de mais de 20 anos e pelo reconhecimento aos membros, somente modificado em relação as fofocas elogiosas pela jocosidade estigmatizante durante os encontros.

Resgata-se a aproximação com a visão de mundo por cadeias interdependentes não planeadas, vivenciadas por interpenetrações relativamente autônomas entre indivíduos que escolheram como estilo de vida a vivência mimética por intermédio do lazer na lógica da socialização e do esporte como lazer.

Bibliografia

Barreto, A. A., Barros, S. M. & Oliveira Junior, C. R. (2014, 14 a 16 de maio). Mimese, catarse, rotina e emoções no espectro do tempo livre de Norbert Elias. [Artigo completo]. Anais do V Seminário Nacional Sociologia & Política, UFPR Curitiba. <http://www.dellin.ufpr.br/ssp2016/index.php/anais-edicoes-antiores/anais-2014/>

- Coury, G. (2001). Norbert Elias e a construção dos grupos sociais: da economia psíquica à arte de reagrupar-se. In Garrigou, A. & Lacroix, B., A. (Org.), *Norbert Elias: A política e a história* (pp.123-144). Editora Perspectiva.
- Elias, N. & Dunning, E. (1992). *Em Busca da Excitação*. Difusão Editorial.
- Elias, N. (1993). *O processo civilizador: Formação do estado e civilização* (Vol. 2). Jorge Zahar.
- Elias, N. (1994). *Sociedade dos Indivíduos*. Zahar.
- Elias, N. (1994). *O processo civilizador: Uma história dos costumes* (Vol. 1). Jorge Zahar.
- Elias, N. (1995). *Mozart: Sociologia de um gênio*. Jorge Zahar.
- Elias, N. & Scotson J. L. (2000). *Os estabelecidos e os outsiders: Sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade*. Jorge Zahar.
- Elias, N. (2001). *A sociedade de corte: Investigação sobre a sociologia da realza e da aristocracia de corte*. Jorge Zahar.
- Elias, N. (2002). *Teoria Simbólica*. Celta.
- Elias, N. (2008). *Introdução à Sociologia*. Edições 70.
- Oliveira Junior, C. R. (2003). *Meninos de Rua ou de um beco sem saída?: Um novo resgate* [Tese de doutorado, Universidade Estadual de Campinas – UNICAMP]. <https://repositorio.unicamp.br/acervo/detalhe/275838>
- Oliveira Junior, C. R. (2005, 24 a 26 de novembro). Processo civilizador e a construção de grupos. [Artigo completo]. IX Simpósio Internacional do Processo Civilizador: Tecnologia e Civilização. UTFPr, Ponta Grossa. http://www.uel.br/grupo-estudo/processoscivilizadores/portugues/sites/anais/anais9/artigos/ mesa_debates/art6.pdf
- Stigger, M. P. (2002). *Esporte, lazer e estilos de vida: Um estudo etnográfico*. Autores Associados.

Palabras clave

GRUPO, SOCIALIZAÇÃO, JOGO-ESPORTE-LAZER

MANCALA: UMA FORMA LÚDICA DE INSERÇÃO SOCIAL NO AMBIENTE ESCOLAR

Lucas Araujo Porto¹ ;
Viviane Mozine Rodrigues¹ ;
María Ángela Rosa Soares² ;
Luciene Vianna de Araujo¹

1 - Universidade Vila Velha - UVV. 2 - Universidade Federal do Espírito Santo.

Resumen de la ponencia

A criação de espaços lúdicos apoia a aprendizagem e a inovação e aumenta a vontade de aprender. Os jogos, tornam-se instrumentos lúdicos, contribuindo para que a aquisição de disciplinas podem ser realizadas de forma individualizada e expressiva, desenvolvendo novas habilidades nos alunos. Uma parte importante da história e a cultura africana podem ser devidamente trabalhadas nas aulas de Sociologia, através dos jogos do grupo “Mancala”, além da possibilidade da integração de desenvolvimento entre várias disciplinas, cumprindo-se a Lei brasileira n. 11.645/2008. Neste artigo, abordamos alguns conceitos e particularidades dos jogos Mancala bem como a uma proposta da sua utilização nas aulas de Sociologia em particular na educação básica.

Introducción

Em 2003 foi sancionada a Lei 10639/03 que promoveu alterações na Lei de Diretrizes e Bases da Educação que instituiu no currículo oficial da Rede de Ensino a obrigatoriedade do estudo da temática "História e Cultura Afro-Brasileira e Africana".

A Lei 11.645/2008 foi sancionada para incluir no currículo oficial da rede de ensino a obrigatoriedade da temática “História e cultura afro-brasileira e indígena”, incrementando essa temática no livro didático, uma vez que ele é um dos meios mais aplicados pelos docentes nos processos de educação para a diversidade, que é um dos principais papéis da escola.

A partir da Lei 10639/03, todo currículo escolar foi complementado com os conteúdos referentes à História e Cultura Afro-Brasileira, que deverão ser transmitidos especialmente nas áreas de Educação Artística, Literatura, História Brasileira e, especialmente a Sociologia.

Entendemos que, os indivíduos formados através da educação orientada por essas regras terão acesso a novas e perspectivas com possibilidade de intervir nas relações visando a desconstrução o preconceito étnico-racial no âmbito do espaço escolar e consequente capacidade de mudar as relações na comunidade.

Dessa maneira, o que se propõe é que em todas as disciplinas sejam inseridas nas aulas uma abordagem dentro desta temática. Ou seja, que nenhuma disciplina seja excluída deste contexto. Sendo assim será de grande relevância para a disciplina de Sociologia. Por tudo isso e por essa razão, vindo ao encontro desse paradigma é que se propôs a utilização do “Mancala”, um a forma de aliar um jogo vindo da África à aula de Sociologia, como tentativa de permitir que os alunos percebam regras de comportamento, superando ações impulsivas, internalizando valores, atitudes e cooperação com o oponente, ajudando na formação da identidade desses sujeitos.

Por isso, a proposta de utilizar o jogo “Mancala”, é que nele contém valores importantes no âmbito do relacionamento social entre alunos, sendo definido por vários estudos como uma modalidade de jogo que possui algumas características comuns a outros tipos de jogos, mas que sobressai pela sua valorização de alterar a forma de interação através da mudança da vivência na comunidade escolar promovendo condições de formação intelectual, moral e valores racialmente/eticamente mais justa, entre crianças e jovens.

Desse modo que foi escolhido o Mancala para ser aplicado no espaço escolar, para argumentar sua própria utilização no contexto histórico cultural africano permitindo levar os alunos a despertarem o desejo de aprender de forma prazerosa.

Diante dessa escolha que esses debates nas escolas precisam ser feitos para efetivamente concretizar familiaridade e leveza na forma de atuar na escola. Por tal razão, o objetivo desse trabalho é que o aluno contemple o mundo de diversidades culturais e não fique preso a apenas um método de ensino e aprendizagem, buscando através da dimensão do povo africano uma proposta de interdisciplinaridade a ser levada para dentro da sala de aula pelo jogo Mancala

Para atingir os objetivos esperados nesse trabalho e alcançar um melhor desenvolvimento, seria necessário um tempo maior na pesquisa de campo, com uma aproximação junto a docentes e discentes para uma análise mais

apurada de todos os fatos.

No entanto, a pandemia da Covid-19 dificultou esse detalhamento junto ao ambiente escolar, mitigando o período de experimentação no campo, impedindo o contato direto com os atores do ambiente escolar envolvidos nessa pesquisa, dificultando o levantamento de dados para uma análise mais aprofundada da aplicação do jogo.

Desarrollo

ORIGEM DO JOGO MANCALA, CONTEXTO HISTÓRICO:

Precisamente o jogo Mancala não tem data, nem início de quando realmente começou a ser praticado. Porém, o jogo mesmo sem consenso do seu nascimento de acordo com Peek & Yankah, o Mancala pode ter aparecido pela primeira vez no Egito, conforme orienta alguns estudos arqueológicos que identificaram o tabuleiro objeto que foi encontrado em escavações e que são utilizados na prática do jogo.

“Há estudos arqueológicos que identificaram alguns objetos de terracota e de pedra com as características de um Mancala, porém, não se pode comprovar a sua utilização como um tabuleiro, podendo ter outras finalidades religiosas ou místicas.” (PEEK & YANKAH, 2004).

No entanto, mesmo não sabendo o enredo histórico do jogo, conforme Alexander de Voogt (1997), o desenvolvimento do Mancala iniciou como objeto de científico de pesquisadores, em 1977 com um livro completo dedicado ao jogo, com o nome: “Wari et Solo, Le Jeu de Calcul Africain. Escrito por Delediq e Popova”, afirmando que a pessoa pioneira na utilização do termo “Mancala ou wari” veio propagar tal termo, somente em 1893.

Nessa relação de acordo com Peek & Yankah o termo “Mancala” é proveniente de um termo árabe naqaala – que significa “mover” ou “transportar”, que é usualmente muito utilizado em outros jogos que possuem a função de movimentar peças sob uma superfície plana. Afirma ainda o autor que o Mancala também é conhecido popularmente em algumas regiões como “o jogo da sementeira”, pelo fato da sua prática de jogabilidade ser uma forma analógica do plantio e colheita de sementes.

Além disso, com regras de fácil assimilação o Mancala é jogado na maior parte dos países africanos, e foi levado para a América do Sul e Caribe durante o período colonial escravocrata. (PEEK & YANKAH, 2004, p. 475)

AS REGRAS DO JOGO MANCALA.

Conforme (MACEDO & PETTY, 2000, p. 71), o Mancala é um jogo que possui um processo de incorporação de regras, muitas delas são assimiladas jogando. Entretanto, com a proposta de lançar essa atividade em sala de aula os alunos criam suas próprias estratégias do jogo envolvendo seus movimentos, calculados, concentração, antecipação, esforço intelectual, e cooperação entre os jogadores.

Para a execução do jogo em sala de aula, é necessário um par de alunos, com 48 sementes e um tabuleiro com 12 cavidades e 2 oásis (cavidades maiores) esses são os componentes para o jogo fluir, com as regras descritas a seguir:

Imagem 1: Disposição Inicial do Jogo



Fonte: <https://www.youtube.com/watch?v=fwlCPISznGI>

Inicialmente, os jogadores sentam-se frente a frente, com a fileira de cavidades que lhe pertence e um oásis à sua direita. Em seguida, cada um distribui 24 sementes em suas seis casas (quatro em cada). No início fica vazio o oásis.

Imagem 2: Descrição dos elementos do jogo



Fonte: <https://www.youtube.com/watch?v=fwlCPISznGI>

Após definição do par ou ímpar, um dos jogadores dão início a partida.

Imagem 3: Movimentação inicial do Jogo



Fonte: <https://www.youtube.com/watch?v=fwlCPISznGI>

O primeiro jogador deverá analisar suas cavidades e, retirar todas as sementes de uma delas e semeá-las no tabuleiro nas cavidades subsequentes, uma após a outra, no sentido anti-horário.

A captura de sementes ocorrerá toda vez que, ao semear a última semente nas cavidades pertencentes, essas somarem 03 (três) sementes com a semente que já se encontra depositada. Sendo acumuladas no oásis, até o final da partida.

Quando houver a captura das sementes, o mesmo jogador terá a oportunidade de jogar novamente. Caso contrário, o outro jogador terá a sua vez. A partida termina quando não houver mais sementes suficientes a serem capturadas. O vencedor é o jogador que acumulou mais sementes em seu oásis.

REGRAS ESPECIAIS DO MANCALA.

KROU OU VOLTA COMPLETA.

No caso de casas com mais do que 11 sementes, quando a semente der a volta completa for semear a casa original, esta deve ser pulada e permanecer vazia.

COOPERAÇÃO AO SEU Oponente

Quando um dos jogadores não tiver nenhuma semente na sua cavidade, deverá o jogador oponente, ceder uma semente para que o jogo possa continuar traduzindo aqui, o espírito de cooperação com seu adversário. Neste jogo é sempre dado a oportunidade do seu adversário semear.

A IMPORTÂNCIA DO JOGO MANCALA.

O Mancala de acordo com Parlett (1999) é um jogo que perpassa pela liberalidade no movimento das peças escolhidas pelo participante, além disso o autor aponta que não é um simples jogar que irá definir as estratégias do jogador, o mesmo deve dispor de habilidade na execução de suas jogadas.

Diferentemente, Voogt (1997) acredita que jogar o Mancala percorre a precisão de calcular as múltiplas mudanças que o jogo oferece, essa habilidade torna o jogador especialista no desempenho contra seu oponente.

Por isso, ao jogar Mancala pode ser observado que chamar um parceiro para jogar, distribuir sementes pelo tabuleiro, realizar jogadas após seu oponente, pode dar a noção que o jogo seja demasiado lento e chato, no entanto, ao iniciar o jogo há um considerável desenvolvimento do fator cognitivo, fundamentado nisso, Parlett (1999) dispõe que, muitas pessoas não dão importância necessária as potencialidades do Mancala, mas que a complexidade do jogo não permite muito o jogar de forma intuitiva, mas sim intelectual.

Nesse sentido, as pessoas estão inclinadas a inobservar o valor do jogo para dentro do relacionamento e convívio social, sendo diferente nesse exemplo ao povo africano que valoriza a sensibilidade e experiência de jogar, que são reflexos nas suas atribuições e tarefas diárias.

A UTILIZAÇÃO DO JOGO MANCALA AO APRENDER.

O Mancala por ter uma temática histórica cultural e ser propriamente um jogo que valoriza o relacionamento e convívio social permite levar os alunos a despertarem o desejo de aprender de forma prazerosa, por isso, são geralmente dimensionados na educação básica.

De acordo com o autor Paulo Freire (2005) o fracasso escolar pode ser amplamente modificado utilizando os jogos como auxiliares na aprendizagem dos alunos. Com base nisso, o jogo de acordo com autor, é capaz na sua utilização ter um potencial enorme sob “um caminho a se fazer”, no ensino e aprendizagem do aluno.

Por essa razão, as aulas de Sociologia buscam conforme as orientações Parâmetros Curriculares Nacionais, além da Lei de Diretrizes da Base da Educação Brasileira nº 9.394/96 o equilíbrio para tratar aspectos inspirar o aluno na participação da aula.

A autora Bell Hooks (2013), descreve que na relação professor com o aluno o aprendizado deve ser necessariamente baseado na capacidade do professor em ser “transgressor de fronteiras” e visualizar horizontes novos para seu aluno. Veja no trecho a seguir:

“Ensinar de um jeito que respeite e proteja as almas de nossos alunos é essencial para criar as condições necessárias para que o aprendizado possa começar do modo mais profundo e mais íntimo. Ao longo de meus muitos anos como aluna e professora, fui inspirada sobretudo por aqueles professores que tiveram coragem de transgredir as fronteiras que fecham cada aluno numa abordagem de aprendizado como uma rotina de linha de produção. Esses professores se aproximam dos alunos com a vontade e o desejo de responder ao ser único de cada um, mesmo que a situação não permita o pleno surgimento de uma relação baseada no reconhecimento mútuo. Por outro lado, a possibilidade desse reconhecimento está sempre presente.” (Hooks, 2013, p.25)

Desse modo, os jogos geralmente na função educacional constituem “uma forma interessante de propor problemas, pois permitem que estes sejam apresentados de modo atrativo e favorecem a criatividade na elaboração de estratégias de resolução e busca de soluções”. Além disso, o ato de jogar atribui aos alunos conduzirem estratégias “na simulação de situações-problema que exigem soluções vivas e imediatas, o que estimula o planejamento das ações; possibilitam a construção de uma atitude positiva perante os erros”. (CATTO, 2013).

“Baseado nesses fatos, em termos didáticos aliado a ludicidade, ambos organizam a construção do conhecimento do aluno. Assim, dentro do panorama das aulas de Sociologia, o jogo “passa a ter o caráter de material de ensino quando considerando promotor de aprendizagem.” O discente “se coloca diante de situações lúdicas, aprende a estrutura lógica da brincadeira.” (MOURA, 2008, p. 30).

A partir desse arcabouço teórico, o Mancala tem uma definição fundamental na sua aplicabilidade em sala de aula, resolver enigmas e propiciar estratégias.

DESENVOLVIMENTO DO JOGO NA ESCOLA

Na condição de estimular a realização das partidas de Mancala, o professor regente atua inicialmente como observador, instrutor e tira possíveis dúvidas dos alunos, além de orientá-los para que tentem dar a solução para os desafios propostos pelo jogo.

Essa realidade no desenvolvimento do jogo na sala de aula traz para o processo pedagógico a noção de experiências em grupo. De acordo com Bell Hooks (2013, p.51) na educação discutir práticas que possam transformar o aprendizado e trazer experiências de inclusão é um estilo que propicia aproximação com a

realidade social, para além da sala de aula.

Nesse aspecto, um objetivo principal na aplicabilidade do Mancala como meio condutor de ensino é fazer que o aluno haja com confiança em si, desperte múltiplas linguagens tanto para a habilidade motora, além da capacidade de pensar/agir. Segundo Gomide (2003) a criança tem no aprendizado uma fase importantíssima no aperfeiçoamento das habilidades sociáveis. Essa construção social se dá por meio do repertório de comunicação com familiares, escola e comunidade.

Portanto, são essas ações de utilização do jogo Mancala que ativam conhecimentos sociológicos, que tem como intuito provocar experiências para tornar o indivíduo mais concreto. Veja trecho do autor:

“São essas experiências, entre outras que constituem os alunos como indivíduos concretos, expressões de um gênero, raça, lugar e papéis sociais, de escalas de valores, de padrões de normalidade. É um processo dinâmico, criativo, ininterrupto, em que os indivíduos vão lançando mão de um conjunto de símbolos, reelaborando-os a partir das suas interações e opções cotidianas (DAYRELL, 1996, p.142).

Ou seja, o comportamento do aluno, segundo Jean Piaget (1986), perfaz as noções de espaço e tempo e são construídas efetivamente pela ação, caracterizando uma inteligência prática.

De acordo com Parlett (1999) o Mancala é um jogo de múltiplas voltas. Com base nisso, ao jogar o aluno fomenta agilidades nos movimentos, se torna comunicativo, constrói significados, e assim fortalece potencialidades na aula de Sociologia.

Nessa perspectiva de Bell Hooks (2013) que possui a função do professor em colaborar com o aluno, para que ele possa para romper fronteiras, têm um viés construtivista que almeja trazer alegria e prazer ao aluno no ato de aprender novas experiências em sala de aula.

“(…) atividade do professor e, mesmo tempo, tratando da urgente necessidade de mudar as práticas de ensino. Eles têm o objetivo de ser um comentário construtivo. Esperançoso e exuberantes, transmitem o prazer e a alegria que sinto quando dou aula; são ensaios de celebração. Ressaltam que o prazer de ensinar é um ato de resistência que se contrapõe ao tédio, ao desinteresse e à apatia onipresentes que tanto caracterizam o modo como professores e alunos se sentem diante do aprender e do ensinar, diante da experiência da sala de aula.” (Hooks, 2013, p.21)

Dessa forma, conforme Bell Hooks (2013) o professor ao repensar suas práticas de ensino não é nenhum demérito, mas sim uma estratégia construtiva para melhorar o aprendizado do seu aluno.

Conclusões

CONSIDERAÇÕES FINAIS.

O Mancala se constitui um jogo possuidor de características acessíveis, porém, ao praticá-lo requer do jogador concentração, assim, no aprendizado das crianças como matéria para desenvolver a sociologia percebe-se que há uma forte ralação com conceitos introdutórios, tais como: cooperação, convívio social, confiança em si, múltiplas linguagens.

Dessa maneira, sendo, pois, conhecedor de tais conceitos o professor pode potencializar relações diversas de ensino com seu aluno. Entretanto, o mais vantajoso e alvo da pesquisa direta, foi o benefício de cultivar relacionamento pelo Mancala, e valorizar espaço social. Essa alternativa de proposta pedagógica garante além de cumprir exigências legais, como as leis nº 10639/03 e 11.645/08, fomentam implicações de tornar cultura africana mais evidente no ambiente escolar, sendo ferramenta intensificadora no processo de aprendizagem.

Quanto ao registro de estratégia metodológica do professor na aplicabilidade do jogo Mancala em sala de aula, a percepção é que o educador valorize as técnicas de múltiplas linguagens, seja persuasivo e atraia o aluno a aprender conteúdos sociológicos de uma maneira diferente do trivial.

Por isso, esse estudo buscou traçar as habilidades do indivíduo em criar dialogando com autores que na sua essência trabalham com a ideia de romper empecilhos que fazem fechar o aprendizado do aluno.

Assim, atendendo em cumprir com os objetivos na aprendizagem o presente trabalho avaliou a dinâmica do um jogo que pode vir a ser usado como um objeto transformador na educação, que contribuirá em envolver novas experiências na dimensão pedagógica, fazendo com que a sociologia não tenha apenas uma forma de ser explicada mais múltiplas matrizes para seu ensinamento.

Bibliografia

REFERÊNCIAS:

- BRASIL. MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. SECRETÁRIA ESPECIAL DE POLÍTICAS DE PROMOÇÃO DA IGUALDADE RACIAL. Brasília, 2004. Disponível em < <http://abre.ai/ax92> > Acesso em: 2019-11-26

CATTO, Sirlei Zeni; MIOTTO, Fabiane Eloisa Morandini; FORCHESATTO, Michele. Pensando matemática através de jogos na Escola Estadual de Ensino Fundamental Emílio Tagliari. *Semex em Resumos*, v. 1, n. 1, 2013.

- DAYRELL, Juarez (1996). *Múltiplos Olhares sobre educação e cultura*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

- FREIRE, Paulo (2005). *O jogo entre riso e o choro*. 2. Ed. Campinas: autores associados.

- GOMIDE, Paula Inez Cunha (2003). Estilos parentais e comportamento antissocial. In: DEL PRETTE, Almir & DEL PRETTE, Zilda Aparecida Pereira (orgs.). *Habilidades sociais, desenvolvimento e aprendizagem: questões conceituais, avaliação e intervenção*. Campinas: Alínea, p. 21-60.

- HOOKS, Bell (2013). *Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade*. Tradução Marcelo Brandão Cipolla. – São Paulo: Editora WMF Martins Fontes.

- MACEDO, Lino de; PETTY, Ana Lúcia Sícoli. *Aprender com jogos e situações-problema*. Porto Alegre: ArtMed, 2000.

- MOURA, Manoel Oriosvaldo de (2008). *Jogo, brincadeira e a educação*. 11 ed. São Paulo: Cortez.

- PARLETT, David (1999). *The Oxford History of Board Games*. Oxford e Nova Iorque.

- PEEK, Philip M. & YANKAH, Kwesi (eds.) (2004). *African Folklore: na Encyclopedia*. New York and London: Routledge.

- PIAGET, Jean (1986). *O nascimento da inteligência da criança*. Editora Crítica: São Paulo.

- VOOGT, Alexander de (1997). *Mancala Board Games*. Londres: British Museum press.

Palabras clave

jogos lúdicos; escola; mancala;

REPRESENTAÇÃO SOCIAL DO ESPORTE NO JORNAL PARANÁ ESPORTIVO NA DÉCADA DE 50

ALFREDO CESAR ANTUNES¹ ;

CONSTANTINO RIBEIRO DE OLIVEIRA JR¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS/UNIVERSIDADE ESTADUAL DE PONTA GROSSA/PARANÁ/BRASIL.

Resumen de la ponencia

O presente estudo teve por objetivo compreender a representação social do esporte por meio do jornal “Paraná Esportivo”. O jornal foi fundado em 1947, em Curitiba, capital do Estado do Paraná/Brasil. Publicava notícias esportivas de todas as regiões do Paraná. Inicialmente fazia a cobertura da capital, Paranaguá e Ponta Grossa. Com o desenvolvimento do esporte e da região norte do estado ampliou sua cobertura e começou a publicar notícias de outras cidades como Londrina e Maringá. Era o único jornal especializado em esporte do Estado na época. O estudo apresenta uma característica qualitativa e utilizou como método a pesquisa documental. O recorte temporal foi o ano de 1952, mês de novembro. O material está disponível na hemeroteca nacional do Brasil, da Biblioteca Nacional Digital. O pressuposto teórico utilizado foi a teoria das Representações Sociais (RS), com base moscoviciana (Moscovici, 2012, 2013). A constituição das RS é determinada pelas trocas verbais e a conversação que ocorrem em nosso cotidiano e a mídia tem papel fundamental no processo tanto de construção quanto de disseminação destas representações. A veiculação de notícias é fundamental para a construção das RS de determinados fenômenos e objetos sociais, como o esporte. O estudo buscou identificar os principais esportes representados no Paraná Esportivo e o destaque dado a eles nas notícias. Após as análises foi possível identificar que o futebol foi o esporte mais divulgado e com maior espaço no jornal, não apenas no estado do Paraná, também eram apresentadas notícias sobre futebol dos estados de São Paulo e Rio de Janeiro. Outras modalidades esportivas se faziam presentes de maneira constante no diário de notícias, como o ciclismo, vôlei, basquete, boliche, tiro e turfe. Este último, em algumas edições, ocupava um espaço de destaque na publicação. Em algumas datas o turfe ocupou a página completa da publicação. Apesar do esporte masculino ser predominante o esporte praticado por mulheres aparece, mesmo em espaço reduzido. Porém, a modalidade de basquete feminino aparece como destaque em algumas edições, como no caso do vice-campeonato dos Jogos da Primavera, na capital do Brasil (Rio de Janeiro na ocasião) e o jogo contra o Esporte Clube Pinheiros de São Paulo. Assim, o jornal estudado mostrou-se uma fonte riquíssima de informações para compreender os significados do esporte paranaense e brasileiro na década de 50 e deve ser explorado em outras pesquisas.

APOIO/FINANCIAMENTO: FUNDAÇÃO ARAUCÁRIA de Apoio ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Estado do Paraná (FA).

Introducción

REPRESENTAÇÃO SOCIAL DO ESPORTE NO JORNAL PARANÁ ESPORTIVO NA DÉCADA DE 50
REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL DEPORTE EN LA REVISTA PARANÁ ESPORTIVO EN EL BRASIL DE LOS AÑOS 50

Prof. Dr. Alfredo Cesar Antunes

Prof. Dr. Constantino Ribeiro de Oliveira Jr.

UNIVERSIDADE ESTADUAL DE PONTA GROSSA – PARANÁ/BRASIL

APOIO/FINANCIAMENTO: FUNDAÇÃO ARAUCÁRIA de Apoio ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Estado do Paraná (FA).

O Paraná é um Estado localizado na região sul do Brasil com forte tradição no esporte, principalmente no futebol, com equipes que se destacam a nível nacional e internacional. O Estado possui equipes na série A (principal divisão do futebol brasileiro) e demais divisões do campeonato nacional, equipes com títulos nacionais na série A e Copa do Brasil (Club Athletico Paranaense e Coritiba Foot-ball Club) e internacionais (Club Athletico Paranaense). É um Estado que desde o início do século XX, com o surgimento dos primeiros clubes tanto na capital quanto no interior e a criação de entidades para a organização da prática, já possui uma forte ligação com o futebol. Portanto, os meios de comunicação já tinham interesse na divulgação dessa prática esportiva, assim como outras que surgiam neste momento histórico.

O presente estudo tem por interesse compreender como os meios de comunicação divulgavam a prática esportiva do Estado do Paraná no início e meados do século XX. Para isso foi estudado um Jornal denominado “Paraná

Esportivo”. Em uma análise inicial percebeu-se a importância deste meio de comunicação esportiva do Estado do Paraná nas décadas de quarenta, cinquenta e sessenta. Este jornal é pouco conhecido no meio acadêmico e não foram localizados outros estudos o utilizando como fonte. Assim, esta pesquisa possui uma característica exploratória e procura compreender a abrangência deste jornal no cenário esportivo paranaense das décadas de quarenta, cinquenta e sessenta do século vinte.

Desarrollo

Como principais objetivos do estudo está:

Caracterizar o diário de notícias, pois é um material ainda pouco explorado no meio acadêmico.

Compreender a representação social do esporte por meio do jornal “Paraná Esportivo”.

Identificar os principais esportes representados no Paraná Esportivo e o destaque dado a eles nas notícias.

O estudo apresenta uma característica qualitativa e utilizou como método a pesquisa documental por meio da Hemeroteca Nacional Brasileira, um serviço da Biblioteca Nacional Digital que faz parte da Fundação Biblioteca Nacional. (Figura 1).



Fonte: <http://bndigital.bn.gov.br/>

“A Fundação Biblioteca Nacional oferece aos seus usuários a HEMEROTECA DIGITAL BRASILEIRA, portal de periódicos nacionais que proporciona ampla consulta, pela internet, ao seu acervo de periódicos – jornais, revistas, anuários, boletins etc. – e de publicações seriadas [...] Além da chancela do MINISTÉRIO DA CULTURA, a HEMEROTECA DIGITAL BRASILEIRA é reconhecida pelo MINISTÉRIO DA CIÊNCIA E TECNOLOGIA e tem o apoio financeiro da FINANCIADORA DE ESTUDOS E PROJETOS – FINEP” (BRASIL, 2023).

Portanto, por meio da Hemeroteca Digital Brasileira realizou-se esta pesquisa exploratória, com base nos documentos digitalizados e disponíveis no site.



Fonte: <http://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>

O recorte temporal foi o ano de 1952, mês de novembro. O material está disponível na hemeroteca nacional do Brasil, da Biblioteca Nacional Digital.

REFERENCIAL TEÓRICO

Como referencial teórico foi utilizada a Teoria das Representações Sociais (RS), com base moscoviciana (MOSCOVICI, 2012, 2013). A constituição das Representações Sociais é determinada pelas trocas verbais e a conversação que ocorrem em nosso cotidiano e a mídia tem papel fundamental no processo tanto de construção quanto de disseminação destas representações.

A veiculação de notícias é fundamental para a construção das RS de determinados fenômenos e objetos sociais, como o esporte.

A área de Representações Sociais mostra-se atualmente como uma sólida teoria que possibilita a análise e interpretação de nossa sociedade, com base nas construções discursivas dos sujeitos em seu cotidiano. O seu principal autor e teórico, Serge Moscovici (2013), apresenta a teoria a partir de uma perspectiva que transcende a visão estática das representações coletivas desenhadas por Durkheim (1971, 2015).

A teoria das Representações Sociais é um campo de estudo que possibilita a análise e interpretação de nossa sociedade, com base nas construções discursivas dos sujeitos em seu cotidiano. O seu principal autor e teórico, Serge Moscovici (2013), apresenta a teoria a partir de uma perspectiva que transcende a visão estática das representações coletivas desenhadas por Durkheim (1971, 2015).

A compreensão do não-familiar pelos sujeitos é o ponto chave da construção das RS. Transformar um conceito em imagem (objetivação) e organizar e relacionar estes novos conhecimentos, com base em categorias já conhecidas pelo sujeito (ancoragem) é fundamental para esse processo de compreensão e adaptação. Esse processo acontece como forma de proteção ao sofrimento pelo desconhecido (não-familiar), familiarizando os indivíduos de um determinado grupo social ao que é novo.

“A compreensão do não-familiar pelos sujeitos é o ponto chave da construção das RS. Transformar um conceito em imagem (objetivação) e organizar e relacionar estes novos conhecimentos, com base em categorias já conhecidas pelo sujeito (ancoragem) é fundamental para esse processo de compreensão e adaptação. Esse processo acontece como forma de proteção ao sofrimento pelo desconhecido (não-familiar), familiarizando os indivíduos de um determinado grupo social ao que é novo”. (ANTUNES, 2022, p. 2).

As representações sociais são difundidas na vida cotidiana por meio do suporte dos discursos, comportamentos, práticas, documentos, registros e meios de comunicação de massa (JODELET apud SÁ, 1988).

Segundo Pereira Jr. (2006) o jornalismo tem papel central para as Representações Sociais, e a notícia é “um campo relevante na construção do presente social” (p. 32).

“Partimos do princípio de que a notícia é resultado da atividade diária dos jornalistas. Estes, por sua vez, a partir da cultura profissional, da organização do trabalho, dos processos produtivos, dos códigos particulares (as regras de redação), da língua e das regras do campo das linguagens, em seu trabalho da enunciação, produzem discursos. A operação sobre os vários discursos resulta em construções que, no jargão jornalístico, são chamadas de notícias [...] A hipótese que levantamos é que na prática diária os jornalistas constroem representações da economia, da política e da cultura que contribuem fortemente para a construção do mundo pela sociedade”. (PEREIRA Jr, 2006, p. 32).

RESULTADOS

Por se tratar de um estudo exploratório esta pesquisa irá apresentar os resultados iniciais, ou seja, as principais modalidades esportivas divulgadas no jornal Paraná Esportivo e as possibilidades de aprofundamento a serem realizados em pesquisas futuras, com base no material levantado nesta pesquisa. O Grupo de Estudos sobre Esporte, Lazer e Sociedade da Universidade Estadual de Ponta Grossa-Paraná/Brasil já está em processo de desenvolvimento de outros estudos com a ampliação dos dados e informações desta pesquisa inicial.

CARACTERIZAÇÃO DO JORNAL

O jornal foi fundado em 1947, em Curitiba, capital do Estado do Paraná/Brasil. Publicava notícias esportivas de todas as regiões do Paraná. Inicialmente fazia a cobertura da capital, Paranaguá e Ponta Grossa. Com o desenvolvimento do esporte e da região norte do estado ampliou sua cobertura e começou a publicar notícias de outras cidades como Londrina e Maringá. Era o único jornal especializado em esporte do Estado na época.

O jornal diário "Paraná Esportivo, de Curitiba, foi fundado em 1947 e passou a noticiar sobre todas as regiões do Paraná quando os times foram conquistando espaço." (CBN Futebol Memória, 2018).

Na Hemeroteca Digital estão disponibilizados edições dos anos de 1952 à 1960 e edições do ano de 1963.



Fonte: <http://www.museuesportivo.com.br/site/acervo-do-mem/5999>



Fonte: <http://bndigital.bn.gov.br/>

Para o estudo exploratório foi elaborado um quadro com as modalidades esportivas que surgiram nas notícias. Abaixo exemplos de como foi realizado o levantamento das modalidades esportivas.

MODALIDADES ESPORTIVAS NO JORNAL “PARANÁ ESPORTIVO” – 04 de novembro de 1952

MODALIDADES ESPORTIVAS NO JORNAL "PARANÁ ESPORTIVO" – 04 de novembro de 1952

MODALIDADE	CAPA	PÁG.2	PÁG.3	PÁG.4	PÁG.5	PÁG.6	PÁG.7	PÁG.8
Futebol PR	x		x	x	x	x		x
Futebol SP				x		x		
Futebol RJ								
Ciclismo					x			
Vôlei feminino e masculino								x
basquete		x	x					
Tópicos da FPF						x		
Reunião de entidade (federação?)	x							
boliche			x					
tribunal de justiça								
Aviso aos associados				x				
Sociais esportivas								x
Propagandas (comércio, indústria, cinema)							x	
Sorteio/aposta (placard orluz)								x

MODALIDADES ESPORTIVAS NO JORNAL "PARANÁ ESPORTIVO" – 05 de novembro de 1952

MODALIDADE	CAPA	PÁG.2	PÁG.3	PÁG.4	PÁG.5	PÁG.6	PÁG.7	PÁG.8
Basquete (Bola ao cesto)	x							
Turfe		x						
Futebol PR	x		x	x	x			x
Futebol SP								x
Futebol RJ								
Ciclismo					x			
Vôlei feminino e masculino								
Tópicos da FPF			x					
Reunião de entidade (federação?)								
boliche								
tribunal de justiça								
Aviso aos associados								
Sociais esportivas								
Propagandas (comércio, indústria, cinema)							x	
Sorteio/aposta (placard orluz)				x				
Nossa opinião (seção específica)			x					
Festival futebolístico em Campo Largo						x		
Amistoso			x					
Opinião/esclarecimento diverso	x		x		x	x		
Arbitragem								x
Resultados do Futebol/scout/renda/juízes				x				

O diário Paraná Esportivo apresenta uma estrutura de oito páginas. Foi possível identificar um certo padrão na distribuição das páginas, sendo o futebol sempre nas primeiras podendo aparecer em outras, as demais modalidades nas páginas seguintes, propagandas na penúltima e demais assuntos distribuídos nas demais páginas. Foram localizados os seguintes assuntos/temas que foram denominados de categorias:

- 1- Futebol do Estado do Paraná
- 2- Futebol do Estado São Paulo
- 3- Futebol do Estado do Rio de Janeiro
- 4- Ciclismo
- 5- Vôlei feminino e masculino
- 6- Basquete
- 7- Tópicos da Federação Paranaense de Futebol
- 8- Reunião de entidade (federação não identificada - provavelmente do Paraná)
- 9- Boliche
- 10- Tribunal de justiça (provavelmente desportiva)
- 11- Aviso aos associados (não identificado)
- 12 - Sociais esportivas
- 13- Propagandas (comércio, indústria, cinema)
- 14- Sorteio/aposta (placard orluz)
- 15- Arbitragem
- 16- Resultados/scout/renda/juízes
- 17- Opinião
- 18- Amistosos

MODALIDADES ESPORTIVAS

O futebol foi o esporte mais divulgado e com maior espaço no jornal, não apenas no estado do Paraná, também eram apresentadas notícias sobre futebol dos estados de São Paulo e Rio de Janeiro.



Apesar de frequência menor outras modalidades esportivas se faziam presentes de maneira constante no diário de notícias, como o ciclismo, vôlei, basquete, natação, boliche, tiro e turfe.

O turfe em algumas edições, ocupava um espaço de destaque na publicação. Contudo, a maioria das notícias eram dos resultados e anúncios de competições.

Bolicho - Bonita Vitoria Dos Expedicionarios



A "BANDIEIRA" DE ITAIPOLIS QUE ESTIVE PRESENTE A PELE DA
 Há dias sobre a turma dos Expedicionarios da Sociedade Duque de Caxias colheu frente a equipe do General de Itaipolis, uma signifi-
 cativa vitória pela contagem de 1.815 a 1.620.
 A palmeira em aprisco foi Caxias da direita de um ambiente gran-
 de comemoração realizada num ambiente bastante agradável da "bandeira" de Itaipolis nos ar-
 mas assim prazeroso tanto aos olhos do peço, quanto.

de André Elias os autos proccetos do importante órgão irão ver de perto

SOCIAIS ESPORTIVAS Sr. Arlindo Biesemeyer

Evento auspicioso para os nos-
 sos meios sociais é desportivos é a
 passagem, hoje, do natalicio do nos-
 so estimado conterraneo e prezado
 amigo sr. Arlindo Biesemeyer, dina-
 mico co-proprietario da conceituada
 Alfaiataria Joquei e grande incen-
 tivador do esporte do **bolicho** entre
 nós, sendo um dos mais destacados
 integrantes da valorosa Turma de
 Sabado da Sociedade de Cultura Fi-
 sica Duque de Caxias, mais conhe-
 cida por "Expedicionarios" e tam-

bem um entusiasta do Tiro aos Pra-
 tos.

Espirito empreendedor, lhano no
 tratar, amigo sincero, leal, caráter
 integra, sempre jovial, o conversa-
 riante soube reunir em torno de si
 um sem numero de sólidas amizades,
 que, pela auspiciosa data, lhe hão
 de tributar sem duvida, muitas hon-
 ragens e as quais, jubilosos, nos as-
 sociamos, augurando-lhe venturas
 sem par.

Nove Pares Para Domingo

TURF

Associação de Proprietários Turfísticos do Rio Grande do Sul

1. 11:00 - 100 metros	1. 11:00 - 100 metros
2. 11:30 - 200 metros	2. 11:30 - 200 metros
3. 12:00 - 300 metros	3. 12:00 - 300 metros
4. 12:30 - 400 metros	4. 12:30 - 400 metros
5. 13:00 - 500 metros	5. 13:00 - 500 metros
6. 13:30 - 600 metros	6. 13:30 - 600 metros
7. 14:00 - 700 metros	7. 14:00 - 700 metros
8. 14:30 - 800 metros	8. 14:30 - 800 metros
9. 15:00 - 900 metros	9. 15:00 - 900 metros

CICLISMO

Promessa Do Sr. Domingos Moro:

"Nada Faltará

A Representação De Ciclismo"



Apesar do esporte masculino ser predominante o esporte praticado por mulheres aparece com certa frequência, porém em espaço reduzido quando comparado ao masculino. Assim, é um tema a ser explorado por pesquisas futuras com o diário Paraná Esportivo.



Porém, a modalidade de basquete feminino aparece como destaque em algumas edições, como no caso do vice-campeonato dos Jogos da Primavera, na capital do Brasil (Rio de Janeiro na ocasião) e o jogo contra o

Esporte Clube Pinheiros de São Paulo.

Diante destes resultados iniciais é possível afirmar que o esporte possuía uma representação social favorável no Estado do Paraná, pois existia um jornal diário especializado e com a divulgação de diversas modalidades esportivas. Contudo, para uma compreensão completa da Representação Social de cada modalidade e de suas especificidades sociais, como o papel e imagem das mulheres na prática esportiva, são necessários estudos mais aprofundados para cada modalidade divulgada no jornal.

O processo de construção de representações sociais no cotidiano é a chave para a compreensão dos objetos e seus significados sociais.

A representação sobre um determinado objeto só pode acontecer a partir do compartilhamento entre diversos indivíduos que tem alguma espécie de “território comum”, mesmo que este território possa ser compreendido em sentido lato, como o acesso a uma notícia vinculada em meios de massa. O cotidiano exige uma noção de território fluida e com muitas possibilidades de determinação de limites (Castro 2018, p. 27).

Portanto, é fundamental compreender como o esporte e seus significados e imaginários sociais foram construídos e como esta construção influenciou e determinou suas ações e comportamentos em nossa sociedade.

Conclusões

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O jornal Paraná Esportivo mostrou-se uma fonte riquíssima de informações para compreender os significados do esporte paranaense e brasileiro na década de cinquenta e as décadas de quarenta e sessenta nas quais o jornal estava ativo. Portanto, deve ser explorado em outras pesquisas.

Com base nestes resultados preliminares vários outros estudos estão sendo desenvolvidos pelo Grupo de Estudos “Esporte, Lazer e Sociedade” do Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais Aplicadas da Universidade Estadual de Ponta Grossa-Paraná/Brasil.

Bibliografia

- ANTUNES, Alfredo Cesar. CASTRO, Ricardo Vieiralves de. Representações sociais sobre a profissão de Educação Física: Um olhar para a literatura. Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento. Ano 05, Ed. 11, Vol. 19, pp. 25-54. Novembro de 2020. ISSN: 2448-0959, Link de acesso: <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacao-fisica/representacoes-sociais>, DOI: 10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacao-fisica/representacoes-sociais.
- CASTRO, R.V.; COSTA, M.H (2018). Cotidiano e Psicologia Social: sobre os desafios contemporâneos da pesquisa e da teoria em Psicologia Social. In Antunes, A.C., Oliveira Jr, C.R., & Rauski, E.F. Ciências Sociais Aplicadas: Cotidiano e Representações (pp. 11-30). Ponta Grossa: Texto e Contexto.
- CBN FUTEBOL MEMÓRIA. Entrevista com Antonio Roberto de Paula. Disponível em: [jornalparanaesportivo.com.br](http://jornalparanaesportivo.com.br/acompanhou-avanco-dos-time-cbnmaringa-com-br). Acesso em: junho de 2022.
- MOSCOVICI, S. A Psicanálise, sua imagem e seu público. Petrópolis: Editora Vozes, 2012.
- MOSCOVICI, S. Textos em representações sociais. Petrópolis, RJ: Vozes, 2013.
- HEMEROTECA NACIONAL. Disponível em: <https://bndigital.bn.gov.br/hemeroteca-digital/>.
- MUSEU ESPORTIVO. Disponível em: <http://www.museuesportivo.com.br/site/>
- PEREIRA JUNIOR, A. E. V. Jornalismo e Representações Sociais: algumas considerações. Revista FAMECOS, v. 13, n. 30, p. 31-38, 14 abr. 2008.

Palabras clave

Representação social - Paraná - Esporte - Memória

30 Alimentación y Cocinas en las Américas

Las 183 ponencias presentadas en el GT-30 “Alimentación y Cocinas en las Américas” del ALAS 2022 comprenden las distintas facetas que definen a un fenómeno clave para analizar al entramado social y sus tensiones internas. Luego de una primera evaluación se han elegido 163 trabajos para su presentación oral, de los cuales se seleccionan 28 para ser publicados en extenso en este volumen. El GT-30 fue un punto de encuentro para 337 colegas de 13 países distintos, con la siguiente distribución de ponencias: México 65, Argentina 36, Brasil 30, Colombia 10, Chile 8, Perú 7 y con 1 trabajo cada uno Alemania, Canadá, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala y Uruguay. Las ponencias continúan con el abordaje de cuestiones patrimoniales e identitarias de la primera edición del GT (Lima 2019) pero también incorporan otras problemáticas comunes a América Latina y el Caribe: el hambre y la desnutrición, estrategias para la soberanía alimentaria, análisis de políticas públicas alimentarias y el desafío de una alimentación saludable ante el avance de los alimentos ultraprocesados. En los distintos debates surgieron reflexiones críticas sobre los conceptos teóricos utilizados y su capacidad para identificar problemas comunes y soluciones compartidas.

El carácter interdisciplinar de la convocatoria del GT así como la diversidad de trabajos recibidos reflejan una problemática de incipiente importancia sociológica pero de gran impacto para la región. Las comidas cotidianas como un elemento clave para la inclusión social es un desafío para América Latina y el Caribe en el que ALAS dice presente.

Las investigaciones que integraron las ocho líneas temáticas propuestas por el Grupo de Trabajo abordaron de forma crítica las principales problemáticas alimentarias que enfrentan América Latina y el Caribe desde perspectivas inter y transdisciplinarias. El formato híbrido ha permitido ampliar la cantidad de colegas que se unen al debate sobre la alimentación, las cocinas y los sistemas alimentarios, agrupados en: 1) Hambre y Seguridad alimentaria: desnutrición y exclusión social (trece ponencias: ocho virtuales y cinco presenciales); 2) Soberanía, biodiversidad y sistemas alimentarios (diecisiete ponencias: siete virtuales y diez presenciales) 3) Alimentación y estrategias alimentarias en contextos pandémicos (dieciséis ponencias: quince virtuales y una presencial) 4) Alimentación saludable, salud social y malnutrición (ocho ponencias: cuatro virtuales y cuatro presenciales); 5) Cocinas regionales, identidades sociales y prácticas culinarias (veintitrés ponencias: dieciseis virtuales y siete presenciales); 6) Políticas alimentarias entre las soluciones y los desaciertos: acciones, planes, proyectos y programas gestados desde el Estado en relación con la alimentación (nueve ponencias: cinco virtuales y cuatro presenciales); 7) Culturas alimentarias tradicionales y ancestrales: las prácticas alimentarias y su transmisión como parte de la diversidad cultural de los pueblos (diecisiete ponencias: siete virtuales y diez presencial) y 8) Abordajes teóricos, epistemologías y metodologías de investigación social en el campo alimentario y nutricional (tres ponencias presenciales). Además se organizaron cuatro Paneles de discusión con especialistas internacionales: 1) Hambre y transiciones alimentarias, coordinado por Luis Blacha en el cual participaron Gerardo Otero, Lorena Patricia Mancilla López y Andrea Girona; 2) Políticas públicas y malnutrición coordinado por Luz Marina Arboleda Montoya que contó con los panelistas Andrea Graciano, Renato Maluf y Sara Eloisa del Catillo Matamoros; 3) Culturas alimentarias y cocinas regionales, coordinado por Patricio Carneiro Araujo tuvo la participación de Esther Katz y María Virginia González Santiago, y 4) Definiciones conceptuales y enfoques metodológicos, coordinado por Yuribia Velázquez Galindo que tuvo la participación de Catharine Good Eshelman, Noelia Carrasco Henríquez y Patricia Aguirre.

Las ponencias recibidas amplían las temáticas abordadas en el encuentro de Lima de 2019. El trabajo fundacional realizado por Isabel Álvarez, Celia Gonzales y Hernán Cornejo ha permitido establecer

vínculos académicos que resultaron en la coordinación de diversos eventos internacionales en línea durante 2020 y 2021. La propuesta presentada en ALAS 2022 es fruto de esos intercambios en donde la incidencia de la malnutrición y el derecho universal a una alimentación culturalmente apropiada adquieren mayor importancia entre los problemas de las sociedades latinoamericanas. Fue necesario integrar al GT la temática del hambre como un problema agravado durante la pandemia de Covid-19 y reflexionar sobre la relevancia de los sistemas alimentarios locales en el ámbito de la sostenibilidad de la vida y de la diversidad cultural que caracteriza a América Latina y el Caribe (ALyC). El dialogo entre los distintos trabajos que forman parte del GT permitió construir un análisis transdisciplinar de los sistemas alimentarios tanto tradicionales como ancestrales y modernos destacando su impacto en la salud física, ambiental y social de las poblaciones como así también los cambios ecológicos, socioeconómicos, políticos, religiosos, tecnológicos y culturales que de ellos resultan. La alimentación como un indicador de desigualdad cobra relevancia en la perspectiva sociológica del siglo XXI, interpelando tanto a investigadorxs formadxs como aquellxs están en formación. Las ponencias recibidas en 2022 destacan la importancia del dialogo iniciado tres años antes porque se apoyan en propuestas comunes que aúnan fuerzas para realizar aportes a la calidad de vida de la población de ALyC.

Coordinadores

- Yuribia Velazquez Galindo
- Luis E. Blacha
- Luz Marina Arboleda Montoya
- Patricio Carneiro Araújo
- Guillermo López Varela
- Edmundo Pérez Godínez
- Celia Rosa Gonzales De la Flor

Resumen de la ponencia

El presente trabajo tiene como objetivo explorar las tendencias agroalimentarias que surgen en torno a los huertos urbanos en la Ciudad de México. El punto de partida son las propuestas sobre el contramovimiento alimentario delineado por tendencias alimentarias que se mantienen en constante tensión por la transición hacia un nuevo régimen alimentario. La información para llevar a cabo tal análisis se obtuvo a través de revisión documental y visitas a huertos urbanos de esta ciudad en las que se realizaron diversas entrevistas a funcionarios, miembros de la sociedad y usuarios de dichos espacios. En la Ciudad de México se pudo avizorar la presencia de prácticas vinculadas a la agroecología que, en buena medida definen a las tendencias pertenecientes al contramovimiento alimentario. Pero, para dar cuenta de las tensiones que se dan en el sistema agroalimentario también se encontraron contradicciones que refuerzan el estereotipo sobre lo privativo de los productos locales y agroecológicos, así como su imbricación en procesos vinculados a la gentrificación.

Introducción

El final de la década de los setenta marcó el inicio de un régimen alimentario de tipo corporativo, caracterizado por el acaparamiento de tierras y desplazamiento de campesinos por empresas transnacionales con un creciente poder económico y político que les permitió insertarse en las diversas fases del sistema agroalimentario y apropiarse de cada una de las ramas del sector (Delgado Cabeza, 2017). Como contraparte, el descontento por la creciente desigualdad y la crisis multidimensional (ambiental, cultural, económica y social) derivada de esas prácticas detonó la formación de diversos movimientos alimentarios urbanos y rurales con distintos alcances y enfoques (Holt Giménez y Shattuck, 2011; Holt-Giménez, 2009).

Movimientos alimentarios internacionales como *Slow Food* y La Vía Campesina son parte de estas reacciones, al igual que la Asociación para el Mantenimiento de la Agricultura a Pequeña Escala (AMAP) en Europa y la Alianza Africana por la Soberanía Alimentaria, solo por mencionar algunas. Estas organizaciones, si bien, buscan ser motor de cambio a partir de discursos y orientaciones propios que van de lo progresivo de la justicia alimentaria y empoderamiento a lo radical de la soberanía alimentaria y derechos adquiridos, ambas corrientes comparten cierta visión sobre cómo debería ser el modelo de sistema agroalimentario (Holt Giménez y Shattuck, 2011).

Dentro de estos movimientos la agricultura a pequeña escala y la agroecología se posicionaron como elementos imprescindibles para avanzar en seguridad y soberanía alimentaria. Para el caso de las ciudades, la agricultura urbana tomó relevancia en las políticas ambientales y alimentarias. Se reconoce ampliamente que, como manifestación de la agricultura urbana, los huertos urbanos son símbolos de sustentabilidad y resistencia al sistema agroalimentario globalizado (McClintock, 2014). Pero también se ha evidenciado que, aunque no de manera intencional, los proyectos de agricultura urbana pueden inhibir la participación en la gobernanza del sistema agroalimentario (Montagut, 2013) y hacen de herramientas para detonar procesos de exclusión como la gentrificación (McClintock, 2014).

En la Ciudad de México, si bien la agricultura urbana en las zonas altas y chinamperas del sur se han mantenido desde tiempos prehispánicos, la urbanización hizo prácticamente inexistente los cultivos en las zonas intraurbana y suburbana de la ciudad, por tal motivo los estudios en la materia se centran en las zonas de cultivo tradicionales y de valor comercial (Avila-Sánchez, 2019). No obstante, en las últimas dos décadas la zona intraurbana de la ciudad ha visto un renovado interés por el cultivo agroecológico vinculado a la gastronomía y al activismo alimentario (Baig, 2019; Barba Flores, 2020; Gravante, 2019, 2020; Pardo Núñez y Durand, 2019)

Con base en lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo explorar las tendencias agroalimentarias que surgen en torno a los huertos urbanos en la Ciudad de México. El punto de partida son las propuestas de Holt Giménez y Shattuck (2011) sobre el movimiento y contramovimiento alimentario, así como las contradicciones de la agricultura urbana argumentadas por (McClintock, 2014). La información para llevar a cabo tal análisis se obtuvo a través de revisión documental y visitas a huertos de esta ciudad en las que se realizaron diversas entrevistas a funcionarios, miembros de la sociedad y usuarios de dichos espacios.

Tendencias agroalimentarias en el régimen alimentario corporativo

La alimentación no es solo una cuestión biológica, es también cultural, económica, política y por supuesto ecológica, un hecho social que involucra a la sociedad en su conjunto y a sus instituciones (Friedmann, 2005). Lo anterior hace de la alimentación una de las principales áreas de regulación pública rodeada por intereses y conflictos entre las diferentes fases y actores involucrados en la cadena alimentaria (Gómez-Benito y Lozano, 2014; Holt Giménez y Shattuck, 2011). Esta dinámica da lugar a un entramado de relaciones de poder que configuran la forma en la que se desarrolla la economía agroalimentaria mundial en determinados periodos históricos denominados regímenes alimentarios (Friedmann y McMichael, 1989). El concepto de regímenes alimentarios vincula las relaciones internacionales de producción y consumo de alimentos con formas de acumulación que distinguen los periodos de transformación capitalista desde 1870.

En la actualidad se dice que transitamos un tercer régimen al que Friedmann y McMichael (1989) denominaron corporativo, Otero (2014) la dieta neoliberal y Rubio Vega (2012) lo definió como la fase agroalimentaria global. Este periodo enmarcado por las políticas neoliberales tiene como principios básicos: desregulación, liberalización y privatización, de tal modo que en el sector agroalimentario “hemos pasado de una era de sobreproducción y precios bajos a otra de sobreproducción y volatilidad en los precios” (Otero 2014, 15). En la construcción de esta etapa del capitalismo los países desarrollados, a través de tratados y organizaciones multilaterales, marcaron los lineamientos de la política alimentaria de los países en desarrollo. Así mientras los primeros se enfocaron a la producción y exportación de los bienes básicos, los países en desarrollo en los bienes tradicionales tales como café, tabaco y azúcar, así como hortalizas (McMichael, 2000; Rubio, 2015).

Otra característica de esta etapa es la convergencia entre las políticas ambientales y la reorganización de las cadenas de suministro de alimentos implementadas por supermercados en dos vías: una dirigida a ricos y otra a pobres -Whole Foods-Walmart; Superama-Aurrera- (Friedmann, 2005). En este proceso la certificación por terceros intervino como elemento primordial para garantizar los parámetros de calidad de cada uno de los productos alimentarios en el mercado. Por supuesto estos organismos e instrumentos de regulación privados han sido impugnados, por considerarse una estrategia de capitalismo verde con beneficios para grupo de consumidores privilegiados (Friedmann, 2005). Además de ser una barrera de entrada al mercado para los pequeños y poco capitalizados agricultores (Hernández Moreno y Villaseñor Medina, 2014; Reyes Gómez et al., 2020).

En este punto, es importante destacar que la transición hacia un nuevo régimen ocurre debido a las tensiones internas, a través de las cuales se objetan las reglas establecidas. Este proceso eventualmente hace inoperantes las relaciones y las prácticas propias de cada régimen, lo que conlleva a una crisis seguida por un periodo de transición (Friedmann, 2005; Lang y Heasman, 2004)

De manera amplia las medidas neoliberales han sido objetadas por organizaciones campesinas, grupos ambientales, sindicatos de distintos ramos, en distintas latitudes apenas fueron puestas en marcha. Tal como se dejó ver desde la década de 1990 con la formación de La Vía Campesina, la guerrilla Zapatista o la multitudinaria manifestación altermundista congregada en Seattle en septiembre de 1999 hasta los Cacerolazos en Argentina, los Indignados en España o Occupy Wall Street.

La crisis alimentaria marcó un cambio de dirección en las prácticas neoliberales, con estrategias como la revalorización de los alimentos y el fomento a la producción local por parte de organismos internacionales que a decir de Rubio Vega (2012, p. 36) “se instaura(n) como un rasgo de la fase de transición y probablemente del nuevo modelo que está emergiendo”. Esta última se dio en principio a través de la reducción de apoyo alimentario del FMI, BM y el G-8. Por su parte la CEPAL, IICA y FAO se pronunciaron a favor de trabajar para incentivar la soberanía alimentaria en América Latina (Rubio Vega, 2012). Incluso la ONU designó al 2014 como el año de la Agricultura Familiar. En 2015 la FAO realizó el primer simposio de agroecología en el que se plantearon 10 principios de agroecología, los cuales fueron aprobados en 2018 por el Comité de Agricultura de la FAO (COAG) como guía de una de las formas de promover los sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles y aprobados. En 2019 estos principios fueron aprobados por 97 miembros de la FAO para guiar la visión de este organismo sobre la agroecología.

Pero ¿hacia dónde vamos en la configuración del modelo emergente? De acuerdo, con Holt Giménez y Shattuck (2011, p. 113), “la profundidad, el alcance y el carácter político del cambio de régimen alimentario, está en función tanto del “doble movimiento” del capitalismo como de la naturaleza política y el dinamismo de los movimientos sociales”. Sin embargo, pese al crecimiento del movimiento antineoliberal Holt-Giménez (2017) sostiene que, debido al control y ataques sobre organizaciones con posiciones críticas en 2008 el contramovimiento no fue lo suficientemente fuerte, en comparación con el dirigido en 1930 por obreros y partidos políticos.

En este sentido hay que tomar en cuenta que la crisis del siglo XXI es una de tipo multidimensional en la que concurren una serie de actores que más que movimiento se cuentan en plural como nuevos movimientos sociales (Calderón Gutiérrez, 2011; Wieviorka, 2011) y culturales (Touraine, 2006). Entre los que destacan los de mujeres, estudiantes, indígenas y anticapitalista, el antiimperialista y el globalifóbico (Wieviorka, 2011), pero también los ambientalistas, feministas campesinas y de agricultores familiares, trabajadores del sistema agroalimentario, personas de color inmigrantes y jóvenes (Holt-Giménez, 2017). Es decir, el movimiento social central regido por la lucha de clase y el Estado como locus de poder, pierde centralidad en el espacio público y emerge la acción colectiva diversa (Calderón Gutiérrez, 2011; Wieviorka, 2011)

De acuerdo con Holt Giménez y Shattuck (2011) y Holt-Giménez (2009, 2017), la época actual se caracteriza por cuatro tendencias, en lo que refiere a movimientos alimentarios. Dos de ellas, la neoliberal y reformista, buscan la continuidad del régimen alimentario corporativo. Las otras dos, consideradas como el contramovimiento alimentario, son la radical y la progresista (Holt-Giménez, 2017) o de transición (Holt Giménez y Shattuck, 2011). La primera se relaciona con los contramovimientos vinculados a la soberanía alimentaria que buscan la democratización del sistema y un cambio profundo en la estructura y dinámica del régimen alimentario actual a través de movimientos de alcance global como La Vía Campesina.

La tendencia progresista o de transición es en la que los autores ubican a iniciativas vinculadas al acceso a alimentos saludables de producción sostenible que, bajo la noción empoderamiento ciudadano y el derecho a la alimentación, persiguen el mejoramiento de las redes de seguridad y una mayor participación ciudadana para impulsar a los pequeños agricultores orgánicos y comerciantes locales. Ejemplo de ello son: la agricultura urbana, la recuperación de las tiendas del barrio, la agricultura apoyada por la comunidad y el despliegue de mercados de agricultores, es decir el fomento de lo local (Holt Giménez y Shattuck 2011; Holt-Giménez 2009, 2017).

Dentro de esta tendencia se manifiesta la urgencia de concebir a las ciudades como agentes de cambio en el sistema alimentario, y no como consumidoras de insumos y generadora de desechos. Tal como menciona Michael Ableman “Se está produciendo una revolución silenciosa en nuestro sistema alimentario. No está sucediendo tanto en las granjas distantes que todavía nos proporcionan la mayor parte de nuestra comida; está sucediendo en ciudades, vecindarios y pueblos pequeños” (Michael Ableman citado tomado de Dieleman 2017, 156).

La Ciudad de México da muestras de que esta revolución se está gestando, si consideramos que la agroecología se ha convertido un elemento fundamental e inherente no solo en el discurso y acciones de los huerteros capitalinos, también forma parte del repertorio de la política pública cada vez con mayor presencia de la soberanía alimentaria en instrumentos legales.

Estrategia metodológica

Para cumplir con el objetivo de identificar las tendencias agroalimentarias que surgen en torno a los huertos urbanos en la Ciudad de México se tomaron como insumos las entrevistas realizadas los años 2019 y 2020. Durante el primer año de trabajo de campo se llevaron a cabo visitas a funcionarios y técnicos encargados de los huertos urbanos administrados por las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, así como a usuarios de estos espacios. De igual modo se entrevistó a miembros de Casa Gallina y se participó en un taller sobre huertos escolares y en un encuentro sobre Agricultura Urbana realizados por Huertos Escolares de México y El Huerto Tlatelolco, respectivamente. El segundo año se entrevistó a jóvenes involucrados en distintos proyectos sociales y empresariales vía telefónica debidos a las medidas sanitarias por Covid-19.

Es importante mencionar que el trabajo de campo forma parte de mi proyecto posdoctoral en el que se aborda la construcción de ciudadanía alimentaria. De tal modo que, si bien no era el objetivo central, la pandemia y sus vínculos con la alimentación aunados a la crisis alimentaria, hicieron necesario dar una nueva relectura a las entrevistas con la guía de los regímenes y las tendencias agroalimentarias.

El contexto de la agricultura urbana en la Ciudad de México

Un momento clave dentro de la historia reciente de la agricultura urbana en la Ciudad de México fue la creación en 2007 de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), instancia que, a través del “Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México” apoyó a familias y grupos de ciudadanos de distintas delegaciones, ahora alcaldías, con recursos económicos y asesoría para el establecimiento de huertos. No obstante, con la transición en 2018 de SEDEREC a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), este programa se disolvió.

Otro momento icónico se dio en 2017, año en que se publicó la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México (LHU2017). Sin embargo, por Decreto, en diciembre de 2020 se le abroga y promulga una nueva: Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México (LHU2020). Esta última busca atender a la modernización en materia ambiental, así como al rediseño institucional de los entes de gobierno y las modificaciones de naturaleza jurídica de la transición de delegaciones a alcaldías (Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, 2020 [LHU, 2020] Artículo 2). De manera específica, se excluyó a la extinta SEDEREC y se le confieren sus atribuciones y obligaciones a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), también se establece la obligación a las alcaldías de generar un censo sobre los huertos urbanos y la atribución de ser notificadas del establecimiento de nuevos huertos (Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, 2017 [LHU, 2017]; LHU, 2020).

De manera específica SEDEMA, es la encargada de brindar capacitación y seguimiento en materia de agricultura urbana, así como fomentar la transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales y nuevastecnologías. También corresponde a esta Secretaría vigilar que el establecimiento de esos espacios se lleve conforme a lo estipulado por la LHU2020. Por su parte, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO) es la encargada de crear huertos con enfoques alimentarios que coadyuven a la política de inseguridad, soberanía y sustentabilidad alimentaria. La Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico tienen la facultad de presentar proponer beneficios fiscales y económicos para las personas físicas o morales que decidan participar en la elaboración de proyectos de huertos privados. También se hace la opción de solicitar beneficios fiscales y apoyos por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para quienes brinden trabajo a grupos vulnerables.

Al igual que la ley abrogada, la LHU2020 es clara en cuanto a la exclusión de agroquímicos y la promoción de principios agroecológicos a través del reciclaje de residuos, cosecha y aprovechamiento de agua pluvial, el uso de especies nativas y recuperación del conocimiento tradicional de la agricultura. Aunado a lo anterior, también se hace mención sobre el fomento al intercambio intergeneracional y el llamado a promover la idea de comunidad.

Pero, sin lugar a duda lo que más llama la atención sobre la LHU2020 es la inclusión de nuevos términos a su glosario, en particular el de soberanía alimentaria, que definen como el “Derecho de las personas a disponer de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales, producidas de forma sostenible y ecológica, para una cultura determinada” (LHU, 2020, Artículo 2). Dicho término se retoma en las atribuciones de Sibiso y en el objetivo IV que refiere a la promoción de la soberanía y seguridad alimentaria derivada del consumo de frutas, verduras, hortalizas y otros alimentos producidos en los huertos urbanos, evitando el consumo de alimentos transgénicos.

En la práctica, si bien no todas las alcaldías cuentan con espacios de cultivo, en algunas demarcaciones se pueden encontrar sitios que han sido apropiados por la comunidad. Un ejemplo, con más treinta años de existencia es el Huerto de las Niñas y los Niños administrado por la alcaldía Cuauhtémoc, espacio en el que se ofrece, a quien lo solicite, una pequeña parcela en la que puede sembrar y experimentar. Además, daracompañamiento, imparten talleres y visitas guiadas. Otros más recientes como el Centro Ecológico Azcapotzalco, el cual es un sitio de aprendizaje sobre ecotecnias y conservación de especies, se ofrecen visitas guiadas e incluso si se tienen disponibilidad comparten semillas para su propagación.

La Alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con tres espacios. El primero de ellos es El Huerto Lincoln (Parque Lincoln Polanco) enfocado a la educación ambiental de niñas y niños; el segundo es Huerto Canaguín a la población de todas edades en particular quien quiera participar como voluntario en el cuidado de las parcelas a la vez que adquiere conocimientos en la materia. El tercero, pero no menos importante, es el que alberga la Universidad de la Vida para Adultos Mayores (UNIVI), un espacio por demás interesante dirigido a adultos de la tercera edad.

Otros programas que integran a los huertos urbanos en sus convocatorias son Colectivos Culturales Comunitario de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, así como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la Ciudad de México (Pilares) dirigidos por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI). El primero se enfoca a promover y fortalecer la participación ciudadana mediante proyectos artístico-culturales, a través del cual se han desarrollado diversos proyectos enfocados a la agricultura urbana que buscan la recuperación de espacios y transmisión de conocimientos sobre temas ambientales y agroecología (R y CH-AZ, comunicación personal, el 28 de octubre de 2020; Tallerista CIPEA, comunicación personal, el 21 de octubre de 2020). Por su parte Pilares, brinda espacios comunitarios para el desarrollo de procesos para el intercambio de conocimientos y saberes, entre los que se encuentran los talleres de huertos urbanos dentro del área de educación para autonomía económica.

Por supuesto que el proceso de reconocimiento e institucionalización no hubiera sido posible sin el empuje de la sociedad civil. Iniciativas ciudadanas en torno a la agricultura urbana y agroecología que hacen de puente entre productores y consumidores, pero también entre personas interesadas en aprender y compartir experiencias y conocimientos. Estas articulaciones e intercambios se concretan en los huertos, tianguis alternativos o cooperativas, sin dejar de lado las redes sociales tan útiles y solicitadas en esta pandemia.

Algunas de estas experiencias de amplia difusión son el Huerto Roma Verde, Huerto Tlatelolco, Huerto La Romita, Mercado El 100 y Tianguis Orgánico de Tlalpan que han logrado consolidarse en la última década. Pero también se encuentran otras un tanto menos conocidas como El Molinito, Huerto San Miguel, Huerto Comunitario Las Rosas, Colectivo Zacahuiztco, Mercado de las Cosas Verdes “Tianquiskitt” y Canasta Solidaria, por mencionar algunas. Y otras tantas que se desarrollan en multifamiliares, o azoteas, y que, si bien no están en el anonimato, son conocidas solo por unos cuantos en el barrio o colonia. La diversidad de iniciativas que se presentes en la Ciudad de México nos brinda un crisol para reflexionar sobre las tendencias.

Tendencias agroalimentarias y huertos urbanos en la Ciudad de México

La Ciudad de México, al igual que en otras ciudades del mundo, la agricultura urbana es considerada como un símbolo de sustentabilidad y resistencia alimentaria. Sin embargo, los proyectos de agricultura urbana se encuentran inmersos en contradicciones, ya que por un lado pueden contribuir a la seguridad alimentaria, pero a la vez pueden detonar procesos de gentrificación (McClintock, 2014; Sbicca, 2018) o inhibir la participación en la gobernanza del sistema agroalimentario (Montagut, 2013).

La gentrificación es un concepto que desde la década de los sesenta se ha utilizado en ciudades del norte global para analizar a comunidades en las que tras un periodo de desinversión o deterioro económico se inicia una reinversión, generando, entre otros, alza en los servicios básicos volviéndolo inaccesibles para los pobladores originales. Sin embargo, en los últimos años ha tenido eco en Latinoamérica. En Ciudad de México colonias como Santa María La Ribera, San Rafael, Roma y Condesa han sido objetos de estudio ante la transformación de sus edificaciones derruidas en renovados conjuntos habitacionales dirigidos a la población de ingresos altos. En estos estudios llama la atención la relación que guardan estos procesos con los cambios en la oferta alimentaria, ante el arribo de vecinos con mayor poder adquisitivo, grado de estudios, nivel socioeconómicos y conciencia sobre la alimentación (Vázquez-Medina et al., 2020; Baig, 2019).

Bajo la consigna de “eres lo que comes”, “consume local” y “el apoyo a los pequeños agricultores” cada vez más la agricultura urbana se encuentra ligada a restaurantes. En la colonia Roma (Baig, 2019) y Santa María La Ribera (Vázquez-Medina et al. 2020) el auge de los restaurantes alternativos, veganos, orgánicos o agroecológicos se ha dado a la par del incremento de huertos y emprendimientos vinculados a esta práctica.

Según Sbicca (2018), estos sitios representan un importante referente simbólico para los nuevos vecindarios quienes relacionan los atributos mencionados al inicio del párrafo con el tipo de ciudad en la que buscan vivir, pero que llegan a convertirse en una herramienta gentrificadora.

Dentro de estas transformaciones y su relación con la agricultura urbana llama la atención que, si bien lo orgánico se ha mantenido como un valor agregado tanto en la comida preparada como en los productos frescos, se hace cada vez más necesario para los agricultores y distribuidores de la Ciudad de México marcar la diferencia entre lo orgánico y lo agroecológico. Aclaración que tiene por un lado un trasfondo legal y económico, en el que lo orgánico requiere de una certificación por terceros que implica un costo, a veces incosteable, mientras que los cultivos agroecológicos, a decir de algunos huerteros, permiten un poco de agroquímicos. Sin embargo, para muchas otras personas, tanto agricultores como para consumidores, es una herramienta de resistencia contra la certificación por terceros acompañada de la crítica a los costos y a su procedencia transnacional. En su lugar propugnan por las certificaciones agroecológicas que son nacionales e incluso locales, participativas y de cara a cara. Además, porque en la agroecología reconocen una forma distinta de producción en la que impera la conexión con la tierra, con lo autóctono, lo tradicional, las raíces del agricultor, es decir, una opción radical al sistema agroalimentario globalizado.

Desde el punto de vista de otro sector de consumidores, quienes no tienen del todo clara las diferencias entre lo orgánico y lo agroecológico, consideran a estos productos costosos, aunque reconocen que el comerlos trae beneficios a la salud. Estos atributos también son exaltados por agricultores y distribuidores inmersos en cadenas cortas quienes son conscientes que no están al alcance de todos los presupuestos, de tal modo que buscan ofrecer sus cosechas a personas y restaurantes de ingresos medios y altos. Incluso se menciona que la alimentación se podría estar convirtiendo en una cuestión elitista, pero, se enfatiza la responsabilidad de los consumidores en establecer sus prioridades, reforzando la consigna de eres lo que comes y de solidarizarse con el agricultor, pero además con el reconocimiento de ser una persona conocedora crítica y responsable.

Entonces, no solo se busca la experiencia del paladar, también el generar conciencia sobre el sistema agroalimentario. Encontramos así que los huertos urbanos son sede de talleres en los que se invita a chefs que ofrecen sus creaciones o bien imparten cursos sobre la elaboración de platillos con las cosechas de los huertos. En este sentido, Vandana Shiva incluye a las cocinas y enuncia el papel que los chefs tienen en la revolución del sistema agroalimentario al marcar tendencias, enfatiza que cuando ellos sirven comida local y ecológica entonces la sociedad empieza a valorarla (Rivas, 2018). Sin embargo, coincido con Vázquez-Medina et al. (2020, p. 18) en que las iniciativas u organizaciones que enmarcan estos eventos contribuyen a la formación de vínculos con la comunidad, sin embargo, en el intento de democratizar, “elitizan la práctica culinaria”.

Las redes que se han formado entre agricultores y consumidores sean a título personal o con restaurantes, sin duda ha incentivado la alfabetización alimentaria y contribuido a mejorar la situación económica de los agricultores al tener ventas regulares a precios justos. Sin embargo, no hay que pasar por alto como indica Montagut (2013), que una vez que se ven resultas las necesidades de aprovisionamiento y distribución de estos actores llegan a considerar innecesario el participar de la gobernanza del sistema agroalimentario.

En este sentido es importante mencionar que algunos de los huertos, restaurantes y espacios de comercialización alternativos realizan continuamente pláticas sobre sensibilización de las problemáticas del sistema agroalimentario. Estas pláticas tienen un impacto sobre los hábitos de consumo, pero, aunque el consumo se catalogue como responsable, el mercado es un mecanismo no democrático que le otorga a unos cuantos muchos votos, unos cuantos a pocos y a los demás ninguno. Por lo tanto, la capacidad de empujar a un cambio de sistema por medio del consumo es muy limitada (Montagut, 2013). Welsh y MacRae (1998) abonan a la discusión al señalar que una de las limitantes de los programas de apoyo para la eliminación del hambre es que se centran en los derechos del consumidor sin desafiar las estructuras hegemónicas.

Estas prácticas están siendo cuestionadas por algunos colectivos formados en su mayoría por jóvenes no mayores de 35 años, estudiantes o profesionistas cuyas iniciativas se localizan en colonias populares, que buscan consolidar un proceso comunitario antes de darse a conocer de manera extensiva. Esta dinámica detona, según lo observado en este primer acercamiento, la presencia de las dos tendencias de contra movimientos.

Por un lado, la de transición representada por aquellos sitios consolidados que si bien involucran lucha por espacios urbanos al estar establecidos en predios abandonados y que en algunos casos se involucran como organizaciones de la sociedad civil en el impulso de iniciativas gubernamentales, se les considera una rama del capitalismo verde. Por su parte los colectivos de jóvenes son conscientes no solo de la importancia de los pequeños agricultores, pero sobre todo que las deficiencias del sistema agroalimentario globalizado no solo afectan a productores sino también a consumidores por el que comer bien no debería ser solo para quienes tienen el poder adquisitivo, pero que además estas asimetrías derivan del propio sistema que requiere ser cambiado. Pero como indica McClintock (2018) a medida que la agricultura urbana se vuelve cada vez más institucionalizada y reconocida por la corriente principal puede parecer más reformista que radical.

Conclusiones

En la Ciudad de México la diversidad de experiencias y las redes que se tejen en torno a la agricultura van en aumento. En cada una de ellas se refleja no solo la manera en que los actores involucrados quieren alimentarse, sino también el estilo de vida y el tipo de ciudad en la que quieren vivir y convivir. Lo anterior involucra: áreas verdes, contacto con la naturaleza y el acceso no solo a cultivos frescos, también a opciones de comidas preparadas con productos locales y de comercio justo.

Si bien la categorización de las tendencias alimentarias propuesta por Holt Giménez y Shattuck (2011) integra elementos que no se contemplan en este trabajo, es una herramienta que permite un primer acercamiento al entramado que se está configurando en torno a la agricultura urbana. Y junto con el argumento de las contradicciones en la agricultura urbana expuesto por McClintock (2014) permitió explicar que la cara más visible de la agricultura urbana en esta ciudad es la de las colonias de moda y el buen vivir. Iniciativas que llega a ser unas ideas comercializables y como afirma Friedmann (2005) el capital se aprovecha de todo lo que funciona.

Si bien se busca la formación de redes de seguridad para los proyectos y productores locales, hasta el momento, la oferta se está concentrando en sectores con alto poder adquisitivo, que brindan esa seguridad de ingresos a los productores pero que de manera amplia no busca resolver problemas estructurales.

No obstante, es un imperativo observar los procesos que se desarrollan en colonias populares que podrían dar un impulso a la tendencia radical al emerger con una mirada crítica sobre la manera en la que se ha desarrollado la agricultura urbana en esta ciudad. En este sentido, además de profundizar en el análisis de las redes que se configuran en torno esta práctica, queda como asignatura pendiente indagar sobre la formación de nuevos actores.

Bibliografía

Ávila Sánchez, H. (2019). Agricultura urbana y periurbana: Reconfiguraciones territoriales y potencialidades en torno a los sistemas alimentarios urbanos. *Investigaciones Geográficas*, (98). <https://doi.org/10.14350/rig.59785>

Baig, J. (2019). *Del comal a la street food. Gastronomía y gentrificación en la Colonia Roma de la Ciudad de México* [tesis de maestría, Universidad de Leiden]. Repositorio institucional Universidad Leiden. <https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A2624195/view>

Barba Flores, M.E. (2020). La ecología política urbana aplicada al estudio de los huertos urbanos Comunitarios: metabolismo urbano y gentrificación. Estudio de caso de Huerto Tlatelolco en la Ciudad de México. En B. Canabal Cristiani, C. E. Muñoz Cadena, D. Cortés Rivera, M.A. Olivares Díaz, y C. Santos Cervantes (Coords.). *Tejido rural urbano: actores sociales emergentes y nuevas formas de resistencia*. (333-347). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Calderón Gutiérrez, F. (2011). Movimientos culturales y la emergencia de una nueva politicidad. *Política e Sociedade*, 10(18), 75–85.

Delgado Cabeza, M. (2017). Reestructuración del sistema agroalimentario globalizado en el capitalismo terminal. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 139, 13–25.

Dieleman, H. (2017). Urban agriculture in Mexico City; balancing between ecological, economic, social and symbolic value. *Journal of Cleaner Production*, 163, S156–S163. <https://doi.org/http://doi:10.1016/j.jclepro.2016.01.082>

Friedmann, H. (2005). From Colonialism to Green Capitalism: Social Movements and Emergence of Food Regimes. En F. H. Buttel, y P. McMichael (Eds.), *New Directions in the Sociology of Global Development*, 227–264. Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S1057-1922\(05\)11009-9](https://doi.org/10.1016/S1057-1922(05)11009-9)

Friedmann, H., y McMichael, P. (1989). Agriculture and the state system: The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present. *Sociologia Ruralis*, 29(2), 93–117. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.1989.tb00360.x>

Gómez-Benito, C., y Lozano, C. (2014). ¿Consumidores o ciudadanos? Reflexiones sobre el concepto de ciudadanía alimentaria. *Panorama Social*. (19), 77-90

Gravante, T. (2019). Prácticas emergentes de activismo alimentario en la Ciudad de México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(28), 205-125.

Hernández Moreno, M, del C., y Villaseñor Medina, Á. (2014). La calidad en el sistema agroalimentario globalizado. *Revista Mexicana de Sociología* 76(4).

Holt Giménez, E., y Shattuck, A. (2011). Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation? *Journal of Peasant Studies*, 38(1). <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.538578>

Holt-Giménez, E. (2009). Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen. *Ecología Política*, 38, 73–79.

Holt-Giménez, E. (2017). *El capitalismo también entra por la boca. Comprendamos la economía política de nuestra comida*. Monthly Review Press, Food First Books. https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Eric-Holt_2017.pdf

Lang, T., y Heasman, M. (2004). *Food wars: the global battle for minds, mouths, and markets*. Routledge

Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 9 bis, de 16 de febrero de 2017, 8-13 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a47fb95bdf28d2297ebf69f4b65b8d00.pdf

Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México. Gaceta oficial de la Ciudad de México, núm. 505, tomo. I, de 31 de diciembre de 2020, pp. 4 a 12. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1fa01cbcd31d4566bfd7cfe963e51756.pdf

- McClintock, N. (2014). Radical, reformists, and garden-variety neoliberal: coming to terms with urban agriculture's contradictions. *Local Environment*, 19(2), 147–171.
- McClintock, N. (2018). Cultivating (a) Sustainability Capital: Urban Agriculture, Ecogentrification, and the Uneven Valorization of Social Reproduction. *Annals of the American Association of Geographers*, 108(2). <https://doi.org/10.1080/24694452.2017.1365582>
- McMichael, P. (2000). The power of food. *Agriculture and Human Values*, 17(1), 21–33. <https://doi.org/10.1023/A:1007684827140>
- Montagut, X. (2013). Si nosotros comemos nosotros decidimos. En E. Holt-Giménez (Ed.), *¡Movimientos alimentarios unidos!: estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios* (pp. 197–207). Institute for Food and Development Policy - Food First ILSA, Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130715060140/movimientos.pdf>
- Otero, G. (2014). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. En G. Otero (Coord.) *La dieta neoliberal. Globalización y biotecnología agrícola en las Américas* (pp. 15–40). Miguel Ángel Porrúa.
- Pardo Núñez, J., y Durand, L. (2019). Consumir y resistir: los mercados alternativos de alimentos en la Ciudad de México. En L. Durand, A. Nygren, A. Cristina de la Vega-Leinert. *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina* (pp. 467-503). Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria.
- Reyes Gómez, A. C., González Cabañas, A. A., Saldívar Moreno, A., y Morales, Helda (2020). Entre lo sano y lo cercano: construcción de una opción de certificación participativa. En A. A. González Cabañas, R. Nigh, y M. Pouzenc *La comida aquí. Retos y realidades de los circuitos cortos de comercialización* (pp. 205-2039). Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivas, R. (3 de agosto de 2018). Vandana Shiva: “Los chefs tienen un papel clave en la revolución alimentaria porque ellos marcan tendencias”. *Siete Canibales*. <https://www.7canibales.com/en-verde/vandana-shiva-los-chefs-tienen-un-papel-clave-en-la-revolucion-alimentaria-porque-ellos-marcan-tendencias/#:~:text=Los%20chefs%20tienen%20un%20papel%20important%C3%ADsimo%20en%20la%20revoluci%C3%B3n%20a>
- Rubio Vega, B. (2012). El declive de la fase agroexportadora neoliberal en el contexto de las crisis capitalista y alimentaria. En M. del C. Hernández y J. María. Meléndez (Coords.). *Alimentación contemporánea: un paradigma en crisis y respuestas alternativas* (pp. 31–50). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; Clave Editorial.
- Rubio, B. (2015). *El dominio del hambre: crisis de hegemonía y alimentos* (Segunda Edición). Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Posgraduados, Universidad de Zacatecas, Juan Pablo Editor.
- Sbicca, J. (2018). Alimentación, gentrificación y transformaciones urbanas. *Boletín Ecos*, 43, 1–8.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255–278.
- Vázquez-Medina, J. A., Hernández-Cordero, A., Inés Lagos, S., y Rangel-Trujillo, F. R. (2020). Gentrificación y alimentación en Santa María La Ribera. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 30(55). <https://doi.org/10.24836/es.v30i55.838>
- Welsh, J., y MacRae, R. (1998). Food Citizenship and Community Food Security: Lessons from Toronto, Canada. *Journal of Development Studies*. 19(4), 237-255
- Wieviorka, M. (2011). *Una sociología para el siglo XXI*. UOC.

Palabras clave

Huertos urbanos, tendencias agroalimentarias, Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.
 Urban gardens, agri-food trends, Law of Urban Gardens of Mexico City.
 Hortas urbanas, tendências agroalimentares, Lei de Hortas Urbanas da Cidade do México.

Resumen de la ponencia

La recolección no sólo es una práctica a través de la cual se obtienen alimentos e insumos para fabricar muebles, obtener leña u otros materiales para hacer artesanías o utensilios de cocina. Es una manifestación de los conocimientos que las personas tienen de su entorno, del clima y de los lugares sagrados. Este es el caso de los totonacos de Veracruz, quienes no sólo son expertos recolectores, sino que también procuran el cuidado de los espacios en los que realizan ésta práctica, ya sea que se trate de la milpa, del monte o del traspatio, hombres y mujeres tienen una relación de respeto con dichos lugares, por esta razón, la ritualidad se hace presente a través de ceremonias como las peticiones de lluvia. Es en este contexto que los totonacos solicitan tener agua para las milpas y para los traspacios, lo que se traduce en poder cosechar y recolectar plantas comestibles a lo largo del año y con las cuales preparan diversos platillos y bebidas.

Es por ello que esta ponencia tiene por objetivo, destacar los conocimientos y usos de las plantas comestibles de recolección en la cocina totonaca de la Sierra de Papantla, Veracruz. Los datos que presento en esta ponencia provienen de mi trabajo de campo realizado en diferentes estancias en la costa y sierra totonaca de Veracruz (entre el 2009 y el 2020), así como de los recorridos en mercados y tianguis en la Sierra de Papantla (entre el 2017 y el 2019).

Introducción

El objetivo de este trabajo es destacar los conocimientos y usos de las plantas comestibles de recolección en la cocina totonaca de la Sierra de Papantla, Veracruz. Dicha práctica, que se ha transmitido de madres a hijas y de padres a hijos, les permite obtener dentro y fuera de la milpa, más de 60 ingredientes necesarios para realizar comidas cotidianas y también rituales, las cuales son destinadas a los muertos, a los santos y al dueño del monte.

El área de estudio se ubica en el Totonacapan, la cual se encuentra conformada por cuatro zonas: Sierra Norte de Puebla, Tierras bajas del Norte de Puebla, Llanura Costera y Sierra de Papantla, Veracruz (Velázquez, 1995). En este trabajo me refiero a la región de la Sierra de Papantla, integrada los pueblos de Coxquihui, Filomeno Mata, Mecatlán, Chumatlán, Zozocolco de Hidalgo, Coyutla y Coahuatlán, que están a unos 100 y 800 metros (promedio) sobre el nivel del mar; se caracteriza por su clima cálido-húmedo con lluvias todo el año y en el verano se registran lluvias abundantes (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Coxquihui, Filomeno Mata, Zozocolco de Hidalgo, 2009).

La metodología en la que me he apoyado para obtener estos resultados, ha sido el trabajo de campo realizado en diferentes estancias en los municipios de Coxquihui, Chumatlán y Zozocolco de Hidalgo (entre el 2009 y el 2020). Durante estas temporadas he centrado el registro etnográfico en la alimentación en el contexto cotidiano y ritual cuya base son los productos de la milpa y de recolección (quelites, flores, hongos, guías, semillas, vainas, chiles, frutos, hojas para envolver tamales, hierbas aromáticas, plantas medicinales y leña para cocer sus alimentos). Para ello, recurrí a la observación participante, las entrevistas (a campesinos, *molenderas* y comerciantes), el registro fotográfico y los recorridos en mercados y tianguis de Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo en Veracruz y en los de Cuetzalan y Huehuetla, en Puebla (entre el 2017 y el 2019), y a través de ello, he podido identificar la relevancia que tiene la recolección en la alimentación y en la vida ritual de los hombres y mujeres totonacos.

Gran parte de los datos presentados en este trabajo, acerca de la recolección de plantas comestibles en el Totonacapan, forma parte de la investigación que actualmente realizo para mi proyecto doctoral en Antropología, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desarrollo

Los totonacos de la Sierra de Papantla, obtienen sus alimentos de cuatro formas, principalmente: a través de la cosecha en la milpa; la compra de productos en el mercado y tianguis, la cría de animales (pollos, cerdos, guajolotes y patos), y la recolección de plantas comestibles, hongos y flores, dentro y fuera de la milpa.

Entre los totonacos de la Sierra de Papantla, la recolección es una actividad importante porque a través de ella obtienen alimentos para consumo cotidiano y ritual. El número de plantas alimenticias que pueden obtenerse dentro y fuera de la milpa es alto. Por ejemplo, en el pueblo de Filomeno Mata se ha identificado que, de 110 especies de recolección, 64 son comestibles, entre ellas dos tipos de hongos y siete de quelites (López Santiago, 2019). Entre los pueblos de Chumatlán y Coxquihui se encontró que, de 58 especies de recolección, 53 son comestibles, de ellos, tres corresponden a hongos y 12 a quelites (Diario de campo de la autora, diciembre de 2019).

Los primeros acercamientos para conocer el consumo de hongos y quelites entre los totonacos de la Sierra de Papantla, dan cuenta que no sólo son expertos recolectores, sino que también son dueños de un gran conocimiento del entorno y del clima. Además, procuran el cuidado de los espacios en los que realizan dicha práctica: milpa, traspatio y monte. Hombres y mujeres tienen una relación de respeto con dichos lugares, por esta razón, la ritualidad se hace presente a través de ceremonias realizadas a lo largo del año, a través de las cuales piden agua para las milpas y para los traspacios.

Los principales alimentos recolectados en la sierra totonaca son quelites, flores, hongos, semillas, vainas, chiles, frutos, hojas para envolver tamales, hierbas aromáticas y plantas medicinales, entre otros como chayotes, tomatito de milpa, papa de monte y ojite.

Otros productos recolectados en la sierra son la leña, que usan para cocinar los alimentos y para ahumar pescados en Semana Santa; miel de abeja que utilizan para endulzar bebidas como los atoles; cera de abeja, la destinan principalmente para elaborar ceras que se ofrendan a los santos en las fiestas patronales; madera, la utilizan para fabricar muebles y para hacer utensilios de cocina como cucharas y bateas; tarro (*Guadua aculeata*), que usan como cucharas para mover los atoles y también para elaborar altares y andamios (Diario de campo de la autora, diciembre de 2019).

Quiero destacar que los quelites, flores y hongos son de alta importancia en la dieta de los totonacos de la Sierra de Papantla, porque complementan al maíz, frijol, calabaza, chayotes y chiles, principales productos de la milpa. Los quelites se recolectan dentro y fuera de la milpa, entre marzo y abril y en las temporadas de lluvias, entre julio y septiembre.

Los quelites que se recolectan dentro de la milpa son, el malvarón, quintonil (morado y blanco), hierba mora, pápalo, guías de calabaza y de chayote. En el traspatio se encuentran la cebollina y la flor de gasparito. En el monte recolectan los quelites llamados, bigote de acamaya, *quixtak* o pata de gallo y el *sayukaka*, lengua de vaca, guías de chayote, guías de calabaza, cebollina y flor de gasparito (Méndez, 2021).

Una flor muy apreciada y consumida es el pichoco o gasparito (aunque se le considerada un quelite, en el caso de los totonacos, se le reconoce como una flor). El pichoco crece en un árbol y florece entre los meses de marzo-abril y entre octubre-noviembre.

Los hongos más consumidos son el de chaca y el de jonote, y sólo es posible recolectarlos durante la temporada de lluvias, que va de julio a septiembre. El otro hongo comestible es el de maíz o huitlacoche, que se recolecta en la milpa. Los hongos de chaca y jonote crecen en los árboles que se están pudriendo. Los hongos ayudan a que estos árboles, se descompongan (López Santiago, 2019).

Las plantas comestibles, ya sea que se hayan recolectado directamente dentro o fuera de la milpa o bien, que hayan sido compradas en los tianguis y mercados, deben consumirse lo más pronto posible, porque se trata de plantas tiernas que, si no se refrigeran, pueden descomponerse. En la Sierra de Papantla no todas las familias cuentan con energía eléctrica ni con refrigerador, por lo que dichas plantas son consumidas muy frescas. Así que una vez que son adquiridas dichas plantas, se lavan con agua y se comen crudas, hervidas o guisadas.

Cabe subrayar que, en la sierra, las mujeres preparan una diversidad de platillos con quelites, hongos y flores. A continuación, describo dos recetas que se preparan en contextos rituales; fueron compartidas por molenderas y amas de casa de la sierra, en cuyas cocinas destaca la preparación de estos alimentos, en combinación con el maíz, chiles, calabazas, frijoles y jitomate.

La primera receta es la de los “quelites ajonjolinos”. La señora Celia, originaria de Coxquihui, me platicó que primero tuestan el ajonjolí, luego lo muelen y lo reservan. Después hierven los quelites (alfalfa o malvarón) en un poco de agua, ahí agregan el ajonjolí, el chiltepín o chile de árbol machacado o picado, la hoja de aguacate, un poco de jugo de limón y sal. Dejan que se integre todo, que dé un hervor y se sirve. Los quelites con ajonjolí se comen con tortillas de maíz nixtamalizado, generalmente recién hechas y cocidas en el comal (Celia García Gómez, entrevista, marzo de 2018). Este platillo forma parte de las comidas rituales que se preparan para las peticiones de lluvia, una de ellas es la Cena del Señor que se realiza el Jueves Santo, durante la Semana Santa (marzo-abril)

La segunda receta es la de las “púlaclas”. Las púlaclas son tamales de frijol que se pueden preparar cualquier día del año, pero son preparados especialmente durante las peticiones de lluvia o para Día de Muertos, que es cuando hay flor de pichoco. Las púlaclas son uno de los tamales preferidos entre los totonacos, y las recetas varían de un pueblo a otro, incluso hay diferentes versiones dentro de una misma localidad, por ejemplo, entre Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo, puede llevar flor de pichoco o no, pueden llevar ajonjolí o *xuta* que es un piñón (Gómez-Pompa *et al.*, 2009), y a la masa se le puede agregar manteca o no.

Una de las muchas versiones de esta receta es la de la señora María, originaria de Coxquihui. “Se pone a cocer el frijol. El ajonjolí se tuesta. El chayote y calabacitas se cortan en cuadritos chicos. El chile serrano y jitomate se muelen en la licuadora. Y cuando ya está cocido el frijol se le pone el chayote y las calabacitas. El ajonjolí también se muele en la licuadora y se le pone. El cilantro se pica en pedazos chicos y se le pone” (María Martínez Luna, entrevista, agosto 2020). Estos tamales pueden envolverse con hojas de maíz o de *xkijit* (*Renalmia alpinia*) o de plátano, la señora María menciona que ella prefiere las hojas de plátano porque “le dan mejor sabor” (Méndez, 2020, p. 9).

Conclusiones

Ha sido mi interés en este trabajo, destacar los conocimientos y usos de las plantas comestibles de recolección que se usan en la cocina totonaca de los pueblos de la Sierra de Papantla, Veracruz. Dicha práctica, se ha transmitido de generación en generación y se realiza en espacios que los totonacos cuidan como son la milpa, el monte y el traspatio. Es por ello que la ritualidad se hace presente a través de ceremonias realizadas a lo largo del año, a través de las cuales piden agua para las milpas y para los traspacios, lo que se traduce en poder cosechar y recolectar más de 60 ingredientes necesarios para preparar diversos platillos y bebidas cotidianas y rituales.

Es por ello que he destacado las recetas de los quelites ajonjolinos y las púlaclas, platillos rituales que se preparan en la Semana y en el contexto de las peticiones de lluvia, y que son destinados tanto a los santos como a los antepasados (a los muertos).

Después de este repaso, mi reflexión final es que la recolección no sólo es una práctica a través de la cual se obtienen insumos para fabricar muebles, obtener leña u otros materiales para hacer artesanías o utensilios de cocina. A través de dicha práctica, también obtienen plantas medicinales y plantas comestibles que le permite complementar sus dietas, a lo largo del año. La recolección es una manifestación de los conocimientos que las personas tienen de su entorno, del clima y de los lugares sagrados.

Bibliografía

- Gómez-Pompa, A. *et al.* (2009). *La xuta se come. Kin chutakan wakan*. México. Universidad Veracruzana. <https://www.yumpu.com/es/document/read/16167675/la-xuta-se-come-universidad-veracruzana>
- López Santiago, Marco Andrés (2019). “La valoración de los servicios ecosistémicos desde la cosmovisión indígena totonaca”, *Madera y Bosques*, 25 (3). <https://myb.ojs.incol.mx/index.php/myb/article/view/e2531752>
- Méndez Martínez, E. M. (2021, diciembre). "Del monte a la cocina. Recolección en el Totonacapan", *La Jornada del Campo*, núm. 171, p. 4. <https://www.jornada.com.mx/2021/12/18/delcampo/articulos/monte-cocina.html>
- (2020, agosto-octubre). “Lás púlaclas, una receta de las abuelitas totonacas”, *Cielo sur*, núm. 1, pp. 6-9. <https://www.cielosur.org/2020/11/pdf-cielo-sur-1-la-memoria.html>
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Coxquihui, Filomeno Mata y Zozocolco de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave (2009).
- Velázquez Hernández, Emilia (1995). *Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación regional del Totonacapan*. México. El Colegio de Michoacán.

Palabras clave

Cocina – Recolección – Totonacos de Veracruz

Del maíz al fogón: reconfiguraciones en la alimentación de una comunidad productora de chicharrón y derivados de puerco

Lucio Armando Salazar Angulo¹ ; Felipe González Ortiz¹

1 - Universidad Autónoma del Estado de México.

Resumen de la ponencia

Las políticas neoliberales en la década de los ochenta, se traduce en grandes cambios estructurales, que dieron como resultado, el abandono del campo, la movilización a las grandes urbes y la migración a otros países. El tema que nos interesa articula la introducción de alimentos industrializados y/o procesados y la Nueva División Internacional del Trabajo en las reconfiguraciones alimentarias de las comunidades en México. El caso de Mexicaltzingo, un municipio cercano a la ciudad de Toluca (capital del Estado de México) y Ciudad de México, es relevante al constituirse de una vocación laboral adscrita a los procesos globales de la carne de cerdo, a su vez, ha detonado en cambios en lo social, económico y alimentario. La característica de ser un pueblo que produce y comercializa el chicharrón como otros derivados del cerdo, ha traído desarrollo en lo local, potencializando prácticas sociales y alimentarias de acuerdo con el nivel socioeconómico de los agentes. Entonces, localización y actividad laboral juegan como complementos que aseguran nuevos estilos de vida que pueden reflejarse en los hábitos alimentarios del colectivo.

El cambio alimentario en Mexicaltzingo se describe por el paso de una vida agrícola a una constituida por las condiciones globales, en dicha transición, encontramos dos factores principales, el consumo de la carne de cerdo y los alimentos industrializados (y procesados). Este último, con gran peso en la modernidad alimentaria que reposa en los procesos político-económicos del siglo XX en el país y en el mundo. La investigación pretende explicar cómo se ha reconfigurado la cultura alimentaria, a su vez, nos acerca a la reflexión sobre los riesgos que existen ante las enfermedades crónicas degenerativas.

Introducción

El presente trabajo discute el cambio alimentario en un municipio perteneciente al Estado de México. El proceso que vive es representativo de las comunidades del estado. El paso de una vida agrícola por la reinención de una actividad laboral, el crecimiento urbano de las zonas metropolitanas cercanas (Ciudad de Toluca y Ciudad de México), la interrelación comercial entre las regiones y el proceso globalizante en lo local. Al describir el cambio laboral de Mexicaltzingo, se explica el paso del maíz al fogón; o mejor dicho al obrador (espacio de trabajo, centrado en el horno de cocción). No obstante, se articula el proceso global de la agroindustria porcina con el municipio, se convierte en un centro de distribuidor para las diferentes unidades productivas. Ser “el pueblo chicharronero” depende de las áreas porciculturas del país y del extranjero. Mientras, ser comerciantes de los productos que elaboran, los posiciona dentro de la megalópolis del centro del país.

No se puede dejar atrás el peso de las políticas económicas que se dieron al final de los ochenta en el país y en el mundo (del Estado benefactor al neoliberalismo) en diversos sectores como el laboral, agropecuario incluso en el de salud. Lo que sopesa a la hora de pensar en una seguridad alimentaria. Por un lado, tenemos la creciente introducción de los alimentos “modernizados”, en tanto, se desplaza la actividad agrícola. En otro, las dinámicas laborales se renuevan a las inclemencias de un orden global polarizado. Nos preguntamos sobre el efecto que tiene en las reconfiguraciones en la cultura alimentaria de los pueblos, en específico, al del municipio. Así, intentamos acercarnos a una reflexión, sobre la importancia de los factores alimenticios del municipio y los riesgos ante el panorama de las enfermedades crónicas degenerativas.

La discusión se divide en tres partes, en el primero, abordamos la caracterización del municipio, como espacio social centrado en las dinámicas de la carne y cuero del puerco. En el segundo, la relevancia de la urbanización en las zonas metropolitanas y el peso estructural de las políticas económicas de los años ochenta. Por último, las reconfiguraciones alimentarias del municipio y los riesgos de consumir carne y alimentos modernizados. Presentando la transición laboral, que puede explicarse con la llegada del cerdo y el olvido de una vida campesina.

Desarrollo

Mexicaltzingo ante el cerdo fragmentado

El espacio social pertenece al Estado de México, localizada en la parte meridional del Valle de Toluca; colinda al norte con el municipio de Metepec, al este y sur con Chapultepec, al sur y al oeste con el municipio de Calimaya[1] (Enciclopedia de los municipios y delegaciones del Estado de México, 2018). La urbanización en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca en los años sesenta (Martínez, 2017: 75), mantiene a Metepec, Mexicaltzingo y entre otras, como áreas de influencia (Arteaga, 2005).

El ingreso al municipio por vía terrestre, desde la capital del estado, es conduciendo sobre la carretera Tenango-Toluca, se debe incorporar al puente-Juárez en el Km. 55, para tomar la calle Narciso Mendoza que los llevará al corredor gastronómico; o desviarse por las calles Insurgentes, Independencia, Hidalgo o Morelos para llegar al centro de la cabecera municipal. La segunda ruta, desde el municipio de Santiago Tianguistenco al conducir sobre la carretera Santiago-Toluca, ingresando por la calle Narciso Mendoza o Prisciliano Díaz González. El territorio del municipio se conforma por su cabecera municipal, nombrada San Mateo Mexicaltzingo, y de las localidades San Isidro, Mazachulco, el Calvario y las Palmas[2].

Los resultados de la tesis de Mario Fernández (2013), posiciona al municipio como el principal productor de chorizo, seguido por Tenango de Arista y Toluca. El crecimiento de la infraestructura, las vías de comunicación en las zonas rurales más la tradición charcutera del Valle de Toluca y la introducción de la agroindustria en las últimas décadas son factores que sostienen la nueva vocación. El panorama del Valle de Toluca se caracteriza de la apropiación de los procesos de elaboración de productos, como es el caso de "... la cecina de Yecapixtla, el chicharrón de Mexicalcingo, el chorizo de Oaxaca, el obispo de Tenancingo; así como el queso de tompeate, las longanizas y los chorizos verdes y rojos del Valle de Toluca" (Quintero, Santillán Dublán, et. al, 2011: 15). No obstante, el municipio de Mexicaltzingo, aunque es conocido por el chicharrón de cerdo, han establecido estrategias comerciales y productivas de derivados como la longaniza, queso de puerco (tompeate), moronga, manteca, grasas; por otra parte, las carnitas son de los principales alimentos (junto al chicharrón), que han agregado a las unidades familiares al comercio y producción (Vélez, 2017).

Si bien, es seguir al cerdo[3], en el municipio es uno fragmentado, el cuero y la carne son dos materias con sus propias dinámicas, orígenes y unidades productivas-comerciales en lo local. El cuero es la piel del cerdo, materia prima importada con mayor énfasis de la industria internacional[4]. El proceso artesanal del sancochado[5], para ser tronados (fritos) en manteca a altas temperaturas, esponjando la lámina (sancochado) para obtener el chicharrón. Vélez (2017) divide el proceso de elaboración en 17 pasos, desde la obtención del cuero hasta la venta.

El origen del cuero conecta con la agroindustria global, la siguiente imagen ilustra dos aspectos del origen: las distribuidoras locales y el arribo de las empresas nacionales e internacionales al municipio.

Imagen 1. Las distribuidoras locales.



Fuente: Elaboración propia. Mexicaltzingo, septiembre, 2022.

Las empresas provienen de los países exportadores (se observan las banderas en la foto); algunas de ellas, involucradas en problemas ecológicos y de salud. Las internacionales como: granjas Carroll (conformada por AMSA[6] y el grupo Smithfield), F. Menard (de Quebec en Canadá), Agrosuper (de Chile), Swift, Hylife, Smithfield, Farmland y Trim-rite, inc (de Estados Unidos). Por otro lado, las nacionales: Kekén, Norson (Agroindustrial del norte) y Kowi (OCDE, 2019: 58-61). Los productos que llegan de estas empresas son desde despojos comestibles (cuero, buche, tripas, patas y demás retazos) y carne, pero, en su mayoría es congelada y en menor proporción refrigerada.

La dinámica entre el municipio con los países y estados es una triangulación desde las empresas que transportan por trailers (con refrigeración), hasta las distribuidoras locales[7] del municipio, para ser ofertada a los productores de chicharrón locales o externos. En la tipificación de Vélez (2017), se tienen dos tipos de productores de chicharrón: minoristas, aquellos que procesan entre 500 kilos a una tonelada a la semana, de

unidad productiva familiar, con un puesto fijo o itinerante; mayoristas, con una producción a partir de una tonelada, son comerciantes únicamente de sancochado. Para entender el tipo de chicharrón que se produce y las relaciones con el cuero y su origen, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1: origen y chicharrón

Origen	Raza de cerdo	Tipo de cuero	Tipo de chicharrón
Nacional y local (opción secundaria). Carnicerías y compra regional. Compra en cantidades menores a una tonelada.	Razas puras. Cnolla o cruza en su mayoría.	De pierna con grasa. Capote (cuero completo del cerdo)	Delgado Grueso
Internacional (Opción principal). Distribuidoras locales. Compra en cantidades superiores a una tonelada	Razas puras: Large White (Yorkshire), Landrace (cerdos blancos), Duroc o Hampshire (razas negras), entre otras (Yarza, 1969; Paqui, 2021).	De pierna con poca y mucha grasa. De panza	Delgado Grueso

Fuente: elaboración propia.

Se observa en el cuadro 1, la relación que existe entre el cuero y agroindustria internacional, en tanto, la carne se relaciona más con la porcicultura nacional y local. La dinámica sucede entre las carnicerías y la importación del animal de las zonas porcicultoras del país, específicamente entre los estados de Jalisco, Michoacán, Monterrey. O bien, familias dueñas de dichas carnicerías o distribuidoras locales acuden con sus propios camiones a comprarlos a las granjas de la Piedad, Michoacán, para regresar con los animales y almacenarlos en sus corrales, sacrificándolos a la semana en sus propios negocios. Otra opción, cuando las empresas han pactado una entrega semanal con las carnicerías, distribuidoras generales o unidades familiares.

Las carnicerías cumplen con vender al cerdo en sus diferentes cortes, mientras el cuero es un derivado (como la grasa, intestinos, sangre), que muchas veces procesan para su propia producción de chicharrón o embutidos (longaniza, chorizo, entre otros). Ofertando en su mayoría carne y en menor proporción las partes del cerdo a los agentes dedicados al comercio de las carnicas o chicharrón[8]. La cría de traspatio o la compra regional del animal (aunque mínima), es propio de aquellas unidades de tipo familiar, dedicadas a la venta de carnicas, embutidos o de otros guisos, en el municipio o espacios externos (corredor gastronómico, mercado, tianguis); incluso en el ambulante en las calles de las ciudades cercanas como Toluca o la Ciudad de México.

La situación de la actividad laboral depende de la capacidad de los agentes en crear estrategias a partir de la infraestructura y servicios depositados en el municipio. El cerdo es un medio para producir y comercializar, pero dicha transición a limitado la vida agrícola. Esta nueva vocación no se puede explicar si no se toman dos factores, como es el cambio de política económica en los ochenta y en la urbanización de las ciudades integradas a la megalópolis.

Comercio, en la aglomeración de la megalópolis

La industria porcina de México y de los principales países productores comparten un proceso político económico a partir de la crisis de 1929 y en los efectos de la segunda guerra mundial. El paso a un estado benefactor (modelo de sustitución de importaciones) en México, detono el impulso al sector primario, en la producción general y especializado del sector agropecuario (por ejemplo, la Piedad, Michoacán). Entre 1970 a 1983 (ante la crisis del modelo acelerado), se dio el crecimiento y auge del sector. Al final del periodo, se abre paso al proyecto neoliberal, iniciando la crisis del sector porcicultor nacional mientras países como Estados Unidos, Canadá o pertenecientes a la actual Unión Europea se posicionan en el mercado internacional (Rosas, 2009; Macías, 2009).

El crecimiento de Estados Unidos en el sector porcino, “fue negativa hasta 1994, con un déficit de 88 millones de dólares; sin embargo, a partir de entonces, coincidiendo con el inicio del TLCAN, el comercio internacional de productos porcinos comenzó a generar excedentes, los cuales son cada vez mayores, llegando a alcanzar 265 millones de dólares en 1998” (Sagarnaga, Salas, Ramos et. al, 2000:10). En tanto, la producción nacional fue en descenso, a esto Rosas (2009) lo divide como: la transformación de la actividad (1984-1997) y la problemática actual (1998-2007). En los porcentajes recientes presentados por la SIAP (2020), FAO (2021), SANDER y SENASICA (2021), México mantiene una participación considerable en exportaciones, pero no deja de prescindir de los países productores.

La dependencia al cerdo extranjero deriva de la recesión económica de los ochenta y la paulatina pérdida en solvencia agrícola. A partir de la década de los setenta, los corporativos norteamericanos aprovecharon la

situación de crisis para secuestrar la producción de granos; con el TLCAN solo se amplió aún más, con ello el arribo de empresas agroindustriales y sus productos ultraprocesados (Atlas de la agroindustria, 2019). Al convertirse Estados Unidos en el mayor productor de maíz, sorgo y trigo se potencializa su papel en el sector porcino. En el caso de México, con una gran historia, tradición y diversidad de maíces, ha sucedido un proceso inverso. Al depender del maíz norteamericano, se encareció el principal insumo (junto al sorgo) para la alimentación de los cerdos (Rosas, 2009; OCDE, 2019).

El neoliberalismo significó, en cuanto al sector porcicultor, un reacomodo de las áreas dedicadas a suproducción. El caso de la Piedad, Michoacán, representa el crecimiento, auge y desplazamiento en las formas de producción. Adriana Macías (2009), encuentra la cría de traspatio a principios del siglo XX, mientras el auge en los setenta se da a través de la semitecnificación. La década posterior, los porcicultores se vieron obligados a tecnificar por completo sus granjas ante la crisis económica y la inversión de capital extranjero. El principal efecto para la zona es el descenso como área de producción[9]. No obstante, estados como Yucatán, cobran relevancia a partir de la inversión privada en los años ochenta (Sierra, Ortiz, Sierra, et. al, 2005).

A la par, sucede un proceso de urbanización en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y en la Ciudad de México, La modernización del país a partir de 1940, producto de las políticas keynesianas (Izcara, 2016), coincidió con la creación de la carretera principal que conectaba al municipio con la capital del país y con las localidades vecinas, trayendo la aparición de automóviles, aparatos electrónicos y servicios como la electricidad. Para Valdés y Jiménez (2021), la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) marca el cambio sustancial de los municipios de influencia (Mexicaltzingo, Tenango, Calimaya, Chapultepec entre otros), en su paso de espacios rurales a periurbanos. Contemplando las etapas de inicio (1940 a 1960); despegue y apogeo (1960 a 1980); y consolidación del proceso de metropolización (1980 a 2000). En esta última etapa la caracterización de la ZMT, en un anillo central y dos contornos; Toluca como anillo central, en tanto, el primer contorno los municipios aledaños a la ciudad como Lerma y Metepec (zonas de alto industrialización), en el segundo a los municipios conurbados a estos, como Calimaya, Capulhuac, Mexicaltzingo.

El crecimiento urbano de la ciudad de Toluca hacia las comunidades, auspiciado en el abandono de la agricultura resultado de la recesión económica del modelo compartido y acelerado de la economía hacia adentro (1970-1982), que había limitado los subsidios al campo, por la preferencia a la industrialización del país. El panorama no mejoró posterior a las políticas neoliberales (1982), ante la privatización y la libre competencia en el mercado comercial[10]. En el municipio ocurrieron desplazamientos a las urbes, para agregarse al sector terciario (en la industria, servicios y la informalidad). Pero, dentro de estos procesos arriba el cuero y la carne de cerdo, eje de la reinención del trabajo en lo local, que acota el problema del trabajo precario en la metrópolis, para consolidar la actividad económica del chicharrón, carnitas y de la carne en el municipio.

El mito relato de la vocación laboral[11], cuenta la decisión de un agente por reinventarse un trabajo ante las facilidades de la agroindustria, a la postre, consolida lazos a través de su distribuidora general. En la década de los ochenta, la metrópolis de Toluca es relevante en la rururbanización del municipio, posteriormente cobra brillo la del centro (Ciudad de México), pasando a ser una red comercial de tipo megalopolitano. La vida de agricultor antes de la transformación del campo mexicano era de autoconsumo, pero se ven obligados a una transición laboral bajo el panorama de urbanización y acceso a las ciudades cercanas. Dedicarse al cerdo, fue posicionando a los agentes tanto dentro y fuera de su espacio social ante un desarrollo en lo local.

Reconfiguraciones alimentarias y riesgos de salud

Carne y maíz, son alimentos o mercancías, dependiendo de las intenciones de su producción en el sistema agroalimentario global. Para los pueblos de México, el maíz ha constituido el alimento y columna sustancial de la cosmovisión, identidad y cultura, incluso la base de una dieta equilibrada junto al chile, el frijol y la calabaza (Barros, 2011: 13). Con la aparición del hombre europeo y la imposición de la colonia, se inició la transformación de la alimentación, en un inicio a través del desprecio y luego, asimilado a través de una cocina virreinal, donde frijoles y maíz se unían con la carne de cerdo o de pollo condimentados con una amplia variedad de chiles (García, 2012: 18-19).

Para Román, Ojeda y Panduro (2013: 43-46), se puede agregar los cambios alimentarios en México en etapas históricas y evolutivas, desde los periodos arcaicos hasta la aparición de la modernidad alimentaria en 1960; coincide con el ascenso en mortalidad y morbilidad en enfermedades crónicas y la integración de los alimentos procesados y ultraprocesados a las dietas mexicanas. El papel de los pueblos agrícolas se ha minorizado, insertándolos al mercado laboral bajo trabajos precarios. Precisamente el municipio de Mexicaltzingo ha pasado por el proceso de conversión de pueblo agrícola a una dispuesta a las necesidades de la metrópolis de Toluca (Valdés y Jiménez, 2021). La relevancia del cerdo detona en la nueva vocación, en la génesis de la nueva sociedad del municipio. La cultura alimentaria proviene de su vida de campesinos, mientras las reconfiguraciones del paso a la modernidad alimentaria y el consumo de la carne.

La alimentación del municipio, antes de la aparición de los cárnicos, es un sistema alimentario tradicional, basado en el cultivo del maíz y de lo que provenía de la milpa, como muchos de los pueblos de México. El maíz es el pan de cada día, el alimento base o central del sistema tradicional (De Garine, 1998: 24). Como bien apunta De Garine, sus muchas formas de consumirla contribuyen al gusto entre los miembros, justificando el esfuerzo por producirla. El siguiente cuadro rescata la diversidad de usos del maíz en el municipio en su vida agrícola.

Cuadro 2: El maíz: bebidas y platillos.

Maíz	Blanco: cacahuacintle	Tortilla blanca;	Comidas	Bebidas
	Amarillo	amarilla, marada/azul	Sopes, quesadillas, gorditas, tamales tostadas.	Atole de masa; de pinole.
	Morado		Pozole, enchiladas, chilaquiles.	
	Diversidad de maíces (rojo, azul, gordo)		Tacos de sal, de plaza.	

Fuente: Basado a partir de la propuesta de Igor De Garine (1999 y 2016).

Los alimentos secundarios, con menor valor simbólico y afectivo, son de un consumo frecuente, de tipo estacional. Son aquellos que se cultivan en conjunto del maíz, principalmente la lenteja, la calabaza, el frijol, las habas, cebada y chiles, incluso ciertas proteínas como los ranas, charales o conejos. Mientras los periféricos son más de oportunidad, en los mercados, tianguis o en las fiestas del pueblo o familiares/de tipo ritual. A esto agrega cuatro criterios operativos como: alimentos de autoconsumo, externos, comidas hogareñas y alimentos consumidos fuera de las comidas. El sistema agroalimentario depende de dos dimensiones, la geográfica y la diacrónica (De Garine, 1999: 24).

El siguiente esquema representa el sistema tradicional del municipio, que antecede a las reconfiguraciones a través de la carne.

Figura 1: Sistema alimentario del municipio



Fuente: Basado en la propuesta de Igor De Garine (1999 y 2016).

La alimentación campesina del municipio tiene como base la milpa, asegurando la centralidad del maíz, desprendiendo otros alimentos directos e indirectos como: el frijol que crece al enredarse en el tronco de la planta, mientras en el suelo lo hace la calabaza, e indirectamente se puede obtener carne de conejos o pequeñas aves que buscan comer los brotes de los cultivos. Incluso las ranas o pequeños charales de los espacios lacustres o pantanosas en la colonia San Isidro (actualmente) o acudiendo a zonas cercanas del Valle de Toluca. El sector pecuario es relevante desde principios del siglo XX, para la venta de los animales y el autoconsumo, cobrando importancia en las fiestas del pueblo o familiares, sobre todo para el mole y los tamales.

Los alimentos del sistema tradicional se encarecen, en parte, por el abandono a la agricultura, como síntoma de una gradual liberalización (Izcara, 2016); la centralidad del maíz pasa a ser más como acompañante, la disminución del consumo del frijol y entre otros aspectos. Las reconfiguraciones, se presentan como la modernidad alimentaria, integrando cada vez más a los alimentos procesados y bebidas azucaradas a la dieta. Estos cambios son resultado de la globalización del sistema alimentario y sus reflejos en las prácticas alimentarias... (Pasquier, 2018: 108). El nuevo trabajo, nos lleva a una contradicción, por una parte, los ingresos son un factor para la conservación de la cultura alimentaria del municipio; al tener acceso a los alimentos que se han encarecido, pero que conforman la dieta tradicional. Al mismo tiempo, se abren las puertas al consumo y adopción de la modernidad alimentaria, como parte de los estilos de vida de las clases sociales

La relevancia de la carne, por sus propiedades nutritivas y sobrevalorada por ser fuente de proteína animal, es factor en las reconfiguraciones locales, al ser materia prima que se transforma en alimento. Pero, en la dieta tradicional se limitaba, ahora se puede obtener en diversas presentaciones, esto ha originado un cambio sustancial en las dietas. El exceso de su consumo, los condena a los riesgos de contraer enfermedades crónicas no transmisibles. En el cuadro 3, se presentan los productos que se elaboran con el fin de comercializarlos, pero se ha integrado en la alimentación, de ahí la diversidad de platillos.

Cuadro 3: La carne convertida en alimento

El cerdo	Gastronomía local	
Carne y sus cortes	Carnitas.	Quesadillas de sesos de puerco.
Huesos	Caldo de huesos	Chuletas en salsa verde.
	Bistec con papas	Albóndigas.
	Bistec frito en manteca	Espinazo con verdolagas
Longaniza	Bistec a la mexicana	Moronga frita con tomates y chilas.
Moronga	Chicharrón en salsa verde/roja.	Barbacoa de cerdo
Obispo	Tacos de plaza	Gorditas de chicharrón.
Queso de puerco	Ensalada de chicharrón (guacamole o pico de gallo).	Sopes con longaniza
Chuletas ahumadas	Chicharrón en salsa verde/roja.	Costillas a la barbecue
Manteca, grasitas.	Longaniza frita con nopales.	Tacos de cabeza

Fuente: elaboración propia.

La nueva vocación es la conexión entre la reinención de la cocina local y la modernización alimentaria, en tanto, la carne es un factor particular con sus riesgos potenciales. Queda fuera de los objetivos de este trabajo, pero analizar la relación entre el consumo de alimentos a base de cerdo y las enfermedades crónicas degenerativas en la tasa de mortalidad en el municipio es un área de oportunidad para futuras investigaciones.

[1] Los pueblos cercanos son San Bartolomé Tlatelulco, San Miguel Totocuitlapilco y Colonia Álvaro Obregón pertenecientes al municipio de Metepec; al este y sur con el pueblo de San Miguel Chapultepec, municipio de Chapultepec; también, al sur, con el pueblo de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya y, al oeste con San Lorenzo Cuauhtenco y Santa María Nativitas Tarimoro, del municipio de Calimaya (Escamilla, 2013; s/p).

[2] Aunque de orígenes matlatzincas, el reporte de INEGI presento el resultado de: 0.32% de la población de un total de 13, 807 habitantes hablan una lengua originaria, como el otomí (17), mazahua (7), náhuatl (5) y matlatzinca (2) (INEGI, 2020), sin embargo, durante el trabajo de campo no se encontró dicha diversidad lingüística.

[3] En la investigación principal de donde se desglosa este trabajo, seguir el cerdo consiste en: ubicar las redes comerciales nacionales y globales de la materia prima. Esto significa encontrar los principales países porcicultores, ubicar las dinámicas nacionales y globales en lo local y la reinención de la nueva vocación laboral.

[4] No obstante, existe formas de obtener el cuero en lo local y en lo nacional, al abastecerse de cerdos vivos de las regiones y de estados porcicultores, pero en menor porcentaje, en comparación al internacional.

[5] El cuero una vez seco, rayado y cocido en manteca del animal, resultan laminas que serán prensados para su transportación (sancochado).

[6] Agroindustrias Unidas de México (AMSA).

[7] Existen tres tipos de distribuidoras: la primera que es considerada como distribuidora general, al comercializar tanto cuero, carne y derivados procesados; la distribuidora de cuero, únicamente este producto; y por último, las distribuidoras de sancochado, el cuero cocinado y listo para tronar.

[8] El cerdo vivo ofrece en su sacrificio carne y partes consideradas de mayor calidad o “frescas”, en comparación a la que ofertan de la importación que son congeladas o refrigerada. No obstante, son formas de obtener la mat

[9] En 1990 los principales estados eran Jalisco, Sonora, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Veracruz, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y Guerrero, quienes concentraba el 78% de la producción (Rosas, 2009: 64). Panorama que ha cambiado en la actualidad con la aparición de empresas relevantes en el panorama nacional e internacional, por ejemplo: el corporativo Kekén.

[10] La aparición del cerdo en el municipio y la consolidación de la ZMT suceden a la par de las políticas neoliberales en México en 1982 (la inversión privada, la eliminación del estado como regulador de la economía y el libre mercado), pero también marca el fin del estado benefactor. La agricultura en ambas políticas económicas se ve poco favorecida, agudizando el problema del campesinado, potencializado la migración hacia las ciudades y Estados Unidos.

[11] En los inicios de la década de los ochenta, puede situarse el germen de la nueva sociedad dedicada al auge del cerdo, mientras la vida agrícola es anterior a este periodo, que incluso ha dejado de ser la principal actividad económica del municipio. Nos encontramos en ese lapso de abandono y génesis, lo poco redituable del maíz y el campo, para pasar a una nueva totalmente agregada a los procesos capitalistas.

Conclusiones

Las políticas neoliberales a partir del capitalismo en su fase global, ha profundizado las desigualdades en lo económico, laboral, en salud incluso la transición alimentaria de los pueblos. La reinención de la nueva vocación laboral en el municipio es ejemplo de la capacidad de los agentes por crear estrategias que los posicionen dentro del mundo bajo la lógica capitalista. El cerdo fragmentado, sirve para producir sus muchos derivados, pero como bien comercial, mantiene un centro de comercio y distribución en el valle de Toluca, en tanto, las unidades familiares se han insertado en espacios itinerantes en respuesta a la demanda de lamegalópolis.

El paso del maíz al fogón es una metáfora de la transición económica y la decisión por optar por una nueva vocación laboral. La elección por los productos cárnicos nos señala un conocimiento aprendido y heredado, en tanto, la ubicación del municipio los acerca a metrópolis con gran demanda, asegurando ingresos y desarrollo en lo local. Dicho “paso” implicó una transición alimentaria, donde los alimentos modernos fue distinguiendo a los agentes y su posición económica. Sumado a esto, la llegada del cerdo fue renovando la cultura alimentaria. El riesgo de consumir carne y grasa en grandes cantidades, en los diversos platillos que se ha agregado, es un área de oportunidad para futuras investigaciones.

Bibliografía

Arteaga, Nelson (2005) “Los estudios sobre la zona metropolitana del valle de Toluca. Aproximaciones estructurales y centradas en los actores” en: *Región y Sociedad*, Vol. 17, Núm. 33, 71-105.

Atlas de la agroindustria (2019), Fundación Heinrich Boll y de la Fundación Rosa Luxemburgo.

Atlas de la agroindustria (2021), Fundación Heinrich Boll y de la Fundación Rosa Luxemburgo.

De Garine, Igor (1998) “¿Y el pan de cada día?” en *Estudios del Hombre*, Universidad de Guadalajara, número 7, págs. 22-29.

De Garine, Igor (1999 “Antropología de la alimentación entre Naturaleza y Cultura” en: *Alimentación y cultura: actas del congreso internacional*, Museo Nacional de Antropología págs. 13-34.

De Garine, Igor (2016) *Antropología de la alimentación*, Universidad de Guadalajara, México.

Fernández, Mario (2013) *La acción colectiva como base para la activación social: el caso del chorizo rojo y verde del Valle de Toluca*, Tesis de Maestría, México.

García, Pedro (2012) *La alimentación de los mexicanos. Cambios sociales y económicos, y su impacto en los hábitos alimenticios*, CANACINTRA, México.

Izcara, Simón (2016) *Globalización: auge y retroceso*, México, Fontamara.

Macias, Adriana (2009) *De cómo los cerdos hicieron importante La Piedad. Cambio social, económico y espacial en una ciudad michoacana*, Tesis de Maestría, El colegio de Michoacán, México.

Martínez, Ana (2017) *Efectos socio-económicos y territoriales del proceso de rururbanización en la comunidad de Santa María del Monte dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca*, Tesis de Licenciatura, UAEMex, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019) *Exámenes de mercado en México* Estudio de caso del mercado de la carne de cerdo.

Pasquier, Ayari (2018) “Modernidad alimentaria en contextos de escasez. Un estudio etnográfico en la Ciudad de México” En: Bertran, Miriam y Vázquez José, *Modernidad a la cara. Manifestaciones locales de la globalización alimentaria en México*, Icaria, México.

Quintero, Baciliza, Santillán, Ángel, Dublán, Octavio et. al (2011) “Tipificación parcial de embutidos artesanales de la Ciudad” en: *Nacameh*, Vol. 5, Núm. 1, 10-26.

Román, Sonia, Ojeda, Claudia y Panduro, Arturo (2013) “Genética y evolución de la alimentación de la población en México” en: *Revista de Endocrinología y Nutrición*, Vol. 21, No. 1, pág. 42-51.

Rosas, Cesar (2009), *Innovación y transformaciones territoriales: La actividad porcícola en la región de la Piedad, Michoacán 1970-2007*, Tesis Maestría, Colegio de Michoacán, México.

Sagarnaga, Myriam, Salas, José, Ramos, Carmen et. al (2000) *Impacto del TLCAN en el sistema productivo porcino mexicano, Cinco años y medio de operación*, Universidad de Chapingo, México.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SANDER) Y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2021), Análisis de posibles impactos económicos por Fiebre Porcina Africana en las zonas porcícolas de México, México.

Servicio de Información Agroalimentario y pesquera (SIAP) (2021) Panorama Agroalimentario, SIAP, México.

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2022), “Panorama actual de la carne de porcino en canal en México” México.

Sierra, Lady; Ortiz, Benjamín; Sierra, Ángel C, et. al (2005) Estructura del mercado y comportamiento del precio de la carne de cerdo en Yucatán 1990-2003, en: Técnica Pecuaria en México, vol. 43, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 347-360, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, México

Valdés, David y Jiménez, Pedro (2021), “*Proceso de metropolización, dinámica económica y demográfica en la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT), en: Wong González, P., Isaac Egurrola, J. E., Morales García de Alba, E. R. y Treviño Aldape, A. [Coords.], La dimensión global de las regiones y sus reconfiguraciones económicas y urbanas., UNAM, México.*

Vélez, Cristina (2017) Propuesta para el mejoramiento de las prácticas de manufactura en el proceso de elaboración del chicharrón de cerdo producido en Mexicaltzingo, Estado de México, Tesis de Maestría, UAEMex.

Palabras clave

Neoliberalismo, Nueva División Internacional del Trabajo, Agroindustria.

Neoliberalism, International Division of Labour, Agroindustry

Neoliberalismo, Nova Divisão Internacional do Trabalho, Agroindústria.

Resumen de la ponencia

En México y en la región central del Estado de México denominado valle de Ixtlahuaca, el cultivo del maíz y otras plantas comestibles, han prevalecido hasta nuestros días como base de la cocina cotidiana tradicional, gracias al aporte de las culturas mesoamericanas y al conocimiento acumulado de generaciones. La cocina tradicional es resultado de la transmisión cultural de los saberes y de la experiencia directa en el manejo de los recursos naturales disponibles en el lugar. En el caso de Perú, los pobladores del Valle Medio Jequetepeque, Distrito Yonán –Tembladera, zona Yunga Andina de Cajamarca, producen y se abastecen de los alimentos necesarios para su vivir; el aprovechamiento de los recursos naturales sustentables en la cocina diaria tradicional del poblador de esta región, establece una relación directa entre el ser humano y su medio natural como es el Río Jequetepeque que ofrece crustáceos y peces; y la madre tierra cuya fertilidad de sus suelos, permite el sembrío de arroz y frutales diversos; reconociendo que la sostenibilidad necesita de esa relación equilibrada, la cual nace de la necesidad humana frente a la capacidad de los recursos que les brinda la madre Tierra.

Introducción

Esta investigación, resalta en primer lugar la producción y preparación de alimentos tradicionales con maíz, frijol, calabaza, quelites y otras especies comestibles en el valle de Ixtlahuaca, región central de México; en segundo lugar se presenta el caso de la región Yunga Andina del distrito de Yonán-Tembladera, Perú, en donde además del arroz y los recursos lacustres, el maíz, la yuca, el camote, la papa, crianza de aves y ganado, han garantizado la sustentabilidad de una de las primeras necesidades básicas del hombre. Por tanto, consideramos que las cocinas tradicionales de ambos espacios biogeográficos; son parte de la memoria colectiva cultural, constituyendo un patrimonio biocultural tangible e intangible en el mundo globalizado actual. En ese sentido, el planteamiento central parte de cuestionar ¿cómo los pobladores de ambas regiones producen, preparan, consumen y preservan sus identidades culinarias a través de la cocina tradicional?.

La presentación de este trabajo tiene la finalidad de abordar la cocina tradicional y biodiversidad como patrimonio cultural de ambos valles. Asimismo, se describe el lugar de donde proceden los alimentos en relación a su producción. En tal sentido se plantea otra interrogante: ¿En qué consiste la cocina tradicional y biodiversidad como patrimonio cultural?. A partir de este planteamiento, se desarrollan los platos típicos del lugar que forman parte de la cultura alimentaria de los valles estudiados.

Los temas que se discuten corresponden a las cocinas tradicionales de ambas regiones, puntualizando la identificación y selección de alimentos específicos de consumo diario en cada lugar, representando el carácter identitario de las cocinas tradicionales. Se expone la forma en que se producen, preparan y consumen los alimentos, constituyendo el patrimonio culinario cultural de ambos pueblos.

Desarrollo

Este trabajo analiza la cocina tradicional como una acción sociocultural, que permite la producción, selección y transformación de los alimentos para el consumo humano. El objetivo central consiste en identificar y analizar cómo los pobladores de cada región, producen, preparan y cocinan sus alimentos conservando la tradicionalidad culinaria de sus espacios biogeográficos. Con esta base, se realizó el análisis desde el sustento teórico metodológico de la Antropología de la Alimentación desde la perspectiva de Igor de Garine (2014) sobre el cocinar; así como las perspectivas antropológicas de alimentación y cultura de Jesús Contreras y Gracia Arnáiz (2005), Marcelo Álvarez (2005), Isabel Álvarez (2005), Luis Alberto Vargas (2014) y París Aguilar (2001), entre otros.

Marcelo Álvarez (2005), ha manifestado que la cocina es el punto de amarre de la producción, el lugar donde las relaciones sociales se forman y mantienen, y de donde proceden las artes y las ciencias. Es el espacio donde se inician los comercios, el objetivo de los mercados y también el objeto de la filosofía; el lugar donde la cultura se pone en guardia frente a los sucesivos cambios en la producción y la distribución de los alimentos. Las elaboraciones culinarias, por tanto, resultan de la confluencia de la producción, tratamiento, transporte, procesos y preparaciones de los alimentos. Así el autor identifica en la cocina los siguientes puntos:

Una cocina implica selecciones y elecciones de alimentos, hábitos, maneras y tradicionales, un contexto político y económico, motivaciones, efectos psicofisiológicos. Aún en cualquiera de sus formas

minimalistas, una comida representa lo que Roland Barthes ha marcado como “un aspecto dominante, complejo y homogéneo, útil para definir un sistema general de gustos y hábitos”* [...]. La comida es un artefacto cultural, un producto que tiene un conjunto de significaciones que trascienden la mera combinación física de alimentos en un plato. Así la semántica de una comida permite a los individuos participar cada día tanto del pasado como del presente de su localidad, región o nación.

Álvarez (2005: 21), sostiene que para entender la importancia y significados de cualquier alimento o preparación es necesaria su ubicación dentro del sistema de relaciones sociales y del “sistema culinario” que pone en foco o ritualiza los valores de una sociedad. De ahí, que de estas consideraciones, el autor, aduce, que “los sistemas culinarios pueden desplegarse en muchas cocinas y diversos y contrastados resultados culinarios”. Al respecto, Álvarez (*idem*), expresa:

Un sistema culinario no implica la existencia de cocinas semejantes, ya que a partir de ese modelo abstracto que es el sistema se abren múltiples opciones de combinación, y cada manera de seleccionar la proporción en que se agrupan los distintos elementos del sistema puede dar lugar a cocinas distintas. A su vez, cualquier elaboración de una determinada cocina puede originar una variedad enorme de resultados culinarios con sólo variar el medio de cocción o un ingrediente (González 2001).

Retomando la propuesta de Álvarez Novoa (2005, p. 280), partimos de plantear qué es una cocina regional y cuáles son las características que la definen. Estas particularidades, y la dinámica de la cultura alimentaria en la cual se expresa, son los rasgos que la estructuran. Asimismo, considerar el vínculo entre cocinas regionales y biodiversidad es de fundamental importancia, debido a la constatación de la irracional explotación y consiguiente degradación de la naturaleza, que está destruyendo recursos que han significado siglos de domesticación a nuestras culturas (*idem*). Al respecto la autora sostiene:

Creemos que cada cocina regional tiene su propia dinámica y desarrollo. Su caracterización dentro de sus ecorregiones no implica realidades estancas o rígidas, dado que al inicio y al final son construcciones históricas. En tal sentido, en las cocinas regionales tendríamos en principio que intentar distinguir dos cocinas: una de ciudad y otra de campo. La cocina de ciudad es una cocina mestiza, producto de la presencia hispana que se encuentra con los productos e insumos que la región produce, basada en la gran biodiversidad y los ejes de comunicación establecidos para el abastecimiento de las urbes. Las cocinas de campo, a su vez, están sustentadas fundamentalmente en los insumos que la región produce, sobre los cuales gira una lógica particular de alimentación.

De esta manera, y de acuerdo con Álvarez (*ibidem*: 55), el hecho alimentario supone un conjunto articulado de prácticas y procesos socioculturales, sus productos y consecuencias –que abarcan desde los recursos naturales. La autora, hace énfasis en que las clases medias, guardan con mucho celo sus recetas de cocina, dado que éstas las distinguen en la preparación, las técnicas o procedimientos, como el uso de condimentos de los alimentos en el momento de cocinar. Estas recetas se guardan para ser transmitidas en el círculo familiar de generación en generación. Este código secreto digamos, imprime ese sello de diferenciación social.

En este estudio, se trabaja con la cocina y alimentos tradicionales de dos zonas agrícolas, enmarcadas en regiones semimontañas.

Cocina tradicional en la región central de México

Cocinar es una característica distintiva del comportamiento alimentario humano. Sirve para modificar la composición química y física de los alimentos, lo que mejora la digestibilidad de plantas con un alto contenido de almidón y celulosa, así como de proteínas crudas. El arte de cocinar depende de la tecnología disponible y de las prioridades culturales consensadas para estas actividades. Cada sociedad tiene su propia cocina, en algunos casos se codifica como gastronomía, en la que el conservadurismo y la innovación hacen el mejor uso posible de los productos alimentarios y medios técnicos, con el objeto de proporcionar placer sensorial, basado en el sabor, el aroma, la imagen y el tacto: textura, forma y temperatura (De Garine, 2014, p. 50-51). Cocinar en las sociedades tradicionales, es básicamente una actividad utilitaria, la comida se prepara para ser ingerida y saciar el estómago, cocinar se centra principalmente en la preparación del alimento básico principal.

Cocinar implica procesar, el procesamiento lo constituye “el conjunto de operaciones a las cuales se somete el alimento para su consumo, éstas dependen del tipo y cantidad de alimento a procesar así como del conjunto de nociones que la tradición establece generacionalmente, esto incluye las modificaciones por influencia o inventiva” (Aguilar, 2001, p. 25).

En México la cocina tradicional se integra de alimentos naturales en el sentido de que su obtención, preparación y consumo conlleva procedimientos ancestrales, considerando el uso de alimentos y técnicas básicos heredados de generaciones anteriores. En el medio global en el que vivimos, la cocina tradicional de los pueblos mexicanos se mantiene y se reproduce con algunos cambios de acuerdo con el contexto tratado.

El valle de Ixtlahuaca, espacio del que hablaremos en este primer apartado, se ubica en la región central de México, entre los municipios mexiquenses de Jocotitlán e Ixtlahuaca de Rayón. La región comprende geográficamente entre los 18° 21' y los 20° 17' de latitud Norte, y los 98° 35' y 100° 36' longitud Oeste del Estado de México, ubicado éste en la parte central de la República Mexicana. El valle es una planicie de forma alargada con dirección sureste-noroeste, considerado valle abierto y se localiza al norte del valle de Toluca, queda comprendido entre las poblaciones de Ixtlahuaca de Rayón y Atlacomulco (Gutiérrez y Vera, 1979). La región comprende una cadena montañosa que recorre varios municipios del Estado de México.

En la región del valle de Ixtlahuaca el maíz es una de las plantas mayormente cultivadas a través del sistema milpa, por ello la cocina tradicional del lugar se encuentra representada en un abanico de alternativas

alimentarias que derivan del cultivo, recolección, preparación y consumo de maíz; además en esta zona serrana de la región centro de México, se cultiva también el frijol y la calabaza y se aprovechan así mismo como alimento, las plantas silvestres o toleradas conocidas como quelites, que forman parte de la dieta diaria de los habitantes del lugar.

La importancia del maíz en la alimentación nacional representa aproximadamente la mitad de los alimentos que se consumen anualmente en México; la alimentación con maíz tiene dos usos básicos: como elote tierno y como producto derivado a partir de una masa que se prepara con los granos secos, que pasan por un proceso de nixtamalización y molienda. Con la masa se elaboran innumerables guisos, pero sobre todo tortillas. Los procesos domésticos de elaboración de la tortilla son básicamente el manual tradicional y el semimanual, que se hace con tortilladoras artesanales de bisagra de madera o metal (Novelo, 1997).

De acuerdo con Luis Alberto Vargas, la nixtamalización es un proceso al que se somete el maíz para su consumo y éste deberá ser entendido como parte de su evolución y su historia. El proceso consiste en “el remojo durante 8 horas de los granos en agua caliente a la que se añade un producto alcalino, entre ellos ceniza, conchas molidas de moluscos o cal”. Probablemente el propósito original del proceso fue suavizar la dureza de la cubierta o pericarpio del maíz, con la intención de hacerlo digerible al consumo humano (2014, p.124).

La preparación del maíz en el valle, se realiza de las dos maneras anteriormente señaladas; por lo que la cocina diaria se conforma principalmente de los derivados de la masa de maíz que resulta del proceso anteriormente descrito, que son tortillas de maíz, una variedad de tamales, sopes, tostadas y bebidas como el atole blanco de maíz o atole de masa, que integra en su preparación además del maíz, piloncillo, agua y canela; el consumo de atole es tradicional en distintas festividades principalmente los días 2 y 3 de mayo, en los que se celebra a la Santa Cruz (García, Trabajo de campo, 2016).

Derivado del maíz y siendo parte importante de la cocina tradicional, los habitantes del lugar aprovechan durante la temporada de lluvias el hongo de maíz conocido como “huitlacoche” o “cuitlacoche”, el cual se prepara al vapor o guisado; limpio y picado, se agrega epazote, chile verde, sal, cebolla y ajo picado, así como aceite o manteca. La manera más popular de consumo es en quesadillas, o en una sopa caldosa con granos de elote (García, Trabajo de campo, 2013). Estos hongos apreciados en la gastronomía del lugar, han sido parte de la dieta humana en muchas culturas desde la época prehispánica, llamado huitlacoche (que significa suciedad dormida o suciedad del cuervo), formado por agallas o tumores que se forman en la mazorca del maíz por la acción del hongo “*Ustilago maydis*”; se recolecta en su forma natural y se vende principalmente en estado fresco (Paredes, 2006).

El frijol complementa la cocina tradicional del valle de Ixtlahuaca; el cultivo de frijol, junto con el del maíz, representa una tradición productiva y de consumo en la dieta cotidiana. Su presencia a lo largo de la historia lo ha convertido no sólo en un alimento tradicional, sino también en un aspecto de identificación cultural. En México, la producción de frijol se destina en forma directa al consumo humano, representando una de las principales fuentes de proteína para amplios sectores de la población mexicana. Históricamente, se acepta que el frijol del género *Phaseolus*, al que pertenece el frijol común denominado científicamente *Phaseolus vulgaris*; tuvo su origen y domesticación en Mesoamérica, específicamente en México, de ahí se difundieron algunas especies hacia el sur del continente (Paredes, 2006, p. 59-63).

En lo particular en el valle, se cultiva una especie de frijol llamado “criollo”, existiendo formas diversas en su preparación y consumo, aunque la más común, es cocer el frijol y guisarlos en olla, para ello se requiere remojarlos un día antes para lograr ablandarlos ligeramente, posteriormente se colocan en una olla de barro con agua hirviendo, se adicionan rodajas de cebolla, dientes de ajo y aceite. Una vez cocidos se guisan agregando sal y epazote al gusto (García, Trabajo de campo, 2013).

Otro recurso natural que forma parte de la cocina tradicional es la calabaza, cuyo nombre científico es (*Cucurbitapepo*) y que los antiguos pobladores de México en náhuatl la llamaban *ayolt* y que junto con otros cultivos domesticados en el centro de México han constituido la base de la alimentación de los habitantes de esta región. La calabaza es una hierba o planta cuyo ciclo es anual, alcanzando una longitud de hasta 10 metros, su tallo es acanalado; las hojas son acorazonadas, lobuladas y cuando la planta florea, que es al inicio de la temporada de lluvias, las flores que son de color amarillo intenso son colectadas para preparar alimentos (Paredes, 2006).

Con la calabaza o calabacín y sus flores, las mujeres cocinan diversos guisos tradicionales del lugar, como son tortas capeadas con huevo rellenas de queso en salsa verde o roja, charales con flores de calabaza en salsa roja, calabazas rellenas de queso guisadas en salsa verde, se usa como complemento en ensaladas y sopas o como verdura en caldo, cocida al vapor. Otra variedad de la calabaza denominada “calabazate” se usa para preparar dulce o “calabaza en tacha”, tradicional en el lugar durante la celebración de día de muertos. De la calabaza son aprovechables también las semillas, que se consumen tostadas con sal (García, Trabajo de campo, 2013 y 2016).

La cocina tradicional de las comunidades del valle, también incluye el uso y la preparación de plantas o hierbas comestibles llamadas “quelites”, cocinadas comúnmente al vapor, cobran importancia en la cultura gastronómica del lugar por crecer alrededor de la milpa o entre los cultivos, existe una amplia variedad de éstas y se les identifica con nombres diversos de acuerdo al lugar en el que crecen, abundan principalmente en la temporada de lluvias. Se identificaron diversos quelites con los nombres de verdolagas, huauzontles, nabos, berros, quintoniles, cenizos, carretón y enredadera (García, Trabajo de campo, 2015).

El nopal es otro recurso natural que forma parte de la cocina tradicional del lugar, lo obtienen del contexto en el que habitan o en los mercados y tianguis regionales, representa un patrimonio gastronómico al estar disponible

en su medio natural, así como por ser un alimento de antaño que han aprendido a coleccionar y a preparar gracias a los saberes tradicionales locales y heredados de generaciones. Por su adaptación al medio natural, el nopal es junto con el maíz, el frijol y la calabaza, principales vegetales que consume la población del lugar.

Llamado “nopalli” por los nahuas, significa “tunal o árbol que lleva tunas”, árbol o planta xerófila, originario del continente americano y perteneciente a la familia de las cactáceas; actualmente forma parte de la cocina de distintas culturas indígenas en el Estado de México como la de los nahuas, mazahuas y otomíes, entre otros. Del nopal no sólo se comen sus hojas ovaladas y carnosas, sino también su fruto dulce y jugoso conocido como tuna, al que nuestros antepasados nahuas bautizaron con el nombre de “nochtli” que significa tuna (Ochoa, 2003, p.16).

Los habitantes de las comunidades del valle lo preparan en platillos salados, lo hierven con sal y carbonato para permitir que su color verde prevalezca, se observó preparado en ensalada acompañado de jitomate, cebolla, aguacate y cilantro, es muy común adicionarle chicharrón de cerdo y barbacoa y consumirlo en lo que se conoce como “taco de plaza”; las familias lo preparan para su consumo o para vender en el tianguis regional del municipio de Ixtlahuaca el día lunes de cada semana. El nopal se incluye en otros guisos que son parte de la cocina tradicional, como son los nopales navegantes, la sopa de nopales, los nopales con charales en salsa verde, la ensalada de habas y nopales, o asado con sal sobre un comal; en temporada de vigilia se incluye como ingrediente básico en guisos de la cocina tradicional como el revoltijo, o las tortitas de camarón en salsa verde (García, Trabajo de campo, 2016).

La gastronomía tradicional del lugar incluye como complemento el uso de chile, en estado verde o seco y aunque no se cultiva allí, es un recurso natural disponible, el cual los habitantes de las comunidades conocen, preparan y consumen por el saber tradicional, saber que han aprendido de familiares, padres o abuelos. En México decimos que es un condimento universal y necesario en la cocina, porque se consume en distintos guisos dulces o salados.

La cocina tradicional del valle de Ixtlahuaca, se encuentra fundamentada en la relación naturaleza-cultura, ya que los alimentos que la abastecen son cultivados de forma natural en la milpa; por otro lado, se fortalece con el conocimiento tradicional, es decir con lo que la gente aprende de sus antecesores y lo transmite a través de la experiencia a las nuevas generaciones, por lo que en su conjunto los alimentos y el conocimiento, forman la cocina tradicional del lugar.

Cocina tradicional en la región Yunga Andina, Perú

El Perú ha sido moldeado por una multitud de comunidades fundadoras de civilizaciones, que en su quehacer cotidiano, como la faena de siembra, el cultivo de la tierra día a día labrada entre bosques verdes todo el año, selvas en la que todas las estaciones son primavera, cumbres altísimas y nieves eternas, hermosos valles, ríos caudalosos, llanura de abundantes pastos, buenas y feraces tierras vueltas fértiles por incansable y tenaz labor de innumerables pueblos que domesticaron todo género de legumbres, hortalizas, cereales, árboles frutales, y de la misma manera aprehendieron los secretos del comportamiento la gran variedad de especies animales que pueblan tanto las aguas de los ríos y océanos, dando origen a una forma especial de alimentarse y que con esto crearon una tradición única para elaborar y aderezar la comida, un gusto particular y una gastronomía con perfiles propios (Lauridan Huys, 1999, p.7). Así la biodiversidad de pueblos se han adjudicado una singularidad en la producción, elaboración y preparación de sus alimentos típicos del lugar como combinando nuevos productos y especies.

La zona yunga o valle interandino cálido de Yonán–Tembladera, pertenece a la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca (norte andino de Perú), ubicado al norte de la Cordillera de los andes peruanos. Es el tercer espacio geográfico con mayor población en Perú, después de Lima y La Libertad. Cajamarca está conformado por 13 provincias y tres regiones naturales: a) la región yunga marítima de 500 a 2300 m.s.n.m. (20%) al este; b) la región quechua entre 2300 y 4100 m.s.n.m. que corresponde al Atiplano (40%) en el centro; y c) Yunga pluvial entre 1000 y 2300 m.s.n.m. al oeste del departamento (40%). Sobre la región Yunga (del quechua *yunka*: valle cálido), Benavides (1969, p.108-109), explica que el clima es cálido con ligera humedad en la región yunga marítima; mientras que en la yunga fluvial, el clima es seco, siendo las lluvias con mayor intensidad en este tipo de yunga (enero a marzo).

El área yunga andina peruana se preserva diversidad en la producción de alimentos y cocinas tradicionales desde los pequeños poblados rurales a lo largo de las geografías desde la franja costera norte, que diverge hacia la sierra del norte andino peruano y hacia la región de la Amazonía peruana. Cada pueblo tiene su propia distinción culinaria, haciendo énfasis que la madre Tierra o *mamapacha*, también proporciona sabor y color singular en la producción de productos alimenticios como del arroz y frutales. Igualmente la cría de animales resaltan en cada zona. La producción de alimentos desde terrenos agrícolas del valle yunga del distrito de Yonán–Tembladera, son resultado de la interacción de los distintos caseríos, aledaños a este valle; y todos los domingos en el mercado del valle, se comercializan entre los pobladores que consumen dichos productos; es decir hay una interrelación de los productos alimenticios, estableciéndose una relación dialéctica entre los que se produce y consume para la preparación de los alimentos en las cocinas tradicionales del lugar; prevaleciendo el plato típico hasta hoy de «ceviche de camarones» y «sudado de lifies», los cuales proceden del Río Jequetepeque que transita a un costado del valle de Yonán–Tembladera.

El relieve de la zona Yunga de Yonán–Tembladera, se caracteriza por estar formado por las estrechas quebradas, angostos valles y empinados flancos o laderas de los contrafuertes andinos. En cuanto a la vegetación está conformada por las cactáceas columnares de las laderas, el molle, la cabuya, la achupaya, etcétera. “Ésta última muy usada como adornos decorativos para confeccionar el paisaje navideño del nacimiento del niño Jesús” (notas de R. Yépez, 2020). La población se concentra en los estrechos valles y se dedican al cultivo de

frutales autóctonos: palta (aguacate), chirimoyas, guayabas, paca (guaba), pepino. Entre los productos importados están: el manzano, durazno, naranjo (Yépez M., 2000 y 2008).

Tembladera inmortal eres, por tener miles de anécdotas, como granos de arroz nacidos en tus chacras pródigas y eternas. Color el de las “sirguelas” [...], olor el de los mangos del lugar, el delicioso *ceviche de camarones*, sabor el del *caldo de gallina vieja*. Para el asentamiento chapas o chicha en pote y el pisco en copa. Enriquecido de recuerdos pueblo mío, no quisiera se los llevara el olvido ni el río en su crecida, si, airearlos al viento de tu cielo y sembrarlos en tu fértil suelo; y ¡qué verdes sauces guardaban tu chacra feliz y enamorada; luciste con orgullo lindas ojotas, y no digamos del poncho de lana y botas” (E. Encomendero, 2017, p.159)”. Estas letras de Don Edgardo, como himno al amor, a esta tierra hermosa y asu padre, agricultor de tierras arroceras y frutales de mango (Don Edgardo Encomendero Yépez, *Ayeres de mi Tierra*, octubre, 2020).

Los escritos de don Genaro Yépez, a quien se entrevistó y se sostuvo largas horas de diálogo y pláticas (2015-2016), dejó sentir lo profundo de su ser para embellecer el renacimiento del pasado yunga andino de este valle. Así, ha plasmado esos saberes empíricos y teóricos en la publicación de sus dos libros titulados: a) *La riqueza arqueológica de Yonán. “...una visión sugerente para el Tercer Milenio”* (2000); y, b) *Sabiduría de la Prehistoria Andina de Yonán* (2008). En este último inscribe esa filosofía andina antigua del valle yunga. Ofrece vocablos lingüísticos castellanizados que se hablan en Yonán –Tembladera y que están relacionados a la comida del lugar. Don Genaro describe (2000: 85-91): Cancha (maíz tostado cómo un plato presente en las comidas andinas y que sirve de acompañamiento junto con el ceviche de camarones), Chacra (terreno de cultivo en especial de arroz y árboles frutales), Choclo (mazorca de maíz fresco), Choro (caracol), Guallpa (gallina), Huminta (maza de maíz envuelto en panka de choclo, en México es tamal), kcallana (fragmento de cerámica para tostar el café, el maíz, el cual, al ser tostado toma el nombre de «cancha»), Muti (maíz sancochado), potaje (comida), Rocro (sopa de maíz, zapallo, frijol, calabaza, habas y carne), Poroto (cereal verde). Y para expresar lo rico que está la comida, la palabra usada hasta hoy es «añañay o añaño», palabras de mi bella tierra que me vio nacer, han calado la profundidad de mi inconsciente donde se guarda, la herencia de nuestros progenitores en la *mamapacha*.

El conocimiento antropológico recuerda el libro titulado «etnográfica de los lugares» de Abilio Vergara (2015) quien plantea ¿Por qué seguir haciendo antropología del lugar?: diría porque a pesar de la velocidad de las altas tecnologías en este mundo globalizado, poseemos una raíz identitaria personal y colectiva de nuestro entorno bio-zoo y fitogeográfico en el que el hombre está enlazado y vinculado a preservar y continuar produciendo saberes diversos, como la cocina tradicional de sus lugares de origen; y eso da sentido y valor a la existencia cotidiana del ser humano.

Otros alimentos que se siembran y producen en el referido valle yunga son: plátanos, ciruelas, mameyes, guayabas, pacay (huabas), manzanas, mango ciruelo, paltas (aguacates) diversas, naranjas, etcétera. Después de cada cosecha arrocera; dejaban descansar a la madre Tierra, para sembrar el maíz y un determinado frijol llamado “yunya”. También se agenciaban y continúan utilizando los recursos lacustres que proporciona el Río Jequetepeque, en cuyas aguas se producía y reproducen hoy aquellos camarones verduscos con sus enormes garras, que se prepara para conformar el plato típico de la localidad: el «ceviche de camarones» de Yonán –Tembladera, plato por excelencia de la dieta del poblador de este Valle como de muchos turistas que visitan el pueblo. El segundo plato de exquisitez es el guisado de «lifes» un pez que vive en aguas dulces. También sobresalen el arroz con cabrito, guisado de pescados diversos que llegan del Puerto de Pacasmayo (a una hora del valle), Caldo de gallina, Shambar, etcétera.

Antúnez de Mayolo (1993, p.19) ha manifestado que la salud del aborigen peruano comenzó a deteriorarse desde el coloniaje español, debido a la epidemias introducidas por los descubridores primero y por los inmigrantes después; así como el despojo de sus tierras de labranza que obligó a los nativos a cultivar en breñales y pedregales, con la correlativa reducción de su alimentación; además por tasas impositivas que obligaba a toda la familia a laborar todo el año para poder pagar; así como «trabajos obligatorios» en minas, fundos y viviendas.

Lo expuesto lleva a reconocer que la apropiación de los recursos naturales para el autoconsumo promueve discutir la sostenibilidad en la dieta diaria del poblador; como de los cambios que han surgido en la cocina tradicional yunga andina con relación al saber culinario en la preparación de los insumos alimentarios típicos, como parte del patrimonio biocultural. Lo tradicional y representativo en esta zona, es el «ceviche de camarones», un crustáceo que se localiza en la parte alta del valle en referencia; y el «sudado de lifes»², que vivían de manera natural en las aguas del río Jequetepeque, las mojarras, las charcoas. Al modificarse el medio ambiente y ecología, por la desaparición de tierras fértiles para el cultivo, con la construcción de la represa Gallito Ciego, se han insertado de manera artificial nuevos peces para su producción en las aguas del río Jequetepeque. Otro de los alimentos que se preparan son los tamales y las humitas de maíz. Aunado a la preparación, está el uso de los utensilios de barro y la manera como se preparan los alimentos conservando la originalidad y el uso de los ingredientes preservando la identidad culinaria entre la biodiversidad cultural. Esta etnografía nativa de vivencias, afectos y experiencias reflejan la antropogeografía de este valle Yonán –Tembladera.

Conclusiones

La cocina tradicional en las regiones del valle de Ixtlahuaca, México y en la zona Yunga andina peruana de Yonán-Tembladera, ha sido y continúa siendo un elemento de identidad y desarrollo local, ello ha permitido su persistencia frente a la cultura globalizada actual.

A pesar de las transformaciones globales y la inserción de alimentos procesados, la cocina tradicional en ambas regiones preserva los ingredientes, técnicas y recetas tradicionales en la preparación y conservación de los alimentos tanto el consumo cotidiano como el festivo.

La agricultura tanto en México como en Perú, es fuente inagotable de recursos naturales destinados al autoabastecimiento alimentario de las familias locales, fortaleciendo así, la persistencia de las cocinas tradicionales, que se desarrollan en este trabajo.

El maíz producto de la agricultura en ambas regiones, ha sido y es un alimento básico representativo de la cultura Mesoamericana en México y de la cultura Andina en Perú, desde tiempos ancestrales hasta hoy en la sociedad contemporánea.

Las cocinas tradicionales son espacios culinarios de preservación y conservación de alimentos, que conjuntan un patrimonio material e inmaterial y son parte de la memoria colectiva cultural del pueblo mexicano y peruano.

Bibliografía

- Aguilar Piña, P. (2001). "Por un marco teórico conceptual para los estudios de Antropología de la alimentación" en *Anales de Antropología*, vol. 35, México, IIA/UNAM.
- Álvarez, M. (2005). "Cocinas con aire de familia". En: *Desde los Andes al Mundo, Sabor y Saber*. Primer Congreso para la Preservación y Difusión de las Cocinas Regionales de los Países Andinos. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Álvarez Novoa, I. (2005). Cocinas regionales del Perú. En *Desde los Andes al Mundo, Sabor y Saber*. Primer Congreso para la Preservación y Difusión de las Cocinas Regionales de los Países Andinos. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Antúnez de Mayolo, S. (1993). ¿Puede la dieta precolombina superar la malnutrición contemporánea? En *Cultura e identidad y cocina en el Perú*. Rosario Olivares Weston (Compiladora). Escuela de Turismo y Hotelería, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Universidad San Martín de Porras. Lima, Perú.
- Brack Egg, A. (2004). "Las ecorregiones del Perú". En: *Boletín de Lima* N° 14, Lima, 1986. Pp. 57-70. *Ecología. Enciclopedia temática del Perú* (tomo VI). Lima, Empresa Editora El Comercio.
- De Garine, I. (2014), *Antropología de la alimentación*, México, Universidad de Guadalajara.
- Encomendero Yépez, E. (2017). *Instantes eternos*. Impreso Taller gráfico de Pedro Antonio Martínez en Santomera. España. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Universidad San Martín de Porres (1999), *Historia y Sabor de 30 Siglos de la Cocina Peruana*. Presentación de Johan Leuridan Huys, Decano. Lima, Perú.
- Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad San Martín de Porres –USMP (1999), *Historia y Sabor de 30 siglos de la Cocina Peruana*. Lima, Perú.
- Gálvez Mora, C., Castañeda, J. y Becerra, R. (1993), Caracoles terrestres: 11,000 años de tradición alimentaria en la costa norte del Perú. En *Cultura e identidad y cocina en el Perú*. Rosario Olivares Weston (Compiladora). Escuela de Turismo y Hotelería, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Universidad San Martín de Porras. Lima, Perú.
- Gálvez Mora, C. y Runcio M.A. (2009), El life (*Trychomycterus s.p.*) y su importancia en la iconografía Moche. *Arqueobios* N° 1. Centro de Investigaciones Arqueobiológicas y Paleoecológicas Andinas.
- García Bustos, A. (2013-2016), *Trabajo de campo*, Ixtlahuaca, Estado de México.
- Gutiérrez y Vera, S. (1979), *La arqueología del Valle de Ixtlahuaca, México*, Estado de México, Enciclopedia de municipios y delegaciones de México.
- Hocquenghem, A. M. (1998). *Para vencer la muerte. Piura y Tumbes, raíces en el bosque seco y en la selva alta –Horizontes en el Pacífico y en la Amazonía*. Lima, CNRS-PICS 125, IFEA e INCAH.
- Hocquenghem, A. M. y Etienne D. (2002). "Perú, país de montañas". En: *Revista Paradigmas* N° 3. Lima, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Pp. 19-28.
- Novelo, V. (1997), "Las tortillas calientes, patrimonio cultural" en *Revista Arqueología Mexicana*, vol.V, núm. 25, mayo-junio, Editorial Raíces/INAH.
- Ochoa Guillén, M. de L. (2003), "Con el nopal en la frente y en el gusto" en *Revista Polaris*, núm. 4, marzo.
- Olivas Weston, R. (Comp.), (1993), *Cultura, identidad y cocina en el Perú*. Lima Perú. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Universidad de San Martín de Porres.
- Paredes López, O., Guevara Lara, F. y Bello Pérez, L.A. (2006), *Los alimentos mágicos de las culturas mesoamericanas*, México, F.C. E.
- Rodríguez Pastor, H. (2006), *De tamales y tamaleros. Tres historias de vida*. Lima, Perú. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Universidad de San Martín de Porres.

-Universidad San Martín de Porres (Perú), (2005), *Desde los Andes al Mundo, Sabor y Saber*. Primer Congreso para la Preservación y Difusión de las Cocinas Regionales de los Países Andinos. Lima, Perú.

-Valdivia Vera, L. (1988). *Odontoantropología peruana*. “Cap. 1. La alimentación de los antiguos peruanos y la preparación de sus dietas”. Editado por Ministerio de la Presidencia y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lima, Perú.

-Vargas Guadarrama, L.A. (2014). “El maíz, viajero sin equipaje”. En: *Anales de Antropología*, Vol. 48-I, IIA-UNAM.

-Vergara Figueroa, A. (2005), *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. Ediciones Navarra, 2ª edición. México.

-Yépez M., J.G. (2000), *La riqueza arqueológica de Yonán*. Cajamarca, Perú. Asociación Obispo Martínez Compañón.

-Yépez M., J. G. (2008), *Sabiduría de la Prehistoria Andina de Yonán*. Cajamarca, Perú. Primera edición. Martínez Compañón Editores S.R.L.

-Yépez Vásquez, R. (2000, 2002, 2006, 2015, 2016), *Trabajo de campo sobre historias in situ de la cocina típica de Yonán-Tembladera*. Cajamarca, Perú.

Palabras clave

Cocina tradicional, patrimonio y alimentación.

Habitus alimentario festivo en semana santa y navidad en Túquerres-Colombia

Ana Jimena Meneses Riascos¹ ;

Luz Marina Arboleda Montoya¹

1 - Universidad de Antioquia.

Resumen de la ponencia

Introducción: La identidad culinaria se refleja en las preparaciones elaboradas en los diversos territorios, configurándose una gramática que define: qué alimentos se utilizan y en qué preparaciones. Una de las épocas excepcionales en las cuales se consume preparaciones tradicionales, es en semana santa y navidad, las cuales son recibidas con diferentes preparaciones culinarias en los diversos territorios de Colombia; uno de estos, el municipio de Túquerres. Objetivo: El objetivo del estudio es describir el habitus alimentario festivo en semana santa y navidad en los hogares de Túquerres Colombia. Metodología: la investigación se diseñó con un enfoque metodológico cualitativo, mediante la etnografía enfocada, las técnicas empleadas fueron la entrevista a profundidad y la observación, la población participante fueron mujeres encargadas de la alimentación en su hogar, la recolección de información se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2019, se entrevistó a 19 participantes sobre sus prácticas alimentarias, comensalismo y las razones que motivan el consumo de determinados alimentos para celebrar en las festividades mencionadas. El enfoque epistemológico utilizado fue la teoría de la práctica propuesta por Bourdieu, en este estudio el habitus corresponde a la práctica alimentaria en festividad, en donde el gusto por los alimentos se relaciona con el lugar que ocupan los agentes (población urbana y rural) en el campo social, el cual hace referencia a las fiestas de semana santa y navidad donde se generan interacciones económicas, políticas y religiosas. Resultados: las fiestas de navidad y semana santa, son muy importantes en los hogares de Túquerres, representan una oportunidad para la reunión y el compartir en familia; de esta manera se identificó que, en algunas familias, se celebra con preparaciones elaboradas a partir de alimentos tradicionales como: diferentes tipos de carnes, tubérculos, frutas andinas y postres navideños, en otros hogares se identificó el consumo de alimentos foráneos como el pollo relleno embutido y el pescado seco; en las narrativas de los participantes se encontró que la alimentación de Túquerres en semana santa es más cotidiana y tradicional que la de diciembre, agregando a lo anterior, en navidad el alimento de preferencia es la carne y en semana santa se consumen preparaciones culinarias con alimentos andinos. Conclusión: En el municipio de Túquerres, se conserva el consumo de alimentos autóctonos como los tubérculos y el cuy en las festividades de semana santa y navidad, mediante los cuales se sigue la tradición, sin manifestarse una distinción entre los estratos socioeconómicos urbanos y el área rural, no obstante, de igual manera, se identificó una tendencia a la inclusión de alimentos foráneos como el pollo relleno industrial y el pescado seco, que fomenta la distinción de clases sociales, ya que sólo son adquiridos por las familias de mayor poder adquisitivo.

Introducción

Habitus alimentario festivo en semana santa y navidad en Túquerres-Colombia

Festive food habits during Easter week and Christmas in Túquerres-Colombia

1,1 Meneses-Riascos Ana Jimena; 2,1 Arboleda-Montoya Luz Marina.

1Universidad de Antioquia

1 Magíster en Ciencias de la Alimentación y Nutrición Humana.

E-mail: jimenameneses0410@gmail.com

2 Doctora en Ciencias Sociales.

E-mail: marina.arboleda@udea.edu.co

Fuente de financiación de la investigación: Escuela de Nutrición y dietética de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Grupo 30: Alimentación y cocinas en las Américas.

La identidad culinaria se refleja en las preparaciones elaboradas en los diversos territorios, configurándose una gramática que define: qué alimentos se consumen y en qué preparaciones. El objetivo del presente artículo es describir el *habitus* alimentario festivo en semana santa y navidad en los hogares de Túquerres Colombia. El enfoque metodológico utilizado fue el cualitativo, mediante la etnografía enfocada, utilizando técnicas como la entrevista a profundidad y la observación. Los resultados mostraron que en navidad el alimento de preferencia es la carne y en semana santa se consumen preparaciones culinarias con alimentos andinos, con lo anterior se concluyó que los alimentos autóctonos conservan la tradición alimentaria sin manifestar una distinción entre los estratos socioeconómicos y áreas geográficas, a diferencia de los alimentos foráneos que su consumo representa una distinción entre las clases sociales.

Palabras claves: festividades, costumbres alimentarias, tradición, alimentos autóctonos.

Abstract

Culinary identity is reflected in the preparations made in the different territories, creating a culinary grammar that defines what foods are consumed and in what preparations. The aim of this article is to describe the festive food *habitus* during Holy Week and Christmas in households in Túquerres, Colombia. The methodological approach used was qualitative, through focused ethnography, using techniques such as in-depth interviews and observation. The results showed that at Christmas the food of preference is meat and during Easter Week culinary preparations with Andean foods are consumed. It was concluded that indigenous foods preserve the food tradition without showing a distinction between socio-economic strata and geographical areas, unlike foreign foods whose consumption represents a distinction between social classes.

Keywords: festivities, food customs, tradition, indigenous foods.

1. Introducción

La alimentación es una necesidad básica para la supervivencia del ser humano y corresponde a una expresión cultural de cada sociedad en un determinado tiempo; así mismo, este acto está influenciado por factores sociales, económicos y culturales, como lo expresa Jesús Contreras: “la alimentación no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional, médico. La alimentación es un fenómeno, además, social, psicológico, económico, simbólico, religioso, cultural, en definitiva, en el más amplio sentido del término” (Contreras, 1995).

Agregando a lo anterior, la alimentación se instaure de manera particular en los diversos territorios dependiendo de la producción, disponibilidad, acceso y de los simbolismos (Contreras y Garcia, 2005), adicionalmente, se configuran unas prácticas relacionadas con la alimentación que define lo que se come, dónde y con quién (Montanari, 2004). De esta manera se definen los alimentos y preparaciones consumidas en cada momento de la comida tanto en la cotidianidad como en las festividades.

De acuerdo a Antonio Ariño, las celebraciones son espacios para el esparcimiento que se diferencian de lo cotidiano que se enfoca en el trabajo y la obtención de resultados (Lara Largo, 2015). De igual manera, representan la singularidades de cada pueblo, en cuanto a valores, creencias y costumbres (Marujo, 2015); entre estas, las relacionadas con la identidad culinaria, en donde toman gran relevancia los alimentos autóctonos y las preparaciones tradicionales de cocción lenta propias de cada región.

Una de las épocas excepcionales en las cuales se consume preparaciones tradicionales, es en semana santa y en navidad, las cual son recibidas con diversas preparaciones culinarias en los diferentes territorios de Colombia; uno de estos, el municipio de Túquerres, ubicado al sur occidente del país en el departamento de Nariño, en el cual se acostumbra el consumo de platos como la juanesca y el loco en semana santa y la carne de cuy en navidad. Esta práctica fue heredada del grupo nativo Pastos[1], quienes consumían alimentos que componen los anteriores platos entre estos el cuy, la calabaza y los tubérculos andinos (Pantoja Ipiales, 2004).

Las anteriores preparaciones están compuestas por los siguientes ingredientes: en el caso de la juanesca contiene calabaza, ullocos, papa, maíz, arveja, fríjoles, pescado frito y condimentos como maní, sal, ajo, cebolla y achiote. En el caso del loco esté se prepara con dos tipos de papa roja y parda pastusa, maíz, habas, ullocos, condimentos como ajo, cebolla, sal y achiote (Apráz Villota, 1999).

En Túquerres se han conservado estas tradiciones alimentarias festivas, pero por escasos recursos económicos, algunas familias no pueden acceder a platos como la juanesca, debido a que es de alto costo, para su preparación se requiere una gran variedad de ingredientes, entre estos el pescado seco o la corvina, los cuales no son accesibles a todos los hogares por su costo.

En navidad el alimento principalmente es la carne; las preparaciones incluyen el cerdo, la gallina, la res, el conejo y en especial el cuy o cobayo, que es un animal originario de los andes, de naturaleza herbívora; esté se produce a nivel comercial, y a pequeña escala por familias rurales que lo emplean para el autoconsumo (Torres Campaña, 2012). En cuanto a la preparación se consume: la carne de cuy asada, con los zungos (vísceras como el hígado y el corazón), los cuales se fritan y se acompañan con crispetas (maíz pira), papas y ají de maní (Archetti, 1992).

En esta época del año, es más frecuente la inclusión de alimentos ajenos a las tradiciones alimentarias, entre estos se destaca el pollo relleno, alimento que se adquieren por la facilidad de consumo, ya que bien preparado, pero al ser un producto procesado contienen aditivos para prolongar su vida útil, lo cual disminuye la calidad nutricional. Este comportamiento es una muestra del cambio alimentario que se vive en la actualidad por factores socioculturales, económicos y de estilo de vida, los cuales repercuten en las tradiciones culinarias

propias de cada región, este fenómeno se explica por la alta disponibilidad de alimentos ultraprocesados, menor tiempo de preparación de alimentos y publicidad engañosa (De la Cruz Sanchez, 2016). Partiendo de lo anterior, este estudio busca describir el hábitus alimentario festivo en semana santa y navidad de las familias en el municipio de Túquerres-Colombia.

[1]“Pastos, habitantes en el siglo XVI, de los altiplanos del Carchi en el Ecuador y Túquerres-Ipiales en Colombia. La etnia de los Pasto tuvo un desarrollo histórico que abarca aproximadamente ocho siglos; siete de ellos carecen de historia escrita mientras que el siglo XVI se encuentra bien documentada” (Uribe, 1986).

Desarrollo

2. Materiales y métodos

2.1 Lugar de estudio y población

El municipio de Túquerres está ubicado en el departamento de Nariño al sur de Colombia, cuenta con una población de 42.413 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), 2018), las principales actividades económicas son la agricultura y el comercio (Alcaldía Municipal (AM), 2016).

2.2 Metodología

El enfoque epistemológico utilizado fue la teoría de la práctica propuesta por Bourdieu; en donde se establece que existe un conjunto de reglas en la estructura social, las cuales orientan el comportamiento de los sujetos e influyen en las prácticas sociales, y están representadas por el hábitus, el campo social y el campo de poder (García Inda, 1995).

En esta teoría se destaca la figura de actores sociales o agentes, representado por personas, grupos o instituciones (Pilán, 2011). Las cuales presentan un hábitus, el cual hace referencia a las actitudes y conductas de un individuo, las cuales pueden cambiar (García Inda, 1995) y estar influenciadas por el campo social, que es una red de relaciones de posición entre los actores sociales, que se han construido a través de la historia, en donde se produce y negocia con un capital específico de poder, que puede ser económico, social, político, cultural o religioso (Pilán, 2011).

En este estudio el hábitus es entendido teniendo en cuenta la práctica alimentaria en festividad, en donde el gusto por los alimentos se relaciona con el lugar que ocupan los agentes (población urbana y rural) en el campo social, el cual hace referencia a las fiestas de semana santa y navidad, donde se generan interacciones económicas, políticas y religiosas; de igual manera, se configura la dinámica social en relación al aspecto simbólico del capital cultural alimentario, el cual es generado o adquirido (Pilán, 2011).

Metodológicamente hablando, la investigación se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, que tiene como objetivo develar la visión del mundo que tiene cada persona, conociendo sus creencias, significados y valores (Hernández, Fernández y Bautista, 2014). Dentro de la perspectiva cualitativa, se utilizó la etnografía enfocada, la cual se caracteriza por tener una corta duración, emplearse en pequeños grupos para develar prácticas o creencias (Morse, 2003).

En la toma de información se emplearon técnicas como la observación participante y la entrevista a profundidad, esta última permite la recopilación de información detallada, ya que la pregunta se realiza de forma abierta (Jiménez Vargas, 2012), permitiendo a las personas describir sus prácticas alimentarias en festividades. La observación, hace referencia a un contacto personal entre el investigador y los investigados, con la finalidad de conocer el contexto familiar (Díaz Sanjuán, 2011).

Los criterios de inclusión se orientaron a participantes encargados del proceso de compra, preparación y servicio de alimentos en los hogares. En los criterios de exclusión, no se tuvo en cuenta la participación de personas con limitaciones en la escucha o el habla.

El muestreo se realizó mediante la técnica de bola de nieve, en donde una familia remite a otra para participar en el proyecto. Del muestreo se obtuvieron diecinueve entrevistas a profundidad de las cuales quince fueron en el área urbana y cuatro en la rural.

El trabajo de campo se realizó a finales del año 2019; en el área urbana participaron familias con viviendas ubicadas en barrios de estratos 1, 2 y 3 entre estos: Villa Amparo, Voladero, Belén, San Carlos, Las Lajas, La Paileria, Partidero, San Francisco, Sandino, San Nicolás, La Avenida, La Balvanera, Ipain y Vista Hermosa; en el área rural se seleccionaron hogares del corregimiento de Olaya y de la vereda Jardinera.

2.3 Aspectos Bioéticos

La investigación se realizó teniendo en cuenta la resolución Colombiana 8430 de 1993. De acuerdo a las clasificaciones de riesgo, este estudio se considera de bajo impacto, ya que no se hizo ningún procedimiento que modifique el estado de salud y psicológico de los actores (Ministerio de Salud (MS), 1993), es decir, solo se conversó con los participantes sobre un tema tan cotidiano y social como es la alimentación. Además, antes de iniciar el trabajo de campo, el proyecto fue evaluado por un comité de bioética del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, se diseñó un consentimiento informado, en el cual se explicó la justificación, los objetivos y las técnicas de recolección de información de la investigación y se pidió autorización para grabar las conversaciones.

2.4 Sistematización y análisis de la información

La información suministrada a través de las técnicas de recolección, fue transcrita de manera literal, posteriormente dichos documentos fueron codificados, identificando unidades con sentido; luego se realizó el proceso de categorización, identificando los grupos temáticos, para lo cual se utilizó el programa Excel, con el cual se realizó el análisis y las interpretaciones; con lo anterior, se hizo el proceso de triangulación, facilitando la escritura de la discusión y conclusiones del estudio.

Cabe destacar que este artículo, deriva de la investigación prácticas alimentarias y simbolismos atribuidos al consumo de alimentos andinos en hogares de Túquerres-Colombia, en donde se obtuvieron cinco categorías temáticas: disponibilidad y adquisición de alimentos andinos, prácticas y consumo alimentario, comensalismo y significados en el consumo de alimentos andinos. Con la información de prácticas y consumo alimentario, se obtuvo una categoría emergente, la cual proporcionó información sobre la alimentación en festividad.

3. Resultados

3.1 Alimentación en festividades de navidad y semana santa

Las fiestas de navidad y semana santa, son muy importantes en los hogares de Túquerres, representan una oportunidad para la reunión y el compartir en familia, en dichas fechas existe una gramática culinaria, que define qué alimentos se consumen y en qué preparaciones, se identificó que se celebra con preparaciones elaboradas a partir de alimentos tradicionales como diferentes tipos de carnes, tubérculos, frutas andinas y postres navideños.

Para semana santa solemos reunirnos con la familia de mi esposo y ellos siempre compran pez o trucha y preparan la juanesca o el locro, sí, eso es como lo tradicional, los famosos doce platos, entonces es el chocolate, el queso, eso es una comelona impresionante.(entrevista 12, madre estrato 2, área urbana.)

Pues, en navidad se hacen los cuyes, el conejo, la gallina por que llegan los familiares.(Grupo focal 1, estrato 1, área urbana.)

Las preparaciones de mayor consumo en semana santa son: el pescado frito, el locro, la juanesca, el dulce de chilacuan y en las entre-comidas, el chocolate con queso y pan; también se identificó diferentes gustos algunas familias prefieren consumir juanesca y en otras el locro.

Hacemos la juanesca, lleva granos, arveja, lenteja, frijol, habas, maíz tierno, papa amarilla, pescado, leche, maní. (entrevista 10, madre estrato 3, área urbana.)

En mi casa nos gusta más el locro que la juanesca. El chocolate y pan con queso siempre se ha consumido después de la misa del jueves santo. (entrevista 11, madre estrato 1, área urbana.)

En navidad, el alimento preferido para festejar es la carne, se consume el cuy, el conejo, la gallina, el cerdo, el pollo relleno, el lomo al horno, el perril de cerdo y la carne asada.

En diciembre en algunas ocasiones cuando hay disposición, se puede comprar pollo relleno, porque ya lo venden preparado en los centros comerciales o de lo contrario mi esposo prepara lomo al horno, siempre se lo piden porque se reúne toda la familia de él; y cuando nos reunimos con la mía, porque somos más poquitos [preparamos] pollo relleno. (entrevista 12, madre estrato 2, área urbana.)

El cuy es un alimento típico y muy apreciado para celebrar, pero es de alto costo, “un cuy es como para algo especial sea cumpleaños o navidad, de pronto como por el precio, es mas costosa una comida así.”(entrevista 14, madre estrato 2, área urbana.)

En navidad también se elaboran otras preparaciones tradicionales como empanadas, buñuelos, natilla, champús, los cuales se consumen en las novenas de navidad y como postre, “[en navidad consumimos] natilla, buñuelos.” (grupo focal 2, mamá estrato 1, área rural.)

De acuerdo a las narrativas de los participantes del estudio, ellos consideran que la alimentación de Túquerres en semana santa es más cotidiana y tradicional que la de diciembre, de acuerdo algunas narrativas lo diferente es la inclusión de pescado, “Pues, el pescado, o la sardina, eso puede ser lo diferente.” (entrevista 5, madre estrato 1, área urbana.). ya que en esta época se consumen preparaciones como la juanesca y el locro, cuya base son alimentos andinos, los cuales también son consumidos cotidianamente en el transcurso del año. “Nos gusta más lo de la semana santa, la alimentación es más normal no se sale de lo normal... y en semana santa es verduras.” (entrevista 3, madre estrato 3, área urbana.). A diferencia la comida en diciembre, la cual es más elaborada y se emplean alimentos que solo se consumen en esa época “es como más galguerías, empanadas, buñuelos, natilla.” (entrevista 3, madre estrato 3, área urbana.).

Agregando a lo anterior, la principal razón para el consumo de las preparaciones de semana santa y navidad fue la tradición:

Es tradicional diría yo, porque en semana santa era tradición en mi casa hacerlo de esa manera preparar la juanesca, comer el pescado, y el chocolate con queso que no podía faltar, entonces se volvió como tradición y en diciembre también porque siempre se necesita como estar unidos, se hace algo, un plato que sea rendidor, el lomo es rendidor, el pollo también rinde varias porciones para varias personas. (entrevista 12, madre estrato 2, área urbana.)

Conclusiones

4. Discusión y conclusiones

En las festividades de semana santa y navidad, la mayoría de los hogares tratan de consumir alimentos siguiendo una gramática tradicional, pero se hacen visibles las diferencias que generan el ingreso económico en la alimentación de los hogares, ya que las que cuentan con mayores ingresos pueden disfrutar de una mayor variedad de alimentos para compartir con sus familiares, a diferencia de las de menores recursos en donde la alimentación en festividades es más limitada, de acuerdo con Bourdieu hay un segmento de población que tiene un consumo limitado y ligado a lo necesario en donde muchas veces se renuncia a los beneficios simbólicos (Bourdieu, 1998). Pero cabe destacar que en la alimentación de festividad de este municipio no se identificó este comportamiento, ya que algunas familias de escasos recursos no renuncian a el significado simbólico, para tener una alimentación especial en semana santa realizan adaptaciones a las preparaciones.

En el municipio de Túquerres, el consumo de juanesca se ha mantenido vigente por la facilidad de conseguir los ingredientes, ya que algunos se cultivan en el territorio, y en la temporada de semana santa el pescado seco y la corvina están ampliamente disponibles en el mercado. Además, es un plato apetitoso y con muy buena aceptación. Algunas familias por menores recursos económicos o preferencia alimentaria adaptan su consumo con una preparación que se denomina el locro, el cual incluye verduras y tubérculos andinos, este se consume acompañado por un segundo plato con un pescado de menor costo como la trucha o la sardina. Cabe destacar que algunos de los participantes relacionan el consumo de la juanesca, por factores ligados a la tradición, no obstante, en un estudio realizado en el municipio de Tolóntag en Ecuador, esta tiene un significado de agradecimiento a Dios y a la tierra por los primeros granos de la cosecha, y en algunas familias representa la unión familiar (Bedoya Mora, 2013).

Lo anterior, es similar a lo encontrado en una investigación realizada en la ciudad de San Juan de Pasto, en la cual se encontró que la juanesca se consume por tradición el viernes santo, pero en algunos hogares se omite el pescado, y se conserva los ingredientes locales como los tubérculos andinos y la calabaza, por ser económicos y de fácil adquisición (Zambrano Enríquez, 2014).

La alimentación en Navidad está ligada al consumo de carne como complemento del menú navideño; según Harris, el consumo de carne es coherente con la naturaleza humana, debido a que requiere de muchos de los componentes que le ofrece este alimento (Harris, 1999). El cuy es tradicional en dicha época, en el área urbana y rural este alimento adquiere un simbolismo de alimento de ofrenda, y es compartido con invitados y familiares (Archetti, 1992). Sin embargo, es un alimento de alto costo que no es asequible para todas las familias, si este se compra en los asaderos comerciales, por esta razón en algunos hogares del área rural y urbana, implementan como estrategia de la crianza de este animal para acceder a este alimento (TorresCampana, 2012).

En cuanto a diferencias de consumo entre la población estudiada; en la población rural, se emplea carne de cerdo, gallina y conejo, alimentos que se obtienen de la crianza en los hogares y las preparaciones elaboradas con estos alimentos son más tradicionales y menos complejas; en el área urbana los estratos socioeconómicos altos cuentan con más opciones culinarias generándose hibridación alimentaria, se consume: el pollo relleno, el perrnil, el lomo de cerdo y la carne asada.

En el caso del municipio de Túquerres, la hibridación alimentaria se evidencia en la inclusión del pollo relleno como acompañante del plato tradicional navideño, este hace un cambio en la alimentación de las familias, ya que se adquieren en grandes superficies, en donde, a pesar de ser producido con materias primas como la carne y las verduras, es procesado de manera industrial, embutiendo y adicionando aditivos, disminuyendo, de esta manera, la calidad nutricional de la preparación. En un estudio realizado en Sonora México, se identificó un caso similar de hibridación alimentaria, en lo donde se integran preparaciones tradicionales con productos elaborados por la industria alimentaria, en este caso se cambia la harina de maíz por harina de trigo para la elaboración de tacos y se elabora un relleno compuesto de embutidos (Arellano, Alvarez, Eroza et al., 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, este aspecto conlleva a que los consumidores de este alimento desconozcan la procedencia de los ingredientes empleados en la elaboración; sobre dicho asunto, autores como Fischler y Contreras, aducen que el consumo moderno genera una homogeneización en las prácticas alimentarias en las diferentes regiones, desconectando al consumidor con el origen y las técnicas de elaboración (Vera, Cervantes, Cesín et al., 2019).

En suma, en el municipio de Túquerres, se conservan en las festividades de semana santa y navidad, el consumo de alimentos autóctonos como los tubérculos y el cuy, mediante los cuales se sigue la tradición sin manifestarse una distinción entre los estratos socioeconómicos urbanos y el área rural, no obstante, la inclusión de alimentos foráneos como el pollo relleno industrial y el pescado seco, fomenta la distinción de clases sociales, ya que sólo son adquiridos por las familias de mayor poder adquisitivo.

Bibliografía

5. Referencias

Alcaldía Municipal (2016). *Plan de desarrollo territorial Municipio de Túquerres*. doi: http://tuquerresnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/tuquerresnarino/content/files/000001/32_plan-de-desarrollo-territorial-municipio-de-tuquerres-2016--2019.pdf

Apráez Villota, María (1999). *Cuyes y ñeje: cojongo y ollocos: Comida tradicional de la provincia de Pasto*. Pasto: Graficolor, 33-51

Archetti, Eduardo (1992). *El Mundo Social y Simbólico de Cuy*. Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).

- Arellano Gálvez, María; Alvarez Gordillo, Guadalupe; Eroza Solana, Enrique; et al. (2019). *Habitus alimentario: prácticas entre trabajadores agrícolas migrantes en una comunidad de Sonora, México*. *Revista Salud Colectiva*, 15: 1–17. doi: <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1843>
- Bedoya Mora, María (2013). *Memoria, oralidad y narrativa como recursos comunicacionales de la tradición popular de la fanesca en la comunidad de Tolóntag (parroquia pintag)*. Tesis de pregrado. Facultad de Comunicación Social. Universidad Central del Ecuador.
- Bourdieu, Pierre (1998 [1979]). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- Contreras, Jesu?s (1995). *Alimentacio?n y cultura?: necesidades, gustos y costumbres*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Contreras, Jesús; Gracia, Mabel (2005). *Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel, S.A.
- De la Cruz Sanchez, Elias (2016). *La transición nutricional. Abordaje desde de las políticas públicas en América Latina*. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 32(11): 379–302. doi:<http://www.redalyc.org/pdf/310/31048902022.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). *Censo Nacional de población y vivienda* .
- Díaz Sanjuán, Lidia (comp.) (2011). *La observación*. México: Universidad Autónoma de México.
- García Inda, Andres (1995). La regla en la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 3: 241-268. doi: http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=170193%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=170193&
- Harris, Marvin (1999). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Bautista María del pilar (2014 [1991]). El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de la literatura, surgimiento de las hipótesis e inmersión en el campo. In *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A C.V.
- Jiménez Vargas, Ileana (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad En La Educación Superior*, 3(1):119-139.
- Lara Largo, Sofía (2015). Usos y debates del concepto de fiesta popular en Colombia. *Antipoda*, 21: 147-164. doi: <https://doi.org/10.7440/antipoda21.2015.07>
- Marujo, María (2015). Eventos culturales y motivaciones de los turistas: La Fiesta de Fin de Año en Isla de Madeira - Portugal. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 24(1): 40-55. doi: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5205727>
- Ministerio de Salud (1993). *Resolución Número 8430 de 1993*. Por lo cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. doi: <https://doi.org/10.2353/jmoldx.2008.080023>
- Montanari, Massimo (2004). *La comida como cultura*. Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- Morse, Janice (2003 [1994]). *Asuntos cri?ticos en los me?todos de investigacio?n cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Pantoja Ipiales, Jose (2004). *Pastos y kofanes territorio, diversidad y etnoeducaci?n*. Ipiales: Alcaldía de Ipiales.
- Pilán, Pedro (2011). El ritual festivo desde la perspectiva teo?rica de Pierre Bourdieu. *Revista Arxius*, 24: 95-106.
- Torres Campaña, Biron (2012). *El consumo de cuy: un aporte para la soberanía alimentaria*. Tesis de maestría. Facultad de Economía. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador.
- Uribe, María (1986). Etnohistoria de las comunidades andinas prehispánicas del sur de Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 13 (14): 5–40.
- Vera, ?Joaquín; ?Cervantes, Fernando; Cesín, ?Alfredo; et al. (2019). Los alimentos artesanales y la modernidad alimentaria. *Revista Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29:1–20. doi:<https://doi.org/10.24836/es.v29i53.700>
- Zambrano Enríquez, Alexandra (2014). *Juanesca, frito-hornado, champús y quimbolitos: platos típicos populares que perviven en la tulpa pastusa. Una mirada desde lo económico, lo social y lo cultural*. Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

Palabras clave

Palabras claves: festividades, costumbres alimentarias, tradición, alimentos autóctonos.

Keywords: festivities, food customs, tradition, indigenous foods.

Resumen de la ponencia

Los quelites son plantas no cultivadas usadas como alimento por los pueblos originarios del territorio hoy llamado México. Instituciones gubernamentales y académicas los consideran en la actualidad un alimento subvalorado, debido a su baja producción y consumo, así como a ciertos prejuicios (como el ser alimento de pobres). Estas mismas instituciones promueven su *revaloración nacional*, como recursos fitogenéticos que enriquezcan las dietas y la economía mexicana, alentando su producción y consumo comercial. Esta ponencia señala que estos esfuerzos no apuntalan el *valor de uso local* vigente de los quelites, ni benefician a aquellas personas que tradicionalmente y aún hoy los colectan y consumen. Más aún, esta valoración nacional mercantilista, puede poner en peligro la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, debido a que su comercialización puede amenazar los valores de uso locales de los quelites. Dicha amenaza puede pensarse como parte de una injusticia estructural (materializada en instituciones, y legitimada desde conceptualizaciones viciadas) que atenta contra la capacidad que han tenido los pueblos para alimentarse por sus propios medios, esto es, la forma específica tradicional de relacionarse con el entorno local para generar valores de uso que sacien sus necesidades alimenticias. Así, estos valores de usos locales han articulado formas particulares de reproducción social y material, como son la pluralidad de culturas originarias con sus maneras propias de habitar e interpretar el mundo. Los quelites figuran en esta reproducción de la vida como un *complemento* alimentario en tanto colectados, no reconocido como importante en la dieta básica actual de las comunidades debido a su desuso. Sin embargo, reparando en la importancia que tuvieron los quelites en otros momentos históricos (como en la colonia), se revelan con un potencial crucial para la soberanía alimentaria en problemáticas contemporáneas. El análisis planteado aquí del desuso de los quelites revela también que las injusticias que originan esta problemática no solamente son de orden alimentario sino también epistémico: el que una comunidad deje de comer quelites implica que deje de *saber* que son los quelites. Esta dimensión epistémica está en estrecha relación con rasgos identitarios de las culturas, como son su lenguaje y su territorio. Así el desuso de los quelites es espejo de la complejidad de las injusticias alimentarias que sufren los pueblos, articuladas desde dimensiones sociales no tan evidentes, como es la epistémica. La ponencia se nutre del desarrollo de mi investigación de Doctorado, la cual, por un lado, toma como caso la cultura nahua para el análisis del valor de uso local de los quelites, recurriendo a trabajo de campo en algunas comunidades; por otro, hace un análisis de los discursos más relevantes sobre la revaloración de los quelites a nivel nacional, cuál es la significación de los mismos y sus objetivos.

Introducción

La ponencia que hoy les comparto es una parte de mi investigación en torno a la revaloración actual de los quelites en México, como parte del doctorado en el programa de Filosofía de la Ciencia en la UNAM. Dicha investigación pretende problematizar críticamente las formas hegemónicas de promoción de los quelites, y se ha nutrido tanto de trabajo de campo en ciertas comunidades nahuas del centro del país, como de análisis de proyectos y políticas de revaloración de estas llamadas “verduras nativas mexicanas”. Son dos los objetivos de esta charla: por un lado, está el señalar algunas de las injusticias alimentarias que surgen de ciertas tendencias de revaloración de los quelites y que amenazan a las personas que tradicionalmente los han consumido; y, por otro, mostrar que estas injusticias involucran daños de orden epistémico para estos mismos sectores.

Para dar a pensar tales ideas la ponencia está dividida en tres apartados: el primer apartado hace una caracterización de los quelites, poniendo énfasis en su dimensión cultural y en cómo se articulan su valor de uso y sus conocimientos asociados a su utilización. El segundo apartado plantea la situación actual de los quelites, su problema como alimento subvalorado y los principales esfuerzos nacionales de su revaloración. Finalmente, en el tercer apartado hablaré de cómo es posible entender injusticias de orden alimentario y epistémico en estos contextos. Una sección conclusiva hace una síntesis concisa las reflexiones a las que se llega siguiendo las premisas expuestas.

Agradezco al Seminario de Estudios de la Alimentación de la UV, en el que tuve una breve participación, por invitarme a este grupo de trabajo sobre alimentación en América Latina que ha sido muy interesante.

Desarrollo

I

A diferencia de lo que solemos creer el común de los habitantes de la ciudad de México, los quelites no son una sola planta o una variedad de verdura nativa de México. Son, más bien, una pluralidad de plantas no cultivadas cuyas hojas, flores o tallos tiernos han sido utilizadas como alimento por las culturas originarias del territorio que hoy llamamos México. Son así una suerte de concepto o campo semántico acuñado por dichas culturas y que tiene su propia forma de nombrarse desde cada cultura. Habría ciertos rasgos cruciales que caracterizarían a los quelites, que se concatenan entre ellos y los distinguen, por ejemplo, de una mera verdura nativa cultivada.

En primer lugar y lo más peculiar de los quelites, en tanto plantas no cultivadas, es decir, que aparecen “natural o espontáneamente” en los campos de cultivo, es su *manejo* y los conocimientos asociados a ello. Es esto lo que los vuelve un objeto útil, es decir, hace que devengan un alimento, y no sean considerados como malezas, rastrojos o hierbas cargadas de perjuicios o inutilidad. Así los quelites no están mediados directamente por la siembra, sino que son toleradas, fomentados y cuidados en los espacios de cultivos. En el campo de la agroecología a estas plantas útiles asociadas a los cultivos se les llama *arvenses*.

Un segundo rasgo sería la *diversidad local* de los quelites. La forma de su manejo, su carácter de no-cultivados vuelve a los quelites algo eminentemente local, pues dependen de las semillas esparcidas en la tierra. De manera que los quelites que crecen en la sierra Tarahumara, no son los mismos que crecen en la Cuenca del Anáhuac o en la selva del Sureste.

El rasgo anterior hace que los quelites requieran de conocimientos y técnicas particulares para ser utilizados: saber identificarlos en la aparente homogeneidad de lo verde que crece cerca de los cultivos; saber cuándo cortarlos (cuando crecen, cuando dan sus flores, si de día o en las tardes, etc.); saber cómo cortarlos (si sola las hojas tiernas, o las flores o la raíz, o la mata completa); saber cómo cocinarlos con qué sazónarlos, si tirarles el agua de la primera hervida, si darles un tratamiento especial para eliminar alguna sustancia tóxica que pueda poseer debido a su ferilidad; o bien para almacenarlos con alguna técnica de conservación como el deshidratarlos al sol. Este cúmulo de conocimientos y técnicas asociados a su consumo como alimento son su tercer rasgo peculiar, los cuales están codificados en las lenguas vernáculas de los territorios en que crecen los quelites, teniendo así un estrecha relación con ella. Y huelga señalar que estos saberes, dependiendo del quelite pueden potenciar los valores de uso de los quelites, dándoles utilidad también como condimento, medicina, linderos u ornamento.

Y bueno finalmente, hay que decir que a los quelites le es propio un espacio y un tiempo. Requieren de un *espacio* para crecer “independientemente del trabajo humano”. Ese espacio propio es la milpa, el policultivo, la tierra trabajada a la manera tradicional. O también puede ser el “monte”, pues hay quelites que crecen más allá de las tierras cultivadas. En tierras trabajadas con herbicidas, por ejemplo, no hay espacio para los quelites. Ahí se transforman en malezas. Por otro lado, su tiempo propio es el de lluvias, el de temporal. No se les puede encontrar en otro tiempo a la gran mayoría de ellos, pues su manejo y gradiente de domesticación no está articulado para cultivarlos, a excepción de algunas variedades, cuya demanda alienta su domesticación y producción fuera de su tiempo tradicional.

A partir de estas características podemos decir que el valor de uso de los quelites en tanto alimento, es decir, la posibilidad para usarlos, de tornarlos un objeto útil, requiere de un espacio en el cual puedan crecer y de los conocimientos para usarlo. En suma, de una forma particular de trabajar la tierra, de un sistema alimentario específico. Ahora esta idea del *valor de uso*, de raigambre marxista, yo la abordo desde la interpretación de Bolívar Echeverría, sabemos que su sentido cabal se articula en torno a un sistema de reproducción de la vida social con identidad propia, formando una cultura, de la que forma parte el sistema alimentario. Es decir, el valor de uso de los quelites, este espacio y estos conocimientos se articulan a partir de una cultura específica. Mi análisis se ha concentrado en entender esto en pueblos con herencia cultural nahua, y sería a partir de ella que mostremos la manera en que se trenza con los quelites y su valor de uso.

Los quelites figuran en estas culturas originarias como alimento complementario en sistemas alimentarios protagonizados por el maíz. Su complementariedad es necesaria para la cabalidad de la dieta y para hacer frente a vicisitudes, como bien retrata la leyenda del Xopantlakualli. La leyenda del Xopantlacualli, la comida del tiempo verde (Muñiz, 2014), es una narración oral en náhuatl que explica el origen de los quelites en las tierras de los masehuales en Milpa Alta, o Malcaxtepec Momoxco, como ellos nombran a su territorio en su palabra, el masehualtlahtolli. Contaban los más antiguos de aquella región que hace mucho tiempo hubo una gran sequía que amenazaba a las milpas, evitando que los maíces crecieran para dar elotes y mazorcas, poniendo en riesgo la supervivencia de los pueblos masehuales. La tuza (tuzati) y el venado (mazatl), al tanto del riesgo que corría la siembra y con ello el alimento de las gentes del Momoxco, fueron a interceder por ellos ante el Teuhtli (dios-volcán aún hoy relevante en la vida campesina milpalteca). Éste le dio una encomienda a cada uno para ayudar a los masehuales: el venado, ágil y veloz iría a ver a los volcanes nevados para hacerles una petición de lluvia, mientras que la tuza se encargaría de enterrar, con ayuda de las hormigas, unas semillas que el Teuhtli les dio. Aquellas semillas serían los quelites que habrían de brotar con apenas las primeras lluvias y servirían de alimento mientras el maíz está listo para comerse. Los quelites son así, la comida del tiempo verde (xopantlacualli), que sirve como sustento en el tiempo de la espera y de las inclemencias (del clima, peor también las humanas, como la guerra). Son así significados como un alimento complementario pero necesario para la vida.

Los conocimientos, nombres e historia de quelites están codificados en las lenguas propias de las culturas. Como ya mencioné antes los quelites tienen un lazo mucho más estrecho con la lengua y los conocimientos debido a su manejo, puesto que, en su gran mayoría, no existen semillas que se hereden de una generación a otra, la codificación de los conocimientos de los quelites en las lenguas cumple la función de ser lo que se herede y mantenga la relación humano-quelite. Así, saber que aquello es kilwiwilan, kaxtilankilitl, xokokilitl, es saber que

estas plantas se comen, y estos nombre muy pocas veces encuentran traducción al español. Pero también es en los nombres de los quelites en lenguas originarias en que queda señalados ciertas características propias de tal quelite. Así por ejemplo en náhuatl, raíz *kil-*, que viene del sustantivo general *Kilitl*, suele acompañarse de sufijos que describen al quelites, su sabor, alguna asociación al lugar en que se encuentra, o alguna de sus propiedades más allá de las culinarias.

Otra forma crucial en que los quelites se relacionan con las formas propias de las culturas originarias es en cómo participan de un uso comunitario de la tierra, evidente por ejemplo en la recolección, en la que ciertas personas con necesidad pueden solicitar coleccionar los quelites. O en que algunos quelites se dan en el monte (*poihtik*), o en los linderos que son de uso comunal. Pero también en el hecho de que, en las comunidades, pocas veces son vendidos, más bien son regalados, entendiéndose que el producto de la tierra a veces es también comunitario. Así los quelites pocas veces entran en relaciones de valorizar su valor de uso, es decir, relaciones mercantiles, más bien participan de intercambios locales no mediados por el dinero, sino por la inmediatez de su uso.

El consumo de quelites por parte de los pueblos y comunidades, como puede verse está estrechamente ligado con las formas propias de producción de alimentos, con la gestión autónoma de sus territorios y su economía. Así, la decisión de completar y diversificar la dieta con quelites, es un ejercicio propio de la soberanía alimentaria de los mismos: elegir el ritmo de producción, la forma de diversificar la dieta, de hacer frente a las adversidades agroalimentarias.

Así mismo, de acuerdo con la manera en que se ha expuesto el consumo de quelites, se deja ver que la soberanía alimentaria, la decisión autónoma y colectiva respecto la producción y consumo de alimentos, tiene en su base un dimensión ontológica-epistemológica, que cuestiona la forma hegemónica de conocer y de relacionarse con la tierra. (Amy Trauger, 2014).

Esta radicalidad del consumo tradicional de quelites, las tantas aristas que se ven implicadas en su consumo, (espacio, este conocimiento y esta autonomía que son base de su valor de uso local) al verse amenazadas por la política del capitalismo global, causa que los quelites dejen de ser consumidos, pues su valor de uso se desarticula.

II

Una vez que hemos planteado en algunas líneas cruciales la manera en que los quelites se vinculan con las culturas locales, pasaremos a hacer un esbozo de su situación actual contemporánea en México y de los esfuerzos más importantes para su revaloración. La CONABIO tiene registro de 350 especies diferentes usadas como quelites, sin embargo, paralelo a ello se tiene un estimado de pérdida de uso y conocimientos de un 90% de quelites en los últimos 4 siglos (Méndez, 2017). Es decir que las 350 especies que se tienen registradas de uso actual representan solo el 10% de los quelites que se utilizaban en la época prehispánica. Ello no significa que toda esa diversidad se haya extinto, sino que los quelites siguen ahí pero ya no se reconocen como tal, es decir, que su conocimiento, sus nombres y valores de uso son lo que se ha perdido. Lo que, a su vez, como deja ver la sección anterior, es un reflejo de la pérdida de la diversidad cultural de estos territorios.

La alta demanda urbana de un grupo reducido de quelites ha generado un manejo intensivo de los mismos, lo que ha generado que un puñado de quelites se cultiven como cualquier otra verdura, en monocultivos tecnificados. Son estos los que más comúnmente se pueden encontrar en mercados urbanos, y no solo en tiempo de lluvia, sino todo el año, como son las verdolagas, los quintoniles, el pápalo, principalmente. Ello pues transforma el manejo originario de los quelites y a su vez los desvincula de su significación y formas culturales más tradicionales. Esta transformación intensiva en la forma de producir los quelites, que hecha mano de herbicidas y demás agroquímicos, genera que los quelites monocultivos atenten contra otros quelites que podrían crecer entre los surcos. Así el quelite (*popular*) se vuelve enemigo del quelite (*poco conocido*), generando que haya una transformación en el sentido del quelites en estos discursos: el quelite cultivado se vuelve el quelite eminente, popular, mientras que aquel olvidado, cuyo nombre apenas algunos conocen, se transforma en maleza, rastrojo, planta indeseable, invasora.

Instituciones gubernamentales y académicas los consideran en la actualidad un alimento subvalorado, debido a su baja producción y consumo, así como a ciertos prejuicios (como el ser alimento de pobres) asociados a estas dietas colectadas (Edelmira, 2019). Sería frente a estos puntos que de unas décadas a la fecha se han articulado distintos esfuerzos que buscan revalorar a los quelites y fomentar su consumo. Esta tendencia involucra instituciones gubernamentales y académicas, asociaciones civiles y un pequeño sector privado. Por cuestiones de tiempo, aquí nos limitaremos a hablar de las iniciativas del sector público que se expresan en distintas instituciones y que podemos condensar en una tendencia nacional de revaloración, que se enfoca en los puntos que antes mencionamos.

La *Red Quelites* y el Proyecto de “Rescate de especies subvaloradas tradicionales de la dieta mexicana y su contribución para el mejoramiento de la nutrición en México” son los proyectos de revaloración de mayor alcance estructurados desde el sector público en fechas recientes. La Red Quelites forma parte de la Macro Red Impulso, un mecanismo a cargo del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) que promueve la conservación y el aprovechamiento sostenible de cultivos considerados como subutilizados (Solís, 2017). Estas redes se vertebran a partir de tratados y organismos internacionales (Como el TIIRFA, el CBD y la FAO) y sus objetivos serían la conservación (*in situ* y *ex situ*) y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad agrícola. Sobre todo, aquella con importancia para la población local y su seguridad alimentaria, en tanto dicha biodiversidad forma parte de la “subsistencia de grupos étnico y vulnerables”. Estos objetivos parecen conducirse por otro camino, al estarla la Red limitada a tomar en cuenta solo 18 especies de quelites, las cuales son aquellas que tienen mayor relevancia en el mercado, y suelen ser aquellas que son cultivadas, dejando de lado el grueso de variedades de manejo como arvenses o que se coleccionan en “el monte”. Vale aludir también a

que las verdolagas, uno de los quelites más eminente, debido a su valor comercial, no forma parte de esta Red, y tiene sus propios mecanismos.

El proyecto “Rescate de especies subvaloradas tradicionales...” fue puesto en marcha en el 2016 como parte del programa “Problemas Nacionales” del CONACyT (Narváez, 2016). Este proyecto fue de alguna forma un apéndice parcial de aquella misma Red, pues muchos actores académicos colaboraron en ambos proyectos, así como andamiaje teórico es también compartido. El proyecto buscaba rescatar y promover el consumo de estas variedades, se enfocó en crear contenidos de divulgación en torno a los quelites, como son recetarios (Linares et al., 2017), artículos en

periódicos y revistas (La jornada del campo, 2017), así como videos cortos (CEIICH, 2017). El énfasis está en una promoción de la gastronomía tradicional (en tanto patrimonio cultural de la humanidad, UNESCO) como un incentivo al turismo, así como de las propiedades nutraceuticas de los ingredientes de estas cocinas y de los quelites. El análisis crítico apuntaría a que los objetivos de estos esfuerzos se ven mediados de intereses económicos que consistirían en: 1) Valorar a los quelites en tanto recursos fitogenéticos que enriquezcan las dietas y la economía mexicana; 2) Promover su producción intensiva (limitado a aquellas variedades cultivadas); 3) Promover su consumo a partir de recetarios que insisten en sus propiedades nutraceuticas; 4) Promocionarlos como parte del turismo gastronómico. La pregunta que podemos hacer ahora es ¿qué tanto colaboran estos objetivos a apuntalar la diversidad tanto biológica como de valores de uso locales de los quelites? ¿Qué tanto evitan su pérdida y desuso? ¿Estos esfuerzos apuntalan el valor de uso local de los quelites?

III

Dichas medidas están enfocadas en los posibles beneficios para el mercado nacional y para el abasto urbano de ciertas variedades de quelites. Reflexionando críticamente puede verse que dicho abasto urbano, de acuerdo con como está organizada la sociedad y las relaciones productivas en México, implica alentar desigualdades estructurales que se reflejan en los sistemas agroalimentarios de pueblos y comunidades originarias. Es decir, aquello que ha sido nombrado injusticias alimentarias (Cadieux & Slocum, 2015) y que se articulan desde repartos desiguales de recursos y de poder, y perjudican de manera crucial la autonomía en que se han mantenido los sistemas agroalimentarios tradicionales, afectando (y muchas veces imponiendo) no solo los alimentos que pueden consumirse, sino la manera en que estos se producen (como las milpas). Habría dos huellas ejemplares de este tipo de injusticias en el caso de los quelites. La primera sería la captación de los quelites como parte del turismo gastronómico, el cual genera una apropiación que fetichiza y exotiza los alimentos, arrebatándoseles a poblaciones locales (Hernández, 2018). La segunda huella estaría en la intención de volver a los quelites “comodities” o mercancías con un valor homogéneo regulado por su demanda y la posibilidad de su distribución a gran escala, lo cual se contrapone al valor de uso y las economías campesinas de autosustento. Es en suma, ver a los quelites como “verduras nativas” que potencialmente pueden hallarse en supermercados, lo cual se propone como un mejor futuro y realidad que en la que de hecho existen: como saciando necesidades locales (es decir, consumiendo su valor de uso inmediato) al producirlos mediante sistemas tradicionales como las milpas. Desde un análisis de derechos alimentarios (Trauger, 2014), diríamos que se promueve un derecho nacional de consumir quelites, pero no un derecho sobre cómo producirlos, a partir de la forma concreta de producción que forma parte de la identidad cultural de los pueblos.

Mi aportación crítica es hacer visible que en estas injusticias alimentarias se ven implicadas también ciertas injusticias de tipo epistémico. Partimos pensando con Eraña (2021) que una forma de ver la injusticia epistémica es la exclusión de un sector de la sociedad de la interpretación de los hechos sociales, en pro de cierta perspectiva del mundo promovida por grupos favorecidos, y a partir de la cual se establecen normatividades y modos de relacionarse que estructuran la vida social. Dicha exclusión significaría una injusticia y una forma de empobrecer el entendimiento de la realidad. En nuestro caso, serían las personas que detentan conocimientos locales/tradicionales de los quelites, las que son excluidas tanto de la interpretación pública nacional de los quelites, como de las políticas y normatividades que se articulan en torno a ellos. Algunas formas en las que esto se manifiesta serían: a) que las políticas, proyectos y productos (recetarios, videos, campañas, etc.) están hechos por y para hispanohablantes, excluyendo el acceso y la contribución de personas hablantes de lenguas originarias; b) como apéndice de lo anterior resulta una comprensión de los quelites desde los conocimientos científicos y la economía capitalista. Dentro de las consecuencias de dichas injusticias estaría la homogenización y reducción de los quelites en tanto “verduras nativas de México”. El hecho de que las políticas agroalimentarias fomenten un paradigma agroindustrial atentaría contra los derechos de la producción local de quelites, en favor del consumo nacional de los mismos, y no a la libre forma de producirlos para el consumo directo de su valor de uso, como alimento de otras formas de hacer mundo.

Conclusiones

Los quelites son una pluralidad de plantas no cultivadas que han sido utilizadas como alimento por las culturas originarias del territorio mesoamericano. Su manejo, es decir, su utilización a partir de su carácter no-cultivado es lo que distingue a estas plantas de ser meras verduras locales, pues están estrechamente relacionadas con la forma específica de reproducción de la vida de dichas culturas. Sus características cruciales, además de no ser cultivadas, radicarían en su gran diversidad local, sus conocimientos y lenguajes específicos asociados, así como su espacio-tiempo específico están trenzados con la urdimbre cultural. Así, por ejemplo, para su uso y significación en la cultura nahua, los quelites tienen leyendas que explican su origen y su función social, pero también palabras específicas para designarlos, describirlos y heredar sus conocimientos. Así mismo hay espacios específicos y dinámicas de intercambio social en que los quelites se involucran, formando así parte crucial de la alimentación y de su identidad.

Los esfuerzos actuales de revaloración nacional de los quelites poco colaboran en la dinámica local propia de los quelites. Más bien parecen promoverse como un remplazo del valor de uso local de los mismos por una valoración nacional como mercancías producto de monocultivos agroindustriales que puedan nutrir al grueso de la población, o bien como alimentos gourmet exotizados y despojados de sus comensales originarios.

El análisis planteado aquí del desuso de los quelites revela también que las injusticias que originan esta problemática no solamente son de orden alimentario sino también epistémico: el que una comunidad deje de comer quelites implica que deje de *saber* que son los quelites. Esta dimensión epistémica está en estrecha relación con rasgos identitarios de las culturas, como son su lenguaje y su territorio. Así el desuso de los quelites es espejo de la complejidad de las injusticias alimentarias que sufren los pueblos, articuladas desde dimensiones sociales no tan evidentes, como es la epistémica. El que una comunidad deje de comer quelites implica que deje de saber qué son los quelites, cómo dejarlos crecer, cuidarlos, cortarlos y prepararlos.

Una cabal revaloración y esfuerzo por la pluralidad de los quelites toma en cuenta las lenguas, culturas y territorios de las personas que tradicionalmente los ha consumido, pero fundamentalmente involucra a dichas personas como agentes epistémicos que colaboren en la construcción de mejores sistemas alimentarios y otros mundos posibles.

Bibliografía

- Cadieux & Slocum, (2015), "What does it mean to do food justice", *College of Liberal Arts All Faculty Scholarship*. Paper 3.
- Castro, (2011), Los quelites, tradición milenaria en México, Universidad Autónoma de Chapingo, Ciudad de México.
- Celedón Muñoz, Héctor, (2014), Nemiliz tlacuilolli Xopantlacualli, La leyenda del Xopantlacualli (La comida del tiempo verde), Trad. al náhuatl de Mayolo Sánchez Alvarado, Calpulli Tecalco A.C., México.
- Eraña, Ángeles (2021), La construcción del Tren Maya Un ejemplo de injusticia hermenéutica, en Leandro de Brasi y Cristián Santibáñez (eds.), pp. 157-184. Injusticias epistémicas. Palestra Editores
- Linares & Aguirre (coord.), (2019), *Los quelites, un tesoro culinario*, UNAM
- Méndez Cota, Gabriela, (2017). "En busca del quelite perdido y la recuperación de la milpa milenaria", Mundo nuestro, México, [en línea, consultado 2/09/2017]
- Narvaez, Marytere, (2017). "Rescate de especies vegetales tradicionales mexicanas", Ciencia MX Noticias, [en línea].
- Trauger, Amy, (2014). *We want land to live. making political space for food sovereignty*, University of Georgia Press, USA.

Palabras clave

Quelites, injusticia alimentaria, injusticia epistémica
quelites, food injustice, epistemic injustice

Resumen de la ponencia

La problemática de la seguridad alimentaria como derecho humano, en cumplimiento de la propuesta de Naciones Unidas al Reto del Hambre Cero (OBJETIVO 2 – AGENDA 2030) fomenta la participación de un amplio conjunto de organizaciones, de movimientos sociales y de las personas, alrededor de una visión común. Cabe enfatizar que en el contexto de la pandemia COVID-19 la emergencia económica y social incrementó la demanda de alimentos de amplios sectores de la población.

El Banco Alimentario de La Plata (BALP) es una Asociación Civil sin Fines de Lucro con personería jurídica nacida en el año 2000 como el primer Banco de Alimentos de la República Argentina. Su misión es disminuir el hambre, la desnutrición y las malas prácticas alimentarias en la región, mediante el recupero de alimentos, para ser distribuidos en organizaciones que prestan servicio alimentario a sectores vulnerados, desarrollando acciones conjuntas con la sociedad. En la actualidad son 140 organizaciones sociales del Gran La Plata vinculadas (OSV)

En un contexto adverso como el pandémico, el desafío consiste en la continuidad en brindar el servicio alimentario. Indagamos sobre la capacidad organizacional relacionada con la identificación de nuevos donantes y/o proveedores de los materiales necesarios para preparar las viandas, el entrenamiento para minimizar los contagios y la capacidad de dar respuesta a las demandas de mayor número de comensales. Se analizan innovaciones que se instalan en el Banco Alimentario de La Plata y en las organizaciones que demandan sus alimentos como estrategia de trabajo en red en el Gran La Plata. El interrogante que se intenta responder tiene que ver con la capacidad organizacional de poner en juego e institucionalizar estas respuestas inventadas, copiadas o aprendidas por la organización en la resolución de los problemas que enfrentan y en contextos futuros. Es decir, en qué medida los miembros de los comedores y merenderos, en su gran mayoría mujeres, pudieron incorporar nuevos saberes para responder a los nuevos problemas, que nuevos desafíos tuvieron que enfrentar en estos procesos innovadores y, si estas nuevas soluciones fueron compartidas con los otros miembros del grupo de trabajo y en lo posible, institucionalizadas.

Introducción

La problemática de la seguridad alimentaria como derecho humano supone la satisfacción de la necesidad de alimentarse adecuadamente independientemente de la condición de género, edad, religión, etnia. Argentina, país productor de alimentos adhirió a la propuesta de Naciones Unidas al Reto del Hambre Cero (OBJETIVO 2 – AGENDA 2030) (Aguirre, 2020) que fomenta la participación de un amplio conjunto de organizaciones, de movimientos sociales y de las personas, alrededor de una visión común: erradicar el hambre. Cabe enfatizar que en el contexto de la pandemia COVID-19 la emergencia económica y social incrementó la demanda de alimentos de amplios sectores de la población, que ya había hecho crisis en los años anteriores como consecuencia del incremento de la pobreza (INDEC,2022; UNLP -Consejo Social 2018).

El Banco Alimentario de La Plata (BALP) es una Asociación Civil sin Fines de Lucro con personería jurídica nacida en el contexto de la gravísima crisis económica del año 2000 como el primer Banco de Alimentos de la República Argentina. Su misión es disminuir el hambre, la desnutrición y las malas prácticas alimentarias en la región, mediante el recupero de alimentos que no pueden ser comercializadas, pero que si pueden ser consumidas por las personas. Reciben donaciones de diversas instituciones con las que tienen convenio, y luego a través de un proceso estandarizado de rescate y recupero, depósito, pesaje y clasificación, estos productos son entregados a organizaciones sociales denominadas sitios de distribución de alimentos de diversas regiones (SDA), recibiendo como contraprestación una contribución simbólica por kilo entregado . En la actualidad son 140 organizaciones sociales del Gran La Plata vinculadas al Banco. Referimos, en su gran mayoría a organizaciones de la sociedad civil (Maroscia y Ruiz, 2021) surgidas en el marco de la crisis de principio del milenio con ya 20 años de trayectoria, y cuyo origen en general fue el de vecinas, insertas en sus comunidades, que se agruparon para dar respuesta a la necesidad de alimento de sus familias (Santarsiero, 2013; 2017).

En un contexto adverso como el pandémico, el desafío consiste en la continuidad en brindar el servicio alimentario. Indagamos sobre la capacidad organizacional relacionada con la identificación de nuevos donantes y/o proveedores de los materiales necesarios para preparar las viandas, el entrenamiento para minimizar los

contagios o la repetición de ellos y la capacidad de dar respuesta a las demandas de mayor número de comensales. Se analizan innovaciones que se instalan en el Banco Alimentario de La Plata y en las organizaciones que demandan sus alimentos como estrategia de trabajo en red en el Gran La Plata.

Desarrollo

Encuadre teórico

El interrogante que se intenta responder es ¿Cuáles y cómo fueron los procesos de innovación y aprendizaje organizacional de los SDA (140 comedores y merenderos) como parte de la red del Banco Alimentario de La Plata y del propio Banco en el contexto de la crisis sociosanitaria en pandemia?

Es decir conocer la capacidad organizacional de poner en juego, identificar e institucionalizar estas respuestas inventadas, copiadas o aprendidas por la organización en la resolución de los problemas que enfrentan en la actualidad y en contextos futuros (Antonacopoulou, 2006a, 2006b; Antonello y Godoy, 2010; Aramburu y García, 2011; Fassio, Ruty, y Maroscia, 2021; Fassio y Ruty, 2020, 2017; Gore, 2003, Gore y Manzini, 2010; Moguel Liévano, 2011, Perlo, 2011; Ruty y Fassio, 2017; Wenger, 2000). En qué medida los miembros de los comedores y merenderos, en su gran mayoría mujeres en situación de pobreza (Pérez Sáinz, 2019), pudieron incorporar nuevos saberes para responder a los nuevos problemas, que nuevos desafíos tuvieron que enfrentar en estos procesos innovadores y, si estas nuevas soluciones fueron compartidas con los otros miembros del grupo de trabajo y en lo posible, institucionalizadas.

El concepto de red es central para el planteo del problema. Las redes son sistemas abiertos que posibilitan un intercambio dinámico entre sus integrantes que potencia los recursos que poseen, así como los diversos aprendizajes que hacen las personas y las organizaciones se multiplican cuando son compartidos en función de la resolución de los problemas comunes que enfrentan y la construcción de capital social (Dabas, 1998; Liebler, y Ferri, 2004; Forni et al., 2012) Las redes se definen como un conjunto seleccionado, persistente y estructurado de organizaciones autónomas que se vinculan para crear productos o servicios, sobre la base de contratos implícitos o explícitos (Sulbrandt, Navarretey Piergentili, 2007). Las redes se organizan por grupos de organizaciones que pueden pertenecer a distintos sectores (público-social-privado), generando alianzas con el fin de prestar servicios que de otra manera sería muy difícil generar. Se originan porque cada organización individual tiene un grado significativo de dependencia de recursos en relación con los otros miembros y todos en conjunto pueden llevar a término acciones que no podrían hacer individualmente.

Cabe destacar que las redes sociales son sistemas abiertos que posibilitan un intercambio dinámico entre sus integrantes que potencia los recursos que poseen, así como los diversos aprendizajes que hacen las personas y las organizaciones se multiplican cuando son compartidos en función de la resolución de los problemas comunes que enfrentan y la construcción de capital social (Dabas, 1998; Forni et al., 2012).

El trabajar en red implica estrategias de auto organización que van acompañadas de procesos de desorganización, lo que conlleva a aceptar la capacidad de los sistemas para modificar sus estructuras cuando se producen cambios contextuales. Estos cambios sugieren no sólo la permanencia de la organización sino también nuevos aprendizajes, dado que las organizaciones que interactúan en red comparten pautas de interacción, flujo de recursos a partir de los intercambios en sentido lateral u horizontal, colaboración informal y comunicación recíproca (Sulbrandt, Navarretey Piergentili, 2007).

Dado que el aprendizaje organizacional supone un conjunto de valores que se organizan de modo tal que se pueda generar y utilizar el conocimiento (Vega Martínez, Martínez Serna y Párraga Montoya, 2019), los atributos individuales de los actores, el contexto en el cual ocurre el conocimiento y las características del conocimiento en sí mismo son factores que inciden la producción de aprendizaje organizacional. (Siciliano, 2017). Es por ello por lo que los lazos que componen las redes asesoramiento y de conocimiento se constituyen entre pares en base a parámetros comunes donde la confianza (Tilly, 2010) es un valor para considerar.

Encuadre metodológico

En esta ponencia se presentan los primeros resultados relacionados con las innovaciones y aprendizajes realizados en el marco de la pandemia COVID-19 tanto en el BALP y las organizaciones con las que trabaja en red (SDA- organizaciones de la sociedad civil que reciben los alimentos), así como la articulación de dichas organizaciones con áreas públicas estatales en contexto de emergencia.

En una primera etapa, durante 2019, se identificaron SDA referenciados por el BALP (muestreo accesible de 10) y se administraron entrevistas estructuradas y análisis de la documentación de los comedores y merenderos. A partir de ello se elaboraron informes por parte de los alumnos y alumnas de la cátedra de Sociología Organizacional como parte de las actividades curriculares.

En una segunda etapa, durante la pandemia, se realizó un nuevo contacto con los 10 SDA y con autoridades del BALP. Se realizaron entrevistas no estructuradas virtuales de aproximadamente una hora que fueron grabadas, tanto a los referentes de los SDA como a las autoridades del BALP y luego fueron procesadas en Atlas.ti.

Hallazgos y discusión

Innovación y aprendizaje en la gestión del BALP en pandemia

Sin dudas la pandemia del COVID-19 y las diversas medidas que se tomaron para evitar los contagios (ASPO y DISPO), sobre todo, previo a la administración de las vacunas durante el implicó una situación de crisis e incertidumbre para la sociedad toda y en particular para la población vulnerable y las organizaciones cuya

misión es la de aportar a la satisfacción de sus necesidades y mitigar la inequidades existentes. En este contexto, el mayor riesgo es la desaparición organizacional.

El BALP no solo no desapareció, sino que tuvo la capacidad de organizar el trabajo con mayor eficiencia. En 2020 los miembros del Banco y su conducción debieron afrontar una reducción de personal crítica ya que el plantel de trabajo se redujo a una cuarta parte. A partir de ello tuvieron que realizar una reasignación de las tareas de apoyo (administrativas, legales, recursos humanos, marketing, logística y producción) y reorganizar las actividades básicas (recepción, clasificación y distribución de alimentos) entre aquellas personas que en el ASPO se quedaron a cargo. Por otra parte, como parte de las medidas sanitarias de prevención surgieron nuevas actividades, como el envío de mercadería a domicilio de los SDA en lugar de que la mercadería se retirara en el BALP como había ocurrido hasta ese momento, por lo que tuvieron que diseñar rutas y tercerizar la logística.

Asimismo, hubo cambios en las relaciones interpersonales, ya que el objetivo central fue el de cumplir con la misión minimizando las posibilidades de contagio. A partir de 2021 se volvió al esquema de retiro de la mercadería en el BALP. Para lograrlo se diseñaron protocolos de espera y entrega como continuidad de las medidas de prevención sanitaria, lo que generó que el encuentro y las charlas que acompañaban esta actividad se vieran reducidas.

Respecto de las relaciones interorganizacionales, por un lado, se intensificaron los encuentros virtuales con responsables de otros bancos de alimentos que pertenecen a la Red de Bancos de Alimentos para compartir información, diagnósticos y estrategias de acción. Por otra parte, en cuanto a los donantes, si bien se debieron suspender los voluntariados corporativos, aumentaron las donaciones en alimentos de las empresas socias, así como surgieron nuevos donantes.

Los problemas y los aprendizajes de los SDA en el marco de la emergencia

Debido a la crisis económica y sanitaria, las personas que realizaban trabajos informales fueron especialmente afectadas. Por ello se incrementó la cantidad de personas que se acercaron a los SDA, así como su composición: ya no eran solamente niños y niñas y adolescentes sino que familias enteras solicitaban el servicio alimentario. Al mismo tiempo aparecieron una cantidad importante de comedores en clubes de barrio, parroquias y centros de jubilados y ollas populares, así como la formación de nuevos barrios vulnerables. Se triplicó la población y en algunos casos más.

Asimismo, se tuvo que cambiar la forma de distribución de la comida: ya no se pudo servir la comida en los SDA, no solo para evitar los contactos y por ende los contagios, sino también por no disponer de infraestructura para atender el incremento de asistentes. El sistema se modificó de modo tal que un integrante de la familia anotada en el comedor dejaba un envase de su propiedad a primera hora de la mañana y en función de la cantidad de viandas solicitadas el comedor cocinaba y envasaba para que la familia retirara y realizara la ingesta en su propia casa.

No se contaba con todos los recursos para minimizar el riesgo de contagio (barbijos, agua corriente y jabón, alcohol, distanciamiento social adecuado imposible en espacios pequeños). En esta situación, los contagios entre las voluntarias cocineras que preparaban las viandas se agudizaron por lo cual se tuvo que enfrentar el incremento de la demanda con menores brazos para hacer la tarea. El impacto en la salud se manifestaba en el miedo a enfermarse, que si bien persiste, aminoró con la vacunación.

En algunas oportunidades los SDA no contaron con las materias primas necesarias para poder preparar las comidas, ni con los lugares adecuados para dejar y luego retirar los envases para acarrear las comidas que las familias dejaban, ni con los móviles (transporte y combustible) que les permitieran el retiro de la mercadería del Banco. Por otro lado, si bien tuvieron apoyo de los actores estatales en sus tres jurisdicciones (local, provincial y nacional) manifestaron dificultades para el acceso al apoyo /dinero para la compra de mercadería/ alimentos/ logística y la realización de trámites para acceder a los recursos disponibles.

Entre las innovaciones puestas en juego destacaron la participación en redes de comedores del Gran La Plata y de otros actores comunitarios; la identificación de nuevos actores comunitarios; el acceso a experiencias de capacitación a partir de la información compartida en la red, tanto relacionadas con la manipulación de alimentos como a medidas de seguridad sanitaria, redes de comedores de la zona. En estas redes se obtiene información y recursos: se establecen sistemas de alerta por la aparición de recursos de todo tipo y se comparten, son espacio para sumar voluntarios, y también recursos materiales y capacitación. Estas redes, a su vez están en contacto con las fuerzas vivas de la comunidad (docentes de escuelas, agentes de salud, comerciantes, etc.) y constituyen una ayuda para la resolución de problemas.

Se reconoce el trabajo en equipo como una fortaleza que se acrecentó en la crisis. Asimismo, la metáfora que aparece repetidamente se relaciona con “la solidaridad de una familia”; el “amor fraterno entre compañeras”; “la casa”; “la familia que protege y alimenta”.

Se evidencia además las fortalezas y recursos con los que cuentan los SDA que pertenecen algún tipo de apoyo institucional, en mayor medida los movimientos sociales y en menor medida los partidos políticos.

Las entrevistadas plantean como asignatura pendiente la necesidad de mayor acceso a capacitación, promoción de los equipos de trabajo y el acceso a un ingreso para todas las vecinas que colaboran en los SDA.

Conclusiones

A pesar de lo crítico de la situación el BALP logró una gestión más eficiente, evitar los riesgos sanitarios y fortalecer los vínculos tanto con los SDA como con los otros bancos de alimentos para compartir problemas y estrategias de resolución.

En cuanto a su proyección en el futuro a partir de los aprendizajes incorporados, el desafío planteado es el de repensar el vínculo con la comunidad y volver a generar espacios de difusión de la labor que el banco realiza a partir de eventos, visitas a escuelas o de estudiantes al BALP, recuperar el voluntariado corporativo y continuar aportando en la emergencia sanitaria y fortalecer la red con otros bancos.

La percepción sobre el BALP es variable, algunos SDA lo consideran como un socio benefactor, pero para otros comedores no cumple con sus expectativas, por el tipo de alimentos que proveen. En algún caso se lo llama “el banquito”, de manera cariñosa, y en otro de los casos aparece como acreedores del BALP en la medida en que no tuvieron los recursos para pagar y ahora no pueden beneficiarse de su servicio. Es de esperar que esta percepción se conforme como un eje de trabajo por parte de los actores intervinientes en la red.

En este período el gran desafío para los SDA fue el de proveerse de elementos para el armado de las viandas. Si bien el estado, en sus diversas jurisdicciones, según los casos, hizo llegar mercadería de calidad diversa, fue necesario recurrir a otros posibles proveedores. El fortalecimiento de las redes existentes, la identificación de otros actores clave, la capacitación y la promoción de equipos de trabajo son centrales para la continuidad de la labor de los SDA.

Bibliografía

Aguirre, P (2020). Una mirada a la alimentación en la pandemia desde el derecho a la alimentación adecuada. En J.P. Bohoslavsky (editor) *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad*, (págs. 253-268). Biblos.

Antonacopoulou, E. P. (2006a). *The challenges and Prospects of learning-in-practice*. Paper presented at the Conference at the University of Warwick, Coventry.

Antonacopoulou, E. p. (2006b). The relationship between individual and organiza. *Management learning*, 37 (4), 455-473. doi: 10.1177/1350507606070220.

Antonello, S y Godoy, A. (2010). A encruzilhada da aprendizagem organizacional: uma visão multiparadigmática *Revista de Administração Contemporânea*, 14 (2) 310-332, <http://producao.usp.br/handle/BDPI/6251>

Aramburu, N., y García, V. (2011). La capacidad de aprendizaje organizativo como variable estratégica en el Siglo XXI. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*(96), 3-5.

Dabas, E. (1998). *Red de redes. La práctica de la intervención en redes sociales*. Paidós

Fassio, A.; Rutty, M.G. y Maroscia, C (2021) Aprendizaje e innovación en las organizaciones de la sociedad civil y en la universidad asociadas en programas de extensión universitaria. *RIO Revista de Internacional de Organizaciones* 25-26, diciembre 2020-abril 2021, (103–123). <https://doi.org/10.17345/rio25-26.103-123>

Fassio, A. y Rutty M.G. (2020) El aprendizaje organizacional ¿una moda?, ¿una nueva forma de llamar un viejo fenómeno? , ¿o un elemento permanente de la vida de las organizaciones?. Avances en el campo de estudio. En M.L. Pagani y M. Manuele (coordinadores) *La mirada organizacional. Enfoques y metodología para el análisis*. Editorial de la UNLP ISBN 978-987-8348-49-0, págs.. 159-185. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102504>

Fassio, A. y Rutty M.G. (2017) Hacia la identificación de dimensiones relevantes relacionadas con el aprendizaje organizacional. *TRIOLOGIA. Ciencia Tecnología y Sociedad*, 9 (16) 85-99 ISSN 2145 - 7778 <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/948>

Forni, P., Castronuovo, L., & Nardone, M. (2012). *Las organizaciones en red y la generación de capital social. Implicancias para el desarrollo comunitario*. 8, 28.

Gore, E., & Mazzini, M. (2010). *Hacer visible lo invisible*. Granica.

Gore, E. (2003). *Conocimiento colectivo*. Granica.

INDEC (2022) *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2021* En https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_21.pdf

Liebler, C., & Ferri, M. (2004). *NGO Networks: Building Capacity in a Changing World* (p. 75) [Report from a study supported by the USAID Bureau for Democracy, Conflict and Humanitarian Assistance.]. USAID, Office of Private and Voluntary Cooperation.

Maroscia C. y Ruiz P. C. (2021) Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Época de Pandemia. Reflexiones hacia una Nueva Normalidad: ¿Nuevos Desafíos o Mismas Realidades? *Ciencias Administrativas*, 9, 17. Enero-Junio 2021. <http://revistas.unlp.edu.ar/CADM>

Moguel Liévano, M. de J. (2011). *Aprendizaje organizacional: En busca del conocimiento reflexivo*. Editorial Académica Española Perlo, C. (2011). Procesos de cambio colectivo, nuevos marcos de comprensión para aprender el holomovimiento. *Revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*., 81-96.

Pérez Sáinz, J. P. (2019). De la exclusión a la marginación social. Elementos de análisis. En *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*(pp. 15-

47). Siglo XXI Flasco.

Rutty, M. G. y Fassio, A.(2017). Gestionando el aprendizaje en organizaciones que educan en el marco de una innovación social en el campo de atención socio-sanitaria. RELAPAE (7), pp 81-95. ISSN 2408- 4573 <http://revistasuntref.com.ar/index.php/relapae/article/view/26/66>

Santarsiero, L. H. (2013). Los comedores comunitarios como fenómeno social, político y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: Una 'guía práctica' para su comprensión. *Cuestiones de sociología*, (9), 319-323.

Santarsiero, L. H. (2017). *Estado, organizaciones de la sociedad civil y alimentación en el contexto de la pos convertibilidad. Comedores comunitarios en un barrio del partido de La Plata* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

Siciliano, M. D. (2017). Ignoring the Experts: Networks and Organizational Learning in the Public Sector. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 27(1), 104-119. <https://doi.org/10.1093/jopart/muw052>

Tilly, C. (2010). Transformaciones de las redes de confianza. En *Confianza y gobierno* (pp. 91-131). Amorrortu.

Vega Martínez, J. E., Martínez Serna, M. D. C., & Párga Montoya, N. (2019). Influencia del aprendizaje organizacional y los resultados de las Pymes. *Investigación administrativa*, 48(124), 0-0.

UNLP -Consejo Social (2018). *Relevamiento de Sitios de Distribución de Alimentos en el Gran La Plata. Segundo semestre , año 2018*. En https://unlp.edu.ar/consejo_social/se-presento-el-informe-sobre-los-sitios-de-distribucion-de-alimentos-en-el-gran-la-plata-11941

Palabras clave

Seguridad alimentaria-organizaciones de la sociedad civil -aprendizaje organizacional

Resumen de la ponencia

La dieta del siglo XXI en el Sur Global es una forma de desigualdad social porque el acceso limitado a nutrientes es un factor de reproducción intra e intergeneracional de la pobreza. Es un problema que involucra tanto a la seguridad como a la soberanía alimentaria y demanda un conjunto de herramientas analíticas para abordar las distintas escalas de un fenómeno que vincula las biografías con la historia. La reflexividad, entendida como la capacidad del actor de monitorear, evaluar y modificar sus acciones mientras las ejecuta, es un concepto clave de la Modernidad tardía (Giddens, Beck, Lash) que tiene importantes consecuencias en la elección de aquellos alimentos cotidianos.

Este trabajo analiza la malnutrición a partir de las prácticas alimentarias del actor que son parte de un contexto donde se reduce de forma significativa el carácter omnívoro de la dieta (Fischler). Los alimentos ultraprocesados adquieren mayor participación en la dieta y cuestionan las lógicas reflexivas porque están diseñados para gustar a bajo costo (Proctor y Cross, 2014; Winson, 2013). Es el resultado de una elección mayormente determinada desde la oferta, donde la planificación de la nutrición y la construcción de las identidades alimentarias pasan a un segundo plano. Este panorama alimentario exige identificar y caracterizar límites o dobles de la reflexividad que es una cuestión muy poco trabajada por la sociología contemporánea, porque prioriza los aspectos potenciales de un concepto que se define como ilimitado.

Los límites o las tensiones asociadas a las prácticas reflexivas en relación con la alimentación permiten explicar la generalización de dietas caracterizadas por la gran densidad calórica y la baja calidad nutricional. Los alimentos ultraprocesados desplazan a los frescos como el principal aporte calórico de las dietas desde finales del siglo XX (Bray y Popkin, 1998; Otero, 2018; Clapp e Isakson, 2018; Mc Michael, 2014). Calibrar los límites y las contradicciones inherentes a la formación de las identidades y culturas alimentarias del siglo XXI, no soslaya el papel ejercido por una reflexividad que, operacionalizada en tiempos y espacios específicos, resulta clave en el diseño de soluciones alimentarias que permitan la inclusión social. La co-construcción de estas soluciones permite el acercamiento de productores y consumidores, atendiendo las estrategias capaces de analizar, debatir y mitigar la desigualdad nutricional. Las calorías a bajo costo de la oferta industrializada son gustosas pero incrementan el impacto del hambre en la población. La sustentabilidad de las estrategias, necesarias para la seguridad y soberanía alimentaria demanda la implementación de prácticas reflexivas instituidas por fuera de los límites que imponen las grandes empresas transnacionales de la alimentación. Con este objetivo se presentan en este estudio un conjunto de herramientas teóricas como insumo en la lucha contra la malnutrición.

----- Introducción

La dieta del siglo XXI en el Sur Global es una forma de desigualdad social porque el acceso limitado a nutrientes es un factor de reproducción intra e intergeneracional de la pobreza. Es un problema que involucra tanto a la seguridad como a la soberanía alimentaria y demanda un conjunto de herramientas analíticas para abordar las distintas escalas de un fenómeno que vincula las biografías con la historia. La reflexividad, entendida como la capacidad del actor para monitorear, evaluar y modificar la realidad social y sus acciones mientras las ejecuta, es un concepto clave de la Modernidad tardía (Beck, Giddens y Lash, 1994) que tiene importantes consecuencias en la elección de aquellos alimentos que constituyen la dieta cotidiana.

Este trabajo analiza la malnutrición por exceso a partir de las prácticas alimentarias del actor en un contexto donde se reduce de forma significativa el carácter omnívoro de la dieta (Fischler, 1995). Los alimentos industrializados adquieren mayor participación en la dieta en detrimento de frutas y verduras. Es un proceso denominado “transición nutricional” (Bray y Popkin, 1998) que también pone en cuestión las lógicas reflexivas porque en la oferta hay cada vez más alimentos que están diseñados para gustar a bajo costo (Proctor y Cross, 2014; Winson, 2013), escindiendo a su vez las dietas de sus consecuencias para el cuerpo y la salud de los individuos. El modo en que se incorporan estos alimentos a la vida cotidiana interpela, en el marco de la sociología de la alimentación, los alcances y las aristas de la reflexividad como hecho cultural de las sociedades tardo-modernas (Giddens, 2015; Beck, 1996). Remarcar los límites o contradicciones asociadas o inherentes a las prácticas reflexivas contemporáneas es clave para explicar la expansión de dietas con gran densidad calórica

y la baja calidad nutricional que se convierten en factores de exclusión social pero que también internalizan preferencias en los actores que incrementan la desigualdad socio-alimentaria.

Desarrollo

El encuadre teórico metodológico se enmarca en la *reflexividad* como una característica principal de la modernidad tardía. Sus variantes y contrapuntos -o dobles- permiten analizar la complejidad de los fenómenos sociales contemporáneos. La *malnutrición por exceso* puede ser abordada desde la reflexividad porque esta herramienta analítica permite incorporar la perspectiva del actor en el vínculo social que se establece con los alimentos. En la conformación de la dieta intervienen prácticas reflexivas al momento de definir *qué, cómo, cuándo y con quien comer*. Sin embargo esta elección también está determinada por esos contrapuntos que conforman la reflexividad.

La investigación sociológica es abordada como una “totalidad”, cuyas “partes” o “momentos” (Torres, 2021) –desde la formalización de supuestos y el diseño teórico-conceptual hasta las observaciones y conclusiones empíricas– se encuentran en una relación dialéctica. Este imperativo holístico-sintético propone superar los reduccionismos teoricitas y empiristas, donde el pensamiento sociológico es una práctica permanente que abarca desde sus presupuestos más generales hasta las clasificaciones más simples de la realidad social (Alexander, 1989). Estas “revisiones” permiten a los sistemas teóricos sociológicos abordar la importancia social que tienen las interacciones de la vida cotidiana, aún las que se consideran más “automáticas” o repetitivas.

Para explicar el diseño y la mutación de las identidades y prácticas alimentarias del siglo XXI objetivadas en formas diversas de malnutrición (por excesos, inhibiciones, etc.), es necesario enriquecer la teorización sociológica a partir de la *reflexividad* -incluida la *autorreflexividad*- con sus “dobles” o “contrapuestos” (Blacha y Torterola, 2021). Dada la estructura compleja y dinámica de la vida sociocultural actual, es necesario que estas herramientas teóricas sean puestas a prueba y –eventualmente– reformuladas (Beinhocker, 2013). Para Anthony Giddens, la “reflexión de la vida moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son examinadas constantemente y reformuladas a la luz de nueva información sobre esas mismas prácticas”, hecho que “altera su carácter constituyente” (Giddens, 2015: 46; Torterola y Blacha, 2021: 50-52).

Para los teóricos de la modernización reflexiva, la permanente retroalimentación entre pensamiento-observación-acción a la que alude Giddens se ha *radicalizado*. Sistemas sociales e individuos *cotidianamente* examinan y someten a revisión la información disponible, sus trayectorias, metas y expectativas así como también se ha *socializado* tal ejercicio. La reflexividad no puede entenderse ya como un patrimonio exclusivo o cuasi-exclusivo de los “sistemas expertos” (científico-técnicos) o las “vanguardias” (políticas, artísticas, intelectuales), sino que se entiende como una práctica generalizada, mediante la cual los *sujetos* se autoperciben como *agentes* sociales (Paladino, 2011; Costa, 2004; Beck, 1996).

De acuerdo con Lash (2001), es posible afirmar que la definición y el empleo adecuado del concepto reflexividad requiere tanto calibrar sus “variantes” –cognitiva, estética y ética (Lash, 2001)– como problematizar su capacidad explicativa del mundo contemporáneo. En la modernidad tardía, la información sólo es válida hasta nuevo aviso y los “actores” (individuos o colectivos sociales) monitorean (y eventualmente resignifican y rediseñan) sus identidades –y sus dietas– de acuerdo a este carácter “actualizable” de los vínculos sociales (Dyke, 2009). Sin embargo, esa capacidad de monitoreo también encuentra límites.

Son múltiples los patrones sociales que influyen en la percepción y apropiación social de los alimentos, con los cuales los consumidores mantienen un registro reflexivo. Es un proceso abierto, donde el hogar y la infancia moldean las preferencias pero también las interacciones sociales de la vida cotidiana pueden cambiarlas (Paladino, 2011). La influencia de la industria alimentaria en las últimas décadas del siglo XX es un buen ejemplo de esta flexibilidad en cómo se interpreta un alimento y cómo se determina el impacto sociocultural de su ingesta (McKenzie y Watts, 2021: 14). La reflexividad permite destacar la influencia social en las preferencias subjetivas y sus “razones”, convirtiéndose en una herramienta analítica muy útil para identificar las estrategias implementadas por el actor en la construcción social de “su” dieta. Es un límite que impone la industria, que los actores no perciben como tal.

La sociología de la alimentación no sólo constituye un campo sugestivo para dimensionar y calibrar las formas de la modernización reflexiva. También afecta la problematización de sus herramientas teóricas y sus diagnósticos específicos. En tal sentido, se identifican dos límites constitutivos de la categoría y sus implicancias para el estudio de la realidad psicosocial o cultural contemporánea porque actúan como fundamento de las elecciones alimentarias tanto en la escala social como en la subjetiva.

El primer límite es la *forma-contradictoria*, que recalca en el reconocimiento de los “dobles articulados” –o negaciones y/o impugnaciones– del concepto en cuestión. Las sociedades tardomodernas son tanto reflexivas como irreflexivas porque generan ámbitos, reglas y recursos que estimulan la autonomía subjetiva pero también la condicionan. Es un contexto donde las certezas conviven con las incertidumbres como parte de la vida cotidiana (Lamo de Espinosa, 1990). La disminución del umbral del riesgo a través del consumo diario de información y el establecimiento de “regímenes” alimentarios, coexiste con la emergencia de nuevos riesgos (Giddens, 1999: 165). Es lo que sucede, por ejemplo, con el ultraprocesamiento o las informaciones erróneas o parciales disponibles en las redes digitales. Al interior de esta variante-límite o antinómica se encuentra la *paradoja*: la reflexividad se desenvuelve, en las biografías subjetivas o colectivas contradictoriamente; se operacionaliza a través del contrasentido. Señalar esta primera forma “contra-reflexiva” tiene por objetivo primordial articular la reflexividad al carácter contingente, ambiguo, del devenir social o las trayectorias individuales, propósito en diversas ocasiones señalado, por cierto, por los propios teóricos de la modernización reflexiva.

El segundo límite, la *forma-incompleta*, señala que la reflexividad no se institucionaliza por igual en todos los territorios, estructuras o esferas sociales. Puede concebirse a la reflexividad como un “bien” o una “capacidad” distribuida desigualmente. Existen entonces territorios, grupos, individuos (diferenciados por clase, edad, pertenencia étnica-cultural, etc.) parcialmente “tocados” o “no alcanzados (y que por razones estructurales tampoco podrían llegar a estarlo) por las bondades de la reflexividad” (Blacha y Torterola, 2021: 59). Los individuos de la modernidad radicalizada tienden a cultivar una mayor disposición hacia la exploración y experimentación activa de alimentos que ofrece la industria alimentaria. Sin embargo, esta capacidad reflexiva también se caracteriza por la *internalización de límites*. El rol del comensal moderno que establece vínculos activos con los productores, pasa a reconfigurarse como un consumidor tardomoderno que cada vez tiene menos capacidad de influir en la composición de su dieta porque ésta se vuelve más dependiente de la oferta.

Identificar, dimensionar y caracterizar tanto la *forma-contradictoria* como la *forma-incompleta*, en relación *dialéctica* con la reflexividad, supone caracterizar a la modernidad tardía y sus procesos constitutivos como un *modo complejo, abierto y ambivalente* de organización y experiencia social. Se propone abordar la modernidad contemporánea y su desenvolvimiento desde un enfoque situado, contextual, inductivo. Los límites permite explicar cómo ciertas prácticas se convierten en sustento de las decisiones alimentarias aún cuando no resuelven problemas de base.

El análisis de la alimentación tiene importancia sociológica porque está influenciado tanto por lo que se come, por quien lo hace y donde se realiza el acto alimentario (Köster, 2007). Es parte de un abordaje transdisciplinar que incluye aspectos biológicos, fisiológicos, culturales, económicos, políticos y sociales que se combinan para hacer de la dieta un factor de desigualdad social. Las cuestiones biológicas, como el balance energético, determinan cuáles son los alimentos que permiten al cuerpo seguir funcionando (Lupton, 1996). También influyen características fisiológicas, como la imposibilidad de digerir la celulosa de algunos alimentos (Seldes, 2015; Campillo Álvarez, 2015). Tampoco deben minimizarse los aspectos psicológicos de la alimentación que apelan tanto a los estímulos como al proceso biográfico de constitución del comensal y sus emociones (Franchi, 2012). Estas preferencias también dependen del entramado social y de las distintas identidades culturales, de género, de status y económicas que apelan tanto a quien come y dónde como parte del monitoreo reflexivo de la dieta.

Por ejemplo en las metrópolis globales latinoamericanas, la reflexividad encuentra fuertes contrapuntos –aunque no sólo en ellos– por un lado, en la difusión de la posmodernista satisfacción hedonista e inmediata de la alimentación asociada al *placer*, el *confort*, el *snackeo* o la *inconsistencia* gastronómica. La dieta se transforma así en un campo de batalla entre el *principio-de-realidad* (la reflexividad permite clasificar, organizar y controlar las conductas) y el *principio-placer* o, más aún, el *principio-practicidad* o *simplicidad* (en los cuales, v. gr., las *consecuencias riesgosas* pueden ser reconocidas pero no determinantes en actitudes alimentarias).

Como parte de este proceso se consolida un *doble reflexivo* donde no puede haber afinidad entre una subjetividad descentrada y hedonista (Bericat Alastuey, 2003) y las prácticas alimentarias que –fruto de sus límites– llevan a la irreflexividad. El individuo utiliza como guía aquellos alimentos que generan placer, saciedad y atracón, como forma característica de la comensalidad. En contrapartida, la alimentación saludable, nutritiva y equilibrada pasa a ser etiquetada como “aburrida”, “insípida”, “escasa” porque carecen del sabor que se espera encontrar en base a consumos precedentes. Los límites a la reflexividad también se encuentran en la conformación del paladar, como un gusto social y culturalmente adquirido que constituye la identidad del comensal aislado del siglo XXI.

En paralelo a esta antinomia o pugna entre “valores culturales”, se desenvuelve otra en la cotidianeidad de un hogar de renta media o media-baja metropolitano. Los adultos pueden percibirse desbordados por las responsabilidades laborales, familiares y domésticas donde la reflexividad “teórica” (que traza una “hoja de ruta” sobre *qué* comer, por ejemplo) parece mantener una relación paradójica con una racionalidad “práctica” (lo que, efectivamente, y en parte más allá o prescindiendo de tal brújula, sucede en el día a día). En el caso de los alimentos, aun cuando los sujetos son conscientes de las *consecuencias* positivas y negativas, directas e indirectas que genera una dieta poco saludable (en el cuerpo, el estado de ánimo, etc.), tal registro puede verse superado por las cargadas agendas cotidianas.

Ciertos valores e ideales alimentarios diseñados (v. gr., dieta sana, balanceada y reducida en grasas, transgénicos, carbohidratos; la ingesta pausada o parsimoniosa requerida para optimizar la digestión, etc.) encuentran así una contracara en la imagen de la *gastro-anomia* sobre la que teoriza Claude Fischler (1995); pero también en la ideología del comensal aislado (Aguirre, 2004) que interactúa con una oferta limitada que también influye en el marco de referencia y en la percepción para tomar “buenas” decisiones alimentarias. Es parte de “una individuación en el sentido de la atomización de consumidores normalizados, en «nichos de mercados»” (Lash y Urry, 1998: 160).

A su vez, la racionalidad económica impone ciertos límites o cuanto menos condicionantes al ejercicio fáctico de la reflexividad, dada su voluntad de colonización del mundo de la vida. Por ejemplo, la productividad intensiva por hectárea promovida por el agronegocio tiene por efecto una ampliación de las desigualdades sociales en relación con el acceso a nutrientes: tal modelo produce commodities que priorizan la oferta sobre la accesibilidad nutricional (Blacha, 2022). Las mercancías ultraprocesadas pueden pensarse aquí como un dispositivo que consolida y profundiza las brechas entre “ricos” y “pobres” en nutrición.

La legitimidad del modelo se asienta en buena medida a través del reconocimiento, por parte de los consumidores de la relación positiva entre valor-de-uso y valor-de-cambio: a un costo económico bajo se obtiene gran densidad calórica y sensación de saciedad inmediata. Con ello, la *ecuación instrumental* típica de la modernidad simple, centrada en la relación medios-fines, gana terreno frente a la *ecuación reflexiva* de la

modernidad compleja, sensible a revisar los objetivos pero también a evaluar y sopesar consecuencias (Beck, 1996). Tal legitimación se traslada a la esfera cultural, en la cual se asocia a la mercancía ultraprocesada con *lo resolutivo, práctico, sencillo, sabroso* y hasta *amigable*, para quienes, por ejemplo, no tienen tiempo para cocinar.

La tensión entre libertad y constricción que guía la conformación de la dieta en la modernidad tardía también influyen las expectativas (Delormier et. al 2009). Las paradojas de la reflexividad también afectan a estas expectativas, en tanto posibilitan que una elección condicionada (sugestionada, inducida, facilitada) “desde afuera” se “siente” como propia (Lash, 2001). Tal es el caso de las calorías a bajo costo de la oferta industrializada que son gustosas pero incrementan el impacto del hambre en la población porque abarca tanto situaciones de carencia (de nutrientes) como de exceso (de kcal). El vínculo con los alimentos da cuenta, tal vez como ninguna otra expresión, de estos límites a los que está sometida la reflexividad porque ésta actúa como un fundamento de esas elecciones “personales”.

En el caso argentino la mayor incidencia de la obesidad entre las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) pareciera cobrar independencia de la situación macroeconómica del país. La oferta alimentaria actúa como un límite a la reflexividad que se va a combinar con distintos discursos sobre “qué comer” y con las prácticas que inciden en la percepción de los alimentos (Butler, 2018). Pero, por otro lado, la obesidad (IMC >25) trasciende los condicionantes socioeconómicos, y puede ser abordada como parte del proceso de construcción social de las identidades de los comensales a partir de un monitoreo reflexivo de la dieta. En especial cuando se obtienen más kcal por menos dinero y en un formato más amigable con los estilos de vida de las grandes ciudades. La combinación de estos factores actúa como un límite a la reflexividad que fundamentan nuevas formas de hambre sustentadas en un acceso desigual a nutrientes (Bielaski, 2013).

Los aspectos calóricos de la seguridad alimentaria permiten identificar límites dentro de la reflexividad. El desacoplamiento entre una reflexividad “teórica” o “discursiva” y una desorganización “práctica” también afecta a los elementos que los actores ponen en juego para definir su alimentación. El resultado es un abordaje de tipo reduccionista que minimiza el impacto social de estas prácticas que nunca son totalmente subjetivas. Es la libertad de elegir dentro una oferta que está condicionada de antemano por la industria. Desde estas paradojas de la reflexividad es posible explicar cómo el hambre modifica sus componentes sin dejar de ser un problema social que todavía no ha sido resuelto. Ya no es una cuestión de productividad que limita la oferta sino que se enmarca en la distribución de los alimentos como el principal factor que determina la accesibilidad a nutrientes. Estas transformaciones no siempre son tenidas en cuenta por las políticas públicas que proponen una dieta saludable pero que no incorporan estrategias para reconstruir los vínculos sociales entre productores y consumidores.

En un contexto de gran densidad calórica y baja calidad nutricional, las prácticas reflexivas del consumidor ponen en juego distintos tipos de saberes que proponen tanto la ruptura de reglas establecidas (Lash y Urry, 1998) –que llevan a rutinas automatizadas– como la incorporación de culturas alimentarias que remiten a nuevas recetas, productos y técnicas culinarias. Dentro de las estrategias involucradas para consolidar una dieta “saludable” se busca controlar riesgos pero, al mismo tiempo, el actor debe reconocer su desconocimiento de las formas de producción así como los efectos que los productos industrializados tienen en el cuerpo humano. Como parte de la reflexividad los individuos también establecen reglas para salirse de esa alimentación deseable (McKenzie y Watts, 2020). Es un elemento más del monitoreo reflexivo de la acción que resulta central para convertir a la dieta en un factor de inclusión social porque permite reconocer la influencia del gusto en tanto construcción social. También facilita el acercamiento de productores y consumidores, atendiendo a estrategias capaces de analizar, debatir y mitigar la desigualdad nutricional. Es así como un concepto teórico central para la sociología contemporánea permite incorporar la investigación de la vida cotidiana y complejizar el impacto de los conocimientos –legos y expertos– que los actores utilizan para constituir su dieta. Estas herramientas también deberían incluirse en la lucha contra el hambre porque juegan un rol clave en la co-construcción de soluciones alimentarias.

Conclusiones

Los consumidores reflexivos de finales del siglo XX tienden a desplazar progresivamente la preocupación por el acceso a los alimentos para enfocarse en su calidad y en el impacto que tienen en el cuerpo. La creciente asimetría entre productores/consumidores y quienes se encargan de vincular a ambos –las grandes empresas transnacionales de alimentos– imponen un límite al monitoreo reflexivo de la ingesta. En especial cuando la alimentación cotidiana pareciera buscar un equilibrio entre lo saludable y el disfrute que no ponga en cuestión una (auto)imagen “bella”, “delgada”, “armónica” del cuerpo. Las articulaciones a las que debe responder una dieta en el siglo XXI muestran las tensiones entre el carácter habilitante de la reflexividad, así como las constricciones a la que se ve sometida.

Hay límites internalizados que toman la forma de esquemas individualizados de percepción, apreciación y apropiación o consumo. *En última instancia*, este consumidor reflexivo termina siendo un comensal aislado que es una construcción de la industria alimentaria. En los alimentos, consumo e identidad parecieran haberse escindido, convirtiendo el acceso a nutrientes en una forma de desigualdad social que potencia las ya existentes. Es parte de lo que Claude Fischler (1995) denomina una gastroanomia y en donde la industria alimentaria interviene para imponer significados en sus productos homogéneos (Warde, 2016). El desafío para las ciencias sociales es cómo generar inclusión desde la dieta, reconstruyendo los vínculos reflexivos entre productores y consumidores (pero también autorreflexivos, en lo que concierne a los sujetos-objeto de la observación-evaluación).

Con este objetivo cobran especial importancia las “soluciones alimentarias”. Un conjunto de prácticas institucionales, tecnológicas (de producción agropecuaria, de conservación, de inocuidad y distribución), artefactos/alimentos e interacciones sociales que se orientan a resolver de forma colectiva el problema del hambre y la malnutrición por exceso. El monitoreo reflexivo de la conformación de la dieta, en tanto práctica social alimentaria, permite identificar las alianzas entre los distintos actores que generan -o impiden- el funcionamiento de estrategias orientadas a incrementar la accesibilidad a nutrientes. Los límites de la reflexividad son parte de estos condicionantes donde el vínculo con los alimentos es parte de una combinación de factores económicos, socio-culturales, tecnológicos y ambientales. La multiplicidad de saberes y estrategias que entran en juego van a influir tanto en la percepción de los alimentos como en las estrategias para acceder a ellos, combinarlos, cocinarlos y disfrutarlos.

Incorporar el monitoreo reflexivo de la acción a las soluciones alimentarias es una forma de involucrar al consumidor –que la industria aborda como aislado, pasivo, normalizado– dentro de las estrategias que determinan la incorporación de un alimento en la dieta cotidiana. También es parte de la sustentabilidad de la propuesta porque los comensales pueden compartir sus prácticas para convivir con la tensión entre “salud” y “hedonismo”. Es también un punto de partida -que será abordado en futuros trabajos- para promover nuevos vínculos a partir de estas estrategias que buscan hacer del acceso a nutrientes una forma de inclusión social.

Los límites de la reflexividad permiten reconocer el carácter condicionado de la elección alimentaria que genera nuevas formas de hambre. Esta combinación de carencia y exceso incrementan las desigualdades sociales preexistentes que, como resultado de la influencia de los dobles reflexivos, son percibidos como irresolubles. La reconstrucción de vínculos sociales y la conformación de alianzas entre distintos grupos de actores –productores, consumidores, distribuidores, cocineros, policy makers– son parte de las soluciones alimentarias, no mediadas y colonizadas por la racionalidad económica. Un abordaje reflexivo (de naturaleza ético-moral) permite destacar la elasticidad de las preferencias alimentarias cuando están acompañadas por prácticas sociales, identidades culturales y estilos de vida que permiten acceder a nutrientes como una forma de inclusión social. Desde esta perspectiva el hambre nunca puede ser un problema individual, subjetivo, aislado sino que refleja las asimetrías sociales contemporáneas. El desafío es cómo re-configurar estos vínculos sociales para combinar gusto, calidad nutricional y accesibilidad.

Bibliografía

- Alexander, J. (1989). *Las Teorías Sociológicas desde la II Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Gedisa: Barcelona.
- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Buenos Aires: Claves para Todos, Capital Intelectual.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1994). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Beck, U. (1996). “Teoría de la sociedad del riesgo” y “Teoría de la modernización reflexiva”. J. Beriaín (Compilador): *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Beinhocker, E. D. (2013) “Reflexivity, complexity, and the nature of social science”, *Journal of Economic Methodology*, 20:4, 330-342, DOI: 10.1080/1350178X.2013.859403
- Bericat Alastuey, E. (2003). “Fragmentos de la realidad social postmoderna”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102, 9-46.
- Bielaski, H. K. (2013). *Hidden Hunger*. Heidelberg, New York, Dordrecht, London: Springer.
- Blacha Blacha, L. E. (2022) “Agronegocio y desigualdad nutricional en Argentina (siglos XX y XXI). La dieta entre la productividad y la exclusión social”. *Revista História: debates e tendências. Revista do Programa de Pós-Graduação em História*. Passo Fundo, Brasil, pp.9-24, ISSN 2238-8885
- Blacha, L. E. y Torterola, E. (2021) “Dieta y azúcar. Reflexividad y límites en la alimentación del siglo XXI”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. Madrid, N°90, agosto-septiembre 2021, pp.48-66, ISSN 1696-7348
- Bray G. A., Popkin B. M. (1998). “Dietary fat intake does affect obesity!” *Am J Clin Nutr*. Dec; 68(6):1157-73. DOI: 10.1093/AJCN/68.6.1157. PMID: 9846842
- Butler, E. (2018). “Tasting off-flavors: food science, sensory knowledge and the consumer sensorium”, *The Senses and Society*, 13:1, 75-88, DOI: 10.1080/17458927.2017.1420028
- Campillo Álvarez et. al. (2015) *Comer a lo largo de la historia*. España: Ediciones de la Universidad de Valladolid
- Clapp, J. e Isakson, S.R. (2018). *Speculative Harvests: Financialization, Food and Agriculture*. Reino Unido: Practical Action Publishing, <http://dx.doi.org/10.3362/9781780449920>
- Costa, S. (2004). “Quase crítica. Insuficiências da sociologia da modernização reflexiva”, *Tempo Social*. 16(2), 73-100.
- Cross, G. y R. Proctor (2014). *Packaged pleasures. How technology & marketing revolutionized desire*. Chicago: The University of Chicago Press
- Delormier, T., Frohlich, K. L. and Potvin, L. (2009). “Food and eating as social practice – understanding eating patterns as social phenomena and implications for public health”, *Sociology of Health & Illness*, 31: 215-228. DOI: 10.1111/j.1467-9566.2008.01128.x
- Dyke, M. (2009) “An enabling framework for reflexive learning: Experiential learning and reflexivity in contemporary modernity”, *International Journal of Lifelong Education*, 28:3, 289-310, DOI: 10.1080/02601370902798913
- Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Franchi, M. (2012). “Food choice: beyond the chemical content”, *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 63: sup1, 17-28, DOI: 10.3109/09637486.2011.632403
- Giddens, A. (1999). *Sociología*. Madrid: Alianza
- (2015 [1993]). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Köster E. P. (2007). “Diversity in the determinants of food choice: A psychological perspective”, *Food Quality and Preference*, Volume 20, Issue 2, 2009, Pages 70-82, ISSN 0950-3293, DOI: 10.1016/j.foodqual.2007.11.002.
- Lamo de Espinosa, E. (1990). *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Lash, S. (2001 [1994]). “La reflexividad y sus dobles. Estructura, estética, comunidad”. Beck, U., A. Giddens y S. Lash. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza
- Lash, S. y Urry, J. (1998). *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Lupton,

D. (1996) *Food, the Body and the Self*. Londres: SAGE. McKenzie, J. S., Watts, D. (2020). “«Things like tinned burgers and tinned macaroni, I ate as a kid - I would not look at it twice!». Understanding changing eating practices across the lifecourse”, *Food, Culture & Society*, 23:1, 66-85, DOI: 10.1080/15528014.2019.1679559 McMichael, P. (2014). *Food Regimes and Agrarian Questions*. Reino Unido: Practical Action, <http://dx.doi.org/10.3362/9781780448787> McKenzie, J. S. & Watts, D. (2021). Food ideals, food rules and the subjective construction of a healthy diet, *Food and Foodways*, 29:1, 66-86, DOI: 10.1080/07409710.2020.1826734 Paladino, F. (2011). “Las estructuras del mundo de la vida moderno frente a la globalización. Una lectura desde las sociologías de J. Habermas y A. Giddens”, *Papeles del CEIC*, 2, 1-37 Seldes, V. (2015). *Dieta y evolución*. Buenos Aires: Cooperativa El Zócalo Torres, E. (2021). *La gran transformación de la sociología*. Buenos Aires: CLACSO. Warde, A. (2016). *The Practice of Eating*. Cambridge, Polity Press Winson, A. (2013). *Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. Vancouver: UBC Press.

Palabras clave

Reflexividad – Malnutrición – Soluciones alimentarias

Reflexividade – Desnutrição – Soluções alimentares

Reflexivity – Malnutrition – Food solutions

El Chile Rayado en la cocina regional de la Sierra Gorda Hidalguense, Hidalgo, México.

Xóchitl Liliana Carmen Franco ¹ ;

Karla Teresa Camacho Rodríguez ² ; Fernando Manzo-Ramos ¹

1 - Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Programa de Estudios del Desarrollo Rural. 2 - Escuela Nacional de Antropología (ENAH)..

Resumen de la ponencia

El chile forma parte de la identidad nacional de los mexicanos y se ve indudablemente reflejada en su gastronomía. En México existen tantas variedades de chiles como regiones, debido a varios factores que determinan una suerte de cultivo regional especializado resultado de su cultura alimentaria. Los elementos climatológicos, las características específicas en las formas de cultivo y consumo, así como la vida e interacción de los grupos sociales en el territorio son los factores principales que definen su cultura alimentaria.

El Chile Rayado es un chile seco y ahumado originario del municipio de La Misión, Hidalgo, México, que debe su nombre a su rayado característico y que es considerado un alimento tradicional en la Sierra Gorda Hidalguense, donde se ubica La Misión. El Chile Rayado es reconocido por su forma particular de cultivo y secado; su territorio de origen; su sabor característico, calificado como *muy sabroso* y por los platillos en los que es el protagonista, tanto en las comidas festivas y como en las cotidianas.

En este trabajo se abordan la relación de los aspectos ecológicos, socioculturales, económicos que caracterizan al Chile Rayado como alimento importante en la cocina regional de la Sierra Gorda Hidalguense. Se analiza su consumo a través de los diferentes espacios culinarios en los que se presentan las relaciones emocionales, simbólicas y económicas presentes. También se analiza la resignificación del alimento en la región del Valle del Mezquital, región adyacente a la Sierra Gorda Hidalguense, así como el papel que la migración y los vínculos rurales y urbanos juegan en estas relaciones.

Introducción

El chile forma parte de la identidad nacional de los mexicanos. En México existen tantas diferentes variedades de chiles como regiones; debido a que se han especializado no sólo en su cultivo, sino también en la manera en la que lo han integrado a su alimentación cotidiana y festiva. Por sus características particulares de sabor, color, textura, posibilidad de integrarlo como ingrediente primario o como complemento de otros ingredientes, este alimento forma parte de la base de su cocina típica de cada región. Así, cada región influye tanto en la manera de producir, distribuir y consumir los chiles que les son característicos como estos chiles influyen la cocina regional; volviéndola no sólo peculiar, sino que muchas veces singular. Los elementos climatológicos, las características específicas en las formas de cultivo y consumo, así como la vida e interacción de los grupos sociales en el territorio son los factores principales que definen su influencia en la cultura alimentaria presente.

En este documento se presenta una breve reseña de la importancia del Chile Rayado en la cocina regional de la Sierra Gorda y sus alrededores en el estado de Hidalgo, México. En el primer apartado se presenta un breve contexto teórico, en el que se aborda la relación de los aspectos alimentarios, el territorio y la cultura. El segundo apartado describe la metodología a través de la cual se ha realizado este trabajo. Finalmente, el tercer apartado presenta los resultados, que contemplan una breve descripción de las características del Chile Rayado y del porqué es considerado un alimento único y exquisito.

En cuanto a los resultados, se presenta de forma más precisa el papel del Chile Rayado en la cocina regional de la Región de la Sierra Gorda - RSG y Región del Valle del Mezquital – RVM, describiendo el tipo de comidas en donde está presente, ya sea ordinarias o festivas. Por último, se describen otros espacios culinarios que van más allá del ámbito privado del hogar, es decir, se identifican las formas y, un tanto, el discurso en el que se presentan diversos platillos de Chile Rayado en las dos regiones.

En la RSG se identificaron tres centros de consumo específicos e importantes en donde los espacios proyectan diferentes formas, tiempos y platillos en los que se presenta el Chile Rayado como alimento típico en la RSG, junto con sus platillos más representativos. Es importante señalar que en la RVM no encontramos los mismos espacios, pero sí variaciones importantes en su consumo. Tales variantes son un ejemplo de la resignificación de un alimento típico fuera de su lugar de origen y del impacto que puede tener en la cocina de otra región.

Desarrollo

Encuadre teórico

El aprovisionamiento y procesamiento de alimentos de cada sociedad va a depender tanto de la disponibilidad de éstos, en términos ecológicos, como del equipamiento tecnológico del que se puede echar mano. Esto, a su vez, está influenciado por el tipo de hábitat y de sus condiciones particulares, que en tiempo y espacio, pueden variar ligera o profunda (Contreras y Gracia, 2014).

Para estudiar las características y evolución de la alimentación y la cocina[1] es indispensable identificar cómo ambas, alimentación y cocina, se vinculan a las formas de producción, distribución, obtención y consumo de alimentos, contemplando los escenarios sociales, económicos y culturales que sustentan estos vínculos (Meléndez y Cañez, 2010).

Por otro lado, y profundizando en los aspectos antes señalados, González (2017) menciona que para cada platillo existen elementos que tienen un sentido no sólo para aquellas personas que los preparan sino también para quienes los prueban; de tal modo que no puede haber cultura si no existe quién interprete sus significados. Contreras (1992) también señala que es importante considerar que no existe ningún alimento que su significado sea producto exclusivamente de sus características intrínsecas, por el contrario responde a las asociaciones culturales que determinada sociedad le atribuya

Montanari (2004) sugiere que más allá de la definición de cocina, como un conjunto de técnicas encaminadas a la preparación de alimentos, es importante considerar que según las sociedades épocas y lugares, estas técnicas pueden ser variables de acuerdo a la especialización de las actividades, así como de su integración con la economía comercial.

Con relación al chile, como alimento, en México existe una gran variedad de chiles. Esta diversidad ha permitido la elaboración de innumerables platillos que a la vez son base fundamental del recetario nacional. Así podemos encontrarlos en: encurtidos, moles, salsas, adobos, aderezos (tostado y molido), así como su uso inmediato en fresco. También lo vemos incorporado como ingrediente importante de ensaladas, ceviches y barbacoas (Flores y Escalante, 2004).

De todas las características del chile, como alimento, su sabor es tanto fundamental como idiosincrático. Por lo que el gusto tiene un papel relevante. Sin embargo, el gusto no es una realidad subjetiva e incomunicable, si no es colectiva y comunicada. Es decir, el gusto es una experiencia cultural que se le trasmite a una persona de manera constante y profunda, desde su nacimiento y a lo largo de las innumerables interacciones que tiene en su grupo social. El gusto forma parte de esas variables que colaboran en determinar los valores de la sociedad (Montanari, 2004). El papel del chile en las diferentes cocinas regionales es más que conocido, pero este trabajo trata de profundizar sobre la noción del anclaje al territorio de un alimento no solo en términos edafoclimáticos y de sus técnicas de cultivo y secado sino también en términos de las implicaciones arriba desarrolladas.

Metodología

El Presente estudio comprendió dos periodos de trabajo de campo. Varias estancias cortas de trabajo de campo se realizaron en el periodo de 2013 a 2015 y en el periodo de 2020 a 2022. Ambos periodos permitieron observar la evolución en tiempo y espacio del fenómeno estudiado y desarrollar en el equipo de investigación una perspectiva y enfoques diversos y complementarios. Estos periodos corresponden a los estudios de maestría y doctorado, respectivamente. El enfoque de estudio en el que se ha trabajado es cualitativo y de tipo descriptivo, con ayuda del método etnográfico. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, observación participante y entrevistas a profundidad a familias agricultoras, a comerciantes y a consumidores locales, regionales e internacionales [2].

La zona de estudio comprende dos regiones en el estado de Hidalgo, México: La Región Sierra Gorda (RSG) y la Región Valle del Mezquital (RVM). La figura 1 muestra la ubicación de ambas regiones en el estado de Hidalgo, sus principales centros venta y consumo de Chile Rayado y las vías principales de distribución dentro del estado. Las vías de distribución del consumo internacional no se muestran en la figura, pero son empresas pequeñas y locales, ubicadas en las comunidades de la RSG.

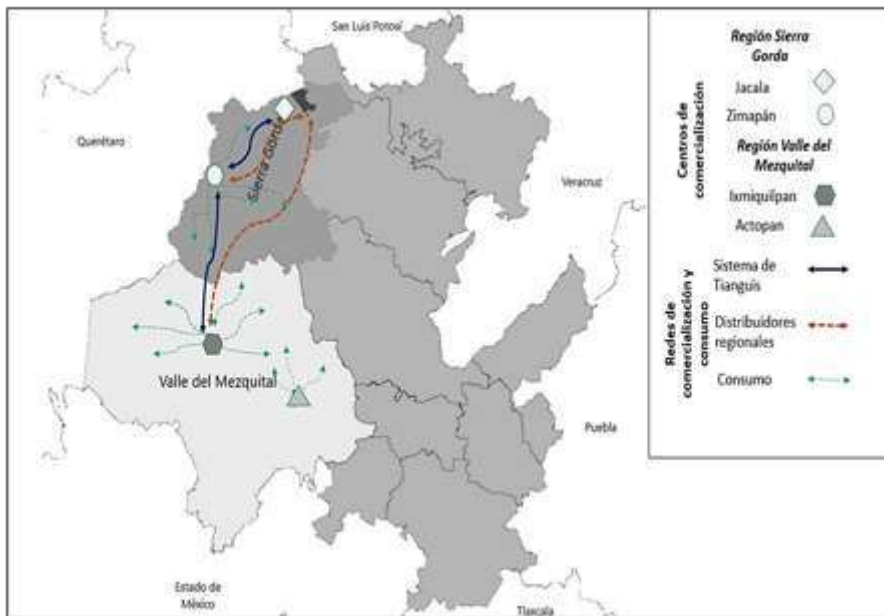


Figura 1. Principales centros de comercialización y consumo del Chile Rayado y sus rutas de distribución y venta en el estado de Hidalgo, México.

Resultados

Los principales centros de consumo identificados son aquellos en los que principalmente prevalecen los tianguis tradicionales como importantes centros de distribución de alimentos locales en y entre las regiones, cada uno de ellos con sus características particulares.

El Chile Rayado

Entre los chiles secos y ahumados se encuentra el *Chile Rayado*, originario del municipio de La Misión en el estado de Hidalgo, México (Carmen, 2016). Es un chile jalapeño seco y ahumado; cuyo sabor, según lo definen los pobladores que lo consumen las dos regiones es *exquisito*. Según estas personas, el sabor se debe a su particular forma de cultivo y secado (Ver Figura 2). Sin embargo, algo importante que subyace en esta explicación de los procesos de cultivo y secado son las características edafoclimáticas de su territorio y el Saber Hacer de las familias agricultoras del municipio de La Misión.



Figura 2. Características del Chile Rayado de La Misión, estado de Hidalgo, México. 2014



Imagen 1. Cosecha de Chile Rayado en la comunidad de Cerro Prieto, La Misión, estado de Hidalgo, México. 2014



Imagen 2 . Secado de Chile Rayado en hornos tradicionales en La Joya, La Misión, estado de Hidalgo, México. 2014

Los pobladores de estas regiones identifican dos características: su olor a humo y su olor a picoso. El olor a humo característico del Chile Rayado es resultado del proceso de secado en hornos tradicionales, pero comentan que al mismo tiempo que huele a humo mantiene un olor a picoso que puede llegar a lastimar la nariz. Este aspecto lo diferencia de otros chiles secos ahumados que tienen un olor dulce, independientemente del olor a humo.

Su *rayado* es vertical, debido al estrés que sufre la planta por las condiciones edafoclimáticas en sus dos zonas de cultivo: con un crecimiento inicial en una zona cálida-húmeda y después con un crecimiento hasta la producción en una zona fría-seca (Franco, 2015). Otros chiles secos y ahumados pueden no presentar o no este rayado; pero de tenerlo es de manera reticular.

Los pobladores definen al Chile Rayado como *doradito*; que se refiere a su textura. Un chile *doradito* que mantiene aun su integridad y estructura a pesar de su cáscara delgada, cuando es ligeramente presionado. El *doradito* y el rayado dan esa característica singular que se siente al tocarlo y hacer crujir su cáscara. El proceso lento de días de secado en un horno a baja temperatura adelgaza lentamente la pared del chile, produciendo una capa delgada que al ejercerle leve presión cruje, pero no se rompe. La capacidad de la persona que supervisa el secado para que la capa llegue al punto de secado, donde si bien es crujiente no es frágil ni friable, es una de las maneras en las que se manifiesta el sofisticado Saber Hacer involucrado en la elaboración de este alimento. Un chile que se pasó de secado es un chile de baja calidad y precio que las personas rechazan, pues es frágil, se desquebraja, no tiene la misma apariencia, tiene menor vida de anaquel y, sobre todo, tiene un sabor muy diferente y no tan intenso, como debería.

Tanto en la RSG como la RVM, el sabor es definido como un sabor *exquisito y picoso* que no se compara, a decir de los pobladores, con otros chiles secos. También consideran que parte de este sabor, olor y rayado es por el Saber Hacer de las familias agricultoras que lo cultivan. Adicionalmente comentan que el rayado es parte importante del valor simbólico que tiene en la región este Chile Rayado.

Papel del Chile Rayado en la cocina regional

Como se mencionó, (Ver figura 1) el Chile Rayado es un chile que se consume en la Región Sierra Gorda - RSG y la Región Valle del Mezquital – RVM, aunque solamente en la RSG se produce. Sin embargo, es importante señalar algunas características distintivas para entender las diferencias que se observan en la cocina a través de las regiones de estudio. Para entender el papel del Chile Rayado en la cocina regional de la RSG, se presentarán las variaciones que se observaron en tres zonas. Tales variaciones se pueden entender como resultado tanto de la distancia que las separa como de las características naturales y sociales que las diferencian. Primero se presentan las variaciones a la cocina regional de las comunidades de El municipio de La Misión, que es considerado el “territorio de origen”, por ser éste el lugar donde originalmente se sembraba y consumía este alimento bajo un esquema de autoconsumo hace más de 50 años[3]. Después se presentan las principales variaciones identificadas que hacen diferentes a las comunidades del municipio de Jacala de Ledezma. Finalmente se muestran variaciones identificadas en las comunidades alrededor de Zimapán. Para las comunidades de la RVM, se describen las variaciones identificadas en cuanto al papel del Chile Rayado en la cocina regional.

La imagen 3 muestra las principales características de las variaciones encontradas en la Región Sierra Gorda - RSG y la Región Valle del Mezquital – RVM. Las variaciones pueden darse en cuanto a si el Chile Rayado se integra como el ingrediente principal de un platillo principal o como el agregado significativo de un platillo regional importante. También su papel puede variar en términos del tipo de comida de la que forma parte: festiva o cotidiana. En caso de existir, se señala existe un nombre distintivo con el que se conoce al platillo, como un rasgo de identidad o tipicidad relevante.



Imagen 3. El Chile Rayado en la Región Sierra Gorda y Región Valle del Mezquital, estado de Hidalgo, México.

La Salsa de Chile Rayado, como se conoce de forma general tanto en RSG como RVM, presenta diferencias en su preparación de acuerdo con la descripción de las recetas (orales) de los habitantes de cada región. En la RSG es común, y casi norma, agregar pimienta y cominos a la Salsa de Chile Rayado. En la RVM no se incluyen estos condimentos, pero la Salsa de Chile Rayado puede ir acompañada del xoconoxtle; preparado de la manera en la que tradicionalmente se agrega a otros platillos. Por su parte, específicamente, a la salsa para las *Barbacoas* y el *Ximbo* se le agrega verduras, como jitomate, cebolla y cilantro finamente picado.

Las similitudes ecológicas más relevantes que comparten la RSG y la RVM es que son zonas áridas, principalmente algunas áreas de Zimapán, en la RSG, e Ixmiquilpan, en la RVM. Esto hace que dentro de aquellos hábitos alimentarios en los que hacen uso del medio para su alimentación destaque el consumo de diversos insectos. Para el caso del Chile Rayado, los pobladores de estas zonas señalaron que suelen agregar a su Salsa de Chile Rayado *xamues*. Cuando es época de floración, preparan la Salsa de Chile Rayado para acompañar platillos elaborados con las inflorescencias de las plantas del maguey, la sábila, el izote y el garambullo. Esta flora es característica en la RSG y la RVM y en la temporada de floración es muy abundante, apetecido y buscado por los habitantes.

En toda el área la RVM, pero en especial en el área del Valle [4] y, específicamente en las comunidades de los municipios de Ixmiquilpan y Actopan, se encontró que el Chile Rayado es un alimento altamente valorado. Dos hechos sustentan esta afirmación: primero, su amplio uso en la alimentación cotidiana y, después, la cercanía, familiaridad y sentido de conocimiento que reflejan sus explicaciones cuando hablan del Chile rayado. En cuanto al uso, no se encontró que formara parte de un platillo de comida festiva o de celebración. Sin embargo,

el Chile Rayado se utiliza como un ingrediente fundamental en la elaboración de diversos platillos en las comidas del día a día. Su sabor, no sólo, permite crear platillos apreciados y del gusto de todos, sino que también acompaña todos los días a las personas, marcándolas de manera importante y permanente. Como se señala en la imagen 3, se identificó su uso en la elaboración de Salsa de Rayado para acompañar a la barbacoa y al *Ximbo*, platillos típicos de la región, de consumo no tan cotidiano y constante. En cuanto a la identidad y tipicidad, los pobladores de la RVM hacen referencia al Chile Rayado, explicando elementos muy específicos e idiosincráticos de este alimento, como su sabor, su particular forma de cultivo y secado. Son capaces de dar una explicación del porqué de su alto precio, basada en el tiempo de los procesos de producción, la lejanía y su calidad. También son capaces de mencionar no sólo el lugar de origen *La Misión* o *La Sierra*, es decir un territorio particular, sino también las características de ese sitio. También reflejan un sentido de identidad y pertenencia a ese lugar porque *es sierra, como nosotros*. Es posible que las personas, los mecanismos de distribución y venta y las relaciones sociales mismas hayan creado una suerte de cercanía social que explica este sentido de pertenencia[5].

La Salsa de Chile Rayado, como se le conoce de forma general tanto en la RSG como en la RVM, presenta diferencias en su preparación de acuerdo con la descripción de las recetas (orales) de los habitantes de cada región. Por su parte, en la RSG es común y casi norma agregar a la salsa pimienta y cominos, mientras que en la RVM no se incluyen estos condimentos pero puede ser acompañada del xoconoxtle. Por su parte específicamente la salsa para las *barbacoas* y *Ximbo* se le agrega verduras como jitomate, cebolla y cilantro finamente picado



Imagen 4. Puesto de barbacoa, salsa de rayado. Jacala de Ledezma Noviembre 2021

Las similitudes ecológicas que comparten la RSG y RVM es una zona árida principalmente algunas áreas de Zimapán e Ixmiquilpan cuyos hábitos alimentarios en los que hacen uso del medio para su alimentación destaca el consumo de diversos insectos y particularmente en el caso del la salsa de Chile Rayado los pobladores de estas zonas señalaron agregar a su salsa de rayado “xamues”, así como preparar la salsa para acompañar platillos elaborados con las inflorescencias de plantas como del maguey, la sábila, izote y garambullo flora característica en esta zona de la RSG y RVM en la temporada de floración. Garine (2016) señala que entre los aspectos que caracterizan a los sistemas tradicionales de alimentación son las dimensiones geográfica y diacrónica. La dimensión geográfica se refiere a su ubicación en ambiente específico, regional por lo cual dependen de los recursos disponibles a nivel local. Mientras que la dimensión diacrónica alude a su dependencia del tiempo y variaciones estacionales.

Espacios culinarios del Chile Rayado

Para estudiar los espacios culinarios del Chile Rayado en la cocina regional de la Sierra Gorda hidalguense se realizaron exploraciones enfocadas a identificar la presencia, la forma, el lugar y el valor simbólico del Chile Rayado. Su presencia se diferenció por el carácter público o privado del espacio. Por ejemplo, si estaba presente en las cocinas de diferentes espacios de carácter más público (por ejemplo; cocinas económicas, restaurantes, cafeterías, puestos de comida en tianguis y mercado, celebraciones, etc.) y no más privado, como lo es de la cocina del núcleo familiar.

Como se mencionó anteriormente, los platillos con Chile Rayado pueden ser diversos. A continuación se describirá los diferentes espacios ligados a lo culinario en los que se encontró la presencia del Chile Rayado (cuadro 1).

Se encontró que en el *Territorio de Origen*, el Chile Rayado se ofrece principalmente en Salsa de Rayado, al ser la carne de cerdo un platillo con carácter festivo y conmemorativo. En las cocinas económicas, cafeterías y puestos de comida se ofrece, aunque el hecho de que las personas lo puedan preparar sin mayor problema hace que su oferta también sea muy limitada.

En Jacala de Ledezma, donde existe una oferta turística y hay más accesibilidad para los turistas y viajeros de paso, se pudo observar la presencia de muchas cocinas económicas, restaurantes y puestos de

comida de barbacoa en los cuales se ofrece el platillo Carne de Puerco en Salsa de Rayado y la Salsa de Rayado. Es importante señalar que se ofrecen como platillos típicos de la RSG y pero siempre señalando a *La Misión* como su lugar de origen.

Cuadro 1. Espacios culinarios del Chile Rayado en la Región Sierra Gorda y Región Valle del Mezquital, estado de Hidalgo, México.

Estado	Región Sierra Gorda					Valle del Mezquital		
	La Misión	Platillos	Lasala	Rafel	Zimapán	Platillos	Emplacados y alrededores	Platillos
Cocinas económicas	Si	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)*	Si	Carne de puerco en salsa de rayado Pollo ranchero Salsa de rayado	Si	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)	No	-
Restaurantes	No	-	Si	Carne de puerco en salsa de rayado Pollo ranchero Salsa de chile rayado Bebido de mesa†	Si	Chilaquiles y Enchiladas verdes	Si (Cerveza por Covid)	Bebes en salsa de rayado
Cafetería	Si	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)*	Si	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)*	No	-	No	-
Puestos de comida en Tianguis	Si (Antojitos mexicanos)	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)*	Si (Puesto de barbacoa)	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)*	Si (Antojitos mexicanos)	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)	No	No
Puestos de comida en mercado	No aplica	-	No aplica	-	Si	Carne de puerco en salsa de rayado Salsa de chile rayado (Salsa de mesa)	Si (Puesto de barbacoa*, cerveza comida**)	Salsa de chile rayado (Salsa de mesa*) Bebes en salsa de rayado**

Salsa de rayado (con o sin tomate)†
 Salsa de rayado (especial comida y pantería)†

Conforme uno se va alejando del *Territorio de Origen* se observan cambios fuertes cambios en la oferta de Chile Rayado. Por ejemplo, en Zimapán que es un lugar frecuentado por turismo de lugares más alejados, se presenta al Chile Rayado como un alimento típico, pero sin hacer referencia a su lugar de origen, dando idea de que los platillos son de ahí. En cuanto a los platillos, su oferta dependerá del espacio y, por lo tanto, del consumidor. Así, en aquellos restaurantes frecuentados más por turistas se ofrecen platillos como chilaquiles y enchiladas, que se ofrecen en un caldillo con base de Salsa de Rayado. En cuanto a los espacios donde el comensal es una persona local o de la región, como los puestos de comida en el mercado, se puede encontrar en el menú, en ciertos días, la Carne de Puerco en Salsa de Rayado.

En lo que respecta a los espacios culinarios del Chile Rayado en la RVM se encontró que al ser un chile caro y que sólo forma parte la cultura alimentaria principalmente de indígenas de origen Otomí se encontró un cambio significativo a lo largo del trabajo de campo. Para el año 2020 fue difícil ver a ambos platillos ofertados en restaurantes, cocinas económicas, como en las primeras exploraciones de los años 2013 a 2015. Los entrevistados explicaba que era por el precio, que ya sólo se utilizaba como un ingrediente importante en platillos del día a día (cuadro 1). En cuanto a las comidas festivas, solo se servía como Salsa de Rayado, acompañando a las barbacoas, que igualmente tienen un carácter festivo. No se encontraron mensajes escritos o verbales, como letreros informativos o explicaciones verbales del menú, que mencionaran la naturaleza típica o el lugar de origen del Chile Rayado, aunque cuando se preguntaba, la explicación si mencionaba esos hechos y otros más, que reflejaban su cercanía social y sentido de pertenencia.

Finalmente, se encontró que tanto en la RSG como RVM, el Chile Rayado es un alimento que es constantemente enviado a través de familiares, vecinos, amigos o servicios de paquetería formal e informal a migrantes en los Estados Unidos. Su papel como engrudo que mantiene y refuerza los vínculos sociales aumenta gracias a estas acciones de reciprocidad entre los migrantes y sus familias. Con esto el Chile Rayado pasa de ser un alimento regional a un marcador de identidad para los migrantes residentes en EE.UU. y sus familias residentes en México.

[1] Se entiende por cocina a “Las maneras, procedimientos y secuencias en la preparación, combinación, presentación y servicio de los alimentos, suele reconocerse en estos procesos la existencia de reglas peculiares para llevarlas a cabo, dichas reglas pueden ser más o menos explícitas” (Adame, 2012:29).

[2] Los consumidores internacionales son personas migrantes que residen de manera legal o ilegal, permanente o estacional en Estados Unidos que regresan a sus comunidades por situaciones personales o a celebrar ciertas fiestas importantes para ellas. Durante su visita consumen y compran chile para consumo posterior, una vez de regreso a los EE.UU. También consumen el Chile Rayado que sus familiares o conocidos les hacen llegar a través de los servicios de envíos de paquetes que empresas pequeñas, locales, privadas y bien establecidas, ubicadas en

las comunidades de la RSG ofrecen a precios aceptables desde hace muchos años. Este tema se explora de manera más detallada por Carmen (2015).

[3] Del “territorio de origen” se expandió el consumo de chile rayado, a través de redes de distribución locales que lo ofrecieron a las cocinas regionales de otros sitios cercanos con los que existían relaciones comerciales y sociales (ver Carmen, 2015; 2016). Aquí inició el proceso de expansión, aceptación, adaptación y resignificación que hoy en día, después de más de 50 años, se puede observar en la cocina regional de la RSG y la RVM. Las variaciones que aquí se señalan son el resultado de este proceso de expansión.

[4] El área del Valle es una de las 4 áreas que componen la Región Valle del Mezquital.

[5] Otros autores han explorado este fenómeno a partir del análisis de proximidad (Proximidad social, Proximidad Cognitiva, Proximidad Institucional, Proximidad Organizacional y Proximidad Geográfica, como posibles líneas de análisis para explicar la cercanía de estas regiones y el sentido de identidad y pertenencia que comparten a través del Chile Rayado (Carmen-Franco y Manzo-Ramos, 2022)

Conclusiones

El Chile Rayado originario del municipio de La Misión es un alimento tradicional e identitarios en la Sierra Gorda Hidalguense. Familias que hacen uso de los recursos a su disposición y gestionansu Saber Hacer, aprovechan las condiciones climáticas de su territorio para definir las características típicas del Chile Rayado.

El Chile Rayado se coloca en la cocina regional de la Sierra Gorda a través de sus platillos más representativo: la *Carne de Puerco en Salsa de Rayado* y la *Salsa de Rayado*, ambos platillos presentes en las comidas más festivas y conmemorativas. Su consumo se ha extendido a la Región del Valle del Mezquital, en donde la participación de los sistemas de tianguis tradicionales y las redes de distribución familiar y de vecindad aseguran el acceso dentro y fuera de la región.

En el Valle del Mezquital no figura como un alimento principal de su cultura alimentaria, pero es altamente valorado por su calidad referida al sabor, sus procesos de cultivo y el reconocimiento en las comunidades indígenas otomíes de su *Territorio de Origen: La Sierra y La Misión*. El Chile Rayado tiene un papel fundamental en la cocina regional, no sólo porque representa la cultura alimentaria de la región y es la principal fuente de ingresos de las familias que se dedican a esta actividad en La Misión, sino también porque es un fuerte vínculo de los migrantes con su lugar de origen e identidad; ahondando su sentido de pertenencia.

Bibliografía

Adame, M. Á. (2012). Hacia una antropohistoria sociocultural de la alimentación (y de nutrición). En Adame, M. Á, *Alimentación en México. Ensayos de Antropología e Historia*. México: Ediciones Navarra.

Carmen, X. L. (2015). Tipicidad con enfoque territorial del Chile rayado (*Capsicum annum* L.) en el municipio de La Misión, estado de Hidalgo. *Tesis de maestría en Ciencias*. Programa de Estudios del Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco, México.

Carmen, X.L. (2016). Calidad y comercialización de Chile Rayado (*Capsicum annum*) en el estado de Hidalgo, México. En Renard Hubert, M. *Mercados y Desarrollo Local Sustentable*. México: Red SIAL.

Carmen-Franco, X.L. y Manzo-Ramos, F. (2022). Proximity relations in the production, commercialization, and consumption of the stripped chili in the high plateaus and mountains of central Mexico. En Baptista, A. y Cepêda, C. *Book of Proceedings. Balancing Food Heritage, Healthy Diets and Planetary Resources*. 209-212 pp. Vila Real, Portugal: Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro (UTAD). Diciembre de 2022.

Contreras, J. (1992). Alimentación y cultura: reflexiones desde la Antropología. *Revista Chilena de Antropología*, 11:95-111. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.1992.17643>

Contreras, J. y Gracia, M. (2014). Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas. *Investigaciones Sociales*, 11, 387–392. <https://doi.org/10.15381/is.v11i19.8073>

Flores y Escalante, J. (2004). *Breve historia de la comida mexicana*. (1ra ed.). CEDOC-SECTUR.

Garine, I. (2016). *Antropología de la alimentación: Textos escogidos de Igor de Garine*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.

González, F. (2017, diciembre). La comida como cultura. Comunicación, cultura y formas de pensamiento.

Meléndez, J., y Cañez, G. (2010). La cocina tradicional regional como un elemento de identidad y desarrollo local. El caso de San Pedro El Saucito, Sonora, México. *Estudios Sociales*, número especial (17):185:204. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v17nspe/v17nspea8.pdf>

Montanari, M. (2004). *La comida como cultura* (1ra ed.). España: Editorial TREA.

Palabras clave

Palabras clave: Alimentos típicos, cocinas regionales, resignificación

Keywords: Typical Food, Regional Cuisine, Resignification

Comedores comunitarios y redes de abastecimiento en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina) entre 2021 y 2022: un contexto de pandemia y emergencia alimentaria

Maria Victoria Sordini¹; Lara Boldrini²; Celina Brittez²

1 - INHUS-CONICET/UNMDP; CIES. 2 - UNMDP.

Resumen de la ponencia

Frente a la crisis económica y social de fines de la década de 1980 en Argentina, los comedores comunitarios surgieron como una alternativa ante las necesidades alimentarias. Actualmente, estos elementos continúan luchando por paliar las desigualdades vinculadas con el hambre, en tanto, el Poder Ejecutivo Nacional en 2019 sancionó la Ley 27.519 de Emergencia Alimentaria Nacional, que prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2022 lo dispuesto por el decreto 108/2002. A partir del surgimiento de la pandemia de COVID-19 en marzo del 2020 y el consiguiente aislamiento social preventivo obligatorio, la estructura socioeconómica del país se vio fuertemente afectada, con la agudización de la crisis alimentaria como resultante. En este marco, constituidos como dispositivos de ayuda alimentaria con un rol fundamental, los comedores tejen redes con gran cantidad de actores sociales que intervienen/colaboran en su financiamiento, infraestructura y abastecimiento. Considerando que la ciudad de Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredon, es el segundo tercer con mayor población de la Provincia de Buenos Aires, y presenta las tasas más altas de desocupación del país, este trabajo se propone observar la dinámica de la organización comunitaria en torno a los comedores. El objetivo de la ponencia es describir el mapa de actores que constituye a la red de abastecimiento de alimentos, e identificar las frecuencias de entrega y la regularidad de la distribución de mercadería en comedores comunitarios de la ciudad de Mar del Plata durante 2021- 2022. Siguiendo este objetivo el diseño del estudio es de carácter cualitativo, donde análisis e interpretación se apoyan en la teoría fundamentada. Se realizaron entrevistas en profundidad a referentes/as de comedores comunitarios, seleccionados mediante un muestreo de bola de nieve y de saturación teórica. También se implementó la técnica de observación no participante en los comedores durante los días de entrega y elaboración de viandas. De este modo, se observaron tipos y calidad de los alimentos, cantidad de familias que retiran las preparaciones y condiciones infraestructurales de las cocinas. Este trabajo presenta un avance de los resultados del proyecto “Seguridad y soberanía alimentaria en comedores escolares y comunitarios en contexto de pandemia por Covid19, en el Partido de General Pueyrredón y General Balcarce en el período 2021-2022”. Este trabajo se inscribe en el programa “CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTRA EL HAMBRE” y es financiado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación Argentina.

Introducción

Introducción

Como alternativa a la crisis económica y social de fines de la década de 1980 en Argentina, los comedores comunitarios nacen esperando paliar las desigualdades vinculadas al hambre. A partir de la organización comunitaria en torno al acceso y elaboración de alimentos por las cocineras, en su mayoría mujeres, resuelven como pueden algunas de las consecuencias de la Emergencia Alimentaria Nacional prorrogada hasta diciembre del año 2022.

El surgimiento y avance de la pandemia de COVID-19 en marzo del 2020, con el consiguiente aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO), sacudió la estructura socioeconómica del país incrementando las desigualdades y la escasez de alimentos entre un alto porcentaje de la población. En esta línea, resultó necesario buscar soluciones capaces de garantizar el alimento en cantidad y calidad, y los comedores comunitarios resaltaron nuevamente como dispositivos de ayuda elemental, articulando con diferentes organizaciones sociales e instituciones en búsqueda de colaboración, infraestructura y abastecimiento.

La ciudad de Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredon se vio fuertemente socavada por la falta de alimentos en un número elevado de habitantes. Contando con una de las tasas más altas de desocupación del país y siendo el segundo tercio con mayor población de la Provincia de Buenos Aires, se encontró con la necesidad urgente de resolver la cuestión alimentaria mediante el trabajo comunitario de estos actores.

Pensar la cuestión alimentaria desde una postura sociológica, posibilita identificar los medios de cohesión y regulación mediante los cuales se mitiga, supera y re-configura el conflicto de hambre (Sordini, 2022). Esto parte de pensar que las políticas alimentarias intervienen en las condiciones de vida y de reproducción de la misma de amplios sectores sociales atravesados por el contexto socioeconómico de manera permanente (Sordini, 2022).

Siguiendo a Adelantado *et al*, (1998) la política social además de compensar las desigualdades, también puede constituir las, aumentarlas y reproducirlas. (Adelantado, *et al.*, 1998). Estas intervenciones poseen un carácter

organizativo que otorga a cada sector social determinada responsabilidad para la satisfacción de las necesidades de la sociedad articulando la relación entre la esfera doméstica, mercantil, estatal y relacional (Adelantado 2009).

Los programas implementados en los años noventa marcaron la época de la promoción de la organización colectiva de las necesidades y configuraron prácticas de comensalidad al promover el financiamiento de comedores y merenderos comunitarios. En esta trayectoria se observa cómo se ha institucionalizado la estrategia colectiva de comer en comedores comunitarios a partir de la intervención estatal (Sordini, 2020). Si bien los comedores emergieron como una acción espontánea y colectiva en un contexto de crisis económica y aumento de la pobreza, su vigencia permanente durante todo el periodo muestra que la situación de emergencia alimentaria no se revierte mediante la intervención de los programas alimentarios (Sordini, 2022).

En este contexto planteamos como preguntas de investigación: ¿Cómo se abastecen los comedores comunitarios ante el aumento de la demanda en un contexto de emergencia alimentaria y sanitaria? ¿Cómo es el circuito de entrega de mercadería en comedores comunitarios? ¿Qué alimentos se entregan, con qué frecuencia y en qué volumen?

¿Cómo se articulan las redes comunitarias con las políticas alimentarias para comedores comunitarios en el PGP entre 2020 y 2022?

La presente ponencia espera describir el mapa de actores que constituye a la red de abastecimiento de alimentos e identificar las frecuencias de entrega y la regularidad de la distribución de mercadería en comedores comunitarios de la ciudad de Mar del Plata entre 2021 y 2022.

El objetivo general es reconstruir el proceso de abastecimiento de alimentos en comedores y merenderos comunitarios del PGP durante 2020-2022. Los objetivos específicos son: identificar la red de actores que constituye el proceso de abastecimiento y, describir las condiciones, frecuencia y regularidad de la entrega y distribución de alimentos

Desarrollo

Metodología

El diseño del estudio es cualitativo porque permite una aproximación a las subjetividades y a las intersubjetividades desde la propia comprensión que cada persona tiene de la realidad social que experimenta (Denzin y Lincoln 1994; Tylor y Bogdan 1996). Para responder al objetivo de reconstruir el proceso de abastecimiento de alimentos en comedores y merenderos comunitarios del PGP durante 2020-2022, se realizaron entrevistas en profundidad (Piovani 2007). La técnica de indagación implica un modo de producción y registro de los conocimientos que posibilita un acercamiento a las personas entrevistadas en calidad de ejemplificadoras de los rumbos sociales (Oxman 1998). La entrevista permite captar la apropiación individual de la vida colectiva (Piovani 2007) y ello da paso a reconstruir los sentidos y significados que las personas le otorgan a la vida diaria.

Se implementó un muestreo teórico hasta alcanzar su saturación, es decir, su representatividad teórica (Strauss y Corbin 2002), por la estrategia de bola de nieve (Baeza 2002). De esta manera, se realizaron entrevistas en profundidad a referentes de los cuatro Centros de Distribución de alimentos del PGP en 2021-2022 y entrevistas en profundidad a referentes de Comedores Comunitarios del PGP en 2021-2022.

La guía de pautas de entrevista abordó temas relacionados a la emergencia de los Comité Barriles de Emergencia, la organización comunitaria en relación al registro de comedores, comensales y distribución de la mercadería, proveedores de mercadería, circuito de entregas, almacenamiento y distribución, tipos de alimentos, cantidades y calidad de los productos.

El procesamiento de datos se realizó de manera artesanal. El análisis y la interpretación requieren de un trabajo constante durante todo el proceso porque son actividades reflexivas que influyen en el registro, la redacción, el rediseño de los instrumentos de indagación y el registro de datos adicionales (Coffey y Atkinson 2003). Siguiendo a la teoría fundamentada, las tareas analíticas consisten en denominar conceptos, definir categorías y clasificarlas según sus propiedades y dimensiones.

La acción colectiva como medio para garantizar la distribución: Mapa de actores para abastecimiento de comedores

Resulta interesante prestar atención a la diversidad de las experiencias orientadas por la búsqueda de soluciones colectivas a las problemáticas planteadas por “la cuestión social”, ya que reflejan la ampliación de lo posible (Santos y Rodríguez, 2002). El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 dejó en evidencia una problemática política y social de larga data: el hambre generalizada en el partido de General Pueyrredon. Entendiendo el comer como problema político y social diferentes actores se unificaron en la conformación de un elemento destinado a la búsqueda de soluciones inmediatas a la situación alimentaria local: Los Comités Barriales de Emergencia (CBE).

En las primeras semanas de ASPO, en 2020, el Partido de General Pueyrredon contaba con 33 comités divididos en cuatro zonas: zona norte, zona sur, zona este, zona oeste y Batán. Las acciones implementadas por los comités, en su gran mayoría encabezados por mujeres, se orientan a la lucha por el acceso a derechos, el fortalecimiento de las redes comunitarias y el mantenimiento de comedores barriales y merenderos populares (Slovacek y del Rio Fernandez, 2021) a partir del trabajo comunitario de agrupaciones sociales, iglesias,

sociedades de fomento, comedores y merenderos del partido.

Según los y las referentes entrevistadas, los CBE están constituidos “*de abajo hacia arriba (...) desde el territorio y en función de sus mismas características*” (E3). Si bien surgen como una red territorial donde las distintas organizaciones, con mala, escasa o nula relación previa, se unieron para resolver la problemática concreta vinculada con la falta de acceso a alimentos; la logística comunitaria dio lugar al reconocimiento de otro tipo de problemáticas urgentes. En este sentido, resulta interesante pensar cómo este entramado, pionero en Mar del Plata, se teje como una *malla de resistencia* frente a problemáticas sociales de larga data y se moviliza en búsqueda de soluciones. Si bien los comités surgen para resolver una cuestión alimentaria, terminan ocupándose también de problemáticas vinculadas a la salud, la educación sexual integral o la violencia de género, reafirmando así su campo de acción.

Pensar la historia de la alimentación desde una postura cultural (Flandrin, 1987 en Huelgo, 2016) permite mirar el surgimiento de estos dispositivos como una construcción social. Cuando cocinar, cómo hacerlo, cuánta cantidad va a cada comité, cuál es la mejor manera de elaborar para aprovechar el recurso, de dónde sacar los nutrientes faltantes se convirtieron en algunos de los temas de agenda en las reuniones de los CBE.

Si bien cada zona cuenta con su propio referente, se estableció una coordinación general de la cual forman parte todos los actores presentes; además de la creación de subgrupos “*por alerta*” con representantes de cada zona. Mediante una organización asamblearia constituida por referentes electos por cada comité las discusiones en torno a la toma de decisiones se dieron siempre en conjunto. Siguiendo a Fernández et al (2003) puede decirse que el propio dispositivo asambleario es el que da lugar a las condiciones para el despliegue de la diversidad y que esta, junto con otras características como la potencia, la vertiginosidad, y la radicalidad de la inmediatez permiten construir la singularidad del elemento. Lxs asambleístas motivados por la lógica de situación se configuran y reconfiguran de acuerdo al contexto y las posibilidades.

En esta línea, el trabajo comunitario de los CBE garantizó el acceso a la alimentación de muchas familias, además de instalarse como un llamado de atención al sector político de turno. La logística en base a la distribución de la mercadería demuestra cómo mediante “*estrategias alimentarias de sobrevivencia*” (Hintze, 1989) la sociedad busca alternativas a una emergencia alimentaria que continúan en proceso.

Divididos por zona, cada comité cuenta con un porcentaje de alimentos correspondientes acorde a su demanda. Mediante un relevamiento realizado por los y las referentes de los diferentes comedores en conjunto con las organizaciones involucradas en cada comité, resulta posible conocer la demanda de cada zona. Este elemento significa un gran aporte a nivel político y académico, y permitió configurar un engranaje de entregas que ayudó a subsistir a un porcentaje elevado de la población durante la pandemia

Así, la zona oeste, que es la más grande, contando con diez comités entre los que estaban Autódromo, Virgen de Lujan, Libertad, Nueve de Julio, Don Bosco, Newbery, Las Américas, entre otros recibía al comienzo de la pandemia el 34% de las donaciones.

Los camiones con donaciones provenientes del estado nacional, provincial, municipal (recibiendo este último recursos de terceros, como empresas y personas civiles); el Banco de Alimentos y la Federación Campesina dejan los alimentos en los diferentes centros de distribución donde cada comité, según su cercanía, retiran con un flete.

La construcción de los comités comprendió un proceso de aprendizaje significativo en cuanto a la planificación y gestión conjunta de actividades entre diferentes actores de la sociedad. La definición de los centros de distribución, el porcentaje de alimentos para cada zona, el transporte, lxs aportantes, lxs referentes, todo forma parte de un núcleo organizativo que continúa vigente, trabajando en conjunto. Las negociaciones con la gestión pública y el Banco de Alimentos respecto a la entrega de insumos se definen a partir de una construcción asamblearia que, desde un principio, buscó ponerse de acuerdo respecto al objetivo común de conseguir y gestionar donaciones.

Los discursos sobre el desarrollo y organización de los comités y centros de distribución dan cuenta de un proceso de aprendizaje con racionalidad dialógica orientada a la elaboración de acuerdos y resolución de conflictos, destacándose el trabajo colaborativo de actores diversos. Este dispositivo asambleario parte de una democracia directa centrada en la horizontalidad para buscar soluciones entre los distintos participantes, dando lugar tanto a aquellos que forman parte de agrupaciones políticas, representados en muchas de las entrevistas como quienes “*siempre obtuvieron cosas*” (E4) y quienes nunca participaron en ninguna agrupación, pero encabezaron comedores y merenderos comunitarios.

En base a esto último, resulta llamativo el hecho de que muchos de los relatos relacionados con los conflictos previos entre organizaciones, o aquellos surgidos en el proceso de toma de decisiones durante la pandemia, se resuelven partiendo de una socialización resolutoria pensada como sinónimo de armonía. Esta socialización, necesaria para el establecimiento e incorporación de reglas que nacen de valores compartidos pero donde también hay tensiones vinculadas con los modos de acción de cada subgrupo, se articulan en la construcción común. En esta línea, las diferentes individualidades se unifican en un marco referencial compartido destinado a guiar la acción (Cittadini, et.al 2008).

Las entrevistas a referentes dan cuenta de una reconfiguración de las representaciones entre uno y otro subgrupo, a partir del objetivo compartido. El rol de las iglesias evangélicas y de las agrupaciones partidarias es rescatado por varios de los entrevistados como un emergente clave en el desarrollo de la tarea colectiva. Así, los CBE demostraron la importancia del trabajo comunitario para resolver situaciones urgentes en las que el Estado necesita un llamado de atención.

En su análisis sobre los movimientos sociales, Melucci se propone superar el pensamiento dualista que ubica a los mismos entre los enfoques subjetivistas y objetivistas. El autor define la acción colectiva como una construcción social influenciada por un sistema de relaciones tanto internas como externas, es decir que no se detiene meramente en la lógica de motivaciones o valores de los actores, sino en las relaciones sistémicas: el énfasis está en sus metas y en el campo de oportunidades y restricciones en el cual tiene lugar la acción (Melucci, 1989; Chihu Amparán y López Gallegos, 2007).

Entonces, el mapa de actores para el abastecimiento de comedores comunitarios se constituyó de la siguiente manera. Los actores de abastecimiento de *mayor volumen* de mercadería y con *mayor sistematicidad* fueron: Ministerio de Desarrollo Social de Nación y de la Provincia de Buenos Aires y Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon. Los actores de abastecimiento de *menor volumen* de mercadería y con *menor sistematicidad* fueron: Banco de Alimentos, Servicio Alimentario Escolar, UNMDP, pequeños productores del cordón frutihortícola, Federación Nacional Campesina, organizaciones sociales, iglesias, ONG, empresas. Todos ellos canalizaron la mercadería a los Centros de Distribución de Alimentos (CDA), quienes articulan a los 33 CBE que contienen a 369 comedores y merenderos comunitarios (CBE, 2020).

3. Composición y frecuencia de las entregas de alimentos a comedores

La entrega a los CDA se realiza de manera equitativa, en función de la cantidad de espacios comunitarios que dependen de cada uno de ellos. Los alimentos, garrafas, productos de limpieza, entre otros llegan a la sede de cada CDA para que luego éstos los distribuyan también de manera equitativa -y autogestiva- a sus respectivos CBE, que a su vez abastecen a un número determinado de comedores comunitarios. Hay CBE que tienen a su cargo un número mayor de comedores son provistos de un mayor volumen de mercadería por parte del CDA. Desde la voz de las personas entrevistadas emergió con fuerza la transparencia en el reparto de las cantidades. Todo lo que llega a los centros se subdivide en distintos sectores del espacio físico y se registra en pizarrones, además cada referente cuenta con sus anotaciones en cuadernos que reflejan lo que se recibió y las cantidades de fracción para cada destinatario. Se hace hincapié en que la transparencia de ese trabajo fortalece a la comunidad.

La jurisdicción nacional, provincial y municipal del Estado con los actores que proveen el mayor volumen de entrega de mercadería en 2021-2022 son quienes durante 2020 entregaban de manera sistemática. La entrega municipal en 2020 era semanal, y proveía productos frescos: en mayor medida verduras (papa, zanahoria, batata, zapallo anco, zapallito, acelga, espinaca, morrón, cebolla), frutas (manzana, mandarina, pera), y proteínas (vaca, cerdo y la mayor parte del tiempo pollo; en ocasiones pescado, a través de convenios entre el Municipio y ciertas empresas de la industria pesquera). También proveía productos de limpieza (lavandina, alcohol, detergente), una vez por mes. En el caso de las garrafas, la frecuencia es semanal y se le asigna una cantidad determinada a cada CDA, en función de la cantidad de espacios que dependen de él.

Durante 2020, el Municipio recibía esta mercadería a través de donaciones que gestionaba con distintos actores, y en las cuales no mediaba un contrato, eran esporádicas. Pero la entrega que realizaba a los CDA sí era sistemática, al menos hasta diciembre de 2020.

“cuando arrancaron los comités, el estado entregaba algo de mil kilos por semana. Eso en 2020 fue aumentando paulatinamente hasta llegar en diciembre al “techo” digamos, porque lo que más se logró (que fueron 20 mil kilos por semana de fresco), entre carne y verdura, aunque siempre más verdura que carne, pero igual era una muy buena cantidad de ambas que se distribuía.” (E1)

A diferencia del Municipio, la jurisdicción de Nación y Provincia realizaban entregas más espaciadas, cada dos meses, y de alimentos secos (aceite, puré de tomate, arroz, polenta, harina, azúcar; leche en menor medida, y galletitas y cacao en ocasiones particulares) y productos de limpieza.

Por otro lado, las entregas del Banco de Alimentos son por convenio y relativamente sistemáticas. Los CBE se registraron y pagaron su mensualidad para entrar al Banco de Alimentos. De este modo, un mes entregan a un determinado CDA, y al siguiente mes entregan a otro. Las entregas son semanales, y se constituyen nodos que contactan directamente con los productores de verdura y fruta del cordón frutihortícola (cebolla, kiwi). En cambio, la UNMDP (alimentos secos), Servicio Alimentario Escolar, pequeños productores del cordón frutihortícola y la Federación Nacional Campesina (verdura), y empresas como McCain (papa), realizaban entregas esporádicas.

Durante todo 2020 (invierno hasta el verano) se mantuvo el volumen. En el verano se discontinuó (protestas). En marzo 2021 volvió, y ahí empezaron a bajar considerablemente las cantidades. En lo que refiere a Municipio, ahora estamos en menos de la mitad, pasándose de entregas semanales a quincenales. En 2022 se entrega cada quince días la misma cantidad que era semanalmente. El Banco de Alimentos continúa entregando. Y, la jurisdicción nacional y provincial del Estado no entregan hace seis meses.

La jurisdicción municipal fue disminuyendo considerablemente su frecuencia y volumen. Se sostuvo durante 2020 y 2021 empezó a mermar las cantidades. Con la temporada de verano y la disminución de entregas, la organización comunitaria debió trabajar en una estrategia de reclamo. La “protesta de ollas vacías” de diciembre del 2020 significó para los y las entrevistadas un elemento importante para la consolidación de los comités en base a un reclamo compartido. Se hicieron dos protestas en puntos turísticos con gran afluencia de visitantes a la ciudad, en la rambla y en la calle Güemes. Estos hechos garantizaron un diálogo “mas fluido” con el municipio, a quien consideran como principal responsable de la situación.

“Una cuestión más política.... Sí, eso fue para el verano más o menos. Ahí fue que el municipio cortó la entrega (...) como que hubo una intención de decir “cortamos la entrega y no las retomamos”. (E1)

“Sí. Fue entre fiestas, si no me equivoco. Fue justamente eso, el corte en un momento álgido del año, complicado... donde había mucha expectativa de parte de los comedores y merenderos para no cortar, para aportar algo para las mesas navideñas... y ahí se organizó esa actividad que fue muy buena, fue masiva... se había cortado el diálogo y eso ayudó a traccionar para que el obispado también se manifestara en ese sentido... se pidió diálogo y hubo como varias presiones para que se reactivara”. (E3)

En la figura 1 se ilustra la fluctuación e intermitencia de las entregas de mercadería en el periodo 2020-2022 en el Partido de General Pueyrredón.

Figura 1: Entregas de mercadería para comedores comunitarios en General Pueyrredón



Fuente: Elaboración propia

En 2022 la frecuencia de entrega que el Estado municipal realiza en los CDA es cada quince días. Disminuyó la frecuencia y también el volumen; no disminuyó la demanda en los comedores.

“Hoy entregan cada quince días por una cuestión de logística, el municipio pidió y nosotros accedimos a eso. Bueno entreguen cada quince días en vez de una semana en función de los gastos que genera la logística. Vos tenes diez bolsas de papa para repartir y cincuenta lugares, más vale juntar de a veinte bolsas de papa y repartirla en cincuenta lugares, para que te rinda más la logística” (E2).

La cantidad de CBE que dependen de los CDA siguen siendo los mismos. Disminuyeron algunos comedores que no pudieron sostener las entregas de comida por falta de insumos o que abrieron de manera precaria en situaciones de emergencia. Es decir, cerraron aquellos comedores que se improvisaron con un anafe y algunas ollas en el patio de una casa y no han conseguido financiamiento para mejorar la infraestructura y continuar con la tarea. Ello indica que si bien cerraron no disminuyó la demanda de comensales en otros comedores que continúan vigentes.

En relación al tipo de alimentos la gestión municipal articuló con empresas y donantes (aleatorios, excepcionales) para recibir donaciones, y cuando estos actores de estar no se pudo garantizar el mismo volumen. Entonces, en proteínas, se bajó la variabilidad que había, pasado de ofrecer distintos tipos de carne, a sólo pollo. En lo que refiere a frutas y verduras, al principio de la pandemia (invierno de 2020) eran más variadas.

Cada CDA implementó estrategias de control para garantizar la equidad en la distribución. Entonces, los porcentajes de alimentos que se destinana a cada comedor dependen del relevamiento de comensales que se realizó a partir de las intervenciones de los CBE. Así, partiendo “del comer como una conquista cultural” (Gómez, 1984), distribución y cocción de alimentos se unificaron persiguiendo el fin de garantizar tanto una seguridad alimentaria donde todos tengan acceso a los alimentos, como un acceso igualitario a los nutrientes esenciales. En relación con este último punto, resulta interesante considerar que en la mayoría de las entrevistas se destaca la calidad alimenticia de las primeras entregas semanales en las que recibían alimentos frescos, pescado, cerdo y carne vacuna por parte del municipio y el Banco de Alimentos y las dificultades para elaborar comidas proteicas una vez llegado el verano y hasta la actualidad.

La disminución en las entregas significó un inconveniente difícil de resolver para los CBE. Así, si bien la demanda de alimentos respecto al ASPO bajó notablemente, los referentes afirman contar con dificultades para abastecer a quienes solicitan alimentos en la actualidad. El contexto de emergencia convocó a múltiples donantes. En ese marco, la mayoría de los y las entrevistadas relatan *haber tenido problemas para alimentar a las familias* que visitaban los comedores durante la pandemia. Las entregas estatales fueron eficientes al comienzo del ASPO y, si bien requirió de un “tira y afloja” por parte de los comités y la gestión pública, lograron cubrir la demanda. Sin embargo, las cantidades fueron bajando y los y las referentes se encontraron en reiteradas oportunidades “poniendo plata de su bolsillo” para comprar insumos.

Siguiendo a Scribano et al (2010) la religión del desamparo neocolonial se apoya, entre otros elementos, en la resignación. Mientras se construye la fantasía de *no haber tenido problemas para alimentar a las familias* allí también la frustración narra un presente aceptable, en que es posible resistir con el equilibrio entre el *“tira y afloja”* y *“poniendo plata de su bolsillo”*. Esta religión neolonial requiere de la auto-organización, la auto-responsabilidad y la auto-culpabilidad (Scribano, et al, 2010) en torno al hambre que requiere la constante desidia en las condiciones de manipulación y calidad de los productos entregados.

Respecto a la calidad de los alimentos se identificó que algunos productos llegan en mal estado y es limitada la refrigeración de los mismos en el transporte.

“cajas, bolsas, a veces las bolsas rotas, a veces las cajas rotas, y bueno es un si... digo que muchas veces incluso los mismos compañeros decían: “es una falta de respeto que nos traigan los alimentos así, parece que le están tirando a los chanchos, a los perros” (E2)

“lo que hace -el banco de alimentos- es reciclar verdura de los campos, recicla lo que no se exporta, lo traen y lo vuelcan. Bueno, eso muchas veces viene a granel, directamente es el del campo. Entonces viene como viene. A veces eran más cascotes de tierra que papa” (E3).

Desde aquí se plantean interrogantes respecto a cuáles son los modos de preparar la comida y comer que configura la intervención estatal. Se identifican distintos grados de obstáculos/dificultades en la acción colectiva por la obtención de los alimentos. En el siguiente apartado se esbozan brevemente las estrategias que proponen los y las referentes de los CDA ante las entregas de alimentos.

Conclusiones

Considerando a la organización colectiva de los CBE como apoyada en relaciones sociales compactas y estructuras de conexión, que utilizan marcos culturales consensuados orientados a la acción puede pensárselos desde la línea de los nuevos movimientos sociales (Melucci, 1989). En América Latina el desarrollo de movimientos sociales se volvió evidente a principios de 1980 y como consecuencia de un contexto de “crisis de representación” en el que se plantearon “nuevas formas de hacer política” a partir de las cuales lxs ciudadanxs encontraron opciones para construir y expresar sus intereses colectivos (Obarrio y Procupez, 2013). Mediante el uso de la acción colectiva de manera estratégica, como respuesta a un cambio en la pauta de restricciones y oportunidades políticas, se generan nuevas oportunidades que serán luego aprovechadas en otros ciclos de protesta, cada vez mayores (Tarrow, 2014).

La creación de los comités da cuenta de una problemática de larga data, que continúa vigente aún finalizado el ASPO y que sigue necesitando del reclamo y la movilización civil. Si bien los Centros de Distribución de Alimentos muestran un ejemplo de organización comunitaria más indican sobre la persistencia del problema alimentario en tanto se desplegaron sobre la malla de una organización que cuenta con más de tres décadas en los sectores vulnerables de General Pueyrredón (Sordini, 2020, 2022). Las lógicas de la emergencia se instalan porque dan cuenta de una llaga herida que va más allá de este contexto de crisis particular en pandemia. La resistencia que tejen las redes comunitarias para solucionar la problemática concreta del comer muestra la capacidad de dar respuesta que mostraron distintas organizaciones sociales, políticas y partidarias que no trabajaban en conjunto antes de la pandemia, como así también la articulación con iglesias, el sector privado y la gestión pública enfocada en un mismo objetivo durante algunos momentos de recorrido de entregas de alimentos que detallamos en este trabajo.

La organización comunitaria es nodal en la articulación para implementación de la política alimentaria. Sin autogestión la mercadería no se distribuye ni se prepara para su consumo. Se destacaron consensos entre distintas organizaciones políticas partidarias, nuevos actores y viejas prácticas. Los aspectos disruptivos que presentaron los CDA se han construido con una trayectoria de dos tres décadas de organización comunitaria apoyadas en la lógicas de trabajo voluntario en las que la alarma sanitaria moldeó los modos de cocinar y comer en los comedores comunitarios. El trabajo territorial comunitario contuvo y organizó a la creciente demanda en los comedores comunitarios. Si bien el problema alimentario persiste, desde la pandemia se crearon y se quedaron los centros de distribución de alimentos, contribuyendo a la institucionalización de los comedores como respuesta posible y aceptada al hambre y, mejorando la agilidad de la distribución de mercadería y mostrando un modo de hacer que hizo hincapié en la transparencia para el reparto equitativo de los productos.

Bibliografía

Adelantado, José (2009). Por una gestión “inclusiva” de la política social. En M. Chiara y M. Di Virgilio (Comp.), *Gestión de la política social conceptos y herramientas* (pp. 9-16). Prometeo.

Adelantado, Jose; Noguera, José; Rambla, Xavier y Sáez, Luis (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 123-156

Baeza, Manuel (2002). De las metodologías Cualitativas en investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Universidad de Concepción.

- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama
- CBE (2020) *El reclamo de siempre: garantizar el alimento*. Comité Barriales de Emergencia del Partido de General Pueyrredon.
- Cittadini, R; Hamdan, V.; Villagra, C. (2008). *Economía social y Agricultura Urbana: el caso de la Feria Verde de la Ciudad de Mar del Plata*. XIV Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VI del Mercosur. Asociación Argentina de Extensión Rural (AAER) San Miguel de Tucumán (8 al 10 de octubre, 2008)
- Chihu Amparán, A., & López Gallegos, A. (2007). *La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci*. Polis, 3(1), 125-159.
- Fernández, Al; Borakievich, S. y Rivera, L. (2003) “Espacios colectivos de acción directa: las asambleas y sus tensiones” en Fernández, A. et.al. (2006). *Política y Subjetividad: Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*; Ed. Tinta y Limón. Buenos Aires.
- Santos, B y Rodríguez, C (2002) “Introdução: para ampliar o canone da produção”, en Santos, Bonaventura de Sousa (org) *Producir para viver. Os cminos da produção nao capitalista*, p23-77. *Civilização Brasileira*, Rio de Janeiro.
- Denzin, Norman y Lincoln, Yovana (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Sage.
- Hintze, Susana (1989). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. Centro Editor de América Latina.
- Huergo, J (2016). "Darse un gustito" cocinar y comer en familia. Villa La Tela, Córdoba, Argentina. *Revista de Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, 26 [4]: 1125-1159.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*. Londres. Hutchinson.
- Obarrio y Procupez (3013). *Los nuevos movimientos sociales en América Latina*. En Funes P. y A. Lazzari (comp.) *Explora Ciencias Sociales*. Curso multimedial. Buenos Aires: Explora
- Piovani, Juan (2007). *La entrevista en profundidad*. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 215-226). Emecé Editores
- Scribano, Adrián; Huergo, Juliana y Eynard, Martín (2010). *El hambre como problema colonial: fantasías sociales y regulación de las sensaciones en la Argentina después del 2001*. En A. Scribano y E. Boito (Eds.) *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad* (pp. 23-52). CICCUS
- Slovacek, L. Del Rio Fernandez, M. (2021). *La experiencia de los Comités Barriales de Emergencia en el partido de General Pueyrredon: una lectura desde los feminismos comunitarios*. Primer congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Social. IAPCS- UNVM, Villa Maria.
- Sordini, MV (2022) *La política del hambre: una emergencia permanente en Argentina*. *Revista de sociologia e politica*. V. 29, NO. 77 <https://doi.org/10.1590/1678-98732230e004>
- Sordini, MV (2020) *Comedores comunitarios: acceso a los alimentos y preparaciones posibles*. *Encrucijadas Revista crítica de Ciencias Sociales*. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/82142>
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). *Procedimientos de codificación. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Contus.
- Tarrow, S. (2014). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid. Alianza editorial.
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Palabras clave

comedores comunitarios
hambre
pandemia
covid 19
políticas alimentarias

Resumen de la ponencia

Este trabajo propone un abordaje transdisciplinar que combina los aportes de la ingeniería en alimentos con los estudios sociales de la alimentación. El objetivo es realizar un abordaje crítico de la producción y el consumo de alimentos en América Latina para identificar tendencias y oportunidades que conviertan a la dieta en un factor de inclusión social. En un contexto global de crecimiento demográfico y desigualdades sociales entorno al problema del hambre y la desnutrición, la demanda de soluciones alimentarias en defensa de la vida, el medio ambiente y el patrimonio biocultural resulta incipiente en las agendas del ámbito político, social y productivo. En particular en Latinoamérica, diversas investigaciones resaltan una dieta occidental predominantemente desbalanceada y no sustentable. Además, se considera el sistema dominante del agronegocio en conjunto con la pérdida de identidades culinarias tradicionales y biodiversidad. El desafío para las cadenas agroalimentarias no es sólo satisfacer una demanda sino generar un enfoque crítico que permita incorporar a un nuevo consumidor, mucho más activo. La constitución de una dieta saludable en el siglo XXI incorpora alimentos funcionales que produzcan nuevas sensaciones gastronómicas, además de satisfacer sus requerimientos diarios de energía. Existe un auge en el consumo de alimentos de origen vegetal y dietas que consisten en fuentes alternativas de proteínas, o alimentos que contengan compuestos bioactivos beneficiosos para la salud. Asimismo, el consumidor está atento a cómo se producen las materias primas, a la sustentabilidad de la cadena agroalimentaria, y a condiciones de bienestar animal, huella de carbono, *clean label* y transparencia en el origen, producción y ética de las organizaciones, mediado por el acceso libre a la información y los sistemas digitales actuales. Otro aspecto a destacar es la concientización sobre los recursos ambientales utilizados durante la producción, y la pérdida y desperdicio de alimentos, bajo los objetivos de desarrollo sostenible de ONU para el año 2030 y el lema de las “5R”: reducir, reparar, reusar, recuperar, reciclar. Todos estos factores no están exentos de los efectos que originó la pandemia de Covid-19. En este período conviven los bienes y servicios con valor agregado que generan las empresas que adoptaron la digitalización y robotización de su producción (industria 4.0), así como también las cocinas caseras y regionales con identidades culinarias locales. De este manera, sería beneficioso lograr una articulación de las áreas, en busca de alcanzar tanto la soberanía como la seguridad alimentaria, acompañado de estrategias política y socialmente eficaces.

Introducción

En un contexto global de crecimiento demográfico y desigualdades sociales entorno al problema del hambre y la desnutrición, la demanda de soluciones alimentarias en defensa de la vida, el medio ambiente y el patrimonio biocultural resulta incipiente en las agendas del ámbito político, social y productivo. En particular en Latinoamérica, diversas investigaciones resaltan una dieta occidental predominantemente desbalanceada y no sustentable, con gran acceso y preferencia hacia alimentos ultraprocesados con alto marketing pero baja calidad alimentaria (Aguirre, 2004). Los alimentos frescos, que hasta la década de 1990 eran comunes en todos los hogares, fueron reemplazados por otros con altos contenidos de grasas saturadas, harinas y azúcares refinados (Blacha, 2019). Además, se considera el modelo agroindustrial dominante basado en los agronegocios destinados a la exportación, en conjunto con la pérdida de identidades culinarias tradicionales y de biodiversidad (Paulsen, 2020).

Tal como sucede con Argentina, aunque su punto de partida es mucho más favorable, ejemplificado por la actual posibilidad de producir calorías para sostener a más de 40 millones de seres humanos (Zapata, 2016). En cambio, conviven en el país la desnutrición con la malnutrición, con un 63% de la población con exceso de peso (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2021). Alcanzar un equilibrio nutricional es el problema, ya sea a causa del sobreconsumo —la obesidad es una epidemia que afecta a más de 500 millones de personas— o debido a carencias alimenticias —más de 800 millones de individuos sufren de hambre crónica— (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022). En este aspecto, la humanidad afronta grandes desafíos nutricionales considerando la prevalencia de la obesidad en contraste con un mayor número de personas que sufren de hambre crónica. Quienes logran implementar alguna estrategia alimentaria que permita superar la escasez absoluta sólo consiguen acceder a kilocalorías. Los nutrientes son todavía un desafío por resolver, así como establecer un vínculo entre productores y consumidores -con participación de ambos- que dé sustentabilidad a las prácticas alimentarias. No basta con incrementar la productividad por hectárea si las cosechas no contienen los elementos necesarios para cumplir con una dieta saludable.

En este escenario que ha sido definido como una transición nutricional, no todo está perdido (Bray y Popkin, 1998). El desafío para las cadenas agroalimentarias no es sólo satisfacer una demanda sino generar un enfoque crítico que permita incorporar a un nuevo consumidor, mucho más activo y consciente de las consecuencias de la alimentación en la salud. Este trabajo propone un abordaje trasdisciplinar exploratorio que combina los aportes de la ingeniería en alimentos con los estudios sociales de la alimentación. El objetivo es realizar un abordaje crítico de la producción y el consumo de alimentos en Argentina, para identificar tendencias y oportunidades que conviertan a la dieta en un factor de inclusión social, asegurando alimentos inocuos, nutritivos y sustentables.

Desarrollo

La constitución de una dieta saludable en el siglo XXI incorpora alimentos funcionales que produzcan nuevas sensaciones gastronómicas, además de satisfacer los requerimientos diarios de energía. Existe un auge en el consumo de alimentos de origen vegetal y dietas que consisten en fuentes alternativas de proteínas, o alimentos funcionales que contengan compuestos bioactivos beneficiosos para la salud. Por citar un ejemplo, en este rubro se ubican las legumbres, conocidas ampliamente por su calidad proteica y gran fuente de fibras, vitaminas y minerales. Además de los aportes significativos para la salud, estas plantas mejoran la absorción de carbono en los suelos, no requieren fertilizantes nitrogenados (dado que fijan su propio nitrógeno), y además son cultivos de excelente rendimiento, capaces de crecer en terrenos y climas extremos y de pocos recursos (FAO, 2016).

Asimismo, el consumidor está más atento a cómo se producen las materias primas, a la sustentabilidad de la cadena agroalimentaria, y a condiciones de bienestar animal, huella de carbono, *clean label* y transparencia en el origen, producción y ética de las organizaciones, mediado por el acceso libre a la información y los sistemas digitales actuales que logran una eficaz trazabilidad. En este plano nace el enfoque “one health” o “una salud”, el cual se dedica a mejorar la vida de todas las especies, humanas y animales, a través de la integración de la medicina humana, la medicina veterinaria y la ciencia ambiental. Reconociendo que la salud humana (incluida la salud mental a través del fenómeno del vínculo humano-animal), la salud animal y la salud del ecosistema están íntimamente vinculadas, este enfoque busca promover distintas estrategias para preservar la salud y el bienestar de todas las especies, la seguridad alimentaria y la salud del ambiente (One health initiative, 2023). Como parte de estas estrategias también se debería incorporar la salud del comensal, no sólo desde un punto de vista nutricional, sino también en relación al post-consumo que resulta de su acto alimentario.

En relación al ambiente, cabe destacar la concientización sobre los recursos ambientales utilizados durante la producción, y sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), bajo los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la agenda del año 2030. Además existe un aumento sostenido del aprovechamiento de subproductos en conjunto con el lema de las “5R”: reducir, reparar, reusar, recuperar, reciclar (FAO, 2019). Datos actuales reflejan que un tercio de los alimentos producidos para consumo humano a nivel mundial se pierden o se desperdician aproximadamente, lo que equivale a 1300 millones de toneladas por año (Alimentos Argentinos, 2020), distinguiendo que más del 40% de las PDA se generan durante las etapas de poscosecha y procesamiento de alimentos en países en desarrollo, mientras que en los países industrializados, predominan las PDA en lo que respecta a la venta minorista y consumo. En ambos casos, estas pérdidas están dominadas por las frutas y hortalizas, con la paradoja de constituir el grupo de alimentos que aportan componentes esenciales para una dieta saludable. Cuando se pierden o desperdician alimentos, todos los recursos que se utilizaron para su producción -como el agua, la tierra, la energía, la mano de obra y el capital- se desaprovechan. Además, la eliminación de los alimentos desperdiciados en vertederos genera el 6% de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye al cambio climático. Las PDA también repercuten de forma negativa en la seguridad alimentaria y la disponibilidad de alimentos, y colaboran a aumentar su costo económico.

Dadas estas razones, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación instituyó el 29 de septiembre de cada año como el Día para la Concientización sobre la necesidad de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, con el objetivo de brindar una oportunidad a la acción tanto del sector público (autoridades nacionales o locales) como del sector privado (empresas y particulares), para establecer prioridades, avanzar con la innovación y centrarse en la adopción de enfoques integrados y sostenibles que logren sistemas alimentarios con capacidad de resiliencia (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2019). Es necesario adoptar medidas a escala mundial y local para aprovechar al máximo los alimentos que producimos. Para introducir este cambio transformador es fundamental incorporar tecnologías, soluciones innovadoras (en particular plataformas de comercio electrónico para la comercialización y sistemas de elaboración de alimentos móviles), nuevas formas de trabajar y buenas prácticas con miras a gestionar la calidad y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Es necesario considerar la meta 12.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que propone para el año 2030 reducir a la mitad el desperdicio per cápita a nivel global en los niveles de venta y consumo, y reducir la pérdida de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluyendo las pérdidas poscosecha (Fabi & English, 2019). Para conseguir estos resultados es necesario re-construir los vínculos sociales entre todos los involucrados en la producción, la distribución y el consumo de alimentos.

Todos estos factores no están exentos de la prevalencia de las enfermedades transmitidas por alimentos (según la Organización Mundial de la Salud se estima que cada año se enferman en el mundo unas 600 millones de personas por ingerir alimentos contaminados) y de los efectos que originó la pandemia de COVID-19 a nivel productivo y social (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). El escenario pospandemia demuestra la convivencia de bienes y servicios con valor agregado que generan las empresas que adoptaron la digitalización y robotización de su producción (concepto llamado “industria 4.0”), así como también la revalorización de identidades culinarias locales y cocinas caseras y regionales. De este manera, sería fructífero lograr una

articulación de las áreas, en busca de alcanzar tanto la soberanía como la seguridad alimentaria, acompañado de estrategias política y socialmente eficaces. Tal como describe el pensador latinoamericano Jorge Sábato, debe existir una articulación dinámica (conexiones e interacciones) entre los sectores gubernamentales, la estructura productiva y la infraestructura científico-tecnológica como requisito para la generación de innovación y desarrollo económico, tecnológico y social (Sábato & Botana, 1993).

A modo de ejemplo, se propone a continuación una solución alimentaria modelo para convertir a la dieta en un factor de inclusión social, a partir de la producción y consumo de legumbres, asegurando alimentos inocuos, nutritivos y sustentables. Los objetivos serán:

- 1) Identificar tipos de legumbres de mayor producción en nuestro país. Evaluar su consumo per cápita, costos de producción y venta, servicios de logística.
- 2) Diseñar la fórmula de un producto alimenticio nutritivo elaborado sobre la base de hortalizas, cereales con la incorporación de legumbres. Evaluar su aporte energético y nutricional, y funcionalidades.
- 3) Validar información y conocimiento técnico en reglamentaciones oficiales, tales como Código Alimentarios Argentino, normas de buenas prácticas agrícolas y de manufactura.
- 4) Realizar un estudio de pre-factibilidad técnica y comercial. Analizar técnicas de marketing para incorporación del producto en el mercado. Identificar canales de distribución.
- 5) Vincular la fórmula proyecto con los requerimientos diarios de energía de clases vulnerables de Argentina, y su incorporación en la dieta regular.
- 6) Realizar campañas de divulgación en establecimientos educativos sobre las ventajas alimenticias de consumir legumbres para desmitificar la actitud elitista como “proteína de pobre” o de rango social bajo.

Se diseñaran distintas formulaciones de alimentos tipo “sopa o salsa concentrada” a base de hortalizas, cereales y legumbres. La legumbre seleccionada tendrá que ser el componente nutritivo mayoritario. Todas las materias primas serán seleccionadas en base a su calidad y costo, considerando con atención el origen y trazabilidad de las mismas. Las formulaciones serán probadas a escala piloto, habiendo definido previamente el diagrama de flujo y los equipos a emplear. Se tendrá en consideración los tiempos consumidos, el rendimiento de producción en términos de balances de masa y energía, y resultados obtenidos. Los productos alimenticios serán expuestos a distintas pruebas de seguridad alimentaria (análisis microbiológicos), físico-químicas (color, textura, composición de nutrientes, ej: medición de cantidad de proteínas por el método *Kjeldahl*, cantidad de fibras solubles e insolubles) y sensoriales (descriptores: apariencia, *flavor* y propiedades quínicas) para establecer su aceptabilidad en los consumidores objetivo. Se definirá el tipo de packaging (lata, pouch, otro) y el sistema de calidad y puntos críticos de control en las etapas productivas. La propuesta es incorporar al consumidor en el diseño de este producto alimentario, teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales pero también su estilo de vida, sus habilidades culinarias, su gusto así como la infraestructura de cocción y conservación a la que se tiene acceso.

El desafío es reconstruir los vínculos sociales que delinear la dieta. En especial, se han deteriorado con la implementación de las políticas neoliberales en América Latina en la década de 1990. Es parte de que Gerardo Otero (2018) identifica como dieta neoliberal en la cual se incrementa el consumo de aceites vegetales, hay mayor presencia de alimentos procesados y ultraprocesados pero también se rompen los vínculos entre productores y consumidores. Estos elementos son claves para promover una dieta que permita la inclusión social en donde la tecnología no sólo asegure inocuidad y mayor disponibilidad de calorías por hectárea sino también accesibilidad a nutrientes. Es una perspectiva donde el hambre calórico que combate la seguridad alimentaria se combina con la defensa de identidades culturales que promueve la soberanía alimentaria. La propuesta de un abordaje trasdisciplinar refleja la complejidad de las dietas del siglo XXI.

Conclusiones

El actual escenario alimentario en América Latina incrementa las desigualdades sociales que caracterizan a la región. Desde mi formación como ingeniera en alimentos este trabajo actúa como un primer ejercicio de reflexión que lleva a cuestionarse si es necesario continuar sosteniendo el modelo agroindustrial dominante o avanzar colectivamente hacia la soberanía alimentaria, la disyuntiva central de nuestros pueblos en estos tiempos. Si bien el modelo agroindustrial dominante aún mantiene cierto vigor, sus contradicciones se acentúan cada vez más y la exclusión social se acrecienta. En paralelo, colectivamente, se imaginan y construyen redes cada vez más firmes que resisten e invitan a transitar hacia el paradigma revolucionario y transformador de la soberanía alimentaria. En un contexto donde “*algo nuevo se está cocinando, a fuego lento, bajo el sol de Nuestra América*” (Filardi, 2018) la propuesta de un abordaje trasdisciplinar propone re-plantearse prácticas para aunar estrategias que hagan de la dieta del siglo XXI un factor de inclusión social.

Bibliografía

- Aguirre, P. (2004). Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis. *Claves para Todos*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Alimentos Argentinos (2020). Estrategia Argentina 2030. Valoremos los alimentos. Con menos pérdidas y desperdicio de alimentos, hacia un sistema agroalimentario sostenible. <https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/ValoremoslosAlimentos/pdf/EstrategiaArg2030-VLA.pdf>

- Blacha, L.E. (2019). La retroalimentación del Agronegocio. Dieta, poder y cambio climático en el agro pampeano (1960-2008). *Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, 41, 109-128.
- Bray G. A., Popkin B. M. (1998). Dietary fat intake does affect obesity!. *Am J Clin Nutr.* Dec; 68(6):1157-73.
- Fabi, C. & English, A. (2019). *Methodological Proposal for Monitoring SDG Target 12.3. Sub-Indicator 12.3.1.a The Food Loss Index Design, Data Collection Methods and Challenges* FAO. pp. 60.
- Filardi, M.E. (18 de abril de 2018). ¿Modelo agroindustrial dominante o Soberanía alimentaria? <https://generacfp.com.ar/2018/04/18/modelo-agroindustrial-dominante-o-soberania-alimentaria/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. (19 de septiembre de 2019). *Se fijó el 29 de septiembre para concientizar sobre pérdidas y desperdicios de alimentos* . <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-fijo-el-29-de-septiembre-para-concientizar-sobre-perdidas-y-desperdicios-de-alimentos>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (20 de agosto de 2021). 2º Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS2) 2018-2019. <https://datos.gob.ar/dataset/salud-base-datos-2deg-encuesta-nacional-nutricion-salud-ennys2-2018-2019>
- One Health Initiative (2023). *Mission Statement One Health Initiative* <https://onehealthinitiative.com/mission-statement/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2016). Legumbres: semillas nutritivas para un futuro sostenible. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/2255c9fc-a643-42e4-b116-3b190ebb3f92/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)(2019). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. <http://www.fao.org/3/ca6122es/ca6122es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. <https://www.fao.org/faostat/en/#data/FS>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (30 de abril de 2020). *Inocuidad de los alimentos* . <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/food-safety>.
- Otero, G. (2018). *The Neoliberal Diet. Healthy Profits, Unhealthy People*. Austin: University of Texas Press. doi:10.7560/31697.
- Paulsen, S. (2020). *Sin acceso a alimentos seguros, saludables y económicos: el modelo agroindustrial dominante y sus efectos en los consumidores en Salta, Argentina / Without access to safe, healthy, and affordable food: the dominant agroindustrial model and its effects on consumers in Salta, Argentina*. Independent Study Project (ISP) Collection. 3309.
- Sábato, J.A. & Botana, N.R. (1993). *La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina*. Arbor, Madrid, 146 (575).
- Zapata, M.E., Rovirosa, A. y Carmuega, E. (2016). La mesa Argentina en las últimas dos décadas: cambios en el patrón de consumo de alimentos y nutrientes (1996-2013). *Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palabras clave

soluciones alimentarias, inclusión, sustentabilidad

Resumen de la ponencia

Esta ponencia muestra los primeros acercamientos a los chontales de Tabasco, autonombrados yokot' an, a partir de la observación de las fiestas patronales. El registro de campo se llevó a cabo en diferentes lugares de Nacajuca, Jalpa de Méndez y Comalcalco.

Algunos componentes como la comida, el idioma, la cosmovisión, los procesos históricos, entre otros, nos permite hablar de la región de tradición yokot' an, por ello se recurre a diversos aspectos de la cultura para identificar tanto la identidad como las regiones histórico culturales de Tabasco.

Introducción

El objetivo de este texto es analizar a través de las manifestaciones religiosas aquellos elementos que generan identidad, entre ellos, la comida y la ritualidad asociada a las fiestas patronales, con el fin de analizar si existen elementos que puedan caracterizar a esta área como una región histórico cultural. La Chontalpa, la región conocida en Tabasco como el lugar habitado por chontales[1], a la llegada de los españoles ha movido, a lo largo del tiempo, sus límites desde el siglo XVI hasta el XVIII, ejemplo de ello son los pueblos que aparecen en las *Relaciones Histórico Geográficas* del siglo XVI.

Si bien en la actualidad podemos encontrar la mayor concentración de chontales en los municipios de Nacajuca, Centro, Centla, Macuspana y Jonuta es importante mencionar que éstos no llegan a más del 50% en relación a la población total en términos absolutos; sólo en términos relativos hay algunas poblaciones en Nacajuca, Centla, Centro y Macuspana que tienen más del 50% de su población que habla la lengua indígena yokot' an. Los municipios como Jalpa de Méndez o Comalcalco, no representan ni el 1% de la población total. Por lo que delimitar ésta región, a partir de los parámetros lingüísticos, no es viable. Además, considerando todos los movimientos de población desde el siglo XVI, pasando por los nuevos colonos españoles, una que otra familia extranjera asentada en Tabasco durante todo el proceso virreinal y hasta el siglo XIX, los movimientos poblacionales en el siglo XX principalmente de personas del interior de la república, les ha dado nuevos matices a los pueblos asentados previamente antes de la llegada de los españoles. Además, con la modificación de la constitución en 2019 en donde se reconoce a la población afromexicana, en Tabasco hay registro de población afromexicana, por lo que hablar tan sólo de una lengua como forma de delimitar la región es insuficiente. Hay que observar a otros factores que pueden hacer de este estado, y en particular de la región de la Chontalpa, una región histórica pluricultural. Es importante señalar que, en esta diversidad, muchas de las adscripciones identitarias, son vinculadas a las actividades laborales como petroleros, ganaderos, agricultores, campesinos, empleados, etc., un sinfín de pertenencias identitarias que pareciera que entre sí no se reconocen más que como mexicanos y/o tabasqueños. Debido a tal diversidad de pertenencias, se optó por acercarse a la región a partir de la etnografía de las fiestas patronales considerando los aspectos identitarios, rituales y culinarios. Fue interesante ver cómo, en estos espacios, las pertenencias identitarias si bien no se diluyen, si confluyen en un solo fin, la de festejar al Santo Patrono. Así encontramos, en la iglesia una serie de personas con diferentes actividades y posiciones socioeconómicas en las que se unían para hacer la fiesta de la mejor manera posible.

[1]Autodenominados yokot' an

[1]Autodenominados yokot' an

Desarrollo

El trabajo de campo antropológico se realizó en localidades de Nacajuca, Jalpa de Méndez y en la localidad de Comalcalco, durante cortas estancias en el año 2022. Para la investigación se realizó registro etnográfico a través de la observación, las entrevistas a los algunos de los organizadores y el registro fotográfico.

Por lo general la fiesta da inicio, nueve días antes del onomástico del santo a celebrar, y a lo largo de esos nueve días las actividades se van intensificando poco a poco para culminar en el festejo del santo. Aunque Comalcalco

comienza con un mes antes, desde el 15 de abril al 1 de mayo, por la dinámica del ministerio eclesial. Inicia con la peregrinación del santo a las ermitas que atiende la parroquia y salen 4 réplicas de San Isidro Labrador a diferentes ermitas y/o casas.

En un inicio la fiesta comienza con las mañanitas, después se llevan la imagen del santo patrono a la casa, en procesión. Allí es recibida y colocada en el altar doméstico de la casa, en un espacio público. A las personas que acuden les invitan un pozol y dulce preparado con frutas locales, por la tarde la imagen es regresada al templo en forma de procesión pero con las “enramas” es decir la ofrenda que la familia otorga al santo. Días antes se realiza una enrama de los niños y uno o dos días antes se realiza “la gran enrama” en la cual dan a los participantes la bebida que consiste en pozol con dulce.

Las variables de éste evento hacen gala de la identidad local y de la forma particular de la cosmovisión; por ejemplo, en Guatacalca las personas después de llevarse al santo patrono, del cual hay dos réplicas que son las que visitan la casa de las personas, cada una de las familias realizan hacia la tarde un rosario y los vecinos acuden a llevar velas, ofrendas y demás dádivas a la imagen. Después de realizado el rosario dan agua de frutas y refresco y una comida a sus invitados. Por su parte, en el barrio de San Marcos, a esta acción le llaman cambiode flor, y la ofrenda además de los arreglos florales comprados previamente, dan otros bienes al santo como productos del campo como caña de maíz con su elote, calabaza, piña, cacao, etc., o animales de traspatio como guajolotes o pavos, gallinas y patos o, borregos. Por la tarde, la primera procesión matutina regresa a la iglesia y se celebra la misa de las 17:00 horas y posteriormente, al finalizar ésta misa llega la segunda procesión realizándose la misa a las 19:00 horas. Así el santo es festejado durante los 5 días consecutivos. Posteriormente, las actividades se intensifican antes del onomástico, los grupos religiosos que allí se localizan son los actores principales en el festejo del santo y con ellos son ejecutadas las diferentes acciones. Estas actividades van desdramatizando el espacio para los invitados al festejo religioso hasta la preparación del pozol, el dulce y la comida que se dará entre los invitados. Dos o tres días antes se prepara la procesión para la “enrama infantil” y la “gran enrama” o de adultos.

El primero de ellos es el arreglo de la iglesia para proveer de espacios techados para la llegada de los peregrinos de las otras localidades, desde temprano arreglan la iglesia y crean techos para la misma, adornan al santo con flores, vegetación, telas y papeles los altares. Por ejemplo, en el barrio de San Marcos en Jalupa el festejo era el de una ermita, y si bien los rituales se ciñen a los cánones católicos, las organizaciones de los grupos religiosos eran más autónomas o con más libertad por parte del sacerdote ya que él, si bien llegaba a bendecir las actividades como el preparado del pozol y de la comida ritual, su dinámica se centraba más en los ritos religiosos. Mientras que en Guatacalca, la fiesta patronal de San Marcos estaba organizada por el sacerdote, ya que antes de la llegada del sacerdote, las personas tenían autonomía en la fiesta como ocurre en el barrio de Jalupa. Las personas de Guatacalca comentan que el “patrón”[1] de la iglesia era quien dirigía todos los rituales, pero desde que la iglesia se volvió parroquia se hicieron cambios para las actividades festivas, una de las personas que estaba en la iglesia comenta “ahora el padre pone a la orden de los feligreses las necesidades de la parroquia; para el caso de la feria nos invitó para apoyar con arreglos florales, por lo que contratamos personas para que realizaran los arreglos florales y llegaron las personas de Nacajuca para adornar con flores el altar del santo patrono”[2]. Aquí la comida fue elaborada por una familia y consistió en tamales que llevaron en la misa de las 12 del día el 25 de abril; además la misa de la tarde del 24 y 25 de abril se realizó a un costado de la iglesia en el área de la cancha de básquet que está a un costado del parque central, acondicionándose con todos los elementos litúrgicos propios del dogma católico. Mientras que, en Comalcalco, al ser cabecera municipal las personas de los grupos ya tenían una sincronía con los párrocos y, la dinámica era clara, los diversos grupos religiosos estaban bien organizados, ya que la magnitud de la enrama es mucho más grande y amplia, en todos los sentidos. Aquí los arreglos previos tienen que ver no sólo con los devotos católicos que conforman los diferentes grupos religiosos, sino también con el municipio ya que se coloca una gran carpa en el parque central para la realización de la misa y, a los lados, las carpas de alimentos que se venden para recaudar fondos para la iglesia y los estantes de la bebida de pozol y dulce, que darán de manera gratuita el día de la enrama grande, es decir el 15 de mayo. Además del apoyo, por parte de tránsito municipal. La comida se limita a los grupos participantes y no a toda la población como en las otras localidades, lo que no deja de haber es el pozol y el dulce que se coloca frente a la iglesia, en el parque central y es para toda la población, al igual que en las calles por donde se realiza la procesión.

La bebida en común en estas tres localidades es la bebida del pozol y el dulce elaborado con azúcar de caña y/o panela que se regala a las personas que acuden a la misa de 10 y 12 del día, el 24 y 25 de abril. Se notó que cada localidad tiene los dulces preferidos para ofrenda, señalando sus razones del porqué ofrendar ese dulce y no otro. Por ejemplo, en el barrio de San Marcos en Jalupa señalaban que el dulce de limón real era el que siempre daban y ese era el tradicional; mientras que en Guatacalca debían a la población de papaya chica y de coco con panela; finalmente en Comalcalco al ser una localidad con gran población el día de la gran enrama dio dulce de coco que para la logística era más fácil y además era el que se acostumbraba a hacer, aunque este se terminó temprano.

Otro de los alimentos es el caldo de res con verduras conocido como puchero[3], realizado en el barrio de San Marcos en Jalupa para el día 24 de abril mientras que el mondongo de res[4] se realiza el día 25 de abril y se invita a las personas que están más en la organización del festejo. También en el proceso se prepara bistec de res a la mexicana (con tomate cebolla ajo y chile) como desayuno para las cocineras el día 24 de abril, es decir que los alimentos son importantes en diversos ámbitos de la celebración.

En Guatacalca la comida para la población en general, otorgada el 25 de abril, es organizada por una familia y su grupo inter e intra familiar otorgando tamales, los cuales también se usan en otros rituales como todos los santos durante el mes de noviembre. Sin embargo, anteriormente la comida se hacía en términos comunitarios y se pierde esta actividad al ser este templo parroquia, es decir que hay un sacerdote residente el cual brinda sus

servicios a las demás ermitas de los alrededores, teniendo su propia jurisdicción de evangelización. Lo que observé fue que las cocineras que están en la casa del sacerdote realizaron mondongo y eso se les daba a los que participaron en las actividades organizativas y en la procesión.

Hay que recordar que, en los rezos realizados en honor al santo, los anfitriones otorgan alimentos a los asistentes por lo que ocupan a su red intra e inter familiar para la elaboración de los mismos. En una de las casas optaron por realizar Uliche, comida ritual realizada no sólo para estas fechas sino para el festejo de todos santos; sin embargo, los alimentos otorgados en los rezos son tan variables porque dependen de cada una de las familias. En Comalcalco la comida ritual se circunscribe sólo a los organizadores de la fiesta, por lo que las comisiones organizadas, a partir de los diversos grupos religiosos adscritos a la iglesia, son los que degustan estos platillos, desapareciendo la comida para la población en general.

Ahora bien, ¿qué implicaciones rituales tiene el pozol y el uliche?. Es importante mencionar que estas comidas tanto el pozol como el Uliche, son productos derivados del maíz sin embargo en las preguntas vinculadas a las personas del porqué se realizan estas enramas me decían que era para el santo y pedir protección, sin embargo, en otra entrevista, en el pueblo de Olcuatitan, Nacajuca encontré una leyenda asociada al maíz y las semillas del cacao. El Sr. Martiliano me comenta que esta leyenda es la explicación del festejo de la Santa Cruz, la cual omito por el espacio reducido de dicho texto.

Otro de los rituales que encontré es un mito registrado por Ernesto Ramírez Muñoz, entre los zoques de Ocoatepec Chiapas, relativamente cerca a Tabasco. Esta leyenda hace referencia a *El rayo ciego* donde explica cómo los animales querían romper una gran montaña llena de comida. Mientras que los hombres zoques de diferentes localidades también acuden al igual que los hombres de Tabasco. Los objetos que toman los hombres en el mito tiene relación directa con sus actividades o con la forma de vida que cada pueblo tiene (Ramírez Muñoz & Hernández García, 2022).

Es a partir de estas dos narraciones, que podemos encontrar dos aspectos importantes 1) el sentido del porqué ofrendar diversos alimentos a través de las enramas, el cual explica la primera narrativa realizada por el Sr. Martiliano del pueblo *yokot'an* y 2) los alimentos que, desde la perspectiva zoque, los tabasqueños consumen cotidianamente: el maíz y el cacao. Mientras que ambas narrativas, en términos de cosmovisión vinculado a los alimentos, se considera que los frutos de la tierra se formaron con las partes del cuerpo que los dioses primigenios dieron a los humanos, de la semejanza de los frutos de la tierra con las partes del humano; esto también evoca a que los humanos están hecho a semejanza de los dioses. Además, en ambas narrativas, se encuentra que el cacao tiene atributos femeninos, en versión joven como doncella o en versión adulta como anciana, sólo que entre los *yokot'an* es muy específica la narrativa que señala que es una parte del cuerpo de las doncellas; mientras que, en la versión zoque, el cacao se conforma por todo el cuerpo de la anciana. Por su parte el maíz se genera de los dientes y el cabello de los númenes originarios y si se pone atención en las citas de más abajo, el grano de maíz tiene pezón, como el humano.

Es importante mencionar que tanto el cacao como el maíz han sido alimentos desde antes de la llegada de los españoles y también han sido registrado desde las primeras etapas de la llegada de los españoles, en el siglo XVI. Al respecto de las bebidas preparadas en el siglo XVI, las *Relaciones histórico-geográficas de la provincia de Tabasco* tienen un registro de ello, ver (Garza, Izquierdo, & León, 1988, págs. 41-42). Otra de las referencias vinculadas al maíz y al pozol se encuentra en la Relación de las cosas de Yucatán registrado por Fray Diego de Landa, (1997, pág. 43). En estas dos citas podemos encontrar diferentes aspectos que nos hablan tanto de las técnicas de preparación como de los ingredientes del pozol y de otras bebidas que se acostumbraban a tomar en la región maya señaladas en las *Relaciones histórico-geográficas de la provincia de Tabasco* y en las *Relaciones de las cosas de Yucatán*. Una de las técnicas a mostrar en la primera cita es la técnica del moler quasi bien no describe el cómo se hace, sí menciona la técnica culinaria y el utensilio, para el caso las piedras de moler. Otro aspecto a retomar en la primera cita son los procesos de preparación ya que hace referencia uno de ellos es a) el “mixturizado con masa” es decir que se mezcla tan bien el cacao con la masa de maíz que éstos ingredientes están bien incorporados; b) el “brebaje algo espeso” referido a las preparaciones de la bebida de masa de maíz con cacao; c) “maíz cocido”... a manera de “poleadas” ... muy “desleído y hecho casi agua”, en esta parte de la cita se hace referencia no sólo al tipo de cocimiento de la bebida sino también de la forma de preparación del maíz, es decir en “harina” y disuelto en agua, pero también menciona que se hace “acedo para beber con las calores” es decir que, dejan que este maíz se ponga agrio, se fermente y se toma para refrescar el cuerpo, considerando el calor que se eleva en el trópico tabasqueño. Mientras que en la segunda cita da más elementos de las técnicas de procesamiento del maíz a) “echan el maíz a remojar en cal y agua una noche antes con el cual al día siguiente le quitan el hollejo y pezón” en esta parte de la cita mencionan la cal como elemento principal para la limpieza del maíz, al igual que la anterior señalan la molienda y que se disuelve en agua la masa y el cacao, pero hay un elemento más, b) son los utensilios que se usaban para consumirlo en este caso pudiera ser la jícara. Esta segunda cita menciona también c) una técnica de cocimiento del maíz molido a manera de atole cuando mencionan lo siguiente “de lo más molido sacan leche y la cuajan al fuego y hacen como poleadas por las mañanas y que beben caliente”. Otra técnica de cocimiento y de preparación del maíz es d) el tostado de maíz desleído en agua aderezado con pimienta y cacao. Finalmente, otra bebida que se preparaba de maíz y cacao es una que se usaba para las fiestas en la cual se hace una espuma, aunque no señalan que haya cocimiento, sólo hace referencia a la importancia de la espuma de esta bebida.

Ahora bien, estas técnicas de limpieza, cocimiento y preparación son muy importantes porque las bebidas como el pozol y el chorreado que es la masa deleída en agua con la espuma de cacao tostado y molido previamente disuelto en agua, se han encontrado en los pueblos *yokot'an* pero además en otros pueblos mayas y en zonas como la Chinantla, en Oaxaca. Hay que señalar que un aspecto importante es que esta técnica de diluir la masa de maíz en líquido, esto se encuentra tanto en el platillo ritual del uliche como en la preparación de la bebida

ritual del pozol. En el primero se disuelve la masa en el caldo del ave que se cocina mientras que, para la bebida, se disuelve la masa mezclada con cacao en agua. Todo esto nos conduce a pensar que ambos alimentos, tanto el uliche como el pozol, son bebidas que tienen largo camino recorrido en la cultura *yokot'an*.

Otro aspecto importante a señalar en la bebida del pozol es la espuma que se genera en la preparación de la bebida, ésta es muy importante y también en la bebida “chorreado”, conocida así en Jalupa, que es el pozol blanco bastante desleído al cual le colocan la espuma realizada con cacao disuelto con agua. Si bien no insistí en el significado de la espuma, sí es importante para las personas que el pozol tenga espuma ya que además de ser “más sabroso” también tiene la connotación de ser una “bebida bien preparada”. Aunque entre los *yokot'an* no encontré una referencia a la espuma del pozol como fuerza vital que sí está entre los zapotecos y que es registrado por Galindo, Corkidi, Holguín Salas, & López López (2014), estos datos pueden darnos pistas para comenzar a explorar otros elementos de la alimentación entre los *yokot'an*. Finalmente, es importante mencionar que estos alimentos son usados también en las ofrendas dedicada a los muertos en el mes de noviembre, Gallegos Gómora y Armijo Torres (2014) señalan que el *uliche* o *chulkab* se traduce como “caldo bendito” y sólo se consume en “fiestas sagradas” (Gallegos Gómora & Armijo Torres, 2014), en ese sentido gran parte de la descripción que se menciona a lo largo del texto, apoya esta afirmación porque ambos alimentos se usan en épocas festivas.

[1] Se refiere a un especialista ritual que era quien sabía tanto el orden ritual y los detalles de los mismos para festejar al santo.

[2] Entrevista a la persona que hizo los arreglos del santo patrono San Marcos, Guatacalca Tabasco. 22 de abril de 2022.

[3] Es un caldo de res realizado con zanahoria, yuca, calabaza y elote, con una salsa de tomate, cebolla, ajo, aderezada con sal y cilantro

[4] Es caldo realizado con las vísceras de la res a la que se le conoce como menudencia guisado con chile de color, tomate, cebolla, ajo y verduras como zanahoria, yuca, calabaza y elote.

Conclusiones

Observar otros aspectos de la población como la fiesta patronal en Guatacalca y Comalcalco y, la fiesta del barrio de San Marcos en Jalupa ponen en el centro diversos elementos culturales, como la extensa red organizacional tanto de la parroquia como de la ermita. Esta red organizacional está compuesta por todos los grupos religiosos adscritos a estos espacios. Así, todo este conjunto de personas, encauzados por la fe religiosa, mueven no sólo ofrendas, las cuales pasan a ser bienes del santo, sino que se teje todo un entramado a partir de diversos trabajos y actividades que realizan los grupos religiosos adscritos a la parroquia o ermita. Todos tienen como finalidad rendir culto y tributo al santo al que tienen devoción. A lo largo del año las personas van preparándose para este evento, y es a partir de los grupos religiosos que se crean diversas comisiones para el festejo del santo. Si bien, en términos amplios, toda la festividad evidencia la fe y devoción religiosa, hay otros aspectos como el *intercambio* y la *reciprocidad*, que también se generan y crean vínculos entre las entidades no humanas y las personas y, entre las personas, tanto a nivel interno como externo. A nivel interno se observa entre los grupos religiosos que allí conviven mientras que, a nivel externo se hace entre los grupos religiosos de la iglesia anfitriona y las comunidades religiosas de otros pueblos que acuden a visitar al santo.

Además, el festejo del santo genera un sentido de pertenencia identitaria no sólo con relación al santo, el cual tiene *agencia* -que hace que provea a las personas del bienestar necesario para el día a día-, sino también con el territorio que habitan. Un ejemplo de esto último lo observé al acudir al barrio de Jalupa y hablar con el coordinador de la ermita quien en sus inicios me permitió observar la fiesta, pero en la medida en que estuve más tiempo y comencé a profundizar las entrevistas, las personas comenzaron a cuestionar quien era y como fuereña, no debía realizar tantas preguntas ni observar la fiesta por lo que la principal excusa fue que el sacerdote no había dado “permiso” para estar observando la fiesta. Después de que el sacerdote supo de mi presencia, las personas siguieron cuestionando mi quehacer, sin embargo, lo más evidente es que no era de allí, no tenía el arraigo ni compartía elementos con ellos, por lo que noté que parte de esta identidad tiene como referencia el ser de ahí, el que conozcan a la familia y que haya parte de estas relaciones establecidas con la población local.

Sin embargo, en esa diversidad de adscripciones identitarias, todos tienen cabida tanto los campesinos, comerciantes, como los ganaderos, empleados, etc., los cuales llevan con fe y devoción sus oblaciones siendo de las más diversas que van desde productos agropecuarios como cacao, piña, maíz, pavo, patos, gallinas, borrego y bovinos pasando por productos de abarrotes como pastas, jabón, escobas hasta bases de cama, entre otros; siendo la iglesia el centro nodal de la identidad. Esta diversidad de productos recibido por medio de la “enrama” es vendido entre la misma población a un costo menor. El dinero recolectado es el que se usa para el mantenimiento de la iglesia.

Rubio por ejemplo señala para las enramas observadas en Comalcalco y otras localidades de Tabasco, que

“Un aspecto que es necesario resaltar de estas fiestas es el doble sentido que conllevan los actos religiosos. Si bien, por una parte, las celebraciones son verdaderas manifestaciones de fe a los santos patronos de los pueblos, por otro, constituye evidentes ritos populares de orden público y masivo asociado con la producción. El papel central que juega la entrega de las llamadas “enramas” así lo testifica. Es probable que en el pasado la “enrama” fuera tan sólo el conjunto de oblaciones que los

campesinos tributaban a la imagen en agradecimiento de los favores dispensados por los santos siendo, así, un rito de tipo estrictamente agrícola. Sin embargo, en nuestros días, la “enrama” tiene una acepción más amplia, que incluye todos los obsequios que ganaderos, comerciantes, pescadores y campesinos llevan a la iglesia para reverenciar a su santo patrón”. (Rubio Jiménez, 1995, págs. 185- 186)

Otro aspecto importante de la ritualidad, es hacer evidente los procesos de reciprocidad e intercambio que se dan en los diferentes momentos de ambas fiestas en honor a San Marcos. En términos amplios se observa que la reciprocidad y el intercambio se da entre el numen católico y sus devotos, al ofrecerle diferentes dádivas, a partir de las *enramas* y diversas ofrendas como alimentos, copal -conocido localmente como estoraque-, flores, cohetes, música, danza, esfuerzo físico, etc.-, éste proporcionará abundancia y protección en los diversos ámbitos de la vida del hombre. Un segundo tipo, se establece entre las localidades, es decir, entre el pueblo anfitrión que festeja el santo y los que visitan a ese pueblo, ya que los primeros reciben a sus invitados con pozol y dulce, mientras que los segundos ofrendan al santo a partir de las enramas; esto conlleva a que los anfitriones en un momento dado acudirán a la fiesta de las ermitas que festejen su santo, generando así una relación de intercambio y reciprocidad, que se da a lo largo del año. Un tercer tipo es el que se efectúa entre los pobladores cuando se organizan, a través de los diversos grupos religiosos, para la preparación de la comida o las diversas actividades que se harán para el festejo del santo esto implica una red de relaciones entre los feligreses que acuden a la iglesia y finalmente; el cuarto tipo es el que se lleva a cabo entre los parientes consanguíneos, rituales o, con los vecinos y consiste en el apoyo para la elaboración de los alimentos para el festejo del rosario, en el caso del pueblo de Guatacalca; o la preparación de pozol y dulce en el cambio de flor, en el barrio de San Marcos en la villa de Jalupa. Este proceso de intercambio y reciprocidad otros autores lo han observado entre los grupos indígenas (Good Eshelman, 2009).

Por otro lado, encontramos que la cosmovisión, ya está tocada por los preceptos cristianos, sin embargo, al hacer una revisión en otros pueblos tanto de la región *yokot'an* como de los zoques de Chiapas, encontramos fragmentos de esta cosmovisión asociada a los alimentos que consumen mayoritariamente tanto los *yokot'an* o chontales de Tabasco y el grueso de la población tabasqueña, el cacao y el maíz.

Se consideran elementos primordiales que, en una de las narrativas, son parte del cuerpo de las entidades no humanas, creadoras de lo que hay en la tierra para la alimentación de los hombres. Mientras que, entre los zoques, son alimentos que tomaron los tabasqueños por llegar tarde al cerro del mantenimiento, roto por el señordel rayo.

También se puede observar que éstos alimentos, en su preparación, tienen una larga data que aparece tanto en códices como en algunas crónicas del siglo XVI.

Así, ya sea por la creencia cristiana, donde los santos patronos cumplen el papel de benefactor de los humanos y los animales o, por la cosmovisión *yokot'an* o zoque, las festividades se realizan para el agrado a los dioses donde el intercambio y la reciprocidad están presentes.

Más allá de esta dinámica de intercambio y reciprocidad, que se observa en primera instancia, habrá que preguntarse si las personas realizan todas estas actividades con otro fin, es decir generar interdependencia por una parte, y lo que Magazine llama *subjetividad activa*, es decir para “indicar que lo que producen no es sólo acción en los otros, sino también un estado subjetivo que consiste en estar dispuesto a ejecutar dicha acción. No sobra decir que esta producción no se refiere a controlar a las demás personas: la acción producida pertenece al actor, no al productor. El primero requiere de alguien más para verse impulsado a actuar, pero, y una vez que lo decide es porque lo desea.” (Magazine, 2015, pág. 21). En ese sentido, parte de esta interdependencia y la reciprocidad, estaría en el generar que las personas sean partícipes de las diferentes fiestas por el hecho mismo de participar y colaborar de manera interdependiente y no desde la individualidad sino desde la colectividad, en el “trabajar juntos”. Así, cabría la posibilidad de preguntarse si, la colectividad diluye lo individual, el prestigio y los límites comunitarios; o parte de este accionar -en torno a las fiestas de barrio o patronales- hacen gala del trabajo individual, del prestigio social y de los límites de una comunidad. Realmente, queda mucho por trabajar en las fiestas patronales en esta región.

Bibliografía

- de la Garza , M., Izquierdo , A., & León , M. (1988). *Relaciones Histórico Geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco*. México: Representación del Gobierno del Estado de Tabasco en México.
- Galindo , E., Corkidi, G., Holguín Salas, A., & López López, D. (mayo de 2014). Producción de espuma en el chocolate con el molinillo tradicional. *Revista Digital Universitaria*, 15(5), 2-11. Obtenido de <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num5/art37/#>
- Gallegos Gómora, M. J., & Armijo Torres, R. (2014). Prácticas funerarias en Tabasco: de las culturas prehispánicas a los indígenas *yokot'an* del siglo XXI. En A. Benavides Castillo, & R. Armijo Torres, *Prácticas funerarias y arquitectura en tiempo y espacio* (págs. 10-25). Campeche: Universidad Autónoma de Campeche.
- Good Eshelman, C. (octubre de 2009). EJES CONCEPTUALES ENTRE LOS NAHUAS DE GUERRERO: EXPRESIÓN DE UN MODELO FENOMENOLÓGICO MESOAMERICANO. *Estudios De Cultura Náhuatl*(36), 87-113. Obtenido de <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9294>.

Hernández, M. (6 de Abril de 2022). Entrevista en Olcuatitán. (E. P. González, Entrevistador) Olcuatitán , Nacajuca, Tabasco.

Magazine, R. (2015). *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*. México, México: Universidad Iberoamericana.

Ramírez Muñoz , E., & Hernández García , G. (2022). El "rayo ciego": un relato en zoque de Ocotepéc. *Tlalocan. Revista de Fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México*, XXVII(1), 65-156. Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/tlalocan/index.php/tl/article/view/552/589>

Rubio Jiménez, M. Á. (1995). *La morada de los santos. Expresiones del culto religioso en el sur de Veracruz y Tabasco*. México D. F: Instituto Nacional Indigenista; Secretaría de Desarrollo Social.

Palabras clave

Fiesta patronal, Chontales, Tabasco

Resumen de la ponencia

Esta ponencia tiene el objetivo de mostrar los contrastes existentes entre la visión científica del alimento que detentan las políticas públicas en México y la valoración mazahua de la buena comida. La información que sostiene la exposición es resultado de la revisión bibliográfica, del análisis de documentos oficiales y del registro etnográfico realizado en diferentes localidades de San Felipe del Progreso, Estado de México. En la presentación abordaré el enfoque estatal del *alimento* y la perspectiva de niños, mujeres y hombres mazahuas sobre la *comida*. Los resultados más relevantes de este acercamiento muestran que en las políticas alimentarias mexicanas se prioriza el impacto de los alimentos en el funcionamiento biológico de los seres humanos y se omiten las implicaciones sociales. En contraposición, las comunidades mazahuas valoran su comida en relación a diferentes cualidades como el sabor, la calidad de los ingredientes y las técnicas y procedimientos de preparación; aspectos interrelacionados con el entorno que habitan, sus quehaceres y su organización social.

Introducción

Durante 2018 y 2019 me di a la tarea de estudiar el impacto de las políticas públicas alimentarias en San Felipe del Progreso, municipio mazahua del Estado de México (Vázquez, 2019). En ese momento mi exploración etnográfica se centró en la práctica social de dos programas federales, el Programa de Comedores Comunitarios (PCC) y el servicio de alimentación de una Escuela de Tiempo Completo (ETC), y en las prácticas alimentarias realizadas al interior de las cocinas de los hogares. Los principales resultados de esta indagación fueron el reconocimiento de las relaciones sociales propiciadas al interior de los comedores estatales, las cocinas familiares y sus diferencias constitutivas. Elementos que dejaron entrever un contraste cognitivo sobre las nociones estatales y locales acerca del sustento humano.

Es decir, las políticas alimentarias se enfocaban en el *alimento*, definido como “cualquier sustancia o producto, sólido o semisólido, natural o transformado, que proporcione al organismo elementos para su nutrición” (NOM-043-SSA2-2012), [1] mientras la población mazahua valoraba diferentes cualidades de la *comida*, como su sabor, el origen de los ingredientes y su preparación; elementos en los que las variables socioculturales se enfatizaron centrales. En ese margen de ideas el objetivo de esta presentación es mostrar los contrastes existentes entre la visión científica del *alimento* que detentan las políticas públicas en México y de la *comida* desde la visión de las mujeres y los hombres mazahuas del noroccidente del Estado de México. [2]

Escenario del estudio

La indagación se realizó al noroccidente del Estado de México, en seis comunidades ubicadas en las delimitaciones económico administrativas de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, dos de las 13 municipalidades de la región mazahua. [3] Del primer municipio se visitaron las comunidades: Calvario del Carmen, San Jerónimo Boncheté, San Nicolás Guadalupe, San Juan Rioyos y San Juan Jalpa; del segundo San Antonio Pueblo Nuevo. La elección de estos lugares considero tres elementos: la identificación de ambos como Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) en los manuales de procedimiento de las políticas públicas alimentarias; [4] la creación del municipio San José del Rincón a partir de la subdivisión de San Felipe del Progreso en 2002; [5] y las prácticas continuadas de sus habitantes mazahuas entre ambas municipalidades, de las que destacan sus celebraciones religiosas realizadas con base en el sistema de cargos y su actividad agrícola, elementos de su herencia de tradición mesoamericana. [6]

Enfoque teórico-metodológico

El desarrollo de esta investigación se adscribe a los ámbitos cualitativos de la investigación social y a través de la *etnografía reflexiva* (Guber 2004) busca registrar el quehacer cotidiano del pueblo mazahua, comprender sus características culturales y explicitar las motivaciones, significados y valores que construyen en torno a su comida. Asimismo, a partir de una *etnografía institucional* de la intervención alimentaria estatal, las instituciones que implementan el desarrollo se convierten en unidades de observación. En el presente documento se incluye información resultante la revisión bibliográfica, el análisis de documentos oficiales y del registro etnográfico realizado en las localidades arriba referidas.

Política pública

Con afán de no reproducir una visión monolítica del estado he elegido partir del análisis de las políticas públicas, el cual propicia comprender a los actores, sus actividades y las influencias que dan forma a las decisiones políticas (Wedel, Shore, Feldman y Lathrop, 2005). Las políticas públicas (PP en adelante) son componentes de los entramados institucionales de una sociedad nacional, expresiones ideológicas de la misma y directrices de ideal de sociedad a la cual se aspira (Enríquez, 2010). Para Alejandro Agudo (2015) estas contienen proyectos de gobierno y constituyen un sistema autosustentable de representación de la realidad, de manera que pueden analizarse como: formas y representaciones de conocimiento; como lenguaje de poder; como forma de tecnología política; y como producto de la intermediación, todas ellas relacionadas. Por los objetivos del escrito en esta ocasión me centraré en su forma y representación del conocimiento, es decir, en “la cosificación de nociones abstractas... tratadas como obstáculos o facilitadores para el desarrollo” (2015:24).

Prácticas alimentarias

Por otra parte, desde los apuntes de la antropología de la alimentación se busca dar cuenta del sentido político de la alimentación humana y el acto alimentario -en tanto práctica cotidiana- como comportamiento, valor, hecho de conciencia y de poder (Carrasco:2007). Al respecto el acto alimentario se entiende como una práctica, es decir, como una acción que se realiza entre diferentes materialidades, habilidades y sentidos (Del Río, 2022). En ese sentido, el discernir qué comer frente al contexto socioeconómico en general, puede ser entendido como un poder de agencia de los seres humanos. Al respecto recorro al término *prácticas alimentarias* para referirme a la dimensión cultural de los alimentos; mi investigación toma distancia del enfoque de análisis de la antropología nutricional que se interesa por la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo, para enfocarse en cómo la comida es construida social y culturalmente.

[1] En México las políticas alimentarias son “aquellas que tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a los alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para llevar una vida saludable” (INSP, 2007:91). Bajo el enfoque de estas políticas alimentarias es que se realizan diferentes políticas públicas.

[2] El presente escrito forma parte de la investigación: “La construcción socio-cultural del sabor en seis comunidades mazahuas del noroccidente del Estado de México: relaciones de poder, elecciones alimentarias y políticas públicas del estado mexicano. 1950-2020”, que actualmente realizo como parte de mi formación doctoral en Antropología Social en el Colegio de Michoacán.

[3] La delimitación de la región mazahua abarca trece municipios del Estado de México: Almoloya, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria; y cuatro del estado de Michoacán: Angangueo, Ocampo, Susupato, y Zitácuaro. Algunos estudios consideran únicamente a los municipios del Estado de México para hablar de la “etnorregión mazahua” (Sandoval, 1977 y Hoyos, 2000) o “región mazahua mexicana” (Serrano et al 2011).

[4] De acuerdo al CONEVAL se denominan Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) “a las áreas o regiones predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social” <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>.

[5] En enero del 2002 se decretó la creación del municipio San José del Rincón a partir de la subdivisión de San Felipe del Progreso. Esto como resultado de la solicitud del entonces gobernador del Estado de México, Arturo Montiel, quien buscó “afrontar los rezagos y retos en materia de desarrollo social, económico y regional” (Inostroza, 2007:423).

[6] En San Felipe del Progreso 33,646 (de 112,669 habitantes) hablan lengua indígena y en San José del Rincón 11,147 (de 91,345) (INEGI, 2010).

Desarrollo

La alimentación desde el enfoque estatal

De acuerdo con Scott (1998) la mirada del estado se fundamenta en formas específicas de conocimiento que involucran intereses de control. En su opinión esta mirada supone ventajas al enfocar aspectos limitados de una realidad mucho más compleja y a la vez difícil de manejar. De manera que la simplificación de un fenómeno posibilita una mayor legibilidad del mismo y consecuentemente lo hace susceptible a mediciones y cálculos; lo cual resulta en un conocimiento esquemático de control y manipulación característico de burocracias estatales y empresas comerciales. Esta mirada se opone a una variedad de conocimientos locales y de prácticas situacionales, temporales y geográficamente distinguibles que son ilegibles para el estado, tanto en su administración, como en sus rutinas. De manera que la simplificación y estandarización otorga al estado una mirada abstracta y universal en ciernes de un estándar objetivo, ya sea una ciudadanía racional o una fórmula burocrática legible. No obstante, es evidente que las simplificaciones del estado son mucho más estáticas y esquemáticas que los fenómenos sociales que tipifica. Esto se debe a que estas se rigen por un objetivo práctico y concreto ignorando todo lo que se encuentra fuera de su campo de visión.

Las políticas públicas, en tanto acciones gubernamentales, incluyen en su diseño un lenguaje prescriptivo enfocado en la problemática que se busca resolver y al igual que las teorías clásicas del desarrollo, tienen como rasgo característico la construcción de conocimientos científicos como medio para la transformación socioeconómica (Agudo 2015). Cabe señalar que dicha problematización no solo incluye los imperativos

nacionales puesto que las políticas públicas desempeñan un papel social al articular las estrategias que se suscitan a escala planetaria[1], y de las condiciones del mercado, es decir, de la transformación del capitalismo mundial y nacional.

Para el caso de México, encuentro que las políticas públicas enfocadas en la alimentación, primero enfocadas en la autosuficiencia alimentaria nacional y posteriormente en el intercambio internacional (Vázquez, 2019), se han robustecido a partir de dos grandes discusiones internacionales: el enfoque en los Derechos Humanos en el que la alimentación es vista como un elemento constituyente de la salud y el bienestar[2], es decir, como una condición de posibilidad para otros derechos como la seguridad social; y en las ideas de Progreso-Desarrollo[3] en que la alimentación surge como temática de atención prioritaria y se considera un derecho inalienable, justificando así la intervención de los países desarrollados en lo relativo al adelanto tecnológico de los alimentos en los países en desarrollo.

Como resultado de estas influencias y del carácter del estado mexicano, en las políticas públicas de este país la alimentación se ha problematizado de tres maneras: desde el aprovechamiento biológico, las necesidades individuales y la educación para la salud (Suárez, 2016). [4] Con el objetivo de mejorar la alimentación de las poblaciones indígenas y campesinas a través de la vigilancia nutricional, de 1930 a 1980 se realizó una vigilancia nutricional a través de evaluaciones dietéticas. Esto llevó a plantear una dieta modelo que debía incluir las siguientes características: cantidad (requerimiento y balance energético); calidad (requerimiento alto de proteínas de origen animal); armonía entre los nutrientes; y adecuación de los anteriores. Posteriormente, con la intención de satisfacer al individuo de nutrimentos orgánicos, durante la década de 1980 se continuó con la dieta correcta, sin embargo, las proteínas de origen animal perdieron relevancia y en su lugar se resaltó el papel de las vitaminas y los minerales. Es importante destacar que durante este enfoque el vínculo existente entre el estado y la sociedad se supedita al capital y se da una focalización a las poblaciones a través de mediciones de pobreza y grados de vulnerabilidad, entre ellas, la social. Finalmente, la tercera se refiere a la promoción de la educación para la salud. Desde el 2010 se han realizado políticas participativas, donde se invita a la sociedad a participar aun cuando sus críticas no son tomadas en cuenta. En estas nuevas políticas se observa una descentralización de los programas sociales y se apuesta por la promoción de la educación para la salud en materia alimentaria. Esta dieta correcta, como unidad de alimentación, incluye el conjunto de alimentos y platillos que deben consumirse diariamente y debe ser: completa (incluir todos los nutrientes); equilibrada (proporciones adecuadas); inocua (que su consumo no implique riesgos para la salud); suficiente (que cubra las necesidades); variada (diferentes alimentos); y adecuada (a gustos y cultura además de los recursos).

A pesar de las diferencias en cada una de estas problematizaciones se encuentra un rasgo en común: la homogeneidad con que se plantea la alimentación correcta y la exclusión del aspecto social y cultural de la alimentación, el cual forma parte del discurso, pero no de la práctica. Este deber ser, por lo tanto, oscurece otras maneras de considerar lo que es bueno para comerse, la razón: la imposibilidad de los otros conocimientos de entrar en la discusión pública y de proponer acciones en torno a las decisiones públicas.

Perspectiva jñatjo sobre la comida[5]

Las cosas de las despensas ni están *sabrosas*, por eso la gente ni se las come, mejor se las dan a los *animalitos* o las tiran. (Doña Antonia, comunicación personal, septiembre 2003)

Es un hecho ampliamente reconocido que las políticas públicas no suelen tener en la práctica los efectos esperados, situación que responde en gran medida a que las implicaciones prácticas de los conocimientos científicos quedan fuera del análisis de los especialistas, de manera que al aplicarse estas entran en conflicto con las realidades propias de las localidades. En el área de estudio no ha sido la excepción, los programas sociales resultantes de las políticas públicas alimentarias han intervenido cada vez más en la experiencia alimentaria de mujeres y hombres mazahuas, pero sobre todo en la de sus hijos al inculcárseles nuevas formas de sensibilidad, modos de ser y de estar con otros al controlar qué, cómo, cuánto, con quién y dónde comen (Vázquez, 2019).

Esta intervención ha resultado en el replanteamiento de las prácticas alimentarias de las familias mazahuas, pero también ha motivado el reforzamiento de los valores sociales a tribuidos a su comida, los cuales se vinculan a sus propios procesos cognitivos y posiciones de poder. Por lo tanto, al hablar de la comida mazahua encuentro necesario articular nociones de buena comida en términos de las relaciones sociales del grupo, su cosmovisión y entorno natural, además de los factores económicos y políticos que influyen en las modificaciones alimentarias.

La comida que mis interlocutores consideran sabrosa, *na quijmi* en lengua jñatjo, se relaciona con rasgos, estímulos, apreciaciones y hábitos relacionados con la experiencia corporal y con una consciencia cargada de memorias y aprecio sobre lo que se come. En cuanto a la percepción individual de *lo sabroso* se encuentra el término *mekinh'ro*, este incluye una dimensión de disfrute personal, de esta manera involucra la dimensión emotiva y valorativa del sujeto al consumir un alimento con cualidades organolépticas (texturas, olores y sabores, temperaturas) valoradas positivamente desde su perspectiva. Sin embargo, esta percepción se encuentra enmarcada en el discernimiento colectivo de la cultura mazahua sobre la comida sabrosa, *quijmi*, designación referida para guisos de buen gusto que se obtienen al utilizar técnicas, formas de cocción, tratamientos (fermentado) e ingredientes considerados buenos para comer, en su preparación.

Al respecto destaca la percepción sensorial de mis interlocutores y su relación con el profundo conocimiento del entorno, los ingredientes, las técnicas y procesos, además de las relaciones sociales en que se consumen. En ese sentido los conocimientos locales de la comida mazahua abarcan todo el proceso alimentario (obtención, distribución, preparación, consumo y desecho) e involucran el reconocimiento de los efectos de los alimentos sobre el cuerpo y las estrategias para manipular dichos efectos a través de la utilización de técnicas y

tratamientos precisos. Además, en la dimensión social, la comida mazahua se encuentra vinculada con la construcción de la persona y la organización social de sus miembros, de la cual la ayuda mutua es el aglutinante.

La preparación de comida es una actividad femenina, por lo tanto, las mujeres mazahuas son las especialistas y mediante técnicas elaboradas preparan comida que es valorada colectivamente. Un ejemplo de todo lo anterior se encuentra en las tortillas, una de las preparaciones más significativas de la comida de las comunidades mazahuas ya que aunque la tortilla es realizada por mujeres sus cualidades son también reconocidas por hombres.

Todos están de acuerdo en que una buena tortilla sabrosa, *na quijmi*, se identifica por el tipo de maíz utilizado, el proceso de nixtamalización, molienda y cocción. En cuanto al tipo de maíz registre la preferencia por tortillas de maíz prieto, enseguida le siguen el blanco y el rosado, luego el amarillo y finalmente el cacahuacintle, este es el menos utilizado para esta preparación por su sabor. Cada uno requiere un tipo distinto de nixtamalización, hay algunos que necesitan más cal y más tiempo de exposición al calor, otros no tanto. Al no realizar este paso correctamente la tortilla saldrá blanquizca y quebradiza. Este paso también tiene efecto en la molienda, ya que si la masa de maíz no sale tersa (independientemente del uso de molino y/o metate) la tortilla saldrá *pachichi* y será poco probable que se infle logrando cocerse parejo. Finalmente, una tortilla no es sabrosa cuando esta fría o ha sido recalentada, razón por la que se preparan a la hora de comer. Además, esta debe tener una cantidad considerable de manchas, es decir, se prefieren ligeramente cafés y se desprecian las que tienen manchas muy oscuras; esto se debe a que delata las destrezas de las mujeres para regular el calor del fogón y de la atención y calma que ellas tengan para voltear las tortillas.

En este ejemplo se observa que a través de la percepción sensorial se pueden identificar cualidades o desaciertos de la preparación de un alimento, lo cual se relaciona con los conocimientos que las personas tienen sobre los ingredientes y las técnicas de procesamiento, además, destaca que la preparación de este alimento condense elementos que califiquen a las mujeres que los preparan.

En voz de las mujeres mazahuas, principales depositarias y transmisoras de los conocimientos de la comida, los guisados a los que su pueblo tiene mayor aprecio son a aquellos preparados con ingredientes obtenidos de la agricultura de riego o temporal, la recolección en llanos y montes, de la pesca en presas y lagunas, y en algunas ocasiones a los que les son entregados a través de programas sociales y/o transacciones económicas. A excepción de los últimos dos, se tiene un amplio conocimiento, del cual destaco tres elementos centrales: el reconocimiento y entendimiento del entorno ecológico; la pericia en utilización de técnicas, herramientas y utensilios para la preparación de alimentos y su efecto en el cuerpo; y la comprensión de los significados sociales asociados a su comida.

[1] De acuerdo con Isaac Hernández (2021) las recomendaciones de organismos internacionales se alimentan de la influencia epistémica de las universidades globales. Estas últimas refieren a la formación de comunidades académicas que son capaces de involucrar teorías en el ámbito público-político a través de la consultoría.

[2] Véase: Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en Estados de Emergencia o conflicto armado de 1959; Convención sobre los Derechos de los Niños de 1989; modificaciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011.

[3] Véase: artículo 10 de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo social de 1969; Declaración Universal sobre la erradicación del Hambre y la Mala Nutrición de 1974; y en el artículo 8 de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986

[4] Hago referencia a las políticas públicas que buscan generar un cambio en la alimentación de la población. Sin embargo, es posible distinguir otras maneras de problematizar la alimentación, por ejemplo, las políticas públicas de salvaguardia del patrimonio inmaterial se relacionan con un discurso estatal que resalta la existencia de *cocinas regionales* entendidas en el marco de la *cocina tradicional mexicana*. No obstante, en la práctica se observan prácticas extractivas que ponderan la promoción turística.

[5] Gentilicio de identidad étnica que designa a los que son conocidos como mazahuas. Se trata de una palabra compuesta constituida principalmente por el verbo *ñaa* “hablar”. Al prefixarse la fricativa glotal sorda /h/ se sustantiva en *ñña*, “palabra” y al sufijarse el elemento *tjo* que significa “nada más”, da origen a la palabra *ññatjo* cuyo significado es “los que hablan la palabra nada más” (Celote, 2006:23).

Conclusiones

Históricamente las políticas públicas estatales mexicanas han atendido el tema de la alimentación de la población respondiendo a diferentes paradigmas asociados a la situación económica, política y social –nacional e internacional- en las que se constituyeron. Desde el inicio de la reforma agraria hasta los años setenta, las políticas públicas y los programas estatales relacionados con la alimentación, abordaron la *nutrición* y el acceso a los alimentos con una visión integral considerando la producción, el abasto y la comercialización, enfatizando en el aprovechamiento biológico de la población. Luego, para la década de 1980, con el ascenso del régimen neoliberal, se da un giro en la política alimentaria nacional ya que se apuesta al intercambio comercial como mecanismo para garantizar la disponibilidad de alimentos. Durante esta época el problema de desabasto y acceso de los alimentos se adjudicó a la ineficiencia de los pequeños productores, y con la venta de tierras ejidales se cristalizó la privatización de la agricultura. Como resultado la desigualdad social intrínseca al capitalismo acrecentó la exclusión de amplias capas de la población y en consecuencia las políticas públicas se orientaron a

administrar la *pobreza* desde el clientelismo (Rubio y Pasquer 2019).

En consecuencia, la problematización estatal de la alimentación y las soluciones otorgadas han invalidado históricamente los mecanismos de construcción y validación de otros conocimientos, otras formas de entender la buena comida, la cual además de la dimensión biológica, se relaciona con condiciones materiales y culturales que articulan las relaciones sociales en diferentes sociedades (Fischler, 1995, Micarelli s.f. y Gracia, 2007). En ese sentido reitero la importancia de incluir en las políticas públicas los aspectos sociales y culturales de la alimentación. Del mismo modo, analizar estos procesos en cada una de las regiones de México permitirá identificar los criterios de validez del conocimiento local, mostrar su legitimidad y superar la subestimación a la que se han enfrentado, especialmente en el marco de la aplicación de políticas públicas basadas en conocimientos científicos que no reconocen su robustez epistémica.

El acercamiento antropológico a estos conocimientos requiere también puntualizaciones metodológicas, entre ellas, tomar en cuenta una inmensidad de rasgos, estímulos, apreciaciones y hábitos relacionados con la experiencia corporal y con una consciencia cargada de memorias y aprecio que intervienen en la obtención de los alimentos, el registro de su preparación y consumo. Asimismo, reafirmo la importancia de analizar la *transmisión* de los conocimientos alimentarios y la *apropiación* individual y colectiva que hacen nuestros interlocutores, ya que estos procesos son paralelos y su estudio favorecerá la comprensión de las prácticas alimentarias.

Bibliografía

Agudo S. (2015) *Una etnografía de la administración de la pobreza. La producción social de los programas de desarrollo*. México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Carrasco, N. (2007) Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. *Estudios sociales*, 15(30), (Hermosillo, Son.) 80-101. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000200003&lng=es&tlng=es.

Celote, A. (2006) La lengua mazahua. Historia y situación actual. Universidad Intercultural del Estado de México.

Del Río, F. (2021) Prácticas alimentarias, un fenómeno multinivel. *Revista chilena de nutrición*, 49(2), 263-267. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182022000200263>

Enríquez, I. (2010), *La construcción social de las teorías del desarrollo: un estudio histórico/crítico para incidir en el diseño de las políticas públicas*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Serie Conocer para Decidir de la H. Cámara de Diputados y Serie de Políticas Públicas de la H. Cámara de Senadores, Primera Edición, 180 pp.

Fischler, C. (1995). *El (h) omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama, 421.

Gracia-Arnaiz, M. (2007). Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento alimentario. *Salud Pública de México*, vol. 49, no. 3, pp. 236-242.

Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina. Paidós. Estudios de comunicación/1ra. Edición.

Hoyos C. G. (2000) Reseña de “Cartografía automatizada para la investigación de regiones indígenas” de Andrés Sandoval Forero y Juan Carlos Patiño. *Convergencia*. Vol. 7, No. 021 Toluca, 323-326. Recuperado en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10502111>

Inostroza, C., Franco M., Sergio, C., Héctor, (2007) Territorialidad y política. El caso de la división del municipio de San Felipe del Progreso, Edomex. *Gestión y Política Pública*, XVI

Micarelli, G. (s.f.) Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los bienes comunes.

Rubio, B. y Ayari P. (compiladoras) (2019). “Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza: Una visión multidisciplinaria”. Universidad Nacional Autónoma de México- IIS: México.

Sandoval, E. (1977) *Población y cultura en la etnorregión mazahua (jañtjo)*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Scott, J. (1990) *Domination and the Arts of Resistance: jlid-den Tmnscripts*. New llaven: Yale University Press. Trad. al español: 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era.

Serrano et al (2011) Región Mazahua Mexiquense: Una visión desde sistemas complejos para la evaluación multicriterio – multiobjetivo. *Gest. tur*, N° 16, Julio-diciembre. 2011, pp 95 - 125. Recuperado en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58214/art05.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez, M. (2016) Significado externo de “alimentación correcta” en México. *Salud colectiva*. Universidad Nacional de Lanus

Vázquez, A. K. (2016) “Transmisión de conocimientos de la cultura culinaria entre las mujeres mazahuas en San Jerónimo Boncheté” Tesis de licenciatura. Directora Dra. Catharine Good Eshelman. Escuela Nacional de Antropología e Historia

..... (2019) “Apropiaciones locales de la política alimentaria mexicana en el municipio mazahua San Felipe del Progreso, Estado de México, 2013-2019” Trabajo de grado maestría. Director Dr. Marco Calderón Mólgora. El Colegio de Michoacán, A.C.

Wedel, J. R., Shore, C., Feldman, G., y Lathrop, S. 2005. Toward an Anthropology of Public Policy. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 600(1), 30–51. <https://doi.org/10.1177/0002716205276734>

Palabras clave

comida, políticas públicas, mazahuas.

Resumen de la ponencia

Los saberes alimentarios indígenas en México se encuentran amenazados ante la expansión de la modernidad alimentaria. Las investigaciones actuales demuestran la importancia de generar estrategias para reforzar la transmisión cultural intergeneracional que se ha visto afectada por causas diversas como la histórica desvaloración de epistémica que enfrentan los conocimientos indígenas, la propaganda desregulada de alimentos industrializados, entre otras. En este trabajo, utilizando como estudio de caso la implementación del proyecto de vinculación titulado *Recuperación de los saberes alimentarios en poblaciones de origen indígena*, llevado a cabo en la Universidad Veracruzana en México, nos interesa mostrar el importante papel que tiene la Universidad con el estudio de las problemáticas más acuciantes que nos aquejan como es el caso de la obesidad en poblaciones de origen indígena, el compromiso ético de comunicación de la ciencia que consiste en divulgar los resultados de la investigación en las poblaciones en estudio y en la generación de estrategias para colaborativas para coadyuvar en la solución de las problemáticas identificadas.

El proyecto de vinculación fue realizado mediante el dialogo de saberes a través 36 talleres colaborativos con 260 mujeres originarias del municipio de Naolinco, Veracruz entre noviembre del 2018 y abril del 2019, en el cual -como parte del ejercicio colaborativo- se realizó la siembra de un huerto de plantas comestibles y medicinales en un Hospital comunitario y la elaboración de un recetario titulado *La comida de los abuelos. San Marcos Atexquilapan*, en el cual se recopilaban recetas que las participantes investigaron, en el marco de sus propios hogares, y decidieron conservar como parte de su cultura alimentaria, que forma parte de su legado ancestral totonaco.

Introducción

México ocupa el primer lugar en obesidad en América Latina, en 1999 declaró a la obesidad como un problema de salud nacional y, desde 2006, declaró la existencia una epidemia en tanto que estaba afectando a todos los grupos sociales, incluso a los pueblos indígenas en el ámbito rural. Esta epidemia de obesidad y de otras formas de malnutrición ha continuado aumentando en los pueblos de origen indígena. Según la ENSANUT 2021 (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición), en México, durante 2021, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en población indígena de 20 o más fue de 72.4% (75% en mujeres y 69.6% en hombres).

Sabemos que la obesidad es una problemática en la cual actúan factores genéticos, ambientales, psicológicos y sociales. Y, en este caso nos interesa mencionar aquellos aspectos sociales que intervienen con la problemática de la Obesidad. Por ello retomamos la propuesta de Aguirre (2011), quien enfatiza que la actual obesidad con desnutrición no es una problemática generada por la abundancia en la disponibilidad de alimentos sino, por el contrario, que es una problemática derivada de la escasez. De una escasez en el consumo de alimentos con densidad nutritiva, lo que le lleva a declararla como una nueva forma de hambre.

Desde la investigación realizada proponemos que ha tenido un gran peso la desarticulación paulatina de los sistemas alimentarios nativos causados por políticas públicas equivocadas que han optado por una “modernización” del campo que priorizó los monocultivos con semillas “mejoradas” acompañados de maquinaria y los paquetes tecnológicos de fertilizantes y abonos, y que dejó de lado los sistemas productivos propios como la milpa que tiene su base en el policultivo, principalmente, durante la segunda mitad del siglo XX.

La desarticulación del sistema productivo se agudizó con el establecimiento de los precios de garantía del maíz y del frijol que volvieron incoasteable el cultivo para los campesinos nacionales quienes se vieron imposibilitados para competir contra los grandes productores extranjeros de granos. El gobierno optó por invertir en la importación de granos básicos y los campesinos optaron por abandonar el campo y migrar hacia las ciudades o al extranjero trabajando como indocumentados en los mismos campos que producen los granos que importamos.

La entrada en vigor del TLC, y los programas de transferencias monetarias condicionadas (Velázquez, 2020) sumados a las remesas que envían los migrantes han sido los principales recursos en el ámbito rural, quienes cada vez más reducen la producción de alimentos, incluso aquellos que eran para el autoconsumo y los han sustituido por el consumo de los accesibles productos industrializados que generan sensación de saciedad y gusto al paladar gracias a los adictivos saborizantes artificiales que les adicionan.

Aguirre sostiene que esta transición nutricional se derivan de tres factores: el mercado que produce energía barata para distribución masiva y que implementa, a través de la publicidad, las formas de generar una demanda a la medida de su oferta; las estrategias domésticas de consumo de las unidades domésticas que, a medida se pauperizan, suplantando densidad nutricional por energía barata (elaborando representaciones que justifican estas elecciones y se transforman en principios de inclusión de estos y no otros alimentos (Aguirre, 2010); y el estado que, a través de la asistencia, provee de alimentos baratos y transportables (cereales y azúcar), que aportan más energía y menos micronutrientes (Aguirre, 2011).

El proyecto de vinculación que nos ocupa inició a finales del 2018 y se extendió por 2019, como una estrategia de comunicación de la ciencia que tenía como finalidad compartir los resultados de una investigación diagnóstica realizada un año atrás, en 2017, que estuvo enfocada en analizar los mencionados cambios alimentarios en poblaciones indígenas que están generando obesidad y desnutrición en estos grupos poblacionales. A través de este primer diagnóstico se encontró la existencia de patrones alimentarios diferenciados por cada uno de los tres grupos etarios entrevistados mediante grupos focales, lo que llevó a identificar una interrupción en la transmisión intergeneracional de la cultura alimentaria que está llevando a estas poblaciones a una peligrosa transición nutricional, pero también identificamos la permanencia de saberes alimentarios (Velázquez y Gabriel, 2019) que existían –desvalorados y relegados– como “comida de pobre” (Velázquez, 2021).

Los abuelos que mantenían la dieta tradicional indígena y un estilo de vida saludable, tenían mejores condiciones de salud que sus hijos, reflejado en la nula o poca presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, razonamiento y actividad cognitiva favorecedora, energía y movilidad corporal óptima. Mientras que, en las generaciones siguientes, (hijos), existe la presencia de enfermedades como el sobrepeso, obesidad y Diabetes Mellitus tipo II, por mencionar algunas. Lo nos permitió reflexionar sobre cómo se ve afectada la salud de las poblaciones de origen indígena tras la interrupción de la transmisión de saberes alimentarios.

Los resultados obtenidos durante la investigación diagnóstica los valoramos como importantes e iniciamos un proyecto de comunicación de la ciencia que se transformó, posteriormente, en la implementación del proyecto de vinculación titulado *Recuperación de los saberes alimentarios en poblaciones de origen indígena*. En este trabajo nos interesa mostrar el importante papel de la vinculación universidad-comunidades tanto en la comunicación social de los resultados de la investigación como en la colaboración con las agentes sociales para la toma de decisiones en el rescate y valoración de los saberes alimentarios en poblaciones de origen indígena del estado de Veracruz.

Asumimos que la responsabilidad social universitaria tal como lo declara la UNESCO (2009) es avanzar en la comprensión de las problemáticas contemporáneas que enfrentan las distintas sociedades abarcando sus distintas dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, responsabilidad que se afianza en una investigación social centrada en los desafíos mundiales, presentes y futuros, en tanto bien público dependiente de los gobiernos; sin embargo también consideramos que la comunicación de los resultados de la investigación a los grupos con los cuales investigamos es una responsabilidad ética con el fin de generar capacidades necesarias para enfrentar el reto de hambre cero, la seguridad y soberanía alimentaria, la producción sustentable de alimentos, la salud pública y el combate a la obesidad, entre otros.

Desarrollo

Para la comunicación de la ciencia elegimos el diálogo de saberes, el cual implementamos a través 36 talleres colaborativos con 260 mujeres originarias del municipio de Naolinco entre noviembre del 2018 y abril del 2019. Elegimos esta estrategia porque reconoce a los sujetos involucrados en la comunicación –académicos y miembros de las comunidades– como agentes sociales poseedores de conocimientos generados colectivamente y contextualmente situados espacial, histórica, económica y políticamente.

Por principio no se considera válido el modelo de carencia de conocimientos, sino la existencia de modelos epistemológicos distintos que se fundamentan en axiomas distintos a los de la ciencia y poseen características de producción y validación diferentes, pero con plena capacidad para ponerse en diálogo horizontal con otros modelos epistémicos. La estrategia de diálogo de saberes busca respetar el derecho a que todas las personas controlen sus propias situaciones y destaca la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad en la búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada.

Tras implementar esta metodología en las poblaciones de estudio, algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes: durante agosto de 2019, fue posible realizar la siembra de un huerto de plantas comestibles y medicinales en un Hospital comunitario.

Durante 2019, a partir de la reflexión conjunta sobre las problemáticas alimentarias actuales de seguridad y soberanía alimentaria y, particularmente, de los altos costos en la salud de la terrible transición alimentaria que vivimos, se recopilaron recetas que las participantes investigaron en el marco de sus propios hogares, las cuales nos compartieron, una vez capturadas e integradas, se realizó el procesamiento de información y la valoración nutricional de los platillos –ya que eran considerados alimentos sin valor nutricional– y finalmente se logró la publicación, para distribución gratuita, del recetario titulado *“La comida de los abuelos” San Marcos Atexquilapam (2020)*, la publicación se realizó diciembre de 2021 y ha sido entregado a las madres de la localidad implicada.

Debido a la pandemia de COVID-19, el proyecto fue pausado de manera presencial, hasta septiembre de 2021 que fue posible replicar el proyecto en distintas comunidades de la comunidad de Jilotepec. Posterior al trabajo de campo con las madres de familia, se hizo la captura y análisis de información para integrar un segundo

recetario de recetas ancestrales, el cual ya se encuentra terminado y en proceso de publicación.

Conclusiones

Este ejercicio de vinculación comunitaria nos permitió ampliar los conocimientos con respecto a los modelos alimentarios indígenas y a valorar el riesgo de desaparición en el cual se encuentra la cultura alimentaria indígena y algunos de sus platillos principales que forman parte de una dieta adecuada, saludable y sostenible.

Se logró también la valoración de los alimentos nativos a partir de incluir en las recetas una valoración nutricional, ya que las madres más jóvenes habían dejado de preparar los debido al prejuicio de que son alimentos sin valor nutritivo.

Con apoyo en la vinculación comunitaria, el conocimiento generado en la investigación básica se colectiviza y se vuelve una estrategia que permite la co-construcción de mecanismos de aplicación del conocimiento para solucionar problemáticas actuales que sobrepasan los límites de los espacios universitarios. Consideramos que es importante seguir fortaleciendo este ejercicio de vinculación comunitaria y colaboración respetuosa a fin de integrar conocimientos académicos y de visibilizar los saberes y conocimientos ancestrales que forman parte del legado de la cultura totonaca.

Bibliografía

Aguirre, P. (2010a). Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen. CIEPP-Miño y Dávila (eds). Buenos Aires

Aguirre, P. (2011). Reflexiones sobre las nuevas formas del hambre en el siglo XXI: la obesidad de la escasez. En: Boletín Científico Sapiens Research, Vol. 1 (2), pp. 60-64

Shamah-Levy T, Romero-Martínez M, Barrientos-Gutiérrez T, Cuevas-Nasu L, Bautista-Arredondo S, Colchero MA, Gaona-Pineda EB, Lazcano-Ponce E, Martínez-Barnette J, Alpuche-Arana C, Rivera-Dommarco J. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. Resultados nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2022. ISBN: 978-607-511-222-0
https://www.insp.mx/resources/images/stories/2022/docs/220801_Ensa21_digital_29julio.pdf

Velázquez-Galindo, Yuribia 2021 “La comida de pobre. Relaciones de poder, memoria, emociones y cambio alimentario en una población del origen indígenas” en Contribuciones desde Coatepec. Revista de Humanidades. Publicación semestral de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, México. Nueva época, número 34, enero- junio 2021 pp 26-42 ISSN-18700365

<https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/16095>

Velázquez Galindo, Yuribia 2020. Transferencias monetarias condicionadas, colonialidad y cambio alimentario en pueblos de origen indígena . Graffylia, 4(8), 80-94. Recuperado a partir de <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/graffylia/article/view/482>.

Velázquez-Galindo, Yuribia y Gabriel Peralta Tania Citlalli, 2019 “Alimentación tradicional indígena y nutrición. Un estudio de caso”, Mirada Antropológica, BUAP, México, Año/Vol. 14, No. 17, 2019, pp. 101-118. ISSN: 1870-4689

Retrieved from <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/mirant/article/view/30>

Palabras clave

Alimentación indígena, Comunicación de la ciencia, vinculación comunitaria, responsabilidad universitaria

Representaciones sociales sobre problemáticas de inseguridad alimentaria en la escuela secundaria y carreras de ciencias sociales

Leandro Crivaro ¹ ;

Damian Lampert ²

1 - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. 2 - Universidad Nacional de Quilmes / CONICET.

Resumen de la ponencia

El problema de la inseguridad alimentaria es de abordaje esencial en el ámbito educativo para la realización de necesidades humanas fundamentales y la convivencia social. Con el fin de tratar este fenómeno de incidencia colectiva de modo eficaz, es importante conocer las representaciones y concepciones del estudiantado, desde distintos niveles de formación, por medio de lo cual se pueden conocer datos útiles sobre el grado de información que maneja la población analizada acerca del tratamiento de la alimentación.

Los resultados obtenidos pusieron en evidencia la necesidad de ejercer una concientización en los individuos sobre la problemática que representa la inseguridad alimentaria, principalmente en el consumo periódico del agua y la exposición a enfermedades transmitidas por los alimentos, tema que actualmente es un problema de salud pública a nivel mundial. Es fundamental trabajar la temática en los diferentes niveles educativos y sobre todo, a partir de la Ley Nacional 27.621 de Educación Ambiental Integral, sancionada en Argentina en el año 2021.

----- Introducción

El tratamiento de la inseguridad alimentaria en el ámbito educativo cobra especial interés con la sanción legislativa de la Ley Nacional 27.621 de Educación Ambiental Integral, ocurrida en el año 2021 en Argentina. Su reconocimiento obedece a la adopción de una política pública que responde a la cuestión de la protección de la naturaleza, una distribución más equitativa de la riqueza y la protección de la salud de la población en el país.

Una verdadera contribución a la seguridad alimentaria ha sido el tratamiento legislativo a nivel internacional en la región latinoamericana, desde la sanción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del año 1948, que estableció la universalidad del derecho de las personas a la alimentación, a acceder a un status de vida que asegure su salud, cuestión también tratada en numerosa normativa, dada su importancia humanitaria. Otros instrumentos de relevancia en este plano también son la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, de 1969) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del año 1976, que reconoce derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí, incluyendo la alimentación, además de la garantía de adoptarse medidas inmediatas y urgentes para garantizar la protección contra la nutrición deficitaria o inadecuada.

Las representaciones sociales abarcan opiniones, creencias y percepciones que se evidencian en las acciones cotidianas de las personas, de variada procedencia, vinculadas a los espacios habitados, así como a las relaciones primarias y secundarias desarrolladas en distintas etapas de la vida. Respecto de ellas, se ha afirmado que en el pensamiento de las personas coexisten dinámicamente distintas lógicas que emplean diversos registros de conocimiento (Moscovici, 1961).

Asimismo, las representaciones sociales prescriben, de alguna manera, prácticas y comportamientos en tanto dan definiciones de qué es lo tolerable y lo inaceptable en determinadas circunstancias. Cuentan con una función de justificación, necesarias ante las inquietudes cotidianas que puedan acontecer en el mundo, dado que, con ellas, los sujetos pueden explicar y corroborar determinaciones ante sí o los otros (Balduzzi, 2011).

Algunas investigaciones sobre representaciones sociales en el campo educativo han verificado que ellas están limitadas por imposiciones dirigidas al efectivo funcionamiento del sistema educativo, de distinta índole y que aparecen aún con más fuerza cuando los docentes involucrados están comprometidos directamente con sus prácticas cotidianas en dicho espacio (Gilly, 1989).

En estos lineamientos, en razón de estas consideraciones sobre lo que las representaciones sociales pueden aportar como elemento de conocimiento, el derecho humano a una alimentación adecuada y la seguridad alimentaria se encuentran íntimamente ligados. La Organización de Naciones Unidas supone que el resultado del derecho a la alimentación es la seguridad alimentaria, debido a que ésta se desprende del primero. El derecho a una alimentación adecuada, entonces, responde a una finalidad práctica, además de a un imperativo moral y legal (Bianchi & Szpak, C., 2016).

A su vez, la inseguridad alimentaria y, particularmente, el acceso al consumo de agua potable, se encuentra atravesada por la inspiración legal plasmada en la Ley 27.621 en Argentina de Educación Ambiental Integral (EAI), destinada a generar conciencia ambiental, a la formación ciudadana y a un adecuado ejercicio del derecho a un ambiente sano, apto para el desarrollo humano. Entre sus fines, se encuentra el de diseñar estrategias y establecer prioridades sobre los contenidos en el ámbito educativo, por lo que es de vital importancia conocer acerca del grado de información obtenida en materia ambiental en el estudiantado.

Como principio de EAI, la referida normativa establece, en su artículo 3º, inciso “F”: *“Participación y formación ciudadana: debe promover el desarrollo de procesos educativos integrales que orienten a la construcción de una perspectiva ambiental, en la cual los distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan en una conciencia regional y local de las problemáticas ambientales, y permitan fomentar la participación ciudadana, la comunicación y el acceso a la información ambiental, promoviendo acciones de carácter global, aplicadas a la situación local”*.

La construcción de una perspectiva ambiental en la educación, tal como refiere la citada ley, que incluye conocimientos y valores, además de acceso a la información vinculada al medio ambiente, requiere de un previo análisis de estas representaciones, que guían las acciones de las personas, producen nuevos comportamientos y nuevas relaciones con su objeto (García & Rodríguez, 2016).

En materia de representaciones sociales del medio ambiente, se las ha vinculado en investigaciones con el medio ambiente natural, en tanto son localizadas en sus resultados predominantemente en las de tipo naturalista, pero abarcan necesariamente aspectos sociales y culturales, tratando de dar sentido a la interpretación colectiva, tornándose un importante marco teórico para la educación ambiental (Calixto Flores, R., 2008).

Ante este panorama, analizaremos una serie de estudios elaborados sobre representaciones sociales del estudiantado en materia de inseguridad alimentaria, especialmente sobre la evidencia de riesgos en la salud de las personas expuestas al agua contaminada con el elemento químico arsénico (As), donde se han hallado variaciones según la especie arsenical, su presencia y la vulnerabilidad de las personas.

Desarrollo

Se parte de la noción de seguridad alimentaria que tiene lugar cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico, en todo momento, a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, s/f). A los efectos del presente análisis, se entiende por inseguridad alimentaria la situación de hecho en la cual alguno de sus elementos de la definición están ausentes.

En la región latinoamericana, la inseguridad alimentaria es una problemática estructural que aqueja a las naciones que la integran desde tiempos fundacionales. En particular, el derecho de acceso al agua potable y los obstáculos para su efectivo ejercicio fueron motivo de variadas investigaciones, que evidenciaron su falta de resolución y necesidad de continuar explorando en su situación actual.

El mayor factor de inseguridad alimentaria en el área continental se vincula a la inaccesibilidad e indisponibilidad de los alimentos y es una gran preocupación a nivel estatal (Aulestia-Guerrero & Capa-Mora, 2020). Sus causas de mayor probabilidad es la poca promoción de buenos hábitos y errores en políticas que impiden la correcta producción en los campesinos en el ejercicio de actividades agropecuarias, lo que genera problemas de gravedad en la salud de la población.

Hay indicadores negativos en la disponibilidad y acceso a los alimentos, según fuentes de investigación consultadas, en la mayoría de los países periféricos, más allá de diferentes estrategias de supervivencia de sus poblaciones en el plano doméstico para afrontar dichas dificultades, que generan, entre otros efectos, un costo de salud para sus miembros (Martínez Rodríguez, García Chong, Trujillo Olivera & Noriero Escalante, 2015).

En relación a la presencia de arsénico en agua consumida regularmente por la población, se ha evidenciado que la exposición por tiempos prolongados a bajas dosis de dicho elemento ocasiona la aparición de una enfermedad denominada Hidroarsenicismo Crónico Regional Endémico (HACRE). El Arsénico en agua es un problema ambiental que a su vez, genera inseguridad alimentaria. Las regiones más perjudicadas por este fenómeno en Argentina son las del noroeste y centro del país, donde la presencia de dicho elemento se adjudica a los procesos geológicos del suelo que originaron la Cordillera de los Andes y a la actividad hidrotermal. Por ello, es importante conocer las representaciones y concepciones de la población sobre el HACRE, para trabajar en el abordaje de esta problemática colectiva.

En un estudio realizado acerca de la percepción del riesgo del estudiantado de la escuela secundaria sobre la contaminación del agua y nivel de arsénico en agua, se ha evidenciado la carencia significativa de conocimientos por parte de la población bajo estudio respecto a la concepción de los temas abordados. En dicho análisis, se pone de manifiesto que el agua de red es un recurso ampliamente empleado para satisfacer la necesidad de su ingesta y que, no obstante ello, se deben poner en práctica un mayor número de políticas públicas que confieran al agua un nivel de aceptación mayor por parte de los usuarios (Condolucci, M., Crivaro, L., Porro, S. y Lampert, D., 2022).

La información de mayor importancia obtenida fue que la mayoría de la población analizada no emplea filtros de agua en sus hogares, ni ningún tipo de tecnologías de remoción de contaminantes, principalmente por problemas de acceso a ellos. Ello llevó a pensar en el diseño y desarrollo de técnicas sustentables, sencillas y de bajo costo, a fin de paliar el obstáculo referido (Condolucci, M., Crivaro, L., Porro, S. y Lampert, D., 2022).

Una investigación educativa de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) concluyó la existencia de la confusión de éstas con otro tipo de enfermedad para el estudiantado de bachillerato, diferencias entre la concepción que presenta el estudiantado de la orientación agraria respecto del bachillerato y, también, que ello podría deberse a que en la primera se incluyen estos contenidos en mayor cantidad de asignaturas. Asimismo, el estudio revela que el grupo de estudiantes de bachillerato no cuenta con la concepción de las mismas, en tanto las ETA y las zoonosis son enfermedades que pueden presentarse en los ámbitos cotidianos en los cuales se desempeña el grupo investigado (Lampert & Porro, 2021).

Además, se determinó en este análisis que no se conoce en su totalidad a zoonosis específicas (toxoplasmosis) o no se la asocia a la idea de que también puede ser transmitida por alimentos. Cobra así relevancia el hecho de que conocer las representaciones sociales sobre la temática permite establecer de qué forma se podría mejorar la enseñanza de aquellas concepciones erróneas (Lampert & Porro, 2021).

En un análisis acerca de las actitudes del estudiantado universitario en la carrera de Abogacía en La Plata, Argentina sobre los temas ambientales, fue posible detectar un consenso pleno sobre la idea de que las personas deben preocuparse más por el ambiente en el grupo indagado, un considerable predominio de la alta pertinencia del tema a nivel social y de la factibilidad de la intervención sobre ello para intentar modificar la realidad. También, se determinó gran desacuerdo sobre la atribución de responsabilidad ambiental a los países ricos o derivar su tratamiento a expertos. Concibe, asimismo, una parte importante de la población analizada que debe haber cambios significativos en el modo de vida de la sociedad, dirigidos a la resolución de problemas ambientales (Lampert, D., Porro, S., & Crivaro, L., 2021). Por otro lado, cuando se indagó sobre la temática de arsénico en agua, de un total de treinta estudiantes, tres indicaron que se trataba de un problema de seguridad alimentaria, diez que se trabaja de un problema ambiental y el resto desconocía sobre el tema.

Puede variar el modo en que un conocimiento cotidiano es representado si se asocia al escenario en que se produce (Pozo y Rodrigo, 2001). Es posible encontrar, además, distintas concepciones si se estudian representaciones sociales en circunstancias diferentes (Susana y De Longhi, 2006), como la de distintas instancias educativas.

De todas maneras, a los efectos de la finalidad de la Ley 27.261 de Educación Ambiental Integral, la relevancia es vital y adquiere mayor pertinencia para nuestro trabajo el estudio de la problemática en establecimientos educativos de orientación especial con la alimentación (escuela agraria), junto con el aporte de análisis de estudiantado de abogacía (que aborda de horizontalmente nociones específicas sobre derechos humanos).

Conclusiones

Los trabajos realizados sobre representaciones sociales del estudiantado de escuela secundaria y de nivel universitario proporcionan diferente información que da cuenta de que la construcción de la perspectiva ambiental en el plano educativo, perseguida por la legislación especial en materia de EAI, aún no es suficiente.

La falta de conocimiento por parte del estudiantado sobre problemas vinculados directamente a la inseguridad alimentaria en las investigaciones revisadas hacen necesarios la revisión y rediseño de dispositivos a implementar en los espacios educativos, en miras a lograr resultados que muestren una mejor formación en materia alimentaria y ambiental sobre los grupos indagados.

Bibliografía

- Aulestia-Guerrero, E. M., & Capa-Mora, E. D. (2020). Una mirada hacia la inseguridad alimentaria sudamericana. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 2507-2517.
- Balduzzi, M. M. (2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 21(2), 183-218.
- Bianchi, E., & Szpak, C. (2016). Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada. *Revista Brasileira de Estudos Jurídicos*, 11(2).
- Calixto Flores, R. (2008). Representaciones sociales del medio ambiente. *Perfiles educativos*, 30(120), 33-62.
- Condolucci, M., Crivaro, L., Porro, S. & Lampert, D. (2022). Percepción del riesgo, y prácticas asociadas a la geografía de la salud, sobre la problemática ambiental de arsénico en agua. XII Jornadas de Investigación y Extensión del Centro de Investigaciones Geográficas, del 4 al 6 de octubre de 2022. Tandil, Argentina (en prensa).
- García, M. M. A., & Rodríguez, O. C. (2016). Representaciones sociales estudiantiles y evaluación docente. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 28(71), 123-136.
- Gilly, M. (1989). Las representaciones sociales en el campo educativo. París: Prensas Universitarias de Francia.
- Lampert, D., Porro, S., & Crivaro, L. (2021). Capítulo 4—Actitudes e intereses del estudiantado de carreras de Ciencias Jurídicas frente a la Geografía y la Ciencia y Tecnología Ambiental. En *Coletânea Do Congresso Paulista De Ensino De Ciências: Discutindo Ec Em Países Iberoamericanos*.
- Lampert, D., & Porro, S. (2021). Representaciones del estudiantado de la escuela secundaria sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos y zoonosis: diferencias entre el bachiller en ciencias naturales y la orientación agraria. *Bio-grafía*.

- Martínez-Rodríguez, J. C., García-Chong, N. R., Trujillo-Olivera, L. E., & Noriero-Escalante, L. (2015). Inseguridad alimentaria y vulnerabilidad social en Chiapas: el rostro de la pobreza. *Nutrición Hospitalaria*, 31(1), 475-481.
- Moscovici, S. (1961). *La psychoanalyse son image et son public*. Paris: PUF.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), S/f. “El derecho a la alimentación en el mundo”. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- Pozo, J.I. y Rodrigo, M.J. (2001). Del cambio de contenido al cambio representacional en el conocimiento conceptual. *Infancia y Aprendizaje*, 24(4), 407-423.
- Susana, R. A., y De Longhi, A. L. (2006). La noción de alimentación y su representación en alumnos escolarizados. *Revista electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 5(3), 534-552.

Palabras clave

Representaciones sociales - Inseguridad alimentaria – Escuela secundaria – Carreras de Ciencias Sociales.

Resumen de la ponencia

Alimento asado a base de harina de maíz, el Cobu es considerado un plato que refleja la identidad del municipio de Gouveia, en el Estado de Minas Gerais, Brasil, se remonta a los antiguos esclavos de la región. Su receta se compone de ingredientes fácilmente accesibles, y su proceso de elaboración es artesanal y casero. Gouveia es también conocida como la tierra del Cobu – diversos comercios llevan este nombre. Este trabajo busca desvelar las memorias y sociabilidades acerca de la preparación y consumo del Cobu entre aquellos que elaboran la quitanda. Así como recopilar y describir los modos de hacer el plato. Investigación etnográfica fue realizada a partir de siete entrevistas concedidas entre noviembre de 2019 y marzo de 2020 (muestra por conveniencia), con personas productoras de Cobu (seis mujeres y un hombre), mayores de 40 años, el método utilizado fue el Análisis de Contenido de Bardin. Aprendido desde la infancia con sus madres, los deponentes relatan sensaciones de bienestar (felicidad, alegría y placer) mientras lo preparan, asociándolo a las memorias gustativas y afectivas (aromas y sabores relacionados a recuerdos positivos de la infancia, de los abuelos, de los padres y parientes). Entre las razones que les han llevado a hacer el Cobu, la mayoría de los entrevistados afirmó ser debido al hecho de ayudar a sus madres, abuelas o algún pariente durante su elaboración. La mayoría relató hacer ajustes en la receta tradicional (harina de maíz, cuajada, huevos, panela) para mejorar su sabor y la aceptación. En la actualidad se han añadido nuevos ingredientes: el calabacín, el trigo, la mantequilla, el clavo, la sal y el queso (varía según el entrevistado). Todos siguen manteniendo el “reposo de la masa” base (mezcla de harina de maíz con la cuajada) por 24 horas; la forma de almohada de la masa final; y la utilización de la hoja de plátano (cortado en rectángulos) para el proceso de asar, existiendo diferenciación entre la relación al tipo de horno utilizado (de leña o gas). Hay que destacar que los cambios ocurridos en las recetas no fueron debidos a la falta de ingredientes tradicionales, sino por el dinamismo sociocultural que ha provocado una constante recreación, generando nuevos significados. A pesar de la inclusión de nuevos ingredientes y algunos cambios en el modo de preparar el Cobu, la quitanda continúa vinculada a los saberes y valores de los antepasados, lo que puede demostrar que la cultura alimentaria es constituida por un dominio en que la tradición y la innovación se complementan entre sí encontrándose imbricadas. Los relatos presentados han demostrado el vínculo entre la comida, la memoria gustativa y afectiva, y que la cultura alimentaria se presenta en constante movimiento.

Introducción

O Cobu é um alimento tradicional simples, saboroso e de fácil preparação. Se assemelha a conhecida broa com a massa a base de fubá, embrulhada em folha de bananeira e assada no forno. O Cobu traz consigo mistura de sabores, conhecimentos e histórias. É também conhecido em algumas regiões do Brasil como: “João Deitado”, “Cabo de Machado”, “Cubu” e “Pau a Pique” (Avelar, 2021; Avelar 2020; Rigo, 2007). Bonomo (2015) em seu estudo sobre o ofício das quitadeiras no estado de Minas Gerais, Brasil, relata que elas consideravam o Cobu como o “rei das quitandas”, por ser visto como uma receita antiga e criada por escravos. No município de Gouveia, a história da origem da quitanda é associada à figura da portuguesa Maria Gouveia e os seus escravos chamados de “Cobus”. A autora também menciona que “eram os ‘Cobus’ hábeis no preparo de um bolo de fubá, enrolado em folhas de bananeiras, e cozidos em forno de barro” (Bonomo, 2014). Em outro estudo desenvolvido por Bonomo (2018) ela pontua que a receita básica do autêntico cobu vem da mistura de farinha de milho, coalhada, ovos e açúcar e que por ser um alimento muito calórico dava energia suficiente para os escravos exercerem o trabalho braçal imposto. Essa iguaria é, até hoje, muito apreciada pelos moradores de Gouveia, assim como também por visitantes. A sua receita é composta por ingredientes de fácil acesso, sendo o seu processo de fabricação artesanal e caseiro. Por onde anda, o gouveiano costuma ser identificado também como “Cobu da Gouveia”. O município de Gouveia, que também é conhecido popularmente como “a terra do cobu”, é uma cidade pequena que pertence a Macrorregião do Jequitinhonha do interior de Minas Gerais, no Brasil. Além da sede, o município conta com mais oito distritos. De acordo com o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), a população estimada do município é de 11.818 habitantes. Vários estabelecimentos comerciais como supermercados, lojas de móveis e calçados, marcenarias, borracharias, oficinas mecânicas, autoescolas e entre outros em Gouveia têm o nome de Cobu. Existe também a tradicional festa da cidade, a Kobufest, que ocorre todos os anos, na segunda quinzena de julho. O evento conta com a participação de bandas locais, regionais e nacionais, barracas com comidas típicas e outras atrações. Gouveia é

também reconhecida pelas festas religiosas, sendo umas das suas principais manifestações culturais. A principal festa religiosa católica, é a Festa de Santo Antônio, que se caracteriza por uma trezena em que há a entrega do pãozinho de Santo Antônio, este associado à crença de que o santo não deixa faltar alimento. Nas comunidades rurais as celebrações religiosas também ocorrem, tendo como diferencial a distribuição do Cobu na trezena. No passado havia grande quantidade de plantação de milho, com isso os moradores faziam o fubá e aproveitavam para fazer a quitanda. Muito apreciado, o milho é um alimento que se destaca por sua grande aceitação e adaptação às receitas européias desde o século XVIII. Como reforça Bonomo (2018, p.4) , “nas Minas Gerais dos oitocentos, ele ganhava preferência dos seus habitantes, ao contrário de outras regiões do Brasil, onde preferiam a mandioca”.O Cobu faz parte da cultura alimentar do município de Gouveia, e pode ser considerado um alimento identitário. Segundo Mintz (2001), nosso repertório alimentar expresso em hábitos, preferências, rituais culinários e adaptações culinárias, faz parte da identidade do grupo social ao qual pertencemos.O alimento e a comida trazem consigo a capacidade de aproximar pessoas, resgatar registros de memórias e deixaraquele momento de apreciação da quitanda ainda mais agradável. Como apontado por Stefanutti et.al (2018, p.2), “a comida provoca sentimentos, provoca emoções, provoca memórias. Comidas e memórias se convergem, se misturam, se tornam memórias gustativas”.Este trabalho buscou desvelar as memórias esociabilidades relativas ao consumo do Cobu no município de Gouveia – Minas Gerais, assim como levantar e descrever os possíveis modos de preparo da quitanda.

Desarrollo

Metodologia A pesquisa apresentada é fruto do trabalho de conclusão de curso de graduação em nutrição (TCC) de uma das autoras. Trata-se de um estudo etnográfico desenvolvido a partir de entrevistas com sete pessoas (amostra composta por conveniência), sendo cinco pertencentes ao núcleo central do município e duas pertencentes a comunidades rurais, tendo como critérios de inclusão: ser produtor/a de Cobu e ter idade igual ou superior a 40 anos.O roteiro da entrevista foi constituído por onze perguntas, as quais levantavam questões a respeito de quando e porque começaram a fazer o Cobu; a forma de preparação da receita (original ou adaptada); tipo de forno utilizado; acesso aos ingredientes; sentimentos e lembranças relacionados ao cobu e conhecimento relativo à história do cobu.As entrevistas (todas com contato prévio) foram realizadas nas residências dos participantes como também na residência de uma das autoras sendo essas realizadas entre 06 de novembro de 2019 a 10 de março de 2020.Todas as entrevistas foram gravadas em áudio pelo aplicativo Gravador de Voz, do aparelho celular da entrevistadora. As entrevistas foram transcritas, para melhor leitura, compreensão. Para análise das entrevistas foi utilizada a técnica de conteúdo de Bardin (2016).A pesquisa foi aprovada pelo Comitê de Ética em Pesquisa (CEP), da Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri/ Campus Diamantina -Parecer nº: 3.562.955, tendo seguido o estabelecido na Resolução nº 466/2012 do Conselho Nacional de Saúde.

Resultados e Discussão Os entrevistados

O entrevistado 01, é do sexo masculino, pertence a comunidade urbana, tem 70 anos, é casado, se autodeclara branco, possui ensino médio completo, tem renda familiar de três salários-mínimos; a entrevistada 02, é do sexo feminino, mora em comunidade rural, se autodeclara negra, viúva, analfabeta, com a renda familiar de um salário-mínimo e possui 90 anos; a entrevistada 03 têm 58 anos é do sexo feminino, se autodeclara negra, tem a renda familiar menor que um salário-mínimo, é casada, não concluiu o ensino fundamental, e mora na comunidade urbana.A entrevistada 04 é do sexo feminino, se autodeclara branca, 47 anos, não concluiu o ensino fundamental, casada e reside na comunidade urbana, sua renda familiar é de um salário-mínimo; entrevistada 05 é do sexo feminino, casada, se autodeclara parda, tem 56 anos, não concluiu o ensino fundamental, possui a renda familiar menor que um salário-mínimo e mora na comunidade rural; o entrevistado 06 é do sexo masculino possui a renda familiar de três salários-mínimos, se autodeclara pardo, 58 anos, morador da comunidade urbana, divorciado e possui ensino superior completo; e a entrevistada 07 é do sexo feminino, reside na comunidade urbana, se autodeclara negra, 58 anos, não concluiu ensino fundamental, possui a renda familiar de três salários-mínimos, é casada.A maioria (seis) dos participantes relatou que começou a fazer o cobudurante infância ou adolescência. [...] olha minha filha, desde antes dos 10 anos eu já comecei, que lá na minha casa rezava, não, reza o terço de Santa Cruz e Nossa Senhora da Conceição então a quitanda que a gente fazia era o Cobu, e o biscoito (E02).

[...] comecei a fazer o Cobu quando eu tinha 15 para 16 anos (E06).

[...] há tem muitos anos né? Desde quando minha mãe era viva né? Ela ensinava a gente a fazer de tudo então ela ensinou a fazer Cobu, eu deva de ta com uns 13 para 14 anos (E07).

Entre os motivos que os levaram a fazer o Cobu, a maioria (seis) dos entrevistados afirmou que foi devido ao fato de prestarem ajuda à mãe ou a algum familiar ou a um empregador durante a sua preparação:[...] Eu não comecei, a minha mãe que fazia né, aí ela sempre que fazia, então eu sempre gostava de ir com ela e ajudava ela, foi assim (E04).

[...] Há tem muitos anos né desde quando minha mãe era viva né, ela ensinava a gente a fazer de tudo então ela ensinou a fazer Cobu, eu deva de ta com uns 13 para 14 anos. Só que era o Cobu tradicional que a gente fazia né, só que foi ela que me ensinou (E07).

[...] Há muitos anos eu trabalhava com uma senhora, na casa de família, aí ela fazia cobu para vender, aí eu aprendi a fazer com ela (E03).

O único a apresentar outro motivo (curiosidade) foi o entrevistado 01: “[...] um pouco por curiosidade né, para experimentar, também um pouco, né! Para o consumo e por experiência para ver se realmente o cobu era aquilo que se dizia aquele né!” O entrevistado 01 defende que a receita dita como original do Cobu, seja aquela à base de massa de milho – feita com fubá de milho, massa de abóbora moranga cozida, coalhada caseira, banha de porco e açúcar mascavo, pois para ele estes alimentos eram os que os escravos “Cobus” conseguiram para a sua alimentação. Os entrevistados afirmaram que não seguem a possível receita original do Cobu, aquela citada por Bonomo (farinha de milho, coalhada, ovos e açúcar). Adaptações foram realizadas havendo acréscimo de ingredientes como abóbora moranga, trigo, manteiga, bicarbonato de sódio, cravo, queijo, sal, fermento químico em pó. Uma explicação para a adaptação foi a melhorar o sabor: “[...] Não, o Cobu meu é um pouquinho diferente do Cobu de antigamente né, tem muitas coisas assim mais diferente, mas é quase igual também. O Cobu é assim, eu coloco é mais é fubá também né, coloco leite, a manteiga no lugar da banha, um pouquinho diferente, então a gente põe um leite né, um pouquinho de trigo e mais é os outros ingredientes né, açúcar, as coisas assim mais adequada (E04).

[...] Não, a receita original é só a coalhada e o fubá, então nós colocamos mais ingredientes que vai abóbora, que vai o cravo, vai o queijo, que vai a rapadura, vai a manteiga, e bicarbonato e sal (E06).

[...] Abóbora madura, manteiga que antigamente o povo colocava era banha de porco, o cravo da índia que colocava mais pouco e até mesmo o queijo que dia primeiro não tinha e fazia sem queijo (E07).

Tal fato vai ao encontro do apontado por Maciel (2004), ou seja, as mudanças nas receitas ocorrem não somente pela falta de ingredientes tradicionais, mas pela dinâmica cultural que provoca uma constante recriação, com novas formas e significações. Sobre o modo de preparo da quitanda a resposta foi unânime entre o grupo de participantes. Inicia-se colocando em um recipiente o fubá e a coalhada, deixando descansar de um dia para o outro. No dia seguinte, essa mistura já se encontra homogênea e deve acrescentar a abóbora que já deve estar descascada, picada e cozida ao ponto de derreter, o açúcar ou rapadura, a manteiga, o fubá, o cravo e uma pitada de bicarbonato de sódio e sal. Deve-se misturar tudo até obter uma massa de consistência mais firme. Para assar o Cobu é necessário que sejam colocados em pedaços retangulares de folha de bananeira. Essa folha precisa ter uma textura mais macia, com isso é necessária sapecá-la no fogo por alguns segundos. Com as folhas cortadas e prontas, coloca-se a massa no meio delas e junta-se as laterais dando origem ao um formato de um travesseiro. Após todos os Cobus enrolados deve-se assar no forno fogão a lenha ou no forno a gás. Quanto ao equipamento que utilizavam para assar o Cobu, os residentes na sede do município assam a quitanda em forno a gás ou forno elétrico. O entrevistado 06 recapitula: “antigamente a gente usava muito forno a lenha, né? Que ficava mais saboroso, mas ultimamente é mais o forno a gás”. Já os que residem ou possuem casa também nas comunidades rurais, assam o cobu em forno a lenha:

[...] Pois é, o forno é feito com cupim, o nosso lá é assim. Já tinha castagem de cupim, então ‘cê’ ia formando ele. Amassava o barro, aí ‘cê’ colocava uma carreira de do taco do cupim ia subindo, ia arredondando. Lá casa tem, meu pai que fez. Antão é nesse forno que nós assa ainda, agora tem esses fornos elétricos de fogão né. Lá tem um fogão a gás mas quando nós vai fazer mais quantia nós faz no forno (E02).

[...] É o forno de lenha que eu gosto de assar. E no gás gasta muito gás, então ele fica até mais gostoso né no forno da lenha (E04).

Os que fazem suas quitandas em forno a lenha, relatam que esse tipo de forno confere maior autenticidade e sabor ao produto. Feniman e Araújo (2015), pontuam que: “O fogão a lenha consegue permitir melhor sabor e cozimentos a pratos e receitas culinárias, é capaz de garantir as virtudes da comida”. Os entrevistados não encontram dificuldades para conseguir os alimentos, parte dos que residem nas comunidades rurais usufruem dos ingredientes obtidos do próprio quintal, de suas plantações e dos animais: “[...] o leite eu consigo daqui de casa mesmo, tem vaca né. O pessoal tira leite todo dia. Eles já vendiam para a gente é a coalhada pura, igual queijo né mas só que azedo. Agora quando compra o leite para ele azedar, tava muito difícil, eu não sei se eles coloca água no leite (E02).

[...] Quem faz né, sempre a gente tem um leite, a coalhada, eu sempre tenho a rapadura, que eu mecho na roça. Eu sempre tenho, a folha de bananeira eu tenho na roça (E05).

Já, os entrevistados da comunidade urbana compram seus ingredientes em supermercados, feiras ou sacolões, que geralmente apresentam um preço acessível: “[...] fubá encontra aí no comércio, nas empresas do comércio, na feira aos sábados tem o fubá de moinho de pedra movido a água; é a rapadura também é fácil encontrar, abóbora a moranga nem tanto né, e a coalhada a própria pessoa prepara em casa, embora haja produtos no comércio, o ideal é preparar em casa mesmo né e a banha de porco também né que é muito comum de muitos anos. São fáceis e disponíveis (E01).

[...] O material de fazer o Cobu é fácil que a gente vai no mercado e compra as coisas, agora a folha de banana a gente tem que pedir na casa dos vizinhos né, que a gente não tem em casa. (E03).

Felicidade, alegria e prazer, essas foram as emoções relatadas pelos participantes quando estão preparando ou comendo o Cobu, o que corrobora com o apontado por Mazzonetto et. al (2020): “cozinhar pode ser uma forma de se conectar com o outro, estreitando relações e expressando amor e cuidado entre aquele que produz o alimento e aquele que consome”. A memória afetiva relativa ao cobu, traz lembranças da infância, dos avós, dos pais e de familiares. A construção desse laço com a quitanda está interligada com o gosto, o sabor, o cheiro do Cobu que ficam embutidos em suas lembranças e fazem com que as pessoas revivam pela memória gustativa as suas relações afetivas. “[...] Minha mãe uai, minha mãe fazia festa, o primeiro que ela fazia era biscoito aquelas coisas. A família sempre reunida (E05).

[...] Traz de quando o meu avô ainda era vivo, de quando a gente ainda era criança, que ia lá para roça (E07).

[...] Da minha fia, porque no tempo que eu era mais velha, que agora eu sou nova viu. Traz lembrança do meu pai, do meu avô, minha avó, minha mãe (E02).

[...] Quando eu trabalhava na casa da falecida Dona, que eu aprendi com ela, aí ela fazia muito, que ela ia vender na rua, então me lembro muito dela (E03).

Ao serem inqueridos sobre a história Cobu, as respostas foram diversificadas. Alguns fizeram referência a vinda de Maria Gouveia para o município de Gouveia:[...] A história do Cobu, foi uma tal de Maria Gouveia né que trouxe para cá uma tribo chamado Cobu. A tribo Cobu, aí começaram a fazer esse Cobu aí só com fubá e coalhada, enrolavam na palha de banana e assava e davam para os escravos comer (E06).

[...] O Cobu eu conheço, a Maria foi fundada, Maria Gouveia né antigamente que ela fez o Cobu, só que era mais diferente do nosso né, mas é uma comida dos tempos dos escravos né, a comida muito bem preparada que os pessoal comia, então agente modificou alguma coisinha, mas é aquela tradição de antigamente (E04).

[...] A história do Cobu, que nos foi contada até eu me interessar mais efusivamente pelo histórico do Cobu é era os escravos da famosa Maria Gouveia que foi a iniciadora da povoação que era os exímios fabricantes desse é, alguém até chamou de bolo de fubá né e que isso é que veio né de geração em geração até chegar até hoje (E01).

Dois entrevistadas apresentaram a versão de que seus antepassados inventaram o Cobu:

[...] Ô, da minha terra eu me recorde assim que foi surgido, que o pessoal inventou. O meu avô inventou, a minha avó chamava Joana né: “Ô Joana, vamos fazer uma quitanda diferente? Vamos experimentar Joana”. Aí moeram a cana, eles coaram a garapa, deixaram o melar, peneirou o fubá para tirar o farelo colocou numa vasilha. Nós vamos fazer pouquinho viu, para experimentar (E02).

[...] Assim da história do Cobu não, mas minha mãe falava que assim, no fato da pessoa ser humilde, não pobretão, sempre a pessoa tinha uma vaca que dava um leitinho, o que que eles faziam guardava a coalhada, eles tinham o leite, tinham o queijo. Então, eles pegavam esses trem para merendar de manhã, levar para o serviço, então é uma coisa dos meus antepassados, dos meus bisavôs, então tinha isso, eu sempre via o Cobu como alimento. Assim para levar para o serviço, para merendar de manhã, para levar para o café para servir os outros também né (E05).

Quanto a relação do cobu como parte da cultura alimentar de Gouveia, os entrevistados apresentaram diferentes posicionamentos:Eu acho que sim, acho não tenho certeza. Porque todo mundo gosta, a gente vai na feira dia de sábado e todo mundo está procurando Cobu, todo mundo gosta de Cobu, já ta virando um hábito o povo comer cobu (E06).

Eu acho que sim, porque ultimamente já tem muita gente fazendo Cobu aqui em Gouveia (E03).

Olha eles dizem que ele é, que até tem um ditado que meu avô dizia que é “Cobu da Gouveia, sapato sem meia” (risos), agora esse pedaço eu não sei porque surgiu mas surgiu da Africa, então dessa conduta da Africa eles seguiu, mas aqui eu não sei como que foi (E02).

Pelo fato de o nome estar presente em vários pontos comerciais como forma de símbolo do município gouveiano, o entrevistado 06 diz que na sua opinião o Cobu está em processo de inclusão para pertencer a cultura alimentar: “Está quase se tornando, porque nós temos vários comércios hoje com o nome de Cobu, autoescola, escola, postos e esse Cobu está sendo até registrado”.Mesmo com adaptações na receita, implementação de novas técnicas no modo de preparo e exclusão de alguns ingredientes para se fazer o Cobu, aquitanda está agregada às trocas de saberes antigos e novos. A cultura alimentar está sempre em movimento, e segundo Braga (2004) a cultura alimentar é constituída pelos hábitos alimentares em um domínio em que a tradição e a inovação têm a mesma importância.

Conclusões

O ato de comer vai muito além de nutrir. Como vimos o cobu desencadeia nos indivíduos lembranças e sensações afetivas as quais estão interligadas às memórias gustativas, que são particulares e familiares, muitas vezes reportando a sentimentos de alegria e prazer.Sua receita dita como a original sofreu alterações e adaptações, segundo os entrevistados, para configurar um melhor sabor. Há de se destacar que as mudanças ocorridas nas receitas não se deram pela falta de ingredientes tradicionais, mas pela dinâmica sociocultural que provoca uma constante recriação, gerando novas significações, o que pode demonstrar que a cultura alimentar é constituída por um domínio em que a tradição e a inovação se complementam estando imbricadas e em constante movimento.

Bibliografia

AVELAR, E. João Deitado ou Cobu: deliciosa broa assada na folhada de bananeira. Territórios gastronômicos, 04 de julho de 2020. Receitas. Disponível em:<<https://territoriosgastronomicos.uai.com.br/2020/06/24/joao-deitado-ou-cobu-deliciosa-broa-assada-na-folha-de-bananeira/>>. Acesso em: 21 de Agosto de 2021.

AVELAR, E. Cabo de Machado ou Cubu: aprenda a fazer essa quitanda histórica de Minas. Territórios gastronômicos, 13 de fevereiro de 2021. Receitas. Disponível em:

<https://territoriosgastronomicos.uai.com.br/2021/02/13/cabo-de-machado-quitanda-historica-de-minas/>. Acesso em: 21 de Agosto de 2021.

ou-cubu-aprenda-a-fazer-essa-

BARDIN, L. *Análise de Conteúdo*. São Paulo: Edições 70, 2016. Disponível em: <<https://madmunifacs.files.wordpress.com/2016/08/anc3a1lise-de-contec3bado-laurence-bardin.pdf>>. Acesso em: 23 de Agosto de 2021

BONOMO, J. R. O ofício das quitadeiras de Minas Gerais: tradição e patrimônio cultural de Minas Gerais. *Rev. História Helikon*, Curitiba, v. 2, n. 4, p. 32-46, 2015. Disponível em: <<http://docplayer.com.br/27238432-Resende-j-f-o-oficio-das-quitadeiras-tradicao-e-patrimonio-cultural-de-minas-gerais.html>>. Acesso em: 25 de Julho de 2021.

BONOMO, J. R. O QUE É QUE A QUITANDEIRA TEM? Um estudo sobre a memória e a identidade das quitadeiras de Minas Gerais. 2014. 123 f. Dissertação (Mestrado em Memória Social) – Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2014. Disponível em: <<http://www.repositorio.bc.unirio.br:8080/xmlui/bitstream/handle/unirio/11645/Bonomo.pdf?sequence=1>>. Acesso em: 23 de Agosto de 2021.

BONOMO, J. R. O ofício das quitadeiras de Minas Gerais: um patrimônio nas entrelinhas. In: ENCONTRO NACIONAL DE HISTÓRIA ORAL, 14, 2018, Campinas-SP. Anais. Campinas: [s.n.], 2018. p. 01 – 14. Disponível em: <<https://www.encontro2018.historiaoral.org.br/resources/anais/8/1523828754ARQUIVOXIVABHO2018artigo.pdf>>. Acesso em: 27 de Maio de 2021.

BRAGA, V.; *Cultura Alimentar: contribuições da antropologia da alimentação*. *Rev. Saúde em Revista.*, Piracicaba, v.6, n.13, p. 37-44, 2004. Disponível em: http://plataforma.redesan.ufrgs.br/biblioteca/pdf_bib.php?COD_ARQUIVO=3387>. Acesso em: 20 de Junho de 2021.

FENIMAN, S. F.; ARAÚJO, M. C. Comida e Cultura: Antropologia da alimentação em comunidades rurais do Paraná. *Rev. Colloquium Humanarum.*, Presidente Prudente, v. 12, n. 1, p. 63-80, 2015. Disponível em: <https://www.researchgate.net/publication/281424404_COMIDA_E_CULTURA_ANTROPOLOGIA_DA_ALIMENTACAO_EM_COMUNIDADES_RURAIIS_DO_PARANA>. Acesso em: 11 de Agosto de 2021.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICAS. *Cidades e Estados*. Rio de Janeiro: IBGE, 2020. Disponível em: <<https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/mg/gouveia.html>>. Acesso em: 27 de Julho de 2021.

MACIEL, M. E. Uma cozinha à brasileira. *Rev. Estudos Históricos*. Rio de Janeiro, n. 33, p. 25-39, 2004. Disponível em: <<http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/reh/article/view/2217/1356>>. Acesso em: 31 de Julho de 2021.

MAZZONETTO, A. C.; DEAN, M.; FIATES, G. M. R. Percepções de indivíduos sobre o ato de cozinhar no ambiente doméstico: revisão integrativa de estudos qualitativos. *Rev. Ciência e Saúde Coletiva.*, Santa Catarina, v. 25, n.11, p. 4559–4571, 2020. Disponível em:<<https://www.scielo.org/pdf/csc/2020.v25n11/4559-4571/pt>>. Acesso em: 07 de Junho de 2021.

MINTZ, S. W. Comida e Antropologia: Um Breve Revisão. *Rev. Brasileira de Ciências Sociais*, v.16, n. 47, p. 31 – 42, 2001. Disponível em: <<https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/tbHWcbmyDz8N59zqkZX7zsS/?format=pdf&lang=pt>>. Acesso em: 20 de Agosto de 2021.

RIGO, N. Pau-a-pique (broinha de folha de bananeira). *COME-SE*, São Paulo, 17 desentembro de 2007. Disponível em:<<https://comese.blogspot.com.2007/09/pau-pique-broinha-na-folha-de-bananeira.html>>. Acesso em: 21 de Agosto de 2021.

STEFANUTTI, P.; GREGORY, V.; KLAUCK, S. Memórias gustativas: uma discussão de memória social e identidade. *Rev. Memória em Rede*, [online], v. 10, n. 18, p. 2-3, 2018. Disponível em:<<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/Memoria/article/view/7485>>. Acesso em: 03 de Maio de 2021.

Palabras clave

Alimento Tradicional. Cultura Alimentaria. Memoria Gustativa.

Resumen de la ponencia

Desde la aparición de este virus en la lejana China, la población mundial no lo vio como una enfermedad que podría paralizar al planeta entero, al cual lo trataron como algo simple, donde la especulación si este virus fue creado por alguna potencia mundial para evitar el exagerado crecimiento poblacional, o la misma naturaleza que esta autodefendiéndose por el abuso constante de la población en generar enormes cantidades de agentes contaminantes, el cual ha sacado a luces el estado de la salubridad y principalmente la alimentación mundial. La “Pan-demia”, como se aprecia en casi en todo el mundo los numerosos casos de muertes e infectados se dan por la deficiencia alimentaria de que el ser humano en su alto grado de consumismo de fast foods, ha debilitado su propio estado de salud, donde los alimentos nutricionales, se deben de incentivar su consumo masificado, para el caso de Huánuco se debe de reestructurar las dietas o más comúnmente el menú del día donde desde la época de los años 90 se comenzó a incrementar el consumo de carbohidratos industrializados – fideos y arroz – y carbohidratos naturales – papa, menestras, frejoles, etc.- , donde muchas veces no se ha sabido balancear con diversos productos vegetales, donde nuestra región rica en su producción. Con la aparición de este virus Covid -19, ha hecho ver que tiene como principal objetivo a las poblaciones vulnerables, es decir, ancianos y niños menores de cinco años, pero los jóvenes y adultos están con las condiciones para poder soportar si son víctimas de contraer dicho virus, ahí resalta de cómo están nuestra población donde diversos estudios recomienda que se deben de fortalecer con una buena alimentación nuestras defensas de nuestro organismo, donde la principal vitamina debe de ser la “Vitamina O” de olla , que realmente consumimos en nuestra ciudad de Huánuco donde nos hemos convertido en parte de un consumismo donde al enterarse de esta enfermedad cayo en la especulación y en la compra de productos de bajo valor nutricional.

Introducción

Con la aparición de este virus – “Covid-19”, ha sacado a luces el estado de la salubridad y principalmente la alimentación mundial, debido a que en países denominados del primer mundo están atravesando por una crisis extrema por la carencia de hábitos de salud, como algo tan simple de lavarse la mano, o mostrar un poco de cultura y respeto en cubrirse al estornudar, los cuales han sido dos medios que han servido para que este virus se propague por todo el mundo, donde el Perú no es ajeno y mas por el contrario tiende a convertirse un foco fulminante si no se toman realmente las medidas preventivas donde la población es el principal responsable de su propio bienestar.

Desarrollo

Desde la aparición de este virus en la lejana China, la población mundial no lo vio como una enfermedad que podría paralizar al planeta entero, al cual lo trataron como algo simple:

La especulación si este virus fue creado por alguna potencia mundial para evitar el exagerado crecimiento poblacional.

La misma naturaleza que esta autodefendiéndose por el abuso constante de la población en generar enormes cantidades de agentes contaminantes.

La “Pan-demia”, como se aprecia en casi en todo el mundo los numerosos casos de muertes e infectados se dieron por la *deficiencia alimentaria* de que el ser humano en su alto grado de consumismo de fast foods, ha debilitado su propio estado de salud e incentivar su consumo masificado. , donde los alimentos nutricionales.

Para el caso de Huánuco se debe de reestructurar las dietas o más comúnmente el menú del día donde desde la época de los años 90 se comenzó a incrementar el consumo de carbohidratos industrializados – fideos y arroz – y carbohidratos naturales – papa, menestras, frejoles, etc.- , donde muchas veces no se ha sabido balancear con diversos productos vegetales, donde la región Huánuco es rica en su producción.

Con la aparición de este coronavirus Covid -19, ha hecho ver que tiene como principal objetivo a las poblaciones vulnerables, es decir, ancianos y niños menores de cinco años, pero los jóvenes y adultos están con las condiciones para poder soportar si son víctimas de contraer dicho virus, ahí resalta de cómo están nuestra población donde diversos estudios recomienda que se deben de fortalecer con una buena alimentación nuestras defensas de nuestro organismo.

La propuesta del estudio, fue la utilización de la principal vitamina debe de ser la “Vitamina O” de olla , que realmente consumimos en nuestra ciudad de Huánuco donde nos hemos convertido en parte de un consumismo donde al enterarse de esta enfermedad cayo en la especulación y en la compra de productos de bajo valor nutricional.

Para el artículo se consideró como sustento teórico, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO, emitió una serie de recomendaciones para llevar una alimentación saludable y fortalecer el sistema inmunológico, ante la pandemia del nuevo coronavirus Covid – 19.

“Se debe aumentar el consumo de frutas y verduras, con al menos cinco porciones al día, ya que contienen vitamina A y C, además de antioxidantes, que ayudan a combatir infecciones”.

"Consumir legumbres al menos tres veces a la semana: se conservan por mucho tiempo, son económicas y te ayudarán a mantenerte sano, porque son altas en proteína y hierro"...

"El encierro en que muchos nos encontramos, también es una oportunidad de cocinar en casa e incorporar a los niños y niñas en esta actividad, para que aprendan hábitos de consumo saludables desde pequeños"....

La región Huánuco, es bendecida por ser productora de diversos alimenticios como frutos y verduras que pueden ayudar a fortalecer las dietas de cada una de las familias, y volver a considerar en tener una agricultura familiar, y tener una visión Glocal

Consumir los productos locales los cuales son muchos de ellos de origen netamente natural sin el empleo de agroquímicos, los cuales -frutos y vegetales oriundos de la región Huánuco- tendrán que tomar la palestra en nuestras mesas para no ser una población endémica.

Conclusiones

Corregir nuestros hábitos alimenticios ya que si no lo corregimos, podríamos ayudar a propagarse aún más este coronavirus COVID-19, donde nuestra alimentación caería de forma jocosa en consumir un “PAN que DE ANEMÍA” , teniendo todo a nuestro alcance y no saber aprovecharlo donde sólo algunos países del primer mundo se sirven de estos alimentos dejando solo a nuestro pueblo huanuqueño a su suerte.

Bibliografía

Alejandra Martins, 2021: “Origen del coronavirus: por qué es tan difícil determinar como surgió un virus”, BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56603876>

Agencia Peruana de Noticias, ANDINA. <https://andina.pe/agencia/galeria.aspx?GaleriaId=8585&FotoId=662003>

Carolina Escobar - Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO (2020), “Las Transformaciones sociales en la vida cotidiana que trae consigo la pandemia”. <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/las-transformaciones-sociales-en-la-vida-cotidiana-que-trae-consigo-la-pandemia/>

Domínguez, L. y Amador-Bedolla, C. (2020). El origen de COVID-19: lo que se sabe, lo que se supone y (muy poquito) sobre las teorías de complot. Educación Química. Vol. 31(2), 3-11. DOI: 10.22201/fq.18708404e.2020.2.75461. <http://www.scielo.org.mx/pdf/eq/v31n2/0187-893X-eq-31-02-3.pdf>

<https://www.informador.mx/tecnologia/Consejos-de-alimentacion-ante-pandemia-de-COVID-19-FAO--20200325-0083.html>

Palabras clave

Pandemia; Covid_19, Vitamina “O”; Alimentación balaceada; Alimentación saludable, Hábitos de consumo.

Resumen de la ponencia

El objetivo de esta ponencia es ofrecer elementos etnográficos para sostener que las personas *teenek* de la región llamada Huasteca potosina, por medio de una serie de prácticas centradas en la elaboración, distribución y comensalidad de un alimento ritual llamado *boliim*, no solo han fomentado el derecho universal a una alimentación culturalmente apropiada desde tiempos ancestrales, sino que, además, el alimento mencionado otorga una forma concreta a la corporalidad y a la persona de este pueblo. La investigación de campo se ha realizado en intervalos de una semana a un trimestre, durante 2012 a 2022 en distintas comunidades de los municipios de Tanlajás, San Vicente Tancuayalab y Tamuín, en el estado mexicano de San Luis Potosí. La teoría antropológica del valor brinda un marco a este trabajo, específicamente los atributos inalienables de las acciones de la persona.

Introducción

Las prácticas familiares y comunitarias que sustentan el trabajo en la milpa contribuyen a fomentar el derecho universal a una alimentación culturalmente apropiada. Tanto hombres como mujeres de esta etnografía coinciden en explicarnos que, una alimentación apropiada se basa en una serie de cuidados y crianza mutua (Torres Lezama, 2020) que día con día las personas tienen con su entorno mediante una relación de interdependencia para obtener de él lo que conocemos comúnmente como ingredientes o insumos para la preparación de las comidas; desde las más sencillas, hasta aquellas que requieren distintos tipos de esmero y usos rituales. Dichos cuidados nos remiten a la noción de frescura, limpieza y “sin químicos” (Velázquez Galindo, 2011,) reiterados por los interlocutores de las comunidades incluidas en este trabajo. Los cuidados y crianza mutua se vuelven evidentes y se concretizan en torno a un tipo de tamal de origen prehispánico, cuya forma y tamaño se consolidan en una masa elaborada con maíz, una envoltura y una extraordinaria versatilidad de ingredientes que varía en nombres específicos, usos, e incluso llega a definir interacciones a nivel de dos regiones potosinas: la huasteca y la región media. El texto inicia con aportaciones teóricas de Marilyn Strathern (1988), Catharine Good (2004 y 2011), y de Yuribia Velázquez (2011, 2018) sobre la antinomia entre personas y comunidad; así como en un atributo que emerge de la persona, es decir, la fuerza. Continúa con información general sobre la región, seguido por la investigación etnográfica propiamente, la cual conduce a una caracterización de un alimento culturalmente adecuado, al considerar el acceso de los insumos en el entorno de la milpa y la vida cotidiana, en una relación de interdependencia y crianza mutua (Torres Lezama, 2020) y Good (1994, 2014). En este apartado se destacan aspectos en los que se vuelve notoria la diferencia frente a otros platillos que no se consideran adecuados. En las consideraciones finales, con base en una vena de estudios de antropología del valor, este entramado ritual intercomunitario es planteado como un complejo de relaciones inalienables, entendidas éstas como aquellas que no pueden ser sustituidas por dinero, si bien, éste es usado como un objeto más entre otros, en el que las personas extienden una parte de sí mismas.

Desarrollo

No hay antinomia entre personas y comunidad

Para destacar la agentividad del *boliim*[1] es necesario subrayar dos aspectos conectados en las reflexiones teóricas de Marilyn Strathern (1988): una es la antinomia entre personas y comunidad, la segunda es la fuerza, como un atributo que emerge con la interacción de las personas. “Las personas de Melanesia se conciben, tanto de manera dividual, como individual. (...) La forma singular presenta una imagen de una entidad, tanto, como un todo, como holista, contiene dentro de ella diversas relaciones plurales. De hecho, las personas se construyen frecuentemente como el sitio plural y se componen de las relaciones que producen” (1988:13). “Plural y singular son lo mismo. Son homólogas una a otra (...) juntar a muchas personas es como juntar a una” (1988: 14). Pensando en dichas reflexiones en diálogo con la propuesta de esta ponencia, la agentividad del *boliim*, acompaña a las personas junto con los seres del entorno. La autora continúa: “para ser individuadas, las relaciones plurales primero se reconceptualizan como duales y luego la entidad dualmente concebida, capaz de separar una parte de sí misma, se divide” (Strathern, 1988: 15). En este proceso de dividualidad e individualidad, la fuerza emerge como la causa desencadenante ante la presencia de ese otro que insta a actuar, materializando así, la cartografía del Trueno, es decir, la relación con la tierra. Es una forma de vivir el territorio como una

unidad indisoluble. La etnografía realizada por Catharine Good (1994) en el Alto Balsas de Guerrero, contribuye a reafirmar las citas de Strathern:

Los nahuas se apropiaron de la palabra castellana fuerza, pero la pronuncian con un énfasis especial y le dan un significado propio. En el léxico local, fuerza connota el uso de energía, perseverancia, el poder del carácter y del corazón o espíritu personal para realizar un objetivo (...) Trabajar y hacer uso de la fuerza es el propósito de la vida; poder trabajar y dirigir la energía vital significa estar vivo (Good, 1994: 142-143).

Un alimento ritual y un espacio más allá de una región

La Huasteca[2] es el término para nombrar o adjetivar un espacio, una civilización de al menos cuatro milenios de antigüedad y una cultura particular surgidos y ubicados en el noreste de México (Ruvalcaba y Pérez, 1996: 12)[3], los datos etnográficos de esta ponencia también posibilitan pensar a este espacio más allá de una región por su estrecha relación con un alimento, puesto que éste actúa como agencia para consolidar a las personas y a los seres del entorno en una cartografía del Trueno (Cotonieto y Aguirre, 2020 en prensa), cual entidad primordial a la que se dedica el alimento en comento, mediante un complejo entramado ritual.

El río Tampaón y el Coy influyen en la vida de las comunidades de Tamuín, especialmente en el aspecto económico, ya que la pesca temporal[4] de auto-consumo se alterna con las siguientes actividades: crianza de ganado en pequeña escala, provisión de camiones areneros para las embarcaciones de compañías que trabajan para la empresa Petróleos Mexicanos, el trabajo en una conocida empresa cárnica y en el sector industrial, el desempeño como peones, vaqueros o administradores en los ranchos particulares, y por último, el empleo como “oficiales” en la zona arqueológica Tamtoc (en la modalidad de lista de raya). La zafra (corte de caña) con una remuneración precaria pagada a destajo es la actividad que absorbe a gran parte de los pobladores de varios municipios de la Huasteca hacia Tamuín y Ciudad Valles. En Tanlajás, Aquismón y San Francisco Cuayalab solían lograrse algunos cultivos de café para consumo familiar, sin embargo, con la creciente sequía, desde 2005 ésta ha decaído notablemente. Las comunidades xi'oi o pames (región media) de Alaquines, La Palma, Santa María Acapulco y Ciudad del Maíz –conocidos como Pameria- usan el chamal (un tipo de palma) como adorno y como base para cocinar distintos platillos, entre ellos, el tamal, al grado que llega a sustituir al maíz. Aparte, cultivan la milpa (maíz, frijol, chile y calabaza) para consumo familiar. Con excepción de las comunidades de Tamuín, el resto de las descritas en esta ponencia trabajan la palma, ya sea en petates, en canastos o chiquihuites, ante una economía envolvente que les devora.

Elaboración e insumos: crianza mutua

Los insumos, procedimientos de preparación y protocolos de ingesta del tamal se basan en materias primas del entorno, en una relación de crianza mutua (Torres Lezama, 2020). Es decir, se descartan los pollos comprados o de granja. Los pollos deben ser de patio, criados con dedicación, es decir, generados por la inversión de fuerza y energía de las personas, alimentados con el mismo maíz y plantas del lugar que a su vez alimentan también a las personas en el entorno en el que crecieron las personas, plantas, maíz y los pollos. Los chiles para las salsas también forman parte de un trabajo familiar que incluye el cultivo de dicha semilla, y por extensión, se entrega una parte de dicha labor para la elaboración del tamal. En el caso de los *pames* (*xi'oi*), el maíz y los chiles deberán así mismo ser cosechados en la localidad o la región, pues “se le devuelve [al Trueno] parte de lo que dio” (Cotonieto y Aguirre, 2017, y en prensa).

En el caso de los *teenek* y los nahuas, principalmente son las esposas de los curanderos y demás especialistas rituales (danzantes, músicos) quienes cocinan dicho alimento. En el caso *pame*, la elaboración del *bolim* es tarea de las mujeres de “cierta edad” (casadas con hijos e incluso nietos), debido a los conocimientos que poseen para su elaboración, además de que se procederá con el respeto que implica elaborar un tamal destinado al Trueno. Normalmente dicho tamal se comienza a elaborar un día antes de la ofrenda. En la cocina, la mujer trabaja moliendo los ingredientes y preparando al pollo (una parte de la sangre se vierte en el suelo, como ocurre en muchos otros casos donde se ofrenda a la tierra el primer trago o bocado de alimento) mientras los hijos le ayudan acercando los ingredientes y matando los pollos. El nixtamal molido se combina con el chile ya licuado y luego se coloca el pollo entero al centro hasta envolverlo por completo y al final terminar de cubrir con hojas de maíz y una bolsa de plástico. Se coloca en una vaporera y se deja cocer durante toda la noche, mientras, la mujer permanece en vela hasta que finalmente deja “que termine de cocerse por la madrugada”. Dicha elaboración del tamal representa una actividad de mucho respeto, pues sólo las mujeres “conocedoras” podrán realizarlos, ya que implica elaborarlos con los protocolos de ofrenda de la sangre y tener el *cuidado* en el manejo de los ingredientes, pues es una actividad “muy delicada” (Cotonieto y López, 2019).

En el caso *teenek*, durante la preparación del *bolim* los hombres se encargan de ciertas actividades: uno de los hijos elige y mata los pollos[5] que se cuecen en un hueco en la tierra, a manera de horno, o en hoyo[6]. De hecho, la mujer que lo prepara con la ayuda de hijas, nueras o ambas, destina un tipo de masa granulosa, en la que ha incorporado una mezcla de chile cascabel y chile de color para el *bolim*, y otro tipo de masa más lisa para los tamales, en la que también lleva la mezcla licuada con el mismo tipo de chiles. Éstos llevan carne de puerco y de pollo. Los *bolimes* se colocan primero en la parte baja de la hoyo, y al final, en la parte más externa se acomodan los tamales de menor tamaño.

Comensalidad: se distribuye la fuerza

Entre *pames*, *teenek* y *nahuas* de San Luis Potosí, el Trueno es considerado como un ser primordial, un ancestro que habitó la tierra y la región, y ahora tiene su morada en el mar, así como en algunos cuerpos de agua y una serie de cerros sagrados de toda la región huasteca y extremo nororiental de México (Cotonieto y Aguirre, 2017 y en prensa). En esa *cartografía del Trueno*, los habitantes de esta región realizan una serie de ceremonias y ofrendas con el fin de solicitar la lluvia, detener los huracanes y tempestades, así como agradecer por el buen temporal. Para ello, los especialistas rituales organizan las ofrendas hacia los meses de marzo-mayo para solicitar la lluvia, entre los meses de julio y septiembre para “moderar” el temporal y, finalmente, entre los meses de noviembre y diciembre para el agradecimiento por las lluvias y las cosechas (no sólo de maíz, sino de los distintos productos recolectados en el monte). En dichas ofrendas, diversos objetos están presentes y colocados de manera protocolaria en los lugares sagrados de la geografía de los tres grupos, destacando el alimento ritual llamado *boliim*, *tancuá* o *patlache*[7]. Por ejemplo, los *pames* levantan enramadas muy cerca del río, cerca de algunos cuerpos de agua y depósitos de construcciones modernas, así como en las cumbres de algunos cerros (como el cerro Quebrado y Tampalatin). Entre los *teenek* se realizan las ofrendas en torno a los sótanos (como el de las Golondrinas), cuevas y algunos cerros sagrados; mientras que entre los *nahuas* predomina colocar “mesas” al frente y dentro de cuevas (como Teohuenchan) y en la cumbre de algunos cerros como el Postectitla y el cerro Quebrado. Cabe destacar que en la narrativa acerca del Trueno, se alude constantemente al mar como su espacio por excelencia, “de donde carga agua para regar el mundo”. Dichas ofrendas colectivas son dispuestas de acuerdo con un calendario ritual específico, estarán dirigidas fundamentalmente a los Truenos y vientos (aludiendo también a los rayos, nubes, arcoíris y ciertos santos) (Cotonieto y Aguirre, 2017 y en prensa).

En el caso de Santa María Acapulco (*pames* o *xi'oi*), el *kajú* envía mensajeros a las diversas localidades que integran el ejido para reunirse un día establecido (dependiendo de los sueños y la comunicación que haya tenido con el Trueno mayor o el “Padre Paterno”). De este modo, se establece el circuito de ofrendas que recorrerá las distintas rancherías, para lo cual, las autoridades locales (jueces y su equipo de trabajo) organizan la elaboración de las enramadas (Cotonieto y Aguirre, 2017 y en prensa).

Las mujeres entregan el *boliim* a los jefes de familia, mientras que, entre los *nahuas* y *teenek*, es entregado a los especialistas rituales, quienes lo envuelven en un morral o bolsa y es llevado hacia el espacio ritual de ofrendamiento. En Santa María Acapulco, el *boliim* es recibido por el *kajú* frente a la enramada, quien va colocando a lo largo y ancho de la mesa dichos tamales. Ya dispuestos, con ayuda de sus colaboradores (aquellos que participan en la danza del mitote, dirigidos por el *kajú*) destapan de su envoltura los tamales y los van cortando en trozos grandes. Después de cortar todos los *bolimes*, el curandero ofrece el alimento a los Truenos y los invita a comer, dicho banquete puede durar varios minutos hasta que el vapor deja de salir y es cuando ya han terminado de comer los Truenos y sus ayudantes, los vientos y rayos (Cotonieto y Aguirre, 2017 y en prensa).

Entre los *nahuas*, el tamal es transportado por hombres que lo llevan en la espalda hasta llegar a las cuevas o sótanos, y algunas veces a la cumbre de algunos cerros (como el cerro Postectli). Se coloca a la entrada y en algunas ocasiones dentro de la cueva, mientras se sahuma con copal, se enciende un par de velas y se vierte aguardiente, a la vez que los asistentes se frotan todo el cuerpo con tabaco molido, todo ello con el fin de “pedir permiso para estar en lugar sagrado” (Cotonieto y Aguirre, 2017 y en prensa).

Entre los *teenek* es ofrendado también en el ritual anual llamado “Cuatro esquinas”, dedicado a la familia, a la milpa, al maíz, a la comunidad, a la tierra misma. En otras localidades como en Tampamolón Corona, se ofrenda a la tierra, en especial el corazón. Por su parte, Gallardo Arias (2000), así como Hernández Alvarado y Valle Esquivel (2012), refieren este alimento ofrendado a las cuevas y a los cerros.

El modo en que se presenta el tamal ritual entre los *teenek* implica una entrega a los especialistas rituales y al sacerdote, junto con una botella de *yuco*, mientras que los tamales son ofrecidos a los integrantes de las familias de cada uno. Son ellos quienes cortan, parten y distribuyen partes del *boliim* a quienes ellos consideren que así sea. Aquí hacemos propicia una pequeña comparación con la forma en que los *pames* cocinan este alimento, quienes incorporan al pollo entero sin cabeza, ni patas, ni vísceras, pues para los *teenek* de San Francisco Cuayalab, de La Cebadilla, Carranza y Malilijá, se eliminan las vísceras, pero no deben cortarse las patas, ni la cabeza (ver imagen 1). Ésta debe estar orientada apuntando hacia donde sale el sol. Por lo tanto, el tamal ritual tiene una manera indicada de cortarse. No se corta al azar y no cualquier persona ha de hacerlo. El rezandero, *kajú*, curandero o el especialista ritual pide en general que haya vida, salud, alimentos y trabajo para la comunidad (Cotonieto y López, 2019).

Imagen 1. El pollo entero con cabeza y patas

Imagen 2. El corazón (*ichich*) preparado en un pequeño tamal

El *boliim* ya ofrecido sobre la mesa de la enramada, o al pie de la cueva o sótano, se integra plenamente al espacio sagrado donde los seres asisten al banquete para comer la esencia de dichos alimentos. Durante dicho acto, los especialistas rituales realizan una serie de rezos y expresiones orales y corporales para invitar a los Truenos, vientos y demás seres para acercarse a comer aquel banquete realizado en su honor. Todo ello se realiza con sumo respeto y los asistentes permanecen en el entorno, pues es el momento en que están presentes aquellos seres deleitándose del tamal hecho en su honor. Pasado un tiempo y cuando se hubieron alimentado los invitados, el especialista ritual junto con sus ayudantes van repartiendo entre todos los presentes la ofrenda,

comenzando con los trozos del *boliiim* que, ahora frío, ya sirvió de alimento a los Truenos (Cotonieto y López, 2019).

El *boliiim* repartido entre los asistentes adquiere otra dimensión, pues es el alimento que ha sido compartido con la entidad y está cargado con una fuerza particular, aquella que establece el nexo entre los humanos y los no humanos. El tamal ritual transita de un ámbito sagrado restringido (en y durante la ofrenda) a uno humano y colectivo; tránsito de fuerzas que permite el flujo y conexión entre los seres y las personas. Todo ello se verifica cuando el especialista ritual sueña y entabla comunicación con los Truenos para conocer las emociones que le provocó el banquete de *boliiim*, si fue de su pleno agrado o algo faltó. De este modo se demostrará si el circuito de la reciprocidad habrá de cumplirse, o no. En tal sentido, las emociones de unos y otros entran en contacto y circulan continuamente, pues el tamal detona dicha serie de emociones a los truenos, vientos y otras entidades, en tanto miembros de la sociedad, o si se prefiere, a los humanos dentro de la sociedad no humana (Cotonieto y López, 2019).

A diferencia de otro tipo de ofrendas de alimentos que son depositados en los lugares sagrados, ofrecidos y abandonados ahí, la ofrenda es compartida con las personas, permitiendo así una especie de comunión y flujo entre personas y seres primordiales: un intercambio de fuerza (como lo plantea Aguirre, 2015). En tal sentido el tamal elaborado con maíz de la milpa familiar y los pollos criados en la casa transmiten la energía vital plasmada en producirlo, en una relación de crianza mutua (Torres 2020, Good, 2004). De la misma manera, las comidas preparadas contienen el trabajo de las mujeres y los familiares que contribuyeron en su elaboración. Así “las ofrendas forman parte de relaciones de intercambio entre las personas, la tierra y otras entidades del entorno y otros entes poderosos como los santos, los difuntos, y los aires que permiten que rinda el trabajo humano” (Good, 2004). El *boliiim* materializa el trabajo familiar y comunitario que emerge en forma de fuerza o energía vital que se ofrece para agradecer por las lluvias, la ausencia de tempestades y para expulsar la presencia del mal.

Imagen 3. Partición del alimento ritual.

Imagen 4. Bendición del alimento ritual.

Un platillo culturalmente inadecuado

Cuando los niños y adolescentes concluyen un ciclo escolar se vuelve evidente un contexto en el cual se compara y tiene lugar la diferencia entre un alimento culturalmente adecuado y otro que no lo es. Una madre defamilia en Venustiano Carranza (municipio de Tamuín) narró la discusión que se estableció entre las madres defamilia, pues una de ellas —a quien la interlocutora distingue como “las razón” (no teenek) — trataba de convencer a las demás para que una de ellas cocinara carne asada. Ésta es inadecuada porque no reúne las condiciones de crianza mutua, como es el caso entre los pollos y las gallinas. En cambio, las vacas, reses, puercos y borregos se crían y se cocinan en otros platillos para las fiestas del ciclo de vida como bodas y XV años, incluyendo los tamales o el zacahuil, de grandes dimensiones y requiere el trabajo simultáneo de por lo menos tres mujeres para la elaboración de uno solo de ellos. Por lo tanto, los tamales y el zacahuil despliegan dos usos: por un lado, son de elaboración, consumo y comensalidad ritual, y al mismo tiempo constituyen un medio para negociar o establecer acuerdos, con portavoces de instituciones externas a ellos, incluidos personal médico, agrario, profesorado, eclesial, adaptando una diversidad de ingredientes. De manera diferente, las vacas, reses, puercos y borregos también se venden o intercambian mediante otro tipo de relación de interdependencia. Entonces, es inviable sustituir estas relaciones de interdependencia por el trabajo ajeno de una persona a quien se le debiera pagar, por lo que, la carne asada es culturalmente inadecuada. La carne asada no es un platillo mediante el cual, los teenek, pames y nahuas extiendan su persona como un medio de negociación y acuerdos. Para evitar confrontaciones entre las personas que han adoptado otras prácticas alimentarias, en varias de las comunidades de esta etnografía, las comidas para celebrar la conclusión de ciclos escolares se realizan de manera familiar y no en el entorno escolar.

[1] Los *xi'oi* le llaman *tancuá*, y los nahuas, *patlaxtle*, con variaciones en el uso de insumos. En su investigación sobre el zacahuil y los zacahuileros de Tamalín y Tepetzontla en la Huasteca veracruzana, Amaranta Castillo y Anabella Pérez Castro (2019) identifican al *boliiim* descrito en este trabajo, con el nombre de *zacahuil* de olla o zacahuilito, a diferencia del que tiene grandes dimensiones, cocinado para bodas o para venta a gente externa al entorno comunitario, sin perder por ello, su carácter ritual. El zacahuil de grandes dimensiones materializa un espacio de negociación ante instancias hegemónicas.

[2] De acuerdo con el censo de 2020, en los 20 municipios de la Huasteca potosina hay 715,754 habitantes.

[3] La influencia de la cultura huasteca se extendió dentro de los hoy estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz. Durante su mayor extensión, esta cultura convivió con diversos grupos nómadas, en especial con los chichimecas de Tamaulipas (Stresser-Péan en Chipman, 2007: 23).

[4] La temporada es en los meses que aumenta la creciente del río: agosto y septiembre. Hasta los años de 1980 Tamuín era considerado “catanero” por el abundante catán. Ahora ese lugar lo ocupa la tilapia. En el tianguis de la cabecera municipal de Tanlajás he platicado con vendedores que venden mojarras traídas del Tampaón y de otras presas de los ranchos aledaños. Le siguen el bobo, el bonito, la langosta y hay quienes saben cocinar la cola del cocodrilo.

[5] Se matan tantos pollos como bolimes se deseen. En este caso, fue una viuda quien cocinó y explica que no se debe sentir lástima por el animalito para que no sufra y muera fácilmente. La narración ha sido reiterada por otras familias de otras comunidades.

[6] En otras comunidades hacia el sur, como Xiloxúchil, Ver. (Ruvalcaba 1987), donde el tipo de tierra es idónea, se construye un horno para otros alimentos rituales. En Venustiano Carranza (Tamuín) la tierra es conocida como negra, en ella crecen pastos y es inadecuada para la construcción del horno porque se colapsa fácilmente.

[7] Catharine Good explica en el *Seminario cocinas y cultura* que el término en náhuatl, tlapatlaxte, patlax remite a un intercambio. Idea muy sugerente que recuperamos para el análisis del bolim como ofrenda.

Conclusiones

Reflexiones finales: Un entramado cuyas relaciones son inalienables

En este entramado relacional, las aportaciones teóricas de Marilyn Strathern (1988) sobre el proceso de dividualidad e individualidad de las personas, se dirigieron a explicar la manera en que emerge la fuerza, tanto en las personas como en los seres primordiales en una cartografía del Trueno, y sobre todo, en el atributo de agentividad del boliim para sostener en movimiento a los seres del entorno, incluidos los humanos, enlazados a la tierra, cual unidad indisoluble. Estos aspectos adoptan expresiones concretas en las etnografías de Catharine Good (1994, 2004, 2014; Torres Lezama (2020), Velázquez Galindo (2011) y la expuesta en esta ponencia.

La crianza mutua implica una relación de sumo cuidado en el día a día, al cultivar el maíz, chiles, hojas, allegar agua a aves, a personas y el tamal boliim a seres primordiales como el Trueno. Los cuidados que involucra la crianza mutua no refieren a un cuidado instrumental, en las nociones de alimentos frescos, limpios y sin químicos, como el que solemos otorgar las personas externas a dichas dinámicas comunitarias, desligándolas de las personas que hacen posibles tales cuidados, sino a cuidados de interdependencia relacional. Al exterior de dicho entramado relacional interactúa la sociedad envolvente, habituada a pensar estas relaciones con parámetros de valor distintos, medidos generalmente en dinero, como en el caso de las madres de familia no teenek, quienes aspiraban a pagar a una persona externa para cocinar la carne asada. Ante esta perspectiva, como una reflexión final se sostiene que dicho entramado se mueve mediante relaciones inalienables, es decir, éstas no son sustituidas por dinero. De manera análoga a la etnografía de Roger Magazine (2015), cuyo argumento central sostiene que, “la fiesta se hace entre todos”, los cuidados para la elaboración de un alimento culturalmente apropiado se hacen entre todos: humanos y seres del entorno. “Trabajando juntos como uno” (Good, 2004). Solo las personas *xi'oi, teenek* y nahuas conocen su energía vital, su ser, y sólo ellos pueden determinar qué aspectos de su vida son susceptibles de ceder ante los poderes hegemónicos, y cuáles no (Good, 2011:22). De ahí que el boliim es el alimento ritual por excelencia, a diferencia de los tamales y del zacahuil, que si bien, son rituales, incursionan en otros ámbitos como un medio y espacio para negociación y acuerdos con distintos sectores y representantes de la sociedad envolvente.

Bibliografía

Bibliografía

Aguirre Mendoza, Imelda (2015). “El concepto fuerza en una comunidad teenek de la Huasteca potosina”. En *Memorias del IV Congreso Latinamericano de Antropología en México*.

Castillo Gómez, Amaranta y Pérez Castro, Anabella (2019). *Los mercados en la Huasteca: conexiones comerciales e intercambios culturales. Procesos hegemónicos y subalternidad*; Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Cotonieto Santeliz, Hugo; y López Millán, M. (2019). “El boliim: alimento ritual de pames, teenek y nahuas”. En *XXI Coloquio Internacional sobre Otopames*; Jiliapan, Hgo.

Cotonieto Santeliz, Hugo; Imelda Aguirre Mendoza (en prensa). “Truenos, rayos y centellas. Un estudio del etnoterritorio pame y teenek de San Luis Potosí”.

Gallardo Arias, Patricia (2000) *Medicina tradicional y brujería entre los teenek y nahuas de la Huasteca potosina*, tesis de licenciatura, México, E.N.A.H.

Good, Catharine (2014). Los usos sociales y simbólicos de las flores entre los nahuas del Alto Balsas, Guerrero. En L. Arispe y E. Pérez (coords.) *Siempre flor y canto* (p.82). Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Good Eshelman, Catharine y Laura Corona de la Peña (coords.) (2011). “Introducción”. *Comida, cultura y modernidad en México*, Conacyt/ENAH/INAH/CNCA.

Good, Catharine (2004). Trabajando juntos: Los vivos, los muertos, la tierra y el maíz. En J. Broda y C. Good (coords.) *Historia y vida ceremonial en las comunidades Mesoamericanas: Los ritos agrícolas* (pp. 276-280). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Good, Catharine (1994). Trabajo, Intercambio y la Construcción de la Historia: Una exploración Etnográfica de la Lógica cultural Nahua. *Cuicuilco*. Nueva Época; Vol.1 (2): 139-153.

Hernández Alvarado, B. y Valle Esquivel, J. (2012) “Culto a las cuevas, ofrenda a los cerros” en Valle Esquivel, Julieta, Diego Prieto y Beatriz Utrilla Sarmiento (coordinadores): *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el Semidesierto Queretano. Atlas etnográfico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Universidad Autónoma de Querétaro; Instituto Queretano de la Cultura y las Artes; pp.333-342.

Magazine Nemhauser, Roger (2015). *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*, México, Universidad Iberoamericana

Ruvalcaba Mercado, Jesús (1987). *Vida cotidiana y consumo del maíz en la huasteca veracruzana*, Cuadernos de la casa chata, núm. 134, México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.

Strathern, Marilyn (1988). *The Gender of the Gift. Problems with Women and Problems with Society in Melanesia*, University of California Press, U.S.A.

Torres Lezama, Vicente (2020). “Uywanakuy. Ritual y crianza mutua entre humanos y no humanos en el sur andino de Perú”, *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales*, año XV, núm. 29, ene-jun; pp.135-179.

Velázquez Galindo, Y. (2011). Comida y significado entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, en Catharine Good y Laura Elena Corona (coords.): *Comida, cultura y modernidad en México*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; México, pp.225-249.

Palabras clave

agentividad, crianza mutua, relaciones inalienables.

Representaciones Sociales sobre los hábitos y las prácticas alimentarias de los/as niños/as que concurren a los jardines comunitarios de Fundación de Organizaciones Comunitarias Lomas de Zamora-Buenos Aires, Argentina 2021.

Stella Maris Moreira ¹

1 - Universidad de Buenos Aires.

Resumen de la ponencia

El desarrollo los/as niños/as se relaciona con las formas y vivencias incorporadas en los procesos de socialización primarios y secundarios; los hábitos y las practicas alimentarias se desprenden de ellos y del entorno a nivel mundial y a nivel país en el cual se desarrollan. Luego de la pandemia por COVID-19, donde la desigualdades sociales se incrementaron de manera exponencial, toma relevancia la trascendencia de preguntarse cómo estos crecen, ya que son la base de la sociedad del mañana.

En este contexto, el pauperismo que abunda hace mella en los hábitos y costumbres de cómo nos alimentamos. Los sectores populares en la Argentina elaboraron diversas estrategias para poder acceder a una alimentación que a su criterio es balanceada y nutritiva. Entre ellas, podemos ilustrar uno de los diferentes canales por los que acceden a la comida, como es la participación con mayor o menor fuerza de Instituciones Gubernamentales, como son los comedores escolares, en Instituciones No Gubernamentales, que intervienen y colaboran con Organismos Internacionales y/o Movimientos Sociales.

En este estudio abordamos las representaciones sociales sobre los hábitos y las prácticas alimentarias de los/as niños/as que concurren a los jardines comunitarios de la Fundación de Organización Comunitaria -FOC-, ubicada en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Argentina en el año 2021. Utilizamos una metodología cualitativa, con un diseño descriptivo y transversal. La técnica de recolección de información fueron las entrevistas en profundidad y entrevistas virtuales. La investigación fue llevada a cabo por los/as alumnos/as y docentes pertenecientes a la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el marco del Seminario "Metodología de la Investigación: El Ámbito de la Opinión Pública", cátedra Jorge Alberto Vujosevich quien dirigió este seminario por casi 30 años. Este trabajo es en su memoria.

Introducción

Es importante destacar que el presente trabajo es fruto de la colaboración entre alumnos y docentes en el marco del Seminario de Investigación: El Ámbito de la Opinión Pública cátedra Jorge Alberto Vujosevich y Stella Maris Moreira, de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.

Equipo de Alumnos y Docentes:

Angeloni Deborah, Bastide Geronimo, Pons Estel , Ramirez Aufgang Federico, Alderete Félix, Bouzas Carla, Calogero Federico, Calvete Sofia , Danza Smith Camila, Eymann Milena, Fernandez Molina Manuel, Frattini Lena, Gelber Tamara, Gendler Gustavo, Gurruchaga Maite, Larrán María, Linari Federico, Manfra Matias, Mansilla Matias, Martínez Laura, Medina Natalia , Medran Agustina, Pizarro Lara , Simeran Florencia.
Docentes: Stella Maris Moreira, Victoria Campo, Mercedes Giadas y Ernesto Lespada.

Introducción

La preocupación por los hábitos alimentarios y nutricionales de las niñeces se ha vuelto un tema de relevancia a nivel mundial, tal es así que estudios realizados en el año 2019 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) detectó que cada vez más los/as niños/as sufren las consecuencias de la mala alimentación y de un sistema alimentario que no tiene en cuenta sus necesidades nutricionales.

En la misma línea, un estudio realizado por el Instituto de Investigación Social Económica y Política Ciudadana (ISEPCI) en el año 2021 en la República Argentina, muestra gran presencia de sobrepeso y obesidad en más de un cuarto de los/as niños/as a nivel nacional, donde se afirma que los trastornos nutricionales son reproductores de desigualdad social. Estos hallazgos concuerdan con la definición de malnutrición y las formas que adopta según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre las que aparecen con claridad el sobrepeso y la obesidad (OMS, 2021). Esto se encuentra en estrecha relación al mayor consumo de alimentos de alta densidad energética y bajo contenido de nutrientes, tanto más bajo cuanto más procesado esté el alimento (Peña y Bacallao, 2001).

Teniendo en cuenta dicho contexto, surge la necesidad presentada por la Fundación de Organización Comunitaria (FOC) por entender los hábitos y las prácticas alimentarias de los/as niños/as, que asisten a alguno

de los 7 Jardines Comunitarios que ellos administran en el partido de Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, Argentina, durante el año 2021.

La Fundación forma parte del Consejo de Lomas de Zamora y “Argentina Contra el Hambre”, por lo tanto, tiene un profundo interés en la calidad nutricional de los alimentos que reciben los/as niños/as que asisten a dichos Jardines. Manifestando la necesidad de trabajar en lograr mejorar la calidad alimentaria, renovando su inquietud por llevar adelante una investigación que ayude a comprender los hábitos y prácticas alimentarias de la comunidad y de los/as niños/as.

Enmarcados dentro de esta problemática, es que la FOC convocó al Seminario “Metodología de la investigación social: el ámbito de la opinión pública” Cátedra Vujosevich-Moreira de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la búsqueda por comprender cuáles son las Representaciones Sociales sobre los hábitos y las prácticas alimentarias de los/as niños/as que concurren a los jardines comunitarios de FOC, durante el año 2021.

La estrategia metodológica utilizada es cualitativa, con un diseño descriptivo y transversal. En el marco de la pandemia del COVID-19, se buscó articular interactivamente los elementos del estudio e incorporar la posibilidad de cambio para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación.

El universo de estudio son los/as niños/as de 2 a 5 años que asisten a los siete Jardines Comunitarios de la FOC en el año 2021, en el Municipio de Lomas de Zamora. Siendo la unidad de análisis, dichos niños/as.

Se realizaron entrevistas en profundidad (Marradi, et al., 2007) y entrevistas virtuales a través de plataformas de videollamadas que resultan fundamentales a la hora de encarar esta técnica (Moreira, et al., 2021: p6). La unidad de recolección de los datos fueron los responsables de gestionar la alimentación tanto dentro como fuera del hogar de los/as niños/as que asisten a los Jardines Comunitarios de la FOC.

La muestra fue confeccionada por conveniencia aspirando a la saturación teórica (Flick, 2007). Para acceder a los casos procedimos a contactar a informantes clave que nos facilitaron el acceso al campo: las coordinadoras de los Jardines, quienes nos acercaron a las personas responsables de preparar los alimentos para los/as niños/as. Se realizaron 97 entrevistas las cuales 58 presenciales 39 virtuales, entre los distintos jardines. La mayoría de los/as entrevistados/as tenían menos de 40 años y eran mujeres.

Desarrollo

HABITOS Y PRACTICAS ALIMENTARIAS DE LOS/AS NIÑOS/AS

En general, los/as entrevistados/as declararon ser parte de familias nucleares de padre, madre y hasta dos hijos. Existen algunos casos de madres solteras o familias más o menos numerosas. Asimismo, las personas entrevistadas valorizaron como central el momento de las comidas en familia, situando en importancia la cena y, ubicando la merienda en segundo lugar:

“Por eso la cena es lo que más se comparte en familia y trato de respetar eso”(Mujer, 24 años)

“Y cuando nos sentamos a comer a la noche, cuando estamos todos juntos, porque durante el día no estamos juntos...” (Mujer, 32 años)

Respecto a las comidas habituales, los/as niños/as suelen comer 3 o 4 veces por día (desayuno, almuerzo, merienda, cena), siendo los platos caseros más habituales durante la semana. Durante los fines de semana se busca cortar la rutina consumiendo alimentos más procesados.

También existen otros consumos rutinarios como son los vegetales que usualmente son mezclados en sopas, hervidos o combinados en otras preparaciones. Respecto a alimentos cárnicos, el pollo es el de mayor predominancia, seguido por la carne y por último, el pescado que se consume de manera muy escasa.

Respecto a bebidas consumidas, en su mayoría predomina el agua con alternancia de jugos en polvo; las gaseosas son mayormente asociadas a comidas de fin de semana.

Los postres, por su parte, son de consumo esporádico. Mientras los *snacks* aparecen como consumo muy moderado y las frutas son el consumo de colación más común, abundando las bananas, manzanas y naranjas.

En cuanto al consumo lácteo, se ingiere principalmente leche y yogurt. También aparece como complemento para otros platos como pastas o polenta en forma de quesos.

Respecto al consumo dado en meriendas o desayunos, se suele acompañar una taza de leche o infusión con alimentos de alto contenido en azúcares como galletitas, pan con dulce o facturas. Casi no ha habido menciones de ingesta de cereales.

Sobre la preparación de todos estos platos, las familias optan en su mayoría por dos opciones: realizando varias comidas para almacenar para los días venideros, o bien, generando un plato específico para cada momento de comida, aludiendo al disgusto por la comida descongelada o recalentada. Asimismo, el método de cocción predilecto es el horneado en contraposición con la fritura, llevada a cabo en menor medida. Como rasgo a destacar, cada plato preparado es asociado a las diferentes estaciones del año, siendo los guisos platos invernales, y las ensaladas platos primaverales.

Finalmente, existe una costumbre ampliamente extendida: repetir el plato. Algo que según los diferentes relatos ocurre tanto al interior de los jardines como de los hogares:

"(...) yo siempre que cocino, la olla siempre está llena y todos repiten (...) ósea como que cocinas siempre olla popular (...) No, porque ponele el más grande te puede comer tres platos sin ningún tipo de problema, así que...y el segundo, el de en medio, va a comer dos (...) todos son de buen comer"
(Mujer, 42 años)

LUGARES Y CANALES DE ACCESO A LOS ALIMENTOS

Las familias comentan sobre una variedad de lugares de acceso a alimentos que van desde kioscos y almacenes, hasta verdulerías y grandes mercados. En este sentido, dependiendo la familia, se efectúan grandes o pequeñas compras programadas, a veces combinando ambas y siempre en relación a la idea de "vivir al día" en un sentido económico. También, es de fuerte consideración el espacio para almacenar o conservar los alimentos, al momento de hacer compras más o menos numerosas. Otro de los factores considerados es la cercanía, la calidad y los precios, relacionados con la comodidad para efectuar la compra. Notamos que, quienes acceden a las compras de los alimentos, suelen movilizarse hasta sus lugares de compra en colectivo o auto:

"Hace años que no sé lo que es un supermercado, para ir y comprar en cantidad. No, porque tengo una heladera muy chiquita y no va a aguantar todas esas cosas. Yo vivo al día al día. Algo así."(Mujer, 53 años).

. En cuanto a canales de acceso, algunas familias comentaron tener facilidades al trabajar en mercados o tener su propio negocio, pudiendo extraer alimentos de allí, con la posibilidad de un descuento de su salario en varios casos. Asimismo, las pensiones no contributivas como ser la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Familiar por Hijo y la Tarjeta Alimentar, son fuentes de ingresos que las familias indagadas dedican exclusivamente a alimentos.

REPRESENTACIONES SOBRE LOS GUSTOS Y LAS PREFERENCIAS DE ALIMENTACIÓN DE LOS/LAS NIÑOS/AS

A partir de las representaciones sobre los gustos y las preferencias de alimentación de los/as niños/as, se encontró que los principales alimentos que les gustan son: fideos, arroz, milanesas, puré de papas, guiso, pizza, papas fritas, carne, papa, tomate, empanadas y las salchichas. De las comidas dulces, la banana y la manzana como frutas preferidas. También detectamos fuerte aceptación de los lácteos, especialmente leche y yogurt. Por otro lado, las personas responsables de gestionar la alimentación dieron cuenta sobre los principales alimentos que no les gustan a los/as niños/as son verduras de hojas verdes, carne vacuna, tomate, zanahoria, zapallo y ensaladas en general. A pesar de tener las frutas mayor aceptación en términos generales, se encuentran ciertos disgustos hacia frutas como la frutilla o el kiwi.

Sin embargo, respecto al consumo de verduras, observamos a partir de los dichos de los/as responsables, que la forma de preparación más atractiva para los/as niños/as es aquella que incluye agua (sopas, caldos, soyo, etc) y lleva las verduras cortadas pequeñas o incluso procesadas. Respecto a las frutas, encontramos que éstas suelen consumirse como snack a lo largo del día, dado que es común que sean de libre acceso para los/as niños/as en sus casas.

En términos generales, las preferencias respecto al consumo de determinados alimentos tienen que ver con el modo en que son preparados. Asimismo, existe entre los/as niños/as un repudio generalizado hacia ciertos aspectos específicos de los alimentos, siendo el color ejemplo de ello. En este sentido, podemos afirmar que gran parte del rechazo no se debe a una cuestión de sabor, sino visual.

PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE LOS RESPONSABLES DE GESTIONAR EL ALIMENTO DE LOS/AS NIÑOS/AS

En cuanto a la percepción y opinión sobre las prácticas y hábitos alimentarios de los/as niños/as, emergen deseos y aspiraciones vinculados a la adopción de una alimentación saludable, también relacionado con la variedad.

"Me gustaría que coma más verdura o que varíen un poco más porque siempre es lo mismo, como que entramos en una rutina también con lo que es la comida"(Mujer, 30 años).

"Y que quiera comer más carne porque tiene más vitaminas que el fideo blanco"(Mujer, 24 años)

La dificultad para cumplir con estas aspiraciones en algunos casos genera un sentimiento de culpa en las personas responsables:

"Capaz que también fue culpa mía (que no le dio verdura) antes, viste que a veces les cuesta de grandes agarrar la verdura si no se las das de chiquitos. Yo digo que también es culpa de nosotras las mamás que no los acostumbramos a comer verdura u otras cosas"(Mujer, 42 años)

"Creo que el problema soy yo, porque él dice no y ya lo deja ahí, no insisto"(Mujer, 35 años).

También, se menciona la necesidad de contar con información sobre composición y proceso de producción de los alimentos (sobre todo en mamás jóvenes):

"A veces estamos dándole a los chicos cosas que no son necesarias, pienso en como es el procedimiento de las galletitas que tiene mucho colorante. La verdad que las verduras también a veces las cortas y están podridas o tienen un montón de químicos, nos queremos informar de eso también" (Mujer, 25 años)

PERCEPCIONES SOBRE LAS COSTUMBRES EN TORNO A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LOS/AS NIÑAS/OS

En las familias se suelen preparar los alimentos que se han aprendido a consumir en la niñez, cocinando principalmente comida en ollas y hornos.

La disposición del tiempo surge como una variable clave a la hora de decidir qué alimentos preparar y consumir. También, está muy presente la idea de no desperdiciar la comida, ya sea puede ser reutilizada en otras comidas, como una vianda para el trabajo, para alimentar a las mascotas o simplemente se prepara lo justo.

Por otro lado, surgió en múltiples ocasiones la idea de esforzarse por comer bien asociada al consumo de frutas y verduras, a lo preparado en casa y a la variedad. Sin embargo, en este énfasis por la variedad hay una idea asociada con preparaciones distintas, sin contemplar los distintos nutrientes que los/as niños/as necesitan:

“Yo hago de todo yo hago papa, hago medialuna, hago ñoquis, pizza, hago todo, ósea que siempre tenemos un menú para todos los días” (Mujer, 33 años).

Este esfuerzo por comer mejor se encuentra muchas veces obstaculizado por las dificultades para que los/as niños/as ingieran algunos alimentos, lo que lleva a que sus responsables usen distintas estrategias para lograr su consumo. Cuando éstas no logran ser efectivas, se suele tomar la decisión de preparar comida a su gusto, incluso cuando eso significa hacer preparaciones percibidas como menos saludables.

Para la mayoría de las familias la idea de una planificación de las comidas no les es propia, sino que la decisión es hecha de manera espontánea. Si bien algunas afirman contemplar en su decisión cuestiones presupuestarias, priorizar lo que está a mano o, en algunos casos minoritarios, evitar cosas que engordan; la estrategia más común a la hora de tomar decisiones sobre las comidas es preguntar a los/as niños/as que quieren comer o darles opciones para que decidan y priorizar comidas que rindan.

REPRESENTACIONES QUE TIENEN LOS/AS NIÑOS/AS SOBRE LA COMIDA DE LOS COMEDORES DE LOS JARDINES DE FOC

En términos generales, la gran mayoría de los/as niños/as que asisten a los jardines de FOC disfrutan la comida que allí sirven. En los casos donde no comen, muchas de las personas entrevistadas coinciden en cuestiones vinculadas a lo colorido de las comidas, en referencia a las verduras. Y, en los casos excepcionales que manifestaron no gustarles la comida, no ofrecieron mayores detalles sobre la razón.

También se identificaron diferentes prácticas en relación con la alimentación de los/as chicos/as en los jardines, que no se vinculan directamente con sus gustos. Por un lado, el espacio grupal de comida conlleva a que muchos/as coman incluso más que en sus hogares, e incluso muchas comidas que en su casa no comen, en el jardín sí las comen. En algunos casos sucede que a partir de ir al jardín prueban nuevas comidas y empiezan a comer más variado en su casa.

Al consultar sobre la opinión en posibles cambios en el menú, la mayoría de las personas entrevistadas manifiestan estar satisfechas con el menú vigente y no sugieren modificaciones.

Finalmente, se observó una falta de información sobre la alimentación que reciben los/as chicos/as en el jardín, ya que algunos/as mencionaron que no saben qué comen sus hijas/os.

MANIFESTACIONES, CULTURALES, ÉTICAS Y REGIONALES

Existe una gran diversidad cultural y de nacionalidades en la población entrevistada. De las 97 entrevistas realizadas, 52 provienen o tienen relación con otras provincias o países (Misiones, Tucumán, Paraguay y Bolivia, fueron algunas de las más nombradas). Teniendo en cuenta las características de la población, se pudieron identificar comidas y recetas de estos lugares de procedencia que forman parte de los hábitos alimentarios de estas familias. Y con ello surgieron algunas dificultades de los/as niños/as para incorporar algunos condimentos, lo que puede resultar en algunos casos en preparaciones especiales para ellos.

Los testimonios de personas pertenecientes a Paraguay mostraron la preferencia de acompañar tanto las comidas con jugos o licuados de frutas, evitando por momentos las gaseosas. Además, se destacó el consumo de animales salvajes y la tradición de comer lo que cultiva la comunidad, algo visto como saludable e importante de transmitir a los/as niños/as. En definitiva, el consumo de estas comidas aparece como un hábito incorporado, relacionado con una tradición familiar:

“No sé porque, capaz porque, es algo que traemos de allá y no... es... es algo que nos gusta, es algo que ya, ya sabemos cómo es, de lo rico que es, y eso.” (Mujer, 51 años)

Gran parte de los/as entrevistados/as provenientes de otras regiones parece ser importante mantener este tipo de comidas típicas dentro de la alimentación de la familia. No sólo por una cuestión identitaria o de tradición, sino también por la valoración positiva que los/as entrevistados/as otorgan a los hábitos alimentarios propios de sus lugares de origen.

Otro aspecto positivo recogido de los testimonios de los entrevistados respecto a estos hábitos alimentarios está relacionado al alto valor energético que las comidas aportan, relacionadas al trabajo manual. Es interesante problematizar las diferentes necesidades energéticas que pueden existir al interior de un hogar para pensar el problema de investigación.

VINCULACIÓN ENTRE EL GÉNERO Y LAS PRÁCTICAS Y HABITOS ALIMENTARIO DE LOS HOGARES

Podemos subrayar que se observó una gran presencia de casos femeninos en las entrevistas. De las 97 personas entrevistadas, 90 resultaron ser mujeres, 36 declarando ser amas de casa y 10 desempleadas. Por lo que la mitad de las mujeres entrevistadas se encuentran gran parte del día en la casa y, por ende, se encargan de

varias de las tareas cotidianas del hogar. Para indagar esta cuestión, preguntamos a los/as entrevistados/as acerca de la distribución de tareas en torno a la toma de decisiones acerca de la alimentación familiar, preparación de las comidas, limpieza y compras relacionadas con la alimentación.

La gran mayoría de los/as entrevistados/as mostraron que esas tareas recaen en las mujeres. Esta división notoria de tareas por género, es lo que construye roles de género, es decir, normas y prescripciones sociales sobre lo que debería ser el comportamiento femenino o masculino. Y si bien los roles varían de acuerdo a distintos factores, existe una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo: las madres paren, por ende, son las encargadas del cuidado de sus hijos, de su alimentación, en definitiva, de lo doméstico (Lamas, 2002). Algunas de las mujeres entrevistadas, comentaron a su vez que tenían hijas adolescentes, y que eran ellas las encargadas de cocinar en caso de que no pudieran hacerlo. Situación similar a la que ocurre en los hogares extendidos, donde la persona entrevistada vive con familiares adultos suyos o de su pareja. Siendo las mujeres de la casa las que se van turnando a la hora de cocinar.

“Al mediodía la que cocina es mi mamá, ella se encarga. A la noche cocino yo sola.” (Mujer, 22 años)

Aun así, en algunos casos se daba cuenta de tareas repartidas al interior del hogar. Si bien algunas mujeres comentaron que las tareas y responsabilidades son compartidas, algunas de ellas hicieron alusión a esta división como una “ayuda” de sus parejas/maridos.

Varias de las personas entrevistadas hicieron alusión a la compra de las comidas, ya sea semanal o mensual, como un momento compartido por ambos. En ocasiones donde, por horarios u otras razones no podían hacer las compras de forma conjunta, igualmente se mencionó que las personas adultas del hogar participaban de ir al mercado a comprar.

“Sí, a veces sí, salimos los tres a pasear. Salimos así. (...) Y vamos a ver, a distraerse un poco, y ver. Y de paso compramos la comida para tener para la semana.” (Mujer, 34 años)

Nos encontramos con una marcada división de las tareas por género, donde aquellas que corresponden a la alimentación de los hogares, recae en las mujeres. Las tareas de limpieza y sobremesa, si bien no fueron profundizadas en las entrevistas, mostraron que, en algunos casos, las parejas colaboraban, y en otros, también se intentaba inculcar que los/as niños/as participen. Aún así, la forma en que se percibe estas tareas, es de “ayuda”, algo que sigue depositando a la mujer como responsable de las actividades domésticas.

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Se han recuperado distintas representaciones, entre las cuales aparece fuertemente que una alimentación saludable se relaciona con comer variado:

“Tratamos de comer de todo (...) Y me parece importante porque (...) implementan un montón de vitaminas y un montón de proteínas que al cuerpo quizás le hacen bien.” (Varón, 34 años)

En menor medida, la alimentación saludable refiere a no comer en exceso:

“Yo creo que todo en su medida justa es bueno. Cuando llega el exceso ya... porque me ha pasado, viste que llega un momento que decís... comes comes. comes, no es necesario ya tanto.” (Mujer, 40 años)

Por otro lado, también se observa gran énfasis en representar lo saludable en relación a las frutas y verduras, ya que las mismas están asociadas al aporte de vitaminas y “alimento”:

“La comida sana es la verdura porque eso es bueno para los chicos, totalmente... También para nosotros.” (Mujer, 31 años)

En esta misma línea, el guiso y la sopa aparecen mayoritariamente como comidas saludables:

“(...) trato de hacer un guiso que tenga verdura, que tenga condimento bien, bueno la sopa es saludable.” (Mujer, 27 años)

No obstante, en su minoría, el guiso se presenta como lo opuesto:

“Saludable como te digo, quiero creer que el guiso es saludable, pero bueno, es lo que tenemos para... para darle.” (Mujer, 25 años)

En último lugar, también se mencionan las legumbres y los cereales. Continuando, muchos/as de los/as entrevistados/as asocian la alimentación saludable con lo “casero”, es decir, con aquello que se produce en las casas:

“Licuado de frutas porque es lo más sano (...) porque es hecho natural de frutas, lo haces en el momento. Estás viendo que le estás poniendo agua, bastante carne, pero una vez compramos en Coto y... Y a veces si falta compramos pollo.” (Mujer, 24 años)

A su vez, se observa que la alimentación que se percibe saludable puede no llevarse a la práctica por limitaciones económicas:

“a uno le gustaría comer más sano, pero a veces no se puede. Por qué no te alcanza la plata” (Mujer, 36 años)

Finalmente, implementar una alimentación saludable es difícil por no ser percibida como rendidora.

“le doy prioridad a lo que rinde mas, así comemos cómodos” (mujer, 30 años).

CORRESPONDENCIA CON LA PRACTICA COTIDIANA

En muchos casos se observa correspondencia entre las representaciones sobre alimentación saludable y las prácticas cotidianas. Las personas usan diversas estrategias para que los alimentos percibidos como saludables sean incorporados a la dieta de los/as niños/as. Una de las más usadas es insistir en que los coman o “camuflar” las verduras:

“yo siempre le doy verduras. Capaz que le escondía la verdura, pero lo comía. Y después cuando ya le dejaba la verdura ahí la comía (...) Por ahí hago un guiso pero a ellos no les gusta la cebolla y lo pico bien chiquito y como que no se ve y que te lo comen igual” (Mujer, 24 años)

Por otro lado, limitan, regulan y restringen alimentos percibidos como no saludables:

“restringirlos no, no porque después puede ser peor creo yo, pero sí, si quieren comer alguna golosina o quieren comer algo frito, o quieren comer pan, no, no se los prohíbo, se puede comer todo pero todo variado y medido.” (Mujer)

También, se observa muchas situaciones donde, a pesar de que los/as entrevistados/as perciben cómo saludables ciertos alimentos, les resulta difícil incorporarlos en la rutina debido a los gustos o preferencias de los/as niños/as.

“La fruta natural y algo de azúcar, nada más. Creo que es lo más sano, así que siempre trato de hacerles.” (Mujer, 29 años)

En ese sentido, muchos/as entrevistados/as sostienen que los alimentos son saludables en la medida en que no les “caigan mal” o “pesado a la panza”, y a su vez, que no generen enfermedades y/o malestares en sus hijos/as:

“Para que sea más saludable para ellos, que no les caiga..., que no les haga mal a la panza” (Mujer, 29 años)

Algunas personas hicieron énfasis en la tradición y en las costumbres heredadas, concibiéndolos como factores fundamentales para determinar si un alimento es saludable:

“No sé, yo desde chica entendí que la verdura y la carne siempre son saludables. Me viene eso a la cabeza” (Mujer)

Además, existe un amplio consenso respecto de que las frituras y la comida chatarra (alimentos procesados y ultraprocesados) no son saludables:

“(...)Tratamos de comer lo más saludable posible. Así que lo chatarra, hamburguesa, salchicha, esas cosas no. Consumimos muy poco. Poco y nada te diría.” (Mujer, 36 años)

“se me complica mucho porque mi marido es de buen comer y mi hijo también entonces ponle si yo tengo ganas de comerme un pollo a la plancha con ensalada me lo hago para mí y a ellos les hago aparte otra cosa (...) Porque si no se llenan, necesitan algo contundente” (Mujer, 24 años)

SOBRE LOS FACTORES ECONÓMICOS

Con respecto a las representaciones sobre la influencia de estos factores a la hora de acceder y preparar los alimentos, en muchos relatos se pudo observar que el ingreso condiciona la elección a la hora de comprar lo necesario. Esto significa que los gustos y/o preferencias de los/las niños/as, tanto como de los otros miembros del hogar, constituyen un factor secundario ante las limitaciones que implican determinados niveles de ingresos:

“Uno hace lo que puede con los chicos, (...) uno como padre quiere darle lo mejor siempre a sus hijos, esforzarse por ellos, que a veces no se puede, y hay que darle lo que uno tiene en el momento, lo que se puede. (...) Hoy por hoy comemos lo que nos da el bolsillo y a veces ponemos cosas que no tenemos que poner porque no tenemos de otra, porque tampoco podemos darles a los chicos agua con dos o tres verduras porque tampoco son animales” (Mujer, 26 años)

Por otro lado, como se observó sobre los canales y lugares de acceso, se menciona tener en cuenta los precios a la hora de decidir dónde comprar. Señalan que en muchas ocasiones deben comprar fuera del barrio, aunque les consuma un poco más de tiempo. También, buscan comercios que tengan ofertas y/o promociones, o también escogen las ferias porque allí se consiguen alimentos más baratos.

Asimismo, en muchas ocasiones se reemplazan alimentos por otros que son más baratos:

“Porque la carne está muy cara. Tenemos que comprar y compramos”

Gran parte de los entrevistados le dieron mucha trascendencia a la temática económica ya que en su mayoría pertenece a sectores más desfavorecidos.

Conclusiones

Entendiendo la alimentación como un hecho social más allá desde un sentido biológico o nutritivo, pudimos observar diversos factores que inciden en cómo se deciden, cómo se preparan y cómo se consumen los alimentos.

Es por ellos que pudimos identificar múltiples variables que influyen a la hora de tomar decisiones de que y como se preparan los alimentos, sin embargo podemos destacar que gran parte de los entrevistados manifestaron la falta de tiempo como una cuestión clave a la hora de decidir, ya que se suele optar por llevar a cabo preparaciones rápidas y que alcancen o sean suficientes para saciarse durante todo el día.

A su vez, otro factor es la familiaridad o costumbre, ya que en muchos hogares se preparan alimentos que se han consumido durante la niñez. En ese sentido, también los gustos y preferencias de los/as chicos/as juegan un papel tan importante que suele obstaculizar incorporar verduras a su alimentación. Por último, la economía familiar es otro factor ya que muchas veces el precio de los productos resulta un condicionante a la hora de elegir qué y dónde comprar.

En definitiva, la preparación de las comidas suele ser una cuestión “del momento”, teniendo en cuenta principalmente el factor tiempo (de preparación, de consumo y de “rendimiento”), economía (precios) y gustos (de los/as niños/as y de los/as adultos/as).

Creemos que es fundamental continuar con el debate sobre ¿cómo? y ¿con qué? se alimentan los niños/as, y es prioridad el diseño de políticas públicas en pos del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Bibliografía

- Aguirre (1995) "Patrón alimentario, estrategias de consumo e identidad en la Argentina, 1995". En Álvarez, M. y Pinotti, L.V *Procesos socioculturales y alimentación*. (pp 161-185). Buenos Aires: Ediciones del sol S.R.L
- Aguirre (2000) "Aspectos socioantropológicos de la obesidad en la pobreza" en *La obesidad en la pobreza: un nuevo reto para la salud pública*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Andreatta, María Marta (2012). La alimentación y sus vínculos con la salud desde la Teoría de las Representaciones Sociales; Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas; DIAETA; 31; 142; 4-2013; 42-49
- Angeleri, M. A., González, I., Ghioldi, M. M., & Petrelli, L. (2007). Hábito de consumo del desayuno y calidad nutricional del mismo en niños y adolescentes de la zona norte del Gran Buenos Aires. *Díaeta* (B. Aires), 7-13. Recuperado de: <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/2752>
- Chacón Jiménez, F. (2008). "Familia y hogar en la sociedad española. Mitos y realidades históricas", en Lorenzo Pinar, F. J. (ed.), *La Familia en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 121-134
- Chacón Jiménez F., y Chacón Martínez A. (2015) "Hogar y Familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca" en *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, Vol. 33, Nº 2, 2015, págs. 29-63
- Figuroa, T. G. (2011). Importancia de la intervención escuela-familia para eliminar la obesidad infantil y tender hacia patrones de alimentación saludables. *Lecturas: Educación física y deportes*, (159), 8. Flick, U. (2007) (2004). "Las narraciones como datos." En Flick, U., *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata, pp. 110-125. Glaser y Strauss. (1967). A. L, *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Aldine Transaction a Division of Transaction Publisher. pp. 45-77. http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf.
- Gracia Arnaiz, M. (2010). Alimentación y Cultura en España: Una aproximación desde la antropología social. *Revista de Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, 20 [2]: 357-386, 2010.
- Flick, U. (2007) (2004). "Las narraciones como datos." En Flick, U., *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata, pp. 110-125.
- Hernandez Sampieri et al. (2014). Diseños del proceso de investigación cualitativa. en Hernandez Sampieri et al. *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill / Interamericana Editores, 6ta Edición, Ciudad de México. <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez-sampieri-cap-15-disec3b1os-del-proceso-de-investigac3b3n-cualitativa.pdf> ISEPCi,
- Jodelet, D. (1991). Representación social: un área en expansión. En D. Páez, *Sida: imagen y prevención*. España: Fundamentos
- Jodelet, D. (2018). Ciencias sociales y representaciones: Estudio de los fenómenos representativos y de los procesos sociales. De lo local a lo global. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2), e041. <https://doi.org/10.24215/18537863e041>
- Lamas, Marta (2002), "La antropología feminista y la categoría género", en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México. Louro Bernal, I. (2003) La familia en la determinación de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, vol. 29, núm. 1, enero-febrero, 2003, pp. 48-51. Sociedad Cubana de Administración de Salud. La Habana, CubaLund, Lois A.;
- Ministerio de Salud (2009) "Guías alimentarias para la población infantil. Orientaciones para padres y educadores". Recuperado de <https://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000562cent-guias-alimentarias-familia.pdf> Ministerio de Salud. *Manual para la aplicación de las guías alimentarias para la población argentina*. Argentina, 2018
- Mora, M. (2002) La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e investigación social*, [S.l.], nov. <https://atheneadigital.net/article/view/55>
- Moreira, Stella Maris, Giadas María de las Mercedes y Campo María Victoria (2021). "La entrevista virtual, ¿la nueva forma de administración de las técnicas cualitativas?. *Jornada de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, CABA

Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Ed. Huemul, Buenos Aires, 2da. edición, cap. I, pp. 27-44.OMS, “Malnutrición” (2021). Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

UNICEF (2019). Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. Recuperado de :<https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-11/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I (coord.), Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona, Gedisa, pp. 23-64.

Vujosevich, J, Giménez, L. y Moreira Stella Maris (2005) El trabajo de campo y la entrevista en profundidad. Vivencias de los investigadores, en EN TORNO A LAS METODOLOGÍAS: ABORDAJES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, Silvia Lago Martínez, Gabriela Gómez Rojas y Mirta Susana Mauro (comp.) Editorial Proa XXI, Buenos Aires, 2005

Palabras clave

Alimentación de niños y niñas

Jardines Comunitarios

Alimentación saludable

Herena Reis Barcelos Herena¹ ;

Nadja Maria Gomes Murta Nadja¹

1 - Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri.

Resumen de la ponencia

Introdução: A comida, o comer, a comensalidade diferem o homem dos outros animais, e tornam a alimentação, além de vital, um ato dotado de diferentes dimensões. A cultura alimentar é parte da dinamicidade sociocultural do Brasil. No Brasil, com a promulgação da Lei nº 11947, de 2009, o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) tem estimulado a utilização de alimentos da agricultura familiar e de preparações tradicionais ou regionais. **Objetivos:** Este trabalho teve como objetivo geral verificar a utilização de preparações regionais na alimentação escolar de Itinga, município do semiárido de Minas Gerais, nos anos de 2011 a 2021. **Metodologia:** Foi utilizado o levantamento de dados secundários oriundos dos documentos de registro e processos de aquisição da agricultura familiar da Secretaria Municipal de Educação e Cultura. **Resultados:** O percentual do recurso federal utilizado com a agricultura familiar no município passou de 4,01% em 2011 para cerca de 46% em 2021, sendo adquiridos mais de 40 tipos de alimentos. Algumas preparações foram adquiridas prontas, produzidas pelos agricultores familiares, com destaque para os derivados da mandioca, farinha, beiju, bolo e o tradicional biscoito de polvilho, conhecido na região como “biscoito escrevido”, como referência ao modo de preparo em que a massa é acondicionada em sacos, de plástico ou tecido, para o desenho de diferentes formatos de biscoito. Outro diferencial marcante da receita é a utilização do forno de lenha do tipo romano ou de tambor, tradicionais na região. Sua importância foi marcada na realização de uma oficina de biscoito escrevido, com a comunidade quilombola Jenipapo Pinto, em 2017, gravada em vídeo e utilizada nas aulas de educação patrimonial. Foram adquiridos também corante de urucum, rosca caseira, rapadura, bolo de fubá, biscoito de queijo e biscoito de batata doce. Para aquisição desses produtos é necessária a apresentação do laudo da vigilância sanitária municipal. Também são realizadas visitas locais pelos extensionistas da EMATER e do nutricionista da Secretaria Municipal de Educação e Cultura. Outras preparações regionais presentes na alimentação escolar são produzidas pelas merendeiras, a partir dos produtos adquiridos *in natura*, tais como o mingau de milho verde e o caldo de mandioca. Bastante regional é a utilização do feijão verde, guandu (chamado na região de andu) ou catador, variedades de pouca circulação comercial em supermercados, mas vendidos nas feiras locais utilizados na região para a produção de farofa. **Conclusão:** O município de Itinga tem realizado a compra de gêneros da agricultura familiar e inserido preparações regionais na alimentação escolar, contribuindo para o respeito e continuidade da cultura alimentar local.

Introducción

A comida, o comer, a comensalidade diferem o homem dos outros animais, e tornam a alimentação, além de vital, um ato dotado de diferentes dimensões, como a biológica, a ambiental, a sociopsicocultural, a econômica e a dimensão do Direito Humano à Alimentação Adequada, apontadas por Castro *et al.* (como citado em Maldonado., 2017).

Os alimentos preparados representam a transformação cultural do alimento. DaMatta (1986) ajuda a compreender a diferenciação entre comida e alimento quando afirma que a comida é carregada de identidade e estilo, o que não acontece com toda substância alimentar. Montanari (2013), explica como essa ação do homem sobre os alimentos disponíveis na natureza se dá por meio do uso de práticas tecnológicas, como o uso do fogo (Lima, Ferreira Neto, & Farias, 2015; Montanari, 2013).

Lévi-Strauss (2004), em sua clássica obra “O Cru e o Cozido”, demonstra como a descoberta do fogo permitiu ou estimulou que o homem caçador e coletor de alimentos crus, para a transformação dos alimentos por meio da cocção. Temos a passagem do homem do estado da natureza para o estado da cultura, uma vez que somos os únicos seres vivos capazes de cocção o que comemos.

A cultura alimentar é parte da dinamicidade sociocultural do Brasil (Kaspar, 2016). Com a promulgação da Lei nº 11947 (2009), o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) tem estimulado a utilização de alimentos da agricultura familiar e de preparações tradicionais ou regionais. Isso significa a busca pela oferta de refeições mais saudáveis, estímulo à economia local e o respeito à vocação agrícola e hábitos alimentares culturalmente referenciados.

Este trabalho teve como objetivo geral verificar a utilização de preparações regionais na alimentação escolar de Itinga, município do Médio Jequitinhonha, semiárido mineiro, nos anos de 2011 a 2021. Para isso foi utilizado o

levantamento de dados secundários oriundos dos documentos de registro e processos de aquisição da agricultura familiar da Secretaria Municipal de Educação e Cultura, tais como projetos de vendas, editais de chamada pública, atas do Conselho de Alimentação Escolar, sistema de compras da prefeitura municipal, registros do setor de alimentação escolar, bem como dados disponíveis no sítio eletrônico do Fundo Nacional do Desenvolvimento Escolar.

Algumas análises deste trabalho fazem parte da pesquisa de mestrado vinculada ao Programa de Pós-Graduação em Estudos Rurais, da Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (UFVJM), aprovada no Conselho de Ética em Pesquisa CEP, sob parecer 4.912.757, que teve como tema central a utilização de alimentos regionais na alimentação escolar.

Desarrollo

As preparações culinárias são feitas de acordo com a cultura de cada grupo, cada um com seus modos de fazer (Montanari, 2013). Quando falamos de determinadas comidas, elas nos remetem a determinados lugares, a determinados grupos sociais (Liberato & Rocha, 2012).

Em Itinga, a utilização de preparações culinárias está diretamente relacionada à compra da agricultura familiar, tanto na oferta de alimentos preparados pelo agricultores, como na entrega de alimentos de produção familiar local utilizados em receitas do cardápio. Isso responde ao preconizado pela Lei nº 11947 (2009): a proposta de estímulo à cultura alimentar local, por meio do “apoio ao desenvolvimento sustentável, com incentivos para a aquisição de gêneros alimentícios diversificados, produzidos em âmbito local e preferencialmente pela agricultura familiar e pelos empreendedores familiares rurais, priorizando as comunidades tradicionais indígenas e de remanescentes de quilombos”.

Nesse sentido, é importante mostrar que o percentual do recurso federal utilizado com a agricultura familiar no município passou de 4,01% em 2011 para cerca de 45% em 2021, sendo adquiridos mais de 40 tipos de alimentos *in natura* ou processados (Itinga, 2022).

Algumas preparações adquiridas prontas foram beiju, biscoito escrevido, rosca caseira, bolo de fubá, biscoito de queijo, biscoito de batata doce, e bolo de mandioca. Alguns derivados também como farinha de mandioca, rapadura e corante de urucum também foram comprados (Barcelos & Murta, 2021; Barcelos & Santana, 2021).

Destaque seja dado ao biscoito escrevido, como é conhecido em Itinga, também chamado biscoito de polvilho ou de goma, como é conhecido em algumas regiões do país. É uma receita cultural em Itinga, que carrega ancestralidade e o modo tradicional de fazimento, passado de geração a geração, muitas vezes escrito com saquinhos de pano ou plástico e assados em forno de barro do tipo romano. Tem importante valor também ao se pensar que tem como matéria-prima a mandioca, alimento da Sociobiodiversidade brasileira (Barcelos & Murta, 2021; Barcelos & Santana, 2021).

Um ponto interessante de discussão acerca das preparações tradicionais produzidas pela agricultura familiar é a sua seguridade. Por exemplo, Rocha (2018) destaca a seguridade dos alimentos como um ponto positivo dos sistemas produtivos atuais, num enfoque microbiológico, que pouco leva em conta os altos níveis de contaminação química oriundos da utilização de pesticidas e fertilizantes:

Sistemas alimentares modernos também apresentam resultados impressionantes em termos da segurança dos alimentos. No início do século XX, intoxicação alimentar e contaminação da água eram as principais causas de mortalidade, mesmo em regiões relativamente ricas como a Europa Ocidental. Mais higiene, melhores tecnologias e avanços na medicina, praticamente erradicaram essas patologias nos países mais ricos, e grandes avanços se observam em países com renda média e baixa. (Rocha, 2018, p. 23, grifo nosso).

Podemos dizer que a questão é corrigida ao longo do texto de Rocha (2018), quando a pesquisadora traz dados do uso de pesticidas e fertilizantes químicos como uma importante questão ambiental dos sistemas produtivos atuais, mas ainda assim é importante frisar que um alimento seguro, como bem lembra Raigón (2014, p. 28), não deve “conter agentes químicos, biológicos ou de qualquer espécie que coloquem em perigo a saúde do consumidor”.

A aquisição de alimentos que passam por processamentos está condicionada ao laudo de segurança higiênico-sanitária emitido pela Vigilância Sanitária, apresentado no momento da Chamada Pública (Lei nº 11.947, 2009). Também são realizadas visitas locais pelos extensionistas da Empresa de Assistência Técnica e Extensão Rural (EMATER) e do nutricionista da Secretaria Municipal de Educação e Cultura.

Ribeiro *et al.* (2011) lembram como o agricultor é ao mesmo tempo consumidor, cultivador e negociante de sua produção, numa relação muito próxima, pessoal e interativa. Para os autores, no Vale do Jequitinhonha, nas feiras e outros canais de venda face a face, o padrão de qualidade local é influenciado por essas relações de proximidade, mas também pelos próprios padrões de apreciação. Essa situação pode criar conflitos entre qualidade e quantidade, e os profissionais de extensão devem estar atentos para evitar um olhar sempre voltado para a produtividade, respeitando o lugar conquistado nos pequenos e exigentes mercados locais. A qualidade, expressa pelos processos e gostos, se sobrepõe à quantidade, conferindo à produção rural e à agroindústria doméstica papel fundamental na soberania alimentar, justamente por sua diferença do modo de produção fordista.

Assim, como os produtos artesanais são ao mesmo tempo para autoconsumo, eles também devem passar pelo controle familiar de qualidade. A reputação de todos os

produtos, da rapadura à farinha de mandioca, do mel ao fubá, é estabelecida pelo paladar. Identifica-se o bom produto com a boca, provando. [...] A farinha tem que ficar úmida no mesmo momento em que entra em contato com a língua; se a secura persistir, a farinha não presta. A qualidade da rapadura se conhece pelo doce, que deve no começo lembrar a cana e no final, o mel, mas não pode nunca trazer ao final um travo de sal. Esses agricultores são provedores de sofisticação equivalente àquela do *sommelier* em relação aos vinhos, pois, afinal, eles são parte importante dessa união engenhosa de soberania com segurança alimentar. (Ribeiro *et al.*, 2011, p. 14).

Outras preparações regionais presentes nos cardápios utilizados no período em questão, foram produzidas pelas merendeiras, a partir dos produtos adquiridos *in natura*, tais como a farofa feita com o feijão catador, verde ou andu, o mingau de milho verde e o caldo de mandioca (Rodrigues & Barcelos, 2022).

Enriquecendo a utilização dos alimentos, ações de EAN ligadas à Educação para o Patrimônio Cultural estimularam a valorização da agrobiodiversidade, como visita a banco de sementes e casa de farinha e a oficina de ‘biscoito escrevido’ realizada na comunidade remanescente quilombola do Jenipapo, transformada em vídeo para utilização nas aulas de Educação Patrimonial (Barcelos & Murta, 2021).

Nesse sentido, compreendemos que a comida é também patrimônio alimentar. Ao se conferir à comida e à culinária o status de bem cultural e identitário, elas passam a ser instrumentos de transmissão, de vivência e de valorização das tradições (Lima *et al.*, 2019; Montanari, 2013). Se para Acypreste (2021) patrimônio é algo, material ou imaterial, que se deseja conservar, as formas de se fazer comidas representam experiências, rituais de elaboração e transmissão de conhecimento entre as gerações e permitem, como proposto por Hernadéz (2005, p. 129), “interpretar a história e o território no tempo e no espaço”.

Por exemplo, para mostrar a importância cultural da mandioca e da farinha, é possível citar a abertura de registro de casas de farinha e moinhos de milho pelo Instituto Estadual do Patrimônio Histórico e Artístico (Iepha, 2020) de Minas Gerais, com intuito de realizar o inventário que subsidiará o registro desses espaços como patrimônio de Minas Gerais. Poulain (2004) vê que o enfraquecimento do patrimônio alimentar pode comprometer a identidade dos territórios, que a cultura alimentar ainda é um espaço de resistência, e que a família camponesa tem papel de destaque nesse cenário (Brasil, 2015).

Estimular a oferta de preparações culinárias culturalmente referenciadas é promover a manutenção da história. Sem juízos de valor, é impossível não perceber, por exemplo, que as pessoas cozinham cada vez menos, seja pela urgência característica dos dias atuais, pelas dinâmicas trabalhistas, por questões socioeconômicas, por escolhas individuais, pelas mudanças no uso do tempo ou pela redução da importância dada para o cozinhar (Lima *et al.*, 2015; Southerton, Díaz-Méndez, & Warde, 2011).

Os novos modos de vida tendem a propiciar uma série de modificações nos modos de comer, nas relações de comensalidade e na identidade alimentar dos indivíduos, tanto no meio urbano quanto no meio rural, podendo interferir nos hábitos alimentares, nos horários e locais das refeições, no consumo de alimentos e na própria produção de alimentos no meio rural. [...] Nesse contexto, as mudanças atingem também as famílias rurais, que encontram formas de se adaptar, criando alternativas para lidar com a nova realidade (Lima *et al.*, 2015, p. 519).

É possível pensar ainda nos benefícios ligados à saúde. Souza, Silva e Farias (2021), acreditam que, na atualidade, a modificação dos núcleos familiares tem aumentado a oferta de alimentos industrializados às crianças e adolescentes, especialmente pela praticidade, uma vez que seus responsáveis passam grande parte de seu tempo no trabalho.

Conclusões

A utilização de alimentos regionais no município de Itinga está diretamente ligada à aquisição de alimentos da agricultura familiar, de maneira que algumas são adquiridos já prontos, por meio de produção artesanal e apresentação do laudo da Vigilância Sanitária Municipal, e outras são preparadas pelas merendeiras escolas, com a utilização de alimentos adquiridos por chamada pública. As preparações regionais têm importância na dinâmica dos sistemas alimentares, uma vez que respondem às diferentes dimensões da alimentação.

Bibliografia

- Acypreste, I. P. (2010). Patrimônio Alimentar: passos para a garantia da Sociobiodiversidade e segurança/soberania alimentar. *Rev. Tessituras*. Pelotas, v. 4, n. 1, p. 4-8, 2016. <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/tessituras/article/view/5562#:~:text=Izadora%20Pereira%20Acypreste-Resumo,da%20seguran%C3%A7a%20e%20soberania%20alimentar>
- Barcelos, H. R. & Murta, N. M. G (2021). Agricultura familiar e alimentos regionais: diretrizes do Programa Nacional de Alimentação Escolar como valorização da Sociobiodiversidade. In: *Anais do I Seminário de Alimentos da Sociobiodiversidade*, Curitiba, PR., Brasil. https://drive.google.com/file/d/1xA3sGfS5NYmmeEYUqb53kg7aL_lb-6Nt/view
- Barcelos, H. R. & Santana, R. S. (2022). Utilização de mandioca e derivados na alimentação escolar de um pequeno município do semiárido mineiro durante a pandemia. 10 nov. 2021. In: *Anais do I Workshop Nacional sobre Agroka'atinga no Seminário Brasileiro: agricultura resiliente as mudanças climáticas*.

Juazeiro, BA, Brasil.

Lei nº 11.947, de 16 de junho de 2009. Dispõe sobre o atendimento da alimentação escolar e do Programa Dinheiro Direto na Escola aos alunos da educação básica; altera as Leis nos 10.880, de 9 de junho de 2004, 11.273, de 6 de fevereiro de 2006, 11.507, de 20 de julho de 2007; revoga dispositivos da Medida Provisória no 2.178-36, de 24 de agosto de 2001, e a Lei no 8.913, de 12 de julho de 1994; e dá outras providências.

Brasília,

DF.

<https://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=2&data=17/06/2009>

Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria de Atenção à Saúde. Departamento de Atenção Básica. (2015). *Alimentos regionais brasileiros*. 2. ed. Brasília, Brasil: Ministério da Saúde. https://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/alimentos_regionais_brasileiros_2ed.pdf

Damatta, R (1986). *O que faz o Brasil, Brasil?* Rio de Janeiro, Brasil: Rocco.

Hernandéz, J. C. (2005). Patrimônio e Globalização: o caso das culturas alimentares. Traduzido por Canesqui, A. M. In: Canesqui, A. M.; Garcia, R. W. D. (org.). *Antropologia e nutrição: um diálogo possível [on-line]*. Rio de Janeiro, Brasil, Editora FIOCRUZ. Antropologia e Saúde collection . <https://static.scielo.org/scielobooks/v6rkd/pdf/canesqui-9788575413876.pdf>.

Instituto Estadual do Patrimônio Histórico e Artístico de Minas Gerais (Iepha-MG). (2020). *Casas e moinhos de farinha de mandioca e de milho são identificados pelo Iepha*. Notícias. Belo Horizonte, Brasil: IEPHA. <http://www.iepha.mg.gov.br/index.php/noticias-menu/582-casas-e-moinhos-de-farinha-de-mandioca-e-de-milho-sao-identificados-pelo-iepha>

Itinga. Secretaria Municipal de Educação, Cultura, Esporte, Lazer e Turismo. Setor de Alimentação e Nutrição. (2022). Cardápio de alimentação escolar: primeiro semestre de 2022. Itinga, MG, Brasil: Secretaria Municipal de Educação, Cultura, Esporte, Lazer e Turismo.

Kaspar, K. B. (2016). Gastronomia e literatura na formação da identidade nacional. *Contextos da Alimentação – Revista de Comportamento, Cultura e Sociedade*, v. 4, n. 2, p. 2–10, 2016. http://www3.sp.senac.br/hotsites/blogs/revistacontextos/wp-content/uploads/2016/03/76_CA_artigo_revisado.pdf

Lévi-Strauss, C (2004). *O cru e o cozido*. São Paulo, Brasil: Cosac & Naify.

Liberato, R. S. & Rocha, C. (2012). Mangutando culturas: indígenas construindo segurança alimentar e nutricional no Vale do Jequitinhonha. *Ateliê Geográfico*, v. 6, n. 3, p. 95-112. <https://www.revistas.ufg.br/ateliê/articLevyew/21059/12369>

Lima, R. S.; Ferreira Neto, J. A.; Farias, R. C. (2015). Alimentação, Comida e Cultura: o Exercício da Comensalidade. *DEMETRA: Alimentação, Nutrição & Saúde*, v. 10, n. 3, p. 507–522. 10.12957/demetra.2015.16072

Maldonado, L., Farias, S. C., Damião, J. J., Castro, L. M. C, Silva, A. C. F., & Castro, I. R. R. (2022). Proposta de educação alimentar e nutricional integrada ao currículo de Educação Infantil e Ensino Fundamental. *Cadernos de Saúde Pública*, v. 37, sup. 37, p. 1-18. <https://www.scielo.br/j/csp/a/PTK8HYywZMDmPLpv5hWZnvL/abstract/?lang=pt>

Montanari, M. (2013). *Comida como cultura*. 2 ed. São Paulo, Brasil: Editora Senac São Paulo.

Poulain, J. (2004). *Sociologias da Alimentação: os comedores e o espaço alimentar*. Florianópolis, Brasil: Editora da UFSC.

Raigón, M. D. (2014). Alimentação ecológica: uma questão de qualidade. *Agriculturas*, v. 11, n. 4, p. 25 a 29. http://aspta.redelivre.org.br/files/2019/09/Agriculturas_v11-n-4_artigo4_AlimentacaoEcologica.pdf

Ribeiro, E. M., Ayres, E. B., Galizoni, F. M., Almeida, T. P. A., Moreira, T. B., Fonseca, V., & Carvalho, A. A. (2011). O engenho na mesa: indústria doméstica e soberania alimentar no Jequitinhonha mineiro. *Agriculturas*, v. 8, n. 3, p. 12, 2011. <https://aspta.org.br/article/o-engenho-na-mesa-industria-domestica-e-soberania-alimentar-no-jequitinhonha-mineiro/>

Rocha, A. C. (2018). Por uma nova ciência para a promoção de sistemas alimentares sustentáveis. In: Julian P. *et al* (org.). *Abastecimento alimentar e mercados institucionais*. Fronteira do Sul, Brasil: Editorada UFFS.

Rodrigues, F. & Barcelos, H. R. (org.). (2022). *Catálogo Itinguense*. Itinga, Brasil: Secretaria Municipal de Educação, Cultura, Esporte, Lazer e Turismo de Itinga.

Southerton, D.; Díaz-Méndez, C.; Warde, A. (2011). Behavioural Change and the Temporal Ordering of Eating Practices: A UK–Spain Comparison. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* . Vol. 19, Nº. 1, p. 19–36. <https://www.ij saf.org/index.php/ij saf/article/view/233>

Souza, M. J., Silva, B. Y., & Farias, V. L. (2021). Elaboração e avaliação da adequação nutricional de papas principais de misturas múltiplas preparadas com alimentos regionais. *Demetra: Alimentação, Nutrição & Saúde*, v. 16, p. 61688. Disponível em: 10.12957/demetra.2021.61688

Palabras clave

Programa Nacional de Alimentação Escolar. Segurança Alimentar e Nutricional. Alimentos Regionais.

Cultura alimentar caiçara da Ilha Grande (RJ): uma contextualização entre a pré-história e a contemporaneidade

Juliana Fernandes Silva de Oliveira ¹

1 - Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Resumen de la ponencia

Este artigo objetivou analisar as mudanças culturais percebidas na comida caiçara da Ilha Grande, seus modos de fazer, utensílios, levando em conta os costumes de habitantes pré-históricos até o período contemporâneo, análise esta que integra pesquisa para tese de doutorado, ainda em construção. As comunidades caiçaras são consideradas as provenientes da miscigenação de indígenas, negros africanos escravizados, e colonizadores europeus. Essas comunidades situam-se no litoral das regiões sul e sudeste do Brasil, e tem sua alimentação e trabalho tradicionalmente baseados na pesca e da agricultura artesanais, embora, atualmente, sua economia seja baseada principalmente no Turismo, na maioria dos casos, o que ocorre também na Ilha Grande. Para ter maior proximidade com o tema em questão, esta pesquisa qualitativa com fins exploratórios estabelece caminhos para estudos vindouros, buscando conexões entre os antigos e atuais hábitos alimentares de populações de herança caiçara situadas na Ilha Grande (RJ), pelo processo de lembrança e esquecimento da memória, que preenchem de sentido o ato literal e simbólico de comer. A pesquisa ocorreu por meio de levantamento bibliográfico e documental, e pesquisa em campo, de inspiração etnográfica, com entrevistas semiestruturadas e observação direta. Os dados primários e secundários obtidos em pesquisas entre os anos de 2008 e 2022, geraram grandes categorias de análise, a partir das quais foi possível desenhar ligações que desencadearam na alimentação contemporânea dessas populações. Nesse sentido, levou-se em consideração os ciclos econômicos (e alimentares) das populações locais, da Baía da Ilha Grande e, de modo geral, do próprio Brasil, tendo em vista a importância histórica desses ciclos para o país. Sobretudo, essas conexões podem ser percebidas até hoje nos modos de vida, trabalho e alimentação mesmo em comparação com estudos já existentes sobre os habitantes pré-históricos da Ilha Grande (sambaquis), os indígenas Tupinambás, que habitaram a região. Esses marcos históricos são pertinentes para entender as implicações do modo de vida caiçara no ambiente em que vive. E, considerando a comida como uma forma de linguagem, simbolicamente ela comunica sua ancestralidade e as mudanças socioculturais sofridas no território da Ilha Grande.

Introducción

Este artigo, parte integrante da pesquisa para tese de doutorado ainda em construção, objetivou identificar pontos históricos importantes para o processo de mudanças culturais que culminaram na formação da cultura alimentar caiçara da Ilha Grande, atentando aos modos de fazer, aos utensílios, às técnicas, aos rituais envolvidos, levando em conta os hábitos de habitantes pré-históricos até o período contemporâneo bem como o contexto por trás.

Sabendo que comer é mais que só levar os alimentos à boca e nutrir-se, porque a comida comunica a história dos povos, carregando em si a ancestralidade, as dificuldades, as conquistas, a memória, percebeu-se ser necessário para a análise da cultura alimentar de comunidades caiçaras na Ilha Grande, compreender os fatos atrelados à história da ilha e da região circundante, a partir dos ciclos vivenciados por todos aqueles que a habitaram até hoje. Buscou-se, portanto, situar os acontecimentos históricos e hábitos alimentares dessas populações e como se relacionavam com o ambiente.

Desarrollo

A comida escreve histórias

A comida traduz os recursos naturais em cultura, a existência em modos de existir. Há quem pense em cultura e natureza como entes díspares, que formam uma dicotomia, mas estão intrinsecamente relacionados. Não há cultura sem natureza, e a própria natureza é vista, sentida e transformada de acordo com os diversos modos de existir, dentre os quais, o ser humano faz parte.

Cozinhar, mais que uma necessidade biológica que garante a sobrevivência, é um processo cultural, ao que estão vinculados comportamentos e crenças, pois é “no pensar, no sentir, no fazer e no viver que a noção de natureza se constrói e se reconstrói”, segundo Irving (2012, pp. 43-44), que entende ser por meio da cultura que se traduz e retraduz o sentido da natureza. Um prato também é carregado de fazeres e saberes e contam a história de quem o preparou e de toda uma população (Almerico, 2014; Wilk, 1999; Santili, 2015; Boutaud, Becut e Marinescu, 2016).

Nota-se seu sentido simbólico, baseado na vivência, quando Woortmann (2013) cita que os alimentos são pensados antes de serem comidos, é um *habitus* alimentar, para além de sua composição nutricional, que é entendido como um saber social em dois sentidos, entre indivíduo e sociedade (Bourdieu, 1983, segundo Woortmann, 2013).

Os insumos disponíveis, o modo de preparo, os utensílios utilizados, a temperatura, o tempo, as combinações de sabores e saberes e até os tabus alimentares apresentam significantes responsáveis pela tecitura de uma “teia de significados” que enraíza, engendra, costura, mistura e faz pertencer.

As preferências por sabores e modos de preparo são produto de uma realidade social e de uma construção histórica (Montanari, 2013). Quanto a isso, Woortmann (2013) coloca uma diferença entre o comível e o comestível. Enquanto este tem a ver com o que está disponível na natureza, para consumo humano, aquele está relacionado a culturas particulares, diferenciando-se até épocas vivenciadas dentro de uma mesma cultura, já que o que é “culturalmente comível” para um grupo num espaço-tempo pode não ser (mais) para outro grupo ou o mesmo grupo num espaço-tempo diferente.

A construção simbólica do prato se dá numa passagem do plano da natureza, representado pelo alimento, algo que pode “vir a ser” consumido, para o plano da cultura, representado pela comida, como algo que, depois do preparo, pode ser consumida (Woortmann, 2013).

2. A Ilha Grande através do tempo

2.1 Pré-história: economia coletora

A Ilha Grande localiza-se no município de Angra dos Reis, litoral sul do estado do Rio de Janeiro, a 149km da capital, Rio de Janeiro. Seus cerca de 193km² de área de Mata Atlântica, reconhecidos como território caiçara, são protegidos atualmente por três unidades de conservação (Parque Estadual da Ilha Grande, Reserva Biológica da Praia do Sul, Reserva de Desenvolvimento Sustentável do Aventureiro).

As comunidades caiçaras são consideradas as provenientes da miscigenação de indígenas, negros africanos escravizados, e colonizadores europeus, e “caiçara” é uma classificação que se faz das populações “caipiras” do litoral das regiões sul e sudeste do Brasil (Prado, 2006).

Fato é que são comunidades cuja vida cotidiana vê-se tradicionalmente distribuída entre a terra e o mar, e seu trabalho e produção alimentar baseiam-se, de forma mista e complementar, entre “roçar” e “matar peixe”, para sua subsistência, e venda de excedentes na cidade, o que transpassa uma definição engessada do “ser caiçara”, em oposição ao conceito de cultura dinâmica de Geertz (1973).

Esse rótulo é apropriado cada vez mais por essas populações como uma nova forma de autorreconhecimento enquanto “população tradicional”, e que, antes, se autodenominavam como “badjecos”, “filhos do lugar”, ou simplesmente como “ilhéus” ou “moradores”.

Os sistemas florestal e antrópico desenvolveram-se em profunda interação, durante os ciclos econômicos, que serviram como pano de fundo para os modos de vida dos núcleos familiares em comunidades inteiras. Por isso, considera-se, aqui, o contexto dos ciclos econômicos e alimentares, a fim de identificar as mudanças e interferências antrópicas no ambiente, bem como o uso dos insumos provenientes do ambiente para sua subsistência e manutenção no lugar (Hecht & Posey, 1989; Gadgil et. al., 1993; Adams, 1994 citado por Oliveira & Netto, 2006).

Tenório (2006) levantou a existência, há cerca de 3000 anos, de um grupo pescador, coletor e caçador, que viveu num pequeno morro na parte sul da Ilha Grande, hoje chamado de Ilhote do Leste, e localizado dentro de uma unidade de conservação de proteção integral, a Reserva Biológica da Praia do Sul.

A escolha do local de fixação da população possivelmente foi porque o ilhote era estratégico tanto para vigiar os inimigos, quanto por ser possível ver cardumes entrando na lagoa, a 500m de distância do ilhote. Ao redor, tinham uma variedade de insumos alimentares disponíveis nos manguezais, na restinga e na mata. Mesmo que tenham incrementado a alimentação com moluscos, devido à grande quantidade de peixes encontrados em fogueiras mais antigas no ilhote, considera-se que eram predominantemente pescadores (Tenório, 2006).

Chama a atenção a retirada, da mata, de troncos de bacurubu, que eram matéria-prima para a feitura da canoa, até hoje utilizada, embora em menor escala, por várias famílias da Ilha Grande. Oliveira & Netto (2006, p. 43) destaca que não foram encontrados vestígios como cacos de cerâmica, indicadores da existência de agricultura, mas os numerosos sulcos nas rochas poderiam ter a finalidade de derrubar árvores para a construção de canoas

Os moluscos tornaram-se alimento mais significativo para sua dieta depois que houve uma proliferação de novas espécies no canal que daságua no mar. Eles eram coletados, levados para o ilhote, consumidos, e as carapaças eram amontoadas próximo ao barranco e empurradas morro abaixo.

Embora essas populações tenham tido uma relação de maior proximidade com o mar, os “rastros” deixados pelo homem pré-histórico na floresta foram pontuais, e revelam certa complementaridade, tanto na produção de canoas para uso em alto mar e navegação de cabotagem, quanto com a caça como complementar em sua alimentação.

Oliveira & Netto (2006) indica que a cultura de pesca, coleta e caça prolongou-se até contato dessas populações com indígenas tupis-guaranis e a invasão dos europeus ao território, quando ocorreram importantes mudanças nos hábitos alimentares.

2.2 Economia indígena Tupinambá

O território dos Tupinambás, cobria grande parte do litoral do estado do Rio de Janeiro, entre Cabo Frio e a Baía da Ilha Grande, estendendo-se até São Sebastião, litoral norte de São Paulo. Hans Staden, navegador alemão e considerado o primeiro a fazer uma etnografia no Brasil, tendo vivido, capturado, por anos, entre os Tupinambás, relata em “Duas viagens ao Brasil” (1557) que viviam no território entre a serra e o mar, apesar desse território se estender até “além das montanhas”, os descreveu como “caçadores, coletores e cultivadores de mandioca habilidosos”.

Quando os europeus aqui chegaram, os indígenas não levavam mais uma vida baseada no nomadismo (Quintiliano, 1965), embora a distribuição da população pelo território se desse mediante a abundância dos insumos necessários a sua sobrevivência, alimentação e distração. Construíam suas casas em lugares onde havia água, madeira, peixes e outros animais, e, ao esgotarem os insumos, mudavam-se para outro lugar, ainda próximo ao local anterior (Capaz, 1996; *op. cit.*, 1965).

A fase agrícola dos grupos indígenas deve ter tido pouca expressividade em razão da existência de outras fontes, como a pesca (Oliveira & Netto, 2006), o que é corroborado por Fernandes (1949) sobre os Tupinambás em geral, e por Nesi (1990) especificamente a respeito da Ilha Grande, os quais citam que a terra era tão fértil, e tamanha era a abundância de frutos, caças e peixes, que haveria uma certa “desproporção” entre as necessidades dos grupos locais e o que dispunham do ambiente.

Os Tupinambá utilizavam técnicas de produção complexas, uma série de tipos de flechas e técnicas de pesca, e instrumentos para plantio, além da prática de queimada para a preparação do solo para o plantio, que se assemelha à técnica empregada pelas comunidades caiçaras no preparo do solo para a roça de coivara (Fernandes, 1949).

A caça e a pesca tinham um papel complementar às raízes cultivadas e consumidas como farinhas, ralando a raiz na pedra, prensando no tipiti, peneirando e secando num tabuleiro de barro. A produção de farinha de mandioca também guarda semelhanças da “farinha da terra” produzida pelas famílias caiçaras até hoje.

Staden (2008), Souza (1587), Fernandes (1949) e Capaz (1996) exaltam sua destreza como caçadores e pescadores (mergulhadores) e seu senso de orientação pelos sinais da natureza. Mas sua percepção e conhecimento sobre o ambiente em que viviam acima da visão física certamente neles gerava sua perícia na caça e na pesca.

Além da alimentação, os insumos serviam para a produção de instrumentos utilizados na caça e pesca, como relatado em Staden (2008, p. 171) sobre pequenas redes de pesca produzidas a partir de “longas folhas pontiagudas que chamam de tucum”.

Staden também relatou que entravam em terras dos Tupiniquins duas vezes por ano violentamente. Uma, para conseguir o milho maduro (*abati*), que usavam para preparar uma bebida fermentada chamada de *cauim*, feita também com mandioca. E outra, para perseguir um peixe chamado de *pirati*, para produzir e levar para sua terra, uma farinha de peixe, chamada de *piracuí*.

Não tinham o costume de domesticar animais. Fernandes (1949), entretanto, menciona macaco, cachorro, tatu, porcos, papagaio, pato e galinha como animais domesticados, que se tornavam “tabus alimentares”, já que não os comeriam.

Os Tupinambás eram uma população antropofágica, e a principal razão para essa prática não era a alimentação do corpo, mas para vingar a morte dos seus pelas mãos dos “perós”, como chamavam os portugueses, de quem eram inimigos, o que Eduardo Bueno chamou de “canibalismo ritual” no prefácio do livro de Staden (2008). Era um alimento espiritual, e Staden, após ser capturado pelos indígenas e levado até a “aldeia”, foi obrigado a gritar “*Aju ne pee remiurama*”, que significa “Estou chegando, sou a vossa comida”.

Por volta de 1550, os Tupinambás realizavam trocas com seus inimigos, portugueses e com seus aliados franceses, sempre em alto mar. Seu alimento, a farinha de mandioca, pimenta, além de penas e pau-brasil, eram trocados por facas, anzóis, espelhos, pentes e tesouras (Staden, 2008).

Sobre o preparo dos alimentos, assavam a carne antes de comer (*op. cit.*). Para conservar o peixe ou a carne durante algum tempo, faziam o moquém, técnica de assar sobre pedaços de madeira, até defumar e secar a carne. Com essa técnica, conservavam a carne, além de facilitar seu transporte, em forma de farinha. Contudo, como a economia tupinambá consistia em produzir e coletar o que fosse necessário ao consumo imediato, não lhes era central o conhecimento sobre a conservação de alimentos. Inclusive, não utilizavam sal nos alimentos (Fernandes, 1949; Nesi, 1990).

No final do século XVI, foram exterminados e dispersados os tupinambás. Nesse momento, com a miscigenação e a permanência de colonos nas regiões próximas ao Rio de Janeiro, ocorriam a pesca de subsistência e, paralelamente, a pesca da baleia, tanto na Ilha Grande quanto na Ilha da Gipóia, também na Baía da Ilha Grande (Capaz, 1996).

Pesca de baleia (século XVII)

Durante o século XVII, os habitantes da Ilha Grande viviam da pesca, da lavoura de subsistência, da extração de madeira e principalmente do cultivo de cana, o que fez surgirem os primeiros engenhos para a produção de açúcar e de aguardente” (Capaz, 1996, p. 95).

Mas o que marcou esse século, foi a pesca, que, nos tempos coloniais, já era uma atividade de importância na região, e mais especificamente, na Ilha Grande, já que havia abundância em peixes e grande variedade de espécies (*op. cit.*). No final do século XVII, desenvolveu-se a pesca da baleia na Ilha Grande (Nesi, 1990).

Mello (1987) cita a aplicação do óleo de baleia como componente da argamassa utilizada na construção de edificações. Na Ilha Grande, há, por todos os lados, ruínas de edificações levantadas à base de argamassa com óleo de baleia.

A exploração econômica da pesca de baleia prolongou-se pelo século XVIII, tendo seu declínio no século XIX (Mussolini, 1980). Juntamente a isso, iniciou-se um novo ciclo de exploração econômica, o Ciclo das fazendas e à economia de *plantation*.

2.3 Ciclo das fazendas e economia de *plantation* (séculos XVIII – XIX)

O ciclo das fazendas foi caracterizado por uma intensa exploração das florestas, caracterizada pelas monoculturas, que recortavam os morros em desenhos retangulares. O litoral sul do estado do Rio de Janeiro era ocupado por muitas fazendas entre os séculos XVIII e XIX, em que se plantavam principalmente cana-de-açúcar, cacau e café. Como a cana-de-açúcar geralmente é plantada em sistema de monocultura, pode-se afirmar que tenha iniciado uma devastação das áreas de mata primária (Oliveira & Netto, 2006). Na Ilha Grande, foram estabelecidas, nessa época, fazendas em Abraão, Dois Rios e Parnaioca (Wunder, 2006).

Entre 1725 e 1764, foi cultivada cana-de-açúcar, o que culminou na produção de aguardente, que foi reconhecida na região até o século XX. Também aparece a cultura de café na Ilha Grande, entre 1760 e 1890, além de Mambucaba, sendo, entretanto, a cana-de-açúcar mais importante que a de café (Mello, 1987; Lima, 1974; Capaz, 1996).

De acordo com Lima (1974), até o ano de 1850, Angra dos Reis configurava como um dos mais importantes polos de lavoura e comércio do Brasil, contando com dois dos mais importantes portos do município Abraão e Sítio Forte, na Ilha Grande, por onde ocorriam a importação e exportação de/para províncias do Rio de Janeiro, São Paulo e Minas Gerais.

Além das áreas destinadas a monoculturas e grandes lavouras, começaram a surgir no início do século XIX, variações na ocupação litorânea, evidenciando-se os pequenos núcleos localizados à linha costeira, que giravam em torno de centros urbanos maiores, enviando sua pequena produção de farinha de mandioca, peixe e café (Mussolini, 1980; Capaz, 1996).

2.4 Caiçaras e o manejo florestal de subsistência (séculos XIX e XX)

As comunidades caiçaras situam-se no litoral das regiões sul e sudeste do Brasil, e sua cultura é muito característica das comunidades litorâneas no sul do Rio de Janeiro e norte de São Paulo.

O “ser caiçara” dessa época está relacionado com uma vida relativamente fechada, com pouco contato com o mundo de fora, ou recebendo pouca influência cultural, de produtos, e que “por não dispor de meio aquisitivo, resultou um aproveitamento intensivo, quase exclusivo e mesmo abusivo dos recursos do meio, criando-se, por assim dizer, uma intimidade muito pronunciada entre o homem e seu habitat” (Mussolini, 1980). Além disso, como seus ancestrais Tupinambás, esse saber sobre os movimentos da natureza demonstra sua integração com seu ambiente de vivência.

Oliveira & Netto (2006) indica que, na área da Reserva Biológica da Praia do Sul foram encontrados vestígios de antigas comunidades caiçaras, como “baldrames de casas, fornos de farinha e adensamento de espécies semidomesticadas como o cambucá (*Marliera edulis*)” (p. 46). Com a economia mais voltada às roças de coivara para subsistência, o trabalho da terra era central.

Tinham sua alimentação e trabalho baseados na pesca e da agricultura e subsistência, a roça de coivara, de herança indígena, com o plantio de mandioca, feijão, guando, inhame, abóbora, milho, mamão, melancia, batata-doce, cará, caruru, taioba, bem diferente dos moldes da economia de *plantation*, na fase anterior da Ilha Grande.

Segundo Mussolini (1980), a farinha de mandioca, conhecida também como “farinha da terra”, é um exemplo de produto de subsistência. A mandioca, chamada de “pão dos trópicos” e de “pão dos pobres” foi um substituto ao pão europeu, tem seu cultivo muito presente em todo o território do Brasil.

As canoas de voga, “feitas de um tronco só escavado pacientemente a machado, enxó e mesmo a fogo – herança indígena que é” eram utilizadas para transporte de aguardente e outros excedentes para os centros urbanos. De acordo com Mussolini (1980), elas desapareceram por volta de 1920, quando barcos de cabotagem começaram a ser utilizados para transportar essas cargas, sobrando poucas canoas para contar a história daquele tempo. Na Ilha Grande, eram feitas a partir do tronco do bacurubu.

Alimentavam-se dos insumos que tinham à sua disposição, e havia uma situação de segurança alimentar, complementariedade de nutrientes e variedade de alimentos, sem agrotóxicos e conservantes, porque era o que a terra e o mar lhes concediam naturalmente. As compras na cidade eram poucas.

Mussolini (1980) traz o relato de um morador do litoral norte de São Paulo, que se aplica também às comunidades do litoral sul do Rio de Janeiro, sobre o que se trazia da cidade nas canoas: compras como “uma lata de querosene, um saco de sal para o peixe, anzol pra pescar, pano para vestido”.

É importante iluminar a complementariedade da terra e do mar como ponto central da cultura alimentar caiçara. A mais comum é a associação feita do peixe com a farinha de mandioca (Mussolini, 1980, p. 226), a associação do mar e da terra, do trabalho na pesca e na roça, do trabalho masculino com o trabalho feminino, do trabalho de provimento com o trabalho de cuidado (Silva, 2013), do núcleo familiar com o núcleo comunitário, família e sociedade (Mussolini, 1980, p. 238).

Na passagem do século XIX para o século XX, o cultivo em fazendas na Ilha Grande tornou-se menos interessante por haver outras opções mais viáveis com a abertura de novas lavouras no continente, o que se deu

pelo fechamento de portos na Ilha e abertura de rodovias e ferrovias que facilitavam o acesso, o que, comparando-se à topografia montanhosa da Ilha Grande e ao transporte caro por barcos, já era um fator dificultador para o cultivo. Com o declínio das grandes lavouras na Ilha Grande nesse momento, iniciou-se a regeneração da mata. Nessa mesma época, entre 1893 e 1903, a antiga fazenda de Dois Rios recebeu nova função, tornou-se prisão (Wunder, 2006).

Oliveira & Netto (2006) consideram que a ocupação populacional “em função da fertilidade do solo e da capacidade de manutenção dos sistemas de ciclagem de nutrientes” favorecia a formação de diferentes fragmentos funcionais e mosaico formados pela complementaridade e diversidade, que remetem à conservação da mata, pela sustentabilidade dos modos de produção e pela diversidade de fontes nutricionais e à segurança alimentar das populações, pela complementaridade dos frutos da terra/roça com os frutos do mar/pesca.

Anos 1930-1980

Se, por um lado, observou-se o declínio da produção agrícola, a pesca cresceu vertiginosamente no século XX, por influência dos imigrantes japoneses, que agregaram técnicas de pesca e abriram fábricas de sardinha em torno da ilha, o que chegou a atrair pessoas do continente para o trabalho.

Mussolini (1980) aborda essa questão, trazendo a tendência de mudança, entre as décadas de 1930 e 1980 da pesca de sardinha fosse se perdendo seu caráter local para se tornar uma atividade comercial, com barcos de procedências distintas.

As inovações tecnológicas são consideradas uma dessas mudanças, trazidas pelos movimentos de imigrantes japoneses chegando ao litoral brasileiro, principalmente pelo porto de Santos. A partir da década de 1930, os barcos de pesca motorizados, as “traineiras”, dentre outras tecnologias de pesca, foram introduzidas a partir da Ilha Grande, impulsionaram o mercado de pesca e salgas de sardinha, e desbancaram as canoas de bacurubu, que foi, gradativamente, perdendo seu lugar central no trabalho nessas comunidades. Apesar disso, as rotas se mantinham as mesmas, o modo de pescar é que foi sendo alterado com o tempo.

A autora (*op. cit.*) ainda coloca que os japoneses que migraram para o Brasil e instalaram-se no litoral norte de São Paulo e no litoral sul do Rio de Janeiro foram agregados como sujeitos locais, também submetidos a influências externas. Na Ilha Grande, eles concentraram-se principalmente na Praia do Bananal e na Praia do Matariz.

Na década de 1980, havia 18 salgas na Ilha Grande. As sardinhas em lata eram despachadas para a região Norte do Brasil, porque o produto não tinha boa aceitação por parte do consumidor do estado do Rio de Janeiro. O processo de salga, todo artesanal, começava com a compra de sardinhas frescas, colocadas em salmoura por 10 a 15 dias, desvisceradas, prensadas e enlatadas (Mello, 1987). Moradores e moradoras das praias onde as fábricas foram instaladas eram contratados para o trabalho braçal.

Há relatos de moradores que pegavam sardinha na ponte (cais) para sua alimentação. As trabalhadoras da salga também levavam alguma sardinha em lata para casa, do que excedia a produção. Tamanha era a abundância da sardinha, era recorrente o discurso: “*Um dia, vocês vão querer comer peixe e não vai ter*”.

Entre os anos 1970 e 1980, foram criadas áreas protegidas na Ilha Grande, que facilitaram a recuperação da cobertura florestal, pela proteção da natureza, ao mesmo tempo em que houve, a partir daí, uma desproteção sociocultural, dos modos de vida, com a progressiva diminuição das roças itinerantes e do distanciamento dos espaços de pesca artesanal.

Entre 1973 e 1975, houve a abertura da Rodovia Rio-Santos, para ligar a capital do estado à Usina Nuclear de Angra dos Reis e ao porto de Santos. A Rio-Santos abriu caminho a lugares anteriormente de difícil acesso, para turistas “desbravando o (a ideia de) paraíso”. Alguns desses turistas se apaixonavam pelo lugar e tornaram-se empresários na Ilha Grande e região, consequentemente, escancarando o problema da especulação imobiliária e da gentrificação, sintetizado pelo poeta paratiense Luís Perequê em “O pescador troca a rede pela colher de pedreiro”.

2.5 Ciclo do Turismo (1990 - dias atuais)

A instalação das fábricas de sardinha, a abertura do Instituto Penal Cândido Mendes, seu posterior fechamento, em 1990, e implosão, em 1994, deu início ao ciclo do Turismo, levando ao “estabelecimento de redes de fluxos mais intensas com o continente” (Oliveira & Netto, 2006, p. 54). A rodovia Rio-Santos foi canal do fluxo de turistas vindos de grandes centros urbanos à Ilha Grande.

Isso, somado às restrições impostas pelo órgão ambiental ao cotidiano dos moradores da Ilha, teve efeitos em sua cultura alimentar e de trabalho nas roças e na pesca. Aquelas não puderam mais ser itinerantes, e seu posio foi interrompido, tendo em vista que uma vez que houvesse a recuperação da mata, não poderia mais ser roçada. Hoje em dia, a canoa também tem um papel mais “patrimonializado”, como parte do acervo de museu. É usada ainda para o trabalho, mas não como antes.

Houve, com isso, uma situação de desamparo, viram-se obrigados a mudar para sobreviver. Mudar hábitos alimentares, de trabalho, mudar da ilha para a periferia de Angra dos Reis, vendendo seus terrenos a preços módicos, comovidos pelos argumentos da especulação imobiliária.

Oliveira & Netto (2006) citam a expressiva abertura de bares no Aventureiro, para venda de bebidas e comidas “típicas”. O que é considerado e vendido como “típico” pode ser o peixe frito dos pratos feitos, mais conhecidos como “PFs”, está superficialmente relacionado à cultura alimentar das populações caiçaras da Ilha Grande. A diferença não é notada apenas no prato e na mesa, mas também nas roças, que perdem sua extensão e significado, devido à maior facilidade de aquisição de produtos no continente, ao cerceamento da itinerância das roças de coivara, depois da criação das unidades de conservação, e devido ao Turismo ser um trabalho mais fácil

que o trabalho duro na roça e na pesca. O mutirão, base da cultura de trabalho cooperativo dessas populações vem sendo trocado por concorrência.

As mudanças culturais transpõem a alimentação, passam pela valorização da cultura dos “de fora”, os turistas, e podem ser percebidas também no modo de se vestir, de se divertir e nas tatuagens, que fazem parte de um novo modo de se reconhecer como “caiçaras”, “filhos do lugar”, recriando um sentimento de pertença ao seu território.

Nesi (1990, p. 157) lista como “pratos típicos” da Ilha Grande “o peixe com banana verdolenga; o bobó de camarão; as lulas recheadas; as sirizadas ou a sopa de siri; as peixadas fritas ou cozidas”. Além destes, o angu de coco, o café de cana, peixe seco, pirão de banana verde, biju na folha de bananeira, bolinho de frigideira, doce de laranja, inhame cozinho e fruta-pão no café da manhã também são pratos citados como parte da alimentação cotidiana das comunidades da Ilha Grande.

Considerando os estabelecimentos de alimentação da Ilha Grande, a maior parte dos proprietários são “de fora”, principalmente quando se situam nos principais centros turísticos. Em comunidades do lado de trás da Ilha, em mar aberto, os estabelecimentos são, em sua maioria, de proprietários da Ilha. Os insumos, como carnes e hortifruti, são comprados fora da Ilha, em Angra dos Reis ou centros de abastecimento no Rio de Janeiro (Bursztyn, 2016).

Para Bursztyn (*op. cit.*), há uma homogeneização da oferta de refeições, “desenraizadas da cultura alimentar local”, com exceção do reconhecido peixe com banana. Esse é vendido como “prato típico” da Ilha Grande, tornando-se, assim, comida para turista, tanto quanto a comida para turista, os PFs, tornam-se a comida da Ilha Grande, no sentido inverso, já que começam a integrar a alimentação cotidiana dos moradores da Ilha.

3. Metodologia

A proposta deste estudo foi traçar um panorama histórico, para identificar as mudanças culturais percebidas na comida caiçara da Ilha Grande, disponibilidade de insumos, seus modos de fazer, utensílios para coleta e produção, levando em conta os costumes de habitantes pré-históricos até o período contemporâneo das comunidades da Ilha Grande.

Esta pesquisa qualitativa com fins exploratórios estabelece caminhos para estudos vindouros, buscando conexões entre os antigos e atuais hábitos alimentares de populações de herança caiçara situadas na Ilha Grande (RJ), pelo processo de lembrança e esquecimento da memória, que preenchem de sentido o ato literal e simbólico de comer. A pesquisa ocorreu por meio de levantamento bibliográfico e documental, e pesquisa em campo, de inspiração etnográfica, com entrevistas semiestruturadas e observação direta.

Os dados primários e secundários obtidos em pesquisas entre os anos de 2008 e 2022, geraram grandes categorias de análise, a partir das quais foi possível desenhar ligações que desencadearam na alimentação contemporânea dessas populações. Nesse sentido, levou-se em consideração os ciclos econômicos (e alimentares) das populações locais, da Baía da Ilha Grande e, de modo geral, do próprio Brasil, tendo em vista a importância histórica desses ciclos para o país.

Conclusiones

Os marcos históricos apresentados, no cotidiano alimentar das populações pré-históricas até os dias atuais, são pertinentes para entender implicações do modo de vida no ambiente em que vivem as populações da Ilha. A vivência dessas populações deu-se de forma integrada ao ambiente em que vivem, e exemplo disso, vê-se pela técnica de cultivo aparentemente desordenado beirando o caos, mas que guarda um saber agroecológico sustentável das roças de coivara.

A comida é uma forma de linguagem, simbolicamente comunica sua ancestralidade e as mudanças socioculturais ocorridas no território da Ilha Grande. Uma vez que se traça um panorama histórico, iluminam-se as mudanças no cotidiano alimentar que trouxeram de seus ancestrais, até os modos de vida atuais das comunidades autodenominadas caiçaras.

Os trabalhos antes exercidos, seu impedimento ou a integração de modos de fazer “de fora”, a falta de insumos por trás da homogeneização da oferta de alimentos e o desenraizamento da oferta turística de refeições, a transformação da comida de casa em “culinária/gastronomia caiçara”, a “gourmetização” de pratos em “fotos-troféus” para postar em redes sociais, também são parte do processo dinâmico da cultura, e traduz em uma linguagem de sabores e saberes as modificações ocorridas no tempo e no espaço.

Bibliografia

- Álvarez, Marcelo. La cocina como patrimonio (in) tangible. *In: Primeras jornadas de patrimonio gastronómico: La cocina como patrimonio (in) tangible*. Buenos Aires: Comisión para la preservación del patrimonio histórico cultural de la ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Bursztyn, Ivan. Sobre o patrimônio alimentar da Ilha Grande/RJ e sua (não) apropriação pelo turismo. *In: Anais do Seminário da ANPTUR*, 2016. Disponível em: <https://www.anptur.org.br/anais/anais/files/13/605.pdf>. Acesso em: 25 out 2022.
- Capaz, Camil. Memórias de Angra dos Reis. Rio de Janeiro: ASA Artes Gráficas, 1996.
- Fernandes, Florestan. A economia Tupinambá: ensaio de interpretação sociológica do sistema econômico de uma sociedade tribal. *In: Revista do Arquivo Municipal CXXII*. São Paulo: Prefeitura do Município de

São Paulo / Departamento Municipal de Cultura, 1949.

Ferreira, H.C.H. Patrimonialização da comida: memórias e construções de narrativas sobre a “comida típica”. *In: Processos sociais: sistemas culinários em contexto de deslocamentos, construções de identidades, memórias e patrimônios [recurso eletrônico] / Organizadores: Maria Amália Silva Alves de Oliveira, Elídio Vanzella, Adriana Brambilla. - João Pessoa: Editora do CCTA, 2019. - (Série Alimentação & Cultura)*

Geertz, Clifford. *The interpretation of cultures*. New York: Basic Books, 1973.

Hauck-Lawson, Annie (guest edictor). Introduction. *In: Food, culture & Society*. Vol. 7, pp. 24-25, 2014.

Lima, Honório. *Notícia histórica e geográfica de Angra dos Reis*. Rio de Janeiro: Edição da Livraria São José, 1974.

Mello, Carl Egbert Hansen Vieira de. *Apontamentos para servir à história fluminense: (Ilha Grande Angra dos Reis)*. Angra dos Reis, RJ: Conselho Municipal de Cultura: 1987.

Montanari, Massimo. *Comida como cultura*. São Paulo: Editora Senac São Paulo, 2013.

Mussolini, Gioconda. *Ensaio de antropologia indígena e caiçara*. São Paulo: Paz e Terra, 1980.

Nesi, Waldir. *Notícias históricas da Ilha Grande (RJ)*. Rio de Janeiro: ESDEVA, 1990.

Oliveira, Rodrigo Ribeiro de; Netto, Ana Luiza Coelho. *O rastro do homem na floresta: a construção da paisagem da Reserva Biológica Estadual da Praia do Sul (Ilha Grande, Rio de Janeiro) a partir de intervenções antrópicas*. *In: Prado, Rosane Manhães. Ilha Grande: do sambaqui ao turismo*. Rio de Janeiro: Garamond, 2006

Pascoal, Edna do Marco. *Angra dos Reis: 500 anos de História*. Angra dos Reis, 2010.

Quintiliano, Aylton. *A Guerra dos Tamoios*. Rio de Janeiro: Reper, 1965.

Sabourin, Eric Pierre. *A economia de reciprocidade: herança e desafio dos povos e comunidades tradicionais*. III Colóquio Povos e Comunidades Tradicionais, At: UNIMONTES, Montes Claros, MG, Brasil, 22-24 de abril de 2014

Silva, Juliana Fernandes da. *Filhos do Aventureiro: um olhar para gênero, transmissão de saberes e unidades de conservação*. 2013. Dissertação (mestrado) – Curso de Turismo. Universidade de Brasília, Brasília, 2013

Sousa, Gabriel Soares. *Tratado descritivo do Brasil em 1582*.

Staden, Hans. *Duas viagens ao Brasil (1557)*. São Paulo: L&PM, 2008.

Tenório, Maria Cristina. *Povoamento pré-histórico da Ilha Grande*. *In: PRADO, Rosane Manhães. . Rio de Janeiro: Garamond, 2006.*

Woortmann, Ellen F. *A comida como linguagem*. *In: Revista Habitus*. Goiânia, V. 11, n. 1, pp. 5-17. Jan/jun 2013.

Wunder, S. *A história do uso do solo e da cobertura florestal. Ilha Grande*. *In: Prado, R. M. Ilha Grande: do sambaqui ao turismo*. Pp. 105-133. Rio de Janeiro: EDUERJ, 2006.

Palabras clave

Cultura alimentar, marcos históricos, Ilha Grande

Resumen de la ponencia

La siguiente investigación tiene como propósito reconstruir el proceso bio-socio-cultural-político en relación a la crianza de los recursos naturales en la Región Sierra Occidental de Jalisco, México. Como estudio de caso pretende determinar las implicaciones que ha tenido el desmantelamiento de la soberanía y autonomía del Sistema Económico Familiar Agroalimentario (SEFA) a través de la crianza de Recursos Naturales de las familias del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Por soberanía y autonomía alimentaria, nos referimos al desmantelamiento del sistema agroalimentario donde las familias han dejado de producir los productos que integraban su dieta. El municipio de San Sebastián del Oeste conformaba una comunidad precapitalista, donde la mayoría de productos que utilizaban para elaborar sus alimentos se producían en la cabecera y rancherías. No obstante, al imponer y entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC), se observó un sistemático desmantelamiento del sistema agroalimentario y alta dependencia del exterior. A la política anterior, la región se decreta Reserva de Biosfera, más tarde "Pueblo Mágico". Posiblemente, ante la pandemia de COVID-19 la unidad doméstica se ha visto más afectada para obtener los alimentos. La metodología se sustenta en el enfoque de sistemas de Juan Guerreño Hernández y para sistematizar los procesos, Oscar Jara. Además, se nutre de la filosofía del constructivismo epistemológico, en donde el conocimiento se desarrolla a partir de conjeturas (Retamozo, 2012). La información de campo se obtendrá aplicando el diálogo de saberes, método cualitativo que busca comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar el conocimiento. Palabras clave. Crianza, pandemia, sistema, soberanía.

Introducción

Proyecto a realizar en el corto, mediano y largo plazo. La Región Sierra Occidental de Jalisco, México, territorio poco estudiado bajo el enfoque antropológico, situación que me llevo a proponer el proyecto, bajo la perspectiva del sistema agroalimentario cuisine. Integra administrativamente 8 municipios; Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. Planteó, a través de un estudio de caso, y como objetivos; identificar y reconocer los alimentos que se han dejado de elaborar con productos del sistema milpa y otros de manera artesanal-biocultural en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco (SSO). Tomando como eje de análisis el (SEF), mujeres y hombres que tengan la disposición de hablar sobre la temática.

Ejemplo, ¿Que platillos preparaban antes, como los preparaban, qué ingredientes utilizaban, cuales platillos se preparaban de acuerdo al ciclo agrícola, cuando los elaboraban, por qué los elaboraban, para quien los cocinaban, quien los elaboraba, quienes participaban, donde obtenían los ingredientes, que ha cambiado de la cocina?

Desarrollo

El sistema *cuisine* del municipio de (SSO). Sistemáticamente en un proceso de 25 años se ha visto radicalmente desmantelado, situación que afecta directamente a las familias locales con menor poder adquisitivo, además han dejado de trabajar el sistema milpa, actividades productivas de traspatio, y recolección de recursos no maderables, generando dependencia de alimentos básicos y enseres del exterior.

Territorio realengo cuyo desarrollo económico fue forjado por sus vetas de oro y plata. Explotación minera a partir de 1542, y de manera intensiva por más de 300 años. Sumando, el territorio carecía de vías de comunicación accesibles, incomunicado en temporada de lluvia. Hasta el año 2000, y frente a la crisis de Estados Unidos 2008-2012, se impulsan para Latinoamérica políticas de desarrollo en diversas directrices.

Una de las directrices es la apertura de la carretera pavimentada vía Puerto Vallarta que integra y comunica a los municipios de San Sebastián del Oeste, Mascota, Talpa de Allende, intersectando con la carretera a Guadalajara, arteria a Ameca, Atenguillo, Guachinango, y Mixtlán. Además de unir a los municipios de Volcanes, Cuautla, y Ayutla con la carretera 80 que comunica a la Costa Sur de Jalisco.

Estrategia deliberada que incide en el sistema precapitalista del territorio porque antes del año 2000, los municipios dependían menos del mercado externo, sobre todo alimentos básicos, y enseres que se producían y elaboraban dentro del propio municipio. Además, trabajaban diversos oficios; ejemplo; herreros, carpinteros,

parteras, músicos, maestros, pileros, los cuales nutrían el sistema agroalimentario-*cuisine*, saberes transmitidos de padres a hijos.

Además, en el año 2000 se percibe la entrada del binomio de políticas exteriores; 1. El Tratado de Libre Comercio (TLC), y 2. Declaración de pueblo mágico en el 2011, lo anterior se observa porque en el periodo 2000-2002 se construye la carretera pavimentada con un nuevo tramo a Puerto Vallarta que permite el tránsito de mercancías, personas y la apertura descontrolada de inmobiliarias al territorio.

Estudio que utilizó el término de cocinera tradicional para referirme a las mujeres que no han emigrado del municipio, o que han permanecido en tiempo y espacio, transmitiendo sus conocimientos de generación en generación. Pero, sobre todo, menos dependientes de enseres y productos del exterior, ejemplo; la mayoría de las familias construían sus propios nixtencos o fogones y cocinaban con leña, preparaban alimentos de acuerdo a las condiciones de territorio y lo que proporcionaba el ciclo agrícola.

San Sebastián del Oeste, tiene una población de 5,086 habitantes (INEGI, 2020). Las comunidades con más habitantes son: San Felipe de Hajar, 1,221, San Sebastián del Oeste 677, Santiago de Pinos 556, y concentran el 40% de personas del municipio. Antes del año 2000, carecían de luz eléctrica, no había refrigeradores, poseían técnicas para conservar alimentos. Ni televisión, de tal manera que se acostumbraba por la noche a ir de visita y chismear con diferentes familias y amistades, si radio, haciendo volar la imaginación, estaciones de Nayarit, radio gallito y radio ranchito, donde se escuchaban programas como: Chucho el roto, Porfirio Cadena el ojo de vidrio, la hora del aficionado en la XEW, kaliman, No había servicio de transporte público, solo dos camionetas, por lo que toda actividad requería caminar. No contábamos con teléfono, mucho menos con celulares.

Las familias trabajaban en el sistema milpa-coamil. Sus casas, contaban con un huerto, donde tenían cafetales, limas, berenjenas, duraznos, aguacate, chayoteras, chinchayote, naranjas, faisanes, y capulines. Criaban gallinas, cerdos y ganado bovino que, en su mayoría, eran para autoabasto, trueque y venta. Además, comían loque aportaba el ciclo agrícola y el sistema biocultural. Actualmente las familias de la cabecera municipal han transitado a atender servicios turísticos.

Tratando de lograr las metas y objetivos, el referente teórico y metodológico de mi trabajo se sustenta en reflexiones de (Sydney Mintz 1996a, 2003b), partiendo de sus nutridos aportes a la antropología de la comida y antropología del poder. La técnica de observación directa y participante, guías de observación, libreta o bitácora de campo, construcción de un diario de campo, instrumentos de la metodología etnográfica en investigación antropológica.

La filosofía antropológica cita tres tipos de etnografía: 1. Como método, 2. Como proceso, y 3. Como resultado de la investigación (Aguirre, 1994:21-44). Referente al proceso de investigación aporta una base teórica general que se apoya en una metodología específica con formas de análisis propias, y específicas de presentar los resultados (Aguirre; 1994; Guber, 2005; Restrepo, 2016).

La metodología etnográfica, incluye una relación particular con la teoría y las técnicas de recolección de la información que se aplican para conocer el punto de vista que tienen los mismos actores sobre la realidad que han construido y su forma de actuar en ella. A nivel teórico, la antropología parte de que todo ser humano actúa con sentido y que éste puede ser accesible a través de la observación, las prácticas y del establecimiento de relaciones que permita construir, mediante el diálogo respetuoso, construyendo un horizonte común entre interlocutores.

Se sustenta en datos empíricos obtenidos en campo, y se analizan con procedimiento y técnicas antropológicas y etnohistoria. Desde el punto de vista *emic*, las personas reales son actores sociales conscientes o “agentes” (Good y Alonso, 2007). La *perspectiva emic* describe los hechos desde el punto de vista de sus agentes. En cambio, la *perspectiva etic* describe los hechos desde el punto de vista del observador.

De acuerdo a Ortner (1995), la “postura etnográfica”, refiere a vivencias físicas y percepciones directas, observar el mundo desde el punto de vista de las personas que estudiamos, utilizando fuentes históricas desde una perspectiva etnográfica; contextualizar el análisis de los procesos locales y formas de resistir el poder en el sistema mundial, además de reconocer la responsabilidad social del etnógrafo. La antropología considera que la fotografía es una herramienta conveniente en todo proceso de investigación, y constituye la unidad básica de registro para llevar a cabo la etnografía visual.

Las 6 mujeres entrevistadas mencionan, los platillos que ya no se preparan con productos del ciclo agrícola o del cerro son: pepián, atole blanco, gorditas nixtamalizadas de maíz raza “coreño”, tamales colados, chilacayote guisado, curtido y cocido con leche, canela, piloncillo o azúcar, frijoles refritos con manteca de cerdo, sopa de arroz, mole, lomo relleno con salsa de lima agría, chicharrones de cerdo fritos en caso de cobre con leña, tortilla nixtamalizada de maíces criollos, pan de caja, y pan mamon, alimentos que se cocinaban con leña de encino en nixtenco u horno construido de adobe y lodo.

Dentro del estudio de caso, aplique una tipología con tres familias, la primera familia, mujer viuda que hace años se dedicó a la panadería tradicional, la segunda familia, actualmente, elabora pan artesanal y, la tercera familia, una mujer viuda, dueña de una fonda de comida tradicional. Decidí investigar estas actividades porque durante mis recorridos de observación y las entrevistas, me percaté que la panadería artesanal agoniza y actualmente, una sola familia se dedica a la actividad, al igual que la comida de fonda local.

Familia Gómez Contreras. La Sra. Catalina Contreras Pérez platica, “me dedique a elaborar pan artesanal por 23 años. Porque, aunque su marido fue maestro de primaria, por no tener la normal, ganaba muy poco y no alcanzaba a cubrir los gastos. Al inició, preparaba la masa del pan en su casa, pero lo daba a hornear a una vecina, porque no tenía horno de leña, pensaba que su marido se enojaría. Comenta que su pan si era de levadura

natural, obtenía la levadura de una papa, la que molía en el metate, dejándolo unos días a fermentar, luego agregando harina en porciones pequeñas hasta obtener el fermento, técnica que aprendió de su tía”.

Para el trabajo del pan fue necesario construir un horno de leña. “Decidimos que el espacio adecuado era el que ocupaba un pequeño huerto. Además del horno de leña, construimos un pretil y un nixtenco para hacer tortillas. Me levantaba a las 5 de la mañana a preparar la masa del pan. Los ingredientes; azúcar, y harina de trigo la traían de Guadalajara. La manteca de cerdo la compraba con Calixto Gómez, el huevo, lo abastecía de su gallinero, y la leña de encino la recolectaban los fines de semana en el paraje “La mesa de pinar”, la cual trasladaban en su camioneta, Catalina, su esposo e hijos.

Solo lunes y jueves trabajaba el pan, considerando que también Josefina Contreras y Cocha la de la piedra ancha preparaban lo mismo. La venta era en casa, las personas entraban y escogían su pan, actividad donde participaban sus hijos. Afirma, fue de gran apoyo el dinero obtenido por la venta. En una ocasión, Manuelillo, uno de sus hijos quería un caballo y al demostrar que le gustaba el trabajo de campo, le compró el caballo en \$500.00 pesos, el cual compró con la venta del pan, aunque dice, *-mi esposo no estuvo de acuerdo-*. Comenta Catalina, deje de hacer pan porque ya estaba cansada y porque sus 4 hijos emigraron, tres a EU y una a Tepic Nayarit. Así mismo, hace unos años la operaron del estómago, extirpando el tumor de 7 kilos, dejando serias secuelas en su salud, sumado a la muerte de su marido.

Familia Martínez López, integrada por la Sra. Socorro López, e hija, Alicia Martínez, y su esposo, Sr. Pablo Martínez. Unidad doméstica dedicada a la panadería tradicional. Socorro y una de sus hermanas iniciaron la panadería hace 21 años, de nombre “Rey Dormido”, que alude al barrio donde viven, todo el proceso lo elaboraban de manera manual. En una ocasión un cliente que llegó de Guadalajara se sorprendió de su trabajo, y recomendó buscar ayuda través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Sometieron solicitud y recibieron apoyo para comprar una batidora eléctrica con capacidad de batir 12 kilos de harina y un horno con capacidad para hornear 300 panes.

Este apoyo facilitó y motivó continuar con la panadería, donde preparan, hornean, atienden y distribuyen. Además de autoemplearse, y generar fuentes de trabajo, escasos en la comunidad. Negocio familiar integrado por la Sra. Socorro, lideresa, su hija Alicia, su esposo Pablo, y una empleada la cual hornean el pan ya que la Sra. Socorro y su hija fueron operadas de un tumor en la cabeza. Aprendió la actividad de otras mujeres cuando vivía en la comunidad de la Haciendita de San Isidro, lugar donde emigro de San Sebastián al casarse. Después de 12 años, regreso a San Sebastián para que sus hijas estudiaran, ya que en San Isidro solo ofertaba nivel primaria. El proceso de elaboración lleva 12 horas de trabajo. Inicia a las 8 de la mañana, preparando y agregando diferentes ingredientes y tipos de masa de harina de trigo, resultando: 1. Pan de levadura; 2. Pan sinlevadura; y 3. Pan de caja.

De ocho de la mañana a una de la tarde, Socorro, y Alicia su hija, hacen 10 tipos de pan de levadura, 3 sin levadura; empanada, galleta, y tostados. Antes de terminar la primera etapa, la Sra. que hornea el pan crudo, acarrea e introduce las charolas al horno, primero el pan de levadura, después, el de levadura y finalmente el pan de caja. Antes que salga todo el pan ya horneado, llegan los primeros clientes de Puerto Vallarta. Doña Socorro menciona que tienen clientes de Guadalajara, Mascota, La Estancia de Landero, Santiago de Pinos, Lo de Marcos, Las Palmas. Así mismo, clientes locales de restaurantes y tiendas de abarrotes. Don Pablo, esposo de Socorro se encarga de cobrar y distribuir el pan en su camioneta.

Familia Arce Alvarado. La Sra. Manuela Alvarado, viuda, ofrece diversos platillos en su fonda, “El Mesón”. Tiene 11 años cocinando para sus clientes, en su mayoría de la cabecera municipal y las rancherías. Sazón que aprendió de su madre, la cual vendía cena los domingos en la plaza. Además, fue por muchos años cocinera del curato, y dos días a la semana hacía pan en horno de leña. Manuela, heredo la sazón de su madre, comenta que se arrepiente de no haber aprendido a elaborar pan. Dice que el COVID-19 no le afectó en su negocio, tomando en cuenta que sus clientes son locales, eso sí toda la comida era para llevar y sobre pedidos que sus hijos llevaban caminando. Expresa que el turismo nacional solo deja basura, exceso de ruido, y malos ejemplos para las familias locales.

En la fonda, ofrece también conservas en almíbar que ella y sus hijas preparan de; durazno, mango, capulín, y tejocote. Así mismo, cajeta de membrillo, tejocote, mango, y rollo de guayaba. Sumando con la costura, cotences, que ella misma borda y que en la comunidad se utilizan para envolver y guardar las tortillas. Finalmente, Manuela, expresa que son pocas las familias nativas del municipio que, tristemente las personas locales por no tener dinero para comprar terrenos o casas de personas que ya murieron o tuvieron que emigrar, agentes externos lo hacen sin respetar reglamentos ni estilos de vida.

Filamente, del total de charlas informales, entrevistas abiertas y semiestructuradas aplicadas a las familias y otros actores, obtuve información de las comidas que solo se preparan en eventos especiales, bodas, bienvenida a parientes que llegan del norte. No obstante, afirman, su sabor ha cambiado porque los ingredientes son escasos y las formas de criar a los animales de tarspatio y ganado mayor. El estudio de caso, a través de las tres familias, reflejan situaciones históricas de rezago en el municipio, a pesar de que dos familias están representadas por mujeres viudas, ellas y solo ellas han sabido con su saviduría y coraje avanzar desde sus trincheras ante condiciones adversas, aportando teorías al enfoque de género y al sistema agroalimentario-cuisine, aún cuando estas prácticas y sus conocimientos son invisibilizadas, rebasan la realidad pragmática ante los paradigmas y las teorías contempladas desde otros horizontes, al igual que las nutre.

Richards y Audrey., (1932), citan que las preferencias en la alimentación y hábitos de comer muestran diferencia respecto a la edad, sexo, estatus, cultura, e incluso la ocupación. La nutrición como proceso biológico, es primordial, más que el sexo. La preferencia surge al inicio de la vida y lo hacen de acuerdo con los límites establecidos por aquellos que proveen cuidado, de acuerdo a reglas de sociales y culturales, así la gestión y

gustos conllevan una fuerte carga afectiva.

En cambio, la tipología de la panadería “Rey Dormido” sus actores muestran acciones que han permitido avanzar en su mudanza. La familia se fortalece y apoya al estar integrada, madre, padre e hija. Donde cada uno tiene bien definido su función, aporte y los beneficios al trabajo comunal que desempeñan, además del carácter para afrontar las adversidades vividas. El Sistema Económico Familiar (SEF) viene diversificado sus actividades, y su lógica del negocio va en contra de la lógica mercantil la cual muestra perspectiva aún comunitaria, que les ha permitido permanecer y caminar desde su trinchera.

Las familias subsisten sobre la base de un carbohidrato, particularmente un grano o un tubérculo, en torno al cual construyen su vida. El calendario de crecimiento del carbohidrato coincide con el calendario de los seres humanos. El cultivo proporciona la materia prima por medio de la cual se expresa gran parte del significado de su vida (Sidney, M 1996).

Conclusiones

El sistema agroalimentario en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco bajo la lógica cuisine ha permitido observar y reflexionar sobre las transformaciones, modificaciones, y en algunos casos la mutilación del sistema milpa, comidas e ingredientes que se recolectaban y producían en los diversos sistemas y subsistemas bioculturales, acontecimientos que, a través de mecanismos impuestos de manera vertical y plateados desde el exterior, sin consulta, minan la vida de las familias locales.

No obstante, los diversos actores desde sus territorios expresan propuestas que históricamente son invisibilizadas, las cuales, han permitido sobrevivir bajo la perspectiva comunal, producir para autoabasto, contradiciendo la lógica mercantil, donde el éxito, se mide estrictamente en transacciones económicas, dejando de lado principios morales, espirituales, así como la solidaridad, la confianza, y la reciprocidad.

Bibliografía

Richards y Audrey., (1932). Hunger and work in a savage tribe, Londres, Geo. Rout-ledge and Sons Ltd.

Sidney, M. (1996). Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna. Editorial siglo XXI. México D.F.

http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/San_Sebastian_ebook.pdf

Palabras clave

Cuisine, criollo, nixtamal, jumate.

Resumen de la ponencia

El presente estudio aborda la temática del rescate de recetas culinarias tradicionales a fin de perpetuar dicho patrimonio cultural y analizar su aporte a la soberanía alimentaria. La investigación fue desarrollada en la ciudad de Santa Marta, Colombia, ciudad costera que por su ubicación, extensión y profundidad del mar privilegian la variedad y abundancia de múltiples variedades de peces. En este sentido, considerando el pescado como un recurso gastronómico y turístico en Santa Marta, Colombia, las recetas que guardan y preparan las familias se convierten en un patrimonio cultural que se debe perpetuar. Un estudio llevado a cabo por miembros del grupo de investigación TURCODES adscrito a la Universidad del Magdalena desarrolló la presente investigación bajo un enfoque metodológico cuantitativo y de alcance descriptivo, el cual se apoyó en herramientas de medición y recolección a través de encuestas a unidades familiares tomadas al azar en diversos sectores de la ciudad y el uso de la gestión de datos estadísticos del software SPSS v27. En los resultados obtenidos dirigidos a la identificación de las recetas tradicionales a partir del consumo de pescado local de la población de la ciudad de Santa Marta, el estudio señala las especies de pescado preferidas por las familias, el volumen, frecuencias de consumo y las recetas ancestrales transmitidas por generaciones dando uso a los ingredientes y pescados locales, algunos catalogados como vulnerables, amenazados o en riesgo de extinción, así como otras especies con menor presión de demanda, altamente sostenibles. El estudio además pretende aportar a rescatar y promover el consumo de recetas preparadas con pescado local que aporten al turismo gastronómico, generando nuevas experiencias culinarias a turistas y beneficios económicos a la cadena de valor presente en la actividad, afirmando su efecto sostenible, asegurando la soberanía alimentaria de pescadores artesanales. Los alimentos cultivados más cercanos a la mesa generan una menor huella ecológica y por ello los esfuerzos de la academia se deben enfocar en mantener la seguridad alimentaria de las ciudades cercanas al mar, buscando perpetuar los saberes en las distintas preparaciones culinarias.

Introducción

La historia señala que los indígenas Tayrona nativos de la región previo a la llegada de la conquista española incluían en su dieta pescados y mariscos que pescaban en el mar o capturaban en los ríos que bajan de la Sierra Nevada. No obstante, dicha tradición no es la más común entre los mestizos y actuales pobladores de la capital del Magdalena, bajo la hipótesis que gran parte de los residentes desconocen las especies locales de peces o no dominan a la perfección las formas de preparación de estos, optando por consumir preferentemente sancochos, asados, fritos de carne de res o aves de corral.

Como consecuencia existe una amplia posibilidad de favorecer el consumo de las especies de pescado local que ofrecen los pescadores, en la medida que se den a conocer entre los pobladores las variedades de especies existentes y las formas tradicionales de prepararlas, contribuyendo a la soberanía alimentaria, a la pesca responsable, a perpetuar las recetas culinarias ancestrales que serán la base para promover el destino turístico de Santa Marta.

La gastronomía de cercanía permite incentivar el turismo sostenible, siendo una invitación a disfrutar de alimentos propios de la región en excelente estado de conservación, atrayendo a propios y visitantes a interesarse por la producción y preparación de productos autóctonos. El principal motivo de viaje podría ser la degustación de frutas y verduras de temporada o las preparaciones de los pescados de la región en nuestro caso. La proximidad y la inmediatez de los productos de cercanía favorecen el consumo de alimentos frescos y más nutritivos, ya que han tenido poco o ningún tratamiento en la industria alimentaria y no se les ha añadido altos niveles de sal, azúcar o grasas saturadas, lo que se traduce en una dieta más saludable. La cercanía permite reducir el tiempo de desplazamiento del centro de producción al punto de venta, donde los alimentos alcanzan a llegar en estado óptimo, dado que no pasa mucho tiempo entre la cosecha y el consumo del producto, siendo los alimentos de temporada los que resultan más sabrosos y permiten su mejor sazón (Ascorbe, 2018).

El consumo de pescado local puede añadir valor a un producto agroalimentario no solo al elaborarlo, sino también durante su almacenamiento o transporte. El pescado local, ingrediente principal de las recetas tradicionales familiares en un primer enfoque nos obliga a analizarlo como una actividad económica producto de la pesca.

La pesca

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022) define de forma estratégica la cadena de valor alimentaria sostenible así:

Todas aquellas explotaciones agrícolas y empresas, así como posteriores actividades que de forma coordinada añaden valor, que producen determinadas materias primas agrícolas y las transforman en productos alimentarios concretos que se venden a los consumidores finales y se desechan después de su uso, de forma que resulte rentable en todo momento, proporcione amplios beneficios para la sociedad y no consuma permanentemente los recursos naturales. (FAO, 2015)

Por otra parte, la pesca artesanal es aquella que utiliza técnicas tradicionales y con poco desarrollo tecnológico. Se practica dentro del mar territorial, es decir, a no más de 10 millas de distancia de la costa.

La FAO en el año 1995 emite el Código de conducta para la Pesca Responsable. Acerca del término pesca responsable dicho documento presenta un análisis completo de la actividad resaltando que ésta juega un papel importante en la humanidad siendo desde hace muchos años una fuente de alimento, proporcionando empleo y ciertos beneficios económicos a quienes se dedican a esta actividad. Para evitar que los recursos marinos se agoten, se llegó a un consenso de salvaguardar la vida marina, pero permitiendo que las comunidades que viven de la pesca puedan hacer uso de su soberanía alimentaria, acatando normas y principios internacionales con el fin de asegurar la conservación, gestión y desarrollo de los recursos bajo los criterios de un código de conducta de la pesca responsable, con el debido cuidado a los ecosistemas marinos y la biodiversidad. El 20% de la población del mundo consume en su dieta proteínas de pescado, y en algunos países menos desarrollados más del 50% de las proteínas consumidas corresponde a pescados. Las pesquerías costeras proporcionan el 85% de la pesca marina, para lo cual se emplean en el mundo más de 60 millones de personas, siendo la mitad de ellas mujeres, quienes participan en actividades de postcaptura hasta en un 58% (FAO, 2020).

En este punto, es importante señalar la participación de las mujeres en las comunidades pesqueras según Ocampo-Raeder (2011) incluye la preparación de alimentos generalmente preparados con pescado para las faenas de pesca, así como en otras actividades diversas. Sumado a lo anterior, gran parte de la sociedad no encuentra representatividad en las artes de la pesca artesanal o en pequeña escala, considerándola menos visible dada su menor repercusión económica comparada con el poderío que detenta la pesca industrial y por tanto no reconoce los importantes valores que arroja la pesca artesanal dignos de ser reconocidos por entidades como la (FAO, 1995) por las fuentes de ingreso y seguridad alimentaria que les proporciona a las familias de pescadores. Frente a las formas industriales de explotación y sobreexplotación marina, la pesca artesanal dadas las herramientas y recursos que ocupa hace un uso más racional, equitativo y ecológico de los recursos favoreciendo la biodiversidad de los ecosistemas marinos.

Un panorama de las especies disponibles entre la Conquista y 1930 en las costas chilenas guardan cierta relación con las que se encuentran en las playas de Santa Marta siendo valiosos los aportes de la investigación a las formas de preparación y preferencias de los consumidores. Aunque pertenecientes a otras familias, algunas especies comunes son róbalo *Eleginops maclovinus*, bonito *Sarda chilensis*, lisa *Mugil cephalus* según indica (Couyoumdjian, 2009).

El pescado como recurso

Un estudio local que caracterizó el consumo de pescado entre estudiantes muestra marcadas diferencias según sea pública o privada la Universidad, el estrato socioeconómico o el sexo. Bajo el esquema de alimentación saludable las mujeres consumen los pescados acordes a sus dietas. Las tasas de consumo encontradas siendo bajas no alcanzan los 5 kilos de pescado al año de especies como el róbalo, la trucha o el atún (Restrepo-Betancurt et al., 2016). Especies como el atún y bonito son propicias para el enlatado, también en escabeches o guisado; el jurel frito o al horno si es más grande; el róbalo muy apreciado gastronómicamente a la sal, a la parrilla, al horno, a la plancha; el mero al horno, cazuela o guisado hace honor al refrán “de la mar el mero, y de la tierra el carnero”; la mojarra frita, a la parrilla o al horno; el pargo de carne blanca exquisita muy estimada (Cantero Martín, 2003).

A pesar de que el pescado es considerado como un producto de alto valor nutricional, en Colombia su consumo solo alcanza el promedio de 5 kilos anuales per cápita, dadas las barreras mentales que lo rodean como su alto costo, el olor y en especial el desconocimiento de sus formas de preparación. El valor de los pescados depende de su abundancia, método de captura. El pescado fresco se define como aquel que no ha sido congelado, debe conservarse refrigerado y consumirse antes de 3 días. El pescado congelado a bajas temperaturas puede ser almacenado durante meses. Otras formas de conservación del pescado son el salado, seco, ahumado. Es común encontrar presentaciones entero, (H&G), sin cabeza y sin vísceras, en postas o medallones, filetes o corte mariposa. Para corroborar su calidad el pescado debe verse brillante, no esté deshidratado. Las formas de cocción más comunes son salteadas, plancha, horneado, frito, parrilla (FAO, 2015).

Sostenibilidad en la pesca artesanal

Los pescadores de menor escala ven amenazada su subsistencia en razón al desmesurado incremento de la sobreexplotación de especies capturadas en altamar por las flotas pesqueras industrializadas en aguas continentales. Mientras los pescadores artesanales mantienen sus hábitos sostenibles y solicitan áreas protegidas en el mar que les permita ampliar sus zonas de pesca, los pescadores industriales consideran que los mares son inagotables y la disminución de los peces no se debe a las masivas capturas de las flotas, sino a la contaminación de los mares (Ertör-Akyazi, 2020).

Las pesquerías en zonas costeras proporcionan ingresos y alimentos saludables a las comunidades pesqueras locales en el mundo, sin embargo, se está ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el ecosistema marino, encontrándose amenazadas algunas especies marinas. La iniciativa de pesca costera (CFI) busca preservar los recursos marinos contribuyendo a la seguridad alimentaria. La pesca indiscriminada ejercida por países con flotas pesqueras en aguas continentales amenaza la disponibilidad de recursos. La pesca ilícita representa una amenaza contra la seguridad alimentaria y la biodiversidad. Los países no logran defender sus derechos sobre sus zonas económicas de pesca exclusivas (Coloma & Lubrano, 2020).

El “Libro rojo de peces marinos en Colombia” clasifica las especies marinas en peligro crítico aquellas que son objeto de sobrepesca y captura de especímenes jóvenes como el mero guasa *Epinephelus itajara*, mero criollo *Epinephelus striatus* y el sabalet *Megalops atlanticus*. Otras que son capturadas en estado juvenil o con dinamita como el chivo cabezón o bagre *Ariopsis sp.*, el pargo pluma *Lachnolaimus maximus* son clasificadas como especies en peligro. Así mismo otras que son capturadas con uso de mallas poco selectivas como redes de enmalle, palangre, chinchorro, líneas de mano o individuos inmaduros o debido al creciente deterioro de la Ciénaga y arrecifes de coral como el chivo mozo o bagre piedrero *Sciades proops*, la lisa rayada *Mugil incilis*, el lebranche *Mugil liza*, el jurel común o aleta amarilla *Caranx hippos*, atún ojo grande *Thunnus obesus*, róbalo común *Centropomus undecimalis*, mojarra rayada *Eugerres plumieri*, cherna negra o mero *Mycteroperca bonaci*, pargo palmero *Lutjanus analis*, pargo dientón *Lutjanus cyanopterus* las clasifica como especies vulnerables. El atún aleta amarilla o albacora *Thunnus albacares* y el pargo rubia *Ocyurus chrysurus* afectados por sobrepesca y falta de control en los volúmenes de embarcaciones de bandera extranjera, el deterioro de arrecifes y pesca de juveniles son clasificados como especies casi amenazadas. Y clasificados como datos insuficientes se encuentran entre otros el bonito listado *Katsuwonus pelamis* y el atún blanco o albacora *Thunnus alalunga* por pesca de juveniles, captura de hembras y uso de palangre de fondo (Chasqui Velasco et al., 2017).

Entonces, los recursos pesqueros son según la FAO, un medio preponderante para la erradicación del hambre. Su promoción es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 (Coloma y Lubrano, 2020). En relación con lo anterior, dentro de los ODS podemos resaltar el N° 14 de conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. En torno a ello la presente investigación guarda relación con el ODS mencionado en la medida en que se requiere tener en cuenta la actividad de la pesca, sus lineamientos, para a partir de ellos generar todo el análisis correspondiente al consumo de pescado, su frecuencia, segmentos económicos, entre otros aspectos. Además, en especial el presente proyecto pretende enfocar un programa que promueva su consumo sustentable y a la vez estimule la actividad económica de la pesca responsable.

Soberanía alimentaria

Los seis pilares sobre los que se apoya la “soberanía alimentaria” (Food Secure Canada, 2012) son: 1) La necesidad de la alimentación de las personas es el centro de las políticas; 2) se pone en valor a los proveedores de alimentos; 3) localiza los sistemas alimentarios al reducir la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos; 4) otorga el control a los proveedores locales de alimentos; 5) promueve el conocimiento tradicional y las habilidades, rechazando las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales y 6) es compatible con el ecosistema y la naturaleza rechazando el monocultivo (FAO, 2013).

Por su parte, Fernando Glenza, Coordinador de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad de la Plata, Argentina asevera que la soberanía alimentaria es “una construcción que vienen realizando organizaciones campesinas de pequeños y de medianos productores de alimentos, tanto agropecuarios como pescadores artesanales, pueblos originarios, también, que proponen un modelo distinto al actual sistema alimentario guiado por políticas neoliberales” (Glenza et al., 2020).

Un reconocimiento a las prácticas arraigadas que llevan a cabo las mujeres para el autoabastecimiento en el Consejo Comunitario de Sivirú, municipio de Bajo Baudó (Chocó, Colombia) (Turner et al., 2021), quienes para no depender de sus maridos además estas de las labores cotidianas en el hogar como la preparación de alimentos, cuidado de niños, participan en actividades de pesca de la piangua (trabajo que no desempeñan los hombres), comerciales de “rebusque”, intercambio de verduras y hierbas de huerto sembrados en “azoteas”, que son apreciadas en la gastronomía local. Estas prácticas propenden por la soberanía alimentaria desde el territorio, contribuyen a mantener el sistema alimentario local.

Patrimonio alimentario

La investigación de (Rodríguez-Martínez & Quiroga Dallos, 2020), permite contribuir a reconocer el patrimonio cultural presente en las Maestras portadoras de saberes de la provincia de Yariquíes (Santander), identificando cinco procesos para la salvaguarda y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales en Colombia que sugiere el Ministerio de Cultura, como son: la valoración y adquisición de la materia prima para la preparación de alimentos, reconocido en los saberes sobre los ciclos del ecosistema de los ríos, y la experiencia de las Maestras para conocer los alimentos adecuados a cada preparación; los procesos y técnicas (de pesca, conservación, transporte, cocción), saberes de la preparación de alimentos; la enseñanza de la cocina a través de la oralidad fomentando el aprendizaje de saberes; y el simbolismo asociado a la preparación y el consumo de alimentos, cargado de creencias religiosas, culturales.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario declarar patrimonio cultural inmaterial alimentario a todos aquellos aspectos vivos, cambiantes y cotidianos de la alimentación, los platos y productos, conservando los hábitos y técnicas, la organización social y las formas de vida acordadas socialmente como propios y representativos de la comunidad, incluso los ecosistemas amenazados susceptibles de ser conservados para el

beneficio de las próximas generaciones. Lograrlo le significa al turismo encontrar en la gastronomía un valioso atractivo que puede significar la generación de recursos económicos (Medina. 2017).

En (Hernández Ramírez, 2018) la alimentación es elevada a la categoría de patrimonio a través de diversos procesos. Los alimentos que se consumen en una población podrían no ser los mismos para otra comunidad con similar entorno ecológico, si en este no hace parte de su tradición cultural. La gastronomía que comprende saberes, prácticas es conceptualizada como alimentación patrimonializada que va más allá de lo nutricional según complejas dinámicas de globalización y localización.

La pesca ha llegado a ser considerada como un bien cultural digna de ser patrimonializada y definida como los modos de organización de los grupos que interactúan con el mar, abarcando su cultura material y saberes, considerados desde la perspectiva de la actividad de subsistencia o productiva que llevan a cabo (Alegret, 2003).

Desarrollo

La presente investigación toma un enfoque cuantitativo combinando procesos sistemáticos, recolección de información a través de encuestas y el correspondiente análisis de datos con relación a las preferencias y hábitos de consumo de pescado local en la ciudad de Santa Marta, en la cual se logran identificar frecuencias, formas de preparación y recetas tradicionales con el objetivo de asegurar su conservación como parte de su patrimonio cultural y apoyo a la soberanía alimentaria de las familias bajo estudio bajo el enfoque metodológico de (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

Usando la plataforma de Whatsapp se aplicaron las encuestas en los meses de junio y julio de 2021 a 258 familias de diversos sectores de la ciudad y estratos socioeconómicos incluyendo imágenes oficiales de los pescados locales a fin de confirmar que la identificación de las especies correspondiese al nombre común con el cual el encuestado reconoce al pescado. Se tomaron imágenes de la Fish Base de Word Wide Web.

Finalmente se realiza una propuesta de un programa de consumo responsable de especies con menor demanda a partir de los resultados obtenidos.

El estudio procedió inicialmente a considerar el tamaño de 258 encuestas adecuado para la muestra. A continuación, el tipo de familia: clasificadas como establecidas, con permanencia temporal o nativas de la ciudad, siendo las familias Establecidas con un 76% de porcentaje, las de permanencia Temporal con un 7% y las familias Nativas un 17%.

Ilustración 1 – Fuente: Clasificación familias.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

Igualmente se indagó acerca del nivel de educación más alto alcanzado en el hogar por las personas que componen las familias que dieron respuesta a la encuesta siendo el grado de Profesional con un 36%, seguido por el grado de Tecnólogo con un 33%, nivel de Postgrado con un 17% y por último Bachiller con un 14%.

Ilustración 2 – Fuente: Nivel educación en el hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

El pescado es considerado “muy importante” como un elemento de la alimentación en la familia para el 73% de las familias encuestadas, un 9% lo consideran “importante”, mientras que un 15% la consideran “poco importante” y un 3% “indiferente”.

Ilustración 3 – Fuente: El pescado en la alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

El número de veces que las familias consumen pescado en un mes es 3 ocasiones para un 15% de los encuestados, seguida de 2 veces al mes para el 14% de los casos y de 4 ocasiones para el 12%.

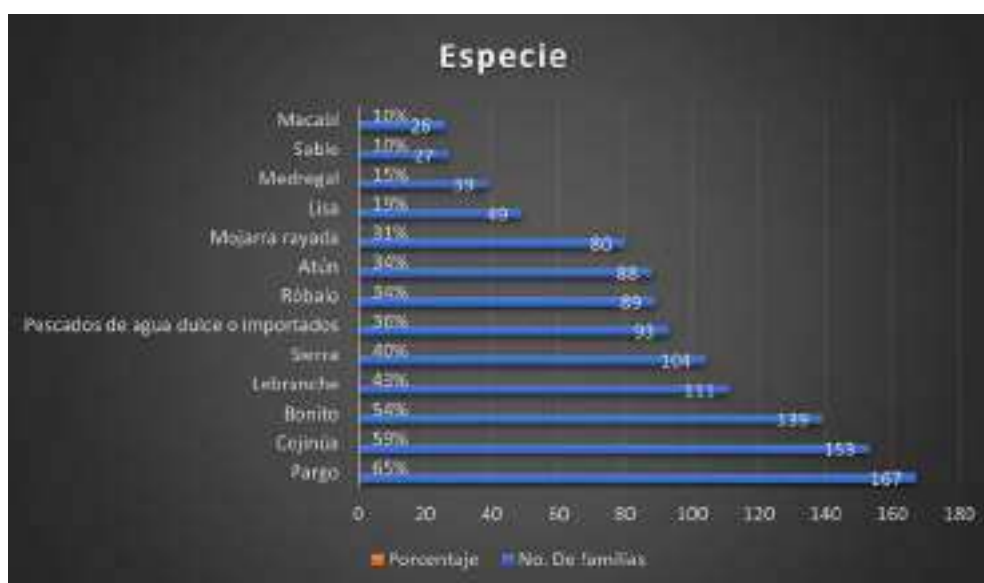
La cantidad expresada en la mediana del consumo en kilogramos por mes es de 6,14 kilos al mes, mayor al promedio nacional de 5 kilos. El 59% de las familias consume el pescado para el A hogar “fresco”, en tanto que un 35% optan por adquirirlo bien sea “fresco o congelado” y únicamente el 6% de los casos lo prefiere “congelado”.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

Las especies de pescados que son mayormente consumidas en los hogares de las familias entrevistada son:

Ilustración 5 – Especies de pescado más consumidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

Las formas de preparación favoritas al interior del hogar de las familias en Santa Marta son como sigue en su orden:

Ilustración 6 – Formas favoritas de preparación del pescado

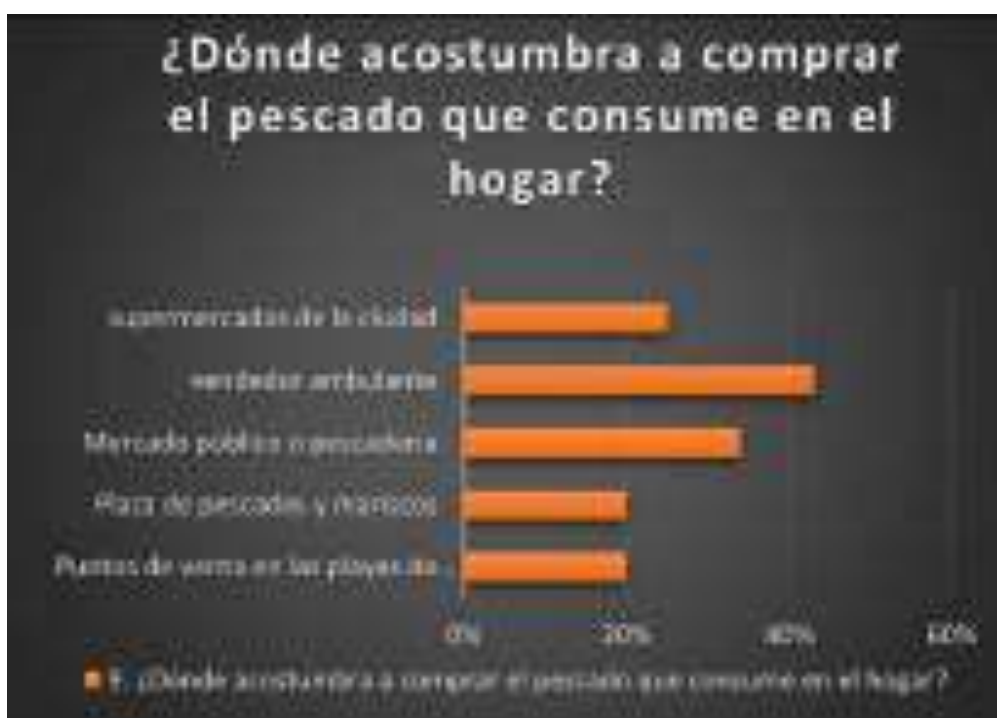


Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

Otras preparaciones mencionadas en menor porcentaje, “a la plancha”, “asado”, en “viudo”, al “vapor”, al “horno”, en “ensaladas”, “sushi”, “paté”, “antipasto”, “ahumado”.

Los hábitos de adquisición de pescado en las familias arrojan como resultado la compra a “vendedores ambulantes” en un 43%, en el “mercado público” o en “pescaderías” para un 34%, en “los supermercados de la ciudad” lo adquieren el 25% de las familias, en “las playas de la ciudad” lo hacen el 20% y en la “plaza de Pescados y Mariscos” el 20% de las familias. Se aclara que las familias podían responder varias opciones de compra de acuerdo con la ocasión.

Ilustración 7 – Fuente: Fuente compra del pescado.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas aplicadas.

Las características más relevantes para las familias encuestadas al momento de adquirir pescados son la calidad, seguida del precio, el lugar de origen del pescado, su frescura y la reputación del lugar donde se expende.

Finalmente, las familias aportaron diversas recetas familiares preparadas con pescado local destacando las siguientes por el detalle de su preparación e ingredientes:

Recetas con pescado

Salpicón de bonito en coco

“En casa se hace salpicón de bonito, con la cabeza y el agua que se sancocha hacemos caldo, cuando se está cocinando el bonito se corta en trozos y se pone en agua con punto de sal, ajo y cuando ya se saca la carne se le agrega ají topito y a veces plátano pintón o yuca, una sola harina, ese caldito es para salar el estómago antes

del almuerzo. Con la pulpa, a la cual se le retiran las espinas y la piel se hace el salpicón, para ello se hace un guiso con cebolla roja, puerro, pimentón rojo, ají topito, ajo, punto de sal y yo le echo limón, mamá le pone vinagre, se revuelve y a disfrutar, con patacones de guineo verde, ensalada de lechuga, tomate, cebolla y si hay aguacate no se perdona, por supuesto con agua de limón o agua de panela con limón”. Eliana Cantillo Candelario. Estrato 4 Barrio Nuevo Jardín.

Pescado en salsa de coco

“Descama y limpia el pescado. Haz cortes diagonales en el pescado, separados por aproximadamente 1.5 pulgadas. Reserva. Mezcla el ajo, bija y sal. Unta esta mezcla en el pescado haciendo que penetre en los cortes y untado en la superficie. Cómo hacer el pescado con coco. Calienta el aceite a fuego medio en una sartén grande donde quepa todo el pescado. Cuece el pescado por un lado hasta que esté ligeramente cocido, voltea y repite por el otro lado. Añade las tiras de pimientos y cuece hasta que la cebolla empiece a tornarse transparente. Agrega la leche de coco y cuece a fuego lento hasta que reduzca a la mitad. Prueba y sazona con sal gusto si lo encuentras necesario. Cubre con el cilantro y retira del fuego. Sirve caliente acompañado con arroz” Karoll Valentina. Estrato 2 Barrio San José.

Sancocho de cabeza de jurel con leche de coco

“Se limpia y se lava bien la cabeza, con un puñado de arroz, poca agua y un pazo amarrado de verduras, cilantro, apio, col, cebolla en ramas, entre otros, se pone a cocinar entre 30 y 45 minutos en olla de presión. Aparte se pelan y licúan 2 cocos y les saca la leche. Al bajar la olla con el pescado se le saca el mazo de verduras ya cocido, se bate con un molinillo para desmenuzar toda la carne y se sacan las espinas, esto último es un poco dispendioso, pero vale la pena. Luego se le echa la leche de coco, nunca he utilizado esa que venden ya lista, y se pone a fuego medio. Antes de comenzar a hervir se le echa la yuca y el plátano verde en trocitos, asimismo se le vierte un guiso previo de tomate, cebolla roja, pimentón rojo y verde, con un poco de comino, pimienta y otros condimentos, este se puede hacer previo aparte en un caldero o sartén. Eso se revuelve constantemente para que espesé y coja un sabor compactado. El sancocho está cuando la yuca y el plátano se cocinan, no dejarlos hacer miga. Unos cinco minutos antes de bajarlo se le puede agregar cebolla enrama, cilantro y cebolla roja finamente picados. Se sirve caliente acompañado de aguacate, arroz blanco y agua de panela con limón. Es una comida buena, sabrosa y barata”. @LuisOnateGamez. Estrato 5 Villas del Libertador

Conclusiones

Los hábitos de consumo alimentario son diferentes en el lugar de origen del turista y en un destino de sol y playa con respecto al consumo de recetas locales concluye (Santos et al., 2020), situación que, para una ciudad como Santa Marta, la administración local debería enfocarse en la promoción de los pescados y mariscos que resultan apetecidos por los viajeros. Pues los turistas que sienten satisfacción con la comida local y se encuentran motivados a consumirla, poseen como característica la fidelidad hacia el destino (Lacap, 2019).

A través de la pesca artesanal de especies locales, su utilización en la cocina familiar perpetuando recetas familiares ancestrales se incentiva y ejecutan estrategias sostenibles de consumo encontrando un equilibrio en la selección de peces que aporten más sostenibilidad, posean menor demanda por parte del mercado y se capturen de manera responsable.

Frente al criterio que esboza el Ministerio de Agricultura (2014) en Colombia el consumo interno, está asociado por el alcance y acceso de mayor oferta de los productos pesqueros, se encuentra en zonas donde el pescado se convierte en la única fuente de proteína, sin embargo, productos como el pollo, la carne y el cerdo siguen siendo los más consumidos en gran parte de las regiones del país. Un problema que acarrea el bajo consumo de pescados y mariscos en una gran extensión de zonas del país es por el cumplimiento de estándares de calidad. El consumidor desconfía de la producción, conservación y preservación de los productos a diferencia de los importados. Otro factor que incide en el menor consumo es debido al desconocimiento de recetas apropiadas para preparar las distintas especies de pescados.

Los consumidores también tenemos responsabilidad en recuperar los recursos del mar con nuestra demanda, consumiendo los pescados de origen sostenible en los comercios y restaurantes, priorizando la lucha contra la sobrepesca, comprando pescados en lugares autorizados, y regulados, que cumplan las tallas mínimas y vedas, con etiquetas que contengan información clara para comprar con conciencia ambiental, trazabilidad y consumiendo pescado solo en épocas de temporada; es así como fomentamos la pesca responsable.

El principal aporte que pretende la presente investigación es señalar aquellas especies de pescado que menor demanda tienen por parte de las familias y dentro del hogar, rescatando algunas recetas locales que contribuyan a incrementar el consumo de dichas especies, liberando presión sobre las especies más comercializadas y en riesgo de extinción dada la sobreexplotación a que han sido sometidas.

En este sentido, producto de la investigación se identificaron especies de peces con alta importancia gastronómica pero poca demanda como el macabí *Albula vulpes*, el sable *Trichiurus lepturus*, el medregal *Seriola dumerili*, la lisa *Mugil cephalus*, cuyas recetas estarán disponibles para su preparación en el Laboratorio de Gastronomía e Innovación de la Universidad del Magdalena, donde podrán encontrarse nuevas formas de preparación y presentación de los platillos apoyados en las distintas técnicas culinarias y saberes, el uso de ingredientes cosechados cerca de la mesa. De esta forma se potenciarán las posibilidades de descubrir y patentar nuevas recetas, lograr su máxima difusión con la comunidad, contribuir a disminuir la presión de pesca sobre las especies de pescados con mayor demanda, mostrar coherencia con el código ético mundial para el turismo de la OMT en cuanto los aportes de la investigación a la sostenibilidad, a la disminución de las pérdidas y el

desperdicio de los productos de la pesca. Igualmente los demás alimentos o ingredientes locales de la receta, el impacto económico que se logra en la cadena de valor de los distintos actores del proceso, llámese proveedores, campesinos, pescadores o intermediarios al aportar al alcance del objetivo de desarrollo sostenible No. 14 ODS de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos y los mares, impactar sobre el ODS No. 2 que busca terminar el hambre y en especial la desnutrición, dado el aporte de nutrientes esenciales y vitaminas que contiene el pescado. Finalmente generar un nuevo conocimiento entre los estudiantes del programa de Gestión y Administración Hotelera y Turística por ciclos propedéuticos de la Universidad del Magdalena.

El producto final también servirá de insumo para otros estudios similares y como un diagnóstico del mercado para mayoristas comercializadores de pescado. La propuesta pretende contribuir igualmente al sector gastronómico agremiado (Acodrés) y no asociado quienes tienen la oportunidad de incluir en su menú las recetas tradicionales locales sostenibles.

Para el sector público-privado la valiosa información producto del presente estudio servirá para plantear estrategias de atracción de mercados turísticos afines a la gastronomía, para programar campañas que promuevan la preparación y consumo de pescados locales con bajo valor comercial, pero alto potencial gastronómico y bajos costos. Al concebir y adaptar productos gastronómicos locales con base en especies de pescado local con miras a satisfacer los gustos y preferencias de los turistas, se contribuye a generar lealtad hacia el destino. En particular si para el diseño de dicha estrategia de promoción del destino se hace énfasis en la pesca responsable, en la sostenibilidad de la cadena de producción, en el fomento de la cultura local, la conservación del patrimonio cultural y la redistribución del ingreso para la economía local, enfatizando la relacionada con la seguridad y soberanía alimentaria del grupo familiar del pescador artesanal de las bahías de Santa Marta.

Bibliografía

- Alegret, J. L. (2003). Valorización patrimonial del sector pesquero. *Debate e Investigación*(44), 34-41. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=645555>
- Ascorbe Landa, C. (2018). Alimentos y gastronomía de cercanía: ¿un valor en alza? *Nutrición hospitalaria*, 35(N.º Extra.4), 44-48. doi: <http://dx.doi.org/10.20960/nh.2124>
- Cantero Martín, P. A. (2003). "Que bien me sabe". Sobre la cocina del pescado en Andalucía. *Debate e investigación*(44), 56-57. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=645571>
- Chasqui Velasco, L., Polanco F., A., Acero P., A., Mejía-Falla, P. A., Navia, A., Zapata, L. A., & Caldas, J. P. (2017). *Libro rojo de peces marinos de Colombia (2017)*. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras Invemar, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Serie de Publicaciones de INVEMAR. Obtenido de <https://aquadocs.org/handle/1834/15894>
- Coloma, M. F., & Lubrano, N. S. (2020). *Recursos Pesqueros, enclave geoestratégico para la seguridad alimentaria*. La Plata, Argentina: Boletín Informativo del grupo de Jóvenes Investigadores. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de la Plata. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115895>
- Couyoumdjian, J. R. (2009). El mar y el paladar. El consumo de pescados y mariscos en Chile desde la Independencia hasta 1930. *Historia*, 1(42), 57-107. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33411422002>
- Ertör-Akyazi, P. (2020). Contesting growth in marine capture fisheries: the case of small-scale fishing cooperatives in Istanbul. *Sustainability science*, 15:45-62. doi: <https://doi.org/10.1007/s11625-019-00748-y>
- FAO. (2015). *Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles: principios rectores*. Roma. Obtenido de ISBN978-92-5-308481-4
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020). *Coastal fisheries Initiative. Promoting sustainable fisheries in coastal areas*. Obtenido de <https://www.fao.org/in-action/coastal-fisheries-initiative>
- Glenza, F., Escalante Sánchez, M., Giménez, J. A., & Espinoza, J. (2020). La soberanía alimentaria permite que seamos soberanos en la posibilidad de tener nuestros propios alimentos. *Extensión en red* (11), 1-9. doi:<https://doi.org/10.24215/18529569e022>
- Hernández Ramírez, J. (2018). Cuando la alimentación se convierte en gastronomía. Procesos de activación patrimonial de tradiciones alimentarias. *CUHSO Cultura Hombre Sociedad*, 28(1), 154-176. doi:10.7770/CUHSO- V28N1-ART1236
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Lacap, J. P. (2019). The effects of food-related motivation, local food involvement, and food satisfaction on destination loyalty: the case of Angeles city, Philippines. *Avances en la investigación en hotelería y turismo (AHTR)*, 7 (2), 238-257. doi:DOI: 10.30519 / ahtr.550600
- Medina, F. X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de antropología*, 106-113. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.antro.2017.02.001>

- Ministerio de Agricultura. (2014). Resolución 267 de 2014. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000267%20de%202014.pdf>
- Ocampo-Raeder, V. C. (2011). "El mar no termina en la arena": (Heterogeneidad, identidad y género en familias de pescadores artesanales de Máncora). *Debate agrario: análisis y alternativas*, 71-89. Recuperado el Mayo de 2021, de <https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2019/03/03-ocampo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1995). *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. Roma.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (2013). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO. (2015). *Manual de elementos básicos para la compra, almacenamiento y preparación de pescado producido en nuestras regiones colombianas*. Bogotá: Editorial Sangara. Obtenido de <https://www.fao.org/publications/search/en/?query=manual%20de%20elementos%20basicos%20para%20la%20compra,%20>
- Restrepo-Betancurt, L. F., Rodríguez-Espinosa, H., & Valencia-Y, D. (2016). Caracterización del consumo de pescado y mariscos en población universitaria de la ciudad de Medellín-Colombia. *Revista Universidad y Salud*, 18(2), 257-265. doi:<https://doi.org/10.22267/rus.161802.36>
- Rodríguez-Martínez, L. M., & Quiroga Dallos, I. A. (2020). Patrimonio gastronómico de la provincia de Yariguies (Santander). *Jangwa Pana*, 19(2), 25. doi:<https://doi.org/10.21676/issn.1657-4923>
- Santos, J. A., Santos, M. C., Pereira, L. N., Richards, G., & Caiado, L. (2020). Local food and changes in tourist eating habits in a sun-and-sea destination: a segmentation approach. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*(32(11)), 3501-3521. Obtenido de <https://research.tilburguniversity.edu/en/publications/local-food-and-changes-in-tourist-eating-habits-in-a-sun-and-sea->

Turner, K. L., Idrobo, C. J., Desmarais, A. A., & Peredo, A. M. (2021). Soberanía alimentaria desde el territorio: aprovisionamiento, prácticas cotidianas y el papel de las mujeres afrocolombianas en el mantenimiento de sistemas alimentarios. *Jangwa Pana*, 20(1), 28. doi:<https://doi.org/10.21676/issn.1657-4923>

Palabras clave

Soberanía alimentaria, Pesca Responsable, Sostenibilidad, Patrimonio alimentario, Recetas tradicionales con pescado

ÇAÍ: EXPANSÃO DA CULTURA DO LUCRO E IMPACTO NA CULTURA LOCAL NO CONTEXTO AMAZÔNICO DO AMAPÁ.

Fátima Lucia Carrera Guedes¹; Thaysa Paula Souza da Silva¹

1 - UNIFAP.

Resumen de la ponencia

A alimentação é também um recurso para conhecer e entender a cultura e história de um povo. Biológica e culturalmente o alimento envolve dimensões da tradição e ancestralidade, perdurando – mesmo, no sistema moderno de processamento. Em Macapá/Amapá, o hábito do consumo do açaí desperta interesses, particularmente, em quem o consome e aquele que o comercializa, passando pelo olhar do turista e de pesquisadores. Tradicionalmente, é consumido como complemento ou prato principal nas refeições, constituindo alimento básico para as populações ribeirinhas[1] e urbanas e, independente de classe social, evidenciamos o açaí como recurso indissociável da cultura e da economia local, entendendo-o como provável constituinte da identidade de lugar. Essa pujante preferência pelo alimento evidencia uma relação identitária simbólica no espaço culinário local, além de seu valor na dimensão econômica – não exclusivamente enquanto fonte de renda e sobrevivência de pequenos comerciantes do passado, mas também na atual disputa do fruto no mercado lucrativo em expansão para fins e usos diversos e intensificada comercialização local, nacional e internacionalmente. Nosso interesse acadêmico é debater o açaí não exclusivamente enquanto costume e preferência alimentar, mas, ainda, buscando entender o impacto advindo com a dinâmica mercadológica desse alimento e que afeta o poder de consumo da população local, prospectando, inclusive, uma possível perda desse hábito e tradição. Significa perguntar: o atual processo de comercialização do açaí impacta na cultura alimentar e no consumo do macapaense. Assim, o objetivo é analisar a força do consumo do açaí como cultura alimentar e inferir sobre os impactos gerados pela nova forma de comercialização desse alimento em Macapá-AP. Para consolidar este artigo,[2] fez-se uso da pesquisa bibliográfica e da observação de notícias jornalísticas (observando a fala de extrativistas-fornecedores; da população sob a alta de preço; e das manifestações de intermediários e pequenos comerciantes-compradores (batedores)[3] do fruto. Como resultado, infere-se que dessa disputa na relação de compra, venda e consumo do açaí, o impacto econômico no hábito cultural alimentar e suas consequências desaguam na população que, perdendo seu poder de compra sobre o alimento, tem dificuldade, assim, de consumi-lo no cotidiano – fato que descaracteriza sua base alimentar tradicional e impõe perdas culturais.

[1] Populações que vivem às margens dos rios da Amazônia.

[2] Esse estudo é parte preliminar de uma pesquisa, ainda, em curso. Portanto, aqui, temos inferências parciais.

[3] Pessoas que transformam o fruto, geralmente, em vinho e os revende nas *amassadeiras* (pontos de comercialização do vinho do açaí). Mas, há de se considerar outros tipos de transformação e processamentos com fins de revenda, tais como polpa, sorvetes e outros. Tem-se o uso do mesmo como adubo. E, há, ainda, a potencialidade de desenvolvimento tecnológico do produto como tintura para produção de obras artísticas (pintura, tingimentos, etc.).

Introducción

Em Macapá, o açaí (*Euterpe oleracea*) desperta interesses diversos. Além de movimentar a economia, constitui o alimento tradicional – como prato principal ou complementar nas refeições – e diário nas refeições da população local e, particularmente, é o alimento básico e principal da população de baixa renda macapaense,[1] tanto ribeirinha quanto urbana.

A preferência alimentar evidencia uma ligação identitária e nosso enfoque abarca os impactos da dinâmica de comercialização do açaí sobre o consumo e cultura alimentar do macapaense, considerando-o elemento constituinte da identidade de lugar.

O açaí relaciona-se com a economia e a cultura local. O mercado do fruto e a valorização da cultura alimentar do açaí prosperando, a comercialização se expandindo às regiões brasileiras e exterior, adentrando no mercado global, impactam a população macapaense. Apesar do processo de globalização, o açaí resiste no seu simbolismo local.

Este trabalho traz às considerações a força do consumo do açaí como cultura alimentar e infere sobre os impactos gerados pela “nova” forma de comercialização em Macapá-AP. Intencionamos apresentar as bases de

sua cadeia produtiva local; pautar o processo cultural que define a identidade culinária macapaense; argumentar sobre o papel das políticas públicas no contexto. Deste, buscamos compreender como a cultura do lucro, mesmo dinamizando a economia local, pode configurar perda cultural no local; e, situamos os agentes envolvidos nessa disputa e relatamos como os grupos sociais afetados.

[1] Adjetivo pátrio de Macapá/AMAPÁ (Disponível em: <https://www.normaculta.com.br/adjetivos-patrios-dos-estados-e-capitais-brasileiras>).

Desarrollo

Cultura e Identidade

A cultura evoca interesses multidisciplinares, permite distintos enfoques e usos e, possuindo caráter transversal, perpassa por diferentes arenas da vida cotidiana (Canedo, 2009; Macarian, 1980). O conceito de cultura é variante em tempo, espaço e essência. Percebemos, historicamente, a trajetória e mutações do conceito de cultura em Bauman (2013) e “as definições dadas pelos diferentes autores não têm nem de longe a mesma acepção” (Macarian, 1980, p. 93), por vezes, complementam-se.

Consideramos imperativa uma definição abreviada para apresentar a nossa concepção de cultura. As abordagens dos autores contemporâneos, a seguir, nos contemplam.

Baseados em Lévi-Strauss, Clifford Geertz e David Schneider desenvolvem o conceito de cultura como um sistema simbólico (LARAIA, 2001), acrescentando outros pontos de vista, tal como a partilha de símbolos e significados entre os partícipes do sistema cultural. Para Schneider (1968 citado por LARAIA, 2001, p. 33), a “Cultura é um sistema de símbolos e significados”; e, para Clifford Geertz (1989, p. 4), que comunga da percepção de Max Weber de que o homem é um animal que vive preso a uma teia de significados por ele mesmo criada, assume “a cultura como sendo essas teias e sua análise; portanto, não como uma ciência experimental em busca de leis, mas uma ciência interpretativa, à procura de significados”, e advoga, ainda, que “a cultura, esse documento de atuação, é pública” (GEERTZ, 1989, p. 8) e nunca “particular” por concebê-la como partilha entre pessoas. (Dantas, 2019, p. 82).

Portanto, acolhemos as teorias “*idealistas de cultura*” proponentes da cultura como sistemas cognitivos, estruturais e simbólicos.

Notamos, em Bauman (1980), quão difícil é sustentar, na “modernidade líquida”, a cultura e todas as suas implicações.

Em todo o caso, será suficiente recordar o nível cognoscitivo dos problemas que geralmente se referem a «cultura» - as normas, instituições e padrões de conduta individual, que se combinam para formar a «cultura», constituem, de fato, tanto o produto como a condição prévia da adaptação ativa do homem ao seu meio ambiente. A cultura é o produto das experiências vitais acumuladas de muitas gerações, e «toma atenção» também a estes processos vitais. A função social da cultura consiste nesta atenção, e nesta função reside o mecanismo principal da seleção de elementos culturais; (Bauman, 1980, p. 75, grifo nosso).

Convictos da necessidade de estudos sobre fenômenos culturais em sua relação com a dinâmica de dada sociedade e sua tradição. Pensar a tradição requer identificar a(s) identidade(s) cultural – que funciona criando elos que interligam certos elementos a povos específicos. Assim, identificar o macapaense em sua base alimentar nos remete a uma ideia associada à do consumo frequente e cotidiano do açaí como alimento insubstituível na hora de alimentar-se.[1] Essa associação da ideia a um costume específico arrola, aqui, o ato de significar o açaí enquanto alimento de tradição que se encontra na vivência da cotidianidade – e, assim, numa “teia de sentidos”, como Max Weber nos confere.

O elemento cultural nos permite analisá-lo isolado e, concomitantemente, integrado à cultura. Para White (1959 como citado em Lakatos, 1990), “Todo elemento cultural tem dois aspectos: subjetivo e objetivo” (p. 134), que é o objeto em si e o seu significado. O importante é decifrar o significado e a maneira como o(s) elemento(s) se integram e estruturam os complexos, formatando padrões culturais. Nessa lógica e contexto, o açaí constitui o padrão cultural alimentar macapaense.

Segundo Herskovits (1963 como citado em Lakatos, 1990), padrões culturais são “os contornos adquiridos pelos elementos de uma cultura, as coincidências dos padrões individuais de conduta, manifestos pelos membros de uma sociedade” (p. 135), possuindo duplo e complementar significado: forma (aparência) e conduta (psicológico). Assim, proferimos, “Os indivíduos, [...] assimilam os diferentes elementos da cultura e passam a agir de acordo com os padrões estabelecidos pelo grupo ou sociedade” (Lakatos, 1990, p. 135).

Num estudo sobre a identidade amapaense/macapaense, Guedes (2019), baseada em uma analogia ao discurso da “inglesidade”, de Hall (1992), sugere:

nós só sabemos o que significa ser “amapaense/macapaense” devido ao modo como a “amapalidade/macapalidade” veio a ser representada – como um conjunto de significados – dentro

daquele contexto amapaense/macapaense.

Isso indica conhecer as particularidades de onde, quando e como os elementos culturais foram significados/ressignificados formando um conjunto simbólico representativo daquele local e das inter-relações ali estabelecidas (Guedes, 2019, p. 61).

A identidade cultural perpassa pela aceitação, sob auto reconhecimento, dos indivíduos enquanto agrupamento cultural que se distingue dos outros (Rangel, 2008). Para Hall (2006), “identidades culturais” são aspectos de nossas identidades que surgem de nosso “pertencimento” a culturas étnicas, raciais, linguísticas, religiosas e, sobretudo, nacional. Essa identidade aparece no hábito culinário – d’onde se encontra a história de um povo. Todos os aspectos da comida são culturais, desde a escolha dos ingredientes, passando pelo preparo até a forma de sentar-se à mesa. É possível conhecer os aspectos de uma comunidade e a maneira como ela vive, analisando seu relacionamento com os alimentos.

Segundo Silva (2020), “a alimentação é uma construção social, por meio do qual o indivíduo mantém relações culturais estabelecidas por gerações passadas ao longo do tempo e do espaço no território onde vive” (p. 12), então, na comida se preservam e se cultivam memória(s).

Um dos maiores obstáculos para a manutenção da identidade cultural dos grupos sociais é a globalização repercutida com a expansão do capitalismo. A mundialização determinou padrões culturais tornando-se hegemônica no mundo. Santos (2001, grifo nosso) afirma:

A globalização é, de certa forma, o ápice do processo de internacionalização do mundo capitalista. Para entendê-la, [...] há dois elementos fundamentais a levar em conta: o estado das técnicas e o estado da política. Há uma tendência a separar uma coisa da outra. [...] Na realidade, nunca houve na história humana separação entre as duas coisas. As técnicas são oferecidas como um sistema e realizadas combinadamente através do trabalho e das formas de escolha dos momentos e dos lugares de seu uso. Só que a globalização não é apenas a existência desse novo sistema de técnicas. Ela é também o resultado das ações que asseguram a emergência de um mercado dito global, responsável pelo essencial dos processos políticos atualmente eficazes. Os fatores que contribuem para explicar a arquitetura da globalização atual são: a unicidade da técnica, a convergência dos momentos, a cognoscibilidade do planeta e a existência de um motor único na história, representado pela mais-valia globalizada. Um mercado global utilizando esse sistema de técnicas avançadas resulta nessa globalização perversa (pp. 22-24).

A globalização, mesmo operando sob a justificativa de “visibilizar” culturas d’antes desconhecidas e invisíveis, na realidade, modifica padrões e vivências culturalmente tradicionais as colocando num balaio de regras globais, sem qualificá-las na essência ou respeitar suas particularidades.

Nesse cenário global de fundo, observemos a hegemônica expansão da cultura do lucro e a dificuldade de manutenção da cultura local na realidade de Macapá.

O açaí na cultura macapaense.

Conforme Costa e Oliveira (2019), o açaizeiro[2] destaca-se como recurso vegetal, por sua abundância nas várzeas do estuário do Rio Amazonas – onde estão as suas maiores concentrações e num ecossistema de floresta natural (Homma et al., 2006) –, garantindo alimento para as populações rurais e urbanas. Além, constitui a principal fonte de matéria-prima para a agroindústria de palmito no Brasil.

O açaí, “principal elemento da economia familiar de base agrária do Amapá” (Carvalho et al., 2017, p. 127), aos amapaenses, peculiarmente, é sinônimo de descanso – diferente àquele modo utilizado como energético polivitamínico das academias, mundo afora, que altera o sabor tradicional pelas várias e “improváveis” misturas as quais é submetido nesses locais. Na Amazônia, é ‘tomar e dormir’ – significado repleto de simbolismo, ritos e mitos no imaginário popular.

O açaí vai além da capacidade de “matar a fome” de quem o tem como fonte de renda e/ou nutrição e inúmeras relações podem ser arrançadas entre o açaí e “o jeito de ser do povo daqui”[3] (Gomes & Milhomem, 1998 como citado em Dantas, 2019, p. 183) – o que é denominado de etnicidade de Stuart Hall (1992).

Chama a atenção as relações estabelecidas na compra-venda-consumo doméstico do açaí no cotidiano local. São relações análogas àquelas relações nutridas entre as pessoas e os seus médicos particulares: em Macapá, todos têm seu “ponto” ou seu “freguês” favorito e de confiança na hora de comprar ou vender, respectivamente. Isto é, aquele local onde, quase sempre, o “açaí é mais grosso” (concentrado), “mais limpo” (higienizado), “mais barato” e “mais gostoso” (mais apurado).

Essas peculiaridades denotam o quanto este alimento é singular e vai além de constituir um produto artificial e comercial. Para o entendimento dessa singularidade recorremos a Hall (1997):

Um efeito desta compressão espaço-tempo é a tendência à homogeneização cultural [...] de que o mundo se torne um lugar único, tanto do ponto de vista espacial e temporal quanto cultural: a síndrome que um teórico denominou de McDonaldisação do globo. É, de fato, difícil negar que o crescimento das gigantes transnacionais das comunicações tende a favorecer a transmissão para o mundo de um conjunto de produtos culturais estandardizados, utilizando tecnologias ocidentais padronizadas,

apagando as particularidades e diferenças locais e produzindo, em seu lugar, uma 'cultura mundial' homogeneizada, ocidentalizada (p. 18).

Consideramos o açaí, até o momento, um produto não homogeneizado, mas, em vias de se tornar, por ausência de regulação e controle social. Fugindo da lógica de homogeneização cultural, percebemos a resistência e persistência da cultura alimentar macapaense em manter suas tradições, porém, “Em determinados momentos, a cultura popular resiste e impugna a cultura hegemônica; em outros, reproduz a concepção de mundo e de vida das classes hegemônicas” (Silva, 1999, p. 7). De certo, essa é uma disputa entre o ‘bem de uso’ (elemento cultural, material ou imaterial) e o ‘bem de troca’ (produto mercadológico), de certo!

Maciel (2005) entende que, no processo de construção, afirmação e reconstrução de identidades culturais, elementos como a comida podem se transformar em marcadores identitários, apropriados e utilizados pelo grupo como sinais diacríticos, símbolos de uma identidade reivindicada.

Mais do que hábitos e comportamentos alimentares, as cozinhas implicam formas de perceber e expressar um determinado modo ou estilo de vida que se quer particular a um determinado grupo. Assim, o que é colocado no prato serve para nutrir o corpo, mas também sinaliza um pertencimento, servindo como um código de reconhecimento social (Maciel, 2005, p. 54).

Tal código existe e, de maneira empírica e peculiar, o exemplificamos pelo “macapaense raiz”[4] ao se alimentar: em termos “psicológicos” (de conduta),[5] construiu o sentimento de satisfação alimentar associada à presença cotidiana do “adubo”/“petróleo”/“sustança”;^[6] quanto à “forma” peculiar, ingere o denominada “vinho” do açaí, bebendo-o ou comendo-o sem adição de açúcar, misturado à farinha de mandioca. Beber ou comer o açaí, nessa realidade, depende da quantidade de farinha adicionada. Respectivamente, bebe-se o açaí, quanto menos farinha adicionar e, come-se o açaí, quanto mais a farinha adicionada atingir a consistência de um “pirão”,^[7] com o acompanhamento de uma proteína salgada – que, por ordem preferencial, é camarão, charque, peixe ou outras carnes.

Ou seja, há um condicionamento ritualístico no ato de se alimentar onde não basta ingerir o açaí, mas, ingeri-lo da forma mencionada, acima. São os, ditos, “contornos adquiridos”, manifestados em forma e conduta psicológica, conforme Herskovits (1963 como citado em Lakatos, 1990, p. 135).

Essa forma e conduta do macapaense advém da significativa influência das comunidades tradicionais, caboclas e indígenas; da ancestralidade que permitiu o hábito repassado de geração em geração, por vivências e oralidade. Contrariando o tempo, hoje, ainda é significativo o percentual da população que tem o açaí como alimento principal.

Na época da safra, quando o preço do açaí é mais acessível à população mais carente, o consumo do produto torna-se bastante popular, sendo muitas vezes o principal componente das refeições diárias desses amazônidas. Para a população de melhor poder aquisitivo, o açaí não é o prato principal, mas por questão de hábito é um complemento alimentar importante que não pode faltar (Carvalho et al., 2017, p. 109).

Segundo o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística ([IBGE], 2020 como citado em Figueiredo, 2020), o Amapá é o Estado que mais consome açaí *per capita* e, em média, cada amapaense comprou, ao longo de um ano em casa, 26 litros de açaí em emulsão (“vinho”), que é o jeito tradicional de se consumir o fruto no Estado, como uma vitamina. O segundo estado do ranking é o Pará com média de 16 litros por pessoa/ano. As informações constam na mais recente pesquisa sobre a aquisição de alimentos e bebidas nos domicílios pelo país, que fazem parte da Pesquisa de Orçamentos Familiares (POF/IBGE). A apuração dos dados aconteceu entre julho de 2017 a julho de 2018, em mais de 700 residências no Amapá (Figueiredo, 2020).

Portanto, o açaí, constitui um recurso que movimenta a economia local e se faz conexo à típica tradição cultural.

Novos arranjos da cadeia produtiva do açaí, mercado local, expansão comercial e disputa em Macapá.

No Amapá, para dar cabo do processo de produção do açaí, existe o Arranjo Produtivo Local (APL) do Açaí no Amapá. APLs são, segundo o Ministério da Economia:

aglomerações de empresas e empreendimentos, [...] em um mesmo território, que apresentam especialização produtiva, [...] governança e [...] articulação, interação, cooperação e aprendizagem entre si e com outros atores locais [...] como: governo, associações empresariais, instituições de crédito, ensino e pesquisa (Brasil, 2017, s/p.).

Segundo Carvalho et al. (2017), o APL do açaí no Amapá é um sistema formado por agentes econômicos, produtos e unidades geográficas e há “o fato de que o sistema funciona de forma autônoma, sem necessitar da presença governamental ou de qualquer outro grande agente integrador” (p. 127) – este dado nos desperta preocupação, tendo em vista a importância das políticas públicas num País como o Brasil, de uma socialdemocracia e, esta, pressupõe as intervenções econômicas e sociais do Estado a promover justiça social dentro de um sistema capitalista.

Este APL “é um sistema tipicamente endógeno, com fortes bases em hábitos culturais e de um grande mercado interno” (Carvalho et al., 2017, p. 127) que, no tocante à pesquisa, identificação, seleção e melhoramento de espécies, tem o contributo da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA).

O local de concentração da comercialização da produção estadual, tanto para consumo local quanto para abastecimento das indústrias de processamento, ocorre nas denominadas “pedras”[8] e são quatro no Estado. “Em Macapá: ficam localizados dois desses pontos de comercialização: Pedra do Perpétuo Socorro e Pedra do Santa Inês.” (Carvalho et al., 2017, p. 114).

A formação de preços ocorre na origem e nos pontos de comercialização estadual (“pedras”). O preço, na origem, depende da distância entre a zona de extração e o ponto de comercialização; e, nas “pedras”, o valor é estabelecido pela negociação diária entre os atacadistas que o determinam com base no montante de fruto disponível e no movimento diário do fator oferta-demanda (Carvalho et al., 2017).

O processamento, predominantemente, ocorre no centro urbano e a incumbência é dos setores de interesse dentro do arranjo produtivo: o beneficiamento estadual para distribuição ao consumo local efetua-se pelas “batedeiras” (a forma mais comum na região Norte é o açaí “batido” ou “vinho” em estado de emulsão).[9] Depois do “vinho”, há o sorvete e o picolé que constituem as duas outras formas mais populares de consumo local que sofrem mínima transformação; e as indústrias de transformação estadual (são empresas locais de médio e grande porte que nutrem o mercado externo com polpa congelada, sorvete, geleia e outros – agregam insumos tecnológicos e processamento especializado e, até certificam o produto face às exigências do mercado internacional).

Atualmente, o mercado do açaí em expansão, atrai a atenção da indústria (alimentícia, farmacêutica, cosmética e outras) que o compra e o transforma em produtos diversos, projetando-os, midiaticamente, como “saudáveis”/“fitness”/“naturais”, tais como, xaropes, energéticos, cápsulas concentradas, sorvetes, cosméticos, medicamentos, entre outros.

O elevado teor em nutrientes que o açaí proporciona, conquistou vários adeptos da “geração saúde”, difundindo seu consumo [...]. A venda do produto congelado, para outros Estados brasileiros, vem aumentando significativamente com taxas anuais superiores a 30%, podendo chegar à cerca de 12 mil toneladas (Embrapa, 2005 como citado em Pelais, 2007, p. 10).

No APL do Açaí local, hoje, o nível de exportação aumentou, fator sugestivo na geração de divisas para o estado e tem demonstrado potencial de avolumar-se para “mais de US\$ 10 milhões anuais” (Carvalho et al., 2017, pp. 127-128), caso se estabeleçam políticas públicas adequadas ao setor.

A comercialização do açaí, antes localizada nas regiões produtoras e, hoje, expandida, inegavelmente, tornou-se importante fonte de renda para diversos segmentos da cadeia produtiva (Nogueira et al., 2013), interna e externa à região. Entretanto, para além desse benefício, tal processo produtivo, também, denuncia fragilidades e desencadeia impactos de várias ordens e dimensões no âmbito social e cultural.

Ganhos, perdas, exclusão socioeconômica e cultural, políticas públicas

Sobre o APL no Amapá, estudos indicam que “O montante do VBP[10] é distribuído de forma bastante homogênea entre todos os agentes mercantis que participam da cadeia produtiva. Nenhum setor detém mais do que 19% do VBP” (Carvalho et al., 2017, p. 127) e, inclusive, observam que o agroextrativista/ produtor ribeirinho do açaí, hoje, se encontra em melhores condições de comercializar sua produção frente a tempos passados. Pois, “o setor da produção, representado pelos extrativistas, mesmo tendo menor participação, detém 14% de toda a renda monetária transacionada na cadeia” (Carvalho et al., 2017, p. 127) e, relativo à manutenção de seu hábito alimentar tradicional, este continua íntegro, pois seu sustento familiar é retirado de sua própria produção.

A exportação do açaí amapaense, conforme os dados obtidos, causa intranquilidade local no âmbito do beneficiamento estadual local. Segundo os batedores, os “intermediários” (atacadistas) favorecem a venda do açaí para comercialização externa (empresas de exportação) ofertando-os os melhores frutos em detrimento dos comerciantes internos (“batedores”) que adquirem as “sobras”. Isso ocorre através da supervalorização do preço das sacas de açaí as quais os “batedores” não tem condições de pagar – fator que dificulta a manutenção da economia de subsistência destes e rebaixa a qualidade do produto no consumo local.

Afirma Nogueira et al. (2013, p. 325) que “o crescimento da venda de polpas congeladas e, ou, pasteurizadas, para outras regiões e países, ocasionou a diminuição da oferta do fruto para o mercado local e, consequentemente, o aumento do preço.”

“Batedores”, extratores e vendedores da polpa ao consumidor final, afirmam que a comercialização do açaí no Amapá pode enfrentar uma crise devido aos sucessivos aumentos no preço. A alta de preços, segundo eles, pode resultar na escassez do produto para a demanda local, num futuro próximo. Esses trabalhadores, na maioria, possuem baixa renda econômica e seu único meio de sobrevivência é a venda de açaí para o consumo doméstico local. Estando, eles, com reduzido poder de compra do fruto para comercialização local do “vinho”, sua sobrevivência familiar fica comprometida.

Da parte do cliente de consumo doméstico, vê-se outra afirmativa de impacto. Estes, alegam a dificuldade que suas famílias (de baixa renda) sentem para comprar o açaí diariamente e, como alternativa, resta-lhes substituir o açaí por alimentos como salsichas, mortadelas e sucos artificiais; ou seja, alimentos processados,

industrializados e de baixo teor nutricional – o que nos acende um alerta relacionado à saúde nutricional.

Se comparado ao agroextrativista (que se alimenta do açaí de sua, própria, produção), no que tange ao fator nutricional e à tradição alimentar, a população urbana exhibe perdas, pois, a inacessibilidade desta população ao consumo do principal produto que compõe sua alimentação, a posiciona em situação desfavorável.

Ratificando, observe a afirmativa de Rogez (2000 como citado em Pelais, 2007, p. 9) sobre o açaí: “É considerado um alimento de alto valor calórico, com elevado percentual de lipídios (50% da matéria seca), e nutricional, pois é rico em proteínas e minerais, constituindo um dos componentes básicos da dieta local, principalmente das famílias de baixa renda.”

Ora, se, assim, é a importância nutricional do açaí e se, hoje, o mesmo passa a se estabelecer de forma pujante enquanto produto de alto valor mercadológico – o que se faz inacessível a alguns segmentos sociais –, logo, tal alimento, subtraído da mesa da população que o consome como prato principal, estabelece-se um déficit nutricional nessa população, apontando-nos uma questão de saúde pública e, portanto, suscitando do poder público uma intervenção para dirimir o problema.

Demonstrada nossa preocupação com o formato e dinâmica do APL do açaí no Amapá, sintetizamos as dificuldades: a exclusão de pequenos comerciantes e da população local sobre a aquisição do fruto [socioeconômico], conseqüentemente, a desnutrição de parte desta população pela deficiente ingestão de seu alimento básico [saúde] e, somado a estes, incluímos um terceiro aspecto: o dano no hábito alimentar [cultural].

Atualmente, no meio da disputa desigual na comercialização e distribuição do fruto, emergem os efeitos da fragmentação do sentimento de pertencimento. Entendendo, como Hall (2006), que as condições atuais da sociedade estão “fragmentando as paisagens culturais de classe, gênero, sexualidade, etnia, raça e nacionalidade que, no passado, nos tinha fornecido sólidas localizações como indivíduos sociais” (p. 9, grifo nosso), supomos que a perda cultural do macapaense, é uma perda do “sentido de si” – fato denominado de deslocamento ou descentração do sujeito, como Stuart Hall (2006) nos instrui.

Inferimos, a realidade se modificou e ocorre uma espécie de desestruturação do panorama cultural alimentar e, mais preocupante, na classe de baixa renda macapaense. Além, engendra-se uma perda étnica, pois o rito de se alimentar macapaense – com esse alimento e ‘dessa’ maneira – traz embutido o costume e o conhecimento ancestral indígena, caboclo e das comunidades ribeirinhas da Amazônia.

Politicamente, há um conflito entre duas arenas, a econômica e a cultural. Entendendo que um dos meios para se administrar conflitos, sob consenso, é a política (Weber, 1974), urge ponderar interesses e expectativas rumo à tomada de decisão com vistas à implementação de ações demandadas pela sociedade ao Estado.

Considerando a política como liderança do Estado, o desafio está posto e requer ações programadas para o setor produtivo do açaí, mas, concomitantemente, ações políticas robustas no campo da cultura e que, ambos os campos, consigam compor a preservação da vida integral da população, incluindo seus ativos naturais, sociais e culturais.

Segundo Hofling (2001),

Políticas públicas são aqui entendidas como o “Estado em ação” (Gobert, Muller, 1987); é o Estado implantando um projeto de governo, através de programas, de ações voltadas para setores específicos da sociedade. [...] São formas de interferência do Estado, visando à manutenção das relações sociais de determinada formação social (p. 31).

As políticas públicas ocorrem primeiro por necessidade de responder questões econômicas (custos, gastos) e são incorporadas à área social somente depois. Situando-nos, Bourdieu (2015) afirma: “As lutas pela apropriação dos bens econômicos ou culturais são, inseparavelmente, lutas simbólicas pela apropriação desses sinais distintos como são os bens ou as práticas” (p. 233). São decisões políticas a serem debatidas e definidas pelos grupos de interesse no “jogo político” em disputa.

Imperativo é resolver, pelo menos, a médio prazo os impactos negativos causados pelo fenômeno de expansão comercial do açaí, uma vez que a saúde e a cultura já detêm o impacto, tal como a desnutrição e, a caminho, a perda do hábito cultural.

A primeira reflexão, cremos, necessária, ser discernir se o ‘bem de uso’ quando utilizado como ‘bem de troca’ por seus próprios construtores sociais, está lhes rendendo retorno social ou subjugando-os. A segunda, é perceber se o Estado,[11] enquanto ente implementador das políticas públicas, está disposto e com capacidade técnica e capital social para intermediar essa disputa entre o econômico e o cultural.

[1] Existe associação parecida no Estado do Pará, entre os paraenses e por parte de quem se refere aos mesmos.

[2] “o açaizeiro (*Euterpe oleracea*) é a espécie arbórea de maior frequência relativa e de maior importância socioeconômica.” (Carvalho et al., 2017, p. 109).

[3] Música amapaense “Jeito Tucuju”, celebrada como um hino local.

[4] No popular, pessoa que preserva as tradições locais.

[5] Lembrando Herskovits (1963, citado por Lakatos, 1990, p.135).

[6] Regionalmente, termos usados para se referir ao açaí enquanto alimento nutritivo.

[7] Empapado duro.

[8] “são áreas portuárias onde ocorre o desembarque do açaí que chega das áreas ribeirinhas em barcos e do açaí que vem das regiões centrais do estado em caminhões. Praticamente todo desembarque é feito no período da noite.” (Carvalho et al., 2017, p. 113)

[9] “Uma emulsão é tradicionalmente definida como a dispersão de gotículas de um líquido em outro, sendo ambos imiscíveis (Dickinson & Strainsby, 1982). [...] O tipo mais freqüente é óleo em água (O/A), quando um óleo está disperso em meio aquoso (Araújo, 2001). [...] O açaí é uma emulsão do tipo O/A formada durante o despulpamento dos frutos, após amolecimento obtido por processos tecnológicos adequados.” (Pelais, 2007, p. 9).

[10] Valor bruto da produção (VBP).

[11] Entenda-se: Federal, Estadual e Municipal.

Conclusões

Trazemos inferências parciais, não caracterizadas como soluções à problemática do impacto do fenômeno de expansão do açaí, pragmaticamente. Como achado, foi importante ter qualificado a exclusão da população e situado os grupos sociais impactados sob condições reais, significando que a exclusão é estabelecida pelo ‘jogo’ na arena econômica global da cadeia produtiva e os impactos vertem no campo social local, na socioeconomia, saúde e cultura. Nesta ordem expositiva, os grupos vulneráveis são, respectivamente, “batedores”, população de baixa renda e o coletivo cultural tendente à desagregação.

Logo, há exclusão decorrente da disputa entre a finalidade de comercialização do açaí enquanto produto/mercadoria, ‘bem de troca’ (para lucro e reprodução do capital privado, de poucos) e a finalidade da população em existir e resistir culturalmente, fruindo seu ‘bem de uso’ (objetivando a conservação do patrimônio histórico-cultural coletivo, nutrindo o corpo e a alma do macapaense). É a face mundializada do capital que, apropriando-se de um recurso orgânico, aparta a população local do benefício e direito de fruir seu próprio pertencimento cultural. A popularização globalizada do açaí, o subjugo do mercado local e da população pelo mercado exterior, somado à apropriação do recurso natural e do patrimônio cultural – que é o açaí – pelo interesse do capital hegemônico, definem o que denominamos no título como *Açaí: expansão da cultura do lucro e perda da cultura local no contexto amazônico do Amapá*.

Bibliografia

Bauman, Z. (2013). *A cultura no mundo líquido moderno*. Tradução Carlos Alberto Medeiros. Rio de Janeiro: Zahar.

Bauman, Z. (1980). Uma primeira nota sobre a cultura de massas: a infraestrutura. In F. Engels, C. Geertz, Z. Bauman, A. N. Leontiev, & E. S. Marcarian. *O papel da cultura nas Ciências Sociais*. (p. 73-91). Porto Alegre: Editorial Villa Martha.

Brasil. Ministério do Turismo. (2010). *Turismo Cultural: orientações básicas*. (3a ed.) Brasília: Ministério do Turismo.

http://antigo.turismo.gov.br/sites/default/turismo/o_ministerio/publicacoes/downloads_publicacoes/Turismo_Cultural_Versxo_Fi

Bourdieu, P. (2015). *A distinção: crítica social do julgamento*. (2a ed.). Porto Alegre: Zouk.

Canedo, D. (2009, maio). “Cultura é o quê?”: reflexões sobre o conceito de cultura e a atuação dos poderes públicos. In *Anais do V Enecult*, Salvador, BA. Recuperado de www.cult.ufba.br/enecult2009/19353.pdf

Carvalho, A. C. A. de., Costa, F. de A., & Segovia, J. F. O. (2017). Caracterização e análise econômica do arranjo produtivo local do açaí nativo no estado do Amapá. In C. W. de A. Oliveira, J. A. V. Costa, G. M. Figueiredo, A. R. de Moares, R. B. Carneiro, & I. B. da Silva (Org.). *Arranjos produtivos locais e desenvolvimento* (cap. 7. p. 109-128). Rio de Janeiro: Ipea. Recuperado de <http://www.infoteca.cnptia.embrapa.br/infoteca/handle/doc/1081159>

Costa, D. S. da, & Oliveira, L. B. de. (2019). *Análise do agroextrativismo do açaí (Euterpe oleracea mart.) na região do rio Ariramba, Mazagão, Amapá*. (Trabalho de Conclusão de Curso). Universidade Federal do Amapá, Mazagão, AP.

Dantas, F. L. C. G. (2019). *Política cultural: a implementação do Sistema Nacional de Cultura no Município de Macapá/AP - 2006-2016*. (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, RN.

Figueiredo, F. (2020, 7 de abril). *AP é o estado que mais consome açaí no Brasil, aponta IBGE; média é de 26 litros por pessoa no ano*. Recuperado de <https://g1.globo.com/ap/amapa/noticia/2020/04/07/ap-e-o-estado-que-mais-consome-acai-no-brasil-aponta-ibge-media-e-de-26-litros-por-pessoa-no-ano.ghtml>

Guedes, F. L. G. (2019). Uma “Política própria” pela identidade cultural: O protagonismo da confraria Tucuju, Em Macapá/AP. In *Anais do 32o Congresso Internacional Alas*, Perú. Recuperado de https://sociologia-alas.org/wp-content/uploads/2021/03/DOSSIER-GT-12-A_compressed.pdf

Hall, S. (1992). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Tradução: Tomaz Tadeu da Silva e Guacira Lopes Louro. Rio de Janeiro: DP&A Editora.

- Hall, S. (1997). A centralidade da cultura: notas sobre as revoluções culturais do nosso tempo. *Educação e Realidade*, 22(2). Recuperado de <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71361/40514>.
- Hall, S. (2006). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Tradução Tomaz Tadeu da Silva, Guaracira Lopes Louro. (11a ed.). Rio de Janeiro: DP&A.
- Hofling, E. de M. (2001). Estado e políticas (públicas) sociais. *Cad. CEDES*, 21(55), 30-41. doi:10.1590/S0101-32622001000300003
- Homma, A. K. O., Nogueira, O. L., Menezes, A. J. E. A. de, Carvalho, J. E. U. de, Nicoli, C. M. L., & Matos, G. B. de. (2006). Açaí: novos desafios e tendências. *Amazônia: Ci. & Desenv.*, 1(2), 7-23. Recuperado de <https://ainfo.cnptia.embrapa.br/digital/bitstream/item/30457/1/AcaiDesafiosTendencias.pdf>
- Lakatos, E. M. (1990). *Sociologia geral I*. São Paulo: Atlas.
- Maciel, M. E. (2005). Olhares Antropológicos sobre a alimentação: Identidade cultural e alimentação. In A. M. Canesqui, & R. W. D. Garcia. (Orgs.) *Antropologia e nutrição: um diálogo possível*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
- Marcarian, E. S. (1980). Lugar e papel das investigações da cultura nas Ciências Sociais modernas. In F. Engels, C. Geertz, Z. Bauman, A. N. Leontiev, & E. S. Marcarian. *O papel da cultura nas Ciências Sociais*. (v. 3, p. 93-114). Porto Alegre: Editorial Villa Martha.
- Nogueira, A. K. M., Santana, A. C., & Garcia, W.S. (2013). A dinâmica do mercado de açaí fruto no Estado do Pará: de 1994 a 2009. *Revista Ceres*, 60(3), 324-331. doi:10.1590/S0034-737X2013000300004
- Pelais, A. C. A. (2007). *Estudo dos fatores que influenciam a estabilidade da emulsão do açaí*. (Dissertação de Mestrado). Universidade Federal do Pará.
- Rangel, L. A. (2008). *A construção do conceito de Direito à identidade cultural: diálogos entre o Direito, a Antropologia e a Sociologia*. (Dissertação de mestrado). Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, MG.
- Santos, M. (2001). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. III – *Uma globalização perversa*. (6a ed.). Rio de Janeiro: Record.
- Silva, A. J. da. (2020). *Percepções de consumidores oriundos da região amazônica brasileira sobre o açaí*. (Trabalho de Conclusão de Curso). Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, PR.
- Silva, T. T (org. e trad.). (1999). *O que é, afinal, Estudos Culturais?*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Weber, M. (1974). *Ensaio de Sociologia*. (3a ed.). Rio de Janeiro: Zahar, 1974.

Palabras clave

Açaí. Cultura. Identidade.

“Ellos también comen”. Alimentar subjetividades materializadas entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México

Yuribia Velázquez Galindo¹

1 - Universidad Veracruzana.

Resumen de la ponencia

Desde la realidad de los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México es posible apreciar la existencia de diversas categorías de seres que habitan el cosmos y que colaboran con los seres humanos para su mantenimiento. Muchos de estos seres no poseen cuerpos materiales en Tlatípac, pero sí en el mundo onírico, mientras que otros los adquieren momentáneamente para relacionarse con los humanos y recibir alimentos con base en sus propias necesidades de existencia y de evolución. Utilizando información registrada directamente en campo, producto de una investigación de larga duración que abarca más de 20 años -1993 a 2019- y un poco más de cinco de estancia efectiva en la zona, en poblaciones nahuas de los municipios de Naupan, Huauchinango, Xicotepec y Tlaola, Puebla; en este trabajo realizo un acercamiento a la práctica de ofrecer alimentos a ciertas personificaciones particulares, con el fin de demostrar que, desde la realidad masehual existen presencias fluidas y discontinuas que adquieren materialidad como un medio para sentirse apreciadas, ser alimentados, adquirir fuerza y seguir participando conscientemente de las redes de intercambios constantes -debienes y servicios- con los seres humanos que permiten la existencia del mundo a través de prácticas de colaboración con los humanos.

Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar –utilizando información etnográfica registrada directamente en campo, en poblaciones nahuas de la Sierra Norte de Puebla- la manera en que se define localmente a los seres no humanos llamados aires o yeyekame y su caracterización como seres con agencia, así como el importante papel de la comida en la interrelación entre los humanos y ellos... porque ellos también comen.

Los pueblos indígenas de América han integrado históricamente vastos sistemas de conocimiento que están compuesto por teorías particulares, que con base en ciertos axiomas ontológicos son útiles para definir las características del entorno, sus distintos componentes y las características de los mismos. Estas teorías establecen la forma en que se estructuran las relaciones entre el hombre y su entorno y norman las formas de conocer aquello que ha sido previamente definido; y, finalmente, fundamentan las actividades específicas que generan transformaciones prácticas en el mundo.

Estos sistemas no son formas incipientes del racionalismo científico, sino modelos ontológicos completos que fundamentan epistemologías propias sobre el mundo circundante que tienen su base en una racionalidad diferente con hondas raíces históricas, que se conservan y transmiten a las nuevas generaciones mediante adaptaciones dinámicas y creativas a los actuales contextos cambiantes.

Muchos antropólogos contemporáneos han propuesto que, para comprender tales modelos es necesario cuestionar las dicotomías con las cuales hemos aprendido a clasificar el mundo. En este caso particular que nos ocupa, la dicotomía que se cuestiona es aquella que coloca como pares excluyentes las categorías bueno-malo, pues desde la perspectiva nahua, no existe un término para la maldad absoluta, sino diferentes gradaciones de lo bueno para clasificar los seres que habitan esa realidad.

La información etnográfica que se presenta para sustentar los argumentos es producto de trabajo de campo iniciado en marzo de 1993 al 29 de septiembre de 2019 en poblaciones nahuas de los municipios de Naupan, Xicotepec, Huauchinango y Tlaola, Puebla, a través de un poco más de 5 años de estancia efectiva en campo con estancias prolongadas con inmersión profunda. Las técnicas de recolección de información fueron el registro etnográfico y la observación participante en el marco de diferentes rituales en los cuales se ofrecían alimentos a los distintos seres que habitan el cosmos, así como entrevistas antropológicas (Guber, 2005) aplicadas a especialistas rituales.

Desarrollo

A lo largo de la investigación realizada durante este tiempo encontré que la realidad nahua es un todo interdependiente (Velázquez, 2018) enlazado por relaciones de ayuda recíproca entre humanos (*tlakatl*) y seres no humanos (*amotlakatl*) llamados localmente *aires*. Tanto humanos como no humanos comparten una unidad esencial: tienen *yolotl* –entendimiento, sentimiento, intención y volición-. Por tanto, son personas en las cuales se puede generar subjetividad activa (Magazine, 2015), es decir, disposición para actuar en beneficio de otros motivados por una tercera persona y por ello pueden participar de relaciones de reciprocidad y, como ellos también comen, los alimentos son un punto que hace posible la interacción social.

Desde la cosmogonía nahua, los aires son los seres primordiales que crearon para sí cuerpos o materialidades para que los seres humanos pudiesen tener un mundo para habitar, cuentan los ancianos que los buenos aires o *kuale yeyekame* se transformaron en sol, luna y los astros, en tierra, agua, plantas y animales para ayudar a los humanos, estos seres tienen como cualidad principal su compasión, generalmente son guías y maestros, como ejemplo de ellos están los santos y personas excepcionales ya difuntas, se hacen visibles con forma humana en los sueños, se “asientan” en seres humanos u objetos y les dan sus cualidades. Colaboran con los seres humanos para producir sus alimentos y, como ellos también comen, los humanos en reciprocidad les entregan alimentos cocinados como forma de agradecer su ayuda. Consumen alimentos cocinados: tamales, mole, pollo, atole, pan y chocolate. Cuando no se sienten apreciados se van, dejan de dar protección, salud, recursos y abundancia a los humanos.

Por su parte, los *amokuale yeyekame* o aires no buenos o no tan buenos, al momento de la creación del mundo se retiraron a las cuevas para evitar ser molestados por humanos, porque son egoístas. Estos seres se alimentan con sangre y alimentos no cocinados como el huevo y la harina. Es posible que, para consumir estos alimentos, asuman momentáneamente materialidades animales como el zopilote. Son seres que juzgan, valoran y castigan el comportamiento humano. Generalmente habitan el monte y en terrenos agrestes, porque el monte tiene dueño y es el lugar posmortem para los infractores de las normas sociales de convivencia –violadores, asesinos, asesinados, quienes golpean a sus padres- también van al monte quienes mueren por muerte violenta y se transforman en guardianes de los recursos silvestres. También son *amokuale* quienes habitan el río, el arroyo, la laguna porque, si no se realizan los rituales adecuados, es el lugar posmortem de los ahogados. *Losamokuale* no son confiables, –golpean, confunden, matan-. Pueden causar enfermedades y muerte a quienes no cumplen sus normas de cortesía o hacen un uso no adecuado de los recursos a su cuidado, pero también ayudan a los seres humanos con quienes establecen relaciones de reciprocidad.

Sin embargo, los aires malos también son buenos porque es posible dialogar, negociar y llegar a acuerdos con ellos exponiéndoles de manera adecuada el problema y solicitando su ayuda. Especialmente durante los días previos al miércoles de ceniza cuando son invitados a las distintas localidades a participar de su fiesta, a través de los danzantes *huehues*. Durante estas fechas, los *amokuale* están en las localidades exhibiendo comportamientos equivocados, realizando curaciones a niños y adultos, limpiando de la mala suerte y de la falta de prosperidad a hogares y negocios. Esa visita concluye con una celebración en la cual se les ofrece la sangre y la cabeza de pollos sacrificados. Durante la noche los pollos son cocinados con mole y tamales, se les ofrecen alimentos cocinados, flores, música, velas y copal y se habla con ellos agradeciendo las curaciones y el cuidado del monte.

Si bien los seres *amokuale* colaboran a la sobrevivencia humana cuidando los recursos silvestres, mostrando (enseñando) y haciendo valer –mediante castigos- las normas sociales que deben ser respetadas, también hacen curaciones cuando son motivados correctamente para hacerlo. Por su parte, la acción humana aporta a la transformación de estos seres a su desarrollo. Como señala uno de los especialistas del ritual entrevistados: “Cuando se hace la fiesta de carnaval se van a traer a los malos aires del monte o de la cárcel al pueblo. Se les invita con mucho respeto a estar con nosotros, los que vienen curan y *jalan* las enfermedades. Cuando los invitamos a venir y les agradecemos, les ayudamos para cortar su envidia [egoísmo]. También les ayudamos cuando se convencen para que suelten a las almas que atrapan, así su corazón se ablanda y ellos van mejorándose.”

Conclusiones

En el marco de la ritualidad, la celebración a los *amokuale* termina con el ofrecimiento de alimentos cocinados, lo que implica un cambio en la condición de relación que se establece con aquellos que colaboraron con los humanos, de buena voluntad, para su sanación. Como es posible apreciar, la maldad como algo esencial no aplica en la realidad nahua, sino más bien hablamos de diferentes gradientes de bondad que se amplía en la medida en que se realiza la interacción social motivada por la generación de subjetividad activa, es decir en la disposición para actuar en beneficio de otros y el correspondiente agradecimiento a través del ofrecimiento de alimentos cocinados. Lo cual es completamente lógico en el marco de una realidad interdependiente que establece como marco básico de interacción la comida, porque...ellos también comen.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Guber, R (2005) El salvaje metropolitano. La reconstrucción del conocimiento sociocultural en el trabajo de campo, Editorial Paidós, México

Magazine, R. (2015) El pueblo es como una rueda. Replanteando los cargos, la organización social y la familia en el altiplano central, Universidad Iberoamericana, México.

Velázquez, Y. (2018) Porque venimos a este mundo a ayudarnos, Universidad Iberoamericana-Universidad Veracruzana, México. BIBLIOGRAFÍA

Guber, R (2005) El salvaje metropolitano. La reconstrucción del conocimiento sociocultural en el trabajo de campo, Editorial Paidós, México

Magazine, R. (2015) El pueblo es como una rueda. Replanteando los cargos, la organización social y la familia en el altiplano central, Universidad Iberoamericana, México.

Velázquez, Y. (2018) Porque venimos a este mundo a ayudarnos, Universidad Iberoamericana-Universidad Veracruzana, México.

Palabras clave

Alimentación, interdependencia, cosmos nahua

La burocracia como impasse del patrimonio cultural alimentario: exposición de los (des)encuentros entre la institucionalidad y la comunidad de agricultores en la patrimonialización del Maíz Lluteño

Martin Obreque Gallegos ¹;

Martina Cayul Ibarra ²; Alexandra Davidoff ³

1 - Universidad Diego Portales. 2 - Pontificia Universidad Católica de Chile. 3 - Centro de Justicia Educacional UC.

Resumen de la ponencia

El maíz nativo del Valle de Lluta, cultivo ancestral propio de la ciudad fronteriza de Arica al extremo norte de Chile, ha entrado, en las últimas dos décadas, en un proceso de patrimonialización gracias a los hitos claves: la creación del Festival del Choclo y la obtención del Sello de Origen o Indicación Geográfica. Este proceso se vincula, en buena parte, con la realización de un proyecto de investigación agroecológico interdisciplinar, que ha caracterizado aspectos únicos de la semilla, capaz de adaptarse a suelos estériles a nivel mundial. A partir de su composición genética y descubrimientos geológicos de la zona, se ha especulado en torno a su historia y vínculo con pueblos originarios, como el imperio Inca y el pueblo Aymara. Sin embargo, está pendiente comprender el fenómeno sociocultural asociado y su reciente proceso de patrimonialización. Bajo la pregunta general ¿cómo se encarna la patrimonialización del maíz lluteño en las experiencias y narrativas de los actores clave en la zona?, esta investigación asume dos tareas imbricadas. Primero, construir una red de actores describiendo los roles que cumplen para que la semilla exista -en su dimensión material e inmaterial- así como también el modo en que estos se vinculan entre sí. Segundo, comprender algunos hitos del proceso de patrimonialización y su estado actual. Respecto a esto último, encontramos que a pesar del halo cultural y ancestral en torno a la semilla, su reconocimiento más significativo es uno de tipo comercial con la Indicación Geográfica y que los beneficios esperados tras su obtención, como nuevas políticas de fomento productivo o culturales, no han prosperado. Esta ponencia ofrece una lectura de ese impasse resaltando los (des)encuentros de lenguaje y estructura de organización entre las instituciones, específicamente el gobierno local e investigadores, y la comunidad de agricultores. El vínculo débil entre estos disminuye la posibilidad de acción concertada con objeto de lograr la transferencia de fondos gubernamentales para el fomento del desarrollo y conservación de la semilla, pues a pesar de haber una voluntad común para su protección, el funcionamiento de las instituciones le exige a la comunidad de agricultores adoptar una lógica de organización que les es difícil cumplir al no acomodarse a su lógica burocrática. La última esperanza ha quedado entonces sobre actores intermediarios que realizan una labor de “traducción” entre las dos estructuras, pero que es aún débil. La presente propuesta surge de la investigación “La vida sociocultural del Maíz Lluteño: Investigación cualitativa sobre las prácticas, experiencias y narrativas en torno a la semilla patrimonializada.”, financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, Folio N° 601640.

Introducción

Recientemente, el maíz lluteño, especie de maíz que se cultiva en el valle de Lluta al extremo norte de Chile, ha entrado en un proceso de patrimonialización con seguimiento institucional escaso y poca reflexividad para con la identidad cuidadora de tal patrimonio. Con tal diagnóstico, identificamos bases inestables en función de una conservación patrimonial responsable. Respecto a esto, es destacable la falta de investigaciones académicas que se ocupen de las relaciones cotidianas actuales con esta semilla. El vasto trabajo académico disponible aborda la cuestión desde la agronomía, historia o arqueología, pero no desde una perspectiva sociocultural presente. El proyecto en que se enmarca este texto consistió en desarrollar una investigación de enfoque etnometodológico que explore el entramado de prácticas, experiencias y narrativas cotidianas asociadas tanto a las relaciones productivas como a la patrimonialización del maíz lluteño o, en otros términos, a la producción material y simbólica del maíz lluteño. El presente artículo, presentará los resultados preliminares de la investigación desde la lectura de un problema particular, esto es, la de los (des)encuentros entre los actores institucionales con la comunidad de agricultores.

El maíz lluteño obtuvo el 2015 una denominación de origen de la región de Arica y Parinacota (Hoernig Díaz, 2017), que es una denominación –en este caso Indicación Geográfica (I.G.), particularmente– que otorga el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual a un producto cuyas características como la calidad o reputación son atribuibles a su origen geográfico (INAPI, 2018). La denominación de origen fue resultado del trabajo llevado a cabo por un proyecto adjudicado por la Universidad de Tarapacá en CORFO, institución gubernamental de fomento productivo, el cual se desarrolló desde el 2010 en el valle de Lluta y fue dirigido por la Dra. Elizabeth Bastías Marín. Su ejecución tuvo colaboración de agricultores del valle. La articulación que realizaron permitió conocer y diferenciar la semilla para la I.G. (Departamento de Producción Agrícola Universidad de Tarapacá,

2012). Además, desarrollarlo propuestas de eficiencia productiva (Hoernig Díaz, 2017; Bastías et al., 2011). Para nosotros, la Indicación Geográfica constituye uno de los dos hitos de patrimonialización incipiente.

Este maíz, no obstante, tiene una pertinencia cultural que antecede por mucho al reconocimiento de propiedad. Evidencia de aquello es el Festival del Choclo en Poconchile que se realiza anualmente (Municipalidad de Arica, 2019). Consideramos a este festival como el otro hito de patrimonialización institucional regional de la semilla. El festival se ocupa de celebrar la gastronomía y herencia cultural local con productores de todo el valle. Así, la comunidad de la ciudad acude a la localidad de Poconchile –al medio del Valle de Lluta– a comer platos basados en maíz, escuchar música y entretención que cruza la cultura popular nacional con la tradicional regional a través de bailes típico, juegos, cortometrajes y artistas pop.

Ahora bien, la comprensión del maíz lluteño en tanto fenómeno multidimensional es, en definitiva, compleja no sólo por la relativa escasez de información disponible, sino porque cruza dimensiones como el trabajo, la agricultura, el patrimonio, la gastronomía, la vida rural, etc. Otero las divide en “alimentos, referencias identitarias, mercancías y alternativas productivas” (2015, p.77). El maíz de Lluta es, al mismo tiempo, un alimento, una especie con particularidades biológicas y agroecológicas, una fuente de sustento económico, y un acervo de tradición gastronómica, histórica, agrícola y cultural para los habitantes del Valle de Lluta y los actores institucionales, y cada una de ella se aglutina en lo que se llama patrimonio (cf. Blas-Yañez et al., 2018). Así, el maíz lluteño no es considerado patrimonio únicamente por su historia –que comienza a vincularse desde vestigios arqueológicos de la cultura Chinchorro (2.000a.C), del apogeo del imperio Inca (1.100 y 1.400 d.C) y pasa por tradiciones de cultivo de la época colonial (Cf. Díaz Araya, 2015; García y Santoro, 2014; Santoro, Romero y Standen, 2004; Santoro, Vinton y Reinherd, 2003)–, sino que también por la simbología y tradición que acarrea en cuanto alimento, como confirma el Festival del Choclo.

A pesar de aquello, hemos identificado que se ha investigado poco sobre su patrimonialización reciente y las relaciones productivas actuales. Bajo la pregunta general ¿cómo se encarna la patrimonialización del maíz lluteño en las experiencias y narrativas de los actores clave en la zona?, la investigación en que se enmarca este texto asumió dos tareas imbricadas. Primero, construir una red de actores describiendo los roles que cumplen para que la semilla exista -en su dimensión material e inmaterial- así como también el modo en que estos se vinculan entre sí. Segundo, comprender algunos hitos del proceso de patrimonialización y su estado actual. Respecto a esto último, encontramos que paradójicamente su reconocimiento más significativo es uno de tipo comercial con la Indicación Geográfica y que los beneficios esperados tras su obtención, como nuevas políticas de fomento productivo o culturales, no han prosperado según lo previsto. Este artículo ofrece una lectura de ese impasse resaltando los (des)encuentros de lenguaje y estructura de organización entre las instituciones, específicamente el gobierno local e investigadores, y la comunidad de agricultores.

Desarrollo

El patrimonio agroalimentario es un concepto disputable. Se ha debatido sobre si la idea de un patrimonio universal es compatible con las realidades situadas (Sugiyama, 2015). En definitiva, es común que bajo la etiqueta ‘patrimonio cultural’, se encuentren discursos disonantes y de intereses a veces contradictorios. Son múltiples las instituciones políticas y económicas involucradas, además. En ciertos casos, puede ser una expresión de poder o gobernanza de estas por sobre las prácticas localizadas (Santamarina, Del Mármol y Beltrán, 2014; Contreras Hernández, 2018) o, en otros, como observa García Canclini (1999), puede cumplir la función opuesta de reivindicar la identidad de grupos menos privilegiados. El patrimonio agrario en particular, en teoría, debería apoyar a grupos de campesinos y productores no industriales que lo sostienen. Es una herencia viva que producen, conservan y narran usualmente por personas que llevan una relativamente rural o alejada de la ciudad y desarrollan una economía familiar de cultivo o una producción a baja escala. Resulta problemático, entonces, la falta de representación, al menos en la literatura formal, del grupo identitario que se busca reivindicar y su propio entendimiento del maíz como parte de su patrimonio.

El maíz lluteño, ahora bien, no es solo un patrimonio agrario, sino también gastronómico. La patrimonialización de la comida, o conversión de la alimentación a la gastronomía, enfrenta sus propias controversias. Hernández-Ramírez (2018) distingue entre procesos en que este reconocimiento se deriva directamente de los intereses de las instituciones dominantes, y otros que buscan negociar el concepto con los grupos identitarios. El Festival del Choclo parece ser un reconocimiento de tipo gastronómico por girar en torno a preparaciones culinarias. Sin embargo, las narrativas de la comunidad de agricultores están poco representadas, a diferencia de casos similares como las salineras de Maras (Beltrán, 2014). Esta opacidad parece problemática y debe ser investigada a fondo.

Consecuentemente, la concepción de un patrimonio agroalimentario que seguimos en esta investigación implica una comprensión holística de la vida social, cultural y económica del “objeto” en cuanto procesos de producción, distribución y consumo, buscando reconocer una identidad grupal tanto en aspectos materiales como simbólicos (Medina, 2017). Además, al hablar de las posibles problemáticas en la definición del patrimonio, es clave entender cómo este se inserta en las interacciones del mercado. Indudablemente, el maíz lluteño es un producto y como formas de reconocimiento pueden encontrarse el fomento económico y desarrollo de la zona. Sin embargo, si la caracterización del fenómeno es imprecisa, es posible que un enfoque mercantil perjudique el mismo patrimonio (Blas-Yañez et al., 2018; Bortolotto y Carrera Díaz, 2017). García Canclini (1993) propone al patrimonio cultural como reconocimiento identitario de un grupo humano particular que debe representar dicha a partir de la actividad misma de este grupo. En el caso del maíz de Lluta se ignora la dinamicidad y actividad de los procesos actuales (Blas-Yañez et al., 2018; Bortolotto y Carrera Díaz, 2017).

Además, se hayan algunas contradicciones atendiendo a la patrimonialización. Primero, la denominación geográfica no es un reconocimiento cultural, sino un reconocimiento comercial –al nivel del registro de marca–

y se ha presentado como una oportunidad de desarrollo para la región (Arica al día, 2015). Segundo, a pesar de ello, se los componentes culturales e históricos del cultivo se emplean como una justificación para la distinción geográfica (INAPI, s.f.), lo que excede la relación entre cualidades de un producto y su geografía. Si hacemos el balance, el reconocimiento cultural y el comercial se entrecruzan. Pese a ello, el foco principal es el ámbito productivo, área de destino del financiamiento estatal (Bastías et al., 2011; García y Santoro, 2014). Contreras Hernández (2018) alerta que la idea de patrimonio puede ser ‘abusada’ cuando no existen instituciones adecuadas para alojarlo.

El trabajo de campo tuvo una aproximación etnometodológica y se realizó en tres jornadas de campo entre agosto del 2021 y abril del 2022 en el Valle de Lluta. Las entrevistas se guiaron para obtener las diversas perspectivas de los actores claves respecto al maíz de Lluta (DiCiccio-Bloom y Crabtree, 2006). Además, se recogieron claves de la Teoría del Actor-Red: realizar una ‘entrevista al objeto’ inserto en una red de distintos tipos de actores y conocimientos (Woodward, 2016). Por eso las entrevistas y recopilación de información considera una red diversa de actores. Se realizó un muestreo por conveniencia según características territoriales y organizacionales de quienes interactúan con el maíz de Lluta. De aquel proceso resultó la siguiente muestra: 2 agricultoras, 2 guardadoras de semilla, 4 cocineras, 3 investigadoras e investigador, 2 participantes de organizaciones no gubernamentales, 4 autoridades locales.

Para el grupo de investigadores del maíz, autoridades locales y quienes trabajan con las comunidades del maíz (mediadores comunitarios) se realizaron entrevistas semi-estructuradas. Para quienes trabajan directamente con el maíz se hicieron entrevistas en profundidad. También se aplicó observación participante con agricultoras y no-participante con mediadores comunitarios. Adicionalmente, se tomaron notas de campo y registro fotográfico. Para analizar las transcripciones de las entrevistas, se consideraron las siguientes dimensiones: 1) experiencia con el maíz, 2) conocimiento de características del maíz, 3) prácticas realizadas u observadas, 4) significados o sentidos de su importancia, 5) conocimiento y valoración del proceso patrimonial y 6) problemáticas centrales o adyacentes.

De ese trabajo, logramos identificar una completa red de actores que participan de la producción material y simbólica del maíz lluteño. Dicha multiplicidad de actantes fue organizada fundamentalmente en dos mapas que expresan dos aspectos de la red. El primero, es un mapa de cercanía de los actantes respecto al maíz lluteño. Como su descripción clama, tal mapa expresa la intensidad de la interacción de un actor o actante con el maíz. El segundo, es un mapa de vínculos de la red el cual expresa la intensidad del enlace de unos actores con otros. A continuación, se exponen de forma escrita los resultados de ambos mapas a fin de describir la variedad de personas que componen el sistema de producción del maíz en cuestión. Ahora bien, no se realizará aquí una descripción detallada de las prácticas, significados ni percepciones mutuas de cada actor, pues dista del objetivo central de la ponencia, como se entenderá con mayor claridad en breve.

A modo general, los actores identificados por la investigación son los siguientes: 1) guardadores de semillas, 2) agricultores, 3) temporeros, 4) vendedoras de choclo (elote, maíz fresco) o preparaciones de maíz (humitas, principalmente), 5) ONG intermediaria (Fundación Servicio País), 6) Investigadores, 7) Gobierno local (incluyendo autoridades o funcionarios), y 8) medios de comunicación. El mapa de cercanía con el maíz ordena estos actores círculos –y sus correspondientes subgrupos, si aplica– en cinco según la intensidad de su interacción con el maíz en sus vidas cotidianas. En el primer círculo se encuentran las y los guardadores de semillas, que producen la semilla en la parte alta del Valle de Lluta y tienen una vinculación afectiva significativa con el maíz lluteño, la cual se manifiesta en su interés explícito por su conservación y la dependencia mayoritaria su sustento diario en el trabajo con este maíz. En el segundo círculo, ubicamos a los agricultores. En el tercer círculo, ubicamos por orden de cercanía a los vendedores de preparaciones con maíz, vendedores de choclo o elote, a los temporeros locales y a los temporeros migrantes. En el cuarto círculo, se encuentran los actores intermediarios. En estos destacan dos. El primero es la Organización Cultural Maíz de Lluta, que la organización de agricultoras que participan en el Festival del Choclo y, por tanto, median entre agricultoras y el gobierno local cuando se realiza dicho festival. El segundo actor intermediario es una fundación llamada Servicio País y destaca como el único actor intermediario no perteneciente a la comunidad de agricultores que ha realizado un trabajo continuado en el tiempo con la comunidad de agricultores y guardadores de semillas. En el quinto círculo, ubicamos a los investigadores y al gobierno local, ambos caracterizados por un sentido institucional fuerte. Finalmente, ubicamos fuera de los círculos a los medios de comunicación, pues ocupan una labor incidental y de repetición de discursos provenientes de alguno de los otros círculos.

En el mapa de vínculos de la red se identificaron los enlaces o grupos entre actores con los niveles de intensidad débil, medio, fuerte y muy fuerte. Quienes poseen vínculos muy fuertes entre sí son: i) guardadores de semillas, agricultores, temporeros chilenos, vendedores de preparaciones culinarias con maíz y vendedores de maíz; ii) guardadores de semillas y fundación Servicio País. En el caso de los vínculos fuertes se encuentran: i) agricultores y temporeros migrantes, ii) agricultores y fundación Servicio País, iii) gobierno local y Servicio País. Respecto a los vínculos medios: i) Organización Cultural Maíz de Lluta y gobierno local; ii) Organización Cultural Maíz de Lluta, agricultores y guardadores de semilla. Por último, los vínculos débiles se encuentran entre: i) agricultores e investigadores; ii) agricultores y gobierno local. El foco de esta ponencia es justamente este último enlace débil señalado. Para ponerlo en otros términos ¿cómo podemos explicar que en la red productiva del maíz lluteño haya un vínculo débil entre los actores institucionales y la comunidad de agricultores? Habiendo identificado esta brecha entre actores institucionales y los agricultores, el presente texto se ocupa de leer los resultados del trabajo de campo hacia una interpretación que pueda arrojar luces sobre este problema.

Conclusiones

Durante nuestra investigación, identificamos que, como ya se esbozó, en la región la vida del maíz lluteño es muy activa, multidimensional y vincula diversos actantes. Décadas atrás, la vida de dicho maíz estaba encapsulada en la vida rural, por lo que su raíz la conciencia ciudadana de su calidad patrimonial era baja. La interacción entre la ciudadanía y el maíz se limitaba a la comercialización agrícola. Consecuentemente, la singularidad cultural solo se manifestaba en primera persona, es decir, para los actores protagónicos de su producción a la vez material y simbólica: las familias de agricultores. Ahora bien, en base a la información pudimos reconstruir que hace aproximadamente 15 años comenzó un lento e incipiente proceso de reconocimiento institucional que consolida cierta estabilidad con dos hitos: primero, el Festival del Choclo y luego la Indicación Geográfica. Ese proceso posibilitó un conocimiento mucho más extenso sobre el maíz lluteño y abrió la posibilidad para políticas de producción de conocimiento y fomento.

El Festival del Choclo, por un lado, acercó el producto a la ciudadanía de forma masiva gracias a la asistencia de miles de personas a un evento en que se venden productos gastronómicos derivados del maíz como humitas (similares a los tamales), pastel de choclo, choclo cocido con queso, etc. Por otro lado, el proyecto que culminó con la Indicación Geográfica reunió investigaciones agronómicas, que permitieron caracterizar la semilla y sus particularidades excepcionales como la alta resitencia a la salinidad y al boro; geográficas, que lograron describir las características del paisaje del valle; y arqueológicas e históricas, que se aproximaron al maíz como patrimonio genético y cultural con evidencia del pasado. Tales investigaciones fueron requisito para la posterior obtención de la Indicación Geográfica el 2015. Lo fundamental de dicha indicación, que más bien es una distinción comercial que especifica que un producto está asociado a determinada zona geográfica, es que constituye un reconocimiento y puesta en valor que aseguraba cierta protección local de la semilla ante la amenaza de su apropiación por semilleras industriales, pero además generaba oportunidades posibles para la obtención de mayores recursos en el gobierno central para su desarrollo productivo. No obstante, este último punto quedó en suspenso parcial y no ha prosperado de manera óptima según percepciones mutuas tanto de actores institucionales como de las y los agricultores.

No obstante este proceso de patrimonialización, la relación entre los actores institucionales y la comunidad de agricultores es débil. Es compartida por gran parte de la red la percepción de que la Indicación Geográfica –o cuestiones asociadas a ella– ofrecería para el Maíz Lluteño oportunidades de desarrollo, fomento, reconocimiento patrimonial, etc. Sin embargo, hasta la fecha no hay acción concertada y sostenida entre tales actores institucionales y la “comunidad” de agricultores, sino solo para el Festival del Choclo –que ya existía antes de la Indicación Geográfica–. En base al trabajo de campo de nuestra investigación, podemos proponer que entre los actores institucionales y la comunidad de agricultores hay intereses comunes, pero también desencuentros. Los primeros, puede resumirse en la siguiente narrativa: el maíz lluteño es valioso por sus raíces ancestrales y características excepcionales; arriesga extinguirse por el envejecimiento de la población guardadora de la semilla. Sobre desencuentros, puede decirse que hay un entendimiento distinto de la semilla, lenguajes distintos y estructuras de funcionamiento muy distintas y complejas de compatibilizar entre sí.

El discurso institucional, por un lado, se puede resumir al discurso de que el maíz lluteño es valioso por sus tradiciones, pero es excepcional por sus potencialidades agroecológicas que son reconocidas por la comunidad científica incluso en el extranjero. El asunto patrimonial y del sello de origen es, en cierta medida, principal porque posibilita su participación en asuntos relacionados con la semilla, sean estos la investigación o la creación de políticas públicas. Puede servir como fuente de conocimiento para enfrentar la emergencia climática. Reconoce también que el riesgo para la conservación es que la población productora de la semilla está envejeciendo. Por otro lado, el discurso de las agricultoras y agricultores sostiene que el maíz es valioso por sus tradiciones, pero es excepcional por su sabor. Ante todo, es fundamental porque es fuente de sustento económico. Viven el maíz como un trabajo y forma de vida (de agricultura rural). El asunto patrimonial y el sello de origen usualmente pasa a segundo plano, aunque la promoción del maíz es valorada. Riesgo reconocido para la conservación: “cuando yo me muera, esto se va a acabar”.

Ambos discursos destacan distintas dimensiones excepcionales del maíz, pero desde intereses y lenguajes distintos. Las razones de sus interacciones con el maíz son distintas. En ambos casos, por cierto, se reconoce el riesgo de que la semilla está en vías de extinción, por lo que está presente la sensación compartida de que debe hacerse algo para evitarlo. No obstante, la acción conjunta entre agricultores y las instituciones a partir de la Indicación Geográfica no se cumple. El vínculo débil entre ellos impide que la red logre la transferencia de fondos gubernamentales para políticas para fomentar el desarrollo y para la conservación del Maíz Lluteño. Por parte de los agricultores está la sensación de que la municipalidad, la universidad u otros actores institucionales se acercan a trabajar con ellos, pero 1) o no se concretan proyectos o 2) no reciben beneficios significativos directos. Esta cuestión llevó a cierta desconfianza, decepción y hastío; de todos modos, siguen participando del Festival del Choclo, pues les reporta una cantidad importante de ventas (allí ellos “ponen la comida” y la municipalidad “pone el show”, como nos comentó una agricultora que participa del Festival). Por parte de las instituciones, en el caso de la Municipalidad, continúan realizando el Festival del Choclo como su acción principal de fomento cultural y productivo; en el caso de la universidad comentan que la continuidad de proyectos en conjunto a los agricultores no ha podido continuar porque los agricultores no se han agrupado en un consejo de agricultores por lo que no cumplen los requisitos burocráticos. Esta es una desconfianza inversa, es decir, dado que no hay una estructura de organización consistente y sostenida de los agricultores, que siga la estructura institucional usual, la institucionalidad no tiene sustento para confiar en agricultores desagregados y hacer proyectos con ellos. Hay desconfianza mutua.

Nuestra posición es que el desencuentro de ninguna manera debe interpretarse como una cuestión de falta de voluntades de ninguna de las partes. Más bien, proponemos que obedece a un desencuentro estructural entre los actores institucionales y los no institucionales. La universidad, bajo la exigencia estructural del funcionamiento

de los fondos del gobierno central, se ve obligada a pedir a los agricultores que se institucionalicen, que funcionen en los términos de la institucionalidad nacional, es decir, que se constituyan como organización, lógica o estructura de organización que es ajeno a su modo de vida. Esto implica para los agricultores cierto desajuste: dificultades de base para desarrollar vida política (transporte, tiempo, tendencia a la atomización y el interés individual, desesperanza de que obtendrán beneficios). Los actores institucionales lo son en sentido fuerte, esto es, están forzados a funcionar bajo los dictámenes institucionales, con sus protocolos y reglas. Derivado de esos requisitos generales, se encuentra el requisito de una constitución de una “comunidad” de agricultores en forma de organización debidamente institucionalizada. Frente a esto el requisito de agricultores organizados se transfiere para ser cumplida por ellos, pero es difícil que puedan cumplirlo por sí mismos e incluso dada la desconfianza en que se encuentran pueden sentir que no tienen incentivos para hacerlo.

Bibliografía

- Arica al día. (2015). Distinguen al Choclo de Lluta con “Sello de Origen” de la región. <https://www.aricaldia.cl/distinguen-al-choclo-de-lluta-con-sello-de-origen-de-la-region/>
- Bastías, E., Díaz M., Pacheco, P., Bustos R., & Hurtado, E. (2011). Caracterización del maíz “Lluteño” (*Zea mays* L. tipo amylacea) proveniente del norte de Chile, tolerante a NaCl y exceso de boro, como una alternativa para la producción de bioenergía. *Idesia* (Arica), 29(3), 7–16. <https://doi.org/10.4067/S0718-34292011000300002>
- Blas-Yañez, S., Thomé-Ortiz, H., Espinoza Ortega, A., & Vizcarra Bordi, I. (2018). La construcción discursiva del patrimonio agroalimentario en las sociedades contemporáneas: aproximaciones conceptuales y debates teóricos. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 9(2), 443-457.
- Bortolotto, C., & Carrera Díaz, G. (2017). Como comerse un patrimonio: construir bienes inmateriales agroalimentarios entre directivas técnicas y empresariado patrimonial. *Revista Andaluza de Antropología*, 12, 144-166.
- Contreras Hernández, J. (2018). Usos y abusos del concepto de patrimonio alimentario. Reflexiones en torno a las estrategias de patrimonialización alimentaria. En *Cocinas, alimentos y Símbolos: Estado del arte del patrimonio culinario en Chile*. (pp.18-25).
- Departamento de Producción Agrícola Universidad de Tarapacá. (2012). Manual de cultivo de maíz “lluteño”. Temporada 2012. Proyecto INNOVA-CORFO Código 09CN14-5877.
- Díaz Araya, A., (2015). La producción de maíz en el valle de Lluta, norte de Chile, durante la época colonial (siglos XVI-XIX). *Interciencia*, 40(11), 767–772. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5255553>
- García Canclini, Néstor. (1999) Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio- Consejería de Cultura. Junta de Andalucía*. (pp.16-33)
- García, M., y Santoro, C. (2014). El maíz arqueológico como patrimonio genético y cultural del valle de Lluta. En *Historia de los cultivos del maíz en un valle salado Norte de Chile* (pp. 19–28).
- Hoernig Díaz, C. (1 de diciembre del 2017) Maíz lluteño se convierte en el primer producto agrícola de la región en obtener importantes reconocimientos. El Morrocotudo. Recuperado de <https://www.elmorrocotudo.cl/noticia/uta/maiz-lluteno-se-convierte-en-el-primer-producto-agricola-de-la-region-en-obtener-importa>
- INAPI (2018) ¿Qué es el Sello de Origen?. Sello de Origen. Recuperado de <https://www.inapi.cl/sello-de-origen>
- INAPI. (s. f.). Sello de Origen. Productos registrados y en proceso. Recuperado 7 de octubre de 2020, de <https://www.inapi.cl/sello-de-origen/productos-registrados-y-en-proceso/norte-grande>
- Medina, F. X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, 51(2), 106–113. <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.02.001>
- Municipalidad de Arica (12 de agosto del 2019) Con sabores y música se lanzó la 9ª versión del “Festival del Choclo” del Valle de Lluta. Recuperado de <https://www.aricamia.cl/con-sabores-y-musica-se-lanzo-la-9a-version-del-festival-del-choclo-del-valle-de-lluta/>
- Municipalidad de Arica (13 de agosto del 2018) El sabor y ritmo lluteño prendió el lanzamiento del “Festival del Choclo” 2018. Recuperado de <https://muniarica.cl/noticia.php?id=7701>
- Otero, J. (2015). Valorización de productos agroalimentarios locales para el desarrollo rural: reflexiones sobre dos experiencias argentinas. *Agroalimentaria*, 21(41),71-80. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1992/199243361005>
- Santamarina, B. S., del Mármol, C., & Beltran, O. (2014). Territorios, memorias e identidades: lógicas y estrategias en la producción patrimonial. *Arxius de sociologia*, (30), 11-16.
- Santoro, C. M., Romero Guevara, Á., Standen, V. G., & Torres, A. (2004). Continuidad y cambio en las comunidades locales, períodos intermedio tardío y tardío, valles occidentales del área centro sur andina. *Chungará* (Arica), 36. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562004000300026>
- Santoro, C., Vinton, S. D., & Reinhard, K. J. (2003). Inca expansion and parasitism in the Lluta Valley: preliminary data. *Memórias Do Instituto Oswaldo Cruz*, 98(suppl 1), 161–163. <https://doi.org/10.1590/S0074-02762003000900024>

Sugiyama, T. (2015) "Rethinking 'Universality' from the Problems of 'Outstanding Universal Value (OUV)' of UNESCO World Heritage Convention"En: *Transacting Aesthetics*. Ed. by Sebastian Stankiewicz. Krakow: Libron pp. 157-68.

Universidad de Tarapacá. (2017) *Antecedentes productivos del maíz "lluteño"*. Colección de Estudios Patrimoniales.

Woodward, S. (2016). Object interviews, material imaginings and 'unsettling' methods: interdisciplinary approaches to understanding materials and material culture. *Qualitative Research*, 16(4), 359–374. <https://doi.org/10.1177/1468794115589647>

Palabras clave

Indicación geográfica, patrimonio agroalimentario, maíz

Elecciones culturales de la alimentación en la localidad de Tarecuato, Michoacán: la construcción de las valoraciones alimentarias. “Ente lo conocido y lo desconocido”.

Judith Guadalupe Sámano Hernández¹

1 - El Colegio de Michoacán.

Resumen de la ponencia

Ante los estragos que la adhesión al régimen agroalimentario neoliberal ha causado en la salud y cultura alimentaria, el trabajo rural, el medio ambiente y la soberanía alimentaria de México, las políticas agroalimentarias de México actuales buscan incorporar una visión de gobernanza, que enfatiza la coproducción de políticas públicas junto con la sociedad civil, la articulación entre la producción agrícola nacional/local y el consumo. Con ello se busca superar las iniciativas poco exitosas del pasado que promovían una “alimentación sana”, sin tomar en cuenta el conocimiento de la población sobre el uso y valor nutricional de los alimentos locales. Desde el ámbito cultural y desde lo biológicamente apto para comer entre la gran diversidad de comestibles, de manera colectiva e individual, se elige qué se come y qué no, la frecuencia y cantidad. Bajo la premisa de que los alimentos y los productos comestibles son dotados de valoraciones socioculturales, la pregunta central fue: ¿Cuáles son las valoraciones de acuerdo con el gusto y las maneras de pensar la comida, que permiten integrar a la dieta tanto alimentos de producción local como alimentos y comestibles de fuentes externas tales como los productos industrializados? El trabajo se realizó con grupos domésticos de la comunidad p’urhépecha de Tarecuato, Michoacán, entre 2020 y 2022. El objetivo fue comprender las valoraciones que determinan las elecciones culturales en el acto de comer en este grupo social, mediante observación participante en diversos espacios (cocina, mercado, traspatio, parcela) y entrevistas a profundidad. Las valoraciones y la producción, el procesamiento y el consumo de los alimentos variaron según género, generación y la organización del trabajo-tiempo de los miembros del grupo doméstico. Fue relevante identificar la presencia de saberes activos sobre un modelo alimentario de identificación p’urhépecha, donde los alimentos de autoconsumo son centrales, al igual que las festividades turístico-culturales para la reivindicación del conocimiento que da soporte a la cultura alimentaria y que tiene gran relación con las elecciones de consumo.

----- Introducción

Entre las diferentes sociedades existe la posibilidad de elegir lo que se come entre una gran variedad de alimentos, las elecciones pueden basarse en las cualidades biológico-nutricionales, económicas y físicas, políticas, psicológicas, ecológico-demográficas, tecnológicas, sociales y culturales. En múltiples ocasiones lo que se elige para comer tiene un origen complejo, como señalan Aguirre (2004), Contreras (1992) y De Garine (2014) la elección se da de acuerdo a los hábitos de la infancia, lo aprendido y desaprendido, las cantidades que se piensan adecuadas, la textura, olor, sabor, que son vistosos, agradables, fácil de preparar, por el origen, tiempo de vida, la temporalidad o época del año, el paladar y toda la experiencia organoléptica, por ser alimentos placenteros o estimuladores de dopamina y serotonina, según las cualidades y significados que se le atribuyen a los alimentos, por sus aspectos culturales o religiosos, por la edad, el género, el lugar en que se come, con quién se come, el tiempo del que se dispone, la búsqueda de lo conocido, lo nuevo o por la publicidad.

En este sentido cada persona y grupo social genera sus propios vínculos y valoraciones de los alimentos y platillos, tal como refiere Lévi-Strauss (1997) los alimentos que son buenos para pensar no siempre son buenos para comer desde sus características biológicas. De tal modo, el presente trabajo tiene un enfoque cultural de la alimentación ya que, aunque las subjetividades son cambiantes; las sociedades eligen que comer bajo ciertas lógicas culturales de la alimentación, de tal modo cada sociedad cuenta con su propio método de consumo, aunque no aislado de otras, expresando su estructura dentro de la cocina y el punto de partido (construcción) de orientación, comportamientos y diferentes elecciones alimentarias, con significado propio e histórico dentro de su propio contexto, donde en gran medida la familia suele ser la estructura de la alimentación entre lo que se prefiere y lo que no, con un significado y un valor positivo o negativo así como la preparación de alimentos o platillos cotidianos y especiales.

Fundamentación del problema

El régimen agroalimentario neoliberal, con base en la propuesta de McMichael (2015), surgió en los ochenta a la par de la globalización para especificar las relaciones entre el orden mundial y el comercio agroalimentario y fomentar la relación entre el estado y el mercado de forma estructural y con reglas de producción y de consumo a nivel global, con el cual la cadena alimentaria une y transforma las diferentes culturas del mundo a través de la mercantilización. Con su incorporación se han reconfigurado las relaciones sociales, políticas y económicas de

manera desigual en el ámbito mexicano, aunado a la polarización del aspecto económico con mayor marginación, pobreza e inseguridad alimentaria. Las empresas agroalimentarias y transnacionales tienen una ventaja económica frente a los sistemas agroalimentarios locales de autosubsistencia.

Por lo anterior la agricultura, la comida, las elecciones y las valoraciones alimentarias son resultado de los cambios y las reconfiguraciones estructurales a nivel global, nacional, regional y local. En el régimen agroalimentario neoliberal existe una hegemonía por Estados del norte con proceso de acumulación y donde los Estados del sur han adoptado un modelo de agroexportación a cargo de empresas agrícolas, aspecto que interfiere en las dinámicas familiares y laborales transformando el uso de tiempo y fuerza de trabajo, así como las formas de elegir, consumir y valorar la comida, en dicho régimen se expresa una transculturación agroalimentaria caracterizada por una orientación a monocultivos en lugar de policultivos y a una dieta neoliberal en lugar de una dieta indígena o local.

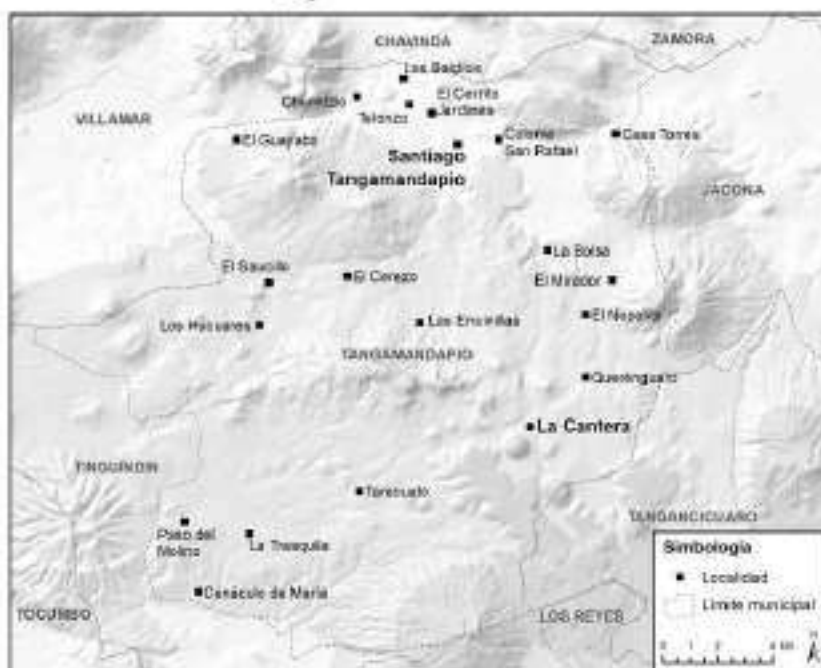
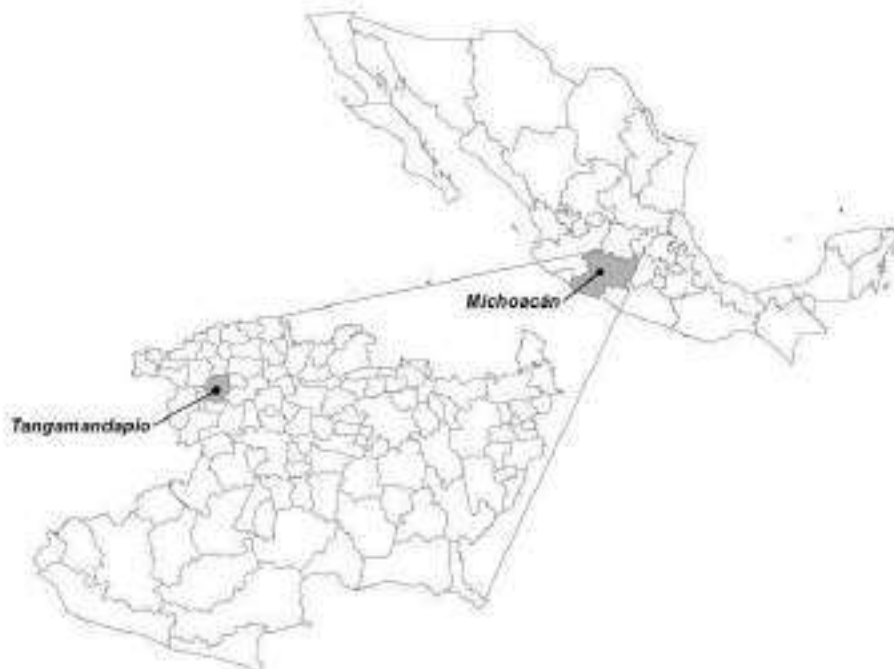
Desarrollo

Zona de estudio

En la región p'urhépecha de Michoacán se suelen considerar cuatro subregiones geográficas: Sierra o Meseta (la más grande de las cuatro), Lago de Pátzcuaro, Cañada de los Once Pueblos y Ciénega de Zacapu (Vázquez L., 2003; Keilbach, 2021), todas son relevantes desde la perspectiva agroalimentaria.

Tarecuato es una de las 22 localidades de Tangamandapio Michoacán; situada en el extremo suroeste de su municipio y en el extremo occidental de la Sierra P'urhépecha. Es una comunidad indígena que de acuerdo al censo de 2020, el 94% de su población vive en hogares indígenas[1]. En cambio, en la cabecera municipal, que cuenta casi con el mismo número de habitantes, solo el 1.2% vive en un hogar indígena. La localidad se ubica a los 19° 51' latitud norte y a los 102° 27' longitud oeste, a una altitud que va de 1 940 a 2 000 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2019) colinda con Tingüindín, Los Reyes y Cotija.

Michoacán. Imagen 1. *Ubicación de Tarecuato, municipio de Santiago Tangamandapio.*



Fuente: Elaboró M.A. Hernández, SIG, Colmich.

En Tarecuato como parte de las actividades económicas las familias siembran cultivos de temporal, cuentan con negocios en la puerta de su hogar, tienda de abarrotes; son comerciantes de ropa, rebozos, guanengos, listones, productos y utensilios para el hogar, elaboran pan, atole, alimentos preparados, son productores de aguacate, otros se desplazan por trabajo hacia localidades mestizas, a la cosecha de zarzamora en Los Reyes, a las emparadoras de aguacate en San Juanico o Tingüindín o a las huertas de cultivo de fresa o congeladoras en Zamora y Jacona Michoacán.

Esta localidad se encuentra en la franja aguacatera de Michoacán y tanto el aguacate Hass como la fresa son cultivos comerciales centrales para representar a Tarecuato como el “relleno del sándwich geográfico” por su ubicación entre dos centros mestizos, geográficos y económicos de transformación económica y cultural.

Por otro lado la cultura alimentaria y sus tradiciones se ven representadas en las festividades como la feria del atole (*Maiapita*), la fiesta del Corpus Christi, de San Francisco, de las Vírgenes, los Santos Patronos y los cambios de *orhetis* (cargueros)[2], todo ello es relevante ya que el ámbito festivo influye en las elecciones culturales de consumo alimentario, en dichos aspectos se refleja un proceso de aculturación con dos vertientes alimentarias: entre lo conocido como aquello de confianza y lo desconocido como aquello para desconfiar.

Imagen 2. *Aculturación alimentaria. El contraste de la oferta de alimentos: “La Kumanchikua, Tarecuato, Michoacán”*



Fuente: Sámano, 2021.

Aspectos metodológicos

El trabajo se configuró dentro de una metodología cualitativa en el periodo de marzo-junio 2021 y abril-junio 2020, se realizaron entrevistas cortas y semi-estructuradas a personas de contacto en la comunidad, a fin de obtener información inicial sobre aspectos socioculturales vinculados a la alimentación, entre mujeres y hombres relacionados con la producción de alimentos (aguacate, milpa, maguey, animales, elaboración de atole, pan y otros), con la recolección, preparación y oferta alimentaria en la plaza, en la puerta del hogar y en negocios de comida.

Además de la observación participante en tiendas, mercados, expendios de tortilla, carne y con mujeres al interior del hogar: cocina-traspatio, acompañándolas en el trabajo de la cocina, en las huertas, la recolección, laplaza y el tianguis.

Resultados y discusión

Como en otras culturas, la p'urhépecha desarrolla, produce, reproduce, adapta y adopta sus sistemas productivos, sistemas alimentarios y lógicas de alimentos respecto a la valoración y elección de los mismos. Aunque los hallazgos sugieren una enorme complejidad de valoraciones alrededor de la producción y consumo de alimentos, predomina el uso de alimentos, consumos, valoraciones y platillos que gracias a las dinámicas familiares son social y culturalmente representados en el día a día, aunque no del todo ajenos a la lógica del régimen agroalimentario neoliberal con enfoque en la circulación de mercancías y dinero.

Los resultados permiten reflejar cambios y continuidades en las valoraciones y elecciones socioculturales de los alimentos, platillos y espacios relacionados con la producción y el consumo de los mismos, resaltan las resistencias y los esfuerzos de reconocimiento y conservación de la identidad y la cultura alimentaria, pese a las demandas y la sólida base de un poder escritural o hegemónico a nivel regional y mundial con enfoque en la producción y consumo de manera uniforme. Las elecciones y consumos alimentarios entre los grupos domésticos, así como las formas en que son reconocidos y clasificados los alimentos en la localidad tiene una gran relación con aquellos espacios que implican la adquisición y obtención de alimentos como son la milpa, la huerta, el traspatio, el monte y el fogón.

Alimentos conocidos y desconocidos

Resaltan las elecciones culturales de alimentos basadas en la preferencia a alimentos conocidos, para ubicarlos muestro una clasificación de alimentos basada en el discurso más frecuente entre los tarecuatenses: “alimentos conocidos de confianza y alimentos desconocidos de desconfianza”:

Alimentos conocidos:

Estos son en general de autoproducción y es bien conocida su procedencia: de dónde, quién y cómo, suelen ser productos derivados de la agricultura con base mesoamericana, como la *tarheta* (milpa), *icheri tsiri jatsikua* (huerta) para *ikarani* (cultivo) y crianza de animales, *k'utarhu tatsipani* (traspatio) y *tandapani* (recolección) y *akutsikuani axuni atani* (caza) en monte, además se basa en aplicación de técnicas culinarias aprendidas de generaciones pasadas (vapor, cocido, horneado, asado), predominan preparaciones como caldos, *atsikuskata* (pipián) y *kamatas* (atoles), uso de *parhannhua* (fogón), *iaurhi* (metate) y molcajete.

Alimentos desconocidos:

Se trata de aquellos introducidos en la localidad provenientes de otro estado o región y cuyos medios y técnicas de producción no son conocidas por los consumidores. Suelen ser frutas y vegetales, algunos productos cárnicos, granos y semillas, así como alimentos procesados y ultraprocesados ofertados en las tiendas de abarrotes.

Con base en dicha clasificación es que se agrupan los espacios y alimentos de la siguiente manera:

Tabla 1. *Espacio interno y externo “alimentos conocidos y desconocidos”*

Espacio interno (local)	Alimentos (conocidos/ de confianza)	Espacio externo (de otro estado/región)	Alimentos (desconocidos/ desconfianza)
Milpa	<i>Tzotz</i> -Maíz (variedades), <i>r'atzim</i> -frijol, <i>parhu atapabak</i> -calabacita, chile, quelites. Chicharo, <i>tzim jast</i> (haba).	Supermercados regionales y mercado local	Alimentos y productos listos para consumir introducidos del exterior: (carnes, lácteos).
Monte/Cerro	Vegetales y frutos: quelites (<i>akamba, tsakim, jizikua, chabocatauk, rábanos</i> - cenizo y colorado), hongos: <i>terekua paxakau</i> (blancos), <i>terekua tripiti</i> (sombrero amarillo), <i>terekua tripita</i> (amarillo pequeño), <i>terekua kutsikua</i> (cuero), <i>terekua tasa</i> (esponjoso), <i>terekua jarhini</i> (de pinos secos, en secas), <i>terekua unuata</i> , <i>terekua st'au</i> , <i>para</i> (nopal), camote, zarzamora, capulín, guanúchil, zapote, chíuri, mezquite, maguey criollo. Plantas: anís, aníte, hierbabuena, <i>kuhondvo</i> (cilantro). Animales de caza: torcazas, guilotas, vibora, ardilla.	Tiendas de abarrotes	Alimentos y productos listos para consumir introducidos del exterior (granos, cereales, embutidos, lácteos, pan, galletas, bollería, frituras).
Traspatio	Siembra: jitomate, chayote, calabaza, maíz, <i>parhu tikati</i> (chilacayote), lechuga, nopal, quelite. Árboles frutales: <i>kapanido</i> (aguacate), guayaba, nispero, chirimoya, durazno, manzana, papaya, limón, lima, granada, cereza, zapote. Crianza: borregos, cerdos, reses, conejos, gallinas, gallos y guajolotes.	Super Keno	Alimentos y productos listos para consumir introducidos del exterior: embutidos, lácteos, panadería, bollería, enlatados, etc.
Huerta	Aguacate, chilacayote, chayote, papa, cebolla, chicharo, haba, nopal. Crianza de ganado: reses criollas y doble propósito.		
Mercado local y puerta del hogar	Pescado fresco (carpa, mojarra, bagre), pollo, res, huevo de rancho, cilantro, nopales, quelites, espinaca, camote y bolsitas de pinole y semilla de calabaza, leche y queso de vaca, elote, maíz (criollo híbrido), habas, chicharos, calabacitas, chiles, vegetales y frutos.		

Fuente: Elaboración con base en datos de campo, Tarecuato, 2022.

Cada uno de los espacios referidos en la tabla cuenta con características muy concretas que dejan ver la presencia de un sistema agroalimentario local del cual forman parte también otros sitios fundamentales para subsistencia y desarrollo como son los ríos y ojos de agua para obtener tanto agua para el cultivo como para el consumo de los animales, del mismo modo son fundamentales los cerros que, gracias a las faenas como actividad propia de comunidades agrarias se han logrado mantener y conservar para su aprovechamiento pese a la explotación de aguacate, todos los espacios mencionados están a cargo de familias que cuentan con su área productiva para llevar a cabo la agricultura o crianza de animales, así como la recolección, actividades que forman parte de la *mindakua* (herencia) familiar, por ejemplo la actividad de *tandapani* (recolección) en *juata* (el cerro).

Imagen 3. *Recolección de jesí (panal de tierra)*



Fuente: Sámano, 2021.

Elecciones alimentarias y dieta tarecuatense

La dieta cotidiana, mayormente, consta de aquellos alimentos secundarios que las mujeres jefas de hogar consiguen en la plaza, así como los de autoproducción, caracterizados por su frescura y calidad, sobre todo alimentos de temporada como quelites, hongos, calabacita, haba, chícharo, flor de calabaza, chayote, cilantro, cebolla, chilacayote, verdolagas, chile y, los alimentos primarios como son tortillas y frijol, sin dejar fuera alimentos disponibles de otras localidades y regiones, así como los procesados y ultraprocesados de los que se pueda disponer.

En el ámbito cotidiano se puede clasificar el tipo de alimentación de los tarecuatense de la siguiente manera:

Tabla 2. *Clasificación de tipos de alimentación tarecuatense*

TIPO DE ALIMENTACION	PERFIL
Alimentación tarecuatense (Maíz, calabacitas, frijol, quelites, nopales, camote, hongos, pulque, chilacayote, azúcar, café, atole, poca, carne, huevo, queso y leche).	1.- Mujeres entre 40 y 50 años, casadas, con hijos, trabajo en jornal o negocio en casa. Hacen tortillas por las noches, llevan alimentos al trabajo, no compran comida preparada o productos industrializados. Hacen tortillas, usan fogón, metate y consumen alimentos de producción local (2 casos). 2.- Mujeres entre 50-60 años, con hijos, negocio propio, ama de casa, dieta indígena, hacen tortillas, comen por calendarización, temporada de alimentos, consumen de autoproducción y locales: del traspatio, cerro y milpa; uso de fogón y metate (3 casos).
Alimentación tarecuatense y mestiza (Maíz, frijol, lentejas otras verduras [zanahoria, papa, lechuga, brócoli], leche, carne y huevo, algunos industrializados como enlatados).	1.- Mujeres entre 40-50 años, casadas, con hijos, ama de casa, jornalera, dieta mestiza (hace tortillas o compra hechas a mano, alimentos como soya y enlatado en vinagre). Uso de estufa, licuadora/metate y refrigerador (2 casos). 2.- Mujeres entre 50-60 años, casadas, comerciantes, con hijos (hacen tortillas y cocinan en fogón al estar en casa; cuando salen a vender consumen alimentos preparados y refrescos), uso de fogón/estufa, licuadora/metate y refrigerado (2 casos).
Alimentación variada (tarecuatense, mestiza, occidental). (Es una combinación de las dos anteriores pero con mayor tendencia a los productos industrializados, y con la incorporación de otros como los camarones o comidas internacionales).	1.- Mujeres entre 20-30 años, casadas con hijos, trabajo en jornal, dieta variada; no cocinan o rara vez, consumen alimentos preparados, consumo de industrializados. Uso de estufa, refrigerador, licuadora y microondas en casa, no usan metate ni fogón, no saben prenderlo ni hacer tortillas (2 casos). 2.- Mujeres entre 20-30 años, con hijos, trabajo asalariado: consejo de administración comunal. Dieta variada (hamburguesas, leche de galón, pollo rostizado y platillos ya preparados, en ocasiones hacen tortillas) consume en restaurantes, mariscos, uso de estufa, licuadora y refrigerador (1 caso).

Fuente: Elaboración propia con datos de campo y con base en Ortiz, et al. (2005).

Pese a la notoriedad de los alimentos locales y los intentos a través de eventos culturales y turísticos por resaltar la identidad indígena y las tradiciones alimentarias, las elecciones de alimentos no son homogéneas, sino que expresan una combinación entre los alimentos denominados “de confianza y los alimentos de desconfianza” resultando en nuevas prácticas y nuevas preferencias alimentarias. Aun cuando las nuevas incorporaciones alimentarias y la noción de una alimentación propia y natural sobresalen entre los integrantes de la localidad, esta es un prototipo alimentario local, se refleje o no en la práctica.

Dicha práctica alimentaria familiar suele estar a cargo de las mujeres quienes cumplen el rol de transmisoras y conservadoras de preferencias alimentarias y buscan en medida de lo posible de productos conocidos, evitando los desconocidos, pero cuando la mujer, a la par, cumple el rol de ser empleada fuera del hogar la elección de dichos alimentos se ve afectada ya que si la madre de familia se desplaza a alguna localidad cercana por empleo se disminuye el tiempo en cocina, del mismo modo las variables como generación, género, ocupación, autopercepción económica, acceso a espacio productivo y tiempo doméstico vivido de manera personal son las más relacionadas con las formas de consumos y elecciones alimentarias.

El cambio en la dinámica familiar y laboral se conjuga con la transformación de elecciones y valoraciones, cuando se pertenece a más de un grupo social se adoptan nuevas elecciones alimentarias, en este sentido la incorporación al trabajo industrial y jornal tanto en hombres como en mujeres representa menor tiempo de trabajo en la cocina y en ocasiones se deja de consumir ciertos alimentos, aunque valorativamente sean motivo de consumo, en la práctica se dificulta.

Por otro lado, aunque las formas de elegir y valorar son transmitidas de generación en generación, cada día es menor la cantidad de niños y jóvenes que consumen los alimentos que sus abuelos eligen, son en general los mayores de 45 años quienes mantienen la producción y el consumo de alimentos locales, es a través de las fiestas que se conservan ciertas elecciones culturales de los alimentos, tanto en fiestas familiares como en comunitarias, en rituales y eventos donde se elige y consume de manera cultural e histórica, dichos alimentos presentan un significado o valoración invaluable, por ejemplo no pueden faltar la caña, la fruta y los tamales para la visita de los familiares difuntos un día de muertos.

Expresiones de valoración alimentaria

A la par de las elecciones las valoraciones varían de acuerdo al género, generación, la ocupación, acceso a espacios de producción o adquisición de alimento y la organización familiar. Por ejemplo, generacionalmente los abuelos y abuelas (mayores de 60 años) son transmisores y conservadores de elecciones de alimentos, y buscan los productos conocidos: “frescos, limpios, naturales, sabrosos, sin químicos, recién cortados o matados”; y no aquellos desconocidos como alimentos comprados: “sucios, con medicina, con químicos, que tienen tiempo y de sabor poco aceptado”.

Entre algunos de los alimentos destacados se encuentra el pollo, la mayoría de interlocutores refieren que el pollo de granja sabe a medina o a consomé de pollo y no es saludable: “No hay como tener uno sus propias gallinas, que coman lo mismo que uno, ellas comen re a gusto arroz, lechuga, cascara de papaya y tortilla” (Cecilia, Tarecuato, 2021).

En este sentido se resalta la preferencia por gallinas y huevos de autoproducción en traspatio por motivos de “confianza” ya que es preferible conocer quién cría al animal, cómo es alimentado, saber que es libre y que vive de manera limpia y sana en comparación de un pollo de granja del cual se desconoce su alimentación, medicación y estilo de vida.

Otro alimento es la carne de res ya que prefieren comprarla en una carnicería local, con aquel carnicero que toda su vida ha criado y vendido ganado, de tal modo, el veterinario de la localidad refiere: “a mí me consta que él vende ganado limpio, ósea pura alimentación sana” (Veterinario Luis, Tarecuato, 2021).

El pescado, aunque es un alimento que no se produce en el Municipio también debe cumplir ciertos criterios de elección, ser fresco y con los ojos brillantes: “si no se mueve no se compra”, los productos propios, criollos o del Cerro se denominan “originales, naturales y sin químicos” son los más buscados en la puerta del hogar y en el mercado local.

Gracias a los breves ejemplos descritos anteriormente queda claro que la localidad de Tarecuato cuenta con sus propias lógicas culturales de alimentación que conllevan todo un sistema alimentario en el cual son clave las formas de producir, elegir y consumir alimentos, las que además les identifican como p’urhépechas y en donde los alimentos de autoconsumo son centrales, al igual que las festividades turístico-culturales para la reivindicación del conocimiento que da soporte a la cultura alimentaria.

Por lo anterior es que refiero la importancia de conocer las elecciones culturales de alimentos para comprender los cambios y continuidades alimentarias a fin de proponer estrategias encaminadas a reafirmar el valor de la cultura alimentaria local en pro del consumo acorde a las valoraciones y elecciones, esto teniendo en cuenta que ya se han articulado más de 12 programas alimentarios poco efectivos en beneficio de las poblaciones vulnerables desde los años cuarenta con enfoque a atender la desnutrición y que en los ochenta cambio el objetivo de autosuficiencia alimentaria a nivel de hogar por el objetivo de lograr seguridad alimentaria de acuerdo a los criterios de FAO y que para los noventa con el crecimiento de la pobreza alimentaria el enfoque fue con objeto de erradicar el hambre (desnutrición y malnutrición [obesidad]), finalmente se logró un mayor enfoque en la prevención de la obesidad desde el año 2000, situación claramente compleja por los aspectos económicos, políticos y socioculturales de comer.

[1] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

[2] De acuerdo a la tradición colonial el carguero o mayordomo patrocina y encabeza la fiesta de determinado Santo, al recibir la encomienda públicamente cumple con un servicio a la comunidad y es motivo de prestigio, al finalizar el año entrega la responsabilidad a un sucesor.

Conclusiones

El trabajo dirige a una reflexión de la importancia que tiene conocer las elecciones culturales de alimentos para poder comprender los cambios y continuidades alimentarias en una población que atraviesa una dinámica de aculturación como parte de una estructura regional de interdependencia entre ciudades mestizas y comunidades indígenas, inmersas en una dinámica agroindustrial de exportación (berries, aguacate Hass).

Gracias a los resultados sugiero que las propuestas alimentarias provenientes de instituciones y organismos gubernamentales y la sociedad civil deben ser flexibles y orientadas a las formas propias de convivir con los alimentos y con enfoque en el fortalecimiento de los sistemas locales y revalorización de alimentos de autoconsumo. Propongo que puedan desarrollarse estrategias para mejorar la gobernanza agroalimentaria realizadas desde un equilibrio con los saberes de actores sociales y desde la experiencia para el diseño de políticas públicas en favor de la soberanía, seguridad alimentaria y la salud encaminadas a reafirmar el valor de la cultura alimentaria local desde aquellas elecciones que permitan consumo y estabilidad acorde a los gustos y preferencias culturales.

Dicho lo anterior se puede marcar la diferencia presente entre aquellos intentos de imposición de pautas alimentarias “sanas” como las “correctas” y basadas en parámetros europeos y estadounidenses evidentemente desvinculadas del contexto y aquellas que logren identificar la disponibilidad, preferencia y formas de consumo de determinada sociedad, reconociendo las elecciones culturales y dinámicas propias y siendo flexibles a la orientación de una dieta sana que respete las formas propias de convivir con los alimentos, como es en este caso la preferencia por alimentos conocidos/de confianza.

Bibliografía

- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos y gordos pobres: La alimentación en crisis*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Contreras, J. (1992). Alimentación y cultura: reflexiones desde la Antropología. *Revista Chilena De Antropología*, (11), 85–111. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/rca.v0i11.17643>
- De Garine, I. (2014). *Estudios del hombre Serie Antropología de la alimentación: Vol. 32. Antropología de la alimentación: Textos escogidos de Igor de Garine* (R. Ávila, Ed.). Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Presentación Encuesta Nacional Agropecuaria 2019: Presentación de resultados*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>
- Keilbach, N. M. (Coord.). (2021). *Colección Matices. Michoacán: Cultura y seguridad alimentaria* (Primera edición). Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Levi-Strauss, C. (1997). *El pensamiento salvaje* (1 ed.). *Brevarios del Fondo de Cultura Económica*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- McMichael, P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*.
- Vázquez, L. (2003). Purépechas de Michoacán. *Proyecto Perfiles Indígenas De México, Documento De Trabajo*, 1–158. Recuperado de <https://www.academica.org/salomon.nahmad.sitton/53.pdf>

Palabras clave

Cultura alimentaria; sistema alimentario; elecciones alimentarias.

Resumen de la ponencia

Pensar la(s) cocina(s) como construcción histórico-cultural es reconocer su complejidad dado que es cultura cuando *se produce, se prepara y se consume*, “elemento decisivo de la identidad humana” y uno de los instrumentos más eficaces para comunicarla (Montanari, 2006, 9-10). En ella convergen el alimento, el comensal y la cultura (Aguirre, 2004). Pueden atribuírsele innumerables usos sociales y simbólicos (Bass et al., 1979), implica transmisión de saberes, y, una dimensión simbólica, biológica, económica, política y cultural (Díaz, 2015). En las últimas décadas, en Argentina (y en las Américas en el contexto de globalización neoliberal) se han producido cambios estructurales en el agro (Belasco, 2008; Winson, 2013; García y Wahren, 2016; Otero, 2018; Blacha, 2019a, 2019b) que han afectado el acceso a la alimentación provocando un pasaje de la desnutrición a la malnutrición por la forma en que los intereses económicos inciden en las necesidades de la población (Popkin et al., 2019; Galicia et al., 2016; Blacha, 2020, 2022). En el Nordeste argentino (NEA), “la irrupción de la pandemia por COVID-19 y el aislamiento profundizaron los desequilibrios socioeconómicos preexistentes” (Salvia y Poy, 2020), según el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA, UCA) entre julio y octubre de 2019 y el mismo período de 2020 se incrementó a 44,7% la tasa de pobreza y la de indigencia subió de 8,4% a 9,8% (ODSA, 2021a), los análisis de los cambios en la inseguridad alimentaria severa y total asociada a la pobreza e indigencia, registraron un aumento intenso (Salvia et al., 2021). Las familias, el ámbito por excelencia adonde se preparan los alimentos, también se ven impactadas por el capitalismo avanzado. La pobreza de los hogares condiciona el acceso a la estructura de oportunidades, agudizando la vulnerabilidad de sus miembros (Katzman y Filgueira, 2001).

En este trabajo me propongo comparar en tres generaciones de mujeres de origen rural las estrategias de preparación de alimentos, los estilos culinarios, la memoria y la transmisión de saberes y rituales culinarios porque esto supone una ventaja en la comprensión de los factores que inciden –en periodos relativamente cortos– en el acceso a dietas adecuadas. A nivel metodológico, propongo un estudio cualitativo, me valdré de entrevistas en profundidad, observación de fotografías familiares y de recetarios. Estimo que la comparación diacrónica evidenciará los cambios estructurales (de orden político, económico y global) que inciden en la preparación de alimentos, los nuevos roles que las mujeres han asumido y su relación con la crisis de los cuidados (CEPAL, 2020; Batthyány y Sánchez, 2020). En consonancia con lo que propone Aguilar Peña (2013) busco “comprender la alimentación como un fenómeno transhistórico y transcultural” (p. 25), entendiendo que la alimentación humana presenta condiciones materiales diferenciadas y formas específicas de configuración de acuerdo con las necesidades de los grupos sociales y sus entornos, conformando “sistemas de alimentación” dinámicos, que sufren alteraciones sistémico-procesuales (Aguilar Peña, op.cit).

Introducción

Escribir sobre la cocina es introducirse en el mundo de los sentidos, las mezclas, los olores, colores y texturas, sonidos y crujires, tibiezas y borbotones. A través de la comida “cada grupo humano construye fuertemente relaciones sociales y simbólicas” (Delgado Salazar, 2001). Es expresión de la doble condición del ser humano: la biología y la cultura. La cocina es un recinto de significados amarrados a nuestra historia social a través de la cual se puede leer -desde un enfoque relacional- la coyuntura, la economía familiar y las relaciones comunitarias, productivas y de intercambio entre las familias. ¿Quién cocina y cómo? ¿Qué cambios operaron en las cocinas de tres generaciones de mujeres de origen rural del NEA argentino? ¿Qué relaciones existen entre cocinas, acceso a alimentos adecuados y cuidados?

El NEA argentino (formado por las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) posee estimativamente un total de 1,4 millones de personas, distribuidas en una superficie de 30.334 has., con una densidad media bruta de 47,7 habitantes por hectárea (CIPPEC). Su desarrollo económico está marcado por “profundas desigualdades” que se manifiestan a través de la “marginación de su población, la marcada disparidad de la infraestructura de servicios, del ingreso per cápita, de la escolaridad”, “la excesiva concentración demográfica y económica en las áreas capitales”, “centralismo político y cultural” (Foschiatti, 2012, 8). Según INDEC (2021), la mayor incidencia de pobreza e indigencia (45,4%) se observaron en el NEA. El acceso a alimentos se torna cada vez más difícil por la brecha entre salarios e inflación. La pandemia por COVID-19 deterioró los vínculos sociales agudizando los indicadores sociales (Salvia et al. 2021). El 66% de la

población de Chaco no posee obra social (Garay et al, 2015). “La pobreza como problema social y estructural de alta incidencia afecta a una alta proporción de la población y se transmite a través de las generaciones” (Foschiatti 2007, 15).

Aguirre (2016) sostiene que al revisar la historia social de la alimentación se advierte que articula el medio ambiente y la tecnología extractiva con las instituciones sociales y los sistemas políticos (Machado y Rossi, 2017; Svampa, 2019); existe un condicionamiento recíproco entre nutrición, salud y política. A través de la alimentación pueden analizarse problemas ideológico-culturales y económico-políticos “con mayor transparencia y menores sesgos que cuando se estudian en forma directa” (Aguirre, op.cit., 463). Las familias - que constituyen el ámbito y grupo adonde se preparan los alimentos- se han visto impactadas en las últimas décadas por la crisis de los cuidados, entendidos como “el conjunto de actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de existencia y reproducción humana y social” (Pautassi, 2016, 621). Como dice Federici (2012): “Lograr un segundo empleo nunca nos ha liberado del primero” (p. 54). A la crisis de los cuidados se suma la lucha de las mujeres por mantener una agricultura de subsistencia en sus territorios resistiendo a la mercantilización de la agricultura que se beneficia de la separación de los agricultores (especialmente mujeres) de la tierra (Federici, 2012, p. 226). Entendemos que explorar las condiciones de la preparación de alimentos - cuidado- en el contexto político y económico del capitalismo, contribuirá para comprender la intersección entre este último y el acceso a alimentos.

Propongo estudiar comparativamente en tres generaciones de mujeres de dos familias de origen rural la cocina o preparación de alimentos. La primera familia que se ha seleccionado es de origen inmigratorio español (en adelante ME) y en sus orígenes podría clasificarse como medianos productores (posesión de más de 200 has.). La segunda es nativa qom (MQ), originalmente poseedora de tierra sin demarcación, dedicada a la agricultura a baja escala, a la recolección y caza. Ambas familias (ME y MQ) están radicadas en la zona central de (antaño) tradicional producción algodonera en la provincia de Chaco, Argentina. ME se asentó desde la década del '30 del siglo XX en una colonia agrícola, Pampa El Gallo, jurisdicción de Tres Isletas. MQ que habitaba la zona del interfluvio en inmediaciones a Miraflores, la zona que se conoce como El Impenetrable, al N de la provincia, y actualmente está radicada en Pcia. Roque Sáenz Peña. Las edades de las mujeres de la primera generación (1G) oscilan entre los 85 y 74 años; la segunda (2G), entre 63 y 50 años; la tercera (3G) entre 33 y 22 años. En Argentina hay trabajos que abordan la historia de la cocina, por ejemplo, Rebekah Pite (2007) reconstruye la vida de Doña Petrona Carrizo de Gandulfo, como la figura de la cocinera de alcance nacional, la construcción de su imagen, el arte culinario en relación con la familia, la domesticidad en el siglo XX. Andrea Matallana (2014) estudió a la misma cocinera, sus orígenes y trayecto consagratorio, la difusión culinaria de sus recetas como un indicador de los gustos y valores de la pujante clase media argentina del siglo XX. Por último, Inés Pérez (2012) indagó las transformaciones en la vida familiar y su relación con la vida material acontecidas entre 1940 y 1970 en un barrio de Mar del Plata. En comparación, este trabajo se propone, considerar mujeres de origen rural y nativas del Nordeste argentino y sus cocinas entendidas como cuidado para establecer qué cambios acontecieron en las últimas décadas.

Se utilizaron varias metodologías y técnicas de investigación a fin de visualizar la ruptura del patrón alimentario unificado en la década de 1990, las lógicas de cuidado en la preparación de alimentos, las tecnologías materiales y de interacción que provocaron mutación en la domesticidad hogareña, sus escenarios, las prácticas productivas y de adquisición de alimentos predominantes y las estrategias aplicadas por las familias para la alimentación de sus miembros, en un período que abarca tres generaciones -aproximadamente 80 años. Se usaron entrevistas en profundidad, observación de fotografías y recetarios.

Desarrollo

La “odisea nutricional” (Campillo Álvarez, 2015) que significó las innumerables adaptaciones metabólicas y evolutivas que permitieron a los humanos sobrevivir y reproducirse en condiciones de escasez, en la actualidad, en las sociedades desarrolladas y sedentarias, se tornan paradójicamente enfermedades de la opulencia. Padecemos y morimos por la accesibilidad a los alimentos. Como Aguirre (2010) señala: se invierte la lógica de los cuerpos que predominaban en el pasado reciente, un mismo genoma desarrolla resultados completamente diferentes ante la “abundancia permanente adonde la agroindustria ofrece energía barata y micronutrientes caros”. Otero (2013, 2018) habla de “régimen alimentario neoliberal” a los cambios experimentados en las dietas por la irrupción de la biotecnología, los alimentos transgénicos, la forma en que el Estado promueve una neorregulación transnacional de agenda neoliberal, y, las grandes empresas multinacionales de alimentos se constituyen en agentes económicos cruciales en el capitalismo global. Más allá de la dimensión biológica indubitable de la alimentación, es en las dimensiones económicas, políticas, culturales y simbólicas adonde podemos buscar las claves del comer actual (Aguirre, 2010; Díaz, 2015). A su vez, en el proceso de alimentación, se distinguen cinco etapas: producción, distribución, preparación, consumo y eliminación (Goody, 1995). Esta secuencia involucra a diferentes actores cuya participación no es igualitaria en cada una de las etapas. En este escrito analizaremos -considerando el relato generacional de dos familias-: la producción (el conjunto de procesos para obtener de la naturaleza los satisfactores necesarios, implica el uso de tecnología y se basa en relaciones de producción; en sociedades capitalistas, el acceso a los recursos, la tierra, es fundamental para poder producir alimentos), la distribución (el reparto), la preparación (la etapa doméstica de preparación de los alimentos; en las sociedades actuales, la industrialización de la comida), el consumo (que suele ocurrir en el ámbito doméstico, es en el hogar adonde se definen los comensales, las prescripciones horarios, etc.) y la eliminación o descarte de los alimentos.

Los altos porcentajes de inseguridad alimentaria[1] existentes en el medio rural[2] han provocado que los estudios sobre alimentación y pobreza se centren en dicho medio. No obstante, la migración y concentración

progresiva de población hacia las ciudades, ha generado que los índices de pobreza urbana se hayan incrementado y con ello la desigualdad, el desempleo, la descomposición del tejido social, en definitiva, “injustas y desiguales condiciones de subsistencia económica, hábitat socio-ambiental y reproducción social” (Bonfiglio et al., 2018, 6; Cortés y Oliveira, 2010; Fernández Molina et al., 2022). En el Informe sobre el Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Mundo 2019 (SOFI) (FAO et al., 2019) se indica que más de 820 millones de personas padecen hambre en la actualidad. Estos indicadores ponen el foco en las políticas de producción y distribución de los alimentos. 2.000 millones de personas en el mundo experimentan algún nivel de inseguridad alimentaria moderada[3]. En Latinoamérica, “ejemplo de los ‘extremos’ en la vida social”, la reconstrucción de los sistemas democráticos coincidió con el retroceso en materia económica y social (Assusa y Kessler, 2021, 26). En Argentina, el riesgo de indigencia y pobreza es más elevado en las unidades domésticas pertenecientes a las clases trabajadoras o residentes en asentamientos precarios. Según el Informe del Observatorio de la Deuda Social (ODSA, 2021a) la tasa de indigencia se incrementó a 9,8% afectando particularmente de modo intenso a niños y mujeres (Salvia et al., 2021). Las políticas neoliberales comprometen la accesibilidad a una alimentación adecuada, aun en países que en las últimas décadas aun aumentado sus exportaciones agrícolas, de esta forma las dietas se convierten en factores de exclusión social. El cultivo tradicional ha sido sustituido por el monocultivo, a su vez, los alimentos industrializados han reemplazado a los cultivos o la cría de animales a baja escala, agudizando el hambre y la desnutrición (Otero y Pechlaner, 2013, 32). Altos porcentajes de la población son extremadamente vulnerables a los cambios bruscos de precios, así la producción transgénica masiva promueve una dieta proteica para quienes pueden costearla y encarecen el consumo de frutas y verduras para las mayorías.

En Argentina, el incremento de la productividad por hectárea no exime a grandes sectores de la población de padecer desnutrición y malnutrición, como sostiene Blacha (2022): el aumento de la malnutrición por exceso es producto de un sistema agroalimentario que se especializa en la producción de calorías a bajo costo en ecosistemas cada vez más simplificados, las desigualdades se transfieren desde el ambiente a la nutrición, y, a mayor oferta de alimentos ultraprocesados, sucede una disminución de alimentos frescos.

La seguridad alimentaria no solo implica que se produzcan alimentos, sino que estos sean *suficientes*, que la producción sea *estable, sustentable y autónoma*. La soberanía alimentaria, por su parte, es “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Vía Campesina, Declaración de Roma, 1996). Por su parte, la autonomía alimentaria es:

“la capacidad de cualquier persona de producir alimentos (suficientes, adecuados y de calidad), manteniendo los métodos tradicionales, que cubran las necesidades alimentarias y las de sus familias, mediante recursos propios (Gómez, 2010); todo ello bajo el más profundo respeto a las cosmovisiones e intersubjetividades de cada grupo humano” (Fernández Molina et al., 2022, 286).

Pérez Gómez et al. (2022) sostienen que, el derecho a la alimentación como expresión cultural de las comunidades, debe abordarse de manera integral y en directa interdependencia con derechos civiles, políticos, económicos ambientales, sociales y culturales. Amenazar estos derechos no solo condicionan el crecimiento económico de una sociedad, sino también la cohesión social en contextos altamente excluyentes como el latinoamericano (Pautassi y Zibecchi, 2012).

Como se mencionó las mujeres entrevistadas son de origen rural. En la actualidad, poseen a sus miembros dispersos en la zona urbana[4] y rural[5].

En primer lugar, describiremos las características de la cocina referidas por ME de 1G. Se indica que la responsable de la cocina y cuidados era la madre de una familia numerosa compuesta por 9 hijos, de los cuales 6 fueron mujeres y 3 varones. La posesión de 400 hectáreas de campo hacía que la casa fuese una unidad doméstico-económica que a su vez estaba compuesta por peones/as, cosechadores, puesteros, carneadores, encurtidores, etc. Muchos de los trabajadores eran estacionarios o “golondrina”, no así algunas familias de peones de confianza que se asentaban con sus ranchos en las cercanías de la casa del patrón. La mujer cocinaba y cuidaba de los menores y además administraba el “almacén”, depósito de mercaderías con que abastecían/pagaban a sus peones, del cuidado de las aves de corral, del ordeño de las vacas y elaboración de queso, del cuidado de la huerta, entre otras tareas.

La casa –hecha de horcones y adobe– poseía una estructura rectangular simple, con galería hacia el frente y atrás. Un gran comedor central, dos dormitorios grandes hacia los costados, una despensa con estantes de madera, la cocina a leña separada de la construcción rectangular principal daba a la galería posterior permitiendo ventilación. La familia solía comer en la galería trasera, el comedor principal se reservaba para los días de fiestas. La letrina se ubicaba a 20 metros de la casa hacia el norte. El pozo, principal proveedor de agua, se encontraba a 30 metros de la casa. Los corrales de vacas, cerdos, ovejas, gallinas, guineas, gansos y pavos, esparcidos de forma cercana a la casa también. La posesión de huerta y árboles frutales proveía de una diversidad de verduras, hortalizas, frutas. Tanta era la prodigalidad que existían intercambios con las familias de la zona (vecinos de campos aledaños). Las hijas mayores compartían las tareas del hogar con la madre distribuyéndose lavado de ropas en el charco, cocina, cosecha, acarreo de agua, limpieza, etc.

Las comidas mencionadas como predominantes son guisados, revueltos con huevo, charque, embutidos. El año se jalonaba con las carneadas, momento en el que se mataba un animal vacuno y otro porcino para la fabricación de embutidos (chorizos, queso de chanco, morcilla, butifarra) o charque (carne salada para ser conservada). El ordeño de vaca era cotidiano por lo que la provisión de leche y quesos estaba garantizada.

Las ME de la 2G salieron de esta unidad doméstico-económica a través del casamiento. Algunas de ellas, se casaron con herederos de tierras cercanas y constituyeron sus hogares en chacras cercanas, las menores

accedieron a la escuela secundaria y se radicaron en las localidades próximas al contraer matrimonio o conseguir trabajo, según relatan en la chacra no había lugar para todos. Una cuestión que es fundamental aquí es la pérdida del acceso a tierras por parte de las mujeres que en la sucesión legaron el campo a uno de los hermanos varones. Estas mujeres viven actualmente en las casas que heredaron de sus maridos o bien a las que accedieron por planes de vivienda provinciales. De la cocina y cuidados relatan que lo hacían puesto que el marido salía a trabajar y ellas se ocupaban de los niños y la administración del hogar, el trabajo fuera de la casa era considerado negativo para las mujeres con hijos. En general, en las casas en las que habitan poco espacio quedaba para una huerta o la cría de aves de corral, ambas actividades suelen oponerse también puesto que las gallinas si ingresan a la huerta se comen las verduras por lo que hay que mantenerlas separadas. Una de ellas, la que tenía más espacio, sigue manteniendo una pequeña huerta y tuvo gallinas, sin embargo debió sacrificarlas. La cocina cambió considerablemente por el acceso a gas embazado y heladera. La variedad de platos que mencionan es: guisos, estofados, cazuelas, pasteles, milanesas, marineras, croquetas, tartas, flanes, budines. Si bien perdieron el acceso a tierras era habitual que accedieran a productos de ella, aunque este abastecimiento se fue discontinuando y perdiéndose con el tiempo por la constitución de familia por parte de su hermano. Ellas eran las responsables de las compras, la selección, lavado y preparación de alimentos. En cuanto al cuidado durante el año eran las exclusivas cuidadoras, refieren que durante las vacaciones los niños iban al campo o con tías y primos.

En cuanto a ME de 3G, las más jóvenes, la salida de la casa ma/paterna en algunos casos se dio por la constitución de pareja, pero en otros se extendió la permanencia en el hogar hasta la culminación de estudios y el ingreso en el mercado laboral. A diferencia de sus madres, estas mujeres no se dedican en exclusiva a la cocina y cuidado de sus hijos, sino que trabajan fuera del hogar. Poseen viviendas o departamento que fueron provistas por sus padres o adquiridas junto con sus parejas. Una diferencia sustancial con las casas sus madres es que, si disponen de patio, este está parquizado con pileta y quincho, no hay lugar para plantas o estas son ornamentales. Otras, viven en departamentos o casas donde no es compatible una huerta. En sus cocinas cuentan con cocina a gas o eléctrica, heladera y freezer, horno microondas; en el quincho, con parrilla, horno a leña y eléctrico -las más pudientes. El tiempo disponible para la preparación de alimentos se reduce considerablemente por lo que optan por la compra de alimentos pre-cocidos o pre-elaborados, congelados o enlatados, como milanesas, puré de papas instantáneas, salchichas, fideos, patitas de pollo, salsas, atún, entre otros. No refieren tener tiempo para la compra en ferias o productores locales, optan por la adquisición de viandas semanales, las principales compras se realizan en supermercados. El cuidado de los niños suele ser provisto en parte por las abuelas materna o paterna, en caso de que haya presupuesto se contrata (informalmente) una niñera o servicios de guardería privada.

Pasemos ahora a la descripción de las mujeres qom (MQ).

La 1G de MQ habitaba en la comunidad originaria qom en la zona cercana al interfluvio de los ríos Teuco y Bermejito. Se dedicaban al cultivo del algodón, zapallo, sandías, maní, maíz, batata, papas, cebolla, etc., la principal fuente de alimentos provenía de la caza, recolección y pesca. No existían tierras demarcadas, la propiedad era comunal como así también la recolección, caza y pesca, es decir, un animal grande que se cazaba no era alimento de solo una familia, sino que se compartía con la comunidad o conjunto de familias. Como ejemplo de comidas se mencionan el tatú, el guzuncho, el pecarí, iguana, peces, algarrobas, cogollos de palmera con miel, tunas, chañar, yuca, ñangapirí, molle, mistol. Había comensalidad comunal. La cocina se realizaba con fuego, sobre el piso. El cuidado de niños también recaía en la comunidad y no solo en la mujer. Se refiere que la realidad cambió drásticamente cuando la pareja de MQ fue asesinada cuando fue a vender con su propio carro y caballo la producción algodonera. En la actualidad, en el campo viven descendientes de la familia que se dedican a la producción apícola.

El avance de la frontera agrícola despojó a muchas de estas comunidades de sus tierras ancestrales. Varios de sus miembros se vieron forzados a migrar a los centros urbanos en búsqueda de trabajo. Generalmente, engrosan las zonas periféricas adonde la infraestructura urbana es precaria. Ni MQ ni sus familiares concluyeron la escuela primaria por lo que los trabajos a los que acceden son dependientes de la fuerza, informales, mal pagos.

La 2G radica actualmente en un barrio Nam qom de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Vive en una vivienda provista por el Estado. Con ella conviven su esposo (que es ciego por diabetes), una hija y dos hijos, ocho nietos, en total en la casa son doce personas hacinadas. Recuerda que parió 13 hijos pero que 6 murieron (de neumonía, diarrea, sarampión). Las dimensiones de la casa, el patio, la calle y las veredas son estrechas. Se cocina con fuego, sobre una cocina a leña que da a la galería exterior de la casa, con leñas que son compradas. Llama la atención que tiene cocina a gas, pero no cocina con esta tecnología, también poseen heladera. La cría de animales se dificulta porque los animales domésticos (gatos y perros) se los comen. Tampoco hay espacio para huerta ya que los metros que disponen de patio son usados para actividades artesanales como cestería y tejido mientras los niños juegan al lado de las mujeres, las adolescentes aprenden observando. MQ suele salir con nietas a vender artesanías por la ciudad, “cuando se quedan sin aceite, sal, harina...” durante la venta recolectan casa por casa alimentos que les dan “arroz, pan, sobras de comida”. La mayoría de las veces les dan pan o restos de comida “a veces duro, difícil de comer”. Con el dinero que juntan de la venta de artesanías, si alcanza, compran algo de carne en la carnicería del barrio, no obstante aclara MQ que no siempre esto es posible. Refiere que antes compraba carne, “pero vivo el carnicero, hueso nomás... compro 300 (gramos) de carne molida y hago guiso, rinde más”. El ingreso estable de la familia es la jubilación del esposo, pero “es poco, no alcanza”. También la hija cobra “la asignación” (Asignación Universal por Hijo) con ello compran polenta, fideos, panes dulces, arroz. MQ indica que cocina todos los días en dos ollas: sopa en una y guiso, en la otra, con lo que haya. Da cuenta en la conversación “antes comíamos choclo, ahora muy caro”. La del mediodía es la principal comida, no cenar, el marido nomás toma té, ella no. Por las mañanas toma mate o cocido con pan. Ante la falta de

recursos para hacer varias comidas la familia recurre a las tortas hechas con harina y grasa. Mientras entrevisto a 2G en su casa, los nietos la rodean, piden “heladitos”, 2G responde que no y los niños se dispersan. Si bien MQ relata cómo era la alimentación antes en Miraflores e indica que sabe cómo se preparaban los alimentos ancestrales, en la actualidad la no accesibilidad a los mismos hace que no los ponga en práctica.

3G de MQ, por su parte, vive con su pareja y cuatro hijos lejos de donde habita su madre, en un barrio aún más periférico donde el agua potable no llegó aun y el tendido de la red eléctrica es más precario. Refiere que les dieron el terreno, la casa es muy precaria, con chapas, plásticos, en parte ladrillos. Se dedica a la crianza de sus hijos mientras su pareja se rebusca en changas (trabajos temporarios). El espacio de destinado a la preparación de alimentos es una mesa, el fuego en el piso, algunos utensilios apilados y baldes con agua. Los hijos concurren al jardín y escuela más cercano, los lleva a pie o en moto (el marido), allí realizan la principal comida del día ya que la escuela tiene comedor. No posee huerta ni se crían aves u otros animales de corral aunque hay terreno para hacerlo pero no está cercado. Hay una dependencia del asistencialismo estatal a través de diferentes planes como Tarjeta Alimentar, Asignación Universal por Hijo (AUH), Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Dependen del aprovisionamiento de agua que hace el Estado municipal todas las semanas para el consumo de agua, también juntan agua de lluvia.

La barriada en la que actualmente viven 2G y 3G muestra una deficiencia de infraestructura importante, no existen desagües, las cunetas frente a las casas son focos contaminantes donde puede verse a simple vista restos de bolsas y botellas plásticas, restos de neumáticos en desuso, envases tetra brik, ramas, etc. El servicio de agua de red es deficiente. No existe tendido de cloacas. El hacinamiento y falta de ventilación en los hogares es marcado, las paredes están marcadas por la humedad y por el humo con que se cocina.

[1] Entendida como la incapacidad de las poblaciones de tener acceso a alimentos adecuados debido a las limitaciones de disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos suficientes y de calidad (OHCHR, 2010)

[2] Para 2016, aunque la población rural suponía solo el 18% del total en la región latinoamericana, este grupo suponía el 29% del total de personas en situación de pobreza, y el 41% de pobreza extrema (CEPAL, 2018).

[3] Esto es, aunque no padecen hambre encuentran limitado su derecho a acceso a alimentos adecuados, lo cual genera problemas de salud como las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) o el hambre oculta. Inclusive en países de ingresos altos existe población que no accede regularmente a alimentos nutritivos y suficientes: “el 8% de la población de América septentrional y Europa padece de inseguridad alimentaria, principalmente a niveles moderados” (FAO et al., 2019, 5).

[4] De zona urbana son miembros de la familia que viven en Pcia. Roque Sáenz Peña, Tres isletas, Machagai y Quitilipi.

[5] De la zona rural son miembros de la familia que residen o poseen propiedades rurales en Pampa El Gallo, Pampa Lalalay, Pampa Aguado, Miraflores, Paraje El Cañon.

Conclusiones

La comparación de los cambios operados en las cocinas en tres generaciones de mujeres de origen rural, de dos grupos étnicos diferentes (ME y MQ), permite comprobar que los cambios en la cocina se inician en la oferta, la producción, el acceso a tierras, la disponibilidad de tiempo de las mujeres, los saberes que estas poseen para transformar en nutrientes los productos agrícolas y animales. Estos cambios inciden en el acceso a nutrientes ya que alimentos que hace 80 años, en el NEA argentino, se producían en el hogar (a través del cultivo, la cría de aves) o se obtenían a partir del entorno natural (la caza, la pesca o recolección de frutos) y que eran procesados y conservados por las mujeres (ordeño, prensado, molienda, leudado, horneado, carneado, etc.) son prácticas en franco desuso.

La producción en los campos y hogares permitía una comensalidad, transmisión de saberes y reciprocidad entre familias, la cooperación en carneadas y elaboración de embutidos, o el reparto y comida festiva de un animal grande que se cazaba. Hoy, estas, son prácticas han desaparecido por el individualismo y el carácter mercantil que se le atribuye a los alimentos. También porque los campos ya no se cultivan con alimentos, sino con oleaginosas para la exportación. Los alimentos para consumo viajan, se pierde el contacto con el productor local, y se encarecen, producto de una lógica de mercado y productiva que externaliza el perjuicio que se le provoca al medio ambiente y expulsa a las familias hacia las periferias urbanas.

Un aspecto sustancial en el alcance de la autonomía alimentaria es el acceso a tierras que, en ambos grupos de mujeres se perdió por completo entre la 1G y la 3G. Los interrogantes que se plantean a partir de esta indagación para futuros estudios son: ¿en qué medida estos cambios contribuyen a la malnutrición y desnutrición que se registra en amplios sectores del NEA argentino? ¿Cómo generar mecanismos de distribución de tareas al interior de los hogares para que las cocinas y los cuidados no sean responsabilidad exclusiva de las mujeres? ¿En qué medida el logro de autonomía alimentaria por parte de las familias debe abordarse desde políticas públicas integrales, que consideren la perspectiva de género, que no sean solo de distribución y asistencialismo, sino de producción, revitalización de saberes, generación de redes comunales, disponibilidad de recursos económicos, culturales y psíquicos para garantizar el acceso a una buena alimentación?

Bibliografía

Aguirre, P. y Díaz, D. (2016). Cocinar y comer en la Argentina hoy. Bs. As., Universidad Nacional de Lanús.

- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Bs. As., Editorial Capital Intelectual.
- Aguirre, P.; Katz, M. y Bruera, M. (2010). *Comer. Una palabra con múltiples sentidos*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, [pp.13-62].
- Assusa, G. y Kessler, G. (2021), ¿Percibimos la desigualdad “realmente existente” en América Latina?, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 293, mayo-junio. Disponible en [1.TC_Assusa_293.pdf](https://www.nuso.org/TC_Assusa_293.pdf) (nuso.org).
- Bass, M. Wakefield, L. y Kolasa, K. (1979): *Community Nutrition and Individual Food Behaviour*. Burgess Press. Minnesota. Enumera 20 usos de la alimentación de los cuales 19 tienen que ver con relaciones sociales (por ejemplo)
- Batthyány, K. y Sanchez, A. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado del trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Revista Astrolabio Nueva Época*.
- Blacha, L. E. (2020). El menú del agronegocio: monocultivo y malnutrición del productor al consumidor (1996-2019). *Revista História: Debates e Tendências (Online)*, vol. 20, núm. 2, 2020, Mayo-Julio, pp. 9-24 Universidade de Passo Fundo, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História DOI: <https://doi.org/10.5335/hdtv.20n.2.10922> URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552464579002>
- Blacha, L. E. (2019). De los desafíos para la región a la región como desafío. El futuro en las cadenas agroalimentarias. *Revista Escuela de Historia*, N° 18, V 1.
- Blacha, L. E. (2019). La retroalimentación del modelo de Agronegocios. Dieta, poder y cambio climático en el agro pampeano (1960-2008). *Revista Estudios*, N° 41; pp. 109-128.
- Blacha, E. (2022). Argentinian Nutritional Inequalities in the Twenty-First Century. An Agribusiness, Ultra-Processed Food and Malnutrition Recipe, en Celemin, J. P., Velázquez, G. (eds.), *Inequities and Quality of Life in Argentina. The Latin American Studies Book Series (LASBS)*, Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-94411-7_4
- Bonfiglio, J. I., Vera, J., Salvia, A. (coord.) [et al.]. (2018). *Condiciones materiales de vida: hábitat, pobreza y desigualdad en los hogares urbanos de la Argentina (2010-2017)* [en línea]. EDSA Serie Agenda para la Equidad 2017- 2025, informe anual n°21.
- ODSA (2021). *Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=investigacion&d=condiciones-materiales-vida2010-2017> [Fecha de consulta: 13/07/2022]
- Campillo Álvarez, J. (2015). *El mono obeso*. Booket Ciencia.
- CEPAL (2020a). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales, Informe especial COVID-19*, N° 1, Santiago de Chile.
- CEPAL (2020b). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar la reactivación, Informe especial COVID-19*, N° 2, Santiago de Chile.
- CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). *Región NEA*. Sitio web: https://www.cippec.org/laboratorio_urbano/region-nea/
- Delgado Salazar, R. (2001). *Comida y cultura: identidad y significado en el mundo contemporáneo*. *Estudios de Asia y África* 36 (1): 83-108. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/1620>
- Díaz, D. (2015). *Modos de producción, patrón alimentario y efectos sobre el cuerpo y la salud de la población quebradeña*. Tesis para la obtención del título de Doctor en Antropología por UBA.
- FAO, OPS, WFP y UNICEF (2019), *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*, Santiago de Chile (disponible en https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000110290/download/?_ga=2.32097406.1925678928.1611943948-215934466.1611943948).
- Foschiatti, A. M. (2012). *Escenarios vulnerables del Nordeste argentino*. Universidad Nacional del Nordeste, ANPCyT, CONICET, Resistencia, Chaco.
- Foschiatti, A. M. (2007). *Problemas que inciden en las vulnerabilidades del Nordeste argentino y alternativas de mitigación*. EUDENE, Resistencia, Chaco; pp. 197-238.
- Garay, E.; Tedeschi, V.; Aulicino, C. (2015) *Las políticas de adolescencia en la provincia de Chaco*. Bs. As., Documento de trabajo del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Programa de Protección Social Área de Desarrollo Social, con colaboración de UNICEF.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2021). *Informa*. Año 26, N° 9, Septiembre de 2021.
- Federici, S. (2012). *La revolución del punto cero*. Bs. As., Tinta Limón.
- Fernández Molina, M. V. y otros (2022), *La autonomía alimentaria hacia un cambio de paradigma del derecho a la alimentación en el espacio urbano. Una mirada desde México y Colombia*, en Laura Pautassi y Maximiliano Carrasco (comp.) (2022), *Derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe*. Bs. As., EUDEBA.
- Galicia L, Grajeda R, López de Roman A D. (2016). Nutrition situation in Latin America and the Caribbean: current scenario, past trends, and data gaps. *Rev. Panamericana Salud Pública*,40(2):104–13.

- García Guerreiro, L. y Wahren, J. (2016). Seguridad alimentaria versus Soberanía alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N° 26*, Verano 2016, Santiago del Estero, Argentina.
- Goody, J. (1995). *Cocina, Cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Kaztman, R. y Filgueira, F. (2001) *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay.
- Machado Aráoz, H. y Rossi, L. (2017). Extractivismo minero y fractura sociometabólica. *RevIISE*, Vol. 10, Año 10; pp. 273-286. ISSN: 2250-5555 | www.reviise.unsj.edu.ar
- Matallana, A. (2014). *Delicias y sabores. Desde Doña Petrona hasta nuestros días*. Capital Intelectual
- Montanari, M. (2006). *La comida como cultura*. Asturias: Ediciones TREA S.L.
- Otero, G. (2018). *The Neoliberal Diet. Healthy Profits, Unhealthy People*. Austin: University of Texas Press. doi:10.7560/316979.
- Otero, G. y Pechlaner (2013). Dieta neoliberal y desigualdad en los países del TLCAN: ¿Convergencia o divergencia alimentaria? *Estudios del Desarrollo*, Segundo semestre 2014, N° 7
- Pautassi, L. (2016). La complejidad de articular derechos: alimentación y cuidado. *Revista Salud Colectiva* N° 12 (4): 621-634. Doi: 10.18294/sc.2016.941
- Pautassi, L. y C. Zibecchi (2012), *Respuestas estatales en torno a la alimentación y al cuidado*, Buenos Aires, Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, UBA.
- Popkin, B., Corvalan, C. y Grummer-Strawn, L. (2019). Dynamics of the double burden of malnutrition and the changing nutrition reality. *The Lancet*, 15 de diciembre, (pp.1-39), doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32497-3
- Peña Aguilar, P. (2013). Cultura y alimentación. Aspectos fundamentales para una visión comprensiva de la alimentación humana. *Anales de Antropología*, V. 48, Issue 1, January 2014, pp. 11-31.
- Pérez, I. (2012). *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana, 1940-1970*. Editorial Biblos.
- Pite, R. (2016). *La mesa está servida: Doña Petrona C. de Gandulfo y la domesticidad en la Argentina del siglo XX*. Edhasa.
- Salvia y Poy (2020). *Impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio por COVID 19 en el AMPA: informe de avance*. ODSA, UCA.
- Salvia, A., Poy, S., & Tuñon, I. (2021). *Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Barómetro de la Deuda Social Argentina.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. UNSAM.
- Winson, A. (2013). *Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. Vancouver, Canadá, UBC Press.

Palabras clave

cocina, mujeres, generaciones, cuidados, Nordeste argentino

Malnutrición en Argentina. Un análisis de las políticas públicas desde una Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de una Universidad Pública

Beatriz Andrea Graciano

Correo electrónico: andregraci@yahoo.com

Institución: Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires

País: Argentina

Resumen:

La malnutrición en todas sus formas es la principal causa de problemas de salud a nivel global. Los problemas de malnutrición en la región de las Américas son el resultado de los profundos cambios que han afectado a sus sistemas alimentarios, siendo los (alimentos y bebidas) ultraprocesados el gran motor de estas problemáticas. Los ultraprocesados son el producto estrella del modelo agroindustrial extractivista de los agronegocios. Este modelo productivo, que enferma nuestros cuerpos-territorios, requiere una transformación urgente, la cual viene siendo impulsada desde las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria que hoy se encuentran organizadas en una red nacional que nuclea a más de 60 espacios.

En Argentina, la malnutrición adopta múltiples formas, siendo la más prevalente la malnutrición por exceso que es hoy la principal causa de enfermedad y muerte. Se cuenta con diversas políticas públicas que abordan la malnutrición y buscan transformarla; aunque no estén disponibles evaluaciones que den cuenta del impacto que ha tenido su implementación a nivel país. El país continúa avanzando con nuevas regulaciones como las contenidas en la Ley 27642 de Promoción de la Alimentación Saludable (conocida como Ley de Etiquetado Frontal), aprobada en Octubre de 2021, que ha tomado en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, la mejor evidencia científica sin conflictos de interés y la experiencia de otros países que cuentan con este tipo de marcos normativos. Sin embargo, el éxito de esta ley depende en gran medida del compromiso del Estado (a nivel nacional y subnacional) para su completa implementación y su correcta fiscalización. Además, para poder realizar un abordaje integral de la malnutrición, necesitamos políticas públicas que permitan transformar la cadena de suministro de alimentos, promover entornos saludables y reducir la inequidad social; y, de esta forma, poder avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Palabras clave: *malnutrición, políticas públicas, soberanía alimentaria .*

Grupo de Trabajo en el que se presentó la ponencia: *GT-30 "Alimentación y Cocinas en las Américas"*

Introducción:

Esta ponencia busca visibilizar la magnitud de la malnutrición en Argentina y analizar las políticas públicas para su abordaje (tanto las existentes como las pendientes), desde la mirada de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires (CaLiSA Nutrición-UBA).

Desarrollo

Las Cátedras Libres de Universidades públicas, que surgen en Argentina con la Reforma Universitaria de 1918, son fundamentales para la extensión universitaria. Estas Cátedras permiten promover áreas de la cultura y del saber que no se encuentran incluidas específicamente en los diseños curriculares de las carreras que se dictan, propiciando la libre producción y discusión de conocimientos. Desde 2003, han surgido distintas Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria (CaLiSAs) y/o Cátedras Libres con énfasis en temáticas que hacen a su construcción (agroecología, agricultura familiar, ambiente y sociedad, etc), que han sido reconocidas por los Consejos Directivos o Superiores de universidades públicas. Estas Cátedras se han entramado en red con otros colectivos afines que también defienden, promueven y difunden el paradigma de la Soberanía Alimentaria (Red CALISAS, 2018, 2022).

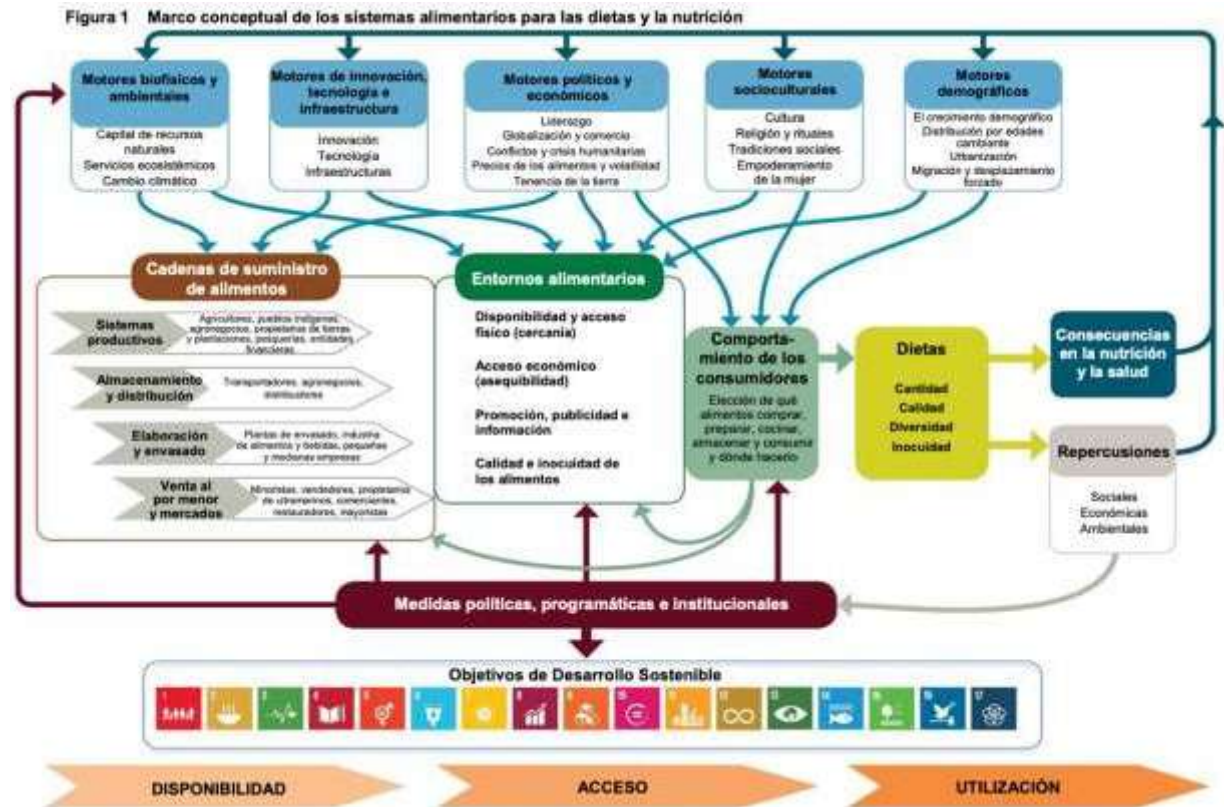
La Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (conocida como CaLiSA Nutrición-UBA), surgió en 2013 a partir del impulso de estudiantes de la Licenciatura en Nutrición que lograron su aprobación (Red CALISAS, 2018). Su coordinadora, desde la creación hasta la actualidad, es la Licenciada en Nutrición Miryam Gorban, quien ha sido la gran impulsora de la **Red CALISAS**, que hoy nuclea a más de 60 espacios constituidos en universidades públicas, instituciones de educación superior y organizaciones sociales comprometidas con una alimentación sana, segura, sabrosa y soberana (Red CALISAS, 2022). Gorban estuvo presente en Roma en 1996, en el Foro de los Pueblos que fue realizado en paralelo a la Cumbre Mundial de la Alimentación; donde la Vía Campesina

-organización internacional que nuclea a más de 200 millones de campesines, pescadores artesanales y pastores tradicionales de todo el mundo- propone por primera vez el concepto “**Soberanía Alimentaria**” definiéndolo como “el derecho de los pueblos a definir libremente sus políticas, prácticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos” ” (Coordinación Europea Vía Campesina, 2018). Desde entonces, la Soberanía Alimentaria ha sido una construcción social viva, en movimiento y en pleno desarrollo, que se ha transformado en un paradigma desde el cual las Cátedras buscan (entre otras cosas) incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas vinculadas a la producción, distribución y consumo de alimentos (Red CALISAS, 2022), para avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles y sensibles a la nutrición, que puedan proveer una adecuada oferta de alimentos saludables a toda la población.

Según el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM), el concepto de sistemas alimentarios (o sistema alimentario y nutricional) ha dado lugar a numerosas definiciones y conceptualizaciones (HLPE, 2014). El GANESAN define al **sistema alimentario** como la suma de todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructuras, instituciones, etc.) y actividades relacionados con la producción, la elaboración, la distribución, la preparación y el consumo de alimentos, así como los productos de estas actividades, incluidos los resultados socioeconómicos y ambientales (ver **Figura 1**).

El GANESAN explicita que un sistema alimentario se comunica además con otros muchos sistemas (energía, transporte, etc.), al mismo tiempo que enfrenta distintas limitaciones. El sistema alimentario es un concepto “descriptivo”, y su definición no implica que el desempeño de un sistema alimentario sea necesariamente bueno o que genere resultados adecuados en relación con la seguridad alimentaria, así como una serie de otros resultados socioeconómicos y ambientales (HLPE, 2014). Para poder lograr que el Derecho a una Alimentación Adecuada, que cuenta con rango constitucional en nuestro país (Verzeñassi y Graciano, 2021), llegue a hacerse realidad gradualmente es necesario contar con **sistemas alimentarios sostenibles**, que propicien la elección de alimentos saludables y sostenibles y garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición para toda la población y particularmente para los grupos vulnerables con necesidades de nutrientes específicos (como niños, niñas y adolescentes, las personas embarazadas y lactantes, personas enfermas, entre otras) o los grupos marginados que ejercen un menor control sobre su dieta (como las personas pobres y algunos pueblos indígenas) (HLPE, 2018).

Cabe señalar que existen diferentes opiniones en cuanto a lo que constituye un sistema alimentario “sostenible” y lo que abarca el alcance del concepto “sostenibilidad”. Según el GANESAN, un “sistema alimentario sostenible” (SAS) es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales que permiten proporcionar seguridad alimentaria y nutrición a las generaciones futuras. Tomando en cuenta esta definición, se puede afirmar que un sistema alimentario que no garantiza la seguridad alimentaria y una nutrición suficiente *del presente y del futuro* no se puede denominar sostenible (HLPE, 2014).



Fuente: HLPE. (2018). *La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial* (p. 29)

Los sistemas alimentarios, a través de las dietas, dan lugar a un abanico de resultados, que se relacionan no solo con la nutrición y la salud sino también con todas las dimensiones de la sostenibilidad, las que a su vez están vinculadas con los motores de los sistemas alimentarios (HLPE, 2018).

El GANESAN plantea que es esencial contar con un mejor conocimiento de los sistemas alimentario (y de las interacciones entre las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores) para comprender por qué y de qué manera las dietas están cambiando y afectando los estados nutricionales de las personas de todo el mundo (HLPE, 2018). Los sistemas alimentarios actuales tienen consecuencias dramáticas sobre la salud, tanto de los seres humanos como del planeta entero. Orientan las decisiones de los productores y las elecciones alimentarias de los consumidores aunque, a su vez, las decisiones y elecciones humanas (tanto individuales como colectivas) con respecto a la producción y el consumo pueden influir en los sistemas alimentarios y empeorar (o mejorar) su capacidad para proporcionar dietas saludables y sostenibles, generando (o no) malnutrición (HLPE, 2018).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), por malnutrición se entienden “las carencias, los excesos o los desequilibrios de la ingesta de energía y/o nutrientes de una persona”. El término malnutrición comprende tres grupos amplios de afecciones: por *déficit*, que comprende a las distintas formas de “**desnutrición**” (retardo de crecimiento, emaciación o desnutrición aguda); la **malnutrición relacionada con los micronutrientes** (por ejemplo, la anemia por déficit de hierro); y las situaciones por *excesos*, que abarcan el **sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles** relacionadas con la alimentación (comodabetes, enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, entre otras).

La malnutrición en todas sus formas es la principal causa de problemas de salud a nivel global (Swinburn et al, 2019). Afecta a todos los países -ya sean de ingresos bajos, medios o altos-; pudiendo coexistir diferentes tipos de malnutrición (hasta “paradójicamente”) en un mismo país, comunidad u hogar e, incluso, en una misma persona (ejemplo persona con sobrepeso y anemia por déficit de hierro), por lo que han de combatirse de forma conjunta (HLPE, 2018). La malnutrición supone un desafío considerable para los gobiernos, configurándose como una real barrera para el desarrollo global (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2018). Por éste y otros

motivos, en el 2015 las Naciones Unidas han propuesto para 2030, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la meta de poner fin al hambre y a la malnutrición en todas sus formas (ONU, s.f.a, s.f.b).

La creciente prevalencia de la malnutrición en todo el mundo requiere enfoques integrados que aborden múltiples cargas a la vez y que estén dirigidos a sus causas en los sistemas alimentarios en su conjunto. Los sistemas alimentarios y las dietas desempeñan un papel fundamental para poder abordar con éxito la carga de la malnutrición (HLPE, 2018).

En Argentina, al igual que en el resto de los países de América Latina y el Caribe, los problemas de malnutrición son el resultado de los profundos cambios que han afectado a sus sistemas alimentarios, los cuales determinan la cantidad, calidad y diversidad de los alimentos disponibles para el consumo humano. Esta transformación de los sistemas alimentarios ha sido impulsada por la creciente urbanización, el cambio de los patrones alimentarios y las nuevas formas de producir y procesar alimentos (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018). En este sentido, cabe señalar que nuestro país es uno de los más urbanizados de América Latina y del mundo, con más del 90% de la población urbana (Ministerio del Interior, s.f.). Distintos estudios que analizan la disponibilidad y el consumo aparente de alimentos y bebidas a nivel nacional (Díaz et al, 2022; Zapata y Rovirosa, 2021a; 2021b; Zapata et al, 2016a, 2016b) dan cuenta que, en las últimas décadas, se han producido cambios en el patrón alimentario; que se caracterizan por un aumento de la oferta, adquisición y consumo de productos comestibles y bebibles propios de los países industrializados (alimentos y bebidas procesados y, sobre todo, ultraprocesados) en detrimento de los alimentos tradicionales y con bajo nivel de industrialización, tales como vegetales, frutas y legumbres (los cuales requieren mayor tiempo de elaboración). A nivel regional, según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), entre 2010 y 2013 las ventas de ultraprocesados comestibles y bebibles en América Latina aumentaron en un 50% (y, en el caso particular de las bebidas gaseosas, en un 100%); alcanzando en Argentina los 185 kg per cápita al año, lo que la llevó a ocupar el 3° puesto en América Latina y el 14° a nivel mundial (OPS, 2015; Rapallo y Rivera, 2019) en el ranking de ventas de este tipo de productos.

Los ultraprocesados son el producto estrella del sistema de cadenas agroindustriales de los agronegocios, que coexiste en Argentina (al igual que en muchos otros países) con otro sistema de producción, distribución y consumo de alimentos: los sistemas alimentarios campesinos, indígenas y de la agricultura familiar que aspiran a la construcción de la Soberanía Alimentaria. Se trata de dos sistemas en disputa y antagónicos: mientras los agronegocios consideran al alimento como mercancía, el otro modelo se construye a partir del alimento como un derecho, al que el pueblo debe acceder de forma sana, justa y soberana (Filardi y Frank, 2022).

Tal como plantea Bill Mollison, considerado el padre de la permacultura, el problema actual es que el sistema no está orientado a la producción de comida sino de dinero. Los ultraprocesados permiten a las grandes empresas maximizar sus ganancias por la producción a escala, la homogeneización y la combinación de materias primas baratas (Filardi y Frank, 2022). Ya a fines del siglo pasado, Marvin Harris (1989) afirmaba:

[...] con la aparición de las empresas transnacionales dedicadas a la producción y venta de comestibles en el mercado mundial, nuestros hábitos dietéticos se ven constreñidos por una forma de cómputo de costes y beneficios cada vez más precisa, pero también más parcial. En grado cada vez mayor, lo que es bueno para comer es lo que es bueno para vender. Además, la opulencia ha resultado tener sus propias e imprevistas limitaciones en forma de costumbres alimentarias cuyos peligros derivan no de la escasez, sino de la abundancia excesiva de alimentos. Hoy día nos hemos dado cuenta de que los mecanismos que «encienden» el apetito humano son mucho más sensibles que los que lo «apagan». Este defecto genético es una invitación permanente a la industria alimentaria para que sobrealimente a sus clientes. (p. 211)

En Argentina, el sistema de los agronegocios ha sido caracterizado como extractivista y basado en monocultivos de *commodities*, donde los más fuertes son los de soja transgénica y maíz transgénico, muy demandados por el mercado global (Filardi y Frank, 2022).

Los países que en 2019 sembraron cultivos transgénicos fueron solo 29 y, ese año, al menos otros 42 los importaron. De los 29 países productores, 18 cuentan con superficies cultivadas por debajo del millón de hectáreas; mientras en los otros 11 estos cultivos ocupan más de un millón de hectáreas y explican el 98% del total mundial de superficie sembrada con transgénicos. Sin embargo, tan solo 3 países concentran casi el 80% del total mundial: lidera el ranking Estados Unidos (71,5 millones de hectáreas), seguido por Brasil (52,8 Mha) y, en tercer lugar, Argentina con 24 Mha sembradas en ese año (PQ Bio, 2021).

Los monocultivos transgénicos produjeron una explosión en el consumo de agrotóxicos. A modo de ejemplo, tomando datos disponibles para herbicidas (que lideran el volumen de ventas), se observa que pasaron de 19,7 millones de kg/l en 1991 a 252,1 millones de kg/l en 2011 (INTA, 2012), es decir aumentaron un 1279% en tan solo 2 décadas (Frank y Filardi, 2022). Tal como señala Beldomenico (2021), distintos estudios dan cuenta que

estos agrotóxicos están en el aire, en el agua y en los alimentos, por lo que pueden llegar a los seres humanos por diversas vías, constituyendo una verdadera preocupación para la salud pública. La exposición humana aguda ha sido más estudiada mientras que la exposición crónica, es decir prolongada en el tiempo, y sus efectos en latencia son mucho menos conocidos. Sin embargo, a la fecha existen consolidadas evidencias de que producen alteraciones muy variadas como genotóxicas, mutagénicas, teratogénicas, inmunitarias y otras, que pueden expresarse como asociación con cáncer, disrupción endócrina, malformaciones congénitas, problemas de fertilidad y reproducción, déficit neurológicos y neurocognitivos, problemas respiratorios y alérgicos, alteraciones del sistema inmune, entre otras patologías.

El modelo dominante de los agronegocios enferma nuestros cuerpos-territorios. Harris (1989) remarcaba que “En economías de mercado [...], bueno para comer puede significar bueno para vender, independientemente de las consecuencias nutritivas” (p. 6). Los agronegocios (a través de los monocultivos transgénicos, los agrotóxicos, la contaminación, la ganadería industrial, los ultraprocesados) lograron (al arrasar con la diversidad de culturas, ecosistemas y territorios) que nuestros cuerpos lleven las marcas de este modelo, que no solo busca homogeneizar nuestros gustos y nuestras formas de comer, sino que logra homogeneizar la forma de enfermarnos y de morir (Filardi, 2022). Cabe destacar que en nuestro país, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) son responsables del 73,4% de las muertes, del 52% de los años de vida perdidos por muerte prematura, y del 76% de los años de vida ajustados por discapacidad, acompañando la tendencia mundial (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019b). Las ECNT están asociadas a la exposición aguda y crónica a los agrotóxicos y a los ultraprocesados (Filardi y Frank, 2022).

Los ultraprocesados son el gran motor de la malnutrición (OPS, 2015, 2019; Filardi y Frank, 2022). Para medir la malnutrición, frecuentemente se utilizan medidas antropométricas como así también análisis de sangre y de orina, tanto en niños/as como en adultos. A menudo, se utilizan las mediciones antropométricas de la malnutrición infantil para comprender mejor la salud y el estado nutricional de toda una población (HLPE, 2018).

En menores de 5 años, un informe conjunto de distintas agencias de Naciones Unidas señala que, en América Latina y el Caribe, las distintas formas de malnutrición por déficit se encuentran muy por debajo del promedio mundial; mientras que la prevalencia de sobrepeso en este grupo etario es de casi 2 puntos porcentuales superior al promedio mundial, habiendo aumentado de forma sostenida durante los últimos 20 años. Al comparar la prevalencia de sobrepeso entre las subregiones, se observa que Sudamérica es la que exhibe los valores más altos (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021) siendo Argentina el país que encabeza este ranking tanto en menores de 5 años como en el grupo etario de 5 a 17 años (UNICEF, 2022).

En Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación ha llevado adelante distintas encuestas poblacionales cuyos resultados muestran que existe una triple carga de malnutrición, siendo la forma más frecuente la malnutrición por exceso para todos los grupos de edad y para todos los quintiles de ingresos (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d, 2020). A modo de ejemplo, recuperando datos de indicadores antropométricos de 2018 provenientes de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición (también conocida como ENNyS 2), en el grupo de niños, niñas y adolescentes (NNyA) de entre 5 y 17 años de edad, se observa que el exceso de peso afecta a más de 40 de cada 100 NNyA (41,1%), la baja talla afecta a menos de 4 de cada 100 (3,7%) y el bajo peso (o delgadez) a menos de 2 de cada 100 NNyA (1,4%) -encontrándose este último valor dentro de lo esperable a nivel poblacional- (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019a). Para el grupo de 0 a 5 años, el exceso de peso -además de ser la forma de malnutrición más prevalente- fue el único indicador que presentó diferencias estadísticamente significativas entre las dos ediciones de ENNyS (Ministerio de Salud, 2007; Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019a); aumentando de 9,8% (IC 9,1-10,6) en 2005 a 13,6% (IC 11,9-15,6%) en 2018. En el grupo de 18 años y más, el exceso de peso afecta a casi el 70% de la población (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019a), prevalencia que coincide con los hallazgos de otras encuestas como la 4ta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, 2019b, 2019c).

La prevalencia de exceso de peso, en línea con lo observado a nivel regional y mundial, muestra a lo largo de los años una tendencia claramente ascendente, la cual es aún mayor (tanto en el país como en la región) en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad social (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, 2018, 2019a, 2019b, 2019c, 2020; FAO, OPS, WFP, UNICEF, 2018; WHO, 2022). Por ejemplo, la ENNyS 2 reveló que los grupos sociales de menores ingresos presentaron mayores índices de exceso de peso, con una prevalencia de obesidad 21% mayor que los grupos de mayores quintiles de ingresos (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019a). Además, a partir del análisis de datos provenientes de la Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE) Capítulo Argentina, se observó que los adolescentes de nivel socioeconómico más bajo tienen un 31% más probabilidades de desarrollar sobrepeso que los del nivel socioeconómico más alto (FIC Argentina

y UNICEF Argentina, 2016). Comparando los datos de peso corporal de la EMSE (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2020), realizada en nuestro país en tres oportunidades -2007, 2012 y 2018-, se observa que la obesidad aumentó en un 77% en la población adolescente entre la primera y la tercera edición, es decir, en tan solo 11 años (Graciano, 2022). Por su parte, la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) evidencia que en la población adulta la obesidad aumentó un 74% en menos de 15 años, lo que surge al comparar los valores observados en la cuarta edición (2018) vs la primera (2005) (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019b, 2019c).

Este fenómeno se observa también en otros países de América Latina y el Caribe, región que es considerada la más desigual del mundo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Las desigualdades sociales y económicas agravan el problema de la malnutrición: los grupos que enfrentan mayor vulnerabilidad (como la población que vive en situación de pobreza, los niños y niñas, las mujeres, los miembros de pueblos indígenas y los habitantes rurales) tienden a presentar problemas más severos de hambre y malnutrición (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018). Además, la desigualdad de la malnutrición también se ve en el género: en América Latina, las mujeres sufren inseguridad alimentaria severa en mayor medida que los hombres (8,4% vs. 6,9 %, respectivamente), al mismo tiempo que la tasa de obesidad de las mujeres es mayor a la de hombres en toda la región, a diferencia de lo que sucede en otras partes del mundo (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018).

En lo que refiere a malnutrición relacionada con micronutrientes, nuestro país no cuenta con datos poblacionales actualizados. Si bien la ENNyS 2 relevó consumos alimentarios (mediante recordatorios de 24 horas) y tomó muestras bioquímicas, los resultados no han sido publicados al día de hoy. La ENNyS realizada en 2005 (Ministerio de Salud, 2007) había encontrado que la anemia y la deficiencia de hierro constituyeron las alteraciones más prevalentes en todos los grupos estudiados, particularmente niños y niñas de 6 a 23 meses (34,1% con anemia y 35,3% con déficit de hierro según determinación de ferritina sérica) y en mujeres embarazadas (30,5% con anemia). El tamaño de la muestra de niños y niñas de 6 a 23 meses permitió una representatividad regional que mostró marcadas diferencias entre regiones (con valores entre 23,6% en Cuyo vs. 45,7% en NEA); mientras que en el grupo de 6 a 72 meses se contó con representatividad provincial: la prevalencia nacional de anemia fue de 16,5%, con diferencias regionales (entre 10,1% en Cuyo y 22,4% en NEA) y provinciales (entre 7,9% en San Juan y 36,2% en Chaco) (Kogan, Abeyá Gilardón, Mangialavori, Calvo, Durán; 2008).

Para abordar la malnutrición, en Argentina se han implementado distintas políticas públicas. Un análisis de los planes y programas alimentarios (que se integran como parte de las políticas sociales del Estado) ejecutados en Argentina entre 1950 y 2015 da cuenta que han predominado aquellos que apuntan a mejorar la accesibilidad, a través de -históricamente- la entrega directa de alimentos y, más recientemente, mediante transferencia de ingresos como la Asignación Universal por Hijo (Abeyá Gilardón, 2016). Otros programas han puesto el foco en otros componentes de la seguridad alimentaria, como la disponibilidad (p. ej. Programa ProHuerta, de apoyo para la producción de alimentos) o la utilización biológica (p. ej. Ley 17259 de yodo en sal). Sin embargo, tal como señala Abeyá Gilardón (2016), Argentina tiene una historia de más de 60 años de programas alimentarios con escasísimas o nulas evaluaciones, aun cuando se han producido cambios epidemiológicos y sociales muy importantes en su población objetivo. A modo de ejemplo, luego de más de dos décadas de la puesta en marcha de medidas nacionales como la fortificación con hierro de la harina de trigo (Ley 25630/2002) o de la leche entera en polvo que entrega el Estado Nacional a través de programas sociales (Ley 25459/2001), se desconoce en qué medida se modificó la prevalencia de anemia ferropénica (tal como se mencionó anteriormente, los últimos datos nacionales disponibles datan de 2005). A pesar de esto, el Ministerio de Salud de la Nación se encuentra actualmente desarrollando una nueva política (suplemento de micronutrientes en polvo) para atender esta problemática.

Recientemente, Nessier (2022) planteaba que una pregunta insuficientemente allanada en el campo de la nutrición es si las políticas alimentarias pueden revertir las tasas de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. Buscando responderla, en su artículo pone de manifiesto que se requiere una aproximación que trascienda a un ministerio y la propiedad de competencia exclusiva de dichas enfermedades en el campo de las ciencias de la salud. Para el abordaje de las problemáticas alimentarias, propone partir de la premisa de que las decisiones personales acontecen en contextos de complejidad e incertidumbre, que están subsumidas a inmensurables condicionantes que dialécticamente se entran y entran en tensión en la vida cotidiana, y que son del orden personal, y también del entorno local e internacional; entonces, a problemas complejos le corresponden aproximaciones integrales. En este sentido, podríamos decir que la aprobación de la Ley 27642, en Octubre de 2021, constituyó un punto de quiebre en la tipificación de la política alimentaria (Nessier, 2022). Esta Ley de Promoción de la Alimentación Saludable es más conocida como Ley de Etiquetado Frontal, ya que establece la implementación obligatoria de un etiquetado frontal de advertencias en alimentos y bebidas

envasados en ausencia del consumidor. Sin embargo, esta medida (que es la más conocida) es solo una de las múltiples regulaciones que contiene la ley, entre las cuales también se encuentran otras como la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio de alimentos y bebidas no saludables dirigidas a niños, niñas y adolescentes y la protección y mejoramiento de los entornos escolares. Para la elaboración de la Ley, se ha tomado en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, la mejor evidencia científica sin conflictos de interés y la experiencia de otros países que cuentan con este tipo de marcos regulatorios, logrando constituirse de esta manera en un modelo a nivel regional y mundial. Sin embargo, su éxito depende en gran medida del compromiso del Estado (a nivel nacional y subnacional) para su completa implementación y su correcta fiscalización.

Con este marco normativo, se concretiza el viraje de la política alimentaria hacia los entornos alimentarios, con la finalidad de abordar las ENT (Nessier, 2022). Sin embargo, tal como señalaban Kickbusch et al (2016),

Muchos problemas y soluciones clave se encuentran fuera del sector de la salud, especialmente en los dominios de las finanzas internacionales, el comercio y las políticas de inversión. Las paradojas del siglo XXI exigen una colaboración interdisciplinaria profunda y el concepto de **Determinantes Comerciales de la Salud** proporciona un espacio conceptual distinto para unir a diferentes investigadores y creadores de políticas en la búsqueda de un objetivo común. (p. e896)

Por este motivo, y considerando que el "[...] aumento de las enfermedades no transmisibles es una manifestación de un sistema económico global que actualmente prioriza la creación de riqueza sobre la creación de salud" (Kickbusch et al, 2016), para poder realizar un abordaje integral de la malnutrición, se necesitan políticas públicas que permitan avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Las políticas públicas deberían, por un lado, apuntar a modificar la cadena de suministro de alimentos y, por otro, los entornos alimentarios (incluyendo los puntos de ventas minoristas), a fin de poder aumentar la disponibilidad de alimentos saludables y, así, modificar las dietas. Esto podría lograrse con políticas que apoyen la agricultura familiar, campesina, indígena y los circuitos cortos de comercialización, a través de medidas como las propuestas en el proyecto de Ley de Acceso a la Tierra; o transformando ciertas reglas del juego al momento de producir y comercializar alimentos, como plantean algunos proyectos de ley de envases con inclusión social o la aprobación de regulaciones como la actualización del artículo 155 tris del Código Alimentario Argentino que limita el contenido de grasas trans en alimentos, ingredientes y productos alimentarios (que fue aprobado en agosto 2022 y hasta la fecha no ha sido publicado en el Boletín Oficial).

Cabe destacar que, aún cuando se logre una mayor disponibilidad de alimentos saludables, ésta no necesariamente garantiza una mayor accesibilidad, para lo cual resulta necesario reducir la inequidad social.

Políticas fiscales o económicas que, por un lado, graven con impuestos o encarezcan los productos no saludables y, por otro, estimulen la producción y las ventas de alimentos y bebidas saludables (por ejemplo a través de subsidios, reducción de impuestos como el IVA u otras medidas integrales), también aportarían a la transformación de las dietas para volverlas más saludables. A todo lo mencionado, se le podría sumar la transformación de las comidas institucionales (de establecimientos educativos de todo tipo -formales e informales-; efectores de salud; centros de cuidados, deportivos o recreativos; entre otros) a través de la prohibición de las ventas y de la entrega de productos ultraprocesados y del aumento de la oferta de comidas frescas, hechas y servidas a mano; además de una amplia disponibilidad de agua segura y gratuita en escuelas, instituciones de salud, vía pública y lugares de esparcimiento.

Las políticas públicas deberían contribuir, también, a transformar las percepciones y el conocimiento que, como consumidores, tenemos respecto al procesamiento de los alimentos (Graciano, 2022). Esto se podría lograr a través de campañas de comunicación y educación alimentaria, con enfoque de género y de derechos (a la alimentación, a la salud, a la identidad); como así también gracias a la participación en huertas escolares o comunitarias o bien en actividades que favorezcan la transmisión práctica de habilidades culinarias. Asimismo, contar con un etiquetado frontal de advertencias obligatorio y una regulación integral (por todos los canales y formatos) de la publicidad, promoción y patrocinio de productos alimenticios no saludables (aspectos que han sido incluidos en nuestra ley de etiquetado frontal y cuyo cumplimiento debe ser monitoreado) contribuyen a regular la construcción de sentidos que la gran industria alimentaria moldea a través de la publicidad y distintas estrategias de marketing.

Para abordar la malnutrición, la nutrición debe ser un objetivo explícito de las políticas, programas y presupuestos nacionales. Las estrategias intersectoriales en materia de nutrición deberían elaborarse e implementarse a diferentes niveles, desde el nacional al municipal.

Conclusiones

En Argentina, la malnutrición adopta múltiples formas, siendo la más prevalente la malnutrición por exceso. Los estudios poblacionales dan cuenta de valores de prevalencia que ubican al país dentro de los primeros puestos en materia de morbi-mortalidad por estas causas. Se cuenta con diversas políticas públicas que abordan

la malnutrición y buscan transformarla; aunque no estén disponibles evaluaciones que den cuenta del impacto que ha tenido la implementación de estas políticas a nivel país. El país continúa avanzando con nuevas regulaciones como las contenidas en la Ley 27642, aprobada en Octubre de 2021, que ha tomado en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, la mejor evidencia científica sin conflictos de interés y la experiencia de otros países que avanzaron con este tipo de marcos regulatorios. Sin embargo, el éxito de esta ley depende en gran medida del compromiso del Estado (a nivel nacional y subnacional) para su completa implementación y su correcta fiscalización. Además, para poder realizar un abordaje integral de la malnutrición, necesitamos políticas públicas que permitan transformar la cadena de suministro de alimentos, promover entornos saludables y reducir la inequidad social; y, de esta forma, poder avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Bibliografía:

- Abeyá Gilardon, E. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud Colectiva*; 12(4):589-604. doi: 10.18294/sc.2016.935
- Beldomenico, H. (5 de noviembre de 2021). Informe: Impacto de los plaguicidas en los alimentos, el ambiente y la salud en Argentina. Revisión bibliográfica y propuestas superadoras. https://www.researchgate.net/publication/356542393_Impacto_de_los_plaguicidas_en_los_alimentos_el_ambiente_y_la_salud_en_Argentina_Revisi%C3%B3n_bibliogr%C3%A1fica_y_propuestas_superadoras
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/S1600946_es.pdf
- Coordinación Europea Vía Campesina (2018). *¡Soberanía Alimentaria YA! una guía por la Soberanía Alimentaria*. <https://viacampesina.org/en/wp-%20content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf>
- Díaz, D.; Goldberg, A.; Fernández, R.; Barbieri, L. y Graciano, A. (2022). Dimensiones de la Seguridad Alimentaria en el nuevo escenario global. Informe técnico N°.3. Una mirada sobre la evolución del consumo alimentario a nivel mundial y en Argentina en las últimas seis décadas. Documentos de trabajo del CIEP No 01/2022. Ediciones INTA. <https://repositorio.inta.gob.ar/handle/20.500.12123/12088>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2021). América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: estadísticas y tendencias. FAO. <https://doi.org/10.4060/cb7497es>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: desigualdad y sistemas alimentarios. <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>
- FIC Argentina y UNICEF Argentina. (2016). Brechas sociales de la obesidad en la niñez y adolescencia. Análisis de la Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE). Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/brechas-sociales-de-la-obesidad-en-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia>
- Filardi, M. (2022). Parte I: Diagnóstico. En P. Lizarraga y J. Pereira Filho (Eds.), *Atlas de los Sistemas Alimentarios del Cono Sur* (pp. 14-55). Fundación Rosa Luxemburgo. https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2022/07/e-Atlas_individuales.pdf
- Filardi, M. y Frank, F. (2021). Alimentación en Argentina: entre los derechos y los negocios. Fundación Rosa Luxemburgo. <https://rosalux-ba.org/2022/04/13/alimentacion-en-argentina-entre-los-derechos-y-los-negocios/>
- Graciano, A. (2022). Malnutrición y políticas públicas. En D. Verzeñassi, A. J. Vallini, F. Fernández (comp.) *Re-cordar, resistir, re-existir: salud, cuerpos y territorios en contextos de pandemias y sindemias* (pp. 142-159). Ed. Damián Verzeñassi.
- HLPE. (2014). Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. <https://www.fao.org/3/i3901s/i3901s.pdf>
- HLPE. (2018). La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. <https://www.fao.org/3/i7846es/i7846es.pdf>

- INTA, Instituto de Ingeniería Rural, Centro de Investigación de Agroindustria. (2012). Evolución del mercado de herbicidas en Argentina. Ediciones INTA https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-economia_y_desarrollo_agroind-boletin1-2.pdf
- Kickbusch, I.; Allen, L y Franz, C. (2016). The commercial determinants of health. *Lancet Glob Health*; 4 (12): e895–6. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(16\)30217-0](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(16)30217-0)
- Kogan L, Abeyá Gilardón E, Mangjalavori G, Calvo E, Durán P. (2008). Anemia: La desnutrición oculta. Resultados de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud –ENNyS–. Buenos Aires, Ministerio de Salud de la Nación.
- Ministerio del Interior. (s.f.). Población urbana en Argentina Evolución y distribución espacial a partir de datos censales https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/poblacion_urbana_dnp.pptx.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación. (2007). Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS). Documento de resultados 2007. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud-documento-de-resultados-2007>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2018). Sobre peso y obesidad en niños, niñas y adolescentes según datos del primer nivel de atención en la Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/media/4221/file/Obesidad%20Infantil.pdf>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2019a). 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2): indicadores priorizados. Argentina. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/2deg-encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud-indicadores-priorizados>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2019b). 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo: informe definitivo. Argentina. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/4ta-encuesta-nacional-de-factores-de-riesgo-2019-informe-definitivo>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2019c). 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo: principales resultados. Argentina. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo_2019_principales-resultados.pdf
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2019d). Valoración antropométrica al inicio y al finalizar el ciclo de educación primaria en Argentina. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/valoracion-antropometrica-al-inicio-y-al-finalizar-el-ciclo-de-educacion-primaria-en>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2020). 3° Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE) 2018. Resumen Ejecutivo Total. Nacional. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/encuesta-mundial-salud-escolar-2018.pdf>
- Nessier, M. C. (2022). De las precariedades de la política alimentaria argentina. Aportes para una transición crítica y desde la perspectiva de la acción colectiva. *Revista de Salud Pública*, 28 (2): 18-24. <https://doi.org/10.31052/1853.1180.v28.n2.38622>
- Organización de Naciones Unidas. (s.f. a). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de Naciones Unidas. (s.f. b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Mundial de la Salud. (9 de junio de 2021). *Malnutrición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas*. OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: ventas, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51523/9789275320327_spa.pdf
- PQBio. (2021). Cuaderno No 43. Los cultivos transgénicos en Argentina y en el mundo Campaña agrícola 2020/2021: los cultivos transgénicos cumplen 25 años. https://www.porquebiotecnologia.com.ar/Cuadernos/El_Cuaderno_43.pdf
- Rapallo, R. y Rivera, R. (2019). *Nuevos patrones alimentarios, más desafíos para los sistemas alimentarios*. 2030/Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 11. FAO. <https://www.fao.org/3/ca5449es/ca5449es.pdf>

- Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines (Red CALISAS). (2018). Tejiendo Redes para la Soberanía Alimentaria. Compartiendo saberes y experiencias en torno a la creación de las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y Colectivos afines de la Argentina. Monada Nomada Ediciones.
- Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines (Red CALISAS). (2022). Informe Anual de la Situación de la Soberanía Alimentaria en Argentina (IASSAA 2022). Agencia Tierra Viva. https://redcalisas.org/wp-content/uploads/2022/11/iassaa_calisas_rgb_v_01-2_11.pdf
- Swinburn, B.; Kraak, V.; Allender, S.; Atkins, V.; Baker, P.; Bogard, J.; Brinsden, H.; Calvillo, A.; De Schutter, O.; Devarajan, R.; Ezzati, M.; Friel, S.; Goenka, S.; Hammond, R.; Hastings, G.; Hawkes, C.; Herrero, M.; Hovmand, R.; Howden, M.; ... y Dietz, W. (2019). *The Global Syndemic of Obesity, Undernutrition, and Climate Change: The Lancet Commission report*. The Lancet. 393 (10173): 791 – 846
- UNICEF. (2022). El sobrepeso en la niñez. Un llamado para la prevención en América Latina y el Caribe. Informe 2021. Edición Revisada. Panamá: UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/30441/file/Reporte-El-sobrepeso-en-la-ninez-ed-rev.pdf>
- Verzeñassi, D. y Graciano, A. (2021). Capítulo 1: Alimentación y salud. En S. Basgall y M.L. Visintini (comp.), *La soberanía alimentaria en debate: notas de clases* (pp. 22-39). Libro digital, 1a Edición. Editorial Uader. <http://editorial.uader.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/lasoberaniaalimentariaendebate.pdf>
- World Health Organization. (2022). World health statistics report 2022: monitoring health for the SDGs, Sustainable Development Goals. Geneva: WHO. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240051157>
- Zapata, M.E. y Roviroso, A. (2021a). La alimentación en la Argentina. Una mirada desde distintas aproximaciones. CAPA I. Disponibilidad de alimentos y nutrientes a nivel país. CESNI. <https://cesni-biblioteca.org/archivos/La-alimentacion-en-la-Argentina.pdf>
- Zapata, M.E. y Roviroso, A. (2021b). La alimentación en la Argentina. Una mirada desde distintas aproximaciones. CAPA II. Consumo aparente de alimentos y nutrientes a nivel hogar. CESNI. <https://cesni-biblioteca.org/archivos/CAPA-2.pdf>
- Zapata, M.E.; Roviroso, A. y Carmuega, E. (2016a). La mesa Argentina en las últimas dos décadas : cambios en el patrón de consumo de alimentos y nutrientes 1996-2013. CESNI. <http://www.cesni.org.ar/archivos/biblioteca/LA-MESA-ARGENTINA-EN-LAS-ULTIMAS-DOS-DECADAS.pdf>
- Zapata, M.E.; Roviroso, A. y Carmuega, E. (2016b). Cambios en el patrón de consumo de alimentos y bebidas en Argentina, 1996-2013. Salud Colect; 12 (4): 473-486. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.936>